ROLLO

1299

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

A. G. I. I.

DIV. MICROFILMACION

ROLLO N° 1299

(PG)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION:

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 16.NOV.93

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DE LA D.G.I.D. CORRESPONDIENTES AL AÑO 1993.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: R.E. Nro.9303901; REF.A: 24.MAR.93, página nro. 40 ; FS. 01/01

OPERARIO/S: Sdo.1ra. S.López y Sdo.1ra.G.Pose.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 x

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: ////////////////////////////////

PREPARACION DOCUMENTAL: //

CONTROL: PERSONAL DEL A.G.I.I.

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la División Microfilmación

S.O.M.

Juan Carlos Martínez

El Jefe del AGII DE LA D.G.I.D.

Cnel.

Walter A. Mesa

Documentos D.G.I.D.

Año 1993.-

CANDIOTA

Uruguaios voltam a denunciar chuva ácida

☐O intendente de Cerro Largo afirmou ontem, em Montevidéu, que a poluição ambiental está crescendo na fronteira com o Brasil

Candiota — A trégua dos uruguaios às acusações de que a Usina Termelétrica de Candiota causa chuva ácida na fronteira durou menos de quatro meses. O intendente do departamento de Cerro Largo, Rodolfo Nin Novoa, denunciou ontem, em Montevidéu, que a poluição ambiental no noroeste do Uruguai — fronteira com o Brasil — vem crescendo nos últimos meses. O assunto foi encaminhado ao ministro do Meio Ambiente uruguaio, Manuel Romay, que deverá entrar em contato com os ministérios das Relações Exteriores dos dois países para que tratem do assunto. Em dezembro último, durante avaliação do Projeto de Monitoramento Global da Fronteira, em Montevidéu, técnicos brasileiros e uruguaios concluíram não haver chuva ácida nas imediações de Candiota.

Banco de Dados/ZH

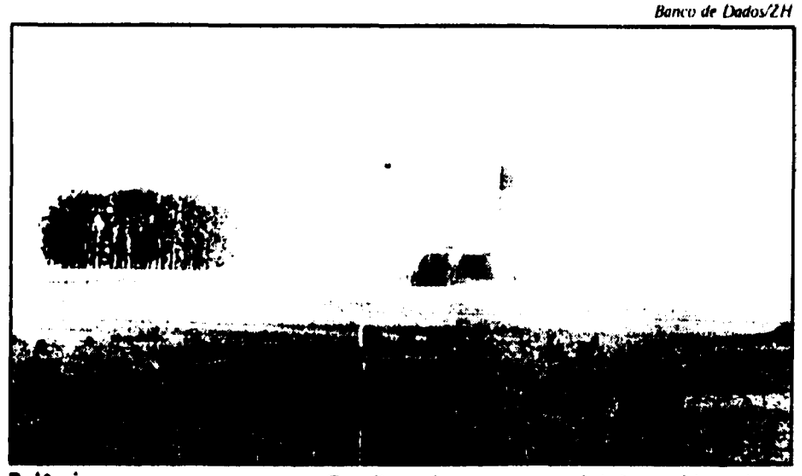

Polêmica: *uruguaios acusam Candiota de provocar poluição ambiental*

As últimas queixas das autoridades uruguaias são consideradas como descabidas no lado brasileiro. O chefe da Termelétrica de Candiota, engenheiro José Hermínio Borba, explica que os índices de poluentes emitidos pelas chaminés da usina estão dentro dos parâmetros permitidos pela Organização Mundial de Saúde (OMS). Borba relata que o monitoramento feito pelas quatro estações instaladas em Candiota, Bagé e no distrito de Aceguá, no lado uruguaio, captam índices de enxofre e de particulados considerados normais.

O intendente de Cerro Largo, porém, afirma que tem provas da poluição: a chuva que cai na região queima pastagens e prejudica os animais. Mello está localizada a 80 quilômetros da sede da termelétrica. A cidade também está na confluência de outros centros industriais, como Montevidéu, Buenos Aires, Porto Alegre e Rio Grande.

POLÊMICA — Borba recorda que uma pesquisa da Fundação Estadual de Proteção Ambiental (Fepam) também comprovou a inexistência de chuva ácida em um raio de cem quilômetros de Candiota. Um estudo da Universidade Federal de Pelotas (UFPel) mostrou que a fumaça das chaminés de Candiota não atinge o território uruguaio com tanta freqüência, porque 50% dos ventos ao longo do ano sopram da direção sul e levam ao Norte (Rio Grande do Sul). O engenheiro reconhece que enquanto não houver dados científicos do lado uruguaio a polêmica irá continuar.

20288

terça-feira

1

COLUNA DO CASTELLO

CARLOS CASTELLO BRANCO

Oportunidade perdida para fazer as reformas

A perspectiva de derrota do parlamentarismo no plebiscito de 21 de abril já é por si mesma um desestímulo às reformas políticas que vinham sendo preconizadas. Os que alegavam precedência da reforma da legislação eleitoral e partidária para não participar da campanha parlamentarista, como o professor Hélio Jaguaribe, podem perceber que a precedência é mesmo da mudança do sistema de governo. O presidencialismo é o *statu quo*, é a permanência da rotina, é a resistência a qualquer mudança na ordem política. Sem que se mude o sistema não haverá por que mudar o resto.

Veja-se a pressa com que se arma desde já apoio para uma emenda constitucional que adia para 1995 a revisão permitida ou determinada pela Carta de 1988 para o período que começaria cinco anos depois da sua promulgação. Perdido o ímpeto, a reforma retarda-se e passa a ser uma hipótese cada vez mais remota. O Congresso eleito em 1994 pode concluir, em função da preservação de interesses emergentes pequenas legendas que atendem a minorias ideológicas ou a interesses subalternos continuarão a navegar por entre a indiferença geral. O certo é que com a perda do parlamentarismo perde-se a motivação e a oportunidade para completar a revisão política tão desejada pelas elites políticas.

O plebiscito interno do PT como que erodiu toda a campanha pelas reformas. Ainda há no partido quem tenha esperança de que o diretório nacional interprete como "de caráter unicamente indicativo" a manifestação da base partidária. Isso não deverá acontecer, pois Lula julgou do seu dever assumir o voto das bases e passar a recomendar pelo rádio e televisão o presidencialismo. Claro que Lula seria mais coerente e se mostraria menos sensível à lisonja se deixasse a missão de transmitir o voto que consolida sua candidatura presidencial ao líder Vladimir Palmeira, que pode com autenticidade defender a posição definida pelo miniplebiscito.

das urnas, que não há o que rever desde que o eleitorado repeliu a proposta parlamentarista. Prevaleceria a tese que vincula a revisão ao plebiscito. Se o plebiscito não mudou, então nada muda.

Sob o atual sistema não há como lutar pela adoção do voto distrital misto ou pelo disciplinamento da organização de partidos. Os deputados que se elegem segundo as normas vigentes continuarão a não querer que se mude o que está sendo bom para eles e as

Ficando com o presidencialismo, o PT como que imobilizou a militância esquerdista, já trabalhada pelo brizolismo, e paralisou um processo de reforma que apenas começaria pela mudança do sistema de governo. A oportunidade para a revisão perdeu-se mais uma vez e não se pode prever se ainda nesta geração se repetirão condições adequadas para modernizar as instituições políticas do país. Curiosamente coube à esquerda o veto final às mudanças.

O PDS gaúcho em 1994

O PDS gaúcho acredita ter-se tornado o principal partido político do Rio Grande do Sul, depois que absorveu ali o PFL. Por isso mesmo já se esboçou ali a lista de nomes com os quais pretende no próximo ano disputar os cargos majoritários no estado, o de governador e as duas vagas no Senado. Estão na lista Pratini de Morais, Victor Faccioni, Guilherme Vilela, Eurico Ribeiro e Lagranha. Acham os pedessistas que o PDT não teve no governo com Alceu Collares bom desempenho administrativo, o PMDB estaria em declínio e o PT restringe seu prestígio à capital.

Livros para o plebiscito

Apesar de já se ter como decidido contra o parlamentarismo o plebiscito, as editoras continuam a lançar livros que dão curso ao debate sobre sistema de governo. A Editora Forense soltou a 2ª edição do *Parlamentarismo ou presidencialismo?*, assinado por Ives Gandra da Silva Martins e Celso Ribeiro Bastos.

01-06

9303902

OIT aponta 192 milhões de pobres na AL

GENEBRA — A América Latina conseguiu grandes avanços econômicos desde meados da década de 80, mas 46% de sua população — ou seja, 192 milhões de pessoas — viviam em 1990 abaixo do nível de pobreza, o que corresponde a um acréscimo de 5% em relação ao início da década anterior. Essa informação consta do relatório **O Trabalho no Mundo**, divulgado ontem pela Organização Internacional do Trabalho (OIT), e que destaca o constante e alto número de desempregados em toda a América Latina, principalmente nas zonas urbanas, onde os índices de desemprego se situam em torno de 8%. Além disso, os salários tiveram nos últimos anos uma redução marcante. O salário médio nas indústrias teve queda de 17,5% entre 1980 e 1991, e o salário mínimo médio baixou 35%.

O documento revela que a Ásia continua sendo a área mais dinâmica do mundo em desenvolvimento, tanto assim que os novos países em vias de industrialização como a Coréia e Cingapura enfrentam agora a escassez de mão-de-obra e outros países em rápido desenvolvimento, como a Malásia e a Tailândia, também vão nesse rumo. Tal escassez é solucionada em parte pelo fluxo de trabalhadores procedentes de países que têm excesso de mão-de-obra, como o Paquistão, Bangladesh e Filipinas.

Segundo o relatório da OIT, existem na América Latina provas da chamada "escravidão branca". No Brasil, as pessoas são recrutadas com falsas promessas para trabalhar em grandes fazendas e, se fogem, são recapturadas por pistoleiros e submetidas a pancadas e chicotadas. No Continente, também muitas crianças são obrigadas a trabalhar: centenas de milhares delas fazem serviços caseiros.

Desempregados — O mercado mundial de trabalho continua "deprimido", pois os países industrializados saem muito lentamente da recessão, e no último ano o número de desempregados no mundo aumentou em 3,1 milhões. Em 1992, o emprego aumentou no Japão, Estados Unidos e alguns países da Europa Ocidental, mas não deu para compensar as perdas de vagas registradas na Alemanha, Espanha, Grã Bretanha e Suíça, bem como nos países escandinavos.

Marcos Fernandes/AE

Miséria maior
Criança na periferia de São Paulo: segundo a OIT, número de pobres cresceu 5% na América Latina

O ESTADO DE SÃO PAULO

02

9303902

O ESTADO DE SÃO PAULO

ENERGIA

Furnas gastará US$ 600 milhões com Angra 2

TANIA MALHEIROS

RIO — O presidente de Furnas Centrais Elétricas, Marcello Siqueira, disse ontem que, por determinação do presidente Itamar Franco, já estão sendo concluídas as licitações para a retomada das obras da usina nuclear Angra 2, em Angra dos Reis. Siqueira disse que Furnas não tem dinheiro em caixa para financiar as obras, mas confirmou que há um estudo para que a estatal, sem ser privatizada, venda ações em Bolsa. Segundo ele, serão realizadas diversas licitações, como para montagem dos equipamentos e transporte de peças que chegaram de Hamburgo e estão armazenadas em Itaguaí (RJ).

Siqueira disse que a estatal investirá em Angra 2 cerca de US$ 600 milhões em cinco anos. "Serão cerca de US$ 10 milhões por mês", afirmou. O investimento total para o término das obras é de cerca de US$ 1,4 bilhão, dos quais bancos alemães entrarão com US$ 800 milhões. Desde 1976, quando começou a ser construída, o governo já investiu cerca de US$ 4,6 bilhões na usina.

93039 02

MINISTÉRIO DO MEIO AMBIENTE

Coutinho Jorge nega acusações de Fortunati

Da Sucursal de Brasília

O deputado José Fortunati (PT-RS) pediu ontem ao TCU (Tribunal de Contas da União) que investigue supostas irregularidades no Ministério do Meio Ambiente, inclusive o pagamento de hospedagem da mulher do ministro Coutinho Jorge, Rosemary Felippe Jorge, no Rio de Janeiro.

Segundo a **Folha** publicou ontem, o ministério pagou Cr$ 68 milhões ao hotel Ceasar Park por sete dias de hospedagem do casal. Rosemary se hospedou no hotel a partir do último dia 4 e o ministro chegou no dia 6, data de seu 25º aniversário de casamento.

A **Folha** recebeu ontem do ministro do Meio Ambiente uma carta contestando as acusações publicadas na edição de ontem. Leia a íntegra abaixo:

"A propósito de matéria publicada no jornal **Folha de S. Paulo**, edição do dia 22/03, noticiando denúncia do deputado federal José Fortunati (PT-RS) a meu respeito, tenho a esclarecer o que se segue, em atenção aos leitores desse jornal, contribuintes do Erário Público:

Não procede a afirmação de que eu teria feito despesas de Cr$ 68 milhões em sete dias de hospedagem no hotel Caesar Park, no Rio de Janeiro, acompanhado de minha esposa, Rosemary Felippe Jorge, para comemorar com o dinheiro público nosso 25º aniversário de casamento.

Minha esposa se hospedou por conta própria, conforme atestam notas fiscais emitidas pelo Caesar Park.

Cheguei ao hotel no dia 7 e fiquei hospedado até a manhã do dia 10, aí sim, por conta do Ministério do Meio Ambiente, já que estava no Rio de Janeiro para cumprir compromissos oficiais que foram, inclusive, atestados pela imprensa, a exemplo de visitas feitas, no dia 8, à Associação Comercial do Rio, e no dia 9 ao Parque Nacional da Serra dos Órgãos.

Dessa forma, o Ministério pagou ao Caesar Park Cr$ 14.222.562,09, relativos a três diárias, mais telefonemas e alimentação a que tenho direito como titular do órgão, em viagem oficial, e não Cr$ 68 milhões como foi noticiado. Essas despesas constam na nota fiscal 149.170, emitida pelo hotel em nome do Ministério.

Quero deixar claro também que assumi todas as despesas pessoais extras, inclusive almoços para convidados, como pode ser comprovado através das notas fiscais 149.179 e 149.180, emitidas em meu nome pelo hotel.

Quanto à informação de que minha mulher presta serviços no Ministério, afirmo que ela é funcionária do governo do Estado do Pará, graduada em Serviço Social com especialização em Saúde Pública e Planejamento, tendo trabalhado no Ministério da Ação Social e atualmente cedida, sem ônus, para o Ministério do Meio Ambiente.

A respeito de outra denúncia de que o Ministério contratou, sem licitação, o Consórcio Price Waterhouse/Geotécnica, para elaborar a proposta de estrutura do Ministério do Meio Ambiente, posso assegurar que sequer existe ainda este contrato. Foi feita apenas uma consulta ao agente financeiro, no caso o Banco Mundial, se seria possível a extensão do contrato de reestruturação do Ibama, firmado antes de minha posse no Ministério. O Bird respondeu afirmativamente que poderia ser feito um termo aditivo.

Em respeito ao contribuinte, esclareço que todos os documentos relativos a essas despesas estão à disposição no Tribunal de Contas da União (TCU) para que sejam dirimidas quaisquer dúvidas.

Atenciosamente,

Fernando Coutinho Jorge

Ministro do Meio Ambiente."

CONTEN... LE
FECHA 3 11 / 92 INICIAL (SI)

9303902

SUFRAMA

Zona Franca tem 44 projetos irregulares

Técnicos do governo suspeitam de maquiagem de produtos contrabandeados no setor de informática

Ministérios vão buscar acordo

EFRÉM RIBEIRO
Da Agência Folha, em Manaus

Os Ministérios da Indústria e Comércio, Ciência e Tecnologia e Integração Regional vão negociar a aprovação dos 44 projetos de informática na Zona Franca de Manaus para que unifiquem uma posição em torno da questão antes da reunião do conselho deliberativo da Suframa, na sexta-feira.

A informação foi dada ontem por Dorgival Brandão, chefe da equipe dos ministérios da Indústria e Comércio e Ciência e Tecnologia que analisou em Manaus os projetos.

Ele disse que a equipe entregou ontem o relatório ao Ministério da Indústria e Comércio. Brandão afirmou que a posição da comissão não deve criar atritos com o Ministério da Integração Social, favorável à aprovação dos projetos.

Ele afirmou que o Ministério da Indústria e Comércio quer que os projetos de informática instalados na Zona Franca tenham investimento ativo fixo (máquinas, instalações e linha de montagem) compatível com os investimentos totais e apliquem 5% de seus investimentos em pesquisas.

O ministro da Integração Regional, Alexandre Costa, diz acreditar na aprovação dos projetos de informática na reunião de sexta-feira.

O presidente da Federação das Indústrias do Amazonas, Francisco Garcia, 42, diz que os empresários da região sudeste estão fazendo lobby contra a implantação de projetos de informática em Manaus para que o governos de seus Estados dêem isenções fiscais equivalentes às da Zona Franca de Manaus.

Os empresários da região sudeste acusam as indústrias de Manaus de praticarem maquiagem industrial com incentivos fiscais concedidos pelo governo federal.

Folha Imagem

O ministro da Integração Regional, Alexandre Costa

SÔNIA MOSSRI
Da Sucursal de Brasília

Os técnicos dos ministérios da Ciência e Tecnologia e Indústria e Comércio encontraram irregularidades em todos os 44 projetos novos de informática que serão apreciados sexta-feira na reunião da Suframa (Superintendência para o Desenvolvimento da Zona Franca de Manaus).

Alguns projetos apresentam faturamento anual de US$ 4 milhões a US$ 12 milhões por empregado, o que gerou suspeitas de maquiagem de produtos contrabandeados. O padrão internacional é de um faturamento médio de US$ 120 mil por empregado no setor de informática.

Hoje, a assessoria dos ministros da Indústria e Comércio, José Eduardo Vieira, e da Ciência e Tecnologia, José Israel Vargas, acertam um parecer conjunto sobre os projetos para ser levado à reunião da Suframa.

Na última quinta-feira, os líderes do PSDB no Senado, Mário Covas (SP), e na Câmara, José Serra (SP), enviaram documento ao presidente Itamar Franco propondo "uma intervenção temporária na Suframa, nomeando-se um superintendente desatrelado de ingerências políticas". O ministro da Integração Regional, Alexandre Costa, não gostou da proposta. "Qual é a influência política que existe na aprovação de projetos na Suframa?"

Segundo a **Folha** apurou, a idéia da Indústria e Comércio e da Ciência e Tecnologia é dar parecer favorável a alguns dos projetos, mas com uma série de condições para evitar a maquiagem de produtos. Até sexta-feira, Itamar assina decreto que exige detalhamento das etapas de produção de cada produto fabricado na Zona Franca, incluindo os setores de informática e automóveis.

Parecer assinado pelo ex-corregedor da Advocacia Geral da União, Raymundo Nonato Noronha, considera ilegal esta exigência para informática e automóveis. Noronha foi secretário-executivo de Egberto Baptista na Secretaria de Desenvolvimento Regional. Egberto é irmão do senador Gilberto Miranda (PMDB-AM), que tem participação em 20 empresas da Zona Franca. Miranda diz que entra com mandado de segurança se Itamar assinar o decreto. 9303902

BANKING RURAL

dinheiro
inclui mundo

SEU BANCO AO ALCANCE DAS MÃOS

Inflação de 24,93% medida pela Fipe é a menor do ano

Taxa fica abaixo de 25% pela primeira vez desde dezembro de 92

MAURO ZAFALON
Da Redação

A taxa de inflação recuou para 24,93% na segunda quadrissemana de março em São Paulo, segundo a Fundação Instituto de Pesquisas Econômicas (Fipe), que pesquisa preços entre as famílias com renda de dois a seis salários mínimos na cidade de São Paulo.

Esta é a menor inflação do ano e a primeira vez que a taxa recua abaixo de 25% desde a terceira semana de dezembro. Na primeira quadrissemana de março a taxa havia sido de 25,30%.

Hortaliças, vestuário e serviços públicos foram os principais responsáveis pelo desaceleração da taxa, segundo o coordenador do Índice de Preços ao Consumidor da Fipe, Juarez Rizzieri.

A desaceleração dos produtos "in natura" ocorre porque o setor teve fortes aumentos durante este ano. Em média, a alta é de 130% até a segunda quadrissemana (550% no setor de verduras).

As tarifas públicas também pesaram na desaceleração da taxa. A energia elétrica acumula alta de apenas 15,84% nos últimos 30 dias. Gás de cozinha (21,73%) e água e esgoto (24,22%) também subiram abaixo da inflação média de 24,93% do período.

Os combustíveis aumentaram 25,02%, percentual próximo à inflação média, mas bem abaixo dos 33,45% da quadrissemana anterior.

Mas a tendência de queda na taxa não foi generalizada. Rizzieri aponta como fatores de pressão os aumentos de preços de carnes, cigarros, aluguel, transportes urbanos e mensalidades escolares.

Desses itens, o aluguel é o único que deve continuar pressionando nas próximas semanas e em abril. A ele deve se juntar vestuário, com o término das liquidações de verão.

Rizzieri prevê para março uma taxa próxima à de fevereiro (25,10%). Em abril, a inflação deve subir um ponto percentual.

Índices do IBGE apontam tendência de alta

Da Redação

O INPC e o IPCA, ambos medidos pelo IBGE (Instituto Brasileiro de Geografia Estatística), registraram nova tendência de alta até meados deste mês. A segunda taxa quadrissemanal de março foi de 26,58% no caso do INPC e de 25,77% no do IPCA. Estas taxas referem-se à média ponderada do custo de vida só de São Paulo e Rio de Janeiro.

Os 26,58% do INPC resultaram das taxas de 25,18% na região metropolitana do Rio e 27,20% na de São Paulo, conforme pesquisa de preços médios realizada no período de 13 de fevereiro a 15 de março. Nas quatro semanas encerradas no dia 8 de março, o INPC quadrissemanal havia sido de 24,09%.

Segundo o IBGE, a alta é explicada basicamente pelos cigarros (33,08% contra 13,24%) e aluguéis residenciais (34,22% contra 19,75%). Não foi observado aumento generalizado das taxas de variação dos diversos produtos e serviços que integram o INPC.

O grupo de maior pressão foi transporte e comunicação, com 32,60%, tendo em vista alta de 37,95% em transporte público. O menor foi de alimentos e bebidas (24,19%) e vestuário (23,57%).

O IPCA, que reflete o custo de vida de famílias com renda mais elevada, registrou 24,64% no Rio e 26,16% em São Paulo. O IPCA na primeira quadrissemana de março foi de 24,54%. Também não houve aumentos generalizados. A pressão foi de empregados domésticos, cigarros e aluguéis.

Por que existe discrepância

Da Redação

O fato de alguns índices de inflação apontarem tendência de alta, como o IPCA e o INPC, e de baixa, como a Fipe, não significa que um ou outro está errado. A médio prazo eles se aproximam.

O desencontro se deve às peculiaridades de cada índice. Cada um deles tem metodologia de cálculo, período de pesquisa e região de coleta de preços específicos. Um mesmo produto, como o arroz, pode ter pesos diferentes no cálculo de cada um deles.

O IPC (Índice de Preços ao Consumidor) da Fipe, por exemplo, é pesquisado em São Paulo e reflete o custo de vida de famílias com renda de dois a seis salários mínimos.

O INPC (Índice Nacional de Preços ao Consumidor) e o IPCA (Índice de Preços ao Consumidor Amplo) são pesquisados pelo IBGE em 11 regiões metropolitanas do país. O primeiro refere-se a orçamento de famílias com renda de um a oito mínimos e o segundo, de um a 40 mínimos.

Mas o INPC e o IPCA divulgados ontem, por serem quadrissemanais, incluem dados só de São Paulo e Rio. Comparam a média de preços em quatro semanas com a média das quatro anteriores. O INPC e o IPCA das 11 capitais saem uma vez por mês.

FILMADORA SONY TR 50
EM ATÉ 25 MESES
SEM JUROS PELO CONSÓRCIO CASA CENTRO.
SONY

INSCREVA-SE JÁ:
(011) 227-1100
NAS LOJAS DO CENTRO E SHOPPINGS.
CONSÓRCIO CASA CENTRO

06-06
5303902

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROCESSO
FECHA
VINCULAÇÃO
20280

FOLHA DE SÃO PAULO 23/3/93

Ministro lança projeto em PE para assegurar 200 milhas marítimas

Da Agência **Folha**, em Recife

O ministro do Meio Ambiente, Coutinho Jorge, lançou ontem em Tamandaré, a 150 km de Recife (PE), um projeto de pesquisa e levantamento dos recursos naturais existentes no litoral nordestino, com o objetivo de assegurar ao Brasil sua soberania econômica sobre as 200 milhas marítimas.

Jorge assistiu ao embarque do navio de pesquisas Riobaldo, de propriedade do ministério, que permanecerá seis meses em alto-mar, percorrendo a costa de Pernambuco ao Ceará.

"A partir desse levantamento, o Brasil poderá comprovar junto à Convenção sobre os Direitos do Mar, da ONU, ter pleno conhecimento das potencialidades naturais de seu mar territorial", disse.

Segundo o ministro, o país que não fizer parte da Convenção Internacional sobre os Direitos do Mar, um tratado que vem sendo preparado pela ONU (Organização das Nações Unidas), perderá os direitos de exploração de seu mar territorial.

Folha Imagem

O ministro Coutinho Jorge, que esteve em Tamandaré

"O Brasil quer assegurar a soberania sobre o seu mar territorial de 200 milhas", afirmou o ministro. Ele disse que o mesmo projeto será ampliado futuramente para o resto da costa. "Iremos pesquisar todos os seres vivos nessas áreas", afirmou.

A expedição Riobaldo passará três meses em alto mar e outros três em terra, realizando um levantamento sobre os recursos naturais do litoral nordestino.

O navio Riobaldo tem 24 metros de comprimento, casco de aço e motor de 510 cavalos. É aparelhado com equipamentos sofisticados, como navegador por satélite, ecossonda colorida, radar e sonar, além de um laboratório de físico-química.

Hidrovia será melhor alternativa após a implantação do Mercosul

Da Agência **Folha**

De março a agosto, mais de 54 mil caminhões estarão transportando a soja paraguaia até os portos brasileiros. O cálculo se baseia na capacidade média de 22 toneladas por caminhão, para o transporte de 1,2 milhão de toneladas —já que outras 200 mil t seguem por hidrovias e ferrovias até o porto de Santos.

Quinze transportadoras, brasileiras e paraguaias, participam da operação. A divisão entre transportadores fica em 50% entre os dois países, mas os caminhões utilizados são 99% brasileiros, segundo Henrique Marinho, do controle aduaneiro da operação em Foz do Iguaçu. Dos 54 mil caminhões, 29 mil estarão trafegando na BR-277 com destino ao porto de Paranaguá.

A entrada da soja acontecerá por Foz do Iguaçu, Guaíra (PR), Ponta Porã (MS) e via Argentina para o porto de Rio Grande (RS). Por Guaíra deverão passar 250 mil toneladas; 200 mil toneladas seguirão pela hidrovia Paraná-Tietê. Carlos Guilerme Possan, 44, inspetor da Receita Federal em Guaíra, diz que o uso de hidrovia para o porto de Santos é inédito na operação soja. "Esta deverá ser a alternativa mais viável a médio prazo com o advento do Mercosul", diz ele.

Editoria de Arte/Folha Imagem

AS ROTAS DA SOJA PARAGUAIA

01-01

930303

FOLHA DE SAO PAULO
23/3/93

Nº
TITULO
PROCESSO
FECHA DE
VINCULACI

MAPA DA MISERIA

52% dos trabalhadores ganham até 2 mínimos

Anuário do IBGE mostra queda contínua da renda per capita e deterioração da qualidade de vida

PLÍNIO FRAGA
Da Sucursal do Rio

A renda "per capita" brasileira (total do Produto Interno Bruto dividido pelo número de habitantes) caiu 1% na comparação entre 91 e 90 e atinge queda de 5,6% se 1980 for tomado como base. Essas são algumas dos números que revelam a ampliação da miséria e a deterioração dos indicadores sociais e econômicos do país a partir dos dados fornecidos pelo "Anuário Estatístico do Brasil 92", lançado ontem no Rio pelo IBGE.

Apenas 3% da população ocupada (1,8 milhão) têm rendimentos de mais de 20 salários mínimos por mês e 52% (31,2 milhões) ganham até dois salários mínimos. Entre os que têm salário acima de 20 mínimos, há três vezes mais homens do que mulheres. Os trabalhadores de cor preta e pardos recebem 41% e 48% menos, em média, do que os brancos.

Entre as mulheres que trabalham, 43,7% recebem até um salário mínimo. No geral, o rendimento médio das mulheres é 42% menor do que o dos homens. As mulheres são 51% da população total de de brasileiros (146.917.459).

A análise dos principais números do anuário revela a queda da qualidade de vida da população brasileira. "É o reflexo da recessão econômica, do desemprego. É o resultado daquilo que se convencionou chamar de a 'década perdida', os anos 80", afirmou no lançamento do anuário o presidente do IBGE, Eurico Borba.

O IBGE registrou 748 novos municípios, sendo que 482 foram instalados com os prefeitos que tomaram posse em 1º de janeiro passado. O Sul, com 38%, é a região na qual surgiram mais novos municípios, seguida depois pelo Sudeste (21%), Norte (20%), Nordeste (11%) e Centro-Oeste (10%).

Com o anuário nas mãos, pode-se saber, por exemplo, que existem 1.470 motéis em todo o país, quase 10% da capacidade total da rede hoteleira nacional (17.975 estabelecimentos). Outra informação do IBGE é de que Roraima —em 1988, último dado disponível— era o único Estado onde não havia cinema no Brasil (foram contabilizadas ao todo 3.737 salas cinematográficas).

O número de residências com geladeiras (70%) no Brasil é menor do que aquelas que possuem televisão (73%). O Nordeste registra a maior diferença nessa comparação. Em 47,5% das casas há televisão, contra 41,4% com geladeiras.

Uma das novidades do anuário 92 é o mapeamento dos recursos minerais pelo território nacional. As informações mais recentes são das descobertas de novas jazidas de ouro na região Norte. As áreas de conservação ambientais, como parques e reservas biológicas, também foram inseridas pela primeira vez.

"ANUÁRIO ESTATÍSTICO DO BRASIL 1992" – IBGE (Fundação Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística). 1.116 pág. Cr$ 600 mil. À venda nas livrarias do IBGE em todo o país ou em livrarias conveniadas. A obra pode ser comprada também em três disquetes para computador ao preço de Cr$ 1.150.000,00.

Anuário tem 1.116 páginas

Da Sucursal do Rio

O anuário do IBGE é a síntese das estatísticas brasileiras mais recentes sobre economia, finanças, indicadores sociais, geografia, recursos naturais e ambientais, indústria e agropecuária, entre outros.

São 1.116 páginas de tabelas, mapas e gráficos. Este ano, pela primeira vez, os interessados poderão ter os dados do anuário disponíveis em disquetes para computador. São três disquetes que mostram as tabelas todos os números do anuário, mas que não reproduzem os mapas e gráficos do livro.

São eles os mapas e gráficos, o que não foi possível fazer este ano", afirmou Nelson de Castro Senra, superintendente do Centro de Documentação e Disseminação de Informações do IBGE.

Os dados do anuário em sua maior parte são relativos a 1991. Mas muitas informações são de anos anteriores, na falta de dados mais recentes.

Pesquisa do IBGE apontou os pesquisadores, professores e empresários, nessa ordem, como os principais usuários do anuário. O IBGE vende separadamente as tabelas, mapas e gráficos. A fundação vende os mapas em separado. Por exemplo, quem quiser só o

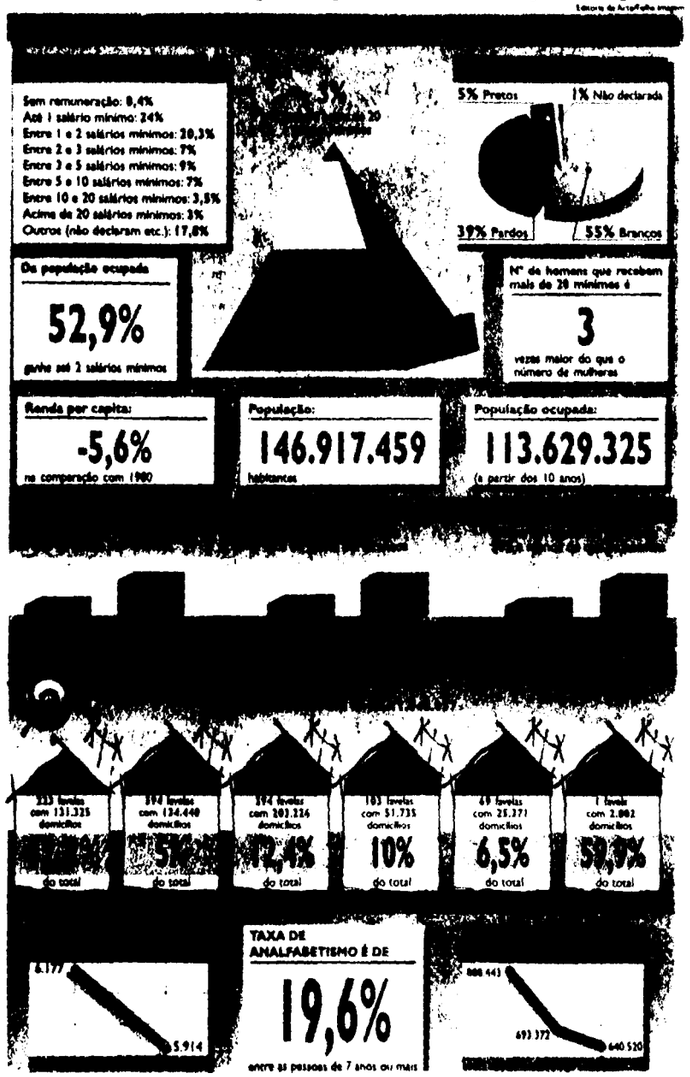

55% dizem ter a cor branca

Da Sucursal do Rio

O Brasil é um país de raça branca, segundo os números que constam do "Anuário Estatístico 92". Declaram-se como brancos 55% da população brasileira. Os pardos correspondem a 39% e os de cor preta, apenas 5%. Os entrevistados pelo IBGE é que se enquadram no tipo racial que acreditam pertencer.

Para Feliciano Pereira, diretor do Instituto de Pesquisa da Cultura Negra do Rio, os números apresentados pelo IBGE estão distorcidos. "O Brasil é um país de negros. Criticamos a postura dos órgãos oficiais na classificação dos não-brancos. Não existe esse negócio de pardo, moreno claro, moreno escuro", afirmou.

A comparação do rendimento médio mostra que os de cor branca ganham mais do que pardos e de cor preta. Os trabalhadores de cor preta recebem apenas 41% do rendimento médio de um branco. Os pardos ganham 48% do trabalhadores brancos, conforme o levantamento do IBGE.

Como chefes de família, responsáveis pelo sustento de uma ou mais pessoas, há 16,3 milhões de pessoas de cor branca, 10 milhões de pardos e 1,3 milhão de negros.

Há 39,4 milhões de homens brancos, 28,9 milhões de pardos e 3,5 milhões de negros. As mulheres somam 41,9 milhões de brancas, 28,9 de pardas e 3,6 milhões de negras.

O contigente de pessoas de cor preta, segundo o IBGE, possui proporcionalmente o maior número de analfabetos por raça, com 30,1%. Os pardos têm 29,3% de analfabetos e os

3 MAR 93 INICIAL (SI)

01-01

9303904

N
T
F
FECH
VINCU

CORREIO BRAZILIENSE 23/3/93 2

Militar prepara promoçoes e avalia isonomia salarial

Com a presença de 14 oficiais-generais (quatro estrelas) que integram os comandos de tropa e chefias dos departamentos setoriais, o ministro do Exército Zenildo de Lucena abriu ontem, em Brasília, a primeira reunião do ano para tratar de promoções nos quadros de generalato. Ontem e hoje os chefes militares dedicam à preparação dos nomes que concorrem, dia 31 próximo, a 34 vagas nos postos de brigada, divisão e exército. Amanhã eles fazem uma avaliação do processo de isonomia, pelo qual consideram-se prejudicados com aumentos concedidos pelos poderes Legislativo e Judiciário, não atendendo seus parâmetros de acordo com a lei promulgada ainda no governo Collor, além de outros assuntos setoriais.

Cada comandante de área fará uma exposição dos problemas de seus comandos, inclusive relatório sobre a insatisfação existentes nos quartéis com os baixos salários pagos. A preocupação é geral, embora o ministro Zenildo garante que não ocorrerá quebra da disciplina, mas admite a possibilidade de reações isolados. Normalmente na reunião de março o Exército faz o escalonamento de recursos para cada área; infelizmente neste encontro, pelo fato de o Congresso ainda não ter votado o orçamento da União, essa pauta não pode ser cumprida. Apenas cada comandante apresenta suas necessidades e o montante de recursos necessário para seu provimento.

Segundo a Comissão de Promoções de Oficiais, existem 34 vagas nos quadros do generalato. Duas de quatro estrelas (a mais alta patente da hierarquia militar), as quais serão preenchidas pelo generais-de-divisão combatentes, Délio de Assis Monteiro, atual vice-chefe do Departamento de Ensino e Pesquisa e Abdias da Costa Ramos, comandante da 4ª Divisão de Exército (Belo Horizonte). As oito vagas de divisão combatentes devem ser ocupados a prevalecer a antiguidade no quadro de acesso, pelos generais Francisco Stuart Campbel Pamplona, Benito Nunes Bispo, Luciano Casales, Werboon Coaracy de Roure, Expedito Rego Miranda, Luiz Gonzaga Lessa, Luiz de Góes Nogueira Filho e Walter Pereira Gomes. No posto de general-de-brigada combatente foram computados 17 vagas, dez decorrentes da aplicação da compulsória, um dispositivo legal que manda para a reserva os oficiais mais antigos, para renovar 25 por cento dos quadros.

Vagas atendem necessidades

Apesar da complexidade da escolha para a composição do quadro de general-de-brigada combatente, sabe-se que o escolhido serão os que saíram aspirantes em 1962. O Estado-Maior distribui o número de vagas de acordo com as necessidades de cada arma. A Infantaria deve promover sete generais, a Cavalaria quatro, a Artilharia quatro e as demais serão distribuídas entre as armas de Engenharia e Comunicações.

Nos quadros de serviço existem uma vaga de general-de-divisão (engenheiro militar), duas de brigada médico e igual número de brigada intendente. A lista com os nomes será encaminhada ao presidente Itamar Franco, a quem cabe escolher seus generais, até 30 de março. Segundo fontes do Palácio do Planalto, o Presidente não vai alterar a decisão do Alto Comando, em relação a posição dos nomes para promoção. A Aeronáutica reúne-se hoje para escolha de oito brigadeiros-do-ar, quatro de major-brigadeiro-do-ar e uma de quatro estrelas. Uma de brigadeiro intendente, uma de brigadeiro-médico e uma para major-brigadeiro do quadro de Saúde. Na Marinha, em reunião marcada para quinta-feira, serão preenchidas uma vaga de almirante-de-esquadra, duas de vice-almirante e três de contra-almirante (Corpo de Armada). Uma de vice e outra de contra-almirante no Corpo de Fuzileiros Navais, de contra-almirante intendente e outra de vice-almirante.

FOTO CECOMSEX

Alto comando militar se reúne para discutir promoções

01-01

S303905

■ *Mercosul*

Montevidéu — O uso de moedas da região em substituição ao dólar para o comércio entre Argentina, Brasil, Paraguai e Uruguai, países membros do Mercosul, será analisado pelo subgrupo quatro do processo sub-regional, anunciaram ontem porta-vozes diplomáticos. O subgrupo, coordenador de "Políticas fiscais e monetárias" do Mercosul, encomendou uma consultoria técnica sobre a possibilidade de utilizar, para o intercâmbio comercial subregional, as moedas dos quatro países em processo de integração. A eventual aplicação desta medida seria o primeiro passo para a criação de uma Unidade Monetária Regional (UMR), ao estilo do ECU europeu, e "facilitando também a coordenação de paridades cambiais", explicou um funcionário do Mercosul. O estudo deverá levar alguns meses para ficar pronto. A experiência com moedas locais já está sendo parcialmente adotada por Brasil e Paraguai.

CORREIO BRAZILIENSE 23/3/93

FECHA
VINCULACI

507482
1101
1273

01-01

9303906

CORREIO BRAZILIENSE 25/3/93 2

Ministros militares decidem manter a pressão pela isonomia salarial

O Alto Comando do Exército, reunido desde segunda-feira em Brasília, avaliou o processo da isonomia salarial fora da pauta oficial do encontro.

Apesar do último aumento concedido aos militares não ter correspondido às expectativas, continuando a insatisfação na tropa, os chefes militares estão confiantes que a disciplina não será quebrada nos quartéis, afirmou ontem um membro do Alto Comando.

Promoções — Os 14 oficiais-generais do Alto Comando do Exército votaram a lista de 34 nomes de oficiais que serão promovidos dia 31 próximo. Para o mais alto posto da hierarquia militar, o presidente Itamar Franco promoverá os generais-de-divisão Délio de Assis Monteiro, atual vice-chefe do Departamento de Ensino e Pesquisa (DEC), e Abdias da Costa Ramos, comandante da 4ª Divisão de Exército, em Belo Horizonte.

Para general-de-brigada deverão ser promovidos os coronéis, Roberto Seabra Monteiro de Barros, primeiro da lista; José Gualter Pinto, Décio da Silva Gonçalves, Mário Ivan Araújo Bezerra, Flávio Marco Lindemberg, Antonio Aparício Domingues, Virgílio Ribeiro Musfeldt, Dilermando Carlos Soares Adler, Theo Espíndola Basto, Gilberto Pimentel, Carlos Roberto Figueiredo Uchoa de Moura, Paulo Roberto Yog de Miranda Uchoa, Luiz Edmundo Montedônio Rego, Gilceno Nunes Ribeiro Neto, Marco Antonio Felício da Silva, Rômulo Bini Pereira e Cyro Leonardo de Albuquerque.

Recebem sua terceira estrela, os generais-de-brigada Francisco Campbel Pamplona, Benito Nino Bisio, Luciano Phaelante Casales, Werlon Coaracy de Roure, Expedito Hermes Rego Miranda, Luiz Gonzaga Lessa, Luiz de Goes Nogueira Filho e Walter Pereira Gomes. Para general-de-divisão, engenheiro militar, o preferido do Alto Comando é o general-de-brigada Álvaro Augusto Alves Pino. Para as duas vagas de general-de-brigada, engenheiro militar, os coronéis Oto de Oliveira Bastos Vieira e Romeu Costa Ribeiro Bastos. No serviço de intendência, as duas vagas serão preenchidas pelos coronéis Hélio Covas Pereira Filho e Moacyr Rodrigues Guimarães. No serviço médico, também aparecem duas vagas, que serão preenchidas pelos coronéis médicos Hugomar Pires Vieira e Osmário Villatori.

01-01

9303907

21/3/93

CORREIO BRAZILIENSE

EVANDRO MATHEUS

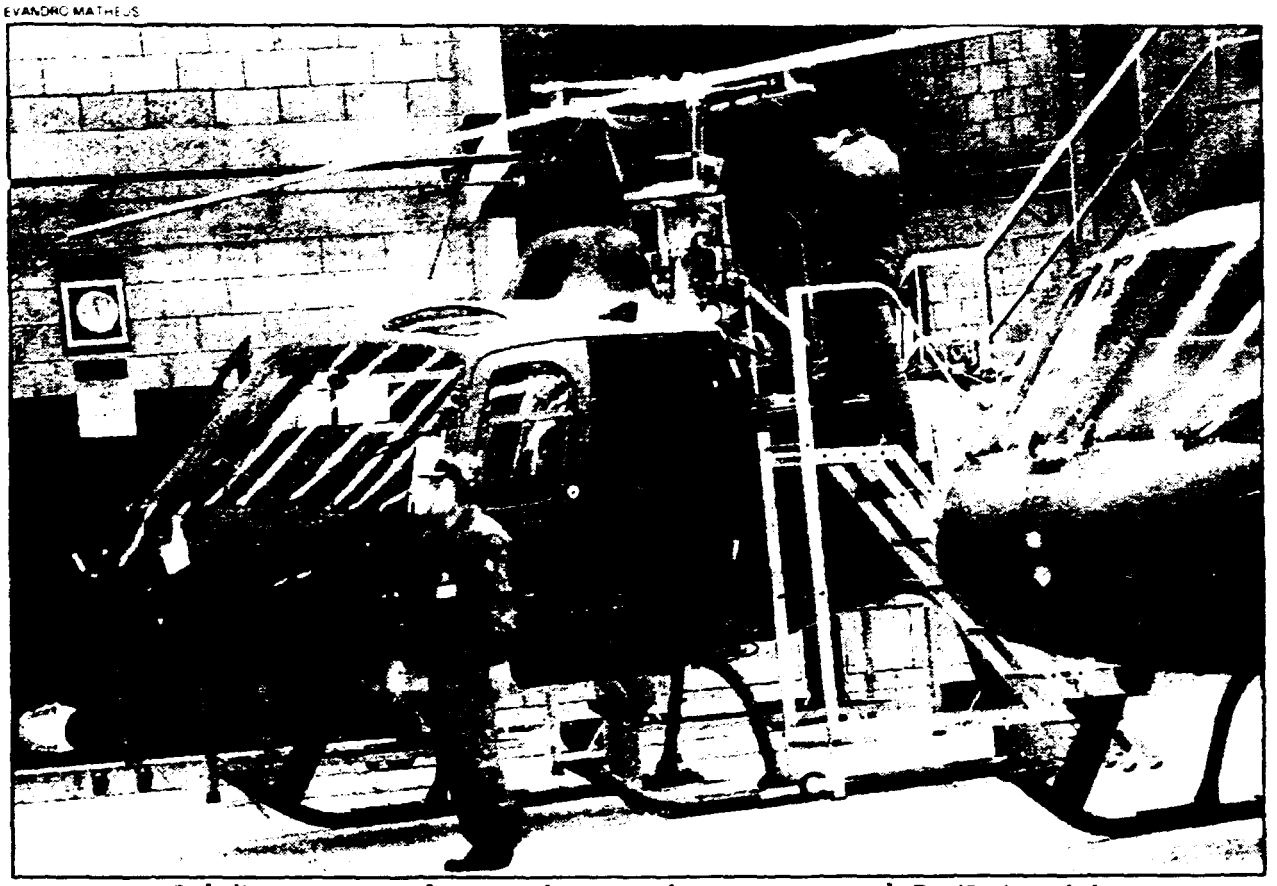

Os helicópteros vão reforçar a cobertura militar na segurança da Região Amazônica

Exército terá na Amazônia Brigada de Helicópteros

Joaquim Monteiro

O Exército pretende, ainda nesta década, dotar a Amazônia de uma Brigada de Aviação de Helicópteros, dentro do plano de modernização da FT-2000 (Força Terrestre 2000) com o objetivo de reforçar a cobertura militar aeromóvel da imensa fronteira do Brasil com vários países amazônicos. Um destacamento de seis helicópteros já está operando na região para formar a primeira companhia, embrião do futuro batalhão de helicópteros que deverá ser instalado em Manaus. O emprego da aviação do Exército na Região Amazônica foi precedido de manobras para adaptação de pilotos, de pessoal de apoio e somar experiência técnica de procedimentos de atuação na atividade aérea na região.

Segundo o general Andrade Nery, comandante da Brigada de Aviação, sua unidade está capacitada a ser empregada a qualquer momento e em qualquer lugar do território nacional. Instalada numa área de cerca de 200 hectares, no município de Taubaté, São Paulo, a brigada opera atualmente com 54 aeronaves (**Pantera**, de manobra e transporte de tropa e o **Esquilo**, de reconhecimento e ataque), todas de fabricação francesa, produzidas pela Aeroespatiale, vendida ao Brasil com transferência de tecnologia.

A Brigada já conta com 130 pilotos formados com apoio da FAB e da Marinha, além de pessoal especializado, como mecânicos e engenheiros aeronáuticos, vários com curso de especialização no exterior. A partir deste mês, segundo o general Nery, o Centro de Instrução da Brigada formará seus pilotos com instrutores próprios, com acervo técnico e pedagógico de alto nível. Os três primeiros pilotos formados pelo centro já operam com aeronaves. O efetivo do grupo é oriundo de outras unidades militares de tropa e de serviço do Exército, escolhido pelo critério de voluntariado e selecionado de acordo com as exigências estabelecidas na aviação de helicópteros. A instalação da brigada em Taubaté obedeceu a opções de natureza estratégica, como apoio logístico e tecnológico.

01-01

9303908

TI
P
FECH
VINCUL
20268

VIDA MILITAR

CORREIO BRAZILIENSE 22/3/93

Serviço de Inteligência é debatido

O Serviço de Inteligência do Governo Federal, órgão que será subordinado à Secretaria de Assuntos Estratégicos (SAE) da Presidência da República, foi o principal assunto que chamou a atenção do presidente Itamar Franco no projeto de reestruturação da SAE, analisado no Rio de Janeiro. No projeto, as atividades de inteligência serão voltadas para o campo tecnológico e administrativo. Embora o setor de informação federal não se prenda mais à área de repressão ou espionagem política, em caso de necessidade pode ser empregado para facilitar a ação do Governo. Todo o seu trabalho deve visar o ajustamento da máquina governamental para que ela ofereça bem-estar social à sociedade, em todos os níveis, afirmaram ontem fontes militares, em Brasília. Na área internacional, a exemplo de todo órgão de informação dos governos estrangeiros, o Serviço de Inteligência da SAE terá missão importante no Brasil, principalmente atuando no trabalho de contra-informação. O acervo técnico do antigo SNI, considerado de alto nível pela atual administração da SAE, continuará servindo ao novo órgão. Os órgãos de informações das Forças Armadas, continuarão apoiando o do Governo Federal, como no passado. São elos de informação da mais alta relevância. Normalmente esses serviços reúnem informações transmitidas pela sociedade civil, por seus cidadãos e entidades privadas, sobre a atuação ilícita de pessoas, organizações estatais e privadas, que vêem neles confiabilidade e boa intenção de encontrar soluções para os problemas nacionais. O ministro Flores, o único remanescente da administração do governo Collor, é profundo conhecedor da política de informação na área governamental, fato que contribuiu, também, para que o presidente Itamar o convidasse para assumir a SAE. O Exército, praticamente o pai do serviço de informação no Brasil, no antigo SNI dava as cartas, principalmente porque o maior efetivo do seu quadro era formado por oficiais daquela força, da ativa e da reserva. Muitos desses militares realizaram cursos na área de informações no exterior, principalmente nos Estados Unidos, país que forneceu as linhas mestras da filosofia de informação.

Implantação

O Exército do Chile inicia a implantação de sua aviação militar, sendo a quinta no Continente Sul-Americano. Já estão em atividades as da Argentina, Peru, Venezuela e Brasil. A mais antiga é a da Argentina. O Brasil monta sua estrutura nessa área, alcançando a terceira dimensão aeronáutica com a Brigada de Aviação, sediada em Taubaté, São Paulo, com helicópteros de fabricação francesa: "Esquillo" e "Pantera", produzidos pela Aeropespatiale. Este mês aquela unidade iniciou a formação dos seus próprios pilotos.

Promoções

O quadro de generalato do Exército, a partir de 31 de março, será renovado com 23 novos oficiais-generais que serão promovidos nas vagas decorrentes da renovação dos quadros e da promoção de generais aos postos imediatos de suas carreiras. São 17 generais-de-brigada combatentes, e seis do mesmo posto dos serviços: dois médicos, dois engenheiros militares e dois intendentes. Oito generais-de-brigada ascendem à patente de divisão, dois generais-de-divisão recebem sua quarta estrela e um brigada engenheiro militar a divisão.

Zenildo visita

O ministro Zenildo de Lucena viaja para a Inglaterra na primeira quinzena de abril próximo. Em Londres, além de visitar autoridades militares, será recebido pela direção da empresa Royal Ordnance, a qual mantém negócios com a Imbel-Indústria de Material Bélico do Brasil e a CBC, na representação dos produtos das duas indústrias brasileiras. O contrato com a empresa inglesa foi feito ainda na administração do ministro Carlos Ribeiro Tinoco. Segundo o Centro de Comunicação Social do Exército, não há previsão de compra de material.

Comemoração

O Centro de Comunicação Social do Exército completa nesta quarta-feira, 12 anos de sua criação. É oriundo da 6ª Divisão de Relações Públicas, criada em 1951. As atividades de comunicação no Exército passaram por vários órgãos. Antes de se transformar em centro, existia a Assessoria de Relações Públicas, sob a direção de oficial superior. Hoje, com uma estrutura fortalecida, o órgão de comunicação do Exército é dirigido por um oficial-general. Tem sua sede no Quartel-General, no Setor Militar Urbano.

Assistência

As Brigadas de Infantaria e de Aviação, sediadas,respectivamente, em Taubaté e Caçapava,(SP) estão realizando ação cívico-social, atendendo a cerca de dez mil crianças que estudam naquelas cidades fazendo extração dentária e aplicando vacinas. A assistência de saúde do governo de São Paulo, naquela área, não corresponde às necessidades das comunidades. O Exército parte para a execução do programa de apoio ao governo Itamar Franco no setor social.

Imóvel militar

O Movimento para Compra de Imóveis Militares (Mocim), realizada quarta-feira uma concentração pública em frente ao Palácio do Planalto com a finalidade de chamar a atenção do presidente Itamar Franco para o problema das vendas de imóveis aos servidores públicos civis e militares atualmente administrados pelas Forças Armadas. As instituições militares alegam que esses imóveis são reservas técnicas para atendimento ao plano de remanejamento dos militares de uma jurisdição militar para outra.

01-01

9303909.

CORREIO BRASILIENSE 15/3/93

Julgamento favorece o Exército

O Superior Tribunal de Justiça (STJ) julga favorável ao Ministério do Exército os primeiros processos de pedido de reintegração de posse de imóveis ocupados ilegalmente por dependentes de militares — verdadeiros ocupantes, de acordo com os termos lavrados no contrato de ocupação pelo órgão do Exército que administra os imóveis nacionais residenciais (PRN). Esposas e filhas de militares da reserva, entraram com mandados de segurança na Justiça para aquisição de imóveis militares, pensando que como seus dependentes teriam direito à compra. Segundo a Diretoria Patrimonial de Brasília (DPB), tramitam atualmente na Justiça 346 processos em que o Exército reivindica a retomada dos seus imóveis ocupados ilegalmente. Foi negado por maioria dos integrantes do STJ o mandado de segurança nº 1809, impetrado por Rita Cristina Barcelar Teixeira e outros, sendo advogado dos impetrantes, Raul Canal. Além de Cristina Barcelar, vão ter que devolver os imóveis que ocupam, Célia Gomes Coelho, viúva do capitão Samuel Gomes Coelho, PRN: SQN 102, bloco C, apartamento 303; Maria Orquídea Gaspar Dias, esposa do capitão Zenon José Berchon Dias; PRN: SQN 103, bloco H, apartamento 605; Dativa dos Santos Trevas, esposa do ex-segundo sargento Djalma Teixeira, PRN: SQN 306, bloco E, apartamento 307; Irene Rigotti do Nascimento, esposa do tenente Nascimento, PRN: SQN 306, bloco E, apartamento 204 e Juçara Terezinha Toledo, esposa do coronel Milton Nunes toledo, PRN: SQN 103, bloco E, apartamento 506. No processo nº 1829, pelos mesmos motivos e condições ilegais de ocupação, Irene Giraldes Delaix, esposa do capitão Rodolfo Delaix, PRN: 102 da SQN, bloco V, apartamento 506; Evalise Camargo Gomes, esposa do coronel Carlos Emanoel Gomes, SHIS-QI 1, conjunto 3, casa 18; Castorina Correia Balduino de Lima, esposa do subtenente José Ferreira de Lima, PRN: SQN 113, bloco H, apartamento 509 e Márcia Andréa Bonfim Souza, filha do capitão Denízio Souza, PRN: SQS 209, bloco K, apartamento 404. Segundo a decisão do relator do primeiro processo (1809) são como parte ilegítima para virem a juízo, posto que os termos de ocupação dos imóveis que ocupam estão em nome dos seus esposos, como bem define o parecer da Subprocuradoria Geral da República.

Zenildo visita

O ministro do Exército, general Zenildo de Lucena, visita hoje a Escola Preparatória de Cadetes, em Campinas (SP). Trata-se da primeira visita que o titular do Exército faz aquele estabelecimento de ensino militar, que forma profissionais para as armas e quadros de serviços do Exército. Dia 29, o ministro estará no quartel da 1ª Divisão de Exército, no Rio de Janeiro, onde será recebido pela tropa formada.

Ordem do Mérito

A Secretaria dos Conselhos e Comissões do Gabinete do ministro da Aeronáutica encerra dia 15 de abril próximo o prazo de recebimento de propostas de admissão ou promoção para a Ordem do Mérito Aeronáutico. Para admissão na Ordem o candidato deve somar, no mínimo, 15 anos de efetivo serviço na Aeronáutica e ser possuidor das Medalhas Militar e Mérito Santos Dumot há mais de dois anos.

Novo membro

O contra-almirante Jeronymo Francisco Mac-Dowel Gonçalves passa a integrar a representação do Brasil na Junta Interamericana de Defesa (JID), nos Estados Unidos, e exercendo o cargo de vice-diretor do Colégio Interamericano de Defesa da JID, por prazo de dois anos. O decreto foi assinado pelo presidente Itamar Franco, por indicação do ministro-chefe do EMFA, general Antônio Rocha Veneu.

Audiência

Os dirigentes da Federação dos Militares Inativos e da Reserva das Três Forças Armadas (Famir) se recusaram a ser recebidos por assessores da secretária de Administração Federal, Luiza Erundina. A ministra, alegando compromissos superiores de sua agenda, delegou a audiência a um dos seus principais assessores.

Catedral

No próximo dia 23, às 19h30, vai ser celebrada missa no local onde será construída a Catedral dos Militares, ocasião em que a pedra fundamental do templo, colocada anteriormente na 304 Norte, será fincada no novo local: Setor Militar Urbano. A catedral, segundo previsão do bispo militar do Brasil, dom Geraldo do Espírito Santo Ávila, deve está pronta até o começo de 1994.

Fuzileiros

A partir de 1º de abril a Marinha abre inscrição para preenchimento de vagas no Grupamento de Fuzileiros Navais de Brasília. As inscrições encerram-se dia 30 e os candidatos aprovados serão incluídos no curso de formação de soldado-fuzileiro. Além da sua missão de formar reserva naval, o grupamento é responsável pela segurança do Ministério das Relações Exteriores.

01-01

9303910

Gob. Paraguayo ya
TITULO pensa en dejar el Mercosur
P
FE
VI ULAC

Paraguay-
Mercosur-

19/3/93 CORREIO BRAZILIENSE

Governo paraguaio já pensa em deixar oficialmente o Mercosul

Assunção — O governo paraguaio poderá estudar oficialmente sua retirada do Mercado Comum do Cone Sul (Mercosul), disse ontem o coordenador do Ministério da Integração do Paraguai, Francisco Palau. A principal entidade empresarial do país, a Federação da Produção, da Indústria e do Comércio (Feprinco), já anunciou sua decisão de abandonar os subgrupos do Mercosul e Palau comunicou oficialmente que seu Ministério apóia a medida dos empresários, que considera justa, "já que eles devem ganhar confiança neste processo" levado avante pelos governos do Brasil, Argentina, Uruguai e Paraguai.

A Feprinco anunciou sua retirada quarta-feira em protesto contra a decisão da Argentina de aumentar sua taxa estatística (importação) de três por cento para dez por cento em relação às exportações paraguaias. "No seio do governo paraguaio existe uma preocupação diante da marcha atual da integração, mas ainda não há um projeto para abandonar o Mercosul", disse Palau. Mas acentuou que, "se até 20 de abril não houver uma resposta satisfatória à nossa solicitação, poderá ser estudada em profundidade a possibilidade de nosso país sair do Mercosul". Se a ameaça do Paraguai se concretizar, o futuro da unificação econômica da América Latina corre sério risco de naufragar, prejudicando ainda mais a competitividade dos países latino-americanos na Europa e Estados Unidos.

Opção — A retirada paraguaia, segundo o coordenador do Ministério da Integração, é uma opção contida no "Tratado de Assunção", que deu nascimento ao Mercado Comum do Cone Sul, considerado uma possível base para um mercado comum econômico da América Latina.

No entanto, Palau ressalvou que "primeiramente se devem esgotar todos os meios para se conseguirem os instrumentos ágeis e efetivos que permitam eliminar os inconvenientes gerados na integração".

Palau observou ainda que a retirada dos empresários paraguaios dos subgrupos do Mercosul pode trazer dificuldades a eles mesmo, já que neste tipo de atividade todo lugar do qual se sai pode ser ocupado por negociadores de outros países-sócios.

A decisão do empresariado paraguaio foi apoiada ontem pelo ministro da Indústria e Comércio, Ubaldo Scavone.

Brasil — "Se a Argentina queria realmente opor algum tipo de limitação, podia e tinha o direito de fazer consultas prévias dentro do Mercosul e colocar alguns produtos dentro da lista de exceção, como o Paraguai tem", disse Scavone.

A medida argentina de aumentar sua taxa estatística de três por cento para dez por cento, tomada em outubro do ano passado, teve como principal objetivo atenuar o déficit comercial com o Brasil, que em 1992 somou cerca de um bilhão de dólares, de um total de dois bilhões e meio de dólares do déficit com os países vizinhos.

A medida foi tomada com o consentimento brasileiro. No caso do Uruguai, seus produtos continuam chegando à Argentina graças ao convêio argentino-uruguaio de cooperação econômica. Por esta razão, o Paraguai foi o maior prejudicado pela taxa estatística argentina.

01-01-

9303911

Nº DOCUMENTO
FOLHA
VISTO

CORREIO BRAZILIENSE
18/3/93

Osvaldo Pianna (E) garante ao presidente Itamar (C) que a PM de Rondônia está "sob controle"

Suspensa a intervenção na Polícia de Rondônia

Um mês depois de determinar a ação do Exército em Rondônia para conter a rebelião da tropa da Polícia Militar, o presidente Itamar Franco suspendeu ontem a intervenção, transferindo o controle da PM de volta para o estado. A pedido do governador do estado, Osvaldo Pianna, um oficial do Exército continuará à frente do comando da Polícia Militar.

"A situação está sob controle", relatou o governador, que foi recebido ontem pela manhã pelo presidente Itamar Franco, no Palácio do Planalto, quando foi comunicado da suspensão da intervenção. Mesmo com a situação sob controle, Pianna considerou necessária a manutenção de um oficial do Exército para controlar a PM, sendo imediatamente atendido por Itamar, com a designação do coronel Clarivaldo.

A transferência do controle da Polícia Militar para o Exército foi determinada pelo Presidente no dia 16 de fevereiro, atendendo a pedido de Pianna. A tropa da PM havia se rebelado contra o comando em protesto contra os baixos salários, chegando a ocupar alguns prédios públicos. O governador explicou que a intervenção foi interrompida por acordo entre ele, o Presidente e o ministro do Exército. "Quando a situação estivesse controlada, a intervenção seria suspensa. O relatório que me foi transmitido é de que não haveria mais problemas", contou Pianna, que retornou ontem de uma viagem ao exterior direto para Brasília.

Na audiência com Itamar, Pianna solicitou a conclusão da linha de transmissão elétrica que liga Porto Velho a Ji-Paraná, no valor de 50 milhões de dólares. Pediu ainda a reconstrução de 200 quilômetros da BR-364, que proporcionará a ligação do estado com o Oceano Pacífico, facilitando as exportações de Rondônia. Itamar informou para o governador que nos próximos dias enviará para Região dez helicópteros que serão utilizados na fiscalização da fronteira.

01-01

9303912.

Nº. DOCUM...
TITU...
P...
FECH...
VINCULACI...
20256

CORREIO BRAZILIENSE 19/3/95

Itamar escreve a Arafat e critica atitude de Israel

Danúbio Rodrigues

O presidente Itamar Franco enviou uma carta ao dirigente máximo da OLP, Yasser Arafat, expressando sua indignação com a atitude do governo de Israel por haver tentado "exportar" 415 palestinos para o Líbano, há quatro meses atrás, lembrando que essa atitude fere a Convenção de Genebra de 1949. O Brasil, segundo o documento ainda mantido em sigilo, reitera seu apoio à implementação imediata da Resolução 799 do Conselho de Segurança da ONU, (Nações Unidas) no sentido de que os militantes punidos retornassem imediatamente aos seus locais de origem.

A diplomacia brasileira, como integrante desse organismo, mostra-se a cada dia mais apreensiva com o fato de que o tempo está passando e até agora não pressente qualquer disposição política de Telavive ou de Washington, no sentido de que a decisão das Nações Unidas, tomada por unanimidade, seja respeitada sem firulas. Isso não quer dizer simpatia alguma "por aqueles cidadãos da Hammas", mas um gesto de equilíbrio, de vez que as questões do Oriente Médio só são cumpridas quando contemplam punições "aos árabes considerados perigosos".

Correspondência — A carta do presidente Itamar Franco, "curta e incisiva", conforme explicou um diplomata, responde a uma outra que lhe foi enviada por Yasser Arafat, explicando, sob sua ótica, o que entende pelo momento político na sua região. O documento encontrou receptividade no Governo, embora com certas restrições ou ressalvas, por haver o Brasil considerado "mais que correta" a posição do Líbano em não receber os deportados. Estes, segundo ainda informações colhidas pelo **CORREIO BRAZILIENSE**, são mais um complicador na tensa situação do Oriente Médio, de vez que, antes, trabalhavam com certa desenvoltura contra os moderados da OLP, aparentemente sem sofrer restrições por parte dos adversários de Yasser Arafat.

A demora em que haja uma solução para o cumprimento do que foi determinado pelo Conselho de Segurança pode levar o Brasil, no momento que considerar adequado, manifestar seu desgosto em relação ao que considera "parcialidade" na política da ONU para a região. O fato é tido como "um atrapalho" para as futuras negociações sobre a problemática palestina. A próxima rodada, por exemplo, a ser realizada na capital norte-americana a 20 de abril próximo, talvez não conte com a presença da OLP, que já se decidiu pelo boicote enquanto todos os filiados à Hammas não retornarem sem problema. Tudo depende, inclusive, de uma reunião em Damasco, entre 28 e 29 deste mês, entre os ministros das Relações Exteriores da Síria, Jordânia, Líbano, Egito e a OLP, onde seria tomada uma decisão unitária sobre o comparecimento ao encontro nos Estados Unidos, ou não.

Cautela — O Governo, apesar de não pretender a curto prazo elevar o status da organização palestina em Brasília, presta muita atenção ao tratamento que, por exemplo, o Vaticano, França ou Inglaterra dão à OLP. A nossa diplomacia, em momento algum, como às vezes reclamam alguns países, possui má vontade em relação aos israelenses, mas acredita que, para punir Saddam Hussein, por exemplo, com todo o rigor, é preciso que as resoluções da ONU contra Telavive sejam concretizadas do mesmo modo que as impostas a Bagdá. Asseguram nossos diplomatas que Israel e OLP devem resolver seus problemas diretamente, aparando os radicalismos mútuos, em benefício de um futuro de paz não apenas para aquela região.

01-01
9303913

Nº. DOCUM
TITULO
PROC
FECH
VINCULACI 20288

Barelli, Eliseu e Erundina ... para a proxima semana

12/3/93 CORREIO BRAZILIENSE

Zenildo diz que isonomia deixa tropa insatisfeita

O ministro do Exército, general Zenildo de Lucena, afirmou ontem que realmente existe insatisfação na tropa, em função dos baixos salários pagos e na condução da política de isonomia salarial entre os servidores do Executivo com os dos poderes Legislativo e Judiciário. Ele entende que a situação é difícil, mas garante que a disciplina nos quartéis será respeitada, embora admita alguns exageros isolados. Para o ministro do Exército, o nivelamento dos salários depende da compreensão das autoridades envolvidas diretamente no assunto.

O ministro, que falou à imprensa durante a assinatura de convênio com o Ministério da Ação Social, para emprego dos Tiros-de-Guerra no apoio à ação social do Governo, não quis comentar o aumento substancial concedido pelo Senado Federal a seus servidores, mas admitiu que o fato prejudica o processo de isonomia. Para os militares engajados no problema, há necessidade de uma reformulação no processo, considerando-se os aumentos concedidos aos servidores do Congresso Nacional e do Judiciário, fora dos parâmetros isonômicos.

Ontem, o ministro-chefe do Estado-Maior das Forças Armadas, general Antonio da Rocha Veneu, esteve com o presidente Itamar Franco com o qual discutiu novos procedimentos sobre a isonomia. A primeira medida é o retorno das negociações entre as partes interessadas, conduzida através de um colegiado.

Apoio — O Exército e o Ministério do Bem-Estar Social definiram que os Tiros-de-Guerra, a partir de agora, além das missões de formação da reserva, serão empregados nas atividades de apoio às populações carentes das cidades onde eles atuam. Protocolo nesse sentido foi assinado entre o ministro Zenildo de Lucena, e Jutahy Magalhães, do Bem-Estar Social, em cerimônia no gabinete do Exército, em Brasília.

De acordo com o programa, pelo lado do Exército, novos Tiros-de-Guerra serão criados, já estando autorizados pelo ministro Zenildo seis novas unidades, respectivamente, em Jequintinhonha, Minas Gerais; Jeremoabo, na Bahia; Afogados, em Pernambuco; Pombal, na Paraíba, São Raimundo Nonato, no Piauí e em Posse, no estado de Goiás. Segundo o ministro do Exército, a participação da força nas ações sociais, dentro das atividades complementares, já existe há 85 anos.

01-01

9303914

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROC.
FECHA
VINCUL.
20288

legenda no estado.

CORREIO BRAZILIENSE 12/3/93

Miséria ameaça a democracia, avisa general

ISAAC AMORIM

Zenildo (E) com Jutahy: miséria do País ameaça democracia

O ministro do Exército, Zenildo Lucena, disse ontem que a situação de miséria que o País atravessa é uma ameaça à democracia. Depois de assinar convênio com o Ministério do Bem-Estar Social que garantirá a participação do Exército nos programas de apoio comunitário através das unidades de Tiro de Guerra, o general disse que o primeiro "embate" das Forças Armadas deve ser contra a miséria, origem da insegurança e de uma possível convulsão social. Mas a atuação do Exército nesta área não significa que devam ser abandonadas as medidas repressivas.

— Eu não acho que pode haver convulsão, mas a insegurança começa na miséria. O primeiro "embate" tem que ser contra a miséria. Agora, é evidente que devemos estar sempre em condições de realizar aquelas medidas repressivas — disse Zenildo Lucena, minutos depois de assinar com o ministro Jutahy Magalhães Júnior um programa para a implantação de unidades militares (Tiros de Guerra) em municípios carentes.

Ponta — O agravamento da miséria e a ameaça à democracia foram colocados na pauta de discussões no Clube Militar, quarta-feira, pelo grupo liderado pelo general da reserva Plínio Pitaliga. O ministro do Exército acredita que apesar da ameaça é possível evitar a convulsão, combatendo suas causas.

Devido ao grande alcance social dos Tiros de Guerra, o presidente Itamar Franco determinou que os Ministérios do Exército e do Bem-Estar Social trabalhassem juntos na implantação dessas organizações militares em pequenos municípios. Segundo Zenildo Lucena, os Tiros de Guerra formam reservistas de 2ª categoria, evitam o êxodo rural dos jovens e colaboram em atividades cívicas, comunitárias e de defesa civil. O ministro do Bem-Estar Social disse que as seis primeiras unidades de Tiros de Guerra começarão a ser construídas após a votação do Orçamento da União.

Os municípios beneficiados serão Jequitinhonha (MG); Jeremoabo (BA); Afogados da Ingazeira (PE); Pombal (PB); São Raimundo Nonato (PI) e Posse (GO).

01-01

9303915

FECHA
VINCULACI
2028B

CORREIO BRAZILIENSE

Mercosul inicia integração na área científica

Em 75 dias, Brasil, Argentina, Uruguai e Paraguai terão conhecimento dos sistemas de Ciência e Tecnologia de seus parceiros no Mercado Comum do Cone Sul; saberão quais os obstáculos legais para a integração e conhecerão o mapeamento dos cursos técnicos e de pós-graduação em cada país. Essa foi a decisão da 1ª Reunião Especializada da Ciência e Tecnologia do Mercosul, que durou dois dias, no Ministério de Ciência e Tecnologia, em Brasília, e terminou na última quinta-feira. A 2ª reuniãomarcada para os dias 26, 27 e 28 de maio, em Montevidéu-Uruguai.

Nesse primeiro encontro, que teve a participação dos ministros de Ciência e Tecnologia do Brasil, José Israel Vargas, e da Argentina, Raul Matera, além de representantes do Uruguai e do Paraguai, foram formadas três comissões temáticas, que apresentarão os primeiros resultados do trabalho de integração já na próxima reunião.

A primeira comissão se encarregará de descrever os sistemas de informação científica e tecnológica de cada país. Serão apontadas as entidades que os compõem, as leis que os regem e suas áreas prioritárias de ação. A segunda comissão fará um levantamento dos obstáculos legais, para posterior harmonização, à cooperação científica e tecnológica dos quatro países.

Eficiência — Além disso, levantará todos os acordos bilaterais já existentes no Cone Sul. E a terceira comissão estudará a interconexão das redes de computação para fins de Ciência e Tecnologia. O objetivo é interligar institutos e universidades dos quatro países, permitindo que haja maior velocidade e eficiência na comunicação entre pesquisadores.

"Outro tema importante que foi discutido — segundo o secretário de Tecnologia do MCT, José Paulo Silveira, coordenador do grupo brasileiro — é a identificação de todos os pesquisadores, dos quatro países, que estão em atividade fora do Mercosul. Posteriormente, eles serão contatados para que se envolvam nessa integração".

Convênios — Os quatro países acordaram, também, uma recomendação especial aos órgãos oficiais a que estão subordinados, tratando de financiamentos para a área de Ciência e Tecnologia. Assim como farão convênios na formação de pessoal técnico e pós-graduado.

E tão logo haja a harmonização dos indicadores estatísticos de Ciência e Tecnologia, no rumo da integração do Mercado Comum do Cone Sul, esse subgrupo de C&T manterá contato com os subgrupos de normas técnicas, política industrial, política agrícola e política energética, para comparar a demanda que esses setores têm na área de Ciência e Tecnologia e a capacidade de oferta que o subrupo de C&T tem para oferecer ao Mercosul.

01-01
9303916

FECH
VINCUL
20288

VIDA MILITAR

CORREIO BRAZILIENSE
25/3/93

Colégios extintos serão reativados

A reativação dos colégios militares, extintos na administração do ministro Leônidas Pires Gonçalves e a criação de novas unidades de ensino são objeto, no momento, de detalhados estudos pelo Departamento de Ensino e Pesquisas (DEP). A determinação é do ministro Zenildo de Lucena, que entre outros pontos recomenda estudo na modificação da estrutura de funcionamento desses estabelecimentos de ensino militar, os quais destinam anualmente uma substancial parcela de alunos para as escolas de formação militar das Forças Armadas, principalmente para a Escola Preparatória de Cadetes do Exército, primeira porta para ingresso na Academia Militar das Agulhas Negras (Aman). Segundo as diretrizes da portaria do ministro Zenildo, os estudos desenvolvidos pelo DEP devem abordar a importância que o Ministério do Exército confere à participação desses colégios no esforço do Governo pela melhoria do sistema educacional no País. Pesa na volta dos colégios extintos e na criação de novos, a larga experiência e o elevado padrão de ensino ministrado pelo Exército, reconhecido nacionalmente, inclusive na formação intelectual de personalidades que figuram na história política e militar do Brasil. O marechal Humberto de Alencar Castello Branco, por exemplo, saiu do Colégio Militar. Zenildo destaca que os colégios militares desempenham papel relevante, como valores de civismo e de cidadania, com notável efeito multiplicador, além de representarem importantes elos de ligação entre o Exército e a sociedade.

A decisão do titular do Exército em agilizar a possibilidade de retorno dos colégios militares e criação de novos, prende-se, também, a interesses demonstrados por ministros de estado, parlamentares, governos estaduais e milhares de famílias de todos os rincões do Brasil, principalmente dos centros onde existiam esses estabelecimentos, como Salvador, Porto Alegre, Belo Horizonte e Belém. Os colégios militares, além de oferecer ensino de primeira qualidade, os custos para os alunos são 70 por cento mais baixos que os cobrados pelos estabelecimentos de ensino da rede particular. Os maiores colégios, em termos de efetivos, são os do Rio de Janeiro e de Brasília. O da capital federal é o mais novo dos cinco existentes, com capacidade para cerca de três mil alunos. Os colégios militares são unidades de ensino assistencial, proporcionando singificativo apoio à família militar e, também, à sociedade civil, praticamente esta última a mais beneficiada.

■ *Atualização*

A Secretaria do Clube do Exército está lembrando aos associados que ainda não providenciaram a atualização de suas carteiras do clube, fazê-lo o quanto antes a fim de evitar embaraços nas portarias das unidades sócio-culturais daquele clube. Informa ainda que se encontra à disposição dos sócios, na secretaria do Lago, talonário semestral, gratuito, com oito convites para uso pessoal do associado, os quais podem ser passados para familiares não vinculados ao clube, entidade que mantém três sedes em Brasília.

■ *Novo comando*

O tenente-coronel PM José Laurence Cirino Rockembach assume, sexta-feira, o comando do 5º Batalhão de Polícia Militar (Batalhão Rio Branco), em substituição ao tenente-coronel Artur Roberto Lopes Rodrigues. A unidade, que entra no quinto ano de funcionamento, é responsável pelo policiamento ostensivo de segurança das representações diplomáticas e organismos internacionais sediados em Brasília. A posse será às 17 h, no quartel-geral da PMDF, no Setor Policial Sul, presidida pelo coronel Edes Costa.

■ *Fronteiras*

As aeronaves da Força Aérea Brasileira e da Aviação do Exército, sediadas em Manaus, vão intensificar operações de vigilância nas áreas fronteiriças. As ações aéreas objetivam inibir a invasão de garimpeiros em terras dos índios ianomamis e nos países vizinhos, como Venezuela e Colômbia, fato que vem acontecendo constantemente. As aeronaves realizarão também um completo rastreamento das pistas de pouso existentes nas áreas, muitas delas clandestinas, sem nenhum controle por parte das autoridades aeronáuticas.

■ *Seguro náutico*

A partir de 16 de abril próximo todos os proprietários de embarcações, esportiva ou comercial, terão que fazer seguro obrigatório de seus barcos. É que naquela data encerra-se o prazo concedido por lei, o qual suspende aquela obrigação, para proprietários e armadores, em todo o País. O seguro obrigatório foi instituído em setembro de 1992, para oferecer cobertura de acidentes pessoais a todas as pessoas embarcadas. Os clubes náuticos das forças Armadas, em Brasília, chamam a atenção dos donos de barcos para o fato.

■ *Aquino critica*

O general Tasso Villar de Aquino, ex-presidente do Clube Militar do Rio de Janeiro, defensor das tradições militares, critica alguns trechos do Hino Nacional. Para aquele militar, a expressão "deitado eternamente em berço esplêndido", parece exercer nefasta influência na mentalidade do povo brasileiro. Nos últimos 60 anos, segundo afirma, o povo se tem mostrado indiferente, omisso ou conformado com os desmandos. A frase estimula a indolência, na avaliação do general Aquino, que sugere sua substituição.

■ *Serpa condena*

O general Carlos de Andrada Serpa (da reserva), preso no governo do presidente Geisel por contrariar interesses políticos, defende a vinculação da moeda brasileira à riqueza mineral do Brasil, a abertura do País ao comércio mundial com base em relações de troca com moeda escritural independente do dólar, em relação à América Latina. Ele condena a transformação da televisão em veículo de deseducação do povo, mostrando cenas de violência e de sexo. O ex-chefe militar vem defendendo suas idéias na televisão e em jornais do País.

01-01

9303917

Nº. DOCUM 9303918
TITULO
PROCED
FECHA I
VINCULACI 52766 ✓
11604 ✓
11924 ✓
2028BB ✓

Itamar irá reunir Três Poderes pela isonomia

O general Veneu levou a Itamar Franco sua preocupação com a defasagem salarial entre os Três Poderes

O presidente Itamar Franco defendeu ontem a realização de reuniões entre os Três Poderes para que o projeto de isonomia salarial possa ser colocado em prática. Em audiência concedida ao ministro-chefe do Estado Maior das Forças Armadas (Emfa), general Luiz Antonio da Rocha Veneu, Itamar reconheceu que o processo de isonomia salarial, iniciado no ano passado, foi completamente mutilado por causa dos frequentes aumentos aos funcionários do Legislativo e do Judiciário.

A maior queixa dos militares, no momento, é que o Senado concedeu aos seus servidores um aumento de cerca de cem por cento na Gratificação de Atividade Legislativa (GAL). O ministro Rocha Veneu encomendou estudo à sua assessoria jurídica para saber a "base legal" do Senado para isso. Segundo o ministro, com esse reajuste "a isonomia fica cada vez mais distante". Os militares só receberão a Gratificação de Atividade Militar (GAM) integral, que representa 160 por cento dos vencimentos, em abril. Antes mesmo dos servidores do Executivo terem as suas gratificações equiparadas às dos funcionários do Legislativo, eles já a aumentaram, para mais de 340 por cento.

"A insatisfação salarial é geral no serviço público", declarou o ministro. Ele não acredita, entretanto, que essa insatisfação possa se traduzir em indisciplina nos quartéis, pelo menos por enquanto, já que os militares estão conscientes do empenho dos seus chefes na busca da equiparação salarial. Ele ressaltou que o poder aquisitivo dos militares está muito baixo e que é preciso fazer alguma coisa "para acabar com estes disparates entre os salários dos Três Poderes". O general Antonio Luiz da Rocha Veneu deixa o Emfa no dia 16 de abril.

Reunião — Depois de dois adiamentos consecutivos, foi marcado para hoje o encontro da Coordenação Nacional das Entidades de Servidores Públicos Federais com os técnicos do Governo Federal para tratar da política salarial, reposição das perdas e isonomia salarial.

Com o tratamento que os servidores públicos consideram "discriminatório" na isonomia salarial do Governo, com "perdas salariais gritantes" em relação aos poderes Judiciário e Legislativo, os funcionários federais estarão realizando nos próximos dias, em todo o País, assembléias preparatórias de uma plenária nacional prevista para Brasília nos dias 19, 20 e 21 deste mês.

01-01
9303918

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PE
FE
VINCUL

1 20288 V

Itamarati desmente troca de armas por petróleo e diamantes angolanos

Danúbio Rodrigues

Não existe qualquer missão militar angolana no Brasil buscando trocar armas por petróleo ou diamantes, a fim de intensificar os combates contra a Unita, segundo um desmentido feito ontem pelo Itamarati, para quem esse tipo de notícia parte de pessoas, entidades ou países que não desejam a paz em Luanda e nem mesmo na região. O embaixador Francisco Romão também disse desconhecer o assunto, preferindo deixar que o Ministério das Relações Exteriores "rebatesse a calúnia espalhada por nossos inimigos, e forjada no Exterior".

O Governo, conforme a nossa diplomacia fez divulgar esta semana, continua deplorando a guerra civil em Angola, atribuindo-a à intransigência do que extra-oficialmente se denomina bando de Jonas Savimbi, em não acatar os resultados das eleições e nem comparecer ostensivamente às reuniões de paz promovidas pelas Nações Unidas (ONU). Causa ainda perplexidade às autoridades diplomáticas brasileiras que todos os dias os mercenários continuem cada vez mais bem aparelhados, embora vários governos antes simpáticos à causa anti-MPLA insistam em dizer que não existe mais apoio a eles.

Diálogo — O Ministério das Relações Exteriores, apesar de tudo, reafirma, segundo nota distribuída na quarta-feira passada, que continuará a pautar sua atuação "pelos princípios e normas do Direito Internacional, em especial da Carta da ONU e dos Acordos de Bicesse, os quais, se respeitados pela Unita, continuariam a prover a estrutura indispensável para que o conflito em Angola chegue a um final por meio da pacificação do país, da sua plena democratização e do funcionamento, livre de pressões de natureza militar, das instituições angolanas".

A referência a militares de Luanda em território brasileiro, com a finalidde de adquirir armamentos, segundo o Itamarati, é no mínimo desonesta. O governo não deseja alimentar polêmica a respeito de ações desse tipo, provavelmente destinadas a criar descrédito da diplomacia brasileira, que deseja apenas que as duas partes cheguem a um diálogo construtivo, apesar de estar bem a par de onde partem as ações contra Angola.

CORREIO BRAZILIENSE 14/3/93

REUTER ELIAS JORGE

01-01

9303919.

9303920

1

cional 12/3/93 CORREIO BRAZILIENSE

Brasil repele acusações da Unita de que fornece armas para Angola

O Brasil volta a bater duro contra a Unita: o Itamarati, em nota oficial, desmente declarações do seu líder, Jonas Savimbi, que acusou o país de "deliberadamente violar, mediante fornecimento de material militar ao governo angolano, a suspensão de venda de armas estabelecida pelos acordos de Bicesse, de 1991, que conduzem o processo de paz e redemocratização de Angola".

A diplomacia brasileira rejeita de forma categórica essas declarações "e insinuações, que distorcem inteiramente a natureza do ativo engajamento brasileiro em favor de uma solução pacífica, democrática, duradoura e estável para o conflito interno angolano, que há tantos anos martiriza o sofrido povo daquele país irmão".

O Itamarati, conforme o documento, reafirma que continuará a pautar sua atuação "pelos princípios e normas do direito internacional e especialmente da Carta das Nações Unidas e dos Acordos de Bicesse, os quais, se respeitados pela Unita, continuariam a prover a estrutura indispensável para que o conflito em Angola chegue a um final por meio da pacificação do país, da sua plena democratização e do funcionamento, livre de pressões de natureza militar, das instituições angolanas".

A nota oficial diz ainda que o Brasil confia em que acusações infundadas "não terão curso na complexa tarefa de trazer paz, estabilidade e harmonia à nação irmã de Angola e em que a opinião pública e comunidade internacional continuarão a compreender e a apoiar os esforços desenvolvidos pelo Brasil, no plano internacional e bilateral, para dar sua parcela de contribuição para o respeito das decisões democráticas do povo de Angola".

Portugal — O governo português negou denúncias do líder rebelde Jonas Savimbi de que estava planejando seu assassinato e condenou sua aparente ameaça de atacar cidadãos portugueses que vivem em Angola. A declaração da antiga potência colonial de Angola ocorreu um dia depois que um funcionário norte-americano disse que Washington estava considerando reconhecer seu inimigo de guerra fria, o anterior governo marxista de Angola. Os países ocidentais se sentem cada vez mais frustrados pela negativa dos rebeldes de participar das conversações para pôr fim à última explosão da guerra civil de Angola.

O ministério das Relações Exteriores de Portugal emitiu uma declaração destacando que seu país "repudia energicamente acusações contra o governo português e todas as ameaças feitas contra os portugueses que moram em Angola". Os Estados Unidos, que foram o principal fornecedor de armas dos rebeldes anos atrás, emitiu uma segunda advertência aos rebeldes por violar o acordo de paz.

01-01

9303920

CORREIO BRAZILIENSE 14/3/93

Ex-chefe da Dina chilena enfrenta corte com calma

Santiago do Chile — O homem mais temido sob o regime militar chileno, o general da reserva Manuel Contreras, que foi o chefe supremo da poderosa Dina, órgão repressor sob a ditadura, não perdeu a calma em nenhum momento, apesar do processo judicial que o acompanha. Dando sequência à lenda que o cerca, Contreras mostrou um incrível sangue-frio para enfrentar o processo mais importante ocorrido no Chile por violação dos direitos humanos. Contreras e o brigadeiro-general do Exército, Pedro Espinoza, podem ser condenados por homicídio qualificado do ex-chanceler socialista Orlando Letelier e pela entrega de passaportes falsos, e podem ser os primeiros militares a serem punidos por crimes cometidos sob a ditadura militar.

O ex-homem forte compareceu pela primeira vez diante dos tribunais civis intimado pelo juiz Adolfo Banados. Em audiência pública e sob juramento, Contreras declarou que não se arrepende de nada, que é inocente e que nunca ordenou a morte de Letelier, assassinado em Washington, onde vivia exilado em 1976. Em sua defesa, o militar acusou como autores do homicídio agentes internacionais.

A advogada Fabíola Letelier, da acusação, e irmã do ex-chanceler, não pôde falar no último dia 1º de março devido aos sentimentos que a embargaram quando teve que enfrentar Contreras na audiência pública.

Parentes de presos desaparecidos também compareceram ao tribunal para chamar Contreras de "assassino", exigir justiça, mais uma vez, e tentar saber o paradeiro de filhos, irmãos, esposos, mães, amigos. O militar, impávido, chegou mesmo a esboçar um sorriso. Nesta etapa de plenário, houve 30 depoimentos de testemunhas, e Contreras foi o último a ser chamado.

Depois do testemunho do militar, seus advogados solicitaram mais seis novas diligências, entre elas a perícia da bomba que matou Letelier, declarações do cubano Virgílio Paz, preso nos Estados Unidos e do ex-embaixador da Casa Branca no Chile, Henry Barnes. O juiz Banados aceitou os pedidos como "medidas para melhor resolver" antes de ditar a sentença em primeira instância. Por enquanto a pena máxima que um juiz pode aplicar é de 15 anos e um dia de prisão (Ansa).

01-01

9303921

ORÇAMENTO DA UNIÃO

; alterações para pagar 147%

anças garantirão também a antecipação para o funcionalismo federal

Adalton de Freitas/Folha Imagem

Mulheres pedem direito de comprar imóveis funcionais

Militares querem aumento salarial

Generais criticam falta de verbas

SÔNIA MOSSRI
Da Sucursal de Brasília

Os ministros militares estão insatisfeitos com as negociações para definir o aumento dos servidores públicos e o Alto Comando das Forças Armadas se irritou com o fato do presidente Itamar Franco ter recebido no último dia 9 presidentes de clubes militares, representando oficiais da reserva, para discutir os salários da tropa.

Ontem, durante reunião do Alto Comando do Exército, generais reclamaram dos salários e da falta de recursos até mesmo para combustível. Outro problema para o governo Itamar resolver: os militares querem ter o direito de comprar os apartamentos funcionais. A reivindicação mobiliza suas mulheres que ontem se manifestaram em frente ao Palácio do Planalto.

O deputado José Genoino (PT-SP) acredita que "Itamar está procurando sarna para se coçar", referindo-se à reunião do presidente com representantes de clubes militares. Para Genoino, o presidente não poderia ter discutido salários com os presidentes de clubes militares. "A questão militar piorou no governo Itamar", avalia.

As mulheres dos militares, que reclamaram o direito de comprar os imóveis funcionais, foram recebidas pelo ministro Mauro Durante, chefe da Secretaria Geral da Presidência, que prometeu encaminhar a reivindicação ao presidente.

A presidente do Mocim (Movimento pela Compra de Imóveis ocupados por Militares), Ozineide Gomes dos Santos, disse que pediu a edição de uma medida provisória para garantir aos militares a compra destes imóveis. No dossiê que encaminhou ao ministro Durante, consta que o governo gasta US$ 600 mil por mês com a manutenção destes imóveis que poderiam ser vendidos a 6.500 famílias de militares.

Colaborou **MÁRCIA MARQUES**, da Sucursal de Brasília

Nº. 0[illegible]
TIT[illegible]
PE[illegible]
FECH[illegible]
VINCUL[illegible]
20288

01-01

9303922

CORREIO BRAZILIENSE 25/3/93

Mocim faz manifestação no Planalto

Empunhando faixas e cartazes, entre os quais "Depois de 30 anos ficamos nessa situação.", um grupo de cerca de 500 manifestantes, a maioria mulheres e filhos de militares, realizaram ontem, um protesto em frente ao Palácio do Planalto, para reivindicar do Governo a venda dos imóveis funcionais ocupados pelos militares. Em ritmo de axé-music, entrecortado por orações, a manifestação durou cerca de três horas e só terminou depois que uma comissão de cinco integrantes do Movimento pela Compra dos Imóveis Funcionais Ocupados pelos Militares (Mocim) deixou o gabinete do ministro-chefe da Secretaria-Geral, Mauro Durante, fazendo o "V" da vitória.

IVALDO CAVALCANTI

Familiares de militares pedem a compra dos funcionais

Os integrantes do Mocim querem que o presidente Itamar Franco edite uma medida provisória determinando a venda dos imóveis funcionais ocupados pelos militares. Eles entregaram, ainda, um dossiê relatando os gastos das Forças Armadas com a manutenção dos imóveis: 600 mil dólares por mês, segundo levantamento realizado pelo Mocim.

Nº. D
TITUL
PROCED
FECHA E
VINCULACI

01-01

9303923

Eliseu tem mãos atadas e somente duas opções

A reunião do Ministério na semana passada, a opção preferencial pelos miseráveis, o plano de combate à fome e o leilão da Polioleſinas ainda não conseguem apagar a sensação de que o governo está parado. Na verdade, o governo ainda tenta se recompor dos estragos da queda do ministro Paulo Haddad. No plano político, a fritura de Haddad deixou negra de fuligem a cozinha do Palácio do Planalto. O exercício do poder põe à mostra caráter, aptidões e apetites, e o grupo de amigos mais próximos do presidente da República já não é mais o mesmo. Foi tamanho o desgaste sofrido desde então que não será surpresa se houver uma faxina na cozinha do presidente.

No plano que mais interessa, alimenta a imagem de um governo parado a constatação de que o homem que mais governa depois do presidente, o ministro da Fazenda, também parece parado. Eliseu Resende ainda não ocupou os espaços, não formou sua equipe por inteiro, e os que conseguiu reunir em torno de si não têm ainda um conceito público suficiente e indiscutível para transmitir de cara a impressão de que, agora, tudo vai andar para a frente. O que preserva Eliseu é exatamente o que angustia os que se preocupam com os rumos do governo: como está há pouco tempo no cargo, ainda vai dizer a que veio.

ai vai. A margem de manobra do governo, portanto, é de apenas 5%.

Se já não bastassem os vícios de origem no Congresso, que transforma uma comissão mista de senadores e deputados em balcão de interesses e acaba parindo um monstro sem pé nem cabeça, apenas com bolso furado, o orçamento é inadministrável. Todos os políticos estão carecas de saber disso, como também todos os ministros que se sentaram na cadeira onde hoje está Eliseu. Um deles, que a calvície não deixa mentir, é o ex-ministro Mailson da Nóbrega, um burocrata de carreira que conheceu como poucos a máquina do governo e segurou a hiperinflação no final do governo Sarney.

Hoje consultor de empresas, Mailson sente-se com autoridade para dizer que o sistema político-partidário e de representação no Congresso é a raiz da aflição de todo ministro da Fazenda. Além dos 19 partidos oficiais, Mailson constata no Congresso uma infinidade de partidos dentro dos partidos. São as bancadas de interesses específicos. De cor, sem titubear, ele desfia uma relação de 19 delas: as da Petrobrás, portos, Banco do Brasil, a ruralista, a do café, a do açúcar, a do frango, a evangélica, a do Nordeste, a da Amazônia, a do Centro-Oeste, a parlamentarista, a presidencialista, a monarquista, a nacionalista, o BEM (Bloco de Economia de Mercado), a da saúde, a do turismo e, mais recentemente, a da Embraer. E ainda há os governadores, os prefeitos, os empreiteiros e os grupos organizados de empresários.

A rigor, anda no governo o que não depende diretamente dele, como as estatais, ou o que resulta de decisões tomadas anteriormente. É o caso da privatização da Polioleſinas. Mas nem assim o governo foi ágil o suficiente para tirar partido de um feito que merece comemoração: os US$ 25,8 milhões que entram em caixa com a venda da Polioleſinas representam muito mais do que o dinheiro vivo de todas as outras privatizações. Tudo isso graças à insistência do presidente Itamar para que a venda de estatais seja feita com pelo menos 30% de dinheiro vivo.

Este é um trivial problema de comunicação. O de Eliseu é muito mais complicado. A rigor, ele está de mãos atadas. E com apenas duas opções: espera a fritura, como se estivesse dentro de uma máquina de moer ministros, ou tenta mudar a engrenagem que ata e mói. E esta não é uma tarefa para ele sozinho. Mais do que o apoio dos políticos, no corpo-a-corpo desgastante de todo dia no Congresso, ele precisa conquistar primeiro a compreensão e em seguida a pressão da sociedade para mudar a camisa-de-força do orçamento federal.

As vinculações de receita, como são chamadas as despesas obrigatórias previstas na Constituição, representam 95% do orçamento. A lista delas é imensa: 47% do Imposto de Renda e 57% do IPI são transferidos para os estados e os municípios; 18% têm que ir para a Educação; as despesas de segurança, saúde e educação do Distrito Federal e as folhas de pagamento dos territórios federais que viraram estados também cabem à União; 100% do PIS-Pasep e do Finsocial estão vinculados à seguridade social. E por

Defendendo interesses corporativistas, ideológicos ou regionais, e jamais enxergando o problema do país como um todo, esses grupos, segundo Mailson, têm capacidade de bloquear ou de tumultuar o processo decisório. Na opinião do ex-ministro, o sistema político não está organizado para fazer prevalecer a vontade majoritária da sociedade. Não é o deputado que é ruim, é o sistema que o obriga a decidir dessa maneira. Não há, em geral, compromissos partidários. Os parlamentares votam individualmente segundo a pressão das galerias ou dos lobbies. O consenso se forma, portanto, fora do Congresso, e não lá dentro. É por isso que Mailson acha que o *impeachment* de Collor foi uma demonstração não de amadurecimento, mas de despreparo do sistema político. Collor caiu primeiro nas ruas. Depois, o Congresso o enxotou.

E daí? Daí a surpreendente conclusão do técnico Mailson de que o ministro da Fazenda só consegue andar e escapar da máquina de moer com a mudança da legislação partidária. O ex-ministro sugere que se adote aqui, por exemplo, o *pairvote* inglês. Numa votação em que o partido ou a coalizão no poder fechou questão, o deputado é obrigado a comparecer e a votar. Só há uma hipótese de ele se ausentar: se encontrar um outro da oposição que também não possa comparecer. Assim, não desequilibra a votação.

01-01

9303924

FECHA
VINCULACI
20208

COISAS DA POLÍTICA

MARCELO PONTES

Eliseu tem mãos atadas e somente duas opções

A reunião do Ministério na semana passada, a opção preferencial pelos miseráveis, o plano de combate à fome e o leilão da Polioleſinas ainda não conseguem apagar a sensação de que o governo está parado. Na verdade, o governo ainda tenta se recompor dos estragos da queda do ministro Paulo Haddad. No plano político, a fritura de Haddad deixou negra de fuligem a cozinha do Palácio do Planalto. O exercício do poder põe à mostra caráter, aptidões e apetites, e o grupo de amigos mais próximos do presidente da República já não é mais o mesmo. Foi tamanho o desgaste sofrido desde então que não será surpresa se houver uma faxina na cozinha do presidente.

No plano que mais interessa, alimenta a imagem de um governo parado a constatação de que o homem que mais governa depois do presidente, o ministro da Fazenda, também parece parado. Eliseu Resende ainda não ocupou os espaços, não formou sua equipe por inteiro, e os que conseguiu reunir em torno de si não têm ainda um conceito público suficiente e indiscutível para transmitir de cara a impressão de que, agora, tudo vai andar para a frente. O que preserva Eliseu é exatamente o que angustia os que se preocupam com os rumos do governo: como está há pouco tempo no cargo, ainda vai dizer a que veio.

aí vai. A margem de manobra do governo, portanto, é de apenas 5%.

Se já não bastassem os vícios de origem no Congresso, que transforma uma comissão mista de senadores e deputados em balcão de interesses e acaba parindo um monstro sem pé nem cabeça, apenas com bolso furado, o orçamento é inadministrável. Todos os políticos estão carecas de saber disso, como também todos os ministros que se sentaram na cadeira onde hoje está Eliseu. Um deles, que a calvície não deixa mentir, é o ex-ministro Mailson da Nóbrega, um burocrata de carreira que conheceu como poucos a máquina do governo e segurou a hiperinflação no final do governo Sarney.

Hoje consultor de empresas, Mailson sente-se com autoridade para dizer que o sistema político-partidário e de representação no Congresso é a raiz da aflição de todo ministro da Fazenda. Além dos 19 partidos oficiais, Mailson constata no Congresso uma infinidade de partidos dentro dos partidos. São as bancadas de interesses específicos. De cor, sem titubear, ele desfia uma relação de 19 delas: as da Petrobrás, portos, Banco do Brasil, a ruralista, a do café, a do açúcar, a do frango, a evangélica, a do Nordeste, a da Amazônia, a do Centro-Oeste, a parlamentarista, a presidencialista, a monarquista, a nacionalista, o BEM (Bloco de Economia de Mercado), a da saúde, a do turismo e, mais recentemente, a da Embraer. E ainda há os governadores, os prefeitos, os empreiteiros e os grupos organizados de empresários.

A rigor, anda no governo o que não depende diretamente dele, como as estatais, ou o que resulta de decisões tomadas anteriormente. É o caso da privatização da Poliolefinas. Mas nem assim o governo foi ágil o suficiente para tirar partido de um feito que merece comemoração: os US$ 25,8 milhões que entram em caixa com a venda da Poliolefinas representam muito mais do que o dinheiro vivo de todas as outras privatizações. Tudo isso graças à insistência do presidente Itamar para que a venda de estatais seja feita com pelo menos 30% de dinheiro vivo.

Este é um trivial problema de comunicação. O de Eliseu é muito mais complicado. A rigor, ele está de mãos atadas. E com apenas duas opções: espera a fritura, como se estivesse dentro de uma máquina de moer ministros, ou tenta mudar a engrenagem que ata e mói. E esta não é uma tarefa para ele sozinho. Mais do que o apoio dos políticos, no corpo-a-corpo desgastante de todo dia no Congresso, ele precisa conquistar primeiro a compreensão e em seguida a pressão da sociedade para mudar a camisa-de-força do orçamento federal.

As vinculações de receita, como são chamadas as despesas obrigatórias previstas na Constituição, representam 95% do orçamento. A lista delas é imensa: 47% do Imposto de Renda e 57% do IPI são transferidos para os estados e os municípios; 18% têm que ir para a Educação; as despesas de segurança, saúde e educação do Distrito Federal e as folhas de pagamento dos territórios federais que viraram estados também cabem à União; 100% do PIS-Pasep e do Finsocial estão vinculados à seguridade social. E por

Defendendo interesses corporativistas, ideológicos ou regionais, e jamais enxergando o problema do país como um todo, esses grupos, segundo Mailson, têm capacidade de bloquear ou de tumultuar o processo decisório. Na opinião do ex-ministro, o sistema político não está organizado para fazer prevalecer a vontade majoritária da sociedade. Não é o deputado que é ruim, é o sistema que o obriga a decidir dessa maneira. Não há, em geral, compromissos partidários. Os parlamentares votam individualmente segundo a pressão das galerias ou dos lobbies. O consenso se forma, portanto, fora do Congresso, e não lá dentro. É por isso que Mailson acha que o *impeachment* de Collor foi uma demonstração não de amadurecimento, mas de despreparo do sistema político. Collor caiu primeiro nas ruas. Depois, o Congresso o enxotou.

E daí? Daí a surpreendente conclusão do técnico Mailson de que o ministro da Fazenda só consegue andar e escapar da máquina de moer com a mudança da legislação partidária. O ex-ministro sugere que se adote aqui, por exemplo, o *pair-vote* inglês. Numa votação em que o partido ou a coalizão no poder fechou questão, o deputado é obrigado a comparecer e a votar. Só há uma hipótese de ele se ausentar: se encontrar um outro da oposição que também não possa comparecer. Assim, não desequilibra a votação.

01-01
9303924

Nº. DOC
TITULO
PROCES
FECHA
VINCULACI
50746
11164
11302
202BBV

GOVERNO ITAMAR

Ministros tentam preservar seus cargos

Temendo uma crise pós-plebiscito, querem Itamar próximo ao Congresso e longe do grupo de Juiz de Fora

Folha Imagem

O chanceler Fernando Henrique Cardoso, que se reuniu com outros ministros na quinta

TALES FARIA
Da Sucursal de Brasília

LUIZ ANTÔNIO NOVAES
Do Painel, em Brasília

Os ministros ligados aos partidos de centro-esquerda já se movimentam para tentar evitar que, após o plebiscito de 21 de abril, sejam obrigados a abandonar o presidente Itamar Franco e seu governo. Logo após a segunda reunião ministerial comandada por Itamar, na última quinta-feira, oito integrantes da mesa foram direto para a casa do ministro das Relações Exteriores, Fernando Henrique Cardoso (PSDB), discutir o assunto.

A conclusão do grupo foi a de que só há uma possibilidade de o governo se manter unido após o plebiscito: o presidente Itamar não cometer novos equívocos, baixar os índices de inflação e reverter a queda de popularidade.

Participaram da reunião na casa do chanceler o peemedebista Antônio Britto (Previdência), os tucanos Yeda Crusius (Planejamento) e Jutahy Magalhães Jr. (Bem-Estar Social) e os "petistas" Luiza Erundina (Administração) e Walter Barelli (Trabalho) —além dos líderes do governo na Câmara e no Senado, Roberto Freire (PPS) e Pedro Simon (PMDB).

O temor do grupo com o "day after" do plebiscito é compartilhado pelo próprio presidente da República. Itamar Franco teme ser abandonado pelos partidos com a virtual vitória do presidencialismo e o início da campanha à sua sucessão.

Os participantes da reunião pretendem convencer Itamar a fugir dos "conselhos" do chamado grupo palaciano e só tomar decisões importantes depois de ouvir os ministros com base no Congresso. Eles avaliam que o presidente tem dado sinais de aceitação da idéia, depois da atabalhoada troca do ministro Paulo Haddad por Eliseu Resende (Fazenda).

Da mesma forma com que foi utilizado para esvaziar o ministro Henrique Hargreaves, da Casa Civil, o ministro da Justiça, Maurício Corrêa, volta a ser peça-chave na articulação da ala de centro-esquerda do governo. Corrêa foi chamado para se reunir com o grupo ainda esta semana.

Candidato ao governo do Distrito Federal, o ministro da Justiça não tem motivos para recusar esta nova incursão pelo terreno da articulação política. Mesmo que não seja no papel de coordenador —que ele diz não querer e Itamar, no auge das escaramuças com Hargreaves, anunciou compartilhar com seus dois líderes no Congresso.

O grupo de centro-esquerda identifica que, no núcleo de amigos íntimos de Itamar, há três correntes: a de Hargreaves, que tende a aglutinar a "direita"; a de Eliseu, pólo de ligação entre a "direita" e segmentos técnicos do governo; e a de "esquerda", que poderá usar Maurício Corrêa como porta-voz junto ao presidente.

Além da preocupação com o futuro do governo, o grupo também debate as dificuldades que seus integrantes, todos parlamentaristas, poderão enfrentar com a radicalização de seus partidos e a chamada política de alianças pós-plebiscito. Na reunião patrocinada por Fernando Henrique, foi unânime a avaliação de que o PT, ao optar pelo presidencialismo, jogou fora a possibilidade de seu virtual candidato, Luis Inacio Lula da Silva, tornar-se o grande candidato dos partidos que compõem a Frente Parlamentarista.

01-01
9303925

Nº. DOCU...
TIT...
FE...
VINCU...

20200

Coutinho é acusado de pagar hotel para mulher com dinheiro público

Folha Imagem

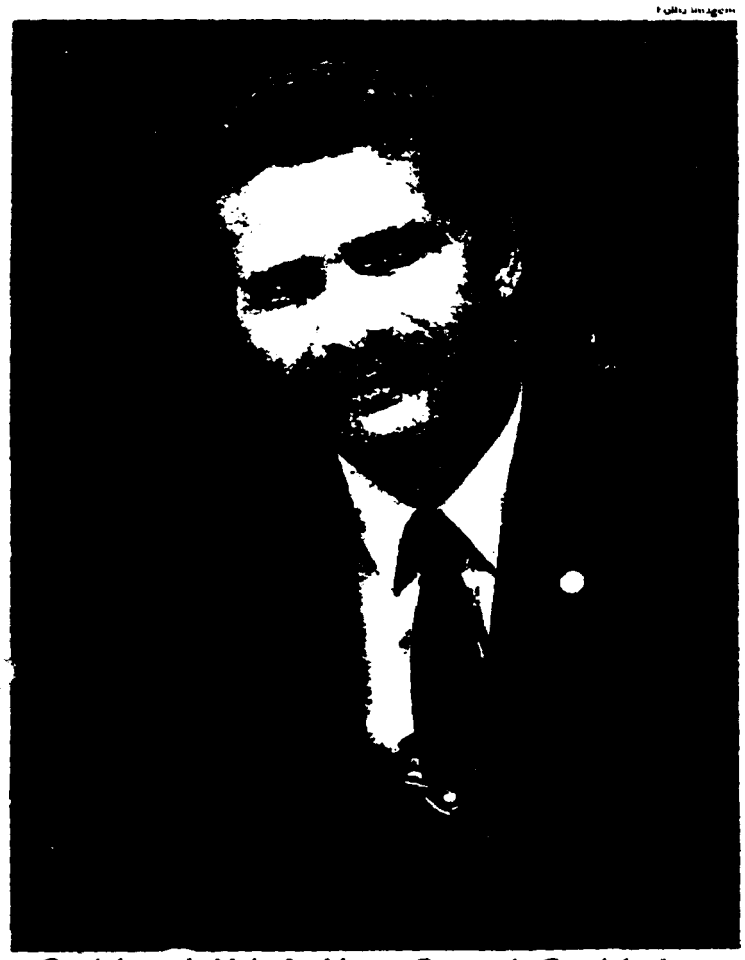

O ministro do Meio Ambiente, Fernando Coutinho Jorge

EDNA DANTAS
Da Sucursal do Rio

O TCU (Tribunal de Contas da União) deverá investigar gastos supostamente irregulares feitos pelo ministro do Meio Ambiente, Fernando Coutinho Jorge. De acordo com a denúncia que será encaminhada amanhã (segunda-feira) ao tribunal pelo deputado José Fortunati (PT-RS), o ministro pagou com dinheiro público a hospedagem de sua mulher, Rosemary Felippe Jorge, no hotel Ceasar Park —despesa de Cr$ 68 milhões em sete dias.

O ministro, que ficou hospedado no hotel —um dos mais luxuosos do Rio— a partir do dia 6, data de seu 25º aniversário de casamento, tinha agenda oficial prevista para a partir do dia 8. Rosemary ficou no hotel desde o dia 4. Se restringisse sua visita aos dois dias de trabalho, o ministro, mesmo acompanhado da mulher, gastaria Cr$ 6,96 milhões.

Segundo a denúncia do deputado, que encaminhará também uma representação sobre o caso à Procuradoria Geral da República, só no período que ficou sozinha Rosemary custou Cr$ 9,5 milhões aos cofres públicos, considerando apenas as diárias do hotel. A **Folha** apurou no hotel que o casal estava muito feliz e não fazia segredo da comemoração do aniversário de casamento.

O deputado, que foi informado das supostas irregularidades pela associação dos servidores do Ibama, denunciará também que o ministro contratou sem licitação o Consórcio Price Waterhouse para elaborar porposta de estrutura para o ministério, recém-criado.

Na denúncia encaminhada ao TCU, o deputado afirma que Coutinho Jorge tem utilizado aparelhos de fax e telex do Ibama (Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e Recursos Naturais Renováveis), para a transmissão de mensagens pessoais dele e de sua mulher.

Um dos telegramas anexados à denúncia que será encaminhada ao TCU é dirigido a Janete Souza, da Ciatur Turismo, de Belém (PA). O casal elogia a agência e a parabeniza pelo 25º aniversário.

OUTRO LADO

Ministro nega irregularidades

Da Sucursal do Rio

O ministro do Meio Ambiente, Fernando Coutinho Jorge, disse à **Folha** *que pagou com "recursos próprios" a hospedagem de sua mulher, Rosemary Felippe Jorge, no hotel Ceasar Park. Ele afirmou que no decorrer de sua estadia no Rio teve muitos compromissos extra-oficiais, "que não estavam agendados".*

A agenda oficial do ministro previa compromissos apenas nas sexta-feira, 8, e sábado, 9. Coutinho Jorge admitiu que sua mulher está trabalhando no ministério (segundo a denúncia, ela tem sala lá). Segundo informou o ministro, ela é funcionária do governo do Pará, com pós-graduação em planejamento social —graduada em serviço social.

"O ministério ainda não tem estrutura definitiva e ela, com seu conhecimento, pode me ajudar muito", disse. Coutinho Jorge atribui as denúncias "aos inúmeros interesses contrariados" desde que ele assumiu o cargo. "Já recebi telefonemas dizendo que eu seria fritado", afirmou Coutinho.

FECHA 3/11/93 (51)

01-01

9303926

TIP
FECHA
VINCUL
202BBJ

CORREIO BRAZILIENSE 28/3/83

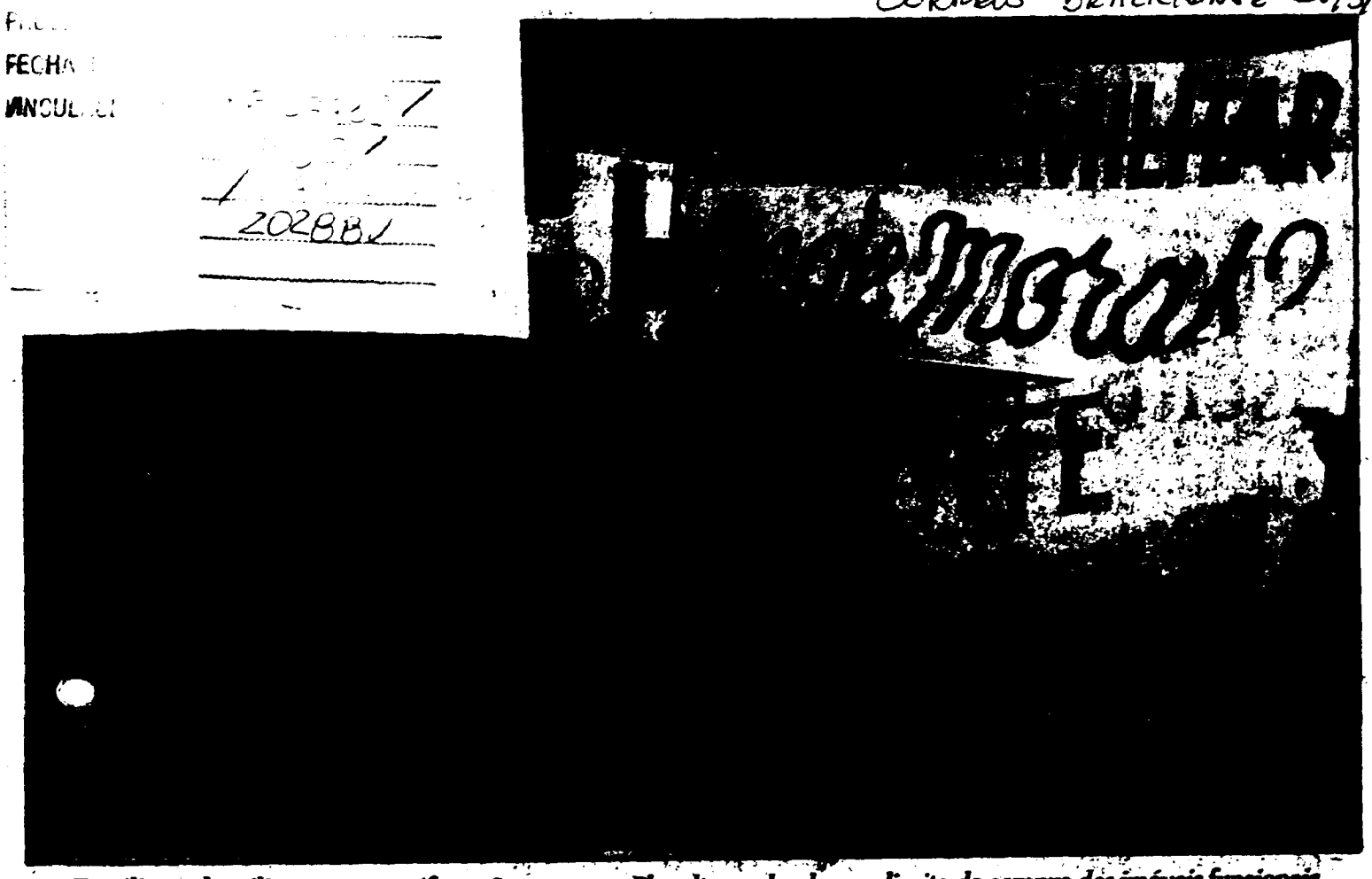

Evandro Teixeira

Familiares de militares em manifestação ontem no Planalto apelando por direito de compra dos imóveis funcionais

Casa própria tem reajuste até 1.231%

Mutuários com contratos pela equivalência salarial plena terão as prestações da casa própria reajustadas entre 34,8 por cento e 93,92 por cento a partir de abril, enquanto que os optantes pela equivalência parcial vão pagar 1.231 por cento. Ontem, cerca de 500 manifestantes, a maioria mulheres e filhos de militares, organizaram um protesto em frente ao Palácio do Planalto para pressionar o Governo a vender os imóveis ocupados pelos servidores das Forças Armadas. Eles foram recebidos pelo secretário-geral do Planalto, Mauro Durante.

01-01

93C3824

P303928

ORIGINAL 7/5

930115

INCIDENCIA Y REPERCUCION DEL ULTIMO SEMINARIO DE PARTIDOS COMUNISTAS
REALIZADO EN LA CIUDAD DE QUITO
CONTESTACION DE E.E.I.

- Se pudo saber que dichos temas no han sido transmitidos a las bases. Hasta el momento a no ser lo que haya sido publicado en la publicación "CARTA" y/o lo que pueda publicarse en el futuro próximo, éste tema no ha sido tratado ni en el último Comité Central de los días 6 y 7 de Marzo ni tampoco en el activo del Departamental del día lunes 8 donde se transmitieron las resoluciones del Comité Central de los dos días anteriores.

00000002

FECHA 22/10/93 AL LE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 ABR. 1993
Pase a 2106. MILITAR.
Nº. de Orden 9303928

001-05

ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

C.C.

Dirección General de Información de Defensa
Fecha: 13/4/83
Dpto I
Nº. de Orden 930304

002 9303928

DGID

Dpto.I (Int.)

030930MAR93

I - TEXTO

Acorde al artículo de prensa (La República 03/03/93) por el cual es extractado de CARTA POPULAR (órgano oficial de prensa del PCU) la participación de Carlos TUTZO (PCU) en un seminario en Quito, conjuntamente con otros partidos comunistas y fuerzas de izquierda revolucionaria, se solicitan los siguientes EEI:

a - Dpto II (Exterior)

1. Organización Revolucionaria patrocinadora del seminario.
2. Temas abarcados y texto de resoluciones.
3. Otros datos considerados de interés.

b - Dpto III/Interior

1. Ejemplar de CARTA POPULAR de referencia.
2. Incidencia y repercución en las bases de las resoluciones aprobadas.
3. Otros datos de interés.

II - Anexo 1 (fotocopia del trascendido de prensa)

Por el Jefe del Dpto.I (Int.)

Capitán de Fragata (CG)

Pablo Pangallo

003

9303928

Montevideo, 3 de Marzo de 1993.-

Pase a la Sección R. e. I. a sus efectos.-

El Jefe del Dpto. III (OR)
Tte.Cnel.
P E R D O M O

Montevideo, 15 de Marzo de 1993.-

Dando cumplimiento a su orden, cúmpleme elevar a Usted el presente informando que:

- El E.E.I. referente a la publicación de la "CARTA POPULAR" fué contestado en el Memorandum Nro. 930044 de fecha 01.MAR.93 del Agente 954-A-I donde se adjuntó dicha publicación

- Referente al E.E.I. sobre la Incidencia y Repercución del último Seminario de Partidos Comunistas realizado en la Ciudad de QUITO, se pudo saber que dichos temas no han sido trasmitidos a las bases. Hasta el momento a no ser lo que haya sido publicado en la publicación "CARTA" y/o lo que pueda publicarse en un futuro próximo, éste tema no ha sido tratado ni en el último Comité Central de los días 6 y 7 de Marzo ni tampoco en el Activo del Departamental del día lunes 8 donde se trasmitieron las resoluciones del Comité Central de los dos días anteriores.

004

9303928

Fecha de Entrada 3-3-93
Fecha de Salida 3-3-93
RET
Nº de Orden 930114

Comunistas coreanos y maoístas de Perú compartieron con Carlos Tutzó un encuentro en Ecuador

El PCU participó de un seminario en Quito, donde resolvió apoyar al Foro de San Pablo

A fines de febrero pasado se realizó en Quito, el Segundo Seminario Latinoamericano de partidos comunistas y otras fuerzas de la izquierda revolucionaria, según consigna Carta Popular, órgano de prensa de los comunistas uruguayos.

Por el Partido Comunista de Uruguay participó el dirigente Carlos Tutzó, quien ocupa el cargo de secretario general de Montevideo de su colectividad.

Los otros participantes fueron el PC de Ecuador, PS de Ecuador, PC marxista—leninista de Ecuador, Frente Amplio de Izquierda de Ecuador, el PC dominicano, PC de Colombia, Frente Sandinista de Nicaragua, Partido Popular Socialista de México, el PC de orientación maoísta (Patria Roja) de Perú, PC de Perú, PC de Chile, PC de Argentina, PC do Brasil, MRS de Brasil, PC de Bolivia, Partido del Pueblo Costarricense, PC Paraguayo, Partido Vanguardia Popular de Costa Rica, Partido del Trabajo de Corea, Partido del Pueblo de Panamá y Nueva Alternativa Unión Patriótica de Venezuela.

Los seminaristas resolvieron apoyar al Foro de San Pablo, que tiene como principales protagonistas al PT de Lula (Brasil), el PDR de Cuauhtémoc Cárdenas (México) y el Partido Comunista de Cuba.

Tres organizaciones que no se hicieron presentes en Quito, según la nómina publicada por Carta.

En el Foro de San Pablo el Frente Amplio no tiene representación, debido al sistemático veto que ha ejercido el Movimiento Popular Frenteamplista, que lidera el diputado Francisco Rodríguez Camusso.

005

9303928

FECHA 22/10/93 LE

Procesado a

OBSERVACIONES

CONTENIDO POCO LEGIBLE

CONTROL

FECHA 1/11/93 INICIAL (SI)

ORIGINAL 1/5

930115

INCIDENCIA Y REPERCUCION DEL ULTIMO SEMINARIO DE PARTIDOS COMUNISTAS
REALIZADO EN LA CIUDAD DE QUITO
CONTESTACION DE E.E.I.

- Se pudo saber que dichos temas no han sido transmitidos a las bases. Hasta el momento a no ser lo que haya sido publicado en la publicación "CARTA" y/o lo que pueda publicarse en el futuro próximo, éste tema no ha sido tratado ni en el último Comité Central de los días 6 y 7 de Marzo ni tampoco en el efectivo del Departamental del día lunes 8 donde se transmitieron las resoluciones del Comité Central de los dos días anteriores.

0009502

FECHA 22 10 93 AL LE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 ABR. 1993
Pase a Bloq. Militar
Nº. de Orden 930328

001-05

ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

C.C.

Dirección General de Información de Defensa
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 13/4/93
Nº de Orden 930304

002 9303928

DGID

Dpto.I (Int.)

030930MAR93

I - TEXTO

Acorde al artículo de prensa (La República 03/03/93) por el cual es extractado de CARTA POPULAR (órgano oficial de prensa del PCU) la participación de Carlos TUTZO (PCU) en un seminario en Quito, conjuntamente con otros partidos comunistas y fuerzas de izquierda revolucionaria, se solicitan los siguientes EEI:

a - Dpto II (Exterior)

1. Organización Revolucionaria patrocinadora del seminario.
2. Temas abarcados y texto de resoluciones.
3. Otros datos considerados de interés.

b - Dpto III/Interior

1. Ejemplar de CARTA POPULAR de referencia.
2. Incidencia y repercución en las bases de las resoluciones aprobadas.
3. Otros datos de interés.

II - Anexo 1 (fotocopia del trascendido de prensa)

Por el Jefe del Dpto.I (Int.)

Capitán de Fragata (CG)

Pablo Pangallo

003

9303928

Montevideo, 3 de Marzo de 1993.-

Pase a la Sección R. e. I. a sus efectos.-

El Jefe del Dpto. III (OP)
Tte.Cnel.
P E R E Z M O

Montevideo, 15 de Marzo de 1993.-

Dando cumplimiento a su orden, cúmpleme elevar a Usted el presente informando que:

- El E.E.I. referente a la publicación de la "CARTA POPULAR" fué contestado en el Memorandum Nro. 930044 de fecha 01.MAR.93 del Agente 954-A-I. donde se adjuntó dicha publicación

- Referente al E.E.I. sobre la Incidencia y Repercución del último Seminario de Partidos Comunistas realizado en la Ciudad de QUITO, se pudo saber que dichos temas no han sido trasmitidos a las bases. Hasta el momento a no ser lo que haya sido publicado en la publicación "CARTA" y/o lo que pueda publicarse en un futuro próximo, éste tema no ha sido tratado ni en el último Comité Central de los días 6 y 7 de Marzo ni tampoco en el Activo del Departamental del día lunes 8 donde se trasmitieron las resoluciones del Comité Central de los dos días anteriores.

004

9303928

Fecha de Entrada 3-3-93
Fecha de Salida 3-3-93
RelI
Nº de Orden 930114

Comunistas coreanos y maoístas de Perú compartieron con Carlos Tutzó un encuentro en Ecuador

El PCU participó de un seminario en Quito, donde resolvió apoyar al Foro de San Pablo

En febrero pasado se realizó en Quito, el Segundo Seminario Latinoamericano de partidos comunistas y otras fuerzas de la izquierda revolucionaria, según consigna Carta Popular, órgano de prensa de los comunistas uruguayos.

Por el Partido Comunista de Uruguay participó el dirigente Carlos Tutzó, quien ocupa el cargo de secretario general de Montevideo de su colectividad.

Los otros participantes fueron el PC de Ecuador, PS de Ecuador, PC marxista—leninista de Ecuador, Frente Amplio de Izquierda de Ecuador, el PC dominicano, PC de Colombia, Frente Sandinista de Nicaragua, Partido Popular Socialista de México, el PC de orientación maoísta (Patria Roja) de Perú, PC de Perú, PC de Chile, PC de Argentina, PC do Brasil, MR8 de Brasil, PC de Bolivia, Partido del Pueblo Costarricense, PC Paraguayo, Partido Vanguardia Popular de Costa Rica, Partido del Trabajo de Corea, Partido del Pueblo de Panamá y Nueva Alternativa Unión Patriótica de Venezuela.

Los seminaristas resolvieron apoyar al Foro de San Pablo, que tiene como principales protagonistas al PT de Lula (Brasil), el PDR de Cuauhtémoc Cárdenas (México) y el Partido Comunista de Cuba.

Tres organizaciones que no se hicieron presentes en Quito, según la nómina publicada por Carta.

En el Foro de San Pablo el Frente Amplio no tiene representación, debido al sistemático veto que ha ejercido el Movimiento Popular Frenteamplista, que lidera el diputado Francisco Rodríguez Camusso.

005 9303928

FECHA 22/10/93 LE

Procesado

OBSERVACIONES

CONTENIDO POCO LEGIBLE

FECHA 1/11/93 INICIALES SI

CORREIO BRAZILIENSE
12/3/93

Almirante é nomeado para chefiar Emfa

O presidente Itamar Franco assinou decreto exonerando o general de Exército Antônio Luiz da Rocha Veneu do cargo de ministro-chefe do Estado Maior das Forças Armadas (Emfa). Para o seu lugar foi nomeado o almirante de esquadra Arnaldo Leite Pereira. A substituição do general já era esperada porque, no próximo dia 31, ele passará para a reserva renumerada por completar os 12 anos na patente de general.

O cargo é destinado a oficiais da ativa que ocupem o último posto na hierarquia militar. Também é praxe haver o rodízio entre as três Forças. O Exército sai, entra a Marinha e o próximo oficial a ocupar o cargo será da Aeronáutica. Veneu permaneceu dois anos como ministro.

O general Zenildo Lucena, juntamente com o presidente da República, assinou 18 decretos transferindo para a reserva remunerada cinco generais de divisão e 13 de brigada.

Mulheres de soldado fazem protesto no Sul

Porto Alegre — Um grupo de mulheres de soldados da Brigada Militar fez um "panelaço", ontem, na frente do Palácio Piratini, sede do governo gaúcho, em protesto pelo "pior arrocho salarial da história". Carros de som do Sindicato dos Trabalhadores no Pólo Petroquímico e do Sindicato dos Servidores da Polícia Civil animaram a manifestação.

Algumas mulheres com panelas e talheres fizeram muito barulho contra a proposta do governo de 35 por cento de aumento para os funcionários públicos, incluindo os soldados da Brigada Militar. "Você aí, fardado também é explorado" gritavam as mulheres.

Elas exigiam reposição de 120 por cento, o que elevaria o salário dos maridos para cerca de Cr$ 9 milhões. Elas enviaram ofício ao governador Alceu Collares, exigindo uma audiência, mas não foram recebidas.

Nº DOCUM
TITULO
PROC
FECHA E
VINCULACION
20288

01.01

9303929.

9303930

P.I Nº 21

M.D.N.
D.G.I.D.
DI TO.III(OP)
MONTEVIDEO
130930ABR93 /

T.I. Nro. 092/93.- SEÑOR SUB DIRECTOR DE INTERIOR

- Por la presente solicito a Usted antecedentes de las personas que se detallan a continuación, como así también tramite dicha solicitud a las siguientes Agencias amigas: DPTO.II,A-2 , N-2,T-2 y DNII.-

PIRIZ MILANO, Marcela
C.I. 3.120.980-1
C.C. BAB 53.865

PIRIZ GUTIERREZ, Juan Pedro
C.I. 1.031.185
C.C. AOB 5366

MILANO VIGLIO, Lilián Marina
C.I. 720.438-6
C.C. BAB 20.635

PIRIZ MILANO, Edgardo
C.I. 1.603.927-5
C.C. BAB 45.614

RODRIGUEZ DO SANTOS, Andrés Carlos
C.I. 2.554.122-3
C.C. BAB 52.068

RODIGUEZ LANGLOI, Juan Carlos
C.I. 768.586-5
C.C. BAA 5032

RATTO SERRATTO, Blanca Emma
C.I. 640.260-4
C.C. BAB 45.224

PRIORE LINARES, Héctor
C.I. 742.289-9
C.C. AEA 3514

Saluda a Usted atentamente
El Jefe del Departamento III(OP)
Te.Cnel.
Carlos Perdomo

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14/4/93
Nº 108/93

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 ABR. 1993
Asunto Antecedentes
Nº de Orden 930393O

Dirección General
de Defensa
DPTO. III
DIVISION CONTRAINTELIGENCIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 13/4/93
A Mesa Central
Orden 93047

001.02

930393O

930393

M.D.N.
D.G.I.D.
DI TO.III(OP)
MONTEVIDEO
131000ABR93 /

T.I.Nro.093/93.- SEÑOR SUB DIRECTOR DE INTERIOR

- Por la presente solicito a Usted antecedentes de las personas que se detallan a continuación, como así también tramite dicha solicitud a las siguientes Agencias amigas: DPTO.II, A-2,N-2,T-2 y DNII.-

LLERA OTERO, Adriana Susana
C.I. 2.576.787-9
C.C. BCB 41.061

LLERA EIRAS, Alberto
C.I. 673.978-2
C.C. AUA 5568

OTERO TANCREDI, Ana María
C.I. 620.350-7
C.C. AZA 13.912

LLERA OTERO, Silvia Beatriz
C.I. 1.795.520-7
C.C. BCB 33.874

LLERA OTERO, Graciela Mónica
C.I. 1.961.659-5
C.C. BCB 39.022

PATETTA LISARRI, Gustavo Gerardo
C.I. 1.636.422-0
C.C. BCA 70.747

GONZALEZ SIERRA, Wáshington Raúl
C.I. 1.749.104-8
C.C. BCA 79.746

RODRIGUEZ AQUINO, Alfredo
C.I. 1.958.869-9
C.C. BDC 3560

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14/4/93
Nº 109/93

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 ABR. 1993
Pasa a Antecedentes
Nº de Orden 930393 1

Dirección General de Información de Defensa
DPTO. III
DEPARTAMENTO INTELIGENCIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 13/4/93
Pasa a Hora Cmdal.
Nº de Orden 93048

Saluda a Usted atentamente
El Jefe del Departamento III(OP)
Tte.Cnel.
Carlos Perdomo

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
JEFE

01-02

930393 1

9303930

P.I Nº 21

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO.III(OP)
MONTEVIDEO
130930ABR93

T.I. Nro. 092/93.- SEÑOR SUB DIRECTOR DE INTERIOR

- Por la presente solicito a Usted antecedentes de las personas que se detallan a continuación, como así también tramite dicha solicitud a las siguientes Agencias amigas: DPTO.II,A-2 , N-2,T-2 y DNII.-

PIRIZ MILANO, Marcela
C.I. 3.120.980-1
C.C. BAB 53.865

PIRIZ GUTIERREZ, Juan Pedro
C.I. 1.031.185
C.C. AOB 5366

MILANO VIGLIO, Lilián Marina
C.I. 720.438-6
C.C. BAB 20.635

PIRIZ MILANO, Edgardo
C.I. 1.603.927-5
C.C. BAB 45.614

RODRIGUEZ DO SANTOS, Andrés Carlos
C.I. 2.554.122-3
C.C. BAB 52.068

RODIGUEZ LANGLOI, Juan Carlos
C.I. 768.586-5
C.C. BAA 5032

RATTO SERRATTO, Blanca Emma
C.I. 640.260-4
C.C. BAB 45.224

PRIORE LINARES, Héctor
C.I. 742.289-9
C.C. AEA 3514

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14/4/93
Nº 108/93

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 ABR. 1993
Pase a Antecedentes
Nº Orden 9303930

Dirección General de Defensa
DPTO. III
DIVISION CONTRAINTELIGENCIA
Fecha de Entrada 13/4/93
Fecha de Salida
a Mesa Central
Orden 93047

Saludo a Usted atentamente
El Jefe del Departamento III(OP)
Int.Cnel.
Carlos Perdomo

001.02

9303930

Montevideo, 13 de abril de 1993.-

Pase a sus efectos al Señor Jefe del Departamento I (Interior).-

El Sub-Director de Interior de la DGID

Coronel

F R A C H E L L E

9303930

002-02

Dirección General de Información de Defensa
DPTO. III
Fecha de Entrada 13/4/93
Fecha de Salida 13/4/93
a Sub Jefe
Nº. de Orden 930310

930931

1/2

M.D.N.
D.G.I.D.
DITO.III(OP)
MONTEVIDEO
131000ABR93 /

T.I.Nro.093/93.- SEÑOR SUB DIRECTOR DE INTERIOR

- Por la presente solicito a Usted antecedentes de las personas que se detallan a continuación, como así también tramite dicha solicitud a las siguientes Agencias amigas: DPTO.II, A-2,N-2,T-2 y DNII.-

LLERA OTERO, Adriana Susana
C.I. 2.576.787-9
C.C. BCB 41.061

LLERA EIRAS, Alberto
C.I. 673.978-2
C.C. AUA 5568

OTERO TANCREDI, Ana María
C.I. 620.350-7
C.C. AZA 13.912

LLERA OTERO, Silvia Beatriz
C.I. 1.795.520-7
C.C. BCB 33.874

LLERA OTERO, Graciela Mónica
C.I. 1.961.659-5
C.C. BCB 39.022

PATETTA LISARRI, Gustavo Gerardo
C.I. 1.636.422-0
C.C. BCA 70.747

GONZALEZ SIERRA, Wáshington Raúl
C.I. 1.749.104-8
C.C. BCA 79.746

RODRIGUEZ AQUINO, Alfredo
C.I. 1.958.869-9
C.C. BDC 3560

Saluda a Usted atentamente
El Jefe del Departamento III(OP)
Tte.Cnel.
Carlos Perdomo

01-02

930931

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14/4/93
Nº 109/93

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 ABR. 1993
Pasa a Antecedentes
Nº de Orden 930931

Dirección General de Información de Defensa
DPTO. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 13/4/93
Pasa a Hora Cnel.
Nº de Orden 93048

Montevideo, 13 de abril de 1993.-

Pase a sus efectos al Señor Jefe del Departamento I (Interior).-

El Sub-Director de Interior de la DGID

Coronel

F R A C H E L L E

9303931

002 - 02

Dirección General de Información ...

13/4/93

13/4/93

Sub Dir

Nº de Orden 930309

APORTES

por el profesor Juan José Scarpaio

A los sesenta años de la inmolación de Baltasar Brum

A los sesenta años de la inmolación de Baltasar Brum. El 31 de marzo se cumplieron sesenta años de la muerte del Dr. Baltasar Brum. Como ese hecho está íntimamente vinculado a otro hecho, éste político, será necesario hacer un poco de historia.

Gobernaba el país el Dr. Gabriel Terra, que había sido elegido Presidente por una amplia mayoría de sufragios, tanto sobre el Partido Nacional, liderado por el Dr. Herrera, como sobre sus rivales dentro del lema, el Dr. Pedro Manini Ríos, líder del Partido Colorado Riverista y el Dr. Federico Fleurquin, batllista ortodoxo, quien tenía, paradójicamente, en su contra el respaldo de los hijos de Don José Batlle, César y Lorenzo.

Impedido de gobernar por una Constitución que consagraba la anarquía y por una oposición insensata, el Dr. Terra planteó la necesidad de una profunda reforma. Ante la amenaza de desórdenes decretó medidas de seguridad, que la Asamblea General levantó en forma antirreglamentaria. El Dr. Terra, resolvió entonces su disolución, dando comienzo a un período muy especial que algunos denominan "Dictadura de Terra" y otros preferimos llamarlo "Revolución de Marzo".

El Dr. Brum se propuso resistir junto al pueblo, con un revólver en cada mano. Pero contrariamente a lo esperado por él, el pueblo dio un apoyo tácito al Dr. Terra y no se produjeron más que incidentes aislados, sin mayor resonancia. Solo, en el zaguán de su casa, Baltasar brum anunció su decisión de quitarse la vida. Se le dieron todas las garantías, y finalmente pareció que la mediación del Embajador de España daría sus frutos. Concurrió al domicilio del protagonista y ofreció su auto como garantía de seguridad para trasladarlo en él a donde quisiera ir. El Dr. Baltasar Brum pareció aceptar el ofrecimiento, caminó unos pasos en dirección al automóvil y súbitamente se quitó la vida, en una acción que algunos considerarán heroica y otros inconducente.

Meses más tarde, el pueblo daría al Dr. Terra su apoyo expreso al aprobar por abrumadora mayoría una nueva Constitución que consagraba el triunfo de las ideas del Presidente y lo confirmaba en el cargo por un nuevo período. La nueva Constitución, a la vez que restablecía la Presidencia con plenos poderes, consagraba también importantes derechos sociales y políticos (Protección a la familia y a la mujer, derecho de agremiación y de huelga, libertad de enseñanza, iniciativa popular para la reforma de la constitución, reafirmación de la Corte Electoral como juez supremo en esa materia). La obra de gobierno fue fecunda, y junto al Presidnete actuaron los mejores hombres públicos de la época.

La Historia no es una ciencia exacta. Para algunos el Dr. Terra habrá salvado la Nación de la pobreza y la anarquía, aunque, transitoriamente, a costa de sus instituciones. Otros serán severos con él, precisamente por eso.

En cuanto al Dr. Baltasar Brum para algunos será un martir de la libertad, que eligió la muerte a las amarguras del exilio. Para otros obró precipitadamente y en un sacrificio estéril, tal vez influenciado, privó a su patria tempranamente de un hombre de sus virtudes y su talento. ■

LA MAÑANA 3/abril/93

001-01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Ingreso 13 ABR. 1993
Pasa a Biblioteca
Nº de Orden 930392

15 04 93 (12 hs)

MONTEVIDEO, 12-04-93

ACTO AGRUPACION "26 de Marzo"

BACHER, NORBERTO NICOLAS:

DOCUMENTO: LE: 4.882.262 CIPF: 4.559.448
PADRE:BACHER, PABLO
MADRE: VORONOVITSKY, ANA
LUGAR DE NAC.: CAPITAL FEDERAL
FECHA DE NAC.: 09NOV39
PROFESION: LICENCIADO EN ANALISIS CLINICOS
CONYUGE: BORDON, TERESA DEL VALLE
DOMICILIO: - LA BAJADA 1128 - V. MADERO - BS. AS.
- FINLANDIA 908, MORON, PCIA. BS. AS (1976)
- JUAN B. JUSTO 835, HAEDO, PCIA. BS. AS. (1964)

MAY59:

DESDE MAY1958, FIGURO COMO SECRETARIO GENERAL DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE FARMACIA Y BIOQUIMICA Y DELEGADO AL CONSEJO GENERAL DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES (FUBA).

ABR64:

FIGURO EN NOMINA DE AFILIADOS AL PARTIDO "PALABRA OBRERA", LA QUE HABIA SIDO PRESENTADA ANTE LA JUNTA ELECTORAL DE LA PCIA. DE BS. AS. CON EL FIN DE OBTENER SU PERSONERIA JURIDICA.

MAY66:

PARTICIPO EN EL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES (PRT).

13OCT69:

FIGURA EN NOMINA DE PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PRT.

11AGO76:

FIGURA EN NOMINA DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MORON, PCIA. DE BS. AS., DECLARADO PRESCINDIBLE POR DECRETO MUNICIPAL DEL 02JUL76.

9303934

01-23

31ENE83:

LA DIRECCION DE INTELIGENCIA DE LA POLICIA DE LA PCIA. DE BS. AS. SOLICITA SUS ANTECEDENTES PARA SU INGRESO A LA MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA PARA DESEMPEÑARSE COMO LICENCIADO EN ANALISIS CLINICOS. SE CONTESTO LOS ANTECEDENTES DEL 02JUL76 (VER PARRAFO ANTERIOR).

02 9303934

REFERENTE A: IRURZUN, René.- Sin Datos.-

SIN PODER PRECISAR SE TRATEN DE LA PERSONA SOLICITADA, FIGURAN:

I - IRURZUN, René Heraldo.-

DATOS DE IDENTIFICACION:

LE: 8.126.101 - Prío IC Nº 274.910
FECHA DE NACIMIENTO: 28MAY44
LUGAR DE NACIMIENTO: Santiago del Estero
PADRE: IRURZUN, René Federico
MADRE: CORGHI, Margarita Aida.
PROFESION: Optico
ESTADO CIVIL: Soltero
DOMICILIO: Año 1975 - S.del Estero 3264, Santa Fé.-

REGISTRA:

17SET75: Detenido por la Delegación de la Policia Federal, en Santa Fé, interviene el Sr. Juez Federal Elvio CANO, en causa Nº 20840 (ERP). Es dejado en libertad el 18OCT83, mediante Decreto 2714.-

ORIGEN: SUDEIN

02OCT75: El Ministerio de Interior, solicita sus antecedentes.-

ORIGEN: MINISTERIO DE INTERIOR

29DIC77: El Juez Federal Dr. MANTARAZ, dictó Prisión Preventiva, para al causante, integrante del ERP, confesado ser autor de los delitos de Robo Calificado, Tenencia de Armas de Guerra, Privación Ilegítima de la Libertad, Falsificación de Documentos, Asociación Ilícita y otros, siendo infractor a la Ley 20.840.-

ORIGEN: PRENSA (LA PRENSA)

- - - - - - - - - - - - - - - - -

II- IRURZUN, René Federico.-

DATOS DE IDENTIFICACION: No se poseen.-

27OCT50: Designado delegado de la Asamblea del Partido Socialista.-

ORIGEN: DIARIO "EL LITORAL"

21AGO56: Secretario del 5º Congreso Provincial del Partido Socialista

...///

03 9303934

///... Continuación de IRURZUN, René.-

realizado en Santiago del Estero.-

ORIGEN: SUDEIN

23MAY57: Integra con el cargo de Vocal, la Comisión Directiva del Partido Socialista, realizado en Santiago del Estero.-

ORIGEN: SUDEIN

15ABR59: Empleado del Banco de la Provincia de Santiago del Estero, Casa Central, dejado cesante durante la Huelga realizada por el gremio.-

ORIGEN: SUDEIN

26JUL59: Secretario General de la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Santiagueña.-

ORIGEN:SUDEIN

OCT1967: Designado para el cargo de Director Interventor de la Dirección de Comercio, Economía e Industria de Santiago del Estero.-

ORIGEN: SUDEIN

- - - - - - - - - - - -

04 9303934

REFERENTE A: BILBAO, Luis - Sin Datos.-

SIN PODER PRECISAR SE TRATEN DE LA PERSONA SOLICITADA, FIGURAN:

I - BILBAO, Luis Angel.-

DATOS DE IDENTIFICACION:

MI: 4.975.148
CIPF: 5.875.853
FECHA DE NACIMIENTO: 17NOV46
LUGAR DE NACIMIENTO: Junín, Bs.As.
PADRE: BILBAO, Teodoro
MADRE: PINTO, Carmen Elba
HERMANO; BILBAO, Daniel Horacio.-
CONYUGE: TABAN, Halima.
HIJO: BILBAO, Américo.-
DOMICILIO: Año 1965 - Av.San Martin 311, Junin, Bs.As.

REGISTRA:

26NOV72: Viaja a España.-

ORIGEN: SEG. FEDERAL

04JUN76: Viaja a EEUU.-

ORIGEN: SEG. FEDERAL

26MAY77: Viaja a Canadá.-

ORIGEN: SEG. FEDERAL

NOV1978: La Concubina del causante, Ana Maria PIFFAPETTI, es militante del PRT-ERP, encontrándose detenida.-

ORIGEN: SEG.FEDERAL

AÑO1979: Radicado en Europa, es militante del PRT-ERP. Se encuentra separado de su esposa, por no compartir ésta, las actividades subversivas en las que se halla.-

ORIGEN: SEG.FEDERAL

- - - - - - - - - - - - - - -

II- BILBAO, Luis

DATOS DE IDENTIFICACION:

DNI: 14.360.197

...///

9303934

CIPF: 9.044.085
FECHA DE NACIMIENTO: 23ABR61
LUGAR DE NACIMIENTO: Rivadavia, San Juan
PADRE: BILBAO, Alberto Washington
MADRE: NEGRO, Italia Addis Pía.-
DOMICILIOS: Año 1983 - Bogado 4562, 4°"C", Capital Federal
Año 1979 - Rasteeador Calívar 424 Sur, Rivadavia, San Juan
REGISTRA:

JUL1979: Postulante a Ingresar como alumno en un Instituto Militar de la Armada Argentina.-

ORIGEN: JEIN

AÑO1980: Cadete Naval de 1º año de la Escuela Naval de la Armada Argentina.-

ORIGEN: JEIN

JUL1980: Baja, a su solicitud. Pasa a la reserva Naval, como Marinero.-

ORIGEN: JEIN

OCT1983: Areas internas de la SIDE, solicitan sus antecedentes en razón de que ingresará al Organismo, para efectuar trabajos por cuenta de la firma IBM, con domicilio en Pje.Las Catalinas 275, Capital Federal.-

ORIGEN: SIDE

- - - - - - - - - - - - - - -

III-BILBAO, Luis.-

DATOS DE IDENTIFICACION: No se poseen.-

REGISTRA:

REGISTRA:

15FEB86: Colaborador de la publicación de Madres de Plaza de Mayo.-

ORIGEN: SIDE.

- - - - - - - - - - - - - - -

C6

9303934

GIANONNE, Atilio

VALINGA, Luis

SE INFORMA QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN LA CAMARA NACIONAL ELECTORAL, NI EN ESTE DEPARTAMENTO.-

- - - - - - - - - - -

07 9303934

086402

9303934

08

9303934

086403

9303934

09

086404

9303934

086405

9303934

086406

9303934

12

086407

086408

086409

086410

086411

086412

9303934

086413

9303934

086414

0000984

086415

086416

086417

Nº. DOCUMENTO 9303937
TITULO CRONOLOGIA DE LA RONDA URUGUAY DEL GATT
PROCEDENCIA Madrid (15024)
FECHA DE INCORPORACION 20-11-92
VINCULACIONES GATT (510821)

CRONOLOGIA DE LA RONDA URUGUAY DEL GATT

1986

Punta del Este, Uruguay
Más de 100 naciones acuerdan negociar amplias reformas a las regulaciones comerciales mundiales para satisfacer las necesidades del siglo XXI. En la Ronda Tokio, que terminó en 1979, reducir subsidios agrícolas y por primera vez extender las reglas del GATT a servicios tales como bancos y protección de propiedad intelectual. La Ronda debía terminar en 1990.

1988

Reunión en Montreal para hacer un balance. Negociadores del GATT informan de progresos en muchos campos, pero que hay estancamiento sobre los estudios agrícolas. Estados Unidos quiere reducciones rápidas y profundas y la CE una acción más lenta.

1990

Luego de dos años de discusiones, negociadores del GATT se reúnen en Bruselas para concluir formalmente sus conversaciones pero terminan en discrepancias, nuevamente sobre subsidios agrícolas.

1991

El director general del GATT Arthur Dunkel elabora una fórmula de avenencia, rechazada por la CE pero aceptada sin entusiasmo por Estados Unidos; no hay solución y solo progresos leves.

1992 - [illegible]

En Chicago fracasan conversaciones entre EE.UU. y CE sobre fin de subsidios europeos a oleaginosos.

1992 - [illegible]

En Bruselas, Estados Unidos anuncia que impondrá recargos punitivos sobre exportaciones de la CE por valor de 300 millones de dólares si los subsidios no terminan el 5 de diciembre.

1992 - [illegible]

En Ginebra, Dunkel anuncia que visitará Bruselas y Washington para insistir en la reforma del GATT. En Bruselas, la CE anuncia que reanudará conversaciones con Washington sobre subsidios agrícolas.

1992 - [illegible]

Ministros de Agricultura de la CE rechazan objeciones francesas y envían a sus máximos negociadores agrícolas a Washington para tratar de llegar a un acuerdo.

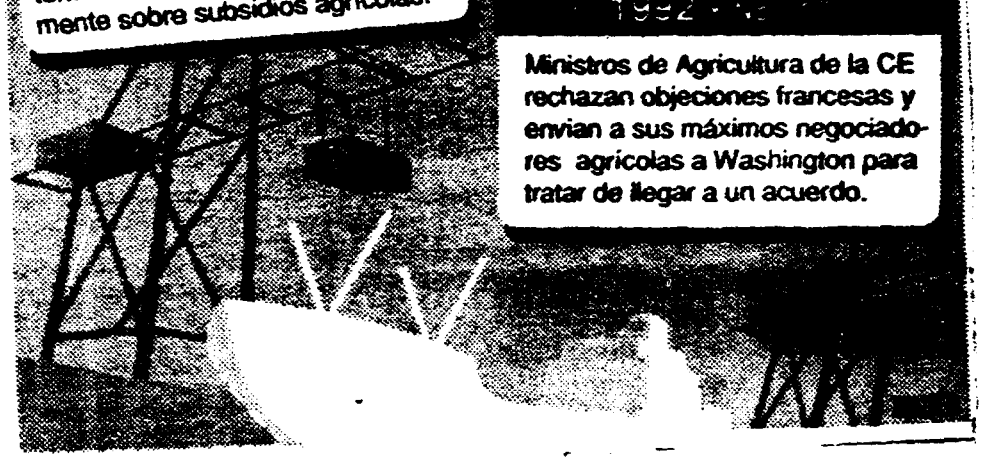

01-01

9303937

RESERVADO

COPIA No.1 1/2

FUERZA AEREA

COMANDO GENERAL

SERVICIO DE INFORMACION

Sección: S.I.F.A.
[illegible]

Hoja: 1 / 2

Evaluación: ----------

Fecha: 31/ 3/ 93

DOCUMENTO: SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nro.012/93.-

ASUNTO: Se solicitan anotaciones de los siugientes ciudadanos:

De: DTOR.SERV.INFORMACION F.AEREA

Para: DIREC.GRAL.INFORMACION DE DEFENSA.-

TEXTO:

1) Nombre del Titular. . . Ruben Darío Tiscornia Mendieta.
Fecha de nacimiento . . 26 de Junio de 1962.
Domicilio. . . . . Avda.Pedro de Mendoza 6491 Bis.
C.I. . . . . 1.739.728-8.
C.C.. . . . . Serie B.O.A. Nº 3978.
Ultimo trabajo. . . . . [illegible] Ltda.

Nombre de la esposa . . Cristina Chiarlone Gallo.
Fecha de nacimiento . . 20 de Noviembre de 1965.
Domicilio. . . . . Avda.Pedro de Mendoza 6491 Bis.
C.I.. . . . . 1.444.499-1.
C.C. . . . . Serie B.O.A. Nº 12405.
Actividad . . . . . Labores.

Nombre del hijo . . . . Martín Tiscornia Chiarlone.
Fecha de nacimiento . . 30 de Julio de 1992.
Domicilio. . . . . Avda.Pedro de Mendoza 6491 Bis.
C.I.. . . . . No posee.
C.C. . . . . No posee.

Nombre de la hija . . . Verónica Tiscornia Chiarlone.
Fecha de nacimiento . . 26 de Octubre de 1989.
Domicilio. . . . . Avda.Pedro de Mendoza 6491 Bis.
C.I. . . . . No posee.
C.C.. . . . . No posee.

Nombre del padre . . . Atilio Tiscornia Chiachero.
Fecha de nacimiento . . 8 de Junio de 1920.
Domicilio. . . . . Altair 2409 Bis.
C.I. . . . . 1.476.520-0.
C.C.. . . . . Serie B.T.B. Nº 8926.
Actividad . . . . . Jubilado.

Nombre de la madre. . . Basilia Mendieta García (FALLECIDA).

Nombre del hermano. . . Oscar Atilio Tiscornia Mendieta.
Fecha de nacimiento . . 23 de Junio de 1965.

Imp. S. A. C. G. IV/92 (500)

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13/IV/93
Pasa a S/D Int
Nº de documento 9303939

112/93

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 14 ABR 1993
Pasa a Antecedentes
Nº de Orden 9303939

RESERVADO

001-02

9303939

FUERZA AEREA

COMANDO GENERAL

SERVICIO DE INFORMACION

Seccion:	Hoja: 2 / 2
Evaluación:	Fecha: / /

DOCUMENTO: COMUNICACION SOL.ANTECEDENTES Nro.012/93.-

De: Para:

TEXTO:

Domicilio. . . . . Ignacio Barrano 4014.
C.I. . . . . 2.808.542-0.
C.C. . . . . Serie D.C.I. Nº 13635.
Lugar de trabajo . . . . Ferretería del Hipódromo.

Nombre de la hermana . . Silvia Jeanette Tiscornia Lendieta.
Fecha de nacimiento. . . 19 de Marzo de 1969.
Domicilio. . . . . Ultdia 2409 Bis.
C.I. . . . . 2.808.543-4.
C.C. . . . . Serie D.C.I. Nº 76211.
Lugar de trabajo . . . . SILENT.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION F.AEREA.-

CORONEL(AV)

RODOLFO P.LEGUISAMO.-

9303939

002-02

Imp. S. A. C. G. IV/92 (500)

Montevideo, 13 de abril de 1993.-

E. E. I.

SECTOR EDUCACION

En el día de la fecha la Intergremial Universitaria se concentrará a la hora 15.00 en la explanada de la Universidad, con posterior "sentada" en la Avda. 18 de Julio.

Se requiere:

a - Registros Fotográficos

b - Nombre de dirigentes participantes

c - Temas tratados

d - Cantidad y actitud de los presentes

e - Gremios que participan

f - Otros datos de interés

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha e Intervención 13 ABR. 1993
Pase a Archivo Dpto. III
Nº de Origen 9303940

9303940

001-01

R.E.Nº .....

ASUNTO: CONATEL S.A.

PROCEDENCIA: DGDI

EVALUACION: A-1

OBSERVACIONES: .....

.....

.....

FIRMA: Tte. 1º NORBERTO DEVINCENSI

001_03

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Secretaría de Defensa
Fecha de entrada 13 ABR. 1993
Registrado
Nº 9303943

FECHA: 13 ABR. 1993 / ... / ... / 9303943

CONATEL
SOCIEDAD ANONIMA

MATERIALES ELECTRICOS
TELECOMUNICACIONES
COMPUTACION Y ELECTRONICA
ELECTROMEDICINA

Ejido 1690
11200 - Montevideo
Uruguay
Tel. (05982) 92 03 14
Fax (05982) 92 00 60
Tx (032) 26664 - Conatel Uy
E. Mail 30178 - Mailbox Uy

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MONTE CASEROS 3174
Ciudad

Montevideo, 15 de marzo de 1993

Servicios Plus

Estimados señores:

Le solicitamos 5 minutos de su tiempo para que Ud. pueda beneficiarse de los siguientes servicios plus:

1) DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN AL USUARIO

Para que Ud. optimice el 100% del uso de su sistema y ahorre dinero le brindamos sin costo:

- Cursos de manejo generales y específicos para telefonistas
- Asesoramientos
- Presentación de productos y sistemas
- Demostraciones
- Diseño de proyectos

Le adjuntamos una solicitud para completar o comuníquese con nuestro Servicio de Atención al Cliente.
La participación de los cursos quedará debidamente certificada.

2) SERVICIO DE ATENCION AL CLIENTE

SU NUMERO DE CLIENTE ES: **39693-01**

Si Ud. solicita nuestros servicios con este número podremos atenderle mucho más rápido en cualquiera de los siguientes departamento:

- Servicios técnicos
- Laboratorio de electrónica
- Instalaciones
- Cobranzas
- Comercial
- Capacitacion

002

Llamando al teléfono *924-926, un equipo de operadoras debidamente computarizadas lo ayudarán y seguirán su solicitud.

Una vez terminada toda la gestión lo llamarán, asegurándonos así, que Ud. esté realmente satisfecho con nuestro servicio.

3) PRODUCTOS

Les recordamos que contamos con:

A: Equipos facsímiles de papel común Hewlett Packard con calidad láser.

B: Telefonía celular (Movicom), la más diversa gama de servicios.

Sus sugerencias serán muy bienvenidas, porque el customer service y todas nuestras mejoras presentes y futuras son para Ud..

Quedando a sus gratas órdenes, le agradecemos estos 5 minutos y aprovechamos para saludarlos muy atentamente.

Fernando G. Coelho
Gerente de Comercialización

9303943

002-03

1/2

N. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
131800ABRIL/93.

M E M O R A N D U M Nro. 027 / 93

REFERENTE A: CARBAJAL CALERO, Héctor Felipe (Fr.)

GRADO MILITAR: A-1

* C.I. Nro. 2.522.060-3
* C.C. Serie DAB Nº5071.
* FECHA NACIMIENTO: 29/03/43 en Colonia
* PROFESION: sanitario
* Realizó trabajos de su profesión en el mes de abril de 1993, en esta Dirección General.
* Se adjunta fotocopia de la Cédula de Identidad.

El Jefe de la Sección Biográfico del Dpto.I
Tte.1º
Norberto DEVINCENSI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha 14 ABR. 1993
Prov. Archivo
Nº de Orden 9303945

001_02

FECHA 31 / 7 / 93 INICIAL (AP)
Procesó
OBSERVACIONES

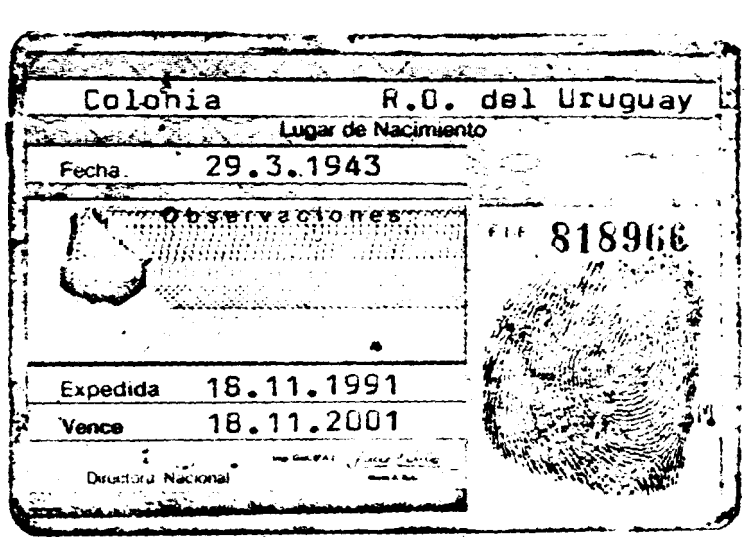
Colonia R.O. del Uruguay
Lugar de Nacimiento
Fecha 29.3.1943
Observaciones
818966
Expedida 18.11.1991
Vence 18.11.2001
Dirección Nacional

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
Cédula de Identidad
Nº 2.522.066-3
Nombre HECTOR FELIPE
CARBAJAL CALERO
Firma

002-02

9303945

1/2

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
131815ABRIL/93.

M E M O R A N D U M Nro.028 / 93

[illegible] : OJEDA MUNIZ, Oscar Omar (C/A)

[illegible] : A-1

[illegible]

* Afiliado al PCU Nro.71610
* C.I. Nro. 1.664.345-8
* FECHA NACIMIENTO: 26/12/43 en Florida.
* Profesión: sanitario
* Realizó trabajos de su profesión en el mes de abril de 1993, en esta Dirección General.
* Se adjunta fotocopia de Cédula identidad.

El Jefe de la Sección Biográfico del Dpto.I
Tte.1°
Norberto DEVINCENSI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I 14 ABR. 1993
Fecha de Entrada
Pase a Bioq. Militar
Nº. de Orden 9303946

001-02

FECHA 2/8/93 INICIAL [illegible]
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

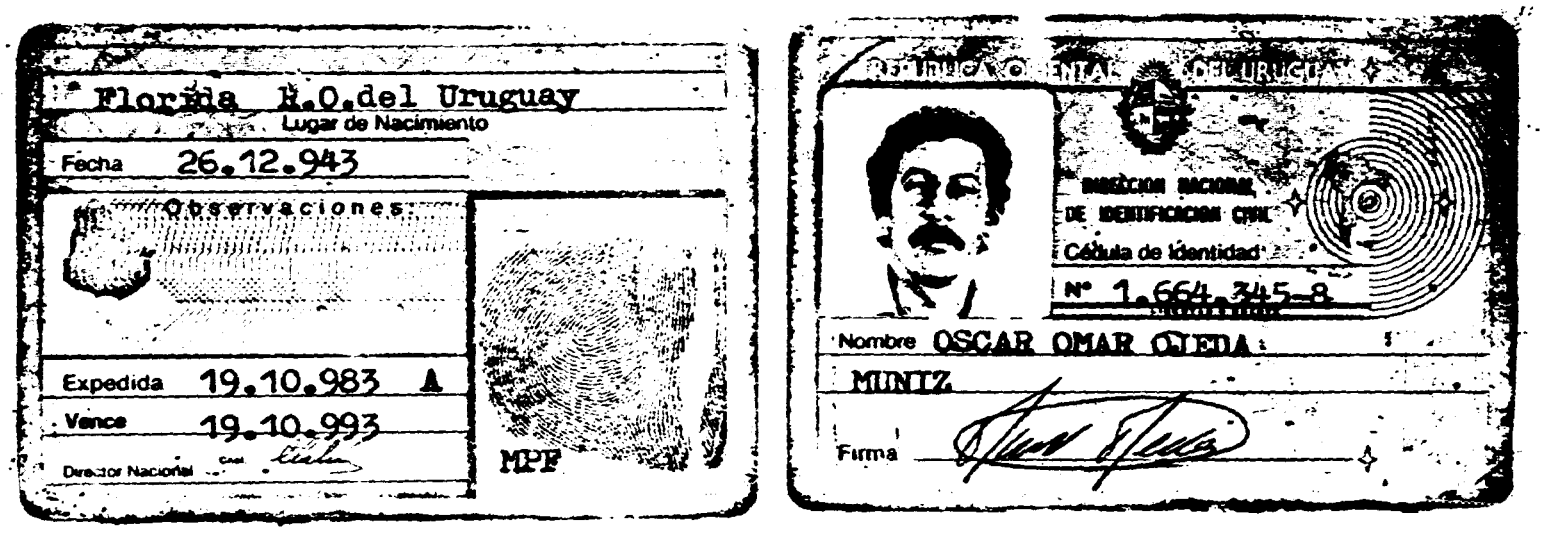

002 - 02

9303946

Nº DOCUMENTO 9303947 V

TITULO V. Corge elecs. dadas en el Centro de Camboya.

PAG. 15c023

18/2/93

Camboya - 507606

ONU - 501889

7 Mil - 1163

5 Subs - 11339

4 Subs - 11418

Guerrilleros atacan una pequeña aldea camboyana 18/2 La Rep.

Khmeres rojos quemaron casas e hirieron a cascos azules

* *La región sufre continuas violaciones del alto el fuego*

Phnom Penh (ANSA)

Más de medio centenar de guerrilleros atacaron una aldea central camboyana esta semana, donde murió una persona y otras tres sufrieron heridas, así como fueron quemados un mercado y varias viviendas, informó ayer un vocero de las Naciones Unidas.

El teniente coronel Saptadji, que comanda 1.700 cascos azules indonesios localizados en Camboya, resultó herido en el ojo derecho, junto a otros cuatro militares, durante el estallido accidental de una mina de fabricación rusa PMN2.

También resultó gravemente herido en el estómago un capitán bangladeshí.

En total, los heridos fueron tres indonesios y dos militares bangladeshíes, heridos durante una demostración de limpieza de explosivos en el centro de Camboya.

El accidente ocurrió en Kompong Svay, una pequeña aldea al norte de la capital provincial Kompong Thom, 150 quilómetros al norte de Phnom Penh.

Un vocero de la ONU dijo que guerrilleros Khmer Rojos son los sospechosos de haber desencadenado el lunes a la noche un ataque contra Sangkor, en la casi inaccesible aldea de la provincia central de Kompong Thom.

Entre 40 y 50 guerrilleros atacaron y quemaron un número no precisado de casas y un pequeño mercado, según un vocero de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (Untac).

Testigos camboyanos dijeron que los atacantes vestían uniformes de los Khmer Rojos, según el vocero. "Se llevaron una gran suma de dinero y mataron a un civil e hirieron a otros tres", agregó.

Kompong Thom sufrió unas violaciones del cese del fuego que cualquier otra provincia donde las cuatro facciones rivales, incluyendo el Khmer Rojo, firmaron un acto en octubre de 1991 para poner fin a 13 años de guerra civil.

Pero el Khmer Rojo se negó a cumplir el pacto.

Dos miembros del batallón de infantería de Bangladesh localizados en la nororiental localidad de Siem Reap fueron heridos en enero pasado, cuando estalló una bomba anti-persona.

Un soldado que había quedado [illegible] herido y otro con una lesión ocular fueron evacuados entonces a Bangkok.

Los 22.000 soldados de la fuerza multinacional Untac están en Camboya para ayudar a las cuatro facciones camboyanas a adherir a los términos de los rotos acuerdos de paz de la ONU firmados en París en 1991 y para preparar las elecciones para fines de mayo.

01-01

9303947

Nº DOCU...TO 93039418

TI... Todo lo ONU su plan ... P93 PKO (illegible)
Lenzo

15 0023

F... 19/2/93

VI... Cambio — 5x7606
ONU — 5x1888
FMP — 1163
FPol — 1164

...PROCESABLE

FEC... 3/11/93 INICIAL (SI...)

La ONU se mantiene firme en medio de creciente violencia

19/2 La Rep

Nuevo plan de paz para Camboya

* Procuran garantizar elecciones libres en tres meses

Phnom Penh (Especial de IPS)

■ La creciente violencia en Camboya llevó finalmente a las fuerzas de pacificación de las Naciones Unidas estacionadas en el país a armarse —no con pistolas— sino con técnicas especiales para controlar situaciones explosivas.

Sin embargo muchos camboyanos piensan que dichas medidas llegan tarde y son demasiado débiles para detener la rápida desintegración del plan de paz diseñado para garantizar elecciones libres en tres meses.

Así mismo los habitantes estimaron que los principales combatientes en el actual enfrentamiento —el Khmer Rojo y el gobierno de Hun Sen— continuarán luchando, no importa los resultados de los próximos comicios.

Tras la detención de observadores militares de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por parte de guerrilleros del Khmer Rojo y los informes de actos hostiles por parte del gobierno en Phnom Penh, los pacificadores de la ONU han creado la "Fuerza de Resolución de Conflictos" (FRC).

Formada el mes pasado, la FRC envió equipos de cinco personas a los cuarteles de la autoridad de transición de la ONU para Camboya (Untac), donde todo el personal recibió un seminario de dos días sobre una serie de temas socio-culturales y el arte de negociar una salida ante una situación difícil.

Por ejemplo, al ser amenazados con una pistola, el manual de la FRC sugiere al personal de la ONU "enfrentar la situación sin hacer movimientos amenazadores y respondiendo con cortesía y una sonrisa como lo haría un Khmer".

Los 2.000 miembros de la Untac, incluyendo la policía civil, administradores, personal electoral y militares, están en Camboya desde el año pasado para poner en práctica el acuerdo de paz firmado en 1991 por los grupos en combate del país.

Las fuerzas de la ONU, que básicamente se concentran en mantener la paz y el orden como parte de los preparativos para las elecciones generales en mayo, pueden devolver ataques armados sólo cuando sus vidas estén en peligro.

Pero el jefe de la FRC, coronel Robert Adolph, señaló que "el acuerdo de paz de París no anticipó la negativa del Khmer Rojo a entregar sus armas o el terrorismo político que existe ahora".

Sin embargo los críticos de Untac no están convencidos de que la FRC sea la respuesta, por el contrario quieren un cambio en su mandato, para que no mantenga, si no que imponga la paz —lo que implicaría el uso de armas de fuego si fuera necesario.

El Khmer Rojo resurgió como una fuerza peligrosa en las áreas rurales por lo que se estima es un fracaso de la Untac para presionar a dicho grupo a desarmar y desmovilizar su guerrilla.

93039418

d-o!

Q 30 394 ✓
Ataques políticos y guerrilleros [illegible] de paz de ONU
150023
21/2/93
Cambojo — 507606
ONU — 501889
F. Pol — 1164
F. Mil — 1163
Ae Sub — 11418

Intensos combates se libran en regiones de Camboya 21/2 La Rep.

A Naciones Unidas le preocupa más ataques de políticos que de los rebeldes "Khmeres Rojos"

Phnom Penh (UPI)

Un alto funcionario de las Naciones Unidas dijo ayer que la Organización Mundial siente mayor preocupación por los ataques políticos que por las actividades del grupo rebelde Khmer Rojo.

El funcionario de la ONU hizo tal afirmación al tiempo que un vocero militar del gobierno de Camboya indicó que cientos de pobladores han huido ante renovados e intensos combates entre el Khmer Rojo y las fuerzas gubernamentales en el centro del país.

"Hay fuerzas diferentes (al Khmer Rojo) que están interfiriendo en el proceso político, y en este momento éstas representan una mayor preocupación para nosotros", indicó el teniente general John Sanderson, comandante de las fuerzas militares de la autoridad de transición de la ONU en Camboya.

"No estamos seguros de quienes se trata, pero estamos emprendiendo medidas para controlarlos", agregó Sanderson, quien debe ser visto como neutral entre las cuatro facciones otrora en pugna en Camboya.

En tanto, observadores occidentales explican que una serie de ataques contra miembros de la oposición y sus despachos desde noviembre es obra de agentes del gobierno aterrorizados ante la posibilidad de perder el poder en las próximas elecciones, que serán supervisadas por la ONU.

"La mayoría de los incidentes ocurren en áreas del gobierno, y si el gobierno no puede controlar su propia región significa que los funcionarios se están haciendo los desentendidos o están involucrados", dijo un diplomático occidental.

"Es necesario mayor impulso en la ONU para arrestar a los individuos que transgredan la ley o para destituir a los responsables", dijo el diplomático.

El radical Khmer Rojo se retiró del proceso de paz y elecciones, cuyos resultados ya ha rechazado el grupo guerrillero.

Sanderson indicó que no espera que el Khmer Rojo se comprometa en actividades de tipo terrorista desde ahora hasta las elecciones a celebrarse entre el 23 y 25 de mayo, en las cuales participarán hasta 20 partidos.

9303949

01-01

Nº DOC 9303950V

T... Elecciones en LITUANIA, BRAZAUSKAS del PDTL es el favorito

REF 150023

FE... 15/2/93

VI... Lituania — 507/83
FPol. — 11164
ENac. — 11302

CONTENIDO POCO LEGIBLE

FECHA 3/11/93 INICIAL SI

El ex comunista Algirdas Brazauskas era el favorito en los sondeos 15/2 LA ERA

Elecciones en Lituania

(Vilnius, AFP)

■ Los lituanos votaron masivamente ayer domingo [illegible] en una elección muy reñida, en la que se enfrentaban el ex dirigente comunista Algirdas Brazauskas y el ex opositor Vytautas Landsbergis.

A las 18.00 horas locales (16.00 GMT), [illegible] de los 2.064 colegios de votación, más de dos tercios de los 2.65[illegible] habían depositado ya los votos de votación, según cifras de la Comisión Electoral Central.

Todos los sondeos daban como ganador a Brazauskas, dirigente del comunismo independiente, de amplia experiencia política, que [illegible] hasta ocupar la presidencia del PC antes de crear el PC lituano.

Brazauskas (1.56 metros y 72[illegible] kg) [illegible] del Partido Laborista Lituano (PDTL) al [illegible] del [illegible] del [illegible], con 73 [illegible].

Para [illegible] [illegible] [illegible]

Nº DOCU... 93.3951
Brazauskas elegido presidente de LITUANIA
150293
16/2/93
Lituania - 507183
F.Pol - 11164
G.Noe. - 11302

El comunista reformista Brazauskas fue elegido presidente de Lituania

● *Deberá superar querellas políticas y crisis económica*

16/2 LA REP.

Vilna (UPI y AFP)

■ El ex dirigente del partido comunista de Lituania, Algirdas Brazauskas, emergió hoy como el claro ganador de la primera contienda electoral realizada en la república desde su separación de la Unión Soviética.

Brazauskas se hizo del 60 por ciento de los votos mientras el embajador lituano en Estados Unidos, Stasys Lozoraitis, solamente contó con las preferencias del 38, 3 por ciento del electorado, según cómputos preliminares.

Brazauskas, de 60 años, es visto como un medio para mejorar las relaciones con las vecinas Rusia, Bielorrusia y Ucrania, en lugar de lograr un acercamiento con occidente como deseaba Lozoraitis, quien buscaba continuar el camino ya emprendido.

Al elegir al comunista reformista Algirdas Brazauskas a la cabeza de su país, los lituanos expresaron su profundo deseo de estabilidad en un país desgarrado por las querellas políticas y la crisis económica.

Algirdas Brazauskas apeló ayer lunes a la moderación y la conciliación, al anuncio oficial de su victoria, reiterando su opción de un programa "socialdemócrata".

"Si la población nos hubiera tomado por comunistas, no hubiera votado por nosotros porque aquí todo el mundo sabe lo que es el comunismo", dijo.

Su único adversario, Stasys Lozoraitis, un lituano que pasó gran parte de su vida en el exilio, se presentaba como un probable guía hacia Occidente, factor de un cambio tan deseado como temido en este país, en el que el espíritu soviético sigue vigente.

Al dar 60,1% de sus sufragios a Brazauskas, los lituanos expresaron su necesidad de un respiro, tras los duros años de lucha por la independencia seguidos de un deterioro vertiginoso de su nivel de vida. En las legislativas del pasado otoño boreal, los electores sancionaron la gestión catastrófica del "padre de la independencia", Vytautas Landbergis.

El Partido Democrático del Trabajo (PDLT), nacido en 1990 del PC lituano a impulsos de Brazauskas, se benefició del descontento popular para copar 73 de los 141 escaños del Parlamento.

Brazauskas triunfó en las zonas rurales y obreras empobrecidas por las reformas. En cuanto a Lozoraitis, obtuvo en las ciudades el máximo de sus sufragios, según cifras de la Comisión Electoral.

La brevedad de la campaña (3 semanas) jugó contra este exiliado, desconocido para casi todos los lituanos.

Los intelectuales, para quien Brazauskas sigue encarnando "el antiguo sistema", votaron, a falta de alguien mejor, por Lozoraitis.

La inesperada candidatura de este último nació de la voluntad común de varios partidos políticos de encontrar un líder capaz de unir al país en un nuevo esfuerzo.

El PDLT se reunió en diciembre en Polonia con Lozoraitis, "para discutir una posible candidatura única", según fuentes dirigentes del partido. Poco entusiasta de esa idea, el PDLT prefirió a fin de cuentas sostener la candidatura de Algirdas Brazauskas, presentada a principios de enero. Al mismo tiempo, Vytautas Landbergis, consciente de su impopularidad, se retiró de la carrera a favor de Lozoraitis.

Algirdas Brazauskas dominó con amplia ventaja las elecciones en Lituania.

Las sucesivas maniobras despertaron gran efervescencia en los ambientes políticos e intelectuales de Vilna.

Ayer Brazauskas, que quiere relanzar la producción agrícola e industrial, pidió a sus opositores que sean "pacientes" y permitan trabajar tranquilamente a su equipo "durante seis meses antes de sacar conclusiones".

01-01

9303951

Nº. DOC... 9303952 ✓
India en busca de armas nucleares
150007
7/2/93
India — 507594
F. Pol. — 11164
F. Seco — 11165
F. Mil — 11163

ASIA

India Quiere Armas Nucleares Para que Todos la Respeten

■ Después de los actos de violencia, un partido de oposición está convencido que puede llegar a ser mayoría y hacer de India un país con poderío nuclear.

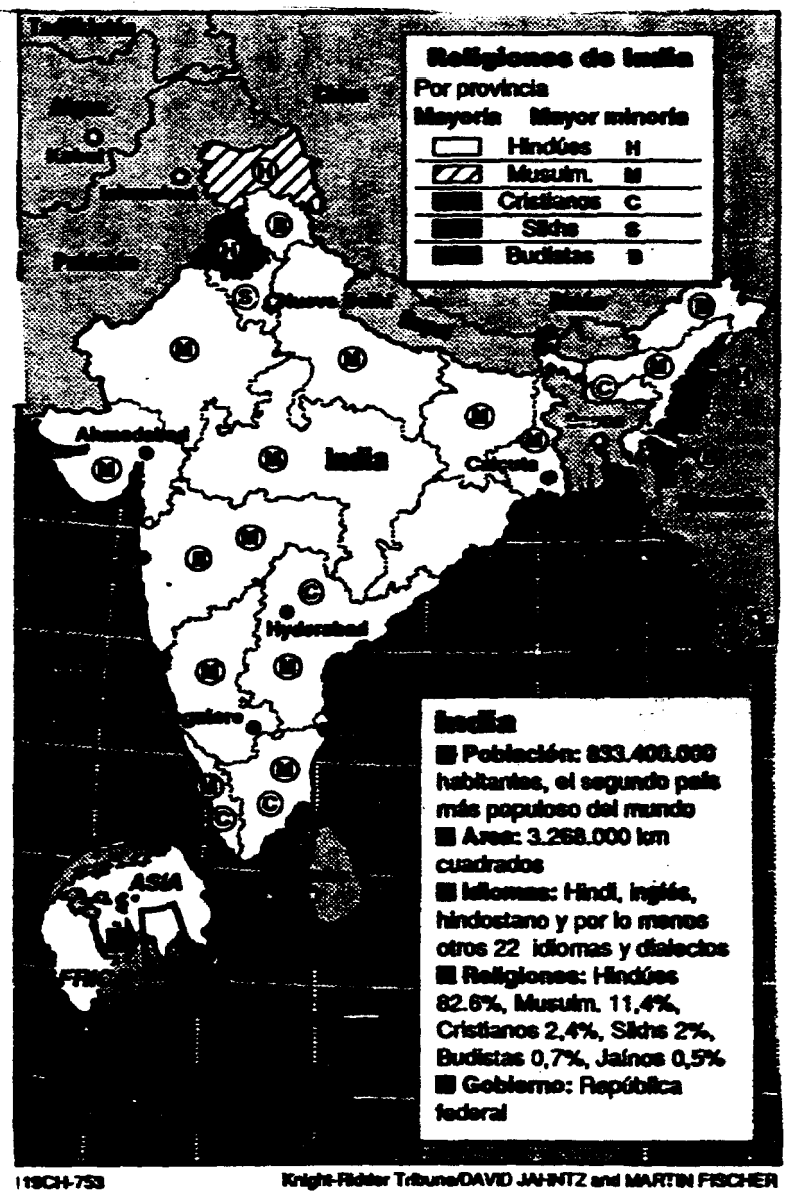

119CH-753 Knight-Ridder Tribune/DAVID JAHNTZ and MARTIN FISCHER

Parece una brigada de demolición. La mezquita de Ayhodhya quedó totalmente destruida en el ataque.

m3
CRUZ ... m3
9303952
01-03

The New York Times

NUEVA DELHI, India. — Cuando la India obtuvo su independencia de Gran Bretaña hace 46 años, incluyó secularismo y tolerancia en su Constitución y rechazó con desdén la idea de identificarse como un país hindú, enfatizando el progreso económico y social.

Ahora, después de un mes y medio de violencia sectaria que siguió a la destrucción de una mezquita del siglo XVI a manos de militantes hindúes, muchos de los hindúes de India enfrentan su identidad religiosa y cultural más rigurosamente que como lo han hecho previamente en cualquier época desde su independencia y han externado la opinión de que los valores hindúes necesitan ser defendidos y propagados, por la violencia si es necesario.

Con más poder y autoridad de lo que creyeron posible muchos indios, muchas organizaciones religiosas y políticas hindúes han saltado al frente para demandar el liderazgo de la India.

Al mismo tiempo, el partido ha declarado que muchos de los problemas del país, como el rápido crecimiento de la población y el analfabetismo difundido, no significan grandes preocupaciones y que no deberían ser el foco de la actividad gubernamental.

"El objetivo es hacer de la India un gran país", dice Kavel Ratna Malkani, vicepresidente y portavoz principal del Partido Bharatiya Janata.

Después de la demolición de la mezquita en la población norteña de Ayodhya, seis meses de violencia engendrada o impulsada por los miembros y apoyadores más extremistas del partido dejaron casi tres mil personas muertas, incluyendo más de quinientas en Bombay este mes.

A pesar de esto, el Partido Bharatiya Janata está convencido de que ha capturado los corazones y las mentes de una mayoría de los 726 millones de hindúes del país, que constituyen el 38 por ciento de la población.

TUMULTO POLITICO

El Gobierno fue criticado agudamente por su falla en prevenir la destrucción de la mezquita y en controlar la violencia consiguiente. En medio del tumulto político, no es claro si el primer ministro P. V. Narasimha Rao se verá obligado a convocar a elecciones prematuras, a pesar de esfuerzos agresivos del Partido Bharatiya Janata para forzarlas.

Pero M. I. Khan, editor de la carta de negocios semanal "Political Events", dijo que una defección de los miembros del Parlamento pertenecientes al Partido del Congreso que simpatizan con la causa hindú precipitaría unas elecciones, que serían devastadoras para el Partido del Congreso.

"Según mi opinión, si se efectúan unas elecciones bajo Narashima Rao, el Partido Bharatiya Janata podría ganar 200 escaños, o hasta más", dice Khan. El partido tiene ahora 119 escaños, o sea aproximadamente una quinta parte del total. El Partido del Congreso tiene 245, y gobierna con la ayuda de aliados de partidos más pequeños.

"Su gente está insatisfecha con él; no ha habido mayoría en la situación de ley y orden, y no hay solución al asunto de Ayodhya", dijo de Rao. "El Congreso ha perdido a los musulmanes así como a los hindúes. Y si los santos del VHP —los hombres sagrados del militante Vishwa Hindu Parishad, o Congreso Mundial Hindú—, hacen un alboroto, el Partido Bharatiya Janata quizás hasta podría ganar una mayoría."

DISTANCIA ESTRECHA

Muchos hindúes tienen un profundo resentimiento por el dominio de la India por conquistadores extranjeros, primero los lodis, luego los mongoles y después los británicos. Para los hindúes que establecen una identidad estre la India y el hinduismo, los eventos de las últimas siete semanas han sacado a flote reprimidos sentimientos de nacionalismo.

El Partido Bharatiya Janata ha dicho que efectuará una campaña a nivel nacional de manifestaciones, huelgas y oposición al Gobierno en un esfuerzo para obligar a que se realicen elecciones tres años antes que lo programado.

Varios sondeos efectuados por las principales revistas y diarios indios muestran que la distancia entre el Partido del Congreso y el Partido Bharatiya Janata se estrecha marcadamente.

Por primera vez, el partido piensa seriamente acerca de la forma cómo gobernaría la India. Una de sus principales intenciones es estacionar armas nucleares. La India hizo estallar un artefacto nuclear en 1974 y expertos en control de armas opinan que cuenta con armas nucleares o tiene la capacidad para fabricarlas.

"Debemos ser una potencia nuclear y firmar el TNP como Estado que tiene armas nucleares", dice Malkani, refiriéndose al Tratado de No Proliferación Nuclear. "El mundo entero nos reconocerá por nuestro poderío."

La política nuclear del partido parece ser impulsada por dos preocupaciones, una de ellas es hacer alarde de poder militar con Pakistán —agencias occidentales de inteligencia están convencidas de que Pakistán tiene armas nucleares— y la otra es superar lo que considera una discriminación por parte de Occidente.

"Si Inglaterra y Francia pueden tenerlas, ¿por qué no podemos nosotros?", dice Malkani. "No queremos ser chantajeados y tratados como negros orientales. Las armas nucleares nos darán prestigio, poder, posición. Un indio podrá hablar derecho y caminar derecho cuando tengamos la bomba."

La política nuclear del partido sería un elemento integral de una posición no transigente hacia Pakistán, país con el cual India ha combatido tres guerras, dos de ellas por Cachemira.

"Vamos a tener una postura de defensa agresiva", dice Malkani. "Ellos tienen la bomba. Nosotros vamos a decir: Miren, ustedes no van a anexarse Cachemira. Si quieren pelear, vamos a pelear."

Al mismo tiempo, y hasta cierto punto paradójicamente, Malkani dice que el partido trataría de ampliar los vínculos entre los países, cuyas relaciones se mantienen muy tensas. "Vamos a tener más movimiento de artículos, de gente", dice el portavoz del partido. "Ellos producen algunas de las mejores series de televisión. Veamos algunas de sus series. Después de todo, somos un solo pueblo."

Internamente, el Partido Bharatiya Janata reorientaría drásticamente la economía mediante la reducción de la dependencia del país en la inversión y crédito extranjeros, restringiendo marcadamente las importaciones y limitando la inversión extranjera.

CONDICIONAN INVERSION

Aunque la India ha atraído muy poca inversión extranjera en los últimos dos años comparado con China, hay proyectos en los sectores de procesado de alimentos, manufactura de motocicletas y automóviles, comunicaciones, fabricación de llantas y la producción de hojas de afeitar y anteojos para sol. A algunas de las empresas implicadas en estos proyectos, según el Partido Bharatiya Janata, se les pediría que abandonaran el país.

"Las compañías extranjeras pueden venir si traen tecnología y capital solamente en esas áreas donde no tenemos tecnología", dice Jay Dubashi, quien trazó la agenda económica del partido.

Muchos de los líderes del partido creen también que la India está siendo recolonizada por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, dos agencias que tratan de ayudar a la India en la reestructuración de su maltrecha economía.

"El partido intenta imponer restricciones sobre las actividades de los bancos extranjeros en la India", dice Dubashi. "El PBJ es un partido sumamente nacionalista", explica. "Abriga sospechas sobre el capital extranjero y los bancos extranjeros. Nuestra gente piensa que estos bancos extranjeros corrompieron a nuestro pueblo."

Sin embargo, preocupado por la inestabilidad política de la India, el banco más grande del mundo, la corporación japonesa Dai Ichi Kangyo, acaba de anunciar que dará por terminadas sus operaciones en la India.

(c) 1993 The New York Times News Service

9303952

Nº DOCUMENTO 93-3753V
TEMA Incidentes y provocaciones e infiltraciones en Cachemira
FECHA 15023
10/2/93
Inicio — 507584
Publicación — 507636
Fhil — 1163
Fol — 11164
QR 22 — 11899

Fuerzas indias y paquistaníes chocan en la zona de Cachemira

10/2 LAEEF

Nueva Delhi (UPI)

■ Soldados indios se enfrentaron a fuerzas paquistaníes a lo largo de la frontera de la disputada región de Cachemira y mataron a cuatro extremistas musulmanes, entre ellos dos afganos que trataban de infiltrarse a India, informó la agencia noticiosa oficial india Press Trust.

Las autoridades indias acusaron el lunes a las fuerzas paquistaníes de abrir fuego deliberadamente contra varias posiciones fronterizas el domingo en la tarde para distraer a los soldados indios y facilitar la infiltración de los extremistas dentro del territorio controlado por India en Cachemira, que se encuentra asediada por una insurrección separatista islámica, señaló la agencia.

Este fue el primer incidente en que se informa de la muerte de combatientes afganos en Cachemira, los guerrilleros separatistas musulmanes anunciaron a finales del año pasado que un número no especificado de combatientes de Afganistán se habían unido a su "Jihad" (guerra santa) contra las fuerzas de Seguridad Indias.

Un vocero de la Embajada de Paquistán dijo que no tenía ningún comentario inmediato que hacer sobre el desapacho de Press Trust fechado en Poonch, cerca de la frontera entre India y Paquistán.

El despacho señaló que el incidente fronterizo ocurrió en la misma área donde un ataque guerrillero con cohetes contra una posición del ejército el sábado pasado dejó dos soldados muertos y tres heridos.

El ataque con cohetes fue el segundo que realizan los guerrilleros contra el puesto del ejército en Mendhar este año.

El 17 de enero, insurrectos que operan desde territorio indio dispararon 15 cohetes contra el depósito de municiones del ejército en Mendhar, 656 quilómetros al noroeste de Nueva Delhi, sin embargo, los cohetes no lograron destruir el depósito.

Cachemira, una pintoresca región en el Himalaya, es un territorio disputado cuyo control está dividido entre India, Paquistán y China.

Un movimiento separatista musulmán que venía gestándose desde tiempo atrás en la parte india de Cachemira se convirtió en una insurrección abierta en 1990, más de 3.000 personas han perecido en actos de violencia relacionados con el movimiento separatista desde entonces.

En reiteradas ocasiones India ha acusado a Paquistán de proporcionar armas y entrenamiento militar a los extremistas de Cachemira, acusación que los paquistaníes niegan, pero que muchos rebeldes admiten.

01-01

9303953

Nº DOCUMENTO 93.395-1 ✓
TITULO Represión oficial en Nueva Delhi...
PAG 150E23
FE 26-2-93
VI. India — 50454
FPol. — 11164
F-Mel — 11163
F Sco — 11165

ENTRADA M2
SALE M2

Represión oficial en Nueva Delhi no usó guante blanco

250.000 detenidos y 50 heridos

*** El presidente del partido opositor, Murli Joshi, recibió severo castigo de las fuerzas represoras**

El abatido gobierno minoritario de India empleó ayer un gran número de soldados para reprimir una manifestación del principal partido de oposición y la acción dejó por lo menos 50 activistas heridos, después de imponer un cerco policial sin precedentes en Nueva Delhi. La Policía antidisturbios utilizó bastones de bambú y bombas lacrimógenas en varios lugares para dispersar a miles de manifestantes del Partido Bharatiya Janata, derechista e hindú, la principal agrupación opositora del país.

Nueva Delhi (UPI Y ANSA)

■ El presidente del partido, Murli M. Joshi, fue hospitalizado tras sufrir una seria herida en la cabeza cuando fue golpeado por una bomba lacrimógena. Se recibieron informes de que por lo menos otros 50 políticos o activistas resultaron lesionados.

Casi todos los más altos dirigentes del PBJ fueron arrestados en la manifestación.

Se suman así a los más de 110.000 activistas que fueron detenidos en los últimos días durante una ola de represión a nivel nacional. Sin embargo, el PBJ afirma que unos 250.000 simpatizantes están encarcelados.

Las persecuciones y enfrentamientos callejeros entre los efectivos policiales y los manifestantes continuaron durante varias horas en el centro de la capital india y en los suburbios. También ocurrió una cruenta confrontación frente a la oficina de United Press International en Nueva Delhi.

Los manifestantes portando banderas color azafrán y verde del PBJ, proclamaron consignas como: "abajo el gobierno dictatorial" y "no tenemos miedo a las balas".

Cerca de 100.000 policías y efectivos paramilitares fueron desplegados y grandes sectores de Nueva Delhi fueron cerrados, con lo que la capital parecía estar bajo un toque de queda.

Las medidas de seguridad impidieron toda actividad en la ciudad, e incluso las oficinas gubernamentales permanecieron cerradas.

Varios legisladores pertenecientes al oficialista Partido del Congreso, del primer ministro P.V. Narasimha Rao, se unieron a los miembros del partido opositor en el Parlamento en su condena a la represión del gobierno, que convirtió a Nueva Delhi en una fortaleza sitiada.

Entre los numerosos líderes arrestados hoy se encuentran Krishan Advani, el jefe parlamentario del PBJ y Atal Behari Vajpayee, el orador oficial del partido.

Advani fue arrestado cuando se dirigía a la masa de manifestantes para instarla a la calma. "La violencia ha venido de parte de la Policía, no de nuestra parte —dijo Advani, quien subrayó que el operativo policial de hoy en Nueva Delhi demuestra cómo el gobierno del premier Narasimha Rao está aplicando la represión en India.

Así repelió la Policía a los simpatizantes del partido opositor al gobierno que manifestó para reclamar elecciones. El saldo fue de 50 heridos y 250.000 presos. (Telefoto AFP)

El presidente del Partido Bharatiya Janata, (PBJ) Murli Joshi, que organizó la manifestación, resultó con lesiones serias en la cabeza por los golpes de la Policía. (Telefoto AFP)

"Esta ha sido una tradición que ha durado muchos años en nuestro país", agregó Advani, haciendo referencia a las protestas pacíficas comenzadas por el Mahatma Gandhi cuando luchaba por la independización del país del dominio británico, en 1947.

Con sus manifestaciones, el PBJ busca presionar al gobierno de Narashima Rao para que convoque a elecciones anticipadas. Los hindúes constituyen el 85 por ciento de la población india.

Los desórdenes que se suceden en India comenzaron hace unos tres meses, cuando una manifestación de integristas hindúes destruyó la mezquita de Ayodhiya, en Uttar Pradesh, que según ellos había sido erigida en el sitio en que históricamente se levantaba un templo al dios Rama.

Los integristas hindúes quieren que se construya el templo al dios Rama, mientras que los musulmanes, 100 de los 850 millones de indios, piden que se restituya la mezquita.

Durante este período, los enfrentamientos entre manifestantes y la Policía degeneraron en violencia y provocaron casi 2 mil muertos.

93954
01-01

Nº DOC. 93.3955
TITULO Pronóstico económico para 1993 en Japón.
PROCEDENCIA 150007
FECHA DE 15/2/93
VINCULACIONES

EL PAIS EL MUNDO EN 1993

15/2.

Rusia y Asia (III)

Pronóstico económico 1993

Japón

La caída repentina de los precios de las acciones en Tokio, ocurrida entre 1990 y 1992, ha sacudido de tal manera la confianza, que las empresas japonesas se mostrarán reacias a utilizar el mercado accionario para obtener nuevos fondos. Normalmente esto no debería tener mucha importancia, puesto que las compañías niponas pueden volver a recurrir al financiamiento bancario. Desafortunadamente, la caída en los precios de las acciones también ha perjudicado a los bancos, cuyo capital está en parte vinculado al mercado accionario. Por lo tanto, ahora será más difícil obtener nuevos préstamos.

La reducción de la actividad económica ha sido la peor desde las crisis petroleras de 1970. No es solamente el gasto en capital el que se ha atenuado, sino también las ventas de bienes de consumo. Se trata aquí otra vez, en parte, de un problema de confianza. La gente prefiere ahorrar. Japón no es un lugar para estar desempleado. No obstante, se espera que la construcción y la confianza de los consumidores se recuperen.

Una buena fracción del ahorro japonés se fuga al extranjero en busca de altas tasas de interés. Con una cuenta corriente considerablemente superavitaria, difícilmente podría ser de otra manera. Los mercados monetarios favorecen al yen porque creen que continuará el superávit en la cuenta corriente. Están en lo cierto. En 1993 se debería observar un superávit de 106 mil millones de dólares, luego de uno similar de 108 mil millones de dólares en 1992.

Muchos dudan del compromiso del gobierno de reducir este superávit. Después de todo, el fuerte crecimiento de las exportaciones y una débil tendencia de las importaciones han contribuido a mantener la economía japonesa fuera de una grave recesión. La tasa de crecimiento de 1992 puede no haber alcanzado el 2%, pero siguió siendo una cifra mejor que la de la mayoría de las principales economías. Si se recobra la confianza, 1993 podría prometer un 3,4%. No obstante, esté alerta, puesto que la varianza de pronósticos de los economistas japoneses para el próximo año es inusualmente alta, en perjuicio de la confianza de los consumidores.

El gobierno considera que un crecimiento liderado por la demanda interna es la mejor estrategia para el logro de estabilidad económica de largo plazo. En beneficio de la confianza, ha reducido las tasas de interés y ha lanzado un programa fiscal moderadamente reactivador.

Pese a su victoria electoral, en julio de 1992, el gobierno sabe que el público está descontento. Si es necesario, la política se centrará una vez más en volver a elevar su superávit comercial.□

Indicadores básicos

	1991	1992	1993
Crecimiento del PGB (%)	4,4	1,9	3,4
Inflación (%)	3,3	2,1	2,2
Tasa de interés preferencial (% fines de año)	6,6	5,1	6,0
Tipo de cambio Yenes por US$	135	126	130
Cuenta corriente (miles de millones de US$)	72,9	108,0	106,0

Fuente: EIU Global Forecasting Service

El Mundo en 1993
Versión original en inglés, The World in 1993

© The Economist Publications
Translation rights arranged for The Economist Publications by Hutton - Williams Ag

ENTRADO mz
CRUZ mz

01-03

9303955

Durante tres años, Japón ha parecido estar al borde de la recesión. La caída de la bolsa de valores que comenzó en enero de 1990, sucedida un año después por la caída de los precios de las propiedades, parecía que sin duda provocaría un retroceso económico. Pero la economía de Japón siguió su curso, como un personaje de caricaturas que corre y salta de un precipicio y permanece suspendido en el aire con las piernas aún en movimiento. Sin duda, ciertos bancos y corredores tuvieron uno que otro problema, pero el poderío industrial de Japón se había visto poco afectado.

No obstante, a mediados de 1992 la gravedad del caso comenzó a hacerse notar. La prueba de que la recesión había llegado finalmente era visible en todas partes, desde las filas vacías de taxis de Tokio y los llamados cada vez más agudos a una reactivación por parte de los políticos japoneses; hasta los anuncios de un número creciente de empresas muy conocidas indicando que registraban no sólo caídas en las utilidades, sino pérdidas. Además, pese al programa de reactivación del gobierno japonés de ¥10,7 billones (87 mil millones de dólares), anunciado el 28 de agosto, la recesión continuará en 1993, posiblemente por un tiempo mayor que lo pronosticado por los analistas. Esta recesión producirá cambios tanto dentro de Japón como en la imagen que proyecta al mundo.

Desde mediados de 1980, el mundo ha venido considerando a Japón como un alarmante bulldozer en incesante acción, conducido, sin embargo, por hombres adinerados dóciles en acceder a entregar donaciones o préstamos. Si el bulldozer se detuviera pero continuara su filantropía, entonces los foráneos podrían incluso comenzar a amar Japón. Hermoso, pero improbable, puesto que el alivio por el retiro de la excavadora entre 1992 y 1994 se verá, el próximo año, mitigado por la molestia frente a lo miserable del filántropo.

La inversión extranjera directa de las empresas japonesas alcanzó su máximo nivel entre 1990 y 1991, para prácticamente desaparecer al año siguiente. En 1990, la inversión de cartera en el extranjero de los fondos de pensiones y de las compañías de seguros japonesas virtualmente se acabaron. Además, los grandes bancos de Japón, citados incesantemente por histéricos norteamericanos como prueba del creciente poderío mundial de ese país, aflojaron su presión y volvieron rápidamente a casa, deteniendo los créditos a extranjeros y destinando su capital a apuntalar los balances domésticos. En 1992, lejos de ser un proveedor de capital de largo plazo para el mundo, Japón se transformó en un demandante del mismo.

Pasará al menos otro año antes de que el mundo celebre el retorno de Japón como un exportador de capital y, probablemente, dos años antes de que vuelva a lamentar el hecho. La inversión extranjera directa no se restablecerá demasiado mientras las nuevas empresas multinacionales de Japón serpenteen bajo su ahora costoso capital y sufran las consecuencias de su sobreinversión en industrias y máquinarias dentro y fuera del país. Es posible que los bancos japoneses no vuelvan a ser grandes prestadores internacionales durante tres o cuatro años, debido al enorme peso que ejercen las deudas incobrables sobre sus balances. Los inversionistas financieros podrían volver con mayor rapidez si una recuperación norteamericana comenzara a hacer nuevamente atractivos los bonos y acciones extranjeros, pero ellos no volverán a ofrecer tan pronto los "muros de dinero" que trajeron consigo en la década de los 80.

La desaparición del capital japonés entre 1991 y 1992 se camufló ante los ojos de los extranjeros tras sus propias recesiones (que pueden haber sido más agudas debido a la caída de las exportaciones de capital japonesas, pero generalmente se han atribuido a personas más cercanas a la nación, como, por ejemplo, los gobiernos) y tras la mantención de la ayuda oficial nipona al exterior; ésta siguió aumentando en 1992. Los aportes de Japón para la guerra del Golfo se continuaron registrando como altos tanto en las mentes como en los libros de cuentas y, por primera vez, el parlamento nipón autorizó a las tropas del país a unirse a las operaciones para el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Japón parecía estar más comprometido con los problemas de Occidente. Se negó a dar dinero para ayudar a Rusia, pero ello se podía atribuir a la disputa territorial de los dos países en las islas Kurile.

Ahora, sin embargo, incluso el Japón oficial se pondrá más egoísta. En años recientes, el presupuesto central del gobierno ha registrado un superávit de un 1 a 2 % del producto geográfico bruto (PGB), de manera que ha sido fácil fomentar el gasto en ayuda o defensa, o encontrar fondos para la guerra del Golfo. Pero, en 1993, ese presupuesto arrojará un déficit. La recesión hará disminuir los ingresos tributarios. Además, el programa de gastos de agosto de 1992 convertirá, por primera vez desde mediados de los años ochenta, el Ministerio de Finanzas en un deudor neto.

El Ministerio de Finanzas detesta esta idea. Ha elegido tener un superávit, en parte, para pagar las deudas en las que incurrió durante la década de 1970, pero especialmente para preparar las finanzas públicas para el rápido envejecimiento de la población japonesa a fines de los 90. También está guardando ahorros en la caja pública de seguridad social para financiar el consumo de la gente mayor dentro de una década. Incluso su reforma tributaria de 1989, que pretendía ofrecer reducciones en los impuestos personales, resultó en un aumento del 14,5 % anual de la recaudación tributaria, dos veces superior al aumento de los ingresos domésticos.

Por esta razón es probable que el Ministerio haga todo lo posible por limitar el aumento de su déficit presupuestario. Con ingresos reprimidos y gastos crecientes por causas cíclicas, cualquier gasto público que parezca filantrópico y cuya materialización pueda ser decidida discrecionalmente por la autoridad se verá expuesto a reducciones. Esto será especialmente válido con respecto al gasto en extranjeros. La ayuda, las contribuciones a la defensa y los créditos concesionarios no desaparecerán completamente, pero en

9103955

el mejor de los casos crecerán más lentamente y en el peor de ellos, disminuirán.

La situación será irritante para los países en desarrollo, los países asiáticos vecinos de Japón y, ciertamente, para Rusia y las ex repúblicas soviéticas. El Ministerio de Relaciones Exteriores ya ha perdido todos los amigos que tenía en Moscú por su intransigencia con respecto a la agrupación de islas al norte de Hokkaido, que las tropas soviéticas ocuparon en 1945 y a las que escasos japoneses le dan importancia. Las ideas de una "zona económica marítima japonesa", que una a Vladivostok con Nigata en la costa noroeste de Japón, son sólo sueños. A medida que se restrinjan los fondos del Ministerio de Finanzas, tal desilusión podría incluso convertirse en una enemistad que eventualmente afectaría la armonía de un Asia dominada por China, Japón y Rusia.

Norteamericanos y europeos occidentales no se inquietarán con el ataque de egoísmo de Japón. Su reacción será dominada por el alivio que produce el retiro del "bulldozer" industrial japonés. En 1992, el comportamiento de la bolsa de valores de Tokio ya llevó a algunos comentaristas norteamericanos a preguntarse si estaba disminuyendo la amenaza japonesa. En 1993, la evidencia se trasladará hacia la competencia industrial y va a ser abrumadora. Será un año de apariciones en portadas y de noticias que informarán acerca de la gran "derrota" de los rivales japoneses por los fabricantes norteamericanos de semiconductores, computadores, automóviles y muchos más.

Pese a un superávit en la cuenta corriente japonesa todavía cercano a los 100 mil millones de dólares, las noticias de que Ford, Intel y Apple estarían derrotando a los japoneses probablemente sean suficientes para mantener a raya al menos los peores excesos de proteccionismo antijaponés. No obstante que podrían prescatarse, o incluso aprobarse, en el Congreso uno o dos proyectos de ley para fijar impuestos a las empresas multinacionales niponas o para castigar a ese país por no importar arroz, en lo que respecta a Japón, la guerra comercial no será más que un incidente.

"Caído", pero no "muerto"

La recesión de Japón será notablemente similar a aquellas que afectaron a Estados Unidos y Gran Bretaña entre 1990 y 1992, aun si es más leve que ambas. Esta ha comenzado debido al colapso financiero, un creciente costo de capital y una gran caída en la inversión por parte de las empresas japonesas. Pero se prolongará, sobre todo, por causa del consumidor japonés. Al igual que los consumidores norteamericanos y británicos, los japoneses comunes están endeudados hasta el cuello. Por lo tanto, la recuperación no podrá lograrse vía gasto en consumo.

Famosos por ahorrar prudentemente en la década del 70, a fines de la década de los 80 los japoneses comenzaron a pedir créditos y a gastar de manera considerable. En 1990, sus deudas domésticas habían aumentado a un 117% de sus ingresos anuales, muy por sobre el 103% de Norteamérica. No importó mucho mientras los activos domésticos, como las acciones y las propiedades, también subían de valor. Sin embargo, desde 1990, el valor de los activos ha caído abruptamente. Hoy, la carga que impone el pago de intereses sobre la deuda de los consumidores está aumentando mientras cae el valor de la garantía. En el período entre 1991 y 1992, el peso del pago de la deuda de las familias japonesas creció por primera vez más rápidamente que el ingreso disponible.

Ese ingreso estará sometido a una presión cada vez mayor en 1993. El desempleo permanece bajo; sólo un ápice por sobre el 2% de la fuerza laboral. Sin embargo, el desempleo disfrazado ha aumentado con rapidez, puesto que las empresas mantienen a millones de trabajadores que les son innecesarios.

En 1993, dicho desempleo se quitará el disfraz. Incluso los mayores fabricantes japoneses no pueden mantener a los empleados superfluos indefinidamente. Los siderúrgicos y otros ya han comenzado a pedir al gobierno una "asistencia para fines de ajuste" con el objeto de ayudar a las indemnizaciones por despidos. El retracción de 1993 podría elevar el desempleo sobre el 3% y planteará una disminución cada vez mayor de los fondos públicos.

A medida que la economía se deprima, aumentarán las presiones para otro paquete reactivador. Dado lo deprimido que se encuentran el ingreso personal y el gasto en consumo, podría incluso darse un impulso a una medida nada de japonesa: la reducción de impuestos. Normalmente no se toma en cuenta a los consumidores en Japón. Pero pronto un grupo poderoso querrá que esos consumidores tengan más dinero para gastar. Ese grupo lo integrarán los productores japoneses.□

ASIA EN CIFRAS

India

PGB: 7,5 billones de rupias; US$ 236 mil millones
PGB per cápita: US$ 269
Población: 878 millones; incremento anual 1,9%
Crecimiento PGB: 1992 3%; 1993 6%
Inflación: 1992 10%; 1993 8,5%

- El gobierno de Narasimha Rao debería perdurar todo su período de cinco años.
- La reforma económica continuará su ritmo. Es tácitamente apoyada por la principal oposición y fomentada por el tratamiento consensual que le está dando el ministro de finanzas, Manmohan Singh. La burocracia y escándalos provocarán demoras en su implementación. Pero el "thatcherismo" indio se comenzará a imponer de todas maneras en 1993. La reestructuración de la industria textil del sector público representará uno de los mayores desafíos: podrían desaparecer 75.000 puestos de trabajo.
- El Congreso iniciará un intento de solución política en Jammu y Kashmir. India podría revocar la condición constitucional especial de la provincia.

Atención:
Comienzo de una solución del problema limítrofe con China, luego de la apertura de Beijing.

© Editorial Santiago 1992 Derechos reservados para la edicion latinoamericana en español por Sociedad Comercial y Editorial Santiago Limitada. Fax: (562)2239485. Santiago, Chile. Licencia editorial para Empresa Editora El Pais S.A., Montevideo-Uruguay, autorizada por Editorial Santiago para esta edicion que circula gratuitamente con el diario El Pais.

...ency, London.

03-03

930395

G 3303956 ✓
Nº R...
TIPO ... Análisis de la economía japonesa
PRECIO ... 15000 ?
FECHA ... 17/2/93
VIA ...
ENTRADO ...
CRUZ ROJA ...

The Economist
PUBLICATIONS
EL PAIS
Rusia

JAPON

¿En busca de hazañas o utilidades?

Los japoneses siempre disfrutan una buena crisis. En repetidas ocasiones, durante las décadas pasadas, los trastornos en su progreso usualmente estable han sido considerados como oportunidades para dar un próximo paso.

Hoy por hoy, el ciclo ya debería parecer familiar. La gran confianza en sí mismo ha sido reemplazada, aparentemente de la noche a la mañana, por un complejo de inseguridad. La autorrecriminación se expande desde los medios de comunicación al sector privado y al gobierno. Se golpean el pecho y eliminan sus chivos expiatorios. Los extranjeros proclaman, a menudo con cierta satisfacción, que el "milagro" ya pasó; que los japoneses por fin se están "occidentalizando".

Mientras tanto, la reconocida crisis está permitiendo a las empresas japonesas realizar algunas medidas radicales que jamás habrían podido llevar a cabo impunemente en los buenos tiempos. Se reducen los costos unitarios del trabajo, se eliminan las ineficiencias del sistema y se traspasan recursos de los jugadores más débiles a los más fuertes. A medida que aumenta el pesimismo, se prepara –lento pero seguro– el escenario para un próximo vigoroso crecimiento.

La ruptura de la "burbuja económica", causada por la política monetaria expansiva implementada en el período 1987-1992, ¿será distinta a las experiencias anteriores? Existen razones bien fundadas para creer que la desaceleración actual de la actividad constituye una coyuntura distinta a las "crisis" anteriores. Parece claro que esta recesión tiene un origen interno y no responde a un *shokku* externo.

La característica más notoria de las actuales dificultades económicas de Japón, es que no solamente tuvo un origen doméstico, sino que refleja defectos del sistema. Muchas de las características propias del "modelo japonés", tan admirado y temido por observadores foráneos, fueron directamente responsables de la creación y destrucción de la "burbuja económica" y se han visto gravemente debilitadas por el proceso. Los notables acontecimientos en los mercados financieros son la señal más clara de ello y también una de las causas más importantes.

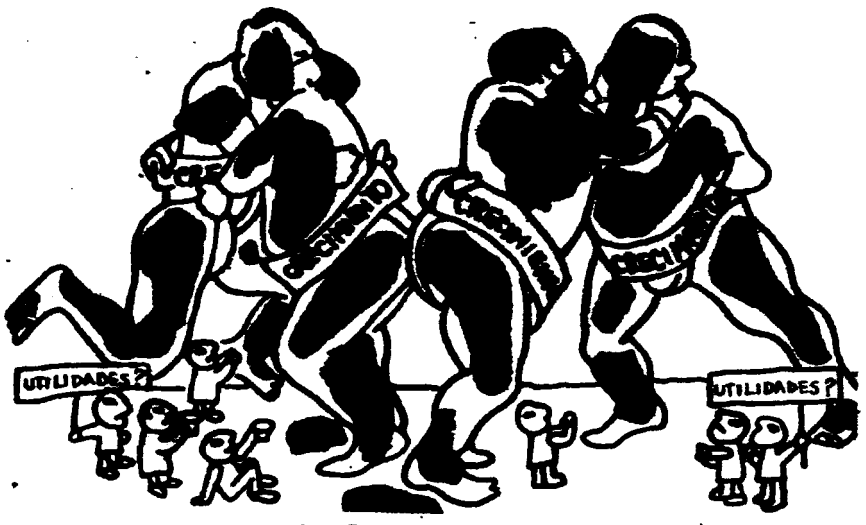

Es evidente que las empresas japonesas no prestan mucha atención a las utilidades de corto plazo. Las utilidades se "gastan" en lograr la máxima participación en el mercado en zonas estratégicas, lo cual se realiza generalmente observando a los competidores más importantes y quizás con cierto toque burocrático. El resultado se traduce en estrategias comerciales extremadamente agresivas, en que las decisiones de precios, variedad e innovación en los productos, inversión de capital, investigación y desarrollo y presupuestos publicitarios están todas dirigidas a dominar el mercado y no a maximizar utilidades.

01-02
93039S6

EL PAIS

EL MUNDO EN 1993

y Asia

(V)

Peter Tasker

No es de sorprenderse que las empresas extranjeras no hayan podido permanecer en el juego. Un clásico ejemplo de ello es el mercado de los chips de memoria, donde los programas masivos de inversión han asegurado una participación mundial del 90% para Japón. Esto suele citarse como el triunfo más espectacular de la estrategia de "Japón Inc": el dominio de las "cimas imperiosas" de la tecnología.

Pero, ¿quiénes son los verdaderos ganadores y perdedores? Las empresas japonesas han invertido recursos en un negocio cada vez menos rentable, aplastándose unas a otras como contrincantes de lucha libre en una batalla interminable por la supremacía.

La inversión en capital de los cinco principales productores aumentó, de una cifra igual a las utilidades anuales después de impuestos en 1982, a una cifra tres veces superior a las utilidades en 1992. Entretanto, los chips se han ido abaratando cada vez más, para felicidad de los fabricantes de PC de Taiwán, Hong Kong y los Estados Unidos.

O bien, puede tomarse el caso de la cerveza. El número de marcas de cerveza nacional en el mercado japonés se incrementó de nueve en 1980 a 75 en 1990. Durante ese período, la inversión en capital de la industria cervecera aumentó 3,8 veces y el gasto en publicidad, en 4,5 veces, pero las utilidades antes de impuestos sólo se duplicaron. Al igual que con los productores de chips, el retorno al capital cayó abruptamente.

Esto significa mucho más que sacrificar utilidades a corto plazo por utilidades a largo plazo. El concepto de utilidades difícilmente se aplica del todo. En "Kaisha", estudio clásico del Japón empresarial, James Abegglen explica que los gerentes japoneses se centran en la salud a largo plazo de sus empresas, visto desde la perspectiva de otros empleados vitalicios. Los parámetros más importantes para ellos son la magnitud de los ingresos y los activos. El retorno del capital y el margen de utilidades, parámetros que miden la salud de la empresa desde la perspectiva del inversionista, no son consideradas como tan significativas por parte de la administración.

Si las gestiones administrativas japonesas no tomaron en cuenta el interés de los inversionistas, ¿cómo pudo Japón disfrutar de un mercado accionario tan activo durante años? En primer lugar, el fuerte crecimiento de la demanda –en el país o en mercados de exportación– permitió a las empresas niponas asegurar a los inversionistas un crecimiento razonable de sus utilidades, incluso cuando la tasa de ganancias permanecía baja. Sin embargo, ahora se duda de que ese crecimiento recupere alguna vez su ritmo anterior.

En segundo lugar, los inversionistas institucionales japoneses han operado tradicionalmente de la misma manera que las compañías industriales. Por ejemplo, las compañías de seguros de vida comprarían gustosas las acciones sobrevaloradas de una siderúrgica para vender más pólizas a sus empleados y aumentar así su participación en el mercado. Dado que aproximadamente la mitad del volumen del mercado accionario está comprometido en un sistema de estabilización de las participaciones accionarias y dado que los inversionistas individuales hallan al compás de las cuatro grandes casas de valores, el concepto de inversión convencional difícilmente podía existir.

Luego, a partir de mediados de la década del 80, las autoridades japonesas se embarcaron en la creación de un monstruo: un sistema financiero desregulado. La reputación del inventor del monstruo, el Ministerio de Finanzas, fue una de las primeras víctimas de su furia.

Mientras mayor sea la desaceleración de la economía de Japón y más dure la baja en su mercado accionario, mayor será también su transformación. En última instancia, las empresas japonesas resurgirán más conscientes de los retornos, más ágiles y mucho más rentables.□

02-02

9303956

Nº DOCUMENTO 9303957 ✓
TITULO Liberales japoneses perderían su mayoría
FECHA 150023
FECHA 20/2/93
VIA Lagor — 66224
Ffol — 11464
G-Noe — 11302

Liberales japoneses perderían su mayoría

20h La Rep. **Tokio (UPI)**

El partido liberal demócrata que ha dominado la política japonesa durante casi cuatro décadas, se encuentra en peligro de perder su mayoría a raíz de una disputa sobre las reformas políticas del país.

Según los analistas, la mayor amenaza inmediata al Partido Liberal Demócrata (PLD) no proviene de la oposición sino de una escisión de la agrupación, un grupo llamado Fórum 21.

"La creación de Fórum 21 va a ser un factor clave para las reformas políticas", dijo un profesor de ciencias políticas de la Universidad Tsukuba, Ikuo Kabashima. Mientras las cruciales negociaciones parlamentarias se encuentran de nuevo en peligro de quedar a un lado al tiempo que el PLD y la oposición discuten sobre los últimos escándalos políticos, Ichiro Ozawa, la fuerza dinámica detrás de la nueva facción, parece dispuesto a formar un partido con sus simpatizantes del Fórum 21.

Si eso ocurre, según el analista político Minoru Morita el dominante PLD por primera vez en casi cuatro décadas podría perder su mayoría en la poderosa cámara de representante del Parlamento, conocido en japonés como la Dieta.

01-01

9303957

Nº DOC... 9303958
TITULO Uruguay y Corea del Norte refuerzan vínculos.
PROCEDENCIA ISC014
FECHA 21/2/93
VIA DE ...
Corea del Norte - 507487
F Rol - 11164
RR II - 4399
Uruguay - 507466
Movimiento 26 de Marzo - 67380.

ENTRADO MZ
CRUZADO MZ

21/2/93 L/5

OPINION

Se refuerzan los vínculos con Corea del Norte

KIM IL SUNG RECIBIO AL 26 DE MARZO

Desde varios días atras una delegación del Movimiento 26 de Marzo se encuentra de visita en la Republica Popular y Democratica de Corea, Corea del Norte.

Ayer sábado, dicha delegación, presidida por Ruben Vera, de la Dirección Nacional y Daniel Astapenco, secretario de propaganda de dicho movimiento político, fueron recibidos por el Presidente Kim Il Sung. El encuentro se realizó a las 10 am hora local en el Palacio Presidencial.

En la primera parte tuvieron lugar las conversaciones formales entre el Partido de los Trabajadores de Corea, representado por el Presidente Kim Il Sung, el Secretario del Comite Central Hwang Yang Yop, el Vice Director del Dpto. Internacional del Comite Central, Kim Hyong U, el sub jefe de la seccion latinoamericana de dicho departamento, Jon Tae Hyon, mientras que por el 26 de Marzo se encontraban Vera y Astapenco.

Durante las conversaciones se trataron temas referidos a la situación internacional, la reunificación de Corea y la intromisión de EEUU en la peninsula coreana.

La delegación uruguaya resaltó su impresión sobre los éxitos de la Revolución coreana en el plano político, económico, social y militar así como describio la situación latinoamericana y la de Uruguay en particular.

Vera y Astapenco describieron también las actividades y lineamientos políticos del 26 de Marzo.

En la segunda parte del encuentro se realizó, en el mismo Palacio Presidencial, un almuerzo de amistad entre las dos delegaciones, donde continuó el intercambio de opiniones y se trazaron planes para reforzar las relaciones entre los dos Partidos.

La delegación uruguaya retornará en los proximos días a nuestro país.

01-01

9303958

Nº DOCUMENTO 4303959
TEMA Asume como presidente de Corea del Sur KIM YOUNG SAM
PRECIO 15023
FECHA 25/2/93
VIA Corea del Sur - 5c7488
TEXTO - 11164
FOTO - 11302
MAPA - 11165

COPIA NO NEGOCIABLE
FECHA 3 / 11 / 93 HORA 5 p.m.

Corea del Sur en estado de alerta por manifestaciones

Asume el primer presidente civil en 30 años

25/2 La Rep.

Seúl (ANSA)

■ Las fuerzas de seguridad de Corea del Sur fueron puestas ayer en estado de máxima alerta, en vísperas de la ceremonia de asunción de mando de Kim Young-Sam, el primer presidente civil en más de 30 años de historia de este país.

El nuevo presider. :, que triunfó en las elecciones del pasado diciembre con el 42 por ciento de los votos, prometió que la ceremonia de hoy será sencilla y sin fastos, para marcar el comienzo de una administración bajo el signo de la austeridad, pero d. berá enfrentar la protesta de los estud. ntes y los agricultores.

La agencia de prensa Yonhap informó acerca de violentas manifestaciones estudiantiles en Kwangju (suroeste del país), donde centenares de jóvenes atacaron con bombas incendiarias un centro cultural norteamericano, para protestar contra las sup[illegible] presiones de Washington para que se deseche su política proteccionista en el comercio del arroz.

Los sindicatos de agricultores se han sumado a esta protesta, amenazando con bloquear la explanada frente a la sede del Parlamento —donde debe llevarse a cabo la ceremonia de asunción de mando— con enormes camiones cargados de arroz.

El gobierno del nuevo presidente Kim Young-Sam, que la semana próxima presentará al Parlamento su candidato a primer ministro, Hwang In-Sung, deberá enfrentar fuertes presiones internacionales para cesar su prohibición de las importaciones de arroz, en el marco de las negociaciones del GATT sobre la liberalización del comercio internacional.

Por otra parte, el nuevo presidente ya ha anunciado una serie de medidas que marcarán una dramática ruptura con los anteriores gobiernos de Corea del Sur y servirán para indicar concretamente las dos prioridades de su gobierno: la lucha contra la corrupción y el abandono de las prácticas autoritarias heredadas de los tiempos de la dictadura militar.

Signo de los nuevos tiempos, la ceremonia de hoy será llevada a cabo "para celebrar al pueblo y no al presidente", según anunció uno de los organizadores, quien dijo que fueron invitadas 30.000 personas pero casi ninguna personalidad extranjera, para abaratar.

Funcionarios de una oficina del gobierno proceden a retirar la foto del saliente presidente coreano Roh Tae-Woo (der.) y colocar al primer mandatario electo Kim Young-Sam, después de 30 años de gobiernos de facto. (Telefoto de AFP)

FECHA m2
CRUDO m2

01-01

4303959

Nº DOCUMENTO 23.376-(1) ✓
TEMA: KIM YOUNG-SAM asume como presidente de Corea del Sur
FECHA 15 02 93
FUENTE 26/2/93
VIA Carta Sur - 5a/188
FP 11164
EMB Nor - 11302

Corea del Sur tiene presidente civil

26/2 La Rep.

Seúl (UPI)

■ Kim Young-Sam, primer presidente civil electo popularmente en Corea del Sur en más de tres décadas, asumió ayer el poder por cinco años y ganó fácilmente la aprobación parlamentaria para dos cargos gubernamentales claves.

La Asamblea Nacional aprobó la designación de Hwang In-Sung como nuevo primer ministro y Lee Chang-Hoi como presidente de la Oficina de Revisión e Inspección, que se encarga de velar por las cuentas y el desempeño laboral de las oficinas del gobierno y de los principales negocios estatales.

Hwang, mayor retirado del Ejército y legislador durante tres años, desempeñó el cargo de presidente de la Comisión de Política del Partido Liberal Demócrata, mientras que Lee era juez de la Corte Suprema.

En una ceremonia de gala con motivo de la toma de posesión frente al edificio del Parlamento ante 30.000 seguidores, incluyendo a tres ex presidentes, Kim, de 65 años, prometió construir una "nueva Corea" libre de la corrupción, basada en la justicia y la reconciliación.

El Partido Democrata de oposición boicoteó la ceremonia y la subsecuente sesión de la Asamblea para los nombramientos, la organización expresó malestar al no obtener una disculpa el Partido oficialista, que afirmó durante la campaña electoral que los demócratas simpatizan con los comunistas.

"Definitivamente, hemos establecido un gobierno para el pueblo y del pueblo de esta tierra", dijo Kim en su discurso con motivo de la toma de posesión difundida por televisión a todo el país, "en lo más profundo de mi corazón tengo la visión de una nueva Corea, la nueva Corea será más libre y una sociedad democrática más madura, la justicia brotará como un río a través de esta isla, esta nueva Corea será una comunidad solidaria, trabajadora y vivirá siempre en armonía".

Kim dijo que el pueblo coreano está siendo atacado por lo que conocemos como la enfermedad coreana, agregó que "nuestra aplicación e inquietud, envidia de todo el mundo, parece evaporarse, nuestra sociedad enfrenta la ruina si nuestros valores continúan derrumbándose".

"Las reformas que necesitamos deben comenzar con tres tareas esenciales", señaló, "primero, la mala conducta y la corrupción deben ser erradicadas, segundo, la economía debe ser revitalizada, tercero, la disciplina nacional debe ser fortalecida".

Igualmente, Kim ofreció reunirse con su homólogo de Corea del Norte, Kim Il-Sung, para lograr la reconciliación y la reunificación pacífica de las dos Coreas. "Si realmente prestas atención al pueblo coreano y deseas la reconciliación genuina y la unificación entre nuestros hermanos del norte y del sur, podemos reunirnos cuando sea y donde sea para realizar este sueño", dijo Kim al dirigirse al líder norcoreano. Kim es el primer presidente electo popularmente desde 1961, cuando un golpe de Estado desmilitarizó el gobierno civil para comenzar 32 años de regímenes militares.

0121

930390

Pronostican gran crecimiento de la economía CHINA.
150007
13/2/93
China - 507638
Eco. - 11161
Sec. Comercial. - 11407
Sec. Financiero. - 11403
C. Ext. - 11409
Sec. Industrial. - 11401
Pol Eco. - 11392

CHINA

Por la senda riesgosa

El año del chino capitalista

Jim Rohwer

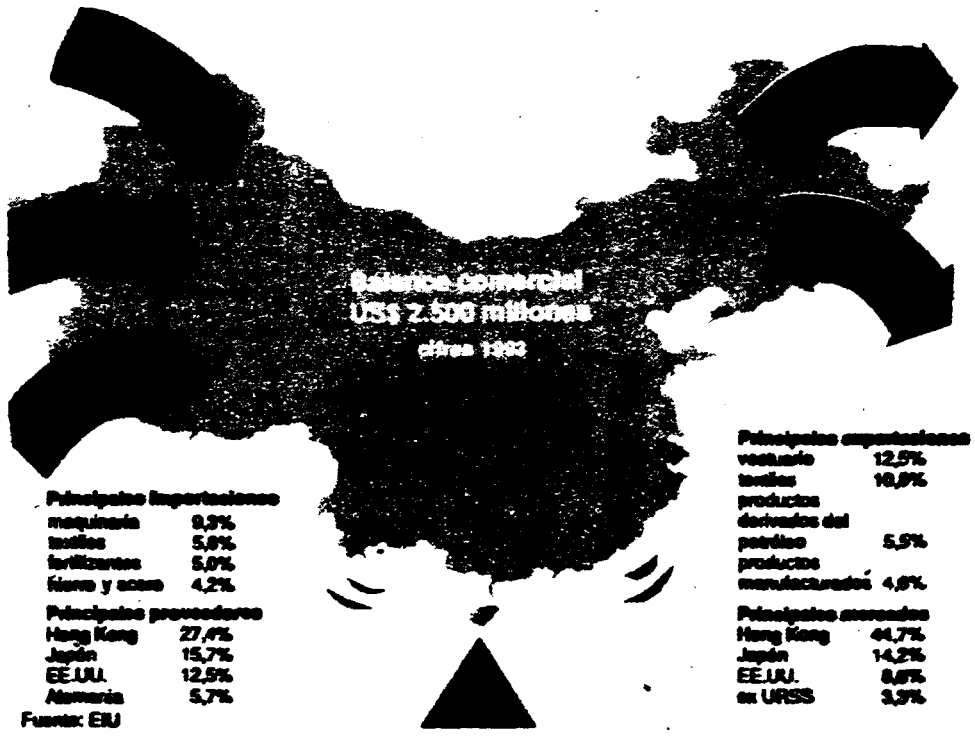

Fuente: EIU

ENTRADO m2
CRUZADO m2

4303961

Cuando estén disponibles las cifras definitivas, el país con la mayor población del mundo dará pruebas de haber sido una de las economías de mayor crecimiento en 1992. No es una novedad para los 1.150 millones de habitantes de China. En los 14 años desde que Deng Xiaoping comenzara a reformar la economía china, el crecimiento real del producto nacional bruto (PNB) ha sido en promedio un 9% anual, cifra que duplica el tamaño de la economía cada ocho años.

Si China logra la meta que se ha fijado, la economía crecerá en un 10% anual por el resto del siglo y será seis veces mayor en el año 2000 que lo que fue en 1978. Con ello igualaría la acción realizada por Japón y Taiwán en los 23 años posteriores a 1950. Sin embargo, el crecimiento de China habrá llegado a un país no de 20 o incluso de 120 millones de habitantes, sino a uno que alberga más de la quinta parte de la humanidad. ¿Puede suceder realmente?

Sí, pero en algún momento el gobierno chino tendrá que emprender la parte más difícil de la reforma, que es transformar las grandes empresas industriales estatales de dinosaurios devoradores de dinero en empresas comerciales. No será fácil.

Existe la posibilidad de que se produzca una inquietud industrial entre los 250 millones de habitantes urbanos chinos, la mayoría de los cuales dependen de las fábricas estatales no sólo para efectos de salarios, sino también de vivienda, salud y jubilación.

La reforma de las empresas estatales también destruiría prácticamente todos los restos de comunismo y plantearía el delicado interrogante de las razones por las cuales el Partido Comunista puede continuar gozando del monopolio del poder político. El próximo año posiblemente revelará cuán lejos está dispuesto a avanzar el gobierno de China por esta riesgosa senda.

Esto debido a que las presiones sobre el ciclo que han ejercido las reformas parciales de China alcanzarán su cúspide en 1993. Cuando en 1991 las autoridades aflojaron los frenos monetarios que habían impuesto a fines de 1988, la economía rápidamente tomó impulso. En 1992, alcanzó un crecimiento de dos dígitos. Desafortunadamente, el endeudamiento también creció el doble de rápido en la primera mitad de 1992, tal como el gobierno había previsto, y la inflación en los precios al consumidor en las ciudades comenzó a acelerarse.

El problema no está en los sectores privados de la economía. Las empresas que no son propiedad del gobierno central de China, sino de agencias intermedias de gobiernos, cooperativas, extranjeros y personas individuales, respondían ahora por más de la mitad de la producción industrial. Estas se financian con crédito externo o con la gran cantidad de ahorros privados chinos, y gozan de cifras de dos dígitos en el crecimiento de la productividad del trabajo. Así, pueden fácilmente expandirse a tasas de dos dígitos sin provocar una aceleración en los precios.

Las empresas estatales, sin embargo, no pueden hacer nada sin elevar los precios. Dichas compañías, dedicadas en su mayoría a la industria pesada como el acero, petroquímica y automóviles, equivalen a una Europa del Este o a una Rusia instalada en medio de la economía china. Sobrepobladas, ineficientes y generalmente monopolios, estas firmas son un estorbo en dos sentidos. Requieren de muchas más materias primas, energía y transporte de la que les correspondería. Además, con sus pérdidas crecientes (al menos las dos terceras partes tienen cifras rojas), ejercen una severa presión sobre el presupuesto del gobierno y sobre el crédito.

La última vez que se impuso la austeridad, entre 1988 y 1990, los conservadores –afianzados en el gobierno por la derrota en la plaza de Tiananmen en junio de 1989– tenían la esperanza de que el ajuste dañaría a las empresas privadas, pero daría a las firmas estatales la posibilidad de respirar. Sin

En vez de dinosaurios devoradores de dinero, empresas comerciales.

embargo, las compañías privadas, indiferentes al financiamiento gubernamental y mucho más eficientes que sus rivales estatales, resultaron relativamente ilesas. Las empresas estatales fueron derribadas.

En el período de aflojamiento económico, entre 1991 y 1992, el gobierno trató de mejorar las empresas estatales. Se pagaron antiguas deudas y se introdujeron nuevos esquemas administrativos. Ninguna de estas iniciativas logró siquiera rozar el centro del problema: un sistema que, como en el ex bloque soviético, garantiza que las pérdidas de las empresas estatales sean financiadas siempre por el sistema bancario estatal y jamás castiga sus ineficiencias.

La nueva autoridad, impuesta en China a fines de 1992, puede utilizar la caída de la actividad económica con inflación ya sea para probar otro programa de ajuste o para comenzar a demoler el sector estatal.

La opción cautelosa, la austeridad, difícilmente provocaría un desastre. Algunos economistas creen que las empresas privadas vienen tan bien, que la reducción gradual de la industria estatal sería suficiente para desencadenar en China un milagro económico como el de Japón. Esto sería una buena apuesta, pero desmantelar las empresas estatales garantizaría el premio.❑

© Editorial Santiago 1992 Derechos reservados para la edición latinoamericana en español por Sociedad Comercial y Editorial Santiago Limitada, Fax: (562)2239485, Santiago, Chile. Licencia editorial para Empresa Editora El País S.A., Montevideo-Uruguay, autorizada por Editorial Santiago para esta edición que circula gratuitamente con el diario El País.

ews Agency, London.

9303961

Nº DOCUMENTO 9303962 ✓
TITULO Emiratos Arabes y otros países del Golfo aumentan compra de armas
PROCEDENCIA 150025
FECHA DE R 15/2/93
VINCULACIONES E.A.U. - 50512
F. Mil. - 11163
Armamento - 11019
G.P. 11563

Los árabes encaran una gigantesca compra de armas

15/2 Mac

ABU DHABI, Emiratos Arabes Unidos, 14 (AP). – Los Emiratos Arabes Unidos anunciaron hoy la compra de 400 tanques franceses Leclerc, en una operación por valor de entre 2000 y 3000 millones de dólares, parte de lo que expertos militares califican como la mayor adquisición de vehículos blindados desde la Segunda Guerra Mundial.

El anuncio fue hecho poco después que una de las empresas estatales de armas del Oriente Medio abriera sus puertas en este emirato, a la que asistieron los principales fabricantes del mundo, en medio de la carrera regional armamentista surgida a raíz de la Guerra del Golfo Pérsico.

Expertos militares en la exhibición de armas han afirmado que para 1995, en este emirato, el Consejo de Cooperación del Golfo, Arabia Saudita, Kuwait, los EAU, Qatar, Bahrein y Omán, habrán comprado unos 300 tanques de combate y un número similar de vehículos blindados más ligeros, lo que constituye la mayor adquisición de equipos blindados desde 1945.

Estos países cuentan actualmente de unos 4.000 equipos blindados, y estos expertos afirman que el costo total podría ascender a 20000 millones de dólares.

Siguen objetivos

01-01

9303962

Nº. DOCUMENTO 13032963
TITULO El Norte en la Frontera de Corea
PROCE 15ago93
FECHA 11293
VI. UL
Asia — 10024
Corea Norte — Ex 7487
Corea Sur — Ex 7488
China — 67638
Japón — 66224
1163
1164

ENTRADO
CRUZ-ROJA

Miedo al Norte... y al Sur

Por Dan Biers

1/2

SEUL (AP). – El 15 de cada mes, al sonido de las sirenas de la defensa civil es el último recuerdo de la guerra fría en esta capital. Los peatones corren hacia los refugios situados en los rascacielos o debajo de la tierra. Los automovilistas [illegible] a un lado de la carretera.

Aunque el peligro de un ataque del vecino del Norte ha disminuido, las sirenas continúan sonando como testimonio de la incertidumbre que persiste en el Lejano Oriente sobre lo que puede deparar el nuevo orden mundial.

El final de la confrontación global entre los Estados Unidos y la Unión Soviética ha abierto una caja de Pandora que plantea numerosos problemas para el Lejano Oriente, según Mak Joon Num, importante analista del Instituto de Estudios Estratégicos e Internacionales en Malasia.

Debido a que las enormes bases norteamericanas en Filipinas han cerrado y Washington ha reducido el tamaño de las tropas en otros lugares, el principal temor es que los poderes regionales traten de llenar ese vacío.

Incluso hay temores de que la rivalidad entre China y Japón remeneve la que hubo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética en torno del control de la zona.

Sin embargo, todos estos temores pasan por alto que el Lejano Oriente no ha enfrentado el mismo trauma que ha sufrido Europa con el fin de la guerra fría. No ha habido ninguna guerra civil como la que existe en Yugoslavia ni se [illegible] refugiados [illegible] el conflicto.

"El [illegible] parece [illegible] política y cada vez más próspera – dijo Michel Oksenberg, presidente del Centro Este-Oeste en Honolulú–. Las perspectivas de un crecimiento sostenido y rápido son brillantes."

Sin embargo, tanto Oksenberg como otros analistas están de acuerdo en que el presente, relativamente pacífico, podría abrir paso a un futuro más complicado.

Posibles campos de batalla serían las colinas de la zona de desmilitarización de Corea, donde se apostan cada día un millón y medio de soldados de cada bando; las aguas azules del Mar del Sur de la China, o Camboya, que se encuentra de nuevo al borde la guerra civil.

Temen un ataque desesperado

Los surcoreanos temen un desesperado ataque militar del Norte a medida que el vecino país se empobrece más cada día y están preocupados por lo que pueda suceder tras la muerte de Kim Il Sung, que tiene 80 años y gobierna el país desde el fin de la Segunda Guerra Mundial.

Los habitantes del sur de Asia están preocupados a su vez con las ambiciones de China sobre las islas Spratly, situadas a 482 kilómetros al este de Vietnam del Sur y a unos 161 kilómetros al norte de Borneo.

La última guerra que provocó la animosidad entre China y Vietnam fue en 1979, cuando las soldados chinos invadieron brevemente una región fronteriza de Vietnam. Aunque un conflicto militar sobre las Spratly se considera poco probable, el aumento del presupuesto militar en China y la modernización del ejército y la marina despiertan la inquietud entre los vecinos de ese país.

Al aumento del arsenal chino se une la incertidumbre con respecto a la sucesión política de Deng Xiaoping, el líder de 88 años responsable de la modernización de la nación, y sobre la erosión del gobierno central en el vasto país.

"El equilibrio [illegible] de un unilateralismo [illegible] efectivamente [illegible] en paz con [illegible] seberg–. Y [illegible] vio, de ningún [illegible] continente vuelve a [illegible] tiendo."

La preocupación [illegible] de China [illegible] militar en [illegible] tado amplia [illegible] portación [illegible] tanto de las [illegible] de algunas [illegible]

Una escalada [illegible] marcha también [illegible] donde varias [illegible] cientemente [illegible] adquirir [illegible] Tailandia, [illegible] importaciones [illegible] millones [illegible] desde 1987 [illegible]

Y aunque Japón solamente gasta un poco más del [illegible] ciones asiáticas están preocupadas de que Japón pierda confianza en la seguridad que le proporcionan los Estados Unidos y se convierta en un poder militar, con tecnología nuclear, gracias a su poderío económico.

"Muchos países asiáticos, entre ellos Corea, están preocupados de que un día Japón pueda disponer de un aumento de su [illegible]", dijo Kim Kook-Chin, jefe de investigación en el Instituto de Asuntos Exteriores y Seguridad Nacional, un organismo estatal surcoreano.

Cuando se le preguntó si se fiaba de Japón, respondió: "Ése es el problema. No puedo".

(c) LA NACION

01-01

13303963

Nº DOC. 9303964 V
TITULO: La desagregación de estados tras fin de Guerra Fría
PROCEDENCIA: 150025
FECHA: 18/2/93
VIA:
Asia - 10034
Yugoslavia - 507685
Europa - 10184
FP - 11164
C. Internacional - 11830

Jueves 18 de febrero de 1993

"Fin de la historia y nuevo «Desorden Mundial»." (IV)

El mapa imposible de la posguerra fría

Desagregación es la palabra de moda.

Desagregación de la ex URSS.

Desagregación en la Yugoslavia del mariscal Tito.

Partición en Checoslovaquia.

Tendencias separatistas día a día más fuertes en Italia, Francia, España, Canadá o Brasil.

Todo con el telón de fondo de una utopía incumplida: la conformación de grandes bloques regionales en Asia, en Europa, tal vez en América.

El continentalismo se niega a nacer, y la muerte de la bipolaridad ha vuelto a colocar en el primer plano de la escena los conflictos menores, capaces sin embargo de convertirse en la chispa de futuras guerras.

Boris Yeltsin y el jefe militar de la Federación Rusa lanzaron no hace mucho una amenaza ominosa cuando alertaron sobre la posibilidad de que los procesos secesionistas en Georgia y Moldavia pudieran constituirse en el comienzo de la Tercera Guerra Mundial.

Idéntico diagnóstico había producido meses antes la conducción militar de la Alemania unificada, poniendo el énfasis en la necesidad de que Occidente controle más adecuadamente el destino que en las repúblicas de la ex URSS se daba a los poderosos arsenales nucleares ahora carentes de un mando unificado confiable.

Pese a los desmentidos de Yeltsin –demasiado preocupado por superar sus diferencias en la materia con sus colegas de Ucrania, Leonid Kravchuk, y de Kazajstán, Norsultan Nazarbayev– Occidente presiente que los misiles soviéticos han salido a la venta con destino incierto (¿tal vez Teherán o Trípoli?).

Hay en los EE.UU. quienes afirman que contando con el dinero suficiente cualquier gobierno o grupo interesado en adquirir armas atómicas no tiene más que contactar a determinados ex funcionarios del Centro Internacional de Ciencia y Tecnología de Moscú o su equivalente ucranio.

Eso sin hablar de la fuga constante de cerebros soviéticos a distintas latitudes, en procura de remuneraciones adecuadas a su nivel de especialización y conocimientos.

Se habla de fuertes contratos para el desarrollo secreto de tecnología nuclear de utilización bélica suscriptos con ingenieros rusos y ucranios por institutos iraníes que ya estarían en desarrollo ante la imposibilidad de ejercer un control por parte de las potencias occidentales.

A las puertas de Europa, Argelia –cuyo Frente Islámico de Salvación ahora clandestino estuvo a punto de ganar las elecciones parlamentarias de este año– ha montado dos reactores nucleares que son la pesadilla de la Comunidad Europea. Uno de ellos es chino, el otro, argentino.

Este impensado proceso derivado del súbito estallido de la bipolaridad provocado por el "putsch" conservador contra Gorbachov y el repentino protagonismo internacional de Boris Yeltsin tiene en vilo a la comunidad internacional.

Resulta que la era de paz que se pensaba establecer como desenlace de la posguerra fría hace agua por los cuatro costados, y que la virulencia de los conflictos regionales pone cada vez más en peligro la precaria estabilidad a que el mundo se había acostumbrado mientras los misiles de las dos superpotencias se apuntaban unos a otros.

ENTRADO MZ
CRUZADO MZ

9303964

El verdadero fin de la historia

Los jefes militares de Occidente –poco afectos a digresiones filosóficas aunque les lleguen simplificadas por difusores como Fukuyama– parecen creer que el verdadero fin de la historia alberga el peligro de múltiples enfrentamientos bélicos, algunos de ellos con utilización de armas nucleares tácticas. Especulan, sobre todo, con la inviabilidad evidente de muchas de las repúblicas surgidas del estallido de la ex URSS, las que en algunos casos están tomando rumbos preocupantes, como es el caso de la república islámica de Tayikistán, donde acaba de instalarse un gobierno mujaidín apoyado por Teherán.

Eso para no hablar de situaciones de conflicto bélico ya declarados, como la de Nagorno Karabaj, donde azeríes y armenios siguen desmembrándose en medio de versiones sobre una participación militar directa de Turquía o Irán en favor de sus "hermanos islámicos".

"Hermanos" que, por otra parte, poseen un poderoso ejército si se lo compara con las escasas y mal armadas fuerzas nacionales de Armenia que tratan de resistir la triple presión de azeríes, turcos e iraníes (en defensa de un pequeño enclave –la antigua Khatchen) que fue siempre un principado persa poblado por cristianos y sólo fue incorporada de mala gana a Rusia en 1813.

La finalización de la bipolaridad actuó como la destapación de un dique que estaba conteniendo aguas deseosas de buscar cauces propios y modificar para siempre el ya complicado mapa mundial.

"Las entidades nuevas y movimientos separatistas tendrán que aprender por los medios que hay límites a la independencia y a la soberanía, unos para las grandes naciones, y mucho más para las más pequeñas."

La advertencia corresponde a Walter Laqueur, miembro del Centro de Estudios Estratégicos Internacionales de Washington, y se refiere al peligro de la tendencia a la fragmentación independentista que se corre en estos momentos en los territorios de la ex Unión Soviética.

Afirma que la actual fiebre de "soberanía completa a cualquier precio" es autodestructiva y que "los interesados tal vez vivan para lamentarlo".

El tema adquiere importancia si se toma en cuenta que son más de 24 millones los rusos que viven fuera de las fronteras de la Federación controlada por Yeltsin, incluyendo a los soldados que debieron afrontar el problema de jurar una doble fidelidad a su país y a Ucrania, por encontrarse apostados en destacamentos ubicados en esa nueva república, como miembros del Ejército Rojo.

La situación es todavía más tensa en la frontera entre las naciones eslavas y las de mayoría musulmana, como la poderosa Kazajstán, en cuya capital, Alma Ata, se suscribieron los tratados que privaron de su existencia a la URSS y conformaron la actual Mancomunidad de Estados Independientes.

La fiebre del país propio

En Kazajstán hay casi tantos rusos como kazajos (resultado de una política de eslavización de las repúblicas islámicas practicada a lo largo de décadas por Joseph Stalin y sus continuadores), lo que no impidió que apenas declarada la independencia de esa república el presidente Nazarbayev advirtiera que no cedería a los rusos "ni un centímetro" de los territorios en disputa.

Peligrosa amenaza si se toma en cuenta que Kazajstán es la mayor de las repúblicas ex soviéticas de mayoría islámica, y la que ha conservado celosamente bajo su control el poderoso arsenal atómico allí instalado durante los años de la guerra fría.

Siguiendo el camino iniciado por las repúblicas del Báltico, todas las partes componentes de la poderosa ex URSS buscaron su propia autonomía en un proceso que –de no detenerse a tiempo– podría ser infinito.

Conviven en la región docenas de nacionalidades importantes y varios cientos de otras menos importantes. Pero en teoría –según lo puntualiza el ya mencionado Laqueur– todos podrían tener derecho a la autodeterminación, desde el poco más de un millar de budistas hasta los 32 habitantes (almas de la isla de Sajalín, pasando por decenas o centenas de pequeñas etnias que podrían reclamar derecho a bandera y pasaporte propios.

Resulta que la era de paz que se pensaba establecer como desenlace de la posguerra fría hace agua por los cuatro costados, y que la virulencia de los conflictos regionales pone cada vez más en peligro la precaria estabilidad a que el mundo se había acostumbrado

Un proceso que amenaza con derrumbar para siempre los esfuerzos desarrollados a lo largo de los siglos para lograr unir a pueblos diferentes en un Estado común a partir de los escitas (los hombres que vivían detrás de las nieves) y pasando por los caballeros negros del Báltico, los herederos de los hunos de Atila o los jinetes magiares.

La enseñanza de Sarajevo

Si avanza el proceso de disgregación puesto en marcha en lo que hasta hace poco fue la URSS y mucho antes el imperio de Pedro el Grande y su sucesora Catalina, la posibilidad de Occidente de contar con un interlocutor válido en una

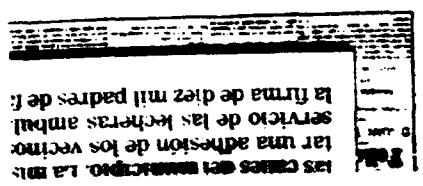
las cosas en manuscrito. La mis
lar una adhesión de los vecino
servicio de las lecherías ambul
la firma de diez mil padres de f

hasta 1870 (como el conjunto de los pueblos balcánicos) al imperio otomano.

Una situación que es común a toda la región, escenario de largas luchas entre el imperio de los Habsburgo, los eslavos y los turcos luego de la disolución de Bizancio.

De allí que viejas heridas entre serbios y musulmanes hayan vuelto a reabrirse apenas Yugoslavia dejó de temer el peligro que representaban a sus espaldas los tanques del Pacto de Varsovia.

Al margen de las miserias de la guerra –siempre terribles– la actitud de Europa de mirar hacia otro lado en relación con la guerra en Bosnia-Herzegovina encierra un peligro estratégico estúpido: permitir que el expansionismo serbio sea el espejo para que otros grupos étnicos, especialmente en la ex URSS, decidan [illegible] su hegemonía [illegible].

Ya hemos dicho [illegible] dos problemas [illegible] a la Federación [illegible] y Moldavia han sido descriptos como posibles causas de una guerra generalizada por [illegible] y del ministro de Defensa [illegible], mariscal [illegible].

¿Por qué –cabe [illegible] habitantes de la [illegible] República del Daguestán [illegible] o de la región de Gagauzia [illegible] de Georgia, tienen menos derecho a reclamar su independencia que las repúblicas del Báltico, para poner un ejemplo?

La respuesta obvia es que mientras Europa prestó su apoyo y hasta su aplauso al proceso separatista de las repúblicas bálticas, nadie está dispuesto a mover un dedo en favor de osetios o moldavos.

Yalta sigue rigiendo para algunos.

Un proceso generalizado

En otras [illegible] de [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que se [illegible] en países de [illegible], especialmente en Rusia, por efecto de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

El verdadero fin de la historia

Los jefes militares de Occidente –poco afectos a digresiones filosóficas aunque les lleguen simplificadas por difusores como Fukuyama– parecen creer que el verdadero fin de la historia alberga el peligro de múltiples enfrentamientos bélicos, algunos de ellos con utilización de armas nucleares tácticas. Especulan, sobre todo, con la inviabilidad evidente de muchas de las repúblicas surgidas del estallido de la ex URSS, las que en algunos casos están tomando rumbos preocupantes, como es el caso de la república islámica de Tadjikistán, donde acaba de instalarse un gobierno mujaidin apoyado por Teherán.

Eso para no hablar de situaciones de conflicto bélico ya declarado, como la de Nagorno Karabaj, donde azeríes y armenios siguen desangrándose en medio de tormentas sobre una participación militar directa de Turquía o Irán en favor de sus "hermanos islámicos".

"Hermanos" que, por otra parte, pueden un poderoso ejército si se lo cotejan con las escasas y mal armadas fuerzas nacionales de Armenia que tratan de resistir la triple presión de azeríes, turcos e iraníes en defensa de un pequeño enclave (la antigua Khatchen) que fue siempre un principado persa poblado por cristianos y sólo fue incorporada de mala gana a Rusia en 1813.

La finalización de la bipolaridad actuó como la destrucción de un dique que estaba conteniendo aguas deseosas de buscar cauces nuevos y modificar para siempre el complicado mapa mundial.

"Las entidades nuevas y movilizadas seguramente tendrán que aprender que los límites que hay límites a la independencia y a la soberanía, sean para las grandes naciones, y mucho más para las más pequeñas."

La advertencia corresponde a Walter Laqueur, miembro del Centro de Estudios Estratégicos Internacionales de Washington, y se refiere al peligro de la tendencia a la fragmentación independentista que se corre en estos tiempos en los territorios de la ex Unión Soviética.

Señala que la actual fiebre de "soberanía completa a cualquier precio" es autodestructiva y que "los interesados tal vez vivan para lamentarlo".

El tema adquiere importancia si se toma en cuenta que son más de 24 millones los rusos que viven fuera de las fronteras de la Federación controlada por Yeltsin, incluyendo a los soldados que deberán afrontar el problema de jurar una doble fidelidad a su país y a Ucrania, por encontrarse apostados en destacamentos ubicados en esa nueva república, como miembros del Ejército Rojo.

La situación es todavía más tensa en la frontera entre las naciones cristianas y las de mayoría musulmana, como la poderosa Kazajstán, en cuya capital, Alma Ata, se suscribieron los tratados que privaron de su existencia a la URSS y conformaron la actual Mancomunidad de Estados Independientes.

La fiebre del país propio

En Kazajstán hay casi tantos rusos como kazajos (resultado de una política de eslavización de las repúblicas islámicas practicada a lo largo de décadas por Joseph Stalin y sus continuadores), lo que no impidió que apenas declarada la independencia de esa república el presidente Nazarbayev advirtiera que no cedería a los rusos "ni un centímetro" de los territorios en disputa.

Peligrosa amenaza si se toma en cuenta que Kazajstán es la mayor de las repúblicas ex soviéticas de mayoría islámica, y la que ha conservado celosamente bajo su control el poderoso arsenal atómico allí instalado durante los años de la guerra fría.

Siguiendo el camino iniciado por las repúblicas del Báltico, todas las partes componentes de la poderosa ex URSS buscaron su propia autonomía en un proceso que –de no detenerse a tiempo– podría ser infinito.

Conviven en la región docenas de nacionalidades importantes y varios cientos de otras menos importantes. Pero en teoría –según lo puntualiza el ya mencionado Laqueur– todos podrían tener derecho a la autodeterminación, desde el poco más de un millar de budistas hasta los 32 habitantes, aines de la isla de Sajalín, pasando por decenas o centenas de pequeñas etnias que podrían reclamar derecho a bandera y pasaporte propios.

Resulta que la era de paz que se pensaba establecer como desenlace de la posguerra fría hace agua por los cuatro costados, y que la virulencia de los conflictos regionales pone cada vez más en peligro la precaria estabilidad a que el mundo se había acostumbrado

Un proceso que amenaza con derrumbar para siempre los esfuerzos desarrollados a lo largo de los siglos para lograr unir a pueblos diferentes en un Estado común a partir de los escitas (los hombres que vivían detrás de las nieves) y pasando por los caballeros negros del Báltico, los herederos de los hunos de Atila o los jinetes magiares.

La enseñanza de Sarajevo

Si avanza el proceso de disgregación puesto en marcha en lo que hasta hace poco fue la URSS y mucho antes el imperio de Pedro el Grande y su sucesora Catalina, la posibilidad de Occidente de contar con un interlocutor válido en una de las regiones más vastas e importantes del mundo se convertirá en una utopía.

Una muestra palpable y peligrosa de los riesgos que puede acarrear para Occidente una política de prescindencia en relación con los nuevos fenómenos derivados de la posguerra fría la da el caso de Bosnia, sometida a un ataque expansionista por parte de Serbia del que Europa ha optado por desentenderse. Ubicada en el corazón de la ex Yugoslavia creada por el mariscal Tito tras la segunda posguerra, Bosnia perteneció hasta 1870 (como el conjunto de los pueblos balcánicos) al imperio otomano.

Una situación que es común a toda la región, escenario de largas luchas entre el imperio de los Habsburgo, los eslavos y los turcos luego de la disolución de Bizancio.

De allí que viejas heridas entre serbios y musulmanes bosnios hayan vuelto a reabrirse apenas Yugoslavia dejó de tener el peligro que representaban a sus espaldas los tanques del Pacto de Varsovia.

Al margen de los silencios de la guerra –siempre terribles– la actitud de Europa de mirar hacia otro lado en relación con la guerra en Bosnia-Herzegovina encierra un peligro estratégico evidente: permitir que el expansionismo serbio sea el espejo para que otros grupos étnicos, especialmente en la ex URSS, decidan imponer violentamente su hegemonía a sus vecinos.

Ya hemos dicho que el [illegible] problemas potenciales que afectan a la Federación Rusa, [illegible] y Moldavia han sido descriptos como posibles causas de una guerra generalizada por parte de Yeltsin y del ministro de Defensa de la CEI, mariscal Shaposhnikov.

¿Por qué –cabe preguntarse– los habitantes de la [illegible] República del Daguestán, o de la región de Osetia del Sur, en Georgia, tienen menos derecho a proclamar su independencia que las repúblicas del Báltico, para poner un ejemplo?

La respuesta obvia es que mientras Europa prestó su apoyo y hasta su aplauso al proceso separatista de las repúblicas bálticas, nadie está dispuesto a mover un dedo en favor de osetios o daguestanos.

Yalta sigue rigiendo para algunos.

Un proceso generalizado

En otros continentes [illegible] hemos [illegible] de [illegible] siguiendo [illegible] el [illegible] que se observa en países de [illegible], especialmente en Italia, por efecto de la [illegible] del [illegible] desarrollado durante [illegible] muerte del [illegible], especialmente a la siciliana Sicilia.

También en España los autonomismos han vuelto a convertirse en un tema de especial consideración, mientras Francia procura evitar problemas similares cerrando celosamente sus fronteras a toda inmigración foránea y practicando su recurrente culto al patriotismo exagerado y xenófobo.

Pero la tendencia a la fragmentación adquiere en estos momentos alcance universal, trasladándose a países teóricamente tan integrados como Canadá y Brasil.

En el extremo y helado norte de América los sucesores de Pierre

203964

Trudeau han debido reconocer que las advertencias del ex ministro sobre la posible disgregación eran pertinentes.

El primer ministro Brian Mulroney, impulsor del llamado "acuerdo del lago Meech", que permite a las provincias canadienses vetar modificaciones a la Constitución federal y reconoce a Quebec como "una sociedad distinta", ha creado un mecanismo cuyos resultados pueden ser la fragmentación del país.

[redacted]

[redacted]

[redacted]

REGISTRO 9303965 J
TITULO El Islam sigue creciendo en Palestina
FECHA 15 0023
TELEFAX RECIBIDO 27/2/93
VIA DE ENVIO Irán — 507597
T. Pal. — 11164
T. Sec. — 11165
Rev. Islámica — 11212

Ayatolá Jamenei

"El Islam sigue creciendo"

Teherán (ANSA)

■ "Que Occidente no se haga ilusiones, el Islam crece en Palestina y en todo el mundo", afirmó ayer el ayatolá Ali Akbar Khamenei durante la ritual oración del viernes.

Una multitud, más imponente que de costumbre, reunida en los inmensos atrios de la Universidad de Teherán, recibió al heredero de imán Khomeini con los clásicos gritos "muerte a Estados Unidos, muerte a Israel" y también "Rushdie debe morir".

Khamenei refutó lo que definió como "la tesis de los occidentales" según la cual el pueblo está abandonando el Islam. "¿Por qué entonces —preguntó el imán— sino fuera para bloquear la incontenible expansión islámica, se estarían proyectando masivas inversiones en países del norte de Africa? Pero que nadie se haga ilusiones, el Islam avanza".

Después Khamenei tocó dos temas que definió "amargos" para los musulmanes. La tragedia de Bosnia y la del pueblo afgano. Sobre el primer tema, confirmó la voluntad iraní de continuar con su ayuda material y política a los musulmanes bosnios.

"La reacción internacional es sólo de palabra, se contradice, pierde tiempo sin hacer nada concreto" concluyó el ayatolá, "mientras nosotros, por desgracia, tenemos las manos atadas y no podemos correr en defensa de nuestros hermanos".

ENTRADO M2
CRUZ DO M2

01-01

9303965

Gestos pacíficos en pos de resultados concretos

8/2 DiA

Parece insinuarse un viraje estratégico en Irak

Bagdad (Ap). Al tiempo que un nuevo gobierno asume las riendas en EE.UU., Irak parece haber cambiado su estrategia de enfrentamientos por otra de gestos pacíficos con el fin de reanudar el diálogo y deshacer la coalición contra su país.

Bagdad desea poner fin a su aislamiento internacional, disminuir y a la postre lograr la derogación de las sanciones impuestas por la ONU, volver a activar sus exportaciones petroleras que constituyen el *sustento* económico de Bagdad y replantear el cese del fuego patrocinado por la ONU.

La primera muestra de "la ofensiva de simpatía" de Saddam Hussein podría producirse a fines de esta semana cuando los familiares de dos prisioneros británicos intenten visitar Bagdad.

Irak afirma que si Gran Bretaña descongela sus bienes, los casos de los prisioneros podrían ser vistos con compasión.

Aunque no se espera que los bienes sean descongelados de inmediato, la actitud de Irak de permitir la visita y su trato de los familiares son considerados síntomas de un acomodo con Occidente.

Sin embargo, no está en claro que este cambio de actitud sea genuino y si el régimen de Bagdad puede superar su reputación de transgredir la ley.

Pero con un nuevo líder en la Casa Blanca y ciertas divisiones en la coalición que participó en la guerra del golfo Pérsico, Bagdad alienada y crecientemente debilitada al parecer considera que ha llegado el momento de cambiar de táctica.

Irak, con reservas petroleras que ascienden a los 100.000 millones de barriles, espera que el atractivo de sus ventas de crudo y exploración además de un gran mercado con 18 millones de personas llevará a los empresarios internacionales a presionar a sus gobiernos para que suspendan o levanten las sanciones de la ONU.

Los funcionarios iraquíes hablan ahora de las lucrativas posibilidades que ofrece el país, indicando que todos los extranjeros son bienvenidos, entre ellos los *miembros* de la coalición aliada con EE.UU. Muchos europeos ya han iniciado contactos para establecer negocios cuando se suspendan las sanciones.

Tras los enfrentamientos en los *últimos* días de George Bush, el gobierno iraquí ha declarado un cese del fuego indefinido durante el cual no desafiará a los aviones aliados que patrullan las zonas de exclusión aérea en el norte y el sur de su territorio.

Relación con Moscú

Funcionarios de la embajada rusa dijeron ayer que Igor Malehov, subjefe de la sección del Medio Oriente de la cancillería rusa, visitará Irak durante una semana a partir de hoy.

Irak desea mejorar sus *vínculos* con Moscú, que también fue su principal socio en el comercio exterior. Rusia ha ablandado recientemente su posición hacia Bagdad y parece estar distanciándose de la línea dura de Washington.

La Unión Soviética respaldó las resoluciones de las Naciones Unidas para expulsar a las tropas de Bagdad de la ocupada Kuwait, en una crisis que duró siete meses hace dos años.

Miembros del parlamento ruso, especialmente opositores al presidente Boris Yeltsin, han visitado recientemente la ciudad de Bagdad, pero la visita de Malehov será la primera de un comisionado por el gobierno, dijeron funcionarios de la embajada.

Irak no ha formulado un comentario público sobre la visita, pero los medios de prensa controlados por el gobierno se han mostrado entusiasmados por el aparente cambio de posición de Rusia y han elogiado las críticas rusas del mes pasado a los ataques aéreos estadounidenses contra posiciones *iraquíes*.

01-01

93039766

Brecha 26/2
Brech. 65356
26/2/93
Irak. - 57596
T Sec. - 1116 5
ONU - 5618 69

ENTR: MZ
CRUZ-DO: MZ

Las maldiciones del nuevo orden

Como consecuencia de los dos años y medio de embargo económico impuesto por la ONU, el hambre y las enfermedades infectocontagiosas se han convertido en la continuación de la guerra del Golfo para los niños en Irak. Ya han muerto 200 mil menores iraquíes y otros 100 mil pueden seguir el mismo camino durante los próximos meses. BRECHA viajó entre el 17 y el 26 de enero con la delegación humanitaria española que visitó Bagdad y Basora mientras Bill Clinton llegaba a la Casa Blanca. La delegación que visitó Irak representaba a la Campaña Española por el Levantamiento de las Sanciones a Irak (CELSI), iniciada por veinte organizaciones no gubernamentales y apoyada por Izquierda Unida y el sindicato Comisiones Obreras.

Los casos de malnutrición se multiplicaron en Irak

El informe elaborado por dicha delegación propone que se levante el embargo para que Irak pueda comprar –bajo el control de la ONU– alimentos, medicinas y repuestos para la infraestructura de los servicios sociales.

El embargo económico impuesto a Irak por el Consejo de Seguridad de la ONU no impide que el gobierno de Bagdad compre en el exterior alimentos y medicinas, pero el régimen de Saddam Hussein no cuenta con las divisas necesarias para esas importaciones porque el bloqueo internacional ha congelado los depósitos de Irak fuera del país y prohíbe la venta del petróleo iraquí. Castigo muy apreciado por los mercaderes del petróleo cuando el crudo abunda y los precios se desploman.

Antes de la guerra, Irak importaba el 70 por ciento de los alimentos y adquiría en el mercado internacional medicinas por un total aproximado de 600 millones de dólares cada año. Además también tenía que comprar fuera los repuestos y el mantenimiento para los equipos médicos y los servicios sanitarios.

El hambre, un incremento espectacular de las enfermedades infectocontagiosas, la caída de la inmunidad por la falta de vacunas y la imposibilidad de realizar programas de prevención han multiplicado por cuatro la tasa de mortalidad infantil: en 1990 era de 26 por cada mil nacidos vivos y ahora es de 104 por mil.

En 1990 hubo 5.000 casos de "marasmo" (síndrome infantil de desnutrición aguda) y entre 1991 y 1992 se produjeron más de 200 mil. En todos estos datos coinciden la Organización Mundial de la Salud, un equipo de especialistas de la universidad estadounidense de Harvard que visitó Irak y el Ministerio iraquí de Sanidad.

El sarampión, las fiebres tifoideas, las hepatitis virósicas, la disentería amebiana, el cólera y la malaria devoran a la población iraquí –pero sobre todo a los niños– como consecuencia de la falta de medicamentos, el desmantelamiento de los programas preventivos, el funcionamiento muy limitado de los hospitales (también bombardeados) y las condiciones generalizadas de desnutrición y pobreza.

La delegación española dice en el informe elaborado al regresar de Irak que *"somos los primeros en exigir una auténtica democracia para Irak pero no se conseguirá bombardeando al pueblo iraquí y provocando hambre y enfermedades con el embargo económico. La alianza militar encabezada por Estados Unidos ha congelado los depósitos de Irak en el exterior y prohíbe a Bagdad exportar petróleo. Un acuerdo controlado por la ONU para utilizar esos fondos retenidos y los ingresos por la venta del crudo iraquí para comprar alimentos, medicinas y repuestos sería una solución razonable en la que está dispuesto a colaborar el régimen de Irak –según nos manifestaron sus portavoces– y que ya fue propuesta por el informe realizado por la misión de observadores que envió a Irak el secretario general de la ONU"*.

El ministro iraquí de Comercio, Mohamed Mahdi Saleh, aseguró a BRECHA que Irak tiene 4.000 millones de dólares inmovilizados en depósitos en el exterior como consecuencia del embargo económico. Esa cantidad podría cubrir las necesidades de Irak en alimentos y medicinas para este año y el que viene.

Medi[illegible]
y [illegible]

invasión a Kuwait, en los países que luego formaron la alianza militar con Estados Unidos y que los gobiernos de esos países han prohibido a las empresas farmacéuticas enviar a Irak las medicinas ya pagadas antes de la entrada en vigor del embargo económico.

En Irak el régimen de Saddam Hussein impuso su poder absoluto sobre la población a cambio de abundante comida barata, educación y sanidad gratis, electricidad casi para todos, buen suministro de agua, créditos accesibles para viviendas y programas de reparto de tierras. Todo eso –pagado con el petróleo– fue machacado por las 120 mil toneladas de explosivos utilizadas durante la guerra del Golfo y lo poco que quedó se consume por el embargo. El Pentágono reconoció que la mayor parte de los objetivos bombardeados no tenían valor militar y fueron destruidos para provocar el malestar popular prolongando los efectos económicos y psicológicos de la guerra mediante el hambre y las enfermedades.

Un ejemplo: dos de los primeros objetivos alcanzados en Bagdad fueron la única fábrica de leche en polvo del país y el mayor depósito de alimentos de Irak donde se almacenaban 14 mil toneladas de carne congelada cuando fue bombardeado tres veces en

da y medicinas, el bloqueo de la industria petrolera, el deterioro en la capacidad de generación de energía, las pérdidas en la agricultura y la ganadería, el desmantelamiento de la red de comunicaciones y los efectos de los bombardeos sobre la red para el abastecimiento de agua.

Basora

La carretera entre Bagdad y Basora acumula toneladas de chatarra civil y militar. Son más de 500 quilómetros con continuos controles militares sobre una llanura semidesierta en la que destacan los bosques de palmeras y las chimeneas de artesanales hornos de ladrillos, algún rebaño de ovejas y las mujeres envueltas en la tradicional abaya negra llevando sobre la cabeza cargamentos de leña. La ruta va al final en paralelo con el Chat-el-Arab –que reúne las aguas de los ríos Tigris y Eufrates– y llega hasta el escenario de las tragedias que se acumulan en el sur de Irak: ocho años de guerra con Irán, la devastación de Basora bajo los bombardeos de Estados Unidos y la represión del levantamiento chiita.

En Bagdad y en Basora se ha reconstruido el 80 por ciento de lo destruido por la guerra, pero con

Brecha 65356
26/2/93
Irak - 57596
F... - 1165
ONU - 52628

ENTR... MZ
CRUZ-DO MZ

Las maldiciones del nuevo orden

Brecha 26/2

Como consecuencia de los dos años y medio de embargo económico impuesto por la ONU, el hambre y las enfermedades infectocontagiosas se han convertido en la continuación de la guerra del Golfo para los niños en Irak. Ya han muerto 200 mil menores iraquíes y otros 100 mil pueden seguir el mismo camino durante los próximos meses. BRECHA viajó entre el 17 y el 26 de enero con la delegación humanitaria española que visitó Bagdad y Basora mientras Bill Clinton llegaba a la Casa Blanca. La delegación que visitó Irak representaba a la Campaña Española por el Levantamiento de las Sanciones a Irak (CELSI), iniciada por veinte organizaciones no gubernamentales y apoyada por Izquierda Unida y el sindicato Comisiones Obreras.

Los casos de malnutrición se multiplican en Irak

El informe elaborado por dicha delegación propone que se levante el embargo para que Irak pueda comprar –bajo el control de la ONU– alimentos, medicinas y repuestos para la infraestructura de los servicios sociales.

El embargo económico impuesto a Irak por el Consejo de Seguridad de la ONU no impide que el gobierno de Bagdad compre en el exterior alimentos y medicinas, pero el régimen de Saddam Hussein no cuenta con las divisas necesarias para esas importaciones porque el bloqueo internacional ha congelado los depósitos de Irak fuera del país y prohíbe la venta del petróleo iraquí. Castigo muy apreciado por los mercaderes del petróleo cuando el crudo abunda y los precios se desploman.

Antes de la guerra, Irak importaba el 70 por ciento de los alimentos y adquiría en el mercado internacional medicinas por un total aproximado de 600 millones de dólares cada año. Además también tenía que comprar fuera los repuestos y el mantenimiento para los equipos médicos y los servicios sanitarios.

El hambre, un incremento espectacular de las enfermedades infectocontagiosas, la caída de la inmunidad por la falta de vacunas y la imposibilidad de realizar programas de prevención han multiplicado por cuatro la tasa de mortalidad infantil: en 1990 era de 26 por cada mil nacidos vivos y ahora es de 104 por mil.

En 1990 hubo 5.000 casos de "marasmo" (síndrome infantil de desnutrición aguda) y entre 1991 y 1992 se produjeron más de 200 mil. En todos estos datos coinciden la Organización Mundial de la Salud, un equipo de especialistas de la universidad estadounidense de Harvard que visitó Irak y el Ministerio iraquí de Sanidad.

El sarampión, las fiebres tifoideas, las hepatitis virósicas, la disentería amebiana, el cólera y la malaria devoran a la población iraquí –pero sobre todo a los niños– como consecuencia de la falta de medicamentos, el desmantelamiento de los programas preventivos, el funcionamiento muy limitado de los hospitales (también bombardeados) y las condiciones generalizadas de desnutrición y pobreza.

La delegación española dice en el informe elaborado al regresar de Irak que *"somos los primeros en exigir una auténtica democracia para Irak pero no se conseguirá bombardeando al pueblo iraquí y provocando hambre y enfermedades con el embargo económico. La alianza militar encabezada por Estados Unidos ha congelado los depósitos de Irak en el exterior y prohíbe a Bagdad exportar petróleo. Un acuerdo controlado por la ONU para utilizar esos fondos retenidos y los ingresos por la venta del crudo iraquí para comprar alimentos, medicinas y repuestos sería una solución razonable en la que está dispuesto a colaborar el régimen de Irak –según nos manifestaron sus portavoces– y que ya fue propuesta por el informe realizado por la misión de observadores que envió a Irak el secretario general de la ONU"*.

El ministro iraquí de Comercio, Mohamed Mahdi Saleh, aseguró a BRECHA que Irak tiene 4.000 millones de dólares inmovilizados en depósitos en el exterior como consecuencia del embargo económico. Esa cantidad podría cubrir las necesidades de Irak en alimentos y medicinas para este año y el que viene.

Medicinas pagadas y retenidas

Viajé con la delegación española por la carretera de casi mil quilómetros entre Amman y Bagdad al día siguiente del bombardeo sobre Irak con el que George Bush se despidió de la Casa Blanca. En el último bar jordano antes de la frontera un cartel en la puerta dice: *"Aquí no admitimos perros ni americanos"*. Desde Bagdad viajamos a Basora, en el sur de Irak. Tanto en Bagdad como en Basora pudimos comprobar los efectos de los bombardeos sobre viviendas populares, el racionamiento en la alimentación y el desabastecimiento de medicinas.

Los ministros de Información y Sanidad, Hamed Yusef Hamadi y Umid Madhat Mubarak, aseguraron a BRECHA que Irak pagó veinte millones de dólares por medicinas compradas antes de la invasión a Kuwait, en los países que luego formaron la alianza militar con Estados Unidos y que los gobiernos de esos países han prohibido a las empresas farmacéuticas enviar a Irak las medicinas ya pagadas antes de la entrada en vigor del embargo económico.

En Irak el régimen de Saddam Hussein impuso su poder absoluto sobre la población a cambio de abundante comida barata, educación y sanidad gratis, electricidad casi para todos, buen suministro de agua, créditos accesibles para viviendas y programas de reparto de tierras. Todo eso –pagado con el petróleo– fue machacado por las 120 mil toneladas de explosivos utilizadas durante la guerra del Golfo y lo poco que quedó se consume por el embargo. El Pentágono reconoció que la mayor parte de los objetivos bombardeados no tenían valor militar y fueron destruidos para provocar el malestar popular prolongando los efectos económicos y psicológicos de la guerra mediante el hambre y las enfermedades.

Un ejemplo: dos de los primeros objetivos alcanzados en Bagdad fueron la única fábrica de leche en polvo del país y el mayor depósito de alimentos de Irak donde se almacenaban 14 mil toneladas de carne congelada cuando fue bombardeado tres veces en doce horas.

En Bagdad hay alimentos en los comercios pero la inmensa mayoría de la población no puede comprarlos. La harina de trigo y el arroz (alimentos fundamentales en Irak) cuestan treinta veces más que antes de la guerra por la escasez en los abastecimientos. Un quilo de carne costaba cuatro dinares y ahora vale 80. Un buen sueldo no pasa de los 300 dinares al mes. El gobierno reparte mediante cupones unas raciones mínimas (harina, arroz, azúcar, sal, té y grasa para cocinar) que apenas cubren el 30 por ciento de las necesidades familiares. La ayuda humanitaria internacional cubre sólo el 10 por ciento de la asistencia sanitaria pública que antes recibían los iraquíes. La misión humanitaria de la ONU calcula en casi 25 mil millones de dólares el daño acumulado por la destrucción de depósitos de alimentos, la imposibilidad de importar comida y medicinas, el bloqueo de la industria petrolera, el deterioro en la capacidad de generación de energía, las pérdidas en la agricultura y la ganadería, el desmantelamiento de la red de comunicaciones y los efectos de los bombardeos sobre la red para el abastecimiento de agua.

Basora

La carretera entre Bagdad y Basora acumula toneladas de chatarra civil y militar. Son más de 500 quilómetros con continuos controles militares sobre una llanura semidesierta en la que destacan los bosques de palmeras y las chimeneas de artesanales hornos de ladrillos, algún rebaño de ovejas y las mujeres envueltas en la tradicional abaya negra llevando sobre la cabeza cargamentos de leña. La ruta va al final en paralelo con el Chat-el-Arab –que reúne las aguas de los ríos Tigris y Eufrates– y llega hasta el escenario de las tragedias que se acumulan en el sur de Irak: ocho años de guerra con Irán, la devastación de Basora bajo los bombardeos de Estados Unidos y la represión del levantamiento chiita.

En Bagdad y en Basora se ha reconstruido el 80 por ciento de lo destruido por la guerra, pero con la precariedad impuesta por no haber podido contar con suministros del exterior y la dificultad añadida de contar ahora con fábricas que apenas pueden funcionar por falta de materias primas y componentes químicos. En el Hospital Clínico de Basora los pacientes mueren a diario por falta de medicinas y de repuestos para el equipo sanitario.

"Bush es un enemigo de Dios y la humanidad –nos decían los familiares de las víctimas del bombardeo del 17 de enero en Basora–, *no lo olvidaremos ni en cien años."* Ramsey Clark, que fue ministro de Justicia en Estados Unidos y estuvo en Irak durante la guerra del Golfo, considera que *"el empleo por parte de países ricos de medios militares de alta tecnología y de poder de destrucción masivo contra una población civil prácticamente desarmada es una de las mayores tragedias de nuestro tiempo"*.

01 - 01
93-03967

Nº DOC 93x 3968
TITULO Kuwait nueva frontera anexiona territorios iraquíes
150014
11/2/93
Kuwait – 507609
Irak – 507596
ONU – 501889
F Pol – 11164
RR II – 11399

Kuwait

NUEVA FRONTERA ANEXIONA TERRITORIOS IRAQUIES

11/2 LA JUV.

Kuwait- Los expertos de las Naciones Unidas comenzaron los trabajos de agrimensura en la zona desmilitarizada entre Kuwait e Irak para establecer las fronteras que separen a los dos países, informó el viceministro de Exteriores del emirato, Suleiman Maguid el Shahon.

Los trabajos, iniciados el pasado domingo, tienen lugar en las fronteras terrestres y marítimas, y entre ellos se incluye la toma de fotografías aéreas del territorio cercano a la línea divisoria.

El portavoz oficial de la Misión de Observadores de la ONU para Kuwait e Irak (UNIKOM), Ahdelatif Kubaj, declaró la pasada semana que esta fuerza ha terminado de demarcar la zona desmilitarizada.

Según Kubaj, la fotografía aérea tiene como propósito determinar los objetivos civiles y militares de la zona.

El viceministro kuwaití de Exteriores dijo que el comité de la ONU encargado de demarcar las fronteras entre Kuwait e Irak se reunirá entre los próximos 16 y 19 de marzo para resolver el trazado de la frontera marítima en la zona de Jur Abdala y Jur al Zubeir.

Según Al Shahin, ese trazado se llevará a cabo a mediados de marzo para coincidir con la marea baja en el Golfo.

El comité de la ONU incluye a representantes de ambos países, a pesar de que Irak boicotea los trabajos del comité por considerar que la "demarcación es injusta y viola su soberanía".

Los grupos de oposición iraquí también protestaron por la nueva demarcación, ya que la frontera ha sido desplazada entre 600 y 750 metros hacia el interior del territorio iraquí.

Por la nueva demarcación, Kuwait ha recibido siete pozos petroleros y una parte de la localidad de Um Qasr que antes pertenecían a Irak.

Una vez que se determine el trazado de la frontera marítima, Kuwait disfrutará, por primera vez en la historia, de fronteras con Irak reconocidas por la ONU, explicó Al Shamin.

Kuwait firmó un acuerdo fronterizo con Irak mientras aún era protectorado de Gran Bretaña y dos años después de la independencia del emirato, en 1961, se suscribió otro tratado, pero nunca se llegaron a aplicar estos documentos.

En 1961, el entonces presidente iraquí, Abdel Karim Qasem, declaró que el emirato era una parte de Irak y rechazó reconocer su independencia, lo que motivó la intervención de la Liga Arabe, que envió tropas a Kuwait para protegerlo de un posible ataque.

Dos años después del derrocamiento de Abdel Karim Qasem, en 1963, Irak reconoció la independencia de Kuwait y estableció relaciones diplomáticas con su Gobierno.

El actual presidente iraquí, Sadam Husein, invadió Kuwait en 1990, 27 años después de los alegatos de Qasem, y declaró que el emirato es la decimonovena provincia de Irak.

Las fuerzas iraquíes se retiraron de Kuwait tras su derrota frente a las fuerzas lideradas por Estados Unidos en la guerra del Golfo, finalizada en febrero de 1991.

Kuwait, que aún teme que se repita la invasión iraquí, firmó acuerdos de defensa con Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia.

01-01

9303968

Nº. DOCUMENTO 9303969 ✓
TITULO Enjuician al líder rebelde GUSMAO en TIMOR ORIENTAL
PRO 150023
FE 2/2/93
VIN DE Indoe. Q - 507595
F. Pol - 11164
F. Mil - 11163
Es. Sub - 11339

C... ...OCO ...SIBLE
FECHA 3/11/93 INICIAL (SI)

Enjuician al líder rebelde Gusmao en Timor Orienta

2/2 La Rep.

Dili (UPI)

■ El líder rebelde Xanana Gusmao compareció ayer ante un tribunal de Timor Oriental en medio de estrictas medidas de seguridad, al tiempo que el gobierno anunció que buscará una sentencia de cadena perpetua en lugar de su ejecución.

El fiscal I Ketut Suwara abrió el proceso con la lectura de una acusación de 40 páginas contra Xanana, acusado de conspiración, subversión y porte ilegal de armas.

Los cargos conducen a una posible sentencia de muerte, pero el gobierno indonesio dijo al comienzo del juicio que buscará una sentencia de cadena perpetua.

Xanana, un escritor y periodista autodidacto de 46 años, se sumó a los rebeldes de Fretilin en 1974. Fue detenido el 20 de noviembre después de eludir una persecución militar durante 16 años.

Cuando se le preguntó su profesión, Xanana contestó: "líder del Movimiento de Resistencia".

Portugal, que cedió su control colonial de Timor Oriental hace casi 20 años, dijo en un comunicado en Lisboa que el derecho de Indonesia de procesar a Xanana no es reconocido por la legislación internacional.

Otros individuos y grupos también protestaron por las condiciones del juicio de Xanana y exigieron que fuera procesado en su idioma nativo, portugués, y pudiera elegir un abogado de defensa.

"El proceso ya ha violado algunas regulaciones de las Naciones Unidas sobre juicios justos", dijo el representante de Amnistía Internacional en Lisboa, José Cabral, cuyo grupo no recibió el permiso de asistir al juicio.

"El acusado no pudo de... nar su propio abogado", ... Cabral. "El abogado fue de... nado por las autoridades indo... sias".

Indonesia rechazó una sol... tud de la esposa de Xan... Emilia Gusmao, quien actu... mente vive en Australia con ... dos hijos, de que el líder rebe... fuera asistido por abogados ... ternacionales.

El padre de Xanana, Man... dijo a la radio TSF de Port... que el caso se ha convertid... un "juicio de película".

Indonesia invadió a Ti... Oriental en 1975, pocos m... después del fin del régimen c... nial portugués y tomó el con... del territorio en una camp... sangrienta un año más tard...

La ONU no reconoce la ... xión y considera a Port... como el poder administrativo ... Timor Oriental.

~~930369~~

9303969

01-01

Nº. DOCUMENTO 93039[illegible]
TITULO En juicio a líder rebelde GUSMAO en TIMOR ORIENTAL
PET 15oct23
FE 2/2/93
VINCULO Embaj. Q -5of535
FPol - 11164
FMil - 11163
E. Sub - 11339

C[illegible]OCO [illegible]IBLE
FECHA 3/11/93 INICIAL (SI)

Enjuician al líder rebelde Gusmao en Timor Orienta

2/2 La Rep.

Dili (UPI)

■ El líder rebelde Xanana Gusmao compareció ayer ante un tribunal de Timor Oriental en medio de estrictas medidas de seguridad, al tiempo que el gobierno anunció que buscará una sentencia de cadena perpetua en lugar de su ejecución.

El fiscal Ketut Suwara abrió el proceso con la lectura de una acusación de 40 páginas contra Xanana, acusado de conspiración, subversión y porte ilegal de armas.

Los cargos conducen a una posible sentencia de muerte, pero el gobierno indonesio dijo al comienzo del juicio que buscará una sentencia de cadena perpetua.

Xanana, un escritor y periodista autodidacto de 46 años, se sumó a los rebeldes de Fretilin en 1974. Fue detenido el 20 de noviembre después de eludir una persecución militar durante 16 años.

Cuando se le preguntó su profesión, Xanana contestó: "líder del Movimiento de Resistencia".

Portugal, que cedió su control colonial de Timor Oriental hace casi 20 años, dijo en un comunicado en Lisboa que el derecho de Indonesia de procesar a Xanana no es reconocido por la legislación internacional.

Otros individuos y grupos también protestaron por las condiciones del juicio de Xanana y exigieron que fuera procesado en su idioma nativo, portugués, y pudiera elegir un abogado de defensa.

"El proceso ya ha violado algunas regulaciones de las Naciones Unidas sobre juicios justos", dijo el representante de Amnistía Internacional en Lisboa, José Cabral, cuyo grupo no recibió el permiso de asistir al juicio.

"El acusado no pudo designar su propio abogado", dijo Cabral. "El abogado fue designado por las autoridades indonesias".

Indonesia rechazó una solicitud de la esposa de Xanana, Emilia Gusmao, quien actualmente vive en Australia con sus dos hijos, de que el líder rebelde fuera asistido por abogados internacionales.

El padre de Xanana, Manuel, dijo a la radio TSF de Portugal que el caso se ha convertido en un "juicio de película".

Indonesia invadió a Timor Oriental en 1975, pocos meses después del fin del régimen colonial portugués y tomó el control del territorio en una campaña sangrienta un año más tarde.

La ONU no reconoce la anexión y considera a Portugal como el poder administrativo de Timor Oriental.

~~93039~~69
93039969
01-01

SECRETO

ORIGINAL

3970

22 JUN 93 YA

1/7

m.s.-

13 abril 1993.-

MEMORANDUM Nro. 930116 S.E.E.

ASUNTO: MOVILIZACION DE LA INTERGREMIAL UNIVERSITARIA

REFERENCIA: CONTESTA E.E.I. Nro. 9303940

TEXTO:

En el día de la fecha se concurre a realizar la cobertura de la movilización que fuera convocada por la Intergremial Universitaria en la Explanada de la Universidad.

Siendo las 1530 horas aproximadamente en el lugar se concentraron alrededor de 150 personas, alcanzando el máximo de concurrencia a las 1645 horas estimándose que la misma era de 250 participantes Entre los manifestantes fueron detectados integrantes de los gremios, Asociación de Funcionarios de la Universidad de la República (AFUR), / Centro de Estudiantes de Ciencias, funcionarios del Hospital de Clínicas (UTHC), estudiantes de la Facultad de Agronomía y del Centro de Estudiantes Becarios de la Universidad.

Hizo uso de la palabra Abel BARBOZA en representación de la Intergremial Universitaria, quien expresó entre sus conceptos fundamentales la reivindicación por un "salario digno y en defensa de la Ense-/ ñanza Pública". A continuación se solicitó a los participantes que retiraran sillas de la Universidad para realizar "una sentada" en la Avenida 18 de Julio, coincidiendo la adopción de la medida con la reunión entre el Presidente de la República y el Rector de la Universidad. Por espacio de una hora, los manifestantes interrumpieron el tránsito ocupando media calzada de la referida avenida. No se registraron incidentes y se distribuyeron volantes entre los conductores y público en general que transitaba por el lugar. Posteriormente se concentraron nuevamente en la explanada permaneciendo en espera del Rector de la Universidad. Siendo aproximadamente las 1820 horas los manifestantes comenzaron a dispersarse en forma pacífica.

Se detectaron las siguientes pancartas:

-CON ESTE SALARIO TENDREMOS, la. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS OCULTAS.

-LOS UNIVERSITARIOS DECIMOS BASTA.

Es de destacar que la mayoría de los manifestantes portaban prendidos en sus ropas distintivos con diferentes leyendas alusivas a / sus reclamos:

-una herradura y "apostamos a salario digno"; un trébol y "por $ 1.000 salario base"; un teléfono y "suena el teléfono...sós vos cuqui?"; una olla y "hoy nos cocinan, salario básico $ 1.000."; un ajo y "para quienes desangran la Universidad"; naipes 13 y "suerte o desgracia para la Universidad".

A las 1945 horas arribó al lugar el Rector de la Universidad acompañado por dos personas no identificadas. Tratando de eludir / los medios de prensa presentes, ingresaron por el Paseo Tristán Narvaja, donde se le requirió la palabra.

Se adjuntan volantes recogidos en el lugar.

IV.- DISTRIBUCION : Original-Jefe del Departamento I.
Copia 1-Jefe del Departamento III (OP)-Archivo

001-07

SECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 ABR. 1993
Pase a Biblioteca Técnica
Nº. de Orden 9303970

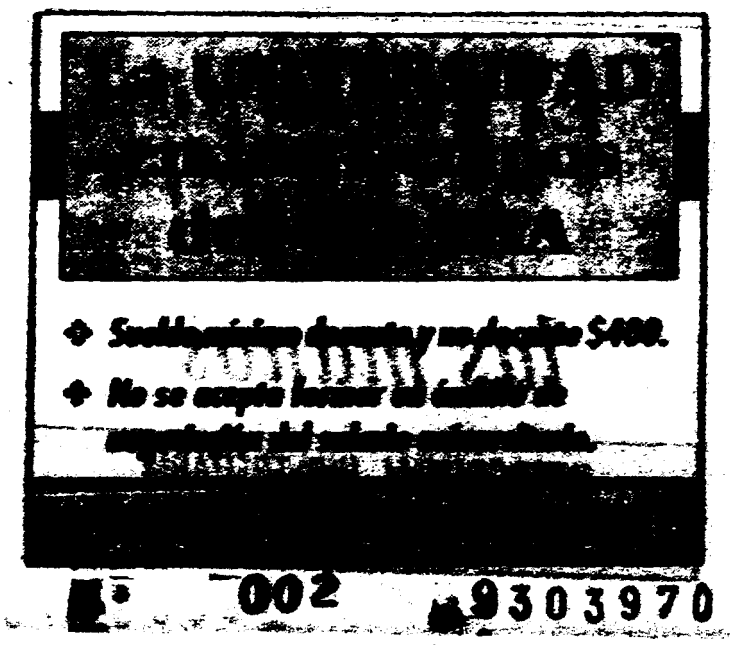

002 9303970

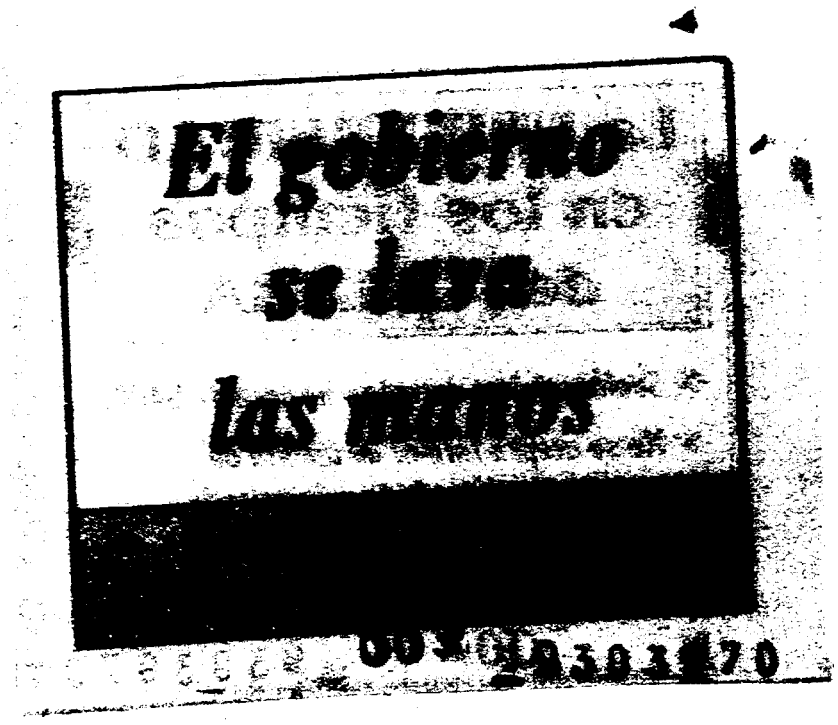
El gobierno
se lava
las manos

AFUR EN LUCHA

004

9303970

BASTA DE PROMESAS

$ 1.000

PARA GRADO DE INGRESO

AMBITO DE NEGOCIACION Y SOLUCION YA

EL PODER EJECUTIVO DEBE CUMPLIR CON SU COMPROMISO

AFUR - CSEU - PIT - CNT

005 2303970

BASTA YA'!!
SALARIO MINIMO $1.000

DEFENDER EL SALARIO UNIVERSITARIO
ES DEFENDER LA UNIVERSIDAD Y LA
ENSEÑANZA PUBLICA * 8303970

006

FUNCIONARIOS
D DOCENTES
UNCUA

PSICOLOGIA

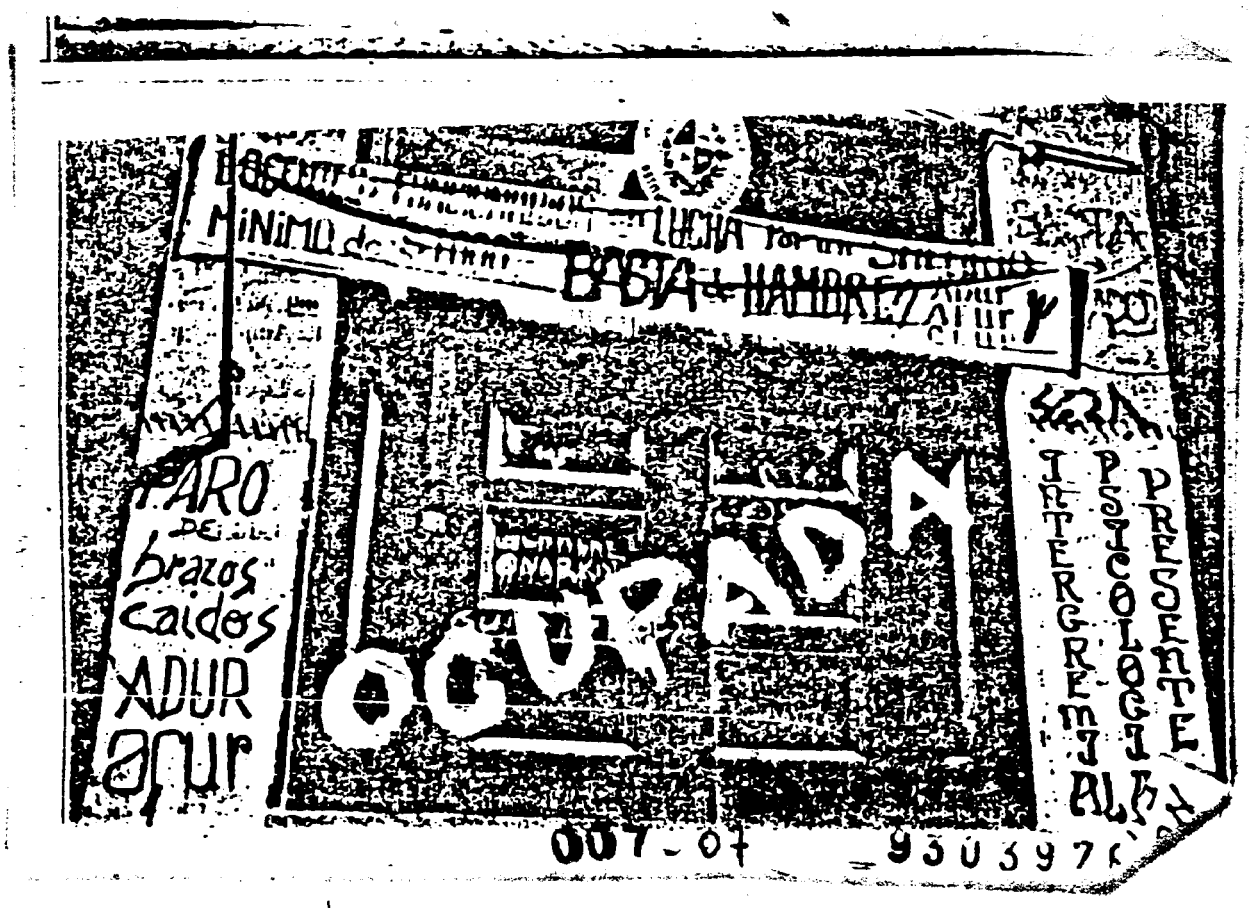
MINIMO de
LUCHA
BASTA de HAMBREZ
PARO
DE
brazos
caidos
ADUR
azur
OCUPADA
PRESENTE
PSICOLOGIA
INTERGREMIAL
007-07 9303976

LUCHA
MINIMO
BASTA de HAMBRE
PARO
DE
brazos
caidos
ADUR
azur
OCUPADA
PRESENTE
PSICOLOGIA
INTERGREMIAL
007-07 9303970

El Dia - 150005
20-3-93
PERU 66817

Sendero Luminoso cobra U$S 100 millones anuales al narcotráfico

Lima (Afp, Efe, Ansa). Sendero Luminoso (SL) obtiene más de 100 millones de dólares anuales del narcotráfico —al que cobra cupos y otorga seguridad— "para financiar su desquiciada acción de terror y sangre", reveló el general Eduardo Bellido, jefe del Frente Huallaga.

En un informe al presidente del Comando Conjunto de las tres armas, general Nicolás de Bari Hermoza —que visita la zona—, el oficial superior también aseguró que más de 10.000 vuelos anuales realizan las avionetas del narcotráfico entre el Alto Huallaga, San Martín, 800 Km al noreste de Lima, para sacar droga del país con destino a Colombia y otras naciones consumidoras.

"SL es narcotraficante, no sólo porque cobra cupos y brinda seguridad a los narcos, sino porque lleva poblaciones de otros lugares a esa región amazónica, les asigna terreno y luego los obliga a sembrar la hoja de coca, procesarla y a comercializarla", explicó el general Bellido.

Sólo por concepto de "cupos" al indicado número de vuelos de aviones de narcotraficantes, SL cobra más de 63 millones de dólares anuales y el saldo de los 100 millones por brindar "seguridad", precisó.

500 mil desplazados

El presidente del Consejo por la Paz, Francisco Díez Canseco, señaló ayer la necesidad de ayuda solidaria para los 500.000 desplazados por la violencia política en Perú.

La presión del terrorismo ha obligado a cientos de miles de peruanos, a dejar sus lugares de residencia, especialmente en las zonas agrícolas andinas, y ahora algunas poblaciones están abandonadas, son pueblos fantasmas.

1.400.000 emigrados

En los últimos cinco años, más de un millón 400 mil peruanos viajaron al exterior en busca de un mejor porvenir, por trabajo, estudio o turismo, pero sólo la tercera parte de esas personas retornó al país, se informó ayer.

Según datos de la Dirección de Migraciones y Naturalización del Ministerio del Interior conocidos ayer, en 1988 viajaron 192.513 personas; en 1989, 231.675; en 1990, 328.891; en 1991, 377.485; y en 1992, 340.000 personas.

Entre los viajeros figuran especialmente comerciantes, estudiantes, profesionales y técnicos.

ENTRADO
CRUZ ROJA

01-01
9303971
IX

Nº DOCUMENTO.....
TITU O.....
PR[illegible]CIA Qmm - 150024
FECHA DE [illegible] 17-3-93
VINCULACIONES Colombia - 65592

Colombia: otro violento grupo guerrillero pide diálogo de paz

El gobierno [illegible] iniciativa del grupo Renovación [illegible] organización [illegible] Nacional, que [illegible] paz y desmovilización, la fracción disidente [illegible] unos 500 rebeldes, intentará convertirse en [illegible] movimiento político.

[illegible] los grupos guerrilleros más activos [illegible] golpeado por sabotajes dinamiteros [illegible] estructura petrolífera del país.

[illegible] de renovación socialista, es una escisión [illegible] del ELN que dirige el ex sacerdote español [illegible].

[illegible] gubernamentales dieron a conocer que la fracción [illegible] del ELN envió una propuesta de paz al [illegible] encabezado por el ministro [illegible] consejero presidencial [illegible].

[illegible] viajaba a Europa [illegible] un grupo de [illegible] estudiantes de la Iglesia Católica [illegible] efectos que se reunieron con [illegible] intermediarios [illegible] desmovilizarse y entregar las armas.

La corriente [illegible] en 1991, luego que se desató un debate interno en el ELN —que cuenta con más de [illegible] sobre la necesidad de dialogar [illegible] para lograr la paz y la democracia.

[illegible] entregada al gobierno, la fracción del ELN plantea una agenda con miras para la negociación [illegible] garantías [illegible] que [illegible] se desmovilizaron y se reincorporaron a la vida civil, la corriente plantea la posibilidad de convertirse en un movimiento político.

El mayor temor para los posibles disidentes a reincorporarse a la vida civil y política armada es la inseguridad, ya que centenares de personas han sido víctimas de una campaña sistemática de crímenes que ha ocurrido con los miembros del grupo político disidente de Paz y Libertad en manos de las guerrillas del Ejército Popular de Liberación (EPL) que continuan en la lucha armada tras un acuerdo de paz firmado en 1991.

Fuentes gubernamentales dijeron que el gobierno está dispuesto a iniciar conversaciones con la fracción del ELN para explorar nuevamente la voluntad de paz [illegible] y agregaron que [illegible] avances satisfactorios [illegible] la desmovilización de la corriente [illegible] un cese [illegible] en el país.

[illegible] recientemente en [illegible] comunicado oficial que [illegible] iniciar negociaciones con la corriente de renovación socialista del ELN se requiere una demostración de paz.

Durante los últimos cuatro años se han desmovilizado cuatro grupos guerrilleros tras acuerdos de paz con el gobierno.

ENTR[illegible]
CRUZADO[illegible]

01-01

9303972

PI[illegible] El Día - 1s6005
FECHA [illegible] 31-1-93
VINCUL[illegible] Nicaragua 66603

ENT[illegible]
CI.UZ [illegible]

El Día.

por Gwynne Dyer

Repercusiones Centroamericanas

"De haber sabido que Nicaragua estaba totalmente destruida económicamente yo no habría aceptado esta enorme carga. Estamos en bancarrota, no hay producción y estamos viviendo de la caridad de la comunidad internacional".
Violeta Chamorro, presidenta de Nicaragua, 20 de diciembre de 1992

Sin embargo la paz se ha instalado en Nicaragua para permanecer, y la mejor prueba de ello es que la presidenta Chamorro ha iniciado recientemente una alianza política con el Frente Sandinista, que fue una vez su mayor enemigo. El Salvador debería tener la misma suerte.

Los acuerdos de paz patrocinados por las Naciones Unidas produjeron el cese el fuego en Nicaragua en 1989, y en El Salvador el año pasado. La verdadera maniobra, de cualquier manera, es traducir el cese el fuego en una paz duradera, y en esa consideración el jurado está silencioso sobre El Salvador.

El 15 de diciembre, luego de 11 meses de cese el fuego, los últimos 2000 guerrilleros del Frente de Liberación Nacional Farabundo Martí entregaron sus armas a las fuerzas de la ONU en El Salvador para su destrucción. Pero apenas eso ocurrió el gobierno violó su parte del pacto.

Bajo el acuerdo de paz, el presidente salvadoreño, Alfredo Cristiani prometió purgar a los oficiales militares que fueran responsables de las graves violaciones a los derechos humanos que tuvieron lugar durante la guerra que duró doce años, o que fueran acusados de flagrante corrupción. Una comisión ad hoc tripartita se estableció para decidir cuáles debían retirarse.

Para consternación de Cristiani, esa comisión informó en el último semestre que 76 oficiales debían ser removidos de sus cargos, incluyendo al ministro de Defensa, el general René Emilio Ponce, su diputado, el general Orlando Zepeda y otros dos generales de alto rango. Otros 34 oficiales debían ser suplantados de sus posiciones de comando, aunque podían continuar sirviendo en el ejército.

Tal vez Cristiani supiera desde un principio que no se atrevería a destituir a estos oficiales al 31 de diciembre tal como lo consignaba el pacto. O quizá realmente tenía intenciones de acatar el acuerdo hasta que ellos le explicaron sus planes de su cercano y violento fallecimiento si continuaba con sus compromisos. Explícito o no, le llegó el mensaje.

«Los acuerdos de paz patrocinados por las Naciones Unidas produjeron el cese el fuego en Nicaragua en 1989, y en El Salvador el año pasado. La verdadera maniobra, de cualquier manera, es traducir el cese el fuego en una paz duradera, y en esa consideración el jurado está silencioso sobre El Salvador.»

Esos oficiales eran conjuntamente responsables de la mayoría de las 75 mil muertes de la guerra civil en El Salvador, y obviamente no hubiesen dudado en matar a un presidente civil de relativo poder si eso hubiese salvado sus empleos.

Así es que Cristiani mantuvo su boca cerrada mientras los guerrilleros cumplían su parte del convenio —y luego, el 31 de diciembre—, publicó una lista de promociones y destinos militares despidiendo solamente a tres oficiales, y le otorgó nuevos puestos de comando a por lo menos otros siete militares incluidos en la nómina de la comisión ad hoc.

Inmediatamente se produjo una ola de protesta proveniente de los garantes del acuerdo, pero Cristiani se mantuvo firme. Destituir oficiales —explicó— podría dar origen a "manifestaciones aisladas de insubordinación entre la milicia o intentos de asesinato contra los líderes de la guerrilla por parte de los indignados oficiales". Y él no retrocedería aun si ello originase una condena por parte de la ONU y una suspensión de ayuda norteamericana.

Sus acciones deberían haber conducido exactamente a estas consecuencias: si esto no lo fuerza a él a cumplir el acuerdo (y puede que no, dado que los maleantes que dirigen el ejército salvadoreño inspiran mucho más temor que Boutros Ghali y Bill Clinton), entonces futuras medidas incluyendo un embargo total, serían aplicadas inmediatamente.

Esta crisis aparece en un momento muy delicado para las Naciones Unidas. El gobierno salvadoreño ha estafado el acuerdo respaldado por la ONU, luego que la otra parte ya estaba desarmada. Esto está sucediendo justo meses después de que otro cese el fuego patrocinado por la ONU, en Angola, colapsó cuando el perdedor en la elección repudió los resultados y reanudó la lucha.

«Hay un gran número de otras acciones de la ONU a lo largo del mundo —Mozambique, Somalia, Camboya, Croacia, Bosnia— cuyo éxito depende de la creencia que la ONU fortalecería los acuerdos que ha patrocinado.»

Hay un gran número de otras acciones de la ONU a lo largo del mundo —Mozambique, Somalia, Camboya, Croacia, Bosnia—cuyo éxito depende de la creencia que la ONU fortalecería los acuerdos que ha patrocinado. Estos están en riesgo si, Cristiani se sale con la suya. Por lo tanto hay paz en El Salvador y las vidas de los 8000 guerrilleros que entregaron sus armas penden sobre la ONU.

Afortunadamente, la administración de Clinton, en Washington, parece tener un perfil de línea dura con ambos, Cristiani y los generales recalcitrantes; lo cual aseguraría que el Consejo de Seguridad de la ONU haga lo mismo. Si esa crisis es superada y si la elección programada para fines de este año prospera, aún hay una perspectiva de paz en El Salvador.

Así sucedió en Nicaragua, donde la amargura se extendió hasta lo más profundo. El cese el fuego de 1989 y el proceso de desarme supervisado por la ONU fueron seguidos por la sorprendente derrota del gobierno sandinista en las elecciones de 1990, pero los revolucionarios aceptaron su fracaso y pasaron sumisamente a la oposición.

No tuvieron que esperar demasiado tiempo. El Partido de La Unión Nacional Opositora (UNO, que engloba 14 partidos), que apoyó a Violeta Chamorro para la presidencia, comenzó a resquebrajarse en el momento que asumió el mandato y descubrió el verdadero panorama de la dificultad económica de Nicaragua.

Una década de guerra fue también duro para El Salvador, pero la generosa ayuda norteamericana fue por lo menos a parar a manos del gobierno. A Nicaragua la destruyó, porque la ayuda estadounidense fue a parar a los Contras antigobierno.

Un vasto grupo de la UNO simplemente no estaba dispuesto a aceptar las medidas que Chamorro consideraba necesarias y desde setiembre, llegado un punto muerto político en la Asamblea Nacional, bloqueó todas las legislaciones incluyendo el presupuesto de 1993.

Por lo tanto Chamorro ha formado recientemente una [illegible] sector de la UNO que se mantiene leal a el Frente Sandinista. Es una extraña alianza, pero le proporciona dos escaños más que le dan la mayoría para llevar la legislación hacia adelante y su liderazgo del 53 por ciento del apoyo popular en el país.

Y lo que es más importante, demuestra que la guerra realmente ha terminado. Puede que no sea una política agradable, pero es definitivamente política como de costumbre. El Salvador debería tener la misma suerte.

01-01

9303973

OS LIBERALES AFIRMAN QUE EL OFICIALISMO TEME PERDER EL PODER

La oposición paraguaya denuncia un plan cívico-militar contra las elecciones

Hermes Rafael Saguier, del opositor Partido Liberal Radical Auténtico.

El presidente del Parlamento paraguayo, Gustavo Díaz de Vivar, desmintió su participación en un eventual complot cívico-militar para anular las elecciones previstas para el próximo 9 de mayo. La denuncia fue efectuada por el opositor Partido Liberal Radical Auténtico, que aseguró que el objetivo es impedir que el oficialista Partido Colorado, que atraviesa una grave crisis interna, pierda el poder que ostenta desde 1947.

ASUNCION, 16 (EFE, AFP y AP). — La oposición paraguaya denunció la supuesta existencia de un complot cívico-militar para anular la convocatoria de elecciones generales y prorrogar año y medio el "período de transición".

"Después de un autogolpe, el presidente del Congreso, **Gustavo Díaz de Vivar**, se hará cargo del gobierno, se postergarán los comicios previstos para el próximo 9 de mayo y el actual proceso seguirá de largo hasta finales de 1994", declaró el diputado **Juan Manuel Benítez Florentín**, al comentar a la prensa detalles de la supuesta conspiración.

Benítez, presidente del **Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA)**, primera fuerza de oposición, agregó que el objetivo final del plan es evitar que el oficialista **Partido Colorado**, dividido prácticamente en dos por una aguda crisis interna, pierda el poder.

El abogado **Hermes Rafael Saguier**, candidato a diputado por el PLRA, señaló que su partido recibió de "fuentes serias" una información completa sobre las reuniones en las que se trató el asunto, pero aclaró que "por el momento" se reservan el derecho a publicar los nombres de los conspiradores.

"El plan consiste en dejar sin estructura el mecanismo electoral —con la renuncia de todos los miembros de la Junta Electoral Central—, de manera que sea imposible la celebración de los comicios el 9 de mayo."

En un segundo paso, tras la prórroga de las elecciones, se piensa en ampliar el período parlamentario, "invitar" al jefe de Estado, general **Andrés Rodríguez**, a renunciar, "y en caso de que se resista desplazarle", según Saguier.

El político agregó que "los militares están asegurando que todos, incluida la oposición, estamos de acuerdo con esto y que el único que está en contra es el presidente Rodríguez".

Díaz de Vivar, citado como probable remplazante de Rodríguez en el caso de que se lleve a cabo el "autogolpe", se negó a opinar sobre la denuncia.

El presidente del Congreso, que fracasó recientemente en su intento de lograr la candidatura presidencial por el Partido Colorado, se limitó a decir que "yo apoyo las elecciones de mayo y el cambio presidencial constitucional previsto para el 15 de agosto".

El más categórico fue el presidente de la Cámara de Diputados, **José Moreno Rufinelli**, quien afirmó que él no alienta conspiración alguna y que no tiene nada que ver con la eventual formación de un "Gobierno de Salvación Nacional", pues "los plazos constitucionales deben cumplirse".

Los dirigentes del PLRA creen que el supuesto complot fue motivado por el resultado de algunas encuestas que sitúan en el tercer lugar de preferencia de los electores a los candidatos del Partido Colorado, en el poder desde 1947.

Los "colorados" lanzaron el lunes oficialmente la candidatura presidencial del empresario **Juan Carlos Wasmosy**, pero el acto finalizó con la sorprendente renuncia del presidente del partido, **Blas Riquelme**, lo que agregó un eslabón más a la cadena de conflictos que arrastran desde diciembre pasado.

Wasmosy es rechazado por los sectores más conservadores del "coloradismo" e, incluso, el movimiento liderado por el ex canciller **Luis María Argaña**, su principal oponente en los comicios internos de diciembre pasado, ya recomendó a sus seguidores que no votasen por el empresario en las elecciones generales.

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROC. Clarín = 150024
FECHA 17-3-93
VIVIENDA Paraguay 66723
ENTRADA ✓
CRUZ ✓
01-01
9303974
4

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROCED.
FECHA DE
VINCULACI...
cambio 16 = 150041
22-3-93
Paraguay = 66723

Paraguay, al Colorado vivo

Las divisiones dentro del oficialista Partido Colorado ponen en peligro los comicios y el sistema democrático en el país

CARLOS AMORIN/SAMUEL BLIXEN

EL PRESIDENTE DE PARAGUAY, general Andrés Rodríguez, tenía sobrados motivos para suponer que el contenido del «archivo del horror» —los ficheros sobre las actividades de la Policía política del anterior régimen— podría desestabilizar su Gobierno. El propio Rodríguez ocupó un lugar preeminente en el Ejército durante la dictadura de Alfredo Stroessner y tuvo estrechas vinculaciones con él.

Pero el papel histórico que le fue concedido —ser el artífice de la transición a la democracia— ha sepultado piadosamente el pasado. Su compromiso de que respetaría la independencia del poder judicial y respaldaría hasta el final las investigaciones sobre las violaciones a los derechos humanos y el castigo a los culpables, le ha permitido capitalizar políticamente el descubrimiento de los archivos de la dictadura.

Sin embargo, desde diciembre, el general Rodríguez se enfrenta a una crisis que pone en peligro su aspiración de pasar a la Historia «por la puerta grande». La última etapa de su misión consistía en conducir a buen término un proceso electoral con comicios en mayo, y que culminaría en agosto próximo con la entrega del Gobierno a un civil. Pero las segundas elecciones internas del oficialista Partido Colorado, celebradas el pasado 9 de marzo, han confirmado que existe una agria división. De súbito, la votación de mayo se han vuelto un reto.

El calendario se complicó cuando el Partido Colorado, enfrentado a la hora de elegir su candidato a la presidencia, se dividió en dos facciones en las primeras elecciones internas, convocadas en diciembre. Entonces una mayoría apoyaba a Luis María Argaña, un abogado que fue presidente de la Suprema Corte de Justicia durante la dictadura y después ha sido ministro en el gabinete de transición. Argaña es considerado el representante directo de Stroessner, actualmente exiliado en Brasil.

La elección de Argaña fue impugnada por sus opositores en el partido, quienes continuaron sosteniendo la candidatura de Juan Carlos Wasmosy, el aspirante respaldado por Rodríguez. Incluso el presidente llegó a amenazar con decretar el estado de sitio para aquietar las aguas dentro de su propio partido e impedir que hubiese elecciones sin su candidato.

Más que una puja entre dos polos de poder (Stroessner vs Rodríguez), el enfrentamiento se produce entre dos proyectos en principio antagónicos: Argaña representa a los sectores que se oponen a una drástica transformación del papel del Estado; expresa un populismo que no encuentra razones para modificar una estructura que tradicionalmente ha sustentado el privilegio. Eso no supone que la otra corriente renuncie a los privilegios; después de todo, los enemigos de hoy provienen del mismo tronco. El ingeniero Wasmosy fue también socio de Stroessner en los grandes negocios pero hoy representa a quienes quieren introducir a Paraguay en el circuito de la modernización: llevar a cabo cambios estructurales, incluidas las privatizaciones de empresas públicas, que apoyan el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

TITO LAPETINA

El presidente Rodríguez se ha salido con la suya.

El locuaz embajador de Estados Unidos en Asunción, John Glassman, aunque aplaude los esfuerzos del empresariado moderno, supedita sus inclinaciones a la necesidad de consolidar el proceso democrático. Por eso, cuando el presidente insinuó la instalación del estado de excepción, el diplomático fue tajante: EE UU estaba dispuesto a retirar toda su ayuda si se violaba la Constitución.

El Congreso del Partido Colorado se acaba de reunir nuevamente en marzo y ha efectuado una segunda votación para elegir su candidato a la presidencia. Esta vez, Wasmosy resultó ganador. Argaña acusó a sus rivales de haber cometido fraude y exigió que la secretaría del partido reconociera como válida la votación que lo había favorecido. Pero no tuvo éxito.

La proclamación oficial del ingeniero Wasmosy como candidato del Partido Colorado consolidó definitivamente la crisis en el oficialismo. Ahora, sus perspectivas de ganar se reducen ante el avance de otros dos candidatos que también suscriben un proyecto económico neoliberal: Domingo Laino, jefe del opositor Partido Revolucionario Liberal Auténtico, y el empresario Guillermo Caballero Vargas, un independiente que ha reunido en torno a él una constelación de grupos menores.

Al acercarse las elecciones, arrecian en todo el país los rumores de golpe de estado. Se especula que Argaña y un sector del Partido Colorado, en su despecho, votarán por los candidatos contrarios. La oposición tampoco está tranquila porque insinúa que, de concretarse un acuerdo entre Laino y Caballero Vargas, los barones del Colorado se apoyarían en un sector del Ejército para impedir la derrota del oficialismo. Eso sería volver a los tiempos en que Paraguay era una dictadura marginal. Es decir, acorralarse en una historia arcaica que ha estado salpicada de tiranos longevos. ■

Según se acercan las elecciones de mayo, arrecian los rumores de golpe de estado

CRUZADO
01-01
3303975 IX

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PAÍS
FECHA
VINCULACI

La Nacion = 150025
24-3-93
Paraguay = 66723

Paraguay: los colorados votarán divididos

ASUNCION, 23 (Reuter).- El Partido Colorado, que gobierna en Paraguay desde hace 43 años, celebra hoy elecciones internas para designar a su candidato presidencial, pero el bilunat electoral del partido inspira el ventajista y adjudica el triunfo a Wasmosy.

En Asunción cundía hoy el rumor de que la elección será postergada, o de que habrá un golpe militar.

Mientras, el comandante de Caballería que destituyó a Stroessner en un sangriento golpe en 1989, prometió cumplir con la fecha electoral.

"Cueste lo que cueste y pese a quien pese se llevarán a cabo las elecciones", dijo.

El principal beneficiario por la división interna será el candidato de Unidad Nacional, Guillermo Caballero Vargas, quien según sondeos de Unidad Nacional, obtendrá suficientes votos colorados para volcar la balanza en su favor el 9 de mayo.

ENTR
CRUZ

01-01

9303976

4

Nº. DOCU...
TITULO ...
PE... La República = 150023
FECH... 26-3-93
VINCUL... Paraguay 6723

Entrevista exclusiva al presidente de la Comisión de Legislación y Códigos de la Cámara de Diputados de Paraguay, doctor Osvaldo Bergonzi

"Es muy posible que se suspendan las elecciones"

*** *"El gobierno de Andrés Rodríguez, desde el momento en que tomó partido por un sector (en las internas del Partido Colorado), perdió total credibilidad"***

Osvaldo Bergonzi, presidente de la Comisión de Legislación y Códigos de la Cámara de Diputados de Paraguay.

Mientras la sociedad paraguaya se ve conmovida a diario por rumores de golpe de Estado, a medida que se acerca el 9 de mayo, día de las elecciones presidenciales, el clima político se enrarece cada vez más. La reciente postulación de la fórmula colorada encabezada por Juan Carlos Wasmosy provocó duras polémicas en la interna del partido que se mantiene en el poder desde hace cinco décadas. **LA REPUBLICA** entrevistó al diputado colorado doctor Osvaldo Bergonzi, de tendencia argañista (la otra fracción oficialista que cuestionó por fraudulenta la designación de Wasmosy); lo siguiente es una síntesis de lo conversado.

por Carlos Montero

Argaña fue el ganador absoluto de las internas coloradas. Su triunfo fue categórico, pero se nominó un tribunal electoral convocado al solo efecto de proclamar a Wasmosy. En Asunción se llegó a dar hasta oficialmente la victoria de Argaña, pero la oposición de la clase militar paraguaya provocó que se nominara al contrincante como candidato. Wasmosy es el candidato oficial de las Fuerzas Armadas y del presidente Andrés Rodríguez.

—¿Qué grado de veracidad tiene el denominado proyecto de los barones de Itaipú para dar un golpe en Paraguay?

— Los barones de Itaipú han concentrado una riqueza inconmensurable en un país con desarrollo relativo muy pequeño. En 1973 Paraguay exportaba de 70 a 80 millones de dólares. La participación paraguaya en Itaipú es de tres mil millones de dólares, en un período de diez años, donde un grupo sin licitación ni ninguna clase de control, estableció récords de hacerse rico en el tiempo más corto posible.

—¿Usted asegura que existieron relaciones directas entre Wasmosy y Stroessner?

— Stroessner fue prácticamente el hombre que hizo a Wasmosy. Era un hombre quebrado, estaba en la total ruina en 1972, era demandado por todo el mundo e incluso entró en quiebra. En 1973 Stroessner lo vinculó a estas obras hidroeléctricas y salió presidente de Itaipú después de haber perdido la licitación. Salió en el tercer lugar pero se conformó un consorcio. Este poderío económico a través del voto directo en las internas partidarias, hizo que Wasmosy tenga una gran preeminencia desde el punto de vista económico.

—¿Hoy sigue integrando Wasmosy el grupo de los barones?

—Claro que sigue. La causal por la cual uno no puede ser candidato, según nuestro código electoral, es tener contrato con el Estado. Sin embargo, los contratos no han sido rescindidos; porque no se puede desvincular de un coloso con la firma de una escribanía. A mi juicio Wasmosy adolece de ese defecto constitucional. El tiene acuerdos con el Estado pero se desvinculó con un simple papel de escribanía. Para mí, tendrían que rescindirse todos los contratos de este consorcio con Itaipú y con Yacireta, para que, este señor pudiera ser candidato.

—¿Calcula qué consecuencias podría tener la campaña del sector argañista para que los colorados no voten a la fórmula oficialista del partido que gobierna desde 1947?

—Esa posición que ha tomado el doctor Argaña, obedece a que no puede nacer ningún derecho de un delito. Y el conteo de los votos por el Tribunal Electoral fue hecho sin los apoderados de los movimientos internos colorados, como establece la ley. Ni el de Díaz de Vivar ni el de Argaña (que apoyan la candidatura de este último). Entonces, el movimiento de ellos dos ha sacado un comunicado en donde no apoyan a esta dupla nacida de un fraude. Los delegados de Wasmosy no necesitaban estar, puesto que los miembros del Tribunal Electoral partidario eran ya partidarios manifiestos de él incluso había jueces echados del Poder Judicial por corruptos, que estaban nombrados como miembros del cuerpo que nombró ganador a Wasmosy. De ahí la postura del doctor Argaña, pese a que pone en peligro la victoria del Partido Colorado en las mismas elecciones.

—¿Cree viable que llegue al gobierno un lema que no sea el colorado, en un país donde los integrantes de las Fuerzas Armadas deben ser colorados?

— La situación real es que puede vencer cualquiera de las fuerzas opositoras, tanto el Encuentro Nacional de Caballero Vargas (coalición de centro izquierda moderada) como el Partido Liberal Radical Auténtico de Domingo Laino, en condiciones en que el Partido Colorado está dividido y no va a concurrir a votar en las elecciones puesto que es conocedor de este fraude.

—¿Tampoco se postularán al Parlamento?

— Nuestros dos movimientos que juntos suman el 56% del electorado colorado integrado por un millón de afiliados, no van a apoyar esta candidatura. Nosotros vamos a votar los candidatos colorados al Parlamento, pero no la fórmula presidencial.

—¿Cree posible que la oposición asuma el Ejecutivo?

— Yo creo que sí, puede asumir. La oposición va a asumir si es que gana. Las Fuerzas Armadas da la impresión que a eso apuntan.

Integrantes del gobierno, de la oposición y medios de información paraguayos han identificado al ex canciller Argaña como muy cercano a los seciores que promueven un golpe contra Rodríguez o su sustitución.

—¿El presidente paraguayo está firme como para pasar el mando el 15 de agosto?

— Bueno... Rodríguez ha cometido el error grave de haber participado en las internas, con un candidato propio como el caso de Wasmosy. Ha apoyado en forma ostensible una fórmula y eso le ha restado objetividad a su gobierno. Desde el momento que apoyó esa fórmula ha perdido el prestigio que tenía de estar en absoluta preeminencia sobre los quehaceres políticos. El gobierno de Rodríguez, desde el momento en que tomó partido por un sector, perdió total credibilidad.

—¿Pero Argaña está relacionado con la desestabilización? ¿Qué probabilidades tiene un golpe?

—Argaña tiene todas las fuerzas del Partido Colorado, en este momento, a su favor. Y a esta fuerza que apoya a un candidato nacido de un acto ilegítimo le ha sacado todo calor popular. Creo que el golpe propiamente no lo está propiciando el doctor Argaña. Pero puede darse que se produzca la renuncia del presidente Rodríguez antes del 15 de agosto. En ese caso el poder lo entregaría al presidente del Congreso, el licenciado Gustavo Díaz de Vivar. Eso podría ser una crisis. Ahora, ya no podría dar fe si lo está promocionando el doctor Argaña.

—En esa hipótesis ¿se producirá un vacío de poder? ¿Está garantido el traspaso de poder a la oposición, si ésta genera?

— Si Díaz toma el poder antes del 15 de agosto, entregaría el poder en fecha a quien fue electo pero, en este momento, existen muchas contradiciones entre la nueva Constitución nacional y el código electoral, que puede hacer que esto termine en una gran batalla judicial de impugnaciones y recursos de inconstitucionalidad, dado que entre ambos se encuentran muchas lagunas.

— Podría llevar ello a una suspensión de las elecciones previstas para el 9 de mayo?

— Por la forma en que están redactadas las normas jurídicas que regulan el caso, puede darse la situación que grupos políticos promuevan acciones que imposibiliten la realización de las elecciones. Es muy posible que pueda ocurrir.

ENTRADO ...
CRUZ DE...
01-01
9303977
X

AMERICA LATINA

El oficialismo paraguayo anunció que hará "trampas" en los comicios presidenciales

El argentino Rubén Perina, jefe de la misión de la OEA que fiscaliza todo el proceso electoral paraguayo, manifestó ayer su preocupación por las explosivas declaraciones de Blas Riquelme, presidente del oficialista Partido Colorado, que provocaron airadas reacciones en todo el país. En medio de duras disputas internas en el coloradismo y cuando crecen los rumores sobre un golpe institucional para evitar las elecciones generales del próximo 9 de mayo, Riquelme dijo el jueves por la noche que su agrupación "hará trampas" y "ganará por asalto" los comicios. El Partido Liberal Radical Auténtico y el movimiento Encuentro Nacional, principales fuerzas de la oposición, condenaron con severidad las declaraciones de Riquelme. Coincidieron además en que el oficialismo está promoviendo acciones ilegales "que pueden ser castigadas con todo el peso de la ley".

ENT
C.U.Z
Nº FOLIO
TIPO
PROCEDE Eleum - 150024
FECHA DE 27-3-93
VINCULACIONES Paraguay 66723

ASUNCION, 26 (AP, EFE y AFP). — Durante un acto partidario, el presidente del oficialista **Partido Colorado de Paraguay, Blas Riquelme**, dijo ayer por la noche que su agrupación **"hará trampas"** y **"ganará por asalto"** las elecciones generales del próximo 9 de mayo, para evitar la pérdida del poder que ejerce sin interrupciones desde 1947.

"Vamos a crear una comisión especial para hacer trampas", afirmó Riquelme en el pequeño pueblo de Tobatí, a 65 kilómetros de Asunción, ante centenares de afiliados colorados y periodistas de todo el país. "Yo, personalmente, les haré llegar el dinero o lo que sea para llevar adelante la trampa electoral y de este modo burlarnos de la oposición", añadió Riquelme entre el asombro de los presentes.

En un sorprendente discurso, el presidente de la Junta de Gobierno y aliado en la interna partidaria del primer mandatario **Andrés Rodríguez**, agregó que "nosotros (los colorados) estamos en guerra. En una guerra de todos contra todos; en una guerra que deberemos ganar por asalto".

Siguiendo su línea de pensamiento, Riquelme aseguró que "al estar en guerra, debemos justificar todas las acciones. Cada uno debe actuar de la manera que pueda, con fuerza y decisión".

Las reacciones de todo el arco político opositor no se hicieron esperar. **Domingo Laino**, candidato a presidente por el **Partido Liberal Radical Auténtico** (PLRA), manifestó hoy, poco después de conocer las amenazas de Riquelme, que "es sumamente grave la prédica oficial para la comisión de ilícitos y estimular la lucha violenta".

"Es por eso que pedimos que actúe inmediatamente el fiscal general de Estado, porque las palabras de Riquelme constituyen la confesión de un delito electoral", agregó Laino.

En el mismo sentido se manifestó **Carlos Martini**, miembro del comité político del movimiento independiente **Encuentro Nacional**, quien señaló que "el presidente de los colorados está promoviendo acciones ilegales que pueden ser sancionadas con todo el peso de la ley".

El candidato presidencial colorado, **Juan Carlos Wasmosy**, trató de atenuar las declaraciones de Riquelme al afirmar que habían sido pronunciadas en tono irónico y que no debían entenderse literalmente. Sin embargo, Wasmosy rechazó las expresiones del presidente del partido y admitió que podrían afectar gravemente su campaña electoral.

El clima de tensión que se vive en Paraguay desde las elecciones internas del Partido Colorado, en diciembre último, y los rumores de un golpe institucional para suspender los comicios, motivó el viaje de una comisión de la **Organización de Estados Americanos (OEA)** que fiscalizará todo el proceso electoral. El argentino **Rubén Perina**, jefe de la misión de la OEA, manifestó su preocupación por las declaraciones de Riquelme, pero señaló que "serán muy pocas las posibilidades de hacer trampas debido al estricto control que implementará el organismo".

El oficialismo se encuentra envuelto en una dura disputa a raíz de la situación planteada en los comicios internos en los que **Luis María Argaña**, ex canciller y aliado del ex dictador **Alfredo Stroessner**, derrotó a Wasmosy, el candidato del presidente Rodríguez. Pese a su triunfo en la interna, Argaña no fue reconocido como candidato oficialista por el Tribunal Electoral partidario, que proclamó a su oponente.

La situación del coloradismo se ve agravada por las últimas encuestas de opinión, que ubican a **Guillermo Caballero Vargas** del independiente Encuentro Nacional con el 31 por ciento de las intenciones de voto, seguido por Laino del PLRA con el 29 por ciento. En tercer lugar recién aparece el Partido Colorado a siete puntos del líder del PLRA.

C1-01-

No hubo reacción militar

Pese a la histórica identificación entre el Partido Colorado y las fuerzas armadas —aliados durante la dictadura de **Alfredo Stroessner** y también bajo el actual gobierno del general **Andrés Rodríguez**— no hubo reacción oficial del ejército una vez conocidas las declaraciones del titular del coloradismo, **Blas Riquelme**, según relataron a **Clarín** fuentes consultadas en Asunción. (véase crónica)

Durante las elecciones internas, el grueso del ejército apoyó al candidato **Juan Carlos Wasmosy**, el hombre del presidente Rodríguez. Esta posición se sustentó en la sospecha de que el ex canciller **Luis María Argaña** había financiado su campaña con dinero proveniente del Brasil, aportado por Stroessner. Todo indica que lo último que quieren los uniformados es el retorno del ex hombre fuerte que derrocaron a comienzos de 1989.

La íntima relación entre los colorados y el ejército quedó evidenciada una vez más cuando, en su discurso del jueves por la noche, Riquelme explicó la particular relación. "Tenemos que defender al ejército. No al ejército en general, sino a los colorados que forman parte de la institución", subrayó.

930978

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROCESO Chile - 150024
FECHA DE 5-3-93
VINCULACI. Chile 65709

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

DIPUTADOS NEGO AL PRESIDENTE LA POSIBILIDAD DE REMOVER A LOS COMANDANTES EN JEFE

Chile: otro "round" para los militares

Fuentes oficialistas chilenas comentaron que existe decepción en el gobierno de Patricio Aylwin por la derrota sufrida en el Congreso, donde la oposición derechista [illegible] La [illegible] por [illegible] de [illegible] Augusto Pinochet, [illegible] las campañas con vistas a las elecciones generales de diciembre.

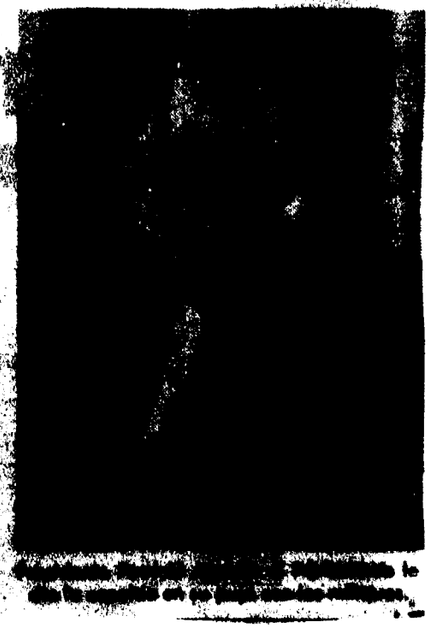

SANTIAGO, Chile, 18 (Reuter y AFP) — La coalición centroizquierdista gobernante, que acaba de perder en el Congreso una batalla decisiva en su intento por aumentar el control del Ejecutivo sobre los jefes de las fuerzas armadas, deberá redoblar esfuerzos para alcanzar una amplia mayoría en la futura Legislatura, que se elegirá en diciembre, comentaron hoy fuentes de la oposición chilena.

El oficialismo no pudo convencer a las bancadas de las dos fuerzas derechistas, **Renovación Nacional** (RN) y la **Unión Demócrata Independiente** (UDI), de que apoyaran su propuesta para poner fin a la inamovilidad de los comandantes en Jefe, una aspiración que el presidente **Patricio Aylwin** pensaba concretar antes del fin de su mandato, previsto para marzo del año próximo.

La cuestión, para la cual es necesaria una reforma constitucional, ha sido uno de los puntos clave en la pugna por recortar las atribuciones del ex presidente Augusto Pinochet, quien, apoyado en esa [illegible] carta fundamental promulgada en 1980, bajo su dictadura, se mantiene al frente del ejército.

La Constitución, aún vigente, eliminó la prerrogativa del jefe de Estado de destituir a los comandantes de las fuerzas armadas. También establecía que cualquier intento por cambiar esa norma requerirá una mayoría de dos tercios de la Cámara baja y el Senado para ser considerado en el Congreso.

Aylwin, que asumió en 1990 tras 17 años de gobierno militar, dijo el año pasado que intentaría enmendar la Constitución, aunque para evitar un potencial conflicto con Pinochet manifestó que no retiraría a los actuales comandantes.

Pinochet continuó como jefe del ejército tras dejar la presidencia, con la promesa de defender a [illegible] contra una posible "cuasa de brujas" por las denuncias de violaciones cometidas [illegible] mismos cometidos durante el régimen que encabezó [illegible] 1973 hasta [illegible] 1978 hasta [illegible]

El [illegible] pasado, [illegible] [illegible] [illegible]

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROCE
FECH
VINCUL

La Nacion - 150025
20-3-93
Chile 65709

Aylwin y la reforma de la Constitución

[redacted]

[redacted]

[redacted]

Nº. T
TITU El costo del Nafta, no es un hecho consumado aún.
PRO Vision - 150044
FECH 16-1-93
VINCUL México - 507623
1

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

Por Jorge G. Castañeda *

El costo del NAFTA

La posibilidad de que el Acuerdo Norteamericano de Libre Comercio (NAFTA, por sus siglas en inglés) no sea considerado como un hecho consumado con la inmediatez que inicialmente se pensaba, es una bendición mixta para las naciones involucradas. Por un lado, el presidente Salinas en México desearía que el lazo quedara formalizado de la manera más rápida posible y aquietar así los mercados mexicanos afectados por la incertidumbre desde comienzos de este año. Por el contrario, la administración Clinton en Washington pide tiempo para adecuar el NAFTA a sus convicciones e imperativos políticos. Más tiempo significa básicamente una mayor información y estudio en relación con todo el caso, lo que podría terminar siendo un dolor de cabeza, a la vez que una importante mejoría de la presente situación.

La razón es simple. El NAFTA en su forma actual se basa en una serie de premisas de presunción dudosa. La principal tiene dos facetas: primero, que el monto de dinero que se requiere para armonizar economías y sociedades tan disímiles como las de México, por un lado, Estados Unidos y Canadá por el otro, no es impresionante y segundo, que las fuerzas del mercado son, por sí solas, suficientes para proporcionar los fondos necesarios. La experiencia y los analistas indican que ninguna de las dos tiene el peso de la evidencia.

Que se requieren ingentes cantidades de recursos nadie debe dudarlo. Estados Unidos tendrá que reentrenar a miles de trabajadores y amenguar el impacto en miriadas de comunidades y factorías; Canadá pierde empleos y mercado; México encara un déficit comercial anual de 20 mil millones de dólares, equivalente a más del seis por ciento del Producto Bruto Interno (PBI), con un crecimiento económico de sólo 2,5 por ciento en 1992. Adicionalmente, los tres países tendrán que solucionar problemas económicos tanto en la frontera como en todo México; de infraestructura, otra vez en México y la frontera mexicano-estadounidense; de grandes trastornos regionales a través de Norteamérica y de un costoso proceso de armonización de normas en contextos disonantes. La elección de Bill Clinton en Estados Unidos y la inagotable impopularidad de Brian Mulroney en el Canadá sugieren que el *nuevo* NAFTA que emergerá de los cambios de gobierno en Estados Unidos y Canadá en 1993 será tal vez más caro y también más ambientalista, más laboral y socialmente consciente y más atento a las llamadas consideraciones *no comerciales*. Todo esto dará lugar a un mejor NAFTA, pero a mucho mayor costo también.

Nadie sabe exactamente cuánto va a costar el producto, pero hay dos cosas ciertas: el precio de venta será muy alto y éste excederá las expectativas más razonables. Alemania está apenas empezando a darse cuenta de lo que en realidad le costará la reunificación: mucho más de lo que alguna vez pensó. Y considerando que las disparidades entre México y sus dos vecinos del norte son, en cada sector, mucho mayores, no se descarta que la experiencia norteamericana terminará siendo mucho más costosa que sus predecesoras.

Los tres gobiernos evadieron toda referencia a la procedencia del dinero al dejar el caso, como es usual, al mercado. La idea es que todo lo que se haga, particularmente en México o a lo largo de la frontera, en términos de limpieza ambiental, reentrenamiento, infraestructura y deuda externa, será manejado por la inversión privada: los bajos salarios y las grandes oportunidades empresariales atraerán al capital privado a México, y el gobierno estará en capacidad de financiar los gastos mencionados arriba, así como la brecha comercial, el servicio de la deuda (de más de 120 mil millones de dólares) y todo lo demás gracias a ese influjo. Más aún, se afirma, debido a que el NAFTA es sólo un *acuerdo comercial* y no un mercado común, ni mucho menos la absorción de una economía por otra, sus implicaciones son más fácilmente manejables.

En las actuales circunstancias, en Estados Unidos, nada indica que la diferencia entre flujos públicos y privados sea aplicable al NAFTA: el traslado de empleos desde Estados Unidos a México puede bien ser responsabilidad del sector privado. Eso se está convirtiendo cada vez *más* en un asunto público y, por consiguiente, en tema de política pública. Los estadounidenses no están en estos momentos deseosos de pagar por la reconstrucción de las carreteras mexicanas, o de permitir que los empleos se vayan a México.

Cualquier prolongación del proceso del NAFTA amenaza así con cuestionar las dos premisas básicas del acuerdo Bush-Mulroney-Salinas de que el pacto no costará mucho y que el mercado se encargará de pagarlo. También forzaría a las naciones a abordar el meollo del asunto: de que para resultar exitosa, la integración económica cuesta una gran fortuna y que en una asociación de opulentos y pobres, los primeros siempre cargan con la mayor parte del gasto. Hay muchas formas de pagarlo y compartir el peso de la manera más equitativa posible. Varias iniciativas fueron propuestas: impuestos de transacción fronteriza, impuestos a la utilidad, un Banco de Desarrollo Norteamericano, entre otras. Pero ninguna de ellas o cualesquiera otras, pueden ser exploradas o ejecutadas mientras la existencia del problema que se trata de resolver siga siendo negada. Los beneficios de la integración bajo las circunstancias adecuadas superan por ciento a las desventajas. Pero soslayar su costo o creer que no existe alguno, no tiene mucho sentido.

---

* Académico y escritor mexicano, profesor itinerante de asuntos internacionales en la Universidad de Princeton, EE.UU.

01-01
9303981

Nº. DOCUMENTO
TITULO 21-12-92 se firma el acuerdo de libre comercio para Norteamerica (elNafta).-
PROCEDENCIA Vision - 150044
FECHA DE [illegible] 16-1-93
VINCULACIONES Mexico - 507623
[illegible] 1

ENTRADO
CRUZADO

Un acuerdo en busca de ser

El TLC, o NAFTA, dependería de un nuevo consenso

Con todas las expectativas en vilo, los empresarios con intereses en América vieron la firma, el 17 de diciembre, del acuerdo de libre comercio para Norteamérica (NAFTA, por sus siglas en inglés), que desde sus respectivos países atestiguaron los presidentes George Bush, Carlos Salinas de Gortari y el primer ministro Brian Mulroney. Pero los reiterados condicionamientos del nuevo mandatario estadounidense Bill Clinton pueden reventar el proyecto que los opositores consideraron desde sus inicios como la estrategia de Washington para enfrentar a la Comunidad Europea y a los expansivos "tigres asiáticos". Los acuerdos paralelos en materia laboral, ecología y derechos humanos que pide Clinton a México, más los escollos canadienses para sacar adelante el NAFTA, sumado a la negativa de los dos países norteamericanos para crear un fondo especial de apoyo económico solicitado por México para afianzar los descalabros de la apertura, causaron incertidumbre entre los hombres de negocios que habían calentado motores.

El esperado día llegó. Bush firmó el NAFTA en la casa de la OEA teniendo de testigos a Baena Soares y Carla Hills

México

La firma del acuerdo de libre comercio para Norteamérica (TLC en México, NAFTA en Estados Unidos) viene a ser un ajuste de cuentas de México con el mundo; así concluye un análisis sectorial sobre los efectos del acuerdo referido publicado por PROGRESO, la revista de negocios del Grupo Visión, preparado por el especialista Enrique Quintana.

"El TLC es en realidad la culminación natural de una política de apertura comercial y redefinición de las relaciones entre México y la economía mundial. Al mismo tiempo es el intento de dar permanencia al estilo de crecimiento que se gestó en los últimos años al tiempo de darle viabilidad", expresó.

En las siguientes líneas se ofrecen las observaciones más relevantes que al respecto hizo el analista desde los intereses mexicanos.

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

Si los escenarios políticos de Estados Unidos no se complican en demasía el tratado de libre comercio de Norteamérica, concertado por ese país, México y Canadá, entrará en vigor en el primer mes de 1994. Muy pocos cambios podrán percibirse durante los primeros meses de su aplicación. Las transformaciones profundas que modificarán la faz de la economía mexicana tardarán varios años en gestarse y se definirán con claridad al término del presente siglo.

La negociación de este sector fue de las más difíciles. Se estableció un conjunto de reglas que tenderán gradualmente a liberalizar el sector y eliminar obstáculos a importaciones. Se manifiesta en el TLC que el Decreto Automotriz (de 1989) puede seguir en vigor hasta el primer día del año 2004. Sin embargo, algunos cambios importantes se aplicarán desde el inicio. Por ejemplo, la calificación requerida para que los productos automotores formen parte del tratado, el llamado "valor agregado nacional", empezará en 34 por ciento en los primeros cinco años y bajará hasta 29 por ciento en el año 2003. Es previsible que disminuya la importancia de las partes nacionales al mismo tiempo que mayores flujos de inversión para la fabricación de unidades terminadas o partes orientadas al mercado norteamericano. Esto podría significar de nuevo un mecanismo en el que se corrigiera parcialmente la balanza comercial, pues ante un aumento de importaciones sería factible contar con mayor volumen de exportaciones.

En el balance cabe plantear que tecnológicamente esta rama será beneficiada, aunque a mediano plazo podría darse una pérdida neta de empleos debido a que la capacidad de generación de puestos de las autopartes es mucho mayor que la del sector terminal. Dependerá de la dinámica del mercado estadounidense la fuerza exportadora de esta industria.

SECTOR AGROPECUARIO

En términos generales el sector agropecuario es todavía uno de los proveedores fundamentales de empleo. La proporción entre su peso en el PIB, que alcanza el nueve por ciento, y su peso en la generación de empleo, que es de 22 por ciento, muestra que el nivel de productividad de su mano de obra es el más bajo en el conjunto de la economía.

El TLC estableció para este rubro un periodo de desgravación especial que en algunos productos alcanza los quince años. Es el caso del maíz y la leche en polvo, entre los de mayor importancia. Se pretende que en el plazo en que ocurra la desgravación completa se gesten transformaciones que eleven radicalmente la productividad.

Entre los cambios previsibles están la modificación en el uso de tierras y en patrones de cultivos. En los sectores tradicionales del campo mexicano, el maíz es de los cultivos más importantes. Sin embargo, gradualmente se ha generado lo que los estudiosos llaman la "ganaderización" de la agricultura mexicana, lo

01-02 · 9303982 d

que implicó un aumento de la importancia de los forrajes, como el sorgo y la soya.

Es previsible que ésta sea la tendencia en el sector rural después de la firma del acuerdo comercial, lo cual implicará probablemente una pérdida severa de empleos, al mismo tiempo que una elevación considerable de productividad y de ingreso promedio de los trabajadores rurales. Será un desafío para otras áreas incorporar gran masa de campesinos en actividades productivas permanentes.

En otras variedades, los términos negociados en el TLC permiten observar que serán beneficiadas de manera limitada. El beneficio principal para ramas como la horticultura en el noroeste del país, los cítricos en el sur y la fruticultura en la zona central, son sobre todo relativos a la certidumbre.

Es factible que se observe una recomposición de los cultivos y que pierdan importancia cereales como el maíz y el frijol. Sin embargo, contrario a la creencia común, los dos aspectos de las transformaciones del campo mexicano, las positivas en cuanto al aumento de capacidad productiva, y las negativas, relacionadas con la pérdida de empleos, se darán en el mediano plazo y no serán visibles antes de la segunda mitad de la década de los 90.

SECTOR TEXTIL

El sector textil mexicano es de los más afectados por la recesión o desaceleración que se manifestó en la industria mexicana desde 1991. Las tasas de crecimiento que registra son negativas, pero al mismo tiempo ocultan una profunda transformación en la que muchas empresas están al borde de la quiebra, mientras que otras esperan mayores oportunidades en la economía internacional, pues practicaron transformaciones de gran profundidad en sus factorías.

Las condiciones de la apertura fijadas en el TLC establecen como preocupación central en este sector la definición de reglas de origen que puedan impedir la triangulación de comercio, particularmente de las naciones asiáticas que son muy competitivas en la producción de textiles. Para la industria textil mexicana existen áreas de oportunidad en la confección, así como en cierto tipo de fibras en las que la producción mexicana puede tener ventajas sobre la de Estados Unidos, y al mismo tiempo, la venta de cierta variedad de tejidos también las tendrá, a mediano plazo, respecto a las de otras naciones, al no tener que pagar arancel ni estar sometida a restricciones de carácter cuantitativo. En este sector el problema mayor se refiere al empleo.

La permanencia de las empresas más eficientes conducirá a que la cantidad total de puestos de trabajo que en este ramo se produzcan baje de manera significativa, pues los sectores que generan más empleo serán los más rápidamente desplazados con producción originaria de Estados Unidos.

ENERGIA

Este fue de los sectores cuya negociación se hizo más compleja y tensa, debido a que los canadienses y estadounidenses buscaron que en materia de inversión cambiara la legislación mexicana para permitir la inversión foránea directa en petroquímica y electricidad.

Los términos acordados en la negociación definieron que el sector petrolero siguiera esencialmente bajo control nacional, aunque de modo lateral a la negociación del TLC se estableció una nueva clasificación de los productos derivados que casi abre toda la petroquímica a los extranjeros. Así también se ratificaron esquemas de "contratos de desempeño" que permiten, de forma limitada, a las empresas multinacionales dedicadas a la exploración y perforación de pozos obtener mayores ingresos en función de los hallazgos realizados, siempre sin dar propiedad sobre el aceite o el gas encontrados.

En materia de servicio eléctrico, aunque sigue reservada al gobierno la generación y venta de energía eléctrica, cada vez tienen más importancia los esquemas de autogeneración y cogeneración que permiten la inversión privada.

Al firmar el TLC Salinas de Gortari cumplió una de sus metas

SERVICIOS FINANCIEROS

Al iniciarse las negociaciones en relación al área financiera en el marco del TLC, todavía estaba en curso la privatización de la banca. Los resultados son los más severos para las empresas mexicanas en el conjunto de lo negociado, debido a que el sector financiero se había mantenido como el más protegido en los últimos años.

En otros intermediarios como aseguradoras, afianzadoras y factoraje, la apertura será total prácticamente desde el primer momento. Sin embargo, la negociación también estableció ciertas reservas para evitar que las autoridades nacionales pierdan el control esencial sobre el sistema de pagos.

La internacionalización de las grandes empresas mexicanas las condujo a establecer relaciones muy estrechas con bancos extranjeros. Por esa razón será en esta área en la que de modo directo y rápido participen los intermediarios extranjeros, que empezarán a establecerse en México desde 1994.

Para la economía nacional, la apertura financiera puede ser muy positiva en la medida que se ofrezcan mejores servicios financieros a costos más bajos y con plazos más largos para el pago de los créditos. Para los bancos mexicanos puede ser un desafío de grandes proporciones, que incluso lleve a la desaparición a algunas instituciones, sobre todo porque estarán presionadas para obtener niveles de rentabilidad elevados con el objeto de recuperar las inversiones para la compra, que fue en promedio tres veces el valor en libros de los bancos. ■

Desde Ottawa, Mulroney firmó el NAFTA

02-02

9303982

TITU
PH La Nacion - 150025
FECH 22-3-93
VINCULACIONES México - 507623

El presidente de México pide millones de dólares a los empresarios aztecas

El banquete de Salinas

Por Tim Golden

CIUDAD DE MEXICO (The New York Times). – Después de prometer una y otra vez que haría más justa la contienda política en su país, el presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, debió afrontar una oleada de críticas al solicitar a los empresarios aztecas más ricos que contribuyan con millones de dólares para las arcas del oficialismo.

Las protestas resonaron tan pronto se supo que Salinas estuvo en la cabecera de un banquete privado, el 23 de febrero último, durante el cual cerca de treinta de los hombres de negocios más poderosos de México fueron invitados a aportar 25 millones de dólares cada uno a la cuenta del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Algunos funcionarios del gobierno, que confirmaron detalles del banquete, sostuvieron que el presidente no había hecho nada que estuviera mal. "En un esfuerzo por romper con la histórica dependencia del partido gobernante respecto de los recursos estatales; Salinas no hizo más que pedir apoyo financiero a ciudadanos que respaldan su acción de gobierno", afirmaron.

Pie de igualdad

Sin embargo, para los jefes políticos opositores y los partidarios del cambio democrático, la acción del presidente mexicano indicó que aun cuando esté dispuesto a reformular las normas que rigen las campañas políticas antes de las elecciones presidenciales del año próximo, Salinas no tiene intención alguna de colocar a los partidos políticos de México en algo que se parezca a un pie de igualdad con el PRI.

"Salinas es un embustero, y punto", exclamó Porfirio Muñoz Ledo, uno de los jefes políticos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), [illegible] la mayor [illegible] que las [illegible] Marcos [illegible] que el Irán-[illegible]

Carlos Salinas de Gortari

Después de que la noticia sobre el pedido de cooperación financiera se filtró en un diario progubernamental especializado en asuntos económicos, los delegados del Partido de Acción Nacional, de tendencia conservadora, se retiraron enojadísimos de las negociaciones con el fin de preparar las nuevas normas para la campaña electoral.

En un discurso conmemorativo del 64º aniversario de la permanencia del Partido Revolucionario Institucional en el poder, Salinas [illegible] ría de ser "el partido del gobierno".

Muñoz Ledo, entre otros críticos, respondió que al igual que los bancos, los puertos y los ingenios azucareros, hasta el partido gobernante se ofreció al mejor postor del sector privado.

Salinas había invitado a los [illegible] dirigentes de la oposición a mantener [illegible] con ellos a [illegible] revelar sus fuentes de financiación, y medidas que permitan a todos los partidos por igual un acceso equitativo a los medios de comunicación masivos.

Vertedero

**De acuerdo con la prácticas actuales, las contribuciones políticas en México no están reguladas en absoluto. Tradicionalmente, esto [illegible] que el gobierno federal y [illegible] [illegible] [illegible]

P
FECHA
VINCULACI

La Nacion - 150025
11-3-93
Costa Rica 65644 ✓
Nicaragua 66603 ✓
E. Unidos 11163 ✓
Internacional 11140 ✓

Costa Rica: califican de autosecuestro la toma de la embajada

Otro impredecible desenlace tuvo la ocupación nicaragüense: rechazó las demandas del grupo comando y criticó al gobierno de su país.

SAN JOSE, 10 (AFP) – La crisis de la embajada de Nicaragua en Costa Rica se complicó hoy cuando fuentes del gobierno de Managua denunciaron la existencia de un "autosecuestro" por parte de ocupantes diplomáticos, mientras dejaron en libertad a los rehenes de la residencia, que habrían sido sometidos a torturas.

Una versión

"Esta crisis creada dos veces por el embajador de Nicaragua ante la OEA [Organización de Estados Americanos], Julio Icaza, al comunicar los contenidos del comunicado, que pide la dimisión del ministro de la Presidencia, Antonio Lacayo, considerado como el hombre fuerte de Managua, y del jefe del ejército, general Humberto Ortega".

Al mismo tiempo la tensión creció en el [illegible] por los hechos ocurridos.

Al principio [illegible] que [illegible] por el embajador Icaza y [illegible] protestó por el caso de Nicaragua, [illegible] un procedimiento [illegible] superior.

Delfina Lara, esposa del [illegible] policía, [illegible] a una víctima de violencia, [illegible] que se encuentra el embajador [illegible]

Desde la sede de sus [illegible] valores, que exhiben sus [illegible] fotografías, dibujos y [illegible] de su niñez, hasta [illegible] de la [illegible] y [illegible] del mundo y [illegible].

En Managua, el vocero de la presidencia Chamorro, Alfredo Zamora, indicó hoy que los policías de la autodenominada "unidad élite de honor".

Asimismo, una fuente citada [illegible] de Julio Icaza, que requirió el anonimato, contó a [illegible] de haber [illegible] [illegible], y [illegible] [illegible] [illegible]

Nº. DOCU
TITU
P
FE HA
VINCULACI

Clarin - 150024
11-3-93
Costa Rica 65644 ✓
Nicaragua 66603 ✓
F. Militar - 11163 ✓
Subversion - 11140 ✓

Los secuestradores de la embajada de Nicaragua en Costa Rica buscan pactar

El embajador nicaragüense Alfonso Robelo virtualmente apoyó la toma de su sede diplomática en Costa Rica a manos de un grupo de ex "contras", al considerar que sus demandas de cambios en la política del gobierno de Managua eran justificadas. Poco después de esas declaraciones a una radio se cortaron las líneas telefónicas de la embajada y los atacantes amenazaron con tomar represalias con los rehenes. Sin embargo, después aclararon que estaban dispuestos a seguir el diálogo, en tanto las negociaciones no se realizaran en menoscabo de sus exigencias.

SAN JOSE, Costa Rica, y MANAGUA, 10 (Reuter, AFP, EFE y AP).— Los **secuestradores** que mantienen copada la embajada nicaragüense en Costa Rica dijeron esta tarde que están **dispuestos a continuar el diálogo con el gobierno de Managua**, después que el cardenal **Miguel Obando y Bravo** fue advertido por los atacantes de que no retomarían las negociaciones hasta tanto no les restituyeran las comunicaciones telefónicas, cortadas durante la mañana.

El bloqueo de las comunicaciones se produjo poco después que el embajador nicaragüense **Alfonso Robelo**, contactado telefónicamente por una radio, **virtualmente apoyó las demandas de los atacantes sobre cambios en las políticas de la presidenta Violeta Chamorro**, lo que dio lugar a que voceros del gobierno de Managua acusaran al diplomático de **complicidad con los secuestradores**.

En un comunicado de cinco puntos leído por diversos medios de comunicación de Costa Rica, el autodenominado **Frente Patriótico Militar Nicaragüense** (FPMN) negó que su negativa a recibir a Obando significara un rechazo al diálogo, pero aclaró que las negociaciones no se pueden realizar "en menoscabo de nuestras demandas".

En su primera reacción oficial en torno del hecho, la presidenta Chamorro calificó hoy el asalto a la embajada como **"un acto de terrorismo"**, y recordó que "en 1990 nosotros aquí en Nicaragua hicimos un acto de heroísmo al votar por la paz, la reconciliación y el perdón".

"No lo digo yo, me lo dijo él, que iba a comenzar a amordazar y a maniatar a los rehenes mientras no le restablezcan las líneas telefónicas", afirmó el cardenal Obando al reproducir lo que le había manifestado en un brevísimo encuentro de dos minutos y medio el jefe del grupo secuestrador, el ex rebelde "contra" nicaragüense **José Manuel Urbina Lara**.

El ex rebelde antisandinista, quien dijo ser miembro del **Comando Yolaina del FPMN**, preveía recibir en la embajada al ministro de Gobernación **Alfredo Mendieta** y al vicecanciller **José Pallais, enviados a San José por el gobierno de Managua para encarar alguna negociación**.

Obando y Bravo había llegado horas antes para asumir el papel de mediador, a pedido del comando, que demanda las **destituciones del general Humberto Ortega como jefe del ejército y de Antonio Lacayo como ministro de la Presidencia**.

Los secuestradores, que desde el lunes mantienen como rehenes al menos a 19 personas en la embajada, sostuvieron en la nota emitida esta tarde que en Nicaragua solo hay espacio político para aquellos que "cómoda y plácidamente han aceptado el cogobierno, la rapiña con los recursos del pueblo y el asesinato de centenares de ex «contras» y dirigentes cívicos, crímenes que continúan impunes".

La situación tomó un giro crítico a partir de las declaraciones del embajador Robelo a la emisora Monumental de la capital costarricense, donde afirmó que la acción armada del comando **"no es lo que se conoce como un vulgar secuestro"**, y que era un **reflejo de la disconformidad** que existe en Nicaragua, sentimiento que admitió compartir.

Robelo, un antiguo aliado de los sandinistas en la primera junta de gobierno formada tras el derrocamiento de la dictadura somocista que después pasó a la oposición e integró la cúpula política de la "contra", afirmó que la última vez que estuvo en Managua advirtió que era necesario hacer cambios en el rumbo político.

El embajador justificó el asalto a su sede diplomática, y cuando se le preguntó si temía perder su cargo contestó: "Eso me viene flojo".

Sus declaraciones, reproducidas en Managua por Radio Corporación, dieron pie a voceros del gobierno de Chamorro para afirmar que Robelo "organizó o al menos no se opuso" al asalto a la embajada.

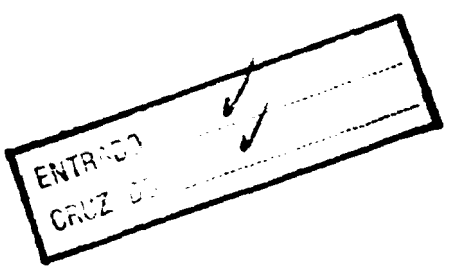

ENTRADO ✓
CRUZ DE ✓

01-01

9303985

Nº. DOCU...
TI...
P...
FECH...
VINCULACI...

Clarín - 150024
13-3-93
Costa Rica 65644
Nicaragua - 66603
F. Militar - 11163
Subversión - 11140

RENUNCIARON LOS MEDIADORES

Fin del diálogo por la Embajada de Nicaragua

SAN JOSE y MANAGUA, 12 (AFP, EFE y Reuter). — Las negociaciones para destrabar la situación en la Embajada de Nicaragua en Costa Rica, tomada por un comando antisandinista desde el lunes, quedaron estancadas hoy debido a la falta de acuerdo entre los asaltantes y los representantes del gobierno de Managua sobre el lugar en donde iniciar las conversaciones.

Las posturas irreconciliables de ambas partes precipitaron la renuncia del cardenal nicaragüense Miguel Obando y Bravo a su papel de mediador y el retorno a Managua del principal negociador por el gobierno de Violeta Chamorro, el ministro Alfredo Mendieta.

"Me marcho porque creo que las cosas van para largo", dijo el cardenal Obando, que desde el martes negocia una salida pacífica con los secuestradores.

Obando realizó antes del mediodía de hoy, viernes, una última visita a la Embajada para conversar con el jefe del comando secuestrador, José Manuel Urbina Lara, y constatar que los 16 rehenes, entre los que se encuentra el embajador Alfonso Robelo, se encuentran bien de salud.

Tras abandonar la sede diplomática, el cardenal señaló que los enviados del gobierno nicaragüense incumplieron la promesa de iniciar negociaciones inmediatamente después que fueran liberadas las mujeres.

La ruptura del diálogo se debió a la falta de acuerdo sobre dónde entablar las conversaciones: mientras Urbina Lara insiste en que las negociaciones se realicen en el interior de la Embajada, Mendieta pretende reunirse en la puerta de la sede diplomática o en un lugar alternativo, como el arzobispado de San José.

Los ocupantes de la Embajada, un comando armado surgido de los "contras" antisandinistas, exigen la destitución del comandante del ejército de Nicaragua, general Humberto Ortega, y de Antonio Lacayo, ministro de la Presidencia y hombre fuerte del gobierno de Violeta Chamorro.

Además, exigen un rescate de seis millones de dólares para ser repartidos entre viudas y huérfanos de la guerra de ocho años librada en la década pasada por los "contras" para derrocar al entonces gobierno sandinista.

"No vamos a aceptar que alguien se arrogue el derecho de imponer cambios porque esto sería un insulto al pueblo nicaragüense, ya que Violeta Chamorro es la presidente y ella es quien nombra o destituye a sus ministros", respondió Lacayo a las exigencias del autodenominado comando "Yolaina".

Las autoridades de Costa Rica no reaccionaron aún ante el nuevo giro del conflicto, pero hoy el ministro de Seguridad, Luis Fishman, rechazó presiones de Nicaragua para que se actúe más drásticamente contra los secuestradores.

"No se va a atacar la legación diplomática ni a realizar ningún operativo militar mientras no se den las condiciones que garanticen que no ocurrirá un baño de sangre", dijo Fishman.

El comando de secuestradores colocó hoy un gran letrero en uno de las ventanales de la Embajada, donde se lee: "Perdón Costa Rica".

En tanto, el gobierno de Venezuela está dispuesto a recibir como asilados políticos a los asaltantes

ENT...
CHOZ...

01-01

9303986

F

Clarin - 150024
12-03-93
Costa Rica 65644
Nicaragua - 66603
E. Unidos = 11163
Inversion = 11140

Liberan a 9 rehenes en la sede de Nicaragua en Costa Rica

SAN JOSE, Costa Rica, 11 (Reuter, EFE, AFP y ANSA). — Los secuestradores que mantienen copada la Embajada nicaragüense en Costa Rica **liberaron hoy a 9 de los 25 rehenes**, entre ellos las **siete mujeres** que estaban retenidas, en un intento por **evitar la ruptura de las negociaciones** ante el ultimátum que les habían impuesto los emisarios del gobierno de Managua.

Pero la liberación, que se interpretó como un gesto de buena voluntad por parte del comando, no logró activar el diálogo, ya que los funcionarios del gobierno de la presidenta **Violeta Chamorro** seguían negándose a realizar las reuniones dentro de la sede diplomática.

Unas horas antes de la salida de las mujeres, todas de nacionalidad nicaragüense, los captores habían liberado a los dos únicos rehenes de nacionalidad costarricense.

Los emisarios de Managua, el ministro de la gobernación **Alfredo Mendieta** y el vicecanciller **José Pallais**, habían impuesto como condición ineludible para iniciar cualquier tratativa la puesta en libertad de las mujeres retenidas en la Embajada.

Inicialmente **José Manuel Urbina Lara**, jefe del comando "Yolaina", autoproclamado como perteneciente al **Frente Patriótico Militar Nicaragüense (FPMN)**, había anunciado su absoluta negativa a esa exigencia, lo que despertó temores en torno a la seguridad de los rehenes.

Su cambio de decisión descomprimió esa atmósfera, pero igualmente entre las partes seguía pendiente de acuerdo el lugar adonde deberían concretarse las negociaciones, en las que oficiaría como mediador el cardenal **Miguel Obando y Bravo**, arzobispo de Managua.

El comando de secuestradores exige las destituciones del ministro de la presidencia de Nicaragua, **Antonio Lacayo**, y del jefe del ejército, general **Humberto Ortega**, así como la **restitución** de su cargo al ex contralor general, **Guillermo Potoy**.

Además reclaman un **cambio en la conducción política** de la presidenta **Violeta Chamorro**. Las demandas están relacionadas con acusaciones acerca de que la jefa de Estado "**cogobierna**" el país junto con el **Frente Sandinista de Liberación Nacional** (FSLN), al que derrotó en las urnas en 1990 como candidata por la **Unión Nacional Opositora**.

El general Ortega es hermano del ex presidente y líder del FSLN **Daniel Ortega**. A Lacayo, yerno de Chamorro, se lo acusa de ser el principal gestor del pacto con los sandinistas.

Las exigencias de los secuestradores coinciden en ese plano político con las demandas de la UNO, que desde enero último pasó abiertamente a la oposición a Chamorro. Su principal dirigente, el vicepresidente **Virgilio Godoy**, ni siquiera mantiene su despacho dentro del palacio gubernamental de Managua.

Los ocupantes de la Embajada también piden un rescate de cinco millones de dólares para ser repartidos entre viudas y huérfanos de la guerra civil librada por rebeldes contras en un infructuoso esfuerzo por derrocar al pasado gobierno sandinista.

En declaraciones telefónicas a radios de Costa Rica y Nicaragua, el embajador virtualmente justificó el miércoles la acción de los secuestradores, diciendo que eran una muestra de los problemas que enfrenta su país.

Robelo, quien inicialmente fue un aliado de los sandinistas y después integró la cúpula política de la "contra", sostuvo que la ocupación de la Embajada "no es lo que se conoce como vulgar secuestro".

Apoyados en esas declaraciones, voceros gubernamentales nicaragüenses hablaron el miércoles de un "autosecuestro" por parte de Robelo, pero el gobierno de Chamorro se apresuró a desmentir oficialmente esas interpretaciones.

ENT ✓
CR ✓

01-01

9303987

Nº
TI
P
FECH
VINCULACI

Clarin 150024
22.3.93
Costa Rica 65614 ✓
Nicaragua 66603 ✓
Embajadas 11163 ✓
Embajadores 11140 ✓

LOS SECUESTRADORES LIBERARON A TODOS LOS REHENES

Fin de la odisea en la sede de Nicaragua en Costa Rica

SAN JOSE, 21 (AFP, EFE, DPA y ANSA). — El comando antisandinista que desde el 8 del corriente mantenía bajo ocupación la Embajada nicaraguense en Costa Rica, dejó hoy en libertad a los últimos 10 rehenes que mantenían en cautiverio y desalojó la sede diplomática luego de extensas negociaciones con funcionarios llegados desde Managua.

El grupo, que había exigido 6 millones de dólares y la destitución del jefe del ejército, **Humberto Ortega** y del ministro de la Presidencia, **Antonio Lacayo**, obtuvo un botín de 250.000 dólares, pero el gobierno de **Violeta Chamorro** no accedió a remover a los funcionarios.

Tras nueve horas de negociaciones, entre el ministro de Gobernación nicaragüense, **Alfredo Mendieta**, y el cabecilla de grupo **José Manuel Urbina** los secuestradores desalojaron la sede diplomática con destino al Aeropuerto Internacional de San José, desde donde tomaron diversos destinos.

Agencia Reuter

Fuertemente armados y a bordo de un helicóptero MI 17, de fabricación soviética, donado en su momento por el ejército sandinista a Costa Rica, 4 de los cinco irregulares dejaron el aeropuerto a las 18.45 (hora local), rumbo a "cierto punto no revelado en Nicaragua", según el jefe de la Fuerza Pública costarricense, **Marino Donato**.

Por su lado, José Manuel Urbina, aguardaba el vuelo que lo llevaría hasta la República Dominicana, donde recibirá asilo, como producto de lo pactado entre las partes y con la mediación del secretario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, **Manuel Ventura**, el arzobispo de Managua, monseñor **Obando y Bravo** y el ministro de Seguridad costarricense, **Luis Fishman**.

A su regreso a Managua, el ministro Mendieta, se lamentó de "haber negociado con terroristas, de hacer concesiones y de no poder tomar otro tipo de actitud por salvaguardar la seguridad de los rehenes". Las declaraciones del funcionario contradijeron a las pronunciadas por voceros gubernamentales según las cuales solo se había accedido a pagar los 250.000 dólares.

Entre los diez últimos rehenes que fueron liberados hoy a la madrugada, se contaba el jefe de la misión diplomática nicaragüense, embajador **Alfonso Robelo**, quien la semana pasada hizo declaraciones afines con las demandas de la célula antisandinista. Pese a las versiones que aseguraban el pase a retiro del diplomático, Mendieta ratificó la confianza gubernamental hacia la lealtad de Robelo.

01-01

9303988

La Nacion - 150025
15-3-93
El Salvador - 507511
- 11163 - 12065 501889 11165 11245 11140 -

Las violaciones a los derechos humanos en El Salvador

La UN pide sanciones para varios militares, ex guerrilleros y civiles

SAN SALVADOR, 15 (AP). - La comisión ad hoc de las Naciones Unidas que investigó las violaciones a los derechos humanos en El Salvador produjo sus conclusiones y recomendó remover de la fuerza armada y de cualquier otra función pública de este país a 40 militares, así como sancionar de forma similar a ex jefes de la guerrilla -hoy dirigentes políticos- y a numerosos otros civiles.

En el informe, titulado "De la locura a la esperanza, la guerra de 12 años en El Salvador" menciona, entre otros, al ministro de Defensa, general René Emilio Ponce. El militar entregó el viernes su renuncia al cargo al presidente Alfredo Cristiani.

Este último manifestó su oposición a la difusión del informe afirmando que las personas nombradas en el mismo podrían ser objeto de represalias.

A los miembros del FMLN acusados de violar los derechos humanos la comisión les imputa responsabilidad "por la muerte de más de 11 alcaldes civiles".

Los juristas dijeron que han recibido "más de 800 denuncias sobre graves violaciones llevadas a cabo por el FMLN incluyendo casi 400 muertes y más de 300 desapariciones".

La comisión igualmente menciona a civiles "que cometieron abusos" y tuvieron vinculaciones con los escuadrones de la muerte. Entre ellos figuran Fernando Sagrera, Hans Christ, Rodolfo Antonio Parker Soto y Héctor Antonio Regalado.

Amenaza potencial

Los escuadrones de la muerte han sido operados por los militares y poderosos hombres de empresa, terratenientes y líderes políticos y son todavía una amenaza potencial para la convivencia en El Salvador, según el informe.

La comisión informa que estaba "particularmente preocupada por la estrecha relación entre los militares, asesinos a sueldo y extremistas dentro de la comunidad empresarial salvadoreña y algunas familias pudientes que han llegado a utilizar el recurso de matar para resolver disputas".

El mayor Roberto D'Aubuisson, fundador del la Alianza Revolucionaria Nacionalista (ARENA), el partido de Cristiani, ha sido el creador de esos escuadrones, agrega la comisión. Sostiene que D'Aubuisson, que murió de cáncer en 1992, ordenó el asesinato del arzobispo Oscar Arnulfo Romero en 1980.

La comisión formula también recomendaciones para mejorar el sistema judicial y el seguimiento de los derechos humanos.

Compensaciones materiales

Expresa que en el proceso de reconciliación nacional, la Justicia también requiere que las víctimas de las violaciones de ambos lados "sean publicamente reconocidas y objeto de compensación material".

La comisión formula "un llamado para la formación de un fondo especial hacia este fin y pide la erección de un monumento nacional "con los nombres de todas las víctimas de la guerra", así como una fecha anual para rendirles homenaje.

La comisión agrega que recibió información directa de 2000 testimoniantes en relación a 7000 víctimas. Adjuntó a su informe un anexo con más de 18.000 nombres de víctimas de la guerra.

Los juristas dijeron que han estudiado el asesinato por los militares de los sacerdotes jesuitas en 1989; 12 ejecuciones extrajudiciales; 3 desapariciones forzadas; las masacres de campesinos por la fuerza armada en El Mozote, Río Sumpul y El Calabozo; los asesinatos por los escuadrones de la muerte de monseñor Romero y tres personalidades más, y la violencia por parte del FMLN, que incluye la masacre de la Zona Rosa y el caso de militares sobrevivientes de un helicóptero derribado, entre otros.

El informe será formalmente entregado esta mañana al secretario general Boutros Ghali por los juristas, con la asistencia de delegados de ambas partes.

Antropólogos forenses estudian la fosa común con restos de hombres, mujeres y niños masacrados en 1981 por el ejército, en el pueblo de El Mozote (Reuter)

Cristiani rechazó un plazo de EE. UU. para disponer bajas

SAN SALVADOR, 15 (AFP). - El presidente de El Salvador, Alfredo Cristiani, rechazó hoy el plazo de una semana dado por los Estados Unidos para que retire a 15 oficiales del ejército acusados de violaciones a los derechos humanos, a cambio de obtener 11 millones de dólares en ayuda militar.

"Nosotros no nos vamos a sujetar a ningún período predeterminado por nadie, sino que tenemos que buscar en primer término lo conveniente para el país en general, y en segundo término para la institución militar en particular", afirmó Cristiani en rueda de prensa.

Peter Romero, encargado de negocios de la embajada norteamericana en San Salvador, declaró el domingo que Cristiani obtendrá la ayuda militar si en el curso de una semana aparta de la institución castrense a los últimos 15 militares, de un grupo de 103, mencionados en el informe de una comisión ad hoc.

La comisión, nombrada a raíz de los acuerdos de paz que pusieron fin en 1992 a casi 12 años de guerra civil, recomendó la depuración del grupo de militares involucrados en violaciones de los derechos humanos.

Pero, según Cristiani, "la estabilidad es la principal preocupación de El Salvador, no 11 millones de dólares, porque no tiene precio la paz en El Salvador".

Presiones y renuncia

Al mismo tiempo, el jefe de Estado dijo que no ha tomado ninguna decisión sobre la renuncia que le presentó el viernes el ministro de Defensa, general René Emilio Ponce.

En esa ocasión, Ponce denunció, sin entrar en detalles, presiones de los Estados Unidos, que suspendió la entrega de los 11 millones de dólares en asistencia militar.

Cristiani dijo que "nosotros no tomamos la decisión de cumplir o no con lo de la comisión ad hoc por las presiones de nadie; nuestro compromiso era cumplir con los acuerdos de paz, y nunca dijimos que habíamos hecho excepciones.

"Simplemente -aclaró- habíamos diferido la decisión en torno de algunos elementos". Y en ese sentido recalcó: "No nos vamos a sujetar a ningún período predeterminado por nadie."

Cristiani adelantó que en los próximos días enviará a Nueva York a un emisario para que explique al secretario general de las Naciones Unidas, Butros Ghali, el cronograma que aplicará para el retiro definitivo de los militares.

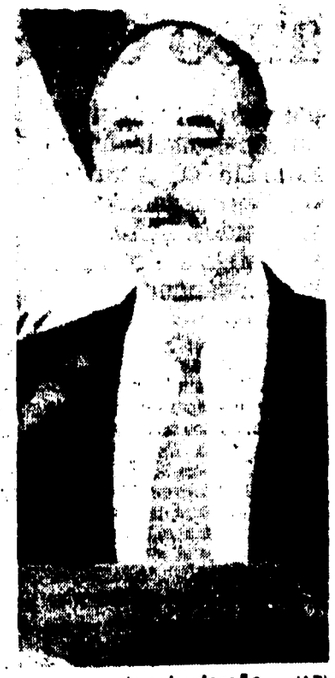

El mandatario salvadoreño (AP)

ENT ✓
CRU ✓
01 02
830388 4

Romero

NACIONES UNIDAS, 14 (AP). - La Comisión de la Verdad, creada por los acuerdos de paz para El Salvador, presenta en su informe entre otros "casos ilustrativos", el de monseñor Romero.

El 24 de marzo de 1980, el arzobispo de San Salvador monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, fue asesinado cuando oficiaba la misa en la Capilla del Hospital de la Divina Providencia.

La Comisión concluye lo siguientes:

1) El ex mayor Roberto D'Abuisson dio la orden de asesinar al arzobispo y dio instrucciones precisas a miembros de su entorno de seguridad, actuando como "escuadrón de la muerte", de organizar y supervisar la ejecución del asesinato.

2) Los capitanes Alvaro Saravia y Eduardo Avila tuvieron una participación activa en la planificación y conducta del asesinato, así como Fernando Sagrera y Mario Molina.

3) Amado Antonio Garay, motorista del ahora ex capitán Saravia, fue asignado para transportar al francotirador a la capilla. El señor Garay fue testigo de excepción cuando, desde un Volkswagen rojo de cuatro puertas, el asesino disparó una sola bala calibre 22 de alta velocidad para matar al arzobispo.

4) Walter Antonio "Musa" Alvarez, junto con el ex capitán Saravia, tuvo que ver con la cancelación de los "honorarios" del autor material del asesinato.

5) El fallido intento de asesinato contra el juez Atilio Ramírez Amaya fue una acción deliberada para desanimar que se esclarecieran los hechos.

6) La Corte Suprema asumió un papel activo que resultó en impedir la extradición desde los Estados Unidos, y el posterior encarcelamiento en El Salvador, del ex capitán Saravia. Con ello se asignaba, entre otras cosas, la impunidad respecto de la autoría intelectual del asesinato.

El culto popular a Romero

Resultado de la pesquisa en el asesinato de los seis jesuitas

NACIONES UNIDAS, 15 (EFE). - El asesinato de seis jesuitas en 1989, ordenado por el general René Emilio Ponce, ministro de Defensa de El Salvador hasta el viernes último, es "ilustrativo" de la violencia de las fuerzas armadas salvadoreñas contra los opositores, según la Comisión de la Verdad.

En el informe divulgado hoy en la UN la Comisión pidió la destitución en las fuerzas armadas de los implicados en el asesinato de los jesuitas de la Universidad Centroamericana de El Salvador (UCA) y en el encubrimiento del crimen.

Por haber ordenado asesinar a los jesuitas, el general Ponce; el viceministro de Defensa Orlando Zepeda; el ex viceministro de Seguridad Pública coronel Inocente Montano; el jefe del Estado Mayor, general Gilberto Rubio Rubio; el ex comandante de la Fuerza Aérea Juan Rafael Bustillo; el coronel Francisco Elena Fuentes, y el coronel Guillermo Benavides, deben ser destituidos de inmediato e inhabilitados "de por vida" a ocupar posiciones en la institución militar o fuerzas de seguridad.

Por su participación en el encubrimiento de dicho crimen, la Comisión mencionó al jefe del Estado Mayor del Ejército, general Gilberto Rubio Rubio ex comandante del Batallón Atlacatl coronel Oscar Alberto León Linares y al asesor legal del Alto Mando, doctor Rodolfo Antonio Parker Soto.

Al ex comandante de la Guardia Nacional General general Carlos Eugenio Vides Casanova se nombró por su papel en el encubrimiento del asesinato de cuatro monjas norteamericanas.

En la madrugada del 16 de noviembre de 1989 fueron asesinados a tiros en el Centro Pastoral de la Universidad Centroamericana (UCA), de San Salvador, seis jesuitas (cinco de ellos españoles) -el rector Ignacio Ellacuría, al vicerrector Ignacio Martín-Baró, así como Segundo Montes, Amando López, Joaquín López y López y Juan Ramón Moreno, la cocinera Julia Elba Ramos y su hija Celina.

Existe "sustancial prueba" de que la noche anterior, el entonces coronel Ponce -"en presencia de y en confabulación con" el general Bustillo, el entonces coronel Zepeda y los coroneles Inocente Orlando Montano y Francisco Elena Fuentes- dio al coronel Benavides "la orden de dar muerte" a Ellacuría "sin dejar testigos", aseguró la Comisión.

Miembros de las fuerzas armadas solían calificar a la Universidad Centroamericana como un "refugio de subversivos" donde, según Zepeda, se planificaba la estrategia terrorista del FMLN.

La operación del asesinato fue organizada por el entonces mayor Carlos Camilo Hernández Barahona y ejecutada por un grupo de soldados del batallón Atlacatl al mando del teniente José Ricardo Espinoza Guerra y el subteniente Gonzalo Guevara Cerritos, acompañados por el teniente Yusshy René Mendoza Vallecillos.

El coronel Oscar Alberto León Linares, comandante del batallón Atlacatl, "tuvo conocimiento del asesinato y ocultó pruebas incriminatorias", informó la Comisión.

Nueve militares fueron acusados y sólo Benavides y Mendoza Vallecillos fueron declarados culpables del asesinato. En este momento cumplen una sentencia de treinta años de prisión.

"Es injusto que sigan encarcelados mientras siguen en libertad 'los autores' intelectuales de los asesinatos y quien dio la orden de asesinar", manifestó la Comisión al pedir a las autoridades que acepten la solicitud de indulto para Benavides y Mendoza Vallecillos cursada por la Compañía de Jesús.

02-02

9303989

Nº. DOCU...
TITU...
PR...
FECH...
VINCUL...

La Nacion = 150025
15-3-93
El Salvador 507511
EE.UU = 65890
T. ... 11164
T. ... 13065

11302

Cristiani

Los EE. UU. emplazaron al gobierno salvadoreño

SAN SALVADOR, 14 (AFP).- La Casa Blanca dio una semana de plazo al gobierno salvadoreño para que cumpla con la depuración de 15 jefes militares mencionados por una comisión que investigó las violaciones a los derechos humanos, informó hoy el encargado de negocios de la embajada de los Estados Unidos, Peter Romero.

Romero, futuro embajador en San Salvador, dijo a la prensa que un recorte de 11 millones de dólares en la asistencia militar se ha producido con el fin de presionar al presidente Alfredo Cristiani para que cumpla con los compromisos que contrajo en los acuerdos de paz firmados con la guerrilla y que posibilitaron el fin de doce años de guerra civil.

"No podemos continuar con la asistencia militar sin una resolución de las recomendaciones hechas por la Comisión Ad Hoc. Todavía hay 15 que se quedan, pero si a partir de hoy y la semana próxima el gobierno puede arreglar el destino de los 15, podemos seguir cvon la asistencia militar", explicó Romero.

El viernes, el ministro de Defensa, general René Emilio Ponce, renunció a su cargo, tras cuestionar duramente a la Comisión Ad Hoc y argumentar que el gobierno estaba recibiendo "fuertes presiones".

La Comisión, integrada por los abogados salvadoreños Abraham Rodríguez, Reynaldo Galindo y Eduardo Molina, tras evaluar a un poco más de dos mil jefes militares, recomendó la salida de 103, acusados de graves violaciones a los derechos humanos.

Aunque el informe lo manejó en forma confidencial el presidente Cristiani, datos filtrados a la prensa en Nueva York consignaron que la lista la encabezan el ministro Ponce y su adjunto, el también general Orlando Zepeda.

Romero reconoció que Ponce jugó un papel "bastante clave" en las negociaciones de paz y en la ejecución de los acuerdos, pero reiteró que los Estados Unidos quieren en El Salvador un ejército "profesional, fuerte y que defienda al pueblo".

El gobierno norteamericano otorgó en 1992 unos 30 millones de dólares al ajército en ayuda militar y para el presente año tiene previsto el desembolso de 18 millones de dólares.

ENT...
CH...

01-01

9303990

FECHA
VINCULACIÓN
El Salvador - 5075.11
1163
13065
11140
11164
11302

Foto de archivo del velatorio del arzobispo de San Salvador, monseñor Oscar Arnulfo Romero, asesinado el 24 de marzo de 1980 por un francotirador ultraderechista.

Cristiani reclamó una amnistía para todos

SAN SALVADOR, 15 (AFP y AP). — Poco después de conocerse un informe sobre violaciones a los derechos humanos presentado en las Naciones Unidas, el presidente salvadoreño Alfredo Cristiani reclamó hoy el plazo de una semana dado por la administración norteamericana para depurar al ejército de los oficiales implicados y propuso una amnistía general para los jefes militares, policiales y ex comandantes guerrilleros.

"Ha llegado la hora de perdonarnos mutuamente por cualquier daño causado", declaró Cristiani en la cadena nacional de radio y televisión, tras explicar que una amnistía general y absoluta cerrará "todas las tentaciones de revanchismo o de represalia" en El Salvador.

En un avance televisivo sobre el informe de la Comisión de la Verdad, se señaló —entre otros oficiales— al ministro y viceministro de Defensa, generales René Emilio Ponce y Orlando Zepeda, como responsables de violaciones a los derechos humanos.

El presidente salvadoreño, que aún no se pronunció sobre la renuncia presentada por el ministro de Defensa el viernes pasado, agradeció hoy a Ponce "su colaboración en las negociaciones con el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)" y dijo que recibió una copia del informe pero que no había tenido tiempo de estudiarlo porque "es muy voluminoso."

En cuanto al plazo dado por los Estados Unidos para retirar a quince oficiales del Ejército, Cristiani aseguró que no se va a sujetar "a ningún período predeterminado por nadie".

Peter Romero, encargado de negocios de la Embajada norteamericana en El Salvador, había declarado el domingo que si no se aparta a los últimos 15 militares —de un grupo de 103 mencionados en el informe de una comisión ad hoc—, los EE.UU. recortarían la ayuda militar en 11 millones de dólares.

"La estabilidad es nuestra principal preocupación", afirmó Cristiani, "porque la paz no tiene precio". Sin embargo, en los próximos días enviará un emisario a Nueva York para que explique al secretario general de la ONU, Butros Ghali, el cronograma que aplicará para el retiro de los militares. Esa decisión, dijo Cristiani, "se vio diferida en torno a algunos elementos".

Al referirse a un eventual golpe de Estado, el presidente dijo que no existía tal posibilidad, pero que puede correrse peligro "si no se adoptan actitudes de madurez y reconciliación ante el informe de la Comisión creada por la ONU".

LA "COMISION DE LA VERDAD" INVO

Altos militares responsables de

LOS PRINCIPALES IMPLICADOS

Mayor Roberto D'Aubuisson

Uno de los fundadores de la oficialista Alianza Republicana Nacionalista (ARENA). Autor intelectual del asesinato del arzobispo de San Salvador, Oscar Arnulfo Romero, el 24 de marzo de 1980, y creador de los "Escuadrones de la muerte". Murió el año pasado

General René Emilio Ponce

Ex ministro de Defensa, cargo al que renunció el pasado viernes. Acusado de ordenar la muerte de seis jesuitas españoles el 16 de noviembre de 1989.

General Juan Orlando Zepeda

Viceministro de Defensa, también está acusado de formar parte del grupo que ejecutó a los jesuitas. Se sospecha que participó en el secuestro y en la desaparición de cientos de personas.

General Gilberto Rubio Rubio

Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. Es responsable de la seguridad interna y de la inteligencia militar.

General Juan Rafael Bustillo

Ex comandante de la fuerza aérea. Está retirado y es el agregado militar de la Embajada salvadoreña en Israel. También está acusado por el asesinato de los seis jesuitas.

General Francisco Elena Fuentes

Es el actual agregado militar de la Embajada de su país en Guatemala. Como sus compañeros de armas, la Comisión de la Verdad lo encontró culpable por el asesinato de los seis jesuitas el 16 de noviembre de 1989.

Joaquín Villalobos

Dirigente de la guerrilla del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN). Fue acusado de asesinar a decenas de alcaldes a mediados de los '80. Es miembro de la mesa ejecutiva del FMLN, convertido en 1992 en partido político.

Ana Guadalupe Martínez

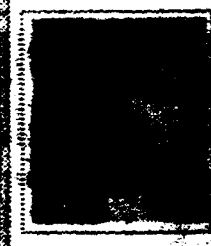

Igual que Villalobos

Revelador diálogo con Roberto D'Aubuisson

La escena se sitúa en el Hotel Maya, de Tegucigalpa. Es el 6 de enero de 1980.

Los personajes se van ubicando en el "lobby". Allí están el mayor Pablo Emilio Yanzon (Comandante Bellavista) y el coronel Enrique Bermúdez, ambos, altos oficiales de Somoza.

Pronto llegan los guatemaltecos Mario Sandoval Alarcón y Lionel Sisniega, líderes del Movimiento de Liberación Nacional, ultraderecha.

Noel Jarquín, el "Comandante Diablo" (que dirigió las operaciones antisandinistas en el Frente Sur), saluda a los presentes y dice:

—¿Quién falta?

—Roberto... ¿Cuando llega?, dice Bermúdez y en su rostro se nota una tranquila ansiedad, ese estado de ánimo que padecen quienes están a punto de pasar a la acción.

Sandoval Alarcón, con su voz apenas audible debido a la implantación de un aparato que le hace emitir los sonidos por la garganta (como una traqueotomía) se acerca a este cronista quien se hallaba circunstancialmente presenciando la escena.

—¿Usted estuvo en Nicaragua recientemente?

—Sí, don Alarcón.

Noel Jarquín mira fijamente. Trata de reconocer al interlocutor

El cronista le refresca la memoria. En junio de 1979, al calor de los combates entre la Guardia Nacional de Somoza y las fuerzas comandadas por Edén Pastora y Hugo Spadaffora, en el mismo Frente Sur, nos topamos ambos en el campamento de "Diablo".

Hablamos de la guerra, de la posición de Jimmy Carter, de Anastasio Somoza. "Diablo" me ayudó a cruzar la frontera con Costa Rica.

"Diablo" solo murmuró entonces: —¡Ah, es usted!

Del ascensor aparece Roberto D'Aubuisson. Saluda al cronista con un nervioso movimiento de cabeza que no le impide desplegar una metralleta debajo de su pulcro traje.

D'Aubuisson hace un guiño.

—Vamos Noel, nos esperan... Hay que ajustar la fecha.

El cronista queda intrigado.

El 24 de marzo de 1980 es asesinado en San Salvador el arzobispo Oscar Arnulfo Romero.

Viernes 17 de febrero de 1990. El cronista se encuentra con D'Aubuisson en el Aeropuerto Internacional de Panamá. La invasión norteamericana ya había pasado. Hablamos del proceso democrático salvadoreño y de las violaciones a los derechos humanos. Niega esas violaciones y le menciono expulsiones de profesores universitarios, el cierre de la Central de Trabajadores y el asesinato de sacerdotes jesuitas. Me mira y responde:

—Esos profesores y los trabajadores estaban conspirando contra el plan económico del gobierno. Y los jesuitas... bueno, usted ya sabe como son los jesuitas...

Mario Shilman

Copyright Clarín, 1990

Mayor Robert[illegible] "quien fue del [illegible] de la muerte"

POBO LEGIBLE
POBO LEGIBLE
9303994

Nº. D[illegible]
TITU.[illegible]
PE[illegible]
FECH[illegible]
VINCUL[illegible]

TAMBIEN A LOS JEFES GUERRILLEROS

El Salvador fueron peores crímenes

La Comisión de la Verdad, organismo dependiente de la ONU que investigó las atrocidades cometidas durante la guerra civil en El Salvador, difundió ayer su informe final sobre el sangriento conflicto. Entre los acusados figuran oficiales del más alto rango de las fuerzas armadas, dirigentes guerrilleros y empresarios vinculados a la derecha. El FMLN anticipó que asumirá las responsabilidades que surjan del documento. El presidente salvadoreño, Alfredo Cristiani, insistió en que se dicte una amnistía para todos los involucrados. El secretario general de la ONU, Butros Ghali, destacó la trascendencia del informe, que consideró crucial para la pacificación del país centroamericano.

NUEVA YORK y EL SALVADOR, 15 (AP, EFE, Reuter, AFP. **Julia Preston**, de "Washington Post", y **Stanley Meisler**, de "Los Angeles Times", especial para **Clarín**). — Oficiales del más alto rango, empresarios derechistas y dirigentes guerrilleros fueron los responsables de la mayor parte de las atrocidades y matanzas que se registraron durante los 12 años de guerra civil en **El Salvador**, según un informe dado a conocer oficialmente hoy por una comisión especial de las **Naciones Unidas** que investigó esos hechos.

La **Comisión de la Verdad**, formada en el marco de los acuerdos de paz e integrada por el ex presidente colombiano **Belisario Betancur**, el ex canciller venezolano **Reinaldo Figueredo Planchart** y el jurista estadounidense **Thomas Buergenthal**, elaboró un informe de 600 páginas bautizado "De la Locura a la Esperanza; la Guerra de 12 años en El Salvador".

Entre los acusados en el documento se cuentan el renunciante ministro de Defensa, general **René Emilio Ponce**; el viceministro de Defensa, general **Orlando Zepeda**; el jefe del Estado Mayor General, general **Gilberto Rubio**, el ex comandante de la fuerza aérea, **Juan Rafael Bustillo**, el ex viceministro de Seguridad Pública, **coronel Inocencio Montano** y al ex comandante del **Batallón Atlacatl, coronel Oscar Alberto López Linares**.

El informe también levanta cargos contra la guerrilla y destaca la responsabilidad del **Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional** en la consumación de "graves actos de violencia", entre ellos el asesinato de gran número de alcaldes oficialistas.

La Comisión de la Verdad sugirió que a varios de los dirigentes del Frente entre ellos los comandantes **Joaquín Villalobos, Ana Guadalupe Martínez y Jorge Martínez** se les prohíba por diez años el ejercicio de cualquier función pública.

Entre los principales casos investigados por el organismo de la ONU se cuentan el asesinato de seis sacerdotes jesuitas, su ama de llaves y la hija de esta, consumado en 1989 por orden del general **René Emilio Ponce**; la masacre de más de mil hombres, mujeres y niños protagonizada en 1981 por el ejército, operación en la que tuvo un papel protagónico el **Batallón Atlacatl**, unidad de elite entrenada por los Estados Unidos.

El secretario general de las Naciones Unidas, **Butros Ghali**, declaró en la sede del organismo mientras se daba a conocer el informe que "este representaba un paso trascendental para la reconciliación nacional". Ghali agregó que "los salvadoreños deben pasar por la catarsis de enfrentar la verdad, sin la cual no puede haber reconciliación".

02-02

930391

ENT
CRUZ
Nº. D
TITU
P
FECH
VINCU
La Nacion - 150025
17-3-93
El Salvador - 5075/11
= 65830
11163 11165 11245 11164 11302
50/889

Las violaciones a los derechos humanos en El Salvador

Denuncian que funcionarios de los EE. UU. obstruyeron la investigación

Publican un miembro de la comisión de la UN afirmó que debe analizarse la participación norteamericana en la guerra salvadoreña.

NACIONES UNIDAS, 16 (AP). – Ciertos funcionarios norteamericanos obstaculizaron la investigación de una comisión de las Naciones Unidas (UN) de algunas de las masacres y atrocidades cometidas en la guerra civil de El Salvador, dijo un alto funcionario norteamericano del grupo investigador.

Los miembros de la comisión de la UN se reunieron hoy con legisladores norteamericanos para analizar la cuestión de las obstrucciones, dijo Thomas Burgenthal, integrante de ese grupo.

Declinó dar ejemplos, pero una situación mencionada en el informe de la comisión aludió a la masacre, en noviembre de 1989, de seis sacerdotes jesuitas, su criada y la hija de la mujer.

Un asesor militar norteamericano que escuchó una conversación sobre la planificación del asesinato colectivo fue llevado por otro funcionario norteamericano a la oficina del coronel salvadoreño René Emilio Ponce, uno de los acusados de ordenar la muerte de los jesuitas, para una confrontación con funcionarios salvadoreños que negaron su versión, según el informe.

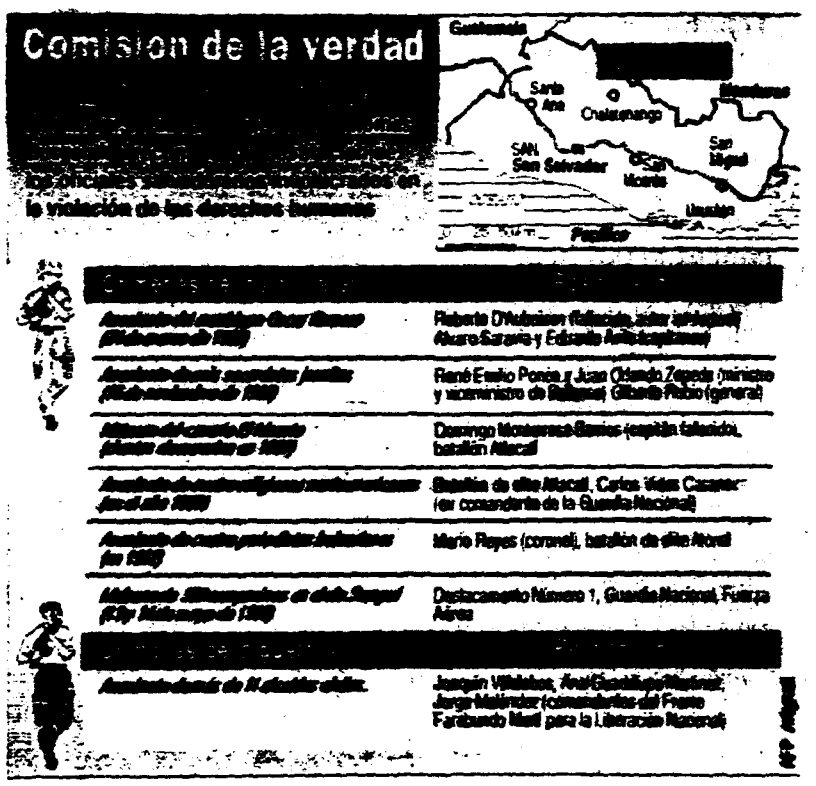

"Hubo ciertos períodos de falta de interés de los Estados Unidos por llegar al fondo de ciertas cosas que estaban ocurriendo", declaró ayer Burgenthal.

Manifestó que el Congreso de los Estados Unidos debería analizar la participación norteamericana en la guerra de El Salvador.

El informe de la "Comisión de la Verdad" de las Naciones Unidas emitido ayer dice que la mayor parte de los 75.000 muertos en la guerra fueron civiles sospechosos de tener inclinaciones [illegible] distinta, y en su mayoría fueron cometidos por militares [illegible] escuadrones de la muerte.

Crisis institucional

MADRID, 16 (AFP). – El [illegible] consultor [illegible] cer, miembro de la [illegible] UN, [illegible] el [illegible] jesuitas en la capital [illegible] en noviembre de 1989, fue [illegible] mente una crisis institucional.

Belascoar dijo que la [illegible] gación de la comisión fue [illegible] bido a la "latinidad [illegible]" y al "muro de silencio" que se [illegible] ció al principio.

"Finalmente, nosotros [illegible] siguió que la gente [illegible] do", agregó.

El informe de la [illegible] ministro de Defensa [illegible] René Emilio Ponce, [illegible] viceministro [illegible], y a [illegible] militares del [illegible] en los [illegible] asesinatos.

Belascoar [illegible] crímenes [illegible] contra [illegible] dor", aunque [illegible] sión" de que así [illegible]" conocido por individuos [illegible] no institucionalmente.

"En El [illegible] la última [illegible] el Oeste, para [illegible] el número [illegible] mantenimiento [illegible] a [illegible] continuidad", concluyó.

Cristiani propugna una amnistía

¿Y ahora, qué?: el presidente defiende el perdón a los acusados de cometer crímenes políticos por el informe de la UN; se anticipa que habrá un difícil debate legislativo.

SAN SALVADOR, 16 (EFE). – El informe de la Comisión de la Verdad sobre las atrocidades de la guerra civil de El Salvador no sorprendió al país centroamericano pero sus repercusiones pueden sacudir como una bomba a la vida política de esta nación.

Ninguna de las muchas reacciones que produjo el documento fue de asombro y la pregunta que parece flotar ahora en el ambiente es qué consecuencias tendrán las acusaciones, vertidas ante la UN con nombres y apellidos, contra los responsables de algunas de las páginas más sangrientas de la historia reciente.

De momento, las peticiones formuladas por varios sectores políticos y sociales anuncian un difícil debate legislativo sobre la concesión de una amnistía, la reactivación de procesos judiciales muy polemicos y un reajuste de altos cargos y liderazgos en el gobierno, el ejército y la izquierda.

La amnistía para los acusados de cometer crímenes políticos por el informe de la Comisión, divulgado el lunes en Nueva York, fue defendida insistentemente por el presidente Alfredo Cristiani.

Pero el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN), la antigua guerrilla que firmó la paz en enero de 1992 y se convirtió en partido político once meses después, se opuso a la medida aunque varios de sus dirigentes también se beneficiarían de ella.

Tampoco está de acuerdo con el perdón, sin que primero se haga justicia, la Iglesia Católica, que ha sufrido en su seno varios de los hechos de sangre más graves documentados en el informe de la Comisión, como el asesinato del arzobispo Oscar Romero, en 1980, y de seis sacerdotes jesuitas en 1989.

La aprobación de la amnistía que hace un año permitió que caminaran libremente por El Salvador los comandantes y combatientes guerrilleros dio lugar a un complicado proceso legislativo a pesar de que se hizo contra reloj para no incumplir los acuerdos de paz que se acaban de suscribir en México.

Como el informe de la Comisión ha echado nuevas luces sobre numerosos episodios sangrientos de los doce años de guerra (1980-1992), la Iglesia, la izquierda y expertos internacionales han pedido ya que se reactiven o abran procesos judiciales para que los casos sean examinados en los tribunales.

Reforma judicial

Pero todos coinciden en que antes de dar ese paso debe ser reformada la Justicia salvadoreña, lo que amplía el número y la dirección de las posibles consecuencuencias del informe en el seno del Poder Judicial.

El presidente de la Corte Suprema de Justicia es, además, acusado en el documento de obstruir la investigación de una matanza de cientos de campesinos perpetrada en 1981 en la zona de El Mozote.

La polémica que levantará la reapertura del caso Romero puede ser tan intensa como la polarización que los expertos y organismos internacionales ven aún en este país en lo que se refiere a su recientemente superado conflicto bélico.

Ponce y Villalobos

Como consecuencia directa del informe, el viernes presentó su renuncia el ministro de Defensa, general René Emilio Ponce, al que se responsabiliza por la muerte de los jesuitas.

Cristiani no ha dicho todavía que acepte esta renuncia ni ha hecho tampoco referencia a [illegible] tares con [illegible] y las Fuerzas [illegible] misión pidió [illegible] por considerarlos responsables de [illegible] varios episodios.

En [illegible], que en [illegible] sonó como uno de los [illegible] importantes de la [illegible] derecha, el informe produjo otro [illegible] quake [illegible] por las acusaciones [illegible] contra, entre otros, contra su dirigente [illegible] Villalobos.

El [illegible] pop[illegible] clas[illegible] con [illegible] cual[illegible] su o[illegible] culpable del asesinato de al menos [illegible]

La [illegible] diez años de [illegible] lilalobos, que supuso [illegible] de la política.

Arena

En el partido de [illegible] Alianza Republica[illegible] (Arena) que ya se [illegible] las elecciones del [illegible] imputaciones [illegible] Roberto D'Aubuisson [illegible] cuadrones de la [illegible] asesinato de Romero [illegible] bién como un [illegible]

9303992

Nº. DOC
IN
P
FE
VINCULACI

Clarum - 150024
9-3-93
El Salvador 507511 ✓
501789 ✓
11164 ✓
11302
11165 ✓
11245 ✓
11140 ✓

LLAMADO DE LA ONU AL GOBIERNO Y GUERRILLA SALVADOREÑOS

Cristiani cuestiona el informe sobre los derechos humanos

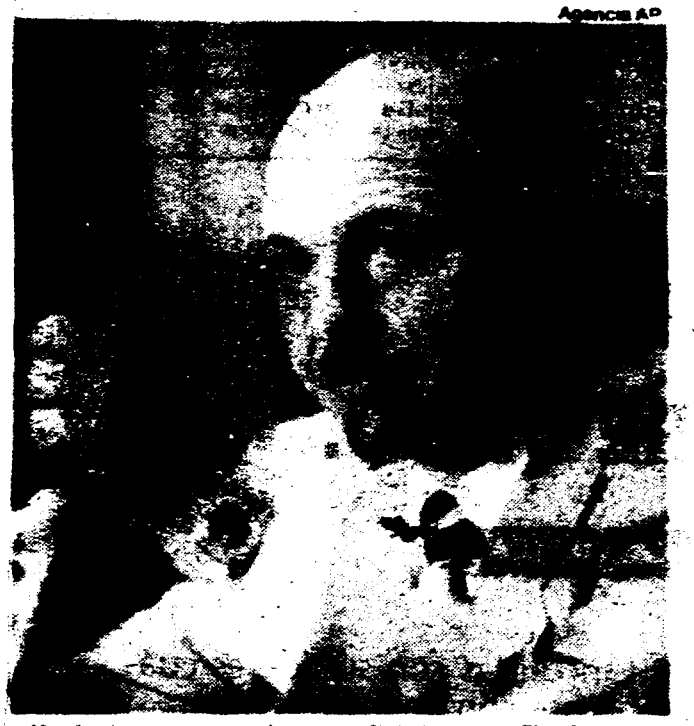

Agencia AP

Alfredo Cristiani, presidente de El Salvador: "El informe no responde al anhelo de reconciliación de los salvadoreños".

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas pidió al gobierno salvadoreño y al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional cumplir con las medidas recomendadas por la Comisión de la Verdad para castigar las violaciones de los derechos humanos cometidas durante la guerra civil de la década pasada. El presidente salvadoreño, Alfredo Cristiani, cuestionó el informe de la Comisión por ser solo una muestra de las atrocidades más graves y dijo que solo se cumplirá conforme con las leyes del país.

SAN SALVADOR Y NUEVA YORK, 18 (EFE y AFP). — El presidente salvadoreño, Alfredo Cristiani, cuestionó hoy, jueves, sorpresivamente el informe de la Comisión de la Verdad de las Naciones Unidas, que responsabilizó a jefes de la guerrilla y del ejército de crímenes y violaciones a los derechos humanos durante la guerra civil de la década anterior.

Mientras Cristiani declaraba hoy en un mensaje a la nación que el informe "no responde al anhelo de reconciliación de [illegible] del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas [illegible] gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) —la oposición— "cumplir con las medidas recomendadas por la Comisión".

En un informe publicado el lunes la Comisión de la Verdad, designada por la ONU, nombró a los jefes militares y rebeldes que debían ser expulsados de los puestos públicos "por lo menos 10 años". También recomendó que alrededor de 40 oficiales en servicio militar activo sean despedidos y marginados de la vida pública.

Cristiani manifestó que la Comisión de la Verdad, integrada por tres personalidades internacionales, analizó solo una "muestra" de las más graves violaciones a los derechos humanos y no la totalidad de lo ocurrido, "por lo que consideramos importante analizar el camino a tomar".

La declaración de hoy, aprobada de forma unánime por el Consejo de Seguridad, subraya "la necesidad de que los partidos, de conformidad con los Acuerdos de Paz, cumplan debidamente con las recomendaciones contenidas en el informe de la Comisión, así como los demás compromisos pendientes de ejecución".

Por su parte, Cristiani manifestó su posición con respecto al documento de la Comisión en la casa de gobierno, mediante un comunicado escrito que leyó a la prensa y que será transmitido esta noche por cadena nacional de radio y televisión.

En el comunicado Cristiani sostuvo que sus dudas no parten del hecho de que se haya señalado a personas específicas, sino que "no creo conveniente actuar sobre nuestra una parte del problema, prefiero buscar una solución global", enfatizó el mandatario, quién además propuso una amnistía general y absoluta para todos los individuos mencionados en el informe.

También recordó que [illegible] El Salvador se comprometió a cumplir con [illegible] daciones que emanaran de la Comisión de la Verdad, pero aclaró que "por supuesto que estas [illegible] de lo que el órgano ejecutivo tiene como sus atribuciones manteniéndonos siempre dentro del marco constitucional y las leyes vigentes de la República".

"Consideramos que [illegible] das, sean jurídicas o administrativas, a algunos [illegible] otros, por el simple hecho de no haber formado parte de la muestra que fue analizada por el informe no tengan que ser discriminados", aseguró Cristiani.

El informe también estableció la incapacidad y complicidad del sistema judicial y mencionó la renuncia de los 14 magistrados de la Corte Suprema de Justicia, incluso su presidente Mauricio Gutiérrez Castro, a quien señaló de poco profesional y obstructor de la aplicación de la justicia en diferentes casos de violaciones de los derechos humanos.

La Comisión de la Verdad atribuyó a los militares salvadoreños el 85 por ciento de las atrocidades cometidas durante la guerra civil, que se prolongó 12 años. El 10 por ciento fueron atribuidas a escuadrones de la muerte derechistas y el 5 por ciento a [illegible] izquierdistas. Según el informe, la mayoría de las 75000 personas que murieron en la guerra fueron víctimas de ellas.

9303993

ENTRADO [illegible]

CI-CA

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROCEDEN Clarín - 150024
FECHA D 22-3-93
VINCULACI El Salvador - 507511
11163
13065
11140
11164
11302

INVOLUCRA A JEFES MILITARES Y A GUERRILLEROS

El Congreso salvadoreño decretó la amnistía para los crímenes de guerra

SAN SALVADOR, 20 (ANSA, AFP, EFE y por **Tracy Wilkinson**, de "Los Angeles Times", especial para Clarín). — El **Congreso de El Salvador** aprobó hoy, domingo, por mayoría simple de votos (47 votos sobre 84), una **ley de amnistía general** para todos los dirigentes políticos, militares y guerrilleros involucrados en actos de **violación a los derechos humanos**.

La **aprobación del proyecto**, votada por los **partidos conservadores**, se realizó en una **sesión extraordinaria** que tuvo como marco, dentro y fuera del Congreso, fuertes **protestas de militantes de organizaciones populares** que mediante cantos recordaron lo frescas que están aún las heridas que dejó —junto con los casi **80.000 muertos**— la guerra civil iniciada en la década pasada.

La sesión tuvo que ser interrumpida debido a los desórdenes que estos grupos provocaron. Los gritos **"Justicia, sí. Amnistía, no"** silenciaron los discursos de los legisladores que trataban de justificar la "necesidad" de la ley.

A favor de la amnistía —amplia, absoluta e incondicional— votaron los partidos **Alianza Republicana Nacionalista** (ARENA), en el gobierno, y sus aliados de **Conciliación Nacional** y **Movimiento Auténtico Cristiano**, que sumaron **47 votos**; **en contra los Democristianos**, la **Convergencia Democrática** y la **Unión Democrática Nacionalista**, que solo pudieron llegar a **9 votos**. Además, se registraron **13 abstenciones**.

Los diputados de la oposición, aunque no estaban en contra de la ley de amnistía, pedían que fuera aprobada después que se cumplieran las recomendaciones de la **Comisión de la Verdad de las Naciones Unidas**, que investigó durante más de seis semanas los peores crímenes políticos ocurridos durante la guerra civil.

La Comisión fue integrada en el marco de los acuerdos de paz entre el gobierno y el opositor **Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional** (FMLN), que pusieron fin en 1992 a doce años de guerra civil.

Entre las recomendaciones más importantes de la comisión, cuyo informe fue publicado el lunes pasado, figuraban la destitución de los 14 magistrados de la Corte Suprema, acusados de encubrir asesinatos políticos, y la expulsión de los principales mandos del ejército, responsabilizados, entre otros cargos, por la matanza de seis sacerdotes jesuitas en noviembre de 1989.

Con respecto a esto último, el arzobispo de San Salvador, **monseñor Arturo Rivera Damas**, condenó hoy, durante la homilía dominical, el asesinato del arzobispo **Oscar Arnulfo Romero**, ocurrido el **24 de marzo de 1980**, por orden del fundador intelectual del partido gobernante, mayor **Roberto D'Abuisson**. "La reconciliación no es fruto de un decreto, sino de una actitud colectiva de todo un pueblo", manifestó Rivera Damas.

El informe también recomendó que los dirigentes políticos implicados en crímenes, entre ellos varios importantes dirigentes de la antigua guerrilla (FMLN), sean marginados de cargos públicos durante los próximos 10 años.

Una salvadoreña, que tiene 17 familiares desaparecidos, es confortada por una amiga. El Congreso decretó una amnistía para asesinatos y crímenes de guerra, la mayoría de ellos mencionados en el informe de la "Comisión de la verdad", de las Naciones Unidas.

ENT
CRUZ

9303994

01-01

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PAGS
FECHA DE
VINCULACIONES Venezuela 67380 /
I = 11163
TE = 13065 /

El Día - 150005
13-3-93
= 11164 /
= 11302 /

ENT
CRIZ

Las FF.AA. se negaron a garantizar la continuidad institucional en medio de 5 días de manifestaciones estudiantiles con 4 muertos.

Peligrosa inestabilidad se extiende por Venezuela

Caracas (Afp, Ap). Nuevos disturbios estudiantiles se registraron este viernes en Caracas, por quinto día consecutivo, así como en la centrooccidental ciudad de Barquisimeto, en la petrolera Maracaibo, y en la andina Mérida, según reportes concordantes.

En la víspera los disturbios se extendieron a once ciudades venezolanas, además de Caracas.

De lunes a jueves, los disturbios dejaron un saldo trágico de cuatro muertos.

Este viernes en Caracas los desórdenes se focalizaron en la ciudadela popular 23 de Enero, a menos de un kilómetro al oeste del presidencial Palacio de Miraflores, admitió el gobernador capitalino Antonio Ledezma.

Ledezma dijo que "habían ciertos inconvenientes" con estudiantes secundarios del colegio público Francisco Fajardo del 23 de Enero, ciudad popular de gigantescos bloques de apartamentos, cuyos habitantes generan a menudo violencia política y delincuencial.

En Barquisimeto, 260 km al sudoeste, la situación se agravó por la virulencia de enfrentamientos entre estudiantes y la policía, al punto que se paralizó el transporte público y hubo cierre de comercios.

La militarizada Guardia Nacional se apostó en diferentes puntos de la ciudad, para conjurar los disturbios.

En Mérida, 500 km al sudoeste, la protesta volvió a estallar en las calles, bajo la exigencia de que se mantenga la tarifa preferencial de transporte público, reclamo básico de los estudiantes.

Peligrosa inestabilidad

Un tercer golpe contra el gobierno del presidente Carlos Andrés Pérez surgiría de la inestabilidad del país, y las fuerzas armadas "no podemos garantizar nada", dijo el ministro de la Defensa, general Iván Jiménez Sánchez.

El ministro también expresó que "suena a amenaza" lo expresado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 1992, en cuanto a bloquear las naciones de la región cuyo sistema democrático sea interrumpido por la fuerza.

La declaración de Jiménez, difundida hoy por la prensa, fue la primera de un funcionario gubernamental sobre la posibilidad de un tercer intento de golpe, a sólo tres meses y medio del más reciente, ocurrido a fines de noviembre.

Miembros de la Comisión de Defensa del Congreso dijeron que la declaración acentuaba el clima de inestabilidad que parece vivirse en el país desde hace algunos días.

"Cuando existe la inestabilidad que tenemos en estos momentos... no podemos garantizar nada, porque la misma inestabilidad puede hacer que se ejecuten acciones no convenientes para el país", manifestó Jiménez.

Lo único que las fuerzas armadas pueden garantizar es que "haremos todo lo que esté a nuestro alcance para evitar que esas alteraciones ocurran", señaló.

Consultado por periodistas sobre la posición de la OEA contraria a los regímenes surgidos de la fuerza, Jiménez respondió que "eso suena a amenaza. Ya la OEA ha bloqueado otros países. Definitivamente, es una amenaza, algo lamentable que ocurra a las puertas del año 2000".

Uno de los principales defensores de esa posición ha sido Venezuela. Pero Jiménez agregó que "también es cierto que cada vez que se violentan las democracias de nuestros países se está violentando la libertad de los pueblos".

El ministro de la Defensa y los seis integrantes del alto mando militar se reunieron ayer por más de tres horas con el presidente Carlos Andrés Pérez, en el Palacio de Miraflores.

Al retirarse de la reunión Jiménez dijo que las fuerzas armadas "están atentas pero [illegible] en cuanto a los violentos disturbios estudiantiles contra el gobierno, que durante toda la semana han sacudido a varias ciudades provinciales, dejando cuatro muertos y un número indeterminado de heridos y detenidos.

Periodistas del diario El Informador, de Barquisimeto, dijeron ayer de mañana a The Associated Press que las calles céntricas de esa ciudad occidental estaban bajo control de la Guardia Nacional, para controlar protestas estudiantiles contra un previsto aumento en las tarifas de autobuses.

El clima de tensión se agravó ayer, cuando poco antes de que Pérez saliera del Congreso, tras dirigir su mensaje anual al Poder Legislativo, se produjo una batalla callejera a pedradas entre militantes oficialistas y de la oposición, ocasión en que la guardia militar del presidente disparó ráfagas de ametralladora al aire, provocando pánico entre los transeúntes. 9303995 v

AGITADO COMIENZO DEL ULTIMO AÑO DEL MANDATO DEL PRESIDENTE PEREZ

Barricadas de fuego en los alrededores de la Universidad Central de Venezuela, en Caracas, tras cinco días de movilización estudiantil en once ciudades del país.

El Estado contra el ciudadano Pérez

Caracas (Efe). El Estado venezolano promovió ante la Corte Suprema de Justicia una acusación por malversación y peculado contra el presidente Carlos Andrés Pérez, en un hecho sin precedentes en este país.

La Fiscalía General venezolana, en representación del Estado, solicitó el jueves a la Corte que, en vista de las pruebas aportadas en un legajo de 74 páginas, se pronuncie sobre si hay mérito para enjuiciar a Pérez.

"La responsabilidad del presidente es absolutamente clara para mí y por ese motivo intento el juicio", declaró el fiscal general, Jaime Escovar Salom.

El juicio de mérito tiene como objetivo examinar la seriedad de las pruebas del fiscal y que no haya sombras de dudas sobre el proceso en toda regla que eventualmente podría abrirle a Pérez ese mismo alto tribunal, explicó una fuente jurídica.

La Corte Suprema venezolana falló, el mismo jueves, contra Pérez, al anular por inconstitucional el juicio de guerra sumarísimo al que sometió a 110 inculpados en el intento de golpe de estado del 27 de noviembre de 1992.

CA-CA

Nº. DOCU...
TITULO ...
PROCE... Clarín 150024
FECHA ... 13-3-93
VINCULACIONES Venezuela - ... 67390
= 11163
... = 13065
= 11164
11302

Venezuela: afirman que nada asegura que no habrá otro golpe

CARACAS, 12 (ANSA, EFE, AFP y AP). — El ministro de Defensa de Venezuela, general **Iván Jiménez**, admitió hoy que **las fuerzas armadas "no pueden garantizar que no habrá otro golpe"**, debido a que "nada garantiza nada" en la situación de inestabilidad que actualmente reina en el país.

Las declaraciones del general Jiménez, que no originaron ninguna respuesta oficial, se transformaron en el epílogo de una semana muy difícil para el presidente, **Carlos Andrés Pérez**, y la democracia venezolana.

La reanudación de los disturbios estudiantiles —que provocaron cuatro muertos—, **una nueva petición del fiscal general ante la Corte Suprema para enjuiciar a Pérez por corrupción, los abucheos con que el mandatario fue recibido en el Congreso y la decisión del máximo tribunal de justicia de declarar anticonstitucionales los juicios sumarios iniciados a los golpistas del 27 de noviembre** —con condenas de hasta 20 años de prisión— **conformaron** un peligroso cerco que torna imprevisible el futuro institucional del país.

"Cuando existe la inestabilidad que tenemos en estos momentos... no podemos garantizar nada, porque la misma inestabilidad puede hacer que se ejecuten acciones no convenientes para el país", sostuvo el ministro de Defensa, pero aclaró que "haremos todo lo que esté a nuestro alcance para evitar que esas alternativas ocurran".

Consultado sobre la posición de la OEA (Organización de Estados Americanos) contraria a los regímenes surgidos por la fuerza, el general Jiménez opinó que **"eso suena a amenaza**. Ya la OEA ha bloqueado a otros países y definitivamente es una amenaza lamentable".

Por su parte, el oficialista partido **Acción Democrática** acusó al fiscal general de Venezuela, **Ramón Escovar**, de utilizar la petición de que se enjuicie al presidente Pérez por malversación de fondos públicos como una maniobra "con fines políticos personales".

El secretario del Comité Ejecutivo de AD, **Héctor Alonso**, manifestó que el fiscal Escovar "pretende hacer méritos para fomentar su candidatura presidencial".

Escovar pidió a la Corte Suprema venezolana que se pronuncie sobre si hay mérito para enjuiciar a Pérez por malversación y peculado, en un hecho sin precedentes en la historia del país.

El fiscal general responsabilizó al presidente por el manejo fraudulento de fondos reservados, con los cuales Pérez habría adquirido dólares a tasa preferencial, en 1989, para pagar gastos de la campaña electoral.

Dijo Escovar que contaba **"con todas las pruebas"** que como fiscal le correspondían presentar en un caso semejante y declaró que "la responsabilidad del presidente es absolutamente clara para mí"

Mientras tanto continuaron hoy, por quinto día consecutivo, los disturbios estudiantiles en varias ciudades venezolanas. **Caracas, Maracaibo y Mérida** fueron los centros de la violencia, que hasta el jueves se había extendido a once ciudades y provocó cuatro muertos.

Las calles de los principales conglomerados urbanos del país se encuentran bajo el control de la Guardia Nacional, en previsión de que las protestas se generalicen.

01-01

9303996

Clarín - 150024
14-3-93
Venezuela - 67390
11164
11362

EL PRESIDENTE VENEZOLANO ES ACUSADO POR

Carlos Andrés Pérez el cargo si lo decide

El presidente venezolano, Carlos Andrés Pérez, afirmó ayer que "no hay absolutamente ninguna posibilidad" de nuevos intentos de golpes de Estado en su país. Sin embargo, por primera vez en sus cuatro años de gobierno, Pérez se manifestó dispuesto a renunciar al cargo si así lo dictamina la Corte Suprema y el Senado, en caso de que prospere la acusación del fiscal general por malversación de fondos. "Yo hago lo que determine la ley. La Corte decidirá y luego el Senado decidirá, y lo que decidan yo haré", subrayó Pérez.

CARACAS, 13 (DPA, AFP y EFE). — Por primera vez, luego de superar dos intentonas golpistas, el presidente venezolano **Carlos Andrés Pérez** declaró hoy, sábado, que está dispuesto a **renunciar al cargo si así lo dictamina la Corte Suprema de Justicia.**

Pérez descartó también que haya posibilidades de nuevos intentos de golpes de Estado. **"El lamentable sector de oficiales antidemocráticos que pervivían en las Fuerzas Armadas se agotó, por lo que yo puedo decir a los venezolanos que no hay absolutamente ninguna posibilidad de que se produzca ninguna alteración como la que tuvimos el 4 de febrero y el 27 de noviembre de 1992"**, dijo Pérez.

El mandatario socialdemócrata, que enfrenta una acusación judicial por la presunta malversación de 17 millones de dólares, afirmó hoy que renunciará a su cargo si la Corte Suprema y el Parlamento demuestran su culpabilidad.

UNA GESTION AGITADA

- **Febrero '89**: un mes después de su asunción, y como consecuencia de un durísimo plan de ajuste, estalla el "Caracazo". Cientos de muertos, heridos y detenidos por la ola de saqueos y violencia en la capital venezolana.
- **Febrero '92**: un intento de golpe contra Pérez protagonizado por militares de grado medio, liderados por el teniente coronel Hugo Chávez, fracasa luego de diez horas de lucha. Unos 600 militares estuvieron implicados en el frustrado derrocamiento del presidente.
- **Abril '92**: masivas protestas contra la política económica. Varios ex presidentes y la oposición exigen la renuncia de Pérez, quien ordena la detención de antiguos jefes guerrilleros con la acusación de desestabilización.
- **Noviembre '92**: nuevo intento de golpe, esta vez más sangriento y con mayor apoyo civil. El movimiento sedicioso fracasa y los implicados son juzgados por la justicia militar. El arco político opositor renueva sus pedidos de renuncia al Presidente o la reducción de su mandato.
- **Marzo '93**: disturbios estudiantiles en varias ciudades. La fiscalía general pidió a la Corte Suprema que se enjuicie a Pérez por malversación de fondos, al mismo tiempo que el máximo tribunal declaró inconstitucional el juicio a los protagonistas de la intentona de noviembre. El ministro de Defensa, general Iván Jiménez, admitió que nada garantiza que no habrá otro golpe.

01-03
9303997

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROCESO
FECHA DE
VINCULACION

MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

dijo que abandonará la Corte Suprema

Pérez reveló a la prensa que envió una carta a la máxima instancia judicial en la que pidió que declare **"materia de urgencia** (al pedido de juicio presentado por el fiscal) **para que en el tiempo más breve posible, de acuerdo con sus maneras de entender la situación, resolvieran si había mérito o no para enjuiciar al presidente"**.

Sin embargo, volvió a desmentir enérgicamente la supuesta malversación, y afirmó que, como ya señaló hace tres días, utilizó ese dinero para gastos de seguridad en el exterior.

"Yo hago lo que determine la ley, tengo que aceptar todas las contingencias, la Corte decidirá y luego el Senado decidirá, y lo que decidan yo haré", subrayó el jefe de Estado.

De acuerdo con la legislación venezolana, es la Corte Suprema la que deberá decidir en primer lugar la validez del pedido de juicio. Esta decisión deberá ser refrendada por el Senado, que tendrá entonces el poder para decidir la destitución del jefe de Estado a fin de someterlo a juicio político.

La estabilidad de Pérez en el cargo se vio amenazada en tres oportunidades: poco después de su asunción, durante el estallido social conocido como "caracazo" en febrero de 1989 y en los dos intentos golpistas cometidos por grupos militares durante 1992. Pérez ha gobernado además estos cuatro años con un nivel de apoyo popular prácticamente nulo y bajo crecientes presiones para presentar su renuncia. Sin embargo, hasta el día de hoy, Pérez había descartado siempre de plano la posibilidad de acortar su mandato.

"Soy un hombre que estoy ante la historia, que he demostrado mi firmeza democrática. No desconoceré jamás una decisión de cualquier autoridad del país", afirmó hoy.

"No ocurriré el bulto a ninguna responsabilidad", subrayó el mandatario al ser interrogado sobre sus próximos pasos en caso de prosperar la acusación, que también involucra al ex ministro del Interior **Alejandro Izaguirre**, y al ex secretario de la presidencia **Reinaldo Figueredo**.

El anuncio realizado hace dos días por el fiscal general, **Ramón Escovar Salom**, de que el martes próximo presentará un pedido de antejuicio de mérito ante la Corte Suprema por el caso, volvió a convulsionar la de por sí frágil situación política venezolana.

Hace dos meses, la Corte Suprema ya desestimó un pedido de juicio político realizado por el opositor partido izquierdista **Causa Radical**, por el mismo caso, afirmando que no se habían cometido irregularidades en la solicitud de los fondos al Banco Central ni en su empleo reservado.

Pérez dijo hoy que este nuevo pedido de antejuicio es **"la última carta"** de quienes pretenden desalojarlo del poder tras el fracaso de denuncias similares realizadas hace algunos meses y de dos intentos de golpe de Estado.

Pérez hizo también referencia a las declaraciones formuladas este viernes por el ministro de Defensa, **Iván Darío Jiménez**, quien admitió que las fuerzas armadas no pueden garantizar que no habrá otro golpe, debido a que en la inestabilidad existente **"nada garantiza nada"**.

En su conferencia de prensa transmitida hoy en cadena por radio y televisión, Pérez aseguró que lo que el ministro en realidad había dicho fue que **"si el país persistía en inestabilidad permanente, no podía garantizar nada, pero que las fuerzas armadas harían todos los esfuerzos por impedir que aquí pudiera de alguna manera romperse el orden constitucional"**.

01

02

9303997

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PAIS
FECHA
VINCULACION

Interrogantes para una crisis

¿Por qué se pide enjuiciar al Presidente?

—Los acusadores afirman que Carlos Andrés Pérez utilizó indebidamente fondos destinados a la seguridad del Estado, que tienen carácter secreto, y cuya administración por parte del presidente y su ministro del Interior es discrecional. Así lo establece la Constitución.

¿Cuánto dinero habría utilizado indebidamente?

—Se trata de 250 millones de bolívares que a principios de 1989, días después de la asunción de Pérez, fueron convertidos en 17,2 millones de dólares con una tasa preferencial que era un tercio de la prevaleciente entonces en el mercado libre.

¿Cuáles son los argumentos de ambas partes?

—Un argumento que utilizan quienes acusan al presidente por esa operación es que se realizó cuando el propio gobierno alegaba que el país había quedado sin reservas efectivas, y solo días antes de cerrar la oficina que administraba la asignación de divisas a precio preferencial. El gobierno dice que actuó estrictamente en el marco de la legislación vigente en el momento de los hechos. También acusan a Pérez de haber utilizado fondos del gobierno para financiar gastos de su campaña por la presidencia.

¿Quiénes buscan enjuiciar a Pérez?

—Dos diputados de un partido llamado Causa Radical intentaron hacerlo el año pasado sobre la base del mismo caso, y pidieron que la Corte Suprema se pronunciara sobre si la demanda era procedente. La Corte dijo que la demanda carecía de elementos que la justificaran. El jueves pasado, el fiscal general de la República, una de las más altas autoridades administrativas del país, pidió formalmente a la Corte Suprema de Justicia un "antejuicio de mérito" a Pérez y a dos de sus ahora ex colaboradores.

¿Hay una fecha fija para que se pronuncie la Corte?

—No. La Constitución dice en su artículo 215 que entre las atribuciones del máximo tribunal está la de declarar si hay o no mérito para el enjuiciamiento del presidente de la República o quien ocupe su lugar, y, en caso afirmativo, continuar examinando la causa, previa autorización del Senado, hasta emitir una sentencia.

¿Qué repercusiones políticas tiene el caso?

—Es difícil establecerlo, pero acentúa la inquietud en un país que el año pasado vivió dos intentos fallidos de golpe militar, uno el 4 de febrero y otro el siguiente 27 de noviembre. El pedido surge en medio de un alud de manifestaciones estudiantiles que esta semana dejaron un saldo de dos muertos y un número impreciso de heridos.

¿Es posible un tercer intento de golpe?

—La pregunta ha sido planteada numerosas veces. Las autoridades han respondido reiteradamente que no. Pero esta semana, el ministro de Defensa, citado por el diario "El Nacional", declaró: "Cuando existe la inestabilidad que tenemos en estos momentos, nada garantiza nada".

03-03

9303992

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PERIODICO La Nacion - 150025
FECHA 17-3-93
VINCULACION Venezuela 67390 ✓
T. = 11163 ✓
TE = 13065 ✓
1
2

Se intensifican las medidas de seguridad en Caracas

CARACAS, 16 (UPI).– Poco después de que varios terroristas que llevaban fusiles automáticos robaron un camión de la Guardia Nacional cerca de la capital venezolana, hoy se intensificaron las medidas de seguridad en los aeropuertos, donde se encuentra el avión del presidente, Carlos Andrés Pérez, por temor a un atentado.

Pablo Campos afirmó que hubo intercambio de disparos entre los ocupantes de los automóviles y los militares.

Uno de los vehículos fue hallado abandonado horas después.

El gobierno venezolano descartó que la orden de aumentar las medidas de seguridad en los aeropuertos, donde se encuentra el avión del presidente, Carlos Andrés Pérez, se deba al temor de que ocurra un atentado.

Al referirse a [illegible] central, un vocero oficial [illegible] trol, un vocero oficial [illegible] trata de "simples rumores" y de "un recordatorio a los jefes de los aeropuertos de extremar [illegible] ridad y la vida del [illegible]

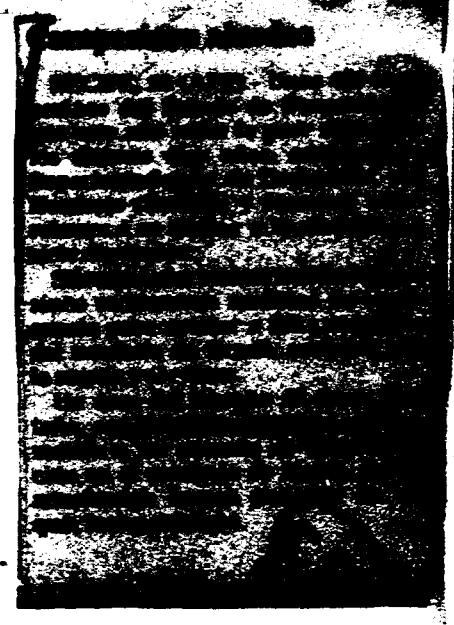

ENTRADO ✓
CRUZ ✓

01-01

9303398 X

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROC.
FECHA
VINCULACION

Caracas 150024
17-3-93
Venezuela 67390 ✓
I 11164 ✓
M 11302 ✓
J 11640

ACCION DEMOCRATICA ACEPTA ANTICIPAR LA

El oficialismo vene

salida honrosa para

La Corte Suprema venezolana comenzó ayer a analizar el pedido de juicio político elevado por la Fiscalía General contra el presidente Carlos Andrés Pérez, una decisión considerada clave para el futuro institucional del país. Sectores del partido gobernante Acción Democrática sumaron su voz a los reclamos de un adelanto de las elecciones y un acortamiento del mandato presidencial. En un clima de creciente inquietud social, protestas estudiantiles dejaron ayer un saldo de por lo menos 20 detenidos y 8 heridos.

CARACAS, 16 (EFE, DPA, AP y AFP). — Sectores del partido gobernante **Acción Democrática** (AD) se sumaron hoy a los reclamos para **anticipar las elecciones en Venezuela**, de modo que el mandato del presidente **Carlos Andrés Pérez** resulte acortado sin que signifique riesgo alguno para el sistema democrático.

A pocos días de que el mandatario expresara su disposición a renunciar en caso de que se determine su culpabilidad en un caso de corrupción, la **Corte Suprema** anunció que hoy empezó a analizar el **pedido de juicio político** elevado por la **Fiscalía General** contra Pérez por **presunta malversación de fondos**, otra cuestión candente y decisiva para el sistema institucional venezolano, amenazado durante el último año por dos intentonas golpistas.

Humberto Celli, presidente de AD y reconocido opositor interno de Pérez, propuso adelantar los comicios generales (previstos para diciembre de este año) en una reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo de la agrupación en la que estuvo presente el jefe del Estado.

El portavoz del partido gobernante, **Luis Emilio Rondón**, no confirmó ni negó la petición de adelantar las elecciones cuando se lo consultó directamente sobre el asunto. En forma deliberadamente escueta, Rondón se limitó a decir que fue una reunión de trabajo donde se analizó la solicitud a la Corte Suprema del fiscal general, **Ramón Escovar Salom**, de abrir un juicio al jefe del Estado y a dos de sus exministros por la supuesta malversación **de 17 millones de dólares de una partida secreta**.

Presidente Carlos Andrés Pérez: acosado por la oposición y la crisis, podría anticipar su retiro del poder.

Pero otras fuentes aseguraron que Celli declaró que el presidente "está **acorralado jurídica y políticamente**" tras la petición del fiscal.

Según el presidente de AD (socialdemócrata), la situación del país es "altamente delicada" como consecuencia de "maniobras que se vienen gestando" para "desprestigiar" a Pérez.

Celli señaló que el problema de la partida secreta "se enrareció" por culpa del gobierno y, aunque descartó que hubiese habido malversación de fondos, indicó que los funcionarios y ex miembros de la administración que declararon sobre el caso cayeron en **graves contradicciones sobre el destino de los fondos**.

La propuesta concreta de Celli es **adelantar los comicios generales en cuatro meses**, tal como sucedió en la Argentina cuando el presidente **Raúl Alfonsín** convocó a elecciones y entregó el poder a **Carlos Saúl Menem** el 8 de agosto de 1989, cinco meses antes del plazo constitucional.

De prosperar la solicitud del fiscal ante el máximo tribunal del país, ello significará la **salida automática de Pérez de la presidencia**.

La petición de adelantar las elecciones ha cobrado fuerza tras los **fuertes rumores sobre un tercer intento de golpe de Estado**, al estilo de los que ocurrieron el 4 de febrero y el 27 de noviembre del año pasado.

ENT
CRU

01-01

9303999

Nº. DOCUM...
TITULO
PRO...
FECH...
VINCUL...

Clarín 150024
17-3-93
Venezuela 67390
F. = 11164
M. = 11302
11640

ACCION DEMOCRATICA ACEPTA ANTICIPAR LAS ELECCIONES

El oficialismo venezolano procura una salida honrosa para Carlos Andrés Pérez

La Corte Suprema venezolana comenzó ayer a analizar el pedido de juicio político elevado por la Fiscalía General contra el presidente Carlos Andrés Pérez, una decisión considerada clave para el futuro institucional del país. Sectores del partido gobernante Acción Democrática sumaron su voz a los reclamos de un adelanto de las elecciones y un acortamiento del mandato presidencial. En un clima de creciente inquietud social, protestas estudiantiles dejaron ayer un saldo de por lo menos 20 detenidos y 8 heridos.

CARACAS, 16 (EFE, DPA, AP y AFP). — Sectores del partido gobernante **Acción Democrática** (AD) se sumaron hoy a los reclamos para **anticipar las elecciones en Venezuela**, de modo que el mandato del presidente **Carlos Andrés Pérez** resulte acortado sin que signifique riesgo alguno para el sistema democrático.

A pocos días de que el mandatario expresara su disposición a renunciar en caso de que se determine su culpabilidad en un caso de corrupción, la **Corte Suprema** anunció que hoy empezó a analizar el **pedido de juicio político** elevado por la **Fiscalía General** contra Pérez por **presunta malversación de fondos**, otra cuestión candente y decisiva para el sistema institucional venezolano, amenazado durante el último año por dos intentonas golpistas.

Presidente Carlos Andrés Pérez: acosado por la oposición y la crisis, podría anticipar su retiro del poder.

Humberto Celli, presidente de AD y reconocido opositor interno de Pérez, propuso adelantar los comicios generales (previstos para diciembre de este año) en una reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo de la agrupación en la que estuvo presente el jefe del Estado.

El portavoz del partido gobernante, **Luis Emilio Rondón**, no confirmó ni negó la petición de adelantar las elecciones cuando se lo consultó directamente sobre el asunto. En forma deliberadamente escueta, Rondón se limitó a decir que fue una reunión de trabajo donde se analizó la solicitud a la Corte Suprema del fiscal general, **Ramón Escovar Salom**, de abrir un juicio al jefe del Estado y a dos de sus ex ministros por la supuesta malversación de **17 millones de dólares de una partida secreta**.

Pero otras fuentes aseguraron que Celli declaró que el presidente "está **acorralado jurídica y políticamente**" tras la petición del fiscal.

Según el presidente de AD (socialdemócrata), la situación del país es "altamente delicada" como consecuencia de "maniobras que se vienen gestando" para "desprestigiar" a Pérez.

Celli señaló que el problema de la partida secreta "se enrareció" por culpa del gobierno y, aunque descartó que hubiese habido malversación de fondos, indicó que los funcionarios y ex miembros de la administración que declararon sobre el caso cayeron en **graves contradicciones sobre el destino de los fondos**.

La propuesta concreta de Celli es **adelantar los comicios generales en cuatro meses**, tal como sucedió en la Argentina cuando el presidente **Raúl Alfonsín** convocó a elecciones y entregó el poder a **Carlos Saúl Menem** el 8 de agosto de 1989, cinco meses antes del plazo constitucional.

De prosperar la solicitud del fiscal ante el máximo tribunal del país, ello significará la **salida automática de Pérez de la presidencia**.

La petición de adelantar las elecciones ha cobrado fuerza tras los **fuertes rumores sobre un tercer intento de golpe de Estado** al estilo de los que ocurrieron el 4 de febrero y el 27 de noviembre del año pasado.

ENT...
CRUZ...

01-01

9303999

Nº. DOCU

TITULO

PROCEDE La Nacion - 150025

FECHA 18-3-93

VINCULACI Venezuela = 67390 x

11164 x

11640 x

Renunció el procurador general de Venezuela

Consecuencias: analistas políticos señalaron que la dimisión de Nelson Socorro representa un duro golpe para el presidente Carlos Andrés Pérez.

CARACAS, 17 (AP). – La renuncia del procurador general Nelson Socorro fue calificada de duro golpe para el presidente Carlos Andrés Pérez, que deberá hacer mayores esfuerzos para probar su inocencia, frente a los que reclaman que se lo juzgue por corrupción.

"La renuncia del procurador fue el gesto de un hombre honesto, con valentía", dijo Teodoro Petkoff, diputado y dirigente del partido Movimiento al Socialismo (MAS) en una entrevista con la emisora Radio Caracas Radio.

Socorro, que antes de asumir el cargo era asesor jurídico del Congreso, dijo que se manejaron muchas informaciones que daban cuenta de que su despacho no tenía todos los datos sobre una denuncia que implica a Pérez en un caso de "malversación de fondos" y "peculado".

"En consecuencia, mi renuncia tiene su punto central en un asunto de respeto por uno mismo", dijo Socorro.

Al ser consultado por el diario El Universal sobre si el Poder Ejecutivo le había proporcionado toda la información del caso, Socorro dijo que "en esa línea de pensamiento, creo que el Ejecutivo debió ser más cuidadoso", pero declinó entrar en detalles.

Socorro, uno de los más cercanos colaboradores del presidente, dijo en comunicados difundidos por la agencia oficial Venpres que Pérez no estaba sujeto a interpelaciones por parte del Congreso, que le solicita al mandatario que aclare por qué y en qué había utilizado los 17,2 millones de dólares.

Rumores varios

CARACAS, 17 (ANSA). – "[illegible] salió rumbo a [illegible] el presidente Carlos Andrés Pérez", "El [illegible] de Defensa [illegible]", "[illegible] el fuerte Tiuna y [illegible] del Zulia y la base [illegible] dor en Maracay", son sólo algunos de los rumores que cada día circulan en Venezuela.

Mientras que en el propio oficialismo hay sectores que impulsan el adelanto de elecciones, previstas para diciembre próximo, y así permitir una salida "honrosa" de Pérez, hay sectores claramente empleados en una campaña de rumores, que incluyen prenuncios de golpe de Estado.

Ayer una sesión de la Asamblea Legislativa en Maracay, a apenas 80 kilómetros de Caracas, fue suspendida intempestivamente luego de que una versión indicó que unidades militares avanzaban sobre la capital.

A la misma hora, el comandante de la base aérea Francisco de Miranda, en Caracas, general Gonzalo Gómez, debió aclarar que en ese lugar reinaba la normalidad, ante rumores en contrario.

La ciudadanía está especialmente sensibilizada y los medios de comunicación alertas.

ENT

CRUZ

01-01

9304000

Nº D
TI
P
FE H
VINCUL

La Nacion - 150025
17-3-93
EE.UU 65890

El déficit en los Estados Unidos

Por Robert Burns

WASHINGTON (AP) – Los Estados Unidos nacieron en medio de la deuda –el precio que tuvo que pagar por su independencia– y han tenido déficit durante la mayor parte de su historia.

En el comienzo, el debate era si se debía eliminar la deuda de 77 millones de dólares en que habían incurrido las colonias durante la guerra contra los británicos y cuál era la mejor forma de hacerlo.

Hoy en día, el presidente Bill Clinton y el Congreso discuten sobre cómo se debe reducir la inmensa deuda, añadiendo un nuevo capítulo a un debate que ha resonado en el transcurso de la historia de la nación.

Lo que es sorprendentemente diferente hoy, por supuesto, es la magnitud de la deuda nacional actualmente por encima de los 4,1 billones de dólares–, cuatro billones más de lo que la nación consiguió acumular en sus primeros 158 años de existencia.

Los 77 millones de deuda nacional parecían bastante considerables en 1789: 38 veces más que el ingreso gubernamental total de ese año, mientras que en la actualidad la deuda nacional es menos de cuatro veces el tamaño de los ingresos del gobierno.

Sin embargo, si la cifra se considera desde otro ángulo, en el presente el gobierno tendrá que tomar prestado cada día del año más de 10 veces la cifra de la deuda de 1789 para pagar sus facturas.

"La verdadera irresponsabilidad fiscal es un asunto muy reciente", dijo Rudolph G. Penner, que fue el principal economista de la Oficina de Presupuesto del presidente Gerald Ford.

Todo esto invita a una pregunta sencilla: ¿por qué?

La culpa

Es popular en estos días echar la culpa a la falta de entendimiento entre el gobierno y el Congreso o a las reducciones impositivas del presidente Ronald Reagan y su incremento del gasto de defensa en los años ochenta.

Ambos hechos contribuyeron sin duda al problema, pero las causas son más profundas. Una es la carga financiera de los beneficios de los ancianos, entre ellos el seguro de salud Medicare, que se inició a mediados de los años sesenta.

El gobierno gastó 2000 millones de dólares en Medicare en 1967; el año último gastó 120.000 millones. La seguridad social creció diez veces en el mismo período. Los impuestos para pagar por estos y otros programas subieron, pero no al ritmo de los gastos.

Durante un encuentro electoral, el multimillonario Ross Perot vinculó la deuda con "una tía loca que tenemos encerrada en el sótano". Pero está lejos de ser el primer norteamericano que considera los déficit como objetable.

"Eliminar la deuda fue una obsesión nacional" a fines del siglo pasado, escribió James D. Savage en su libro "Balanced Budgets and American Politics" (Presupuestos equilibrados y la política norteamericana).

El presidente James Polk calificó en 1847 los déficit federales de "influencia destructora".

Cerca de 50 años después, el presidente Benjamin Harrison calificó la deuda de "criminal".

Este tipo de sentimientos tienen numerosos ecos hoy en día. El déficit presupuestario para este año solamente es de 320.000 millones, el mayor que toda la deuda acumulada por la república desde que fue fundada hasta 1864.

En los años formativos de los Estados Unidos, era fácil localizar la causa de la deuda: era dinero prestado para luchar por la independencia.

El tema, entonces como ahora, era si se debía pagar la deuda y cómo hacerlo.

Algunos Estados, sobre todo en el Sur, pensaban que lo mejor era no pagar, pero al final prevalecieron en la disputa.

Hamilton

El problema fue resuelto en 1790. Alexander Hamilton, el primer secretario de Finanzas, tuvo la idea política: forjó que el gobierno federal asumiera las deudas de los Estados durante la guerra [illegible] la capital [illegible] ción de [illegible] Presidente, [illegible] Jefferson, [illegible] para [illegible] que se [illegible] plan.

Aunque el [illegible] de [illegible] por [illegible] der, la deuda nacional siguió creciendo.

De los 77 millones [illegible] [illegible] [illegible]

Nº
TI
P
FECH
VINCUL

La Nacion - 150025
18-3-93
EE.UU - 65890

Clinton modifica su política hemisférica

WASHINGTON, 17 (AP). - El presidente Bill Clinton dijo a los militares haitianos que abandonaran el poder, pero dijo que el fallido golpe no significaba que Estados Unidos iban a dejar Haití y continuar con la carta de la Organización de Estados Americanos.

Ello implica un más profundo viraje en la política latinoamericana de los últimos 12 años, en los cuales desde Granada, Panamá, a Nicaragua, Haití, y El Salvador, los gobiernos de Washington no dejaron sus decisiones por la fuerza ajenas a la acción social socialista.

Clinton expresó en la cuestión del golpe fijo, pide la devolución del poder a Aristide que "esto debe volver a suceder lo más pronto posible, pero la forma en que se realice [illegible]".

"El canciller haitiano representa a las Naciones Unidas y a la Organización de Estados Americanos que han estado trabajando la restauración del orden democrático haitiano por la vía del derecho internacional.

"En justicia creo que deben ser la UN y la OEA las que determinen la fecha [illegible] no creo que sea [illegible] para el propio Aristide que los Estados Unidos actúen de otra forma", declaró Clinton.

Clinton tuvo también un gesto de apertura al decir que el retorno del orden institucional sería acompañado por un paquete quinquenal de 1000 millones de dólares para estabilizar la democracia haitiana.

Cifra significativa

La cifra puede parecer insignificante para otros países de la región, pero el solo pago mensual del servicio [illegible] equivale a casi [illegible] millones de dólares anuales durante cinco años a la economía haitiana.

Clinton fue duro en sus declaraciones militares, exigiendo los cambios [illegible] que [illegible] el golpe.

"A los que obstruyen la restauración de la democracia -dijo Clinton- deseo decirles en claro en los términos más enfáticos posibles que si ahora [illegible] la restauración de la democracia, la [illegible] para [illegible] Aristide [illegible] dificultades [illegible] nacional, respeto [illegible] de los derechos humanos y un programa genuino de desarrollo económico."

Cuando se le preguntó a Aristide el estado de ánimo ante lo que había dicho Clinton, respondió: "Totalmente". Por una reacción bastante lacónica para un orador conocido por su locuacidad.

Ary Moleón

01-01

9304002

ENT
CRUZ

M. D. N.
D.G.I.D.
SUB-DCCION
280800ABR93

SEÑOR SUB-DIRECTOR DE EXTERIOR DE LA DGID

Remito a usted la contestación a su Trámite Interno N°064/93.-

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director de Interior de la DGID

Coronel

Mario C. Frachelle

01-03

9304003

Montevideo, 15 de abril de 1993.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I(Interior).-

Remito a usted el presente a los efectos correspondientes.-

Saluda a usted atentamnete

El Sub-Director de Interior de la DGID

Coronel

Mario C. Frachelle

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
S/3
República O. del Uruguay

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de recepción 16 ABR. 1993
Hora EEI
Nº de Origen 9304003

Montevideo, 27 de abril de 1993.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DE INTERIOR DE LA D.G.I.D.:

Cúmpleme informar a Usted que referente al "IMAN" MOHASEN RABBANI, se consultó al Dpto.III, el mismo responde que el mencionado no registra ni salida ni entrada en nuestro país.

Saluda a Usted atentamente.

El Jefe del Departamento I (Int.)

Coronel

Leonardo GARCIA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE
DEPARTAMENTO I
República O. del Uruguay

C2

9304003

COPIA 1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

MONTEVIDEO, 12 DE ABRIL DE 1993.-

T.I. N°064/93.- SEÑOR SUB-DIRECTOR EXTERIOR DE LA D.G.I.D.

Solicito a usted se sirva proporcionar por donde corresponda la mayor información posible, referente a:

- El 22 de Marzo de 1993 ingreso en ARGENTINA el IMAN MOHSEN RABBANI. Se ignora si fue procedente de IRAN o de URUGUAY.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Fecha 14/4/93
Pase a Sub Dirc Ext.
Nº. de Mensaje(s) 9304003

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Coronel

Luis P. Aranco

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

SUB-DIRECCION EXTERIOR

MONTEVIDEO, 12 DE ABRIL DE 1993.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR INTERIOR DE LA D.G.I.D.

Remito a usted la solicitud presentada por el Departamento II, a sus efectos.-

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director Exterior de la D.G.I.D.

Coronel (AV.)

Horacio Sassón

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
14/4/93
Sub Dirc Int
9304003

03-03

9304003

1/3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

MONTEVIDEO, 12 DE ABRIL DE 1993.-

T.I. N°064/93.- SEÑOR SUB-DIRECTOR EXTERIOR DE LA D.G.I.D.

Solicito a usted se sirva proporcionar por donde corresponda la mayor información posible, referente a:

- El 22 de Marzo de 1993 ingreso en ARGENTINA el IMAN MOHSEN RABBANI. Se ignora si fue procedente de IRAN o de URUGUAY.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Fecha 14/4/93
Pase a Sub Dirc Gral.
Nº de Identificación 9304003

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Coronel

Luis P. Aranco

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Fecha 14/4/93
Pase a Sub Dirc Int
Nº de Identificación 9304003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
SUB-DIRECCION EXTERIOR
MONTEVIDEO, 12 DE ABRIL DE 1993.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR INTERIOR DE LA D.G.I.D.

Remito a usted la solicitud presentada por el Departamento II, a sus efectos.-

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director Exteior de la D.G.I.D.

Coronel (Av.)

Horacio Sassón

001-03

9304003

Montevideo, 15 de abril de 1993.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I(Interior).-

Remito a usted el presente a los efectos correspondientes.-

Saluda a usted atentamnete

El Sub-Director de Interior de la DGID

Coronel

Mario C. Frachelle

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
República O. del Uruguay

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 ABR. 1993
Pase a M/L (cal.3) EEI (Copia 1 DPTO. III)
Nº. de Orden 9304003 Sub/Dirección (Cap. 2)

Montevideo, 27 de abril de 1993.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DE INTERIOR DE LA D.G.I.D.:

Cúmpleme informar a Usted que referente al "IMAN" MOHASEN RABBANI, se consultó al Dpto.III, el mismo responde que el mencionado no registra ni salida ni entrada en nuestro país.

Saluda a Usted atentamente.

El Jefe del Departamento I (Int.)

Coronel

Leonardo GARCIA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE DEPARTAMENTO I
República O. del Uruguay

9304003

Montevideo, 22 de abril de 1993.-

E.E.I.

El 22 de marzo de 1993 ingresó en Argentina el "IMAN" MOHASEN RABBANI. Se ignora si fue procedente de Irán o Uruguay.
Se requiere saber:
- Si la mencionada persona ingresó al territorio Nacional y si registra salida de éste .
- Datos sobre la misma.

003-03 9304003

SECRETO

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I.
C. MONTEVIDEO
140910/ABR/1993
(i)

P E D I D O D E I N F O R M A C I O N N r o. 19 / 9 3

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - T E X T O:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Informacion acorde a trámite adjunto.-

IV - DISTRIBUCION:

O R I G I N A L : ARCHIVO DEPARTAMENTO I /D.G.I.D.

C O P I A 1 : SR. JEFE DEL DPTO. II(INF) E.M.E.

C O P I A 2 : SR.JEFE DE SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL C.G.A.

C O P I A 3 : SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LA FUERZA AEREA.

C O P I A 4 : SR. 2do.COMANDANTE DE LA D.E. I.

C O P I A 5 : SR.DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SUB DIRECCION
República O. del Uruguay

EL SUB DIRECTOR INTERIOR DE LA D. G. I. D.

Mario E. Frachelle

SECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 14 ABR 1993
Pase a: Archivo
Nº de Orden 9307004

001-02

Montevideo, 14 de Abril de 1993.-

AGUERRONDO CANEPA, Marta Ester

AGUERRONDO CANEPA, Walter Carlos

9304004

002-02

9304005

M. D. N.

D.G.I.D.

SUB-DIRECCION

141100ABR/93.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I(Interior).-

Adjunto al presente remito a usted información recibida de la oficina de RR.PP. del M.D.N. para su conocimiento y demás efectos.-

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director de Interior de la DGID

Coronel

Mario C. Frachelle

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 ABR. 1993
Pase a Biog-MIL - 1 COP. 2 DPTO.
Nº de Orden 9304005

OOM-06.

9304005

21/4/93 (RJ)

04-13-93 15:00 817346 ORRPMDN 299 P01

SIRVASE CITAR:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FECHA:	13/4/93
FAX N°:	13/ORP/
PAGINAS:	2
ACUSE RECIBO:	SI - NO
TELE.FAX:	81 73 46

DE: CNEL. WASHINGTON MASULLO

PARA:

PARA: CNEL. MARIO FRACHELLE

-002

9304005

182 P01 5382[redacted]7118 DGID SEC GRAL 04-13-93 15:00

SUCESOS de la Integración

Abril 12

Información

Oficiales del Ejército de Uruguay se oponen a la idea de formar un "Mercosur militar"

Por Heraclio Labandera

MONTEVIDEO (SCS) - El "Mercosur militar" no existe ni está en el horizonte cercano, sostuvo una alta fuente del Ejército de Uruguay que pidió no ser identificada.

"¿Usted se imagina tropas uruguayas mandadas por oficiales argentinos?", dijo el militar uruguayo a **SUCESOS.**

El oficial desechó de plano cualquier proyecto de integración militar entre Uruguay y sus pares del Mercosur.

Hasta ahora las propuestas de integración militar en el subcontinente, han sido observadas por los militares uruguayos como "amenazas" a la independencia operativa de las fuerzas.

Esta visión es acompañada por los oficiales uruguayos por una lectura ideológica.

Cuando Uruguay retomó el sistema democrático, en 1985, un grupo de asesores del presidente del Frente Amplio, general Liber Seregni, propusieron conformar un bloque militar latinoamericano, similar al del ex Pacto de Varsovia.

La propuesta segmentaba a las fuerzas armadas latinoamericanas por funciones específicas.

El canciller de Argentina, Guido di Tella, impulsó hace dos años una idea similar. Si bien la propuesta di Tella estaba referida en una primera instancia al ámbito del Mercosur, en una segunda etapa preveía extender esa integración militar a todo el continente.

Di Tella mencionó su idea durante un desayuno con corresponsales extranjeros e inmediatamente Perú reaccionó, pidiendo precisiones sobre la propuesta al Palacio San Martín, sede de la cancillería argentina.

Desde entonces no se había vuelto a hablar de las propuestas de crear un acuerdo militar latinoamericano, salvo cuando los presidentes del Mercosur se reunieron el año pasado en Las Leñas, Argentina. En forma casi paralela a esa reunión se realizó otra en Buenos Aires de los Ejércitos latinoamericanos y se analizó allí una coordinación de las distintas fuerzas de todos los países para combatir el tráfico de drogas.

La propuesta, impulsada por oficiales de Estados Unidos, también fue rechazada por los militares latinoamericanos.

El único marco vigente de colaboración castrense latinoamericana, es el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), unilateralemente incumplido por su principal propulsor --los Estados Unidos-- durante la Guerra de las Malvinas en 1982.

Si bien el Tratado de Asunción por el cual se creó el Mercosur, no contiene ninguna claúsula que apunte a una integración militar de los cuatro países, al asumir el pasado lunes Oscar Camilión como ministro de Defensa de Argentina, sostuvo que este Mercado Común del Sur "debe incorporar progresivamente" aspectos militares.

Camilión dijo que la coordinación de sistemas de defensa entre los cuatro países es "muy complicada", en descargo de las sugerencias de reducir costos con una integración castrense, pero insinuó una agenda futura para el tema.

Las Fuerzas Armadas de Argentina, Brasil y Uruguay experimentaron drásticas reducciones presupuestales en el último lustro y el propio Camilión aseveró que el nivel salarial de sus subordinados es muy bajo.

En Argentina la intentona "carapintada" del 3 de diciembre de 1990, liquidó los ánimos de protesta por los bajos sueldos militares, aunque el país ha alentado la participación en misiones bajo banderas de las Naciones Unidas, como modo de aumentar los ingresos de sus efectivos.

En Brasil los clubes militares, los familiares del

SUCESOS de la Integración

Abril 12

personal subalterno y los grupos de presión cercanos a los uniformados --como los "Guararapes"--, protagonizaron fuertes protestas en los últimos dos años en reclamo de mejores salarios.

A mediados de marzo el ministro de Ejército de Brasil, general Zenildo Zoroastro Lucena, afirmó que el combate a la miseria se convirtió en una prioridad militar.

El nuevo presidente del Club de las Fuerzas Armadas de Brasil, el general Nilton Cerqueira, advirtió la semana pasada a los líderes políticos sobre la gravedad de la situación económica y reiteró la "preocupación" militar por su estado social.

Uruguay tomó como modelo la protesta brasileña y durante el año pasado. Tanto familiares, clubes militares, como grupos castrenses de presión hicieron lo propio y reclamaron mejoras salariales, al tiempo que Uruguay se ha incorporado progresivamente a misiones de paz bajo banderas de las Naciones Unidas, también como un modo de mejorar los ingresos de sus efectivos.

Hace dos semanas el Presidente Luis A. Lacalle ordenó a los militares efectuar un "análisis crítico" de los costos militares, para racionalizar sus recursos al máximo.

Con el fin de la guerra fría y el acceso de la administración del presidente Bill Clinton, los Estados Unidos decidieron un drástico recorte presupuestal en materia militar, de 100.000 millones de dólares en el próximo lustro.

En algunos países de la Comunidad Europea se ha empezado a hablar de recortes presupuestales militares, como es el caso de Gran Bretaña, y se descartaron proyectos operativos de integración militar como el "Batallón franco-alemán", embrión de ejército comunitario que se prometió desarticular en los próximos cinco años.

El tema es una fuerte preocupación de los altos mandos militares de Uruguay, pero la oficialidad joven --en grados de tenientes y capitanes--, observan la posibilidad de una integración basada en un ideal del prócer de este país, José Artigas, cuando impulsaba la creación de una "Patria Grande", según las fuentes consultadas.(FIN)

SUCESOS de la Integración

Abril 12

personal subalterno y los grupos de presión cercanos a los uniformados --como los "Guararapes"--, protagonizaron fuertes protestas en los últimos dos años en reclamo de mejores salarios.

A mediados de marzo el ministro de Ejército de Brasil, general Zenildo Zoroastro Lucena, afirmó que el combate a la miseria se convirtió en una prioridad militar.

El nuevo presidente del Club de las Fuerzas Armadas de Brasil, el general Nilton Cerqueira, advirtió la semana pasada a los líderes políticos sobre la gravedad de la situación económica y reiteró la "preocupación" militar por su estado social.

Uruguay tomó como modelo la protesta brasileña y durante el año pasado. Tanto familiares, clubes militares, como grupos castrenses de presión hicieron lo propio y reclamaron mejoras salariales, al tiempo que Uruguay se ha incorporado progresivamente a misiones de paz bajo banderas de las Naciones Unidas, también como un modo de mejorar los ingresos de sus efectivos.

Hace dos semanas el Presidente Luis A. Lacalle ordenó a los militares efectuar un "análisis crítico" de los costos militares, para racionalizar sus recursos al máximo.

Con el fin de la guerra fría y el acceso de la administración del presidente Bill Clinton, los Estados Unidos decidieron un drástico recorte presupuestal en materia militar, de 100.000 millones de dólares en el próximo lustro.

En algunos países de la Comunidad Europea se ha empezado a hablar de recortes presupuestales militares, como es el caso de Gran Bretaña, y se descartaron proyectos operativos de integración militar como el "Batallón franco-alemán", embrión de ejército comunitario que se prometió desarticular en los próximos cinco años.

El tema es una fuerte preocupación de los altos mandos militares de Uruguay, pero la oficialidad joven --en grados de tenientes y capitanes--, observan la posibilidad de una integración basada en un ideal del prócer de este país, José Artigas, cuando impulsaba la creación de una "Patria Grande", según las fuentes consultadas.(FIN)

SUCESOS de la Integración

Abril 12

Reunida en Washington

Información

Poderosa Comisión Trilateral abogó por el éxito en la "Ronda Uruguay"

WASHINGTON (SCS) - La Comisión Trilateral (CT) recomendó durante su última reunión anual proteger los beneficios que la "Ronda Uruguay" del GATT brindará al libre comercio internacional.

Al final de su último encuentro realizado en esta ciudad del 26 al 28 de marzo, un comunicado oficial de la CT expresó que "el sistema del GATT sigue siendo absolutamente imprescindible para el orden basado en la inversión y el libre comercio".

El texto agregó que los "acuerdos regionales" de integración, "no pueden servir, de ninguna manera, como sustitutos del GATT".

La agenda de temas incluyó el análisis de las reformas democráticas en Rusia, la guerra civil en Yugoslavia, la migración internacional, la eficacia de las fuerzas multinacionales de paz de Naciones Unidas y los problemas del GATT.

La CT es una organización privada fundada en 1973 por el banquero estadounidense David Rockefeller y reúne a unas 200 personas de gran influencia y poder de los paises del área "trilateral": Japón, Europa Occidental y América del Norte.

En sus sesiones anuales, la CT analiza temas de política internacional y elabora documentos que luego son trasladados a modo de recomendaciones, a los gobiernos de los paises desarrollados.

El secretario de Estado, Warren Christopher, el del Tesoro, Lloyd Bentsen, el responsable del Comercio Exterior, Mickey Kantor y el presidente la de Cámara de Representantes, Thomas Foley, fueron algunas de las personalidades presentes en la última reunión.

Un portavoz de la CT, Francois Sauzey, dijo que el presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, perteneció a la Comisión y que no los recibió por entender que su gobierno "estuvo bien representado" en el encuentro anual.

En la lista de presidentes de los Estados Unidos, Bill Clinton es el tercer ex-miembro de la CT en ocupar el Salón Oval de la Casa Blanca, luego de Jimmy Carter y George Bush.

Los actuales tres presidentes de la CT son el estadounidense Paul Volcker, ex-presidente de la Reserva Federal (Banco Central de los EEUU), el alemán Otto Lambsdorff, ex-ministro de Economia de su país y el japonés Akio Morita, presidente de la "Sony".

Otros miembros notables de la CT son el vicepresidente de la Fiat, Umberto Agnelli, el presidente de la Xerox, Paul Allaire, la presidenta de "The Washington Post", Katherine Graham, el presidente de la Mitsubishi, Minoru Makihara.

También son miembros el presidente del Banco de Tokio, Toyoo Gyohten, el presidente del Lloyds de Londres, sir William Harding, el ex-secretario de Estado de Estados Unidos, Henry Kissinger y el ex-presidente del Banco Mundial, Robert McNamara.

Además la integra el actual negociador en la crisis de la ex-Yugoslavia, David Owen y el senador estadounidense John (Jay) Rockefeller IV.

Los españoles miembros de la Comisión son los banqueros Claudio Boada (Hispanoamericano), Jaime Carvajal (Repsol), Julio Feo (Consultores de Comunicación), Carlos Ferrer (Ferrer International), Antxon Sarasqueta (Multimedia), Pedro Swartz y José Antonio Segurado.

Además, el diputado Miguel Herrero de Miñón, el abogado Antonio Garrigues Walker y el director del Instituto de Cuestiones Internacionales, Santiago de Mora-Figueroa, marqués de Tamarón.

En atención al desarrollo del Tratado de Libre Comercio (TLC), fueron invitadas por primera vez en 20 años a dos personalidades de México.

La próxima reunión de la CT será en Tokio durante la primavera de 1994. (FIN)

Se propone un cronograma de trabajo para adelantar en este año sobre estas materias, que debería culminar con la presentación de unas propuestas a la Comisión para liberar y fortalecer los servicios financieros dentro del Acuerdo de Cartagena, particularmente en los temas relacionados con los servicios bancarios, seguros y bolsas de valores.

La Comisión estuvo de acuerdo en autorizar a la Junta a que adelante los mencionados programas de trabajo para que, a más tardar, a finales del presente año, el Grupo Andino haya alcanzado la liberalización de los servicios y el fortalecimiento de los mismos.

3.- Relaciones con terceros

En materia de relaciones externas, se acordó coordinar la posición de los países miembros en los trabajos que está adelantando el Grupo Ad-Hoc de Representantes Gubernamentales, creado por el artículo 1 de la Resolución 306 del Consejo de Cancilleres de Aladi, para analizar el Tratado de Montevideo de 1980 y sus mecanismos a fin de evaluar sus efectividades y funcionamiento y proponer, en caso de que sea necesario, pautas para su perfeccionamiento y el diseño de nuevos mecanismos dentro del marco del Tratado.

Los países andinos consideran que es necesario convertir a la Aladi en el centro de convergencia de la integración.

4.- Transporte multimodal

La Comisión aprobó la Decisión 331 sobre Transporte multimodal. Con esta decisión se completa el proceso de integración andino en materia de transporte.

El uso de dos o más modos de transporte, en el marco de una misma operación, es la forma más común de las que hoy se dan en el comercio internacional de los países desarrollados y por lo tanto también representa un avance de la mayor importancia dentro del Grupo Andino.

Los estudios realizados por la Junta y la experiencia sobre estas materias, han demostrado que el transporte multimodal presenta ventajas claras frente a las operaciones modales o segementadas.

Permite una mayor planificación de la operación y, por lo tanto, un mejor aprovechamiento de los equipos y servicios de transporte, lo que significa una mayor eficiencia, menores costos, más celeridad y mayor confiabilidad en la entrega.

Dentro del transporte multimodal la carga viaja bajo la responsabilidad de un solo operador, que emite un único documento, actuando con un solo contrato que, de hecho, se superpone a los subcontratos que se celebran con cada modo separadamente.

5.- Régimen del Banano

Reconociendo el apoyo que las Comunidades le han dado a la integración andina, por medio de la Decisión 334, la Comisión expresó su rechazo a las medidas adoptadas por las Comunidades Europeas respecto a las importaciones del banano procedentes de América Latina.

Perú participó en la aprobación de todas las Decisiones anteriores, salvo la del AEC, dado el tratamiento especialque le autorizó la Decisión 321 sobre materias comerciales.

Finalmente, en este período de sesiones ordinarias asumió la Presidencia de la Comisión el representante titular por Venezuela, señor Miguel Rodríguez Mendoza. ■

006-06 9304005

182 PDS 5982*017118 OGIC SEC GRAL 04-13-93 15:03

9304006.

M. D. N.

D.G.I.D.

SUB-DIRECCION

141200ABR/93.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I(Interior).-

Adjunto al presente remito a usted Nota No. 25/O.RR.PP./993 del M.D.N. oficina de RR.PP., complementando información recibida , un diskette y documentación del Seminario sobre Derecho Internacional -- Humanitario.-

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director de Interior de la DGID

Coronel

Mario C. Frachelle

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 14 ABR. 1993
Pase a Bigge - Mil - BXX
Nº 9304006

16/4/93 (AS)

001.05

9304006

MINISTERIO
DE
DEFENSA NACIONAL
OFICINA DE RELACIONES
PÚBLICAS

NOTA Nro.25/O.RR.PP/993

Montevideo, 13 de abril de 1993.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.

Coronel MARIO FRACHELE.

Complementando la información remitida oportunamente, adjunto a la presente envío a usted un diskette, asi como documentación del Seminario sobre Derecho Internacional Humanitario.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Oficina de RR.PP.

Coronel

WASHINGTON MASULLO.

O.RR.PP

WM/sr

002

9304006

COMITE INTERNACIONAL
DE LA CRUZ ROJA

MINISTERIO DE
DEFENSA NACIONAL

I SEMINARIO SOBRE EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO PARA LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD DE AMERICA DEL SUR

LISTA DE PARTICIPANTES

Punta del Este, 29.03 al 02.04 1993

ARGENTINA

- General de Brigada Edmundo Aldo **BERTORELLO**
  2do. Comandante de Institutos Militares

- Coronel Carlos Alberto **ALVARADO**
  Escuela de Comunicaciones de Mercedes, Corrientes.

BOLIVIA

- General de División José **CARDENAS SALINAS**
  Jefe Departamento III. Op. Planeamiento Estratégico

- Coronel DAEN Hernán **AGUILERA BIANCHI**
  Sub-Jefe Departamento III Operaciones

BRASIL

- General de Brigada Joélcio de **CAMPOS SILVEIRA**
  Jefe de Operaciones del Estado Mayor

- Col. Inf. Cándido Francisco **NOLDING GAFREE**
  Agregado militar en la República Oriental del Uruguay

COLOMBIA

- Coronel Jesús **IGUARAN MORENO**
  Agregado militar, naval, aéreo en la República Argentina

003 9304006

CHILE

- Brigadier General Ricardo **GAETE VILLASEÑOR**
  Director de Operaciones del Ejército

- Brigadier General César **STREITT GONZALEZ**
  Director de Instrucción del Ejército

ECUADOR

- General de División Víctor Manuel **BAYAS GARCIA**
  Jefe del Estado Mayor del Comando Conjunto de las FF.AA

- General de Brigada Paco Rosendo **MONCAYO GALLEGOS**
  Director de Operaciones del Ejército

PARAGUAY

- Coronel Lucilo Néstor **CARDOSO FARIÑA**
  Agregado naval y aéreo en la República Oriental del Uruguay

PERU

- General de Brigada Francisco **RIVADENEYRA COCKBURN**
  Director de Instrucción

- Capitán de Navío Carlos **SARMIENTO DUPUY**

- General FAP (R) Eduardo **ANGELES FIGUEROA**
  Asesor técnico a.h., CICR Lima

URUGUAY

- General Luis **ABRAHAM**
  Director Escuela de Armas y Servicio

- General Néstor W. **BERTRIN**
  Director de la Escuela Militar

004

9304006

VENEZUELA

- General de División Gonzalo Elías **BAJARES COLMENARES**
  Director General Sectorial de Bienestar y de Seguridad Social

- General de Brigada Humberto **SILVA CUBILLAN**
  Director de Legislación Militar

- Capitán de Navío Francisco Antonio **ORTEGA JUGO**
  Consultor jurídico del Ministerio de la Defensa

ORGANIZADORES DEL SEMINARIO

Ministerio de Defensa de la República Oriental del Uruguay:

Oficiales de enlace :

- Capitán de Navío (C.G.) Reynaldo **DE LA FUENTE**
  Jefe de la Asesoría en Sistemas, Ministerio de Defensa

- Coronel Washington **MASULLO**
  Jefe de RR.PP. del Ministerio de Defensa

- Coronel Carlos **BRAIDA**
  Sub Jefe Dirección Contable del Ministerio de Defensa

Comité Internacional de la Cruz Roja:

- Francis **AMAR**, Delegado general del Comité Internacional de la Cruz Roja para América latina y el Caribe

- Teniente Coronel Bruno **DOPPLER**, encargado del Comité Internacional de la Cruz Roja para la difusión del Derecho Internacional Humanitario

- Jean-Luc **BLONDEL**, Delegado regional del Comité Internacional de la Cruz Roja, Delegación Buenos Aires

- Pierre **DELACOSTE**, Delegado del Comité Internacional de la Cruz Roja, Delegación Buenos Aires

- Gérard **PEYTRIGNET**, Delegado Regional del Comité Internacional de la Cruz Roja, Delegación Brasilia

005-05

9304006

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
141430ABRIL/93.

M E M O R A N D U M Nro. 029 / 93

R E F E R E N T E A : FRANCO MURTAGH, Juan José.

E V A L U A C I O N : A-1

T E X T O : - Profesión: Ingeniero.

- Trabaja en UTE.

El Jefe de la Sección Biográfico del Dpto.I.

Tte. 1
Norberto DEVINCENSI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DPTO. I
INTERIOR

FECHA 28 4 93

AJ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 ABR 1993
Biográfico
9304007

9304007

001-01

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
141500ABRIL/93

M E M O R A N D U M I N T E R N O NRO. 030/93.

REFERENTE A: FRACHELLE CLERICI, Víctor A.

EVALUACION: A-1

T E X T O: A la fecha se establece que el mismo es fallecido.

El Jefe de la Sección Biográfico del Dpto.I

Tte. 1º Norberto DEVINCENSI.

DPTO. I
INTERIOR

FECHA 28 4 93 AJ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 04 ABR. 1993
Pase a Biográfico
Nº de Orden 9304008

9304008

001 - 01

Periódicos barriales capitalinos fundaron su asociación: APREBAU

Fue constituida por los responsables de 25 periódicos de Montevideo y distintas ciudades del interior, la Asociación de la Prensa Barrial del Uruguay (APREBAU), que será presidida por Milton da Silva, de la revista Leo de La Blanqueada.

Da Silva explicó que la asociación «nace con el fin principal de jerarquizar el trabajo de la prensa barrial, tanto ante los organismos nacionales y municipales, e instituciones políticas, como para lograr mejores condiciones de edición y comercialización, adecuadas a la necesidad de mantenernos como medios independientes». Señaló que APREBAU recibe el apoyo de periódicos barriales de dentro y fuera de Montevideo, «al igual que de ejecutivos comunales y Juntas departamentales de todo el país».

El titular de la asociación recordó que «los principales problemas que enfrenta la prensa barrial es el económico, ya que por su calidad de independientes y despolitizados, los periódicos no reciben dinero, más que de los avisadores y algunos vecinos». Agregó que «otro de los inconvenientes, es la falta de reconocimiento hacia nuestros medios, por parte de las principales reparticiones del gobierno nacional. Quizá muchos funcionarios no saben que la prensa barrial tira globalmente más de 80 mil ejemplares por mes. Quizá, en muchas oficinas estatales, no saben que hay mucha gente que nos lee con tanto interés como a la prensa masiva», admitió Da Silva.

El editor de la revista Leo de La Blanqueada, explicó que es necesario implementar un sistema de acreditación de los medios barriales ante ministerios y entes autónomos, «para que se nos coloque en una igualdad de posibilidades respecto de la otra prensa».

En opinión de otro directivo de APREBAU, el responsable de **La Voz de la Villa del Cerro**, Gonzalo Alonso, «los periodistas barriales tienen una importante tarea de rescatar las pequeñas grandes cosas que le ocurre diariamente a la gente. Son esos hechos que merecen ser descriptos, pero que muchas veces no tienen espacio en la llamada prensa grande».

Alonso aseguró que «este dato nos permite afirmar que nunca podrá haber competencia entre la prensa barrial y la gran prensa. Tocamos, normalmente, temas muy distintos, con enfoques distintos, complementarios, diría yo, que son recibidos por los vecinos de manera distinta».

El editor cerrense reconoció que «el periodista barrial, en los hechos, escribe con todo el cuidado al que obliga, tener que ir todos los días a la panadería, la carnicería o el mercado del barrio, y ahí enfrentar las críticas de los vecinos. Ese fenómeno, que también sirve como generador de información y como pulso de lo que está ocurriendo, es algo así como un ida y vuelta, porque nos pone siempre de frente a la opinión de nuestros lectores, sin filtros».

Alonso aseguró que el Cerro es una barrio «con muy buena cultura de prensa barrial, a tal punto que en estos momentos hay otro periódico de muy buena tirada, además del nuestro, que se llama **El Eco del Cerro**.

Para Ernesto Gallo, director de **La Voz del Paso Molino, Bella Vista y Capurro**, «la eficacia de nuestros medios, se confirma en las mejoras que hemos logrado como vecinos, cada uno en nuestros barrios, a partir de los informes y las quejas que se publican cada mes. En esta etapa de afirmación -agregó- quizá tengamos una tendencia muy marcada hacia la información de carencias y problemas, por encima de los logros que indudablemente surgen cada día. Lo que ocurre es que la gente tiene necesidad de expresarse, de decir lo que siente y, principalmente, lo que le falta. Y nosotros somos un canal adecuado para sus iniciativas, somos ese canal que no es fácil encontrar en los medios masivos, que se ocupan de tantos temas generales, que le dejan poco espacio al ciudadano común».

Aseguró que editar un periódico barrial es «algo así como una aventura diaria de superar todo tipo de inconvenientes. Primero hay que salir a buscar los avisos, uno por uno y de a poquito. Luego hay que buscar las noticias y colaboraciones. Posteriormente, sincronizar tiempos de edición, y finalmente repartirlo a lo largo y ancho del barrio. No podemos olvidar, que en nuestro caso se trata de iniciativas unipersonales, o de dos o tres personas, como mucho. Por lo que nos hemos acostumbrado a hacer de todo».

Los integrantes de la nueva comisión directiva de la Asociación de la Prensa Barrial del Uruguay (APREBAU), informaron a ***ULTIMAS NOTICIAS*** *sobre sus necesidades y expectativas*

Roberto Garrido, del **Correo Vecinal de Simón Bolívar**, defendió la «experiencia de la prensa vecinal, como una idea democratizadora de los medios de comunicación. La idea de crear medios alternativos barriales, surge de la propia gente y se debe a la gente. Ese es nuestro único compromiso».

Garrido defendió el carácter apartidista de los medios barriales como «condición básica para que puedan desarrollarse sanos e independientes». El dirigente de APREBAU afirmó que «en nuestras revistas se recibe todo tipo de opinión e información, venga de quien venga, sea del sector político que sea. Lo único que se exige es que exista la sana intención de informar lo que ocurre en el barrio».

Garrido recordó que «justamente, uno de los fines de APREBAU es actuar como garantía de unidad ante cualquier ataque contra la independencia de nuestros periódicos. Sabemos que cada uno por nuestro lado, quizás seamos poquitos, pero el hecho de habernos juntado, nos da una fuerza que ni nosotros mismos hemos evaluado todavía», concluyó.

12 ABR. 1993 ULTIMAS NOTICIAS

FECHA 29 JUN 93 INICIAL YA

DPX

001-01

CO... POCO ...BLE

FECHA 5/11/93 INICIAL (SI)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEP...
Fecha de entrada 15 ABR. 1993
Pasa a Biográfico
Nº. de 9304009

D. E. I..
E.M.F.200.CTE.-
131200/ABR/993.-

MEMORANDUM DE ANTECEDENTES NRO.2731/93.-

I - EVALUACION: Se omite.

II - RESPONDE A: P.I.Nros.15, 16 Y 17/93.-

III - T E X T O: NO SE REGISTRAN ANTECEDENTES.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente MEMORANDUM.

V - DISTRIBUCION:

ORIGINAL.....D.G.I.D.

COPIA Nro.1.....ARCHIVO.

POR EL 2DO COMANDANTE DE LA D.E.I.

EL J.E.M.F.200.CTE.D.E.I.

Cte.Ciel.

HELMAR CASTIGLIONI.

21/4/93 - Conocimiento Sec. [illegible]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Inteligencia de Defensa
15 ABR. 1993
Antecedentes
9304010

[illegible]
5/D I
9304010

001-01

9304010

Uruguaya detenida en Brasil junto a otros portando cocaína

Una ciudadana uruguaya, acusada por tráfico de drogas, fue detenida por la Policía en el aeropuerto internacional del Galeón cuando pretendía viajar a Madrid llevando entre sus prendas íntimas dos kilos de cocaína, informó la dirección de represión al narcotráfico.

María de los Angeles Conceiro Durán, de 43 años, fue detenida por personal policial cuando se dirigía a embarcar en el vuelo 701 de la empresa Varig, junto a sus compatriotas Florencio Colazzo Duarte, 44 años, Milton Ramos, de 45, Nurimar Rosa Pérez López, de 42, Luis Angel Rinaldi, de 47, y Eladio Rivero, de 48 años.

UNA DISCRETA VIGILANCIA.- Fuentes policiales señalaron que todas esas personas eran vigiladas desde hace un tiempo. Se habían hospedado en distintos apartamentos que se alquilan en época de verano y en un distinguido hotel de la avenida Atlántica, del barrio de Copacabana.

GANABAN UN 700 POR CIENTO.- La droga había sido comprada por el grupo en 5.000 dólares y debía ser vendida en España en unos 40 mil dólares.

La cocaína estaba acondicionada en una bolsa plástica que incomodaba el caminar de la acusada, lo cual motivó sospechas entre los policías, que procedieron a detenerla. ■

001-01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Asuntos Jurídicos y Legislación
DEPARTAMENTO I
Fecha 15 ABR 1993
Pase a Biófalo
Nº. de Orden 9304011

CONTENIDO POLICIAL
CONTROL
FECHA 3/11/93 INICIAL (SD)

Satélite ruso-uruguayo operará desde zona franca de Montevideo

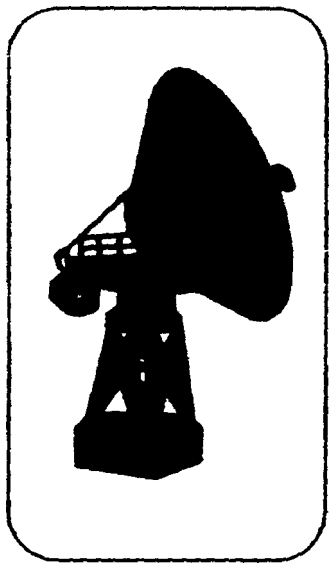

A partir de octubre Uruguay contará con el primer satélite ruso- uruguayo, el que será operado desde la zona franca de Montevideo, atendiendo principalmente la faz educativa, permitiendo a la vez a la televisión y a las radios operar desde el mismo.

La iniciativa cuenta con el apoyo del Presidente de la República, Dr. Luis Alberto Lacalle, y es un proyecto de inversores privados.

Será el primer satélite que opere en nuestro país pudiendo tomarse la red de integración satelital que se aplica en Estados Unidos como ejemplo.

Es un proyecto único en Latinoamérica y que se ha podido llevar a cabo con el apoyo del Gobierno ruso, y del Embajador de nuestro país en Rusia.

Será lanzado desde Rusia en el mes de octubre, mediante el emprendimiento de capitales privados rusos y uruguayos, para operar directamente desde zonas francas de Montevideo. Los principales objetivos de este proyecto que se pondrá en marcha en el mes de octubre son la televisión, la radio, así como todo lo relacionado a la faz educativa.

Esto permitirá recibir en los centros de estudios uruguayos, clases o charlas de profesores de España, o de otros países del mundo. Es una integración educativa que se hace en Estados Unidos, pero que por primera vez se realizará no sólo en nuestro país sino en Latinoamérica.

Para octubre se ha fijado el lanzamiento del primer satélite ruso- uruguayo privado. Por los mismo el Dr. Lacalle recibió a representantes de la empresa inversora, Interax Uruguay, su Presidente Miguel Mancini y el Vicepresidente de la misma, Ing. Carlos Capobianco, con quienes departió sobre el tema destacando la importancia que el mismo tiene para el Mercado Común del Conocimiento. ■

001-01

MINISTERIO DE ... Dirección ... AL
Fecha 15 ABR 1993
Biblioteca 930412

Renovó autoridades SUEA

En cumplimiento de sus estatutos, la Sociedad Uruguaya de Economistas Agrícolas (SUEA) renovó sus autoridades, en acto eleccionario realizado recientemente y en el que resultó electo como Presidente el Ing. Agr. Carlos A. Peixoto y como Vicepresidente el Ing. Agr. Eduardo Pietra.

La nueva Comisión Directiva quedó integrada de la siguientes manera: Presidente, Ing. Agr. Carlos A. Peixoto; Vicepresidente, Ing. Agr. Eduardo Pietra; Secretario, Ing. Agr. Carlos Paolino; Tesorero, Ec. Graciela Nozar y Vocales, Ings. Agrs. Ladislao Rubio, Aelita Moreira y Gonzalo Souto.

El sistema preferencial de suplentes incluye a los siguientes profesionales: Ing. Agr. Diego Payssé, Ing. Agr. Eduardo Errea, Ing. Agr. Guillermo Scarlatto, Ing. Agr. Joaquín Secco, Ing. Agr. Jorge Alvarez, Ing. Agr. Rodolfo Irigoyen y Cra. María Sisto.

La Comisión Fiscal será presidida por el Ing. Agr. Roberto Vázquez Platero y estará integrada por el Ing. Agr. Humberto Costa y la Cra. Celia Barbato.

La nueva sede de la Sociedad Uruguaya de Economistas Agrícolas (SUEA) está ubicada en Guayabo 1729 Ap. 702, C.P. 11200. ■

1/1

La Mañana 8/4/93

001-01

MINISTERIO DE [illegible]
Dirección General de [illegible]
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 15 ABR. 1993
Pase a Biofabrico
Nº. de Orden 9304013

FECHA 18/6/93 INICIAL (SM) (GV)
Procesado a Sistema DBV
OBSERVACIONES procesado por asunto

1/3

"La esencia de estas medicinas ancestrales es que el ser humano no es una parte, es una globalidad"

Dr. Elver Villamil Santamaría

MEDICINAS ALTERNATIVAS, UNA RESPUESTA A MALES DE HOY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 ABR 1993
Pasa a Buzafco
Nº. de Orden 230414

Nació en Colombia. Estudió medicina en Moscú. Se especializó en el conocimiento de las medicinas ancestrales rusas, africanas, brasileñas, hindúes... recogiendo de cada una su valor único. Hoy, el Dr. Elver Villamil está radicado en el Uruguay y compartió con FEMENINO & MASCULINO sus vive[illegible], sueños y expectativas.

Por ESTHER MAFFEI
Fotos de
GABRIEL TOKMAN

001-03

[illegible]es. Asimismo, creo que en ambas disciplinas el centro de estudio es el ser humano y, que por ende, en cierta forma se complementan.

MEDICINA EN MOSCU

Con tan solo 19 años, el ahora Dr. Villamil encontró en Moscú un mundo que le atrajo sobremanera, además de abrir ante sus ojos caminos nunca antes imaginados.

un compañero que [illegible] acupuntura pero, a su era monje budista. Obs que él aplicaba, en p lugar, un aspecto funda talmente místico y, l recién utilizaba la técni la acupuntura.

- ¿Qué le atrajo de disciplina?

- El trabajo con las gías. Comencé a incurs en estas técnicas en [illegible] en un momento en el q acupuntura era vista algo mágico. Ese as

ha tenido la persona y que han quedado escritos en una zona del cerebro. Esos traumas manifiestan una patología que, en la medicina académica moderna, no se conoce. Son cosas relativamente nuevas.

Para concluir, el Dr. Villamil explicó que la finalidad de estas medicinas alternativas es, esencialmente, equilibrar el organismo. De esta forma, éste va a trabajar mejor y va a luchar para recuperar su estado de salud.

muchísimos encontraron el sincretism y, las americ

En las reli que en Brasil algún momer cultos indíge la umbanda, al cristianism

Luego, vía hábitos de lo

-¿Cuál era

-Poder est en las difere

Observam en la vivenc

1/3

"La esencia de estas medicinas ancestrales es que el ser humano no es una parte, es una globalidad"

Dr. Elver Villamil Santamaría

MEDICINAS ALTERNATIVAS, UNA RESPUESTA A MALES DE HOY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 ABR 1993
Pase a Biblioteca
Nº. de Ref. 930414

Nació en Colombia. Estudió medicina en Moscú. Se especializó en el conocimiento de las medicinas ancestrales rusas, africanas, brasileñas, hindúes... recogiendo de cada una su valor única. Hoy, el Dr. Elver Villamil está radicado en el Uruguay y compartió con FEMENINO & MASCULINO sus vivencias, sueños y expectativas.

001-03

Por ESTHER MAFFEI
Fotos de
GABRIEL TOKMAN

NACIO en una agreste región de Colombia. La sangre indígena, con su sabiduría propia, nutrió su infancia de multicolores vivencias.

Día tras día fue saboreando la frescura de la naturaleza y el colorido de su pueblo. Al crecer, contempló con asombro que su entorno le ofrecía todo un bagaje de flora capaz de aliviar diversos males. Fue así que, al crecer, optó por la medicina, recorriendo un camino peculiar, que hoy nos cuenta.

El Dr. Elver Villamil Santamaría, hoy radicado en el Uruguay, explica: "Nací en Colombia, en un pueblo pequeño que aún tiene muchas raíces indígenas. Mi abuela materna tenía origen indio, había nacido en las zonas muiscas. Fue así que, desde pequeño, sentí una gran inclinación por las plantas y los animales. A su vez, me atraía la idea de poder ayudar a la gente teniendo en cuenta todo ese mundo que me rodeaba y usando cosas tradicionales de la región.

"Una vez terminados mis estudios primarios, seguí en la escuela normal superior de Colombia, donde me recibí de maestro. Paralelamente comencé a estudiar sociología en la universidad nacional.

"En esa época soñaba con conocer otros horizontes y, por ello, solicité una beca de estudios a varios países. De todos ellos respondió la Unión Soviética. Eso determinó que, con tan solo 19 años, viajara al extranjero a estudiar medicina".

- ¿Por qué optó por medicina, si había comenzado a estudiar sociología?

- Porque considero que, muchas de las afecciones que el ser humano padece, responden a problemas sociales. Asimismo, creo que en ambas disciplinas el centro de estudio es el ser humano y, que por ende, en cierta forma se complementan.

MEDICINA EN MOSCU

Con tan solo 19 años, el ahora Dr. Villamil encontró en Moscú un mundo que le atrajo sobremanera, además de abrir ante sus ojos caminos nunca antes imaginados.

"El ser humano se manifiesta en el oído como un embrión con la cabeza hacia abajo"

"Una vez en Moscú conocí a médicos de Laos, Camboya... que en sus países vernáculos habían ejercido la medicina tradicional, pero, en ese momento, practicaban la medicina siberiano-nórdica de los budistas".

- ¿Qué características tenía esa medicina?

- En ella había un aspecto místico muy importante.

Quedé impactado con lo que veía, y decidí incursionar en esa práctica. Me inicié con un compañero que hacía acupuntura pero, a su vez, era monje budista. Observe que él aplicaba, en primer lugar, un aspecto fundamentalmente místico y, luego, recién utilizaba la técnica de la acupuntura.

- ¿Qué le atrajo de esa disciplina?

- El trabajo con las energías. Comencé a incursionar en estas técnicas en 1973, en un momento en el que la acupuntura era vista como algo mágico. Ese aspecto mágico ligado a lo físico me fascinó.

En esa época conocí a un médico que era un brahamante hindú (casta superior de los hindúes, encargados de oficiar de sacerdotes), que había hecho la carrera mística. Era un iniciado de "Ayurvedica". Con él di los primeros pasos en el tema.

TERAPIAS ALTERNATIVAS

La ex Unión Soviética permitió al Dr. Elver Villamil contactarse con medicinas alternativas varias.

"En Moscú conocí también a Liu, profesor chino con quien di los primeros pasos en acupuntura.

"Luego me trasladé a Alemania, donde estudié las características de la homeopatía, reflexología, laserterapia, bioenergé-tica; disciplinas todas no convencionales".

- ¿Cuál es la característica de estas disciplinas alternativas?

- Que en ellas se considera al organismo como una globalidad que forma parte de una unidad que es el cosmos. La esencia de estas medicinas ancestrales es que el individuo no es una parte, sino una globalidad.

- ¿De ahí que se utilicen tantos elementos naturales?

- Por supuesto. En la homeopatía, por ejemplo, se considera al individuo en su totalidad, teniendo en cuenta que, cada ser, es totalmente diferente de otro. Por eso es que es tan difícil determinar cuál es el medicamento adecuado, porque hay muchos individuos, y el mismo síntoma no representa en todos al mismo mal. Por ejemplo, una persona alta, delgada, muy nerviosa, que tenga un problema gastrointestinal -digamos gastritis-, va a necesitar una homeopatía diferente que una persona corpulenta, tranquila, que presente la misma problemática. Son individuos diferentes.

En este tipo de problemáticas es importante lograr definir con qué tipo de medicamentos la persona se identifica mejor.

NACE LA AURICULOPUNTURA

En 1977-80 -simultáneamente estudiaba homeopatía en Alemania- el Dr. Villamil viajaba a Francia para incursionar en la acupuntura.

Así lo explica: "En esa época tomé contacto con la auriculomedicina y la auriculopuntura, que estaba desarrollando el especialista en acupuntura y homeopatía Paul Nogier. En una oportunidad observo que una reconocida 'curandera' de Lyon realizaba una peculiar técnica. Ella tenía un éxito extraordinario tratando ciática".

"En una ocasión, el Dr. Nogier notó que una señora tenía una cauterización en el oído y le preguntó: '¿Qué le sucedió?'. La paciente respondió: 'Sufría de ciática y fui a ver a Mme. Bahn. Ella me realizó una cauterización en el oído y no volví a sufrir de ese mal'".

"A continuación, Paul Nogier se contactó con Mme. Bahn para indagar sobre la técnica aplicada por ella. Observó que la señora calentaba un hierro y lesionaba el punto que correspondía a ciática en auriculopuntura, y ahí cauterizaba.

"Combinando la información empírica que recibió, con lo aprendido de la acupuntura china, elaboró la cartografía. De a poco fue descubriendo que el organismo se proyecta todo en el oído; que el ser humano se manifiesta en el oído como un embrión con la cabeza hacia abajo. Por ello, en el oído se refleja el estado de los órganos. Si, por ejemplo, tenemos un problema en el riñón, la espalda, [illegible] oído se refleja una [illegible] gía con síntomas [illegible] cos: dolor, irritación, [illegible] mas que se detectan [illegible] dio de aparatos [illegible]

"Para el tratamiento a través de auriculopuntura se utilizan agujas [illegible] semipermanentes que, de forma especial, estimulan al organismo y dado [illegible] no las necesita, las [illegible] Hay pacientes que [illegible] ta tres meses con las agujas puestas y, otros, sólo [illegible] semana".

- ¿Cómo actúan esas agujas?

- Estimulan un punto de

002

9304014

reflexión patológica. Es decir, actúan *como si integraran* un tablero de control desde donde estimulan el equilibrio *energético* en el órgano afectado.

REACCION AURICULOCARDIACA

El Dr. Villamil explicó que el Dr. Paul Nogier fue quien descubrió una reacción que es el RAC (Reacción Aurículo Cardíaca) que va a revolucionar todo en la medicina actual. Y agregó: "El descubrió que desde el oído se producen variaciones en el pulso que se pueden detectar por estímulos físicos o lumínicos. A su vez, notó que la piel es sensible a la luz y a las variaciones de las frecuencias de ésta. Cuando una persona sufre alteración de la fotopercepción, se producen patologías específicas.

"En 1992 se incorporó la auriculomedicina como técnica terapéutica aceptada por la OMS (Organización Mundial de la Salud)".

- ¿Cuál es la diferencia entre auriculopuntura y auriculomedicina?

- Auriculopuntura es la aplicación de agujas por cuestión sintomática: reacción en el oído al dolor, a la presión.

La auriculomedicina va más allá, y estudia el pasaje de altas frecuencias, bajas frecuencias, de fotopercepción, conocimiento del RAC...

A través del oído existen algunos programas para dejar de fumar, algunos medicamentos.

Asimismo, con el conocimiento de la auri-culomedicina se pueden detectar algunas cicatrices tóxicas y cicatrices psíquicas que existen en el organismo.

- ¿Qué es la cicatriz psíquica y cómo se manifiesta?

- La cicatriz psíquica tiene una zona muy especial que es la parte inferior del lóbulo, en donde con la ayuda del "diascop" (utensilio elaborado por el Dr. Nogier) se nota una reacción que corresponde a traumas psíquicos que ha tenido la persona y que han quedado escritos en una zona del cerebro. Esos traumas manifiestan una patología que, en la medicina académica moderna, no se conoce. Son cosas relativamente nuevas.

Para concluir, el Dr. Villamil explicó que la finalidad de estas medicinas alternativas es, esencialmente, equilibrar el organismo. De esta forma, éste va a trabajar mejor y va a luchar para recuperar su estado de salud.

Prof. Dr. Paul Nogier (fundador de la auriculomedicina)junto a un grupo internacional de estudio, en Lyon

La riqueza de las tradiciones aprendidas

Una ancestral leyenda colombiana cuenta que, la humanidad, surgió a partir de una mujer cósmica, infinitamente bella y de amor ilimitado.

La legendaria dama, encontró en el fondo de la laguna de Iguaque, junto al barro, a un niño pequeño, que recogió y dejo crecer. Una vez hombre, lo inmortalizó y, ambos, dieron origen a la raza Muisca, a quienes enseñaron el trabajo de tallar la piedra, cultivar la tierra, tejer, trabajar el oro...

Una vez culminada la obra, se transformaron en dos serpientes místicas y, en una noche de luna se fueron a su encuentro en el reflejo de la laguna, prometiendo, volver, si los muiscas, estuvieran amenazados...

Hoy, ha corrido mucha agua bajo el puente. Los niños de ayer, son hombres que luchan por el mañana, llevando en sus corazones, la riqueza de las tradiciones aprendidas. Quizás, ese sea el motivo por el que, el Dr. Elver Villamil, trabaja incansablemente, por reconstruir en su Colombia natal, la ancestral leyenda.

ARTES ANCESTRALES

Ferviente investigador de la sabiduría originaria de los pueblos, decidió profundizar el conocimiento de las medicinas alternativas. Para ese fin, viajó al Brasil para estudiar la influencia de los rituales afrobrasileros en el tratamiento de algunas afecciones.

Así lo explica: "Estuve trabajando en el nordeste brasilero, me establecí en Arrecife y desde ahí me desplazaba".

-¿Porque el Brasil?.

-Porque en ese entonces, estaba trabajando en Alemania y, me ofrecieron la oportunidad de incorporarme a un equipo multidisciplinario, integrado por etnólogos, botanistas, lingüistas. Luego viajamos al Africa, visitamos el Golfo de Venan, la Costa del Marfil y Senegal, para así, tomar contacto con el origen de los rituales afrobrasileros. Allí, observamos que existen muchísimos elementos en la costa brasilera que, los africanos, encontraron o, trajeron al llegar al Brasil. Es interesante observar, el sincretismo existente entre las religiones ancestrales africanas y, las americanas.

En las religiones ancestrales africanas, se practica mucho lo que en Brasil es la macumba, el candomblé. A su vez, ellos, en algún momento, se unieron a los cultos ancestrales americanos, cultos indígenas, mágicos y, crearon los caboclos. También, está la umbanda, que se caracteriza porque estos rituales se unieron al cristianismo.

Luego, viajamos al Amazonas para estudiar las costumbres y hábitos de los grupos indígenas.

-¿Cual era la finalidad de estas investigaciones?.

-Poder establecer algunos tratamientos vernáculos, utilizados en las diferentes comunidades.

Observamos que el aspecto "chamanistico" era fundamental en la vivencia amazónica, donde primaba la comunicación del hombre con los elementos en los cuales vive. Generalmente, son los iniciados "chamanes" (curanderos o brujos), los que aplican este tipo de tratamientos. Hay un elegido que tiene que seguir ese camino y, que se inicia, a muy temprana edad. Es una elección para toda la vida y, en la actualidad, a su vez es común, que estas personas concurran a la Universidad a estudiar medicina académica.

Después, trabajamos con los jíbaros que son los reductores de cabeza.

-El contacto con tan disímiles culturas, permitió al Dr, Villamil, comprender que, la verdad absoluta, no existe. Cada pueblo posee un cúmulo de conocimientos propios que le han permitido sobrevivir haciendo uso de medicinas naturales, propias de cada región.

CULTURA HINDU

Una vez, culminadas las investigaciones preliminares en las culturas indígenas, viajó a la India, donde se familiarizó con la sabiduría de estos pueblos.

"En Asia, trabajé durante cuatro años. Me establecí en Haba, Indonesia, y desde allí, recorrí la región. Estudié, primero, la religión havanesa, donde observé que, ellos, han sido muy abiertos al recibir otras culturas. Y hoy en día, en Havatenac, (Hava Central), existen templos importantísimos de la cultura hindú. En este momento, la religión oficial de Indonesia es la musulmana. Y, tienen la mezquita más grande del mundo".

PLANTAS MEDICINALES

Villamil, afirmó que la investigación en estas áreas es fundamental. Es lo que permite conocer la virtud de las medicinas ancestrales, el beneficio de la utilización de plantas medicinales, todo eso, con un rigor científico.

Explicó que, para evitar la deforestación en el Amazonas, se propuso estimular el cultivo de plantas medicinales. "Eso es más rentable que sacrificar miles de especies naturales para hacer pastar el ganado", afirmó. Según señaló el especialista, existirían cerca de 500.000 especies de vegetales, de los que, se conocerían sólo un 10%. De ese porcentaje, conocemos muy poco de las miles de sustancias activas que posee cada planta.

En el futuro, el Dr. Villamil, aspira estudiar las medicinas ancestrales del Uruguay.

A su vez, próximamente, en coordinación con la IMM (Intendencia Municipal de Montevideo), realizará una exposición de arte precolombino, para lo que, invita a quienes posean algún elemento antiguo perteneciente a esa época, y que deseen incorporarlos a la muestra, que se comuniquen con él por el tel. 61-63-29.

930414

003-03

1/1

Intención de no poner trabas

El asesor del Ministro de Ganadería, Ing. Agr. Julio Preve Folle, dio a conocer claramente el decreto, con las categorías que quedan totalmente libres y aquellas que tienen algún proceso para su autorización, un tema meramente burocrático de carácter político, y que no tiene ninguna intención de que se detenga la salida de ningún animal.

"La exportación en pie de terneros y vaquillonas de hasta 2 dientes, ya era libre, pero las restantes categorías estaban sujetas a una autorización previa en que existió siempre la voluntad política de concederla".

"Lo que ocurre en diciembre del 91, es que a partir de ese momento esa autorización previa para cada negocio, es en todos los casos para novillos gordos con destino a Argentina".

Nuevo decreto - "Lo que hace el decreto de setiembre, es señalar que las categorías más relevantes desde el punto de vista del comercio de carnes, es decir los novillos gordos y los terneros machos, pasan a ser absolutamente libres en su comercio, sometidos al régimen de cualquier mercado de exportación".

"En este nuevo decreto, dijo el Ing. Agr. Preve Folle, terneros y vaquillonas hasta dos dientes siguen en el mismo régimen de libertad absoluta de exportación, excepto lo correspondiente a la aftosa; terneros machos y novillos aptos para faena, absolutamente libres sin necesidad de autorización previa, y las restantes categorías, que no son las más relevantes desde el punto de vista del comercio, continúan sujetas a autorización previa, aunque con la expresa voluntad del Poder Ejecutivo, de autorizar cualquier solicitud que eventualmente se plantee, en este caso el trámite se inicia por DICOSE, como que los exportadores ya conocen".

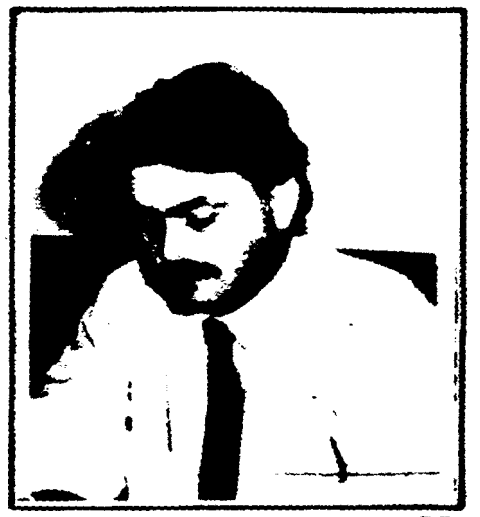

El asesor ministerial Ing. Agr. Julio Preve Folle, detallando las nuevas disposiciones referidas a la autorización de venta al exterior de todas las categorías de bovinos hembras.

"Por ello, lo que se está reglamentando en el decreto suscrito por el Ministro Sienra, es el trámite que desde mañana miércoles 31, deberán tener las exportaciones en pie". ■

LA MAÑANA 30/3/93.

001_01

15 APR. 1993
Bolsaco
930415

FECHA 19.10.93 (BS)

Procesado a

OBSERVACIONES

"LA-MAÑANA" 1/1

Martes 30 de Marzo de 1993

Definición judicial por Junta de Dolores

Esta semana habría novedades a nivel de la Justicia respecto al fuerte entredicho, con intervención policial, que mantuvieran dos ex Presidentes de la Junta Local y concluyera con la intervención del organismo por segunda vez en este período de gobierno.

DOLORES (Por Franklin Bonifacio).- El Intendente de Soriano, Half Caresani, dispuso una auditoría y la intervención de la Junta Local, designando al frente a Edmundo Belmóffer, de la Lista 51, que responde al Senador Zumarán y al Jefe de Policía del departamento.

Días atrás, esta localidad se vio inundada de rumores sobre presuntos ilícitos e irregularidades que involucraban al hasta entonces Presidente de la Junta, Ruben Andriolo, y su familia, entre ellos un hijo al frente de un importante comercio local y hasta el propio Diputado Luis Alberto Andriolo.

Andriolo sale al cruce de esas versiones e informa sobre el manejo de los fondos de la Junta, gastos, inversiones, e invita a los denunciantes a interiorizarse de esas cifras en el propio local.

Su hermano, el Diputado, por su parte, convoca a conferencia de prensa y explica el alcance de su participación en la Fiesta del Caballo, acontecimiento que habría motivado "gastos en demasía", según se acusó desde filas de la oposición.

Pero durante las declaraciones de Ruben Andriolo no hubo palabras muy felices para con el anterior presidente, Eduardo Luis Piazza, quien se sintió aludido en supuestas irregularidades, ante lo cual se constituyó en la presidencia de la Junta, donde se registró un conato de agresión que requirió la intervención policial, pase de antecedentes y respectivas denuncias a la Justicia.

Sin embargo, este incidente tiene en verdad un trasfondo político que involucra al MNR local: en tanto Andriolo sigue fiel al Intendente y su Lista 504, Piazza por desavenencias con Caresani se retiró y conformó su propia agrupación, también dentro del MNR.

Caresani, a su vez, se niega a respetar, según los denunciantes, un acuerdo político y escrito, que incluye la titularidad de la propia Intendencia y otros importantes cargos a nivel departamental, en función de los resultados electorales de 1989.

9304016

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
Fecha de entrada 15 ABR. 1993
Pase a Biográfico
Nº. de Orden 9304016

001-01

Autorizado

Montevideo, 15 de abril de 1993

E.E.I. SECTOR GREMIAL

A partir de las 15 horas y hasta las 17 hs. los funcionarios de la Administración Central realizarán una paralización de actividades.

Realizarán una concentración frente a la sede de la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE) en la Avda.18 de Julio y Río Branco con posterior marcha hacia el Ministerio de Economía y Finanzas y hacia el Palacio Legislativo.

Se solicita:

a) Cantidad y actitud de los presentes.

b) Sindicalistas que participan

c) Organizaciones presentes

d) Todo otro dato que pueda resultar de interés

001 - 01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 ABR. 1993
Pasa a Archivo - Secretaría (copia 2) Dpto. III (copia 1)
Nº. de Orden 930401

9304018

ORIGINAL 1/7

MEMORANDUM Nro.930117../ReI../FECHA..15.de.Abril.1993..-

I.- ASUNTO: INFORMACION SINDICAL.

II.- REFERENCIA: 710-H-II.

III.- EVALUACION:

IV.- T E X T O:

REFERENTE A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL P.S.

Se ha tomado conocimiento que en la última asamblea departamental del P.S. que se llevó a cabo con una concurrencia de aproximadamente 30 personas representantes de las diferentes secciones y organizaciones que actualmente funcionan del P.S., se aprobó la realización de un Comité Nacional los días 30 y 31 de Mayo para tratar los siguientes temas.

1- Referente a la intervención de la mujer en los organismos de dirección del partido. Para esto durante la asamblea se propuso,que éste tema fuese considerado en el Comité Central y que posteriormente fuese puesto a consideración en el Comité Nacional; para que los cargos ocupados por mujeres en los distintos organismos de dirección sea como mínimo directamente proporcional al porcentaje de mujeres afiliadas.

2- El segundo tema propuesto fué el referido a Catastro de la I.M.M., en el cual se hizo referencia a las presiones de los grandes propietarios inmobiliarios de Montevideo para que la derecha pueda ceder y poder presentar el recurso en la Cámara de Representantes y obtener algún resultado, ya que según manifestaciones echas, dicho documento adolece de una serie de irregularidades jurídicas (tales como presentado fuera de fecha) . Pero de igual forma los representantes de los partidos tradicionales estarían dispuestos a pasarlos por arriba a los efectos de seguir con el objetivo de obstaculizar las acciones del gobierno del Frente Amplio en la I.M.M.

Para esto se propuso tratar de elaborar alguna estrategia para ser presentada en el Comité Central que contemple los siguientes puntos:

a) Realizar esfuerzos para mejorar el nivel de información de los montevideanos sobre el tema.

b) Elaborar planteos de diferentes temas políticos que puedan dejar a la luz la ofensiva de la derecha para desprestigiar la figura del intendente VAZQUEZ, como asi también lograr que se le hagan recortes de recursos a la I.M.M.

c) Estructurar de alguna manera y llevar adelante una fuerte ofensiva propagandística para encuadrar la política que el F.A. está llevando en la I.M.M.

3- El tercer tema es el referido a la descentralización política, para lo cual se determinó en dicha asamblea hacer una serie de talleres sobre la descentralización política referido especificamente al tema de "Consejos Vecinales".

Para esto tienen previsto presentar en el Comité Central el trabajo elaborado por José TOGNOLA y Daniel ESPOSITO.

21/4/93

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 ABR. 1993
Pase a Bieg - T.A.
Nº de Orden 9304018

9304018

001-07

4- Este último punto fué el referido a la Restructura del Frente Amplio, durante la asamblea se dió lectura al documento aprobado por el comité Central (se adjunta) para que sirva de aporte para la discusión del Comité Nacional.

En lo que se refiere a dicho tema se le dió mucho énfasis, proponiéndose en dicha asamblea llevar adelante una profunda discusión del tema F.A. entre todos los socialistas de Montevideo, para abordar éste tema en particular y para estimular un proceso de inserción del partido en la estructura del F.A.

Para esto se propuso la utilización de los instrumentos organizativos para cumplir con el objetivo planteado.

- Reuniones amplias entre militantes socialistas de las diferentes coordinadoras con los integrantes de la Dirección Nacional y Departamental.
- Entrevistas con socialistas alejados o independientes con posibilidades de retomar la militancia activa y así motivarlos con las propuestas del partido.
- Reuniones en casas de familia para discutir el tema de reestructura del F.A. con los Frenteamplistas.

<u>NOTA:</u> Se adjunta la siguiente documentación: "LA POSICION SOCIALISTA ANTE LA REESTRUCTURA DEL F.A."

000002

000002

19304018

002

DISTRIBUCION: Original: Señor Jefe del Departamento I.

IDENTIFICACION DEL AGENTE:

(M.A.)

9304018

LA POSICION SOCIALISTA ANTE LA REESTRUCTURA DEL FRENTE AMPLIO

Este es un documento que pretende ser síntesis de lo elaborado por el Partido hasta el presente, en cuanto objetivos y propuestas concretas. Tiene como destino la discusión interna y el logro de la mayor coherencia posible en el accionar de los militantes. No es un análisis exhaustivo, sino que se centra en los aspectos que nos parecen fundamentales desarrollándolos con la mayor brevedad posible.

1. MARCO POLITICO Y DIAGNOSTICO DE LA ORGANIZACION

La Reestructura es una de las deudas que mantiene el F.A. consigo mismo, mandato incumplido del 2do. Congreso y necesidad política imperiosa para adecuarse a una realidad nueva y cambiante.

Hoy el F.A. se encuentra en el centro de la atención de la ciudadanía, más aún luego del triunfo plebiscitario del 13 de diciembre pasado. Las posibilidades de alcanzar el gobierno en las elecciones del año próximo son cada vez más reales.

Nuestro Partido ha definido claramente su política en el sentido de dar todos los pasos que posibiliten ese objetivo, por entenderlo fundamental para la gente trabajadora, para el país y vital para el futuro del F.A.

Dos son los factores centrales de la no adecuación de la actual estructura al objetivo de un F.A. "alternación de gobierno":
* Falta de ejecutividad en la conducción cotidiana.
* Escasa participación del conjunto de los frenteamplistas.

Ambos factores están relacionados y tienen origen en causas múltiples, históricas y coyunturales.

Sin olvidar que hay factores vinculados a la gestión y otros, más importantes, de orden político, nos limitaremos aquí a aquellos referidos a los aspectos estructurales.

Las diferencias de orden político, aún no siendo sustanciales por más que la lucha por los espacios propios las agudicen, se convierten en virtuales bloqueos cuando están acompañadas de la obligación del consenso, de falta de representatividad ajustada a la realidad y de organismos pesados a la hora de la toma de decisión.

El hecho de que el F.A. sea una organización policlasista y pluripartidista, coalición-movimiento, no invalida el principio de la democracia interna regulada por mecanismos dados y precisos. Por el contrario, la falta de claridad en este sentido, los bloqueos políticos y un igualitarismo en definitiva antidemocrático, se convierten de hecho en posibles detonadores de situaciones que arriesgan la unidad. Lo que estamos seguros que nadie alienta.

Por otra parte, las nuevas formas de hacer política, el nuevo marco socioeconómico y las incapacidades propias, generan las condiciones para el alejamiento de miles de adherentes que se van, dejando en un puñado de militantes la representación de las bases. Lo cual también resta democracia, suele generar funcionamientos poco participativos y puede tener como consecuencia el alejamiento de los militantes de los problemas concretos de la gente del ámbito particular, para ocuparse fundamentalmente de los "grandes temas nacionales".

9304018

Si esta situación estructural no es modificada sustancialmente, el F.A. no podrá ser verdaderamente opción de gobierno porque la gente no va a confiar en su capacidad para gobernar; es más, no tendrá la capacidad de dar los pasos previos a la elección (elaborar Programa, tejer alianzas, elegir los candidatos).

2. LOS OBJETIVOS PARA UNA REESTRUCTURA QUE FORTALEZCA AL F.A.

Nos parece que, para superar la situación descripta, no basta con retoques estatutarios, es necesario la permanente reafirmación de la voluntad política unitaria y una mayor preocupación sectorial por el funcionamiento permanente del F.A. En esto último nos cabe una fuerte autocrítica, no así en lo primero.

Pero no es poco importante el cambio de formas y criterios organizativos que viabilicen una conducción firme y coherente del F.A.. En ese sentido los objetivos centrales de nuestras propuestas -con amplitud y flexibilidad- pero con firmeza, son:
a) Ganar en participación; sabiendo que, aún no recuperando militancia activa avanzamos en democracia y quizás generemos condiciones para recuperar militantes. En este sentido apostamos a los frenteamplistas.
b) Ganar en representatividad; partiendo de que a mayor democracia desde la base, mayor democracia entre los sectores, de manera que cada uno valga en función de su respaldo entre la gente.
Manteniendo la pluralidad, ajustar la representatividad para darle autoridad a los organismos de conducción. En esto apostamos a los sectores y a las bases.
c) Ganar en ejecutividad; generando mecanismos de decisión más eficaces, a partir de una mayor participación y representatividad.
d) Ganar en accionar descentralizado, jerarquizando los organismos intermedios y de base en lo que respecta a su rol de conductores del trabajo y la elaboración de los lineamientos para su ámbito concreto.

3. CRITERIOS Y FORMAS ORGANIZATIVAS CONCRETAS PARA LOS OBJETIVOS

Las propuestas que se exponen a continuación, tienen entre sí una relación de complementariedad, de manera que unas se compensan con las otras. Por lo que, en el marco de las necesarias negociaciones, donde se deberá actuar con flexibilidad, se tendrá muy presente ese carácter y así se lo hará saber a los demás sectores del F.A..

* *Buscar la mayor participación de todos los adherentes.*

Los adherentes, en votación universal y secreta en cada Coordinadora o Departamental, elegirán parte de los delegados titulares al Plenario Nacional, con carácter permanente.

Los restantes delegados de Coordinadoras y Dptales. que correspondieran, serán electos por la Asamblea de adherentes previo a cada Plenario.

Será la Asamblea de adherentes la que discutirá las posiciones a sostener por sus delegados.

Todos los adherentes -por medio de una elección nacional y admitiéndose la adhesión simultánea- establecerán la representación de los sectores políticos al Plenario Nal.. Puede considerarse la posibilidad de hacerlo simultáneo con las elecciones nacionales, pero siempre deberá haber un ajuste periódico en un plazo de 2 a 3 años. (Este aspecto podría ser reestudiado si una Ley de Partidos políticos lo ameritara).

En las condiciones planteadas, aceptamos elevar el número de delegados de coordinadoras y Dptales. al Plenario, hasta alcanzar igual proporción que los sectores políticos.

Los adherentes podrán participar directamente en la resolución de los temas políticos que sean elevados a consulta plebiscitaria, tal como se preverá para casos específicos.

Las bases, así representadas, participarán en todos los organismos de dirección.

Con estas propuestas buscamos dar a la mayor cantidad posible de frenteamplistas, la posibilidad de decidir sobre los grandes temas políticos. Apostamos con ello a mecanismos de captación y representatividad que mejoren la participación y la democracia, convencidos de que la soberanía radica en todos los adherentes.

Este traslado de responsabilidad política sobre los temas nacionales a la Asamblea de Adherentes no implica quitar a los Comité de base su carácter de organismo de debate, su capacidad de propuesta, ni su rol de herramienta de trabajo entre la gente. Por otra parte sí significa volcar en ellos toda la responsabilidad en lo que tiene que ver con los temas locales y cotidianos, teniendo en los adherentes que se vuelquen a las Asambleas, una cantera de posibles militantes con los que hoy no se cuenta.

00 0002

** Mayor representatividad en todos los organismos.*

A la mayor participación proponemos complementarla con:

- Plenario Nacional integrado en función del peso real de cada fuerza.
- Ponderación de los sectores políticos en el Plenario Nal., en función del peso político dado por el número de votos de los adhrentes F.A. en una elección nacional. Podría ser simultánea con las elecciones nacionales.
- Representación de las Coordinadoras y Dptales. en el Plenario Nal. proporcional al número de participantes reales en la elección de sus delegados.
- En las diversas instancias en que participen los delegados de Coordinadoras y Dptales., se contemplarán las diferentes posiciones y el pluralismo, reflejándose mayorías y minorías de las Asambleas.
- A los distintos niveles se mantendrán idénticos criterios.

00 0002

** Mayor ejecutividad para la toma de decisiones.*

A más democracia y más representatividad, mejores condiciones para decidir.

Manteniendo el consenso como aspiración permanente, admitir la toma de decisiones por mayorías en la Mesa Política y en todos los organismos ejecutivos. El consenso se mantiene como obligatorio en los casos previstos en el art. 24 del Estatuto vigente (los que modifican el compromiso político).

La Mesa Política debe ganar en agilidad. Damos dos alternativas para ello:

- Integrada por un máximo de nueve miembros, designados por el Plenario Nal. por mayoría calificada.
- Integrada con representación de todos los sectores, con voto ponderado, agregándose un Secretariado con un máximo de 7 miembros.

Los distintos organismos ejecutivos intermedios deben adoptar similares criterios.

El Plenario Nacional, máxima autoridad permanente del F.A., se integrará con: Presidente y Vice-Pte. del F.A., Titulares de los Gobiernos dptales., hasta cinco ciudadanos independientes designados por mayoría especial del Plenario, los Senadores y

un 50 % de delegados de los sectores políticos,
un 25 % de delegados de las departamentales y
un 25 % de delegados de coordinadoras de Montevideo
o una cantidad proporcional.

El Congreso mantiene sus actuales potestades. Respecto a la elección de candidatos comunes se especificará el apoyo que debe reunirse entre los sectores políticos y la mayoría especial.

Se crea el instituto del plebiscito con el voto de todos los adherentes, como forma de decidir ante eventuales bloqueos políticos en temas centrales y siempre que no se afecte el compromiso político.

9301018

* *Se aumenta la descentralización.*

Se deja abierta la posibilidad de adoptar formas organizativas adecuadas a cada lugar, tanto en Mdeo. como en el interior.

Los organismos Departamentales y Coordinadoras pasan a ejercer la conducción política en la zona, en representación de la Dirección Nacional.

Debe tenderse a un trabajo cada vez más descentralizado.

4. LA ESTRATEGIA PARA LOS CAMBIOS

Somos defensores acérrimos de la unidad frenteamplista y buscamos estos cambios para profundizarla. Por eso concebimos como única estrategia posible la de lograr esta reestructura desde dentro del F.A., siguiendo los caminos establecidos en los compromisos previos. Tratando primero de alcanzar los máximos consensos, o si no alcanzar las mayorías necesarias, apostando a la seriedad de todos y a que, de llegarse a instancias de bloqueo el conjunto sabrá encontrar los caminos democráticos para validar alternativas.

Sin embargo, debemos estar alertas ante otras posibles estrategias que pueden ser de por sí polarizadoras y por ende, poner en peligro la unidad. Una de ellas es la de "cambiar desde afuera", no importando que una ruptura aleje fuerzas que puedan considerarlas como "lastre". Otra sería mantener inmodificada la estructura actual, con toda la carga negativa que ello implica, lo que también sería apostar -en los hechos- a una ruptura, rechazando la estrategia de opción de gobierno.

La definición de una política al mismo tiempo reformadora pero no rupturista, por ello unitaria y no polarizadora, es la que debe guiarnos en cada paso de este escabroso camino.

Es necesario ganar en confianza entre todos los sectores del F.A. de manera de recrear las condiciones para los acuerdos, actuando con realismo y con grandeza al mismo tiempo.

Para poder aplicar esta estrategia es necesario trabajar como Partido en todos los niveles. Dando opinión y fundamentando cada propuesta, con franqueza y firmeza. Desplegando todas nuestras fuerzas a partir de priorizar el trabajo en el F.A., en un proceso que implica autocríticas, discusión interna y compromiso para el futuro. Asumiendo un rol de apoyo sustantivo de la [illegible]encia y unidad frenteamplista.

Montevideo, 6 de marzo de 1993
Comité Central

9304018

-007-07

Dirección General de Información [illegible]
DPTO. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 15-3-93
Pase a DptoI
Nº. de Orden 930216

Juan Mangado reafirma compromiso del gremio con sus 4000 asociados

SAN JOSE (por Carlos Lacava Berardi) - El nuevo Presidente de la Asociación Nacional de Productores de Leche conversó con LA MAÑANA sobre diversos temas, como el relacionado al trabajo futuro de la familia lechera, la presencia de Parmalat en nuestro país, como de los cambios que se deben producir en Conaprole.

El productor josefino Juan Ignacio Mangado, designado recientemente para dirigir los destinos de la ANPL y que además ejerce el cargo de Edil en la Junta Departamental, manifestó que "vamos a trabajar por la familia lechera y el gran desafío es ahora la gremial, que reúne a más de 4 mil socios y tenemos por delante mucho por hacer".

"Mi designación surgió por un desprendimiento de la anterior directiva en aras de la unidad que el gremio estaba reclamando, a raíz de diferencias surgidas con motivo de las últimas elecciones de Conaprole. Con la voluntad de todos surgió la lista única para evitar enfrentamientos en el futuro y ahora sí, todos juntos, buscar lo mejor para el sector lechero".

BANDERA DE LA GREMIAL - "El tema del precio de la leche industrial, ha sido la bandera de la gremial y de inmediato vamos a iniciar contactos junto a los compañeros de directiva, para pedir la opinión de Conaprole al respecto y plantear la necesidad de aumentar el valor".

"Nuestra posición, dijo Mangado, será de puertas abiertas a todas las gremiales y en éste, como en otros temas comunes, tendremos que trabajar juntos con otras gremiales, buscar acercamientos y soluciones".

CAMBIOS EN CONAPROLE - "Es necesario efectuar cambios en Conaprole, siguiendo como cooperativa pero preparándose para el Mercosur, porque van a cambiar las reglas de juego y hay que adecuarlas al nuevo régimen de competencia que planteará la Integración Regional".

Reconoció que en San José se ha hecho poco por el Mercosur, y que en ese aspecto se está quedando atrás. El sector lechero puede ser próspero pero tenemos que adecuarnos y buscar nuevas alternativas.

"Creo que al Mercosur hay que promocionarlo a todos los niveles, desde las escuelas a los niños, a los jóvenes, a los industriales y a todos para tomar conciencia de lo que significa".

COMPETENCIA LEGAL - En lo relacionado con Parmalat, el Presidente de la Asociación Nacional de Productores de Leche indico que, "queremos que sea una competencia legal e igualitaria. Por el marco legal Conaprole tiene obligaciones que otras plantas no tienen. Por eso vamos a trabajar".

"Entendemos, por encima de todo que el productor tiene conciencia cooperativista y como en ésta nos jugamos todos, buscaremos los caminos para fortalecer a Conaprole que siempre ha estado a la vanguardia en el país. Tenemos que pensar que las multinacionales que se instalen no nos van a levantar la leche de los tambos y eso sólo la Cooperativa lo hace".

TRIBUTACION - En lo referido a la tributación para el agro, Mangado enfatizo que, "tenemos que dialogar y ceder posiciones. Hay dos partes en pugna, porque existen intereses distintos, pero hay que buscar el camino del medio. Con el buen relacionamiento que prometió el Ministro Saravia, somos optimistas y se abren esperanzas para que encontremos la anhelada rebaja del peso fiscal".

"La designación del Dr. Pedro Saravia, en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ha caído muy bien porque entendemos que las políticas no se pueden cambiar de la noche a la mañana y si el nuevo secretario de estado mantiene la línea dialoguista de Ramos, le hace bien al sector".

POLITICA DE LADO - Finalmente Juan Ignacio Mangado, dijo que, "ahora vamos a seguir trabajando en la Junta, aunque piensa dejar algunas comisiones, teniendo en cuenta que la actividad en la ANPL le va a llevar mucho tiempo. La política, cuando esté actuando en la gremial, va a quedar absolutamente de lado. Los asociados quieren de nosotros el mejor desempeño sin importarles el aspecto político, y le vamos a responder con nuestro esfuerzo y dedicación". ■

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso: 15 ABR. 1993
Hora: Recepción
Nº de Orden: 9304020

224 53 (S4)

001-01

9304020

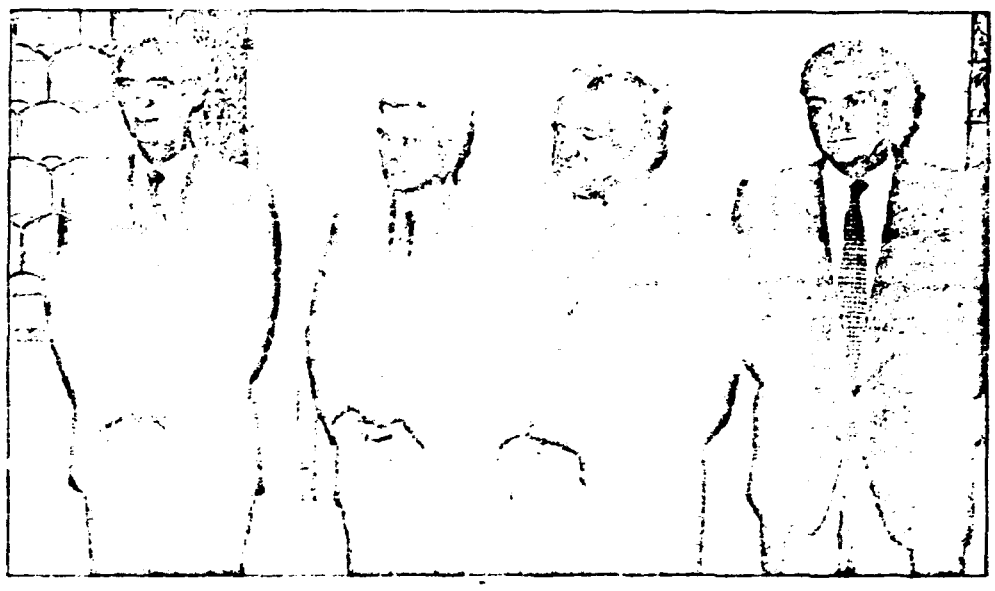

NUEVO RECTOR

Asumió ayer el padre José Luis Mendizábal (segunda desde la izquierda) como nuevo rector de la Universidad Católica. En la nota aparece flanqueado por el rector saliente, padre José Squadroni, monseñor José Gottardi y el ministro de Educación y Cultura, doctor Antonio Mercader

Ucudal busca recursos extras para crear un fondo de becas

La Universidad Católica del Uruguay (Ucudal) comenzará a buscar recursos extras a los ingresos de las cuotas, para incrementar su infraestructura edilicia y tecnológica, y crear un fondo de becas, señaló el padre José Luis Mendizábal que asumió ayer como nuevo rector de la institución. En la ceremonia participaron las más altas autoridades eclesiásticas, el ministro de Educación y Cultura, Antonio Mercader, con otros jerarcas de esta secretaría de Estado, dirigentes políticos y miembros de la comunidad académica.

Mendizábal se constituye así en el tercer rector de esta universidad sucediendo en el cargo al padre José Squadroni. El nuevo jerarca destacó la importancia de la presencia de la Ucudal en la realidad nacional como bastión de la misión católica. Agregó que por el momento no se crearán nuevas carreras ya que se están instrumentando postgrados y maestrías sobre las ya existentes. Por otra parte, atendiendo a su condición de vicecapellán de los Scouts Católicos del Uruguay, manifestó su intención de promover el deporte en esta universidad. El equipo que acompañará a Mendizábal en sus cuatro años de gestión está integrado por el contador Guillermo Pérez del Castillo en la Vicerrectoría Administrativa, el padre José Francisco Arrondo en la Vicerrectoría Académica, el padre Armando Raffo en la Vicerrectoría de Orientación Educativa y Fernando Sorondo como secretario general. En un extenso discurso de despedida, Squadroni subrayó el importante lugar que ocupa actualmente la Ucudal en el ámbito de la educación, luego de varios avatares que en el pasado hicieron de la concreción de la empresa, una misión casi imposible. Además anunció una serie de nuevas áreas que esta universidad cubrirá, como la Administración en Salud y Ciencias Económicas.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
15 ABR. 1993
Biográfico
Nº de Orden 9304021

FECHA 23 4 93 INICIAL (Jo)
Proceso
OBSERVA

001_01

9304021

CONTE... ...LE
CONTR...
FECHA 3 11 93 INICIAL (SI)

Larry Mood, Director de la Alianza Uruguay-Estados Unidos, quien en extensa nota concedida a LA MAÑANA, se refirió a los 53 años de actividad de dicha institución

La Alianza Cultural Uruguay - Estados Unidos surge a la vida montevideana hace 53 años atrás. Es una institución educacional sin fines de lucro, con personería jurídica, fundada el 14 de setiembre de 1939. Su conducción la tiene desde 1990, Larry Moody, destacado intelectual norteamericano. Es la primera vez que el Agregado Cultural de la Embajada de los Estados Unidos comparte sus horas de labor con la dirección de este Instituto.

Explica Moody que "la misión fundamental de este cargo es el servicio a la comunidad, promoviendo intercambioseducacionales a través de diferentes vías: enseñanza del idioma inglés como lengua internacional, presentaciones artísticas, conferencias, seminarios, sin olvidar los programas que sustentan la Comisión Fulbright - Programa USA, Programa Junior, o el Departamento de Recursos Humanos, con becas y descuentos para quienes justifiquen necesitarlo".

Recuerda el Agregado Cultural que "en los comienzos, la idea era tener una alianza entre Estados Unidos y Uruguay, cuyo objetivo fuera promover el intercambio entre ambos países, mejorando el entendimiento".

La Alianza es un verdadero conjunto de programas culturales. No recibe aportes económicos de ningún tipo, aunque posea el apoyo de ambos gobiernos. Aclara Larry Moody que "no recibimos ningún dinero ni del Gobierno de Estados Unidos ni del de Uruguay; la parte económica se solventa con el ingreso de los diversos cursos de inglés que ofrecemos".

Explica que en la Alianza "existe un Consejo que la maneja, órgano de carácter honorario, que se reúne una vez al mes. Está integrado por nueve miembros removibles, cinco uruguayos y cuatro norteamericanos radicados en Uruguay, con un mandato máximo de cinco años, y cuentan con un director norteamericano, que en este momento, soy yo". Cerca de 170 personas trabajan en la Alianza contando docentes, administrativos y expertos en diferentes áreas.

Como hombre de letras, Larry Moody, no se conforma con las estructuras docentes que posee la Alianza y está en permanente búsqueda de "nuevas maneras de enseñar inglés y, también, llegar a nuevos públicos. Por eso la larga lista de muchos cursos especiales. Hay cursos para quienes quieren aprender sólo a leer; otros, para quienes tienen su interés en hacer investigaciones; también se han creado cursos de inglés para especialistas en ciencias políticas. Hay quienes quieren aprender el inglés de turismo y hotelería, y están los hombres de negocios que disponen de poco tiempo para la capacitación".

Como dato adicional, "ofrecemos cursos de entrenamiento para enseñanza de inglés para docentes de enseñanza pública a nivel primario y secundario, que el año pasado se realizaron en forma gratuita a través de un pedido del Codicen. También otorgamos becas para estudios de inglés a los alumnos de la escuela pública Estados Unidos de América".

Actualmente hay ocho mil estudiantes en el total de las alianzas, de los cuales cerca de la mitad corresponden al Interior. Doscientos niños concurren a los diferentes niveles del jardín de infantes, que es una experiencia que marca ejemplo en su género. La "nursery school" es un jardín maternal bilingüe que atiende las necesidades biosicosociales de niños de 18 meses a 4 años.

"En cuanto al Interior, dividimos el país en cuatro regiones. Las alianzas del resto del país, no son centro binacionales, son escuelas independientes; pero, aseguramos su buen nivel de docencia. Muchos de los profesores que trabajan en el Interior, son graduados en nuestro Instituto. Cuando presentamos programas culturales en la Alianza Montevideo, participan de ellos", acota Moody.

La Biblioteca Artigas - Washington, dependiente del Gobierno de Estados Unidos, tiene su sede en el primer piso de la Alianza, entrando por la calle Paraguay. Junto con la Comisión Fulbright, son dos instituciones independientes entre sí, cuya presencia proporciona al público que asiste a la Alianza, un contacto más fluido con el quehacer intelectual y educativo del pueblo norteamericano. Este año se celebra, en el mes de agosto, el 50° aniversario de su fundación. Esta biblioteca posee 20.000 libros, recibe 650 periódicos mensuales, ofreciendo excelente material en vídeo y en casetes, a sus asociados.

Sobre la calle Canelones, tiene su espacio la librería, que es única en su tipo, ofreciendo los títulos y ediciones que se encuentran hoy en día en las vidrieras de Estados Unidos. Ejemplares en inglés a precios muy bajos, con descuentos del 30% para padres de alumnos y alumnos del Instituto.

En cuanto a libros universitarios, la Alianza impulsa un programa de venta de textos para este nivel de enseñanza. Son casi cuatro mil títulos en veintidós áreas académicas a costo reducido. Uruguay recibe las más recientes publicaciones norteamericanas hechas por autores de cualquier nacionalidad, en traducción al español impresas en América latina. Este programa tiene como actividad principal suministrar libros de texto universitarios de excelente calidad a precios accesibles a los estudiantes. La iniciativa llevada adelante en forma conjunta por el Gobierno uruguayo y su igual norteamericano permitió en poco tiempo implementar el proyecto en nuestro país. Los fondos donados por ambos gobiernos permitirán que el programa funcione por varios años haciendo extensivo el beneficio a futuras generaciones estudiantiles.

La Alianza cumple la tarea de centro de distribución realizando diversas funciones, desde facilitar al profesor la selección de un título para su curso hasta colocar los libros al alcance de los estudiantes. Esto último es posible por la participación de las librerías en el programa. "Pensamos que no podemos quedarnos quietos. Se realizó una importación de diecinueve mil libros, los cuales fueron vendidos a través de librerías comerciales", subraya Moody.

Desde hace cinco años, más de treinta empresas, tanto uruguayas como norteamericanas, apoyan las propuestas culturales de la Alianza. Nutridas temporadas, plantea, cada año, el departamento cultural, alternando artistas uruguayos con prestigiosos intérpretes y conjuntos norteamericanos.

"Cada programa que se entrega al espectador, lleva la lista completa de estas empresas, sin las cuales no podría llevarse a cabo esta misión de centro de cultura que aspira a ser la Alianza. Entre julio y setiembre, se presenta el programa del año siguiente para saber si se cuenta o no con el apoyo de las firmas comerciales para poder empreenderlo", afirma el director de la Alianza.

Cada año se presentan tres obras de teatro de adultos y una para niños. Se realizan algo más de diez conciertos y una docena de exposiciones de arte. Una vez a la semana, hay funciones de cine y conferencias sobre temas de actualidad.

Como broche de oro, Larry Moody adelanta dos importantes noticias. "En este invierno actuará en el Teatro Solís, el Joffrey Ballet, uno de los tres grupos de danza más importantes de Nueva York, y es muy probable que el famoso dramaturgo Arthur Miller llegue hasta Montevideo, propulsado por las inquietas actividades de nuestro Instituto"■

Ana Rosa Rodríguez Cravanzola

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de [illegible] de Defensa
15 ABR. 1993
Biblioteca
3304022

001 - 01

3304022

BIOGRAFICO
Conocimiento (SI)

SMU

Biográfico
OB

Los médicos tienen su Mercosur

Los polémicos temas de la colegiación médica y el código de ética médica serán abordados centralmente en el "1er. Encuentro Regional de Médicos del Mercosur" que, organizado por el Sindicato Médico del Uruguay (SMU) y la Federación Médica del Interior (Femi), se celebrará en nuestro país entre el viernes y el domingo próximos con participación de facultativos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La actividad contará con la participación especial del Dr. Jeremy Metters, encargado de integración médica de la Comunidad Económica Europea y miembro del Ministerio de Salud de Gran Bretaña y de otros destacados técnicos de los países firmantes del Tratado de Asunción.

El encuentro será inaugurado el viernes a la hora 19 por el ministro de Salud Pública, Dr. Guillermo García Costa, y las deliberaciones de sábado y domingo se desarrollarán en el Hotel Alción del balneario Solís.

El presidente del SMU, Dr. Rodolfo Méndez Chiodi, señaló que "Uruguay es el único país del Mercosur que no tiene colegiación médica y código de ética médica".

El Dr. Luis Falcone, integrante del comité organizador del evento, manifestó que "todavía no hemos logrado de los poderes públicos la aprobación de un sistema de colegiación médica".

CONTENIDO POLITICO
CONTROL
13/11/92 INICIAL (SI)

El Día
14/4/93

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 15 ABR. 1993
Biográfico
9304023

9304023

001-01

R.E.Nº .....

ASUNTO: INSTITUTO de FORMACION ATLETICA

PROCEDENCIA: DGI

EVALUACION: A-1

OBSERVACIONES: .....

.....

.....

FIRMA: Un. P. [signature] NOMBRE DEFINITIVO

001-03

FECHA: 15 ABR 1993

930402 4

P/F.JDC

1/3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Inteligencia de Defensa
DEPARTAMENTO I
Recibido a Entrada 15 ABR 1993
Biográfico
Nro. 9304024

¡Desarrolle nuevas capacidades, modelando naturalmente su físico y convirtiendo su stress en energía positiva!

Daniel Sarmiento de IFA Campeón Sudamericano de 200 mts. de menores 1992 y *Cecilia Bianchi* Record Nacional de 100 mts. Vallas menores, **invitan** a todos los chicos entre 9 y 16 años a entrenar y competir en el equipo Atlético **IFA 93.**

NUEVO IFA Gym

Gimnasio y sala de musculación

IFA Gym por una mejor calidad de vida !

Brito del Pino 1534/Soca
(Club Tabaré) Tel. 78 68 73
dirige Ent. Luis Sotura Lyonnet egresado del Inst. de deportes de Moscú.

002

NUEVO IFA Gym

Gimnasio y sala de musculación

Te esperamos con nuevos conceptos en desarrollo humano para toda la familia

930402

✓ **Grupos de corre-caminatas aeróbicas** (anti-stress, reductor de colesterol en Parque Batlle para jóvenes y adultos ambos sexos.

✓ **Gimnasia y musculación** para ambos sexos.

✓ **Aeróbica** para chicos y chicas con Profesor de primer nivel.

✓ **Grupos de gimnasia y musculación para profesionales** y ejecutivos a primera hora de la mañana.

✓ **Caminatas y gimnasia para la 3ra. edad** (Servicio exclusivo I.F.A. de minibus a domicilio) *Profesor Alvaro Halty*

✓ **Segunda Escuela de Atletismo de Sudamérica** para chicos/as de 9 a 16 años.
Pista de Atletismo lunes a viernes de 16 a 19 hs.
Dirige Profesor *Luis Sotura Lyonnet*

✓ **Yoga y Vivation** (una técnica suave y efectiva de autodesarrollo) Profesora *Sigrid Lange* diplomada en Uni. Berlín Alemania.

✓ Gimnasia conciente y Rehabilitación, higiene y prevención de enfermedades de columna (método Chino - terapéutico Alemán) Profesor *Ernst Lange* diplomado en Inst. *Dore Yacobs* Berlín Alemania.

"Es posible retardar y revertir procesos de envejecimiento mediante dietas adecuadas y ejercicios aeróbicos y pesas para la edad."
(Revista American Health and fitness)

SERVICIOS ESPECIALES I.F.A

- Preparación y/o asesoramiento físico - atlético para deportes de alta competencia (fútbol, atletismo, tenis, basket, yachting, padel, automovilismo).
  Ent. *Luis Sotura*
- Servicio de minibus a domicilio
- Servicio de N y A (nutrición y alimentación) dietas especiales controles, seguimientos, tratamientos personalizados.
  Dirige Nutricionista *Zenia Toribio*

003 - 03

2930424

9304025

1/3

930121 15.04.93

I.M.M.

720-P- II

- Se adjunta Organigrama de la I.M.M.-

MINISTERIO DE ... NACIONAL
Dirección General ... Defensa
Fecha 15 ABR. 1993
Pase a Bioq. T.A.
Nº 9304025

VER AL JEFE DPTO
CON ESTE DOCUMENTO
Cnl

9304025

001-03

Dirección General de Información de Defensa
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 15 4 93
DPTO I
Nº de orden 930321

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

mb

002

3304025

DIRECTOR: DR.TABARE GONZALEZ
PLAN DIRECTOR TERRITORIAL:ARQ.NELSON INDÁ
ARQ.GONZALO RODRIGUEZ
PLAN DIREC.SALUB.PUBLICA: ING. MARTIN PONCE
MARCO JURIDICO: DR.ALBERTO PEREZ PEREZ
DESARROLLO INFORMATICO:

INTENDENTE
DR. TABARE VAZQUEZ

SECRETARIA GENERAL
DRA. AZUCENA BERRUTTI

PROSECRETARIA GENERAL
DR. WILFREDO PENCO

UNIDAD CENTRAL de PLANIFICACION
Direccion / Plan Director Medioambiental
Plan Director Territorial
Plan Director de Salubridad Publica, Saneamiento y Limpieza
Marco Jurídico
Desarrollo Informatico

AUDITORIA

DESCENTRALIZACION
SR. ALBERTO ROSSELLI
COORD. UDC

COMISIONES
DR. ALVARO PORTILLO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
SRA. SELVA BRASELLI

OBRAS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SR. VICTOR ROSSI
COORD. UDC

VIALIDAD Y ALUMBRADO PUB.
ARQ. ENRIQUE DALMASES

TRANSITO Y TRANSPORTE
SR. PEDRO APEZTEGUIA

ESPACIOS COMUNITARIOS
SR. FERNANDO NOPITSCH

ASISTENCIA SOCIAL
DR. JORGE BASSO

CULTURA
SR. MARIO DELGADO

TURISMO Y RECREACION

AREA DESCENTRALIZADA

UNIDAD EJECUTIVA

DEPT. Y COOPERACION
SR. GERONIMO CARDOZO

PRENSA, DIFUSION Y COMUNICACIONES
LIC. SRA. MARTHA PONCE

DRA. AZUCENA BERRUTTI
DR. WILFREDO PENCO
SR. GERONIMO CARDOZO

RECURSOS FINANCIEROS
CR. ARIEL ALVAREZ
COORD. UDC

TESORERIA

PLANEAMIENTO PRESUPUESTAL
CR. BERNARDO KRETTERMAN

ADMINISTRACION FISCAL
CR. ELBIO SCARONE

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
DRA. Ma. JULIA MUÑOZ
COORD. UDC

COMPRAS
SR. ERNESTO DE LOS CAMPOS

PERSONAL
SR. HUMBERTO RUOCCO

SERVICIOS GENERALES
DR. ENRIQUE ECHEVERRIA

SERVICIOS JURIDICOS
DR. NICOLAS GRAB

ACT. PRODUCTIVAS Y COMERCIALES
COORD. UDC

CASINOS

HOTELES Y ACT. COMERCIALES

AREA CENTRALIZADA

003.03

9304025

930120

15.04.93

INFORMACION SINDICAL

724-PH-I

- Se adjunta: Organo Oficial de ADEOM "EL MUNICIPAL" del mes de Marzo.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Documentación de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 15 ABR 1993
Pase a Secretaría
Nº. de Orden 9304026
9304026

Dirección General de Información de Defensa

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

mb

2

2930402S

ORGANO OFICIAL DE A D E O M
ASOCIACION DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES
SEGUNDA EPOCA
MARZO DE 1993 - Nº 91- 12000 EJEMPLARES

El Municipal

Primero arreglamos lo viejo, después discutimos el futuro

Calló la voz de los que no tenían voz

ADEOM estuvo en Chile con Turismo Social

Todo el país paró por la Enseñanza

Sumario

PAG. 2 ***Editorial*** : Como en años anteriores
PAG. 8 ***Turismo Social*** : Chile en imágenes
PAG. 12 ***Memoria y Balance.***

Jubilados: Asamblea General urgente
22 de abril - 15 hs.
Local ADEOM

9504026

Editorial

Como en años anteriores...

Como todos los años en el mes de abril, ¡el próximo! realizaremos el Acto Eleccionario mediante el cual ADEOM renueva la totalidad de sus autoridades: Consejo Ejecutivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral Nuestro periódico ha venido creciendo constantemente en el número de lectores abarcando a los municipales de todo el país y con una creciente "llegada" tanto a los medios de información masiva, cuanto a lo que se denomina público en general.

Algún día haremos un análisis de ello y proyectaremos aún más lejos a "El Municipal"; hoy el dato sólo lo hemos citado para justificar lo que para los viejos lectores y militantes podría ser una repetición sin sentido: las elecciones de ADEOM son anuales, por voto secreto y con la garantía de la supervisión de la Corte Electoral.

La autoridad de la que disponen los dirigentes del Sindicato emana de su elección democrática y masiva y está limitada por la brevedad misma de su mandato.

¡Todos los años se someten al veredicto de las urnas!

Una especie de ratificación plebiscitaria

Todos los años, en el mes de abril, el gremio tiene la oportunidad de expresarse y formular su Elección.

En el más amplio sentido de la palabra.

Porque elige votando aquella opción con la cual se siente más consustanciado.

Y también elige, o expresa su opinión cuando no vota o cuando lo hace en blanco.

¡No una vez cada cinco años! ¡Todos los años! ¡En abril!

Pesado compromiso para quienes se postulan ¡Sin ninguna duda el mandato es muy corto!

Pero, esa misma brevedad del mandato asegura a todos contra toda posibilidad de desviación.

¡Todos los años los compañeros eligen!

Eligen personas, hombres y mujeres de carne y hueso.

Pero, también eligen orientaciones.

Programas que son algo más que una simple Plataforma Electoral; ya que al otro año hay que volver a pasar por la Elección. Y los compañeros juzgan.

También las orientaciones, "estilos de trabajo"; maneras de ser y de conducirse que son tan definitorias como los Programas y las Plataformas Preelectorales.

Afortunadamente en nuestro gremio se han consolidado "Agrupaciones" que tienen un perfil definido; que se han ido modelando a lo largo de los distintos procesos electorales y manifestando a través de las diferentes alternativas de la vida del gremio y que en mayor o menor medida representan diferentes orientaciones que existen en todo el gremio.

Un milagro cotidiano

La solidez, coherencia y continuidad del proceso de reconstrucción y consolidación de ADEOM son tales que a veces no tomamos conciencia de todo lo que esto supone.

¡Del esfuerzo militante que hay detrás de este Sindicato y de su funcionar cotidiano!

De la cantidad de valores aceptado por todos como la base de la unidad en ADEOM que hacen posible que esa unidad se mantenga.

Nos parece "natural" que exista ADEOM, que abra sus puertas todos los días y que, detrás de ellas encontremos un edificio ruinoso (¡que ya vamos a reciclar!) con dirigentes y militantes.

Con "gente" que nos atiende. Que, bien o mal, pero en la medida de sus posibilidades, nos explica las cosas, asume nuestros problemas y trata de resolverlos.

Tanto las reivindicaciones generales, cuanto los reclamos particulares.

Pero esa solidez, esa coherencia y esa continuidad en la vida de ADEOM no debe ocultarnos que la existencia de un Sindicato es una especie de milagro cotidiano.

Para definir en una sola frase: el Sindicato no puede (no tiene fuerzas) para resolver TODOS los problemas que cada trabajador tiene.

Y eso produce desesperanza...

Pero, a la vez, el Sindicato sigue siendo LA UNICA herramienta de la que dispone el trabajador para defender sus intereses.

Por eso: desesperanzado o no, ¡acude a su Sindicato! ¡Reclama en su Sindicato o de su Sindicato!... ¡Espera y necesita a su Sindicato!

Ni tan bien, ni tan mal

En la Federación no nos ha ido tan mal y en ADEOM Montevideo hemos tenido como referencia el IPC (no es en este artículo que opinaremos sobre las virtudes y defectos de esa política de Tabaré).

A lo que vamos es que no nos ha ido tan mal en la Federación y a lo mejor eso induce a pensar que "más o menos en todos lados pasa lo mismo".

¡No es así!

Por el contrario, la rebaja directa del Salario Real y la indirecta que significan las quincenas recortadas (o la desocupación lisa y llana) han mellado enormemente al Movimiento Sindical.

El PIT-CNT tiene menos afiliados-cotizantes y cerca de una veintena de sindicatos (¡la cuarta o quinta parte!) no están en condiciones de cotizar y luchan por su supervivencia.

En este cuadro general de dificultades a nosotros, municipales de Montevideo, no nos va tan "bien" como la población cree... ni nos va tan "mal" como, a veces nosotros mismos, afirmamos.

En general existen puntos de vista comunes entre la Intendencia y ADEOM en lo que hace al salario, las condiciones de trabajo y la dignidad de los trabajadores.

Pero tenemos enormes dificultades a la hora de concretar esos puntos de vista, esos deseos comunes, en la normativa y en la operativa diaria de la Intendencia.

No hay, como en otros casos, una línea divisoria clara que permita decir: -¡Todos los que están de aquel lado son mis enemigos, piensan lo contrario que yo y quieren destruirme!

Pero, tampoco hay una armonía tal que nos permita decir: -Todo está chiche, y no tenemos problemas.

¡Sobran los problemas y faltan las soluciones!

Pero... no debemos perder la calma

Es justamente por medio de la Elección que los municipales decidiremos los niveles de diálogo, discusión, confrontación y/o ruptura.

Cada Lista, cada Agrupación, cada orientación dentro del sindicato presentará sus puntos de vista y los compañeros decidirán entre las distintas opciones.

Por eso es que esta elección es como todas en cuanto a qué es: al año de la anterior, como marca el Estatuto y tendrá como actores más o menos a las mismas listas, orientaciones y personas.

Pero, es distinta y singular en cuanto a que marcará dos cosas fundamentales:

1) Cuál es el apoyo real que los dirigentes

tienen cuando van a discutir con la Intendenc

¡No es lo mismo una Elección con partici ción alta que una Elección lánguida, con po votantes y bajo nivel de compromiso!

¡Que nadie le pida milagros a los dirigent que recibieron apoyo escaso!

2) En momentos en que estamos discutien el acuerdo a largo plazo con la Intendenc que si bien no es una especie de Contrato de Vida pero que de cualquier manera será marco en el cual se encuadrarán las relacion hasta el 95, la Elección de este abril, es u especie de gran consulta.

Por supuesto que la pregunta no es ¿Qué cuánto quieren pedir los compañeros?... ¡Po que esto no es un "remate"! El que actúe co demagogia deberá luego de la Elección afront sus responsabilidades.

Pero sí es una consulta acerca de cómo; co qué orientación general, con qué "estilo" d conducción creen los compañeros que hay qu manejar las relaciones entre ADEOM y la Inten dencia.

Cada Lista deberá proponer no únicament su Plataforma y los "reclamos" sino el "de qu manera"; el ¿cómo? y el ¿cuándo?

Y los compañeros elegirán.

Pero hay una "Elección" común a todos

La Elección del Sindicato como la herramienta de la cual dispone el trabajador para luchar por sus reivindicaciones específicas.

Una "herramienta" muy particular.

En primer lugar porque es la única que es pura y exclusivamente propia de los trabajadores.

Caminos de lucha y formas de organización para ella hay muchos.

Desde las sociedades culturales a las más duras organizaciones paramilitares.

De izquierda o de derecha.

Depende del tiempo, del lugar, del peculiar punto de vista de cada uno.

Pero, todas esas organizaciones, todos esos "caminos de lucha" no son pura y exclusivamente de los trabajadores.

Todas las capas sociales pueden utilizarlas. Desde la derecha a la izquierda y para reivindicar desde una alcantarilla hasta la transformación radical de la sociedad.

En una u otra dirección.

Para vergüenza del mundo hoy son los poderosos, los dueños del dinero y el poder los que más impulsan la violencia.

Una violencia de signo derechista... ¡Nazi!

Volviendo a nuestro asunto: lo único que es propio y único de los trabajadores es su Sindicato.

Su organización como tal trabajador. Como "clase".

Por eso los sindicatos son "herramientas" tan especiales.

Por eso únicamente pueden vivir con el respaldo activo de los compañeros y en el respeto más estricto de lo que ellos decidan.

Esa es la "Elección común" que tenemos todos en el pago de abril.

¡Respaldar a nuestro Sindicato!

Votar y elegir con la absoluta seguridad de que lo que los compañeros decidan será lo que se haga.

Y que tendrán la oportunidad de pedir cuentas a muy corto plazo porque en ADEOM las elecciones son todos los años.

Eduardo Platero

304026

STAFF

El Municipal

ORGANO OFICIAL DE A.D.E.O.M.

Asociación de Empleados y Obreros Municipales

Fundado el 27/7/47 con personería jurídica desde el 18/4/51, filial de la Federación de Asociaciones de Empleados y Obreros Municipales del Uruguay, filial del PIT-CNT, filial de la C.L.A.T.E. y filial de la U.I.S. de la función pública.

Canelones 1330
Tel. 919273/74
Fax 919272

Redactores Responsables
Eduardo Platero
Roberto Tuala
José Segovia

Cuerpo de Redacción
Eduardo Platero
Roberto Tuala
José Segovia
H. Melo
F. Martínez
L. Zaballos
Honorio Lindner
Héctor Mucho

Movimiento de Jubilados
Mario Trápari

Turismo Social
Alba Saldún

Biblioteca
Dora Lorenzo

Banco de Sangre
Alberto Cáceres

Violeta
Eduardo Arbes

Asuntos Sociales
Luis Caballos

Composición y armado:
Comunicación Gráfica
Tel. 815550

Impreso en talleres gráficos del diario LA REPUBLICA (REG S.A.)
Garibaldi 2579
Dep. Leg. 252.164

El Dimensionado terminó

La comunicación del director Ricardo Vega Pons acerca del resultado del concurso para proveer los últimos cargos para Secretarios Administrativos Grado 6, nos informa del último acto de promoción generada por el Dimensionado.

Se cierra así una larga etapa de más de dos años.

Paso a paso fuimos definiendo: Normas de Calificación y Promoción; Circunscripciones a los efectos del ascenso; cantidad de cargos en cada uno de los grados y modo y manera en que los mismos iban a ser llenados de acuerdo a las normas preexistentes.

Hemos recorrido un largo camino

Desde aquella tarde de agosto del 84 en que el Intendente Paysée decidiera la "mensualización de los zafrales" hasta esta comunicación hay un larguísimo camino que el Gremio recorrió con lucha, sacrificio y esperanza.

Lucha porque ¡nada nos fue regalado! En mayor o menor medida tuvimos que luchar nueve años para que el Dimensionado se hiciese realidad.

No fue en vano, pero fue una larga y difícil lucha.

Sacrificio no sólo de los jornales que perdimos luchando, sino también del precio que hubimos de pagar por defender lo que considerábamos justo.

Desde el enfrentamos a toda la CONAPRO (incluidos los representantes del PIT) en el tema de "los designados por Paysée" hasta el ejemplar sacrificio de la Adecuación.

¡No hay gremio en el Uruguay que haya pagado un precio tan alto por regularizar con tanta limpieza una situación llena de injusticia que, en gran parte, no era responsabilidad de los trabajadores!

Esperanza porque todo esto lo hemos hecho "para ser iguales ante la Ley"; para que nadie deba su progreso más que a su dedicación, esfuerzo y condiciones y para que la Intendencia sea mejor.

Queda todavía mucho camino para recorrer

Faltan etapas en el camino: la Racionalización de los Servicios, la Evaluación de Tareas, la Construcción de un Escalafón Racional y todas las cuestiones relacionadas con el mejor funcionamiento de la Intendencia.

Incluida la **productividad**, palabra a la que no le tenemos miedo y nos parece esencial si queremos "Reformar el Estado" y que sólo tiene sentido si recordamos que" **"productividad sin racionalización previa es voluntarismo puro"**.

¡El Dimensionado terminó!

Vendrá ahora la etapa de las promociones anuales de acuerdo a un reglamento que deberemos revisar a la luz de las experiencias de estos cursos y concursos que cada vez nos hagan mejores como funcionarios y seleccionen con más precisión.

Ha llegado también la hora de encarar en el Acuerdo a Largo Plazo la racionalización de los Servicios, la evaluación de las tareas, el escalafón racional y la escala de sueldos correspondiente, y también la productividad.

ADEOM está dispuesta.

Vaya con esta comunicación nuestras felicitaciones a los últimos promovidos del Dimensionado.

Queda por pagar lo que se le debe a los Interinos y Regularizados, por contar cuánto queda en la Bolsa y por decidir cómo y cuándo lo repartimos.

Pero el Dimensionado terminó.

Montevideo, marzo 22 de 1993.

Concurso de Secretarios Administrativos, Grado 6

En aplicación de la reglamentación vigente -art. 13, literal d) y con el resultado de la prueba de aptitud, que establece la Resolución Nº 1511/92 del 20 de abril de 1992, se establece en los cuadros adjuntos, el ordenamiento en el que sólo participan aquellos funcionarios que obtuvieron el puntaje mínimo exigido (200 puntos) y a los cuales se les agregan los 60 puntos por la aprobación del Primer Ciclo de Enseñanza Secundaria o nivel equivalente, de conformidad con lo establecido en la Resolución Nº 6.528/87.

Los cargos vacantes, objeto del Llamado a Concurso serán provistos con los candidatos que hubiesen obtenido mayor puntaje, una vez efectuado el ordenamiento correspondiente. (Literal f) de la Resolución Nº 1511/92 de fecha 20 de abril de 1992).

Resultado del Concurso de Secretarios Administrativos

Padrón	Nombre y Apellido	Puntaje Concurso	Puntaje Calif.	Puntaje Total
CIRCUNSCRIPCION Nº 1 - (8 cargos)				
32.764	Carmen Rolando	287	209,90	496,90
28.513	Alberto Pereyra	287	192,70	479,70
21.966	Franklin Zengotita	300	174,50	474,50
32.333	Nilsa Magaldi	272	166,70	438,70
32.681	Renee Landin	202	190,10	392,10
CIRCUNSCRIPCION Nº 2 - (3 cargos)				
32.317	Mary Mazetti	287	181,70	468,70
20.859	Irma Zas	272	160,10	432,10
CIRCUNSCRIPCION Nº 3 - (12 cargos)				
32.195	Sara Nogueira	370	190,30	560,30
27.353	Roberto Bonini	347	180,40	527,40
CIRCUNSCRIPCION Nº 4 - (1 cargo)				
28.382	Ana Paragarino	207	173,90	380,90
CIRCUNSCRIPCION Nº 5 - (2 cargos)				
21.747	Franklin Castro	322	174	496
CIRCUNSCRIPCION Nº 8 - (6 cargos)				
25.073	Federico Ferolla	283	100,90	383,90
32.338	Sonia Jover	205	169,70	374,70
CIRCUNSCRIPCION Nº 9 - (10 cargos)				
29.915	Julián Astiz	281	149,80	430,80
CIRCUNSCRIPCION Nº 13 - (1 cargo)				
31.087	Ricardo Blanco	460	167,10	627,10
CIRCUNSCRIPCION Nº 14 - (6 cargos)				
28.341	Norma Salvo	425	173,90	598,90
29.712	Alicia Gerpe	402	164,10	566,10
26.744	Sergio Hernández	319	217,10	536,10
30.067	Martha García	261	185,80	446,80
24.736	María E. Silva	201	215,30	416,30
29.800	Nancy González	213	174,10	387,10
28.861	Stella Sampaio	208	162,80	370,80
29.994	Elizabeth Martínez	214	147,30	361,30
CIRCUNSCRIPCION Nº 17 - (6 cargos)				
32.818	Daniel Amaral	216	153,80	369,80
CIRCUNSCRIPCION Nº 18 - (2 cargos)				
35.724	Héctor Silva	207	128	335
CIRCUNSCRIPCION Nº 19 - (4 cargos)				
30.286	Umberto Leder	268	167,80	435,80
28.427	Mario Da Costa	214	155,90	369,90
CIRCUNSCRIPCION Nº 22 - (3 cargos)				
29.603	Ruth De Armas	201	187,80	388,80
CIRCUNSCRIPCION Nº 28 - (3 cargos)				
30.440	Liber Rey	210	170,10	380,10

Montevideo, marzo 22 de 1993

INICIAL 12
A 6 / 7 / Pg
VAC
9304026

Una propuesta que debemos estudiar

Le ha sido propuesta a la Intendencia, y como ahora la oferta "está en la plaza" para quien la quiera estudiar ya no tenemos obligación de reserva, una **institución médica mutual.**

Si... **una mutualista!** que está en una situación financiera, si no de apremio inmediato, sí de tomar decisiones antes de que sea tarde.

Y que se ofrece a los interesados en adquirirla.

La oferta es interesante y tentadora porque seduce la posibilidad de una **mutualista municipal** en donde pudiésemos atender a todos los compañeros y su familia.

Dejando correr la imaginación: **hasta hacernos cargo de los compañeros municipales del interior que requieran tratamiento en Montevideo!**

Sí, la oferta es tentadora.

Pero... tiene sus problemas

El "paquete" viene completo

Como no podría ser de otra manera, el "paquete" viene completo: con los actuales afiliados a la Mutualista; con su planta física y sus instalaciones y con su plantilla de funcionarios.

Con sus gastos fijos y sus gastos de funcionamiento. Con "Activo" y con "Pasivo".

Y éstas son cosas que hay que estudiarlas muy, pero muy bien.

No se trata simplemente de cumplir con una romántica aspiración de toda la vida sino de saber si la operación es financieramente conveniente.

Si tenemos capacidad operativa para hacerla funcionar.

Y si sabremos administrar eso para que signifique un progreso respecto de la atención que los compañeros ahora reciben en las mutualistas que **fueron de su elección.**

La posición de los delegados del Personal

La posición de los delegados del personal, justamente en el momento en que está más al rojo vivo la cuestión de quién Administra el Seguro de Salud fue, naturalmente, que ese punto es prioritario.

Nadie, ni ADEOM ni nadie, está autorizado para asumir la representación de los intereses de más de **treinta mil** personas que son beneficiarias del Seguro de Salud **en asuntos que no estaban previstos y son de tal importancia.**

Por lo tanto, "lo primero es lo primero":

¿Quién asume la representación?; ¿cómo lo elegimos? y ¿cuándo lo elegimos?

Que si las tratativas avanzan **queremos designar a nuestros propios auditores contables y a nuestros propios médicos.**

Nadie compra a ciegas y que mucho menos nosotros.

Naturalmente, cualquier novedad la comunicaremos a los compañeros tan pronto se nos autorice su manejo.

Seguro de Salud: no todo es negativo

El cuadro adjunto muestra la cantidad de lentes que lleva entregados el Seguro de Salud a sus beneficiarios.

Si bien este es un viejo reclamo de los funcionarios que, en muchísimos casos se contemplaba, es **mérito de los delegados de la Intendencia en la Comisión de Seguro de Salud** el haber redactado y puesto en ejecución la Reglamentación de los lentes.

Esto no quita nada de lo negativo que decimos en la nota editorial respecto al Seguro de Salud... pero, no seríamos leales en el momento de realizar críticas tan ásperas, si no diésemos noticias de lo positivo.

Estos importes corresponden exclusivamente al valor base, no se tienen en cuenta los aumentos por la paramétrica

Total Importe	Total Cant. de lentes
1 4.179.000	184
1. 773.000	25
770.000	12
5.283.000	66
!9.065.800	241
4.846.000	71
4.574.000	62
7.051.000	40
8.043.000	121
33.172.000	532
4.488.000	64
1.405.000	19
4.733.000	68
3.747.000	51
1.113.000	15
2.115.000	30
4.437.000	65
949.000	15
4.493.000	67
1.815.000	27
915.000	13
!28.988.000	1.788

Resumen

Total gastado a10/03/93	(128.988.000)
Total imputado	150.000.000
Saldo	21.012.000

Promedio de lentes para los 291
Alcanza el saldo
Total de órdenes entregadas a los funcionarios a la fecha 1.908
Lentes a recibirse120

Biblioteca

Nuevamente pasamos a informar sobre la devolución de los libros, los mismos -como ya lo saben los compañeros al firmar el compromiso en el momento de su entrega- deben ser devueltos en diciembre del año respectivo.

Dado que no todos los compañeros cumplieron con esta disposición, y en atención a que algún compañero hubiera tenido problemas para realizar la devolución en fecha, entendimos pertinente, otorgar nuevos plazos: hasta el 15 de febrero de 1993, hasta el 1º de marzo de 1993 (con citación personal a cada compañero deudor) y el último hasta el 30 de marzo de 1993.

Obviamente, ha quedado claro que aquellos compañeros que no hagan entrega de los libros en esta oportunidad, no podrán retirar libros para el presente año, además de que los mismos les serán descontados de sus haberes al precio actual de los mismos.

Horario de atención durante el período de entrega de libros: de lunes a viernes de 14.00 a 17.00 horas.

EL FEFO

POR ERRETE
DIBUJO ESNAL

29304026

¡Vamos a definir!

Crisis en la Comisión de Seguro de Salud

Al cierre de nuestra Edición se había producido una reunión formal de la Comisión de Seguro de Salud que estuvo precedida de las notas que publicamos.

Como verán los compañeros, las mismas demuestran que el grado de tirantez había llegado a un punto extremo y que se hace necesario que la Intendencia como institución (**el Intendente como persona, pero la Intendencia como institución**) adopte resoluciones de fondo.

Seamos justos con los integrantes de la delegación de la Intendencia: no es que no se haya hecho nada y que exista por parte de ellos una predisposición **contra** el Seguro de Salud.

Pero lo que sí es incuestionable es que **dentro del equipo del Dr. Tabaré Vázquez** existen quienes consideran que nuestro Seguro de Salud es un privilegio indebido y un gasto intolerable.

Con el mismo criterio contable del economista Iglesias, el contador Alvarez y su equipo cuestionan que nuestro aporte sea tan bajo (el 2%); que las mutualistas eleven tanto y tan frecuentemente el costo de sus servicios y que la inclusión de los jubilados sea una carga tan pesada.

No son monstruos, son contadores

No mencionamos el nombre del Cr. Alvarez con el fin de ponerlo como "el malo de la película" que se opone sistemáticamente a todo lo que sea beneficio para los funcionarios, simplemente: **lo ve como mira un Contador, por el lado de los gastos para la IMM.**

Lo malo es que quienes lo tienen que ver en toda su dimensión; quienes deben sopesar los pro y los contra de cada decisión, **porque son los que el Intendente puso para asumir esa responsabilidad, no lo hagan.**

Que se dejen avasallar por las opiniones de quien debería reservárselas porque no está en la Intendencia para ello y actúen, **contra** sus convicciones y **contra** el Seguro de Salud en la medida que lo recortan "por atrás de la Iglesia" y tratan de no reunir a la Comisión de Seguro de Salud para ocultar lo ***que están haciendo.***

E individualmente tratan de **convencerse y convencernos** de que están defendiendo al Seguro de Salud; a ADEOM y a los funcionarios.

No es ese el camino de la defensa del Seguro de Salud sino el camino de la entrega del mismo y **el camino seguro del enfrentamiento con ADEOM.**

Y esto no es un artículo más para informar a los compañeros de cuestiones de mediana importancia.

Quisiéramos que lo tomaran como una formal advertencia

La Dra. Muñoz; el Sr. Ruocco y el Cr. Kreimerman... el Cr. Alvarez y el mismo Dr. Tabaré Vázquez.

La situación en la que estamos en la Comisión de Seguro de Salud es absoluta y totalmente inadmisible y exige definiciones claras.

Si acuerdo... acuerdo.

Si no acuerdo... no acuerdo! y el conjunto de los compañeros decidirán los caminos a seguir sobre la base de que sus delegados le propondrán **el camino del enfrentamiento.**

Tal como lo propusimos y lo pusimos en práctica en 1984 cuando le reconquistamos a la Administración Payssé el Seguro para los familiares.

Tal como le tuvimos que plantear al Dr. Lanza que no nos interesaban sus problemas financieros, **que el Seguro de Salud era parte del salario de los municipales y que lo financiara.**

Cosa que hizo con la comprensión y el sentido de humanidad que lo caracterizaron.

Definiendo además la naturaleza jurídica y el modo de administrar el Seguro.

El Seguro de Salud es una prestación de naturaleza salarial; su fin es social y su financiamiento y administración son bipartitos.

Y si los finaciamos entre dos, **lo administramos entre dos.**

Los **delegados de la Intendencia y los delegados de los beneficiarios del Seguro de Salud.**

¿Está claro entonces que no queremos ser consideramos como algo que se puede soslayar?

Ni a la **Comisión**, por encima de la cual no puede estar nadie.

Ni el mismo Intendente!

Que se puede nombrar y destituir **a sus delegados** y puede hasta integrarla personalmente. **Pero que no es el "dueño" porque no es el único que paga.**

Camino de enfrentamiento del que retrocedió Iglesias y no nosotros.

Esperemos que también estén claras otras cosas

Por ejemplo: esperemos que la Intendencia tenga absolutamente claro que **los delegados deben ser electos.**

Hay **dos partes que financian:** la Intendencia y los funcionarios.

La Intendencia nombra **sus** delegados y **los funcionarios** nombran a los suyos... así de simple.

En aras de la urgencia; del respeto que **todas** las gremiales tenemos por el principio definido por la OIT de "la gremial más representativa" y para evitarnos una elección cara y engorrosa hemos aceptado que la Intendencia designara a los que a su vez propusiese ADEOM.

Fue un mal camino porque los indujo a la soberbia y a la suficiencia.

En toda Administración hay quienes disfrazan su flojedad anímica con la vanidad de los cargos y aquí también.

Como a los delegados de los funcionarios los designó el Intendente y como ellos transan y entregan al Seguro frente a los embates de la Contaduría: **quieren que los delegados de los funcionarios también se compliquen colaborando con ellos.**

Hasta tienen una especie de división del trabajo: ellos "amansan" al contador Alvarez y los delegados de ADEOM "amansan" a los funcionarios y tratan de obtener algo del CASMU.

Vaya planteo!

Señores, queremos elecciones!

Este es un Gobierno muy amigo de la participación!

Bueno, pues que la dé.

Que dé la participación que corresponde a los funcionarios en la Administración del Seguro de Salud **del cual son co-financiadores**, ya que contribuyen con una cifra más que importante a pagarlo.

Y que dé participación dejando que los beneficiarios del Seguro de Salud **eligan a sus representantes.**

No todos los que pagan el 2% y que, en la medida que lo pagan, son copropietarios del mismo, son afiliados a ADEOM así que no es justo que los represente un Sindicato al que no están afiliados.

La "designación" puede admitirse como un mecanismo de urgencia para no trabar el funcionamiento de una Comisión que necesitaba la parte de los funcionarios para que su representatividad estuviese equilibrada.

Pero **ahora no es éste el caso.**

Ni la Comisión administra, porque por detrás las decisiones las toma y/o las obstaculiza el contador Alvarez.

Ni la Comisión toma en cuenta a la representación de los funcionarios.

Y todo está en conocimiento del **Intendente.**

"Comedia e finita"

Terminemos de una buena vez con esta farsa y dejemos que se pronuncien libre y soberanamente los funcionarios que son los que pagan!

Vamos a elecciones!

Y que cada cual presente su candidatura, sus planes y su opción.

Entretanto un buen consejo: **no le busquen cinco pies al gato porque se les van a encontrar.**

Nadie puede tomar decisiones porque el Seguro tiene dos dueños y no uno solo.

La Intendencia que paga su parte.

Y los funcionarios que ponemos la nuestra.

Si para elegir a los representantes de los funcionarios hay que hacer alguna modificación en las disposiciones que rigen el gobierno del Seguro de Salud de los funcionarios municipales. No hay problemas!

No es materia presupuestal así que la Junta puede tratar el asunto en cualquier momento.

¿Quién se va a oponer a Elecciones libres, soberanas y democráticas?

Montevideo, 3 de marzo de 1993

Señora Presidente de la Comisión del Seguro de Salud y Directora de Recursos Humanos
Doctora María Julia Muñoz
Presente

De nuestra consideración:

Con referencia a la solicitud efectuada de colaboración económica solicitada por el funcionario **Carlos Martínez**, Padrón Nº 42.436, que presta funciones en el Area Descentralizada cúmplenos precisarle lo siguiente:

1) La Delegación que representa a los Trabajadores en la Comisión del Seguro de Salud que usted preside, tomó conocimiento recientemente del caso por la vía de un planteo efectuado al compañero Platero por el señor Roselli.

2) Tan pronto fue recibido el planteo la Delegación que representa a los Trabajadores en la Comisión de su presidencia la entrevistó para verificar la existencia de la solicitud y una vez informados dimos nuestra aprobación plena a que se efectuara la colaboración económica pedida de U$S 6.830.

3) Esta posición que le manifestamos se basaba:

a- en la gravedad del caso ya que la celeridad en el tratamiento y la imposibilidad de efectuarlo aquí, exigía su resolución inmediata en Bs. As. De no ser así la ceguera era inevitable.

b- el Seguro de Salud cuenta con las disposiciones necesarias para afrontar el pago de esa suma **irrisoria para la IMM pero inaccesible para un funcionario.**

c- con la colaboración de los Delegados del personal y de **todos** los Trabajadores Municipales, el Seguro de Salud está haciendo importantes economías al procesarse la baja en el pago del recibo mutual de aquellos beneficiarios amparados por DISSE.

Es de su conocimiento que esta solución ha significado que durante los últimos 3 meses un número importante de beneficiarios del Seguro de Salud no haya podido hacer uso de su derecho a las chequeras, situación que se ha prolongado por cuestiones de tramitación y que ha sido soportada sin quejas por los beneficiarios en aras de producir un ahorro que, tal como lo prometió el Intendente: **sería volcado justamente a aportaciones extraordinarias de este tipo.**

4) Como se han producido informaciones contradictorias con respecto a nuestra posición sobre el tema, venimos por escrito a manifestarle formalmente que estamos de acuerdo; y que solicitamos se le auxilie económicamente al funcionario Carlos Martínez, Padrón Nº 42.436 en su reclamación.

Sin otro particular,
Saludan atentamente,

Eduardo Platero — *Secretario General*
Honorio Lindner — *Presidente*

CC: Señor Intendente Municipal, Doctor Tabaré Vázquez.
Señora Secretaria General, Doctora Azucena Berrutti
Señor Director División Recursos Humanos, Humberto Ruocco

Montevideo, 9 de marzo de 1993

Señora Directora del Departamento de Recursos Humanos y Materiales
(Presidente Comisión Seguro Salud)
Doctora María Julia Muñoz
Presente

De nuestra consideración:

En respuesta de su atenta, fechada el 4/3, por medio de la cual nos informaba: "que el día viernes 12 del corriente, a la hora 15, se llevará a cabo una nueva reunión de la Comisión del Seguro de Salud", cúmplenos informar a usted:

1) Que la misma fue recibida en ADEOM el 8/3/93.

2) Que, no especifica si los demás integrantes de la Comisión del Seguro de Salud han sido informados y están contestes en el día y hora de reunión.

3) Que en lo que respecta a los Representantes del Personal, compañero Eduardo Platero y quien suscribe, nos resulta inconveniente la hora, ya que la misma coincide con una actividad sindical.

A las 17 y 30 estamos en condiciones de reunirnos ese día, de no ser así deberíamos convenir alguna otra fecha.

4) Que siendo paritaria la Comisión (dos por la IMM y dos por el Personal), consideramos nula toda decisión que se tome sin la presencia de, por lo menos, uno de los integrantes de la representación del Personal.

Sin más saluda atentamente,

Honorio Lindner
Presidente ADEOM y Delegado del Personal a Comisión Seguro Salud

CC: Director División Recursos Humanos, Humberto Ruocco
Secretario General ADEOM y Delegado del Personal a Comisión Seguro Salud, Eduardo Platero

---

Montevideo, 4 de marzo de 1993

Señor Presidente de ADEOM
Don Honorio Lindner

De mi mayor consideración:

Cúmpleme informar a Ud., que el día viernes 12 del corriente, a la hora 15, se llevará a cabo una nueva reunión de la Comisión del Seguro de Salud.

Sin más saluda atentamente.

Dra. María Julia Muñoz
Directora General del Departamento de Recursos Humanos y Materiales

9304025

Un gran paro por una noble causa

El país entero detuvo sus actividades por 24 horas en defensa de la Enseñanza Pública y de los justísimos reclamos de sus trabajadores.

Es el séptimo **paro general** que el PIT-CNT lleva realizado contra la Administración del presidente Lacalle y la cuestión de fondo siempre ha sido la misma: **la miserable política de equilibrar las finanzas públicas rebajando los salarios** (públicos y privados) **sin que les importe el costo social.**

Quitarle poder adquisitivo a los **más** (trabajadores, jubilados y pensionistas) para mantenerles los privilegios a los **menos.** A los ya poderosos económicamente.

Desde el punto de vista de la política económica, matiz más, matiz menos (y los matices importan **pero no cambian las "calidades"**) existe una continuidad en la política económica que arranca **antes** de la dictadura; se termina de definir y se acentúa **durante** la dictadura y que continúa **después.**

No hay diferencias en cuanto a la orientación general entre la política económica de Vegh Villegas y la de Ramón Díaz y de Posadas!

Vegh Villegas la expuso con absoluta claridad: "No tiene sentido aumentarle a los que ganan poco **porque esos lo van a gastar**. En cambio, si la distribución del ingreso favorece a los que ya tienen, **esos van a ahorrar y eso producirá menos inflación!**

La cita no es textual, pero, ese es el concepto!

Los pobres, los necesitados, los que vivimos con penuria y en la escasez no debemos ser "aliviados" en esa penuria porque cometeríamos el "pecado" de consumir más y eso provocaría inflación.

Los ricos, los que ya tienen, si ganan más en lugar de gastar más... ahorrarán e invertirán!

No queremos entrar en la calificación moral de esa repugnante filosofía.

Sí queremos destacar que: desde el punto de vista estrictamente técnico **es una inmensa falsedad la suposición de que somos los pobres los que causamos inflación y "problemas" a la economía si recibiéramos más dinero.**

En primer lugar porque los "pobres"; los asalariados somos los que movemos el consumo y hasta el más "banana" sabe que **"si el trabajador no gana el productor no vende".**

Tan claro como lo pusimos en todos los muros del país cuando la Federación Nacional de Municipales salió a enfrentar el Ajuste Fiscal.

Pero, además, ¿qué hacen los "ricos" (antes decíamos "burgueses") con sus "sobreganancias"? ¿Ahorran? ¿Invierten? ¿Crean fuentes de trabajo generadoras de más riqueza para el país?...

No... no! ya todos sabemos que no. Que no es así. Que, por el contrario, distorsionan mucho más la economía del país. Y aumentan sus problemas.

Esas sobreganancias las destinan a aumentar los consumos suntuarios de bienes importados que gastan divisas, que se generan con el esfuerzo de todos y utilizan únicamente para su lujo.

¿Cuánto le dejó de "ganancia" al país? ¿En cuánto "tonificaron" la economía las motos acuáticas o los vehículos "todoterreno" que este año fueron el "top" de la moda en Punta del Este?

En nada; en absolutamente nada.

Gastaron divisas; destrozaron el medio ambiente y divirtieron "señoritos"... sin mejorar en nada nuestra situación.

Estas sobreganancias de los ya ricos se destinaron a **inversiones especulativas** (sigamos con Punta del Este) o en **incrementar las deformaciones de la estructura económica ya deforme que tenemos.**

Hay más de mil propietarios medianos y pequeños que **este último año, y todos los años,** se funden y deben malvender sus tierras mientras crece el latifundio.

Lo dicen las cifras del Censo Agropecuario, no estos subversivos del PIT-CNT.

Y se colocan en el extranjero.

Según cifras del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos que jamás han sido cuestionadas por nuestras autoridades, **existen colocaciones de uruguayos en Estados Unidos por una cifra similar al monto total de nuestra deuda externa.**

¿Qué tal?...

Fue un **gran paro;** por la Enseñanza y contra el conjunto de la política económica.

Siete veces hemos "ido al frente" y si bien está claro que nadie piensa que con uno, dos o diez paros generales se puede derrotar a un Gobierno y llevarlo a cambios radicales de su política económica, **también está claro que los paros generales y las grandes movilizaciones los mellan y los desgastan!**

Los compañeros de la Enseñanza aceptaron democráticamente una fórmula que les aseguró una buena recuperación salarial y no les ata las manos para seguir avanzando... nos alegramos de ello!

Y seguiremos luchando contra la filosofía que sustenta la política económica del Gobierno.

No hay duro que no se ablande...!

Murió Araújo

No por esperada la noticia dejó de impactar a la población uruguaya: **José Germán Araújo;** el Senador Araújo; Germán! había finalmente sucumbido a la enfermedad contra la que venía luchando desde hacía un tiempo ya largo.

Enfermedad de la cual tenía conocimiento y de cuyo sombrío pronóstico había hecho mención a sus oyentes con el mismo coraje con que dijo tantas cosas.

Alguien, en la hora de los discursos de despedida, lo definió como: "Un luchador".

Fue exactamente eso.

Un hombre que no dio ni pidió tregua.

Que no se concedió una tregua ni a sí mismo!

Y que protagonizó una parte importante de nuestra historia más reciente.

Absolutamente nadie podrá estudiar, ordenar y explicar lo que sucedió en el Uruguay durante la Dictadura, fundamentalmente de "la Guerra de las Malvinas" en adelante, sin tener en cuenta el inmenso influjo de la voz de José Germán Araújo.

De "La voz de los que no tienen voz".

Sin las verdades que "filtraba" Germán y que la gente,

en un fenómeno de comunicación impresionante, entendía.

Homero, maestro en el arte de "narrar la vida" distingue a los diferentes personajes en distintas partes de la obra.

Presentes siempre... tienen un momento estelar!, protagónico, definitorio.

Es lo que se nos enseñó como **"el momento de la aristeia"**; el momento de la gloria, de la distinción. El momento en que todo y todos giran en torno a ese protagonista.

La "aristeia" de Germán, sin duda fueron esos años en CX 30 "La Radio".

En la hora del adiós definitivo todos lo sentimos así.

Ahí estaba "la gente"; su "gente"; la que lo escuchaba en "su audición" y entendía por lo dicho, lo no dicho! y hacía lo que Germán pedía sin pedir. Allí estaban despidiendo a la voz de todos los uruguayos que lucharon contra la dictadura.

En ese carácter ADEOM inclina reverente su bandera saludando a quien, por años, también habló por nosotros, que no podíamos hacerlo.

Hemos recibido de los compañeros de Mundo Afro el folleto y la nota que publicamos. ADEOM por supuesto colaborará en la noble tarea de recaudar las diez toneladas de arroz para nuestros "hambrientos hermanos de la República de Somalía". Sin que esto signifique que compartimos la injerencia militar y política en dicha República porque creemos que de su situación hay responsables. Pero ese es otro tema, ahora hay que ayudar.

Montevideo, 17/3/93

Sres. Directivos de ADEOM

Por la presente la Organización Mundo Afro les brinda sus saludos.

Nuestra organización lleva a cabo un programa de desarrollo a través del cual nucleamos a nuestros hermanos con el fin de ejecutar acciones que permitan elevar nuestros niveles de vida.

Como ya es de conocimiento público, hermanos nuestros de la República de Somalía están pasando por momentos terribles de una cruenta guera que ha afectado a toda su población con enfermedades y hambrunas.

Creemos que todos los que sufren deben contar con nuestra solidaridad por lo que hemos implementado una campaña de recolección de arroz. Hemos visto con mucha alegría la pronunciación de nuestro pueblo respondiendo de una manera inmediata a nuestro requerimiento.

Nuestro deseo es llegar a África con 10 toneladas de arroz, ya estamos cerca de dicha cifra por lo que nos acercamos a organizaciones amigas con el fin de solicitarle su adhesión para el logro de dicho fin.

Esperamos respuesta a dicha solicitud a la brevedad posible.

Sin más saluda a Ud. muy atte.

Beatriz Ramírez
Coordinadora General

PD: Por información dirigirse al tel. 916156.

930/025

Un gran paro por una noble causa

El país entero detuvo sus actividades por 24 horas en defensa de la Enseñanza Pública y de los justísimos reclamos de sus trabajadores.

Es el séptimo **paro general** que el PIT-CNT lleva realizado contra la Administración del presidente Lacalle y la cuestión de fondo siempre ha sido la misma: **la miserable política de equilibrar las finanzas públicas rebajando los salarios** (públicos y privados) **sin que les importe el costo social.**

Quitarle poder adquisitivo a los **más** (trabajadores, jubilados y pensionistas) para mantenerles los privilegios a los **menos.** A los ya poderosos económicamente.

Desde el punto de vista de la política económica, matiz más, matiz menos (y los matices importan **pero no cambian las "calidades"**) existe una continuidad en la política económica que arranca **antes** de la dictadura; se termina de definir y se acentúa **durante** la dictadura y que continúa **después.**

No hay diferencias en cuanto a la orientación general entre la política económica de Vegh Villegas y la de Ramón Díaz y de Posadas!

Vegh Villegas la expuso con absoluta claridad: "No tiene sentido aumentarle a los que ganan poco **porque esos lo van a gastar.** En cambio, si la distribución del ingreso favorece a los que ya tienen, **esos van a ahorrar y eso producirá menos inflación!**

La cita no es textual, pero, ese es el concepto!

Los pobres, los necesitados, los que vivimos con penuria y en la escasez no debemos ser "aliviados" en esa penuria porque cometeríamos el "pecado" de consumir más y eso provocaría inflación.

Los ricos, los que ya tienen, si ganan más en lugar de gastar más... ahorrarán e invertirán!

No queremos entrar en la calificación moral de esa repugnante filosofía.

Sí queremos destacar que: desde el punto de vista estrictamente técnico **es una inmensa falsedad la suposición de que somos los pobres los que causamos inflación y "problemas" a la economía el recibiéramos más dinero.**

En primer lugar porque los "pobres"; los asalariados somos los que movemos el consumo y hasta el más "banana" sabe que **"si el trabajador no gana el productor no vende".**

Tan claro como lo pusimos en todos los muros del país cuando la Federación Nacional de Municipales salió a enfrentar el Ajuste Fiscal.

Pero, además, ¿qué hacen los "ricos" (antes decíamos "burgueses") con sus "sobreganancias"? ¿Ahorran? ¿Invierten? ¿Crean fuentes de trabajo generadoras de más riqueza para el país?...

No... no! ya todos sabemos que no. Que no es así. Que, por el contrario, distorsionan mucho más la economía del país. Y aumentan sus problemas.

Esas sobreganancias las destinan a aumentar los consumos suntuarios de bienes importados que gastan divisas, que se generan con el esfuerzo de todos y utilizan únicamente para su lujo.

¿Cuánto le dejó de "ganancia" al país? ¿En cuánto "lonificaron" la economía las motos acuáticas o los vehículos "todoterreno" que este año fueron el "top" de la moda en Punta del Este?

En nada; en absolutamente nada.

Gastaron divisas; destrozaron el medio ambiente y divirtieron "señoritos"... sin mejorar en nada nuestra situación.

Estas sobreganancias de los ya ricos se destinaron a **inversiones especulativas** (sigamos con Punta del Este) o en **incrementar las deformaciones de la estructura económica ya deforme que tenemos.**

Hay más de mil propietarios medianos y pequeños que **este último año, y todos los años,** se funden y deben malvender sus tierras mientras crece el latifundio.

Lo dicen las cifras del Censo Agropecuario, no estos subversivos del PIT-CNT.

Y se colocan en el extranjero.

Según cifras del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos que jamás han sido cuestionadas por nuestras autoridades, existen colocaciones de uruguayos en Estados Unidos por una cifra similar al monto total de nuestra deuda externa.

¿Qué tal?...

Fue un **gran paro;** por la Enseñanza y contra el conjunto de la política económica.

Siete veces hemos "ido al frente" y si bien está claro que nadie piensa que con uno, dos o diez paros generales se puede derrotar a un Gobierno y llevarlo a cambios radicales de su política económica, **también está claro que los paros generales y las grandes movilizaciones los mellan y los desgastan!**

Los compañeros de la Enseñanza aceptaron democráticamente una fórmula que les aseguró una buena recuperación salarial y no les ata las manos para seguir avanzando... nos alegramos de ello!

Y seguiremos luchando contra la filosofía que sustenta la política económica del Gobierno.

No hay duro que no se ablande...!

Murió Araújo

No por esperada la noticia dejó de impactar a la población uruguaya: **José Germán Araújo;** el Senador Araújo; Germán! había finalmente sucumbido a la enfermedad contra la que venía luchando desde hacía un tiempo ya largo.

Enfermedad de la cual tenía conocimiento y de cuyo sombrío pronóstico había hecho mención a sus oyentes con el mismo coraje con que dijo tantas cosas.

Alguien, en la hora de los discursos de despedida, lo definió como: **"Un luchador".**

Fue exactamente eso.

Un hombre que no dio ni pidió tregua.

Que no se concedió una tregua ni a sí mismo!

Y que protagonizó una parte importante de nuestra historia más reciente.

Absolutamente nadie podrá estudiar, ordenar y explicar lo que sucedió en el Uruguay durante la Dictadura, fundamentalmente de "la Guerra de las Malvinas" en adelante, sin tener en cuenta el inmenso influjo de la voz de José Germán Araújo.

De "La voz de los que no tienen voz".

Sin las verdades que "filtraba" Germán y que la gente, en un fenómeno de comunicación impresionante, entendía.

Homero, maestro en el arte de "narrar la vida" distingue a los diferentes personajes en distintas partes de la obra.

Presentes siempre... tienen un momento estelar!, protagónico, definitorio.

Es lo que se nos enseñó como **"el momento de la aristeia"**; el momento de la gloria, de la distinción. El momento en que todo y todos giran en torno a ese protagonista.

La "aristeia" de Germán, sin duda fueron esos años en CX 30 "La Radio".

En la hora del adiós definitivo todos lo sentimos así.

Ahí estaba "la gente"; su "gente"; la que lo escuchaba en "su audición" y entendía por lo dicho, lo no dicho! y hacía lo que Germán pedía sin pedir. Allí estaban despidiendo a la voz de todos los uruguayos que lucharon contra la dictadura.

En ese carácter ADEOM inclina reverente su bandera saludando a quien, por años, también habló por nosotros, que no podíamos hacerlo.

Hemos recibido de los compañeros de Mundo Afro el folleto y la nota que publicamos. ADEOM por supuesto colaborará en la noble tarea de recaudar las diez toneladas de arroz para nuestros "hambrientos hermanos de la República de Somalia". Sin que esto signifique que compartimos la injerencia militar y política en dicha República porque creemos que de su situación hay responsables. Pero ese es otro tema, ahora hay que ayudar.

Montevideo, 17/3/93

Sres. Directivos de ADEOM

Por la presente la Organización Mundo Afro les brinda sus saludos.

Nuestra organización lleva a cabo un programa de desarrollo a través del cual nucleamos a nuestros hermanos con el fin de ejecutar acciones que permitan elevar nuestros niveles de vida.

Como ya es de conocimiento público, hermanos nuestros de la República de Somalia están pasando por momentos temibles de una cruenta guera que ha afectado a toda su población con enfermedades y hambrunas.

Creemos que todos los que sufren deben contar con nuestra solidaridad por lo que hemos implementado una campaña de recolección de arroz. Hemos visto con mucha alegría la pronunciación de nuestro pueblo respondiendo de una manera inmediata a nuestro requerimiento.

Nuestro deseo es llegar a Africa con 10 toneladas de arroz, ya estamos cerca de dicha cifra por lo que nos acercamos a organizaciones amigas con el fin de solicitarle su adhesión para el logro de dicho fin.

Esperamos respuesta a dicha solicitud a la brevedad posible.

Sin más saluda a Ud. muy atte.

Beatriz Ramírez
Coordinadora General

PD: Por información dirigirse al tel. 916156.

830026

NOTICIAS DE LA FEDERACION

EDTORIAL FNM

El adiós a un gran Ministro

Como consecuencia de cuestiones políticas de orden general que en absoluto hacían referencia a su gestión al frente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, renunció a la titularidad del mismo un gran Ministro: don Wilson Elso Goñi.

No es nuestro propósito ni hacerle el panegírico; ni, tampoco, desmenuzar hasta el último detalle de su actuación.

Porque no nos corresponde; porque no nos interesa y porque sería un asunto bien complejo.

Es difícil comparar gestiones ministeriales ya que en ellas influyen fundamentalmente tres cosas: el Ministerio y su labor específica (no es lo mismo Economía que Turismo y que Obras Públicas); el Equipo Humano y Material con que cuenta el Titular (que a veces su formación es obra de sus predecesores) y los rubros de que dispone; y la personalidad del propio Ministro.

Sin duda el MTOP es uno de los "simpáticos" y sin duda tiene un afiatado "equipo". Esto es una ventaja indudable.

Pero: cada Ministro tiene su estilo, su particular visión del país y sus problemas y las priorizaciones de su trabajo.

Compartíamos con el Ministro Elso Goñi su estilo de trabajo. No era de los que gastaba sillones sino automóviles porque vivía recorriendo las obras por todo el país.

Y nos parece muy bien... ¡Ay del gobernante que se encierre y vea las cosas a través de los ojos de sus colaboradores!

Tampoco nos hacemos demasiado problema en afirmar que compartíamos con él (no sólo personalmente sino como Federación) una "visión de país" que enfatiza fuertemente la importancia de los Gobiernos Departamentales.

Por eso lamentamos su alejamiento del Ministerio pese a que sabemos que no se aleja de la política, ni de las funciones gubernamentales.

Y más lamentamos no haber tenido oportunidad de discutir con él y con el Congreso de Intendentes las coincidencias y las diferencias que tenemos respecto al panel de los Gobiernos Departamentales; del "centralismo" y de lo que hay que hacer para salir de esta crisis que ya necesita otro nombre.

Porque llamar "crisis" a algo que ya tiene 40 años es un contrasentido.

Las crisis son breves. Y nuestra decadencia lleva más de cuarenta años instalada. El último año "bueno" fue el 53/54 cuando el colapso del Colonialismo Francés en Indochina llevó a las potencias a pagar precios altos por nuestras materias primas.

¿Qué hacer?

Es una discusión que tenemos pendiente y que no tiene sentido que los "políticos" sigan eludiendo.

Parecería que se sienten "disminuidos" si discuten los problemas nacionales con quien no sea "político" como ellos.

No nos referimos específicamente al Ministro Elso a quien, tal vez no le llegó nuestro planteo. ¡Pero sí a los "políticos" en general!

Parecería que se sienten los únicos dueños de la materia: "Problemática Nacional" y que se niegan a discutir con nadie que no sea como ellos "político".

¡Vamos, señores, si el terrible mazazo del 13 de diciembre nos les acalambró el cerebro deberían darse cuenta que hace tiempo que ya no son los únicos protagonistas!

Ni siquiera, hablando en términos generales, los más importantes.

El hecho de que haya gobernantes y "políticos" de excepcional **relevancia por su talento** y por su poder de convocatoria popular no **invalida la afirmación anterior.**

Y el hecho de que los "actores sociales"; en nuestro caso particular, los Sindicatos y su Central no tengan definición **"partidaria"** no quiere decir: ni que desconozcan los problemas del país, ni que no tengan soluciones a plantear.

Y eso es "política".

Así que, al despedir de su cargo a un gran Ministro, que lo fue, entre otras cosas por su experiencia previa como Intendente, volvemos otra vez sobre un tema impostergable: **¿cuándo y dónde discutimos el papel que los Gobiernos Departamentales deben jugar en el país?**

¿Cuándo y dónde discutimos: **qué reformas institucionales debemos hacer para que los Gobiernos Departamentales puedan jugar ese papel?**

Señores Intendentes... señores gobernantes... señores políticos: **la Federación está pronta.**

Es más, si Uds. no promueven la discusión... **¡la vida misma la va a promover!**

¿Qué ganamos con andar sacándole el cuerpo a una discusión que nos tendrá que tener por protagonistas? No únicos, pero sí **infaltables.**

¿Qué ganamos con perder el tiempo?

Eduardo Platero
Secretario General de la Mesa Ejecutiva

Reyes en Florida

En el mes de enero se llevó a cabo en la ciudad de Florida la entrega de juguetes para hijos de funcionarios. Cientos fueron los niños que recibieron el regalo de Melchor, Gaspar y Baltasar y que a lo largo de toda la tarde disfrutaron de juegos con payasos, del trencito que recorrió el Parque y del Festival Artístico que se dio en el escenario principal.

Grande el esfuerzo de los floridenses, que estuvo acompañado por Norteña S.A. y la Intendencia Municipal de Florida que se hizo presente, colaborando con dinero y con el mismísimo Intendente, Sr. Cono Brescia.

La "lógica" de una muerte inaceptable

Los seres humanos tenemos dos partes: el sentimiento y la razón.

En casos como éste, el fallecimiento de "El Chiquito" Motaldo en un accidente, lo primero que nos domina... los que nos inunda y nos desborda es el sentimiento.

¿Cómo no sentirse abrumados por una tragedia que nos arrebata al compañero de tantas actividades en común en la Federación? ¿**Al amigo** que nació de ese "delegado" de ADEOM Río Negro?

El **amigo** que se ganó ese título por llano, generoso, espontáneo y fraterno. Por vital y cálido. Por sincero en su pensamiento; con el cual se podía o no estar de acuerdo pero en el que ¡jamás! se podía encontrar otra cosa que sinceridad.

Nada más expresivo de los sentimientos que todos tenemos que lo escrito por los compañeros de ADEOM Soriano que compartimos íntegramente.

Con más detalles que hemos ido conociendo acerca de cómo pasaron las cosas, le vamos encontrando cierta "lógica" a esa muerte inaceptable.

¿Cómo no iba a ser "lógico" que "El Chiquito" arrancara a hacer algo sin andar calculando riesgos?

¡Si era puro impulso!... ¡siempre estaba dispuesto!

¿Cómo no iba a ser "lógico" que no pensara en el amigo sino en el ajeno en la hora del peligro?

¿Cómo no va a ser "lógico" que se rompiera ese inmenso corazón que se brindaba por entero?

En la amistad, en las discusiones, en la alegría o en el esfuerzo.

Siempre por entero... ¡hasta que se rompió de puro esfuerzo!

E.P.

Mercedes, 4 de marzo de 1993

FECHA 6 / 2 / 93 INICIAL

Pasado a Sistema PBX

OBSERVACIONES

Sr. Presidente
Federación Nacional de Municipales
Don Honorio Lindner
Presente.

Días pasados despedimos con gran dolor al compañero Chiquito, en un viaje que el tiempo adelantó y se convirtió en presente.

Su partida, la partida de un gran dirigente, esposo y padre de familia, significó la pérdida de un gran compañero que provocó una gran congoja en toda su ciudad de Fray Bentos.

Ante esto, ADEOM Soriano, sugiere humildemente que la pérdida de un dirigente de ADEOM, que la pérdida de un dirigente de la Federación no debe pasar desapercibida.

Sugiero a Ud. efectuar a través de la unión de todas las Asociaciones del país, un acto de presencia en su última morada y de recordación depositando una placa en acción de reconocimiento a su labor desempeñada en bien de todos sus compañeros.

Para nuestra principiante dirigencia gremial significó un gran apoyo de conocimiento, compañerismo, respeto y caballerosidad frente a sus compañeras de trabajo, por eso todo el país debe saber que fue un gran hombre, un hombre con mayúscula que nosotros nunca olvidaremos.

Sin otro particular, se despiden,

Alejandra Navia de Acosta
Presidente

Mirtha Pino de Batto
Vice-Presidente

Amparo Oten de Ortiz
Tesorero

Carlos Silva
Vocal

Noticias de ADEOM Canelones

* ADEOM Canelones está llevando a cabo diversas conversaciones por la presupuestación de 2.000 funcionarios contratados. Está a punto de concretarse el ingreso a la presupuestación por el Grado más bajo del Escalafón y con la presupuestación de las diferencias correspondiente.

* La Asamblea Representantiva de ADEOM por mayoría resolvió aplazar las Elecciones Departamentales que estatutariamente debían realizarse en abril, para el mes de mayo próximo.

* El compañero Carlos Ramos, Secretario General de ADEOM, se encuentra en recuperación después de la operación que resultó favorable.

9304026

Luego de caminar, conocer... Llegaba la noche y con ella la alegría de la buena comida, el buen vino y los excelentes shows que se pueden apreciar.

Visita al monumento del Ejército de los Andes en el Cerro La Gloria, obra del escultor uruguayo Juan Manuel Ferrari.

Puente del Inca. Las termas más altas de la Argentina: 3.00 mts. sobre el nivel del mar

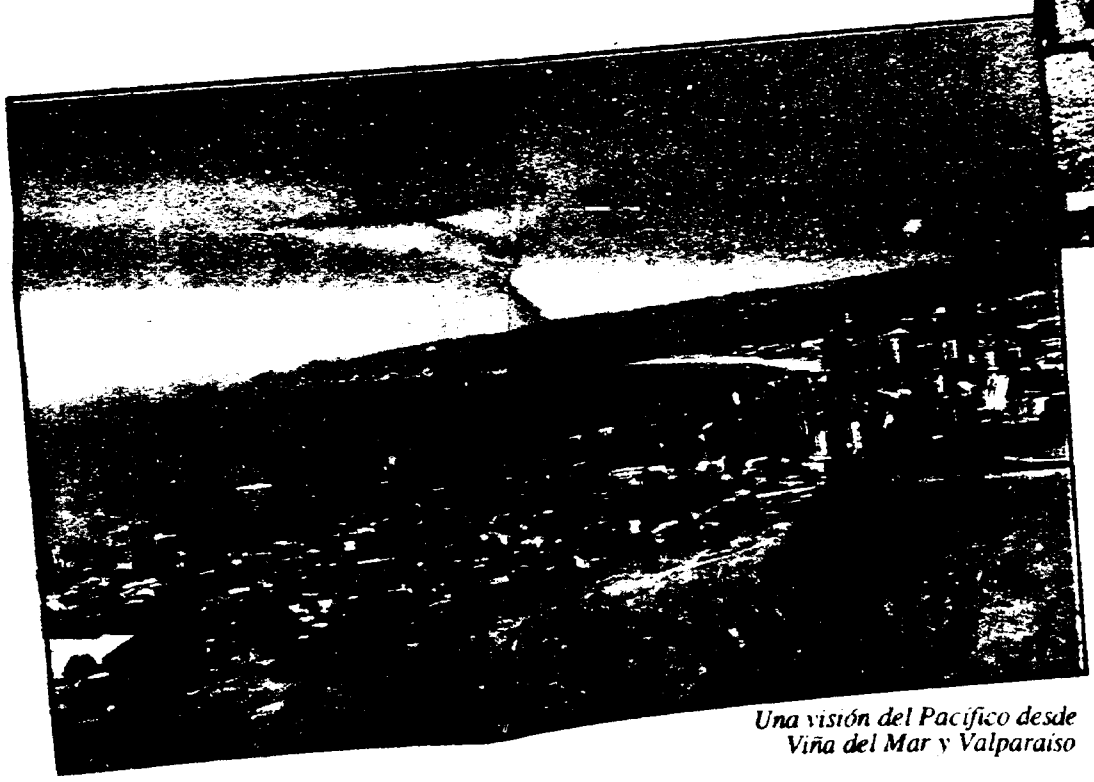

Una visión del Pacífico desde Viña del Mar y Valparaiso

Turismo: Brasil con todo

Porto Alegre - 06 días/media pensión

Día 01 - Montevideo: Partida en horas de la noche en ómnibus superpullman con asientos reclinables, toillete, aire acondicionado y servicio de bar a bordo, con destino a:

Día 02 - Porto Alegre: Llegada en horas de la mañana directamente al Hotel asignado y alojamiento en habitaciones con baño privado. Resto del día libre. Por la noche **Cena Show.**

Día 03 - Porto Alegre: Desayuno y partida por las maravillosas sierras para llegar a **Gramado**, también conocida como la Ciudad de las Hortensias, está situada a 827 metros sobre el nivel del mar. Visita a la Cascada de los Narcisos y Lago Negro. Almuerzo. Continuación del viaje a **Canela**, recorriendo la ciudad y Parque Estadual do Caracol donde se encuentra la Cascada do Caracol, cuyas aguas caen desde una altura de 131 metros, volcándose en un profundo cañón. Prosecusión hacia la ciudad de Caixas do Sul donde también conoceremos los puntos de mayor atracción turística y tendremos tiempo libre para baños de mar. Regreso a **Porto Alegre. Cena.**

Día 05 - Porto Alegre: Desayuno. Alojamiento hasta las 12.00 horas. Almuerzo y posterior salida en excusión para visitar la ciudad donde conoceremos Palacio Piranti (Casa de Gobierno), Asamblea Legislativa del Estado, Palacio de Justicia, Catedral Metropolitana, Teatro San Pedro, Museo de Arte, Morro Santa Tereza, Estadio Beira Río, Parque Farroupilhas, etc., el paseo finaliza con visita al nuevo Shopping Praia de Velas en pleno centro de esta ciudad. Posterior partida con destino a:

Día 06 - Montevideo: Llegada en horas de la mañana y...

Fin de nuestros servicios.

Salida prevista: 06/abril/1993
Hotel a utilizar: Embaixador

U$S 170. Planes de financiación

Turismo Social

Atencion excursiones

Lunes, miercoles y viernes de 10.00 a 12.30 horas

Turismo:

Florianópolis - Itapema

Día 01 - Montevideo: Salida en ómnibus superpullman con asientos reclinables, música funcional y ventanillas panorámicas vía Chuy, Pelotas, Porto Alegre con destino a:

Día 02 - Itapema: Llegada directamente al Hotel asignado y alojamiento en habitaciones con baño privado e impuestos incluidos. Resto del día libre. **Cena Show** en Florianópolis.

Día 03 - Itapema: Desayuno y salida en excursión de día entero a Blumenau, pintoresca ciudad de corte germánico cuya importancia se debe a la enorme concentración de fábricas y comercios de diversos artículos textiles, cerámicas y cristalerías de afamado renombre. Visita a la Iglesia Matriz. Avda. 7 de Setiembre. Prefectura Municipal. Tiempo libre para compras. **Almuerzo.** Regreso al Hotel.

Día 04 - Itapema: Desayuno y salida en excursión a Florianópolis, conociendo Puentes Hercilio Luz, Colombo, Salles. Catedral, Plaza XV de Noviembre, Palacio de Gobierno, Mercado Central. Continuación del viaje para conocer Playa Joaquina con tiempo libre para baños de mar. Retorno al Hotel. **Cena.**

Día 05 - Itapema: Desayuno y salida para visitar la Ciudad de **Camboriu** conocido como la Copacabana del Sur, donde nos detendremos a disfrutar de sus playas. **Almuerzo.** A hora prudente regreso al Hotel.

Día 06 - Itapema: Desayuno y salida hacia la Ciudad de Florianópolis donde tendremos tiempo para efectuar compras. A hora a designar salida hacia las Playas del Norte de la Isla; conoceremos Canasvieiras e Ingleses donde tendremos tiempo libre para disfrutar de sus maravillosas aguas cristalinas. Retorno al Hotel. **Cena.**

Día 07 - Itapema: Desayuno y a hora a indicar salida con equipajes vía Porto Alegre, Pelotas, Chuy, con destino a:

Día 08 - Montevideo: llegada y...

Fin de nuestros servicios

Salida prevista: 03/abril/1993
Hotel a utilizar: Beira Mar ***
Precio U$S 240. Planes de financiación

Turismo Social

Atención convenio de Neptuno:
Los tres primeros lunes de cada mes de 10 a 12.30 hs.

Cooperativa Municipal

Contamos con la experiencia de servirle al municipal por eso no vamos a cesar de brindarle beneficios

Nuevamente como todos los años comienzan los **Cursos gratuitos de dactilografía e idiomas**, esta vez con el aprendizaje del **portugués**, tan importante para los tiempos venideros en el ámbito de las relaciones internacionales con la futura implantación del MERCOSUR.

Sabía Ud. que...

- Además de brindarle la oportunidad a Ud. y sus hijos de acceder gratuitamente a los **Cursos de dactilografía y portugués, también puede festejar cualquier acontecimiento social, cumpleaños, casamientos, etc., en nuestro SALON DE FIESTAS a todo confort, con capacidad para 1.000 personas, con entrada exclusiva por la calle Soriano, con atención de personal propio y con amplios planes de financiación y precio totalmente accesible?**

Visítelo y consulte

- Por el simple hecho de ser asociado y tener 12 meses de antigüedad, **Ud., su esposa, padres e hijos** acceden gratuitamente y sin afiliación previa, al **SERVICIO DE PANTEON SOCIAL, contando además con la cobertura total de servicios fúnebres colectivos que le brinda la COOPERATIVA MUNICIPAL con el pago de $ 8.45 por intermedio de la EMPRESA FRANCISCO GONZALEZ S.A., con servicio de primera categoría?**

- Que Ud. viene a la **Cooperativa, retira la tarjeta de crédito, se dirige a la Sección en la que va a realizar la compra, y luego si Ud. lo desea LE LLEVAMOS LA MERCADERIA A SU CASA,** ya sea de un electrodoméstico, un mueble, o un pedido de **SUPERMERCADO SIN COSTO ALGUNO?**

- Que en todas las Secciones de Venta, existe un mecanismo de **COMPRAS AL CONTADO** en la cual Ud. se beneficia con importantes descuentos, siendo ésta una **VENTAJOSA FORMA DE COMPRA,** donde cada **Zapatería, Art. para hombres, Sastrería, Tienda Damas y Niños, Bazar, Mueblería, Juguetería, Perfumería, dto. 35%**

Electrodomésticos dto. 25%

Supermercado dto. 15%

- Que vista la respuesta de la masa social a la publicación anterior referente a los precios del **BAR 1er PISO**, es que ampliamos este servicio, contando ahora con sillas y mesas en la terraza y reiteramos nuevamente los precios de la mercadería que allí se vende comunicando que son cada vez más quienes asisten al mismo?

Lista de precios

Café	$ 1.10
Cortado	$ 1.20
Capuchino	$ 1.80
Té con leche	$ 1.80
Té con limón	$ 1.10
Refrescos chicos	$ 2.40
Refrescos 1 litro	$ 4.20
Especial de jamón y queso	$ 3.20
Sandwiche de pan blanco	$ 3.00
Sandwiche de pan negro	$ 4.00
Medias lunas de jamón y queso	$ 4.00
Franckfurters	$ 1.00

- Que la **Cooperativa Municipal** es una Institución de 62 años de trayectoria ininterrumpida y forma parte de una sociedad de consumo la cual cada uno de sus asociados forma parte de ella y sostiene así una forma más **humana y democrática** donde Ud. es partícipe de la elección de las autoridades de la misma a partir del momento de su afiliación, además de ser electo, teniendo más de 5 años de antigüedad?

- Sabía Ud. que presentando el último recibo de cobro accede inmediatamente a realizar compras obteniendo la tarjeta de crédito al instante, y comienza a obtener cada uno de los beneficios que se brindan.

Acérquese. Ud tambien es COOPERATIVA MUNICIPAL

Importante

Nuevo horario de Turismo Social a partir de abril
Lunes, miércoles y viernes de 10.00 a 12.30 hs.

Nuevo horario de atención convenio de Neptuno:
Los tres primeros lunes de cada mes de 10.00 a 12.30 horas.

$ 3 0 4 0 2 6

Montevideo, 15 de marzo de 1993

Señor Intendente Municipal
Doctor Tabaré Vázquez
Presente

De nuestra consideración:

En el Acuerdo del día de la fecha figurando con el Nº II-48 del Departamento de Recursos Humanos y Materiales, se aprobó la incorporación en calidad de contratado sin término -de acuerdo a la fotocopia adjunta- de un funcionario redistribuido por el mecanismo establecido en la ley 16.127 del 7/8/90.

Queremos dejar categóricamente establecido que no nos mueve a la presente ninguna actitud valorativa con respecto al funcionario en cuestión; por el contrario, de lo que se trata es de **acordar un mecanismo general** para éste y otros casos.

Será de conocimiento del señor Intendente que ese mecanismo general fue incluído en la Rendición de Cuentas pasada, habiendo sido observado por la Delegación de ADEOM en su momento (que no se opuso sino señaló que debe ser cuidadosamente estudiado) y posteriormente desglosado por la Junta.

En definitiva no hay vigente un **mecanismo general** de incorporación de este tipo de funcionarios y es necesario que acordemos alguno.

El mismo naturalmente debe atender a que no existe lesión ni en el caso del funcionario incorporado, ni para los funcionarios que ya pertenecen a los cuadros municipales.

El asunto nos parece de la suficiente entidad como para ser incluído en la agenda de discusión con el señor Intendente por lo cual solicitamos su inclusión.

Sin otro particular,
Saludan atentamente,

Eduardo Platero
Secretario General

Honorio Lindner
Presidente

Montevideo, 16 de marzo de 1993

Señor Intendente Municipal
Doctor Tabaré Vázquez
Presente

De nuestra consideración:

Con referencia a las cuestiones que puedan suscitarse en el proceso de incorporación del Presupuesto Municipal del personal de otros Servicios Públicos en Comisión a la IMM, cúmplenos comunicarle lo siguiente:

1) ADEOM no se opuso, no se opone, ni se opondrá a la incorporación del personal en Comisión al Presupuesto de la IMM en la medida que se cumplan las condiciones reglamentarias establecidas para el cambio de categoría.

Es decir, ingreso por el último grado de la respectiva Categoría Funcional.

Por tanto, todos aquellos funcionarios que estén en esas condiciones no le ofrecen al Gremio ninguna dificultad para su ingreso.

2) La incorporación de personal con grado superior al inicio de cada Categoría Funcional; de no establecerse una normativa clara, no sólo afecta los derechos de los Funcionarios Municipales, cosa que es nuestra primer obligación defender, sino que también pone en riesgo la incorporación.

En efecto, cualquier incorporación que no atienda las posibles lesiones de derecho es susceptible de ser impugnada con éxito ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

El resultado final de este proceso sería que al declarar nulo el acto el Tribunal, el Funcionario quedase fuera de su Servicio de origen y fuera también de la IMM.

Es por eso que insistimos en la necesidad de buscar soluciones acordadas para este segundo grupo de Funcionarios ya que el primero no ofrece dificultades.

Sin otro particular,
Saluda atentamente,

Honorio Lindner
Presidente

Eduardo Platero
Secretario General

Marzo, 12 de 1993

Punteo temas para reunión con Intendente de Montevideo

1) Fin de las promociones
   - Pago pendiente de interinatos y regularizaciones.
   - Pago del dinero remanente de la bolsa.
2) Rechazo a Resolución de llamado a coordinación Ejecutivos
3) Compensación familiar
4) Planteo categoría Dirección
5) **Liquidaciones**
   - Errores en liquidaciones
   - Retención de pago por faltas o suspensiones no llegadas a tiempo.
   - Horas extras.
   - Salario Vacacional de diciembre con sueldo nuevo.
   - Aumento 10% unificado según Art. 45 Rendición de Cuentas 1992.
6) **Competencias**
   - Comisión Seguro de Salud
   - Criterios suspensiones y horario.
7) **Relaciones laborales**
   - Becarios
   - Contratados Educación Física
   - Profesores Escuela de Música
   - Traslado de personal
   - Cada cual a su cargo
   - Mirador Panorámico
   - Contrataciones a funcionarios que no prestan serviciosen la Comuna
8) **Varios**
   - Guardería Municipal
   - Profesionales egresados de la Universidad a la prof. A restan:

Bibliotecólogos
Técnicos Adm. Empresas
Técnico Adm. Pública
Enfermera profesional
Analista programador
Ing. de Sistemas de computación

   - Ejecución de sentencias
   - Tribunales sin participación de trabajadores.

Una discusión trabajosa

Desde hace semanas (y no creemos que el asunto esté liquidado cuando esta edición se haga pública) venimos teniendo una reunión semanal con el Intendente y su Equipo.

El propósito es el adelantado por el Intendente en su visita a ADEOM durante el mes de febrero: liquidar la discusión de las cuestiones "atrasadas" y pasar a discutir las líneas generales de un Acuerdo a Largo Plazo.

Con un matiz que para ADEOM estaba muy presente y que, para el Intendente quizás no lo estuviese tanto: **¡por algo lo atrasado se atrasó!**

No son problemas chicos; ni de fácil resolución.

La mayoría de ellos no por su complicación, sino por el tiempo que llevan sin resolver y porque, desgraciadamente, ADEOM no ha encontrado un interlocutor único en la Intendencia.

Esta Administración Municipal, sin duda es la que más cuestiones importantes ha concedido.

Hemos recuperado Salario Real y **nunca estuvimos por debajo del IPC.**

Realizamos el Dimensionado (que fueron más de siete mil promociones) y aprobamos un Reglamento de Calificaciones y promociones que garantiza que **todos los años** habrá promociones.

¡Que tenemos Carrera Funcional!

E incluímos a los Jubilados en el Seguro de Salud.

¿Valen o no estas tres grandes cosas?

Sin desmerecer que con Payssé empezamos el camino de la Carrera Funcional al mensualizar a los Zafrales; con Lanza normamos el duro trance de la Adecuación y con Elizalde nos presupuestamos.

En un Dimensionado pequeño, mazquino y chancho, cierto...

¡Pero que nos presupuestó!

Y que, con Iglesias... huelga del 89 mediante, ajustamos por encima del IPC en agosto y en diciembre.

Y que el Seguro de Salud lo ampliamos con Payssé, lo financiamos con Lanza y era promesa electoral del Dr. Vázquez incluir a los jubilados que aún no gozaban del Seguro de Salud.

Igual que prometió subsidiar el boleto.

Y defender los servicios municipales y la inamovilidad de los funcionarios salvo por las causales constitucionales.

Más allá de eso debemos reconocer que en "lo grande" esta Administración ha tenido una actitud sumamente positiva.

Es "en lo chico", en lo puntual, en lo de todos los días, en lo que no debería causarnos problemas que los tenemos.

Y, como no queremos tenerlos, más vale que discutamos lo atrasado antes de discutir el futuro.

Cuestiones "atrasadas" cuyo punteo publicamos y Acuerdo a Largo Plazo sobre el cual ya hemos dado opinión en notas que conviene releer.

Convenio a Largo Plazo

Para entendernos mejor

Repetidas veces el Intendente Municipal de Montevideo ha hecho referencia a la necesidad de firmar con ADEOM un ACUERDO A LARGO PLAZO que regule, no únicamente la cuestión salarial, sino además, el conjunto de las relaciones laborales.

ADEOM no sólo está de acuerdo sino que lo viene reclamando desde la propia instalación del presente Gobierno Municipal.

¡Ojalá lo hubiésemos tenido cuando el otro Gobierno! Siempre es bueno que, con independencia del estado circunstancial de las relaciones, las mismas se encuadren dentro de un margo de "reglas" previamente acordadas.

Eso da tranquilidad a ambas partes y ayuda a encarar y resolver todos los problemas de la Intendencia. A proponerse reformas profundas que operen en el largo plazo. Y a discutir "la cortita".

El momento de buscar ese Acuerdo a Largo Plazo; ese marco general de relacionamiento y definición de los objetivos estratégicos perseguidos de común acuerdo, es éste.

Nos consideramos el interlocutor sindical válido en cuanto a gremial más representativa de acuerdo con los criterios de la OIT. **Con el escrupuloso respeto que siempre nos mereció y que siempre guardaremos para el ámbito específico de las Gremiales de "Sala de Juego" de Casinos Municipales.** Con quienes mantendremos siempre fraterno contacto y atenta consulta.

¿Cuánta plata tenés?

Reflexiones en torno al Acuerdo a Largo Plazo

Este es "el mes del Acuerdo a Largo Plazo" más allá de que el tema **"Estructura"** y la cuestión **"Calificaciones"** nos mantenga a todos ocupados y a la mayoría malhumorados.

Hace veinte años que no se califica en la Intendencia. No sabemos ni calificar, ni aceptar que somos buenos, regulares y malos; ni que los derechos se ejercen reclamando.

Perdimos demasiado tiempo tratando de hacer un Reglamento de Calificaciones perfecto.

El que hicimos no es malo. Sí, es lento. Tanto que deberíamos ir en la tercera calificación y todavía estamos enredados con la primera.

Pero, con todos los problemas que hay que sortear: **¡Saldremos de estas promociones!**

Tenemos que firmar el Acuerdo a Largo Plazo y muchas de sus cosas tienen que ir dentro del Mensaje de Rendición de Cuentas el 30 de Junio.

Lo que ADEOM quiere lograr con este Acuerdo ya lo hemos dicho: se trata aquí de reflexionar acerca de los posibles caminos.

Como se dice ahora: ¡la operativa!

9304026

Resolución aprobada por Asamblea Gral. Ordinaria de Memoria y Balance el día 24 de marzo de 1993 por unanimidad

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 12 92 (CIFRAS EN N$)

1-ACTIVO		
1.1 ACTIVO CORRIENTE		
1.1.1 DISPONIBILIDADES		22.100.830
Caja m/n	2.950.421	
Caja m/e	546.36	
Banco m/n cta. cte.	(2.692.785)	
Banco m/e caja ahorro	21.296.834	
1.1.2 CREDITOS		241.293.925
Cuotas soc. a cobrar	102.664.291	
Deudores varios	31.530.790	
Seguros a vencer	993.950	
Pagos adelantados	106.104.894	
1.1.3 BIENES DE CAMBIO		593.620
Otros Bienes	593.620	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**263.988.375**
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE		
1.2.1 BIENES DE USO		428.383.659
Inmueble	311.995.919	
Amort. Ac. inm.	(15.741.734)	296.254.185
Muebles, útiles e Ins.	113.253.488	
Amort. Ac. M.U. e Ins	(33.487.864)	79.765.624
Vehículo	52.363.850	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**428.383.659**
TOTAL ACTIVO		**692.372.034**
2- PASIVO		
2.1 PASIVO CORRIENTE		
2.1.1 DEUDAS COMERCIALES		46.221.357
Pagos Adelantados	1.218.000	
Prov. y As. cargas soc.	45.003.357	
2.1.2 DEUDAS FINANCIERAS		46.104.894
Bco. cta. cheques dif.	46.104.894	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**92.326.251**
TOTAL PASIVO		**92.326.251**
3-PATRIMONIO		
Patrimonio social	145.365.362	
Fdo. Rev. A.F.	341.799.337	
Res. del ej.	112.881.084	
TOTAL PATRIMONIO		**600.045.783**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**692.372.034**

INFORME ANEXO TURISMO SOCIAL

	N$	U$S
Ingresos		
Ingresos	7.317.150	17.609
Egresos	(62.603,92)	(1.724)
Cuotas a cobrar	295.000	896
Cuotas pagas por adelantado		350
Saldo al 31/12/92	N$ (54.990.942)	más 17.131

Los Ingresos se realizan anticipadamente a los viajes por ello contablemente se asientan a un tipo de cambio menor a los egresos.
La diferencia de cotización en el balance se contabiliza en el rubro respectivo y por lo tanto no queda reflejada en la Secretaría.

ANEXO INFORME DOLARES (US$)

Saldo inicial al 1/1/92		16.765,72
Ingresos		
Turismo Social	17.609	
Devoluciones	200	
Compra U$S	3.000	
Reyes	5.000	
Intereses	159,06	
TOTAL INGRESOS		**25.968,06**
Egresos		
Turismo Social	1.724	
Finanzas adel.	200	
Gastos U$S	100	
Reyes	200	
Préstamos	2.000	
Auto Cuotas	1.928	
Traspaso a Cta. Cte.	29.925	
Viajes al exterior	480	
TOTAL EGRESOS		**(36.557)**
Saldo al 31/12/92		6.176,78

DEUDAS COMERCIALES

Proveedores y Acreedores por Cargas Sociales

B.P.S. (dic. 1/2 aguinaldo)	3.311.896
Dev. cuotas sindicales	34.390
Brelusel	659.200
Delta Impresora	395.890
Sipro	680.000
OSE	9.500
Expreso Postal	1.359.295
Celular	94.500
Turismo Social	264.040
Diarios	1.331.700
Taxis	31.200
Comida	340.050
Boletos	7.800
Vizcaino	43.920
Solidaridad	129.100
Transportes	448.960
Gas	130.650
UTE	318.800
Sanitaria Botta	130.000
4 cuotas fotocopiadora	8.205.840
	(total son U$S 2.358)
12 cuotas auto	20.128.320
	(Son U$S 482 c/cuota)
Seguro auto 2 cuotas	1.182.200
Seguro accidente	107.300
PIT-CNT nov. y dic.	3.605.520
F.N.M.	2.053.286
Suma	**45.003.357**

CREDITOS

Deudores Varios		
Préstamo a compañero	100.000	
ADEOM Canelones	13.920.000	(U$S 4.000)
PIT CNT	6.960.000	(U$S 2.000)
F.N.M.	6.706.512	
Turismo Social	3.383.080	
Fichas café y dif.	72.570	
IMM dev., a no socios	388.628	
Suma	**31.530.790**	

ESTADO DE AUMENTOS Y DISMINUCIONES PATRIMONIALES

Ejercicio del 1.1.92 al 31.12.92

Aumentos		
I.M.M. Cuotas Sociales	755.314.581	
Cuotas individuales	944.919	
Donaciones	1.500.000	
Devoluciones	3.598.047	
Otros Ingresos	1.126.370	
Total Aumentos N$		762.483.917
Disminuciones		
Finanzas	167.225.973	
Organización	27.771.918	
Prensa y Radio	104.095.090	
Propaganda	1.355.213	
Local y Fomento	14.391.400	
Cultura	77.667.445	
Deportes	1.373.400	
Relaciones	67.304.399	
Asuntos Sociales	5.699.100	
Turismo Social	5.641.710	
Reyes	67.939.134	
Comida	26.697.652	
Amortizaciones	13.094.406	
Elecciones	10.524.094	
Picnic	9.818.334	
Viajes al interior	247.500	
Asambleas	3.381.596	
Gastos Jubilados	622.000	
Jornadas especiales	7.803.623	
Viajes al exterior	2.215.290	
Gastos varios	3.966.127	
Jornada Fin de Año	7.980.773	
Intereses	1.424.003	
Gastos computadora	2.038.488	
Gastos auto	13.226.010	
Solidaridad	1.390.800	
Dif. de cambio	4.707.355	
Total disminuc.		N$(649.602.833)
Resultado Neto Ej. N$		112.881 ad4

19304026

Notas a los estados contables

1- Los estados contables han sido confeccionados siguiendo el principio de lo devengado.
2- La Cuenta Caja m/e (moneda extranjera) representa el saldo en Caja de U$S 157. La Cuenta Banco m/e caja de ahorro (banco moneda extranjera) representa el saldo en BROU de la Cuenta Nº 808024 con U$S 6.119.78.
La Cuenta Banco cta. cte. en moneda nacional presenta saldo acreedor debido a que se encontraba en trámite bancario el traspaso de fondos desde la cuenta Caja de Ahorros en moneda extranjera con motivo de los gastos de Reyes.
3- Los Activos y Pasivos en moneda extranjera han sido ajustados al tipo de cambio de cierre (comprador interbancario) N$ 3.480 por cada dólar.
4- Bienes de cambio: en otros bienes se contabiliza el lavarropas no adjudicado en la Rifa pro Local del año 1987. Este bien no fue revaluado pues su valor contable excede el valor actual de plaza.
5- El inmueble fue revaluado según el IPM al 31/12/92 y amortizado al 2% anual siguiendo los criterios aprobados por el Consejo Ejecutivo.
6- Muebles, Utiles e Instalacioens se revalúan de acuerdo al IPM y se amortizan al 10% anual. El criterio utilizado es no revaluar ni amortizar en el año de adquisición.
7- Se anexa a la presente el detalle de las deudas comerciales y de los deudores varios.
8- La Cuenta Cheques diferidos corresponde a los cheques emitidos para los gastos de Reyes ya señalados al 31 de diciembre. Estos pagos están contabilizados en la cuenta pagos adelantados (Activo).
9- La Cuenta pagos adelantados (Pasivo) corresponde a los adelantos de cuotas de T. Social abonadas en adelanto al viaje a realizar.
10- En disminuciones patrimoniales el rubro Sec. Cultura representa en su totalidad la compra de libros.
11- Como anexo adjuntamos los movimientos en dólares a efectos de mostrar las variaciones en moneda extranjera: lo mismo se hizo con la Sección Turismo Social.
12- Para los ingresos y egresos en dólares se utilizó como criterio, el tipo de cambio de cierre de cada mes interbancario comprador.
13- Este Balance no refleja la deuda de I.M.M. con ADEOM por el cobro del 1% del premio extraordinario por ascenso (resuelto por el Consejo Ejecutivo según art. 33). Por carecerse de información en cuanto a su monto. Estos fondos se destinarán exclusivamente a mejoramiento del local de ADEOM según resolución del Consejo Ejecutivo de acuerdo al Estatuto Art. 33 Numeral 10.
Por el mismo motivo tampoco incluye la deuda de ADEOM con I.M.M. por Contribución Inmobiliaria.

Informe de la Comisión Fiscal a la Asamblea General Ordinaria de Memoria y Balance Anual Ejercicio 1992

Reunida la Comisión Fiscal en 14 (catorce) sesiones según consta en las Actas respectivas, se produce el siguiente informe:
Se analizan los libros de entrada y salida de caja y banco y los estados de cuenta bancarios, resultando:
1) no se aprecian diferencias entre las cantidades expresadas en los comprobantes y recibos con las anotadas en los libros, ni en las sumas de las columnas verificadas que cierran correctamente. Las columnas verificadas se eligieron por muestreo.
Sí se observan trasposiciones de orden de los cheques entre los estados de cuenta y los asentados en el libro lo que hizo más engorrosa la verificación de las cantidades de dinero, que se reitera son correctas y se ajustan a lo expresado en la Memoria y Balance 1992 editado por la Comisión de Finanzas.
2) entre los comprobantes examinados se observan gastos evitables por concepto de mora en pagos tardíos de las cuotas de la camioneta (comprobantes asentados con los números de orden 374, 1499,1936 y 2134, que se hubieran evitado con un cronograma de pagos) y no se presentaron los recibos del pago de contribución inmobiliaria correspondiente al local social en este ejercicio.
3) los comprobantes relacionados con la Comsión de Vivienda y los gastos por ella efectuados son sólo globales pero no se expresó el detalle de los movimientos contables respectivos por lo que esta Comisión sólo avala la presencia de esos comprobantes globales y los cheques emitidos.
4) las citaciones a las primeras sesiones de esta Comisión no fueron realizadas desde el principio del Ejercicio. Dos de los integrantes titulares, se presentaron desde las primeras reuniones del Ejecutivo solicitando reiteradamente los datos de la Memoria Anual y Balance del Ejercicio Anterior y la constitución de la Comisión.
5) la lista 17 no presentó integrantes en ninguna de las sesiones, aún habiéndose reiterado personalmente, por parte de integrantes de esta Comisión a los integrantes del Ejecutivo de esta lista el deseo de que participaran sus delegados.
6) no se recibió en la Comisión Fiscal la copia correspondiente al Balance del presente Ejercicio repartida en la sesión del Consejo Ejecutivo del 11 de febrero de 1993.
Por lo expuesto y a fin de mejorar el trabajo en las sucesivas Comisiones Fiscales nos permitimos sugerir:
* se citen a los miembros de las Comisiones Fiscales constituyéndolas al comienzo de cada Ejercicio y se cumpla el control de Caja trimestral previsto con el Secretario de Finanzas.
* se observe la no participación de las listas que no integren a sus delegados a la Comisión Fiscal.
* se comprenda que los integrantes de las Comisiones no son expertos en tareas contables -excepcionalmente sucede lo contrario-. Las licencias de los funcionarios del Gremio afectados a la tarea contable no pueden coincidir con el cierre del trabajo de la Comisión Fiscal.
* se establezca un plan de inversiones ajustado a cada Ejercicio al comenzar el mismo, con los órganos o personas autorizadas a efectuar los gastos y comunicar el programa a la Comisión Fiscal.
* se racionalice el uso de la Biblioteca del Gremio, nombrando a un funcionario técnico que se responsabilice y administre. Es una inversión muy importante en libros, de la que se benefician mayormente los hijos de los asociados y debe administrarse ajustadamente para no perder parte importante del patrimonio. La no devolución por parte de los Asociados morosos (importante cantidad) atenta contra el servicio futuro, desvirtuando la razón de su creación. Aconsejamos las más severas medidas para obtener el faltante de libros o el dinero correspondiente.
* se estudie una forma de fiscalización de la Comisión de Vivienda que no contradiga los Estatutos pero que se dedique expresamente a esa tarea independientemente de la Comisión Fiscal.

Con lo actuado saludamos atte., por la Comisión Fiscal:

Sergio Hernández — *Secretario*
Roland Pereira — *Presidente*

Informe Comisión Fiscal

Resolución de Asamblea aprobada por mayoría con 2 abstenciones y sin votos en contra

Proyecto de resolución:

Oído el Informe de Memoria y Balance Anual y las explicaciones y observaciones verbalmente vertidas en Sala, la **Asamblea General Ordinaria de ADEOM, resuelve:**

I) Aprobar el Balance con las observacioens efectuadas por la Comisión Fiscal encomendando a la Tesorería, a la Sra. Contadora y al próximo Ejecutivo que ajusten sus procedimientos de acuerdo a lo planteado por la Comisión Fiscal.
2) Agradecer a los compañeros de la Comisión Fiscal la realización de las tareas que le son propias luchando con la dificultad de una permanente situación de quorum incompleto.
3) Autorizar al Ejecutivo de ADEOM a proceder a la iniciación de las obras de remodelamiento general del local Social disponiendo para ello del Fondo Especial creado a dichos efectos y de los recursos que se destinen del Presupuesto Ordinario de ADEOM, así como los recursos extraordinarios que se decidan.
4) Proceder a la remodelación de la Sede Sindical de acuerdo al único anteproyecto presentado facultando al Ejecutivo o a la Comisión Especial Pro Remodelación de la Sede para discutir y acordar con los proyectistas y constructores las distintas etapas y plazos.
5) Proponer los nombres de los compañeros: Arq. Raúl Ducuing; Ag. Mario I. Peyrot: compañeros W. Torino; Daniel Gleizer y Sergio Hernández para que integren la Comisión Especial pro Remodelación de la Sede Sindical; sin perjuicio de su ampliación o de la sustitución de algún membro, en el marco Estatutario de ADEOM.

Montevideo, marzo 24 de 1993

¿Quién le pone el cascabel al gato?

Los días pasan y nada. El tiempo transcurre y las interrogantes siguen siendo las mismas:

¿Por qué la Guardería no quedó en buenas condiciones teniendo en cuenta el costo que demandó las distintas etapas de las obras realizadas?

¿Por qué la Empresa responsable de las obras no cumplió con lo que indicaba la memoria descriptiva?

¿Por qué los Arquitectos responsables de controlar la obra no le exigieron a la empresa su total cumplimiento y aplicaron las sanciones que fueran necesarias?

¿Cómo un Director de División dispone que se realice la mudanza a la Guardería de Ejido sin tener en cuenta en qué condiciones de habitabilidad se encontraba la misma?

Y hay más porqué. Esos mismos porqué, han dado lugar a infinidad de entrevistas con jerarcas de todo nivel y a unas tantas denuncias mencionando nombres que a nuestro entender son los responsables de la actual situación.

Nos sentimos tranquilos, pero preocupados, porque independientemente de lo que pase, aún queda mucho por definir, y en esas instancias debemos participar. Los fines que persigue, y con qué objetivos fue creada la guardería, son puntos más que importantes. Como objetivo principal nos planteamos, entre otros, la necesidad de marcar la diferencia entre Guardería y Jardín Infantil Asistencial. El primero resulta generalmente asociado a simples "depósitos" o playas de estacionamiento para menores de 5 años. En cambio, el Jardín tanto maternal (lactantes), como infantiles (preescolares), es una institución educativo-asistencial, que acompaña y enriquece el crecimiento, desarrollo y maduración de los niños. Como institución educativo-asistencial, el Jardín deberá contemplar las previsiones necesarias en materia de docentes especializados, salud física y mental y asistencia social.

Dentro de este último concepto, se encontraría la "Guardería" infantil municipal.

No es tarea fácil. A ella nos abocamos.

Comisión de Padres
Guardería Infantil
Municipal

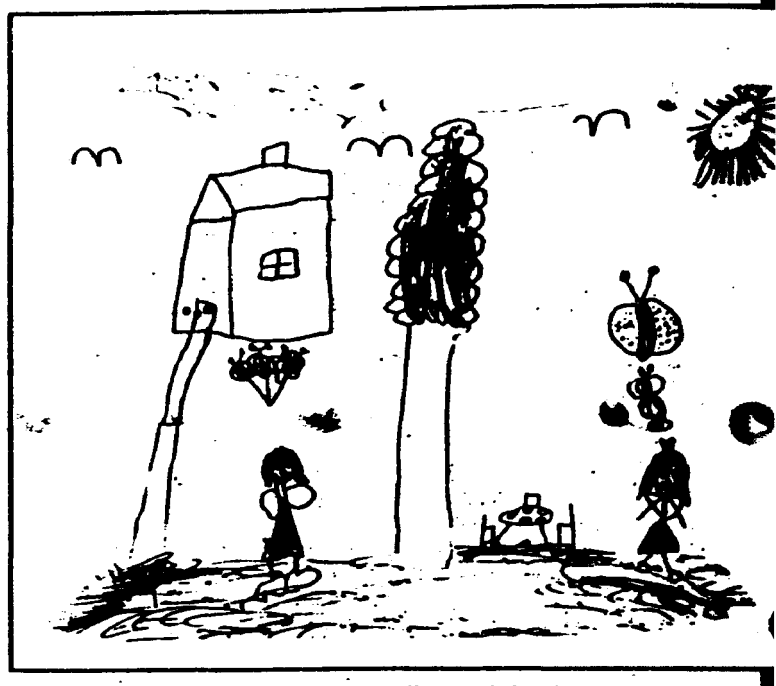

Nota de la Redacción

Respetamos mucho la opinión de todos los compañeros de los distintos frentes de trabajo que existen en nuestro Gremio, por lo tanto publicamos textual la nota de Guardería (salvo cuando da nombres, pues ello sólo agravaría más las cosas y comprometería a mucha gente).

En cuanto a lo del título creo que ya apareció alguien.

El Intendente nos informó que ya solicitó una investigación a las denuncias hechas por los compañeros, incluso nos adelantó que están estudiando un proyecto de funcionamiento en el cual los controles y la Administración estaría a cargo de los Padres.

Esto también es una respuesta al tema de la participación. También el Sr. Intendente nos mencionó otras formas de funcionamiento para que los Municipales podamos mandar nuestros hijos a una Guardería sin mayores problemas pero creemos que todos estos temas deberán ser tratados por quienes correspondan y en su momento; por lo pronto en lo inmediato el tema de Guardería estaría solucionado según el Sr. Intendente.

Cambios en la oficina jurídica de ADEOM

A partir del 31 de este mes de marzo cesan en la atención jurídica de los compañeros afiliados a ADEOM los doctores Ruben Waisrub y Juan Errandonea.

La decisión de interrumpir la relación contractual que los ligaba como empresas con ADEOM y por la cual, a cambio de una retribución se obligaban a la atención jurídica de los afiliados al Sindicato, ha cesado por acuerdo de las partes.

Naturalmente: **la atención jurídica de los asuntos que los compañeros tienen pendientes no cesará ¡ni un instante!**

Provisionalmente el Consejo Ejecutivo de ADEOM le ha encomendado al Asesor Jurídico del mismo, **Dr. Osvaldo de la Fuente**, que personalmente y con los refuerzos que considere pertinentes (y corran de su cargo) se haga cargo de la atención jurídica de los compañeros.

Atención jurídica que, para los socios de ADEOM, cubre **todos** los asuntos que tengan que ver con su **relación funcional con la Intendencia** (reclamaciones, sumarios, peticiones, citaciones, etc.) hasta algunos aspectos del Derecho Penal y el de Familia.

En efecto: el Servicio Jurídico de ADEOM, **en casos de extrema urgencia y necesidad,** cubre gratuitamente la atención a los problemas policiales que los compañeros puedan tener (fundamentalmente en su localización y atención hasta el pasaje a Juez) a fin de tutelar que no sean violados sus derechos humanos.

Una vez que el Juez disponga si hay procesamiento, el compañero podrá disponer de un abogado particular, o del de oficio, terminando allí las obligaciones del Servicio Jurídico de ADEOM en todo lo que no sean los problemas que ese procesamiento ocasione en la faz funcional.

En lo que tiene que ver con "Derecho de Familia" el Servicio Jurídico de ADEOM auxilia gratuitamente a los compañeros que lo requieran en lo que se relaciona con **tenencia de menores; declaraciones de incapacidad; curatelas y reconocimietos.** De la misma forma, coordinará con los abogados particulares que cada cual quiera poner para estas áreas o las emergentes de ellas así como los de la Defensoría.

Es decir que, cesan los titulares de la relación contractual pero **el Servicio Jurídico de ADEOM continúa funcionando igual que antes, incluso en el mismo horario de martes por la tarde y jueves por la mañana.**

Y, a la brevedad ADEOM tomará las providencias para que los compañeros puedan disponer, en el caso de una reclamación contra otro funcionario y que ambos sean afiliados a ADEOM, de un segundo abogado, que no tenga nada que ver con el estudio del doctor De la Fuente.

Esto con el fin de **asegurarle a ambos socios de ADEOM las mismas posibilidades de defensa jurídica** sin poner en la violencia a profesionales del mismo Estudio de defender, uno a una de las partes, ¡y el otro a la que está pleiteando contra el primero!

Seguro de Salud

Los funcionarios que se retiraron con causal jubilatoria al 31/1/93:

ATENCION

Presentarse ante la oficina del Seguro de Salud en horario de 13.15 a 18.15 con la siguiente documentación:

Aquellos que sean afiliados a Mutualistas particulares deberán traer: Partida de Matrimonio vigente;

Fotocopia del recibo de la Mutualista particular vigente de ambos.

Los afiliados al CASMU, o Cooperativa Municipal presentarán Partida de Matrimonio vigente.

En todos los casos deben presentarse ante la Oficina antes mencionada.

Información presentada por nuestras delegadas gremiales

Escuche!!!

La Voz de Adeom

por CX 40 Radio Fenix

Lunes, Martes, Jueves y Viernes
de 21 a 21.30 horas
Miércoles de 21.15 a 21.30

9304026

Seguridad Laboral

Relaciones Sexuales - Relaciones Laborales

Pese a que los Cros. de Usina Nº 2, reconocen la voluntad manifiesta de la Dirección en solucionar temas como el de la vestimenta y otros similares, están preocupados (nosotros también) por la gran cantidad de pinchazos (no siempre denunciados) de agujas hipodérmicas y de plasmas, tema éste grave, en el que se debe profundizar en busca de soluciones que eliminen tan alto riesgo, riesgo que tienen también los compañeros de Barrido y Recolección, especialmente de Hospitales.

Sabemos que en el mes de febrero salió de la I.M.M. una resolución (Nº 496/93) que plantea medidas concretas que llevan a evitar tales accidentes, comunicando a esas instituciones, que ejerciera controles que garanticen el cumplimiento de las disposiciones recientemente creadas. Pese a lo informado, la experiencia nos dice y nos avisa que: es difícil llenar de contenido las resoluciones cuando involucran a terceros, (en estos casos a las empresas comerciales de la Salud, tan renuentes a gastar en beneficio de la salud en general, o a las empresas del Estado con sus presupuestos tan flaquitos).

Por todo ésto decimos: que seguiremos preocupados y vigilantes del tema, creyendo que ya es hora de que se centralicen estos temas por todas las personas que trabajan desperdigadas, cada cual con su librito, haciendo que las buenas voluntades queden en eso solamente, perdiendo la efectividad que todos necesitamos para eliminar estos riesgos a su mínima expresión.

El riesgo de S.I.D.A. no pasa solamente por las relaciones sexuales.

Tercera y última citación

Los compañeros abajo nombrados deberán concurrir a donar sangre antes del 10 de abril de 1993, de no hacerlo serán dados de baja junto a sus beneficiarios de nuestro Club. Ya fueron citados en 3 oportunidades:

Nombre	Padrón	Nombre	Padrón
Chiraldo Llanes	17.851	Nelson A. Sierra	35.723
Hirario Aramburu	19.635	Laura Seré	36.348
Ramón Castro	20.863	Luis M. Maldonado	37.307
Eugenio González	20.911	Marcos Toledano	37.360
Daniel Greco	25.156	Jesús F. García	37.423
Luis Cabrera	26.372	Horacio Sánchez	37.432
Julio Beares	28.939	Elsi V. Telgado	37.438
Víctor Attel	29.198	José L. Maldonado	37.910
Mirta Bentancour	29.801	Alfredo Monzón	38.399
Julio Huelmo	29.812	César Alvarez	38.530
Antonio Brunetto	25.601	Manuel Silvera	39.308
Heraclio Fonseca	31.432	José Baraldo	39.501
Carlos Rodríguez	31.476	Washington Rodríguez	39.647
Eduardo Surroca	31.008	Héctor Puppo	39.857
Rebeca Metálico	32.583	Mario Rey	40.021
María L. Odella	32.696	Manuel Pérez	40.399
José E. González	32.834	Ruben Rodríguez	40.407
Carlos M. Gómez	32.940	Williams Barreiro	40.649
Susana E. Bruno	32.955	Raúl Longo	35.144
Aquiles Gambarotta	33.316	Graciela Araújo	40.819
Carla Gulart	33.371	Carmen Trillo	40.903
Richard Burgos	33.521	Teresita Lamaro	41.259
Julio C. Bentos	33.520	Héctor Cuatrani	41.363
Douglas Ramón	33.622	Segundo Tilve	41.372
Oscar Rodríguez	33.688	Vicente Báez	38.003
Gustavo D. Ferreyro	34.152	Waldemar Silva	42.024
Marcos A. Sosa	34.839	Juan Naciente	46.220
Daniel A. Passadores	34.941	Yanire Aycart	54.006
Susana Bianchi	35.662	María C. Puentes	54.047

Estos compañeros deberán concurrir a 8 de Octubre 2720 casi Garibaldi (Servicio Nacional de Sangre) de 08.00 y de 14.45 a 16.45.

Bajas:

Los compañeros que se detallan seguidamente son dados de BAJA de nuestro Club, conjuntamente con sus beneficiarios, por no haber cumplido luego de 3 citaciones, con su donación:

Nombre	Padrón	Nombre	Padrón
Alberto Gómez	34.161	Higginio Messina	39.318
Evelyn Cabral	43.171	Yolanda Dieguez	35.974
Luis Fallares	42.345	Carlos Figueredo	31.696
Luis Grecca	37.038	Emilio Odorica	38.895
Mary D'Antro	21.008	Ruben Escobar	42.246

Aclaración:
A partir del mes de abril se realizarán solamente dos citaciones por "El Municipal", **la tercera será la BAJA**, asimismo se dará difusión por la audición de los compañeros **citados por "El Municipal", 4 audiciones por mes, vale decir 1 por semana.**

Segunda citación

Los compañeros abajo nombrados deberán concurrir a la brevedad posible a hacer efectiva su donación a: 8 de Octubre casi Garibaldi, de 8.00 a 11.00 y de 14.45 a 16.45 horas:

Nombre	Padrón	Nombre	Padrón
María del C. Silva	40.990	Fidel Amaro	34.407
Julio Sosa	34.205	Sonia Pintos	35.690
Figueredo	33.848	Nelson Susanich	36.379
Ema Villalba	43.236	Hugo J. Pressa	36.838
Francisco González	22.270	Ruben N. Viola	36.980
Iris Castro	27.332	Julio C. Scapusio	37.295
Cristina Gutiérrez	30.094	Osvaldo Pereira	38.162
José F. Servente	33.682	Juan C. Gómez	38.978
Julio C. Suárez	33.698	Luis A. Guzzini	39.005
Hugo Maya	33.824	Ricardo D. Martínez	40.377
Hugo M. Villasante	40.390	Mario González	40.396

Cuadrilla de Feos "los evacuados"

El mes pasado fuimos avisados de una posibilidad de derrumbe en la citada cuadrilla, que sale de un local por la calle Cuareim, pegado al lavadero de camiones de Recolección. Visto las condiciones de riesgo inmediatas (pleno temporal climático) tratamos de comunicarnos con alguien de la Dirección, cosa que no logramos, aunque informalmente dijimos a que íbamos. Inmediatamente después lo comunicamos al Servicio de Protección al Trabajo, con quienes nos dirigimos al sector, al poco rato de encontrarnos en el lugar atendiendo a los cros. de lo carenciado del sector (que no es poco), llegó el Sr. Capataz Gral. ordenando la mudanza inmediatamente, eliminando el riesgo trasladando a los compañeros a otros lugar, medida que fue recibida con agrado por todos. Aplaudimos y nos alegramos por estas soluciones rápidas y prácticas, que anulan un problema que pudo ser grave, pero ahora preguntamos: 1º) cuándo sacarán a los "vecinos" de los evacuados que están en situación parecida. 2º) cuándo y dónde le darán un lugar (vestuario) digno a los compañeros evacuados. 3º) cuándo comenzarán las obras que reparen (no es difícil ni caro) el desalojado. 4º) cuándo y quién hablarán con los compañeros que merecen saber qué pasará con demostrarles que no son "chata y que éso no es así, involucra a Dirección, la Administración, el Equipo Multidisciplinario de Protección Trabajo y por qué no al Sindicato dicho todo ésto en la mejor autocrítica.

Mario Co

Banco de Sangre

Primera citación:

Los compañeros abajo nombrados deberán concurrir a hacer efectiva su donación con nuestro Club, como así mismo traer los datos de los beneficiarios (nombre, cédula y edad) lo más rápido posible:

Nombre	Padrón	Nombre	Padrón
José Asnale	18.031	Julio C. Narnuz	13.615
Gilberto Sánchez	14.181	Juan R. Diharce	15.168
Alberto Lorez	16.257	Elbio Fernández	17.074
Pedro O. Moreno	18.586	Alesio Olivera	19.048
Washington Dagnino	19.961	Hércules F. Locaputo	20.209
Carlos J. Vicente	20.971	Domingo Princivale	21.036
Tabaré Llaguna	21.595	Carlos Rodríguez	21.990
José P. Novas	22.396	María M. Brum	22.838
Angel O. Espinosa	22.888	Raúl Ferrari	23.075
Ruben Montero	24.260	Víctor Velázquez	24.263
Alfredo Postiglioni	24.720	Luis A. Sánchez	25.016
Videla Tierro	25.078	Adolfo Suárez	26.703
Héctor Pérez	27.134	Angel Castillo	28.312
Alfonso Pacheco	28.350	Claudio Godoy	29.047
Aníbal H. Viana	30.095	Waldemar Cuadra	31.944
Dilvia N. Meretta	32.382	Carlos R. Acosta	33.796
Ashington Birriel	34.017	Andrés Martirena	35.272
Fermín R. Santiago	36.046	Hugo R. Hernández	37.426
Oscar Rivas	37.906	Luis Umpiérrez	38.119
Antonio B. Paz	38.338	Hugo O. Sierra	38.540
Héctor M. Fonseca	38.975	Lorenzo Jakin	39.014
Eroides De Mello	39.317	Ramón Flores	39.443
José R. Sanabria	40.029	Gustavo Gómez	40.487
Luis Olmedo	40.881	Luis A. Pardeiro	41.253
Luis Millán	41.357	Viviana Liste	41.986
Sandra N. Rey	42.005	Fermina González	42.136
Mario Cariotto	51.341	Ruben D. Silvera	54.058
César Díaz	24.624	Hugo Pérez	33.466

Citación para completar el reintegro al Club: Jines Sánchez 37.759. Este compañero ya a hecho una donación, pero para tener los derechos del Club nuevamente, debería haber realizado dos donaciones.

Hasta no cumplir con ese requisito **no tendrá derechos.**

Horario del Servicio Nacional de Sangre: de 08.00 a 11.00 horas y de 14.45 a 16.45 horas

Dirección: 8 de Octubre 2720 casi Garibaldi.

9304026

SM

servicio mutuo

SERVICIO MUTUO DE BIENESTAR SOCIAL DE FUNCIONARIOS Y EX-FUNCIONARIOS DE LA I.M. de M.

EJIDO 1235 esq. SORIANO - TELEFONO 92 55 25

¡¡Todos a afiliarse antes del 24 de abril!!

EDITORIAL

Noveno Aniversario

El 24 de abril de 1984 se firmaba el Acta Fundacional del "Servicio Mutuo".

Persiguiendo un fin de exclusivo carácer social, un núcleo de funcionarios municipales nos pusimos en la tarea de establecer un mecanismo que permitiera compensar jubilaciones y pensiones. Contábamos como modelo el que funcionaba en el Banco República. Así que, allá en los no tan lejanos primeros meses del año 1983, nos conjuntamos varios compañeros para esbozar la idea y luego concretarla. Lo más difícil era convencer a nuestros compañeros municipales de que ésto sería posible únicamente, si éramos capaces de sacrificar durante nuestra vida activa, un pequeño porcentaje de nuestro salario para que con el transcurso del tiempo y al llegar al término de nuestra vida útil para el trabajo, pudiéramos ver incrementados los ingresos de la pasividad o la pensión con los ahorros realizados por nosotros mismos.

Ya casi han transcurrido nueve años y gozamos de buena salud; pero debemos destacar que además del fin principal -compensar jubilaciones y pensiones-, se fueron incorporando otros beneficios tendientes a procurar un mejor bienestar de la familia municipal.

Y todo lo hemos logrado con nuestro propio esfuerzo y sacrificio.

Una cosa que tenemos muy clara y por la que hemos luchado y lo seguiremos haciendo **es que nadie saque ninguna clase de ventajas sobre el otro y que realmente todos estemos conscientes de nuestros deberes y nuestros derechos.**

Con austeridad, buena administración, con verdadero respeto por la Institución y con la colaboración de todos y cada uno de los compañeros afiliados, seguiremos progresando y creciendo.

Por eso entendimos que el próximo 24 de abril debíamos festejarlo confraternizando en un gran almuerzo. En otro lugar de esta página damos los detalles del mismo, agregando que ese día se realizará el sorteo del televisor color.

Anotémonos ya y celebremos nuestra fiesta.

* Uno solo sacará el TV color
*Todos los demás afiliados ganará

1. **Complementar la actual jubilación del 55% del sueldo, con la que no podrían subsistir.**
2. **Asegurar a la familia en caso de fallecimiento incapacidad laboral del afiliado.**
3. **Beneficiarse con préstamos en efectivo y compr con descuentos a menor interés que en el B.R.O**
4. **Tener otros beneficios sociales: primas por mat monio, nacimiento y fallecimiento.**

Consejo Directivo

Presidente:	Sr. Julio C. Ramos
Vice Presidente:	Ing. Carlos Motto
Secretaria:	Sra. Marisa Viscu
Tesorero:	Sr. Julio C. Cla
Pro Tesorero:	Dr. Raúl Campo

Atención compañeros Jubilados y Pensionistas

En mérito a que la primera semana de abril es Turismo, los pagos de las prestaciones se realizarán solamente los días jueves 1º y viernes 2 de abril.

Quienes no cobren en esos dos días, cobrarán dos meses juntos con el pago de abril del 5 al 10 de mayo.

Almuerzo aniversario sábado 24 de abril

Local: CAMBADU (Luis A. de Herrera y Burgues)
Hora: 12 y 30
Tickets: Mayores: $ 26.00. Menores de 6 años: gratis. Menores de 6 y hasta 12 años: $ 15.00.
Menú: Asado, chorizos y morcillas, ensalada. Cassatta. Refrescos, cerveza y vino.

Anotarse en el local de Servicio Mutuo: Ejido 1235.
No faltes

***NOTA:* Hay un gran parque con juegos para niños. Habilitado de 10 a 17 y 30 hs.**

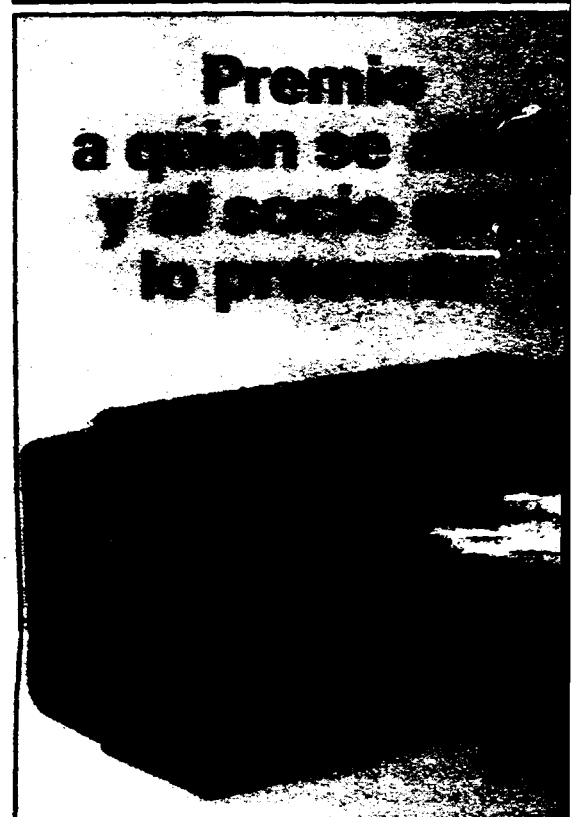

Cambio de fecha del

El Consejo Directivo resolvió sorteo TV COLOR el día sábado 24 que se celebrará el 9º Aniversario Fundacional del Servicio Mutuo almuerzo

-18

930402

SECRETO

9304027

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO.III(OP)
MONTEVIDEO
I5I200ABR93
e.g.

M E M O R A N D U M Nº 930II9/C.I./93.-

ASUNTO : CONTESTACION EEI (Doc. 9302124)

REFERENTE A : MIR AIMAL KANSI (ciudadano Pakistaní)

TEXTO:

Sobre la persona de referencia no se registra entrada ni salida en nuestro país.

DISTRIBUCION: Original : Jefe del Dpto.I
Copia I : Jefe del Dpto.III(OP)
Archivo C.I.

0011_01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 16 ABR. 1993
Pasa a MIL-Bioc
Nº. de Orden 9304027

BIOGRAFICO (cc)
CONOCIMIENTO
02/8/93

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

9304032

1/8

m.s.
15 abril 1993.-

930123

ASUNTO MOVILIZACION CONVOCADA POR COFE

REFERENCIA Responde E.E.I. Nro. de Orden 9304017

TEXTO

A.- En el día de la fecha se concurre a realizar la cobertura de la movilización que fuera convocada por la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE), en su sede central de 18 de Julio 962 en reclamo de una partida / de $ 300 como aumento al 1ro. de mayo.

- Siendo las 1530 horas aproximadamente en el lugar se concentraron alrededor de 50 personas, alcanzando el máximo de concurrencia a las 1545 hs. estimándose que la misma era de 120 participantes, en su mayoría hombres (70%).
Entre los manifestantes fueron detectados integrantes de los siguientes gremios, Asociación de Obreros del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (AODAMTOP); Asociación de Funcionarios de la Contaduría General de la Nación (AFCGN); Sindicato Unico del Instituto Nacional del Menor (SUINM).
Se repartieron volantes entre los presentes.

- A la hora 1545 comienza la marcha encabezada por el vehículo mat. 137.308 con alto parlantes, por la Avda. 18 de Julio, Paraguay para concentrarse en la puerta del Ministerio de Economía y Finanzas. Allí manifestaron por espacio de 10 minutos en espera de ser atendidos, con resultados negativos.
Posteriormente uno de los participantes no identificado, dió por finalizada la movilización anunciando que se tomarán nuevas medidas de lucha a partir del día 21 de los corrientes.

- Se detectaron las siguientes banderas :
AODAMTOP-COFE-PIT/CNT; AFCGN; SUINM.

- Se detectaron los siguientes pasacalles :
-TRABAJADORES DE AODAMTOP RECHAZAMOS REBAJA SALARIAL DEL 7% REIVINDICAMOS UNA PARTIDA DE $ 300 (MTOP-COFE-PIT/CNT)
-LOS TRABAJADORES DEL MTOP PRESENTE (COFE-PIT/CNT).

- Solicitados antecedentes a Policía de Tránsito referente a Mat. 137.308 se registra: Prop. Hugo PEREZ CASTRO, Dom. Antonio machado 1526 apto. 205, M/M : VW Año 61.

- Se adjuntan volantes.

B.- Al mismo tiempo en el Palacio Legislativo se encontraban concentradas unas 80 personas aproximadamente. Entre los presentes se identificó al Diputado Hugo CORES quien permaneció dialogando con los manifestantes por espacio de 5 minutos aprox. En el lugar hizo uso de la palabra Adolfo BERTONI dirigente de la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social (ATSS) quien manifestó sus intenciones de dialogar con los legisladores presentes y la realización de un acto el día 21 en la Explanada del B.P.S. a la hora 1500. Fueron detectados integrantes de la Asociación de / Trabajadores de la Seguridad Social (ATSS).

FECHA 1 / ABR / 93 INICIAL YA
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

001-08

SECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 16 ABR. 1993
Pasa a Biográfico Sociofocial
Nº. de Orden 9304032

SECRETO

ORIGINAL

- Se detectó el siguiente pasacalle :
-DIRECTORES POLITICOS MAS MULTINACIONAL SONDA = MENOS SEG. SOCIAL (ATSS).
- Se adjuntan tomas fotográficas.

IV.- DISTRIBUCION : Original - Jefe del Departamento I
Copia 1 - Jefe del Departamento III (OP).

002 9304032

SECRETO

Los trabajadores de AODAMTOP movilizados

DEMANDAMOS

* El 7% de rebaja salarial impuesto por el Poder Ejecutivo.
* Los Trabajadores y Funcionarios de la Administración Central y Art. 220 perdimos en los últimos 3 años el 23% de nuestro salario.

RECLAMAMOS

* 300 $ de partida fija por encima del 7% por concepto de salario.
* Salario Vacacional, como perciben los trabajadores de la construcción y que desarrollan la misma tarea que la nuestra.
* Que se nos pague la misma cantidad de viáticos que jornales liquidados
* El 13 de Octubre como el día del Trabajador del MTOP

NUESTRA LUCHA NO TERMINA CON ESTAS REIVINDICACIONES

POR UN 1º DE MAYO CON SALARIO JUSTO PARA TODOS

003 AODAMTOP - COFE - PIT - CNT

930402

▲ EPA!! SR. PRESIDENTE LE PARECE POCO LO QUE NOS HA METIDO LA MANO EN EL BOLSILLO?

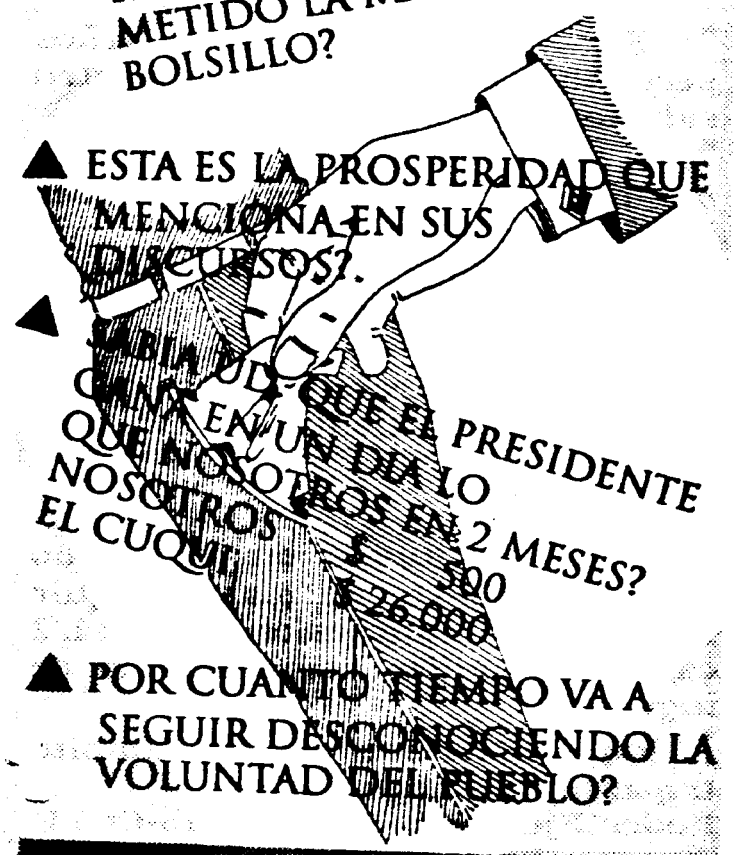

▲ ESTA ES LA PROSPERIDAD QUE MENCIONA EN SUS DISCURSOS?.

▲ [illegible] QUE EL PRESIDENTE GANE EN UN DIA LO QUE NOSOTROS EN 2 MESES?
NOSOTROS $ 500
EL CUQUI $ 26.000

▲ POR CUANTO TIEMPO VA A SEGUIR DESCONOCIENDO LA VOLUNTAD DEL PUEBLO?

[illegible] PIT
004
9304032

Sr usuario sabia Ud. que:

* En los tres ultimos años perdimos el 23 % de nuestro salario.
* No hemos tenido la oportunidad de discutir pautas con el Poder Ejecutivo.
* Consideramos un nuevo despojo el anuncio del 7 %.

Por eso los trabajadores de la Administracion Central y Art. 220

C.O.F.E

Reclamamos:

* $ 300 incluidos en el sueldo basico al ajuste de mayo (seguir hacia la concresion de 1/2 canasta familiar como salario de ingreso)
* Implementacion de un ambito tripartito de negociacion;

Poder Ejecutivo-Parlamento-COFE

COFE PIT-CNT

005 19304032

SECRETO

ORIGINAL

006

3004052

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

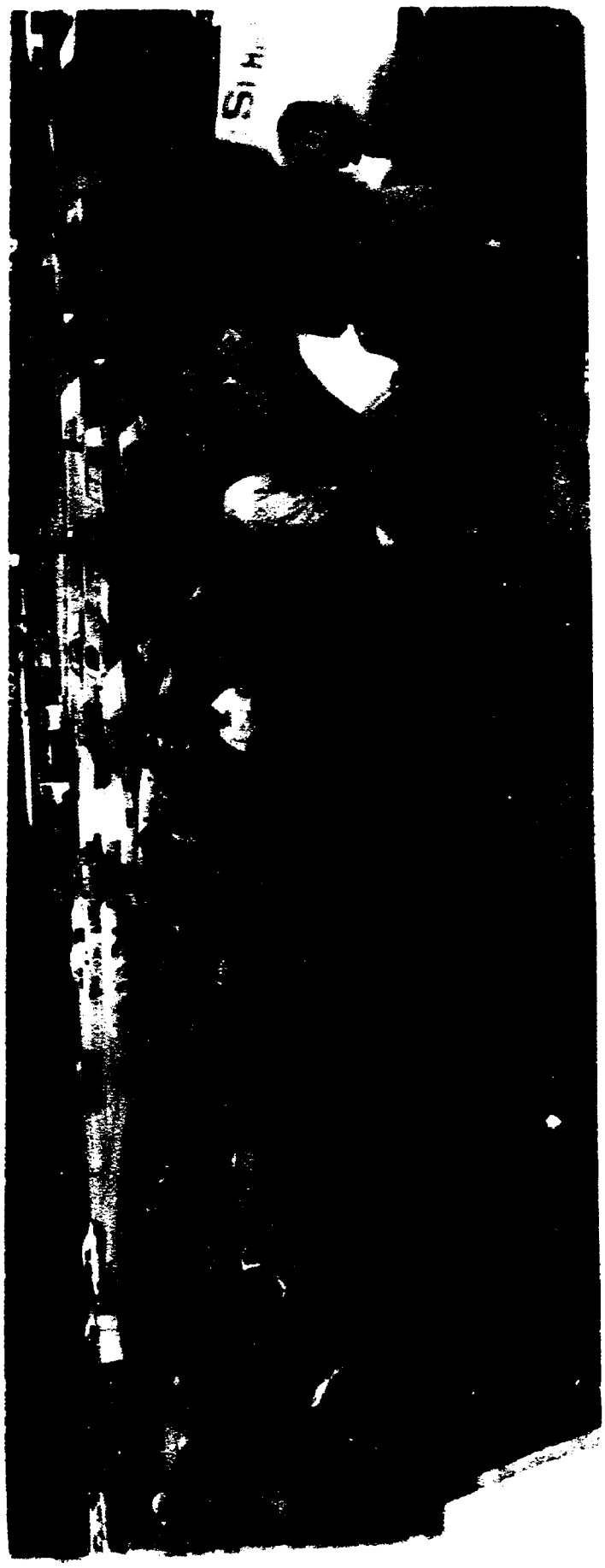

SECRETO

SECRETO

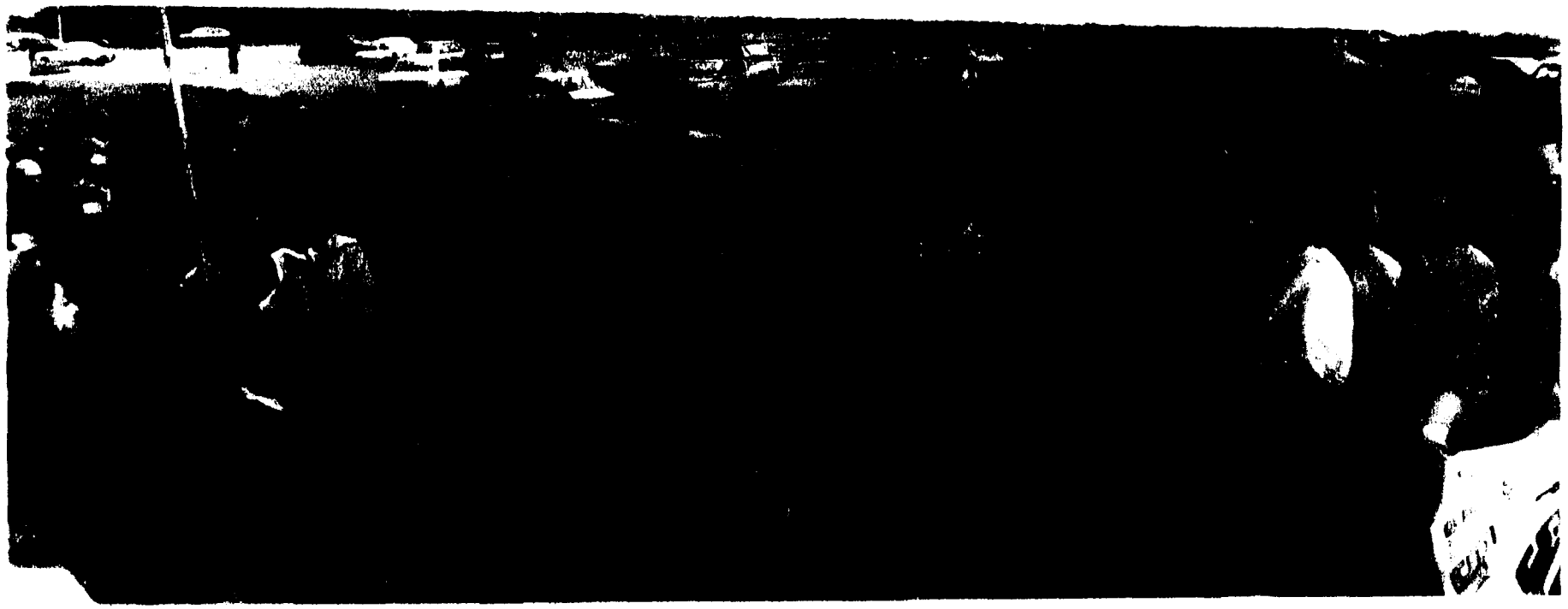

008.08

9304032

SECRETO

ORIGINAL

1/1

Montevideo, 14 de Abril de 1993.

E.E.I

El día 19 de abril a las 19.00 hrs. en las calles Sierra y Madrid se llevará a cabo un acto del Partido Por la Victoria del Pueblo (PVP).

Se requiere saber:
- Cantidad de personas
- Vehículos detectados
- Oradores en dicho acto
- Otros datos de interés al respecto
- Aparato de Seguridad

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
16 ABR. 1993 Militar (copia 2)
Archivo - DPTO. III (copia 1)
9304033

0011-01

9304033

Dirección General de Información de Defensa
DPTO. III
Fecha de Entrada 15-4-93
Fecha de Salida 15-4-93
Nº de Orden 930324

Montevideo, 15 de abril de 1992

E.E.I

Dadas la últimas declaraciones de Mario Rossi Garretano en la que anuncia el alejamiento de su Movimiento del MPP y del F.A.

Se requiere:

- Repercusiones en los diferentes sectores de cada uno de los Movimientos o Partidos, a nivel de dirección y de bases.
- Cualquier otro dato que resulte de interés.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General ... Defensa
DEP... 16 ABR. 1993
Fecha de Entrada
Pasa a Dpto. III (Copia 1)
Nº. de Orden 930403

001_01

Dirección General ... Información de Defensa
Fecha de ... 15-4-93
Fecha de ... 15-4-93
Pasa a Ref
Nº. de Orden 930323
9304034

MONTEVIDEO, 16-04-93

PARA: CORONEL LUIS ARANCO
DE: DR. CORVALAN.

E. CIRCUNSTANCIAS DE HABER PERPETRADO CIERTOS ATENTADOS TERRORISTAS INTERNACIONALES SE HA MENCIONADO LA POSIBLE PARTICIPACION DE PERSONAL ACREDITADO EN EMBAJADAS DE CIERTOS PAISES DE MEDIO ORIENTE.

SE REQUIERE:

1 - NOMINA DEL PERSONAL DIPLOMATICO ACREDITADOS EN URUGUAY DE: IRAK - LIBIA - SIRIA - JORDANIA y SUDAN.

2 - DATOS PERSONALES Y "CURRICULUM VITAE" QUE SE OBTENGA DE LOS MISMOS.

3 - EN CASO DE NO TENER ESTABLECIDAS EMBAJADAS O CONSULADOS, INDICAR QUE TIPO DE RELACION DIPLOMATICA SE TIENE (OFICINA COMERCIAL, ETC).

4 - EN CASO DE SER POSIBLE? RELACIONES DETECTADAS ENTRE EL PERSONAL ACREDITADO Y PERSONAS QUE POSEAN ANTECEDENTES TERRORISTAS.

CONTENIDO POCO LEGIBLE
CONTROL
FECHA 3 11 93 INICIAL (SI)

01-01 9304035

04-16-93 10:40 MONTEVIDEO 598 2 351035 013 P01

MONTEVIDEO, 16-04-93

PARA: CORONEL LUIS ARANCO
DE: DR? CORVALAN.

SE TIENE CONOCIMIENTO QUE LA CHILENA URUGUAYA MARGARITA MARIA FAVANS C.I. Nº 806.193 visito la carcel donde se encuentra detenido Fray ANTONIO PUIGJANE, cumpliendo una condena por haber participado en el copamiento al Regimiento de LA TABLADA. Dicha visita se produjo en DICIEMBRE de 1992.

SE REQUIERE:

1 - DATOS FILIATORIOS DE MARGARITA MARIA FAVANS.

2 - ANTECEDENTES IDEOLOGICOS QUE REGISTRE.

3 - PROCURAR ESTABLECER SI LA NOMBRADA PERTENECE A ALGUNA ORGANIZACION DE DERECHOS HUMANOS Y/o SOLIDARIDAD DE URUGUAY Y ACCIONA EN FAVOR DE LA LIBERACION DE PUIGJANE.

CON POCO LEGIBLE
CONTROL
FECHA 3/11/93 INICIAL (SI)

01-01

9304036

RESERVADO

M. D. H. SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FF.AA.		DEPARTAMENTO II	16ABR93				HOJA:

PEDIDO DE INFORMES: 37/93.

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE SOLICITA LA INFORMACION: 22ABR93.-

II - INFORMACION CONOCIDA:

A - EVALUACION: R E G U L A R I Z A C I O N.-

B - TEXTO

Se solicitan antecedentes de las personas especificadas en relación adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

IV ACCION TOMADA:

V - DISTRIBUCION: D.G.I.D.

D.E.I.

14/4/93

FIRMA: El Jefe del Dpto. II - (Inf.)EM. D.N.S.FF.AA.

Coronel

Julio W. Fernández.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 ABR. 1993
Pasa a Antecedentes
Nº de Orden 9304037

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
S E C R E T A R I A
Fecha 16/04/93
Pasa a SDI
Nº de Información 9304037

001-02

RESERVADO

9304037

Montevideo, 16 de abril de 1993.-

INGRESOS A LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.

1.- BACHINI DELGADO, SILVANA MARIA.-

Fecha y lugar de nacimiento:

C.I. 1.590.618-0

C.C. BMB 25.869

Domicilio actual:

Domicilio anterior:

Nombre del padre:

Nombre de la madre:

Nombre del cónyuge:

2.- DE PIZZOL MENENDEZ, GABRIELA SUSANA.- Medico Fisiatra.

Fecha y lugar de nacimiento: 19-10-1962.

C.I. 2.525.719-9.-

C.C. AHA 10.910 (traslado NAB 13.396.-)

Domicilio actual: Salto 1245 Apto. 704 (Montevideo).-

Domicilio anterior:

Nombre del padre:

Nombre de la madre:

Nombre del cónyuge:

3.-

Fecha y lugar de nacimiento:

C.I.

C.C.

Domicilio actual:

Domicilio anterior:

Nombre del padre:

Nombre de la madre:

Nombre del cónyuge:

002 - 02

RECIBIDO

SECRETO

1/2

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I.
C. MONTEVIDEO
151030/ABR/1993
(I)

P E D I D O D E I N F O R M A C I O N N r o. 20 / 9 3

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - T E X T O:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Informacion acorde a trámite adjunto.-

IV - DISTRIBUCION:

O R I G I N A L : ARCHIVO DEPARTAMENTO I /D.G.I.D.

C O P I A 1 : SR. JEFE DEL DPTO. II(INF) E.M.E.

C O P I A 2 : SR.JEFE DE SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL C.G.A.

C O P I A 3 : SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LA FUERZA AEREA.

C O P I A 4 : SR. Cdo.COMANDANTE DE LA D.E. I.

C O P I A 5 : SR.DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

SUB DIRECTOR INTERIOR DE LA D. G. I. D.

DIRECTOR [illegible] C. Frachelle

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 ABR 1993
Pase a Archivo
Nº de Orden 9304039

SECRETO

001-02

Montevideo, 15 de Abril de 1993.-

MARTINEZ BARBOZA, Silvia Loreley
C.I. 1.500.285-7
C.C. BNA 35.990

MARTINEZ ANZOLABEHERE, Fortunato
C.I. 675.957-8
C.C. BNA 16.931

BARBOZA DESANTI, Rosita Nelly
C.I. 1.500.317-4
C.C. BNA 18.850

BOTTARO FALCO, Hugo Enrique
C.I. 1.508.805-3
C.C. BDA 53.956

PANIZZA DE MATURRO, María Carlota
C.I. 724.948-5
C.C. ARB 3718

002_02

9304039

SECRETO

1/2

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I.
C. MONTEVIDEO
151040/ABR/1993
(i)

P E D I D O D E I N F O R M A C I O N Nro. 21 / 9 3

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - T E X T O:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Información acorde a trámite adjunto.-

IV - DISTRIBUCION:

O R I G I N A L : ARCHIVO DEPARTAMENTO I /D.G.I.D.

C O P I A 1 : SR. JEFE DEL DPTO. II(INF) E.M.E.

C O P I A 2 : SR.JEFE DE SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL C.G.A.

C O P I A 3 : SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LA FUERZA AEREA.

C O P I A 4 : SR. 2do.COMANDANTE DE LA D.E. I.

C O P I A 5 : SR.DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

SUB DIRECTOR INTERINO DE LA D. G. I. D.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 ABR. 1993
Pase a Archivo
Nº de Orden 9304040

SECRETO
001-02

Montevideo, 15 de Abril de 1993.-

PIRIZ MILANO, Marcela
C.I. 3.120.980-1
C.C. BAB 53.865

PIRIZ GUTIERREZ, Juan Pedro
C.I. 1.031.185
C.C. AOB 5366

MILANO VIGLIO, Lilián Marina
C.I. 720.438-6
C.C. BAB 20.635

PIRIZ MILANO, Edgardo
C.I. 1.603.927-5
C.C. BAB 45.614

RODRIGUEZ DO SANTOS, Andrés Carlos
C.I. 2.554.122-3
C.C. BAB 52.068

RODRIGUEZ LANGLOI, Juan Carlos
C.I. 768.586-5
C.C. BAA 5032

RATTO SERRATTO, Blanca Emma
C.I. 640.260-4
C.C. BAB 45.224

PRIORE LINARES, Héctor
C.I. 742.289-9
C.C. AEA 3514

002-2

29304040

SECRETO

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I.
C. MONTEVIDEO
151050/ABR/1993
(i)

P E D I D O D E I N F O R M A C I O N N r o. 2 2 / 9 3

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - T E X T O:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Informacion acorde a trámite adjunto.-

IV - DISTRIBUCION:

O R I G I N A L : ARCHIVO DEPARTAMENTO I /D.G.I.D.

C O P I A 1 : SR. JEFE DEL DPTO. II(INF) E.M.E.

C O P I A 2 : SR.JEFE DE SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL C.G.A.

C O P I A 3 : SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LA FUERZA AEREA.

C O P I A 4 : SR. Sdo.COMANDANTE DE LA D.E. I.

C O P I A 5 : SR.DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

SUB DIRECTOR INTERIOR DE LA D. G. I. D.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha e Hora 16 ABR. 1993
Pase a Archivo
Nº de Orden 9304041

001-SECRETO

Montevideo, 15 de Abril de 1993.-

LLERA OTERO, Adriana Susana
C.I. 2.576.787-9
C.C. BCB 41.061

LLERA EIRAS, Alberto
C.I. 673.978-2
C.C. AUA 5568

OTERO TRANCREDI, Ana María
C.I. 620.350-7
C.C. AZA 13.912

LLERA OTERO, Silvia Beatriz
C.I. 1.795.520-7
C.C. BCB 33.874

LLERA OTERO, Graciela Mónica
C.I. 1.961.659-5
C.C. BCB 39.022

PATETTA LISARRI, Gustavo Gerardo
C.I. 1.636.422-0
C.C. BCA 70.747

GONZALEZ SIERRA, Wáshington Raúl
C.I. 1.749.104-8
C.C. BCA 79.746

RODRIGUEZ AQUINO, Alfredo
C.I. 1.958.869-9
C.C. BDC 3560

002-02 9304041

Copia Nro. _____ de _____ Ejemplares.
Pagina _____ de _____ Paginas.

CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SECRETARIA DE INTELIGENCIA NAVAL
COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA
AGENCIA CENTRAL

R E S U M E N D E I N F O R M A C I O N Nro.024/993.-

AGENCIA: SEINT

FECHA: 12 ABR 93

ASUNTO: Estrategia Naval de EEUU.

REFERENCIA: "FROM THE SEA", Departamento de Marina de EE.UU, Setiembre 1992.

ORIGEN: EEUU

AREA /PAIS: OMITIDO

DIFUSION ANTERIOR: ARMADA NACIONAL

DISTRIBUCION: DGID - E-II - A-II - ARCHIVO.

ANEXOS: A: "Desde el Mar", traducción del documento "From the sea", realizada por SEINT.
B: Análisis del documento "From the sea".

TEXTO: Adjunto en Anexos.

SECRETARIA DE INTELIGENCIA NAVAL - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

Capitán de Fragata (CG)
Francisco VALIÑAS
Jefe Interino de
SEINT

CONFIDENCIAL ARMADA

13/5/93 (RJ)

001 - 15

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 16 IV 93
Pase a SDInt
Nº. de Referencia 9304042

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 ABR. 1993
Pase a MILITAR
Nº. de Ref. 9304042

Anexo "ALFA"

DESDE EL MAR

PREPARANDO EL SERVICIO NAVAL PARA EL SIGLO XXI

"...Desde el Mar es una guía de política general para el planeo de la Armada y del Cuerpo de Infantería de Marina. El Libro de Política Naval y el Plan Maestro del Cuerpo de Infantería describen asuntos de política interna, y sirven para complementar la tarea de articular la forma y tamaño de nuestro servicio para el próximo siglo...."

SEAN O'KEEFE
Secretario de Marina

FRANK B. KELSO II
Almirante, Armada EEUU
Jefe de Operaciones Navales.

C.E. MUNDY JR
General, Infantería de Marina de EEUU.
Comandante del Cuerpo de Infanteria de Marina.

DEPARTAMENTO DE MARINA

Setiembre de 1992.-

9304042

002

UNA NUEVA DIRECCION PARA EL SERVICIO NAVAL

INTRODUCCION

El mundo ha cambiado dramáticamente en los últimos dos años, y la política de seguridad nacional de EEUU también ha cambiado. Como resultado, las prioridades de la Armada y de la Infantería de Marina han variado, conduciendo a esta evaluación de la dirección futura de nuestras fuerzas marítimas.

El cambio fundamental en la política de seguridad nacional fue articulado inicialmente por el Presidente en Aspen el 2 de agosto de 1990. Esta nueva política está reflejada en la Estrategia de Seguridad Nacional del Presidente y en el concepto de "Fuerza Base" desarrollado por el Secretario de Defensa y por el Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor.

Esta Estrategia de Seguridad Nacional tiene implicancias profundas para la Armada y la Infantería de Marina. Nuestra estrategia ha cambiado desde el foco de una amenaza global hacia el foco de desafíos y oportunidades regionales. Mientras que la perspectiva de una guerra global se ha alejado, estamos entrando en un período de enormes incertidumbres en regiones críticas a nuestros intereses nacionales. Nuestras fuerzas pueden ayudar a formar el futuro en maneras favorables a nuestros intereses dinamizando nuestras alianzas, evitando amenazas, y ayudando a preservar la posición ganada al fin de la Guerra Fría.

Nuestras Fuerzas Navales serán participantes plenos en los elementos principales de ésta estrategia: disuación y defensa estratégica, presencia avanzada, respuesta a crisis y reorganización.

Con un gran énfasis en operaciones conjuntas y combinadas, nuestras Armada e Infantería de Marina proveerán capacidades únicas de valor indispensable para enfrentar los desafíos futuros a la seguridad. Las Fuerzas Navales de EEUU proveen presencia poderosa pero no ingerente, disuación estratégica, control de los mares, respuesta en escena para crisis extensas y continúas, proyección precisa de poder desde el mar y transporte de personas y cargas si emergieran escenarios de guerra de mayor escala. Estas capacidades marítimas son particularmente adecuadas para las misiones de presencia avanzada y respuesta de crisis, articuladas en la Estrategia de Seguridad Nacional del Presidente.

Nuestra habilidad para ejercer el comando del mar en áreas donde se anticipen operaciones futuras nos permite redimensionar las Fuerzas Navales y concentrarnos más en las capacidades requeridas por el complejo medio operativo del "litoral" o las líneas costeras del planeta. Con la desaparición de la Unión Soviética, las naciones libres del mundo reivindican el control preminente del mar, y aseguran la libertad del pasaje marítimo comercial. Como resultado, nuestras políticas marítimas nacionales pueden permitirse desenfatizar esfuerzos en algunas áreas de la guerra naval. Pero el desafío es mucho más complejo que la simple reducción de las presentes Fuerzas Navales. Debemos estructurar una

003 9304042

fuerza naval fundamentalmente diferente para responder a las demandas estratégicas, y esa fuerza nueva debe ser suficientemente flexible y poderosa para satisfacer los requerimientos continuos o permanentes de seguridad nacional.

La nueva dirección de la Armada y la Infantería de Marina, tanto activas como reservas, está para proveer a la nación de:

- Fuerzas Navales expedicionarias.
- Conformadas para operaciones conjuntas.
- Operar en avanzada, desde el mar.
- Adecuadas a las necesidades nacionales.

Esta dirección estratégica, derivada de la Estrategia de Seguridad Nacional, representa un cambio fundamental desde las operaciones orgánicas de combate **en el mar** hacia las operaciones conjuntas conducidas **desde el mar**. La Armada y la Infantería de Marina responderán ahora a crisis y podrán proveer las capacidades iniciales para las operaciones conjuntas en conflictos, así como participación continúa en cualquier esfuerzo sostenido. Seremos parte de un equipo "mar-aire-tierra" entrenado para responder inmediatamente a los comandantes conjuntos que estén ejecutando la política nacional.

Además de la nueva dirección, la Armada tiene la obligación continúa de mantener una disuación estratégica robusta, enviando al mar los submarinos nucleares de misiles balísticos. En tanto EEUU mantenga una política de disuación nuclear, nuestros submarinos nucleares de misiles balísticos, altamente supervivientes, continuarán siendo **críticos** a la seguridad nacional. También necesitamos prestar atención a la exploración de las contribuciones del potencial naval a otras formas de la defensa estratégica convencional. En particular, estamos examinando cuidadosamente las capacidades navales que pueden contribuir a la defensa de misil en el teatro de operaciones.

Más allá del cambio del énfasis para las fuerzas navales, existen algunas misiones tradicionales en las que debemos redoblar nuestros esfuerzos para mejorar las capacidades. De particular importancia, **el transporte marítimo es una misión permanente para la Armada**. Nuestra nación debe permanecer capaz de entregar equipamiento pesado y de reaprovisionar en avance a fuerzas de combate terrestres y áreas mayores durante crisis.

El transporte es la llave del sostenimiento de la fuerza en operaciones conjuntas, y estamos comprometidos a brindar una capacidad fuerte de transporte.

DEFINIENDO LA NUEVA DIRECCION

FUERZAS NAVALES EXPEDICIONARIAS

La Fuerza Naval reestructurada debe expandirse y capitalizarse por encima de su rol expedicionario tradicional. El término "expedicionaria" implica una mentalidad, una cultura y un compromiso, para las fuerzas que son designadas

9304042

004

para operar en avanzada y para responder rápidamente. Específicamente, las Fuerzas Navales Expedicionarias son:

- **De rápida respuesta, en corto aviso, para crisis en lugares distantes.** Las fuerzas navales destacadas en ultramar están equilibradas para responder a las tareas nacionales. Ejemplos recientes incluyen la rápida repuesta inicial para enfrentar los requerimientos de la Operación Escudo del Desierto, la provisión de asistencia a Bangladesh desvastada por una tormenta, y el problema de guerra con los Kurdos que siguió a la Operación Tormenta del Desierto.

- **Estructuradas para proyectar poder desde el mar cuando sea requerida por las demandas nacionales.** El conjunto de la Armada y la Infantería de Marina es capaz de un amplio espectro de acciones, desde visitas a puerto y ayuda humanitaria a operaciones ofensivas mayores. Aún con Escudo del Desierto intensificándose, Fuerzas Navales adecuadas respondieron a requerimientos simultáneos de evacuación en Liberia y Somalía.

- **Capaces de apoyar operaciones de largo plazo.** Los buques en el mar, en áreas remotas del mundo, tienen una autosuficiencia saludable. Las fuerzas navales pueden permanecer en estación por períodos extensos. Las fuerzas anfibias permanecieron en las aguas exteriores de Liberia por siete meses. La fuerza de tarea del USS Eisenhower permaneció cinco meses en el Océano Indico durante la crisis de los rehenes en Irán.

- **No limitadas por la necesidad de permiso de sobrevuelo o tránsito por parte de gobiernos extranjeros para entrar en la escena de acción.** El respeto internacional por la libertad de los mares garantiza el acceso legal hasta el límite de las aguas territoriales de todos los países costeros del mundo. Esto brinda a las Fuerzas Navales la capacidad única de hacer presencia pacífica en situaciones ambiguas ante de la erupción de una crisis.

En suma, las Fuerzas Navales Expedicionarias proveen presencia avanzada no ingerente, que puede ser intensificada o disminuida en corto aviso, como sea requerido.

CONFORMADAS PARA OPERACIONES CONJUNTAS

La Armada y la Infantería de Marina son socios plenos en las operaciones conjuntas. El campo de batalla del futuro requerirá que todos los involucrados sean compañeros de equipo. Esos equipos de trabajo permiten las operaciones de combates conjuntas. Algunos ejemplos de como implementarán este concepto las Fuerzas Navales incluyen:

- **Como una fuerza altamente sostenible en escena,** un comandante de fuerza naval puede comandar la fuerza de tarea conjunta mientras la operación es primariamente marítima, y cambiar ese comando a tierra cuando la campaña se hace terrestre, a discreción del Comandante Conjunto.

- **Concentrarse en el área litoral.** La Armada y la Infantería de Marina pueden capturar y defender un puerto, base naval o aeronaval costera del adversario, para permitir el ingreso de fuerzas pesadas de Ejército

9304042

005

o Fuerza Aérea. El éxito de la estrategia militar moderna de EEUU depende de fuerzas organizadas, entrenadas y equipadas para esta división de la labor de combate.

- El transporte marítimo proveerá el puente que asegura que fuerzas conjuntas potentes puedan arribar y combatir eficientemente en crisis mayores.

OPERAR EN AVANZADA, DESDE EL MAR

Operar en avanzada significa operar en el litoral o en las áreas "cercanas a tierra" del mundo. Como concepto general podemos definir el "litoral" como abarcando dos segmentos del campo de batalla:

- Marítimo: el área desde el océano a la costa que debe ser controlada para apoyar operaciones en tierra.
- Terrestre: el área tierra adentro de la costa que puede ser apoyada y defendida directamente desde el mar.

En la medida en que EEUU se retire de las bases de ultramar, las Fuerzas Navales serán más relevantes para alcanzar los requerimientos de presencia avanzada.

La Armada y la Infantería de Marina operan en avanzada para proyectar una imagen positiva de EEUU, para cimentar coaliciones viables, aumentar el valor de contactos diplomáticos, asegurando amigos, y demostrar el poder y la resolución de EEUU. Las Fuerzas Navales estarán preparadas para combatir efectivamente, pero servirán de una manera igualmente valiosa en el manejo diario como guardianes de la paz en la defensa de los intereses norteamericanos. Las fuerzas navales son únicas en ofrecer esta forma de cooperación internacional.

Operando en avanzada, las Fuerzas Navales demuestran el compromiso de ultramar de EEUU, así como promueven los intereses norteamericanos. Un ejercicio multinacional programado de coalición involucrando efectivos de la Armada y la Infantería de Marina provee un seguro visible para los amigos y una advertencia para los enemigos potenciales. Los esfuerzos de ayuda humanitaria y reconstrucción nacional tiene efectos similares.

Las Fuerzas Navales también detienen crisis a través de operaciones en avanzada y respuesta rápida por parte de fuerzas navales básicas sostenidas y flexibles. Las semillas de conflicto continuarán germinando en lugares donde se perciban intereses norteamericanos como vulnerables. El arte de manejar crisis en esas áreas es delicado y requiere la habilidad de orquestar la respuesta apropiada enviando señales diplomáticas, económicas o militares adecuadas para influenciar las acciones de los adversarios.

Las Fuerzas Navales proveen un amplio espectro de opciones como respuesta a crisis, la mayoría de las cuales tienen la ventaja de ser fácilmente reversibles. Si las actividades diplomáticas dan la solución, las fuerzas navales pueden retirarse sin actuar. Si la diplomacia fracasa, las Fuerzas Navales pueden proyectar el poder de combate de EEUU requerido, como parte de un equipo conjunto.

Frecuentemente, la región litoral se caracteriza por

9304042

005

aguas confinadas y congestionadas, y por un espacio aéreo ocupado por amigos, adversarios y neutrales, que hacen la identificación profundamente difícil. Este medio ambiente poseé variantes técnicas y desafíos tácticos para las Fuerzas Navales. Es un área donde nuestros adversarios pueden asentar y concentrar sus defensas. En una era en que la proliferación de armas significa que algunos países del tercer mundo poseen armamento sofisticado, existe un amplio espectro de desafíos potenciales.

Por ejemplo, un submarino costero operando en aguas poco profundas es un reto particular para las Fuerzas Navales. Similarmente, baterías de misiles costeros pueden ser instaladas ocultas de la cobertura de radar. Otras amenazas del litoral - específicamente minas, misiles crucero rozaoles y misiles balísticos tácticos - imponen tributo a las capacidades de nuestros sistemas y nuestra estructura de fuerza. El dominio del litoral no debería ser presumido; no proviene directamente del dominio del mar. Es un objetivo que requiere de nuestras habilidades y recursos enfocados.

ADECUADAS A LAS NECESIDADES NACIONALES

Así como las Fuerzas Navales cambian desde una estrategia de Guerra Fría, de una estrategia naval de aguas azules y océanos abiertos, hacia un foco regional, litoral y expedicionario, las organizaciones navales cambiarán. La respuesta a crisis en el futuro requerirá de gran flexibilidad y nuevas formas de empleo de nuestras fuerzas. Como ejemplo, el Servicio Naval deberá tener disponible para los Comandantes Conjuntos un Paquete de Fuerza Expedicionaria nacional de entre los siguientes:

- Portaviones y Escuadrones Aeronavales
- Submarinos
- Buques Anfibios con Infantería de Marina embarcada
- Aeronaves de Patrulla Marítima
- Combatientes de Superficie
- Fuerzas de Guerra de Minas
- Fuerzas Navales de Guerra Especial

Bajo la égida del Comandante Conjunto, esas fuerzas estarían disponibles para actuar en el amplio rango de las operaciones conjuntas con los otros Servicios, y así proveer de un equipo conjunto coherente capaz de acciones rápidas y decisivas desde presencia y ejercicios en tiempo de paz hasta operaciones conjuntas de choque en crisis mayores.

El Paquete de Fuerza Expedicionaria puede operar con otros elementos de fuerza de tarea conjuntas o combinadas, incluyendo:

- Escuadrones de Fuerza Aérea
- Infantería de Ejército, aerotransportada o de movilidad aérea
- Fuerzas de Operaciones Especiales
- Efectivos de Defensa Aérea, Vigilancia o Reaprovisionamiento
- Efectivos de Guardia Costera
- Fuerzas de Reserva en apoyo contributorio
- Fuerzas y Efectivos Aliados.

Las Fuerzas Navales deben adecuarse continuamente a los

007 9304042

eventos en desarrollo. La respuesta para cada situación puede no ser un grupo de ataque de portaviones; puede ser el alistamiento de un grupo anfibio y un grupo de acción de superficie con misiles Tomahawk; o un grupo de barreminas con varias fragatas misilísticas como defensa. O el poderío abrumador del grupo de ataque de portaviones con un grupo anfibio listo operando con fuerzas de Ejército y Fuerza Aérea. **La clave está en adecuar contínuamente nuestras fuerzas para anticipar y apoyar las necesidades nacionales.**

Las fuerzas pueden estar repartidas a través de los límites de los teatros de operación, señalando compromiso a los líderes locales, y promoviendo oportunidades para la realización de ejercicios regulares e intercambios con las fuerzas de aire, mar y tierra de nuestros aliados o socios de coalición. El movimiento rápido de esas fuerzas a través de los límites de los comandos conjuntos ocurrirá para prevenir o responder a crisis.

CAPACIDADES OPERATIVAS

Todos los servicios están mejorando y encauzando sus capacidades para maximizar la eficiencia, particularmente en operaciones conjuntas y combinadas. El Servicio Naval enfocará el complementar las capacidades de los otros Servicios, examinando formas de minimizar las capacidades duplicadas, y así enfrentar eficientemente los desafíos de la nueva seguridad ambiental. El cambio de enfoque a operaciones litoraleñas requiere del correspondiente cambio de énfasis hacia la rápida adaptación de las fuerzas existentes para contrarrestar las amenazas de litoral.

En adición a nuestras capacidades operativas tradicionales de despliegue avanzado, respuesta de crisis, disuación estratégica y transporte marítimo, **se requieren cuatro capacidades operativas claves** para ejecutar con éxito la nueva dirección de la Armada y de la Infantería de Marina:

- Comando, Control y Vigilancia.
- Dominio del Espacio de Batalla.
- Proyección del Poder.
- Sostenimiento de la Fuerza.

COMANDO, CONTROL Y VIGILANCIA

La Armada y la Infantería de Marina continuarán estructurando capacidades de comando y control para promover operaciones conjuntas y combinadas eficientes, como parte de una arquitectura abovedada de comando, control y comunicaciones que pueda adaptarse de mar a tierra. También explotaremos las contribuciones únicas que las fuerzas navales pueden brindar a las operaciones litoraleñas.

Nuestros esfuerzos de vigilancia continuarán enfatizando la explotación de los sistemas espaciales y de guerra electrónica, para proveer a los comandantes de información inmediata mientras se la negamos al enemigo o manejamos sus propios datos disponibles. La información integrada y las redes de sensores nos permitirán usar datos de vigilancia de

008 19304042

todas las fuentes - nacionales y combinadas - para monitorear y atacar desde una variedad de plataformas terrestres, marítimas y aéreas.

El Comandante de Fuerza Naval tendrá la capacidad de comandar una fuerza de tarea conjunta y funcionar como Comandante de Fuerza Conjunta, como anfitrión o como huésped. Las capacidades del sistema de comando y control permiten el dominio del espacio de batalla y la proyección del poder, y son vitales para la aplicación precise del poder.

Se dedicará un énfasis particular a la habilidad de colectar inteligencia a través de vigilancia temprana encubierta en crisis. Los esfuerzos de la inteligencia naval serán dirigidos hacia un enfoque regional.

DOMINIO DEL ESPACIO DE BATALLA.

El espacio de batalla es el medio ambiente terrestre, marítimo y aéreo donde conduciremos nuestras operaciones. Ese espacio dominado se expande, contrae y tiene límites. El dominio presupone capacidades efectivas de comando y control, y sirve como el pre-requisito lógico para la proyección del poder a tierra. Dominar el espacio de batalla significa que podemos mantener el acceso desde el mar para permitir la entrada efectiva de equipos y aprovisionamiento. Ese dominio implica que las Fuerzas Navales puedan llegar a sostener poder decisivo en y bajo la superficie, en tierra y aire. Debemos usar el amplio espectro de los medios de EEUU, las coaliciones y las bases espaciales para obtener el dominio también en el espacio.

Las Fuerzas Navales también tienen la capacidad de negar el acceso a un adversario regional, interdictando sus movimientos o aprovisionamientos marítimos, y controlando los espacios acuáticos y aéreos locales. Para el Servicio Naval entonces, dominar el espacio de batalla significa asegurar la transición efectiva desde el mar abierto al área litoral, desde mar a tierra y viceversa, para cumplir con el amplio espectro de las misiones potenciales. Esto es la esencia de la adaptabilidad y la flexibilidad naval.

PROYECCION DEL PODER

Las Fuerzas Navales maniobran desde mar abierto usando su dominio del área litoral para converger fuerzas rápidamente y generar poder ofensivo preciso de alta intensidad, en el lugar y el momento de su elección bajo cualquier condición de tiempo, día o noche. **La proyección del poder requiere movilidad, flexibilidad y tecnología para hacer converger fortaleza contra debilidad.** El equipo Armada-Infantería de Marina apoya la batalla decisiva mar-aire-tierra proveyendo apoyo basado en el mar para permitir la aplicación del espectro completo del poder de combate de EEUU.

Proyección de poder desde el mar significa bombas, misiles, proyectiles de artillería, balas y bayonetas. Cuando los infantes de marina desembarcan la aviación naval de los portaviones y -si fuera requerido- aeronaves de bases expedicionarias terrestres los proveerá de apoyo aéreo sostenido de alto volumen para extender el terreno obtenido en nuestras operaciones litoraleñas. Los aviones navales toscos

23304042

009

están bien adaptados para operaciones en aeródromos expedicionarios. Estas capacidades - la habilidad de generar proyección de poder de alta intensidad desde las cubiertas de nuestros portaviones y aeródromos expedicionarios -son críticas. Deben continuar estando suficientemente disponibles y listas para contribuir a la guerra conjunta para la victoria decisiva.

El poder de fuego de nuestros portaviones y de los misiles crucero embarcados también puede operar independientemente para proveer la capacidad de asestar represalias rápidas, en lugar de desembarcar fuerzas en tierra. Permaneciendo siempre lista a golpear desde el mar, esta fuerza, es una herramienta crítica para diplomacia e influencia. El mero arribo de una fuerza naval de choque a un área de interés elevado para EEUU envía una señal clara.

Las operaciones conjuntas entre partidas de choque Navales y de Fuerza Aérea se han convertido en norma, incluyendo aeronaves de portaviones, aeronaves navales expedicionarios basadas en tierra, aeronaves de Fuerza Aérea de bases locales y distantes, y misiles Tomahawk embarcados en fuerzas de superficie y submarinos de ataque.

Finalmente, las fuerzas proyectadas a tierra pueden maniobrar y construir rápidamente un poder en la profundidad del área objetivo para desorientar, divertir y desarticular al enemigo.

SOSTENIMIENTO DE LA FUERZA

La influencia de EEUU depende de su habilidad para mantener operaciones militares alrededor del mundo. Las opciones militares disponibles pueden ser extendidas indefinidamente, porque las fuerzas basadas en el mar pueden permanecer en estación tanto como sea requerido.

Las Fuerzas Navales comprenden el espectro completo del apoyo logístico, que es el elemento crítico de cualquier operación militar. Eso requiere de un sistema de apoyo logístico vasto y que responda, incluyendo transporte aéreo y marítimo, buques de reaprovisionamiento, facilidades móviles de reparaciones e instrumentos de apoyo logístico avanzado. Requiere de líneas de comunicación marítima abiertas para que el pasaje del transporte por mar no sea impedido por ningún adversario.

En tiempo de paz, las fuerzas logísticas navales apoyan el día a día de las operaciones avanzadas de las Fuerzas Navales. Durante crisis, el material de combate embarcado en buques pre-estacionados permite la proyección casi inmediata de poder militar creíble. Finalmente, durante la guerra, los buques de transporte estratégico entregarán equipamiento pesado y reaprovisionarán las grandes fuerzas de combate terrestres y aéreas. **Logística avanzada, pre-estacionamiento de buques y transporte marítimo estratégico, empalmado con trasporte aéreo estratégico, son claves para el sostenimiento de la fuerza.**

2304042

CONCLUSION

El equipo Armada-Infantería de Marina está cambiando para responder a los desafíos de un nuevo medio ambiente de seguridad. El giro del panorama estratégico significa que **las Fuerzas Navales se concentrarán en guerra litoraleña y maniobra desde el mar.** La maniobra desde el mar, el equivalente táctico de la maniobra terrestre, provee de una potente herramienta de combate al Comandante de Fuerza de Tarea Conjunta -una herramienta que es virtualmente la llave del éxito en muchos escenarios de contingencia verosímiles.

La nueva dirección del Servicio Naval señala cambios en doctrina, educación, integración de servicios, entrenamiento, adquisición, infraestructura, operaciones, reducción de riesgos y otras áreas. Serán promulgados documentos ampliatorios y explicaciones de política sobre esos asuntos.

Las Fuerzas Navales deben tener los medios y ser capaces para esta nueva dirección, apoyadas por conceptos claros, doctrina y entrenamiento. Estos cambios refinarán e implementarán las capacidades operativas de la guerra expedicionaria, y así las Fuerzas Navales podrán ayudar a proveer a los líderes de la Nación de una panoplia de opciones para preservar los balances regionales, cimentando las operaciones de coalicción, proveyendo asistencia a estadounidenses en peligro, respondiendo a crisis de cualquier tipo y proyectando poder decisivo a tierra en conflictos.

IMPLEMENTACION

AUTORIDAD NAVAL DE DOCTRINA

Estamos estableciendo una Autoridad Naval de Doctrina. La integración en el campo de batalla comienza con la integración de doctrina y adiestramiento. El medio ambiente de combate regional y litoral requiere de un pensamiento doctrinario nuevo, para obtener lo mejor de la integración Armada-Infantería de Marina y del equipo conjunto mar-aire-tierra. La nueva Autoridad Naval de Doctrina, comandada alternadamente por un Contra Almirante de la Armada o un Mayor General de la Infantería de Marina, proveerá una suave integración de las Fuerzas Navales en operaciones conjuntas a cualquier nivel, cerrará la brecha entre la batalla aire-tierra y la guerra anfibia, y trasladará "la maniobra operativa desde el mar" a la doctrina naval. Por sobre todo, **construirá doctrina para la guerra expedicionaria.**

EXAMINANDO NUESTRA FUERZA CORRIENTE

Examinaremos funciones y capacidades, buscando eliminar las áreas de redundancia y reforzando las áreas consideradas deficitarias a la luz de este cambio en la estratégica. El diseño del equipamiento, el adiestramiento táctico, el apoyo logístico y la estructura de la fuerza de tarea de la Armada y de la Infantería de Marina serán optimizados pensando en tomar y mantener objetivos en la línea costera del enemigo o su retaguardia. Nos especializaremos en la guerra de maniobra

9304042

011

desde atrás del horizonte, usando el océano para proyectar fuerza en los puntos débiles de las defensas enemigas. Nuestro trabajo durante un conflicto regional es el control del océano adyacente al campo de batalla litoral, el terreno desde la costa hasta nuestros objetivos y el espacio aéreo encima de ambos. Confiamos en las partidas de choque de la Armada y la Infantería de Marina para neutralizar las amenazas enemigas que puedan provenir del exterior del perímetro de defensa establecido. Nuestra meta es enfocar la estrategia de adquisición en los sistemas que mejor apoyen las capacidades únicas de la Armada y la Infantería de Marina.

TAREAS INMEDIATAS

Las realidades fiscales y el recientemente definido enfoque naval regional y litoral requieren de un pensamiento nuevo, cambios significantes y el compromiso de enfrentar los desafíos que surjan. La Armada y la Infantería de Marina deberán:

- Reestructurarse para adecuarse a la estrategia delineada en este documento.
- Enlazar la guerra naval con la aérea y la terrestre para asegurar la verdadera guerra conjunta.
- Desarrollar la doctrina naval consistente con la nueva dirección y enfoque -incluyendo un examen de funciones y capacidades.
- Organizar, entrenar e implementar paquetes nuevos de fuerzas navales para operaciones expedicinarias. Entrenar comandantes y dotar sus estados mayores para operaciones conjuntas.
- Configurar, entrenar y dotar estados mayores expedicionarios en las Flotas Numeradas y la Infantería de Marina para hacerlos capaces de comandar fuerzas de tarea conjuntas y funcionar como comandante de componente aéreo de fuerza conjunta.
- Asegurar cbmando, control y comunicaciones en los buques insignia, al grado necesario como para apoyar el comandante de fuerza de tarea conjunta.
- Establecer un Comando Central de las Fuerzas Navales de EEUU, como destino de Vice Almirante, proveyendo los puestos adicionales permanentes de estado mayor y las capacidades necesarias C3 para la ejecución de sus responsabilidades.
- Proveer a la Infantería de Marina con las aeronaves medianas de transporte requeridas.
- Aumentar el énfasis en la generación de proyección de poder de alta intensidad, de apoyo a las fuerzas en tierra, y del armamento necesario para cumplir la misión.
- Expandir la integración de las capacidades aéreas de ala fija de la Armada y la Infantería de Marina.
- Integrar plenamente a las fuerzas de tarea expedicionarias los submarinos de ataque, las aeronaves de patrulla marítima y los medios de guerra de minas.
- Resolver las deficiencias en transporte marítimo.
- Continuar reorientando las fuentes de inteligencia naval desde la ex Armada Soviética hacia las amenazas

9304042

012

regionales y litorales.
- Estructurar la Reserva Naval para respuesta inmediata en crisis y contribuciones de apoyo en tiempo de paz.
- Obtener los sistemas de equipos para apoyar esta estrategia, y permanecer adelante de la revolución tecnológica global en sistemas militares.

Con un énfasis mayor en operaciones conjuntas y combinadas, nuestras Armada e Infantería de Marina proveerán capacidades únicas, de valor indispensable para enfrentar los desafíos a nuestra seguridad nacional. Las Fuerzas Navales de EEUU proveen presencia poderosa aunque no ingerente, disuación estratégica, control de los mares, respuesta en escena para crisis extensas y contínuas, proyección de poder preciso desde el mar, y transporte marítimo si emergieran escenarios bélicos de mayor escala. Estas capacidades marítimas son particularmente bien adecuadas para las misiones de presencia avanzada y respuesta de crisis articuladas en la Estrategia de Seguridad Nacional del Presidente.

9304042

013

Anexo "BRAVO"

ANALISIS DEL DOCUMENTO "FROM THE SEA"

El pasado mes de setiembre de 1992 fue difundido un documento originado por el Secretario de Marina de EEUU, donde se definen e informan los lineamientos estratégicos para la conducción de las fuerzas navales estadounidenses.

Dicho documento, definido como un "white paper" (directiva a los comandos superiores como guía de política general para el planeo), fue expuesto ante el Congreso, asumiéndose que fue aprobado por dicho cuerpo legislativo desde el momento en que fue hecho público y difundido al cuerpo de Oficiales de la Armada y la Infantería de Marina, y a los Agregados Navales extranjeros acreditados en Washington.

En su contenido ,el documento establece el cambio en la estrategia naval de EEUU, fundamentalmente el cambio de óptica desde el globalismo al regionalismo, y el énfasis en la operación conjunta de los medios del poder militar estadounidense.

Además, confirma el punto de vista de la política internacional de EEUU, al dar claramente a entender que sus objetivos son determinados por los intereses nacionales y no por principios morales abstractos. Esta definición no es precisamente un cambio menor, sino algo totalmente novedoso en el accionar de una superpotencia cuyos lineamientos de política exterior siempre oscilaron en el dilema clásico de principios morales versus intereses nacionales sin decidirse claramente por ninguno de ellos.

El documento, independientemente de su aplicación y valor intrínseco como directiva interna para la Armada e Infantería de Marina de EEUU, puede tener efectos colaterales hacia otros países, desde el momento en que legitimiza el empleo de las fuerzas navales estadounidenses como un instrumento más de la política exterior del estado, aunque su redacción plantee algunos aspectos dicotómicos. Hablar de ".... presencia naval no injerente...." es un contrasentido desde el punto de vista de otros países, así como el uso del poder militar ".... proveyendo asistencia a estadounidense en peligro....". No obstante, desde la óptica de EEUU, el documento es coherente con otras decisiones adoptadas anteriormente por otras ramas de la conducción política (por ejemplo, la autorización para que agentes federales operen fuera de fronteras en asuntos de narcotráfico, promulgada unilateralmente sin tener en cuenta la opinión de la comunidad internacional).

No se cuenta aún con elementos de juicio que permitan hacer una evaluación de impacto de la aplicación de esta nueva política naval estadounidense sobre nuestro país y sobre la Armada en particular. Solamente existen indicios que llevan a creer:

- que la conducción política y naval de la República Federativa de Brasil han visto con desagrado el documento "Desde el Mar", por considerar que EEUU está yendo demasiado lejos en su intención hacia un papel de gendarme mundial, lo que atentaría contra el rol del

014 9304042

poder hegemónico regional anhelado desde Itamaratí.

- que en la actual conducción política de la República Argentina (y en algunos sectores navales) existiría simpatía y una cierta aprobación tácita de la nueva estrategia naval de EEUU, visualizando a la nación argentina como un posible socio, y así tratar de atraer el apoyo estadounidense para convertirse en el poder hegemónico regional.
- que la actual conducción naval de Chile sustentaría una posición similar a la de la República Argentina, visualizando que se podría compartir el poder hegemónico regional con Argentina proyectando la influencia estadounidense sobre el área atlántica austral y con Chile haciendo otro tanto en el espacio del Pacífico sur.

89304042

015_015

ORIGINAL 1/3

930043

930122 : 15/ABR/93

INFORMACION GENERAL DEL PCU

954-A-I

B-2

INFORMACION CONCERNIENTE AL ACTO DEL SECCIONAL 20

- Se tomó conocimiento que el día lunes 05/ABR, se realizó una reunión en el Seccional 20 a los efectos de ultimar detalles para el acto que se llevará a cabo el día 23.

Tal como había sido dispuesto en el último Cté. Dptal. de que dicho acto habría sido organizado entre el Seccional 20 y el Mendiola, concurrieron a ésta reunión dos representantes de éste último Seccional (los PCU PIZARRO y SILVA (a) "[illegible]CHO") y Carlos TUTZO por el Cté. Central.

Posteriormente el jueves 8 se realizó una reunión similar a la anterior pero en el Local del Seccional Mendiola, participando Sonia SARACHO por el Cté. Central. La concurrencia de la 1ra. fue de unas 9 personas incluyendo el enviado por el C.C.y a la 2da. concurrieron 11 militantes incluyendo los 3 del Seccional 20 y el del C.C.. En ambas reuniones se habría encarado pura y exclusivamente del acto, acordándose cuando y donde cerrarían la calle para lo cual ya obtuvieron el permiso correspondiente. La confección del estrado del acto estará a cargo del SUNCA, y entre ambos Seccionales se encargaran de la venta de comestibles y bebidas.

Se confeccionarán además aproximadamente 10.000 fichas con la finalidad de hacer propaganda y pergarlos en las Avdas. principales. El costo de ésto se estima en unos 2000 y 3000 Pesos Uruguayos.

Es intensión de los organizadores que el costo total del acto se cubra con lo que de él se recaude ya que el Dptal. habría informado a ambos Seccionales que aportará dinero a no ser que las ventas den perdidas, debido a que el mismo se encuentra abocado a la obtención del dinero que el Partido debe pagar a mediados de abril para saldar deudas anteriores (15 mil dólares).

El día 17 del corriente el Seccional 20 permanecerá abierto para recibir a aquellos militantes y familiares que deseen concurrir. Para el día del acto se confeccionarán invitaciones que serán cursadas a todas las fuerzas políticas con la intensión de lograr la concurrencia de unas 1000 o 2000 personas. La dirección del Partido catalogó a éste acto como muy importante por ser el primer acto partidario que realizan en el año y por ser el primer acto político del Partido, estiman que además pueden contribuir al tema del 1ro. de Mayo. El acto daría comienzo a la hora 19 y la consigna será "CON LOS MARTIRES EN EL CORAZON EL PRESENTE ES NUESTRO".

000002

000002

FECHA 13 [illegible]

001.03

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General [illegible] Defensa
Fecha 16 ABR. 1993
Pase [illegible]
Nº. de orden 930404[illegible]

INFORMACION CONCERNEINTE A LA MESA ZONAL (SINDICAL)

Se ha tomado conocimiento que el PIT/CNT habría dispuesto la reactivación de las Mesas Zonales.
De esta forma recayó en el PCU Ariel FERRARI la responsabilidad de reorganizar y reactivar la Mesa Zonal correspondiente a la zona de La Teja, por ser éste integrante de la Comisión Laboral.
Se ha podido saber por manifestaciones de FERRARI que la intención del PIT/CNT sería de nuclear 40 ó 50 organizaciones sociales para la participación del fogón que se realizaría el 1ro. de Mayo en la Plaza Lafone a integrarlas además en torno a la realización de la Mesa Zonal para el Trabajo.
Esta tendría como lugar de funcionamiento el local del Sindicato del BAO, que por optra parte está bajo la egida del MPP y del MLN.
Según manifestaciones de los MLN Hugo RAMIREZ (a) COLACHO, SASANO y RIVERA YIC, se pudo saber que dicho movimiento estaría en total disconformidad, no por el hecho de la reactivación en si, sino por que sea el PIT/CNT quien las active, ya que sería esto intención del MPP.
Se tomó conocimiento que es intención del MPP convocar el 1ro,de Mayo, para activar independientemente de ésta fecha una mesa Intersocial que englobaría diversos temas como apoyo a los conflictos, desocupación y desempleo,vivienda, salario, etc. Para ésto se tendría previsto en un principio nuclear diversas organizaciones el día sábado 17 en COVITEA para realizar una reunión preparatoria para el día 1ro. de Mayo. Una vez trancurrida esta fecha se comenzaría con la convención de la Intersocial.
Por último se tomó conocimiento que para el martes 20 estaría previsto una reunión en el local del Sindicato del BAO con diversas organizaciones sociales a las cuales FERRARI (PCU) les transmitiría el interés del PIT/CNT de que comienzen a funcionar las Mesas Zonales.
Una vez realizadas ambas reuniones, si es que se logran llevar a cabo, tanto la de COVITEA, como la del sindicato del BAO se podrá esclarecer la situación.

9304043

002

FECHA 13 / 10 / 83 ... 12

... DPX

...ACIONES

ORIGINAL: Sr. JEFE DEL DPTO. I

r.m.

003_03

1930443

1/7Th

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

S E C R E T A R I A

O F I C I O Nro.178/993.LBUD.lrr.

REFERENCIA: ASUNTO:Pablo Joaquin y Otros.
ANOTACIONES que puedan registrar.

=S E S O L I C I T A=

Montevideo, 7 de abril de 1993.

SEÑOR SUB DIRECTOR INTERIOR DE LA D G I D :

Por el presente solicito a Usted, tener a bien disponer de que se informe a esta Dirección Nacional, las anotaciones que puedan registrar los ciudadanos aspirantes a ingreso en el Instituto/ Policial (IDATYC,Sanidad Policial,Esc.Nal.Pòlicia y Dir.Nal.Policía Caminera) que se mencionan en lista adjunta(Fs.1 a 3 inclusive).-

Saluda a Usted atentamente.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 ABR. 1993
Pase a Antecedentes
Nº de Identificación 304044

001-07

21/4/93
115

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 16/IV/93
Pase a Sr Sub Dir.
Nº de Identificación 304044

NOMINA DE ASPIRANTES A INGRESO A I.U.A.T.V.C. (J.P.M.) MENCIONADAS EN D.619.
EL OFICIO Nro.: 492/93 y Asptes. a ingreso en : Sanidad Policial y Esc.Nal. Policia y Dir.Nal.Pol.Caminera.

1)- ARECO : Pablo Joaquin
Céd.Ident.No.: 1.893.020-7 Cred.Civ.Serie: B.Z.C. Nro.: 6901
F.Nac.: 11/7/1972 en Montevideo
Domicilio: Marconi No.1478 - Montevideo

2)- BARBOZA CORUJO : Marcelo Alejandro
Céd.Ident.No.: 3.401.385-9 Cred.Civ.Serie: B.D.A. Nro.: 93.635
F.Nac.: 12/7/1973 en Montevideo
Domicilio: Tesino No.3508 - Montevideo

3)- DELGADO RODRIGUEZ : Hebert Adrian
Céd.Ident.No.: 3.799.294-1 Cred.Civ.Serie: C.H.A. Nro.: 13.249
F.Nac.: 6/2/1975 en Canelones
Domicilio: Las Piedras S/No. (San Jacinto)

4)- DIAZ de SOUZA LEAL : Richard Mario
Céd.Ident.No.: 2.571.087-6 Cred.Civ.Serie: B.K.B. Nro.: 14.967
F.Nac.: 10/12/1973 en Tacuarembó
Domicilio: Arenal Grande No. 1988 Ap.4

5)- FERNANDEZ : Ernesto Mauricio
Céd.Ident.No.: 3.087.305-3 Cred.Civ.Serie: B.Q.A. Nro.: 20.484
F.Nac.: 8/87 1954 en San José
Domicilio: Valentín Gomez No.4077 Bis.

6)- FERREIRA LEMOS : Mirian Susana
Céd.Ident.No.: 2.917.818-5 Cred.Civ.Serie: B.D.A. Nro. 88.786
F.Nac.: 25./3/1970 en Montevideo
Domicilio: Barros Arana No.5509

7)- LOPEZ BRAGA : Renato
Céd'Ident.No.: 3.580.092-0 Cred.Civ.Serie: B.Z.B. Nro.: 6209
F.Nac.: 20/10/1973 en Montevideo
Domicilio: Paso del Rey No.4121

8)- MALERIO : Ramón Federico
Céd.Ident.No.: 3.290.453-3 Cred.Civ.Serie: B.R.A. Nro.: 38.501
F.Nac.: 22/9/1969 en Montevideo
Domicilio: Camino Colman No.5523

9)- PEREZ BLANCO : Carlos Alëxis
Céd'Ident.No.: 3.732.162-1 Cred.Civ.Serie: B.T.B. Nro.: 32.304
F.Nac.: 2/4/1974 en Montevideo
Domicilio: Perú No.1725 Ap.1

10)- ROMERO RODRIGUEZ : Rosa Graciela
Céd.Ident.No.: 3.475.583-1 Cred.Civ.Serie: M.G.J. Nro.: 3257
F.NAC.: 20/2/1966 en Soriano
Domicilio: José Batlle y Ordoñez No.

../-

002 0304044

/..-

11)= SANTOS SARDO : Alejandro Ramon

Céd.Ident.No.:1.733.937-9 Cred.Civ.Serie:B.C.B. Nro.: 48.319

F.Nac.: 18/7/1972 en Montevideo

Domicilio: Monte Caseros No. 3109 Ap.2

12)= TABAREZ PIÑEIRO : Jorge Daniel

Céd.Ident.No.: 2.991.680-6 Cred.Civ.Serie:B.R.A. Nro.:39.000

F.Nac.: 16/6/1967 en Rio Negro

Domicilio; Cno.Melilla No.-9770

13)= LOPEZ : Rita Eulalia

Céd.Ident.No.: 2.986.004-3 Cred.Civ.Serie:O.G.C. Nro.:773

F.Nac.: 7/1/1967 en Artigas

Domicilio: Ruta 1 Km.27 - Manzana 23 ,Solar 7 (Pque.Postel-Dpto.San José)

14)= SARANCHO SCHENK : Ana Margarita

Céd.Ident.No.: 2.792.098-8 Cred.Civ.Serie:B.A.B. Nro.:53.549

F.Nac.: 8/11/1974 en Montevideo

Domicilio: Santiago Rivas No.1490 Ap.1

15)=aFERNANDEZ QUINTANA : Osmarin Florencio

Céd.Ident.No.: 2.672.723-2 Cred.Civ.Serie:B.V.B. Nro.:30.007

F.Nac.:

Domicilio: Cno. Lecoq No.1078 Bis -Montevideo

16)= DA SILVA MONTERO : Alfredo Lelea

Céd.Ident.No.:2.927.261-6 Cred.Civ.Serie:B.K.A. Nro.: 15.735

F.Nac.:

Domicilio: Gutierrez S/no. casi Arenal Grande- Montevideo

17)= FERRARI BENTANCURT-:Gabriela Marina

Céd'Ident.No.: 1.470.594-3 Cred.Civ.Serie:B.C.A. Nro.:95.594

F.Nac.:

Domicilio: Perez Gomar No.4330 esq.Resistencia- Montevideo

18)= SILVEIRA VARGAS : Jorge Omar

Céd.Ident.No.:3.637.998-4 Cred.Civ.Serie:I.A.C. Nro.:55.745

F.Nac.:

Domicilio: Lecueder No.915 esq. Paraguay -Artigas.

19)= GARCIA SASTRE : Oscar Daniel

Céd'Ident.No.: 1.899.484-7 Cred.Civ.Serie:A.T.A. Nro.: 9.129

F.Nac.: 5/9/1965 en Montevideo

Domicilio: Arturo Rodriguez Zorrilla No.888 (Las Piedras-Canelones)

20)= SILVEIRA GOMEZ : Elbio Gabriel -

Céd.Ident.No.: 3.959.228-0 Cred.Civ.Serie: Nro.:

F.NAC.: 5/3/1974 en Artigas.

Domicilio: Dunant No.4332.

..//- 304044

003

//..-.

21)= MARTINEZ MARTINEZ : Hugo Richard

Céd.Ident.No.: 3.508.410-6 Cred.Civ.Serie: C.O.A.Nro.: 11.512

F.Nac.: 30/4/1970 en Canelones

Domicilio: Ansina y Marconi (Pando -Canelones).

21)= BARRIOS MENDEZ : Alberto Neel

Céd.Ident.No.: 1.552.468-5 Cred.Civ.Serie: B.D.C.Nro.: 2325

F.Nac.: 15/1/1955 .

Domicilio; Teniente Galeano No. 4315

22)= GONZALEZ VIERA : Gustavo Gerardo

Céd.Ident.No.: 2.561.919-3 Cred.Civ.Serie:B.B.C. Nro.: 485

F.Nac.: 1/7/1965 en Montevideo

Domicilio: Calle I No. 5873 y Luis Batlle Berres.

23)= SECADES AMARILLOr Alicia Inés

Céd.Ident.No.: 2.928.261-9 Cred.Civ.Serie:B.B.A. Nro.: 40.056

F.Nac.: 31.12.1969 en Montevideo

Domicilio: Villa de Moros No.2858.

24)= MONTESDEOCA AYESTARAN José Ramón

Céd.Ident.No.: 3.225.645-7 Cred.Civ.Serie: B.D.B.Nro.: 57.837

F.Nac.: 31/8/1970 en Montevideo

Domicilio: Ance Solar 56- Km.22. Empalme Nicolich- Canelones

25)= AMARAL DIAZ: Claudio Javier

Céd.Ident.No.: 5.959.857-2 Cred.Civ.Serie: Nro.:

F.Nac.: 14/1/1974 en Montevideo

Domicilio: Cruz del Sur No. 5788 Ap.4.

26)= VIERA HERRERA : Zelmar

Céd'Ident.No.: 1.888.501-2 Cred.Civ.Serie: B.D.A. Nro.: 60.667

F.Nac.: 20/8/1959

Domicilio: Bergamo No.3731

27)= FLEITAS RODRIGUEZ: Norma Gabriela

Céd.Ident.No.: 1.785.765-6 Cred.Civ.Serie:B.D.A. Nro.: 86.691

F.Nac.: 22/9/1969 en Montevideo

Domicilio: Tacino No. 3422.

D 615

ASPIRANTES A INGRESO A LA J.P.M. MENCIONADOS EN EL OFICIO Nro. 509/93 DE I.D.A.T.Y.C.

DE ~~CORREA ZABALA~~ Roosevvet

1) **Céd.Ident.No.:** 1.971.147-8 **Cred.Civ.Serie:** BTA **Nro.:** 16419
F.Nac.: 12.12.69
Domicilio: Ruta 5 Nro. 5449

- BAGNASCO SARGUINETTI Roberto
Céd.Ident.No.: 2.898.728 **Cred.Civ.Serie:** BRA **Nro.:** 37809
F.Nac.: 24.10.70
Domicilio; Luis Lasagna 6413

- CARDOZO RIVERO Cidalia Jacqueline
Céd.Ident.No.: 3.997.140-4 **Cred.Civ.Serie:** GBA **Nro.:** 17213
F.Nac.: 15.09.69
Domicilio: Teodoro Alvarez 3754

- CUADRADO LOSADA Alfredo Daniel
Céd.Ident.No.: 3.422.583-2 **Cred.Civ.Serie:** TAA **Nro.:** 54454
F.Nac.: 03.01.73
Domicilio: Centenario 3326

- DIEZ GARCIA José Antonio
Céd.Ident.No.: 2.633.317-8 **Cred.Civ.Serie:** CDA **Nro.:** 81614
F.Nac.: 28.04.72
Domicilio: José Garibaldi 729

- DOMINGUEZ GRENO Estela Mary
Céd.Ident.No.: 3.192.867-5 **Cred.Civ.Serie:** CDA **Nro.:** 72.710
F.Nac.: 23.12.69
Domicilio: El Cano 3478

- FERREIRA GONZALEZ Yohnni Amadeo
Céd'Ident.No.: 1.877.499-4 **Cred.Civ.Serie:** BRA **Nro.:** 37.542
F.Nac.: 05.04.69
Domicilio: José Ma. Silva 4067

- FLORES FERNANDO Domingo Javier
Céd.Ident.No.: 2.013.857-6 **Cred.Civ.Serie:** BDA **Nro.:** 95898
F.Nac.: 13.11.74
Domicilio: Giro 6872

- GODOY Sandro Rafael
Céd'Ident.No.: 3.711.723-6 **Cred.Civ.Serie:** TAA **Nro.:** 55245
F.Nac.: 02.04.72
Domicilio: Cont. 18 de Julio (Tb6)

)-GONZALEZ SENA Carlos Alberto
Céd.Ident.No.: 2.954.323-1 **Cred.Civ.Serie:** CBA **Nro.:** 26371
F.NAC.: 25.12.70
Domicilio: Florida 405 (Canelones)

- GONZALVEZ DOS SANTOS Hugo

Céd.Ident.No.: 1993,039-9 **Cred.Civ.Serie:** BDA **Nro.:** 92539
F.Nac.: 30.01.72
Domicilio: Congreve 6836

- GRAÑA ALVEZ Manuela Karina

Céd.Ident.No.: 2.732.506-1 **Cred.Civ.Serie:** BDB **Nro.:** 57.582
F.Nac.: 13.07.69
Domicilio: Ombú 3016

- PAZ BARBOZA Balbina

Céd.Ident.No.: 2.808.687-6 **Cred.Civ.Serie:** BDD **Nro.:** 4490
F.Nac.: 08.09.58
Domicilio: Columbia 1015 bis ap. 2

- PENINO MATTONI Claudia Isabel

Céd.Ident.No.: 1.227.951-2 **Cred.Civ.Serie:** BCB **Nro.:** 30.262
F.Nac.: 06.06.62
Domicilio: Dionisio Lopez 1986 Ap. 1

- PEREIRA GOMEZ Henry Daniel

Céd.Ident.No.: 1.794.507-1 **Cred.Civ.Serie:** OCG **Nro.:** 1233
F.Nac.: 05.08.63
Domicilio: Ruta 1 Klm. 27 manz. 106 S-12.

- PONCE MARTINEZ Fredy

Céd.Ident.No.: 3.606.351-1 **Cred.Civ.Serie:** BVA **Nro.:** 38.764
F.Nac.: 13.06.73
Domicilio: Pedro C. Bauza 4483

- MELO PALLERO Claudia Lilian

Céd'Ident.No.: 1.756.330-6 **Cred.Civ.Serie:** CIA **Nro.:** 11.128
F.Nac.: 16.03.69
Domicilio: Santa Ana 3722

- MOREIRA CALLEJAS Rafael Umberto

Céd.Ident.No.: 2.561.919-3 **Cred.Civ.Serie:** BIC **Nro.:** 485
F.Nac.: 23.01.7o
Domicilio: Calle 1 Nro. 5873

- LIMA VIERA Marcelo Alberto

Céd'Ident.No.: 1.477.588-1 **Cred.Civ.Serie:** BDB **Nro.:** 51.391
F.Nac.: 09.08.64
Domicilio: Crisantemo 1108

)-REYES SILVA Osvaldo José

Céd.Ident.No.: 1.914.273-6 **Cred.Civ.Serie:** BZC **Nro.:** 4330
F.NAC.: 21.05.68
Domicilio: Luis Braille y Simón Bolivar (Canelones)

- RAMIREZ RODRIGUEZ Herminia Teresa
  Céd.Ident.No.: 1.594,929-7 **Cred.Civ.Serie:** AKB **Nro.:** 6485
  F.Nac.: 02.11.58
  Domicilio: Burgues 3541 Ap. 3
- RODRIGUEZ ANDRADA Beatriz Graciela
  Céd.Ident.No.: 3.586.673-4 **Cred.Civ.Serie:** BVA **Nro.:** 20.152
  F.Nac.: 24.06.74
  Domicilio: Leonardo Olivera 4105
- RODRIGUEZ FAGUNDEZ Eduardo
  Céd.Ident.No.: 1.893.664-3 **Cred.Civ.Serie:** BCB **Nro.:** 28.428
  F.Nac.: 20.01.63
  Domicilio: Masoller 4913
- RODRIGUEZ PEREZ Luis Alberto
  Céd.Ident.No.: 3.680.961-6 **Cred.Civ.Serie:** PAA **Nro.:** 13.297
  F.Nac.: 27.01.59
  Domicilio: Osvaldo Rodriguez 4375
- SILVEIRA LARROSA Selva
  Céd.Ident.No.: 3.712.292-2 **Cred.Civ.Serie:** QAA **Nro.:** 39.986
  F.Nac.: 27.04.64
  Domicilio: Oribe 304 (Florida)
- SUAREZ MUTUBERRIA Enrique Alvaro
  Céd.Ident.No.: 3.435.943-1 **Cred.Civ.Serie:** IOD **Nro.:** 16.729
  F.Nac.: 12.02.73
  Domicilio: Alvaro Guillermette 2276
- X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X
  Céd'Ident.No.: X X X X X X X **Cred.Civ.Serie:** XXXXX **Nro.:** XXXXXXXX
  F.Nac.: XXXXXXXXXXXXXXX
  Domicilio: XXXXXXXXXXXXX
- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
  Céd.Ident.No.: XXXXXXXXXXX **Cred.Civ.Serie:** XXXX **Nro.:** XXXXXXXX
  F.Nac.:
  Domicilio:
-
  Céd'Ident.No.: **Cred.Civ.Serie:** **Nro.:**
  F.Nac.:
  Domicilio:
-
  Céd.Ident.No.: **Cred.Civ.Serie:** **Nro.:**
  F.NAC.:
  Domicilio:

007-07 934044

1/1

48/14

[illegible]

[illegible] NACIONAL
[illegible] E.M.E.
DEPARTAMENTO II (ICIA)
M O N T E V I D E O.-
[illegible] - ABR - 1993.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 081/B/BIO/993.-

I.- EVALUACION: - Omitida.

II.- RESPONDE A: - PF.II. Pros. [illegible] 12, 13, 14, 15, 16 y 17/93 de [illegible]

III.- T E X T O: - Referente a los ciudadanos mencionados en [illegible] PF.II. los mismos no registran antecedentes en este Dpto.-

01

IV.- DISTRIBUCION:

D.G.I.D. EJEMPLAR 01.
ARCHIVO EJEMPLAR 02.

V.- ACCION TOMADA: - Confeccion del presente Parte.-

[illegible] del Departamento II (ICIA) del E.M.E.

PEDRO A. BARNEIX.

ES/mn.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

21/4/93 - Conocimiento Sgto.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 21 ABR. 1993
Pasa a Antecedentes
Nº. de Orden 9304045

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 26/IV/93
Pasa a S/D Int
Nº. de Identificación P304045

001-01

RESERVADO

1/4

0239301

(SUPLE PAPEL SIMPLE NUMERADO)

Montevideo, 14 de abril de 1993.-

Of. SEINT (R)Nro.023/14/ IV/93.- SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE INFORMACION

As. "SOLICITUD DE ANTECEDENTES" DE DEFENSA: Solicito tenga a bien se efectúe la comprobación de antecedentes de las 109 personas que se mencionan en listado adjunto, los cuales son promitentes ingresos a la Armada Nacional y familiares de los mismos.-

RESERVADO

(DR/gri) Saluda a Usted atentamente.-

Capitán de Fragata (CG)

FRANCISCO VALINAS

Jefe de la Secretaría

de Inteligencia Naval

0239301 a 04.-

21/4/93
116

CO.II-04

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 21 ABR. 1993
Pase a Antecedentes
Nº. de Orden 9304046

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION
DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 16/II/93
Pasa a S/DI
Nº. de Identificación 9304041

Pagina No. 1
14/04/93

APELLIDOS	NOMBRES	LFDN - EDAD	CED.IDENT.	CRED.CIV	DOMICILIO
ALASSIO ANTUNEZ	ESTELA ISOLDA	131068 SOR.	3.859.306-7	AXB 29339	DR. ENRIQUE MUÑOZ 939
ALASSIO LOPEZ	MARIO GERMAN	101038 SOR.	1.991.832-3		DR. ENRIQUE MUÑOZ 939
ANDRADE	SONIA ROCIO	141065 C.L.	2.936.820-0	BCB 39653	REP.DOMINICANA 2975
ANDRADE SAIZ	EVA RENEE	011034 C.L.	.330.324-	BDA 11719	MATILDE PACHECO 4276
ANTUNEZ	MARCOLINA MARIA	231137 SOR.	3.859.346-5	BRA 31440	DR. ENRIQUE MUÑOZ 939
ANTUNEZ	LAURINDO	220247 MDEO.	1.191.170-3	BDA 49653	CALERA DE LAS HUERFANS 4368
ANTUNEZ SOSABOZA	LAURA NAYR	050175 MDEO.	3.996.240-5		CALERA DE LAS HUERFANS 4368
ARJINO MARABOTTE	LAUREANO	281274 MDEO.	3.785.436-3	BVB 48688	TIMOTE 5232
ARJINO SENA	LAUREANO	T.T. 43 ANOS EN 1993			TIMOTE 5232
BARDIERI KATZ	MARTIN CARLOS	150770 MDEO.	1.826.571-3	BAA 33082	LUIS LAMAS 1444
BARRERA AVILA	AURORA	030940 DJR.	1.001.833-2	AOA 5074	VEGROS 2109
BENTANCOR BENTANCOR	MIRTA NELLY	200339 COL.	1.567.589-0	BTA 13999	LARRAGA 98(LAS PIEDRAS)
BOCCHI ANNONE	NELSON N.			BRB 13619	ALDAO 279
BOCCHI ANNONE	NELIDA JULIA	200745 MDEO.	1.225.967-9	BVB 19326	LEANDRO GOMEZ 365 AP.204
BOSCHI MENDEZ	MARIA DE LOS ANGELES	310370 MDEO.	2.008.399-9	AVA 23187	CANELONES 2233
BURGOS COSTA	JUAN ANDRES				CARRERAS NACIONALES 4216
BURGOS FERNANDEZ	PERLA ALCIRA	130872 MDEO.	2.511.517-5	BOA 92342	CARRERAS NACIONALES 4216
CABRERA TEJERA	WALTER ANDRES	300673 MDEO.	2.610.926-0	BUB 27027	V.YAÑEZ PINZON 4239
CAIRO PINTOS	ROBERTO HUGO	040644 MDEO.	1.134.980-9	ALB 7631	EMILIO ROMERO 912
CAIRO SANTA LUCIA	BIBIANA VERONICA	080973 MDEO.	2.923.507-0	APA 11221	ISLA DE FLORES 1459 BIS
CARDOZO	MANUEL	101132 T30.	3.508.986-7	HBB 1470	LA PEDRERA (RIVERA)
CARDOZO LEAL	DANIEL	010671 RIV.	4.042.826-8	HBB 377	
CARDOZO LEAL	DANIEL	010671 RIV.	4.042.826-8	HBB 377	LA PEDRERA (RIVERA)
CARRO CAPORALE	MARIA INES		3.027.767-1		SETEMBRINO PEREDA 485(PAY.)
CASTE ESPADONI	CARLOS ANTONIO	210431 ITALIA			RECONQUISTA Y SANABRIA(PIRIAPO
CASTE LA PAZ	GIUSEPPINA CARLA	160572 MAL.	3.683.201-9	DCB 8447	RECONQUISTA Y SANABRIA(PIRIAPO
CASTRO GORDO	OMAR MARIA				AV.MILLAN 5242
CASTRO MANCIRO	MARCELO EDAURDO	100671 MDEO.	3.247.191-0	BZA 38255	AV.MILLAN 5242
CAVEDAGNI BENITEZ	ZULLY ISABEL	050862 MDEO.	1.202.102-8	BVB 25784	CNO.MALDONADO 4969
CAVIGLIA BARBOZA	MARIA ELENA	211032 MDEO.	1.039.928-9	BMB 32147	ESTANISLAO VEGA 3325 AP.002
CUELLO VAZQUEZ	NOEL NANCY	131052 C.L.		GDA 11939	BARBOZA NETO 289(YAGUARON)
DAMIANO FABRA	YENNY MURIEL	240474 MDEO.	2.826.985-8		MANUEL MELENDEZ SENDA 2 AP.40
DAMIANO SOSA	VICTOR	180848 MDEO.	1.135.860-4	BDA 43735	MANUEL MELENDEZ SENDA 2 AP.40
DE LOS SANTOS DIAZ	ROSALIA GABRIELA		3.303.373-5	LCA 1454	
DE LOS SANTOS	YARLIZ MARIA	070275 E.N.	4.158.158-4	BCD 8379	JUAN LAVALLE 735 BIS.
DE LOS SANTOS GONZALEZ	MIGUEL ANTONIO	230275 PAY.	3.704.252-8	AGA 16788	REPUBLICA 1686
FARRA PEIXOTO	DORIS ELVIRA	010149	1.185.015-7	BAA 22131	MANUEL MELENDEZ SENDA 2 AP.40
FALERO CUELLO	ROSANA	291273 C.L.	2.960.277-6	GDA 15353	J.PEREZ MARCHENA 5335
FALERO RECUERO	GOLFARIN	040339 C.L.	1.150.173-0	GDA 14604	BARBOZA NETO 289(YAGUARON)
FERNANDEZ IGLESIAS	GABRIELA	140573 MDEO.	1.875.201-9	BCB 50509	COMERCIO 2304BIS
FERNANDEZ MARTINEZ	PERLA ENCARNACION	170835 MDEO.	.695.795-0		CARRERAS NACIONALES 4216
FORCADELLL MEDINA	TOMASA MARTHA	060847 MDEO.		BTA 7325	PASAJE MACARANA 102
FRIEDICH LOPEZ	JOSE ERNESTO				
FRIEDICH PEREZ	JOSE ERNESTO	020270 S.J.	3.129.144-2	OAA 6773	
GARCIA BENTANCOR	JORGE ARIEL	160841 S.J.	3.399.209-4	OAA 2905	INSTRUCCIONES S/N (SAN JOSE)
GARCIA PEREYRA	MARIELA ELISA	050768 SAN JOSE	2.961.413-1	BZB 60281	CASAVALLE 5216
GARCIA VALVERDE	AMALIA CRISTINA		1.528.513-6	BGA 29802	URUGUAYANA 3762
GONZALEZ ALVEZ	GARCIELA				REPUBLICA 1686
GONZALEZ SANCHEZ	ELIZABETH LIDA	180937 MDEO.	.750.349-1	BMA 22557	ISTER 6410
GUILLEN BANTANCOR	MARIA SILVIA	180771 MDEO.	2.974.694-2	CDA 80754	LARRAGA 98(LAS PIEDRAS)

APELLIDOS	NOMBRES	LFDN - EDAD	CED.IDENT.	CRED.CIV	DOMICILIO
GUILLEN REYES	PABLO	160830 S.J.	1.543.643-0	BTA 5867	LARRAGA 98(LAS PIEDRAS)
IGLESIAS DEL RIO	HORTENCIA	231036 MDEO.	.757.173-9		COMERCIO 2304BIS
KLEIN BERGER	ERIKA	030440 FDU.	2.919.853-9	KDA 18832	6 DE ABRIL 1740(PAYSANDU)
LA PAZ FERNANDEZ	TERESA FLOR	040751 MDEO.	3.408.100-6	DCB 4142	RECONQUISTA Y SANABRIA(PIRIAPO
LEAL CARDOZO	NAIR	280437 RIV.	3.747.175-3	HAB 32065	LA PEDRERA (RIVERA)
LEAL CARDOZO	NAIR	280437 RIV.	3.742.175-3	HAB 32065	
LEGUIZAMON REVILLA	WALDERMA ALBERTO	241174 MDEO.	4.240.614-7	CEA 26317	BVAR.CALPIRO 510(LAS PIEDRAS)
LUACES	RUBEN MARIO		1.144.509-5	BNA 27850	
LUACES PATRON	PATRICIA PAOLA	220171 MDEO.	1.625.514-9	BLB 36022	P.VAZQUEZ Y VEGA 1064
MANEIRO BECCO	SARA JOSEFA				AV.MILLAN 5242
MARAGOTE DE LOS SANTOS	MIRNA RAQUEL	031255 T.T.	3.132.332-2	FEF 4780	TIMOTE 5232
MARTINEZ GONZALEZ	LAURA ROSARIO	301072 MDEO.	2.980.163-7	BDA 95077	CARRERAS NACIONALES 3689
MARTINEZ SILVA	NESTOR SAUL	201136 MDEO.	.910.178-6	BMA 14800	LISTER 6410
MEDEROS MARCELINO	ANGELA FLOR DE LIS	110155 DUR.	3.693.207-7		
MENDEZ BALSEIRO	GRACIELA ORFILA	210946 SOR	1.594.695-0	AVA 20208	CANELONES 2233
MENDEZ KLEIN	MARCELA MARIA	221264 PAY.	2.920.669-9	KCB 19034	J.M.BLANES 298
MENDEZ MORALES	CEFERINO JORGE	031035 PAY.		KCB 4783	6 DE ABRIL 1740(PAYSANDU)
MODERNELL PAREDES	MARIA LOURDES	200670 MDEO.	2.010.884-0	BRA 38675	DEFENSA 1910 AP.1
MODERNELL MUNIZ	EUGENIO DANIEL	201240 MDEO.	.679.669-2	BDA 9067	YEGROS 2109
MONDINI MENDOZA	HECTOR ENRIQUE	251260 MDEO.	3.293.358-4	AXB 20545	
MONDINI SASTRE	MIGUEL ANGEL	010128 MDEO.	3.848.363-7	BDA 19395	
MONTANO PEREIRA	LILIAN GRACIELA	090751 DUR.	1.330.986-5	CDA 40760	CALLES 12 Y 12 (PIRIAPOLIS)
MUNIZ GARCIA	MARCELO ALEJANDRO	160175 MDEO.	3.200.270-3	BPA 20861	URUGUAYANA 3762
MUNIZ LOPA	JUAN CARLOS	091147 MDEO.	1.305.827-4		URUGUAYANA 3762
NEIRA CORREA	EDUARDO ENRIQUE	291168 MDEO.	1.548.202-5	BDA 83609	CARRERAS NACIONALES 3689
PATRON GUI	GRACIELA		.990.694-8		
PEREIRA	EDUARDO ULISES	140151 RIV.	1.540.522-7	ARB 15016	CNO.MALDONADO 4969
PEREIRA CAVEDAGNI	PAULA AMANDA	101273 MDEO.	1.827.456-8		CNO.MALDONADO 4969
PEREYRA	MARIA DEL CARMEN	050333 S.J.	3.579.113-9	OBC 2586	INSTRUCCIONES S/N (SAN JOSE)
PEREZ ROSSO	MARIA INES	210145 S.J.			
PERRONI CARRO	ROSA CECILIA	080168 PAY.	3.746.059-6	KCB 18873	J.M.BLANES 928
PERSICO MACHADO	ALBA LUZ	MDEO.	1.638.709-6	SEA 13991	BVAR.CALPIRO 510(LAS PIEDRAS)
RIOS	RAMON DARIO	130523 COL.	.499.493-5	AGB 3478	ESTANISLAO VEGA 3325 AP.002
RIOS CAVIGLIAS DIAZ	CARMEN RITA	191163 MDEO.	1.686.276-9	BNB 41825	ESTANISLAO VEGA 3325 AP.002
RIVERO BOCCHI	STELLA MARIS	021165 MDEO.	1.811.923-9	OGE 127	MALLORCA Y JAMAICA (SAN JOSE)
RIVERO BOCCHI	RICARDO WASHINGTON	050864	1.811.855-		LEANDRO GOMEZ 365 AP.204
RIVERO CRUZ	YAMANDU RICARDO	280842 MDEO.	1.165.553-9	BVB 19379	LEANDRO GOMEZ 365 AP.204
RIVERO CRUZ	MARIO			BVB 16030	ALDAO 745
ROMAN	MARIA NINFA	021239 DUR.	1.639.925-7	BOB 34471	MATILDE PACHECO 4276
ROMERO	EMA ROSARIO	200773 MDEO.	3.814.789-4	BOB 35832	LUIS LAMAS 1444 AP.1
ROMEROLANDARIN	RICARDO	030439 PAY.	1.613.964-7	BTA 13906	MATILDE PACHECO 4276
RUBI VIERA	ANA MARIA	190945 MDEO.	1.220.315-3	CMC 2862	CALLE G S/NY 1(CANELONES)
RUIZ MARTINEZ	JUAN ANTONIO	130639 MDEO.	.920.773-8	BTA 7836	PASAJE MACARANA 102
RUIZ PORCADELL	ELIZABETH JUDITH	270324 MDEO.	3.821.262-1	BXA 3958	PASAJE MACARANA 102
SALSAMENDI MEDEROS	MARIA SILVANA	040673 DUR.	3.693.706-1	BJB 21368	NUEVA PALMIRA 1974
SALSAMENDI SARAVIA	HUGO MODESTO	T.T.			
SANTA LUCIA BELO	MABEL MIRIAM	060645 MDEO.	1.180.941-4	ALB 7632	ISLA DE FLORES 1459 BIS
SANZ AYALA	FLORENCIO JACINTO	070538 MDEO.	.892.549-4	CMC 3112	CALLE G S/NY 1(CANELONES)
SANZ RUBI	ROSSANA ISABEL	220571 MDEO.	1.965.393-7	CMH 336	CALLE G S/NY 1(CANELONES)
SARRAUTE DE LEON	JUAN RAUL	190560 FLORES	1.752.433-	OGE 129	MALLORCA Y JAMAICA (SAN JOSE)
SILVEIRA SKILJAN	OMAR ENRIQUE	031263 SALTO	3.811.240-3	BTB 27250	CALLE 17 NRO.3657

APELLIDOS	NOMBRES	FECH - EDAD	CED.IDENT.	CRED.CIV	DOMICILIO
SKILJAN ARSAGUE	MARIA URSULA	210729 SAL.			CALLE 17 NRO.3457
SOSA	MARIA ISABEL	010149 MDEO.	1.493.536-6	BDA 56261	CALERA DE LAS HUERFANS 4368
TABAREZ	OSCAR JULIO	190375 CAN.	1.860.860-2		CESAR MAYO GUTIERREZ 673(LAPAZ
TECHEIRA	NIBIA TERESITA	120548 TBO.	1.313.921-8	BZA 25307	V.VAREZ PINZON 4239
TORRES FERREIRA	RICARDO EFRAIN	181163 S.J.	3.441.359-0	AAA 7049	INSTRUCCIONES S/N (SAN JOSE)
VITAGAR BRINGA	RODHY	110146 MAL.	1.139.924-6	CDA 29652	CALLES 17 Y 12 (PIRIAPOLIS)
VITAGAR MONTANO	VERONICA LILIAN	150272 MDEO.	2.753.299-0	DCB 8544	CALLES 17 Y 12 (PIRIAPOLIS)

004.04

9504046

Montevideo, 16 de Abril de 1993

E. E. I.

Se pudo saber por medio de la prensa (La Juventud) que los próximos días 17 y 18 del corriente, se llevará a cabo la EXPOCERRO 93, organizada por la COVIDE CERRO (Cooperativa de Vivienda del Cerro) y será en el predio de la Cooperativa (calles Polonia e Inglaterra). Comenzará el día Sábado 17 a las 17 horas y el Domingo 18 a partir de las 10 de la mañana.-

Se requiere saber:

- Principales dirigentes sindicales que concurrirán a la EXPOCERRO 93 además de otros dirigentes de los distintos movimientos.-
- Qué tipo de propaganda se repartirá durante el transcurso de la misma.-
- Temas tratados en las distintas reuniones.-
- Algún otro dato que resulte de interés.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 16 ABR. 1993 Militar (Copia 2)
Pase a Archivo. Dpto. I
Nº de orden 9304047

001_01 9304047

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrega 21 ABR 1993
Pase a Archivo Central
Nº de Orden 930450

CONTENIDO POCO LEGIBLE
FOLIO 3 11/89 INICIAL (SV)

1/2

Nº 079.-

Montevideo,20 de Marzo de 1993.-

1)- FEDERACION GREMIAL
CONSTRUCCION

ZUNSA:En el día de hoy a la hora 09.00 se realizará un Consejo Nacional de Delegados en la sede de Seguridad y Vigilancia.-

INDUSTRIA GRAFICA

IMPRESORA CORDON:Piedras 477;Desde el 15/XII/ se encuentra ocupada la Planta.En el día de ayer a las 16.30 los obreros resolvieron desalojarla por sus propios medios,continuando con el compromiso en Piedras y la Mta.Portezuela.-

INDUSTRIA METALURGICA

SPILLER HNOS:Unos Pueblos 1675;Se encuentra funcionando una Mesa sindical en el local de la Empresa,sito en L.A.de Herrera 1972,permaneciendo en conflicto dicha planta.-

ORGANIZACIONES GREMIALES-SOCIALES

PIT-CNT:En el día de ayer y como estaba previsto se realizó una movilización a la hora 17.00 en la Explanada de la Universidad siendo unas [illegible].A las 18.15 comenzaron a marchar por 18 de Julio hasta el Obelisco,cesando media columna al llegar a Bvar.Artigas,marchando por esta hasta el Monumento a José Pedro Varela donde se realizó un acto relámpago,dispersándose a las 19.30 en forma pacífica.-

INDUSTRIA GRAFICA

SIND.DE ARTES GRAFICAS:Se encuentra citando sobre la Avda 18 de Julio una red de altoparlantes en donde se darían la "propaganda" de este sindicato correspondiente a un paro del cual tuvo lugar el día 25/XII/ a partir de la hora 05.00 para culminar a la hora 10.00 en el Teatro Artigas.-

2)- REPRESACION ESTATAL

A.E.O.F.A.S:Continúan realizando paro de dos horas por turno y sección con corte de horas extras,realizando la abertura con guardia gremial.-

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION(AUDITORIA):A las 11.30 se concentraron en la Universidad unas 200 personas portando pancartas y realizando cantos.Posteriormente se hizo un acto donde hizo uso de la palabra una persona,finalizando el mismo a las 12.05,procediendo a marchar hacia el M.E.F.por la Avda 18 de Julio,arribando al mismo a las 12.35,ingresando el Ministerio una delegación entregando una carta al Director General,retirándose y dispersándose a la hora 13.40 en forma pacífica.-

FED.DE FUNC.DE SALUD PUBLICA:En asamblea realizada en el día de ayer se resolvió,continuar con el paro por tiempo indeterminado,realizar una asamblea General el 24/XII/ a la hora 09,30 en el Hospital Maciel,a partir del 22/XII/y durante la misma realizar asambleas y movilizaciones en todos los centros de Salud,realizar conjuntamente una concentración de todos los Centros de Salud Pública en 18 de Julio esquina a determinar.-

001-02 930405

.../// Hoja Nro.2.-

Continuar negociando a todo nivel.El 26/III/ realizar una a Asamblea General en Oncología.-
U.E.N.C:El 22/III/ a la hora 08.00 se realizará una asamblea en el marco de un paro,donde se tratará la realización de un paro de 48 horas en forma perlada y la ocupación de Facultades con abandono de las tareas.-
CENTRO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA:En el día de ayer se realizó el acto como estaba previsto siendo unos 200 estudiantes los que se reunieron,a partir de la hora 14.00.
A la hora 15.15 se realizó la parte académica,posteriormente comenzaron a participar grupos de murgas finalizando a la hora 02.30 no registrandose incidentes.-

002 - 2 [illegible]9304050

P.080.-

Montevideo, 21 de Marzo de 1993.-

1)- INFORMACION GREMIAL

INDUSTRIA GRAFICA

IMPRESORA COLOMBINO: Piedras 477; Se encuentran realizando un campamento en Piedras y la Rba. Portuaria.-

INDUSTRIA METALURGICA

SPILLER HNOS: Juan Paullier 1875; se mantiene el conflicto de dicha planta funcionando una olla sindical en el local de la Untura, en Luis A. de Herrera 3972.-

2)- INFORMACION ESTATAL

A.E.O.SAS: Prosiguen realizando paro de dos horas por turno y por sección con corte de horas extras atendiendo con guardia gremial.-

FED. DE FUN. DE SALUD PUBLICA: A partir del 22/III/y durante toda la semana realizaron asambleas y movilizaciones en todos los Centros de Salud Pública.-

UNION DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE CLINICAS: Mañana a la hora 08.00 se realizará una asamblea en el marco de un paro donde se estudiará la realización de un paro de 48 horas en forma parcial, ocupando las Facultades y abandonando las tareas.-

CONTROL
FECHA 3 / 11 / 93 (51)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 21 ABR. 1993
Pase a Archivo - Sicatocial
Nº. de Orden 9304051

001-01

16/III/93
S. Pe. Int.
P304051

P.081

1/0

Montevideo, marzo 22 de 1993

//

1)- INFORMACION GENERAL

INDUSTRIA GRAFICA

IMPRENTA "CONCEPTO": Piedras Nro.477; Se mantiene el acampamento en la intersección de Treinta y Tres y Rambla Portuaria. Se hace constar que de los 43 operarios despedidos, 34 de ellos cobraron el despido, 9 solicitaron el reintegro siendo ustros de los mismos delegados gremiales.-

IMPRENTA MEDIA LUNA

MILLER HNOS.: Juan Paullier Nro.1875; Desde el 15/III/ instalaron una olla sindical en el local de la UNTMRA.,-Avda.Luis A. de // Herrera Nro.1378-, manteniéndose en conflicto por el reintegro del secretario general del Comité de Base.-

I.L.D.U.: La situación permanece inamovible, trabajando solamente 46 operarios. En la Asamblea efectuada el pasado 18/III/ en la Cámara de Industrias no se arribó a ningún acuerdo, por lo que se efectuará una nueva reunión en fecha a determinar.-

SINDICATO DE ARTES GRAFICAS: Tiene previsto para el 25/III/ un / paro del sector a partir de la hora 09.00' con Asamblea en el / Teatro Astral a la hora 10.00'.-

ORGANIZACIONES DE LA SALUD

SOCIEDADES ANESTESICOS QUIRURGICAS: En la fecha continúa un paro por tiempo indeterminado en Casa de Galicia, Hospital Evangélico y Asociación Española.-

ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE

U.N.O.T.T.: El 23/III/ se reunirá el Plenario Federal en su local sindical, a fin de fijar la fecha de un paro de 24 horas.-

//

2)- INFORMACION ESPECIAL

ORGANIZACIONES DE LA SALUD

PRO DE RUBIO: Continúa el paro por tiempo indeterminado, con atención de emergencia y urgencia con guardia gremial. En la fecha y durante toda la semana se realizarán Asambleas y / movilizaciones en todos los centros asistenciales. Por otra parte el 23/III/ a partir de la hora 09.00' reunión del Directorio en el local sindical, con representantes del Interior. Por último el 26/III/ Asamblea general en Canelones a partir de la hora 09.30'.-

UNION DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE CLINICAS: En la fecha a // partir de la hora 08.00' se realizará una Asamblea para tratar un paro de 48 horas en forma parcial y con ocupación.-

A.E. de CASA: Prosiguen los paros de dos horas por turno y por / Sector, habiendo librado un comunicado de diez puntos donde informan sobre la situación que atraviesan.- Los servicios se cumplen con guardia gremial.-

//

CONTENIDO POCO ... CONTROL 3/11/93 ... (Sí)

0011-01

Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 21 ABR. 1993
Pase a Archivo-Hemeroteca
Nº. de Orden 9304052

1/2

P.082.-

Montevideo,23 de Marzo de 1993.-

1)- INFORMACION GREMIAL

INDUSTRIA GRAFICA

IMPRESORA COLOMBINO:Piedras 477;Continua el campamento en [illegible] y Tres y la Rba.Portuaria.-

S.A.G:El 25/III/ se realizará un paro a partir de las 09.00 para concurrir a la hora 10.00 a una asamblea en el Teatro Astral.-

INDUSTRIA METALURGICA

SPILLER HNOS:Juan Paullier 1875;Se mantiene el conflicto, por el reintegro de un operario funcionando actualmente una olla sindical en el local sindical de la Untura,en L.A. de Herrera y [illegible] 3792.-

INDUSTRIA TEXTIL

I.L.D.U:Se encuentran trabajando 46 operarios,permaneciendo la situación incambiada.-

CONSTRUCCION

S.U.N.C.A:En el Encuentro Nacional de Delegados realizado el 20/III/ se resolvió;Convocar a una asamblea General Nacional antes del 30/III/,solicitar un aumento salarial a partir del 1ero.de Abril de un 50%,mantenerse en estado de alerta el Plenario de Delegados y convocar a movilizaciones.-

ORGANIZACIONES DE SALUD

SOCIEDAD ANESTESICO QUIRURGICAS:Desde el día de ayer dió comienzo un paro por tiempo indeterminado en las 3 Mutualistas que componen la UMU.-

ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE

U.N.O.T.T: Reunida su dirigencia el 20/III/ resolvió que para el día de hoy se realice un Plenario Federal donde se fijará la fecha para la realización de una movilización gremial,y la propuesta de un paro general.Este Plenario se reunirá a la hora 09.00 en el local sindical el L.A. de Herrera y Francisco Labandeira.-

S.U.A.T.T:Por salarios y seguridad realizarán a partir de la hora 11.00 un paro.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
Fecha 21 ABR. 1993
Pasa a Archivo - Sicotoal
Nº. de Orden 9304053

001-02

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION
Fecha 16/IV/93
Pasa a S.D. Int.
Nº. de Identificación 9304053

9304053

...IDO POCO
3 1 93 ...

2)- FEDERACION ESTATAL
ORGANIZACIONES DE LA SALUD

FED. FUNC. DE SALUD PUBLICA:Prosigue el paro por tiempo indeterminado, con Asambleas y movilizaciones en todos los centros, los que tienen la facultad de adoptar medidas independientes al gremio. Se atiende emergencia y urgencia con guardia gremial. El // 24/XII/ a partir de la hora 09.00' se efectuará en el Hospital "Muñiz" una Asamblea general en "repudio al Administrador que amenaza a los funcionarios que apoyan la huelga". Por otra parte el 26/XII/ en Oncología se prevee a partir de la hora 09.30' una // reunión con el Directorio en el local sindical. Resta señalar / que en fecha a determinar, se realizará una concentración de todos los Centros Asistenciales en conflicto, por la principal Asamblea.-

UNION DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE CLINICAS:Desde el 22/XII/ al 5/IV/ se realizará un paro activo, lo cual fue resuelto en la Asamblea efectuada en el día de ayer, atendiéndose únicamente // Oncología, Hematología y Cirugía Cardíaca.-

ENSEÑANZA

COORDINADORA DE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA:CONSTANCIA; En la reunión realizada el pasado 19/XII/ se resolvió "invitar a una // Asamblea,en fecha a determinar".-

FED.-ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE MEDICINA:El 24/XII/ se efectuará una Asamblea a partir de la hora 19.30' con el fin de evaluar la marcha del conflicto.-

CENTRO DE ESTUDIANTES DE AGRONOMIA:CONSTANCIA; En la Asamblea realizada el 22/XII/ se trató sobre trabajo y planificación de / actividades.-

ASOC. DE MAESTROS DEL URUGUAY:En la Asamblea realizada el 21/XII/ hubieron fuertes agresiones contra los dirigentes que dirigieron las tratativas con el CODICEN, en razón de una cláusula en que..." por el término de dos años no podrían realizar paros", pasando a un cuarto intermedio hasta la fecha a la hora 19.00' en que realizarán una Asamblea en el local de la I.A.S.A.-

FED. FUNC. DE O.S.E.:En el día de ayer comenzó un paro de brazos caídos en la Planta de Beur. José Batlle y Ordoñez, con atención a los llamados y arreglos de roturas de cañerías en la vía pública, con guardia gremial. Dichas medidas obedecen a la reestructura.-

A.N.O. CAS:Continúan los paros de dos horas por turno y por Sector, con atención de los servicios por intermedio de guardia gremial.-

//////////////////////////////// ////////////////////////////////
//////////////////////////////// ////////////////////////////////

9304053
002 - 02

P.081.-

Montevideo,24 de Marzo de 1993.-

1)- INFORMACION GREMIAL

IMPRESORA COLOMBINO:Piedras 477;En el día de ayer concurrieron a la Comisión de Legislación del Parlamento.Para el día 25/III/ realizaran paro a partir de la hora 09,00 pasando-se en asamblea a la hora 10,00 en el Teatro Astral.Esta medida afecta a todo el sector,ya que fué propuesta por el Sindicato.-

INDUSTRIA METALURGICA

SEILLER:Continuan la ola sindical instalada en L.A. de Herrera 3972.-

A.L.T.H.R.A:Hoy gremial convocada para el día de mañana a la hora 18,30 a un Activo general de Otés de Haes,para tratar la situación del sector y proponer futuras movilizaciones.-

ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE

U.N.O.T.T:En reunión del Plenario de Delegados se resolvió: para el día 26/III/ a la hora 14,00 concentrarse en la Plaza para concurrir posteriormente al MTOP y al Palacio Legislativo,realizar el 2/IV/ un paro de 24 horas,planteandole al PIT-CNT la posibilidad de una interpelación al Ministro de Trabajo.-

ORGANIZACIONES DE SALUD

CIMA ESPAÑA:En el día de hoy realizaran una asamblea.-

SOC.ANESTESICO QUIRURGICA:Desde el 22/III/ vienen realizando un paro por tiempo indeterminadoen las 3 mutualistas que integran la UMU.-

2)- INFORMACION ESTATAL

FACULTAD DE DERECHO:En asamblea realizada en el día de ayer se resolvió incentivar las medidas planteandose la propuesta de ocupar el 29/III/todas las Facultades.Por esta razón se reunirá la int@rgremial en el día de mañana a la hora 19.00.-

ASOC.DE FUN.DE LA UNIV.DE LA REPUBLICA:Reunido en Plenario de delegados resolvió que a partir de la hora 00.00 del día 26/III/ se ocupen las Facultades de Veterinaria y Psicologia y para el 29/III/ a partir de la hora 00.00 las restantes Facultades.Estas ocupaciones serán por parte de Funcionarios Docentes y No Docentes,así como también estudiantes.Para coordinar estas ocupaciones se reunirá la AFUR el 26/III/ a la hora 15.00.-

ESTUDIANTES DE MEDICINA:En el día de hoy a la hora 19.30 se reuniran en asamblea.-

FED.DE FUN.DE SALUD PUBLICA:En el día de ayer a la hora 14.30 concurrio una Delegación a la Comisión de Salud de Diputados, solicitando que se continue negociando.En el día de hoy se realizará a la hora 09.00 una asamblea general en Oncología y el 26/III/ se realizará otra asamblea en el Hospital Maciel.-

FED.DE FUN.OSE:Continuan realizando un paro de horas extras trabajando con guardia gremial.El 26/III/ a la hora 09.00 se reune el Plenario Nacional de Delegados.-

U.T.H.C:Desde el 22/III/ y hasta el 5/IV/ se realizará un paro activo.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 ABR 1993
Pase a
N°. de Orden 930405-4

N° 001-01 9304054

P.084.-

Montevideo, 25 de Marzo de 1993.-

1/2

1)- INFORMACION GREMIAL

INDUSTRIA GRAFICA

SINDICATO DE ARTES GRAFICAS: En el día de hoy se realizará un paro a partir de las 09.00 para reunirse en asamblea a la hora 10.00 en el Teatro Astral.-

IMPRESORA COLOMBINO: Piedras 477; Continua en conflicto desde el 20/I/ manteniendose la carpa instalada en Piedras y la Rbla. Portuaria.-

ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE

U.N.O.T.T.: CUTCSA: El 30/III/ se realizará un paro, siendo la última salida a las 10.29, con una posterior asamblea a la hora 13.00 en el local de la Unott, no previendose la hora de reintegro. El 26/III/ toda la Unott realizará una concentración a la hora 14.00 en la Plaza Libertad, para concurrir posteriormente al Pcio. Legislativo y al M.T.O.P.-

INDUSTRIA METALURGICA

U.N.T.M.R.A: Hoy a la hora 18.30 se realizará un Activo de Delegados de los Comités de Base, para tratar futuras movilizaciones.-

ORGANIZACIONES DE SALUD

SOC. ANESTESICO QUIRURGICAS: Desde el 22/III/ se encuentran realizando un paro por tiempo indeterminado en las 3 Mutualistas que componen la Uma.-

2)- INFORMACION ESTATAL

FACULTAD DE VETERINARIA: En el día de hoy se llevara a cabo un Plenario de todas las Facultades en el Hall del Hospital de Clínicas entre la hora 10.00 y las 13.00. En resolución de la asamblea realizada se resolvió la ocupación de esta Facultad a partir de la hora 06.00 del 26/III/.-

FACULTAD DE PSICOLOGIA: En asamblea realizada el 23/III/ se resolvió apoyar la ocupación la que dará comienzo el 29/III/ a la hora 00.00 conjuntamente con Adur y la Fenu.-

FACULTAD DE QUIMICA: A partir de la hora 00.00 del 26/III/ comenzará la ocupación de esta Facultad.-

FACULTAD DE MEDICINA: El 26/III/ se realizará una asamblea a la hora 15.00.-

INTERGREMIAL: (AFUR.ADUR.UTHC.FENU): En el día de hoy a las 10.00 realizarán una asamblea en la que se dará a conocer las relaciones de las Facultades a ocupar.-

FACULTAD DE DERECHO: En el día de hoy a las 19.00 se realizará una asamblea para resolver si se ocupa o no dicha Facultad.-

U.T.H.C: A partir del 22/III/ y hasta el 5/IV/ realizaran un paro activo, previendo para el 5/IV/ la realización de una Asamblea.-

FED. DE FUN. OSE: Continuan realizando el paro de brazos caídos, trabajando solamente en Emergencias. El 26/III/ a la hora 08.00 se realizará un Plenario Nacional de Delegados.-

001-02 9304055 ...///

MINISTERIO DE ... Dirección General de Información de Defensa DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 01 ABR 1993 Pase a Archivo Sectorial Nº. de Orden 9304055

...NIDO POLI... 3/4/93

...///

Hoja Nro.2.-

FED.DE FUN.DE SALUD PUBLICA: El 26/III/los funcionarios realizaron una asamblea general a la hora 09.00 en Oncología. El paro por tiempo indeterminado, continua atendiendo solo Emergencias y Urgencias.-

CIA DEL GAS: Continuan realizando paro de dos horas por turno escalonado y por sector.-

INAME: SUIEM: En asamblea realizada en el día de ayer se resolvió para el 26/III/ la realización de una Asamblea en el Establecimiento de Miguelete, siendo el tema principal a tratar es el apoyo a la Directiva del mismo, la cual se encuentra actualmente procesada. Actualmente los funcionarios del mismo estan realizando una huelga de brazos caídos.-

002 - 02

9304055

CONTEN... POCO ... LE
... 3/11/93 ...CIAL (51)

P.085.-

Montevideo,26 de Marzo de 1992.-

1)- INFORMACION GREMIAL

INDUSTRIA GRAFICA

SINDICATO DE ARTES GRAFICAS:En asamblea realizada en el día de ayer se resolvió solidarizarse con la Empresa Colombino y continuar con el paro de una hora por turno.-

IMPRESORA COLOMBINO:Piedras 477;desde el 20/I/ se encuentra instalada una carpa en Treinta y Tres y la Rambla Portuaria.-

INDUSTRIA METALURGICA

SPILLER Hnos:Juan Paullier;1875;CONSTANCIA:Por intermedio de Secc. 4ta. se tomó conocimiento que en el día de ayer,14 obreros de la firma no permitían el ingreso de los restantes que no se adherían al cánflicto originado por el despido del Secretario del Ctó de Base.-

EMPRESA LAJA:San Martín 2299;la planta se encuentra ocupada por parte de su personal.-

ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE

U.N.O.T.T:En el día de hoy se realizará una concentraseión en la Plaza Cagancha para concurrir posteriormente al MTOP,MTSS y al Palacio Legislativo.-

ORGANIZACIONES D SALUD

SOCIEDAD ANESTESICO QUIRURGICA:Desde el 22/III/ se encuentran realizando un paro por tiempo indeterminado.-

2)- INFORMACION ESTATAL

HOSPITAL DE CLINICAS:Desde el 22/III/ y hasta el 5/IV/ realizaran un paro activo atendiendo solo Oncología,Hematología y Cirugía Cardíaca.-

A.F.O.GAS:Continuan con los paros de dos horas por turno escalonados y por sector,con corte de horas extras y atendiendo con guardia gremial.-

FED.DE FUN.DE SALUD PUBLICA:Se encunetran realizando paro por tiempo indeterminado,realizando en la mañana asambleas en el H.Piñeiro del Campo,H.Pasteur,y Hospital Maciel.-

INAME,SUIMM:En el día de hoy se realizará una asamblea en el local de Migualete.-

F.F.O.S.E:En el día de hoy a la hora 09.00 se realizará un Plenario Nacional de Delegados.En la Planta de Propios continua el paro de brazos caídos.-

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA:Se encuentra cerrada con una pandereta que abraza las rejas de acceso.-

FAC.DE ODONTOLOGIA:No se dictan clases y se encuentran realizando paro de brazos caídos.-

COMEDORES UNIVERSITARIOS 1 y 2:Estos 2 comedores se encuentran ocupados en reclamo de mejor presupuesto para la Universidad.-

C01-01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 21 ABR 1993
Pase a Archivo - Hemeroteca
Nº. de Orden 9304056

P.086./

Montevideo, marzo 27 de 1993

1/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 ABR 1993
Pase a Archivo Ideológico
Nº de Orden 9304057

//

1)- INFORMACION GREMIAL

ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE

C.U.T.C.S.A.:El 30/III/ a partir de la hora 13.00' se realizará una Asamblea en el local de la UNOTT., habiéndose establecido que la última salida sea a la hora 10.29', no habiendo reintegro.-

U.N.O.T.T.:El 2/IV/ se realizará un paro de 24 horas, en reclamo de;Interpelación al Ministro de Trabajo y la violación del / P.E., por haberse retirado de las negociaciones en los Consejos de Salarios".-

INDUSTRIA METALURGICA

EMPRESA "LAJA":Avda. San Martin Nro.2275/99:Prosigue ocupada / en reclamo del convenio salarial. Por otra parte en fecha próxima se efectuará el desalojo de la misma.-

EMPRESA "SPILLER HNOS.":Juan Paullier Nro.1875;Trabajan unicamente personal de confianza y administrativos. En tanto que solo siete operarios desempeñan tareas.-

INDUSTRIA GRAFICA

SIND. DE ARTES GRAFICAS:Están previstas las siguientes movilizaciones; 31/III/ paro de una hora por turno en todo el sector- con igual medida el 1/IV/. El 22/IV/ paro a partir de la hora / 10.00' con Asamblea en el Teatro Astral a la hora 11.00'.-

ORGANIZACIONES DE LA SALUD

SIND. MEDICO DEL URUGUAY:El 28/III/ se efectuarán elecciones.-

SOCIEDAD ANESTESICO QUIRURGICAS:El 22/III/ dió comienzo un paro por tiempo indeterminado en la Asociación Española, Casa de Galizia y Hospital Evangélico.-

//

2)- INFORMACION ESTATAL

ENSEÑANZA

FACULTAD DE QUIMICA:En el día de ayer se realizaron varias reuniones en diferentes horarios por parte de la Integremial, Estudiantes y ADUR., con el fin de instrumentar la ocupación. El / 29/III/ a partir de la hora 11.30' se efectuará una Asamblea en la que se determinará el día y la hora de la ocupación.-

FACULTAD DE MEDICINA:En la reunión efectuada se resolvió apoyar las medidas con "guardias gremiales" y no dar voto para la ocupación. El 30/III/ se efectuará una Asamblea donde se adoptarán medidas.-

FACULTAD DE ARQUITECTURA:El 29/III/ a la hora 12.00' se realizará una Asamblea, a fin de resolver día y hora de la ocupación.-

FACULTAD DE INGENIERIA:El 29/III/ efectuará una Asamblea para determinar fecha y hora de la ocupación.-

FACULTAD DE CIENCIAS:El 30/III/ se reunirán en Asamblea para confirmar fecha y hora de la ocupación.-

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS:Sus funcionarios realizan

//..
paros de brazos caídos. El 29/III/ a partir de la hora 16.00' se realizará un Plenario de Delegados, para definir la ocupación.-
FACULTAD DE VETERINARIA:Se encuentra ocupada desde el 26/III/ realizando control de egreso e ingreso de personas. Los Docentes no dictan clases ni toman exámenes. En tanto que los Docentes guardia gremial para el mantenimiento de animales.-
FACULTAD DEDERECHO:CONSTANCIA; el 29/III/ en hora a confirmar se va a servir al público presente, "platos con arroz y fideos".-
//
SECTOR PRIVADO - AMPLIACION
UNOTT:En el día de ayer próximo a la hora 14.00', unos 34 ómnibus y 14 taxímetros por la Avda. 18 de Julio se dirigieron al MTSS y posteriormente al MTOP., para luego regresar por la /// principal avenida, dirigiéndose por la Avda. Daniel Fernández / Crespo al Palacio Legislativo, donde se concentraron por espacio de unos 45 minutos. Se hace constar que durante el recorrido se arrojaron volantes alusivos.-

//

FACULTAD DE ODONTOLOGIA:El 29/III/ se efectuará una Asamblea a fin de resolver sobre la ocupación.-
COMEDORES UNIVERSITARIOS
Nro.1;Juan A. Rodríguez Nro.1472;Desde el 25/III/ ocupado por 15 estudiantes.-
Nro.2;A. Navarro Nro.3087;Cerrado y ocupado por unas 20 personas.-
ORGANIZACIONES DE LA SALUD
FED. DE FUNC. DE SALUD PUBLICA:Continúan con el paro por tiempo indeterminado, con atención de Urgencias y Emergencias.-
FED. DE FUNC. DE O.S.E.:Se encuentra en estado de alerta, teniendo previsto el 1/IV/ una Asamblea General.-
GOBIERNO DEPARTAMENTAL
ALUMBRADO PUBLICO:Desde el 26/III/ se encuentran realizando paros de brazos caídos, en reclamo de mejoras salariales.-

//
//////////////////////////
//////////////////////////

002-02
9304057

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Secretaría del Ramo de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de ingreso 11 ABR. 1993
Pase a Archivo-Montevideo
N°. de Orden 3.04.05

P.087

Montevideo, marzo 28 de 1993

1)- INFORMACION GREMIAL

INDUSTRIA GRAFICA

SIND. DE ARTES GRAFICAS:El 30/III/ paro de una hora por turno, con entrega de "memorandum" a la Patronal. En tanto que el 31/III/ paro de una hora por turno en todo el Sector. Con igual medida el 1/IV/ en solidaridad con los operarios de la Imprenta "Colombia".-

INDUSTRIA METALURGICA

EMPRESA "LAJA" Avda. San Martin Nro.2275/99:El 27/III/ próximo a la hora 10.00' se realisó el desalojo, sin que se registraran novedades.-

ORGANIZACIONES DE LA SALUD

SOCIEDAD ANESTESICO QUIRURGICA:Desde el 22/III/ se encuentran realizando paro por tiempo indeterminado, en las Mutualistas // Asociación Española, Casa de Galicia y Hospital Evangélico.-

2)- INFORMACION ESTATAL

FACULTADES

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA:Se encuentra cerrada.-

CONSTANCIA: En las Facultades de DERECHO- ODONTOLOGIA- INGENIERIA- ARQUITECTURA- QUIMICA- HUMANIDADES Y CIENCIAS y AGRONOMIA el 29/III/ se realizarán Asambleas para definir sobre la ocupación de los locales de estudio.-

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:Se estableció que será ocupada, no fijando fecha y hora.-

FACULTAD DE VETERINARIA:El 30/III/ a partir de la hora 16.00' se concentrarán en la explanada de la Universidad, procediéndose a soltar un globo gigante, como "símbolo de que están en conflicto".-

COMEDORES UNIVERSITARIOS

NRO.1: Juan A. Rodriguez Nro.1472: Ocupado desde el 25/III/ a partir de la hora 20.00' por 15 estudiantes.-

NRO 2:A. Navarro Nro.3087:Previene cerrado y ocupado por 20 /// personas.-

COORDINADORA DE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA:El pasado 26/III/ se realisó una reunión con la asistencia aproximada de unas 40 personas, que en su mayoría no eran estudiantes. Por otra parte el 2/IV/ se volverán a reunir en la Casa del Maestro.-

INSTITUTO DE SICOLOGIA:Leguizamón Nro.6280:El 29/III/ a la hora 05.00' se procederá a su ocupación.-

GOBIERNO DEPARTAMENTAL

ALUMBRADO PUBLICO:Desde el 26/III/ se encuentran realizando paros de brazos caídos, en reclamo de mejoras salariales.-

IND. DE FUNC. DE SALUD PUBLICA:Continúan el paro por tiempo indeterminado, con atención de los servicios de urgencias y emergencias.-

001-01 19304058

Montevideo,29 de Marzo de 1993.-

1)- INFORMACION GREMIAL

INDUSTRIA METALURGICA

EMPRESA LAJA:San Martín 2275/93:El 27/III/ fué desalojada.-

INDUSTRIAS GRAFICA

SUMD.DE ARTES GRAFICAS:El 31/III/ se realizará un paro de una hora por turno en el decter.El 1/IV/ se realizará esta misma medida en Solidaridad con la Empresera Colombina.-

IMPRENTA COLOMBINO:Continua instalada la carpa en frente y Tres y la Banda Portuaria,funcionando una ólla sindical.-

ORGANIZACIONES DE SALUD

S.M.U.:En el día de hoy se realizaron elecciones en este gremio.-

ASOCIACION ANESTESICO QUIRURGICA:Desde el 22/III/se encuentran realizando paro por tiempo indeterminado.-

ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE

C.N.T.C.S.A.:Para el 30/III/ se prevee un paro,siendo la última salida a las 10.29 horas para reunirse en asamblea ó en el local de la Unión.-

U.N.O.T.:El 2/IV/se realizará un paro de todo el transporte durante 24 horas,en reclamo de la interpelación del Ministro de Trabajo.-

2)- INFORMACION ESTATAL

FACULTAD DE CIENCIAS:Magallanes 1577;el 30/III/ se realizará una asamblea para resolver la ocupación.-

FACULTAD DE MEDICINA:Gral.Flores,2124;El 30/III/ se realizó una asamblea.-

FACULTAD DE VETERINARIA:El 30/III/ a la hora 16.00 se encuentran en la Explanada de la Universidad y a la hora 17.00 saltearán un globo gigante como señal de que están en conflicto.-

CONSEJOS UNIVERSITARIOS 1 y 2:Se encuentra ocupado por su personal.-

FED.DE FUN.DE SALUD PUBLICA:Continuan realizando paro por tiempo indeterminado abarcando solamente Ingresistas y Enfermeras.-

FED.DE FUN.OSE:El gremio se encuentra en estado de alerta, previéndose para el 1/IV/ la realización de una asamblea de caracter general.-

INTERGREMIAL UNIVERSITARIA:AFUR-ADUR-FUNSEMEC:En el día de hoy esta Intergremial realizará una marcha hasta Punta del Este para entrevistarse con el Secretario de la OEA.-

A.M.U.:ALUMBRADO PUBLICO:Desde el 26/III/ se encuentran realizando un paro de horas extras,en reclamo de mejoras salariales.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Asuntos Políticos
DEPARTAMENTO de Defensa
Fecha de Entrada 30/4/93
Pase a Archivo-Antecedentes
Nº. de Orden 93.040.50

CENSURA
FECHA 3 / II / 93 INICIAL (S.)

DIRECCION DE INTELIGENCIA
16/III/93
Ref. Int
9304059

001-01
9304059

Montevideo,2 de Abril de 1993.-

1)- INFORMACION GREMIAL

ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE

ASCOT:COME:En asamblea realizada en el día de ayer se resolvió aceptar la formula planteada por la IMM.-
COPSA:Realizada la asamblea de ayer se aceptó la formula salarial,aunque la declararon insuficiente.-
U.T.C:Luego de realizada la asamblea de ayer se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta después de Semana de Turismo,realizando paro el día que se levante el mismo.-

INDUSTRIA GRAFICA

IMPRESORA COLOMBINO:Continuan en conflicto manteniendo la carpa en Treinta y Tres y la Rbe. Portuaria.-

INDUSTRIA METALURGICA

SPILLER HNOS:Juan Paullier 1874;Se mantiene la situación incambiada trabajando solamente personal de confianza y administrativo.-
EMPRESA LAJA-RINOL:Se encuentran en conflicto,funcionando una ella sindical en el Zonal "B" de la UNTMRA en Madrid y Batan.-

ORGANIZACIONES GREMIALES-SOCIALES

PIT-CNT:En el día de hoy a la hora 17.00 se reunirá la Mesa Representativa en su sede central.-

2)- INFORMACION ESTATAL

FED.DE FUN.DE SALUD PUBLICA:El 6/IV/ a la hora 20.00 se reunirá la Comisión de conflictoy el 14/IV/ se realizará un Plenario Nacional de Delegados donde se instrumentará la fecha para el abandono de las tareas.-
FAC.DE ODONTOLOGIA:Realizan pare de brazos caídos atendiendo los servicios de emergencia con guardia gremial de 10.00 a 20.00 horas.-
FAC.DE ARQUITECTURA:Conjuntamente con Derecho,propusieron realizar una jornada en el Castillo del Pque.Rodó el 16/IV/ en el horario de 10.00 a 19.00.-
FAC.DE CIENCIAS SOCIALES:Desde el 29/III/se encuentra ocupada realizando esta medida de lucha todos los días de 08.00 a 19.00 horas.-
FAC.DE VETERINARIA:Desde el 26/III/ se encuentra ocupada,controlando el ingreso y egreso de personas por parte de la guardia gremial.-
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA:Desde el 29/III/ a la hora 12.00 se encuentra ocupada por su personal.-
COMEDORES UNIVERSITARIOS 1 y 2:El Nro.1 esta ocupado por 50 Becarios,el Nro.2 también se encuentra ocupado,en ambos casos la ocupación se realiza todo el día,solo se retiran los que tienen otro trabajo,para después volver.-

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de Secretaría
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 21 ABR. 1993
Para Adelaida Lecueder
Nº. de Orden 9304060

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA:En el día de ayer se realisó una concentración por parte de unas 100 personas,donde se realisó una parte oratoria a la hora 10.15,donde se convocaba para realizar una concentración en horas de la tarde.A la hora 11.25 se dispersan en forma pacifica. Posteriormente a la hora 16.00 arribaron estudiantes de la Fac.de Agronomía los que se concentraron siendo unas 50 personas.Acto seguido procedieron a armar una muestra instalando altoparlantes que irradiaban musica,repartieron volantes y desplegaron pancartas.Se dispersaron a la hora 19.00 en forma pacifica.-

C.O.F.E:Después de semana de Turismo comenzaron a realizar paros parciales y de 24 horas.-

[redacted]

29304060

Nº 023.-

Montevideo, 3 de Abril de 1993.-

1)- DEPOSICION GENERAL

POLICIA SECCIONAL

DEPOSICION CONCLUIDA: Efectivos 474 se mantienen en conflicto desde el 20/I/con la instalación de una carpa en Dolores y Zapa y la Sección Policial en la que funciona: una olla popular.-

POLICIA ESPECIALIZADA

DEPOSICION EN CURSO: Unos Policías 870; continúan trabajando solamente el personal de conductores y los administrativos.-

DEPOSICION EN CURSO: Continúan en conflicto, funcionando una olla popular en el comi. "F" de la Jefatura en Unidad y Tarifa.-

ORGANIZACIONES GREMIALES-SOCIALES

DEPOSICION EN CURSO: En el día de ayer se recibió la Mesa Representativa, con respecto a lo tratado le darán a conocer a los medios de prensa en el día de hoy.-

2)- DEPOSICION GENERAL

FAC. DE CIENCIAS SOCIALES: Desde el 29/III/ se encuentra ocupada.-

FAC. DE VETERINARIA: Se encuentra ocupada desde el 26/III/por los docentes, no dictando clases ni dando examenes.-

FACULTAD DE ARQUITECTURA: Desde el 29/III/ a la hora 12,00 comenzó la ocupación por parte de sus funcionarios.-

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL: Sus sedes encuentran ocupadas.-

ASOCIACION AMERICANA DE ESTUDIANTES: Se encuentran en conflicto, cumpliendo solo las horas y Acceptores.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada
Pasa a
Nº. de Orden 930406 1

CENTRO
FECHA 3/4/93

001-01

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 16/IV/93
Pasa a SID Int
Nº. de Orden P304061

PARTE 3

1 INF

Montevideo, abril 5 de 1993

1/252

1)- INFORMACION ESPECIAL

INDUSTRIA GRAFICA

IMPRENTA "COLOMBINO":Piedras Nro.477;Desde el 20/I/ en conflicto, manteniéndose un campamento en la intersección de Treinta y Tres y Rbla. Costanera, donde funciona una "olla sindical".-

INDUSTRIA METALURGICA

SEILLER HNOS.: Juan Paullier Nro.1874;Desde el 15/III/ en conflicto por el despido del secretario general del Comité de Base.-

LADA-RECOL:Avda. San Martín Nro.2299;Se mantiene en conflicto, habiendo instalado una "olla sindical" en la Manzana "F" de la UNTMRA., ubicada en Madrid y Batlle.-

ORGANIZACIONES DE LA SALUD

ASOC. ANESTESICO QUIRURGICA:Desde el 22/III/ se encuentran realizando paro por tiempo indeterminado.-

SIMD. MEDICO DEL URUGUAY:Desde el 12/IV/ al 17/IV/ se realizará en las Mutualistas Casa de Galicia, Hospital Evangélico y Asociación Española un paro, en reclamo de mejoras salariales. Durante el paro se atenderá unicamente los servicios de Urgencia y Emergencia en todas las especialidades.-

//

2)- INFORMACION ESTATAL

ENSEÑANZA

FACULTADES OCUPADAS

CIENCIAS SOCIALES:Desde el 20/III/ ocupada en el horario de /// 08.00^ a 19.00^ horas.-

VETERINARIA:Desde el 26/III/ ocupada con guardia gremial de docente y no docentes. No se dictan clases ni se rinden exámenes.-

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA:Desde el 29/III/ ocupada por personal administrativo.-

COMEDORES UNIVERSITARIOS

Nro.1:Se encuentra ocupada por 50 becarios. En tanto que el /// Nro.2, está ocupada por 15 personas./

FACULTADES NO OCUPADAS

Humanidades y Ciencias- Medicina, Ingeniería, Agronomía. En // tanto que en la Facultad de Odontología, pare debrazos emiten una atención de emergencia con guardia gremial en el horario / de 10.00^ a 20.00^ horas.-

F.C. DE ARQUITECTURA:El 16/IV/ se realizará una jornada en el Castillo del Parque Rodó entre las 10.00^ y las 19.00^ horas. Por su parte el Instituto de Ciencias en la Comunicación realizará en igual fecha similar medida a partir de la hora 19.00^ en el Club del Faro.-

ASOC. DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA:El 13/IV/ a partir de la hora 13.00^ realizará un paro con concentración en la explanada de la Universidad a partir de la hora 15.00^.-

ADEMI:El 15/IV/ a la hora 17.00^ se efectuará un acto en el local del FOICA.-

001-02 -9304062 .//

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 21 ABR 1993
Pase a Archivo - Lucha
Nº de Orden 9304062

A. E. O. GAS:El gremio resilvió aceptar la propuesta del P.E.-

SALUD PUBLICA

FED. DE FUNC. DE SALUD PUBLICA:Prosigue el paro por tiempo / indeterminado. El 6/IV/ a partir de la hora 20.00' se reunirá la Comisión de Conflicto. Por su parte el Plenario Nacional / de Delegados se reunirá el 14/IV/ a partir de la hora 09.00'.-

ASOC. DE ACTUARIOS DEL URUGUAY:Se encuentran en conflicto, en demanda del pago de horas extras, lo que se encuentra a estudio de la Corte.-

//

INFORMACION DEL INTERIOR

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

EMPRESA "JAMIN S.A":: El pasado 4/IV/ sus diez operarios resolvieron ocupar la planta, en reclamo del pago de sus haberes, siendo posteriormente desalojados. En la actualidad la situación es normal, habiéndose comprometido la Patronal a abonar lo adeudado.-

//

0021_02 _9304062

1/12

2424.-

Montevideo,4 de Abril de 1993.-

1)- [illegible]

EMPRESA COLCHONERA:Piedras 474;Desde el 20/I/ se encuentran en conflicto,instalando una carpa en Treinta y Tres y la Rambla Portuaria,funcionando en la misma una olla sindical.-

LIBRERIA MERAZIRCICA

SALTELER HNOS:Juan Zumilaga 1874;Se encuentran a trabajando solamente personal de confianza y administrativos.-

EMPRESA LAIA-PIECHI:Se mantienen en conflicto,En el local sindical del canal "7" de la Unisur en Madrid y Rambla se encuentra funcionando una olla sindical.-

ORGANIZACIONES DE SALUD

ASOC.ANESTESICO QUIRURGICA:A partir del 22/III/ se encuentran realizando un paro por tiempo indeterminado en los tres subsectores integrantes de la UMI.Por otra parte el S.M.E. realizará un paro comenzando el 12/IV/ y finalizando el 17/IV/.-

2)- ASOCIACION RURAL

FAC.DE CIENCIAS SOCIALES:El encuentra ocupado.-

FAC. DE VETERINARIA:Desde el 26/III/ se encuentra ocupada,con guardia gremial de docentes y funcionarios.-

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA:Desde el 29/III/ a la hora 12.00 se encuentra ocupada por parte de sus funcionarios.-

CORREOS UNIVERSITARIOS:El Nro.1 se encuentra ocupado por parte de 30 locales y el Nro.2 esta ocupado por 15 personas.-

Asamblea:En asamblea realizada el 2/IV/ se resolvió aceptar la propuesta del Poder Ejecutivo de aumento de salarios.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de entrada 21 ABR. 1993
Pase a Archivo Secretaría
Nº. de Orden 9304063

CONTROL DE CORRESPONDENCIA
FECHA 3/11/93 HORA S.

9304063

DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA DE ESTADO
S.I.E.
16/IV/93
Fecha 21 IV 93
Nº. de Orden 9304063

001-01

1/86

930124 : 16-ABR-93

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 ABR. 1993
Pasa a Brig. Sicabeiel
Nº. de Orden 9304064

INFORMACION SINDICAL

718-H-II

- REFERENTE A LA MESA REPRESENTATIVA DEL 15/04/93

- Se ha tomado conocimiento que la concurrencia a dicha Mesa Representativa fue en principio de 33 gremios, comenzó la misma a la hora 16 finalizando a la hora 22.

Los temas tratados en dicha Mesa fueron:

1) Tema Salud:

La representante del Hospital de Clínicas María Suárez (PC) manifestó que la votación que se había realizado, para el desalojo de los lugares de Salud Pública habían salido favorables a desalojar por un bajo margen de un 5% (52%-48%).

Esta explícito además que era necesario la intervención del PIT-CNT como elemento mediador para tratar de buscar soluciones antes del 24 de mayo.

Esta actitud tomada por los ultras demostraría que a pesar de haber triunfado en la votación saben que peligra la unidad del gremio, para lo cual están tratando de buscar alguna solución y salir en forma elegante del problema.

2) Referente al BPS:

Durante el desarrollo de la misma Ernesto MUNRO (PC) hizo una exposición sobre la situación de los jubilados instando a que concurran a apoyar el acto de los jubilados que será el día miércoles 21 en la Plaza del BPS.

El único gremio que manifestó que iban a concurrir fue el SUNCA, ya que estos tienen previsto para ese día una camionada hasta el Ministerio de Trabajo y a la vuelta pasarían por el BPS.

3) Acto del 1ro. de Mayo:

Para dicho acto se nombró a la Comisión de Organización que se reúne en el día de la fecha en horas de la tarde para ajustar los detalles finales.

Pero practicamente como un hecho, se haría un acto con una oratoria a cargo de José D'ELIA en el transcurso de la tarde. Y durante todo el día se harían fogones distribuidos a lo largo de Agraciada, enla que cada gremio presentaría uno, y concurriendo a los mismos algunos conjuntos folklóricos. Con la finalidad de recaudar fondos.

4) Mesa Representativa:

Se dejó determinado quepara el día jueves 22 se llevará a cabo una nueva M.R. en el paraninfo de la Universidad a pedido de los funcionarios de la Universidad de la República. No teniendose ningún tema en claro para ser presentado en la misma (descartándose en un principio que se planten temas referidos a paros generales).

FECHA 22/10/93 INICIAL
Procesado a
OBSERVACIONES

9304064

001-87

ORIGINAL - SR. JEFE DEL DPTO I

r.m.

9304064

002

Dirección General de Información de Defensa
DPTO. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 16/4/93
A: Dpto. I
Nº. de Orden 930334

REFERENTE A LA COMISION DE FINANZAS

- A partir del día martes 20 se comenzaría con una auditoria fiscal, a cargo de la Comisión ya mencionada, para saber con exactitud la senda que tiene actualmente el PIT/CNT y en que se han hecho los gastos.
- Se ha tomado conocimiento que JOSE D'ELIA tendría serias dudas que RUBEN VILLAVERDE (FFOSE) haya hecho algunos negocios personales con el dinero del PIT-CNT.

REFERENTE A HUGO DE MELLO

- Se tomó conocimiento que HUGO DE MELLO (PS-FANCAP) se encuentra en España en representación del PIT-CNT en el Congreso de la Social Democracia.

REFERENTE A EDUARDO FERNANDEZ (PS-AEBU)

- El mismo viajaría en los primeros días de mayo a Europa a los efectos de recorrer los diferentes Sindicatos para buscar apoyo financiero para el PIT-CNT, con la finalidad de tratar de solucionar la deuda que este trae arrastrando desde el primer Referéndum que actualmente alcanza a los 100.000 U$S.

NOTA :

Se adjunta la siguiente documentación:

- Informe de Balance y perspectiva correspondiente al mes de marzo de 1993 de AFJU
- Documento de licitación de la Unión Autonoma de Obreros y Empleados de la Cía del Gas.
- Boletín del mes de marzo de 1993 de la Asoc. Funcionarios JUdiciales.
- Publicación del Instituto Cuesta Duarte - UNTMRA- PIT/CNT.

003

9304064

FECHA 22 10 93 INICIAL JE

Procesado

OBSERVACIONES

INFORME DE BALANCE y PERSPECTIVAS AL III CONGRESO DE AFJU A REALIZARSE LOS DIAS 7, 8 y 9 DE MAYO EN LA CIUDAD PASO DE LOS TOROS

CONSEJO EJECUTIVO

MARZO de 1993

INFORME BALANCE Y PERSPECTIVAS

La realización de este balance debiera abarcar el período que va desde el II Congreso (1967) y último, hasta este que realizaremos en mayo de este año.

Este período de más de 25 años, más que un balance, requeriría la edición de un libro de historia, cosa que no estamos en condiciones de hacer por dos razones:

A) falta de documentación y B) por creer que no le corresponde a este Consejo Ejecutivo hacerlo. Por lo tanto, vamos a asumir la responsabilidad de la conducción de nuestro gremio, a partir del 7/11/91, día en que tomamos posesión de nuestros cargos, luego de la elección nacional de octubre.

Ubicar aunque fuere brevemente la realidad política, social, económica y sindical de este período es imprescindible para poder precisar con claridad si los pasos que fuimos dando fueron correctos o no.

1991: Estuvo marcado por la decisión y voluntad del Gobierno de imponer una política económica que tiene como prioridad hacer «buena letra» con nuestros acreedores pagando en forma puntual los intereses de la deuda externa, priorizar al sector financiero sobre el productivo, hacer del Uruguay un país de servicio para el turismo y el capital. Para lograr dicho objetivo aplicó brutalmente un plan de ajuste con el cometido de bajar la inflación y reducir el déficit fiscal (exigencias del FMI).

INSTRUMENTOS: Reducción del salario, pasividades y jubilaciones, desprotección de la industria, achicamiento del Estado. Ajustes salariales por debajo de la inflación, no homologación de convenios en la industria privada y las dos leyes principales de toda su política: Reforma de la Seguridad Social y Ley de Empresas Públicas (privatizaciones). Aprobada esta última Ley en el Parlamento, en diciembre de 1991 el PIT - CNT convoca a formar la Comisión Nacional Pro-Referéndum, decidiendo en ese momento la Mesa Representantiva del PIT - CNT, acompañar la opción que permitía un amplio espectro político y social de participación (posteriormente papeleta blanca), ratificada nueva y posteriormente el 5 de julio.

Pero también en diciembre del '91, se cumple el primer Paro General de 36 horas, como una respuesta inmediata y contundente a la política económica del Gobierno y particularmente al Decreto de Servicios Esenciales (recordar conflicto de Estiba y Puerto). Este primer paro de 36 hs. marca quizás por primera vez la decisión unánime de la Mesa Representativa del PIT - CNT, de la necesidad de enfrentar de forma global la política del Gobierno, como única forma posible de parar la andanada dirigida principalmente a los trabajadores y lograr un amplio marco de participación e ir construyendo con otros sectores sociales (también afectados) un proyecto alternativo

9304064

de país opuesto al de las clases dominantes.

Las batallas principales que se planteó el movimiento sindical en el '92 fueron: derrotar la política salarial; la defensa de la fuente de trabajo y la organización gremial; la derrota del proyecto de Reforma de la Seguridad Social, presentado al Parlamento a mediados de año y la primer derrota de carácter general del Gobierno, donde el protagonismo del movimiento sindical fue factor preponderante (2º Paro Gral. de 36 hs. -12 y 13 de mayo) y por último la batalla central, derrotar la Ley de Empresas Públicas, objetivo éste por el cual se peleó todo el año: juntada de firmas, plebiscitos del 5 de julio y 1º de octubre y finalmente Referéndum del 13 de diciembre, con la contundente victoria de los sectores que propiciábamos la derogación parcial de la Ley, con el respaldo del 71%.

CAPITULO I
NUESTRA LUCHA DEL '92

En esta realidad, que muy sintéticamente tratamos de delinear, es que nuestro gremio desarrolló sus objetivos.

Siendo protagonistas de todas estas instancias, con una importante participación que fue creciendo a lo largo del año, fruto de la convicción y concepción de que somos parte integrante del movimiento sindical y que el principal aporte que debíamos hacer era, un gremio en permanente movilización y lucha, combinando las reivindicaciones de carácter general del movimiento sindical, con las particulares de nuestro gremio.

Profundizar la democracia, ampliar los canales de información y consulta, facilitar la participación y decisión de los afiliados, fueron parte de una metodología imprescindible para participar con éxito en todas estas instancias.

Esta metodología se basó en encontrar los mecanismos adecuados, de acuerdo a la realidad de nuestro gremio para facilitar esa participación, por ello realizamos 17 Asambleas Generales; 162 Asambleas de Edificios; 16 Mesas de Delegados de Montevideo; 11 Mesas de Delegados del Interior, 2 Mesa Nacional de Delegados; 27 Visitas al Interior, funcionamiento de Coordinadores Regionales del Interior.

Resaltamos estas cuestiones como aspectos significativos y no poco importantes de un gremio en la búsqueda permanente de los mejores caminos para lograr sus propósitos. No porque estemos plenamente satisfechos, ya que somos conscientes que empezamos a andar y aún tenemos muchas carencias: funcionamiento dispar del Consejo Ejecutivo; no funcionamiento de Comisiones; falta de agilidad en los mecanismos de comunicación escrita; una discusión más profunda con todos los trabajadores.

Los primeros meses del '92, nos abocamos a la elaboración del proyecto de Rendición de Cuentas: decenas de reuniones con distintos sectores de trabajadores y una numerosa Asamblea General, nos permitió elaborar un proyecto ambicioso y de una gran amplitud de planteos.

A esto le incorporamos el planteo hecho a la S.C de J. el 22 de abril, que queríamos se distribuyera entre los trabajadores parte de lo percibido por el Impuesto Judicial, cuestión ésta que concretaríamos en setiembre.

La suspensión del pago de la Prima por Asiduidad en abril nos llevó a la denuncia pública del hecho, las múltiples gestiones ante la S. C. de J., la Contaduría General de la Nación y la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados, junto a la decisión de iniciar un juicio contra el Ministerio de Economía y la caracterización de este hecho de que se trataba de un conflicto de poderes y su tratamiento consecuente contribuyó a ganarle esta batalla al Ministerio de Economía, la que se concretó sobre fin de año.

La preocupación permanente por los problemas de los funcionarios, jalonó la tarea de la Directiva de todo el año, lo que produjo un mejor relacionamiento con los compañeros y sus dificultades; el arribo a algunas soluciones concretas, como pasó en forma parcial con los compañeros contratados del Departamento de Mantenimiento.

Todas estas reivindicaciones estuvieron apoyadas en movilizaciones permanentes, combinando distintas formas que permitieron: una masiva participación, una correcta difusión de nuestros postulados y lograr algo esencial: que la opinión pública nos apoyara. Creemos que la batalla por la Rendición en toda su extensión y particularmente los días previos a la Huelga y ésta misma, resumen UNA TACTICA QUE FUE ESENCIALMENTE JUSTA. Combinando todas las formas posibles de movilización y eligiendo oportunamente los momentos para profundizar dichas

19304064

medidas.

Por creer que este período es el más rico y el que nos deja una invalorable experiencia y ella fue reflejada en el artículo "UNA OPINION ABIERTA DEL CONSEJO EJECUTIVO PARA SU DISCUSION", transcribimos lo que allí se dice:

"El Hecho central es, por cierto, la relación que existe entre todas las medidas llevadas adelante por el gremio y el resultado obtenido.

Para analizar esto también nos parece imprescindible partir de la relación que existe entre las medidas finales, particularmente la huelga y la ocupación de la Suprema Corte con las llevadas adelante a lo largo de los meses. Si el gremio no estuviera ya seguro de lo que quería y de lo que se jugaba y de los términos en los cuales estaba planteada esta contienda, sin duda no hubiera alcanzado niveles tan altos de participación, de entusiasmo y de confianza en sí mismo. ¿Qué posibilitó ésto?

Para contestar esta pregunta hay que partir necesariamente de los primeros meses del año, cuando comenzamos por promover nuestra plataforma hacia la Rendición de Cuentas. Abrimos un período de discusión interna, convocando a los distintos sectores que componen nuestros funcionarios a fin de que plantearan aspiraciones y problemas concretos. Recogimos todo lo planteado y estructuramos desde la Directiva, un proyecto de plataforma que se llevó a la discusión de la Asamblea.

Esta fue sin duda una de las primeras asambleas numerosas del año. Los compañeros estaban motivados, discutieron calurosamente, pero resolvieron en definitiva una propuesta lograda con un muy relevante consenso del gremio.

La primera etapa estaba cumplida. Llevamos a la Suprema Corte nuestras aspiraciones el 15 de mayo, y no tuvimos una respuesta definitiva hasta el momento en que la Suprema Corte envió su mensaje al Parlamento. No se nos dió la posibilidad de discutir con la Comisión de Presupuesto del Organismo, más allá de que sí existió una instancia de concertación con el Ejecutivo. Esta concertación dió por resultado algunos acuerdos básicos que se expresaron en artículos idénticos de los Mensajes del Ejecutivo y de la Suprema Corte, como los relativos al Timbre Palacio de Justicia y la construcción del Palacio.

De nuestras aspiraciones la Corte recoge sólo algunos puntos, sin considerar aspectos fundamentales como la dotación de funcionarios y las compensaciones por cargo que ajustaran los desbalances producidos en las anteriores Rendiciones de Cuentas. Esto es lo que motiva nuestra resolución-Asamblea del 23/7- de apoyar parcial y críticamente el Mensaje de la Corte así como de declararnos en conflicto: se trataba de intentar resolver solos nuestras propuestas salariales hacia la Rendición, así como de promover una solución concreta a la rebaja salarial resultante de los desvalidos ajustes cuatrimestrales a través de una partida alimentaria hasta fin de año.

En este momento comienza la segunda etapa de este largo proceso. Todo el debate en la Cámara de Diputados fue seguido por nuestro gremio desarrollando una movilización que comprendió formas de lucha nuevas y viejas, apuntando a apoyar las entrevistas realizadas a los diputados y sobre todo a lograr, a través de un adecuado acceso a los medios de comunicación, la atención del público sobre los problemas del Poder Judicial y en particular de sus funcionarios. Desde la Asamblea pública realizada en la Plaza Libertad, las jornadas de no atención al público, las asambleas informativas por edificio, las asambleas departamentales, la propaganda realizada desde las oficinas, hasta la marcha del interior del país hacia Montevideo y la presencia en las barras de la Cámara; todas estas medidas fueron resultado del relacionamiento entre la Directiva y las asambleas por edificio o las asambleas de delegado, o las vistas al Interior del país. Eso hizo que tuvieran fuerza y apoyo y como consecuencia obraran positivamente sobre los objetivos planteados.

El resultado en la Cámara de Diputados fue auspicioso. La propuesta del timbre sobre los remates judiciales logró la unanimidad de votos de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que estudiaba la Rendición y además se aprobó un aumento del 10% sobre sueldos.

Desde el punto de vista de la movilización, esta etapa estuvo signada por marchas y contramarchas que mantuvieron un nivel de atención importante sin descuidar el costo que las medidas del gremio significaran, tanto a los propios compañeros como a la población afectada por el servicio, lo cual atentaría contra el desarrollo de una larga campaña hasta fin de año, fecha de finalización de la Rendición.

19304064

Al ingresar al Senado el estudio de la Ley, de inmediato supimos que allí las cosas serían distintas. Y efectivamente lo fueron. El proyecto de Rendición sale de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Senado sin la más mínima mejora salarial ni de otro tipo para los funcionarios no magistrados, y simultáneamente sí se propuesta hacia el Plenario un considerable aumento para los magistrados.

Faltando sólo una semana para su aprobación en el Senado, se crea una compleja situación de profundos alcances, tal vez todavía inevaluables a partir de ciertos hechos que se suceden. La amenaza de huelga de los jueces, primera manifestación de este tipo en el país para jerarcas de un poder del Estado, que siempre mantuvieron una actitud de prescindencia política, fue un verdadero detonante. Esto convenció rápidamente al sistema político de darles lo que solicitaban, midiendo las consecuencias de lo que podía suscitar negándoselos. Pero no midieron de la misma manera que afectaban un sistema que tiene una forma de funcionamiento basado en ciertas realidades ignoradas, subestimadas, desconocidas o sencillamente avasalladas por la torpeza y la soberbia de una política económica.

Y el sistema reaccionó, con todo lo que había acumulado a lo largo de meses y sobrellevado a lo largo de años muy duros y difíciles.

La arbitrariedad de conceder aumentos sólo a magistrados fue un ingrediente tan incisivo sobre el estado de ánimo de los judiciales que se produjeron asambleas espontáneas de los edificios y quedó clara la maduración de una resolución de pelea, como hacía mucho tiempo no se veía.

Esto se reflejó en la ocupación de la Suprema Corte de Justicia: la participación y la actitud de los compañeros en este acto tuvo también ribetes históricos. Se tradujo en ella no sólo la rebelión ante una discriminación muy injusta, sino la disconformidad ante la Suprema Corte que no había sabido defender el interés de los funcionarios ante sus pares en el Parlamento, como era su deber hacerlo. También fue expresión de la decisión de los judiciales la asamblea general del 29/9 la participación de 928 compañeros de Montevideo y de delegados de todos los departamentos trayendo posición de sus asambleas departamentales. Un solo gremio nacional, una sola decisión de jugarse por entero. Una asamblea que dura tres horas, la categórica decisión de huelga, y sus ribetes particulares: no guardias gremiales en los penales, ni siquiera, una guardia gremial en la Contaduría, que hubiera posibilitado cobrar un vale para llegar a un inalcanzable fin de mes. Todo en función de demostrar que los funcionarios somos parte imprescindible del Poder Judicial y que sin nosotros este Poder no puede actuar, ergo, tampoco se nos puede ignorar a la hora de asignar retribuciones.

La guardia de Menores atendió a la especial situación de los niños y adolescentes privados de libertad, a los cuales este gremio le concede preocupación, iniciativa y compromiso.

El alcance de esta huelga, sumado a las medidas resueltas por los Actuarios y las adhesiones que fueron logrando ambas con el resto del funcionariado judicial -afectando servicios COMO EL ITF, la Morgue o el Depósito Judicial, transitando por su remate anual- pusieron al desnudo una realidad del Poder Judicial que tal vez sorprendió a muchos y sin duda asustó a otros tantos.

El Poder Judicial fue centro de atención de la prensa a lo largo de los días en una semana en la cual el plebiscito para derogar la Ley de Empresas Públicas y la propia Rendición de Cuentas, con todos sus aspectos negativos en juego, la convertían en una semana decisiva.

Si bien no es de nuestra competencia hacer un balance sobre cómo dirimió el gremio de los Magistrados su propio conflicto, no podemos dejar de ver que si todos los sectores del Poder Judicial hubiéramos ido juntos en nuestros planteos y su defensa, como fue nuestra idea original en junio, tal vez otro hubiera sido el resultado y el costo. En el mismo sentido, el coordinar esfuerzos con el gremio de los Actuarios fue sin duda un factor decisivo para el resultado obtenido, así como sus medidas propias, que de no tomarse podían haber opacado las nuestras.

Vale en esto lo resuelto en relación a la recepción de audiencias y la no comunicación de inasistencias.

Por último y como elemento decisivo la presencia de los funcionarios en las barras del Senado testimoniando la actuación de un Parlamento que conoce poco la problemática de los organismos a los que les vota recursos y actúa más por mandato político que por razonamiento y sentido de justicia sirvió para

determinar finalmente los resultados obtenidos. Es obligatorio anotar también que el triunfo espectacular de la Papeleta Blanca, hipotecando las posibilidades del Gobierno de lograr uno de los objetivos más importantes de la política neoliberal, como son las privatizaciones, pesó y mucho sobre la voluntad política del Parlamento.

Todo el sistema judicial fue conmovido por este conflicto. Las relaciones entre sus distintas partes quedaron modificadas y su realidad interna, tan cuidadosamente reservada a sus protagonistas, al descubierto.

Quedan muchos aspectos por analizar, los cuales requieren también de lo que decante el paso del tiempo. Lo valioso es que demostramos cuál es nuestro rol en el sistema, y a qué puede conducir nuestra marginación. De manera que cualquier análisis deberá incluirnos necesariamente sin que esto signifique desmedro de la enjundia y el mérito de nadie.

Y tal vez la más linda de las conclusiones: el movimiento sindical está herido, como toda la sociedad, de falta de confianza y descreimiento, pero puede ser capaz de vencer esta valla cuando la necesidad lo requiere y las condiciones se aprovechan adecuadamente.

En nuestro caso, la llave fue hacerlo entre todos, tomando a todos en cuenta y pensando la lucha sin prejuicios ni temores.

CAPITULO II : REALIDAD ORGANICA

Creemos que esta es una de las principales insuficiencias, que a pesar de pequeños avances aún dista mucho de lo que queremos y necesitamos.

ALGUNAS REFLEXIONES A MODO DE TITULARES PARA SU DISCUSION:

1. Todos queremos un gremio REALMENTE NACIONAL, profundamente democrático y participativo. Para posibilitar esto se precisan dos cuestiones esenciales: CAMBIO DE MENTALIDAD Y ESTRUCTURA ORGANICA que lo facilite.

2. Los Estatutos actuales no facilitan dicha concreción, no les da las mismas oportunidades a todos los afiliados del país. Ya que la existencia de sólo dos organismos con poder de resolución: Asambleas Generales y Consejo Ejecutivo, no permite que todos tengan las mismas posibilidades de participar, expresarse y decidir.

3. Asambleas Generales de carácter Nacional como lo establece nuestro Estatuto, no se corresponde a la nueva realidad y exigencias de este período, debemos encontrar nuevas formas que permitan decisiones con una mayor participación y discusión de los trabajadores.

4. Como está concebida la estructura del Consejo Ejecutivo, no ayuda a la descentralización (imprescindible). Creemos que entre la A. Gral. y el C.E. deben existir otros organismos intermedios con autonomía, para poder decidir sobre cuestiones concretas y específicas. Ej.: Mesas Departamentales, Mesa de Delegados.

5. No funcionamiento real de Comisiones, refleja por un lado la crisis en las formas de participación y la incapacidad del C.Ejecutivo para incorporar a las tareas, compañeros militantes, sin los cuales cualquier proyecto es inviable.

6. Elemento principal para la organización es la información y la propaganda. Sobre la edición de boletines hemos mejorado en calidad y regularidad, pero aún no es suficiente. Precisamos una publicación donde los trabajadores puedan expresar su opinión.

AREAS A DESTACAR Y PROFUNDIZAR EN ELLAS:

A- Hemos incorporado desde el 7/11/91 334 nuevos afiliados.
B- Prácticamente han desaparecido las desafiliaciones, que tenían un promedio mensual de 8 a 10.
C- Creación de Coordinadores Regionales del Interior.
D- Creación de responsables por Edificio en Montevideo.
E- Regularidad en Asambleas por edificio.
F- Formación de Mesa Representativa del Interior, la cual se reunió varias veces.
G- Mayor regularidad en la Mesa de Delegados de Montevideo.

Carencias y pequeños avances deben comprometernos a trabajar más en estas direcciones, como así las nuevas que debemos encontrar. Debemos proponernos como meta llegar a fin de año, con un delegado por oficina y la concreción de las Mesas Departamentales en el interior.

Pensamos que las condiciones existen: porque los trabajadores en líneas generales creen en el gremio y son conscientes de su necesidad y fortalecimiento.

Por último este Congreso discutirá un proyecto de Estatutos, que refleje las realidades y necesidades de hoy. No creemos que esta sea la panacea para resolver nuestros retrasos, pero sí que puede ser una ayuda importante.

CAPITULO II: RELACIONAMIENTOS

La capacidad de un gremio para relacionarse con la sociedad es vital para el logro de sus postulados. En una sociedad interrelacionada, una visión estrecha de encerramiento, puede conducir a un aislamiento que incidirá muy negativamente en su propia sobrevivencia.

Sobre la base de nuestros principios, consagrados en los Estatutos de: democracia, independencia, pluralismo, solidaridad y fraternidad, debemos propender a un amplio marco de relacionamiento, el cual debemos cultivar y trabajar, destinando esfuerzos si queremos que fructifiquen.

En este balance abordamos sólo tres áreas de nuestro relacionamiento:

A) Relaciones internacionales
B) Relaciones con el movimiento sindical.
C) Relaciones dentro del Poder Judicial

A) RELACIONES INTERNACIONALES: Desde que asumimos nos propusimos abordar este tema, partiendo de la base de que nuestro gremio sólo mantenía relaciones con la Asociación de Judiciales Bonaerenses de una forma muy irregular. Recién a fines del '92 pudimos comenzar a concretar esta intención. Ahora podemos decir que hemos estrechado los lazos con la Asociación Judicial Bonaerense y concretado algunas iniciativas.

1) Intercambio fluído de opiniones y materiales.

2) Formación de una comisión en conjunto para la realización de un encuentro de Judiciales del Sur, (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) en la ciudad de Montevideo, el 8, 9 y 10 de julio, del corriente año.

3) Viaje y estadía de una semana de una delegación de 23 niños y tres padres (Afiliados a A.F.J.U.) a la Colonia Malvinas Argentinas de la ciudad de La Plata.

4) Presencia de una delegación de A.J.B. en los días previos al trece de diciembre: Participando en audiciones radiales y una Asamblea de Edificio. Además, entregando cinco mil dólares para la campaña por el SI, en el Referéndum.

B) RELACIONES EN EL MOVIMIENTO SINDICAL: En primer lugar queremos destacar que a pesar de haber avanzado en comparación con la situación anterior pensamos que aún es totalmente insuficiente lo que hacemos.

1) PIT - CNT: Participación regular en Mesas Representativas Nacionales; Participación ocasional en algún plenario departamental; poca presencia casi nula en comisiones de la Cenral. Necesitamos una mayor presencia con: compañeros y propuestas.

2) COFE: En noviembre del '91, decidimos reforzar nuestra participación en COFE designando a cuatro compañeros para la Mesa Representativa y a dos compañeros para el secretariado. Con algunas irregularidades los compañeros participaban en dichos organismos. Debemos decir que no logramos un correcto relacionamiento del Consejo Ejecutivo con los mismos. A partir del último Congreso de COFE, que se desarrolló en forma irregular y con una muy baja participación, donde las propuestas que llevamos no fueron contempladas. Propuestas estas que fueron aprobadas en nuestra Asamblea General y que intentaban encontrar caminos de reorganización y cambio en la conducción de COFE y la vida de sus gremios. Nuestras propuestas no fueron tenidas en cuenta; en el desarrollo del mismo Congreso, decidimos no participar en el Secretariado, por lo poco seria que fue la resolución de este tema y otros. La crisis de COFE pre-Congreso, se agravó posteriormente lo que determinó que, desde ese momento prácticamente, hemos dejado de participar activamente en los organismos de COFE, a pesar de ello mantenemos contactos con el Secretariado y ocasionalmente participamos en alguna Mesa Representativa. Este es un tema pendiente que deberemos resolver con urgencia, de forma definitiva y creemos que el Congreso puede ser un ámbito para ello.

C) RELACIONES EN EL PODER JUDICIAL: Este punto será subdividido en dos:

1) Relación con autoridades de la Suprema Corte de Justicia

2) Relación con los gremios AMI - AMJU - y ASOCIACION DE ACTUARIOS.

RELACION CON AUTORIDADES DE LA S.C.J.: Las relaciones de A.F.J.U. siempre existieron, con las autoridades aunque ellas han ido variando su contenido -sobre todo por la receptividad que pudieran tener con nuestros planteos-. Desde que asumimos batallamos para que no sólo se nos escuchara formalmente y exigimos el respeto que merecíamos como representantes de los trabajadores, sin dejar de plantear en ningún momento nuestro punto vista, la mayoría de las veces discrepantes con la Suprema Corte de Justicia.

Creemos que actualmente existe una nueva realidad y mejores condiciones para concretar nuestra vieja aspiración en dicha relación: UN AMBITO DE NEGOCIACION PERMANENTE Y REAL.

Dos hechos a nuestro juicio posibilitan esta aspiración: 1) la huelga, que demostró que sin los trabajadores (Administrativos y Auxiliares) no funciona el Poder Judicial), consolidó y fortaleció el respeto por AFJU. 2) Los cambios en la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia y su Dirección General, que sin poner las "manos en el fuego" nos permite afirmar que hay indicios positivos para un relacionamiento como al que aspiramos.

RELACION CON LOS GREMIOS (AMI-AMJU) Hemos sostenido unas pocas reuniones, previas a la huelga, hemos sido inconstantes y no tenemos un plan de trabajo. Tema pendiente.

Debemos trabajar con ellos? ¿Cómo? ¿Hasta dónde? son preguntas que este Congreso deberá definir, en el Consejo Ejecutivo hoy sólo podemos responder afirmativamente que sí debemos trabajar con los.

RELACIONES CON LA ASOCIACION DE ACTUARIOS: Ya que dicha Asociación se reorganizó previo a la Rendición, podemos decir que nuestras relaciones son a partir de ese momento. Hay un buen relacionamiento, con intercambio de opiniones fluídas. La incidencia que tuvo en nuestra huelga su participación y de la forma que lo hicieron nos plantea claramente que debemos seguir por el camino de profundizar dicha relación.

Por último, la política de relacionamiento, como así la convivencia entre seres sociales debe ser uno de los aspectos más difíciles de la conducta humana.

Por ello, éste capítulo debe ser discutido con amplitud de miras (sin anteponer situaciones individuales), conscientes que el Poder Judicial es un todo, compuesto por muchas partes y que todas ellas independientemente de nuestra voluntad, necesariamente deben relacionarse. La discusión debe ser cómo? con contenido? para qué?

CAPITULO IV: AREA SOCIAL

En nuestra opinión el área con mayor retraso. Un gremio no sólo debe luchar por salario o cuestiones programáticas, también debe hacer un gran esfuerzo por la calidad de vida de sus afiliados en forma integral. En ese sentido son pocas las concreciones que hemos hecho y muchos los proyectos que tenemos.

CONCRECIONES: GUARDERIA:
Montevideo y Rocha
CONVENIOS: Con Central Médica y Boleto Institucional (Montevideo)
Terreno para Colonia de Vacaciones
Asesoramiento Jurídico (2 Asesores)
PROYECTOS APROBADOS SOBRE LOS QUE SE TRABAJA:
Casa Alojamiento para estudiantes del Interior, hijos de Funcionarios
Construcción de la Colonia de la de Vacaciones
Archivo Histórico • Nursery • Código de Etica
Caja de Auxilio • Videoteca • Biblioteca
Campeonato de Fútbol • Reparación de Local
En esta área quizás sea donde más se nota la falta de compañeros para concretar alguno de los proyectos.

CAPITULO V: PERSPECTIVAS

¿Qué es lo que tenemos por delante? Primeramente debemos analizar nuestras perpectivas particulares en la situación general de los trabajadores y del país. Si analizáramos sólo lo nuestro, sin tener presente lo que nos rodea, los factores permanentes de la política económica del Gobierno (que no cambia) y todo el entorno político, social y económico, no sólo haríamos «ombliguismo» sino que, seguramente nos equivocaríamos. Por ello la discusión de este Capítulo debe ser con los pies sobre la tierra. Como no somos

futurólogos, sólo nos referiremos a las tendencias generales y particulares de nuestro gremio y a aquellas cosas por las cuales creemos profundamente que debemos pelear y defender.

En primer lugar nos espera un año de intensas luchas, aunque creemos que las perspectivas son más alentadoras, ya que existen mejores condiciones para desarrollar la lucha, tanto a nivel general como particular.

El gobierno a pesar de su aislamiento, se mantiene inflexible y no quiere cambiar una política económico que es rechazada por la gran mayoría de la población; esto nos exige, como en cualquier batalla, por pequeña que parezca, firmeza, poder de convocatoria, capacidad de movilización y negociación, amplitud de participación, madurez, responsabilidad y sobre todo unidad para enfrentar cualquier intento, de aquellos que no les sirve un movimiento sindical o un gremio combativo y unido.

Creemos que en particular nuestro gremio ha generado las mejores condiciones para avanzar y para abordar temas que hasta ahora no había hecho con la suficiente fuerza y convicción. ¿En qué se manifiestan esas mejores condiciones? En la credibilidad de los afiliados en la herramienta sindical, la recuperación de la confianza en nuestras fuerzas, el respeto que nos hemos ganado en el conjunto de la sociedad y particularmente en el Movimiento sindical, en los espacios ganados en los medios de comunicación y con la Suprema Corte de Justicia (Comisión Bipartita de Fueros Sindicales, Comisión Bipartita para Reglamentación de la Prima por Asiduidad, Comisión para Elaboración de Código de Etica) y por último, y quizás lo más importante, en un gremio dispuesto a combatir y jugársela en los momentos necesarios.

En lo programático, que hoy pasa a ser un objetivo inmediato y posible de concretar, creemos que lo primero debe ser la lucha por la independencia económica del Poder Judicial.

La lucha por un Poder Judicial inserto en la realidad social y no por encima de ella, garante y defensor de los Derechos Humanos e Individuales de la gente, es uno de nuestros objetivos permanentes, que no podemos seguir dejando de lado, por ello nuestra decisión de que en este año, un tema prioritario para nuestra A.F.J.U. debe ser velar y luchar por defender los derechos de la gente, colectivos e individuales.

La solidaridad como cuestión esencial: de principio de nuestro gremio, en un país en que las clases dominantes nos quieren imponer los valores, donde prime lo individual, el lucro y la mezquindad.

Debemos abrir una batalla en este terreno, donde algo hemos hecho (solidaridad efectiva con Fed. ANCAP, trabajadores del Espinillar, SUIM (gremio del INAME), Curtidores, Funsa, Somalía (arroz), con Cuba, Imprenta Nacional), pero aún no alcanza, debemos ser sensibles a los problemas de la gente, de buscar de forma permanente estar allí donde nos necesitan.

Bregar por una participación más activa en el Movimiento Sindical, como así en los organismos correspondientes. Fortalecer a nuestro gremio buscando una mayor participación de los afiliados.

Continuar los esfuerzos para que el Parlamento Nacional apruebe el DIA DEL JUDICIAL, coincidente con la fecha de fundación de nuestro sindicato, el 5 de julio.

INSTANCIAS DE PARTICIPACION: Congreso del PIT - CNT del 13 y 14 de agosto. No debe transcurrir para nosotros como gremio este Congreso, como lo han sido otros, (donde ni siquiera podíamos cubrir la cuota de delegados, porque nadie quería ir). Debemos trabajar para él, logrando que el mayor número de trabajadores posibles discuta sus documentos y dé su opinión.

ENCUENTRO DE JUDICIALES DEL SUR. 8, 9 y 10 de julio. Somos sus impulsores y ello nos compromete aún más. Y porque aspiramos a que éste sea un primer encuentro, un punto de partida, para la unidad más amplia de los trabajadores de América Latina, que esencialmente padecemos los mismos problemas y tenemos un enemigo común.

20 AÑOS DE A.F.J.U. Por último, este año cumplimos 20 años, no es algo corriente en la vida de un gremio. Por ello no queremos que pase como un aniversario más. A partir del Congreso, todo lo que hagamos debemos relacionarlo con este importante acontecimiento. Y quizás sería bueno que en este mismo Congreso se forme una comisión que, para principios de mayo, proponga un plan concreto.

9304064

Unión Autónoma de Obreros y Empleados de la Cía. del Gas
M.S.C. - P.I.T. - C.N.T.
Con Personería Jurídica
CONVENCION 1131 - MONTEVIDEO - URUGUAY

Montevideo, 24 de Marzo de 1993.

ANTE EL LLAMADO A LICITACION INTERNACIONAL PARA LA PRIVATIZACION DE LA COMPAÑIA DEL GAS

El Sindicato de Trabajadores del Gas, comunica a la población:

1) Se concreta la denuncia realizada por los trabajadores de que a espaldas de la población y su categorico pronunciamiento del 13 de Diciembre, se estaba gestando el llamado internacional para privatizar esta Empresa que es de todos los uruguayos.

2) Este llamado a licitación se basa unicamente en el decreto de la dictadura 15270 de abril de 1982.

3) Se intenta reeditar la aventura privatizadora que provocó el abandono de servicio público que prestaba la empresa británica que explotaba la Cía. del Gas cuando después de vaciar la empresa durante décadas la dejaron en ruinas, debiendo el suministro ser mantenido por los Trabajadores, hasta que el Estado se hizo cargo de la misma en 1973 por la ley de expropiación 11[illegible].

4) Antecedentes concretos muy recientes en Argentina muestran a las claras los resultados de la privatización, despidos, y aumentos desmedidos de tarifas, este es el futuro que espera a los trabajadores y usuarios si se concreta este despojo a la Soberanía Nacional.

5) Los trabajadores hemos presentado ante la Suprema Corte de Justicia un recurso de inconstitucionalidad contra la privatización.

6) Los trabajadores que venimos resistiendo con nuestra lucha desde hace años la privatización de esta empresa estatal profundizaremos todas la acciones gremiales, juridicas, y constitucionales para evitar que se concrete.

7) Después de haber convocado a la población a expresarse contra la politica economica del gobierno y sus planes de privatizaciones. Permitirá el parlamento concretar este despojo?

CONTENIDO POCO LEGIBLE
CONTROL
FECHA 3/11 93 IN[illegible] SI[illegible]

012

9304064

///

8) Los trabajadores seguiremos resistiendo, en nombre de todos los que 13 de Diciembre votamos SI contra el gobierno.

000002

Por el Sindicato de los Trabajadores del Gas:

Luis Puig
Presidente

UNION AUTONOMA DE OBREROS
y EMPLEADOS DEL GAS
CON PERSONERIA JURIDICA

Miguel Vela
Secretario

013

9304064

Unión Autónoma de Obreros y Empleados de la Cía. del Gas
M.S.C. - P.I.T. - C.N.T.
Con Personería Jurídica
CONVENCION 1131 - MONTEVIDEO - URUGUAY

Montevideo 15 de abril de 1993

Compañeros integrantes de la
Mesa Representativa del PIT-CNT
de nuestra mayor consideración
presente:

Compañeros: en momentos en que el Gobierno basado en compromisos internacionales desconoce la voluntad popular expresada en el categórico veredicto popular del 13 de diciembre e intenta concretar su política de privatizaciones en varias empresas del Estado, resulta imprescindible una iniciativa que tienda a que se respete la voluntad ciudadana.

La iniciativa de reforma constitucional que rechaza la reforma de la Seguridad Social, hecha en forma inconstitucional a través de la Rendición de Cuentas es un elemento fundamental.

Al mismo tiempo nuestro Gremio por resolución de la Asamblea General ha resuelto impulsar un proyecto de reforma constitucional que deje sin efecto los avances que el Gobierno pueda concretar en materia de Privatizaciones, por ejemplo PLUNA, IMPRENTA NACIONAL, CIA DEL GAS etc.

Creemos conveniente y acumulador poder concretar estas iniciativas en un proyecto común de reforma constitucional que basado en la clara voluntad popular del 13 de diciembre, forme una gran corriente nacional que impida la entrega del País.

Proponemos a la Mesa Representativa del PIT-CNT apruebe esta iniciativa.

Fraternalmente la Comisión Directiva de la U.A.O.E.GAS

9304064

014

CONTENIDO FOCO LEGIBLE
FECHA 3 / 11 / 93 INICIAL (SI)

BOLETIN judicial

MONTEVIDEO - MARZO 1993 - AÑO 49 Nº 17

A.F.J.U. - C.O.F.E. - P.I.T. - C.N.T.

3er. CONGRESO

VOLUNTAD

DE LOS

JUDICIALES

EN SUS 50 AÑOS

015 9304064

EDITORIAL

El discurso del Presidente de la República el 15 de marzo y las posteriores 17 medidas anunciadas por el Ministro de Economía, parecían resolver la crisis política del Gobierno, en una dirección muy negativa para el país y su gente.

En la segunda semana de marzo asistimos al tan anunciado y "supuesto rompimiento" del M.N.R. y RENOVI con el Poder Ejecutivo.

SI LA POLITICA SE PUDIERA HACER AL MARGEN DE LA GENTE Y SU LUCHA, parece una magistral jugada de ajedrez sin posibilidades de revertir.

A escasos dos años del acto eleccionario, los principales socios del Presidente quisieran tener las manos libres para hacer un "desquite" de oposición y así seguir manteniendo perspectivas para el Partido Nacional (el Gobierno más desastroso de los últimos años) en las elecciones del '94. Que el costo político lo pague sólo el Herrerismo; están convencidos que es imposible revertir la deteriorada imagen de dicha fuerza política. RENOVI se retira del gobierno, pero mantiene sus Ministros, el M.N.R. retira sus Ministros, pero no votará el llamado a Sala y posterior CENSURA a De Posadas. Declaraciones de Alem García. "Más allá de nuestras discrepancias con la conducción económica, el MNR no puede pasarse a la vereda del frente: tratar de tirarle piedras al Gobierno".

¿UD. ME ENTIENDE?

Por otro lado el Gobierno ya no tiene con quien negociar. Está claro que con Pacheco no negocia, ACUERDA.

Entonces todo indicaría que el Gobierno, sin importarle el país, ni el costo social ni político, quiere seguir para adelante aplicando esta política económica.

En la misma semana que se desataba esta crisis política, el PIT - CNT realizaba un paro general de 24 hs., que tenía como plataforma l exigencia al Gobierno del cambio en su política económica y el respeto al pronunciamiento de la ciudadanía el 13 de diciembre; la renuncia del Ministro de Posadas; solidaridad con los conflictos, particularmente con el de la Enseñanza; por salario y fuentes de trabajo.

En nuestra Asamblea General del 5/3, votamos la realización de este paro general; pero, como se dijo en muchas intervenciones y en la propia resolución de la Mesa Representativa del PIT - CNT, no como un "paro aislado", sino como parte de un plan de movilizaciones y acciones, junto a otros sectores sociales y a todos aquellos que quieran que se cambie esta política económica.

El Movimiento Sindical organizado debe ser el abanderado, el principal protagonista en la gestación de un gran movimiento nacional que agrupe a todos aquellos que acordemos la presentación de un modelo alternativo de país: que priorice lo productivo sobre lo financiero; que desarrolle la industria nacional; que abra fuentes de trabajo; que atienda los graves problemas de la Salud, la Enseñanza, la Vivienda. En resumen, QUE PRIORICE AL PAIS Y SU GENTE Y NO AL FMI Y LOS BANCOS.

¿Acaso es posible esta alternativa?

Nosotros creemos que sí, que no es nada fácil, pero que es posible. Pensamos que la lucha de la gente tiene un papel primordial en el quehacer político. Nadie hace política al margen de lo que piensa y hace la gente. DEBEMOS HACERNOS OIR.

Por estar convencidos que el único camino posible, es pelear por un país diferente y junto a ello que esa lucha de carácter general, también comienza por lo que hace cada gremio en particular, es que debemos tensar al máximo nuestras fuerzas para acompañar dignamente esta batalla, para evitar que el país se desbarranque. La preparación y participación de una gran Jornada Cívica Nacional en el mes de abril, debe ser uno de nuestros ejes de trabajo. La pelea por el salario y la Rendición, son una parte sustancial de ese camino. Nuestro Congreso el 7, 8 y 9 de mayo debemos concebirlo en esta dirección, no sólo como un foro de debate "pour la galerie", sino como un debate franco, maduro y responsable en la búsqueda de los mejores caminos para luchar con éxito, tanto en lo particular como en lo general.

016 29304064

Montevideo, 18 de febrero de 1993

A: Dr. JORGE MARABOTTO
Presidente de la S.C. de JUSTICIA

I - PROPUESTAS E INQUIETUDES

A efectos de facilitar la exposición, pero sin ordenamiento de importancia, dividimos los temas en tres áreas. La enumeración es sintética porque se complementará durante la entrevista y/o con algún informe adjunto. Demás está decir que todo planteo que arroje dudas, podrá ser aclarado cuando el Presidente esté dispuesto.

(A) LO QUE TIENE QUE VER CON EL AREA SOCIAL

Estos reclamos derivan de los problemas no resueltos o mal resueltos por los funcionarios en función de sus bajos sueldos. La Suprema Corte ha recogido numerosas iniciativas en este sentido, cuando formaban parte de las reivindicaciones a sancionar por leyes presupuestales. Pero creemos que algunas de ellas pueden ser obtenidas sin este proceso tan trabajoso, existiendo voluntad política a su favor. Todo lo que asegure contemplar problemas sociales de los funcionarios redundará, sin duda, en un mejor rendimiento y un relacionamiento propiciatorio de mejor servicio. Por otro lado, otros organismos que no son un poder del Estado, han tenido una política más consecuente en este sentido. Podemos citar como ejemplos: la Guardería del Ministerio de Economía (para la Contaduría, Tesorería y Secretaría del MEF, financiada con distintos rubros), íntegralmente paga por el Organismo; la Casa Estudiantil del BPS financiada totalmente también; los 25 millones de pesos que el MGAP entregó en el '91 para la construcción de la Colonia de Vacaciones, los aportes del MTOP a viviendas de funcionarios.

1) GUARDERIA. La Corte provee el local y sus gastos, además de maestras en comisión. Necesitamos aumentar las posibilidades de esta guardería, pues hay más niños en lista de espera que no caben en este local y estudiamos las posibilidades de ampliar los límites de edad de los niños, con un servicio que reciba menores de un año (que requiere otra infraestructura) y mayores de 5 años en régimen de estudios vigilados (atendiendo al problema de escolares que quedan solos o mal atendidos entre la salida de la escuela y la vuelta del trabajo de sus madres). Esto implicaría proveer un local con mayor capacidad de habitación, el pase de más funcionarias maestras en comisión, la solución de problemas edilicios (luz, ventilación, humedad, etc.), y un aporte concreto en materiales de trabajo para los niños, todo lo cual se escapa de nuestro alcance financiero. Para la Corte esto no puede significar una erogación de importancia.
* Adjuntamos informe con relevamiento detallado de necesidades.

2) ALOJAMIENTO PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS DEL INTERIOR DEL PAIS. Este Alojamiento tiene como finalidad, posibilitar que los Funcionarios Judiciales del Interior que necesitan enviar sus hijos a estudiar a Montevideo puedan hacerlo; ya que la mayor dificultad consiste en el alojamiento. También apunta a quienes carecen de medios para alojarse en la Capital cuando deben permanecer en ella por razones de salud u otra causal de fuerza mayor. Se solicita que la Corte disponga de un local con este fin.
** Adjuntamos firmas de funcionarios del Interior que respaldan esta aspiración.

3) SERVICIO ODONTOLOGICO PARA EL INTERIOR DEL PAIS. Nos interesa saber el destino de la partida aprobada en la anterior Rendición de Cuentas y en qué se encuentra el proyecto destinado a ampliar este servicio, tan injustamente discriminatorio para los funcionarios del Interior del País, el acuerdo hecho con la F.O.D.I. y el informe elevado por el ITF. Además de incluirse la ampliación de esta partida en la próxima Rendición, consideramos que podría facilitarse el acceso al servicio de Montevideo mediante trato preferencial en su duración, así como pago de pasajes, visto el estancamiento del tema durante el año en curso.

II- LO QUE TIENE QUE VER CON LA PROBLEMATICA ADMINISTRATIVA

En esta área reconocemos distintos niveles de consideración y resolución que afectan la situación administrativa de los funcionarios.

4) AMBITO DE NEGOCIACION PERMANENTE CON LA S.C.J. Este logro, reiteradamente reclamado, es condición de un tratamiento en profundidad de aspectos que no pueden dilucidarse en entrevistas puntuales y es la garantía de un diálogo fluído que aborde los problemas cotidianos antes de generar situaciones de conflicto que lesionen la marcha del servicio.

5) MEJORAMIENTO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Este punto abarca desde la definitiva sanción y puesta en marcha de la Reglamentación de concursos y ascensos (se adjunta copia de nuestra opinión, solicitada por la S.C. de J. y enviada en su oportunidad a la Dirección General) hasta la definición de un programa de capacitación que apunte a mejorar el servicio de la Justicia y a atender a la formación del funcionario, en la misma medida que se lo hace con otros sectores del sistema, considerando la afluencia de funcionarios

017 29304064

provenientes de otras dependencias estatales y los objetivos de perfeccionamiento del sistema que tiene planteado la S. Corte, con el cual hacemos pleno acuerdo. Pero entendemos que eso significa enfrentar otros desafíos. El sistema de calificaciones, ascensos y traslados que posee el Organismo, tiene vicios demasiado graves como para hablar de una carrera administrativa acorde con sus fines. En esto está involucrado el estímulo a la función, la gratificación económica y la eficiencia del servicio. La necesidad de formación de los Tribunales de Calificación, Ascenso y Capacitación es prioritaria. La Corte tiene una deuda añosa con los funcionarios en este sentido, que ya fuera expresada en presencia del Dr. Marabotto al celebrarse el año de vigencia del CGP.
La capacitación del funcionario no puede soslayarse más, en atención a los cambios estructurales y tecnológicos que se propone la Corte y a la propia naturaleza del papel del funcionario. Debe ser adecuada, obligatoria y en horario de trabajo (para que sea universal), partiendo de la realidad y respetando las especialidades y los requerimientos específicos (funcionarios receptores, los que trabajan con menores, o marginales, los que atienden público no profesional, etc.).

6) ALGUACILATOS. Tenemos información de que se estudian modificaciones a su régimen de trabajo. Esta Directiva considera que el actual puede ser una de las causas de la venalidad señalada al Organismo y por tanto debe ser revisada. Cualquier alternativa debe dar respuesta a varias interrogantes: si el Estado debe financiar la Justicia, cuál debe ser el aporte de las partes involucradas, qué mecanismos de recaudación son más apropiados, etc. También debe contemplarse el hecho que el Alguacil es la culminación de la carrera administrativa y simultáneamente la parte visible y concreta de la Justicia en la calle.
Tenemos opiniones al respecto y creemos indispensable la participación de funcionarios en esa comisión.

III - EN RELACION A LOS CONTENIDOS DE LA JUSTICIA, DE LA CUAL FORMAMOS PARTE.

Sin pretender atribuirnos papeles que no nos corresponden, nos sentimos involucrados en aspectos del sistema de Justicia que afectan a la sociedad en su conjunto. Tenemos compromisos éticos que no debemos ni queremos rehuir. En ese sentido hay dos temas que nos preocupan y los cuales nos planteamos abordar en el presente año.

7) LA REESTRUCTURA JURISDICCIONAL. Esta reestructura, que atiende una necesidad muy importante de modificación de todo el sistema, se ha procesado sin que incidan sobre ella sectores imprescindibles en su definición. Recogemos la preocupación de funcionarios del interior del país, que se ven afectados no sólo en sus situaciones particulares, sino que proyectan zonas sensibles de la población a estas modificaciones que pueden alterar el alcance de la Justicia en el país. Queremos conocer y tener la posibilidad de hacer saber nuestra opinión sobre la reestructura que se está aplicando. Si se plantean situaciones en las cuales los problemas de la Justicia, por la distribución de sus Sedes, son trasladados a otras esferas del aparato del Estado - como reiteradamente lo sostienen nuestros compañeros- debiera reverse criterios y resoluciones y prevenir daños graves, irreparables para la sociedad.

8) DERECHOS HUMANOS. Los funcionarios somos parte de un sistema que, no solamente debe garantizar los Derechos Humanos, sino que en su propia administración incide y determina la calidad con que éstos son salvaguardados. Un detenido que revela en un Juzgado haber sido víctima de apremios físicos, le cuestiona al Sistema Judicial su eficacia para defender el derecho a la vida y a la integridad física. Esto tal vez es un caso extremo. Pero hay miles de aspectos del servicio que atentan diariamente contra los derechos y libertades de los individuos, sin plantear dilemas tan complejos de resolver como éste, sin que se esté diciendo que la Justicia puede autojustificar de algún modo su papel en dirimirlos. Pero si hablamos de la situación de las cárceles y más aún, de los establecimientos donde cumplen medidas los menores, si hablamos de los niños que retenemos en locales policiales por ineficiencia del servicio o a los que no les reconocemos sus derechos a la legítima defensa; si hablamos de los locales judiciales que alojan detenidos y testigos, si hablamos de las condiciones en que las personas son interrogadas y en que los funcionarios interrogan, si hablamos de las visitas de cárceles y las visitas de causa, si hablamos de los funcionarios provenientes del Ministerio del Interior que se asignan a los penales o de los forenses que simultáneamente trabajan en la Policía o de los funcionarios que pertenecieron al aparato represivo de la dictadura y hoy son parte del sistema judicial de la democracia, etc.; si hablamos de todas la formas en las cuales la Justicia se cumple, se preserva y se desarrolla, estamos hablando de rever críticamente todo el sistema y tener la responsabilidad y el valor de asumir sus correcciones. Mencionamos el área penal por la agudeza de sus problemas, pero podríamos hacer otra lista en la materia de familia o laboral, marcar diferencias entre Montevideo y el Interior, donde el hábito de la no ética genera violaciones sistemáticas de los Derechos Humanos.
Nuestro objetivo es comprometernos en todos estos problemas, porque nos sentimos involucrados en ellos y no queremos mirar para el costado. Y en la misma medida es reclamar de la Suprema Corte un rol único e ineludible, como haremos con otros órganos del Estado y la sociedad.

018 2304064

III CONGRESO

En el marco del festejo de los 50 años del Sindicato, entendimos que debíamos de darnos una instancia de acercamiento, conocimiento y resolución que pautaran de aquí en más el funcionamiento y los pasos que deba de seguir el Sindicato.

Esta instancia sin lugar a dudas será el Congreso Nacional, que se realizará los días 7, 8 y 9 de mayo en la ciudad de Paso de los Toros (Depto. Tacuarembó), con la presencia de 76 congresales, basados en un temario de 4 puntos:

a) Balance y perspectivas
b) Reforma del Estado (Poder Judicial)
c) Movimiento Sindical
d) Estatutos, Reforma

Y con la concurrencia de más de 30 invitados, entre ellos nuestros similares argentinos, compañeros del PIT-CNT, COFE, y Autoridades Departamentales, Nacionales y de la Suprema Corte de Justicia.

La Mesa Departamental de Paso de los Toros y la Comisión de Organización del Congreso trabajan en ajustar detalles de infraestructura, entre los cuales está, sin lugar a dudas la elección de los congresales, que por otra parte se hará en base a voto secreto en todo el país y por materia en la ciudad de Montevideo, lo que garantizará no sólo la representación proporcional, sino también la trasmisión de las resoluciones del Congreso.
A continuación damos a conocer la lista de congresales de todo el país que les corresponde participar.

Montevideo

Familia Uruguay	2
Familia Mercedes y Flia 1º	1
Familia Soriano	2
Civiles 25 de Mayo	2
Civiles San José	2
Paz Roxlo	3
Paz Zabala	2
Penales Misiones	2
Penales Btmé. Mitre	1
Penales Mercedes	1
Ejec, de Sent.	1
Aduana	1
Menores 1er.	1
Menores 2do.	1
Trabajo Agraciada	1
Trabajo Bs. As.	1
Trabajo 25 de Mayo elige con Civiles Viejos	
Tribunales	2

1 de cada 30 o menor

Artigas	1
Bella Unión	1
Salto	2
Paysandú	2
Fray Bentos	1
Young	1
Colonia	1
Rosario	1
Carmelo	1
Dolores	1
Mercedes	1
San José	1
Libertad	1
Durazno	2
Canelones	2
Las Piedras	1
Pando	1
Sta. Lucía, La Paz, Suárez, P. Plata	1
Flores	1
Florida	2
Rocha	1
Rivera 2	
Cerro Largo	2
Lavalleja	1
Treinta y Tres 1	
Tacuarembó	2
Paso de los Toros	1
Maldonado	2

OCN	1
Defensoría Civil	1
Contaduría	1
S.C.J. Direc. Gra. C Pers. Pers.	1
Adq. Rep. Doc. Prove.	1
Reg. de Testamentos	1
It. F. (morgue)	1
T. Faltas	1
Distr. de Turnos	1
Def. de Familia y Menores	1
Def. Penal	1
Mantenim. y Arquitectura	1
Depósito Judicial	1

También es preciso informar, que los documentos están llegando a las oficinas a los efectos de su discusión, lo que posibilitará que los compañeros tomen posición sobre ellos con la debida antelación.

HEROICA PAYSANDU, YO TE SALUDO...

El día 25 de marzo de 1993, en la ciudad de Paysandú se llevó a cabo la elección de autoridades de la Mesa Departamental y de los delegados al III Congreso Nacional de Funcionarios Judiciales, a realizarse los días 7, 8 y 9 de mayo en la ciudad de Paso de los Toros.

El acto eleccionario que contó con la presencia de los compañeros de directiva, representados por Eduardo Silveira y Gustavo Signorele, fue realizado conjuntamente con el escrutinio, en el local sindical de AEBU - Paysandú, habiendo concurrido a votar 36 compañeros, siendo las más votadas las compañeras Stella Alciaturi, proclamada Secretaria Gral. y la cra. Raquel Martínez, Presidente. A su vez estas compañeras fueron electas para representar a la ciudad de Paysandú en el Congreso.
A continuación transcribimos el escrutinio para la Mesa

019 2304064

Departamental.

Stella Alciaturi de Penal 2º y 4º	34 votos
Raquel Martínez de Civil 1º y 3º	32 "
Viviana Bayce de Paz Deptal.	29 "
Hugo López de Civil 5º y 6º	24 "
Mercedes Alvez de Paz Deptal.	21 "
Ana Kobal Civil 1º y 3º	1 "
Giselle Blanc de Penal 2º y 4º	1 "
Walter Milano de Civil 1º y 3º	1
Teresa Porchetto de Defensoría	1 "
Carlos Canoniero de Penal 2º y 4º	1 "
Mabel Miranda de Paz Deptal. 1er. T.	1 "
Rosa Culela de Penal 2º y 4º	1 "

Como delegados al Congreso las electas fueron: Stella Alciaturi con 28 votos, Raquel Martínez con 28 votos, Mercedes Alvez con 3 votos, Viviana Bayce con 3 votos, Rosa Culela con 2 votos, Hugo López con 2 votos, Teresa Porchetto con 1 voto.

Dado este resultado la Mesa Deptal. de Paysandú quedó integrada de la siguiente forma: Stella Alciaturi Secretaria Gral., Raquel Martínez Presidente, Viviana Bayce, Hugo López y Mercedes Alvez.

Clara está la importancia de esta nueva mesa departamental que se forma en el interior del país, sumándose así a las 3 ya existentes (Salto, Rivera y Paso de los Toros), fundamentalmente lo que hace no sólo a la organización del sindicato, sino a tener en cada Departamento una llama encendida en la defensa permanente de los derechos de los trabajadores, en la solución de los problemas específicos del Departamento, con los ojos puestos en la descentralización del sindicato, en el aporte constante de ideas y trabajo hacia la búsqueda definitiva del sindicato nacional que todos queremos.

Montevideo, 12 de marzo de 1993

ASPIRACIONES DE LOS FUNCIONARIOS PARA LA RENDICION DE CUENTAS 1993

La primera consideración que cabe hacer es la de que este planteo reivindicativo se hace en el marco de una manifiesta disposición de la Suprema Corte a tratar con sus funcionarios la propuesta de Rendición de Cuentas, en una actitud de diálogo real y comprometido.

La segunda que corresponde es que nuestro gremio presenta las resoluciones adoptadas en Asamblea el 5 de marzo p. p. , destinadas a la Suprema Corte, con la expectativa de que su Mensaje sea -por el grado en que son contempladas las aspiraciones de todos los sectores- la plataforma única por la que todos sus funcionarios apuesten, sean administrativos, técnicos o magistrados. Esta condición se vincula a las potestades constitucionales vigentes y también a una práctica política que sea acorde a los objetivos asumidos por el Organismo y su Presidente para el presente período. No hay perfeccionamiento de la Justicia posible con una justicia en harapos. No hay una administración de justicia con vocación de progreso sin estímulo material ni consideración al factor humano.

NUESTRA SITUACION

A fin de determinar un reclamo que fuera a su vez justo y responsable analizamos la situación salarial de los últimos años.

Si partiéramos del período previo a la dictadura, estableciendo la relación existente entre los sueldos del Juez Letrado de Capital, el Alguacil y el último cargo administrativo y auxiliar, encontraríamos lo siguiente:

Entre 1968 y 1973 el sueldo del Alguacil era más de la mitad de lo que era el sueldo del Juez Letrado de Capital. Un funcionario ingresaba al Poder Judicial en los escalafones administrativos y auxiliar (oficial 6º y conserje 6º respectivamente) ganando un 26% de lo que ganaba el Juez Letrado de Capital.

Estos datos son una medida del modelo retributivo que existía en el Organismo previo a la dictadura.

A la salida de la dictadura y luego del presupuesto democráticamente delineado y aprobado, este modelo se modifica en forma bastante radical.

En julio de 1986 un alguacil ganaba un 31,4% y un administrativo ingresaba con un sueldo que era del 10,7% del sueldo del Juez Letrado de Capital. Como se comparan cargos iguales en períodos distintos dentro de un organismo que no sufrió modificaciones estructurales que lo justifiquen, el cambio es a cuenta de una diferente retribución salarial, que contiene una notoria desvalorización del funcionario administrativo y auxiliar.

Esta primera formulación de la política salarial del gobierno de Sanguinetti, no sólo no tuvo correcciones en las siguientes Rendiciones, sino que acentuó su perfil.

Pero es precisamente en el actual período legislativo en que estas tendencias -claramente demostrables desde el inicio- se agudizan.

En la actualidad -sueldo de enero de 1993, o sea con un 40% de sueldo recién aumentado- el alguacil cobra el 25,2% de lo que cobra un Juez Letrado de Capital, un intendente cobra un 18% y el cargo más inferior administrativo y auxiliar cobra un 12,8% de lo que lo hace el magistrado.

Consideramos la evolución del salario en el período comprendido entre noviembre de 1989 y abril de 1993.

Tomamos este período por varias razones. La primera es que en tres años de esta administración, que fue de agravamiento de la situación salarial, la distancia entre los cargos administrativos -auxiliares y técnicos- se hizo marcadamente mayor. El segundo es que estamos hablando del mismo período legislativo que produjo este estado de cosas y sus consecuencias de conflictividad y descontento. La tercera es que abordamos la última Rendición de Cuentas del período y los sueldos que determine esta ley no serán modificados -salvo los ajustes cuatrimestrales fijados en perpetua discordancia con la inflación- hasta enero de 1996, cuando entre en vigencia el Presupuesto del próximo gobierno.

Partimos de los sueldos de noviembre de 1989 porque de esa fecha data el último del gobierno anterior (o sea el nivel salarial con que asume el gobierno de Lacalle) y llegamos hasta abril de 1993 porque hasta esa fecha no habrá modificación salarial alguna.

Si comparamos la evolución de los sueldos con la evolución de los precios de idéntico período, nos dará una medida no aproximada, si no exacta, de la pérdida del poder adquisitivo de nuestros sueldos.

Tomamos el IPC -obviamente- como una medida de la inflación, porque mide en concreto la variación del valor de los bienes de consumo para los cuales obtenemos nuestros sueldos. Para tomar en cuenta los meses de marzo y abril (cuyo IPC aún no se conoce) se tomó como válida la estimación del gobierno para esos meses (2, 3 por mes). Si hay algo seguro, es que los precios no aumentarán por debajo de lo que el gobierno dice; es más, lo altamente probable es que aumenten más.

CARGOS CONSIDERADOS	SUELDOS 11/1989	SUELDOS 4/1993	VARIACION salar. real Judic.
Ministro Tribunal	N$ 808.149	N$ 6.838.102	+ 3,33
Juez Letrado Capital	718.354	5.820.380	- 1,06
Juez Paz Depart. Cap.	538.766	4.178.894	- 5,28
Alguacil	249.777	1.472.056	- 28,03
Jefe Sección	208.910	1.203.983	- 29,62
Administrativo I	196.980	1.127.624	- 30,09
Subintendente	186.032	1.057.580	- 30,58

1ª Conclusión: Los resultados indican que sólo el Ministro de Tribunal tuvo una recuperación salarial, que fue del orden de 3,33%.

2ª Conclusión: Todos los demás sueldos -desde el de Juez Letrado de Capital para abajo- todos los salarios reales se han visto reducidos. Si los ajustes de mayo y setiembre de este año sumaron lo mismo que la inflación pasada, seguiríamos igual, perdiendo tanto poder de compra al final del año, como en abril. Si el ajuste salarial fuera menor, la pérdida del poder adquisitivo sería mayor.

3ª Conclusión: La pérdida del poder adquisitivo ha sido muchísimo mayor para los funcionarios administrativos y auxiliares que para los magistrados y ha sido progresivamente mayor cuanto más inferior es el cargo.

La gráfica es tal vez, más elocuente que las cifras del cuadro:

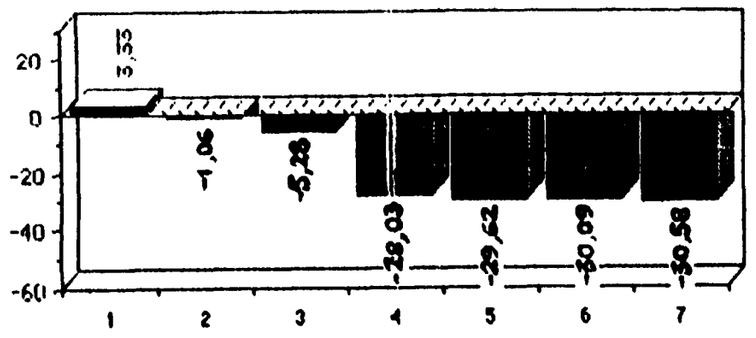

No pretendemos ser economistas ni emular al gobierno en su manejo avasallante de los temas financieros. Creemos sí que debemos saber con certeza todo el salario que perdimos, porque es el alimento que no consumimos, es la ropa o el cine de los que nos privamos, es la vivienda que no pudimos pagar con el mismo trabajo con que lo pagábamos hace tres años.

NUESTRAS ASPIRACIONES

1) En función de todo lo planteado y considerando que esta Rendición debe prever lo que suceda con el sueldo el año siguiente, creemos que la cifra de aumento general que debe servir de base para recuperar el salario perdido en estos 3 años no puede ser menor al 40%.
2) Un aumento de la partida de la Prima por Rendimiento que la lleve hasta un 25%. Esta partida existe, por lo tanto de lo que se trata es de ajustarla considerando la evolución del salario en este período y tomando en cuenta la realidad de un menor funcionariado para más Sedes y la exigencia aumentada que supone una calificación adecuada y una nueva normativa en materia de ascensos y calificaciones.
3) La cuota mutual íntegra de los funcionarios con un mecanismo de ajuste automático.
4) La Prima por Permanencia en el cargo.que contemple la situación de estancamiento escalafonario sin solución viable hasta el próximo presupuesto y los cambios de denominación sucedidos desde 1991 sin la dotación correspondiente.
5) La atención odontológica de los funcionarios del

020 9304064
021 9304064

interior del país aumentando la partida según lo establecido por el informe del ITF.

6) La corrección del art. 390 de la Ley 16.320 estableciendo que si la financiación prevista para el presente artículo no alcanzara, la Contaduría General habilitaría los créditos necesarios.

7) Creaciones y transformaciones de cargo.

(A) Pensamos que no es necesario explicar que la dotación de funcionarios por Sede es cada vez menor. Esta estrechez de la disponibilidad existente lleva cada vez más a una situación sin salida que afecta al servicio por un lado, y la situación particular de cada funcionario. El funcionario se ve exigido, duplicando o triplicando su tarea diaria, no sobre la base de un mecanismo de capacitación o de tecnificación y de reordenamiento organizativo de la oficina, sino como resultado de un proceso anárquico y desalentador de achicamiento.
Es necesario hallar salidas a esta situación. Por supuesto que una de ellas pasa por la derogación del Art. de la Ley 16002 que ordena la supresión de cargos creados por la aplicación del CGP. Pero no encontramos que esto sea suficiente. Se han creado nuevas sedes y más despachos sin dotación de funcionarios. Habrá cambios de categorías de Juzgados y esto implicará más alguaciles, más receptores y más trabajo. Por lo tanto creemos indispensable crear cargos administrativos y auxiliares.

(B) Creemos que se debe regularizar la situación de los funcionarios del Departamento de Mantenimiento, visto el tiempo transcurrido desde que estas situaciones se empezaran a estudiar. Esto no implica una nueva erogación sino un traslado de dinero de un rubro a otro, con lo cual el problema se centra en la voluntad política de la Corte. Para los funcionarios sí significa terminar con la angustiosa situación del contratado, sometido siempre a la incertidumbre de su futuro.
Mantenemos, por tanto, el reclamo de presupuestar los 3 oficiales carpinteros, los 2 electricistas, los 2 sanitarios, el albañil y el pintor, funcionarios imprescindibles para el servicio.

(C) También permanecen situaciones de grave irregularidad como la de los 2 psicólogos con cargos de administrativos II o los Encargados de Depósito Judicial con cargos de Adm. II u operadores de sistema con cargos administrativos y auxiliares. Muchos cambios administrativos de estos últimos años se han procesado con transformaciones de cargo. Creemos que se pueden resolver las situaciones mencionadas arriba con el criterio adoptado por la Corte en ocasión de conformar el Centro de Cómputos, por ejemplo.
Si se reclamara un 5% de aumento del rubro 0 para Reestructura Escalafonaria, esto permitiría darle salida a la situación de estos funcionarios sin trabarnos en la ardua tarea de crear estos cargos.

8) Por último, y no por eso menos relevante: la situación de los Menores en el Poder Judicial sigue siendo grave en muchos aspectos y corregible por medidas propias del organismo.
Hemos conocido con mucha satisfacción la noticia sobre los acuerdos sobre Minoridad, realizados con el Instituto Interamericano del Niño.
Valoramos altamente esta disposición de la Corte y creemos que es una dirección que no debe interrumpirse atendiendo a la propia realidad del problema en el Organismo. La necesidad de más Juzgados, de más defensores, de un medio locativo adecuado que apunte en el mismo sentido es la continuidad coherente de este camino. No será posible sin dotación presupuestaria. En varias leyes presupuestales la Corte ha reclamado en este sentido. De lo que se trata ahora es de defender la competencia que le cabe al Organismo para determinar necesidades y soluciones propias y de comenzar a darle al asunto el rango de problema social que realmente tiene.

Consulta democrática y voluntad de lucha en Salud Pública

"La lucha de los trabajadores de Salud Pública es fundamental por el pago de las economías generadas por el CTI, en reclamo de un salario de media canasta básica, por la regularización de la situación de 2000 funcionarios que se encuentran en calidad de suplentes. Pero además no queremos ser cómplices de las omisiones de asistencia de Salud Pública. No queremos seguir trabajando en una Salud Pública donde en algunos lugares no hay un gabinete higiénico para lavarse las manos después de cada acción de enfermería o médica, con lo cual estamos contaminándonos nosotros, pero también al usuario sano. No queremos seguir trabajando en las condiciones en que nos sacan una unidad de un block quirúrgico para que recorra las salas contaminadas y cuando llega una urgencia la mandan para dentro del block donde trabaja con el mismo equipo contaminado ante un paciente mal herido. No podemos seguir siendo cómplices de la criminalidad de que en algunos hospitales trabajan juntas la maternidad con la pediatría y el niño que está naciendo -hijo de un trabajador o del ser más indigente- ya nace con la cruz del peligro de contaminarse porque al lado hay un niño con una meningitis o cualquier tipo de enfermedad infecto-contagiosa.

Para decidir las medidas de lucha hemos llamado a un plebiscito para evaluar el apoyo a una huelga con abandono total de los establecimientos. Es decir, no dejando guardias gremiales ni para emergencia, ni para los internados, con el previo aviso al Ministerio. Por eso planteamos el plebiscito nacional a padrón abierto, para que votaran afiliados y no afiliados, médicos y auxiliares, enfermeros, es decir, todos los que trabajan en Salud Pública. Votaron el 70% de los funcionarios, lo que es una votación excelente. De ellos, sólo 75 funcionarios votaron en blanco y son los que no querían hacer nada. El 56% votaron por sí de ir a la huelga con no ingreso a los establecimientos de Salud Pública y un 46% por ir a todo tipo de medidas de lucha, aunque no apoyando el abandono de los establecimientos. En virtud de esto hemos empezado a instrumentar la medida, sin ponerle fecha al abandono que será aplicado por el Consejo Directivo Nacional.

022 9304064

Obreros del Gas: por salarios y contra la privatización

"Hace un mes y medio que se desarrolla el conflicto, iniciado en conjunto con la Mesa Sindical Coordinadora de Entes reivindicando un salario que alcance para vivir, que se sitúe en 1993 en media canasta básica como salario de ingreso para los trabajadores de los Entes. El conflicto se viene desarrollando con el telón de fondo del enfrentamiento a la privatización de las empresas públicas que el Gobierno procura concretar desde hace tres años. En este momento, después de un mes y medio de conflicto seguimos realizando paros coordinados por sección, que tienen prácticamente paralizada a la Compañía, si bien las áreas estratégicas como las de producción, distribución y de emergencia por escape se mantienen con guardias gremiales. A pesar de ello hace un mes el Poder Ejecutivo decretó servicios esenciales, no para garantizar el suministro de gas a la población que estaba asegurado por parte de los trabajadores, sino con el propósito de hacer una avanzada de la reglamentación sindical y para que los trabajadores levantaran el conflicto. En ese marco, a partir del 16 de febrero, la lucha de los obreros se reafirmó en todos sus términos y si bien en estos momentos nuestras reivindicaciones son de carácter salarial, sabemos que detrás de este conflicto, para las dos partes está planteada la privatización. Por el lado del Poder Ejecutivo está planteado llevar al sindicato a un desgaste para que no tenga posibilidades de respuesta antes del llamado a licitación internacional para la venta de la Cía. del Gas. De esto hay clara conciencia en el gremio, sabemos que no es una lucha particular de los obreros del gas, está directamente vinculada a la exigencia del respeto del pronunciamiento del 13 de diciembre del año pasado, en ese marco los trabajadores del gas estamos llevando una cuota parte de enfrentamiento a la política económica y exigiendo que se respete la voluntad popular".

Encuentros barriales promovidos por el PIT - CNT

EL CERRO EN ASAMBLEA ABIERTA

El 6 de marzo por iniciativa de la Comisión de Relaciones Laborales del PIT - CNT, se realizó el Encuentro Barrial con los vecinos del Cerro. Tal como ha afirmado el Responsable de esa Comisión, Antonio Adourian "El objetivo de este tipo de estrategia es elaborar propuestas conjuntas de movilización en relación a los problemas socio-económicos que aquejan al país, sobre la base de los planteos que aporten los sectores sociales participantes".

De acuerdo a informaciones proporcionadas por el dirigente del Secretariado del PIT - CNT Oscar López, Participaron en ella 108 vecinos integrantes de organizaciones sindicales, de jubilados, barriales, deportivas, religiosas de la zona. A consecuencia de la reunión se conformó una Comisión Provisoria y se convocó a una nueva reunión en la que se ampliará el marco de participación y se instrumentará la solidaridad con los gremios en conflicto y actividades relacionados con los problemas del barrio.

Se proseguirá con este tipo de encuentros en Sayago y Colón, la Curva de Maroñas y en La Teja, donde se procura intensificar los contactos.

En el Encuentro del Cerro se emitió un comunicado que en sus aspectos centrales decía: La Mesa Zonal Cerro, convocada por el PIT - CNT y organizaciones sociales de la zona, e instalada formalmente en el día de la fecha expresa:

1. Su firme voluntad de continuar este esfuerzo en procura de canalizar los problemas más acuciantes de la zona, procurando impulsar propuestas que les den soluciones. Para esto es de suma importancia poder definir entre todos UNA PLATAFORMA DE REIVINDICACIONES, ASPECTOS ENTRE LOS QUE SE INTENTARA DEFINIR EN LA PROXIMA CONVOCATORIA.
2. Apoyar activamente el justo reclamo de los trabajadores de la Enseñanza, colaborando con todas las medidas que el gremio estime oportunas.
Este compromiso de solidaridad se extiende a los gremios en conflicto, a los jubilados y pensionistas y a todos quienes padecen las consecuencias de una política económica contraria a los intereses nacionales.
3. Por último la Mesa Intersocial del Cerro se declara en estado de alerta.

Montevideo, 6 de marzo de 1993

Nuevas Relaciones Laborales

VIEJAS REPRESIONES EN LAS CURTIEMBRES

"La empresa Branaa después del conflicto de julio del año pasado, por el despido de casi 40 trabajadores, adujo reducción de personal por falta de trabajo pero se trataba efectivamente de represión sindical. Al mes convoca al resto de los trabajadores al seguro de paro y contrató los servicios de una empresa -como las que están apareciendo en toda la industria privada- de trabajo temporario. Son empresas que no tienen reglamentación, no hay legislación vigente para ellas, constituyendo una forma legal -porque están permitidas- de violar convenios, no respetar laudos, imponer la reglamentación sindical. Lo primero que le dicen a los trabajadores cuando ingresan es que tienen prohibido parar y hacer huelga. Sin embargo, como expresión de la tradición de lucha de los uruguayos, la situación de crisis, la capacidad de convocatoria del PIT - CNT, 25 trabajadores de una empresa de este tipo, que a su vez trabajan en

023 9304064

Branaa, de un total de 40 decidieron hacer el paro general del 11 de marzo.

Al día siguiente cinco de ellos fueron despedidos y amenazados a punta de revólver por el dueño de esta empresa diciéndoles que "la CNT es él". Planteó que el resto van a ser despedidos en los próximos días en la medida que los pueda ir suplantando. Esta empresa es "fantasma", porque su local es una pensión en la calle Charrúa, que contrata servicios no sólo para curtiembres, sino que se aplica este sistema en la química, en la pesca, entre otras.

Estas empresas funcionan como sociedades de responsabilidad limitada, que cada cuatro o cinco meses cambian de nombre. Estamos tratando de comprobar y de mostrar a través de nuestro delegado en el Directorio del Banco de Previsión Social, si están aportando al BPS, porque las cargas sociales las están descontando".

Fragmento del Documento del BID sobre la Seguridad Social

B. Justificación del programa

1.3 - A pesar de los avances ya registrados en el proceso de liberalización y reestructuración de la economía, la inversión privada no ha respondido aún en la medida de lo necesario para alcanzar un crecimiento económico satisfactorio y sustentable. Aunque los inversionistas estén dispuestos a invertir, se ven limitados por una serie de factores fundamentales que todavía forman parte del marco institucional y de políticas que, después de tantos decenios, ha producido un clima de inversiones, caracterizado por una alta tasa de inflación, costos elevados, grandes incertidumbres y escasa disponibilidad de financiamiento a largo plazo, todo lo cual ha dado como resultado una rentabilidad privada a largo plazo, inestable y pequeña.

El PRSI servirá de base para un programa global de políticas destinadas a superar los factores que limitan la inversión y el crecimiento y contribuirá a crear condiciones mediante las cuales la economía del Uruguay podrá modernizar sus sectores productivos y ser más competitiva.

C- Objetivos

1.4 - El objetivo fundamental del PRSI es estimular la voluntad de los inversionistas privados para efectuar inversiones. Se tratará de revitalizar la inversión privada mediante la consecusión de 4 objetivos específicos:

1) producir un número mayor de ahorristas e inversionistas para que generen grandes corrientes de recursos nacionales y extranjeros y sean intermediarios de los mismos;

2) ofrecer nuevas oportunidades de inversión en sectores que anteriormente estaban reservados al capital público, que además tengan un gran potencial de crecimiento;

3) perfeccionar el marco jurídico-institucional que rige el comercio y la inversión; y

4) reformar la competitividad interna y externa de la economía.

D - Componentes del programa de reforma

1.5 - El PRSI reforzará el siguiente programa global de políticas:

1) medidas destinadas a aumentar la oferta de fondos para la inversión. Este se logrará ampliando los mercados de valores y de créditos bancarios a largo plazo y promoviendo la corriente de ahorros contractuales. El PRSI contribuirá al fortalecimiento institucional de los mercados accionarios, de bonos, monetarios y de crédito a largo plazo, reforzará el marco reglamentario de dichos mercados y fomentará la ampliación del mercado de valores. El PRSI requerirá medidas expeditivas para reducir los enormes déficits producidos por el régimen actual de Previsión Social, para luego llevar a cabo una reforma integral de dicho régimen, con miras a mejorar su eficiencia y equidad, reducir las distorsiones, generar ahorros a largo plazo, mejorar las funciones regulativas y promover una participación eficiente del sector privado en la prestación de servicios y en el funcionamiento del sistema.

El PRSI también contribuirá a la apertura del monopolio estatal de los seguros, a fin de permitir la participación del sector privado.

2) Continuación de la estrategia de apertura de oportunidades adicionales para la inversión privada, mediante un programa integral de privatización de empresas, activos y servicios públicos. En 1991 ya se impulsaron iniciativas de enajenación de bienes, con la promulgación de la legislación relativa a la privatización de ANTEL (telecomunicaciones) PLUNA (línea aérea) y UTE (electricidad), iniciativas que continuaron en 1992 con la aprobación de la ley que permite la participación de capitales privados en los servicios portuarios. Asimismo el programa incluirá una aplicación oportuna y eficaz de la legislación portuaria y permitirá que los capitales privados desempeñen una función significativa en la distribución y el transporte de gas natural.

024 19304064

CORTITAS Y AL PIE

Compañeros: Tenemos varias noticias para darles. La primera de ellas es que dentro de poco los trabajadores y familiares de todo el país podrán tener atención de oculista y óptica por OPTICA INTERNACIONAL, con quien firmamos convenio y les mandaremos información más ampliada.

Lo segundo es que ya está pronta para funcionar la Biblioteca de AFJU, para retirar materiales y recibir DONACIONES.

Y por último se está preparando el Campeonato de Fútbol de Salón "50 años", por lo que llamamos a armar los equipos y elegir sus delegados.

También, y pensando en el sector femenino de nuestro gremio, nos estamos planteando un campeonato de Volley-ball y otro de truco mixto.

Sobre estas dos actividades llamamos a aportar ideas.

Comisión de Cultura, Fiestas y Deportes.

Los Asesores Dr. Rinaldi y el Dr. Mayayo atenderán los días miércoles de 10 a 13 hs. en nuestro local sindical.

LOS VAMPIROS INVADEN A.F.J.U.!!

Ponemos en conocimiento de los compañeros, que ya se comenzaron las gestiones en el Servicio Nacional de Sangre para poner en marcha nuestro Club de Donantes de Sangre.

A la brevedad citaremos a los socios afiliados para que concurran al Serv. Nal. de Sangre, con domicilio en 8 de Octubre y Garibaldi, en los horarios de 7.45 a 10.45 y 16:00 a 18:00, con 4 horas de ayuno (NO MAS) a los efectos de la donación.

Recordamos a los compañeros que el solo hecho de no concurrir atenta contra la existencia futura del Club, y que el haberse afiliado implica un compromiso, no sólo consigo mismo, sino hacia el resto de los compañeros.

Demás está decirles que el día que donan están exonerados de concurrir a trabajar.

COMISION DE CLUB DE DONANTES DE SANGRE

La Comisión de Prensa y Propaganda convoca a los compañeros interesados en la misma, para el día jueves 15 de abril a las 19 hs. en nuestro local sindical.

NUEVO CONVENIO -ASOCIACION DE FUNCIONARIOS JUDICIALES DEL URUGUAY CENTRAL MEDICA GREMIAL -

CENTRAL MEDICA GREMIAL ofrece a los funcionarios del Poder Judicial afiliados a la AFJU, el beneficio para el socio y sus familiares directos de un descuento del 10% de la Cuota Mutual, la exoneración del pago de órdenes a consultorio, una cuponera de 18 medicamentos anual con el sólo pago del timbre profesional, y el acceso gratuito a un Seguro de Salud y Viaje regional.

AFILIACIONES: 18 de Julio 1805 Piso 11 Ofic. 1103
Tel. 42.19.46. - Horario: 14 a 17 hs.

PERMUTA:

Auxiliar del Juzgado de Familia de 27° y 28° Turno, Fernando Fredo, los compañeros que estén interesados por más datos, llamar al Sindicato.

VIAJE A LA CIUDAD DE LA PLATA

Esta es una pequeña nota de un gran viaje. Partimos hacia la Plata veintitres hijos de compañeros judiciales y tres padres a alojarnos en el Camping de la "Asociación Judicial Bonaerense". Los niños y nosotros pasamos ocho días conociendo lugares, recogiendo experiencias, intercambiando pequeñas costumbres y sobre todo recibiendo de parte de todos los compañeros bonaerenses, las máximas de las atenciones y fundamentalmente, el gran amor que siempre nos depararon.

Pasamos a relatar algunos de los paseos, recorrimos la ciudad de La Plata en un micro que los cros. bonaerenses habían puesto a nuestra disposición, conociendo la Plaza Moreno, la Catedral, que nos impactó por su tamaño y belleza; edificios públicos, visitando el zoológico, la República de los Niños en día de carnaval, con desfile de comparsas; fuimos al Museo de Historia Natural de La Plata; a la gruta y el lago de un parque llamado "El Bosque"; visitamos la Sede de la Asociación Judicial Bonaerense

025 19304064

de La Plata. También visitamos la ciudad de Buenos Aires con un gran recorrido por la misma, bajando en La Boca, paseando por la calle "Caminito" y todo su entorno, visitando el Jardín Japonés, recorriéndolo en toda su extensión, yendo al Shopping Alto Palermo, donde almorzamos en Mc'Donalds, visitamos la Fragata Sarmiento. Fuimos a San Clemente de Tuyú, a Mundo Marino donde vimos varios espectáculos realmente impactantes. Visitamos el Palacio de Tribunales donde nos recibió el Presidente de la Suprema Corte de La Plata, conocimos el Museo Dardo Rocha, caminamos por el centro comercial de La Plata paseando por la peatonal. Todo ésto intercalado con actividades físicas realizadas en la colonia, que tiene cancha de tenis, de paddle, de fútbol, volley-ball y cuatro piscinas y otras actividades como juegos de mesa, juegos de parque y televisión. Tenemos que resaltar que junto a nosotros, permanentemente apoyándonos en los paseos y en la tarea de entretener a los niños, se encontró Gustavo Calvo a quien recordaremos siempre con cariño y agradecimiento, ya que hizo posible, junto con todo un equipo, una semana plena de actividad y alegría.

Quisimos que nuestro agradecimiento llegara a cada una de las personas que diariamente se preocupaban de cada uno de los detalles y de solucionar cada problema, siempre con la mejor disposición y con ese cariño que siempre nos brindaron, desde el desayuno a la cena y hasta ese postre de despedida que fue nuestra Bandera Uruguaya, que realmente nos emocionó tanto, elaborado por Estela y su equipo, que incansablemente trabajaron para que nos sintiéramos cómodos en la Colonia.

Toda esta aventura fue programada, aprobada y acompañada por la Directiva Judicial Bonaerense, ya que sin su iniciativa no hubiera sido posible. Y esperamos que el futuro sea testigo de una relación estrecha y solidaria, para quienes estamos juntos en una misma lucha.

A quienes agradecemos siempre su preocupación constante en la Colonia, les decimos que vivimos una experiencia inolvidable, que con el paso del tiempo será de una gran riqueza, que siempre recordaremos con cariño.

En esta foto los cros. Ricardo Ramírez y Silvia Alarcón, que acompañaron a los niños dos días, ya que fueron a una reunión de trabajo para la realización del Encuentro de Judiciales del Sur a realizarse en julio en nuestro país.

304064

PIT - CNT

INSTITUTO
CUESTA DUARTE

MONTEVIDEO - URUGUAY

UNTMRA

LAS INDUSTRIAS METALURGICAS Y METAL - MECANICAS EN EL MUNDO, EN EL MERCOSUR Y EN EL URUGUAY.

LOS DESAFIOS DE LA INTEGRACION REGIONAL Y DE LA RECONVERSION PRODUCTIVA

LUIS STOLOVICH

Montevideo, Setiembre de 1992

027

9304064

PIT-CNT

INSTITUTO
CUESTA DUARTE

MONTEVIDEO - URUGUAY

UNTMRA

LAS INDUSTRIAS METALURGICAS Y METAL-MECANICAS EN EL MUNDO, EN EL MERCOSUR Y EN URUGUAY. LOS DESAFIOS DE LA INTEGRACION REGIONAL Y DE LA RECONVERSION PRODUCTIVA.

LUIS STOLOVICH
Montevideo, setiembre de 1992

Documento presentado al Seminario-Taller sobre reconversión productiva, innovaciones tecnológicas y reconversión laboral: sector metalúrgico, organizado por el Instituto Cuesta-Duarte del PIT-CNT, la UNTMRA y la OIT, en Montevideo los días 3, 4 y 5 de setiembre de 1992. con el auspicio de **FESUR**

ADVERTENCIA

Este documento, sobre todo en los capítulos referidos a la realidad mundial y regional de las industrias metalúrgicas y metal-mecánicas, se basa en diversos estudios realizados por otros autores, incluso mediante parciales transcripciones textuales. A efectos de simplificar la lectura del lector sindical, a quien va dirigido, en el texto no se hace referencia directa a las fuentes de donde se obtuvieron las informaciones o los conceptos utilizados. Las obras referidas están todas indicadas en la bibliografía al final del documento.

028

9304064

I. LAS TRANSFORMACIONES MUNDIALES Y LAS INDUSTRIAS METALURGICAS Y METALMECANICAS.

1. La actual revolución tecnológica mundial.

La Humanidad está experimentando una revolución tecnológica sin precedentes que estámodificando los modos de producción y de intercambio, el consumo y los modos de vida, las comunicaciones y las relaciones sociales, asícomo la geografía económica mundial. El desarrollo de la microelectrónica es el nervio motor de esta revolución.

1.1. Los principales cambios.

Los cambios más rápidos y visibles se han concretado en el campo de la electrónica, permitiendo avances extraordinarios en las comunicaciones -que han convertido al mundo en una aldea donde todo se sabe- y en la informática -que ha posibilitado la irrupción de computadores dotados de complejos mecanismos de inteligencia artificial-. En el terreno de la producción se desenvolvióla automatización mediante la construcción de máquinas herramientas a control numérico, robots industriales, sistemas de diseño y manufactura por computadora, métodos automatizados de control de stocks (CANBAN), visión artificial que permite la inspección automatizada de los procesos productivos, etc. Simultánea y relacionadamente se han desarrollado otras nuevas tecnologías: las biotecnologías, los nuevos materiales, las nuevas fuentes de energía, etc.

Las revoluciones tecnológicas, como la que hoy estamos experimentando, son innovaciones radicales -en los productos, en los procesos de producción, en la organización del trabajo y en la gestión empresarial- capaces de transformar todo el aparato productivo. Se basan en una modificación radical y duradera en la dinámica de los costos relativos de todos los posibles insumos del proceso productivo. Un insumo -o conjunto de insumos- con un costo bajo y decreciente, con una oferta sin límites aparentes, con una potencial universalidad de usos, y que está en la raíz de un sistema de innovaciones técnicas y organizativas, se transforma en el motor de la difusión de la revolución tecnológica. A mediados del siglo XIX ese papel lo desempeñaron la disponibilidad de carbón barato y de transporte barato (el ferrocarril) en base a la máquina de vapor. Desde fines del siglo XIX ese papel correspondióal acero barato, el cual impulsó el crecimiento de las industrias de ingeniería pesada, mecánica, eléctrica y química. Durante la segunda posguerra y hasta los años 70, fue el petróleo barato, junto con los insumos petroquímicos y otros materiales energo-intensivos, quien sustentó el sistema de producción en masa. Hoy en día es la microelectrónica -y su variada gama de productos- la base

de la revolución tecnológica en curso.

1.2. Industrias motoras, receptoras e intermediarias del cambio técnico.

En cada fase del desarrollo tecnológico las diversas industrias tienen una importancia y un papel diferenciados. Algunas **industrias son motoras** de la innovación: generan el grueso de las innovaciones tecnológicas que usa todo el sistema productivo y el ejemplo de su proceso de producción define los padrones productivos del resto de la economía. En otras épocas fueron **industrias motoras** la siderúrgica, la mecánica y la petroquímica. Hoy en día ese papel lo desempeñan las industrias electrónica y de información, de nuevos materiales y de biotecnología, asícomo los servicios conexos de software y de telecomunicaciones.

Otras **industrias son receptores de innovaciones**: son usuarias de las innovaciones producidas por otros sectores industriales. Es el caso de industrias productoras de bienes de consumo no durables, como alimentos, textiles, vestimenta, calzados, etc.

Finalmente, otro grupo de **industrias** son **intermediarias**: su demanda tecnológica es abastecida en parte por esfuerzos internos y en parte por innovaciones generadas en industrias "motoras". A su vez actúan como ofertantes importantes de innovaciones para las industrias "receptoras". Es el caso de las productoras de insumos intermedios, de bienes de consumo durable (automóviles, electrodomésticos, etc.) y, sobre todo, de las industrias productoras de bienes de capital o medios de producción -que desempeñan un papel esencial en la absorción y difusión del progreso técnico-.

1.3. El nuevo paradigma tecno-económico.

Con la actual revolución, cuyo centro está en los países capitalitas desarrollados, la Humanidad está transitando gradualmente hacia un nuevo paradigma tecno-económico. Su rasgo predominante es la tendencia a aumentar el contenido de "información" en los productos más bien que el contenido energético o de materiales. Se procura minimizar el tamaño, las partes móviles, los insumos de energía y materiales, así como el consumo energético en el uso; y maximizar la electrónica, la versatilidad y el contenido en información. En los productos se prefiere lo pequeño frente a lo grande; lo versátil, lo compatible, lo adaptable frente a lo rígido; un producto programable frente a uno específico; un producto capaz de crecer en forma modular frente a uno de escala y potencial definidos y estáticos; un producto de mayor velocidad de operación y respuesta es preferible frente a uno más lento; todo producto capaz de conectarse a una red o constituir el núcleo o una parte de un sistema es mejor que un producto aislado; la "inteligencia" distribuida es más eficiente que la centralizada.

El carácter programable de los equipos y controles basados en microelectrónica permite superar la rigidez de las viejas plantas y establece la flexibilidad como óptima práctica productiva. Se cuestiona así la superioridad de la producción en masa frente a la producción por lotes y se redefine la cuestión de la escala. No es que desaparezcan las plantas gigantes, pero es posible introducir rápidos cambios en los planes de producción y lograr una gran eficiencia fabricando una amplia gama de productos distintos, con frecuentes cambios de modelo y volúmenes variables, obteniéndose una gran adaptabilidad a las variaciones de la demanda. La producción flexible y diversificada es lograble en plantas pequeñas y medianas, abriéndose un espacio para las empresas de menor escala. Ya no existen sólo "economías de escala" sino también "economías de cobertura" -basadas en la optimización de la gama de productos ofrecidos-, "economías de localización" -en base a cercanía y velocidad de respuesta a la demanda del mercado- y "economías de especialización" -basadas en nichos de mercado-.

Por otra parte, el diseño se integra al proceso productivo. Los sistemas CAD/CAM (diseño asistido por computadora/manufactura asistida por computadora) y la productividad del desarrollo del software, permiten disminuir el costo relativo de las innovaciones y acortan la duración del período de aprendizaje tecnológico. Se abre así una vía para un ritmo rápido de cambio en los productos.

Las nuevas tecnologías posibilitan un cambio radical en la organización de la producción y del trabajo. La producción flexible supone un grado mayor de conocimiento por parte de los trabajadores, así como una mayor implicación de los mismos en el proceso productivo. Eso exige del mejoramiento general de la formación profesional, de la estructura de calificaciones y de las condiciones de trabajo -con la eliminación de tareas repetitivas, tediosas o insalubres-, así como el establecimiento de nuevas reglas de distribución de los aumentos de la productividad asociados a las nuevas tecnologías. Sólo un nuevo esquema de relaciones laborales puede viabilizar el pleno aprovechamiento de las nuevas condiciones creadas por la revolución tecnológica. Simultáneamente, se requieren de cambios en la gestión y dirección de las empresas. Precisamente, los capitalismos más avanzados en la actual revolución y más competitivos a nivel internacional, son los que han transformado el conjunto de las relaciones sociales tanto a nivel de empresa como a nivel de la sociedad global, en concordancia con las transformaciones en la base tecnológica.

2. Un nuevo cuadro mundial.

La revolución tecnológica en curso es una de las respuestas a la crisis capitalista que emerge ya desde fines de los años sesenta. Y se desenvuelve en un cuadro

031 9304064

de contradicciones y conflictos sociales y políticos -cuyo análisis no es el propósito de esta ponencia-. Lo que sí queremos destacar, a efectos de entender la ubicación y perspectivas de las industrias metalúrgicas, es que los cambios tecnológicos operan en un mundo donde se ha agudizado la competencia económica -entre empresas y entre países- y donde se han modificado las relaciones de poder, siendo la propia tecnología -productiva y militar- un factor estratégico de las confrontaciones entre las potencias.

El sistema del llamado socialismo real prácticamente ha desaparecido y antiguas potencias mundiales -como la ex-URSS- se han debilitado y desintegrado. La supremacía militar de EEUU le otorga una hegemonía política a nivel mundial que, por otra parte, contrasta con la creciente pérdida de hegemonía económica frente a grandes rivales tecnológicamente más avanzados, más dinámicos y con una mayor productividad: Japón y Europa Occidental -liderada por Alemania-. La competición económica está conduciendo crecientemente a la constitución de grandes bloques económicos, relativamente cerrados: la Comunidad Económica Europea, la Zona de Libre Comercio acordada entre EEUU, Canadá y México, y la zona asiática de influencia de Japón. La creación del Mercosur puede ser vista como una respuesta frente a la marginación de América Latina en esta competición agudizada entre bloques económicos.

Por otra parte, la brecha entre países desarrollados y subdesarrollados se ha acentuado a partir de la crisis de la deuda externa y de la consiguiente imposición, por los organismos financieros internacionales, de severas políticas de ajuste. En el propio Tercer Mundo se han acentuado las diferenciaciones entre países y regiones -destacando algunos que han alcanzado un cierto nivel de industrialización como los "tigres asiáticos", México, Brasil, etc.-. La actual revolución tecnológica es, para los países subdesarrollados, una fuente de nuevas oportunidades y de graves amenazas. La mayor flexibilidad de las actividades productivas permite superar, en parte, tradicionales problemas de estrechez de los mercados internos. Pero a la vez las nuevas tecnologías pueden erosionar las ventajas comparativas basadas en la mano de obra (barata) y en los recursos naturales (abundantes).

3. Las industrias metalúrgicas y metal-mecánicas.

3.1. Caracterización general.

Se incluyen dentro de estas industrias, la siderurgia (actividades de reducción, lingotamiento, laminación, etc. de hierro y acero) y las actividades de procesamiento de metales no ferrosos, así como las industrias propiamente metal-mecánicas: actividades de fundición, forja, estampado, corte, soldadura y tratamiento térmico

032 9304064

de diversos metales, más el armado y montaje final de máquinas eléctricas y no eléctricas, vehículos y materiales de transporte, y una variada gama de equipamientos y productos constituidos básicamente de componentes metálicos. Los productos finales obtenidos por estas industrias son bienes de consumo duradero, bienes intermedios utilizados por otras industrias y bienes de capital o medios de producción.

Las industrias metal-mecánicas se caracterizan por su acentuada heterogeneidad, dada tanto por la enorme masa de productos diferenciados y componentes producidos, como por los diferentes procesos productivos utilizados y por la dispersión económica de las unidades productivas que las constituyen. A despecho de su enorme diversidad, se pueden destacar algunas características comunes de estas industrias:

a. la existencia de encadenamientos económicos importantes entre estas actividades, en función de que algunas de ellas abastecen de equipos, componentes y accesorios para las otras, llevando a estas actividades a presentar un comportamiento cíclico articulado;

b. la existencia de una base técnica común y de algunas semejanzas en los procesos de fabricación.

Tecnológicamente se caracterizan por:

a. el gran número y la enorme diversidad de sub-productos necesarios para producir un determinado producto metal-mecánico;

b. la amplitud y complejidad de "árbol de componentes" que liga piezas, sub-montajes y productos finales;

c. el carácter de uso múltiple que posee una parte más o menos importante del equipamiento utilizado por el sector;

d. el alto grado de sustituibilidad entre sub-procesos y técnicas productivas.

La base de conocimientos asociada, que se distancia relativamente de la ciencia "pura" y se asienta, con mayor vigor, en las técnicas y aplicaciones de ingeniería, determina que la acumulación de capacitaciones tecnológicas dependa fundamentalmente de procesos de "aprender haciendo".

Las industrias metal-mecánicas pueden ser distinguidas, además, por ser:

i. al mismo tiempo productoras y consumidoras de innovaciones generadas en otros sectores, en particular en las industrias de microelectrónica e informática; y

ii. por constituirse en un polo difusor de innovaciones tecnológicas para el conjunto de la industria, por medio de la incorporación de sus productos en los más diversos procesos productivos industriales; las actividades de fabricación de bienes de capital asumen un papel privilegiado en ese sentido. La productividad, la eficiencia y la competitividad del conjunto de la industria dependen de la capacidad tecnológica de las industrias metal-mecánicas.

9304064

3.2. Las industrias metalúrgicas y metal-mecánicas en el cuadro de la actual revolución tecnológica.

Con la actual revolución tecnológica y la emergencia de un nuevo paradigma tecno-económico el centro motor del dinamismo industrial tiende a desplazarse hacia nuevas ramas de actividad. Algunas industrias metalúrgicas y metal-mecánicas pierden la importancia que tuvieron en otras fases históricas, incluso entran en decadencia, a la vez que están siendo transformadas por las nuevas tecnologías. Simultáneamente emergen nuevas ramas procesadoras de metales.

Es así que aparecieron aleaciones especiales, nuevos procesos y nuevos metales. Por medio del control de la velocidad de enfriamiento y solidificación, se ha logrado modificar la microestructura de los materiales y las propiedades asociadas, como en el caso de las superaleaciones y los aceros de alta resistencia -desarrollándose además aleaciones con metales especiales como el cobalto, el cromo, el manganeso, el níquel, el molibdeno, el niobio, el tungsteno y el vanadio-. Los resultados son materiales de mayor resistencia a los esfuerzos mecánicos y a la temperatura, materiales más livianos -que por ejemplo permiten una reducción importante en el peso de los automóviles- y la disminución de las pérdidas en el consumo de energía.

Se han desarrollado también materiales compuestos que, a diferencia de las aleaciones, mantienen las propiedades de los materiales combinados. Mediante soldadura o electroformado se compactan e infiltran materiales orgánicos e inorgánicos, metálicos y sintéticos. Es el caso de las matrices de plástico reforzadas con fibra de vidrio que constituyen un material liviano y resistente y que han permitido reducir en un 50% a 70% el peso de las estructuras que se fabrican a partir de ellas, sustituyendo básicamente al acero.

Dentro de los nuevos materiales destaca un grupo de metales que, si bien fueron descubiertos uno o dos siglos atrás, encuentran aplicación práctica en forma reciente. Entre éstos se encuentran: 1. algunos utilizados en ingeniería nuclear, como el zirconio, el hafnio, el berilio y el niobio; 2. otros que se aplican principalmente en la producción de aceros, como el vanadio, el molibdeno, el tungsteno y el tantalio; 3. los metales livianos, como el aluminio, el magnesio y el titanio; y 4. los metales que han encontrado gran demanda en los sectores relacionados con las tecnologías de punta -como la

9304064

microelectrónica y la computación-: el silicio, el *germanio*, el *selenio* y el *galio*.

La difusión del uso de nuevos materiales, así como el impacto de la revolución tecnológica, han determinado procesos de sustitución y de reducción relativa en el uso de los metales tradicionales. Los nuevos materiales invadieron mercados que hasta hace algún tiempo eran exclusivos de esos metales. Es el caso de la industria del cobre, desplazada progresivamente por los plásticos, el aluminio y la fibra óptica, sobre todo en sus aplicaciones en el sector eléctrico, en la construcción y en la fabricación de radiadores para automóviles.

Por otra parte, las nuevas tendencias tecnológicas han provocado una caída de las intensidades de uso de los metales tradicionales, no sólo por su sustitución por materiales más eficientes sino, además, por la reducción general del consumo de metales por unidad producida, ocasionada por la disminución de tamaños (*miniaturización*) y *espesores*. En casos extremos, las nuevas tecnologías han provocado la eliminación total del material como en la comunicación inalámbrica. A esto debe agregarse el efecto del creciente reciclaje de materiales.

En la producción de máquinas-herramientas de control numérico computarizado (MHCNC), por ejemplo, los componentes eléctricos, electrónicos, neumáticos e hidráulicos, tienen una participación mayor que en las MH convencionales, que tienden a ser desplazadas, mientras que se reduce la participación de los componentes mecánicos (metálicos).

La producción de acero ya no es el símbolo -ni el indicador principal- del dinamismo industrial, como lo fue en otras épocas. En los países capitalistas desarrollados la producción de acero se estancó, e incluso se redujo, en el curso de la última década. En cambio, creció en países subdesarrollados con una relativa industrialización -como Brasil, México, Argentina y Venezuela-, indicando de cierto modo su rezago tecnológico. Crecen allí actividades típicas de fases anteriores, mientras aún no se desarrollan suficientemente las nuevas industrias "motoras".

A pesar del gradual desplazamiento, provocado por la actual revolución tecnológica, aún por un período más o menos prolongado habrá espacio para la existencia de actividades industriales que incorporen el paradigma tecno-económico anterior. El componente electromecánico aún continuará siendo relevante para muchas actividades industriales y ofrecerá bases competitivas significativas en muchos nichos de mercado, a pesar de su desplazamiento relativo por el componente electrónico.

Por otra parte, el sector productor de bienes de capital continuará siendo relevante, en cuanto canal de difusión del

9304064

progreso técnico -generado en ese sector mismo o en otros-. Las innovaciones de producto en la industria de maquinarias se transforman en innovaciones del proceso productivo en las industrias usuarias, contribuyendo a determinar la eficiencia, productividad y competitividad de todas las actividades.

Consideraremos a continuación, de un modo más particularizado, algunas de las principales industrias metalúrgicas y metal-mecánicas.

3.3. Siderurgia.

El desarrollo tecnológico de la industria siderúrgica se encuentra concentrado básicamente en Japón y en Alemania. La reestructuración de esta industria en los países desarrollados está pasando por la reducción de la producción acompañada por un ennoblecimiento de los productos ofrecidos -ganando destaque productos de mayor valor agregado como los aceros especiales-. En EEUU, Japón, Inglaterra, Francia e Italia, estos aceros representan, en términos de tonelaje, más del 15% de la producción total. En Brasil, principal productor del 3er. Mundo y 6o. a nivel mundial, esa proporción era la mitad.

Las tendencias principales del mercado mundial siderúrgico son las siguientes: a. eliminación de la gran usina integrada, productora de diversos productos siderúrgicos, con la emergencia de especialización a nivel de usina; b. continentalización de mercados especializados: hay una especialización de las empresas a nivel de grandes líneas de productos, pero la producción es flexible, intentando atender a todas las demandas particularizadas dentro de esas líneas; c. aumento de la concentración empresarial por medio de fusiones, adquisiciones y joint ventures (asociaciones de empresas de distintos países). Los dos primeros fenómenos están ligados, en la medida que las empresas se van tornando especializadas para competir en un mercado de mayor tamaño, a partir de las integraciones regionales. Esta perspectiva la podría tener América Latina, pero quizás las dimensiones del Mercosur sean insatisfactorias para la escala de la siderurgia brasileña y argentina.

Por otra parte, se vislumbra una innovación radical en la siderurgia: el lingotamiento continuo de placas finas (abajo de 50 mm) o tiras extra finas (abajo de 6 mm), en frío. Esto deberá revolucionar el área de lingotamiento, convencional o continuo. Acoplada a la laminación directa, esta innovación reducirá significativamente el tamaño mínimo económico de las instalaciones y los costos operacionales, permitiendo el surgimiento de mini-usinas semi-integradas con bajos costos de inversión. Las mini-usinas que se encuentran circunscritas al área de no planos podrían ingresar también en los aceros planos. Con eso, simplemente se elimina la laminación de tiras en caliente. También desaparece el horno de

9304064

microelectrónica y la computación-: el silicio, el germanio, el selenio y el galio.

La difusión del uso de nuevos materiales, así como el impacto de la revolución tecnológica, han determinado procesos de sustitución y de reducción relativa en el uso de los metales tradicionales. Los nuevos materiales invadieron mercados que hasta hace algún tiempo eran exclusivos de esos metales. Es el caso de la industria del cobre, desplazada progresivamente por los plásticos, el aluminio y la fibra óptica, sobre todo en sus aplicaciones en el sector eléctrico, en la construcción y en la fabricación de radiadores para automóviles.

Por otra parte, las nuevas tendencias tecnológicas han provocado una caída de las intensidades de uso de los metales tradicionales, no sólo por su sustitución por materiales más eficientes sino, además, por la reducción general del consumo de metales por unidad producida, ocasionada por la disminución de tamaños (miniaturización) y espesores. En casos extremos, las nuevas tecnologías han provocado la eliminación total del material como en la comunicación inalámbrica. A esto debe agregarse el efecto del creciente reciclaje de materiales.

En la producción de máquinas-herramientas de control numérico computarizado (MHCNC), por ejemplo, los componentes eléctricos, electrónicos, neumáticos e hidráulicos, tienen una participación mayor que en las MH convencionales, que tienden a ser desplazadas, mientras que se reduce la participación de los componentes mecánicos (metálicos).

La producción de acero ya no es el símbolo -ni el indicador principal- del dinamismo industrial, como lo fue en otras épocas. En los países capitalistas desarrollados la producción de acero se estancó, e incluso se redujo, en el curso de la última década. En cambio, creció en países subdesarrollados con una relativa industrialización -como Brasil, México, Argentina y Venezuela-, indicando de cierto modo su rezago tecnológico. Crecen allí actividades típicas de fases anteriores, mientras aún no se desarrollan suficientemente las nuevas industrias "motoras".

A pesar del gradual desplazamiento, provocado por la actual revolución tecnológica, aún por un período más o menos prolongado habrá espacio para la existencia de actividades industriales que incorporen el paradigma tecno-económico anterior. El componente electromecánico aún continuará siendo relevante para muchas actividades industriales y ofrecerá bases competitivas significativas en muchos nichos de mercado, a pesar de su desplazamiento relativo por el componente electrónico.

Por otra parte, el sector productor de bienes de capital continuará siendo relevante, en cuanto canal de difusión del

9304064

progreso técnico -generado en ese sector mismo o en otros-. Las innovaciones de producto en la industria de maquinarias se transforman en innovaciones del proceso productivo en las industrias usuarias, contribuyendo a determinar la eficiencia, productividad y competitividad de todas las actividades.

Consideraremos a continuación, de un modo más particularizado, algunas de las principales industrias metalúrgicas y metal-mecánicas.

3.3. Siderurgia.

El desarrollo tecnológico de la industria siderúrgica se encuentra concentrado básicamente en Japón y en Alemania. La reestructuración de esta industria en los países desarrollados estápasando por la reducción de la producción acompañada por un ennobiecimiento de los productos ofrecidos -ganando destaque productos de mayor valor agregado como los aceros especiales-. En EEUU, Japón, Inglaterra, Francia e Italia, estos aceros representan, en términos de tonelaje, más del 15% de la producción total. En Brasil, principal productor del 3er. Mundo y 6o. a nivel mundial, esa proporción era la mitad.

Las tendencias principales del mercado mundial siderúrgico son las siguientes: a. eliminación de la gran usina integrada, productora de diversos productos siderúrgicos, con la emergencia de especialización a nivel de usina; b. continentalización de mercados especializados: hay una especialización de las empresas a nivel de grandes líneas de productos, pero la producción es flexible, intentando atender a todas las demandas particularizadas dentro de esas líneas; c. aumento de la concentración empresarial por medio de fusiones, adquisiciones y joint ventures (asociaciones de empresas de distintos países). Los dos primeros fenómenos están ligados, en la medida que las empresas se van tornando especializadas para competir en un mercado de mayor tamaño, a partir de las integraciones regionales. Esta perspectiva la podría tener América Latina, pero quizás las dimensiones del Mercosur sean insatisfactorias para la escala de la siderurgia brasileña y argentina.

Por otra parte, se vislumbra una innovación radical en la siderurgia: el lingotamiento continuo de placas finas (abajo de 50 mm) o tiras extra finas (abajo de 6 mm), en frío. Esto deberá revolucionar el área de lingotamiento, convencional o continuo. Acoplada a la laminación directa, esta innovación reducirá significativamente el tamaño mínimo económico de las instalaciones y los costos operacionales, permitiendo el surgimiento de mini-usinas semi-integradas con bajos costos de inversión. Las mini-usinas que se encuentran circunscritas al área de no planos podrían ingresar también en los aceros planos. Con eso, simplemente se elimina la laminación de tiras en caliente. También desaparece el horno de

9304064

recalentamiento, confirmando la trayectoria tecnológica de la industria de compactación de las etapas productivas. Esto puede abrir nuevas perspectivas para los país de menor desarrollo.

3.4. Industria de máquinas herramientas

A nivel mundial, esta industria viene experimentando un proceso de cambio estructural profundo desde la segunda mitad de los años setenta. Por un lado, se está transformando su base técnica; por otro lado, se ha desacelerado su crecimiento.

El principal cambio en la base técnica consiste en la progresiva incorporación de la microelectrónica en los productos finales, en los procesos de fabricación y en las actividades de proyecto de los equipamientos. La principal innovación de producto en las últimas décadas han sido las máquinas herramientas de control numérico (MHCN) -de mejor performance y más baratas-. La tecnología de control numérico contribuyó al desarrollo de nuevos tipos de máquinas, como los centros de mecanizado, los cuales efectúan varios tipos de operaciones de corte, anteriormente realizadas por diversas máquinas-herramientas. El cambio automático de herramienta y el movimiento automático de la pieza permite, en este caso, sustituir varios tipos de máquinas-herramientas especializadas por un único equipamiento flexible. La incorporación de comandos electrónicos torna posible, también, la operación integrada de varias máquinas-herramienta (con sus respectivos dispositivos de carga y descarga automática), las cuales pasan a constituir células flexibles.

El uso de MHCNC, con un significativo aumento en el grado de automatización, ha sido uno de los principales cambios en el proceso productivo de esta industria. La flexibilidad de estos equipos permitió disminuir de modo acentuado los tiempos de preparación de las máquinas y los stocks de piezas, así como sustituir mano de obra calificada por operadores con funciones limitadas de supervisión y alimentación de los equipos, aumentando los niveles de productividad.

La articulación de innovaciones de producto y de proceso revolucionó el perfil de la industria a lo largo de los años ochenta. Los productos finales sufrieron una creciente padronización y modularización, reduciéndose el número y aumentando el tamaño de los lotes de piezas y componentes. La reducción de la cantidad de componentes -resultado de la sustitución de dispositivos mecánicos por electrónicos- y la implementación de técnicas de padronización y racionalización permiten ampliar las ventajas de los sistemas integrados programables de fabricación en la producción seriada de máquinas-herramientas de uso general. El uso de equipamientos electrónicos en las actividades de diseño (sistemas CAD) y en la

037

9304064

programación de los sistemas flexibles (CAD/CAM), así como en la planificación y en el control de la producción, contribuyen, adicionalmente, para reducir el tiempo de desarrollo y de lanzamiento de nuevos productos al mercado.

La industria de máquinas-herramientas sufrió una crisis, con reducción de la producción, en la primer mitad de los años ochenta, como consecuencia de la caída de las inversiones en las principales industrias usuarias -especialmente el complejo automovilístico en recesión-. La crisis fue particularmente seria en los países capitalistas desarrollados, donde se concentra buena parte de la demanda y de la producción mundial de máquinas-herramientas. La agudizada competencia por mercados estrechados estimulóla incorporación de las innovaciones de producto y de proceso antes señaladas, acelerando la transformación de la base técnica de esta industria. En la segunda mitad de los ochenta se reanudóel crecimiento.

La posición competitiva de las empresas y de los principales países productores sufrió cambios a lo largo de este proceso. Hubo un avance vertiginoso de los fabricantes japoneses en la ocupación de importantes segmentos del mercado mundial. En Europa se consolidó el liderazgo alemán, pero hubo un avance de las empresas españolas e italianas en la ocupación de algunos nichos importantes de mercado. Entre los países de industrialización reciente destaca el buen desempeño exportador de las empresas de Taiwan y el fortalecimiento de la industria de Corea, mientras que Brasil -uno de los principales productores mundiales- perdía posiciones.

El segmento de mercado con mayor crecimiento en los últimos años es el de MHCNC de tipo universal -principalmente tornos y centros de mecanizado-, siguiéndole en importancia el de máquinas especiales de alta precisión. Entre ambos representan más de la mitad del mercado mundial de máquinas-herramientas.

En la década del ochenta, en respuesta a las nuevas condiciones del mercado, las empresas adoptaron estrategias de reorganización para tornar la producción más flexible y ganar autonomía en relación a la fluctuación de los mercados tradicionales. Hubo una creciente especialización, con reducción aún mayor del grado de verticalización y con menor diversificación de productos finales. La reducción del grado de verticalización, que ya era bajo, cambió el perfil de los fabricantes, transformándolos en virtuales "armadores" de productos finales, a partir de componentes suministrados por terceros. La reducción del abanico de productos finales, por su parte, contribuyó para que las empresas pudiesen concentrar sus esfuerzos de desarrollo tecnológico, posibilitando un aumento en el ritmo de innovación. Estos cambios han convertido en esencial la constitución de una red de suministradores especializados competitivos y

038

9304064

confiables, profundizando la división social del trabajo en el sector.

Las políticas de apoyo al sector implementados por los estados de los principales países productores -como Japón, Corea y Taiwan- contribuyeran activamente para la reestructuración de la industria de máquinas-herramientas a nivel mundial. Los países -cuya posición competitiva mejoróa lo largo de las dos últimas décadas- implementaron diversas medidas de protección del mercado interno y de promoción de las exportaciones, así como de estímulo a la innovación de productos y de procesos, medidas que beneficiaron a los fabricantes nacionales.

3.5. Industria automotriz.

La industria automovilística es la más importante actividad industrial mundial. Se producen anualmente cerca de 50 millones de vehículos. Japón es el mayor productor individual -con cerca del 25% de la producción mundial-, sin considerar su producción en otros países, principalmente en EEUU. La industria japonesa se tornóla más importante globalmente en los inicios de la década del ochenta y sólo entonces se comenzó a internacionalizar, priorizando a los EEUU -su principal mercado externo- y, más recientemente, a Europa y Asia.

La industria automovilística está concentrada en todo el mundo. Para producir automóviles, por ejemplo, existen 3 productores norteamericanos (General Motors, Ford y Chrysler), 2 franceses (PSA-Peugeot y Citroen, y Renault), 3 alemanes (Volkswagen, Mercedes Benz y BMW), 1 italiano (FIAT) y 3 coreanos (Hyundai, Kia y Daewoo). El Japón es la excepción, con varias armadoras importantes, como Toyota, Nissan, Mazda, Honda, Mitsubishi, Subaru, Suzuki. El proceso de concentración, por otra parte, está en plena marcha, con fusiones, adquisiciones y joint ventures. El grado de apertura a la competición externa varía de país a país, desde la apertura total del mercado norteamericano hasta los mercados más cerrados de Europa y Japón.

Hasta la década del setenta el fordismo era el modo de producción dominante en esta industria: línea de montaje continua e intercambiabilidad de piezas y componentes, permitían reducir costos y aumentar la escala de producción. En la década del ochenta, los métodos japoneses de producción revolucionáron la industria y se transformáron en el modo dominante de administrar la producción en los países industrialmente más avanzados. Se combinan las ventajas de la producción en masa (costos bajos, volumen, escala, etc.) con la flexibilidad característica del sistema artesanal, consiguiendo combinar alta productividad con alta calidad. Entre los elementos más importantes de los métodos japoneses se encuentran el JIT-just in time (justo a tiempo), el kanbam, el ahorro de materiales y esfuerzos, el involucramiento de los trabajadores y un alto nivel de subcontratación externa.

El JIT es un sistema sincronizado de producción en flujo sin stocks, las partes necesarias llegando en la hora cierta y sólo en las cantidades necesarias. La línea de montaje final acciona el sistema, regulando y balanceando la producción, definiendo las necesidades de materiales para los procesos anteriores. El operador va hasta el proceso anterior para tomar apenas el material y/las piezas necesarias. El Kanbam es un sistema de información que acciona y controla la producción, definiendo, por medio de una simple tarjeta, la cantidad a ser producida para cada tipo de pieza y componente determinado. Al mismo tiempo, da instrucciones de trabajo, controla visualmente el volumen de producción, previene su exceso e indica los problemas, conteniendo un enorme volumen de informaciones confiables, actualizadas e importantes. Es una forma de conectar una sección a la otra. Nada debe ser producido o retirado sin el Kanbam. Por otra parte, se procuran eliminar los desperdicios de materiales, personal, movimientos, piezas defectuosas, transportes innecesarios, esperas, producción más allá de lo necesario, etc.

Al contrario del fordismo, que no utilizaba plenamente las capacidades intelectuales de los trabajadores, el nuevo sistema de produoción se apoya en diversos programas de aumento de la participación (círculos de control de calidad, planes de sugestiones individuales, etc.) y de la calificación de los trabajadores. Al contrario del fordismo tradicional, que procuraba aumentar al máximo los niveles de integración vertical, se busca un alto nivel de subcontratación externa.

Con el nuevo modo flexible de producción en masa, se produce una gran variedad de productos -un número mayor de modelos- en volúmenes restringidos, renovándolos cada pocos años (4 en el caso japonés). Se consigue asíreducir sensiblemente los costos -y los tiempos- de desarrollo y colocar más productos en el mercado, en menos tiempo, con una perfeccionada percepción de las demandas, necesidades y gustos de los consumidores.

En relación al proceso de producción, en los países desarrollados, se ha desenvuelto la automatización, mediante la robotización de ciertas fases productivas -como la soldadura y la pintura-. La automatización es menor en países subdesarrollados como México y Brasil, probablemente debido al bajo costo de la mano de obra, pero es significativamente alta en Corea -similar a la de EEUU-. El siguiente cuadro ilustra el grado de automatización alcanzado.

Grado de automatización de la industria automovilística por áreas de producción

9304064
039

9304064
040

(en porcentajes)

SOLDADURA	PINTURA	MONTAJE
Japón	86,2	54,6	1,7
Empr.japonesas en EEUU	85,0	40,7	1,7
EEUU	76,2	33,6	1,2
Europa	77,5	38,5	2,9
México	18,5	4,7	0,2
Brasil	6,1	9,9	0,2

Fuente: IMVP-MIT

Si la automatización no es combinada con cambios significativos en las formas de gestión, de por sí no garantiza un mejor desempeño industrial en términos de productividad y calidad. Entre los mayores productores mundiales, es la industria japonesa la que presenta los más altos niveles de productividad (16 horas por vehículo), seguida por las empresas japonesas en EEUU (21,2 horas) y por las norteamericanas (25,1 horas). La industria europea tiene un pobre desempeño: 36 horas, siendo superada por la coreana (30,3 horas). México (45,7 horas) y Brasil (48,1 horas) tienen los menores niveles de productividad.

II. LAS INDUSTRIAS METALURGICAS Y METAL MECANICAS EN EL MERCOSUR.

En el MERCOSUR se integran países de muy diferente tamaño geográfico, demográfico y económico. El eje del proceso integracionista lo constituyen los dos países grandes -Argentina y Brasil-, pero Brasil por sí solo representa el 71,7% de la extensión territorial, el 79% de la población y el 76,9% del Producto Bruto regionales. Paraguay y Uruguay, en conjunto, apenas representan el 4,9%, el 4,0% y el 3,5% respectivamente, caracterizándose por una dimensión provinciana en relación a la de los países-eje.

1. El desigual desarrollo industrial en los países del Mercosur.

Las tres últimas décadas, caracterizadas por un desigual desarrollo de las fuerzas productivas en los tres países de la región, modificaron los equilibrios preexistentes y la correlación de fuerzas económicas, en favor de Brasil. En la primer mitad del siglo, los países rioplatenses ostentaron un mayor nivel de desarrollo relativo y un elevado dinamismo económico; América del Sur fue un campo de disputas por la hegemonía política entre dos gigantes-Argentina y Brasil-. Pero los acontecimientos de las últimas décadas -y en particular el diferencial desarrollo de las fuerzas productivas- dirimieron el pleito.

Brasil ya era en 1960 el 75,8% de la población regional (*), 30 años más tarde era el 79,1% -el crecimiento fue aún más significativo en la población urbana regional-. Brasil generaba el 59,7% del PBI regional en 1960 y el 76,9% en 1990 -siendo el crecimiento más acentuado aún en la producción industrial-. En la última fecha representaba casi el 90% de la inversión bruta interna regional.
(*) En los datos de 1960 que se presentan el total regional no incluye a Paraguay.

Por contraste, los países rioplatenses perdieron gravitación en la región, de un modo notable, expresando su creciente atraso relativo. En el caso de Uruguay, la disminución de su peso -que se sitúa entre un 1% y 2% del total regional, según la variable de que se trate- lo ha reducido a una posición marginal entre sus dos grandes vecinos.

INFLUENCIA DEMOGRAFICA Y ECONOMICA DE ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY EN LA REGION. 1960 Y 1990. (como porcentaje del total regional de cada variable)(#)

		ARGENTINA	BRASIL	URUGUAY	PARAGUAY
POBLACION REGIONAL	1960	21,6	75,8	2,7	s/d
	1990	17,1	79,1	1,6	2,2
POBLACION URBANA REG.	1960	30,2	65,9	3,9	s/d
	1990	18,6	78,2	2,0	1,4
PBI REGIONAL	1960	35,4	59,7	4,9	s/d
	1990	19,6	76,9	2,0	1,5
PRODUCTO INDUSTRIAL	1960	33,9	61,6	4,5	s/d
	1990	17,6	80,0	1,4	1,0
INVERSION BRUTA INTERNA	1960	37,2	59,5	3,3	s/d
	1990	10,7	86,8	0,9	1,6

FUENTE: B.I.D. y estadísticas nacionales.
El total regional de 1960 no incluye a Paraguay.

Pero el desigual desarrollo de las fuerzas productivas regionales no se tradujo sólo en los diferentes niveles -absolutos y relativos- de la producción industrial, sino también en la estructura de la misma. En Argentina, en las últimas dos décadas, perdió gravitación la producción de maquinarias y equipos, evolucionando hacia una conformación industrial más "tradicional".

En Brasil, el sector productor de medios de producción -materias primas y maquinarias- no sólo alcanzó una importante y creciente presencia que muestra la conformación de una estructura industrial más "avanzada", sino también más equilibrada entre ese sector y el productor de medios de consumo.

En Uruguay, con una estructura dominada por la producción de bienes de consumo, el sector productor de medios de producción y de bienes de consumo duradero tiene un peso bajo y decreciente.

La diferencial expansión de la industria en los tres países de la región estuvo estrechamente ligada a la implementación de diferentes políticas económicas -y a la emergencia de diversos comportamientos de los agentes económicos-, que reflejaban la hegemonía de unas u otras fracciones capitalistas.

En Brasil, en el marco de un modelo de "desarrollo dependiente" hubo una trans-

(en porcentajes)

SOLDADURA	PINTURA	MONTAJE	
Japón	86,2	54,6	1,7
Empr.japonesas en EEUU	85,0	40,7	1,1
EEUU	76,2	33,6	1,2
Europa	77,5	38,5	2,9
México	18,5	4,7	0,2
Brasil	6,1	9,9	0,2

Fuente: IMVP-MIT

Si la automatización no es combinada con cambios significativos en las formas de gestión, de por sí no garantiza un mejor desempeño industrial en términos de productividad y calidad. Entre los mayores productores mundiales, es la industria japonesa la que presenta los más altos niveles de productividad (16 horas por vehículo), seguida por las empresas japonesas en EEUU (21,2 horas) y por las norteamericanas (25,1 horas). La industria europea tiene un pobre desempeño: 36 horas, siendo superada por la coreana (30,3 horas). México (45,7 horas) y Brasil (48,1 horas) tienen los menores niveles de productividad.

II. LAS INDUSTRIAS METALURGICAS Y METAL MECANICAS EN EL MERCOSUR.

En el MERCOSUR se integran países de muy diferente tamaño geográfico, demográfico y económico. El eje del proceso integracionista lo constituyen los dos países grandes -Argentina y Brasil-, pero Brasil por sí solo representa el 71,7% de la extensión territorial, el 79% de la población y el 76,9% del Producto Bruto regionales. Paraguay y Uruguay, en conjunto, apenas representan el 4,9%, el 4,0% y el 3,5% respectivamente, caracterizándose por una dimensión provinciana en relación a la de los países-eje.

1. El desigual desarrollo industrial en los países del Mercosur.

Las tres últimas décadas, caracterizadas por un desigual desarrollo de las fuerzas productivas en los tres países de la región, modificaron los equilibrios preexistentes y la correlación de fuerzas económicas, en favor de Brasil. En la primer mitad del siglo, los países rioplatenses ostentaron un mayor nivel de desarrollo relativo y un elevado dinamismo económico; América del Sur fue un campo de disputas por la hegemonía política entre dos gigantes-Argentina y Brasil-. Pero los acontecimientos de las últimas décadas -y en particular el diferencial desarrollo de las fuerzas productivas- dirimieron el pleito.

Brasil ya era en 1960 el 75,8% de la población regional (*), 30 años más tarde era el 79,1% -el crecimiento fue aún más significativo en la población urbana regional-. Brasil generaba el 59,7% del PBI regional en 1960 y el 76,9% en 1990 -siendo el crecimiento más acentuado aún en la producción industrial-. En la última fecha representaba casi el 90% de la inversión bruta interna regional.
(*) En los datos de 1960 que se presentan el total regional no incluye a Paraguay.

Por contraste, los países rioplatenses perdieron gravitación en la región, de un modo notable, expresando su creciente atraso relativo. En el caso de Uruguay, la disminución de su peso -que se sitúa entre un 1% y 2% del total regional, según la variable de que se trate- lo ha reducido a una posición marginal entre sus dos grandes vecinos.

INFLUENCIA DEMOGRAFICA Y ECONOMICA DE ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY EN LA REGION. 1960 Y 1990. (como porcentaje del total regional de cada variable)(#)

		ARGENTINA	BRASIL	URUGUAY	PARAGUAY	
POBLACION REGIONAL	1960	21,6	75,8	2,7	s/d	
	1990	17,1	79,1	1,6	2,2	
POBLACION URBANA REG.	1960	30,2	65,9	3,9	s/d	
	1990	18,6	78,2	2,0	1,4	
PBI REGIONAL	1960	35,4	59,7	4,9	s/d	
	1990	19,6	76,9	2,0	1,5	
PRODUCTO INDUSTRIAL	1960	33,9	61,6	4,5	s/d	
	1990	17,6	80,0	1,4	1,0	
INVERSION BRUTA INTERNA	1960	37,2	59,5	3,3	s/d	
	1990	10,7	86,8	0,9	1,6	

FUENTE: B.I.D. y estadísticas nacionales.
El total regional de 1960 no incluye a Paraguay.

Pero el desigual desarrollo de las fuerzas productivas regionales no se tradujo sólo en los diferentes niveles -absolutos y relativos- de la producción industrial, sino también en la estructura de la misma. En Argentina, en las últimas dos décadas, perdió gravitación la producción de maquinarias y equipos, evolucionando hacia una conformación industrial más "tradicional".

En Brasil, el sector productor de medios de producción -materias primas y maquinarias- no sólo alcanzó una importante y creciente presencia que muestra la conformación de una estructura industrial más "avanzada", sino también más equilibrada entre ese sector y el productor de medios de consumo.

En Uruguay, con una estructura dominada por la producción de bienes de consumo, el sector productor de medios de producción y de bienes de consumo duradero tiene un peso bajo y decreciente.

La diferencial expansión de la industria en los tres países de la región estuvo estrechamente ligada a la implementación de diferentes políticas económicas -y a la emergencia de diversos comportamientos de los agentes económicos-, que reflejaban la hegemonía de unas u otras fracciones capitalistas.

En Brasil, en el marco de un modelo de "desarrollo dependiente" hubo una trans-

formación productiva, basada en la acción del Estado, que tuvo tres direcciones principales:

a. La constitución de sectores industriales, especialmente bienes de equipo, bienes intermedios e infraestructura (energía y petróleo), que profundizaron el proceso de sustitución de importaciones, creando una estructura industrial más integrada que distingue a Brasil de los demás países de la región -éstos con estructura industrial "trunca"-.

b. Estímulos indirectos a la modernización de la industria de transformación, impulsando especialmente la exportación.

c. El establecimiento de algunos sectores tecnológicos "de punta" como informática, telecomunicaciones, aeronáutica y nuclear, con una base técnica muy dinámica, basada en la ciencia y en importantes inversiones en investigación y desarrollo. La implantación de estos sectores se caracterizópor una intervención directa del Estado, realizada por consideraciones de estrategia y de soberanía y tuvo una prolongada capacidad de resistencia frente a las considerables presiones internacionales y locales que debieron enfrentar.

De este modo, Brasil construyó una economía industrial relativamente integrada. Completósu industrialización dentro del padrón de la 2a. revolución industrial, a fines de los años setenta, cuando una 3a. revolución industrial comenzaba a ponerse en marcha en las economías capitalistas avanzadas. En los años ochenta, frente a la crisis y la violenta inestabilidad, la estructura empresarial brasileña fue inducida a una estrategia de sobrevivencia, buscando -por encima de todo- preservar su integridad patrimonial, aunque a costa de un creciente desfasaje en relación a la revolución tecnológica que se propagaba en los países desarrollados.

La década de los ochenta fue crítica para los países que hoy conforman el MERCOSUR, pero los procesos fueron diversos y con consecuencias sobre sus ventajas relativas. En Brasil a pesar del deterioro relativo, la tasa de acumulación -salvo en 3 o 4 años críticos- se mantuvo en niveles superiores al 20% del PBI (en términos corrientes), mientras que en Argentina esa tasa que se situaba en cifras superiores al 16% cayó aceleradamente hasta niveles del 8% al comenzar la década de los noventa. Entre 1980 y 1990 el Producto Bruto de Argentina cayó en un 9,4% y su Producto Industrial en un 23,8%, reflejando la creciente desindustrialización de ese país, si bien en algunos sectores -como siderurgia, cemento, aceite, petroquímica y papel- hubo inversiones y cierto desarrollo en la década de los ochenta. . En ese mismo período el PBI de Brasil creció en un 16,5% y el Producto Industrial en un esmirriado 3,8% -indicativo del estancamiento industrial de la década-.

En los países menores la evolución de los

043 9304064

ochenta fue dispar, con estancamiento en Uruguay y cierto dinamismo en Paraguay -pero cuya industria es muy débil y fuertemente ligada a algunos recursos naturales del país-.

De la evolución de los procesos de acumulación de capital, desarrollo industrial y tecnológico, con anterioridad a la integración regional en curso, derivan significativas diferencias en términos de competitividad, que -en principio- otorgan a Brasil una indudable hegemonía. En condiciones de libre mercado un proceso de integración tendería a promover una división del trabajo de tipo dependiente con Brasil como centro y los demás países como periferia. Esto es precisamente lo que pretendieron evitar los protocolos de integración firmados entre dicho país y Argentina desde mediados de la década del ochenta.

2. Un diferencial desarrollo de las industrias metalúrgicas y metal-mecánicas del Mercosur con hegemonía brasileña.

2.1. Importancia relativa de y en cada país.

Debido a las diferenciales características que el proceso de industrialización ha tenido en cada uno de los países integrantes del Mercosur, las industrias metalúrgicas y metal-mecánicas tienen una importancia y gravitación dispares. En Brasil estas industrias realizan, en conjunto, más de la tercera parte de la producción industrial global; en Argentina representan el 28% de la producción y en Uruguay apenas el 14%. En Paraguay las cifras son aún inferiores.

Peso de las industrias metalúrgicas y metal-mecánicas en la producción industrial de los países del Mercosur
(como porcentaje de la producción industrial total)

BRASIL	ARGENTINA	URUGUAY
Siderurgia, Productos Metálicos y maquinaria		
20,7	19,2	5,0
Material eléctrico	5,8	2,5	3,0
Material de transporte	7,4	6,5	6,1
TOTAL	33,9	28,2	14,1

Fuente: B.I.D.

Brasil realiza, por otra parte, más de las 4/5 partes de la producción metalúrgica y metal-mecánica del Mercosur. Algunos datos son ilustrativos al respecto:

-la capacidad de producción de acero del Mercosur alcanza a más de 35,3 millones de toneladas y Brasil posee el 80% de esa capacidad;

-la región produce aproximadamente 870 mil toneladas de aluminio: el 80% lo realiza Brasil;

-la producción de tractores de la región

044 9304064

ascendió a 31.715 unidades en 1990, correspondiéndole el 84,7% a Brasil;

-en el Mercosur se producen unos 2,4 millones de televisores color, estando más del 80% de esa producción radicada en Brasil;

-la producción de heladeras supera en la región el nivel de las 2.150.000 unidades, correspondiéndole cerca del 90% a Brasil, quien ostenta también la superioridad en los otros rubros electrodomésticos;

-las industrias navales de la región, que se encuentran en franco retroceso, produjeron en 1989 474.700 toneladas de registro bruto, el 92,7% en Brasil;

-en Brasil se producen anualmente 1 millón de vehículos -de todos los tipos-, en Argentina la producción no supera las 100.000 unidades y en Uruguay se arman poco más de 10.000 vehículos.

Las industrias brasileñas que, en general, son las más poderosas y competitivas internacionalmente en la región, han sufrido sin embargo un rezago tecnológico en la última década. Esto les dificulta en muchos casos su inserción en el mercado mundial y les obliga a importantes procesos de reestructuración. A continuación consideraremos con más detalle las características principales de algunas de las más importantes industrias metalúrgicas y metal-mecánicas de Brasil y Argentina.

2.2. Siderurgia.

Brasil era el 6o. productor mundial de acero -habiendo caído en 1990 a la 8a. posición como consecuencia de una grave recesión-. El sector siderúrgico brasileño, que ocupaba a más de 200.000 trabajadores, posee un parque relativamente moderno, si bien con riesgo de retraso tecnológico como consecuencia de la persistencia de bajos niveles de inversiones en los últimos años.

La siderurgia de Brasil se destacó en los años ochenta por el tamaño y modernidad de su capacidad instalada, gestión operacional competitiva y desempeño exportador agresivo. La ampliación y modernización del parque siderúrgico resultóde inversiones del orden de U$S 20.000 millones en la década previa a 1984, el 80% aplicado en las empresas estatales constitutivas del Grupo Siderbrás. Su modernidad se manifiesta por la producción de acero en acerías a oxígeno y hornos eléctricos en casi el 100%, así como por la operación del 50% de la producción vía lingotamiento continuo, redundando en la obtención de un rendimiento metálico elevado en las empresas del Grupo Siderbrás.

La estructura de la industria se subdivide en: 1. **Usinas integradas a coque**, responsables de los 2/3 de la producción de acero bruto. Cinco empresas estatales, de gran tamaño y comandadas por el

holding Siderbrás, componían un oligopolio productor de aceros planos comunes y no planos comunes pesados. 2. **Usinas integradas a carbón vegetal** (14% de la producción). Nueve empresas, de propiedad diversa, producen aceros planos y no planos especiales, aceros no planos comunes y tubos de hierro fundido-centrifugado. 3. **Usinas integradas con reducción directa**. Dos empresas productoras de hierro esponja con menos del 2% de la producción. 4. **Usinas no integradas** (18% de la producción). 23 empresas de capital predominantemente nacional, entre las que destacan las de los Grupos Gerdau y Villares. Producen aceros no planos comunes y aceros no planos especiales.

La diferenciación de producto representa la *forma de competencia* por excelencia, habiendo una acentuada preocupación de las empresas con el nivel de desarrollo tecnológico de procesos y productos. En términos de proceso productivo, los mayores atrasos se encuentran en las fases más próximas del producto final: área de lingotamiento y laminación. Las usinas brasileñas no han conseguido acompañar el ritmo de automatización industrial que se viene procesando a nivel mundial. La mezcla de productos es poco noble, lo que puede ser percibido por la alta participación de productos semi-acabados y la baja representación de aceros especiales. Algunas empresas lograron desenvolver, sobre todo en la década del ochenta, tecnología de productos apoyadas en grupos de investigación y desarrollo.

La actual política industrial para el sector (privatización de empresas estatales, liberalización de importaciones y liberalización de la comercialización de aceros planos) no garantiza la reanudación de las inversiones, además de pecar por falta de mecanismos más específicos para inducir un desarrollo tecnológico nacional.

Argentina es el 4o. productor latinoamericano de acero bruto (y 30o. a nivel mundial). La siderurgia argentina ocupaba unos 26 mil trabajadores en forma directa y 85 mil indirectamente (fundidores, transformadores, distribuidores, etc.). La siderurgia lidera el ranking de los sectores exportadores de origen no agropecuario.

Está compuesta por unas 30 empresas entre las que se pueden formar 3 grupos de acuerdo a su conformación productiva: 1. Dos grandes empresas (Somisa y Altos Hornos Zapla- pertenecientes al Estado) operan como alto horno y convertidoras, tienen rezago tecnológico internacional y producen productos planos y semi-elaborados. 2. Las empresas Acindar y Siderca, integradas verticalmente con tecnologías más modernas (sistema de reducción directa y alto horno), producen para el mercado interno y para la exportación. Estos dos grupos son los más dinámicos del sector. 3. Un grupo de empresas semi-integradas (manufactura de acero y laminación) y laminadoras,

que son generalmente de capital nacional, estando algunas vinculadas a los otros dos grupos.

Actualmente está en curso un proceso de privatización de las empresas siderúrgicas estatales y de reestructuración y racionalización de las empresas privadas.

2.3. Industrias de maquinaria.

En **Argentina** estas industrias ocupan a más de 50.000 trabajadores y se caracterizan por una importante concentración empresarial, en un extremo, en convivencia con una multitud de establecimientos de pequeña escala. La industria está organizada en torno a firmas de pequeño y mediano tamaño, que producen lotes reducidos y son básicamente de propiedad nacional. En general utilizan una proporción importante de personal altamente calificado, que les permite elaborar productos de alta complejidad tecnológica.

El subsector productor de máquinas-herramientas construye unas 5.600 unidades por año. Las 7 plantas constructoras de tractores -con una capacidad para 30.000 unidades fabricadas por año- operan con una muy elevada capacidad ociosa, produciendo menos de 5.000 unidades, debido a la desinversión en maquinaria en el sector agrícola. La industria productora de maquinaria agrícola, al igual que la de tractores, llegó a tener un importante desarrollo tecnológico, pero en los últimos 5 años se encuentra en una seria crisis, operando en el 50% de su capacidad. Las empresas están encarando reducciones de personal y la diversificación de su producción.

El subsector de maquinaria vial sufrió un proceso de desestructuración en la última década. La producción, que alcanzó a superar las 1.300 unidades a fines de los años setenta, actualmente no sobrepasa las 100.

En **Brasil** la industria productora de maquinaria o bienes de capital es más reciente que en la Argentina, pero tuvo un espectacular desarrollo en las últimas dos décadas, que comenzó sustituyendo importaciones pero luego se expandió en el mercado internacional. Entre 1970 y 1990 su producción se multiplicó por 7 veces. Factura por año más de U$S 22.000 millones, el 19% correspondiente a equipos pesados, y emplea a más de 550.000 trabajadores.

Las empresas pequeñas de tipo familiar tienen un papel importante en el sector, pero existen marcadas diferencias con las similares argentinas: capacidad de alcanzar escalas internacionales de planta, mayor nivel de gastos en investigación y desarrollo, y mayor facilidad para acceder a los mercados internacionales

La industria de tractores y maquinaria agrícola de Brasil tuvo altas tasas de crecimiento en la década del setenta y se

047

9304064

estancó en los años ochenta. En 1990 produjo 26.847 tractores y 5.490 máquinas agrícolas, entre cultivadoras y recolectoras. El 85% de la producción es vendida en el mercado interno y el resto, sobre todo productos más sofisticados, en el exterior -principalmente en América Latina y EEUU-. A lo largo de la última década sufrió una disminución progresiva de su demanda, que le impidió operar con su capacidad instalada que llega a las 100.000 unidades por año. Se trata de un subsector con baja complejidad y dinamismo tecnológicos.

Existe en Brasil un subsector productor de equipamientos pesados y de bienes de capital por encomienda, que se caracterizan por ser proyectados de acuerdo con las exigencias específicas de procesos industriales diversos: para la química, industria eléctrica, petroquímica, papel, siderúrgica, equipamiento de transporte, etc. Sus procesos productivos son discontinuos, presentan una gran diversidad de actividades y un prolongado período de fabricación. Este subsector sufrió con gran intensidad la crisis de los años ochenta. Produce unos U$S 2.500 millones cada año, exportando entre el 20-25% de la producción. Se trata de un subsector con un elevado grado de sofisticación tecnológica.

La industria de maquinarias brasileña comprende una gama muy diversa de subsectores (producción de maquinaria para las industrias alimenticia, textil, de calzado, plástico, gráfica, refrigeración, motores, etc.), pero por su importancia estratégica destacan los productores de máquinas-herramientas y los de automatización industrial.

Brasil es uno de los mayores productores de máquinas-herramientas, ocupando el lugar 16 en el ranking mundial. Produce entre 30-35 mil máquinas-herramientas por año orientadas principalmente al mercado interno, dado que el porcentaje exportado es bajo. Ello se debe al magro desempeño inversor de los países latinoamericanos que constituyen los principales clientes del subsector. En los últimos años algunos fabricantes brasileños redireccionaron sus esfuerzos en favor de exportaciones de máquinas-herramientas convencionales, poco sofisticadas, para los países desarrollados, donde encontraron ciertos nichos de mercado. Desde los años setenta -y con continuidad en los ochenta- esta industria experimentóun proceso de progresiva maduración tecnológica. Se verificó una sofisticación creciente de usuarios y fabricantes, que resultó en una ampliación del mercado para equipamientos más complejos. El segmento de MHCNC adquirióuna importancia creciente. Las empresas del subsector -a diferencia de las de otros países- se caracterizan por una verticalización excesiva y por una baja difusión de la práctica de la subcontratación. La Política Nacional de Informática (PNI) -y la correspondiente reserva de mercado para la producción

048

9304064

nacional de ciertos productos- tornó indispensable un esfuerzo de desarrollo tecnológico propio y estimuló la cooperación entre fabricantes de MHCNC y de comandos de control numérico.

El subsector de automatización industrial es nuevo en Brasil -tiene una década de vida- y es el resultado directo del esfuerzo brasileño para modernizarse tecnológicamente. Casi todo su desarrollo se dió bajo la égida de la PNI. Los principales segmentos de mercado son:
a. controladores lógico-programables, b. sistemas digitales de control distribuido, c. sistemas CAD o diseño asistido por computadora, d. sistemas CAM o manufactura asistida por computadora, e. comandos numéricos y comandos numéricos computarizados, y f. robots (*). Esta vasta producción es un indicador del desarrollo de la capacidad tecnológica de la industria brasileña.

2.4. Industria automotriz.

En Argentina y Brasil el nacimiento de esta industria se produjo en forma contemporánea. En ambos países durante las décadas del veinte y del treinta comenzaron a ensamblarse kits de origen norteamericano en filiales de firmas de ese país.

(*) **Controladores lógico-programables**:

Son equipamientos electrónicos que sustituyen los tradicionales paneles de relés en control de máquinas y procesos industriales. Por medio de sensores instalados en los equipamientos, permiten la programación de operaciones en lenguajes específicos.
Sistemas digitales de control distribuido: permiten la programación en lenguaje específico de todas las funciones de control sobre las variables de un proceso, ejerciendo monitoreo continuo sobre las mismas para ajustarlas y mantenerlas en los niveles deseados.
Computer aided design (CAD) o diseño asistido por computadora: sistema de procesamiento de datos que realiza cálculos y diseños objetivando la concepción óptima de producto.
Computer aided manufacturing (CAM) o manufactura asistida por computadora: organiza y controla vía computador las operaciones envueltas en la manufactura de productos. Opera interligado al CAD.
Comando numérico (CN) y Comando Numérico Computarizado (CNC): programa con los parámetros básicos para operación de una pieza -puede ser hecho por medio de un microcomputador acoplado a la máquina-.
Robots: manipuladores multifuncionales reprogramables, capaces de mover piezas, materiales, herramientas o instrumentos especiales.

Las principales plantas ensambladoras son filiales de firmas de EEUU y Europa,

estando el capital nacional prácticamente ausente -la excepción es Sevel Argentina, joint venture del grupo local Macri y la Fiat-. En ambos países también existen algunos pequeños productores locales de automóviles especiales, utilitarios y camiones livianos. Estas empresas generalmente son de capital nacional y han demostrado gran actividad para encontrar nichos de mercado a los cuales dirigir su producción.

El subsector ensamblador ocupa unos 21.000 trabajadores en Argentina y unos 140.000 en Brasil. El subsector de autopiezas brasileño emplea a su vez más de 280.000 personas y el argentino unas 30.000.

En Argentina, desde fines de la década del setenta, con la instauración de un nuevo régimen legal que estimuló las importaciones, la industria automotriz viene sufriendo un proceso de crisis y desestructuración. Cerraron varias firmas, permaneciendo actualmente sólo 7 plantas terminales. La capacidad de producción conjunta es de 300.000 unidades anuales, pero la producción se vino reduciendo vertiginosamente: de 293.000 vehículos en 1973 a 99.600 en 1990 y 139.000 en 1991.

Muchas firmas tienen plantas en los dos países y los que no se encuentran en esa situación han encarado algún tipo de acuerdo con empresas del otro país, en el marco del proceso de integración regional. El caso más importante de desarrollo combinado es el de Autolatina. Esta empresa se formó en 1987 por fusión de las filiales de Ford y Volkswagen de Argentina y Brasil, al amparo del Protocolo Automotriz firmado entre ambos países y con el objetivo de utilizar de manera óptima las instalaciones de las dos empresas en ambos países. Cuenta con 15 plantas.

La industria de autopartes argentina ha experimentado una severa contracción en los últimos años, como consecuencia de la evolución negativa del armado local. Numerosas firmas han buscado orientarse hacia la exportación.

En Brasil la industria automovilística adquirió una particular importancia porque el modelo de transportes tomó al país extremadamente dependiente de los vehículos automotores tanto para el transporte de carga -cerca de un 80% es realizado por carreteras- como para el de pasajeros. La producción automotriz alcanzó sus más altos niveles en 1980, retrayéndose y/o estancándose con posterioridad en torno al millón-millón cien mil unidades por año.

En los años ochenta las exportaciones automotrices brasileñas pasaron a tener un crecimiento intenso debido a las estrategias empresariales de utilizar a Brasil, así como a otros países del Tercer Mundo, como plataforma de exportaciones de automóviles de los modelos de "carros mundiales" y también de motores y otras

piezas y componentes. Se realizaron significativas inversiones para participar de los proyectos de "carro mundial" de Ford y General Motors, y para modernizar los productos y los procesos de las restantes firmas con la finalidad de aumentar las exportaciones. La importante penetración de vehículos brasileños en Norteamérica y Europa -70% de sus exportaciones- podría indicar la capacidad competitiva internacional de esta industria en términos de calidad y costos. Sin embargo, su situación no es tan promisoria, pues si bien compite con bajos costos de mano de obra, sus niveles de productividad son bajos y los costos de los insumos nacionales son altos.

Salarios, Productividad y Costos de Montaje en la industria automovilística de países seleccionados. 1988.

PAIS	SALARIO/HORA	PRODUCTIVIDAD	COSTO DE MONTAJE HORAS/VEHICULO U$S
Brasil	1	48,1	48,1
México	2	45,7	91,4
Corea	4	30,3	121,2
EEUU	15	25,1	376,5

Fuente: IMNP-MIT

La industria automovilística brasileña tiene poca capacidad autónoma de investigación y desarrollo, variando mucha de empresa a empresa. La mayor parte de los modelos producidos son desenvueltos casi totalmente en las casas matrices, realizando una "adaptación fina" por parte de las filiales instaladas en el país. En el proceso de producción el grado de automatización es muy bajo en una comparación internacional, debido a los bajos costos de la mano de obra. También su escala de producción es pequeña en términos internacionales. Los nuevos métodos de organización y gestión, que incluyen el involucramiento de los trabajadores, están escasamente difundidos.

El sector autopartista brasileño tuvo un importante desarrollo, acompañando la evolución de la industria automotriz, y beneficiándose de un relativamente bajo nivel de integración vertical de las empresas armadoras. El estancamiento -e incluso la crisis- del sector terminal, condujo a muchas empresas autopartistas a buscar una salida por el lado de las exportaciones.

9304064

III. LAS INDUSTRIAS METALURGICAS Y METAL-MECANICAS EN EL URUGUAY.

1. Características generales.

1.1. Importancia relativa y tamaño.

Este conjunto heterogéneo de industrias realiza actividades de una escasa significación relativa en la estructura industrial uruguaya (14,1% del producto industrial), a diferencia de lo que ocurre en Brasil y Argentina. Eso se debe a que en Uruguay no se avanzó hacia la llamada segunda fase de la industrialización sustitutiva de importaciones, como si en cambio avanzaron sus socios mayores del MERCOSUR. La estrechez del mercado interno fue uno de los factores decisivos que restringieron la profundización de la industrialización.

En efecto, adaptadas para abastecer un pequeño mercado interno, estas industrias se caracterizan por una escala de producción muy limitada. Su desarrollo hubiera exigido de un mercado consumidor más grande, lo cual a su vez hubiera requerido de una expansión exportadora -que apenas se esbozó en las últimas dos décadas-. Un claro indicador de la pequeñez de la escala lo da la capacidad instalada y la producción de acero bruto. Mientras Brasil cuenta con una capacidad de 28,3 millones de toneladas, Argentina con una de 6,8 y Paraguay con una de 180 mil toneladas, Uruguay dispone de una capacidad anual de 94 mil toneladas. En el caso de la producción de aluminio, la misma alcanza a 700 mil toneladas en Brasil y 170 mil en Argentina, siendo inferior a 5 mil en Uruguay. En el sector automotriz, mientras Brasil y Argentina, a pesar de su grave crisis, producen en el orden del millón y de las cien mil unidades, respectivamente, Uruguay produce poco más de 10.000 unidades por año.

Estas diferencias de escala de producción se reflejan en el tamaño relativo de las empresas en unos y otros países. De acuerdo a la variable "facturación", las empresas líderes de Brasil y Argentina son entre 3 y 100 veces mayores que las empresas líderes de Uruguay, en las diversas actividades metal-mecánicas (ver cuadro pág.sig.).

Mientras en Brasil se ocupaban más de 1,7 millones de trabajadores y en Argentina más de 300 mil, en estas industrias, las mismas ocupaban unas 27 mil personas en Uruguay. El 32,5% estaba empleado en pequeños talleres e incluso empresas unipersonales. Sólo 6.900 trabajadores -el 25,8% del total- estaba empleado en establecimientos qué ocuparan a 100 o más trabajadores (ver cuadro pág.subsig.).

Tamaño relativo de las empresas líderes de Argentina, Brasil y Uruguay, según su facturación, en las actividades metal-mecánicas. 1989.

(base Uruguay = 100)

9304064

Actividades	Empresas líderes de: Argentina	Brasil	Uruguay	
Siderurgia	676	9.982	100	
Aluminio	2.264	3.781	100	
Máqs. y prod.metálicos	719	813	100	
Eqs.electromecánicos, motores y componentes	1.140	3.360	100	
Radio, TV, etc.	604	1.258	100	
Electrodomésticos	290	3.545	100	
Otro mater.eléctrico	1.080	3.460	100	
Industria naval	373	2.475	100	
Automotriz	1.600	3.978	100	

Fuente: **Ranking & Mercados Consultores Asociados. Las mayores empresas delMERCOSUR.Montevideo,1991.**

Número de puestos de trabajo en las industrias metal-mecánicas de Uruguay, según el tamaño de los establecimientos. 1987.

Ramas	Establecimientos con ... trabajadores: 1 a 9	10 a 99	100 y más	TOTAL
Siderurgia	72	323	713	1.108
Metales no ferrosos	54	160	109	323
Cerrajerías, herram., etc.	662	888	-	1.550
Muebles metálicos	224	426	-	650
Herrería de obra	1.204	712	105	2.018
Otros prod.metálicos	2.044	2.559	1.554	6.157
Subtotal Prod.Metál.	4.134	4.585	1.656	10.375
Maquinaria	2.555	1.473	-	4.028
Máq.y apar.ind.eléctr	523	560	233	1.316
Radio y TV	74	282	200	556
Electrodomésticos	307	791	1.171	2.269
Pilas, lámparas, etc.	274	836	796	1.906
Subtotal Mat.Eléctric	1.178	2.469	2.400	6.047
Astilleros	150	437	372	959
Automotriz	574	1.683	1.792	4.049
Otro mat.transporte	97	169	-	266
Subtotal Mat.Transp.	821	2.289	2.164	5.274
TOTAL	8.760	11.139	6.933	26.832

Fuente: DGEyC. Censo Económico Nacional 1988.

053 9304064

1.2. La desintegración productiva

A diferencia de otros países, este conjunto de actividades industriales no constituye en Uruguay un todo articulado e integrado verticalmente en el espacio nacional. Se trata, más bien, de actividades heterogéneas, poco vinculadas entre sí. Sus elementos integrantes tienen relaciones más fuertes con el exterior que entre sí. No se ha desarrollado ni una oferta más o menos completa de productos metal-mecánicos, ni una especialización nacional en ciertos rubros. Gran parte de las actividades existentes no son más que armadoras de componentes de origen importado. Si bien producen algunos bienes de consumo final y algunos bienes de capital, su producción es fundamentalmente de bienes intermedios destinados a diversas actividades productivas -principalmente la construcción-.

La producción siderúrgica se restringe a ciertas líneas de fundición y laminación (varillas y perfiles, alambres, chapas, caños), destinados principalmente a la industria de la construcción. Se fabrica una variedad de productos metálicos (cuchillería, herramientas manuales, arts.de ferretería, muebles, herrería de obra, envases, etc.) por lo general para abastecer la industria y la construcción, predominantemente en pequeñas series. La construcción de maquinaria es insignificante, teniendo en lo fundamental un carácter artesanal. La producción de material eléctrico se caracteriza, en lo esencial, por el armado local de componentes importados -sobre todo en el caso de artefactos electrodomésticos y de comunicaciones-. Algo similar ocurre en la industria automotriz: unas pocas terminales importan los kits de los países vecinos y los arman, incorporándoles ciertos componentes de fabricación nacional. La industria naval se dedica a embarcaciones livianas y a reparaciones.

Se carece, por tanto, de producciones que sí están radicadas en los países vecinos, como es el caso de: diversas variantes de aceros y sus productos, maquinaria pesada, máquinas-herramientas, equipamiento electromecánico pesado, embarcaciones de ultramar y pesqueras, material ferroviario y aeronáutico, etc.

Estas industrias se desarrollaron con el proceso de industrialización sustitutiva de importaciones que se concretó en Uruguay desde la década del treinta. Pero su desarrollo fue insuficiente, no llegando a madurar como una verdadera industria proveedora de medios de producción para las restantes industrias en expansión. Las actividades que se implantaron fueron las más sencillas tecnológicamente.

Por eso se puede afirmar que Uruguay carece de una industria metálica pesada, por lo que su abastecimiento de maquinaria e insumos metálicos se origina fundamentalmente en el exterior. Además, los insumos intermedios metálicos utilizados por estas industrias tiene un elevado componente importado, directo o indirecto.

Las industrias metalúrgicas y metal-mecánicas

054 9304064

son un sector con un débil grado de integración interindustrial -a diferencia de lo que ocurre en países más industrializados-: sus diversas ramas productivas no presentan una articulación que las lleve a demandarse unas a otras insumos en cantidades significativas; son más fuertes sus relaciones de demanda con el exterior que con otras actividades internas, tal como lo muestra la matriz de insumo-producto (ver cuadros A.1 y A.2 en Anexo).

Las **industrias metálicas básicas** -siderurgia principalmente- son las que ofrecen el mayor nivel de autoabastecimiento, dado que procesan chatarra que reciclan en el mercado interior. El 25% de sus insumos proviene del propio sector (interno). La construcción y las industrias de productos metálicos son los principales destinatarios de su producción.

Las **industrias de maquinaria y productos metálicos** se abastecen en el exterior de una proporción mayor de productos siderúrgicos (20,3%) que en la industria local (13,3%). La mayor parte de su producción se destina a la construcción y a otras industrias no metálicas.

Las **industrias de material eléctrico** obtienen los insumos metálicos en su casi totalidad en el exterior. La mayor parte de su producción (56,2%) son bienes de consumo destinados a las familias.

Las **industrias de material de transporte** se abastecen de productos metálicos, de autopiezas y de kits, que provienen principalmente del exterior. El destino de su producción se distribuye, en proporciones aproximadamente similares, entre el uso intermedio, el consumo familiar, el consumo gubernamental, la inversión y la exportación.

El conjunto de las industrias metalúrgicas y metal-mecánicas realiza un aporte muy bajo al proceso de formación bruta de capital fijo de la economía nacional. Los mayores aportes provienen de las importaciones de maquinaria y equipo y de la construcción.

1.3. La diversificación exportadora de la industria.

Lo principal de la producción en las diversas ramas metalúrgicas y metal-mecánicas se destina al mercado interno. Con la apertura externa iniciada en la década del setenta, algunas empresas metal-mecánicas comenzaron a exportar, sobre todo a los países de la región. Esas exportaciones son, por lo general, marginales o secundarias en la producción de las empresas (entre el 10-15% de sus ventas).

Una parte importante de las exportaciones metalúrgicas provenía de las llamadas **exportaciones compensatorias** de la industria automotriz. Las empresas automotrices, hasta la reciente derogación del viejo régimen que regulaba al sector, debían compensar sus importaciones de kits con exportaciones -ya sea de automotores o de autopartes-, por lo que debían recurrir a empresas de otras industrias -metal-mecánicas en particular-.

Entre los productos de exportación metalúrgicos y metal-mecánicos se encuentran: fundición de hierro y acero, cerraduras y cerrojos, envases de hojalata, tapas corona, tambores de acero, tornillería y bulonería, grifería, vajilla y servicios de mesa de acero inoxidable, estructuras y equipos de diseño especial para industrias (manejo de cereales, bodegas, transportadores, etc.), coquillas, moldes, matrices, transformadores eléctricos de distribución y potencia, artefactos electrodomésticos eléctricos (de ventilación, refacción, cocción, etc.), aparatos de corte y seccionamiento de baja y media tensión, ejes semicinéticos, etc.

Las exportaciones uruguayas de estos productos, dirigidas principalmente a los mercados regionales, enfrentan serios obstáculos. El tamaño de las empresas -que es pequeño en una perspectiva internacional- es insuficiente, en la mayoría de los casos, como para sustentar una organización comercial propia en el exterior que permita conocer los mercados, promover los productos uruguayos y asegurar un flujo comercial continuo. La falta o la precariedad de la presencia comercial de los productos uruguayos en los mercados regionales es tanto más importante porque siendo el Uruguay proveedor marginal y de nichos, en muchos casos, las oportunidades comerciales poseen una aleatoriedad mayor que si se tratara de proveedores de mercados mayores y más estables. Se requiere así una presencia permanente que es muy costosa y difícil de encarar para las empresas uruguayas.

A ello se le deben sumar las inestabilidades cíclicas de los mercados de Argentina y Brasil, la existencia de trabas administrativas para ingresar a esos países y diversas dificultades en el plano interno (de personal, de suministros, de financiamiento, de costos de servicios públicos, etc.).

2. La estructura de tamaño y propiedad.

En las industrias metalúrgicas y metal-mecánicas coexisten algunos millares de pequeñas empresas -talleres artesanales- con algunas grandes empresas -de carácter fabril-. Las diferencias de tamaño de las empresas están asociadas a los diferentes requerimientos de capital -en términos absolutos y por persona ocupada- en las distintas actividades del sector. Mientas las acerías y fundiciones requieren de un mayor nivel de capitalización sólo alcanzable en unidades productivas relativamente grandes, otras actividades -como las herrerías de obra por ejemplo- no requieren más que de un pequeño capital, bajo forma de herramientas y unas pocas máquinas de bajo costo.

Salvo en el caso de la siderúrgica, en la cual unas pocas grandes empresas, concentran la mayor parte del personal -y también de la producción-, en las restantes industrias metalúrgicas, la fuerza de trabajo y la producción tienden a dispersarse entre un gran número de pequeñas y medianas empresas. Así,por ejemplo, en la producción de maquinaria, los establecimientos que ocupan a menos de 10 personas agrupan al 63,4% del personal de toda la rama.

El número de empresas existentes es desproporcionado en relación con el tamaño del mercado uruguayo, llevando a un

fraccionamiento excesivo de la producción y a escalas productivas insignificantes e internacionalmente poco competitivas. Es así, por ejemplo, que existen: 3 fabricantes de envases, 3 de tapas corona, 4 de grifería, 3 de cerraduras, 2 de transformadores, 5 de electrodomésticos y 2 de aparreillage eléctrico, para un mercado de 3 millones de habitantes. En Argentina, también con abundancia de pequeñas empresas, no hay mayor número que el indicado para las mismas industrias y para un mercado diez veces mayor.

Las empresas de estas industrias son, por otra parte, bastante antiguas. Prácticamente no existen empresas jóvenes.

Las empresas de capital extranjero tenían cierta gravitación en las industrias metalúrgicas y metal-mecánicas de Uruguay. Es así que representaban -según datos de años atrás- el 51,6% del valor agregado de la siderurgia, el 11,6% en ferretería, herramientas, etc., el 28,9% en otros artículos metálicos, el 21,2% en maquinarias, el 63,3% en equipos de radio, de TV y de comunicaciones, el 25,7% en electrodomésticos y el 38,7% en la industria automotriz (ver cuadro No.A3 de Anexo).

Las mayores empresas extranjeras eran Armco -de capitales norteamericanos, pero actualmente nacionalizada y que en sociedad con la austríaca Alur creó la nueva firma Alambresa-, Alcan -de capitales canadienses-, Inlasa -de capitales argentinos, también nacionalizada y en estado de quiebra-, Laisa -de capitales brasileños-, Sevel -de capitales italo-argentinos-, Philips -holandesa-, Indunor -con capitales norteamericanos pero mayoría accionaria del grupo local Baridón- y Ecasol -de capitales argentinos-

Entre las mayores empresas de capitales nacionales se encuentran Tubacero (ex-Cinoca) -grupos económicos Calcagno, Deambrosis y Terra-, Cir, Mantero, Cinter -grupo Motociclo-, Conatel -grupo Strauch-, Tem -grupo Castleton-, Etchepare Gil, Fanaesa -grupo Funsa-, Ambrois, Uveral (GE MO) y Lestido. Las principales empresas armadoras de vehículos de propiedad nacional son concesionarias altamente dependientes de empresas transnacionales (Lestido-Volkswagen, Uveral-General Motors, etc.). Las empresas autopartistas son, en lo fundamental, de capitales nacionales y de diversos tamaños.

3. Los cambios tecnológicos en la industria.

En el Uruguay en la última década y media hubo un proceso de cierta modernización en muchas de sus actividades industriales. A diferencia de los grandes países latinoamericanos, lo principal del cambio técnico no se ha concretado en las ramas productoras de medios de producción, sino en las de consumo no duradero y en las de insumos intermedios. Esto proviene de una estructura industrial que, heredada del proceso de industrialización "sustitutiva de importaciones", no se ha modificado en lo sustancial: el país continúa careciendo de un sector industrial productor de maquinaria y equipamiento. Para el país éste es un "sector externo", pero es el sector centro motor del dinamismo tecnológico, a cuyos impulsos se transforman las fuerzas productivas.

Sin embargo, existe en el Uruguay un pequeño sector nacional de medios de producción, que ha encontrado soluciones propias y ha contribuido al desarrollo tecnológico del país -dentro de los límites de su propia debilidad-. Ejemplifican este sector la producción de calderas a leña, que ha contribuido a una extendida reconversión energética del país, y la industria electrónica profesional. Esta última ha desarrollado una tecnología nacional que ha permitido construir elementos (automatismos, controles, sistemas de adquisición de datos, instrumentos de medida, etc.) que hoy utilizan centenares de empresas. A partir de esta industria el país pudo construir respuestas propias en el terreno de las telecomunicaciones y la telemática (centrales télex, Nodo de Datos Urupac).

Las industrias metal-mecánicas, en general, se han caracterizado por ser de las actividades industriales con menor ritmo y extensión de los cambios tecnológicos, hasta el presente.

3.1. La renovación del equipamiento en las industrias metalúrgicas y metal-mecánicas.

El conjunto de las grandes empresas de estas industrias realizó entre 1975 y 1990 inversiones en su equipamiento del orden de los U$S 40 millones de dólares (*). La mitad del valor de esas inversiones se concentróen la industria siderúrgica y en una sola empresa: Inlasa, que construyó en Pando una miniacería con una capacidad de producción anual de 60.000 toneladas de palanquilla de acero.

(*) De acuerdo a una encuesta realizada en 1990 por CIESU/CIEDUR a las empresas metalúrgicas y metal-mecánicas con 100 o más personas ocupadas. Se encuestaron en total 25 empresas que representaban el 70,6% de la ocupación de ese estrato de tamaño.

Las inversiones realizadas implicaron una amplia renovación de la maquinaria y equipos de las mayores empresas metal-mecánicas. La creación de nuevas plantas o de nuevas líneas de producción fue menos significativa. En efecto, mientras el 100% de las empresas encuestadas renovósu maquinaria, sólo el 8% creó nuevas líneas de producción, habiéndose implantado sólo 7 nuevas plantas (*). Una mayoría de las empresas sustituyó parcialmente la vieja maquinaria por la nueva, a la vez que amplió la capacidad de producción. El equipamiento, importado en lo fundamental, se constituyó en la mayoría de los casos (52%) de una mezcla de maquinaria nueva y usada, siendo sólo de maquinaria nueva en el 44% de los casos. El 72% declara haber incorporado maquinaria de última generación.

Una aproximación a la magnitud de la renovación nos la da la proporción de máquinas o equipos de diferente tipo que, en el conjunto de las empresas encuestadas, cambiaron en el período 1975-1990. En ese lapso se renovóel 100% de los tornos, el 86% de las plantas de pintura, el 83% de los trenes de laminación y de los equipos de soldadura, el 80% de los equipos de tratamiento de chapa, el 70% de los hornos,

el 62,5% de los equipos de armado, el 48% de los balancines, prensas o cortadoras y el 28% de las plegadoras-dobladoras (ver cuadro A5 en Anexo).

Si bien la renovación parece haber sido amplia, dado que comprendió a una proporción muy alta de las máquinas y equipos principales, se debe tener en cuenta: a) que corresponde a un período de 15 años en el cual, normalmente, por desgaste u obsolecencia, la mayor parte del equipamiento debe ser renovado, si las empresas desean mantener su capacidad productiva; b) que renovación no significa, necesariamente, cambio técnico; aunque los indicios existentes son de que, luego de un período tan prolongado sin inversiones, la incorporación de nuevas máquinas y equipos, en una alta proporción nuevos y de última generación, implicó en buena medida progresos técnicos, principalmente de tipo incremental y no radical.

Se trata entonces de avanzar en la caracterización de los cambios técnicos que sobrevinieron asociados a esta renovación en el equipamiento.

(*) Se trata de las plantas de Etchepare Gil (1975), Tem (1978), Alcan (1980), Inlasa (1982), Etchepare Gil (1989), Delne (1989) y Crul (1990).

3.2. Cambios en los productos y cambios en los procesos de trabajo.

Los cambios han sido, predominantemente, en los procesos de trabajo, antes que en los productos. Consideremos cada uno de estos cambios por separado.

3.2.1. Cambios en los productos.

El cambio más generalizado ha sido el de mejoramiento en la calidad de los productos fabricados, en función principalmente de su colocación en los mercados externos o indirectamente -en el caso de las materias primas o insumos intermedios que entran en los productos exportables-. Es el caso, por ejemplo, de los productos siderúrgicos de reciente inserción en el mercado internacional. El 87,5% de las mayores empresas metalúrgicas y metal-mecánicas encuestadas, consideraron que el aumento de la calidad fue uno de los principales objetivos y efectos de la renovación llevada a cabo.

Si bien la apertura de nuevas líneas de producción no fue lo característico en estas industrias, las mejoras en la calidad y la diferenciación de productos determinaron una intensa actividad de diseño. El 68% de las mayores empresas introdujeron cambios en el diseño de los productos. Esta actividad es, en lo fundamental, de tipo artesanal. Sólo dos empresas introdujeron diseñadores asistidos automáticamente: CRUL y ALCAN (para el diseño de matrices).

3.2.2. Cambios en los procesos de trabajo.

Los cambios más destacados que, parecería, se perfilaron en los procesos de trabajo en las grandes empresas metalúrgicas y metal-mecánicas de Uruguay, fueron: avances en los niveles de mecanización, semiautomatización y automatización en diversos sectores de la producción, pasaje de producción discontinua a continua, cambios en los insumos, expansión del uso de la informática, sustitución energética y desarrollo del aprendizaje tecnológico. Los cambios fueron predominantemente de tipo incremental, con pocos cambios radicales. Concomitantemente, la organización y los contenidos del trabajo habrían tendido a una profundización del fordismo, con un creciente desplazamiento del trabajo de tipo artesanal-fabril. Estos cambios, por otra parte, se caracterizarían por su heterogeneidad -entre empresas y entre sectores de producción en una misma empresa-.

*** Mecanización y automatización.**

La progresiva mecanización, semiautomatización y automatización de ciertas fases del proceso productivo, con el desplazamiento relativo del trabajo manual de tipo artesanal o del trabajo artesanal-mecánico, ha sido quizás una de las características principales de los cambios técnicos, incrementales, que se han desenvuelto en estas industrias. Estos cambios han sido parciales, no afectando más que a algunas secciones de producción y generando una estructura del parque industrial acentuadamente heterogénea.
La progresiva y aún parcial incorporación de diversas innovaciones propias de la actual revolución microelectrónica son indicadas por los siguientes datos. El 70,8% de las grandes empresas de estas industrias han incorporado dispositivos electrónicos en su maquinaria (*). Cuatro empresas introdujeron robots: Inlasa en la laminación, Alcan en la fabricación de pomos, Tem en el horno de pinturas y Lestido en la cuba de inmersión. Sólo dos empresas (Prestal y Lemu) incorporaron máquinas herramientas de control numérico.

*** Hacia procesos continuos.**

Concomitantemente, avanzaron las tendencias hacia la sustitución de procesos de producción discontinuos por procesos continuos, que tienden a eliminar etapas intermedias. Este tipo de cambio lo encaró el 25% de las empresas metalmecánicas encuestadas: Motociclo, Tem, Etchepare Gil, Alcan, Armco e Inlasa. Así, por ejemplo, Armco en la producción de chapas galvanizadas incorporó hace poco tiempo una planta de tratamiento continuo -aunque de generación tecnológica no tan reciente- que elevó la capacidad de producción y la calidad del producto final, sustituyéndose el anterior proceso en lotes (discontinuo), de tratamiento chapa por chapa. En la colada de acero se sustituyóen un 100% el tradicional sistema de lingotes por máquinas continuas.

***Racionalizaciones.**

La progresiva -y parcial- mecanización y automatización, e implementación de procesos de producción continua estuvo, por lo general, asociada a cambios en la productividad, global o por grupos de máquinas. El 87,5% de las empresas encuestadas declara haber obtenido aumentos en la productividad como consecuencia de los cambios técnicos introducidos. Por ejemplo, una de las principales empresas productoras de alambrón, por medio de la adquisi-

ción de un tren laminador terminador que permite hacer el hierro redondo en rollos, logróuna mayor calidad y pasar de producir 1.700 a 4.000 toneladas mensuales, con la misma fuerza de trabajo.

(*) En las 25 empresas encuestadas se incorporaron dispositivos electrónicos en más de 100 maquinarias: en balanzas, máquinas de bobinados, de pintura, de cataforesis, control de entrada, soldadores, control de horno, equipos de purificación, de laminado, fabricación de caños, termostatos, remachado y soldadura de gabinete.

Concomitantemente a la introducción de cambios técnicos -y como parte del mismo procesomuchas empresas realizaron cambios en la organización del trabajo, de distinta entidad. El 84% de las empresas metal-mecánicas encuestadas declaran haber realizado tal tipo de cambios. Parecería que, por lo general, se trata de racionalizaciones pero en ningún caso de cambios radicales en la organización del trabajo. Pero, en una proporción abrumadora, se entiende que los cambios técnicos implicaron un aumento del control empresarial sobre el proceso de trabajo y los agentes preponderantes de ese mayor control serían los técnicos -en primer lugar- y los gerentes.

"Desde mediados de la década del 70 en Uruguay -afirma Massera (1991)- el contenido del trabajo en las empresas tendería a realizar el pasaje del trabajo artesanal y manual al trabajo mecánico y semiautomatizado. En la organización del trabajo predominarían las tendencias a la racionalización de la producción con un acentuado contenido autoritario y no participativo. Entre tanto, en el período de democratización posterior a la dictadura, desde el área empresarial, progresivamente serían aplicadas severas políticas de selección de personal -incluyendo el despido de los que no se adapten a las mismas- y se plantearían mayores exigencias de compromiso individual y grupal de los trabajadores con la empresa en la solución de problemas concretos de producción".

*** Informatización.**

La creciente incorporación de equipos informáticos ha sido otra de las características de los procesos de cambio técnico. En las industrias metal-mecánicas, la incorporación de computadoras se vinculó principalmente a la racionalización de la administración y de la dirección de la empresa, pero tuvo escasa difusión en otros ámbitos como el de la producción, el mantenimiento, la gestión de inventarios y el transporte interno. El que la informatización no se haya asociado a la producción directa, más que en mínima proporción, es un indicador de que estas industrias están aún muy lejos de transitar hacia una fase superadora de la organización productiva de tipo fordista. Entre las 25 mayores empresas se reunían 98 micros y 13 equipos mayores. El 66,7% utilizaba micros -y el 45,8% equipos grandes- para las tareas de administración, el 25% para la producción directa, el 12,5% para mantenimiento y el 37,5% para gestión de inventarios y transportes internos. El uso para la producción directa, en los casos en que se da, se restringe a tareas de planificación o de control.

*** Sustitución energética y de insumos.**

La sustitución de insumos ha sido otro cambio técnico verificado en algunas empresas de estas industrias: 48% de los casos. Otro cambio de alguna significación ha sido la sustitución energética. El balance energético nacional sufrió una transformación sustancial, a partir del esfuerzo por sustituir la energía a base de petróleo, encarecida espectacularmente a partir de 1973. Los cambios más decisivos fueron la construcción de grandes represas hidroeléctricas -que se conviritieron en la principal fuente de energía- y en el desplazamiento, a nivel industrial, de los derivados del petróleo por los combustibles de origen vegetal. Empresas metal-mecánicas nacionales, con una tecnología propia, produjeron las calderas a leña que permitieron esa transformación.

Aprendizaje tecnológico.

Salvo en el caso de algunos pocos de los cambios tecnológicos incorporados en las industrias metal-mecánicas, que pueden ser caracterizados como "radicales", la mayor parte del proceso de transformaciones acaecidas se puede definir como "incremental". Los cambios incrementales, se basan en los efectos acumulativos de las innovaciones menores. Dentro de estos cambios se pueden incluir: i. las mejoras en los productos y en los procesos, ii. las economías de escala y iii. el proceso de aprendizaje (tecnológico).

Una de las formas más comunes de cambio incremental es el denominado aprendizaje tecnológico, que afecta tanto al conocimiento como a las prácticas operacionales. Algunas de sus modalidades básicas son el aprendizaje "por medio de la práctica", "mediante el uso" y la "ingeniería inversa" -o rediseñar equipos a partir del conocimiento de su estructura a partir de las prácticas de reparación, mantenimiento, etc.-.

Para autores como Katz , son una fuente del cambio tecnológico, las innovaciones menores surgidas de un conjunto de actividades científico-técnicas, que denomina "actividad inventiva de adaptación". Estas innovaciones menores involucran los cambios técnicos surgidos de la acumulación de experiencia en planta, así como de mejoras de productos o de procesos introducidos con posterioridad a la innovación mayor, generando también aumentos de la eficiencia y productividad de una determinada unidad industrial. En particular, se dan distintas formas de aprendizaje tecnológico interno en los países receptores de tecnología importada, frecuentemente basados en la necesidad de adaptar tal diseño a las condiciones locales.

En Uruguay, la heterogeneidad del parque de maquinarias -donde conviven en la producción de una misma línea maquinaria que presenta entre sí30, 40 o más años de diferencia- exige modificaciones permanentes, diseño y fabricación de piezas y partes, aditamentos de distintos tipos, todo lo cual reclama de tecnología que sólo puede ser cubierta localmente. Para ello es

ción de un tren laminador terminador que permite hacer el hierro redondo en rollos, logróuna mayor calidad y pasar de producir 1.700 a 4.000 toneladas mensuales, con la misma fuerza de trabajo.

(*) En las 25 empresas encuestadas se incorporaron dispositivos electrónicos en más de 100 maquinarias: en balanzas, máquinas de bobinados, de pintura, de cataforesis, control de entrada, soldadores, control de horno, equipos de purificación, de laminado, fabricación de caños, termostatos, remachado y soldadura de gabinete.

Concomitantemente a la introducción de cambios técnicos -y como parte del mismo proceso- muchas empresas realizaron cambios en la organización del trabajo, de distinta entidad. El 84% de las empresas metal-mecánicas encuestadas declaran haber realizado tal tipo de cambios. Parecería que, por lo general, se trata de racionalizaciones pero en ningún caso de cambios radicales en la organización del trabajo. Pero, en una proporción abrumadora, se entiende que los cambios técnicos implicaron un aumento del control empresarial sobre el proceso de trabajo y los agentes preponderantes de ese mayor control serían los técnicos -en primer lugar- y los gerentes.

"Desde mediados de la década del 70 en Uruguay -afirma Massera (1991)- el contenido del trabajo en las empresas tendería a realizar el pasaje del trabajo artesanal y manual al trabajo mecánico y semiautomatizado. En la organización del trabajo predominarían las tendencias a la racionalización de la producción con un acentuado contenido autoritario y no participativo. Entre tanto, en el período de democratización posterior a la dictadura, desde el área empresarial, progresivamente serían aplicadas severas políticas de selección de personal -incluyendo el despido de los que no se adapten a las mismas- y se plantearían mayores exigencias de compromiso individual y grupal de los trabajadores con la empresa en la solución de problemas concretos de producción".

*** Informatización.**

La creciente incorporación de equipos informáticos ha sido otra de las características de los procesos de cambio técnico. En las *industrias metal-mecánicas*, la incorporación de computadoras se vinculó principalmente a la racionalización de la administración y de la dirección de la empresa, pero tuvo escasa difusión en otros ámbitos como el de la producción, el mantenimiento, la gestión de inventarios y el transporte interno. El que la informatización no se haya asociado a la producción directa, más que en mínima proporción, es un indicador de que estas industrias están aún muy lejos de transitar hacia una fase superadora de la organización productiva de tipo fordista. Entre las 25 mayores empresas se reunían 98 micros y 13 equipos mayores. El 66,7% utilizaba micros -y el 45,8% equipos grandes- para las tareas de administración, el 25% para la producción directa, el 12,5% para mantenimiento y el 37,5% para gestión de inventarios y transportes internos. El uso para la producción directa, en los casos en que se da, se restringe a tareas de planificación o de control.

061
9304064

*** Sustitución energética y de insumos.**

La sustitución de insumos ha sido otro cambio técnico verificado en algunas empresas de estas industrias: 48% de los casos. Otro cambio de alguna significación ha sido la sustitución energética. El balance energético nacional sufrió una transformación sustancial, a partir del esfuerzo por sustituir la energía a base de petróleo, encarecida espectacularmente a partir de 1973. Los cambios más decisivos fueron la construcción de grandes represas hidroeléctricas -que se conviritieron en la principal fuente de energía- y en el desplazamiento, a nivel industrial, de los derivados del petróleo por los combustibles de origen vegetal. Empresas metal-mecánicas nacionales, con una tecnología propia, produjeron las calderas a leña que permitieron esa transformación.

*** Aprendizaje tecnológico.**

Salvo en el caso de algunos pocos de los cambios tecnológicos incorporados en las industrias metal-mecánicas, que pueden ser caracterizados como "radicales", la mayor parte del proceso de transformaciones acaecidas se puede definir como "incremental". Los cambios incrementales, se basan en los efectos acumulativos de las innovaciones menores. Dentro de estos cambios se pueden incluir: i. las mejoras en los productos y en los procesos, ii. las economías de escala y iii. el proceso de aprendizaje (tecnológico).

Una de las formas más comunes de cambio incremental es el denominado aprendizaje tecnológico, que afecta tanto al conocimiento como a las prácticas operacionales. Algunas de sus modalidades básicas son el aprendizaje "por medio de la práctica", "mediante el uso" y la "ingeniería inversa" -o rediseñar equipos a partir del conocimiento de su estructura a partir de las prácticas de reparación, mantenimiento, etc.-.

Para autores como Katz , son una fuente del cambio tecnológico, las innovaciones menores surgidas de un conjunto de actividades científico-técnicas, que denomina "actividad inventiva de adaptación". Estas innovaciones menores involucran los cambios técnicos surgidos de la acumulación de experiencia en planta, así como de mejoras de productos o de procesos introducidos con posterioridad a la innovación mayor, generando también aumentos de la eficiencia y productividad de una determinada unidad industrial. En particular, se dan distintas formas de aprendizaje tecnológico interno en los países receptores de tecnología importada, frecuentemente basados en la necesidad de adaptar tal diseño a las condiciones locales.

En Uruguay, la heterogeneidad del parque de maquinarias -donde conviven en la producción de una misma línea maquinaria que presenta entre sí30, 40 o más años de diferencia- exige modificaciones permanentes, diseño y fabricación de piezas y partes, aditamentos de distintos tipos, todo lo cual reclama de tecnología que sólo puede ser cubierta localmente. Para ello es

062
9304064

necesario diseñar, experimentar y desarrollar. Algo análogo ocurre cuando se quiere abrir una nueva línea de producción, aprovechar integralmente materias primas más baratas pero de calidad menor, etc. Sólo recurriendo a la inventiva local, reconvirtiendo o remotando equipos originalmente diseñados para otros usos, es posible llevar a cabo esos proyectos. Todo esto ha contribuido a desarrollar las capacidades tecnológicas nacionales

La difusión de este tipo de actividad, que conlleva cambios tecnológicos incrementales, la ilustran los siguientes datos -surgidos de la encuesta CIESU-CIEDUR-. La renovación llevada a cabo dentro del período 1975-89, implicó modificación de maquinaria preexistente, para el 66,7% de las mayores empresas metalúrgicas y metal-mecánicas. El 62,5% realizan dentro de la empresa "creación de maquinaria"; el 83,3% realizan "modificación y adaptación de maquinaria"; el 75,0% realizan "fabricación de piezas y partes". Además, realizan creación de software dentro de la empresa el 66,7% de las metal-mecánicas encuestadas.

Este tipo de actividades que implican un cierto desarrollo tecnológico, requieren de ciertas capacidades acumuladas en la fuerza de trabajo. Tradicionalmente, la educación uruguaya proporcionaría una amplia versatilidad para una industria con un fuerte componente artesanal. Sin embargo, según versiones empresariales reflejadas en un estudio del BID y la Cámara de Industrias (*), existen fuertes carencias en materia de ingeniería industrial (diseño de procesos y equipos, planificación de la producción, etc.), por la insuficiente disponibilidad de personal técnico y de ingeniería con la formación adecuada o la vocación requerida.

3.3. Las exportaciones como inductoras del cambio técnico.

La creciente reorientación del aparato productivo hacia el mercado internacional, aumentóconsiderablemente los grados de competencia a que se vieron sometidas las empresas. La inserción en otros mercados -regionales o extrarregionales- ya no se podía realizar en condiciones monopólicas u oligopólicas, dada la propia pequeñez del país y de sus empresas. Para exportar había que conquistar competitividad -vía costos, vía calidad, vía diferenciación de los productos, etc.- y ésto, a su vez, exigía de cambios tecnológicos.

En la citada encuesta CIESU-CIEDUR, fueron preguntadas las empresas sobre si la posibilidad de exportar tuvo alguna influencia sobre las decisiones de renovar el equipamiento. Si el factor exportador era esperable que tuviera una alta gravitación en el caso de industrias tradicionalmente exportadoras como las textiles, ya no lo era tanto en el caso de las metal-mecánicas, caracterizadas por un bajo perfil exportador: sólo el 20,8% de las empresas encuestadas exporta más del 25% de lo que vende. Sin embargo, más de la mitad de las empresas (54,2%) -que a su vez representan el 68,7% del capital de la muestra- consideróque la posibilidad de exportar había tenido "mucha" influencia sobre sus decisiones de renovar; sólo el 25% consideró que ese factor no había tenido ninguna influencia.

(*) Programa BID-CIU. Aparatos eléctricos y productos metálicos. *Informe sectorial*. 1990.

La influencia del mercado externo, a su vez, se ha manifestado sobre otros factores que han influido en las decisiones empresarias: la necesidad de mejorar la calidad, de reducir los costos -que aparecen entre las razones del cambio más mencionadas-, así como exigencias específicas de los clientes y el imperativo de diversificar la oferta.

La inserción en los mercados internacionales ha operado como factor estimulante de la inversión y el cambio técnico, no sólo en las etapas iniciales de la nueva fase de modernización. Ha habido una persistencia del esfuerzo exportador: desde las ramas y empresas reconvertidas ya en los años setenta -y que profundizan su inserción externa- hasta otras nuevas que comenzaron su desarrollo exportador en los años ochenta.

3.4. Comentarios para una evaluación del nivel tecnológico de la industria.

Según el citado estudio BID-CIU, la maquinaria y equipos de estas industrias son en promedio muy antiguos -con la excepción de los equipos de soldadura-. Eso no significa que sean obsoletos dado el tipo de operaciones que se llevan a cabo.

Aparentemente estarían al día -desde el punto de vista tecnológico- los procedimientos de soldadura y los recubrimientos (pintura en polvo, esmaltado, vidriado). En cambio, serían inadecuados los medios de movilización y almacenamiento intermedio de piezas en los talleres.

Prácticamente todos los establecimientos encuestados poseen talleres cautivos de matricería. Sus equipos son convencionales y bastante completos, aunque antiguos, pero con una dotación de personal aparentemente insuficiente para hacerlos funcionar económicamente. En la construcción de moldes y matrices se observa cierto uso de maquinaria apropiada (6 máquinas de electroerosión), pero un atraso relativo en las operaciones de preparación de las matrices y moldes -en la industria y en los proveedores-. Sólo en dos casos se observó el uso de partes standard en las matrices y el uso de matrices compuestas. No hay ninguna máquina (fresadora copiadora por ejemplo) a control numérico para las tareas de mecanizado previo de las herramientas.

La industria presenta un elevado grado de integración vertical de las plantas y una escasa práctica de la subcontratación de piezas, partes o tratamientos. Las empresas integran en su propia actividad la matricería, las pinturas y los tratamientos térmicos u otros como el zincado, cromado, etc., reflejando el retraso relativo de la industria.

Sin embargo, se evalúa en los medios empresariales que los procedimientos para la fabricación de los productos actuales es razonable teniendo en cuenta la escala de los mercados -que están usufructuando la industria local en el corto y mediano plazo-.

En otro plano, existe un importante retraso en el control de calidad de los productos. Según

necesario diseñar, experimentar y desarrollar. Algo análogo ocurre cuando se quiere abrir una nueva línea de producción, aprovechar integralmente materias primas más baratas pero de calidad menor, etc. Sólo recurriendo a la inventiva local, reconvirtiendo o remotando equipos originalmente diseñados para otros usos, es posible llevar a cabo esos proyectos. Todo esto ha contribuido a desarrollar las capacidades tecnológicas nacionales

La difusión de este tipo de actividad, que conlleva cambios tecnológicos incrementales, la ilustran los siguientes datos -surgidos de la encuesta CIESU-CIEDUR-. La renovación llevada a cabo dentro del período 1975-89, implicó modificación de maquinaria preexistente, para el 66,7% de las mayores empresas metalúrgicas y metal-mecánicas. El 62,5% realizan dentro de la empresa "creación de maquinaria"; el 83,3% realizan "modificación y adaptación de maquinaria"; el 75,0% realizan "fabricación de piezas y partes". Además, realizan creación de software dentro de la empresa el 66,7% de las metal-mecánicas encuestadas.

Este tipo de actividades que implican un cierto desarrollo tecnológico, requieren de ciertas capacidades acumuladas en la fuerza de trabajo. Tradicionalmente, la educación uruguaya proporcionaría una amplia versatilidad para una industria con un fuerte componente artesanal. Sin embargo, según versiones empresariales reflejadas en un estudio del BID y la Cámara de Industrias (*), existen fuertes carencias en materia de ingeniería industrial (diseño de procesos y equipos, planificación de la producción, etc.), por la insuficiente disponibilidad de personal técnico y de ingeniería con la formación adecuada o la vocación requerida.

3.3. Las exportaciones como inductoras del cambio técnico.

La creciente reorientación del aparato productivo hacia el mercado internacional, aumentóconsiderablemente los grados de competencia a que se vieron sometidas las empresas. La inserción en otros mercados -regionales o extrarregionales- ya no se podía realizar en condiciones monopólicas u oligopólicas, dada la propia pequeñez del país y de sus empresas. Para exportar había que conquistar competitividad -vía costos, vía calidad, vía diferenciación de los productos, etc.- y ésto, a su vez, exigía de cambios tecnológicos.

En la citada encuesta CIESU-CIEDUR, fueron preguntadas las empresas sobre si la posibilidad de exportar tuvo alguna influencia sobre las decisiones de renovar el equipamiento. Si el factor exportador era esperable que tuviera una alta gravitación en el caso de industrias tradicionalmente exportadoras como las textiles, ya no lo era tanto en el caso de las metal-mecánicas, caracterizadas por un bajo perfil exportador: sólo el 20,8% de las empresas encuestadas exporta más del 25% de lo que vende. Sin embargo, más de la mitad de las empresas (54,2%) -que a su vez representan el 68,7% del capital de la muestra- consideróque la posibilidad de exportar había tenido "mucha" influencia sobre sus decisiones de renovar; sólo el 25% consideró que ese factor no había tenido ninguna influencia.

(*) Programa BID-CIU. Aparatos eléctricos y productos metálicos. Informe sectorial. 1990.

La influencia del mercado externo, a su vez, se ha manifestado sobre otros factores que han influido en las decisiones empresarias: la necesidad de mejorar la calidad, de reducir los costos -que aparecen entre las razones del cambio más mencionadas-, así como exigencias específicas de los clientes, y el imperativo de diversificar la oferta.

La inserción en los mercados internacionales ha operado como factor estimulante de la inversión y el cambio técnico, no sólo en las etapas iniciales de la nueva fase de modernización. Ha habido una persistencia del esfuerzo exportador: desde las ramas y empresas reconvertidas ya en los años setenta -y que profundizan su inserción externa- hasta otras nuevas que comenzaron su desarrollo exportador en los años ochenta.

3.4. Comentarios para una evaluación del nivel tecnológico de la industria.

Según el citado estudio BID-CIU, la maquinaria y equipos de estas industrias son en promedio muy antiguos -con la excepción de los equipos de soldadura-. Eso no significa que sean obsoletos dado el tipo de operaciones que se llevan a cabo.

Aparentemente estarían al día -desde el punto de vista tecnológico- los procedimientos de soldadura y los recubrimientos (pintura en polvo, esmaltado, vidriado). En cambio, serían inadecuados los medios de movilización y almacenamiento intermedio de piezas en los talleres.

Prácticamente todos los establecimientos encuestados poseen talleres cautivos de matricería. Sus equipos son convencionales y bastante completos, aunque antiguos, pero con una dotación de personal aparentemente insuficiente para hacerlos funcionar económicamente. En la construcción de moldes y matrices se observa cierto uso de maquinaria apropiada (6 máquinas de electroerosión), pero un atraso relativo en las operaciones de preparación de las matrices y moldes -en la industria y en los proveedores-. Sólo en dos casos se observó el uso de partes standard en las matrices y el uso de matrices compuestas. No hay ninguna máquina (fresadora copiadora por ejemplo) a control numérico para las tareas de mecanizado previo de las herramientas.

La industria presenta un elevado grado de integración vertical de las plantas y una escasa práctica de la subcontratación de piezas, partes o tratamientos. Las empresas integran en su propia actividad la matricería, las pinturas y los tratamientos térmicos u otros como el zincado, cromado, etc., reflejando el retraso relativo de la industria.

Sin embargo, se evalúa en los medios empresariales que los procedimientos para la fabricación de los productos actuales es razonable teniendo en cuenta la escala de los mercados -que están estará usufructuando la industria local en el corto y mediano plazo-.

En otro plano, existe un importante retraso en el control de calidad de los productos. Según

BID-CIU en la mitad de los establecimientos encuestados la función y la documentación requerida para el control no estaba muy bien organizada, recayendo en última instancia en la supervisión. Salvo casos puntuales, no se observaron instrumentos y aparatos de control en una proporción suficiente.

También, según la versión empresarial, existen serios problemas en materia de disponibilidad y capacitación del personal. El caso más crítico pareciera ser el de la supervisión media: capataces, jefes de sección, encargados de servicios. La educación formal (UTU, escuelas de la Obra Salesiana, etc.) no forma operarios en la cantidad y calidad suficiente para las necesidades. Faltan años de estudio y práctica, equipos y especialidades. El personal -incluyendo los egresados de las escuelas profesionales- se debe formar en la empresa en su casi totalidad. Otras carencias importantes son las de personal técnico de diseño y desarrollo y de control de calidad, así como de ingeniería industrial. La ingeniería de diseño y producción disponible en las plantas -salvo casos aislados- está a cargo de personal formado en la empresa o por los propios propietarios, no existiendo un nivel profesional adecuado para hacer frente a las exigencias de aumentar las exportaciones mediante nuevos productos y mejoras de la calidad.

4. La evolución reciente de estas industrias y los graves desafíos planteados.

4.1. Apertura, Mercosur y crisis.

Las industrias metalúrgicas y metal-mecánicas acompañaron el crecimiento industrial iniciado a mediados de los años setenta, aunque con tasas inferiores a las medias -salvo en los casos de la producción de artículos de consumo duradero-. La crisis precipitada en 1982 las afectó profundamente y su nivel de actividad cayó fuertemente. La recuperación de mediados los años ochenta fue desigual y se detuvo a fines de la década, cuando una nueva recesión comenzó a afectarlas.

Las industrias siderúrgicas, de productos metálicos y maquinaria están atravesando por una situación recesiva. Más allá de los factores coyunturales que están determinando esta situación (crisis en la construcción, insuficiente inversión pública y privada, etc.) están operando factores estructurales que no hacen preveer una perspectiva optimista para el sector.

La creciente apertura económica del país genera crecientes dificultades para industrias que, para sobrevivir, han necesitado de una fuerte protección estatal. Por economías de escala, que en algunas de estas industrias son fundamentales -e imposibles de alcanzar en mercados pequeños como el uruguayo- y por otros factores, entre los que se encuentra el rezago tecnológico de las empresas, no existe -en término medio- suficiente competitividad como para afrontar una abierta competencia de industrias del exterior.

Esta problemática, ya planteada hoy en día, se agravará en la medida que se profundice el proceso de integración regional con el MERCOSUR. Frente al poderío alcanzado por

065 9304064

las industrias metalúrgicas y metal-mecánicas brasileñas, pero también argentinas, las uruguayas no tienen demasiadas alternativas. De no procesarse una reconversión industrial, es de preveer, en un mediano plazo, un proceso de contracción productiva de esta industria y una creciente sustitución de la producción nacional por producción importada.

Las perspectivas de corto y mediano plazo, por otra parte, están asociadas a la marcha de las industrias de la construcción y automotriz, cuyas perspectivas aún no son muy auspiciosas, así como a los niveles de inversión de la economía, que no presentan síntomas de recuperación.

En el caso de las industrias de material eléctrico, son diversos los factores que están influyendo sobre su evolución:

a. **Las compras del Estado**, en particular de UTE, tienen una gran significación para el sector de **máquinas y aparatos industriales eléctricos**, y parcialmente para el sector de **otros productos**. Al depender de un único comprador las empresas son sumamente sensibles a las decisiones políticas y fuertemente inclinadas a establecer acuerdos interempresariales para repartir el mercado y realizar "lobby" sobre el Estado. Hasta que entró en vigencia la nueva ley de presupuesto, estas empresas contaban con los beneficios de la protección legal a la industria nacional que aprovisiona al Estado: éste pagaba hasta un 40% más que el precio de los competidores externos, lo que constituía una protección adicional a la arancelaria. Con la nueva ley las empresas perdieron parcialmente ese beneficio, por lo que deben afrontar una dura competencia por parte de las mercaderías provenientes del resto del mundo.

b. Los sectores de **equipos de radio, de TV y de comunicaciones** y de **aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico**, dependen de la evolución del mercado interno de bienes no básicos y del nivel de competencia de los productos importados. Aquel mercado se divide en varios segmentos; algunos segmentos, que atienden primordialmente a la población con ingresos altos y medio-altos tienen cierta estabilidad. Otros, que atienden a un público más masivo, son sensibles a las alzas y bajas del salario: tienden a desarrollarse en los períodos de prosperidad, en los cuales el consumo no básico crece más rápidamente que el básico.

Estos sectores compiten con productos importados de diversos orígenes que, de acuerdo a las políticas desarrolladas en los últimos años, cada vez deben cargar con menores niveles arancelarios. La competencia entre el producto nacional y el importado coloca frecuentemente a las empresas de esta industria ante la opción de continuar fabricando ciertos productos o de sustituir su producción local por una actividad comercial importadora. De hecho, gran parte de las empresas son a la vez industriales y comerciales. Cuando abandonan la fabricación de un producto y empiezan a importarlo, aprovechan las redes comerciales que disponían en cuanto fabricantes -e incluso el poder oligopólico de mercado en muchos casos-: es así que los precios del importado no bajan tanto como podrían, pero las empresas se aseguran ganan-

066 9304064

cias adicionales. Estas estrategias, bastante desarrolladas desde la década de los ochenta, pueden resultar rentables para las empresas pero implican un cierto proceso de desindustrialización y de pérdida de puestos de trabajo en la esfera industrial.

c. Una parte del sector de otros productos eléctricos depende de la marcha de la industria de la construcción, dado que los bienes que fabrican constituyen insumos de esa industria. Otra parte -como por ejemplo en el caso de las baterías- trabaja para el mercado automotriz, ya sea para las industrias armadoras, ya sea para el mercado de reposición; por lo tanto, su nivel de actividad estará asociado a la marcha de tales mercados. Finalmente, una variedad de otros productos eléctricos está asociada -en su evolución- a la marcha del consumo interno.

La progresiva tendencia a reducir la protección arancelaria a la industria, afectarácada vez más al conjunto de la industria de material eléctrico, promoviendo probablemente la tendencia a la reconversión comercial importadora -parcial o total- de los propios fabricantes nacionales. Esta cuestión alcanzará su mayor agudeza con la concresión del MERCOSUR.

Algunos productos de la industria de material eléctrico dependerán en sù evolución futura de la trayectoria que sigan las industrias de la construcción y automotriz. Pero a su vez, como esta última es sumamente sensible al proceso integracionista, las actividades proveedoras de autopartes -como las baterías- dependerán de condiciones similares a las planteadas precedentemente.

La industria automotriz -terminales y autopartistas- se creó y se desarrolló dentro de un margo legal proteccionistas que posibilitósu existencia: ensamblado nacional sobre la base de kits importados, integración nacional obligatoria de partes, exportaciones compensatorias de las importaciones de kits, etc. Cierta revisión del marco legal a comienzos de los años ochenta, unido a la crisis general, determinaron una grave caída del armado nacional de vehículos. A mediados de la década comenzóuna recuperación productiva, situando la producción entre 10-12 mil unidades armadas por año.

La perspectiva del MERCOSUR y las revisiones, encaradas recientemente, de la legislación, pueden comprometer seriamente el futuro de este sector. El sector autopartista ve amenazada su existencia por la eliminación de las integraciones nacionales obligatorias. El sector armador, por su parte, depende de acuerdos regionales, que le permitan aprovechar las ventajas de la pequeña escala, especializándose en líneas de producción de pequeñas series.

4.2. El Mercosur y los problemas de competitividad de estas industrias.

El sucesivo desarrollo de las políticas de apertura comercial y de integración regional conducirá, necesariamente, a una nueva inserción de los países del MERCOSUR en la división internacional capitalista del trabajo y a una nueva división del trabajo regional. ¿En qué puede consistir esta nueva distribución de las actividades productivas y de las especializaciones?

En el supuesto de que el MERCOSUR avance y se concrete efectivamente, es de prever que, como consecuencia de las nuevas condiciones de competencia regional, se tienda a la conformación de un mercado "interno" regional que no será la mera agregación de las actividades productivas hoy existentes, con sus actuales localizaciones geográficas. Habráuna redistribución ramal y geográfica. Ciertas ramas -o la producción de ciertos productos o líneas de fabricación de esas ramas- perderán importancia en algunos países o zonas -incluso desaparecerán allí- dejando su espacio de mercado para las actividades localizadas en otras zonas o países, gestando una nueva geografía económica. Otras ramas -o algunas empresas de las mismas- ubicadas en cierta localización, se encadenarán en procesos productivos con otras ramas -o empresas- con una diferente localización, integrando sus actividades en una única cadena productiva. De este modo se desarrollará el comercio intrarrama -exportaciones e importaciones de productos correspondientes a la misma rama o incluso al mismo tipo de producto, por ejemplo automóviles-. Muchas empresas, incluso ramas, se reconvertirán para ubicarse en la producción de aquellas mercancías con más probabilidades de colocación en el mercado regional o que pueden aprovechar la existencia de ciertos "nichos" de mercado. Estos procesos dificilmente afecten a ciertas actividades protegidas por "economías de localización".

La conformación de la nueva división del trabajo regional se hará a partir de acciones negociadas -en alguna medida- pero, sobre todo, a partir de la lucha competitiva, dadas las características de las políticas en curso en los cuatro países del MERCOSUR. Será un proceso relativamente lento y costoso, contradictorio, con marchas y contramarchas.

En la medida que predomine un proceso espontáneo guiado por el mercado existe la posibilidad firme de que se tiendan a reproducir en el marco regional las características de la división internacional del trabajo, ocupando Brasil -y en relación a algunos sectores también Argentina- el papel de centros "desarrollados", mientras que los otros países tenderían a constituir una periferia subdesarrollada. Los desniveles ya existen desde antes de la integración regional, pero lo que introduciría el MERCOSUR es una creciente integración productiva y comercial entre los países de la región, entre sus ramas y empresas, como no existía con anterioridad.

de producción, que se origina en las reducidas dimensiones del mercado interno protegido para el cual trabajan y en el exceso de empresas existentes para abastecerlo. Para ese pequeño mercado fabrican catálogos de productos excesivamente extensos, con el consiguiente resultado de series muy pequeñas de fabricación y escasa especialización, lo cual redunda negativamente en los costos de producción. Pero esta problemática difiere de unas a otras ramas, e incluso puede relativizarse a partir de nuevas condiciones tecnológicas.

Los problemas de escala se presentan más agudamente en el sector siderúrgico y en la fabricación de bienes de consumo duradero. En este último caso la actividad se trata fundamentalmente de procedimientos de estampado de metales y moldeado de piezas de plástico, que presentan un fenómeno de escala al depender del costo fijo del herramental. En el caso de la fabricación de bienes de capital a pedido bajo diseño la pequeña serie es la norma y no hay fenómeno de escala, puesto que los pedidos son por naturaleza generalmente prototípicos. La economía de escala está en el diseño y, en este sentido, aparentemente la situación dista de ser óptima, salvo que los diseños los provea el cliente.

Pero la pequeña escala puede transformarse, para el Uruguay, en una ventaja comparativa en la fabricación de series cortas. Muchos de los bienes de consumo durable fabricados en los países mayores de la región se llevan a cabo con instalaciones de mayor costo fijo, por el nivel de mecanizado utilizado, lo que hace inconveniente y a la postre costoso producir series por debajo de cierta dimensión. Este hecho se ve agravado por la necesidad de efectuar, además, el diseño del producto, que no se encara para producciones de esa magnitud.

Pero, fruto de los avances tecnológicos, el uso de máquinas-herramientas de control numérico (MHCN) ha permitido fabricar económicamente series pequeñas de producción, con gran rapidez y flexibilidad. Este proceso no se ha extendido a las fabricaciones básicamente hechas de chapa mediante procesos de matrizado, estampado, corte y soldadura. Por eso el tipo de fabricaciones involucrado en la producción de artefactos eléctricos pequeños (estampado de chapa, moldeado de plástico, armado) no puede -hasta el momento- beneficiarse de la posibilidad de incorporar máquinas-herramientas de control numérico, que harían posible la producción económica de pequeñas series en los países mayores.

En el caso de la fabricación de bienes de capital, transformadores eléctricos de distribución y potencia, equipos a pedido bajo diseño, al no requerir grandes volúmenes de mecanizado, tampoco se daría aquella posibilidad -que disminuiría la ventaja de la industria uruguaya-.

En cambio, las ventajas comparativas en matricería pueden verse afectadas por la introducción de MHCN -y su flexibilidad para la producción de pequeñas series-.

Pero la ventaja uruguaya en pequeñas series puede afrontar otra dificultad: la competencia de la producción de las pequeñas empresas

069 9304064

argentinas, de estructura similar a las uruguayas, pero que a diferencia de éstas, tienen a disposición una gama de subcontratistas mucha más amplia, especialmente en el área de los servicios.

*** Los problemas de abastecimiento.**

La gran mayoría de los insumos utilizados por estas industrias son de origen importado. Ello es debido al escaso desarrollo local de las industrias metalúrgica -proveedora de semielaborados- y petroquímica. El herramental de corte es totalmente importado; los moldes, matrices y coquillas son en su gran mayoría de fabricación local. Los principales proveedores extranjeros son Brasil y Argentina.

Los problemas existentes con los insumos nacionales son la oferta de calidad irregular, la provisión no confiable y los altos costos. Varios productos de origen local son provistos por uno o unos pocos proveedores y las condiciones de su abastecimiento tienen características de monopolio u oligopolio, siendo fijados sus precios de un modo unilateral. Sin embargo -y siempre de acuerdo a la versión empresarial recogida por BID-CIU-, la provisión de piezas moldeadas de plástico así como la matricería correspondiente son de buena calidad y representan un factor importante de competitividad en la producción de los aparatos terminados.

En el caso de la oferta regional, existe irregularidad en la entrega, calidad irregular y variedad en los tipos y medidas.

En el caso de los servicios públicos, en particular la energía eléctrica, los costos son altos en relación a los demás países de la región.

*** Otros problemas.**

A los problemas de escala y abastecimientos, se agregan otros -ya considerados anteriormente- y que afectan la competitividad internacional de las empresas: el equipamiento obsoleto y anticuado, los bajos niveles tecnológicos, la insuficiente capacidad de diseño (industrial y de productos), los problemas de capacitación del personal y la debilidad o inexistencia de un aparato comercial internacional. A esto se agrega, según la versión empresarial, el costo, directo e indirecto, de la mano de obra -que se considera elevado en la comparación regional- y las paralizaciones de actividad, con frecuencia desvinculadas de conflictos a nivel de empresas.

El conjunto de problemáticas reseñadas en muchos casos ponen en cuestión la propia viabilidad de las empresas e incluso de ramas metalúrgicas y metal-mecánicas enteras, en las condiciones de apertura comercial e integración regional, tal como están siendo encaradas en el presente.

IV. ALTERNATIVAS PARA LAS INDUSTRIAS METALURGICAS Y METAL-MECANICAS DEL URUGUAY.

1. Las alternativas de estrategias empresariales.

070 9304064

Es a nivel de las estrategias de empresas individuales -o grupos económicos en su caso- donde se definiráel curso de los acontecimientos económicos. Dado el carácter capitalista, no regulado ni planificado, del proceso de integración regional, dependerá de la multiplicidad de estrategias individuales -de su complementación y de sus contradicciones- la emergencia de una nueva estructura productiva, empresarial y social en el Uruguay. Se marcha hacia una nueva división del trabajo regional, no negociada sino espontánea en lo fundamental, que surgirá como consecuencia del proceso de competencia, de la suerte que a cada sector productivo y a cada empresa le depare esa competencia.

Para enfrentar la competencia en las nuevas condiciones de integración regional, la gama de estrategias empresariales posibles -y ya en curso- incluye desde algunas de carácter pasivo o regresivas desde el punto de vista de la producción e industrialización nacional, hasta otras de carácter activo y reestructurador, que pueden significar un desarrollo -cuantitativo y cualitativo- de las fuerzas productivas dentro del país. Del balance de estrategias, y de su mayor o menor éxito, dependeráel balance final en términos de crecimiento o decrecimiento del stock de capital productivo, de los niveles de producción y de ocupación.

1.1. Estrategias pasivas.

Entre las **estrategias pasivas** podemos encontrar:

a. **Las de indiferencia y continuismo** -en todas las condiciones productivas, comerciales, etc.- a partir de la convicción de que el Mercado Común no se concretará. Según una encuesta realizada en 1991, un tercio de los empresarios consultados se ubicó en esta alternativa.

b. **La transformación de capitales empresariales en capitales rentistas.** Esta, que no sería precisamente una tendencia nueva en la realidad uruguaya, implica que, ante los riesgos agravados de las nuevas condiciones de competencia, algunos o muchos empresarios prefieran liquidar -o vender- sus empresas y canalizar el capital hacia la esfera financiera (depósitos bancarios, títulos públicos, etc.), viviendo de los intereses obtenidos. Significa una destrucción productiva y de empleos.

c. **La transformación de capitales industriales en capitales comerciales importadores.** Esta estrategia, que tampoco es nueva en el Uruguay, implica otra forma de eludir los mayores riesgos de una competencia agudizada. Antes que enfrentar la competencia del producto brasileño o argentino -quizás más barato o de mejor calidad-, se trata de convertirse en su representante e importador. En definitiva, lo que importa es aumentar el control de los canales de comercialización, no importa qué mercancías se vuelquen al canal. Se trata, también, de una estrategia desindustrializadora y desempleadora.

1.2. Estrategias activas.

Entre las **estrategias activas** se cuentan todas aquellas que tienden a modificar la situación actual de las empresas -ya sea por medio de asociaciones y/o cambios en la propiedad, ya sea por medio de reconversiones, inversiones, etc.-, tendiendo a potenciar la presencia en el mercado regional o, al menos, a defender los espacios de mercado controlados actualmente. Implican, en principio, un sendero contrario al de la desindustrialización. Entre estas estrategias podemos destacar:

d. **La asociación entre varias empresas locales** de un mismo ramo, o entre proveedores-compradores por ejemplo. La asociación se puede dar en el plano de la propiedad (fusión de empresas, creación de empresas nuevas) o en el plano de la concertación de acuerdos de diverso tipo. Se apunta a un redimensionamiento para obtener economías de escala, ya sea en la fase propiamente productiva, ya sea en el abastecimiento o en la comercialización externa. Esta estrategia ya se puso en marcha en algunos sectores. Es el caso de Alambresa, que surgió por la unión de 2 empresas fabricantes de alambre (Alur y Armco), con la finalidad de obtener economías de escala en la producción de alambres negro, galvanizado, de púa, para la construcción y clavos. Es el caso de 5 empresas del sector hierro que decidieron fusionarse en una sola empresa o el de un conjunto de 26 pequeñas empresas del sector de la electrónica profesional, que creóel GIE-IEPU -Grupo de Interés Económico Industrias Electrónicas Profesionales del Uruguay-.

2. **La asociación de empresas uruguayas con capitales de origen regional**, ya sea por medio de la incorporación de éstos a la propiedad parcial de aquellas, ya sea por medio de acuerdos comerciales, tecnológicos, etc. Esta estrategia apuntaría a aumentar la capacidad productiva y/o el nivel tecnológico de las empresas y, por ende, su competitividad. También podría vincularse a acuerdos de complementación y/o especialización productiva, en la cual la empresa uruguaya quedará integrada a cadenas productivas regionales. Dados los puntos de partida, es de preveer que, por lo general, los capitales de Uruguay serán los socios menores y, probablemente, subordinados. Esta estrategia, que por cierto no está al alcance de todas las empresas, también está en marcha en algunas industrias.

La **complementación interempresarial** merece algunos comentarios adicionales. La mera provisión de partes y piezas de un proveedor a un comprador no es complementación, aunque las piezas suministradas sean específicas para un bien determinado. La complementación involucra una reciprocidad de compras o de comercialización o de tecnología, que va más allá de una relación unilateral. Su ventaja fundamental consiste en la especialización que surge de la división del trabajo a que da origen -y que conlleva series de producción mayores con la economía consiguiente-. Según el BID-CIM existirían posibilidades de complementación en algunos tipos o modelos de: picaportes y cerraduras, grifería sanitaria, aparatos electrodomésticos, bienes de capital bajo diseño y aparatos de corte y seccionamiento de media tensión.

Pero la participación de Uruguay como proveedor de partes y piezas, en el marco de acuerdos de complementación, no es tan sencilla. Las

partes que actualmente se fabrican son de un costo y tecnología menor que las que importa (estampados, conjuntos soldados) y, por tanto, soportarían menos los costos de transporte que piezas más sofisticadas. La excepción serían las partes de cerraduras y grifería, más homogéneas y pequeñas. La posibilidad de fabricar otros tipos de componentes, de mayor valor agregado es, a corto plazo, más dudosa, puesto que la tecnología de las partes suele ser en general más compleja y de mayor escala que la del producto sin dichas partes -precisamente por eso se importan-. Esta alternativa, por otra parte, implica inversiones y riesgos que deben ser afrontados por las empresas.

Las diversas opciones asociativas antes señaladas implicarán procesos de concentración y centralización del capital nacional, así como -en cuanto modalidad específica de estos procesos- una mayor extranjerización del capital. Los capitales de Argentina y Brasil, que actualmente representan aproximadamente el 25% de la Inversión Extranjera Directa en Uruguay, seguramente aumentarán su participación. La concentración de capitales -vía fusiones, absorciones o adquisiciones de empresas por otros grupos propietarios- es una de las formas de responder a la problemática de la pequeñez y del exceso de empresas existentes en la industria.

3. Aprovechamiento de las economías de pequeña escala, o de flexibilidad. Si la gran escala de producción ofrece ciertas ventajas, la pequeña escala también ofrece las suyas. En muchas industrias con una producción diversificada, existen líneas de producción destinadas a mercados más restringidos y que constituyen pequeñas series, cuya elaboración resulta antieconómica para las grandes plantas. Ahí está la oportunidad para las plantas pequeñas -como lo son en términos relativos las de Uruguay- de especializarse en esas pequeñas series, arribando a acuerdos comerciales, de complementación, etc. con firmas de los países vecinos. Es el caso de algunas empresas de la industria automotriz. Implica pasar de trabajar para el mercado interno con una amplia gama de productos, a trabajar para la exportación con unas pocas líneas especializadas de productos.

Esta estrategia es la que permite aprovechar los denominados "nichos" de mercado. Estos "nichos" existen por los productos que no son fabricados en algunos países dadas las pequeñas series demandadas -como los productos de calefacción en Brasil o de calefacción eléctrica en Argentina- o por los productos de pequeñas series no usados sino en determinadas industrias -como las cerraduras de pomo o de paleta-, y para los cuales se emplean estrategias de diferenciación de productos -por diseño, calidad, etc.-.

Existen también los "nichos geográficos". Los países pequeños suelen tener ventajas comparativas para colocar sus productos en zonas limítrofes de grandes países vecinos, debido a la proximidad geográfica relativa respecto de los centros de aprovisionamiento del propio país, similitud de estructuras de consumo y demanda, un ambientes de intercambio activo, etc. Este fenómeno se da en el caso de Uruguay con Río Grande do Sul, por ejemplo con la

R9304064

griferia de calefacción o los calefactores de ambiente y agua.

4. La reconversión productiva, ya sea el pasaje de un tipo de industria o producción a otro, ya sea en el tipo de productos dentro de una actividad -como por ejemplo concentrando esfuerzos en ciertas líneas de producción y abandonando otras-, es una estrategia de difícil concreción, pero que en muchos casos es la única alternativa para que una empresa permanezca en la producción. Actualmente, en algunos casos, se está en la fase de estudios o de maduración de las decisiones que imprescindiblemente se deberán adoptar.

En las estrategias activas antes mencionadas está presente la búsqueda de una mayor competitividad, racionalizando el proceso productivo, creando nuevos productos, especializándose, etc. Todas implican, de un modo o de otro, la incorporación de nuevas tecnologíase, inevitablemente, la realización de inversiones en activos fijos de diversa índole.

Las transformaciones tecnológicas a encarar podrían intentar aprovechar las oportunidades que la actual revolución tecnológica ofrece a los pequeños países, en particular las posibilidades y ventajas de una producción de tipo flexible.

Estos cambios y la correspondiente necesaria acumulación de capital chocan con algunos obstáculos: 1. la sobrevivencia de secuelas de la crisis del endeudamiento interno -estallada en 1982-; 2. el financiamiento de las inversiones: la política actual es restrictiva del crédito y los empresarios uruguayos, cuya cultura aún no se modificó, no están acostumbrados a invertir sus fondos propios sino el capital de préstamo -oficial y privado-; los recursos externos (BID principalmente) serán, probablemente, insuficientes para un esfuerzo de la magnitud planteada; 3. la carencia de un sistema educativo preparado para reciclar la fuerza de trabajo que deberáreconvertirse concomitantemente a la reconversión industrial. Estos obstáculos plantean serias dudas acerca de la viabilidad -o por lo menos de la extensión posible- de algunas de las estrategias planteadas.

5. Las estrategias de las empresas transnacionales, con la definición de la localización territorial de sus inversiones, puede determinar un balance negativo o positivo para el país en términos de acumulación de capital. Es difícil hoy proyectar cuál será el balance futuro: mientras algunas empresas transnacionales se están retirando del país pensando en abastecerlo desde algún otro punto de la región -tal como está ocurriendo en la industria farmacéutica-, otras -sobre todo de la región, y por ejemplo en la misma industria- se están expandiendo en el Uruguay con el objetivo de, desde aquí, abastecer a los demás países del MERCOSUR.

# # # #
# # #

Si las mencionadas estrategias, activas o pasivas, se refieren básicamente al sistema de relaciones inter-capitalistas, existe otra estrategia ya en curso tanto a nivel gremial como de

R9304064

empresas que se están reestructurando- que apunta a las relaciones capital-trabajo. Se trata de presionar en la dirección de contener y rebajar el salario real, reducir las cargas de la seguridad social, flexibilizar el mercado de trabajo y aumentar la productividad e intensidad del trabajo disminuyendo el número de empleos por medio de políticas de racionalización. Estas ya han generado algunos conflictos obrero-patronales, como ha ocurrido en el propio caso de las industrias metalúrgica y metal-mecánicas.

El balance final, en términos de nueva estructura productiva y empresarial, en especialización e integración a una nueva división del trabajo regional, dependerá en definitiva de qué proporción de unas y otras estrategias empresariales prospere. Aún es prematuro el proceso como para anticipar el resultado. Lo único claramente perceptible es que las estrategias desindustrializadoras parecen ser, por ahora, más fuertes que las que promueven una nueva industrialización.

2. Elementos para una propuesta sindical alternativa.

2.1. Algunos ajustes conceptuales imprescindibles.

Para los sindicatos de la industria -y en particular de las industrias metalúrgicas y metal-mecánicas- la cuestión del empleo se ha transformado en una problemática central. No es que los demás problemas que afrontan los sindicatos -como el salario, las condiciones de trabajo, etc.- hayan perdido relevancia, pues siguen siendo sumamente importantes. Pero con la amenaza, ya no sólo latente sino en vías de concresión, de la pérdida de numerosos puestos de trabajo e incluso de la quiebra de ramas enteras de actividad, la perspectiva es de un debilitamiento de la fuerza de los trabajadores, de sus organizaciones y de su capacidad de negociación, lo que llevaría a una menor capacidad para resolver satisfactoriamente sus demandas salariales y de otro tipo. En el caso particular del UNTMRA, las amenazas son tales que la defensa del empleo prácticamente se confunde con la defensa de la industria.

El movimiento sindical uruguayo -y el UNTMRA como parte de él- tiene un carácter clasista y combativo, con una definida perspectiva histórica en la búsqueda de una sociedad más justa y sin explotación. Pero en esa perspectiva, el movimiento sindical uruguayo de las últimas décadas se ha caracterizado por no limitarse a la defensa corporativa de los intereses inmediatos de los trabajadores, sino que entroncándose con esa defensa ha procurado plantear soluciones a los grandes problemas del país con una perspectiva nacional. Es en el marco que se ubica la lucha en defensa de la industria nacional, que en el caso metalúrgico y metal-mecánico adquiere un carácter acuciante.

Esa defensa no la pueden asumir solo los trabajadores, y menos aún aislados. Llevarla a cabo exige el desarrollo de una amplia alianza de clases, la concertación de esfuerzos e iniciativas de todas las clases y grupos sociales involucrados: los sindicatos obreros, los industriales, los técnicos y profesionales, la Universidad, etc. Los pactos a que se puedan arribar

075 R9304064

en esta lucha en defensa de la industria no eliminarán la existencia de contradicciones clasistas -ni la lucha en función de intereses contrapuestos- pero, en alguna medida, reducirán las tensiones y la conflictividad, canalizando las energías en función de un objetivo que implica la propia sobrevivencia de la clase de los trabajadores industriales asalariados. Acentuar la conflictividad interna, en el actual cuadro de una globalizada y desigual competencia internacional, es asegurar la pronta desaparición de importantes segmentos de la industria: con ello desaparecerán tanto el capital como el trabajo.

Alcanzar acuerdos que, contemplando todos los intereses en juego, permitan defender la sobrevivencia y el propio desarrollo de la industria, no es tarea fácil. Implica enfrentar una política que el actual gobierno quiere llevar hasta sus últimas consecuencias con el respaldo de los poderosos organismos financieros internacionales y algunos socios internos. Implica cambios sustanciales en una cultura empresarial conservadora y autoritaria, poco propensa a los cambios y a la concertación de intereses. Pero implica también cambios fundamentales en la cultura y en la práctica del movimiento sindical -y de los trabajadores en general-. La tarea es muy difícil, pero no acometerla implica resignarse a desaparecer -como industria y como clase social-.

Desde el ángulo sindical implica comprender que una relación contradictoria -como la del capital y el trabajo- tiene, a la vez, un aspecto de lucha, de antagonismo, y un aspecto de unidad, de cooperación -porque en efecto todos los días el trabajo coopera con el capital en el proceso de producción-. Ambos aspectos conviven permanentemente, no existe uno sin el otro, pero hay momentos en que predomina uno u otro. Y quizás sea este el momento en que deba predominar la cooperación para encarar una lucha que tiene un carácter internacional, en la que está en juego la sobrevivencia productiva nacional. Esto no es fácil de asimilar para los sindicatos uruguayos, por una óptica demasiado reduccionista de su concepción clasista.

Por otra parte, si partimos de que esta es un lucha ya planteada en el corto plazo, y que en ese plazo no existe una perspectiva cierta de triunfo de una alternativa superadora del actual sistema económico-social, entonces las propuestas sobre la defensa y desarrollo de la industria, debemos concebirlas en el marco de las reglas de juego del capitalismo dependiente en que vivimos -aunque las rechacemos y en el largo plazo luchemos por superarlas-. Esto significa admitir:

-que la concentración y centralización del capital pueden jugar -aunque no necesariamente- un rol positivo en el desarrollo industrial y tecnológico, y en el caso de las industrias metalúrgicas y metal-mecánicas pueden contribuir a superar, aunque sólo sea parcialmente, los problemas que derivan de la pequeña escala y de la dispersión de las empresas;

-que en ese marco, las asociaciones de capital a nivel regional pueden desempeñar un papel en la sobrevivencia y desarrollo de la industria, aunque impliquen al mismo tiempo un mayor grado de extranjerización y, por ende, de depen-

076 R9304064

dencia externa;

-que la defensa de la industria implica, en buena medida, su reconversión y su reinserción en una nueva división del trabajo regional, donde desempeñaría nuevas funciones, con producciones que no necesariamente serían las mismas que actualmente se realizan;

-que la reconversión industrial significa también la de los trabajadores y que, por tanto, la defensa del empleo no es la defensa de todos y cada uno de los puestos de trabajo actuales -y de cada una de las calificaciones actualmente existentes-, sino que implica un desarrollo de la industria, y de los servicios conexos, tal que crezcan los empleos y las oportunidades de calificación, aunque eso exija un reciclaje de muchos trabajadores hacia nuevos empleos;

-que la integración regional, en la medida que se concrete y se profundice, implicará la gradual conformación de una clase trabajadora industrial más amplia y quizás también más poderosa, de la cual su núcleo uruguayo será apenas una pequeña fracción, con todo lo que esa significa para el movimiento sindical.

En esta perspectiva, la acción sindical debería propender a estimular las estrategias empresariales de tipo activo -antes detalladas- que son las que tienden a transformar la industria en un sentido de sobrevivencia y crecimiento, y debería luchar contra aquellas de tipo pasivo que sólo contribuirían a la desindustrialización. Con la clara conciencia de que la responsabilidad principal está en manos de los industriales -que son quienes deben asumir el riesgo de nuevas inversiones para la reconversión y quienes deben concretar los necesarios acuerdos interempresariales de asociación, complementación, etc.-, los trabajadores no deberían marginarse del proceso de cambios, sino que por el contrario, deberían exigir participar no sólo en la implementación de los cambios sino también incluso en el propio proceso decisorio -lo cual implica enfrentar la autoritaria cultural empresarial aún predominante-.

Pero la defensa de la industria no pasa sólo por lo que puedan hacer trabajadores e industriales -en el nivel de empresa y/o en el nivel de rama-. Sus acciones están fuertemente condicionadas por la política macroeconómica actualmente en curso y que es necesario modificar radicalmente, si se pretende que la industria sobreviva y se desarrolle. Se trata entonces de formular e implementar una política industrial, que incluya la orientación del necesario proceso de reconversión industrial -del que mucho se habla pero en cuyo favor poco se hace actualmente-.

2.2. Elementos para una propuesta de política industrial.

Una política industrial se define por un conjunto de medidas de política destinadas a alterar el comportamiento de la industria manufacturera. La existencia de una política industrial lleva implícita una intervención regulatoria del Estado, con la finalidad de promover el desarrollo de determinadas industrias y construir, con objetivos y criterios precisos, un cierto tejido industrial en el ámbito económico nacional. Se

9304064

parte de la concepción de que no debe ser el mercado quien organice a la sociedad -como lo quieren los neoliberales-, sino que debe ser la sociedad quien organice al mercado y, por tanto, lo regule de acuerdo a las necesidades de las mayorías.

En las actuales circunstancias del país y de la industria -y de las metalúrgicas y metal-mecánicas en particular-, previo a cualquier propuesta de desarrollo es necesario crear un sistema de salvaguardia de la actividad productiva, hoy amenazada. La actual apertura en marcha de la economía debe ser condicionada a las necesidades de la reconversión productiva. La desgravación arancelaria, la fijación del tipo de cambio de la moneda extranjera y el uso de otros instrumentos (precios de referencia, mínimos de exportación, etc.), deben adecuarse a las actuales condiciones de competitividad de las diferentes industrias y deben ofrecerles los plazos indispensables para estudiar, proyectar e implementar las inversiones y cambios tecnológicos, de gestión, de comercialización, etc. que permitan mejorar esa competitividad. En el período de transición entre la actual situación y la plena vigencia del Mercosur, se podrían encarar acuerdos entre el Estado y las empresas, donde la contrapartida de las concesiones y protecciones otorgadas por el Estado, sea la implementación efectiva de las medidas de reconversión proyectadas.

Una política para el desarrollo industrial debería apostar no sólo a las agroindustrias, sino que también debería promover el desarrollo de algunos sectores intensivos en tecnología -o "motores" de la innovación tecnológica-. Debería atender, a su vez, a algunos sectores "intermediarios" -o difusores del progreso técnico- como lo son los que construyen bienes de capital o algunos de sus componentes. Se trata de que mediante ciertas actividades industriales se generen capacidades tecnológicas nacionales -que son las que otorgan competitividad a la economía en su conjunto-. El nuevo perfil productivo a promover debería partir de la nueva división del trabajo regional que surgiría como consecuencia del proceso de integración, pero la misma no debería ser un resultado espontáneo y anárquico de la lucha de fuerzas en el mercado, sino que debería surgir de un proceso negociado -industria por industria- entre los países que forman el Mercosur.

El nuevo perfil industrial debería atender el mercado interno -y la satisfacción de las necesidades básicas de la mayoría de la población- pero debería tener un fuerte componente exportador, con ramas competitivas insertas en el mercado internacional -no sólo regional-.

La política industrial debería articularse -y converger- con el conjunto de las políticas macroeconómicas (fiscal, monetaria, etc.) con las cuales es interdependiente. Por ejemplo, la política cambiaria puede ser fuertemente antiindustrial y antiexportadora, si se basa en el retraso cambiario -como ocurre actualmente- o puede ser fuertemente promotora de las actividades industriales exportadoras -si se basa en otras relaciones cambiarias-. Pero la política industrial no puede ser un factor de desestabilización sino que, por el contrario, debe desarrollarse en un marco de estabilidad macroeconómica (baja inflación, ciertos equili-

9304064

brios fiscales y comerciales, etc.).

La política industrial se implementa utilizando instrumentos de estímulo de ciertos comportamientos e instrumentos de desestímulo de otros. Los instrumentos de estímulo contribuyen a disminuir ciertos costos (como el costo de las inversiones en equipamiento y cambios tecnológicos o el costo de uso de ciertos insumos- y a reducir la incertidumbre -técnica, económica y financiera-.

La incertidumbre técnica se reduce mediante medidas que aumentan la competitividad sistémica de la economía, por ejemplo desarrollando la capacitación técnica de la fuerza laboral, que hoy es uno de los problemas más serios. Esta es una cuestión clave a ser asumida también por los sindicatos. La incertidumbre económica se puede reducir mediante la negociación de acuerdos regionales sectoriales -de complementación por ejemplo- que establezcan el marco institucional de una división del trabajo regional. La incertidumbre financiera se puede reducir mediante una política crediticia adecuada, que salvaguarde la estabilidad del sistema financiero e impida comportamientos deudores como los que se vieron en Uruguay en la última década, pero que estimule -mediante instrumentos financieros con ciertas condiciones, plazos y costos- la inversión en equipamientos, en cambios tecnológicos y de gestión, en investigación y desarrollo tecnológico, en capacitación de recursos humanos, etc.

La política industrial debe ser encarada por complejos industriales -como por ejemplo el complejo metal-mecánico o el electrónico- atendiendo no a industrias aisladas sino a la articulación de conjuntos de industrias, estimulando sus interconexiones -como por ejemplo mediante el sistema de subcontrataciones que otorga más flexibilidad al sistema industrial-.

La política industrial debe ser "estructurante" para algunos sectores o complejos -que se consideren claves por ser "motores" o "intermediarios" del progreso técnico- y "de fomento" para otros. En una política estructurante el Estado actúa directamente para contribuir a montar el sector o complejo, para crear su mercado y sus abastecedores, siendo fundamentales las medidas reductoras de costos. El uso del poder de compra del Estado es otra herramienta fundamental para potenciar la actividad de estos sectores claves. Pero el apoyo estatal debe restringirse en el tiempo, de modo de obligar a las empresas a adquirir competitividad "sobre sus propios pies". En una política de fomento el Estado define incentivos para ciertas actividades, dejando al mercado la estructuración final del sector. El fomento debe ser claramente selectivo y diferenciado, de modo de no proteger actividades inviables e incluso parásitas.

Estas políticas en algunos casos deben ser de carácter "ofensivo" y en otras de carácter "defensivo". Son ofensivas cuando están destinadas a conquistar espacios competitivos en la arena internacional. Por ejemplo, contribuyendo el Estado a la necesaria presencia comercial de carácter permanente de los productos uruguayos, mediante sus propios resortes institucionales y/o mediante el apoyo a iniciativas de desarrollo de "tradings" privados en el

exterior. O invirtiendo en investigación tecnológica que otorgue competitividad a ciertas producciones del país. Estas políticas son defensivas cuando lo que procuran es adecuar a las actividades nacionales a las nuevas situaciones internacionales, sea mediante la simple protección, sea mediante la completa reestructuración de las mismas. La protección a implementar en el marco de esta propuesta debe ser selectiva, no puede ser indiscriminada a cualquier actividad ni a cualquier empresa, y tampoco puede ser eterna, estableciéndose plazos claros de vigencia. Las reestructuraciones o reconversiones, a su vez, deben contar con un respaldo del Estado en lo tecnológico, económico y financiero, de modo de viabilizarlas. No se puede perder la perspectiva de la pequeñez del país y la consiguiente debilidad de sus empresas, ni tampoco la experiencia de los países más competitivos del mundo hoy en día, donde el Estado jugó un papel fundamental -en articulación con las empresas-

La política industrial debe poner un gran énfasis en la capacitación tecnológica del país, promoviendo el desarrollo interno de las innovaciones. Por eso debe articularse con una política tecnológica nacional. Hasta por su propia pequeñez, el Uruguay no puede autoabastecerse tecnológicamente y sólo tiene una capacidad limitada en la materia, pero eso no significa renunciar a desarrollar las potencialidades que sí existen y que hoy están trabadas por las políticas en curso. Eso exige inversiones en infraestructura y personal para investigación y desarrollo, y requiere de una fuerte articulación entre el Estado, la Universidad, institutos privados y las empresas. Se debe combinar, en distintas proporciones según los casos, el desarrollo tecnológico propio con la adquisición de tecnología en el exterior -y su posterior adaptación interna-. La incorporación del Uruguay, en el marco regional, a actividades de investigación y desarrollo pactadas con los grandes países vecinos, puede ser fundamental para otorgar una mayor perspectiva a la política nacional. Un aspecto clave a incorporar, hoy casi inexistente, es la negociación colectiva -entre trabajadores e industriales- sobre la introducción de cambios tecnológicos en las empresas. Se debe estimular no sólo la introducción de nuevos equipamientos sino también el cambio en los sistemas de gestión (administrativa, de calidad, etc.) y en la organización de la producción y el trabajo.

La concepción, la implementación y ejecución, y el control de la aplicación de la política industrial, tendrán que surgir de un acuerdo concertado entre los principales actores de esta política: el Estado, las empresas industriales, los trabajadores y la Universidad. La metodología rectora de esta política deberá ser la del diálogo y la negociación. Esto, por cierto, no eliminará las contradicciones existentes ni impedirá los conflictos -puesto que la lucha de clases no desaparecerá-, pero otorgará los mecanismos institucionales para canalizar los conflictos e intentar resolverlos del modo menos destructivo posible. En el marco de estos acuerdos las distintas partes deberán asumir metas y obligaciones, así como tendrán derechos. En particular, las empresas recibirán ciertos estímulos por parte del Estado, pero los mismos deberán tener como contrapartida el cumplimiento de metas -en plazos pactados- en materia de producción, productividad, calidad, pre-

cios, empleo y salarios.

Un caso particular, donde el Estado deberá asumir una actitud negociadora se refiere a las empresas transnacionales, que deberían participar del desarrollo industrial, realizando determinados aportes (financieros, tecnológicos, etc.) y recibiendo determinados beneficios, en el marco de la política industrial pactada. Se deberán estimular asimismo los acuerdos interempresariales -dentro del país y en la región- con la finalidad de realizar proyectos conjuntos de investigación, promover iniciativas conjuntas de comercialización, etc.

Finalmente, una pieza clave de la política industrial deberá ser el cambio en el sistema de relaciones laborales, promoviendo una mayor democratización del proceso de producción industrial -dando mayor participación a los trabajadores e involucrándolos con el aporte de sus conocimientos y experiencias-, erradicando las prácticas autoritarias y la discriminación y persecución sindical, y creando mecanismos para la solución negociada de los conflictos. Esto requeriráde importantes cambios tanto en la cultura empresarial como en la sindical.

ANEXO ESTADISTICO

Cuadro A1
Origen sectorial de los insumos de las ramas metal-mecánicas. 1990.
(como porcentaje del total de insumos)

Origen / Ramas nacionales Destino	Metálicas básicas	Productos metálicos	Material eléctrico	Material transporte
Metálicas bás.				
-Nacional	24,9	13,3	0,3	1,2
-Importado	16,6	20,3	12,9	4,5
Prod.metálicos				
-Nacional	2,4	23,8	-	0,2
-Importado	1,6	2,2	1,2	0,7
Mat.eléctrico				
-Nacional	1,2	0,9	3,2	0,3
-Importado	1,7	0,1	12,8	1,3
Mat.transporte				
-Nacional	-	-	-	4,9
-Importado	-	-	-	39,6
Otras ramas				
-Nacional	49,3	36,5	64,0	45,2
-Importado	2,3	2,9	5,6	2,1
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Banco Central del Uruguay. Matriz de insumo-producto. Actualización 1990.

Cuadro A2
Destino de la producción de las ramas metal-mecánicas. 1990.
(en porcentaje del valor bruto de producción)

Ramas nacionales Destino	Metálicas básicas	Productos metálicos	Material eléctrico	Material transporte
Metálicas básicas	14,3	0,4	0,4	-
Productos metálicos	23,2	11,2	1,0	-
Material eléctrico	0,3	-	1,8	-
Material transporte	1,2	0,1	0,2	3,2
SUBTOTAL	39,0	11,7	3.4	3,2
Construcción	25,4	36,8	1,6	1,0
Otras actividades	22,0	42,8	24,5	16,4
DESTINO INTERMEDIO	86,4	91,3	29,5	20,6
Consumo familiar	-	3,2	56,2	19,4
Consumo gubernam.	1,0	2,3	2,5	19,2
Inversión bruta	2,0	-0,3	6,3	20,6
Exportaciones	10,6	3,6	5,6	20,2
DESTINO FINAL	11,6	8,7	70,5	79,4
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Idem cuadro A2

Cuadro A3
Grado de extranjerización de las empresas metal-mecánicas. 1986.
(como porcentaje del valor agregado bruto de cada rama)

Siderurgia	51,6%
Herrería de obra, ferretería, etc.	11,6%
Otros productos metálicos	28,9%
Maquinaria	21,2%
Subtotal	26,5%
Radio, TV y otro mat.de comunicac.	63,3%
Electrodomésticos	25,7%
Otros materiales eléctricos	15,0%
Subtotal	28,4%
Automotriz	38,7%
Astilleros	53,2% (e)
Subtotal	40,0% (e)

(e) Estimado

Fuente: Luis Stolovich. Poder económico y empresas extranjeras en el Uruguay actual. CUI, Montevideo, 1989.

Cuadro A4
Caracterización de las industrias metal-mecánicas según su concentración de mercados y diferenciación de productos

-Diferenciación de productos		
Concentración	Alta o media alta	Baja o media baja
Alta concentración	Radio y TV Electrodomésticos Otro mat.eléctrico Ciclomotores	Siderurgia
Media concentración	Automotriz	Maquinaria Maq.eléctrica Otros prod.metál.
Baja concentración		Herrería, etc. Metales estructurales

Fuente: Martín Buxedas-José Rocca. Concentración y diferenciación en los mercados nacionales de manufacturas. En: La estructura de la industria uruguaya.FCU/Ciedur, Montevideo, 1987.

Cuadro A5
Renovación del equipamiento en las industrias metal-mecánicas de Uruguay. 1975 a 1990.
(como porcentaje ponderado de acuerdo al tamaño o capacidad de los equipos)

Tipo de máquinas o equipos	Número 1975-84	Renovación (%) 1985-90	1975-90
Hornos	13	43	27 70
Tornos	3	66	34 100
Tratamiento de chapa	5	20	60 80
Armado	8	12,5	50 62,5
Soldadura	12	27	52,5 82,5
Balancines,prensa,cortadora	14	21	27 48
Plegadora,dobladoras	5	20	8 28
Laminación	2	67	16 83
Planta de pintura	7	43	43 86

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta CIESU/CIEDUR.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

ADDIS, Caren. O setor do autopecas no Brasil. Universidad Estadual de Campinas, IE-CERCI-NEIDI, Campinas, 1991.

AQUINO, Thereza C.N.de- DE PAIVA BRITTO, Jorge N. Setor de aluminio. Universidad Estadual de Campinas, IE-CERCI-NEIDI, Campinas, 1991.

BID-CAMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY. Aparatos eléctricos y productos metálicos. Informe Sectorial. Montevideo, 1990.

CEPAL. Especialización y estrategia exportadora en el Uruguay. Instituto Nacional del Libro, Montevideo, 1989.

-Factores de competitividad de la siderurgia argentina. Buenos Aires, 1989.

CONSEJO TECNICO DE INVERSIONES S.A. Anuario de la economía argentina. 1991. Buenos Aires, 1992.

ERBER, Fabio. Desenvolvimento industrial e tecnológico na década de 90. Uma nova política para um novo padrao de desenvolvimento. Universidad Estadual de Campinas, IE-CERCI-NEIDI, Campinas, 1990.

-Innovación tecnológica y política de modernización en Brasil. En: Carlos Ominami (editor). El sistema internacional y América Latina. La tercera revolución industrial. Impactos internacionales del actual viraje tecnológico. RIAL, Buenos Aires, 1986.

FERRO, José Roberto. Para sair da estagnacao e diminuir o atraso tecnológico da industria automobilística brasileira. Universidad Estadual de Campinas, IE-CERCI-NEIDI, Campinas, 1990.

GANA, Juanita. La aparición de nuevos materiales y su impacto sobre el uso de recursos naturales. En: Carlos Ominami (editor). El sistema internacional y América Latina. La tercera revolución industrial. Impactos internacionales del actual viraje tecnológico. RIAL, Buenos Aires, 1986.

KATZ, Jorge. Cambio tecnológico, desarrollo económico y las relaciones intra y extra regionales de la América Latina. CEPAL/PNUD/BID, Buenos Aires, 1978.

KOSACOFF, Bernardo- AZPIAZU, Daniel. La industria argentina: desarrollo y cambios estructurales. CEPAL/Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1989.

LAPLANE, Mariano Francisco. Diagnóstico da industria brasileira de máquinas-ferramenta. Universidad Estadual de Campinas, IE-CERCI-NEIDI, Campinas, 1990.

MASSERA, Ema. La formación educativa de los trabajadores ante la reconversión productiva del Uruguay. Proyecto de Tesis, Facultad de Educación-UNICAMP, 1991.

MENDES DE PAULA, Germano- FERRAZ, Joao Carlos. Modernizacao e enobrecimento de produtos: proposta pra uma estrategia tecnológica pra industria siderúrgica. Universidad Estadual de Campinas, IE-CERCI-NEIDI, Campinas, 1990.

NOGUEIRA DA CRUZ, Hélio- DA SILVA, Marcos Eugenio. A situacao do setor de bens de capital e suas perspectivas. Universidad Estadual de Campinas, IE-CERCI-NEIDI, Campinas, 1990.

OMINAMI, Carlos. Tercera revolución industrial y opciones de desarrollo. En: Carlos Ominami (editor). El sistema internacional y América Latina. La tercera revolución industrial. Impactos internacionales del actual viraje tecnológico. RIAL, Buenos Aires, 1986.

PEREZ, Carlota. Las nuevas tecnologías: una visión de conjunto.. En: Carlos Ominami (editor). El sistema internacional y América Latina. La tercera revolución industrial. Impactos internacionales del actual viraje tecnológico. RIAL, Buenos Aires, 1986.

PIT-CNT. Seminario Nacional Mercosur. Documento Base. Montevideo, 1992.

RANKINGS & MERCADOS CONSULTORES ASOCIADOS. Las mayores empresas del Mercosur. Montevideo, 1991.
-Estudio sectorial. Industria metalúrgica. Montevideo, 1990.-Estudio sectorial. Industria de material eléctrico. Montevideo, 1990.
-Estudio sectorial. Industrial automotriz. Montevideo, 1990.

RODRIGUEZ, Jorge Omar. Industria naval pesada. Banco Nacional de Desarrollo, Buenos Aires, 1989.

SDI-SECRETARIA ESPECIAL DE DESENVOLVIMENTO INDUSTRIAL. Anuario Estadístico. Industria metalúrgica brasileña. Ministério de Desenvolvimento da Indústria e do Comércio. Brasilia, 1989.

STOLOVICH, Luis. Modernización tecnológica y acción sindical en la industria metalúrgica de Uruguay. CIEDUR, Serie Seminarios y Talleres No.45, Montevideo, 1991.
-¿Nos encaminamos a la reconversión del movimiento sindical uruguayo? ¿Para actuar en qué escenarios?. En: Los desafíos del movimiento sindical. CIEDUR, Montevideo, 1991.-El poder económico en el Uruguay actual. CUI, Montevideo, 1987.
-Poder económico y empresas extranjeras en el Uruguay actual. CUI, Montevideo, 1989.
-Los empresarios, la apertura y los procesos de integración regional: contradicciones y estrategias. El caso de Uruguay en el Mercosur. CUI, Montevideo, 1992.
-Los cambios tecnológicos en la economía uruguaya y sus impactos sobre los trabajadores. Sindicato de Funsa, Serie Aportes Sindicales Nos.18 y 20, Montevideo, 1990.
-Acumulación de capital e innovaciones tecnológicas en el Uruguay de las últimas dos décadas. En: Uruguay: el debate sobre la modernización posible. EBO/CIESU, Montevideo, 1991.

SUTZ, Judith, ARGENTI, Gisela. Hacia una determinación de la demanda de tecnología. En: Ciencia y Tecnología en el Uruguay. Ministerio de Educación y Cultura/CINVE, Montevideo, 1986.

SUZIGAN, Wilson et al. Estratégia e desenvolvimento de C & T nas empresas privadas nacionais. Universidad Estadual de Campinas, Campinas, 1989.

SE TERMINO DE IMPRIMIR EN
ENERO DE 1993
EN IMPRESORA COLOR S.R.L.
CERRITO 564 - TEL. 95 79 74
D.L. Nº 285.362

087-87

9304064

P.096.-

Montevideo, abril 6 de 1993

1)- INFORMACION GREMIAL

INDUSTRIA GRAFICA

IMPRENTA "COLOMBINO":Piedras Nro.477;En conflicto desde el / 20/I/, manteniéndose un campamento en la intersección de /// Treinta y Tres y Rambla Portuaria, donde funciona una "olla sindical".-

INDUSTRIA METALURGICA

PAILLER HNOS.:Juan Paullier Nro.1874;En conflicto desde el 15/III/, por el despido del secretario general del Comité // de Base.-

LAJA-RINCOL:Avda.San Martin Nro.2299;Prosigue en conflicto / por "reglamentación sindical y reestructura".En la zonal "B" de la UNTMRA., se encuentra instalada una "olla sindical".-

ORGANIZACIONES DE LA SALUD

ASOC.ANESTESICO QUIRURGICAS:Continúa el paro por tiempo indeterminado iniciado el 15/III/. Se destaca que esta Asociación comprende dos especialidades contando con unos 1.500 // afiliados.-

SIND. MEDICO DEL URUGUAY;Desde el 12/IV/ hasta el 17/IV/93 se efectuará un paro de actividades en las Mutualistas;Asociación Española, Casa de Galicia y Hospital Evangélico.-

ENSEÑANZA PRIVADA

SIND. DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA PRIVADA:CONSTANCIA;En / el Colegio San José de la Providencia, ubicado en la Avda. // Dr. Carlos María Ramirez Nro.56, se encuentra en conflicto // por el despido de cuatro maestros.-

ORGANIZACIONES GREMIALES-SOCIALES

P.I.T.-C.N.T.:Tiene prevista los siguientes detalles; 16/IV/ reunión de la Mesa Representativa; 18/IV/ concurre una Delegación al Paraguay, con motivo de las elecciones; 21/IV/ Acto / en la explanada del S.P.S. a partir de la hora 15.00', en reclamo de la propuesta formulada por el P.E.; 23/IV/ Acto en la Curva de Tabares; 24/IV/ Actos en La Teja y Curva de Maroñas; 30/IV/ hora 20.00' "cacerolaso a nivel nacional" en contra la política del P.E.- Con respecto al 1ro. de mayo la plataforma cuenta con los siguientes puntos; Contra la política económica y cese del titular del MEF y su cartera; Reforma // del Estado; cese de las privatizaciones; Defensa de la seguridad social, salud pública y enseñanza; fuentes de trabajo; // respecto al derecho sindical.-

0311_02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 21 ABR. 1993
Pase a Archivo-Secretaría
Nro. de Orden 304065

2)- INFORMACION ESTATAL

FACULTADES OCUPADAS

CIENCIAS SOCIALES: Desde el 29/III/ entre las 08.00' y las /// 19.00' horas.-

VETERINARIA: Desde el 26/III/ con guardia gremial de docentes y no docentes, con control de ingreso y egreso. Se hace constar que los estudiantes apoyan la medida, sin participar en / la ocupación.-

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA: Desde el 29/III/ a partir de la / hora 12.00' se encuentra ocupada por sus funcionarios.-

COMEDORES UNIVERSITARIOS

Nro.1; Ocupado por 50 becarios y Nro.2 ocupado por 15 personas.-

FACULTADES NO OCUPADAS

Humanidades y Ciencias- Medicina- Ingeniería- Agronomía. En / tanto que en Odontología, paro de brazos caídos con atención de emergencia entre las 10.00' y las 20.00' horas. Por su parte en Arquitectura tiene previto para el 16/IV/ entre las /// 10.00' y las 19.00' un acto en el Castillo del Parque Rodó.-

FEDERACION URUGUAYA DE MAGISTERIO

El 24/IV/ se reunirá la Mesa Representativa, a fin de analizar los descuentos efectuados en Primaria y U.T.U..-

//
////////////////////////

////////////////////// ////////////////

002-02

9304069

P.097./

Montevideo, abril 7 de 1993

//

1)- INFORMACION GREMIAL

ORGANIZACIONES DE LA SALUD

ASOC.ANESTESICO QUIRURGICA:Prosigue el paro por tiempo indeterminado, con la sola atención de servicios de urgencia y emergencia.-

SIND. MEDICO DEL URUGUAY;Entre el 12 y el 14/IV/ se efectuará/ un paro por parte de las Mutualistas integrantes de la U.M.U.- Casa de Galicia, Hospital Evangélico y Asociación Española. Se atienden los servicios de emergencia y urgencia en todas las / disciplinas.-

INDUSTRIA METALURGICA

EMPRESA "LAJA-RINCON":Avda. San Martin Nro.2299;Se mantiene en conflicto por "reglamentación sindical y reestructura". Por su parte su mantiene en la Zonal "B" de la UNTMRA., una "olla sindical".-

CONSTANCIA

El pasado 6/IV/ próximo a la hora 15.00' frente a la entrada pricipal de la Rural del Prado, se concentraron unas 15 personas, de las que comunmente se dedican a la venta de las denominadas "tortas fritas", con motivo del control que efectúa la IMM..-

//

2)- INFORMACION ESTATAL

ENSEÑANZA

FACULTADES OCUPADAS

CIENCIAS SOCIALES;Desde el 29/III/ entre las 08.00' y las 19.00' horas.-

VETERINARIA:Desde el 26/III/ con guardia gremial de docentes y / no docentes.-

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA:Desde el 29/III/ por parte de personal administrativo.-

COMEDORES UNIVERSITARIOS:

Nro.1:Ocupado por 50 personas-becarios todas ellas. y el Nro.2 ocupada por 15 personas. En ambos casos la ocupación se realiza día y noche.-

ODONTOLOGIA;Paro de brazos caídos con atención de servicios de emergencia con guardia gremial entre las 10.00' y las 20.00' hs.-

ARQUITECTURA;El 16/IV/ efectuarán una jornada en el Castillo // del Parque Rodó entre las 10.00' y las 19.00 horas.-

//

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Dirección General de Asuntos Laborales
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 ABR. 1993
Pase a Asuntos Sindicales
Nº de Orden 9304066

9. 001-01

DIRECCION NACIONAL DE TRABAJO
SECRETARIA
Fecha de Entrada 16/IV/93
Pase a [illegible]
Nº de Identificación 9304066

9304066

P.098.-

Montevideo, 8 de Abril de 1993.-

1)- INFORMACION GREMIAL

INDUSTRIA METALURGICA

EMPRESA LAJA-[illegible]: Avda San Martín 2293; continua en conflicto manteniéndose una olla sindical en el Zonal "B" de la UNTMRA.-

ORGANIZACIONES DE SALUD

ASOC. ANESTESICO QUIRURGICA: Continuan realizando el paro por tiempo indeterminado, con la atención de servicios de Urgencia y Emergencia.-

SIN. MEDICO DEL URUGUAY: Entre el 12/IV/ y el 17/IV/ realizaran paro en los 3 mutualistas que integran la UNU.-

INDUSTRIA GRAFICA

IMPRESORA COLOMBINO: Desde el 20/I/ se encuentran en conflicto con la instalación de una carpa en Treinta y Tres y la Rambla Portuaria, donde funciona una olla sindical.-

2)- INFORMACION ESTATAL

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Desde el 29/III/ se encuentra ocupada en el horario de 08.00 a 19.00

FAC. DE VETERINARIA: Desd el 26/III/ se encuentra ocupada, con guardia gremial de docentes y no docentes.-

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA: Desd el 29/III/ a la hora 12.00 esta ocupada.-

COMEDORES UNIVERSITARIOS 1 y 2: Ambos comedores se encuentran ocupados.-

FED. DE FUN. DE SALUD PUBLICA: El 14/IV/ se realizará un Plenario Nacional de Delegados a la hora 09.00 en el local sindical.-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 ABR. 1993
Pasa a Archivo Sindical
Nº. de Orden 9304067

[illegible] 3/IV/93 INICIAL (SI)

[illegible]-01

Fecha 16/IV/93
Pasa a S/D Int
Nº. de identificación 9304067

PARTES

[illegible]

P.093.-

Montevideo,9 de Abril de 1993.-

1)- INFORMACION GREMIAL

INDUSTRIA METALURGICA

EMPRESA LAJA-PANOL:Prosiguen en conflicto,funcionando una ella sindical en el Zonal "F" de la Unidad.-

INDUSTRIA GRAFICA

EMPRESORA COLOMBINO:Piedras 474,Se mantienem en conflicto,funcionando una ella sindical en la carpa instalada en Treinta y Tres y la Bomba Portuaria.-

ORGANIZACIONES DE SALUD

ASOC.ANESTESICO QUIRURGICA:La situación permanece incambiada.-

S.M.U:Desde el 12 y hasta el 17/IV/ realizaran un paro por parte de este sindicato los metalurgistas que comprenden la UNU.-

2)- INFORMACION ESTATAL

S I N N O V E D A D

3)- INFORMACIONES VARIAS

DEPARTAMENTO DE COLONIA

PLANTA CAMPOMAR(JUAN LACAZE):En el día de hoy entre las 09.00 y las 12.00 los obreros de esta planta realizaron en las rutas 1 y 2 un paro cobrando un importe a los vehículos que por allí pasan,sé realizando corte de transito.Esta medida es realizada para mantener el funcionamiento de la ella sindical.-

001-01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 ABR. 1993
Pase a Archivo Inteligencia
Nº de Identificación 9304068

FECHA 3/11/93 (SI)

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION
Fecha de Entrada 16/III/93
Pase a Ppl. Lut
Nº. de Identificación 9304068

9304068

Fito

2.302

Montevideo,10 de Abril de 1993.-

1)- INFORMACION GENERAL
SECRETARIA GRAFICA
EMPRESA GALLEGO:Piqueros 474;en conocimiento en conflicto desde el 30/I/ a raíz del desvío de 43 choferes,instalando una carpa en Treinta y Tres y la Bomba Portuaria,funcionando una olla sindical.-
SECRETARIA ECUATORIANA
EMPRESA LA[illegible]:Se encuentran en conflicto,al querer imponer la Empresa una reglamentación que atentaría contra los derechos de la "organización sindical"no siendo aceptado esto por la gremial.-
ORGANIZACIONES DE SALUD
ASSE.ASISTENCIA [illegible]:Continúan con el paro por tiempo indeterminado.-
[illegible]:A partir del 12 y hasta el 17/IV/ realizarán un paro los metalúrgicos integrantes de la UNI.-

2)- INFORMACION REGIONAL
Ente de Salud Salto:El 14/IV/ se realizará un Plenario Nacional de Delegados a la hora 09.00 donde se definirá la fecha para efectuar los servicios.-
ASCEEP DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA:El 13/IV/ a la hora 13.00 dará comienzo un paro para concentrarse a la hora 15.00 en la Explanada de la Universidad.-

CONTROL
FECHA 3/11/93 INICIAL (S)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Dirección General de Información de Relaciones
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 ABR. 1993
Pase a Archivo - Lic. Social
Nº de Orden 9304069

001-01

16/IV/93
S.D. Int
Nº de Orden 9304069

Montevideo, 11 de Abril de 1993.-

1)- INFORMACION GREMIAL

INDUSTRIA GRAFICA

IMPRESORA COLOMBINO:Piedras 474;Desde el 20/I/ se encuentran en conflicto,instalando una carpa en Treinta y Tres y la Rambla Portuaria funcionando allí una olla sindical.-

INDUSTRIA METALURGICA

EMPRESA LAJA-RINOL:San Martín 2299;Los obreros de encuentran en conflicto.-

INLASA:La planta de Barros Arana se encuentra ocupada por parte de 30 trabajadores,los que se apartaron de la Untmra.-

ORGANIZACIONES GREMIALES-SOCIALES

PIT-CNT:El 16/IV/ se reunirá su Mesa Representativa.-

ORGANIZACIONES DE SALUD

ASOC.ANESTESICO QUIRURGICA:Continuan realizando el paro por tiempo indeterminado atendiendo solo el servicio de emergencia y Urgencias.-

S.M.U:Desde el 12/IV/ y hasta el 17/IV/ realizaran un paro en Casa de Galicia,Hosp.Evangelico y Asoc. Española en rechazo a la propuesta de la U.M.U.-

2)- INFORMACION ESTATAL

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:Desde el 29/III/ se encuentra ocupada desde las 08.00 a las 19.00.-

FAC.DE VETERINARIA:Desde el 26/III/ se encuentra ocupada con guardia gremial de docentes y no docentes,controlando el ingreso y egreso de personas por parte de los ocupantes.-

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA:Desde el 29/III/ a la hora 12.00 se encuentra ocupada por sus funcionarios.-

COMEDORES UNIVERSITARIOS 1 y 2:Se encuentran ocupados.-

FED.DE FUN.DE SALUD PUBLICA:El 14/IV/ a la hora 09.00 se realizará un Plenario Nacional de Delegados,donde se definirá la fecha de abandono de las tareas.-

ASOC.DE FUN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA:El 13/IV/ a la hora 13.00 realizaran un paro para concentrarse a la hora 15.00 en la Explanada de la Universidad.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 21 ABR 1993
Hora Archivo Secretaría
Nº de 930407 0

001-01

DIRECCION
Fecha 16/IV/93
Hora
Nº de P304070

Montevideo, abril 12 de 1993

//

1)- INFORMACION GREMIAL

INDUSTRIA GRAFICA

IMPRENTA "COLOMBINO":Piedras Nro.447;Desde el 20/I/ se encuentran en conflicto, manteniéndose una carpa en la intersección de Treinta y Tres y Rambla Portuaria, donde funciona una olla sindical.-

INDUSTRIA METALURGICA

LAJA-RICICOL:Avda.San Martín Nro.2299;Los operarios de la misma se encuentran enconflicto, con olla sindical en el local Zonal "B" de la UNTMRA.-

IMLASA:La Planta de Boroos Aruna se encuentra ocupada por parte de 30 operarios, los que se apartaron de la UNTMRA.-

ORGANIZACIONES DE LA SALUD

ACOC. ANESTESICO QUIRURGICA:Prosiguen con el paro por tiempo indeterminado, con atención de los servicios de urgencia y emergencia.-

SIND. MEDICO DEL URUGUAY:En la fecha y hasta el 17/IV/ realizan paro en las Mutualistas integrantes de la U.M.U., Hospital Evangélico, Casa de Galicia y Asociación Española.-

//

2)- INFORMACION ESTATAL

FACULTADES OCUPADAS

SECUNDARIA:Desde el 26/III/ con guardia gremial de Docentes y no docentes, realizando control de ingreso y egreso de personas.

CIENCIAS SOCIALES:Desde el 29/III/ ocupada entre las 08.00^{a} y / las 19.00^{a} horas.-

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA:Desde el 29/III/ ocupada por sus // funcionarios.-

CONSEJOS UNIVERSITARIOS:Nro.1 y 2 ocupados .-

ARQUITECTURA:El 16/IV/ tiene prevista una jornada en el Castillo del Parque Rodó entre las 10.00^{a} y las 19.00^{a} horas.-

FEN. DE FUNC. DE SALUD PUBLICA:El 14/IV/ Plenario de Delegados para fijar la fecha de abandono del servicio.-

//

//

//

CONFIDENCIAL
FECHA 9 / 11 / 92 INICIAL (S)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 2
Fondo Entrada 21 ABR 1993
Pasa a Archivo - Secretaría
Nº de Orden 9304071

001-01

Fecha 16/III/93
Pasa a S/D Int
Nº de Identificación P304071

9304071

P.103.-

Montevideo, 13 de Abril de 1993.-

1)- INFORMACION GREMIAL

INDUSTRIA GRAFICA

IMPRESORA COLOMBINO: Piedras 474; desde el 20/I/ se encuentran en conflicto ante el despido de 43 obreros, intalando un campamento en Treinta y Tres y la Rambla Portuaria.-

INDUSTRIA METALURGCIA

INLASA: Se encuentra ocupada la planta de Barros Arana por parte de 15 obreros.-

EMPRESA LAJA-RINOL: San Martín 2299; Continuan los obreros en conflicto.-

ORGANIZACIONES DE SALUD

ASOC. ANESTESICO QUIRURGICA: Continuan realizando un pro por tiempo indeterminado.-

S.M.U: Desde el 12/IV/ y hasta el 17/IV/ realizaran un paro, en las 3 mutualistas integrantes de la UMU, abarcando el mismo a las especialidades medicas y pediatricas, siendo por mejoras salariales.-

2)- INFORMACION ESTATAL

FACULTADES OCUPADAS

VETERINARIA: Con permanencia del personal y guardia gremial.-

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA: Desde el 29/III/ por sus funcionarios.-

COMEDORES UNIVERSITARIOS 1 y 2: El Nro. 1 ocupado por becarios las 24 horas y el Nro. 2 ocupado por funcionarios en horas de trabajo.-

FACULTAD DE DERECHO: No ocupan, paro de brazos caídos.-

" " AGRONOMIA: No ocupan, suspendiendo la toma de examenes y clases.-

FAC. QUIMICA. MEDICINA. ARQUITECTURA. INGENIERIA Y CIENCIAS: No ocupan pero realizan paro de brazos caídos.-

FAC. DE HUMANIDADES: No ocupan.-

FAC. DE ARQUITECTURA: Realizaran una asamblea en el día de hoy a la hora 20.00. Conjuntamente con las demás facultades realizaran hoy a la hora 15.00 una sentada en la Explanada de la Universidad para luego reunirse en el Consejo Directivo Central a la hora 17.30.-

SUINM: INAME: En el día de hoy se realizara una asamblea en el local sindical en el marco de un paro a partir de la hora 14.00.-

FED. DE FUN. DE SALUD. PUBLICA: El 14/IV/ se realizará un Plenario de Delegados a la hora 09.00, donde se instrumentará la fecha de abandono de los servicios.-

ESTUDIANTES DE PERIODISMO (UTU): En el día de hoy a la hora 08.00 estos estudiantes entraran "Por la fuerza" a clase, siendo unos 150 que aguardan lugares en los cursos.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 11 ABR. 1993
Pase a Archivo Sicotocal
Nº. de Orden 9304072

9304072

001-01

PERSONAL

P.104.-

Montevideo,14 de Abril de 1993.-

1)- INFORMACION GREMIAL

INDUSTRIA GRAFICA

IMPRESORA COLOMBINO:Piedras 474;ante el despido de 43 operarios el 20/I/ instalaron un campamento en Treinta y Tres y la Rambla Portuaria funcionando una olla sindical.-

INDUSTRIA METALURGICA

INLASA:Continua ocupada la planta de Barros Arana por parte de 15 obreros.-

LAJA-RINOL:San Martín 2899;Se mantienen en conflicto,funcionando en el Zonal "E" de la Untura una olla sindical.-

ORGANIZACIONES DE SALUD

ASOC.ANESTESICO QUIRURGICA:Continuan realizando el paro por tiempo indeterminado,en las tres mutualistas integrantes de la UMU.-

S.M.U:Desde el 12/IV/ comenzó un paro el que finalizará el 17/IV/ en las 3 mutualistas integrantes de la UMU abarcando las especialidades medicas y pediatricas.-

ORGANIZACIONES DE ENSEÑANZA

S.I.N.T.E.P:Escuela San José del Cerro,se encuentran en conflicto ante el despido de 4 maestros.-

2)- INFORMACION ESTATAL

FED.DE FUN.DE SALUD PUBLICA:Para el día de hoy habrá reunión del Plenario de Delegados,donde se resolverá la fecha de abandono de las tareas,las que se realizaran en forma simultanea.-

COORD.DE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA:El 17/IV/ a la hora 20.00 habrá una reunión en el Comedor Nro.1.-

FACULTADES NO OCUPADAS:Agronomía,Quimica,Medicina,Ingeniería Ciencias,Humanidades y Arquitectura,realizan en todas paro de brazos caídos.-

FACULTADES OCUPADAS

VETERINARIA:Con permanencia de personal y guardia gremial.-

DERECHO:Realizan paro de brazos caídos.-

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA:Desde el 29/III/ su oficina central permanece ocupada por sus funcionarios.-

COMEDORES UNIVERSITARIOS:El Nro.1 ocupado por becarios las 24 horas.El Nro.2 se encuentra ocupado por sus funcionarios en horas de trabajo.-

ASOC.DE FUN.DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA:En el día de ayer y como estaba previsto se reunieron en la Explanada de la Universaidad unas 150 personas portando pancartas.Los concentrados repartieron volantes.A las 16.00 se efectuó la "sentada" con sillas ocupando media calzada sobre 18 de Julio interrumpiendo el transito.Alas 19.30 se dispersaron en forma pacífica.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 21 ABR. 1993
Pase a
Nº. de Orden 9304073

A 001-01 9304073

PERSONAL

Montevideo,15 de Abril de 1993.-

1)- INFORMACION GREMIAL

INDUSTRIA GRAFICA

IMPRESORA COLOMBINO:Piedras 474;Desde el 20/I/ se encuentran en conflicto con la instalación de una carpa en Treinta y Tres y la Rambla Portuaria funcionando una olla sindical.-

INDUSTRIA METALURGICA

LAJA-RINOL:San Martín 2299;Continuan en conflicto.-

INLASA:La planta de Barros Arana continua ocupada por 15 obreros,realizando esta medida como rechazo a la dirigencia de la Untmra.-

ORGANIZACIONES DE SALUD

ASOC.ANESTESICO QUIRURGICA:Continuan realizando el paro por tiempo indeterminado atendiendo solo el servicio de Urgencias y Emergencias.-

S.M.U:Continuan realizando un paro hasta el 17/IV/ en las 3 mutualistas integrantes de la UMU,abarcando las medidas las especialidades medicas y pediatricas.-

ORGANIZACIONES DE ENSEÑANZA

S.I.N.T.E.P:Se encuentra en conflicto ante el despido de 4 maestros la Escuela de San José del Cerro.-

ORGANIZACIONES GREMIALES-SOCIALES

PIT-CNT:En el día de mañana se reunirá la Mesa Representativa a la hora 15.00 en su sede tratando el tema de la Salud Publica.El 18/IV/ concurrirá a Paraguay una delegación con motivo de llevarse a cabo elecciones en ese país.-

2)- INFORMACION ESTATAL

FED.DE FUN.DE SALUD PUBLICA:En el Plenario realizado en el día de ayer se resolvió continuar con las negociacionesante el P.E. hasta el 27/IV/.El 19/IV/ se reunirán en la Curia conjuntamente con el Pit-CNT por el tema salarios.El 24/V/ realizaran el abandono total de las tareas solicitando además al Pit-Cnt la realización de un paro general para ese día.-

S.U.T.E.L:El 22/IV/ realizaran un paro de 24 horas con una asamblea general en el local sindical.-

ASOC.DE TRAB.DE SEG.SOCIAL:En el día de hoy realizaran un paro de 14.30 a 17.00 concurriendo al Pode.Legislativo,partiendo en omnibus desde Mercedes y Mes.Crespo.-

BIBLIOTECA NACIONAL:Se encuentran realizando paro de dos horas por turno,de mañana de 10.00 a 12.00 y de tarde de 16.00 a 18.00,hasta el 17/IV/realizando ese mismo día un paro de brazos caídos por 24 horas,por el tema salarios.-

A.F.U.R:En el día de hoy realizaran un Plenario a la hora 16.00 donde se presentaran varias propuestas.-

C.O.F.E:Hoy realizaran paro de 15.00 a 17.00 con una concentracción en el local de Cofe,para marchar posteriormente hasta la sede Ministerialde Economía y Finanzas para dirigirse posteriormente al Pode.Legislativo.El 21/IV/ realizaran un paro de 24 horas conx volantesdas a fin de sensibilizar a la opinión publica.-

...///

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Dirección General de Secretaría
DEPARTAMENTO
Fecha 31 ABR 1993
Firma
Nº de Orden 930407

ASOC.DE FUN.DE LOTERIAS Y QUINIELAS:Estos se adheriran a las medidas de Cofe comenzando con los trabajos distorsionantes en momentos claves de juego como así también atraso en los sorteos,planteandose la posibilidad de realizar un Plebiscito para efectuar un paro general,cuando lo decrete Cofe o el Pit-Cnt.-

IMAME:SUTEM:En el día de hoy se adheriran a la propuesta de Cofe.El 17/IV/ realizaran pintadas de muros y el 20/IV/ realizaran un paro de 12.00 a 18.00 con una concentracción a la hora 13.00 en 18 de Julio y Vasquez,realizando volanteadas y corte de transito.-

FACULTAD DE VETERINARIA:Se encuentra ocupada,con guardia gremial y permanencia de su personal.-

FACULTAD DE DERECHO:Se encuentran realizando paro de brazos caídos.-

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA:Desde el 29/III/ se encuentra ocupada por sus funcionarios.-

COMEDORES UNIVERSITARIOS:El Nro 1 se encuentra ocupado por becarios las 24 Horas,el Nro 2 lo ocupan los funcionarios en horas de trabajo.-

[redacted]

002-02

9304074

INUR Nº 0118/210/11 MAR 93.

ASSUNTO : MUDANÇA NA DIREÇÃO DO DI E NO RESPONSÁVEL PELAS LIGAÇÕES COM OS SERVIÇOS AMIGOS.

A partir de 08 Fev 93, o Coronel da Reserva Rubens Robine Bizerril passou a responder pela direção do Departamento de Inteligência. Trata-se de uma rotina administrativa, que não implica em interferência substancial no exercício da Atividade de Inteligência.

A designação definitiva dos dirigentes do órgão está na dependência da assinatura do Decreto Presidencial, ora em estudo, que regulamentará as funções da Subsecretaria de Inteligência.

Internamente, procedeu-se a uma modificação no tocante às ligações com os serviços amigos, passando tal atribuição ao Sr. Carlos Roberto Ferreira Tatit (telefones: 216-3770 e 245-5767), assessorado pelo Sr. Jorge da Silva Bessa (telefone: 216-3851) e pela Sra Leila Kukulka (telefone: 216-3955).

O intercâmbio e a ligação com o seu serviço não sofrem qualquer alteração e esperamos que possam ser intensificadas. Para tanto, continuamos à sua disposição.

* * *

01-01

9304075

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

MONTEVIDEO, 16 DE ABRIL DE 1993.-

T.I. N°066/93.- SEÑOR SUB-DIRECTOR EXTERIOR DE LA D.G.I.D.

Adjunto remito a usted el Pedido de Colaboración recibido de una agencia amiga.

A tales efectos se requiere la mayor información posible.-

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Coronel

Luis P. Aranco

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
Fecha de Salida 20-4-93
Pase a Sub Dirc Ext.
Nº. de Identificación 930407

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

SUB-DIRECCION EXTERIOR

MONTEVIDEO, 16 DE ABRIL DE 1993.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR INTERIOR DE LA D.G.I.D.

Remito a usted la solicitud presentada por el Departamentos II, a sus efectos.-

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director Exterior de la D.G.I.D

Coronel (Av.)

Horacio Sassón

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida 20 ABR. 1993
Pase a Biopahoo
Nº. de Orden 930407

Montevideo, 20 de abril de 1993.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I (INT)

Adjunto remito a usted un pedido de colaboración presentado por el Departamento II , a sus efectos.-

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director de Interior de la D.G.I.D.

Coronel

Mario C. Frachelle

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
SECRETARIA
Fecha de Salida 20-4-93
Pase a Sub Dirc Inter.
Nº. de Identificación 930407

001-03

04-16-93 10:40 MONTEVIDEO [illegible] 351035 013 P01

MONTEVIDEO, 16-04-93

SE TIENE CONOCIMIENTO QUE LA CIUDADANA URUGUAYA MARGARITA MARIA FAVANS C.I. Nº 806.193 visito la carcel donde se encuentra detenido Fray ANTONIO PUIGNANE, cumpliendo una condena por haber participado en el copamiento al Regimiento de LA TABLADA. Dicha visita se produjo en DICIEMBRE de 1992.

SE REQUIERE:

1 – DATOS FILIATORIOS DE MARGARITA MARIA FAVANS.

2 – ANTECEDENTES IDEOLOGICOS QUE LA [illegible].

3 – PROCURAR ESTABLECER SI LA [illegible] VINCULOS A ALGUNA ORGANIZACION DE DERECHOS HUMANOS Y/O SOLIDARIDAD DE URUGUAY Y ACTUCHA EN FAVOR DE LA LIBERACION DE PUIGNANE.

FECHA 20/04/93 INICIAL AJ

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

9304076

003-03

CONTE[illegible]PO[illegible]LEGIBLE

CONTENIDO

FECHA 3 11 93 INICIAL (SI)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

MONTEVIDEO, 16 DE ABRIL DE 1993.-

T.I. N°066/93.- SEÑOR SUB-DIRECTOR EXTERIOR DE LA D.G.I.D.

Adjunto remito a usted el Pedido de Colaboración recibido de una agencia amiga.

A tales efectos se requiere la mayor información posible.-

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Coronel

Luis P. Aranco

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de salida: 20-4-93
Pase a: Sub Dirc. Ext.
Nº. de Identificación 930407

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

SUB-DIRECCION EXTERIOR

MONTEVIDEO, 16 DE ABRIL DE 1993.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR INTERIOR DE LA D.G.I.D.

Remito a usted la solicitud presentada por el Departamentos II, a sus efectos.-

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director Exterior de la D.G.I.D

Coronel (Av.)

Horacio Sassón

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de salida: 20 ABR. 1993
Pase a: Bioplano
Nº. de Identificación 930407

Montevideo, 20 de abril de 1993.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I (INT)

Adjunto remito a usted un pedido de colaboración presentado por el Departamento II , a sus efectos.-

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director de Interior de la D.G.I.D.

Coronel

Mario C. Frachelle

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
SECRETARIA
Fecha de salida: 20-4-93
Pase a: Sub Dirc. Exter.
Nº. de Identificación 930407

001-03

Montevideo, 20 de Abril de 1993.

SEÑOR SUB DIRECTOR INTERIOR DE LA D.G.I.D.:

Acorde a lo solicitado, cumple informar a usted:

REFERENTE A: FAVANS Margarita María

C.I. Nº 806.193

No se posee información en éste Departamento.

- Con la Cédula Nº806.193

SE REGISTRA: FAVARO FAVARO Margarita María

C.I. Nº806.193 / C.C. AEA Nº3454

Edad: 52 años en 1983

Domicilio : García Lagos Nº8 (Paso Carrasco)

Ocupación : Religiosa

24.08.983 - Detenida junto a un grupo de personas en momentos en que realizaban una concentración frente a la sede del Ex-SERPAJ, sita en Gral.Flores 4050.-

25.08.983 - Liberada.-

- AÑO 1989 - Figura en una lista de probables firmantes del Referendum por la Ley Nº15.848.-

EVALUACION: A-2.

Saluda a usted atentamente

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO - República O. del Uruguay

El Jefe del DEPARTAMENTO I / D.G.I.D.

Coronel
Leonardo García

002

MONTEVIDEO, 16-04-93

SE TIENE CONOCIMIENTO QUE LA CIUDADANA URUGUAYA MARGARITA MARIA FAVANS C.I. Nº 806.193 visito la carcel donde se encuentra detenido Fray ANTONIO PUIGGARI, cumpliendo una condena por haber participado en el copamiento al Regimiento de LA TABLADA. Dicha visita se produjo en DICIEMBRE de 1992.

SE REQUIERE:

1 - DATOS FILIATORIOS DE MARGARITA MARIA FAVANS.

2 - ANTECEDENTES IDEOLOGICOS QUE LA [illegible].

3 - PROCURAR ESTABLECER SI LA [illegible] VIAJES A ALGUNA ORGANIZACION DE DERECHOS HUMANOS Y/O SOLIDARIDAD DE URUGUAY Y AMERICA EN FAVOR DE LA [illegible] DE PRISIONEROS.

FECHA 20/04/93 INICIAL DJ

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

9304076

003-03

CONTE[illegible] POR [illegible]LEGIBLE

CONTROL

FECHA 3 11 93 INICIAL (SI)

M. D. N.

D.G.I.D.

SUB-DIRECCION

201300ABR/93.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DE EXTERIOR DE LA DGID.-

Adjunto al presente remito a usted la información solicitada.-

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director de Interior de la DGID

Coronel

Mario C. Frachelle

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
República O. del Uruguay
SUB DIRECTOR

01-04

9304076

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

MONTEVIDEO, 16 DE ABRIL DE 1993.-

T.I. N°066/93.- SEÑOR SUB-DIRECTOR EXTERIOR DE LA D.G.I.D.

Adjunto remito a usted el Pedido de Colaboración recibido de una agencia amiga.

A tales efectos se requiere la mayor información posible.-

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Coronel

[illegible]. Aranco

[illegible] DE DEFENSA [illegible]
[illegible] 20-4-93
[illegible] Sub Dire. Ext.
[illegible] 9304076

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

SUB-DIRECCION EXTERIOR

MONTEVIDEO, 16 DE ABRIL DE 1993.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR INTERIOR DE LA D.G.I.D.

Remito a usted la solicitud presentada por el Departamentos II, a sus efectos.-

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director Exterior de la D.G.I.D

Coronel (Av.)

Horacio Sassón

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha e [illegible] 20 ABR. 1993
Pase a Sub Jefe
Nº. de Orden 9304076

Montevideo, 20 de abril de 1993.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I (INT)

Adjunto remito a usted un pedido de colaboración presentado por el Departamento II , a sus efectos.-

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director de Interior de la D.G.I.D.

Coronel

Mario C. Frachelle

[illegible] DE DEFENSA NACIONAL
Dirección [illegible] de Defensa
SECRET [illegible] SION
Fecha de [illegible]
Fecha de Sa[illegible] 20-4-93
Pase a Sub Jefe Interior
Nº de Identificación 9304076

02

9304076

Montevideo,20 de Abril de 1993.

SEÑOR SUB DIRECTOR INTERIOR DE LA D.G.I.D.:

Acorde a lo solicitado, cumpleme informar a usted:

REFERENTE A: FAVANS Margarita María
C.I. N° 806.193
No se posee información en éste Departamento.
- Con la Cédula N°806.193
SE REGISTRA: FAVARO FAVARO Margarita María
C.I. N°806.193 / C.C. AEA N°3454
Edad: 52 años en 1983
Domicilio : García Lagos N°8 (Paso Carrasco)
Ocupación : Religiosa
24.08.983 - Detenida junto a un grupo de personas en momentos en que realizaban una concentración frente a la sede del Ex-SERPAJ, sita en Gral.Flores 4050.-
25.08.983 - Liberada.-
- AÑO 1989 - Figura en una lista de probables firmantes del Referendum por la Ley N°15.848.-
EVALUACION: A-2.

Saluda a usted atentamente

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA · JEFE DEPARTAMENTO · República O. del Uruguay

El JEFE DEL DEPARTAMENTO I / D.G.I.D.
Coronel
Leonardo García

03

9304076

MONTEVIDEO, 16-04-93

SE TIENE CONOCIMIENTO QUE LA CIUDADANA URUGUAYA MARGARITA MARIA FAVANS C.I. Nº 806.193 visito la carcel donde se encuentra detenido Fray ANTONIO FUICHARE, cumpliendo una condena por haber participado en el copamiento al Regimiento de LA TABLADA. Dicha visita se produjo en DICIEMBRE de 1992.

SE REQUIERE:

1 - DATOS FILIATORIOS DE MARGARITA MARIA FAVANS.

2 - ANTECEDENTES [illegible] QUE LA [illegible].

3 - PROCURAR ESTABLECER SI LA MENCIONADA PERTENECE A ALGUNA ORGANIZACION DE DERECHOS [illegible] Y/O SOLIDARIDAD DE URUGUAY Y AMERICA [illegible] DE MITIGAR.

[illegible]
FECHA 3 11 93 INICIAL (SI)

9304076

PARTES INTERESADOS

04-04 9304076

P304077

SECRETO

ORIGINAL

18 abril 1993.

[redacted] 930127 [redacted]

[redacted] EXPOCERRO 93 - COVIDE CERRO

[redacted] Responde a E.E.I. (No.de orden 9304047)

[redacted]

El día sábado 17 de los corrientes se concurre al predio de la Cooperativa de Vivienda del Cerro (COVIDE CERRO) donde se llevaría a cabo la EXPOCERRO 93. El mismo ubicado en la intersección de las calles Polonia e Inglaterra, se encontraba cercado por postes y redes de pescadores ocupando un área de aproximadamente 600 metros cuadrados totalmente iluminado. Se habían dispuesto stands en el perímetro para la venta de productos, un estrado en el centro y sillas frente al mismo. A su frente, en el acceso por la calle Inglaterra, se observaba un cartel que lucía "EXPOCERRO 93".

000002

En el local de la Cooperativa, ubicado en el mismo predio, se observaron unas 15 personas mayores y de ambos sexos (vecinos residentes en el Complejo Habitacional ubicado frente al predio) escuchando música y bebiendo, algunos mate y otros vino. Consultados sobre la inauguración de la exposición, manifestaron que se había suspendido por las condiciones del tiempo hasta el día 18 a las 1000 horas.

En la fecha se concurre nuevamente pudiéndose observar que los stands han sido levantados. En el predio permanece montado el perítro cercado por redes y el escenario. Un grupo de NNM (alrededor de cinco) manipulan una máquina de bloques que aparenta ser nueva. Consultados respecto a la exposición, expresan que la misma no se realizará por las condiciones inestables del tiempo desconociéndose la fecha para su próxima realización.

El día 17 de los corrientes fueron detectados en el predio los siguientes vehículos: camión mat. AG 70253, Moto mat. C-102104, mat. 251.883 y mat. 191.205.

BIOGRAFICO (CC) Conocimiento 02/8/93

IV.- DISTRIBUCION : Original -Jefe del Departamento I.
Copia 1 -Jefe del Departamento III (OP)- Archivo

001-01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 30 ABR. 1993
Pasa a Biografico - Fichas
Nº. de O. 9304077

SECRETO

SECRETO ORIGINAL

1/4

930478

Montevideo, 19 de abril de 1991.-

M E M O R A N D U M Nro. 930126/ SOE/93

ASUNTO: ACTO DE HOMENAJE A LOS MARTIRES ORGANIZADO POR EL PVP

REFERENCIA: CONTESTA E.E.I. Nro. 9304033

TEXTO:

En la fecha se concurre al acto organizado por el PVP en su casa central, en la calle Fernandez Crespo y Madrid; pudiéndose establecer que a la hora 19.00, hora fijada para la iniciación, habían 10 personas aproximadamente en la vereda de enfrente, debajo de un sobretecho ya que se encontraba lloviendo.-

Había un escenario móvil (chata) sobre la vereda del local con los parlantes tapados con lona y se escuchaba música folklórica.-

A las 19.10 aprox. comenzó a llover torrencialmente, a lo cuál los allí presentes entraron a la "casa de los compañeros".-

Se toma conocimiento a través de la emisora CX 44 Radio Panamericana que el acto se realizaría dentro del local y que sería trasmitido en directo por dicho medio.-

A la H. 20.20 se da lectura a las adhesiones del MPP de Pando - Canelones y del Secretario General del F.I.D.E.L. e inmediatamente después comienza la parte oratoria haciendo uso de la palabra Líber Seregni (5minutos) en nombre del F.A. ya que se tenía que retirar por compromisos asumidos con anterioridad, junto al Senador Danilo Astori.-

001_04

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 20 ABR. 1993
Pasa a Biblioteca - Militar
Nº. de Ord. 930478

SECRETO

A la H. 20.35 hace uso de la palabra Helios Sarthou (16 minutos), dejándole luego el micrófono al Dip. Hugo Cores (43 minutos) quien cierra la parte oratoria.-

A la H. 21.45 canta Ruben Olivera 2 canciones; y para dar por concluído el acto se escucha el "Himno de la Internacional Socialista".-

La concurrencia se estima en una 40 personas en actitud pacífica.-

En el escenario Había un cartel que decía "PODRAN CORTAR LAS FLORES, PERO JAMAS DETENDRAN LA PRIMAVERA" y en el balcón del local una Pancarta que decía: "LA ESPERANZA TIENE UN NOMBRE ... F.A. ".-

Se detectó la presencia de:

- Marina Arismendi (P.C.U.)
- Fernandez Huidobro (M.L.N.)
- Senador Danilo Astori (F.A.)
- Senador Mariano Arana (V.A.)
- Diputado Hugo Cores (P.V.P.)
- Helios Sarthou (P.V.P.)
- Carlos Coithiño (P.V.P.)
- Líber Seregni (F.A.)
- Edil Miguel Fernandez
- Victor Semproni
- Embar Martinez
- Willian Inzaurralde
- Alberto Inzaurralde
- Pedro Blixen

002

9304078

Se detectó la presencia de cuatro NNM, dos en cada vereda, en la esquina de Fernandez Crespo y Nicaragua y cuatro en la esquina de F. Crespo y Madrid, los cuales formaban parte de la Seguridad de dicho acto.-

Se levantaron las siguientes matrículas:

852.968	171.633
854.832	878.070
175.554	832.857
140.888	852.762
191.945	820.802
912.043	181.635
853.684	911.317
819.969	146.898
182.309	820.805

Se adjunta: grabación realizada de dicho acto y panfleto recogido.-

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: JEFE DEL DEPARTAMENTO I

COPIA 1 : JEFE DEL DEPARTAMENTO III (OP)

ARCHIVO S.O.E..

003

9304078

19 DE ABRIL 19 HORAS

FERNANDEZ CRESPO Y MADRID

ACTO DE HOMENAJE A LOS MARTIRES

HABLAN

HUGO CORES
HELIOS SARTHOU

ACTUA RUBEN OLIVERA

Partido Por la Victoria del Pueblo
Movimiento de Participación Popular
Frente Amplio

PODRAN CORTAR LAS FLORES,
PERO JAMAS DETENDRAN
LA PRIMAVERA

ACTO DE HOMENAJE A TODOS LOS CAIDOS

HABLAN

HELIOS SARTHOU
HUGO CORES

ACTUA RUBEN OLIVERA

Partido Por la Victoria del Pueblo
Movimiento de Participación Popular
Frente Amplio

9304078

004-04

9304079 - 1/315

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Montevideo, 20 de abril de 1993.

T.I. Nº 067/93.- SEÑOR SUB-DIRECTOR EXTERIOR DE LA D.G.I.D.

Remito a Usted 2 ejemplares del material entregado por la SIDE en la primera Conferencia Bilateral de Inteligencia. A efectos que estime pertinente.

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento II (Exterior)

DPTO II

Coronel

Luis P. Aranco

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
SUB-DIRECCION EXTERIOR
Montevideo, 20 de abril de 1993.

SEÑOR SUB-DIRECTOR INTERIOR DE LA D.G.I.D.

Remito a Usted el material entregado por la SIDE, en la primera Conferencia Bilateral de Inteligencia.

Saluda a usted atentamente

El Sub Director Exterior de la D.G.I.D

SUB DIRECTOR

Coronel (A.)

Horacio Sassón

CONTIENE FOJAS
POCO LEGIBLES
POR SER
FOTOCOPIAS

9304079

0001 / 315

M. D. N.
D.G.I.D.
SUB-DIRECCION
201430ABR/93.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I(Interior).-

Adjunto al presente remito a usted material entregado por la SIDE correspondiente a 1 ejemplar de República Islámica de IRAN, 1 ejemplar de la O.L.P., y 1 ejemplar de la República de la YAMAHIRIA ARABE LIBIA POPULAR SOCIALISTA.-

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director de Interior de la DGID

Coronel

Mario C. Fracchelle

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 ABR. 93
Pase a MILITAR
Nº de Orden 9304079

102

9304079

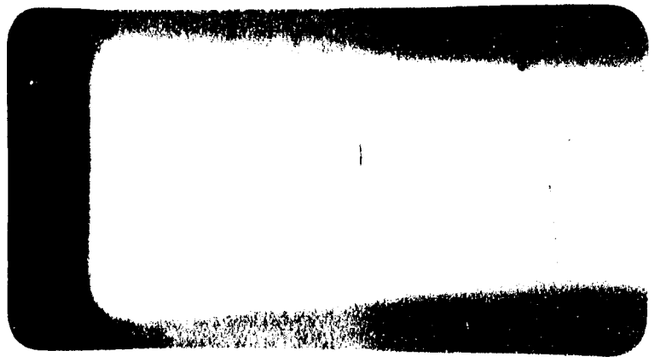

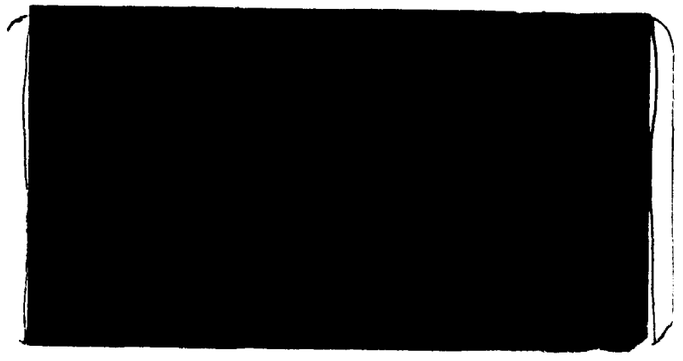

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

ALI HACHEMI RAFSANDJANI

001

9304079

ESQUEMA

ESTRATEGICO

BASICO DE UN

PROYECTO

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

IRAN

ESQUEMA ESTRATEGICO BASICO DE UN PROYECTO

La dura guerra que mantuvieron IRAN-IRAK durante largos años, y la accion del regimen teocratico del AYATOLLAH KHOMEINI, basado en el fundamentalismo islámico, provocaron un gran deterioro en IRAN, dieron como resultado una economia desmantelada y una produccion prácticamente desaparecida por los efectos de la guerra. Su aparato de defensa quedo inutilizado y una poblacion sumergida en la pobreza, el hambre y las enfermedades, siguen causando estragos como si la guerra continuara.

IRAN, bajo el gobierno de KHOMEINI, y pese a la guerra con IRAK, trató por todos los medios y especialmente con el empleo de las bandas terroristas, de exportar su revolucion religiosa o "guerra santa" contra sus enemigos los judios y todos aquellos que lo apoyaban (EE.UU. y sus aliados occidentales).

Al principio contó con la colaboracion de la UNION SOVIETICA, tanto en lo económico, como en lo militar.

A posteriori, la caida del MURO DE BERLIN, determino que perdiera a uno de sus máximos apoyos para continuar en esa lucha revolucionaria. La disgregación de la URSS aceleró el proceso de reconversión, por lo que el actual gobierno iraní, trata de tender "lazos" de amistad con Occidente.

El régimen iraní continua practicando el doble juego, mostrando publicamente su moderación política y actuando subterráneamente mediante procedimientos violentos,utilizando tanto a sus organismos oficiales (Servicios de Inteligencia y Seguridad y Organismos afines),como a diferentes organizaciones de caracter islámico y nacionalistas palestinos,en su intento de capitalizar dicha causa. Unido a ello,hay que considerar la influencia que ejerce sobre la organizacion HEZBOLLAH.

Su ascendiente sobre este grupo, ha quedado demostrado una vez más, por el papel protagónico que IRAN ha desempeñado recientemente, forzando la liberación de los ultimos rehenes occidentales ,que quedaban en poder de facciones CHIITAS libanesas.(17JUN92), pese a la fuerte oposición ejercida por algunos sectores del HEZBOLLAH.

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

No se puede dejar de considerar a HEZBULLAH, con los grupos CHIITAS que se acogen bajo su "pantalla", como una de las mayores amenazas que se ciernen permanentemente contra Occidente. El apoyo económico brindado por IRAN, constituyendose en su brazo armado en el exterior, y su componente de fanatismo, la hace intrinsicamente peligrosa, obligando a tenerla siempre presente.

El actual recrudecimiento de los enfrentamientos entre el ejercito israeli y HEZBULLAH en el sur del LIBANO, han propiciado una desacostumbrada actividad de sus dirigentes, que buscan la forma de contrarrestar la supremacia israeli sin descartar ningun tipo de procedimiento. En este sentido, pueden encuadrarse las acciones terroristas contra intereses israelies y occidentales en EUROPA y AMERICA LATINA.

El HEZBOLLAH tambien ha adoptado la denominacion "JIHAD ISLAMICA" (GUERRA SANTA ISLAMICA) y/o "PARTIDO DE DIOS", lo mismo que los grupos fundamentalistas chiitas de IRAN, lo que implica que esta contienda, la consideran una "GUERRA SANTA", interpretacion basada en el libro sagrado:"EL CORAN".

HEZBOLLAH

006

930407 8

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

HEZBOLLAH: TERRORISMO DE OTRA EPOCA

El 23.10.1983, un grupo misterioso llamado **"JIHAD ISLAMICO"** desafiaba a los poderosos occidentales en El Líbano destruyendo simultáneamente con un "camión suicida" los U.S. de las tropas americanas y francesas estacionadas en BEIRUT. Estos atentados sangrientos (cerca de 290 muertos) dejaron estupefacto al mundo entero, tanto por su modo de operar como por su violencia.

Desde Diciembre de 1985 hasta Septiembre de 1986, una organización encubierta, el C.S.P.P.A. (Comité de Ayuda a los Prisioneros Políticos en Arabes) reivindicó en Paris 13 atentados y tentativas de atentados. La violencia desencadenada por los terroristas (13 muertos, 250 heridos), el anonimato en el cual estos actuaban, fueron, de este modo, el elemento sorpresa para los servicios de inteligencia occidentales.

Luego de un largo trabajo de información y de investigación judicial, se puede establecer, hoy, que una sola organización es la que da origen a esas masacres: el HZB (Partido de Dios) libanés.

Aparecido días después de la revolución iraní (1979) el HZB reagrupa a todos los musulmanes CHIITAS, pero también SUNNITAS, a los partidos, y organizaciones adeptos a la ideología khomeinista. El partido, que depende del **CONSEJO SUPREMO DE LA REVOLUCION ISLAMICA en TEHERAN**, tuvo un notable desarrollo en el LIBANO donde los CHIITAS son mayoría en el seno de la comunidad musulmana.

Por otra parte, los revolucionarios iraníes conocían perfectamente el país por haber realizado, como opositores al régimen del SHA, prácticas de combate cerca de ciertos grupos palestinos.

Desde su origen, reconocido oficialmente en 1985, después de la operación militar israelí "Paz en Galilea", el HZB libanés, habiendo reunido bajo su bandera una constelación de grupos, asociaciones, círculos intelectuales, clanes, choca con la presencia del movimiento CHIITA tradicional dirigido de Nabih BERRI. Para competir con ese movimiento fuertemente estructurado e incondicional a SIRIA, el **Partido de Dios** debió pasar el estado de "corriente ideológica" y dotarse de un aparato dirigente capaz de controlar, de coordinar las actividades de todos los chiitas libaneses siguiendo su doctrina, así nacen el MAJLES CHAOURA, (Consejo Central del Partido), y una estructura de carácter regional.

Dotado de este aparato, y proponiendo un programa

"simple". La instauración de una República Islámica en el LIBANO, el HZB pudo reforzar considerablemente su posición en el país. El partido se transformó en un ejemplo concreto de la exportación de la Revolución Iraní. Musulmanes de diversas nacionalidades, seducidos, son frecuentemente alistados por sus lazos con los militantes del PARTIDO DE DIOS: opositores iraníes establecidos en Beirut, paquistaníes, maghrebinos.

El HZB se transformó en un mecanismo esencial en la difusión de los ideales khomeinistas a través del mundo. Actualmente el partido dirige incluso su acción hacia las comunidades libanesas, especialmente musulmanas, del AFRICA NEGRA.

Es de destacar que en el extranjero el PARTIDO DE DIOS no ha logrado un desarrollo político positivo, y que su acción es esencialmente subversiva. Cada miembro del HZB es un "vector" del khomeinismo, y terrorista.

I. EL HEZBOLLAH: Composición - Características:

Siempre ha sido difícil obtener información seria y precisa sobre las estructuras y el funcionamiento del PARTIDO DE DIOS. Sin embargo la explotación sistemática de información de diversos orígenes (Servicios de inteligencia, recursos humanos, investigaciones), permitió armar un cuadro bastante realista del HZB.

1) Composición - Financiamiento:

a. Diferentes grupos que gravitan en el seno del HZB. El **PARTIDO DE DIOS** es una especie de "Federación" de asociaciones, grupos, círculos religiosos. Entre estos se pueden citar:

* ASOCIACION LIBANESA DE ESTUDIANTES MUSULMANES - AL DAAWA: esta asociación, dirigida por el jeque **FADLALLAH**, recluta a jóvenes CHIITAS libaneses, realiza una selección de individuos que luego serán asignados a diversos trabajos en el seno del partido.
* GRUPO DE INTELECTUALES MUSULMANES: esta organización, que tiene como objetivo reagrupar la mayor cantidad de religiosos y sabios CHIITAS bajo el control del HZB, está sólidamente ubicada en la región de BAALBECK. Tiene por líder al jeque **Sobhi TOUFAILY.**
* KAMIKAZES DEL IMAN HUSSEIN: este grupo "fantasma" estaría dirigido por miembros del clan **MOUSSAUI** y

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

abastecería al H.B. de terroristas. Según informaciones confiables, cuentos libaneses del S.S.I.F.A. estarían en relación con ese grupo.

AMAL ISLAMICO dirigido por **Hussein MOUSSAUI** alias **Abou HICHAM**, este grupo nació de una escisión en el seno del movimiento **AMAL de Nabih BERRI.** De acuerdo a fuentes confiables. **AMAL ISLAMICO** habría desempeñado el rol principal en los atentados del 23.10.1983 contra los U.S. americanos y franceses en BEIRUT.

Además de estas organizaciones existen numerosos grupos con características más modestas con base local o familiar, y de los que se tiene poca información. Para controlar este conjunto de milicias pro-khomeinistas, para ser más creíble y eficaz, el HB deberá estructurarse.

El aparato dirigente del HB puede ser reconstituido.

En algunos años, el **PARTIDO DE DIOS** se transforma en una fuerza política interior de primer orden, dotada de estructuras político-sociales y militares de las cuales los efectivos y el funcionamiento están prácticamente puestos bajo la ley del secreto. Según las informaciones recabadas, el partido cubre tres "regiones": BEIRUT, el valle de la BEKAA, el sur del LIBANO. Estas están bajo la tutela del **MAJLES CHAOURA**, Consejo Central del partido, compuesto tradicionalmente por 12 miembros encargados de solucionar problemas de toda índole. En su tarea, el **MAJLES** está asistido por siete secciones (social, militar...). La estructura descripta cubre, asimismo, el dominio militar y englobaría también las actividades de ciertos militantes.

Cada una de las regiones dependientes del MAJLES CHAOURA dispone, asimismo, de un consejo local, y presenta características específicas:

- En el valle de la BEKAA se afianza la formación militar de los militantes del partido, en colaboración con el **PASDARAN** iraní. La ciudad de BAALBECK, dominada por los clanes MOUSAOUI y FOURAILY representa el centro vital de esta región.

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

En BEIRUT, los miembros del HZB reciben, esencialmente, una formación político-religiosa. Esta parecería estar sometida a la autoridad del jeque **Ibrahim EL AMINE.** El jeque **FADLALLAH,** reconocido internacionalmente, es un elemento importante de esta estructura libanesa, donde surge como una especie de Consejero Religioso que busca desimplicarse de la dirección del HZB, mantenerse por encima de la "lucha" libanesa y transformarse de esta manera en el mediador para la instauración de una República Islámica en el LIBANO.

El sur del LITANI constituye, también, un territorio de acceso privilegiado para el HZB. En efecto, esta zona constituye una reserva humana donde el reclutamiento es fácil por la ausencia de fuerzas extranjeras, lo que no ocurre en BEIRUT o en el BEKAA. Por otra parte, el HZB dispone de una opinión favorable dentro de la población que en su mayoría es CHIITA. Es en esta zona donde el PARTIDO DE DIOS puede justificar su utilidad frente al AMAL, atacando regularmente a las tropas israelíes (cf. ataque del 24.08.86 que fue seguido con la muerte de cinco miembros del HZB). En esta zona, aparentemente bajo la autoridad del jeque **Hassan NASRALLAH,** el HZB y AMAL libran una lucha de influencia capital. El HZB para sus acciones utiliza, en esta region, la bandera de la "RESISTENCIA ISLAMICA".

Los consejos de BEIRUT y de las tres regiones son la cuspide de un edificio cuya base está constituída por una multitud de pequeños responsables: responsables de grupos, responsables de zonas (barrios, sectores,...), líderes religiosos de mezquitas, de asociaciones... En total entre 3.000 y 4.000 individuos gravitan en el seno de esta estructura, verdadera telaraña que recubre el LIBANO.

El financiamiento exterior es importante, de fuentes diversas con fuerte dominación irani.
El principal proveedor de fondos del HZB es, evidentemente IRAN. Las informaciones que circulan en el seno de la comunidad CHIITA-LIBANESA, relativas a este apoyo financiero no son comparables. Ellas mencionan entregas trimestrales de 1,5 millones de dólares a los cuales se le agregarían 200.000 dólares mensuales otorgados por la rama libanesa de

"LA FUNDACION DE MARTIRES".
El PARTIDO DE DIOS recibiría, además, una ayuda financiera a través de los siguientes medios: entregas efectuadas por los religiosos a sus partidarios libaneses, siguiendo el principio del diezmo CHIITA, colectas efectuadas en provecho del partido, tanto en el LIBANO como en el extranjero, dinero desembolsado fundamentalmente por la O.L.P., rescates obtenidos por secuestros asaltos a bancos, etc.
Informaciones medianamente confiables señalan la ayuda financiera acordada al HZB por **SIRIA** y **LIBIA:** este financiamiento sería ocasional y se daría como resultado de una alianza estratégica.

6. La representación en el extranjero no está perfectamente establecida.
Hasta el presente, no se ha podido descubrir, fuera del LIBANO, una verdadera estructura del HZB, del género de las que disponen, por ejemplo, el Movimiento AMAL y la O.L.P.. Sin embargo, se debe reconocer que sus miembros están dispersos en todo el mundo y particularmente en EUROPA.
Un intento de hacerse cargo de esos individuos se habría llevado a cabo en FRANCIA, a través de un organismo religioso: el centro **AHL EL BEIT** del **KREMLIN BICETRE** (en las afueras de PARIS). Este centro, que contaba con una biblioteca, sala de oración y varias habitaciones destinadas al alojamiento de numerosos fieles, era el refugio de la comunidad CHIITA de FRANCIA. No existe ninguna duda de que ese centro, dirigido por el hermano del jeque **FADLALLAH** permitió al HZB disponer de un punto de encuentro sobre el territorio francés y de conocer, orientar y posiblemente de utilizar, provechosamente, a la comunidad CHIITA de PARIS.
Su rol en materia de proselitismo pro-khomeinista ha sido probado. Por otra parte, se ha establecido formalmente que muchos terroristas del PARTIDO DE DIOS han frecuentado ese centro, aparentemente para practicar el culto CHIITA. Por estas razones, el centro **AHL EL BEIT** fue cerrado bajo instrucción ministerial en Julio de 1987. Pero es necesario insistir sobre el hecho de que en ningún caso se pudo demostrar que se trataba de una base del HZB en FRANCIA.
Se señala, además, que reagrupamientos de CHIITAS pro-khomeinistas fueron descubiertos en ESTADOS UNIDOS, CANADA y AUSTRALIA.

9304079

2) Características del HZB

Entre las facciones que se disputan, actualmente, la supremacía en el LIBANO, el HZB representa un caso original.

a. Originalidad en cuanto a los objetivos políticos: un ideal religioso anima al HZB.

El PARTIDO DE DIOS tiene una visión revolucionaria de un nuevo LIBANO y tiene como objetivo declarado, no mejorar rápidamente la condición social de la comunidad chiita, pero sí de crear, tarde o temprano, una República Islámica, más "justa" que el sistema político actual. El ideal del HZB se apoya sobre los siguientes pilares:

- la religión: es necesario purificar al LIBANO para la aplicación de reglas islámicas y aliar a los enemigos del ISLAM y a sus aliados.

- los sentimientos de impotencia y de decepción: impotencia sentida por la Comunidad Chiita apartada de la política y de las riquezas del LIBANO; decepción de esta Comunidad con respecto a los movimientos tradicionales, incapaces de actuar y sometidos a las potencias extranjeras (cf. AMAL y SIRIA). El chiismo es en el espíritu de sus adeptos, el lugar de reencuentro de la esperanza, de los ideales y de las frustraciones de los oprimidos.

- El dinero: el PARTIDO DE DIOS procura una ayuda financiera regular y apreciable a sus militantes. Estos, en nombre del ideal de pureza que les fue inculcado, se transforman en deudores de sus benefactores.

El HZB es original en la medida en que no persigue los objetivos habituales de una formación política autónoma: su acción se inscribe en **el vasto proyecto de la Revolución Islámica** preconizado por TEHERAN.

b. Originalidad en cuanto al funcionamiento de las estructuras: la omnipresencia de la religión en el seno del HZB.
Lo esencial del aparato dirigente del HZB esta conformado por religiosos chiitas, de la base (el reclutamiento de militantes pasa a menudo por los círculos religiosos), a la cúspide (la MAJLES CHAOURA, y sus siete secciones están compuestas casi en su totalidad por jeques).

9304079

[illegible], será imposible, determinar las funciones específicas de cada religioso en el seno del partido. La dificultad de comprensión del aparato dirigente del HZB está acentuado por el juego complejo de los vínculos jerárquicos y de los clanes que rigen a la comunidad CHIITA. Por otra parte, no existe ninguna duda de que este aspecto secreto deriva de la vocación religiosa del Partido.
Tendremos, entonces, que el sistema resolutivo en el seno del HZB reposa enteramente sobre la religión: los militantes actúan en principio bajo órdenes, o conforme a la opinión de un religioso.
La religión aporta también, en el funcionamiento del partido, por el sistema de IMAMS: cada CHIITA, una vez al año, abona una suma de dinero al religioso del que depende directamente; el beneficiario transfiere la totalidad de las cuotas a un religioso que ocupa un cargo más elevado en la jerarquía y así sucesivamente. Los grandes Ayes y Ayatollahs, destinatarios finales de las sumas recolectadas, dispondrían, según ciertas fuentes, de fortunas colosales.
Finalmente, la religión aparece como un elemento capital en materia de terrorismo. Se recordará, por ejemplo, que los religiosos del HZB, y particularmente el jeque FADLALLAH, debieron justificar los atentados-suicidas contra los C.G. americano y francés en BEIRUT (23.10.83) que los militantes estimaban estar en desacuerdo con los principios del ISLAM CHIITA.
Originalidad en cuanto al soporte territorial del PARTIDO DE DIOS, considerado como organización terrorista: el HZB tiene como base operacional un país concreto.
Contrariamente a la mayoría de las organizaciones terroristas conocidas, el HZB dispone de una base territorial segura y permanente: el LIBANO, donde está actualmente fuertemente afianzado. Sus militantes, sean religiosos o fedayines, pueden recibir sobre el territorio libanes la formación correspondiente a sus actividades.
Por otra parte, el PARTIDO DE DIOS puede utilizar toda la infraestructura de ese país: los miembros del HZB son presentados en la industria, el comercio, los transportes, la administración.
De este modo, según informaciones ampliamente difundidas en el LIBANO, HZB dispondría de imprentas para la propaganda, pero además para la confección de documentos administrativos falsos, de laboratorios químicos para la producción de explosivos (cf. el nitrato de metilo encontrado en la casa de los hermanos HAMADE y en la casa de Fouad Ali SALAH).

desde entonces, el HzB aparece como una organización muy fuerte, imposible de desarraigar por muchos años.

II. LOS "ALIADOS" DEL HZB

Diversas informaciones muestran que el PARTIDO DE DIOS mantiene relaciones con países y organizaciones de carácter violento.

1) LOS PAISES

a. IRAN

La República Islámica de IRAN, desde la creación del HZB, aporta a sus partidarios libaneses un apoyo financiero, material, una formación militar y un apoyo logístico y social. TEHERAN ha delegado en el LIBANO a un contingente de PASDARAN (Guardianes de la Revolución) cuyos efectivos e implantación no son conocidos con exactitud.
Por otra parte, IRAN participa activamente de la vida política del HZB, del PARLAMENTO CHIITA, que depende de una "dirección central", llamada "CONSEJO SUPERIOR CHIITA", o CONSEJO SUPREMO DE LA REVOLUCION ISLAMICA cuya sede está en TEHERAN y al cual pertenece el Ayatollah FADLALLAH.
Esta participación pasa esencialmente por las legaciones iraníes en DAMASCO y BEIRUT.
Finalmente, numerosas fuentes revelaron el rol capital de las escuelas religiosas de QOM en el dominio de la formación político-militar de los partidarios de la revolución iraní.
Estas escuelas reciben a musulmanes de todas las nacionalidades y particularmente de libaneses que se transformarán en los futuros cuadros del PARTIDO DE DIOS.
Si estas escuelas suministran, ante todo, una enseñanza puramente religiosa, está demostrado, en la actualidad, que constituyen una "reserva" internacional de agentes subversivos y terroristas.
Diferentes casos ilustran perfectamente esta afirmación.
En primer lugar, se puede citar el caso del libanés **BAZZI Farés**, nacido en 1[illegible] en AYTAROUN (LIBANO), conocido por los servicios secretos franceses por su militancia pro-khomeinista.

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

Segun una fuente confiable, **BAZZI,** ex-periodista especialista de AFRICA, dirige actualmente en QOM, una "seccion africana", en la cual expresa con seguridad que los estudiantes serán enviados a sus paises con una mision de proselitismo, para comenzar. **BAZZI** está identificado como un fanático del HZB.
Igualmente, se puede mencionar el caso de un religioso libanes, jeque **Alí KORANI.** Segun diversas fuentes, este individuo se desempeña como una especie de coordinador para los subditos libaneses que residen en QOM y "descubre" a los individuos más aptos para participar en operaciones terroristas. Este segundo aspecto del trabajo de **KORANI** es creible en la medida en que las lineas telefónicas del religioso en QOM fueron halladas en dos hechos terroristas: LADISPOLI (ITALIA: 24 de noviembre de 1984, interrogatorio a siete CHIITAS libaneses que preparaban un atentado contra la Embajada de los ESTADOS UNIDOS en ROMA; PARIS (FRANCIA), 21 - 22 de marzo de 1987, desmantelamiento de la red de **Fouad ALi SALAH,** responsable de numerosos atentados cometidos en 1986.
Es necesario insistir sobre el caso Fouad Ali SALAH que indica que un residente tunecino, habiendo frecuentado las escuelas de QOM (y aparentemente al jeque KORANI), habia realizado con el HZB la ola de atentados contra PARIS en 1985 y 1986. Es inquietante constatar que numerosos individuos, pertenecientes de MAGHREB, que presentan el perfil de SALAH, fueron detectados, (cf. el caso del tunecino **Othman Ben Hadi ZADDAM** en Suecia).

En conclusión, se puede señalar que han sido descubiertas conexiones entre los miembros del HZB, que permanecen en el extranjero, y las legaciones iranies locales (cf. ciertos libaneses del caso SALAH).

b. SIRIA.

SIRIA e IRAN no pueden ser considerados como aliados en el sentido exacto del término. En efecto, los dos paises, para mantener su supremacia en la region debieron establecer acuerdos,los que transformaron la relación en ambigua.
La REPUBLICA ISLAMICA, deseosa de conservar su "base libanesa" ejerce presión sobre DAMASCO, esencialmente, a nivel de los acuerdos petroleros.
SIRIA, permitiendole a IRAN desarrollar "el programa HZB", encontró allí a un aliado frente a IRAK, y un factor de desunión de la Comunidad CHIITA- LIBANESA.

9304079

DAMASCO se encuentra dividida entre su alianza con TEHERAN, y su deseo de no ver al HzB jugar un rol mayor en el LIBANO.
Esta colaboración habitual ha conducido a situaciones muy particulares. Por ejemplo cuando en Febrero de 1987 las tropas sirias atacan el cuartel general del HZB del barrio BASTA y matan a 23 miembros del HZB, el PARTIDO DE DIOS no ejecuta ninguna acción de represalia y se contenta con organizar funerales grandiosos para los 'martires'.
Parecería, con más certeza hoy, que TEHERAN es incapaz de comprometer a sus fieles en un conflicto abierto con SIRIA y las facciones libanesas que ella sostiene.
Sin embargo, IRAN y el HZB continuan siendo adversarios muy poderosos para el Presidente ASSAD, que no ha conseguido recuperar, para su provecho personal, el arrebato en el caso de los rehenes occidentales.
Es entonces difícil conocer los ejes de colaboración entre DAMASCO (sus servicios secretos, su armada...) y TEHERAN (los PASDARAN, el HZB...)
Concretamente, se puede señalar la existencia de campamentos de entrenamiento militar del HZB en SIRIA. El más conocido es el de ZABADANI. Por otra parte, los militantes del PARTIDO DE DIOS frecuentan tres escuelas religiosas CHIITAS ubicadas en el barrio chiita ZEINAB de DAMASCO.

c. LIBIA

Diversas informaciones, en su mayoría no confirmadas, dan cuenta de la existencia de relaciones estrechas entre LIBIA y el HZB. De este modo, se dio a conocer que instructores libaneses participarían en la formación de los miembros del HZB en el barrio de GHOBEIRI. Por otra parte, en 1986, algunas informaciones daban a conocer una ayuda financiera considerable otorgada al HZB por TRIPOLI.
Estas informaciones van en contra del sentimiento anti-libio de la Comunidad CHIITA-LIBANESA que jamás perdonó al Coronel **KHADAFI** la desaparición del Iman **MOUSSA SADR**.
Sin embargo, las investigaciones que dan cuenta del contacto entre los miembros del S.R. libio y los terroristas CHIITAS del HZB responsables de la captura de rehenes occidentales, son más creíbles en la medida que TRIPOLI agota todos los medios para perjudicar a sus enemigos americanos, ingleses y franceses.

9304079

LAS ORGANIZACIONES

a. las organizaciones palestinas

- **Los palestinos de la OLP.**
  Ciertas informaciones dieron cuenta del apoyo financiero substancial suministrado por **ARAFAT** al HZB, especialmente para quebrar el dominio que ejerce Siria, indirectamente, sobre una parte del LIBANO, en particular sobre AMAL.
  Estas sumas parecen ser, a menudo, depositadas personalmente.
  En la guerra de los campamentos conducidos por AMAL, con Siria, contra los palestinos de la OLP, el HZB tomó partido por la organización de Yasser ARAFAT.
  Esta comunidad de conveniencia se afirmó desde entonces y otros ejemplos de ayuda reciproca son para destacar.
  Numerosos miembros del HZB siguieron, en sus comienzos como militantes, prácticas de combate dadas por los partidarios de ARAFAT (por ejemplo, Haj Imad Fayez MOUGHNIEH pertenecía a la FUERZA 17).
  Las relaciones personales mantenidas por AMAD MOUGHNIEH han sido confirmadas recientemente.

- **EL FATAH/CR DE ABU NIDAL**

Si bien hasta el momento no se ha descubierto ninguna alianza verdadera entre los integristas libaneses y el FATAH/CR, existen contactos entre dirigentes, así como cierta similitud de intereses.
ABU NIDAL dispone de campamentos de entrenamiento en el sur del LIBANO donde está ubicado el HZB.

- **EL FRENTE PARA LA LIBERACION PALESTINA/ COMANDO GENERAL de AHMED JIBRIL (FPLP/GP)**

Segun ciertas informaciones, hacia 1983, elementos de esta organización enseñaban el manejo de explosivos a los miembros del HZB frecuentando las escuelas religiosas de SAYYEDA ZEINAB en DAMASCO.

En 1987, se produce un acercamiento entre JIBRIL e IRAN.
En el manejo del factor religioso,en el FRENTE, se distinguió HAFEZ DALKEMONI, detenido en ALEMANIA, observándose una creciente inclinación de esta organización a utilizar terminología islámica.

9304079

. Según una información, no confirmada de esos días, CUBA avaló en 1991, la formación de una veintena de integrantes del **FPLP/CG** sobre armas sofisticadas. Dos responsables del FRENTE habrían supervisado esta instrucción :

- Mouine Saleh HOUJEIR : . Nacido en 1954 en EIN HELLOUEH.
  . Residente en BECKA.

- Ahmed Ibrahim EL HOUT: . Nacido en 1957.
  . Residente en TRIPOLI (LIBANO).
  . Responsable en DAMASCO de las actividades políticas y militares.

EL FPLP/SC de SALEM ABU SALEM

Esta organización envió cartas de reivindicación firmadas C.S.F.F.A. (Comité de Ayuda a los Prisioneros Políticos y Arabes) por los atentados de PARIS (1985-1986) cometidos por el HZB.

b. **Organizaciones Izquierdistas**

. **EL PARTIDO COMUNISTA LIBANES - ORGANIZACION de la ACCION COMUNISTA EN EL LIBANO.**

La Comunidad CHIITA que siempre representó a la clase pobre de la sociedad libanesa ha provisto a las organizaciones comunistas de numerosos militantes. Sin embargo, en los años 60 y 70, un gran contingente de CHIITAS abandonó el comunismo para conformar la corriente innovadora del **Imán Moussa SADR**, la que conduciría a la creación del movimiento AMAL y del HZB. No existe ninguna duda de que continuan existiendo estrechos lazos entre sus militantes y mas precisamente entre las organizaciones terroristas que ellos engendraron.

. **LA ARMADA ROJA JAPONESA**

En Junio de 1985, **Fusako SHIGENOBU**, jefe de la A.R.J. (Armada Roja Japonesa), en un artículo publicado por **AL MOSTAKBAL**, no excluye la posibilidad de una asociación futura entre su grupo y el **JIHAD ISLAMICO.**

c. **Organizaciones Armenias**

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

. EL ASALA

El 1° de Enero de 1985, el ASALA otorgó su "apoyo total a la acción revolucionaria de la organización "JIHAD ISLAMICA" en un comunicado dirigido a la prensa libanesa. Por otra parte, en referencia al caso de los rehenes, el ASALA amenazó con atentar contra la vida de los prisioneros (1986). Finalmente [illegible] en el caso del C.S.P.P.A.

. Organizaciones Musulmanas

. [illegible] CHIITA [illegible] ubicada en el LIBANO (especialmente el **Partido AL DAAWA**).
[illegible] los lugares más destacados [illegible] chiitas: NAJAF, KERBALA, ciudades santas de peregrinaje. Por otra parte, es en estos lugares donde la mayoría de los religiosos del HZB fueron formados y donde el Ayatollah KHOMEINY encontró refugio después de su expulsión de IRAN (1965). Primera potencia religiosa en IRAK, los CHIITAS son enfrentados a las instituciones gubernamentales dirigidas por los musulmanes SUNNITAS. En el marco de esta lucha político-religiosa, nacen diversos movimientos de oposición entre los cuales se destaca el partido **AL DAAWA.** Este logró un notable desarrollo y pudo instalarse en el LIBANO, indirectamente a través de los religiosos CHIITAS que habían estudiado en IRAK (cf. Cheikh Mohamed Hussein FADLALLAH). Este movimiento está compuesto esencialmente por los libaneses pero también por refugiados CHIITAS irakíes. Está integrado centro de la "estructura HZB". El terrorista **Fouad Alí SALAH,** mencionado en varias oportunidades en este informe, tenía contacto con un grupo de irakíes ubicado en BEIRUT y trabajaba, aparentemente por cuenta de la fundación **AHL EL BEIT.** Esta organización, nace en IRAK, de vocación filosófica y religiosa (cf. el Centro del KREMLIN-BICETRE) es frecuentado y animado por numerosos opositores irakíes de la tendencia AL DAAWA.

. EL MOVIMIENTO DE LA UNIFICACION ISLAMICA

Situado en TRIPOLI (Norte del LIBANO). El **MUI** es un reagrupamiento de diversas organizaciones SUNNITAS de la región. Su líder es **Cheikh Said CHAABANE.** Las relaciones entre el MUI y el JIHAD ISLAMICO fueron

9304079

puestas en evidencia luego del secuestro de cuatro residentes soviéticos en suelo libanés. Esta operación, que tenía como objeto forzar a SIRIA a retirar sus tropas de TRIPOLI, fue planificada, en gran parte, por el grupo de **Haj Imed MOUGNIEH.** El MUI dispondría de partidarios en la ciudad de SAIDA, en el sur del país.

EL MOVIMIENTO AL JAMAA AL ISLAMIYA

Ubicado principalmente en SAIDA y teniendo ramificaciones en BEIRUT, este movimiento reagrupa a la vez a SUNNITAS y SUNNITAS. **Cheikh Mohamed Hussein FADLALLA** tendría autoridad moral y religiosa sobre estos individuos de los cuales sus simpatías pro-iraníes son bien conocidas.

HAMAS

El movimiento "HAMAS", se origina en las antiguas asociaciones de la Hermandad Musulmana de la FRANJA DE GAZA, como la sociedad "EL-MAJUMA" fundada por el jeque AHMED YASSIN (que es también el líder espiritual del movimiento en todos los territorios) y en la JUDEA y SAMARIA proviene de la HERMANDAD MUSULMANA JORDANA.

La concepción política de estos elementos, es básicamente la misma que la de la Hermandad en los países árabes, destaca la necesidad de enmienda y purificación de la sociedad Islámica como condición para el triunfo del JIHAD ordenado contra los enemigos del ISLAM, sin embargo en vista a los sucesos del levantamiento de los territorios ocupados o INTIFADA, la carta del "HAMAS" difundida al crearse la organización en agosto de 1988, colocaba en el mismo nivel de urgencia al JIHAD en PALESTINA y a la enmienda en la sociedad, pasando la organización a cometer atentados contra objetivos israelíes, de esta manera la organización se adaptó a la situación en los territorios.

El "HAMAS" cobró fuerza durante la INTIFADA, convirtiéndose en el segundo factor de poder en los territorios. Por esta razón, el FATAH y otros grupos trataron de desarrollar relaciones con la organización, pero ésta, no se incorporó a la conducción nacional de la INTIFADA, creada por la OLP en los territorios y su coordinación con la conducción, es muy limitada.

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

EL-JIHAD EL-ISLAMI EL FALESTINI

En cuyo nombre se realizaron varios atentados de importancia en los territorios ocupados, tiene una menor definicion que el "HAMAS", ya que detrás de su nombre se ocultan por lo menos tres corrientes o grupos diferentes. Si bien entre las mismas existen relaciones y afinidad ideológica, operacional y/o personal. Las corrientes del JIHAD FALESTINO que se pueden distinguir,son las siguientes:

a) El grupo del Jeque ASAD EL-TAMINI, llamado tambien "HARAKA EL-ISLAMIAH" o "EL JIHAD EL ISLAMI EL FALESTINI BEIT EL-MOKADS.

El Jeque EL-TAMINI, que hasta su expulsion de los territorios en poder de ISRAEL en 1967,habia sido el cabi DE HEBRON, reside ahora en forma permanente en AMMAN, JORDANIA.
En el pasado habia sido ami, alineado a IRAN y sostiene que la SHIA,es una especie de escuela de jurisprudencia religiosa adicional del ISLAM ortodoxo. Entre otras cosas esta concepción significa, desde el punto de vista religioso político, que la cupula religiosa de IRAN puede ser aceptada tambien, por los SUNNITAS,como autoridad religiosa dictaminadora.

Ademas EL-TAMINI esta vinculado con la comision de HEBRON del FATAH, encabezada por GHAZI EL-HUSEINI, y con el grupo de JABER UMAR que tambien lleva el nombre de JIHAD ISLAMICO, con actuación en EGIPTO donde fue detenido,a raiz del asesinato del diplomático israeli ALBERT ATRAKCHI, y desde su liberacion, activa en SUDAN.

GRUPO del doctor FATHI SHUKAKI y ABDEL AZIZ UDA.

Este grupo se desarrollo a partir de 1985, cuando el FATAH reconocio la posibilidad de aprovechar el despertar islamico en los territorios, dada la admiración que suscitaban los logros de esa tendencia en EL LIBANO.

De hecho, este grupo es solo el nombre de cubierta que adopta para su actividad la "COMISION DE ORGANIZACION 77" del Sector occidental del FATAH, que estaba encabezada por BASAM SULTAN y MOHAMED BAHIS hasta la muerte de ambos en Febrero de 1988. Actualmente la organización es dirigida por JIHAD

9304079

Arbelia, uno de los liberados por el intercambio de prisioneros con JIBRIL. MOHAMED OBEID y SULEIMAN ABU FAHSH (ABU MUNZER), Subjefe de la representación de la OLP en ARABIA SAUDITA y miembro del Consejo militar supremo de el FATAH, una de las figuras de la OLP que mantiene relaciones estrechas con este grupo es MUBIR SHAFIK HOSAL, ALMBE CRISTIANO que se convirtio al ISLAM a principios de los 80, y se desempeña como director del centro de planificación de la ORGANIZACION, manteniendo estrechas relaciones con IRAN.

- **"FUERZA 17" de ABU TAYEB**

También trato de crear una organizacion con el nombre de "LOS QUE CONFIAN EN DIOS", pero no logro concretarla, pero sirve de ejemplo en cuanto a la importancia que se atribuye al atractivo del islamismo.

3- **LAS COMUNIDADES MUSULMANAS INTEGRISTAS, SEDUCIDAS POR "EL IDEAL KHOMEINISTA".**

Después del descubrimiento y desmantelamiento, en FRANCIA, de la red de Fouad ALI SALAH, no existe ninguna duda de que los miembros del HZB que permanecen en el extranjero pueden encontrar un "apoyo" entre las comunidades musulmanes locales.
Es importante señalar que luego de una operación judicial de pesquisa realizada en el Centro CHIITA AHL EL BEIT del KREMLIN BICETRE, fue descubierto un importante fichero (centenares de nombres) de individuos relacionados con este organismo religioso. La mayoria de estas personas eran originarias de MAGHREB, pero se encontraban, tambien, en el fichero personas residentes en los EMIRATOS, en PAKISTAN...
Por otra parte, el HZB recuerda, regularmente, que es solidario con todo musulmán oprimido, ya sea del LIBANO o de cualquier otra parte del mundo. Citaremos dos manifestaciones de apoyo:

- 16 de abril de 1986, manifestación de apoyo a Libia organizado en BEIRUT, por 500 miembros del HZB, luego de las incursiones americanas contra TRIPOLI.
- 19 de enero de 1987, manifestación del HZB en BEIRUT para protestar contra la sospechosa muerte, en las cárceles egipcias, de Sleiman KHATER, condenado a 25 años de prision por la muerte de 7 israelies en el SINAI. Cerca de 700 miembros del HZB desfilaron delante de la Embajada de Egipto en BEIRUT, reclamando la muerte del Presidente MUBARAK y gritando su apoyo a los

3304079

musulmanes egipcios.

El ideal político que propone el HZB no está fundado sobre una visión moderna del mundo: el PARTIDO DE DIOS, su funcionamiento, sus actividades... encuentran sus raíces en el pasado más lejano del chiismo. Es fascinante constatar, por ejemplo, que los extremistas CHIITAS ismaelitas, persecutores, elaboraron en el siglo XI estructuras similares a aquellas que hemos descripto.

4) EL HZB y EL TERRORISMO

Desde su aparición oficial en 1982, el HZB se transformó en una de las organizaciones más violentas con respecto a Occidente, multiplicando las operaciones espectaculares alcanzando una gran cantidad de objetivos. El número considerable de atentados perpetrados por los militantes del PARTIDO DE DIOS y la multiplicidad de reivindicaciones relativas a los mismos son factores perturbadores para la comprensión del aparato terrorista del HZB.

1) Los diferentes tipos de operaciones perpetradas por el HZB (ver anexo)

Las actividades terroristas del HZB pueden ser clasificadas según el lugar donde son desarrolladas.

a) **En el LIBANO**

Es en este territorio donde el PARTIDO DE DIOS se muestra, naturalmente, más activo. Las operaciones terroristas que realiza son diversas: asesinatos, atentados suicidas, atentados con explosivos (cf. los coches bomba), secuestros.
Paralelamente a estas actividades terroristas "clásicas", ciertos grupos del HZB fueron destacados para su especialización en el ataque a bancos.

b) **Fuera del LIBANO**

Desde 1983, los extremistas CHIITAS del HZB, encubiertos, dieron numerosos golpes en el extranjero, demostrando de esta manera que su partido es capaz de atacar en todo el mundo y que representa una "fuerza" con condiciones para perturbar las relaciones diplomáticas internacionales. Las operaciones terroristas fuera del LIBANO, en las cuales el HZB está implicado, pueden ser puntualizadas de la siguiente manera:

0304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

Desvío de aviones

31 de julio de 1984, Boeing 737 AIR FRANCE, con destino FRANCKFOURT-PARIS. Los piratas operan desde la R.F.A. (REPUBLICA FEDERAL ALEMANA) y reivindican la operación en nombre de "PASDARAN del ISLAM". El JIHAD ISLAMICO reivindica, igualmente, el secuestro. Los terroristas reclaman la liberación del comando **NACCACHE** detenido en FRANCIA. Las investigaciones realizadas, sobre el hecho, demuestran que los piratas utilizaron pasaportes libaneses falsificados por un militante del HZB empleado en el Centro Regional de Seguridad del Sur del LIBANO.

11 de junio de 1985, Boeing 727 ALIA, con destino BEIRUT-AMMAN. Los terroristas operan desde el LIBANO y reivindican la operación en nombre de los **"Comandos suicidas del IMAN MOUSSA SADR"**. Ellos exigen el retiro de los palestinos situados en BEIRUT y denuncian las relaciones entre el Rey HUSSEIN y ARAFAT. Si bien este hecho debía beneficiar, en primer lugar, a AMAL, se puede constatar que el jefe del comando, **YOUNES FAWAZ**, es conocido por estar relacionado con **Haj Imad Fayez MOUGHNIEH**, jefe terrorista del HZB.

14 de junio de 1985, Boeing 727 TWA, con destino a EL CAIRO-ATENAS-ROMA. El comando opera desde GRECIA y reivindica la operación en nombre del **JIHAD ISLAMICO**. Reclama la liberación de los prisioneros CHIITAS detenidos en el campamento de ATLIT en ISRAEL. Las investigaciones realizadas, sobre este hecho, demuestran que los piratas del aire dependían de **Haj Imad Fayez MOUGHNIEH**, jefe terrorista del HZB.

23 de julio de 1987, DC 10, AIR AFRIQUE, con destino BRAZZAVILLE (CONGO) - BANGUI (REP. CENTRO AFRICANA) - ROMA - PARIS.
El pirata del aire asciende al avión en BANGUI y desvía la aeronave hacia GINEBRA. Allí reclama la liberación de los hermanos HAMADE en R.F.A. y la de los prisioneros libaneses detenidos en FRANCIA. Apresado por la Policía suiza., declarará pertenecer al HZB, y haber realizado la operación, para ese partido.

9304079

después de haberse entrenado con los PASDARAN situados en la BEKAA.

05 de Abril de 1988. Boeing 747 KUWAIT AIRLINES, con destino BANGKOK-KUWAIT. El comando opera desde THAILANDIA. Reclama la liberación de 17 CHIITAS del JIHAD ISLAMICO detenidos en KUWAIT. Las informaciones recogidas sobre este hecho demuestran que el desvío fue organizado por **Haj Imad Fayez MOUGHNIEH**, Jefe terrorista del HZB cuyo cuñado se encontraba entre los detenidos. En IRAN, donde el avión fue derribado, el comando se benefició con la complicidad de los PASDARAN para completar sus efectivos y equipamiento.

Puesta en marcha de las redes "logísticas".

12 de Diciembre de 1983, KUWAIT:
siete atentados, con explosivos, se llevaron a cabo contra objetivos nacionales, americanos y franceses y fueron reivindicados por el JIHAD ISLAMICO. La eficaz investigación de la policía kuwaiti concluyó con la interpelación de una veintena de individuos, en su mayoría de nacionalidad iraki y afiliados al partido de la oposición AL DAWA. Dentro de esa red kuwaiti figuraban, además, libaneses entre ellos el cuñado de **Haj Imad Fayez MOUGHNIEH**, Jefe terrorista del HZB. La ola de atentados en KUWAIT, posteriores a la destrucción del camión suicida de los 2G americano y francés, en Beirut (23.10.83), tenía como objetivo presionar a los ESTADOS UNIDOS y FRANCIA para modificar sus políticas hacia el CERCANO ORIENTE.

24 de Noviembre de 1984, LADISLAPOLI (ITALIA)
Luego del interrogatorio, en SUIZA, del libanés AL ATAT, portador de 1 kg. de explosivos y de 4 detonadores (18.11.1984), la policía italiana allanó el domicilio de 7 CHIITAS libaneses residentes en LADISLAPOLI. Un plan de la Embajada de los ESTADOS UNIDOS en ROMA y de su dispositivo de seguridad fue descubierto luego de esta operación judicial. Según las declaraciones de los individuos, y particularmente las de **AL ATAT**, la red italiana estaría afiliada a las **"BRIGADAS DE MOUSSA SADR"**. En efecto, las informaciones recogidas,

fondo de los interrogatorios, demuestran que estos sujetos pertenecían al movimiento **HZB.**

- 07 de Diciembre de 1985, Febrero, Marzo, Septiembre de 1986. PARIS (FRANCIA).
Cuatro atentados con explosivos, tuvieron lugar en PARIS y fueron reivindicados por el C.S.P.L.A. (Comité de apoyo a los Prisioneros Políticos Árabes) que exigía la liberación de 3 terroristas detenidos en FRANCIA: **Anis NACCACHE, Georges Ibrahim ABDALLAH** y **Varoudjian GARBIDJIAN.** En 1987 sería demostrado que la red que atentó a PARIS era el **HZB.** El objetivo de estos atentados era desestabilizar a FRANCIA en cuanto al plan político-social y presionar a las autoridades francesas para que modifiquen su diplomacia con respecto al CERCANO ORIENTE.
Es de destacar que esta red estaba en estrecha relación con la de **Mohamed Ali HAMADE,** interrogado en la RFA el 13 de Enero de 1987.
Al margen de estos grupos que, efectivamente, pasaron a la acción, se debe tener en cuenta a los individuos que fueron interceptados con armas y explosivos fuera del LIBANO: **Bacchir KHODR** en ITALIA, **Sleiman Amine ZAAROUR** en GRECIA, **Sami Anis Maroun NASR** en CHIPRE.
Estos hechos demuestran que existen, realmente, en EUROPA, filas terroristas del HZB.

c. Observaciones

El estudio de los atentados, perpetrados por los terroristas del HZB, indica que los afectados son países considerados "enemigos" de la Comunidad Islámica CHIITA: ISRAEL (al sur del LIBANO), FRANCIA, ESTADOS UNIDOS (por su política en favor de IRAK y de los EMIRATOS), KUWAIT y LOS EMIRATOS (considerados como estados impíos). Pero se debe resaltar que detrás del aspecto religioso de estas operaciones terroristas se esconde, en realidad, la voluntad de IRAN de imponerse políticamente en MEDIO ORIENTE.
Para las operaciones terroristas en el extranjero, los extremistas CHIITAS se muestran muy ingeniosos: Bachir KHODR transportaba explosivos disimulados dentro de un falso marco de una pintura y en el interior de huevos de chocolate. Mohamed Ali HAMADE portaba litros de explosivo líquido disimulados en

botellas de alcohol. Numerosos libaneses de la red de Fouad Ali SALAH utilizaban pasaportes falsificados...
Los miembros del HZB se transformaron, con el paso de los años, en verdaderos "profesionales" del terrorismo internacional, a semejanza de los extremistas palestinos.
Por otra parte, se debe destacar la originalidad del desvío de los aviones del 23.12.87 y del 05.04.88: el HZB, luego de los casos KHODR, HAMADE SALAH, estimó que sus terroristas eran, por el momento, vulnerables en EUROPA y que prefería actuar desde países neutros (la República Centroafricana por HARIRI, THAILANDIA por el Comando dependiente de MOUGHNIEH).

EL PROBLEMA DE LA REIVINDICACION DE LA OPERACION TERRORISTA: EXISTE UNA ESTRUCTURA TERRORISTA EN EL SENO DEL HZB?

La lista de atentados en los cuales el HZB está implicado pone en evidencia un problema: la multiplicidad de reivindicaciones significa que las operaciones terroristas son realizadas sin ninguna lógica e independientemente de una estructura especial en el seno del PARTIDO DE DIOS. Las reivindicaciones más conocidas son las de: OPRIMIDOS DE LA TIERRA, JIHAD ISLAMICO, ORGANIZACION DE LA JUSTICIA REVOLUCIONARIA (OJR), MOUJAHIDINES PARA LA LIBERTAD y las del COMITE DE APOYO A LOS PRISIONEROS POLITICOS Y ARABES (C.S.P.P.A.). No existen dudas de que los militantes, a menudo jóvenes exaltados, actúan por propia iniciativa como verdaderos "francotiradores". Esta situación explica por ejemplo la "fluctuación" surgida a posteriori de ciertos secuestros en BEIRUT: en un primer momento, las reivindicaciones eran poco creíbles, después aparecía un grupo más serio (por ejemplo el JIHAD ISLAMICO), como si el prisionero pasara de manos "aficionadas" a manos "profesionales".
Estos "profesionales", como lo demuestran diversas informaciones, pertenecerían a una estructura muy original, que puede ser presentada de la siguiente manera:
Según informaciones recogidas, el MAJLES CHAOURA está en relación con numerosos "jefes de guerra" independientes de la "sección militar" y caratulados como "SEGURIDAD".
Ellos acceden a ese puesto en función de sus aptitudes y de la confianza que le manifiestan los religiosos del MAJLES.

9304079

Su nombre no es conocido. Tres individuos podrían estar dentro de la categoría "jefes de guerra": **Haj Imad Fayez MOUGHNIEH; Abdel Hadi HAMADE; Mohamed HAIDAR.** Con respecto a este último, informaciones no confirmadas, pero que emanan de fuentes habitualmente confiables, lo identifican como el responsable de las operaciones de BEIRUT - Oeste y Este. Para esta actividad, él dispone de cuatro grupos con una formación particular, estos estarían compuestos de individuos reclutados en el seno de pequeñas formaciones comunales pertenecientes a un barrio, a una ciudad... Son militantes generados del grueso de los integrantes del HZB, en razón del perfil que presentan: son seguros, algunos son especialistas en armas particulares, otros conocen bien las zonas geográficas "blancos" (BEIRUT-Este, EUROPA,...). Cada "jefe de guerra" crea así, una esfera de influencia, una "reserva de individuos" que puede utilizar de acuerdo a las características de las operaciones terroristas. En este sistema, es muy difícil conocer a cada grupo y sus actividades, porque los extremistas que lo componen pueden ser asignados a tareas diversas y estas efectuadas de manera irregular. Por otra parte, es necesario destacar que los terroristas de base ignoran las actividades de los otros grupos y del "jefe de g[illegible]". Sin embargo, éstos no dudarían en "prestarse" individuos.
Esta versión del aparato terrorista del HZB permite comprender mejor las reivindicaciones mencionadas precedentemente y en especial las del JIHAD ISLAMICO. Con respecto a la estructura descrita, el JIHAD ISLAMICO aparece, de este modo, como una denominación de cobertura utilizada por ciertos "jefes de guerra" del HZB y particularmente por **Haj Imad Fayez MOUGHNIEH.** Destacamos que el cuñado de este último, libanés, participó, en diciembre de 1983, en una ola de atentados en KUWAIT reivindicados por el JIHAD ISLAMICO. Se ha comprobado que esta operación fue realizada con la colaboración de una red esencialmente compuesta por opositores iraníes de la tendencia AL DAAWA: esto demuestra que el HZB, para atacar a KUWAIT tuvo que recurrir al mismo sistema de reclutamiento y de utilización de individuos y que el JIHAD ISLAMICO no [illegible] más que una cobertura.
Por otra parte, se comprende mejor que los rehenes detenidos por la ORGANIZACION DE LA JUSTICIA REVOLUCIONARIA (OJR) hayan descripto las "prisiones" de manera similar a las descriptas por ciertos ex-rehenes del JIHAD ISLAMICO: esto puede ilustrar una forma de colaboración entre los "grupos".

9304079

De esta manera llegamos a la conclusión de que son utilizados los mismos equipos, dependientes de una unica "Direccion".
Este sistema de cobertura permite al HZB no ser implicado directamente en las operaciones terroristas. Al respecto, se recordará que a consecuencia de los atentados de los camiones cisternas del 23.10.83, contra los DOS cuarteles generales americanos y franceses de BEIRUT, reivindicados por el Jihad Islamico, numerosos cuadros del HzB negaron la implicancia de su partido en esas operaciones, pero, por el contrario, se felicitaron por el golpe asestado a las potencias que podian contrarrestar sus proyectos. Por otra parte, el PARTIDO DE DIOS logro, de esta manera, obviar una multiplicación de las operaciones en el plano religioso, que los miembros del HZB podrian considerar contrarias al Islam.
Con respecto a la reivindicación del C.S.P.P.A., esta grupusculo, que su nombre apareció por primera vez en noviembre de 1985, al dorso de un paquete que contenia granadas y dirigido personalmente a Georges Ibrahim ABDALLAH, miembro del FARL, prisionero en FRANCIA; este grupo no es, entonces, una creacion del HZB.
La hipotesis mas segura es que el FARL, el ASALA e IRAN, que tenian en comun algunos detenidos en FRANCIA, tuvieron la idea de presionar sobre las autoridades Francesas por medio de los atentados. Como las dos primeras organizaciones no poseian estructuras operacionales en FRANCIA, el HZB aparece como el unico ejecutor posible de las operaciones terroristas. IRAN con el pretexto de la liberacion de ABDALLAH, GARBEDIAN y MALLERET, encontro un medio ideal de presionar a FRANCIA para que modifique sus relaciones con el CERCANO ORIENTE. La denominacion C.S.P.P.A. fue conservada para la reivindicacion de los atentados; para sorprender y disconformidad de Fouad Ali como lo han demostrado fuentes confiables.
Finalmente, segun informaciones de origenes diversos, es verosimil que las cartas de reivindicación firmadas por el C.S.P.P.A. y enviadas luego de la cobertura indirecta de cada atentado fueron escritas por el FPLP/SC de SALIH ABOU SALIM, organizacion amiga del FARL.
El C.S.P.P.A., asi como el caso del clan HAMADE, que parece haber actuado por propia iniciativa en el secuestro de residentes alemanes, presentan un nuevo problema: ¿quien, en el seno del HZB, toma la decisión de la operación terrorista?. El caso Fouad Ali SALAH resuelto por la DST en marzo de 1987 ha respondido a esta pregunta y ha demostrado precisamente el rol desempeñado por los terroristas del HZB en los atentados reivindicados por el C.S.P.P.A.

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

EL PROBLEMA DE LA DECISION DE LA OPERACION TERRORISTA: EJEMPLO DEL CASO SALAH.

a. Orígenes del caso

El 15ENE87, Mohamed Ali HAMADE, terrorista CHIITA libanes conocido por los Servicios de Inteligencia occidentales, era interceptado en el aeropuerto de FRANKFURT.
Entre su equipaje, fueron descubiertas tres botellitas que contenían un liquido explosivo muy poderoso (nitrato de metilo), asi como numerosas direcciones y numeros telefónicos, algunos de los cuales correspondían a FRANCIA.
Al mismo tiempo, una fuente de la DST suministró informaciones fundamentales sobre una red terrorista tunesina, instalada en PARIS, y que había cometido numerosos atentados en FRANCIA. La fuente daba el nombre del jefe de esa red, **Fouad Ali SALAH**, asi como sus contactos telefónicos, algunos de los cuales coincidían con los encontrados en posesión de **HAMADE**.
La investigación conducida por los servicios de la DST permitió cercar rápidamente el entorno de SALAH. El 16.03.87, este último fue detenido en compañía de dos cómplices: el grupo procedía al traslado de 12 litros de nitrato de metilo en los bosques de FONTAINEBLEAU.

b. La red SALAH vista desde el exterior: los resultados de la investigación judicial.

Desde el comienzo del caso, la DST realizó cerca de veinte interpelaciones. Los indices recogidos permitieron establecer con certeza que la red de Fouad Ali SALAH era responsable de los atentados cometidos en 1986 en PARIS, reivindicados por el L.S.P.P.A. y se pudo conocer el mecanismo terrorista puesto en marcha en FRANCIA por el K.G.B. Este mecanismo contenía las "siguientes piezas":

- Fouad Ali SALAH
  Nacido en PARIS en 1958, este residente tunesino es un importante eslabón de la red.
  Luego de haber vivido en TUNEZ, en LIBIA y en ARGELIA, y después de haber sufrido problemas personales (alcoholismo), SALAH se refugia en la religion que practica desde entonces con fervor. De origen sunnita, optara por el Islam CHIITA.
  En febrero de 1981, deja Tunez y se dirige a QOM

9304079

IRAN para efectuar estudios religiosos. En junio de 1982 efectúa un viaje a PARIS. En agosto regresa a QOM. En septiembre de 1983, regresa definitivamente a FRANCIA, donde contrae matrimonio.
Destacamos finalmente, que SALAH permaneció en LIBANO en octubre de 19[illegible] por espacio de dos semanas.
Hasta el momento de ser denunciado, el tunesino era totalmente desconocido para los servicios especializados: llevaba una vida discreta, ejerciendo tareas simples (vendedor de frutas en el subterráneo) y ocupándose aparentemente de su familia...
De hecho SALAH era el ejemplo típico del "oprimido" CHITA, terrorista potencial. Así, el tunesino se describe a sí mismo como un "combatiente de la causa islámica" cuyo [illegible] fue [illegible] IRAN. Por esta causa considera a FRANCIA como el enemigo de IRAN en razón de la ayuda militar que aquel país le aportó a IRAK.
Definido como un personaje carismático, SALAH utilizó la religión como un medio de acercamiento a algunos de sus compatriotas y correligionarios. Su presencia es, regularmente, requerida en diversas mezquitas así como en el Centro [illegible]ITA AML EL BEIT.
SALAH se presentó a sí mismo como miembro del HZB y declaró que el objetivo de su organización parisiense era originar importantes disturbios internos con la finalidad de que el gobierno modifique su política con el MEDIO ORIENTE.
Concretamente, en el seno de la red terrorista, SALAH ejercía diversas funciones.
Era el jefe de la red que operaba en FRANCIA. En este cargo, aseguraba el reclutamiento de individuos para el apoyo logístico, abusando de su amistad, su credulidad o de su origen tunesino.
El punto en común de todos esos individuos, en grados diferentes, era su fe.
En su calidad de jefe, definía el rol de cada uno (hospedaje, transporte o almacenamiento) y respondía por la seguridad del grupo. Cuando un individuo se volvía sospechoso a sus ojos o a los de la policía, SALAH lo separaba del grupo y limitaba sus contactos con él.
El tomaba parte activa en las operaciones evitando, sin embargo, correr demasiados riesgos. De este modo, se transportaba una valija o bolsos con explosivos sólidos. SALAH no asumía la responsabilidad de almacenarlos en su domicilio o en un escondite neutro.
SALAH era además el interlocutor privilegiado de los principales actores libaneses. Es, por otra parte, el único maghrebino de la red que se ha rendido al LIBANO. Es igualmente importante señalar que había

9504079

constituido un circulo de relaciones libanesas residentes en PARIS.
Ademas de sus relaciones humanas el tunesino contaba con numerosas relaciones "telefonicas" libanesas.
Citaremos particularmente al numero 313 611, que corresponde a un cuartel general del HZB en BEIRUT.
SALAH después de ser apresado intento contactarse con ese numero, a traves de otros prisioneros, para comunicar lo que le habia ocurrido.
Se cree que el 313 611 fue utilizado por ciertos protagonistas del caso HAMADE, lo que implica aun mas al HZB.
De este estudio del "perfil" de Fouad Ali SALAH surgen las siguientes observaciones:
- no se sabe como el tunesino fue descubierto y reclutado a partir de QOM.
- no se sabe como pasa de QOM a BEIRUT (es ahi donde interviene el **Cheikh Ali KORANI**)

- **Un grupo maghrebino encargado del apoyo logistico en PARIS.**

En la persona de Fouad Ali SALAH, el HZB encontro un apoyo ideal para la conducción de las acciones terroristas en el territorio francés.
El tunesino debia, entretanto, ofrecer a los especialistas terroristas libaneses un máximo de seguridad fuera de los periodos de atentados o de transporte de explosivos entre FRANCIA y el LIBANO.
Reclutaba a diversos individuos, ya sea en razón de sus origenes tunesinos o a partir de lazos amistosos nacidos de intereses comunes por la religion. De este modo, uno aseguraba el transporte de los miembros de la red en su taxi, el otro alojaba en su domicilio a los terroristas que arrivaban de BEIRUT o almacenaba los explosivos llevados a FRANCIA. Todo el sistema, recaia sobre la responsabilidad de SALAH.
Al igual que el jefe de la red tunesina, esos maghrebinos estaban totalmente integrados a la sociedad francesa y pasaban inadvertidos.

- **Un grupo libanés "operacional" encargado de realizar los atentados o de asegurar el transporte de explosivos entre el LIBANO y FRANCIA.**

Estos individuos, residentes en el LIBANO, se desplazaban al extranjero unicamente para participar de alguna operación relacionada con el terrorismo. No obstante, se puede destacar que para los atentados

cometidos en París en febrero de 1986, la red "operacional" instalado desde mucho tiempo atrás en FRANCIA: el libanés **Hussein MAZBOUH.** Este fue expulsado del territorio francés a fines de febrero de 1986, lo que permite pensar en que el HZB cambio su estrategia limitando el periodo de residencia, en FRANCIA, de sus terroristas: esto explicaría por ejemplo, la gran movilidad de **Mohamed MEHDI,** portador de explosivos líquidos y de **Habib HAIDAR,** alias **BASSAM,** fabricador de bombas de la red. La investigación reveló de manera formal que este componente libanés tenía estrechas relaciones con los clanes **HAMADE** y **GHOSN** conocidos por su activa militancia en el seno del HZB. Sin embargo, aun no se ha descubierto con que "jefe de guerra" exactamente se relacionaba la red SALAH.

- <u>Un grupo de libaneses, relaciones familiares y amistosas de los "operacionales" del HZB.</u>

Los individuos de este grupo son en su mayoría chiítas libaneses o libanesistas que viven desde hace muchos años en FRANCIA (estudiantes, trabajos diversos...) a título amistoso o familiar, estas personas alojaban a los "operacionales" por un periodo, en general, breve, durante el cual los terroristas jamás aportan su "material" de que son alojados.
El componente del aparato terrorista del HZB en el cual la red SALAH estaba fabricada y fundada en gran parte sobre un sistema de "esferas de influencia' que hacia difícil su detección. Solo a través de un informador o contacto de SALAH se podía lograr la neutralización de tal estructura terrorista, ya que, se debe reconocer que los medios de lucha "clásicos" eran nefastos.
Gracias a esta fuente, una hipótesis concerniente a la decisión de la operación terrorista en el seno del HZB, pudo salir a la luz.

c. El caso SALAH visto desde el interior: la decisión de la operación terrorista

El caso Fouad alias SALAH, ilustra perfectamente el aspecto "profesional" de los extremistas CHIITAS y demuestra que el sistema desarrollado por el HZB para la organización de las intrigas terroristas esta particularmente estructurado y difícilmente puede ser detectado sin el recurso de un informante.
Las informaciones recogidas durante las investiga-

9304079

ciones sobre la red parisiense permitieron determinar de manera mas precisa la implicacion del HZB en el dominio terrorista. A[illegible] una operacion se desglosaria de la siguiente manera:

- El Consejo Islamico en IRAN, compuesto por el Presidente de la Republica, el Ministro de Informacion, el Primer Ministro y diferentes Consejeros, se reunen a fin de determinar la politica a seguir para el país con el objeto de arribar a los objetivos fijados.
En ese marco, [illegible] se considera necesario emplear como medios actos [illegible] caracter terrorista, la proposicion es sometida al Iman KHOMEINI.
Despues del estudio de los documentos, el Iman KHOMEINI, si considera que la proposición se debe hacer efectiva, dicta una FATWA, Ley Coránica, permitiendo el uso de la fuerza y de los actos sangrientos. Desde la recepción de la FATWA, el Consejo Islámico se reune nuevamente a fin de encarar las modalidades de aplicación.
- Luego de haber elaborado un expediente de [illegible], el Consejo Islámico se dirige al MAJLES CHAOURA [illegible] a sus representantes TOUFAILI, MOUSSAQUI, NASRALLA a los que se les da la órden general de aplicación de hechos terroristas [illegible] el territorio elegido.
[illegible] del [illegible], el Consejo Libanes entra en [illegible] con [illegible] "especialistas" del HZB (como [illegible]) [illegible] les entrega el expediente del [illegible] de la orden de aplicacion.

- El responsable del HZB en el territorio elegido entra en contacto con una red logistica a fin de que esta ultima asegure el apoyo logistico de la operación [illegible] condiciones de [illegible] terminar el blanco.

- El responsable de la red logistica instalado en el país elegido, sigue las directivas, suministra un expediente completo, que luego de pasar por las manos de los "especialistas" del HZB, del MAJLES CHAOURA y del Consejo Islámico, permite la puesta en marcha efectiva de la operacion terrorista. Desde la aprobacion del pr[illegible]o, la red es activada.
El esquema descripto, puede ser utilizado para otras operaciones terroristas tales como el desvio de aviones o el secuestro de occidentales en BEIRUT.
Esto demuestra que para el HZB es preferible hablar de una estructura decisiva en materia de terrorismo en lugar de hablar de una organización terrorista

9304079

real. La prueba esta en que recientemente se anuncio la disolucion del JIHAD ISLAMICO: en efecto, es el aparato decisivo habitualmente accionado, particularmente para el secuestro de rehenes, que deberá desaparecer.

En conclusion, el PARTIDO DE DIOS representa un caso particular en el mundo del terrorismo internacional: el HZB no persigue los objetivos habituales de una organizacion autonome. Su accionar apunta a un vasto proyecto, la Revolucion islámica predicada por KHOMEINI. El HZB nace, entonces, como el instrumento de ciertas autoridades iranies. El no determina ni su politica en materia de terrorismo internacional. Recordemos a ese respecto, las dificultades que tuvo Mar Imad Fayez MOUGHNIEH, jefe terrorista del HZB deseoso de escapar de las exigencias iranies, en el caso de los rehenes occidentales detenidos por el JIHAD ISLAMICO.

LA RADICALIZACION DE GRUPOS EXTREMISTAS CHIITAS

La voluntad de esos grupos de obtener la liberacion de sus miembros detenidos en EUROPA, los lleva a este tipo de acciones, recordemos los siguientes casos:

- El 12.12.1983 en KUWAIT, se produjeron siete atentados con explosivos cuyos objetivos nacionales, americanos y franceses y fueron reivindicados por el JIHAD ISLAMICO; la policia kuwaiti detuvo a una veintena de individuos entre los cuales se hallaba el cuñado de Imad MOUGHNIEH. Este ultimo, desde entonces, no deja de actuar para obtener la liberación de esos prisioneros, particularmente utilizando el terrorismo (cf. el ultimo desvio del avion el 5.04.88 mencionado precedentemente).
- El 31 de julio de 1984, un Boeing 737 AIR FRANCE con destino FRANCKFOURT-PARIS fue desviado. Los piratas operaron a partir de la R.F.A. y reivindicaron la operacion en nombre de los "PASDARAN DEL ISLAM". El JIHAD ISLAMICO reivindicó igualmente el desvio. Los terroristas reclamaron la liberación del comando pro-khomeinista HACCACHE detenido en FRANCIA. La investigación realizada sobre el hecho demuestra que los piratas utilizaron pasaportes libaneses falsificados por un militante del HZB empleado en el Centro Regional de Seguridad del Sur del LIBANO.
- El 15.01.1987, Mohamed HAMADE fue detenido en FRANCFOURT (R.F.A.) en ocasión en que transportaba bo-

tellas que contenían explosivos líquidos.
El 15 y el 21 de enero, dos residentes alemanes fueron sucesivamente secuestrados en BEIRUT por miembros del clan HAMADE del que se sabe trabaja en estrecha relación con Haj Imad MOUGHNIEH.

LA TRANSFORMACION DE LAS ORGANIZACIONES CHIITAS EN UNIDADES MERCENARIAS.

Esta evolución es posible en la medida en que ciertos líderes del HZB tienen relaciones privilegiadas con la comunidad palestina (ejemplo: el CHIITA SALAH Abdellatif, miembro del HZB intermediario entre el JIHAD ISLAMICO y la OLP).
El riesgo de "emancipación" de los jefes de la banda CHIITA fue puesto en evidencia a fines de 1987 y principios de 1988 cuando diferentes fuentes de información señalaron que Haj Imad MOUGHNIEH y Abdel Hadi HAMADE (considerado como el jefe del clan HAMADE) estaban instalados en una residencia custodiada en TEHERAN, por no haber respetado las directivas iraníes en el caso de los rehenes occidentales secuestrados en el LIBANO.

IMPLANTACION DE CELULAS

En efecto, diferentes arrestos operados tanto en FRANCIA como en el extranjero, permiten deducir que el HZB tenía por objetivo el proyecto - que le era específico o que podría ser calificado como iran -hezbollah- de construir células operacionales en diversos países a fin de crear una auténtica red difícilmente detectable.
Para confirmar esta [illegible] es conveniente recordar el caso AKKOUSH detenido en [illegible] de explosivos, en el aeropuerto de BEIRUT el [illegible].10.1987, cuando intentaba viajar a CANADA y posiblemente a ESTADOS UNIDOS.
Lo mismo ocurre con el residente tunesino ZADDAM que se había encargado de una misión de implantación en SUECIA.
Conviene, asimismo, interrogarse sobre el rol real adjudicado a los HAMADE en R.F.A. y a KODR en ITALIA.
Fouad Ali SALAH confió a algunos de sus allegados que las implantaciones estaban previstas o realizadas en TUNEZ y en JAPON.

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

OPERACIONES TERRORISTAS REIVINDICADAS POR EL JIHAD ISLAMICO

- 23/10BR83: Atentados reiterados contra los continuentes de la Fuerza Multinacional en el LIBANO.
- 18ABR83: Atentado con explosivos contra la Embajada de los EE.UU. en BEIRUT: 61 muertos.
- 23OCT83: Atentados con explosivos contra las tropas americanas y francesas en BEIRUT: 299 muertos
- 04NOV83: Atentado contra el Cuartel General israelita en TYR: 29 muertos.
- 12DIC83: Siete atentados con explosivos en KUWAIT: 5 muertos - 80 heridos.
- 12ENE84: Atentado con explosivos contra una oficina francesa en BEIRUT. 20 muertos y 100 heridos.
- 20ENE84: Asesinato del Adjunto del Consulado de IRAN en BEIRUT.
- 17FEB84: Secuestro del Primer Secretario de la Embajada de ARABIA SAUDITA en BEIRUT, Hussein Abdallah FARRACHE, liberado en mayo de 1985.
- 18ENE84: Asesinato del decano de la Universidad Americana de BEIRUT Malcon KERR.
- 07FEB84: Asesinato, en PARIS del General OVEISSI y de su hermano.
- 03MAR84: Secuestro del representante de la T.V. Americana, Jeremy LEVIN (Beirut), liberado en Febrero de 1985.

Semana del 06MAR84:

Tres operaciones antifrancesas en BEIRUT.

- 16MAR84: Secuestro de William BUCKLEY que habria sido ejecutado.
- 21MAR84: Operación contra los comercios rusos de BEIRUT.

- 08MAY84: Secuestro del pastor americano Benjamin Thomas WAIR (BEIRUT), liberado en SEP85.

- 20JUL84: Atentado con proyectiles contra la Embajada de la URSS en BEIRUT.

- 05AGO84: MARBELLA (ESPAÑA): atentado contra el propietario del periodico kuwaiti pro-iraki AL ANBAA: 1 muerto - 1 herido.

- 25AGO84: Robo del consulado saudita de BEIRUT.

- 20SEP84: Atentado con un camion suicida contra la Embajada de los EE.UU. en Beirut: 23 muertos - 60 heridos.

- 30NOV84: Secuestro del americano Peter KILBURN cuyo cuerpo fue hallado en ABR86.

- 08ENE85: Secuestro del Sacerdote americano Laurence JENCO en BEIRUT, liberado el 26JUL86.

- 14ENE85: Asesinato en BEIRUT de dos observadores militares franceses.

- 10MAR85: Atentado con un camión suicida contra las tropas israelitas: 12 muertos, 14 heridos en METULLA (LIBANO).

- 16MAR85: Secuestro de Terry ANDERSON, Director de la Agencia americana ASSOCIATED PRESS para el Cercano Oriente, en BEIRUT Oeste.

- 22MAR85: Secuestro de tres oficiales franceses en BEIRUT: CARTON, FONTAINE y PEREZ. Este último fue liberado el 31MAR85. La JIHAD ISLAMICA exigió la anulación de un contrato de venta de aviones en ARABIA SAUDITA y el fin del apoyo aportado por PARIS a IRAK.
CARTON y FONTAINE fueron liberados el 04MAR85.

- 28MAR85: Secuestro en BEIRUT de los franceses Robert VALENTIAN y J.C. DOMIS, liberados el mismo día. Los secuestradores eran CHIITAS integristas que detuvieron también a PEREZ (secuestrada el 22MAR85)

- 19MAY85: Serie de atentados con expolsivos en Riad (ARABIA SAUDITA).

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

- 22MAY85: Secuestro de Michel SEURAT y de Jean-Paul KAUFFMANN en BEIRUT. SEURAT fue asesinado en MARZO y KAUFFMANN fue liberado el 04MAY86.

- 25MAY85: KUWAIT: Atentado por medio de un auto-suicida contra el Emir de KUWAIT: 3 muertos.

- 27MAY85: Asesinato de Denis HILL. Encargado de cursos de inglés en la Universidad Americana de BEIRUT.

- 30MAY85: LIBANO: Secuestro del residente americano David JACOBSEN.

- 09JUN85: LIBANO: Secuestro del residente americano Thomas SUTHERLAND.

- 16JUL85: Asesinato del Coronel francés GOUTTIERE, en BEIRUT.

Para otras operaciones, la reivindicación del **JIHAD ISLAMICO** aparece como dudosa. Se puede citar como ejemplos:

- 14JUL85: MARBELLA (ESPAÑA): dos sauditas ametrallados 1 muerto, 1 herido. Este atentado estaría adjudicado, de hecho, a la **O.R.M.S. (Organización Revolucionaria de los Musulmanes Socialistas)**

- 14MAR85: Secuestro del británico GEOFREY NASH reivindicado por el JIHAD ISLAMICO y las **Brigadas de KHAYBAR.** El prisionero fue liberado el 29MAR85

- 15MAR85: Secuestro del británico Brian LEVICK en las mismas condiciones que el caso precedente. Fue liberado el 29 de marzo de 1985.

NOTA: Las brigadas de **KHAYBAR** reivindicaron, asimismo, el secuestro de CARTON, FONTAINE y de PEREZ, lo que permite probar que pertenecen al JIHAD, se debe, sin embargo destacar que otros secuestros de residentes británicos (el de ALEC COLLETT) fueron llevados a cabo por la O.R.M.S.

- 30MAR85: Atentado con explosivos en el cine RIVOLI-BEAUBOURG en PARIS, unidad **ABOU ZEINAB**

- 12ABR85: Atentado con bomba en el restaurante EL DESCANSO en MADRID: 18 muertos, unidad **ABOU ZEINAB.** Este atentado, de hecho, fue imputado al **F.P.L.P./O.S.**

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

OPERACIONES TERRORISTAS EN LAS CUALES EL HZB ESTA FUERTEMENTE IMPLICADO

- 18ABR83: El HZB participó en el atentado contra la Embajada americana en BEIRUT (Organización AMAL ISLAMICA)

- 23OCT83: Idem para los atentados contra los Cuarteles Generales franceses y americanos en BEIRUT.

- 04NOV83: Atentado contra el Cuartel General israelí de TYR.

- 07/12ENE84: Atentados contra la F.N. francesa: 2 muertos y 2 heridos.

- 17ENE84: Secuestro del Primer Secretario de la Embajada de Arabia Saudita Hassein Abdallah FARRACHE en BEIRUT.

- 10FEB84: Secuestro del Primer Secretario Frank REGIER que fue liberado con el francés JOUBERT el 15ABR84.

- 11FEB84: Secuestro de los dos hijos del Embajador de KUWAIT en BEIRUT. Fueron liberados con la condición de que los autores de 7 atentados en KUWAIT no fueran ejecutados.

- 15FEB84: Secuestro del francés Christian JOUBERT. Sería liberado [illegible] REGIER.

- 31JUL84: Desvío, sobre TEHERAN, de un avión de la Compañía AIR FRANCE con destino FRANCKFOURT PARIS. Los documentos falsos utilizados por los piratas del aire fueron provistos por el HZB.

- JUL84: Expulsión de familias judías de BEIRUT-OESTE.

- AGO84: Destrucción de comercios cristianos, reivindicadas [illegible] las Brigadas Negras, células terroristas del HZB. Operaciones anti-israelíes en el Sur del LIBANO.

- 20SEP84: Atentado con un camión suicida contra la Embajada de EE.UU. en el LIBANO.

- ENE85: Asesinato de tres militares franceses en BEIRUT.

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

- 10MAR85: Atentado con camion suicida contra los israelíes en METULLA (LIBANO).

- MAR a MAY85: Secuestro de 7 judíos libaneses en BEIRUT, reivindicados por la **Organización de los Oprimidos sobre la Tierra.**

- [illegible]: Desvío, a partir de ATENAS, del vuelo TWA 84[illegible].

- [illegible]: Atentado contra los locales del EL AL en ESTAMBUL.

- [illegible]: Atentados en los comercios "GALERIAS LAFAYETTE" y "LE PRINTEMPS" en PARIS, reivindicados por el **CSPPA** (Comité de Ayuda a los Prisioneros Políticos y Arabes)

- [illegible]: Secuestro en BEIRUT del sur-coreano SI CHANG DU, liberado el [illegible]87.

- [illegible]: Atentado en la galería "LE CLARIDGE" sobre les CHAMPS-ELYSEES en PARIS, reivindicado por el **CSPPA.**
Tentativa de atentado en el último piso de la Torre Eiffel en PARIS, ninguna reivindicación.

- [illegible]: Atentado contra la librería "GIBERT JEUNE" del boulevard Saint-Michel en PARIS, reivindicado por el **CSPPA.**

- [illegible]: Secuestro, en BEIRUT, del francés Marcel COUDARY, reivindicado por la **OJR (Organización de la Justicia Revolucionaria)** el 24SEP86 y liberado el 01NOV86 con Camile SONTAG.

- 08MAR86: Secuestro, en BEIRUT, de un equipo de ANTENNE 2 (ROCHOT, HANSEN, CORNEA, y NORMANDIN. ROCHOT y HANSEN fueron liberados el 20JUN86, CORNEA el 24DIC86 y NORMANDIN el 27NOV87, reivindicado por la **OJR.**

- 17MAR86: Atentado en el TGV (Tren Gran Velocidad) a la altura de [illegible]UNOY (Región parisiense), reivindicado por el **CSPPA.**

- 20MAR86: Atentado en la Galería "POINT SHOW" en CHAMPS ELYSEES en PARIS, reivindicado por el **CSPPA.**
Tentativa de atentado en subterráneo parisiense en la estación CHATELET, ninguna

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

reivind[illegible]

- [illegible]: Secuestro en BEIRUT del francés Michel BRIAT, reivindicado por la **"Organización Islámica SEFFINE"**. Esta organización podría ser un desprendimiento del HIZ.

- [illegible]: Secuestro en Beirut del irlandés Brian KEENAN.

- [illegible]: Secuestro en Beirut del francés Camille SOUTO reivindicado por la **OJR** el 24SET86. Fue liberado el 01NOV88 con Marcel COUDARY.

- [illegible]: Tentativa de atentado en el subterráneo parisino en la estación GARE DE LYON, reivindicado por el **CSPPA.**

- [illegible]: Atentado en la oficina de Correos del Hotel DE VILLE de París, reivindicado por el **CSPPA.**

- [illegible]: Atentado en la Cafetería CASINO, del Centro Comercial de LA DEFENSE (Barrio de PARIS), reivindicado por el **CSPPA.**

- [illegible]: Atentado en el Pub RENAULT en CHAMPS-ELYSEES en Paris, reivindicado por el **CSPPA.**

- [illegible]: Atentado en las dependencias de la Prefectura de Policía de PARIS, reivindicado por los **Partidarios de la Libertad.**

- [illegible]: Atentado [illegible] al comercio TATI, de la calle RENNES [illegible] PARIS, reivindicado por los **Partidarios de la Libertad.**

NOTA: El C.S.P.P.A. y los Partidarios de la Libertad constituyen una misma organización. Los atentados que han reivindicado dejaron el saldo de 13 muertos y 250 heridos.

- 13ENE87: Secuestro, en BEIRUT, del francés Roger AUQUE, sin reivindicación. liberado con NORMANDIN el 27NOV87.

- 18ENE87: Secuestro, en BEIRUT, del alemán Rudolf CORDES, reivindicado por los **Moudjahiddines para la Libertad.**

- 20ENE87: Secuestro, [illegible] BEIRUT, de Terry WAITE.

0[illegible]

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

- 21ENE87: Secuestro, en BEIRUT, del aleman Alfred SCHMIDT, reivindicado por los **Moudjahiddines para la Libertad**, liberado el 04SEP87.

- 27ENE87: Secuestro, en BEIRUT, del aleman **Ralph SCHRAY**, liberado el 01MAR88.

- 23JUL87: Desvio de un DC 10 de la compañia AIR AFRIQUE a partir de BANGUI (Republica Centro Africana) El pirata del aire HARIRI habia realizado prácticas de entrenamiento, poco tiempo antes, en el seno del HZB.

- 05ABR88: Desvio de un BOEING 747 de KUWAIT AIRLINES a partir de BANGKOK. El comando dependia de **HAJ IMAD MOUGHNIEH.**

El sello del HZB esta presente, también, en los siguientes hechos:

- 25ENE84: Atentado con explosivos contra los locales de la SNIAS en CHATILLON/BAGNEUX, reivindicado por los **"Mártires de Baalbeck"** (Baalbeck, centro del HZB, fue bombardeado por la aviación francesa el 17NOV83).

- 03/04DIC84: Desvio cruento de un Airbus Kuwaiti sobre TEHERAN a cargo de un comando compuesto por Libaneses. Los piratas del aire pertenecian a AL DAAWA. Reclamaba la liberación de 17 prisioneros CHIITAS detenidos en KUWAIT por los atentados del 13DIC83.

- 24SEP87: Asesinato en SAIDA del sacerdote jesuita Andre MASSE.

- 27OCT87: Asesinato en BEIRUT - Este de dos Gendarmes franceses.

- 11NOV87: Asesinato en BEIRUT del ingeniero frances Richard GIMPEL.

- 02FEB88: Asesinato del Oficial de la DGSE Jacques MERRIN.

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

OPERACIONES TERRORISTAS ABORTADAS EN LAS CUALES APARECE EL HZB

16MAY84: Detencion en el aeropuerto internacional de Fiumicino (ITALIA) de los denominados Saleh Ali Hussein AL KALEFA y Abdullah Rashed Mohamed AL DOUSARI. Los dos individuos portaban 2.8 kgs. de explosivos (plásticos) y un detonador. Pertenecerian a la oposicion iraki (tendencia AL AMAL ISLAMI) y podrian mantener contactos con libaneses del entorno de BACHIR KHODR (detenido el 12 ENE87).
Fueron condenados en JUN84 a 10 años de prision.

16NOV84: Interceptación, en Zurich, del libanés AL ATAT HANI HUSSEIN, portador de un kg. de explosivos y de 4 detonadores.
Fue expulsado de SUIZA el 31ENE85.

24NOV84: Detención, en LADISPOLI (ITALIA), de 7 libaneses relacionados con AL ATAT HANI HUSSEIN. Estos individuos, pertenecientes al movimiento del HZB poseian un plano de la Embajada de los EE.UU. en ROMA con su dispositivo de seguridad.
Bachir KHODR, detenido el 12ENE87, frecuentaba a ese grupo.
Los siete individuos están, hoy en libertad.

JUN85: En ROMA (ITALIA), el libanés SHOUR (o CHOUER) ALI AHMAD dejó 600 grs. de explosivos en una habitación de hotel. Entre sus papeles, abandonados en el lugar, la policia italiana encontró la direccion del domicilio del CHIITA **AHL EL BEIT del KREMLIN - BICETRE (FRANCIA)**, contacto del **HZB** en la región parisiense. El causante está prófugo.

[illegible]: Detención, en LARNACA (CHIPRE), del jordano NASR SAMI [illegible], portador de botellas de vino italiano que contenian armas de fuego y granadas. Las investigaciones han demostrado que HABIB HAIDAR, miembro del HZB, experto en bombas del C.S.P.P.A. trabajaba con NASR. Este último fue liberado luego del secuestro de dos estudiantes chipriotas, en BEIRUT.

14AG086: El libanés ZAAROUR AMINE SLEIMAN fue detenido

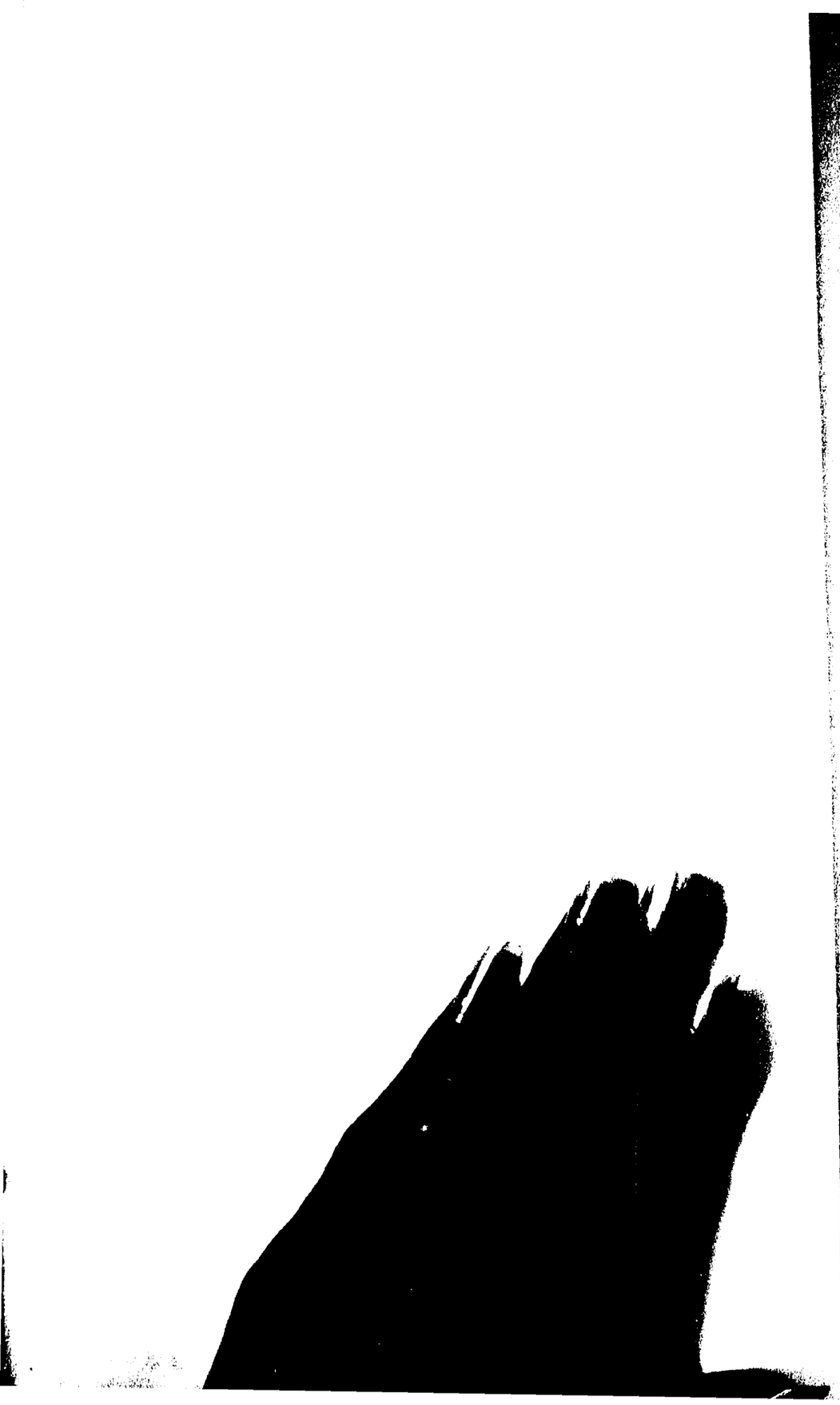

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

[illegible] CARNACA (CHIPRE) con una pistola provista de silenciador, municiones [illegible] granadas. El causante pertenece al HZB. Fue condenado, el 24SETE[illegible] a 7 años de prisión.

[illegible]: Detención en el aeropuerto de Milán del libanés Bach [illegible], portador de 11 kgr. de explosivos y de [illegible] detonadores. El causante frecuentaba al [illegible] de LADISPOLI y conocía una relación alemana de HAMADE MOHAMMED ALI, terrorista del HZB.
Fue condenado, el [illegible]87, a trece años de prisión.

[illegible]: Detención en el aeropuerto de Franckfourt (R.F.A.) [illegible] MOHAMMED ALI HAMADE, portador de tres botellas con nitrato de metilo. HAMADE es uno de los piratas del aire que desviaron el vuelo TWA el 14JUN85. El causante pertenecía al HZB. Proceso en curso.

[illegible]: Detención en la [illegible] de ABBAS ALI HAMADE, hermano de MOHAMMED ALI HAMADE. El causante realizaba el almacenamiento, en la RFA, de botellas con líquido explosivo y participó en el secuestro de dos residentes alemanes en BEIRUT (15ENE87 y 21ENE87).
Fue condenado, en ABR88 a 13 años de prisión.

[illegible]: Desmantelamiento de una red del HZB en París (FRANCIA).
Arresto del tunesino Fouad Ali SALAH, responsable de los atentados reivindicados por el CSPPA.
Instrucción en curso.

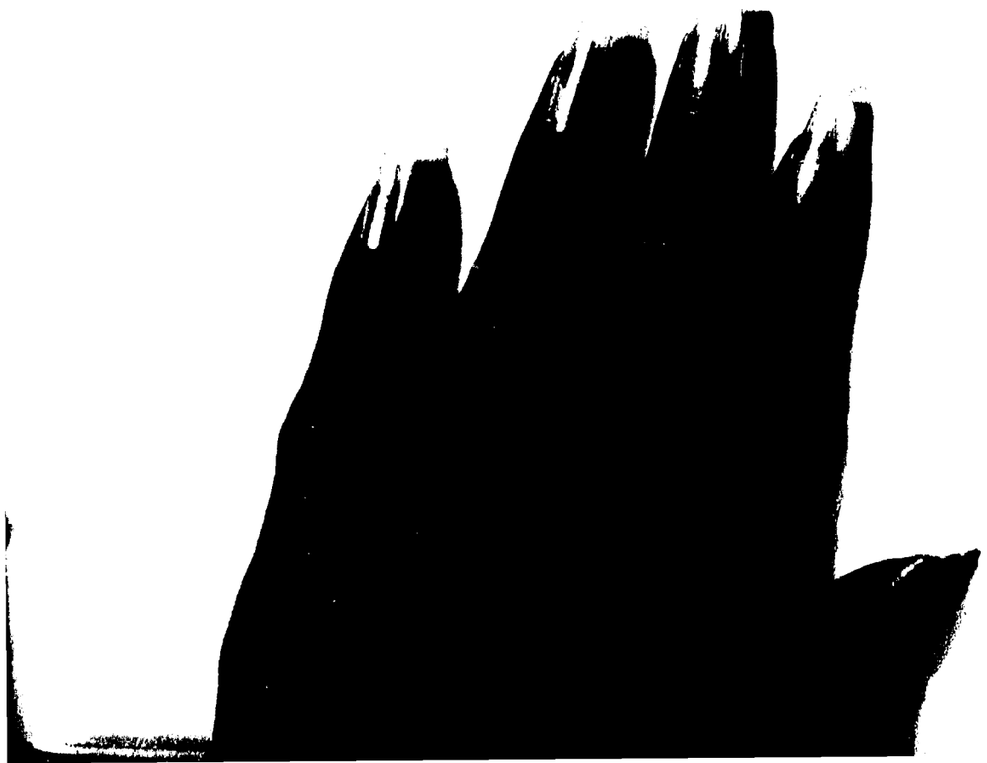

9304079

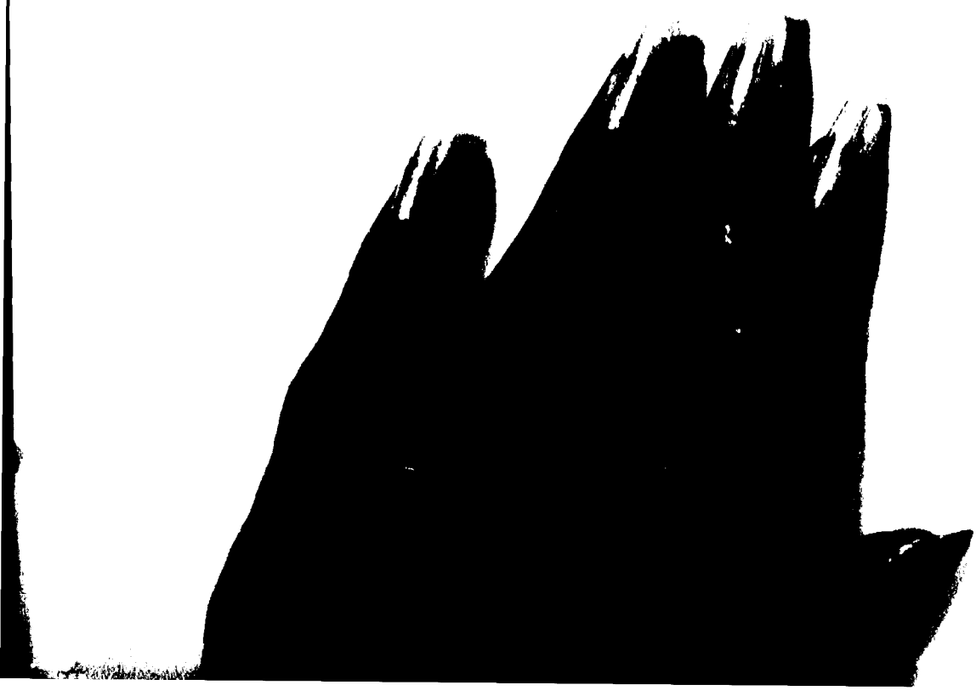

CONSEJO DE DECISION

RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD
(HASSAN NASRALLAH)

COMITES
DE
SEGURIDAD

RESPONSABLE DEL SERVICIO DE SEGURIDAD DEL HZB
TALAL HAMIEN

RESPONSABLE DEL SERVICIO DE SEGURIDAD DE LA RESISTENCIA ISLAMICA
MOHAMED HAYDAR

SERVICIO
DE SEGURIDAD
DEL HEZBOLLAH

SERVICIO
DE SEGURIDAD
DE LA RESISTENCIA
ISLAMICA

D&S

9304079

RAFSANDJANI

9304079

QUE LA CONTROLAN

RAFSANDJANI

ELEMENTOS IRANIES DE INFLUENCIA

CONSEJO SUPREMO
PARA SEGURIDAD
DE [illegible]

CONSEJO
DEL
LIBANO

EMBAJADA
IRANI
EN SIRIA

REPRESENTACION DE LAS
GUARDIAS
REVOLUCIONARIAS
EN SIRIA

MINISTERIO
IRANI
DE INTELIGENCIA

EMBAJADA
DE
IRAN EN EGIPTO

REPRESENTACION DE LAS
GUARDIAS
REVOLUCIONARIAS
EN SIRIA Y EL LIBANO

ESTACION DE
INTELIGENCIA
EN EL LIBANO

ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACION
DEL HEZBOLLAH

EMBAJADA
IRANI
EN EL LIBANO

CONSEJO DE DECISION

GHURA
[illegible] - SECR. GRAL
[illegible] TUFEILI
Nabih QASSER
MOHAMED [illegible] [illegible]
MOHAMED FADLALLAH
[illegible]

LIDER ESPIRITUAL
SHEIK
FADLALLAH

BUREAU POLITICO

COMITE
DE
SEGURIDAD

REPRESENTACION DE
HEZBOLLAH
EN TEHERAN

049

MANDATO DE
SEGURIDAD EXTERNA
DE HEZBOLLAH

CONSEJO SUPREMO
MILITAR DE
SEGURIDAD

CONSEJO EJECUTIVO
DEL [illegible]

[illegible]
GRUPO
DE [illegible]

GRUPO DE IRAN
[illegible]

[illegible]
GRUPO
DE [illegible]

[illegible] DE SEGURIDAD
[illegible] - PERSONAL
[illegible]

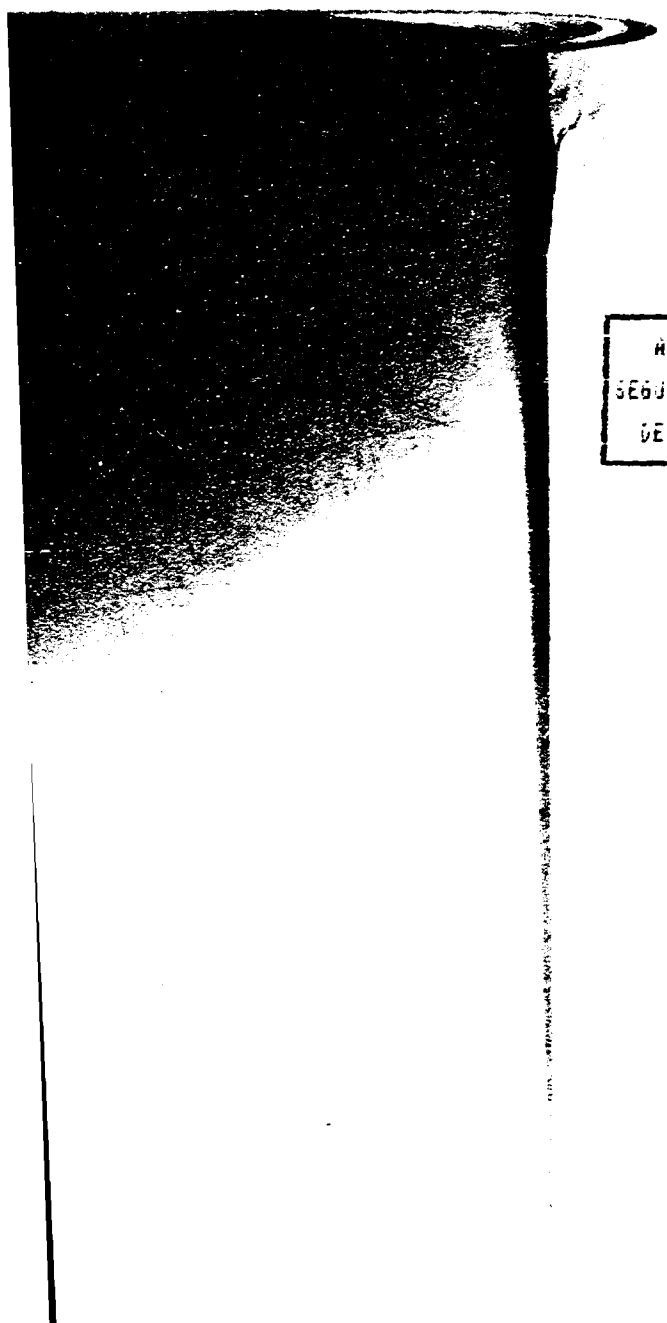

049

050

9304079

INFRAESTRUCTURA

TERRORISTA

INTERNACIONAL

671

9304079

INFRAESTRUCTURA

TERRORISTA

INTERNACIONAL

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

INFRAESTRUCTURA TERRORISTA INTERNACIONAL

MODUS OPERANDI

HEZBOLLAH mantiene grupos terroristas en todo el mundo, dotándolos con armas y explosivos para garantizar su capacidad de acción con muy poco aviso. Mantiene una infraestructura terrorista de envergadura en ORIENTE MEDIO, EUROPA y AFRICA OCCIDENTAL. Depósitos de armas de **HEZBOLLAH** se han descubierto en MEJICO, ESPAÑA, CHILE y COSTA DE MARFIL. Durante el año en curso, **HEZBOLLAH** ha mandado varias delegaciones al SUDAN, donde pareciera que se está organizando un grupo de **HEZBOLLAH**.

El reciente atentado de BUENOS AIRES, que aparte de ser la primera operación de **HEZBOLLAH** en el extranjero desde el año 1980, fue la primera de todos los tiempos en ARGENTINA, [illegible] que **HEZBOLLAH** ya tiene un grupo organizado en la ARGENTINA, o es uno de los estados contiguos, ya que **HEZBOLLAH** casi siempre instala una infraestructura antes [illegible].

El estudio de la historia de los alijos de armas y operaciones terroristas de **HEZBOLLAH** revela un modus operandi que contiene [illegible] la planificación a largo plazo y [illegible] medidas de seguridad que han de tomarse cuando se establece un grupo, [illegible] del [illegible].

La [illegible] del nuevo grupo empieza con la llegada del [illegible] GRUPO AL PAIS SELECCIONADO. Este individuo suele ser un agente experimentado del **HEZBOLLAH**, con frecuencia [illegible] nacionalidad LIBANESA. Suele tener gran experiencia en las operaciones [illegible] y es confiable tanto religiosa como ideológicamente. Pide asilo político y se hace pasar por estudiante, usando varios nombres y apellidos, [illegible] cuenta con la ayuda de familiares que pueden [illegible] de sus lazos terroristas.

EL RECLUTAMIENTO

El futuro jefe de grupo empieza la tarea de identificar y evaluar a posibles reclutas a la vez que busca arraigarse en la comunidad local. Suele buscarse un trabajo, normalmente como obrero no calificado, con el fin de disimular sus verdaderas actividades por ejemplo, puede buscarse trabajo en un restaurante frecuentado por musulmanes y lo suficientemente céntrico para servir de lugar de reunión. Es corriente que se case con una mujer nativa del lugar para

9304079

local de [illegible] encontrará sus reclutas en las Mezquitas locales, las [illegible]des, los Centros Culturales Iraníes y las Organizaciones [illegible].

[illegible] son los factores a considerar y utilizados. Los reclutas han de satisfacer determinadas peculiaridades y poseer habilidades que el grupo necesita. Un ejemplo: un candidato puede tener acceso a cierta instalación de interés al grupo, puede ser dueño de [illegible] tarde el contrabando de armas o puede [illegible] el idioma [illegible] afecto local. Se suele dar preferencia a los antiguos no libaneses, con el fin de evitar así que la atención de las fuerzas locales de seguridad HEZBOLLAH, cuyo interés una organización CIA [illegible] pero [illegible] ha tratado de realizar su atractivo derivado del [illegible] para atraer a miembros del grupo [illegible].

FUNCIONES DE LOS GRUPOS LOCALES

[illegible] apoyo [illegible] a las operaciones de alrededor de HEZBOLLAH. Incluyen [illegible] montan lugares seguros de reunión y proporcionan documentación falsa, armas y explosivos. HEZBOLLAH [illegible] siempre [illegible] un grupo local antes de lanzar un ataque. Prefiere [illegible] que encuentre [illegible] esperando años la orden de atacar. Para [illegible] envíos de armas y explosivos para garantizar [illegible] para poder iniciar operaciones con [illegible] Algunos grupos existen solamente para [illegible] Otros [illegible] operan en otros países. Por ejemplo, [illegible] grupos de HEZBOLLAH [illegible] en AMERICA OCCIDENTAL se [illegible] al contrabando de armas y explosivos, [illegible] Operaciones [illegible] en [illegible].

Los grupos se mantienen gracias al contrabando, [illegible] a veces por la [illegible] tras del lugar. Los negocios [illegible] pertenecer a personas que simpatizan con HEZBOLLAH, [illegible] restaurantes [illegible] importan y exportan mercancías, pasan armas y explosivos de contrabando, reclutan [illegible] y sirven de cubierta y proveen lugares seguros para reuniones. A menudo [illegible] armas y explosivos en envíos de productos alimenticios. Por ejemplo: En VALENCIA, ESPAÑA, en 1989 se descubrieron 150 kilos de TNT y C-4, ocultados en un cargamento de mermelada. A menudo HEZBOLLAH [illegible] comerciantes libaneses de AMERICA OCCIDENTAL para que aporten dinero para los gastos de la organización.

9304079

MODUS OPERANDI

LIDER

(GENERALMENTE INGRESA COMO ESTUDIANTE Y
CON DIVERSOS NOMBRES)

↓

PAIS OBJETIVO

* SUELEN EXPLOTAR A FAMILIARES INADVERTIDOS QUE RESIDEN EN EL PAIS, PARA QUE LES PROPORCIONEN AYUDA.
* AFIANZAMIENTO EN LA COMUNIDAD LOCAL PARA OBTENER UNA COBERTURA E IDENTIFICAR A POTENCIALES RECLUTAS.
* CASAMIENTO CON HABITANTES LOCALES
* COMPANIAS DE IMPORTACION Y EXPORTACION
* PEQUENOS NEGOCIOS, ALMACENES, CONFITERIAS ETC.
* SIMULACION RELIGIOSA SI ES NECESARIO

↓

CELULAS LOCALES
(PUEDEN PERMANECER INACTIVAS DURANTE ANOS)

↓

SUELEN SER RESPONSABLES DE LA PLANIFICACION ANTERIOR AL OPERATIVO, INCLUYENDO LOCALIZACION DE LOS POTENCIALES OBJETIVOS, COBERTURA, INVESTIGACION.

↓ APOYO

TERRORISTAS ESPECIALIZADOS EXTRANJEROS, QUE REALIZAN EL ATENTADO

054

9304079

HEZBOLLAH

Y SUS

RELACIONES

CON IRAN

055

3304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

HEZBOLLAH Y SUS RELACIONES CON IRAN

HEZBOLLAH, luego de intervenir exitosamente en las elecciones parlamentarias y de realizar tres operaciones antiisraelíes, valoradas por su comando y organización contra el ejército israelí y las tropas israelíes, que ocupan la franja de seguridad del sur [illegible] se propuso de ejecutar el pasado [illegible] de julio [illegible] operaciones militares y con ello a [illegible] de la organización liderada por el secretario general, SHEIK HASSAN NASRALLAH.

Israel [illegible] se explicó mayor se [illegible] con el propósito de [illegible] Gilad Shalit, quien felicitó a HEZBOLLAH por [illegible] las [illegible] parlamentarias y para [illegible] HEZBOLLAH [illegible] su política de oposición [illegible] tomar [illegible] los fundamentos [illegible] [illegible] para [illegible] a este nivel luego de las elecciones en [illegible].

[illegible] Irán y [illegible] Líbano, también [illegible] [illegible] entre [illegible] que se encuentran:

1) Que la [illegible] financiera a HEZBOLLAH, se [illegible] la más necesaria [illegible] dos tercios para obras [illegible] [illegible] en el desarrollo de su política social. Se trata una ayuda de unos [illegible] millones de dólares [illegible] efectivo y en el mediano plazo superior [illegible] [illegible] anuales del Estado iraní en [illegible].

2) Si bien se señala el [illegible] HEZBOLLAH, en estos meses [illegible] Irán también tiene problemas económicos serios con [illegible] [illegible] en los "Estados Unidos" [illegible] con el [illegible] del narcotráfico talibán, por lo tanto la ayuda iraní [illegible] a este situación.

3) En lo que va del año se darían dos nuevos embarques de armas [illegible] misiles y municiones, en el primero de ellos, [illegible] [illegible] una nueva serie de misiles antitanques "NAGA", al respecto [illegible] acotar que Siria, recibiría el transporte de armas [illegible] el Sur del Líbano.

4) Otro tema que se discutió es la acción de prestón coordinada para liberar a los diputados KARASH y SHUBEILAT, los cuales se encuentran acusados de liderar la organización "JUVENTUD DEL LLAMADO ISLÁMICO" que con la ayuda iraní pretendía dar un golpe de estado y crear una república islámica al modelo de IRAN. En este sentido TEMERARIO no desea intervenir abiertamente para no perjudicar y avalar

S30070

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

Las acusaciones que [illegible] sobre los detenidos, en el sentido que recibieron dinero y armas de IRAN; **HEZBOLLAH** comenzaría una campaña a favor de ambos diputados por medio de [illegible] "SELLO" y la **colaboración de la Hermandad Musulmana Jordana**.

057

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

LINEAS DE CON[illegible] IRANI

Cuatro elementos del [illegible]sterno irani estan representados en EL LIBANO: el Ministe[illegible] de Asuntos Externos, el Ministerio de Inteligencia, la Oficina de Estudios Estratégicos y el Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica. Tres juegan un rol importante en el mantenimiento de las relaciones HEZBOLLAH - IRAN:

I) HEZBOLLAH recibe [illegible] logistico y militar de IRAN a través de la Guardia Revolucionaria, comandada en EL LIBANO por MEZA ASGHARI. El apoyo es proporcionado via DAMASCO, con consentimiento sirio. La Guardia Revolucionaria desempeña un rol importante en el entrenamiento de los cuadros de HEZBOLLAH, tanto en EL LIBANO como en IRAN.

II) [illegible] ALBERTO de IRAN [illegible] cercana relacion ni con ALSAGHARI ni con [illegible]ALI AL MOHAMMADI en la Oficina de Asuntos Extranjeros en BEIRUT, es el principal punto de contacto para la coordinación de los encuentros entre los funcionarios de HEZBOLLAH e IRAN. Su rol personal, como conductor principal para la presión iraní sobre HEZBOLLAH está claro.

III) El apoyo financiero es canalizado a través de dos fuentes, el Ministerio de Asuntos Externos de IRAN y la Fundación de los Martires (previamente, la UNGANIZACION DE LOS OPRIMIDOS y conocida como parte de la FUERZA COMBATIENTE REVOLUCIONARIA). Esas dos fuentes de financiamiento iraní están controladas por RAFSANJANI.

IV) El Ministerio de Inteligencia ha tenido muy poca intervención directa con HEZBOLLAH, pero aparenta haber interferido a veces en la relación entre HEZBOLLAH y la Guardia Revolucionaria. Todavia queda por verse si esto cambiara bajo NASRALLAH.

V) Los otros importantes vinculos entre HEZBOLLAH e IRAN son conducidos via el Embajador irani en DAMASCO, MOHAMAD MOHTASHEMI, y quizas lo más importante, a traves de contactos personales.
Las visitas a IRAN por parte de lideres de HEZBOLLAH son algo comun y no deberia descuidarse, la importancia de las relaciones personales. Por ejemplo, se cree que NASRALLAH no se encuentra tan cerca de SAYED AHMED AL MUSAWI, como lo estaba [illegible] AL MUSAWI.

9304079

EL CONFLICTO ENTRE HEZBOLLAH Y AMAL

059

3304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

EL CONFLICTO ENTRE HEZBOLLAH Y AMAL

1. La comunidad CHIITA [illegible] desde hace mucho se ve a sí misma como justificadamente en desventaja económica o política debido a su inadecuada representación bajo la constitución de 1926 y el Pacto Nacional de 1943 que pone en vigencia la estructura política compartida de poder basada en el credo. [illegible] de 1974, los CHIITAS libaneses estaban representados [illegible] por el Movimiento AMAL de MUSA SADR que [illegible] surgió del movimiento de los Desheredados del Gran Niño. SADR creado para concientizar a los CHIITAS y politizar la Comunidad CHIITA en FAVOR AMAL siguió la política de trabajar dentro del sistema político del LIBANO intentando mejorar la posición de la comunidad CHIITA, una política que hasta el momento no mostró sus frutos. El ejemplo de la revolución iraní de 1979 ofreció a los CHIITAS libaneses una alternativa en buscar [illegible] más radicalizada y con mejores fondos y [illegible] una fuente [illegible] de poder en la ausencia de un [illegible] estado [illegible]. La [illegible] creciente de 1982 fue [illegible] establecedor de la radicalización de los CHIITAS libaneses y produjo un clima apropiado para el crecimiento de HEZBOLLAH.

2. El conflicto entre [illegible] y AMAL sobre el control de la Comunidad CHIITA [illegible] era inevitable a los cambios [illegible] ocurrieron en [illegible]24 cuando la sexta brigada de AMAL estableció una base de poder en BEIRUT OCCIDENTAL. Enfrentamientos esporádicos ocurrieron durante mediados de la década del ochenta estallando en 1988 serios combates entre HEZBOLLAH y AMAL [illegible] consecuencia de que HEZBOLLAH intentó extender su influencia en los lugares fuertes de BEIRUT [illegible] al sur del LIBANO. Los combates se intensificaron, [illegible] AMAL de mala gana acordó los acuerdos de [illegible] de 1989, que fueron rechazados por HEZBOLLAH. La deserción de poderosos elementos de HEZBOLLAH de atacar a AMAL ha sido ilustrativa de las dificultades que Iraní ha encontrado en poder controlar la organización. Desde el momento que la lucha estalló, Irán ha estado involucrado en intentos de paz entre los grupos y también de [illegible] la Comunidad CHIITA en EL LIBANO. Siria, [illegible] ejerció una gran presión sobre IRAN para que este [illegible] controlara a HEZBOLLAH, llegando hasta el grado de amenazar entrar en el conflicto en 1987 del lado de AMAL.

3. El primer intento serio de asegurar la paz ocurrió en Enero de 1989 cuando SIRIA y IRAN presionaron a AMAL y HEZBOLLAH a llegar a un acuerdo de cese del fuego. El

acuerdo tuvo corta duración: [illegible] los eventos en EL LIBANO luego de la remoción del General AOUN en Octubre de 1990 y la obligada extensión del control del Gobierno libanés, llevaron a mejorar la relación entre HEZBOLLAH y AMAL y la firma de una nueva tregua el 05NOV90. Sin embargo las dos partes se siguieron manteniendo a distancia hasta la segunda mitad de 1991, cuando la declinante fuerza e influencia de AMAL obligó [illegible] a buscar una relación más estrecha.

4. **DEBILIDADES DE AMAL:** Históricamente la debilidad más grande de AMAL ha sido la carencia de fondos, la inconstante naturaleza del apoyo sirio y sus propias divisiones internas. Una de las más notables fue la división en 1985 entre BERRI y MUSTAFHA DIRANI y ZAKARIAH HAMZA. Estos últimos dos acusaron a BERRI de estar "demasiado cerca" de HEZBOLLAH y fueron expulsados de AMAL. En 1988 DIRANI y HAMZA establecieron su propio [illegible] AMAL "LOS FIELES" (THE FAITHFULL). (Este no debe ser confundido con el AMAL ISLAMICO de HUSAIN AL MOUSAWI, que, aunque lo precede, ahora es un brazo externo de HEZBOLLAH. Hussein AL MOUSAWI es el hermano de Ahmed MOUSAWI de la OSS).

5. En Marzo de 1991, el Gobierno libanés determinó que todas las milicias tenían que disolverse antes del despliegue de las Fuerzas Armadas [illegible] a las áreas controladas por las milicias. Esto fue aceptado por AMAL como parte inevitable del proceso de TAIF (a AMAL no le quedaba otra decisión sino aceptarlo, ya que el único apoyo era SIRIA, que era el amo de TAIF). Sin embargo, HEZBOLLAH evitó con éxito estar incluida en las regulaciones de desarme pues afirmó ser un **movimiento de resistencia y no una milicia.** Exigieron y obtuvieron el derecho de seguir armados hasta que ISRAEL retire sus fuerzas de la zona de seguridad del sur del LIBANO - un argumento que ni las autoridades sirias ni las libanesas podían rechazar -. Esta situación debilitó el rol de BERRI al mismo tiempo que aumentó la popularidad de HEZBOLLAH entre los elementos más radicalizados de la población CHIITA en EL LIBANO. Desde entonces, BERRI se dio cuenta de su error táctico y ha buscado recuperar terreno desasociándose del Gobierno libanés (del cual es miembro), e intentando radicalizarse. La serie de encuentros muy publicitados de otoño de 1991 (y adelantados por IRAN), entre BERRI y los líderes de HEZBOLLAH son parte de un proceso de reconciliación a largo plazo apoyado por el Estado, pero probablemente esto no habría ocurrido, si no hubiese sido por la posición relativamente débil de AMAL.

6. A pesar de la creación en NOV91 del COMITE DE ACCION CON

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

[illegible] HEZBOLLAH - AMAL, para la coordinación de activi
dades de resistencia en el sur, la relación entre los dos
grupos sigue siendo inestable. HEZBOLLAH se encuentra por
lo dispuesto a llevar a cabo ataques de resistencia en
forma conjunta con los cuadros de AMAL. Mientras que toda
vía no está claro si el acuerdo HEZBOLLAH - AMAL será du
radero o se romperá [illegible] casos anteriores, esta unión
revela la debilidad [illegible], señalando que el Irán
hacia alternativas realistas para coexistir con Hezbollah.
Al mismo tiempo, se ha puesto en gran parte en manos
iraníes [illegible] el costo de esta cooperación recibió apoyo
financiero árabe para la guerra de la milicia AMAL en
el sur del Líbano.

7. El AMAL de Nabih Berri tiene otros problemas. La conducción de
BERRI del millón y medio de [illegible] en el Líbano no sólo ha
sido desafiada por HEZBOLLAH [illegible] también en el Parlamento
Libanés por el bloque de la Cámara Baja. Número de
[illegible] que tiene mucho poder en el valle de Bekaa,
por el otro lado de la Cámara ELIAS el-KHURY que es el
representante líder de un clan feudal Cristiano en el sur del
LIBANO. Ellos recibieron apoyo táctico sirio por su lucha
con OLP en el centro de [illegible] mientras que la oposición
Cristiana en el Líbano [illegible] en el sur debe ser vista en
parte, a que AMAL acusa [illegible] más extremistas en Israel
e Hezbollah. La presencia [illegible] AMAL no hace sombra
en [illegible] relativamente [illegible] dominio musulmán en el
Líbano excepto el AMAL de Berri, pero refleja en gran parte
la rabia que hay [illegible] existencia israelí [illegible] la
línea de fuego [illegible] había expresado en el discurso
de la patria [illegible] de HEZBOLLAH, en la cual
de seguridad [illegible] Israel [illegible] provocativo
[illegible] [illegible] [illegible] sobre las
pueblos Cristianos [illegible] entre [illegible] AMAL esto aumentará
una [illegible] entre [illegible] la cual la mayoría
[illegible] [illegible] Cristiano que en el pasado eran
[illegible] [illegible] [illegible] HEZBOLLAH [illegible] en la
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] AMAL debería
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

en gran medida del apoyo tacit[illegible]rio. HEZBOLLAH ha demostrado ser útil a SIRIA como una forma de mantener la presión sobre las fuerzas israelíes en la zona de seguridad. Sin bien elementos del gobierno libanes podrían no aprobar la extensión de la regulación [illegible] desarme de HEZBOLLAH, cualquier intento gubernam[illegible] aplastar la resistencia islámica sería polémico. El sentimiento CHIITA no aprobaría el intento de desarmar a HEZBOLLAH mientras fuerzas israelíes continúen en territorio libanes. La mayor parte de la opinión pública en EL LIBANO consideraría que un ataque contra la resistencia, sería enviar un mensaje provocando a ISRAEL.

c. Si el proceso de paz [illegible] tiene éxito e ISRAEL observa la resolución 425 del consejo de seguridad de la ONU en su totalidad, entonces Siria podría dar su respaldo para el desarme de HEZBOLLAH. La destrucción de HEZBOLLAH [illegible] consecuencia de esta actividad la cual ha provocado un combate discursivo contra [illegible] la Organización sobre el HEZBOLLAH ahora debería participar en los procesos políticos en EL LIBANO. Intervenir en los procesos políticos para socavar la política de HEZBOLLAH de crear una República Islámica [illegible] en EL LIBANO y por lo tanto, la base constitucional [illegible] actitud de las sectores más radicalizados por [illegible].

12.Por otra parte, el proceso de paz fracasa entonces ASAD querrá haber mantenido sus vínculos con los grupos [illegible] en un nivel relativamente estable y [illegible] y HEZBOLLAH con la capacidad operacional desde el punto de vista militar.
[illegible] seguir una política interna [illegible] daría al Presidente Asad un conflicto directo con Ibrahim [illegible] inmediatamente debido a la derrota de la vanguardia de [illegible] en superioridad. Ubicado [illegible] mantenido [illegible] de la coalición en contra de cualquier compromiso o acuerdo de paz con ISRAEL, como consecuencia de ello, [illegible] administración de grupos radicales [illegible] palestinos. La credibilidad de esos grupos extremistas puede ser para ASAD un bien absolutamente [illegible].

13.HEZBOLLAH tiene algunos puntos fuertes que le asegurarán su supervivencia en el largo plazo.

1. Es un movimiento basado en una rígida ortodoxia y como tal no es algo que pueda ser destruido por asesinatos. Los asesinatos crean mártires y fortifican en lugar de debilitar al movimiento.

2. HEZBOLLAH tiene el apoyo de IRAN y una valiosa fuente

930407

política y financiera de apoyo, fuera del sistema libanés.

III. Tiene bases en EL LIBANO, un país en donde los CHIITAS ahora son la mayoría más importante de la población y donde el contexto sigue estando fuertemente a favor de los terroristas y las organizaciones para-militares.

Sin embargo, HEZBOLLAH también enfrenta un futuro político incierto:

I. Las políticas sirias e iraníes podrán entrar en conflicto en cuanto al futuro rol de HEZBOLLAH - particularmente si se produce un progreso significativo durante las conversaciones de paz".

II. Existen pocas posibilidades, teniendo en cuenta las divisiones confesionales en EL LIBANO, de que HEZBOLLAH pueda [illegible] el objetivo de establecer un Estado islámico. Por lo tanto debe enfrentarse al hecho, de que su participación en el sistema político pueda dividir al movimiento.

III. ISRAEL continúa realizando ataques contra la organización y [illegible] bombardeando los pueblos CHIITAS en un intento de colocar a la población en contra de los combatientes de HEZBOLLAH.

IV. La relación con ANAL sigue siendo inestable y fácilmente puede revertirse a su estado anterior de combates entre los mismos.

HEZBOLLAH EN EUROPA

1. Está bien claro que HEZBOLLAH tiene una cantidad de células operacionales en EUROPA y que estas presentan potencialmente una seria amenaza terrorista a los intereses occidentales. Se han [illegible] grupos de HEZBOLLAH en ALEMANIA, FRANCIA, ITALIA, SUIZA, PAISES BAJOS, ESPAÑA y ESCANDINAVIA.

También existe evidencia de que miembros del HEZBOLLAH han utilizado a AUSTRALIA o CANADA como bases en el intento de evitar la detección por parte de las Agencias de Seguridad europeas. El rol de esas redes, que se desarrollan alrededor de mezquitas y centros culturales islámicos, tendrían como

mision la selección de blancos potenciales. El trabajo más importante de HEZBOLLAH parece ser llevado a cabo por miembros de la organización [illegible] y salen del LIBANO, en lugar de miembros de una [illegible].

2. Ha habido una cantidad de intentos de HEZBOLLAH, de contrabandear armas a EUROPA y aunque no ha habido evidencia de tal actividad desde 1989, siguen existiendo redes, en esta parte del mundo.

3. El conocimiento de las actividades de HEZBOLLAH en la region está referido [illegible] casiones en que han sido detectados selección de blancos, [illegible] rceptadas o descubiertas armas. Tres cargamentos de armas fueron secuestrados durante 1988 - 1989:

I. En AGOSTO una partida de armas fue descubierta en ALIDJAN, COSTA DE MARFIL, que estaba destinada a FRANCIA.

II. En [illegible] un cargamento de armas fue casualmente descubierto durante la búsqueda de drogas a bordo de un barco en [illegible]. El material estaba en latas de comida provenientes de una fábrica libanesa.

III. Un segundo [illegible] similar fue interceptado en NOV89 en VALENCIA [illegible] mente envasado en el LIBANO.

IV. Previo a estos descubrimientos, una red de HEZBOLLAH (liderada por FUAD SALEH) había llevado a cabo una serie de atentados en PARIS en 1985 - 1986. El motivo declarado para estos atentados con bombas, era obtener la liberación de ANIS NAQASH, preso en FRANCIA por intento de asesinato del ex presidente iraní SHAPUR BAKHTIAR en 1980. Prominentes miembros de HEZBOLLAH (los hermanos HAMMADIS) siguen en prisión en ALEMANIA. Hubo una explosión de HEZBOLLAH en el hotel BEVERLY HOUSE [illegible] LONDRES en AGO89. El individuo involucrado murió en la explosión y el blanco del ataque nunca fue bien establecido. Sin embargo, SALMAN RUSHDIE sigue estando sujeto a la "FATWA" iraní y es posible que él fuese el blanco.

9304079

POSICION

DE LOS

GOBIERNOS

066

9804079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

POSICION DE LOS GOBIERNOS

Los regímenes del mundo árabe, observan con preocupación el crecimiento del fenómeno fundamentalista, tanto más, cuanto que muchos de ellos están sometidos a un esfuerzo continuo para conservar su estabilidad y tienen crecientes dificultades para hacer frente a los problemas socioeconómicos, que constituyen un campo fértil de este fenómeno.

Por lo tanto, las autoridades invierten ingentes esfuerzos, para frustrar [illegible] de los factores fundamentalistas radicales, que actúan [illegible] violentos. Sin embargo, muchas veces, se van obligadas a transigir con factores fundamentalistas relativamente moderados, a los cuales en algunos casos, incluso se les permite mantener canales de expresión política para encauzar la protesta, por vías sujetas a cierto control.

En forma paralela, algunos regímenes del MEDIO ORIENTE tienden a adoptar un aspecto de legitimidad religiosa, en buena medida, para [illegible] virtuar reclamaciones de los factores fundamentalistas. Los regímenes tradicionalistas como los de MARRUECOS, JORDANIA y ARABIA SAUDITA, se esmeran en poner de relieve su identidad religiosa, en tanto que los regímenes liberales como [illegible] TUNEZ y ARGELIA, ponen cuidado en atenuar su carácter [illegible].

3 30 40 7 3

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

FUNDAMENTALISMO ISLAMICO SUNNITA Y CHIITA

(Pal[illegible]cinos - Irán)

[illegible]n teoría existen contradicciones y razones de peso para creer que IRAN y el fundamentalismo SUNNITA no tienen relación, pero no debe olvidarse que IRAN pretende ser líder del ISLAM mundial en la [illegible] por lo tanto apoya también a los SUNNITAS.

[illegible]sde la caída del SHA de IRAN y el ascenso de los ayatolas, IRAN pretende ser el líder en el Pan-Islamismo.

[illegible] nueva forma que es el JIHAD ISLAMICO Palestino, que es un concepto [illegible] global que incluye a sus fracciones [illegible] diferenciadas, reconoce su origen en la Hermandad [illegible], la [illegible] en sus principios guerra hacia [illegible] violentos.

[illegible] JIHAD se inclina en la DISUASIVA y elementos de la [illegible] que la vía pacífica era muy lenta, [illegible] a [illegible] los otros medios violentos, [illegible] [illegible] [illegible]

pesar de sus disímiles ideologías, cooperan entre sí, pero existe una tendencia a [illegible] de EL LIBANO, para convertir o ampliar a otros países [illegible] teatro de operaciones.

Esa variación de la lucha local, por la internacional en su aspecto terrorista, se haría con la planificación y la logística de IRAN.

SUDAN

En este país la penetración iraní habríase dado [illegible] a la ayuda económica, de esta colaboración económica, [illegible] surgido la infraestructura [illegible] organizaciones locales que obedecen a IRAN.

COOPERACION ENTRE GRUPOS PALESTINOS E INTERNACIONALES

La cooperación entre organizaciones palestinas y terroristas extranjeros, aunque no sean árabes ni musulmanes, sucedió hasta la guerra de EL LIBANO y dominó la década del 70. La misma se llevó a cabo en dos terrenos:

1) En el operativo para [illegible]ización de atentados en común donde se [illegible] unos con el conocimiento local de otros.

2) En el [illegible] para lo cual las organizaciones internacionales obtenían facilidades de entrenamiento en campos de [illegible] o de [illegible], en territorios como EL [illegible], donde no había persecuciones de la justicia.

La colaboración [illegible] se dió entre palestinos de izquierda [illegible] terroristas [illegible]nacionales, casi nunca con palestinos de derecha, [illegible] conocen casos contados de colaboración con neo nazis. La cooperación terminó a principio de los 80, y al parecer se está desarrollando nuevamente a partir de los años 85/90.

Se piensa que [illegible] de las causas del estrechamiento de relaciones entre [illegible] se debe a la caída del bloque socialista, pero por otra [illegible]te, pesan las razones de interés de cada grupo y la solidaridad entre ellos. La ayuda necesaria sólo podría venir de un país, para que la misma sea efectiva, ya que una parte es financiación, pero además, [illegible]res de entrenamiento y asistencia logística.

930407[illegible]

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

Lo anterior nos lleva a. atentado contra la embajada israelí en BUENOS AIRES, donde el JIHAD,que es lo mismo que HEZBOLLAH o pertenece a ella, se ha adjudicado el hecho, pero ahora se busca a los que colaboraron localmente, aportando los elementos necesarios y la informaci.. pertinente.

Se debe diferenciar al JIHAD ISLAMICO PALESTINO del JIHAD ISLAMICO, ya que este último es un sello que se utiliza para reivindicar atentados hechos por HEZBOLLAH.

Otro lugar donde se dá la cooperación es TURQUIA, ya que los últimos atentados denotan ayuda de organizaciones locales de HEZBOLLAH.

Resumiendo,el terrorismo internacional es IRAN y su fundamentalismo islámico sin olvidar una participación menor de LIBIA e IRAK.

En EUROPA la caída de la URSS sumió a las organizaciones terroristas en una especie de caos, que luego fue enfrentado con esto y la infraestructura de cada una está vigente,con la dificultad del cambio de apoyos y contactos.lo que hace mas difícil ubicarlos.

070

9304079

RADICALISMO

CHIITA

071

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

EL RADICALISMO CHIITA

Contrariamente a las c[illegible]rientes fundamentalistas SUNNITAS, que en su mayoría se basan en el ISLAM SUNNITA ORTODOXO Y PURISTA; el radicalismo CHIITA se reconoce por su modernismo dentro de la tradición CHIITA.

De hecho, el radicalismo CHIITA nació durante la segunda mitad de la década del 70, cuando creció el poder del AYATOLLAH KHOMEINI en IRAN y del Imam MUSA SADER en el LIBANO. La concepción de [illegible]MEINI relativa al Gobierno de los Sabios Teólogos, que [illegible] de base para el establecimiento de la República Islámica, no estaba suficientemente afianzada en el consenso religioso CHIITA.

De la misma manera, el concepto de "Exportación de la Revolución", que atribuye una misión Panislámica a la Revolución Chiita, era [illegible] novedoso en las concepciones religiosas de la Chiita: se trata[illegible]exportar su revolución a la mayoría SUNNITA del mundo musulmán y con mayor fuerza al mundo árabe. IRAN tuvo que disimular la identidad CHIITA de la misma. Así fue como trató de acordar poco relieve a la idea del "Imam Oculto", cuyo status en la CHIITA es prácticamente paralelo al del PROFETA. [illegible]os también el de la divinidad, utilizando para ello símbolos Panislámicos.

Al parecer el [illegible]men oculto tiene los primordiales poderes en el terreno de [illegible]exportación de la Revolución durante los primeros años de la misma, cuando los ULEMAS SUNNITAS FUNDAMENTALISTAS continúan en IRAN para inspirarse en sus ideas materializado en la práctica la idea del Estado Islámico. Aunque se los aureola como limitados se ve en [illegible]to de la influencia con el transcurso del tiempo [illegible]a de los días.

Uno de los principios en [illegible]CHIA que influyen en [illegible]edualización de la relación es el concepto de "modelo a imitar", el cual consiste en que un corto número de sabios religiosos, es considerado en cada época como un modelo cuyos [illegible]de ser imitados [illegible]ales religiosos son aceptados por sus seguidores [illegible]ecimos, KHOMEINI fue hasta su muerte un modelo [illegible]mitar para la masa de adeptos, logró dejar su impronta [illegible]luidosa en las doctrinas de sus colegas. Hoy en día para [illegible]cen de cuatro a seis modelos a imitar, en su mayoría de edad muy [illegible]vanzada o fallecidos, entre los que cabe citar al jeque EL-IRAQUI, que fue designado en lugar de KHOMEINI por sus sucesores políticos, y ABDEL KASSEM EL-JAWAI, de la aldea de NAQAF en IRAK y que es muy popular en EL LIBANO. La mayoría de estos Sabios

3304079

Religiosos, incluso los que no son considerados modelos a imitar, dictan sus enseñanzas en Academias propias. Las Academias más famosas están concentradas principalmente en IRAN, IRAK y EL LIBANO. Otros centros son las Casas de Oración de los CHIITAS y Santuarios tales como la tumba de SIDA ZINAB en DAMASCO, SIRIA.

El radicalismo CHIITA combina en si elementos de la corriente conservadora [illegible] la de circunspección en el obrar y el examen de la recti[illegible] de los usos, de acuerdo con los dictámenes religiosos, con el fervor revolucionario y la violencia de la corriente del JIHAD.

Una vez que los Sabios Religiosos Radicales CHIITAS se desharon de las limitaciones tradicionales tocantes al modernismo y a la rebelión cont[illegible] las autoridades, les resultó más fácil que a los SUNNIS encontrar argumentos en sus fuentes que apoyaran sus líneas. Así es, como la posibilidad que existe en la CHIA de emitir dictamen religioso después de consultar las fuentes (forma de dictaminar que había quedado perdida para la SUNA en el siglo IX), facilitó la emisión de fallos religiosos acordes con las nuevas circunstancias, incluso la aprobación de actos terroristas. Por lo tanto [illegible] activista de una organización radical puede gozar de [illegible] religioso que administra justicia, de acuerdo con este sistema y que sustenta una concepción política cercana a la suya, para ulterior la aprobación de una operación planeada.

Entre las características más conocidas, si bien no las mas frecuentes, del [illegible]rorismo CHIITA radical lucen los atentados suicidas. La realización de atentados de esta clase, se hace posible, desde el punto de vista ideológico, a partir de la existencia de la lucha contra Occidente e ISRAEL, que es considerada como una guerra santa en todo sentido; por lo tanto, el uso muerte en esta guerra es de Martir que va al paraíso. Sin embargo, para los Sabios Religiosos CHIITAS, aun entre los más radicales, existen [illegible] pocas discrepancias con respecto a la justificación religiosa, de este fenómeno que incluye el suicidio.

[illegible]4079

EL FUNDAMENTALISMO ISLAMICO EN LOS PAISES ARABES Y ENTRE LOS PALESTINOS

074

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

EL FUNDAMENTALISMO ISLAMICO EN LOS PAISES ARABES Y ENTRE LOS PALESTINOS.

EGIPTO:

El movimiento fundamentalista de EGIPTO y sobre todo la Hermandad Musulmana, constituye una escuela ideológica que irradia su doctrina a los demás grupos similares. Sus comienzos se remontan a la creación de la organización de la HERMANDAD MUSULMANA por HASSAN EL-BANA a fines de los años [illegible] alcanzando su punto culminante después de la Segunda Guerra Mundial. Y es a partir de ese [illegible] to, que comienza a utilizar la violencia y a enfrentarse con [illegible] régimen al atentar en forma fallida contra NASSER: el movimiento es perseguido y controlado mediante arrestos y expulsiones con éxito.

Luego de la muerte de NASSER, se da un resurgimiento de la Hermandad Musulmana y sobre todo de las corrientes maradicales. Cuando SADAT asume el poder deja en libertad a miles de detenidos del movimiento y entre ellos a su líder el Jeque OMAR EL-TALAMSANI, [illegible] considerarlos un contrapeso a la oposición de izquierda.

Durante la década del 70, el movimiento se fue extendiendo a amplios estratos de la población EGIPCIA, en especial entre estudiantes, empleados, y profesionales, entre otras razones debido a su renuncia al método violento y a la creación de una infraestructura económica y de servicios de bienestar social, también se desarrolla en el marco de las sociedades islámicas.

En forma paralela se da una actividad dinámica en las MEZQUITAS y en los barrios. [illegible] la muerte de TALAMSANI en 1986, fue elegido como su sucesor el Jeque MOHAMED HAMED ABU EL-NASSER.

Pese a que la Hermandad en forma general se abstiene de la actividad violenta, el gobierno EGIPCIO la considera como un serio desafío y toma constantemente medidas para neutralizarla, es así como en 1986 se dictaron leyes destinadas a un control bancario en la suposición que estas entidades financieras ayudaban a la Hermandad. También se les ha impedido formar un partido propio, de acuerdo con la norma que prohibe la asociación política sobre una base religiosa y las acusaciones sobre nexos con las corrientes violentas son frecuentes.

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

La Hermandad sigue luchando por obtener un STATUS político o el reconocimiento como partido político y no se contenta con formar alianzas con otras agrupaciones, como parte de esa lucha, la Hermandad se cuida de dejar claro su renuncia a la violencia y su falta de interés en imponer la SHARIA por la fuerza. Cabe señalar que la política suele asociarse a partidos laicos y los compromisos emergentes de tales uniones no cuentan con la aprobación de todos los miembros de la Hermandad y hay muchos que la impugnan.

La preminencia de la Hermandad Musulmana EGIPCIA, sobre otras del mundo musulmán, sigue reflejándose en la posición predominante de los jefes de la misma en el marco supranacional, así es como, el jefe de la Hermandad en EGIPTO es considerado el "INSTRUCTOR GENERAL" y los de JORDANIA y SIRIA con los títulos de "INSPECTOR GENERAL".

Al mismo tiempo de este fortalecimiento de la corriente central de la Hermandad, durante las décadas de los setenta y los ochenta, también han surgido organizaciones fundamentalistas radicales. Las más destacadas son "AL TAKFIR WAL-HEJERA" y "EL-JIHAD", que son clandestinas y a diferencia de la Hermandad no tienen mayor apoyo popular, pero intentan tener protagonismo, por medio de manifestaciones semi-violentas en las calles.

Estos grupos clandestinos reciben una gran presión por parte de los organismos de seguridad y sufren constantes arrestos como el del jeque ABDEL RAHMAN conocido como el líder espiritual de la organización "EL-JIHAD", existen también elementos que se relacionan directamente con IRAN y han adoptado concepciones [illegible].

De todas formas, desde 1990 se encuentran en progreso, los incidentes en forma cuantitativa y cualitativa entre los factores fundamentalistas extremistas, sobre todo las sociedades islámicas y la población COPTA del alto EGIPTO, y como consecuencia de ello, entre dichos factores el régimen EGIPCIO, advirtiéndose, que estos incidentes, le crean dificultades también crecientes al tronco central de la Hermandad Musulmana dado que, por una parte, la organización aspira a que el régimen le conceda legitimidad para poder integrarse al sistema político, y por la otra, tiene que competir con los extremistas, para ganarse el apoyo de los jóvenes y del pueblo en general.

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO / CONFIDENCIAL

JORDANIA

077

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

SIRIA

El fenomeno del fundamentalismo en SIRIA se caracteriza por el hecho que la corriente central de la HERMANDAD MUSULMANA libra una lucha violenta contra el régimen del presidente HAFEZ ASSAD, al cual no considera musulmán, por ser ALAWITA.

Desde la decada del 40, la HERMANDAD MUSULMANA goza de primacia en SIRIA, incluso de una exclusividad indiscutida en el escenario fundamentalista, que antes de la aparición, era dominado por un grupo de Ulemas y ordenes SUFIES; siendo luego éstos,asimilados por la Hermandad, pero conservando sus inclinaciones religiosas y sociales, con lo cual contribuyeron a las escisiones que sufriera el movimiento desde la decada del '60.

La HERMANDAD MUSULMANA surgio formalmente en SIRIA en 1945, al cabo de negociaciones para unir las corrientes de las sociedades islámicas existentes; si bien el grupo nació por inspiración de la organización egipcia, parte de sus fundadores, entre ellos su [illegible] lider MUSTAFA EL-SIBAK, conocia muy bien a HASSAN EL-BANNA, al principio no hubo vinculos formales entre las dos organizaciones y la entidad siria conservaba estrictamente su independencia. Desde un principio, el grupo fijó pautas organizativas que existen hasta el presente: está encabezado por un "instructor general" que es asesorado por un "consejo consultivo" y sus filas están organizadas en forma de células clandestinas, observando una rigurosa compartimentación entre sus componentes.

El radicalismo de la HERMANDAD MUSULMANA en SIRIA se manifestó aún antes que ASSAD tome el poder, como puede verse en los disturbios sangrientos de la ciudad de HAMA del '64 al '65, dirigidos por NAFWAN HADID, que concluyeron con la destrucción de la Mezquita Central de EL - SULTAN.

Entre 1975 y 1976, [illegible]ID volvió a encabezar una rebelión en el norte de SIRIA, [illegible]o luego preso y muriendo en la cárcel. Mas tarde, en la zona norte de SIRIA, en ALEPO y HAMA se dió otro foco de extremismo islámico. Desde principios de 1979 se produjo una escalada en la confrontación del régimen con la HERMANDAD MUSULMANA con otra organización fundamentalista llamada "EL PIONERO COMBATIENTE", dirigida por ADNAN AKALA. Estas acciones alcanzaron nuevamente un punto culminante en ABR79 con el asesinato de 35 cadetes alawitas en la Academia Militar de ALEPO. En esta época los disturbios fueron reprimidos severamente y los dirigentes de la HERMANDAD del NORTE fueron acusados por sus colegas de DAMASCO,de haber obrado con precipitación,lo que costo la vida a

9304079

ciudadanos inocentes. Sin embargo, a partir de mediados de 1980 se reanudó la cooperación entre la fracción damasquina dirigida por ISSAM EL ATAR desde su exilio en ALEMANIA. Así fue como en OCTUBRE de 19[illegible] se creó el "FRENTE ISLAMICO" como marco supremo de las organizaciones islámicas que luchan contra el régimen sirio.

Más tarde, el frente se incorporó a la "ALIANZA NACIONAL PARA LA LIBERACION SIRIA", que incluye también a elementos de izquierda. La nueva entidad recorrió en gran medida a las relaciones de los HERMANOS MUSULMANES SIRIOS con sus cofrades de JORDANIA y EGIPTO, así como a las Falanges Cristianas del LIBANO e IRAK. El régimen sirio reaccionó tanto con operaciones militares contra los centros de la HERMANDAD MUSULMANA dentro de SIRIA como con atentados contra los Jefes. Siendo así que en MAYO fue asesinada la esposa de ISSAM EL-ATAR en la puerta de su casa. En Febrero de 1982 estalló una nueva rebelión en HAMA, que concluyó con la destruccion de la ciudad. Las huellas dejadas por estos sucesos contribuyeron al extremismo que se encuentra en la base de la fracción SIRIA de la HERMANDAD MUSULMANA.

A lo largo de su vida, la organización sufrió divisiones y luchas de conducción. En las raices de estas discrepancias se encuentra la separación geográfica entre los hermanos de la zona de DAMASCO, ISSAM EL-ATAR, que fue elegido inspector general en 1961, HASSAN [illegible] SHUKAF DA'ABUL y ZUHAIR SHAWISH, que son pragmáticos con respecto al régimen y puristas con respecto a la religion; en cambio sus colegas del Norte, en ALEPO y HAMA, como ADNAN SAAD ALDIN, ADNAN AKALA, MARWAN HADID, ALI SADER EL-BIANUNI y ABDEL FATAH ABU UDA, están mas vinculados a los ULEMAS y a las órdenes SUFIES en sus zonas y por los tanto imbuidos de un espiritu independiente frente al gobierno central. Es posible que otros elementos que diferencian a los dos [illegible] la hostilidad de los habitantes del Norte a la [illegible] ALAWITA, cuyos miembros, que se ocupaban de los trabajos [illegible] humildes y penosos, desde que el BAAT asumiera el poder, se han convertido en la casta gobernante.

Como consecuencia del exilio de ISSAM EL-ATAR en 1964, cinco años mas tarde, se [illegible] una crisis en el seno de la conducción colectiva que dirigía la organización, y los hermanos del norte, desafiaron el liderazgo de ISSAM EL-ATAR exhortando a la lucha violenta contra el régimen. Sobre el trasfondo de este conflicto, en 197[illegible] se realizaron elecciones para la conducción de la organización, patrocinadas por ADNAN SAAD ALDIN DE ALEPO, saliendo electo Instructor General, pese a que el grupo de EL-ATAR había boicoteado los comicios.

Sin embargo,este hecho no [illegible] punto final a las luchas dentro de la organización, ya que durante la segunda mitad de la década del 70 y toda [illegible] década del 80, el cargo de instructor general fue [illegible]ado en forma alternada por ADNAN SAAD ALDIN, radical y [illegible] opositor a cualquier clase de arreglo con el régimen [illegible] por ABDEL FATAH ABU UDA y HASSAN HAWEIDI ambos moderados y con contactos con el gobierno sirio durante los años 1983 y 1985, lo mismo que MUNIR ADBAN, quien sirvió en oportunidades [illegible] candidato de compromiso.

Las medidas del r[illegible] de por una parte incluían una amplia campaña para p[illegible] al [illegible]erto y frustrar las actividades de la organización, y por otra,contenían propuestas de amnistía, a partir de 1985, así como el desgaste anímico, ralearon las filas de la conducción; figuras como ISSAM EL-ATAR y SAID HAWA (el principal ideólogo de la Hermandad) se retiraron de toda actividad política,para dedicarse a la prédica religiosa.

Desde MAR85 existe [illegible]isma de facto en la organización, entre la facción de AB[illegible] FATAH ABU UDA, que es respaldado por la mayoría de las [illegible]ciones de la Hermandad fuera de SIRIA, y el grupo de A[illegible] SAAD [illegible]DIN, que sigue manteniendo el dominio de una parte considerable,del aparato militar de la organización y cuenta con el respaldo de IRAN.

Al momento,los el[illegible] la HERMANDAD MUSULMANA de JORDANIA y de EGIPTO [illegible] cerrar la [illegible] dentro de la organización SIR[illegible] pero [illegible]rar éxito.

Dadas las dificult[illegible] que sufre la HERMANDAD MUSULMANA de SIRIA,[illegible] están repr[illegible] los golpes que padeciera al principio de la década del [illegible] y de los cuales aun no se ha repuesto; el control estrec[illegible] eficiente por parte de las autoridades; así como las [illegible] internas,explicarían su actividad [illegible]oco intensa[illegible] última operación de importancia que se le atribuye:fue [illegible]ladura de siete autobuses en ABR86, que ocasionó la [illegible] de unas 150 pers[illegible] aunque si ha realizado atentados [illegible] parte de SIRIA en JUL y AGO89.

LOS PALESTINOS

El ISLAM FUNDAMEN[illegible] empezó a desempeñar un papel en el escenario palestino recién en la década del 70 y principios del 80, por inspiración de la Revolución Islámica de IRAN y de la lucha, bajo la bandera islámica de organizaciones libanesas contra IS[illegible] en la operación "PAZ PARA LA GALILEA". La infraestructura fundamentalista que existe en los territorios,comprende tradicionalmente a dos corrientes distintas de la HERMANDAD MUSUSLMANA, en la franja de GAZA, una

corriente fuerte y afianzada deriva de la HERMANDAD MUSULMANA Egipcia y sus fracciones.

En JUDEA y SAMARIA existe una corriente mas pequeña que la de GAZA, proviene de la HERMANDAD MUSULMANA de JORDANIA y que tiene un vínculo est...o con este pais. existiendo además una corriente mi...la,que tiene su origen en el "HAZAB EL-TAHRIR". Debe mencionarse en este cuadro,los lazos de una parte de los dirigentes del FATAH en el exterior, los hermanos HANNI, KHALED EL-HASSAN y el propio ARAFAT, con la HERMANDAD MUSULMANA EGIPCIA y con los factores fundamentalistas de KUWAIT.

El movimiento islámico esta representado en este momento en el escenario palestino por dos corrientes principales, cuya actividad central se desarrolla en los territorios ocupados por ISRAEL: "EL HAMAS" (MOVIMIENTO DE RESISTENCIA ISLAMICO) y "EL-JIHAD EL-IS... EL-FALESTINI", pese a que el movimiento HAMAS se origino en la HERMANDAD MUSULMANA de EGIPTO (en GAZA) y de JORDANIA (JUDEA y SAMARIA), pareceria que se formó en las dos zonas par...la y simultaneamente con un desarrollo similar. Asi... en todo que el vinculo del movimiento de la franja ...AZA con la HERMANDAD de EGIPTO es más débil, existen lazos ...íticos y financieros muy estrechos de las dos corrientes, particularmente de JUDEA y de SAMARIA con la HERMANDAD de JORDANIA, así como lazos personales con su lider, ABDEL RAHMAN KHALIFA.

S304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

ANTECEDENTES

... Organización ... a crecer su actividad en el país a ... ser ello 19... ... la población de la novela de ... han atendido ... ... público", ... el director de ... historia ... amenazado ... contra... reside por ... cual ... derechos de publica... ... de la obra. Posteriormente, se registra un nuevo caso en el año ... que pone en evidencia la presencia de miembros de NAPOLEON en VENEZUELA, el mismo ... ofrece a un ciudadano de nacionalidad ... trato ... turista ... control.

Alitalia... ... el vuelo ... de la línea aérea ITAVIANA, ... ofrece al pasajero un ... Es una salida de ... ESPAÑA ... ... ITAVIANA ... ... itinerario: ROMA, CARACAS, ... ROMA.

... se tendrá a VE ... ... se podrá acordar el ... de Latina ... ... por ... ... viaje para ... a ... RICA.

... ...

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

entre Monterrey y Mucuch[illegible]. Caleidos - Las Mercedes Local Nº 4, T.E. 751-3512 731-[illegible]. CARACAS -(Negocio [illegible]Alfombras en cuyo local permanecía escondido MIROMAND. Al [illegible]opietario de dicha empresa se lo relaciona con posibles miembros de HEZBOLLAH.

Según infor[illegible]ones en los archivos del BKA alemán registran a un [illegible]ANE (a)"NIROUM[illegible]I".el cual nació en TEHERAN en 1958 y [illegible]rrestado en ALEMANIA por poseer documentos falsos.

Igualmente, el BKA alemán tiene en su poder huellas digitales y una fotografía de 1989, ya que NIROUMAND ALI estuvo en prisión en COLONIA, [illegible]MANIA, desde el 15SET89 hasta FEB1990. Se presume que pueda ser la misma persona.

El 12MAR92, [illegible]portado a los EE.UU. el ciudadano de nacionalidad liba[illegible] Abdalla ALI KARIM[illegible], cuyo domicilio era en la Ca[illegible]. El Mar[illegible]de Porlamar, en la Isla de Margarita, fue acusado de haber ayudado a presuntos miembros de HEZBOLLAH a ingresar a los EE.UU., proporcionándoles documentos fal[illegible]en complicidad con otro sujeto de la Embajada de VENEZUEL[illegible]EL LIBANO.

DERIVACIONES

La Isla de Margarita es una zona clave, ya que se encuentra una Mezquita controlada por IRAN. En todo caso VENEZUELA sería un puente utilizado para pasar ciudadanos iraníes hacia los EE.UU. con la colaboración de ciudadanos libaneses. La Mezquita que [illegible]a en construcción en CARACAS, está anunciada como la [illegible]rande de Latinoamérica.

084

9304079

PENETRACION

IRANI

EN AMERICA

085

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

PENETRACION IRANI EN AMERICA

El **Gobierno Iraní,** ha diseñado una política homogenea, basada en la creencia que componen una fuerza redentora, cuya función es purificar el mundo.

La Exportación de la Revolución, se realiza fundamentalmente a través de las Mezquitas (CHIITAS) y Centros Culturales.

La estrategia se desarrolla básicamente, en las comunidades islámicas, arabes (CHIITAS y SUNNITAS), integradas por libaneses y de otros paises arabes.

"La Mezquita" concepto CHIITA, es el centro operativo, la cobertura religiosa conlleva dos misiones, la religiosa y la política.

Esta doble noción de política y religión es muy importante para el análisis del accionar terrorista.

Esta "utilización" de los fieles, se realiza para cumplimentar varios objetivos como: captacion, infiltración y reunión de información.

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

ELEMENTOS DETECTADOS

C A N A D A

YOUSEFF SALIM MERHI

Pasaporte Canadiense N° HA 832281, nacido en el LIBANO el 05ENE64, en la actualidad es ciudadano canadiense. Suele viajar a ASUNCION (PARAGUAY) con motivo de negocios sobre importacion y exportación de computadoras y FAX. Tiene un hermano llamado HASSAN MERHI quien reside en PARAGUAY. HASSAN MERHI es el dueño de una empresa denominada "ZICO 10" que se dedica a importar y exportar. Dicha empresa se ubica en la galeria JEBAI CENTER, bloque C, primer piso, N° 5505, Ciudad del Este (PARAGUAY).

ALI MAHMOUD MAKKI

Residente en HABBOUCH (Sur del LIBANO), responsable de la exportación clandestina de libaneses hacia CANADA. Asimismo, mantendría identico accionar con respecto a BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA y VENEZUELA.

088

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

E S T A D O S U N I D O S

TAWFIQ AL LUWATIYA

Responsable de la red SHIAZI (MOVIMIENTO RADICAL CHIITA). Reside en los EE.UU. desde 1988. Se ha podido establecer que se comunica a un teléfono en IRAN, al que también se comunica MOSHEN RABBANI.

DATOS DE INTERES

Por propios medios se ha podido conocer que un converso de origen argentino, instruido en IRAN, se encuentra actualmente en EE.UU. (se investiga su identificación integró el grupo con los conversos JAFAR, MOHAMED REZA y NATURDIN)

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

M E X I C O

YASSIN BURHAN

Converso,su nombre real es Sergio RAMIREZ. editor de una revista del ISLAM. Responsable de una MEZQUITA. Mantiene contacto con la Mezquita AT - TAUHID de BUENOS AIRES.

DATOS DE INTERES

Año 1982: PUERTO DE VERACRUZ. Se procedió al descubrimiento y secuestro de un cargamento de explosivos pertenecientes al HEZBOLLAH.

090

93040 75

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

E S T A D O S U N I D O S

TAWFIQ AL LUWATIYA

Responsable de la red SHIAZI (MOVIMIENTO RADICAL CHIITA). Reside en los EE.UU. desde 1988. Se ha podido establecer que se comunica a un teléfono en IRAN, al que también se comunica MOSHEN RABBANI

DATOS DE INTERES

Por propios medios se ha podido conocer que un converso de origen argentino, instruido en IRAN, se encuentra actualmente en EE.UU. (se investiga su identificación integró el grupo con los conversos JAFAR, MOHAMED REZA y NATURDIN)

089

330479

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

M E X I C O

YASSIN BURHAN

Converso.su nombre real es Sergio RAMIREZ. editor de una revista del ISLAM responsable de una MEZQUITA. Mantiene contacto con la Mezquita AT - TAUHID de BUENOS AIRES.

DATOS DE INTERES

Año 1985 PUERTO DE VERACRUZ. Se procedio al descubrimientro y secuestro de un cargamento de explosivos pertenecientes al HEZBOLLAH.

090

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

V E N E Z U E L A

EN LA ISLA MARGARITA SE ENCUENTRA UNA MEZQUITA CONTROLADA POR IRAN.

ELEMENTOS DETECTADOS

LOUFTI MOHAMMAD HABBALLAH

Cédula N° 61684011, es dueño del minicentro "LAS TRES BBB", ubicado en la Av. BARALT esquina DE PIÑANGO Teléfonos ofic: 82[illegible] - [illegible] 422819.

AHMAD REZA ATAIE

Cédula N° 82042835. Tiene un negocio de alfombras ubicado en la calle PARIS entre MONTERREY y MUCUCHI. C.I. Caleidos - LAS MERCEDES - Local N° 4 - Teléfonos: 7513512/7517612 - CARACAS. En este negocio estuvo escondido el ciudadano iraní ALI [illegible] [illegible].

FOUZI (f)

Es encargado de la Agencia de Viajes denominada "BIBLIOS TRAVEL", ubicada en la Av. BARALT esquina de Madereros, el ciudadano antes mencionado ha tramitado viajes de emergencia para miembros de la Embajada de IRAN.

Se consideran claves en las labores de Icia., ya que se ha determinado que de estos tres negocios,han salido las listas de invitados para las reuniones celebradas en la sede diplomática de IRAN.

KHADEMI MOHAMMAD ALI

Religioso, de nacionalidad iraní, pasaporte N° 3814309, contacto de HASSAM ABDOUL. Ingresó al país el 19FEB92 procedente de MADRID, ESPAÑA, acompañado de su esposa y cuatro hijos, se alojó en la Embajada de IRAN durante la ceremonia del **RAMADAM.** Luego se traslado a MARGARITA para permanecer en el domicilio de Hassam ABDOUL, este último tiene nacionalidad libanesa y mantiene una estrecha relación con la Embajada de IRAN, se dedica al comercio, reside en forma permanente en la Isla MARGARITA. El 10ABR92, KHADEMI realizó un viaje por tres dias a GEORGETOWN, haciendo escala en PUERTO ESPAÑA. El 26MAY92,

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

viajó con destino a NEW YORK y regreso a CARACAS el 05JUL92. procedente de MADRID. Segun fuentes de Icia.. cuando está en la Embajada se dedica a oficiar la ceremonia de lectura del CORAN.

9404079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

B R A S I L

JAFAR SAADAT AHMAD - NI

[illegible] Diplomatico iraní en Brasil. Posible oficial de inteligencia.

JAMIL MUSLUMANI

[illegible] en Foz de Iguazú, Brasil.

HAJ FAROUK OMAIRI

[illegible] Vinculado al [illegible] (COSTA DE MARFIL) [illegible] de RR.EE. de AL-BOLLAH) [illegible] del [illegible]

MOHAMAD HASAN GHARIB

[illegible] Vinculado a [illegible]

HUSSEIN ABDALLAH

[illegible] Vinculado a [illegible]

GHAZI ISKANDAR

[illegible] Vinculado a [illegible]

DORYAN HAMAYE

[illegible] ERICA LATINA y EUROPA.

NABIL B. NASSER

[illegible] CIUDAD DEL ESTE [illegible]

MEZQUITAS

[illegible] SAN PABLO, FOZ DE IGUAZU.

093

304079

ESTRICTAMENTE SECRETO / CONFIDENCIAL

ANTECEDENTES DE LAS CORRIENTES MIGRATORIAS EN BRASIL

A fines del siglo pasado se registró el arribo del primer contingente arabe, al BRASIL, siendo en su mayor parte de origen sirio. Sus integrantes se distribuyeron por todo el territorio e hicieron del comercio su principal actividad. Con posterioridad, canalizaron su actividad empresaria hacia la producción textil.

De manera generalizada puede expresarse que la comunidad arabe se ha integrado considerablemente a la sociedad brasileña y, paulatinamente, muchos de sus miembros y/o sus descendientes llegaron a ocupar y permanecer en destacados puestos.

A través del tiempo fueron creando clubes, asociaciones, centros culturales, deportivos, etc., a fin de preservar la propia entidad, costumbres y religión y también apoyar la política de sus respectivos países de origen.

La mayoría de la actual colonia ya no habla con fluidez el idioma de sus padres, [illegible] las políticas arabes en el Medio Oriente, básicamente en razón de su ancestral odio hacia los judíos.

Si bien la comunidad arabe ha efectuado un despliegue de individualidades en todo el territorio litoraleño de BRASIL, pueden identificarse dos grandes asentamientos: uno, el de los grandes productores textiles y comerciantes vinculados a este rubro, radicado en el estado de SAO PAULO, otro con base en el estado de RIO GRANDE DO SUL, cuyos asentamientos de mayor significación se encuentran ubicados en las ciudades del CHUI y RIO DE JANEIRO, con un dominio de palestinos.

Las motivaciones de estos dos asentamientos son que responderían a las facilidades ofrecidas por esa zona fin como: la circulación [illegible] libre entre BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA y las dificultades para controlar ese desplazamiento, a lo [illegible] se agregarían el comercio interno entre las localidades limítrofes, las facilidades existentes para apoyar a los palestinos recién llegados que se refugian en la zona, la posibilidad de obtener [illegible] costo, documentación [illegible] buena calidad, las facilidades cambiarias y el libre [illegible] de [illegible] en la [illegible] CIUDAD DEL ESTE en [illegible].

VIGENCIA DE LOS DIFERENTES NUCLEAMIENTOS ARABES

Ejemplos :

094

[illegible]

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

Comunidad Siria

Esta comunidad comenzó a radicarse alrededor del año 1[illegible]. La llegada de los primeros árabes sirios, cuya inmigración original vino a reforzarse a lo largo de una vez recibida cierta suma de dinero, pero sin hacer de volver la gran mayoría decidió quedarse en el país.

Muchos [illegible] comerciantes sirios llegaron al país antes de 1[illegible] y entre 1[illegible] y [illegible] todos estos inmigrados por sus familiares se [illegible] y [illegible] para la inmigración existente en Siria, [illegible] a los sucesivos golpes militares, debido al progreso de la [illegible] acción que se dio, puede sostenerse que en la actualidad no existe una colonia siria en Bolivia, siendo [illegible] parte de la comunidad asentada a que los miembros de esta comunidad se encuentran plenamente integrados.

Comunidad Iraquí

No existe en Bolivia un agrupamiento de ciudadanos iraquíes que pueda constituir una [illegible] de relativa importancia. Los pocos iraquíes residentes giran en torno de los representantes diplomáticos del régimen de Saddam Hussein.

Las actividades diplomáticas iraquíes en Bolivia, se circunscriben a una mera [illegible] con las autoridades locales, sector de la [illegible] del gobierno [illegible] y, como [illegible] se ejercen sobre [illegible] declaraciones sobre [illegible] y sobre el [illegible], como respuestas [illegible] a los ataques de [illegible] su país.

Nabil Khalil NASSER :

Su arribo al [illegible] consejero de [illegible] [illegible] [illegible]

se desempeñaba como Encar[illegible] de Prensa de la Embajada de IRAQ en este país, pero [illegible] status diplomático, que habría sido el enlace entre esa Embajada y el grupo radical "TERCER CAMINO".

NASSER le habría proporcionado a CHACKER recursos financieros para apoyar [illegible] entrenamiento y las actividades terroristas de esta org[illegible]. EL KHATIB, fue detenido en VENEZUELA en ENE91.

Jaffar Ali HUSSEIN :

En calidad de Tercer Secretario de la Embajada de IRAQ en BRASIL, arribó al país en AGO86, y a partir de DIC90 pasó a ejercer las funciones de Agregado de Prensa que anteriormente cumplía NASSER.

Hasta el mes de DIC9[illegible] Jaffar Ali HUSSEIN se dedicó a realizar un relevamient[illegible] las actividades llevadas a cabo por estadounidenses e israelíes en BRASIL. En ese mes,se detectó que el causante tenía a un informante de nacionalidad brasileña, a quien le habría manifestado que su misión concreta era la de mont[illegible] red de inteligencia iraquí en BRASIL.

Luego de finalizado el conflic[illegible] del Golfo PERSICO, no se le han detectado a HUSSEIN actividades sospechosas,ni ha vuelto a tomar contacto con su informante local.

Las autoridades brasileñas no [illegible] cartan la posibilidad de que, tanto el Tercer Secretario de [illegible] Embajada Waad H. MOHAMED como el Agregado Com[illegible]cial Adjunto, Ahmad Abd AL SATTAR, pertenezcan al [illegible]cio de inteligencia iraquí.

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

P A R A G U A Y

ABDUL HASSAN

— Conversc. de nacionalidad argentina. ex-militar o policia. Se [illegible] el [illegible] real. Reside en CIUDAD DEL ESTE (PARAGUAY), donde habri[illegible] [illegible]alado una Mezquita.

HASSAN MERHI

— Actualmente reside en PARAGUAY. Es dueño de una empresa denominada "ZICO [illegible]" que se dedica a exportar e importar. Dicha empresa se [illegible] la Galeria JEBAI CENTER. Bloque "C". Primer piso. [illegible]5. CIUDAD DEL ESTE (PARAGUAY). Tiene un hermano llamad[illegible] JUSEFF SALIM MERHI , pasaporte canadiense H2 MA 832281 [illegible] en el LIBANO el 05ENE64. En la actualidad, es ciudadano canadiense.
El hermano del causante suele viajar a ASUNCION (PARAGUAY) con motivo de negocios sobre importacion y exportacion de computadoras y fax.

BILAL ABDUL LATIF / BAS[illegible]

— Nacido en SINT [illegible]AIL (LIBANO) el 09FEB68 - Naturalizado paraguayo con cedula de identidad paraguaya NS 2.160.996.

5304C79

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

Según datos oficiales y extraoficiales, la colectividad arabe en PARAGUAY ascenderia aproximadamente a 33.000 personas, de las cuales, 30.000 seria de origen sirio libanés.

La radicación árabe y de otras étnias en el pais,durante los últimos años arrojar los siguientes datos :

	1989	1990	1991
LIBANO	153	96	61
SIRIA	8	4	3
JORDANIA	-	-	-
IRAN	-	-	3
PAQUISTAN	-	-	-

Historicamente la presencia arabe en PARAGUAY data de muchos años, proviniendo alguna colonia de ese origen,en el sur del BRASIL.

Ya en la hoy CIUDAD DEL ESTE, treinta años , existian arabes, como asi tambien en las ciudades de ASUNCION y PRES. JUAN CABALLERO.

En el caso de CIUDAD DEL ESTE se detecta una situación muy particular, ya que no puede ser localizada independientemente de la localidad brasileña de FOZ DE IGUAZU. En la region viven cerca de 7.000 arabes de los cuales 2.000 están del lado paraguayo, pero de los 5.000 restantes que viven en FOZ DE IGUAZU, mas de 3.000 residen en CIUDAD DEL ESTE.

ENTIDADES

- CLUB SIRIO DE LA CIUDAD DE ASUNCION.

- FEDERACION DE ENTIDADES ARABES - AMERICANAS. Esta se

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

encuentra presidida por Jamil SAFUAN, siendo su Secretario Alejandro AHMED.
No posee sede propia, [illegible] sus reuniones en domicilios particulares o bien el Club Sirio.

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

U R U G U A Y

UBALDO PINO

- Converso. Adopto el nombre de MOHAMED ALI SANAWBARIN. Psicólogo desprogramador.

MOHAMED RIAD ABAS

- Nacional [illegible] - DNI Nº 18.707.098 (39 años): argentino natural [illegible] desde 1988.

CIRCULOS QUE ACTIVAN

- FRATERNI[illegible] ISLAMICA DEL URUGUAY (Filial de la Liga Islámica Mundial).

- CENTRO ISLAMICO UR[illegible]AYO (CHIITA) Y CENTRO DE LA FEDERACION DE LA CULTURA ISLAMICA. Rivera Nº 2317 (MONTEVIDEO).

NOMBRE DESCONOCIDO DEL CHUY

- Moshen RABB[illegible] en su último viaje a URUGUAY, a mediados MAY[illegible], tuvo [illegible] interes en entrevistarse con una persona proveniente de [illegible]ona del CHUY, quien sería su contacto para activar [illegible] de la importante colonia sirio - libanesa de la localid[illegible] del CHUY (frontera uruguaya - brasileña).

HASSAN MAMMARI

- Poeta, [illegible] [illegible]rabe. M. ALBO Nº 2665. MONTEVIDEO. Casilla de [illegible]eo N[illegible] URUGUAY.

9804019

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

Comunidad Arabe

La colectividad arabe en URUGUAY, congrega aproximadamente unos 2.000 musulmanes y entre ellos, alrededor de 40 ciudadanos uruguayos conversos al islamismo.

Dicha colectividad es [illegible]da en cuatro centros islámicos :

- CENTRO EGIPCIO DE CULTURA ISLAMICA. (SUNNITA)

- FRATERNIDAD ISLAMICA EN URUGUAY (Filial de la Liga Mundial Islámica).

- CENTRO ISLAMICO URUGUAYO (SHIITA) y CENTRO DE LA FEDERACION DE LA CULTURA ISLAMICA [illegible].

En la frontera con BR [illegible] existe una fuerte presencia de palestinos, siendo sus principales asentamientos los del CHUY, RIVERA - SANTA ANA DO LIVRAMENTO -ARTIGAS - QUARAI - BARRA do QUARAI BELLA UNION.

En estos lugares, sus [illegible]vidades están vinculadas al comercio minorista fun[illegible] de supermercados y en el caso de la ciudad de C[illegible] están r[illegible]ionados con los Free - Shops.

En esta ciudad,se encuentra el Centro Islamico denominado Club Arabe, integrado por tres grupos. Un primer grupo esta vinculado a la O.L.P., con preponminancia de la linea del Frente por la Liberación de Palestina y cuyo referente local es el Frente Democratico [illegible]a Liberacion de Palestina, con un posible apoyo financ[illegible] del P[illegible]ido Comunista Uruguayo y de su par brasileño.

Un segundo grupo es el sector de la O.L.P. propiamente dicha que se define como Nasserista y Panarabista y pretende buscar la unidad de los [illegible]ises arabes. Este grupo representaria la parte [illegible]oxa de la antigua O.L.P.

El tercer grupo es el sector Fra[illegible]idad Islamica, recientemente incorporado,con una posición antagonica al primer grupo mencionado.

En MONTEVIDEO y TACUAREMBO se destaca la presencia de libaneses y egipcios, quienes est[illegible] vinculados a la actividad comercial. Asimismo, se puntualiza la presencia irani en la industria de la carne,ate[illegible] a ser uno de los rubros de

9301[illegible]

significativa importancia en la balanza comercial URUGUAYA.

La presencia iraní en URUGUAY estaría respondiendo a la siguiente estratégia:

1) Reconocimiento del terreno para evaluar las posibilidades de actuar desde el punto de vista comercial y cultural en dicho país.

2) Infiltración de la comunidad y sus asociaciones.

3) La adquisición de un inmueble donde actualmente funcionaría el centro de Difusión de la Revolución Islámica.

4) Capacitación de elementos reclutados.

5) Concretar una infraestructura.

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

C H I L E

MUHAMAD JAVAD ASSAYESH (Embajador)

- Responsable para Amer... Latina del MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE IRAN.

- Se encuentra ...iciendo en SANTIAGO desde ENE92 con el objeto de inste... la Embajada de su pais.en CHILE.

- Viajó a ... DE IG...U (BRASIL) en compañía del Embajador irani en ARGE...INA. ...ciados en un tour. en los dias 19/20 MAY92.

9304078

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

Comunidad Arabe

Se encuentra conformada por aproximadamente 350.000 personas, la mayoria palestinas.

Son importantes cuantitativa y cualitativamente, la mayoria se dedica al comercio.

El Club Palestino, nuclea a dicha minoria y su equipo de futbol tiene una actuacion destacada.

En lineas generales, [illegible] politica de Yasser ARAFAT.

9304078

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

A R G E N T I N A

MOSHEN RABBANI

- Ciudadano iraní, líder religioso CHIITA para América del Sur. Asentado en Buenos Aires desde 1981.

- A cargo de las mezquitas AT-TAUHID; EL MARTIR y AL IMAN.

- Miembro del CONSEJO PARA LA EXPORTACION DE LA REVOLUCION IRANI.

- Abandono su país en 1992.

MUHAMMAD MU'ALIMI ZADEH

- Ciudadano iraní, religioso chiita, actualmente a cargo de la Mezquita AT-TAUHID.

HADI SOLEIMANPOUR

- Embajador iraní acreditado el 19JUN91.

- Ex [illegible] Departamento AMERICA del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE IRAN.

- A cargo de la "CELULA DURMIENTE" establecida en ESPAÑA para acciones directas contra intereses europeos, israelíes y estadounidenses.

- Miembro del CONSEJO PARA LA EXPORTACION DE LA REVOLUCION IRANI.

MEZQUITAS (del rito chiita)

- "EL MARTIR" - Provincia de TUCUMAN
- "AT-TAUHID" - CAPITAL FEDERAL
- "AL-IMAN" - CAÑUELAS Pcia. Bs. As.

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COLECTIVIDAD DE ORIGEN ARABE EN LA ARGENTINA

Los principales asentamientos de origen árabe (SIRIO-LIBANES mayoritariamente), se encuentran ubicados en las provincias de SALTA, SANTIAGO DEL ESTERO, CATAMARCA, LA RIOJA, BUENOS AIRES, NEUQUEN y ENTRE RIOS.

La radicación de los mismos data de principios de siglo; es decir que actualmente, existen tres generaciones de descendientes de esa corriente migratoria. Serían aproximadamente tres millones.

Las características territoriales de nuestro país, sus costumbres, etc., hicieron que se incorporaran a la Nación y se integraran a la vida ciudadana, sin reservas, adaptándose naturalmente a la idiosincracia argentina.

Esta colectividad no se la puede calificar de combativa ni radicalizada, sus declaraciones pro-OLP, son mas de forma que de fondo. Nunca quisieron asiadar los problemas de MEDIO ORIENTE a la ARGENTINA, propiciando siempre una solución pacífica a los conflictos regionales, suscitados en los países de sus ancestros.

Islámicos sunnitas y cristianos convivieron con la colectividad judía sin enfrentamientos y en forma civilizada.

MINORIA LIBANESA CHIITA

La extrapolación que se debe realizar con los mismos, se debe precisamente a la vertiente religiosa a la que pertenecen, que los distinguen de los mencionados precedentemente.

Habitan en Capital Fed. y la zona de Floresta, en un área aproximada de 10 manzanas, alrededor de la MEZQUITA AT-TAUHID (UNIDAD), perteneciente al rito islámico CHIITA, "apéndice" de la Embajada de IRAN, de la cual recibe apoyo financiero.

Su líder espiritual era el HUYYATULISLAM, Moshen RABBANI, de nacionalidad iraní, reside en la ARGENTINA desde 1983. Sería además el mentor ideológico de la entidad HERMANOS MUSULMANES DE LA ARGENTINA, cuya sede se encuentra en dicho centro de oración, y se dedican a la difusión de la REVOLUCION IRANI.

2804078

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

Sus prédicas religiosas eran permanentes "discursos de barricada", incitando a la GUERRA SANTA (JIHAD).

El fanatismo que anida en sus militantes, configuran un perfil, que si bien no se los puede catalogar de terroristas, porque no existen antecedentes, pero si, de posibles colaboradores en cuanto a prestar algún tipo de apoyo logístico, si fueran requeridos en "nombre de la fe".

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

9804079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

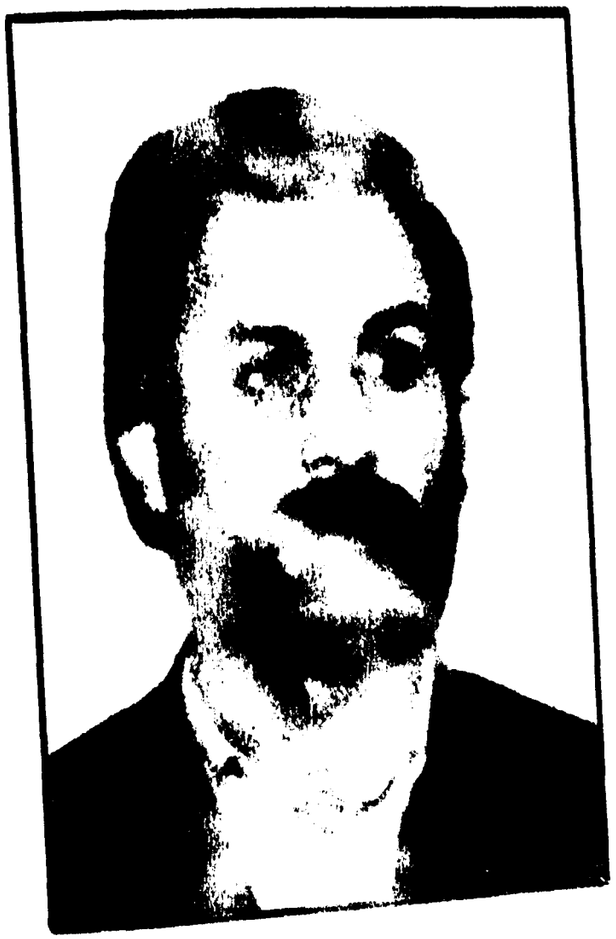

Mohamed Ried ABAS

110

9304079

EMBAJADAS

IRANIES

111

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

EMBAJADAS IRANIES

Las Representaciones Diplomáticas iranies, contarían dentro de su estructura basica, con dos SECCIONES: **"DE LOS MOVIMIENTOS DE LIBERACION ISLAMICA"** y **"OPERACIONES DE LOS PASDARAMS"** (Guardianes de la Revolución), estos dependen de la "SECCION 220" (Ministerio de Inteligencia).

- **MOVIMIENTOS DE LIBERACION ISLAMICA**, es la principal entidad coordinadora de las iniciativas, para la exportación de la REVOLUCION IRANI.

- **La SECCION OPERACIONES**, se ocupa de las potenciales acciones terroristas y operan en los Centros Culturales, Mezquitas y Organizaciones Asistenciales Islámicas.

Obviamente, los funcionarios que integran dichas secciones, estan encubiertos, como funcionarios Administrativos y/o Diplomaticos.

5604079

NEAU

SECCION 220

(MINISTERIO DE ICIA.)

MINISTERIO DE INFORMACION

COMISION DE LOS MOVIMIENTOS DE LA LIBERACION ISLAMICA DEL MUNDO

Considerada como principal coordinadora de las iniciativas para la exportacion de la Revolucion Islamica.

SECCION MOVIMIE LIBERAC AL CONS CHIITA TACION ISLAMIC

LOS DE (AFILIADOS SUPERIOR LA EXPOR- LA REVOLUCIO EN EL MUNDO).

MEZQ

CENT CULT (CL

"SECCION OPERACIONES"

DEL PASDARANS

(Guardianes de la Revolucion)

EMBAJADAS DE IRAN

OPERACIONES (TERRORISMO)

Proporcionan documentos falsos financiamiento, valija diplomatica para contrabandear armas y explosivo.

ORGA ASIS IS

BRIGADA 110

(Especie de Legion Extranjera)

JIHAD ISLAMICA

113

9304079

115

9304079

TERIO
E
ACION

COMISION DE LOS MOVIMIENTOS DE LA LIBERACION ISLAMICA DEL MUNDO
Considerada como principal coordinadora de las iniciativas para la exportacion de la Revolucion Islamica.

EMBAJADAS DE IRAN

OPERACIONES (TERRORISMO)
Proporcionan documentos falsos financiamiento, valija diplomatica para contrabandear armas y explosivo.

SECCION E LOS MOVIMIE OS DE LIBERAC N (AFILIADOS AL CONS D SUPERIOR CHIITA RA LA EXPOR- TACION LA REVOLUCION ISLAMIC EN EL MUNDO).

MEZQUITAS

CENTROS CULTURALES (CLUBS)

ORGANIZACIONES ASISTENCIALES ISLAMICAS

9304079

Miembros potenciales de HEZBOLLAH

Busqueda de elementos entre grupos CHIITAS Y CONVERSOS

CENTROS DE RECLUTAMIENTO

SELECCION

ADIESTRAMIENTO EN QUOM (IRAN)

FASE RELIGI

FASE IDEOLOG

INSTRUC MILIT

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

CONCLUSION

Se desprende, de lo [illegible] aquí desarrollado, que el pretendido expansionismo iraní, no solo apunta al fortalecimiento del régimen religioso, sino que a través de ello intenta transformarse en un imperio fundamentalista, político religioso, que puede llegar a poner en peligro el equilibrio ya no de MEDIO ORIENTE, sino del mundo en general.

El expansionismo que procura desarrollar IRAN, está motivado por una peli[illegible] ambición de poder, que puede culminar en otra profun[illegible] crisis internacional.

El hecho de [illegible] continúe su carrera armamentista, sin una motivación valedera, dado que su principal enemigo IRAK, hoy está debilitado y sumamente controlado por las NACIONES UNIDAS, son elementos que deben ser tenidos en cuenta para un futuro [illegible]. [illegible] a lo expuesto se le [illegible] el ingreso de elementos de [illegible] nuclear sin [illegible] equívocos se puede afirmar que es[illegible] amos ante una [illegible] de IRAK pero mucho más [illegible] ya que podría [illegible] el ámbito de MEDIO ORIENTE, ante [illegible] orientación bélica, [illegible] trasladarse al ámbito internacional.

Los desequilibrios ideológicos producidos en el Este, con el consabido desco[illegible] del aparato militar de [illegible] URSS y los incipientes [illegible] nacionalistas y segregacionistas en [illegible], conforman un cuadro de situación sumamente complicado.

Por último, [illegible] debe mencionar que IRAN ha [illegible] de una fuerte campaña de captación internacional de [illegible] urantes y/o [illegible] con miras a constituirlos en cuadros de sus esquemas de inteligencia y/o operativos.

9304079

NOMINA DE DIPLOMATICOS

Y ADMINISTRATIVOS

DE LA EMBAJADA

EN BUENOS AIRES

116

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

NOMINA DE DIPLOMATICOS Y ADMINISTRATIVOS IRANIES

Hadi SOLEIMANPOUR
(Embajador)

Mohammad Taha ABL KHODAEE
(Co[illegible]ro Cultural)

Ahmad Reza ASGHARI
(Tercer Secretario)

Ali AM[illegible]
(Tercer Secretario)

Ahmad P[illegible]
(Agre[illegible]do Cultural)

Esmaeil [illegible]E
(Agregado)

Gho[illegible]nossein NOZZARI
(Funci[illegible]rio Administrativo)

Mohammad SHAMS
(Empleado Administrativo)

[illegible]sghar KARIMI
(Funcionario Administrativo)

Aboulghasse[illegible] MAHMOUDI
(Empleado Admi[illegible]rativo)

117

[illegible]4079

111

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

CUERPO DIPLOMATICO Y ADMINISTRATIVOS DE LA EMBAJADA
DE LA REPUBLICA ISLAMICA DE IRAN AL 09FEB93

Cargo: Embajador

Apellido: SOLEIMANPOUR

Nombre: Hadi

Fecha de Nac. y ciudad: 13/01/55 IRAN

Numero de Pas. Dip.: 00[illegible]

Fecha de ingreso al pa[illegible] 12/06/91

##########

Cargo: Consejero Cultur[illegible] (2[illegible] rarquía)

Apellido: ABD KHODAEE

Nombre: Mohammad Taha

Fecha de Nac. y ciudad: 1947 - M[illegible]ad (IRAN)

Número de Pas. Dip.: 00[illegible]

Fecha de Ingreso al pa[illegible]

Ultimo movimiento: registra una salida con fecha 12AGO92 y un ingreso de fecha 05OCT92.

##########

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

Cargo: Tercer Secretario

Apellido: ASGHARI

Nombre: Ahmad Reza

Fecha de Nac. y ciudad: 11/07/61 - Aligodarz (IRAN)

Numero de Pas. Dip.: 008[illegible]4

Fecha de ingreso al pais: 21/[illegible]

Ultimo movimiento: regist[illegible]nicamente su entrada al pais.

##

Cargo: Tercer Secretario

Apellido: AMINI

Nombre: Alí

Fecha de Nac. y ciudad: [illegible]/08/58

Número de Pas. Dip.: 007546

Fecha de Ingreso al pais: [illegible]/90

Ultimo movimiento: regis[illegible] un ingreso el 20NOV92

##

Cargo: Agregado Cultural

Apellido: PAZOKI

Nombre: Ahmad

Fecha de Nac. y ciudad: 13/02/53

Número de Pas. Dip.: 005378

Fecha de ingreso al pais: [illegible]/09/86

Ultimo movimiento: registra una entrada de fecha 17/01/90

##

119

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

Cargo: Agregado

Apellido: MOULAEE

Nombre: Esmaeil

Fecha de Nac. y ciudad: [illegible]/62 - Hamedan (IRAN)

Número de Pas. Dip.: [illegible]

Fecha de ingreso al pais: 25/03/89

Ultimo movimiento: regis[illegible] un ingreso de fecha 14 ENE93

##########################[illegible]##########################[illegible]

Cargo: Funcionario Administrativo

Apellido: NOZZARI

Nombre: Gholamhossein

Fecha de Nac. y ciudad: [illegible]/49 - Kashan (IRAN)

Numero de Pas. Oficial: 082125

Fecha de ingreso al pais: 30/06/91

Ultimo movimiento: regi[illegible]da de fecha 20NOV92

##########################[illegible]##########################

Cargo: Empleado Administrativo

Apellido: SHAFIE

Nombre: Mohammad

Fecha de Nac. y ciudad: 03/01/58 - Ghom (IRAN)

Número de Pas. Oficial: 034599

Fecha de Ingreso al pais: [illegible]/01/

Ultimo movimiento: registra una salida de fecha 04OCT92

##########################[illegible]##########################

120

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

Cargo: Funcionario Admin. ...tivo (Prensa)

Apellido: KARIMI

Nombre: Asghar

Fecha de Nac. y ciudad: ...11/44 - Teheran (IRAN)

Número de Pas. Oficial: 067765

Fecha de Ingreso al pais: ...06/90

Ultimo movimiento: regis ... un ingreso el 20NOV92

##

Cargo: Empleado Adminis...tivo (E...rgado del Edificio)

Apellido: MAHMOUDI

Nombre: Aboulghassem

Fecha de Nac. y ciudad: 1931 - Ar... (IRAN)

Numero de Pas. Oficial: 0...

Fecha de ingreso al pais: ../03/90

Ultimo movimiento: registra una entrada de fecha 23JUL90

9304079

ESTRICTAM[illegible] SECRETO CONFIDENCIAL

HADI SOLEIMANPOUR

930079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

MUHAMMAD TAHA ABD EL-KODAER

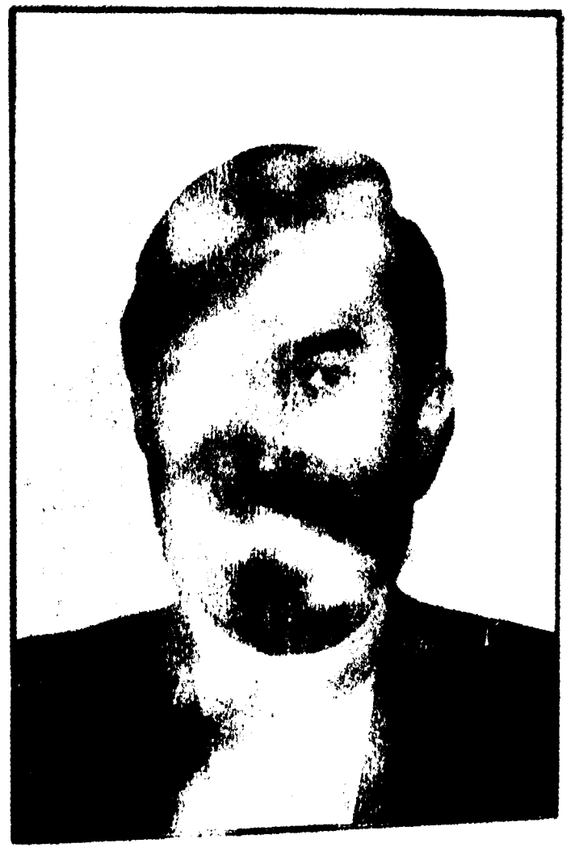

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

[illegible]MAD REZA [illegible] 21

[illegible]

9304079

ESTRICTAMEN[illegible] SECRETO Y CONFIDENCIAL

[illegible]MINI

[illegible]

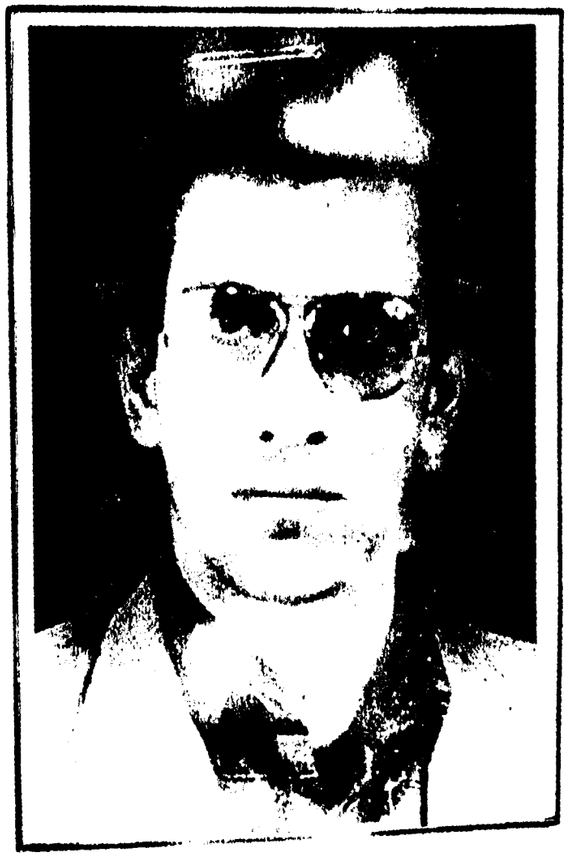

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

PAZOKI

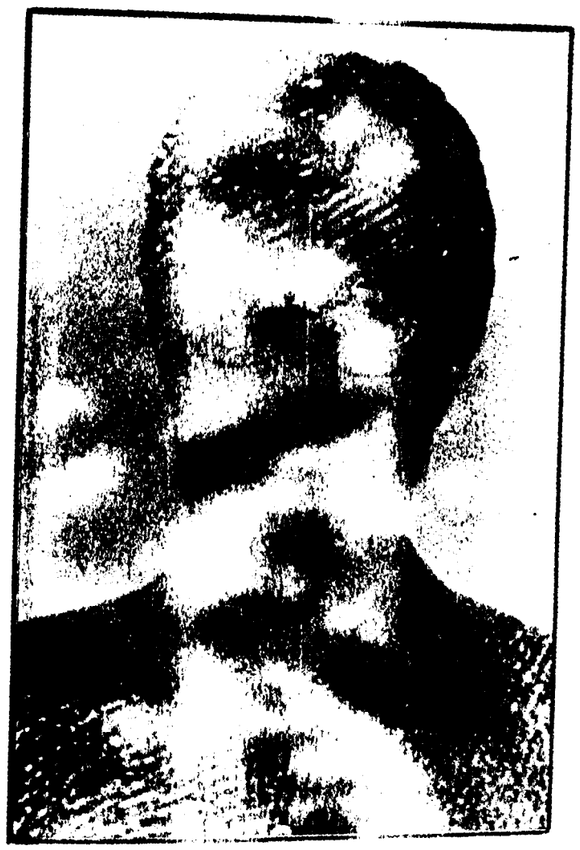

S 304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

[illegible] MCCLAREE

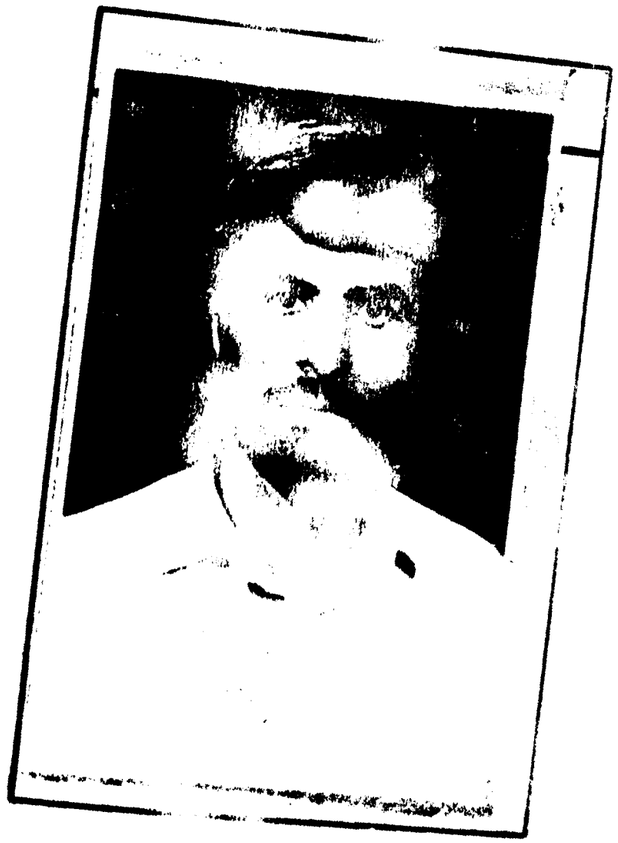

930479

ESTRICTAMENTE SECRETO / CONFIDENCIAL

GHULAMHUSSEIN MOZZART

304079

ESTRICTA Y CONFIDENCIAL

MUHAMMAD SHAMS

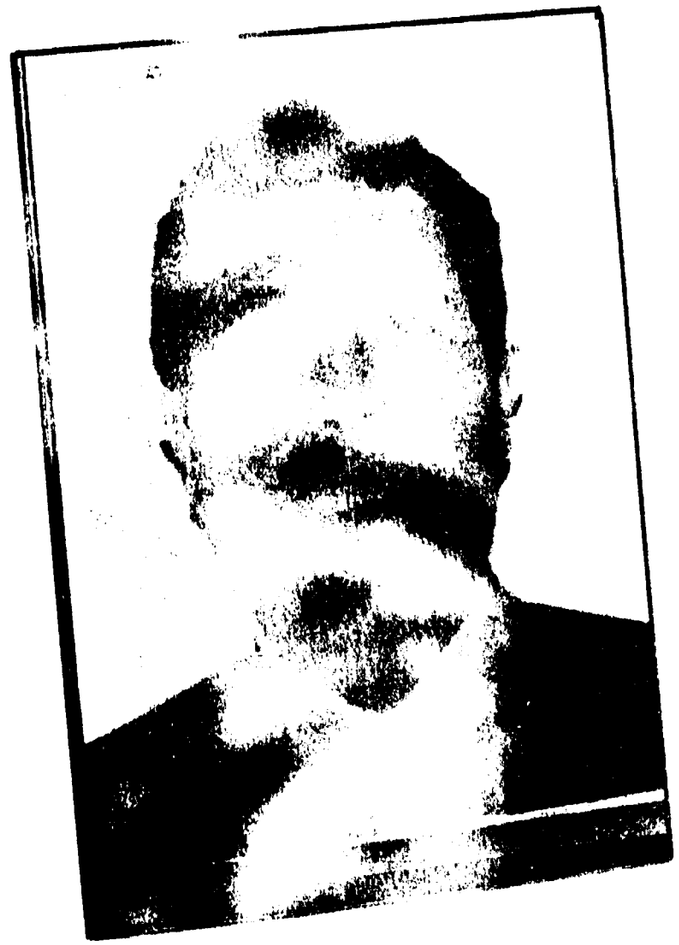

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

...ORINI

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

ABOU[illegible]-ASSEM MAHMOUDI

EMPLEADO ADMINISTRATIVO

131

9304079

O.I.P.

9304079

ESTRUCTURA

ORGANICA

133

9304079

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Departamento de [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Departamento de [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] CONFERENCIA ISLAMICA [illegible]

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

ORGANIZACION PARA LA LIBERACION DE PALESTINA (O.L.P.)

ESTRUCTURA ORGANICA

CONSEJO NACIONAL PALESTINO (el parlamento en el exilio de la O.L.P.)

Presidente: Yasser ARAFAT y Jefe del Departamento Militar

- Comité Central (15 miembros)
- Departamento Político (Relaciones Exteriores)
- Departamentos de Asuntos Internos y Externos
- Departamento de Información y Divulgación.
- Departamento de Refugiados.
- Departamento de Asuntos Sociales.
- Departamento de Organizaciones Populares y Departamento de Asuntos Sociales y de Trabajo.
- Departamento de Tierra Ocupada.
- Departamento Económico.
- Departamento de Asuntos Administrativos
- Fondo Nacional Palestino (Equivalente al Departamento de Finanzas).
- Consejo Superior de Cultura, Patrimonio e Información.
- Departamento de Asuntos Culturales.
- La OLP es miembro de pleno derecho de la LIGA DE ESTADOS ARABES (integrada por 22 países en la que participa como Estado Soberano, ocupando cargo ejecutivo).
- Miembro de pleno derecho de la CONFERENCIA ISLAMICA (47 países) ocupando la VICEPRESIDENCIA PERMANENTE, a nivel de cúpula de JEFE DE ESTADO.

3304079

- Miembro honorario de la ORGANIZACION PARA LA UNIDAD AFRICANA (OUA) en la cual participa en calidad de Estado, a pesar de no ser un país africano.

- Miembro OBSERVADOR DE LA ONU, participando de todos sus organismos tales como la ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), UNESCO, FAO. La OLP participa inclusive del programa de ayuda de estos organismos, proporcionando médicos, ingenieros, agrónomos, y profesores que prestan su colaboración a las naciones en desarrollo.

- BANCO ARABE, Estado Miembro.

- FONDO MONETARIO ARABE, Estado Miembro.

- BANCO ISLAMICO, Estado Miembro.

La OLP mantiene relaciones con 98 países a través de diferentes formas de representación.

En 1989, se realizó en TUNEZ el 5to. Congreso; asistieron 1050 delegados. Las fracciones radicalizadas tienen su asiento en el CONSEJO NACIONAL PALESTINO.

Mantienen Embajadas con status diplomático y/o sin status en aproximadamente 74 países.

EN AMERICA: MEXICO, CUBA, NICARAGUA, ECUADOR, PERU, BOLIVIA, CHILE, BRASIL.

10 7 4

ALGUNAS

FECHAS

CLAVES EN

SU HISTORIA

133

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

ALGUNAS FECHAS CLAVES EN SU HISTORIA

1948: comienza la diáspora a raíz que PALESTINA pasa a ser el ESTADO de ISRAEL; aproximadamente, entre los territorios ocupados y dispersos del mundo, existen seis (6) millones de palestinos.

1964: AL-FATAH, se convierte en la OLP, siendo su brazo armado.

1967: tras la guerra arabe-israelí de los "6 días", los palestinos comprendieron plenamente que su movimiento de liberación debía ser revolucionario, dado que los países árabes no habían recuperado su tierra, no obstante las promesas recibidas.
La resistencia cambia de fisonomía, Yasser ARAFAT, y su equipo toman liderazgo. El objetivo es aliarse a los paises árabes, sea cual sea su régimen y establecer las bases de asalto a ISRAEL.

1970: las facciones radicalizadas que surgieron junto a ARAFAT, como EL FRENTE POPULAR DE LIBERACION DE PALESTINA, etc., no concordaban con tener un solo objetivo. Consideraban que la RESISTENCIA debía ser punta de lanza de la REVOLUCION en el mundo arabe. confesando imprudentemente que los regímenes denominados reaccionarios debian ser destruídos, empezando por el REY DE JORDANIA.
Las organizaciones referidas tenían su sede en AMMAN (JORDANIA) debido a que la TRANSJORDANIA se había convertido en el principal refugio y base de lanzamiento de las operaciones terroristas, por lo tanto, a su vez, el territorio se convirtió en blanco de las represalias del ejército israelí. Ante esa situación tan explosiva, HUSSEIN DE JORDANIA, acorralado, se resiste a perder su trono. En las calles reina la anarquía, las facciones se peleaban entre si, se ejecutaba a los traidores, etc..

SETIEMBRE DE 1970: Batalla de AMMAN, HUSSEIN expulsa a los palestinos, once días duró la batalla, utilizó a su ejército de beduinos, sus verdaderos súbditos contra los "FEDAYINS" (Comandos).
Decidido a poner orden, considerando que IRBID, la capital del norte de su país, estaba siendo transformada por estos en el "HANOI DE LA REVOLUCION PALESTINA". A sangre y fuego termina matando aproximadamente entre diez mil y doce mil palestinos: desde entonces se lo llamó "el carnicero de AMMAN". ARAFAT, escondido en un edificio de departamentos de AMMAN, es buscado por los soldados de HUSSEIN, logrando escapar gracias al apoyo brindado por el PRINCIPE DE LA CORONA KUWAITI, Jeque Saad AL- ABDULLAH. Juntos escaparon a JORDANIA.

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

OCTUBRE DE 1973: Acción bélica emprendida por EGIPTO en la zona del CANAL DE SUEZ (para su recuperación) y SIRIA en el frente del GOLAN, contra ISRAEL.
Los combates se detuvieron en el momento en que los israelíes se encontraban a menos de 40 km. de DAMASCO y en la ribera occidental del Canal con la totalidad del TERCER EJERCITO egipcio a su merced.
Los palestinos, aunque no participaron, resultaron los grandes perdedores. Se había esfumado una vez más la posibilidad del retorno

1974: Conferencia Cumbre Arabe en RABAT (MARRUECOS). La OLP fue reconocida como " el único y legítimo representante del pueblo palestino".

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

DATOS BIOGRAFICOS DEL PRESIDENTE PALESTINO YASSER ARAFAT

Nació en 1929, de profesión, INGENIERO.

Estado Civil: casado

Fue líder estudiantil en la década del '50.

1969: la amistad que mantuvo con el presidente egipcio Gamal Abdel NASSER, le sirvió para consolidarse como líder de la OLP.

Ha sufrido numerosos atentados, planificados por las facciones radicalizadas de su propia organización y por los israelíes entre otros.

Su supervivencia se debe a un agudo manejo de la política; cuando la OLP parece destruída la hace renacer de sus cenizas.

Viaja constantemente, adelantándose a sus enemigos; se ocupa de los menores detalles de su disperso y golpeado movimiento.

Mantiene costumbres frugales, no fuma, no consume alcohol, "trabaja 20 horas por día".

Es evidente, que lograr durante tantos años mantener la "unidad" de un pueblo dividido por la geografía, la religión y la ideología, es mérito de su estratégia, en tan cambiantes escenarios, con el ingrediente desgastante, de estar alerta contra los que intentan marginarlo.

9304079

INTIFADAH

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

INTIFADAH (o INTIFADA. Levantamiento Popular Palestino)

08 de Diciembre de 1987 : comienzo de la sublevación popular, espontáneamente al principio, y luego organizada por el COMANDO UNIFICADO DE LA INTIFADA.

El accionar es desgastar al ejército israelí mediante escaramuzas, mostrando a un pueblo desarmado; "piedras contra armamento moderno".

La espiral de violencia recrudeció con la matanza del MONTE DEL TEMPLO, de 21 palestinos (08OCT90). La posición israelí se endureció impidiendo el paso de palestinos hacia territorio israelí.

Mas de 100 mil palestinos están empleados en ISRAEL como mano de obra no calificada. Aproximadamente un millón setecientos mil, se encuentran en los territorios ocupados.

El grupo fundamentalista musulmán HAMAS, hizo un llamamiento al que denominó "la guerra de los puñales" para vengar la muerte de los palestinos. Esta cadena de violencia y contraviolencia puede llegar a no ser reducida sin negociaciones definitivas. Parece difícil alguna forma aceptable de coexistencia.

3304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

CRISIS DEL GOLFO

La decisión de ARAFAT de alinearse a IRAK, que a priori se consideró el campo perdedor, trajo como consecuencia haber dado la espalda a sus principales aliados, a saber:

EGIPTO: hace menos de un año trabajaba junto al presidente MUBARAK para promover negociaciones entre los palestinos e ISRAEL.

ARABIA SAUDITA: en los últimos años, ha contribuido con aproximadamente 85 millones de dólares anuales a la OLP, si se tradujese como una pérdida, el aparato financiero de la OLP se vería muy afectado (sector considerado clave en su organización).

KUWAIT: contribuyó con sumas importantísimas y cobijó a miles de palestinos que pasaron a ocupar cargos de responsabilidad en diversos estamentos del país. Versiones, señalaban, que precisamente estos palestinos colaboraron con IRAK "informando" con suficiente antelación para que la invasión iraki fuera un éxito.

Por todo ello podría interpretarse que puede haber previsto la posibilidad de llevar a primer plano la situación como parte del conflicto, ganando espacio para cualquier negociación, aún perjudicándose en la faz económica.

Su suerte y la de la OLP han sido inseparables por más de dos décadas. El mundo árabe está persuadido que una transacción para resolver la disputa árabe-israelí sin los palestinos y la OLP,está destinada al fracaso.

Por otra parte, las dos terceras partes de sus combatientes se encontraban en BAGDAD, habiéndole quitado posibilidad de opciones.

9304079

ESTRUCTURA DE LA O.L.P.

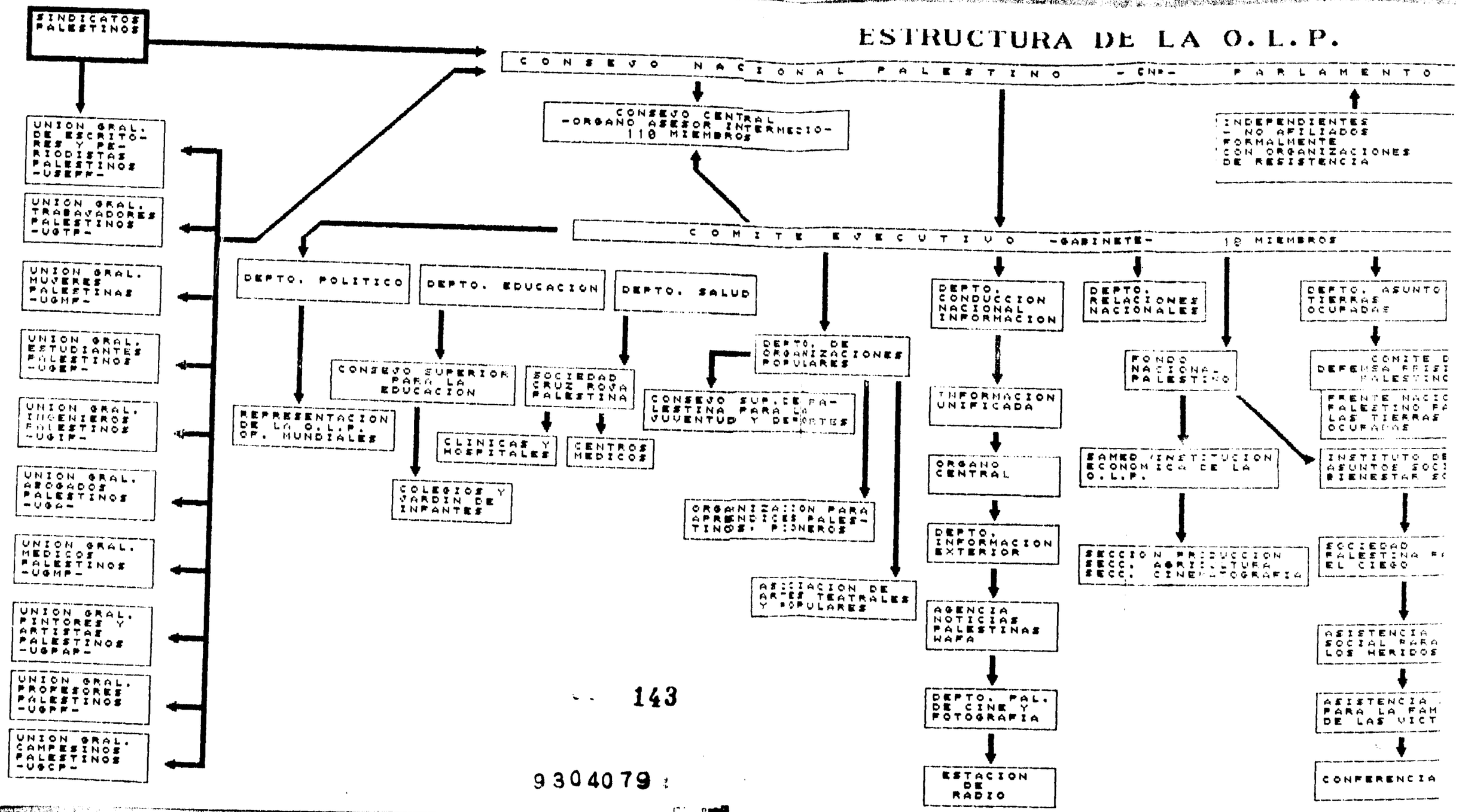

9304079

ESTRUCTURA DE LA O.L.P.

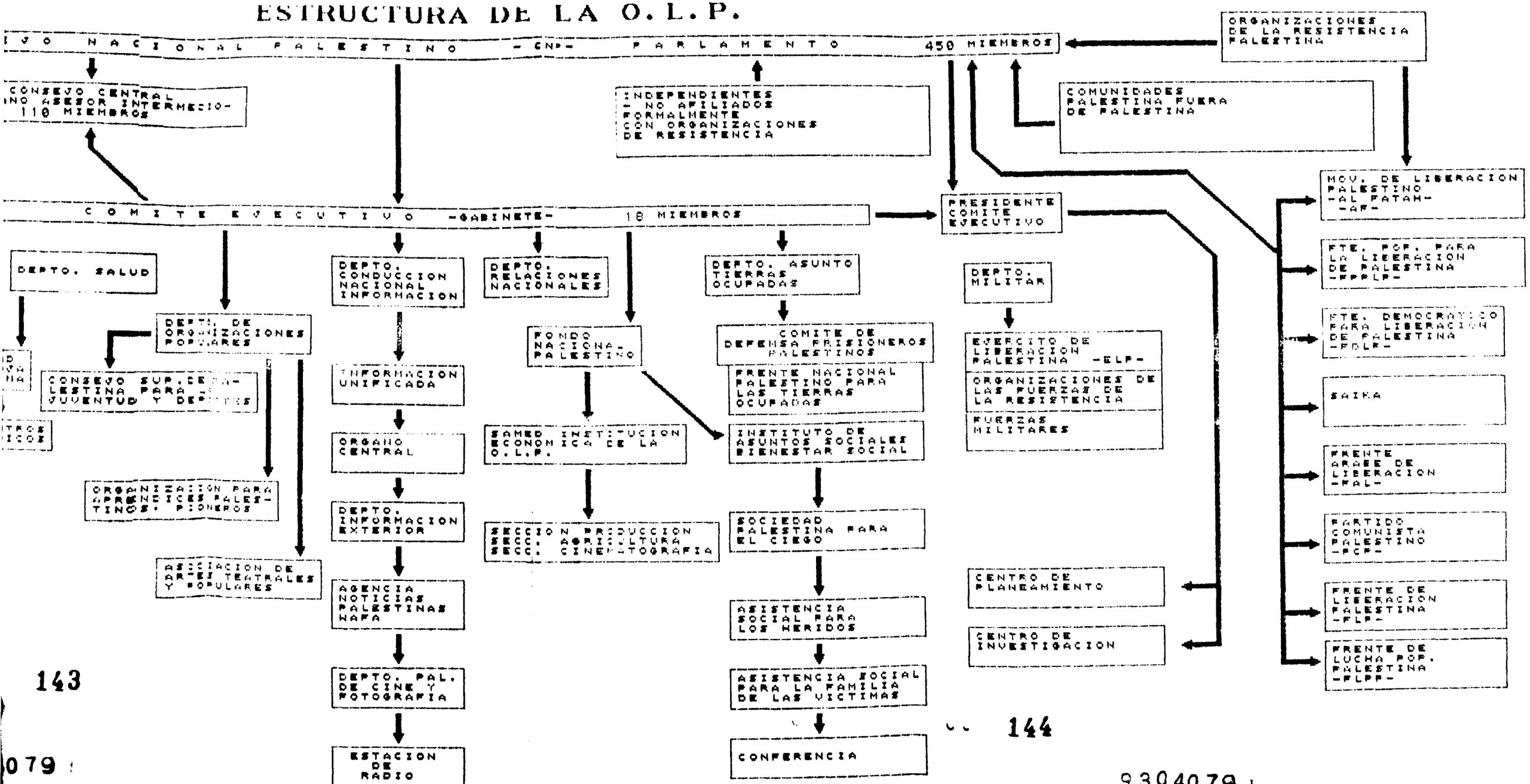

143

144

079

9304079

ORGANIZACIONES

ARABE-PALESTINAS

Y FUNDAMENTALISTAS

ISLAMICAS

145

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

ORGANIZACIONES ARABE-PALESTINAS Y FUNDAMENTALISTAS ISLAMICAS.

* FATAH/ CONSEJO REVOLUCIONARIO (F/CR).

Fue fundado en 1974 por Abu NIDAL un año después que rompiera relaciones con ARAFAT.
Mantiene relaciones con HEZBOLLAH (Partido de Dios), una de las grandes fuerzas del chiismo libanés.
También llamado "Organización **"ABU NIDAL"**. Posee bases en el LIBANO, SUDAN, ARGELIA y LIBIA. Tiene capacidad operacional para actuación en AMERICA DEL SUR, donde ya fueron señaladas evidencias de la actividad de sus estructuras operacionales en PERU y en COLOMBIA, en 1780. Es una organización verticalista y extremamente secteria y celular, siendo en consecuencia, de difícil infiltración. Sus principales blancos son personas, instalaciones e intereses israelíes de **"AL FATAH"**, la principal organización política palestina, en función de las desavenencias políticas entre ABU NIDAL y YASSER ARAFAT ("ABU AMAR"). La F/CR, en general, hace uso de **"autos-bomba"** para acciones terroristas. Hasta 1991 participó del Consejo Nacional Palestino.

* FRENTE POPULAR DE LIBERACION DE PALESTINA / COMANDO GENERAL (FPLP/CG).

Escisión del grupo HABASH. Organización radical con bases en SIRIA, IRAN, LIBANO y en los territorios palestinos ocupados por ISRAEL. Su dirigente principal, AHMED JIBRIL, se ha aproximado a los grupos más radicales del clero fundamentalista islámico iraní. La **FPLP/CG** desarrolló, en los últimos años, gran especialidad de empleo de explosivos plásticos, en general, disimulados en envolturas de aparatos electrónicos. En función de la aproximación política con sectores del Gobierno Iraní, la **FPLP/CG** no es raro que sea empleada bajo contrato para acciones de interés del ala más radical del clero chiita. En consecuencia, son bastante fluidos sus "lazos tácticos" con los **"Sepah Pasdaráns"**, en el valle de **BEKAA**, en el LIBANO, y, en especial, con el **"HEZBOLLAH"/"Jihad Islámica"**. Los principales blancos del terrorismo eventualmente practicado por la **FPLP/CG** serían ISRAEL y los EE.UU.

* FRENTE DE LIBERACION PALESTINA (FLP).

Grupo político-militar actuante en el interior de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), con bases en IRAK, SIRIA, SUDAN y LIBIA, es dirigida por Mohamed ABU L ABBAS ("ABU ABBAS"). La FLP, es una organización bas

0304079

tante activa, con innumerables bases en EUROPA y en ORIENTE MEDIO, y dispone de estrechos vínculos con los servicios de inteligencias iraquíes. Conservaría capacidad operacional.

* FRENTE DEMOCRATICO PARA LA LIBERACION DE PALESTINA

Secretario General: Naif HAWATMEH (coopera con el FPLP de George HABASH).

* FRENTE POPULAR PARA LA LIBERACION DE PALESTINA

Secretario General: [illegible] de HABASH (no actua por cuenta de ningun país Arabe, ideología marxista).
Es probable que dado el cambio de régimen en NICARAGUA, haya trasladado sus miembros a CUBA.

* FRENTE DE LIBERACION ARABE

Dr. Abd al WAHAB AL KAYYALI (representante). Sería de la línea de ARAFAT: creación del gobierno de IRAK y el Partido BAAS.

* FRENTE NACIONAL PALESTINO

Representante: Muhammad Abdul Muhsin ABU NAISER, miembro del COMITE EJECUTIVO DE LA OLP; sería de la línea de ARAFAT.

* AS-SAIKA

Secretario General: Zahir MAHSEN, miembro del COMANDO INTERNACIONAL DEL PARTIDO BASISTA SIRIO.

* ORGANIZACION 15 DE MAYO (Pro-iraquí)

Emergió de la disolución del grupo de operaciones especiales del FRENTE POPULAR PARA LA LIBERACION DE PALESTINA. Dispone de infraestructura clandestina en el LIBANO, KUWAIT Y EUROPA.

* "HEZBOLLAH"/JIHAD ISLAMICA.

Es un frente de organizaciones político-militares shiítas-libanesas constituidas con el apoyo iraní e inspiradas en la Revolución Islámica. Su acción, al comienzo de los años 80, estuvo restricta al LIBANO. Su teatro de operaciones es amplio, sus actividades cuentan con el apoyo del servicio de inteligencia iraní y de comunidades islámicas shiítas. El HEZBOLLAH JIHAD ISLAMICA, ha demostrado creciente

9304079

capacidad de utilización de explosivos plásticos y de "autos-bomba", conforme se evidenció entre otros atentados, como en el recientemente practicado contra la sede de la Embajada de ISRAEL en Buenos Aires.
Sus principales blancos son los EE.UU., ISRAEL FRANCIA y los diferentes agrupamientos de cristianos libaneses.

* **JIHAD ISLAMICA PARA LA LIBERACION DE PALESTINA (JILP)**

Representa el segmento islámico shiita palestino directamente influenciado por la Revolución Iraní y ligado, en su mayoría, a organizaciones shiitas libanesas, como el "HEZBOLLAH/JIHAD ISLAMICA" y la "AMAL ISLAMICA" -una disidente de la AMAL-. El JILP está dividido en seis facciones diferentes, algunas de ellas antagónicas: **"BATALLON AL-AQSA";"FACCION BAIT AL-MAQDIS"; "FACCION AHMAD MUDANA".** Ninguno de los grupos citados habría tenido actuación fuera de ORIENTE MEDIO, aunque se presume que tengan condiciones para contribuir con militantes para su empleo en acciones terroristas, inclusive suicidas, para otros grupos de orientación islámica, en especial el **HEZBOLLAH.**
Los demás grupos políticos-militares con base en MEDIO ORIENTE, no presentan evidencias de que dispongan de capacidad operacional y motivaciones para actuar fuera de aquella área geográfica. Algunos, como **"FUERZA 17"** y el "GRUPO **ABU HAWARI"** (ahora dirigidos por **BASSAL ABU AL-ABED**), ambos de la **"AL FATAH"**, la **"ORGANIZACION ARABE 15 DE MAYO"**, liderada por **ABU IBRAHIM**, y la llamada **"ORGANIZACION CARLOS"**, hoy reducida a un grupo de seguridad del notorio terrorista CARLOS "El Chacal", y los otros grupos políticos-militares integrantes del Movimiento Nacional Palestino -entre ellos, el FRENTE DEMOCRATICO DE LIBERACION PALESTINA (PDLP), de Naif HAWATMEH; la FATH/REBELDE de Abu MUSSA; la "ALSAIQA" de Issam AL GADI, EL FRENTE DE LUCHA POPULAR (FLP) de Samir GOUSHA, el PARTIDO COMUNISTA PALESTINO (PCP) de Bashir SARGHOUTI, el FRENTE POPULAR DE LIBERACION de Salim ABU SALEM y el MOVIMIENTO DE LIBERACION POPULAR ARABE de Naji ALUSH -actuarían principalmente en el LIBANO, ISRAEL y los territorios ocupados-.

* **AMAL**

Organización Shiita, fundada en 1974 por el IMAN MOUSSA SAR, de origen iraní, es dirigida hoy por NABIH BERRI, Ministro de Justicia Libanés. AMAL cuenta con 5.000 combatientes, mas otros 3.000 que puede movilizar, repartidos entre BEIRUT oeste, el sur libanés y el Valle de BEKAA.
AMAL, que se llama a sí misma nacionalista, es sostenida

3004079

por SIRIA y se opone a todo retorno de la OLP al **LIBANO.**

* AMAL ISLAMICA.

Implantada esencialmente en **BAALBEK.** La organización está muy ligada a los Guardianes de la Revolución Iraní, pero conserva contactos con SIRIA. Por otra parte es DAMASCO quien ha impulsado y financiado su creación en 1982. Es un movimiento nacido de una escisión de **AMAL,** dirigido por HUSSEIN HOUSSAINI. AMAL ISLAMICA se ha dedicado a blancos occidentales e israelíes en BEIRUT.

* ORGANIZACION DE LA JUSTICIA REVOLUCIONARIA (OJR)

Aparece por primera vez en MARS6 con la reivindicación del robo del equipo de antena 2 (NT: Emisora de TV francesa con estudios centrales en PARIS).
OJR, parece ser, en sus orígenes, una suerte de "pool" donde cohabitan muchas tendencias, pero hoy son los pro-iranies los que controlan la organización, convertida ferozmente en ANTISIRIA. Su odio a DAMASCO viene de las masacres de **HAMA,** en 1982, cuando el ejército sirio liquidó 20.000 extremistas religiosos de esa ciudad. Ciertos militantes de la **OJR** pertenecen mas bien a la corriente nacionalista árabe, marxista, cercana al FRENTE POPULAR DE LIBERACION DE PALESTINA (FPLP) de Georges HABACHE. Ellos se mantienen relacionados con ARGELIA, que simboliza el nacionalismo árabe.

* HAMAS

El Movimiento de Resistencia Islámico es una rama de la Hermandad Musulmana (creada en EGIPTO en 1929), nacido al calor de la intifada palestina y cuyo pacto fundacional afirma que el objetivo es emprender la guerra santa (Jihad) para establecer una republica islámica en toda PALESTINA, a la que se considera parte de la herencia islámica. Su jefe el Jeque Ahmed YASSIN, actualmente alojado en alguna cárcel de ISRAEL, era el objeto de un canje que los integristas propusieron a Robin, a cambio de liberar a un oficial israelí. En 1988, el líder del fundamentalismo radical afirmó "ISRAEL debe desaparecer completamente de la faz de la Tierra... de sus ruinas nacerá un estado islámico de acuerdo con el deseo del Profeta". El Hamas ha arraigado entre los sectores juveniles palestinos de la franja de Gaza y, desde el Colegio de Estudios Islámicos (fundado en 1979) - que posee mas de 5.000 alumnos, imparte su mensaje impregnado de una militante oposición a lo moderno y secular en todos los aspectos de la vida, así como una

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

extreme interpretacion fundamentalistas de las doctrinas tradicionales islámicas. El Hamas se opone totalmente a cualquier contacto diplomático con el "ocupante sionista" y declara que cuando la OLP adopte el islam "seremos sus soldados y alimentaremos el fuego que consuma a los enemigos". El campo de batalla entre los acólitos seculares de ARAFAT y los teócratas de YASSIN se ha trasladado a PARIS, donde los comandos de aniquilamiento integristas "Ezzedine Al Kassam" asesinaron a Atef Beseiso, alto jefe de la OLP. En esta nueva etapa del enfrentamiento entre ISRAEL y los palestinos, la resistencia, parece girar rápidamente hacia la lucha armada, y los propios medios de prensa israelies han comenzado a hablar de "guerra de guerrillas". Esta equidiación del conflicto favorece al grupo Hamas, que en oposición al sector Al Fatah, encabezado por Yasser ARAFAT, ha boicoteado el diálogo en el marco de la Conferencia de Paz para Medio Oriente.

304079

ACTIVIDADES Y

CARACTERISTICAS

OPERACIONALES DEL GRUPO

ABU NIDAL

151

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

ASUNTO: ACTIVIDADES Y CARACTERISTICAS OPERACIONALES DEL GRUPO ABU-NIDAL

1. CARACERISTICAS GENERALES DEL GRUPO ABU-NIDAL

Es considerada una de las principales organizaciones terroristas, que pese al arresto de diversos activistas, tanto en ISRAEL como en el exterior, continúa actuando.

Del analisis de su modus operandi, surge que ampliaron su teatro de operaciones a EUROPA y a AMERICA LATINA.

Dispone de una estructura muy bien organizada, lo que le permite actuar con regularidad, continuidad y eficacia.

2. CUARTEL GENERAL

Hasta 1983, el asiento estaba ubicado en IRAK, y posteriormente, tras su expulsión, paso a Damasco (SIRIA).

3. OFICINA FINANCIERA (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)

A partir de 1979, la misma se instaló en Varsovia (POLONIA). En dicha ciudad, fue organizada una coorporación que vendia clandestinamente armas, principalmente a Medio Oriente, que actuaba bajo la denominación de S.A.S. TRADE AND INVESTIMENT C.O. y que encubría su real actividad a través de la fachada de exportaciones e importaciones de bienes diversos.

Posteriormente en 1986, la mencionada oficina se trasladó de Varsovia hacia Tripoli.

Con respecto a otras fuentes de financiamiento, cabe mencionar especialmente el aporte que realizan los gobiernos de IRAN, LIBIA y SIRIA.

Posee recursos muy solidos, y además de los gastos referentes al costo de las operaciones, se ocupan de pagar pensiones a las familias de los guerrilleros caidos en las acciones terroristas o detenidos.

Asimismo, realizan importantes operaciones financieras y comerciales que son utilizadas para el mantenimiento y expansión de la organización.

4. CAMPOS DE ENTRENAMIENTO

Los principales se encuentran en LIBIA y SIRIA, en el

040794

primero existían sus campos de entrenamiento, además dicho país es considerado, como el que brinda mayor apoyo al grupo.

Sobre tener un campo de entrenamiento en el sur de NICARAGUA, el que habría sido compartido con terroristas latinoamericanos.

Asimismo, tendría bases en el LIBANO, ARGELIA, ASIA, EUROPA OCCIDENTAL y ORIENTAL y COLOMBIA.

5. DESPLIEGUE EN AMERICA LATINA Y SUS VINCULACIONES CON ORGANIZACIONES TERRORISTAS LOCALES

La actividad del grupo ABU-NIDAL, habría sido alentada principalmente por M.KADAFI, quien apoya a diversos grupos terroristas latinoamericanos, con la finalidad de perjudicar los intereses estadounidenses en la región.

Además de lo mencionado, existirían otros factores que coadyuvarían a posibilitar los mencionados contactos , siendo entre otros los siguientes:

a) La existencia de una numerosa comunidad palestina, la que eventualmente podría prestarle apoyo.

b) Acercamiento de organizaciones terroristas locales hacia el grupo ABU-NIDAL por identificación ideológica y/o por interéses en lograr una fuente de financiamiento o de apoyo logístico, a título de ejemplo, cabe citar la relación con el movimiento 19 de Abril de COLOMBIA.
Dicha vinculación pudo ser comprobada, entre otras cosas, con la detención de un correo, perteneciente al grupo ABU-NIDAL en Amsterdam, cuando se dirigía de COLOMBIA a HUNGRIA.
Lo que puso al descubierto una importante actividad operacional de una célula en COLOMBIA, que actuaba por instrucciones de su jefatura en HUNGRIA y ARGELIA.

c) La conexión entre activistas de dicho grupo con terroristas peruanos, la misma podría ser comprobada a través de la detención de tres integrantes de dicho grupo, uno de los cuales, apodado, SAMIR, era el responsable de la actividad en EUROPA, AMERICA LATINA e ISRAEL.
Además pudo saberse que estaban preparando una serie de atentados contra blancos judíos y estadounidenses, con probable colaboración de Sendero Luminoso.

6. CAPACIDAD OPERATIVA

Como característica principal cabe mencionar que el grupo liderado por ABU NIDAL se encontraría mejorando su nivel

primero existían dos campos de entrenamiento, además dicho país es considerado, como el que brinda mayor apoyo al grupo.

Sobre tener un campo de entrenamiento en el sur de NICARAGUA, el que habría sido compartido con terroristas latinoamericanos.

Asimismo, tendría bases en el LIBANO, ARGELIA, ASIA, EUROPA OCCIDENTAL y ORIENTAL y COLOMBIA.

5. DESPLIEGUE EN AMERICA LATINA Y SUS VINCULACIONES CON ORGANIZACIONES TERRORISTAS LOCALES

La actividad del grupo ABU-NIDAL, habría sido alentada principalmente por M.KADAFI, quien apoya a diversos grupos terroristas latinoamericanos, con la finalidad de perjudicar los intereses estadounidenses en la región.

Además de lo mencionado, existirían otros factores que coadyuvarían a posibilitar los mencionados contactos , siendo entre otros los siguientes:

a) La existencia de una numerosa comunidad palestina, la que eventualmente podría prestarle apoyo.

b) Acercamiento de organizaciones terroristas locales hacia el grupo ABU-NIDAL por identificación ideológica y/o por intereses en lograr una fuente de financiamiento o de apoyo logístico, a título de ejemplo, cabe citar la relación con el movimiento 19 de Abril de COLOMBIA.
Dicha vinculación pudo ser comprobada, entre otras cosas, por la detención de un correo, perteneciente al grupo ABU-NIDAL en Amsterdam, cuando se dirigía de COLOMBIA a HUNGRIA.
Lo que dio al descubierto una importante actividad operacional de una célula en COLOMBIA, que actuaba por instrucciones de su jefatura en HUNGRIA y ARGELIA.

c) La conexión entre activistas de dicho grupo con terroristas peruanos, la misma podría ser comprobada a través de la detención de tres integrantes de dicho grupo, uno de los cuales, apodado SAMIR, era el responsable de la actividad en EUROPA, AMERICA LATINA e ISRAEL.
Además pudo saberse que estaban preparando una serie de atentados contra blancos judíos y estadounidenses, con probable colaboración de Sendero Luminoso.

6. CAPACIDAD OPERATIVA

Como característica principal cabe mencionar que el grupo liderado por ABU NIDAL se encontraría mejorando su nivel

operativo y además intenta extender su influencia, a varios países de EUROPA, AMERICA Y ASIA.

- CARACTERISTICAS DE SU ACCIONAR

a) La planificacion estratégica es concebida y dirigida desde su cuartel general en el Cercano Oriente, principalmente desde ARGELIA. El circuito de ordenes es centralizado y no posee jefaturas secundarias, en cada país, uno de los activistas es el responsable de pequeños grupos organizados en celulas.

b) Los encargados de realizar la planificacion no participan en la ejecucion de los operativos, con el objeto de resguardarlos.

c) Los atentados armados son efectuados por elementos jóvenes y entrenados convenientemente para el accionar terrorista.

d) Se encuentra organizado en forma celular,caracterizándose, además por la regularidad y continuidad de las acciones.

e) Todos sus integrantes realizan permanentemente tareas referidas a la preparación de ataques, reclutamiento de simpatizantes, adquisicion de armas y falsificación de documentos.

f) La actividad en "territorio amigo": Terroristas de diversos paises son citados a reuniones en países considerados convenientes por la organización, tales como los pertenecientes al Cercano Oriente y Argelia. Ya sea para transmitirles informaciones,impartirles directivas o como correos. Esto sucede una vez al mes y a veces con mayor frecuencia.

g) La actividad en paises bases: Los jefes superiores viajan del Cercano Oriente a uno o más paises base; que utilizan como una jefatura de avanzada donde mantienen una serie de encuentros con activistas de diversos paises citados a tal fin, y a los que encargan misiones en otros Estados. Estos encuentros son aprovechados para centralizar las actividades y tomar decisiones sobre los asuntos corrientes de la infraestructura local, la cual incluye el robustecimiento de la motivación ideológica, la recepción de informes escritos sobre los resultados de la actividad de compilación de inteligencia operacional y en otras esferas en cada uno de los países , como así también la atención de cuestiones financieras y administrativas . La llegada de los ac-

9304079

[illegible] al país base, es aprovechada también para la compilación de inteligencia durante su estadía.

h) El representante de la jefatura maneja todos los asuntos de la infraestructura [illegible]: desde cuestiones diarias de administración hasta los menores detalles de la actividad de los miembros. Este método indica la importancia que el cuartel general de la organización atribuye a una orientación e instrucción adecuada de sus miembros en todos los ámbitos, incluso la disciplina personal y valores morales (sobre todo cuando se trata de una infraestructura nueva). Este procedimiento testimonia también la fuerte centralización, [illegible] poderes, en manos de la jefatura de la organización.
Las reuniones administrativas del cuartel general referentes a los países- base son grabadas y conservadas hasta que su representante viaja a cada uno de los mismos.

i) La organización se dedica a establecer infraestructuras en países donde no existían anteriormente. A tal fin, envía activistas del cercano Oriente para que se instalen en el país elegido, instruyéndolos para que adopten una cubierta apropiada como estudiantes o comerciantes.

j) **Etapas a ser cumplimentadas para el establecimiento de una base de operaciones:**

1) Ante todo, se eligen los activistas encargados de crear la célula de ADU-NIDAL en el país seleccionado. Primero es enviado el que encabezará la célula, y una vez que éste se ha instalado, viaja el segundo. Una tercera persona, sirve de intermediaria entre la célula y el Cuartel General, y es enviada más tarde.

2) En cuanto al país elegido, puede observarse una tendencia general de la organización a extender su infraestructura en América Latina. En general, será elegido un país, [illegible] ponga condiciones relativamente fáciles para obtener visaciones de ingreso.

3) Los dos activistas enviados al país-base, recibieron instrucciones de empezar a cumplir las misiones que les fueron encomendadas, ocupándose al mismo tiempo de los trámites necesarios para su instalación. Dichas condiciones consistían en:

- Obtener un permiso de permanencia: después de haber obtenido una visación de turismo que permite la entrada al país y permanecer en él unos meses, tratar

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

de obtener un permiso de radicación de estudiante (condicionado a ser aceptado en una Universidad). Al mismo tiempo, a fin de solucionar el problema de la documentación, los activistas recibieron órdenes de conseguir (mediante pago), un certificado de nacimiento local, (falso) con el cual pueden obtener un pasaporte local auténtico.

Cobertura de estudiante para obtener la visa y presentarse ante el entorno social: inscribirse en un instituto de idiomas para aprender el idioma del lugar, a fin de ingresar posteriormente, en la Universidad. De acuerdo con las directivas de la organización, los dos activistas enviados a PERU, se inscribieron también en un club de karate y en una escuela de choferes. Cabe señalar que los hombres enviados a PERU informaron a la jefatura que la cobertura de estudiantes no condecia con el estilo de vida de la colectividad árabe de PERU, que los habría recibido con desconfianza. Los activistas propusieron a sus superiores la adopción de una fachada comercial, abriendo un café o un restaurante que sirviera tambien como centro de ubicación de miembros nuevos.

Instalarse en un departamento alquilado.

- Llevar a cabo reuniones cada 7 ó 10 días para discutir las actividades de la organización y presentar un informe detallado a la jefatura.

- Observar estrictamente las normas de discreción, compartimentación, conducta de seguridad, comunicaciones, así como los aspectos administrativos y financieros.

7. ACTIVIDADES DE LA INFRAESTRUCTURA DE ABU-NIDAL EN UN PAIS BASE.

a) Compilación de información sobre:

1 - Objetivos de la organización (israelies/judios, norteamericanos, jordanos, egipcios y de la OLP). La preparación de atentados, a realizar en un futuro inmediato o lejano. Esta es un misión fija, encomendada a todos los activistas de la organización, en todos los países donde se encuentran. En cuanto a los objetivos, se trata de embajadas, sinagogas, negocios, cementerios, compañías aereas,

9304079

instituciones comerciales y de turismo, vehículos y comunidades.

2. Personas sospechosas de colaborar con factores de inteligencia israelíes, norteamericanos, jordanos.

3. La actividad de la OLP de elementos árabes moderados.

4. Direcciones de embajadas y hoteles en la zona.

5. Del país-base, se debe tener el máximo de información para cumplimentar las necesidades de la organización, en terrenos tales como:

- Requisitos para obtener una visación y para conseguir la naturalización en el país elegido y en este contexto, las condiciones necesarias para casarse con una mujer local.
- Requisitos de admisión en institutos y universidades.
- Direcciones de estudiantes palestinos (y su actualización en caso de cambio de domicilio).
- Direcciones de árabes que pueden servir para abrir casillas de correo, para uso de la organización.
- Bandas de contrabandistas y sus modus operandi.
- Lugares de reunión, como cafés, clubes integrados por miembros de la colectividad árabe, son utilizados como centros de reclutamiento.

8. RECLUTAMIENTO

Las directivas de la organización son muy estrictas, en cuanto a medidas de precaución y discreción en todo lo concerniente al reclutamiento de miembros nuevos, constituyendo una misión permanente para todos los activistas.

El reclutamiento a las filas de la organización se hace por indicación, preferiblemente a candidatos que tengan lazos familiares o activistas con miembros de la organización, o sea,

3304079

instituciones comerciales y de turismo, vehículos y personalidades.

2 - personas sospechosas de colaborar con factores de inteligencia israelíes, norteamericanos, jordanos.

3 - La actividad de la OLP - de elementos árabes moderados.

4 - Direcciones de embajadas y hoteles en la zona.

5 - del país-base, se debe tener el máximo de información para cumplimentar las necesidades de la organización, en terrenos tales como:

. Permisitos para obtener una visación y para conseguir la naturalización en el país elegido y en este contexto, las condiciones necesarias para casarse con una mujer local.

. Requisitos de admisión en institutos y universidades.

. Direcciones de estudiantes palestinos (y su actualización en caso de cambio de domicilio).

. Direcciones de árabes que pueden servir para abrir casillas de correo, para uso de la organización.

. Bandas de contrabandistas y sus modus operandi.

. Lugares de reunión,como cafés, clubes integrados por miembros de la colectividad árabe, son utilizados como centros de reclutamiento.

8. RECLUTAMIENTO

Las directivas de la organización son muy estrictas, en cuanto a medidas de precaución y discreción en todo lo concerniente al reclutamiento de miembros nuevos, constituyendo una misión permanente para todos los activistas.

El reclutamiento a las filas de la organización se hace por cooptación, proponiendo a candidatos que tengan lazos familiares o amistosos con miembros de la organización, o sea,

3304073

principalmente por razones de seguridad entre otras cosas, por la necesidad de reducir el círculo de los que comparten el secreto y a fin de facilitar el control de seguridad de candidatos que no son conocidos por activistas. La organización prefiere reclutar a miembros de un alto nivel personal y que posean rasgos positivos de carácter, principalmente a estudiantes de medicina, a los que apoya y alienta a continuar sus estudios. Por lo tanto, los estudiantes nuevos constituyen un centro de ubicación de candidatos potenciales.

En las primeras etapas del reclutamiento el candidato no siempre sabe que se trata de la organización ABU-NIDAL. Desde el momento que es señalado y hasta su reclutamiento final es considerado solo como un candidato, durante ese periodo se aprende a conocerlo, se examina su personalidad, y su compatibilidad con las necesidades de la organización. Paralelamente, la jefatura de la organización realiza una investigación de seguridad que se funda en la información detallada sobre el mismo, enviado desde el país base.

En el marco del proceso de reclutamiento del candidato, el reclutador, debe hacer lo siguiente:

. Transmitir a la jefatura el formulario de ingreso, el curriculum vitae y seis fotografías.

. Reunirse regularmente con el candidato, mantener conversaciones de adoctrinamiento y darle a leer libros y periódicos de la organización con el objeto de reforzar su motivación ideológica.

. Poner a prueba al candidato encomendándole la compilación de información.

. Presentar un informe mensual sobre el candidato sus estudios su situación económica y social. Las misiones que cumpliera o no y las razones de ello, las dificultades que surgieran en la actividad y propuestas para el desarrollo de la actividad.

. Al cabo de un periodo de unos seis meses, es aceptado en la organización y recién entonces es presentado al dirigente jefe llegado a la jefatura, que mantiene una entrevista con él para trabar conocimiento. A partir de ese momento, el captado se convierte en un activista pleno, que participa en las operaciones de la organización.

9. PROPAGANDA

El material de propaganda es distribuido por correo y la organización toma nota de la reacción de los estudiantes a sus publicaciones, principalmente el periódico mensual "PALESTIN AL-THAWRA" y el diario "AL-TARIK".

Se observan las reuniones políticas realizadas por los diversos partidos del país-base y se compilan artículos sobre este tema.

Se envían publicaciones árabes, fuera del país-base.

10. MEDIOS DE COMBATE Y ENTRENAMIENTO CON ARMAS

Los activistas de ABU NIDAL en países base, tienen que obtener medios para conseguir armas.

Entre las propuestas para ampliar la actividad en uno de los países base, se solicito a la jefatura que aprobara el entrenamiento con armas, así como la adquisición (legal o ilegal) de armas livianas, por lo fácil que resultaba hacerlo en ese país.

Cabe señalar que algunos miembros de la organización en países base, acostumbran andar armados con una pistola.

La organización posee depósitos de armas en diversos países base, principalmente en EUROPA, por lo general, las mismas son ocultadas en parques y bosques y son adquiridas en los países base o introducidas subrepticiamente en ellos por los miembros de la infraestructura que viven en el país base o por activistas del cercano oriente que viajan a tal fin. Las armas son entregadas a los autores de los atentados poco antes de la operación.

11. ESTABLECIMIENTO DE VINCULOS CON LA POBLACION LOCAL

Las directivas se refieren a las siguientes actividades:

- Establecer vínculos con habitantes locales que puedan ayudar en la etapa de instalación en el país base en temas tales como la obtención de una visación de permanencia, el alquiler de un departamento, etc.

- Recurrir a organizaciones clandestinas locales u habitantes del lugar para las actividades de la organización, como ser la obtención de armas o documentos de identidad aparentemente auténticos.

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

12. NORMAS DE SEGURIDAD

La organización es muy estricta en todo lo que se refiere a normas de conducta de seguridad.

Una característica muy destacada en la organización de ABU-NIDAL es el profundo respeto de las normas de seguridad por parte de sus activistas, que poseen una extremada conciencia de esta necesidad, tanto en lo concerniente a la seguridad del individuo como la de la operación.

La jefatura y la célula fijan de antemano un lugar de encuentro en el país base, así como un lugar alternativo para casos de necesidad. Los miembros de la célula tienen instrucciones de fijar fechas de encuentro entre ellos en caso de emergencia.

Los miembros recientemente reclutados reciben instrucciones de llegar a un encuentro con un representante de la jefatura en lugar convenido de antemano y esperar cinco minutos si la persona esperada no se presenta, deben retirarse y esperar un llamado telefónico. Para estar seguros de llegar a tiempo, los miembros nuevos llegan con un cuarto de hora de anticipación a un lugar cercano al fijado para el encuentro.

Cuando el enviado de la jefatura y el activista no se conocen,se utiliza un lugar de encuentro fijo y convenido de antemano, en fechas y horas determinadas por el término de un mes. En esos casos se utiliza una contraseña de identificación. La jefatura ordena a los activistas que vayan regularmente al lugar del encuentro, ateniéndose estrictamente a las instrucciones.

Los encuentros entre el responsable de la jefatura y los activistas pueden tener lugar también fuera del país donde estos residen. En esos casos, debe prestarse atención a no alojarse en los mismos hoteles, cambiar frecuentemente de hotel y no mantener encuentros consecutivos en el mismo país. Generalmente, estos encuentros se fijan con muy poca antelación.

Se convienen de antemano señales especiales en caso de peligro o después que el peligro haya pasado antes del encuentro.

En sus desplazamientos entre diversos países, los acti-

9304079

vistas de ABU NIDAL. Usan itinerarios con varias estaciones intermedias entre el punto de partida o el de llegada. Es posible que estos itinerarios sean aprovechados también para encuentros operacionales.

Los miembros de la organizacion deben estar permanentemente atentos, para descubrir si su casa se encuentra bajo vigilancia.

13. CARACTERISTICAS DE SU ORGANIZACION CELULAR

Los activistas de ABU NIDAL poseen una información mínima sobre sus contactos. Por lo general no conocen sus datos personales, su nombre verdadero, su lugar de residencia y su origen. El contacto no le dice a su subordinado donde se aloja y las comunicaciones telefónicas entre ellos son en un solo sentido, es decir, solo por iniciativa del jefe.

Por lo general, los activistas que viven en un mismo pais no se conocen entre sí y, en caso de que se conozcan, es solo en forma superficial, a veces lo único que saben es el apodo utilizado en la organización por el otro.

Los miembros de la célula de la organización en un pais base, tienen orden de no aparecer juntos en publico.

Los activistas reciben instrucciones de no revelar su afiliacion organizacional y sus actividades a las personas con las que estan en contacto. Deben abstenerse de recibir visitantes en su casa y de dar su número de telefono a otras personas. Asimismo, tienen prohibido llevar consigo el numero de telefono.

En cursos a los que asisten activistas de diversos paises existe una severa compartimentacion y la mayor parte del entrenamiento es individual. Los alumnos tienen orden de no dar su nombre verdadero sino su apodo, de no revelar su pais de origen, de hablar solo en arabe y de cubrirse la cara con la "kafiah".

Cabe señalar que el tema de la compartimentacion se vió afectado en AMERICA LATINA como consecuencia del arresto de un contacto, MAHMUD ATA. Su reemplazante, ALI BATMA, se vió obligado a reanudar la relacion con los activistas de una infraestructura local en un pais latinoamericano por intermedio de activistas de un pais vecino que habian estado en contacto con los mismos.

Los activistas tienen instrucciones de ocultar los

3304079

documentos de la organizacion en escondites. Debe señalarse que en el caso de PERU, el contacto habia infringido las normas de seguridad con respecto a los papeles de la organizacion.

Cada miembro del grupo recibe un apodo que utiliza en su actividad en el marco de la misma, y en la correspondencia emplean otro apodo.

14. COMUNICACIONES

a) **TELEFONO:** Como norma, los activistas tienen orden de llamar a la jefatura por asuntos relacionados con la actividad de la organizacion desde telefonos publicos o oficinas de correos y no desde su casa. El teléfono particular se usa solo para recibir llamados de la jefatura referentes a detalles técnicos sobre encuentros, viajes y coordinacion logistica. Los activistas disponen de una serie de claves para utilizar en llamados telefonicos. También se utiliza un método de cifrado en numeros telefonicos, al parecer para transmitirlos por ese medio. Los miembros de la infraestructura poseen también el numero de teléfono de la jefatura en ARGELIA pero no tienen derecho a utilizarlo, mas que en casos de suma urgencia.

b) **CORREOS:** Este método es utilizado con mucha frecuencia para transmitir instrucciones orales, cartas informes escritos, pasaportes y dinero entre la jefatura y los países-base, asi como entre los diversos países-base. Por lo general, la organización encomienda misiones de correo a miembros nuevos, porque no son conocidos y todavia no se los identifica como pertenecientes a la organización. Los correos de ABU-NIDAL son enviados frecuentemente desde países-base a ISRAEL con el objeto de manipular a activistas locales, transmitirles instrucciones y dinero y recibir de ellos sus informes a la jefatura. Los correos enviados a ISRAEL son elegidos entre los que tienen razones plausibles para viajar a ese país, generalmente con el pretexto de visitar a su familia. Además de sus encuentros con activistas, los correos tienen orden de compilar información sobre ISRAEL, sobre las disposiciones de seguridad en el aeropuerto y todo lo que le sucede durante su estadia, lo cual es transmitido a la jefatura.

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

c) CASILLAS DE CORREOS

Los activistas de ABU-NIDAL en países-base tienen orden permanente de arrendar casillas de correo, generalmente con el nombre de un habitante del lugar inocente, o bajo nombres árabes falsos, incluso el nombre de guerra de los mismos activistas. Las casillas de correo sirven para recibir correspondencia y diversas publicaciones.como el periódico mensual de la organización. "Falestin al-nawra". Para no llamar la atención hacia una casilla de correo determinada que recibe grandes cantidades de correspondencia, los activistas arriendan varias casillas en distintas oficinas de correos. Generalmente en las más grandes.

d) BUZONES MUERTOS

Este es el medio más utilizado por la organización para transmitir cartas, mensajes o documentos, así como para ocultar armas. Este método es utilizado tambien para el intercambio de mensajes entre la organización de ABU-NIDAL o factores ajenos a la misma, tales como los movimientos clandestinos locales. El interrogatorio del activista de la organización detenido en ISRAEL desde 1787, reveló que una de las misiones encomendadas a los miembros nuevos es buscar lugares apropiados para buzones muertos y marcarlos en un mapa, al mismo le había encargado que cavara uno en ISRAEL, aunque no sabía si estaba destinado a la transmisión de armas o mensajes, tras la detención de MAHMUD ATA en VENEZUELA, se encontró un departamento utilizado para este fin, era un inmueble vacío, en cuyo buzón se hallaron documentos personales de ATA e instrucciones para la continuación de las actividades de la infraestructura de la organización en Colombia.

e) CARTAS EN ESCRITURA INVISIBLE

La organización emplea el método de escritura invisible para transmitir informes a la jefatura, que incluyen instrucciones y actualizaciones sobre la actividad operacional y sobre la compilación de la organización. Se trata de una carta de contenido inocente, entre cuyas líneas se escriben los informes con tinta invisible (mezcla de agua salada o limón que

3304079

aparece cuando se plancha el papel). Las cartas se ocultan en objetos de uso comun.

f) CLAVES

La investigación de diversos casos en los ultimos años ha revelado que la organización emplea claves y mensajes cifrados (incluso para números de teléfono). Las claves son utilizadas en conversaciones telefónicas y en cartas, cuando no es posible escribir con tinta invisible. Del pasado se sabe que la organización publica mensajes operacionales cifrados, dirigidos a sus miembros, en las páginas de su órgano "Falestin Al Thawra".

g) PUBLICACIONES

La organización atribuye gran importancia a la difusion de sus principios y sus pasiones, y lo hace a través de periódicos, panfletos y manifiestos. La organización envia sus publicaciones a todo el mundo (incluso a ISRAEL), también a personas e instituciones no necesariamente identificadas con sus ideas.

15. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

Los metodos de trabajo especiales de la organización, el profuso empleo de correos y la necesidad de manipulación personal en el lugar, requieren numerosos viajes entre diversos paises de sus activistas. Por esta razón se hace hincapié en la obtención de una gran cantidad de documentos de identidad: la organización se esfuerza por conseguir pasaportes auténticos de diversas nacionalidades (no árabes) de mano de delincuentes conocidos por los representantes de la organización en paises-base, o bien, con la ayuda de los movimientos clandestinos locales.

La organización da instrucciones a sus activistas fuera de Medio Oriente, para que consigan certificados de nacimiento locales con la ayuda de habitantes del lugar y mediante pago. Con este certificado pueden obtener un pasaporte local, aparentemente auténtico.

La organización utiliza también pasaportes de paises á-

rabes (libaneses, argelinos), y para no llamar la atención de las autoridades de un país con numerosas entradas y salidas de un activista, éste emplea varios pasaportes con datos personales distintos.

16. CARACTERISTICAS DE LAS REUNIONES DE LA ORGANIZACION

El orden del día de una reunión comprende los siguientes temas:

1) La situación de la organización en general: comentarios e ideología. Se destaca sobre todo la preeminencia de la organización sobre el individuo.

2) La situación de la organización en el país base.

3) Los asuntos personales en el marco de la organización

4) Las misiones para el futuro.

5) Los contactos con la población local.

6) La situación financiera.

7) El control ejercido por la organización y autocritica. La conducta en cuestiones de seguridad y de disciplina personal, especialmente, las relaciones con mujeres de la población local; la abstención de la "charlatanería, pereza, indiferencia, desprecio y egoismo"; prohibición de fumar y de mantener relaciones "inutiles".
Se subraya, el significado de las relaciones amistosas entre los miembros de la célula.

17. RELACIONES CON LA OLP

El descubrimiento de la infraestructura de ABU NIDAL en PERU, demuestra que la misma mantenia relaciones con la oficina de la OLP en ese país, aparentemente, sin descubrir al grupo al cual pertenecian. Sus miembros habían tratado de hacerse ayudar por la oficina de la OLP para conseguir un permiso de estadía y tomaron parte en determinadas activi-

2304079

dades de esa oficina (conferencias, encuentros con miembros de la OLP de visita en PCAU, etc.)

La jefatura dió ordenes a los activistas de reducir al mínimo indispensable sus visitas a dicha oficina. Los miembros de la infraestructura transmiten regularmente a la jefatura, informes detallados sobre las actividades de la oficina y de sus contactos, que incluyen la información escuchada, en sus visitas a la misma.

- CONCLUSIONES

De lo expuesto, se infiere que el grupo posee una importante estructura logística y un muy buen nivel operativo, lo cual lo ubica entre uno de los más peligrosos de los que actuan en el mundo.

3304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

BREVE RESEÑA BIOGRAFICA DE ABU NIDAL

NOMBRE Y APELLIDO: SABRI AL BANNA

ALIAS: ABU - NIDAL

AÑO DE NACIMIENTO: 1937

Su infancia transcurrió en JAFFNA, ciudad cercana a TEL AVIV. Tropas israelíes desplazaron a su familia en 1948, durante la guerra que posibilitó el establecimiento del estado de ISRAEL.

Posteriormente, la familia de AL BANNA permaneció en la costa occidental del RIO JORDAN, de donde fue expulsada por los israelíes en 1967, durante la guerra de los seis días.

Luego, aproximadamente en 1970, ingresa a la OLP, de la que se separa años más tarde para formar su propio grupo.

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

CUESTIONARIO A LLENAR POR UN MIEMBRO NUEVO

- Nombres y apellidos verdaderos.
- Nombre en la organizacion.
- Fecha de nacimiento.
- Nombre de la madre, su ocupacion y domicilio.
- Instruccion, año en que termino los estudios.
- Nombre de la escuela o universidad.
- Profesión antes de su ingreso a la organización.
- Otras profesiones.
- Estado de salud, (vista, intervenciones quirurgicas, grupo sanguineo).
- Domicilio permanente completo.
- Domicilio actual completo.
- Otras direcciones a las cuales es posible dirigirse.
- Numero de pasaporte, lugar y fecha de su emisión, fecha de vencimiento.
- Lugar y fecha de nacimiento de la madre.
- Altura, color de la piel, ojos y cabello; señas particulares.
- Nombre completo, tal como aparece en el pasaporte en árabe.
- Nombre completo, tal como aparece en el pasaporte en ingles
- Nacionalidades adquiridas.
- Datos relativos a la misma.
- Apellido de soltera de la esposa.
- Su nombre en inglès.
- Nombre completo de la esposa despues de casada.
- Su nacionalidad, número de pasaporte, lugar y fecha de emisión, fecha de vencimiento.
- Lugar y fecha de nacimiento, nombre de la madre, profesión, altura.
- Color de la piel, ojos y cabello, señas particulares, grupo sanguineo.
- Acompañantes: nombre, fecha de nacimiento.
- Nombre del padre, nivel de vida, fuentes de ingreso de la familia.
- Si el activista es casado, nombre de los hijos, lugar y fecha de nacimiento, ocupación.
- Si formó parte del personal de una embajada, de un centro cultural o de informacion, especificando nombre, lugar y fecha.
- Si un miembro de su familia está casado con una extranjera, especificar el nombre de su pariente y de su esposa.
- Si en el pasado fue miembro de un movimiento, especificar el lugar, el nombre de la organización, las misiones que se le encomendaron.

3040791

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

- Si suspendió su afiliación a ese movimiento, indique las razones y fechas.
- Si perteneció en el pasado a organizaciones palestinas, especificar el nombre de la organización, lugar, fecha y las razones de su abandono.
- Si perteneció a un partido político, especificar el nombre del mismo, lugar, fecha y razones de su abandono.
- Si sirvió en ejércitos árabes, especificar en cual, lugar fecha y tipo de servicio.
- Si algún miembro de su familia fue juzgado por espionaje, especificar su nombre y fecha del suceso.
- Si algún miembro de su familia pertenece a algún sector político, especifique el nombre de su pariente y el del factor político.
- ¿Tiene usted parientes o amigos que trabajen en los servicios de seguridad?
- Si usted ha sido juzgado por razones políticas o de otra clase, cual fue la acusación, que pena le impusieron, fecha.
- Si ha asistido a cursos militares, cuales fueron, lugar y fecha.
- ¿Que tipo de arma maneja bien y cuales son sus condiciones en el tema?
- Hobbies.
- ¿Quién lo postuló al movimiento?
- Nombre completo, fecha, firma.

304079

DESARROLLO DE UNA OPERACION DE LA ORGANIZACION ABU NIDAL

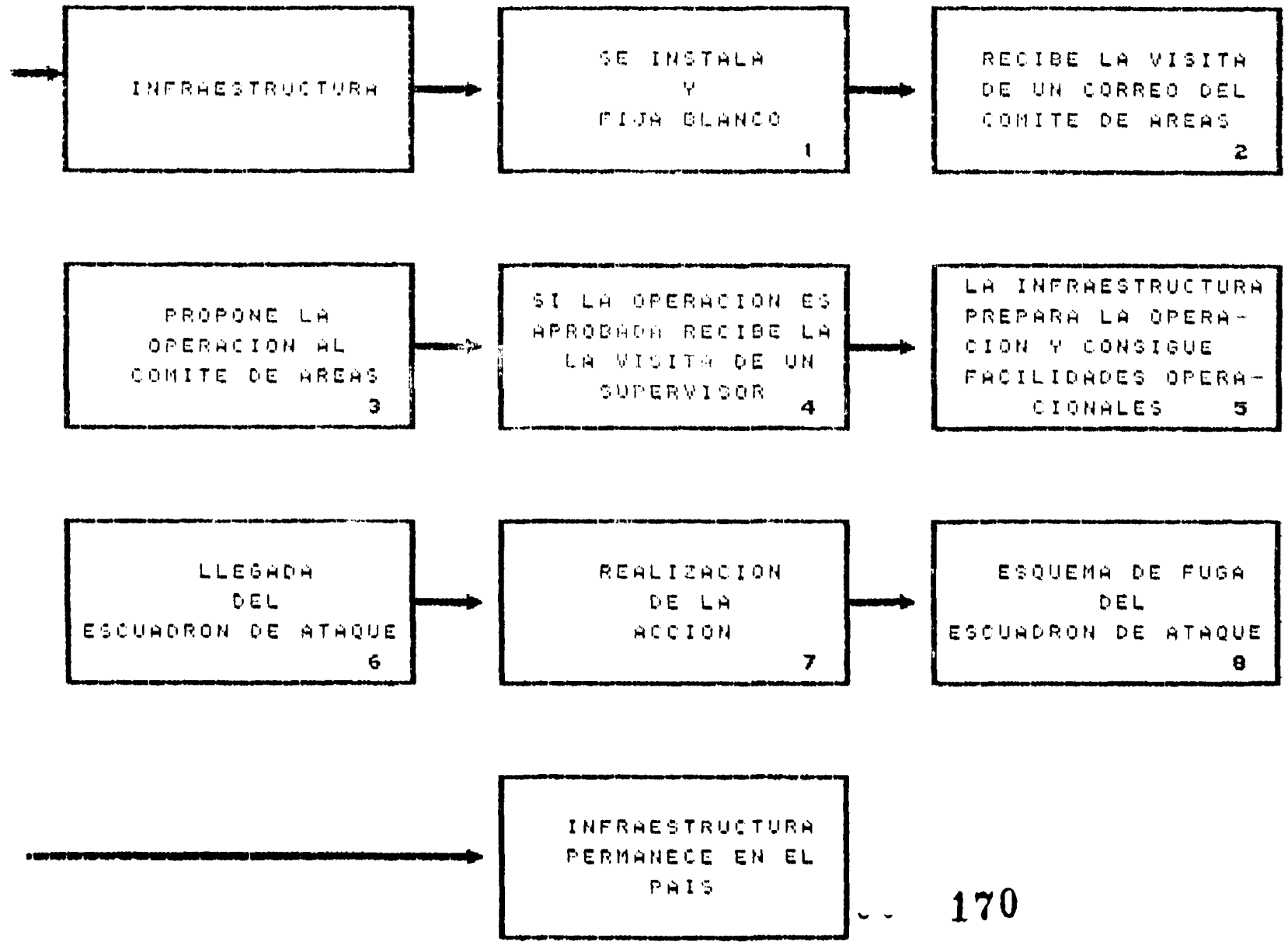

3304079

O.L.P.

EN

VENEZUELA

171

3304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

* OLP EN VENEZUELA

La actividad de la OLP es controlada a través de los Centros Arabes Palestinos ubicados en CARACAS, VALENCIA Y SAN FELIPE.
La junta directiva del Centro Arabe Palestino de CARACAS está integrada en su mayoria por miembros del Frente Popular para la Liberación de Palestina - Frente George HABBASH -. Mantiene una constante actividad que va desde reuniones, emisión de comunicados y panfletos, recaudación de fondos para la Intifadah y censos.
Hasta el mes de Mayo de 1990, cada seis meses viajaba al pais **Abdel EL KHALEK**, representante de la organización en PERU, miembro de **Al FATAH** y hombre de plena confianza de **Yasser ARAFAT**. El propósito de sus viajes era controlar y dar directivas a las organizaciones palestinas en el pais. Durante su ultimo viaje se dedicó a visitar varias regiones del pais con la finalidad de solicitar apoyo financiero para la INTIFADAH y realizar un censo de ciudadanos palestinos radicados en VENEZUELA.
El 29 de Abril de 1989, el Canciller **Assad FAROUK KADOUMI** realizo una visita a VENEZUELA acompañado de **Salim KAMIL ISSAM**, Primer Secretario: **Kobah YOUSEFF TAISIR**, consejero de **Yasser ARAFAT** y representante del **FPLP** facción de **George HABBASH**; además del embajador en Washington, **Hassan ABDEL RAHMAN**.
Durante esa visita, realizó una rueda de prensa; una reunión en el Centro Arabe Palestino y se entrevistó con el Canciller de la época, para solicitar la apertura de una oficina de la **OLP** en VENEZUELA, ofreciendo a cambio el apoyo de la organización para que VENEZUELA ingresara al Movimiento de Paises No Alineados y el apoyo al Presidente **Carlos Andrés PEREZ** para presidir dicho organismo.
Posteriormente, en el mes de Mayo de 1991 ingresó al pais el Sr. **Zubdi EL TERZI**, asesor politico de **Yasser ARAFAT**, quien en compañía de **Ali MATTAR**, delegado ante el Consejo Nacional Palestino por VENEZUELA se reunió con el **Dr. Marco Tulio BRUNI CELLI**, Diputado y Presidente de la Corte Interamericana de Justicia de la OEA. En esa reunión acuso a los EE.UU. de desvirtuar los valores democráticos, y conversó acerca de los nuevos asentamientos de judios en los territorios ocupados solicitando a VENEZUELA que deje tácitamente de apoyar a los palestinos y permita la apertura de una oficina, que constituirá un simbolo por todo lo que VENEZUELA representa para Latinoamérica. **TERZI**, quien por cierto está casado con una chilena y habla bien el español, viajó a **BRASIL, CHILE, y ARGENTINA** en busca de apoyo a la **OLP**.
La ultima visita del canciller **KADOUMI** fue en Junio de

3804079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

1992. Cuando regresaba de participar en la cumbre sobre "Medio Ambiente" que tuvo lugar en RIO de JANEIRO y posteriormente se habría dirigido a LA HABANA.

* ORGANIZACION ABU NIDAL

Luego de ser puesta al descubierto la infraestructura operativa de la **OLP** en **EUROPA** durante los años 1988-1986, el ser detenidos varios de sus miembros, la organización decidió buscar nuevos horizontes distantes de **ISRAEL** **EUROPA**, ya que allí todos sus movimientos habían sido detectados y las medidas de seguridad incrementadas. Esta búsqueda de nuevos y distantes escenarios los condujo hasta **AFRICA** y desafortunadamente hacia **AMERICA LATINA.**
En el mes de Abril de 1987, fue capturado en la ciudad de Valencia, VENEZUELA, el Coordinador de la Organización **Abu NIDAL** en el Hemisferio Occidental, **Mahmoud ABD MAHMOUD ATTA.** Este hecho nos permitió conocer el modus operandi de la organización, sus objetivos y planes operativos además de la identificación de varios miembros de la organización no sólo en VENEZUELA sino tambien en COLOMBIA y PERU.
ATTA fue expulsado de VENEZUELA el 07 de Mayo de 1987 Y entregado a las autoridades norteamericanas quienes poco antes de iniciarse la guerra del Golfo lo entregaron a ISRAEL, país donde fué juzgado por sus crimenes y cumple una sentencia de cadena perpetua. Entre sus objetivos en el país se encontraban, asociarse a un club de tiro local, afiliarse a un agrupación palestina juvenil, recabar información sobre objetivos sionistas, con la finalidad de atacarlos, obtener pasaportes de cualquier tipo y nacionalidad; recabar informacion sobre la posibilidad de obtener armas livianas y pesadas, etc.
La información obtenida sirvió para que en el mes de Enero de 1988, fuese detenido en HOLANDA **El Diad HASSAN DIAD,** cuando servía de correo de la organización y viajaba de COLOMBIA a HUNGRIA para participar en una reunión de la organización.
El 16 de Julio de ese mismo año fueron detenidos en PERU tres importantes miembros de la organización, entre quienes se encontraba **Hocine BOUZIDI,** conocido como **Ali El BATMA.**
Entre los documentos que tenían los miembros del grupo en su poder, se encontraron detalles de la actividad operativa de la organización en PERU, COLOMBIA, EE.UU., VENEZUELA e ISRAEL, especialmente relacionada con objetivos israelíes, judíos, y norteamericanos.
Luego de estos duros golpes a la organización en todas partes del mundo y debido a una serie de purgas dentro de la misma, **Abu NIDAL** parece estar despertando de su letargo.
Desde Agosto de 1991,se han detectado una serie de activi-

3504079

dades que denotan, con respecto a la organización, que la misma se encuentra en proceso de reestructuración de sus células en Latinoamérica:

- Con las sanciones de la **ONU** a **LIBIA**, KADDAFFI pareciera no querer albergar grandes grupos en su territorio, por lo cual los miembros de la organización deben buscar nuevos escenarios hacia donde desplazarse.

- AMERICA cuenta con grandes comunidades de judíos y árabes que sirven de caldo de cultivo para captar nuevos miembros para la organización y objetivos óptimos para sus ataques.

* REESTRUCTURACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ORGANIZACION ABU NIDAL EN LATINOAMERICA Y EL CARIBE

Luego de cinco años de inactividad en Latinoamérica, la Organización **Abu NIDAL** se encuentra en proceso de reestructuración de su infraestructura. Durante los meses de Agosto y Septiembre de 1991, se han registrado varios indicios que corroboran el interés de la organización de formar nuevamente su infraestructura operativa en Latinoamérica y El Caribe, con miras a la ejecución de futuros ataques, principalmente a intereses judíos y norteamericanos.
Los indicios son los siguientes :

- 06 de Agosto de 1991, llega a VENEZUELA procedente de **Curazao**, Omar EL AYOUBI IBRAHIM, ENCARGADO DE LAS OPERACIONES DE PENETRACION LIBIA EN EL AREA DEL CARIBE Y VICEPRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DEL LLAMADO ISLAMICO EN LA ISLA DE CURAZAO. Durante su presencia en el país se entrevistó con miembros del personal de la Oficina Popular de la Yamahiria Arabe Libia.

- 07 de Agosto de 1991, sale de Roma con tránsito hacia Lisboa el ciudadano **Walid AL MASRI** , presunto miembro de **Abu NIDAL**. El 11 de Agosto aborda en PORTUGAL el vuelo de TAP con destino a VENEZUELA, por no poseer visa no se le permite el ingreso al país, dirigiéndose entonces a **Curazao**, donde firma una "declaración de documentos de viaje". En ese país se aloja en el Hotel CORAL CLIFF hasta el cinco de Setiembre y se presume que saldría el 10 de ese mismo mes: hasta ahora se desconoce su destino. Durante su permanencia en la isla, trato de solicitar visa para ingresar a VENEZUELA.
Se tiene información que se reunió con **Omar AL AYOUBI** en **Curazao**, posiblemente para coordinar operaciones.

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

intercambiar información o recibir una fuerte suma de dinero, posiblemente llevada por **AYOUBI** desde la embajada Libia en Caracas.

- El 22 de Agosto de 1991, viajó a Bogotá procedente de PUERTO RICO. **Ismail SAID ISSA**, quien fuera miembro de la **OAN** en VENEZUELA desde 1985 hasta Enero de 1987, cuando egresa definitivamente del país. Actualmente mantiene negocios en **Bogotá.**

PRESENCIA DE

COMUNIDADES DE ORIGEN

AHABE

176

9304079

PERU

177

304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

PRESENCIA DE COMUNIDADES DE ORIGEN ARABE

PERU

Si bien en PERU hay presencia de individuos de dicho origen, no se detectan comunidades orgánicas significativas, así como tampoco manifestaciones sociales y/o culturales que efectúen sus integrantes.

Las actividades, tendientes a la difusión de sus intereses internacionales, son fundamentalmente realizadas por la comunidad palestina mediante la oficina de la OLP, pero las mismas no se efectuan a través de los nucleos insertos en la población, sino por sus órganos oficiales.

A modo de reseña de lo señalado, de los tropiezos y los logros obtenidos, cabe citar que:

- La OLP abrió sus oficinas en LIMA, en MAY79, siendo esta la primera representación palestina en AMERICA DEL SUR. La misma se encuentra ubicada en la calle FRANCISCO DE PAULA UGARRIZA 319, SAN ANTONIO, y estaba a cargo de un funcionario con rango de "Representante" cuyo nombre era: HUSSEIN ABDEL KHALEK, contando además con otros dos miembros.

- Solo el "Representante" goza de visa oficial indefinida y de credencial del Ministerio de Relaciones Exteriores Peruano, los restantes poseen visa oficial por un año renovable. Las autoridades locales han acreditado a la citada oficina bajo el régimen de "situación particular basada en cuestiones políticas", sin status diplomático ni de organismo internacional.

- Los integrantes de dicha oficina trabajarian en la difusión de su posición internacional, a través de charlas y reuniones informales, con el propósito de lograr su reconocimiento como Estado.

- En 1983 el senador Jaime CHEMAFFUSSE, perteneciente al partido Acción Popular, solicitó al Congreso una investigación especial sobre las posibles vinculaciones de la OLP con el grupo subversivo Sendero Luminoso.

- En DIC83 el Jefe del Departamento Político de la OLP, Farouk KADOUMI, en visita oficial a LIMA, se entrevistó con el ex-presidente Alan [illegible]IA PEREZ, quien se solidarizó con el pueblo y la causa palestina. El dirigente de la OLP lo invitó a adoptar una posición más activa dentro de NO ALINEADOS.

175

3304079

ESTRICTAMENTE SECRE[illegible] Y CONFIDENCIAL

- El 06MAY86, el ex presidente GARCIA designó al senador MUFAREH como Embajador especial ante doce países árabes, quien al frente de una [illegible]equación realizó una gira con el objeto de promover la venta de productos.

- En JUN87 se llevó a cabo en LIMA el Segundo Congreso de la Confederación Palestina de América Latina y el Caribe (COPLAC) con la presencia de 164 delegados de 20 países, siendo inaugurado por el ex mandatario.
En la reunión se aprobó el estatuto de la COPLAC, se eligieron 15 nuevos representantes en el Consejo Nacional Palestino y al nuevo presidente de la Confederación (siendo reelecto JASSER AKEL). A su término se suscribió la declaración de LIMA.

- A fines de JUN87 una delegación presidida por Leónidas RODRIGUEZ (Partido Socialista Revolucionario del PERU), se entrevistó en TUNEZ con el [illegible]esponsable de Relaciones Exteriores del movimiento [illegible]AH, Abdes ZAMI, principal componente de la OLP, expresando su apoyo al pueblo palestino. Posteriormente la delegación, junto con representantes de 19 partidos socialistas de América Latina, se entrevistaron con el presidente del Comité Ejecutivo de la OLP, Yasser ARAFAT.

- Ante la captura en LIMA, en AGO88 de tres miembros del grupo terrorista ABU NIDAL, el [illegible]epresentante de la OLP en LIMA emitió un comunicado de repudio por la presencia de dichos mercenarios, denunciando además, "traición a la revolución palestina cualquier acto destinado a empañar la solidaridad que une al pueblo peruano y al palestino, o dañar las relaciones de amistad que desde 1979 mantienen el gobierno peruano y la OLP".

- En OCT88 el gobierno peruano respaldó el derecho de los palestinos a proclamar un estado independiente en los territorios ocupados por ISRAEL, teniendo como marco las resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad de la ONU.
Según el comunicado dado a conocer en esa oportunidad por la Cancillería peruana, el gobierno del ex presidente A. GARCIA PEREZ, consideró que la reunión en ARGELIA del Consejo Nacional Palestino contribuía a los esfuerzos de la comunidad internacional para orientar el proceso de paz en Medio Oriente. En ese sentido, respaldó "el derecho del pueblo palestino a la autodeterminación e independencia", reconociendo asimismo "el derecho del Estado de ISRAEL a existir dentro de sus fronteras seguras y reconocidas internacionalmente".

179

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

También señaló la comisión del Gobierno peruano, acerca de la necesidad de convocar a una Conferencia internacional de Paz, bajo el auspicio de la ONU, con participación de todas las partes involucradas para encontrar una solución al conflicto de Medio Oriente.

- El 22ENE90 empresarios peruanos con respaldo de MARRUECOS, EGIPTO y ARGELIA, crearon el Instituto de Cooperación Internacional (ICIPCD) para promover el intercambio en esa área, en especial con los países del MAGHREB.

- En ABRIL quedaron en libertad los tres miembros del grupo ABU NIDAL que fueran detenidos en AGOSTO, luego de ser declarados inocentes por un tribunal de LIMA. Eran un argelino, un libanes y un egipcio, que en prisión tomaron contacto inmediatamente con procesados locales de Sendero Luminoso.

- En JULIO, víctima de un atentado, resultó herido el Director de Prensa de la Colonia Hebrea, en PERU. Dirigentes de la comunidad judía sindicaron como presuntos autores del mismo al grupo de ABU NIDAL recientemente liberado, dado que entre los papeles que se les hallaron en su poder al momento de la captura, figuraba el nombre del herido. Paralelamente, la OLP efectuó manifestaciones negando cualquier vinculación con el hecho.

RELACIONES BILATERALES

- Con la OLP: hasta el momento PERU sigue sin reconocer al estado palestino. Si bien las relaciones de la OLP tuvieron fluidez durante el gobierno de Alan GARCIA, dada la orientación de su política exterior, actualmente se estima que reflejarán el cambio de rumbo experimentado en la conducción de las relaciones internacionales desde el inicio de la actual gestión. Las actividades de la OLP se centran en la difusión de su posición internacional con el objeto de lograr su reconocimiento como Estado.

- Con CUBA: diplomáticas y comerciales a nivel Consulado.

- Con IRAK: diplomáticas y a nivel de Consulado.

CONCLUSIONES

180 9304079

- A todas vistas la Comunidad Arabe Palestina del PERU responde a la conducción oficial de la OLP-Yasser ARAFAT. Lo que significa que seguirá los cambios de orientación que

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

esta conduccion pueda efectuar.

- La incursión del grupo ABU NIDAL, hasta la fecha, aparece como temporaria y en cierta forma neutralizada, aún con los propios palestinos del FERU.

- No debe desecharse la posibilidad de que el grupo ABU NIDAL haya establecido algún vinculo con Sendero Luminoso. Después del arresto de 1988 y del atentado en JUL90 no hubo hasta la fecha, manifestación visible de la presencia de este grupo extremista.

9304079

ORGANIZACION ABU NIDAL

(CELULA DETECTADA EN PERU EN ANO 1988)

Hocine
BOUZIDI

36 anos

Pasaporte
Argelino

SOLICITO VISA
ARGENTINA

Sabri
AL BANNA

(ABU NIDAL)

Mohamed
Abdelrahaman
IBRAHIM
19 anos.

Pasaporte
Egipcio.

Ahmad
Assad
MOHAMAD

19 anos

Pasaporte
Libanes.

3304079

CHILE

183

4304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

CHILE

La Comunidad Árabe de CHILE está compuesta por unos 350.000 palestinos, teniendo en cuenta a palestinos y sus hijos chilenos, colonia que sería la más numerosa del mundo fuera de la región árabe.

PRINCIPALES EXPONENTES

- Jaime [illegible] CHAHAD - Presidente de la Federación de Entidades Arabes de CHILE (FEARAB-CHILE).

- Nelson [illegible] (ELMO) - Presidente de la Confederación Palestina de Latinoamérica y del Caribe (CONFLAC) y Vicepresidente de la FEARAB-CHILE.

- Yamel [illegible] - Director de difusión de la FEARAB-CHILE.

- Ibrahim AYAD - Sacerdote, representante de la OLP en CHILE.

- Nancy LOLAS - Presidenta de la Federación Palestina en CHILE.

- Carlos [illegible] - Presidente del Club Palestino (Av. Kennedy 9351 -TE: 228-7836- SANTIAGO).

- Mons. Sergio ABAD - Arzobispo de la Iglesia Ortodoxa de CHILE.

- Jamil [illegible] - Secretario de la Federacion Palestina de CHILE.

- Nasri [illegible] - Representante de los comerciantes e industriales palestinos.

- Nicolas JADUE - Representante de la OLP en CHILE.

Los residentes palestinos cuentan en el pais con un Centro de Información y Documentación Palestina, con oficinas en el Club Palestino, que cuenta con un Comité Ejecutivo integrado por:

Presidente: Nancy LOLAS (Presidenta de la Federacion Palestina de CHILE).

304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

Directores: Julia HAZ[illegible] (relaciones públicas)
Taufio [illegible]
Edu[illegible] [illegible]
Nadia [illegible]
[illegible] DIAL.
Carlo AGUMOMOR.

Asesor legal: Alejandro HAZBUN.

También colaboran con el Centro un grupo de 26 hijos de palestinos, entre ellos se citan los siguientes:

Veronica CHAIN.
Eugenio CHAHUAN.
Michail MARZUKA.
Nicolás HAWDA.

Esta oficina entrega información que le llega directamente de MEDIO ORIENTE a través de la Agencia WAFA. Además, los miembros de la OFICINA DE INFORMACION PALESTINA están dedicados a dictar charlas sobre la situación de PALESTINA, proyectar películas documentales y entregar documentos.

Asimismo, cuentan con una revista bimensual: "AE-SALAM", ESTUDIOS DE ACTUALIDAD PALESTINA, que es el órgano oficial de la Federación Palestina de CHILE, con oficinas en el Club Palestino de SANTIAGO.

ACTIVIDADES POLITICAS Y ECONOMICAS DE LOS RESIDENTES PALESTINOS

Políticas:

- Realizan Congresos Nacionales de la Comunidad Chileno-Arabe
- La FEARAB-CHILE, que reune a unas 400.000 personas, insiste constantemente en aumentar los vínculos entre CHILE y la LIGA DE ESTADOS ARABES y, a través de FEARAB AMERICA trataría de dirigir a los 15 millones de árabes residentes en el continente.
- Propicia la visita de dirigentes y autoridades de la OLP a CHILE. El 28ABR90 llegó al país el Canciller del Estado de PALESTINA, Farouk KADOUNI.
- Propicia el establecimiento de relaciones diplomaticas entre CHILE y la Organización para la Liberación Palestina (OLP).

185

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

Al concluir el Primer Congreso Palestino-Chileno, a mediados de 1990, se dió a conocer un documento intitulado "Declaración de Santiago" que sintéticamente expresa la decisión de la colectividad de:

1 - Apoyar en forma irrestricta al Estado Palestino independiente declarado por el Consejo Nacional Palestino el 15/11/88, en ARGELIA.

2 - Reafirmar que la OLP es la única y legítima representante del pueblo palestino y el derecho de ella a participar en una solución duradera y global para el conflicto en MEDIO ORIENTE.

3 - Apoyar a la "gloriosa intifada" en su primer aniversario

4 - Solicitar a la ONU colocar el territorio palestino ocupado bajo la supervisión internacional para la protección del pueblo palestino y el término de la agresión israelí.

5 - Hacer un llamado a los pueblos del mundo a apoyar al pueblo palestino en su **INTIFADA** en contra de la ocupación israelí, para poner fin a las masacres, a la represión y ocupación.

6 - Agradecer a todos los partidos políticos e instituciones del pueblo de CHILE que han manifestado su apoyo a la Declaración de Independencia del Estado PALESTINO y solicitar al gobierno chileno que exprese su reconocimiento al Estado PALESTINO independiente.

7 - Incrementar relaciones de amistad y cooperación entre CHILE y los países árabes, en los campos cultural, económico y diplomático, a través del diálogo conjunto entre los países árabes y CHILE.

8 - Ampliar las actividades informativas y culturales para la divulgación de la historia milenaria de la civilización palestina.

9 - Combatir la información difundida por algunos medios de comunicación que tienden a confundir a la opinión pública en relación a la justa causa del pueblo palestino.

10 - La identificación total con los objetivos y principios de la CONFEDERACION PALESTINA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE (COPLAC) en su primer y segundo Congreso, que representa a las comunidades palestinas en AMERICA DEL

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

SUR AMERICA, CENTRAL y del CARIBE.

11 - Aumentar los contactos entre las comunidades palestinas de CHILE y el resto de las comunidades en el continente LATINOAMERICANO y el CARIBE, promoviendo actividades deportivas, culturales, etc., con el fin de intercambiar experiencias.

Finalmente, el Congreso enfatizó el desempeño de la comunidad palestina en el desarrollo y bienestar de la patria chilena.

Económicas:

La comunidad CHILENO-PALESTINA se dedica esencialmente a las actividades comerciales en el país. Las entidades comerciales de mayor importancia son:

- AHMAD ABOUHAZALE & SON S.T.C.
- ALFOMBRAS PYRAMID
- ALGODONES MIRMAS S.A.
- ALMACENES INTERNACIONALES.
- ATOUR VIAJES Ltda.
- CECINAS SAN JORGE S.A.
- CONFECCIONES FATTIS
- ELIAS CASSIS S.A.
- ETI-FRES
- GARIB S.A.
- HILANDERIA KATTAN S.A.
- HILADOS SAN JUAN S.A.
- INCOAN Ltda.
- INDUSTRIA CAMISERA INCAZAR
- INDUSTRIAS MEDIAS MISS UNIVERSO
- INDUSTRIA NACIONAL DE ENCAJES
- LANADEL
- [illegible] Y CIA. Ltda.
- MANUFACTURAS INTERAMERICANA S.A.
- MANUFACTURAS MANUL S.A.
- MANUFACTURAS SUMAR S.A.
- MANUFACTURAS TEXTILES S.A. "MATESA"
- NEUMATICOS DE CHILE S.A. "FIRESTONE"
- PERUGGI Y CIA.
- PLASTICOS M y C
- PROMOTORA ALFA TRADING S.A.
- RABBA Y CIA
- SEDYLAN TEXTILES
- SOCIEDAD CHANUAN Y CIA Ltda.

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

- SUPERMERCADO DE TELAS SAIC
- TAIS S.A.
- TEJEDURIA AMERICANA S.A.
- TEXTIL AGUAD S.A.I.
- TEXTIL BROMAC S.A.
- TEXTIL CASSIS
- TEXTIL LO ESPEJO S.A.I.
- TEXTIL LOS OLMOS
- TEXTIL PARQUILOMB Ltda.
- TEXTIL PANTER
- TEXTILES ZACARIAS S.A.
- TRISSI TEX

CONCLUSIONES:

- Es redundante afirmar que la comunidad Arabe de CHILE es eminentemente palestina.y reivindica todos los postulados de la conduccion de la OLP de Yasser ARAFAT.

- Por su importancia económica parece ser una de las principales, en su aspecto económico y social en SUDAMERICA.

- Al igual que la del PERU, su orientación en estos momentos es moderada, pero puede seguir los criterios que imponga la marcha de las negociaciones con ISRAEL.

0304079

BRASIL

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

ORGANIZACION PARA LA LIBERACION DE PALESTINA (O.L.P.) EN BRASIL

En 1971 llegó al BRASIL el primer representante de la O.L.P., Ibrahim HALLOUM, quien lo hizo bajo la cobertura de Consejero de la Embajada de ARGELIA. Su misión principal fue reclutar miembros para la organización, realizar propaganda pro la causa y efectuar un censo de la colonia árabe en el país.

En 1972 fue detenido en el Aeropuerto de AMSTERDAM (HOLANDA), y posteriormente en el de RIO DE JANEIRO transportando armas, municion y material de propaganda de AL FATAH. Como consecuencia de estos incidentes tuvo que abandonar el BRASIL.

Recien en 1974, llegó al BRASIL, el sustituto de HALLOUM, Salah ZAMANI, quien fue Jefe de Reclutamiento de la O.L.P.. Su misión en el país fue reclutar miembros para los cuadros combativos y de apoyo de la organización, incentivar la creación de medios de comunicación social árabes locales, y fundamentalmente, tratar de oficializar la representación de la O.L.P. en BRASIL.

En 1977, fue sustituido por Farid SUWWAN, quien permaneció en esas funciones hasta 1989. Llegó como Secretario de la misión diplomática de la Liga de los Estados Arabes y asumió, a su vez, la jefatura de la Oficina de la O.L.P. que el Gobierno brasileño le permitió abrir a la organización, en el país.

SUWWAN, en su larga gestion, intentó promocionar a la O.L.P. en BRASIL, [illegible] la opinion publica local por intermedio de la prensa, buscando el apoyo de la izquierda radicalizada que actuaba en las áreas política, gremial y estudiantil participando personalmente en sus actos y congresos.

Estableció vínculos políticos y financieros en todos los niveles, actuó junto al clero progresista y las Comunidades Eclesiásticas de Base, las Organizaciones de Solidaridad y de Derechos Humanos, utilizando para ello, básicamente, los recursos financieros de la O.L.P.

Promovió la creación de la Liga Parlamentaria Arabe Brasileña de Amistad integrada sólo por legisladores brasileños, cuyo objetivo principal fue presionar al gobierno local para que otorgase status diplomático a la oficina de la

0040079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

O.L.P. y permitiese elevarla a la categoría de Embajada, objetivo que no consiguió y que aún permanece sin obtenerse.

Creó la organización "[illegible]", integrada por jóvenes árabes locales, dió innumerables conferencias en los más diferentes auditorios, recaudó fondos para la organización, creó la Sociedad Arabe-Palestino-Brasileña de la Cultura, organizó y realizó varios actos públicos en apoyo a la causa palestina y contra las políticas estadounidense e israelí, todo lo cual le valió llamados de atención de la Cancillería Brasileña en varias oportunidades, incluso por intromisión en la política interna del país.

Su [illegible] no ha quedado aclarada, en 1987, SUWWAN luego de dejar su función diplomática fue reemplazado por Ahmed SOBEH.

Siempre al servicio de la O.L.P., SUWWAN pasó a desempeñar funciones en TUNEZ, pero viajaba constantemente a BRASIL, para visitar a su esposa brasileña y a su hijo, que permanecían en el país.

En ENERO, en ocasión de una reunión del Club Arabe-Palestino de BRASILIA, SOBEH disertó sobre la posibilidad de que la O.L.P. reinicie las actividades terroristas, teniendo como blanco a los aviones procedentes de la ex U.R.S.S., que transportaban inmigrantes judíos desde este país hacia ISRAEL, para integrar las colonias en Cisjordania y la faja de Gaza.

A fines de 1991, SUWWAN y Hassan Saad MAHMUD ERAQ, funcionario de la O.L.P. en BRASIL, mantuvieron diferencias con SOBEH y habrían abandonado la organización palestina.

En FEBRERO, SUWWAN y ERAQ aparecieron apoyando al FRENTE PARA LA LIBERACION DE PALESTINA, en la elección para la Comisión Directiva del Club Arabe-Palestino de BRASILIA, ocasión en la cual vencieron a los partidarios de Ahmed SOBEH.

En la actualidad SUWWAN, reside en BRASILIA, casi en forma permanente, [illegible] donde dirige una firma de exportación de productos alimenticios.

A diferencia de su antecesor, SOBEH al frente de la oficina de la O.L.P., no ha demostrado la iniciativa y el dinamismo que caracterizaron a la gestión de SUWWAN.

SOBEH, ha realizado viajes, con frecuencia a las colonias arabes existentes en BRASIL, participando en conmemora-

930472

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

ciones de fechas y acontecimientos significativos de la comunidad y ha pronunciado unas conferencias siguiendo la línea argumental de su antecesor.

En ocasion del conflicto en el Golfo PERSICO, concedió varias entrevistas a la prensa local, manifestando el apoyo de su organizacion hacia IRAK.

ACTUACION DEL FRENTE POPULAR PARA LA LIBERACION DE PALESTINA F.P.L.P.- en BRASIL

El F.P.L.P., no tiene actuación de importancia en el BRASIL. Cuenta con simpatizantes en BRASILIA, PARANA, SANTA CATARINA, y RIO GRANDE DO SUL, siendo que hasta el presente no ha sido posible detectar las directivas para la organización en BRASIL, ni los trabajos coordinados por sus miembros a nivel nacional.

El grupo más activo es el destacado en la ciudad de BRASILIA, dirigido por Youssef Lofti IBRAHIM KARAKA, quien habria sido contratado por la organización en 1989, para realizar un registro de las empresas israelíes instaladas en BRASIL.

Por otra parte, se tiene conocimiento que Mohamad Abdel JABER MEIDEL, militante del F.P.L.P., quien residió en BRASILIA y posteriormente se instaló en AMAN (JORDANIA), seria una de las personas que realiza el correo BRASIL-MEDIO ORIENTE, transportando los fondos recaudados para la organización en el país sudamericano.

ENTIDADES VINCULADAS A LA O.L.P.

La O.L.P., cuenta en BRASIL con el respaldo de las siguientes entidades.

- Sociedades Arabe-Palestino-Brasileñas de Cultura
- Asociaciones BANMUD
- Federaciones de entidades Arabes
- Confederacion Palestina para America Latina y el Caribe (COPLAC)

La COPLAC, estuvo instalada originalmente en SANTIAGO de CHILE, se trasladó a BRASIL en 1989, con sede en la ciudad

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

de NATAL (estado de RIO GRANDE DO NORTE) y está presidida por el Profesor Hanna Youssef EMILLE SAFIEH, de origen palestino y naturalizado.

"CONFEDERACION PALESTINA PARA LATINOAMERICA Y EL CARIBE"

SUS AUTORIDADES SON LAS SIGUIENTES

- **PRESIDENTE:** HANNA YOUSEF EMILLE SAFIEH
- **VICEPRESIDENTE:** MOHD JASER A. HUSSEIN
- **SECRETARIO GENERAL:** JABR H.D. HAJ OMAR

La citada entidad, funciona en: Avda. ALEXANDRINO D. ALENCAR 1396, NATAL, ESTADO DE RIO GRANDE DO NORTE, con TE. 221-3026 FAX. 227467 - TELEX 2453 - CASILLA DE CORREO 938.

La COPLAC, cuya sede central sería la actuante en la ciudad de NATAL, comenzó a editar en el mes de SET89 (Nº 1) un boletín informativo denominado "PALESTINA INFORMA", que se publica en forma mensual.

El editor responsable de la misma es ALI AL-KHATIB, y los periodistas actuantes son JACIRA GALVAO CONDIM SAFIEH, LUCIANO DE ALMEIDA, TERESINHA DE ALMEIDA FREITAS y su traductor al español es FERNANDO JUAN MORENO MAOZ. Cabe aclarar que, aún en BRASIL, esta publicación está escrita en idioma castellano.

SECRETARIA DE REDACCION: RUTH F. PACHECO; REVISOR: LUIZ CAPISTRANO; DIGITACION: MARIA LIVANA. Es impreso por: la Cooperativa de Periodistas Natal.

Circula en todos los casos en español, en los siguientes países: ARGENTINA, BRASIL, BOLIVIA, CHILE, COLOMBIA, CUBA, ECUADOR, GUATEMALA, HONDURAS, MARTINICA, MEXICO, NICARAGUA, PERU, PANAMA y VENEZUELA.

Los objetivos perseguidos por la entidad y su publicación, son la divulgación de la "causa palestina en el área de actuación".

- Cawsi Mustafa Yousef EL MASHNI: palestino: profesión: economista: cédula brasileña: 2.932.199. Trabaja con la COPLAC, representante de la OLP.

3304079

ZONAS FRONTERIZAS

BRASIL

920407

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

ZONAS FRONTERIZAS BRASIL

ESTADO DE RIO GRANDE DO SUL: Arabes naturalizados y no naturalizados, a 1972 [illegible] personas (libaneses, sirios, jordanos, palestinos etc.)

ASENTAMIENTOS MAS IMPORTANTES :

Uruguayana	[illegible] empadronados	(frente a Paso de los Libres, ARGENTINA)
Barra do Quarai	200 empadronados	(frente a Monte Caseros, ARGENTINA y a Bella Union, Uruguay)
Quarai	----------	(frente a ARTIGAS-URUGUAY). Tierras que habrían sido adquiridas por Palestinos.
San Gregorio y Colonia Palma	----------	
Sao Borja	[illegible] empadronados	(frente a Santo Tomé, ARGENTINA)
Itaqui	[illegible] empadronados	(frente a Alvear, ARGENTINA)
Santana do Livramento	[illegible] empadronados	(frente a Rivera URUGUAY)
Chuy	2600 empadronados	(frente a Chui, URUGUAY)

Se concentra la mayoría del poder arabe y de la O.L.P. en sus aspectos político, económico y financiero.

INDICIOS DESTACADOS :

- **Frente Popular para la Liberación de Palestina:** Cuya cabeza principal es Mahmud Ali Abd Aaeb, palestino, nacido el 15SET25, comerciante, documento brasileño para extranjeros N°11.[illegible], siendo mencionable también, la presencia de Yamil ALKATIB, jordano, nacido el 1[illegible]ENE53 documento N°0688067, comerciante.

- **Organización para la Liberación de Palestina (O.L.P.):**

[illegible]

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

Su representante en el **ESTADO DE RIO GRANDE DO SUL** [illegible] abogado y contador publico. Comerciante, piloto de distinto tipo de aviones, con domicilio en Salustiano Party Nº 13 Barra do Quarai (frontera con Monte Caseros -ARGENTINA - y Bella Union URUGUAY -). Sobre este ultimo, cabe informar que el mismo goza de un alto prestigio entre la comunidad arabe y permanentemente es invitado a los actos oficiales a los cuales concurre en calidad de diplomatico en la ciudad de Bella Union (URUGUAY), haciendo lo mismo en el sureño estado brasileño.
Al respecto, pudo saberse que el ultimo acto del que habria participado se habria realizado el 18SET90 en la ciudad de Santana do Livramento, lugar este donde encabezo un desfile con atuendos arabes.
Tambien se ha podido saber que el causante mantenoria contactos con personas de la ciudad de Rosario, ARGENTINA lugar a donde viaja con frecuencia. (Suhail AKEL, OIP).

URUGUAYANA: Existen dos clubes que aglutinan a esta minoria.

- **ASOCIACION DE RESIDENTES ARABES**

- **CLUB CAIXERAL** : Miembros de la minoria de origen palestino exclusivamente.

ACTIVIDAD POLITICA DE LA COMUNIDAD :

Según fuentes locales, la comunidad arabe de la zona de Uruguayana, en lo que se refiere a la actividad politica por la causa palestina, la misma, es desarrollada en una forma muy discreta, con pocas manifestaciones o simbolos visibles.

Algunos de los comercios de propiedad de esta colectividad, exhiben en su interior, obleas, posters, adhesivos, en favor de la causa de la O.L.P..

En cuanto a la propaganda sobre un proyectado acto electivo en los territorios ocupados, esta forma parte de algunas de las obleas y posters, exhibidos en los comercios.

En relacion a la ropa con la inscripcion **"INTIFADA"**, las fuentes consultadas, confirman haber visto a miembros de la comunidad, con esta leyenda en su vestimenta.

En el año 1988, esta colectividad alquilo un local en la calle Bento Martins (principal arteria de la localidad de Uruguayana), para una exposicion de productos regionales y artesanias palestinas, realizando una suave propaganda por esta causa.

9304079

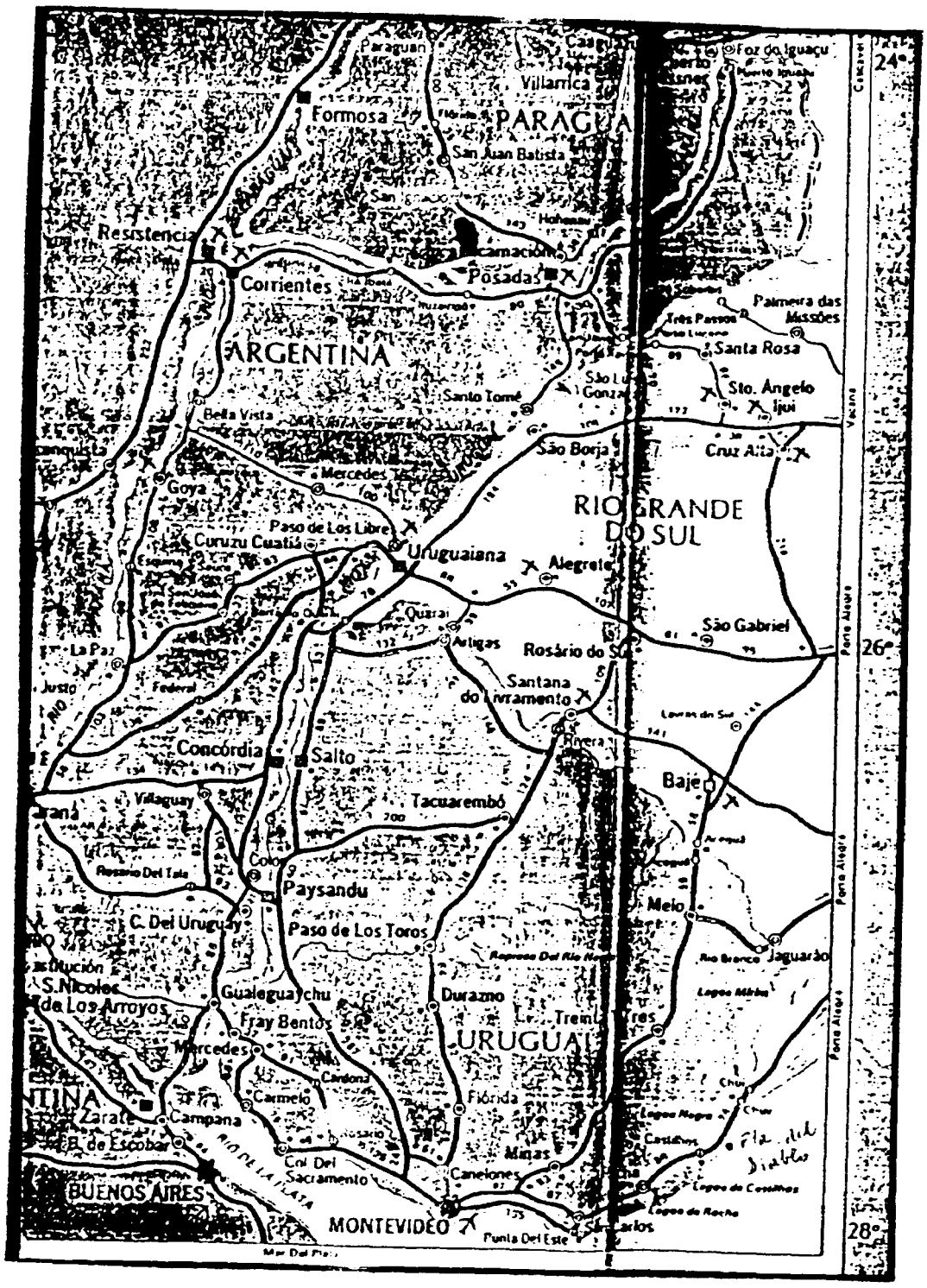
Paraguari
Villarrica
Foz do Iguaçu
Formosa
PARAGUA
San Juan Batista
Resistencia
Posadas
Corrientes
Palmeira das Missões
Três Passos
Santa Rosa
ARGENTINA
Santo Tomé
Sto. Ângelo
Ijuí
Bella Vista
São Borja
Cruz Alta
Mercedes
Goya
RIO GRANDE DO SUL
Paso de Los Libres
Curuzu Cuatiá
Uruguaiana
Alegrete
Quaraí
Artigas
Rosário do Sul
São Gabriel
La Paz
Santana do Livramento
Concórdia
Salto
Rivera
Baje
Villaguay
Tacuarembó
Paysandu
Melo
C. Del Uruguay
Paso de Los Toros
Jaguarão
S. Nicolas de Los Arroyos
Gualeguaychu
Durazno
Fray Bentos
URUGUAI
Mercedes
Carmelo
Florida
Zarate
Campana
B. de Escobar
Minas
Col. Del Sacramento
Canelones
BUENOS AIRES
MONTEVIDEO
Punta Del Este
Fla. del Diablo
24°
26°
28°

9304079

PRESENCIA PALESTINA
EN LA MESOPOTAMIA

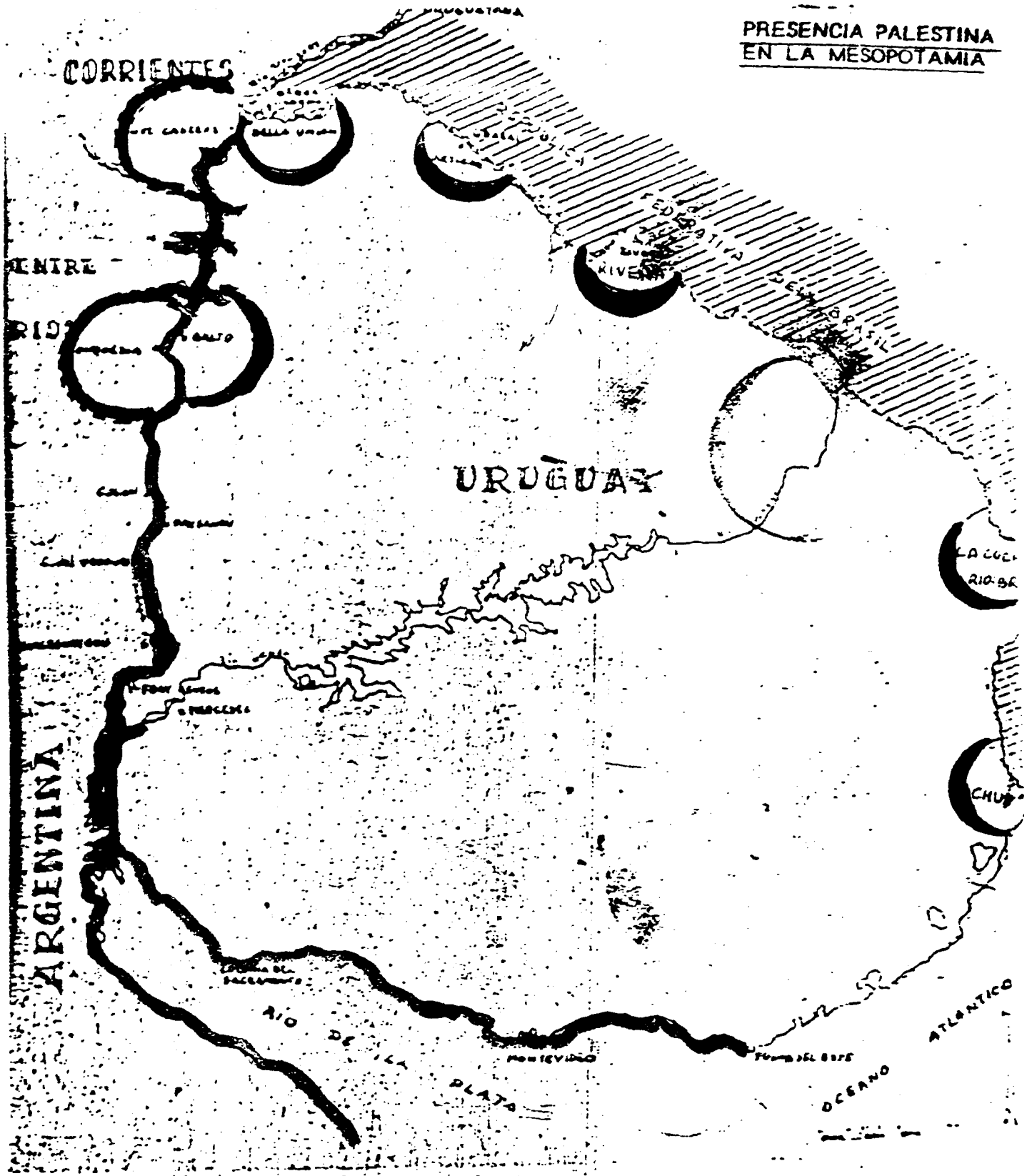

EXIGENCIAS:

Zona ocupada por refugiados Palestinos.

Areas de mayor incidencia de los Palestinos en territorio de ROU.

Areas de alta incidencia de los Palestinos.

9304079

LA O.L.P.

EN

ARGENTINA

199

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

LA OLP EN ARGENTINA

La colectividad árabe en la ARGENTINA es de origen sirio-libanés y, en su mayoría, moderados. Apoyan la causa PALESTINA más en la declamación, que en los hechos.

OFICINA DE INFORMACIONES DE LA OLP (Línea ARAFAT)

Sedes: ROSARIO (SANTA FE) y BUENOS AIRES

Responsable: Suhail AKEL (palestino; lo apoyan organizaciones de izquierda y es el más radicalizado).

Recibe financiación del CONSEJO NACIONAL PALESTINO, y hasta la fecha se moviliza mediante actos, conferencias, marchas, mesas redondas, etc.

Apoya las negociaciones de Paz.

Actualmente ha logrado el apoyo de grupos, establecidos en la Provincia de ENTRE RIOS.

INSTITUTO CULTURAL PALESTINO

Sede: Córdoba

Responsable : Juan YASSER, palestino, radicado hace muchos años en el país.

Esta organización apoya el accionar de IRAK.

Posee muy pocos integrantes.

200

9304079

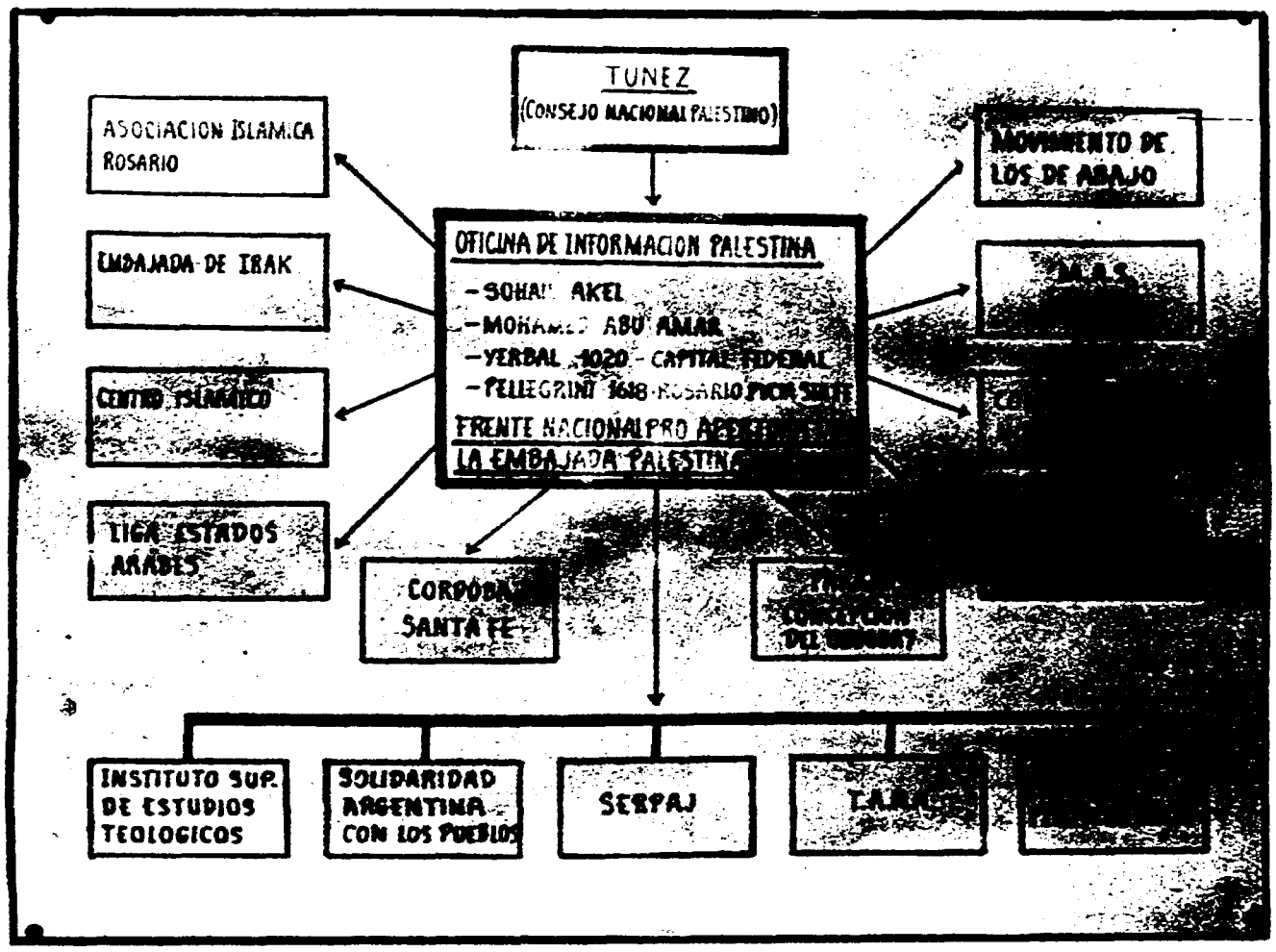
TUNEZ
(CONSEJO NACIONAL PALESTINO)
ASOCIACION ISLAMICA ROSARIO
EMBAJADA DE IRAK
CENTRO ISLAMICO
LIGA ESTADOS ARABES
OFICINA DE INFORMACION PALESTINA
- SOHAIL AKEL
- MOHAMED ABU AMAR
- YERBAL 1020 - CAPITAL FEDERAL
- PELLEGRINI 1618 - ROSARIO PCIA SANTA FE
FRENTE NACIONAL PRO AUTODETERMINACION
LA EMBAJADA PALESTINA
MOVIMIENTO DE LOS DE ABAJO
CORDOBA
SANTA FE
INSTITUTO SUP. DE ESTUDIOS TEOLOGICOS
SOLIDARIDAD ARGENTINA CON LOS PUEBLOS
SERPAJ

230073

STRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

SUHATL AKEL

202

9304079

ANTECEDENTES DE

NABIL SALIM HATOUM

203

S304071

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

ANTECEDENTES DE NABIL SALIM HATOUM

Apellido: HATOUM

Nombres: Nabil Salim

Nacido en: [illegible]

Fecha de Nacimiento: 11NOV56

Edad: 24 años.

Profesión: Estudiante

Pasaporte N°: 055677 / 1.121.622

Religión: Druso

Hijo de: Salim y de Padila

Fecha de ingreso al país: 11SET80, por el paso internacional FRAY BENTOS - GUALEGUAY (ENTRE RIOS) y por BUENOS AIRES el 22MAR79

Estado civil: Soltero

Curso estudios en: la Escuela Secundaria Oficial de BTEGHAIHE

204 3304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

INDICIOS DESTACADOS

Se ha tomado conocimiento que por la emisora FM Universal localizada en Concepción del Uruguay, se emite un programa entre las 1330 hs. y las 1430 hs. todos los días, denominado Mundo Arabe.

El mismo está a cargo de Nabil SALIM HATOUM, cuyos demás datos se transcriben, quién además, es profesor ad-hoc de lengua arabe en la UNER.

Habría tomado contacto en 3 ó 4 oportunidades con Suhail AMEL, Director de la Oficina de Información Palestina en ARGENTINA.

9304079

POSIBLES COMPRAS DE TIERRAS SOLVENTADAS CON DINERO DE LA O.L.P.

206

9304079

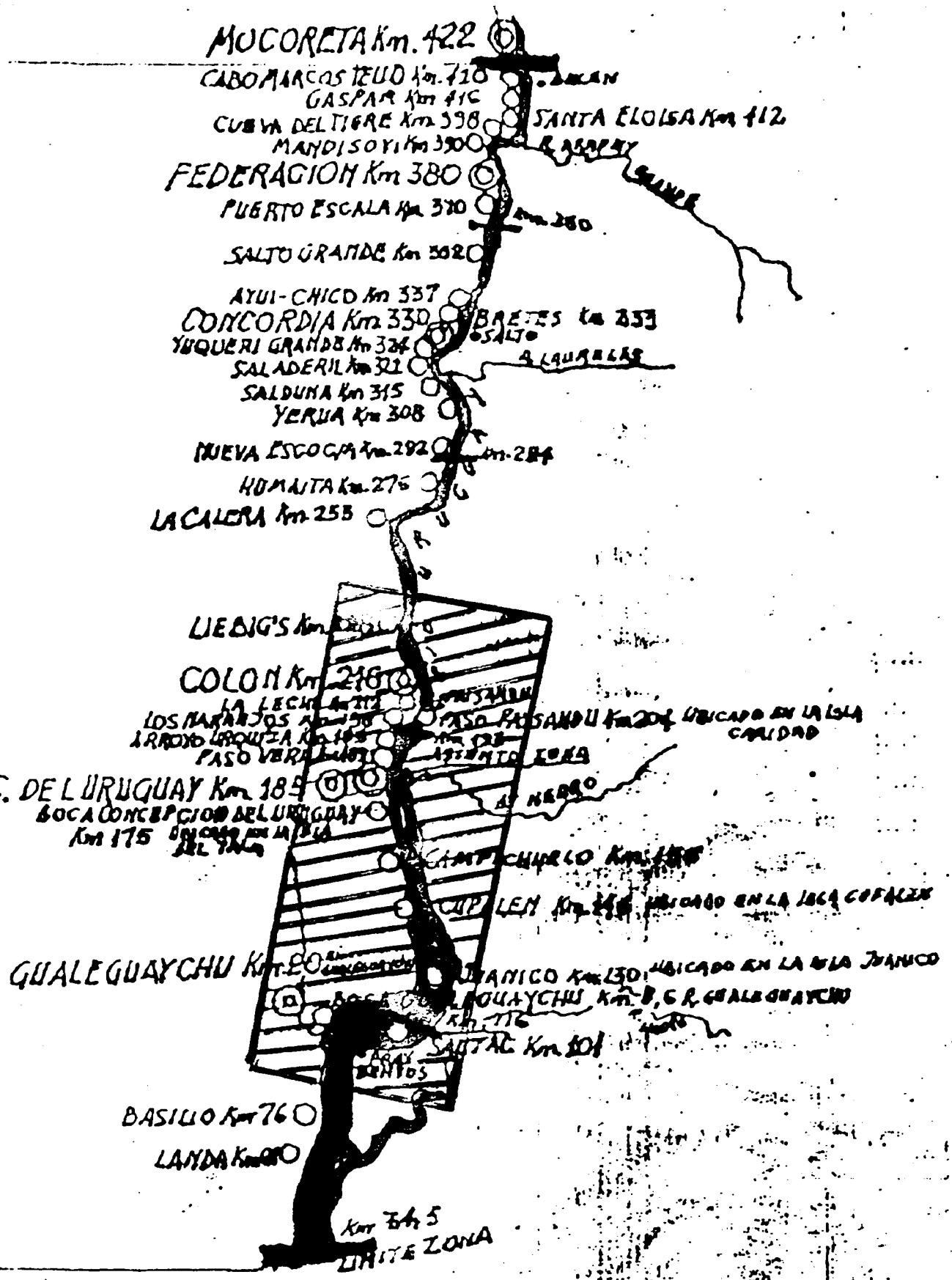

DELIMITACION APROXIMADA ZONA PROBABLE ADQUISICION TERRENOS.

9304079

REPUBLICA DE LA YAMAHIRIA ARABE LIBIA POPULAR SOCIALISTA

203

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

CORONEL MUHAMMAD

EL KADAFHI

209

9304079

COMUNIDAD

DE

INTELIGENCIA

LIBIA

210

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMUNIDAD DE ICIA. LIBIA

ORGANISMO DE SEGURIDAD DEL EXTERIOR

Los campos que se hallan bajo la responsabilidad de este organismo son:

A) Actividades de inteligencia en el extranjero en el marco de las Oficinas Populares (Embajadas).

B) Creación y funcionamiento de la infraestructura de inteligencia y operativa en el extranjero (personal, colaboradores, medios de combate, documentación, etc)

C) Actividades de reunión de información sobre países y organizaciones extranjeras (por ejemplo ISRAEL, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, países de EUROPA OCCIDENTAL, países árabes moderados como EGIPTO, ARABIA SAUDITA, MARRUECOS, etc)

D) Supervisión y seguimiento de miembros libios de la oposición en el extranjero.

E) Asistencia para la ejecución de atentados (reunión de información preoperativa, traslado de armas, apoyo logístico de diferentes tipos.

ORGANISMO DE SEGURIDAD INTERIOR

El Organismo de Seguridad Interior o Servicio de Inteligencia General es el principal servicio de seguridad interior, si bien actua también en el exterior, especialmente en el terreno de la contrainteligencia, los temas principales a su cargo son:

A) Control de la población en LIBIA (actividad política o cualquier otra actividad relacionada con el tema seguridad interior)

B) Control de los extranjeros en LIBIA (representaciones diplomáticas, compañías).

C) Contrarrestar la subversión extranjera contra LIBIA.

D) Reunión de información en el extranjero sobre temas vinculados con la seguridad del régimen.

9304079

La jefatura de este servicio se encuentra en TRIPOLI, y sus oficinas filiales están diseminadas en todas las ciudades y aldeas de LIBIA.

Seguridad del interior se ocupa también de desbaratar actividades delectivas (tráfico de drogas, de bebidas alcohólicas, mercado negro, etc).

ORGANISMO DE INTELIGENCIA MILITAR

Es el organismo de inteligencia mas grande de LIBIA. Esta integrado por oficiales y soldados en un número superior a las 15.000 personas.

Las funciones y los temas a su cargo son:

A) Compilación de inteligencia, sobre países enemigos y adversarios (EGIPTO, CHAD, otros países de AFRICA, ESTADOS UNIDOS, ETC.)

B) control y seguridad interna en el ejército.

C) Adquisiciones de equipos de inteligencia y militar en el exterior.

D) Relaciones con servicios de inteligencia militares extranjeros.

E) Relaciones y ayuda a organizaciones terroristas (entrenamiento, medios de combate etc).

F) Intervención en actividades terroristas en el exterior.

El servicio de inteligencia militar esta presente en todas las oficinas populares libias importantes en el exterior, asi como en las agregadurías militares. Las misiones que cumplen son las siguientes:

A) Reunión de información sobre el país donde funcionan, en particular sobre el ejército.

B) Investigaciones operativas sobre opositores al régimen que se encuentran en el exterior.

C) Control de militares libios que asisten a cursos en el exterior.

D) Ayuda en el contacto y enlace con movimientos de liberación nacional y organizaciones terroristas extranjeras, así como en el entrenamiento de cuadros de dichas organizaciones.

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

ORGANISMO DE SEGURIDAD DE LA REVOLUCION

No es clara la relación entre el Organismo de Seguridad de la Revolución y el Organismo de Seguridad del Exterior. Es posible que se trate de un solo servicio con dos nombres o que Seguridad del Exterior este subordinado al Servicio de Seguridad de la Revolución y constituya un departamento o una sección del mismo. Se estimaría como más probable la segunda posibilidad.

Los aspectos a su cargo son los siguientes:

A) La conducción de filiales de inteligencia en el exterior.

B) El manejo de una infraestructura de inteligencia y operacional en el exterior.

C) La protección de las actividades libias en el exterior.

D) Reunión de información sobre las actividades de países, u organizaciones extranjeras contra LIBIA.

E) Contrarrestar el espionaje contra LIBIA.

F) Desbaratar la actividad subversiva de opositores al régimen libio.

G) compilación de inteligencia operacional y ayuda logística en atentados.

H) Planeamiento y realización de atentados.

Dentro de la estructura y organización del Servicio de Seguridad de la Revolución, se conocen varios departamentos sobordinados:

* El Comité Popular de Seguridad Exterior.

* El Servicio Secreto, (la naturaleza de este no es clara).- Es posible que se derive al mismo la investigación operativa sobre elementos hostiles a LIBIA, recopiladas por las filiales que se encuentran en las representaciones libias en el exterior.

* El Departamento de compilación, entre cuyas funciones está la de conceder documentos/pasaportes/visaciones a ciudadanos libios y a árabes en general.

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

* El Organismo de Seguridad de Aviones, que al parecer depende del Servicio de Seguridad del Exterior y está a cargo de la protección de los aviones de la compañía aérea libia y de las instalaciones de esta en el exterior.

9304079

214

INTELIGENCIA Y SERVICIO DE SEGURIDAD DE LIBIA

(MUHABARAT)

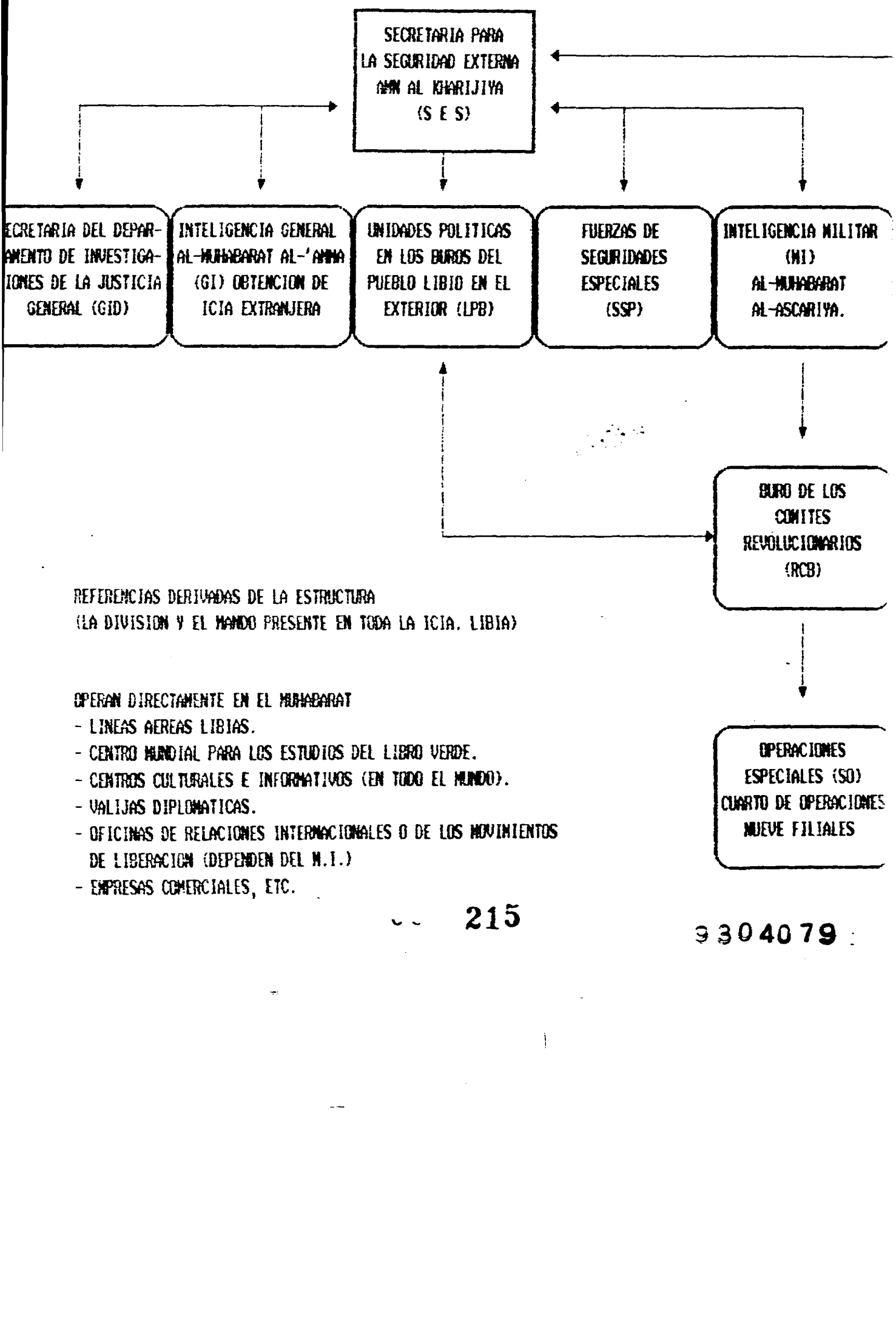

REFERENCIAS DERIVADAS DE LA ESTRUCTURA
(LA DIVISION Y EL MANDO PRESENTE EN TODA LA ICIA. LIBIA)

OPERAN DIRECTAMENTE EN EL MUHABARAT
- LINEAS AEREAS LIBIAS.
- CENTRO MUNDIAL PARA LOS ESTUDIOS DEL LIBRO VERDE.
- CENTROS CULTURALES E INFORMATIVOS (EN TODO EL MUNDO).
- VALIJAS DIPLOMATICAS.
- OFICINAS DE RELACIONES INTERNACIONALES O DE LOS MOVIMIENTOS DE LIBERACION (DEPENDEN DEL M.I.)
- EMPRESAS COMERCIALES, ETC.

9304079

ESTRUCTURA OPERATIVA

OFICINA DE OPERACIONES

DIRECTORES:

- Abdallah HIJAZI
- Abdallah SENOUSSI (1)
- Said RASHID (1)
- Ali KILANI
- Moussa KUSA (2)

SECCION SEGURIDAD REVOLUCIONARIA (3)

(1) ADEMAS DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DEL S.I. PARA EL EXTERIOR

(2) DIRECTOR DE LA MATHABA

(3) ENCARGADO DE OBTENER INFORMACION SOBRE DISIDENTES EN EL EXTERIOR.

304079

ESTRUCTURA PARA EL CONTROL POLITICO

PLANO INTERNO

Conexion con Organismo
KHALIFA ASSINE
(a) "HUSAIN"

SECCION MILITAR (1)
SEDE: TRIPOLI (a 8 Km de BAB EL AZZIZZIA)
DIRECTOR: Omar Abdul KABIR

SECCION SINDICAL (1)
SEDE: TRIPOLI (VIA MAGARIEF 8)
DIRECTOR: Mousbah VERFALLI

SECCION INSTRUCCION PUBLICA (1)
DIRECTOR: Saleh Ibrahim MABROUK
VICEDIRECTOR: Ibrahim Abdul SALAM
SECCION ADMINISTRATIVA (1)
DIRECTOR: Mohamed Abdallah EMMAFAR (a) "NAFAR".

SECCION PUBLICACIONES (1)
DIRECTOR: Faraj BIN LAMA.

SECCION FEMENINA (1)
DIRECTOR: Aisha JALLOUD
(Prima del Magistrado JALLOUDI)

PLANO EXTERNO

OFICINA DE CONEXION DEL COMITE REVOLUCIONARIO ARABE (UCCRA)
SEDE: TRIPOLI, Viale ACHATEA
CAMP. ADD : - 7 de Abril
- SIDI EL MASRI
- NASSER

SECCION DE LOS ESTUDIANTES Y DEL COMITE REVOLUCIONARIO EN EL EXTERIOR.
DIRECTOR: Ali Milad ABOU JAZIR (2)

SECCION ADMINISTRATIVA
DIRECTOR: Saed Mohamed AL SALAM ISMAIL (3)

SECTOR GEOGRAFICO
- IRLANDA e INGLATERRA
  TAJEB SAFI.
- CANADA y EE.UU.
  Comite actual de tres elementos dentro del cual esta Mohamed ZOUBADIA.
- ESPANA
  Saed ISMAIL
- EGIPTO
  Issa ACHOUR, Mustafa YACOUBI, ISHNIECH.
- MARRUECOS:
  Amine SOUITHI, Adtale MOHMOUD
- MAURITANIA: Fadel ZAITOUNA

(1) CONSTITUIDO EN ABR86
(2) EXPULSADO DE INGLATERRA EN 1980
(3) EXPULSADO DE ESPANA EN 1986. LA SECCION SE ENCARGO DE SUMINISTRAR EL SOPORTE FINANCIERO AL MOV. DE LIBERACION NACIONAL.

3004073

ESTRUCTURA DEL COMITE REVOLUCIONARIO

OFICINA DE OPERACIONES

SEDE: Caserna BAB EL AZZIZZIA

DIRECTOR HONORARIO: Magistrado Abdel SALAM JALLOUD

VICEDIRECTOR: CAPITAN Ali KILANI

- ESTRUCTURA PARA EL CONTROL POLITICO
- ESTRUCTURA OPERATIVA
- ESTRUCTURA DE DIFUSION DEL PRINCIPIO DE LA REVOLUCION

ESTRUCTURA DE DIFUSION DEL PRINCIPIO DE LA REVOLUCION

(MOVIMIENTO VERDE)

DIRECTOR: Ahmed Ibraim MANSOUR (a) "MOHAMED IBRAHIM"

"TRIBUNAL VERDE"

DESGLOSADO EN UNIVERSIDAD E INSTITUTO SUPERIOR

- OFICINA PARA LA EXPORTACION DE LA REVOLUCION.
- CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIO E INVESTIGACION SOBRE EL LIBRO VERDE
- CONGRESO DEL PUEBLO ARABE
- SOCIEDAD ISLAMICA
- HATHABA
- ORGANIZACION DEL PARTIDO SOCIALISTA PROGRESISTA DEL MEDITERRANEO.

9304079

ORGANIZACION FINANCIERA DEL REGIMEN LIBIO

OFICINA PARA LA EXPOTACION DE LA REVOLUCION	DIRECTOR: Omran EL SUDANI
CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIO E INVESTIGACION DEL LIBRO VERDE	DIRECTOR: Ahmed SHAHATI
CONGRESO DEL PUEBLO ARABE	DIRECTOR: Omar EL HAMDI
SOCIEDAD ISLAMICA	DIRECTOR: Mohamed Ahmed AL SHARIF
HATHARA	DIRECTOR: Musa KUSA
ORGANIZACION DEL PARTIDO SOCIALISTA PROGRESISTA DEL MEDITERRANEO (PSOM)	DIRECTOR: Mohamed Ahmed SHAHATI

9904079

SOCIEDAD DE COBERTURA

DEL SERVICIO LIBIO

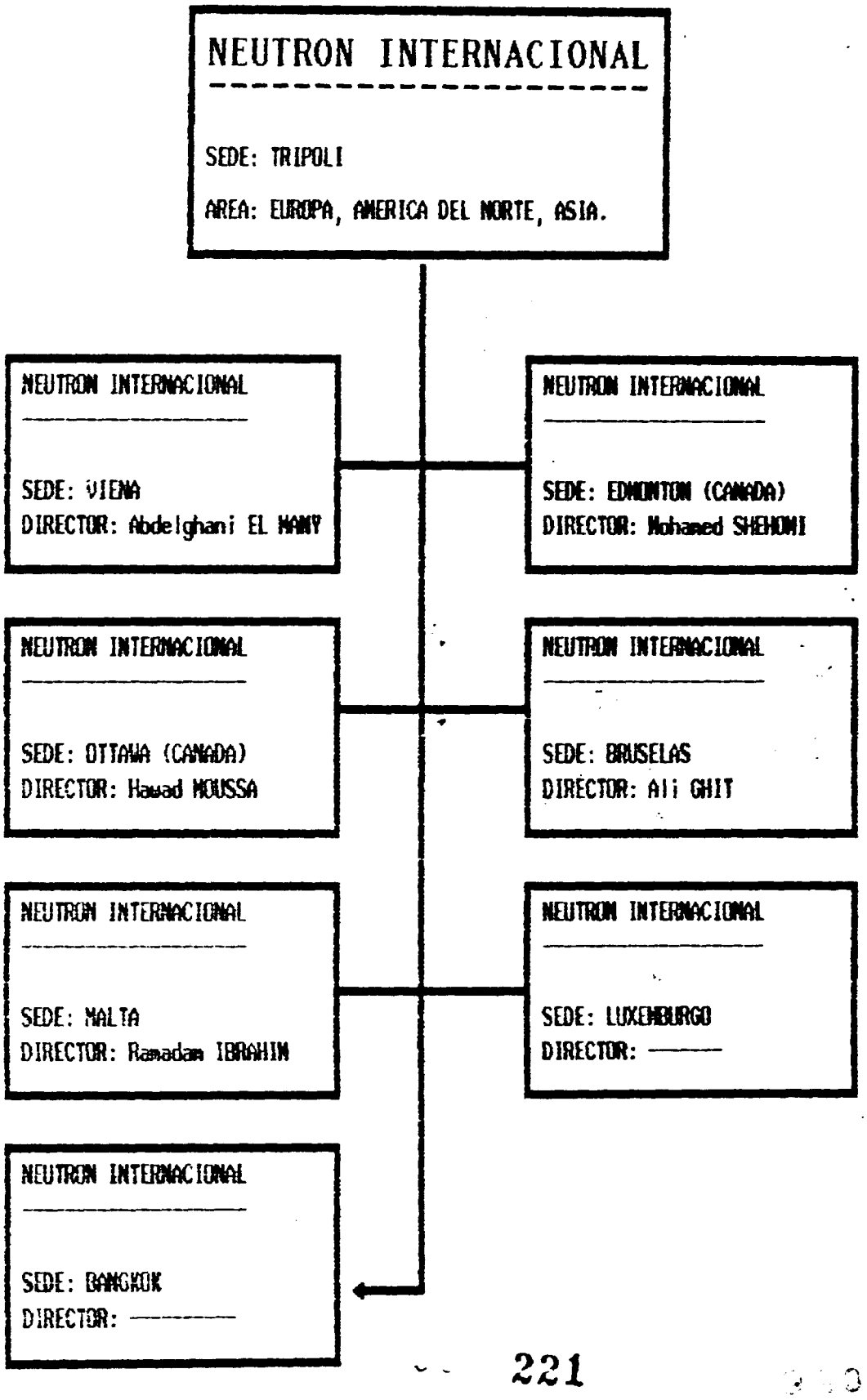

104079

SOCIEDAD DE COBERTURA DEL SERVICIO LIBIO

COMPANIA DE COMERCIO AFRICANA

SEDE: TRIPOLI, PLAZA DIANA
AREA: PAISES AFRICANOS

COMPANIA GRAL. ARABE-AFRICANA

SEDE: TRIPOLI
DIRECTOR: Cnl. ALI NASSER ASHOUR
AGENCIAS: PARIS, BANGO, KARTUM

COMPANIA CARAVAN

SEDE: ATENAS
DIRECTOR: Abdurahman

COMPANIA COMERCIAL AFRICANA

SEDE: BUJUMBURA (BURUNDI)

COMPANIA TRANSAFRICANA

SEDE: TRIPOLI (SHARA SIDI BEL IMAN)
AGENCIAS: LUXEMBURGO, LUGANO, ATENAS, FRANKFURT.

COMPANIA MEDITERRANEA

SEDE: ATENAS
DIRECTOR: Abdel Mohanned EL OBEIDI

COMPANIA GRAL.AFRICANA PARA EL COMERCIO Y CONTRATOS

SEDE: TRIPOLI
DIRECTOR: Tte. Cnel. Kalifa EL MADANI
AGENCIA: BENGAZI
DIRECTOR: Tte. Cnel. Mufta EL TARUNI.

COMPANIA DE IMPORTACION Y EXPORTACION AFRICANA

SEDE: TRIPOLI
DIRECTOR: NO CONSIGNA
AGENCIA: BENGASI
DIRECTOR: Tte. Cnl. Mohamed Salem KUEDIR

1240794

MATHABA

(CENTRO ANTIIMPERIALISTA)

223

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

MATHABA (CENTRO ANTIIMPERIALISTA)

LIBIA apoya al terrorismo y la insurgencia, pero emplea medios indirectos. Con ese fin se creó la MATHABA en 1982.

Su denominación completa es "CENTRO MUNDIAL PARA LA RESISTENCIA AL IMPERIALISMO, SIONISMO, RACISMO, REACCIONISMO Y FASCISMO".

Realiza la coordinación de estos "grupos de liberación", tratando de expandir la ideología revolucionaria de KADAFHI y concatenadamente su influencia.

Dentro de esos grupos, coexisten tanto izquierdistas como ultraderechistas y se les suministra entrenamiento, adoctrinamiento y apoyo político y financiero.

Asimismo, el MATHABA, participa en actividades de ICIA, al patrocinar conferencias sobre asuntos del ISLAM o del TERCER MUNDO; los participantes libios son a menudo funcionarios de ICIA o miembros OPERATIVOS DEL COMITE REVOLUCIONARIO.

Los operativos están a cargo de los CENTROS y la base está en TRIPOLI (LIBIA). La actividad desde LATINOAMERICA se dirige desde Brasilia y del CARIBE, desde Managua.

El MATHABA asigna su propio personal para tareas en el exterior dentro de las representaciones diplomáticas, con el cargo de AGREGADO CULTURAL o de INFORMACIONES. Estos representantes toman contacto con organizaciones terroristas locales y organizan la tarea de captación para luego enviarlos a LIBIA para su entrenamiento.

Asimismo, trata a menudo de conseguir bases en un pais objetivo estableciendo relaciones comerciales con empresas locales o proveyendo de ayuda financiera a la comunidad musulmana. Esto permite que se introduzcan las organizaciones frontales del MATHABA. En algunos casos, el MATHABA puede controlar directamente a las organizaciones frontales, en otros casos, simplemente controla a sus miembros en propósitos especificos. Tales organizaciones incluyen el Secretariado Permanente del Congreso del Pueblo Arabe; el Secretariado Internacional para la Solidaridad con el Pueblo Arabe y su causa central - Palestina; el Comité Libio-Arabe de Solidaridad y paz (afiliado al Consejo Mundial de la Paz); la Federación de Sociedades de Amistad; la Asociación de Partidos Progresistas y Socialistas del Mediterráneo; el Centro Internacional para el estudio del Libro Verde y la Sociedad Islámica Mundial.

En la ARGENTINA se detectó que invitaban a realizar monografias sobre la TERCERA TEORIA UNIVERSAL (LIBRO VERDE) del líder libio. Luego, a los "mejores", se los premiaba con un viaje a LIBIA.

394079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

BREVE RESENA HISTORICA DE SU FRESIDENTE

Su presidente es Musa KUSA, sobrino del coronel KADAFHI y uno de sus más fervientes seguidores. Nació en 1947 en TAJURAH (LIBIA) y estudió en EGIPTO y en ESTADOS UNIDOS, graduándose en Sociología.

Participó en la REVOLUCION de 1969.

Fue embajador de su país en GRAN BRETAÑA, y en 1979 dirigió la ocupación de la EMBAJADA LIBIA en Londres y su conversión a COMITE POPULAR.

En 1980 fue expulsado de GRAN BRETAÑA por condenar públicamente la muerte de dos exiliados que eran opositores a KADAFHI.

A partir de su regreso a LIBIA, estuvo muy activo en organizar actividades revolucionarias, subversivas y terroristas.

Desde 1984 fue el DIRECTOR DEL MATHABA y es miembro del COMITE DE COMISIONES REVOLUCIONARIAS.

CONGRESOS DEL MATHABA

"CONGRESO MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL IMPERIALISMO, EL SIONISMO, EL RACISMO, LA REACCION Y EL FASCISMO". Este Congreso fue fundado en AGOSTO en Trípoli. Actúa con el apoyo de los comités revolucionarios libios. Los miembros del Congreso son representantes de los partidos, organizaciones y "movimientos de liberación" de países árabes y de otros países del mundo.

- En MARZO de 1986 participaron en la SEGUNDA CONFERENCIA ANTI-IMPERIALISTA que se realizó en LIBIA, representantes de los movimientos subversivos de la mayoría de los países latinoamericanos. En esta oportunidad se decidió fundar una "FUERZA REVOLUCIONARIA COMBATIENTE".

- En ABRIL DE 1987 se realizó en LIBIA un Congreso para la Paz en el que participaron militantes de diversos países latinoamericanos.

- Es posible, que el Congreso sirva también de marco para mantener contactos con diversas organizaciones, con

004079

el fin de coordinar actividades subversivas y terroristas.

SITUACION EN LA ARGENTINA

Durante 1990, pareciera haberse intensificado los viajes de visitantes de la izquierda nacional a LIBIA, para cumplimentar cursos de entrenamiento.

Indudablemente, su aparato no está desactivado, a pesar de haber perdido protagonismo en el mundo. Simplemente actúa en forma subrepticia, eludiendo mas prolijamente la detección.

El CENTRO CULTURAL, que cumplía los roles indicados por el MATHABA y dependía del COMITE POPULAR o Embajada en Buenos Aires, no funciona en la actualidad.

ORGANIZACION DE APOYO

- Escuela de Conducción Política y Sindical.

  Responsable: Norberto CHINDEMI. Ha participado de varios congresos organizados por el MATHABA.

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

Consideraciones generales (MATHABA)

En un esfuerzo por ocultar la participación de LIBIA en el terrorismo, el Coronel KHADAFI emplea medios indirectos: el principal de ellos es el "MATHABA" (CENTRO MUNDIAL PARA LA RESISTENCIA AL IMPERIALISMO, SIONISMO, RACISMO, REACCIONISMO Y FASCISMO") que se conoce comúnmente como el CENTRO ANTIIMPERIALISTA MUNDIAL.
Este centro se creó en 1982 y se utiliza para coordinar la asistencia de LIBIA a distintos "GRUPOS DE LIBERACION" del mundo.
Además trata de expandir la influencia libia al promover la ideología islámica y revolucionaria propuesta en la TERCERA TEORIA UNIVERSAL (LIBRO VERDE de KHADAFI).
El MATHABA es activo al apoyar no solo a los grupos de izquierda sino también a los grupos radicales de derecha, suministrándoles entrenamiento, adoctrinamiento, apoyo politico y financiero. Asimismo participa en actividades de inteligencia al patrocinar conferencias sobre temas del ISLAM o del TERCER MUNDO; los participantes libios en estas conferencias, son a menudo funcionarios de inteligencia o miembros operativos del COMITE REVOLUCIONARIO.
El MATHABA trabaja en distintos centros regionales. La actividad para Latinoamérica se dirige desde BRASILIA; y la del CARIBE, a raiz de los cambios políticos en PANAMA, se habría desplazado a MANAGUA.
El MATHABA también asigna a su propio personal para tareas en el exterior, por lo general como Agregado Cultural o Agregado de Asuntos Informativos. Estos individuos organizan viajes de entrenamiento a LIBIA para grupos locales, tomando contacto directo con Organizaciones afines a la política del líder libio.
El Centro Antiimperialista trata de lograr posiciones en diversos paises, esta penetración permite la captación, reclutamiento y control directo de organizaciones de frente, para propósitos específicos propios.

MEDIOS Y METODOS UTILIZADOS PARA EL IMPULSO DE SUS OBJETIVOS

Uso de Centros Culturales como instrumento de subversión ideológica

El Centro Cultural e Informativo árabe-Libio en BUENOS AIRES, cumplió la premisa de efectuar propaganda y adoctrinamiento; especificamente la difusión de la ideología revolucionaria y propaganda hostil contra EE.UU. e ISRAEL, al igual que en el resto de los paises del mundo.
Desde 1990 se detectó una reactivacion a través de la apertu-

304079

ra del Centro Cultural e Informativo, que permaneció varios años cerrado. Simultáneamente se dió inicio al contacto con cuadros de izquierda y ultraderecha, algunos de los cuales mantenían antigua relación con la Embajada Libia en BUENOS AIRES.
Como consecuencia, comenzaron los traslados a LIBIA de grupos pertenecientes a Organizaciones de Izquierda.
A comienzos de 1991, se detectó la presencia en BUENOS AIRES del dirigente Luis Gaspar "TOTY" SUAREZ, Presidente del PARTIDO PANAMEÑISTA REVOLUCIONARIO.
El citado se relacionó con diplomáticos libios en BUENOS AIRES a raíz de la conexión establecida en PANAMA, entre diplomáticos de esa nacionalidad como Ibrahim DREIDE, quien sería el Coordinador para AMERICA LATINA del MATHABA. DREIDE visitó PANAMA el 31MAY91.
Con respecto a la zona de PANAMA-COSTA RICA, cabe mencionar los siguientes hechos, que podrían tener algún tipo de relación con el diplomático señalado precedentemente: en el transcurso de noviembre de 1991, fueron detenidos en PANAMA, un grupo de "sospechosos" costarricenses, presuntamente entrenados en LIBIA.
Los mismos serían parte del movimiento insurgente "ORGANIZACION PATRIOTICA SANTAMARIA", que operaba en territorio costarricense desde hace varios años.
En 1985, habrían permanecido en LIBIA, por espacio de 6 meses. Entre 1986 y 1988, se sucedieron una serie de actos terroristas en SAN JOSE (COSTA RICA), como por ejemplo contra el CONSULADO DE ESTADOS UNIDOS, atribuídos a dicha organización.
Se estimaba también que algunos cuadros de la OPS, habrían actuado dentro del FRENTE FARABUNDO MARTI PARA LA LIBERACION NACIONAL (en EL SALVADOR) y con el M-19 (en COLOMBIA).
Habría sido desmembrado a principios de 1990, no obstante algunos de sus integrantes, operaban en la zona de PUERTO LIMON (AREA CERCANA EN LA FRONTERA CON PANAMA).
La OPS, formaría parte del "BATALLON AMERICA", organización terrorista prolibia, creada para operar en el continente americano.
Con respecto a SUAREZ, este se dedicó en la ARGENTINA a difundir el libro de su autoría "PANAMA LA LUCHA GIGANTESCA DE UN PEQUEÑO GRAN PAIS". El texto destaca la exaltación de la figura del Coronel KADHAFI y su revolución, incluyendo el detalle, de que siete personas pertenecientes a los cuadros dirigentes del partido panameñista recibieron instrucción en el Centro de Altos Estudios Militares y POLITICOS de LIBIA; denunciando además, que ESTADOS UNIDOS intenta desvertebrar todos los Ejércitos de AMERICA LATINA.
Esta corriente política contaría en las montañas de PANAMA con un grupo paramilitar llamado M-20; según lo informa el propio SUAREZ.

304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

El accionar del dirigente Panameño en ARGENTINA se destacó por tomar contacto con el Diplomático Cubano "TONY" LOPEZ (perteneciente al DPTO. AMERICA) y con diplomáticos de la Representación Rusa en BUENOS AIRES.
Otra Organización que mantuvo una relación fluída con el Centro Cultural Libio, es el Tribunal Antiimperialista de NUESTRA AMERICA, que está integrado por Movimientos como el MIR (MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA DE CHILE), MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL URUGUAYO (TUPAMAROS), P.R.T. (PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES) etc. Sus miembros se dedicaban a la difusión de la política revolucionaria libia.
Al respecto, cabe señalar, que hace varios años apareció como objetivo principal del MATHABA la intención de establecer "UNA FUERZA ARMADA INTERNACIONAL" entrenada, apoyada finacieramente y equipada por libia para desestabilizar gobiernos democráticos.
Pareciera que LIBIA está tratando de ser el principal referente de los Movimientos Revolucionarios de AMERICA LATINA, previendo un cambio político en CUBA.
CURACAO, VENEZUELA Y PANAMA, han pasado a ser centros vulnerables, por lo que se deben haber redefinido posiciones para reemplazar comunicaciones directas seguras. Es evidente que ARGENTINA y URUGUAY son blancos del MATHABA en el Cono Sur.

CONCLUSION

Si consideramos que "organizaciones antiimperialistas" con miles de activistas, se quedaron "solos", luego de la caida del **MURO DE BERLIN** y la situación critica de la ex URSS, la organización que podría cobijarlos, es precisamente el MATHABA, compuesta por no menos de 240 grupos de todo tipo, esparcidos por los cinco continentes.

Con referencia a los grupos insurgentes latinoamericanos que dejaron la clandestinidad como el **M-19, ALFARO VIVE, FRENTE FARABUNDO MARTI** etc. es dable suponer que algunos de sus miembros puedan haberse escindido por no concordar con dicha medida y seguir teniendo algún tipo de representación en el **MATHABA.** De cualquier forma existen otros, como el ejemplo citado en párrafos anteriores con referencia a **COSTA RICA** y nuevos por surgir, como respuesta a la complicada situación económica de la mayoria de los paises de **AMERICA LATINA.**

La nominación como **JEFE DE LA OFICINA POPULAR LIBIA** en **MANAGUA** de **Abdallah MATOUG,** está indicando, cuanto menos, una intensificacion del accionar del **MATHABA.**

PANAMA habria desempeñado el rol de base logística.

2304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

centro de distribución y recepción de armas, presumiblemente, ahora haya sido trasladado a **NICARAGUA.**

Es indudable que **KADAFHI** intenta tomar a su cargo el aparato que los soviéticos mantenían en los países del **TERCER MUNDO,** más allá de sus declaraciones pacifistas y las medidas que prometió tomar contra ciudadanos libios comprometidos en atentados a blancos accidentales.

9304079

230

CAMPOS DE ADIESTRAMIENTO PARA TERRORISTAS

231

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

CAMPOS DE ADIESTRAMIENTO PARA TERRORISTAS

1. SEDE BILIAL

a) Ubicación: sobre la costa, a 30 km al oeste de **TRIPOLI.**

b) Nacionalidad de los instructores: Norcoreano, cubano nacido en Alemania Oriental (mercenario).

c) Nacionalidad de los terroristas: tunecino, libanés y yemenita.

d) Instrucción: Está siendo utilizada principalmente para el adiestramiento de hombres ranas.

2. 7 DE ABRIL

a) Ubicación: Se encuentra ubicada a 16 km. del Sur de **TRIPOLI.**

b) Nacionalidad de los instructores: cubano, pakistani y ruso.

c) Nacionalidad de los terroristas: palestino, elemento sudafricano del **ANC, SWAPO** y de **ZIMBAWE.**

3. SEBHA

a) Ubicación: **SEBHA**

b) Nacionalidad de los instructores: cubano y ruso.

c) Nacionalidad de los terroristas: sudanés, noryemenita y palestino.

4. RAS EL HILAL

a) Ubicación: Derna

3304079

b) Nacionalidad de los instructores: cubano, alemán oriental (mercenario), norcoreano.

c) Nacionalidad de los terroristas: palestino, irlandés y europeo.

d) También es utilizado para el adiestramiento de hombres ranas.

5. VILLA ULIVETO

a) Ubicación:

b) Nacionalidad de los instructores: aleman - oriental (mercenario) y libio.

c) Nacionalidad de los terroristas: yemenita y egipcio

d) Instrucción: la instrucción de este curso dura seis meses.

6. JOUDID DATH

a) Ubicación: Está ubicado a 30 km. al oeste de **TRIPOLI**

b) Nacionalidad de los instructores: palestino, sirio

c) Nacionalidad de los terroristas: sudanés, palestino, noryemenita y druso libanés.

d) Instrucción: Curso de adiestramiento para explosivos guiado hacia un máximo de coraje.

7. SABRATAH

a) Ubicación: **SABRATAH**

b) Nacionalidad del instructor: No se posee información.

c) Nacionalidad de los terroristas: palestino y latinoamericanos.

0004079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

8. TAJURA

a) Ubicación: **TAJURA**

b) Nacionalidad de los instructores: No se posee información.

c) Nacionalidad de los terroristas: pertenecientes al Movimiento por la Liberación de Ceuta y Melilla y palestinos.

9. BOMBAH

a) Ubicación: **BOMBAH**

b) Nacionalidad de los instructores: No se posee información.

c) Nacionalidad de los terroristas: palestino y yemenita.

10. ZANZUR

a) Ubicación: Esta ubicado al noreste de **ZANZUR.**

b) Nacionalidad de los Instructores: No se posee información.

c) Nacionalidad de los terroristas: palestinos.

d) Instrucción: Activo adiestramiento en alas delta a motor (se observaron por última vez en MAYO de 1988)

11. 2 de MARZO

a) Ubicación: **TRIPOLI**

b) Nacionalidad de los instructores: No se posee información.

c) Nacionalidad de los terroristas: palestinos.

9304079

d) Instruccion: ha sido utilizado como depósito y centro de almacenamiento de material para reformar los cuarteles.

12. EL BEIDA

a) Ubicación: **EL BEIDA.**

b) Nacionalidad de los instructores: No se posee información.

c) Nacionalidad de los terroristas: palestinos.

13. EL BARAKA

a) Ubicación: En **BENGASI**

b) Nacionalidad del instructor: No consigna

c) Nacionalidad del terrorista: palestina

14. NEGY EL ALI

a) Ubicación: En la región de **GHARIAN**

b) Nacionalidad de los instructores: no se posee infor.

c) Nacionalidad de los terroristas: Grupo Abu Nidal

15. BAB AZIZIA

a) Ubicación: **TRIPOLI.**

b) Nacionalidad de los instructores: libio y ruso

c) Nacionalidad de los terroristas: árabes y africanos

16. BIR GHNEM

a) Ubicación: En la frontera cercana a TUNEZ y LIBIA

b) Nacionalidad de los instructores: no se posee infor.

c) Nacionalidad de los terroristas: no se posee infor.

d) Instrucción: Se ha utilizado, para el adiestramiento de operaciones suicidas.

17. DE JAGHBOUB

a) Ubicacion: En la frontera cercana a LIBIA y EGIPTO

b) Nacionalidad de los Instructorres: no se posee infor.

c) Nacionalidad de los terroristas: no se posee infor.

d) Instrucción: Se ha utilizado como depósito de armas ligeras, pesadas, radares y misiles S-S

18. AL MATTRAD

a) Ubicación: AL MATTRAD.

b) Nacionalidad de los instructores: no se posee infor.

c) Nacionalidad de los Terroristas: palestinos

19. TUKRA

a) Ubicación: TUKRA.

b) Nacionalidad de los instructores: no se posee infor.

c) Nacionalidad de los terroristas: Palestinos

20. AOUZOU

a) Ubicacion: AOUZOU.

b) Nacionalidad de los instructores: no se posee infor.

c) Nacionalidad de los terroristas: palestinos

d) Instrucción: Se ha utilizado como depósito y centro de almacenamiento de material para reformar los cuarteles.

21. KUFRA

a) Ubicación: KUFRA

b) Nacionalidad de los instructores: no se posee inform.

c) Nacionalidad de los terroristas: palestinos

22. TOBRUK

a) Ubicación: TOBRUK

b) Nacionalidad de los instructores: no se posee infor.

c) Nacionalidad de los terroristas: palestinos

ORGANISMOS

LIBIOS

DE

FACHADA

238

9904079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

ORGANISMOS LIBIOS DE FACHADA

La nómina que se detalla a continuación, forma parte de las empresas y/u organismos utilizados por el gobierno libio, para cumplimentar sus estrategias.

- Oficinas Populares Libias (Embajadas)
- Agencia Libia de Noticias JANA.
- Compañía de Aviacion
- Compañías Comerciales, como "LAFICO"
- Centros Culturales
- Centros Antiimperialistas (MATHABA)
- Sucursales de la Asociación del LLamado Islámico (EL DAWA)

A modo de ejemplo se describe a continuación, las características del accionar de la llamada entonces **LINEAS AFRICANAS UNIDAS**, una de las empresas de fachada del gobierno libio.

GENESIS

Dirección Comercial: Calle 1ro. de setiembre 185
Tripoli, Libia, Telex 20621

Finalidad Visible: Carga aérea y transportes charter.

Personal clave: según registra Código Aviación Mundial (verano 1981)

Gerente General: Ahmad M. HATTAB
Gerente Comercial: Salam FITS (Ftays)
Gerente Operaciones: Muhammad TARHUNI
Gerente de Marketing: Abd-Al-Jamid ALISH
Asesor Técnico: Isam WAFATI
Piloto Jefe: Daniel MC CARTHY
Ralaciones Públicas: Juma K. UMAR

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

Lista de la Flota Aérea (desde junio de 1981)

Registro	Tipo	Nro. Serie
5A DGJ	CL 44 J	35
5A DGE	CL 44 D4	32
5A DHJ	CL 44 D4	25
5A DGK	DC 8 21	45300
5A DHM	707 123B	17647
5A DHO	L 100 (Hércules)	4355
5A DHL	707 321C	18765
LX BJV	707 331C	19212
5A DGN	DC 832	45382

De propiedad de Ali HIJAZI (sobre papel) Registro de Luxemburgo.

De propiedad de Ali HIJAZI (sobre papel) Registro de Libia

Personal Clave de la UAA en Europa:

1) **MOHAMMED (Muhammad) Ali HIJAZI:** Residente en Divonne, Francia. Mantiene varios negocios de joyería en GINEBRA, SUIZA. Fundador y abastecedor de aviones de la UAA. HIJAZI tiene una larga historia de estar envuelto en actividades ilegales incluyendo contrabando de marfil y diamantes. Se lo considera un Agente de Inteligencia de Libia.

2) **Ibrahim MILDADI:** Gerente de operaciones de la UAA en Luxemburgo. Probablemente ligado a las operaciones terroristas de Libia. Ostensiblemente, dirige las operaciones de la UAA en Luxemburgo.

ANTECEDENTES: En su origen la UAA fue fundada en 1977 en el Imperio Centro Africano como STAC (Sociedad de Transportes de Africa Central). La línea aerea fue creada con la colaboración del entonces Emperador BOKASSA I. y la asistencia de dinero libio y el hijo adoptivo de BOKASSA I. un nacional libanés Muhammad Ali HIJAZI. Después del derrocamiento de BOKASSA I. STAC tomó el nombre de UAA y su base de operaciones se trasladó de Bangui a Trípoli, mientras que HIJAZI ejercía el control compartido desde sus oficinas en Ginebra. UAA ha confiado a CARGOLUZ S.A. de Luxemburgo el mantenimiento de la línea, aviones, repuestos y abastecimientos.

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

MISION: La UAA cumple numerosas misiones, entre las numerosas misiones que desarrolla la principal, el apoyo directo de los grupos revolucionarios instigados por LIBIA. Esta línea normalmente cumple vuelos clandestinos a cierto número de países, empeñados en las siguientes actividades:

1) Transportar personal de Libia y "cursantes" extranjeros.
2) Transporta armas y material a grupos revolucionarios y disidentes.
3) Apoya las actividades de inteligencia de Libia (como infiltrar/exfiltrar agentes/funcionarios)
4) Proveer líneas de Abastecimiento a las tropas libias estacionadas en el exterior (Caso de Chad).

Destinos de la UAA - desde junio de 1981. La UAA ha sido localizada en las siguientes localidades:

DESTINO	MISION
Dublin, Irlanda	Aparentemente, para transporte aéreo de carne ovina entre Dublin y Trípoli.
Milán Italia	Posible mantenimiento
Colonia Alemania Occ.	Posible mantenimiento
Frankfurt, Alemania Occ.	Posible mantenimiento
Luxembergo	Mantenimiento de la línea, aviones, repuestos y abastecimientos.
Tripoli Libia	Base de la flota de UAA.
Abeche, Chad	Apoyo a tropas de Libia
N'Djamena, Chad	Abastecimiento militar, apoyo de tropa.
Kigali, Rwanda	Abastecimiento militar, traslado de cursantes.
Bujumbura, Burundi	Abastecimiento militar
Addis Ababa, Ethiopia	Reabastecimiento del avión
Dire Dawa, Ethiopia	Abastecimiento militar, apoyo para el Frente de Salvación Somalí.

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

Aden. Yemen del Sud	Abastecimientos militares.
Sana. Yemen del Norte	Abastecimientos militares encubiertos.
Damasco. Siria	Abastecimientos militares. tropas libias.
Salisbury. Zimbawe	Traslado de cursantes.
COTONOU. Benin	Desconocido.. tropas libias.

También posiblemente implicados en Pakistán.

UAA Modo de Operaciones. Esto incluye un regular cambio de registro de aviones y colores, varios libros de registro y omisiones, vuelos no autorizados, vuelos nocturnos para evitar ser detectados, planes de vuelo erróneos, manifiestos y charter de terceros paises para obtener sobrevuelos autorizados.

Línea Aérea Afiliada - Aviación Greenline - Luxemburgo. Fundador y gerente General - Mohammad Ali HIJAZI. Provee aviones y tripulación para UAA. Se sospecha que "Aviación Greenline", está siendo usada como mecanismo de cobertura por UAA.

ASOCIACION DEL LLAMADO ISLAMICO (EL DAWA)

Fue fundada por LIBIA en los primeros años de la decada de 1970.

Oficialmente se trata de una organización con metas religiosas y culturales. En realidad sirve de "brazo largo", para la actividad de LIBIA mas alla de sus fronteras, y para el adelanto de sus intereses, bajo el disfraz religioso.

En las sucursales de la asociacion se recluta también personal y se reune información para las necesidades de la inteligencia LIBIA.

La asociación cuenta con sucursales en diversos paises del mundo, y actua también en latinoamérica, a veces la asociación establece subsucursales regionales o locales, como por ejemplo la "COMISION ISLAMICA DEL CARIBE".

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

Se encuentra encabezada por el Dr. Mouhamad Ahmed Shariff, la **COMISION ISLAMICA DEL CARIBE**, sucursal de la asociación, realizó cinco congresos: El primero se llevó a cabo en puerto de España, en las islas **TRINIDAD** y **TOBAGO**, y el último se efectuó en junio de 1989 en **TRINIDAD**, bajo la dirección de la **"ASOCIACION DEL LLAMADO ISLAMICO"**.

Entre el 15 y el 20 de FEBRERO de 1988, se efectuó en Madrid el Congreso de DAWA, que fue organizado y financiado por Libia. Estuvieron presentes en el **CONGRESO REPRESENTANTES** de BRASIL. VENEZUELA, PANAMA, SURINAM.

9304079

KADAFHI

Y LA

O.L.P.

244

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

KHADAFI Y LA O.L.P. (Reseña Histórica)

GENESIS

Dentro de la OLP. los libios se encontraban representados por el PFLP (financiera, ideológica y operacionalmente relacionados) a través del Grupo de GEORGE HABASH - contacto latinoamericano y argentino, y por el PFLP - GC dirigido por JIBRIL.

En octubre de 1967 se formó bajo la "bendición" de: ABTAH al AUDAHN (Heroes del retorno). MUNAZAMAT SHABAB AL-THAR (Organización de la Venganza de la Juventud), JABHAT THARIR FILISTIN (Frente de Liberación de Palestina) y GEORGE HABASH S HARAKAT AL-QAWMIYIN AL-ARAB (movimiento nacionalista Arabe o ANM).

HABASH, el líder de la PFLP nació en LOD en 1925 en una "familia acomodada" del credo Ortodoxo-Griego.
Se graduó en medicina en la Universidad Americana de Beirut y de inmediato se introdujo en la politica revolucionaria.

A partir de 1959 se enroló en actividades terroristas con el apoyo operacional y financiero de Egipto al A.N.M.

Al principio, el ANM tiene como finalidad llevar adelante actividades terroristas contra los gobiernos de Jordania, Líbano, Arabia Saudita y Kuwait. Originalmente el grupo fue una orga-nización Pan-Arabiga de extremo nacionalismo, cercano a la Hermandad Musulmana, pero luego, al ser absorbida por el PFLP se transformó en Maoista/Trotskista.

En 1969 Egipto presionó al gobierno Libanés para que firme el tratado de EL CAIRO, que dió las bases para el establecimiento del PFLP y otros grupos terroristas en el Líbano. A partir de ese momento HABASH pasó a ser dependiente de IRAK y LIBIA. El entrenamiento inicial de HABASH, fue CHINA.

El segundo de HABASH fue el Dr. (Dentista) WADI ELIAS HADDAD que además de participar en gran cantidad de hechos terroristas logró los enlaces que difundieron al terrorismo en el mundo (alemanes, japoneses, libios, argelinos, norteamericanos, iraquies, survemenistas y ugandeses).

A fines de 1970, las mayores organizaciones Palestinas que utilizaban el terrorismo eran:

PNLM (movimiento Nacional para la liberación de Palestina) (AL-FATAH)
PFLP (Frente Popular para la Liberación Palestina)

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

FPLP-GC (Frente-Popular para la liberación Palestina Comando General)

Normalmente, se unían en el apoyo a esas organizaciones LIBIA IRAK, y SIRIA como factores comunes, entre otros diferentes estados.

En 1973, el intento fallido de secuestro del Gabinete Jordano tenía como finalidad, de haber logrado el propósito, el llevar a los Ministros de LIBIA dodnde serían recibidos por KHADAFY. Esta operación fue planificada por "setiembre negro" la misma organización que atacó al equipo Israelí en las Olimpíadas de Munich. Se supo posteriormente, que "setiembre negro", se había formado con base en gente del FNLM y del FPLP.

Debe destacarse, como un hecho táctico de importancia, que cuando se asesina al Primer Ministro WASFI TAL, quién apoyara la decisión del Rey HUSSEIN de Jordania, de expulsar a los FEDAYINES del territorio Jordano en setiembre de 1970 y que con esa acción diera nombre al grupo "setiembre negro", que lo asesina, la organización política que lo abraza o cobija, niega el atentado mientras era reivindicado por los ejecutores (muy usado por los árabes palestinos en sus atentados).

"Setiembre negro", aceptó otras tareas terroristas que no están relacionadas con el Oriente Medio. Ejemplo de ello es la explosión en marzo de 1971 de la Refinería de GULF OIL en ROTTERDAM; esa tarea fue llevada adelante por un equipo de europeos reclutados por "septiembre negro". También se conoce que se relacionaron con contrabando y con drogas. Embajadas de IRAK, LIBIA y SUR-YEMEN se han visto envueltos en apoyo de las actividades terroristas de este grupo.

KHADAFY ha ofrecido grandes sumas de dinero por el asesinato de israelíes y ha financiado los grupos que han llevado adelante tales acciones violentas, como las de MUNICH y LOD.

ACCIONES PRINCIPALES EN EL CONTINENTE EUROPEO

El domingo 21 de diciembre de 1975, bajo las órdenes de CARLOS MARTINEZ TORRES (nombre real ILICH RAMIREZ SANCHEZ - Venezolano) famoso terrorista, entraba un escuadrón terrorista en el Cuartel General de la OPEC en Viena, cuando se estaba desarrollando el encuentro general anual.

La conducción general de la operación estuvo amparada por la Organización EJERCITO DE LA REVOLUCION ARABE (ARAB REJECTION

FRONT), que se había alejado de la OLP desde 1974 en busca de acciones totalmente duras contra ISRAEL (hasta echarlos al mar) y contra cualquier estado árabe que ayudara o intentara ayudar y/o negociar con ISRAEL: bajo la responsabilidad de SALAH KHALAF, fundador posteriormente, de la organización "setiembre negro".
En 1974 CARLOS vivía en TRIPOLI en una casa con seguridad brindada por agentes libios (KHADAFY lo negó).

La operación en VIENA tuvo por objeto el secuestro de los Ministros del petróleo, a fin de negociar posteriormente su liberación (metodología muy usada por los palestinos hasta las operaciones de los autos-bomba).

Parte de los secuestradores fueron liberados en la 2da. Escala (LIBIA) previo aterrizaje en ARGELIA y el resto fue dejado libre en IRAK.

La real negociación para la liberación de los Ministros del Petróleo fue realizada en TRIPOLI y ello se llevó a cabo en una reunión con el Premier ABDUL SALEM JALLOUD como representante de KHADAFY, con el Embajador de ARGELIA en LIBIA y los líderes del ARAB REJECTION FRONT (George HABASH y Ahmed JIBRIL del PFLP - Frente Popular de la Liberación de Palestina -) y NAYEFF HAWAENEH líder del PDFLP (Frente Popular Democrático por la Liberación de Palestina). En esas negociaciones se trató la forma de presionar sobre los gobiernos de IRAN y ARABIA SAUDITA, que a la sazón, eran de características pro-occidentales.

KHADAFY y BOUMEDIENNE pagaron por la operación.

Como muy importante elemento a tener en cuenta, en cuanto a la conexión LIBIA, se debe mencionar que el 27JUN76 se produjo el secuestro de un avión der AIR FRANCE (vuelo 139) por parte del ejército CHE GUEVARA de la UNIDAD GAZA del PFLP - Los participantes fueron GABIELE KROECKER TIEDEMANN (ya había participado en VIENA) y WILFRIED BOESE (amigo de CARLOS y a cargo de la operación), también estaban FAYEZ JABER y JAYEL NAJI AL ARJAM JABER fue fundador de la organización "HEROES DEL RETORNO" y experimentado terrorista involucrado en el secuestro del avión de PANAM en ROMA (1973).

El planeamiento global de la operación fue efectuado por CARLOS y por WADI HADDAD. El primer aterrizaje fue en BENGHAZI (LIBIA) y posteriormente en ENTEBBE (UGANDA) donde se le unieron otros terroristas a cargo del ecuatoriano ANTONIO BOUVIER muy relacionado con CARLOS, en UGANDA, por ese tiempo bajo el régimen de IDI AMIN quien recibía generosa ayuda financiera de LIBIA y ARGELIA.

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

ALEMANIA

En ALEMANIA en 1972. habia 20.000 obreros y 6.000 estudiantes árabes. los que formaron las Uniones Generales de Trabajadores y de Estudiantes Palestinos (GUPW y GUPS) SALAH KHALAF estaba a cargo de las operaciones en ALEMANIA.
Esa fuerte presencia en ALEMANIA de los palestinos dió apoyo logístico y de base a la violenta acción de "setiembre negro" en lo que se refirió a la acción terrorista contra el TEAM israelí en las olimpíadas de MUNICH, y por otro lado. permitió la profesionalización de muchos alemanes en las tácticas y técnicas terroristas.

KHADAFY pagó U$s 10 millones por el asesinato de los atletas israelies y ademas brindó un funeral con todos los honores a los cinco terroristas que murieron en esa operación. Mas tarde recibió a los tres palestinos capturados en MUNICH cuando fueron dejados en libertad motivo de otro acto de terrorismo. como heroes de los palestinos.

IRLANDA

En Julio de 1974 RUAIRI O BRADAIGH y RICHARD BEHAD (Irlandeses Árabes) establecieron contacto con el grupo de CARLOS, del PFLP. en TRIESTE. Se establecieron conexiones de apoyo para rutinas de seguridad y para entrenamiento en guerrilla urbana y explosivos.

El IRA ayudó sustancilamente el desarrollo (conjuntamente con la BAADER - MEINHOFF) de las fábricas de exógeno que luego se enviaron a los movimientos terroristas de diferentes partes del mundo (Ej. MONTONEROS).

A través de los años, el IRA, People's Democracy, NICRA y IRSP expresaron su apoyo a las metas de los Palestinos. KHADAFY dió su apoyo con armas, dinero e inteligencia, SEAN RYAN y LOUIS MAGUIRE, ambos miembros de la sociedad Arabe Irlandesa visitaron TRIPOLI como huéspedes del Gobierno, mientras agentes Libios fueron a Dublin y establecieron la conexión para que "maestros" Irlandeses trabajaran en LIBIA, mientras cursaban tácticas y técnicas terroristas.

KHADAFI expresó abierto apoyo al terrorismo del IRA en junio de 1972.

Prueba del tráfico de armas, de LIBIA a IRLANDA, fue encontrada en marzo de 1973 cuando una lancha patrullera detuvo y registró al buque costero Chipriota CLAUDIA, cuando se aproximaba a las costa de Irlanda. A bordo estaba JOE CAHILL,

9304079

antiguo comandante de la organización PROVOS de BELFAST con un gran cargamento de armas. El dueño del barco, el alemán occidental GUNTHER LEINHAUSER, viejo y famoso contrabandista de armas, admitió que él traía las armas de Libia. Valga aclarar que el mismo LEINHAUSER fue proveedor de armas de terroristas argentinos.

KHADAFY Y SU INTENTO NUCLEAR

Valga mencionar también algo con respecto de la concepción catastrófica del terror que ha movido siempre a KHADAFY, recordando lo que dijera en 1976. "El monopolio nuclear está cerca de romperse" (palabras expresadas a montoneros argentinos) y luego agregó: "Pronto el átomo no tendrá secretos para nadie". "Hoy podemos conseguir un escuadrón de aeronaves de combate. Mañana seremos capaces de comprar una bomba atómica y todas sus partes".

Recordemos que en 1969, KHADAFY envió a su más cercano colaborador, ABDUL SALEM JALLOUD a CHINA a comprar la bomba atómica: al declinar la oferta los CHINOS, KHADAFY ofreció una enorme recompensa a todo terrorista que le pudiera llevar armas nucleares.

Así como compró varios reactores que después fueron sabotados de la misma manera invadió CHAD para obtener sectores de territorios ricos en uranio: el objetivo era el mismo, el arma atómica.

KHADAFY Y SU FUERZA PROPIA

Más allá de servir como respaldo a setiembre negro y al PFLP, KHADAFY estableció su propia fuerza de ataque terrorista a la que llamó "Servicio Especial de Inteligencia" (SIS).

Agentes de ese selecto grupo produjeron los siguientes actos:

a. Intento de secuestro o asesinato de dos miembros del Gabinete Egipcio en marzo de 1976.

b. Asesinato de un exiliado Libio en Italia.

c. Asesinato del Primer Ministro de TUNEZ.

d. Los presidentes de Egipto (EL-SADAT) y de Sudán (JEAFAR NUMEIRY) acusaron a KHADAFY de intentar asesinarlos, de

2304079

enviar grupos de equipos de sabotaje a esos países y de intentar derrocarlos.

De acuerdo con lo informado por el Mayor OMAR MAHEISHY, un ex-miembro del Consejo del Comando Revolucionario que gobierna LIBIA, quien escapara a EGIPTO con su auto cargado con carpetas conteniendo información sobre las campañas terroristas de KHADAFY se conoce que:

a. Diplomáticos Libios ingresaron a Alemania las armas utilizadas en la masacre de las olimpíadas de Munich.

b. Diplomáticos Libios ingresaron a Sudán las armas utilizadas para asesinar al Embajador Americano y su ayudante y además, al encargado de negocios BELGA.

c. Diplomaticos Libios ingresaron las armas utilizadas por CARLOS para el ataque sobre los cuarteles de la OPEC en Viena.

KHADAFY a partir de 1976 transformó su país en un gigantesco arsenal para el terrorismo internacional.

No todas las operaciones que intentó han tenido éxito, y muestra de ello fue el planeamiento de acciones para romper las convenciones Demócrata y Republicana en la campaña electoral de 1976 de los EE.UU. mediante la infiltración de terroristas con miras a dejar atónito al mundo logrando la misma venganza contra los pro-sionistas de cada uno de los partidos políticos de los EE.UU.. Inmediatamente después del fracaso de ENTEBBE, KHADAFY llamó a terroristas de Latinoamérica, Irán, y Turquía para tratar de convencerlos de llevar a cabo las operaciones - No fue posible.

Por esos días, el Presidente FORD (EE.UU.) dijo "Nosotros conocemos que el gobierno Libio ha realizado ciertas cosas en diferentes campos que han estimulado al terrorismo mundial".

Por último, para tener un cuadro completo de las capacidades de LIBIA en cuanto al terrorismo se refiere, desde el punto de vista logístico, debemos mencionar que el 17 de mayo de 1974 un golpe de terror invadió la República de Irlanda, autos cargados con explosivos volaron en las zonas más pobladas de Dublin, matando 28 personas e hiriendo 180.

Si bien la responsabilidad se la autoasignó un grupo denominado "Comando de la Mano Roja" de origen protestante, información de inteligencia dijo que "Los autos bomba que explotaron en Dublin han sido obra de Irlandeses que accionaron bajo consejo, asesoramiento e influencia de LIBIA". Se sabe

que incluso LIBIA, asesoró al IRA en cuanto a los teatros de operaciones a utilizar.

9304079

MARCO

REGIONAL

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

MARCO REGIONAL (a 1990)

La actividad LIBIA en el exterior, se desarrolla en tres niveles o marcos:

- a nivel regional, países vecinos, Liga Arabe
- a nivel continental, AFRICA SUBSAHARIANA, principalmente los Estados musulmanes.
- a nivel internacional, específicamente AMERICA LATINA, obviamente también se cuentan entre sus blancos los países de EUROPA OCCIDENTAL y ESTADOS UNIDOS.

Se debe dejar en claro que el objetivo libio en su relación con los países del MAGHREB es lograr una Unión integral con cada uno de ellos como base para la concreción de una "super" estructura política panárabe, con LIBIA a la cabeza. Sin embargo, los países magrebies, han rechazado sistemáticamente la propuesta libia, por temor obviamente, y sólo han aceptado uniones de tipo económico-comercial.

TUNEZ

A fines de DIC87 fueron renovadas las relaciones diplomáticas entre LIBIA y TUNEZ, con la mediación de ARGELIA que aprovechó el interés del Presidente de TUNEZ, BEN ALI, por mejorar su posición en la región.

Estas relaciones habian sido rotas por TUNEZ dos años antes, debido a la expulsión de decenas de trabajadores tunecinos de LIBIA. Actualmente se ha intensificado la cooperación entre ambos países. El gobierno libio ha tratado de convencer a TUNEZ para que acepte la unión e integración de ambos Estados, como primer paso hacia la Unión de todo el MAGHREB, pero la idea ha sido rechazada por el régimen tunecino.

ARGELIA

Desde ENE86, se percibe un proceso gradual de mejoramiento en las relaciones politicas entre los países. En

9904079

este contexto. hubo un importante intercambio de visitas en las que se trató de afianzar la cooperación bilateral. LIBIA presentó una propuesta de unificación pero ARGELIA tiene sus reservas sobre el proyecto libio. prefiere estrechar la cooperación económica. sin crear marcos políticos comunes.

La actual situación de este país. con la lucha planteada por el Frente de Salvación Nacional de origen fundamentalista sunnita. podría ser motivo de escollo en el ámbito de la cooperación entre los dos países.

MARRUECOS

Se habría producido el deshielo en las realciones entre LIBIA y MARRUECOS. con el trasfondo del proceso general de acercamiento entre los países del MAGHREB. El deterioro de las relaciones entre estos dos países ocurrió como consecuencia del encuentro del Rey HASSAN con Shimon PEREZ, en JUL86, en IRAN. y la anulación del acuerdo de unificación entre ambos países.

EGIPTO

El caso de las relaciones libio-egipcias es especial en razón del peso político de EGIPTO en el marco de los países árabes. De allí el marcado interés de KHADAFY por mejorar sus vínculos con MUBARAK.

En ese intento. los presidentes de ambos países se reunieron tres veces durante 1989 a fin de zanjar las diferencias que los mantenían alejados y comenzar una etapa de unión y cooperación profunda en todos los ámbitos.

LIBIA y EGIPTO rompieron lazos diplomáticos hace 12 años como consecuencia del acuerdo de paz entre EGIPTO e ISRAEL.

El reciente retorno de EGIPTO a la comunidad árabe. tras años de aislamiento luego de aquel tratado de paz con ISRAEL de 1979. alentó a los dos estados árabes más radicalizados LIBIA Y SIRIA. a normalizar sus relaciones con EL CAIRO.

En este contexto de acercamiento. se destaca el hecho de que el famoso "Libro Verde" de KHADAFY hasta ahora prohibido en EGIPTO. salio a la venta en EL CAIRO durante FEB 90. El libro es un compendio de los pensamientos de KHADAFY sobre la formación de una sociedad ideal a través de su singular versión popular del socialismo árabe.

0040794

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

SUDAN

Ambos estados habían roto lazos diplomáticos a raíz de la ayuda de KHADAFY a los cristianos del sur que se oponían al gobierno musulman del presidente Omar EL BASHIR. Este ayuda de LIBIA actuó a modo de presión sobre el gobierno sudanés, que finalmente accedió a reconstruir sus vínculos con KHADAFY a cambio, obviamente, del cese de apoyo libio a los rebeldes sureños.

En esa misma línea, KHADAFY estrechó sus vínculos con este país luego de que el Presidente EL BASHIR efectuara una visita a TRIPOLI en FEB90. En esa oportunidad se firmó un acuerdo de integración en los campos político, económico, social y de defensa que tendría que desembocar en una unión total en un plazo de cuatro años. El parlamento sudanés ratificó el acuerdo y expresó su deseo de que la unión entre ambos estados realmente se lleve a cabo.

MARCO CONTINENTAL

LIBIA mantiene activa su política de influencia y expansión ideológica a nivel continental. En efecto, el subcontinente negro representa un objetivo primordial en la estrategia de expansión del líder libio. Por ello, el país árabe ejerce una constante influencia en el área a través de movimientos de liberación nacional (en su mayoría de orientación izquierdista) o de "estados progresistas" (aquellos que han adherido, aún de manera sutil, a la ideología libio-marxista).

Los países subsaharianos son blanco de la estrategia libia a través de distintos canales:

- acuerdos culturales y comerciales.
- profundización de la dependencia económica respecto de LIBIA.
- bases de operaciones instaladas en estos territorios para entrenamiento de fuerzas revolucionarias libias y de otros países.

Sin embargo, es importante destacar que la penetración libia en los países africanos ha adquirido en los últimos tiempos un carácter más moderado, su interes se concentra actualmente en los sectores económicos y cultural, por las siguientes razones.

- una mayor independencia de varios Jefes de Estado frente a KHADAFY.
- una disminución de los recursos financieros libios, por la caída del precio y la producción de petróleo.
- una mayor toma de conciencia libia de los riesgos que no debe correr para evitar escándalos políticos internacionales.

AFRICA SUBSAHARIANA posee una ubicación estratégica para LIBIA (sobre todo aquellos estados que tienen salida al OCEANO ATLANTICO). Por eso, a pesar de suavizar su modus operandi, el objetivo final de KHADAFY es lograr consolidar una fuerte presencia o influenciar al sur de su territorio, amén de la actividad subversiva a través de movimientos antigubernamentales, en los países en que no tiene otra posibilidad de acceso.

Los países negros presentan una situación particularmente sensible a la acción de KHADAFY debido a :

- un estado de pobreza económica generalizada.
- inestabilidad interna por cuestiones socio-económicas tanto como políticas.
- inclinación a adherir a figuras carimáticas, sobre todo del mundo musulmán, al que pertenece casi toda AFRICA, quienes son considerados verdaderos representantes del pueblo africano.

El subcontinente negro brinda a LIBIA la posibilidad de concretar sus objetivos.

- expansión hacia el sudoeste para obtener la ansiada salida al mar.
- la adquisición de prestigio internacional dentro del Tercer Mundo (en el que se encuentra AFRICA NEGRA). Este último punto es trascendental para KHADAFY dentro de su política exterior por la necesidad de crear una imagen internacional favorable a sus intereses (en el mundo árabe y el Tercer Mundo en particular).

En el plano concreto de los hechos, la acción se verifica en los siguientes países y a través de distintos medios:

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

AFRICA OCCIDENTAL

BENIN

Este país mantuvo excelentes relaciones con LIBIA en el pasado pero desde mediados de 1986, se ha apartado un poco de KHADAFY para acercarse a OCCIDENTE, sobre todo por razones económicas. Esto no es óbice para que en el territorio beninense continúen actuando las bases de entrenamiento de efectivos libios y otros revolucionarios y el puerto de BENIN funcione como vía de entrada de armas y material bélico desde URSS.

BURKINA FASO

Bajo el gobierno imperante en 1990, menos pro-libio que su antecesor (que organizó comités políticos al estilo libio y abrió centros de estudios del "Libro Verde") dió un resurgimiento de relaciones estrechas entre LIBIA y BURKINA FASO, a través de la "Sociedad de Amistad Libio-Burkinés".

GHANA

LIBIA se vió perjudicada por la caída del precio del petróleo por lo que cortó toda subvención externa, que incluía la ayuda financiera a GHANA para paliar el colapso económico de este país. En compensación, KHADAFY prometió aumentar su presencia militar en GHANA que fue rechazada por RAWLINGS, el Jefe de Estado. Sin embargo RAWLINGS continuó apoyando la presencia libia (se estimaban 300 asesores libios en GHANA) e incluso el país árabe siguió cooperando en los sectores de la industria, la salud, transportes e informaciones. Se renovaron los acuerdos relativos a la provisión de petróleo, empleo de mano de obra y actividad comercial.

CONGO

La presencia libia en este país estaba representada por una Oficina Popular, un Centro de Cultura Arabe y la Sociedad Congolesa Arabe-Libia (SOCALIB). Por otra parte, la actividad de LIBIA en el CONGO tendría como objetivo principal mantener contactos con los opositores al gobierno de

ZAIRE y desestabilizar desde el CONGO, al gobierno de CAMERUN.

AFRICA ORIENTAL

SOMALIA

Las relaciones entre los dos paises, retomadas el OSABR90, experimentaron un notable impulso en los sectores economico y militar. En el campo económico, LIBIA envió a SOMALIA mano de obra especializada en actividades industriales y agropecuarias. En lo que respecta a la ayuda militar fue importante la entrega de material bélico que realizó, especificamente, armas livianas y artilleria pesada.

UGANDA

La cooperación libia con UGANDA estaba dirigida especialmente al sector económico y militar. LIBIA otorgó préstamos destinados a la agricultura, en tanto que el intercambio comercial entre los dos paises en 1989 fue de 12 millones de dólares. En el terreno militar el gobierno libio entregó a UGANDA material bélico que incluyó misiles antiaéreos, asi como también envió técnicos e instructores militares los que se encuentraban en su mayoria, en la base aérea de ENTEBBE.

ETIOPIA

A pesar de que LIBIA posee una Embajada en ADDIS ABEBA (Capital de ETIOPIA) y que firmó una serie de acuerdos de cooperación militar y financiera con ETIOPIA, las relaciones entre los dos paises no pueden calificarse como óptimas, ya que LIBIA estaria apoyando a los rebeldes del Frente Popular de Liberación de ERITREA (FPLE).

En este sentido, el 31MAR90 el gobierno etiope declaró personas no gratas a dos miembros de la Oficina Popular (OP) en ADDIS ABEBA. El anuncio de esta decisión sólo menciona que los diplomáticos libios, Ali AWIDAN y Saied SAIED estaban involucrados en "actividades incompatibles con su estatus como miembros de la "OP", sin dar otros detalles.

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

AFRICA AUSTRAL

En esta region, la actividad libia estaba principalmente concentrada en BOTSWANA y MOZAMBIQUE, en los cuales jugaba un rol fundamental la Oficina Popular (OP), denominación dada a la Embajada. Estas acciones estaban orientadas esencialmente a los "movimientos de liberación" y a influir en las comunidades musulmanas de la región para que promuevan las ideas de la revolución libia.

BOTSWANA

El status diplomatico de LIBIA en este pais fue elevado al nivel de Embajada en 1983, y está incorporada a la OP. El embajador libio en GABORONE (capital de BOTSWANA), Mohamed AHMED, era el representante del apoyo logístico de LIBIA al CONGRESO NACIONAL AFRICANO (CNA).

Las actividades correspondientes a la propaganda revolucionaria se concentraban principalmente en las universidades, mientras que también mantenían un constante contacto con la comunidad islámica, sobretodo con aquellos que tenían acceso a funcionarios prominentes del gobierno.

La OP, era responsable también del reclutamiento de elementos de la ORGANIZACION DE LOS PUEBLOS DE AFRICA SUDOCCIDENTAL (SWAPO) para su entrenamiento en TRIPOLI.

MOZAMBIQUE

Mantenía lazos políticos y militares con LIBIA y acuerdos en los campos económico, agricola, minero, comercial y cientifico.

LIBIA aportó ayuda financiera desde 1979 a las áreas afectadas por la terrible sequia mozambiqueña.

Desde 1981, muchos acuerdos de cooperación fueron firmados, entre ellos uno sobre producción e intercambio de acero. Como consecuencia de estos tratados, numerosos asesores libios han sido enviados al país sureño para colaborar en el desarrollo de los proyectos conjuntos.

304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

Desde 1983, MOZAMBIQUE ha recibido también abastecimiento de petróleo libio y sus derivados.

MOZAMBIQUE y LIBIA mantuvieron estrechos lazos militares desde 1980, varias centenas de oficiales mozambiqueños han recibido instrucción en LIBIA en cumplimiento de los acuerdos sobre defensa mutua.

CONGRESO PANAFRICANO (CP)

Este movimiento de tendencia marxista que luchaba contra el régimen implementado en SUDAFRICA, estaba sostenido por LIBIA, IRAN, SIRIA, ORGANIZACION PARA LA LIBERACION DE PALESTINA (OLP), etc.

Este apoyo comprendía compromisos en materia de financiamiento, fondos, transporte, comunicaciones y oficinas.

Integrantes del CP se adiestran en LIBIA, especialmente en el campo de MOMBASSA. El entrenamiento consiste en educación política e instrucción general en el manejo de armas y material bélico de origen ruso.

De acuerdo con una directiva de FEB86, todas las Embajadas libias (OP) en AFRICA debían apoyar al CP.

La OP en HARARE tenía un rol preeminente en el establecimiento de contactos entre este movimiento de resistencia y elementos revolucionarios, sobre todo fundamentalistas islámicos.

CONGRESO NACIONAL AFRICANO (CNA)

Esta organización de similares características que la anterior recibía entrenamiento libio desde 1977.

El mencionado adiestramiento era ofrecido al CNA en campos libios. Los instructores provenían de la EX-URSS y CUBA. Algunos de los campos donde, tanto el CNA como el CP se entrenaban, son:

- TRIPOLI, la base de SABA.
- Al sur de TRIPOLI, la base de SABAHA que ofrecía instrucción psicofísica e ideológica, además de adiestramiento en el uso de tanques soviéticos.
- La base de MISRATAH, a 200 km. del aeropuerto internacional de TRIPOLI.
- El campo de TOBLAT

3304079

- la base de ZLITAN, a 150 km. del aeropuerto internacional de TRIPOLI.

La instrucción para los militantes del CNA incluía preparación militar básica, orden cerrado y preparación física uso de armas a niveles básicos y superior, y también instrucción en comunicaciones, paracaidismo y sabotaje.

AFRICA CENTRAL

CHAD

En otro renglón de la política expansiva de LIBIA se hallaba el CHAD, país con el que KADHAFY mantenía un largo conflicto armado por la posesión de la franja de AOZOU, en la frontera comun.

Luego de una etapa de aparente calma como consecuencia de la firma de los Acuerdos de ARGELIA del 31AGO89, en 1990 volvió a surgir la tensión fronteriza, entre los dos países beligerantes por la posesión de la Franja de AOUZOU.

En efecto, los citados acuerdos no han sido llevados a la práctica puesto que ningún país ha cumplió con el compromiso asumido en ARGELIA.

Ademas, KHADAFY puso en estado de alerta a todas las unidades acantonadas en la región sur del país con dos objetivos:

- por un lado, por temor a posibles ofensivas de parte de Hissene HABRE, Presidente de CHAD.
- por el otro, como forma de ejercer presión psicológica sobre el Gobierno chadiano.

Debe destacarse que durante MAR90, la situación bilateral se ha visto afectada por acusaciones del Gobierno chadiano en el sentido de que LIBIA participó de ataques en la frontera de CHAD y SUDAN. Esta declaración fue absolutamente rechazada por KHADAFY alegando que los enfrentamientos habían ocurrido entre grupos de oposición internos de CHAD con los cuales su país nada tenía que ver. Sin embargo, el Ministerio de Defensa francés anunció el 31MAR90 que su Gobierno había decidido el envío de otras 15 aeronaves de combate, asi como más tropas a CHAD como una advertencia de sus fuerzas a los soldados del Gobierno chadiano.

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

Segun los informes del Gobierno francés, la lucha estalló durante la última semana de MAR90 entre tropas chadianas y unos 2.500 miembros de la Legión Islámica, una fuerza respaldada por LIBIA, conformada en gran parte por mercenarios y dirigida por el comandante rebelde Driss DEBY. Cabe recordar que FRANCIA poseía alrededor de 1.000 soldados acantonados en CHAD, resabio del contingente "EPERVIER", arribando al país africano el 15FEB86, con motivo de la ofensiva LIBIA en el norte de CHAD, con la misión de proteger a los ciudadanos franceses en territorio africano.

2304079

DISCURSO

DE

KADAFHI

263

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

En la disertacion que pronuncio el lider libio Muamar KHADAFI, a los REVOLUCIONARIOS DE LATINOAMERICA, se encontraria presuntamente explicitada la estrategia diseñada para AMERICA LATINA.

La misma fue pronunciada en LIBIA en el transcurso de 1989, pero su esencia continúa vigente.

A continuación se transcribe el texto completo:

"Estoy feliz de conocerlos, saludamos a vuestra lucha y vuestra voluntad para unificar vuestros esfuerzos. Esta es una iniciativa fundamental y decisiva para el éxito de la REVOLUCION. Estoy profundamente convencido de que sus pueblos vencerán. Tengo el presentimiento que el nuevo mundo, comenzará en LATINOAMERICA. Es allí donde los nuevos lineamientos que dirigirán el mundo, lineamientos que se corresponden con nuestras aspiraciones, quedarán grabados. Las presiones ejercidas en esa región están apuntadas a hacer fracasar al MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO. Como el caso de CUBA y NICARAGUA, por ejemplo. Toda REVOLUCION victoriosa, está sometida a esa clase de presión. Todo el mundo tratará, nuevamente, de dotarla de una estructura de gobierno.

Ustedes deben, por lo tanto, cuidarse de esta tentación cuando estén en el poder. Si uno está satisfecho con reemplazar un gobierno por otro, el gobierno recientemente establecido dará lugar a una oposición y así se arriesgará a ser derrocado. Esto está ocurriendo ahora en NICARAGUA. El imperialismo afirma que es posible deshacerse del gobierno sandinista. Esta tesis está fortalecida por la ayuda que el imperialismo lleva a los remanentes del ejército de los "contras".

Este fue el error que cometieron los sandinistas. En lugar de dar poder a las masas, entraron en la dialéctica de las elecciones y de los gobiernos. Este callejón sin salida, este circulo vicioso, debe ser quebrado. Si la REVOLUCION gana en HONDURAS, puede repetirse en mismo error que en NICARAGUA. Un gobiernono deberia ser reemplazado por otro gobierno, aue Este sea revolucionario es suficiente razón para que se forme una oposición. La unica solucion válida es abolir toda forma de gobierno y establecer el poder del pueblo, el poder de las masas. Cuando el pueblo, todo el pueblo detente el poder, cuando las masas, como en un todo, hagan uso de la autoridad, no habrá razón para que se manifieste una oposición. En NICARAGUA, la oposición alega estar en contra, no del pueblo nicaraquense, sino del gobierno sandinista. Esto es lo que no podemos aceptar. El pueblo debe rechazar todo modelo de gobierno y establecer el poder de las masas, es decir, el sistema "YAMAHIRYAN".

La REVOLUCION del mañana, es la REVOLUCION POPULAR, contra toda forma de poder gubernamental. En lo que a noso-

tros respecta, estamos trabajando para destruir esta forma de poder e instituir en su lugar, el poder de las masas, el poder del pueblo. Si estuviéramos satisfechos con reemplazar un gobierno por otro, estaríamos enfrentados con la misma clase de problemas. Para evitar este tipo de error, debe haber gran lucidez y la teoría popular debe ser bien entendida.

Si por el contrario, adoptáramos la teoría de gobierno y formáramos un gobierno, por muy revolucionario, esa forma de poder necesariamente acarrearía oposición. De cualquier modo, en este caso, el poder no estaría ejercido por el pueblo, y se hará objetivamente factible de derrocar a ese gobierno. Ciertamente esto es lo que sucedió en CHILE, bajo el régimen de Salvador ALLENDE y aconteció también en GRANADA El gobierno de CHILE fue un gobierno revolucionario. ALLENDE era también un revolucionario. Aún así, fue posible derrocar a él y a su gobierno. Este es también el caso de NICARAGUA. Es factible crear una oposición capaz de destituir al gobierno. En SURINAM, el gobierno también ha causado una fuerte oposicion.

Así, dar poder a un gobierno de ninguna manera garantiza la continuidad de una revolución. Por lo tanto, cuando decimos que la revolución venció, significa que las masas populares tomaron el poder y que la TEORIA UNIVERSAL del poder del pueblo ha reemplazado a aquella del aparato de gobierno. Cuando las masas, como un todo, tengan acceso al poder, será imposible abatirlas. Quienquiera que intente hacerlo, así aparecerá en contra de todo el pueblo y el pueblo no puede ser inutilizado, en su totalidad. En este momento, lo que pasa en NICARAGUA es que la oposición afirma que está en contra del aparato de gobierno, no del pueblo.

Nosotros debemos, por lo tanto, allanar el camino para que el pueblo acceda al poder. Las masas deben participar en la lucha y ejercer este poder. Es vuestro deber implicar a las masas en la REVOLUCION.

Pero, cómo pueden las masas ejercer el poder que es suyo por derecho?. La misión es, ser liberadas a través de CONGRESOS DEL PUEBLO CONSTITUIDO y de los COMITES DEL PUEBLO. Es por medio de estos cuerpos que la perennidad de vuestra energía revolucionaria, la energía capaz de dar vida a las masas e inducirlas a ejercer realmente el poder, será garantizada. Entonces las masas cubren todos los cargos y toman todas las decisiones. Una vez que esta etapa sea alcanzada, todas las posibilidades de oposición serán excluidas. Como no hay aparato gubernamental, no puede haber forma de organizar una oposicion. En lo que respecta a las masas, es su más estricto deber mantenerse firmemente en el poder, ya que ellas dejaron fuera la REVOLUCION, para tomar ese poder.

Por otra parte, ustedes deben involucrar a las masas en la lucha y luego incitarlas, a todas, a ejercer el poder. En nuestros discursos, nosotros hablamos de nuestro pueblo,

3304073

no de nuestros movimientos. Decimos que es el pueblo de HONDURAS, las masas hondureñas, las que controlan todos los sectores de actividad. De aquí en adelante, nadie puede robar a las masas su revolución y su autoridad. De este modo las consignas que lanzamos son válidas. Sólo queda aplicarlas correctamente.

El pueblo debe, inevitablemente, participar en la lucha y tomar el poder. La misión de los revolucionarios es estimularlas. Es fácil pelear todo. Sin embargo, nuestra misión histórica demanda que impliquemos a las masas en la lucha. No digamos: nosotros somos revolucionarios. Estamos peleando en defensa de las masas. Es fácil tener el poder y ejercerlo, esa es una tarea sencilla. Por el contrario, es difícil llevar a las masas al ejercicio del poder. Eso requiere un profundo entendimiento de la teoría "YAMAHIRYANA". Los principios generales de esta teoría están trazados en el LIBRO VERDE.

Esta teoría no fue concebida por un solo individuo. El marxismo es la teoría de MARX. El nasserismo son las ideas de Abdel NASSER. La TERCERA POSICION, fue imaginada por Juan PERON. Pero la teoría "YAMAHIRYANA", en sí misma no es la teoría de Muammar AL KHADAFI. Es la suma de la lucha que la humanidad está dirigiendo para liberarse finalmente de las cadenas de la opresión, de la tiranía y de la explotación. Así que el LIBRO VERDE, fue escrito por las masas.

La teoría "YAMAHIRYANA", cambiará la faz del mundo, y LATINOAMERICA es perfectamente competente para aplicar esta teoría y para establecer "YAMAHIRYAS".

Es por cierto, un área extensa en revoluciones. La teoría "YAMAHIRYANA", llegó en un momento que LATINOAMERICA ha experimentado de todo, incluyendo la experiencia revolucionaria. Todavía tenemos a la vista, los modelos de experiencias fracasadas.

Tenemos la experiencia de CUBA, NICARAGUA y LIBIA. Debemos así aprender la lección de todas estas experiencias.

Lo importante es la liberación del pueblo y su acceso al poder. La energía revolucionaria no desaparecerá. La fuerza estimulante permanecerá. La pauta consiste en establecer una fuerza revolucionaria. Nuestro movimiento es la encarnación de esta fuerza. No obstante, debo hacer un comentario concerniente a la forma de este movimiento. El movimiento destinado a estimular a las masas, debe encajar en la estructura de los COMITES REVOLUCIONARIOS. Esta estructura formal es esencial. Ciertamente debe haber en cada pueblo, en cada villa, un revolucionario, para estimular a las masas. La fuerza revolucionaria debe trabajar dentro de las mismas masas. Esta es una estructura que va en contra de la estructura piramidal de los partidos políticos. Estos últimos pueden tener una estructura unificada, pero no pueden movilizar a las masas.

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

Por lo tanto, los COMITES REVOLUCIONARIOS, deben ser creados en cada villa, de manera tal, que las masas queden implicadas en la lucha y para alentarlas a que tomen el poder y lo ejerzan. Si ustedes triunfan en crear COMITES REVOLUCIONARIOS en cada region, muy pronto alcanzarán la victoria.

Supongamos que hay un elemento revolucionario en una villa, la tarea será romper la base del poder. El no podrá alcanzar ese objetivo sin ayuda, es aún probable que sea arrestado, quizás asesinado. La estrategia correcta para ese revolucionario, sería entonces buscar otros revolucionarios, que inciten a las masas a unirse a la lucha y quebrar las estructuras del poder "IN SITU". De este modo, las masas podrán, tomar las cosas en sus propias manos e imponer su dominación. Si la lucha fuera dirigida sólo por revolucionarios, sería particularmente difícil y peligrosa. Esto significa que el tiempo que dediquemos a la lucha a través del compromiso de los revolucionarios, solamente, debe ser puesto en uso para movilizar a las masas, estimularlas para la lucha y alentarlas para tomar el poder.

Si en una ciudad, las masas pudieran controlar las calles, podrían establecer el poder del pueblo. Nadie tiene el poder de someter y matar a millones de personas. En IRAN la comunidad religiosa tuvo éxito en envolver a las masas iranies en las manifestaciones callejeras. Ellos a veces usaron la impostura y la alevosia para alcanzar sus propósitos. El SHA no pudo confrontar a las masas que lanzaban a las calles. Bajo la instigacion de líderes revolucionarios, estas corrientes se convirtieron en manifestaciones violentas que surgieron en contra del gobiernoy del ejército del SHA. Las victimas cayeron, ésto alimentó el fuego de la revuelta. Cuarenta días después, en el aniversario de las victimas, de la primera manifestacion, los revolucionarios sacaron ventajas de la situación y movilizaron a las multitudes las que, otra vez, surgieron en contra del poder. Esto resultó finalmente la caída del SHA. Desgraciadamente, después de la victoria de la revolución, las masas no llegaron al poder. En cambio se designó un gobierno y se lamó a elecciones. Se debe temer que esta revolución fracase. Es necesario que las masas que derrocaron al SHA, tomen en poder.

Eso es lo que también debería pasar en LATINOAMERICA. Debemos estimular a las masas, involucrarlas en la lucha, alentarlas a tomar las calles y a presentarse en contra del poder. La tarea de los revolucionarios es arrojar a las masas a la batalla. No es posible pelear solo y arrojar bombas; sería une empresa desesperada. La estrategia correcta es pelear codo a codo con los otros, estimular a las masas continuamente y empujarlas a la batalla.

El gobierno no puede sustentarse por siempre. Cuando un numero de revolucionarios es limitado y están en la batalla solos, sin la ayuda de las masas, el poder podrá elimi-

narlos uno tras otro.

Cada uno debe convertirse en un combatiente. Este es el poder del pueblo.-

9304073

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

EXEGESIS DEL DISCURSO

La TERCERA TEORIA UNIVERSAL (LIBRO VERDE), expuesta en los párrafos que anteceden, plantea la disolución del sistema democratico, por ende, la de los partidos politicos, medio de expresion de las voluntades de los pueblos. La sustitución propuesta, es un sistema corporativo, dirigido por los COMITES POPULARES y el CONGRESO GENERAL DEL PUEBLO.

LATINOAMERICA es considerada por KADHAFI, como el escenario ideal para que nazca el "NUEVO ORDEN YAMAHYRIANO", de ahi, el énfasis puesto a la difusión y captación de elementos, posibles sujetos revolucionarios.

Esos agentes insurgentes deben inducir a las masas, en el momento propicio, a tomar las calles, para provocar el colapso de los gobiernos democráticos.

Esta estrategia está orientada a producir el caos y la anarquia; como sucedió en IRAN, según lo ejemplifica, hasta la formación del gobierno teocrático de KHOMEINI.

Los adeptos al antisistema, más allá del triunfo de sus propuestas, son vehículos de desestabilización, aún tan sólo, en la fase de agitación y propaganda.

9304073

METODOS

Y

MEDIOS

270

9 - 4079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

METODOS Y MEDIOS

GRUPOS INSURGENTES

Los movimientos SENDERO LUMINOSO Y TUPAC AMARU. (Eje andino Peruano) son ejemplificadores del adoctrinamiento impartido por el MATHABA. Se poseen indicios que indican, que en más de una oportunidad. fueron detectados representantes de estos grupos en LIBIA.

METODO

- Ambas organizaciones organizan COMITES POPULARES, que le posibilitan la creación de "nuevas BASES DE APOYO".
- Formación de cuadros.
- Incremento de acciones de mayor envergadura: "GUERRA DE MOVIMIENTOS".
- Destrucción de las bases económicas del estado.
- Ingreso al seno de organizaciones políticas, gremiales etc.
- Creación de "vacios de poder".
- Reclutamiento, instrucción y entrenamiento de combatientes (ESCUELAS POPULARES).
- Incrementar los estados de convulsión social, mediante atentados etc, intentando demostrar la fragilidad del sistema.

RECURSOS LOGISTICOS

- Estrecha relación con el narcotráfico.
- Probable apoyo financiero Libio.

DERIVACION

- Tráfico ilegal de armas.

4079

PLANES DE PENETRACION LIBIA EN EL CARIBE

272

9[illegible]4079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

PLANES DE PENETRACION LIBIA EN EL CARIBE

Con la expulsion el 04FEB87 de VENEZUELA del terrorista internacional libio ABDUSSALAM ALI ASHUR, quedó al descubierto que se estaban organizando las comunicaciones clandestinas entre el régimen revolucionario libio y la infraestructura de apoyo terrorista en toda la región y en especial la caribeña.

Asimismo, este ciudadano tenia un cuadro de claves y códigos secretos, que arrojaron en el análisis de su contenido que se estaban organizando las comunicaciones clandestinas entre el gobierno libio, el CARIBE y AMERICA LATINA, con el objeto de atacar objetivos norteamericanos, sionistas y británicos, además de desestabilizar los gobiernos de las islas caribeñas, todo esto a traves de la creación del MOVIMIENTO CARIBEÑO NACIONAL que incluiría DOMINICA, ANTIGUA, TRINIDAD Y TOBAGO, GUADALUPE, HAITI, JAMAICA, CURAZAO, BAHAMAS y BELICE. Igualmente en BRASIL y PANAMA se comprarían las armas que serían distribuidas a través de SURINAM y NICARAGUA a las naciones antes mencionadas.

PANAMA

El régimen de KHADAFI tenía en ese país su centro de operaciones bajo la cubierta de una misión diplomática, desde la cual se dictaban las directrices para la difusión de la Tercera Teoría Universal mediante el financiamiento a grupos radicales de ultra izquierda de toda la región; el gobierno del General Manuel Antonio NORIEGA apoyaba esta actividad debido a su posicion con respecto a los ESTADOS UNIDOS. Una vez que las tropas norteamericanas invadieron PANAMA en DIC89 se produce el cierre inmediato de la embajada libia en esa nación que posteriormente comienza a funcionar, pero con muy baja actividad.

HONDURAS

A mediados de 1989 comandos libios entrenaron movimientos subversivos locales.

COSTA RICA

Miembros de la organización terrorista "JOAN SANTAMARIA" viajaron a LIBIA a fines de 1987, via PANAMA y EUROPA.

TRINIDAD - TOBAGO

El 27JUL90, un grupo de musulmanes negros dirigidos por Yasin ABU BARK, trataron de derrocar al gobierno del Primer

A 304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

Ministro Arthur Rev ROBINSON, Abu BARR, lider de JAMAAT MUSLIMMEN manifestó publicamente haber visitado a LIBIA y recibido financiamiento de ese pais con fines de ayuda social.

DOMINICA (Antillas Menores)

BERNARD (DOUGLAS) ROOSVELT, AKA ROSIE (DOUGLAS), nació el 14OCT41 en PORTSMOUTH, DOMINICA, y mantuvo la ciudadanía dominicana. DOUGLAS, tiene pasaporte dominicano N° 43618 y asimismo se conoce que tiene pasaporte oficial de GHANA cuyo numero es 00639.

DOUGLAS es egresado de Ciencias Politicas y Agricultura de las Universidades de GUELPH y SIR GEORGE WILLIAMS en CANADA. En la Universidad de GEORGE WILLIAMS tomó parte en una fracción de la militancia negra, tomando el centro de computación de la universidad a fin de protestar contra el racismo. Fué arrestado y estuvo en prisión 16 meses, como resultado de este incidente y luego fué deportado de CANADA como medida de seguridad.

DOUGLAS fué responsable de la organización de la SOCIEDAD DE AMIGOS DE DOMINICA-CUBA y viajó frecuentemente a LIBIA CUBA, COREA DEL NORTE y numerosos países del AFRICA. Ha hablado libremente sobre sus contactos libios y del aporte y apoyo libio de sus actividades.

En 1985, DOUGLAS ganó un lugar en el Parlamento después de haber perdido su puesto cinco años antes. Debido a ser sospechoso de simpatizar con los comunistas fué forzado a irse a otra fracción del PARTIDO LABORAL DOMINICO (DLP), cuyo principal miembro era su hermano mayor MICHAEL. Ha sido el secretario internacional del PARTIDO LABORAL DOMINICO e instrumento en la organización de captación externa para el partido. En la elección de MAY90 en DOMINICA, resultó en una fuerte victoria para el PARTIDO DE LIBERTAD DOMINICO, MICHAEL DOUGLAS perdió su lugar como líder parlamentario y ROOSEVELT DOUGLAS perdió su sitio en el parlamento. La pérdida de su elección probablemente tuvo un efecto en la influencia de DOUGLAS.

1. MICHAEL ANTHONY (DOUGLAS), nació el 20ABR40 en PORTSMOUTH, DOMINICA. Hijo de ROBERT BERNARD y BERNADETTE (DOUGLAS), ambos ciudadanos dominicos. MICHAEL DOUGLAS tiene 15 hermanos y hermanas, el mas notable de ellos es ROOSEVELT. Está casado con OLIVIA CLEMEND DOUGLAS, nacida el 04ABR41, en JAMAICA, ciudadana del REINO UNIDO. Tiene 7 hijos cuyas edades oscilan entre los 10 y 27 años.

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

2. Desde FEB64 al 26MAR69, DOUGLAS trabajó como representante legal para la SARCO-SPIRAX, en el REINO UNIDO. Luego de dejar su cargo en esta empresa DOUGLAS retornó al CARIBE, con fecha desconocida. Desde el 24MAR75 hasta el 01JUN90 DOUGLAS trabajó como líder del PARTIDO LABORAL DOMINICO. Actualmente, es un miembro del parlamento dominico.

3. DOUGLAS, dejó su casa a la edad de 18 años, pasó 13 años en el REINO UNIDO, 5 en la FUERZA AEREA REAL. DOUGLAS estudió Ingeniería Mecánica desde AG063 hasta JUN67 en NORTH GLOUCHESTERSHIRE, Colegio de Tecnología Avanzada. Los gastos educacionales fueron pagados por la compania ESPIRAX-SARCO.

4. MICHAEL DOUGLAS, ha sido descripto como discreto, bien educado, bien conectado y como un locuáz y fuerte orador. está considerado como democrata social en vez de marxista, sin embargo ha trabajado muy cerca de su hermano marxista, ROOSEVELT. DOUGLAS, ha sido activista en política desde 1969 y fue la cabeza del PARTIDO LABORAL DE DOMINICA en 1975. Fue integrante en el gabinete en 1970 como Ministro de Agricultura y Comunicaciones. Fue practicamente echado del partido luego de entrar en conflicto con el entonces Primer Ministro. Desde 1978, ha encabezado numerosos partidos y grupos disidentes que iban de la extrema izquierda a la izquierda moderada, lo cual resumió como el nuevo PARTIDO LABORAL DOMINICO en 1985.

5. DOUGLAS, recibe fondos para este partido tanto de los cubanos como de los libios. Aunque aceptó becas de los cubanos para los miembros del partido, ha manifestado que podrá vencerlos si los EE.UU. ofrecen becas similares.

HAITI

En 1985, el Frente Popular para la Liberación de HAITI, grupo integrado por 13 ciudadanos radicados en VENEZUELA, tenía por objeto derrocar al gobierno de Jean Claude DUVALIER los mencionados viajaron a LIBIA en forma clandestina, con pasaporte y estadía de un mes pagados por el régimen libio, con la finalidad de recibir entrenamiento militar en el uso de explosivos y manejo de armas. Este grupo fue desactivado por las autoridades venezolanas.

CUBA

En una primera aproximación general, ambos paises tienen un enfrentamiento común que los une, el que sostienen con los Estados Unidos de Norteamerica; este fue el canal que impulsó los tratados que se dieron a partir de 1970.

900079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

ENFOQUE POLITICO INTERNACIONAL:

Ambos paises pertenecen al "MOVIMIENTO DE LOS NO ALINEADOS" donde en forma conjunta dirigen el bloque de los paises más radicales dentro del mismo: coordinando la mayor inserción de CUBA en el sur de AFRICA, con la que posee LIBIA en el norte del continente y países árabes.
Algunas fuentes informan sobre crecientes dudas de Fidel CASTRO sobre el accionar del líder libio al que ve como plagado de contramarchas; los acuerdos dentro de los "no alineados" entre ambos paises, habrían sido luego reformados o desfigurados por KADAFFI.

ENFOQUE RELACIONES BILATERALES:

El 30FEB90 se reunieron en TRIPOLI, LIBIA, los representantes del Congreso General de CUBA con los represenantes del Consejo Nacional de la República de la YAMAHARIYA (LIBIA); logrando llegar a acuerdos sobre los siguientes temas:

1) Tratado de cooperación entre organizaciones gremiales, que implica cursos para elevar el nivel de profesionales en construcciones y otras labores e intercambio con trabajadores, la mayor parte de cubanos a LIBIA, con el objeto de mostrar planificaciones de barrios y la puesta en práctica de proyectos de infraestructura: al repecto se cree que el tratado tiene que ver con los planes de desarrollo en el sur de LIBIA, con el fin de poblar la region con inmigracion.
2) Tratados economicos en las areas de:
   a) agricultura y conservación de suelos, fertilización, mejoramiento genético de cereales oleaginosas y frutas.
   b) Irrigacion en medios desérticos y provisión de equipos apropiados con la posibilidad de construirlos en LIBIA con posterioridad.
   c) Medicina social, organizacion asistencial y defensa en caso de catástrofes.

"A", "B" y "C" presentan mayoritariamente aportes de CUBA a LIBIA, por medio de especialistas.

ENFOQUE BILATERAL MILITAR:

En general se habla de la presencia de unos 700 a 1000 asesores militares cubanos en LIBIA, cifra que involucra a civiles relacionados con temas económicos, siendo específicamente militares una cantidad cercana a los 450 asesores, que se relacionan a las siguientes áreas:

a) Seguridad de personalidades, sobre todo en desplazamientos al exterior, la seguridad del líder libio está en manos de personal entrenado por asesores cubanos.

b) Seguridad de las comunicaciones, con venta de equipo cubano y desarrollo de medidas de guerra electrónica.
c) Logística militar, en general, con asesoramientos en modernización de material de origen ruso, en misiles de corto alcance y aparatos de puntería.

COOPERACION EN ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

Durante el transcurso de 1990, KADAFFI inició una autocrítica sobre su apoyo a los movimientos terroristas, que fue paralelo a un control más estricto de las organizaciones que sustentan la lucha armada, protegidas por LIBIA como la Organización de ABU NIDAL y el Frente de Liberación de ABU ABBAS, cuyos comandos fueron entrenados el LIBIA.
Se cree que la nueva política que se inició con su autocrítica, fue buscando dos objetivos: relaciones con los EE.UU. en el nuevo cuadro internacional de distensión y ayuda económica para una Revolución Verde que entraba en crisis.
En lo político interno, el régimen al conmemorar el 13 aniversario de la YAMAHARIYA (gobierno de las masas) se encontraba amenazado, a pesar del trabajo de su líder para mostrar una posición sólida, por el fundamentalismo islámico que crece en el seno del pueblo y en especial dentro de las universidades. La represión del fenómeno, desde principios del año llevaba unas 2000 personas encarceladas.
La disidencia del fundamentalismo es un grave problema para KADAFFI que le impide tensar más aún a la población con enfrentamientos estériles contra Occidente.
Estos motivos lo llevan en la actualidad a mantener un bajo perfil de actividades terroristas, obligando a las organizaciones basadas en LIBIA a realizar un período de espera luego del incidente de ABU ABBAS.
La nómina de organizaciones en esta situación son las siguientes:
- FATAJ "Consejo Revolucionario" de ABU NIDAL.
- SAIKA Organización Palestina.
- FATAJ Rebeldes de ABU MUSSA.
- FRENTE POPULAR DE LIBERACION DE PALESTINA DE GEORGE HABASH.
- FRENTE POPULAR DE LIBERACION DE PALESTINA DE AHMED JIBRIL
- FPLP "Comando General"
- FRENTE DE FUERZA POPULAR DE GHOSHA
- Dos fracciones del FRENTE DE LIBERACION.
- PARTIDO NACIONAL SOCIALISTA SIRIO

Muchos de los movimientos están buscando nuevos países, que den ayuda a sus operaciones.
Se aprecia una actividad terrorista creciente y una ayuda progresiva de IRAN.

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

SITUACION

LIBIA necesita dejar su aislamiento y CUBA, llenar el vacio que dejó la Union Soviética y sus aportes, sobre todo en petróleo.

No se posee información sobre narcotráfico que se relacione con LIBIA, ni como productor, ni como lugar de paso. Si se sabe que el problema drogas dentro de la población libia es creciente y preocupante para KADAFFI.

La actividad y ganancias ligadas al petróleo estarian dirigidas, en el mediano plazo, al desarollo interno de LIBIA

NICARAGUA

Durante la presencia del régimen sandinista en NICARAGUA desde 1979 hasta 1990, la Oficina Popular Libia en ese pais, realizaba sus actividades revolucionarias libremente, ya que recibian el apoyo del presidente Daniel ORTEGA. Luego que asume el poder Violeta CHAMORRO, en FEB90, la situación para los libios cambia radicalmente debido a que ya no obtendrian las mismas prerrogativas brindadas por ORTEGA, por este motivo fue nombrado jefe de la Oficina Popular, el funcionario del MATHABA Abdallah MAATUB el 28ENE92.

Reciente inauguración de un CENTRO DE INFORMACION Y DIFUSION CULTURAL, deoendiente de la Embajada de IRAN. La misma mantiene en este país, estrechas relaciones con los libios.

CURAZAO

En 1984 comenzó a funcionar en la isla de CURAZAO la Sociedad del LLamado Islático, conocido comúnmente como comunidad musulmana. Se trata de una organización con objetivos religiosos y culturales, es decir, propaganda y educación del ISLAM, pero en realidad funciona como una extensión de las actividades revolucionarias libias mas allá de sus fronteras bajo la cubierta religiosa. Omar EL AYOUBI, es actualmente el vicepresidente de la comunidad musulmana, este ciudadano mantiene estrechos vinculos con los funcionarios diplomáticos libios en CARACAS. La Embajada libia en VENEZUELA financia actividades de dicha sociedad a traves del pago de sueldos del personal que trabaja en el mismo.

394073

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

SURINAM

En esa nación los libios a través de su Embajada se encargaron de coordinar actividades revolucionarias apoyando económica y militarmente a grupos guerrilleros, como la facción comandada por RONNY BRUNSWIJK en armas desde 1986.
En 1986 Abdel Salem ASHUR, del Centro Antiimperialista MATHABA, era diplomático de SURINAM y reclutó a algunos ciudadanos de este país para la ejecución de atentados contra la Embajada de EE.UU. en PARAMARIBO pero la operación fue postergada. ASHUR fue expulsado de VENEZUELA en FEB87, y en su poder se encontraron papeles que indicaban su conexión con Alfaro VIVE (ECUADOR).

VENEZUELA

El régimen de Moammar KADAFFI utilizando su Oficina Popular en CARACAS, ha tratado de penetrar los diferentes sectores de la sociedad venezolana.

En 1986, fueron clausurados los Congresos Populares por orden del Ejecutivo Nacional dicha medida se debio:
. A la instrucción impartida a niños venezolanos de primaria y bachillerato donde funcionaban tales congresos, en el cual se eseñaban cantos y consignas politicas alusivas al gobierno libio.
. Cuadernos para caligrafía arabe, que eran enviados del Ministerio de Educación de LIBIA, los mismos tenian el escudo nacional libio y la siguiente inscripción: "Sin Congresos Populares, no hay Democracia".
Dichos Congresos estaban ubicados en CARACAS, EL TIGRE, BARINAS y MARGARITA.
Asimismo, la Embajada Libia en VENEZUELA financiaba viajes de ciudadanos venezolanos a LIBIA, mediante invitación a su país de personas ligadas a las altas esferas politicas de la nación, periodistas, estudiantes universitarios de tendencia izquierdista y miembros de las organizaciones de ultraizquierda como:
. BANDERA ROJA,
. TERCER CAMINO.

Estas organizaciones clandestinas tratan de subvertir el orden interno y crear un clima de inestabilidad politico - social.

ECUADOR

LIBIA tiene relaciones con la organización "ALFARO VIVE" desde comienzos de la década de 1980, una delegación de la organización visitó en LIBIA y se entrenó en el uso de armamento y materiales explosivos, y sus miembros decidieron tam-

0000079

bien adoctrinamiento político, sirvió de contacto con la organización subversiva: Essaik BOURWEN, diplomatico de la Representación Libia en PANAMA; Ibrahim DREIDE, Embajador Libio en PANAMA.
Se debe señalar también las relaciones de LIBIA con el candidato a la presidencia para las elecciones de 1988, Frank VARGAS, que se expresó, en apoyo financiero, lo cual ayudó a la campaña electoral y en los contactos que mantuvo con los libios en PANAMA. LIBIA continuó brindando apoyo económico al citado, también después de las elecciones. En 1988 se fundó una organización de Voluntarios para la Asistencia a PANAMA, en su lucha contra los EE.UU., llamada "BRIGADA INTERNACIONA-LISTA 8 DE OCTUBRE", se supone que los miembros de la organización habrían viajar a LIBIA via PANAMA y CUBA. Según las características se puede suponer que LIBIA se encuentra detras de ésta organización.

BRASIL

La actuacion oficial de LIBIA en BRASIL a nivel diplomático tuvo comienzo real en NOV79, con la llegada al pais ABDULATIF KALIFA BUCKER, a pesar de que las relaciones habían sido establecidas en 1974.

El objetivo inmediato de BUCKER, fue tomar contacto con las comunidades árabes locales, divulgar los principios de la REVOLUCION LIBIA y tratar de aglutinarlos en torno al pensamiento de MUHAMAR KADHAFI.

Para cumplir con dichos objetivos utilizó métodos semejantes a los empleados por el dirigente palestino FARID SUWUAN, tomando contacto y buscando el apoyo de grupos radicales de izquierda, principalmente sindicalistas y estudiantes e invitando a grupos de ellos a visitar LIBIA, con todos los gastos pagos por el gobierno de KADHAFI.

Asimismo divulgó material de propaganda, en especial el Libro Verde, en universidades y ámbitos politicos locales.

Por otra parte, en una incesante actividad de propaganda y acción de adoctrinamiento en las colonias árabes, trató de reactivar el antagonismo con los israelies, disputando espacios a la OLP, con el objeto de liderar los sectores musulmanes locales.

Con la misma intension creó los denominados CONGRESOS POPULARES DE BASE, a través de los cuales llegó a dominar las sociedades ARABE-PALESTINO-BRASILEÑAS de cultura de los estados de SAO PAULO, RIO DE JANEIRO, AMAZONAS, PARA, GOIAS y PARANA.

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

Durante el transcurso del mes de OCT84. BUCKER fue sustituido en sus funciones por FARAG MOHAMED SAIETI, quien a su vez fue reemplazado en AGO88 por el actual embajador de LIBIA ALI SULEIMAN AL AUJALI.

Con la llegada del embajador SAIETI, lo hicieron también MOHAMED ABDALLA AKASHA, en calidad de cónsul; BASHIR SULEIMAN KERWAD, Encargado de Asuntos Culturales y Miembro de la Organización "AL MATHABA"; FADEL KAMIL ASSIM BURSHAM, como representante de la "ISLAMIC CALL SOCIETY" y OTMAN AHMAD ALI OMAR.

BURSHAM, sospechoso de pertenecer a los servicios de inteligencia de su pais, permaneció en BRASIL hasta FEB89, siendo su función oficial la de Agregado para Asuntos del ISLAM y a pesar de estar acreditado ante su embajada en BRASILIA, vivió en la ciudad de SAO PAULO, área en la cual divulgó la doctrina de la Revolución LIBIA, a través de su accionar la Sociedad Difusora del ISLAMISMO.

Casi obligado por la Cancilleri Brasileña debió fijar su domicilio en BRASILIA, en donde se dedicó a lograr el aumento del cupo de estudiantes libios, en la Universidad de BRASILIA.

Por su parte, MOHAMED ABDALLA AKASHA, abandonó la carrera diplomática en JUL91, y fue contratado por la empresa brasileña C.R. ALMEIDA S.A. de Ingeniería y Construcciones, firma que tiene intereses económicos y financieros en LIBIA.

En otro orden, debe puntualizarse que una de las ciudades donde se ha detectado un considerable numero de adeptos a la Revolución LIBIA es FOZ de IGUAZU. Los mismos actuarían bajo la dirección de MOHAMED IBRAHIM BARAKAT, lider del Centro Cultural Arabe-brasileño de esta localidad.

<u>ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACION AL MATHABA.</u>

Esta entidad tiene por lo menos dos representantes identificados en BRASIL: el Agregado Cultural de la Embajada de LIBIA, BASHIR SULEIMAN KAWAD y el estudiante de la Universidad de PARANA, KHALIFA ABDALA GHANAI, quien cursa la carrera de química.

Este ultimo bajo la orientación y dirección de la Embajada LIBIA, dirige, controla y apoya financieramente al estudiantado libio en BRASIL. Asimismo edita un periódico denominado "MARCHA VERDE", a través del cual divulga las teorías contenidas en el "LIBRO VERDE" de KADHAFI.

- 27NOV91 al 01DIC91, se realizó el congreso del PARTIDO DE

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

LOS TRABAJADORES (Presidente: Luis Ignacio "LULA" DA SILVA) asistieron los funcionarios libios, IBRAHIM DREIDE, SALAH AMMAR y BASCHIR KRWAD.

- En todos los periplos realizados por los funcionarios libios, se ha detectado que BRASIL es prácticamente una escala obligada, para tomar contacto con diplomáticos libios destinados en ese, etc.

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

URUGUAY

Se destaca entre el 03 y 05 de mayo de 1991, la presencia en la Republica Oriental del URUGUAY, de Abdallah MATOUG, y del dominicano Rooselvet DOUGLAS, responsable de la "SOCIEDAD AMIGOS DOMINICA-CUBA entidad que recibe apoyo de Libia.

- Realizaron reuniones entre los mencionados y elementos uruguayos pertenecientes a la izquierda de ese país, TUPAMAROS, etc.

- Se habría nominado como RESPONSABLE PARA EL CONO SUR a un ciudadano argentino, ex combatiente de Malvinas, Miguel Angel TRINIDAD.

ARGENTINA

- El diplomático Ibrahim BREIDE, pasaporte nº 907320, ingresó el 13DIC89 y egresó el 17DIC89. Al tomar contacto con elementos reclutados, les solicitó información sobre: ENERGIA NUCLEAR e intereses israelíes y norteamericanos. Asimismo, ejercía "cursos de adoctrinamiento", manejo de material explosivo, armamento, comunicaciones, manejo operativo de automóviles y documentación.

- Abdul Salam ASCHUR (alias Abdulssalam EL GHATI), pasaporte nº 312%602, ingresó bajo el alias mencionado, el 27FEB90, procedente de BRASIL. ASCHUR tiene antecedentes como terrorista y pertenece al MATHABA.

- Abdallah MATOUG, ingresa el 30ABR90, procedente de ECUADOR. Presumiblemente, se traslada a URUGUAY e ingresa nuevamente el 03MAY90, egresando luego el 05MAY90. Utilizó distintos tipos de pasaporte. Visita la ARGENTINA, por lo menos, desde 1984.

- 01JUN90: ingresó Ramadan Mousa TAYEB, de profesión educador

- 12JUN90: procedente de ESPAÑA arribó Ataf EL ZOURGAMI, no detectándose su egreso. Vuelve a ingresar el 21JUN90 y egresa el 27JUL90.

- 04AGO90: arribó al país, procedente de RIO DE JANEIRO (BRASIL), el diplomático libio Ahmed A. JARROUD, pasaporte nº B-006685. El mencionado habría ocupado el cargo de Embajador en VENEZUELA. Sus actividades estarían relacionadas con el MATHABA.

3v4079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

- 08AGO90: ingresan, procedentes del BRASIL: Belkasem EL FABTI y Massoud Abdala MASSOUD. En la tarjeta de migraciones consignaron que su profesion era: **TRABAJADORES SOCIALES** Del análisis efectuado a sus pasaportes, surge que desde 1984 los causantes han viajado por diferentes países en misión oficial: CUBA, NICARAGUA, ESPAÑA, GRECIA, JAPON, UGANDA, TANZANIA, GANA, ZIMBAWE, CHIPRE, SUDAN, SUIZA, FRANCIA, EGIPTO, SENEGAL, ARABIA SAUDITA, MARRUECOS, SIRIA, TUNEZ, PANAMA, etc.

- 15AGO90: ingresó Mohamed ELDELFAG, nacido en 1941, de profesión empleado. Habría entrado acompañado de un ciudadano de nacionalidad turca de nombre ORHAN Ayourmus.

- 24AGO90: ingresan Hadi ENWESRI junto a Ahmed MEGRAB, permaneciendo en nuestro país hasta el 06SET90, de profesión: empleados.

- Reapertura del CENTRO CULTURAL E INFORMATIVO, perteneciente a la Embajada de LIBIA.

- Desde el CENTRO CULTURAL, el agregado Isamedine EL MAKUR (de ICIA.), comenzó a operar con elementos pertenecientes a la ultra-izquierda, los cuales mantenían importantes vinculaciones con CUBA.

- 16OCT91: arriba al país, procedente de MADRID, el funcionario libio de profesión ingeniero, Nressin ESAADI. Dias antes de visitar la ARGENTINA estuvo en ROMA (ITALIA) Y POLONIA. El causante mantiene una estrecha relación con el funcionario de ICIA, Isamedine EL MAKUR.

- 18NOV91: se detecta el ingreso de Abdallah Mohamed AHMED, egresando el 25NOV91, por vuelo de SWISSAIR, con destino BRASIL-EUROPA. El mencionado es funcionario del MATHABA y su nombre real sería Abdalla ZUBAIDAH. Durante su estadía en Buenos Aires se hospedó en el domicilio de Isamedine EL MAKUR y mantuvo reuniones con activistas pro-libios.

- En el transcurso de 1991, habrían ingresado al país Abdul Hadi ALHAY y Talal Homian ALHAY y dos ciudadanos más, no identificados. Estuvieron alojados en el domicilio de

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

Abdulhamed EL MUJRAB (Calle 206, piso 2° Dpto.4) y posteriormente se desplazaron a un departamento en la zona de Recoleta.

- 19FEB92: arriba a la ARGENTINA, Abdullatif Hassan EL KHAZI, nacido el 01JUL59, con pasaporte libio N°068265 ó 068263. Sería un funcionario del Servicio de Inteligencia Libio. Abandonó el país el 22MAY92.

- En cumplimiento de la **Resolución de la O.N.U.**, la Cancillería Argentina, exigió la **reducción del cupo de diplomáticos libios** en el país.

- Entre **Julio y Noviembre de 1992**, los diplomáticos libios Abdulhamed **EL MUJRAB**, Ramedine **EL MAKUR** y Mohamed **MAATUG**, abandonaron el territorio nacional

3304079

285

CONGRESO

DE LOS

TRABAJADORES

DE BRASIL

286

9364073

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

- CONGRESO DE LOS TRABAJADORES DE BRASIL

Se realizó entre los días 27NOV y 01DIC91, en la Comuna San Bernardo DO CAMPO de la ciudad de San Pablo, BRASIL.

Al mismo asistieron 1240 delegados brasileños y representantes de movimientos y partidos de izquierda de América Latina, Europa y Asia, como así también una delegación del Partido de los Trabajadores de Nueva York.

0504079

287

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

NOMINA DE ASISTENTES

ARGENTINA

. JUAN C. LOPEZ : ENCUENTRO POPULAR (EC)

. DANIEL CIEZA : ENCUENTRO POPULAR (EC)

. ANA GONZALEZ : ENCUENTRO POPULAR (EC)

. CARLOS CHACHO ALVAREZ : GRUPO DE LOS OCHO (G-8)

. LILIANA CHIERNAJOWSKY : GRUPO DE LOS OCHO (G-8)

. ISMAEL POSARIO : PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO (POR)

. JORGE ALBERTO KREYNESS : PARTIDO COMUNISTA ARGENTINA (PCA)

. CLAUDIA KOROL : PARTIDO COMUNISTA ARGENTINO (PCA)

. ALBERTO PUJALS : MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS)

. CARLOS LUQUE : MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS)

. MARCELO FIRPO : MOVIMIENTO DE LIBERACION 29 DE MAYO (ML-29)

. MIGUEL MONSERRAT : INTRANSIGENCIA POPULAR (IP)

. JUAN DOMINGO ROQUE : INTRANSIGENCIA POPULAR (IP)

. PABLO BERGEL : DEMOCRACIA POPULAR (DP)

. JORGE MAKARZ : FRENTE DEMOCRACIA AVANZADA (FDA)

. CARLOS GRALLO : PARTIDO DE LOS TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO (PTS)

. INGRID IAN : PARTIDO DE LOS TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO (PTS)

. JULIO CESAR SANTANA : PARTIDO INTRANSIGENTE (PI)

. CARLOS OTROTTI : PARTIDO INTRANSIGENTE (PI)

. JUAN NATAINE : PARTIDO INTRANSIGENTE (PI)

. RENE IRURZUN : PARTIDO INTRANSIGENTE (PI)

. EDUARDO SIGAL : CORRIENTE POR EL PROTAGONISMO POPULAR (CPP)

304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

. PABLO PIELNIK : PARTIDO OBRERO (PO)

. EDUARDO GARCIA : PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (PSP)

. ENRIQUE OTEIZA : PROPUESTA POLITICA DE LOS TRABAJADORES (PPT)

. GUSTAVO HUGO ROLLANDI : PROPUESTA POLITICA DE LOS TRABAJADORES (PPT)

. LUIS BILBAO : PROPUESTA POLITICA DE LOS TRABAJADORES (PPT)

. FABIO ROMANELLA : PROPUESTA POLITICA DE LOS TRABAJADORES (PPT)

. ALFREDO BRAVO : PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO (PSD)

. JORGE RIVAS : PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO (PSD)

. ANDRES LARISODITIA : FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DE CAMIONEROS (FNTC)

. EDUARDO PEREZ DE SAN ROMAN : FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DE CAMIONEROS (FNTC)

AUSTRIA

. HERBERT BERGER : PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATA

BELGICA

. ERIC TOUSSAINT : COMITE PUR LA ANULACION DE LA DIVISION DEL TERCER MUNDO

. EISSO WOLTJER : PARLAMENTO EUROPEO (GS)

. JESPER SCHUNCK : PARLAMENTO EUROPEO (GS)

. MARIA SUELI : NUCLEO DEL PT DE BRUSELAS

BOLIVIA

. ALFONSO ALEM ROJO : MOVIMIENTO BOLIVIA LIBRE (MBL)

CHILE

. LAUTARO CARMONA : PARTIDO COMUNISTA CHILENO (PCCh)

2304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

. JAIME GAZMURI : PARTIDO SOCIALISTA CHILENO (PSCh)

. PATRICIO RIVAS : MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA (MIR)

. HERNAN SANTELICES : MOVIMIENTO DE AUTONOMIA SINDICAL (MAS)

. MIGUEL GONZALEZ : MOVIMIENTO DE AUTONOMIA SINDICAL (MAS)

COLOMBIA

. ANTONIO NAVARRO WOLF : ALIANZA DEMOCRATICA (M-19)

. DARIO GONZALEZ POSSO : ALIANZA DEMOCRATICA (M-19)

. CARLOS ROJAS NIMO : ALIANZA DEMOCRATICA (M-19)

. MARIA TERESA ARBOLEDO : ALIANZA DEMOCRATICA (M-19)

. MARIELA BARRAGAN : ALIANZA DEMOCRATICA (M-19)

CUBA

. GERMAN SANCHEZ : PARTIDO COMUNISTA CUBANO (PCC)

. ABELARDO ALVAREZ : PARTIDO COMUNISTA CUBANO (PCC)

. MARTA HARNECKER : (en carácter de observadora)

. SERGIO CERVANTES : EMBAJADA DE CUBA

EL SALVADOR

. ERNESTO CIGNEROS : FRENTE FARABUNDO MARTI PARA LA LIBERACION NACIONAL (FMLN)

ECUADOR

. CARLOS CARRIELO MUELA : MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO (MPD)

. VICTOR GRANDA AGUILAR : PS ECUADOR

ESPAÑA

. AURELIO LADRON DE GUEVARA : IZQUIERDA UNIDA (IU)

. JOSE MARIA GALANTE : IZQUIERDA ALTERNATIVA (IA)

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

. JOSE ANTONIO EGILO : HERRI BATASUNA (PAIS VASCO)

. TASIO ERMIZIA ALMANDOZ : HERRI BATASUNA (PAIS VASCO)

ESTADOS UNIDOS

. KIRSTEN SCHULZ : (con caracter de observador por la EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

. MICHAEL METELIS : CONSULADO AMERICANO

. ZEZE WEISS : NUCLEO FT NUEVA YORK

FRANCIA

. ANDREU CAMPS : CUARTA INTERNACIONAL

. A. MORO BRAULIO : CUARTA INTERNACIONAL (SEC. UNIFICADO)

. ROBERT CLEMENT : PARTIDO COMUNISTA FRANCES (PCF)

. DANIELLE CANIVET : PARTIDO COMUNISTA FRANCES (PCF)

. STEFAN PILATICH : PARTIDO SOCIALISTA FRANCES (PSF)

. JACQUES VILLEMAIN : EMBAJADA DE FRANCIA

GUATEMALA

. MIGUEL SANDOVAL : UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA

. RODRIGO ASTURIAS : UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA

INGLATERRA

. ROY TRIVEDY : PARTIDO LABURISTA

ISRAEL

. MONICA POLLACK : MAPAM

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

. JOSHUA RAVI : MAPAM

ITALIA

. LUCIANA CASTELLINA : MOVIMIENTO POR LA REFUNDACION COMUNISTA

. PIERO FASSINO : PARTIDO DEMOCRATICO DE IZQUIERDA

. ANNA SERAFINI : PARTIDO DEMOCRATICO DE IZQUIERDA

. DONATO DI SANTO : PARTIDO DEMOCRATICO DE IZQUIERDA

. CLAUDIO BERNABUCCI : MOLISV

. VINCENZO PIRA : MOLISV

. ELIO DI EDUARDO : MOLISV

. ANTONIO FATTORE : PROYECTO SVILUPPO - CGIL

LIBIA

. IBRAHIM DAEDI : CONGRESO GENERAL DEL PUEBLO

. SALAH AMMAR : CONGRESO GENERAL DEL PUEBLO

. BASHIR EDWAD : CONGRESO GENERAL DEL PUEBLO

NICARAGUA

. DANIEL ORTEGA: FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL (FSLN)

. FEDERICO LACAYO: FRENTE SANSINISTA DE LIBERACION NACIONAL (FSLN)

. LUIS CALDERA: FRENTE SANDINSTA DE LIBERACION NACIONAL (FSLN)

. HERNAN ESTRADA: FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL (FSLN)

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

PALESTINA

. AHMAD SOBCH: ORGANIZACION PARA LA LIBERACION DE PALESTINA (OLP)

. HANNA SAFIEH: ORGANIZACION PARA LA LIBERACION DE PALESTINA (OLP)

. EMIR MOURAD: ORAGANIZACION PARA LA LIBERACION DE PALESTINA (OLP)

. JABA OMAR: COPLAC

PARAGUAY

. VICTOR BAREIRO: PARTIDO DEMOCRATICO POPULAR (PDP)

. JUAN ARRUA: CORRIENTE PATRIA LIBRE (CPL)

. ARNALDO MORA: CORRIENTE PATRIA LIBRE (CPL)

. HUGO RUIZ: CORRIENTE PATRIA LIBRE (CPL)

PERU

. JOSE MARTINEZ: PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

PORTUGAL

. CARLOS BRITO: PARTIDO COMUNISTA PORTUGUES (PCP)

REPUBLICA DOMINICANA

. NARCISO ISA CONDE: PARTIDO COMUNISTA DOMINICANO (PCD)

293

9404079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

URUGUAY

. ENRIQUE RUBIO: IZQUIERDA DEMOCRATICA INDEPENDIENTE (IDI)

. DANIEL ASTAPENCO: MOVIMIENTO 26 DE MARZO

. EDUARDO RUBIO: MOVIMIENTO 26 DE MARZO

. MARCOS ABELENDA: MOVIMIENTO DE PARTICIPACION POPULAR (MPP)

. JOSE TUIMIL: MOVIMIENTO DE PARTICIPACION POPULAR (MPP)

. JULIO MARENALES: MOVIMIENTO DE PARTICIPACION POPULAR (MPP)

. EMBER MARTINEZ: MOVIMIENTO DE PARTICIPACION POPULAR (MPP)

. GUSTAVO VAZQUEZ: MOVIMIENTO DE PARTICIPACION POPULAR (MPP)

. RAUL CAMPANELLA: PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO (POR)

. SALOMON SCHVARZ: PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO (PCU)

. JAIME PEREZ: PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO (PCU)

. REINALDO GARGANO: PARTIDO SOCIALISTA URUGUAYO (PSU)

. ALDO GUERRINI: PARTIDO SOCIALISTA URUGUAYO (PSU)

. HUGO PODESTA: FRENTE AMPLIO URUGUAYO

VENEZUELA

. RAFAEL LEONARDO FRANCO: EMBAJADA DE VENEZUELA

. NELSON NUNOZ A.: MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS)

. JORGE VALERO: MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS)

. SEGUNDO MELENDEZ: MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS)

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

ALEMANIA

. THOMAS FATHEUER: EDICION LATINOAMERICANA

. KLAUS JURGEN SCHUBERT: ILDES

. ACHIM F. WASCHENDORFER: ILDES

. WILLY VETTEL: EMBAJADA DE ALEMANIA

ESCOCIA

. JAMES L. SMITH: UNIVERSIDAD DE GLASGOW

PANAMA

. NILS CASTRO: PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRATICO

SUECIA

. MARGARETA GRAPE: PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA

DINAMARCA

. LASSE BUDTZ: PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA

HOLANDA

. ALEX DE MAYER: PARTIDO DE LOS TRABAJADORES

MEXICO

. CUAUHTEMOC CARDENAS: PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRATICO (PRD)

295

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

. LAZARO CARDENAS BATEL: PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRATICO (PRD)

. LEONARDO MUNOZ PEREZ: PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRATICO (PRD)

. MARCO A. RASCON: PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRATICO (PRD)

9304079

ESTRATEGIA

297

9304073

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

ESTRATEGIA

El desplazamiento de agentes del MATHABA, obviamente, está señalando algún tipo de accionar: los indicios reunidos indican que desde 1990 se encuentran cumplimentando la etapa del reclutamiento y, por otra parte, la obtención de información con respecto a intereses norteamericanos e israelíes, además sobre el desarrollo nuclear argentino.

LINEAS DE ACCION DE LIBIA Y CUBA EN AMERICA LATINA

AÑO 1990

17MAY90: en un contingente con destino a LIBIA, se detecta solamente la presencia de Claudia Rosana CESARONI, ex brigadista del Café. En esa oportunidad viajaron elementos TUPAMAROS, del FRENTE PATRIOTICO MANUEL RODRIGUEZ y de MONTONEROS.

24MAY90: se detecta que Pedro CAZES CAMARERO y Miguel Angel TRINIDAD se trasladan a LIBIA, CUBA y a la REPUBLICA DOMINICANA.

15SET90: salió otro contingente encabezado por TRINIDAD y siete militantes de izquierda.

Los elementos de izquierda eran vinculados a la revista "CODO A CODO", y partieron rumbo a TRIPOLI (LIBIA) a efectos de participar en un curso de adoctrinamiento ideológico organizado por MATHABA internacional (organización que nuclea a movimientos de liberación a nivel mundial).

La comitiva estuvo integrada por:

- Miguel Angel TRINIDAD (Centro de Ex combatientes)
- Bruno Ernesto HUCK (DNI. 21.519.201)
- Oscar Ricardo LUNA (PODER POPULAR) (DNI. 4546663)
- Christian Javier BAEZ AGUILAR (DNI. 23.415.361)
- Héctor Antonio ARIAS (DNI. 20.007.658)
- Mario VERDI (PODER POPULAR) (DNI. 17.365.247)
- Gerardo FERNANDEZ (DNI. 10.735.975)
- Bruno ADBALA.

Las actividades desarrolladas por el grupo de mención, fueron las siguientes:

- LIBIA: Se realizaron charlas sobre el LIBRO VERDE, ó TERCERA TEORIA UNIVERSAL, sustentada por KHADAFI.

Las conferencias tuvieron un nivel doctrinario de esca-

sa relevancia, habiendo sido suspendidas dada la presencia de un grupo de elementos (también asistentes al curso, que habían arribado con anterioridad) que dijeron reunirse tras la revista argentina "DOCTRINA" (extrema derecha).

A nivel oficial, se estableció contacto con el Dr. Ibrahim DREIDE, Director del Depto. para Latinoamérica, quién solicitó que se le hiciera llegar todo tipo de información sobre actividades del sionismo y ciudadanos norteamericanos en nuestro país. Ofreciendo a su vez colaboración económica y cursos sobre "comunicaciones", "manejo operativo de automóviles", "documentación" y "explosivos".

Asimismo, la delegación de izquierda Argentina, estableció relación con Mauricio REYES, representante de la organización político militar MAPU (CHILE), con quién se llegó a una serie de acuerdos para proseguir las conversaciones en nuestro país.

Por otra parte, se contactó a Lucía GAVIRIA del M-19 colombiano, con quién celebró un acuerdo sobre apoyo de tipo político.

También se realizaron entrevistas con los siguientes dirigentes:

- Ruth KARL, de nacionalidad Alemana, perteneciente a una organización que defiende a los presos políticos y trabaja en la periferia de movimientos guerrilleros (BADER FER). Karl, invitó al grupo argentino a tomar contacto con dicha organización en ALEMANIA, el que quedó diferido para el futuro (su oficina se encuentra ubicada en DARMSTADT RFA, ELITE HILFE, WILHEILM-LEUSCHNER SRT 37, TE: 06151-710282).
(la misma sería ANDREA MARTINA KLUMP).

- Mark L. CRUZ, integrante del FRENTE DEMOCRATICO NACIONAL DE FILIPINAS y del NUEVO EJERCITO POPULAR (brazo armado del PC). Se llegaron a acuerdos políticos de apoyo mutuo. Su cede es P.O. BOX 19195 - 3501 DD UTRECHT - HOLANDA.

- <u>ESPAÑA:</u> Los contactos mantenidos en este país fueron:

- María Cristina GONI de ARZALLUZ, domiciliada en Colonia del Pilar 29, TE: 45-1726 MARTINEZ, SAN SEBASTIAN. Es integrante de "LOS GESTORAS", organización que lucha por la libertad de los presos políticos, además de "HERRI BATASUNA", fachada política de la ETA.

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

[illegible] integrante de la CIA, con el que se llegó a algunos acuerdos. Poder [illegible]liar, le brindaría refugio en nuestro país y [illegible] personal para recambio, en especial oficiales que puedan instruir a los recién iniciados en las actividades subversivas. Se estableció entre ellos una codificación epistolar a la dirección Policía 27 Martínez, SAN SEBASTIAN. Informó sobre contactos palestinos en ARGENTINA, para recibir entrenamiento militar:

- Beatriz IMPINNI, TE: 963-2028 que trabajaba en la "OFICINA DE INFORMACION PALESTINA".

Las conversaciones en este país rondaron sobre la formación de una coordinadora para AMERICA - EUROPA, con buena recepción por parte de ambos.

CUBA: se estableció contacto con:

- Jorge MASETTI, hombre que responde a las órdenes de Manuel "BARBA ROJA" PINEIRO, jefe de las tropas especiales de CUBA, quien manifestó que viajaría a MEXICO para montar una agencia de viajes y una compañía importadora y exportadora, con el fin de traficar "marfil".

- Jesus LANCHA, segundo del departamento AMERICA (en vias de disolverse) quien tendría la intención de contactarse con el Agregado Político de la Embajada de CUBA Antonio "TONY" LOPEZ, en la ARGENTINA, para comercializar "por izquierda" diversos productos con destino a CUBA.

OCT90: traslado a LIBIA de tres ciudadanos uruguayos.

27NOV90: TRINIDAD viaja acompañado de José Camilo GOMEZ a LIBIA.

AÑO 1991

02JUL91: traslado de una delegación a LIBIA de aproximadamente doce personas de las cuales sólo se pudo detectar a 7 de nacionalidad uruguaya.

DETALLES DE UN VIAJE

19AGO91: traslado a LIBIA de Miguel Angel TRINIDAD junto a personas de nacionalidad uruguaya. En esa oportunidad también se trasladarona LIBIA, nueve personas de nacionalidad argentina, divididas en tres grupos, con motivo de la inauguración del "RIO VERDE" (Canal artificial creado para el

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

riego en la ciudad de BENGASI.

Integrantes:

- Miguel Angel TRINIDAD (Instituto Malvinas Argentinas).
- Gerardo FERNANDEZ (Instituto Malvinas Argentinas).
- Miguel Angel BERROTARAN (Instituto Malvinas Argentinas).
- Daniel ZARATE (Instituto Malvinas Argentinas).
- Bruno Ernesto HUCK (Instituto Malvinas Argentinas).
- Juan ROQUE (Poder Popular).
- Dr. Carlos Alberto SOMES (Poder Popular).
- José Marcelo TOURINO (Provincia de Córdoba).
- Marcela ORTIZ (chilena).
- Guillermo ASHEMBERG GIOVANNINI (uruguayo).
- José GOMEZ BRASIL.

La MATHABA (Centro Antiimperialista Mundial) organismo que reune a todos los Movimientos Revolucionarios del mundo invitó además, con idéntico fin a representantes de 33 naciones, entre ellas:

- EL SALVADOR: FRENTE FARABUNDO MARTI DE LIBERACION NACIONAL (FMLN), integrado por 9 personas al mando del comandante "ORLANDO", entre ellos una mujer.
- NICARAGUA: FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL (FSLN) integrado por 11 "ex combatientes".
- VENEZUELA: 6 personas pertenecientes al Comité de Solidaridad con el Pueblo Arabe.
- ECUADOR: 6 personas (3 mujeres y 3 varones).
- BRASIL: 7 personas (3 mujeres y 4 varones).
- TAHILANDIA.
- MOZAMBIQUE.
- GANA.
- FILIPINAS.
- MARRUECOS.
- SOFAMA (Cataluña, 5 personas).
- NIGERIA (Una de las delegaciones más numerosas).
- KURDISTAN (Integrada por alrededor de 50 a 60 combatientes kurdos, que actualmente luchan en IRAK contra el régimen de Saddam HUSSEIN), pertenecientes al Partido KURDISTANO.
- PARTIDO DE LIBERACION DE HAITI.

Los sudamericanos partieron desde BUENOS AIRES, haciendo una escala en PARIS, donde fueron recibidos por representantes de LIBIA quienes les facilitaron las tramitaciones migratorias y los reembarcaron rumbo a TRIPOLI, donde arribaron el 20/8/80 por la tarde. Fueron recibidos por miembros de la Organización MATHABA, quienes, eludiendo los controles aduaneros, los condujeron a una camioneta en la que de inmediato los trasladó a un campamento de la Organización, situado a unos 30 kilometros de la ciudad de TRIPOLI, donde se les asignó 3

casas para su alojamiento.

El campamento consistía de unas 100 casas distribuidas en forma de círculo alrededor de torno al complejo tienen de 3 a 4 cuatro dormitorios y estaban equipados con aire acondicionado y heladera. En el "barrio" había canchas de tenis y pileta de natación. Como medida de seguridad física poseía un alambrado perimetral de púas y trozos de acero muy afilado como hojitas de afeitar. Complementaba este esquema un puesto de guardia donde se encuentra apostado un único guardia armado con fusil AK 47, con tres cargadores, uno de ellos con balas trazadoras. Poseía también un equipo de comunicaciones.

Este centro de entrenamiento no es uno de los más importantes. Estaba ubicado en una zona cercana al emplazamiento de unidades militares en las que se observó medidas de seguridad importantes.

En este lugar, se les hizo entrega de un uniforme militar de fagina, un par de borseguíes, un equipo de gimnasia y elementos de aseo personal. El responsable de MATHABA para el área de LATINOAMERICA, quien se identificó como "ABDALA", les informó que en horas de la noche "las delegaciones presentes iban a tener el honor de ser miembros de la nueva GUARDIA REVOLUCIONARIA INTERNACIONAL de MUAMMAR AL KADHAFI, y que iban a recibir entrenamiento militar [illegible] acelerado".

Las actividades comenzaron el día 21AGO habiéndose impuesto el siguiente horario:

- De 0600 hs a 1030 hs: gimnasia [illegible] las dunas del desierto.
- De 1030 hs a 1115 hs: desayuno.
- De 1115 hs a 1400 hs: entrenamiento militar.
- De 1400 hs a 1930 hs: merienda.
- De 1930 hs a 2200 hs: entrenamiento militar.
- De 2200 hs a 2330 hs: cena.

22AGO: se les entregó un fusil ametralladora AK 47 de origen ruso sin municiones, se les instruyó en su manejo (arme y desarme y algunas posiciones de tiro).

26AGO: a raíz de una orden de alistamiento inmediato, los contingentes fueron trasladados en ómnibus hasta el aeropuerto de TRIPOLI, donde se los embarcó en el crucero de lujo BARNATA, con destino a BENGASI, en una travesía por el MEDITERRANEO que duró 24 horas.

Integraban el contingente [illegible] miembros de la GUARDIA REVOLUCIONARIA INTERNACIONAL, 10 instructores militares (vestidos de civil) y de 50 a 70 miembros del Servicio de Inteli-

9 3 0 4 0 7 9

gencia Libio.

27AGO: a su arribo a BENGASI, la denominada GUARDIA REVOLUCIONARIA INTERNACIONAL fue trasladada a otro barco que le sirvió de alojamiento permanente por falta de infraestructura suficiente en la ciudad, habiéndose también invocado motivos de seguridad por la presencia de periodistas de varias nacionalidades. Por estas razones, no se les permitió bajar a tierra ese día, aún cuando debieran hacinarse 5 por cada camarote.

28AGO: Se llevaron a cabo los actos de inauguración del "RIO VERDE", previo a lo cual se realizaron intensas prácticas de marchas, seguridad y control.
A las 1830 Hs. los 200 miembros de la GUARDIA (dotados con armamento desactivado, aunque con cargadores completos) fueron trasladados en ómnibus hacia el RIO VERDE. Unos 20 miembros de la guardia, asignados a tareas de suguridad tenían su armamento en condiciones de ser usado.

El uniforme que todos vistieron en la ocación estaba constituido por:

- Uniforme camouflado
- Borceguies y cinturón marrón
- KAFIAH de color verde que cubría totalmente la cabeza y el rostro, impidiendo toda identificación.

La actividad que desarrolló la "GUARDIA INTERNACIONAL" se limitó a la custodia del palco, fungiendo ser la "guardia personal e internacional" del líder libio. En dicho palco, entre otros, se encontraban:

- PRESIDENTE DE EGIPTO
- YASSER ARAFAT
- REY DE MARRUECOS
- VICE PRESIDENTE DE CUBA
- EX PRESIDENTE DE NICARAGUA: DANIEL ORTEGA

El Presidente KHADAFI exhibió a éstos como "su guardia internacional especial".

El acto de inauguración duró unas 4 horas y durante el se produjeron incidentes, los que comenzaron cuando la población intentó acercarse al palco y debieron ser "controlados" por la GUARDIA INTERNACIONAL.

Una vez finalizado el acto, los integrantes de la GUARDIA fueron trasladados nuevamente al barco que les servia de alojamiento, permaneciendo en el mismo hasta que el 06SET91

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

los participantes de la experiencia comenzaron a partir hacia distintos destinos en EUROPA, en pequeños grupos. Esta operación duró hasta el 09SET91.

Todos recibieron instrucciones de permanecer en Europa por lo menos una semana, recorriendo uno o dos países, para disimular la falta de visado en los pasaportes, lo que podía despertar sospechas en los respectivos países de origen.

Se anunció que algunos de los instructores viajarían a Argentina antes de fin de 1991, para tener contacto con los que participaron de la experiencia descripta y conocer in situ la realidad del país. Todos los instructores militares son libios, algunos son miembros del [illegible] y otros de nacionalidades que no pudieron ser determinadas.

CONCLUSIONES

- KADHAFI aprovechó o planificó la presencia en LIBIA de representantes de 33 países para mostrar ante dirigentes y periodistas extranjeros una "guardia personal internacional", que en realidad no existe.

- Toda la operación tuvo las características de una planificación del servicio de inteligencia local, utilizando medios idóneos, incluso su influencia en Francia, lo que muestra la magnitud de su despliegue, la existencia de una infraestructura importante y la influencia que ha logrado interna y externamente.

- La acción psicológica dentro y fuera de las fronteras propias tiene un protagonismo escencial en la planificación del gobierno libio y en la promoción de su líder.

- La compulsión que caracterizó el desarrollo del "entrenamiento" es parte de la concepción absolutista y agresiva del régimen libio.

- Los elementos Latinoamericanos invitados al evento, desconocían las actividades a desarrollar, especialmente en lo atinente a la "instrucción militar", argumentando los responsables de inteligencia, que lo hacían por motivos de seguridad, medidas que durante toda la estadía fueron estrictamente cumplimentadas.

- La presencia de cuadros entrenados militarmente originarios de varios países de por lo menos 3 continentes, confirma incontrastablemente que LIBIA continúa con su lide-

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

rezgo en el desarrollo de los [illegible]mientos de liberación". a los que presta apoyo financiero y entrena sistemáticamente.

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO . CONFIDENCIAL

CONTACTOS DESTACADOS DE TRINIDAD Y CAZES CAMARERO

EN LIBIA: Funcionarios [illegible] MATHABA

EN CUBA: Carlos QUINTERO y R. OCIO (Departamento de LAS AMERICAS) y Manuel PIMEYRO LOZADA (Cuerpos Especiales Cubanos) y Jésus LANCHA (Operaciones Especial[illegible] de Inteligencia Cubana).

EN LA REPUBLICA DOMINICA: (ANTILLAS MENORES) con los hermanos DOUGLAS (MOVIMIENTO GUERRILLERO DOMINICA)

EN URUGUAY: Principal enlace libio en URUGUAY, Guillermo AISHEMBERG GIOVANNINI, Victoriano [illegible]EZ BRASIL y Carlos ENCISO.

EN ARGENTINA: Miguel Abraham MONTSERRAT (a) EL TURCO, Oscar Ricardo LUNA (PODER POPULAR), Juan ROQUE (INTRANSIGENCIA POPULAR) y Carlos SORES (ex ERP), Nora Liliana FRANCO (compañera de Daniel ABRAHAM.

9304079

306

MOTIVACION

Y

OBJETIVOS

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

MOTIVACION Y OBJETIVOS

La inspiración revolucionaria de KADAFHI y sus enormes recursos petroleros, le llevaron a definir una estrategia para lograr, incluso en forma agresiva, status en diversos países del mundo.

LIBIA ha realizado actividades subversivas contra regímenes cuya política es contrapuesta a sus concepciones, en este caso "colabora" con los movimientos que pretenden desestabilizar a ese gobierno determinado.

MEDIOS Y METODOS

Concibe dos trayectorias: una "oficial" en superficie, y otra clandestina.

TRAYECTORIA OFICIAL

- Las inherentes a una Embajada.

- Asistencia directa a gobernantes.
- En el terreno militar: medios de combate, maniobras conjuntas.
- En lo económico: creación de sociedades comerciales, etc.

CLANDESTINA O PARALELA

- Mantenimiento de relaciones con elementos de la oposición.
- Actividades de ICIA.
- Soborno de personalidades que se hallan en posiciones claves, en lo político, periodístico, etc.
- Financiamiento, instrucción y asistencia operativa a grupos subversivos.
- Uso de Centros y Clubes Islámicos como instrumento de rebelión ideológica, etc.

9304079

CUERPO DIPLOMATICO DE LA EMBAJADA EN BUENOS AIRES

309

9804079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

CUERPO DIPLOMATICO DE LA EMBAJADA DE LA YAMAHIRIA ARABE LIBIA POPULAR SOCIALISTA

CARGO: EMBAJADOR.

APELLIDO: MILAD.

NOMBRE: Mabrouk Mohamed

FECHA DE NAC.Y CIUDAD: 15/03/52. Sharian, LIBIA.

NUMERO DE PASAPORTE DIP.: D-644714-81.

FECHA DE INGRESO AL PAIS: 27/12/89.

##########

CARGO: TERCER SECRETARIO (ENCARGADO DE NEGOCIOS).

APELLIDO: ALMARIRI.

NOMBRE: Ahemad Mohamad.

FECHA DE NAC.Y CIUDAD: 01/10/54. Nasr Bin Kachir, LIBIA.

NUMERO DE PASAPORTE DIP.: 20348.

FECHA DE INGRESO AL PAIS: 18/08/89.

##########

CARGO: TERCER SECRETARIO.

APELLIDO: ADHILA.

NOMBRE: Abdalla M.

FECHA DE NAC.Y CIUDAD: 31/03/49. Sukeljuma, Tripoli, LIBIA.

NUMERO DE PASAPORTE DIP.: 921321.

FECHA DE INGRESO AL PAIS: 28/08/92.

310

004079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

CARGO: AGREGADO FINANCIERO.

APELLIDO: EL TABIB.

NOMBRE: Ibrahim.

FECHA DE NAC.Y CIUDAD: 03/03/59, Kibengheshir, LIBIA.

NUMERO DE PASAPORTE DIP.: 651069.

FECHA DE INGRESO AL PAIS: 08/06/90.

##

9 30 1079.

311

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

MR ABOUK MOHAMED MILAD

EMBAJADOR

9304079

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

AHAMAD MOHAMAD ALMARIRIK

TERCER SECRETARIO (ENCARGADO DE NEGOCIOS)

313

[illegible]79

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

ABDALLA M. AGHILA

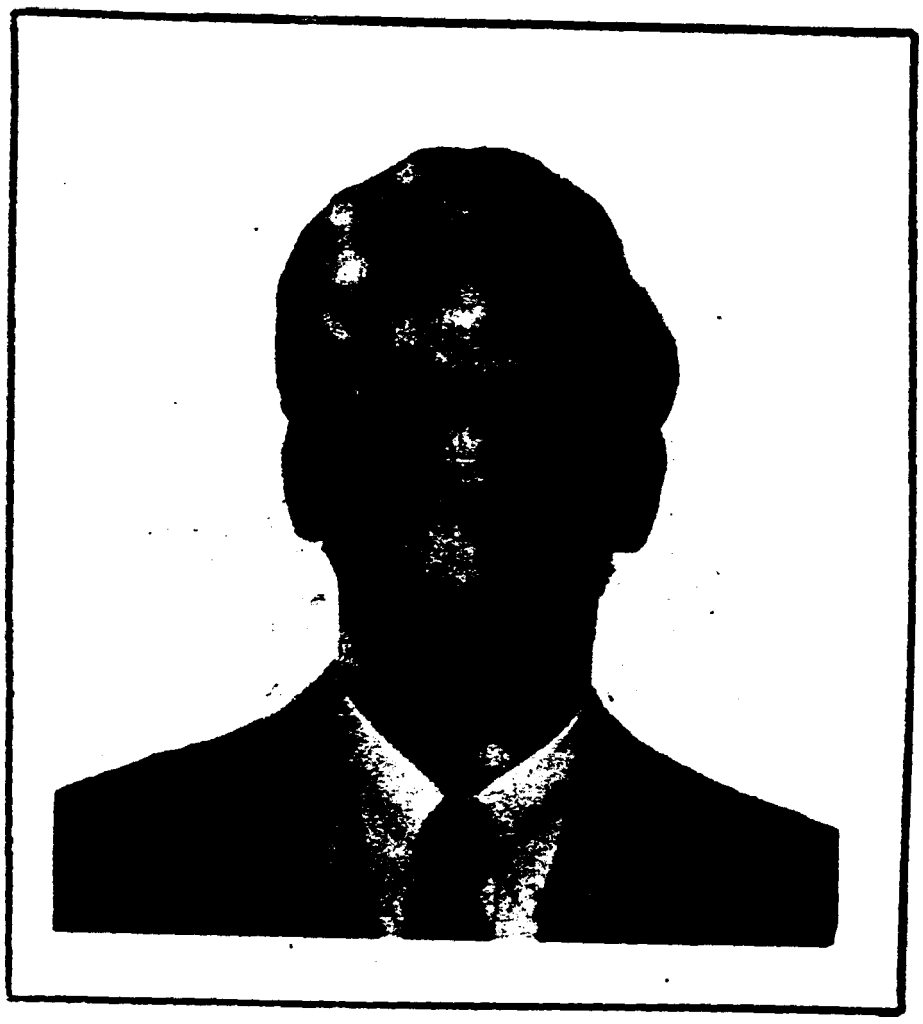

314

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

IBRAHIM EL TABIB

315 / 315

MONTEVIDEO, 20 de abril de 1993.-

SOLICITUD DE COLABORACION URGENTE

Solicito si puede aportar algún indicio que avale la siguiente información urgente de una agencia amiga.

" De una fuente casual se posee información de atentado contra Presidente de la República Oriental del Uruguay durante su participación en un evento que tenga que ver con la colectividad Judía".

SIDE- POR FAX

SAE-

01-04

9304080

Montevideo, 19 de abril de 1993.-

AGENCIA: MOSSAD

De una fuente casual se posee información de atentado contra Presidente de la República Oriental del Uruguay durante su participación en un evento que tenga que ver con la colectividad judía.

Por favor mandar información Urgente a Uruguay.-

01-01

9304081

04-16-93 11:27 MONTEVIDEO 598 2 351035 015 P01

MONTEVIDEO, 16-04-93.-

PARA: CORONEL LUIS ARANCO
DE: DR.ALFREDO R. CORVALAN

DURANTE LA VISITA EFECTUADA EN EL DIA DE AYER (15ABR93) POR EL CANCILLER ARGENTINO A MONTEVIDEO PARA ENTREVISTARSE CON SU PAR URUGUAYO, SE TUVO CONOCIMIENTO QUE EL GOBIERNO ARGENTINO ESTA INFORMADO DE LA PUBLICIDAD EFECTUADA POR EL GOBIERNO DEL PERU EN ASIA Y MEDIO ORIENTE PROMOCIONANDO LA OBTENCION DEL PASAPORTE DE ESE PAIS, QUE ACREDITA LA NATURALIZACION, CON EL SIMPLE TRAMITE DEL PAGO DE U$S 25.000.

EN LA PUBLICIDAD QUE EL GOBIERNO PERUANO EFECTUA PARA TAL FIN, DESTACA LA CIRCUNSTANCIA DE QUE ESE PASAPORTE LE PERMITE A SU PORTADOR LA LIBRE ENTRADA A PAISES TALES COMO ARGENTINA.

LOS COMENTARIOS DE FUENTE DIPLOMATICA SEÑALAN LA CIRCUNSTANCIA QUE ESE TIPO DE PASAPORTE ESTA SIENDO ADQUIRIDO POR CIUDADANOS DE PAISES ARABES Y ASIATICOS.

LAS MISMAS FUENTES ASEGURAN QUE EL GOBIERNO ARGENTINO ADOPTARA MEDIDAS DENUNCIANDO LOS CONVENIOS QUE EN LA METERIA EXISTAN CON LA REPUBLICA DEL PERU. ♦

Partes poco legibles.

CO... PO... CO...
CO...
FECHA 3 / 11 / 93 INICIAL (S.)

01-01

9304082

Nº. DOCUMENTO
TITULO Asumió CAMILION en Defensa
PROCEDENCI 150024
FECH: 6-4-93
VINCULACION 66960
11164
11302

Asumió Camilión en Defensa con notables en la platea

Con la presencia de varios dirigentes de la Unión Industrial, políticos y militares, el presidente Menem le tomó juramento a su nuevo ministro de Defensa, Oscar Camilión, desde que se hizo cargo del gobierno. Menem elogió a su nuevo colaborador y para despedir a Erman González dijo "no es un amigo".

Menem saludó a su nuevo ministro de Defensa. A Erman González no se le borró la sonrisa durante el acto. Hubo muchos notables en la Rosada para la asunción.

Parecía la ceremonia de asunción de un ministro de Economía. Sin embargo, ayer, el ex canciller Héctor Camilión juró como el quinto jefe de Defensa en lo que va de la administración del presidente Carlos Menem en reemplazo de Antonio Erman González, que dejó el puesto para encabezar la lista de diputados del PJ de la Capital Federal.

Más allá de los funcionarios de rigor, el Salón Blanco de la Casa de Gobierno reunió a [illegible] se pobló con [illegible] el presidente de la Cámara Shell, Jorge Born, el de Ipako, Federico [illegible], varios dirigentes de la Unión Industrial [illegible] tipa y los empresarios Francisco Soldati y [illegible] de Grimaldos (Astra), entre otros.

Sin duda el [illegible] será el [illegible] para el futuro [illegible] Temprano, Camilión había reconocido que el presupuesto de las Fuerzas Armadas "es muy pequeño", pero que a corto plazo no avizoraba cambios.

Durante el acto, en primera fila estaba el ex presidente Arturo Frondizi junto al actual titular del MID, Rogelio Frigerio, y su hijo Gerardo, recientemente afiliado al justicialismo. Camilión hizo gran parte de su carrera política como afiliado al desarrollismo. De su gestión como canciller del general Roberto Viola, no faltó a la ceremonia el ex ministro de Interior y el Trabajo, general (RE) Horacio Tomás Liendo. Otro conocido de la historia fue el brigadier Jorge Rojas Silveyra, quien [illegible] Perón en [illegible] el [illegible] de Eva.

También estuvo [illegible] de Perón, [illegible] a los candidatos a [illegible] de Olivos. [illegible]

Junto al [illegible] general José [illegible], el jefe del Estado Mayor Conjunto, teniente general Mario Cándido Díaz, los titulares de Gendarmería, Jorge Sustra, y de Prefectura, Jorge Maggi.

Junto a Camilión estuvieron presentes también sus flamantes colaboradores: Vicealmirante [illegible], designado secretario de Asuntos Militares, y [illegible] de Planeamiento, el de Asuntos Institucionales, Eduardo Bit Blanco, y el subsecretario de Defensa Nacional, Horacio [illegible] gues. Luego [illegible] asumirán sus funciones [illegible] tando [illegible] terio.

"Estamos [illegible] a un [illegible] presidencialista, [illegible] blica, [illegible] en el [illegible] hemos [illegible] [illegible] presidencialista [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible]

1/2 Rh

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

MONTEVIDEO, 20 DE ABRIL DE 1993.-

T.I. N°068/93.- SEÑOR SUB-DIRECTOR EXTERIOR DE LA D.G.I.D.

A los fines que estime pertinente remito a usted la siguiente información recibida de una agencia amiga.

" DURANTE LA VISITA EFECTUADA EN EL DIA DE AYER (15 ABRIL93) POR EL CANCILLER ARGENTINO A MONTEVIDEO PARA ENTREVISTARSE CON SU PAR URUGUAYO, SE TUVO CONOCIMIENTO QUE EL GOBIERNO ARGENTINO ESTA INFORMADO DE LA PUBLICIDAD EFECTUADA POR EL GOBIERNO DEL PERU EN ASIA Y MEDIO ORIENTE PROMOCIONANDO LA OBTENCION DEL PASAPORTE DE ESE PAIS, QUE ACREDITA LA NATURALIZACION, CON EL SIMPLE TRAMITE DEL PAGO DE U$S 25.000.

EN LA PUBLICIDAD QUE EL GOBIERNO PERUANO EFECTUA PARA TAL FIN, DESTACA LA CIRCUNSTANCIA DE QUE ESE PASAPORTE LE PERMITE A SU PORTADOR LA LIBRE ENTRADA A PAISES TALES COMO ARGENTINA.

LOS COMENTARIOS DE FUENTE DIPLOMATICA SEÑALAN LA CIRCUNSTANCIA QUE ESE TIPO DE PASAPORTE ESTA SIENDO ADQUIRIDO POR CIUDADANOS DE PAISES ARABES Y ASIATICOS.

LAS MISMAS FUENTES ASEGURAN QUE EL GOBIERNO ARGENTINO ADOPTARA MEDIDAS DENUNCIANDO LOS CONVENIOS QUE EN LA METERIA EXISTAN CON LA REPUBLICA DEL PERU"

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Coronel

Luis P. Aranco

CCW 14/5/92.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de entrada 21 ABR. 1993
Pase a MIL - B109
Nº. de Orden 9304084

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
Fecha
Fecha de entrada 20-4-93
Pase a Sec. Dirección Ext.
Nº. de Identificación 9304084

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II
República O. del Uruguay

001-02

9304084

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

SUB- DIRECCION EXTERIOR

MONTEVIDEO, 20 DE ABRIL DE 1993.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR INTERIOR DE LA D.G.I.D.

Remito a usted la información recibida por el Departamento II, a sus efectos.-

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director Exterior de la D.G.I.D.

Coronel (Av.)

Horacio Sassón

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
SECRETARIA DE DIRECCION
Fecha de ...
Fecha de Salida 20-4-93
Pasa a Sec. Sub Dirie Int.
Nº. de identificación 9304084

Montevideo, 21 de marzo de 1993.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I(INTERIOR).-

Remito a usted el presente para su conocimiento y demás efectos.-

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director de Interior de la DGID

Coronel

Mario C. Frachelle

19304084

002-02

930A085
Ubicación archivo del Dops
Vinculación con desaparecidos uruguayos
5C7482 / 11163 / 11140 (subversivos) / 5C7466 / 11245 (D humanos)

La coordinación con Brasil

Ubican los archivos del DOPS

Otro capítulo de la historia de la Operación Cóndor surgirá a la luz pública el martes, cuando una comisión investigadora del parlamento estadual de Río Grande del Sur aporte los elementos para la ubicación de los archivos de la policía política brasileña, el Departamento de Orden Político y Social (DOPS).

La comisión investigadora, presidida por el diputado Antonio Marangón, revelará en su informe que los archivos del DOPS, que supuestamente fueron quemados en 1982 por decisión de las autoridades federales, se encuentran actualmente en una oficina del segundo piso del cuartel general del III Cuerpo de Ejército, con asiento en Porto Alegre.

La primera pista sobre la existencia de esos archivos, que permitirían avanzar en la investigación de 152 casos de desapariciones forzosas en Brasil, surgió en setiembre de 1991, cuando fueron hallados, escondidos en comisarías rurales de Río Grande, documentos pertenecientes al Servicio de Orden Político y Social (SOPS), una rama de la policía política brasileña.

El contenido de esos documentos, guardados en 45 cajas lacradas, obligó a la instalación de una comisión investigadora, en junio de 1992, cuando se comprobó que el espionaje político seguía vigente aun después de la disolución del DOPS.

A lo largo del trabajo de investigación, que se cierra ahora con la presentación del informe, los miembros de la investigadora obtuvieron numerosos testimonios que facilitaron los indicios acerca de la existencia del archivo, supuestamente destruido.

Zinara Porto Fajardo, asesora de la comisión, afirmó a BRECHA que existen numerosas evidencias sobre el funcionamiento de la Operación Cóndor entre los servicios de inteligencia del ejército brasileño y sus similares de Paraguay, Argentina y Uruguay.

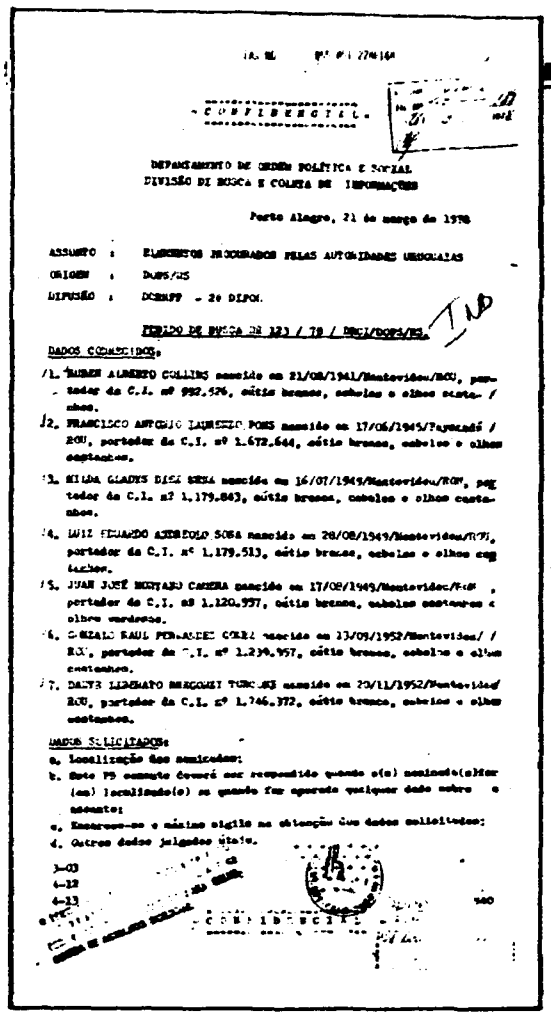

- CONFIDENCIAL -

DEPARTAMENTO DE ORDEM POLÍTICA E SOCIAL
DIVISÃO DE BUSCA E COLETA DE INFORMAÇÕES

Porto Alegre, 21 de março de 1978

ASSUNTO : ELEMENTOS RECOLHIDOS PELAS AUTORIDADES URUGUAIAS
ORIGEM : DOPS/RS
DIFUSÃO : DCSINFP - 2o DIPOL

PEDIDO DE BUSCA Nº 123 / 78 / DSI/DOPS/RS.

DADOS CONHECIDOS:

1. RUBEN ALBERTO COLLINS nascido em 21/08/1941/Montevidéu/ROU, portador da C.I. nº 992.526, cútis branca, cabelos e olhos castanhos.
2. FRANCISCO ANTONIO LAUREZZO PONS nascido em 17/06/1945/Paysandú / ROU, portador da C.I. nº 1.672.644, cútis branca, cabelos e olhos castanhos.
3. HILDA GLADYS DIEZ MENA nascida em 16/07/1945/Montevidéu/ROU, portadora da C.I. nº 1.179.863, cútis branca, cabelos e olhos castanhos.
4. LUIZ EDUARDO ANDREOLO SOSA nascido em 28/08/1949/Montevidéu/ROU, portador da C.I. nº 1.179.513, cútis branca, cabelos e olhos castanhos.
5. JUAN JOSÉ MONTAÑO CAMERA nascido em 17/08/1949/Montevidéu/ROU, portador da C.I. nº 1.120.957, cútis branca, cabelos castanhos e olhos verdes.
6. GONZALO RAUL FERNANDEZ GOMEZ nascido em 13/09/1952/Montevidéu/ROU, portador da C.I. nº 1.230.957, cútis branca, cabelos e olhos castanhos.
7. DANTE LEONARDO BREGONZI TURCHI nascido em 29/11/1952/Montevidéu/ROU, portador da C.I. nº 1.746.372, cútis branca, cabelos e olhos castanhos.

DADOS SOLICITADOS:

a. Localização dos nominados;
b. Este PF somente deverá ser requerido quando o(s) nominado(s)for (em) localizado(s) ou quando for apurado qualquer dado sobre o mesmo;
c. Ressalvado o máximo sigilo na obtenção dos dados solicitados;
d. Outros dados julgados úteis.

Zinara Porto viajó recientemente a Asunción para investigar en el "archivo del horror" de la dictadura paraguaya el intercambio de prisioneros y de información entre los organismos represivos paraguayos y brasileños. Dijo que, en principio, se habían logrado elementos que podrían revelar el destino final de dos activistas brasileños que integran la nómina de desaparecidos.

Una actividad similar de colaboración se piensa cumplir en Uruguay, ante la existencia de otros documentos referidos a pedidos de captura de ciudadanos uruguayos.

Entre la documentación que la comisión investigadora pudo analizar se encuentran informes confidenciales de la central del DOPS ordenando, en marzo de 1978, la localización y eventual detención de unos 25 uruguayos. El pedido fue tramitado "por las autoridades uruguayas" ante el DOPS/RS (Río Grande). Un sello al pie indica, en portugués, que *"El destinatario es responsable por la manutención del secreto"*; y para el caso de que fueran localizados los uruguayos investigados, *"se encarece el máximo secreto"*.

Entre los requeridos figuran Rubén Alberto Collins, Francisco Laurezo, Hilda Díez Mena, Luis Eduardo Andreolo, Juan José Montaño, Gonzalo Fernández Gómez, Dante Bregonzi, Angel Acevedo Durán, Adelina Braselli, Pablo Barroso Mura, Luz Díez Olazábal, Gabriel Kertesz, Harley Lacuesta, Víctor Walter Nuñez, Alberto Washington Perdomo Ayala, Luis Alberto Poggi, César Daniel Castro, Rafael Pin Zabaleta, Hernán Feliciano Presnoy y Luis Diego Sobrino Berardi.

Entre la documentación estudiada aparece también un informe sobre una operación de espionaje de una reunión que mantuvo en Porto Alegre, en febrero de 1983, Wilson Ferreira Aldunate con una docena de militantes nacionalistas que se trasladaron expresamente hacia la capital de Río Grande.

El espionaje de ese cónclave fue realizado por agentes uruguayos y brasileños que lograron instalar micrófonos ocultos en la habitación 1203, en el sexto piso de City Hotel de Porto Alegre. Copias de los informes policiales fueron entregados al embajador uruguayo en Brasil, Alfredo Platas.

La comisión investigadora del parlamento estadual recomendará al cuerpo la denuncia pertinente ante las autoridades federales para que se realicen las diligencias que permitan la incautación del archivo del DOPS. Aun cuando ese archivo se encuentra oculto en la ciudad de Porto Alegre, el parlamento estadual no tiene jurisdicción, puesto que las instalaciones militares dependen del gobierno central. Se presume que el cuerpo votará un pedido de investigación del parlamento federal, a la vez que radicará la denuncia ante el gobierno en Brasilia.

Sin embargo, la comisión solicitará a la justicia el procesamiento del exgobernador de Río Grande, Amaral de Souza, quien en 1982 anunció la quema de los archivos que ahora fueron ubicados. Además, se espera que el parlamento estadual conmine al actual gobernador, Alceu Collares, a concretar la apertura de los archivos del SOPS, ya confiscados, para proseguir las investigaciones en tres direcciones: los casos de desapariciones en Brasil; la coordinación represiva con los aparatos de inteligencia de Uruguay, Paraguay y Argentina; y los indicios sobre el mantenimiento de espionaje político después de la reinstalación democrática.

01-01
5
930 4085

9304086
Líder de Polícia acusa a Galdino de transformar a PF em um novo SNI
FSP/ 23/03/93
507482
11163
11338 (Polícia)

Líder de policiais acusa Galdino de transformar PF em novo SNI

Da Sucursal de Brasília

A Federação Nacional de Policiais Federais acusou ontem o secretário de Polícia Federal, Amaury Galdino, de estar transformando a entidade numa unidade de investigação aos moldes do extinto SNI (Serviço Nacional de Informação). "Ele está tirando o caráter técnico-operacional da polícia e transformando o nosso trabalho exclusivamente em informação e contra-informação, um SNI particular", disse Francisco Carlos Garisto, 40, presidente da Federação.

Garisto, que defende a saída de Galdino da PF por "quebra da relação de confiança", disse que há muito tempo a PF não faz qualquer operação de repressão por falta de apoio técnico. "O CI (Centro de Inteligência), que deveria se preocupar em embasar essas operações, agora só trata de política." Para ele, a PF tem feito "política de reflexão" em vez de "política de repressão".

O presidente da Federação acusa Galdino de ter feito nomeações políticas para as superintendências de São Paulo, Rio de Janeiro, Minas Gerais e Amazonas, além de ter nomeado para o CI uma delegada que trabalhou 16 anos no SNI, sem nunca ter passado por uma superintendência —portanto, sem experiência policial. "Isso mostra os rumos que ele tem dado à PF, descaracterizando-a".

Garisto diz que a PF só tem tratado de assuntos denunciados pela imprensa. "Se não fosse a atuação, brilhante, do delegado Paulo Lacerda no inquérito de PC Farias, a Polícia Federal não estaria fazendo nada mais do que correr atrás do noticiário", aponta o presidente da Federação, que representa 8.242 policiais.

O ministro Maurício Corrêa também é criticado pela Federação, que se reúne em Brasília até sexta-feira, num congresso nacional. "O ministro nos traiu, não cumpriu nenhum dos acordos firmados dia 24 de novembro, quando entramos em greve por 24 horas." A Federação planeja entregar ao presidente Itamar Franco um documento que retrata as dificuldades da PF.

Eugênio Novaes/Folha Ima

Francisco Garisto, presidente da Federação de Policiais

01-01

9304086

9304087

Governo suspende [illegible]

Execute em b' Polícia
[illegible] em Rondônia
de

5074824

11183 /

11228 (Executo) /

11338 (Polícia) /

PRESIDÊNCIA

FSP 19/3

Governo suspende intervenção na Polícia Militar de Rondônia

Da Sucursal de Brasília

A intervenção do Exército na Polícia Militar de Rondônia terminou ontem com a publicação no "Diário Oficial" de um decreto assinado pelo presidente Itamar Franco. A intervenção durou um mês e foi feita atendendo a pedido do governador Ottomar Pinto. O novo comandante da PM, coronel Clarivaldo, que é de Brasília, assume hoje o cargo.

O governo federal determinou que o comando militar daquela região interviesse na Polícia Militar porque os soldados e cabos, em campanha salarial, não estavam mais respeitando a hierarquia. Segundo o governador informou ao ministro da Justiça, Maurício Corrêa, vários prédios públicos foram ocupados.

Ontem, ao se encontrar com o presidente Itamar Franco, o governador de Rondônia recebeu a informação de que a Polícia Federal vai receber dez helicópteros para atuar na fronteira. Parte deste equipamento vai para o Estado, que faz fronteira com países produtores de cocaína.

Ottomar Pinto convidou o presidente para participar de um encontro sobre integração latino-americana no final do mês de abril. O presidente do Peru, Alberto Fujimori, também deverá estar nesta reunião. O objetivo do governo de Rondônia é conseguir recursos para fazer a ligação da rodovia 364 com os países vizinhos, abrindo uma saída para o Pacífico. Esta obra tem sido contestada por ecologistas.

01-01 9304087.

9304088 de a
Comandante ESG prevê uma
Convulsão
Social
507821
11163 /
13065 /

MILITARES

Comandante da ESG prevê uma convulsão social

Rio de Janeiro — Na aula inaugural classificada por militares de "a mais polêmica dos últimos 20 anos", o comandante da Escola Superior de Guerra, almirante Hernani Goulart Fortuna, defendeu ontem "uma revolução da economia brasileira" e disse que "uma recessão prolongada pode causar uma convulsão social". Ele declarou que "uma grande transformação na economia se justifica pelas mudanças que ocorreram no cenário mundial".

"É fundamental que o Brasil passe por profundas reformas econômicas, políticas e institucionais para obter resultados nos blocos internacionais que se formaram", disse Fortuna, dando ênfase à importância da iniciativa privada". O almirante condenou a política de controle dos preços e declarou que "não mais se pode imaginar um Estado-empresário no momento em que a economia precisa de mais dinamismo e o Estado não tem condições de assumir compromissos impostos no passado. ZH 9/3

01-01

93C4088.

Nº. DOC 9304089
TITULO 1964 - la CIA en el golpe militar
PROCED
FECHA
VOLUM
507962 /
11163 /
13065 /
CIA/506676 /

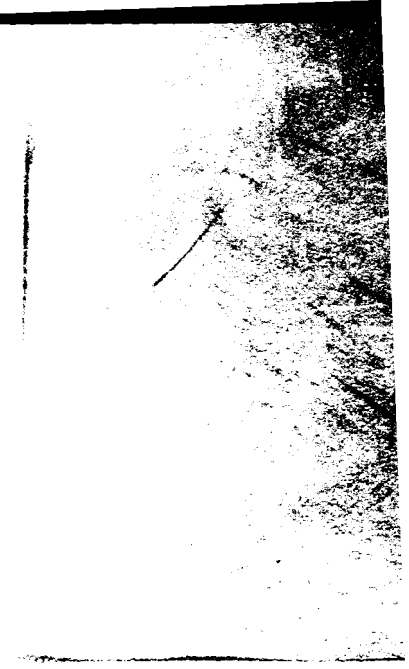

Con la socióloga Ana Teresa Ramos

1964: la CIA en el golpe militar de Brasil

Ana Teresa Ramos, socióloga y carioca, vivió el derrumbe de sus ilusiones adolescentes con un dolor que aún recuerda, cuando el 2 de abril de 1964 se produjo en Brasil el golpe que lo desvió del nuevo camino político que había emprendido y lo colocó en el de una dictadura que duró más de quince años. Convertida en socióloga, cuatro años de su vida los dedicó a la investigación de los oscuros hechos que subyacían debajo de aquel episodio histórico.

Yo tenía 14 años en el golpe de Estado del 64, es decir que era casi una niña, pero a pesar de eso lo viví como algo muy amargo, que me dejó dolorida y desorientada.

—¿Por qué desorientada?

—Yo no conseguía comprender qué había pasado. Por qué las fuerzas de los trabajadores que parecían tan poderosas de pronto se desmoronaban. Hasta hacía unos meses yo escuchaba decir "esta vez sí podremos llegar al gobierno" y de pronto todo quedaba en cero. Pero además, la velocidad con que habían ocurrido las cosas. "Nos dormimos en democracia y nos despertamos en dictadura", decían los amigos en la casa. El deseo de saber me persiguió durante mi adolescencia y se acrecentó luego, en cuanto entré a la facultad de sociología, ya que fue ahí que me enteré de la existencia, en la biblioteca del Congreso, de una serie de documentos que podían iluminar los hechos ocurridos en el 64. La idea de investigar se hizo entonces muy firme. Por lo pronto, yo en la facultad había entrado en contacto con viejos números de una revista llamada Acción Democrática pagada por Estados Unidos, la cual parecía tener como único y fundamental objetivo agitar el fantasma del comunismo.

—¿En qué años salía la revista?

—Desde el 59 al 63... Decidida ya totalmente a hacer una investigación sobre los antecedentes del golpe, me enteré de la existencia de unos documentos que correspondían a una investigación realizada en las cámaras en 1963. Quise verlos pero estaban en la biblioteca del Congreso catalogados como "secretos".

—¿Qué año corría cuando tú te enteras de la existencia de esos documentos?

—Estábamos en el 84, es decir que en Brasil había ya una razonable apertura. Me dirigí a algunos diputados hasta que encontré el que me dijo: "Yo te voy a ayudar. Vamos a conseguir que liberen esos documentos". Llevó algún tiempo este trámite, pero finalmente conseguimos que nos entregaran las 5 mil hojas de fotocopias donde constaba la investigación.

—¿Sobre qué era la investigación?

—Sobre la inconcebible, absurda, cantidad de dinero gastado en las elecciones de diputados y gobernadores del 63. Cantidad tan desproporcionada que la cámara baja había nombrado una comisión investigadora. La pregunta era: ¿de dónde salió todo ese dinero?

—¿Y la sospecha?

—La sospecha era que había salido de Estados Unidos, pero había que encontrar pruebas. Conseguidos los documentos, comencé a leerlos y estudiarlos. La cantidad era enorme pero las pruebas sustantivas eran pocas. Sólo puntas, muchas puntas, muchos datos que se podían ir hilando. Por otro lado se sabía que la propia comisión investigadora había sido infiltrada por diputados, comprados con dinero del IBAD (Instituto Brasileño de Acción Democrática). Los documentos aparecían entonces con baches, había averiguaciones que terminaban abruptamente y una serie de historias tontas carentes de sentido.

—¿Si en los documentos aparecían tan pocas pruebas por qué habían sido tan celosamente ocultados?

—Porque nadie sabía bien qué cosas podían haberse colado en esos documentos. Nadie se había tomado el trabajo de leerlos. Al día siguiente del golpe de Estado se decretó que todo lo investigado debía ser sustraído del conocimiento público.

—Presumían que la investigación mostraría los culpables.

—Sí, pero lo que mostraban los documentos era que el Instituto Brasileño de Acción Democrática creado para "la defensa de la democracia en Brasil" recibía enormes sumas de dinero de Estados Unidos, y que ese dinero llegaba a través del Citibank y del Banco de Canadá. Dos bancos que, según declaró unos años después el exagente de la CIA, Phillipe Agee, eran los que la CIA usaba para sus transferencias de dinero al exterior.

—¿Para qué se suponía que llegaba ese dinero al IBAD?

—El IBAD era un instituto que, "se sabía", estaba solventado por Estados Unidos aunque no tenía norteamericanos entre sus miembros. Su finalidad explícita era desarrollar la democracia.

—En definitiva, que para tu investigación tenías las revistas editadas de 1959 a 1963, por este instituto, llamadas Acción Democrática. Tenías los datos no demasiado contundentes que habías extraído de los documentos secretos...

—Los datos no eran contundentes en el sentido que yo preveía, pero mostraban con toda claridad los objetivos del IBAD y de su revista Acción Democrática: crear un clima proclive a la influencia norteamericana. Hubo aun otro documento importante que conseguí en Estados Unidos y me permitió ponerme en contacto con la lectu-

01-02 9304089.

ra que su gobierno había hecho de la situación brasileña en los años previos al golpe.

—Ellos pensaban que en Brasil se venía otra Cuba.

—Claro, creían que la politización que se estaba produciendo en el nordeste podía transformar al país más grande de América Latina en una nueva Cuba.

—¿Se referían a las Ligas Campesinas?

—Sí, a Julião y a Arraes. Hay que pensar que estaban a poco tiempo de Bahía Cochinos y de la crisis de los misiles.

—Resumiendo, ¿cómo describirías la influencia de los norteamericanos en el golpe de Estado del 64?

—A la conclusión a que llegué después de un análisis que me llevó más de cuatro años es que había una intención explícita de arribar al punto que se proponían a través de la guerra psicológica.

—¿Y qué se proponían?

—Se proponían que Brasil fuera fácilmente manipulable. Evitar que se escapara de sus manos como se les había escapado Cuba. Para eso, lo que la CIA intentaba hacer en Brasil era modificar la opinión de la gente que estaba en el poder, de los dirigentes, para empezar, y luego de gran parte de las masas. Lo que se proponía era hacer del comunismo un cuco que llegara a asustar a todas las clases sociales.

—¿Entre los elementos de convicción estaba la revista de que hablaste?

—Sí, **Acción Democrática**, una revista fantásticamente impresa, que llegaba por correo e inicialmente estaba dirigida a los que tomaban decisiones, a medida que el tiempo transcurrió fue alcanzando nuevos grupos. Profesionales, socios de clubes, miembros de las cámaras, asociaciones de maestros, profesores. Y siempre, junto con el envío de la revista, el pedido de hacerles saber de otros lugares y personas que pudieran estar interesadas en recibirla.

—¿Qué tiraje tenía?

—Llegaron a tirar 240 mil. ¡Hace 30 años! Brasil tenía en ese momento una población que no sé si llegaba a los 50 millones de habitantes con un porcentaje altísimo de analfabetos.

—Toda su actividad manipuladora de opinión se circunscribió a la revista.

—No, luego de un tiempo comenzaron a actuar a través de la radio. Se formó así una cadena de radios enorme, siempre en el mejor horario. En el llamado "horario noble". La campaña en radio aparece en el momento en que buscaban influir en las elecciones del 63. Entonces, en los programas se hacían entrevistas con personas precisas donde el asunto del comunismo era básico. Se instaló un tipo de propaganda totalmente inédito. Compraban a los grandes animadores de radio y televisión y hacían que se pronunciaran sobre sus preferencias políticas para las próximas elecciones, pero todo de una manera tal, que el público jamás identificaba eso como propaganda. El espectador totalmente desarmado creía que era verdad lo que le mostraban. Otra cosa que hicieron fue arrendar la opinión del diario **La noche**. Sacaron a sus editores y colocaron a otro que no sólo publicaba notas que ya venían preparadas, sino que controlaba todo lo que aparecía. Siempre de acuerdo con los objetivos previstos.

—¿Y esto se probó?

—Se probó porque las propias personas del diario hicieron una pública denuncia sobre el hecho. Pero aunque no hubiera existido la denuncia alcanza con ver los diarios. Los artículos cantan.

Otra cosa que hicieron fue formar núcleos del IBAD en una cantidad enorme de ciudades del interior. La red de núcleos del IBAD se extendió por todo el interior *–dice Ana y comienza a reír–*. Lo divertido es que muchos de los designados para esta tarea desaparecieron con el dinero. Tanto así que designaron a una serie de generales retirados a los que encargaron de la vigilancia. Ellos debían controlar si los grupos se formaban.

—¿Qué se hacía en los núcleos?

—Ponían un médico, una enfermera y trataban de atraer a la gente a través de estos servicios y de la entrega de porotos, arroz, zapatillas, colchones. Después que la gente se acercaba empezaba el lavado de cerebro en cuanto a los sindicatos y al comunismo. Todo esto, revistas, radio, núcleos, conjugado con el dispendio de dinero que se transparentaba en el proceso eleccionario fue lo que provocó la investigación en Diputados. Era un momento en que el pueblo brasileño y los intelectuales jugaban mucho con la idea de un frente de izquierda. Entonces había bastante sensibilidad para todo lo que se oponía.

Estos tipos llegaron a cosas increíbles. La CIA en este caso trabajó con bastante inteligencia. Su tarea fue más fina que otras veces.

—Realmente "la CIA".

—Claro que la CIA, ¿quién hace estos trabajos por cuenta del gobierno americano?: la CIA. En este caso la CIA trabajó en conexión con la UESI (Servicio de Información de los Estados Unidos), una agencia de información. Y hay algo gracioso. En Estados Unidos este servicio se llama UESIA (United States Service Information Agency). La última A de la sigla quiere decir "agencia", pero ellos temiendo que esa terminación en SIA sonara mal en Brasil quitaron la A. Así entre nosotros se llamó UESI, la cual hizo cosas increíbles. Consiguió entrar al Congreso, grabar discursos de los congresales y hacer un montaje, todo trucado, de manera que cambiaban totalmente el sentido de lo que decían.

—Las grabaciones eran clandestinas.

—Completamente clandestinas.

—A pesar de todo Arraes fue electo.

—Y también Julião. Qué fantástico ¿no? A pesar de que sus recursos habían sido enormes y su propaganda masiva y muy astuta, no consiguieron lo que se proponían. Ellos proporcionaban vehículos, folletos por toneladas, miles y miles de afiches en las calles. Además de radio y la televisión en cantidades masivas.

—Algunos candidatos llegaron.

—Sí, claro, unos cuantos candidatos entraron. Pero los que les eran más importantes curiosamente no llegaron.

—A pesar de todo eso no consiguieron lo que buscaban, ya que salió Janio Quadros, cuyo vicepresidente era Goulart, que lo sustituyó cuando Janio de la noche a la mañana abandonó el sillón presidencial y se fue del país.

—Mirá, yo no tengo documentos que me permitan afirmar "esto era así y así" pero según mi análisis en el 59 no había aún el propósito de derribar ningún presidente. La idea era que la lucha podía transcurrir dentro de los cuadros institucionales. Ellos apoyaron discretamente la candidatura de Janio Quadros con el cual parecían contar en parte. Ahora, cuando vino aquella loca renuncia de Janio, quedaron patalcando en el aire, porque Goulart era claramente de izquierda.

—Nunca se supo por qué Janio renunció.

—El era loco de atar. La versión más conocida dice que intentó con su renuncia obtener todos los poderes para gobernar, pero no le resultó. Lo claro es que, a partir de la caída de Janio, todo el trabajo de Estados Unidos para conseguir sus objetivos se aceleró. Goulart, el vicepresidente, que estaba en China, volvió de inmediato. Pero para que lo dejaran asumir tuvo que entrar en una serie de acuerdos por los cuales el régimen pasaba de presidencialista a parlamentarista.

—Es decir una manera de limitar sus poderes.

—Sí. Pero unos meses después Goulart inició una campaña para que a través de un plebiscito la población manifestara si quería presidencialismo o parlamentarismo. Y a pesar de la fuerte propaganda en contra de Goulart, ganó. Es decir que todas las tentativas de lucha dentro de los cuadros institucionales iban siendo barridas. Fueron poquísimos los candidatos de ellos que llegaron a las cámaras, Janio renunció, Goulart consiguió ganar el plebiscito que convertía el régimen en presidencialista, en el nordeste teníamos a Arraes y a Julião.

—Y a Leonel Brizola en Río Grande del Sur.

—Ahí empieza a nacer la idea del golpe. Pero carecían de la figura que pudiera sustituir a Goulart.

—¿Esa idea del golpe fue en el ejército que empezó a crecer?

—Lo que ocurre es que cuando todas las tentativas de lucha institucional se acaban, el ejército se transforma en el árbitro final. Y no hay otra.

Internamente grandes sectores del ejército estaban convencidos del golpe. Con una cosa curiosa en este caso, ya que es la propia embajada de Estados Unidos, el propio embajador, quien aparece coordinando las actividades golpistas.

—¿Quién era el embajador?

—Un tipo muy activo políticamente, llamado Lincoln Gordon, que tenía además, como agregado, a Vernon Walters, quien se ocupaba de la relación con los militares. Hay evidencias, estudios, libros editados en Estados Unidos, donde se ve que en ese momento la CIA comienza la formación y preparación de grupos paramilitares en Brasil.

—¿Para hacer qué?

—Generar caos, hacer atentados con bombas. En los diarios brasileños de unos meses antes del golpe aparece la policía descubriendo varios depósitos de armamentos cuyas armas llevaban una inscripción "Punto 4". El Punto 4 era un programa de ayuda militar y social de Estados Unidos. Cualquiera que en ese momento estuviera atento a lo político tenía que haber percibido lo que estaba ocurriendo. Pero las fuerzas de izquierda estaban en una época de gran euforia, venciendo en varios frentes. Y esto las cegó.

—Subestimaron la posibilidad del golpe.

—Aunque la idea del golpe circulaba. Pero Goulart estaba tan entusiasmado, acelerando sus programas de reforma...

—¿Qué hacía el IBAD a todo esto?

—El IBAD había sido cerrado por el gobierno después de probársele el delito de corrupción electoral. Lo que no se probó fue que Estados Unidos estuviera implicado en la situación. Había indicios, pero no pruebas concretas. Aunque, claro, todo el mundo sabía.

—Allí viene el golpe.

—Sí, con el apoyo de los norteamericanos. Porque los golpistas pensaban que iba a haber lucha, e incluso guerra civil. Y pensando en la gran movilización de la izquierda en el país entero, ellos decían no tener certeza de cuánto tiempo podría durar la lucha.

—La velocidad del golpe no te sorprendió sólo a ti que tenías 14 años, también a los golpistas.

—Claro. Este apoyo que estaba dispuesto a prestar Estados Unidos en caso necesario tenía un nombre: "Operación Brother Sam". Se trataba sobre todo de apoyo logístico. Grandes cantidades de petróleo, armamentos y una flota de varios navíos en estado de alerta para el caso de que se armase lucha. Además de la promesa formal a los golpistas de que si conseguían mantenerse 48 horas en el poder serían reconocidos de inmediato. Algo curioso, Dan Mitrione, que luego apareció en Uruguay, estaba aquí en esos días entrenando a la policía dentro de un programa de cooperación militar.

—Tú terminaste con esta investigación en Brasil y comenzaste a investigar otras intervenciones en América Latina. En Chile, por ejemplo.

—Sí, porque en los cuatro años que le dediqué al tema no conseguí llegar a las pruebas definitivas de la participación de la CIA. Sé que los documentos que prueban esta participación están en Estados Unidos, pero yo no tengo acceso a ellos. Entonces comencé a estudiar otros golpes y pude ver que los procedimientos eran idénticos. Hoy tengo la más absoluta convicción de que quien actuó fue la CIA.

02-02

9304089.

Joao Figueiredo involucrado en "Operativo Cóndor"

SAN PABLO (ANSA)- El ex Presidente brasileño, Joao Baptista Figueiredo (1979-85) y el ex Director de la Policía Federal, Romeu Tuma, cooperaron en el denominado "Operativo Cóndor" que aglutinó en los años '70 a los servicios de seguridad del Cono Sur en la lucha contra "la subversión de izquierda", escribe en su último número el semanario brasileño Isto E.

Según la publicación, Joao Figueiredo, mientras era director del Servicio Nacional de Informaciones, comunicó en 1965 al Gobierno paraguayo la detención de unos veinte militantes del Partido Comunista Paraguayo (PCP), que presuntamente habían organizado un campo de entrenamiento de guerrilla en el estado brasileño del Mato Grosso.

Los militantes iban a ser entregados a la policía paraguaya, pero presiones internacionales sobre el gobierno de Brasil condujeron a su liberación. Uno de los activistas del PCP, Cayo Benítez, afirmó haber sido apaleado por los militares brasileños en la prisión.

En cuanto al ex director de la Policía Federal, Romeu Tuma, Isto E reveló su colaboración con la Policía secreta paraguaya, mientras era jefe del Departamento de Orden Política y Social (DOPS, la policía política) en San Pablo.

Una carta del jefe del servicio antisubversivo de la Policía paraguaya, Pastor Coronel, fechada en 1981, pedía a Tuma que suministrara datos sobre Remigio Giménez, un preso político paraguayo, detenido por policiales brasileños.

Giménez vivía en Brasil desde 1958 y tenía hijos y nietos brasileños, pero había sido entregado en 1978 por la Policía de este país al servicio antisubversivo del Paraguay.

El ciudadano paraguayo fue el último preso político de su país y permaneció en la prisión hasta el golpe militar que derrocó al ex dictador Alfredo Stroessner, en 1989.

Romeu Tuma, que hoy es el vicepresidente mundial de la Interpol y trabaja como asesor del Gobierno de San Pablo para el combate al narcotráfico, negó la cooperación política con otros organismos de seguridad del Cono Sur.

"Hubo sólo una colaboración en el combate al crimen común", dijo.

Figueiredo, por su parte, se negó a formular declaraciones.

Los documentos que involucran a Joao Figueiredo y Romeu Tuma con el "Operativo Cóndor" fueron descubiertos tras la apertura de los archivos de la dictadura de Alfredo Stroessner (1954-89) en Paraguay.

Otro documento, también firmado por Pastor Coronel, asegura que un intento de asesinar a Stroessner, en 1974, fue impedido tras la detención del militante izquierdista paraguayo [illegible] brasileño.

Abbate, durante el [illegible] confesando los detalles del [illegible]

Unos cuatro [illegible] guayos ligados al [illegible] del Pueblo (ERP), un grupo [illegible] extrema izquierda, fueron detenidos y [illegible] por la última vez con vida en 1979.

Los archivos paraguayos revelaron [illegible] empresa Itaipú, una corporación [illegible] Brasil-Paraguay de producción de [illegible] se dedicó en los años '70 a ubicar a [illegible] nos exiliados en la frontera entre [illegible] países.

Entre los buscados estaba Antonio [illegible] ro, actualmente Senador argentino del [illegible] do justicialista (peronista) en el poder.

Las informaciones eran enviadas [illegible] mente a los organismos de seguridad [illegible] régimen militar argentino.

LM 10/

Surge del "archivo del horror" LR 6/3

Conexión represiva brasileño - paraguaya

■ La apertura de los archivos secretos de la dictadura de Alfredo Stroessner (1954-89) en Paraguay, aportó nuevos detalles sobre la colaboración entre las fuerzas de seguridad brasileño-paraguayas contra lo que definían como "subversión de izquierda", en los años 70, según informó ANSA desde San Pablo.

Los archivos de Stroessner fueron abiertos en diciembre pasado y ya se comprobó la participación de agentes brasileños en la captura del paraguayo Remigio Giménez, en 1978.

Giménez, presuntamente, pertenecía al grupo guerrillero Frente Unico Amplio y fue detenido en la ciudad paraguaya de Puerto Stroessner, hoy Ciudad del Este. Fue torturado durante los tres años de reclusión en una cárcel de Asunción. Actualmente, Giménez vive en San Pablo.

Varios periodistas que investigaron el tema encontraron en los archivos fichas con datos de ex militantes guerrilleros, enviadas por las fuerzas de seguridad brasileñas. El archivo estaba catalogado bajo el nombre de "Relaciones Exteriores". Varios de los militantes que figuraban en él, como José Lavecchia, que pertenecía al grupo Vanguardia Popular Revolucionaria (una facción dirigida en los años '70 por el ex capitán del Ejército, Carlos Lamarca), están "desaparecidos". Otros documentos reproducen la realización de varias "Conferencias Bilaterales de Inteligencia" entre efectivos de los ejércitos paraguayo y brasileño, que trataban temas referentes a la subversión en ambos países.

9304090
Lucha contra la subversion de izquierda en 1970/ Vinculación con Brasil
[illegible]
15/03/93
507482
11163
11140 (subversión)

01-01

9304090.

Joao Figueiredo involucrado en "Operativo Cóndor"

SAN PABLO (ANSA)- El ex Presidente brasileño, Joao Baptista Figueiredo (1979-85) y el ex Director de la Policía Federal, Romeu Tuma, cooperaron en el denominado "Operativo Cóndor" que aglutinó en los años '70 a los servicios de seguridad del Cono Sur en la lucha contra "la subversión de izquierda", escribe en su último número el semanario brasileño Isto E.

Según la publicación, Joao Figueiredo, mientras era director del Servicio Nacional de Informaciones, comunicó en 1965 al Gobierno paraguayo la detención de unos veinte militantes del Partido Comunista Paraguayo (PCP), que presuntamente habían organizado un campo de entrenamiento de guerrilla en el estado brasileño del Mato Grosso.

Los militantes iban a ser entregados a la policía paraguaya, pero presiones internacionales sobre el gobierno de Brasil condujeron a su liberación. Uno de los activistas del PCP, Cayo Benítez, afirmó haber sido apaleado por los militares brasileños en la prisión.

En cuanto al ex director de la Policía Federal, Romeu Tuma, Isto E reveló su colaboración con la Policía secreta paraguaya, mientras era jefe del Departamento de Orden Política y Social (DOPS, la policía política) en San Pablo.

Una carta del jefe del servicio antisubversivo de la Policía paraguaya, Pastor Coronel, fechada en 1981, pedía a Tuma que suministrara datos sobre Remigio Giménez, un preso político paraguayo, detenido por policiales brasileños.

Giménez vivía en Brasil desde 1958 y tenía hijos y nietos brasileños, pero había sido entregado en 1978 por la Policía de este país al servicio antisubversivo del Paraguay.

El ciudadano paraguayo fue el último preso político de su país y permaneció en la prisión hasta el golpe militar que derrocó al ex dictador Alfredo Stroessner, en 1989.

Romeu Tuma, que hoy es el vicepresidente mundial de la Interpol y trabaja como asesor del Gobierno de San Pablo para el combate al narcotráfico, negó la cooperación política con otros organismos de seguridad del Cono Sur.

"Hubo sólo una colaboración en el combate al crimen común", dijo.

Figueiredo, por su parte, se negó a formular declaraciones.

Los documentos que involucran a Joao Figueiredo y Romeu Tuma con el "Operativo Cóndor" fueron descubiertos tras la apertura de los archivos de la dictadura de Alfredo Stroessner (1954-89) en Paraguay.

Otro documento, también firmado por Pastor Coronel, asegura que un intento de asesinar a Stroessner, en 1974, fue impedido tras la detención del militante izquierdista paraguayo [illegible] brasileño.

Abbate, durante el [illegible] confesando los detalles del [illegible]

Unos cuatro [illegible] guayos ligados al [illegible] del Pueblo (ERP), un grupo [illegible] extrema izquierda, fueron detenidos y [illegible] por la última vez con vida en 1979.

Los archivos paraguayos [illegible] empresa Itaipú, una corporación [illegible] Brasil-Paraguay de producción de [illegible] se dedicó en los años '70 a ubicar a [illegible] nos exiliados en la frontera entre los países.

Entre los buscados estaba Antonio C[illegible] ro, actualmente Senador argentino del [illegible] do justicialista (peronista) en el poder.

Las informaciones eran enviadas [illegible] mente a los organismos de seguridad [illegible] régimen militar argentino.

LA 10/3

Surge del "archivo del horror" LA 6/3

Conexión represiva brasileño - paraguaya

■ La apertura de los archivos secretos de la dictadura de Alfredo Stroessner (1954-89) en Paraguay, aportó nuevos detalles sobre la colaboración entre las fuerzas de seguridad brasileño-paraguayas contra lo que definían como "subversión de izquierda", en los años 70, según informó ANSA desde San Pablo.

Los archivos de Stroessner fueron abiertos en diciembre pasado y ya se comprobó la participación de agentes brasileños en la captura del paraguayo Remigio Giménez, en 1978.

Giménez, presuntamente, pertenecía al grupo guerrillero Frente Unico Amplio y fue detenido en la ciudad paraguaya de Puerto Stroessner, hoy Ciudad del Este. Fue torturado durante los tres años de reclusión en una cárcel de Asunción. Actualmente, Giménez vive en San Pablo.

Varios periodistas que investigaron el tema encontraron en los archivos fichas con datos de ex militantes guerrilleros, enviadas por las fuerzas de seguridad brasileñas. El archivo estaba catalogado bajo el nombre de "Relaciones Exteriores". Varios de los militantes que figuraban en él, como José Lavecchia, que pertenecía al grupo Vanguardia Popular Revolucionaria (una facción dirigida en los años '70 por el ex capitán del Ejército, Carlos Lamarca), están "desaparecidos". Otros documentos reproducen la realización de varias "Conferencias Bilaterales de Inteligencia" entre efectivos de los ejércitos paraguayo y brasileño, que trataban temas referentes a la subversión en ambos países.

9304090
Lucha contra la subversion de izquierda en 1970/ V. inculación con Brasil
10/03/93
507482
11163
11140 (subversión)

01-01

9304090.

9304091
Projeto de [illegible] de Justiça [illegible]
[illegible]
HC 1/2
5C712Z-1
11163 1.
13065 1
11302 1.

julgamento militar

aos problemas de disciplina nos quartéis

Congresso deve restringir

Projeto de emenda propõe que a Justiça Militar fique restrita

ANA BONCHRISTIANO
Da Reportagem Local

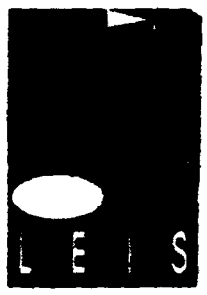

O Congresso deve limitar os casos de julgamento de crimes pela Justiça Militar Estadual, na revisão da Constituição, prevista para outubro próximo, segundo avaliam especialistas em direito.

Hoje, além dos crimes tipicamente militares —como, por exemplo, deserção ou insubordinação—, essa Justiça especializada tem uma competência abrangente: julga até crimes comuns —como, por exemplo, homicídio ou lesão corporal— praticados por policiais militares, que não estando em serviço usam algum material de propriedade da instituição, como um revólver calibre 38 ou um cinturão de uniforme.

Projeto de emenda constitucional do deputado federal Hélio Bicudo (PT-SP) sobre modificações na estrutura do Poder Judiciário propõe que a Justiça Militar fique restrita aos problemas de disciplina interna dos quartéis.

Segundo o promotor José Amado de Faria Souza, 38, assessor do procurador-geral de Justiça de São Paulo, a revisão constitucional deverá redimensionar a jurisdição militar. "Hoje não há nenhuma justificativa política para o alargamento da competência da Justiça Militar, que aconteceu na época do regime militar."

Promotor na Justiça Militar de julho de 88 a dezembro de 91, Souza afirma que argumentos para se criticar uma sentença sempre existem, tanto na Justiça Comum quanto na especializada. Mas, para ele, há certas distorções na lei militar. Ele dá como exemplo o caso de uma pessoa civil que comete um latrocínio (roubo seguido de morte) e pode ter uma pena maior do que um PM nas mesmas circunstâncias.

O advogado criminalista Márcio Thomaz Bastos, 56, também afirma que a revisão constitucional deve limitar a competência da Justiça Militar para os crimes típicos da disciplina de quartel. "Crimes como os que aconteceram no Carandiru deveriam ser julgados pela Justiça Comum." Já o desembargador do Tribunal de Justiça de São Paulo e integrante da associação "Juízes para a Democracia" Celso Limongi, 52, é mais radical. Para ele, a Justiça Militar estadual deveria ser extinta.

01-01

9304091

No. Documento 9304092
Título: FFAA: Brasil imita Francia
Fecha: 15 05 93
Fondo:
Volumen: 507482 /
11163 /
B005 (FFAA) /

FF.AA.: Brasil imita a Francia

P.12 3/3

El alto mando de las fuerzas armadas de Brasil tiene en estudio un plan de reducción del número de sus efectivos y modernización de las estructuras militares, que podría disminuir las tropas en 30 por ciento para el año 2000. El proyecto seguiría el modelo francés y llevaría a la organización de fuerzas ágiles, muy especializadas y con un mayor nivel profesional, capaces de movilizarse en poco tiempo y desplazarse con gran rapidez militar.

El nuevo tipo de fuerzas armadas exigiría una formación técnico-científica mucho más rigurosa de sus oficiales, lo que significaría también salarios considerablemente más altos, para evitar que esa "mano de obra" sea absorbida por el sector privado.

"La profunda modificación del escenario estratégico mundial lleva a los militares del Tercer Mundo a redefinir su papel, no sólo en los aspectos rigurosamente castrenses sino también en cuanto a su lugar dentro de la sociedad." "Siempre existen los que quieren ser apenas guerreros, pero nuestra principal guerra es contra la miseria y el hambre", dijo en enero el ministro del Ejército, general Zenildo de Lucena, al discutir la participación militar en planes sociales del gobierno.

La reducción de efectivos es encarada como una necesidad, tanto desde el punto de vista técnico, porque exigiría una preparación mucho más rigurosa, como del económico, pues el país no contaría con recursos suficientes para mantener contingentes numerosos.

Brasil tiene actualmente cerca de 283.000 efectivos militares, de los cuales 183.000 pertenecen al ejército y los restantes 100.000 se dividen en proporciones casi iguales entre marina y aeronáutica.

La actual escasez de recursos hace que las fuerzas armadas reciban solamente la mitad de los jóvenes que deberían hacer el servicio militar obligatorio, además de mantener un nivel de sueldos bajos, que en 1992 provocó protestas públicas.

Un general brasileño gana actualmente poco más de 1800 dólares, contra 8000 dólares de un oficial norteamericano de la misma graduación, mientras un piloto de combate gana 800 dólares por mes, menos de lo que recibiría en la aviación civil.

Además de los sueldos, preocupa a los militares la antigüedad de los equipos. El grueso del material bélico fue comprado hace 20 años. Y los blindados en uso, demasiado pesados para actuar en la selva, pertenecen a la tercera generación, mientras la industria desarrolló ya siete variaciones del mismo modelo. "Para recuperar el poder de fuego que tenían en 1976, las fuerzas armadas tendrían que gastar 4000 millones de dólares en diez años", señaló un oficial del arma de artillería. La opción de menos tropas pero más eficientes refleja la necesidad de adaptarse a recursos previsiblemente reducidos, si Brasil decide mantener el nivel de sus gastos militares por debajo del uno por ciento del PBI de 370.000 millones de dólares.

9304092.

Nº. DOCUMENTO 9304093.
TITULO SNI realizó dossier sobre Collor
ZH / 1993
507482
11163
11337 (ag. int)

SNI fez dossiê sobre Collor

São Paulo — O extinto Serviço Nacional de Informações (SNI) produziu, entre 1987 a 1989, um volumoso dossiê que registra boa parte das histórias relatadas por Pedro Collor em seu livro e as ligações financeiras de Fernando Collor, Paulo César Farias e o empresário francês Guy de Longchamps, apontado como um dos testas-de-ferro de PC no exterior. O material chegou duas vezes ao gabinete do ex-presidente José Sarney, em novembro de 1988 e outubro de 1989. Depois disso, desapareceu dos arquivos centrais.

Em 1990, empossado na Presidência, Collor fechou o SNI e transferiu o acervo de informações para a Secretaria de Assuntos Estratégicos (SAE), confiada a um amigo pessoal e integrante de seu esquema, Pedro Paulo Leoni Ramos, o PP. O mesmo ex-funcionário lembra que a primeira providência do novo chefe foi requisitar para o seu escritório esses processos considerados "delicados". O dossiê Collor jamais voltou do Palácio do Planalto.

O último dirigente do Serviço Nacional de Informações, general Ivan de Souza Mendes, teve em mãos todos os laudos, análises, certidões e muitos relatórios. Em uma reunião de rotina com José Sarney e pelo menos dois outros ministros, o general considerou as revelações "estarrecedoras". O ex-presidente teria então solicitado duas providências: uma rechecagem para confirmação do amplo informe e, em seguida, uma exposição completa.

Os computadores da SAE têm hoje uma listagem de consulta armazenada, confirmando a existência dos arquivos sumidos. Uma eventual cópia do dossiê pode ter sido incorporada ao CIE (Centro de Informações do Exército) em dezembro de 1990, acredita o ex-agente. ZH 1/3

01-01

9304093.

9304094
Zoroastro vê ameaça de democracia
ZH / [illegible]
12/02/93
507482
11163
11328

MILITARES

Zoroastro vê ameaça à democracia

Brasília — O ministro do Exército, Zenildo Zoroastro de Lucena, admitiu ontem que a crise econômica do país pode ameaçar o regime democrático, embora considere essa possibilidade pequena, porque o governo "está combatendo as causas da miséria". O ministro afirmou que, "se houver uma convulsão", o Exército tem que cumprir a sua missão constitucional de manter a lei e a ordem.

As declarações de Zoroastro foram feitas durante a solenidade de assinatura de um convênio com o Ministério do Bem-Estar Social para o relançamento dos tiros-de-guerra — representações do Exército — em seis cidades do interior do país. O ministro destacou o papel social do Exército e afirmou que "o primeiro embate tem que ser contra a miséria".

O militar também se mostrou preocupado com as diferenças salariais existentes entre os três poderes. "É um processo mutilado, pois depende de uma implantação por etapas com a compreensão de cada um", avaliou o ministro. Segundo o general, os freqüentes aumentos na remuneração de servidores de outros poderes, desrespeitando a isonomia, podem estar causando insatisfação na força. "Mas indisciplina não", tranqüilizou Zoroastro.

ZH 12/3

01-01

9304094

9304095
Idem estabado em Sem Pablo.
1R-23
507482
1163
11338 (Polícia)

FSP 140

Ladrões fogem

Carro com equipamento contendo

• com discos radiativos

irídio é roubado em São Paulo; elemento pode matar

Da Reportagem Local

A polícia e a Comissão Nacional de Energia Nuclear (Cnen) estão alertando a população para o perigo de um material radiativo que se encontra no interior de um carro roubado ontem em Ferraz de Vasconcelos, na Grande São Paulo. Trata-se de uma fonte selada de irídio-192, do tamanho de uma ponta de lápis, capaz de provocar queimaduras, causar anemia, câncer, e mesmo levar à morte.

O irídio-192 pertence à empresa SGS do Brasil S.A. e é utilizado em radiografias industriais. Os discos ficam no interior de um irradiador, um equipamento blindado que lembra uma pequena bomba d'água. O irradiador estava dentro de uma caixa metálica presa no bagageiro do Gol 1.600, branco, placas BME 8164.

O roubo aconteceu às 8h de ontem quando o técnico e motorista Guido Alexandrino, 34, parou em sua casa, em Ferraz de Vasconcelos, para pegar o crachá que havia esquecido. Ele e um colega deveriam concluir um trabalho em Suzano, município da região. Quando o companheiro desceu do Gol, dois homens armados se aproximaram e renderam Alexandrino.

"Eu ainda avisei que no carro tinha material radiativo perigoso", contou o motorista. "Eles disseram que 'perigoso aqui somos a gente', e fugiram com o carro." Alexandrino contou que antes de partirem os ladrões retiraram os adesivos do vidro que indicam perigo de radiatividade.

A polícia está caçando o carro em todo o Estado e a Cnen acionou seu grupo especial para situações de emergências. "É importante que a população seja alertada para não abrir o aparelho", disse Hilton Milani, diretor da divisão de Equipamentos Não-Destrutivos da SGS. Quem encontrá-lo deve avisar a polícia.

Os técnicos da empresa estão confiando nos múltiplos sistemas de segurança que protegem o cápsula onde está a fonte de irídio. A blindagem do irradiador, que pesa 22 quilos, pode suportar uma queda de 20 metros sobre uma superfície de concreto. Na caixa e no irradiador há dizeres sobre o perigo do material.

O físico da empresa Vitor Tadeu Leite Passos, 27, acredita que, sem as chaves do sistema, uma pessoa não-especializada só poderá abrir o irradiador a golpes de marreta. "O risco é pequeno, mas existe", afirmou. (Marilúcia Mascarenhas)

01-01

9304095

9304096

SINDICAL

Governo começa a renegociar salários

□Depois de endurecer com o funcionalismo público e servidores da CEEE, Collares revela vontade de rediscutir benefícios

O governo do Estado tentou ontem uma solução negociada para o impasse envolvendo os altos salários e excessos de vantagens dos eletricitários gaúchos. O presidente da Companhia Estadual de Energia Elétrica (CEEE), Carlos Eduardo Vieira da Cunha, peregrinou pessoalmente pelas sedes do Sindisato dos Eletricitários do Estado (Senergisul) e Federação das Indústrias do Rio Grande do Sul (Fiergs) para convidar as duas entidades a participarem de uma "ampla discussão" sobre a estatal. O primeiro encontro da série de debates está marcado para a próxima segunda-feira e terá a presença do governador Alceu Collares (PDT).

Os vencimentos dos eletricitários vêm sendo atacados nos últimos meses. Parte dos salários foram reduzidos pelo governador — em um corte que atingiu outras áreas do funcionalismo —, a Fiergs se negou a assinar o acordo coletivo da categoria, o Tribunal Regional do Trabalho (TRT) não homologou o acerto e o governo ainda anunciou que vai tentar reduzir os benefícios que elevam os vencimentos.

Vieira da Cunha chegou ao Sindicato dos Eletricitários por volta das 8h. O encontro começou com sorrisos e terminou com o presidente da entidade, Manoel Valente, dizendo estar aberto ao diálogo. O presidente da CEEE foi até Luiz Carlos Mandelli e, mais tarde, acertou o encontro para às 9h30min de segunda-feira, na Secretaria de Energia, Minas e Comunicações.

Na reunião serão avaliados os benefícios salariais dos eletricitários e o aumento das tarifas de energia elétrica. "A sociedade não aceitará reajustes sem uma política de redução de custos na CEEE", diz Vieira da Cunha, incluindo nesta economia o corte de vantagens salariais.

O convite para o diálogo fez o Senergisul desistir de marcar uma assembléia geral com indicativo de greve. Mesmo assim, um encontro de delegados regionais da categoria, realizado ontem à tarde, definiu que será desencadeada uma mobilização no Interior do Estado, para que os eletricitários se preparem para reagir caso ocorra um ataque aos salários. Vieira da Cunha diz que a estatal está preparada para enfrentar uma greve dos funcionários.

Vieira da Cunha e Valente: *disposição para o diálogo*

Foto: Cláudio Kuhn

Luiz Vargas e servidores: *acerto pode ser em abril*

Índices serão revistos no mês que vem

O governador Alceu Collares aceitou receber os líderes do funcionalismo público estadual e admitiu rever os índices de reajuste. Essa revisão se dará, porém, só em abril, se a arrecadação da Receita permitir. Em reunião ontem com os diretores da Federação dos Sindicatos de Servidores Públicos do Rio Grande do Sul (Fessergs), Collares reiterou que vale o projeto atual, com aumento de 35% para o salário do funcionalismo e de 55% para o do magistériol, mas marcou um novo encontro para o dia 15 de abril. Os deputados devem votar hoje ou amanhã o projeto de reajuste.

Às 8h30min, os líderes da Fessergs vão se reunir com os representantes das bancadas dos partidos para discutir os índices de reajuste salarial. Às 9h, está marcado um encontro entre os deputados e Collares. Ficou para hoje também a análise na Assembléia do veto do governador ao projeto de lei nº 003/93, que reajusta em três parcelas de 12% (fevereiro, março e abril) os vencimentos dos servidores públicos estaduais.

Ontem à tarde, os líderes da Fessergs foram ao gabinete do deputado João Luiz Vargas, líder do Governo na Assembléia, negociar o pagamento da gratificação de 25% prometida por Collares em julho do ano passado. Os representantes dos sindicatos dos policiais, técnicos científicos e agentes penitenciários negociaram naquela época o repasse de três parcelas de 12% — em março, abril e maio —, a título de isonomia. A parcela de [illegible] paga em dezembro.

Vargas repetiu a [illegible] Collares: "Em março não há alternativa de negociação. Em abril, vai depender da arrecadação da Receita". O secretário geral da Fessergs, Sérgio Arnoud, lembrou que os 25% que faltam não representam nem 2% do comprometimento da Receita, assim como o aumento do funcionalismo não significa mais que 85% da arrecadação.

O magistério estadual teve [illegible] tem duas vitórias. Foi [illegible] a Lei nº 9.841, que [illegible] aposentadoria dos [illegible] deputados rejeitaram o [illegible] vernador ao projeto de [illegible] garantindo os direitos [illegible] dos professores que [illegible] da greve de março a maio de [illegible]

9304097

24/12/93

5.7402 /

1.1.16 /

11329 (Redução) /

PESQUISA

Gaúchos têm melhor qualidade de vida

□O Rio Grande do Sul é o Estado com a menor taxa de mortalidade infantil e a renda é distribuída com maior equilíbrio

A última edição do *Anuário Estatístico do Brasil 1992*, divulgada nesta semana pela Fundação IBGE, confirma a Região Sul — e o Rio Grande do Sul em particular — como a de melhor nível de vida no Brasil. Com 22,1 milhões de habitantes, 15,05% do total nacional de 146,9 milhões, o Sul tem 81,02% de população economicamente ativa, em comparação com 77,34% no Brasil. Os gaúchos aparecem com a menor taxa de mortalidade infantil (48,49 por mil), a maior esperança de vida ao nascer (70,62 anos) e a menor taxa de fecundidade, com 3,11 por mil.

Comparada às demais regiões brasileiras, a Sul mostra uma distribuição mais equilibrada da renda. No Rio Grande do Sul, Santa Catarina e Paraná, 27,58% da população economicamente ativa tem renda até dois salários mínimos, percentual que no Brasil alcança 30,29%. Ao mesmo tempo, 18,14% da população sulista com mais de dez anos percebe vencimentos na faixa de três a dez salários mínimos, em comparação com 16,40% da média nacional.

O fato pode ser atribuído, entre outras razões, a um nível de alfabetização e escolarização acima da média nacional. A taxa de analfabetismo, por exemplo, é de 11,0% nos três Estados sulinos, chegando a 19,6% no Brasil, se for levada em conta a população acima de sete anos de idade. Mesmo no meio rural, onde a taxa de analfabetismo brasileira fica em 37,8%, o percentual no Sul é de 15,9%. Do total da população residente na Região Sul, 34,91% vivem em áreas rurais.

Imigração — O *Anuário Estatístico* mostra ainda uma taxa de fecundidade de apenas 3,63 por mil na Região Sul, em contraste com 4,35 no Brasil. No Rio Grande do Sul, a taxa caiu de 5,08 em 1940 para 3,11. Além de a população gaúcha aumentar menos que a média brasileira, o Rio Grande do Sul é o Estado com menor índice de imigração, com apenas 2,40%. Em Santa Catarina, o percentual chega a 11,70% e, no Paraná, a 27,06%. São Paulo e Rio de Janeiro são outros dois Estados que enfrentam uma alta taxa de imigração, de 23,98% e 22,45%, respectivamente.

Entre as 10,7 milhões de pessoas ocupadas no Sul, 17,25% do total nacional, 6,07 milhões são empregados e 2,5 milhões trabalham por conta própria. O restante divide-se entre empregadores, não remunerados e sem declaração. A atividade agrícola mantém 3,2 milhões de pessoas ocupadas; a indústria de transformação, 1,5 milhão e, a construção civil, 603,1 mil.

Porto Alegre aparece na publicação como a décima cidade brasileira em população, com 1.263.239 habitantes. O IBGE pesquisou 775.992 domicílios porto-alegrenses, dos quais 574.089 são constituídos por casas, 195.707 por apartamentos, 2.476 são definidos como rústicos e 3.720 são quartos ou cômodos. Nos números do *Anuário Estatístico*, 728.683 moradores de Porto Alegre têm água encanada e 676.576 são beneficiados com esgoto sanitário.

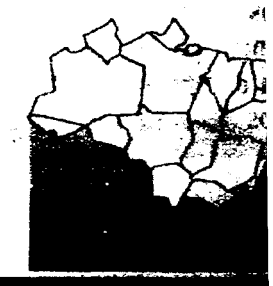

OS INDICADORES DO SUL

Fonte: IBGE

01-01

9304097

9304098

TECNOLOGIA NUCLEAR

Brasil quase construiu bomba

□A informação foi dada pelo brigadeiro Hugo Piva em entrevista à revista Veja que chega às bancas esta semana

O brigadeiro Hugo Piva, que dirigiu por vários anos o Programa Nuclear Brasileiro, do Centro Técnico Aeroespacial (CTA), afirmou que o Brasil chegou a dominar a tecnologia para fabricar a bomba atômica, mas faltou a oportunidade para levar adiante o projeto. Em declarações à revista Veja, Piva confessou que em alguns momentos aconteceram tensões com a Argentina que fizeram com que fosse tirada a poeira dos arquivos que guardavam a tecnologia para um possível uso militar do programa atômico do Brasil.

Banco de Dados/ZH

Hugo Piva

Segundo Piva, no começo da década de 80, durante a presidência do general argentino Leopoldo Galtieri, "começaram a sair notícias de que a Argentina teria um foguete e a bomba". O brigadeiro disse que ficou preocupado com estes rumores, mas preferiu não tomar nenhuma decisão, acrescentando que "o Brasil sempre teve muito juízo e nunca se preocupou em construir nenhuma bomba".

SEGREDO — Piva assegurou que as tecnologias que podiam ter aplicação militar foram guardadas no maior segredo para serem usadas "em caso de necessidade". O brigadeiro, de 66 anos, e que atualmente trabalha na área dos transportes em São José dos Campos, em São Paulo, sustentou que o Brasil tem atualmente menos condições do que antes para desenvolver estes programas.

Piva foi acusado de ter ajudado o Iraque a modificar os mísseis soviéticos Scud e de ter colaborado com o programa militar daquele país. Em suas declarações a Veja, Piva disse que só ajudou o Iraque a desenvolver um míssil ar-ar e admitiu que com este país efetuou atividades comerciais incentivadas e avaliadas pelo governo brasileiro.

01-01

9304098

9304099

Construirán Angra II

RIO DE JANEIRO, 20 (AFP). – Angra II, primera planta nuclear proyectada en el marco del acuerdo suscripto por Brasil y Alemania en 1975, será operacional en 1997, pese a la oposición de especialistas brasileños que consideran inconveniente su construcción, se anunció oficialmente hoy en Río de Janeiro.

En declaraciones a la prensa, el ministro de Ciencia y Tecnología de Brasil, José Israel Vargas, afirmó que en los próximos días el presidente Itamar Franco determinará la reanudación de las obras de construcción de Angra II, que utilizará un reactor de 1000 kilowatts de potencia para producir energía eléctrica. LN 21/3

ENERGIA NUCLEAR

31/3 ZN

As obras da Usina de Angra II dependem de estudo ambiental

Brasília — O ministro do Meio Ambiente, Coutinho Jorge, disse ontem que as obras da usina nuclear de Angra II só poderão ser retomadas depois da realização de um Relatório de Impacto Ambiental (RIMA). Durante a reunião extraordinária do Conselho Nacional do Meio Ambiente (Conama), Coutinho Jorge afirmou que Angra II "é uma preocupação constante".

No encontro de ontem foram ouvidos o presidente da Comissão Nacional de Energia Nuclear (CNEN), Márcio Costa, os deputados Fábio Feldman (PSDB-SP) e Sidney de Miguel (PV-RJ), além de representantes do Ministério das Minas e Energia e do Congresso. Feldman lembrou que se houver um acidente em Angra I, os ventos dominantes, que sopram na direção Sudoeste, podem chegar até à cidade de Juiz de Fora. "O acidente pode atingir a população do Rio de Janeiro e também um raio de 45 quilômetros de distância", alertou o deputado.

Durante a reunião, o coordenador da entidade internacional ambientalista Grenpeace, Ruy de Góes, divulgou documento lembrando que o artigo 225 da Constituição estabelece que a localização dos geradores das usinas nucleares deve ser definida em lei específica votada pelo Congresso, o que não aconteceu com o projeto de Angra II.

Radiación Anormal en Central de Brasil

RIO DE JANEIRO, 26 (ANSA).— El superintendente del área de control de la Comisión Nacional de Energía Nuclear (CNEN), Airton Caubi, admitió que la central nuclear de Angra-1, ubicada en Angra dos Reis (estado de Río de Janeiro) presentó hace 20 días un "aumento anormal del nivel de radiación en el circuito primario del reactor".

La información reforzó la sospecha del grupo Greenpeace de que hubo un escape radiactivo en la central.

Hubo, según la Comisión, problemas en los elementos de combustibles (pastilla de uranio) y actualmente los técnicos están en la fase de apertura del reactor, pero no saben aún cuántos elementos fueron afectados.

La información reforzó la sospecha del grupo Greenpeace de que hubo un escape radiactivo en la central. Los militantes de este grupo ecológico y pacifista, entregaron ayer en Brasilia una carta al presidente Itamar Franco, pidiendo una auditoría técnica en el reactor de Angra 1.

El presidente encaminó a los ambientalistas al secretario de Asuntos Estratégicos, almirante Mario Flores, quien comentó que "no había necesidad de alarmar a la población".

Reactores del tipo en operación en Angra-1 son pasibles de un tipo de rajadura en el vaso que contiene el combustible atómico, lo que aumenta el riesgo de accidente. LR 27/3

Escape radiactivo en central de Angra dos Reis

LR 27/3

Río de Janeiro (ANSA)

■ El superintendente del área de control de la Comisión Nacional de Energía Nuclear (SNEM), Airton Caubi, admitió que la central nuclear de Angra-1, ubicada en Angra dos Reis (estado de Río de Janeiro) presentó hace 20 días un "aumento anormal del nivel de radiación en el circuito primario del reactor". La información reforzó la sospecha del grupo Greenpeace de que hubo un escape radiactivo en la central. Hubo, según la comisión, problemas en los elementos de combustible (pastilla de uranio) y actualmente los técnicos están en la fase de apertura del reactor, pero no saben aún cuántos elementos fueron afectados. La información reforzó la sospecha del grupo Greenpeace de que hubo un escape radiactivo en la central. Los militantes de este grupo ecológico y pacifista entregaron ayer en Brasilia una carta al presidente Itamar Franco, pidiendo una auditoría técnica en el reactor de Angra 1.

El presidente encaminó a los ambientalistas al secretario de Asuntos Estratégicos, almirante Mario Flores, quien comentó que "no había necesidad de alarmar a la población".

01-01

9304099

9309100

TECNOLOGIA

Militares apóiam a 'NASA' brasileira

□O último impedimento para a criação de uma agência espacial civil no país cai e decisão surpreende cientistas

BEATRIZ DORNELLES
Enviada especial

São José dos Campos — O último impedimento para a criação da agência espacial civil brasileira, ou a NASA brasileira, caiu: os militares concordam que o programa espacial do Brasil deve passar para os civis. Até agora, o comando das atividades espaciais sempre foi exercido pelos militares, na Comissão Brasileira de Atividades Espaciais (Cobae), comandada pelo ministro-chefe do Estado Maior das Forças Armadas (EMFA). Numa entrevista por telefone a **Zero Hora**, falando de Brasília ontem, o vice-presidente executivo da Cobae, brigadeiro-do-ar José Marconi de Almeida Santos, afirmou que os militares da Marinha, Aeronáutica e Exército concordam e apóiam a criação de uma agência espacial civil para substituir a atual Comissão Brasileira de Atividades Espaciais.

A comunidade científica, principalmente os técnicos e pesquisadores do Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais (INPE), órgão civil responsável pela pesquisa nesta área, nunca acreditou que os militares viessem a abrir mão do comando das atividades espaciais. A revelação do brigadeiro Marconi causou grande surpresa aos técnicos da área.

A proposta de criação de uma Agência Espacial Civil, a exemplo da agência norte-americana NASA, foi feita recentemente à Cobae pelo ministro da Ciência e Tecnologia, Israel Vargas. A idéia iniciou no dia 5 de dezembro de 1991, quando o ex-presidente Fernando Collor criou um grupo de trabalho destinado a elaborar um projeto de criação da agência. O pedido, no entanto, jamais saiu do papel. Agora a proposta está nas mãos do presidente Itamar Franco aguardando o sinal verde para a criação da agência, que deverá funcionar em Brasília.

Uma agência espacial civil significaria uma mudança radical. Em primeiro lugar, o Brasil não pode intercambiar tecnologia espacial com outros países porque o setor está na área militar e há um acordo do Grupo dos Sete prevendo não repassar informações nem vender sistemas que possam ser utilizados para a fabricação de armamentos. Sob o comando dos civis, não haveria esta proibição. Uma agência espacial civil também significa que a iniciativa privada pode se envolver na elaboração de programas espaciais. Hoje a Cobae não pode fazer isso, porque é um órgão apenas de definição política, e não executivo.

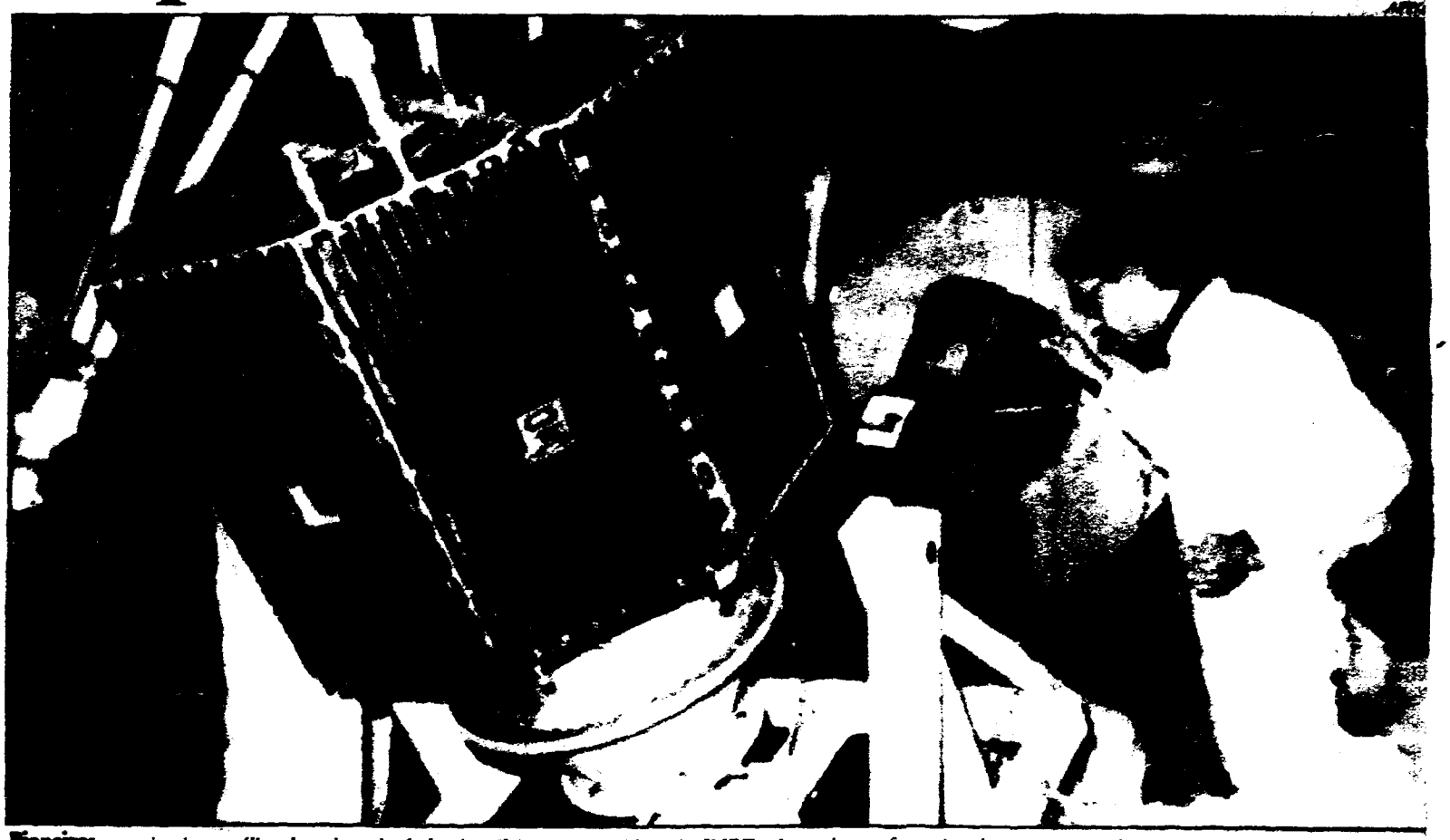

Pioneiro: *o primeiro satélite de coleta de dados brasileiro, construído pelo INPE e lançado em fevereiro deste ano, impulsiona o programa espacial*

SURPRESA — O brigadeiro Marconi acredita que o presidente Itamar é sensível à criação da NASA brasileira: "Ele não deve ter tido tempo ainda para analisar com profundidade o projeto, mas isso deverá acontecer em breve". Marconi destacou, ainda, que os militares entendem que os programas espaciais devem ficar sob o comando dos civis sem nenhuma participação dos militares na área administrativa. "Os órgãos das Forças Armadas podem ser chamados para colaborar e trabalhar na execução de projetos, assim como a iniciativa privada será envolvida na fabricação de sistemas", explica.

A mudança de posição dos militares pega todos de surpresa. Um especialista da área, o advogado em Direito Espacial, José Monteserrat Filho, por exemplo, ao relembrar o passado destaca que a grande dúvida *quanto à agência civil sempre* foi a resistência dos militares. O ex-ministro da Ciência e Tecnologia, Hélio Jaguaribe, tentou traçar as linhas mestras de uma política espacial, mas esbarrou na discussão da retirada da Missão Espacial Completa Brasileira (MECB) das mãos dos militares.

PROVOCAÇÃO — O ex-diretor do INPE, Marco Antonio Raupp, também se indispôs com os militares em 1988, quando especulou informalmente a necessidade de criação da agência espacial. Raupp nunca chegou a fazer uma proposta oficial à Cobae. "Isso seria muita provocação, considerando a delicadeza do assunto", lembra Raupp.

Banco de Dados/ZH

Raupp: *entrave para a tecnologia*

Recentemente, depois de circularem boatos de que os militares não eram simpáticos à idéia de criação da agência civil, o próprio ministro da Ciência e Tecnologia, autor da proposta, recusou-se a falar sobre o assunto para jornalistas de Brasília. E enviou um estranho recado: "Não é assunto da minha época, por isso é melhor não falar sobre ele".

Também o diretor geral do INPE, Márcio Nogueira Barbosa, um dos mais árduos defensores da agência espacial, está evitando falar sobre o assunto. No entanto, o vice-presidente da Cobae nega que tenha havido qualquer indisposição por parte dos militares sobre a proposta. "Deve ter havido um malentendido ou eu não me fiz claro nas declarações à imprensa", observa.

Agência civil viabilizará a cooperação internacional

A concordância dos militares na criação de uma agência espacial civil representa uma grande mudança na postura das Forças Armadas. Na verdade, ela é fruto de uma série de fatos que tornaram inviável a execução dos programas espaciais sob o comando dos militares. O mais sério deles é o acordo entre os países desenvolvidos de não repassar tecnologia, nem vender sistemas que possam ser utilizados para a fabricação de armamentos. O acordo obedece normas do *Missil Tecnology Control Regime* (MTCR), elaborado pelo Grupo dos Sete.

A criação de uma agência civil também viabilizará parcerias com países que já dominam a tecnologia espacial. O ex-diretor do INPE, Marco Antonio Raupp, afirma que o Brasil não tem condições de executar programas espaciais sozinho porque requerem grandes investimentos. A cooperação internacional, no entanto, só é possível se os projetos estiverem sob o comando dos civis, o que poderá ser feito através da agência espacial brasileira.

Raupp lembra que o INPE passou por uma série de dificuldades na fabricação do primeiro satélite brasileiro porque encontrou barreiras na compra de componentes. O motivo era a ligação do projeto do satélite com a área militar. "Até para comprar as antenas de captação dos dados do satélite tivemos dificuldades", lembra Raupp.

INICIATIVA PRIVADA — Uma agência também poderá envolver definitivamente a iniciativa privada na elaboração de programas espaciais. As indústrias podem ser contratadas para trabalhar em determinados segmentos da fabricação de componentes do sistema. Hoje a Cobae não tem esta competência. Ela é apenas um órgão de definição de política e não executivo. A agência espacial, que deverá funcionar no Distrito Federal se aprovada a proposta do ministro Israel Vargas, também terá a função de distribuir e comercializar os dados do satélite para órgãos do governo, universidades e empresas privadas.

A Cobae não tem, no momento, nenhuma infra-estrutura montada para divulgar e oferecer os produtos do satélite brasileiro. Com isso, torna-se obrigatória uma reestruturação da comissão espacial sob pena do satélite brasileiro ficar girando no espaço sem nenhum aproveitamento. Quando se fala na operacionalização dos dados, todos os institutos envolvidos jogam o problema à frente. O INPE diz que é responsável pela fabricação e controle do satélite. O CTA é encarregado do desenvolvimento do veículo lançador. A Cobae é um órgão de definição política e não de execução.

01-01

9304100

DOCUMENTO 930401
TITULO Acusan a EE.UU de haber apoyado esterilizaciones en Brasil
PROCEDE
FECHA
VINCULACION 907482
1116 5
11325 (Población)
69690 (EE.UU)

Acusan a Estados Unidos de haber apoyado esterilizaciones en Brasil

SAN PABLO (ANSA).-Estados Unidos tuvo un papel preponderante en la reducción de la tasa de nacimientos en Brasil durante los años de dictadura, mediante la imposición de un plan de esterilización en masa, según surge de una tesis de la izquierda brasileña confirmada en un libro documento que saldrá a la venta en Río de Janeiro en los próximos días.

Según sostiene la tesis, de los 6,5 hijos promedio que daba a luz cada mujer brasileña en la década del 50, la tasa de nacimientos se redujo a la mitad en los años 70.

El libro "Estado y población: la planificación familiar en Brasil", del sociólogo Dalcio da Fonseca, cita pruebas de que sin la intervención de Estados Unidos los gobiernos militares brasileños hubieran desarrollado políticas en favor del crecimiento demográfico.

A través de la influencia de ideólogos, expertos en demografía y pastores protestantes estadounidenses, Brasil inició en los años de dictadura una campaña en favor del control de la natalidad, dirigida especialmente a los sectores más bajos de la sociedad.

En un informe presentado ante el Senado estadounidense, en 1971, el general William Drapper citó, por ejemplo, que "Brasil y México alcanzarán en los próximos 40 años una población de medio millón de habitantes. Si eso ocurriese –agregaba– el caos que se instauraría en ambas naciones, traería aparejados resultados desastrosos para nuestro país".

"Debemos desactivar esta bomba de crecimiento desenfrenado de la población antes de que estalle", concluía el informe.

Pero no fue el general Drapper el único en advertir a la administración norteamericana acerca del "desmesurado" y "alarmante" crecimiento de la población brasileña y sus efectos "contraproducentes" para Estados Unidos.

Según el libro, también lo hizo el pastor Leslie Charles Scofield, enfermero, teólogo y representante de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, de gran actividad en Brasil entre 1957 y 1973.

"La explosión demográfica en América latina es un problema impostergable para Estados Unidos –escribía por entonces Scofield– porque podría provocar una revolución violenta como única alternativa, convirtiendo a la región en un campo fértil para los comunistas".

"En Brasil, por ejemplo, deberíamos apoyar un plan que ejecutarían los propios brasileños, evitando cualquier ayuda directa o presiones evidentes a los programas de control de nacimientos, ya que de lo contrario podríamos ser acusados de genocidas", continuaba el teólogo.

El plan se puso en práctica a través de "militantes" que recorrieron el país, especialmente las zonas más pobres, y en lugar de distribuir anticonceptivos (algo considerado como inaceptable para sus "principios") alentaron abiertamente a las mujeres a someterse a métodos de esterilización. La dictadura militar instituyó en Brasil, en 1965, el controvertido "Bemfam", una sociedad civil de beneficencia que difundió la ideología de la "planificación familiar" 28/3

01-01

9304101.

9304102
Reorganización de UDR
RP/150090
12/03/93
507482
11165
505596 (MST)

12/3
ZH

UDR renasce para influir na Constituição

NILSON MARIANO

A União Democrática Ruralista (UDR) está se fortalecendo. Após influir decisivamente na Constituinte, conseguindo impedir a desapropriação de áreas consideradas produtivas, a UDR quase desapareceu. Agora, o presidente da UDR, o paulista Roosevelt Roque dos Santos, 45 anos, está percorrendo o País para reestruturar a entidade, para garantir, na revisão constitucional, a manutenção do artigo que mantém intocável a propriedade produtiva. Ao reunir-se com a UDR gaúcha ontem em Porto Alegre, Roosevelt falou de seus planos:

ZH — A UDR já teve mais de 300 escritórios pelo Brasil. O apoio à candidatura de Ronaldo Caiado à Presidência da República e as acusações de que a UDR seria a responsável pela violência no campo enfraqueceram a entidade?

Roosevelt — Quando fundamos a UDR, conseguimos mobilizar a classe porque tínhamos a Constituinte, onde trataríamos do direito da propriedade privada e reforma agrária. Mas o brasileiro, depois que obtém um resultado, volta ao seu setor produtivo. Com a eleição (campanha) do Caiado, houve um resfriamento ainda maior.

ZH — E como o senhor pretende reerguer a UDR?

Roosevelt — Primeiro, organizei o escritório nacional de Brasília. Já estamos com uma lobista dentro do Congresso Nacional, para que possa injetar nos computadores da UDR todos os projetos sobre a agricultura brasileira. Agora, estou começando a correr as regionais. Aqui no Rio Grande do Sul a UDR está bem organizada. Dará para fazer um trabalho com 28 regionais (existem 26 no momento).

Adriana F[illegible]

Preparo: *o presidente da UDR tem lobista e 200 deputados no Congresso*

ZH — Qual é a influência atual da UDR no Congresso Nacional?

Roosevelt — Sempre se noticia que tem uma bancada ruralista com 200 deputados. Realmente, [illegible]. São deputados que têm [illegible] preocupação com a agricultura, a defesa da propriedade produtiva.

ZH — Como o senhor [illegible] projeto de reforma [illegible] do no Congresso?

Roosevelt — Pela [illegible] houve um grande [illegible] ra Federal. Só não [illegible] num artigo, o 17, [illegible] grafo único vetado [illegible] propriação das áreas [illegible] tivas, independente [illegible] exemplo antes de [illegible] guma área no Rio [illegible] deveria ser [illegible] produtiva pelo País. [illegible] tentar derrubar com [illegible]

ZH — O senhor [illegible] idéia de que a [illegible] com [illegible]

Roosevelt — [illegible] defende. É o Código [illegible] direito ao [illegible] se [illegible] propriedade.

9304102.

01-02

UDR inicia reestruturaçã

Da Sucursal de Brasília

A UDR (União Democrática Ruralista) está se reorganizando. O objetivo imediato é construtora a reforma agrária anunciada pelo presidente Itamar Franco. "Temos um só rumo hoje. Se tivermos [illegible] vamos ter só rumo e vamos até morrer", disse o médico oftalmologista José Felipe dos Santos, vereal novo presidente da UDR em Brasília. A eleição será hoje.

Na quinta-feira será a vez da reestruturação da UDR estadual de Rio Grande do Sul, segundo Reinoldo Bayer dos Santos, presidente nacional da entidade. Dia 25 de março haverá uma reunião regional em Araçatuba (SP).

O objetivo é voltar a ter 100 escritórios espalhados em todo o país, como nos tempos de maior atividade da UDR. Hoje eles são pouco mais de 60 e estão desorganizados. Na visão geral, explicou o advogado Santos, a UDR quer se mobilizar para evitar as ações à propriedade rural privada

Da Reportagem Local

Na [illegible] da entidade [illegible] Goiânia, as [illegible] dos [illegible] os novos [illegible] diretoria.

O que se [illegible] para os [illegible] diretores [illegible] estão [illegible] a [illegible] [illegible] [illegible]

UDR inicia reestruturação em todo o país

Da Sucursal de Brasília

A UDR (União Democrática Ruralista) está se reorganizando. O objetivo imediato é neutralizar a reforma agrária sancionada pelo presidente Itamar Franco. "Invasor só respeita bala. Se tentarem tomar minha casa, sento na beira do rio e mato até morrer", dispara o médico oftalmologista José Felipe dos Santos, virtual novo presidente da UDR em Brasília. A eleição será hoje.

Na quinta-feira será a vez da reestruturação da UDR estadual do Rio Grande do Sul, segundo Roosevelt Roque dos Santos, presidente nacional da entidade. Dia 28 de março haverá uma reunião regional em Araçatuba (SP).

O objetivo é voltar a ter 300 escritórios estruturados em todo o país, como nos tempos de maior atividade da UDR. Hoje eles não passam de 90 e estão desorganizados. No médio prazo, acrescentou o advogado Roosevelt, a UDR quer se mobilizar para evitar ataques à propriedade rural privada na revisão constitucional.

O que mais incomodou os produtores rurais foram os vetos de Itamar à lei da reforma agrária, particularmente o do artigo 17, segundo o qual uma área não poderia ser desapropriada se houvesse outra menos utilizada em qualquer outra parte do país.

A irritação da UDR foi agravada com a nomeação de Oswaldo Russo para a presidência do Incra. Russo, membro da Contag (Confederação dos Trabalhadores na Agricultura), é ligado ao PPS (antigo Partido Comunista).

A [illegible] vet[illegible] nor[illegible] terr[illegible] lho [illegible] está [illegible] é a [illegible] judic[illegible] fim [illegible] Gan[illegible] tados [illegible] feitos [illegible] cha[illegible] 170 [illegible] truir [illegible] so.

02-02

9304102

9304103

"Ginseng" amenaza bosques tropicales -

507482 /
11165 /
11295 (m. ambiente) /

La búsqueda incontenible del "ginseng" arrasa con zonas tropicales en el Brasil

San Pablo, (ANSA)- El boom mundial de la pfaffia, el "ginseng brasileño", es la nueva amenaza a los bosques tropicales de Brasil. Bosques enteros son abatidos para extraer sus raíces que, reducidas a polvo, se venden a precios altísimos en los mercados norteamericano y japonés.

El "corango-coco" es considerado por los indios del sur de Brasil una planta milagrosa. Análisis químicos realizados por laboratorios farmacéuticos japoneses confirmaron sus propiedades curativas.

Las sustancias activas contenidas en las raíces son esteróicos hormonas vegetales con una serie de efectos benéficos sobre el cuerpo humano: inhiben el crecimiento de las células cancerígenas, estimulan la regeneración de la sangre y el crecimiento del cabello, regularizan las funciones hormonales y funcionan gratificantemente como bioenergéticos.

Esta capacidad tonificante acerca a la pfaffia al ginseng oriental y a otro producto brasileño, de importantes virtudes, como el guaraná. Pero es sobre todo la fama de afrodisíaco de la pfaffia lo que ha desencadenado una auténtica "carrera del oro" por parte de los consumidores de los países más ricos. El energizante polvo se paga 0,2 centavos de dólar a quienes lo recogen en los bosques, 7 dólares a los intermediarios que lo revenden a los compradores extranjeros para luego ofrecerlo a 10 dólares el gramo en Tokio o en Los Angeles.

Brasil exporta actualmente un centenar de toneladas de pfaffia al año, la mayor parte clandestinamente. El saqueo de los bosques en busca de la pfaffia ya obligó a las autoridades brasileñas a prohibir la recolección. Dadas las cifras en juego, la extracción clandestina está destinada a aumentar, con graves daños al ambiente.

La especie, cuyo nombre científico es "pfaffia paniculata", es un arbusto con flores blancas en forma de racimo que puede alcanzar los dos metros de altura: para obtener el producto es necesario quitar la planta entera. Los investigadores brasileños admiten que poco se sabe sobre el ciclo vital de la pfaffia, y sólo ahora con el éxito comercial están comenzando los primeros experimentos de cultivo.

Si bien en apariencia es fácil, nadie puede sin embargo decir si el arbusto mantendrá sus propiedades milagrosas en las plantaciones, fuera de su hábitat salvático. El árbol del guaraná que produce el fruto de cuyas semillas se extrae el polvo estimulante, no logró dar en cultivo la misma confidad producida por las plantas en medio de la selva amazónica. Lo mismo se puede decir del árbol de la goma. LM 21/3 ■

9304103

01-01

Nº DOC 9304104
Brasil recebe US$ 840 milhões para ecologia
11165
11295 (m. ambiente)
66224 (Japão)

Brasil recebe US$ 840

Empréstimo do governo japonês será utilizado para

Sábado, 13 de março de 1993 3-3

milhões para ecologia

despoluição do rio Tietê e da baía de Guanabara

FLÁVIA DE LEON
Da Sucursal de Brasília

O governo japonês, através do Fundo de Cooperação Econômica Ultramarina, vai conceder empréstimos aos Estados de São Paulo e Rio de Janeiro no valor total de cerca de US$ 840 milhões (mais de Cr$ 20 trilhões). A verba será aplicada em três projetos: despoluição do rio Tietê, construção de uma usina de tratamento de lixo em São Paulo e construção do sistema de esgoto da bacia da baía de Guanabara, no Rio.

O empréstimo começou a ser negociados durante a Eco-92 (Conferência das Nações Unidas para o Meio Ambiente e Desenvolvimento), realizada no Rio no ano passado. As negociações foram concluídas ontem com a assinatura, no Itamaraty, das notas diplomáticas para o convênio entre Brasil e Japão.

Participaram da assinatura do acordo os governadores do Rio, Leonel Brizola, e de São Paulo, Luiz Antônio Fleury Filho, o ministro Fernando Henrique Cardoso das Relações Exteriores e o embaixador do Japão no Brasil, Yasuchi Murazumi.

O Rio receberá cerca de US$ 270 milhões para construir um sistema de esgoto que inclui estações de tratamento, de bombeamento e tubulações. A baía de Guanabara recebe o esgoto de 9 milhões de habitantes.

São Paulo ficará com US$ 570 milhões. Cerca de US$ 420 milhões serão destinados à segunda etapa da despoluição do Tietê. Fleury espera receber o dinheiro até o final deste ano.

O governador informou que dentro de 90 dias começa a primeira etapa da despoluição do Tietê, com verbas do Bid (Banco Interamericano de Desenvolvimento) e do governo do Estado. Cada um entra com US$ 450 milhões. O resto do dinheiro —cerca de US$ 150 milhões— serão empregados na construção da usina de lixo para a área metropolitana de São Paulo.

O Itamaraty informou que o empréstimo está sendo negociado com o fundo Nukazoni e tem prazo de 18 anos para pagamento, com carência de sete anos. Os juros para o dinheiro que for empregado em obras são de 5% ao ano. Para a verba que for usada em trabalhos de consultoria, o juro é de 3,5% ao ano.

Colaborou Mônica Imaguire, da Sucursal de Brasília

01-01

9304104.

9304105
Fuga dos assassinos de Chico Mendes
507482 /
11165 /
1245 (Dois manos) /

CASO CHICO MENDES

Suspensas as buscas aos fugitivos

□Uma greve na Polícia do Acre paralisa de vez a caçada aos assassinos do ecologista, 32 dias após a fuga de Darli e Darci

Rio Branco — As polícias civil, militar e federal suspenderam no Acre a operação de recaptura do fazendeiro Darli Alves da Silva e de seu filho Darci Alves Pereira, foragidos há 32 dias do presídio de Rio Branco, onde cumpriam pena de 19 anos por causa do assassinato do líder sindical e ecologista Chico Mendes. O pouco empenho na recaptura de Darli e Darci se agravou com o início de uma greve dos funcionários públicos que conta com a adesão da Polícia Civil: os agentes que participavam da operação de recaptura estão hoje mais preocupados em comparer às manifestações organizadas pelos sindicatos.

O secretário de Justiça e Segurança, José Elias Chaul, uma das poucas pessoas no Acre que acredita que Darli e Darci ainda estejam no Acre, disse que a opinião pública brasileira e internacional precisa compreender que o trabalho da polícia exige paciência e perseverança. "Temos enfrentado inúmeros contratempos, mas continuamos cheios de esperança na localização do esconderijo de Darci e Darli", disse Chaul, sem comentar sobre a suspensão das buscas.

Desde a fuga dos assassinos de Chico Mendes, no dia 15 de fevereiro, o trabalho das três polícias foi pautado pela desarticulação e trapalhadas. O Ministro da Justiça Maurício Corrêa, que visitou o Acre dez dias após a fuga, determinou que a Polícia Federal assumisse o controle das buscas, mas a PF não obteve a menor colaboração por parte do governador do Acre, Romildo Magalhães.

O juiz Adair José Longuini, da Comarca de Xapuri, autor da sentença contra Darli e Darci, fez um rápido comentário sobre o despreparo das polícias civil e militar do Acre: "As estatísticas podem comprovar que viveríamos com maior tranqüilidade sem essas duas organizações."

Invasão — Alguns representantes do Conselho Nacional dos Seringueiros (CNS) e do Sindicato dos Trabalhadores Rurais de Xapuri, no Acre, invadiram na noite de segunda-feira a sede da Fundação Chico Mendes, presidida por Ilzamar, viúva do líder sindical e ecologista. Ilzamar está sendo acusada de irregularidades na prestação de contas das verbas obtidas em nome do movimento de preservação da floresta. A tensão aumentou ontem de manhã, quando Ilzamar agrediu com uma cadeira e a pontapés o seringueiro Antônio Teixeira Mendes, ex-presidente da Cooperativa Agroextrativista de Xapuri e primo de Chico Mendes, durante a invasão. Ilzamar ameaça fechar a fundação e criar uma nova entidade.

Ilzamar: *os seringueiros a acusam de desviar dinheiro*

Darli: *desde ontem livre da paraplegia de [illegible]*

A impunidade chega a 32 dias

Os assassinos do sindicalista Chico Mendes, Darli Alves da Silva e seu filho Darci Alves Pereira, fugiram às 5 horas da manhã do dia 15 de fevereiro, da Penitenciária de Rio Branco, no Acre, onde estavam presos desde 1989, e cumpririam pena de 19 anos. A fuga, junto com mais sete presos, só foi descoberta duas horas mais tarde. De acordo com a Polícia Civil, os matadores de Chico Mendes teriam serrado uma pequena grade que serve como janela da cela 16 do prédio, onde estavam mais 40 presos de alta periculosidade. No momento da fuga havia apenas cinco policiais no pavilhão.

A fuga aconteceu [illegible] do julgamento de Darli, [illegible] reria dia 22 de março, em [illegible] rama, Paraná, onde ele [illegible] processo como mandante [illegible] te do corretor de imóveis [illegible] Urizzi, crime cometido no dia [illegible] junho de 1973. [illegible] dos/ZH

01-01

9304105

Nº. DOCUMENTO 9304106
TITULO Uruguay denuncia chuva ácida proveniente de Candiota
PROCEDENCIA [illegible]
FECHA 24/03/93
VINCULOS 507402 /
11165 /
11295 (m. ambiente) /

CANDIOTA

Uruguaios voltam a denunciar chuva ácida

□O intendente de Cerro Largo afirmou ontem, em Montevidéu, que a poluição ambiental está crescendo na fronteira com o Brasil

Banco de Dados/ZH

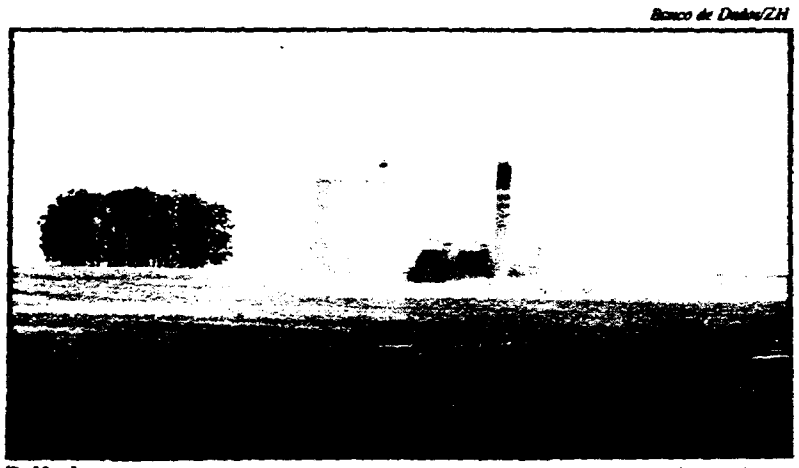

Polêmica: *uruguaios acusam Candiota de provocar poluição ambiental*

Candiota — A trégua dos uruguaios às acusações de que a Usina Termelétrica de Candiota causa chuva ácida na fronteira durou menos de quatro meses. O intendente do departamento de Cerro Largo, Rodolfo Nin Novoa, denunciou ontem, em Montevidéu, que a poluição ambiental no noroeste do Uruguai — fronteira com o Brasil — vem crescendo nos últimos meses. O assunto foi encaminhado ao ministro do Meio Ambiente uruguaio, Manuel Romay, que deverá entrar em contato com os ministérios das Relações Exteriores dos dois países para que tratem do assunto. Em dezembro último, durante avaliação do Projeto de Monitoramento Global da Fronteira, em Montevidéu, técnicos brasileiros e uruguaios concluíram não haver chuva ácida nas imediações de Candiota.

As últimas queixas das autoridades uruguaias são consideradas como descabidas no lado brasileiro. O chefe da Termelétrica de Candiota, engenheiro José Hermínio Borba, explica que os índices de poluentes emitidos pelas chaminés da usina estão dentro dos parâmetros permitidos pela Organização Mundial de Saúde (OMS). Borba relata que o monitoramento feito pelas quatro estações instaladas em Candiota, Bagé e no distrito de Aceguá, no lado uruguaio, captam índices de enxofre e de particulados considerados normais.

O intendente de Cerro Largo, porém, afirma que tem provas da poluição: a chuva que cai na região queima pastagens e prejudica os animais. Mello está localizada a 80 quilômetros da sede da termelétrica. A cidade também está sob influência de outras cidades industriais, como Montevidéu, Buenos Aires, Porto Alegre e Rio Grande.

Pesquisa — Borba [illegible] uma pesquisa da Fundação Estadual de Proteção Ambiental (Fepam) também comprovou a existência de chuva ácida em [illegible] de cem quilômetros de Candiota. Um estudo da Universidade Federal de Pelotas (UFPel) [illegible] a fumaça das chaminés da usina não atinge o município, [illegible] com muita freqüência [illegible] dos ventos no longo do ano da direção sul e leste (Rio Grande do Sul). O engenheiro reconhece que enquanto não houver dados científicos do lado uruguaio a polêmica irá continuar.

ZH 24/3

01(a)/93

930 4106

Meteorólogo Corona: "Un 400 por cie[illegible] de contaminación que en el resto del[illegible]

■ El meteorólogo Juan Carlos Corona ha participado en importantes estudios técnicos sobre contaminación ambiental en Cerro Largo.

—¿De qué forma podemos vincular los árboles calcinados que vimos y las lesiones de los animales con la contaminación provocada por la Usina Termoeléctrica de Candiota?

—Científicamente no podríamos aseverar en un cien por ciento que Candiota sea la responsable absoluta, sí podemos decir que aporta un gran porcentaje de los gases contaminantes, ya que la instalación, la proximidad geográfica y los vientos predominantes apuntan a que dicha empresa sea, en parte importante, la responsable de la contaminación que se procesa en nuestro departamento. La detección de lluvia ácida tres años atrás, el estudio que realizó el Grupo Cerro Largo Pro Condiciones de Vida en coordinación con el MSP y con técnicos de la Universidad de la República determinaron importantes niveles de acidez, de presencia de gas contaminante con consecuencias para las vías respiratorias de seres humanos".

—¿Los técnicos de Candiota admiten el grado de contaminación que emanaría de la planta?

—Ellos admiten la contaminación pero no el grado de polución. Son conscientes de que no tienen los filtros que corresponderían. También admiten que un adecuado filtraje equivale a valores situados en alrededor de un 30 por ciento de la inversión inicial de la empresa. La resistencia de los directivos radica en efectuar una inversión de ese porte".

—¿Cómo ubicamos a Cerro Largo frente a otros departamentos en los niveles de contaminación?

—Básicamente los estudios realizados en Cerro Largo estuvieron relacionados con incidencia de enfermedades de vías respiratorias. Aquí se detectaron en un muestreo de 500 familias durante un período de 2 horas índices que llegan a un 21 por ciento de población afectada en las vías respiratorias. Comparado con un estudio efectuado en la zona aledaña a Montevideo, más precisamente en San José de Carrasco allí se constató que las mismas enfermedades estaban en el orden del 5 por ciento. Resumiendo, Cerro Largo tiene en algunos casos un 400 por ciento más de contaminación que otros puntos del país.

—¿Cuál es la razón que ha impedido la puesta en práctica del monitoreo que establece el acuerdo denominado Carta de Yaguarón? ¿Acaso son motivos políticos más que técnicos?

—Estimo que son razones de índole más que nada protocolar. En el 90 cuando se hizo la carta firmada por Brasil y Uruguay estaban los acuerdos hechos, establecidos los puntos del muestreo. Se acordó que Brasil pondría un satélite meteorológico instalado sobre la ciudad de Pelotas para fotografiar tanto en forma visual como infrarroja el movimiento de las masas de aire. A fines del año pasado se firmó un nuevo acuerdo, que estimo, se trata de un acercamiento político entre los dos países, sin embargo estamos en el 93 y seguimos con el mismo problema detectado y que fuera denunciado en su momento por el Grupo Cerro Largo, es decir seguimos en pañales todavía. Desde el punto de vista técnico estamos perdiendo 4 años importantísimos en una investigación.

—¿La empresa brasileña tiene planificado multiplicar su producción energética, esto equivaldría a aumentar en la misma proporción el grado de contaminación?

—Candiota produce hoy 400 megawatts por hora, la intención es llegar a los 2.000 mw. Si bien reconocemos que la Usina proporciona grandes ganancias y grandes soluciones a la zona de Río Grande del Sur, si no se hace el filtrado adecuado esa multiplicación de energía por cuatro equivaldría a un incremento de contaminación en la misma proporción. Una de las soluciones que planteaba la empresa era elevar en 90 metros la altura de la chimenea, situada hoy en 150 metros.

Esto en lugar de solucionar el problema simplemente lo alejaría, ya que la velocidad de disparo de la partícula dentro de la chimenea necesitaría una mayor aceleración. Esa mayor potencia si se transporta dentro de la atmósfera, determina que la contaminación en lugar de producirse específicamente en Cerro Largo podría alcanzar el centro del país.

—¿Por qué Cerro Largo es el principal afectado por las emanaciones de la planta termoeléctrica?

—La explicación está en que el 80 por ciento de los vientos en esta zona del país corresponden a un frente este.

Es decir que coincide exactamente con respecto a la ubicación de la empresa. De cada 5 días, los vientos soplan 4 desde ese sector, incluso desde Aceguá se ve claramente la chimenea y el recorrido del humo y de los gases que vienen directamente en la mayor parte de los días hacia nuestro país.

Junto con el transporte del humo y con el movimiento de la masa de aire viene la contaminación. Por eso hacemos hincapié en que la empresa tiene grandes responsabilidades en la contaminación.

—¿Por qué se desactivó el Grupo Cerro Largo Pro Condiciones de Vida luego de cumplir un papel tan importante en la investigación del problema?

—El Grupo Cerro Largo llegó a lo máximo que pude aspirar una organización no gubernamental. Tuvimos el orgullo de trabajar en el Programa Nacional de Medio Ambiente y allí insistimos en la necesidad de realizar el monitoreo en esta zona para que ese documento fuera presentado en la Eco 92 de Río. Más allá de eso es imposible llegar.

Podemos estudiar, planificar, brindar aportes pero no podemos incidir en las decisiones políticas.

Si el gobierno a través de los canales que corresponden no ejerce la presión suficiente para concretar esos estudios. En realidad el Grupo Cerro Largo era un grupo de derechos humanos que se planteó el objetivo de estudiar la contaminación. Lo divulgó, coordinó con centros de enseñanza, fue lo máximo que pudimos aportar, ahora corresponde a las autoridades a través de los hechos y no de palabras ni de discursos que encuentren la solución al problema. El problema existe, es grave y se viene acrescentando, el caso de Laureiro no es aislado, hay mucha gente que ha sentido directa o indirectamente la afectación de la contaminación.

Se nota en la salud humana, en los animales con consecuencias importantes, en las plantaciones y en la forestación, principalmente luego de las precipitaciones.

01-03

9304106.-

INFORME ESPECIAL

Lluvia ácida provocada por la usina de ciento de la población sufre gravísimas

Director de Salud: "Asma y bronquitis se están multiplicando"

■ El doctor Oscar García Rocha consultado por LA REPUBLICA brindó su opinión que en términos generales coincide plenamente con las datos de Corona.

—El alto índice de afecciones respiratorias en Cerro Largo, ¿se debe efectivamente a la contaminación ambiental y por ende usina a Candiota?

—Lo que se puede detectar en cualquier época del año, particularmente en Melo donde se han realizado estudios, es concluyente en el sentido de que hay una incidencia de afecciones respiratorias, de tipo asma, bronquitis y todas las afecciones motivadas por alérgenos ambientales muy importantes. Si comparamos nuestra situación con las de otros puntos del país con similares características poblacionales e industriales llegamos a la conclusión que tenemos una incidencia aumentada, y esto se puede vincular directamente a la contaminación producida en el ambiente por la cantidad de anhídrido sulfuroso que tiene la atmósfera.

—¿La creación del Comité Bi Nacional impulsado recientemente puede recrear el tema de la contaminación fronteriza?

—Estamos seguros que sí, estuvimos con el profesor del Municipio de Candiota y percibimos su preocupación por el tema, incluso su intención de realizar una investigación lo más seria y científica posible. Ellos sostienen que la mayor contaminación es provocada por la planta de cemento que se encuentra también en esa zona y no por la usina. Debemos reconocer que en los últimos seis meses las mediciones de contaminantes que realizamos en el Centro de Salud de Melo han bajado notoriamente.

No tengo elementos para determinar la causa de este descenso, sí destacar que es un dato alentador que puede vincularse a un descenso de la producción energética o a un mayor control de las emisiones".

[redacted] se debe a la tesis de que las mediciones de contaminación [redacted] Candiota dependen de una determinada [redacted]

[redacted] Municipal los técnicos le que próximamente [redacted] [redacted] políticas, [redacted] [redacted] [redacted]

FILTROS EN CHIMENEAS DE CANDIOTA

Ante las denuncias que se vienen formulando en los distintos medios de prensa en cuanto a los problemas de contaminación provocados por la usina termoeléctrica de Candiota (Río Grande do Sul, Brasil), ha hecho que las autoridades de este municipio formulara una invitación a la Intendencia Municipal de Cerro Largo para realizar una jornada de trabajo con el fin de mostrar las correcciones que se han hecho en la mencionada usina.

En Melo y en la zona de la frontera de este departamento con el país norteño, son más que visibles los resultados de la contaminación de la usina termoeléctrica. La gran cantidad de casos de enfermedades pulmonares entre los habitantes de la zona afectada, árboles quemados, problemas respiratorios y quemaduras en animales, dan la pauta en cuanto a la gravedad del problema.

Sin embargo, los distintos estudios realizados por técnicos brasileños, estarían mostrando que los índices de contaminación vienen descendiendo por causa de varias mejoras implementadas en la usina. La puesta de filtros en las chimeneas de Candiota, según lo aseguran los informes redactados por estos técnicos, han logrado parar el fenómeno de las lluvias ácidas, frecuentes en el departamento de Cerro Largo.

Según las autoridades brasileñas, las mejoras que se han implementado en Candiota, están parando por ahora la situación que se vivía en el vecino país norteño.

03-03

9304106

Nº DOCUMENTO 9304107
ASSUNTO CPT denuncia existência de escravos em áreas rurais
PROCEDÊNCIA
FECHA DE P
VINCULACIONES 907482 /
11165 /
11245 (D humanos)

FSP 10/3

CPT denuncia a existência de 16.442 escravos em áreas rurais

JOÃO BATISTA NATALI
Da Reportagem Local

A direção nacional da Comissão Pastoral da Terra (CPT) divulgou ontem, em Goiânia (GO), documento que denuncia a existência de 16.442 pessoas escravizadas em 19 propriedades rurais de nove Estados brasileiros.

Os números são relativos a 1992 e a entidade, ligada à igreja Católica, constata seu rápido crescimento nos últimos três anos. Em 1991 foram reconhecidos 4.800 casos e em 1990 cerca de 1.500.

Jerônimo Neves, secretário-executivo da CPT nacional, diz acreditar que essa progressão se justifica porque aumentaram as denúncias e também em razão da recessão econômica.

O presidente da CPT nacional e bispo de Picos (PI), d. Augusto Hacha, disse à Folha que "a escravidão é um processo permanente e silencioso que apenas diminuirá caso a sociedade continue se mobilizando para extinguí-lo". Ele cita o exemplo de regiões gaúchas onde a aplicação de pesadas multas desincentivou há dois anos o prosseguimento dessa forma de exploração do homem.

D. Augusto foi recebido há dez dias pelos ministros Walter Barelli e Maurício Corrêa, do Trabalho e da Justiça, e lhes entregou um dossiê sobre os casos reconhecidos pela CPT desde 1988.

O trabalho escravo é também um dos temas de uma comissão sobre a mão-de-obra rural, instalada em fevereiro, e que reúne representantes da CUT e do Ministério do Trabalho. Por sua vez, aquele ministério foi procurado em fevereiro pela Organização Internacional do Trabalho (OIT) para fornecer dados atualizados sobre a extensão do fenômeno no Brasil. A OIT se informa igualmente por meio de entidades não-governamentais.

Pelo levantamento da CPT, das propriedades rurais que no ano passado recrutavam mão-de-obra escrava, cinco cultivavam a cana-de-açúcar, duas exploravam o carvão, e uma possuía uma serraria. O Estado com maior incidência foi o Mato Grosso do Sul (8.236) e o de menor incidência foi o Rio de Janeiro (4). Em São Paulo, há dois anos, chegou a ser denunciado trabalho escravo numa usina açucareira. Os números nem sempre são exatos —como é o caso dos 800 casos do Maranhão—, em razão da dificuldade de determinar com precisão quantos escravos foram aliciados.

Para que a mão-de-obra seja qualificada de escrava, segundo o critério da CPT, ela deve preencher três requisitos: aliciamento com promessas enganosas, "prisão" pela dívida (o trabalhador deve reembolsar a viagem, as ferramentas e a alimentação) e coerção montada pelos empregadores (geralmente pistoleiros) para impedir a livre locomoção. Com isso, a pessoa passa a trabalhar apenas em troca da comida.

Carvoarias

As carvoarias dos municípios de Ribas do Rio Pardo e Águas Claras (MS), que fornecem carvão às siderúrgicas de Minas Gerais, foram responsáveis por 8.000 dos casos registrados de trabalho escravo.

Crianças com 7 anos de idade são recrutadas para abrocar os fornos de barro onde são produzidos carvão, segundo a Delegacia Regional do Trabalho. De acordo com o chefe de fiscalização do órgão, Sílvio Escobar, 36, existem cerca de 5.000 pequenas carvoarias na região, um núcleo florestal de 500 mil hectares formado na década de 70 com o objetivo de atrair indústrias de celulose ao Estado.

A maioria dos trabalhadores, disse Escobar, é aliciada na zona rural de Minas Gerais. Eles são contratados com promessas de uma vida melhor, mas acabam sendo submetidos a condições de vida subumanas.

Os trabalhadores viviam amontoados em grupos de até seis pessoas, em barracos de lona. Não havia fossas ou sanitários e, segundo o secretário de Justiça, Newley Amarilla, 34, a água era armazenada em latões de produtos químicos, onde os animais também se serviam.

Editoria de Arte/Folha Imagem

Estados	Propriedades rurais	Número de escravos
[illegible]	[illegible]	[illegible]

16.442 vítimas reconhecidas pela Comissão Pastoral da Terra

[illegible]

01-01

9304107

Nº DOCUMENTO 9304108
ASSUNTO Assassinato do líder indígena Marcal de Souza
DOC
FECHADO
VOLUME 507482 /
11165 /
11776 (Indígenas) /

INDIOS ZH 29/3

Julgamento é notícia internacional

RUBENS VALENTE SOARES
Especial/ZH

Ponta Porã, MS — O pecuarista Libero Monteiro de Lima, 65 anos, será julgado hoje pela acusação de ter sido o mandante do assassinato do líder indígena Marçal de Souza, de 63 anos, ocorrido na noite do dia 25 de novembro de 1983 na aldeia de Campestre, no Mato Grosso do Sul, onde vivia. O tribunal do júri será instalado no plenário da Câmara de Vereadores de Ponta Porã (MS), distante 345 quilômetros de Campo Grande, na fronteira com o Paraguai. O líder Marçal de Souza era conhecido mundialmente por sua luta na defesa dos direitos dos índios, e o julgamento do crime, 10 anos depois, atrai a atenção da imprensa internacional.

O fazendeiro foi denunciado como mandante do crime pelo Ministério Público em 1988. Também foi acusado Rômulo Gamarra, arrendatário da área de 1.720 hectares que ambos disputavam com os índios da aldeia de Piraquá. Gamarra teria disparado um dos três tiros que mataram Marçal na varanda de sua casa.

Contra eles existem depoimentos de parentes de Marçal e de índios de Piraquá. Eles garantem que Gamarra procurou Marçal para lhe oferecer Cr$ 5 milhões (valores da época) para que desistisse de liderar o movimento de resistência às pressões do fazendeiro, que estava oferecendo indenização para os índios que deixassem a aldeia.

DESAPARECIDO — Rômulo Gamarra não será julgado porque está desaparecido desde julho de 1984, quando foi solto da prisão de Ponta Porã após a revogação da prisão preventiva. Seu advogado alegou que a Justiça Federal não podia decidir sobre um crime de homicídio, mesmo praticado contra um indígena. Gamarra foi preso pela Polícia Federal a partir do resultado de um exame de balística. A análise provou que uma das cinco balas encontradas no corpo de Marçal partiu do revólver de Gamarra.

Para o julgamento de hoje, o juiz da Vara de Homicídios de Ponta Porã, Jairo Roberto de Quadros, está montando um grande aparato de segurança. Ele vai improvisar a sessão no plenário da Câmara de Vereadores, que tem capacidade para apenas 100 pessoas. A imprensa terá direito a 10 lugares no setor credenciado. É esperada a vinda de jornalistas do Peru, da Noruega, da Suécia, dos Estados Unidos, do México e da Inglaterra.

ÍNDIO — Marçal de Souza, batizado com o nome guarani de Tupa-y (Deus Pequeno), nasceu na em 1920 no distrito de Rincão do Júlio, Ponta Porã. Até a década de 70, manteve sua atuação restrita aos assuntos internos das aldeias. Influenciado por antropólogos como Darcy Ribeiro, que vinham ao então Mato Grosso pesquisar as tribos e precisavam de intérprete, Marçal "despertou" para a situação precária dos povos indígenas.

Com ajuda do Conselho Indigenista Missionário, ligado à Igreja Católica, passou a viajar para vários lugares do Brasil e do mundo. Foi o índio que saudou o papa João Paulo II em 1980, durante sua passagem por Manaus (AM). Num discurso dramático, relatou a situação dos índios brasileiros, alertando sobre os constantes assassinatos de líderes da causa. Em 82, Marçal participou em Washington (EUA) de uma reunião de caciques de todo o mundo, onde voltou a denunciar a situação de [illegible] dos povos indígenas.

9304108

01-01

O 9304109
Índios bloqueam escoamento de minério em Tatá
PROC 147/1000/90
FECH 7/2/93
VINCU 007482 /
11165 /
11776 (Indígenas)

MARANHÃO FSP 28/3

150 índios interditam a ferrovia Carajás

ABNOR GONDIM
Da Agência Folha, em Belém

Cerca de 150 índios de cinco [illegible] interditaram, [illegible], com pedaços de madeira, a ferrovia Carajás no km 305, no município de Santa Inês (MA). Reivindicam a demarcação de [illegible] reservas — a Awá-Guajá (1.818 km²) e a Kikretum (85,5 mil ha) — e a expulsão de invasores de [illegible] 11 reservas. A ferrovia é da Companhia Vale do Rio Doce.

O chefe do posto, Francisco Veloquero, informou à Funai que "a decisão se deu em razão da omissão de abastecer e desrespeito com que se encontra a comunidade guajá em [illegible]".

Participam da manifestação 90 guajás que vivem no posto. Além deles, há índios kikretum, canelas, gorotires e krapos. Eles vivem nas reservas Caru e Alto Turiaçu, onde [illegible].

O procurador da Vale em São Luís, Sérgio Andrade Guimarães, 48, disse que "a interdição ocorre até agora sem prejuízos. Mas [illegible] pessoas que dependem [illegible]". Disse que a interdição [illegible] pessoas dos não afetará a exportação do ferro oriundo de Serra dos Carajás. Segundo Guimarães, a interdição ocorreu por volta das 9h30, quando o [illegible] uma [illegible] na ferrovia. O [illegible] teve tempo de [illegible] a [illegible] os índios. Mas a direção da Vale decidiu [illegible].

Miércoles 24 de marzo de 1993 La República

Indios brasileños bloquean salida de yacimiento de hierro

San Luis, Brasil (AFP)

Ciento ochenta indios en pie de guerra seguían bloqueando ayer, por segundo día consecutivo, la vía férrea de 890 quilómetros entre el mayor yacimiento de mineral de hierro del mundo, Carajás, en el sur del estado amazónico de Pará, y el puerto Ponta Madeira, cerca de esta ciudad, estado nordestino de Maranhao, informó a la AFP un vocero de la empresa minera.

El director de asuntos de tierras de la Fundación Nacional del Indio (Funai), Artur Mendes, llegó en la mañana de ayer a la localidad de Santa Inés, a 300 quilómetros al sur de esta ciudad, para negociar con los indios que están bloqueando la vía férrea y mantienen a 7 funcionarios de la Funai como rehenes.

El vocero de la Superintendencia de la Vía Férrea Carajás, de la compañía estatal minera Vale do Río Doce —la mayor del mundo por tonelaje extraído—, Sergio Guimaraes, informó que la empresa decidió suspender el tráfico de trenes desde las 9:30 locales del lunes para preservar la integridad física de sus funcionarios y de los indios. Los indios de las tribus guajajaras, krikati, kanpé y guajás exigen la demarcación de la reserva de estos últimos indios, la expulsión de colonos de sus tierras y el mejoramiento de la atención que reciben de la Funai.

01-01

9304109.

1 930110

SECRETO

ORIGINAL

1/5

930129 20.04.93

INFORMACION SINDICAL

718-H-II

- Se adjunta documentación referente : - Informe realizado por el Instituto "Cuesta-Duarte", para la convocación a la segunda reunión de delegados de sindicatos, a realizarse el 21.ABR.93.

000002

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 21 ABR. 1993
Pase a Biog. Sicosocial
Nº. de 930110

001-05

SECRETO

ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DPTO.I

a.z.

9504110

002

PIT-CNT

INSTITUTO
CUESTA DUARTE

MONTEVIDEO - URUGUAY

PROGETTO SVILUPPO C. GIL

Montevideo,14 de abril 1993.

A los compañeros sde la Dirección.

Alos Compañeros responsables de la relación con el Instituto Cuesta-Duarte.

Estimados compañeros:

Por la presente estamos convocando a Ud.(s). a la segunda reunión de Delegados de los sindicatos ante el"Cuesta-Duarte" a llevarse a cabo el próximo miércoles 21 de abril a la hora 18 y 30 hs.en el local de la Biblioteca Nacional Avda.18 de julio y Tristán Narvaja (Sala José P.Varela).

En dicha reunión analizaremos las iniciativas que se están desarrollando y de manera especial el Plan de Educación Sindical Permanente a desarrollar a partir del mes de junio del presente año,y sobre el cual deseamos y necesitamos conocer la opinión de los sindicatos.

Finalmente debemos decir que la reunión la realizamos en el local de la Biblioteca Nacional por el siguiente motivo:

Se inaugura el dia anterior ,martes 20 la Exposición Fotográfica "UN SIGLO DEL 1º DE MAYO EN LA HISTORIA DEL URUGUAY." A LAS 18 Y 30 HS.

Esta Exposición estará abierta al público desde ese dia hasta el lunes 26

Hemos considerado oportuno,que en forma coincidente con la Exposición, trascurriera la reunión de los delegados ,que tendrán así la posibilidad de verla.

Aprovechamos la ocasión para saludar a Uds. atentamente.

Víctor Brindisi.
Director.

P.D.-Adjuntamos materiales relativos a las próximas actividades del Departamento de Formación del Instituto.

000002

000002

FECHA 15/7/93 INICIAL (AM)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

18 DE JULIO 2190 - TEL.: 49 22 67 • 49 66 80 - 49 69 75 - FAX: 40 41 6

19304110

003

SEMINARIO TALLER

EL IMPACTO DEL MERCOSUR EN EL LITORAL URUGUAYO

Lugar: PAYSANDU -CASA DE LA CULTURA-IMP
Fecha: 22, 23 y 24 de Abril de 1993
Participan trabajadores organizados de los Plenarios de Bella Unión, Salto, Paysandú, Mercedes, Fray Bentos y Young
AUSPICIAN PIT - FESUR - PROGETTO SVILUPPO

PROGRAMA

Jueves 22 de Abril de 1993.-
Instalación hora 19

Mesa redonda: EL IMPACTO DEL MERCOSUR EN EL LITORAL URUGUAYO.
Participan: Hugo De Mello - Comisión del Interior del Pit-Cnt
Alvaro Padrón - Comisión de Integración del Pit-Cnt
Representantes de los Plenarios en las Comisiones Departamentales del Mercosur.

Invitados : Autoridades departamentales, Organizaciones de Comerciantes, de productores, industriales,,etc

Exposiciones previstas en los Talleres
Análisis de Coyuntura económica
Economista Juan M. Rodríguez

Análisis de la situación laboral en el país
Dr. Raúl Varela

Estructura de la COMISEC y ámbitos de participación sindical a nivel departamental,nacional y regional.-
Alvaro Padrón

El desafío del Desarrollo Organizativo hacia el próximo CONGRESO DEL PIT-CNT.

FECHA 6.7.93 INICIAL (SM)
004.
304110

PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA EN LA NEGOCIACION DE PUBLICOS

SEMINARIO TALLER

Objetivos:
Profundizar el concepto productividad y reflexionar sobre su aplicación concreta en su sector.

Dirigido: A compañeros de dirección de las organizaciones sindicales de Organismos y Empresas públicas.-

Tiempo : Dos jornadas hábiles
fechas : Lunes 26 y martes 27 de Abril.
Lugar : Sede de FFose - Fernández Crespo 2256- Montevideo

* Exposición dialogada sobre:
  PRODUCTIVIDAD E INTENSIDAD DE TRABAJO
  Economista Juan Manuel Rodríguez
* Trabajo en Talleres de elaboración por sector.
* Intervención de Técnicos asesores de los sindicatos en el tema y de otros técnicos invitados.

****

El PIT-CNT , a través del Instituto Cuesta-Duarte convoca a los trabajadores a una instancia de información y reflexión sobre LA PERSPECTIVA DE LA INDUSTRIA AZUCARERA Y SUS CONSECUENCIAS SOCIALES, así mismo invita a participar a legisladores nacionales, plantadores y comerciantes de los departamentos de Artigas, Salto y Paysandú profundamente preocupadas por estos problemas.

SEMINARIO TALLER

EL FUTURO DE LA INDUSTRIA AZUCARERA

¿ DIVERSIFICACION ? ¿ RECONVERSION ?

Auspician FESUR , OIT y PROGETTO SVILUPPO.

Fecha: 7 y 8 de Mayo de 1993
Lugar: Sede de AEBU - Montevideo

PROGRAMA

Viernes 7 de Mayo
Instalación Hora 9.30
Palabras del Presidente del Pit-Cnt
Cro. José D'Elía
Palabras del Cro. Secretario del Interior del PIT-CNT
Cro. Hugo De Mello
Informe sobre la situación de las Industrias en el proceso de Mercosur.
Expone Economista Juan Manuel Rodríguez
Informe sobre la situación de la Industria Azucarera.

Hora 15 Informe de cada uno de los sindicatos, sobre su percepción del sector.

Sábado 8 de Mayo de 1993

Hora 10 Mesa redonda con la participación de Legisladores de los distintos Partidos.y representantes de organizaciones de la Comisión Intersectorial de Bella Unión

SE INVITA ESPECIALMENTE A LA PRENSA A PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE ESTAS ACTIVIDADES.

Hora 14 Almuerzo de Confraternidad

FECHA 6/2/93 INICIAL (SM)
Procesado a Sistema BDX
INVASIONES
000002
005-05
9304110

1/2

RESERVADO

REDIDO DE INFORMES Nº 002/93

PROCEDENCIA: DEPARTAMENTO C - 2 / ES.MA.CO..-

PRIORIDAD: N O R M A L.-

ASUNTO: Se solicitan antecedentes de las personas que se mencionan en hoja adjunta.-

DISTRIBUCION: D.G.I.D..-

EMITIDO POR: EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2 / ES.MA.CO..-

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES

CORONEL (NA) JOSE A. BESENZONI.-

FECHA HORA: 150930ABR993

EMC

C-2

N.N.

11/9/93

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 20/4/93
Pasa a SDJ.
Nº. de Identificación 9304111

RESERVADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 ABR. 1993
Pasa a Asesoría V
Nº. de Orden 9304111

001-02

A los efectos de la regularización correspondiente soli
cito realizar el pedido de antecedentes de los aspirantes a este Esta
do Mayor Conjunto:

NOMBRES: SERGIO MARIA FE ESTA 21030 .
APELLIDOS: FERNANDEZ GALLINO
CEDULA DE IDENTIDAD: 1.871.055-8
CREDENCIAL CIVICA: C.M.F. 2057
NOMBRE DEL PADRE: VITELINO FERNANDO FERNANDEZ ESTA
NOMBRE DE LA MADRE: NILDA CELESTE GALLINO MACHIARELAO
DOMICILIO ACTUAL: Río de Janeiro y Río Paraná
DOMICILIO ANTERIOR: Avda. Trouville y Deauville (Neptunia)
SERVICIOS PRESTADOS: Armada Nacional (1980-1986)
ESTUDIOS: 3er. año liceo
FECHA DE NACIMIENTO: 24.nov.61

. . . . . .

NOMBRES: RICARDO LUIS
APELLIDOS: LLADO VIERA FE -
CEDULA DE IDENTIDAD: 2.513.466-6
CREDENCIAL CIVICA: B.V.C. 267
NOMBRE DEL PADRE: RICARDO NIERY LLADO DIAZ -
NOMBRE DE LA MADRE: SUSANA GRACIELLA VIERA -
DOMICILIO ACTUAL: 1a. al norte 2584 esq. curva 20 mts. (Las Torres)
DOMICILIO ANTERIOR: Calle al Paso de la Arena 2335
ESTUDIOS: primaria - 2º año Tornería (U.T.U.)
FECHA DE NACIMIENTO: 29.Set.67

19304111

002.02

1/2

SECRETO

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I.
C. MONTEVIDEO
201110/ABR/1993
(i)

P E D I D O D E I N F O R M A C I O N N r o. 2 3 / 9 3

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - T E X T O:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Información acorde a trámite adjunto.-

IV - DISTRIBUCION:

O R I G I N A L : ARCHIVO DEPARTAMENTO I /D.G.I.D.

C O P I A 1 : SR. JEFE DEL DPTO. II(INF) E.M.E.

C O P I A 2 : SR.JEFE DE SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL C.G.A.

C O P I A 3 : SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LA FUERZA AEREA.

C O P I A 4 : SR. 2do.COMANDANTE DE LA D.E. I.

C O P I A 5 : SR.DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DEFENSA · SUB DIRECTOR · República O. del Uruguay

EL SUB DIRECTOR INTERIOR DE LA D. G. I. D.

Mario O. Fracchelle

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 01 ABR. 1993
Pasa a Archivo
Nº. de Orden 930112

SECRETO

0011-02

Montevideo, 20 de Abril de 1993.-

- Alvaro HALTY
  Profesor de Educación Física

- Luis SOTURA LYONNET
  Entrenador

- Sigird LANGE
  Profesor de Educación Física

- Ernst LANGE

- María Zenia TORIBIO

- Cecilia BIANCHI

- Daniel SARMIENTO

9304112

002-02

M.O. 10195
Irak 501696
Egipt 65841
Sudan 507664
KUW. 507607
FP 11164
PRII 11349
FM- 11163

/ Rep.

S E C R E T O

3 de marzo de 1993

Informe Nº: u 1674

Asunto : EL CERCANO ORIENTE - Reseña informativa semanal
(23 de febrero - 2 de marzo de 1993)

I R A K

=======

La cuestión del desarme

1. Contrariamente a las manifestaciones del Jefe del Equipo de Control, NIKITA SEMIDOVICH, al partir de IRAK el 23 de febrero, según las cuales había contado con una colaboración aceptable por parte de los iraquíes, a su llegada a BAHREIN informó que los mismos habían dificultado la actividad de su equipo. SEMIDOVICH sostuvo que los iraquíes habían proporcionado declaraciones falsas con respecto a su plan de misiles de largo alcance. El funcionario de la ONU también criticó a BAGDAD por haberse negado a revelar la identidad de sus abastecedores en el tema, y a aceptar la Resolución 715 del Consejo de Seguridad referente al control a largo plazo. SEMIDOVICH confirmó indirectamente las acusaciones de que durante el control aéreo efectuado por los inspectores de su equipo (22 feb.), los iraquíes apuntaron cañones antiaéreos contra sus helicópteros, y el piloto del helicóptero iraquí que los acompañaba les exigió que se retiraran. Cabe señalar que éste fue el incidente más grave registrado entre IRAK y los inspectores de las Naciones Unidas desde la declaración iraquí de cese del fuego (19 ene. 1993).

2. En este contexto, cabe señalar que al concluir una entrevista con el Presidente del Consejo de Seguridad (24 feb.), el Embajador iraquí, NEZAR HAMDUN, desmintió las acusaciones sobre el incidente con los helicópteros de las Naciones Unidas y acusó a los expertos de la Comisión de la ONU de haber tratado de sobrevolar un edifi-

../2

01-07 9304115+

cio gubernamental, desviándose de la ruta que había sido fijada de antemano. HAMDUN volvió a subrayar que IRAK no había modificado su política con respecto al control de las Naciones Unidas y se siente obligado por las condiciones del cese del fuego. Al mismo tiempo, rechazó la posibilidad de vuelos de control sin un acuerdo previo con BAGDAD. Estimamos que HAMDUN describió al hecho como "un incidente aislado" sin que haya cambiado la política iraquí, para restarle importancia y permitir la continuación de la "ofensiva política" de IRAK.

3. El Presidente de la Comisión de Industria Militar de IRAK, General OMAR RASHID, que también desmintió (26 feb.) las acusaciones sobre amenazas formuladas a los inspectores de las Naciones Unidas, informó que la conducción iraquí había ordenado poner en práctica la Resolución 687 en forma "positiva y constructiva". También señaló que el hecho de que los inspectores de la ONU no hubieran encontrado nuevas evidencias constituye una prueba de la actitud positiva de BAGDAD. RASHID manifestó la disposición de IRAK a que se mantenga un control a largo plazo de sus planes de armamento, absteniéndose de "actividades prohibidas", pero no se refirió a la Resolución 715, que la Comisión de las Naciones Unidas pone como condición para este control. RASHID exhortó a las Comisiones de Desarme a no someterse a presiones de "factores hostiles" que tratan de impedir que la Administración de CLINTON adopte una "posición objetiva" con respecto a IRAK. Los funcionarios de la ONU que respondieron a estas manifestaciones de RASHID (1º mar.), expresaron sus dudas en cuanto a la confiabilidad de las mismas e insistieron en que IRAK todavía no acata las exigencias de las Naciones Unidas.

E G I P T O

==========

Atentado terrorista en EL CAIRO

4. En EGIPTO prosigue la actividad de los extremistas musulmanes

../3

02

930415

contra el turismo. El 26 de febrero estalló una bomba en un café de la plaza AL-TAHRIR de EL CAIRO, zona turística muy concurrida. Dos turistas (uno sueco y otro turco) y dos ciudadanos egipcios resultaron muertos y unos 20 heridos, ocho de ellos turistas. Se informó que, al parecer, uno de los muertos y dos heridos se cuentan entre los autores del atentado. Se trata del atentado más grave registrado en EL CAIRO desde hace años, y difiere de la serie de atentados cometidos por los extremistas musulmanes contra turistas en EL CAIRO y en el ALTO EGIPTO en los últimos meses. Esta es la primera vez que se utiliza una carga explosiva con retardo (en comparación con las botellas incendiarias arrojadas en el pasado), y en que resultaron heridos también ciudadanos egipcios y no sólo turistas.

5. Hasta ahora, ninguna organización ha asumido la responsabilidad por el hecho, estimándose que sus autores fueron los musulmanes extremistas que se empeñan en socavar la estabilidad del régimen mediante sus ataques contra el turismo. Debe señalarse que la organización "AL-JUMAA AL-ISLAMIAH", responsable por la serie de atentados contra el turismo en los últimos meses, desmintió (27 feb.) cualquier vínculo con esta explosión y declaró que su política preconiza infligir daño al ramo del turismo y no a los turistas mismos o a ciudadanos egipcios. Además, la organización sostuvo que no acostumbra utilizar bombas de tiempo como sucediera en este caso.

6. Las fuerzas de seguridad trabajan con ahinco para capturar a los autores del atentado, y en este marco, en registros que se llevaron a cabo en la zona de EL CAIRO fueron detenidos unos cien musulmanes extremistas, sospechosos de participación en la explosión. Además, fueron reforzados los medios de seguridad en los centros de turismo. Paralelamente, el régimen prosigue su lucha contra los extremistas, que incluye arrestos de activistas y dirigentes del Jihad en las zonas de ASIUT y BENI SUEF. Se informó

../4

que un tribunal militar de ALEJANDRIA condenó a muerte (23 feb.) a un musulmán extremista acusado de haber matado a un oficial de la policía. Asimismo, recientemente se crearon "grupos de combate" en el marco de unidades del Servicio de Seguridad Central, destinados a reforzar la actividad de la policía en diversas provincias.

S U D A N

Reanudación de las conversaciones de paz

7. Representantes del gobierno de SUDAN y el líder de la organización rebelde ELPS, JOHN GARANG, se reunieron en KAMPALA, capital de UGANDA (22 feb.) y anunciaron la reanudación de las conversaciones de paz en ABUJA, capital de NIGERIA. En una conferencia de prensa efectuada en KAMPALA (24 feb.), GARANG anunció la disolución del Comando Supremo de sus fuerzas y su disposición a aceptar la concesión de autonomía al Sur. Asimismo, agregó que su movimiento establecerá una conducción compuesta por 61 miembros, y realizará una asamblea general del Ejército Popular.

8. En respuesta, el Presidente del Consejo Nacional Provisional sudanés MOHAMED EL-AMIN KHALIFA, aclaró (25 feb.) que la decisión de JOHN GARANG de formar una nueva conducción estaba destinada a aglutinar nuevamente a sus partidarios al cabo de numerosas escisiones en el seno del ELPS, originadas por la cuestión de la solución política en el Sur. KHALIFA agregó que durante la próxima serie de conversaciones serían discutidas todas las cuestiones mencionadas por GARANG en la conferencia de prensa en KAMPALA, entre ellas su exigencia de crear un régimen confederativo en SUDAN y su negativa a aplicar las leyes de la legislación religiosa islámica. La primera rueda de conversaciones -sostuvo- estableció la estructura de la unidad nacional y de un régimen político basado en una confederación.

9. KHALIFA agregó varias aclaraciones con respecto a las posiciones del gobierno sudanés, a saber:

../5

a. Su disposición a discutir todas las cuestiones internas, conservando la unidad de SUDAN.

b. Su negativa a acceder a la exigencia de GARANG de llevar a cabo un plebiscito bajo supervisión internacional.

c. Su exigencia de que todas las fracciones combatientes adhieran a las cláusulas del acuerdo firmado por las mismas con el gobierno bajo supervisión de las Naciones Unidas, a fin de posibilitar la adjudicación de ayuda a los necesitados. Esta posición fue formulada en respuesta a la exhortación de GARANG de desmilitarizar las zonas afectadas.

10. Paralelamente, el Presidente de la Comisión de Paz dependiente del Consejo Nacional Provisional, AHMED EL-REZA JABER, anunció (28 feb.) que el gobierno se mantiene en contacto continuo con las diversas fracciones (la Fracción NASSER encabezada por LAM-AKOL y la fracción encabezada por WILLIAM BANI NYOUN). Asimismo, destacó la necesidad de continuar los encuentros preparatorios entre el gobierno y las distintas partes, a fin de arribar a un acuerdo total y definitivo.

El conflicto de HALAIB-SHALATAIN

11. La Comisión Conjunta Egipcio-Sudanesa para la solución del conflicto fronterizo de HALAIB-SHALATAIN se reunió en JARTUM (22-26 feb.) para una tercera serie de conversaciones. Al concluir las deliberaciones de la Comisión, la Agencia Noticiosa Sudanesa anunció (28 feb.) que no se había llegado a un acuerdo en las conversaciones. Se informó que los representantes sudaneses habían exigido la retirada de las fuerzas egipcias de la zona de HALAIB y la restitución de la situación en la zona a su estado anterior, temas que el jefe de la delegación egipcia no estaba autorizado a discutir. No obstante, se informó que la Comisión volvería a reunirse en EL CAIRO a fines de marzo.

../6

12. Se recordará que el conflicto fronterizo entre ambos países resurgió como consecuencia de la penetración de una fuerza egipcia (9 dic.) a la zona de ABU-RAMAD, a 35 km. de distancia al Este de HALAIB. SUDAN sostiene que los egipcios deben retirar a sus tropas de esa zona, en tanto que EGIPTO aduce que su medida militar garantiza su soberanía en ese territorio, de acuerdo con el convenio firmado en 1899.

K U W A I T

==========

Manifestaciones en el aniversario de la conclusión de la ocupación iraquí

13. En una entrevista concedida con motivo de la Fiesta Nacional de KUWAIT (25 feb.) y del aniversario de su liberación de la ocupación iraquí (26 feb.), el Primer Ministro y Príncipe Heredero, SAAD AL-ABDALLAH AL-SABAH, manifestó que IRAK todavía no ha renunciado a sus propósitos agresivos con respecto a KUWAIT y a los miembros restantes del Consejo de Cooperación del Golfo. En su opinión, es difícil convivir con el actual régimen iraquí. El gobernante kuwaití exhortó a los demás países del CCG a intensificar la cooperación y la coordinación entre ellos, y se mostró optimista en cuanto a la posibilidad de encontrar una fórmula que permita llevar a la práctica la Declaración de DAMASCO.

14. Un artículo editorial en el diario iraquí "AL-YAMAHIRIAH" (28 feb.) sostenía que KUWAIT todavía forma parte de IRAK y no debe ser considerado como un país independiente, y que su único Día de la Independencia fue festejado cuando retornó a la tutela de IRAK el 2 de agosto de 1990. Asimismo, el artículo destacaba que KUWAIT no había sido liberado de IRAK, sino separado del mismo y ocupado por los "colonialistas" después del 28 de febrero de 1991. Debe señalarse que ésta es una declaración muy seria, la primera de esta clase sobre la cuestión, desde que TAREK AZIZ declarara (25 ene.) que el tema de KUWAIT "estaba cerrado".

../7

06 930415

Renuncia del Jefe del Estado Mayor

15. El Jefe del Estado Mayor kuwaití, JABER EL-KHALED EL-SABAH, que había sido designado para ocupar ese cargo en abril de 1992, presentó su renuncia al Ministro de Defensa (25 feb.). Todavía no se conocen claramente los motivos de esta decisión. Se informó que el actual Subjefe del Estado Mayor, ALI EL-MAAMAN, será su reemplazante.

07.07 930415

Nº. DOCUMENTO
TITULO ocp datos sobre situación financiera - Nota informativa - Terr. Ocp
PROCEDENCIA Informe
FECHA DE [illegible] 8/3/93
VIA [illegible] Secr. ISEDEL
11847 T.S
500868 OCP

SECRET-PRIORIDAD

8 DE MARZO DE 1993

ENTRADO
CRUZADO

INFORME: C 1728

ASUNTO: OLP / DATOS SOBRE LA SITUACION FINANCIERA - NOTA INFORMATIVA

1. COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS DEL GOLFO, LA OLP SUFRE DE UN SIGNIFICATIVO DETERIORO DE SUS PRINCIPALES FUENTES FINANCIERAS: EN PRIMER LUGAR SE HA INTERRUMPIDO LA ASISTENCIA GUBERNAMENTAL DE LOS PAISES DEL GOLFO PERSICO, ADEMAS DEL CESE DEL TRASLADO DE LOS FONDOS PERCIBIDOS EN CARACTER DE 'IMPUESTO DE LIBERACION' (POR UN MONTO DEL 5 POR CIENTO) QUE SE DEDUCE DE LOS SALARIOS DE LOS PALESTINOS EMPLEADOS EN LOS PAISES ARABES, Y LA INTERRUPCION DE LA ASISTENCIA IRAQUI. PARA ENFRENTARSE CON LAS DIFICULTADES, LA OLP HA ADOPTADO UNA SERIE DE RECORTES, AL COMIENZO DE UN 30 POR CIENTO, Y POSTERIORMENTE RECORTES ADICIONALES DE ENTRE 30 Y 40 POR CIENTO, CON EL FIN DE REDUCIR LOS GASTOS. ES PROBABLE QUE LA ORGANIZACION TAMBIEN HAYA SOLICITADO LA AYUDA FINANCIERA DE LA COMUNIDAD PALESTINA A TRAVES DEL MUNDO, Y ES POSIBLE QUE TAMBIEN HAYA HECHO EFECTIVO SUS BIENES FINANCIEROS Y OTROS PARA FINANCIAR SU ACTIVIDAD CORRIENTE. NO ESTA CLARO SI LA ORGANIZACION SE SE VIO OBLIGADA A UTILIZAR SOLO LOS INTERESES O TAMBIEN EL DINERO DEL FONDO PARA PODER CUBRIR LAS DIFICULTADES POR LAS QUE ATRAVIESA. ES SABIDO QUE LIBIA HA INCREMENTADO SU

2/..

01-04 93041116 930411 6

ASISTENCIA MENSUAL, QUE POR LO VISTO LLEGABA A LOS 3 MILLONES DE DOLARES. HACIA FINES DE 1992 SE SUPO SOBRE PROBLEMAS RESPECTO A LA ASISTENCIA LIBIA A LA OLP, E INCLUSO SOBRE SU CESE ABSOLUTO. POR AHORA, EL STATUS PRESENTE DE LA ASISTENCIA LIBIA A LA OLP NO ESTA CLARO.

2. TODOS ESTO NO FUE SUFICIENTE PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS FINANCIEROS DE LA OLP, Y A MEDIDA QUE EL TIEMPO PASA, LA SITUACION DE LA ORGANIZACION SE VA AGRAVANDO, Y RECIENTEMENTE SE HAN PUBLICADO NOTICIAS SOBRE UN NUEVO AGRAVAMIENTO DE LA SITUACION, POR LO CUAL SE HAN EFECTUADO REDUCCIONES ADICIONALES DE SU PRESUPUESTO: SE HA ATRASADO EL PAGO DE LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS DE LA OLP Y DE SUS MILITANTES EN EL LIBANO, Y SE HAN RECORTADO BENEFICIOS DE LOS QUE GOZAN DE PUESTOS DESTACADOS. ASIMISMO, SE INFORMO SOBRE INTENCIONES, DENTRO DE LA ORGANIZACION, EN EL SENTIDO DE CERRAR OFICINAS EN ASIA Y AFRICA, REDUCIR EL NUMERO DE LOS EMPLEADOS EN SUS FILAS, Y MEDIDAS ADICIONALES.

3. SOBRE EL TRASFONDO DE ESTAS DIFICULTADES, SE PUEDE CONSIDERAR LOS ESFUERZOS DE LA OLP PARA MEJORAR SUS RELACIONES CON LOS PAISES DEL GOLFO Y LAS VISITAS DE ABU MAZEN EN ARABIA SAUDITA (9-12 ENE.), EN CUYO TRANSCURSO EXPRESO PUBLICAMENTE LAS DISCULPAS DE LOS PALESTINOS POR SU POSICION DURANTE LA CRISIS DEL GOLFO. UN REPRESENTANTE DE LA OLP EN RIYAD SE UNIO TAMBIEN A LA EXPRESION DE PENA Y DISCULPAS, Y ASEVERO QUE LOS PALESTINOS TENIAN QUE HABERSE ABSTENIDO DE INTERVENIR EN LAS DIVERGENCIAS

3/..

02 930416 930416

INTERARABES. EN NUESTRA OPINION, LA VISITA Y LAS DISCULPAS ESTUVIERON DESTINADAS A MEJORAR LAS RELACIONES DE ARABIA SAUDITA CON LA OLP, A FIN DE QUE SE REANUDE LA ASISTENCIA FINANCIERA. DESPUES DE ESTAS VISITAS, QATAR Y ARABIA SAUDITA ANUNCIARON LA RENOVACION DEL TRASLADO DE FONDOS A LOS EMPLEADOS PALESTINOS EN SUS PAISES. ARABIA SAUDITA HA INFORMADO RECIENTEMENTE (7 ENE.) SOBRE EL TRASLADO DE 8,2 MILLONES DE RIALES, QUE SE SUMAN - SEGUN ANUNCIARA - A LOS 9,91 MILLONES DE DOLARES QUE TRASLADO A LA OLP DURANTE LOS ULTIMOS SIETE MESES. CABE SEBALAR QUE EN EL CONTEXTO DE LA DIFICIL SITUACION ECONOMICA DE LA OLP, SOBRESALE LA PROTESTA DE ESTA ORGANIZACION RESPECTO A LAS DIMENSIONES DE LA ASISTENCIA Y EL APOYO DE LOS SAUDITAS AL 'HAMAS'.

4. CABE SUBRAYAR TAMBIEN QUE LA VISITA DE ARAFAT EN IRAK (1-3 FEB.) SIRVIO TAMBIEN, PARA SOLICITAR ASISTENCIA. Y EN EFECTO, IRAK HA ANUNCIADO SU DISPOSICION A BRINDAR 50 MILLONES DE DOLARES QUE SERAN TRASLADADOS A LA UNRWA, QUE AYUDA A LOS REFUGIADOS PALESTINOS, Y ESTO A CAMBIO DE LA VENTA DE PETROLEO IRAQUI CON LA SUOERVISION DE LA ONU. PARECE, NO OBSTANTE, QUE IRAK DESEA EXAMINAR LA POSIBILIDAD DE VIOLAR EL EMBARGO IMPUESTO EN ESTE TERRENO, SIENDO ESTA SU VERDADERA MOTIVACION, Y NO EL BIEN DE LOS PALESTINOS.

5. LAS DIFICULTADES ECONOMICAS DE LA OLP CONSTITUYEN UNO DE LOS FACTORES DE LA SENSACION DE FRUSTACION EN EL SENO DE LOS MILITANTES DE LA ORGANIZACION. SIN EMBARGO, NOSOTROS ESTIMAMOS QUE EL APOYO A LA OLP EN GENERAL Y AL FATAJ EN PARTICULAR HA SIDO AFECTADO EN SUS DIMENSIONES SOLO DE UN MODO MARGINAL.

4/..

03 930 [illegible] 930116

A. DEBIDO A QUE LA DIFICIL SITUACION ECONOMICA INFLUYE SOBRE TODOS LAS ORGANIZACIONES DE LA OLP (FRENTE POPULAR, FRENTE DEMOCRATICO) Y NO SOLO SOBRE EL FATAJ, DE MODO QUE DENTRO DEL BANDO NACIONAL NO HAY ORGANIZACIONES CUYA SITUACION ECONOMICA SEA MAS ATRACTIVA.

B. NO PREVEMOS QUE INFLUYA EN DIRECCION A UN CRUCE DEL LIMITE DEL BANDO NACIONAL AL BANDO ISLAMICO DE MODO MASIVO, DEBIDO A LAS BRECHAS IDEOLOGICAS. LAS DIFICULTADES ECONOMICAS INFLUYEN ESPECIALMENTE SOBRE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DE LA OLP, PERO TIENEN PROYECCIONES NEGATIVAS TAMBIEN SOBRE LA SITUACION ECONOMICA DE LA POBLACION EN LOS TERRITORIOS. ES POSIBLE QUE ESTO EXPLIQUE PARCIALMENTE TAMBIEN EL EXITO OBTENIDO POR EL 'HAMAS' EN LOS SISTEMAS ELECTORALES DE LOS SINDICATOS EN LA REGION.

04-04 9304116 9304116.

MO
Libano 66330
Irak - 507696
Eg. 65841
Arg. 507472
Sudan - 507864
GP - 11563
Yemen 507675

FP - 11164
RRII - 11394

ENT
CRUZ

SECRETO

10 de marzo de 1993

Informe Nº: 1807
Asunto : EL CERCANO ORIENTE - Reseña informativa semanal
(2 - 9 de marzo de 1993)

EL LIBANO

Incidente entre El-Amal y el Hizballah en BEIRUT

1. El 6 de marzo tuvo lugar un incidente de grandes proporciones entre activistas de El-Amal y del Hizballlah en BEIRUT, en cuyo transcurso se utilizaron armas de fuego, incluso granadas de mano. Después del incidente, el Ejército Libanés entró al sur de la Capital, reforzó sus tropas en el lugar y procuró calmar los ánimos entre los contendientes, para lo cual contó -entre otras cosas- con la ayuda de las fuerzas sirias. Se informó que tras el encuentro mantenido el 7 de marzo entre el Ejército Libanés, el Hizballah y El-Amal, las dos organizaciones entregaron activistas con la captura recomendada a las fuerzas de seguridad. El incidente entre las dos organizaciones en BEIRUT fue inusitado, ya que desde hace mucho tiempo las mismas no habían llegado a una confrontación armada en la zona de BEIRUT. Por el contrario, la rivalidad entre las dos organizaciones en el sur de EL LIBANO sigue manifestándose por vías violentas.

IRAK

Entrevista de SADDAM HUSSEIN a un periodista norteamericano

2. En la entrevista concedida por SADDAM HUSSEIN al periodista norteamericano JOHN ALPERT el 13 de febrero merecen destacarse los siguientes puntos:

a. SADDAM mencionó las relaciones normales que IRAK había

01-07

9304117+

mantenido con ESTADOS UNIDOS antes de la Crisis del Golfo, sostuvo que su país está dispuesto a discutir la reanudación de las mismas y que eso depende ahora de la decisión de los norteamericanos.

b. Asimismo, señaló que si el problema palestino llegara a solucionarse en una forma justa que deje satisfechos a los palestinos, los resultados serán aceptados por todos los árabes, incluso por IRAK. Sin embargo, expresó desconfianza en cuanto a las intenciones de ISRAEL de conferir sus derechos a los palestinos.

c. El Presidente iraquí eludió una respuesta categórica sobre el tema de la política de su país con respecto a KUWAIT y calificó a las preguntas sobre este tema como "hipotéticas".

d. Destacó igualmente que IRAK está dispuesto a proceder a la supresión de armas de exterminio masivo en el Cercano Oriente.

3. Por primera vez desde la Guerra del Golfo llegó a BAGDAD (4 mar.) una delegación oficial egipcia, encabezada por un diplomático con el rango de Consejero, a fin de reforzar el departamento que se ocupa de los intereses egipcios en IRAK (donde viven actualmente alrededor de cien mil súbditos egipcios). Los egipcios desmienten informaciones sobre un acercamiento en las relaciones de ambos países: el Canciller egipcio, AMRU MUSA, negó (3 mar.) la existencia de contactos con IRAK o de esfuerzos de mediación de cualquier clase entre los dos países. MUSA sostuvo que la delegación egipcia sólo se ocuparía de los ciudadanos egipcios que se encuentran en IRAK. El Consejero de MUBARAK, OSAMA EL-BAZ, agregó que un acercamiento entre EGIPTO e IRAK debe llevarse a cabo en un marco árabe colectivo (2 mar.). IRAK, por su parte, acogió favora

../3

02 9304117

blemente esta medida y manifestó su deseo de dar un paso similar, pero fue rechazado su pedido de enviar un diplomático a EGIPTO para atender sus asuntos en ese país.

La cuestión del desarme

4. El 3 de marzo llegó a IRAK otro equipo de control de armamento nuclear encabezado por DIMITRI PERRICOS. Este anunció que intensificará la presión para que IRAK proporcione los nombres de los abastecedores extranjeros de su plan de armamento nuclear. Asimismo, presionará para obtener el consentimiento categórico de BAGDAD para el control a largo plazo, conforme a las Resoluciones 707 y 715. El jefe de la delegación sostuvo que en IRAK existen los recursos, los conocimientos y el potencial humano apropiados para reanudar el plan nuclear de ese país, y por lo tanto el control a largo plazo reviste suma importancia. El equipo visitó hasta ahora varias instalaciones atómicas, entre ellas el centro de "ZAAFRANIA", que fuera bombardeado por los norteamericanos en enero de 1993, e informó que la visita había transcurrido sin problemas.

E G I P T O

Nueva serie de atentados terroristas

5. Esta semana se produjo en todo el territorio egipcio una nueva ola de ataques violentos cometidos por extremistas musulmanes: en ASIUT, un alto oficial de investigaciones del Servicio de Seguridad de Estado y su hijo fueron muertos a tiros por terroristas (3 mar.). Durante la búsqueda de los autores de los disparos perdieron la vida un soldado y uno de los terroristas. Desconocidos, al parecer extremistas musulmanes, abrieron fuego contra los guardianes de una iglesia copta en el centro de la ciudad de ASUAN (6 mar.). Un miembro de las fuerzas de seguridad resultó muerto y otro herido; los autores de los disparos les arrebataron las armas y se dieron a la fuga. En otro incidente que tuvo lugar el 6 de

../4

marzo resultó herido un policía que vigilaba la iglesia en una aldea de DAIRUT. Ese mismo día se arrojó una carga explosiva contra una patrulla de la policía que circulaba por las calles de DAIRUT, pero no hubo víctimas. También se había colocado una carga explosiva en la represa hidroeléctrica del ALTO EGIPTO. Los perpetradores dispararon tiros al aire y huyeron. En HELUAN (zona industrial al sur de EL CAIRO) dos policías vestidos de civil resultaron heridos durante un tiroteo con musulmanes extremistas (7 mar.).

6. Parecería que en su lucha contra el régimen, las organizaciones extremistas se proponen pasar a una nueva etapa: la organización "Al-Jumaa al-Islamiya" advirtió (4 mar.) que sus próximos objetivos podrían ser negocios extranjeros, árabes y egipcios. La organización exhortó a inversores -egipcios, árabes y extranjeros- a que dejaran de invertir en EGIPTO. También exigió a países extranjeros que llamaran a sus ciudadanos para que salieran inmediatamente de EGIPTO, a fin de salvar sus vidas.

7. Como consecuencia de los sucesos mencionados, se intensificaron las medidas de seguridad y la vigilancia, principamente en el ALTO EGIPTO y en el centro comercial de EL CAIRO. Paralelamente, a partir del 3 de marzo fueron detenidos en todo EGIPTO (entre otros lugares, en ASIUT, FAYUN, KALIUBIAH y HELUAN) más de 150 extremistas musulmanes, en su mayoría pertenecientes a las organizaciones "Al-Jihad" (de todas sus filiales) y "Al-Shawkiyun". Entre los detenidos figura un oficial del ejército, acusado de suministrar armas a los extremistas. También fueron incautadas armas que se encontraron en poder de parte de los detenidos.

8. El Presidente MUBARAK se refirió al tema del terror diciendo que la detención del sospechoso musulmán fundamentalista en ESTADOS UNIDOS, acusado de haber intervenido en la explosión de las "Twin Towers", demuestra que el terror se extiende "como una

epidemia" por todo el mundo y se debe colaborar a nivel internacional para combatir este fenómeno. Asimismo, MUBARAK defendió la política de "mano dura" contra los musulmanes extremistas aplicada por su gobierno, y descartó la posibilidad de una liberalización política como un medio para combatir la actividad política islámica. En cuanto a la actividad de los extremistas en EGIPTO, MUBARAK estimó que la misma había tocado a su fin, pero destacó que si continuaran los ataques serían tratados con toda energía.

A R G E L I A

==========

Estado de la seguridad interior

9. Pese al estado de emergencia y al toque de queda, el terror islamista sigue fustigando a ARGELIA: durante el mes de febrero resultaron muertos 15 miembros de las fuerzas de seguridad y 26 musulmanes extremistas, en tanto que los organismos de seguridad, que tratan de mejorar sus métodos para combatir el terror, tropiezan con dificultades para poner fin a la violencia. En vista de la situación delicada, las autoridades tratan de restar importancia a la gravedad de este fenómeno y se concentran precisamente en sus logros (que no son muchos). Fuentes de la policía informaron (3 mar.) que la actividad terrorista había disminuido como consecuencia de la captura o la eliminación de terroristas, como ser la detención (26 feb.) de uno de los líderes del Movimiento Islámico Armado (MIA), IAHLUF SHIRATI, miembro del Consejo Consultivo del FIS. SHIRATI había estado a cargo de la propaganda religiosa, se desempeñó como Imán en una mezquita que congregaba a numerosos fieles y manejaba uno de los tres movimientos clandestinos principales en la zona de ARGEL. Fuerzas de la policía detuvieron a seis activistas más en los distritos de TIZI-UZU y UM EL-BUAGHI, acusados de tenencia y tráfico ilegal de armas.

S U D A N

=========

Situación económica

10. El Fondo Monetario Arabe anunció (4 mar.) que había decidido suspender la concesión de prēstamos a SUDAN, debido a la incapacidad de ese país para pagar sus deudas al Fondo. No obstante, SUDAN podrá disfrutar de ayuda técnica por parte del Fondo e intervenir en sus programas.

11. Se recordará que durante el mes de febrero había estado en SUDAN una delegación del Fondo Monetario Internacional que mantuvo negociaciones con responsables sudaneses en torno al pago de sus deudas al FMI que se van acumulando, como condición para conferirle una ayuda adicional. Las deudas de SUDAN al Fondo Monetario Internacional son estimadas en alrededor de mil millones de dólares, de los cuales JARTUM saldó sólo unos 30 millones. El FMI manifestó su preocupación por la aceleración de la inflación prevista a causa de la disminución de los ingresos por exportaciones, la suspensión del suministro de petróleo libio y el aumento del empleo de préstamos a corto plazo. El Fondo le recomendó a SUDAN la reducción de los gastos gubernamentales y militares, la supresión del control de precios y la reanudación del pago de sus deudas al Fondo.

12. En respuesta, el Ministro de Finanzas ABDEL RAHIM HAMDI declaró a principios de febrero que SUDAN amortiza sus deudas al Fondo Monetario Internacional de acuerdo con las condiciones de pago fijadas por el Fondo. El Ministro describió esta acción como "difícil, complicada y prolongada", dado que el gobierno se opone a cualquier propuesta que no condice con su política declarada. HAMDI sostuvo que el tema de la deuda exterior no ocupa el primer lugar en el orden de prioridades del gobierno, que se concentra ahora en el desarrollo económico, en liberalizar la economía y en el crecimiento en todos los terrenos.

G O L F O P E R S I C O

==========

YEMEN: renuncia del gobierno

06

9304117

13. El gobierno del YEMEN presentó su renuncia (5 mar.) de acuerdo con la resolución de la Comisión Electoral Suprema que establece que los Ministros que se proponen presentar su candidatura en las próximas elecciones a la Cámara de Representantes (27 abr.), deben presentar su dimisión con suficiente anticipación. El Primer Ministro KHEIDAR ABU-BAKR EL-ATTAS, encomendó al Ministerio de Justicia que presentara una apelación por esta resolución a la Comisión Electoral Suprema.

Visita del Vicepresidente del YEMEN a OMAN

14. El Vicepresidente del Consejo Presidencial yemenita, ALI SALEM EL-BIDH, está por realizar una visita oficial a OMAN (a principios de abril), en cuyo transcurso solicitará a los omaníes, entre otras cosas, que gestionen la reanudación de las relaciones de los países del Golfo con el YEMEN. También se prevé la visita del Ministro de Construcción yemenita a OMAN, para discutir el proyecto de la línea terrestre entre los dos países. Cabe señalar que desde la firma del Acuerdo Limítrofe entre ambos (1.10.92), comenzó a perfilarse una acelerada mejoría de las relaciones entre el YEMEN y OMAN, en cuyo marco tuvieron lugar varias visitas recíprocas de personalidades destacadas de ambos países. Así por ejemplo, el Ministro del Petróleo omaní viajó al YEMEN el 1º de diciembre de 1992 para firmar un Protocolo de Cooperación; el Canciller yemenita estuvo en OMAN (27.12.92) y suscribió un Acuerdo de Cooperación entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países.

KUWAIT-IRAK: intento de mediación katarí

15. Una fuente kuwaití informó (7 mar.) que dos semanas atrás su país había rechazado un intento de mediación katarí entre KUWAIT e IRAK, aduciendo que no se debe confiar en IRAK y se debe continuar presionándolo a través de las Naciones Unidas. KATAR, que había actuado a pedido de IRAK, aseguró que a cambio de ello BAGDAD se comprometía a respetar las resoluciones de las Naciones Unidas y a liberar a los prisioneros kuwaitíes que se encuentran en su poder.

07-07 930417

CEI 507293
FR - 507294
FP- 11169
GN 11302

Resto del mundo

S E C R E T O

11 DE MARZO DE 1993

INFORME NO. 11 /1817

ASUNTO: RUSIA/AGRAVAMIENTO DE LAS LUCHAS POR EL PODER

- NOTA INFORMATIVA -

GENERALIDADES

1. CON EL TRASFONDO DE LOS PREPARATIVOS PARA EL REFERENDUM, PREVISTO PARA EL 11 DE ABRIL, SE VIENE AGRAVANDO CONSIDERABLEMENTE DURANTE EL ULTIMO PERIODO EL PROLONGADO ENFRENTAMIENTO POR LOS PODERES DEL GOBIERNO ENTRE EL PRESIDENTE DE RUSIA, YELTSIN, Y EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO, KHASBULATOV. ESTE ULTIMO DESEA CANCELAR EL REFERENDUM Y TRASLADAR EL CONTROL DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE AL PARLAMENTO. YELTSIN, POR SU LADO ESTA DISPUESTO A CANCELAR EL REFERENDUM, A CONDICION DE QUE SE MATERIALICE UN ACUERDO CONSTITUCIONAL PROVISORIO QUE PERMITA UNA CLARA SEPARACION ENTRE LOS PODERES. ESTAS PROPUESTAS FUERON RECHAZADAS POR KHASBULATOV, Y YELTSIN AMENAZO CON ADOPTAR 'MEDIDAS EXTREMAS' (ALUDIENDO A LA DISOLUCION DEL PARLAMENTO), EN CASO QUE LAS DECISIONES DE ESTE ORGANISMO PONGAN EN PELIGRO A RUSIA Y A LAS REFORMAS. LA CRISIS CONSTITUCIONAL CONSTITUIRA EL FOCO DE LOS DEBATES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DEL PUEBLO, QUE SE INICIARA EL 10 DE MARZO, Y QUE PODRIA DECIDIR LA ANULACION DEL REFERENDUM POPULAR Y EL ADELANTO DE LAS ELECCIONES A LA PRESIDENCIA Y AL PARLAMENTO.

2/..

01-07 9304118+

CONTEXTO

2. DURANTE LOS ULTIMOS MESES SE HA PRODUCIDO UN SERIO DETERIORO DE LA FUERZA POLITICA DE YELTSIN, SOBRE EL TRASFONDO DEL PROLONGADO ENFRENTAMIENTO POR EL PODER ENTRE SU ADMINISTRACION RADICAL Y EL PARLAMENTO CONSERVADOR. YELTSIN DESEA ESTABLECER UN REGIMEN CONSTITUCIONAL FUERTE, Y EL PRESIDENTE DEL SOVIET SUPREMO, KHASBULATOV, QUE GOZA DEL APOYO DE LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL PARLAMENTO, ASPIRA A TRASLADAR LA FUENTE DE LA AUTORIDAD AL PODER LEGISLATIVO.

3. ESTE ENFRENTAMIENTO LLEGO A SU PUNTO MAXIMO EM EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (DIC.92'), EN CUYO TRANSCURSO YELTSIN SUFRIO UN DURO GOLPE: SUS PODERES DE GOBIERNO FUERON REDUCIDOS Y SE VIO OBLIGADO A 'SACRIFICAR' AL JEFE DE GOBIERNO, GAYDAR, SIMBOLO DE LA REFORMA ECONOMICA. NO OBSTANTE, LOGRO OBTENER EL ACUERDO DEL CONGRESO PARA LA REALIZACION DE UN REFERENDUM SOBRE LA NUEVA CONSTITUCION, EN EL MARCO DE UN CONVENIO DE COMPROMISO QUE SE MATERIALIZO ENTRE LOS PODERES. YELTSIN LLEGO A LA CONCLUSION, POR LO TANTO, DE QUE EL PLEBLICITO ES LA UNICA VIA PARA LOGRAR UN CAMBIO DE FUERZAS QUE LE FAVOREZCA, APOYANDOSE EN LA POBLACION.

4. CON EL TRASFONDO DE LOS PREPARATIVOS PARA EL REFERENDUM (QUE DEBE EFECTUARSE EL 11 DE ABRIL), VOLVIO A ENCENDERSE EL ENFRENTAMIENTO POLITICO ENTRE EL PRESIDENTE Y EL PARLAMENTO. SUS RIVALES POLITICOS, ENCABEZADOS POR KHASBULATOV, TRATARON DE EXPLOTAR LA DEBILIDAD POLITICA DE YELTSIN, PARA NEUTRALIZARLO

3/..

TOTALMENTE Y CONVERTIRLO EN UNA FIGURA PURAMENTE REPRESENTATIVA, MEDIANTE LA CANCELACION DEL REFERENDUM Y EL TRASLADO DEL PODER DE GOBIERNO DE SUS MANOS AL PARLAMENTO. TODO ESTO, EXPLOTANDO CONTRADICCIONES ENTRE LOS ARTICULOS ORIGINALES DE LA CONSTITUCION (APROBADA YA EN EL PERIODO DEL GOBIERNO SOVIETICO) Y CIENTOS DE ENMIENDAS QUE SE LE ANADIERON DURANTE EL ULTIMO ANO.

5. A FINES DE ENERO KHASBULATOV INICIO UNA CAMPANA PUBLICA CONTRA EL REFERENDUM, SOSTENIENDO QUE ESTE HABIA SIDO FORZADO AL PARLAMENTO, Y QUE SU MATERIALIZACION PODRIA CAUSAR EL DESMEMBRAMIENTO DE RUSIA. EN VEZ DE ESTO, PROPUSO ADELANTAR LAS ELECCIONES A LA PRESIDENCIA Y AL PARLAMENTO Y REALIZAR AMBAS PARALELAMENTE, EN LA PRIMAVERA DE 1994. YELSIN EXPRESO SU DISPOSICION A CONSIDERAR LA CANCELACION DEL REFERENDUM, PUESTO QUE SE ENTERO DE QUE LA MAYORIA DE LOS JEFES DE LOS DISTRITOS Y DE LAS REPUBLICAS Y EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL SE OPONEN A SU REALIZACION, Y QUE SOLO LA MITAD DE LOS QUE POSEEN EL DERECHO AL VOTO SE PROPONEN PARTICIPAR DEL REFERENDUM. ASIMISMO, YELTSIN PROPUSO CONSOLIDAR UN NUEVO CONVENIO CONSTITUCIONAL ENTRE LA ADMINISTRACION Y EL PARLAMENTO, QUE TIENE COMO PRINCIPIO CENTRAL UNA CLARA SEPARACION ENTRE LOS PODERES DE GOBIERNO Y LA CONTENCION RECIPROCA EN LAS LUCHAS DE FUERZA, PARA PERMITIRLE AL GOBIERNO OCUPARSE SIN PERTURBACIONES DE LA DIFICIL SITUACION ECONOMICA. EL PRESIDENTE DEMANDO REALIZAR UNA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONGRESO DE DIPUTADOS DEL PUEBLO PARA APROBAR EL ACUERDO, Y ANUNCIO QUE SI ESTO NO SE LOGRARA, CONTINUARA CON LOS PREPARATIVOS PARA LA REALIZACION DEL

4/..

REFERENDUM. YELTSIN EXPRESO SU ACUERDO AL ADELANTO DE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO, PERO DEMANDO QUE LAS ELECCIONES A LA PRESIDENCIA SE LLEVEN A CABO AL CABO DE UN ANO, Y QUE NO SE EFECTUEN PARALELAMENTE. ASIMISMO EXIGIO REUNIR UNA SESION CONSTITUCIONAL EXTRAORDINARIA PARA ADOPTAR UNA NUEVA CONSTITUCION.

6. EN EL TRANSCURSO DE FEBRERO KHASBULATOV SE ENCONTRO DOS VECES CON YELTSIN PARA MANTENER CONVERSACIONES CONCILIATORIAS, PERO AL FINAL DE CUENTAS RECHAZO LAS PROPUESTAS PARA UN ACUERDO DE COMPROMISO, E INCLUSO CAUSO SU RECHAZO POR EL SOVIET SUPREMO. TAMBIEN RECHAZO LA PROPUESTA DE REUNIR UNA SESION CONSTITUCIONAL EXTRAORDINARIA. COMO CONSECUENCIA DE ESTO SE AGRAVO EL ENFRENTAMIENTO ENTRE AMBOS, QUE INTERCAMBIARON DURAS ACUSACIONES MUTUAS, E INCLUSO AMBOS EXIGIERON QUE EL CONTRINCANTE FUESE DEPUESTO DE SU CARGO. EN VISPERAS DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DEL PUEBLO (QUE SE INICIARA EL 10 DE MARZO), YELTSIN ANUNCIO QUE EN CASO QUE SE CANCELE EL REFERENDUM EL REALIZARA UN REFERENDUM PROPIO PRIVADO A TRAVES DEL PAIS, QUE FORMULARA LA PREGUNTA DE QUIEN DEBE DIRIGIR EL DESTINO DE RUSIA. EXPRESO PUBLICAMENTE SUS DUDAS RESPECTO A LA LEGITIMIDAD DE LA CONSTITUCION EXISTENTE, Y ADVIRTIO QUE LA CONTINUACION DE LA CRISIS CAUSARA EL DESMEMBRAMIENTO DE RUSIA. ASIMISMO AMENAZO (2 DE MARZO) CON ADOPTAR 'LA OPCION FINAL' (ALUDIENDO A LA DISOLUCION DEL PARLAMENTO Y A LA DECLARACION DEL ESTADO DE EMERGENCIA), PARA IMPEDIR EL ASCENSO AL GOBIERNO DE LAS FUERZAS QUE SE OPONEN A LA DEMOCRACIA Y A LAS REFORMAS. PARALELAMENTE, YELTSIN COMENZO UNA SERIE DE CONSULTAS CON LAS

5/..

PRINCIPALES FUERZAS POLITICAS, CON ENFASIS EN LAS FACCIONES DEL 'PACTO CIVICO' (QUE INCLUYEN ALREDEDOR DE UN TERCIO DE LOS MIEMBROS DEL PARLAMENTO), CON LA TENDENCIA A CONVENCERLOS PARA QUE RESPALDEN SUS POSICIONES EN LOS DEBATES DEL CONGRESO.

7. SE INFORMO QUE EN LA REUNION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL (3 DE MARZO), LOS JEFES DEL EJERCITO PRESIONARON A YELTSIN PARA QUE ESTE ACTUE CON DETERMINACION PARA PONER FIN A LA CRISIS POLITICA. EN RESPUESTA, EL SOVIET SUPREMO EXIGIO QUE EL PRESIDENTE COMPAREZCA ANTE EL MISMO Y ACLARE LAS EXPRESIONES ATRIBUIDAS A LOS JEFES DEL EJERCITO (YELTSIN AUN NO LO HA HECHO). KHASBULATOV, POR SU LADO, AMENAZO CON DEPONER AL MINISTRO DE DEFENSA, GRACHEV. ESTE ULTIMO ANUNCIO QUE SE OPONE A LA INTERVENCION DEL EJERCITO EN LOS CONFLICTOS POR EL PODER, Y PROHIBIO A LAS UNIDADES DEL EJERCITO DE LA ZONA DE MOSCU EFECTUAR MANIOBRAS MIENTRAS SE DESARROLLAN LOS DEBATES DEL CONGRESO.

OBSERVACIONES

8. LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONGRESO DE DIPUTADOS DEL PUEBLO CAUSA LA IMPRESION DE CONSTITUIR UNA NUEVA ETAPA, Y MAS GRAVE QUE LAS ANTERIORES, EN LA PROLONGADA LUCHA POR LOS PODERES DEL GOBIERNO EN RUSIA. DEL ANALISIS DE LAS POSICIONES DE LAS FACCIONES POLITICAS PRINCIPALES, RESULTA QUE LA MAYORIA DE LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO VOTARAN A FAVOR DE LA CANCELACION DEL REFERENDUM, Y ES POSIBLE QUE TRATEN DE 'RECORDAR' MAS AUN LOS PODERES DE YELTSIN (CABE MENCIONAR QUE EN LA SESION ANTERIOR FALTARON CINCO VOTOS SOLAMENTE PARA QUE EL PRESIDENTE PERDIERA

6/..

US

9304118

EL CONTROL DEL GOBIERNO). PARECE QUE EL CONGRESO PODRIA DECIDIR EL ADELANTO DE LAS ELECCIONES A LA PRESIDENCIA Y AL PARLAMENTO, PERO RECHAZARA PROPUESTAS PARA ACELERAR LA PREPARACION DE UNA NUEVA CONSTITUCION. POR AHORA NO ESTA CLARO SI SERA LOGRADO UN ACUERDO DE COMPROMISO ENTRE LOS PODERES, E INCLUSO EN CASO DE LOGRARSE, ES MUY DUDOSO QUE SEA APLICADO DE FACTO, Y DE TODAS MANERAS NO SERA SUFICIENTE PARA PONER FIN A LA ACTUAL CRISIS CONSTITUCIONAL.

9. PARECE QUE A YELTSIN LE ES CLARO QUE NO PODRA IMPLEMENTAR EL REFERENDUM TAL COMO SE HABIA PLANEADO, DEBIDO A LA OPOSICION DEL CONGRESO. POR LO TANTO, ES PROBABLE QUE CENTRE SUS PRINCIPALES ESFUERZOS EN IMPEDIR UN DETERIORO ADICIONAL DE SUS PODERES, Y ESPECIALMENTE EN CONTINUAR CONSERVANDO EL CONTROL DENTRO DE SU GOBIERNO. A ELLO SE DEBEN SUS FEBRILES ESFUERZOS, EN VISPERAS DEL CONGRESO, PARA RECLUTAR EL APOYO DE LAS FACCIONES NACIONALISTAS Y CONSERVADORAS DE LA OPOSICION. EN NUESTRA OPINION, A PESAR DE SUS AMENAZAS, YELTSIN SE ABSTENDRA DE ADOPTAR MEDIDAS EXTREMAS (COMO LA DISOLUCION DEL PARLAMENTO), DEBIDO A QUE NO CUENTA CON BASTANTE RESPALDO PARA ELLO EN EL GOBIERNO, EL EJERCITO, LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD, NI EN EL SENO DE LA POBLACION EN GENERAL.

10. SE TIENE LA IMPRESION QUE ESTA VEZ NO HABRA UNA REAL SOLUCION PARA LA CRISIS CONSTITUCIONAL, Y EN CASO QUE SE OBTENGA UN ACUERDO SOBRE LA REALIZACION DE NUEVAS ELECCIONES, ES DUDOSO QUE CON ELLO SEA SUFICIENTE PARA CAUSAR UN CAMBIO SIGNIFICATICO DE LAS RELACIONES DE FUERZAS EN EL AMBITO POLITICO, QUE TIENDEN

7/..

CLARAMENTE A INCLINARSE POR LOS ELEMENTOS CONSERVADORES. POR OTRO LADO, LA PROLONGACION DE LA CRISIS CONSTITUCIONAL PRODUCIRA, SIN DUDA, UN IMPORTANTE DESCENSO - HASTA SU PARALIZACION - DE LA CAPACIDAD DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL. Y ESTO PODRIA TENER PROYECCIONES NEGATIVAS EN LA COMPLEJA SITUACION INTERNA DE RUSIA, CON EL TRASFONDO DE LA CRISIS ECONOMICA (UNA INFLACION GALOPANTE, LA CONTINUADA REDUCCION DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL), Y EL ROBUSTECIMEINTO DE LAS TENDENCIAS AISLACIONISTAS DE LA PROVINCIAS, QUE PONEN EN PELIGRO LA EXISTENCIA DE RUSIA COMO PAIS UNIDO.

11. LA CRISIS CONSTITUCIONAL EN RUSIA REFLEJA CONFLICTOS PERSONALES ENTRE YELTSIN Y KHASBULATOV POR LAS POSICIONES DE PODER Y CONTROL, PERO PROVIENE EN GRAN MEDIDA TAMBIEN DE UNA CONTROVERSIA FUNDAMENTAL SOBRE LA VIA A SER TOMADA EN RUSIA: ENTRE LOS QUE ESTAN POR LA CONSOLIDACION DE LA DEMOCRACIA, EL TRASPASO A UNA ECONOMIA DE MERCADO Y LA APERTURA A OCCIDENTE, Y LOS QUE DESEAN 'DEVOLVER LAS COSAS A SU ESTADO ANTERIOR', Y ESTABLECER EN RUSIA UN NUEVO REGIMEN CENTRALISTA. EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DEL PUEBLO PUEDE CONSTITUIR UN EVENTO DECISIVO NO SOLO RESPECTO A LA SUPERVIVENCIA POLITICA DE YELTSIN, SINO TAMBIEN EN RELACION AL FUTURO DE RUSIA. DE TODAS MANERAS, LA FRECUENCIA DE LOS ENFRENTAMIENTOS DEBILITA CADA VEZ MAS A YELTSIN, Y EN CASO QUE NO LOGRE RECLUTAR EL APOYO DEL 'PACTO CIVICO', SE PREVE QUE HASTA FIN DE ANO PIERDA CASI ABSOLUTAMENTE SU PODER.

07-07 930418

El Cercano Oriente - Res. inform. semanal 9 al 16/3/93

TO 10195
Libano 66330
Sirie 507696
Jor. 507097
Eg 65841
Arg. - 507472
A/S. - 507471
KW. - 507607

FP. 11164
BRII 11399

S E C R E T O

17 de marzo de 1993

Informe Nº: U 2050
Asunto : EL CERCANO ORIENTE - Reseña informativa semanal
(9 - 16 de marzo de 1993)

E L L I B A N O

Reunión cumbre ARAWI-ASSAD

1. El Presidente de EL LIBANO, ELIAS HARAWI, se reunió en DAMASCO con el Presidente ASSAD de SIRIA (13 mar.). Durante el encuentro, los mandatarios discutieron temas bilaterales, así como el tema del proceso de paz, con miras a la reunión de coordinación de los países circundantes prevista para fines de este mes.

Críticas sobre la actividad de la "resistencia" en el Sur

2. El Ministro ABDALLAH EL-AMIN criticó enérgicamente (8 mar.) la reciente actividad de la "resistencia", que en su opinión convierte a los habitantes del Sur de EL LIBANO en "barricadas que absorben los golpes". EL-AMIN sostuvo que la defensa interior y exterior del país corresponde exclusivamente al ejército, y advirtió que la "resistencia" podría llegar a convertirse en un marco militar dedicado a lograr fines políticos. Según EL-AMIN, si la "resistencia" se convirtiera en una mezcla de milicias, no habrá más remedio que extirparla de raíz.

3. Se recordarán igualmente las críticas formuladas por el Presidente del Parlamento y líder de El-Amal, NABIH BERI, contra el Hizballah y la organización Resistencia Creyente, tras el disparo de cohetes contra ISRAEL (26-27 mar.) y la respuesta de los israelíes que bombardearon el Sur de EL LIBANO. BERI sostuvo que esta conducta en nombre de la "resistencia nacional" convierte a la población del Sur en una "muralla viviente" y lo único que hace es contribuir a la destrucción.

../2

01-13

9304119X

4. Responsables de la conducción del Hizballah reaccionaron enérgicamente a las críticas contra la actividad de la "resistencia", definiendo a las manifestaciones de EL-AMIN como "hipocresía" y rendición. Portavoces de la organización sostuvieron que el Hizballah está dispuesto a colaborar con el gobierno y el ejército, así como con El-Amal, en todo lo referente a la implantación del orden y la seguridad dentro de EL LIBANO. Sin embargo, la organización se opone a los intentos de menoscabar el arma de la "resistencia", que pueden perjudicar su posición dentro de EL LIBANO. Cabe señalar que esta reacción se produjo también después del incidente entre El-Amal y el Hizballah que tuviera lugar en BEIRUT el 6 de marzo.

I R A K

Entrevista de BARAZAN EL-TAKRITI

5. El periódico "El-Kades al-Arabi" (que aparece en LONDRES), publicó el 11 de marzo una entrevista con BARAZAN AL-TAKRITI al concluir su jira por países del Norte de Africa, quien manifestó lo siguiente:

a. Su país coopera con las delegaciones de desarme, las cuales informaron incluso que IRAK está "limpio" de armas químicas, nucleares y de misiles S-S.

b. IRAK consentirá en exportar petróleo sólo en condiciones que no afecten su honor y su soberanía.

c. IRAK no retiene a prisioneros kuwaitíes o de otra nacionalidad y las reclamaciones kuwaitíes al respecto tienen por objeto afectar la imagen de IRAK. BARAZAN incluso invitó a crear una comisión interárabe que examine el tema.

../3

d. Pese a los esfuerzos de IRAK, sus relaciones con los países árabes todavía no han tomado un giro distinto, pero existe "un cierto optimismo".

e. BAGDAD tiene interés en la democratización y posee un plan completo para ello, pero su aplicación fue interrumpida por la Crisis del Golfo y la imposición de sanciones contra IRAK.

Ataque contra la aldea kurda de AWENA

6. Una fuerza iraquí atacó (12 mar.) la aldea kurda de AWENA, situada sobre la línea de contacto con KURDISTAN, en terreno dominado por IRAK. Al parecer, el ataque se produjo en respuesta a un tiroteo local. En esta operación perdieron la vida más de 30 personas y unas 15 resultaron heridas. En una manifestación realizada en ARBIL (13 mar.) en señal de protesta por la agresión participaron más de 5.000 mil personas. Los manifestantes exhortaron a las Naciones Unidas a defender a los kurdos contra ataques del ejército iraquí.

Ataque iranio contra una base kurda en IRAK

7. Aviones iranios bombardearon (13 mar.) una base del Partido Kurdo Democrático Iranio (KDPI) situada en el KURIDSTAN iraquí. Fuentes kurdas y portavoces de organizaciones humanitarias en PARIS informaron (14 mar.) que el ataque aéreo había afectado también hospitales de organizaciones humanitarias que atienden a refugiados iranios y a kurdos iraquíes. Los iranios, por su parte, informaron que la incursión había sido realizada en respuesta a los ataques efectuados por los rebeldes desde el territorio iraquí. El líder de los "Mujahidín Khalk" iranios, MASUD REDJAWI, censuró el bombardeo aéreo y amenazó con que su organización reaccionaría al mismo "en el momento oportuno" (14 mar.).

Viaje del Ministro de Economía a SUDAN

8. El Ministro de Economía y Minería iraquí, OMAR HAMUDA EL-

../4

03 9304119

SAADI, se encuentra de visita en SUDAN en estos días. Durante su estadía se reunió con el Presidente sudanés, con el Ministro de Economía, el Ministro de Industria y otras figuras importantes. Se informó que IRAK abrirá una Oficina de Coordinación Profesional en JARTUM, donde habrá equipos de especialistas que se ocuparán de proyectos de desarrollo comunes a ambos países.

I R A N

=======

Situación interior

9. En el transcurso del último año recrudeció la intranquilidad interior en IRAN, lo cual se reflejó en manifestaciones masivas y en la intensificación de la actividad opositora. Dos sucesos pusieron de relieve dicha tendencia esta semana:

a. La protesta pública por la actitud del régimen hacia el Ayatollah MONTEZARI se extendió más allá de los límites de la ciudad de KUM, y según varias informaciones (11 mar.) se llevaron a cabo grandes manifestaciones en todo el país.

b. El diario "SALAM" sostuvo (10 mar.) que dos unidades de la Guardia Revolucionaria habían combatido entre sí por el dominio de un edificio importante de TEHERAN (9 mar.). El informe decía que estudiantes de la fuerza "Basich" habían impedido la entrada al edificio a soldados de la unidad médica de la Guardia Revolucionaria, que recibieron refuerzos en el curso del incidente. Fuerzas de la policía intervinieron para poner fin al choque, efectuando disparos al aire.

10. En este contexto, debe señalarse igualmente que el Jefe de las Fuerzas de Seguridad Interior, General REZA SEIF-ALLAHI, confirmó (3 mar.) que el Servicio de Inteligencia iranio está investi

../5

gando el caso de la voladura de tres pozos de petróleo en la provincia de KHUZISTAN, que tuviera lugar en el mes de febrero último.

E G I P T O

La confrontación del régimen con los musulmanes extremistas

11. Esta semana (8, 14 mar.) se registraron choques de un carácter y magnitud inusuales entre las fuerzas de seguridad y ciudadanos en el distrito de KALIUBIAH. La razón de los mismos fue la decisión de destituir a una profesora y expulsar a cuatro alumnas de una escuela de niñas, acusadas de desarrollar propaganda islámica extremista y anticristiana mediante casetes. Así fue como el 8 de marzo hubo una manifestación de estudiantes y civiles contra esta decisión, y el 14 de marzo se congregaron miles de habitantes del distrito en una manifestación en cuyo transcurso intentaron incendiar la iglesia en la ciudad de KALIUB. En el choque con las fuerzas de seguridad resultaron heridas unas 50 personas, entre ellas alrededor de diez policías, y fueron detenidos decenas de manifestantes, entre los cuales se contaban estudiantes y obreros. Según informaciones periodísticas del 15 de marzo, el Ministro de Educación se retractó de su decisión de expulsar a las alumnas y también resolvió reexaminar la destitución de la profesora.

12. Paralelamente, el régimen sigue demostrando firmeza en sus iniciativas contra los extremistas musulmanes, en cuyo marco esta semana se realizaron operativos en las gobernaciones de ASUAN, EL CAIRO, GIZEH y SOHAG, durante los cuales murieron unos veinte extremistas, decenas de ellos resultaron heridos y centenares fueron detenidos. También entre las fuerzas de seguridad hubo víctimas, por lo menos cuatro muertos. En ASUAN, la policía irrumpió en la mezquita de "Al-Rahama", en respuesta al atentado cometido por los extremistas contra los dos guardianes de la iglesia copta la semana pasada. En este choque perdieron la vida siete extremis-

../6

tas y por lo menos 15 resultaron heridos. En EL CAIRO, la policía efectuó un operativo (10 mar.) en varios barrios, entre ellos IMBABA, BULAK y ZAWIT AL-HAMRA. En los encuentros con los extremistas murieron también una mujer y un niño, al parecer mientras proporcionaban refugio a los extremistas. En la gobernación de GIZEH, ese mismo día la policía atacó reductos de los extremistas, con el objeto de capturar a acusados por atentados anteriores y por asaltos armados contra comercios de venta de oro. En esta operación también se incautaron armas y municiones. En SOHAG, la policía allanó bastiones de los extremistas, operación que dejó como saldo un oficial muerto y otro policía herido.

13. En estos días continúa en un tribunal militar el juicio de musulmanes extremistas, acusados de atacar a turistas. Durante las audiencias, los acusados profieren consignas contra el régimen y en favor del Islam. Asimismo, declararon que su líder es OMAR ABDEL RAHMAN y que el objetivo de ellos es el turismo y no los turistas.

Nueva escalada en las relaciones con SUDAN

14. Parecería que las relaciones entre EGIPTO y SUDAN se encuentran al borde de un nuevo agravamiento: el 9 de marzo, las autoridades sudanesas publicaron una resolución referente al cierre de la filial de la Universidad de EL CAIRO que funciona en JARTUM, que será convertida en una Universidad sudanesa. Por tal razón, la Cancillería egipcia citó al Embajador sudanés en EL CAIRO (11 mar.) y le comunicó la protesta de EGIPTO. La Cancillería publicó también un comunicado que definía a la medida sudanesa como "no amistosa" y destacaba que EGIPTO se reserva el derecho de tomar "las medidas apropiadas" para salvaguardar sus intereses y derechos en sus relaciones con SUDAN.

15. El Presidente MUBARAK, por su parte, señaló el 10 de marzo que disponía de información sobre el propósito iranio de apostar

../7

barcos de guerra en PORT SUDAN, lo cual representa una amenaza para EGIPTO y justifica un ataque militar inmediato. El mandatario egipcio sostuvo que su país había formulado una advertencia contra esta acción y no dudará en actuar contra cualquier amenaza que ponga en peligro su seguridad, atacando a estos barcos sin tardanza. Un alto funcionario sudanés desmintió (14 mar.) la presencia de barcos iranios en PORT SUDAN y comunicó a un diplomático egipcio la preocupación de SUDAN por las declaraciones de MUBARAK. El Presidente de SUDAN, OMAR EL-BASHIR, a su vez, acusó al gobierno egipcio de desarrollar una ofensiva contra SUDAN en los medios de comunicación del mundo entero (12 mar.).

16. Estos hechos caracterizan a las turbias relaciones y la desconfianza recíproca que predominan entre ambos países desde que EL-BASHIR asumiera el gobierno en SUDAN. Al parecer, el presente agravamiento en las relaciones se nutre también de la falta de progreso en las deliberaciones de la Comisión Conjunta que trata de solucionar el conflicto limítrofe de HALAIB-SHALATAIN, cuya última reunión tuvo lugar en SUDAN a fines de febrero.

A R G E L I A

Reanudación del diálogo con los partidos opositores

17. Al cabo de varios meses durante los cuales se registró un estancamiento político, el 13 de marzo se reanudó el diálogo entre el Alto Consejo de Estado y las diversas fuerzas políticas y sociales. Hasta ahora fueron invitadas seis organizaciones para participar en la nueva serie de conversaciones: el Frente de Liberación Nacional (FLN), el Frente de las Fuerzas Socialistas (FFS), el Movimiento por la Democracia en ARGELIA (MDA), la Agrupación por la Cultura y la Democracia (RCD) y dos partidos fundamentalistas "moderados", el Hamás y Al-Nahdha. Fuera del FLN, ningún partido comunicó hasta ahora en forma expresa su disposición a participar en las conversaciones. El movimiento Hamás exigió que las autori-

../8

dades incluyan en este diálogo también a factores moderados del FIS, sin embargo hasta este momento su exigencia no fue atendida.

18. En el marco del diálogo propuesto, los gobernantes tratarán de concentrarse en varios temas principales:

a. El manejo de la etapa intermedia que comenzará al concluir el ejercicio del Alto Consejo de Estado en diciembre de 1993.

b. La enmienda de la Constitución, a fin de lograr un equilibrio mejor entre las instituciones del gobierno y organizarlas en forma más eficiente.

c. La ampliación del Consejo Consultivo Nacional (una especie de substituto del Parlamento) y la redifinición de sus atribuciones. El Consejo Consultivo preparará la propuesta definitiva que será sometida a un plebiscito y designará a los sucesores de los integrantes del Alto Consejo actual.

19. Parecería que en vista de la gravedad de los problemas internos, la conducción trata de atraer hacia sí a los partidos principales, a fin de llegar a alguna clase de consenso sobre el futuro del país dado que la población espera que el Alto Consejo de Estado concluya su ejercicio en diciembre de 1993. Estimamos que sin la colaboración y el apoyo de la oposición en general y de los fundamentalistas en particular, las autoridades tendrán dificultades para llegar a un arreglo político y calmar la situación.

A R A B I A S A U D I T A

Referencia del Rey FAHED al Consejo de la Shura

20. Por primera vez desde que fuera designado el Presidente del

../9

08 9304119

Consejo de la Shura (setiembre de 1992), el Rey FAHED volvió a referirse (8 mar.) a los tres decretos que publicara el año pasado (1.3.92): el Reglamento Básico del Gobierno, la división en Zonas Administrativas y el establecimiento del Consejo de la Shura. El Rey destacó que existe el propósito de repartir nuevamente el país en 14 zonas, en cada una de las cuales se establecerá un Consejo de la Shura reducido que incluirá de 12 a 25 personas, de acuerdo con el carácter y el tamaño de la zona. El monarca no dio más detalles con respecto a la creación de los Consejos de la Shura (que tampoco habían sido mencionados en el decreto de división en Zonas Administrativas de marzo de 1992), sobre las relaciones entre los Consejos y el gobierno central, así como la fecha de creación de los mismos. Se recordará que desde la publicación de los decretos no se había informado nada sobre un progreso en cuanto a su puesta en práctica, salvo -como señaláramos- la designación del Presidente del Consejo de la Shura.

Arresto de activistas del Jihad Islámico

21. El líder de la organización del Jihad Islámico Palestino, fracción "Beit al-Mukades", Jeque ASSAD AL-TAMIMI, informó (15 mar.) que ARABIA SAUDITA había detenido una semana antes a FAEZ EL-ASSUD, jefe de la fracción de los "Batallones de El-Aksa" de la organización, así como a tres de sus ayudantes que se encontraban en el reino en el marco de la peregrinación a los Lugares Santos. Otro integrante del grupo fue puesto en libertad poco después que fuera arrestado. TAMIMI agregó que el grupo había sido detenido a raíz de información proporcionada por un individuo que había pertenecido a la organización en el pasado. Asimismo, sostuvo que los miembros del grupo no abrigaban el menor propósito de atentar contra la seguridad de ARABIA SAUDITA.

K U W A I T

==========

Estado de la seguridad interior

22. El 9 de marzo estalló una bomba en un comercio de video en

../10

09

9304119

la zona de KAITAN, al Sur de la ciudad de KUWAIT. Este suceso se agrega a una serie de explosiones que se registraron en comercios de video de la zona desde la liberación del Emirato. Tras la última voladura, una fuente kuwaití declaró (9 mar.) que las autoridades habían iniciado investigaciones de gran envergadura a fin de descubrir a los responsables. Según esa fuente, las sospechas principales se orientan hacia los grupos islámicos extremistas, tomando en cuenta los objetivos de los atentados.

23. En otro suceso estallaron dos bombas (12 mar.), una cerca del hotel "Holiday Inn", en el distrito de AL-FARWANIYAH, y la otra en la zona de JELIB AL-SHUYUKH, vecina a la anterior. Una fuente de seguridad kuwaití informó que se trata de bombas de tipo distinto de la que estallara una semana antes en el comercio de video de la zona de KAITAN.

Legislación islámica

24. Una comisión parlamentaria y el Ministerio de Asuntos Religiosos de KUWAIT están examinando un proyecto de ley para el establecimiento de una "comisión de salvaguardia del bien y prohibición del mal", propuesto esta semana por cinco miembros del Parlamento. Se informó que esta comisión estaría formada por 15 miembros, siete de los cuales serían representantes del gobierno y los otros ocho, representantes del público. El Diputado islamista AHMED BAKER sostuvo que esta comisión vigilará el comportamiento de la población y controlará el respeto de la moralidad a través de organismos que se crearán en las provincias de KUWAIT. BAKER agregó que la comisión carecerá de facultades ejecutivas y se dedicará a proponer soluciones al gobierno para "equilibrar los problemas de la sociedad". El mismo Diputado se pronunció también contra la propagación de las drogas, el alcohol y la homosexualidad, que están prohibidos en KUWAIT. En un seminario de esclarecimiento sobre los objetivos de esta propuesta de ley, el Diputado islamista KHALED EL-ADUAN criticó la conducta de los "laicos" que se opo-

../11

nen al Islam y aspiran a una libertad que alejará a los ciudadanos de la religión y los convertirá en "esclavos de sus apetitos y deseos".

25. La propuesta de ley suscitó mucha oposición en círculos liberales de KUWAIT. El Secretario General del Partido Liberal "Foro Democrático", ABDALLAH NIBARI, señaló que la sociedad kuwaití no necesita un control que imponga normas de buen comportamiento, y advirtió que la creación de la comisión dará lugar a tensiones en el seno del pueblo kuwaití partidario de la democracia.

26. Se recordará que en las elecciones al Parlamento de KUWAIT (oct. 1992), los Diputados islamistas obtuvieron una representación considerable, y como cabía esperar bregaron por un mayor rigor en la aplicación del Islam en el Emirato, donde la imposición de las leyes islámicas había sido refrenada hasta ahora. Asimismo, debe señalarse que desde las elecciones se publicó un decreto (6.12.92) que prohibe el trabajo de hombres en peluquerías que atienden a mujeres, como consecuencia de una resolución del Ministerio de Asuntos Religiosos que prohibe a los hombres tocar el cabello de mujeres que no pertenezcan a su familia.

Explosión en la Embajada kuwaití en BEIRUT

27. El 9 de marzo estalló una bomba en la representación diplomática kuwaití en BEIRUT. Se informó que el edificio de la Embajada había sufrido daños, pero no hubo víctimas. Fuentes de seguridad libanesas sostuvieron que 15 días antes de la explosión se había recibido en la Embajada un aviso anónimo que amenazaba con llevar a cabo alguna acción contra la Embajada y su personal. La responsabilidad del hecho fue asumida por una organización desconocida llamada "Alud Arabe Revolucionario". En su comunicado, la organización decía que la explosión constituye una advertencia y refleja su firme determinación a fustigar a "los regímenes árabes traicioneros" como el de KUWAIT, cuya conducta despiadada contra los

../12

palestinos en KUWAIT puede compararse con la de Israel en los territorios. La organización advirtió que están previstas operaciones adicionales en el futuro próximo.

Consejo de Cooperación del Golfo

Reunión de Ministros del Petróleo

28. Según se informara, la reunión de Ministros del Petróleo del CCG en JEDDAH (13 mar.) trató los siguientes temas: cuotas de producción, proyectos conjuntos en el terreno del petróleo, así como el impuesto de energía y el impuesto "ambiental" que ESTADOS UNIDOS y la Comunidad Europea respectivamente están considerando aplicar al petróleo importado, por razones ecológicas y para aumentar sus ingresos. Estos impuestos despiertan grave preocupación entre los miembros del Consejo de Cooperación del Golfo, que temen una disminución de la demanda del petróleo que exportan. En un enérgico comunicado que publicaron al concluir la reunión, los Ministros censuraron la aplicación de los impuestos, sosteniendo que los mismos revestían un carácter discriminatorio, ya que recaen principalmente sobre el petróleo y no sobre otras fuentes de energía tales como carbón y energía nuclear, que representan un peligro mayor que el petróleo para el medio ambiente. Varios Ministros incluso amenazaron con adoptar contramedidas si llegaran a aplicarse los impuestos. Así por ejemplo, el Ministro del Petróleo de BAHREIN manifestó (14 mar.) que los miembros del Consejo de Cooperación del Golfo reaccionarán reduciendo la producción por debajo de la cuota que se les fijara y suspendiendo proyectos destinados a aumentar la capacidad de producción, en tanto que el Ministro del Petróleo de KUWAIT exhortó (14 mar.) a imponer gravámenes paralelos a la importación proveniente de los países que apliquen el impuesto en cuestión.

29. En el curso de la reunión, el Ministro de Petróleo de KUWAIT reiteró la posición de su país, según la cual se siente comprometi

../13

do a cumplir la cuota que se le fijara, pero no vacilará en sobrepasarla si comprobara que también los otros miembros de la OPEP lo hacen, señalando que KUWAIT se propone continuar sus planes de ampliación de su capacidad de producción por encima de los dos millones de barriles diarios. Se recordará que debido a las reducciones que KUWAIT se vio obligado a aceptar en la última reunión de la OPEP (13-16 feb.), varios miembros del Parlamento habían manifestado sus dudas en cuanto al provecho que le reporta al país seguir siendo miembro de la OPEP.

Y E M E N

Estado de la seguridad interior

30. A raíz de la grave situación económica, cerca de 2.000 soldados realizaron una manifestación en ADEN (15 mar.), en señal de protesta porque no habían recibido sus sueldos desde principios de enero. Cabe señalar que se trata de una manifestación más que tiene lugar debido a las dificultades económicas. Disturbios de mayor magnitud se habían registrado en importantes ciudades del Norte del YEMEN (9-12 dic. 1992), reclamando por el aumento del costo de la vida y el agravamiento de la situación económica.

31. A continuación de los daños infligidos a intereses y ciudadanos extranjeros en el YEMEN, una fuente británica informó que el 10 de marzo había estallado una bomba junto a la Embajada del REINO UNIDO en SANA. La explosión ocasionó daños superficiales en las paredes del edificio, pero no hubo víctimas. La responsabilidad por el atentado no fue asumida hasta ahora por ningún factor y no se sabe claramente cuáles fueron sus móviles. Una fuente del Ministerio del Interior yemenita que informó sobre el suceso (10 mar.), acusó a elementos que se oponen a la unión del YEMEN de ser los autores del atentado.

9304120?
Hizballah / INFORME ANALITICO E C R E T O

23/3/93
11847 (I.I)
514402 (HCZ)

23 DE MARZO DE 1993

INFORME: ~ /1672

ASUNTO: HIZBALLAH / INFORME ANALITICO

INTRODUCCION

1. LA ORGANIZACION DEL HIZBALLAH FUE CONSOLIDADA EN 1982 EN TORNO A LA FUERZA DE LOS GUARDIANES DE LA REVOLUCION QUE LLEGARON A EL LIBANO PARA AYUDAR EN LA LUCHA CONTRA EL EJERCITO ISRAELI EN LA GUERRA DE EL LIBANO, RECIBIENDO DE LOS GUARDIANES DE LA REVOLUCION INSTRUCCION Y CAPACITACION IDEOLOGICA Y MILITAR HASTA LA ACTUALIDAD.

2. EL HIZBALLAH FUE EN SUS COMIENZOS UNA ORGANIZACION CARENTE DE MARCOS CENTRALIZADOS Y EFECTIVOS DE SUPERVISION Y CONTROL, Y SIRVIO COMO ORGANIZACION QUE AGRUPABA VARIOS GRUPOS PEQUENOS E INDEPENDIENTES CON DISTINTAS CARACTERISTICAS DE ACTIVIDAD, Y QUE TENIAN EN COMUN LA IDEOLOGIA JUMENISTA.

3. EN EL TRANSCURSO DEL TIEMPO LA ORGANIZACION SE CONVIRTIO EN UN MARCO JERARQUICO E INSTITUCIONALIZADO CON UNA CONDUCCION CENTRAL Y CON APARATOS DE SUPERVISION, CONTROL Y EJECUCION, EN QUE DESDE ARRIBA LOS SUPERVISORES IRANIOS, ASESORAN, ASISTEN, INSTRUYEN Y ORIENTAN TODA LA ACTIVIDAD MILITAR, ESPIRITUAL,

2/..

01-10 9304120?

RELIGIOSA, CIVIL Y POLITICA.

4. LA ORGANIZACION FUE CREADA CON EL FIN DE ESTABLECER UN ESTADO ISLAMICO SEGUN EL MODELO DE IRAN, Y ELIMINAR LA PRESENCIA Y LA INFLUENCIA DE FACTORES EXTRANJEROS EN EL LIBANO.

5. LA PLATAFORMA IDEOLOGICA DE LA ORGANIZACION DEFINE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACION Y SUS ASPIRACIONES, Y DETERMINA LA VIA MILITANTE/TERRORISTA A EFECTOS DE MATERIALIZAR SUS METAS. SOBRE ESTA BASE SE PLANTEO TODA LA ACTIVIDAD MILITAR Y TERRORISTA DEL HIZBALLAH EN EL LIBANO Y EN EL EXTRANJERO.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

6. EL CONSEJO DE TOMA DE DECISIONES DEL SHURA - SE CREO POR UNA DECISION DE LOS IRANIOS, QUE TENIAN LAS SIGUIENTES METAS:-

A. CREAR UNA CONDUCCION CENTRAL QUE CONTROLE AL HIZBALLAH, Y QUE MEDIANTE LA MISMA LOS IRANIOS PUEDAN TRASLADAR SUS INSTRUCCIONES ORDENADAMENTE A TODOS LOS MILITANTES DE LA ORGANIZACION, Y CON LA CUAL PUEDAN RESOLVER DIFERENCIAS DE OPINION. POR LO TANTO EN ESTE CONSEJO SE HALLAN REPRESENTANTES IRANIOS QUE PARTICIPAN ACTIVAMENTE DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO.

B. DARLE AL HIZBALLAH LA SENSACION DE INDEPENDENCIA Y PARTICIPACION EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES RESPECTO A SU PROPIO DESTINO, CON LA INTENCION DE BRINDARLES EN EL FUTURO EL RECONOCIMIENTO COMO ORGANIZACION, CON UN STATUS DE IGUALDAD DE DERECHOS EN EL LIBANO, Y PARA QUE PUEDAN

3/..

ADMINISTRAR SUS ASUNTOS DE MODO INDEPENDIENTE CUANDO LOS IRANIOS TENGAN QUE ABANDONAR EL LIBANO.

7. EL CONSEJO INCLUYE AHORA 6 MIEMBROS, DESPUES DE LA MUERTE DE MUSAWI, Y ENCABEZA EL CONSEJO AHORA EL NUEVO SECRETARIO GENERAL, HASSAN NASRALLAH. EL EMBAJADOR DE IRAN EN SIRIA Y LOS DELEGADOS DE LOS GUARDIANES DE LA REVOLUCION EN EL LIBANO PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN LA REUNIONES DEL CONSEJO E INFLUYEN EN LA TOMA DE DECISIONES.

8. <u>EL PERFIL DE HASSAN NASRALLAH, SECRETARIO DE LA ORGANIZACION</u>
APROXIMADAMENTE 37 ANOS DE EDAD (JOVEN PARA UN PUESTO TAN IMPORTANTE) PERO SU ELECCION CONSTITUYO LA ALTERNATIVA MAS ADECUADA EN LAS CONDICIONES CAUSADAS POR LA MUERTE DE ABAS MUSAWI. EN ESE MOMENTO ERA LA FIGURA ADECUADA PARA DAR EXPRESION AL ESTALLIDO DE EMOCIONES EN EL SENO DEL HIZBALLAH, YA QUE SE TRATA DE UNA DE LAS PERSONALIDADES MAS EXTREMISTAS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SUS POSICIONES, Y CAPAZ DE RADICALIZAR LAS POSICIONES DEL HIZBALLAH Y DE INCREMENTAR LA LUCHA CONTRA ISRAEL.
POSEE UN VASTO RECORD MILITAR Y TERRORISTA, Y PARALELAMENTE TRASMITE LA IMAGEN DE UN CARISMATICO LIDER RELIGIOSO.
SE LE ATRIBUYE LA INTERVENCION EN EL SECUESTRO DE REHENES Y DEL AVION DE LA COMPANIA TWA EN JUNIO DE 1985. TIENE UNA BUENA RELACION CON IMAD MA'ANYAH, Y SE TEME QUE ESTA PROXIMIDAD SIGNIFIQUE TAMBIEN EL ADELANTO DE MA'ANYAH, E IMPULSE A ESTE ULTIMO A REANUDAR LA ACTIVIDAD TERRORISTA EN EL EXTRANJERO.

4/..

03

9304120

9. JUNTO AL CONSEJO DE TOMA DE DECISIONES DEL SHURA, EL JEQUE FADLALLAH SE DESEMPENA COMO UN PADRE ESPIRITUAL Y ASESOR, QUE NO ESTA INVOLUCRADO EN LA ACTIVIDAD MILITAR Y OPERATIVA CORRIENTE DE LA ORGANIZACION, Y NO PARTICIPA DE LA TOMA DE DECISIONES DEL CONSEJO DE TOMA DE DECISIONES DEL SHURA.

10. LA SECRETARIA POLITICA - REDACTA PAPELES DE POSICION Y ANALISIS QUE DERIVA AL CONSEJO DEL SHURA PARA LA TOMA DE DECISIONES RESPECTO A DIVERSOS TEMAS.

11. CONSEJO EJECUTIVO DEL SHURA - RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE LAS DECISIONES DEL CONSEJO DE TOMA DE DECISIONES DEL SHURA. TIENE UNA REPRESENTACION EN CADA UNA DE LAS TRES REGIONES: BEIRUT, BEKAA Y SUR DE EL LIBANO.
CADA UNO DE SUS MIEMBROS ES TAMBIEN RESPONSABLE DE CIERTO TEMA Y SE OCUPA DE LA APLICACION DE LAS DECISIONES DEL CONSEJO DE TOMA DE DECISIONES DEL SHURA PARA TODA LA REGION.

12. COMITES FUNCIONALES SUBORDINADOS AL CONSEJO EJECUTIVO - SE DEDICAN A DIVERSOS TEMAS CON EL FIN DE MEJORAR LOS TEMAS COTIDIANOS EN EL CAMPO SOCIAL, PUBLICO Y RELIGIOSO.

13. COMITE DE SEGURIDAD - QUE POR LO VISTO EN REALIDAD ESTA SUBORDINADA AL CONSEJO EJECUTIVO Y SE OCUPA DE TEMAS MILITARES QUE DESPIERTAN CONTROVERSIAS DEL HIZBALLAH CON LOS SIRIOS Y AMAL.

5/..

14. EL CONSEJO SUPERIOR DE SEGURIDAD Y MILITAR - TIENE LA ULTIMA PALABRA EN TEMAS MILITARES Y DE SEGURIDAD DE LA ORGANIZACION, Y SUPERVISA LA EJECUCION DE LAS DECISIONES DEL CONSEJO DE TOMA DE DECISIONES SOBRE ESTOS TEMAS. LOS SIGUIENTES APARATOS ESTAN SUBORDINADOS A ESTE CONSEJO:-

A. APARATO DE SEGURIDAD CENTRAL

RESPONSABLE DE LA COMPILACION DE INFORMACION DE INTELIGENCIA SOBRE LOS ENEMIGOS EXTERNOS DEL HIZBALLAH, DE LA EJECUCION DE ARRESTO Y ELIMINACIONES DE LIBANESES Y EXTRANJEROS, DE LA PROTECCION DE FIGURAS E INSTALACIONES, Y DE INTERROGATORIOS Y PRISIONES.

B. APARATO DE CONTRAESPIONAJE

SU FUNCION ES LA DE EVITAR QUE SE INFILTREN AGENTES A LA ORGANIZACION, DESCUBRIR A ELEMENTOS SUBVERSIVOS INTERNOS O COLABORADORES CON LOS ENEMIGOS DE LA ORGANIZACION, Y OCUPARSE DE LOS DELITOS CRIMINALES DE LOS MILITANTES DE LA ORGANIZACION.

C. APARATO MILITAR

ES RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD MILITAR (CONTRA AMAL E ISRAEL) ACTUA COMO UNA FUERZA MILITAR EN TODO SENTIDO - AEREA, NAVAL, DE INFANTERIA, COMUNICACIONES Y SABOTAJE. RECIBE ASISTENCIA COMPLETA DE LOS GUARDIANES DE LA REVOLUCION UBICADOS EN BEKAA. TIENE UN BRAZO SEPARADO QUE SE CONCENTRA EN LA ACTIVIDAD DE ATENTADOS CONTRA ISRAEL, DENOMINADO 'RESISTENCIA ISLAMICA'.

6/..

05

9304120

F

APARATO DE SEGURIDAD EXTERNA

15. ESTE APARATO ES EL UNICO QUE NO ESTA SUBORDINADO AL CONSEJO EJECUTIVO O A LA CONDUCCION DEL HIZBALLAH, Y ACTUA A TITULO INDEPENDIENTE Y EN COORDINACION DIRECTA CON IRAN.
ESTE APARATO ES RESPONSABLE DEL TERRORISMO EN EL EXTRANJERO Y DE LOS SECUESTROS DE UNA PARTE DE LOS REHENES EXTRANJEROS EN EL LIBANO.

16. ESTE APARATO SE CARACTERIZA POR LA ACTIVIDAD SECRETA Y COMPARTIZADA RESPECTO A OTROS MILITANTES DE LA ORGANIZACION QUE NO PERTENECEN AL APARATO. ALGUNOS DE SUS MIEMBROS HAN SERVIDO EN EL PASADO EN LA FUERZA-17 DEL FATAJ, Y ALGUNOS INCLUSO SE HABIAN DESEMPENADO COMO GUARDAESPALDAS Y HOMBRES DE PROTECCION PERSONAL DEL JEQUE FADLALLAH.

17. HASTA APROXIMADAMENTE 1989 IMAD MA'ANYAH FUE EL JEFE DEL APARATO, SIENDO LA MAYOR PARTE DE LA ACTIVIDAD DEL APARATO CONSECUENCIA DE LA INICIATIVA DE MA'ANYAH, EL ESPIRITU DE LA MAYORIA DE LAS OPERACIONES TERRORISTAS EN EL EXTRANJERO. IBRAHIM AKIL FUE QUIEN REEMPLAZO A MA'ANYAH EN LA JEFATURA DEL APARATO. AKIL HABIA ESTADO INVOLUCRADO PERSONALMENTE EN ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES TERRORISTAS DEL HIZBALLAH EN EL EXTRANJERO, COMO: LA OLA DE ATENTADOS EN FRANCIA EN 1986, EL AFFAIRE DEL CONTRABANDO DE ARMAS A CHIPRE Y ESPANA EN NOVIEMBRE DE 1989.

7/..

18. A CONTINUACION UNA DESCRIPCION CRONOLOGICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL TERRORISMO COMETIDO POR EL APARATO DE SEGURIDAD EXTERNA:-

A. 1983-4 - CONCENTRACION DEL TERRORISMO DENTRO DE EL LIBANO CONTRA EXTRANJEROS, HASTA SU EXPULSION. ESTO INCLUYE TAMBIEN ATENTADOS CONTRA BASES DE LOS ALIADOS EN EL LIBANO Y EL SECUESTRO DE REHENES.

B. FINES DE 1984-1986 INCLUIDO - CUANDO CASI NO HABIA OBJETIVOS EXTRANJEROS PARA ATACAR, EL APARATO COMENZO A EXPORTAR SUS ACTIVIDADES AL EXTERIOR DE EL LIBANO. LA PRIMERA OPERACION EN LA QUE LA ORGANIZACION ESTUVO INVOLUCRADA EN UN INTENTO DE ATENTADO FUE EL AFFAIRE DE LADISPOLI EN NOVIEMBRE DE 1984, CUANDO EL HIZHABALLAH SE PROPONIA ATENTAR CONTRA LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN ITALIA. DESPUES QUE ESTE INTENTO FUESE FRUSTRADO DE HECHO, SE COMETIERON SERIES DE ATENTADOS Y SECUESTROS DE AVIONES.

C. 1987-8 - EN EL TRANSCURSO DE ESTE PERIODO FUERON SECUESTRADOS DOS AVIONES, Y POSTERIORMENTE SE PRODUJO UNA REDUCCION DEL COMETIDO DE ATENTADOS EN EL EXTRANJERO DEBIDO AL FRACASO DE LA ORGANIZACION CAUSADO POR LA REVELACION DE SUS INFRAESTRUCTURAS EN TURQUIA, FRANCIA, ALEMANIA, Y COSTA DE MARFIL. LA MAYORIA DE SUS MILITANTES FUERON ARRESTADOS, Y SE CAPTURO UNA GRAN CANTIDAD DE ARMAS.

8/..

D. 1989-92 - EN NOVIEMBRE DE 1989 EL HIZBALLAH EFECTUO UN INTENTO DE CONTRABANDO DE ARMAS A AFRICA Y ESPANA, SIENDO FRUSTRADO, Y QUE ERA MOTIVADO POR LAS INTENCIONES DE EFECTUAR ATENTADOS EN EUROPA. UNA PARTE DE LAS ARMAS FUE CAPTURADA EN CHIPRE Y OTRA EN ESPANA. LA ORGANIZACION ABSORBIO UN FRACASO ADICIONAL QUE LE LLEVO A CONGELAR SU ACTIVIDAD OPERATIVA EN EL EXTRANJERO.

ADEMAS, RAFSANJANI, QUE FUE ELEGIDO PRESIDENTE SOLO TRES MESES ANTES DEL CITADO AFFAIRE DE CONTRABANDO DE ARMAS, APLICO PRESION SOBRE EL HIZBALLAH PARA QUE ESTE LIBERARA A LOS REHENES OCCIDENTALES Y CESARA SU ACTIVIDAD TERRORISTA EN EL EXTRANJERO, YA QUE ESTA ACTIVIDAD AFECTA LA REHIBILITACION DE LAS RELACIONES DE IRAN CON OCCIDENTE. NO OBSTANTE, LA CONSTRUCCION DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS Y EL MANTENIMIENTO DE LAS EXISTENTES CONTINUA COMO SIEMPRE, PARA EL CASO QUE LAS INSTRUCCIONES IRANIAS SEAN MODIFICADAS.

19. DURANTE 1991 OCURRIERON DOS SUCESOS QUE MODIFICARON LA DECISION IRANIA DE CONGELAMIENTO DE LA ACTIVIDAD TERRORISTA EN EL EXTRANJERA, Y CAUSARON QUE ESTE PAIS RENOVARA SU ESTIMULO A LAS ORGANIZACIONES QUE GOZAN DE SU APOYO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES TERRORISTAS, ESPECIALMENTE CONTRA ISRAEL Y NORTEAMERICA, CONCEBIDA COMO SOCIO DE ISRAEL:-

A. EL PROCESO DE PAZ - AL QUE IRAN SE OPONE ROTUNDAMENTE, Y AL QUE DESEA TORPEDEAR, ESTANDO DISPUESTO A ATENTAR CONTRA LOS PAISES QUE PARTICIPAN DEL PROCESO, Y ENTRE ELLOS ISRAEL, NORTEAMERICA Y EGIPTO. CON ESTE TRASFONDO SE EFECTUARON DE HECHO VARIOS ATENTADOS EN TURQUIA Y EL LIBANO CONTRA

9/..

OBJETIVOS NORTEAMERICANOS Y EGIPCIOS.

B. LA MUERTE DE ABAS MUSAWI Y EL DESEO DE VENGARLA.

20. VARIAS ORGANIZACIONES SE HALLAN A DISPOSICION DE IRAN, QUE LE PERMITEN TOMAR LA INICIATIVA PARA PLANEAR ATENTADOS DE UNA MANERA SOFISTICADA, Y SIN QUE IRAN APAREZCA DIRECTAMENTE INVOLUCRADO EN LOS MISMOS.
SE TRATA DE LAS ORGANIZACIONES SIGUIENTES: PALESTINOS RADICALES (JIHAD ISLAMICO PALESTINO, JIBRIL, ABU-MOUSA, FRENTE DEMOCRATICO, FRENTE DE LUCHA POPULAR, ETC.), LA ORGANIZACION CHIITA LIBANESA HIZBALLAH, Y ORGANIZACIONES MUSULMANAS RADICALES A TRAVES DEL MUNDO. LA COOPERACION ENTRE ELLOS PUEDE CREAR UNA COMBINACION PERFECTA,Y PELIGROSA POR SUS POSIBILIDADES DE OBTENER EXITO, EN EL COMETIDO DE OPERATIVOS TERRORISTAS.

21. DURANTE LOS ULTIMOS MESES SE HAN ACUMULADO NOTICIAS SOBRE PROPOSITOS DE COMETER ATENTADOS CONTRA OBJETIVOS ISRAELIES EN EL EXTRANJERO. HASTA AHORA SE HAN COMETIDO DOS ATENTADOS CONTRA OBJETIVOS ISRAELIES Y JUDIOS, AMBOS EN TURQUIA: EN LA SINAGOGA NEVEH SHALOM EN ESTAMBUL Y CONTRA UN HOMBRE DE SEGURIDAD DE LA EMBAJADA DE ISRAEL EN ANKARA. LAS ORGANIZACION QUE SE RESPONZABILIZARON POR LOS ATENTADOS PODRIAN SER GRUPOS LOCALES QUE GOZAN DE LA ASISTENCIA DE IRAN Y ACTUAN SEGUN UN MODELO PARECIDO AL DEL HIZBALLAH LIBANES, EL HIZBALLAH LIBANES, O UNA COMBINACION DE AMBOS.

10/..

09

9304120

22. NOSOTROS PREVEMOS EL COMETIDO DE ATENTADOS ADICIONALES CONTRA OBJETIVOS ISRAELIES Y JUDIOS EN TURQUIA Y EN OTROS LUGARES.

9304120

El Cercano Oriente: res. inform. semanal 16-23/3/93

TO. 10195
Jordan 507605
Irak 507696
Irán 507697
Eg. 658411
Arg. 507972
Libia - 66333

A/S. 507471
HUW. 507609
FP - 11164
RR II 11399

S E C R E T O

24 de marzo de 1993

Informe Nº: 2180

Asunto : EL CERCANO ORIENTE - Reseña informativa semanal (16 - 23 de marzo de 1993)

J O R D A N I A

Actividad contra elementos islamistas

1. El último tiempo se advierte un mayor celo por parte de los factores de seguridad jordanos en torno a la actividad de elementos terroristas islámicos. Un alto funcionario de seguridad informó que durante el mes de febrero, los servicios de seguridad jordanos habían detenido a dos activistas del Hizballah/Fracción AHMED MUHANNA, que trataban de introducir clandestinamente armas al reino con el objeto de llevar a cabo un atentado contra turistas norteamericanos a lo largo del camino que une AMMAN con PETRA. La misma fuente sostuvo que el atentado estaba destinado a poner en apuros al gobierno jordano durante la visita a la zona del Secretario de Estado norteamericano, WARREN CHRISTOPHER. A todo esto, en los últimos días las fuerzas de seguridad jordanas detuvieron en ZARKA a 37 miembros del movimiento islamista.

I R A K

En vísperas del debate en el Consejo de Seguridad para renovar las sanciones

2. A fines de marzo debe llevarse a cabo el debate bimestral del Consejo de Seguridad en torno a la renovación de las sanciones contra IRAK, según lo estipula la Resolución 687. El debate se realizará a puertas abiertas. Fuentes del Consejo de Seguridad (que no se identificaron) informaron el 17 de marzo que es casi seguro que las sanciones contra IRAK seguirán en vigencia. Diplo-

../2

01-10

9304121+

máticos de países que no son miembros permanentes del Consejo de Seguridad manifestaron que por razones humanitarias tomarían en consideración propuestas que faciliten las formalidades de importación de determinados artículos a IRAK.

3. IRAK, por su parte, expresa su esperanza, e incluso un prudente optimismo, con respecto a un alivio de las sanciones. Su Embajador ante las Naciones Unidas NEZZAR HAMDUM, dijo (17 mar.) que se había encontrado con representantes de los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, quienes le aseguraron que procederían en forma justa y honesta, pero no se comprometieron a nada más. También el Vicepresidente iraquí, TAHA YASIN RAMADHAN, se manifestó al respecto (15 mar.) y sostuvo lo siguiente:

a. IRAK observa señales alentadoras de un cambio positivo a su respecto por parte de países europeos, especialmente de FRANCIA, ITALIA y RUSIA.

b. Los países árabes que formaban parte de la coalición no han modificado su actitud con respecto a IRAK y por lo tanto merecen ser repudiados.

4. Por otra parte, IRAK advierte (16 mar.) a ESTADOS UNIDOS y sus aliados que no lleguen a lesionar su integridad territorial, aclarándoles que no consentirá en renunciar a un solo palmo de su territorio y que está dispuesto "a cortar la mano del agresor". También TAHA YASIN RAMADHAN se expresó en un tono similar (18 mar.) cuando proclamó que "se acerca el día en que el pueblo iraquí cortará el paralelo 36, tal como hiciera con el paralelo 32".

I R A N
=======

Atentado contra un miembro de la oposición en ITALIA

5. El 16 de marzo fue muerto a tiros en ROMA el opositor iranio

../3

MOHAMED HUSSEIN NAKDI, representante del Consejo Nacional de la Resistencia Irania en ITALIA. El representante de los Mujahidīn Khalk en LONDRES, MAHDI MUSAWI, atribuyó a las autoridades iranias la responsabilidad por el atentado. La Embajada de IRAN en ROMA rechazó acusaciones sobre la intervención de miembros de su personal en el atentado y desmintió toda participación de IRAN en el hecho. Refiriéndose al suceso, el Canciller italiano declaró (18 mar.) que el asesinato forma parte del "designio del Islam fundamentalista de destruir al mundo occidental" y agregó que esto debe ser visto en el contexto de la propagación de la violencia y el terror en numerosos países. Cabe señalar que el último atentado estuvo precedido por ataques similares cometidos por emisarios del régimen iranio contra miembros exiliados de la oposición irania. Las víctimas de los atentados más destacados que se registraran en los últimos años fueron el ex Primer Ministro BAKHTIAR (PARIS, agosto de 1991) y cuatro dirigentes del Partido Democrático Kurdo de IRAN (BERLIN, setiembre de 1992).

Los sucesos del Día de JERUSALEN

6. El 19 de marzo se celebró en IRAN el Día de JERUSALEN con desfiles y actos en los que se escucharon discursos extremistas de los jefes del régimen contra ISRAEL. Esta celebración fue fijada por el Ayatollah KHOMEINY en 1979, como día de identificación con los palestinos y de exhortación a la liberación de JERUSALEN. En una entrevista con ALI KHAMENEY (18 mar.), el líder exhortó al pueblo iranio y a todos los musulmanes del mundo a celebrar este año con más entusiasmo que nunca este día, para ayudar a los palestinos en la lucha que libran por sus derechos. Durante el sermón del viernes en TEHERAN, el Presidente RAFSANJANI señaló que el problema palestino es el más importante del mundo y se encuentra en el punto de colisión entre el mundo musulmán y los herejes. Asimismo, sostuvo que los gobiernos árabes se habían equivocado al consentir en las conversaciones de paz, agregando que por oponerse a ello, IRAN se ha convertido en el foco contra el que se dirigen todos los ataques en el escenario internacional.

../4

E G I P T O

Estado de la seguridad interior

7. Las fuerzas de seguridad prosiguieron esta semana los operativos de vastas dimensiones contra los musulmanes extremistas, principalmente en el ALTO EGIPTO. En una redada efectuada en la Isla BADARI en el Nilo (15 mar.), fueron detenidos 150 extremistas y un policía perdió la vida. En ASIUT, la policía egipcia allanó baluartes de los extremistas (17 mar.). En un combate que se prolongó varias horas murieron varios terroristas y dos policías, y también fueron detenidos centenares de fundamentalistas. El 20 y 21 de marzo se efectuaron arrestos adicionales en ASIUT, informándose asimismo (20 mar.) que un estudiante (sospechoso de pertenecer a la organización "AL-JUMAA AL-ISLAMIYA") resultó muerto por disparos de la policía. Las fuerzas de seguridad también efectuaron registros en ALEJANDRIA, donde fueron detenidas más de 400 personas sospechosas de intervención en atentados contra el turismo.

8. Dada la creciente presión de las autoridades, los musulmanes extremistas continúan demostrando una firme determinación y constancia. Así fue como la organización "AL-JUMAA AL-ISLAMIYA" asumió la responsbilidad por la bomba colocada debajo del autobús de turismo en la Plaza AL-TAJRIR de EL CAIRO (16 mar.), en venganza por la incursión de las fuerzas de seguridad en la Isla BADARI. Además, el 15 de marzo fue desbaratado en ASIUT un atentado contra el tren de la línea EL CAIRO-ASUAN, al ser descubiertas y desactivadas cuatro bombas que habían sido depositadas en una valija. En ASUAN los extremistas atacaron con bombas tres objetivos policiales (14-16 mar.), pero no hubo víctimas. En KENEH un niño resultó gravemente herido (19 mar.) cuando trataba de desarmar un paquete a la entrada de la casa de uno de los jefes de "AL-JUMAA AL-ISLAMIYA"; en el lugar se encontraron grandes cantidades de explosivos, así como volantes, libros y casetes con sermones de OMAR

../5

ABDEL RAHMAN. Asimismo, en el juicio que se lleva a cabo por ataques al turismo, los acusados amenazaron (20 mar.) con atentar contra objetivos franceses en EL CAIRO, en respuesta a la ayuda prestada por los franceses al gobierno egipcio en su lucha contra los extremistas. Un portavoz del Ministerio del Interior egipcio desmintió que FRANCIA preste ayuda de seguridad a su país, en tanto que un portavoz de la Cancillería francesa anunció (18 mar.) que PARIS condena la violencia reinante en EGIPTO.

9. EGIPTO sigue sosteniendo que en las acciones terroristas que tienen lugar en su ámbito intervienen factores extranjeros. El 20 de marzo fueron detenidos 25 extremistas en la frontera de EGIPTO con LIBIA. Los mismos se disponían a cometer atentados, y según se informara, habían sido entrenados en AFGANISTAN y habían recibido instrucciones de OMAR ABDEL RAHMAN. El Ministro de Información egipcio, ZAFWAT AL-SHERIF, se refirió al tema de la intervención extranjera (21 mar.) y manifestó que próximamente se darían a conocer nuevos hechos en el tema del terror, que fueron descubiertos en el interrogatorio de los terroristas detenidos al entrar a EGIPTO. AL-SHERIF subrayó que IRAN y SUDAN participan en los actos terroristas y que EGIPTO es consciente de que el régimen sudanés está totalmente subordinado a "factores de poder" (tácitamente IRAN), que se oponen al papel islámico y de seguridad desempeñado por EGIPTO en el Golfo.

A R G E L I A

==========

Agravamiento de la situación de seguridad

10. Durante la última semana se perfiló un agravamiento en el estado de la seguridad interior en ARGELIA, que se manifestó en una serie de atentados contra miembros de la cúpula del gobierno, a saber:

a. El 16 de marzo fueron asesinados el ex Ministro de

../6

Educación y Director del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos, JILALLI LIABES; el Ministro de Deportes, ABDEL KADER KHOMRI y HAFEZ SANHADRI, miembro del Consejo Consultivo y Subsecretario en el Ministerio de Capacitación Profesional. LIABES y SANHADARI fueron baleados junto a sus respectivos domicilios en el barrio de KOUBAH, considerado como uno de los baluartes de los fundamentalistas en la capital.

b. Un día después fue muerto a tiros LAADI FALISI, conocido médico y miembro del Consejo Consultivo.

c. Un funcionario municipal (en el Distrito de BLIDA) fue asesinado por tres individuos armados (19 mar.), y al día siguiente otro funcionario del mismo Distrito resultó herido por terroristas.

11. Como se recordará, el Ministro de Defensa, KHALED NEZZAR, salió ileso de un atentado en ARGEL hace cerca de un mes. Al día siguiente de ese suceso, el portavoz interino del FIS, RABAH KABIR, había elogiado el hecho. Hasta ahora, ningún factor ha asumido la responsabilidad por los otros atentados, mas paralelamente a los mismos, elementos del FIS formularon un llamado exhortando a los activistas a "matar a todos los agentes del régimen".

12. Tal como cabía esperar, el Alto Consejo de Estado acusó a los fundamentalistas de ser responsables por los atentados y sostuvo que se trata "de una intriga inicua y traicionera", realizada por grupos terroristas que reciben ayuda política y militar "dentro y fuera del país". El Ministro del Interior, MOHAMED HARDI, declaró que "no habrá clemencia" para los terroristas y que nunca se mantendrán conversaciones con la conducción "criminal" del FIS (21 mar.). El mismo estimó que el fenómeno de la violencia podría propagarse y señaló que la lucha contra la misma es muy difícil.

../7

06

9304121

El gobierno se reunió ese mismo día y reiteró su firme determinación a seguir obrando para "restituir la soberanía, la credibilidad y el poderío al gobierno". Por primera vez en mucho tiempo se llevó a cabo en ARGEL (22 mar.) una manifestación masiva en señal de protesta por la creciente violencia. El acto fue organizado por varias organizaciones públicas allegadas al gobierno, entre las que se contaba el "MUJAHIDIN" (veteranos de la Guerra de la Independencia).

13. Llama la atención el hecho de que, no obstante la continuación del estado de emergencia y del toque de queda, y pese a las medidas de seguridad adoptadas por las autoridades hasta ahora, el terror islámico sigue golpeando los centros de poder del régimen. Al parecer, los elementos que intervienen en la escalada de la situación proceden del ala extremista del movimiento fundamentalista, y tienen interés en obstaculizar los esfuerzos del gobierno por llegar a un entendimiento con la oposición que no los incluya. A juzgar por los últimos acontecimientos, parecería que el terror islamista en ARGELIA habrá de continuar e incluso recrudecerá, mientras el gobierno siga negándose al diálogo con dichos elementos.

L I B I A

Comisión de la Liga Arabe sobre la Crisis LOCKERBIE

14. Dada la proximidad de la reunión del Consejo de Seguridad que tratará la renovación de las sanciones contra LIBIA (15 abr.), la Comisión de los Siete de la Liga Arabe se reunió en TUNEZ (18-19 mar.), a fin de elaborar propuestas para la solución de la Crisis LOCKERBIE e impedir un agravamiento de las sanciones contra LIBIA. La Comisión discutió un memorándum presentado por LIBIA, tocante a los daños ocasionados a los países del Maghreb por el embargo aéreo que se le impusiera, y resolvió designar al Secretario General de la Liga Arabe como su representante en las conversa

../8

07

9304121

ciones con miembros del Consejo de Seguridad y con el Secretario General de las Naciones Unidas. LIBIA reiteró su negativa a entregar a los sospechosos a ESTADOS UNIDOS o GRAN BRETAÑA, y su disposición a transferirlos a un país neutral.

A R A B I A S A U D I T A

Relaciones con el YEMEN

15. El Rey FAHED se reunió con una delegación de miembros del Parlamento yemenita encabezada por ABDALLAH AL-AHMAR, líder del Partido "AL-ASSALAH" (17 mar.). Se informó que este partido, que constituye el grupo principal de oposición islámica en el YEMEN, mantiene estrechas relaciones con ARABIA SAUDITA, de la cual recibe ayuda. A raíz de las negociaciones que se llevan a cabo en este momento entre ARABIA SAUDITA y el YEMEN en torno a la cuestión de la frontera, el Presidente yemenita expresó la esperanza (11 mar.) de que las conversaciones rindan un resultado positivo y que se logre un acuerdo que sea satisfactorio para todas las partes. Se recordará que en las cuatro rondas de conversaciones realizadas hasta ahora por la Comisión Conjunta de Expertos para solucionar el problema limítrofe, no hubo logros concretos.

K U W A I T

Refuerzo del control parlamentario

16. La semana pasada, el Jefe del Estado Mayor kuwaití, JABER EL-KHALED, prestó testimonio ante la Comisión Parlamentaria que examina el desempeño de los organismos del gobierno antes y durante la invasión iraquí. La Comisión, compuesta por nueve miembros, inició su actividad en diciembre de 1992 y posee facultades propias de una comisión investigadora oficial. El Vicepresidente del Parlamento manifestó que el 8 de abril la Comisión debe presentar un informe provisorio sobre los resultados de la investigación y que el informe definitivo será presentado sólo dentro de un año.

../9

17. Demostrando una vez más su capacidad de acción independiente, el Parlamente Kuwaití anuló la ley que asignaba carácter confidencial a documentos oficiales (16 mar.), aduciendo que la misma servía para encubrir la negligencia y la corrupción de empleados públicos. La ley que había sido aprobada por el gobierno en febrero de 1988 confería amplias facultades a los ministros para atribuir carácter confidencial a documentos oficiales a cargo de sus ministerios. La anulación de esta ley tuvo lugar en el marco de un examen general de las acciones del gobierno desde la disolución del Parlamento anterior en 1986, y la misma constituye una demostración más del mayor poder de crítica del Parlamento Kuwaití con respecto al desempeño de los organismos gubernamentales.

Trazado del límite marítimo con IRAK

18. La comisión de las Naciones Unidas para la delimitación de la frontera entre IRAK y KUWAIT se reunió en GINEBRA entre el 15 y el 18 de marzo. Se informó que esta vez -la novena- se habían discutido las vías para fijar el límite marítimo, que debe pasar por la línea que divide en dos el puerto de KHOR ABDALLAH, acordado en la rueda de conversaciones anterior (14 dic. 92). La comisión publicó un comunicado (18 mar.) diciendo que el trazado del límite marítimo se había efectuado asegurando el libre acceso de cada uno de los países a su territorio. Cabe señalar que IRAK, que impugna las decisiones de la comisión, estuvo ausente los cuatro días de las deliberaciones, como ya lo hiciera en las sesiones anteriores.

19. El Canciller Kuwaití informó (18 mar.) que las obras para la demarcación del límite marítimo comenzarán en breve y que el gobierno de su país había aprobado recientemente el documento presentado por la comisión referente al mismo. Además, el Príncipe Heredero y Primer Ministro Kuwaití informó (21 mar.) que su gobierno había resuelto indemnizar a los campesinos iraquíes cuyas tierras pasaron al territorio Kuwaití de acuerdo con las decisiones de la comisión correspondiente de noviembre de 1992. Asimismo,

../10

agregó que el tema sería tratado por una comisión internacional que establecerá quién debe pagar la indemnización, si KUWAIT o las Naciones Unidas. Entretanto, se informó que próximamente IRAK le entregará a KUWAIT una primera partida de tanques de los que se había incautado durante la ocupación.

9304121

M. D. N.
D.G.I.D.
SUB-DCCION
210930ABR93

SEÑOR SUB-DIRECTOR DE EXTERIOR DE LA DGID.-

Remito a usted la siguiente información a los efectos de solicitarle antecedentes de grupos racistas que sepa están operando en - Alemania y otros países.-

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director de Interior de la DGID

Coronel

Mario C. Frachelle

01-02

9304122

M.D.N.

D.G.I.D.

DPTO.I (INT)

210800ABR93

T.I. Nº 061/93 - SENOR SUB DIRECTOR DE INTERIOR:

Remito a usted la siguiente información a los efectos que correspondan.

INFORMACION DISPONIBLE:

En el marco de una operación interna se pudo establecer por una fuente confidencial que habrían arribado a nuestro país los ciudadanos alemanes vinculados a los skinheads neonazis.

Los mismos se habrían alojado en la calle 21 de Setiembre 3132, domicilio del ciudadano polaco Juan KOBYLANSKY (con antecedentes), el cual ha sido requerido por la justicia de Paraguay y se supone que en otra época en el Uruguay (sin confirmar) fue quien mantuvo en la Ruta 104 Km 4500 de su propiedad en el Departamento de Maldonado, al tristemente famoso Joseph Menguele.

SE SOLICITA:

Antecedentes de grupos racistas que se sepa están operando en Alemania y otros países que consten en el Dpto.II (Exterior).

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
... General ... Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha a ... 21 ABR. 1993
Pase a ...
Nº. de Orden 9304122

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Dpto.I (Int.)

CORONEL

Leonardo GARCIA

02-02

9304122

M.D.N.

D.G.I.D.

DPTO.I (INT)

210800ABR93

T.I. Nº 061/93 - SEÑOR SUB DIRECTOR DE INTERIOR:

Remito a usted la siguiente información a los efectos que correspondan.

INFORMACION DISPONIBLE:

En el marco de una operación interna se pudo establecer por una fuente confidencial que habrían arribado a nuestro país los ciudadanos alemanes vinculados a los skinheads neonazis.

Los mismos se habrían alojado en la calle 21 de Setiembre 3132, domicilio del ciudadano polaco Juan KOBYLANSKY (con antecedentes), el cual ha sido requerido por la justicia de Paraguay y se supone que en otra época en el Uruguay (sin confirmar) fue quien mantuvo en la Ruta 104 Km 4500 de su propiedad en el Departamento de Maldonado, al tristemente famoso Joseph Menguele.

SE SOLICITA:

Antecedentes de grupos racistas que se sepa están operando en Alemania y otros países que consten en el Dpto.II (Exterior).

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Dpto.I (Int.)

CORONEL

Leonardo GARCIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 21 ABR. 1993 Jus. Acción (cap. 1)
Pase a Biográfico Militar (cap. 2)
Nº de Orden 9304122

01-01

9304122

Nº. DOCUMENTO 9304123
TITULO Desempleo en el mes de enero
PROCED. ED/ [illegible]
FECHA 08/03/93
VINCU 507482/
11165/
11322 (niveles de Ocup)

Desempleo en Brasil alcanzó 5,99% en enero

ED 8/3

Rio de Janeiro (Afp). La tasa de desempleo en Brasil alcanzó 5,99% en enero y el año empezó mal para el mercado de trabajo, a pesar de la ligera recuperación de la producción y del consumo registrada en algunos sectores, informó un vocero del Instituto Brasileño de Geografía y Estadísticas (Ibge).

Desempleados: un millón

Ese resultado representa 964.150 desempleados en las regiones de Rio, Sao Paulo, Belo Horizonte, Recife, Salvador y Porto Alegre, que tienen una población económicamente activa de 16:096.000 personas.

Considerando los meses de enero, este es el peor resultado desde 1985 cuando la tasa de desempleo registró 7,7%.

La tasa de desempleo aumentó 1,49% respecto a diciembre pasado, según Ibge.

01-01

9304123.

.10 9304124
Revisão de jubilaciones
FDP/150.5.2 mayo
26/03/93
507482
11165
11327 (P. Social)

PREVIDÊNCIA

Aposentadorias terão nova

Antônio Brito prevê o corte de até 500 mil benefícios e uma economia

Da Agência Folha, em Natal

O ministro da Previdência, Antônio Brito, disse ontem em Natal (RN) que a partir de maio o INSS começa uma nova fase de revisão das aposentadorias no país.

Ele prevê que cerca de 500 mil aposentadorias poderão ser cortadas por fraudes, o que significa "Cr$ 1 trilhão a menos por mês" para a Previdência pagar.

Segundo o ministro, no ano passado foram suspensas 800 mil aposentadorias e nenhum dos titulares reclamou. "O que se conclui que essas aposentadorias são de pessoas mortas e ou vivas demais", disse Brito. As fraudes mais comuns eram aposentadorias de pessoas que já morreram e falsificação de documentos.

Para o ministro, a informatização da Previdência vai dificultar as fraudes. Ele disse que o investimento para informatizar toda a Previdência este ano é de US$ 250 milhões. Ele espera conseguir esse dinheiro com o aumento da arrecadação, com o orçamento da União e até no exterior.

Segundo ele, em fevereiro a Previdência conseguiu cortar despesas administrativas no valor de Cr$ 418 bilhões. Britto disse que o importante é gerenciar a arrecadação e gastos.

Com relação às 200 mil ações contra a Previdência já ganhas na Justiça, Britto disse que a intenção do governo é pagá-las. Para isso, segundo ele, o governo está fazendo uma revisão dos valores dessas ações. Ele disse que 20 mil ações já foram pagas.

O ministro disse que já foram negociadas dívidas com o INSS no valor de Cr$ 35 trilhões em todo o país. "Em dinheiro entrou até agora Cr$ 13 bilhões."

Em Natal, além de se encontrar com o superintendente do INSS, Paulo Américo, o ministro conversou com os empresários na Casa da Indústria e pediu para que os devedores procurem o órgão para negociar suas dívidas.

Alagoas deve Cr$ 2,4 tri

Da Agência Folha, em Maceió

O ministro Antonio Britto disse em Maceió (AL) que as dívidas dos alagoanos com o INSS chegam a Cr$ 2,4 trilhões.

Ele afirmou que os maiores devedores são usineiros e que dos cem municípios apenas quatro ainda não renegociaram suas dívidas.

"Se não pagar suas dívidas, o setor sucroalcooleiro não terá acesso a nenhum tipo de financiamento em bancos federais."

Britto afirmou que a Previdência já cancelou em todo o país 60 mil aposentadorias por invalidez. Em Alagoas, das 11.297 já revisadas, 177 foram canceladas, 66 terão de fazer novos exames e de um total de 112 mil aposentadorias rurais, 11 mil foram canceladas.

revisão em

de Cr$ 1 trilhão por

maio

mês para o INSS

01-01

9304124.

DOC. 10 930425
Funai - quer retomar suas atribuições
507482
11169
11776 (Indígenas)

ÍNDIOS

Funai quer retomar suas atribuições

□Por decretos do governo Collor, a fundação ficou esvaziada, transferindo para outros órgãos temas como a educação e a saúde

CLARINHA GLOCK

O presidente da Fundação Nacional do Índio (Funai), Sydney Possuelo, disse que o ministro da Justiça, Maurício Corrêa, é favorável à revogação de decretos assinados pelo ex-presidente Fernando Collor que retiraram atribuições da Funai, provocando seu esvaziamento. A responsabilidade pela saúde e educação dos índios, atividades produtivas e defesa do meio ambiente, passaram para outros órgãos, entre os quais a Fundação Nacional de Saúde."A Funai nunca funcionou bem, mas trabalhava razoavelmente. Agora só temos uma função, de garantir as terras, e o prazo está acabando", desabafa Possuelo.

Para ele, se os decretos forem mantidos e a Funai terminar, o problema indígena será diluído entre ministérios, governos municipais e estaduais, sem encontrar solução. Ainda hoje, a maior queixa de alguns líderes dos índios é justamente a inabilidade da Funai em negociar o problema das terras e defender os índios.

A Funai tem 4.800 funcionários em todo o Brasil e a proposta de orçamento definida no ano passado para o órgão gira em torno de Cr$ 76 bilhões — o governo já liberou Cr$ 28,5 bilhões para a demarcação da área dos ianomamis no norte do Estado e a retirada dos garimpeiros daquela região. Quando em 19 de abril — Dia do Índio — o governo gaúcho apresentar uma proposta para resolver o problema de Nonoai e das demais reservas do Estado em fase de demarcação, estará cumprindo o que determina a Constituição. Em outubro deste ano termina o prazo para a demarcação de todas as áreas indígenas no Brasil.

[redacted] — Em sua visita ao Estado para verificar o problema da demarcação das terras, Possuelo mostrou-se preocupado com a gravidade da situação. Os caingangues da reserva de Nonoai, no norte do Estado, exigem na Justiça a área da Fazenda Dallastra, de propriedade do atual prefeito, Ademir Dallastra (PDT), na cidade de Nonoai. Eles também querem a região do Quarto Distrito, que engloba praticamente toda o município de Planalto, e os 17 mil hectares do Parque Estadual Florestal de Nonoai. "Que situação difícil", reconheceu Possuelo.

O cacique da reserva, José Orestes do Nascimento, mencionou ao presidente da Funai a disposição de os índios retomarem as terras à força. Possuelo balançou a cabeça, negativo. "E por quanto tempo vocês conseguiriam manter a área assim?", questionou. Possuelo considera "humano" que os índios se movimentem para retomar parte do imenso território antes considerado indígena. Mas fez uma ressalva, lembrando o antigo paternalismo da Funai: "Só não quero que ninguém se machuque". A única forma de evitar esses confrontos é se antecipar ao problema e demarcar as terras, diz o indigenista. ZM 23/3

01-01

930425.

9304126
Encuestas de Opinión : Plebiscito abril/93
507182
11105
11323 (= de Op)
11002

PLEBISCITO ZH 21/3

Presidencialismo tem preferência de 61

□Pesquisa do DataFolha revela que vantagem sobre o parlamentarismo chega a 36 pontos, com remotas possibilidades de reversão

A um mês do plebiscito sobre forma e sistema de governo, o presidencialismo dispara na preferência dos eleitores. Pesquisa do Instituto DataFolha realizada na última terça-feira registra um crescimento de novo pontos percentuais do presidencialismo nos últimos 15 dias, atingindo 61% das intenções de voto entre os 2.500 eleitores de 122 municípios no país. O parlamentarismo é indicado por 25% dos entrevistados, caindo um ponto em relação ao levantamento anterior, realizado em 3 de março.

A vantagem de 36 pontos percentuais dos presidencialistas é a maior desde o início da campanha no rádio e na televisão. O parlamentarismo está em queda contínua: já perdeu 13 pontos desde a primeira pesquisa realizada em dezembro do ano passado. O eleitor mostra-se menos indeciso na escolha entre uma das duas propostas. Neste levantamento, apenas 11% declararam ainda não saber em qual dos sistemas votar.

A região Sul do país (Rio Grande do Sul, Santa Catarina e Paraná) é a que possui maior preferência pelo presidencialismo (66%), seguido pelas regiões Norte e Centro-Oeste (64%). Seu eleitor concentra-se com mais no Interior (62% dos consultados são presidencialistas). Em contrapartida, o parlamentarismo tem maior aceitação no Sudeste, com 28% das indicações, e nas capitais e regiões metropolitanas.

JOVENS — A preferência pelo presidencialismo é maior entre os mais jovens. Dois terços dos jovens entre 16 e 17 anos (66%) querem continuar com o modelo atual. Entre a elite brasileira (eleitores com nível superior de escolaridade e renda familiar mensal acima de dez salários mínimos), o presidencialismo está se saindo vitorioso, embora, nessas duas faixas, o parlamentarismo consiga seus melhores índices, 37% e 35%, respectivamente.

Os partidos que se definiram por um dos sistemas estão agindo de acordo com as suas bases. Essa é, por exemplo, a realidade do PDT: 77% dos simpatizantes do PDT pretendem votar no presidencialismo. Também optam por este sistema 60% dos petistas, conforme consulta interna feita pelo partido há uma semana. A opção programática do PSDB pelo parlamentarismo está de acordo com a vontade de 64% dos seus militantes. O PMDB está dividido entre os dois sistemas, mas a ampla maioria do eleitor peemedebista (72%) opta pelo presidencialismo.

REPÚBLICA — A pesquisa DataFolha revela que o discurso monarquista não está conseguindo crescer entre os brasileiros. A preferência pela República alcança 64% dos eleitores um mês após o início da propaganda em horário nobre de rádio e televisão. A Monarquia mantém-se nos 17%, mesmo índice registrado na consulta anterior.

Os republicanos conseguem votação maciça dos eleitores do PT (74%) e do PMDB (71%), enquanto os monarquistas têm melhor aceitação entre os que declaram votar no PDS (23%) e no PSDB (30%).

O cruzamento dos dados da intenção de voto revela que 50% dos consultados optam pelo presidencialismo republicano, 12% pelo parlamentarismo republicano e 11% pelo parlamentarismo monárquico. Há ainda 5% que escolhem o presidencialismo monárquico.

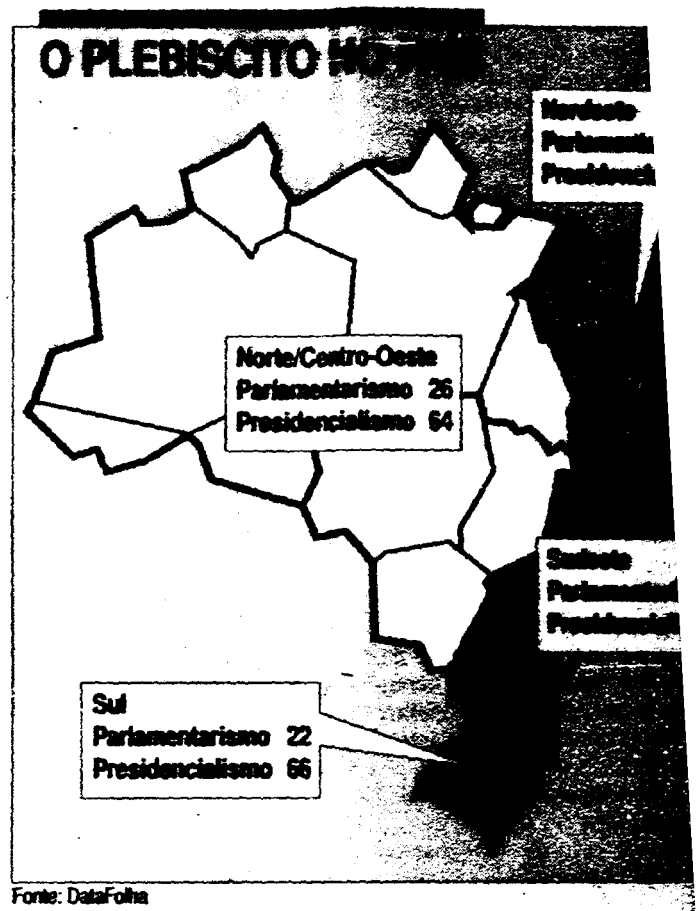

Fonte: DataFolha

SISTEMA DE GOVERNO

(em %)

	Total	Escolaridade			Renda familiar mensal		
		Até 1º grau	Até 2º grau	Superior	Até 5 salários mínimos	De 5 a 10 salários mínimos	Mais de 10 salários mínimos
Parlamentarismo	25	28	30	37	22	28	35
Presidencialismo	61	62	61	54	61	64	57
Em branco/nulo/nenhum	2	2	2	3	2	2	3
Outras respostas	1	1	1		1	0	0
Não sabe	11	15	5	5	14	5	5

FORMA DE GOVERNO

(em %

	Total	Região				Natureza do município	
		Sudeste	Sul	Nordeste	Norte Centro-Oeste	Capitais e regiões metropolitanas	Interior
Monarquia	17	19	13	14	21	20	15
República	64	59	71	69	63	63	64
Em branco/nulo/nenhum	3	4	3	2	2	4	3
Outras respostas	2	3	1	0	1	3	1
Não sabe	14	14	13	15	12	11	16

Eleitores têm dificuldade para preencher a cédula

A cédula a ser usada no plebiscito de 21 de abril gera dúvidas em boa parte dos eleitores. Esta é uma das constatações da pesquisa DataFolha. Além de pedir para o entrevistado dizer as suas preferências, o Instituto fez uma segunda forma de consulta: simulou o voto com a utilização da urna e o modelo de cédula definido pelo Tribunal Superior Eleitoral (TSE). Nesse caso, um em cada cinco entrevistados (20%) deixou em branco a opção entre o sistema de governo (presidencialismo ou parlamentarismo) e quase metade deles (45%) não assinalou nenhuma das duas formas de governo (República ou Monarquia).

Com o voto na urna, o presidencialismo foi escolhido por 51% dos consultados (10 pontos a menos que na intenção declarada) contra 23% do parlamentarismo (2 pontos a menos). O voto na forma de governo republicana obtém, por esse método, 35% das intenções, enquanto a Monarquia fica em 14%. Dos consultados, 4% anularam o voto na parte referente ao sistema de governo, sendo registrados 3% de nulos para a forma de governo.

INDECISOS — Apesar da dificuldade em assinalar sua opção na cédula, o eleitor está aumentando o grau de decisão com a proximidade do plebiscito. Os pesquisadores encontraram, dentre [illegible] declararam não saber [illegible] tar, na comparação com os [illegible] tamentos anteriores realizados pelo DataFolha.

No início de fevereiro, [illegible] consultados não tinham [illegible] escolha sobre o sistema de [illegible] No mais recente levantamento [illegible] sa taxa cairá para 11%.

Os eleitores estão [illegible] do sua opção entre a [illegible] República. Atualmente, [illegible] entrevistados ainda não [illegible] qual das duas formas de [illegible] escolher. Dos 9% que [illegible] escolha desde o levantamento [illegible] terior, aplicado no início de [illegible] praticamente todo esse contingente transferiu-se para a República, [illegible] cresceu de 55% para 64%, [illegible] quanto a Monarquia manteve-se em 17%.

CLAREZA — Os jovens entre [illegible] 17 anos constituem a faixa de eleitores com maior grau de decisão. Apenas 3% não fizeram sua opção pelo sistema e 4% pela forma de governo. Os eleitores com maior grau de clareza tanto para escolher entre República ou Monarquia quanto parlamentarismo ou presidencialismo são os moradores do Interior, da região Nordeste, com escolaridade até 1º grau e aqueles tendo mais de 41 anos.

01-04

9304126

LOS BRASILEÑOS QUIEREN CONTINUAR REGIDOS POR EL PRESIDENCIALISMO REPUBLICANO SEGUN UNA ENCUESTA

RIO DE JANEIRO, 7 (EFE). — Al tiempo que la élite política brasileña se pregunta sobre la conveniencia de cambiar el sistema de gobierno en Brasil, los brasileños, en las encuestas sobre cómo votarán en el plebiscito del próximo 21 de abril, aseguran que quieren seguir siendo regidos por el presidencialismo republicano.

Antes que optar por un parlamentarismo republicano o por una monarquía parlamentarista como sistemas de gobierno, la mayoría de los brasileños quieren seguir votando directamente por su presidente en un sistema republicano de gobierno, confirman dos encuestas divulgadas hoy, domingo.

El presidencialismo republicano es, por lo menos, el gran ganador en las encuestas sobre la intención de voto para el plebiscito, convocado por la Asamblea Nacional Constituyente de 1988 con el fin de que los brasileños escojan el sistema de gobierno que desean.

Según una encuesta de la empresa Data Folha, el presidencialismo es la opción que seleccionará la mayoría absoluta del electorado (el 52 por ciento).

A la pregunta sobre el sistema de gobierno que desean los brasileños, Data Folha descubrió que el 52 por ciento optó por el presidencialismo, el 26 por ciento por el parlamentarismo y el 19 por ciento se mostró indeciso.

Al ser preguntado por la forma de gobierno que quieren para Brasil, la mayoría de los encuestados se decidió por la república (55 por ciento), una cuarta parte dijo no saber (23 por ciento) y la gran minoría fue partidaria de la monarquía (17 por ciento).

Hace un mes, el parlamentarismo —que prometía novedades para Brasil— y el presidencialismo —que pregonaba la continuidad— se encontraban prácticamente empatados en intenciones de voto, según la misma encuesta.

El crecimiento de los presidencialistas también fue confirmado en la encuesta del instituto Vox Populi, divulgada hoy.

Según Vox Populi, que escuchó a más de tres mil personas en 246 municipios brasileños, la mayoría del electorado (33 por ciento) no ha decidido aún por cuál opción de gobierno va a votar en el plebiscito.

Entre los electores consultados por Vox Populi que ya se decidieron, los vencedores son los defensores del presidencialismo republicano, con el 28 por ciento de los votos: seguidos por el parlamentarismo republicano, que tiene el 18 por ciento de las intenciones de voto, y escoltados, en último lugar, por los que defienden la monarquía parlamentarista, con un 9 por ciento.

El crecimiento de los presidencialistas frente a los parlamentarios obedece a que, según Data Folha, los brasileños quieren seguir eligiendo en votación directa a su jefe de estado.

El lema "Directas ya" es de gran impacto para millones de brasileños que, hace una década, salieron a las calles para protestar por los gobiernos militares (1964-1985) que imposibilitaron la elección de presidente por votación directa.

Los brasileños, dice la firma encuestadora, no quieren volver a perder el derecho de elegir directamente a su jefe de estado, que tanto esfuerzo les costó.

Por lo demás, la propia élite política comienza a cuestionar la conveniencia de que Brasil opte por un sistema de gobierno diferente al presidencialismo republicano.

Mientras no se modifique todo el sistema electoral brasileño, la normatividad sobre los partidos políticos y los códigos reguladores del Congreso es inútil la adopción de un sistema parlamentarista de Gobierno, aseguran varios políticos que la semana pasada hacían campaña por el sistema del "primer ministro".

Un sistema parlamentarista no puede funcionar con congresistas que no representan proporcionalmente a la población, no tiene una ideología política definida y se eligen gracias a maniobras electorales irregulares, aseguran los críticos.

"Soy un parlamentarista tan radical que, sin esas reformas, prefiero votar por el presidencialismo", asegura el ministro de Transportes, Alberto Goldman.

El compositor Caetano Veloso, uno de los artistas más importantes de Brasil, cuestionan incluso la propia necesidad del plebiscito. "Hay —dice— problemas más importantes para resolver que la necesidad de cambiar el sistema de gobierno. Este plebiscito es inoportuno".

En que es, por lo menos, inoportuno coinciden tanto los presidencialistas como los parlamentarios y los monárquicos.

Los encargados de todas las campañas aseguran que fue un error adelantar el plebiscito para el 21 de abril (estaba programado par el 7 de setiembre) porque no hay tiempo suficiente para informar a la población sobre la importancia de esta consulta popular y sobre las características de cada sistema de gobierno.

En ese sentido, todos serían partidarios de que el Supremo Tribunal Federal (STF) declare inconstitucional la anticipación del plebiscito —decidida por el Congreso— y confirme la fecha original fijada por la Asamblea Constituyente de 1988.

En otro orden de cosas, la popularidad del presidente brasileño, Itamar Franco, cayó 12 puntos hasta situarse en un 24 por ciento durante la semana que decidió la renuncia del entonces ministro de Economía, Paulo Haddad, cuando la inflación pareció tocar el 30 por ciento.

Así, la popularidad de Franco, que el 3 de setiembre, antes de su toma de posesión, estaba en un 18 por ciento, fue creciendo hasta ubicarse en un 36 por ciento el 3 de febrero de este año, pero ahora bajó al 24 por ciento.

La consulta fue realizada por la Data Folha, órgano del diario Folha de Sao Paulo.

02-04 9304126.

FSP 7/3

PESQUISA

Presidencialistas já são maioria absoluta

Preferência pelo atual sistema de governo cresce e chega a 52%, segundo o Datafolha; Monarquia conquista 17%

Editoria de Arte/Folha Imagem

INTENÇÃO DE VOTO NO PLEBISCITO SOBRE SISTEMA DE GOVERNO

(Brasil, estimulada e única, em %)

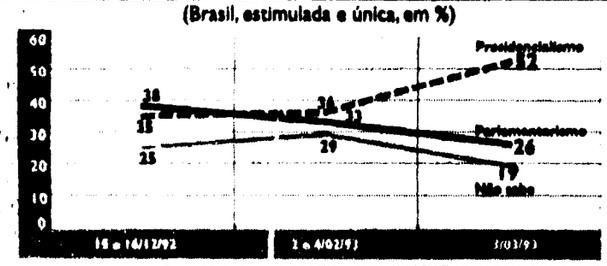

(Estimulada e única, em %)

Categorias	Região			
	Sudeste	Sul	Nordeste	Norte/ Centro-Oeste
Presidencialismo	51	54	52	55
Parlamentarismo	30	23	19	28
Outras respostas	4	4	2	2
Não sabe	15	19	27	15

(Estimulada e única, em %)

Categorias	Capitais e regiões metropolitanas	Interior
Presidencialismo	55	50
Parlamentarismo	29	23
Outras respostas	4	3
Não sabe	12	23

INTENÇÃO DE VOTO NO PLEBISCITO SOBRE FORMA DE GOVERNO

(Brasil, estimulada e única, em %)

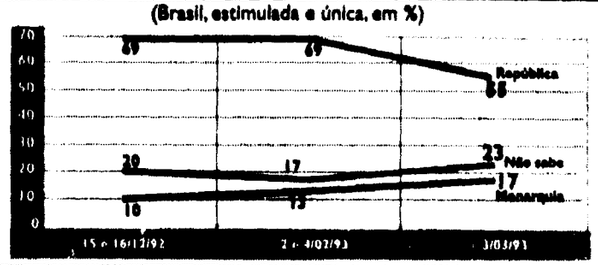

(Estimulada e única, em %)

Categorias	Região			
	Sudeste	Sul	Nordeste	Norte/ Centro-Oeste
República	55	57	52	59
Monarquia	20	14	14	18
Outras respostas	6	4	3	3
Não sabe	20	25	31	19

(Estimulada e única, em %)

Categorias	Capitais e regiões metropolitanas	Interior
República	55	54
Monarquia	20	15
Outras respostas	6	4
Não sabe	18	27

Fonte: Data Folha

GILBERTO DIMENSTEIN
Diretor da Sucursal de Brasília

Há um mês o parlamentarismo e o presidencialismo estavam praticamente empatados. Hoje, o presidencialismo está disparado na frente, segundo pesquisa DataFolha, transformando-se em opção da maioria absoluta do eleitorado: 52%. O parlamentarismo ficou com 26% e os indecisos, 19%.

Essa vertiginosa ascensão pode ser explicada como efeito do horário eleitoral gratuito. E mostra o efeito publicitário da principal acusação repetida insistentemente de que o parlamentarismo significaria a supressão das eleições diretas para presidente. Mostra, por outro lado, que os parlamentaristas não estão conseguindo convencer que, nesse regime, também haverá eleição direta à presidente.

A pesquisa DataFolha mostrou que a maioria do eleitorado (51%) está desmotivada: votaria no plebiscito mesmo que o voto não fosse obrigatório. Nas vésperas do segundo turno da eleição presidencial, 89% dos brasileiros diziam que votariam mesmo que não fossem obrigados.

Registrou-se também brusca alteração nas preferências sobre forma de governo. Nesse período, [illegible] de 69% para 55%. E subiu a Monarquia: de 13% para 17%. Aumentou o número de indecisos sobre a forma de governo de 17% para 23% em 30 dias. Apesar de estar longe de uma eventual vitória, a pesquisa DataFolha indica que a opção pela Monarquia não é apenas folclórica.

Traduzindo em votos, o presidencialismo, ao ganhar 16 pontos nesse último mês, ficou com mais de 14,5 milhões de eleitores. E o parlamentarismo, ao perder sete pontos, sofreu um desfalque de 6,2 milhões de eleitores.

O presidencialismo vence em todas frentes. Seu melhor desempenho é na região Norte/Centro-Oeste, com 55%. O pior é na região Sudeste, com 51%. Houve um notável avanço na região Sul que, em apenas um mês, pulou de 23% para 54% nos dois últimos meses. Lá, há um mês havia empate técnico, ligeiramente a favor do presidencialismo (36 a 33).

O presidencialismo consegue melhor desempenho nas capitais e regiões metropolitanas, mais politizadas, do que no interior: 55% a 50%. O parlamentarismo também está na frente nas grandes cidades (29%) do que no interior (20%).

A Monarquia alcança seu melhor índice da região Sudeste (20%) —região, aliás, onde esteve instalada a Corte, mais precisamente no Rio de Janeiro. Seu pior desempenho é verificado no Norte e Centro-Oeste (13%). Nessas duas regiões, o presidencialismo atinge sua melhor pontuação: 59%. E a pior no Nordeste (52%), onde está o maior número de indecisos sobre a forma de governo (31%).

A Monarquia vai melhor nas capitais e regiões metropolitanas (20%). A República está praticamente empatada no que se refere às grandes cidades e ao interior: (55% a 54%). No último mês, a Monarquia conseguiu ganhar 3,9 [illegible] e o parlamentarismo perdeu 12,3 milhões.

A pesquisa constatou que 45% do eleitorado votariam mesmo que não fossem obrigados. É uma taxa, porém, que tende a ser reduzida com a proximidade do pleito.

Nas regiões Sudeste e Nordeste esse desinteresse sobe ligeiramente para 52% e, no Sul, baixa para 50%. O interior está ligeiramente [illegible]

Estratégia agora é defender a República

ROGER FERREIRA
Da Sucursal de Brasília

Os presidencialistas já executam a segunda fase de sua campanha, que consiste *na defesa* da República contra a Monarquia. Na avaliação dos presidencialistas, a Monarquia tem ainda potencial de crescimento.

Os dirigentes da Frente Republicana Presidencialista já contavam, nesse fim de semana, com uma ascensão nas pesquisas de opinião. O coordenador da frente, senador Marco Maciel (PFL-PE), diz que a tendência agora é a "consolidação desse quadro, com uma boa vantagem para nós".

A defesa da República já está no horário eleitoral gratuito dos presidencialistas desde a última sexta-feira. Vladimir Palmeira (PT-RJ) afirma que o objetivo é evitar que o voto de protesto [illegible] o chamado "voto-casareco" [illegible] direcionados para a Monarquia. "Nós somos a República, já que o sistema parlamentarista é historicamente monárquico."

Maciel afirmou que os presidencialistas "vão partir para a defesa da República, que é o regime da soberania popular". Os presidencialistas avaliam que vão ganhar ainda mais eleitores se assumirem a "universalidade" da defesa da República contra a campanha monarquista, que até agora não enfrentou oposição.

Prisco Vianna (PDS-BA) disse que é "natural" o crescimento presidencialista com o início dos programas do horário gratuito. "Antes, a opinião pública estava influenciada pela mídia, que falou muito de parlamentarismo."

Vivaldo Barbosa (PDT-RJ) disse que a primeira semana dos programas serviu para "acabar com a ilusão parlamentarista". O deputado ressaltou a repetição da idéia de que a proposta parlamentarista tira do povo o direito de escolher o chefe do governo.

Tradição

Maciel afirma que a preferência pelo presidencialismo reflete a tradição da política brasileira. "Nós temos o presidencialismo fortemente arraigado na nossa cultura." O senador disse que se deve começar a discutir o aperfeiçoamento do atual sistema de governo.

"Estamos quase no século 21 com uma agenda política do século passado. O país deve superar a discussão sobre o sistema de governo e se debruçar sobre seus problemas econômicos e sociais, que são muito mais importantes", afirmou Maciel.

03-04

9304126

PLEBISCITO

Pesquisas revelam o crescimento do presidencialismo

□O secretário-geral da Frente Parlamentarista, Sérgio Machado, porém, confia em uma reversão do quadro em 20 dias

Em duas pesquisas divulgadas neste final de semana, o presidencialismo se firma como sistema de governo preferido pela maioria dos brasileiros. No jornal *Folha de S.Paulo*, o instituto DataFolha mostra que 52% dos entrevistados têm intenção de votar na manutenção do atual sistema, contra 26% favoráveis ao parlamentarismo. No *Jornal do Brasil*, uma consulta realizada pelo Vox Populi aponta a opção pelo presidencialismo por parte de 28% dos eleitores, enquanto 18% preferem a mudança de sistema. O trabalho do Vox Populi foi realizado entre 13 e 18 de fevereiro em 246 municípios brasileiros. Foram ouvidas 3.217 pessoas. O DataFolha ouviu moradores de todas as regiões do país, no dia 3 de março.

Por ser mais recente, a pesquisa do DataFolha permite deduzir que a mudança de opinião dos eleitores foi fortemente influenciada pelo horário eleitoral gratuito. Há um mês, o presidencialismo tinha uma pequena vantagem de três pontos percentuais sobre o parlamentarismo. Agora, representa o dobro de intenções de voto. A região Sul tem um dos maiores índices de crescimento da opção presidencialista — 23% para 54% em 30 dias. Os indecisos representam 19%, mas há um mês chegavam a 29%. A consulta do Vox Populi ainda registra 35% de indecisos.

MONARQUIA — Quanto à forma de governo, a República continua sendo a preferida, mas o encanto da realeza parece ter seduzido alguns entrevistados do DataFolha. Enquanto a República caiu de 69% para 55% em um mês, a Monarquia avançou de 13% para 17%. Os maiores entusiastas da restauração dos poderes do rei são os moradores da região Sudeste (20%). O Vox Populi não fez opções separadas de sistema ou forma de governo: ofereceu alternativas de República presidencialista, República parlamentarista ou Monarquia parlamentarista, que ficou com 9% da preferência dos entrevistados.

O secretário-geral da Frente Parlamentarista, Sérgio Machado, previu ontem que, dentro dos próximos 20 dias, haverá uma reversão do quadro pró-presidencialista apontado pelas pesquisas. Segundo ele, até agora a campanha estava na fase de conceituação, a mais difícil. "Quando entrarmos na comparação, haverá a reversão do quadro na cabeça dos eleitores", confia.

Tranqüilos com a vantagem apontada pelas pesquisas, os presidencialistas agora estão preocupados em defender a República. O coordenador da frente, Marco Maciel (PFL-PE) disse que a tendência, agora, é consolidar esse quadro. O deputado Vladimir Palmeira (PT-RJ) explicou que a intenção é evitar o voto de protesto direcionado para a Monarquia. ZH 8/3

04-04 9304126

DOCUMENTO 9304127
TITULO Garimpeiros fonotizados del Area Ianomami
PROCEDENCIA
FECHA DE PROCESO
VINCULACIONES 507482
11165
12772 (Garimpeiros)

Aeronáutica inicia

Invasores da área indígena, que se entregaram

OPERAÇÃO IANOMAMI

retirada de garimpeiros

à PF, passavam fome e foram atingidos pela malária

ELVIS CESAR BONASSA
Enviado especial a Boa Vista

O primeiro grupo de garimpeiros foi retirado no domingo da reserva ianomami, em Roraima. Um avião Búfalo da FAB transportou 40 pessoas, entre elas quatro mulheres, da base militar de Surucucu, dentro da reserva, até Boa Vista. A retirada prosseguiu ontem, totalizando 150 invasores da área indígena.

O grupo se entregou à Polícia Federal. São garimpeiros que estão sem ouro, com fome e, em alguns casos, com malária. "Se eu tivesse ouro não ia passar pela humilhação de sair com a PF", afirmou Gedeon Sena Martins, minutos antes de embarcar no Búfalo da FAB.

A base militar de Surucucu se transformou em um campo de prisioneiros. Para serem embarcados, os garimpeiros foram dispostos sentados, em filas, no chão de terra. Entraram no avião em grupos de 10, até lotar a aeronave militar. Viajaram sentados no chão.

Em Boa Vista, a Fundação Nacional de Saúde montou um posto de atendimento de emergência no aeroporto. Todos os garimpeiros estão sendo submetidos, no desembarque, a exame de sangue. Também é feita a identificação. No domingo, pelo menos cinco dos 40 garimpeiros chegaram à cidade com sintomas de malária.

Além de retirar os invasores da área ianomami, o início da operação provocou a saída espontânea de muitos deles. No Amazonas, mais de 1.500 garimpeiros deixaram a reserva indígena de balsa. Eles se concentram no Rio Negro, à espera do final da operação, para tentarem retornar à mata.

Durante a operação, os garimpeiros não estão conseguindo transportar alimentos e combustível para os locais de trabalho —o que ajuda a forçar a retirada. Os vôos para dentro da reserva estão controlados por um radar instalado na Base Aérea de Boa Vista, com alcance de 350 km —o suficiente para detectar se um avião toma o rumo da área indígena. Um avião que penetrou na reserva foi multado em Cr$ 15 milhões. Além disso, os postos de abastecimento das aeronaves fora da reserva indígena estão sendo controlados pela PF.

Esta é a terceira operação de retirada de garimpeiros da reserva ianomami, coordenada pela Funai, com apoio da PF. Deve durar três meses, com um custo previsto de Cr$ 29,5 bilhões. O ponto fraco da ação é a incapacidade de manter a vigilância após o término da retirada, facilitando o retorno do garimpo às áreas indígenas.

A estimativa é que existem cerca de 6 mil garimpeiros na região. A saída espontânea deve atingir até 60% desse total. Os outros precisarão ser pegos pela PF, espalhados pelos 9 milhões de hectares da reserva. Para fugir à ação da polícia, pequenos grupos de garimpeiros abandonaram as máquinas usadas no trabalho e se embrenharam na mata para tentar o garimpo manual.

O ministro da Justiça, Maurício Corrêa, viaja na próxima sexta-feira para Boa Vista. Vai visitar a base de Surucucu e acompanhar parte da operação. Corrêa aproveita também para se informar sobre o andamento do inquérito que apura a morte do advogado Paulo Coelho, ex-membro do conselho federal da OAB (Ordem dos Advogados do Brasil).

01-01
9304127

9304128
Fuerza Sindical gana las elecciones para el sindicato de metalúrgicos de SP.
13/03/93
507482
11160
500854 (sindicatos)

FSP 13/3

Medeiros vence eleição

METALÚRGICOS DE SP

com 86% dos votos válidos

CRISTIANE PERINI LUCCHESI
Da Reportagem Local

Com 82,56% do total de votos e 86% dos válidos, a Força Sindical, central presidida por Luiz Antonio de Medeiros, ganhou as eleições para o Sindicato dos Metalúrgicos de São Paulo, realizadas de 8 a 11 de março.

De um total de 65.420 votos, a Chapa 1 levou 54.013. A Chapa 2, da Central Única dos Trabalhadores, teve 5.946 votos (9,5% dos válidos). A Chapa 3, da Central Geral dos Trabalhadores, teve 2.819 votos (4,5% dos válidos). Os nulos totalizaram 1.925 e os brancos, 717.

"Foi uma vitória maior do que a esperada. O sindicato é agora uma fortaleza inexpugnável da Força Sindical", afirmou Medeiros, que será pela terceira vez o presidente da entidade. "O resultado representa um reconhecimento do nosso trabalho", disse.

Mauro Farabotti, presidente da Comissão de Fábrica da Autolatina e da Chapa 2, comemorou a vitória na empresa, com 60% dos votos válidos. Ele atribuiu a derrota da CUT ao "processo eleitoral antidemocrático". Segundo ele, os estatutos feitos pela diretoria não deram tempo hábil para a sua chapa fazer campanha.

Mauro reclamou ainda do fato de sua chapa não ter tido acesso à lista de votantes desejada, o que só ocorreu no último dia do pleito, e de a Chapa 1 ter levado música para as portas de fábrica, impossibilitando a discussão. "Além disso, eles usaram a máquina do sindicato para fazer campanha para a chapa."

Ubiraci Dantas de Oliveira, presidente da Chapa 3, estava ausente das apurações, no Ginásio Poliesportivo do Ibirapuera, durante toda a tarde de ontem. Aparecida Malavazi, atual diretora do sindicato e tesoureira da Chapa 3, ligada ao MR-8, disse que o resultado comprova "a fraude preparada por Medeiros". Segundo ela, a Chapa 1 impediu 40 mil associados de votar.

Tanto a Chapa 2 quanto a 3 afirmam que o total de votantes foi muito pequeno, visto que o sindicato tem uma base de cerca de 320 mil trabalhadores. As chapas não pretendiam, [illegible] questionar a validade das eleições.

Vice vai assumir

Medeiros já avisou que vai deixar o sindicato daqui a [illegible]. Se o parlamentarismo [illegible] em plebiscito, Medeiros [illegible] candidatar a deputado. "[illegible] estar em um partido com [illegible] (PMDB) e Ciro Gomes [illegible]", afirmou. Caso contrário, [illegible] afastará para se dedicar à Força Sindical.

O [illegible] vice-presidente [illegible] da entidade, Paulo Pereira [illegible], o Paulinho, pode se [illegible] o presidente. Ele considera que a Força Sindical não deve [illegible] nas próximas eleições [illegible] dos Metalúrgicos de [illegible], [illegible] e [illegible]. "A CUT vai ganhar. A [illegible] gastaria [illegible]", [illegible]

9304128

01-01

9304129
Arquivo clet MST
março 1993
507182
111ED
505596 (MST)

SEM-TERRA

Lula e Boff apóiam manifestação

3/3

□A dupla participou do protesto no centro da Capital. O presidente do Incra não conseguiu sucesso nas negociações

Um ato público no Largo Glênio Peres, com participação do presidente nacional do PT, Luiz Inácio Lula da Silva, e do frei Leonardo Boff, marcou o final da jornada de manifestações dos colonos sem terra ontem em Porto Alegre. Lula prometeu aos colonos transformar a questão da fome em um fenômeno político para ver resolvidos problemas com o da implantação da reforma agrária. "Enquanto os famintos estão quietos, são apenas um fenômeno social. Enquanto não começam a gritar, incomodar e protestar, são vistos como coisa natural", avaliou.

No discurso, Lula disse que vai usar a viagem de ônibus de Garanhuns (PE) até São Paulo, a partir de 25 de abril, para transformar a seca e a fome em questões políticas. Ele recomendou pressa na votação dos vetos do presidente Itamar Franco ao projeto de reforma agrária, mas advertiu que não há recursos previstos no orçamento da União para desapropriar terras.

Antes de participar do ato público no Largo Glênio Peres, o presidente nacional do PT, Luiz Inácio Lula da Silva, fez questão de visitar os quatro colonos sem terra que estão em greve de fome há quatro dias, alojados no Sindicato dos Bancários. Depois, lamentou que os trabalhadores estivessem "judiando da própria carne" para chamar a atenção de autoridades "nem sempre sensíveis" sobre o problema dos assentamentos", comentou.

CRISTO — O discurso do frei Leonardo Boff empolgou a multidão. O religioso repetiu trechos de um diálogo que tivera pouco antes, no Palácio Piratini, com o governador Alceu Collares, em defesa da destinação social da terra. Defendendo como "legítimas as ocupações de fazendas", argumentou que quando isso é feito por necessidade de sustentar as famílias, o justo deve prevalecer sobre conceitos legais. Comparou também a greve de fome ao sacrifício de Jesus Cristo.

O ato público teve a presença dos cerca de 500 colonos que há três dias caminhavam desde Novo Hamburgo em direção a Porto Alegre. Eles chegaram pela manhã, e se concentraram na Praça da Matriz por volta do meio-dia. Os agricultores deverão permanecer acampados no Parque Maurício Sirotski Sobrinho, por tempo indeterminado. "Até que saia terra", garante Ênio Bohnenberger, da direção estadual do MST.

SEM ACORDO — Depois de passar três dias no Rio Grande do Sul, negociando soluções com os agricultores sem terra do Estado, o presidente do Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária (Incra), Oswaldo Russo, voltou para Brasília na manhã de ontem sem fechar nenhum acordo. A diferença que separa as propostas apresentadas pelo governo federal da pauta de reivindicações do Movimento dos Agricultores Sem Terra (MST) é de mais de nove mil hectares.

Na última reunião, realizada minutos antes do seu embarque, o presidente do Incra reafirmou a idéia de assentar 183 famílias de colonos em três áreas da Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária (Embrapa) que somam 1.650 hectares. Há no Estado 1.433 famílias acampadas e os agricultores esperavam soluções imediatas para pelo menos 500 famílias. Na pauta de reivindicações dos colonos está a compra ou desapropriação de 10.780 hectares.

O fracasso das negociações com Oswaldo Russo teve como conseqüência a continuidade da greve de fome dos agricultores Valdinei Matos, Gilberto Portes, do bancário Ziad Razek e do frei Sérgio Görgem. Ao final de 15 dias, a situação de Valdinei foi considerada grave pelo médico Marcelo Generali Costa. O agricultor continua tomando soro e hoje será submetido a um eletrocardiograma. Caso não melhore, será aconselhado a interromper a greve por risco de vida.

01-10

SEM-TERRA

Incra tem área para assentar só 183 famílias

O presidente Itamar Franco autorizou o presidente do Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária (Incra), Oswaldo Russo, a continuar as negociações para transferir os colonos sem terra da Agropecuária Kist para outras localidades. O governo não tem dinheiro para pagar a desapropriação da Kist. Por isso, a idéia é assentar 183 famílias em duas áreas da Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária (Embrapa) em Bagé (500 hectares) e em Capão do Leão (800 hectares). Hoje pela manhã haverá uma reunião entre os agricultores e Russo.

Os sem-terra estão mobilizados para conseguir assentamento para 1.433 famílias gaúchas. Ontem, mais de 500 agricultores portando foices, enxadas e bandeiras do Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem-Terra paralisaram a BR-116 na altura de Esteio por 30 minutos. Eles partiram em caminhada desde Novo Hamburgo e devem chegar hoje a Porto Alegre, onde participam de um ato público com a presença do presidente nacional do PT, Luís Inácio Lula da Silva, e do teólogo Leonardo Boff. Mais de 40 policiais da Brigada Militar chegaram a se preparar com escudos, cassetetes e armas para liberar o leito da rodovia, assistidos por irritados motoristas, mas não chegou a haver confronto..

Em Porto Alegre, o presidente do Incra, Oswaldo Russo, disse no início da noite de ontem, após se reunir com o governador Alceu Collares, não ser possível atender a reivindicação dos colonos de assentamento de 1.433 famílias, para assim encerrar a greve de fome dos agricultores Valdinei Matos, Gilberto Portes e Ziad Razek e do frei Sérgio Görgem. Desde domingo, cada um dos quatro jejuadores, que estão sem comer desde o dia 16, tomam por dia suco de duas laranjas e recebem 15 gotas de vitaminas A e D. Valdinei está com batimento cardíaco fraco.

Os colonos acampados na Agropecuária Kist, em **Gramado dos Loureiros**, aguardam a possibilidade de um entendimento com o Incra. Enquanto os líderes do acampamento participavam da reunião em Porto Alegre com Russo e Collares, o clima era tranqüilo na fazenda de 600 hectares, invadida em novembro de 1992 por 50 famílias. A Brigada Militar não constatou nenhuma anormalidade no local.

9304129

SEM-TERRA

Colonos aguardam propostas do I

□Nova negociação hoje em Porto Alegre tentará encontrar uma solução para os 1.433 famílias de acampados no Estado

Os representantes do Movimento dos Trabalhadores Sem Terra (MTS) esperam que o presidente do Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária (Incra), Oswaldo Russo de Azevedo, apresente na reunião de hoje, às 9h, propostas concretas para o início do assentamento das 1.433 famílias de colonos acampados no Estado. O término da greve de fome e das mobilizações dos sem-terra estão condicionadas aos resultados desse novo encontro.

A falta de definições na primeira reunião, sábado, em que o presidente do Incra, representando o presidente Itamar Franco, apenas acenou com promessas de desapropriações, frustrou os dirigentes do MST e das entidades que apóiam o movimento. Ele só adiantou que, em abril, haverá um programa mínimo para a reforma agrária no país, a fim de atender 100 mil famílias assentadas e encontrar soluções para as 20 mil famílias de sem-terra no Brasil.

CAMPINAS — "Tinha esperança de que ele trouxesse soluções para o nosso problema, não só discursos. Tomara que apresente algo definido na próxima reunião", reclamou Olímpio Fiori, do MST. Exatamente no horário da audiência, às 9h na superintendência regional do Incra, os 600 sem-terra concentrados em São Leopoldo iniciarão uma caminhada de 40 quilômetros até Porto Alegre. Amanhã à tarde eles participarão de ato público no Largo Glênio Peres, no centro da Capital, em favor da reforma agrária e de solidariedade às quatro pessoas que estão em greve de fome há 14 dias. Para essa concentração está prevista a presença do presidente nacional do PT, Luiz Inácio Lula da Silva, e do frei Leonardo Boff.

Ao final de duas semanas sem comer, os sem-terra Gilberto Portes e Valdinei Matos, o frei Sérgio Görgen e o bancário Ziad Razek apresentavam ontem debilidade crítica, com tonturas, só conseguindo levantar com ajuda. O agricultor Valdinei, com sinais de taquicardia nas revistas médicas de ontem, é o que causa maior preocupação. Apesar do agravamento progressivo do quadro geral de saúde, todos manifestavam disposição de continuar o protesto até que o governo solucione o problema dos assentamentos.

Representante de Itamar: *Oswaldo Russo (na ponta da mesa, de gravata) comanda hoje uma nova rodada de conversações*

ÍNDIOS

Funai dá prazo para Collares demarcar áreas

O Governo do Estado tem um prazo até 19 de abril para dar uma resposta aos representantes da Fundação Nacional do Índio (Funai) sobre a demarcação das terras indígenas no Rio Grande do Sul. O presidente da Funai, Sydney Possuelo, esteve em Porto Alegre para discutir com o governador Alceu Collares uma solução para as áreas *sub judice* e outras exigidas pelos índios. Hoje, Possuelo viaja até Nonoai, 416 quilômetros ao norte do Estado, para conhecer a área exigida na Justiça, uma das mais complexas.

Collares não permitiu que a imprensa tivesse acesso à reunião de ontem, da qual participaram também o Procurador da República, Domingos da Silveira, o administrador regional da Funai em Chapecó (SC), Sebastião Aparecido Fernandes, que tem jurisdição sobre Nonoai, e o cacique da área, Zé Lopes. Foi analisado no encontro o relatório da comissão sobre terras formado por prefeitos e representantes da Funai.

A posição do Governo será dada por uma nova comissão, integrada pelo procurador-geral do Estado, Gabriel Fadel, o secretário da Justiça, Trabalho e Cidadania, Geraldo Gama, e um representante do Movimento de Justiça e Direitos Humanos. O procurador Fadel visitará a área de Nonoai antes de dar seu parecer.

SEM-TERRA

Donos de fazenda invadida pedem indenização

Júlio de Castilhos — Até o final da semana, os proprietários da Fazenda Bom Retiro devem ingressar na Justiça para que o governo estadual e o Movimento dos Trabalhadores Sem Terra (MST) paguem por prejuízos causados durante a invasão da área, desocupada no último sábado. A indenização solicitada não será inferior a Cr$ 550 milhões, e o MST também poderá pedir ressarcimento de perdas.

A advogada Maria do Carmo Lourence lembra que os colonos carnearam oito touros puros da raça Charolês, num prejuízo total de cerca de Cr$ 400 milhões. A representante dos proprietários diz ainda que houve desmatamento e estragos na Bom Retiro devido à construção de trincheiras.

Segundo ela, há dois tipos de ação em estudo: a de ressarcimento de danos, cuja tramitação é mais rápida, e indenizatória, que permite solicitar valores mais altos. As ações deverão ingressar até o final de semana no Fórum de Júlio de Castilhos, e a advogada adianta que serão dois procedimentos, um contra o governo do estado, por ter permitido a ocupação e demorado para retirar os colonos, e outro contra o MST.

"O Estado tem uma parcela de culpa, mas o maior responsável é o MST", ressalta Maria do Carmo. "Isso é mais uma questão política do que de perdas", considera Claudemir Bitencourt, dirigente estadual do Movimento. Ele alega que o abate de gado ocorreu porque os governos estadual e federal "não deram comida para os colonos". Acrescenta que ainda será avaliada a possibilidade de responsabilizar judicialmente os fazendeiros pelo estrago em um jipe Toyota, alvejado com um tiro, e pela apreensão de 2,5 toneladas de alimentos por membros da União Democrática Ruralista (UDR).

9304129.

SEM-TERRA

A greve de fome chega ao décimo dia

□Os integrantes do jejum estão debilitados mas se dizem firmes na intenção de só comer quando houver terra para os acampados

SOLANO NASCIMENTO

Em um quarto improvisado na sede do Sindicato dos Bancários, no Centro de Porto Alegre, quatro homens entram hoje à tarde no 10° dia sem comer, se dizendo dispostos a jejuar até a morte. Eles já apresentam um quadro clínico preocupante. São dois líderes do Movimento dos Trabalhadores Sem Terra (MST), um frade e um sindicalista que esperam ouvir o ronco de seus estômagos atravessar o Palácio Piratini, percorrer os 2.027 quilômetros que separam Porto Alegre de Brasília e motivar o presidente Itamar Franco a tomar medidas concretas para o assentamento de colonos gaúchos.

No almoço de 16 de março, Valdinei Matos e Gilberto Portes comeram bife, arroz, ovo e salada, enquanto o frei Sérgio Görgem preferiu feijão, arroz, massa, carne e salada. Foi a última refeição que fizeram. Dois dias depois, o sindicalista bancário Ziad Razek comeu galinha, feijão, arroz, salada e aderiu ao jejum. "Foi uma forma de me solidarizar com os companheiros", explica. Os três primeiros dias foram os mais difíceis. "Depois a forte vontade de comer passou", conta o frei Sérgio Görgem.

Os grevistas já receberam mais de 700 visitantes, entre religiosos, políticos, estudantes e populares, que não conversam nem apertam as mãos dos quatro em função de determinações médicas para não exigir esforço dos jejuadores. Hoje o visitante será Osmarino Amâncio, presidente do Sindicato dos Seringueiros do Acre, considerado sucessor de Chico Mendes.

SOBRE — O auxílio parece estar funcionando, pois os quatro voluntários chegam a fazer piadas quando vêem comida em algum comercial de televisão e não aparentam esmorecimento. Para passar o tempo, eles têm visto televisão e assistiram a filmes em vídeo como *Ilha das Flores*, de Jorge Furtado, e *Eles Não Usam Black-tie*, de Leon Hirzsman.

Fora a água e o mate, os únicos outros produtos que têm chegado à boca dos grevistas são uma essência de hortelã para gargarejo e 57,8 gramas diárias de uma mistura de sais e glicose no soro. A primeira substância se destina a impedir o endurecimento da língua — que ocorre em função do acúmulo de bactérias que se destinariam à digestão — e, a segunda, a evitar a desidradatação. O resto do alimento tem aparecido somente na imaginação. "Andei sonhando com feijoada", conta o franciscano. "Eu sou mais modesto", atalha Gilberto. "Sonhei com um arroz com feijão, sem sal nem azeite, que a gente comia nos acampamentos".

Os delírios não são a parte pior do quadro. "A cada dia eles estão mais debilitados", diz o médico Marcelo Generali Costa, que acompanha os grevistas. Desde ontem, eles somente vão ao banheiro amparados em ajudantes e recebem visitas com espaçamento de 60 minutos entre uma e outra.

A reivindicação do MST para o encerramento da greve é a compra pelo governo federal de 21 mil hectares para o assentamento de 1.433 famílias alojadas em oito acampamentos no Estado. Claudemir Bitencourt, dirigente estadual do Movimento, diz ser necessário que o governo, pelo menos, apresente uma lista de terras para desapropriação ou aquisição e comece a negociar com os proprietários.

Ele admite que, caso seja garantida terra para metade das famílias acampadas, a greve pode terminar. "É uma coisa a ser negociada". Em 1989, na única greve de fome realizada por colonos no Rio Grande — houve depois alguns jejuns por tempo determinado —, o objetivo era conseguir 25 mil hectares para assentamento. O protesto, que contou com a participação do frei Sérgio, foi encerrado após 16 dias, com um princípio de acerto para compra de 10.300 hectares por parte do governo do estado. A terra foi adquirida.

Antônio Pacheco/CP

Sem esmorecer: *mais de 700 pessoas já passaram pelo quarto improvisado para apoiar o protesto dos agricultores*

O PROTESTO

- Início da greve: 16 de março
- Reivindicação que precisa ser atendida para assentar 1.433 famílias
- Os colonos aceitam negociar o [illegible] para metade das famílias em [illegible] assentamento
- Sintomas dos grevistas até agora: [illegible] pressão
- Início do período de maior risco de [illegible]

O frei **Sérgio Görgem**, 37 anos, nasceu em Não Me Toque e em 1975 se tornou franciscano. Quatro anos depois, começou a trabalhar com a Comissão Pastoral da Terra. Participou de quatro jejuns públicos e uma greve de fome e escreveu cinco livros — três em co-autoria. Durante a greve de fome, ele está lendo a autobiografia de Gandhi, um livro de orações e revistas em quadrinhos de Chico Bento, personagem de Maurício de Souza.

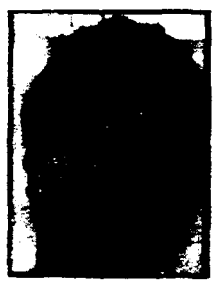

Terceiro filho de uma família de oito irmãos, **Gilberto Portes** é casado e tem 25 anos. Nascido em Soledade, estudou até a 4ª série e depois começou a ajudar os pais na lavoura. Entrou em 1987 no MST e hoje é assentado em Bagé, enquanto cinco irmãos receberam terra em Não Me Toque. Portes participou de oito invasões de terra e é dirigente do MST. *Ana Sem Terra*, de Alcy Cheuiche, tem sido a leitura principal do colono durante o jejum.

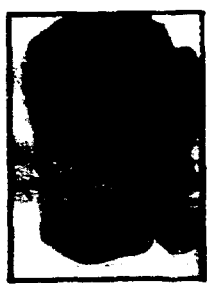

Natural de Soledade, **Valdinei Roque de Matos** tem 27 anos, é casado, e entrou no MST em 1987. Seu pai tinha apenas dois hectares e plantava em área arrendada, faltando terra para os seis filhos. Hoje, o pai e dois irmãos de Valdinei já conseguiram terra, como ele. Membro da direção estadual do MST, Valdinei participou de oito invasões. Ele tem lido ensaios sobre municípios gaúchos e cooperativismo nos assentamentos de colonos.

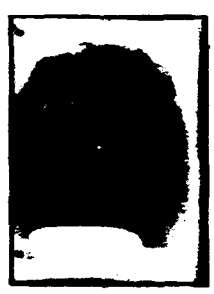

O sindicalista **Ziad Razek** tem 26 anos, é casado e trabalha no Banco Rural. Nascido em Uruguaiana, participou do movimento estudantil e começou a atuar em sindicatos em 1987. É diretor do Sindicato dos Bancários e membro da direção nacional da Corrente Socialista dos Trabalhadores, de orientação trotskista. Durante a greve de fome, está lendo dois livros de Leon Trotsky e revistas em quadrinhos *Chiclete com Banana*.

Jejum entra em fase crítica e pode causar paradas cardíacas

O nutrólogo Luiz José Varo Duarte, professor da Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUC-RS), diz que o jejum dos quatro grevistas está entrando em sua fase mais crítica — que começa por volta do 10° dia sem comer — e pode levar à morte se for prorrogado por mais cerca de 20 dias, quando poderão ocorrer paradas cardíacas. As 40 gramas de glicose por dia (160 calorias), que cada um dos grevistas recebe no soro, representam cerca de 20% do mínimo que um indivíduo com cerca de 70 quilos precisa para manter o organismo funcionando de forma razoável. Com a escassez, o organismo de cada um dos grevistas busca açúcares no sangue, gorduras, fígado e músculos, o que pode gerar tonturas, distúrbios em todos os órgãos do corpo e convulsões. Os músculos também são consumidos em busca de proteínas.

A mais famosa greve de fome do mundo aconteceu em 1981, em Belfast, capital da Irlanda do Norte. Na prisão de Maze, dez membros do Exército Republicano Irlandês (IRA), grupo que luta contra o governo britânico, começaram a greve disputos a exigir da Grã-Bretanha seu reconhecimento como presos políticos. A primeira-ministra britânica Margaret Thatcher não cedeu às pressões e, depois de três meses, dez grevistas morreram de inanição. Os demais terminaram o protesto.

Em 1984, o físico soviético Andrei Sakharov ficou um mês em jejum para conseguir autorização de abandonar o confinamento na cidade de Gorki, a 400 quilômetros de Moscou. Ele não morreu e, após o sacrifício, o pedido foi aceito em 1986.

9304129.

FAZENDA BOM RETIRO

Colonos não tiveram tempo de reagir

Os 800 colonos acampados na Fazenda Bom Retiro decidiram em assembléia lutar contra as tropas da Brigada Militar, no sábado, durante a operação de despejo. Aqueles que quiseram se retirar tiveram um prazo de alguns minutos. Somente 23 dos 800 saíram. Depois disso, os líderes dos sem-terra começaram a gritar palavras de ordem para incentivar a resistência. Mas isso não adiantou de nada. Os agricultores não tiveram tempo nem de tomar coragem para enfrentar os brigadianos, porque em menos de dois minutos os soldados do Batalhão de Choque já estavam praticamente dentro do acampamento. A única resistência dos acampados foi deitarem-se no chão.

Os sem-terra foram desarmados — tinham facões, pedras, foices, paus e bodoques — e separados por grupos, minuciosamente revistados pelos soldados e pelas brigadianas. A revista e o cadastramento foram acompanhados pelo representante do Conselho Federal da Ordem dos Advogados do Brasil (OAB), Rubens Viana. Os líderes dos colonos disseram que durante a operação não houve violência por parte dos soldados. Eles foram vencidos pela astúcia do coronel Barros.

"Pensamos que só havia a cavalaria, e quando vimos surgiu do lado do acampamento o Choque. Eram muitos e estavam muito perto para lutarmos", comentou o colono Ilmar Wolgart. "Não tínhamos muito a fazer", lamentou César Pereuzzo, um dos líderes do acampamento. Enquanto os colonos amargavam a derrota e os brigadianos não escondiam a felicidade pela operação bem sucedida, os filhos dos acampados divertiam-se olhando os curiosos uniformes do Choque e dos atiradores de elite.

ABERS — As crianças do acampamento logo se acostumaram com a presença dos brigadianos e começaram a correr de um lado para o outro. O menino Marfizo Soares, 12 anos, com um carrinho de brinquedo na mão, exigiu explicações de um soldado a respeito da sua máscara contra gás. Observando tudo estava uma mulher, dona Ema Moura, 52 anos e nove filhos. "Este governo tem uma laje de pedra no lugar do coração. Não faz a reforma agrária, e nós ficamos rolando de um lado para outro. Somos pessoas de bem, não merecemos isto", disse chorando.

No meio da tarde, os colonos subiram uma coxilha e entraram nos 11 ônibus que os levaram até Não-Me-Toque. Foram escoltados por carros-patrulha da Brigada Militar e por dois soldados dentro de cada coletivo. Na fazenda, a advogada dos proprietários, Maria do Carmo Lourence, afirmou que estava contente por ver tudo resolvido. O coronel Barros dizia-se satisfeito pelo resultado da operação. "Ninguém foi preso", afirmou o capitão Alberto Zaycki. Entre as brigadianas, que pela primeira vez participaram de uma operação deste tipo, a alegria de voltar para casa era enorme. "Um banho quente e uma cama fofa é tudo que eu quero", comentou uma delas. ZH 22/3

REFORMA AGRÁRIA

Meta é assentar 20 mil famílias ainda este ano

□Itamar Franco pretende desapropriar 4 milhões de hectares e beneficiar até o fim do governo 100 mil famílias de sem-terra

Brasília — O assentamento de 20 mil famílias em um milhão de hectares é a meta do programa mínimo da reforma agrária traçado pelo Ministério da Agricultura para ser executado este ano. Até o final do governo Itamar Franco, no entanto, o objetivo é chegar a 100 mil famílias assentadas, com a desapropriação de 4 milhões de hectares.

Em paralelo ao programa mínimo desse ano, o governo pretende ainda voltar a dar apoio técnico e financeiro à maior parte das 100 mil famílias assentadas durante o governo do ex-presidente José Sarney e que foram, segundo o presidente do Incra, Oswaldo Russo, praticamente abandonadas pelo Estado. Os assentamentos feitos por Sarney foram os últimos do processo de reforma agrária, uma vez que, durante todo o governo do ex-presidente Fernando Collor, nenhum programa foi executado. Para efetuar a etapa do programa previsto para este ano, o Incra está contando com recursos da ordem de US$ 1,7 bilhão previstos no orçamento em negociação no Congresso Nacional. Terão prioridade as famílias que estão acampadas no Centro-Sul e no Sudeste. Segundo Russo, essas famílias estão em miséria absoluta. ZH 21/3

09-B

SEM-TERRA

Membros da UDR vaiam d. Ivo no Sul

CARLOS ALBERTO DE SOUZA
Da Agência Folha

O ex-presidente da CNBB (Conferência Nacional dos Bispos do Brasil), d. Ivo Lorscheiter, 65, foi vaiado e chamado de "bispo comunista", ontem, por fazendeiros integrantes da UDR (União Democrática Ruralista), em Júlio de Castilhos (RS).

D. Ivo, que foi ao Fórum da cidade para conversar com a juíza Marta Lucia Ramos, sobre a reintegração de posse da fazenda Bom Retiro, teve seu carro bloqueado no estacionamento do prédio da Justiça pelos carros dos ruralistas. Os fazendeiros atenderam o pedido da juíza e retiraram seus carros para que o bispo saísse.

D. Ivo disse, mais tarde, que entendia a vaia porque os ruralistas "pensam que a Igreja incita as invasões". Segundo o bispo, a Igreja não apóia as invasões, mas sim outras formas de "pressão democrática".

O presidente do Sindicato Rural de Júlio de Castilhos, Sílvio Menegassi, disse que d. Ivo esteve no Fórum junto com três deputados, para "pressionar" a juíza. Segundo Menegassi, o carro do bispo foi bloqueado porque o estacionamento para 30 automóveis recebia mais de cem. "Vaiamos ele porque a Igreja fomenta as invasões", disse. FSP 21/3

9304129.

FAZENDA BOM RETIRO

Negociação do despejo termina em tumulto

□Os fazendeiros de Júlio de Castilhos ofenderam e ameaçaram o bispo de Santa Maria, e exigem a reintegração imediata

CARLOS WAGNER
Enviado especial

Júlio de Castilhos — Os fazendeiros de Júlio de Castilhos cercaram o fórum local ontem à tarde e impediram, das 14h15 às 15h30min, a saída de Dom Ivo Lorscheiter, bispo de Santa Maria e responsável pelo setor de Comunicação Social da Conferência Nacional dos Bispos do Brasil (CNBB). Junto com ele estavam três deputados e o presidente da Câmara de Vereadores, Miguel Antunes (PMDB). Os deputados eram João Luiz Vargas, líder do governo na Assembléia Legislativa, e os petistas Adão Pretto (deputado federal) e Antônio Marangon (deputado estadual).

O bispo e os parlamentares estavam no município tentando negociar a saída pacífica dos 800 colonos do Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra (MST) que invadiram a Fazenda Bom Retiro há 13 dias. As tropas da Brigada Militar já estão no local para realizar o despejo. No final da tarde de ontem chegaram à fazenda os 16 caminhões e ônibus que serão usados para levar os agricultores para as suas cidades de origem, Bagé e Não-Me-Toque.

O governador Alceu Collares explicou ontem no Centro Cívico de Cultura de Santa Rosa, onde participa do Seminário Desenvolvimento Regional e Mercosul, o uso da força pública na fazenda. Segundo Collares, ele atendeu um requerimento da juíza Marta Ramos, de Júlio de Castilhos, que chamou a BM para cumprir a ação de despejo.

A ida dos fazendeiros ao fórum ocorreu depois que o deputado João Luiz Vargas (PDT) sugeriu que o Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária (Incra) fizesse uma proposta para a compra da área. Dom Ivo Lorscheiter foi para Júlio de Castilhos convidado a participar das negociações pelo coronel José Moacyr Barros Maciel, responsável pelo despejo, e os parlamentares o acompanharam.

O grupo de parlamentares e o bispo reuniram-se com os agricultores durante meia hora e marcaram um encontro com o proprietário da Bom Retiro, Cipriano Marçolla, no fórum da cidade. A reunião ainda não tinha começado quando os fazendeiros cercaram o prédio. "Estão querendo empurrar com a barriga o despejo. Isto nós não vamos permitir", gritou o presidente do Sindicato Rural, Silvio Menegassi.

TUMULTO — Os fazendeiros invadiram os corredores do Fórum, afugentando dois brigadianos que estavam ali para escoltar a juíza Marta Lúcia Ramos. No meio do tumulto, dom Ivo saiu em direção ao estacionamento. Os ruralistas fizeram um cerco como um "corredor polonês" na frente do fórum, e por ali passou o bispo. Ele ouviu insultos, palavrões e ameaças de agressão física. Dom Ivo saiu em silêncio, aparentando tranqüilidade. Quando chegou no carro, no estacionamento, percebeu que estava trancado por outros veículos, e retornou ao interior do prédio.

A juíza Marta saiu de sua sala e conduziu dom Ivo pelo meio dos fazendeiros, que ficaram em silêncio. No pátio do prédio, ela encontrou o sargento Valau e mandou retirar os carros que cercavam o veículo de dom Ivo. O bispo saiu sob vaias e palavrões. Os deputados permaneceram numa sala no prédio. A situação só se acalmou com a chegada do coronel Barros, acompanhado de vários oficiais e alguns soldados. Houve uma reunião a portas fechadas entre o coronel, a juíza, os representantes dos fazendeiros e os deputados.

Incra investiga irregularidades em obras

Da Sucursal de Brasília

O Incra (Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária) vai abrir uma comissão de sindicância para investigar os atuais contratos de obras de infra-estrutura nos projetos de assentamento de colonos. Em valores de novembro do ano passado, estes contratos somam mais de Cr$ 2 trilhões, segundo o presidente do Incra, Oswaldo Russo.

A necessidade de investigar os contratos de obras de infra-estrutura surgiu depois de uma investigação preliminar da Procuradoria Geral do Incra. Um parecer jurídico da procuradoria encaminhado a Oswaldo Russo alertava que os valores contratados são incompatíveis com a realidade orçamentária do Incra.

"Queremos apurar eventuais irregularidades nas contratações dos serviços de infra-estrutura", disse Russo, que hoje se reúne com o ministro da Agricultura, Lázaro Barbosa, para discutir o assunto. O Incra é vinculado ao ministério.

"É um resquício do governo Collor", afirma o presidente do Incra. Para ele, "houve, no mínimo, incompetência administrativa de quem fechou os contratos". Segundo Russo, todos os contratos que serão investigados estão ligados à diretoria de assentamento do instituto.

O presidente do Incra quer estabelecer um prazo de 30 dias para que a comissão de sindicância produza um levantamento completo dos contratos, inclusive com informações sobre os custos reais de cada obra. Russo admite a hipótese de que os contratos estejam com seus valores superfaturados.

Na atual votação da lei orçamentária para 1993, o Incra conseguiu vencer uma disputa com os governadores do Norte e Nordeste, envolvendo recursos de Cr$ 8,43 trilhões para o assentamento de colonos.

Responsável pela indicação de Oswaldo Russo, o líder do governo na Câmara, deputado Roberto Freire, entrou na briga. Através do deputado Giovane Queiroz (PDT-PA), conseguiu incluir no orçamento uma emenda que garante ao Incra 45% (cerca de Cr$ 3,79 trilhões) dos recursos. O restante será divido entre a Sudam (22%) e a Sudene (33%).

(Fernando Godinho)

05-

9304129.

REFORMA AGRÁRIA

Justiça ordena retirada dos colonos

□O Tribunal de Alçada determinou a desocupação imediata da fazenda Bom Retiro, mas os sem-terra dizem que não vão sair

ÂNGELA FELIPPI
Correspondente

Júlio de Castilhos — O Tribunal de Alçada do Estado determinou ontem a desocupação imediata da Fazenda Bom Retiro, em Júlio de Castilhos, invadida no dia 8 de março. A situação na área foi tensa durante todo o dia de ontem, diante da decisão judicial, mas até a noite os sem-terra não foram retirados. A Brigada Militar espera reforços somando mais 400 homens, e a reintegração de posse deve acontecer ainda hoje pela manhã.

Os proprietários ingressaram com um mandado de segurança na sexta-feira em Porto Alegre, para diminuir o prazo de 15 dias dado pela juíza Marta Ramos, da comarca de Júlio de Castilhos. Ontem eles conseguiram limina que anula este prazo e determina a reintegração imediata. No local estão 520 famílias de colonos, somando 800 pessoas, entre elas 250 crianças.

Um grupo de colonos saiu ontem da fazenda para ir ao centro da cidade conversar com a juíza Marta Ramos. Ela comunicou ao grupo a decisão do Tribunal de Alçada. A Brigada Militar aguardava, ontem, a chegada do oficial de Justiça com a determinação para retirar os sem-terra do local. O capitão Alberto Zazicky, responsável pelo comando da operação no local, afirmou que a Brigada Militar está recebendo um reforço de 400 homens vindos das regiões próximas a Júlio de Castilhos. Os policiais se somarão aos 200 que estão na fazenda.

Os sem-terra reafirmaram que não irão sair da fazenda sem uma decisão do Governo Estadual ou Federal sobre o assentamento das famílias. Os advogados dos sem-terra, Marco Aurélio Pereira e Sandra Feltrin, temem um "massacre". A juíza Marta Ramos não quis dar entrevistas ontem. A Brigada Militar não revelou que tipo de estratégia pretende usar na retirada dos colonos. Zazicky explica que dependerá da ordem da juíza e do horário da operação. "A Brigada não quer uma retirada bélica", diz o capitão. Mas ele não descarta a hipótese, "se não houver outra maneira de retirar os colonos".

Freire ganha batalha por verbas para o assentamento de colonos

FERNANDO GODINHO
Da Sucursal de Brasília

Na guerra por recursos dentro da Comissão Mista de Orçamento, o deputado Roberto Freire (PPS-PE), líder do governo na Câmara, venceu a disputa de bastidores que vinha sendo travada entre os governadores das regiões Norte e Nordeste e o Incra, envolvendo recursos de aproximadamente Cr$ 8,43 trilhões para o assentamento de colonos.

O Incra é presidido por Oswaldo Russo, que assumiu o cargo por indicação direta de Roberto Freire. Na última semana, os governadores queriam que estes recursos ficassem concentrados na Sudam (Superintendência de Desenvolvimento da Amazônia) e na Sudene (Superintendência de Desenvolvimento do Nordeste), conforme prevê o projeto de lei orçamentária do senador Mansueto de Lavor (PMDB-PE).

Com apoio do PDT, o líder do governo, Roberto Freire fez articulações para que parte das verbas fosse destinada ao Incra e, por extensão, à gestão de seu amigo Oswaldo Russo.

Ontem, Mansueto de Lavor informou que vai acatar um destaque do deputado Giovane Queiroz (PDT-PA) e alocar 45% dos recursos (Cr$ 3,79 trilhões aproximadamente) para o Incra. O restante será dividido entra a Sudene (33%) e a Sudam (22%). FSP 12/3

Governo tenta evitar conflito

O governador Alceu Collares reúne-se hoje às 9h45min com os líderes do Movimento dos Trabalhadores Sem Terra. Eles vão tentar negociar uma solução para as 520 famílias que estão na Fazenda Bom Retiro, em Júlio de Castilhos. Ontem, o deputado Ivar Pavan (PT) e os representantes do movimento foram recebidos pelo chefe da Casa Civil, Sérgio Porto. Falando pelo governo, Porto alertou que dificilmente poderá mudar a situação já que a decisão da Justiça deve ser respeitada.

No rápido encontro com o parlamentar petista e os dirigentes do MST, Sérgio Porto garantiu que não haveria despejo à força durante à noite, ou de manhã cedo. O governo do Estado, até a noite, não tinha sido comunicado formalmente da decisão da Justiça.

A reintegração de posse imediata foi concedida pelo juiz de plantão do Tribunal de Alçada, Salvador Horácio Vizzotto. Ele deu liminar ao mandado de segurança impetrado pelos proprietários da fazenda em Júlio de Castilhos. A ação foi ajuizada pela advogada Maria do Carmo Lorenzi. O Tribunal de Alçada comunicou o despacho do juiz Salvador Vizzotto à juíza de Júlio de Castilhos, Marta Ramos, ontem mesmo.

GREVE DE FOME — Três membros do Movimento dos Sem-Terra entram a partir de hoje em uma greve de fome por tempo indeterminado em defesa da reforma agrária. A greve será feita em Porto Alegre, e tem como objetivo sensibilizar a opinião pública e as autoridades federais sobre a realidade dos acampamentos. Os escolhidos para jejuar a partir de hoje são os agricultores Gilberto Portes e Dionísio Marcos, do Movimento dos Sem-Terra, e o frei Sérgio Görgen, da Comissão Pastoral da Terra. O movimento sindical prestará solidariedade, com integrantes de várias entidades fazendo revezamentos em jejuns de 24 horas. Os grevistas serão acompanhados pelo médico Marcelo Generalli da Costa, designado pela Secretaria Municipal de Cultura.

Incra promete recursos para cesta básica

Z4 13/3

O presidente do Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária (Incra), Osvaldo Russo, se comprometeu a liberar recursos para fornecimento de produtos da cesta básica em todos os assentamentos e acampamentos de agricultores do Rio Grande do Sul. A garantia foi dada ontem aos integrantes da Executiva Nacional do Movimento dos Trabalhadores Sem-Terra (MTS), ao final de dois dias de negociações, em Brasília. As cestas básicas terão no mínimo oito produtos essenciais.

Outra reivindicação importante apresentada pelos representantes dos colonos ao Incra — a compra pelo Incra da fazenda Kist, em Trindade do Sul, para assentamento definitivo das famílias que ocupam aquela área — também pode ter resultado favorável. Na reunião em Brasília ficou acertada a formação de uma comissão para estudar a situação e apresentar propostas com urgência. A gleba foi ocupada há meses por 52 famílias de sem-terras, que se recusam a sair do local enquanto não tiverem outra alternativa de recolocação. O despejo dos agricultores já foi adiado por duas vezes pela Justiça, em atendimento a pedidos do governo do Estado, que por sua vez aguarda iniciativa do Incra para aquisição da fazenda ou de outra área para reasssentamento dos invasores.

Ao presidente do Incra a direção do MTS solicitou também liberação de dinheiro para compra de terras para a reforma agrária no Rio Grande do Sul. Afirmando que está trabalhando para isso, Russo lembrou que já existem entendimentos com o governador Alceu Collares nesse sentido. Só para assentar as 1.550 famílias de acampados serão necessários 36 mil hectares.

106-B

9304129

REFORMA AGRÁRIA

Colonos decidem recorrer à Justiça

□Se as negociações com o governo não evoluírem, os sem-terra tentarão anular a reintegração de posse já concedida

MARIELLA LOPES
ÂNGELA FELLIPI
Enviadas especiais

Júlio de Castilhos — Na próxima semana os sem-terra acampados na fazenda Bom Retiro, a 13 quilômetros de Júlio de Castilhos, perto da BR 158, vão recorrer ao Tribunal de Justiça de Porto Alegre. Eles pretendem pedir ao Tribunal que derrube a decisão da juíza Marta Ramos, que concedeu a reintegração de posse aos proprietários da fazenda. Se as negociações com o Governo do Estado evoluírem, os colonos não entram com o recurso.

Conforme o advogado dos sem-terra, José Luis Wagner, será feita uma comunicação à juíza sobre o ferimento à bala sofrido pelo sem-terra Gentil Rodrigues da Silva na última terça-feira e pedida a abertura de um inquérito na Delegacia de Polícia da cidade. Wagner quer a apuração da responsabilidade da Brigada Militar, que até quarta-feira permitiu a entrada de armas pesadas na fazenda e uma investigação a respeito dos tiros que os colonos dizem terem sido dados pelos membros da União Democrática Ruralista (UDR).

Os proprietários aguardam a resposta da juíza Marta Ramos, da Comarca de Júlio de Castilhos, quanto ao pedido de agravo regimental, ou seja, diminuição do prazo de permanência dos colonos na área e retirada das crianças. Caso a juíza dê sentença desfavorável aos proprietários, a advogada Maria do Carmo Lorenci irá recorrer. Ontem à tarde Maria do Carmo pediu à juíza que determinasse a prisão de alguns sem-terra que teriam abatido touros da raça charolês que a Brigada Militar tinha autorização para recolher.

Um telefonema anônimo, dado ontem para o Fórum de Júlio de Castilhos, fez ameaças de morte à juíza Marta Ramos. A Associação dos Juízes do Rio Grande do Sul (Ajuris) lançou nota oficial apoiando as medidas adotadas por Marta Ramos sobre a invasão. A juíza não demonstra preocupação com a ameaça feita.

SEM-TERRA — Os colonos sem-terra têm mantimentos para cinco dias e estão sem remédios, diz Enio Bonemberger, que é um dos quatro acampados com permissão de saída e entrada na fazenda. Ele afirma que muitas crianças estão gripadas e com infecções.

A Federação da Agricultura do Rio Grande do Sul (Farsul) [illegible] festou ontem sua preocupação [illegible] os acontecimentos em Júlio de Castilhos. O advogado da entidade, Francisco Codorniz, diz que o colono Bonemberger já foi denunciado pelo Ministério Público de Ijuí em julho de 1991, por 13 crimes, entre eles homicídio e cárcere privado, durante a invasão de uma área no município. A Federação também não aceita a interdição total da área.

Movimento pede mudança no Incra

Brasília — A direção do Movimento Nacional dos Sem-Terra pediu ontem ao presidente do Incra, Osvaldo Russo de Azevedo, que agilize a substituição dos superintendentes regionais do instituto. Os dirigentes acreditam que assim a sua segunda reivindicação, o assentamento imediato das 15 mil famílias brasileiras que não têm onde morar, pode ser facilitada.

"Nós queremos a substituição de todos os superintendentes, pois nenhum deles está afinado com a reforma agrária", explicou um dos membros da direção do movimento, João Pedro Stédile. No Rio Grande do Sul, conforme dados dos sem-terra, existem hoje 1.800 famílias acampadas esperando para serem assentadas há seis anos. O presidente do Incra só vai se manifestar sobre o pedido dos colonos hoje.

6/3

PARANÁ

Governo vai ser mais severo com sem-terra

Da Agência Folha

O governo do Paraná decidiu endurecer o seu relacionamento com os movimentos de sem-terra. A decisão, de acordo com o secretário de Segurança Pública do Estado, Moacir Favetti, decorre do choque, ocorrido na última quarta-feira, entre policiais militares e o grupo de trabalhadores rurais que invadiram a fazenda Santana do grupo Agroindustrial Beledelle em Campo Bonito (416 km a oeste de Curitiba). Três PMs morreram no conflito.

Segundo Favetti, o governador Roberto Requião (PMDB) —que ontem estava em Roraima— lhe disse por telefone que estuda a possibilidade de despejar os sem-terra assentados em uma área próxima à invasão.

Ontem à tarde, a polícia retirou os invasores da fazenda. Todos os homens que ainda restavam no acampamento —muitos saíram na madrugada de ontem— foram levados presos para o Centro Comunitário de Campo Bonito.

De lá foram encaminhados em grupos para prestar depoimento ao delegado especial Ameri Pedro Kochinski. Mr. Kochinski foi designado ontem pelo secretário de Segurança Pública para presidir o inquérito que apura a morte dos policiais, que pertenciam ao serviço reservado da PM. Os sem-terra são acusados do crime.

O agricultor Laércio dos Santos foi preso em flagrante por posse de arma de fogo. Segundo o capitão José Antonio Silveira, que comandou a operação de retirada dos sem-terra, ele estava com um revólver com timbre da PM.

Silveira disse que a arma pertenceria ao soldado Adelino Arcanti, morto na quarta-feira. Silveira afirmou que Santos tentou jogar o revólver em uma plantação de soja. O sem-terra negou a acusação.

O coordenador do Movimento dos Sem-terra no Paraná, Roberto Baggio, disse que "o flagrante foi uma armação, para desestabilizar os trabalhadores".

Silveira disse também que entre os pertences dos invasores foram encontradas 150 gramas de maconha e uma espingarda. Logo depois de preso, Santos teria informado à polícia o nome de dois sem-terra responsáveis pelo suposto assassinato dos policiais.

Silveira não quis revelar os dois nomes. Disse, no entanto, que "fazem parte da lista dos seis indicados pelos sem-terra". Os suspeitos são Diniz Bento Teixeira, Lourival Castilho Pimentel, Pedro de Souza, José Osmir de Vasconcelos, Joaquim Teodoro Rodrigues e Carlos Lima. Os seis teriam deixado a área após os crimes e estão desaparecidos.

07-1

93C4129

GUERRA NO CAMPO

PM mata líder dos sem-terra no Paraná

Trabalhador rural era acusado de ter comandado assassinato de três policiais militares na semana passada

JOSÉ MASCHIO
Da Agência Folha, em Londrina

O líder dos sem-terra Diniz Bento Teixeira da Silva, 45, foi morto na noite de anteontem por policiais militares na fazenda Santana, em Campo Bonito (416 km a oeste de Curitiba).

Segundo o tenente-coronel Walter Pontes, 44, o sem-terra reagiu à prisão. O Movimento dos Trabalhadores Sem-Terra do Paraná afirmou ontem que Teixeira foi executado pelos PMs.

Silva era acusado de ter liderado o assassinato de três policiais militares na quarta-feira da semana passada, na mesma fazenda.

Anteontem à noite, uma equipe do grupo Águia —serviço de inteligência da PM— cercou Silva na fazenda Santana. Segundo Pontes, o sem-terra reagiu "e infelizmente, perdeu a vida".

Silva foi morto às 20h de anteontem e apresentado no quartel da PM em Cascavel (PR), às 22h. Ele levou seis tiros, dois na cabeça, dois nas pernas e outros dois no abdômen.

O advogado Adelino Marcon, 43, contratado para defender sete sem-terra que estão presos desde a última sexta-feira, disse ontem que a "Polícia Militar sempre afirma que houve reação, mas terá que provar esta reação". Marcon disse ter informações que Silva foi executado. Os sete sem-terra foram acusados da morte dos PMs.

Vingança

O tenente-coronel Pontes nega que a PM tenha "agido com vingança, ao tentar prender o líder dos assassinos". Ele disse que a PM vai continuar a busca de "outros 11 criminosos, que estão desaparecidos".

Segundo depoimento de Adecir Cassol, ferido no tiroteio em que os três PMs foram mortos, 19 sem-terra teriam participado dos assassinatos. Sete sem-terra estão presos e a PM trabalha com a hipótese de que outros 11 estejam ainda escondidos em matas da região de Campo Bonito.

O delegado Almeri Pedro Kochinski, 46, que preside o inquérito sobre a morte dos PMs, disse que esta semana terá concluído o trabalho. Ele reagiu com ironia à denúncia de Marcon de que um sem-terra, Lourival Castilho Pimentel, 32, teria sido torturado: "Eu também tenho uma costela quebrada", disse Kochinski.

Adelino Marcon requereu exames de lesões corporais em Pimentel, Sebastião Silvano, 30, e Agnaldo dos Santos, 57, que também teriam sido seviciados. A PM nega as torturas.

Marcon disse que irá defender a tese de legítima defesa no julgamento dos sete acusados. Segundo ele, "os policiais entraram no acampamento à paisana, armados, sem mandado judicial e sem se identificar como policiais". Os PMs teriam sido confundidos com "pistoleiros pelos sem-terra".

Governo

O secretário de Segurança Pública do Paraná, Moacir Favetti, afirmou ontem que foi "normal" a morte do sem-terra acusado pelo assassinato de três PMs. "Ele foi cercado e recusou a se entregar. O comportamento da polícia foi de maturidade", disse Favetti.

Na sexta-feira, em Curitiba, Favetti disse em entrevista que os sem-terras acusados pelos assassinatos "deveriam se entregar para o seu próprio bem. Por baixo da farda, os policiais são seres humanos revoltados com a morte de seus companheiros". FSP 10/3

Disputa teve início em 1991

Da Redação

A disputa pela posse da fazenda Santana em Campo Bonito (a 416 km a oeste de Curitiba), que provocou a morte de três policiais militares no dia 3 de março, teve início em agosto de 1991, quando 300 famílias invadiram a propriedade.

Em outubro de 1991 foi feito um acordo entre a Agroindustrial Beledelli (proprietária da fazenda), o governo do Estado e os sem-terra, permitindo que as famílias ocupassem 900 hectares da propriedade. Em troca, elas se comprometeriam a não ocupar outras áreas da fazenda.

No dia 3 de março, 250 famílias invadiram outros 80 alqueires. Segundo a versão policial, três soldados da PM foram até a fazenda Santana para obter informações sobre a ocupação. Em trajes civis, eles se apresentaram como agrimensores e estavam acompanhados do madeireiro Adecir Cassol.

Os policiais foram mortos a tiros e pauladas e Cassol foi ferido. Cassol disse os policiais estavam sendo desarmados pelos sem-terra quando começou um tiroteio numa área próxima. Os sem-terra negam o crime. No dia 5, a PM retirou os invasores.

0 08-8 0 93C4129

REFORMA AGRÁRIA

Governo ameaça acionar assentados que vendem terra

A Secretaria da Agricultura e Abastecimento está analisando a possibilidade de adotar medidas jurídicas contra as famílias que venderam seus lotes no assentamento da Fazenda Santa Teresa, em Butiá. "A situação é mais do que ilegal e até depõe contra a reforma agrária", disse o secretário da Agricultura do Estado, Carlos Cardinal. Ontem ele recebeu uma comissão de representantes do Movimento dos Sem Terra (MST) para estudar uma solução.

Cardinal não tem dúvida de que as três famílias que adquiriram os lotes vendidos por seis da oito famílias assentadas em 1989 perderam o dinheiro do negócio e ficaram sem direito algum sobre a propriedade. "Elas estão na situação de quem compra um carro roubado", comparou. "A concessão de uso vale por dez anos e nesse tempo a terra não pode ser negociada de jeito nenhum".

A princípio, o secretário também considera ilegal a ocupação promovida pelo MST, que despachou outras seis famílias, acampadas em Não-Me-Toque, para substituir as que abandonaram o assentamento. O MST denunciou a irregularidade e espera que os substitutos escolhidos por eles sejam mantidos na fazenda.

Complicada também [illegible] situação das famílias que [illegible] os lotes. Além da terra, [illegible] também receberam dinheiro [illegible] financiamentos. Segundo [illegible] a venda de terras está [illegible] também em outros locais de [illegible] tamentos, inclusive [illegible] São Pedro, em [illegible]

Três policiais morrem em conflito no Paraná

O juiz de Guarani-Açu, do Paraná, Noedi Bittencourt Martins, decretou ontem a prisão preventiva de todos os maiores de 18 anos do sexo masculino entre as 150 famílias do acampamento de sem-terra da Fazenda Santana, no município de Campo Bonito. O objetivo é identificar os autores do assassinato de três policiais do serviço reservado do 6° Batalhão da Polícia Militar, de Cascavel, ocorrido quarta-feira. A polícia militar pretendia fazer uma levantamento a respeito da invasão ocorrida na madrugada. A polícia já tem o nome de seis suspeitos, que fugiram do acampamento na madrugada de ontem.

O sargento Vicente de Freitas, o cabo Algacir Weber e o soldado Adelino Arconte foram assassinados numa emboscada quando vistoriavam a fazenda Santana junto com o madeireiro e proprietário Adecir Cassol, este ferido com gravidade. Os três militares estavam sem farda. O tiroteio ocorreu a seis quilômetros do acampamento dos agricultores.

GUERRA — O assassinato dos policiais militares criou um clima de guerra na área, só contornado com a intervenão do próprio governador Roberto Requião, que forçou os sem-terra a denunciar os seis matadores. Por sua ordem, o secretário de Segurança Moacir Favetti foi até o acampamento para comunicar que todos ficariam detidos até que os participantes dos assassinatos fossem identificados.

Os seis acusados fugiram do acampamento levando inclusive as armass do policiais mortos. O juiz também concedeu liminar ao pedido de reintegração de posse requerido pela Agro-Industrial Beledelli, proprietária da fazenda. As marcas das balas mostram que os três soldadso foram surpreenddios por uma rajada de tiros nas costas e morreram instantaneamente. Mesmo assim, os corpos foram atingidos por pauladas na cabeça. O governador Roberto Requião que estava em Brasília ontem, assinou decreto promovendo os três militares e concedeu a medalha de honra ao mérito pela fato de terem sido mortos em serviços.

Requião disse que a atitude dos criminosos foi 'covarde' e agravada pelo fato de o governo estadual adotar todas as medidas possíveis para evitar confrontos na disputa pela posse da terra no Paraná. Determinou ainda ao secretário da Segurança, Moacir Favetti, que fosse dada prioridade absolutana prisão dos assassinos. Também por determinação do governo, as 150 famílias deixarão de receber a cesta básica que é distribuída nos acampamentos. Por meio de uma nota oficial, a Comissão Pastoral da Terra e a Coordenação do Movimento dos trablalhadores sem-terra do Estado, lamentaram a morte dos três policiais e afirmaram que o fato ocorreu sem seu conhecimento. As duas entidades também prometeram empenho para esclarecer com rapidez o caso. Na mesma nota, lembram que no ano passado três trabalhadores rurais também foram mortos no Paraná em conflitos pela posse de terras. 24/3/3

Colonos fazem mais uma greve de fome na Capital

Três dirigentes do Movimento dos Trabalhadores Sem-Terra (MST) farão mais uma greve de fome em Porto Alegre a partir do dia 15. O protesto será por tempo indeterminado. "Até que o governo federal demonstre estar levando a sério o problema da reforma agrária", diz Ênio Bonemberger, da direção estadual do MST. O movimento já fez várias greves de fome, a mais longa delas de 16 dias.

De acordo com dados do Movimento, há 1.433 famílias em cinco acampamentos no Rio Grande do Sul esperando assentamento. Bonemberger lembra que a Lei da Reforma Agrária, sancionada pelo presidente Itamar Franco, deu o embasamento legal que o governo esperava para a colocação dos colonos. Há sete dirigentes do MST dispostos a participar do protesto. Destes, serão escolhidos os três com melhores condições físicas para suportar o jejum. Eles acamparão em um local público — provavelmente na Praça da Matriz — e beberão somente água e chimarrão. Bonemberger diz que o protesto poderá ser encerrado se a União relacionar latifúndios gaúchos para desapropriação.

FEIRA — Os colonos assentados no Estado vão realizar no próximo final de semana, dias 5 e 6, a I Feira Estadual da Reforma Agrária. O evento vai ocorrer simultaneamente em Porto Alegre, Cruz Alta, Passo Fundo, Bagé, Pelotas, Santana do Livramento e Santa Maria. Serão vendidos 21 produtos como feijão, farinha de milho e queijo por preços 40% abaixo dos de mercado, conforme promessa do MST.

09-[illegible]

9304129.

BUTIÁ

Sem-terras invadem área de assentamento

□A venda de lotes para reforma agrária provoca protesto do movimento e inaugura nova estratégia de ação dos sem-terra

ROSINA DUARTE

Reinvasão: *Fazenda Santa Teresa recebe outro grupo de agricultores quatro anos após a primeira ocupação*

Butiá — Os sem-terra do Estado inauguraram ontem uma estratégia inédita de luta. Denunciaram colonos já assentados que venderam suas terras ilegalmente e reinvadiram a área, com novas famílias de sem-terra. O local é a Fazenda Santa Teresa, em Butiá, município a 78 quilômetros a oeste de Porto Alegre. Pela primeira vez desde o início do movimento, os sem-terra se insurgem contra a comercialização dos lotes e deflagram uma campanha que promete se alastrar por todo o Estado.

As seis famílias que reinvadiram a Fazenda Santa Teresa ontem enfrentaram os rigores de dois invernos e dois verões nos acampamentos de Palmeira das Missões e Não-Me-Toque e viajaram 500 quilômetros enrodilhadas sob um toldo de lona, na carroceria de um caminhão, até chegarem a seu destino. Desde o dia 25 de junho do ano passado os sete adultos e seis crianças que agora habitam Santa Teresa sobreviviam na cidade de lona de Não-Me-Toque, de onde trouxeram tristes histórias que falam de fome, crianças doentes e companheiros feridos. Selecionados por sorteio entre mais de 600 candidatos, eles comemoraram a conquista com entusiasmo e alívio, embora tenham consciência da nova luta para a manutenção das propriedades de 28 hectares cada uma.

A falta de recursos obrigou seis dos oito reassentados há quatro anos em Santa Teresa a venderem seus lotes. Disso não duvidam os membros da coordenação regional dos núcleos, Silvino Terêncio e Jonas Peres, que receberam os colonos de Não-Me-Toque. Eles entendem, mas não aceitam a decisão dos colegas. "O movimento desaprova a venda de terras e está fazendo um levantamento de todas as ocorrências deste tipo", afiança Terêncio, avisando que todos os lotes vendidos serão retomados pelos sem-terra.

REVANCHE — Quem comprou os lotes, se envolveu em uma transação ilegal e não tem nenhum direito de posse, garante a coordenação do movimento. A versão deles é idêntica à do superintendente adjunto do Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária (Incra), Alcione Burin: "Os assentamentos possuem apenas uma carta de anuência, impossível de ser comercializada". Embora evite emitir pareceres antes de avaliar a situação de Santa Teresa, Burin não vê impedimento na substituição de famílias, desde que os colonos informem a Secretaria da Agricultura.

A ex-operária da indústria calçadista Maria Gerti de Almeida se considera proprietária de quatro lotes em Santa Teresa e promete procurar um advogado para reaver suas terras. "Eu e o meu marido pagamos Cr$ 50 milhões pela propriedade, cinco meses atrás", lamentava, enquanto abarrotava uma caminhonete com as últimas tralhas e se preparava para voltar para sua casa, em Sapiranga. O comprador dos dois outros lotes abandonou Santa Teresa tão logo teve notícias da chegada dos colonos.

Maria Gerti jura ter negociado os lotes diretamente com os colonos, sem saber da ilegalidade da transação, mas os colonos apresentam outra versão dos fatos. "As terras foram compradas e revendidas por empresários do setor calçadista que prometeram emprego para os companheiros", denuncia Silvino Terêncio. Nair Silveira, que ocupa um dos lotes desde o início do assentamento, confirma a informação, embora não [illegible] do empreendimento. Com [illegible] ela ocupa seis peças [illegible] da antiga sede da fazenda.

As demais peças [illegible] para as famílias [illegible] assunto passou a [illegible] nos, que [illegible] contam detalhes [illegible] sos da ocupação. [illegible] dem entregar o [illegible] famílias na Secretaria [illegible] tura e, ao longo de [illegible] com o Movimento dos Sem-Terra [illegible] possibilidade de [illegible] ção coletiva. "A nossa [illegible] chance de subsistência é [illegible] rativa", acredita Terêncio.

10-10

9304129

ID 9304130
Paralizacion en marzo 1993
507182
11165
11413 (Confl. Laborales)

Sábado 27 de marzo de 1993 — La República

Caos en Río de Janeiro por paro de transporte

Río de Janeiro (AFP)

■ La región metropolitana de Río de Janeiro, el Gran Río, amaneció ayer bajo el caos a raíz de una huelga por tiempo indeterminado, iniciada al primer minuto del viernes por 30.000 conductores y cobradores de autobuses colectivos.

Los huelguistas exigen un aumento salarial del orden del 36% a partir del presente mes de marzo y un salario mínimo mensual de 8.500.000 cruzeiros (unos 355 dólares) para los conductores y 5.100.000 cruzeiros (unos 212 dólares) para los cobradores. El paro afecta a cerca de 3.000.000 de personas, según estimaciones del Sindicato de Conductores y Cobradores de Transportes Colectivos del Gran Río.

Los cariocas tienen dificultades para llegar a sus empleos. Los trenes suburbanos y el metropolitano funcionan precariamente. Hasta las 9.00 horas locales (12.00 GMT) se registraron pocos incidentes. Pero el sindicato de la citada categoría informó que cuatro ómnibus fueron damnificados cuando eran retirados de las cocheras de sus empresas, y ocho personas fueron agredidas por huelguistas, al rehusarse a adherir al paro.

El alcalde de Río de Janeiro, César Maia, manifestó su sorpresa con la huelga, ya que los propietarios de las 34 empresas de autobuses que sirven a la población del Gran Río estaban dispuestos a conceder un aumento general del 40% para motoristas y cobradores a partir del 1 de abril próximo.

Eletricitários ameaçam entrar em greve

"É um assalto a mão armada em plena luz do dia", reagiu ontem o presidente do Sindicato dos Eletricitários do Estado (Senergisul), Manoel Valente, ao saber das intenções do governador Alceu Collares, Fiergs e direção da CEEE de revisar os benefícios salariais. Valente também afirmou que a intervenção da Fiergs e o parecer do procurador do TRT, Eduardo Parmeggiane, que foi contra a homologação do acordo salarial, são "tão arbitrários como o AI-5 da ditadura militar".

Manoel Valente avisou que os eletricitários não permitirão o corte de benefícios conquistados durante anos de campanhas salariais. Hoje, os 68 delegados regionais do Senergisul se reúnem, extraordinariamente, para avaliar a situação. Eles devem convocar uma assembléia geral dos eletricitários, com proposta de greve geral. "A greve é uma realidade", disse Manoel Valente. "Não trabalhamos no campo das ameças", completou.

Além da possibilidade de greve, que poderia resultar em blecaute, os eletricitários estão preparando uma ação cautelar com efeito suspensivo contra a decisão do TRT de não homologar o acordo salarial. O sindicalista argumentou que os gaúchos ganham benefícios iguais ou inferiores aos outros eletricitários do País.

Valente também questionou a legitimidade da Fiergs nas negociações. "Estão decretando a intervenção da empresa privada na administração pública", acusou o presidente do Senergisul, denunciando que as empresas estão interessadas na privatização da CEEE. Ele também acusou os empresários gaúchos de ganharem U$ 1 bilhão em benefícios tarifários, nos últimos 20 anos. Para Valente, a Fiergs, ao questionar o acordo salarial, quer manter esses benefícios.

O gerente do Departamento Sindical da Fiergs, Wanderley Marcelino, esclareceu o papel da entidade. O Artigo 8°, Inciso VI da Constituição, determina a participação de sindicatos nos acordos salariais. Como a CEEE não tem sindicato, a entidade representativa é a Fiergs. Marcelino acrescentou que o próprio Senergisul comunicou a Fiergs sobre o acordo, em novembro. Segundo ele, o Precedente Número 2 do TRT exige a representação via sindicatos.

SINDICAL

Portuários encerram greve

□Nos portos da Capital e de Rio Grande, a volta ao trabalho foi decidida depois do compromisso de pagamento dos salários

Os 600 funcionários do porto da Capital voltaram ao trabalho no início da tarde de ontem, depois de receberem uma proposta formal da direção do Departamento Estadual de Portos Rios e Canais (Deprc), que se comprometeu a pagar a segunda parcela do salário de fevereiro nesta sexta-feira. O movimento, porém, pode ser retomado no próximo dia 5, caso ocorra novo atraso de salários, avisam os representantes da categoria.

O porto de Rio Grande também voltou a funcionar ontem à tarde, depois de 24 horas de greve. Os 1.500 portuários tomaram a decisão de voltar ao trabalho depois de analisar um telex enviado pela direção do Deprc, assegurando o pagamento da segunda parcela dos salários.

O próprio diretor do Deprc, engenheiro Vidal Áureo Mendonça não duvida da reprise do movimento. Os cofres do Departamento estão zerados e ele não sabe de onde sairão os Cr$ 31 bilhões necessários para saldar a folha de pagamento dos quatro mil funcionários gaúchos.

PRIVATIZAÇÃO — O pagamento dos vencimentos em dia não é a única preocupação da categoria, que comemorou uma adesão de 70% à greve em dois dias. "Estamos muito apreensivos com a situação da empresa e a privatização do nosso mercado", desabafa o presidente do Sindicato dos Trabalhadores nos Serviços Portuários da Capital, Francisco de Assis Fagundes. Ele se refere à lei federal que elimina o monopólio do Estado na administração dos portos.

O presidente faz uma relação entre a privatização e a penúria financeira do Departamento. "O governo está forçando a situação para entregar os portos à iniciativa privada", cogita Fagundes, lembrando atrasos médios de dois anos nos depósitos do Fundo de Garantia, Previdência e demais benefícios.

O diretor do Deprc confirma a versão dos sindicalistas. Diz que as dívidas são altas e antigas. "Nossa receita de fevereiro foi de Cr$ 30 bilhões e a nossa folha de pagamento é de Cr$ 31 bilhões", avisa o diretor, informando que as secretarias dos Transportes e da Fazenda estão estudando repasses para pagar o próximo salário.

A paralisação não chegou a causar grandes prejuízos, garante Vidal. Oito navios permaneceram parados em Porto Alegre, Pelotas e Rio Grande. Os três portos deixaram de receber C$ 1,5 bilhão. "O maior prejuízo é a quebra da confiança dos armadores, que mudam suas rotas", avalia o diretor.

01-01

9304130

9304131
Proyecto de Ley de Propiedad Industrial
3/03/93
507482 /
11164 /
11302 /

CIÊNCIA E TECNOLOGIA

Governo altera projeto das patentes

□ A proposta enviada à Câmara prevê garantias contra os monopólios e o fim do reconhecimento de antigos inventos

O projeto de lei de Propriedade Industrial sofreu novas alterações. Muitas entidades de pesquisas e federações de indústrias protestaram contra determinados artigos do projeto, considerados maléficos para os interesses nacionais. O governo brasileiro, que sofre pressão dos Estados Unidos na defesa dos interesses norte-americanos, recuou e acaba de acatar algumas propostas das entidades civis. As principais alterações são a introdução de garantias contra o monopólio das multinacionais no setor farmacêutico, químico e biotecnológico e o fim do *pipeline* (reconhecimento de patentes já concedidas no exterior e com produtos no mercado).

O novo substitutivo ao projeto foi enviado ontem pelo governo federal ao Congresso Nacional e deve receber novas emendas até o dia 27 de abril, quando começa a discussão no plenário da Câmara dos Deputados. As novidades foram anunciadas ontem pelo deputado Nelson Proença (PMDB/RS) durante o debate sobre a Lei de Propriedade Industrial, promovido pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS) e Sociedade Brasileira para o Progresso da Ciência (SBPC) no Salão de Atos da reitoria da UFRGS.

CONDIÇÕES — Para defender interesses nacionais, foi introduzida no projeto a licença compulsória. Ou seja, se uma empresa multinacional que detém uma patente não atender adequadamente o mercado interno, se houver abuso de poder econômico e em situações de calamidade pública, o governo pode conceder a licença de fabricação do produto para outra empresa interessada.

As cinco outras versões do projeto de Lei da Propriedade Industrial, que ainda estão sendo discutidas pelo Congresso, reconhecem o patenteamento de processos e produtos químicos, farmacêuticos, alimentares e biotecnológicos, até agora não regulamentados no Brasil. As versões, no entanto, não fixam o que a sociedade e a economia ganharão em troca do reconhecimento da patente (direito exclusivo de exploração do invento).

Em todos os países em que foi regulamentada a questão do patenteamento, a lei prevê algum benefício — não necessariamente comercial — à sociedade ou à economia em contrapartida ao fornecimento da patente. Por exemplo: se um laboratório ganha a patente de um medicamento, terá que garantir o fornecimento da droga à sociedade. Justamente este item foi revisto pelo governo brasileiro.

A "exaustão internacional" é um novo item do substitutivo em atendimento às reivindicações da indústria brasileira. Com ele, o Brasil resguarda o direito de importar produtos de outros países, mesmo tendo a mesma mercadoria produzida no Brasil, se o preço fora for mais vantajoso.

FALÊNCIA — O *pipeline* poderia quebrar muitas indústrias brasileiras que estão fabricando produtos patenteados no exterior e que não foram reconhecidos no Brasil até agora porque a atual lei não permite seu patenteamento.

O patenteamento dos microorganismos é outro item bastante polêmico. A nova versão não contempla a reivindicação de um grande número de cientistas, incluindo o presidente da SBPC, Ênio Candotti. Eles querem que o projeto diga o que é microorganismo e em que condições podem ser patenteados (se modificados geneticamente ou não). O atual texto não faz esse esclarecimento.

A transferência de tecnologia, a ser regulamentada pelo Instituto Nacional de Propriedade Industrial (INPI), conforme texto do substitutivo, deve sofrer modificações. Proença diz que os critérios a serem adotados não podem ser decididos exclusivamente pelo INPI.

01-01

9304131

9304132

Pobreza / Seguía en el país / Recursos para combate a la

PRP/SC090

31/03/93

50782

11169

11302

11325 (Población)

SECA

FSP 31/3

Itamar participa de lançamento de programa

Roberto Jayme/ Folha Imagem

O presidente

Brasil: Declaran Emergencia Para Atender Pobres

BRASILIA, 19 (EFE). — El presidente de Brasil, Itamar Franco, declaró el "estado de emergencia social" después de la verificación técnica de que 32 millones de personas, el 21 por ciento de la población, vive en completa indigencia.

Franco, de 62 años, se escandalizó por la alarmante cifra de "miserables", contenida en un informe elaborado, por petición presidencial, por el oficial Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA), adscrito al Ministerio de Planificación.

"Yo decreto que el problema prioritario del Gobierno es el combate al hambre, al desempleo y a la miseria", expresó anoche Franco, durante una reunión del gabinete de 27 ministros, después de conocer los detalles de "El mapa del hambre".

El estudio del IPEA es el primero elaborado en Brasil que separa a los indigentes —con los recursos mínimos o menores para adquirir la canasta básica de alimentos— del total de las personas en situación de pobreza, que alcanza el 70 por ciento de la población.

Franco designó una "comisión de hambre" que será coordinada por la ministra de Planificación, Yeda Crusius, y demandó de los miembros del gabinete ministerial que le presenten proyectos sectoriales para la primera semana de abril.

Los pormenores de "El mapa del hambre" fueron presentados en la reunión de ministros por el sociólogo Herbert "Betinho" de Souza, la coordinadora del IPEA, Ana María Peliano, y el obispo católico Mauro Morelli, que integrarán la comisión.

Según de Souza, el problema de la indigencia y el hambre en el país puede ser encarado si existe voluntad política: "El Producto Interior Bruto (PIB) de Brasil (400.000 millones de dólares) es el noveno del mundo, y por lo tanto no faltan recursos".

El documento del IPEA concluyó que la existencia de 32 millones de indigentes no es derivada de la escasez de producción alimentaria, ya que el año pasado fueron cosechados 59 millones de toneladas de granos, volumen superior para atender las necesidades de calorías y proteínas de los 150 millones de habitantes.

La mayor concentración de indigentes se registra en la región nordeste (17,3 millones), seguido por la sudeste (8 millones) y la sur (4 millones). EP 2013

Da Sucursal de Brasília

O presidente Itamar Franco vai na sexta-feira a Terezina, capital do Piauí, participar do lançamento do programa emergencial, coordenado pelo governo federal, que vai criar frentes de trabalho para a população atingida pela seca.

As frentes serão financiadas com os Cr$ 4,7 trilhões (cerca de US$ 180 milhões) da medida provisória assinada anteontem pelo presidente.

O presidente passa apenas algumas horas na capital do Piauí, de onde retorna para Brasília na tarde de sexta-feira.

Amanhã, o presidente Itamar vai ao Maranhão para visitar o Centro de Lançamento de Alcântara (CLA).

Maranhão

A deputada federal Roseana Sarney (PFL-MA), filha do ex-presidente e senador José Sarney (PMDB-AP), fará parte da comitiva presidencial, a convite do próprio presidente.

Será a primeira visita do presidente à base de lançamento de foguetes da cidade histórica de Alcântara, onde vai passar a noite de quinta para sexta-feira. Pela primeira vez, um presidente vai dormir no próprio CLA.

Itamar vai assistir ao lançamento de um foguete, conhecer a Agrovila Cajueiro —assentamento dos ex-moradores do local onde foi construída a base— e passear pelo centro histórico de Alcântara, cidade construída no século XVII e tombada pelo Patrimônio Histórico Nacional.

Programação

Até ontem à noite, a Presidência não havia divulgado as programações das duas viagens.

Vários ministros devem acompanhar Itamar Franco nas viagens, entre eles o da Ciência e Tecnologia, Israel Vargas, do Desenvolvimento Regional, Alexandre Costa, e da Secretária-Geral da Presidência, Mauro Durante.

01-05

9304132

FSP 20/3

"ESTADO DE EMERGÊNCIA"

Seca atinge 52% das cidades nordestinas

Sudene quer a participação do Exército na execução das obras emergenciais contra a estiagem

Da Redação e da Agência Folha

Levantamento feito pela Folha junto à Sudene e aos governos estaduais revela que a seca alcança mais da metade (52,9%) dos municípios nordestinos, afetando no mínimo 8,3 milhões de pessoas. Em toda a região, 407 municípios decretaram estado de calamidade pública. O Piauí é o mais prejudicado — 137 dos seus 152 municípios sofrem com uma estiagem que já dura três anos, e que atinge 1,3 milhão de habitantes.

Este ano foram registrados 74 saques a estabelecimentos comerciais. Pernambuco teve 40 ocorrências registradas, seguido do Piauí e Paraíba (dez cada um) e do Ceará com sete. Os efeitos da estiagem são reforçados pelas elevadas taxas de desemprego na região, resultantes da recessão prolongada.

Ao mesmo tempo, o Nordeste é a área mais afetada pela epidemia de cólera: os casos notificados até 18 de março somam 3.909 em Pernambuco, 3.597 no Ceará, 1.890 na Bahia, 1.795 na Paraíba, 1.260 no Piauí, 1.156 no Rio Grande do Norte. Setenta pessoas já morreram da enfermidade na região. 18/6/07

Sudene

O superintendente da Sudene, Cássio Cunha Lima, 29, disse ontem, em Recife (PE), que já solicitou ao presidente Itamar a participação do Ministério do Exército na execução de obras emergenciais que serão implementadas nos municípios mais atingidos pela estiagem.

"O Exército tem estrutura organizacional e apoio logístico para realizar um bom trabalho nessas áreas", disse. A aplicação dos recursos será fiscalizada pelo representante do Ministério Público que deverá participar das comissões responsáveis pela elaboração do plano emergencial.

Cunha Lima participou ontem de reunião com representantes dos trabalhadores e dos governos estaduais e municipais.

Segundo ele, a distribuição dos recursos para os Estados deve seguir basicamente dois critérios: o grau de área atingida pela seca e o número de pessoas que sofrem com a estiagem.

"Os Estados vão receber os recursos de acordo com a área atingida pela seca e não pelo número de habitantes que possuem no geral", disse.

Para isso, os técnicos da Sudene vão se basear nas informações repassadas pelos Estados e nas imagens das regiões mais críticas que serão fornecidas pela Funceme (Fundação Cearense de Metereologia).

"Os dados terão que estar na Sudene até a próxima segunda-feira caso contrário vamos fixar os critérios de distribuição dos recursos e os Estados não terão o direito de reclamar", disse Cunha Lima.

A partir das informações repassadas pelos governos estaduais é que os técnicos da Sudene farão o cruzamento dos dados para sugerir a partilha dos US$ 180 milhões a serem destinados em três parcelas iguais de US$ 60 milhões às regiões mais atingidas pela seca.

Os recursos foram prometidos pelo presidente Itamar na reunião da última quarta-feira com representantes dos trabalhadores e dos governos estaduais e municipais que compõem as comissões de trabalho.

Repercussão

O governador da Paraíba, Ronaldo Cunha Lima (PMDB), disse que o presidente Itamar Franco "se mostrou sensível aos apelos dos governadores nordestinos", ao prometer a liberação de US$ 180 milhões para investimento em obras de combate a seca.

Segundo Cunha Lima, as verbas serão suficientes para iniciar um programa de emergência, "em socorro da [illegible] pobre, que está sofrendo [illegible]

Editoria de Arte/Folha Image

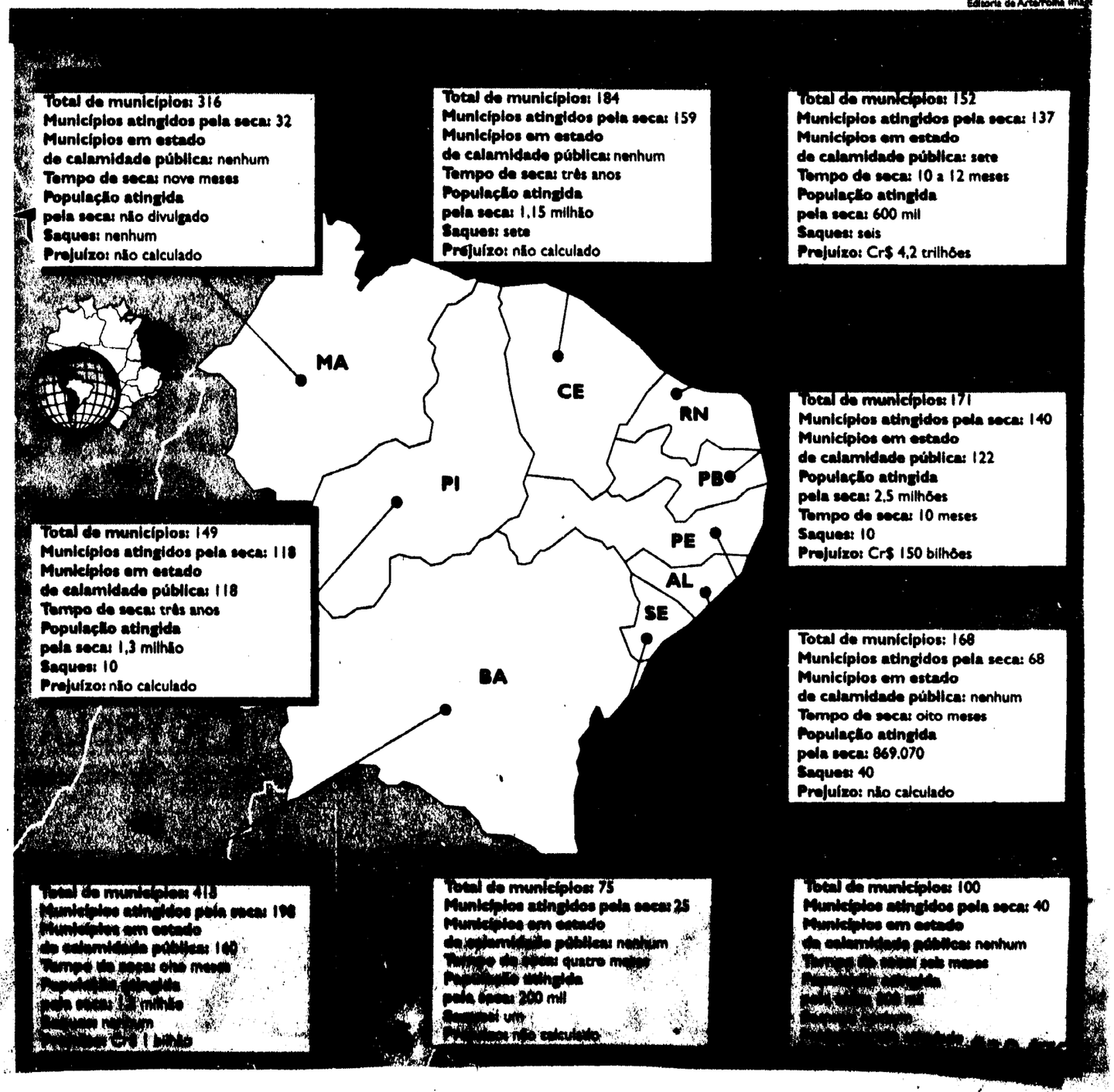

SECA

Governo não sabe de onde tirar verbas

Itamar Franco promete recursos de US$ 180 milhões, mas liberação só deve sair dentro de dez dias

Da Sucursal de Brasília
e da Agência **Folha**, em Recife

O governo prometeu ontem liberar US$ 180 milhões (Cr$ 4,5 trilhões) para combater a seca e assistir 8,6 milhões de pessoas, mas não sabe de onde tirar o dinheiro. Itamar Franco disse, antes de iniciar a reunião ministerial, que está "examinando com o Tesouro" de onde sairá a verba.

Apesar do Ministério da Integração Regional ter anunciado ontem que hoje o presidente já assinaria a medida provisória liberando o dinheiro, o próprio Itamar Franco disse, no Planalto, que a MP só deve ser assinada dentro de dez dias depois de analisar os planos com as necessidades de cada governador da região.

O ministro da Fazenda, Eliseu Resende, considerou "pesado" desembolsar US$ 180 milhões "neste momento". Eliseu disse que esse valor para combater a seca é quase o total do superavit do Tesouro registrado ano passado, que foi de US$ 200 milhões. "*Mas a determinação é encontrar* os recursos onde quer que seja, mesmo que precisemos sacrificar outros programas".

Itamar Franco disse ontem que quer resolver definitivamente o problema da seca no Nordeste, criando um plano de Integração Sócio-Econômica da região, que ele chamou de uma "Agenda para o Nordeste". Esse plano deverá ficar pronto em 60 dias.

Segundo Eliseu Resende, o objetivo do governo é "dar trabalho e não mais distribuir dinheiro para as famílias". Na opinião de Eliseu, as propostas que estão sendo discutidas em Brasília são apenas para "acalmar" o Nordeste.

A seca do Nordeste foi um dos temas da reunião ministerial realizada ontem. "É preciso pensar o Nordeste globalmente", disse Itamar aos jornalistas, antes da reunião. "Nos 16 anos em que fui senador, sempre ouvi o mesmo relato sobre a seca da região. Não quero que o futuro presidente encontre a mesma situação que eu encontrei".

A "Agenda para o Nordeste" consistirá em um plano de caráter permanente, para evitar que a falta de água na região cause no futuro mortes, desemprego, fome e inanição da população, como está acontecendo atualmente. Já o plano emergencial, que os governadores devem encaminhar ao presidente dentro de 10 dias, visa minimizar os efeitos da estiagem que já dura mais de um ano.

Itamar disse que o governo vai fazer um levantamento das obras públicas que estão paralisadas na região e que podem ser retomadas, para dar emprego aos trabalhadores rurais. Ele citou obras que podem ser construídas, como barragens e poços artesianos.

Recife

Os trabalhadores que ocuparam anteontem o prédio da Sudene só irão decidir se ocupam novamente a sede do órgão depois de avaliar o resultado da reunião, ocorrida ontem em Brasília, entre o presidente Itamar, o superintendente da Sudene e a comissão de agricultores, governadores e prefeitos de municípios atingidos pela seca.

O diretor da Federação dos Trabalhadores na Agricultura de Pernambuco, Antônio Marcos dos Santos, disse em Recife que não está vendo necessidade de nova ocupação porque o governo "está disposto a negociar".

No documento entregue ao presidente Itamar, os trabalhadores pedem a liberação, por meio de uma MP, de US$ 180 milhões para os próximos três meses.

Aílton de Freitas/Folha

9304132.

03-

Brasil: Sequía y Ola de Saqueos

RIO DE JANEIRO, 25 (ANSA).— La ola de vandalismo e invasiones a municipios en el nordeste del Brasil por parte de agricultores afectados por las prolongadas sequías que castigan la región, registró en las últimas horas otros 23 saqueos en cinco estados nordestinos.

Los efectos de la sequía, antes limitados a las regiones semidesérticas del interior nordestino, llegaron también a la región donde se concentra la agroindustria canavera, especialmente en los estados de Pernambuco y Ceará.

Informes de las autoridades pernambucanas señalan que hay cerca de 100 mil campesinos sin trabajo, mientras los gobiernos federal y estadual planean la inversión de recursos en el área de la construcción.

Los necesitados llegan a las pequeñas ciudades en grupos, con bolsas vacías a la espalda y, cuando no son contenidos por la policía, saquean ferias, comercios y se llevan todos los alimentos que encuentran a mano.

Además de Ceará y Pernambuco, los invasores se multiplican en los estados de Paraíba, Piauí, Alagoas y Río Grande do Norte.

La última invasión ocurrió hoy en el municipio de Taboleiro, a 156 kilómetros de Fortaleza (capital de Ceará), donde 1.000 manifestantes saquearon el mercado público de la localidad, llevándose los sacos de maíz, arroz y frijoles.

La Coordinación de Defensa Civil del Estado de Pernambuco informó que la situación se agravó a partir del 19 de este mes, debido a San José, cuando los agricultores esperan inútilmente la habitual lluvia que indica el inicio de un "buen invierno", con agua.

ED 24/3

Al menos catorce fueron saqueadas en las últimas 48 horas

Hordas de hambrientos invaden ciudades del nordeste brasileño

Recife (Afp). Hordas de campesinos hambrientos invadieron y saquearon 14 ciudades del nordeste brasileño en las últimas 48 horas, se informó oficialmente en Recife, capital del estado de Pernambuco.

Los campesinos, sin ningún tipo de asistencia, invaden villas y poblados en busca de alimentos y empleos, que la mayoría no posee, ya que padecen de una crónica falta de recursos, dijo un alcalde de una de las villas invadidas.

La situación del nordeste brasileño, una de las regiones más pobres del país y actualmente castigada por una grave sequía, una de las peores de los últimos 10 años, se agrava cada día.

En muchas villas ya se registraron graves incidentes, como los ocurridos en Sapé, una ciudad del estado de Paraiba, donde 2.500 campesinos cercaron la residencia de la alcaldesa María de Fátima Gadelha, para exigirle comida.

Siete campesinos fueron arrestados cuando abandonaban el mercado público con bolsas de arroz, frijol, harina de mandioca y harina de maíz, dijo un vocero policial de Sapé. En la ciudad de Acopiara, en el vecino estado de Ceará, un campesino fue herido a balazos durante a un saqueo.

El gobierno cearense anunció la apertura de "un frente de emergencia de trabajo" para dar ocupación a los 2.000 invasores de Acopiara, pagándoles un sueldo de 200.000 cruzeiros (menos de 10 dólares).

En los estados de Alagoas y Pernambuco nueve ciudades fueron invadidas en las últimas 48 horas. Pero, sus alcaldes lograron evitar los saqueos adquiriendo alimentos en el comercio local y distribuyéndolos a los invasores.

El último 16 de marzo, unos 600 campesinos invadieron la sede de la Superintendencia de Desarrollo del Nordeste (Sudene), para cobrar de los gobiernos estaduales y federal medidas de asistencia a los 900.000 habitantes de 808 municipios nordestinos asolados por la sequía.

Desigualdad social

Brasil inició la década de los 90 con uno de los peores balances en el ámbito familiar, entre los países del tercer mundo, con alta concentración de la renta nacional en manos del diez por ciento de la población, que detenta el 48,7 por ciento de la riqueza, según un análisis del Instituto Brasileño de Estadísticas y Censos (Ibge).

Con datos demográficos actualizados a 1990, divulgados ayer, el Ibge señala que el 53,5 por ciento de los menores y adolescentes (0-17 años) vive en familias cuya renta mensual per cápita no supera el medio salario mínimo, (equivalente a unos 32,5 dólares) cifra que correspondería a 32 millones de personas.

A lo largo de los años 80, la renta per cápita se redujo en un 5.3 por ciento, por lo que para el 50 por ciento de la población más pobre la renta fue disminuyendo continuamente, en contraste con el diez por ciento de la población más rica, cuya participación en la distribución de la renta aumentó, profundizando la diferencia entre ambos sectores.

9304132.

04-8

SECA

Itamar libera recursos para o Nordeste

Brasília — O presidente Itamar Franco assinou, no sábado, medida provisória que autoriza a liberação de Cr$ 4,711 trilhões para reduzir os efeitos da seca no Nordeste. Os recursos serão utilizados em programas que vão criar "frentes produtivas de trabalho", executando obras que tenham resultados permanentes e sejam prioritárias para a população atingida. O governo espera absorver 1,2 milhão de trabalhadores beneficiando 6 milhões dos 8,6 milhões de nordestinos que sofrem com a atual seca. Os recursos começam a ser liberados a partir de hoje através de um decreto assinado pelo presidente Itamar Franco.

A medida provisória vai definir os tipos de serviços em que serão aplicados os recursos liberados.

Ronaldo Bernardi/Banco de Imagens ZH

Retirantes: *obras para a população atingida*

FAÇA O JORNAL DA SUA EMPRESA COM QUEM MAIS ENTENDE DO ASSUNTO.

05.05

Leilões 9304132

EDITAL DE LEILÃO

9304133.
Eliseu Resende : idealista de a Ferrovia
transamazonica

PROCEDÊNCIA
FE H
VI. D
5CH62 1
11164 1
11302 1

PERFIL-3

Novo ministro idealizou Transamazônica

Ele dirigia o DNER no governo Médici, foi ministro de Figueiredo e adversário de Tancredo em 198

Da Reportagem Local e do Banco de Dados

O dólar paralelo aumentou 64,4% com Haddad na

Eliseu Resende, 64, ocupava até anteontem a presidência da Eletrobrás. Foi ministro dos Transportes no governo Figueiredo e presidente de Furnas Centrais Elétricas no governo Collor. É proprietário de um currículo denso no serviço público, nem sempre despovido de pontos controvertidos. Foi ele, por exemplo, o autor do estudo técnico que deu origem à rodovia Transamazônica.

A estrada consumiu US$ 1,5 bilhão e dos seus 4.100 quilômetros só um trecho de 500 quilômetros não foi recoberto pelas matas. Passados 22 anos de sua inauguração, ela fixou apenas 70 mil colonos em familiares, deixando com isso de cumprir o objetivo do governo Medici de "povoar como estratégia de integração nacional".

O ministro que substituiu desde outubro Paulo Haddad se aproximou de Itamar Franco ao coordenar, em 1986, a campanha eleitoral em que o atual presidente da República disputou —e foi derrotado por Newton Cardoso— o governo de Minas Gerais. Em 1982, pelo PDS, ele concorreu ao governo do Estado e perdeu para Tancredo Neves (PMDB).

Aquela eleição introduziu parâmetros de gastos até então inéditos na política mineira. Amigo de empresários e acusado pelo PMDB de ser o candidato das empreiteiras —durante o governo Sarney ele foi um dos diretores da Norberto Odebrecht—, Resende circulava pelo interior do Estado num dos sete aviões a serviço de seu comitê e contava com as benesses do governo Figueiredo.

O então ministro dos Transportes, Mário Andreazza, por exemplo, liberou verbas para a construção de 1.628 casas populares em Uberaba, durante uma única passagem da caravana pedestre pela cidade.

Tancredo, em meio à disputa acirrada, afirmou que o adversário alimentava o orçamento de sua campanha com recursos desviados de um empréstimo à Açominas.

Seus laços de paternidade técnica com a Transamazônica surgiram quando, no governo Garrastazu Médici, ele ocupou a direção-geral do Departamento Nacional de Estradas de Rodagem (DNER). O Tribunal de Contas da União (TCU) constatou irregularidades em sua contabilidade e obrigou-o a pagar uma multa simbólica de dois salários mínimos, por irregularidades na gestão da abertura da rodovia Monlevade-Realeza, em Minas Gerais. Hoje, o ministro minimiza a condenação: "Quem dera que os problemas que vão surgir no Ministério fossem iguais a esse", diz, afirmando ter sido absolvido por unanimidade pelos ministros do Tribunal.

Mineiro da cidade de Oliveira, onde nasceu a 7 de fevereiro de 1929, ele se formou em engenharia na Universidade Federal de Minas Gerais, em 1954. Em 1960, obteve bolsa do governo federal para se especializar no exterior. Completou o mestrado em 1961 e o doutorado em 1963, ambos pela Universidade de Nova York.

Casado, pai de dois filhos, fala fluentemente inglês, francês e alemão. Tem estatura pequena e usa óculos com lentes espessas.

Foi professor-assistente de cálculo na UFMG, onde também lecionou ao curso de Engenharia Nuclear do Instituto de Pesquisas Radioativas. Seu primeiro emprego foi como contínuo, em 1944, do Banco de Crédito Real de Minas, onde chegou a chefe do Departamento de Engenharia.

Eliseu Resende foi "descoberto" para a vida pública pelo governador mineiro Magalhães Pinto, sob cujo comando dirigiu o DER local de maio de 1964 a janeiro de 1967, período em que ainda coordenou o Geipot (Grupo Executivo de Integração da Política de Transportes). De janeiro a março de 1967, exerceu a vice-presidência do Conselho de Desenvolvimento Econômico de Minas, de onde saiu para o DNER.

Em julho de 1974 foi contratado pela Empresa Brasileira de Planejamento de Transportes. No mês seguinte ingressou na Ford do Brasil como consultor para assuntos de transportes rodoviários. Foi ainda membro da direção da Copene.

(JBN)

01-01

9304133

Nº. DOCUMENTO 9304134
TITULO Reunion de Franco con ministros: combate a la miseria
PROCE... TOP/150538
FECHA 19/03/93
VINCU... 507482
11164
11302

Para Itamar, fome coloca o país em estado de emergência

Presidente decide criar por decreto uma comissão de combate à fome

Da Sucursal de Brasília

Na segunda reunião com todo o seu ministério, o presidente Itamar Franco declarou que o país vive em "estado de emergência" por causa da fome. Ele pediu a cada um dos ministros que apresentem planos de combate à miséria em um prazo de 15 dias.

Itamar decidiu também, durante a reunião, criar, por decreto, uma comissão especial para propor medidas de combate à fome, ao desemprego e à recessão. O sociólogo Herbert de Souza, o Betinho, será o coordenador informal da comissão.

A reunião ministerial começou às 15h e terminou às 20h. Os ministros discutiram três temas saciais: diretrizes do programa de combate à fome, a questão do cólera e a seca no Nordeste. O ministro da Fazenda, Eliseu Resende, fez uma análise da conjuntura econômica e, no final, todos participaram de uma avaliação administrativa da ação de cada ministério.

Resende afirmou ao chegar ao Planalto que as taxas de juros vão cair gradativamente. A queda não estava prevista no programa econômico do ex-ministro Paulo Haddad, num primeiro momento.

O ministro levou à reunião os 15 princípios básicos da política econômica que foram anunciadas na semana passada, no Senado. Ele informou que não haverá déficit nas contas públicas este ano, desde que o Tesouro possa contar com a receita do IPMF (Imposto Provisório sobre Movimentação Financeira).

O presidente Itamar Franco e sociólogo Herbert de Souza

Eliseu disse que as projeções para o comportamento da inflação indicam uma tendência de estabilização ou até queda do índice. Quanto ao diagnóstico da economia, afirmou que não apresentaria um balanço nem positivo, nem negativo. "Sou um administrador de passivos", justificou.

Uma das metas é fazer com que o Tesouro gaste apenas o que arrecadar. O câmbio será ajustado para incentivar as exportações, os acordos da dívida externa serão honrados, a estrutura tributária simplificada e a privatização acelerada.

O ministro da Saúde, Jamil Haddad, admitiu na reunião que os recursos destinados entre janeiro de 1992 e março deste ano para o combate ao cólera são insuficientes. Sem apresentar números, ele disse que está sendo feito um convênio entre seu ministério e o do Bem-Estar Social para um projeto de combate ao cólera nos pontos mais críticos do país: Norte, Nordeste e Baixada Fluminense.

Pelo convênio, o Ministério do Bem-Estar Social participa com dinheiro e o da Saúde com técnicos de engenharia sanitária.

O objetivo do convênio é elaborar um projeto de saneamento básico para atender os pontos críticos onde a doença tem se manifestado. Segundo o ministro, a definição dos recursos dependem da definição do orçamento.

Jamil Haddad anunciou que o Ceará, onde a situação da doença é mais grave, vai receber do Ministério Cr$ 8 bilhões mensais durante os próximos três meses.

Além dos 24 ministros de Estado, participaram da reunião os líderes do governo no Senado, Pedro Simon (PMDB-RS), e na Câmara, deputado Roberto Freire (PPS-PE), o advogado-geral da União, José de Castro Ferreira, e o sociólogo Herbert de Souza.

3 11 93 51

9304134

01-01

Nº DOCUMENTO 9304135.
Itamar nega apoio a Barros de Castro
ZH / 150029
00/03/93
507482
11164
11302

CRISE NO GOVERNO

Itamar nega apoio a Barros de Castro

□ O economista diz que há "um tumor" no Planalto. Ele condena as ações do advogado geral da União, e acusa-o de incompetência

Rio de Janeiro — O presidente demissionário do Banco Nacional de Desenvolvimen to Econômico e Social (BNDES), Antônio Barros de Castro, reforçou ontem os ataques ao grupo de amigos do presidente Itamar Franco, afirmando que há um "tumor" no governo. "Reitero meu apoio entusiástico à parte saudável e também a minha condenação veemente à parte que enfaticamente denomino de tumor", afirmou. Barros de Castro disse que diversos tentaram convencê-lo a rever o pedido de demissão. Mas como não houve um gesto nítido de apoio do presidente Itamar Franco, manteve a decisão. Sobre informações que têm circulado no mercado de que José de Castro Ferreira teria ficado insatisfeito com a direção do BNDES porque ele teria se recusado a examinar a possibilidade de conceder financiamentos que interessavam ao advogado-geral, mas incompatíveis com as regras do banco, Barros de Castro disse: "Sempre deixamos claro para todos, em qualquer caso, que não nos desviamos das regras do banco, não só por ética, mas também porque há uma tradição a zelar". Indagado se houve alguma consulta para financiamento, que lhe tivesse feito dar uma resposta como essa a José de Castro Ferreira, o presidente demissionário respondeu: "Não há consulta formal nesse sentido e as informais, não me cabe comentar".

Barros de Castro citou como exemplo de incompetência do governo a legislação escrita por Castro Ferreira e aprovada pelo presidente Itamar e que quase tornou inviável o programa de privatização, tal a contradição entre dois decretos assinados em dezembro (o 700 e o 712). Com um decreto, José de Castro Ferreira aumentou o número de membros da comissão diretora do Programa Nacional de Desestatização (PND), que ficou sem quorum para se reunir e sem isso não podia haver leilões.

PROJETOS — Para culminar, criou um terceiro avaliador para as empresas a serem privatizadas, sem dizer o que fazer com os processos em curso e que eram exatamente os leilões que o presidente dizia querer que fossem realizados nas datas que ele marcara. "Foi preciso fazer um anteprojeto, que se transformou no decreto 724, para eliminar os monstrengos introduzidos por José de Castro", disse.

A ministra do Planejamento, Yeda Crusius, falou ontem longamente com Barros de Castro, e nessa conversa lhe foi dito que uma retirada do seu pedido de demissão seria bem-vinda. Barros de Castro explicou, porém, que não exi[illegible] nenhum fato novo digno de [illegible] capaz de demovê-lo.

Barros de Castro [illegible] cedo para Brasília [illegible] do um gesto explícito [illegible] presidente da República [illegible] entrevista que José de [illegible] reira dera no dia [illegible] O Globo criticando o [illegible] privatizações. Não foi [illegible] io presidente e às 18 [illegible] [illegible] lar de Itamar, [illegible] quem [illegible] de se [illegible] apoio [illegible].

Segundo Castro, [illegible] presidente do [illegible] tranqüila". [illegible] se também [illegible] Franco [illegible] [illegible] de [illegible] Castro [illegible] te: "[illegible] Trata-se [illegible] União, [illegible] do Barros de Castro [illegible] ficou [illegible] de apresentar a [illegible] são.

Banco de Dados/ZH

Sem apoio: *Barros de Castro não foi recebido pelo presidente*

01-02

9304135.

GOVERNO

Barros de Castro pede demissão do BNDES

□ O economista sai da equipe atirando contra o grupo palaciano, que teria bombardeado o programa de privatização

Rio de Janeiro — O economista Antônio Barros de Castro pediu demissão ontem da presidência do Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES), depois de quase cinco meses no cargo. O pedido foi enviado no início da noite à ministra do Planejamento, Yeda Crusius, em Brasília. Ainda ontem, a comissão diretora do Programa Nacional de Desestatização definia, no Rio de Janeiro, o reinício dos leilões, marcando para o próximo dia 19 a venda do controle da Poliolefinas.

Há vários meses, Castro entrou em rota de conflito com outros representantes do governo por causa dos rumos do programa de privatização. Ele defendia a manutenção de boa parte do programa, apenas com algumas alterações. Mas seu maior adversário, o primeiro-amigo José de Castro Ferreira, advogado-geral da União, procurava mostrar ao president Itamar Franco as desvantagens de várias regras, procurando impor outros limites para as vendas das estatais, como a restrição à participação dos fundos de pensão.

Porém, foi em outro episódio que o ex-presidente do BNDES ganhou novos desafetos dentro e fora do governo: no final de janeiro, teve seu salário revelado, de Cr$ 180 milhões, o maior do governo, logo depois rebaixado para Cr$ 61.880.173,61. Na carta de demissão de três páginas, o economista afirmou que as fontes de algumas das maiores dificuldades localizam-se no interior do próprio governo. Denunciou, ainda, interferências no programa, que tumultuaram e interromperam o processo de privatização.

INDICAÇÕES — Barros de Castro já estava enfraquecido há alguns meses. Em janeiro, Itamar decidiu retirar o economista do comando da privatização, indicando o ex-presidente do BNDES, André Franco Montoro Filho, para a presidir a Comissão Diretora. Até ontem à noite ainda não havia sido escolhido o sucessor de Barros de Castro presidência do BNDES. Há especulações em torno do nome de Alexis Stepanenko, vice-presidente da instituição, tido pelos técnicos do banco como uma espécie de interventor do governo. O atual presidente da Comissão de Desestatização, André Franco Montoro Filho, é outro nome cotado.

Insatisfeito: *Barros de Castro sai do governo criticando o grupo de amigos de Itamar Franco*

O economista Antônio Barros de Castro, um dos maiores especialistas brasileiros em economia industrial, deixou a vida acadêmica no ano passado para ser o presidente do Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES). Sua intenção era ajudar a reformular o modelo industrial do país.

Barros de Castro, porém, logo percebeu que pouco tempo lhe sobraria para cuidar de suas funções à frente do banco e do Programa Nacional de Desestatização. [illegible] guns dias, já tinha [illegible] estava sendo obrigado [illegible] 95% do seu tempo à [illegible] desmontar armadilhas — [illegible] tuação incompatível com [illegible] de atuação do economista, [illegible] dado a jogadas políticas.

As razões da saída

Esta é a íntegra da carta de demissão do presidente do BNDES, Antonio Barros de Castro:

Brasília, 4 de março de 1993
Excelentíssima senhora
professora Yeda Crusius
dd. ministra do Planejamento
e/mãos

Cara ministra:

1 — Desde os primeiros dias, entendi que o governo do presidente Itamar Franco combinava notórias qualidades com dificuldades de grande monta.
2 — Na esperança de que as qualidades viriam a prevalecer, suportei situações de enorme desconforto pessoal. Afinal, isso pouco significaria diante da possibilidade de contribuir para o êxito de um governo que surgia cercado das melhores expectativas.
3 — A sociedade sabe hoje que as fontes de algumas das maiores dificuldades localizam-se no interior do próprio governo.
4 — No caso particular do Programa de Privatização, essas interferências tumultuaram e interromperam um processo que deveria e poderia ter sido aperfeiçoado sem maiores traumas. A impropriedade e incompetência com que o tema foi tratado ficam patentes nos decretos 700 e 712, intempestivamente formulados pela Consultoria Geral da República.
5 — No fundamental, a reorientação do processo de privatização desejada pelo presidente Itamar Franco sempre contou e conta com o total apoio do BNDES. Nas últimas semanas foram desenvolvidos todos os extensos trabalhos que asseguram as condições técnicas para a realização, nas datas marcadas, dos leilões de privatização das empresas Poliolefinas, Companhia Siderúrgica Nacional e Ultrafértil.
6 — O recrudescimento, hoje, de uma campanha de agressão pessoal contra mim — em entrevista do sr. advogado geral da União e ex-consultor geral da República ao jornal O Globo — mostra que as dificuldades a que me venho referindo prevalecem, em meu caso, sobre as minhas esperanças. Pessoa das relações mais íntimas com o sr. presidente, o advogado geral jamais foi contido ou contestado nessa iniciativa, que atinge muito mais a autoridade do governo e de seu chefe do que a mim mesmo.
7 — Em tais condições, não me resta alternativa senão declinar dos apelos que recebi nos últimos dias — inclusive de meu querido amigo Paulo Haddad — e submeter ao sr. presidente da República, por intermédio de Vossa Excelência, meu pedido de demissão.
8 — Estou certo de que o BNDES, cuja notável equipe acumula a experiência de sucessivas gerações, tem todas as condições para voltar a ser um grande instrumento de retomada do desenvolvimento econômico do Brasil, pessuposto de nosso compromisso maior com a justiça social. Os estudos que vinhamos realizando nesse sentido já estão suficientemente avançados para que uma nova direção, merecedora da confiança do sr, presidente da República, possa colocá-los em prática. De volta à universidade, estarei atento em meu apoio e minha voz continuará à disposição do sr, presidente em sua luta por nosso país e nosso povo.

Cordialmente

Antonio Barros de Castro

02-02 9304135

Nº DOCUMENTO 9304136.
TÍTULO Marcello Alencar se afilia al PSDB.
PROCEDÊNCIA ZH/21/03/93
FE...
VI...
507482
11164
11304
508025 (PSDB)

PSDB festeja hoje a filiação de Marcello

□O ex-prefeito carioca, que abandonou o PDT, deve ser lançado também à sucessão de Brizola no governo do Estado em 94

FERNANDO GABEIRA
Especial/ZH

Rio de Janeiro — Hoje é dia de vôo alto dos tucanos, com a entrada de Marcello Alencar no PSDB. A festa deve coincidir também com o lançamento da candidatura do ex-prefeito do Rio ao governo do Estado em 1994 — uma alternativa perigosa para Leonel Brizola (PDT), que nunca consegue fazer seu sucessor. Duas vezes prefeito do Rio, Marcello tem sua base eleitoral na Zona Oeste, a mais pobre e populosa da cidade. Sua candidatura pode ter também o respaldo do PT, no caso de um acordo nacional em que o PSDB apóie Lula para presidente.

Marcello é um velho político que começou sua carreira fazendo o contato de João Goulart com alguns grandes jornais cariocas. Advogado, em 1968 foi defensor de presos políticos e participou da comissão popular formada na Câmara Municipal para protestar contra o assassinato do estudante Édson Luís. Por coincidência, caso o PT não o apóie, Marcello terá de disputar o cargo de governador com um de seus clientes em 68, o deputado Vladimir Palmeira, líder do PT na Câmara.

DENÚNCIAS — Marcello foi um dos donos do *Correio da Manhã*, depois que o jornal saiu das mãos de Niomar Muniz Sodré, e seus adversários o acusam constantemente de corrupção. Segundo eles, as grandes negociatas do prefeito foram feitas através de seu filho, o deputado Marco Antônio Alencar, que também deixou o PDT e vai junto para o PSDB.

Na sua segunda gestão, Marcello Alencar ganhou a aprovação da maioria dos eleitores e viveu grandes momentos como a preparação da cidade para a Rio-92. O ex-prefeito rompeu com Brizola por causa da sua sucessão — não concordava com a candidatura da deputada Cidinha Campos e queria lançar um obscuro secretário de Obras para concorrer à prefeitura. Derrotado na convenção, nunca mais se conformou, atacando Brizola em várias oportunidades.

Para estimular a briga com Brizola, o PSDB vai designar Marcello como seu representante oficial na Internacional Socialista. Isto o fortalece como alternativa a Brizola no Rio de Janeiro. ZH 21/3

01-01

9304136.

...TO 9304137
Molestar pa ley de Puertos
ED/150005
FECHA 06/03/93
VINCULACION 507482
11164
11302
11081 (Puertos)

Continúa el malestar en Brasil por ley de puertos

La nueva ley sobre la modernización de los puertos brasileños, promulgada por el presidente Itamar Franco, afecta en particular a los estibadores temporarios, que trabajan tanto dentro de los navíos como en los muelles, que llegan a 50.000 en todo Brasil, 9.000 de los cuales trabajan en el puerto de Santos, estado de Sao Paulo, el mayor de América Latina.

Cabe destacar que con esto culmina también el monopolio sindical de contratación de estibadores, estableciendo contratos colectivos libremente negociados entre trabajadores portuarios y empleadores

Alberto Goldman, ministro de Transportes, no evaluó la cantidad de estibadores que pueden perder sus empleos, pero dijo que la mano de obra en los puertos será utilizada en otras áreas de la economía que el gobierno tiene pensado reactivar

Esta ley crea un órgano de gestión de la mano de obra, con una composición mayoritaria de empresarios, que definirá las reglas de utilización de personal, y prevé también que los puertos podrán ser arrendados mediante licitación pública y que cada puerto fijará sus propias tarifas.

El presidente Franco opuso 4 vetos al proyecto de ley de puertos, en particular a un artículo que disponía que serían costeados por la Unión los trabajos de dragado de la entrada a los puertos.

Desacuerdo

Los trabajadores se mostraron en desacuerdo con estas medidas y esperan algunas mejoras para el sector.

Durante los dos primeros meses del año, los trabajadores portuarios realizaron sendas movilizaciones, realizando paros que se extendieron por más de una semana, puesto que esta ley obliga a los trabajadores a tratar directamente con la patronal.

Los empresarios por su parte se mostraron satisfechos con la ley, y garantizaron que no habrá desempleo.

El presidente de la Asociación de Exportadores Brasileños, Marcos Vinicius Pratini de Moraes, estimó que las exportaciones brasileñas podrán aumentar en 5.000 millones de dólares durante el presente año con la ley de modernización de los puertos, que privatiza sus operaciones y debe reducir los costos en alred[redacted] ED 6/3

01-01 9304137

9304138
Advierten en Itamaraty sobre problemas
del ecoproteccionismo -
LM/150015
13/03/93
507482
11164
11302

Advierten en Itamaraty sobre los problemas del ecoproteccionismo

BRASILIA (ANSA)- La Cancillería brasileña (Itamaraty) advirtió ayer que Brasil y otros países en desarrollo podrán enfrentar serios problemas en las exportaciones de algunos de sus productos a algunos países industrializados debido a un creciente "ecoproteccionismo".

El subsecretario general de Itamaraty para asuntos económicos y de integración, Embajador Rubens Barbosa, citó el caso de la Comunidad Económica Europea (CEE), que con la adopción del "sello verde" está causando inconvenientes a las exportaciones.

Los sectores brasileños de papel y celulosa sentirán en forma más inmediata el problema, aunque se prevé que en el mediano plazo el "ecoproteccionismo" se hará sentir en todas las áreas.

"La CEE ya comenzó a exigir un porcentaje del reaprovechamiento de los embalajes para la comercialización de ciertos productos, que protegen al productor local, pero es inviable para otros países", dijo Barbosa.

Las consecuencias del "ecoproteccionismo" y sus repercusiones negativas sobre el comercio mundial, especialmente de las naciones en desarrollo, será motivo de un estudio financiado por las Naciones Unidas (ONU) y cuyas conclusiones, prestarán apoyo al gobierno brasileño para adoptar una posición. Esa cuestión será discutida la próxima semana en Brasilia con la visita del director de desarrollo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), el peruano Alan Wagner, quien efectuó un estudio sobre el tema.

Al respecto, el Canciller brasileño, Fernando Enrique Cardoso, en su visita de noviembre pasado al Parlamento europeo, condenó el espectro negativo que esa tendencia podrá llevar al comercio mundial, en particular, sobre la economía de los países del tercer mundo.

En la oportunidad, el Canciller resaltó que Brasil está comprometido con el crecimiento sustentable, pero recordó que "la protección ambiental no puede estar separada del proceso del desarrollo". ■

01-01

9304138

CUMENTO 9304139
Representantes de paises signatorios del Tratado de Asuncion se reunen en Brasilia
LENCIA LM/150015
DE 02/03/93
ULACION 507482
11164
11399 (Runt)

Parlamentarios a Brasilia

Una delegación parlamentaria uruguaya viaja hoy a Brasilia para participar de una reunión de legisladores de los países signatarios del Tratado de Asunción, en la que se evaluarán las tareas ya efectuadas para poner en marcha lo dispuesto en el trascendente documento.

Integran el grupo nacional los Senadores Alvaro Alonso (herrerista), Pablo Millor (Cruzada 94), Reinaldo Gargano (PS-FA) y los Diputados Juan Raúl Ferreira (Por la Patria), Yamandú Fau (PGP-NE), Guillermo Stirling (PB), Javier Barrios Anza (MNR) y Gonzalo Carámbula (C-FA).

01-01

9304139

9304140
Se suspende la votación de proyectos del área de informatica
FSP/13Ce38
07/09/93.
507482
11164
11302

SUFRAMA

FSP 7/3

Itamar manda Costa adiar votação dos projetos da área de informática

LUIZ ANTÔNIO NOVAES
Enviado especial a Macapá

O presidente Itamar Franco obrigou o ministro da Integração Regional, Alexandre Costa, a adiar para o dia 26 a votação, pela Suframa, de 42 projetos ligados à indústria de informática bombardeados pelos ministros José Eduardo Andrade Vieira, da Indústria e Comércio, e José Israel Vargas, da Ciência e Tecnologia.

O adiamento foi anunciado ontem durante a 161ª reunião do Conselho da Superintendência da Zona Franca de Manaus, em Macapá (AP). O ministro tomou a decisão depois de receber em Macapá um fax do secretário-geral da Presidência, Mauro Durante, que pedia a confirmação de retirada dos projetos. Costa ainda telefonou ao Planalto para comprovar a decisão de Itamar.

O governador do Amazonas, Gilberto Mestrinho, condenou a interferência do Planalto. Suas palavras foram tão duras que Costa saiu em defesa de Itamar e assumiu a responsabilidade.

Costa foi vaiado e o clima era de rebelião contra o "imperialismo de São Paulo". Há uma semana, o governador Luiz Antônio Fleury Filho afirmou que haveria incentivo à "indústria de montagem" e renúncia fiscal de US$ 1,4 bilhão.

O jornalista LUIZ ANTÔNIO NOVAES viajou a convite do Ministério da Integração Regional

01-01

9304140.

Nº DOCUMENTO 9304141
Partidos disputam la Presidencia de la Comisión de Comunicación.
FSP/190508
17/03/93
VINCULAÇÃO 507482
11164
11304 (partidos)
11302

Partidos disputam presidência da comissão de Comunicação; PFL leva

Da Sucursal de Brasília

A chance de coordenar neste ano a renovação das concessões de rádio e TV das principais emissoras —inclusive da Rede Globo— provocou ontem uma disputa acirrada entre os líderes da Câmara para escolher os 14 presidentes das comissões permanentes. O PFL, o PDS, o PDT e o PT queriam a presidência da Comissão de Ciência e Tecnologia, Comunicação e Informática, responsável pela renovação das concessões. O PFL levou.

O líder do partido, Luís Eduardo Magalhães (PFL-BA), disse que somente hoje anuncia quem vai presidir a comissão. O PFL, por ter a segunda maior bancada (87 deputados), ficou com a Ciência e Tecnologia porque foi o segundo a escolher.

O PDT protestou. O líder do partido, Luiz Salomão (RJ), disse que "certamente não será agora que poderemos empreender ações efetivas para evitar o mau uso dos meios de comunicação".

Editoria de Arte/Folha Imagem

Agricultura e política rural	PFL	PRN
Ciência, tecnologia, comunicação e informática	PT	PFL
Constituição e justiça	PMDB	PMDB
Defesa do consumidor, meio ambiente e minorias	PSDB	PSDB
Defesa nacional	PL	PP
Economia, indústria e comércio	PFL	PDT
Educação, cultura e desportos	PDS	PDS
Finanças e tributação	PFL	PFL
Minas e energia	PMDB	PP
Relações exteriores	PDC	PMDB
Seguridade social e família	PMDB	PMDB
Trabalho, administração e serviço público	PDT	PT
Viação e transportes	PTB	PTB
Desenvolvimento urbano e interior	*	PDS

01-01

9304141

Nº DOCUMENTO 9304142
TÍTULO Proyecto de Propiedad Industrial / Influencia em EE UU
PROCEDENCIA FP / 150090
FECHA DE RECIBO 29/03/93
VINCULACIÓN 307482
11164
11302
11399
65890 (EE UU)

EUA ameaçam com retaliação comercial

CARLOS EDUARDO LINS DA SILVA
De Washington

O Brasil vai sofrer retaliações comerciais dos EUA se, até o início do mês de abril, o Congresso não tiver aprovado uma lei de patentes que reconheça o direito da propriedade intelectual. Segundo a Folha apurou, esta decisão é considerada inevitável no governo dos EUA.

A declaração de anteontem do presidente da Câmara, Inocêncio de Oliveira, de que "os EUA podem tirar o cavalo da chuva", só fez piorar a disposição com o Brasil das pessoas que vão opinar sobre o assunto. Ainda mais por ter partido da primeira pessoa na linha de sucessão presidencial.

Até o mês de abril de todos os anos o presidente dos EUA recebe do seu encarregado de assuntos de comércio exterior uma relação de países que, do ponto de vista norte-americano, adotam práticas injustas de comércio. Esta lista é enviada ao Congresso. Por uma lei de 1988, a "Super 301", os EUA podem adotar retaliações contra esses países.

A questão da propriedade intelectual é o último ponto litigioso na agenda bilateral do Brasil com os EUA. Em 1990, o ex-presidente Fernando Collor se comprometeu com o ex-presidente George Bush a enviar ao Congresso brasileiro um projeto de lei para resolver o assunto, o que evitou a inclusão do Brasil na lista da "Super 301" por dois anos.

Quando vierem as retaliações, o governo dos EUA vai argumentar que isto não representará uma "declaração de guerra", que elas são apenas parte do jogo do comércio internacional. Mas é inegável que elas vão azedar as relações entre os dois países. FSP 24/3

Empresários querem sanções contra Brasil

Da Sucursal de Brasília

O Departamento de Comércio norte-americano já recebeu vários pedidos de sanções comerciais contra o Brasil, entre eles os das seguintes associações: US Trademarker Association, Pharmaceutical Manufacturers Association e International Intelectual Property Alliance. Alguns dos pedidos, entretanto, são para que o Brasil seja mantido na lista de "observação". O governo brasileiro não vai se posicionar até que esteja consumada a sanção.

Todos os pedidos de sanção contra o Brasil se baseiam na falta de legislação para o reconhecimento de patentes para remédios, alimentos, produtos químicos e videogames. A definição com relação à aplicação de sanções comerciais —basicamente sobretaxas às exportações brasileiras— será tomada pelo Senado norte-americano até 30 de abril.

O prazo para empresas e associações encaminharem pedidos de sanção ao Departamento de Comércio termina na próxima quarta-feira. O departamento relaciona os pedidos e envia ao Senado norte-americano, indicando se o país deve ser incluído na lista de países prioritários —o que significa que deve receber sanções comerciais— ou se devem permanecer em observação.

Em 1988, o Brasil foi punido pela falta dessa mesma legislação. As exportações de papel e celulose e produtos eletroeletrônicos, por exemplo, foram sobretaxadas em 100%, em média. Em 1990, as sanções foram suspensas e o Brasil saiu da lista de países "prioritários" para a de países "em observação" a partir do compromisso de Collor de aprovar uma nova lei de patentes.

O projeto da nova lei foi enviado ao Congresso em 1990, mas depois de mais de dois anos de discussão atropelada pelo processo de impeachment de Collor ainda não foi aprovado. O relator do projeto, Ney Lopes (PFL-RN), apresentou um projeto substitutivo, que deverá receber emendas até o dia 6 de abril. O governo já apresentou uma emenda substitutiva que deverá ser incorporada ao relatório de Ney Lopes.

O projeto deverá ser votado no plenário da Câmara no dia 28 de abril. Essa data praticamente coincide com o prazo final para que o Senado norte-americano julgue os relatórios do Departamento de Comércio.

O percentual da sobretaxa —100% em média— sobre os produtos de maior peso na pauta de exportação do país em questão para os Estados Unidos é definido pelo Departamento de Comércio norte-americano. FSP 29/3

01-03

9304142

Projeto do governo não afasta risco de sanção dos EUA

SILVANA QUAGLIO
• GUTEMBERG DE SOUZA
Da Sucursal de Brasília

A nova lei de patentes, que o governo quer ver aprovada na Câmara até o final de abril, não afasta o risco de sanções comerciais contra o país por parte dos Estados Unidos. Na tentativa de atender, ao mesmo tempo, os interesses das multinacionais e dos grupos nacionalistas, o projeto do governo acabou desagradando a todos.

Mesmo assim, a proposta do governo é a que tem mais chances de ser aprovada pelos deputados. A alternativa seria o substitutivo do deputado Ney Lopes (PFL-RN), tão agradável aos países ricos que fez o projeto original do ex-presidente Fernando Collor parecer xenófobo.

Em abril, o Senado norte-americano fará sua reunião anual para distribuir sanções aos parceiros comerciais cuja legislação é considerada prejudicial aos interesses econômicos daquele país. O Brasil é forte candidato a alguma retaliação contra suas exportações —papel e celulose, calçados e alimentos, por exemplo— devido à falta de reconhecimento de patentes para produtos farmacêuticos, químicos e alimentícios.

Sem o reconhecimento da propriedade industrial, as empresas multinacionais desses setores perdem milhões de dólares em royalties que deixam de receber porque suas invenções são copiadas livremente no Brasil, e em produtos que deixam de vender porque muitas vezes têm de competir com a cópia no mercado nacional.

Sem uma lei moderna que reconheça a patente nesses setores, o Brasil está sujeito a perder US$ 300 milhões nas exportações para os Estados Unidos, graças às sobretaxas que poderão ser aplicadas. O Brasil só não entrou na lista negra do Senado norte-americano porque se comprometeu a reconhecer, até abril, o patenteamento dos produtos que ainda não têm essa proteção.

O substitutivo do deputado Ney Lopes avançava no reconhecimento de patentes em pontos polêmicos, como para animais e plantas que tenham sofrido alterações genéticas, como é praxe na legislação dos países desenvolvidos. O deputado propôs também o reconhecimento da patente para todos os produtos desenvolvidos no exterior entre a aprovação e a entrada em vigor desta lei, chamados de "pipeline".

Estes dois pontos desagradaram as forças nacionalistas que, aliadas à CNBB (Conferência Nacional dos Bispos do Brasil), pressionam para que a nova lei não permita o reconhecimento de patentes que possam pôr em xeque as cópias —ou piratarias— praticadas pelas indústrias nacionais. O governo recuou, mas não ao ponto de ceder aos interesses destes grupos —representados no Congresso por boa parte dos parlamentares de esquerda.

O projeto distribuído na sexta-feira pelo líder do governo na Câmara, Roberto Freire (PPS-PE), aos líderes dos partidos na Casa, encontrou um meio-termo. Entre os seres vivos, reconhece patente apenas para microorganismos (vírus, bactérias e tipos de fungos) e só reconhece os produtos do "pipeline" se não estiverem sendo comercializados nem no exterior, nem no Brasil.

Para Luiz Antônio Barreto de Castro, representante do ministério da Ciência e Tecnologia, no grupo que formulou a proposta do governo, o projeto "elimina as dificuldades". Barreto de Castro disse que ao se propor a vencer as resistências, o governo elaborou um projeto que "tem tudo para ser aprovado logo".

Mas o assunto é mais complexo que questões que contrapõem interesses de categorias definidas —como a dos portos— onde de um lado estavam os trabalhadores e do outro, os empresários. Na discussão das patentes alinham-se defensores da modernização da economia, de um lado, e partidários do protecionismo que caracteriza a industrialização do país.

O presidente Itamar Franco, preocupado com a amplitude do projeto, só autorizou a negociação da proposta de seus auxiliares dos ministérios das Relações Exteriores, da Indústria e do Comércio e da Ciência e Tecnologia depois de ter certeza que animais e plantas não receberão patenteamento. Foi um pleito levado a ele diretamente pela CNBB.

Roberto Jayme - 25.mar.92/Folha Imagem

Deputado Ney Lopes, que é autor do projeto substitutivo

Leia as mudanças propostas

Da Sucursal de Brasília

Conheça as mudanças propostas pelo governo ao projeto do deputado Ney Lopes:

1. Seres vivos

Ney Lopes: permite a patente de microorganismos, plantas obtidas por processos que não sejam essencialmente biológicos e animais (só os indivíduos, não as espécies ou raças).

Governo: apenas podem ser patenteados microorganismos.

2. Remédios essenciais

Ney Lopes: não serão patenteados produtos farmacêuticos considerados essenciais pela Organização Mundial da Saúde.

Governo: não faz essa restrição.

3. Validade da patente

Ney Lopes: 20 anos para invenções, a contar do pedido de registro, prorrogáveis por mais três se o produto foi desenvolvido no Brasil ou se houve transferência de tecnologia; dez anos para desenhos industriais.

Governo: 20 anos para invenções, a contar do pedido, sem prorrogação; até 25 anos para desenhos industriais.

4. Importação

Ney Lopes: um produto só poderá ser importado do próprio detentor da patente ou com o seu consentimento.

Governo: a importação poderá ser feita de terceiros, desde que o produto tenha sido colocado no mercado pelo detentor da patente.

5. Licença compulsória

Ney Lopes: fora das hipóteses em que a importação for permitida, poderá ser concedida licença compulsória para coibir abusos do titular da patente.

Governo: poderá ser dada licença para fabricação do produto em caso de abuso do poder econômico por parte do titular ou de não atendimento do mercado interno.

6. "Pipeline"

Ney Lopes: acatava o patenteamento no Brasil de produtos que estivessem no "pipeline" até a fase de comercialização. A concessão da patente seria automática para os pedidos depositados no exterior.

Governo: poderá ser concedida a patente no Brasil para produtos estrangeiros que conseguirem o reconhecimento no exterior, desde que ainda não estejam sendo vendidos no exterior, nem no Brasil.

Proteção é polêmica

Da Sucursal de Brasília

Um dos pontos polêmicos em discussão na nova lei de patentes é se o governo brasileiro deve ou não reconhecer a propriedade intelectual de produtos que já estejam sendo comercializados.

Entre o momento em que o produto é desenvolvido e o que entra no mercado há um processo chamado de "pipeline". O projeto do governo prevê a proteção aos produtos que estejam nesse processo —proteção "pipeline"—, mas que ainda não estejam sendo vendidos no exterior.

O chamado "pipeline" começa com o requerimento da patente pela empresa. Uma vez reconhecida a patente, a empresa pode comercializar seu produto com segurança no mercado internacional e trazê-lo também para o Brasil. A nova lei determinará até que momento do processo do "pipeline" o produto poderá ser protegido pelo patenteamento.

O relator do projeto da nova lei, Ney Lopes (PFL-RN), determinou em seu substitutivo que fossem reconhecidas patentes a produtos do "pipeline" que já estivessem sendo comercializados até mesmo no Brasil. Já o projeto do governo pretende restringir esse ponto, aceitando o patenteamento de produtos no Brasil para produtos com proteção requerida no exterior, mas que ainda não estejam sendo comercializados.

Animais e plantas estão fora

Da Sucursal de Brasília

A biotecnologia é um dos campos mais polêmicos na discussão sobre patentes. Pela proposta do governo, as empresas poderão patentear no Brasil os microorganismos (vírus e bactérias, por exemplo) que consigam produzir em laboratório através da engenharia genética, bem como os processos biotecnológicos. Essas patentes existem nos países desenvolvidos e seu reconhecimento no Brasil é o mínimo exigido pelo Gatt.

Plantas e animais ficam fora. Isso significa que o Brasil não reconheceria a patente de inventos como o rato de Harvard, um animal transformado geneticamente para desenvolver tumores e assim ampliar as possibilidades de pesquisa da cura do câncer. Nem da ovelha de Tracy, que produz [illegible] capaz de resolver casos de anemia.

Com a exclusão dos seres vivos superiores, o projeto do governo atende em parte às reivindicações dos partidos de esquerda, da Igreja e da indústria nacional, que preferiam ver todo esse capítulo —inclusive os microorganismos— fora da lei de patentes.

A proposta do deputado Ney Lopes, admitindo patentes para microorganismos, plantas e animais, é uma mudança radical em relação à legislação vigente, que não fala em propriedade intelectual de seres vivos. FSP 22/

9304142.

FSP 16/3

PROJETO DE PATENTES

Entidades e partidos querem adiar votação

Editoria de Arte/Folha Imagem

Item	Como é hoje	Na proposta do governo
Patente de plantas e animais	Não permite	Proíbe para "seres vivos", com exceção de microorganismos
Patente de remédios, alimentos e produtos químicos	Não reconhece	Passará a reconhecer para os produtos e processos que ainda não foram comercializados no Brasil e no exterior
Patente de produtos e processos que envolvam tecnologia nuclear	Não reconhece	Mantém a não-patenteabilidade para estimular a pesquisa brasileira no campo da energia nuclear
Prazo de vigência de patente de invenção	15 anos	Aumenta para 20 anos
Patente para invenções já conhecidas ("pipeline")	Não existe	Reconhece o "pipeline" somente para produtos em fase de desenvolvimento e ainda não-disponíveis no mercado
Prevenção contra abusos	Prevê a licença compulsória da patente a terceiros por motivo de interesse público	Permite a licença compulsória nos casos de não-fabricação do objeto no Brasil, desabastecimento, cartel e reserva de mercado

Da Sucursal de Brasília

A partir de hoje, representantes de cerca de 150 entidades da sociedade civil começam a se movimentar no Congresso contra a votação do projeto de lei de propriedade industrial em regime de urgência urgentíssima.

A estratégia de impedir o regime de urgência urgentíssima para o projeto é apoiada pelo PT, PC do B e PDT. Estes partidos e as entidades acham que a proposta do governo mantém alguns pontos polêmicos que precisam ser melhor discutidos pela sociedade.

Um deles é a adoção de patentes para biotecnologia. O projeto proíbe o patenteamento de seres vivos (plantas e animais), com exceção dos microorganismos e processos biotecnológicos que tiverem novidade e uso industrial.

A indústria nacional quer derrubar a aceitação do "pipeline", que beneficiará remédios em desenvolvimento e não comercializados. Outro critério é a inexistência de investimentos no Brasil em pesquisa ou pré-fabricação do produto, o que beneficia as multinacionais.

Por outro lado, o governo propõe uma série de salvaguardas contra abusos de poder econômico, proibindo a exploração de patentes via importação e concedendo licença compulsória a terceiros quando o titular da patente não fabricar o produto depois de três da concessão.

Hoje, em audiência pública no plenário da Câmara, a Fiesp (Federação das Indústrias do Estado de São Paulo), CNI (Confederação Nacional da Indústria), CNBB (Conferência Nacional dos Bispos do Brasil), SBPC (Sociedade Brasileira para o Progresso da Ciência), representantes de laboratórios farmacêuticos, além do INPI (Instituto Nacional de Propriedade Industrial) começam a se posicionar sobre a proposta do governo.

9304142

05-03

Nº. DOCUMENTO 9304143
TITULO Ley de control a precios de la economía
FECHA 19/03/93
VINCULACIONES 507482
1164
1302
1161

CONTROLE DE PREÇOS

Lei permite congelamento sem a aprovação do Congresso Nacional

IVANIR JOSÉ BORTOT
Da Sucursal de Brasília

O ministro da Fazenda, Eliseu Resende, tem em seu poder uma lei para tabelar, controlar e monitorar todos os preços da economia. A medida provisória 295 (aprovada pelo Congresso e transformada na lei 8.178) usada pela ex-ministra da Economia Zélia Cardoso de Mello para fazer o congelamento de preços em março de 1991 continua em vigor. A equipe de Eliseu diz que não vai usar a lei para promover tabelamento ou controle geral de preços.

Na hipótese de o ministro da Fazenda, Eliseu Resende, desejar trazer de volta o controle, tabelamento ou monitoramento de qualquer preço da economia, poderá fazê-lo através de simples portaria. Resende pode baixar um congelamento geral de preços sem precisar ter aprovação de lei pelo Congresso Nacional.

Desta forma, a regra geral estabelecida na lei 8.178, no seu artigo primeiro, determinando que os preços de bens e serviços em vigor em março de 91 só poderão ser majorados mediante prévia e expressa autorização do Ministério da Fazenda continua valendo.

O ex-ministro da Economia Marcílio Marques Moreira promoveu um descongelamento dos preços através de diversas portarias utilizando o artigo terceiro da lei 8.178. A lei deu poderes ao ministro para controlar reajustes extraordinários de preços ou liberar parcial ou totalmente os preços da economia. Bastam novas portarias do atual ministro para cancelar estes atos de Marcílio e reintroduzir o controle.

- A lei 8.178 (substituiu a medida provisória 295/91) dá poderes ao ministro da Fazenda para tabelar, controlar e monitorar todos os preços da economia.
- O artigo 1º da lei 8.178 determina que todos os preços só poderão ser majorados mediante prévia autorização do Ministério da Fazenda.
- O ministro da Fazenda poderá trazer para o tabelamento, controle ou monitoramento qualquer preço da economia através de uma portaria.
- O artigo 3º dos poderes ao ministro para:
  1) Autorizar reajustes extraordinários a fim de corrigir distorções de preços devido à aplicação do congelamento.
  2) Suspender ou restringir no todo ou parcialmente, por prazo certo ou sob condições, a vedação de reajuste de preços.
  3) Baixar, em caráter excepcional, normas que liberem total ou parcialmente os preços de qualquer setor.
  4) Expedir instruções relativas à renegociação de contratos de operações financeiras.
- Pela portaria 432, o ministro pode exigir dos empresários um conjunto de informações sobre preços praticados.

Com base nessa legislação, o Ministério da Fazenda poderia fazer um tabelamento de preços restrito a um conjunto de produtos considerados essenciais. O governo poderia controlar preços ao exigir que os reajustes de preços solicitados pelas empresas precissassem de uma autorização prévia do DAP ou simplesmente monitorar preços. Neste último caso, a empresa apenas informa ao DAP com antecedência a data e o reajuste que estará promovendo.

A equipe de Eliseu vem desenvolvendo estudos para recuperar a capacidade da [illegible] e do DAP (Departamento de [illegible] e Preços) de obter informações sobre todos os preços do mercado. Atualmente, o ministro [illegible] a possibilidade de tabelar preços.

As informações [illegible] e [illegible] e o DAP vão [illegible] para [illegible] ao [illegible] pelo governo para [illegible] ção sobre o [illegible] dos preços e identificar quem estaria praticando abusos de preços. As informações seriam usadas [illegible] uma fase posterior em uma negociação decrescente de preços em Câmaras Setoriais.

01-01

9304143

Nº DOCUMENTO 9304144
TÍTULO Itamar teme perder apoio se vencer o presidencialismo
PROCEDÊNCIA FSP/190338
FOLHA 18/03/93
VINCULAÇÕES 507482
11164
11302

COM MEDO DO FUTURO

+ SP 18/3

Itamar teme perder apoio se presidencialismo vencer

Governo já pensa na hipótese de reforma ministerial após plebiscito

JOSIAS DE SOUZA
Diretor-executivo da Sucursal de Brasília

GILBERTO DIMENSTEIN
Diretor da Sucursal de Brasília

Itamar Franco receia ser abandonado pelos partidos que dão sustentação ao seu governo após o plebiscito de 21 de abril. Na avaliação do presidente, compartilhada por seus auxiliares mais próximos, o plebiscito dará início à campanha presidencial. Viriam então os ataques ao governo.

Itamar já considera a hipótese de uma reforma ministerial entre maio e junho para adequar o governo à nova realidade. Teme-se no Planalto que, após o plebiscito, a base de sustentação do governo fique limitada à ala do PFL controlada pelo ex-presidente José Sarney, à ala moderada do PMDB e a ex-aliados de Collor.

O parlamentarista Itamar Franco acha que o presidencialismo sairá vitorioso no plebiscito. Na sua opinião, lideranças como Orestes Quércia (PMDB), Luis Inácio Lula da Silva (PT), Tasso Jereissati (PSDB) e Leonel Brizola (PDT) iniciarão imediatamente a campanha sucessória, trocando o tom "colaboracionista" por um discurso de oposição.

No cenário descortinado por Itamar e seus colaboradores, após o plebiscito, a tripolítica de conciliação deixará de existir: excluídos do governo estão Bahia, Antônio Carlos Magalhães (PFL), Minas, dos caciques do PMDB, PSDB e PDT, farão cerrada oposição políticos do peso de Paulo Maluf (PDS), prefeito de São Paulo, que já ensaia as primeiras críticas.

Itamar teme pelos reflexos de uma eventual onda oposicionista no comportamento de seus ministros. Com exceção dos militares, os demais têm vinculações partidárias e interesses políticos próprios. Alguns, como Maurício

Tasso nega ameaças

Da Sucursal de Brasília

O presidente do PSDB, Tasso Jereissati, negou ontem que tenha feito ameaças ao ministro das Relações Exteriores, Fernando Henrique Cardoso, ao comunicar a Itamar Franco que o partido não pretende romper com o governo. Ele negou que, durante [illegible] ameaças contra Cardoso. Ele ficou [illegible] com a repercussão das suas declarações, após o encontro do PSDB. Disse que não [illegible] das palavras de colega de [illegible] durante [illegible] Ele teria criticado [illegible] ausência de [illegible] governo.

Corrêa (DF), [illegible] Jr. (BA), [illegible] Luiza [illegible] (SP), [illegible] [illegible] [illegible]

Nº DOCUMENTO 9304145
TÍTULO Reforma partidaria
PROCEDÊNCIA ZH/150029
FECHA DE PROCEDÊNCIA 21/03/93
VINCULAÇÕES 507482
11169
11304 (partidos)
11302

REFORMA PARTIDÁRIA

Juristas propõem mudanças na Lei Orgânica dos partidos

□ O documento, enviado ao ministro da Justiça, sugere a criação de novas regras, facilita as contribuições e dificulta inscrições no TSE

Brasília — O ministro da Justiça, Maurício Corrêa, recebeu, na sexta-feira, uma alternativa para a reformulação da Lei Orgânica dos partidos. A proposta, elaborada por juristas, estabelece critérios mais rígidos para o registro de um partido no Tribunal Superior Eleitoral (TSE). Se as exigências forem aprovadas pelo Congresso, menos de dez, das atuais 33 legendas, continuarão funcionando.

Uma das principais inovações é a autorização para que as empresas façam doações de qualquer valor às campanhas. A legislação atual só permite contribuições de pessoas físicas num montante fixo. O documento será submetido à apreciação do presidente Itamar Franco e encaminhado, a título de colaboração, ao Congresso. "O governo não quer entregar um anteprojeto, mas ajudar o trabalho dos parlamentares, que já apresentaram muitas propostas", explicou Correa. A intenção do governo é encaminhar a sugestão ainda no próximo mês.

A proposta foi preparada por uma comissão presidida pelo ex-ministro do TSE, Roberto Rosas. Entre os integrantes estão os juristas José Alfredo Oliveira, Antônio Luís Rocha, Orlando Aragão e Olavo Brasil e a historiadora Maria Benevides. ZH 21/3

01-01

9304145

TÍTULO
PROCEDENCIA BRECHA FIP
FECHA DE PUBLICACIÓN 29/03/93
VIÑETA 507462
11164
11302

FECHA 3/11/93

Con el magistrado brasileño Osvaldo Stefanello

La principal cualidad de un juez es su coraje

"El problema que se puede argüir, de entrada, es saber si un juez puede, aplicando la justicia, ser justo. Modernamente esos dos conceptos no son sinónimos. Las leyes son coercitivas, educativas, estructurantes sociales por excelencia. Pero pueden ser injustas (...)." Doctor Jaime Jorge, en Dos conceptos: justicia y justo, 1992.

La democratización de Brasil generó, entre otras cosas, una creciente reflexión de la sociedad respecto a sí misma. También entre los jueces. El movimiento por un derecho alternativo nació en el estado de Río Grande del Sur hace varios años, impulsado por jueces jóvenes que no quisieron meter la vasta realidad en los textos, sino que intentaron ser protagonistas de la justicia. El doctor Osvaldo Stefanello, de 54 años, miembro del Tribunal de Justicia de Río Grande del Sur y juez desde 1967, integra dicho movimiento.

—¿*Qué es el movimiento por un derecho alternativo*?

—Es un movimiento dentro de la magistratura brasileña que aborda el derecho con una visión crítica, es decir una visión crítica de los textos de la ley. Comenzó hace cinco o seis años y representa una toma de posición jurídico-ideológica de un grupo de jueces ante la opinión pública. ¿Por qué jurídico-ideológica? Porque partiendo del principio básico y fundamental de que el juez debe aplicar la ley –ésa es la regla, dada su función institucional o constitucional–, existe otro aspecto de la decisión judicial: el juez no debe cometer una injusticia flagrante, no debe cometer una iniquidad en nombre de un texto legal. Es decir, siempre que un juez, en una apreciación subjetiva, entiende que un determinado texto legal aplicado a aquel caso específico que está juzgando lo llevaría a cometer una tremenda injusticia para con una de las partes, o que estaría permitiendo una iniquidad para una de las partes, tiene que buscar una interpretación, una adecuación, que permita una solución justa. Incluso si en apariencia o aun efectivamente esa decisión contraría el texto de la ley.

En definitiva, el derecho alternativo es una actitud crítica en el abordaje de los textos, de las leyes, en relación a la realidad.

—*¿Cuál era la situación anterior?*

—En los hechos, las cosas eran en parte así. Es decir, los jueces en su práctica en general no cometían iniquidades en nombre de los textos legales. Cualquiera de nosotros, jueces, tenga una posición ideológica conservadora, difícilmente de forma consciente va a aplicar el texto frío de la ley para perjudicar o no justiciar a una de las partes. Sólo que esa actitud era silenciosa, no estaba asumida como tal y no estaba hablando de los textos. Esa es la diferencia. Ahora el juez se ha planteado públicamente. Porque queremos que esa posición del juez quede de manifiesto ante la sociedad y ante la magistratura nacional.

De alguna manera el juez parte de una visión subjetiva del hecho que tiene que juzgar, para alcanzar lo que él considera justo. ¿De qué forma? El juez, dentro de su independencia, cuando sentencia, está en última instancia tomando una decisión integrada por elementos jurídicos, sociológicos, filosóficos, ideológicos y también de su propia visión personal de los hechos. Es decir, un mismo hecho y una misma norma legal, pueden ser enfrentados por mí de una forma, por usted de otra y por un tercero aun de otra forma. De ahí la importancia de la posición ideológica del juez, o jurídico-ideológica. Toda decisión de un juez tiene un contenido profundamente ideológico y no sólo jurídico, y muchas veces incluso el contenido ideológico supera el contenido jurídico en la solución, y ahí aparece la posición del juez.

—*Suele hablarse del derecho como la búsqueda del "justo medio". ¿Existe ese "justo medio"?*

—Si existe, yo diría qué conceptualmente es muy difícil de definir, porque depende fundamentalmente de la realidad, y también de la posición del juez. Otro de los conceptos que se maneja habitualmente, es que el juez debe ser totalmente imparcial. Eso también hay que relativizarlo, porque ningún juez puede afirmar que lo es. Lo que un juez no puede hacer es tratar de favorecer a una parte o tomar una posición evidentemente parcializada en relación a las partes. Pero nadie puede afirmar que las decisiones de los jueces son totalmente imparciales. Existe la parcialidad, por lo mismo

que dije anteriormente: porque depende de la posición ideológica del juez. Incluso porque es posible asumir una actitud de parcialidad fundada en una actitud crítica ante los textos legales y su relación con la realidad.

—*¿El movimiento ha generado debate entre los jueces?*

—Inicialmente se produjo un cierto "temblor" dentro de la magistratura nacional. Tanto, que este grupo al principio sufrió críticas muy fuertes de parte de juristas de renombre nacional e internacional, sobre todo de San Pablo, quienes llegaron incluso a sugerir al presidente del Supremo Tribunal de Justicia que castigase a los jueces miembros de este movimiento, porque era inadmisible que estuviesen enfrentándose a los textos legales.

Evidentemente fueron situaciones extremas, pero yo no conozco que ningún juez de este movimiento haya sido castigado por asumir esa posición jurídico-ideológica. Sobre todo porque son mayoritariamente jueces de muy buen nivel, de gran capacidad de trabajo, de mucha solidez. Diría incluso que son un grupo de jueces de elite. No quiere decir que los jueces que no concuerdan con el derecho alternativo no sean sólidos. En general en Brasil hay una magistratura muy buena, especialmente en Río Grande del Sur, que es donde nació este movimiento.

—*¿Quiere decir que el movimiento por un derecho alternativo pretende que el discurso implícito del derecho aplicado se vuelva explícito ante la sociedad?*

—Exacto. Existe el derecho de los textos, pero no toda la realidad se encuentra normatizada por los textos. Toda vez que no existe una norma aplicable a una situación específica o incluso cuando hay normas pero los jueces no concuerdan con esa norma, el magistrado debe volver a los principios básicos del derecho. Es decir, no se trata de la simple postura subjetiva. Va a partir de los principios generales del derecho, de las bases mismas de la elaboración de ese derecho. No se trata de que el juez elabore él las leyes, como en parte nos han reprochado, diciendo que estaríamos estableciendo la dictadura del poder judicial. Eso no es así. De lo que se trata es de que el juez busque una visión yo diría más social, o más sociológica de los principios del derecho que debe aplicar cuando sentencia.

—*¿De qué fecha son los códigos vigentes en Brasil?*

—El Código Civil es de 1917 y el Código Penal de 1940. Son textos evidentemente superados por la realidad sociológica. Si bien tenemos una legislación posterior dispersa, los textos básicos del derecho civil y penal son demasiado antiguos.

—*Hay muchos jueces uruguayos que dicen que las fallas en este terreno son responsabilidad del legislador.*

—No, eso es escapar a la responsabilidad. Que me perdonen los jueces uruguayos que piensan así. No creo que todos

crean eso. El juez, a partir del momento en que asume serlo, tiene que asumir también la responsabilidad de actuar como tal y no eludir esa responsabilidad. Lo mismo sucede con lo que aquí se llaman "sumulas". Es decir los tribunales superiores, nacionales o estaduales, luego de un tiempo de discusión sobre una determinada materia en el que se consolida una determinada posición, acostumbran dictar "su-mulas", es decir orientaciones para las sentencias. Personalmente soy refractario, por no decir totalmente opuesto, a esa política de establecer orientaciones, porque eso sirve para que los jueces que no quieren pensar, que no quieren elaborar su trabajo, agarren la doctrina de esas "súmulas" y la apliquen en todos los casos que les parece que corresponde. Eso no puede ser así. Los jueces tienen que pensar, tienen que elaborar, tienen incluso que equivocarse buscando el acierto. Yo siempre les digo a los jueces que comienzan y a los de instancias inferiores, que deben elaborar, que deben pensar, porque sus errores pueden ser reparados posteriormente por los tribunales superiores. Se pueden aceptar los errores; lo que no se puede aceptar es un juez que tiene miedo de ser juez. No se puede aceptar un juez pusilánime, acomodado, que va por el trillo marcado por los tribunales, que no es capaz de contrariar a un tribunal por cuidar su carrera. Un juez no puede ser así. Un juez tiene que tener personalidad, tiene que tener capacidad, tiene que tener formación, tiene que poner mucho trabajo, pero sobre todo tiene que tener coraje incluso para juzgar en contra de la opinión de los tribunales, si él cree que su posición es correcta. Eso es aplicar en forma adecuada la justicia. Siempre y sobre todo, pensar con cabeza propia.

—*En los medios judiciales la palabra "ideología" parece crear pánico...*

—(*Riéndose.*) Efectivamente, es una palabra extremadamente peligrosa... Sí, suscita pánico y ésa fue la mayor crisis que provocó este grupo, justamente por asumir [illegible] una posición ideológica. Tengo la impresión de que más que cualquier otro servidor del Estado, por [illegible] de un poder eminentemente político, se puede escapar asumiendo una posición ideológica. Evidentemente es uno de los aspectos que más peligros parece plantear en los [illegible] judiciales, también en Brasil.

—*Como si cada decisión judicial no fuera en [illegible] traducción práctica de una concepción ideológica.*

—Toda decisión de los jueces es una manifestación ideológica. Es [illegible] dicos, políticos tiene también [illegible] y también ideológicos. En Brasil [illegible] ralizado la actitud de [illegible] los tribunales, la actitud de [illegible] por eso se ha [illegible] sentencias confirmadas [illegible] jueces alternativos que [illegible]

—*¿Qué difusión tiene [illegible] un derecho alternativo?*

—La mayor [illegible] dentro de los medios judiciales [illegible] han pronunciado respecto [illegible] opiniones de otros sectores [illegible] polémico, conflictivo. [illegible] ley y no la aplica, se [illegible] seguridad que da la [illegible] seguridad para las relaciones [illegible] e instituciones, o para sólo [illegible] ser un aplicador de textos. [illegible] hecho de que un juez no puede como [illegible] Pero si para resolver un problema [illegible] podría elaborar un programa de [illegible] solución. No se necesitaría un juez. Si [illegible] precisamente para enfrentar de una [illegible] humano que es, aquellos hechos que [illegible] bién humanos, y para los cuales debe [illegible] humanamente signifique la [illegible] cularidades del hecho concreto. [illegible] capaz de ir abriendo camino.

—*¿Ser un verdadero artífice de la justicia?*

—Tener coraje. El juez que no tiene [illegible] juez. Puede ser un jurista [illegible] puede dar lecciones de derecho, [illegible] las virtudes que debe tener [illegible] naturales del ser humano, lo que a mí me [illegible] es la del coraje. Sobre todo, el coraje de [illegible] puede admitir es el miedo, cualquiera sea [illegible] Quien tiene miedo, no [illegible]

01-01

93C4146

Nº. DOCUMENTO 9304147
TITULO Quercia esmorecia dentro do PMDB
PROCEDENCIA TSE/130038
FECHA DE [illegible] 30/3/93
VINCULACIONES 507482
11164
11304 (partidos)
508019 (PMDB)

Quércia está em minoria dentro do PMD

LUCIO VAZ
Da Sucursal de Brasília

O presidente nacional do PMDB, Orestes Quércia, teria garantidos hoje apenas 123 dos 496 votos da convenção nacional marcada para maio. Ele rachou o partido ao anunciar a sua decisão de concorrer à reeleição. Cerca de 30% dos votos estão indefinidos, mas 133 estão assegurados pela oposição no partido. Se não conseguir a reeleição, ele dificilmente será candidato a presidente em 94.

Um levantamento feito pela Folha junto a 20 diretórios regionais mostra que as seguidas denúncias de corrupção contra Quércia minaram sua liderança no partido. Não foram ouvidos seis Estados, responsáveis por apenas 54 votos. Na próxima quarta-feira, os presidentes regionais do PMDB se reúnem em Brasília para discutir o futuro do partido.

Quércia disse em Brasília que só não concorre à reeleição se estiver "morto", mas admitiu que já existe uma oposição articulada ao seu nome: "Só não sei o tamanho dela". A oposição está forte no Rio Grande do Sul, Paraná, Mato Grosso do Sul, Alagoas e Minas Gerais.

Mesmo nos Estados onde há uma completa indefinição, há um claro desconforto com a crise vivida pelo partido e com o desgaste do seu maior líder. "Há uma grande apreensão. O ideal seria ele se retirar a candidatura. Mas não podemos fazer um prejulgamento", afirma o senador Mansueto de Lavor (PE).

A articulação da oposição tem sido feita pelo presidente do PMDB da Bahia, Ruy Bacelar. Ele afirma que "há uma inquietação muito grande no partido. Pensamos em preservá-lo, em deixá-lo mais livre para se defender destas acusações. Mas, no caso dele continuar inarredável, só vejo uma saída: retirá-lo no voto".

Bacelar já buscou o apoio dos governadores Luiz Antonio Fleury (SP) e Íris Rezende (GO). Eles querem que os dois convençam Quércia a desistir da reeleição. O deputado Maurílio Ferreira Lima (PE), que tem feito as críticas mais pesadas a Quércia, fez uma sugestão: o presidente renunciaria e indicaria um nome da sua confiança para assumir a presidência do partido.

A articulação da oposição provocou a reação do presidente do PMDB. Ele está procurando os presidentes regionais e pedindo apoio a sua candidatura. Conseguiu manter neutros o presidente e o líder do PMDB no Senado, Humberto Lucena e Mauro Benevides, respectivamente os presi-

[illegible] regionais do [illegible] Ceará, mas não [illegible] pelo menos [illegible]

Se a oposição [illegible] vitória, [illegible] adversário [illegible] deputado [illegible] Prestigiado pelo [illegible] centro de [illegible] dólares. Fernando [illegible] pelo [illegible] [illegible] [illegible]

Nº. DOCUMENTO 9304147
TITULO Quercia & oposição dentro do PMDB
PROCEDENCIA FSP/130338
FECHA DE [illegible] 30/3/93
VINCULACIONES 507482
11164
11304 (partidos)
506019 (PMDB)

Quércia está em minoria dentro do PMDB

LUCIO VAZ
Da Sucursal de Brasília

O presidente nacional do PMDB, Orestes Quércia, teria garantidos hoje apenas 123 dos 496 votos da convenção nacional marcada para maio. Ele rachou o partido ao anunciar a sua decisão de concorrer à reeleição. Cerca de 30% dos votos estão indefinidos, mas 133 estão assegurados pela oposição no partido. Se não conseguir a reeleição, ele dificilmente será candidato a presidente em 94.

Um levantamento feito pela Folha junto a 20 diretórios regionais mostra que as seguidas denúncias de corrupção contra Quércia minaram sua liderança no partido. Não foram ouvidos seis Estados, responsáveis por apenas 54 votos. Na próxima quarta-feira, os presidentes regionais do PMDB se reúnem em Brasília para discutir o futuro do partido.

Quércia disse em Brasília que só não concorre à reeleição se estiver "morto", mas admitiu que já existe uma oposição articulada ao seu nome: "Só não sei o tamanho dela". A oposição está forte no Rio Grande do Sul, Paraná, Mato Grosso do Sul, Alagoas e Minas Gerais.

Mesmo nos Estados onde há uma completa indefinição, há um claro desconforto com a crise vivida pelo partido e com o desgaste do seu maior líder. "Há uma grande apreensão. O ideal seria ele se retirar a candidatura. Mas não podemos fazer um pré-julgamento", afirma o senador Mansueto de Lavor (PE).

A articulação da oposição tem sido feita pelo presidente do PMDB da Bahia, Ruy Bacelar. Ele afirma que "há uma inquietação muito grande no partido. Pensamos em preservá-lo, em deixá-lo mais livre para se defender destas acusações. Mas, no caso dele continuar inarredável, só vejo uma saída: retirá-lo no voto".

Bacelar já buscou o apoio dos governadores Luiz Antonio Fleury (SP) e Íris Rezende (GO). Eles quer que os dois convençam Quércia a desistir da reeleição. O deputado Maurílio Ferreira Lima (PE), que tem feito as críticas mais pesadas a Quércia, faz uma sugestão: o presidente renunciaria e indicaria um nome da sua confiança para assumir a presidência do partido.

A articulação da oposição provocou a reação do presidente do PMDB. Ele está procurando os presidentes regionais e pedindo apoio a sua candidatura. Conseguiu manter neutros o presidente e o líder do PMDB no Senado, Humberto Lucena e Mauro Benevides, respectivamente os presidentes regionais da Paraíba e do Ceará, uma não desafeta e outro pais núcleos de resistência.

Se a oposição crescer nas próximas semanas, poderá surgir um adversário forte na convenção. O deputado Ibsen Pinheiro [illegible]. Prestigiado pela condução do processo de impeachment do presidente Fernando Collor, [illegible] poderá ser o candidato [illegible] defendido por alguns [illegible]. "Não sou candidato, [illegible] quero ser [illegible]", afirma o deputado.

Apesar das dificuldades [illegible] frente no partido, [illegible] com alguns [illegible] Partido [illegible].

01-01

9304147

DOCUMENTO 9304148

Candidatura centrista para 1994 propuesta por Suárez y Bizzola

=D/150007
31/03/93
507482
11164
11302

■ **Bizzola y Suárez**

BRASILIA, 30 (EFE).— El ex presidente brasileño José Sarney y el líder socialdemócrata Leonel Brizola declararon por separado, en Manaos, su intención de promover una candidatura presidencial centrista que evite una polarización entre izquierda y derecha. Sarney y Brizola barajaron que los posibles candidatos del centrismo Luiz Inacio Lula Da Silva y del conservador Paulo Maluf para las elecciones presidenciales de octubre de 1994 radicalizan el debate político del país, y por lo tanto generan una ruptura de cambio.

01-01

9304148

9304149

ASUNTO: Apoyo Brasileño para remodelar Parque Rivera - Livramento.-

PROC: LR/15023

FECHA: 12/03/93

VINCULADOS: 507482
11164
11399
507466/ Uruguay
11850

Ediles de las ciudades fronterizas
reactivan acuerdo jubilatorio binacional

Brasil aportará U$S 24 mil para remodelar el fronterizo Parque Internacional Rivera-Livramento

■ Una delegación de ediles de Rivera encabezada por el presidente de dicha corporación doctor Ernesto López Ortiz, a quien acompañaban Did V. Mantero y el doctor Ramón Salmantón, presidente del Consejo Legislativo Internacional (unión de ediles de Rivera-Livramento,) se entrevistaron con el presidente de la Cámara Municipal de Ediles de Santa Ana de Livramento, Luciano Camacho Méndez en la sede de Salgado Filho y Manduca.

En primer lugar, fueron informados oportunamente que las gestiones cumplidas por sus integrantes dieron resultados positivos en Porto Alegre, al otorgar el gobernador del Estado doctor Alceu Collares al intendente de Livramento la suma de 24 mil dólares para remodelar el sistema de iluminación del Parque Internacional.

También, ante propuesta del edil Mantero, prosiguen los contactos en torno a la habilitación del acuerdo firmado en 1970 en Rivera entre los presidentes de Brasil y Uruguay relativo a convenio jubilatorio entre ambos países.

En el mismo, los interesados pueden optar por uno u otro país, acumulando años de trabajo para sus instancias jubilatorias.

Dicho acuerdo fue refrendado por los presidentes Sanguinetti y Sarney durante el año 1986.

Se resolvió en esta emergencia, que se invite al ministro de Previsión Social de Brasil Antonio Brito para que se entreviste en fecha a fijarse, con los diputados por el departamento de Rivera, Luis Alberto Heber y Walter Riesgo respectivamente.

DECLARACIONES

Consultado por LA REPUBLICA, el doctor López Ortiz, calificó como positivo este contacto, fundamentalmente, en lo que tiene que ver con la remodelación que se llevará a cabo en el transcurso de la próxima quincena en el sistema de iluminación del Parque Internacional.

Lo concerniente a este enfoque, merece destaque especial en virtud de que el Parque Internacional acaba de cumplir sus 50 años. Paralelamente, López Ortiz, expresó, que se invitará además al ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, doctor Sergio Abreu para que se acuerden convenios binacionales, no sólo en materia jubilatoria, sino por ejemplo, restitución de menores, pensiones alimenticias, etc.

Salmantón, exhortó a sus colegas brasileños a definir la integración del Consejo Internacional, que con motivo de las elecciones brasileñas algunos cargos no fueron designados.

El consejo volverá a sesionar semanalmente esta vez, en la sede de la Junta Departamental de Rivera. 12/3

01-01

9304149.

Nº. DOCUMENTO 9304150
TITULO Melo y Bagé impulsan proceso de integración
PROCEDE LM/150015
FECHA 16/03/93
VINCULO 507482
11164
11399
507466
11851

Melo y Bagé impulsan proceso de integración

- *Funciona acuerdo bilateral de cooperación*
- *Analizan varios proyectos de interés común*

MELO (por León Cabrera).- Se concretó en la villa fronteriza de Aceguá una reunión de los Directores de Obras de los municipios de Bagé y Cerro Largo, en el marco del Acuerdo de Cooperación entre Uruguay y Brasil, firmado en esta ciudad el 25 de febrero pasado por el Prefecto (Intendente) Dr. Luis Alberto Vargas y el Intendente, Rodolfo Nin Novoa.

En la oportunidad, como lo informara LA MAÑANA, se dispuso la creación de una Comisión para trabajos en los Proyectos de Aceguá (lados uruguayo y brasileño) la que quedara integrada por el Arq. Sergio Coirolo, Sapirán Brito y Luis Gustavo Moraes por el municipio bagense, Edgardo Torres y Ariel Landaburu, integrantes de la Junta Local de la 5ª Sección, por Aceguá, el Ing. Gustavo Guarino y Enrique Viñoles por la Intendencia Municipal de Cerro Largo.

Sus cometidos serán llevar adelante los proyectos de: A) acondicionamiento de los jardines de la Ruta Internacional. B) Pavimentación de la Doble Vía Internacional y calle Isabel Rodríguez de Mato. C) Iluminación de la Doble Vía Internacional. D) Rectificación del trazado del Camino Internacional con la continuación de obras de arte que sean necesarias con el posterior trabajo de recarga y mantenimiento. E) Recolección y depósito final de residuos.

Ahora, mientras los técnicos comenzarán a trabajar sobre los papeles, el Director de Obras de la Comuna cerrolarguense, Enrique Viñoles, conjuntamente con sus asesores estará recorriendo el camino internacional para estudiar el nuevo trazado acordado. En tal sentido, Viñoles recordó lo expresado por el Intendente Nin Novoa en la reunión internacional, en el sentido de que si bien la ruta a través de la historia es transitada por ciudadanos de ambos países, el mantenimiento de la misma siempre ha estado a cargo del Municipio de Cerro Largo, situación que se busca revertir en parte, como forma de que -en adelante- también el Municipio de Bagé comparta la responsabilidad, medida que, por otra parte, fue entendida como razonable por el Prefecto Vargas, máxime cuando se estudia el nuevo trazado del Camino Internacional.

En lo que respecta al lado uruguayo de Aceguá se encararán las restantes obras de alumbrado y canteros de la citada vía, comenzando los arquitectos los estudios de los nuevos diseños.

CAMIONES: NO MARCHAN.- En otro orden, el Director de Obras de la Intendencia de Cerro Largo, confirmó que siete de los diez camiones que recibiera la semana pasada la Comuna, están fuera de servicio. Según Viñoles, el problema detectado en las modernas unidades, que entregara el propio Ministro Wilson Elso Goñi, se originó en el sistema eléctrico por error de la empresa encargada del montaje de los rodados. Aunque le restó importancia a esta contingencia, ya que está cubierta por el seguro, reconoció que su demora en entrar en actividad afecta los trabajos de caminería rural ya que estaba previsto ponerlos a trabajar el martes pasado. ■

01-01

9304150.

Nº DOCU 930415
TITULO Hermanan Curitiba y Maldonado
PROC EP/750007
FECHA 14/03/93
VINCULACIONES 507482
11164
11399
507466
11651

Hermanan Curitiba y Maldonado

MALDONADO (Por Jorge Risso).— Las máximas autoridades de la ciudad brasileña de Curitiba firmaron en las últimas horas un acuerdo "de intención de hermanamiento" entre la citada ciudad y la capital fernandina.

Así en la Intendencia Municipal los visitantes signaron el documento junto al jefe comunal, Domingo Burgueño Miguel, en el que se destacan importantes aspectos, destinados a intercambiar informaciones, y difundir entre ambas comunidades a las obras culturales, turísticas, deportivas, económicas, y sociales "que estimen de sus respectivos intereses".

Asimismo se plantea la realización de exposiciones, asociaciones y convenios económicos, inmobiliarios y agropecuarios, entre ambos municipios "destacando los productos y artesanías regionales".

El acuerdo prevé la designación de representantes de los intendentes quienes se ocuparán a partir de la fecha de impulsar los objetivos deseados.

Dado el aumento importante de turistas brasileños que en la última temporada arribaron a nuestro medio, se asigna especial importancia a este acuerdo signado entre las dos ciudades.

01-01

9304151

Nº DOCUMENTO 9304152
TITULO Intercambio de medicos entre Uruguay y Brasil
REFERENCIA LR/15023
FECHA DE [illegible] 01/03/93
VINCULACION 507482
11399
907466
11321 (Salud)
1851

La racionalización de los servicios médicos en la zona fronteriza también es estudiada por ambos ministerios de Salud, que establecerán un acuerdo de cooperación en la materia

Uruguay y Brasil analizan facilidades para el intercambio de médicos y enfermeros

*** Técnicos de ambos países analizarán el borrador de un acuerdo en el correr de este mes**

*** Similares convenios se vendrían gestionando con las autoridades de la República Argentina**

Facilitar el acceso de médicos uruguayos al mercado de trabajo de Brasil y el ingreso de personal paramédico a nuestro país así como la racionalización de los servicios de salud que se brindan en la zona fronteriza son tres temas que analizan los ministerios de Salud Pública de ambos países.

"Alternativas de Cooperación entre los Ministerios de Salud Pública de la República Federativa de Brasil y la República Oriental del Uruguay" se titula el borrador de un documento que durante el próximo mes de marzo analizarán representantes directos de los ministerios de Salud Pública de Uruguay y Brasil para poner a punto el documento que puedan suscribir luego ambas carteras y las cancillerías de cada país que son las responsables de este tipo de tratativas.

Volver este acuerdo operativo en "un plazo muy breve" es la voluntad de las autoridades del Ministerio de Salud Pública, mientras que las autoridades de la salud brasileñas se han mostrado también dispuestas a un rápido diligenciamiento a estos futuros acuerdos.

Fuentes consultadas por LA REPUBLICA aseguraron que Odel Abisaab, subsecretario del Ministerio de Salud Pública se encontró en Brasilia, a mediados del mes de febrero, con Yamil Haddad, ministro de Salud Pública del Brasil, a los efectos de avanzar en las negociaciones, que se mantienen desde tiempo atrás.

El acuerdo busca la racionalización en el manejo de los recursos humanos y técnicos disponibles en el área de la salud entre ambos países, teniendo en cuenta las necesidades de cada uno, las áreas donde cada país presenta sobredimensionamiento y las posibilidades de capacitación técnica y profesional de cada uno.

La sobrepoblación, al menos en Montevideo, de profesionales médicos en nuestro país así como la falta de personal de enfermería es una de las actuales características, entre otras, de nuestro sistema de salud que se buscan revertir por medio de estos acuerdos.

RACIONALIZANDO EN LA FRONTERA

En forma recurrente y desde hace años se viene insistiendo en medios de la salud fronterizos en que los ciudadanos brasileños "se atienden gratis" en los servicios de Salud Pública uruguayos. Según datos estadísticos que manejan las autoridades uruguayas la proporción real sería menor que la estimada, a la vez que se constata una reciprocidad en los servicios siendo también numerosos los casos de atención de uruguayos del otro lado de la frontera.

La necesidad de insertar en un marco normativo que dé garantía a ambos países sobre los servicios de salud que se brindan en la frontera es uno de lo móviles del interés de ambos ministerios de salud.

"Por no haber un sistema establecido, se carece de cifras acabadas de los servicios que se hacen en las frontera, donde por la vía de los hechos la integración se hace espontánea y se da la complementación", dijo al respecto una fuente del MSP consultada por LA REPUBLICA.

Estas mismas fuentes señalaron que similares acuerdos estarían siendo gestionados por importantes autoridades del Ministerio de Salud Pública con autoridades de la salud de la República Argentina.

01-01

9304152

Nº DOCUMENTO 9304153
TITULO Franco visitará Uruguay en la segunda quincena de mayo.-
PROCEDENCIA LR/150023
FECHA 25/03/93
VINCULACION 507482
11164
11399 (R int)
507466
11851

Itamar Franco visitará Uruguay en la segunda quincena de mayo

■ El presidente Itamar Franco prevé visitar Argentina y Uruguay en la segunda quincena de mayo próximo, con el propósito de intensificar las relaciones bilaterales con ambos países, anticiparon ayer fuentes del Palacio del Planalto, según informó ANSA.

En el ámbito de la Presidencia de la República y de la Cancillería brasileña (Itamaraty), se está programando la visita del mandatario, que comenzaría en Buenos Aires, entre los días 24 y 25 de mayo, en oportunidad de celebrarse en la Argentina la tradicional ceremonia conmemorativa de la Revolución de Mayo.

Durante su estadía en la capital argentina, Itamar Franco mantendría importantes contactos con el presidente Carlos Menem, con quien discutiría aspectos relacionados con el desarrollo del comercio bilateral, básicamente aquellos relacionados con la marcha del Mercado Común del Cono Sur (Mercosur).

El presidente Franco continuaría posteriormente su viaje a Montevideo, donde se reuniría con el primer magistrado uruguayo, Luis Alberto Lacalle, también con el objeto de aumentar los contactos personales y de acrecentar significativamente las relaciones entre Brasil y Uruguay. LR 29/3

01-01

9304153.

Nº DOCUMENTO 9304154
TITULO Establecen bases de hermanamiento Punta del Este - Paraná
PROCEDENCIA ED/150005
FECHA 10/03/93
VINCULACIONES 507482
11164
11399 (R. int)
11851

Máximas autoridades de Estado brasileño llegan mañana a Maldonado ED 10/3

Establecen bases de hermanamiento Punta del Este-Paraná

Maldonado (por Oscar W. Enríquez). Mañana a la hora 10 el intendente Domingo Burgueño recibirá a una delegación del estado de Paraná, Brasil, a fin de sentar bases para el futuro hermanamiento de Punta del Este y Curitiba e implantar diversas acciones de promoción en el campo turístico.

La comitiva norteña está integrada por el senador de la República y viceprefecto de Curitiba, José Carlos Gómez de Carvalho; el director de Turismo de la Secretaría de Industria y Comercio, Julio Zaruk; el secretario de Industria, Comercio y Turismo, Antoninio Caron; la directora presidenta de la Compañía de Desarrollo, María Elisa Ferraz; el director técnico de la misma, Guido Alvarado Guerios y el presidente de la Cámara de Comercio Brasil-Uruguay en el estado de Paraná. Nelson Gramazio.

Por su parte, Burgueño estará acompañado de altas autoridades comunales y operadores turísticos de diversas áreas.

Intercambio

Invitado por el prefecto de Pelotas, recientemente el director general del Departamento de Cultura de la Intendencia, Ricardo Dutra, concurrió a la referida ciudad brasileña para participar de diferentes actividades culturales y de gobierno.

En retribución a esta visita, en mayo el prefecto de Pelotas, acompañado por integrantes de la cámara legislativa, rector de la Universidad Federal y otras autoridades, concurrirá a Maldonado, oportunidad en la que, junto al intendente Burgueño, firmará un protocolo de integración y asistencia recíproca.

9304154.

01-01

Nº. DOC... 9304155
TITULO OAB defende referendum después del Plebiscito
PROCEDENCIA ISP / 100038
FECHA 28/03/93
VI... 504482
11164
11302

OAB defende referendo

Ordem quer que população se manifeste sobre regras que vão após plebiscito

reger o novo sistema e forma de governo

ANA BONCHRISTIANO
Da Reportagem Local

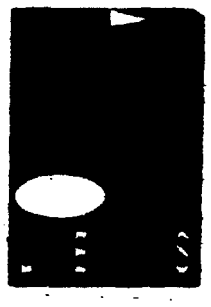

A OAB-SP (Ordem dos Advogados do Brasil) está lançando campanha em favor do referendo —consulta popular— sobre a regulamentação do resultado do plebiscito a ser realizado no próximo dia 21 de abril. Independente da forma ou sistema de governo escolhidos, a OAB acha que a população também deve se manifestar sobre as regras que serão definidas pelo Congresso depois do plebiscito.

"Se não houver referendo, teremos dado um 'cheque' em branco ao Congresso Nacional para decidir qual república ou monarquia e qual parlamentarismo ou presidencialismo teremos", afirma João Roberto Piza Fontes, presidente da OAB-SP.

O plebiscito é uma consulta popular para se tomar uma decisão política geral. Depois do plebiscito, os parlamentares decidem o conteúdo dessa decisão. Já o referendo é a homologação popular sobre um texto de lei aprovado pelo Legislativo.

O professor de direito constitucional da USP José Afonso da Silva defende a realização do referendo. "Na França, Itália e Suíça, por exemplo, há o hábito dessa consulta. Em 46, o projeto de Constituição francesa foi submetido ao referendo e os franceses o rejeitaram. Os parlamentares tiveram, então, que fazer um novo projeto. Na Itália, em dezembro do ano passado, o povo teve que homologar projetos que tratavam de nove questões. Entre elas, estava a lei eleitoral para as comunas (municípios)".

Para o professor de sociologia da Faculdade de Direito da USP José Eduardo Faria, o referendo pode acabar bloqueando a fluidez do processo decisório do Congresso.

"A OAB deveria concentrar sua atenção nos gargalos estruturais que impedem o aperfeiçoamento da democracia, como é o caso da pervertida distribuição dos assentos no Legislativo. Esse problema compromete a legitimidade das decisões do Congresso, esvazia sua credibilidade e impede a definição de uma agenda de prioridades para o país", afirma Faria.

O professor de direito comercial da USP Fábio Konder Comparato defende a necessidade de a sociedade civil lançar um projeto de política de desenvolvimento para orientar a revisão constitucional. Segundo ele, a má-formação do Estado brasileiro, que o impede de conduzir uma política de desenvolvimento, não está na decisão sobre forma e sistema de governo, e sim na ausência de um órgão estatal para lançar e dirigir as políticas públicas a longo prazo.

"Se a questão federal não puder ser resolvida na revisão constitucional, pelo previsível bloqueio parlamentar, aí sim, será necessário convocar o povo a se manifestar sobre o assunto", diz Comparato.

Frente prevê nova consulta

Da Reportagem Local

Para o professor de direito da USP Miguel Reale Júnior, um referendo imediato após a regulamentação do resultado do plesbiscito é desnecessário. "O referendo é bom, mas não agora. O modelo apresentado pela Frente Parlamentarista prevê essa consulta popular para daqui quatro anos."

O presidente da OAB-SP, Piza Fontes, afirma que essa consulta prevista pela Frente não é referendo, mas uma "espécie de segundo turno do plebiscito".

AGENDA

REFORMA DO CÓDIGO —A Associação Paulista dos Magistrados e o Instituto Brasileiro de Ciências Criminais promovem no próximo dia 30, às 17h, uma palestra do jurista Evandro Lins e Silva sobre "Perspectivas de uma Reforma das Sanções da Parte Especial do Código Penal". A palestra será às 17h no auditório do Tribunal de Alçada Criminal do Fórum João Mendes (região central de São Paulo). Informações pelo tel. (011) 37-6743.

DIREITO DE AUTOR —Estão abertas as inscrições para um curso de direito do autor, aberto a todos os estudantes e profissionais interessados. O curso, que começa no dia 15 de abril, será ministrado pelo professor Antônio Chaves. Inscrições na rua Taguá, 150, no Paraíso (zona sul de São Paulo). Informações pelo tel.(011) 270-2433, ramal 236.

SISTEMA DE GOVERNO —O Centro Acadêmico 11 de Agosto, da Faculdadede Direito da USP, realiza no próximo dia 31 um debate sobre sistema de governo entre os cientistas políticos Bolivar Lamounier e Braz José de Araújo. Tel. (011) 239-3077, ramais 481 e 482.

PRESIDENCIALISMO —O governador do Rio, Leonel Brizola, estará amanhã, às 12h30, na sede seccional paulista da Ordem dos Advogados Brasil para falar sobre "As Razões do Presidencialismo". O encontro faz parte de uma série de debates promovidos pela OAB sobre o plebiscito do dia 21 de abril. Local: sede da OAB na praça da Sé, 385.

PRESÍDIOS — A saúde dos presidiários será tema do ciclo de debates que a Subcomissão do Sistema Prisional da Comissão de Direitos Humanos da OAB, secção São Paulo, está promovendo. O tema "Qual a Situação Real?" será debatido amanhã, às 19h. "Aids nas Prisões: Urgência para a Saúde Pública, dia 14 de abril, às 19h. Os debates, na sede da OAB, serão abertos aos público.

9304155

01-01

9304156
Ximenes es el nuevo presidente del BC.
PROCEDENCIA ZH/150029
FECHA DE PROCEDENCIA 10/03/93
VINCULACIONES 507482
11164
11302

GOVERNO

Ximenes é o novo presidente do BC

□O senador Simon diz que a indicação será aprovada pelo Senado, onde precisa obter a maioria dos votos

Banco de Dados/ZH

Ximenes: *indicação aprovada*

Brasília — A indicação de Paulo César Ximenes para a presidência do Banco Central deverá ter aprovação tranqüila no Senado, segundo previu ontem o líder do governo, Pedro Simon (PMDB-RS). O principal efeito esperado pelo governo, porém, com a escolha de Ximenes e a manutenção de Pedro Malan na condição de negociador da dívida externa é um sinal de tranqüilidade para os credores internacionais.

A escolha do novo presidente do Banco Central foi acertada em reunião com o presidente Itamar Franco, o ministro da Fazenda, Eliseu Resende, e os líderes do governo na Câmara e no Senado na noite de segunda-feira. Pedro Malan ainda era a primeira opção do governo. Ao apresentar o nome de Ximenes, o ministro Eliseu Resende lembrou que os dois trabalham atualmente em Washington.

"O nome foi anunciado na reunião e aceito unanimemente", relatou Pedro Simon, que garantiu ao presidente: "Não teremos problemas para aprovar a indicação no Senado". Para ser nomeado oficialmente, Ximenes precisa passar por uma sabatina no Senado e obter os votos da maioria dos senadores.

O líder do governo na Câmara, Roberto Freire (PPS-PE) foi mais cauteloso em relação à escolha de Ximenes. "Eu não o conheço", disse o deputado. Freire foi informado das críticas feitas pela Associação dos Funcionários do Banco do Brasil e pela União dos acionistas minoritários do Banco, que tentavam ontem reverter a escolha.

BNDES — O secretário da Ciência, Tecnologia e Desenvolvimento Econômico de São Paulo, Luiz Carlos Delben Leite, disse ontem que soube da indicação de seu nome para a presidência do Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES) através da imprensa. Apesar de garantir que não tinha recebido qualquer convite, Delben Leite não se esquivou de falar da importância do BNDES na retomada do crescimento econômico e da necessidade de todos os brasileiros ajudarem o país.

Quanto a possibilidade de aceitar o cargo, limitou-se a dizer que sua decisão dependerá das condições a serem apresentadas pelo governo e de uma conversa com Fleury, por ocupar cargo de secretário.

01-01

9304156

Nº DE VT: 9304157
TEMA: Embajador brasileño en Argentina: Marcos Castrioto.
FECHA DE PUBLICACION: SL/150024
VINCULACIONES: 13/09/93
50782
11164
11399
66960 (Argentina)

El embajador de Brasil, en Clarín

La directora de Clarín, señora Ernestina Herrera de Noble, recibió ayer al nuevo embajador del Brasil, Marcos Castrioto de Azambuja, con quien analizó el estado de las relaciones bilaterales en los campos económico, político y cultural, entre otros temas.

Castrioto de Azambuja, que se desempeñó como vicecanciller del Brasil entre 1990 y 1992, tiene 58 años y es abogado y diplomático de carrera recibido en el Instituto Río Branco.

Durante su carrera en Itamaraty (Cancillería brasileña) se desempeñó sucesivamente como subsecretario General de Coordinación y Programas, de Asuntos Políticos, Multilaterales y Especiales y General de Administración y Comunicaciones, entre otros cargos.

Los dos últimos años fue vicecanciller, por lo que tuvo una estrecha relación con la Argentina y todos los temas relacionados con el Mercado Común del Sur.

En el exterior ocupó distintos cargos: fue embajador ante los Estados Unidos, México, Gran Bretaña, la Argentina, y en la representación de su país ante los organismos de Desarme y Derechos Humanos con sede en Ginebra.

01-01

9304157

Nº DOCUMENTO 9304158.-
TITULO Joao Baena Soares: Secretario General de la OEA
FECHA =D/150005
FECHA DE RECEPCION 27/03/93
FOLIOS 507482
11164
11305 (Relación con Org. int.)

=D27/3

Se reunirá con Lacalle en Punta del Este

Llega mañana Joao Baena Soares

Arriba mañana a Montevideo el secretario general de la Organización de Estados Americanos, Joao Clemente Baena Soarez, para participar en Punta del Este, entre otras actividades, de la XXIV reunión del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Ciecc), organismo dependiente de la OEA. En la próxima jornada se entrevistará con el Presidente de la República, Luis Alberto Lacalle, en la residencia presidencial de Punta de Este.

Tras participar de la inauguración de la reunión del Ciecc, el secretario general de la OEA, los días lunes y martes próximos en Punta del Este, Baena Soares se trasladará a Montevideo donde será recibido en la sede de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi) por su secretario general, el también brasileño Antonio Antunes y por el Comité de Representantes del organismo. El jueves 1° de abril, previo a su partida, Baena Soares, junto a autoridades nacionales y departamentales inaugurará la plazoleta "OEA" en la Avenida de las Américas.

Vasta carrera

Baena, un diplomático brasileño de vasta carrera, ex secretario general de Itamaraty y representante brasileño en varios foros internacionales, fue elegido por primera vez como secretario general del organismo interamericano en 1984.

Cinco años después, en 1989, fue reelecto por otro período de cinco años.

Durante su gestión, la OEA comenzó un proceso de reconversión tanto en lo organizativo como en el papel desempeñado en defensa de la democracia en las Américas, participando de varias misiones de observación electoral, operaciones de pacificación y acciones tendientes a fortalecer la democracia en la región.

En particular la gestión impulsada tras la interrupción de la democracia en Perú en 1992 y las acciones en curso en conjunto con las Naciones Unidas en Haití, son ejemplos de esta nueva política impulsada por el secretario general y los países miembros de la organización interamericana.

01-01

9304158

9304159 -
Fleury acusa al ministro de Salud
FSP/950538
26/03/93
507482
11164
11302
13101 (Salud)

Fleury acusa

Em resposta ao governador, Haddad

FSP

POLÊMICA

ministro de quebrar Saúde

afirma que só deve satisfações sobre sua administração "ao povo"

Da Reportagem Local

O governador de São Paulo, Luiz Antonio Fleury Filho (PMDB) fez ontem uma duríssima crítica ao ministro da Saúde do governo Itamar Franco, Jamil Haddad. "Se o presidente Itamar não atentar que o ministro da Saúde está fazendo uma guerra contra laboratórios para acobertar a sua incompetência de gerenciamento na área de saúde, vai quebrar o sistema de saúde do país", disparou o governador.

A crítica foi feita durante entrevista que Fleury e cinco de seus secretários concederam ontem pela manhã à **Folha**, para discutir os investimentos do governo do Estado na área social. Com Fleury, estavam Eduardo Maia (Secretaria da Fazenda), Ernesto Lozardo (Planejamento), Fernando Morais (Educação), Michel Temer (Segurança Pública) e Miguel Thebar (Administração).

O ministro Jamil Haddad respondeu à crítica com uma única frase, que foi transmitida à **Folha** por sua assessoria de imprensa: "Só devo satisfação de minha atuação à frente do Ministério da Saúde ao povo".

Repasses

O governador fez a sua crítica após comentar que a União só paga ao Estado 36% do custo dos serviços ambulatoriais e de internação na rede pública de saúde. Segundo Fleury, os 64% que o Estado é obrigado a pagar, nesse custo, representaram o equivalente a US$ 90 milhões no ano de 1991 e US$ 50 milhões em 1992, recursos que saíram do Tesouro estadual.

Fleury afirmou também que essa situação "é geral no país", ou seja, nos demais Estados também está ocorrendo o mesmo cenário de suplementação pelos Estados de custos que, em tese, a União deveria cobrir.

Na semana retrasada, outro governador, Ciro Gomes, do Ceará, queixou-se à **Folha** de que o Hospital das Clínicas da Universidade Federal do Ceará só se mantinha em funcionamento porque o governo estadual entrava com os recursos, embora o hospital seja da União.

O governador afirma também que o governo cearense está arcando até com as despesas de luz e telefone de inúmeras repartições públicas federais que funcionam no Ceará.

Queda nos gastos

A crítica dura do governador paulista ao ministro da Saúde surgiu no desdobramento de suas explicações sobre os gastos com saúde do governo paulista. Fleury disse que a queda nos gastos sociais constatada pelo DataFolha e noticiada em reportagem no último domingo "está associada ao repasse de recursos da saúde do governo federal para o Tesouro paulista".

Até janeiro de 1991, a verba da União destinada ao Sistema Unificado de Saúde (SUS) ingressava no orçamento do Estado e era repassada às entidades privadas e à rede pública, municipal ou estadual. A partir de então, só os recursos destinados à rede estadual passavam pelo Estado.

As verbas restantes eram encaminhadas diretamente para o setor privado ou para os municípios, o que distorceu a comparação com os gastos realizados nos anos anteriores.

9304159

01-01

9304160
J. Franco exonera do seu cargo
FSP/150538 / at Presidente
25/03/93 de Inpi
507482
11164
11302

ADMINISTRAÇÃO

Itamar vai demitir presidente do [redacted]

EDNA DANTAS
Da Sucursal do Rio

O presidente Itamar Franco vai exonerar do cargo o atual presidente do Inpi (Instituto Nacional da Propriedade Industrial), Hissao Arita. A informação foi dada à Folha pelo ministro-chefe da Casa Civil, Henrique Hargreaves. Para o lugar de Arita deve ir José Roberto Gusmão Filho.

Arita foi nomeado para o cargo no final de agosto de 1992 pelo então ministro da Justiça, Célio Borja, com a tarefa de investigar irregularidades no órgão. Logo após sua posse o atual presidente do INPI instaurou dois inquéritos administrativos para apurar as denúncias de irregularidades.

O provável presidente do Inpi, filho do ex-ministro Roberto Gusmão, é agente da propriedade industrial, intermediando o registro de patentes e marcas entre a iniciativa privada e o instituto. Ele é um dos sócios do escritório Gusmão, Mattos & Labrunie Ltda, de São Paulo.

Entre os inquéritos instaurados por Arita estava o que apontou Luiz Eduardo Conde e Antônio Carlos Miranda Millet, junto com outros cinco funcionários do Inpi, como responsáveis por um prejuízo ao erário público estimado em US$ 1 milhão. A conclusão faz parte do processo nº 001065/91 que integra o inquérito administrativo instaurado em 21/9/92.

Conde, que atualmente trabalha como consultor na iniciativa privada, afirma que não teve direito de defesa e que é "surreal" a aplicação de uma punição para quem não é funcionário público. Millet é funcionário de carreira do Inpi e amigo de José de Castro, advogado-geral da União, desde que os dois moravam em Juiz de Fora (MG). [redacted] de Millet, que [redacted] do Inpi.

A Folha [redacted] advogado-gera[redacted] sabendo o as[redacted] Ferreira não [redacted] Folha tentou [redacted] 10h, 11h30, 1[redacted] conseguir [redacted] O telefone [redacted] Planejamento e [redacted] de ele está [redacted] O processo [redacted] nários acusados [redacted] está há 34 dias [redacted] tra da SAF, Luiza [redacted]

10-01

9304160.

Nº. DOCUMENTO 9304161
TITULO Líderes partidarios rechazan propuesto relacionado al presupuesto
PROCEDENCIA FSP / 150538
FECHA DE TRAMITACION 27/03/93
ACCIONES 507492
11164
11302
11304 (P políticos)

ORÇAMENTO

Líderes dos partidos impõem primeira derrota a Itamar

Câmara impede que o governo segure dinheiro para co[illegible]

FERNANDO RODINHO e TALEBRARIA
Diplomacia de Brasília

O governo sofreu ontem sua primeira derrota no Congresso. Os líderes partidários da Câmara rejeitaram a proposta da ministra Yeda Crusius (Planejamento) de contingenciar parte do orçamento para cobrir "rombos" de caixa da Previdência e para pagar o reajuste dos funcionários públicos.

A recusa da Câmara causou também a [illegible] entre os líderes [illegible] Câmara, [illegible] (PE), e no [illegible] (PMDB) [illegible] levaram [illegible] a [illegible] que a base parlamentar do governo é apenas "[illegible]".

Freire [illegible] a tese dos líderes partidários da Câmara e retirou a proposta de Yeda da mesa de negociações, durante uma reunião, ontem, da qual participavam também os líderes dos partidos no Senado e o relator da Comissão do Orçamento, senador Manuel de Lavor.

A retirada da proposta foi o estopim de um diálogo ríspido entre os dois líderes governistas. "Eu pensei que tu fosses defender o governo", disse Simon. Freire, que havia chegado atrasado, retrucou: "Eu esperava que você já tivesse feito isso".

Pedro Simon saiu da reunião

01-01

9304161

9304162
Fleury reconoce fallos en la Privatización de Vasp.
FSP/150538
23/03/93
507482
11161
11312 (Emp estatales)
11302

FSP 28/3

HERANÇA QUERCISTA

Fleury reconhece falhas na privatização da Vasp

Governador diz que era preciso ter analisado o currículo do comprador

CLÓVIS ROSSI
Da Reportagem Local

O governador de São Paulo, Luiz Antonio Fleury Filho, admitiu à Folha que houve um erro na privatização da Vasp, feita pelo seu antecessor e padrinho político, Orestes Quércia. O erro decorreu da não observância de um elemento fundamental em processos de privatização, que é "examinar o currículo, vamos dizer assim, da empresa que está assumindo o risco".

Fleury conta que aprendeu essa lição com a Price Waterhouse, consultoria internacional com cujos diretores se reuniu em Londres. "Eu acho que todos os problemas que a Vasp enfrenta decorrem desse fato", disse o governador, durante entrevista que ele e cinco secretários de Estado concederam à Folha, na manhã de quinta-feira, para discutir os gastos sociais do governo estadual.

O governador lembrou que, na citada reunião com os diretores da Price, foi alertado para o fato de que, quando não se examina o currículo da empresa candidata a ficar com uma estatal, "corre-se o risco, depois, de o Estado ter que reassumir o serviço, com prejuízo muito maior".

É exatamente o que está ocorrendo no caso da Vasp, cujo controle acionário foi adquirido pelo empresário Wagner Canhedo. Foi a principal privatização feita na gestão anterior e exatamente a que mais polêmica está provocando.

A crítica à privatização da Vasp foi apenas um dos inúmeros reparos que Fleury e seus secretários fizeram a aspectos da gestão de Orestes Quércia, o atual presidente do PMDB. Mas o governador nega que seu governo seja uma espécie de oposição à administração anterior. Prefere dizer que "as prioridades é que são diferentes".

Ceagesp

No capítulo da privatização, Fleury garante que, em seu governo, vai fazê-las "sem traumas". A primeira delas começa já no dia 2, quando se forma a comissão de privatização do Ceagesp, o grande entreposto atacadista do zona oeste da capital.

O governador informou também que está preparando a abertura de capital de todas as empresas do Estado. "Nós vamos fazer chamadas de capital e o Estado não vai comparecer. Com isso, você diminui a participação do Estado", disse Fleury.

Outra vertente para privatizar setores hoje de responsabilidade do Estado é o que Fleury chama de "parceria". "Nós já temos estações de tratamento de esgoto e de água operadas pela iniciativa privada aqui em São Paulo", disse o governador.

Fleury aposta igualmente no processo de terceirização, ou seja, na execução por empresas privadas de parte dos serviços que, antes, cabiam integralmente ao Estado. É um processo idêntico ao que está ocorrendo no setor privado. Mas o governador admite que esse sistema "encontra resistência muito grande da máquina administrativa estatal".

Resistências

Outra dificuldade que Fleury aponta para ampliar o processo de privatização no Estado é a falta de disposição do empresariado para investir seu próprio dinheiro na compra de estatais. "O pessoal quer privatizar com o dinheiro do Estado", acusa Fleury.

Acrescenta o governador: "Privatizar é fácil de falar e difícil de fazer".

Em todo o caso, Fleury assegura que as estatais paulistas serão submetidas, este ano, à uma compressão de gastos muito grande. "O Tesouro não vai repassar mais do que o equivalente a US$ 27 milhões", diz o governador. "A empresa tem que se virar. Ela obrigatoriamente recolhe o ICMS, paga luz, água e Previdência Social e, se não tiver condições de pagar seus fornecedores, que se reorganize", acrescenta.

Reorganização significa, para o governador, até dispensar funcionários, além de renegociar os contratos com os fornecedores. "As empresas vão ter que agir dentro do orçamento porque, se estourar, o Tesouro não vai cobrir", promete Fleury.

Colaboraram OSCAR PILAGALLO e LUIS HENRIQUE AMARAL, da Reportagem Local

01-01

9304162.

930463 Polícia uruguaia
24/3/93
24/03/93
5074E2
11164
11399 (Cont)
907402 (Uruguay)
1851

falsificación de dólares en Brasil

Inquérito indicia um policial uruguaio

□Inspetor de Montevidéu é uma das sete pessoas implicadas no envio de duas malas recheadas de notas falsificadas para o Brasil

CARLOS WAGNER

Santana do Livramento — Um importante policial de Montevidéu pode ser cúmplice do estelionatário Yamandu Michelin, preso no Brasil no dia 3 de março, acusado de ser o responsável pelos US$ 1,5 milhão em notas falsas encontradas em três cofres particulares do Banco Meridional, em Porto Alegre. Ricardo José Medina, comissário inspetor da Polícia do Uruguai, é um dos sete indiciados no inquérito que a Polícia Civil de Santana do Livramento concluiu no final da semana passada. O inquérito foi remetido para a Justiça Federal de Uruguaiana, e as investigações passaram para a Polícia Federal. O caso também foi acompanhado pelos agentes Edwin Lugo e Ramon Lopez, do Departamento do Tesouro dos Estados Unidos.

O delegado de Livramento Adilson Carrazzoni dos Reis, 39 anos, 18 de profissão, não fala a respeito do assunto. O seu trabalho de investigação, porém, foi preciso e rico em detalhes. O indício da ligação entre Medina e Michelin foi feito por dois depoimentos. Um deles é mantido em absoluto sigilo, por motivos de segurança do depoente. O outro é o de Indalésio Gonçalves Machado, que diz ter sido contratado por Michelin para transportar de Bagé a Porto Alegre, em carro locado, acompanhado da mulher e da filha, uma quantia estimada pela polícia em US$ 5 milhões em notas falsas, acondicionadas em duas malas.

Deste total, foi apreendido apenas US$ 1,5 milhão em notas frias. O resto desapareceu. Machado afirma ter visto Medina em Bagé, quando recebeu a tarefa de transportar o dinheiro falso. A aproximação de Medina e Michelin foi feita pelo estelionário uruguaio de Montevidéo Alberto Azevedo Bonaso, também indiciado. Michelin é uruguaio e mora em Rivera.

PRESOS — A Justiça Federal de Uruguaiana pode pedir novas investigações. Ela decide hoje se vai denunciar os indiciados. Dos sete implicados, apenas três estão presos: Michelin, Machado e Eulógio Reyes Salmanton Alves, que junto com o seu filho, Zamil, fazia a segurança de toda a operação dos dólares falsos. Zamil foi indiciado e está em liberdade. Ubiratan Trindade de Bem, que transportou as malas de dinheiro falso do hotel até a casa de Machado, igualmente foi indiciado e está solto. "O inquérito policial é frágil, e não tem provas contra o meu cliente", afirma a advogada de Michelin, Lélia Kotlinski, brasileira, de Livramento. Lembra que os dólares falsos foram apreendidos em cofres do Banco Meridional de Porto Alegre que não pertenciam ao acusado. "Só existe a acusação de Indalésio ligando Michelin ao dinheiro", explica.

A advogada Lélia tem se posicionado contra a vontade de Michelin de dar entrevistas à imprensa. Ele disse a amigos que pretende revelar aos jornais nomes de outras pessoas envolvidas com os dólares falsos. "O lugar correto para isto, se ele entender que deva proceder assim, é perante um juiz", posiciona-se. Lélia também teme pela segurança do uruguaio. Michelin é visto nos meios policiais como uma pessoa que sabe muito mais do que contou até agora.

No tato: *o uruguaio Muniz examina um dólar em sua loja de Rivera e está assombrado com o derrame de notas falsas*

Abalo: *cerca de US$ 120 mil circulam por dia no free shop de Rivera*

As notas falsas teriam vindo de sete matrizes

Os policiais brasileiros e os agentes do Departamento do Tesouro dos Estados Unidos, já estão bem informados sobre os tortuosos caminhos com os quais os fabricantes dos dólares falsos vêm inundando a fronteira do Brasil com o Uruguai. As notas falsas apreendidas em Porto Alegre e que somavam US$ 1,5 milhão foram fabricadas através de sete matrizes, com 11 números de série. Edwin Lugo, um dos agentes norte-americanos que esteve em Livramento atuando no caso confessou para colegas brasileiros que a qualidade das notas falsificadas na Fronteira tem por trás um "trabalho razoável".

Este "trabalho razoável" já é o bastante para enganar as pessoas que não estão acostumados a lidar com a moeda norte-americana. O dinheiro apreendido era composto de notas de 100 dólares. Não foi a primeira vez em que estas notas aparecem na região. A polícia investiga a possibilidade dos dólares falsos apreendidos em dezembro na cidade de Bagé serem das mesmas matrizes usadas para fabricar o US$ 1,5 milhão. No dia 23, na cidade uruguaia de Artigas, fronteira com Quarai, comerciantes comunicaram à polícia que foram enganados por duas pessoas vindas de Montevidéo, com duas notas falsas de 100 dólares.

ARTIGAS — A polícia de Artigas não revelou se a série de duas notas apreendidas [illegible] é a mesma dos dólares [illegible] Meridional, em [illegible] "Ainda estamos [illegible]" afirmou um policial de Artigas. [illegible] notas que somavam US$ 1,5 [illegible] lhão falsos [illegible] lote de US$ 5 [illegible] saído de Bagé [illegible] segundo a polícia. [illegible] com US$ 3,5 [illegible] te desaparecido. O [illegible] sua Carrazzoni [illegible] vel pelo inquérito policial [illegible] que estes US$ 3,5 [illegible] falsas já estejam circulando [illegible] palmente no Rio Grande [illegible] os números de série [illegible] apreendidos em Artigas [illegible] mesmos dos apreendidos em Porto Alegre, as teorias dos policiais [illegible] confirmarão.

Este caso, porém, não estará encerrado enquanto não forem descobertas as matrizes das notas e os seus proprietários. Até aqui só existem suspeitas. Uma delas diz que estas matrizes pertenceram aos Tupamaros, movimento guerrilheiro que lutou contra os militares uruguaios durante os anos 70. Também há suspeitas de que o papel usado tenha sido conseguido em um assalto a um caminhão de papel moeda na Argentina. Esta hipótese pavimenta o caminho que leva à solução deste caso. Os policiais acreditam que o final desse caminho seja Montevidéu.

01-01

930463

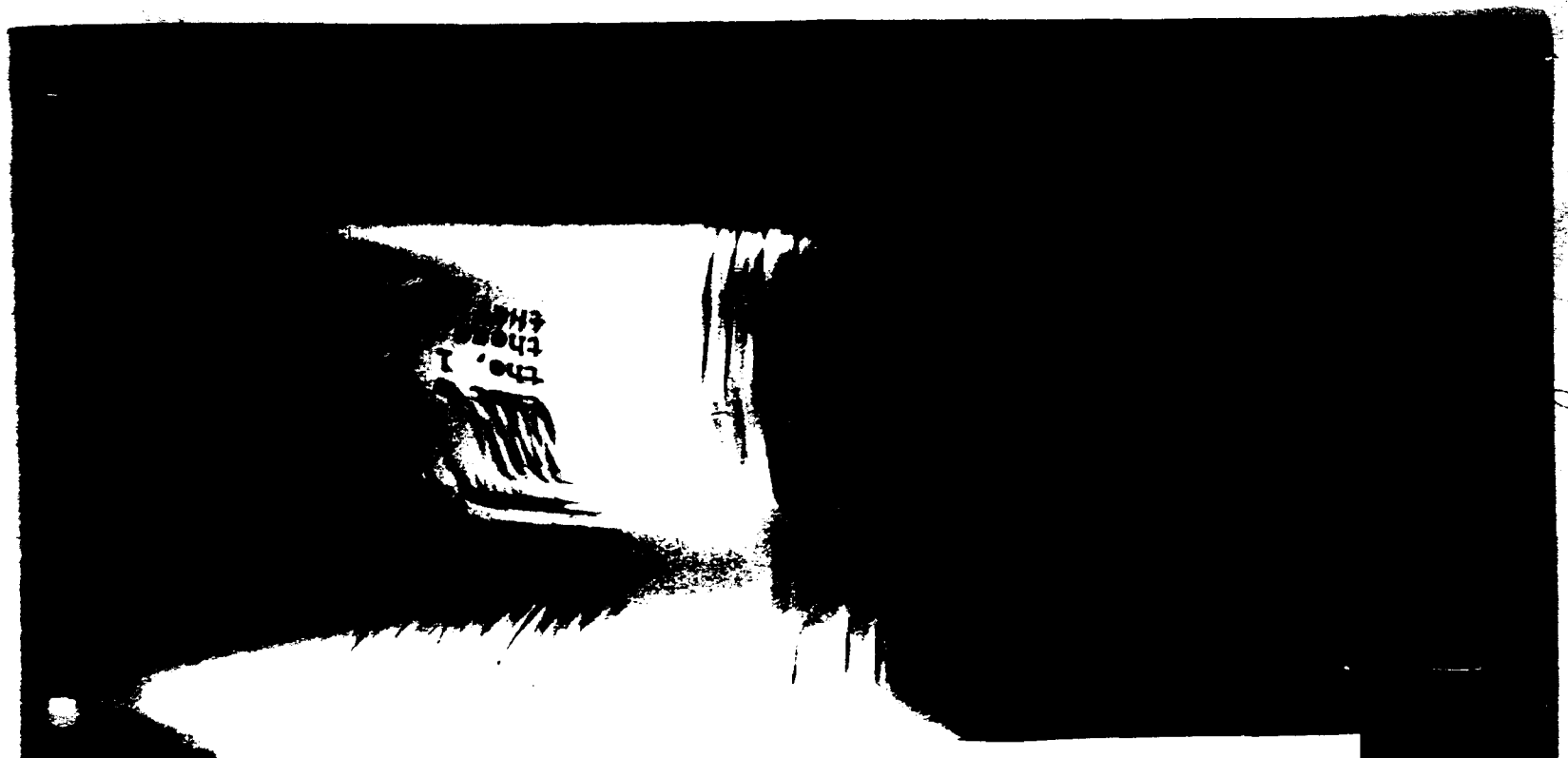

A desconfiança tomou conta dos comerciantes

O dólar falso não é morador novo na fronteira do Brasil com o Uruguai. Há pelo menos um ano este incômodo inquilino instalou-se na região onde a moeda norte-americana é usada até para comprar cachorro-quente. A sua presença tem criado situações embaraçosas, em muitos casos até constrangedoras, entre comerciantes e clientes. A descoberta pela Polícia Civil de US$ 1,5 milhão em notas falsas agravou a situação.

Livramento e Rivera, onde funcionam 45 *free-shops*, formam os pontos mais nervosos. Os comerciantes das duas cidades calculam que circulem por dia algo em torno de US$ 120 mil na região. Uma parte deste dinheiro vem dos uruguaios, que compram mantimentos e víveres no Brasil. A notícia da descoberta de US$ 1,5 milhão em notas falsas teve o mesmo efeito que a da presença do vibrião da cólera na praia de Tramandaí, em plena temporada de verão: "Afastou os clientes e espalhou a desconfiança entre todos", explica o comerciante uruguaio Júlio Cézar Numiz, 29 anos. "Um cliente chegou na minha loja, fez uma compra e pagou com uma nota de 100 dólares. Eu precisei ficar algum tempo examinando o dinheiro na frente dele. Foi uma situação constrangedora para os dois". Numiz usa o tato para ver se a nota é boa. Na dúvida, pede para o freguês esperar e manda ver a qualidade do dinheiro em uma casa de câmbio próxima.

PARAFERNÁLIA — Há situações mais constrangedoras. Existem casas comerciais que usam uma máquina, um lápis especial, lupa e o tato para ter 100% de certeza de que a nota é autêntica. "Agora imagine a situação: o cliente está ali parado e o comerciante com aquela parafernália toda testando o seu dinheiro", descreve Miguel Lopes, 49 anos, da Associação Comercial de Free Shopping de Riveira. Lopes diz que uma freguesa fez uma compra e pagou com uma nota de US$ 100 falsa. "Eu conheço a freguesa. E sabia que alguém tinha empurrado aquela nota para ela. Não tive saída a não ser aceitar o dinheiro, para não provocar uma situação embaraçosa à cliente", comenta. Entre os pequenos comerciantes uruguaios a situação é semelhante. "Na dúvida a gente sempre corre para uma casa de câmbio, levando a mercadoria e o freguês junto", explica Ernesto Gonçalves, 45 anos.

As casas de câmbio na fronteira tornaram-se uma espécie de "consultorias" para todos. Do lado brasileiro as coisas não são muito diferente. Rivelino Martins, gerente de um supermercado conta o seguinte: "Na semana passada esteve aqui um argentino que pagou a conta com uma nota de US$ 100. Desconfiei da qualidade do dinheiro e pedi para um funcionário ver na casa de câmbio. A nota era falsa. O cliente pegou a nota, amassou e a enfiou no bolso, dizendo que passaria em outro lugar". Outro ramo muito visitado pelos dólares falsos são os atacados de roupas. Armando Samhan, 23 anos, responsável por uma destas lojas, relata outro caso: "Um freguês comprou e pagou com uma nota de US$ 20. Eu desconfiei da qualidade da nota e pedi a gentileza dele trocar o dólar por cruzeiros".

02-02

9304163

Nº DOCUM. TR. 9304164
Projecto para assegurar as 200 milhas marítimas -
ORIGEM TSP/150536
FF H 23/3/93
VINCUL. 507482
11164
11302
11295 (m. amb) -

Ministro lança projeto em PE para assegurar 200 milhas marítimas

Da Agência Folha, em Recife

O ministro do Meio Ambiente, Coutinho Jorge, lançou ontem em Tamandaré, a 150 km de Recife (PE), um projeto de pesquisa e levantamento dos recursos naturais existentes no litoral nordestino, com o objetivo de assegurar ao Brasil sua soberania econômica sobre as 200 milhas marítimas.

Jorge assistiu ao embarque do navio de pesquisas Riobaldo, de propriedade do ministério, que permanecerá seis meses em alto-mar, percorrendo a costa de Pernambuco ao Ceará.

"A partir desse levantamento, o Brasil poderá comprovar junto à Convenção sobre os Direitos do Mar, da ONU, ter pleno conhecimento das potencialidades naturais de seu mar territorial", disse.

Segundo o ministro, o país que não fizer parte da Convenção Internacional sobre os Direitos do Mar, um tratado que vem sendo preparado pela ONU (Organização das Nações Unidas), perderá os direitos de exploração de seu mar territorial.

Folha Imagem

O ministro Coutinho Jorge, que esteve em Tamandaré

"O Brasil quer assegurar a soberania sobre o seu mar territorial de 200 milhas", afirmou o ministro. Ele disse que o mesmo projeto será ampliado futuramente para o resto da costa. "Iremos pesquisar todos os seres vivos nessas áreas", afirmou.

A expedição Riobaldo passará três meses em alto mar e outros três em terra, realizando um levantamento sobre os recursos naturais do litoral nordestino.

O navio Riobaldo tem 24 metros de comprimento, casco de aço e motor de 510 cavalos. É aparelhado com equipamentos sofisticados, como navegador por satélite, ecossonda colorida, radar e sonar, além de um laboratório de físico-química.

93C4164.

01-01

9304169.

Reconocen en Brasil bajos precios de las tierras uruguayas

LR/15023
07/03/93
507482
11164
11399
507466 (Uruguay)
1951

Reconocen en Brasil bajos precios de las tierras en la frontera uruguaya

LR 7/3

Diario Zero Hora

El matutino portoalegrense Zero Hora enfoca el controvertido tema bajo el título "precios y buenas tierras atraen muchos brasileños al Uruguay". El columnista de la página agropecuaria afirma que el contingente de productores brasileño que emigra hacia Uruguay en busca de tierras productivas ha aumentado en los dos últimos años. Más adelante el artículo de Zero Hora dice textualmente: "... la oferta de áreas *vírgenes*, nunca plantadas con arroz anteriormente y en consecuencia con buenos índices de fertilidad está atrayendo un número creciente de ciertos riograndenses aventureros que siguen el mismo rumbo de otros coterráneos instalados desde hace más tiempo en el lado uruguayo". La parte medular de la especie periodística afirma: "...entre los factores que contribuyen para la extranjerización (sic) de los campos uruguayos están el tentador precio de la tierra, un costo de producción menor comparado con el brasileño, la posibilidad de adquirir grandes extensiones y la garantía de exportación de la producción para diversos países. Sin contar lógicamente —dice Zero Hora— las facilidades legales existentes en el Uruguay para la adquisición de bienes en el medio rural. Una hectárea uruguaya puede costar hasta US$500 o sea 30 por ciento de lo que vale en la frontera oeste de Río Grande del Sur, donde la cotización alcanza un precio promedio de US$ 1.600". El diario de Porto Alegre afirma también que "el productor brasileño no necesita estar casado con una ciudadana uruguaya para tener el derecho de comprar tierras. De la misma forma está exento de comprobar su residencia en el país, ni el gobierno pregunta cual es el origen del dinero que será invertido".

Cuminia diciendo que la clase política uruguaya desde la década del 70 discute sin éxito limitar la compra de tierra por extranjeros.

01-01

9304165.

9304166
PL expulsa deputados do partido
FSP/150538
26/03/93
507492
11164
11304 (partidos políticos)
508002 (PL)

FSP 5/3

PL expulsa Mellão e outros 2 deputados do partido

Da Sucursal de Brasília
e da Reportagem Local

O PL (Partido Liberal) decidiu expulsar ontem três dos seus 17 deputados federais, em represália ao anúncio de que integrariam o novo partido surgido da fusão do PDS com o PDC. Os deputados João Mellão Netto (SP), Maurício Campos (MG) e Jarvis Gaidzinski (SC) foram desligados por determinação do deputado Álvaro Valle (RJ), presidente do partido.

Em São Paulo, João Mellão Netto disse que "estranha" a decisão de Valle, mas não reconheceu legitimidade na expulsão. "Foi uma manifestação temperamental do presidente do partido", afirmou. Para Mellão, que é secretário de Habitação do governo municipal de Maluf, a expulsão não tem respaldo legal. "Mas vou de qualquer maneira para o partido de Maluf", declarou.

Em nota distribuída ontem, Álvaro Valle diz que "a investida do prefeito Paulo Maluf sobre o PL servirá apenas para purificar e fortalecer o partido". O presidente do PL disse que há meses os três deputados vinham sendo alvo de pedidos de expulsão, "feitos por companheiros" —Mellão por ter permanecido como ministro do fim do governo Collor e os outros dois por "atitudes antipartidárias".

Anteontem, Maluf passou a tarde no Congresso Nacional tentando conseguir apoio de deputados do PL para integrarem sua nova legenda —ainda sem nome. Esteve com 14 dos 17 membros da bancada e conseguiu o apoio direto dos três que foram desligados ontem. A idéia do prefeito é de se tornar a segunda bancada do Congresso, com 80 deputados.

O secretário-geral do PL, Marco Antônio Vales, disse que outros deputados que se interessarem a ingressar no partido de Maluf "serão bem idos". Segundo ele, não interessa ao partido manter número de bancada, mas, sim, fidelidade às propostas. "O PL começou sem nenhum deputado federal, número não nos faz falta", completou.

01-01

9304166

No. DOCUM... 9304167
TITULO movimento quere a Rio como capital federal!
ZH/130029
06/03/93
507482
11164
11302

NOSTALGIA

Movimento quer o Rio como capital do país

ZH 6/3

Um grupo alega que a tradição política e cultural da cidade precisa ser valorizada e culpa Brasília pela corrupção

Rio de Janeiro — Com argumentos de que Brasília invibializa o país e estimula a corrupção, um grupo de filósofos, empresários e líderes políticos de todo o Brasil vai propor a volta da capital federal para o Rio de Janeiro. O filósofo João Ricardo Moderno, líder nacional do movimento, alega que Brasília foi criada num deserto e por isso não tem tradição nem raízes culturais. Para ele, a Capital precisa ter uma história, pois ela "é a alma da Nação".

Em outubro deste ano, será apresentada ao Congresso, por um deputado federal a ser escolhido pelos integrantes do movimento, a proposta de uma emenda constitucional propondo a mudança. Até lá, segundo Moderno, o movimento denominado Rio Capital do Brasil fará reuniões com representantes de várias facções da sociedade.

O carioca João Ricardo Moderno, professor de filosofia da Universidade do Estado do Rio de Janeiro (UERJ), justifica a proposta alegando que Brasília continua sem projeto econômico, contando apenas com a injeção de dinheiro público para se sustentar, o que resulta num ônus para o país. Brasília custa em torno de 30% do orçamento da União, por causa das despesas de residências funcionais e outras mordomias. Esse acúmulo de demanda por serviços públicos, leva, segundo o professor, ao desvio de verbas que poderiam ser aplicadas na educação e na habitação, ocasionando, por conseqüência, a corrupção.

APOIO — A idéia tem também como defensores o presidente da Academia Brasileira de Filosofia, Gerardo Mello Mourão. Além dele, aderiram ao movimento o presidente do Clube Militar, general Nilton Cerqueira, o almirante Geraldo Maia, o crítico de arte Frederico Moraes e o governador do Estado de São Paulo, Luiz Antônio Fleury Filho (PMDB). Em São Paulo, o coordenador do movimento é o assessor do prefeito Paulo Maluf (PDS), Astolpho Araújo.

O Rio foi capital do Brasil de 1763 até 1960, quando a sede do governo transferiu-se para Brasília, cidade construída com esse objetivo pelo então presidente da República Juscelino Kubitschek. Em dia 16 de março, haverá um debate na Associação Comercial do Rio para discutir a proposta a ser levada ao Congresso em outubro.

Banco de Dados/ZH

01-01

9304167

9304168.
Ajuste fiscal / Projeto de lei do IPMF
24/10/1029.
29/3/93
5074E2
11164
11302

IPMF

Itamar mantém quebra do sigilo bancário

□A regulamentação foi assinada ontem e vai para o Congresso. Os bancos não pagam o imposto sobre as operações de empréstimos

Brasília — O presidente Itamar Franco encaminha hoje ao Congresso o projeto de lei que regulamenta o Imposto Provisório sobre Movimentação Financeira (IPMF). O projeto obriga as instituições financeiras a prestar informações referentes ao novo imposto à Secretaria da Receita Federal, inclusive com a identificação dos contribuintes. Este é o ponto mais polêmico do texto, assinado ontem, e vem sendo encarado por vários parlamentares como uma nova tentativa do governo de acabar com o sigilo bancário. Os bancos que descumprirem a exigência serão multados em 10 mil UFIRs (Cr$ 121,613 milhões pelo valor de março) e em mil UFIRs (Cr$ 12,1 milhões) se informarem dados incorretos ou inexatos.

Ainda esta semana será escolhido o relator do projeto de regulamentação do IPMF. Os líderes dos partidos que dão sustentação ao governo no Congresso estão encontrando dificuldades para achar um relator para o projeto. O líder do governo na Câmara, Roberto Freire (PPS-PE), já revelou a alguns parlamentares que o nome de sua preferência é o do deputado Gustavo Krause (PFL-PE), ex-ministro da Fazenda e um dos idealizadores do projeto de ajuste fiscal de Itamar Franco.

O projeto de regulamentação do IPMF terá que ser aprovado na Câmara e no Senado por maioria absoluta de seus membros — metade mais um —, por se tratar de lei complementar. Roberto Freire não descarta a alternativa de pedir regime de urgência para a tramitação do projeto, que deverá ser aprovado ainda em abril. Mas como o IPMF só entrará em vigor 30 dias após a promulgação da lei complementar, o dinheiro arrecadado com o novo imposto somente começará a entrar nos cofres do Tesouro Nacional provavelmente em junho. A estimativa do governo é de que seja arrecadado cerca de US$ 4,2 bilhões com o IPMF este ano.

ENDOSSO — O presidente Itamar Franco rejeitou a proposta de suspender temporariamente o endosso dos cheques, enquanto vigorar o IPMF. Itamar acha que o número de cheques com mais de um endosso é irrelevante em situações inflacionárias como a do Brasil e acredita que, por isso, o endosso não será utilizado como mecanismo de burla do novo imposto. Com a decisão do presidente, o pagamento do IPMF, no caso dos cheques endossados será feito pelo depositante.

O presidente decidiu também que o IPMF não incidirá sobre a intermediação financeira — ou seja, nas operações de empréstimos, por considerar que a alíquota de 0,25% terminaria sendo transferida para as taxas de juros. O Banco Central estimou que a taxa de juros poderia subir em até 7% se o imposto sobre cheques incidisse na intermediação financeira. "Seria um tiro no próprio pé", disse Roberto Freire, ao lembrar que o maior devedor hoje é o Tesouro, cuja dívida mobiliária interna seria encarecida com a elevação dos juros.

Os bancos vão apurar o valor total do imposto recolhido no período de quinta-feira da semana anterior a quarta-feira da semana corrente. Este valor será convertido em UFIR, pelo valor do dia da retenção do imposto. No primeiro dia da semana seguinte, os bancos reconverterão para cruzeiros pelo valor da UFIR do dia e transferirão o dinheiro para o Tesouro Nacional.

NÃO PAGAM O NOVO IMPOSTO

- Os saques realizados diretamente nas contas do FGTS, do PIS/Pasep e do seguro-desemprego
- As transferências de verbas entre a União, estados e municípios e as movimentações feitas por representações diplomáticas
- As operações de intermediação financeira realizadas por bancos, corretoras, distribuidoras e bolsas de valores

Freire: *o líder do governo quer Gustavo Krause como relator do projeto*

01-03

9304168.

AJUSTE FISCAL

Governo quer cobrar IPMF em julho

□Eliseu discute hoje com líderes de partidos a regulamentação e tenta vencer as resistências ao imposto sobre cheques

Brasília — O ministro da Fazenda, Eliseu Resende, disse ontem que o governo trabalha com a expectativa de começar a cobrar o Imposto Provisório sobre Movimentação Financeira (IPMF) em junho ou no máximo em julho. Antes, porém, precisa vencer as resistências de parlamentares, empresários e políticos ligados ao governo que são contrários à regulamentação do novo imposto, pois defendem a antecipação da revisão constitucional e uma reforma tributária ampla.

As estimativas da área técnica são de que será possível arrecadar US$ 600 milhões por mês até o fim do ano. Os recursos, segundo o ministro, que chegou a defender a retirada do projeto de criação do novo imposto do Senado, serão utilizados prioritariamente no resgate de títulos da dívida pública e em programas sociais.

Fontes do governo negaram que o IPMF pudesse ser cobrado com uma alíquota de apenas 0,1%, em lugar dos 0,25% aprovados. A redução da alíquota chegou a ser comentada no Congresso, por iniciativa de parlamentares que fazem restrições ao novo tributo. Os líderes partidários na Câmara e no Senado conhecerão hoje à tarde a proposta de regulamentação da cobrança do IPMF. O projeto também será avaliado pelo mercado financeiro, antes de ser encaminhado ao Congresso.

O ministro estima que até maio o projeto de lei complementar estará aprovado. O prazo da cobrança será junho ou julho, dependendo da agilidade das instituições financeiras de se adaptarem ao novo imposto. Os bancos querem um prazo de 90 dias, já negado pela equipe econômica.

MAIORIA — O líder do governo na Câmara, deputado Roberto Freire (PPS-PE), após convencer o governo a manter o IPMF, trabalha para afastar qualquer medida que retarde a cobrança do novo imposto. A regulamentação precisa de maioria absoluta no Congresso. Segundo Freire, o governo só vai alterar o anteprojeto básico preparado pela Receita Federal e Banco Central se houver alguma ponderação importante dos líderes partidários. Ele também rejeita a possibilidade de o Congresso antecipar a revisão constitucional para evitar que o IPMF entre em vigor — alternativa defendida pelo empresariado paulista e pelo primeiro-amigo de Itamar Franco, o advogado geral da União, José de Castro Ferreira.

O anteprojeto do governo prevê a isenção do IPMF para quem ganha até dez salários mínimos, aposentados, cadernetas de poupança e para as transferências de Estados e municípios. Essas exigências foram consensuais no Congresso, que pode atender aos apelos empresariais de redução da alíquota.

Também encontrará resistências no Congresso a destinação [illegible] arrecadação do IPMF. A emenda constitucional prevê que apenas 20% do total seja investido em habitação, mas o acordo na Câmara, feito pelo então ministro Fazenda Haddad, era de que 18% [illegible] investidos em educação e programas de apoio ao menor carente. A [illegible] objeção ao novo imposto [illegible] PDS e do PFL.

Freire: *batalha para apressar a entrada em vigor do novo imposto*

Governo conseguiu aprovar o imposto do cheque no Senado

IPMF, o 59º tributo do país, precisa ser regulamentado pelo Congresso

Da Sucursal de Brasília

O governo Itamar Franco conseguiu aprovar na semana passada o IPMF (Imposto Provisório sobre Movimentações Financeiras), o imposto sobre cheques. Foram 64 votos a favor e 11 contra na votação em segundo turno no Senado. O imposto ainda precisa ser regulamentado para entrar em vigor. O IPMF vai taxar em até 0,25% todos os cheques descontados na rede bancária.

Dois dias antes da votação, que ocorreu na quarta-feira, Itamar quis retirar o projeto do Senado. A retirada era defendida pelo ministro José Eduardo Andrade Vieira (Indústria e Comércio), apoiado pelo ministro Eliseu Resende (Fazenda). O presidente recuou diante das ameaças de demissão dos líderes do governo na Câmara, Roberto Freire, e no Senado, Pedro Simon, que temiam um desgaste no Congresso.

02-[illegible]

9304168

AJUSTE FISCAL

Pressões podem comprometer o IPMF

□Os empresários e aliados de Itamar bombardeiam o imposto e se mobilizam em defesa da antecipação da revisão constitucional

Brasília — O projeto de lei que regulamenta o Imposto sobre Movimentação Financeira (IPMF) só será enviado ao Congresso Nacional depois de passar pelo crivo do presidente Itamar Franco. Nesta semana, o ministro da Fazenda, Eliseu Resende, deverá levar a proposta de lei complementar ao presidente. Os adeptos do novo imposto, porém, ainda enfrentam pressões de setores do próprio governo, que defendem a antecipação da revisão constitucional para garantir a entrada em vigor de uma reforma tributária ampla. A principal novidade da proposta técnica preparada pela Receita Federal é a possibilidade de isentar as transferências de recursos entre empresas do mesmo grupo.

O líder do governo na Câmara, Roberto Freire (PPS-PE), não admite a possibilidade de desistência da regulamentação do novo imposto e ameaça deixar o cargo caso o IPMF seja arquivado. O ministro Eliseu Resende, que era contra o imposto quando chegou à Fazenda, já teria mudado de idéia. Fontes do Congresso garantem, contudo, que há pressões para desistência do IPMF do primeiro amigo de Itamar Franco, o advogado-geral da União, José de Castro Ferreira. O projeto de regulamentação do IPMF será submetido pelo presidente ao advogado-geral da União, que fará consultas ao mercado financeiro sobre a aplicação do imposto.

MANOBRAS — O deputado Augusto Carvalho (PPS-DF) denunciou ontem as pressões exercidas por políticos, empresários e até de ministros para que o presidente Itamar Franco desista do IPMF. Augusto Carvalho classificou as pressões como "mais uma manobra para inviabilizar o governo". Segundo Carvalho o imposto não têm a simpatia da Federação Brasileira dos Bancos (Febraban) e da Federação das Indústrias do Estado de São Paulo (Fiesp).

Os diretores da Fiesp continuam dispostos a atropelar a regulamentação do Imposto Provisório sobre Movimentação Financeira (IPMF), pressionando de um lado para a antecipação da discussão sobre uma reforma tributária ampla e por outro apostando na demora da implementação do novo tributo

LIVRE DO IMPOSTO

São estas as isenções previstas no projeto de regulamentação do IPMF:

□ **Salários** — A cobrança do imposto para quem ganha até 10 salários mínimos será compensada com a redução da contribuição previdenciária

□ **Aposentados** — As aposentadorias serão reajustadas em 0,25% para compensar a cobrança do IPMF

□ **Transferência** — A transferência de recursos entre Estados e municípios será isenta do IPMF. Também não pagam o imposto as transferências de dinheiro entre os bancos do titular da mesma conta e entre empresas do mesmo grupo.

□ **Poupança** — Os poupadores que não movimentarem seus recursos por 90 dias não pagarão IPMF

Ameaça: *o líder na Câmara, Roberto Freire, diz que deixa o cargo se o governo desistir do IPMF*

DÍVIDA EXTERNA

Bancos aderem à proposta do Brasil

Washington — Cerca de uma centena de bancos aderiram ontem ao acordo de renegociação da dívida externa do Brasil. Com isso, sobe para 700 o total de credores que aceitaram a proposta, fechada em julho do ano passado e aprovada pelo Senado em dezembro, garantindo a chamada "massa crítica" — ou seja, o percentual de 95% do montante de US$ 44 bilhões a ser refinanciado. A informação foi confirmada no início da noite pelo Citibank, que preside o comitê de bancos credores, ao negociador da dívida, Pedro Malan.

Entre os bancos que deixaram para responder no último dia do prazo, figuravaam alguns de porte — entre eles o Lloyds Bank, que ocupa uma das co-presidências do comitê de bancos credores. A proposta de renegocição estabeleceu o dia 15 de março como primeiro prazo para a adesão dos bancos e ofereceu um atrativo: um pagamento adicional de juros atrasados do ano passado caso se alcançasse a "massa crítica".

CONDIÇÕES — A informação definitiva dependia, no final da tarde de ontem, da conclusão de um trabalho de tabulação feito a partir dos telex de compromisso enviados pelos credores ao Citibank, em Nova York. Nesses telex, os bancos manifestam seu desejo de participar do plano de refinanciamento da dívida proposto pelo Brasil, fazendo suas opções iniciais entre os vários novos instrumentos de refinanciamento da dívida oferecidos pelo país e, em alguns casos, apresentam condições.

O governo brasileiro e o grupo de bancos divulgarão um comunicado ainda hoje, informando a obtenção da "massa crítica", mais complexa renegociação tentada por um devedor desde o início da crise financeira dos países em desenvolvimento.

9304168.

03-03

DOCUMENTO 9304169
TÍTULO Ex-guerrilheiro Mario Menezes defende a monarquia.
PROCEDÊNCIA FSP/150538
FECHA DE 15/03/93
VINCULAÇÕES 507482
11164
11302

Ex-guerrilheiro agora defende a monarquia

FERNANDO MOLICA
Da Sucursal do Rio

O desejo de restauração monárquica uniu em torno do mesmo ícono o ex-guerrilheiro Waldemar Menezes e o economista Mário Henrique Simonsen, ministro de dois governos do regime militar. Os dois ex-adversários estarão nos próximos programas de TV dos monarquistas.

Segundo o publicitário Hélio Bloch, coordenador de comunicação da campanha monarquista, Menezes é um dos fundadores do PT e foi companheiro de luta do deputado federal José Genoino (PT-SP), ex-membro do PC do B.

Simonsen não se limitará a dar depoimentos a favor da monarquia. Na última quinta-feira, o ex-ministro gravou um comercial em que pede contribuições em dinheiro para a campanha. Simonsen encerra o comercial fazendo uma ligação para o "disque-monarquia", um serviço de coleta de doações por telefone.

Animado com a boa repercussão da campanha, Bloch promete para as próximas semanas mostrar nos programas o modelo de parlamentarismo defendido pelos monarquistas. Ele diz que vai mostrar que a proposta parlamentarista monárquica é melhor e mais completa que a dos parlamentaristas republicanos.

Os programas mostrarão que a proposta monarquista inclui a adoção parcial do voto distrital e o estabelecimento da proporcionalidade entre a população dos estados e sua representação na Câmara.

Para Bloch uma das razões para a boa aceitação da propaganda monarquista é o bom uso do tempo de televisão —das três frentes que disputam o plebiscito, a monarquista foi a mais investiu em comerciais isolados, veiculados ao longo da programação. "Não é preciso muito tempo para se passar informações importantes, os dez mandamentos podem lidos em trinta segundos".

Monarquista há cerca de 20 anos e sócio da agência Meet, Bloch fez sua primeira incursão no marketing político em 1960, na campanha vitoriosa de Magalhães Pinto ao governo de Minas. No ano passado, coordenou a campanha, também vitoriosa, de César Maia à Prefeitura do Rio.

01-01

9304169

RIO DE JANEIRO, 27 (EFE)

La mayoría de los partidos del estado brasileño de Alagoas preparan una coalición para dejar definitivamente fuera de la política al ex presidente Fernando Collor. Preocupados por los movimientos que realiza Collor para conseguir ser elegido en los próximos comicios parlamentarios, los líderes políticos de Alagoas negocian la formación de un frente amplio para disputar todos los cargos a los que aspiran Collor y sus pocos defensores.

EXCLUSIVO

LA REPUBLICA habló con la ex secretaria de la empresa de Alcides Diniz, Sandra Fernandes de Oliveira, en San Pablo, quien denunció la denominada "Operación Uruguay"

"Collor de Mello tiene dos mil millones de dólares depositados en las islas Vírgenes"

● La protagonista de las denuncias que derivaron en la remoción publicará en mayo el libro "Operaçao Uruguai, o flagrante da farsa", y afirma que "los culpables deben ir presos", y el presidente destituido "debe devolver lo que le robó al pueblo"

■ Sandra Fernandes, la ex secretaria de la empresa de Alcides Diniz —hoy madre de una niña de cuatro meses— sostiene que deben ser confiscados los bienes de Collor, los millones que se llevó al paraíso fiscal de las islas Vírgenes, y aplicarse a resolver el drama de "un pueblo que está pasando hambre". En mayo, en el primer aniversario de la formación de la CPI (Comisión Parlamentaria de Investigación) saldrá a luz su libro "Operaçao uruguai, o flagrante da farsa". Sus elementos se pondrán en manos de la Procuraduría General de la República, que debe juzgar a Collor por crímenes comunes.

Algunas cosas cambiaron desde que Sandra Fernandes de Oliveira (entonces secretaria de la empresa paulista ASD-Participações e Empreendimentos, del gran empresario Alcides Diniz, ligado al presidente Fernando Collor de Mello y al jefe de su banda, Paulo César Farías) denunciara la Operación Uruguay: la utilización de dicha empresa de San Pablo para falsificar un contrato de préstamo de 5 millones de dólares de la Alfa Trading de Montevideo, destinado al presidente Collor. En aquella época (fines de julio 1992), Sandra estaba embarazada; hoy es madre de una hermosa niña de cuatro meses, que responde al nombre de Livia.

Pero algo se mantiene igual a la actitud valerosa que asumió en aquella instancia, jugándose entera para denunciar ante la CPI una de las maniobras del grupo del ex presidente: la pasión por que se haga justicia.

A UN AÑO DE LA CPI

Sandra entra de lleno al fondo de la cuestión y nos dice: "Estoy terminando de escribir un libro que se llama, en portugués, Operação Uruguai, o flagrante da farsa". Saldrá por la editora "Olho d'Agua" (Ojo de Agua), en el mes de mayo, exactamente cuando se cumpla un año de la formación de la Comisión Parlamentaria de Investigación (CPI). En este libro me dirijo a las autoridades, reclamando que se haga justicia. ¿Por qué? Es cierto que el presidente ha sido alejado de su cargo. Pero nada más. Incluso no está excluido que pueda volver a la vida civil. Nadie ha sido preso: ni él ni los integrantes del grupo. Lo que yo reclamo es que se le obligue a Collor a devolver lo que robó. Que se confisquen sus bienes, y se apliquen a fines sociales. El pueblo está pasando hambre. El presidente Itamar (Franco) acaba de destinar 180 millones de dólares a un plan de emergencia contra el hambre. Pues bien: se ha demostrado que Collor robó grandes sumas, y tiene 2.000 millones de dólares en el exterior, en el paraíso fiscal de las islas Vírgenes. Eso debe volver al país. Así lo espera la población".

UNA VOZ DEL PUEBLO

Sandra se declara "una voz del pueblo". Distingue nítidamente el testimonio que brinda a la sociedad de los proporcionados por el hermano de Collor (Pedro) o su ex portavoz, Claudio Humberto Rosa e Silva y señala:

"Yo en mi libro no quiero hacer "fofoca" (término brasileño que significa sensacionalismo, aspaviento, barullo). Me limito a contar lo que vi y comprobé personalmente. A dar una visión correcta de los hechos, y ponerlos en conocimiento de la gente.

Mi libro es un registro de hechos reales. Aspiro a que, si dentro de 20 años una persona quiere saber qué pasó exactamente en la "Operación Uruguay", mi libro pueda servirle de punto de referencia. Además, quiero que los elementos que aporto puedan ser utilizados por la Procuraduría General de la República que debe juzgar Collor por delito comunes (formación de cuadrilla, y otros). En ese sentido, pienso que será útil la documentación que aporto.

CONEXIONES URUGUAYAS

A la pregunta de si en su libro aparecen registradas las actuaciones de los uruguayos integrantes de la conexión, responde que "aparece un tal Forcella y todas las personas que de una u otra manera estuvieron vinculadas a esta operación fraudulenta. Siempre sobre una base documental, de hechos reales, explicando, cómo fueron tramados. Este Forcella apareció nombrado, no solamente en la prensa brasileña y uruguaya, sino también en el dictaminado la Comisión Parlamentaria de Investigación (CPI).

Collor camino a la pobreza

[redacted] general de Brasil, Aristides [redacted], pidió al Tribunal [redacted] confiscación de los bienes del ex presidente Fernando [redacted] de que es sometido a [redacted] hoy, y por [redacted] en una red de [redacted] un alegato de acusación [redacted] y diez integrantes de [redacted] director general, Paulo César Farías, y el secretario particular, Claudio Vieira.

Existe la posibilidad de que el fiscal general solicite la prisión preventiva de Farías y Vieira por intento de obstaculizar el proceso —abierto hace cuatro meses— durante el juicio político contra Collor y pocas semanas antes de que presentara su dimisión. El máximo jefe del ministerio público dijo que recomendará al Tribunal Supremo la confiscación de los bienes del ex presidente y de los otros acusados con el fin de "resarcir a las arcas públicas de los perjuicios cometidos al país por la red de corrupción".

"No hay argumentos suficientes para probar la inocencia de los denunciados. Yo creo que el Tribunal Supremo va a acoger la denuncia", indicó Junqueira, quien acusó formalmente a Collor y a los miembros de su círculo íntimo. Los once magistrados de la máxima corte de justicia del país deberán decidir a principios de abril próximo si aceptan la denuncia.

Junqueira ha expresado su desconfianza de que los acusados lleguen a ser condenados a prisión debido a la obsolescencia del Código Penal, de 1941, y considera que existe más probabilidad de que sean castigados con la incautación de sus bienes. El Código Penal impide los denominados procesos por corrupción, los hace interminables y además impide penas de prisión contra aquellos denunciados sin antecedentes criminales, como Collor y su grupo. Para beneficiarse de esa ventaja, Farías solicitó formalmente el martes al Tribunal Supremo que unifique los 23 procesos en su contra, todos por corrupción, que son tramitados en distintos juzgados.

Los procesos son tramitados en la máxima instancia judicial ya que están relacionados con la supuesta participación de Collor, quien, por haber sido jefe de Estado, tiene derecho a ese foro especial. La petición de Farías fue considerada por Junqueira como incriminatoria del ex gobernante: "Esa acción sólo comprueba que Fernando Collor está involucrado en la red de corrupción", expresó.

En una entrevista concedida al periódico *Folha de S. Paulo*, Farías reconoció que está preocupado por el persistente reclamo de la opinión pública para que los supuestos responsables de la red de corrupción montada en el gobierno entre 1990 y 1992 sean condenados a prisión. "Jurídicamente estoy tranquilo, pero me pongo aprensivo cuando las cosas comienzan a ganar un cariz político y emocional", declaró Farías.

CORRUPÇÃO

PC pode ter liberdade até o ano 20

□Cada um dos inquéritos que envolve o bilionário esquema poderá tramitar por sete anos na Justiça usando os recursos legais

ANTÔNIO VITAL

Brasília — Os números envolvendo o empresário Paulo César Farias sempre foram surpreendentes. Acusado de amealhar algo em torno de US$ 1 bilhão em pouco mais de dois anos, PC pode obter outra marca impressionante. Um levantamento feito por **Zero Hora** revela que cada um dos 17 inquéritos contra PC pode levar sete anos para percorrer todas as instâncias judiciais, caso os envolvidos recorram até o Supremo Tribunal Federal (STF). As investigações envolvem quatro ministérios, oito órgãos da administração federal e 38 empresas. Aguardando vez, na frente de cada um dos processos do esquema PC, estão outros 26.500. Em circunstâncias normais e no ritmo habitual dos tribunais, PC e seus comparsas podem ser condenados somente no ano 2000.

A expectativa de trilhar esse caminho exasperou até o discreto delegado Paulo Lacerda, que centraliza há dez meses a investigação sobre o esquema PC. O delegado ouviu 430 pessoas e indiciou 83. Lacerda fez, na semana passada, um desabafo que desagradou a juízes e advogados em todo o país. Disse que a Justiça é lenta e recomendou muita pressão da sociedade para garantir a punição. Sua preocupação não é gratuita.

NA FILA — Apenas um dos 17 processos está em tramitação no STF, por envolver o ex-presidente Fernando Collor. Os demais estão na 10ª Vara da Justiça Federal. Somente um aguarda apenas a denúncia da Procuradoria Geral da República para que o juiz Francisco Neves da Cunha comece a chamar acusados e testemunhas. Na fila, estão outros 2.500. O julgamento não poderá ocorrer antes de agosto, e a sentença só deve ser proferida no final do ano.

Os condenados poderão recorrer sucessivamente ao Tribunal Regional Federal (TRF), ao Superior Tribunal de Justiça (STJ), e até ao Supremo Tribunal Federal. No TRF, existem 10 mil processos acumulados; no STJ, o mesmo número; e no STF, quatro mil. Se for mantido o ritmo de trabalho na 10ª Vara, o julgamento pode sair em nove meses. A sentença final depois de todos os recursos, no entanto, só sairia em 79 meses, ou seja, no primeiro semestre do próximo século. Um ministro do Superior Tribunal de Justiça, que não quis ter seu nome publicado, admitiu que o prazo de sete anos poderá até não se confirmar caso os processos de PC não tenham preferência sobre os demais.

O procurador-geral da República, Aristides Junqueira, adiou para sexta-feira a devolução do inquérito sobre o esquema PC ao STF. Junqueira pretendia concluir hoje seu parecer contestando a defesa prévia do ex-presidente Fernando Collor e dos outros oito acusados. Junqueira decidiu usar todo o prazo porque também vai analisar a evolução dos bens dos nove acusados nos últimos cinco anos. O procurador-geral poderá pedir o seqüestro de bens de Collor e PC.

Amanhã: os tentáculos de PC na administração pública

Impunes: *perspectivas de Paulo César Farias ir para a cadeia são*

OS DENUNCIADOS

SUSPEITOS AINDA NÃO INDICIADOS

Carlos Gilberto Farias — Irmão de PC. Sócio da construtora Empretel, que recebeu 30% de participação na construção de hospitais durante a gestão de Alceni Guerra no Ministério da Saúde.

Severino Oliveira — Coordenador dos negócios de PC em São Paulo.

Fernando Santa Cruz — Representante de PC na Sudene, é acusado de conseguir financiamentos para usineiros em troca de favores.

Hamilton Oliveira — Montou um conglomerado de comunicações durante a gestão Collor.

José Carlos Martinez — Pediu emprestado US$ 8,5 milhões a PC para comprar a TV Corcovado, no Rio. Depois, montou a Rede OM de Televisão.

Paulo Octávio — Deputado federal e amigo de Collor. Endossou a chamada Operação- Uruguai, um suposto empréstimo de US$ 5 milhões tomado em Montevidéu.

Luis Estevão — Empresário brasiliense que endossou o empréstimo junto com Paulo Octávio.

Fábio Monteiro — Ex-assessor da Presidência da República. Foi acusado pelo traficante Augusto Morbach Neto de ser testa-de-ferro de PC.

Carlos Henrique Moraes — Sócio da ex—ministra da Economia Zélia Cardoso de Mello na empresa ZLC. Acusado de participar do esquema PC em São Paulo.

Camilo Cola — Dono das empresas de ônibus Itapemirim e Penha. Confessou ter dado dinheiro a PC em troca do reajuste de tarifas.

Reinaldo Lopes — Dono da empresa de ônibus São Geraldo e presidente da Rodonal, a Associação das Empresas de Transporte de Passageiros. É apontado como testa-de-ferro de Camilo Cola. Seu nome foi encontrado em notas frias de empresas de PC.

José Melo — Empresário catarinense, dono da Melair Enterprises, no Texas, EUA. Exportou ilegalmente aviões para o Brasil e é ligado a Ironildes Teixeira.

Wagner Cabuado — empresário brasiliense que comprou a Vasp. Duas de suas empresas, a Brata e a Viplan, pagaram a empresas de PC US$ 6,6 milhões por serviços inexistentes.

Emílcio Soriano Cerqueira — Ex-vice-presidente da Petroquisa, tinha cheques fantasma depositados em sua conta.

Walter Amichino — Ex-secretário de Saneamento do Ministério da Ação Social. Tinha seu nome no computador da EPC, empresa de PC.

Ramon Arana Filho — Ex-secretário de Habitação do Ministério da Ação Social. Também tinha seu nome no computador da EPC.

Margarida Procópio — Ex-ministra da Ação Social. Fazia viagens nos jatinhos de PC.

Jorge Luiz Conceição — Doleiro, depositava grandes quantias em contas fantasmas.

Anníbal Grossara — Empreiteiro goiano que fazia depósitos em contas fantasmas.

Alberto Policaro — Ex-presidente do Banco do Brasil, é acusado pelo empresário Esdras Silvestres Costa de retirar o patrocínio do banco para a Copa Davis por ter se recusado a pagar propina ao comandante Jorge Bandeira, sócio de PC.

02

MEMÓRIA

Collor vai à Justica contra irmão

□O advogado Evaristo de Moraes Filho vai procurar uma alternativa jurídica para punir Pedro Collor pelas acusações à família

CRISTIANE JUNGBLUT

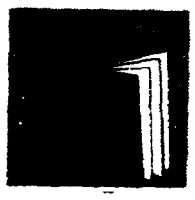

Brasília — Pedro Collor já pode ir se preparando para a contra-ofensiva de seu irmão, o ex-presidente Fernando Collor. Ao tomar conhecimento das declarações de Pedro, acusando o irmão de ser viciado em cocaína e homossexual enrustido, Collor acatou a sugestão do ex-secretário geral da presidência em seu governo, embaixador Marcos Coimbra, e telefonou para o advogado Evaristo de Moares Filho. O ex-presidente pediu ao advogado alguma solução jurídica para o caso. Uma decisão sobre a possibilidade de abertura de um processo contra Pedro deverá sair na próxima semana. O ex-presidente pensa até na hipótese de impedir a publicação do livro de Pedro, com data de lançamento prevista para abril e título provisório de *Passando a Limpo*.

Mesmo desejando alguma medida judicial, Collor não dispensou a hipótese de dar seu recado diretamente à população, numa nota dirigida "à família brasileira", no começo da noite de ontem. Conforme a assessora de imprensa do ex-presidente, Maria Teresa Teixeira, Collor teria considerado as declarações de Pedro um "delírio" e uma verdadeira "história de folhetim". Caracterizando a situação como delicada, Evaristo de Moraes disse que o ex-presidente está indeciso sobre qual atitude tomar. "É muito doloroso discutir isto na Justiça, tendo em vista o tom do nível dos depoimentos de Pedro", justificou o advogado.

DESISTÊNCIA — Segundo contou Evaristo de Moraes, uma medida judicial impedindo a publicação de outras declarações de Pedro Collor na edição de hoje do **Jornal do Brasil** já estava pronta, mas Collor desistiu da solução. "Collor disse que o mal já estava feito e cabia ao *jornal decidir a questão*", justificou o advogado. Segundo assessores do ex-presidente, ele desistiu da idéia porque temia que uma ação na Justiça invertesse a situação: o jornal passaria a ser a vítima e ele se veria acusado de censurar a liberdade de imprensa. Collor afirmou a assessores que prefere que a sociedade julgue a publicação e as afirmações de Pedro.

Com as brigas dos irmãos, o movimento começou cedo ontem na Casa da Dinda. Durante todo o [illegible] o ex-presidente recebeu [illegible] mas de amigos e até de adve[illegible] conforme relatou Maria Te[illegible]

Entre os amigos solidários [illegible] vam muitos dos envolvidos [illegible] cândalos narrados por Pedro, [illegible] os empresários Paulo Octá[illegible] Luiz Estevão. Collor e sua m[illegible] Rosane, permaneceram em [illegible] Já o embaixador Marcos Co[illegible] também cunhado do ex-presi[illegible] encarregou-se de tentar des[illegible] as afirmações de Pedro, de [illegible] também é parente. "Não sei [illegible] a imprensa tem coragem de p[illegible] car esse tipo de coisa", al[illegible] Coimbra.

Collor no irá a la cárcel

San Pablo (Afp). El ex presidente de Brasil, Fernando Collor de Mello y su ex tesorero y amigo, el industrial Paulo César Farías, acusados de corrupción, no irán a la cárcel ni serán obligados a devolver las pérdidas causadas al erario público, declaró este sábado el fiscal de la República, Aristides Junqueira.

Autor de la acusación de corrupción —que provocó la destitución de Collor en diciembre pasado— ante la Suprema Corte Federal, Junqueira precisó que los acusados no tienen antecedentes criminales por lo que se beneficiarán de la ley que les concede una serie de ventajas.

"No voy a engañar al pueblo diciéndoles que irán a la carcel, porque no irán", dijo, durante un debate en la Universidad de Sao Paulo.

ED 7/3

Fernando Collor de Mello habría desviado mil millones de dólares

San Pablo, Brasil (AFP)

El ex presidente Fernando Collor de Mello habría acumulado 1.000 millones de dólares junto con su socio Paulo César Farias, por medio de desvío de recursos públicos, extorsión de empresarios y tráfico de influencias, afirmó su hermano Pedro Collor de Mello, embarcado en una nueva ronda de escabrosas denuncias.

En declaraciones formuladas en Miami (EEUU) y publicadas ayer por el diario O Estado de Sao Paulo, Pedro Collor indicó que el proceso de juicio político y demandas judiciales les costaron a ambos unos 200 millones de dólares, y que el resto está distribuido en cuentas bancarias, en paraísos fiscales y en empresas offshore de fachada dirigidas por testaferros.

El hermano del ex presidente afirmó que esos recursos serán utilizados en una supuesta vuelta triunfal de Fernando Collor a la vida pública.

Pedro Collor teme que el Supremo Tribunal Federal anule la inhabilitación política por ocho años impuesta a su hermano en diciembre pasado por el Senado Federal brasileño, lo que le permitiría presentarse en 1994 como candidato a gobernador del estado nordestino de Alagoas, cargo que le sirvió como trampolín para la presidencia en 1989.

suministrándoles informaciones sobre Farías a cambio de fotocopias de documentos sobre cuentas bancarias y empresas montadas en Estados Unidos y paraísos fiscales del Caribe, según sus declaraciones al Jornal do Brasil.

Pedro Collor se comprometió a presentarse como candidato contra su hermano para cualquier cargo electivo a que este aspire. "Me impuse el deber de desenmascarar a ese farsante", sentenció.

Por otra parte, relató al diario Jornal do Brasil que fueron banqueros de Miami (EEUU) quienes le suministraron en 1992 las primeras informaciones sobre la fortuna acumulada por PC Farías, al pedirle referencias sobre este misterioso cliente que movía cientos de millones de dólares de origen desconocido.

Pedro dijo que concluyó un acuerdo con los banqueros,

03

IMPUNIDADE — 1

Casos recentes confirmam falta de punição no país

□Os episódios envolvendo a República de Alagoas podem cair no buraco negro do esquecimento, comum a crimes variados

MARTA SUPLICY

A renúncia do ex-presidente Fernando Collor, poucas horas antes de ser consumado o processo de impeachment, não foi suficiente para livrar o Brasil do rótulo de "campeão da impunidade". O crime de responsabilidade, delineado pela CPI do caso PC, Collor pagou com o mandato. Se for condenado por crimes comuns — formação de quadrilha, corrupção passiva e co-autoria — Collor pode pegar até 11 anos na cadeia, hipótese tão remota que nenhum jurista acredita nela. Mesmo o procurador-geral da República, Aristides Junqueira, admitiu que o fato de Collor ser réu primário pode facilmente livrá-lo da prisão.

Tão logo desaparecem das manchetes dos jornais e do horário nobre na televisão, os acusados por crimes que vão da corrupção ao estupro começam a cair no esquecimento, primeiro passo para a impunidade definitiva. Que o digam os cidadãos Antônio Rogério Magri, o homem de 30 mil dólares, Paulinho Paiakan, o cacique estuprador, e o próprio Paulo César Farias, comandante do bilionário Esquema PC. Todos ainda terão de acertar contas com a Justiça, mas a falta de punição para acusados por crimes semelhantes garante sono tranqüilo a estes e outros réus.

ESQUECIDOS — Quem ainda se lembra do megaespeculador Naji Nahas? Ou do ex-ministro do Planejamento Aníbal Teixeira? É provável que boa parte dos brasileiros lembre de Teixeira — acusado de irregularidades no governo Sarney — mais como o marido de uma das vítimas do naufrágio do Bateau Mouche IV na madrugada de 1º de janeiro de 1989. A tragédia comoveu o país, mas não o bastante para a condenação dos responsáveis.

Na memória dos brasileiros e nos armários empoeirados de delegacias acumulam-se milhares de processos sem solução. A Justiça guarda outros tantos, incapacitada de dar vencimento ao extraordinário volume de trabalho. Sequer haveria cadeia para abrigar todos os criminosos — comuns ou de colarinho branco — se a Justiça conseguisse condená-los com rapidez.

IMPUNIDADE — A situação de uma série de casos — da corrupção ao homicídio — ocorridos nos últimos vinte anos ilustra bem a impunidade que grassa no país. Alguns não foram sequer transformados em inquéritos, em outros os réus foram absolvidos por falta de provas e os poucos condenados conseguem, em geral, livrar-se da prisão às custas de recursos judiciais.

O inquérito sobre a morte da menina Ana Lídia Braga, estuprada e assassinada em Brasília, em setembro de 1972, só andou em velocidade razoável até esbarrar nos suspeitos — filhos de autoridades do governo Médici. Entre os supostos envolvidos, na época, chegou figurar o jovem Fernando Collor de Mello. A rapidez com que um suspeito se tornou presidente só foi superada pela vertiginosa transformação do presidente em suspeito.

MOROSIDADE E IMPUNIDADE

Caso PC	Aguarda julgamento [illegible] dos 25 inquéritos [illegible] fase de investigação.
Esquema PP	Fichário do [illegible] não prendeu ninguém.
Gestão de Rosane Collor na LBA	Indiciada por [illegible] peculato, [illegible] procuradoria [illegible]
Magri	Indiciado por [illegible] por trair-se de [illegible]
Escândalo na Saúde	Processo contra Abaeté [illegible] persistem as investigações [illegible] funcionários do [illegible]
IBF	Congresso vai [illegible]
Eduardo Cardoso	Em exame na Procuradoria Geral da [illegible] Gollnisch.
Carlos Chiarelli	Em exame na Procuradoria Geral da [illegible]
Aníbal Teixeira	Processo engavetado no STF por falta de [illegible]
Abi-Ackel	Absolvido no caso do contrabando de [illegible] prescrição. Justiça aguarda [illegible] para prisioná-lo por peculato.
Naji Nahas	Condenado a quatro anos [illegible] aguarda novo julgamento.
Mário Garnero	Aguarda resultado de [illegible] São Paulo.
Paulinho Paiakan	Julgamento em [illegible]
Bateau Mouche	Responsáveis absolvidos [illegible] Promotoria do Rio de Janeiro [illegible]
José Sarney	CPI arquivada.
Ana Lídia	Caso não resolvido.

PC quer explorar a falta de provas

Vilão-mor no episódio da queda de Fernando Collor, o "empresário" alagoano Paulo César Farias proporcionou ao amigo o céu — na campanha eleitoral — e o inferno — nas denúncias de corrupção. Suas atividades como bem-sucedido tesoureiro do candidato ainda não lhe causaram dores de cabeça, mas as peripécias como intermediador de obras, concorrências e outros negócios lucrativos renderam dez inquéritos instaurados em Maceió e outros 15 em Brasília. De todas as investigações abertas, no entanto, apenas sete já chegaram à Justiça. Enquanto aguarda julgamento, PC deu-se até ao luxo de fazer uma viagem à Espanha para tratamento de apnéia.

Com a implosão do governo Collor e do esquema, além de PC foram denunciados pelo procurador-geral da República, Aristides Junqueira, o ex-secretário particular de Collor, Cláudio Vieira; o sócio da Brasil Jet, Jorge Bandeira de Mello; a secretária da ECP, Rosinete Melanias; a secretária da Brasil Jet, Marta Vasconcelos; o gerente da Tratoral, Giovani Carlos de Melo; o motorista Roberto Carlos Maciel; e o executivo da Verax Severino Nunes de Oliveira.

LEPRA AMBULANTE — Tudo começou com as denúncias do irmão caçula de Fernando Collor que prefere ser chamado de Pedro Mello. O primeiro sintoma foi um xingamento — "lepra ambulante" —, depois acrescido de denúncias que começavam a indicar substância. A primeira foi sobre a participação de PC em negócios fora do país, nas empresas Miami Leasing, Parts Express e SCI Albert I, com os sócios Jorge Bandeira, Ironildes Teixeira e Guy de Longchamps.

Esquema: *volume das operações de PC surpreendeu até a Polícia Federal*

Foi preciso surgir o motorista Eriberto França para começar a desenrolar o novelo das contas-fantasma e dos gastos excêntricos do ex-presidente e da ex-primeira-dama. Eriberto mostrou o caminho do dinheiro — das empresas do "grupo PC", para a Casa da Dinda via secretária Ana Acioli — e a CPI do PC encarregou-se de percorrê-lo à exaustão para provar o grande negócio montado com base na eleição de 1989. Fantasmas, secretárias, cascatas, carpas japonesas e um Fiat Elba compuseram um enredo de fazer inveja a Joãosinho Trinta, com muito luxo e cheio de despesas. Acusado por uma dezena de diferentes crimes, PC Farias apresentou sua defesa ao Supremo Tribunal Federal há 10 dias, com um pedido de rejeição da denúncia da Procuradoria Geral da República, por falta de provas.

Congresso investigará [illegible]

Apesar de 169 deputados e 27 senadores já terem assinado o requerimento para criação de uma CPI da IBF no Congresso, a investigação sobre o empresário Hamilton Lucas de Oliveira ainda não saiu do papel. HLO, como é conhecido em São Paulo, tornou-se rapidamente dono de um grupo de comunicação que engloba a *Indústria Brasileira de Formulários (IBF), o jornal Shopping News*, a revista *Visão*, a rádio *Jovem Pan*, o jornal *DCI* e a *Rede Manchete* de televisão. As últimas três empresas foram adquiridas durante o governo Collor. Tantos negócios em tão pouco tempo despertaram suspeitas de que Hamilton tenha se envolvido com o esquema PC. Logo após a queda do presidente, o grupo deixou de depositar o Fundo de Garantia dos funcionários e começou a atrasar pagamentos.

A principal suspeita sobre Hamilton envolve a compra da TV Manchete, mas ele também foi acusado por Pedro Collor de ter pago uma comissão de 22% a PC Farias para ganhar a licitação dos

IBF: *crescimento [illegible]*

bilhetes da [illegible] Econômica Federal. As[illegible] bre a venda da [illegible] ram quando [illegible] informações sobre [illegible] volvidos. Com uma [illegible] US$ 90 milhões [illegible] federais — US$ 50 [illegible] te com o Banco do [illegible] era vista por outros [illegible] como um negócio de [illegible] ser divulgada a compra, [illegible] tentar a transação, [illegible] comentou: "O acordo [illegible] sem a colaboração [illegible]

04 9304170

CORRUPÇÃO

Corretor de Collor é punido no Uruguai

Brasília — O corretor uruguaio Ricardo Forcella, autor do suposto empréstimo de US$ 5 milhões ao ex-presidente Fernando Collor, foi punido pela Bolsa de Valores de Montevidéu com a proibição de exercer suas atividades por um ano. Forcella teve sua condenação por promover "transações das quais não fez constar no registro da Bolsa operações supostamente realizadas". A imprensa de Montevidéu considerou esse julgamento uma punição à Operação Uruguai, conforme ficou conhecido o empréstimo que teria sido destinado à campanha presidencial de Collor em 1989.

Forcella, dono da corretora Alfa Trading, está foragido desde o dia

tituição de Collor em setembro do ano passado. O ex-funcionário de Forcella, Emílio Bonifacio, também está desaparecido. Bonifacio terá sua prisão decretada esta semana em Montevidéu por fraude no mercado financeiro.

6/3

COLLORGATE

Aristides duvida da prisão de Collor

Procurador-geral diz que pretende pedir o sequestro dos bens do ex-presidente e do empresário PC alagoano

MÁRIO SIMAS FILHO
Da Reportagem Local

O procurador-geral da República, Aristides Junqueira, disse ontem que o ex-presidente Fernando Collor, o empresário PC Farias e os outros sete denunciados no Collorgate 'dificilmente'' serão presos. "Quem pensa que Collor e PC irão à cadeia está enganado'', disse Junqueira.

O representante do Ministério Público Federal criticou o Código Penal e afirmou que "são mínimas as possibilidades dos envolvidos no caso PC terem seus bens sequestrados''.

A Polícia Federal, quando encaminhou o inquérito à Justiça, fez o pedido de sequestro dos bens de Collor, PC e demais envolvidos. Não havia, contudo, a relação dos bens e nem indícios de que eles teriam sido adquiridos de forma criminosa. "Essa foi uma falha do inquérito'', disse Aristides Junqueira.

O procurador-geral solicitou à Receita Federal um levantamento dos bens dos nove denunciados (Collor, PC, Claudio Vieira, Roberto Carlos Maciel, Marta Vasconcelos, Jorge Bandeira, Ana Acioli, Rosinete Melanias e Geovanne Mello) e não descarta a possibilidade de pedir os sequestros de seus bens.

"Sequestro de bens é uma medida cautelar, preventiva. Os bens continuam em nome de seus donos, que não podem abrir mão deles até que o processo seja concluído'', explicou Aristides.

O procurador-geral lamentou que isso não tenha sido feito quando oferecida a denúncia. "Não estamos acostumados a trabalhar com a possibilidade desse recurso e parte da falha se deve ao Ministério Público'', afirmou.

De acordo com Junqueira, as leis brasileiras precisam ser rapidamente mudadas para que os responsáveis por crimes sejam punidos. "Collor e os demais poderão até ser condenados, mas são primários, terão direito a surcis, prisão albergue e outros privilégios. Não ficarão um único dia na cadeia'', afirmou.

Se condenados Collor e PC, de acordo com Junqueira, poderiam não ir para a cadeia mas ter seus bens definitivamente sequestrados, como forma de ressarcir o erário público. "O problema é que não temos ainda como provar se os bens adquiridos por Collor, PC e os demais após 1989 são produtos de atividades ilícitas ou não'', disse Aristides.

De acordo com o procurador, a legislação atual permitiu inclusive que a prisão preventiva de PC Farias não fosse decretada. "É surpreendente, mas não se pode responsabilizar o ministro que não a decretou, pois ele cumpriu o dever de seguir o que diz a lei. O problema é a lei'', disse Aristides Junqueira.

O procurador-geral calcula que o final do processo de PC não se dê em menos de um ano. "Precisamos mudar nossas leis, não se pode confundir amplo direito de defesa com amplos prazos de defesa'', disse Aristides. Apenas na fase de instrução do processo deverão ser ouvidas 90 pessoas na Justiça. São as testemunhas de acusação e de defesa.

1505

9304170

Nº DOCU 9304171
TITU Plebiscito de abril de 1993
PE FSP/150038
FE 27/03/93
VI 507482
11164
11302

Parlamentaristas torcem para

Senador José Richa, presidente da Frente Ulysses Guimarães,

ROGER FERREIRA
Enviado especial a Cuiabá e Campo Grande

Os parlamentaristas torcem para que o STF (Supremo Tribunal Federal) adie para 7 de setembro o plebiscito sobre a forma e o sistema de governo, marcado para o próximo 21 de abril. "Quanto mais tempo de campanha e de esclarecimento, melhor para nós", disse à **Folha** o presidente da Frente Parlamentarista Ulysses Guimarães, senador José Richa (PSDB-PR).

O STF aprecia na próxima semana ação de inconstitucionalidade apresentada pelo governador do Paraná, Roberto Requião, contra a emenda que antecipou o plebiscito de 7 de setedbro, como estava previsto na Constituição de 1988, para 21 de abril. Apesar de defender o presidencialismo, Requião defende o adiamento por considerar que a população está desinformada para votar.

Richa e o senador Mário Covas (PSDB-SP) participaram ontem do lançamento da Frente Ulysses Guimarães em Cuiabá (MT) e Campo Grande (MS). Os líderes do governo na Câmara e no Senado, Roberto Freire (PPS-PE) e Pedro Simon (PMDB-R), deveriam acompanhar a comitiva, mas não viajaram devido a seus desentendimentos ocorridos anteontem no Congresso em torno do remanejamento do Orçamento.

A chance de derrota dos parlamentaristas cresce a cada dia. Segundo o Data**Folha**, 61% dos eleitores preferem o presidencialismo e 25% o sistema de gabinete. Diante disso, a frente comandada pelo senador Richa alterou o programa de TV do horário gratuito. Abandonou-se o didatismo e passou-se a vincular o presidencialismo aos problemas sociais do país. Os parlamentaristas têm dúvida, no entanto, se essa mudança vai permitir que superem o presidencialismo ainda em abril. Por isso, o adiamento é benvindo.

O senador Júlio Campos (PFL-MT) também defendeu o adiamento. "Isso permitiria que o debate se ampliasse e as campanhas se organizassem melhor", disse Campos. O senador criticou também o que chamou de "miséria material" da campanha parlamentarista. "Eu tenho que usar o meu avião, com a minha gasolina, para fazer a campanha no Estado", afirmou.

Os atos da campanha parlamentarista de ontem ocorreram em locais fechados. Em Cuiabá, cerca de 200 pessoas participaram de um debate com Covas e Richa na Escola Técnica do Mato Grosso. Os dirigentes parlamentaristas admitem que o nível de mobilização em torno do plebiscito não é suficiente para promover eventos em locais abertos.

Em Campo Grande, Richa e Covas encontraram-se com o presidente da Bolívia, Jaime Paz Zamora. O presidente ouviu as explicações dos brasileiros sobre o plebiscito, e ao final fez apenas um pedido: "Por favor, não permitam que a monarquia seja restaurada no Brasil."

adiar plebisc

que "quanto mais tempo, melhor"

Jereissati critica Brizo

Da Agência **Folha** em Natal e da Sucursal do Rio

O presidente nacional do PSDB, Tasso Jereissati, disse ontem em Natal (RN) que acha "um crime e aético" a participação do governador carioca, Leonel Brizola (PDT), no programa de TV da Frente Presidencialista.

Para o ex-governador cearense, Brizola deveria já ter sido "suspenso" do programa por estar fazendo sua propaganda política visando as eleições presidenciais. Segundo Jereissati, o espaço que o governador do Rio ocupa na TV deveria ser para explicar o sistema presidencialista e "não para fazer campanha política".

O líder dos tucanos disse também que lamentou muito que o presidente nacional do PT, Luis Inacio Lula da Silva, antigo defensor do parlamentarismo, "tenha se deixado levar por 10% das petistas que aderiram ao presidencialismo". O ex-governador afirmou que manteve várias conversas com Lula no passado, quando os dois acertaram que juntos iriam percorrer as universidades brasileiras para fazer palestras em defesa do parlamentarismo. "Chegamos a sonhar com o mesmo país", disse.

Na hipótese do presidencialismo ser confirmado no plebiscito, Jereissati reafirmou que o PSDB [illegible] próprio à [illegible]

Para Je[illegible] nosso (PSDB) [illegible] parlamentaristas por [illegible] iniciado [illegible] tação aos [illegible] quando a Constituição [illegible] vada, já [illegible] sobre forma e [illegible] verno para 1993.

"Acho que houve [illegible] modação [illegible] campanha [illegible] Agora, não [illegible] plebiscito seja [illegible] abril", disse [illegible] participou em [illegible] Congresso [illegible]

No Rio, o gov[illegible] Brizola respondeu [illegible] Jereissati. "Tasso [illegible] um cínico. Ele sabe [illegible] que ninguém que foi o [illegible] ma dos parlamentaristas [illegible] iniciou os ataques, [illegible] aquele gordo para me [illegible] pessoalmente".

Brizola disse ainda que [illegible] par o presidencialismo [illegible] séria do Nordeste e [illegible] um golpe sujo, de [illegible] mo desavergonhado. [illegible] têm sido ele e sua [illegible] governador Ciro Gomes, [illegible] ataques gratuitos a mim. [illegible] deviam fazer o que [illegible] fazendo no Rio. Tratar de [illegible] tar o surto de cólera que [illegible] atingindo a população cearense".

01-05

01-02

9304171.

Parlamentaristas

Fernando Henrique diz que manutenção do

já admitem derrota

presidencialismo agravará crise; Fleury espera mudanças no sistema

ANDREW GREENLEES
Da Reportagem Local

Apesar de já esperarem a vitória do presidencialismo no plebiscito do PT, algumas das principais lideranças parlamentaristas não escondiam ontem a preocupação com o futuro do movimento. Em todas as declarações, predominaram as avaliações que levam em conta a manutenção do sistema presidencial de governo.

O ministro das Relações Exteriores, Fernando Henrique Cardoso (PSDB), disse acreditar que os eleitores do PT acompanharão as principais lideranças parlamentaristas do partido e votarão no sistema de gabinete. Mas, momentos antes, durante uma palestra, o ministro havia sustentado que a manutenção do presidencialismo agravará a crise brasileira. Isso porque, segundo ele, a revisão constitucional prevista para outubro tenderá a dar maiores poderes ao Congresso, enfraquecendo o Poder Executivo. Isso, no entanto, não seria acompanhado do aumento das responsabilidades de deputados e senadores na implementação de políticas do governo. Para o ministro, essa é a receita do agravamento da crise.

O governador de São Paulo, Luiz Antonio Fleury Filho (PMDB), preferiu dizer que a eventual vitória presidencialista terá aspectos positivos. "Não existe mais o sistema imperial que existe hoje", afirmou Fleury. O governador acrescentou que "desde o início da campanha" sabia das dificuldades do movimento. "O parlamentarismo ficou em situação difícil no plebiscito de 21 de abril", disse o deputado José Dirceu (PT-SP), parlamentarista.

Entre os presidencialistas, o clima era de confiança. "O resultado no PT é quase uma antecipação do que acontecerá em abril", disse o presidente da Frente Republicana Presidencialista, senador Marco Maciel (PFL-PE). "É uma boa indicação da tendência de voto do eleitorado brasileiro e obviamente fortalece a campanha presidencialista", disse o presidente do PMDB, Orestes Quércia.

Colaboraram CARLOS EDUARDO ALVES, da Reportagem Local

FSP 2/3

Parlamentaristas querem tirar poderes do presidente

ROGER FERREIRA
Da Sucursal de Brasília

Os parlamentaristas vão tentar impor na revisão constitucional o chamado "presidencialismo mitigado", caso se confirme a tendência apontada pelo DataFolha, de uma derrota fragorosa do parlamentarismo (61% a 25%) no plebiscito de abril. O novo sistema transferiria parte das atribuições do presidente para o Congresso Nacional.

O "presidencialismo mitigado" incorpora mudanças como a necessidade de o Senado referendar, por maioria simples, os nomes indicados pelo presidente para os ministérios. Também cria a possibilidade de a Câmara dos Deputados derrubar ministros através de votação por maioria absoluta —252 dos 503 votos.

Medidas provisórias

O presidente estaria limitado ou impedido de editar medidas provisórias, que têm força de lei a partir de sua publicação. O Congresso pode obrigar, também, o presidente a cumprir fielmente o Orçamento aprovado pelos parlamentares, como ocorre nos Estados Unidos. Atualmente, o Congresso define a aplicação de apenas 6% das verbas.

O deputado Maurílio Ferreira Lima (PMDB-PE) afirma que os parlamentaristas vão querer "dar o troco" na revisão constitucional. Ele propôs que a revisão, marcada para o próximo dia 8 de outubro, seja adiada para 15 de fevereiro de 1995, após a eleição do novo presidente e com um novo Congresso Nacional. O adiamento tem o apoio do senador Marco Maciel (PFL-PE), coordenador da Frente Republicana Presidencialista.

Eleição de 94

As forças políticas que integram a Frente Parlamentarista Ulysses Guimarães pretendem continuar [illegible] dia. O principal objetivo [illegible] a partir [illegible] segundo [illegible] Congresso [illegible] Executivo [illegible] Congresso [illegible] Orçamento [illegible] Congresso [illegible] Estados Unidos [illegible] Congresso [illegible] Executivo [illegible] Congresso [illegible] Executivo [illegible] Congresso [illegible] Executivo

em 98

idéia 'uma piada'

Parlamentaristas querem referend

Frente Ulysses Guimarães propõe emenda para nova consulta à população; adversários acha

ROGER FERREIRA
Da Sucursal de Brasília

Os parlamentaristas querem a realização, nas eleições parlamentares de 1998, de um referendo popular para aprovar ou rejeitar o sistema de governo que vai ser escolhido no plebiscito do próximo dia 21 de abril. A princípio, a proposta vale apenas em caso de o parlamentarismo ser vitorioso em abril, mas procura-se a adesão dos presidencialistas para que o referendo se realize também caso seja mantido o atual sistema de governo.

Os presidencialistas não gostaram. O líder do PT, deputado Vladimir Palmeira (RJ), disse que a proposta é "uma piada". "Eles estão sentindo o cheiro da derrota e querem ganhar no tapetão", afirmou. O senador Marco Maciel (PFL-PE) achou a idéia "estranha" e disse que os presidencialistas não devem apoiá-la.

A proposta do referendo foi apresentada pelos deputados José Genoino (PT-SP) e Sérgio Machado (PSDB-CE), com o apoio do senador José Richa (PSDB-PR), e aprovada na assembléia geral da Frente Parlamentarista Ulysses Guimarães realizada ontem. A idéia vai ser introduzida na emenda constitucional que contém o modelo parlamentarista e registrada em cartório.

Genoino negou que a proposta seja decorrência da posição desconfortável dos parlamentaristas nas pesquisas —26% contra 52% dos presidencialistas, segundo apurou o DataFolha. "Nós não temos medo da consulta popular, e os presidencialistas estão desafiados a fazer o mesmo", disse.

A Frente decidiu também que os programas do horário gratuito vão ser menos didáticos e mais agressivos com o presidencialismo, inclusive com a gestão Itamar Franco. Os golpes de Estado no Brasil, o suicídio de Getúlio Vargas, as renúncias, os fechamentos do Congresso e a crise social vão ser debitados ao presidencialismo.

O programa vai mostrar também que o parlamentarismo é o único sistema que pune o Congresso através da dissolução da Câmara. A idéia da dissolução será enfatizada. "Os eleitores querem ver o Congresso cair, e nós vamos mostrar isso", disse Paulo Delgado (PT-MG).

Outra decisão é a de apresentar já para tramitação a emenda constitucional com o modelo parlamentarista incluindo o referendo, seguida da assinatura de parlamentares em número suficiente para garantir sua aprovação. O objetivo é assegurar à população que a emenda vai ser transformada em parte da Constituição caso o parlamentarismo vença.

Presidencialistas

Os presidencialistas estão pensando em retirar do STF (Supremo Tribunal Federal) as ações que contestam a antecipação do plebiscito. Com as pesquisas indicando uma larga vantagem para o presidencialismo, politicamente seria mais vantajoso manter a data de 21 de abril. Além disso, o Supremo já deu indícios de que poderá decidir contra a [illegible] ção.

Colaborou ELIANA [illegible] de Brasília.

Dividido, STF pode adiar o plebiscito para 7 de setembro

FSP 24/3

ROGER FERREIRA
Da Sucursal de Brasília

O STF (Supremo Tribunal Federal) está dividido e pode adiar para 7 de setembro o plebiscito sobre a forma e o sistema de governo marcado para o próximo dia 21 de abril. Três dos 11 ministros do STF já se manifestaram a favor do adiamento: Marco Aurélio, Carlos Velloso e Sepúlveda Pertence. Apenas um antecipou que considera legal a realização do plebiscito em abril: Paulo Brossard, que preside o TSE (Tribunal Superior Eleitoral).

O STF julga na semana que vem a ação de inconstitucionalidade apresentada pelo governador do Paraná, Roberto Requião (PMDB), contra a emenda que antecipou o plebiscito de 7 de setembro, como estava previsto na Constituição de 1988, para 21 de abril. O governador avalia que tem garantidos pelo menos cinco votos a favor do adiamento, faltando apenas um para a suspensão da atual campanha.

A Procuradoria-Geral da República apresenta na segunda-feira o seu parecer sobre a ação de Requião. O texto, que servirá de base para o julgamento do Supremo, será preparado pelo vice-procurador-geral Moacir Antônio Machado da Silva. O vice-procurador-geral eleitoral, Geraldo Brindeiro, entende que a antecipação é inconstitucional, pois a seu ver as Disposições Transitórias da Constituição são imutáveis.

A situação política criada pelo plebiscito pode interferir no julgamento pelo STF. Avalia-se no tribunal que a campanha eleitoral está pobre politicamente e que a maioria dos 90 milhões de eleitores vai votar desinformada. A propaganda na TV é considerado uma enganação. Esse quadro pode contribuir para que outros ministros inclinem-se pelo adiamento da consulta, esperando que até setembro se aumente a mobilização em torno do plebiscito.

A polêmica jurídica em torno da antecipação é grande. Muitos juristas entendem, como o procurador Geraldo Brindeiro, que as Disposições Transitórias da Constituição não podem ser alteradas sob pena de a decisão do poder constituinte ser desrespeitada.

O pedido de liminar que acompanhava a ação de inconstitucionalidade do governador Requião foi rejeitada pelo STF por oito votos a dois. A concessão da liminar significaria a suspensão da campanha. Na ocasião, diversos ministros afirmaram que os prejuízos de uma eventual suspensão não poderiam ser sanados se o STF entendesse, posteriormente, que a antecipação era legal. Esses ministros resguardaram sua opinião para o julgamento do mérito da ação, o que deve ocorrer na próxima semana.

A mesma opinião é referendada pela OAB (Ordem dos Advogados do Brasil). O Conselho Federal da entidade aprovou texto que afirma ser a antecipação inconstitucional. A OAB chegou a aprovar, em dezembro passado, a realização de uma campanha nacional contra a antecipação do plebiscito, mas a decisão não foi levada à prática pelo presidente da entidade, Marcelo Lavenere.

Alguns parlamentaristas já apelidaram a antecipação do plebiscito de "armadilha de abril". O plebiscito foi antecipado antes do impeachment do ex-presidente Fernando Collor. Seu objetivo não-declarado era preparar as condições para antecipar a implantação do parlamentarismo em caso de Collor ter permanecido no governo, mas enfraquecido a ponto de não poder governar.

03-

9304171

Monarca deve adotar

Entidade acredita que, em caso de vitória no plebiscito,

programa da TFP

d. Luis deve combater o divórcio e o comunismo

O presidente da TFP, Plinio Corrêa de Oliveira, afirma que parte do programa da entidade será colocada em prática pelo Estado, caso d. Luis de Orleans e Bragança chegue ao trono. Ele reconhece que seria impossível fazer com que o país todo adotasse os princípios da organização, mas acha que o imperador iria combater o divórcio, a reforma agrária e o comunismo. Exatamente como a TFP fez há três décadas.

Aos 84 anos, Plinio se mostra lúcido, [illegible] diz estar bem de saúde. O líder tefepista recebeu a Folha em seu apartamento, no bairro de Higienópolis (zona central de São Paulo). A entrevista foi acompanhada o tempo todo por cinco assessores. Eles fotografaram e gravaram — em [illegible] vídeo-cassete — o encontro.

Plinio comenta os votos de castidade e de pobreza feitos por alguns membros da organização e nega que sua entidade alicie jovens. "A TFP pede tantos sacrifícios que [illegible] aliciamento que prevaleça", diz. A seguir, os principais trechos da entrevista.

***Folha** - A TFP apóia a Monarquia?*

***Plínio Corrêa de Oliveira** - Não. A TFP é um movimento de caráter doutrinário sobre assuntos sócio-econômicos, de inspiração católica. Não entra em assuntos propriamente políticos. E a forma de governo, por exemplo, é uma questão eminentemente política. Na TFP todos têm liberdade de opinar como quiserem nessa ponto, mas a grande maioria é monarquista.*

***Folha** - Não há nenhum tipo de orientação para que os integrantes da TFP apóiem a Monarquia?*

***Plínio** - Não. Mas eles, livremente falando, em sua grande maioria são monarquistas.*

***Folha** - A entidade não vai fazer campanha pela Monarquia?*

***Plínio** - Nós estamos indecisos. Porque a situação do Brasil é tal que talvez todos da TFP concordem em que, no momento presente, para salvar o país, seja necessário a Monarquia. Nesse caso faremos campanha.*

***Folha** - A TFP pensa em dar algum tipo de apoio material à [illegible], inclusive financeiro?*

***Plínio** - Não, porque ela custa a manter a si mesma. A TFP não é uma organização rica.*

***Folha** - A organização já colaborou de alguma forma com a campanha?*

***Plínio** - Com dinheiro, não.*

***Folha** - De que forma então?*

***Plínio** - Eu, por exemplo, tenho uma certa colaboração com a campanha. Às vezes me consultam sobre um ponto e outro e eu dou minha opinião equilibrada. Mas a questão é a seguinte: a TFP foi fundada em 60. De 60 para cá, o Brasil passou por várias formas de governo. Teve ditadura militar, teve democracia mais ou menos etc. E sempre, a TFP sempre apoiou o governo em vigor.*

no seguinte ponto: princípios da doutrina católica sobre organização social e econômica devem ser mantidos. Portanto, em nome desses princípios, a TFP combateu o divórcio, a reforma agrária... Combate o relacionamento despreocupado e bobo com os países comunistas e que ainda continuam comunistas, qualquer que seja a fachada. Essas coisas, a TFP não deseja. Deseja o contrário. Acredito que será também o pensamento deles.

***Folha** - O próprio discurso de d. Bertrand e d. Luis é de que o rei deve ser suprapartidário e se manter acima das entidades. Não é uma contradição que ele continuasse na TFP?*

***Plínio** - Não. A posição do monarca não é a de ser um João Bobo sem pensamento. É de ser um homem que tem pensamento e que sabe entrar numa composição - isto o monarca constitucional. Quer dizer, saber acomodar-se, saber ceder, saber também o que é o melhor para o país.*

***Folha** - A TFP apóia o governo Itamar, como o senhor disse que apoiou a todos os governos?*

***Plínio** O que é apoio? Qualquer colaboração que peça, dou. Isso é apoio. Não é fazer força para que ele fique, ou para ele sair. Se ele quiser um conselho, uma sugestão, eu, sem dúvida, darei. Também se estiver descontente com alguma coisa, direi.*

***Folha** - O senhor foi favorável ao impeachment de Collor?*

***Plínio** - Francamente, não tive tempo de entrar na análise da culpabilidade ou não do presidente Collor no seguinte sentido: se ele foi mais culpado do que incontáveis outros chefes e não-chefes da política brasileira. Que ele tenha tido culpa, para mim é difícil sustentar o contrário. Ele teve. Se ele foi mais culpado do que muitos outros, não faz parte da preocupação ideológica de minha atividade.*

***Folha** - Os jovens da TFP fazem votos de castidade e pobreza?*

***Plínio** - Votos propriamente não. Existem propósitos que a pessoa faz de manter a castidade ou de manter a pobreza. São votos que a pessoa... é um propósito que pessoa faz a Deus, de manter aquilo. Vale pelo número de anos que a pessoa se compromete. A pessoa também pode não impor tempo, de maneira que cesse a qualquer momento.*

que prevaleça. A vida de um tefepista é dura. Ele em geral, quando ele é propriamente um membro da TFP, é mantido pela TFP. Ele tem uma bolsa e dá todo o seu tempo à TFP. Nesse regime, ele trabalha muito, estuda, reza e não tem prazeres que certas pessoas reputam à própria razão de ser da vida. Bem, isso não há aliciamento que mantenha. Ou é com uma convicção baseada em motivos sérios, um ideal ou não tem nada.

9304171

04

***Folha** - Por quê? O senhor acredita que todos esses governos foram bons?*

***Plínio** - Não. Nem de longe. É porque todos eram ruins, então era preciso apoiar o Brasil nas mãos do bom conselho.*

***Folha** - O que o senhor acha da proposta de o Congresso escolher o imperador?*

***Plínio** - Eu acho um disparate. Isto é uma República coroada.*

***Folha** - Caso a Monarquia seja aprovada no plebiscito, o senhor acha que d. Luiz e d. Bertrand vão continuar na entidade?*

***Plínio** - Que eles vão continuar eu não tenho dúvidas, porque a seriedade deles me dá a certeza de que eles não vão trocar de convicções como quem troca de roupa. Agora, sei bem que eles são inteligentes e que saberão da impossibilidade de fazer um Império no qual o imperador queira executar integralmente o programa da TFP. Não é possível. É necessário uma composição.*

***Folha** - Mas parte do programa deve ser colocado em prática.*

***Plínio** - Sim. Agora, que parte? Eles entendem bem que não é chegar e dizer: eu agora fui proclamado imperador e daqui por diante minha vontade é lei. Nosso povo não vai assim. Ele tem que ir devagar, tem que ter muitas opções, muita compreensão. O que o povo assimilar está bem. O que não assimilar, não se fará.*

***Folha** - O senhor tem idéia de algum ponto específico do programa da TFP que eles devem colocar em prática?*

***Plínio** - Não tenho, porque a prática governamental fica fora das preocupações da TFP. Exceto*

***Folha** - A TFP vai fazer campanha na revisão constitucional? Por quais pontos?*

***Plínio** - É possível. Há vários pontos. Por exemplo, a organização que a Constituição dá à família me parece um absurdo, simplesmente. Seria preciso revê-la. O ideal seria nos mantermos fiéis à tradição católica. A família com casamento indissolúvel, do que resulta a obrigação dos pais de educar os filhos etc. E não, por exemplo, um absurdo como a família monoparental.*

***Folha** - O senhor é favorável à pena de morte?*

***Plínio** - Em tese sim, mas nas atuais circunstâncias no Brasil, muito contra.*

***Folha** - Por quê?*

***Plínio** - Porque eu sou muito favorável a um Poder Judiciário forte, prestigiado e independente. A organização que o Brasil, em concreto, tem para o Poder Judiciário, é o contrário. Os juízes ganham mal. Outro dia um juiz me definia assim: o juiz é um pobre de gravata. Eu achei uma definição feliz. O juiz deveria ganhar bem, deveria ter vencimentos largos, bons. Eu quase diria opulentos. Com isso, se tem uma Justiça independente.*

***Folha** - Como as pessoas ingressam na TFP?*

***Plínio** - Ingressam como se ingressa por toda parte. Fala-se em aliciamento. A palavra aliciamento é completamente fluída, não tem sentido definido. Há um sentido legal de aliciamento que a TFP não pratica, que é de produzir nos jovens uma impressão tão forte, tão deslumbrante que ele perde a cabeça e se deixa absorver por aquilo. A TFP pede tantos sacrifícios que não há aliciamento*

***Folha** - Mas isso é condição para que se ingresse na entidade?*

***Plínio** - Não. É facultativo. Muitos fiéis que não são membros da TFP fazem esses votos. É questão de foro íntimo.*

***Folha** - A TFP incentiva esses votos?*

***Plínio** - Quando a TFP sabe que algum membro seu fez isso, pode estimular, para fazer bem feito etc. Pode aprovar.*

***Folha** - Existe um voto de escravidão na organização?*

***Plínio** - Existia um voto de aceitar, de obedecer a orientação das diretrizes da TFP em matéria de luta contra os agentes dissolventes da sociedade, especialmente o comunismo. Mas era um propósito individual que o indivíduo fazia e revogava quando bem entendia. E que se liga no seguinte —e aí vem a história da escravidão. Um santo francês do século 18 estabeleceu um sistema de devoção a Nossa Senhora que é um sistema de perfeita escravidão a Nossa Senhora. Uma coisa espiritual. Esse sistema de piedade é muito incentivado pela TFP porque é muito incentivado pela Igreja. A absoluta devoção e obediência a tudo o que Nossa Senhora quer. Sendo que o modo de servir a Nossa Senhora é, em parte, combater os piores inimigos dela, então é escravidão a Nossa Senhora, se combate o comunismo e se segue a orientação anticomunista e se obedece a quem dirige esse combate por causa disso. Como está na origem desse combate esse voto de obediência a Nossa Senhora, a conclusão (dos dissidentes) é que o sujeito é escravo meu porque luta co[illegible]*

9304171

05-05

Nº DOCUMENTO 9304172
Itamar veta articulo negociado com el Congreso.
FOLHA 150538
07/03/93
507482
11164
11302

Itamar veta artigo

Presidente cede à pressão de Hargreaves;

negociado com Congresso

Freire quer incluir dispositivo na rolagem das dívidas dos Estados

ELVIS CESAR BONASSA e LILIANA LAVORATTI
Da Sucursal de Brasília

O presidente Itamar Franco vetou um parágrafo no artigo 7º da lei do setor elétrico. Esse veto desrespeitou acordo firmado no Congresso. Itamar cedeu à pressão do Ministério da Fazenda e do chefe do Gabinete Civil, Henrique Hargreaves. O líder do governo, Roberto Freire, foi contrário ao veto —e foi derrotado.

O veto foi encaminhado pelo ex-ministro da Fazenda Paulo Haddad. O atual ministro, Eliseu Resende, participou da negociação no Congresso na qualidade de presidente da Eletrobrás e avalizou o projeto aprovado.

Freire disse ontem à Folha que será preciso encontrar uma solução para salvar o acordo rompido. "Vamos tentar incluir o dispositivo na lei da rolagem das dívidas de Estados e municípios", afirmou. O artigo vetado beneficiava principalmente São Paulo e Bahia.

A atuação de Hargreaves no episódio mostra a influência do grupo palaciano sobre as decisões do presidente. O líder Roberto Freire afirma que não foi avisado do veto com antecedência. Sábado passado, Itamar Franco disse em entrevista que haveria um veto no projeto a ser definido com o líder do governo. Freire não considera, entretando, que esse episódio crie novos problemas na relação de Itamar com os congressistas.

Prejuízo

O artigo vetado obrigava o Tesouro a abater da dívida dos Estados os créditos que as concessionárias têm junto à União. Segundo cálculos do governo, compensadas as dívidas mútuas dos dois lados, a União ficaria devendo ainda US$ 3,7 bilhões às concessionárias —esse valor seria abatido do total da dívida dos Estados. Somente São Paulo seria beneficiado com US$ 2,1 bilhões.

Metade do valor abatido entraria imediatamente como crédito e o restante descontado nas prestações mensais pagas pelos Estados. O problema é que o Tesouro, que funciona como intermediador de dívidas dos Estados junto ao mercado financeiro, seria obrigado a repassar esses créditos às instituições financeiras credoras —pagaria os bancos sem ter recebido nenhum tostão dos Estados.

O deputado José Carlos Aleluia, um dos articuladores do acordo, conversou ontem com Freire. Aleluia quer tentar derrubar o veto presidencial —para isso é necessário o voto da maioria absoluta de deputados e senadores, em votações separadas.

O presidente Itamar não aceitou a sugestão de outro veto feita pelo então ministro Paulo Haddad e manteve o parágrafo quinto do artigo terceiro. Ele permite às concessionárias atrasar seus pagamentos junto aos fornecedores de energia, quando os consumidores finais ficarem inadimplentes.

A nova legislação, que ainda depende de decreto de regulamentação, determina que daqui para frente as tarifas de energia elétrica serão cobradas de acordo com os custos e a eficiência das concessionárias. Dessa forma, acabará a tarifa uniforme, que existiu até hoje em função de subsídios administrados pelo sistema Eletrobrás. O Ministério das Minas e Energia prevê que o consumidor do Sul e do Sudeste pagará mais caro pelas tarifas.

01-01 9304172

DOCUMENTO 9309173
Brizola defende frente social-democrata para los eleccciones de 1994.
PROCESSO TSP/150536
FECHAMENTO 30/03/93
VINCULADO 507402
11164
11302
508001 (PDT)
501066 (PT)

social-democrata

campanha para divulgar sua administração

Brizola defende frente

Apesar de negar candidatura, governador confirma que fará

Da Reportagem Local

O governador do Rio, Leonel Brizola (PDT), defendeu ontem a formação de uma frente social-democrata para a disputa da eleição presidencial de 94. Segundo o governador, seria uma alternativa ao "radicalismo inconsequente do PT" e a "Maluf ou um outro candidato do establishment". Ainda de acordo com o dirigente do PDT, a terceira via seria "um voto rebelde" contra a situação do país.

Brizola não citou os partidos que poderiam fazer parte dessa frente, já defendida pelo ex-prefeito de Curitiba Jaime Lerner (PDT). O governador procurou ainda negar que gostaria de ser o candidato dessa frente ao Planalto. "O nome discutimos mais adiante, mas não sou candidato".

Propaganda

Mesmo assegurando que não pretende concorrer, Brizola confirmou que fará uma campanha para divulgar seus dois anos de governo no Rio. Conforme noticiou ontem a **Folha**, o governador gastará US$ 800 mil em publicidade a partir deste mês. "Precisamos divulgar o que estamos fazendo", disse Brizola. "Dar satisfação à população é bom", acrescentou.

O governador esteve na Ordem dos Advogados do Brasil, seção São Paulo, para participar de um debate sobre o presidencialismo. "O parlamentarismo é a ante-sala de períodos autoritários", argumentou. A seguir, sustentou que o Congresso brasileiro "tem tido maiorias extremamenbte conservadoras, até reacionárias", o que impediria as reformas estruturais do país.

"O parlamentarismo é uma insensatez, não trará solução alguma para o país", afirmou Brizola. "As elites brasileiras procuram apegar-se ao parlamentarismo com medo das eleições de 94", acrescentou. De acordo com seu raciocínio, o fato de o presidente da República ser eleito no mesmo tempo que o Congresso permitirá uma ação mais efetiva do governo. O parlamentarismo, acrescentou, cria "intermediários" entre a população e seus governantes.

Brizola aproveitou para espetar o presidente do TSE (Tribunal Superior Eleitoral), Paulo Brossard. Segundo o governador do Rio, o atual ministro do tribunal foi "líder do conservadorismo" no movimento estudantil gaúcho. O governador defendeu a "democratização da Justiça Eleitoral" e voltou a levantar suspeitas sobre a apuração dos votos da eleição presidencial de 89.

Também houve farpas para o PT: o partido, de acordo com o governador, "é uma esquerda de que a direita gosta". Brizola disse ainda à platéia que defende um presidencialismo "que não é o do Quércia nem o modelo que está aí".

A proposta da OAB-SP de se realizar um referendo sobre os resultados da revisão constitucional recebeu o apoio do governador do Rio. Brizola considerou um erro a antecipação do plebiscito, mas afirmou que alterar a data agora seria um equívoco ainda maior.

01-01

9304173

NTO 9309174.-
Apoyo de los partidos al Gobierno
PP/120210
31/03/93
507402
11164
11302

PFL se articula para conter "ala esquerda" do governo

Partido reúne hoje Exeecutiva, governadores e ministros para traçar estratégia

TALES FARIA
Da Sucursal de Brasília

Os ministros ligados aos partidos considerados "conservadores" —liderados pelo ministro-chefe da Casa Civil, Henrique Hargreaves, e pelo ministro da Fazenda, Eliseu Resende— decidiram se articular para evitar que os ministros de centro-esquerda ocupem maior espaço no governo.

Os partidos conservadores temem que, obrigado a promover uma reforma ministerial no caso de o plebiscito sobre o sistema de governo deflagrar as campanhas sucessórias, Itamar entregue o ministério ao PSDB e à ala dita "progressista" do PMDB.

Bastidores

Em conversas com parlamentares, Eliseu Resende e Hargreaves já começaram a afirmar que sua permanência no governo, além da amizade pessoal com o presidente Itamar Franco, depende da sustentação dos partidos "conservadores".

O PFL foi o primeiro a dar resposta. Ontem, o presidente nacional do partido, deputado José Múcio (PFL-PE), declarou pela primeira vez que Hargreaves e Eliseu são ministros do PFL.

Reunião

Múcio anunciou para hoje uma reunião da Executiva Nacional do PFL com os oito governadores e os quatro ministros do partido —Eliseu, Hargreaves (embora este não seja filiado ao partido), Alexandre Costa (Integração Regional) e Hugo Napoleão (Comunicações)—, para discutir "o fortalecimento do PFL e evitar perdas de seus quadros".

Múcio também quer aproveitar a reunião para começar a discutir o cenário pós-plebiscito: "Todos os demais partidos já colocaram abertamente os nomes de seus candidatos. O PFL não pode ficar atrás".

94

O PFL está "rachado" em pelo menos cinco pré-candidaturas: a do governador da Bahia, Antonio Carlos Magalhães, a do governador de Santa Catarina, Vilson kleinubing, a do peemedebista e ex-presidente José Sarney, a do governador de Pernambuco, Joaquim Francisco (desligado do partido) e a do prefeito pedessista Paulo Maluf, de São Paulo.

O grupo de ACM está distante das articulações dentro do governo, mas o grupo ligado a Sarney é que tem feito a "ponte" nas articulações dos ministros conservadores.

A filha do ex-presidente, deputada Roseana Sarney (PFL-MA), discutiu ontem o assunto com o ministro da Indústria e Comércio, o petebista José Eduardo Andrade Vieira. Anteontem, ela esteve com Eliseu e com Hargreaves.

PLANALTO

PP retira apoio incondicional ao governo Itamar

Brasília — O Partido Progressista, fusão do PTR com o PST, decidiu ontem assumir "posição de independência" em relação ao governo Itamar Franco. "Somos o primeiro partido a abandonar a posição de apoio incondicional mantido até aqui", disse seu presidente, o ex-governador paranaense Álvaro Dias.

A decisão, tomada de manhã em reunião da Executiva Nacional, foi referendada à tarde pela bancada na Câmara. O PP tem 32 deputados e hoje deve conseguir a filiação de cinco senadores, entre eles Ivan Luran Costa Júnior (GO).

Álvaro Dias disse que a troca de ministro da Fazenda foi "a gota d'água", mas não o único motivo para a decisão. O PP já estava insatisfeito com o tratamento que vinha recebendo do governo. Sua direção queixava-se de não ser consultada ou mesmo receber telefonemas do Palácio do Planalto.

01-02

9304174

PARTIDOS

PSDB ameaça retirar apoio ao governo Itamar

□Os tucanos criticam a demora no preenchimento dos cargos de segundo e terceiro escalões e exigem participação nas decisões

Brasília — O presidente do PSDB, Tasso Jereissati, criticou ontem o governo pela demora na definição dos ocupantes dos cargos de segundo e terceiro escalões. Jereissati admitiu que a demora do presidente Itamar Franco em definir a participação dos tucanos nas ações políticas dificulta a tarefa de manter a unidade do partido em torno do governo, principalmente depois do plebiscito de abril. Este vai ser um dos principais assuntos do novo encontro de Jereissati com Itamar, na próxima semana. "Se não houver uma definição, caímos fora", admitiu.

O presidente do PSDB negou que esteja empenhado na substituição do chefe da Casa Civil, ministro Henrique Hargreaves, encarregado da distribuição dos cargos federais. Mas afirmou que está havendo uma demora excessiva na montagem da máquina pública. A conseqüente permanência de apadrinhados políticos do governo anterior nos cargos está provocando muita irritação entre os tucanos.

Ribeirão — Ao falar para militantes do partido durante o II Encontro Nacional de Dirigentes Estaduais do PSDB, o ministro das Relações Exteriores, Fernando Henrique Cardoso, transmitiu o pensamento da cúpula do partido. Ele disse que o PSDB não está preocupado em disputar cargos, mas, como pretende participar da implementação das políticas de governo, precisa ter pessoas da sua confiança nos cargos. Dirigentes de diretórios estaduais, prefeitos e deputados se manifestaram contra a forma como o PSDB está participando do governo: "Não queremos fazer o papel de rainha da Inglaterra", disse o prefeito de Vitória (ES), Paulo Hartung. "Esse discurso de participar da elaboração de política é muito bom para senador e ministro, não para quem está nos Estados enfrentando o poder real", disse irritada a prefeita de Salvador, Lídice da Matta.

Sobre o seu encontro com Itamar, marcado inicialmente para hoje, Jereissati explicou que pediu o adiamento por mais uma semana para aprofundar a discussão no partido. Na sua opinião, o quadro político vai sofrer uma mudança brusca depois do plebiscito sobre forma e sistema de governo, seja qual for o resultado. Se vencer o presidencialismo, a oposição a Itamar pode ficar incontrolável.

FSP 17/3

DESCENDO DO MURO

PSDB exige do governo mais cargos no 2º escalão

Tasso Jereissati diz que ministros devem indicar seus subordinad

LUCIO VAZ
Da Sucursal de Brasília

O presidente nacional do PSDB, Tasso Jereissati, cobrou ontem do presidente Itamar Franco a entrega dos cargos de 2º e 3º escalões aos partidos que apóiam o governo. "O que acontece é uma situação até surrealista. Pessoas que lutaram pelo impeachment vêem nos cargos as mesmas pessoas que pertenceram ao governo Collor", disse Tasso.

Ele acha que as mudanças no 2º e 3º escalões serão benéficas para o próprio governo: "O governo tem que assumir. Passarem seis meses e isso não aconteceu. Estão na expectativa de dar cargos para agradar todo mundo. Não vão conseguir uma boa base no Congresso e ainda vão montar uma máquina ineficiente".

Tasso defendeu a "verticalidade" nas indicações, ou seja, o preenchimento de todos os cargos do ministério pelo seu titular. "Cada ministro deve ser responsável pelas nomeações nos seus ministérios. Do jeito que está é que não funciona", explicou. Jereissati terá encontro com Itamar Franco na próxima quarta-feira.

O encontro, segundo ele, não é para discutir cargos, mas a situação do partido: "O partido não apita. Estamos bem representados nos ministérios, mas esta representação não se transforma em influência decisiva no governo. O que queremos é influir nos rumos do governo".

Jereissati disse que não se trata de ultimatum ao governo. "Não há nenhuma proposta de sair do governo. Discute-se como o partido pode ser governo". Ele admitiu que, se o governo rechaçar a proposta do partido, pode haver rompimento. "Mas não é esse o clima. O presidente abriu o diálogo e disse que quer a participação dos partidos".

A insatisfação nas bases do PSDB surgiu no 2º Encontro Nacional do PSDB, realizado ontem, em Brasília. Jereissati confirmou que as bases do partido têm reclamado da atual situação.

Jereissati criticou a atuação do ministro chefe do Gabinete Civil, Henrique Hargreaves, na coordenação política do governo. "O governo deveria discutir os seus projetos com os partidos, numa forma institucional. Mas ele apresenta os projetos e depois busca apoios individuais nos partidos. Esta barganha não é produtiva".

Durante o encontro, com a participação de deputados, senadores, dirigentes regionais e dos ministros do partido, houve a cobrança pela maior participação do partido no governo. O ministro das Relações Exteriores, Fernando Henrique Cardoso, disse: "Não queremos cargos, e sim implementar uma política de governo. É por essa razão que precisamos de pessoas dentro do governo".

02-02

9304174

Nº. DOCU... 9309175.
TITULO Grupos que dominan el Gobierno de Franco.
PROC... TP/150090
FECH... 29/03/93
VINCUL... 507482
11164
11302

LM 9/3

Semana decisiva para el Gobierno de Itamar Franco y su credibilidad

El Presidente brasileño, Itamar Franco, enfrentará una semana decisiva para su consolidación política en el Gobierno, luego de la andanada de críticas que lo muestran "excesivamente dominado por el grupo aúlico" o "grupo de Juiz de Fora".

BRASILIA (ANSA).- El grupo palaciego estaría compuesto por amigos de confianza del nuevo presidente, todos procedentes de Juiz de Fora (Minas Gerais), la ciudad de origen de Franco: Josué de Castro (abogado general de la Unión), Mauricio Correa (Ministro de Justicia), Mauro Durante (secretario general de la Presidencia) y Henrique Hargreaves (Ministro-jefe de la Casa Civil).

A este grupo se adjudican las marchas y contramarchas del Presidente, que en cinco meses cambió tres Ministros de Hacienda.

El último de ellos, Paulo Haddad, denunció que el grupo se "entromete en asuntos que desconoce": quería que la inflación (de casi 30 por ciento mensual) concluyera en 30 a 60 días, una tarea -según Haddad- "más para un curandero que para un profesional de la economía".

Fuera de los "aúlicos" o "Grupo de Juiz de Fora", el núcleo que mantiene la "gubernabilidad" de Itamar Franco, según los analistas políticos, está constituido por los Ministros Walter Barelli (Trabajo), Fernando Henrique Cardoso (Relaciones Exteriores), Luiza Erundina de Souza (Administración Federal), Antonio Britto (Previsión Social) y por el líder del gobierno en la Cámara de Diputados, el neocomunista Roberto Freire, y el líder en el Senado, Pedro Simón, todos ubicados en una posición más inclinada a la centro-izquierda.

Además, están los Ministros "estables", sin una gravitación polémica en el gabinete, como los de Transporte, Minas y Energía, Ciencia y Tecnología, Previsión Social, Industria y Comercio, Educación, entre otros, y los "uniformados" de Ejército, Marina y Aeronáutica.

En medio de todos ellos, el Ministro denominado (por un órgano de prensa) de "mister terremoto", ingeniero egresado del régimen militar, alto ejecutivo de empresas y ex Ministro de Transportes del general Joao Figueiredo: Eliseu Resende, cuyo ingreso en el gabinete ministerial de Franco sería fruto de la acción del de Fora".

Los movimientos que Itamar Franco realice en los próximos días serán decisivos para la superación de la crisis desencadenada la semana pasada con la salida de Paulo Haddad.

Además, deberá ser votado en el Senado (en segunda instancia) el proyecto del Ejecutivo que crea el impuesto sobre operaciones financieras (cheques), recursos que Franco considera indispensables para poder gobernar.

Un grupo de militares manifestó ayer preocupación con las posibles dificultades de sustentación del sucesor de Fernando Collor de Mello en el Congreso Nacional, después de la crisis provocada por la salida de Haddad y por las reacciones negativas al nombre de Resende.

Uno de los integrantes del "Grupo de Juiz de Fora", el Ministro jefe de la Casa Civil, Henrique Hargreaves, denunció que existen "grupos interesados en debilitar al Gobierno de Itamar Franco" y que habrían lanzado las versiones sobre el grupo de aúlicos.

"Están queriendo decir que el Presidente no manda, y eso es inexacto, porque quien manda en el Gobierno es Itamar Franco", reafirmó Hargreaves.

Entretanto, el Gobierno está perdiendo rápidamente el apoyo para la aprobación del proyecto de ajuste fiscal y creación del nuevo impuesto, en razón del cambio de comando en el Ministerio de Hacienda.

Aún falta pasar el proyecto por la segunda votación en el Senado, después que fuera aprobado, en primera y segunda instancia por la Cámara Baja.

El presidente del Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB), Tasso Jereissati, cuyo partido venía apoyando decidi... mente al gobierno de Franco ... partido pertenece el Canciller C... doso) también acusó al "grupo ... laciego" de haber llevado al Pre... dente a "una crisis muy grande ... confianza".

Los índices de aprobación ... gobierno Franco cayeron en las ... timas semanas, en 12 puntos, u... cándose ahora en sólo 24 por ci... to.

El Gobernador del estado ... Bahía, Antonio Carlos Magalh... hombre fuerte del Partido del Fr... te Liberal (PFL, segundo en m... ro en el Parlamento), dijo que ... Gobierno no está consiguiendo ... solver los problemas nacionales ... la personalidad de Itamar Fran... de inestabilidad emocional, ... siendo conocida por el país".

El derechista alcalde de ... Pablo y ex Gobernador, Paulo ... luf, se unió al coro de los desc... tentos.

Luego de condenar la inestab... dad creada por la salida de ... dad, advirtió que Brasil está ... friendo de "elevada inflación de ... si 30 por ciento mensual, rece... y desempleo crecientes", y dijo ... ve "con preocupación" el futuro ... Gobierno federal.

01-02

9304175

Quem vai fazer a

Três grupos lutam em Brasília para dominar o

cabeça de Itamar?

governo; por enquanto, os palacianos estão levando

CARLOS ALBERTO SARDENBERG
Especial para a Folha

Então fica provado: isto aqui é presidencialismo e quem manda é o presidente Itamar Franco. A questão agora passa a ser esta: quem faz a cabeça do presidente? No momento, há três grupos em disputa: o palaciano; o de esquerda, cujo eixo é PSDB/PMDB progressista, e o de centro-direita, ou o velho Centrão, reanimado com a chegada de Eliseu Resende ao Ministério da Fazenda.

O grupo dominante até aqui é o do Palácio —ou dos amigos— comandado pelo advogado geral da União, José de Castro Ferreira, e pelos ministros Henrique Hargreaves, da Casa Civil, e Maurício Correa, da Justiça. Sua força vem do companheirismo e afinidade de idéias com o presidente. Todos, por exemplo, alimentam o que se pode chamar de teoria conspirativa da economia.

Economistas das mais diversas tendências acham que os fatos econômicos são determinados de algum modo, ou pelo jogo do mercado, ou pelas relações de produção, ou por uma mistura disso tudo, incluindo hábitos das pessoas, comportamentos (como astar ou poupar) e expectativas em relação ao futuro. Assim, a inflação ou a alta dos juros ocorrem em consequência de uma cadeia de fatos que pode ser racionalmente compreendida. E a intervenção sobre os fatos tem que respeitar a sua lógica.

Por exemplo: se as pessoas desconfiam da seriedade do governo e acham que a inflação vai aumentar, compram dólar. E a corrida ao dólar leva à hiperinflação. Para combater isso, o governo precisa vender dólares e oferecer bons rendimentos em cruzeiros, ou seja, títulos que paguem juros altíssimos. A elevação dos juros é obrigatória neste caso. Para derrubá-los, seria preciso o governo demonstrar que a inflação está sob controle e é cadente.

Mas, para isso, não basta baixar decreto. O pessoal, através do mercado, sempre dá um jeito de vender pelo preço que julga certo. Assim, para derrubar a inflação é preciso aplicar um conjunto lógico de medidas, que controle os gastos do governo e a circulação de moeda e que coordene as expectativas da sociedade.

O pessoal de esquerda acha que o governo precisa intervir mais na economia para isso. O de direita acha que é preciso criar condições para que as forças do mercado funcionem livres. Mas o grupo palaciano, incluído aí o presidente Itamar, não entende e rejeita essas explicações. Para eles, os juros são altos e os preços sobem por causa de uma conspiração de empresários, banqueiros e seus aliados, infiltrados no Banco Central e Ministério da Fazenda. As explicações dos economistas são vistas como enrolação. Os números são taxados de "caixa preta", misteriosos, tudo com o objetivo de dissimular o verdadeiro objetivo de saquear o povo.

Assim, é perda de tempo tentar entender a razão econômica ou a matemática das contas públicas. O mais certo é colocar nos cargos-chave gente "de confiança", que afaste a influência dos tecnocratas e imponha sua vontade de derrubar preços e juros.

O advogado José de Castro Ferreira disse que o ex-ministro Paulo Haddad caiu porque, em três meses, não reduziu inflação e juros. Ora, o ex-ministro passou seu tempo tentando explicar que não dava para fazer isso sem criar pré-condições e que demorava bem mais de três meses.

Agora, o pessoal do Palácio diz que o ministro Resende tem três meses para derrubar inflação e juros. Mas economistas mais à direita, aliados de Resende, asseguram que ele vai dizer a Itamar que isso é impossível. Se o presidente e o grupo palaciano reagirem do mesmo modo, vão completar o círculo: irritaram-se e derrubaram os economistas mais à esquerda, vão agora irritar-se com os economistas do outro lado.

A menos que o presidente Itamar, sensibilizado pelas confusões criadas pelo grupo palaciano, afaste esse pessoal e passe a governar com o eixo PSDB/PMDB progressista ou com a turma do Centrão. O eixo PSDB/PMDB progressista é dominante no ministério e, em circunstâncias normais, deveria assumir o governo. Como as circunstâncias não são normais... Em todo caso, o governo Itamar voltou ao ponto de partida. Não começou. De novo.

02-02

9304175

9304176
Henrique Hargreaves perde
ZH/150029 o cargo
29/03/93 de
507482 coordenador
11164 político
11302

Governo perde com indefinição do articulador

ZH 29/3

□Itamar divide com seus líderes e ministros a tarefa que nos governos militares foi confiada a homens como Golbery do Couto e Silva

Desde a implosão silenciosa da chamada "Gangue dos Quatro" — o grupo de políticos mineiros que influenciava as principais decisões do Palácio do Planalto — o governo Itamar Franco está sem um coordenador político definido. O ministro-chefe da Casa Civil, Henrique Hargreaves, foi perdendo gradativamente a função, acossado pelas críticas dos partidos aliados, especialmente o PSDB. Sem perda de tempo, o ministro da Justiça, Maurício Corrêa, começou a ocupar o espaço. Na semana passada, o líder do governo no Senado, Pedro Simon se desentendeu com o líder na Câmara, Roberto Freire, por causa do orçamento, deixando a impressão de que os laços de Itamar com o Congresso se fragilizam a cada episódio.

O vácuo na coordenação política do governo é ainda mais visível quando se compara o esquema de articulação de hoje com o de seus antecessores, a começar pelo trabalho do *bruxo* Golbery do Couto e Silva, chefe do Gabinete Civil do governo Geisel. Golbery preferia o anonimato, deixando o papel de negociador da abertura com o Congresso para o senador Petrônio Portela. Foi Golbery o articulador das diretrizes políticas e da estratégia de "distensão lenta e gradual". No governo Figueiredo, como ministro da Justiça, Petrônio Portela conduziu as conversações que prepararam a abertura.

Após a renúncia de Golbery, em agosto de 1981, João Leitão de Abreu assumiu a coordenação política do governo e a chefia do Gabinete Civil. Em 1969, Leitão redigira o Ato Institucional nº 12, que permitiu a posse da Junta Militar. Na segunda fase do governo Figueiredo, porém, garantiu a redemocratização que permitiu a eleição de Tancredo Neves.

RETROSPECTIVA — No final do governo Sarney, a delicada tarefa de orquestrar a transição administrativa ficou a cargo de Luís Roberto Ponte, ministro-chefe do Gabinete Civil. Ponte teve um desempenho considerado bom nessa tarefa e conseguiu reaproximar Sarney do Rio Grande do Sul.

A coordenação política da confusão que se chamou governo Collor trocou de mãos quatro vezes nos dois anos de mandato. O titular da Justiça, Bernardo Cabral, tinha como principal tarefa coordenar politicamente a formação de um governo de união nacional. Além de cometer sucessivos erros jurídicos nas medidas provisórias, faltava-lhe habilidade para negociar com políticos, empresários e trabalhadores. Cabral foi substituído por Jarbas Passarinho, antigo ministro de governos militares. Líder respeitado no Congresso, o senador tentou dar prosseguimento às conversações para o entendimento nacional, mas fracassou. Em março de 1992, a tarefa passou para o catarinense Jorge Bornhausen, nomeado titular da Secretaria de Governo. No momento de maior crise do governo Collor, Bornhausen ajudou a articular a permanência dos ministros, para "garantir a governabilidade". Seu desgaste político começou quando sugeriu a Collor que renunciasse. Com a demissão de Bornhausen, a articulação política passou para o então ministro da Ação Social, Ricardo Fiúza, que perdeu todas as batalhas na guerra do impeachment. **(Luiz Carlos Domingues - Banco de Dados/ZH).**

Hargreaves fica no cargo mas perde poder

□A coordenação política do governo Itamar passará a ser feita pelo ministro da Justiça, Maurício Corrêa, junto com Freire e Simon

Brasília — O ministro-chefe da Casa Civil, Henrique Hargreaves, perdeu a função de coordenador político do governo, embora permaneça no cargo. Sem mexer na estrutura do ministério, o presidente Itamar Franco cedeu às pressões dos políticos que há vários dias exigiam o afastamento de Hargreaves, insatisfeitos com a sua falta de habilidade nas relações com o Congresso, e transferiu provisoriamente a responsabilidade para os ministros-parlamentares.

O próprio Hargreaves reconheceu ontem que foi atropelado pelo ministro da Justiça, Maurício Corrêa. "Está difícil trabalhar assim", admitiu o chefe da Casa Civil, referindo-se ao pedido feito por Maurício Corrêa a Itamar, para entrar na articulação política, junto com os líderes na Câmara e no Senado, Roberto Freire (PPS-PE) e Pedro Simon (PMDB-RS). "O Corrêa fala demais, mas não é por maldade", concedeu.

Classificando-se como o articulador "institucional" do governo, o ministro justifica sua permanência no cargo, mas diz que não faz questão de continuar no ministério. Hargreaves resume sua função na obrigação de mandar as mensagens de Itamar ao Congresso Nacional e cuidar da tramitação legislativa.

DESCONTENTAMENTO — Fragilizado por uma sucessão de erros na articulação política do governo Itamar Franco, Hargreaves entrou em rota de colisão com os partidos aliados, especialmente com o PSDB. Ex-assessor do líder do PFL na Câmara, Luiz Eduardo Magalhães (BA), o ministro passou a ser visto com desconfiança pelos tucanos e por setores do PMDB. Na raiz do problema está a distribuição de cargos, centralizada por Hargreaves, e motivo de intensa disputa entre os partidos que apóiam o governo. "Ele segurou e valorizou demais as nomeações", criticou um parlamentar. Agora, a rejeição ao seu nome e a sua atuação chegou a tal ponto que ele perdeu até o apoio do senador Pedro Simon e do deputado Roberto Freire.

Os senadores Divaldo Suruagy (PMDB-AL) e Teotônio Villela (PSDB-AL) revelaram a resistência do Congresso Nacional a uma articulação de Henrique Hargreaves ao comentarem que não tinham condições de discutir apoio ao governo com alguém que não era senador e nem mesmo deputado. errou a estratégia. ZH 10/3

01-01

93041 76

NO DOCU 9304177
Reunião de Aureliano Chaves, Gral. Ernesto Geisel para tratar situação política.
LR/150023
12/03/93
DCH62
11164
11302

Viernes 12 de marzo de 1993 La República

El ex vicepresidente Aureliano Chavez y el ex presidente Ernesto Geisel en sorpresivo almuerzo para analizar la situación política brasileña

"Itamar anda un poco perturbado"

Río de Janeiro, (IPS)

Al compartir la misma preocupación, el sábado se reunieron en Río de Janeiro el ex vicepresidente Aureliano Chaves y el ex presidente general Ernesto Geisel.

Chaves, un viejo político del estado de Minas Gerais, es amigo íntimo y consejero de Franco quien lo ha consultado en los momentos de mayor tensión, a lo largo de los últimos cinco meses.

Geisel, por su parte, sigue siendo un líder nacional, respetado por antiguos militares y sectores políticos del centro y la derecha.

Conocedor del temperamento explosivo de su amigo Franco, Aureliano Chavez ha dicho que "Itamar anda desencantado, un poco perturbado".

La renuncia forzada del ministro de Hacienda Paulo Haddad, a principios de

La posibilidad de renuncia del presidente de Brasil, Itamar Franco, a causa de la fuerte tensión a que ha estado sometido en los últimos días, fue motivo el fin de semana pasado de una inesperada sesión de almuerzo entre dos destacadas personalidades políticas del país.

este mes, en un comienzo solo trajo disgustos al presidente.

Si bien el martes el Senado Federal recibió a Eliseu Resende con evidente buena voluntad al presentar el lineamiento general de su gestión, el hombre escogido por Franco para sustituir a Haddad fue inicialmente rechazado por las fuerzas políticas que lo apoyan.

La Cámara aprobó el miércoles el proyecto de ajuste fiscal con 65 votos a favor y 11 en contra.

"El presidente anda muy nervioso", admitía todavía el fin de semana el ministro jefe del gabinete civil, Henrique Hargreaves. Esta sensación fue reforzada la semana pasada por el propio presidente, al presentarse en el Palacio del Planalto (sede del Ejecutivo) con lentes oscuros.

El público fue informado de que Franco era víctima de un orzuelo, que le había inflamado el párpado, pero entre quienes tienen acceso a la sede se comentaba que los anteojos servían para esconder profundas ojeras, causadas por noches mal dormidas y algunas crisis de llanto. El presidente que consiguió aglutinar en torno a su gobierno el apoyo incondicional de asi todos los partidos, se ha visto enfrentado en los últimos días a una avalancha de críticas y rechazos.

Así, por ejemplo, Franco pensó en nombrar al presidente del Partido de la Sociademocracia Brasileña (PSDB), Tasso Jereissati, para el estratégico Ministerio de Hacienda.

Político de la nueva generación, empresario exitoso y con fama de competente, Jereissati sería la pieza que faltaba para encarrilar la economía brasileña, en la opinión de Franco.

Grave error, Jereissati rehusó la invitación y además fue a los medios de prensa a denunciar la lentitud y la confusión que se han adueñado del gobierno. Por primera vez en estos cinco meses, un político del nivel de Jereissati aparece en público revelando la existencia de la llamada "República de Juiz de Fora".

01-01

9304177.

NO. DOCU 9304178
TITU Hipotesis de Renuncia de Franco
LN/150025 por crisis economica
08/03/93
507482
11164
11302

Revelan que Itamar Franco pensó en re[illegible]

[illegible] 7 (OPA). – La [illegible] por la [illegible] el [illegible] de la [illegible] [illegible] de [illegible] y llevó al [illegible] [illegible] "por el [illegible] Itamar Franco, la [illegible] de [illegible] de [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] del [illegible] [illegible] Pablo Haddad como ministro de Economía y Hacienda.

La sustitución, que llegó a afectar la cohesión del bloque parlamentario de apoyo al gobierno, también coincidió [illegible] del presidente.

Según una encuesta realizada por el Instituto Data Folha de [illegible] Público, el índice de los brasileños que consideran "excelente" o "buena" la gestión de Franco cayó 36 por ciento (en febrero) al 24 por ciento, mientras que aumentó del 8 al 18 por ciento la tasa de los que califican al gobierno de "malo" o "malísimo".

El 31 por ciento de los entrevistados califica de "regular" el gobierno de Franco. [illegible]

[illegible]

01-01

9304178.

Nº 9304179.
Asunto Eliseu Resende.
RP/150090
02/03/93
507482
11164
11302

Franco Elige a un Amigo Para Dirigir la Economía Brasileña

RIO DE JANEIRO, 1º (Reuter).— El nuevo ministro de Hacienda de Brasil, Eliseu Rezende, un ex ministro de Transportes, es descrito como un amigo de confianza del presidente Itamar Franco, quien dijo la prensa local.

Rezende, un ingeniero del estado de Minas Gerais, dirigió la empresa estatal de electricidad Eletrobrás hasta hoy, cuando Paulo Haddad asumió sucesor de Paulo Haddad en el timón del ministerio de Economía.

Haddad dijo hoy que había dimitido debido a conflictos con Franco sobre nombramientos en la junta directiva del Banco Central.

Economistas consultados consideraron positiva la experiencia de Rezende al frente de Eletrobrás, pero dijeron que no saben mucho más acerca de él.

"Es positivo que sepa cómo se manejan las empresas estatales ya que representan una buena porción del déficit operativo del gobierno", dijo Luis Luis (Eds. correcto), economista de la firma de inversiones Scudder, Stevens y Clark. "Pero no ha tenido contacto alguno con la banca comercial ni con los organismos internacionales de crédito".

Franco, que también proviene de Minas Gerais como Haddad y muchos otros miembros del gabinete, ha consultado con frecuencia a Rezende sobre cuestiones económicas. Rezende preparó los lineamientos de un proyecto de ley para refinanciar la deuda del sector de electricidad sin consultar a [illegible]

Rezende, que nació en 1929, se doctoró en la Universidad de Nueva York y ocupó puestos gubernamentales durante los 20 años de dictadura militar.

Encabezó el Departamento Nacional de Autopistas de 1967 a 1974 y fue ministro de transportes desde 1975 a 1982.

Rezende también mantiene estrechos lazos con uno de los amigos más cercanos de Franco, el ex vicepresidente Aureliano Chávez, así como con el actual ministro de Minas y Energía, Paulino Cicero.

En 1982, Rezende fue candidato a la gobernación de Minas Gerais. Perdió por escaso margen frente a Tancredo Neves, más tarde electo como primer presidente civil al término de la dictadura militar. Neves murió antes de asumir la Presidencia.

En 1990 Rezende abandonó el sector privado para dirigir Furnas Centrais Eletricas, que controla la planta de energía nuclear brasileña. En 1992 se convirtió en presidente de Eletrobras.

La agencia noticiosa privada "Estado" informó que durante la administración de Rezende se descubrieron irregularidades en la administración de autopistas, y Rezende fue condenado a pagar una multa simbólica.

Entre las irregularidades mencionadas en la época figurabe un presupuesto inflado para construir una carretera en el estado de Minas Gerais. Ocho años después de iniciada la construcción, la carretera todavía no estaba terminada, dijo "Estado".

El alto índice de inflación provocó la caida de un ministro en Brasil

FRANCO SE ENFRENTA CON LA CRISIS ECONOMICA

El ministro brasileño de Hacienda, Paulo Haddad, dimitió ayer del cargo, tras las presiones ejercidas por el presidente de la República, Itamar Franco, debido al alto índice de inflación, que oscila entre el 25 y 30 por ciento mensual.

Haddad, economista de 53 años, fue sustituido por el ingeniero Eliseo Resende, de 64 años, actual presidente de la empresa estatal de electricidad Eletrobrás.

Después de la designación de Resende, el presidente Franco garantizó que la salida de Haddad del gabinete ministerial no alterará la política económica que desarrolla su Gobierno desde que asumió el poder en octubre pasado.

"No hay razón para alarmarse. Lo que está cambiano es el ministro y la política económica continúa igual. No hay motivo para ningún tipo de inquietud ni nerviosismo en el mercado" afirmó el titular de Justicia, Mauricio Correa, quie ayudó a atricular la caída de Haddad.

A pesar de las declaraciones de Correa el mercado financiero de Brasil vivió una jornada intranquila como consecuencia de la dimisión de Haddad.

La sostitución del ministro de Hacienda ocurre en momentos en los que una misión técnica del Fondo Monetario Internacional visitará Brasilia para evaluar el desempeño de la economía durante el Gobierno de Franco.

Haddad se entrevistó con la dirección del FMI en Washington a principios del mes pasado, pero no llegó a ningún acuerdo, excepto en la vigencia de las metas de reducción de la inflación establecidas en un pacto firmado en enero de 1992.

Con la salida de Haddad también serán sustituidos el presidente del Banco Central, Gustavo Loyola, y las directivas de las entitades de crédito federales Banco do Brasil y la Caja Económica.

RESENDE YA FUE MINISTRO DURANTE LA DICTADURA MILITAR

Desde la ciudad de Belo Horizonte, Haddad declaró que prefirió dimitir, ya que se opuso a la decisión de Franco de destituir a Loyola, lo cual pondría en peligro la política de ajuste monetario para controlar la inflacion.

En las últimas dos semanas, Franco empezó una campaña de "fritura" contra Haddad, criticandolo públicamente por sus proyectos para la estabilización de la economía y especialmente por los altos índices inflacionarios.

[illegible] Franco [illegible] este fin de semana Franco [illegible] que [illegible] a Haddad a que presentase [illegible] en dos meses un programa de estabilización.

[illegible]

puesta, el viernes pasado, de una "dolarización" parcial de la economía (cambio fijo de dólar y cruzeiro para títulos oficiales) y empleo de 4.000 millones de dólares de las reservas internacionales para amortizar la deuda pública.

La inflación acumuló el año pasado en Brasil el 1.158 por ciento, según el instituto independiente Fundación Getulio Vargas, y en enero pasado se situó en el 28,7 por ciento mensuai, con una tendencia al alza.

El nuevo ministro Eliseo Resende, además de ingeniero civil es especialista en Ciencias y Filosofía, y ocupó la cartera de Transportes en 1982, durante el Gobierno militar del general Joao Baptista Figueiredo.

Resende, que es el tercer ministro de Hacienda del Gobierno Franco, fue también miembro del consejo de administracion de fabricas privadas y estatales, como Vale do Rio Doce, Eletrobrás, Eletrosul, Eletronorte y Centrales Electricas Furnas.

01-01

9304179.

Nº. DOCUMENTO 9304180
Apoyo de la población al Gobierno de Itamar Franco
24/150029
07/03/93
507482
11164
11302
11165
11323 (E. de opinión)

CRISE NO GOVERNO

Cai o apoio da população ao governo Itamar

□ Pesquisa do DataFolha revela um aumento na reprovação do presidente após demissão de Haddad. A rejeição é maior no Sul

A demissão do ministro da Fazenda, Paulo Haddad, custou ao presidente Itamar Franco bem mais do que o enfraquecimento de sua base política de apoio no Congresso Nacional. Pesquisa do Instituto DataFolha, realizada na última quarta-feira, dia 3, dois dias após a demissão de Haddad, revela uma queda na popularidade do presidente ao completar cinco meses de governo.

Nos dois levantamentos anteriores do DataFolha, realizados no terceiro e quarto meses de governo, Itamar obtinha pelo menos um terço de aprovação entre a população. Agora, apenas um em cada quatro brasileiros (24%) considera seu desempenho ótimo ou bom. Boa parte desse eleitorado passou a reprovar o desempenho de Itamar. No levantamento realizado em fevereiro, a administração federal era qualificada como ruim ou péssima por 8% dos entrevistados, percentual que cresceu para 18% nesta nova consulta.

Este é o pior desempenho do presidente junto à opinião pública desde a sua posse em setembro do ano passado. Pela primeira vez, se constata uma queda acentuada de popularidade. A demissão de Haddad interrompeu uma sucessão de resultados positivos obtidos pelo governo na implementação de seus projetos, como a sanção da Lei de Modernização dos Portos e da Reforma Agrária e a aprovação parcial do ajuste fiscal.

EXPECTATIVA — No quinto mês de governo, a postura da opinião pública é de expectativa. A maioria absoluta da população não aprova nem reprova a administração (51% dos entrevistados atribuem o conceito regular para o presidente). Os índices de aprovação e reprovação registrados agora assemelham-se ao apoio popular obtido por Itamar em setembro do ano passado, dias antes de assumir a Presidência.

A pesquisa do DataFolha consultou 2.500 pessoas, a partir de [illegible] anos de idade, em 122 [illegible] distribuídos por todos os estados [illegible] Distrito Federal (exceto [illegible] Amapá), incluindo todas as capitais. A margem de [illegible] pontos percentuais para mais ou para menos.

AVALIAÇÃO DO GOVERNO ITAMAR

Estimulada e única - em %

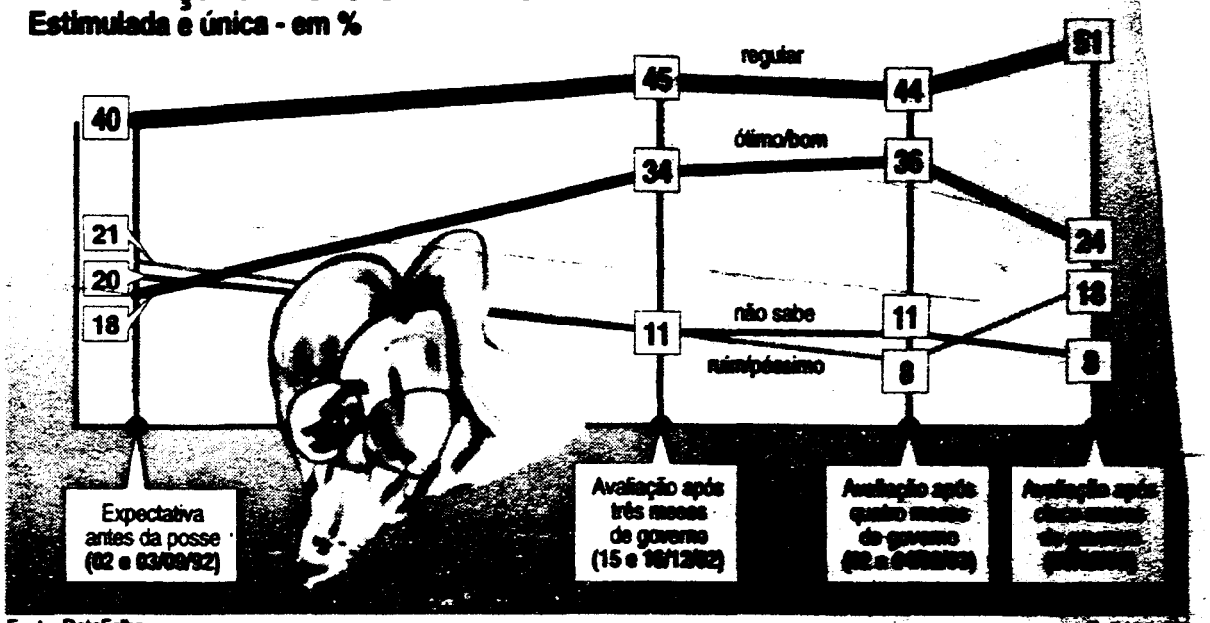

Fonte: DataFolha

Reprovação atinge 24% nos estados da região Sul

A maior rejeição ao governo Itamar é encontrada na região Sul do país (Rio Grande do Sul, Santa Catarina e Paraná). Um em cada quatro entrevistados (24%) considera o desempenho do presidente ruim ou péssimo — um aumento de 16 pontos percentuais no período de um mês. No início de fevereiro, Itamar conseguia 38% de aprovação, índice que despencou para 18% nesse novo levantamento.

Nas demais regiões, Itamar também sofreu queda de popularidade, mas obtém índices de aprovação superiores aos de reprovação. É o caso da região Sudeste (24% dos consultados apontaram ótimo ou bom), Nordeste (28%) e Norte/Centro-Oeste (28%).

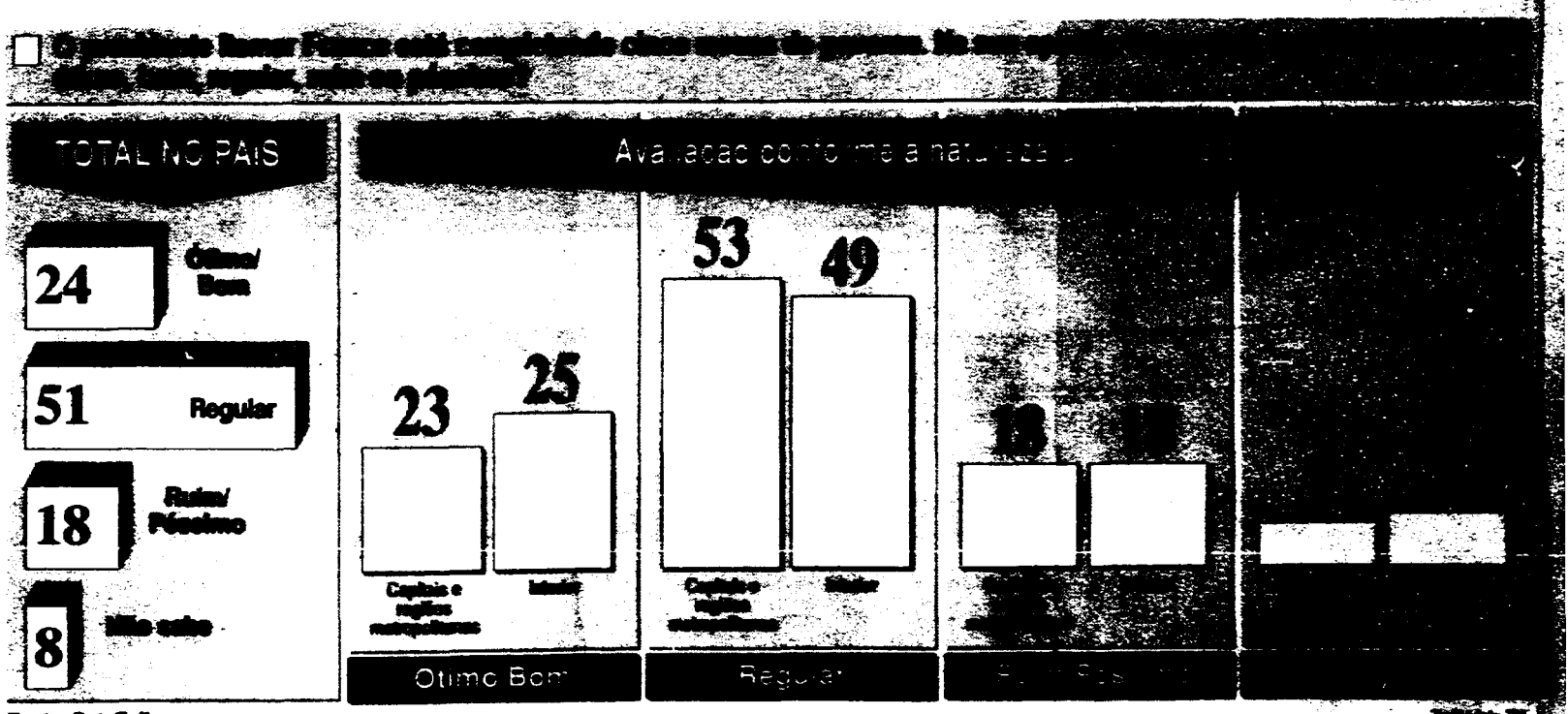

Fonte: DataFolha

01-01 9304180

930410T
PT ante las elecciones de 1994
LR/150023
30/03/93
507482
11164
11304 (PT político)
11302
501066 (PT)

Lula: todo prontó para ganar en 1994

LR 30/3

Río de Janeiro (ANSA)

■ El líder izquierdista Luiz Inácio "Lula" da Silva comenzó ya a preparar su estrategia para la campaña de las elecciones presidenciales de fines de 1994, para las que los sondeos de opinión lo dan ahora como máximo favorito.

En 1989, Lula obtuvo 31 millones de votos en la segunda vuelta, ocasión en que fue superado por los 35 millones del ahora ex presidente Fernando Collor de Mello.

La estrategia de Lula, ex líder sindical y hoy diputado federal y líder del Partido de los Trabajadores (PT), da por seguro que los brasileños confirmarán el actual presidencialismo puro en el plebiscito del 21 de abril. La consulta dará también las opciones del parlamentarismo con un presidente como jefe de Estado o bien con un monarca, variante ésta muy remota.

Pero hoy en día en Brasil no hay un solo analista político que dude que la campaña parlamentarista (que tuvo su auge al final de 1992 con la caída de Collor a manos del Parlamento) ha perdido ya fuerza.

Consolidado el presidencialismo, la campaña quedará largada, directa o indirectamente, a partir de mediados de año.

Primero en las intenciones de voto, Lula ya diseñó su estrategia para disputar por segunda vez la presidencia, ayudado ahora por el resonante fracaso del gobierno "salvador" de Collor de Mello.

Collor consiguió atraer el voto de los sectores conservadores y temerosos de la eventual subida de un ex trabajador metalúrgico al sillón presidencial.

Ahora, el líder del PT ya no asusta, como en otras épocas, ni a los empresarios ni a los militares (ahora empeñados en la defensa de la ley y de las instituciones).

Por otra parte, Lula tiene excelente imagen en el nuevo estudiantado, en los sectores progresistas, incluyendo los de la Iglesia Católica (con sus antiguas comunidades de base y pastorales), y entre los profesionales liberales, aparte de, obviamente, las bases obreras paulistas y del resto de Brasil (que representa tal vez la mitad o más del movimiento obrero).

Los analistas ya especulan con varias puntas de una vasta alianza, que abarcaría al Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB) del canciller Fernando Cardoso y al laborismo ("trabalhismo") de Leonel Brizola, si éste cede en sus "eternas" aspiraciones presidenciales.

Los conservadores y la derecha no tienen definida aún una figura, que podría unirse tal vez en torno al actual alcalde (y ex gobernador) de San Pablo, Paulo Maluf, del Partido Democrático Social (PDS, oficialista cuando el régimen militar) y al Partido del Frente Liberal (PFL, disidencia liberal del PSD).

El PFL es la segunda fuerza del Parlamento después del Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB, cuyo probable candidato, el ex gobernador Orestes Quercia, se ve manchado por acusaciones de corrupción durante su gobierno).

La izquierda también podría intentar nuclearse tras la figura del ex gobernador Miguel Arraes, quien podría atraer el apoyo de Brizola. Pero todos estos cálculos son prematuros.

Mientras tanto, Lula ya montó su estrategia para la campaña, que incluye un viaje a Estados Unidos dentro de 15 días, con un paso por Washington.

Al contrario de 1989, Lula es el primero colocado en dos fajas del electorado consideradas vitales: la de los trabajadores que ganan hasta tres salarios mínimos y la de los más pobres (de las clases D y E). Hace cinco años, Collor era el preferido de esas fajas y ahora es Lula quien las está atrayendo.

En Estados Unidos, Lula está invitado —sugerentemente— a unas conferencias donde se concentrarán candidatos presidenciales de México, El Salvador y Chile.

01-03

9304181

ELEIÇÕES 94

Lula modera discurso em busca do poder

□O candidato do PT abre a campanha para 1994 buscando alianças com o PSDB e determinado a mostrar que amadureceu

AUGUSTO NUNES

O político Luís Inácio Lula da Silva chegou à idade da razão. A estrela do PT segue orientando seus movimentos, mas já não impede que Lula percorra atalhos situados à direita da estrada principal. Algumas trilhas conduzem aos ninhos de tucanos excitados por uma aliança entre o PSDB e o PT na campanha presidencial de 1994. Outras levam a territórios historicamente hostis ao discurso petista, como federações empresariais ou associações de banqueiros. Lula não espera ver a seu lado, nos palanques da campanha, antigos financiadores da caminhada de Fernando Collor. Pretende apenas convencê-los de que não faz sentido alarmar-se com a possível conquista do Palácio do Planalto pelo Partido dos Trabalhadores. Lula acredita que o parlamentarismo será amplamente derrotado no plebiscito de abril. E se considera o homem certo para governar o Brasil no final do milênio.

"Aos 47 anos, sei muito mais do que sabia aos 37", informa. "Em 1982, eu era um dirigente sindical: chegava para qualquer encontro com uma pauta de reivindicações na mão. Agora, sou um dirigente político, com um programa de governo a apresentar". Há dez anos, às voltas com sua primeira experiência eleitoral, como candidato a governador de São Paulo pelo recém-nascido PT, Lula achava razoável, por exemplo, reclamar a reposição imediata de todas as perdas salariais ocorridas desde 1964. "Hoje, por saber que é inviável atender a uma reivindicação desse tipo, defendo a reposição gradual do que foi perdido", avisa.

O SONHO E O POSSÍVEL — Lula garante que essa silhueta ideológica aprimorada pelo tempo se ajusta perfeitamente ao figurino do PT pós-Collor. "O partido está cada vez mais maduro, sem ter abandonado as idéias que inspiraram sua criação", imagina. "Companheiros nossos administraram cidades importantes, e ser governo sempre ensina muita coisa". Entre outras lições, o exercício do poder teria tornado os petistas bem menos belicosos que "João Ferrador", o símbolo do PT que adornava camisetas cavalgando uma frase emblemática: "Hoje eu não tô bom!". Lula hoje sorri mais que há dez anos. Sorrindo, informa que o partido agora evita reuniões intermináveis ou documentos tão repletos de análises quanto desprovidos de propostas. E garante, sob o olhar cético de dois assessores, que vai aprendendo a falar menos.

"Estou com boca de grilo e orelhas de elefante", compara. A imagem tem dimensões tão hiperbólicas quanto a multidão de 700 mil empresários que Mário Amato, então presidente da Fiesp, prometeu juntar numa fantástica diáspora caso o PT vencesse a eleição de 1989. Mas traduz a evidente disposição de Lula em tornar-se um bom ouvinte. "Ouço gente de outros partidos, gente do governo, empresários, banqueiros, capitalistas americanos, dirigentes de estatais", diz. "Converso com todo mundo e, principalmente, ouço todo mundo". Recentemente, dispôs-se a dialogar, numa cidade do interior de Goiás, com representantes da UDR. Não pareceu estarrecer-se com os pontos de vista dos inesperados interlocutores. E nenhum dos fazendeiros presentes levou a mão ao coldre quando Lula disse o que pensa.

Ao longo dessas conversas, ele assimilou outra lição essencial. "Aprendi a separar o meu sonho do projeto possível para o Brasil", revela. "No momento, estou obcecado com a idéia de conseguir, em cinco anos de governo, que todos os 37 milhões de brasileiros indigentes consigam ter uma refeição todos os dias". Para perseguir esta meta, e corrigir injustiças sociais que sempre temperaram seu discurso político, Lula agora persegue novos aliados. E todos, naturalmente, estão à direita do PT.

Situação da Espanha é modelo para candidato

Traçado pelo candidato do PT, o perfil do futuro presidente da República tem a cara do Luís Inácio Lula da Silva deste começo de outono. Deve, por exemplo, ser considerado honesto mesmo por adversários políticos. Deve procurar entender-se "com todos os atores que estão no palco", e Lula não tem feito outra coisa. Deve contar com a confiança dos sindicatos, para tornar viável uma política de combate à inflação que deverá consumir mais dois anos da paciência nacional. Deve apresentar aos empresários um plano econômico com diretrizes claras e metas detalhadamente definidas, tarefa confiada a Marco Aurélio Garcia, professor da Universidade de Campinas e secretário de Relações Internacionais do PT.

Desenhado tal perfil, vislumbra-se um similar tropical do primeiro-ministro Felipe González, condutor do pacto que permitiu à Espanha transferir-se do quintal da Europa para o salão de festas da Comunidade Econômica. "Lula é um homem talhado para desempenhar, no Brasil, papel semelhante ao de Felipe González", concorda Marco Aurélio Garcia. "Mas o PT não tem a tradição nem a abrangência do Partido Socialista Operário Espanhol", ressalva. "Por isso, temos de formar uma frente com outros partidos, como o PSDB". Além de garantir a vitória de Lula nas urnas e de sustentá-lo politicamente, caberia à frente eleger um bloco de governadores alinhados com o novo presidente.

PINTADO NA BRASA — Com leves sinais de cabeça, Lula avaliza a exposição de Garcia, formulada numa noite de quinta-feira, na casa do jornalista Ricardo Kotscho, assessor de imprensa do líder do PT. Cabelos e barba corretamente aparados, camisa de mangas curtas com listras verticais em preto e cinza, calça bege claro, os pés sem meias parcialmente encobertos por uma espécie de alpargata com grife, Lula bebe goles de cerveja enquanto contempla as baforadas do charuto. O ar é de quem, depois de pintado na brasa com arroz à grega e apesar do quindim, só ficará plenamente satisfeito quando saborear a Presidência.

A campanha eleitoral será desencadeada no final de abril, com uma romaria que começará em Garanhuns, no interior pernambucano, onde Lula nasceu, e se estenderá por quase 40 dias. "Quero percorrer a região da seca", diz. "É inacreditável, mas as coisas pioraram desde os anos 50, quando saí de lá. Meus parentes que ficaram no sertão têm uma vida pior que a da minha mãe". Lula culpa a "elite nordestina" pelo drama centenário. "Essa elite é muito mais perversa que qualquer capitalista americano", acusa. O tom da denúncia lembra o Lula dos primeiros tempos, mas o vocabulário registra diferenças sintomáticas. Há dez anos, a elite seria chamada por um velho nome: a burguesia.

9304181-

El PT quiere la banda en el '94

Aunque los máximos dirigentes del PT defienden el parlamentarismo harán campaña por el presidencialismo. La posibilidad de que Lula gane en el '94 pesó en la decisión.

Página/12 EN BRASIL

(Por Eric Nepomuceno, desde Río de Janeiro) **El PT es un partido maduro, dicen militantes y dirigentes. Pero vive una crisis aguda de identidad, más bien típica de una adolescencia en pleno y convulsionado vigor. Ejemplo claro de eso es la posición de su dirigente y emblema máximo, Luiz Inacio "Lula" Da Silva, quien pasó los últimos meses pregonando su defensa del parlamentarismo como panacea para las desgracias brasileñas, pero se preparaba para aparecer en la propaganda televisiva del Frente Presidencialista, a partir de ayer. La contradicción es parte no sólo de la crisis interna del PT, sino del delirio brasileño. No deja de ser, en todo caso, síntoma bastante claro de la distancia cada vez más clara —y cada vez más reconocida por sus principales líderes— entre la cúpula y las bases del partido. En la opción por el presidencialismo estuvo muy presente la proximidad de las elecciones del '94 para las que Lula, según las encuestas, tiene buenas posibilidades.**

El 21 de abril, los electores brasileños irán a las urnas para decidir, en plebiscito, si el país sigue siendo lo que es desde el 15 de noviembre de 1889 (una República), o si vuelve a ser lo que en realidad nunca fue, una monarquía (luego de la independencia, y a lo largo de 77 años, el país fue, modesto como siempre, un imperio). Además de decidir entre república y monarquía, el electorado deberá decidir entre presidencialismo y parlamentarismo. Absurdo total: nada impide que se vote, al mismo tiempo, por monarquía y presidencialismo.

Fervorosos cultores del asambleísmo perenne, el PT —cuya cúpula defiende a todo dar el parlamentarismo— decidió realizar el pasado domingo una consulta interna. Los resultados divulgados ayer mostraron que el 72,8 por ciento de los 115 mil militantes que votaron optaron por el presidencialismo, siguiendo la línea más radical defendida por el líder del PT en la Cámara de Diputados, el ex dirigente estudiantil Wladimir Palmeira. Derrotados fueron Lula, Eduardo Suplicy, José Dirceu, José Genoino, es decir, todas las principales estrellas del partido, justamente las que defienden posiciones más moderadas frente al gobierno de Itamar Franco y a eventuales alianzas futuras. Disciplinados, todos ellos se vieron en la obligación de sumar sus voces, de la noche a la mañana, a las de sus mortales adversarios, los presidencialistas de otros partidos.

A nadie le escapó la insistencia con que los dirigentes petistas admitieron que el hecho de que se realicen elecciones presidenciales en 1994 favoreció, en los militantes, la opción de tener a Lula como candidato fuerte a la misma disputa en que Collor de Mello lo derrotó en diciembre de 1989. La candidatura de Lula, como no podría dejar de ser, fue asumida el mismo lunes en que los primeros resultados indicaban una victoria cabal de los presidencialistas en la interna previa del PT. Algunos críticos —siempre los hay, hasta en el más disciplinado de los partidos— no dejaron de notar que la "derrota" en realidad fortaleció la candidatura Lula-94. Los demás defensores del parlamentarismo, como los tucanos del PSDB (Partido Social Demócrata Brasileño) o los seguidores del gobernador de San Pablo, Luis Antonio Fleury, manifestaron su decepción en distintas maneras. Para los tucanos, la militancia petista terminará por cambiar de opinión, y votará parlamentarismo el 21 de abril. Faltó decir que es más fácil derrotar a la inflación antes del almuerzo del próximo domingo. Fleury, más realista, admitió el golpe. "Estoy muy desanimado", dijo.

PT negocia coligação com PSDB para 1994

□O acordo deve envolver a Presidência da República e os governos estaduais, mas encontra resistência em setores do partido

DIOGO OLIVIER

Por trás da escolha da nova direção nacional do PT estão os primeiros passos de um movimento organizado interno em defesa de uma aliança com o PSDB para a Presidência da República. O grupo pretende contar com o presidente nacional tucano, Tasso Jereissati, como vice na chapa de Luis Inácio Lula da Silva em 1994. O movimento começou a ganhar força com as declarações de alguns líderes a partir do encontro realizado em São Paulo no último final de semana. Com o aval de Lula, o grupo passou a se movimentar internamente para tornar a proposta vitoriosa no congresso nacional que o PT realizará em junho.

Além da chapa Lula-Jereissati para a presidência da República, a proposta do grupo, batizado de "Nova Maioria", também passa por coligações entre petistas e tucanos em vários estados. Em São Paulo, o PT apoiaria Mário Covas, enquanto que em Minas Gerais seria a vez do PSDB fazer campanha para um candidato petista. No caso do apoio a Covas, a avaliação da "Nova Maioria" é de que o PT não pode correr o risco de perder novamente a eleição em São Paulo, como ocorreu em 1989. A partir destes dois estados, outras alianças seriam estabelecidas em todo o país. "A ampliação da política de alianças em torno de um leque de centro-esquerda vai ser o ponto agudo de discussão no encontro nacional", sentenciou um integrante do diretório nacional petista, que vem participando das conversas sobre a a formação da "Nova Maioria".

INTERVENÇÃO — O grupo, antes disperso, começou a se tornar um movimento coeso a partir da reunião convocada por Lula no último final de semana, em São Paulo. Com a desintegração da Articulação, tendência à qual Lula estava ligado e que sempre foi maioria no diretório nacional, surgiram dois outros setores na sigla, batizadas no jargão interno de "esquerda" e "direita" da Articulação. Através de uma aliança com a "esquerda" da antiga tendência de Lula, cujos expoentes principais são o líder na Câmara Federal, Wladimir Palmeira e o deputado estadual paulista Rui Falcão, a hipótese dos setores considerados mais radicais assumirem o comando petista se tornou uma realidade. A partir daí, Lula resolveu intervir para garantir maioria na direção nacional do partido. Seu objetivo é tornar viável uma aliança de centro-esquerda para a Presidência. O principal articulador da "Nova Maioria" é o deputado federal José Genoino (SP).

9304181

03-03

Nº 9304182
Fracasa la tentativa de Lula de unir al PT.
TSP/160538
09/03/93
507482
11164
11304 (PP-PP)
501066 (PT)

Fracassa tentativa de Lula de unir o PT

CARLOS EDUARDO ALVES
Da Reportagem Local

Fracassou a tentativa do presidente nacional do PT, Luis Inacio Lula da Silva, de costurar uma "nova maioria" na direção do partido. O deputado estadual paulista Rui Falcão, um dos líderes da "esquerda da Articulação", não aceitou integrar a comissão que redigirá um texto-base para tentar um entendimento interno.

Lula convocou e comandou uma reunião em São Paulo no último fim-de-semana para tentar uma reaglutinação de forças em torno dos integrantes da corrente Articulação, que está dividida desde que Falcão e José Luiz Fevereiro, secretário do PT no Rio, passaram a defender posições mais à esquerda que a cúpula.

O presidente do PT excluiu da reunião representantes dos grupos mais radicais do partido e o deputado federal Vladimir Palmeira (RJ), líder do PT na Câmara. "Acho que o espectro deveria ser mais amplo", afirmou Falcão. Para ele, é indispensával a tentativa de diálogo com Palmeira e a corrente interna Democracia Socialista (DS), de orientação trotskista. Falcão teme que o movimento coordenado por Lula acabe ganhando o caráter de tentativa de criação de uma nova tendência.

Falcão não acredita que a Articulação esteja em processo terminal. Antes de sepultar a corrente, quer uma reunião nacional para "acerto de contas". Lula pretende formar uma "nova maioria" a partir dos que sempre integraram a Articulação e contando ainda com os deputados José Genoino e Eduardo Jorge, o que daria um perfil mais moderado à direção do PT, que escolhe em junho seu novo presidente.

Palmeira afirmou [illegible] elaborará um [illegible] encontro nacional. [illegible] mundo se [illegible] vai ser feia", [illegible] ra, a [illegible] partido "[illegible] cional ou [illegible]".

O líder [illegible] manutenção [illegible] cia. Lula [illegible] Olívio [illegible] prefere ficar [illegible] Sul cuidando [illegible] governo [illegible].

Colaborou [illegible]

01-01

9304182

9304183.
PT aprova la defensa del Presidencialismo.
FIT/15225
1/03/93
5074E2
1116
1130 (Político)
1130
501066 (PT)

PLEBISCITO

PT aprova defesa do presidencialismo

□O resultado pode gerar uma divisão dentro do partido. No Estado, os presidencialistas vencem com 81% dos votos

A primeira grande consulta prévia ao plebiscito de 21 de abril apontou uma esmagadora vitória do presidencialismo. Os filiados do Partido dos Trabalhadores (PT) em todo o país decidiram ontem que o partido deve defender o atual sistema de governo. A derrota dos parlamentaristas já era esperada, mas a vantagem dos presidencialistas (conseguiram mais de 70% dos votos) surpreendeu políticos das duas correntes. O resultado oficial da apuração dos votos de mais de dois mil diretórios do partido deve sair entre hoje e amanhã.

O PT enfrentará agora a difícil tarefa de manter a unidade interna, evitando que os derrotados participem da campanha parlamentarista. O presidente nacional do PT, Luis Inácio Lula da Silva, afirmou ontem que o partido fechará questão em torno da forma e do sistema de governo escolhido no plebiscito interno. O mesmo deve ser aplicado aos partidários que insistirem em fazer campanha contrária, assegurou o presidente do PT.

Aqueles que desrespeitarem a posição majoritária do partido estarão sujeitos às mesmas punições impostas à ex-prefeita de São Paulo Luiza Erundina, quando optou por participar do governo de Itamar Franco. "Deve haver o compromisso político com o partido", justificou o petista. "Senão, para que fazer um plebiscito?", indagou. No próximo final de semana, o diretório nacional se reúne para decidir de que forma participará da campanha presidencialista e qual atitude tomará com os que não acatarem o resultado do plebiscito.

As primeiras reações contrárias à transformação do PT em defensor do presidencialismo surgiram ainda durante a votação. A deputada federal Benedita da Silva (RJ), por exemplo, reprova a medida, alegando que o assunto não faz parte do programa do partido. Pretende manter-se em silêncio, sem subir no palanque dos presidencialistas. "Não sou hipócrita", justificou.

"Fico em silêncio, mas não participo da propaganda presidencialista", prometeu José Genoíno (SP). Defensor de profundas mudanças na prática partidária do PT, o deputado Paulo Delgado (MG) vai mais longe. "Gostaria de continuar prestando depoimentos para a Frente Ulysses Guimarães", avisou Delgado.

VITÓRIA — O presidencialismo está vencendo por larga margem o plebiscito interno do PT no Rio Grande do Sul. Das 40 cidades do interior com apuração encerrada ontem, a diferença pró presidencialismo era de 81% contra 18% do parlamentarismo, mais 0,38% de votos brancos e 0,12% de nulos. Em Porto Alegre, a vitória também foi esmagadora: 73% a 27%. De acordo com as projeções da direção estadual, o presidencialismo deverá vencer com uma diferença de 60% dos votos em relação ao parlamentarismo.

Nenhuma cidade registrou vitória do sistema de gabinete, nem mesmo Santa Maria, terra natal do prefeito de Porto Alegre, Tarso Genro e do deputado estadual Marcos Rolim, dois dos principais líderes parlamentaristas do PT gaúcho. O encerramento da contagem dos votos está prevista para amanhã no Rio Grande do Sul. O diretório estadual se reúne amanhã com o objetivo de discutir de que forma o PT irá participar da campanha da Frente Presidencialista.

01-01

9304183.

9304184.-
Lula concede tregua a Itamar Franco
LR/150023
28/03/93
507482
11164
11302
501066 (PT)

Lula concede tregua a Itamar Franco

Brasilia (AFP)

Luis Inacio Lula da Silva, ex líder sindical y conocido candidato del izquierdista Partido de los Trabajadores (PT) a la sucesión del actual presidente Itamar Franco, anunció que concederá una tregua a su gobierno y que sólo iniciará su campaña electoral el año entrante, según declaraciones suyas publicadas este sábado por el diario carioca O'Globo.

Las afirmaciones, no obstante, se contradijeron con otras hechas al mismo matutino por el senador Eduardo Suplicy, líder de su partido en el Senado, que anunció que la campaña sucesoria ya estaba en las calles y que su grupo lanzaría oficialmente la candidatura de Lula a la presidencia en un encuentro nacional en junio próximo.

Lula dijo que estaba de acuerdo con la preocupación del ejecutivo sobre los problemas de gobernabilidad que podrá enfrentar en caso de que, como se prevé, los partidos conviertan a Franco en el principal blanco de sus críticas, después de que una esperada victoria del presidencialismo desencadene la campaña sucesoria con el plebiscito sobre forma y sistema del gobierno, marcado para el próximo 21 de abril. "En lo que a mí respecta, el presidente no tiene por qué preocuparse. Este año voy a dedicarme a la campaña de combate al hambre y a la miseria", dijo Lula, según el matutino.

Suplicy explicó que los candidatos pueden iniciar la campaña de formas responsable, adoptando una actitud constructiva con relación al gobierno y no necesariamente torpedeando al presidente Franco, según el reforzado pedido del Ejecutivo.

LR 26/3

01-01

9304184.

9304185.
Referencia del electorado para
LR/150023 elecciones de 1994
23/03/93
507462
11164
11302
11323 (Enc. de opinion).

Si votaran hoy, "Lula" sería el presidente de los brasileños

Río de Janeiro (ANSA)

■ El ex diputado federal y actual líder del Partido de los Trabajadores (PT) Luiz Inácio "Lula" da Silva continúa primero en la preferencia del electorado (con 27 por ciento de adhesiones), seguido del derechista Paulo Maluf (20 por ciento), para presidente en las elecciones de 1994, según Data Folha, del diario **Folha de Sao Paulo**.

De esa manera, si las elecciones fuesen hoy, el socialista democrático "Lula" y el actual intendente (alcalde) de San Pablo, y figura importante dentro del Partido Democrático Social (PDS, oficialista en el régimen militar) pasarían a disputar el segundo turno.

En tercer lugar (13 por ciento) en el primer turno quedaría el actual gobernador del estado de Río de Janeiro, el "laborista" (Partido Democrático Trabalhista, PDT) Leonel Brizola, quien también resultó en tercer lugar en el primer turno de las elecciones presidenciales de 1989. Al segundo turno pasaron Collor de Mello (que fue consagrado presidente con 35 millones de votos) y "Lula" (con 31 millones).

Brizola repuntó un poco con relación a diciembre, cuando obtenía sólo el 9 por ciento de las preferencias, tal vez por el apoyo que había dado en los últimos tiempos al presidente Collor que renunció el 29 de diciembre.

Otros sondeos, por otra parte, señalan que en el plebiscito del 21 de abril próximo triunfará la continuación del actual presidencialismo y será derrotada la tesis parlamentarista y también su variante monárquica. LR 23/3

9304185.

9304186
Paulo Arns completa 20 anos como cardeal
FSP/150538
04/03/93
507482
11165
11020 (Iglesia)

D. Paulo completa 20 anos como cardeal

Niels Andreas/Folha Imagem

Sucessão será em 1996

Da Reportagem Local

Paralelamente à perda de seu poder político, Arns vê sua influência junto ao Vaticano pulverizada devido a posições como a defesa intransigente do teólogo Leonardo Boff e da "Teologia da Libertação", vista pelo papa João Paulo [illegible] como próxima do marxismo.

Em 1988, Arns sofreu seu mais duro golpe por parte do Vaticano. O papa dividiu a Arquidiocese de São Paulo criando quatro dioceses autônomas, como de Santo Amaro e São Miguel. As duas "por coincidência" eram as mais politizadas. Foram entregues a bispos de fora da influência de Arns, oriundos dos setores mais conservadores da Igreja.

Hoje, Arns já vive a disputa pela nomeação de seu sucessor na Arquidiocese, que deve ocorrer em 1996. Apesar de o cardeal defender a indicação de um de seus bispos auxiliares, está cada vez mais forte o nome do bispo de Santo Amaro (zona sul), d. Fernando Figueredo, defensor do grupo conservador "Renovação Carismática".

LUIS HENRIQUE AMARAL

Da Reportagem Local

Abatido fisicamente por um acidente em que não morreu por pouco, pressionado pelo Vaticano por sua atuação política e religiosa, "perplexo" frente ao presidente Itamar Franco e "preocupado" com o prefeito Paulo Maluf, o arcebispo de São Paulo, d. Paulo Evaristo Arns, 71, completou 20 anos como cardeal na sexta-feira passada. Hoje, duas de suas principais preocupações são os mendigos de São Paulo e a [illegible] do parlamentarismo.

Arns transformou a Igreja de São Paulo em uma referência política do país. Durante o processo de impeachment de Collor, chegou a divulgar o manifesto "A pátria merecia melhor sorte", de 7 de setembro de 92, em que afirmava: "Ser roubado sempre machuca, mas ser roubado por quem prometeu acabar com o roubo e os marajás pode levar ao desespero."

As declarações contra Collor vieram depois de esgotadas as possibilidades de manutenção do presidente no poder. Arns conversou pessoalmente com os ministros Adib Jatene, José Goldenberg e Celso Lafer para que entrassem no governo. Tinha esperança que o grupo, que ficou conhecido como "ético", conseguisse tirar Collor do mar de corrupção.

A projeção política e a influência de d. Paulo Evaristo Arns diminuíram no ritmo da abertura política no Brasil. Hoje, sua capacidade de intervir nos rumos do país se dá na relação direta com políticos que se uniram a ele durante o regime militar, como o ministro do Trabalho, Walter Barelli, e das Relações Exteriores, Fernando Henrique Cardoso. Nada parecido com o poder de fogo que suas declarações e atitudes tinham quando só ele podia criticar o regime sem correr riscos.

Em 71, esteve com o presidente Emílio Garrastazu Médici para pedir o fim das torturas. O general foi educado, mas não o atendeu. [illegible], conseguia. Em 73, se encontrou com o educador Paulo Freire no exílio em Paris. Na volta obteve dos militares garantias para seu retorno. Por esse tipo de ação, foi batizado por Fernando Henrique Cardoso de "o guarda-chuva da esquerda".

Foi Arns quem avisou o general Golbery do Couto e Sila, em 1975, que o jornalista Vladimir Herzog havia sido morto pela polícia em São Paulo. Na celebração ecumênica realizada na catedral da Sé, Arns disparou: "Ninguém toca impunemente no homem, que nasceu do coração de Deus, para ser fonte de amor em favor dos demais homens. Desde as primeiras páginas da Bíblia até a última, Deus faz questão de comunicar aos homens que é maldito quem mancha suas mãos com o sangue de seu irmão."

Apenas recentemente o cardeal Arns começou a contar epsódios de sua luta contra o regime militar. Em entrevista por escrito à **Folha**, revelou que, em 1972, o então Serviço Nacional de Informações planejou simular um "acidente" contra ele durante viagem ao Rio de Janeiro. "Ele aconteceria entre o aeroporto Santos Dumont e a antiga sede da CNBB, no bairro da Glória." Por coincidência, a viagem foi antecipada, e o atentado, frustrado.

Hoje, Arns só trabalha de manhã. O carro onde estava foi atingido por outro em outubro na República Dominicana.

Quando não está se recuperando do acidente, [illegible] de política. "[illegible] queixas sobre o [illegible] que o prefeito Maluf [illegible] dando aos pobres", diz. "[illegible] que a situação do povo [illegible] não venha a agravar-se ainda mais", diz [illegible].

[illegible] semanas, no lançamento da campanha da Fraternidade deste ano, cujo tema é moradia, Arns acusou Maluf de estar expulsando os mendigos do centro de São Paulo. Dois dias depois, o secretário municipal da Habitação, João Mellão, foi à casa do cardeal discutir o assunto.

Defensor do parlamentarismo, diz que ele trouxe "mudanças favoráveis" para os países que o adotaram. Já o presidencialismo "provocou choques ao longo de mais de um século no país". Sobre Itamar, se diz "perplexo, mas esperançoso, apesar da demissão do ministro Haddad, que vinha agindo de forma mineira: lenta e consistentemente".

CONTENIDO PO[illegible]
[illegible]OL
[illegible] 3/11/93 INICIAL (51)

01-01

9304186

M.D.N.
D.G.I.D.
SUB-DCCION
051200MAY93

SEÑOR .SUB-DIRECTOR DE EXTERIOR DE LA DGID:

Adjunto a lo solicitado precedentemente informo a usted:

Punto I.- Libia , Siria, Jordania, y Sudán no tienen representación diplomática en nuestro país.-
Irak posee solamente un representante acreditado (una residencia en Buenos Aires) cuyo nombre es el Sr. JAMAL AHMAD Alí con el cargo de Tercer Secretario y Cónsul .-

Punto II- III- IV.- No se posee ningún tipo de información debido a lo informado en el punto I.-

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director de Interior de la DGID

Coronel

Mario C. Fracchelli

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB D 103 - República O. del Uruguay

01-03

9304187

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

MONTEVIDEO,16 DE ABRIL DE 1993.-

T.I. N°065/93.- SEÑOR SUB-DIRECTOR EXTERIOR DE LA D.G.I.D.

Solicito a usted tenga a bien gestionar ante la Sub-Dirección Interior, el siguiente pedido de Colaboración.

En circunstancias de haberse perpetrado ciertos atentados terroristas internacionales se ha mencionado la posible participación de personal acreditado en Embajadas de ciertos paises de MEDIO ORIENTE.

SE REQUIERE:

1.- NOMINA DEL PERSONAL DIPLOMATICO ACREDITADO EN URUGUAY DE : IRAK-LIBIA-SIRIA-JORDANIA y SUDAN.-

2.- DATOS PERSONALES Y "CURRICULUM VITAE" QUE SE OBTENGA DE LOS MISMOS.

3.- EN CASO DE NO TENER ESTABLECIDAS EMBAJADAS O CONSULADOS, INDICAR QUE TIPO DE RELACION DIPLOMATICA SE TIENE (OFICINA COMERCIAL, ETC).-

4.- EN CASO DE SER POSIBLE RELACIONES DETECTADAS ENTRE EL PERSONAL ACREDITADO Y PERSONAS QUE POSEAN ANTECEDENTES TERRORISTAS.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Fecha: 21-4-93
Pasa a Sub Dirección Ext
Nº. de Identificación 9304187

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Coronel

Luis P. Aranco

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

SUB-DIRECCION EXTERIOR

MONTEVIDEO, 16 DE ABRIL DE 1993.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR INTERIOR DE LA D.G.I.D.

Remito a usted la solicitud presentada por el Departamento II, a sus efectos.-

02

9304187

///...

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director Exterior de la D.C.I.D.

SUB

Coronel (Av.)

Horacio Sassón

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección S[illegible] de Defensa
Fe[illegible] 21.4.93
[illegible] SUB Dirección Inml.
de Inteligencia 930187

03-03

930187

Montevideo, 21 de Abril de 1993

E. E. I.

Según Doc. 9205865/007 del 30/JUN/92, referente a personas integrantes de la Comisión MIR-ETA, MARIA EMILIA MARCHI BADILLA, es detenida en Chile en 1974 y liberada en 1984. Posteriormente viajó a Panamá en 1985 regresando a Chile en 1988, de donde partió más tarde hacia nuestro país. Es cuñada de HERNAN AGUILO. En 1972 recibió en Cuba un curso de contrainteligencia, trabajando en el aparato de Inteligencia del MIR hasta su detención en 1974, al mando de LLORCA PUIG.-

De MARIA EMILIA MARCHI BADILLA se requiere saber:

- Todos los datos posibles referente a su persona.-
- Otros datos que puedan resultar de interés.-

001-01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 21 ABR. 1993 - Militar (Cop. 2)
Pasa a Archivo - DPTO. III / Copia 1)
Nº. de Orden 9304188

Montevideo, 21 de Abril de 1993.-

E. E. I.

- Se ha constatado en la Ciudad y confirmado por información de prensa que el MRO ha realizado varias pintadas en la zona centro convocando a un "1ro de Mayo Combativo" y otras consignas.
- Se requiere saber:
- Registro fotográfico de las mencionadas pintadas.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 21 ABR 1993
Pase a Archivo
Nº 9304189

001-01

CONTESTADO FOR FAX

INUR Nº 114/111/110393

Contacto uruguaio de militante do "HIZBALLAH" no CANADÁ

(08 Mar 93)

Encontrou-se, na agenda telefônica de YOUSSEF MERHI, militante do **"HIZBALLAH"** no CANADÁ, após uma viagem realizada ao BRASIL e ao PARAGUAI, em Set 92, indicações de nomes e endereços de contacto na AMÉRICA DO SUL. Entre tais nomes, constava o seguinte:

"AGENCIA MARITIMA ERNESTO J. ROHR S.A.
PO 11000 MONTEVIDEO/URUGUAY
CABLE ADD: IVARÁN
TELEX 22473
Tel: (2) 961118
FAX: (2) 960220"

Solicita-se o encaminhamento de quaisquer dados positivos acerca de eventuais ligações entre membros da citada agência e YOUSSEF MERHI ou outro suspeito de integrar o **"HIZBALLAH"** no URUGUAI ou BRASIL.

* * *

01-01

9304192

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
211500ABR93

M E M O R A N D U M Nro.032 / 93

R E F E R E N T E A : PINHEIRO LIMA, TELVIO Y CANINA LAVARINO, GIANA

E V A L U A C I O N : A-2

T E X T O : REFERENTE A: PINHEIRO LIMA, Telvio
C.I.: 3.454.292-3
FECHA NAC.: 25/XII/47 Tacuarembó
Reside en Brasil
OCUPACION: Maestro en Aceguá(Lavalleja)
EST.CIVIL: Casado con Giana Carla CANINA LAVARINO

REFERENTE A: CANINA LAVARINO, Gianna Carla
C.I.: 2.668.644-4
FECHA NAC.: 30/XI/44 Italia
Carta de Ciudadanía Uruguaya 64938-65
OCUPACION: Maestro en Aceguá (Lavalleja)

FIRMA : EL JEFE DE SECC.BIOGRAFICO DPTO.I / D.G.I.D.

CAP.
Norberto Devincensi

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SECC.BIOGRAFICO

FECHA 28/04/93 INICIAL (me)

Procesado [illegible] DPX

OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de [illegible] de Defensa
DEPENDIENTE
Fecha de ingreso 22 ABR. 1993
Pase a Biografico
Nº de Orden 9304193

001-01

9304193

Fundación Konrad Adenauer debate reforma institucional

La Fundación Konrad Adenauer realizará mañana con la cooperación del CEDES (Centro de Estudios para el Desarrollo Económico y Social), un Foro Nacional sobre el tema "¿Cómo reformar el sistema político?"

Dicho evento se llevará a cabo en los salones de la Hostería del Lago durante los días 21 y 22 de abril.

El programa prevé la inauguración y apertura a cargo del Sr. Josef Gruber, Representante de la Fundación Konrad Adenauer y del Presidente del CEDES, el Cr. Federico A. Slinger.

Participaran en los distintos paneles las siguientes personalidades: Dr. César Aguiar (Director de Equipos Consultores), Prof. Oscar Bottinelli (Director de Factum), Dr. Jorge Lanzaro (Director del Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad de la República), Prof. Carlos Pareja (CLAEH), Dr. Oscar Algorta (ACDE-ISEDE), Padre Javier Gadona (Pastoral Social), Sr. José D'Elía (Presidente PIT-CNT), Sr. Manuel Esmoris (Foro Juvenil). Los destacados políticos que integrarán el último panel con el Vicepresidente de la República, Dr. Gonzalo Aguirre, el Senador Dr. Hugo Batalla, el Senador Dr. José Korzeniak y el ex Vicepresidente de la República, Dr. Enrique Tarigo.

Asimismo harán uso de la palabra el Prof. Dr. José Claudio Williman (Decano de la Facultad de Ciencias Sociales) y el Senador Dr. Alberto Zumarán, quien dará a conocer la posición del CEDES sobre este trascendental tema.

La Mañana
22/4/93

P/PROC.

CONTENIDO DOCUMENTO DESCLASIFICABLE
CONTROL
FECHA 3/11/93 INICIAL (SI)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Administración de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de recepción 22 ABR. 1993
Pase a Jurídico
Nº de Orden 930419

001-01

930419

RESERVADO

1/2 Th

M. D. N. SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FF.AA.		DEPARTAMENTO II	13ABR93				HOJA:
		PEDIDO DE INFORMES: 36/93					

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE SOLICITA LA INFORMACION: 26ABR93

II - INFORMACION CONOCIDA:

A - EVALUACION:

B - TEXTO

Se solicitan antecedentes de las personas especificadas en relación adjunta.-

119/93

III - INFORMACION SOLICITADA:

IV ACCION TOMADA:

V - DISTRIBUCION: D.G.I.D.

D.E. I.

FIRMA: El Jefe del Dpto. II- (Inf.)EM. D.N.S. FF.AA.

Coronel

Julio W. Fernández.-

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESTADO MAYOR DEPARTAMENTO II REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 22 ABR. 1993
Pasa a antecedentes
Nº. de Orden 9304195

001_02

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
TARIA
Fecha de Entrada 22/IV/93
Pasa a SDI
Nº. de Identificación 9304195

RESERVADO

Montevideo, 13 de abril de 1992.-

ASPIRANTES A INGRESO A LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.

1.- ALVAREZ BORGES, ANDREA DEL CARMEN.-

Fecha y lugar de nacimiento: Minas-Lavalleja.-

C.I. 3.131.278.9.-

C.C. SAA 39.877.-

Domicilio actual: Domingo Mora 7813 Km. 16 Cno.Maldonado.-

Domicilio anterior: 18 de Julio 958 C/Int. Lois Minas.-

Nombre del padre: Liber Arcangel Alvarez Fernandez

Nombre de la madre: Elida del Carmen Borges Rodriguez.-

Nombre del cónyuge:

2.- FERREIRA GUEDES, ANDREA.- Adm.

Fecha y lugar de nacimiento: 23-12-1970 Montevideo.-

C.I. 2.007.665-3.-

C.C. BOB 31.708.-

Domicilio actual: Eduardo Salterain y Herrera 4619.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Heraldo Ferreira Rocha.-

Nombre de la madre: Teresa Guedes Moreira.-

Nombre del cónyuge:

3.- ESPILMAN ESQUERRA, MAYVI JACQUELINE.- Médica.-

Fecha y lugar de nacimiento:

C.I.

C.C. BBB 37.015.

Domicilio actual: Guillermo Muñoz 4107.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre:

Nombre de la madre:

Nombre del cónyuge:

002-02 29304135

RESERVADO

1/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

MONTEVIDEO, 22 DE ABRIL DE 1993.-

T.I. N° 069/93. SEÑOR SUB-DIRECTOR EXTERIOR DE LA D.G.I.D.

A los fines que estime pertinente remito a usted la siguiente información recibida de una agencia amiga

" ASUNTO: PROPAGANDA DEL GOBIERNO DE PERU PARA OBTENER LA CIUDADANIA DE ESE PAIS.-

EN REFERENCIA AL TEMA DE ASUNTO SE TIENE INFORMACION DE QUE EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE FUJIMORI REALIZA LAS TAREAS DE PROMOCION INTERNACIONAL DE LA OBTENCION DE LA CIUDADANIA DE ESE PAIS A TRAVES DE LA EMPRESA " BLOOMING STRONG DEVELOPMENT" EN PAISES DE ASIA Y MEDIO ORIENTE.

ASIMISMO, QUE UNA VEZ PAGADO LOS U$S 25.000 LA ENTREGA DE LOS PASAPORTES PERUANOS SE EFECTUA EN EL MISMO LUGAR DE RESIDENCIA DEL INTERESADO.

ENTRE LOS PAISES AFECTADOS POR ESTA MANIOBRA FIGURAN ENTRE OTROS, ARGENTINA Y URUGUAY.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 23 ABR. 1993
Nro. de Orden 9304196

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
Fecha
Fecha de Salida 22-4-93
Pasa a Sub Dirección Exterior
Nro. de Identificación 9304196

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Coronel

Luis P. Aranco

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

SUB-DIRECCION EXTERIOR

MONTEVIDEO, 22 DE ABRIL DE 1993.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR INTERIOP DE LA D.G.I.D.

9304196

Remito a usted la información recibida por el Departamento II, a sus efectos.-

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director Exterior de la D.G.I.D.

Coronel (Av.)

Horacio Sassón

001_02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
Fecha
Fecha de Salida 22-4-93
Pasa a Sub Dirección Interior
Nro. de Identificación 9304196

Montevideo, 22 de abril de 1993.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I(INTERIOR).-

Remito a usted el presente a los efectos correspondientes.-

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director de Interior de la DGID

Coronel

Mario C. Frachelle

002-02

9304196

Biográfico 1/3

Jorge Arellano y Carolina García

PAREJA AL AIRE

El tiene 45 años. Ella 22. El es el director de Telenoche 4. Ella es la locutora de Teledía. Un día se cruzaron en los pasillos de Canal 4 y se gustaron. Demoraron ochos meses en decirse algo. Jorge Arellano y Carolina García están enamorados y trabajan juntos. En lo mismo. Hablan todo el día de la casa y del trabajo, del trabajo y de la casa.

Lo que más me gusta de Carolina es que es una mujer sorprendente. Por ejemplo, la primera vez que la ví bailar me sorprendió. Ella es medio desgarbada para caminar pero bailando tiene un balanceo, una forma de moverse", dice Jorge Arellano (45 años, director de Telenoche 4) de su mujer Carolina García (22, locutora de Teledía), con los ojos brillantes. "Y lo mismo cuando habla. Suele tener una voz aflautada pero cuando sale al aire, la voz le queda perfecta. Ahora va a tener que seguir inventando sorpresas", dice mirándola a los ojos. Carolina se ríe y se arregla el buzo de hilo que se le cae y deja ver el hombro. Tropieza con la escenografía de Telenoche 4 y apoya su cuerpo contra Arellano, feliz.

Jorge Arellano y Carolina García son una de las parejas más populares, y felices de este país. Se conocieron hace tres años, cuando ella ingresó a Canal 4. A los ocho meses comenzaron a salir. Hace dos años que viven juntos. Tienen un hijo, Facundo, de un año. Y trabajan juntos todo el día. Además de tener una diferencia de edad de 23 años conforman ese modelo de pareja —tan criticado por los uruguayos— que comparte actividades laborales y domésticas. "Donde se come, no se manipulea", dice la versión más elegante de un proverbio popular. Jorge y Carolina se encargan de desmentirlo.

¿Quién empezó a mirar a quién?

J.A.: Yo creo que fue ella.

C.G.: Empezó él, empezó él. El fue el que insistió, el que estaba en 'la vuelta', el que se ofrecía. Me decía "en qué te puedo ayudar" o "qué puedo hacer" o me traía algún libro o comentábamos algo. El primer libro que me prestó fue **Malas Palabras**, de Arango.

J.A.:Le presté ese libro porque era lo que tenía en la mano en ese momento. Le ofrecí lo que tenía. Luego le presté otras cosas que le servían para sus estudios y su trabajo.

C.G.:Y la noche previa al examen me ayudó a pasar a máquina el trabajo, en el canal.

¿Qué sucedía en los primeros días?

C.G.:"Al principio yo entraba a las cuatro y a esa hora el noticiero estaba a otro ritmo. El estaba editando y casi no nos podíamos ver. Pero el encuentro natural se dio en ese horario. Aunque manteníamos la distancia natural del trabajo se empezaron a sentir algunas insinuaciones de los más osados y de aquellos que les gusta meterse, ésos que nunca se sabe si quieren hacer bien o hacer mal".

¿Cómo te sentías?

C.G.:Me sentía como se siente cualquiera que se da cuenta que alguien la está tratando de manera preferencial. Yo al comienzo le tenía mucha resistencia porque él cuando está trabajando se pone muy nervioso, inclusive para hacer las cosas rápidas trata mal a la gente. Toda esa euforia me caía mal. Me parecía insoportable. Luego nos fuimos acercando, libro va libro viene...y por el trabajo. Cuando me tocaba hacer una guardia me lo encontraba, no tenía porqué estar pero estaba.

J.A.:Era sólo un control. Había que hacerlo para que saliera mejor.

C.G.:Después hubo alguna fiesta de Telenoche donde pudimos vernos de otra manera.

¿Cuál fue el segundo paso?

C.G.: Me llevó en un auto del canal a la parada del ómnibus. El no dijo nada pero a mí se me transformó esa imagen agresiva que le conocía del canal, se transformó en una persona muy amable, muy abierta. Conversamos de mí, yo estaba mal porque no entendía bien cómo desenvolverme. Recién había llegado de otro país y era nueva en el trabajo. El me dio apoyo, me alentó. Eso me cayó bien. Me acuerdo que me dejó en una parada de Rivera y Soca que no tenía nada que ver, por ahí no pasaba el ómnibus. Estaba tan desorientada. Inclusive me acuerdo que miré cuando él se fue y dobló en Soca para abajo. Esa vez no pasó nada pero fue un comienzo. Luego hubo una despedida en el canal, a un compañero que se casaba. Al otro día era mi cumpleaños, entonces a las dos de la mañana, él me invitó a tomar un café. Y eso ya fue algo más.

¿De qué hablaron en el café?

C.G.:Del trabajo, de mi vida, de la de él. De lo que se habla siempre.

El Día (Suplemento)
4/IV/93

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
22 ... 1993
Biográfico
9304197

9304197

001

Biográfico 1/3

Jorge Arellano y Carolina García

PAREJA AL AIRE

El tiene 45 años. Ella 22. El es el director de Telenoche 4. Ella es la locutora de Teledía. Un día se cruzaron en los pasillos de Canal 4 y se gustaron. Demoraron ochos meses en decirse algo. Jorge Arellano y Carolina García están enamorados y trabajan juntos. En lo mismo. Hablan todo el día de la casa y del trabajo, del trabajo y de la casa.

Lo que más me gusta de Carolina es que es una mujer sorprendente. Por ejemplo, la primera vez que la ví bailar me sorprendió. Ella es medio desgarbada para caminar pero bailando tiene un balanceo, una forma de moverse", dice Jorge Arellano (45 años, director de Telenoche 4) de su mujer Carolina García (22, locutora de Teledía), con los ojos brillantes. "Y lo mismo cuando habla. Suele tener una voz aflautada pero cuando sale al aire, la voz le queda perfecta. Ahora va a tener que seguir inventando sorpresas", dice mirándola a los ojos. Carolina se ríe y se arregla el buzo de hilo que se le cae y deja ver el hombro. Tropieza con la escenografía de Telenoche 4 y apoya su cuerpo contra Arellano, feliz.

Jorge Arellano y Carolina García son una de las parejas más populares, y felices de este país. Se conocieron hace tres años, cuando ella ingresó a Canal 4. A los ocho meses comenzaron a salir. Hace dos años que viven juntos. Tienen un hijo, Facundo, de un año. Y trabajan juntos todo el día. Además de tener una diferencia de edad de 23 años conforman ese modelo de pareja —tan criticado por los uruguayos— que comparte actividades laborales y domésticas. "Donde se come, no se manipulea", dice la versión más elegante de un proverbio popular. Jorge y Carolina se encargan de desmentirlo.

¿Quién empezó a mirar a quién?

J.A.: Yo creo que fue ella.

C.G.: Empezó él, empezó él. El fue el que insistió, el que estaba en 'la vuelta', el que se ofrecía. Me decía "en qué te puedo ayudar" o "qué puedo hacer" o me traía algún libro o comentábamos algo. El primer libro que me prestó fue **Malas Palabras**, de Arango.

J.A.:Le presté ese libro porque era lo que tenía en la mano en ese momento. Le ofrecí lo que tenía. Luego le presté otras cosas que le servían para sus estudios y su trabajo.

C.G.:Y la noche previa al examen me ayudó a pasar a máquina el trabajo, en el canal.

¿Qué sucedía en los primeros días?

C.G.:"Al principio yo entraba a las cuatro y a esa hora el noticiero estaba a otro ritmo. El estaba editando y casi no nos podíamos ver. Pero el encuentro natural se dio en ese horario. Aunque manteníamos la distancia natural del trabajo se empezaron a sentir algunas insinuaciones de los más osados y de aquellos que les gusta meterse, ésos que nunca se sabe si quieren hacer bien o hacer mal".

¿Cómo te sentías?

C.G.:Me sentía como se siente cualquiera que se da cuenta que alguien la está tratando de manera preferencial. Yo al comienzo le tenía mucha resistencia porque él cuando está trabajando se pone muy nervioso, inclusive para hacer las cosas rápidas trata mal a la gente. Toda esa euforia me caía mal. Me parecía insoportable. Luego nos fuimos acercando, libro va libro viene...y por el trabajo. Cuando me tocaba hacer una guardia me lo encontraba, no tenía porqué estar pero estaba.

J.A.:Era sólo un control. Había que hacerlo para que saliera mejor.

C.G.:Después hubo alguna fiesta de Telenoche donde pudimos vernos de otra manera.

¿Cuál fue el segundo paso?

C.G.: Me llevó en un auto del canal a la parada del ómnibus. El no dijo nada pero a mí se me transformó esa imagen agresiva que le conocía del canal, se transformó en una persona muy amable, muy abierta. Conversamos de mí, yo estaba mal porque no entendía bien cómo desenvolverme. Recién había llegado de otro país y era nueva en el trabajo. El me dio apoyo, me alentó. Eso me cayó bien. Me acuerdo que me dejó en una parada de Rivera y Soca que no tenía nada que ver, por ahí no pasaba el ómnibus. Estaba tan desorientada. Inclusive me acuerdo que miré cuando él se fue y dobló en Soca para abajo. Esa vez no pasó nada pero fue un comienzo. Luego hubo una despedida en el canal, a un compañero que se casaba. Al otro día era mi cumpleaños, entonces a las dos de la mañana, él me invitó a tomar un café. Y eso ya fue algo más.

¿De qué hablaron en el café?

C.G.:Del trabajo, de mi vida, de la de él. De lo que se habla siempre.

El Día (Suplemento) 4/IV/93

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de ... Defensa
... 22 ABR 1993
Biográfico
... 9304197

9304197

001/01

9304197

J.A.:Yo creo que ninguno de los dos sabíamos a qué apuntábamos.

C.G.:Yo me resistía a que me gustara.

¿Te parecía muy mayor?

J.A,: No, ella se sentía muy menor.

C.G.: No es que me pareciera muy mayor, pero era un cambio muy grande, no quería sentir atracción por una persona que de repente me iba a tirar abajo muchas cosas, romper muchas cosas. La que más costó fui yo, él no tenía muchos problemas. A mí me costó encarar. Por eso el proceso fue lento.

¿Cómo reaccionó el medio?

C.G.:Yo creo que bien, incluso yo pasé mi embarazo acá en el canal.

J.A.: Al principio hubo resistencia. Los uruguayos somos muy conservadores. Supongo que debe ser la falta de costumbre, porque no se me ocurre otro motivo que no sea la falta de costumbre.

C.G.:Al contrario, tiene sus ventajas, porque nosotros trabajamos en común. Si él tiene que venir un fin de semana capaz que yo vengo también. Si tengo que venir a hacer una cobertura capaz que también él viene, y eso es favorable.

J.A.:Ella ha empezado a trabajar más temprano y yo naturalmente vengo. Estoy excedido en mi horario de trabajo pero no me importa. Al lado de casa vive una pareja que está en la misma situación que nosotros: él es el secretario de redacción de Búsqueda y está casado con una compañera de trabajo y muchas veces cuando cenamos juntos hablamos de esto y estamos de acuerdo en que existe una cierta resistencia que no comprendemos mucho. No entendemos eso de que 'dónde no se come no se manipulea'.

C.G.: Todas las personas que empiezan a trabajar en un lugar traen eso en la cabeza...

J.A.: Es como si te cercaran. Yo creo que es un problema de los uruguayos. Porque en Argentina es muy común.

C.G.: La verdad que este es un ambiente donde se han formado bastantes parejas. El asunto es que como la televisión es un mundo artístico o público la gente siempre se hace historias, y empiezan los comentarios que si salís con aquél, que si salís con el otro.

A: Y si no es en joda piensan que es para que el otro la ayude y ella o él escale.

¿Despertaron muchos comentarios?

C.G.: Si, sobre todo al comienzo. Creo que lo que sucede es que la gente teme que al estar juntos tengamos más fuerza para promover 'no sé qué cosa', o que podamos distorsionar algo...

J.A.: O que yo, siendo el conductor del noticiero, le dé un trato preferencial.

¿Le exigís mucho a Carolina?

J.A.: Sí, sobre todo para que quede bien claro que no existe la mínima intención de darle una ayuda que ella no se merezca.

C.G.: La realidad es que él de pronto me exige más que a cualquiera, o que el propio gerente.

Y cuándo están peleados, ¿cómo hacen para que eso no afecte al trabajo?

J.A.: Muchas veces peleamos por la propia salida al aire o en los momentos previos. Yo reconozco que soy demasiado exigente con ella, es que Carolina tiene un gran futuro dentro de la comunicación pero está recién empezando y entonces soy muy exigente. Cuando ingresó acá tenía mínimos conocimientos. Entonces las veces que nos ha tocado salir juntos nos ponemos a discutir hasta último momento. Pero cuando estamos al aire siempre funciona, como con cualquiera.

Pero cuando no están al aire pero están adentro del canal, ¿pueden dejar de lado sus problemas personales?

C.G.: No.

J.A.: Sí, cómo no. Si venimos discutiendo desde casa y cuando llegamos acá tenemos que hacer algo, lo hacemos. Pero hay que confesar que es difícil, a veces, separar las cosas. Inclusive también es difícil hasta para la relación: vivimos hablando de trabajo. Nos volvemos monotemáticos.

C.G.: Cuando nos peleamos y estamos en el trabajo, a veces no tengo más remedio que decirle cosas distintas de las que quisiera decirle. Después la mayor parte de esas cosas se olvidan cuando llegamos a casa y nos encontramos con nuestro bebito de un año.

M.M.

003-03

9304197

ORIGINAL

M.D.N.
D.G.I.D.
TECNICA 1/2
MONTEVIDEO
220800ABR93

P304198

M E M O R A N D U M Nº930131

REFERENTE A: EEI Nº9304189 sobre pintacas del MRO acerca de "1º de Mayo Combativo y otras" consignas".

TEXTO :

Referente a las inscripciones antes mencionadas, las mismas se constataron en los siguientes puntos.

Nº 1- Paraguay y Guatemala donde se inscribe: "EL CAMINO ES UNO SOLO, VIVA LA LUCHA ARMADA".

Nº 2- Cementerio Inglés.
Pared de frente hacia la calle Rivera esquina de esta con Tomás Basañez: "EXPROPIAR EL LATIFUNDIO" MRO.

Nº 3- Pared de la calle Nicolás Piaggio y Rivera:
"TIERRA PARA LOS DESPOSEIDOS DEL CAMPO" MRO

Asimismo, las inscripciones referidasal próximo 1º de Mayo,(las que fueron detectadas) pertenecían al PCU y PVP.

Las calles que se relevaron fueron:

-Av. 8 de Octubre desde D.A. Larrañaga hasta Bvar.,18 de Julio (incluyendo el Tunel).
-Av. 18 de Julio desde 8 de Octubre hasta Pza. Independencia.
-Av. del Libertador desde el Palacio Legislativo hasta 18 de Julio.
-Calle Colonia.
-Calle San José.
-Calle Paraguay y desde Colombia hasta AV. de Libertador J.A.Lavalleja.
-Calle Rondeau desde J.A.Lavalleja hasta calle Colombia.
-AV. Gra. Rivera desde 18 de Julio hasta Bvar.J.B.Ordoñez.
-Se hace notar que las pinturas en el Cementerio Inglés eran recientes.
-Con referencia al"1º de Mayo Combativo" no se pudo detectar inscripción.

29/4/93 (RJ)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 ABR. 1993
Biografía Militar
Nº 9304198

DISTRIBUCION : ORIGINAL : Departamento I
COPIA : Jefe del Departamento II(DP)

001.02

Dirección General de Información de Defensa
DPTO. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 22-4-93
Dpto I
Nº de Orden 930350

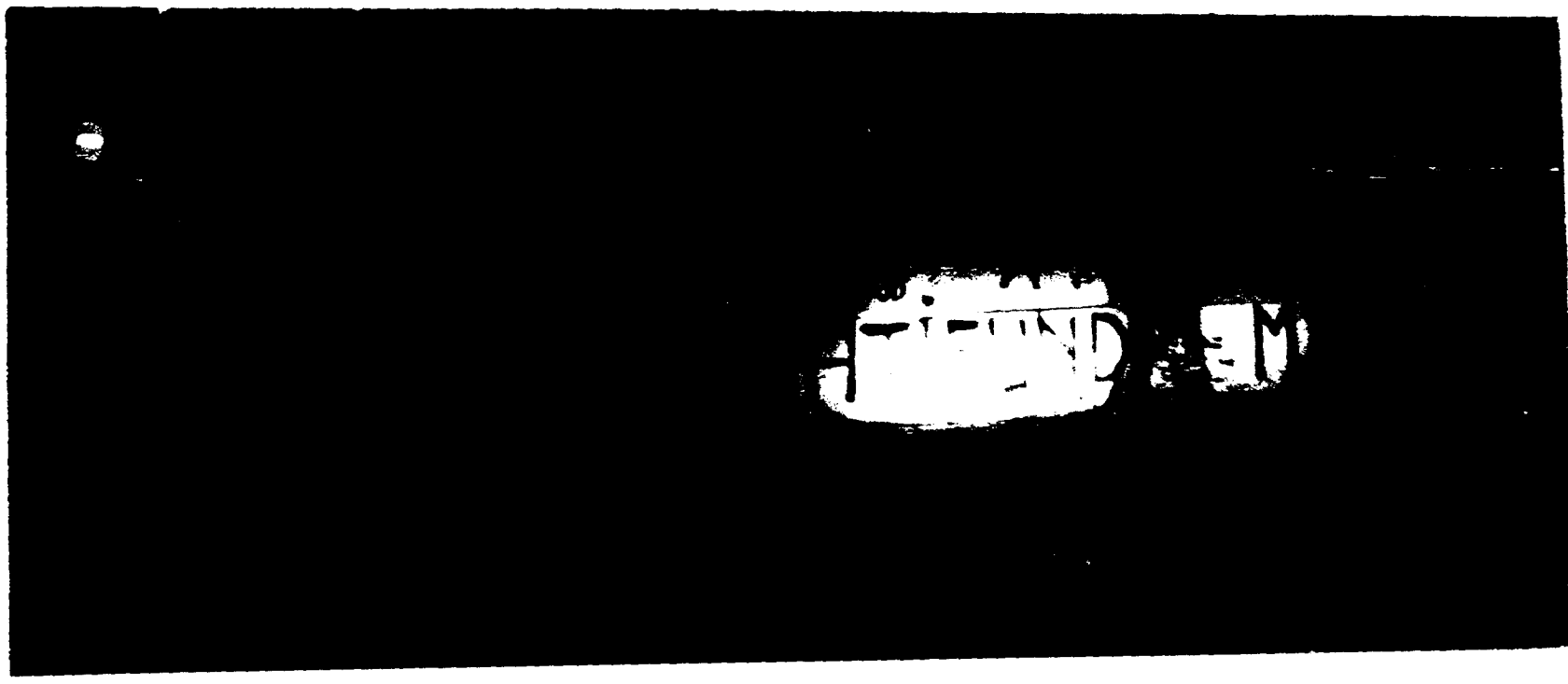

9304198

002-02

Montevideo, 22 de abril de 1993.-

E. E. I.

SECTOR EDUCACION

En el día de la fecha, la Intergremial Universitaria realiza una caravana, la cual parte a la hora 11.30 de la Explanada de la Universidad para dirigirse por 18 de Julio hacia Plaza Independencia, Ministerio de Trabajo, retorno a 18 de Julio hasta el Obelisco, Bvar. Artigas hasta Casa de Gobierno, Gral. Flores hasta Palacio Legislativo, Minas, 18 de Julio y concluye en la Universidad con un acto central.-

Se require:

a - Registros fotográficos

b - Nombres de dirigentes participantes

c - Temas tratados

d - Cantidad y actitud de los presentes

e - Gremios que participan

f - Otros datos de interés

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Recibido 22 ABR. 1993
Archivo Dpto. III Personal
Nº de orden 9304199

001-01 29304199

MONTEVIDEO, 22-04-93

DE: DR. ALFREDO ROQUE CORVALAN
PARA: CORONEL LUIS ARANCO

ASUNTO: PROPAGANDA DEL GOBIERNO DE PERU PARA OBTENER LA CIUDADANIA DE ESE PAIS.

EN REFERENCIA AL TEMA DE ASUNTO SE TIENE INFORMACION DE QUE EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE FUJIMORI REALIZA LAS TAREAS DE PROMOCION INTERNACIONAL DE LA OBTENCION DE LA CIUDADANIA DE ESE PAIS A TRAVES DE LA EMPRESA "BLOOMING STRONG DEVELOPMENT" EN PAISES DE ASIA Y MEDIO ORIENTE.

ASIMISMO, QUE UNA VEZ PAGADO LOS U$S 25.000 LA ENTREGA DE LOS PASAPORTES PERUANOS SE EFECTUA EN EL MISMO LUGAR DE RESIDENCIA DEL INTERESADO.

ENTRE LOS PAISES AFECTADOS POR ESTA MANIOBRA FIGURAN ENTRE OTROS, ARGENTINA Y URUGUAY.

01-01

9304200

IRAN, FINANCIAL BASIS CREATING TENSION

Iran 501697
FP 11163
FE 11161
PEC 11342
11409

SECRET

RELS/92/1167 October 15, 1992

SUMMARY

IRAN: FINANCES UNDER GROWING STRAIN

Under pressure to improve living standards and show quick results from his policies of economic reform and openness to the west, Rafsanjani has opted for rapid expansion of the economy. With GDP growing by 8-10% a year, demand has been allowed to grow beyond the capacity of the economy to supply. Inflation is high and imports have mushroomed. But oil revenues have been lower than expected. Foreign debt has risen sharply. In June Iran began regularly delaying payments to foreign creditors for the first time.

With presidential elections due in the summer of 1993, Rafsanjani is unlikely to take early action to restrict demand. Deliberate devaluation of the currency and the removal of subsidies would lead to even higher prices for basic goods, threatening further serious unrest. To eliminate payment delays and safeguard his longer plans for the reconstruction of the economy, he is likely to look to some tightening of controls over imports and the use of remaining credit lines.

Oil production is likely to be increased, although this will risk undermining prices. Iran would also exploit any threat to world oil supplies in order to boost prices. But there is no evidence that it plans to engineer such a threat. Efforts to conserve foreign exchange may account for a recent reduction in arms procurement overseas, although a high priority is attached to rearmament and there is no evidence that a decision has been taken to cut it back.

A slowdown in growth is now unavoidable. Payment delays have unsettled creditors, risking a loss of confidence and a scaling back of short term credit. While increased medium term finance is potentially available, Iran is being slow to

01-06

9304201+

Z 3853F 9/78

prepare projects and lenders have doubts over some of its proposals, particularly the decision of an energy-rich country to buy civil nuclear reactors from Russia and China. While Rafsanjani may be able to avoid a severe economic slowdown before the elections, there is an increasing chance that the weakening economy will threaten his political position.

9304201
Z 9853F 9/78

RELS/92/1167 October 15, 1992

CURRENT ASSESSMENT

IRAN: FINANCES UNDER GROWING STRAIN

1. Under pressure to meet expectations of higher living standards Rafsanjani has opted for rapid economic expansion financed by foreign debt. But payment delays have undermined creditor confidence and slower growth is unavoidable.

Not paying its debts

2. Rafsanjani's economic reconstruction programme has led to a doubling of imports since the end of the war with Iraq. The central bank reports the total at $28 billion last year. According to the IMF, much of the growth has been in machinery and raw materials imports for Iran's reviving industry. Consumer goods imports may also have been growing. Iran is acquiring military equipment under its programme to rebuild its armed forces. It is believed that arms imports since the war with Iraq have averaged about $2 billion a year.

3. At the same time oil revenues, Iran's main source of foreign exchange, have been falling in real terms. Some increase in oil output has been cancelled out by oil price weakness and the purchasing power of oil revenues has been eroded by the falling dollar. Revenues last year were some $16 billion. Other exports, largely traditional goods including carpets, remained low ($2.5 billion). The current account deficit last year was $7.5 billion (maybe 15% of GDP).

4. Iran has had to borrow abroad heavily to meet its import bill. Foreign debt, mostly short to medium term trade credit and forward oil sales, has risen rapidly. Western banks and export credit agencies report claims on Iran of $14 billion compared with $6 billion after the war with Iraq. Japan, Italy and especially Germany, Iran's largest suppliers, are known to have increased their lending sharply. But while a reliable figure for total foreign debt is unavailable (Iran

9304201

Z 9853F 9/78

publishes few statistics), it is likely to be around $25 billion. Foreign exchange reserves, although never high, are likely to have slumped.

5. Iran has previously had a good foreign payments record. But recently it has been delaying payments to foreign creditors under maturing letters of credit. Some may have ceased conducting new business with Iran. Nevertheless, there is no evidence yet of a general loss of confidence in Iran's credit-worthiness.

What went wrong?

6. Iran's economic reconstruction has been mismanaged. While growth has averaged 8-10% in the last three years, a recovery supported by increased imports had been expected after the war as damaged or unused industrial capacity was restored. Longer-term growth prospects were likely to depend on reform of the economy (particularly the creation of a single, realistic exchange rate and the removal of subsidies) and higher investment. Both pointed towards slower improvements or even falls in living standards in the short term.

7. However, living standards had already fallen massively during the 1980s. Riots in Tehran and elsewhere have put further pressure on Rafsanjani to show quick results from his policies of reform and greater openness to the west. He chose a dash for growth. Subsidies were increased and demand for goods allowed to accelerate far beyond the economy's capacity to supply. Growing shortages have fuelled inflation (currently at least 30%) and imports; liberalisation of the trading system and the overvalued exchange rate have further encouraged importers. Banks have been allowed to open letters of credit with minimal central bank supervision. Oil revenues, needed to meet maturing obligations, have been overestimated.

8. Meanwhile, outside the oil sector little progress has been made on the public sector investment for which $17

9304201

Z 9853F 9/78

billion in medium term foreign borrowing was planned under the reconstruction programme. Facilities are available from banks and export credit agencies; but the government has been slow to prepare projects and actual borrowing is probably under $5 billion. Although the private sector has benefited from economic reform, the foreign investment which the government had hoped to attract, including from Iranians abroad, remains low.

Outlook

9. Following the recent OPEC meeting Iran has said that it will increase oil output in order to boost revenues. This will risk further price weakness; and it is doubtful that it has much unused capacity. Partly because it needs high output to meet forward delivery commitments, it is unlikely to cut production unilaterally in the hope of boosting prices. Its need for revenues is now so great (and OPEC oil production so near to capacity) that it would exploit any unforeseen threat to supply such as an accident or rise in regional tension, although there is no evidence that it is planning to engineer such circumstances. Otherwise, much higher oil revenues are unlikely while world demand remains slack; and even a limited resumption of Iraqi exports could cause prices to weaken.

10. The government has recently taken measures to address payment delays. Controls over letters of credit have been tightened and access to the overvalued exchange rate restricted. While negotiations with potential suppliers continue, arms deliveries have fallen this year. This may reflect efforts to save foreign exchange; but there is no evidence that Iran has decided to cut back a programme to which it has attached great importance.

11. Foreign lenders have doubts about the viability of some of the proposed public sector projects; and there is likely to be concern over Iran's plans (although an energy-rich country) to buy nuclear power stations from China and Russia. Partly because of this, Iran's refusal to give government guarantees

9304201

Z 9853F 9/78

to lenders is likely to cause further delays in agreeing medium term credits.

12. Early action by the government to head off its financing problems is, however, unlikely. Deliberate devaluation and the removal of subsidies would lead to higher prices for basic goods, adding to inflation, threatening further serious unrest and undermining support for Rafsanjani. For the same reasons, monetary and fiscal restraints are likely to be delayed. Demand for imports is therefore expected to remain strong and the government will seek further increases in short term foreign credit. But lenders will be deterred by the recent payment problems and many will want to reduce their lending steadily. This will bring forward the unavoidable slowdown in growth which Iran now faces. It could provoke an exchange rate crisis; and a "hard landing" for the economy, involving a sharp fall in growth, cannot be ruled out.

Conclusions

13. Under pressure to improve living standards Rafsanjani has allowed rapid economic expansion. Foreign debt has mushroomed and payment delays have unsettled creditors, risking widespread loss of confidence. Slower growth is unavoidable. To eliminate payment delays and safeguard long-term reconstruction plans, Rafsanjani will look to some tightening of import controls, increased oil production and the use of remaining credit lines. Desperate for increased revenues, Iran will exploit any threat to world oil supplies to boost prices. While Rafsanjani may be able to avoid a severe slowdown before presidential elections next summer, there is an increasing chance that the weakening economy will threaten his political position.

06-06

9304201

Z 9853F 9/78

BORIS YELTSIN : REPORTE POLITICO.

Rusia 501204 (CEI)
FP. 11164

SECRET

RELS/92/1216 27 October, 1992

SUMMARY

BORIS YELTSIN: A POLITICAL PORTRAIT

Yeltsin is the first Russian leader to have been elected by the people. Unless there is a major breakdown in the political structure he is likely to serve out his term in office until 1996. Health problems and drinking bouts have not affected his performance in recent months. But staying in office does not guarantee that he will continue to dominate the political scene as he does at present.

Yeltsin is a strong-willed politician, in whom authoritarian instincts and democratic aspirations compete. No intellectual, he relies on sound political instinct as much as analysis. This has allowed him to back difficult courses of action. He has gambled on Gaidar's economic reform programme, although many of its more technical aspects doubtless elude him.

Yeltsin sees the new Russia as epitomising the democratic alternative to Soviet communism. His commitment to democratic principles is genuine, but he may find some of the consequences hard to live with. He is committed to maintaining the integrity of the new Russian Federation, but prepared to contemplate a wide degree of diversity within it. He believes Russia should abandon its imperial role in the former Soviet republics and pursue a non-confrontational policy of partnership with the West. But nationalist pressures are narrowing his room for manoeuvre.

Yeltsin has proved a more skilful and conciliatory president than his volatile temperament had led many to expect. But he is facing problems of unprecedented complexity and magnitude. In the next few months his political skills will be tested to the full.

01-05

SECRET

9304202

Z 9853F 9/78

RELS/92/1216 29 October, 1992

CURRENT ASSESSMENT

BORIS YELTSIN: A POLITICAL PORTRAIT

1. Yeltsin is the first Russian leader to have been elected by the people. They championed him as the outsider who had the courage to attack a hated system. As president he has proved more skilful and conciliatory than his volatile temperament had led many to expect.

In office until 1996?

2. Yeltsin has put it on record that he intends to see out his present term of office, but not seek a second. This gives him until 1996. He will be difficult to remove before then by constitutional means: impeachment is currently the only route. A coup against him cannot be ruled out, nor can assassination. But unless there is a major breakdown in the political structure, serious contenders for the presidency are more likely to jockey for position to succeed Yeltsin when he steps down than try to remove him. In these circumstances Yeltsin is likely to serve out his term, health permitting. But there is no guarantee that he will continue to dominate the political scene as he does at present. The office of president will not sustain Yeltsin's authority if his popularity declines drastically.

3. Yeltsin's occasional unexplained absences have generated speculation that his health is suspect. A medical bulletin issued in July in response to public concern described him as over-tired, but otherwise in good health, and recommended more physical exercise. Yeltsin is a man of moods and is easily wounded by hostile criticism. He can be vindictive in return, as in his treatment of Gorbachev. He suffered from severe depression in 1987 after being sacked from his posts and publicly humiliated by the Party leadership. He indulges in occasional drinking bouts. But his performance does not appear to have been affected in recent months.

9304202

Z 9853F 9/78

Leadership style and methods

4. Yeltsin sees his life as a constant struggle against the odds, in which he has succeeded through sheer exertion and willpower. He sleeps no more than 4-5 hours a night. His style of leadership derives both from his own career as a regional Party boss and from a longer tradition of authoritarian rule in Russia. One of Yeltsin's major preoccupations is how to reconcile decentralisation with presidential authority. He believes in the virtues of strong central authority with lines of command flowing downward and outward. He has tried to put this into practice by appointing local heads of administration and his own representatives in the provinces. He is adept at negotiating deals with powerful vested interests and has maintained good relations with the military. But he is aware that his authority derives ultimately from the support of the people: he will occasionally appeal directly to them in order to counter political opposition.

5. Faced with a hostile parliament Yeltsin governs mainly by presidential decree. He has a large apparatus, including a number of full and part-time advisers. The key to influence with the president is access. Yeltsin's decisions are more likely to be based on advice by key individuals than on discussion in a broad forum and can sometimes take other parts of the apparatus by surprise. No great intellect, he appears in the end to rely on sound political instinct rather than analysis. This has given him the ability, which Gorbachev sometimes lacked, to back difficult courses of action. He has gambled on Gaidar's economic reform programme, although many of its more technical aspects doubtless elude him.

6. Yeltsin aims to establish a stable presidential policy-making structure integrated with, but superior to the government and parliament. He has created a Security Council, which brings together key figures from government, parliament and his staff under his own chairmanship, and is developing tentacles that reach into other areas of the system. Its

9304202

Z 9853F 9/78

transparent resemblance to the old Politburo has raised fears that, although a constitutional body, it may come to exercise dictatorial powers, either at Yeltsin's behest, or, if Yeltsin's influence declines, with his enforced connivance. The fears are premature. The Security Council has as yet no mechanism with which to impose authoritarian rule.

Yeltsin's vision of Russia

7. Yeltsin shares the patriotism of most Russians: that is why many of them voted for him. Until last year's attempted coup, however, he used his position as leader of Russia mainly to attack the Soviet system. But the decisive role of the Russian leadership and parliament in withstanding the coup, thus bringing about the collapse of communism and the Soviet Union, has led Yeltsin to see Russia itself as epitomising the democratic alternative to Soviet communism. Yeltsin's commitment to the rule of law, freedom of expression, the elective principle and a market economy is genuine. But he may find some of the consequences hard to live with.

8. Yeltsin is committed to maintaining the integrity of the new Russian Federation. But, perhaps because he has spent the bulk of his career outside Moscow, he is more relaxed than many of his advisers about how to achieve this. Having got all but two of Russia's republics and regions to sign a broad treaty in March, he seems prepared to contemplate a wide degree of diversity within the federation. His decision to set up a council of republican leaders will contribute to this.

9. Yeltsin believes that Russia should abandon its previous imperial role in the other former Soviet republics. But ethnic disputes on the periphery, putting Russian minorities at risk, and the crumbling of the former Soviet borders are arousing nationalist passions in Moscow to which Yeltsin is having to respond. Yeltsin is also conscious of Western reactions to the use of force by Russia. He is keen to resolve disputes by negotiation with the leaders of the other

9304202

Z 9853F 9/78

successor states of the Soviet Union, whose respect he retains.

10. Yeltsin shares the traditional Russian and Soviet view that Russia deserves the world's respect by virtue of its size, human and physical resources and military might. But he has assimilated Gorbachev's and Shevardnadze's philosophy that respect will not be forthcoming unless Russia demonstrates its commitment to democracy and that Russia cannot achieve influence by military might alone. He is committed, not least by pressure of economic circumstances, to a non-confrontational policy of partnership with the West and its financial institutions. Nationalist pressures at home, however, are likely to make him less ready to compromise in pursuit of this policy.

Conclusions

11. Yeltsin is a strong-willed politician, in whom authoritarian instincts and democratic aspirations compete. He will continue to grapple with the problem of reconciling the quest for strong government with democratic structures. His pragmatism and political acumen have so far enabled him to compromise over economic reform without abandoning its main tenets, and to accommodate nationalist pressures without capitulating to them. But he is facing problems of unprecedented complexity and magnitude. In the next few months his political skills will be tested to the full.

05-05

9304202

Z 9853F 9/78

China posible recalentamiento económico.

China 507658
FEC 11161
P.EC- 11392
11407

CHI V

SECRET

RELS/92/1159

14 October, 1992

SUMMARY

CHINA: IS THE ECONOMY OVERHEATING AGAIN?

China has enjoyed rapid, but highly cyclical, growth over the last decade. It has been particularly marked in the export and non-state sectors, and in the vibrant southern coastal zones which trade extensively with Hong Kong. But the economy has also suffered bottlenecks in the privileged but inefficient state enterprises which are only now beginning to be reformed.

Growth is increasingly dependent on good external trade relations. Restricted market access is a vexed question for the US and EC, with the US threatening retaliatory tariffs. However, China's desire to rejoin GATT, requiring further substantial changes to its import regime, could help reduce frictions.

China has emerged from its 1988-91 period of austerity. Monetary and fiscal policies have been relaxed. The economy is growing rapidly again and showing early signs of overheating. Official figures, showing inflation at 5% (double figures in the cities), are thought to underestimate the problem.

Deng Xiaoping has sought to ensure that the imminent party congress will endorse continuing economic reform. It may emphasise greater regional autonomy and make some attempt to redress the potentially troublesome divergence between fast and slow growing provinces. Some tightening of financial policies to curb overheating is likely later on. Instruments for macro-economic control are still crude and risk re-opening arguments about relative roles of state and non-state industries since the former are thought important in preserving employment and social stability.

01.06

9304203

Z 9853F 9/78

The circumstances are different from those preceding Tiananmen Square in 1989 and the economic correction is likely to be less severe. The economic debate has shifted firmly in favour of the market economy; more power is divested in the regions; and the consensus in favour of China's rapid development has increased. Although its progress will probably be slowed by the need for tighter financial control, economic reform and quite strong growth look set to continue even if Deng soon departs the scene.

9304203

Z 9853F 9/78

REL S/92/1159 14 October, 1992

CURRENT ASSESSMENT

CHINA: IS THE ECONOMY OVERHEATING AGAIN?

1. Deng Xiaoping seems to have ensured that reform will continue following the imminent party congress. The economy is growing rapidly and showing early signs of overheating. The government may soon tighten financial controls and slow reform.

Recent Economic Performance

2. Since 1979, China has enjoyed remarkable, largely export-led, growth of over 9% a year. Exports have expanded at 14% a year to total $60bn in 1991, rising from 5% to 17% of China's output in just over a decade. Although GDP per head is still only $300-400, it is worth twice as much in purchasing power. The southern coastal provinces have injected considerable dynamism. So has the non-state sector which, for the first time, produced over half the industrial output this year. Non-state sector growth has been well into double digits, boosted by foreign investment. Its stock has doubled every three years, and was largely unaffected by events in June 1989.

3. The inefficient state enterprises have not enjoyed rapid growth. Indeed, their performance has deteriorated sharply. Some 30-40% are now loss-making, but they continue to absorb the lion's share of investment. They often constrain growth elsewhere in the economy. They have enjoyed trade protection and priority over credit, transport, communications, raw materials and energy. The authorities are just beginning to implement reforms that will erode these privileges.

4. An austerity programme sharply reduced inflation from 30% in 1989 to 2% in 1990-91; output growth slowed but still averaged a strong 6%. Competitive devaluations enabled

9304203

Z 9853F 9/78

exports to grow more rapidly than imports. China posted trade surpluses of $10bn in 1990 and 1991, building up its foreign reserves.

5. Monetary and fiscal policies have now been relaxed. Over the first half of 1992, the money supply was around a quarter higher than the same period in 1991. The budget is moving further into deficit. The economy is therefore showing some signs of overheating. GDP was 12% higher in the first half of 1992 than the same period in 1991; industrial production has grown by 18%.

6. Official figures, which may understate price rises, put the annual inflation rate at 5%, edging into double figures in the cities. Price liberalisation was radically extended in September 1992 and may add to the pressure. Savings, at just less than a third of GNP, could also if switched to consumption fuel inflation. This would only happen if expectations about inflation are raised significantly. There is little evidence of this happening yet.

Internal and External Challenges

7. Growing provincial autonomy has reduced the power of the centre and increased its problems over tax collection. The degree of economic independence established by the fast growing coastal zones is underlined by their greater resilience to the last austerity programme. The financial and trade privileges granted to these special economic zones and the widening differences in standards of living have led to regional frictions, particularly about the proportion of local revenues that should be remitted to the centre.

8. The authorities are now addressing the issue of widely differing regional development rates. Although not yet a source of overt popular discontent, it could have important political consequences. Following Deng's January tour of the south, the leadership endorsed the special economic zones experiment. Their privileges are being extended to other areas, including cities on the Yangtse river and many

9304203

Z 9853F 9/78

provincial capitals. Recent price liberalisation also favours commodity producers who are predominantly outside the booming coastal areas. However, it will take a long time for these changes to have an impact. The south will continue to benefit from its close links with Hong Kong.

9. While the export boom has continued with growth of 17% in the first half of 1992, imports up 23% have risen faster spurred by the lifting of some import restrictions towards the end of 1991. Although there has been an upsurge of imports, the US and the EC have complained that China's restrictive import regime is creating widening deficits in their trade with China. The US takes a quarter of China's exports. It will impose punitive tariffs on 20% of these exports if China does not improve US market access by 10 October. China's recently renewed MFN status from June 1993 may be jeopardised if President Bush is not re-elected in November. This could damage China's trade with Hong Kong. Further tension would be generated if China decided to expand its exports of sophisticated military hardware following the recent decisions by the US and France to sell fighters to Taiwan. However, China's wish to secure agreement on its application to rejoin GATT could encourage China to improve relations with its trading partners, which might lead it to make further considerable changes in its import regime.

Prospects

10. Deng has sought to ensure that the party congress will endorse continued economic reform. The reformers' position is strong with little evidence of hardline opposition. Nevertheless, with inflation rising and a widening budget deficit some further policy tightening is probable. Normal instruments of fiscal and monetary control are relatively crude in China. Its taxation powers are limited and it is difficult to curb the budget deficit without significant lay-offs in state industries. Correction policies are likely to take the form of further credit controls and interest rate rises, some of which have recently been introduced. The reimposition of price controls or even import controls would

be more retrograde steps.

11. The 1992 harvest is good and strong investment and export demand should ensure output growth of 9-10% for 1992, in line with Deng's optimistic double digit growth target for the 1991-95 plan. For 1993 and 1994, policy correction to curb overheating is likely to slow growth. But there are risks. If correction is delayed, more severe policies may be needed. This could considerably slow reform especially if it coincided with leadership changes. Growth is also dependent on maintaining good external trade relations.

Conclusions

12. The circumstances are different from those preceding Tiananmen Square in 1989. The economic correction is likely to be less severe. Tighter financial policies will probably be introduced in early 1993 which risk re-opening arguments about the role of the state industries and central government. However, the economic debate has shifted firmly in favour of the market economy; more power is divested in the regions; and the consensus in favour of China's rapid development has increased. Although its progress will probably be slowed by the need for tighter financial control, economic reform and quite strong growth look set to continue even if Deng soon departs the scene.

06-06

9304203

Z 9853F 9/78

REFORMA ECONOMICA DE EUROPA DEL ESTE. FUTURAS DIFICULTADES.

FECHA

VINCULACION

Europa Este 11169
Pol 66861
Hung 1166170
Checosl. 65702
Rum 507656
Bulg 65373

FP. 11161
PEC. 11392
FSS 11165

SECRET

RELS/92/1186 20 October, 1992

SUMMARY

EASTERN EUROPEAN ECONOMIC REFORM: LONG AND WINDING ROAD

Economic reform in Poland, Hungary, Czechoslovakia, Romania and Bulgaria, has made good progress under IMF guidance. Prices, foreign trade and exchange rates have been liberalised. Small enterprises have been privatised and the number of new firms is growing rapidly. Inflation, while high, is under control. However, reform together with the collapse of the Soviet-dominated command system has caused a deep, if largely unavoidable, recession. Only in Poland and Czechoslovakia are there any signs of recovery.

Privatisation of large state enterprises and enforcement of a bankruptcy law are the next hurdles. Both are important to improve incentives and efficiency. But the benefits may take time to realise: managers and potential domestic investors lack western market experience; and western capital will be deterred in the early years by the high risks. The cost - higher unemployment - will be more evident in the short term.

Further reform will face political and social challenges. There are fissures in most eastern European governments which could delay tough policies. So far, there has been little social protest. This may increase, however, as unemployment rises and social inequalities become more obvious.

There will be times when rapid headway is made on reform, but there will also be reversals and diversions. Nevertheless, reform is likely to continue, largely because there is no alternative. These countries need western capital and access to markets, both of which are conditional on reform. Slow progress on these points could cause resentment. There is a risk that frustrations and ethnic tensions could give rise to nationalist authoritarian governments.

01.06

SECRET

9304204

Z 9853F 9/78

Hungary, the Czech lands and Poland currently appear to have the best long-term prospects. Hungary and Poland had a long history of experimenting with market reform under communism. All three have so far managed to attract the lion's share of the limited foreign investment. They all also benefit from their good economic relations with Germany. Bulgaria and Romania are far behind having started with weaker economies.

9304204
Z 9853F 9/78

RELS/92/1186 20 October, 1992

CURRENT ASSESSMENT

EASTERN EUROPEAN ECONOMIC REFORM: LONG AND WINDING ROAD

1. Radical economic reform in Poland, Hungary, Czechoslovakia, Romania and Bulgaria, has been accompanied by a deep recession. Reform is likely to continue, but further progress will be difficult.

Reform and recession

2. Under IMF guidance, all five countries have liberalised prices, foreign trade, and exchange rates. Small enterprises have been privatised, especially in the retail and service sector; and the number of new private firms has grown rapidly. With varying degrees of success, governments have tried to introduce tight monetary and budgetary policies together with income restraint to curb high price rises. Inflation has fallen but is still high by western European standards, especially in Romania.

3. However, rapid liberalisation, tight policies, the breakdown of the command system, the collapse of the communist trading bloc and the end of Soviet energy subsidies have led to largely unavoidable sharp falls in output. Bulgaria, the worst affected, has seen GDP fall by a third in two years. The official GDP figures exaggerate the decline, because they fail to reflect fully the increase in private sector activity and because the former communist governments overstated the true level of output. Nevertheless, there is no doubt that the recession is deep. The unemployment rate has risen from close to zero to double figures in Bulgaria, Slovakia, Hungary and Poland; in some towns and regions the increase has been much sharper.

4. The effect on living standards is difficult to gauge. The unemployed are undoubtedly worse off. Many others live in fear and insecurity, knowing their industries are vulnerable.

9304204

Z 9853F 9/78

The recorded real wages of those in work have fallen on average, but that hides increasing inequalities. Some workers in the new private sector have seen their incomes rise. For many, whose wages have fallen, the economic quality of life may still be better. Under communism, shortages meant that people were forced to queue, to save and to buy low quality goods. Following price liberalisation, goods are more expensive, but there is a greater variety and higher quality available.

Large-scale privatisation and other problems

5. Privatisation is important to improve incentives and efficiency. Privatisation of large state enterprises is still in the planning stage in most countries; only Czechoslovakia is well advanced in transferring ownership. Poland, Czechoslovakia, Romania and perhaps also Hungary have chosen to transfer the ownership of many enterprises to their citizens by giving or selling coupons cheaply. In Bulgaria, enterprises are to be sold directly, but capital shortages could delay plans.

6. A credible bankruptcy threat is crucial to the success of privatisation. So far, only Hungary has been willing to implement a bankruptcy law with any degree of conviction. Governments are concerned about the large proportion of industry which is potentially insolvent and the large increases in unemployment which would result. They have allowed the level of enterprise debt both with the banks and with each other to rise sharply, which has threatened to undermine their restructuring and anti-inflationary policies.

7. The benefits of privatisation will take time to realise. Few eastern European managers have worked in a market economy; efficiency, competitive pricing and marketing are unfamiliar concepts. Initially, most shares will be owned by inexperienced people or institutions who are unlikely to improve managers' effectiveness. Primitive banking and financial institutions will probably not generate sufficient funds for investment, and may not put them to the best use.

9304204

Z 9853# 9/78

Although some western capital will be attracted by cheap and well educated work forces, the quantity of funds available is likely to be very limited initially by fears of government instability and the high risks.

Political and social problems

8. Further progress with tough reforms is more likely if supported by the firm resolve of cohesive governments. All the governments of eastern Europe depend on more than one party's support. Some are more stable than others: Poland has had five prime ministers since 1990, while Hungary has had one. There are fissures in most of these governments which could damage reform.

9. Czechoslovakia has its break-up to deal with, which was partly prompted by the uneven impact of reform on the two republics. Even if the divorce between the Czech lands and Slovakia is amicable, both their economies will be damaged to some extent. Economic problems, stemming from reform, could also fan ethnic tensions in Bulgaria, Romania and within Slovakia.

10. So far, popular dissent has remained low partly because of the absence of alternatives and because of the improvements in choice, quality and relief from queuing. There have been strikes and demonstrations, but no more than in western Europe. However, these may increase as unemployment rises and social inequalities become more obvious.

Prospects

11. The progress of reform will not be smooth. There will be times when rapid headway is made. But there will also be reversals and diversions from the reform path, including attempts to adopt more interventionist policies to prop up ailing state sectors. Nevertheless, progress will probably continue in all five countries. Standing still or reimposing controls would lead to a worse outcome, even in the short run. Expanding the private sector provides the only means of economic improvement. The momentum of reform would be further

9304204

encouraged by the promise of more western capital and improved access to western European markets, although slow progress on these points could cause resentment. There is a risk that frustrations and ethnic tension could give rise to nationalist authoritarian governments.

12. There are signs of upturn in Poland and Czechoslovakia, but it is too soon to say that it is well founded. Although the recession in output is slowing, sustained recovery in most countries is unlikely to begin for a year or two. Unemployment is likely to climb well above western European levels.

13. Hungary, the Czech lands and Poland currently appear to have the best long-term prospects. Hungary and Poland had a long history of experimenting with market reform under communism. The Czech lands have a determined and competent reforming government under prime minister Klaus. All three have so far managed to attract the lion's share of the limited foreign investment; Hungary alone has attracted over half of it. They all also benefit from their good economic relations with Germany. Prime minister Meciar favours a more interventionist approach which could slow the reform process and hold Slovakia back. Romania and Bulgaria started their reforms with weaker economies.

Conclusion

14. Eastern Europe has made good progress with economic reform. But, together with the collapse of the Soviet-dominated command system, it has caused a severe recession. The transition is not complete and further painful policies are necessary. Governments, facing pressure from increasingly disillusioned populations, could be tempted to dilute their reform programmes. Nevertheless they will all continue to make progress. Hungary, Poland and the Czech lands currently have the best long-term prospects.

8

Montevideo. 21 de abril de 1993.

E. E. I.

DEPARTAMENTO I (INT)

Referente al diario "LA REPUBLICA" se requiere:

1- Tiraje diario discriminado por día de la semana

2- Costo de los espacios publicitarios de acuerdo al tamaño.

3- Nómina de avisadores permanentes y aportes económicos de cada uno.

4- Toda otra información considerada de interés.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 ABR. 1993
Pase a Archivo Dpto. IV (Cop. 1)
Nº. de Orden 9304205

9304205

01-01

8

Montevideo, 21 de abril de 1993.

E. E. I.

DEPARTAMENTO I (INT)

- Con motivo de complementar información disponible se requiere información estadistica actualizada mediante muestreos de encuestas que se realizan por distintas empresas especializadas.

Para tales efectos se solicita:

1) El costo de suscripción de las publicaciones que realizan: GALLUP, EQUIPOS CONSULTORES Y FACTUM con referencias a investigaciones de temas políticos y sindicales.

Las direcciones que se registran de dichas empresas son las siguientes:

- GALLUP URUGUAY S.A. - Rio Negro 1308 Tels. 91.56.22|91.31.13
- EQUIPOS CONSULTORES - Br.Artigas 1089 Tel. 40.26.63.
- FACTUM Joaquin de Salterain 1113 Tel. 41.73.13.

2) Asiduidad de las publicaciones.

3). Toda otra información que pueda resultar de interés.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha e Ingreso 22 ABR. 1993
Pasa a ARCHIVO - DPTO III (Cop.1)
Nº. de Orden 9304206

9304206

01-01

INTE... POCO LEGIBLE
FECHA 4/11/93 INICIAL (SI)

111 P01

Confidencial

REG. C. Nº .7.-
RIO BRANCO.-
S. - 2.-
161030 - ABR - 993.-

-.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.10/S-2/993.-

I.- EVALUACION:

A - 1.-

II.- RESPONDE A:

P.E.I. Nº.05/993 de la D.E.IV.-

III.- T E X T O:

A. La Colonia Palestina radicada en la ciudad de Yaguarón esta integrada aproximadamente por 230 personas que en su gran mayoría desarrollan actividades comerciales mediante negocios establecidos en el centro comercial de dicha ciudad.-
Se ha detectado la realización de reuniones frecuentes de un grupo oscilante entre 6 y 12 personas en un salón alquilado a esos efectos en Calle Río Branco Nº. 267, 2do. piso, pudiéndose determinar que el motivo principal es la recreación mediante juegos de azar.-
No se detecta otra finalidad o temática tratada destacándose que uno de los concurrentes fijos es el Sr. Mohammed FARCUE que según informaciones obtenidas es el delegado de la O.L.P. en la zona.-

-.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.11/S-2/993.-

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A:

POCO LEGIBLE

P.E.I. Nº.06/993 de la D.E.IV.-

III.- T E X T O:

No se ha detectado actividades de dichas organizaciones.-

IV.- DISTRIBUCION:

Original al Sr. Jefe D.II. E.M. D.E.IV.-

Copia al Archivo S-2.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA

El Jefe del Reg. C. Nº .7.-

[signature]

[illegible] GARCIA.-

Confidencial

Fecha 22/04/93
Pase a SDI
Nº. de Identificación 9304208

001-04

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General ...
DEPARTAMENTO
Fecha 23 ABR. 1993
Pase a Biblioteca Militar
Nº. de Id. 9304208

9304209

6562 ✓

M. D. N.
D.G.I.D.
SUB-DCCION
220930ABR93

SEÑOR SUB-DIRECTOR DE EXTERIOR DE LA DGID

Adjunto remito a usted documentación a sus efectos.-

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director de Interior de la DGID

Coronel

Mario C. Frachelle

01-12

9304209

SUMMARY: ON 15 MARCH, THE NEWLY ELECTED CUBAN NATIONAL ASSEMBLY (ANPP) APPOINTED AS ITS NEW PRESIDENT FOREIGN MINISTER RICARDO ALARCON IN A SURPRISE MOVE. FORMER LEADER OF THE YOUNG COMMUNISTS UNION, ROBERTO ROBAINA REPLACES ALARCON AND BECOMES THE REGIME'S YOUNGEST EVER FOREIGN MINISTER. THE STORM THAT HIT THE EASTERN UNITED STATES ALSO LASHED CUBA, DAMAGING HOTELS, FACTORIES, FARMS AND THOUSANDS OF HOMES AND SEVERELY DISRUPTING THE ISLAND'S CRUCIAL SUGAR HARVEST. ON 10 MARCH, THE UNITED NATIONS COMMISSION CONDEMNED CUBA FOR HUMAN RIGHTS ABUSES IN A RESOLUTION PASSED BY 27 VOTES TO 10 WITH 15 ABSTENTIONS. RUSSIA AND VENEZUELA SIGNED AN AGREEMENT THROUGH WHICH CUBA WILL ONCE AGAIN BE ABLE TO GET OIL FROM VENEZUELA IN EXCHANGE FOR SUPPLIES OF RUSSIAN OIL TO VENEZUELAN REFINERIES IN EUROPE. CUBA ALSO HOPES TO MEET ITS NEED FOR CRUDE PARTLY BY "AUCTIONING" CONTRACTS FOR OIL EXPLORATION TO FOREIGN OIL COMPANIES.

1. THE CUBAN NATIONAL ASSEMBLY OF PEOPLE'S POWER (ANPP) ELECTED ON 24 FEBRUARY MET FOR THE FIRST TIME ON 15 MARCH TO ELECT ITS OFFICERS AND A NEW COUNCIL OF STATE. ALL CANDIDATES FOR ALL OFFICES WERE ELECTED EXACTLY AS NOMINATED, WITH NO LESS THAN 95 PERCENT OF THE VOTE. THE CASTRO BROTHERS, AS ALWAYS THE SOLE CANDIDATES FOR THE TOP TWO JOBS AND FOREIGN MINISTER RICARDO ((ALARCON)), THE ONLY CANDIDATE FOR ANPP PRESIDENT, WERE ALL ELECTED UNANIMOUSLY.

(COMMENT: THE COUNCIL OF STATE, THE LARGELY CEREMONIAL BODY THAT THEORETICALLY GOVERNS CUBA BETWEEN NATIONAL ASSEMBLY SESSIONS, TYPIFIES CASTRO'S USE OF PERSONNEL SHIFTS TO GIVE AN IMPRESSION OF CONTROLLED CHANGE. THE COUNCIL, ELECTED TO A 5-YEAR TERM ON 15 MARCH BY THE ASSEMBLY, DROPPED A FEW OLDER FIGURES IN FAVOR OF YOUNGER FACES. ESTEBAN ((LAZO)), POLITBURO MEMBER AND PARTY SECRETARY FOR SANTIAGO DE CUBA PROVINCE, WAS CATAPULTED TO VICE PRESIDENT; INTERIOR MINISTER ABELARDO ((COLOME)) AND ECONOMIC ADVISER CARLOS ((LAGE)), ALREADY ON THE COUNCIL AND POLITBURO, WERE MADE VICE-PRESIDENTS. ANOTHER POLITBURO MEMBER, ARMED FORCES CHIEF OF STAFF ROSALES DEL TORO ALSO MADE IT TO COUNCIL RANKS.)

REGARDING THE ALARCON APPOINTMENT, CUBAN LEADERS AND THE CUBAN PRESS SPEAK OF ALARCON AS BRINGING "NEW DYNAMISM" TO THE ANPP AND HAVE INSISTED THAT THE APPOINTMENT DOES NOT CONSTITUTE A DEMOTION OR SIDE-LINING OF ALARCON.

2. REPLACING ALARCON IS ROBERTO ((ROBAINA)), LEADER OF

FOCO POSIBLE
FECHA 4/11/93

9304209

THE YOUNG COMMUNISTS UNION (UJC), WHO AT 37 IS THE REGIME'S YOUNGEST EVER FOREIGN MINISTER. ALTHOUGH HE HAS PERIODICALLY TRAVELED ABROAD AS A GOOD WILL AMBASSADOR, HIS LACK OF EXPERIENCE IN FOREIGN AFFAIRS SUGGESTS THAT PRESIDENT CASTRO INTENDS TO MAINTAIN FIRM CONTROL OF POLICY. CASTRO PROBABLY WILL RELY ON ROBAINA'S PREDECESSOR, ALARCON, AND OTHER SEASONED FOREIGN MINISTRY OFFICIALS TO PROVIDE GUIDANCE TO THE NEW APPOINTEE. CASTRO ALMOST CERTAINLY SELECTED ROBAINA TO PROJECT A YOUTHFUL, ENERGETIC IMAGE. ROBAINA'S SUCCESSFUL SEVEN-YEAR TENURE AS LEADER OF THE UJC HAS EARNED HIM WIDER NAME RECOGNITION THAN ANY OTHER REGIME OFFICIAL EXCEPT THE CASTRO BROTHERS--ESPECIALLY AMONG CUBAN YOUTH. ROBAINA IS LIKELY TO SHED HIS SNEAKERS-AND-TEE-SHIRT PERSONA TO CONFORM TO THIS NEW ROLE. NEVERTHELESS, FOREIGN MINISTRY PROFESSIONALS AND OLDER PARTY STALWARTS MAY STILL RESENT THE OUTSIDER WHO REPLACED CAREERIST ALARCON--REPORTEDLY HIGHLY REGARDED AS A STATESMAN.

3. CUBAN PRESIDENT FIDEL CASTRO HAS LIMITED HIS PUBLIC APPEARANCES CONSIDERABLY AFTER THE WHIRLWIND CAMPAIGNING HE DID BEFORE THE 24 FEBRUARY NATIONAL ELECTIONS. IMMEDIATELY AFTER HIS LANDSLIDE VICTORY REPRESENTING SANTIAGO'S DISTRICT 7, CASTRO CONSENTED TO A LENGTHY INTERVIEW WITH ABC CORRESPONDENT DIANE SAWYER. DEPARTING DRAMATICALLY FROM THE ANTI-YANKEE VITRIOL HE USED SO FREQUENTLY IN THE WEEKS LEADING UP TO THE ELECTIONS, FIDEL SPOKE WARMLY ABOUT THE PRESIDENT AND MRS. CLINTON AND SAID THAT IF HE WERE THE ONLY REASON BLOCKING IMPROVED RELATIONS WITH THE U.S., HE WOULD STEP DOWN. THE INTERVIEW WAS SHOWN IN ITS ENTIRETY ON CUBAN TELEVISION THE DAY AFTER A SHORT VERSION OF IT WAS BROADCAST ON ABC'S "PRIMETIME LIVE." FIDEL'S OTHER KEY APPEARANCE WAS HIS LENGTHY SPEECH DURING THE CLOSING OF THE NATIONAL ASSEMBLY ON 15 MARCH, DURING WHICH, LIKE HIS INTERVIEW WITH SAWYER, HE WAS GENERALLY FREE OF ANTI-U.S. DIATRIBES.

(COMMENT: FEW TANGIBLE SIGNS EXIST THAT CASTRO IS ACTUALLY WILLING TO GIVE UP POWER AND HIS STATEMENTS THAT HE WOULD NEVER NEGOTIATE "THE REVOLUTION, SOCIALISM, OR NATIONAL SOVEREIGNTY" PROVIDE AN ESCAPE CLAUSE. NEVERTHELESS, CASTRO'S REMARKS ARE THE FIRST TIME HE HAS EVER INDICATED HE COULD CONSIDER CEDING POWER AS PART OF A NEGOTIATED SETTLEMENT TO END THE EMBARGO. CASTRO MAY HAVE BEEN HOPING TO DRAW THE U.S. INTO TALKS OVER THE EMBARGO, OR FAILING THAT, TO SPARK A DEBATE OVER AMERICAN POLICY IN THE UNITED STATES. THE REGIME HAS OPENLY

9304209

THE YOUNG COMMUNISTS UNION (UJC), WHO AT 37 IS THE REGIME'S YOUNGEST EVER FOREIGN MINISTER. ALTHOUGH HE HAS PERIODICALLY TRAVELED ABROAD AS A GOOD WILL AMBASSADOR, HIS LACK OF EXPERIENCE IN FOREIGN AFFAIRS SUGGESTS THAT PRESIDENT CASTRO INTENDS TO MAINTAIN FIRM CONTROL OF POLICY. CASTRO PROBABLY WILL RELY ON ROBAINA'S PREDECESSOR, ALARCON, AND OTHER SEASONED FOREIGN MINISTRY OFFICIALS TO PROVIDE GUIDANCE TO THE NEW APPOINTEE. CASTRO ALMOST CERTAINLY SELECTED ROBAINA TO PROJECT A YOUTHFUL, ENERGETIC IMAGE. ROBAINA'S SUCCESSFUL SEVEN-YEAR TENURE AS LEADER OF THE UJC HAS EARNED HIM WIDER NAME RECOGNITION THAN ANY OTHER REGIME OFFICIAL EXCEPT THE CASTRO BROTHERS--ESPECIALLY AMONG CUBAN YOUTH. ROBAINA IS LIKELY TO SHED HIS SNEAKERS-AND-TEE-SHIRT PERSONA TO CONFORM TO THIS NEW ROLE. NEVERTHELESS, FOREIGN MINISTRY PROFESSIONALS AND OLDER PARTY STALWARTS MAY STILL RESENT THE OUTSIDER WHO REPLACED CAREERIST ALARCON--REPORTEDLY HIGHLY REGARDED AS A STATESMAN.

3. CUBAN PRESIDENT FIDEL CASTRO HAS LIMITED HIS PUBLIC APPEARANCES CONSIDERABLY AFTER THE WHIRLWIND CAMPAIGNING HE DID BEFORE THE 24 FEBRUARY NATIONAL ELECTIONS. IMMEDIATELY AFTER HIS LANDSLIDE VICTORY REPRESENTING SANTIAGO'S DISTRICT 7, CASTRO CONSENTED TO A LENGTHY INTERVIEW WITH ABC CORRESPONDENT DIANE SAWYER. DEPARTING DRAMATICALLY FROM THE ANTI-YANKEE VITRIOL HE USED SO FREQUENTLY IN THE WEEKS LEADING UP TO THE ELECTIONS, FIDEL SPOKE WARMLY ABOUT THE PRESIDENT AND MRS. CLINTON AND SAID THAT IF HE WERE THE ONLY REASON BLOCKING IMPROVED RELATIONS WITH THE U.S., HE WOULD STEP DOWN. THE INTERVIEW WAS SHOWN IN ITS ENTIRETY ON CUBAN TELEVISION THE DAY AFTER A SHORT VERSION OF IT WAS BROADCAST ON ABC'S "PRIMETIME LIVE." FIDEL'S OTHER KEY APPEARANCE WAS HIS LENGTHY SPEECH DURING THE CLOSING OF THE NATIONAL ASSEMBLY ON 15 MARCH, DURING WHICH, LIKE HIS INTERVIEW WITH SAWYER, HE WAS GENERALLY FREE OF ANTI-U.S. DIATRIBES.

(COMMENT: FEW TANGIBLE SIGNS EXIST THAT CASTRO IS ACTUALLY WILLING TO GIVE UP POWER AND HIS STATEMENTS THAT HE WOULD NEVER NEGOTIATE "THE REVOLUTION, SOCIALISM, OR NATIONAL SOVEREIGNTY" PROVIDE AN ESCAPE CLAUSE. NEVERTHELESS, CASTRO'S REMARKS ARE THE FIRST TIME HE HAS EVER INDICATED HE COULD CONSIDER CEDING POWER AS PART OF A NEGOTIATED SETTLEMENT TO END THE EMBARGO. CASTRO MAY HAVE BEEN HOPING TO DRAW THE U.S. INTO TALKS OVER THE EMBARGO, OR FAILING THAT, TO SPARK A DEBATE OVER AMERICAN POLICY IN THE UNITED STATES. THE REGIME HAS OPENLY

9304209

STATED THAT AN END TO THE EMBARGO IS A TOP FOREIGN POLICY PRIORITY, AND HAVANA MAY STILL HARBOR A SLIM HOPE THAT THE CLINTON ADMINISTRATION COULD BE INFLUENCED TO ALTER ITS POLICY ON CUBA. SHOULD THE U.S. AGREE TO TALKS, CASTRO WOULD TRY TO CONTROL THE TERMS.)

4. THE STORM THAT HIT THE EASTERN U.S. ALSO LASHED CUBA ON 13 MARCH, DAMAGING HOTELS, FACTORIES, FARMS AND THOUSANDS OF HOMES AND SEVERELY DISRUPTING THE ISLAND'S CRUCIAL SUGAR HARVEST. REPORTS OF CASUALTIES WERE VARIED. ONE STATE-RUN RADIO STATION SAID THAT FIVE PEOPLE HAD DIED, BUT A CIVIL DEFENSE STATEMENT PUT THE DEATH TOLL AT THREE, WITH 20 PEOPLE INJURED, THREE SERIOUSLY.

ACCORDING TO HAVANA PRENSA LATINA, CASTRO, TOURING THE AREAS IN THE CAPITAL AFFECTED BY THE STORM, DESCRIBED THE METEORIC PHENOMENA, WHICH ACCORDING TO HAVANA RADIO HIT 8 OF THE 14 PROVINCES, AS UNPRECEDENTED DUE TO THE SURPRISING MANNER IN WHICH IT STRUCK, AND DUE TO THE LIGHTNING AND THUNDER THAT ACCOMPANIED IT. HE ADDED THAT THE STORM RESULTED FROM CHANGING ATMOSPHERIC PHENOMENA PROMPTED BY ATTACKS ON THE ENVIRONMENT.

HAVANA RADIO ON 19 MARCH SPOKE OF CUBA'S URGENT REQUEST FOR PROMPT HUMANITARIAN AID FROM THE INTERNATIONAL COMMUNITY TO RECOVER FROM THE STORM'S DAMAGE. STORIES OF LOSSES OF FOOD IN PARTICULAR FILLED CUBAN PRINT PRESS AND AIRWAVES SINCE THE STORM. AS OF LATE MARCH, 25,000 U.S. DOLLARS IN UNSPECIFIED ASSISTANCE WAS SAID TO BE OFFERED BY THE UNITED NATIONS AND 25,000 DOLLARS IN MEDICINE AND GENERATORS FROM JAPAN.

5. HUMAN RIGHTS: ON 10 MARCH THE UNITED NATIONS HUMAN RIGHTS COMMISSION (UNHRC) IN GENEVA CONDEMNED CUBA FOR HUMAN RIGHTS ABUSES AND CALLED ON THE GOVERNMENT OF CUBA TO UPHOLD POLITICAL FREEDOM. THE U.S. SPONSORED RESOLUTION, PASSED BY 27 VOTES TO 10 WITH 15 ABSTENTIONS, EXPRESSED DEEP CONCERN OVER "ARBITRARY ARRESTS, BEATINGS, IMPRISONMENT, HARASSMENT AND GOVERNMENTALLY ORGANIZED MOB ATTACKS ON HUMAN RIGHTS DEFENDERS" IN CUBA. THE CUBAN DELEGATION OFFERED NO CRIPPLING AMENDMENTS RELATED TO THE EMBARGO AS THEY HAVE IN THE PAST. INSTEAD, THE CUBANS MADE AN EXPLANATION OF THEIR VOTE BEFORE THE VOTE, AND

9304209

THEN SIMPLY ANNOUNCED THEY WOULD VOTE AGAINST IT. MOREOVER, THIS MARKED THE FIRST TIME SUCH A RESOLUTION WAS SUPPORTED BY AN ABSOLUTE MAJORITY (WITH POSITIVE VOTES OUTNUMBERING "NO"'S AND ABSTENTIONS COMBINED.) IT WAS SUPPORTED BY A RECORD 38 COSPONSORS, BUT FAILED TO PICK UP ANY ADDITIONAL SUPPORT FROM THE LATIN GROUP, WITH BRAZIL, COLOMBIA, MEXICO, PERU AND VENEZUELA ABSTAINING.

6. SUGAR HARVEST: ACCORDING TO A CUBAN PRESS REPORT ON 9 MARCH 1993, THE 1992-93 HARVEST AND PROCESSING OF CUBA'S MAIN EXPORT PRODUCT HAS BEEN CARRIED OUT WITH LESS THAN 2% PERCENT OF THE RESOURCES NORMALLY USED. THE CUBAN SUGAR INDUSTRY MINISTER JUAN ((HERRERA)) MACHADO REPORTED THAT BECAUSE OF SHORTAGES IN FUEL, LUBRICANTS, ELECTRIC POWER, FERTILIZERS AND PESTICIDES, THE INDUSTRY WAS LOSING OVER 22 PERCENT OF ITS HARVEST TIME, AS OF 4 MARCH. HERRERA DESCRIBED THE NEXT 65 DAYS AS CRUCIAL IN THE HARVEST AND CALLED ON THE CUBAN PEOPLE TO ASSIST IN ITS COMPLETION.

7. HEALTH TOURISM: HAVANA RADIO REPORTED THAT ABOUT 1,000 FOREIGN VACATIONERS FROM 65 COUNTRIES WERE SERVED BY HEALTH CARE CENTERS IN SANTIAGO DE CUBA PROVINCE IN 1992. IN 1987, WHEN THIS FORM OF SPECIALIZED TOURISM BEGAN IN THE PROVINCE, 103 PEOPLE CAME FROM ABOUT 10 COUNTRIES. THE SPECIALTIES IN GREATEST DEMAND INCLUDE ORTHOPEDICS, OPHTHAMOLOGY, DERMATOLOGY, SURGERY, DENTAL PROSTHESES, MEDICAL SUPPLIES, MAXILLOFACIAL, CARDIOLOGY AND PSYCHIATRY.

8. MEETING CUBA'S NEED FOR OIL: ACCORDING TO THE RUSSIAN PRESS, RUSSIA AND VENEZUELA SIGNED AN AGREEMENT ON 12 MARCH IN CARACAS, BY WHICH CUBA WILL ONCE AGAIN BE ABLE TO GET OIL FROM VENEZUELA IN EXCHANGE FOR SUPPLIES OF RUSSIAN OIL TO EUROPEAN COUNTRIES. UNDER THE TERMS OF THIS AGREEMENT, RUSSIA WILL SUPPLY OIL TO VENEZUELAN OIL REFINERIES IN GERMANY AND SWITZERLAND, AND VENEZUELA WILL SUPPLY THE SAME QUANTITY OF OIL TO CUBA AND OTHER COUNTRIES. SUCH AN AGREEMENT WAS IN OPERATION UNTIL LATE 1991. VENEZUELA SUPPLIED CUBA WITH 65,000 BARRELS OF OIL A DAY, WHILE THE SOVIET UNION MADE ANALOGOUS SUPPLIES TO AN OIL REFINERY IN GERMANY WHICH VENEZUELA JOINTLY OWNS WITH A GERMAN FIRM. THE CURRENT AGREEMENT STIPULATES THAT THE RUSSIAN FEDERATION WILL

9304209

THIS YEAR SUPPLY 2 MILLION TONS OF OIL TO CUBA IN EXCHANGE FOR SUGAR.

ACCORDING TO HAVANA RADIO ON 27 MARCH, CUBA HOPES TO MEET THIS YEAR'S NEED FOR CRUDE, WHICH IS ESTIMATED AT 6.2 MILLION TONS, PARTLY BY "AUCTIONING" CONTRACTS FOR OIL EXPLORATION TO FOREIGN OIL COMPANIES. THIS PLAN, WHICH OPENS THE DOORS TO FOREIGN COMPANIES FOR THE FIRST TIME IN 30 YEARS, WILL BRING INTO CUBA SOME BADLY NEEDED CURRENCY, ACCORDING TO CANADIAN DIPLOMATIC OBSERVERS. CUBAN BASIC INDUSTRY VICE MINISTER JESUS ((PEREZ)) OTHON STATED THAT CONTRACTS HAD ALREADY BEEN SIGNED WITH FRENCH, SWEDISH AND CANADIAN COMPANIES. IN CALGARY ON 10 FEBRUARY CUPET, CUBA'S STATE OIL COMPANY, AND ITS MINISTRY OF BASIC INDUSTRY AUCTIONED 11 BLOCKS OF TERRITORY, BOTH ON AND OFFSHORE WITH 35 FOREIGN COMPANIES PARTICIPATING. THE "DRILLING RIGHTS AUCTION" THEN MOVED TO LONDON FOR A SIMILAR SESSION. ACCORDING TO PEREZ, 12 MAJOR WELLS HAVE BEEN FOUND EAST OF HAVANA AND VARADERO AND THE CALGARY COMPANY, CANADA NORTHWEST ENERGY LTD. IS WORKING TO MAINTAIN AND EXPAND THOSE WELLS. PEREZ CLAIMED THAT 1.3 TONS OF NATIONAL CRUDE ARE EXPECTED TO BE EXTRACTED IN 1993, AND 930 TONS OF THAT AMOUNT WILL GUARANTEE FROM 30-40 PERCENT OF THE COUNTRY'S ELECTRICITY.

9. RUSSIA:

RUSSIAN MILITARY BRIGADE: ACCORDING TO A 30 MARCH RUSSIAN PRESS REPORT, THE FINAL STAGE IN THE WITHDRAWAL OF THE RUSSIAN MILITARY BRIGADE FROM CUBA HAS STARTED. THE MOTORSHIP "KOSMONAUT YURIY GAGARIN" LEFT THE PORT OF HAVANA ON THE EVENING OF 29 MARCH, HEADING FOR ST. PETERSBURG. ALMOST 500 RUSSIAN SERVICEMEN AND THEIR FAMILIES WERE ON BOARD. THE WITHDRAWAL OF THE BRIGADE IS BEING CARRIED OUT STRICTLY ACCORDING TO THE TIMETABLE ESTABLISHED IN THE COURSE OF THE RUSSIAN-CUBAN TALKS WHICH TOOK PLACE IN HAVANA LAST SEPTEMBER. IN KEEPING WITH THE AGREEMENTS REACHED AT THAT TIME, THE RUSSIAN MILITARY BRIGADE WILL BE WITHDRAWN FROM CUBA IN STAGES BEFORE THE SECOND HALF OF THIS YEAR, ACCORDING TO A COMMANDER OF THE RUSSIAN MILITARY BRIGADE. BY THE TIME THAT THE AGREEMENTS WERE SIGNED THE RUSSIAN BRIGADE NUMBERED SLIGHTLY MORE THAN 1,500 PEOPLE.

ACCORDING TO MOSCOW RADIO ON 31 MARCH, MIKHAIL ((GORBACHEV)) BELIEVES U.S. PRESIDENT CLINTON SHOULD DROP SANCTIONS AGAINST CUBA. GORBACHEV ALSO SAID THAT CUBAN PRESIDENT

9304209

FIDEL CASTRO SHOULD RECOGNIZE THE FACT THAT DEMOCRATIZATION IN LATIN AMERICA CONCERNS CUBA AS WELL.

10. LATIN AMERICA: CUBAN PRESS REPORTED ON 26 MARCH THAT, AFTER FOUR ROUNDS OF NEGOTIATIONS IN HAVANA, CUBA AND BRAZIL HAVE APPROVED EIGHT ECONOMIC COOPERATION PROJECTS AND REACHED AN AGREEMENT TO OPEN A DIRECT MARITIME SERVICE. THIRTY-SIX EXECUTIVES FROM 22 BRAZIL-CUBA CHAMBER OF COMMERCE COMPANIES COMPRISED THE BRAZILIAN DELEGATION, THE LARGEST TO VISIT CUBA SINCE THE REESTABLISHMENT OF DIPLOMATIC RELATIONS BETWEEN CUBA AND BRAZIL IN 1986. THE AGREEMENTS INCLUDE THE ESTABLISHMENT OF A JOINT VENTURE IN BRAZIL TO MANUFACTURE EQUIPMENT FOR THE SUGAR INDUSTRY FOR EXPORT TO THIRD COUNTRIES, THE MINING OF NICKEL, THE EXPANSION OF A CITRUS PROCESSING PLANT, THE RECYCLING OF TIRES AND TOURISM. ACTING PRESIDENT OF THE CUBAN CHAMBER OF COMMERCE PORFIRIO ((MEDEROS)), SAID THAT CUBA IS STUDYING THE ENTIRE LEGISLATIVE EFFORT TO CREATE MUCH MORE FAVORABLE CONDITIONS AND GUARANTEES FOR BUSINESSMEN AND FOR THE ENTRY OF FOREIGN CAPITAL AND JOINT INVESTMENTS WITH CUBA.

DURING THE NEWLY CREATED CARIBBEAN COMMUNITY (CARICOM) BUREAU MEETING IN BARBADOS IN LATE MARCH, THE CARICOM SECRETARIAT PREPARED A DRAFT AGREEMENT ON ESTABLISHING A CARICOM/CUBA JOINT MISSION ALONG THE LINES OF THAT DEVELOPED WITH MEXICO IN 1974, TO PROMOTE COOPERATIVE RELATIONS IN ECONOMIC, SOCIAL, CULTURAL AND TECHNOLOGICAL FIELDS. ACCORDING TO BRIDGETOWN PRESS SOURCES, IT WAS PROPOSED THAT A MEETING BE ARRANGED WITH CUBA DURING THE LATTER PART OF APRIL. ACCORDING TO A 3Z MARCH GEORGETOWN DAILY EDITORIAL, THIS INITIATIVE WOULD BE WIDELY WELCOMED EVEN BY MANY WHO FULLY AGREE THAT DEMOCRATIC ELECTIONS SHOULD BE HELD IN CUBA. THE EDITORIAL OPINED THAT CUBA WAS IN MANY WAYS A VICTIM OF THE COLD WAR AND THE ACHIEVEMENTS OF THE REVOLUTION IN THE AREAS OF HEALTH AND EDUCATION ARE WIDELY ACKNOWLEDGED BY MANY WHO DO NOT SUBSCRIBE TO THE SOCIALIST IDEOLOGY. ACCORDING TO THE EDITORIAL, IN THE CONTEXT OF LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN NATIONALISM AND THE LONG-STANDING, COMPLEX RELATIONSHIP WITH THE REGIONAL SUPERPOWER, THERE IS CONSIDERABLE REGIONAL SYMPATHY FOR CUBA IN ITS PRESENT PLIGHT.

11. EAST ASIA: ON 2 MARCH CUBAN PRESS REPORTED THAT NORTH KOREA AND CUBA SIGNED TRADE AND ECONOMIC COOPERATION PROTOCOLS THAT MAY EXCEED 100 MILLION DOLLARS. THE PROTOCOLS COVER TRADE IN CUBAN SUGAR AND NICKEL AND COOPERATION LIMITED TO THE FIELD OF AGRICULTURE, WHERE SPARE PARTS AND ACCESSORIES FOR AGRICULTURAL AND SUGARCANE EQUIPMENT WILL BE PRODUCED JOINTLY. IN ADDITION, THE NORTH KOREANS WILL SUPPLY EQUIPMENT FOR HYDROELECTRIC PLANTS ON THE TOA AND DUABA RIVERS. CUBAN PRESS DESCRIBE THESE PLANTS AS GREATLY IMPORTANT IN CUBA'S CURRENT ENERGY CONSERVATION STRATEGY.

IN MID-MARCH, THREE BILATERAL TRADE AGREEMENTS WERE SIGNED BY REPRESENTATIVES FROM CUBA AND VIETNAM WHO MET IN HAVANA FOR THE 13TH WORKING SESSION OF THE INTERGOVERNMENTAL COMMISSION ON ECONOMIC, SCIENTIFIC AND TECHNICAL COOPERATION, ACCORDING TO HANOI RADIO. CUBAN PRESIDENT CASTRO SAID HIS COUNTRY PAYS SPECIAL ATTENTION TO VIETNAM'S EXPERIENCES, ESPECIALLY IN AGRICULTURE. CASTRO EXPRESSED HIS APPRECIATION FOR THE VIETNAMESE OFFER OF 10,000 TONS OF RICE. ACCORDING TO HANOI RADIO, VIETNAM WILL CONTRACT ANOTHER 100,000 TONS TO BE DELIVERED BETWEEN THE 1993-95 PERIOD.

07

9304209

- RESUMEN : El 15 de marzo, la recientemente electa Asamblea Nacional Cubana, nombró como su nuevo Presidente al Ministro de Asuntos Exteriores RICARDO ALARCON de una manera sorprendente.
El líder de la Unión de Jóvenes Comunistas, ROBERTO ROBAINA sustituyó a ALARCON y se convirtió en el Ministro de Asuntos Exteriores más joven del regimen.
La tormenta que sacudió la parte oriental de EE.UU. también azotó a CUBA, dañando hoteles, fábricas, granjas y cientos de hogares y dañó severamente la cosecha de azúcar de la Isla.
El 10 de marzo, la Comisión de las NACIONES UNIDAS condenó a CUBA por abuso de los Derechos Humanos en una resolución aprobada por 27 votos a 10 y con 15 abstenciones.
RUSIA y VENEZUELA firmaron un acuerdo a través del cual CUBA otra vez podrá obtener petróleo desde VENEZUELA en intercambio del suministro del petróleo de RUSIA a las refinerías venezolanas en EUROPA.
CUBA también espera encontrar lo que necesita para el petróleo crudo en parte por medio de "contratos de licitación" para la exploración de petróleo a compañías extranjeras.-

1.- La Asamblea Nacional Cubana del Poder Popular (ANPP), elegida el 24 de febrero, se reunió por primera vez el 15 de marzo para elegir a sus integrantes y un nuevo Cónsul de Estado. Todos los candidatos de todas las oficinas fueron elegidos exactamente como fueron nominados, con no menos del 95% de los votos. Los hermanos CASTRO, como siempre los únicos candidatos para los dos puestos y el Ministro de Asuntos Exteriores RICARDO ALARCON, el único candidato a la Presidencia del ANPP, fueron elegidos unánimemente .-

Comentario: - El Consejo de Estado, el ampliamente órgano ceremonial que, teóricamente gobierna CUBA entre las sesiones de la Asamblea Nacional, tipifica el uso del cambio de personal de CASTRO para dar la impresión de un controlado cambio. El Consejo, elegido por un período de 5 años el 15 de marzo por la Asamblea, echó a algunas figuras veteranas a favor de caras nuevas. ESTEBAN LAZO, miembro del Politburó y Secretario del Partido para la Provincia SANTIAGO DE CUBA, fue elevado al cargo de Vice Presidente; el Ministro del Interior, ABELARDO COLOME, y el Consejero económico CARLOS LAGE, aún en el Consejo y el Politburo, fueron nombrados Vice Presidentes.
Otro miembro del Politburo, Jefe de Estado de las Fuerzas Armadas, ROSALES DEL TORO también lo ascendieron al cargo al cargo de Consejero.

Considerando el nombramiento de ALARCON, los líderes cubanos y la prensa cubana dijeron que ALARCON brinda un "nuevo dinamismo" al ANPP y han insistido en que el nombramiento no constituye una degradación de ALARCON.

2.- En reemplazo de ALARCON está ROBERTO ROBAINA, líder de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), quien con 37 años es Ministro de Asuntos Exteriores y el más joven del regimen.
Aunque periódicamente ha viajado al exterior como embajador de "buena voluntad", su falta de experiencia en asuntos exteriores indican que el Presidente CASTRO intenta mantener un control firme de su política. CASTRO probablemente cuenta con el predecesor de ROBAINA,ALARCON, y otros funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores para proporcionar una conducta de mando al nuevo designado.
CASTRO ciertamente eligió a ROBAINA para proyectar una imagen joven y enérgica.

9304209

Los exitosos 7 años de ROBAINA como líder de la UJC le han dado una amplio conocimiento que cualquier otro superior del regimen excepto los hermanos CASTRO.
Los profesionales del Ministerio de Asuntos Exteriores y veteranos camaradas del Partido pueden albergar cierto resentimiento en relación al "extraño" que reemplace al popular ALARCON quien es altamente reconocido como hombre de estado.

3.- El Presidente cubano FIDEL CASTRO ha disminuído sus apariencias en público en forma considerable luego de la turbulenta campaña que hizo antes de las elecciones nacionales del 24 de febrero. Inmediatamente después de su aplastante victoria representando al Distrito 7 de SANTIAGO, CASTRO permitió una larga entrevista con la corresponsal de ABC, DIANE SAWYER.
Apartándose de las críticas anti-yankees que usó tan frecuentemente durante las semanas que condujo las elecciones, FIDEL habló con gran entusiasmo sobre el Presidente y la Sra. CLINTON y dijo que si el fuese el único obstáculo a la normalización de las relaciones entre CUBA y EE. UU., podría dejar el gobierno cubano.
La entrevista fue vista en su total en la TV cubana un día después de la emisión de una pequeña versión acerca de ésta en el "Prime Time Live" de la ABC.-
La maniobra de FIDEL fue su extenso discurso durante la clausura de la Asamblea Nacional el 15 de marzo, durante la cual, al igual que en su entrevista con la corresponsal de la ABC, no expresó ninguna crítica anti norteamericana.

Comentario: Signos poco tangibles existen de que F.CASTRO esté actualmente dispuesto a dejar el poder y sus declaraciones de que nunca negociaría -- "La Revolución, el Socialismo, o la Soberanía Nacional" proporciona una cláusula de escape. Sin embargo, las observaciones de CASTRO son las primeras en las que él ha indicado que podría considerar ceder el poder como parte de un acuerdo negociado para finalizar el embargo.
CASTRO pudo haber pretendido atraer a EE.UU. al diálogo acerca del embargo, o en caso de que esto fallase encender un debate sobre la política americana en EE.UU.
El regimen ha declarado abiertamente que terminar con el embargo es un punto de prioridad de la política exterior, y La HABANA todavía conservaría una esperanza de que la Administración CLINTON podría ser influenciada para alterar su política en CUBA.- Si EE.UU. acordara negociar, CASTRO trataría de controlar los términos del acuerdo.

4.- La tormenta que sacudió la parte oriental de EE.UU. también azotó a CUBA el 13 de marzo, dañando hoteles, fábricas, granjas y cientos de hogares y perjudicando severamente la cosecha de azúcar ya crítica.
Los informes acerca de las víctimas fueron variados. Una emisora radial estatal dijo que 5 personas han muerto, pero, una declaración de Defensa Civil manifestó que el número de víctimas son 3, con 70 personas heridas, 3 seriamente.
De acuerdo a la Prensa Latina de HABANA, CASTRO recorriendo las áreas de la capital afectadas por la tormente, describió el fenómeno meteórico como algo nunca visto debido a la sorprendente manera en que azotó dichas áreas.
Agregó que la tormenta resultó del cambio del fenómeno atmosférico impulsado por ataque contra el medio ambiente.
La radio de La HABANA el 19 de marzo habló de la urgencia de CUBA de ayuda humanitaria de la Comunidad Internacional para reponerse de los daños ocasionados por la tormente. A fines de marzo, U$S 25 millones estadounidenses en ayuda inespecífica se dijo que se ofreció por las NACIONES UNIDAS y U$S 25 mil en medicinas y generadores de JAPON.

5.- DERECHOS HUMANOS: El 10 de marzo, la Comisión de DERECHOS HUMANOS de las NACIONES UNIDAS en GENOVA condenó a CUBA por los abusos a los Derechos Humanos y llamó al gobierno de CUBA para apoyar la liberación política.

9304209

La resolución patrocinada por EE.UU., aprobada por 27 yotos en 10 con 15 abstenciones, expresó una profunda preocupación por los "arrestos arbitrarios" y ataques organizados por el gobierno contra quienes defienden los Derechos Humanos en CUBA. La delegación cubana no ofreció invalidar las reformas relativas al embargo como han hecho en el pasado. En lugar de eso, los cubanos dieron una explicación de sus votos antes de la votación y luego simplemente anunciaron que votarían en contra de éste. Además, esto marcó el primer momento en que se mantuvo una resolución de este tipo por una mayoría absoluta; fue mantenida por un total de 30 co-patrocinadores, pero fracasaron en elegir un "apoyo adicional" del grupo latino, absteniéndose BRASIL, COLOMBIA, MEXICO, PERU y VENEZUELA.

6.- Cosecha de Azúcar: De acuerdo al informe de la prensa cubana del 19 de marzo de 1993, la cosecha de 1992/1993 y el procesamiento de los principales productos de exportación de CUBA han sido realizados con menos del 20% de los recursos normalmente usados. El Ministro de la Industria Cubana Azucarera, JUAN HERRERA MACHADO, informó que debido a la escasez en el combustible, lubricantes, energía eléctrica, fertilizantes y herbicidas, la industria fue perdiendo un 22% de su cosecha con fecha del 4 de marzo.
HERRERA describió los próximos 65 días como cruciales en la cosecha y exhortó a los cubanos a ayudar en su culminación.

7.- Turismo Saludable.- La radio HABANA informó que alrededor de 1000 turistas extranjeros de 68 países sirvieron en centros de cuidado de la salud en la Provincia SANTIAGO DE CUBA en 1992.
En 1990, cuando este tipo de turismo especializado comenzó en la Provincia, 103 personas vinieron de alrededor de 10 países. Las necesidades mayores requieren especialistas en Ortopedia, Oftalmología, Dermatología, Cirugía, expertos en Prótesis dentales, suministros médicos, Cardología y Psiquiatría.

8.- Satisfacer la necesidad de CUBA por el petróleo.-

De acuerdo a la prensa rusa, RUSIA y VENEZUELA firmaron un acuerdo el 10 de marzo en CARACAS por medio del cual una vez más CUBA podrá obtener petróleo desde VENEZUELA como intercambio por el suministro de petróleo ruso a países europeos. Bajo los términos de este acuerdo, RUSIA suministrará petróleo a las refinerías de petróleo venezolanas en ALEMANIA y SUIZA, y ,por su parte, VENEZUELA suministrará a CUBA la misma cantidad de petróleo a CUBA y otros países. Tal acuerdo está en marcha desde fines de 1991.
VENEZUELA provee a CUBA 60.000 barriles de petróleo por día, mientras que la URSS hace el mismo suministro a una refinería en ALEMANIA de la cual VENEZUELA es también propietaria junto con una firma alemana.
El actual acuerdo estipula que la Federación Rusa suministrará este año 2 millones de toneladas de petróleo a CUBA a cambio de azúcar.
De acuerdo a radio HABANA, CUBA espera satisfacer su necesidad por el crudo este año, la cual se estimó en 6.2 millones de toneladas , en parte por medio de contratos de licitación para la exploración de petróleo a compañías petroleras extranjeras. Este plan, que abre las puertas a las compañías extranjeras por primera vez en 30 años, otorgarán a CUBA la tan necesitada divisa, de acuerdo a observadores diplomaticos canadienses.
El Vice Ministro de la Industria básica cubana JESUS PEREZ OTHON declaró que los contratos han sido firmados recientemente con compañías francesas, suizas y canadienses.

9304209

- El Vice Presidente de la Industria Básica cubana JESUS PEREZ OTHON, declaró que los contratos han sido firmados recientemente con compañías francesas, suizas y canadienses. En CALGARY el 10 de febrero, la compañía de petróleo estatal de CUBA y su Ministro de la Industria Básica licitaron 11 bloques de territorio con 85 compañías extranjeras en participación.
- La licitación de los "Derechos de Perforación" se trasladó a LONDRES para una sesión similar. De acuerdo a JESUS PEREZ, 12 grandes pozos han sido encontrados al este de la HABANA y VARADERO y la Compañía CALGARY está trabajando para mantener estos pozos. PEREZ dijo que 1.3 toneladas de crudo nacional se espera que se extraiga en 1993, y 900 toneladas de esta cantidad garantizarán del 30 al 40% de la electricidad del país.-

9.- RUSIA: Brigada MIlitar Rusa.-

De acuerdo a un informe de la prensa rusa, ha comenzado la última etapa de la retirada de la brigada militar rusa desde CUBA.
- La nave "Kosmonaut Yurin Gagarin" dejó el puerto de la HABANA el 29 de marzo estando a bordo casi 500 empleados rusos y sus familias.
La retirada de la brigada es llevada a cabo estrictamente de acuerdo al plazo establecido en el curso de las conversaciones de rusos y cubanos que tuvo lugar en La HABANA .
Manteniendo los acuerdos alcanzados hasta el momento, la Brigada Militar Rusa será retirada de CUBA en etapas antes de terminar el año, de acuerdo a un comandante de la brigada. Al tiempo de que fueron firmados los acuerdos, dicha brigada contaba con más de 1.500 personas.

De acuerdo a radio MOSCU, MIKHAIL GORBACHEV cree que el Presidente de EE.UU. (CLINTON), podría retirar las sanciones contra CUBA.-
También dijo que el Presidente cubano (FIDEL CASTRO) debería reconocer el hecho de que la Democratización en AMERICA LATINA le concierne también a CUBA.

10.- AMERICA LATINA: La prensa cubana informó que luego de 4 rondas de negociaciones en La HABANA, CUBA y BRASIL han aprobado 4 proyectos de cooperación económica y lograron un acuerdo para abrir un servicio marítimo directo.

Treinta y seis ejecutivos de 22 Cámaras de Compañías de Comercio de BRASIL y CUBA comprenden la delegación brasileña, la más extensa que visita CUBA desde el reestablecimiento de las relaciones diplomáticas entre CUBA y BRASIL en 1986.- Los acuerdos incluyen el establecimiento de una empresa conjunta en BRASIL para manufacturar equipos para la industria azucarera para exportar a los terceros países, la explotación de minas de niquel, la expansión de una planta de procesamiento de citrus, el reciclaje de neumáticos y, acuerdos referentes al Turismo.
- El Pte. de la Cámara de Comercio de CUBA, PORFIRIO MEDEROS, dijo que CUBA está está estudiando el total esfuerzo legislativo para crear condiciones y garantías mucho más favorables para los negociantes y para la entrada de capital extranjero e inversiones con CUBA.-
- Durante la creación de la nueva oficina de la Comunidad Caribeña (CARICOM) creada en BARBADOS el pasado mes de marzo, la Secretaría del CARICOM preparó el proyecto de acuerdo de establecer una misión conjunta CARICOM/CUBA sobre los lineamientos del ya desarrollado con MEXICO en 1974, para promover relaciones cooperativas en los terrenos económico, social, cultural y tecnológico.-

9304209

- De acuerdo con fuentes de la prensa BRIDGE TOWN, fue propuesto que se arreglara un encuentro con CUBA durante el mes de abril.Por otra parte, de acuerdo con una edición del diario GEROGE TOWN, esta iniciativa sería bienvenida aún por algunos que están totalmente de acuerdo en que las elecciones democráticas deberían llevarse a cabo en CUBA.
- La editorial opinó que CUBA fue, de alguna manera, víctima de la Guerra Pría, y los logros de la Revolución en las áreas de la salud y la educación son por lejos reconocidos por aquellos que no consienten la ideología socialista.
También opinó que en el contexto del Nacionalismo en AMERICA LATINA y el CARIBE,en las complejas relaciones con la superpotencia regional, existe una simpatía regional considerable para CUBA en su condición actual.-

11.- ESTE DE ASIA:

El 2 de marzo la prensa cubana informó que el Norte de COREA y CUBA firmaron protocolos de cooperación económica y comercial que podrían exceder los U$S 100.000 .- Los protocolos de cobertura de comercio referentes al azúcar y niquel de CUBA, y la cooperación son limitadas al terreno de la agricultura, donde los repuestos y accesorios para el equipamiento industrial para la producción y el envasado de azúcar serán producidos conjuntamente.-
Además, el Norte de COREA provisionará equipos para plantas hidroeléctricas sobre los ríos TOA y DUABA. La prensa cubana describe estas plantas como de gran importancia en la estrategia de conservación de la energía corriente.

A mediados de marzo, se firmaron acuerdos bilaterales de comercio por representantes de CUBA y VIETNAM en La HABANA para la 13°sesión de trabajo de la Comisión Intergubernamental sobre cooperación económica, científica y técnica de acuerdo a la radio HANOI.-

El Pte. de CUBA dijo que su país pone especial atención en las experiencias de VIETNAM, especialmente en la agricultura. CASTRO expresó su apreciación para el ofrecimiento vietnamés de 10.000 toneladas de arroz.

De acuerdo a la radio HANOI, VIETNAM solicitará otras 10.000 toneladas para que sean entregadas en el período entre 1993 y 1995.-

9304209

9304210.

M. D. N.
D.G.I.D.
SUB-DCCION
221030ABR93

SEÑOR SUB-DIRECTOR DE EXTERIOR DE LA DGID

Adjunto remito a usted documentación a sus efectos.-

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director de Interior de la DGID

Coronel

Mario C. Frachelle

Por el DPII para su conocimiento y archivo

CNEL. (AV.) HORACIO SASSON

01-09

01-09

9304210

RESUMEN SEMANAL 9 AL 16/4

I.- CAMPO POLITICO

A.- Partido Nacional

El Movimiento Nacional de Rocha realizará su Congreso Nacional el 24/ABR, oportunidad en la que delineará su futura estrategia politica.

Al respecto, Wilson ELSO GOÑI (ex ministro del MTOP) afirmó que desde que se retirara del gobierno, el MNR tiene otra libertad de acción frente al Ejecutivo y que debe hacer uso de ella.

Ex integrantes del Movimiento Nacional de Rocha y otros dirigentes que hoy participan en el Polo Progresista, se reunirán el 9/MAY en la C. Melo para debatir sobre la conformación de una corriente renovadora dentro del Partido Nacional.

B.- Partido Colorado

El integrante del Comité Ejecutivo Nacional de la UCB Juan Carlos RONDAN afirmó entre otras cosas "que nuestro líder (Jorge PACHECO) tiene que reaccionar de una vez por todas y distanciarse con elegancia de ese Ejecutivo".

En cuanto al posible sucesor del líder ucebeista indicó que "nunca pensé en el hijo de PACHECO como futuro líder de la UCB".

C.- Nuevo Espacio - Partido por el Gobierno del Pueblo

El Senador Hugo BATALLA advirtió que renunciaría a la Secelaría General del PGP si no surge una lista única para la elección del Comité Ejecutivo de su sector, con el propósito de impedir que dicha elección se transforme en un plebiscito tácito sobre la fuerza política de alianzas.

Debe tenerse en cuenta que la proposición de una lista única obliga al dirigente pegepista Rafael MICHELINI a decidir sobre la alternativa de plegarse a la estratégica global del tronco histórico del FGP o enfrentar al propio H. BATALLA.

Se establece que asimismo que habiendo triunfado la propuesta de H. BATALLA, el Comité Ejecutivo del FGP resolvió fijar el 18/JUL como fecha para la realización del acto electoral interno para renovar sus autoridades partidarias para los próximos 2 años.

Como resultado de haberse realizado un estudio la nomina de los dirigentes politicos que actúan en el fútbol se establece que en un ámbito donde hasta hace poco los PP.TT. mantenian predominancia ahora un gran número de directivos pertenecen al Nuevo Espacio.

El Secretario General del PSOE de Galicia, Antolin SANCHEZ PRESEDO expresó su deseo de que el FGP y el Partido Socialista del Uruguay lleguen a un "entendimiento"; afirmando asimismo que el PSOE y el FGP "hablan el mismo lenguaje" desde el punto de vista politico y manifestó que tiene "las mejores referencias politicas de Tabaré VAZQUEZ y el gobierno comunal".

El PDC y la Unión Cívica están avanzando en coincidencias programáticas y politicas con el objetivo de presentar una oferta socialcristiana unificada en las elecciones de 1994.

El dirigente pedecista, diputado Héctor LESCANO afirmó que reclamará una de las candidaturas comunes del Nuevo Espacio por entender que ellas deben reflejar la composición politica de la coalición.

D.- <u>Frente Amplio</u>

El Diputado Francisco RODRIGUEZ CAMUSO, lider del Movimiento Popular Frenteamplista (MPF), sostuvo que la dificil situación

por la que atraviesa la coalición se debe a la falta de una estructura acorde a un partido de gobierno, ya que la política del Frente Amplio ha sido de confrontación, de protesta y lucha. Esto lo debe de solucionar la Comisión de Reestructura del Frente Amplio creada con tal fin.

Según un estudio de la interna dentro del mismo existen dos grandes sectores, por un lado están <u>los radicales</u>: con tres centros de poder como son el MPP, el PCU y el M26M. El PCU ha buscado alianzas con la CUF y PREGON; el M26M ha centrado su atención en la UP y PREGON. A su vez entre el M26M y el PCU existen exelentes relaciones tanto políticas como ideológicas.

Por otro lado está el grupo de <u>los moderados</u>: conformado por tres fuerzas el PS, la VA y en menor medida CONVOCATORIA.

El Partido Socialista puede optar por ir solo a las elecciones, dado la supremacía que indican las encuestas o puede hacerlo junto a el MPP y la CP, con los cuales lo unen profundas coincidencias.

La VA oscila entre el perfil propio o alianzas con el MPP o CONVOCATORIA.

II.- <u>CAMPO SIDDSOCIAL</u>

A.- <u>PIT-CNT</u>

La Mesa Representativa resolvió por unanimidad nombrar a su Presidente José D'ELIA como unico orador en el acto que realizará la Central Obrera el 1ero. de Mayo habiendo nombrado una comisión para plantear dicha decisión al mismo. La proclama ha ser leida estará orientada "contra la política economica del Gobierno por la caída del Ministro de Economia y para defender el pronunciamiento del 13 de Diciembre".

Se destaca que para los primeros días de mayo se produciria (de ser aprobada) la interpelación el Ministro DE POSADAS, como así

9304210

también la propuesta de "cacerolazo" nocturno el día 30 de Abril; acciones que podemos interpretarlas como preparatorias para llamar la atención pública para la convocatoria del acto del Día de los Trabajadores y obtener un mayor apoyo parlamentario de sectores políticos indecisos ante el eventual planteamiento de censura del Ministro de Economía y Finanzas.

B.- Conflicto Universitario

El conflicto se mantiene en todos sus términos habiendo presentado el Poder Ejecutivo una fórmula que en primera instancia ha sido rechazada por los medios universitarios. Las autoridades de la Universidad han declarado la fórmula propuesta de confusa habilitando la posibilidad de una negociación que incrementa los aportes de acuerdo a una interpretación más conveniente de la misma fórmula. Mientras tanto, los estudiantes a través de la FEUU que han apoyado las reivindicaciones planteadas por los otros gremios han mostrado alguna disidencia ya que se consideran los más perjudicados por la situación planteada corriendo el riesgo de perder el presente semestre.

A diferencia de lo constatado en Secundaria, donde los estudiantes mostraron un grado de organización y movilización importante a través de la COORDINADORA, en la Universidad por el momento no han logrado hacerlo.

No se visualiza una solución inmediata, aunque hay negociaciones que han distendido la situación y que habilitarían a una trabajosa solución.

C.- Conflicto en la Salud

Por plataformas independientes el conflicto en la salud se ve agravado por la situación planteada por los médicos/especialistas en la UMU y por los funcionarios de Salud

Pública a las dependencias del Estado.

1.- UMU

Los médicos y especialistas se encuentran en conflicto desde fines del año pasado y a pesar de diversas propuestas de solución presentadas por las partes, hasta el momento no han llegado a un acuerdo.

El 30 de Abril vence el convenio provisorio que el SMU firmó con el Plenario de Instituciones de Asistencia Médica Colectiva lo que determinará de acuerdo a la evaluación del convenio provisorio finalizando nuevas negociaciones para ratificarlo o rectificarlo. A su vez, el 28 de Abril hay elecciones en el SMU por lo que se estima difícil arribar a soluciones antes de mayo.

2.- SALUD PUBLICA

Los funcionarios reclaman $U 300, como partida fija encontrándose realizando medidas en las distintas dependencias del MSP. Han fijado el 24 de Mayo la fecha de! abandono total de tareas, no obstante se han reiniciado las negociaciones en las últimas horas tendientes a evitar tales extremos aunque por el momento no ha surgido una fórmula que contemple los reclamos gremiales. No se visualiza una solucion a corto plazo.

D.- COFE / MSC

Los funcionarios del Estado aglutinados en COFE han rechazado los ajustes anunciados a partir de mayo y han comenzado con medidas distorcionantes en las distintas organizaciones.

La MSC ha rechazado también dichos ajustes y ha solicitado una entrevista con el Ministro CARBONE declarandose el estado de alerta en los entes y empresas públicas al no haberse arribado a los convenios entre los directorios y funcionarios.

06 9304210

Se estima que los funcionarios publicos incrementaran sus movilizaciones y medidas en los próximos dias.

III.- CAMPO MILITAR

A.- MPP

La actuación del Movimiento de Participación Popular en este período está centrada fundamentalmente en la politica del Frente Amplio y el Frente Sindical.

Dentro del Frente Amplio, se centró en la presentación de un documento a la Comisión de Reforma Constitucional, para la elaboración del proyecto que establezca las bases con el objeto de reformar la Constitución.

El documento presentado por el MPP conjuntamente con el elaborado por la Comisión en 1992 servirán de base para que José KORSENIAK elabore el borrador sobre el tema.

En el Frente Sindical el MPP se presentó a la disputa electoral en dos sindicatos (ADEOM-AEBU). En ADEOM se presentó en la lista 307 (actualmente cuentan con tres cargos) y en AEBU con la lista 1955 (actualmente cuentan con un cargo en la banca privada y un cargo en la banca publica).

Siguiendo con la politica de denuncia de irregularidades, el MPP a través de Hello BARTHOU, elevará un pedido de informes al Ministro de Salud Pública, sobre las graves carencias del Instituto de Ortopedia y Traumatologia.

B.- MLN - T

En este periodo se vió al MLN - T avocado a tratar de revitalizar economicamente a CX44, pidiendo aval al PIT-CNT para solicitar dinero a la Social Democracia de Suecia, es de destacar que la radio le está cando un perdida mensual de alrededor de los U$S 5000. En el año 1992 viajaron a Europa

07 9304210

varios dirigentes del MLN -T trataron de incluir a esta radio como Radio Comunitaria Internacional, lo que le permitirá el apoyo económico de organismos internacionales.

Otro hecho destacado fue la revitalización en la faz publicitaria de las ocupaciones de tierras, hechos vinculados con el MLN - T por su decidida promoción y apoyo.

Actualmente se destacan las siguientes ocupaciones:

- Ocupación en los barrios 19 de Abril y La Retama (Batlle y Ordoñez y Teófilo Gomez).
- Ocupación en el Cerro (calles Austria y Cno. Cibils).
- Ocupación en zona de Sayago.
- Ocupación en terrenos próximos a Millán y Garzón.

En cuanto a su estrategia el MLN - T está viviendo un momento fundamental ya que comenzará este mes su VI Convención, la que le dará nuevas autoridades, y sobre todo tendrá que marcar necesariamente su perfil dentro del F.A.. Se verá también la posición de las bases con respecto a la actual dirección y la elección de las nuevas autoridades.

C.- FVP

Su accionar está circunscripto a las actuaciones que viene llevando a cabo la Comisión de DD.HH., con los casos (Mariana ZAFFARONI, Operación Condor) y la ayuda que presta a la investigación que se realiza en Brasil por el caso de corrupción del ex Presidente Fernando COLLOR.

D.- E.T.A.

El día 14 de Abril según declaraciones de Iosu VARELA, Pilar GARAYALDE debe regresar a España (razones laborales) y él tomará el cargo de la antes mencionada como portavoz de dicha Comisión. Asimismo, arribaron a nuestro país Arantazu ARRUTI miembro de la Liga Internacional por los DD.HH. de los Pueblos-Sección Vasca

y Juan Maria OLANO portavoz de las Gestoras Pro-Amnistia del País Vasco, su misión es tomar contacto con los etarras presos y trasmitir su situación al "Pueblo Vasco".

09-09

9304210

Nin lanza nuevo grupo blanco

MELO (por León Cabrera).- El próximo domingo en el Club Remeros Melo, tendrá lugar el lanzamiento oficial de la "Agrupación Cerro Largo", que estará sustentada en materia política, social y filosófica, en los principios sustentados por el Intendente Rodolfo Nin Novoa y el Diputado Dr. Jorge Coronel.

En el transcurso de una reunión realizada en noviembre, en la que tomaron parte unos quince dirigentes escindidos del Movimiento Nacional de Rocha, se acordaron las bases para darle forma orgánica a esta nueva agrupación, a la vez que nominarla y estructurar sus estatutos.

El Diputado Coronel señaló que en dicha reunión, si bien no se habló de candidaturas ha visto con simpatía la posible postulación del profesor Oscar Echeverría, Secretario General de la Comuna, para el cargo de Intendente Municipal.

En otro orden el legislador señaló que Nin Novoa, seguramente, será postulando al Senado aunque cabe recordar que meses atrás coincidió con el Intendente de Rocha, Irineu Riet Correa, en destacar las condiciones que Nin tendría para ser candidato a la Presidencia de la República.

En el caso de Coronel, sería éste quien ocuparía la candidatura a la Cámara de Representantes. Se espera por otra parte que el Nº 11 siga perteneciendo al sector, por cuanto se considera el número natural de Rodolfo Nin Novoa, mientras que quedaría por definir cuál sería el número de lista en lo nacional.

En cuanto a políticas de alianzas, se confía en que salga una Reforma Electoral y -hasta tanto ello no ocurra- se desconoce con quienes eventualmente el grupo pueda formalizar algún acuerdo. En tal sentido Coronel afirmó que "vamos a lanzar un candidato en lo departamental".

Por otra parte esta nueva agrupación de escindidos del MNR, junto al Encuentro Wilsonista, formarían la Mesa Departamental del Polo Progresista en Cerro Largo. ■

LA MAÑANA 22-4-93

001-01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 22 ABR. 1993
Pase a Biblioteca
Nº. de Ingreso 9304211

9304211

9304212
Intervención del Gobierno en la fiscalización de precios
507482
11161
11392 (Económica)

Quinta-Feira, 25 de março de 1993 1-1

POLÍTICA ECONÔMICA

Governo prepara controle dos reajustes de preços

Equipe estuda medidas para ter respaldo jurídico ao intervir no mercado

LILIANA LAVORATI
e IVANIR JOSÉ BORTOT
Da Sucursal de Brasília

O Ministério da Fazenda está elaborando um arsenal jurídico que permite ao governo intervir no mercado, fiscalizando preços. A assessoria do ministro Elisea Resende (Fazenda) prepara uma portaria que dará ao governo o poder de exigir que as empresas apresentem informações sobre custos, preços e lucros, sempre que houver a suspeita de supostos abusos. Na prática, a portaria funcionaria como uma ameaça permanente ao setor empresarial.

Além disso, o governo tenta reestruturar organismos como a Sunab (Superintendência Nacional de Abastecimento) e o DAP (Departamento de Abastecimento e Preços), que tiveram atuação destacada nos períodos de controle e congelamento de preços.

Pela portaria da Fazenda, os empresários que estiverem promovendo reajustes considerados abusivos vão ser chamados a dar explicações ao ministério. Na hipótese de continuarem com a mesma política de preços, terão de fornecer ao governo informações sigilosas sobre a sua estrutura de custos.

A decisão de reestruturar a Sunab e o DAP também tem como objetivo colher junto a todas as empresas os preços que estão praticando no mercado, com a intenção de detectar eventuais abusos.

Com base na portaria, o ministro Elisea Resende poderá solicitar às empresas um conjunto de informações sobre seus custos de produção, custo da folha de pessoal, matéria-prima e lucro obtido em seu balanço.

A ex-ministra Zélia Cardoso de Mello também editou uma portaria —depois revogada— que obrigava as empresas a fornecer esses mesmos informações todos os meses. O então presidente da Fiesp, Mário Amato, protestou na época contra a decisão.

As empresas poderão ser convocadas a dar explicações em câmaras setoriais. O objetivo será analisar toda a cadeia de produção daquele setor, para se identificar o que estaria motivando o aumento excessivo de preço.

O governo quer montar um cadastro das empresas suspeitas de contribuírem para o aumento da inflação. Na hipótese de as empresas não voltarem atrás nas remarcações, o Ministério da Fazenda tentará puni-las com base na legislação antitruste, em fase de elaboração no Ministério da Justiça. Ao mesmo tempo, essas empresas podem sofrer uma fiscalização da Receita Federal. O governo planeja recorrer ainda ao Código do Consumidor para pressionar as empresas.

01-01

9304212

DOCUMENTO 9304213
Arancel Brasileño en el Mercosur
150005/ED
00/00/93
507482
11161
12781 (Mercosur)

Brasil no variará su política sobre arancel del Mercosur

El reciente cambio de ministro de Economía en Brasil no determinará variaciones en la política del país vecino sobre el Mercosur, y en dos semanas se retomarán las negociaciones para instrumentar el arancel externo común.

Así lo afirmó Alexandre Tombini, encargado de la delegación brasileña en las negociaciones que se realizaron esta semana en Montevideo. La reunión correspondía al subgrupo número 10, que tiene el cometido de fijar el arancel común del mercado regional. Sin embargo, el tema no se pudo discutir porque Brasil no envió delegados para las negociaciones sobre ese punto.

Tombini negó versiones sobre que la ausencia de los delegados se deba a los problemas internos de Brasil, ni a un cambio de política en integración regional, y dijo que todo radicó en un problema administrativo.

Explicó que el ministerio de Economía hace pocos meses fue dividido en Hacienda, Industria y Planeamiento, lo que derivó en algunos problemas de organización, por lo que los técnicos que se estaban ocupando del tema arancelario no pudieron viajar.

Los acuerdos que debían negociarse esta semana fueron pospuestos para una reunión que se realizará en dos semanas en Brasil. Para esa oportunidad, todas las delegaciones harán sus propuestas para la fijación de los niveles arancelarios.

La agenda de las negociaciones prevé que se deberá establecer qué categorías de productos ocuparán las franjas de aranceles, que tendrá un máximo será 20 por ciento y un mínimo de cero, de acuerdo por lo resuelto en la última reunión de presidentes del Mercosur.

También se deberán realizar propuestas sobre la lista productos que en forma temporaria tendrán un arancel excepcional de 35 por ciento. Trascendió que Brasil incluirá en esa nómina su industria automotriz, informática, petroquímica y química fina, mientras que Uruguay pedirá el régimen de excepción para productos básicos (carne, lana) y para la agroindustria.

ED 6/3

9304213

01-01

Nº DOCUMENTO 950714

Intercambio comercial Argentina - Brasil

Fe

VI

507182 /
11161 /
11409 (c. ext) /
2781 (Mercosur) /
66960 (Argentina) /

Atacar al Brasil con más exportaciones

LN 29/3

Gualdagni: el embajador argentino confía en que las ventas a ese país permitirán corregir el desequilibrio comercial.

El embajador argentino en Brasil, Alfeo Gualdagni, quien esta semana presentará credenciales al presidente Itamar Franco, tiene como instrucción precisa de Menem no desatender ningún frente de cooperación entre nuestros países y, como indicación del canciller Guido Di Tella, desarrollar, incrementar y perfeccionar el amplio espectro de los vínculos.

En una conversación con LA NACION Gualdagni trazó las prioridades de la tarea por emprender.

–¿Cuál es el principal socio de la Argentina?

–Brasil se está ofreciendo como tal. Es el principal vendedor y, a la vez, el principal comprador. Y como que nuestros dobles [illegible] en su rol como compradores. A comienzos de 1992, la Argentina exportaba al Brasil [illegible] millones mensuales y ahora [illegible] 200 millones de dólares. Nuestras importaciones al Brasil –el gigantesco mercado argentino– fueron el año pasado del orden de los 3000 millones de dólares. Nuestro objetivo es llegar este año a [illegible]; proponemos un incremento de las exportaciones de 900 millones, que corregiría el actual desequilibrio de la balanza comercial.

–¿Y a cuánto ascendieron las exportaciones desde Brasil y cuánto es el desequilibrio?

–3000 millones y 1000, respectivamente.

–¿Se prevé disminuir las importaciones?

–No nos interesa. Nuestra política no es ocuparse de las exportaciones brasileñas sino maximizar la penetración de las exportaciones. La mejor defensa es un buen ataque.

–¿Cómo se incrementarían las ventas argentinas en 900 millones?

Primero: a mediados de este año la reducción de aranceles entre los países del Mercosur llegará al 75 ciento. Los exportadores argentinos no encontrarán en ningún país del mundo condiciones de acceso tan favorables como en el Brasil. Hay un diferencial inmediato, del orden del 7 por ciento. Segundo: Brasil vuelve en febrero, de manera sostenida, [illegible] crecimiento, [illegible] una gran gama de alimentos, [illegible] de bienes; y tercero, el gobierno argentino [illegible] que no existe [illegible] ahora, implica que la [illegible] y a todos nosotros nos ahorra [illegible] millones, estamos con el [illegible] mil. Esto mejora [illegible] nuestra [illegible] y [illegible] un [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]

Miércoles 31 de marzo de 1993

Acuerdo automotriz de la Argentina y Brasil

[illegible] este año ambos [illegible] comercialización [illegible] y [illegible] comprar [illegible] que [illegible] 1994.

RIO DE JANEIRO (ANSA).- El [illegible] anunciaron que [illegible] comercio [illegible] y [illegible] el convenio de Complementación Económica [illegible] Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, el fin [illegible] Argentina [illegible] Brasil [illegible] Argentina [illegible] Brasil [illegible] Argentina [illegible] Brasil

9304215
Fracaso fusion de textiles de Argentina Brasil
07/09/93
5079021
11161
12781 (mercosur)
66960 (Argentina)

Fracasó la fusión de gigantes textiles de Argentina y Brasil

LN 9/3

Río de Janeiro (ANSA)

Después de meses de negociaciones están prácticamente descartadas las tratativas para una fusión de las empresas textiles y de calzado São Paulo Alpargatas de Brasil, y Alpargatas de Argentina, que daría vida a una binacional con más de mil millones de dólares de facturación anual.

El virtual fracaso de las negociaciones, admitió un importante dirigente de la São Paulo, se debió al momento opuesto que viven ambas empresas por la realidad económica que atraviesan sus respectivos países de origen.

"La Alpargatas argentina está creciendo y dando lucros, en un país en ascenso, mientras que la Alpargatas brasileña está en un período de descenso y con pérdidas, en un mercado que se reduce", admitió Roberto Teixeira Da Costa, miembro del directorio de la São Paulo.

El fin de las negociaciones fue anunciado por Carlos Pires Oliveira Dias, miembro del consejo de administración de la empresa brasileña, quien reveló que "surgieron divergencias insuperables en el momento de enfocar el valor de las empresas".

En una entrevista con el diario Gazeta Mercantil, Oliveira Dias afirmó que "las valuaciones fueron hechas por dos bancos norteamericanos, pero se reveló muy difícil, por ejemplo, estimar los mercados de cada empresa en una proyección de largo plazo". "También hubo dificultades en determinar valores en dólares en relación a la fusión, ya que la moneda norteamericana podría estar en baja en Argentina y en alta en Brasil, o viceversa. El problema se reveló demasiado complejo", agregó el ejecutivo.

Según ese medio de prensa, las negociaciones comenzaron a mediados de 1992. La Alpargatas argentina, sostiene el diario, exigió un tratamiento igual para ambas empresas, mientras los brasileños estimaron mayor el patrimonio de la São Paulo, y reclamaron el beneficio de una relación de superioridad.

Otro factor que llevó la fusión al fracaso fueron las estimativas de los mercados de cada país, y el rol de las respectivas empresas en sus países.

La fusión, agregó Teixeira Da Costa, "habiera introducido una gran binacional del Mercosur en los mercados internacionales. Estoy decepcionado".

01-01

9304215

El Siscomex y su Adecuación

Desde ahora los profesionales de ISA (Ingenieros de Sistemas Asociados) inician en TRANSPORTE CARRETERO un espacio destinado a la informática y su desarrollo en el transporte.

En este número se refieren específicamente al SISCOMEX, sistema que tanto problema ha causado —y causa— a las transportadoras de carga internacional con el Brasil.

¿FUNCIONARA EL SISCOMEX EN BRASIL?

El SISCOMEX (Sistema Integrado de Comercio Exterior del Brasil), fue creado con el objeto de evitar controles paralelos y minimizar tiempos y costos en la tramitación aduanera, aunque la situación planteada hasta el momento hace pensar todo lo contrario.

Se dice que llegó a haber centenares de camiones parados en valiente decisión de un funcionario que autorizó a pasar todos los vehículos sin más controles. Situaciones similares se vivieron en otros puestos aduaneros y el actual atraso es realmente considerable.

Esta escandalosa situación no es nueva y no debe ser desalentadora. Hechos similares se están viviendo en el Mercado Común Europeo al intentar integrar las aduanas mediante un único sistema informático, donde la empresa encargada de su desarrollo ya lleva más de un año de atraso en los plazos establecidos inicialmente.

Esto se debe a que el tiempo de desarrollo de un sistema de computación crece en forma desproporcionada en función al tamaño del problema a resolver.

ADECUARSE A UN SISTEMA NUEVO

Otro problema es el acostumbramiento de un sistema nuevo, lo cual no es fácil y requiere de tiempo que DEBE SER PREVISTO en los plazos para una adecuada capacitación.

Una anécdota interesante al respecto ocurrió en 1982 cuando la aerolínea Air Canadá compró los modernos Boeing 767 cuyo control es totalmente computarizado. En aquellos tiempos Canadá estaba cambiando del sistema inglés de medidas (pies, pulgadas, libras) al métrico internacional (mts., gks.), lo que sumado a que el personal de la aerolínea no se acostumbraba al nuevo sistema computarizado se generaron algunos problemas "menores".

En efecto, en aquel año se le apagaron los motores a un Boeing 767 en pleno vuelo. Luego de comprobar que no habían fallas mecánicas se dieron cuenta de lo peor, se equivocaron en la cuenta de la cantidad de combustible necesario por confundir libras con kgs. El distraído pero habilidoso piloto, que fue capaz de aterrizar el avión planeando en una pista abandonada, fue al mismo tiempo sumariado y condecorado por el mismo acto, siendo menos notoria la suerte de los programadores del sistema que en alguno de los casos terminaron vendiendo hamburguesas por algún tiempo.

Otras jugosas anécdotas del estilo demuestran que desde el momento de instalación hasta que se obtiene un real provecho del sistema informático transcurre un período considerable que debe ser estimado.

En el caso del SISCOMEX es probable que hubiese sido necesario un período de prueba mayor al de los tres meses otorgado por el decreto del 2 de octubre de 1982.

En este corto plazo los usuarios del SISCOMEX no solo se vieron obligados a aprender su funcionamiento, sino también a solucionar los complicados problemas técnicos que acarrea la comunicación con una base de datos centralizada.

Para establecer esta comunicación, Embraísl puso a disposición sus sistemas de comunicación RENPAC 2000 y RENPAC 3025, el primero mediante la utilización de las líneas telefónicas comunes, y el segundo mediante la conexión de una línea de datos dedicada, dando mayor velocidad y seguridad que la anterior.

Todo hace pensar entonces que el SISCOMEX no está condenado al fracaso y que únicamente está transcurriendo su período de puesta a punto.

01-01 9304216

9304217
Sistema Siscomex
LR/5003
00/03/43
507482
11161
11411 (C. Transporte)
507466 (Uruguay)
11851

LR 6/3

Papel detenido en las aduanas pone en jaque a la prensa

Un "caos industrial y comercial" en Uruguay temen empresarios por medidas brasileñas

*** Nuevo sistema Siscomex ha paralizado el tráfico, mientras los importadores demandan continuamente más productos**

■ Serios inconvenientes vienen surgiendo en la frontera uruguaya con las aduanas brasileñas por la entrada en vigencia desde el 1º de enero del presente año de un nuevo sistema —denominado Siscomex— que tiene como objetivo la agilitación de los registros de exportación, que están perjudicando severamente a importadores y exportadores de Uruguay. Actualmente amenaza con crear un caos comercial en nuestro país de no aparecer una solución en las próximas horas, informaron empresarios privados de ambas naciones.

Esta situación abre interrogantes serios a los medios de comunicación escritos acerca del rápido ingreso de bobinas adecuadas para la impresión en sus diferentes formatos.

Fuentes transportistas de ambos países vaticinaron que de "no de haber soluciones en los próximos días se entrará en un caos industrial y comercial, por la continua demanda de productos por parte de los importadores lo que agrava día a día esta problemática".

La normativa "lejos de ser una solución ha provocado y provoca una paralización del tráfico comercial de Uruguay con Brasil, debido a los errores que la misma presenta a nivel operativo, y que causa grandes demoras perjudicando seriamente a los importadores y exportadores de Uruguay y Brasil", dijeron representantes de la Cámara Autotransporte Terrestre Internacional del Uruguay (Catidu) y del Círculo del Transporte Brasileño en Uruguay. A todas estas deficiencias —agregaron los transportistas—, debe sumarse "la falta de conexiones necesarias para la puesta en marcha de este sistema en todos los pasos de frontera".

Revelaron además las empresas de transporte internacional, que están siendo "afectadas" en sus economías diariamente por la paralización aludida sumado a "las demoras ocasionadas" en la entrega de mercaderías a sus clientes.

También se quejaron de la falta de funcionarios en las aduanas brasileñas lo que ocurre desde hace un tiempo atrás junto a la diferencia de horarios con las aduanas uruguayas y el no despacho de las unidades en los fines de semana.

Por último, los transportistas reclaman soluciones a las autoridades y señalan enfáticamente que "es imposible pensar en un mercado común si ni siquiera existe concordancia en las cosas más evidentes".

9304217

01-01

Nº. DOC 9304210
TITULO Brasil analiza adhesion a otros bloques regionales
FUENTE EP/15007
FECHA 18/03/93
VINCULO 507482
11161
12781 (mercosur)

18/3 BRASIL ANALIZA SU ADHESION A OTROS BLOQUES REGIONALES

BRASILIA, 17 (ANSA).— La Cancillería brasileña (Itamaraty), decidió profundizar el debate sobre su posible adhesión a otros bloques económicos regionales. El tema será analizado en la próxima reunión de las autoridades del MERCOSUR con el gobierno norteamericano a celebrarse el 20 de mayo, en Washington.

El subsecretario de Comercio Exterior y de Integración de Itamarat, embajador Rubens Barbosa, dijo hoy que al derribarse las barreras ideológicas y descongelarse las relaciones norte-sur se abren grandes expectativas de cooperación entre los países, aunque se acentúa el "ecoproteccionismo en la Comunidad Europea".

Por su parte, el embajador brasileño en Inglaterra, Tarso Flecha de Lima, advirtió durante una teleconferencia que "Brasil no debe abandonar su carácter comercial global".

El ex Secretario General de Itamaraty explicó que Brasil tiene un comercio diversificado con casi todos los países del mundo, y por esta razón, no depende de ninguna zona comercial en especial.

"Debemos tener en cuenta que las relaciones comerciales diversificadas es la propia garantía de una acción y comercio externo independiente", dijo el diplomático, que considera a la integración económica de Estados Unidos, Canadá y México (NAFTA), como un gesto político del ex presidente George Bush, aún en definición en el gobierno de Bill Clinton.

Tarso Flecha de Lima resaltó que la integración en bloques de países, "debe ser ampliamente discutida" para "no dejarnos seducir por falsas promesas, como por ejemplo, la tentativa de adhesión a calquiera de los bloques emergentes."

La integración hemisférica es un tema y de absoluta actualidad en la cancillería brasileña. Este fin de semana, en Rio de Janeiro, el canciller Fernando Enrique Cardoso, presidirá un seminario sobre "La diplomacia política y la reorganización de Itamaraty".

En el encuentro participarán los ex ministros de Relaciones Exteriores, Mario Gibson Barbosa y Ramiro Saraiva Guerrero y el ex ministro de Economía Marcilio Márques Moreira.

01-01

9304218

9304219
Mónica Hirst señala diferencias que dificultan el mercosur.-
01/03/93
507482
11161
12781 (mercosur)

BRASIL: SENALAN DIFERENCIAS QUE DIFICULTAN EL MERCOSUR

E.P. 1/3

RIO DE JANEIRO, 26 (ANSA).— El proceso de formación del Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR) puede verse dificultado en razón de las diferencias entre los países que integran la alianza, según la científica—política Mónica Hirst, quien investiga el problema por encargo de la Cancillería brasileña y de un proyecto de las Naciones Unidas sobre desarrollo.

El MERCOSUR está integrado por Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay.

La estudiosa destacó que en Argentina el empresariado vive transformaciones profundas en función de la apertura económica, pero que, "al mismo tiempo, sufre con los altos déficits en su balanza comercial, no sólo en sus relaciones con Brasil, sino también con Estados Unidos". Argentina, en su opinión, debe reestructurar su economía y revaluar su participación en el mercado externo, corrigiendo las faltas actuales.

Sobre las relaciones con Brasil, la investigadora recordó que "siempre hubo, entre los dos países, una historia de conflicto, de competición, que torna la alianza difícil no sólo en términos prácticos, sino también en el campo subjetivo de las relaciones sociales".

Agregó que "la agresividad y el dinamismo del movimiento de exportaciones brasileñas es visto con admiración por los argentinos, que sienten el frágil equilibrio interno alcanzado con el último plan económico", según la analista, en declaraciones a Jornal do Brasil. "Hay inmensas diferencias entre las políticas macroeconómicas de Brasil y de Argentina, en que ni siquiera se discute si el desarrollo industrial es prioridad o no", añadió.

En el proceso de integración, Hirst establece diferencias en el impacto sufrido por las diversas escalas empresariales en Argentina: "Hay sectores, como el del papel, que están desapareciendo, y otros como el alimenticio, el automovilístico, el petroquímico y el siderúrgico, que participan de todo con bastante interés".

En su interpretación, las pequeñas y medianas empresas son las que más sufren, pues no tienen cómo resistir a la realidad más competitiva del bloque, aunque "la creación de áreas de especialización en bienes de capital, máquinas, herramientas y alimentos procesados son algunas de las salidas".

"Asociarse a Brasil —prosiguió— y tratarlo como un mercado natural, es una opción de desarrollo para Argentina que, de otra forma, tendría otra opción en el modelo chileno de desindustrialización". Una ventaja de la alianza sería el fortalecimiento del país en las negociaciones externas, ya que "el MERCOSUR es un proyecto fundamental para los dos países, una necesidad histórica, faltando políticas macroeconómicas que acompañen a la evolución comercial".

01-01

9304219

Reunion de Itamar Franco y Sanguinetti : Mercosur

507462
11161
12781 (Mercosur)
507466 (Uruguay)
11399

Itamar Franco y Sanguinetti dialogaron sobre Mercosur

El ex presidente Julio María Sanguinetti se reunió ayer en el Palacio de Planalto con el presidente de Brasil, Itamar Franco, oportunidad en la que se pudo percibir una definición claramente afirmativa respecto al proceso del Mercado Común del Sur (Mercosur).

Fuentes consultadas por El Día señalaron que del encuentro participó también el ministro de Relaciones Exteriores, Fernando Henrique Cardoso. Brasil, según lo manifestado, está trabajando de cara al ambicioso proyecto integrador, y prueba de ello es el acuerdo que ayer mismo suscribían YPF y Petrobrás, que abre un nuevo camino en el campo petrolífero.

Previamente, en Itamaraty, Sanguinetti se había entrevistado con el embajador Rubens Barboza, responsable del gobierno brasileño en el área del Mercosur.

Sobre el mediodía, Sanguinetti almorzó con un grupo de personalidades políticas, entre los que se encontraba el presidente del Senado, el presidente del Tribunal Electoral y varios legisladores, y por la noche cenó con el ex presidente José Sarney.

MERCOSUR *Fue el centro del diálogo entre Sanguinetti y Franco*

Reunión con Rezende

El ex mandatario y líder del Foro Batllista, previo a su retorno, se entrevistará con el recientemente designado ministro de Economía, Eliseu Rezende, con quien también analizará los avances operados en el terreno de la integración.

De acuerdo a lo señalado, Sanguinetti viajó a Brasilia con el propósito de conversar con las autoridades brasileñas sobre el tema Mercosur, sus perspectivas y los posibles escenarios inmediatos para el futuro regional.

Sanguinetti integra, conjuntamente con empresarios y académicos de los cuatro países, el Consejo del Mercosur, una entidad privada interdisciplinaria que apunta a movilizar ideas y realizar estudios sobre el nuevo proceso de la integración.

E·D 12/3

01-01

.9304220

Seminário Desenvolv. Regional e Mercosul
(Paraná)

50782 /
11161
12781 (Mercosul) /

INTEGRAÇÃO

Paraná investe para adequar-se ao Mercosul

□Roberto Requião diz que a tendência é aumentar os negócios entre o Paraguai, a Argentina, o Brasil e o Uruguai

O governador do Paraná, Roberto Requião, abriu ontem em Santa Rosa o seminário Desenvolvimento Regional e o Mercosul, que continua hoje e amanhã no município. Na solenidade, que teve a participação de cerca de 350 pessoas, Requião fez questão de deixar um recado: "A meta burocrática da integração talvez se atrase, mas a meta física das associações cumprirá o seu prazo", disse, referindo-se ao incremento nas transações comerciais entre os países do bloco, principalmente Brasil, Argentina e Uruguai.

Ele anunciou, por exemplo, que o governo do Estado do Paraná está importando 200 mil ovelhas corriedalle, numa transação de US$ 4 milhões, para serem repassadas a pequenos produtores rurais. Cada um deles vai receber 20 matrizes. A iniciativa é uma mostra do que o governo paranaense vem fazendo para tornar a agricultura competitiva.

"Estamos avançando na agricultura", reconhece Requião. Ele salientou que o governo do Paraná conseguiu um financiamento de US$ 340 milhões junto ao BID para introduzir práticas de melhorias no rebanho, correção do solos, adequação de águas e melhorias de microbacias, entre outros projetos.

ENCONTROS — Antes do evento, que realizou-se no Centro Cívico e Cultural da cidade, Requião manteve encontro com prefeitos do Bloco Noroeste, que compreende 82 municípios. Os prefeitos estão preocupados com questões como a monocultura da soja e trigo com o exôdo rural. "A região precisa de investimentos para viabilizar a pequena propriedade rural", afirmou o prefeito de Santa Rosa, Osmar Gasparini Terra (PMDB).

À noite, durante o seminário, Requião salientou que a integração das economias regionais é necessária para dar-lhes maior competitividade. Segundo ele, o processo da integração passa por duas etapas: a primeira, servirá para os países do bloco aumentarem os seus mercados internamente através de trocas comerciais. Num segundo momento, poderá partir-se para a disputa dos grandes mercados mundiais.

Requião acredita que os três Estados do Sul já estão trabalhando de maneira harmônica para enfrentar a competição a ser imposta pelo Mercosul a partir de 95. E cita um exemplo: "Todas as modificações na agricultura paranaense são discutidas com o Rio Grande e Santa Catarina". Reconhece, entretanto, que o seu Estado está mais avançado em algumas áreas graças a um melhor aproveitamento da receita.

O seminário continua hoje com a participação dos parlamentares Nélson Proença, presidente do Parlamento do Mercosul na Câmara dos deputados, e do líder do governo no Senado, Pedro Simon. Terá ainda a participação do ministro dos Transportes, Alberto Goldman. No encerramento, amanhã, espera-se a presença do ministro das Relações Exteriores, Fernando Henrique Cardoso.

Valdir Fraga/ZH

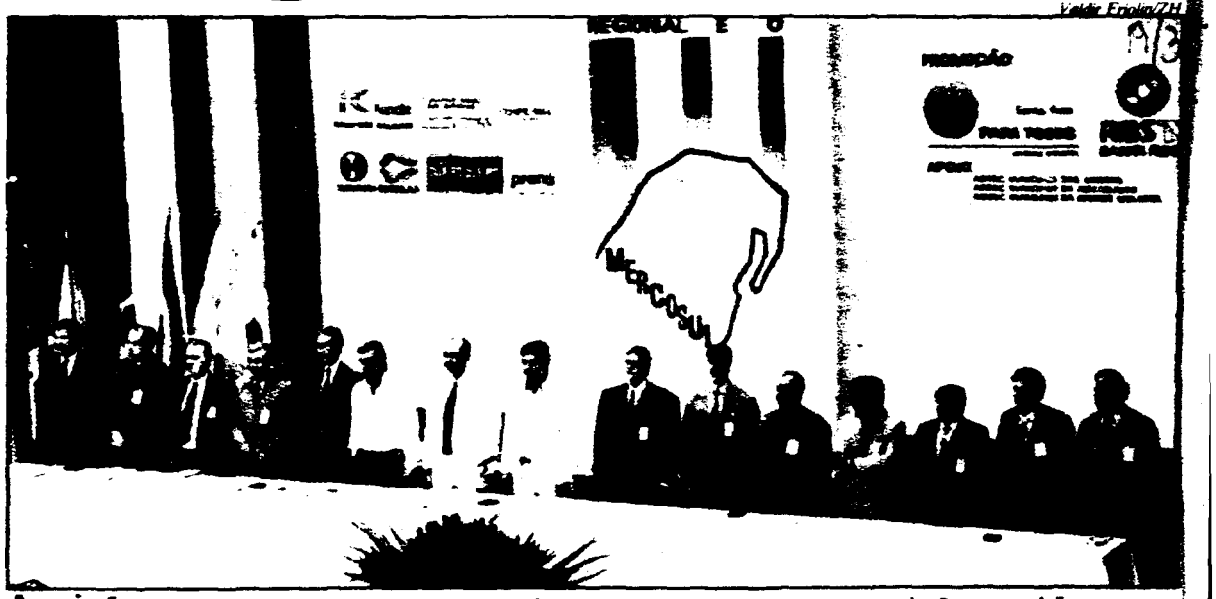

Associações: *Requião acredita que a burocracia talvez atrase a integração, mas as associações cumprirão o prazo*

01-01

9304221

DOCUMENTO 9304222
Construcción del puente Río Branco - Yaguarón
PROCESO
FECHA 28/3/93
VIA 507482
11161
11411 (C. y transporte)
507486 (Uruguay)
186

Analizan construcción del puente Río Branco-Yaguarón

MELO (por León Cabrera).- Hoy se cumplirá otra importante reunión de la Comisión Técnico Mixta de la Cuenca de la Laguna Merín, oportunidad en que serán analizados varios temas binacionales.

Uno de los más importantes es la construcción del nuevo puente internacional que unirá a las ciudades de Río Branco y Yaguarón, tema que de acuerdo a lo adelantado por el presidente de la mencionada comisión, Prof. Luis Alberto Arismendi, sería tratado en el próximo mes de mayo con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Juan Carlos Raffo, quien recibirá a integrantes de la Comisión Técnico Mixta.

Indicó asimismo que, de acuerdo con los contactos mantenidos con el Banco Interamericano de Desarrollo, se analizó la viabilidad de este importante proyecto de interconexión entre Uruguay y Brasil, así como el reacondicionamiento de otros corredores fronterizos y vías de tránsito con vistas al MERCOSUR.

Arismendi señaló que "por el momento no se hable ni de cifras ni de tiempo para la ejecución del ambicioso proyecto, pero hay que destacar que sí existe voluntad para llevarlo adelante por parte de la comisión binacional que preside, empeñada en concretar esta conquista que traería aparejada la consolidación de lo que es hoy en materia de vías de comunicación y de transporte carretero, fluvial y marítimo". ■

LM 28/3

01-01

9304222

Nº DOCUMENTO 9304223
TITULO NARCOTERRORISMO EN COLOMBIA (CARTEL DE MEDELLIN).
PROCEDENCIA CAMBIO 16
FECHA DE PROCE... 8-2-93
VINCULACIONES 11214 65592
11229 11512
11422 11513
11176 11671
65092 11224

ENTRADO
CRUZADO

(E)

REPORTAJE

El señor del terror

El narcotraficante Escobar desata una ola de bombas que ha matado niños y gentes inocentes en Colombia

DANIEL Ramírez, un trigueño bogotano de 12 años, está atónito. A menos de tres metros de la entrada de la papelería propiedad de sus padres, en pleno corazón de Bogotá, yace el cadáver de una niña de poco más de 11 meses. «A la mamá del bebé se la llevaron inconsciente al hospital», dice mientras frunce las cejas y se pasa las manos una y otra vez por su camiseta de rayas rojas y grises como si tratara de comprobar que está vivo.

Observa dos cuerpos más tirados en la otra acera, a la entrada de la pizzería donde ha almorzado muchas veces: son el de una señora rubia y el de un hombre mutilado. Pero el niño queda aún más lívido al ver carbonizada a una niña de la calle o *gamina* que pasaba al lado del automóvil de su familia.

«Habíamos visto a un señor tratando de abrirlo y mis papás me pidieron que me quedara al lado del carro —relata el niño—. De pronto, me aburrí de estar afuera y me entré hasta el fondo de la papelería donde estaban mis papás. Entonces, escuché como un trueno larguísimo. Me tapé la cabeza con las manos. Entró mucho humo, todos gritamos y nos abrazamos».

Daniel salió corriendo a la calle. «Me asusté mucho —dice mientras abre sus inmensos ojos color café—. A la primera que vi fue a la *gamincita* frente al carro». El niño respira profundamente, trata de secar sus lágrimas y cuenta que veía pasar y pasar gente gritando, llena de sangre. «Le dije a Dios que gracias por salvarme la vida. Que ahora sí que voy a rezar todos los días al ángel de la guarda y a estudiar con juicio».

La escena que presenció Daniel ocurrió el 30 de enero a las 18.24 de la tarde. Veinte transeúntes y vendedores de los almacenes aledaños no tuvieron la misma suerte que Daniel, y hoy incrementan la estadística de víctimas mortales del narcoterrorista Pablo Escobar, a quien el propio presidente colombiano, César Gaviria Trujillo, atribuyó el nuevo atentado. Más de 60 heridos fueron llevados a los hospitales, muchos de ellos mutilados y en estado crítico.

El país está desconcertado. ¿Cuántas víctimas más se cobrará el absurdo y salvaje terrorismo de este capo? ¿Cómo proteger a la población de un ejército de sicarios bien pagados con el dinero inagotable de la droga? ¿Acaso el Gobierno cederá al terror y hará nuevas concesiones a Pablo Escobar?

Lo único que se sabe es que, ante la persistencia de un comando militar dedicado a su búsqueda, y tras la apertura de 16 procesos penales contra él —lo que le supondría una larga condena—, el capo ha decidido autoproclamarse líder de un nuevo grupo subversivo al que ha bautizado Antioquia Rebelde. Así desea adquirir el estatus de delincuente político. Su único objetivo: conseguir amnistías e indultos. Aunque el propio presidente Gaviria ha afirmado que eso es imposible.

Como reacción a los crímenes del jefe del cartel de Medellín, ha surgido un grupo llamado PPE —Perjudicados por Pablo Escobar—, que anuncia vengar a sus víctimas con atentados contra la familia y bienes de Escobar.

En una carta enviada al fiscal general de la nación, Gustavo de Greiff, el capo plantea que el Gobierno no garantizaba su defensa y que por eso ha decidido «descartar la lucha jurídica y emprender y asumir una lucha armada y organizada». Claro que los golpes que ha dado desde tiempo atrás indican que su lucha armada no es nueva. La Fiscalía, por ejemplo, asegura tener pruebas de que asesinó a sus propios colegas, los hermanos Galeano y Moncada, cuando se encontraba preso. ¿Otro ejemplo? La oleada de carros-bombas que ha azotado Medellín. Sólo en el último mes y medio han explotado diez, que han causado siete muertos, 155 heridos y 2,3 millones de dólares en pérdidas.

REUTER

Atentados como el del 30 de enero en Bogotá han provocado una dura reacción: ha surgido

Y la situación parece ser cada vez más compleja: durante la madrugada del 31 de enero, horas después del atentado de Bogotá, explotaron otros dos carros-bomba en Medellín. Algunos medios aseguraron que fueron colocados cerca de las residencias de la esposa de Escobar, de su hermana y de su madre. Asimismo, alguien colocó un explosivo en una finca que visitaba con frecuencia la madre de Escobar. Aunque las autoridades han atribuido los hechos a una guerra entre carteles de la droga, podrían ser obra del grupo PPE.

01 - 02 9304223

REUTER

un grupo llamado PPE —Perjudicados por Pablo Escobar— que anuncia vengar a sus víctimas con atentados contra la familia del capo (derecha).

También se ha atribuido al narcotraficante la explosión, el pasado 21 de enero, de otras dos bombas al Norte de la capital del país que no causaron víctimas fatales. Poco después se logró capturar a tres terroristas con 150 kilos de dinamita.

Una pregunta sin respuesta machaca la conciencia de este país: ¿qué va a pasar con Escobar? El alcalde de Medellín, Alfredo Ramos, trata de ser optimista: «Es muy difícil huir toda la vida, y se ha logrado que la opinión delate delincuentes cercanos a él, quienes han sido capturados o muertos en combate. Tal vez por eso está tan alterado. El terrorismo es el último de los instrumentos de los que están fuera de la ley. De los desesperados. El final de la violencia está por llegar. Esperamos que éste sea el coletazo final».

Otros, como uno de los abogados de la familia Ochoa, ex miembros de la cúpula del cartel de Medellín, son menos positivos: «Yo creo que ya no lo cogen —comenta a CAMBIO16—. El ya no está en Medellín y para mí que lo de Antioquia Rebelde es un lema para pelear, una bandera más que un grupo guerrillero». ¿Qué dicen los hermanos Ochoa? «Están en otra cosa. Ellos buscan la paz, mientras Escobar busca la guerra».

El abogado penalista Antonio José Cancino, entretanto, dice a esta revista que, aunque parezca increíble, si Escobar se entrega y confiesa ahora, legalmente sigue teniendo derecho a los privilegios de la rebaja de penas que estableció el Gobierno hace dos años. Resalta que la situación legal del capo se ha ido complicando pero, a su vez, plantea que la legislación colombiana sigue siendo relativamente flexible en casos como éste.

«Tales rebajas se podían revocar por medio de una Ley o regularlas de una manera más drástica —señala Cancino—. Una persona que explota bombas y acaba con inocentes es un psicópata para el que no tienen cabida los procedimientos penales vigentes. Una persona que llega a estos extremos es un absoluto anormal con el cual no se pueden seguir parámetros generales». Para el penalista, la grave situación actual es consecuencia de una serie de concesiones: «Ahora se dan cuenta de que la cosa es más grave de lo que se preveía. La sociedad tiene que ponerse en pie de legítima defensa».

Gaviria, por su parte, ha reconocido que ante el terrorismo es muy difícil tener cubiertos todos los flancos. «Lo cierto es que no vamos a cambiar de actitud porque haya más o menos amenazas —asegura el presidente—. Esta vez no habrá concesiones». Entretanto, Colombia exige menos palabras y más resultados capaces de neutralizar la acción demencial de ese enemigo común llamado Escobar.

M.C.C.

02-02

9304223

930424
TITULO
PROCEDENCIA EL DÍA
FECHA 5-3-93
VARIOS/OBSERVACIONES
ENTRADO
CRUZADO

Podría tener importantes ramificaciones en nuestra capital

Cae gavilla de "narcos" que abastecía toda la Costa de Oro

Salinas (por Isabelino González). En un vasto procedimiento la policía prácticamente desarticuló una de las principales redes de narcotráfico en la zona costera, y la que podía tener importantes ramificaciones en Montevideo. Seis personas fueron detenidas y se incautó más de un kilo y medio de marihuana. Asimismo se estableció que los demorados son responsables de millonarios robos en fincas y comercios locales. Las actuaciones continúan ya que en las próximas horas aguardan un importantísimo embarque de la mencionada droga que vendría con destino a ser comercializada en la capital.

El operativo se concretó ayer de noche en un inmueble de este balneario, cuando se tuvo la plena certeza de que allí se guarecían varios traficantes de drogas. Un equipo de la Seccional 22ª, integrado por el subcomisario Ademar Cardozo, el sargento 1º Luis López, y los agentes Galante, Trujillo y Picarelli, orden de allanamiento mediante, inspeccionaron la finca.

Incautaron marihuana

Allí se detuvo a seis personas mayores, y se procedió a la incautación de la droga mencionada, como así también una impresionante cantidad de electrodomésticos, ropas, televisores cromáticos, videos y otros valores de los que los demorados no justificaron su procedencia.

Ya en la citada repartición policial, al ser interrogados, luego de evasivas, admitieron ser los principales distribuidores de marihuana en la Costa de Oro. En tanto que los efectos, manifestaron que los robaron, tanto en fincas como en comercios de la zona de Salinas.

Asimismo de los interrogatorios surgió que en la madrugada de hoy, otro grupo de narcos, traería al citado inmueble un embarque importante de marihuana. Una pequeña parte quedaría para comercializar por una importante zona de Canelones, en tanto que el resto sería derivado a Montevideo, donde, lógicamente, se distribuiría en lugares predeterminados para su venta.

Aguardan importante embarque

El embarque, según estiman los investigadores podría superar tal vez los cincuenta kilos, y su procedencia sería Brasil. Ante tal situación, se ordenaron discretas vigilancias en las cercanías de la casa, a efectos de sorprender y detener en la presente jornada, a los contactos que los detenidos tienen en el vecino país y desarticular otro tentáculo de la droga que opera desde hace mucho tiempo en nuestro país.

Extraoficialmente **El Día** confirmó, que los seis narcotraficantes aprehendidos anoche, pasaron a la órbita de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, más precisamente a la Brigada Nacional Antidrogas.

01-02 9304224

DOCUMENTO
TULO
OCEDENCIA EL DÍA
CHA DE PR... 8-3-93
NCULACIONES

ENTRADO
CRUZADO

Integrantes de la banda procesados ayer por graves delitos

Intensa búsqueda de narcotraficante que lideraba gavilla distribuidora de drogas en la Costa de Oro

Salinas (por Isabelino González) Por graves delitos procesaron ayer a los integrantes de la poderosa banda de narcotraficantes que abastecía de drogas a toda la Costa de Oro. La mayoría de los delincuentes son portadores del Sida, y tendrían "contactos" en Montevideo para la distribución de la marihuana que, según se estableció, era traída desde Brasil por otros sujetos que son buscados intensamente por la policía.

Mientras tanto en la capital efectivos de la Brigada Nacional Antidrogas, en base a los datos aportados por funcionarios de la Seccional 22ª de Salinas, cumplen vastos operativos para dar captura al líder de la banda de "narcos", quien podría estar refugiado en un apartamento emplazado en la zona de Pocitos.

La captura

De acuerdo a lo adelantado en forma exclusiva por **El Día** en su edición del pasado sábado, el procedimiento fue iniciado con un allanamiento, orden judicial mediante, en una finca del balneario Marindia, donde moraban transitoriamente los integrantes de una gavilla de narcotraficantes, portando algunos el virus del HIV. En la oportunidad se incautó casi un kilo y medio de marihuana y numerosos efectos por un monto millonario, producto de hurtos en fincas y comercios de dicho balneario.

Posteriormente se pudo establecer que la droga provenía del territorio brasileño y en algunos casos de Paraguay. Los "narcos" en sus declaraciones reconocieron que recientemente habían recibido la cantidad de 10 kilos de marihuana, pero en momentos del allanamiento ya habían comercializado gran parte de la misma, principalmente en Montevideo y el resto en la Costa de Oro, departamento de Canelones.

Declararon 18 horas en Atlántida

En la noche del sábado y madrugada del domingo se vivió una intensa jornada en el Juzgado de Paz de Atlántida, donde fueron interrogados los integrantes de la banda de Salinas por casi 18 horas consecutivas. Es de destacar la extenuante labor cumplida por la Jueza de Paz, Dra. Mónica Ferrero, quien sin pausa interrogó a los detenidos.

Posteriormente, con las pruebas aportadas por los funcionarios policiales y el resultado de las indagatorias se logró esclarecer algunas vinculaciones de los detenidos con hechos ilegales.

Incidentes con agresión dentro del Juzgado

En el transcurso de la noche del sábado pasado los detenidos fueron interrogados, pero como surgieron contradicciones en las declaraciones, la Magistrada resolvió que uno de los integrantes de la banda mantuviera un careo con otro de los presos.

Las acaloradas acusaciones de uno y otro determinaron que en tales circunstancias se tomaran a golpes de puño. El hecho generó verdadera conmoción dentro de la sede judicial, por lo que debieron intervenir más de media docena de policías para controlar la situación. Como resultado, uno de los delincuentes experimentó "herida cortante en la mejilla izquierda", por la que fue asistido de inmediato.

Cuando todo volvió a la normalidad, los interrogatorios continuaron y surgió, en base a las pruebas y los testimonios, la evidencia del tráfico y los robos ya mencionados.

A LA CARCEL

Los integrantes de la banda de "narcos" captados al salir del juzgado de Pando. Uno de ellos presenta un apósito en el rostro producto del incidente que sostuvo con otro delincuente.

02-02

930422

Ya le habían incautado drogas

Hace aproximadamente unos veinte días, en el juzgado Penal de 2º turno, uno de los individuos detenidos, un menor de 17 años, cuyo nombre responde a las iniciales G.L.G.D., ya había sido indagado por la tenencia de 300 gramos de marihuana y un revólver calibre 38. Cumplida dicha instancia, recuperó su libertad.

Asimismo, de los datos que obraban en poder de los investigadores, una de las mujeres que integraba la banda, en sus expresiones ante la Justicia, admitió ser quien oficiaba como "líder" e "ideóloga" de las actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico.

Los procesaron en Juzgado de Pando

Luego de finalizar la instancia en el juzgado de Atlántida, todos los indagados fueron trasladados a la ciudad de Pando a efectos de declarar ante la Jueza local, Dra. Azucena Oxoby.

Dicha magistrada, luego de interrogarlos por unas cuatro horas, ordenó que Luis Alberto Casco Figueroa, de 34 años, con un frondoso prontuario criminal, de cuyos antecedentes se destacan "uso de documento privado falso", "encubrimiento", "suministro de estupefacientes y amenazas en reiteración real" y "hurto", fuera remitido ahora por "violación al artículo 35 del Decreto Ley 14.294", al igual que su concubina V.M.S. de 22 años.

Mientras tanto, M.J.G.D. de 21 años fue remitido por "violación al artículo 35 del Decreto Ley 14.294 en reiteración real con encubrimiento de hurto". Por su parte el menor fue internado en dependencias del Instituto Nacional del Menor.

Los restantes sujetos recuperaron su libertad.

P.106.-

Montevideo, 16 de Abril de 1993.-

1)- INFORMACION GREMIAL

INDUSTRIA GRAFICA

IMPRESORA COLOMBINO: Piedras 474: Se mantiene el conflicto comenzado el 20/I/ a raíz del despido de 43 obreros, instalando una carpa en Treinta y Tres y Rbla. Portuaria donde funciona una olla sindical.-

ORGANIZACIONES DE SALUD

ASOC. ANESTESICO QUIRURGICA: Continuan con el paro por tiempo indeterminado en las tres mutualistas integrantes de la UMU.-

S.M.U: Mañana finalizan el paro que vienen llevando a cabo desde el día 12/IV/ en reclamo de mejoras salariales.-

INDUSTRIA METALURGICA

SPILLER HNOS: El 14/IV/ concurrieron a la Comisión de Legislación del Parlamento informando sobre la situación del conflicto. Los trabajadores concurren todos los días a la hora 07.00 y se concentran en la acera frente a la fabrica, informando a la población al respecto.-

LAJA-TIROL: Sus obreros se mantienen en conflicto.-

ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE

U.N.O.T.T: Realizado el Plenario de delegados el día 14/IV/ se resolvió levantar el cuarto intermedio y realizar una asamblea el 21/IV/ a la hora 14.00 en la IASA, estando prevista la última salida a las 11.29, no previendose hora de reintegro.-

ORGANIZACIONES DE ENSEÑANZA

S.I.N.T.E.P: Ante el despido de 4 maestros de la escuela de San José del Cerro se encuentran en conflicto.-

2)- INFORMACION ESTATAL

C.O.F.E: En el día de ayer y como estaba previsto se concentraron frente al local sindical unas 100 personas, a la hora 15.15 los que repartieron volantes y desplegaron pancartas, dispersandose a la hora 16.30 en forma pacífica.-

A.T.E.S: En el día de ayer los trabajadores realizaron un paro para concurrir al Parlamento siendo unas 70 personas. Al arribar al Pcio. legislativo comenzaron a entonar canticos, batiendo palmas y entregando volantes, dispersandose posteriormente en forma pacífica.-

INAME: SUINM: Mañana a la hora 10.00 realizaran una pintada de muros. El 20/IV/ realizaran un paro de 12.00 a 18.00 con una concentración a la hora 13.00 en 18 de Julio y Vazquez, donde realizaran reparto de volantes y corte de transito.-

BIBLIOTECA NACIONAL: Se estan realizando paros de dos horas por turno en el horario de 10.00 a 12.00 y de 16.00 a 18.00, hasta el 17/IV/ realizando ese mismo día un paro de brazos caídos por 24 horas por el tema salarios.-

S.U.T.E.L: El 22/IV/ realizaran un paro de 24 horas y realizaran una asamblea general en el local sindical, por el tema salarios.-

MINISTERIO DE OFICINA
Dirección General de Información
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 23 ABR 1993
Pase a Archivo Secretaría
Nº. de Orden 9304226

001-02

...///

9304226

ASOC.DE FUN.D LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA:En el día de ayer se realizó un Plenario de Delegados resolviendose solicitar al Pit-Cnt,que en la Mesa Representativa del día de hoy se considere la realización de un paro de 24 horas por todos los gremios en conflicto.El 20/IV/ realizar una concentración a la hora 11.00 en todos los centros de estudio dependientes de la Universidad para efectuar una "Jornada de Ruido y Corte de Transito".-

A.D.U.L:Reunido los docentes en el día de ayer en el Paraninfo de la Universidad resolvieron repudiar la propuesta del P.E. y pasar a cuarto intermedio hasta el 16/IV/ a la hora 15.00 en la que volveran a reunirse en el mismo lugar.-

A.F.U.R.E.C.I:Se encuentran realizando asambleas por edificios para informar sobre la situación por la que estan pasando.-

COORDINADORA DE ESTUDIANTES:En el día de mañana a la hora 20.00 realizaran una reunión en el Comedor Universitario Nro§1.-

[illegible]

002-02

9304226

[illegible]

22/04/93
SDI
Nº de identificación 930422

P.107.-

Montevideo, abril 17 de 1993

//

1)- INFORMACION GREMIAL

ORGANIZACIONES DE LA SALUD

ASOC.ANESTESICO QUIRURGICA:Continúa el paro por tiempo indeterminado, por parte de la Asociación Española,Hospital Evangélico y Casa de Galicia, con la sola atención de los servicios de urgencia y emergencia.-

SIND. MEDICO DEL URUGUAY:En la fecha está prevista la finalización del paro que se venía cumpliendo desde el 12/IV/, habiendo quedado facultado el Comité Ejecutivo para la redacción de las bases mínimas de una futura negociación.-

ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE

U.N.O.T.T.-UTC:El 21/IV/ esta prevista la última salida a la hora / 11.29', con Asamblea en la I.A.S.A. a partir de la hora 14.00'. Se hace constar que no se prevve el reintegro a los servicios.-

CONSTANCIA

El 16/IV/ próximo a la hora 19.45' en las proximidades de la Avda. 8 de Octubre y el Tunel, se realizó una "quema de cubiertas" por parte de los obreros de INLASA. Se hicieron presentes efectivos de la Seccional 5ta. y de la D.N.B. En el lugar se encontraron vo-/ lantes con la leyenda..."INLASA OCUPADA"-"DEFENDIENDO EL TRABAJO DE OBREROS DE INLASA".-

//

2)- INFORMACION ESTATAL

FED. DE FUNC. DE SALUD PUBLICA:Prosiguen con las negociaciones ante el P.E., hasta el 27/IV/. Por otra parte el 19/IV/ se efectuará una reunión conjuntamente con el PIT.CNT., en la Curia.-

INSTITUTO NAL. DE MENOR:En la fecha a partir de la hora 10.00' está prevista una pintada de muros. En tanto que el 20/IV/ paro entre las 12.00' y las 18.00' horas con concentración en la Avda. 18 de Julio y Vazquez.-

BIBLIOTECA NACIONAL:En la fecha comienza un paro de brazos caídos por 24 horas por el tema salarial.-

A.D.U.R.:No ahn transendido los resultados de la reunión que se venia llevando a cabo, con relación a la propuesta del P.E.-

A.F.U.R.:Solicitará a la Mesa Representativa del PIT.CNT. la propuesta de un paro de 24 horas, por todos los gremios en conflicto y en defensa de la Universidad. El 20/IV/ a partir de la hora 11.00' se realizará una concentración en todos los centros de estudios, a fin de efectuar una "jornada de ruido y corte de tránsito".-

F.E.U.U.:Para el 20/IV/ tiene previsto la realización de Asambleas en todos las Facutlades.-

C.O.T.E.: El 21/IV/ esta previsto un paro de 24 horas, con volanteadas. Cabe señalar que los funcionarios de Loterías y Quinielas, comenzarán con los trabajos distorsionantes y atrasos en los sorteos.-

//

////////////////////////////

////////////////////////////////////

9304227

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha 23 ABR. 1993
Pase a Arduino Lico Local
Nº. de 9304227

001-01

22/04/93
Pase a SOI
Nº. de Identificación 9304227

Montevideo, abril 18 de 1993

1)- INFORMACION SECTORIAL

ORGANIZACIONES DE LA SALUD

ASOC. ANESTESIOLOGIA BIBLIOTECA:Prosigue el paro por tiempo indeterminado por parte de los Anestesistas afiliados a la U.N.F., Casa de Galicia, Hospital Evangélico y Asociación Española, con la excepción de los servicios de urgencia y emergencia.-

SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY:El Comité Ejecutivo quedó facultado para la redacción de bases mínimas de una futura negociación.-

ORGANIZACIONES SOCIALES-GREMIALES

P.I.T.-C.N.T.:En la fecha una delegación concurrirá al Paraguay, con motivo de las elecciones que se llevará a cabo en dicho país.- El 21/IV/ entre las 15.00* y las 16.00* horas realizará un acto conjuntamente con la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas, en la explanada del Banco de Previsión Social.-

ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE

U.N.O.T.R.- U.T.C.:El 21/IV/ fija como última salida la hasta // 11.29*, con Asambleas en el local de la I.A.S.A., a partir de la hora 14.00*. Se hace constar que no se prevée el reintegro al / servicio.-

2)- INFORMACION ESTATAL

FED. DE FUNC. DE SALUD PUBLICA:El 19/IV/ conjuntamente con el // PIT.CNT., se reunirá en la Casia por el tema salarial.- Por // otra parte esta previsto para el 24/V/ abandono total de las tareas en sus lugares de trabajo, y solicitar al PIT.CNT. la realización de un paro de 24 horas.-

INSTITUTO NAL. DEL HIERRO:El 20/IV/ entre las 12.00* y las 18.00* horas paro con concentración en la Avda. 18 de Julio y Yanquas.-

SUNCA:El 22/IV/ realizará un paro de 24 horas con Asamblea general en el local sindical por el tema salarial.-

ENSEÑANZA

AFUR:El 20/IV/ concentración a partir de la hora 11.00* en todos los centros de estudios.-

C.O.F.E.:El 21/IV/ está previsto un paro de 24 horas, con volantedas, para sensibilizar a la "opinión pública".-

FACULTADES

El 20/IV/ se efectuarán Asambleas en las mismas por motive de ocupación, a partir de la hora 20.00*. Cabe señalar que en la Facultad de Ingeniería, dicha Asamblea comenzará a la hora 14.00*.-

COMEDORES UNIVERSITARIOS Nros. 1 y 2 se mantienen ocupados.- Se destaca que en el Nro.1,en la víspera se reunieron a partir de la hora 20.00* unas 30 personas.-

CONTENIDO POCO LEGIBLE
CONTROL
FECHA 4 / 11 / 93 INICIAL (SI)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION
Fecha de entrada 23 ABR. 93
Pase a Archivo Técnico
Nº. de Orden 9304228

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION
Fecha 22/04/93
Para a SDI
Nº. de Identificación 9304228

Nº 109.-

Montevideo, 19 de Abril de 1993.-

1)- INFORMACION GREMIAL

ORGANIZACIONES DE SALUD

ASOC. ANESTESICO QUIRURGICA: Continuan con el paro por tiempo indeterminado en las tres mutualistas integrantes de la UMI.-

ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE

UNION DE TRABAJADORES DE CUTCSA: El 21/IV/ realizaran una asamblea a la hora 14.00 en el local de la Inma.-

INDUSTRIA METALURGICA

LAFALLEUR: Continuan la ola sindical en el local del Sunca "y" de la Untmra en Madrid y Batlle.-

2)- INFORMACION ESTATAL

FED. DE FUNC. DE SALUD PUBLICA: En el dia de hoy se reuniran conjuntamente con el Pit-Cnt y autoridades de la Curia.-

UTE-ANCAP: En el dia de mañana realizaran paro de 12.00 a 18.00 concentrandose a la hora 13.00 en 18 de Julio y Vazquez, con la realizacion de corte de transito y entrega de volantes.-

S.U.T.E.L.: Para el dia 22/IV/ se realizara un paro de 24 horas, con la realizacion de una asamblea general.-

C.O.T.E.: El 21/IV/ se realizará un paro de 24 horas repartiendo volantes, sibiriendose a esta medida los funcionarios de la Direccion de Loterias y Quinielas, los que vienen realizando trabajos discriminantes y atrasos en los sorteos.-

ASOC. DE FUNC. DE LA UNIVERSIDAD: En el dia de mañana se realizará una concentracion a la hora 11.00 en cada centro de estudio dependiente de la Universidad.-

F.E.U.U.: Mañana se realizaran asambleas en todas las facultades.-

CONSEJOS UNIVERSITARIOS 1 y 2: Se mantienen ocupados.-

FAC. DE VETERINARIA: Se mantiene ocupada por su personal con guardia gremial.-

23 ABR. 1993
Archivo Fotográfico
Nº. de Ficha 9304229

22/04/93
SDI 9304229
Nº de distribución

001_01

Pg.119.-

Montevideo,20 de Abril de 1993.-

1)- INFORMACION GREMIAL

ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE

C.U.T.C.S.A.:En el día de mañana realizaran la última salida a la hora 11.00 para realizar una asamblea en el local de la Liga no previendose la hora de reintegro.-

ORGANIZACIONES DE SALUD

ASOC.ANESTESICO QUIRURGICA:Continuan realizando el paro por 2 tiempo indeterminado en las 3 mutualistas integrantes de la UMI,atendiendo solo Urgencias y Emergencias.-

INDUSTRIA METALURGICA

SIMILAR:Se encuentran trabajando solo el personal de confianza y los administrativos.-

2)- INFORMACION ESTATAL

FED.DE FUN.DE SALUD PUBLICA:Continuan con las negociaciones hasta el 27/IV/.-

S.U.I.D.U.:El 22/IV/ realizaran un paro de 24 horas,con la realización de una asamblea general por el tema salarios.-

UTAM;SUTEL:El 22/IV/ realizaran un paro de 12.00 a 18.00,concentrandose en 18 de Julio y Vazquez,donde se efectuará corte de transito y se repartiran volantes.-

ASOC.DE FUN.DE LA UNIVERSIDAD DE LA REP.:Hoy se realizará una concentración a la hora 11.00 en todos los centros de estudio dependientes de la Universidad,denominandose "Jornada de Unidad".-

C.O.F.E.:En el día de mañana realizaran un paro de 24 horas, repartiendose volantes.-

ASOC.DE FUN.DE LOTERIAS Y QUINIELAS:Se encuentran realizando paros 48hrs con trabajo distanciadamente y cierres en los sorteos.-

FACULTADES:Hoy se realizaran asambleas en Ingeniería,Arquitectura,Odontología,Medicina y Química por el tema matrícula y posible ocupación.-

FAC.DE VETERINARIA:Se mantiene ocupada por personal y guardia gremial.-

3)- INFORMACIONES VARIAS

CONSTANCIA:En el día de ayer se realizó en el Hotel Colombia un acto en conmemoración del Levantamiento del Barrio de Varsovia,organizado por la Asociación Cultural Israelita Scholem entre las 18.30 y las 21.00 horas,sin que se registraran novedades.-

9304230

...NACIONAL ... de Defensa 23 ABR 1993 Archivo Institucional ... 9304230

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION ... 22/04/93 SDI 9304230

001-01

CONTENIDO POCO LEGIBLE
CONTROL
FECHA 4/11/93 INICIAL (SI)

P.111.-

Montevideo, 21 de Abril de 1993.-

1)- INFORMACION GREMIAL

ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE

C.U.T.C.S.A: UNOTT: En el día de hoy realizaran la última salida a la hora 11.29 para reunirse en asamblea a la hora 14.00 en el local de la IASA.-

CONSTRUCCION

S.U.N.C.A: En el día de hoy realizaran un paro parcial para concentrarse a la hora 15.00 en el B.P.S.-

EMPRESA PINTOS RISSO: Se encuentra en pre-conflicto debido a que la empresa desea imponer el pago de incentivos.-

INDUSTRIA METALURGICA

INLASA: Continua ocupada la planta de Barros Arana por parte de 15 obreros los que se encuentran desvinculados del sindicato.-

SPILLER Hnos: Juan Paullier 1374; continua trabajando solamente el personal de confianza y los administrativos.-

INDONOR: Gmo Maldonado 7566 y Constitución casi Miguelete; El 30/IV/ se procederá al cierre de la Planta de Iluminación pasando los 86 empleados al Seguro de Paro. Ante esta medida se reunieron en asamblea resolviendo declararse en pre-conflicto. En el día de hoy se reunirán en asamblea a la hora 15.00 en el marco de un paro.-

ORGANIZACIONES DE SALUD

ASOC. ANESTESICO QUIRURGICA: Se mantienen realizando el paro por tiempo indeterminado en los tres mutualistas integrantes de la UMU, atendiendo solamente Urgencias y Emergencias.-

2)- INFORMACION ESTATAL

C.O.F.E: Se decretó para el día de hoy un paro de 24 horas donde se realizará reparto de volantes a fin de sensibilizar a la opinión pública sobre los problemas por los que atraviesan los empleados públicos.-

M.G.A.N.R. Se concentran hoy a la hora 15.00 frente al Ministerio.-

A.F.L.O: Con motivo del paro decretado por COFE, los funcionarios adheridos al gremio impedirán la realización del sorteo, realizando a la hora 14.00 una asamblea.-

A.T.S.S: Se concentran a la hora 15.00 en la explanada del B.P.S, los funcionarios del interior realizarán un paro de 15.00 a 17.00. El 22/IV/ realizarán a partir de la hora 15.00 una jornada de ruido en momentos en que se reunirá el Directorio con Diputados concentrandose en el Subsuelo.-

S.U.T.E.L: El 22/IV/ realizarán un paro de 24 horas con asamblea en el local sindical, por el tema salarios.-

A.D.U.R: En el día de hoy se levantará el cuarto intermedio, para estudiar la propuesta del P.E.-

A.F.U.R: En el día de mañana a partir de las 10.30 se concentraran en la Facultad de Derecho para partir por 18 de Julio hacia el Pcio. Legislativo y Casa de Gobierno solicitandole a la UNOTT, omnibus para esta medida.-

001

FAC. DE VETERINARIA: Continua ocupada por su personal con guardia gremial que controla el ingreso y egreso de personas.-

COMEDORES UNIVERSITARIOS: Permanecen ocupados los dos Comedores.-

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA: Desde el 29/III/ a la hora 12.00 se encuentra ocupada por sus funcionarios.-

9304231

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 23 ABR. 1993
Pasa a Archivo-Protocolo
Nº. de Orden 9304231

01-01

ORIGINAL

9304234

930132 : 22/ABR/93

INFORMACION PROVENIENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA

950-N-II

B-2

Se ha tomado conocimiento que se continúan realizando semanalmente en la Ciudad de Buenos Aires las reuniones organizadas por el MPP. Estas se llevarían a cabo los días viernes en horas de la noche, alrededor de las 20 hs. en un local ubicado a los fondos de un bar en la Calle Defensa 324 casi Belgrano. Las mismas comenzaron a realizarse en dicho local aproximadamente a principios de marzo luego de que se decidió que no se realizarían mas reuniones en el Local ubicado en la calle Sarandí 781 una vez que fuera allanado el año pasado por la policia.
Actualmente éste último se encuentra abierto manteniendo una actividad normal durante las horas del día.
Las reuniones que se realizan en la calle defensa han aumentado considerablemente en cuanto a su cantidad de concurrentes. Prácticamente en las últimas tres reuniones que han realizado ha habido una concurrencia de aproximadamente 20 personas.
Hasta el momento la única actividad que han venido realizando es de apoyo a la Campaña Financiera de CX 4 La Radio Panamericana. Para ésta se están vendiendo bonos colaboración de aproximadamente tres pesos argentinos.
El otro tema que se ha venido tratando es el de las próximas elecciones, particularmente viendo de que forma se va a encarar la campaña política en Buenos Aires.
Cabe agregar que éste grupo del MPP (en su mayoría MLN) es el grupo de Base que lidera JUAN CHENLO y en el cual también milita un NN de nombre YAMANDU que milita en el Movimiento 26 de Marzo, Coincidentemente los días viernes también es el día en que se reúnen los militantes del Movimiento 26 de Marzo en el Local de la Casa de la Cultura

000002

000002

(cc)
15/5/92

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ABR. 1993
Brig. Militar
9304234

001_02

9304234

ORIGINAL - SR. JEFE DEL DPTO. I

r.m.

002_02

9304234

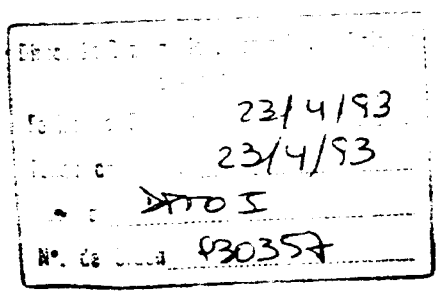

ORIGINAL

9304235

930133 : 22/ABR/93

INFORMACION GENERAL DEL PCU

954-A-I

B-2

- Se adjunta la siguiente documentación:
  - Volante del PCU encontrado en la calle Carlos Ma. Ramírez frente a la Plaza 25 de Mayo de La Teja.
  - Volante de Finanzas del C.C. del Partido.
  - Periódico del Partido Comunista CARTA POPULAR correspondiente al viernes 16 de abril de 1993.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ABR. 1993
Bicy Militar
9304235

9304235

- 25

"DOC. CON TARTES
1000 LEGIBLES"

ORIGINAL - SR. JEFE DEL DPTO. I

r.m.

3304235

Dirección ...
23/4/93
DPTO I
Nº. de orden 930358

17 de ABRIL

SALUDO A LOS MARTIRES

.NO AL INGRESO AL P.C.U. DE QUIENES TRAICIONAN LA MEMORIA DE LOS MARTIRES.

.DEVOLVER LAS BANCAS YA!

.REINTEGRAR LOS BIENES DEL PARTIDO.

.NO TOCAR EL PROGRAMA DEL P.C.U.

.NO PISOTEAR LA SANGRE OBRERA.

"CON LOS MARTIRES EN EL CORAZON
EL PRESENTE NOS LLAMA"

P.C.U.

9304235

17 de ABRIL

SALUDO A LOS MARTIRES

.NO AL INGRESO AL [illegible] DE QUIENES TRAICIONAN LA MEMORIA DE LOS MARTIRES.

.DEVOLVER LAS BANCAS YA!

.REINTEGRAR LOS BIENES DEL PARTIDO.

.NO TOCAR EL PROGRAMA DEL P.A.

.NO PISOTEAR LA SANGRE OBRERA.

"CON LOS MARTIRES EN EL CORAZON
EL PRESENTE NOS LLAMA"

P.C.U.

9304235

304

FINANZAS HOY ...

PARA CONQUISTAR EL FUTURO

Hoy, el conjunto de nuestro pueblo se encuentra enfrentado a una encrucijada muy especial. Por un lado enfrenta un proyecto de país neoliberal que se expresa en crecientes niveles de pobreza, en mayor desocupación en salarios y jubilaciones cada vez más miserables, en crecientes niveles de violencia, droga y emigración ... Por otro lado ha logrado generar, con su propia lucha, condiciones básicas para derrotar hoy esa política económica, esa estrategia neoliberal, plasmando en la vida la aplastante voluntad popular expresada el 13 de diciembre. Sabemos además que esta lucha que hoy nos planteamos es condición necesaria para que haya en el 94 un gobierno popular que sea expresión política de grandes mayorías nacionales y que permita avanzar en democracia, rumbo a la democracia avanzada.

Los comunistas estamos trabajando denodadamente por la unidad del FA, porque seguimos convencidos de su vigencia y de su rol necesariamente protagónico, en ese gobierno popular del 94. Estamos tratando de aportar en el seno del movimiento obrero organizado, luchando por fortalecer su unidad, por la reafirmación de sus posturas clasistas. Estamos presentes en el vasto entretejido de organizaciones sociales que expresan a diversos sectores de la población. También reafirmamos, reconstruímos y proyectamos nuestro Partido, convencidos que de esa manera lograremos aportar al esfuerzo conjunto.

La principal traba que hoy se alza sobre el P.C.U., es su situación financiera.

El proceso que ha llevado a esa situación, no fue casual.

La caída del llamado socialismo real, los cambios económicos y políticos en el mundo, la ofensiva política e ideológica del imperialismo, generó en estos últimos años una situación de reflujo revolucionario a nivel mundial. El PCU estaba y está obligado a enfrentar este momento histórico, con seriedad y con un auténtico criterio crítico y autocrítico dispuesto a analizar , profundizar, revisar y crear. La mayoría de la dirección surgida del XXXII Congreso, se embarcó en posturas y concepciones políticos ideológicas, cuyo centro fue la negociación de la vigencia del marxismo leninismo. Una visión superficial de la realidad embebida en parte de las ideas posmodernas, culmina por enjendrar una cultura de lo "posible", un proyecto de país "posible", para lograr un gobierno "posible" apelando a una militancia "posible"; desconociendo o mediatizando el papel de la lucha como generadora de conciencia, como instrumento esencial de avance para lograr objetivos tácticos y estratégicos. Esta concepción se propuso liquidar el PCU (El Ocaso y La Esperanza) y también intentó (Doc. de los 24) liquidar al FA en aras de "un corte horizontal".

Para este proyecto ya no servía ni importaba tener una organización revolucionaria, no importaba ya su estructura ni el funcionamiento de los organismos ni siquiera los elementos básicos de funcionamiento de propaganda.

Hoy podemos afirmar que el intento de destruir ideológica, política y organizativamente al PCU ha fracasado.

Sin embargo la destrucción económica fue inevitable. La dirección anterior administró los recursos partidarios con negligencia e irresponsabilidad. Contrajo deudas que de antemano sabía superaban toda posibilidad de pago, recurriendo al aval de compañeros y amigos, que engañados en su buena fe, vieron comprometidas hasta sus propias viviendas.

Esos recursos fueron gastados en forma dispendiosa, llegándose a solventar con ellos servicios de privilegio personal para integrantes de la dirección y allegados.

Quienes así procedieron, al momento de alejarse de la dirección se desentendieron de toda responsabilidad, llevándose gran parte de la documentación de los bienes partidarios. Los que ocupan cargos legislativos rentados, a los cuales fueron promovidos por el Partido, dejaron de aportar el porcentaje de sus dietas, agravando aun más el pago de las deudas, de lo cual, en buena medida, eran corresponsables.

Todo este proceso ha llevado a que el Partido haya quedado privado de posibilidades de comunicación por radio y prensa e incluso corre el riesgo de no poder seguir usufructuando locales donde realizar sus actividades.

Para recaudar las finanzas que hoy necesitamos apelamos al conjunto del PCU:

- apelamos a los miles de comunistas que aún están perplejos, confusos, indecisos y desconfiados, pero que siguen sintiéndose comunistas.
- apelamos a nuestros compañeros del FA que conocen nuestras luchas, nuestros esfuerzos.
- apelamos a todos los uruguayos honestos, que más allá de no compartir nuestros ideales saben que el PCU ha estado, está y estará en las luchas populares defendiendo la libertad y la democracia. Así lo hicimos contra la dictadura de Terra, por la Revolución Española , en la defensa de la Revolución Cubana, en la Huelga General, en la resistencia contra la dictadura, en la salida democrática, en el voto verde, en el plebiscito del 13 de diciembre.

Efrentados al pago de deudas generadas en el pasado decimos :

Debemos pagar el pasado, para conquistar el futuro

PARTIDO COMUNISTA DE URUGUAY
DEMOCRACIA AVANZADA
FRENTE AMPLIO

005

3304235

'a

Año 1 - Nº 14
Montevideo,
viernes 16 de
abril de 1993
Precio: $ 2.50

La Universidad chantajeada

A los justos reclamos de la Universidad, el Gobierno responde con la imposición chantajista del cobro de matrícula. (Págs. 8 y 9)

El criminal bloqueo a Cuba

Exclusiva entrevista a Vladimir Turiansky, residente en la isla. (Págs. 10 y 11)

El "caso" Puchetta

Oscuro maridaje: motivaciones políticas del Partido Colorado y turbios intereses empresariales desatan campaña difamatoria contra el Director de Turismo de la I.M.M. (Pág. 5)

9304235

Carlos Tutzó nos habla de la Conferencia Departamental

Montevideo convoca a todos los comunistas

Habíamos fijado un encuentro con Carlos Tutzó, para que nos hablara acerca de la próxima Conferencia Departamental de Montevideo. Lo que no previmos fue que esa jornada sería agitadísima en la sede central del PCU. Desde representantes de los medios de comunicación, hasta compañeros que venían a solicitar su nuevo carné. No obstante, logramos conversar con el Secretario del Comité Departamental de Montevideo, tranquila y concentradamente.

-Vamos al grano: ¿cuáles son los principales objetivos de esta Conferencia?

-En primer lugar, objetivos relacionados con la situación política y a la vez, cumpliendo normas estatutarias. Como se sabe, estas normas fijan una conferencia anual, y mucho más cuando en este año caminamos hacia el 23er. Congreso. A estas sesiones debe seguir una sesión diferida para discutir los documentos del Congreso, nombrar delegados y demás. Pero lo que encabeza este encuentro es encauzar la pelea por los objetivos políticos, en particular en Montevideo. A la vez, iremos elaborando un programa -quizás es pomposo denominarlo así- que nos dé un diagnóstico de nuestro departamento, para elaborar medidas que contribuyan a solucionar los problemas de la gente. Esto permitirá generar 7 u 8 iniciativas políticas para pelear en el resto del año.

-¿Cuál es el punto central en ese aspecto?

-Desde luego, la lucha contra la política económica. Hoy leíamos en un diario que subió nuevamente el porcentaje de desocupación a un 8,5% de la población económicamente activa, y que en marzo la inflación ha llegado al 3,59%. Solo en enero, el déficit de la balanza comercial fue de 96 millones de dólares, que es casi un cien por ciento más que el del año pasado. La conflictividad en la vida social, respecto a marzo del 92, se duplicó.

Esta política hunde a la población cada día más en la miseria y el hambre y el Gobierno ha dejado de lado el pronunciamiento del 13 de diciembre contra esa política. Ese va a ser el centro de nuestra conferencia.

-¿En cuanto al programa departamental y la labor de la Intendencia?

-Es necesario impulsar a fondo la aplicación del programa departamental del FA del 89. Nuestro aporte puede ir desde las ideas hasta el trabajo concreto como militantes políticos y como vecinos, en las organizaciones sociales, comités de base, coordinadoras, agrupaciones de Partido, seccionales, etc. Como lo decía el Gral. Seregni en el activo del 26 de marzo, se requiere una doble acción simultánea: pelear contra una política económica que es la principal desestabilizadora de esta democracia, y al mismo tiempo construir un modelo diferente que vaya generando la participación, en este caso de los montevideanos, en vistas hacia esa sociedad futura que buscamos.

-En la vida política del país, ¿qué papel se le asigna al PCU?

-Bueno, en esta Conferencia queremos generar las mayores posibilidades de agrupamiento. Porque el Partido ocupa u puesto importante en la vida política y cualquier posibilidad cambio también pasa por la participación del Partido. Buscam con la Conferencia ese reagrupamiento para que la discusión s más democrática, y para apoyar al F en Montevideo. D mismo modo, el aporte al movimiento sindical, a cada una de l luchas, en participación y solidaridad.

-¿Cómo se ha encarado la preparación de la Confere cia?

-Esto es importante: los documentos están siendo elaborad por comisiones abiertas, integradas por afiliados en general, q se están reuniendo y comenzaron la discusión. Estos document irán a las agrupaciones. Hoy comprobamos una mayor orga cidad, sobre todo en los organismos de base, un mayor flu financiero, medidas para mejorar la distribución de «Ca popular». Pero también es cierto que hay un sensible atraso estas comisiones que elaboran los documentos, y como creem que es un factor esencial, hemos decidido darnos un mes m para que la discusión sea lo más rica posible. Esto será un avan hacia el 23er. Congreso.

-Pero, ¿en este camino hay además instancias concreta

-Evidentemente. Como lo analizara el Gral. Seregni, ca departamental, cada coordinadora del FA, debe tener un pl propio. A eso nos abocaremos los comunistas, colaborando p que esto se cumpla. Por otro lado, el 23 de abril, realizaremos homenaje a los mártires de la Veinte. Es el 21º aniversario de asesinato y como los ocho compañeros cayeron luchando, s una instancia de lucha. De lucha en defensa de sus trabajador de la unidad frenteamplista, y en marcha hacia un gran 1º mayo. Será un mensaje de optimismo y de combate en este a tan duro, pero también con grandes perspectivas.

-Y en cuanto al Partido mismo ¿cuáles son los objetiv centrales?

-Mira, ya hay varios miles de tarjetas que han sido entregad Hay planes de reuniones, de jornadas de venta de «Ca

Exitoso foro de h

Con motivo de conmemorarse el 80º aniversario del natali de Rodney Arismendi, la Fundación que lleva su nombre reali durante los días 22 y 23 del pasado mes de marzo, en la Sala A de la Intendencia de Montevideo, el Foro sobre «La Integraci Latinoamericana y sus Problemas Contemporáneos».

Dicho Foro constituyó, además del homenaje a la trayecto y el pensamiento de un hombre que por casi medio siglo lid una gran parte de la izquierda uruguaya, un nuevo jalón en actividades de la Fundación, dedicada a la investigación, estudio y la divulgación del pensamiento marxista leninista, una época en que los embates ideológicos derechizantes, ha aún más indispensable una actividad de tal responsabilidad.

Contando con la Presidencia de Honor del Gral. Art Baliñas, el Dr. José Pedro Cardoso, José D'Elía, el Ing. José L Massera, la Dra. Alba Roballo, el Gral. Líber Seregni y Intendente de Montevideo, Dr. Tabaré Vázquez, las sesiones trabajo comenzaron el día lunes a las 15 y 30 hasta las 20 repitiéndose el día martes el mismo horario de trabajo, y estu ron a cargo del Prof. Ruben Yáñez y del Prof. Jorge Luis Org las respectivas Presidencias Ejecutivas.

Intervinieron en el debate reconocidas figuras del pensami to y el accionar nacional e internacional tales como el Cr. Da Astori, el Dr. Hugo Villar, el reconocido dirigente comunist hombre de letras chileno Volodia Teitelboim, el Prof. Rub Yáñez, la dirigente argentina del movimiento femenino inter cional Fanny Edelman, el Prof. Renzo Pi, el Educador Hu Rodríguez, el Prof. Ruiz Pereyra Faget y en lugar del Ministro Cultura cubano Armando Hart -quien no pudo asistir por razo de público conocimiento- el Embajador de la República herm de Cuba, don Abelardo Curbelo Padrón, quien expuso la opin cubana sobre la integración, arrancando desde el pensamie bolivariano y llegando al de Martí y Fidel.

Se leyeron también las ponencias enviadas por James Pe

Carta popular

Publicación del Partido Comunista del Uruguay - Prensa Amplia

Redactor Responsable: Daniel Baremi
Felipe Cardoso 2080, Blanqui 4G, Ap. 308, Montevideo
Director: Ramón Pérez
Administrador: Carmen Flores
Secretaria de Redacción: Wilma Arrarte
Diagramación: Laura Cantelli
Fotocomposición: Williams Martínez
Redacción y administración
Río Negro 1525 - Tel/Fax 91 .0 50 -Montevideo
Armado: Dimograf - Río N. ro 1053 Tel/Fax 90 72 86
Autorización en trámite en '- MEC
Depósito legal 256.028/92
Impreso en los talleres grá icos de SEUSA
Río Negro 1928 - Mont video

07

Las sombrías intenciones del Gobierno

A partir del 13 de diciembre, ¡cuántas sombrías intenciones ha desatado en las filas de la derecha y el centro derecha, en los estrategas del Gobierno y los lectores fieles y colaterales del mismo!

Desde la pretendida «modernización del ejército» según las palabras de Lacalle, tendiente a poner a las fuerzas armadas al servicio de la represión interna (como en los tiempos de la dictadura y la doctrina de la «seguridad nacional») con expresa declaración de inimputabilidad sobre los posibles excesos de sus actos (como quien dice, gatillo libre), hasta los proyectos de reforma constitucional que van mucho más allá aún, estableciendo la supresión de la autonomía universitaria, de los organismos de la enseñanza pública, de los entes autónomos y del BPS (no les ha hecho ninguna gracia la presencia de directores representantes de trabajadores, empresarios y jubilados en el directorio del organismo) todo indica que estamos ante una monstruosa involución histórica, cívica, política, de la República, por lo menos en los planes que se manejan. A lo que se le suma el convenio secreto (nadie ha osado desmentirlo ni refutarlo a ello) entre el Gobierno y el BID, que instaura la presencia de una empresa privada extranjera en virtual sustitución del BPS para el manejo de todas las funciones esenciales y accesorias de dicho cuerpo, y se proyecta hacia la privatización universal de organismos, entes y servicios estatales, como una especie de desiderátum para un Uruguay «modernizado».

Manejando ciertos numeritos mágicos, Lacalle afirma que en el Uruguay se vive mejor (mima si no -dijo- qué alto porcentaje de aumento de autos cero kilómetro que se ha registrado. Debió agregar cuánto ha aumentado el número de carros (tirados a caballo o a mano) de los hurgadores, cuánto ha crecido la mendicidad de los niños por las calles de la capital, cuán desastroso es el estado de la salud pública, cuánto se han incrementado los ranchetíos insalubres, donde la gente se refugia por no tener dónde ir, exponiéndose a las infecciones, las contaminaciones, las enfermedades de todo tipo, cuánto ha aumentado la población sumida por debajo del índice de pobreza (pasó del 20% al 25% en pocos años...)

Esto es al lado de esos mágicos numeritos de que se jacta el equipo económico. Contra esto votó el pueblo el 13 de diciembre, contra esta política económica y social que protege al pueblo y a los trabajadores, a todos los que viven de un sueldo o una jubilación. Y los proyectos de Lacalle y sus sostenedores blancos y colorados (incluso los que hicieron algún mohín de disgusto ante la política económica y su equipo, sin insistir demasiado) por cierto que no insinúan la intención de cumplir con el mandato popular, y en su lugar, tras anunciar una futura reforma de prevención y represión a mano dura, insisten en golpear contra los bienes económicos sanos como son los Entes, con entronizar una enseñanza primaria, secundaria, universitaria, de espaldas al país y al pueblo, con entronizar el país en nombre del «modernismo y la alta tecnología»

Del 13 de diciembre a la fecha, ha ido quedando bien clara una cosa: sólo hay una fuerza que responde a los reclamos del pueblo uruguayo, sólo hay una fuerza política nacional que se embandera con el plebiscito del pasado diciembre y reclama cada vez con mayor fuerza el cambio del equipo económico y sus lineamientos que no responden a la nación -como lo reconociera el propio ministro Marcelier- sino que responden a los dictados de los testaferros de los inversionistas extranjeros: el FMI, el BID, el BIRF, que no han acallado su disgusto por el resultado del plebiscito. Sólo hay una fuerza que se juega por los reclamos y las necesidades obreras y populares y esa es el Frente Amplio, que en estos días es la fuerza con más respaldo popular en todo el país. Reforzar el FA, engrandecerlo, incorporarse a él y a su militancia: ese es el camino verdadero para avanzar en democracia hacia la salvación del país, para vencer las dificultades y las trampas que pretendan desviar el sendero del pueblo, esa es la vía nueva y sacha por un Uruguay verdaderamente soberano.

Menos estudiantes y menos funcionarios

La panacea neoliberal

Columnistas y editorialistas del diario «El Observador» y del semanario «Búsqueda», han planteado últimamente soluciones concordantes para los problemas presupuestales que aquejan a la Universidad de la República y al funcionariado público.

El columnista Francisco Rodríguez Folle, en la edición del 30 de marzo del mencionado diario, aborda la situación conflictiva que se vive en la Universidad. Luego de un sesudo análisis, llega a la genial conclusión de que si hubiera menos estudiantes y menos profesores serían necesarios menos recursos para mantener esa casa de estudios. Como por otra parte entiende innecesario para el país que la juventud se siga educando en una forma que él entiende inconveniente, y que se sigan formando médicos, abogados, ingenieros, arquitectos y agrónomos, a su juicio también innecesarios, termina abogando por una reducción lindante con la eliminación de los servicios universitarios. Y en un alarde de espíritu solidario, propone que los recursos que se ahorren sobre esa base, se destinen a erradicar los cantegriles.

La misma filosofía cínica y pueril expresa por su parte el editorialista de «Búsqueda», en la edición de dicho periódico del 25 de marzo. Analizando el problema de las bajas retribuciones de los funcionarios públicos, luego de trabajosas reflexiones acerca de la necesidad de preservar los «logros» de la actual política económica, llega también a la lúcida conclusión de que si hubiera menos funcionarios habría que destinar menos recursos para sus retribuciones y hasta podría llegar a mejorárselas. Propone, en consecuencia, la cesantía de un número importante como medida de saneamiento de las finanzas públicas. Con menos sentimiento hacia los humildes pero más sincero que su colega de «El Observador», postula que la reducción de gastos generada por esa cesantía masiva de funcionarios se traslade en una sustancial rebaja del aporte de los patrones al BPS, así como del impuesto al patrimonio.

Ante estas burdas expresiones de la filosofía neoliberal resulta evidente que lo que está sobrando en el país son cínicos corifeos de los intereses del gran capital.

Quienes nunca se preocuparon de las finanzas del Estado, y menos por los cantegriles, cuando se destinaban miles de millones de dólares para comprar las carteras negras de la banca privada y a cubrir quiebras fraudulentas de instituciones de ese ramo, del mismo modo que aplauden calurosamente toda redacción de los ingresos fiscales si se trata de abatir los impuestos a la importación de artículos suntuarios, mal pueden convencer a nadie de que tienen alguna preocupación relacionada con el interés público, y menos con la situación de los sectores marginados de la sociedad.

Puntualizaciones necesarias

Ante el manejo que en medios de prensa se viene realizando con respecto a la situación de la Dirección de Turismo de la IMM el Partido Comunista realiza las siguientes puntualizaciones.

Nuestra posición, ya manifestada el 31 de marzo en comunicado público y en la posterior conferencia de prensa, la ratificamos en todos sus términos. La misma se basa en el sostenimiento de una concepción relativa a la actividad de los hombres públicos, a la necesidad de transparencia en su gestión y el enfrentamiento intransigente a la corrupción, donde sea que se manifieste.

La campaña desarrollada contra el Sr. Director de Turismo de la IMM, camarada W.Puchetta, va perdiendo virulencia en tanto se desacreditan progresivamente las denuncias y los denunciantes, al no encontrarse ningún hecho irregular que sustente las infundios propalados. Este proceso culminará seguramente el viernes 16 del corriente, cuando el director de Turismo comparezca ante la Junta Departamental de Montevideo.

En el presente, se pretende escudar el fracaso de la campaña indicando supuestas componendas y negociaciones secretas. Ello es acorde con el estilo de los denunciantes y no escapa a los uruguayos, al margen de sus concepciones políticas, que el Partido Comunista de Uruguay no realiza ni realizará acuerdo alguno que atente contra los principios que expresa y defiende públicamente.

Reiteramos la disposición de recorrer todos los caminos legales que sean necesarios para el esclarecimiento de la situación. Finalmente, reafirmamos nuestra decisión de mantener el análisis permanente de la gestión frenteamplista en el gobierno comunal, para seguir desterrando las prácticas ilegítimas que años de clientelismo político acumularon.

Comité Ejecutivo del P.C.U
Montevideo, 10 de abril de 1993

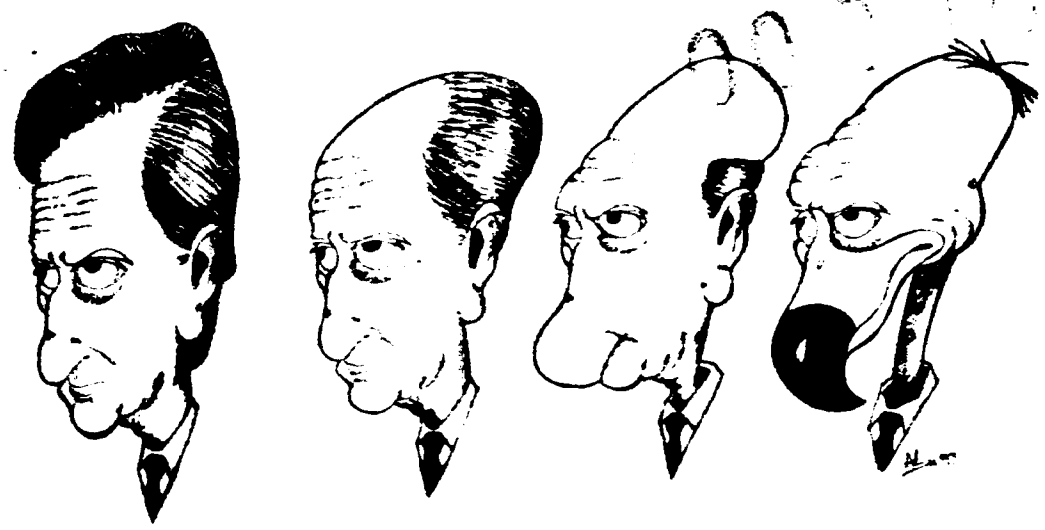

Involución neoliberal

La solfa

Los del Fondo Monetario
¡qué domadores certeros!
Al Cuqui me lo dejaron
sobadito y parejero.

¿Y Wolfe con Ramón Díaz?
Trabajo fino, paisano:
entre rigor y chamuyo
hoy le come de la mano.

Lirón

9304235

Ernesto Ferreira, sobreviviente de la tragedia del Paso Molino

Los héroes verdaderos

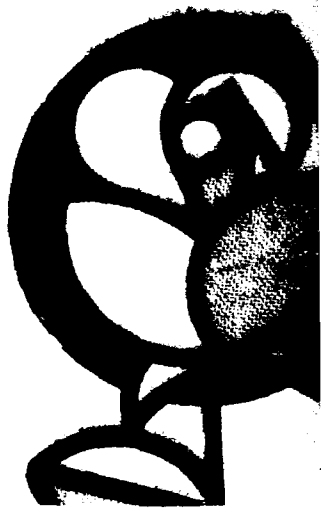

«Aquí veníamos año a año desde la recuperación de la democracia, como también en la clandestinidad y bajo la dictadura, a rendir homenaje a estos cinco compañeros fríamente asesinados por los que luego cobardemente derramaron sangre y de dolor el pulso».

Estas palabras de Arismendi, pronunciadas en abril de 1987, aún siguen resonando.

También hoy, a 21 años del asesinato, los nombres siguen en nuestros corazones: Mendiola, Sena, Cervetti, Gancio, Simón Fernández, Alsina, Ricardo González, Rubens López.

En estos 21 años, generaciones de uruguayos se transformaron. En el Paso Molino muchas cosas fueron cambiando. Industrias y comercios, calles y edificios adquirieron nuevas características. Pero el local de LA VEINTE sigue allí, con sus 8 troneras, como una señal en el ir y venir de la calle Agraciada. Señal de alerta, señal de respeto, señal de amor al pueblo.

Como siempre, este año los comunistas haremos nuestro acto, allí mismo, donde ellos cayeron.

ESTABAMOS EN LA AZOTEA

«Carta popular», en este nuevo aniversario, quiso recoger la palabra de uno de los sobrevivientes de la tragedia. Esa noche trágica, dos familias, Ernesto Fernández Ferreira y Enrique Rodríguez, obrero metalúrgico de Nervión, se salvaron porque estaban en la azotea...

En el local de LA VEINTE, estuvimos conversando con Ernesto, a quien todos conocen por su segundo apellido: Ferreira.

«Hay cosas que no se olvidan jamás. ¿Que cómo viví esa tragedia? Como un comunista más. Cuando empezó la balacera, yo había subido a la azotea. Y allí nos quedamos Rodríguez y yo. Por eso nos salvamos. Cinco que se pasan infinidad de cosas por la cabeza. Pero te aseguro que en ningún momento tuve miedo. Y si me tocaba, iba a morir como ellos; en primer término como comunista. Estábamos dispuestos a defender el local del Partido».

Otro compañero se acerca a nosotros. Los recuerdos se van entrelazando. No hay frases grandilocuentes ni consignas. Todo lo dicen con gran sencillez y naturalidad.

«En el primer aniversario, yo me encontraba allí, y cuando preguntaron quién estaba a cargo del local, Mendiola, el querido Mendiola, respondió de inmediato: 'yo estoy a cargo'. Todos estábamos firmes, sin vacilar. En la mañana, cuando nos hicieron bajar, también iban a fusilarnos, pero en ese momento llegó el juez militar y no lo permitió. Estuvimos presos cuatro días. Y Machado, que tenía un balazo en la nuca, pudo salvarse».

Ferreira con tono pausado, nos aclara que se afilió en 1958, después de una charla con dos compañeros. Y desde entonces, nunca dejó de militar. Trabaja en una peluquería. Le aquejan los mismos males que a la mayoría de los uruguayos: su esposa, también comunista, es obrera pero la fábrica está al borde del cierre. Tuvieron que cambiar de vivienda porque les es imposible pagar esos alquileres astronómicos...

«¿Qué le diría yo a los jóvenes? Que estén alertas y prevenidos para que no vuelva jamás una dictadura. Nuestro Partido, partido de obreros, puso muchos muertos para defender la democracia. Y no hay que olvidar que el asalto contra LA VEINTE fue durante el gobierno de Bordaberry. Y les diría también que más que nunca hay que fortalecer nuestro Partido. Los caciques se fueron pero quedaron los indios. Yo siempre tengo presente el ejemplo de Mendiola. Con él salíamos de pegatina, y los viernes se vendía «El Popular» en las fábricas, pero sábado y domingo, hacíamos la repartija puerta por puerta, en ba y fuerte. Y la dirección anterior reasumió el Partido, sino aun condición de revolucionario la clase obrera ni el Partido Comunista han ¡Siguen existiendo!»

En la conversación aparece el recuerdo magníficas obras de arte creadas después de la trucción, y que fueron destrozadas por la di Cuadros y bajorrelieves de Antonio Hern Fernández Tudurí, de Pedro Astapenco, d López, y tanto trabajo de obreros, arquitec nos...

Pero reconforta hablar con este trabaja hoy tiene 46 años. Entonces tenía 25. No so sobrevivimos. Es un uruguayo nacido en Bl obrero valiente y de conciencia firme, un lúcid duro, un comunista.

Opinan integrantes de la agrupación comunista

Trabajadores de La Aurora defiende, la fuente de trabajo

Con desventajas y denodadamente, los trabajadores de la empresa textil La Aurora luchan por el mantenimiento de su fuente de trabajo, procurando resolver -frente al abandono de la fábrica- una solución jurídica que les permita obtener los créditos del Banco República y proseguir así creando riquezas para la exportación, y desde luego mantener con sus esfuerzos la tranquilidad de 300 obreros y sus familias.

La agrupación de los comunistas de La Aurora, plegada a los esfuerzos de todos, enjuicia, como es lógico, la situación. De esta manera responden: «Nuestra posición como comunistas es en estos momentos, una sola: mantener nuestra fuente de trabajo para defender a 300 hogares de la miseria. Todos en la fábrica estamos preocupados por una definición jurídica que nos permita producir y aventar el catastrófico panorama que se vive en la industria y en otras y numerosas actividades industriales. En textiles se vive la angustia de los trabajadores de Campomar, La Mundial y otras y nosotros hemos planteado soluciones hoy detenidas por un aberrante papeleo. Se habla -dicen a coro nuestros entrevistados-, de disminuir la desocupación, pero cuando los trabajadores presentamos soluciones, buscan toda clase de obstáculos que impiden precisamente mantener fuentes de trabajo exportadoras».

«Nuestra tozudez en trabajar y crear riquezas exportables y para la plaza son respondidas por amplios pedidos del medio y para exportar».

«En esta empresa tarea no estamos solamente preocupados por nuestra solución parcial dentro de la actividad nacional sino que estamos consustanciados con la problemática nacional que hoy asfixia al país. Viviendas, desocupación, salud, educación, etc. Y todo eso se resuelve con trabajo creando riquezas».

«Estamos además empeñados, en lo interno, en las elecciones del sindicato para cohesionar la política a seguir. Y por supuesto, estamos abocados, además, a la preparación del 1º de mayo que reafirmará el mandato del 13 de diciembre declaiva oposición a la entrega del pa nacional».

EN LO INTERNO Y COMO COMUNISTAS...

«Estamos reuniéndonos, discutiendo versos temas. Por ejemplo, ahora empeñamos frente a la actual situa fábricas como cooperativista, que es di para nosotros, debiendo adoptar posici tivas. Sobre cooperativismo no tenem riencia y no queremos andar a tientas. Le fieros nos escuchan; elaboramos propu contribuyan al afianzamiento de nuestr ciones. Aprendimos a escuchar. Sintetiza y armonizándolo, pretendemos que no h che más, si tenemos la razón».

«Los comunistas no negamos nuestr dad jamás y luchamos con nuestros aport que estamos en la tarea de la entrega de cuyas cifras no damos hasta tanto hayan lizado con el plan. Pero podemos decir mos gratamente sorprendidos por la resp de quienes se fueron confundidos, o sim como corolario: semana a semana, dí la «Carta» que es otra de nuestras pres nas»..

EL RECUERDO A LOS MARTIRES DEL PASO MOL

«El 17 de abril es para nosotros un re rio sublime y muy caro. Recordamos a con su vida defendieron nuestros prin estando consustanciados con ellos, el reuniremos en la calle para reafirmar un nuestro recuerdo a los mártires que a t sacrificio buscaban el camino de la vigi vida digna».

Raíces del pan y la esperanza

Somos un Partido amasado con sueños, con alegría, con sangre, con lágrimas, con historias personales constructoras de la epopeya común y debemos ser enemigos de los rituales rescos.

Entendemos la militancia como un acto de amor colectivo, cotidiano pero individual en tanto lo ejercemos por y para seres humanos reales.

Se vive en sociedad, se sufre y combate en conjunto, pero la gente, las masas, el pueblo trabajador, tiene rostros, tiene nombres, tiene una sola vida.

No somos adoradores del pasado, pero existimos, tenemos fuerza y convicciones porque hubo quienes entregaron sus vidas durante largos años, o en un segundo.

Nuestra historia es la de quienes pusieron su corazón y sus brazos todos los días, o su cuerpo ante las balas enemigas, a disposición del sueño de todos. Para construir presente, para florecer en futuro. Para construir Partido de la clase obrera, con y para el pueblo trabajador, conjugando a profesionales, artistas, a trabajadores de la cultura que abrazaron y abrazan los intereses populares.

Somos un partido radical, por revolucionario, porque aspira a transformar de raíz la sociedad, y porque somos raíces de pueblo y de historia para fructificar en rosas y pan. Somos radicales y por tanto estamos construyendo verraz, auténtica, vocacional cultura de gobierno. Gobierno de, con y para grandes mayorías movilizadas impulsando su programa transformador, única forma de ser democráticos.

Sabemos que el hambre no es una abstracción, los niños que la padecen son concretos y necesitan solución concretas.

La desocupación son familias sin pan, sin techo, a las que se quiere escamotear la esperanza y los instrumentos del cambio.

La educación es una necesidad de la sociedad, de su desarrollo en perspectiva, pero es un bien imprescindible e irrecuperable hoy para cada niño, cada adolescente, cada joven, cada trabajador uruguayo.

La salud es un desafío teórico, pero es la disyuntiva cotidiana entre la vida o la muerte para grandes mayorías.

La destrucción ecológica se expresa en primer lugar en la miseria, la falta de alimento, de saneamiento, la existencia de focos de contaminación, detritos de grandes ganancias.

Los problemas relativos a la condición de la mujer no son académicos: son trabajadoras de la aguja, del cuero, de los supermercados, las recolectoras de naranjas. Son las mujeres asesinadas y sometidas a violencia cotidiana.

Los ocho comunistas de la Veinte y los uruguayos que como ellos dieron su vida para que otros viviéramos, reclaman nuestra lealtad al pueblo. Como siempre, con nuestros hermanos frenteamplistas, como siempre con nuestros vecinos y amigos, nos encontramos en la Veinte.

Como hace 7 meses en nuestro aniversario, midamos nuestros avances, rindamos rigurosas cuentas a nuestra historia y a nuestro pueblo por el trabajo presente, por nuestra capacidad para construir futuro.

Secretaría General Colectiva - PCU

Washington Puchetta: «Todo un éxito»

Fiesta de pueblo

Cuando nos propusimos tomarle el
lso a la Semana Criolla en el Prado,
uándole los pasos al Director de
rismo Washington Puchetta, sobre-
mamos nuestras fuerzas periodísti-
. Al poco tiempo, comprendimos
e seguirlo era una misión imposible.
En los primeros días, con sonando de
vía e indefectibles botas, luego al rayo
l sol que colaboraba maravillosamente
las las instalaciones, Puchetta apare-
y desaparecía.

«¡Pero si recién estaba aquí!» «¡Ah,
está con un grupo de vecinos que le
ieron apoyo y aplausos!»

¡Qué hermosa fiesta de pueblo! «Si
un orgullo ver jinetear a un paisa-
», como cantaba Martín Fierro. Pue-
, en el más puro sentido del término.
ños, cajanibres de niños que juegan
tras los padres hacen cola para
quirir su entrada. Jóvenes parejas,
es con los acentos típicos de mues-
rtamentos norteños, o de otras
del país. Familias enteras que
ncomo un río, ininterrumpidamen-

Pero nuestra «caza» en pos de Pu-
ta logró un pequeño éxito. Entre
da y corrida, saludos, abrazos y
siones de gente que quiere estre-
su mano, logramos dispararle al-
as preguntas para «Carta popu-
».

Sonriente y rebosando tranquilidad,
ando a nuestro saludo micrófonico:
-Aunque está a la vista, ¿cómo
ías esta semana criolla?

-A esta altura (sábado 10) estamos
95.000 personas y por tanto creo que
domingo pasaremos largamente las
.000. Todo un éxito. Desde el punto
vista económico, ya hace dos días
superamos todo lo invertido. Tal
Ingresamos a una ganancia neta arri-
00.000 dólares. Para el público,
una diversión sana durante todo el

día, con diferentes atracciones. La faena de campo es de una prolijidad y una plasticidad de gran nivel. Las jineteadas en las tres categorías: basto, basto argentino y pelo, son de muy buena calidad. Y los espectáculos nocturnos o vespertinos son de gran jerarquía. Hemos tenido jornadas artísticas muy disfrutadas por la gente y creo que en resumen tuvimos una semana criolla de buen nivel y con artistas importantes en este tipo de espectáculo.

-Quiere decir que más allá de algunos desagradables sucesos...

-¡Esta es la contestación a esos sucesos! -responde Puchetta interrumpiéndonos rápidamente. Esta semana se organizó con una total limpieza desde el punto de vista administrativo, superior, creo, a la de otros años. Aquí funciona una tesorería sujeta a jerarquía municipal, a una auditoría. Ha funcionado la administración de la División Turismo, con la Contaduría Central y la Auditoría Central. En un juego de equipo, pero cada uno con sus procedimientos particulares. Todo el dinero que entró se depositó en la Tesorería de la Intendencia y todo el dinero que salió estaba previamente estipulado, organizado, a cada uno se le pagó lo que le correspondía, de acuerdo con el programa establecido. Es decir, hay una cristalinidad absoluta. En esto también ha sido un éxito y una contestación a los hechos que tú mencionas y que pretenden distorsionar y también dimensionar lo que estuvo pasando aquí.

-Por lo que puede observar, veo que estás muy activo y que también la gente te recibe con muchas expresiones de cariño. ¿Cómo lo ves tú?

-Yo creo que la gente tiene claro el porqué de los ataques y de los intentos de desfigurar determinada imagen que en los barrios se hacen cuando les aportás cosas. En realidad, tienden a desnaturalizar la imagen de lo que fue Carnaval, con todo lo que se les ofreció a los diferentes barrios y que costó esfuerzo pero también dinero. Ello es parte de una concepción política: nosotros dijimos que invertiríamos dinero para darle carnaval a los barrios. Y sabemos que en el carnaval se pierde dinero y que es así. Y si le das más carnaval a los barrios, más vas a perder. Pero la División Turismo tiene la ventaja de que aquí en la Criolla recauda. Es decir: desde el punto de vista del costo que le significó el Carnaval a la Intendencia, lo recupera en esta etapa de la Semana Criolla. La ganancia es muy superior a todo lo gastado en Carnaval. Por lo tanto el equilibrio, desde el punto de vista económico y financiero es total.

Nuestra «misión imposible» casi se interrumpe bruscamente. Puchetta desaparece entre aquel mar humano, alegre, bullicioso, que disfruta una verdadera fiesta de pueblo.

R.D.

El «caso» Puchetta

Los comunistas, en esta nueva etapa que empieza en nuestro Congreso Extraordinario, venimos poniendo en orden nuestra casa. A partir de la reafirmación de un sistema de principios fuimos contrastándolo con la realidad, materializándolo en hechos, enriqueciéndolo y determinándolo en medio de la práctica concreta. Hemos intentado, veraz y esforzadamente, enfrentar, tanto el peligro de forzar los hechos para hacerlos coincidir con nuestras concepciones, como, «tener tan altos los principios que podamos así pasar con comodidad por debajo de ellos», al decir de un consecuente aplicador de esta «teoría».

Coherencia con un sistema de principios esenciales no significa, para los comunistas, desconocer la realidad y sus posibilidades. Muy por el contrario, nos obliga, día a día, a un análisis de la misma para sus reales transformaciones y no conjuntos de teros ejercitados en la práctica del «doble discurso».

Al aceptar el Partido que fuera designado el camarada Washington Puchetta como director de Turismo de la IMM, afirmamos que se nos presentaba el desafío de demostrar una serie de afirmaciones generales acerca de nuestra concepción de gobierno. Al mismo tiempo, la práctica y la realidad concreta, irían aportando nuevos datos, modificando incluso nuestra concepción, en tanto la materialicemos, fructificara, a partir de la premisa ineludible de reafirmar los principios esenciales.

El director de Turismo no es «un máscara suelta» -por más que esté inmerso en los temas de carnaval. Es el camarada Puchetta, el frentemplista, que tiene una responsabilidad de gobierno y se debe a los montevideanos, pero que depende de su fuerza política, el FA, y al programa del mismo. Esta afirmación de carácter general tiene expresiones muy concretas. Significa una labor que beneficie a la mayoría de los vecinos de Montevideo, llevando en esta etapa, el carnaval a los barrios, a los lugares con menores posibilidades. Presupone enfrentar, con vocación transformadora todo tipo de negociados, de prebendas, de manejos irregulares, sin que le tiemble el pulso, sin buscar despertar falsas simpatías. Es la independencia del gobernante en su gestión, que no quiere decir aislamiento, soledad, sino el estar rodeado de sus compañeros del Frente, contando con ellos, consultándolos, escuchando y escuchando sugerencias y críticas de quienes están inmersos en los barrios, en las comisiones de vecinos. Porque la relativa independencia en la gestión concreta, necesaria para la necesaria eficiencia, debe hundir sus raíces en la opinión y en la participación real y no simplemente declarada, de los destinatarios e imprescindibles cogestores de la labor: la inmensa mayoría de los montevideanos. Expresamente hablamos de mayorías porque no practicamos la demagogia. Gobernar para los vecinos de Montevideo, implica enfrentar el poder a minorías corruptas, delictivas, cuyos beneficios e intereses particulares no coinciden con los de grandes mayorías de la población.

Los comunistas, y por tanto el camarada Puchetta, estamos comprometidos con la defensa del gobierno municipal. Esta defensa se expresa en solidizar cada día más nuestros aportes, nuestros trabajos, la difusión de sus logros, el apoyo militante a su accionar. Al mismo tiempo, inseparable de esto, defender al gobierno quiere decir -en tanto esforzamos por el éxito de su gestión- no justificar, tampoco ni ocultar sus dificultades o sus errores. Como frentemplistas tenemos nuestras instancias donde elaborar en este sentido: el primer e insustituible lugar, los comités de base: pueblo en el pueblo. Las coordinadoras, que pueden sistematizar y enriquecer la visión de zonas enteras y la agrupación de gobierno, aprobada por el II Congreso.

La dirección del Frente Amplio debe abordar ya, sin más plazos, el análisis de todos los temas referidos a la relación fuerza política-gobierno. Lo hemos planteado y machacado, como Partido, reiteradas veces. De esta elaboración depende nuestra gobernabilidad de gobierno, que no es idéntica a nuestra posibilidad de ganar las elecciones.

Los comunistas sostenemos, y lo ratificamos en el transcurso de la campaña difamatoria y amenazante contra el compañero Puchetta, que no nos importan los «millones». Nos importa el gobierno y los gobernantes frentemplistas. Nos importa tener la posibilidad de gobernar, no adecuándonos sino transformando la realidad. Aspiramos a ser gobierno para avanzar por los caminos que contemplen el hambre, el analfabetismo, la falta de prevención de salud, y también cambiar, como condición necesaria, el clientelismo político y la corrupción. Nuestros gobernantes no se apoltronan a firmar papeles, aunque deban tomarlos en cristalino orden, caminan entre y con la gente, a partir de sus necesidades y resolviendo con su participación. Y es posible gobernar así con posibilidad sustentada en la justeza de nuestro programa y en la defensa del mismo por grandes mayorías movilizadas que participaron en su desarrollo y por tanto exigen su puesta en práctica las respuestas a sus necesidades y aspiraciones.

Así y solo así es posible gobernar de manera democrática. Estamos y estaremos abiertos a exponer la limpieza de nuestra labor al conjunto de la población, e investigar cada prueba que se presente con visos de seriedad. Pero no necesitamos hacer tratos para «salvar» a nadie.

Para que no estemos dispuestos a ceder en nuestro enfrentamiento a la corrupción y al delito, se exprese dónde y cómo se exprese. Somos principistas aunque pueda parecer pasado de moda, utópico y por tanto inviable.

El «caso Puchetta» se desinfla -por ahora- luego de ríos de tinta y horas. (Sería interesante acceder a las cifras de venta de matutinos y vespertinos en estas semanas, tiempos tradicionalmente desfavorables para la prensa escrita).

Algunos rocambolescos personajes de la Junta no hacen más que seguir en su triste papel.

Los comunistas, consecuentes con nuestra radical cultura y vocación de gobierno respaldamos al director de Turismo en la concepción que expresa su labor, en su firmeza al no dejarse amedrentar, y en su disposición permanente a rendir cuentas a nuestro Partido, al Frente Amplio, al equipo comunal, a la Junta Departamental, y a los vecinos de Montevideo.

Marina

Pronunciamiento de la Coordinadora 0, compartido por todas las demás coordinadoras de Montevideo

La Coordinadora O del Frente Amplio reunida el 6 de abril
1993 y ante los hechos de pública notoriedad referentes a
uación creada en torno al Director de la División
smo de la Intendencia Municipal de Montevideo, com-
ano W.Puchetta, resuelve:

1) Brindar su total apoyo al citado compañero ante la
paña difamatoria que viene llevando adelante el Partido

2) Rechazar el método sensacionalista utilizado por los diarios La Mañana y El Diario, con denuncias carentes de la documentación y la seriedad necesarias para asegurar la cristalinidad que merece el análisis de la gestión a ici-pal.

3) Exigir que se llegue hasta las últimas consecuencias la investigación del caso.

Montevideo, 10 de abril de 1993

28 de marzo. Un Palacio Sudamericano abarrotado, atento a la multitudinaria frentemplista, escuchó y discutió informe del Gral. Líber Seregni. Presidió la Comisión Ejecutiva del F.A.

9304235

La impaciencia no es buena consejera

Quienes resolvieron autodenominarse provisoriamente «Convocatoria», han efectuado últimamente diversas declaraciones fuera de tono, a raíz de que el Partido Comunista y demás grupos del Frente Amplio no resuelven con la premura acorde con sus expectativas, la solicitud que han formulado para participar orgánicamente en su Dirección.

Según edición del diario «La República» del 28 de marzo, en reunión efectuada el día anterior, aprobaron un documento que «fustiga las actitudes del 26 de Marzo, la CUF y el PCU por la posición adoptada ante su pedido de integración» y que termina expresando, en tono admonitorio, «la paciencia se agota».

El Partido Comunista, que al igual que los demás grupos «fustigados» no había definido hasta ese momento ninguna posición ante ese pedido de ingreso, entendió que dichas expresiones, constituían un improcedente emplazamiento bastante explícito. En ese sentido, en una parte de su última conferencia de prensa aclaró que estaba procesando colectivamente la discusión del punto, la cual culminaría una vez cumplidos los tiempos y las instancias que la índole del asunto requirieran.

Es natural que el PCU se sorprenda ante el virtual emplazamiento a que fue sometido por algunos legisladores de ese grupo. ¿Realmente pueden atribuirse el derecho a emplazar a alguien? No lo sabemos; en cambio tenemos la certeza de que si hay alguien a quien no pueden emplazar es al comunista que luchó a brazo partido por hacer de ellos sus representantes.

Somos, como lo fuimos siempre, partidarios de la unidad sin exclusiones. No obstante, existen algunas aclaraciones necesarias para poder decidir sobre una base de principios, la definición cuya resolución tanto inquieta a los integrantes.

En nuestro partido, los candidatos reciben la aprobación del conjunto de los afiliados. No son candidatos autoproclamados. Como se sabe, muchísimos militantes, adherentes y simpatizantes realizaron un gran esfuerzo para llevar al Parlamento a estos ex dirigentes del PCU. Por otra parte, la tradición sentida en este país por toda la sociedad es que en las elecciones se vota por representantes de partidos. En ese sentido votan los electores y aceptan su postulación los candidatos.

Nuestro pueblo tiene una formación democrática muy sólida, y admite muy difícilmente situaciones en que los legisladores cambian de partido y se llevan la banca con ellos. Por eso cuando recientemente Sanguinetti entregó la suya recibió el universal reconocimiento, considerándolo un gesto de grandeza política, esto es, de moral en política.

Cuando los candidatos que ahora no pertenecen a nuestro Partido e integran este nuevo grupo, aceptaron ser proclamados por un Congreso del Partido Comunista, se comprometieron a actuar en nombre del mismo, con todas las responsabilidades que de ello se derivan, incluidos los aportes al Partido de parte de sus retribuciones como legisladores.

Eludir la cuestión afirmando que «las bancas son del electorado» no es más que un recurso retórico de falso democratismo que siempre se ha usado como pretendida justificación de planteamientos políticos inaceptables. ¿Acaso habría preguntarse- nunca se invocaría [illegible] el momento en que se acepta su candidatura por un partido?

Pero la gran duda que cuestiona ahora es si puede el Frente Amplio, en estas tesituras equívocas y considerandos, aceptar un ingreso puede suponer [illegible] criterios avalados previamente por [illegible] la historia de nuestra coalición, pero antes de decidir habrá que pensarlo [illegible] fundamente.

De modo análogo parece necesaria [illegible] reflexión antes de definir, teniendo en [illegible] armonía del Frente Amplio, el ingreso [illegible] grupo, que no implique por parte de [illegible] gentes, el expreso y público reconocimiento [illegible] tales, de las Direcciones de todos los sectores [illegible] actualmente componen la coalición.

Es clara, por lo tanto, la necesidad [illegible] serena discusión para arribar a una [illegible] acertada. La misma no puede estar [illegible] impaciencias o enconos que atentan [illegible] seriedad y profundidad.

Deberá tenerse paciencia. En lo que [illegible] ta a nuestro partido, está deliberando [illegible] conjunto, considerando todos los elementos [illegible] juego y nos parece que nadie puede [illegible] este derecho.

Esperando el tren

Con los pobladores de Santa Lucía a la cabeza, se van integrando amplios sectores de la población al justo reclamo de la reimplantación del servicio de trenes de pasajeros desde Estación Central a Florida y San José.

Se ha registrado una intensa movilización popular en torno a este tema y se ha encontrado una respuesta interesante de parte de las autoridades encabezadas por Michael Castleton.

Este representante gubernamental ha demostrado -bueno es reconocerlo- un alto interés en el tema.

Y como dijo alguien: si la limosna es grande hasta el ciego desconfía.

¿Por qué un hombre de este equipo de gobierno -tan insensible a todo reclamo popular- se expresa con inusual disposición para dialogar y aceptar este reclamo?

Creemos que quizás haya encontrado un canal de aplicación de la política privatizadora que permita cubrir al lobo con una piel de cordero.

Esto dicho claramente significa que ante el caso significado que tiene para las poblaciones movilizadas la circulación del tren, encuentran vía libre para privatizar esas líneas y de esa manera hacer llegar al fin a... tren.

Pero los pobladores, que esperan con las mejores galas la devolución de un servicio que el gobierno colorado les robó, son conscientes del tren que esperan.

¿O acaso no se tomó cuenta de los resultados que el 13 de diciembre obtuvo el enfrentamiento a las privatizaciones en esos lugares?

Los ciudadanos que esperan el tren, la hacen a un servicio redituable (de lo contrario habría capitalistas interesados), dicho lo como servicio a la población (no a [illegible] intereses personales de horarios y costos no competitivos con el transporte carretero); en resumen esperan el tren de todos los uruguayos, el que vuelque sus ganancias en mejoras de los propios servicios y de otros que se le deben prestar gratuitamente a la sociedad. Apoyamos entusiastamente a los pobladores movilizados en pro de la reimplantación de estos servicios; así se ha manifestado el Frente Amplio, y no es oportunismo político, como el que se detecta en otros sectores que no opinaban lo mismo que ahora cuando la administración Sanguinetti suprimió estos servicios.

Es bueno y saludable ejercitar nuestra memoria; recordemos que el Partido Colorado nos sacó el servicio de trenes y el Partido Nacional nos propuso su entrega a manos privadas.

¿Necesitaremos, una vez más, mirar para la Argentina para advertirnos qué son los trenes en manos privadas?

¿Tendremos que recordarle al Gobierno el pronunciamiento del pueblo el 13 de diciembre?

Creemos que ambas son cosa juzgada.

Por eso consideramos que, con el inapelable aval de pronunciamientos soberanos y democráticos del pueblo, que le quitó la conducción política del gobierno colorado al Dr. Sanguinetti y con la oposición marcada al gobierno blanco del Dr. Lacalle a la entrega de nuestro patrimonio, está todo dicho.

Se nos viene a la memoria aquella frase del Gral. Artigas (nombre que paradójicamente lleva la Estación Central de trenes): no venderé el rico patrimonio de los orientales al vil precio de la necesidad.

Como se le dijo al Sr. Castleton de parte de los vecinos de Santa Lucía: «el tren es para nosotros tan necesario como el río, como la calle ancha»; sí, es necesario pero no se pagará el bajo precio de esa necesidad.

Bienvenido el tren que los uruguayos siempre esperamos y que nunca debió de suprimirse; bienvenido el tren que el pueblo espera. Pero la advertencia de que no pongan en marcha el tren que descarriló el 13 de diciembre de 1992 porque esa vía -por suerte- en el Uruguay está cancelada.

Carlos D. Trinidad

De la Mesa Dep... del FA de Cane...

Ante informaciones aparecid... dios de prensa, la Mesa Depart... Frente Amplio de Canelones, d...

Ningún organismo del Frente A... Canelones se encuentra abocado ... sión de lista única.

El Frente Amplio de Canelon... analizando un llamado a otros s... líticos para un acuerdo, punto q... ponde a la Dirección Nacional d...

Hasta el presente, el Frente ... nivel nacional y departamental ... los actos eleccionarios con candi... cos, tema que a la fecha no está ... ración.

Los organismos del Frente ... rivel departamental son: Plenario ... mental, Mesa Departamental, A... de Gobierno, Coordinadoras Zon... mités de Base.

Mesa Departamental de C...
Canelones, 29 de marz...

El próximo número de Carta popular sale el viernes 30 de abril

Conferencia Departamental de Montevideo
17,18 y 19 de junio
en los salones del Club Colón, San Martín y Fomento
17 de junio: Instalación y apertura
18 de junio: Funcionamiento de comisiones (en diferentes locales)
19 de junio: Sesión plenaria

EN EL 123 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE LENIN
MESA REDONDA 16 DE ABRIL
RIO NEGRO 1525

«CARTA POPULAR» ORGANIZA EXCURSIONES
VIERNES 7 DE MAYO
CHUY - CORONILLA - STA. TERESA
CONSULTAS Y RESERVAS:
RÍO NEGRO 1525

930423

Reestructura y reglamentación sindical en Laja - Rincol

Unidos, darle batalla a los responsables

No era la primera vez. Ya los habíamos encontrado en más de un peaje en la calle San Martín. Pero fuimos al zonal de Unutra de Madrid y Bateví donde las compañeras de Laja tienen su olla sindical y nos interiorizamos más de su conflicto y su forma de lucha.

-La empresa intentó que en la planta de Rincón del Colorado se hiciera doble tarea simultánea. Una reestructura que se negaron a discutirla con el personal y quisieron imponerla. Entonces los compañeros ocuparon antes de que se implementara.

- Después empezaron las conversaciones. Entre los puntos más inaceptables está el de no poder apagar las máquinas en un paro. Eso atenta contra el derecho de huelga; porque perdemos capacidad de presión. Y otras medidas como trabajos por encima del laudo.

- A los tres días de ocupación nos desalojaron con la policía, pero accedimos a dejar las plantas y entramos en otra etapa de lucha. Nos lanzamos a la calle a pedir la solidaridad del pueblo y a propagandear el conflicto.

A la empresa le molestaba nuestra propaganda frente a la fábrica; a cada rato nos mandaba la policía.

La empresa se negó a seguir discutiendo, y no concurrió a citaciones a la Cámara y al Ministerio, dejando pasar esa etapa de la licencia de turismo. Pero nosotros estamos en las tareas de contacto con el pueblo para seguir esta huelga.

-¿Cómo se está dando la solidaridad?

- Es muy buena. Porque la reglamentación sindical, «esta amputación» al derecho de huelga, toca a todos los uruguayos. El pueblo cuando ve que se limitan esos derechos, responde. -¿Cómo marcha la olla, cómo se produce la movilización...?

- ¡Decí que la comida es muy buena!

- Tratamos de que la situación sea lo más llevadera.

-Yo vengo aquí un jueves de turismo, todo bastante quieto en la ciudad, pensando si los encuentro o no, y aquí están ustedes cuatro al firme...

- Cuatro acá, y unos cuantos más en la calle.

- El ambiente de lucha sigue. Para nosotros no hay turismo, ni feriados ni enfermedades. Nuestra meta hoy es una sola: luchar por la fuente de trabajo, no dejarnos imponer medidas que vienen de la dictadura, porque eso ya tenemos que haberlo superado, pienso. Los trabajadores queremos trabajar, no hay otra cosa...queremos trabajar.

- Nosotros no decimos «empezó turismo, suspendemos la lucha y después ¡a guisos».

-¿Cómo ve la situación del movimiento sindical un trabajador cuya fuente de trabajo peligra seriamente?

- Sabemos que nuestra meta es estar unidos y darle batalla a los responsables: con nuestros derechos, como trabajadores y como personas. Compañeros que terminaron a las 4 de la mañana una pegatina, hoy a las 8 estaban preparando la comida, a las 9 salió una brigada a hacer en la calle, viniendo, comiendo y saliendo de vuelta, mujeres que cada cual como está el tiempo dejan su casa, sus hijos, su compañero.

- Los gerentes y otros que no se sienten capaces de responder ante la empresa, se callan. Ellos también son en parte responsables. Hay muchos «jefes», colocados por amiguismo, respondiendo a incondicionalidad con los intereses de la empresa.

- Ahora el gerente general de plantación maneja camiones, otros hacen carga y descarga. El trabajo nuestro lo hacen ellos, por la misma plata. Si ganamos esta batalla consideran que se sentirían perdidos. Pero esto no es un partido de fútbol ni una competencia. Se trata de algo serio, de la subsistencia de muchas familias; ellos están en otra. Mientras nosotros dependemos de este trabajo ellos tienen sus negociados, sus intereses propios...

(Aquí llegan varias compañeras de una brigada)

- Estuvimos por 18 de Julio, Fernández Crespo. Para ser semana de turismo, fue una jornada interesante.

-En síntesis, y mirando en perspectiva...

- Los afectados por esta situación son 80 trabajadores y sus familias. La perspectiva...En un marco de reglamentación a nivel nacional, porque empieza por un lado, sigue por otro y no sabemos cuál es el fin, nuestra convicción es enfrentar la política de la empresa y la del Gobierno también, con la unidad de toda la clase trabajadora. No sabemos lo que puede pasar mañana. Pero sí sabemos que las convicciones de los trabajadores son firmes. Hay que recalcar un dato de esta realidad. A nosotros se nos dieron unas pautas para entrar. Si se firmaba un acuerdo por el cual dejábamos de lado el derecho de huelga y formas de garantizarlo, podíamos ingresar. Pero la convicción de los trabajadores dice que no. Que hay algo inclusive por encima del trabajo, que es la defensa de nuestros derechos y de todos los trabajadores.

- Los principios de los trabajadores.

- Dentro de todo estamos llevando la ocupación bastante bien. En esta semana «quietos» hemos hecho pegatinas, peajes, finanzas, todo lo que ha estado a nuestro alcance. Y cuando la empresa abra después del descanso turístico, nosotros tendremos la oportunidad de «movilizarlos» con más propaganda, más finanzas, más movimiento.

Dejamos a los compañeros en ronda de mate con la pizza recién hecha. Eran Julián, Myriam, Alvaro, Daniel, Juan, Miguel, Carlos. Y cuando ya nos despedíamos llegaban dos o tres más de otra brigada. Ya terminaba la tarde del jueves de turismo.

En Spiller: las razones de una huelga

En definitiva: seguimos luchando

«Spiller Hnos.» es una metalúrgica dedicada a la rama de grifería, ubicada en Juan Paullier 1875. Cuando los obreros ya llevan un mes y medio de conflicto nos comunicamos con Manuel Menéndez, secretario de propaganda de UNTMRA y trabajador de Spiller. Fuimos invitados a visitar la olla sindical que los compañeros mantienen en el local del Sindicato y allí, Carmelo, Danilo, Eduardo, Juan, Neris, Leni, Gabriel, Lucas y Carlos, que pintaban carteles mientras en la calle otros «lateaban», nos hicieron la crónica del conflicto.

* Nos encontramos en conflicto con la empresa desde el día 1º de marzo en que despidieron al secretario general del comité de base, consecuencia directa de las denuncias que el gremio hizo al MTSS por seguridad e higiene.

* En esta empresa se trabaja en condiciones de seguridad pésimas. Hubo accidentes que pudieron resultar fatales. En una oportunidad al fallar el montacargas un obrero cayó y se salvó porque el montacargas se trabó.

* En otra ocasión, volvió a funcionar mal y desprendió una chapa que cayó a 50 cm de un compañero el cual también salvó la vida por milagro.

* En la sección galvanoplastia los desprendimientos de ácidos no cuentan con la extracción adecuada y los vidrios rotos que no se recambian caen donde están trabajando los obreros. Sin mencionar que cuando llueve, el agua cae sobre instalaciones eléctricas y maquinaria.

* Nosotros planteamos todo esto en la Inspección de Trabajo del MTSS. La inspección concurrió tres veces y dio sucesivos plazos a la empresa para regularizar la situación.

* Después del último accidente la Asamblea de Spiller decidió no manejar más el elevador hasta que lo arreglaran y lo inspeccionara el ministerio de Trabajo o el Banco de Seguros. Estas resoluciones fueron comunicadas al Jefe de fábrica Sr. Milton Lecha y al Gerente Sr. Mario Pina.

* Pero el 25 de febrero Milton Lecha, que sabía muy bien las resoluciones de la asamblea, le ordena a un miembro del comité de base que cargara el montacargas. El trabajador, respetando lo resuelto, no obedeció y fue suspendido por un día.

* Al día siguiente, la asamblea se solidariza con el compañero suspendido y nadie trabaja en la jornada.

Entonces el 1ºde marzo la empresa despide a Jorge Bobé, Secretario general del comité de base.

* Ocupamos la planta a partir del 2 de marzo hasta el 15 en que somos desalojados por la policía.

* Mientras estuvimos ocupando dialogaron los representantes de la empresa, la dirección de UNTMRA y el comité de base, en la Cámara de Industrias. Se manejaron diversas posibilidades de solución del conflicto pero la empresa se mostró inflexible en cuanto al trabajador despedido y se trabó la negociación.

* También elevamos informe a la Comisión de Legislación del Trabajo del Parlamento.

* Sufrimos represión con detenciones en dos oportunidades: durante la ocupación (cuatro compañeros) y el 31 de marzo, fecha en la cual se realizó una movilización de UNTMRA hacia las fábricas en conflicto. Ese día, por denuncias de la dirección de la empresa, fueron detenidos compañeros (algunos en su domicilio) y citados a declarar el 1º de abril. Se los dejó en libertad pero con prevenario.

* En definitiva, los obreros seguimos luchando por el reintegro, mejores condiciones laborales y contra la represión sindical.

En su olla sindical, los obreros de Spiller en una clima festivo y combativo, hacen un alto en la movilización que dificulta su empleo por empresa cabal

Asamblea del Sur-Arigón

El sábado 17, a las 16 hs., se reúnen los afiliados del Seccional Sur-Arigón, en Casa de Cultura (J.Herrera y Obes y Soriano)

9304235

La investigación universitaria al servicio del país

Nos agregaba Gerardo Rodríguez:

«La política de convenios, es uno de los aspectos más importantes no sólo porque la Universidad se vincula a la realidad nacional, sino porque libra a las instituciones públicas y privadas del robo de consultoras extranjeras. (A mí me hacendado consultado por algún convenio, propongo una cifra por ejemplo de 10.000 dólares, se me responde que sí y luego me entero de que una consultora extranjera se está llevando 280.000 dólares y no resuelve el problema).

Los convenios son la forma de orientar la investigación científica al servicio del país y la manera mejor de formar cuadros docentes. Ofrece a los jóvenes participación en actividades que los interesan muchísimo. En nuestra asamblea una joven contaba lo que era su trabajo docente en la dictadura: repetían los libros en que habían estudiado no sólo ellos sino sus profesores. Ahora está deslumbrada con su tarea: resuelve problemas reales del país, que la obligan a estudiar mucho más y le abren la perspectiva del contacto internacional. La enseñanza de clase se ve ampliamente beneficiada. No es lo mismo hacer referencia a los problemas concretos (por ej. en mi área básica tecnológica, en una industria, en el muelle de Nueva Palmira, etc...) mostrar ese hecho real, a dar una clase sin referencias. Los significativos silencios y los ojos como dos de oro de todo el mundo denuncian el interés despertado».

Se agudiza confli

Mala ofert

La fecha clave era el martes 13. Regresó de P entrevistaron los ministros con el Presidente la comunicación con las autoridades de la Un y los gremios constituye, en sus resultados, cia más de la política global aplicada a la escapan los sectores de la Universidad. Los mente involucrados analizan las injustas y n consecuencias para trabajadores, estudiante tes, la educación en general y la contribuci Universidad al estudio y resolución de las problemáticas nacionales, incluidos los hos servicios de salud del Hospital de Clínicas. Lo do este martes 13, está más claro aún, no sólo salarial y el de recursos, sino el enfoque «enva regalo» de las falsas soluciones, las que en d

Con los docentes

El 3 de abril, dialogábamos con Gerardo Rodríguez, ingeniero, integrante del Consejo de ADUR

-¿Cómo inicia ADUR el conflicto?

-En diciembre, a poco de empezar a discutir actividades, ADUR vio como primer problema para la Universidad, que sin la gente no se puede hacer nada. De ahí la consigna de un millón para el cargo de ingreso, y como complemento mantener las relaciones entre los grados y las dedicaciones horarias, para estimular los ascensos y crear al joven la expectativa, no sólo de un salario aceptable al ingreso sino de una profesión propia a cuya culminación tenga perspectiva económica válida. Un grado 5 es un docente con 15 o 20 años de trabajo y competencia probada en concursos y pruebas. Si se dedicara a la actividad profesional en su área ganaría muchísimo más no solo con oferta nacional sino internacional.

-¿Actualmente no existe estimulación?

Ahora, con igual dedicación horaria, un grado 5 gana 2,3 más que un grado 1. Si el docente tiene dedicación total, cobra un 60 % más. A pesar de esto estímulo, en 7179 cargos docentes, hay sólo 200 en régimen de dedicación exclusiva. Sin embargo, cualquier universidad que se precie tiene casi todos sus docentes en dedicación total.

-En síntesis ¿qué historia tienen los reclamos concretos?

Las autoridades universitarias han hecho una solicitud el año pasado para la Rendición de Cuentas; se fijó un porcentaje de incremento global del presupuesto el cual se distribuyó entre sueldos, gastos e inversiones; el incremento salarial significaba adquirir los niveles del año 87, los más altos del período pondictadura. La delegación docente votó en contra porque ya se veía el proceso de desunión y resultaba notoria la insuficiencia de los montos. Además, en esa fecha hubo aumentos en las FFAA, Ministerio del Interior, Poder Judicial, y ofrecimientos en las demás ramas de la enseñanza; la retribución por hora de un docente universitario al ingreso era menor que la de un maestro. Los reclamos tenían entonces fundamentos suficientes. Pero además en este país hubo un 13 de diciembre, con toda su significación.

El reclamo de la institución y sus autoridades son los famosos 20 millones, a que aludió el Presidente Lacalle. Se podía una suma complementaria para estimular la alta dedicación y eso era calculado hasta diciembre con los índices inflacionarios previstos por el P.Ejecutivo que después fueron mucho mayores, lo cual obliga a una revisión para llevar la cifra a 25 o 28 mil.

-Mercader dice que por un lado le piden 20 y por otro 80 (¿?)

-Ojo, 80 es una exageración, serían 70. Es lo que significa llevar el sueldo de ingreso por 20 horas semanales a un millón ($1.000) y mantener las escalas por grado y por dedicación horaria. No tenemos que mirar cuánto es el monto que resulta sino sólo si es razonable. Que lo que estamos pidiendo es razonable lo han reconocido todas las corrientes políticas de la Comisión de Diputados, Juntas Departamentales del interior, buen número de asociaciones profesionales, prácticamente toda institución o persona a la que se le presentaron esas cifras; para la Comisión los reclamos eran «moderados». Entonces, si acceder a ellos cuesta 70 millones de dólares, lo único que dice es lo sumergidas que estaban los sueldos.

Estamos esperando el mensaje presidencial. Hay una falta de seriedad muy grande por parte del Ejecutivo, pues el 10 de marzo el Presidente se comprometió a dar una respuesta en la siguiente semana. Ya llevaremos 33 días esperando cuando Lacalle Rector. De Posadas a principios de marzo, dio una negativ Luego el Presidente abrió las perspectivas de rectificación Ejecutivo.

No queremos creer que se trata de darle largas al asunto todo con la Rendición, contrariamente a lo manifestado una mejora significativa de los sueldos universitarios emi ta.

El Consejo de ADUR tomó una medida que expresa la con que se ve esta situación: convocar al órgano máximo Convención, para el 15 de abril a las 15 horas en el buscando la forma de definición más democrática.

-¿Qué nos dices del estado de la lucha y de la puesta

-Esta experiencia puso en el tapete a la Intergremial Será una conquista histórica un funcionamiento aceitado esas gremiales unidas. Yo creo que la experiencia imperfecta pero muy positiva.

Por otra parte, este conflicto permitió potenciar a AD cipamos en reuniones de Consejo muy frecuentes, personas, todas las asociaciones están enviando delega asambleas, lo cual permite afirmar que el gremio está organizado. Se han hecho esfuerzos económicos muy como la propaganda televisiva.

Sobre las perspectivas, yo no creo sinceramente Ejecutivo en su primera instancia haga una propuesta

El Rector, en cuanto se enteró de que estaba conflicto fue en busca del ministro de Trabajo, del propio Presidente, pero los que no han estrangulado Gobierno han sido los gremios. Esta diligencia de universitarios es buena porque ha obligado a propuesta salariales; pero ha servido de excusa para que los ministros recibido nunca a los gremios.

Sin una atención del orden de la que estamos fundamento del deterioro se acentuaría.

La propia institución universitaria a través de sus señalando la necesidad de atender mejoras insoslaya mejoras graduales para alcanzar un nivel docente en plazo.

CERRAJERIA
- Llaves en el Acto
- Cerrajería del Automóvil
- Venta de arts. de cerrajería
- Trabajo a domicilio
San Martín 2744 bis Tél. 23 62 27
Radio Aviso 92 12 11 Cód. 2219

FOTOCAMARA S.R.L.
SERVICIO AUTORIZADO
Canon
Reparación y Venta:
Cuareim 1439
☎ 90 20 04

OPTICA RIO
CREDITOS
Ordenes de ASSE y Cooperativas
Río Branco 1259
Tel. 91 34 02
18 de Julio 921
Gal. Libertador
L. 88 Tel. 91 29 50

ATENDIDO POR SUS DUEÑOS HASTA LAS
DE LA MAÑ
BAR Y PARRILLA
Guerra 38
casi Gral
Tel. 5469

930423

en la Universidad

en martes 13

elitizan y despojan a nuestra Universidad y nuestra enseñanza de tradiciones sentidas y válidas, como la universalidad y gratuidad. De todo esto nos hablaban, antes de la fecha señalada, los compañeros universitarios.

La opinión de los funcionarios

Estuvimos dialogando con los representantes de AFUR (Asociación de funcionarios de la Universidad de la República), Julmer Arce, Abel Barbosa y Gustavo Ayala.

-¿Qué reivindican los funcionarios universitarios en huelga?

-Estamos luchando por un salario mínimo de $U 1.000.

También por un ámbito de negociación para discutir con el Ejecutivo nuestros salarios y mecanismos permanentes para no disminuir el salario real.

Nosotros comenzamos el conflicto acompasado con la CSEU. El Gobierno contempló en parte el reclamo de los gremios de la ANEP, pero la Universidad ha sido totalmente discriminada.

La actual situación ha llegado a un punto límite.

En el esquema que presentamos a continuación, mostramos el salario promedio universitario y su evolución en los últimos años.

Después de la dictadura en la Universidad en general, salvo los gremios no docentes, predominó el diálogo sin movilización. Nuestro salario fue bajando, y en estos momentos llega a ser un 25% con respecto al año 1967, pero lo más grave, mucho más bajo que en los años de la dictadura.

En estos momentos, la solución al conflicto, pasa por dar los montos necesarios para asegurar un salario mínimo de $U 1.000

-El Gobierno habla del cobro de matrícula como solución de nuevos ingresos para la Universidad. ¿Ustedes qué opinan?

La matrícula, ya en época de Varela se consideraba inmoral; nosotros agregamos antidemocrática, por eso, junto a los estudiantes, nos pronunciamos contra ella. El propio Batlle y Ordóñez se oponía tenazmente al cobro de matrícula.

El Gobierno dice «quien tiene más que pague más». Si Lacalle realmente piensa eso, ¿por qué no grava al capital financiero, la renta, las transnacionales? A los que se llevan las grandes riquezas del país, junto al pago de los intereses de la deuda externa que el pueblo no generó.

La Facultad de Ciencias Económicas, a través del Instituto de Estadística liderado por el Cr. Prof. Miguel Galmés, demuestra que lo recaudable por matrícula, no resuelve para importante del presupuesto universitario, pero además, por el aparato administrativo que hay que montar, es totalmente deficitario.

El mismo trabajo demuestra que cada año los hijos de hogares con menor capacidad económica tienen menos posibilidades de estudiar en la Universidad.

Por eso preguntamos al Dr. Lacalle que en vez de cobrar matrícula busque la manera de dar becas para los hijos de los trabajadores, pues país sin cultura ni enseñanza es país que retrocede. Uruguay, en la década del 60 tuvo el mejor presupuesto, mayor nivel científico y docente, y nuestra Universidad fue ejemplo en América Latina.

Ahora, si empleáramos términos futbolísticos, nuestra Universidad está en la «B» peleando el descenso.

-El Dr. Lacalle plantea como avance y solución el «Mercado Común del Conocimiento» para América Latina. ¿Qué dicen Uds.? Es necesario que todos los conocimientos se colectivicen, sean patrimonio de toda la humanidad y se usen en su beneficio.

Pero si los gobiernos como el del Dr. Lacalle, dan prioridad a la represión y al pago de la deuda externa, lo del mercado común del conocimiento es para pantalla política.

En los 60, en el presupuesto nacional, el de la enseñanza superó el 30%; el de las FFAA era del 15%. Hoy es al revés, y para que le crean, Lacalle debe dar prioridad a la enseñanza.

-¿Cuál es el nivel de gestiones y movilizaciones y la relación con autoridades, docentes y estudiantes?

Podemos hablar del mejor momento de funcionamiento, movilización y comprensión de todos los gremios, como también con las autoridades universitarias.

Las numerosas movilizaciones contaron con la participación de miles de compañeros. Ha habido manifestaciones, actos, clases abiertas, contracursos, exposiciones, huelga de brazos caídos, ocupaciones, etc. Se realizaron pegatinas, volanteadas, spots publicitarios en la TV y se participó en la prensa oral y escrita; a la población la hemos informado y nos apoya.

En materia de gestiones, visitamos el interior, entrevistamos intendentes, ediles y fuerzas vivas. Recibimos apoyo en todos los departamentos, declaraciones de muchas Juntas. Hubo diálogo con el Foro Batllista, la Mesa Política del Frente Amplio y apoyo en ambos casos. Marchamos sobre el Hotel San Rafael de P.del Este en ocasión del evento sobre ciencia y tecnología propiciado por el Gobierno en el marco de OEA, con ministros de Educación de toda América. Nos recibió la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, y declararon su apoyo los sectores políticos de los diputados Guerra, Fau, Palomeque, Sanhou. Continuaremos la ronda con todos los grupos políticos y el Intendente de Montevideo.

Pero ya pasó el tiempo de las gestiones; en bien de la Universidad y del país, debe venir el de las soluciones.

Los estudiantes finalizaban así su proclama: «No queremos un país más al Norte. Simplemente queremos un país más arriba».

-¿Y si fueran insatisfactorias las respuestas del Gobierno?

- La actual lucha de la Universidad trascendió aumentos salariales, es vital para poder sostener una enseñanza terciaria, laica, pública y gratuita, para poder avanzar científicamente; no es entonces una lucha táctica, sino estratégica. Por ello, si no son satisfechas mínimamente las necesidades salariales de la Universidad, la movilización se va a agudizar, siendo esto de responsabilidad absoluta de las autoridades políticas del país.

Lista 5 en elecciones de Adeom

El día 21 de abril se vota en ADEOM por la elección de 15 cargos de la Dirección del gremio.

Hemos recibido propaganda de la lista 5, que por primera vez se presenta en elecciones del gremio.

En lo sustancial hace un llamado a la lucha y a la esperanza para derrotar al pesimismo, el desaliento y la resignación. Como en boletín anterior sostiene que la fuerza del gremio se basa en el protagonismo consciente de los trabajadores y no en el personalismo de Estado ni en la sola inteligencia de cúpulas.

Manifiestan como sus principios la Unidad, Organización, Solidaridad e Independencia y definen a la organización como unidad de dos principios básicos: la democracia participativa y el centralismo.

«Porque queremos la felicidad de los hombres. Porque amamos el pan y el trabajo, en una sociedad más justa, equitativa y solidaria. Porque nos preocupa especialmente la salvaguarda de nuestra querida ADEOM».

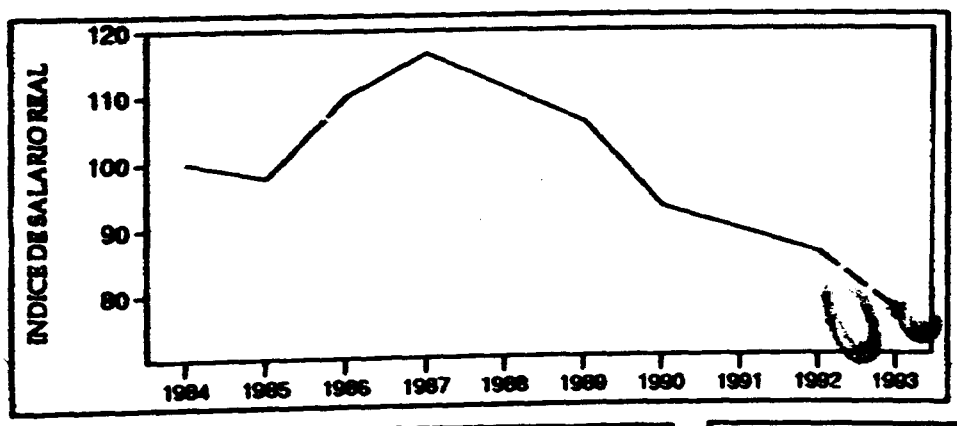

Evolución del salario promedio en la Universidad de la República

Caños de Escape

SAN SALVADOR

COLOCACION EN EL ACTO

CHANA 2062 Y PABLO DE MARIA

Teléfono 48 87 36

TARJETA'S

●Enlaces
●15 años
●Impresos en general

Pérez Castellano y Sarandí

Entrevista de **«Carta popular»** con Vladimir Turiansky

¡Romper el criminal bloqueo!

Son muchas las voces que nos hablan de Cuba. Numerosos viajeros, entre ellos los integrantes del Vuelo de la Solidaridad, han escrito y hablado. Algunas, llenas de admiración. Otras, deslumbradas por el espíritu de su pueblo. No faltan los escépticos ni los desagradecidos.

«Carta popular» tuvo el privilegio de conversar extensamente con un entrañable compañero, que desde fines de 1988 entregó sus conocimientos de calificado técnico para construir una central termoeléctrica en el este de La Habana. Hablamos con el ingeniero Vladimir Turiansky. Querido por los trabajadores de UTE como dirigente de su sindicato, conocido por los sindicalistas de todo el país, dirigente del PCU en la clandestinidad y antes de ella, preso durante la dictadura fascista, hoy participa en ese proyecto de la industria eléctrica y colabora en la CPUSTAL con el auspicio de la Confederación de Trabajadores Cubanos.

Hemos sintetizado para nuestros lectores, lo esencial de sus pensamientos. Otros aspectos los seguiremos desarrollando:

La primera condición: ¡Sobrevivir!

-¿Podríamos hablar acerca de cómo se vive en la isla, cuál es la realidad actual?

-Hay un cuadro de escasez serio. Prácticamente no hay producto, ya sea de tipo alimenticio o de artículos de higiene, para el hogar, ropa, etc. que no se encuentre racionado. No hay productos que puedan comercializarse, como dice el cubano, «por la libre». Lo que hay se distribuye de una manera equitativa, al conjunto de la población, en cantidades tales que a todo el mundo le alcance esa proporción mínima de los productos. Eso trae por cierto bastantes dificultades. La gente tiene que ver cómo resuelve cada día su subsistencia.

-Pero, ¿y los que están desocupados?

-Pues, ¡no hay desocupación! Esto parece un poquito extraño, ¿verdad? Es difícil de entender. Porque la industria está viviendo un período de retroceso, fundamentalmente por la falta de combustibles. En 1992, Cuba se sostuvo con la tercera parte del combustible que habitualmente consumía. Más la falta de insumos industriales, repuestos, maquinarias, trae como consecuencia que muchas industrias estén paradas por períodos más o menos prolongados. A esto hay que agregar las restricciones de electricidad. No solo por los apagones programados, de tres horas diarias, sino por el plan de restricciones a la población y a las empresas. En consecuencia hay una masa de trabajadores disponible. Pero la política no es mandarlos para las casas, a que se «arreglen como puedan» ¿Qué se hace? Se ha tratado de reubicarlos donde es necesaria la mano de obra, por ejemplo en la agricultura. Hoy se vive un fenómeno también por la falta de combustible, pues la agricultura cubana era altamente mecanizada y hoy tiene que volver a la tracción animal. Hay que sustituir la maquinaria de limpieza de los campos por la manual, y esto lleva a movilizar gente a las labores agrícolas. Pero este pasaje de trabajadores se hace sin que pierdan su trabajo en la industria. Los períodos en que la gente va a la labor agrícola, son variables. Pueden ser quince días, treinta, hasta contratos por dos años. ¡Pero conservando su derecho al cargo que ocupaba! Percibe el mismo salario y mantiene su puesto. Vencido el plazo puede volver al mismo.

-¿Y qué pasa entonces en la agricultura?

-Es bastante complejo. Además de la falta de combustible, se arrastra un fenómeno de despoblación de la campaña. En todo el período de expansión de la industria, la mano de obra provino del trabajador agrícola. Y en los establecimientos había gran penuria de mano de obra. Por tanto, ahora hay una política de reasentamiento de trabajadores en el campo. Se están construyendo incluso unidades agrícolas, con viviendas confortables mucho más bonitas que las tradicionales de edificios de apartamentos. Con servicios de electricidad, comerciales, y el trabajador va con su familia para una labor permanente. De lo contrario va a campamentos con albergues, que tienen todas las comodidades posibles (ventiladores o aire acondicionado, TV, los comedores son buenos, la comida en general es buena).

Todo esto forma parte de uno de los pilares de la política trazada por la revolución: la primera condición es sobrevivir. Y en consecuencia, garantizar la comida de la gente. Es lo que se llama el plan alimentario, que posibilite que en las peores condiciones a la gente no le falte la comida.

-¿Hay otras medidas?

-Otro campo es la búsqueda de permutas de trabajo, para que el trabajador se acerque al lugar, puesto que hay tantas dificultades de transporte. También se realizan algunos cursos de especialización, es decir, se busca darle ocupación a la gente. No obstante, esto no resuelve la totalidad del problema y se vive por tanto una situación que tiene sus riesgos.

-¿En qué sentido?

-En el sentido de que la mano de obra excedentaria va repercutiendo en la productividad. Son elementos negativos pero hay que elegir: o mandar a la gente para la casa y que se arregle como pueda, o conservar el trabajo, su vínculo con la actividad laboral, y el gobierno revolucionario cubano optó por esta segunda alternativa, que responde, me parece a mí, al contenido humanista del sistema. Las decisiones se manejan por estas reglas: no dejar a la gente por el camino. A ningún cubano le está faltando el salario que tenía antes de empezar el período especial.

Sería importante determinar las causas de la situación tan crítica por la que atraviesa la economía cubana...

-Sí, para eso hay que rescatar lo esencial, diferenciándolo de lo que puede ser secundario. Los ingredientes esenciales que provocan esta situación, tienen que ver con el bloqueo. No solo por sus consecuencias sobre la economía cubana, sino por lo que significa como una agresión continua, permanente, injustificada, que durante 34 años viene desarrollando el imperialismo norteamericano contra Cuba. ¡Es imposible soslayar este tema del bloqueo! En el plano de la realidad económica golpea y golpea profundamente, y ha golpeado a lo largo de todo este proceso. La economía cubana podría ser hoy mucho más floreciente de lo que llegó a ser antes de la caída del campo socialista, si no existiera el bloqueo.

-¿Podrías esbozar algunos ejemplos?

-¡Múltiples! En estos días, en relación a la enmienda Torricelli se han señalado con claridad sus consecuencias. Solo un ejemplo: ¡el encarecimiento de los fletes! El bloqueo significó una total reconversión de la industria cubana, que era dependiente de los EEUU. Con tecnología y con piezas de repuesto americanas. Ni siquiera había necesidad de fabricar piezas que se podían traer a una hora u hora y media de vuelo desde los EEUU. Cuba se vio en la necesidad, entonces, de revertir su producción y apoyarse en aquel sector del mundo que estuvo dispuesto a sostener la industria cubana en el momento del inicio del bloqueo. Es decir, ¡el campo socialista! Y debió transformar toda su industria, pasando de ser abastecida a 90 millas, por un abastecedor a 10 mil millas de distancia. Con todo lo que eso significa de encarecimiento de fletes, entorpecimiento de envíos, etc., etc. Y desde luego, el adiestramiento del personal para las nuevas técnicas, nuevas tecnologías, maquinarias y demás. Desde el pique, pues, el bloqueo repercute sobre la economía cubana. En el transcurso del tiempo, esto se fue agravando. ¡Es conocido lo que sucede con los barcos mercantes! Un barco que toque puerto cubano, durante seis meses no puede tocar puerto de EEUU. Y con las líneas de navegación habituales que tocan los puertos del Caribe, sucede lo mismo. Eso implica mayor costo de los fletes. A esto se agrega lo que ocurre en el mercado mundial. Un solo ejemplo: Cuba es uno de los mayores productores de níquel -creo que es el segundo en el mundo- y sin embargo tiene enormes dificultades para colocar su níquel. Lo pudo colocar mi comprador era la URSS, pero en cado mundial no se coloca, porq por las cláusulas del bloqueo i entrada de cualquier producto fabricación haya intervenido cubano.

En suma, el bloqueo es el básico de las dificultades que Cuba a lo largo de su proceso rio y las que hoy tiene que

-Estas consecuencias, ¿q absorberse por las reglas cambio que Cuba desarrolló campo socialista?

-Claro, pero hay que distingu la ayuda y el intercambio. Sin una ayuda en asistencia técnica, tes importantes, pero básicamen posibilitó esos enormes logros alcanzó por ejemplo en materia tencia social, de salud, de educa propio desarrollo industrial, fru gía de intercambio que impidió rioso de precios, tan característ países productores de materias de productos semielaborados. el efecto económico del bloqueo encubierto por la existencia de socialista que posibilitó relacio nómicas de igualdad y lo pudo enfrentar ese desafío. Al faltar bloqueo aparece entonces en crudeza. Al cortarse abruptamente tercambio comercial con el mer cialista, Cuba se encuentra casi camente a las consecuencias bloqueo.

-¿Existen otros factores neg

-Sí, los propios cubanos sufr gar factores derivados de la ine de su propio trabajo. Son los pun criticar los factores negativos en so de construcción de una socie rica como la socialista. Son ingre que se suman, pero colocados en mo plano es una injusticia, pue tienen relación en cuanto a la impo Lo fundamental, lo que golpea a la economía cubana es la pol del bloqueo norteamericano.

Claro que durante 30 años ha se desarrolló sobre la base de cam bio comercial con los países social 80% era con los países del CAME 80, el 80% era con la Unión Sovié pues un vacío en el comercio exterio dice el tango, «muy difícil de llenar» no se resuelve de la noche a la mañ

En definitiva, hay que afirm principal responsable es el gobi EEUU, que sin ninguna justificac ni de ningún tipo -salvo el odio revolución que ha desafiado su em cia- pretende ahogar por el hamb penuria a ese pueblo.

930423

No hay hambruna, sí escasez

-¿Qué pasa con la alimentación?

-Yo la definiría así: no es una situación que podríamos calificar de hambruna, pero sí de escasez. Las mujeres, que por lo general son las que cocinan,(...!!) se las tienen que ingeniar mucho para preparar la comida cada día. Los medios disponibles son escasos, y no son variados. Hay muchas cosas que están limitadas y que provocan intervalos de hambre. Más explícito: el almuerzo está garantizado en el lugar de trabajo pero el comedor de la empresa puede ser bueno, regular o malo. ¡Depende! Puede ser abundante o pobre. En general es una comida que da para salir tirando, o sea, un almuerzo normal. ¡No es que a los diez minutos estés buscando algo para comer, no! De modo que salvo la gente que no trabaja -el ama de casa, el jubilado, los niños- la población en general tiene el almuerzo resuelto en su centro de trabajo. Pero entendámonos: esto implica carencias. Por ejemplo, los niños. Todos los niños en Cuba tienen garantizado un litro de leche diario hasta los 7 años. De ahí para adelante, la leche está escasa. También los ancianos y los enfermos tienen la leche garantizada (la gente mayor la leche en polvo). Pero la verdad, un niño a los 8 o 9 años, sigue necesitando la leche y es una carencia seria que hoy tiene la población cubana. También es cierto que si uno mira el panorama general de necesidades, ¿en qué lugar los niños de 0 a 7 años tienen un litro de leche asegurado? Pero el niño cubano que sale de la escuela a las 4 de la tarde, de pronto sigue encontrar una merienda en la casa requiere que la gente mayor de la casa no se coma el pan que le corresponde para que el niño tenga el pan y algún producto como manteca, queso, etc. Y si no se consigue la leche, se sustituye por algún refresco o fruta. De manera que si bien no tiene la alimentación abundante y tradicional, no queda desgarrado.

-¿Algo más sobre la vida cotidiana?

-Bueno, el transporte es un drama. Cuando yo llegué a La Habana había un parque de dos mil ómnibus. Y eran escasos... Se viajaba apretado. En estos momentos están circulando unos 400 ómnibus. Y como consecuencia de la carga enorme de pasajeros, el maltrato que reciben y el deterioro de unidades que ya son viejas, durante el día cien y pico paran por alguna circunstancia. Es un verdadero drama.

-¿Qué se hace para disminuir ese drama?

-Ya se conoce todo acerca de las bicicletas, y no voy a abundar en ello. Hoy La Habana está llena de bicicletas. Claro que no todo el mundo la puede usar. Gente con muchos años, enferma, o muy débil, no puede montar en una bicicleta para ir a su trabajo. Pero eso ha resuelto el problema para miles en La Habana y en la mayor parte de las ciudades. Por otro lado, se utilizan los medios de transporte existentes. Ha salido a la calle el famoso AMARILLO. La gente llama «amarillo» al inspector estatal de tránsito (tiene un uniforme amarillo para que se distinga). El primero vehículo estatal: camión, auto, etc. y el chofer le tiene que mostrar la hoja de ruta y según el destino y la capacidad del vehículo lleva a la gente en esa dirección. Aunque parezca mentira, eso saca diariamente de los paradores a miles de personas. Claro, a veces hay que montarse en un camión, o te toca la suerte de que tropas un auto. Pero tienes la posibilidad de llegar a tu trabajo o adonde tengas que ir. También, fruto de la solidaridad, han empezado a llegar algunos ómnibus. Por ejemplo, la ciudad de Osturio hizo una donación de unos cuantos ómnibus en buenas condiciones y que ayudan a resolver la difícil situación. También de España, y en función de campañas de solidaridad, han llegado ómnibus que circulan por La Habana, que tienen un cartel pintado en España que dice: «De los gusanos de Puerto Real (una ciudad, no sé bien...) a los guaguitos de Cuba». Pero todo esto es solo la punta del iceberg, porque el problema es muy grave, ya que la gente llega tarde al trabajo por dificultades reales. A veces se sale a las 5 de la mañana y son las 9 y no se ha conseguido llegar a su lugar. Empresas que tenían transporte propio, ahora no cuentan con él. Pero sólo se resolverá en la medida en que Cuba reciba más petróleo y repuestos para los ómnibus o nuevos ómnibus.

No bajan los brazos

-¿Hay gente sin asistencia médica o niños sin escuela?

-Así como la gente tiene garantizado ingreso familiar, pues como dije a ti no le falta el salario, tampoco a nadie le falta la atención médica. Y desde hace, en ninguna familia los hijos se han quedado sin ir a la escuela porque se haya cerrado, o se haya quedado sin maestros. Esos valores, que son los más destacados de la sociedad cubana, se han conservado. A veces uno se pregunta si no es un milagro que al cabo de dos años de una situación tan difícil en el terreno económico, se conserve el nivel de atención asistencia de la población, con el nivel de calidad y de atención que existe en Cuba. Allí no se ha cerrado los hospitales, ni el equipamiento, ni la atención, ni el desarrollo médico de la familia. Hay dificultades con los medicamentos. Ahí uno ve cómo golpea en esa esfera el bloqueo, pues a veces los medicamentos faltan.

-¿Qué medidas se tomaron?

-Mirá, frente a cada cosa me interesa destacar que el pueblo cubano, la revolución cubana, el gobierno cubano, no bajan los brazos. Cuando las dificultades se hacen insolubles, buscan algo para resolverlas, para atemperarlas. Ahora, se organizó un sistema de medicamentos esenciales y básicos. De acuerdo con estudios hechos por Salud Pública, una gama de medicamentos que responden a las necesidades de la gran mayoría de la población. Esos medicamentos se procura garantizarlos a través de una tarjeta, que el médico de la familia entrega a cada paciente, donde están los medicamentos que debe consumir de acuerdo con su salud. Eso se surte en la farmacia del barrio y la farmacia le garantiza esos medicamentos. Eso se cumple. Es cierto que a veces la farmacia en ese momento no tiene lo que uno precisa, pero a la semana sí. Pueden faltar otros medicamentos más específicos, pero no los básicos. No obstante es un problema y la gente vive muy preocupada, pues los médicos se ven limitados en la variedad que necesitarían para cada paciente.

-¿Y las vacunas para los niños?

-A los niños no les falta ninguna vacuna. Incluso últimamente se los vacunó contra una de las variedades de la hepatitis. Es una vacuna nueva desarrollada en Cuba y se aplicó masivamente a la población infantil.

-¿Hay problemas en la educación?

-¡No! Las escuelas siguen funcionando. A pesar de la carencia enorme de papel -tú sabes que el «Granma» sale a veces con cuatro paginitas- se garantizó el papel para las libretas, los cuadernos de los niños. Como siempre, se entregan gratuitamente los útiles escolares, lápices, libros y demás, al comienzo del año escolar en todas las escuelas, en todo el país.

-¿Qué pasa con la recreación?

-La recreación está muy limitada. Por cierto que los espectáculos deportivos son gratuitos y la gente tiene acceso a los mismos. Al que le gusta el béisbol tiene la posibilidad de presenciar y practicar el deporte. Está muy extendido y es muy masivo. Por eso el éxito que tiene en las competencias internacionales. Pero la cadena de cines está muy limitada, así como los teatros. Incluso aunque funcionen, es difícil llegar por las dificultades del transporte, que desaniman salvo a los que viven cerca de una sala. Se ha tratado por eso de incrementar las salas de vídeo en los barrios. Tú sabes que en cada municipio, tanto en la capital como en el interior, funcionan las casas de la cultura, que organizan espectáculos artísticos, musicales, en fin, formas de recreación. Pero las dificultades son grandes y repercuten sobre todo en la juventud. Este año se hicieron esfuerzos para encontrar soluciones, por ejemplo, hubo actividades para los jóvenes en el malecón habanero, se abrieron algunas discotecas para bailes, los conjuntos musicales cubanos -muchos de gran calidad- hacen espectáculos en la calle, hay conciertos en las playas. Como te decía en el caso del transporte, eso también tiende a no bajarse los brazos, y frente a cada dificultad mostrar que se puede hacer algo.

Estas son las grandes líneas del panorama general. Ya digo que se vive en una zona de gran tensión real, que no se puede minimizar. Fundamentalmente por la restricción existente en el campo de la variedad alimenticia y también en cuanto a los artículos de higiene para el hogar: el jabón, el detergente, el papel sanitario...

En síntesis: no se puede cargar la tinta diciendo «todo está fenómeno» pues no sería cierto, pero tampoco se puede cargar en la otra dirección diciendo que todo es catastrófico. Lo que a mí me parece importante destacar es que no hay desaliento y ante cada dificultad, la actitud es: ¿qué cosa se puede hacer? Y las cosas esenciales de la alimentación básica, el trabajo, la salud, la educación, la población las sigue teniendo garantizadas. La situación no es tan traumática como muchas veces se mirando de afuera.

Conversando con un cubano, allí en mi lugar de trabajo, acerca del tema de si hay o no hay hambre, me daba una explicación que a mí me parece muy lógica. Él me decía: «Es cierto que hace mucho tiempo que no como lo que quisiera comer. Que también hace mucho tiempo que como lo que no quisiera comer. Pero yo no puedo decir que estoy pasando hambre. Salvo que se llame pasar hambre a que por ejemplo, cuando salgo del trabajo a las 4 de la tarde y llego a mi casa a las 7 o más, en ese intervalo yo no puedo entrar a una cafetería y tomarme un café con leche con un refuerzo. En ese intervalo, de pronto, sí siento hambre. Pero en casa siempre tengo algo con qué resolver esa hambre». ¡Y a mí me parece que esa es la situación!

¡Solidaridad, como ayer, más que ayer!

9304235

Transporte: El Gobierno se baja por la puerta de atrás.

Con los compañeros Daniel García, Pablo Casilo y Julio Fernández estuvimos dialogando luego de la asamblea del jueves 1º de abril, en la cual se discutió extensamente la última semana de las negociaciones que culminaron a nivel de la Intendencia luego de que el Ejecutivo decidiera actuar en el conflicto.

-Quisiéramos que ustedes nos reseñaran los antecedentes de esta situación conflictiva.

-Por resolución estratégica de asamblea general de 1991 y sucesivos plenarios, habíamos definido esta etapa como de lucha salarial. Habíamos resuelto que todos los ajustes iban a ser por encima del 100% del IPC más recuperación, y por lo tanto no firmar acuerdos que significaran rebaja de salario. Para esta etapa nos planteamos el 7% (una vieja reivindicación del sector administración que venía siendo postergada) y también la resolución definitiva de la Caja de auxilio.

Estos son los tres temas centrales de nuestra plataforma, conjuntamente con la reestructura que, según la propuesta tratada en la asamblea de hoy, había voluntad, tanto de la empresa como de los trabajadores, para encaminarse a una discusión profunda que permita salir de la complicada situación. Estuvimos en un período de movilización, con asambleas informativas por hoja, planteando a los trabajadores los lineamientos generales de la lucha.

Algunas propuestas emanadas de estas asambleas no fueron tomadas en su conjunto por la mesa directiva. Por otra parte, en el último período no hubo el traslado necesario de la información sobre lo que se negociaba.

-¿Es ese un planteamiento crítico aparecido en la asamblea?

-Estamos señalando aspectos metodológicos. En la asamblea decíamos que acá no hay un problema de partidos políticos como algún compañero lo quiso introducir, sino un problema de concepción y de metodología para llevar adelante las cosas. Se corrió por ejemplo una asamblea con llamadas telefónicas de compañeros que estaban en la negociación, lo cual quitó cristalinidad y al posterior para confusión no ayudó a resolver la propuesta para la asamblea de hoy.

-Pero objetivamente, ¿qué características tenía esa propuesta en relación con la plataforma?

-La propuesta que finalmente se trajo coincidía en líneas generales con lo que nos habíamos trazado como estrategia:

-100% de IPC

-Crecimiento por encima de eso

-7% para administración y

-Caja de auxilio

El meollo de la cosa: se propone un acuerdo salarial a 6 ajustes con un crecimiento en cada uno de ellos, una cláusula gatillo que estaría resolviendo, si se dispara la inflación, el mantenimiento del crecimiento del salario real, también el tema de administración, pero a un año en la propuesta, primero sería un 3,5% en abril, en diciembre un 1,75% y en abril del 94 el restante 1,75%.

-Este último aspecto ofreció problemas...

-Esto no fue aceptado en la asamblea y se plantea que la instrumentación de la caja de auxilio se haga a través de un organismo, conquista de los trabajadores: el seguro de paro propio.

Se discute y nosotros entendemos que si bien esta propuesta de convenio no era una panacea, tampoco era mala, pero en tanto no habíamos desarrollado toda la potencialidad que tiene el gremio, la podíamos mejorar. En definitiva, acordamos con el compañero Freddy Arduzzo una propuesta que fue tomada por el conjunto de la Mesa y se puso a consideración de la asamblea. Consiste en modificar el ajuste salarial, y la forma de liquidación de los descansos del 7% que van incluidos en salario para los administrativos. Los compañeros son mensuales; nosotros, como jornaleros tenemos los cuatro descansos por presentismo y ellos sólo dos que van acumulados al salario y serían el 7%. Ese 7% hace dos años que el gremio está luchando y aún no ha podido conquistar la efectivización. En vez de ser en el período de un año los tres ajustes, se plantea disminuir los plazos, meter en la caja de auxilio una cláusula que garantice la defensa de la fuente de trabajo; porque si pasamos al seguro de paro nacional, eso determinaría la posibilidad de despidos a los nueve meses.

-En definitiva, ¿cuál es la perspectiva desde esta asamblea?

-Pasamos a cuarto intermedio para después de Turismo sin levantar el paro, pero dejándolo en suspenso al refrendum de la asamblea que fijemos con posterioridad a la negociación de mejoramiento de la fórmula, que será inmediatamente después del receso de Turismo.

El seguro [illegible] paro propi[illegible]

(Nos sobre Julio Fern[illegible]

En realidad una origin[illegible] Yo no creo que exista ning[illegible] mio que tenga esta forma d[illegible] ro de paro. Sí existe el seg[illegible] paro nacional.

Es una de las grandes co[illegible] tas que logra el transport[illegible] convenio del año 46. En es[illegible] po el conductor o el ga[illegible] presentaban en la oficina [illegible] haber trabajo se tenían qu[illegible] casa y perder el jornal. A p[illegible] ese convenio de 1946 se [illegible] el seguro de paro propio [illegible] cual la empresa cubre a lo[illegible] das y a los conductores [illegible] jornales, exista o no trab[illegible] ión a la orden y la empr[illegible] asegura estas 24 jornales. [illegible] da así hasta que en 1958 se [illegible] concretamente dentro de [illegible] SA en las que no se apl[illegible] beneficio, como en talle[illegible] ministración, inspección, [illegible] mun a ese seguro de paro [illegible] Otras cláusulas lo convier[illegible] más en un seguro social, [illegible] financia con 0.5 patronal [illegible] parte de los obreros. A p[illegible] entonces, entra a cumplir[illegible] ro de paro dos funciones[illegible] todo el personal con dist[illegible] racterísticas: gremiales y so[illegible] res por un lado, y las est[illegible] tivas, inspectivas y sancio[illegible] bién se cumple la función [illegible] gar un premio contra el [illegible] todo aquel funcionario [illegible] jubila, el seguro da por [illegible] un premio que consiste [illegible] jornal y medio por cad[illegible] trabajo durante el período [illegible] bilatorio. Además un [illegible] Recientemente, los funcio[illegible] ben 60 jornales. Hay un [illegible] social que incluye [illegible] de beneficios sociales [illegible] de diversa índole. Pero [illegible] de la dirección propia [illegible] mismo que funciona [illegible] obrera y patronal.

Nuestro gremio sabe diferenciar

Un [illegible] dura en la vida política del país, en que el pueblo el 13/12 acusó a la política económica. Un momento en que el gobierno, cada quedando en minoría y oponiéndose a sus aliados más estrechos mantiene a rajatabla su política económica, [illegible] conflicto del transporte, que viene siendo un poco el rehén de la política económica nacional, [illegible] en especial. ¿Con quién hubiera estado? [illegible] porque el gobierno nacional nos cerró las puertas. Nosotros integramos el grupo 5. El P. [illegible] de ese grupo para solidarizarse a la lucha contra el salario mínimo y el tablero. Pero nuestro gremio sabe diferenciar, lo que es la política económica del gobierno y lo que fue la [illegible] departamental. Sabemos [illegible] de un gobierno nacional que no se quiere oponer en lo más mínimo a su política entreguista para la que [illegible] sensibilidad del pueblo, y, sin abandonar la lucha, vemos dónde está la voluntad de buscar soluciones. [illegible] problemáticas, dialogar en el marco de negociaciones respaldadas por la participación y la [illegible] del gremio.

Plataforma

* Cambio de la política económica y caída de Posadas
* Instalación de los Consejos de Salarios y ámbito de negociación para públicos
* Reforma del Estado y cese de privatizaciones
* Puestos de trabajo
* Defensa de la Seguridad social, Salud pública y Enseñanza pública
* Respeto de los derechos sindicales

Actividades preparatorias

— 20/4, continuación de los diálogos con los barrios, esta vez en La Teja.

— 21/4, movilización con jubilados contra la privatización del BPS y las reformas inconstitucionales votadas en la R. de Cuentas.

— 30/4, cacerolazo contra la política económica.

Hacia el 1º de mayo

En el terreno sindical se vive un clima de aguda conflictividad. En el sector privado con huelgas, ocupaciones, asambleas permanentes en fábricas y talleres de la actividad industrial en distintas ramas. Aparecen descarnadamente los efectos de la política económica y salarial de este gobierno y el enfoque de «integración» que de ella se deriva traducidos en falsas reestructuras impuestas por las patronales para mayor explotación y en actitudes represivas que constituyen de hecho, reglamentación sindical. En cuanto a los servicios, tanto públicos como privados (transporte, salud, enseñanza) la distorsión expresa y malintencionada y el consecuente atropello de la opinión pública, amancomunan los intereses privados más espurios y la estrategia gubernamental, generando el malestar creciente, y poniendo en evidencia la necesidad del estrechamiento de las filas en el plano de la organización sindical y social.

En este sentido, en la primera Mesa Representativa del PIT CNT del mes en curso, se tomaron resoluciones que deberán abonar hacia la profundización de las respuestas colectivas en planes que unifiquen y fortalezcan la lucha. Así, se decidió continuar la movilización con el objetivo central de cambio de la política económica y salarial, exigiendo la caída del ministro de Posadas y se pone en marcha la preparación del Congreso en agosto, uno de cuyos ejes será el 1º de mayo, con la consigna Cambio de la política económica. El movimiento sindical exige la interpelación al ministro y reclama definiciones consecuentes de aquellos sectores que apoyaron el SI en diciembre y hoy se mantienen en actitud ambigua.

Los gremios se comprometen a re[illegible] el máximo de sus posibilidades la pr[illegible] y agitación para el acto del 1º de m[illegible]

El 1º de mayo tiene una trascende[illegible] me para los trabajadores, su conci[illegible] clase, su organización. Por ello la [illegible] marca el internacionalismo y se exp[illegible] intercambio de participaciones en lo[illegible] 30 de abril, entonces, y en mom[illegible] especiales para el país hermano, p[illegible] delegación del PIT CNT hacia C[illegible] participar en la celebración del D[illegible] Trabajadores. Los integrantes de la [illegible] presentativa encabezaron con su fir[illegible] que llevará la solidaridad de todos lo[illegible] dores uruguayos, exigiendo que EE.U[illegible] el bloqueo.

930423

Reportaje a Juan Rodríguez Belletti

Hacia un gran encuentro de jubilados en mayo

Juan Rodríguez Belletti, dirigente de la Asociación de Jubilados y Pensionistas filial PIT CNT, nos traza un panorama de las actuales luchas de los pasivos por sus más perentorios reclamos:

-El 15 de marzo -comienza diciéndonos- se lanzó una campaña a nivel nacional de recolección de firmas, para agregar a las disposiciones transitorias de la Constitución de la República, un aditivo por el que se declara inconstitucional toda modificación de la seguridad social, seguros sociales o previsión social que se contenga en leyes presupuestales o de rendición de cuentas, con retroactividad al 1º de octubre de 1992 (por supuesto, esta fecha se ha fijado para anular la vigencia de los artículos de la última rendición de cuentas, tan perjudiciales para los trabajadores en actividad, pasivos a los seguros sociales y de salud). En particular, nuestro representante en el Directorio del BPS, compañero Luis Alberto Colotuzzo presentará un proyecto de seguro por enfermedad para jubilados y pensionistas, que será elaborado por una comisión con representantes de la Federación de Mutualistas del Interior, Sindicato Médico, Salud Pública, FUS y otros miembros. Este proyecto subsanará el perjuicio evidente de que son víctimas los jubilados y pensionistas, que durante todo el período de trabajo tuvieron seguro de salud, y cuando más lo necesitan, que es cuando están jubilados, tanto por la edad como por la escasez de sus remuneraciones, les es quitado.

VIVIENDA: ALGO QUE NO ACABA DE CONCRETARSE

-El otro gran tema -agrega Rodríguez Belletti- es el problema de la vivienda. El ministro Ronsy se ha comprometido a la construcción de 1000 viviendas para jubilados, utilizando parte de los recursos ya recaudados para este fin. Se cobran $4:657.326, más de un millón de dólares por mes, provenientes de los descuentos del 1 y el 2 % a jubilaciones y pensiones con destino a viviendas para jubilados: da para construir 100 viviendas mensuales. Si se hubiera cumplido como la ley 15.900 (art. 7º), desde 1987 a la fecha se hubieran podido entregar 5000 viviendas en todo el país, y solo se han entregado 160 en Montevideo. Se les está sacando de los bolsillos a los jubilados para pagar -mediante la postergación del cumplimiento de la ley- la deuda externa y reducir el déficit fiscal.

Debemos destacar, cambiando de tema, que mientras el compañero Colotuzzo se tomó una merecida licencia de 15 días, el BPS, de acuerdo con el informe jurídico respectivo, no convocaba al suplente correspondiente Adhemar Hernández argumentando que el Poder Ejecutivo no había designado suplente, cuando es evidente que habiendo sido electo por comicios, el suplente de Colotuzzo es el siguiente de la lista, precisamente Adhemar Fernández. Los jubilados y pensionistas se movilizaron y a través de esas gestiones se logró finalmente la convocatoria de este último, quien cubrió parte de la licencia de Colotuzzo.

LAS AMENAZAS DE PRIVATIZACION

La gran preocupación que actualmente tenemos los jubilados y pensionistas son las amenazas de privatización del BPS, denunciadas por el compañero Munro a través de la intervención de la empresa chilena SONDA a la que se le va a entregar la contabilidad de los aportes.

Todo el control fundamental y principal del BPS será llevado por dicha empresa. Es ilegal, es violatorio de la Constitución, incluso de lo votado por el 71% de la ciudadanía del país el 13 de diciembre pasado. Los jubilados y pensionistas nos oponemos rotundamente a ello, así como al convenio- también denunciado por Munro- firmado entre gallos y medianoches con el BID, que no han divulgado ni tampoco lo desmintieron, que apunta a la privatización de prácticamente todas las empresas y entes estatales.

AGUINALDO INMEDIATO

El otro rubro, el tema de la lucha por el pago inmediato del aguinaldo sin esperar a fin de año, es un reclamo que mantenemos en plena vigencia. Los jubilados somos los únicos excluidos de una recuperación extraordinaria que incluso duró gran parte de toda una época que pagó hasta que lo suprimió la dictadura.

GRAN ENCUENTRO DE JUBILADOS DE TODO EL PAIS

Toda esta temática va a ser analizada en un gran encuentro en la primera quincena de mayo, por las asociaciones de jubilados y pensionistas de todo el país agrupados en la ONAJPU. Y desde ahora estamos preparando junto a los trabajadores, una gran celebración del 1º de mayo, donde desfilaremos con nuestras banderas de defensa del BPS, control de la evasión, contra la desocupación, por el cumplimiento de los justos reclamos por los cuales luchamos.

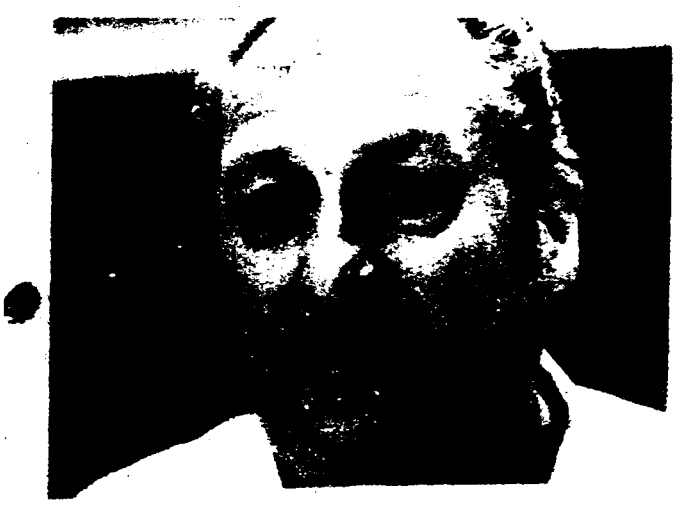

Breves

■ **FFSP: Importante intercambio sobre coordinación en la salud.-** Integrantes del plenario de Paysandú y la dirección de la Federación de Funcionarios de Salud Pública se reunieron el martes 13 con el Secretariado Ejecutivo del PIT CNT, ante la grave situación que este sector está viviendo en el trámite de su conflicto. La expectativa que se materializó estuvo centrada en la planificación de una intensa campaña con el respaldo de la central, mediante la cual se dé amplia difusión a la problemática de la salud en el país, abarcando la situación particular en salud pública, así como el Hospital de Clínicas y el sector privado. Resultó trascendente el grado de compromiso asumido por la comunicación de todas las ramas de la salud y en particular el acercamiento con el SMU. Mientras tanto, el gremio continúa deliberando acerca de la fecha y las condiciones de aplicación de la medida de abandono de hospitales.

■ **En Sutel.-** El viernes 22, en el marco de un paro de 10 a 17 hs. este sindicato realizará su asamblea anual de Memoria y Balance anual. A continuación, pasará a sesionar en régimen de asamblea extraordinaria para comenzar a considerar el tema de convenio salarial.

■ **Ecos de una huelga y las irregularidades habituales en la enseñanza.-** El cobro de Primaria provocó justificado malestar, cuando funcionarios docentes y no docentes sufrieron descuentos que en muchos casos dejaron los recibos con saldo en rojo (o sea, se quedaron sin cobrar).

A los no docentes, además, se les aplicaron descuentos por medidas del año 1992. Dice la FUM: «Esta metodología de descuentos resulta lesiva para el espíritu de diálogo y negociación»..., «aparece como una actitud de represalia ante las medidas de lucha»...y «...supera en lo inmediato una postura diferente de las autoridades de la enseñanza».

En Secundaria y en UTU, por su parte, se registraron los «errores» a que se tiene acostumbrado al personal y también nos dieron este año, irritantes colas (al menos en Secundaria) en el cuarto día de cobro para averiguar primero si se podía cobrar lo que correspondía de acuerdo con las liquidaciones, si se cobraría sólo el mínimo legal imponible o si por error, no se cobraría nada. En cuyo caso, los docentes debieron esperar al día de hoy para cobrar por planilla complementaria.

■ **Salarios y privatizaciones.-** En rechazo al 7% de aumento a partir del 1º de mayo anunciado, COFE moviliza con paros parciales que preparan un paro [illegible] para la semana próxima.

Los compañeros del Gas, después de 61 días de conflicto, concretado «una formidable experiencia» como dice el balance aprobado, considerándose [illegible] por ella y por lo conquistado, reafirmaron «la voluntad de resistir la privatización».

■ **Ultimo momento en Salud Pública.** A [illegible] edición, el plenario nacional de la Federación de Funcionarios de Salud Pública [illegible] la presencia [illegible] delegantes de 29 [illegible] todos los puntos del país, finalmente, fijar [illegible] del 24 de mayo para [illegible] medida de paro [illegible] abandono de hospitales.

En el interín, [illegible] se abocará a la [illegible] medida y a los [illegible] legales requeridos.

Gerardo Cuesta: Espacio verde llevará su nombre

La Junta Departamental de Montevideo resolvió en reciente reunión, designar con el nombre del dirigente metalúrgico y destacado militante del Partido Comunista, Gerardo Cuesta, un espacio verde ubicado en el barrio El Porvenir de nuestra capital. Cuesta, recluso 2130 de la dictadura en el tristemente famoso penal de Libertad, falleció en setiembre de 1981 luego de haber sido internado en el Hospital Militar.

Gerardo Cuesta, fresador mecánico de oficio, ha sido propulsor de la unidad de los trabajadores del metal y uno de los forjadores y fundadores de la central unitaria de los trabajadores uruguayos, hoy el PIT-CNT. Militó durante muchos años en el Partido Comunista, ocupando los más altos cargos así como una banca en el Parlamento cuando el régimen militar procedió a disolver ambas cámaras.

Desde la clandestinidad luchó contra la dictadura, afanándose por establecer la unidad de todos los uruguayos democráticos, único camino para restablecer la vigencia de la Constitución y de las libertades. Gerardo, desde la clandestinidad fue uno de los pilares de la valiente huelga general del 73, que marcara desde el principio la corta vida del régimen militar.

El ejemplo de Gerardo, su inteligente y paciente acción en el plano sindical y político, se ha convertido en símbolo de la lucha de todos los uruguayos por sus derechos sociales y políticos.

El cuerpo legislativo montevideano, en un acto de estricta justicia, perpetúa su recuerdo. En la oportunidad, 23 de los 24 ediles presentes, -la única excepción la constituyó el edil pachequista Ricardo Domínguez- votaron afirmativamente.

Ilustración del hijo de Gerardo Cuesta, Alfredo

9304235

Trabajadoras de la vestimenta: Democracia, pero no para nosotras.

"Sólo se tiene el hoy"

Para las patronales de la vestimenta, el tiempo se detuvo en los años de la dictadura. Represión, «listas negras» con los nombres de dirigentes y activistas sindicales que circulan entre las empresas para impedirles trabajar. Talleres ilegales que permiten la evasión fiscal y una mayor explotación de los operarios. Condiciones de trabajo insalubres. El abuso instituido en sus más diversas formas.

De la mano de Cristina, Teresa y María Noel, dirigentes del SUA (Sindicato Unico de la Aguja), nos asomamos a este reino de arbitrariedades e impunidad.

-¿Cómo está integrada la industria de la vestimenta?

Cristina: -La industria de la vestimenta, que se formó en la dictadura, se ha ido diversificando. Ya no existen muchos centros con grandes concentraciones de trabajadores. Fábricas que tenían entre 300 y 500 trabajadores han cerrado y hoy no sabemos si esos trabajadores están o no dentro del gremio, porque hay muchísimos talleres clandestinos, mediante los cuales las empresas pueden realizar evasiones y donde los trabajadores no tienen posibilidad de organizarse. Todas esas fábricas que han cerrado tenían organizaciones sindicales fuertes.

En general, estos talleres ilegales trabajan para la plaza, para tiendas. Muchos de ellos son «fasoneros» de grandes fábricas.

-¿Tienen idea de cuántos trabajadores hay en la industria y cuántos de ellos son mujeres?

Cristina: -Hace dos años, había un cálculo de unos 15.000 trabajadores. El 85% son mujeres, de entre 18 y 50 años, la mayoría jefes de hogar. Las jóvenes son las que se inician en la tarea y después toda aquella mano de obra calificada, que empieza a partir de los 30 años.

-¿Esa calificación la adquieren en el trabajo?

Cristina: -Sí, porque no tenemos categorización. Si la tuviéramos estarían especificadas las tareas y cada tarea tendría un salario.

-¿Quiere decir, entonces, que cada empresa fija el salario a su gusto?

Cristina: -¡Por supuesto! Hay fábricas que están pagando $U 1.70 la hora a una operaria de mano, como hay otras que pagan $U 4. Te podés dar cuenta de lo variado que es.

Teresa: -Además, las horas extras, que deben pagarse dobles, en muchos talleres y fábricas se pagan sencillas. En general, antes de tomar al trabajador se le exige el compromiso de trabajar horas extras. De a poco te van quitando todos los derechos. Por ejemplo, a una maquinista le exigen hacer la limpieza del baño, cuando tendría que haber una persona encargada de esa tarea.

Ma. Noel: -En los talleres es común que haya mínimas diferencias salariales, lo que crea la puja entre las trabajadoras. Después, la fluctuación del personal: toman en época zafral y despiden cuando se les terminó el trabajo; se manda gente al seguro de paro y se toma otra. Nadie está seguro de nada. Sólo se tiene el hoy y salarios que no llegan a $U 500.

-¿La inestabilidad laboral se da sólo en los talleres?

Cristina: -No, DIMAG, uno de los mayores exportadores, contrata el personal, lo que es ilegal. Te pueden exigir un período de prueba, pero después no te pueden seguir renovando el contrato, porque entonces nunca llegás a ser efectivo y no tenés derecho a nada. Porque hay que tener determinados jornales para poder acceder al seguro de paro o al despido.

Teresa: -Otras empresas, debido a la necesidad de los trabajadores de sacar vales, los despiden para que no tengan deuda con la empresa y al otro día los toman como nuevos.

Ma. Noel: -Es un régimen casi feudal. En algún caso los trabajadores también sacan los comestibles en una cooperativa de consumo que administra la empresa y cobran ceros en un papel. Vuelven a hacer vales y es ahí donde la empresa les propone el despido.

-¿Cómo son las condiciones de trabajo?

Cristina: -Bastante denigrantes. Algunos talleres clandestinos ni siquiera tienen baño; a veces están instalados en galpones, en invierno se llueven y en verano pasan un calor tremendo. Esas trabajadoras no tienen derecho a nada, porque si se les ocurre reclamar las despiden. Una vez, en una fábrica pidieron un vaso de té porque tenían frío y las suspendieron. En la mayoría de los talleres comen encima de las máquinas, en medio de la pelusa generada por la tela.

Ma. Noel: -O sentadas sobre los atados de prendas. La gente de mano, que son operarias que hacen la limpieza de prendas, marcado y otras tareas, trabaja parada. Cuando hay baño está distanciado del lugar de trabajo, sin ningún tipo de acondicionamiento para la higiene. Son espacios sumamente reducidos, donde apenas se puede cerrar la puerta -si permiten cerrarla, porque es parte del control que las puertas no se cierren-, con tarjetas o luces para que no se levanten si el único baño está ocupado. He visto varias veces que van a golpear la puerta si creen que la operaria demora mucho.

Además es bastante común sentir un insulto: «Ustpd es estúpida» ante determinada tarea mal hecha. O, «si no tienen ganas de trabajar, ¿por qué no se van para sus casas?» En lugares chicos esto es frecuente con encargadas y más con dueños. La enfermedad de los hijos no se acepta como una justificación de falta o de salida del trabajo.

Cristina: -Por otro lado, están las elevadas producciones que piden.

-¿Qué rendimiento les exigen?

Teresa: -Como no hay estudios sobre productividad, te toman el tiempo para ver cuánto rendís en una hora y en base a eso hacen un cálculo. Si sacás lo que te piden, después te van exigiendo más.

Ma. Noel: -También depende del apuro que tenga el empresario y varía mucho de un taller chico a una fábrica, donde tenés otra infraestructura. En los talleres clandestinos, cuando hay embarque se puede llegar a exigir el doble de lo que se pide normalmente. No es el caso de las fábricas con organización sindical.

-¿Cuántas fábricas tienen organización sindical actualmente?

Cristina: -Más o menos cinco, que son las que concentran la mayor cantidad de trabajadores, entre 200 y 600.

-¿Cuánto tiempo se puede [illegible] bajar en este tipo de trabajo?

Cristina: -Hicimos un [illegible] con una sociedad médica, que [illegible] tró, en los trabajadores de la [illegible] tria, problemas de esfuerzo y [illegible] elevado porcentaje de enfermed[illegible] des de columna, por las malas co[illegible] diciones de trabajo. Después de [illegible] años de actividad, una maquinis[illegible] termina con la columna destruid[illegible] o con una tremenda gastritis. A[illegible] trabajador no se le enseña cóm[illegible] sentarse, cómo apoyarse para q[illegible] no se estropee el cuerpo.

Ma. Noel: -No es sólo la posici[illegible] sino que implica también el t[illegible] sillas adaptadas, máquinas en co[illegible] ciones que no requieran un esf[illegible] esfuerzo del trabajador para sub[illegible] jarlas y una regulación de la pausa[illegible] ción, porque se trabaja sentado m[illegible] viendo un material a veces demasi[illegible] do pesado.

-Ante esta situación, ¿qué pla[illegible] se hacer el SUA?

Cristina: -Hemos hecho much[illegible] denuncias ante el Ministerio, p[illegible] la Cámara de la Vestimenta tiene[illegible] peso muy grande frente al gobie[illegible] no, porque los mayores empl[illegible] los tienen los grandes exportad[illegible] res. Si tú denuncias a DIMAG[illegible] ejemplo, eso queda en nada. En [illegible] fábrica tuvo una fuerte organiz[illegible] ción sindical, pero fueron despe[illegible] dos todos los delegados. Para [illegible] organizar una fábrica grande q[illegible] tenés que trabajar clandestinam[illegible] te. Luego de tener una fuerte org[illegible] nización clandestina recién pod[illegible] actuar, si no los echan a todos. [illegible] habla mucho de democracia, pero [illegible] tablemente, nosotros no podem[illegible] decir lo mismo.

Ma. Noel: -Estamos abocadas [illegible] la organización y les decimos a l[illegible] compañeros que están trabajando [illegible] talleres chicos, donde hay dema[illegible] do control, que no dejen de acerc[illegible] al sindicato y de exponer las dif[illegible] tas realidades, que no se sientan [illegible] los en esta selva en que viv[illegible] porque juntos siempre se puede h[illegible] cer más.

Angél[illegible]
Ma[illegible]

50 Aniversario

Levantamiento del Gheto de Varsovia

1943 - 1993

Contra la Xenofobia, Racismo

Auspician: Hashomer Hatzair
SERPAJ - MIDU - PIT - CNT

Colaboración de: Dr. Pérez Esquivel y otros

Lunes 19 de abril
Salón del Hotel Columbia

Reconquista 470 - Hora 18

ORGANIZA
Asociación Cultural Israelita "Dr. Jaime Zhitlovsky"

2334235

La inscripción invencible

En tiempos de la Segunda Guerra Mundial
en una celda de la prisión italiana de San Carlo
llena de militares arrestados, de borrachos y ladrones,
un soldado socialista arañó con lápiz-tinta en la pared:
¡VIVA LENIN!
En lo alto de la celda semioscura, apenas visible, pero
escrito con letras enormes.
Cuando los guardias lo vieron, trajeron un pintor con un cubo de cal.
Y con un pincel trató de disimular la inscripción amenazante.
Pero como sólo repitió con su pincel los trazos escritos,
apareció arriba en la celda, ahora en yeso:
¡VIVA LENIN!
Un segundo pintor cubrió todo con un pincel grueso
de manera que durante horas desapareció, pero al amanecer
cuando el yeso secó, apareció debajo la inscripción nuevamente:
¡VIVA LENIN!
Entonces los guardias trajeron un albañil con su cuchillo.
Durante una hora raspó letra por letra.
Y cuando terminó, en lo alto de la celda, ahora sin color
pero grabado profundamente en el muro apareció la inscripción invencible:
¡VIVA LENIN!
¡Ahora tumbea la pared!, dijo el soldado.

Bertolt Brecht
(De «Crónicas». Período 1933-1947)

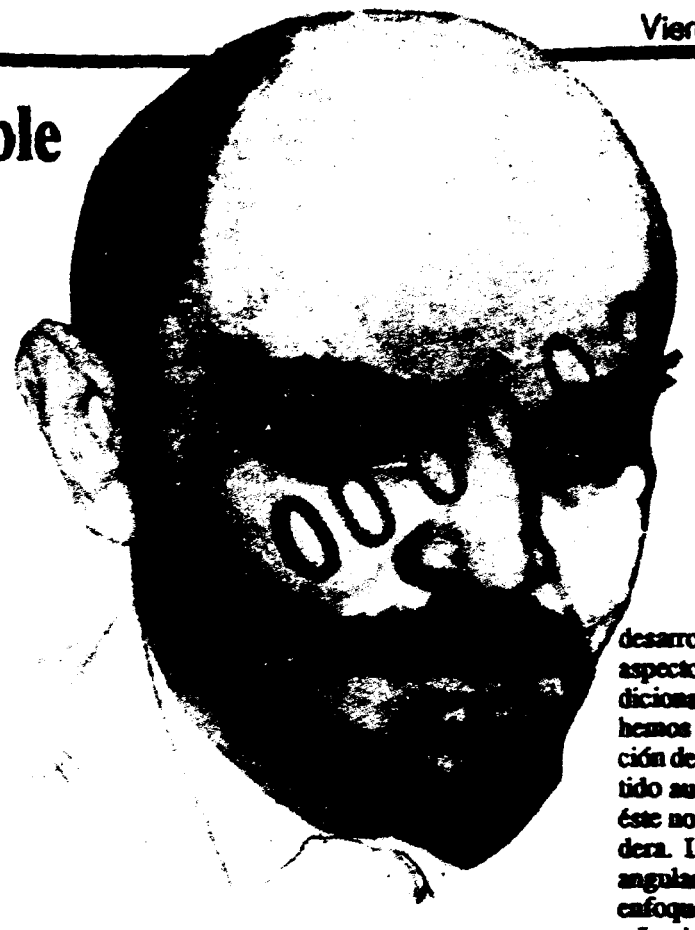

Lo característico de la obra de Lenin

Lo característico en la obra de Lenin -en el leninismo, como se llamará después de su muerte- es la unidad dialéctica de la defensa de los principios del marxismo y del desarrollo creador. En Lenin ambos aspectos son inseparables; se condicionan mutuamente. Alguna vez hemos señalado que sin restauración del marxismo no hubiera existido auténtico desarrollo y que sin éste no existiría restauración verdadera. La defensa de las «piedras angulares» del marxismo unida al enfoque antidogmático, diferencias a Lenin no sólo del revisionismo, que busca adaptarse al capitalismo ya desarrollado de fines del siglo XIX, y que proclama envejecido a Marx, sino también de la ortodoxia, que resbala -bajo invocaciones letristas a Marx, Engels-, con Kautski y otros, a declarar la actualidad de la revolución socialista, o que hasta con Plejanov, trivializa la dialéctica, cayendo a menudo en el materialismo vulgar, lo que lo conduce a no advertir el papel hegemónico de la clase obrera en el proceso revolucionario ruso.

Lenin es el único gran teórico -de la talla de Marx, se ha dicho- que continúa el marxismo en todas sus partes, como revolución filosófica, ciencia de la historia, crítica de la economía política y socialismo científico. Lenin devuelve a la dialéctica materialista el carácter anticipativo y profundamente revolucionario que ésta tiene en Marx.

Rodney Arismendi
«Lenin y nuestro tiempo»
Revista Estudios Nº 75

Ghetto de Varsovia: 19 de abril de 1943

Por la dignidad de los hombres

Hace cincuenta años, un puñado de seres -repitiendo otras gestas heroicas que se desarrollaron a lo largo de la historia de la humanidad- se sublevaron contra el peor enemigo que hasta ese momento había existido, el nazi-fascismo.

Quizás las generaciones que nos sucedieron, ese hecho en el camino hacia el fin de la Segunda Guerra Mundial, esa situación insostenible que hizo que estallara un acto de dignidad tan impresionante, lo estudian en los cursos de Historia Universal, lo leen en los libros o lo escuchan en las disertaciones de los académicos.

Pero se trata de extraer las enseñanzas de un hecho, que sobreponiéndose a la desesperanza, clamaba por justicia y solidaridad hacia las minorías, hacia los desamparados, hacia los débiles.

A cincuenta años de la sublevación de los judíos del Ghetto de Varsovia, no debemos olvidar ni perdonar, como fue el legado de los sublevados.

No se puede perdonar a quienes hoy levantan banderas de intolerancia en Europa, a los que se les ha dado un nuevo nombre, el de skin head's por tener las cabezas rapadas, en vez de llamarlos simplemente nazis. Tampoco se puede perdonar a quienes persiguen a sudacas o africanos o asiáticos, con absoluto menosprecio por sus vidas, o a quienes fomentan el odio de las diversas etnias, ni a quienes son responsables de dar calor al «huevo de la serpiente».

Y menos se puede perdonar a quienes se cobijaron en ese triste pronunciamiento de los uruguayos que hizo impunes a los responsables de los hechos que antes del 1º de marzo de 1985 nadie dudaba de su veracidad e insania.

Quizás sea esa la lección a extraer. La de una insurrección basada en la unidad de las masas oprimidas, confinadas en un barrio, imposibilitadas de acceder al trabajo, a la alimentación, al contacto con otros seres y convencidos de que el plan era su exterminio. Ellos prefirieron morir luchando.

Y no fue fácil. No hubo sublevación por generación espontánea. Había condiciones objetivas para ello pero hacía falta una organización por encima de diferencias, prejuicios y obstáculos. Hubo quienes desalentaban la iniciación de la lucha.

El 2 de octubre de 1940, el gobernador nazi ocupante de Varsovia ordena la creación de un ghetto en esa ciudad, donde más de medio millón de judíos son condenados a vivir hacinados. Allí viven obreros, comerciantes, intelectuales, amas de casa, religiosos, niños y adultos.

En todo momento se editaban proclamas y periódicos llamando a la resistencia, librando una dura batalla contra la resignación y la traición. Resistencia a pagar impuestos, al exterminio, resistencia al ocupante nazi, a los nacionalistas polacos, llamando a prepararse para participar de la lucha general organizada. Hubo acciones aisladas, sabotajes, protestas.

Es con el trabajo de Andzhei Schmidt, (quien en diciembre de 1941 es arrojado en paracaídas sobre Polonia), con Mordejai Anielevich, Josef Levartovsky y muchos otros, que se organiza la resistencia, representando a diversos partidos y grupos: comunistas, socialistas, sionistas del ala izquierdista, fuerzas progresistas empiezan la lucha armada en el ghetto. El año 1943 ya es un año de victorias contra los nazis en la Unión Soviética y crece la resistencia en Francia, Rumania, Croacia, Holanda, Grecia, Italia, Bulgaria, Checoslovaquia, Yugoslavia, Albania y Polonia. Todavía no se había abierto el Segundo Frente (que se produce recién en junio de 1944).

Si los habitantes del ghetto hubiesen escuchado antes al Bloque Antifascista, quizás no hubieran sido asesinadas o deportadas 300.000 personas.

Es para el día del aniversario de Adolfo Hitler, el 20 de abril, cuando los hitlerianos resuelven terminar con el ghetto. Disponen alrededor del mismo, cañones pesados, destacan policía polaca y gendarmes alemanes. Envían informantes dentro de las murallas. El 19 de abril, la Organización Judía de Combate insta a la población a permanecer escondida a la espera de la orden de combate, y ocupan las calles llamando a la lucha. Solamente mueren cuatro importantes patriotas polacos.

Seconsolidó enormemente. Todavía el 5 de julio se producían tiroteos en la calle Walowia entre los nazis. Es imposible transcribir cada una de las batallas libradas. Sólo quedaban ruinas de un sector de Varsovia.

No podemos olvidar el acto de dignidad de aquellos que con sabiduría supieron que la infernal maquinaria nazi era más impresionante, se unieron por encima de diferencias ideológicas, políticas, sociales, religiosas, para mostrar a los ojos del mundo que también dentro del ghetto había resistencia como la había en Francia con los maquis, en Checoslovaquia, en Rusia, o la resistencia en los campos de concentración.

Betty Chiz

El rincón del estudioso

"Más vale poco y bueno"

Lenin, jefe de la Revolución de Octubre, que falleció en 1924 y cuyo pensamiento recorrerá la humanidad este mes, dedicó en sus últimos trabajos teóricos y políticos, especial atención a la difícil situación de la joven Unión Soviética.

«¿Así pues, hoy nos hallamos ante el siguiente problema: ¿podremos mantenernos con nuestra pequeña y pequeñísima producción campesina, dada la ruina en que estamos sumidos, hasta que los países capitalistas de Europa Occidental culminen su desarrollo hacia el socialismo?», pregunta Lenin en este formidable trabajo «Más vale poco y bueno», escrito en marzo de 1923 y que a la postre fue uno de sus últimos escritos.

Lenin era consciente de las dificultades que enfrentaba el Estado socialista. En el trabajo que nos ocupa expresó: «El rasgo general de nuestra vida consiste en lo siguiente: hemos destruido la industria capitalista, hemos intentado arrasar las instituciones medievales, la propiedad agraria de los terratenientes, y en este terreno hemos establecido a los campesinos pequeños y pequeñísimos, que siguen al proletariado por la confianza que tienen en los resultados de su labor revolucionaria. Sin embargo, no nos será fácil mantenernos con esta sola confianza hasta el triunfo de la revolución socialista en los países más desarrollados...» Más adelante agregaba Lenin: «Además la situación internacional ha dado lugar a que Rusia haya sido lanzada antes, a que, en total, el rendimiento del trabajo del pueblo es hoy en nuestro país bastante inferior al de antes de la guerra».

Ante este complejo panorama captado por Lenin, la URSS se planteaba una línea de repliegue, encarando la Nueva Política Económica como salida real.

Hoy, a la luz del derrumbe del socialismo real, puede ser de gran ayuda para buscar las causas de este fenómeno tan negativo como lamentable, estudiar las anotaciones que hiciera Lenin en sus últimos escritos.

«Más vale poco y bueno» está incluido en el tomo 3 de las obras escogidas de V.I.Lenin, de la Editorial Progreso de Moscú.

9304235

¿Teatro para niños?

RICARDO PONTANA es un hombre de teatro. Escribe teatro, dirige, actúa. Siempre escribiendo. Y también siempre estimulando a los demás. Que no se subestime, que únicamente obliga a cada quien: al actor, al dramaturgo, al vestuarista, al músico, al titiritero, a la bailarina. Es más, hasta intercambiamos ideas por teléfono, lee un fragmento de la última obrita que está escribiendo, escucha la canción que grabó desde el otro lado. Tiene varias obras representadas en su haber. Veamos qué piensa acerca del «teatro para niños».

NO SE NECESITAN GRITOS SINO IMAGINACION

¿Por qué? Porque cuando vemos un poco de ternura, de magia, cosa simple, digo,... ¿no queremos jugar?... ¿Por qué cuando somos adultos nos aplastó una amnesia total y olvidamos todo lo bueno, toda la dulzura, la pureza, no nos animamos a imaginar y a reír?

¿Nos olvidamos de la risa?... Tantas lágrimas vemos, tanto corremos por cualquier cosa ¿que hasta de la risa nos olvidamos?... Quizás porque yo no me olvidé ni de jugar, ni de la magia, ni de la ternura, ni de mis viajes interiores, ni de reírme... Es más, pienso que quien no sabe o no puede reírse, está muerto.

Por todo esto y porque disfruto infinitamente creando, es que escribo teatro: más allá de todas las etiquetas que intentan poner.

No en vano una vez, muy acertadamente, una persona (porque los críticos también son seres humanos) refiriéndose a una obra que estrené en el año 77, «Entre pitos y flautas», decía que «era para niños de uno a noventa años». Y es así. Porque jamás debemos perder la capacidad de jugar y de reír, más allá de las montañas de basura que nos preocupen.

No debemos encapsular el corazón, motor de la vida.

¿DONDE ESTA EL ACTOR?

En cuanto al tipo de obras que escribo, puedo decir que son doblemente abiertas. Abiertas para el director y los actores, a quienes ofrezco apenas un hilo para que tejan, construyan, creen; y abierta también para el público. Todas o casi todas mis obras parten de ensayos, algo sin terminar. No hay soluciones, los únicos esbozos de caminos están dados a través de personajes mágicos, o simplemente por la magia.

Así como voy construyendo esta magia, artesanalmente, así la rompo, la destruyo y le muestro al público que atrás de todos esos mundos, más allá de la fantasía y de todo vuelo, está el actor. Hombre. Ser humano. Inteligente y sensible. Capaz de inventar las historias más hermosas y las más tangibles también.

Quizás más allá de todos los temas o propuestas, la única lectura que iguale a todos los textos «infantiles» sea el «Todos juntos trabajando», para vos Niño-Adolescente-Adulto-Viejo. Muchas veces riéndome de mis propios «mensajes», indicando a los actores que los representen exageradamente exagerados, como una antiquísima maestra de escuela exageradamente exagerada.

En el «Truc de la calle diez», planteo a un grupo de actores «niños» que tratan de rescatar la risa perdida a través de un viaje fantástico. La encuentran en un cuento porque Momo es la risa. Momo, Rey Dios del Carnaval. Sin moverse para nada del espacio adonde están jugando, un dormitorio, suceden todo. Porque hasta esa capacidad aún tenemos, la de viajar sin movernos; aun jugando a las estatuas.

Escena de "El Rey Momo dejó su trono" de Ricardo Fontana (grupo teatro 8)

GRITOS

Hay una costumbre muy enraizada dentro del teatro infantil uruguayo, de tratar a los niños como infradotados que no entienden nada. Pienso que por ese lado viene lo del «teatro para niños», porque ese es el concepto que se tiene sobre el niño todavía. «Que no entiende», «que no sabe», «que es muy chiquito aún», «no se da cuenta pobrecito». Error fundamental, ya que desde el estado fetal está recibiendo mensajes, positivos o negativos. Actualmente manejan computadoras y en la televisión le mezclan las seriales -los dibujos animados- los noticieros; borrando los límites. No sabiendo a ciencia cierta cuándo los pedazos de un cadáver pertenecen a la serial o al noticiero.

No sabiendo si el sonido corresponde al noticiero o al dibujo animado. Violencia, tanta violencia. «No se da cuenta, pobrecito».

El niño sabe, entiende perfectamente del silencio y de la pausa, del grito y de la risa, de la ternura y del llanto, de la magia, la fantasía, de lo real y que el sueldo no alcanza a fin de mes. Concretando, un espectáculo «infantil» deberá tener matices también, ¿por qué no?

JARDIN DE INFANTES

Cada actividad en su espacio. Creo que no debemos transformar el teatro en jardín de infantes o en cumpleaños. El teatro es el teatro, y el niño, claro que participará, pero no de una manera directa estropeando el tiempo del espectáculo, perjudicándose muchas veces a sí mismo. (Ejemplo: en determinado espectáculo se repartían instrumentos musicales y cuando el niño estaba totalmente alucinado, venían los actores y se los retiraban. Es evidente que los niños necesitaban participar, pero el tiempo del espectáculo terminaba, era limitado).

Otras veces se los obliga a salir con el tan gastado «¿Por dónde se fue, niños?»

El público participa visual y auditivamente, sensiblemente. Todos los sentidos estarían recibiendo estímulos. Amando pensamiento, sentimiento, sensación e intuición, logrando un espectáculo rico y sugerente.

Trabajando el color, el sonido, el movimiento, la voz (repleta de matices) ofreceremos armonía, ritmo, equilibrio, el público identificará a los personajes porque son estéticos (nada de colitas y orejitas de zorro, que ponen en ridículo al actor), porque se desprenderá del escenario toda nuestra energía repleta de intenciones pero también cosas muy concretas.

Rescatamos todos los elementos de nuestra infancia más vigentes: el disfrazarse, el imitar, el [illegible] aventura, el absurdo, los viajes [illegible] do al futuro, el presente [illegible] Porque al niño no hay que [illegible] nada. Debe conocer todas las [illegible] dades del ser humano, porque [illegible] crecerá, nos guste o no.

Si realizamos toda la [illegible] puesta, no nos quedamos en la superficie, hablando [illegible] que logremos una [illegible] mucho más profunda. [illegible] porque es mi pasión [illegible] dos, probabilidades [illegible] en estado de trance y [illegible] diálogos o monólogos, [illegible] nes, en historias, en [illegible] reales o no, pero muy [illegible] que escribo teatro».

[illegible]

Computadoras con teclados más funcionales

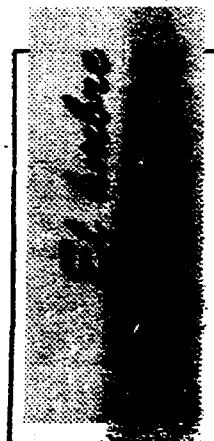

La computadora Macintosh de la firma Apple, ofrece ahora un teclado más en consonancia con el ángulo de las manos, lo que ha de [illegible] quienes deben pasarse [illegible] trabajando en estas computadoras hoy imprescindibles en oficinas y talleres.

Como se podrá apreciar en la foto, el teclado se «dobla» y de esta manera se ajusta al ángulo de las manos de los operadores.

Hasta ahora, el teclado de las computadoras seguía la forma tradicional de las máquinas de escribir, sujeto a una serie de varillas [illegible] el caso de la computadora [illegible] sustituidas por contactos electrónicos. Lo sensacional del nuevo teclado es que permite ser movido [illegible] 30 grados. También la altura y la inclinación del teclado permiten una regulación adecuada.

Apple ofrece además un nuevo tipo de «ratón» (mouse) que tiene una forma más acorde con la palma de la mano de los operadores. Las teclas del «ratón» están ubicadas de forma tal para que puedan ser movidos con diversos dedos de la mano.

Además de las novedades mencionadas, la Apple ofrece, desde enero, un seleccionador de colores Scanner y una impresora en colores.

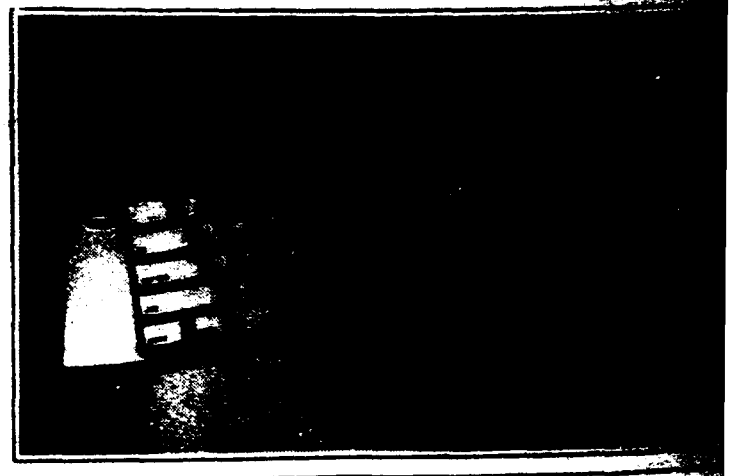

021

334235

Un artículo de Pablo Neruda

Erratas y erratones

Este artículo de Pablo Neruda fue publicado el 3 de diciembre de 1969 en el diario chileno «el Universal».

Mi próximo libro entra y sale de las imprentas sin decidirse a mostrarme la cara. Se ha visto envuelto en la última guerra de las erratas. Este es el sangriento campo de batalla en que los libros de poesía comienzan a sufrir al poeta. Las erratas son como las de los renglones, y duelen en la sensibilidad cuando los versos toman el aire frío de la publicación.

Hay erratas y erratones. Las erratas se agazapan en el boscaje de consonantes y vocales, se visten de gris o de gris, son difíciles de descubrir como insectos o reptiles dentro de lancetas, encubiertos bajo el césped de la tipografía. Los erratones, por el contrario, no disimulan sus dientes de roedores furiosos.

En mi nombrado libro me atacó un erratón bastante sanguinario. Donde digo el agua verde del idílico arroyo, la máquina se descompuso y apareció el agua verde del idiota. Quedó el mordisco en el alma. Porque para mí el idioma, el idioma español, es un casco infinitamente sonoro de voces y sílabas, es una sustancia irrefrenable que baja de los cantilenas de Góngora hasta el lenguaje popular de los ciegos que cantan en las esquinas.

Pero ese «idiota» que sustituye al «idioma» es como un zapato desparejado en medio de las aguas del río.

La novela puede pasar por encima de los traviesos errores de composición y linotipia. Pero la poesía es sensible y tropieza en los lanceolados obstáculos. La poesía se resiente a menudo del ruido de las cucharillas de café, de los pasos de las gentes que entra y sale, de la risotada a destiempo. La novela tiene una geografía más montañosa y subterránea, donde se guardan trajes prehistóricos y equivocaciones artificiales.

* * *

Mi amigulsimo Manuel Altolaguirre, poeta gentil de España que imprimió mi revista poética en Madrid, fue un impresor glorioso que con sus propias manos formaba las cajas con estupendos caracteres bodónicos. Manolito hacía honor a la poesía con la suya y con sus manos de arcángel trabajador. El tradujo e imprimió con belleza singular el Adonais de Shelley, elegía a la muerte del joven Keats. Imprimió la Fábula de Genil, de Pedro de Espinosa, y cuánto fulgor desprendían las estrofas áureas y carnales del poema en la majestuosa tipografía que destacaba cada palabra como si estuviera haciéndose de nuevo en el crisol.

Sin embargo, Altolaguirre procreaba erratas y erratones, y hasta llegó a colocarlos en la portada, donde se advirtieron después de estar los libros derramados por las librerías. A él, a mi queridísimo Altolaguirre, pertenece aquella prodigiosa en el campo de los errores que contaré. Porque se trataba de un rimbombante y melifluo rimador cubano, jacarandoso como él solo, para quien y en muy pocos ejemplares imprimió mi amigo una pequeña obra maestra tipográfica.

-¿Erratas?- preguntó el poeta.

-Ninguno, por cierto- contestó Altolaguirre.

Pero al abrir el elegantísimo impreso se descubrió que allí donde el versista había escrito: «Yo siento un fuego atrás que me devora», el impresor había colocado su errata: «Yo siento un fuego atrás que me devora».

Jactanciloso autor y culpable impresor tomaron juntos una lancha y sepultaron los ejemplares en medio de las aguas de la bahía de La Habana.

No pude hacer lo mismo cuando una imprenta, en mi «Crepusculario», en vez de besos, leche y pan, colocó besos, leche y pan. Muchas veces vi traducida a otros idiomas la erratísima y ese milk me costaba lágrimas. Pero la edición en español, donde apareció originalmente, era pirateada y no pude dar con el editor para embarcarnos en una lancha y arrojar a la bahía el errado.

* * *

Ciertas erratas del pasado me traen la nostalgia de calles y caminos que ya no existen. Se trata de las que se conservan aún en las reimpresiones de mi libro «Tentativa del hombre infinito».

Por aquel tiempo abolíamos como ahora se vuelve a hacer, signos y puntuación. Queríamos en nuestra poesía una pureza irreductible, lo más aproximado a la desnudez del pensamiento, al íntimo trabajo del alma.

Así, cuando tuve en mis manos las primeras pruebas de aquel pequeño libro que publicaba don Carlos Nascimento, dibujé con placer un cardumen de comas que palpitaba entre mis versos. En vez de corregirlas, devolví limpias las pruebas a don Carlos que, alarmado, me dijo:

-¿Ninguna coma?

-Sí, las hay y bailarán- le respondí con soberbia.

Mi primer editor estaba tan acostumbrado a mis desplantes, que no le produjeron gran efecto. Así es que con su escepticismo criollo se guardó en las faltriqueras los versos y las erratas. Mi juvenil osadía en las finísimas equivocaciones una fuente espontánea que añadía a mi creación enigmática de mis versos. Hasta pensé en publicar un libro en que cada palabra fuera errata o erratón.

Ya muy lejos de aquel romanticismo, las persigo, ahora con pistolones, insecticida y estopa.

Pero siempre, emboscada en una estrofa, como dicha de una cama, la errata acecha mi desprevenida oreja.

Reconozcamos también los escritores que la errata fue inspiración del error ajeno en una línea: oí llevó también a una verdad desconocida: al intestino de la imprenta, a sus vísceras de hierro, a sus mecanismos a su gástrica magia. Las erratas nos llevan derecho al trabajo humano. Tenemos que descender de nuestro castillo verbal y comprender la infinita labor que se ocultó bajo cada línea: movimientos de ojos y manos: los socios anónimos del pensamiento: los trabajadores que desde Gutenberg siguen participando en el ejercicio que combinó con nosotros.

La difusión, problema fundamental de nuestra música popular

Estando con muchachos de una barra de fútbol, cuya edad promedio pienso que sería 17 años, nos pusimos a hablar del tango y el desconocimiento de estos jóvenes acerca de nuestra música popular y ciudadana.

Este hecho nos da pie para introducirnos en uno de los mayores problemas que el tango tiene en este momento, como es el de su difusión y los posibles pasos para solucionar esta crisis promocional.

Los pool grabadores expresan que a los jóvenes no les interesa el tango, que esa es música de las generaciones pasadas. Nos preguntamos y autorrespondemos: ¿cómo alguien puede decir que no le gusta algo, si no lo conoce o lo que conoce es lo peor de la especie? La difusión masiva, en un 94% está dirigida hacia la música beat, mercado este mucho más provechoso para los productores ya que se tiran aquí grabaciones cuyo master ya viene grabado y es de bajísimo costo. Por supuesto que no importa axiológicamente lo que llegue, sino que se trata de imponer cualquier cosa, de cualquier nivel ético y estético que se compre y se tire a los 20 días para llegar al mercado con otro hit del momento.

Aunque el tango cambie -cosa que es necesaria-, se presentan letristas nuevos que canten y escriban el sentir y el vivir de nuestra gente, aunque se depuren los sonidos y se enriquezcan las entregas, lisa y llanamente no hay difusión por los instrumentos masivos como la radio y la televisión. Con un botón alcanza para muestra de lo que señalamos: el único programa de la TV con los 10 minutos que Joventango tiene por el Canal 5 una vez en la semana.

En materia radial las emisoras se hallan copadas por disk-jockeys que negocian sus espacios y cobran por difundir discos. Solamente si hay trabas impositivas para lo importado y en este caso foráneo, podemos lograr una mínima equiparación frente a la desleal e impuesta «música» extranjera.

Así acabamos de enunciar una posible sombra de solución para una mayor difusión de nuestra música: trabas impositivas a la música importada.

Otra solución o medida a tomar sería el 50 y 50 para no irnos a extremos y solicitar un 2 y 1. Vale decir: la mitad de la música que se irradie y difunda debe ser nacional, en todas sus formas y estilos, pero nacional.

Con una intensiva difusión del tango podríamos recuperar el interés del gran público, aumentarían los medios de difusión, habría mejor trabajo para compositores, letristas, cantantes y cantores. Sabemos de sobra que a nuestra gente le apasiona y entusiasma a las producciones nacionales y en el tango en particular es una gran franja de personas que gustan y siguen, al «rating» se refiere, las producciones tangueras del medio.

Para resumir, planteamos que la falta de difusión es solucionable en parte con más audiciones de tango en las emisoras de todo el país y en los canales de televisión que den ciclos programas serios. Impuesto a la importación de música extranjera y la distribución de 50% y 50% música nacional y extranjera. Con estas medidas creemos que se resolvería en parte el déficit padecido por este importante acto cultural que es el tango, por culpas propias pero fundamentalmente ajenas.

Miguel Ginés

9304235

Breves

■ **Chile.-** El modelo neoliberal, establecido por Pinochet y continuado por el gobierno de Aluyn encuentra dificultades en la agricultura por la caída de los precios de los productos exportables. El gobierno ha debido implementar un conjunto de subsidios para evitar la quiebra de los agricultores. Estados Unidos ha reaccionado de inmediato denunciando que las medidas «violan las reglas del mercado». El ministro de agricultura del país trasandino ha recordado que Estados Unidos gasta 36 mil millones de dólares anuales en subsidios para este sector. En igual forma proceden la Comunidad Económica Europea y el Japón.

■ **Vaticano.-** El Papa Juan Pablo II envió su bendición apostólica al General Pinochet y a su esposa al haber cumplido sus «bodas de oro» matrimoniales. El sacerdote Eugenio Pizarro, candidato a la presidencia del MIDA (Movimiento de Izquierda Democrática Allendista) que integra el Partido Comunista de Chile, reaccionó con indignación ante un gesto del jefe de la Iglesia católica que lo hizo como demócrata y como cristiano.

■ **Angolia.-** El movimiento fundamentalista islámico se mantiene activo mediante acciones terroristas, en su resistencia a la dictadura que hace dos años se instaló en el país, con el apoyo de Francia y la OTAN, para impedir que aquel sector llegara al gobierno luego de haber vencido en las elecciones legislativas. Los sectores integristas también se muestran activos en Egipto donde procuran desestabilizar al régimen pro occidental de Hosni Mubarak, considerado «traidor» a la causa árabe-musulmana. Comandos de estos grupos asesinaron en 1981 al Presidente Anuar El Sadat, por haber firmado, en 1978, una paz por separado con Israel, en perjuicio de la causa palestina.

■ **Corea del Norte.-** Estados Unidos continúa presionando a este país para que permita la inspección, por funcionarios internacionales, de sus instalaciones militares. Los norteamericanos sostienen que los coreanos tienen en desarrollo un proyecto de construcción de una bomba atómica. Aquellos han negado la imputación y al mismo tiempo acusan a los yanquis de ser los responsables de la tensión en la zona por mantener 70 mil soldados en Corea del Sur pertrechados con armas nucleares. China ha intervenido en el diferendo expresando que el mismo puede resolverse mediante «pacientes y prolongadas negociaciones» y ha aconsejado a las partes a no recurrir al uso de la fuerza.

Victoria pírrica

El presidente ruso, Boris Yeltsin, logró salvarse de la destitución, al no haber reunido, el Congreso de Diputados Populares, las dos tercios requeridos por la Constitución, aunque los votos alcanzados fueron superiores al 60%.

Yeltsin se envalentonó con el apoyo de Estados Unidos y Europa que lo instó a un golpe de Estado con tal de llevar adelante su programa de acelerada restauración capitalista. El 20 de marzo leyó un decreto, por televisión, que desconocía al parlamento, y tres días después envió al órgano legislativo un decreto que anulaba lo que había dispuesto unas horas antes. Culminando la serie de maniobras, amenazas, retrocesos y excentricidades, en el penúltimo día de las sesiones del Congreso, el inestable presidente se presentó al plenario en tal estado de ebriedad que hizo exclamar a una diputada: «¡Qué vergüenza! ¡Hasta cuándo tendremos que soportar esto!»

El máximo órgano constitucional resolvió, finalmente, zanjar la cuestión de poder, sometiendo a plebiscito, el 25 de abril, cuatro preguntas: sobre confianza al presidente, sobre su programa económico de restauración capitalista y sobre elecciones anticipadas parlamentarias y presidenciales. Las respuestas tendrán valor legal si alcanzan la mitad más uno del cuerpo electoral.

El mundo capitalista «democrático» se sintió defraudado y las obsecuentes agencias noticiosas así lo hicieron conocer. Sostienen que el demócrata Yeltsin no podrá ganar porque será muy difícil que la mayoría de la nación lo confirme y apoye sus «reformas». El «democrático» presidente esperaba que pudiese triunfar con un 26% si la abstención era del 50% o del 46% como fue en las últimas elecciones en Estados Unidos. Este es el modelo apetecido por el «Zar Boris».

En la entrevista de Vancouver, Clinton le dio pleno respaldo al presidente ruso y le prometió una ayuda económica que, desde las épocas de Gorbachov no llega ni llegará porque el [illegible] de los norteamericanos exigen que su gobierno destine sus recursos a resolver los agudos problemas sociales internos que han adquirido caracteres explosivos. La promesa es para propaganda; lo real es la exigencia de Clinton y del capitalismo norteamericano de que el gobierno ruso aplique de una vez por todas las recomendaciones del FMI y realice los máximos esfuerzos para establecer un gobierno autoritario que dé confianza a los inversores privados extranjeros.

No obstante, el tiempo de los [illegible] tureros que prohijó el imperi[illegible] secretamente y que han sembrado infortunio las tierras de Rusia y [illegible] URSS, parece agotado. De [illegible] vaticinios pesimistas en occ[illegible] sobre los resultados de la consu[illegible] 25 de abril.

Un camino difícil

La nota que elevamos a consideración de nuestros lectores no pretende ser una sentencia o algo parecido acerca de las muy complejas condiciones en que hoy diversos grupos buscan reorganizar un partido marxista en Rusia. Sobre la base de una nota de Roy Medvedev, historiador y expresidente del Partido Socialista de los Trabajadores de Rusia, y de opiniones de Guennadi A. Shugunov, Presidente del Partido Comunista de la Federación Rusa, hacemos una aproximación al tema.

La mayoría de los medios periodísticos moscovitas calificó el reciente II Congreso del Partido Comunista de la Federación Rusa (PCFR), que tuvo lugar a mediados de febrero, como un Congreso «de los de antes» y al propio PCFR como el partido de los «jubilados de la nomenclatura», escribe Medvedev. Cerca de la mitad de los 650 delegados, que representaban a 530.000 afiliados, eran hasta hace poco funcionarios del viejo PCUS, inclusive del Secretariado del Comité Central de este Partido disuelto por decreto luego de los acontecimientos de agosto de 1991. El pueblo le dio la espalda al PCUS.

Sería un error, dice Medvedev, atribuir la destrucción de las estructuras orgánicas del PCUS y la incautación de sus bienes sólo a los decretos de Yeltsin y a la traición de Gorbachov, que como se sabe, dimitió de su cargo y llamó a la autodisolución del Partido. No hubo protesta alguna de parte de las estructuras partidarias. La clase obrera y todo el pueblo, remarca Medvedev, habían perdido la confianza en el Partido. De ahí el derrumbe del PCUS. No obstante, sería falso afirmar que en Rusia hubiera habido una derrota histórica de las ideas y de los valores del socialismo y de la ideología comunista. El alejamiento de la dirigencia del PCUS de las normas morales y políticas del socialismo científico, fueron las causas principales de su derrumbe. La principal enseñanza que deja la caída del PCUS es, según el Presidente del PCFR, Guennadi Shugunnov, que desde los años 70 el PCUS no hizo una estimación acertada de los procesos mundiales: la revolución científico-técnica, la revolución de la elaboración de datos y las cuestiones organizativas. La dirección del PCUS no tuvo en cuenta las crecientes contradicciones entre el hombre, la sociedad y el medio ambiente, subraya el presidente del PCFR.

El PCFR: DUROS CALIFICATIVOS PARA GORBACHOV

Gorbachov es, para el Presidente del PCFR, producto de un proceso morboso de muchos años en el seno del PCUS. El hecho de que un hombre como Chernenko hubiera llegado a ser Secretario General del PCUS sin tener las más mínimas cualidades para este cargo, era síntoma de un grave mal interno. Para el dirigente no cabe duda, de que con Gorbachov, Yacovlev y Shevarnadze, se instalaron un grupo de traidores en el poder, que con la perestroika pretendían forzar el pasaje de Rusia a un Estado burgués. En el PCFR campea la tendencia, tanto en el estatuto como en las relaciones políticas, de arrastar mucha «ropa gastada», constata Medvedev. Ni remotamente fueron sacadas todas las enseñanzas de la grave derrota del Partido. Las dimensiones de la derrota fueron conscientemente subestimadas, manteniéndose en el seno del PCFR una buena porción de lo viejo, lo cual impide a muchos militantes del PCUS ingresar en el PCFR. Si bien, subraya Medvedev, 500.000 afiliados constituyen una gran fuerza, ellos son el 5% de los afiliados que tuvo el viejo PCUS en Rusia y 3% de los viejos militantes de Moscú.

Es frecuente oír duros ataques contra el gorbachovismo, como si el PCUS bajo Stalin, Jruschov, Breshnev y Chernenko, hubiese sido una organización totalmente sana, dice Medvedev.

UN MOSAICO DE ORGANIZACIONES COMUNISTAS

Después de la prohibición del PCUS surgieron en la vieja Unión Soviética un conjunto de organizaciones de orientación comunista. En Leningrado se fundó el Partido Comunista de los Bolcheviques dirigido por Nina Andreieva, que no oculta su admiración por Stalin y su régimen totalitario. Cuenta con 10.000 afiliados.

Otra organización, el Partido Comunista Ruso de los Trabajadores, cuenta con unos 80.000 adherentes y declara ser la sucesora única, con todos los derechos, del viejo PCUS.

Existen además pequeñas agrupaciones comunistas, caso del Partido Ruso de los Comunistas, la Unión de los Comunistas y el Comité de Organización del Comité Central del PCUS que se opone a la unificación.

Por último, debe ser mencionado el Partido Socialista de los Trabajadores, que cuenta con 70.000 afiliados, intervino activamente en la [illegible] ción y en la realización del [illegible] so del PC de la Federación [illegible] febrero. Varios de sus dirigentes [illegible] parten la dirección máxima del [illegible] y en su seno existe una corriente que aspira a la unificación con [illegible]

Existen todavía, según la [illegible] de Medvedev, profundas diferencias en el espectro de la izquierda soviética. Hace poco se publicó en Pravda un comentario bajo el título «Un niño recién nacido, cansado, ajado y gastado», que criticaba duramente los estatutos del PCFR, que «pueden imponer otra vez el monopolio de la verdad, prohibiendo la formación de fracciones». «Se han olvidado la dialéctica o se pretende aplicarla a la manera de Stalin, que en la base de todo ve contradicciones. Y sólo esto. La unidad de los contrarios no existía para Stalin. En los tiempos de Lenin existía un partido que discutía y [illegible] Stalin no admitió luego [illegible] extravagancias...En la época de [illegible] hnev la igualdad de opiniones se convirtió en farsa...Esto era el [illegible] del fin...»

Salta a la vista que [illegible] estar revueltas las cosas [illegible] Mientras tanto, muchos intelectuales, maestros, ingenieros, médicos, actores y periodistas están [illegible] se mantienen alejados a la espera de definiciones.

Ante el asesinato del camarada Chris [illegible]

Montevideo, 12 de abril de 1993
Presidente del Partido
Comunista Sudafricano
Camarada Joe Slovo y
demás miembros del Comité Central

Estimados camaradas:

Expresamos el más profundo dolor y la más vigorosa protesta ante el repudiable crimen que ha costado la vida al heroico camarada Chris Hani, ejemplo de comunista e internacionalista.

Al hacer presente nuestra solidaridad al combativo Partido Comunista Sudafricano, ratificamos el compromiso de seguir luchando contra el apartheid, que en Sudáfrica sigue favoreciendo los privilegios de la minoría blanca y el gran capital.

No puede [illegible] es y desaparición, [illegible] continuará el [illegible]

Hacemos llegar [illegible] fraternal y [illegible] CNA compañeros [illegible]

Con hondo pesar [illegible]

Comité Central [illegible]
Comunista [illegible]

R930423

Mercados y países cautivos

Es sabido que los procesos de integración, tal como se están realizando, bajo la dirección del capitalismo monopólico transnacional, procuran [illegible] más espacios para acelerar fusiones, es decir «integraciones productivas» que permitan ampliar el control sobre los mercados y asegurar así mayores ganancias, que es la ley cimera del capital.

Como ello obedece a una estrategia mundial, donde la producción [illegible] se sitúa en aquellos países que ofrecen mayores seguridades y ganancias al capital, en esta nueva división del trabajo internacional no todas las funciones de ese capital son productivas. A veces la ocupación de determinados espacios regionales es para asegurar ganancias sobre la base del control monopólico de los precios. En otros casos, el cometido es asegurar los consumos suntuarios y las importaciones de determinados lujos, o las inversiones especulativas inmobiliarias.

En los últimos tres años y amparados por las políticas imperialistas, el ingreso de capitales en América Latina no ha dejado de aumentar. En 1990, fueron 16 mil millones; en 1991, 39 mil millones de dólares, y en 1992, 48 mil millones. A pesar de esta inyección, la producción no sólo no aumenta sino que decae, crece la desocupación, bajan los salarios y las puertas del país, atentas a las recetas fondomonetaristas, quedan abiertas para su [illegible] saqueamiento.

En Argentina, el país que más rigurosamente ha aplicado esas recetas, [illegible] analistas económicos estiman que el déficit comercial este año será de cinco mil millones de dólares (dos mil más que en 1992) y los requerimientos para los pagos de obligaciones financieras, llegarán a siete mil millones de dólares. Si a estas cifras se descuentan otros ingresos netos de divisas en la cuenta corriente, los analistas consideran que los nuevos aportes de capital no podrán ser inferiores a ocho o diez mil millones de dólares. El diario humorístico «Clarín» expresa que este objetivo es muy difícil de lograr pues el mercado argentino ha alcanzado su techo y las condiciones de riesgo por el bajo funcionamiento de la economía real, se han elevado notablemente.

Las tendencias de la economía en nuestro país no son mejores que en el país vecino. Se asocia la caída de la producción y de las exportaciones. En 1992, el déficit del intercambio comercial fue de 238,7 millones de dólares y las obligaciones financieras externas llegaron a 464,8 millones de dólares, según cifras oficiales. Si a la suma de estos dos rubros se descuentan los 277 millones de dólares que suministró el turismo, el descubierto de la balanza de pagos fue de 426,5 millones, que se cubrió con el ingreso de capitales. Si las exportaciones siguen cayendo, dada la aguda recesión mundial, las importaciones creciendo por acción de la «plata dulce», y los pagos de la deuda externa no sufren modificaciones, las nuevas necesidades de capital no deben ser inferiores a 500 millones de dólares, cifra que irá a engrosar la deuda con no residentes y las obligaciones a corto plazo.

Los países de América Latina obedientes a las políticas económicas y financieras imperialistas, son países cautivos pues sus economías están en cautiverio. Sus gobiernos han entregado la conducción y la reestructuración del aparato productivo y financiero, a las empresas trasnacionales que los adecuan a sus intereses globales regionales y mundiales.

No habrá desarrollo económico y social en nuestros países si no se enfrenta esta dura realidad. El problema es político. Se trata nada más ni nada menos que de devolverles la soberanía que en términos económicos y financieros han perdido. Esta tarea la cumplirán los pueblos, que no aceptan la explotación y el hambre como ley suprema de la historia. Será una lucha por la independencia real, la que falta desde el ciclo de la emancipación política en el siglo XIX.

R.P.F.

Todos hacia China

En una de las crisis económicas más grandes que ha atravesado el mundo, un solo país ha ignorado la recesión y crece a ritmos impresionantes: China. Como la URSS en 1929, a través de los planes quinquenales dieron el paso gigantesco que la sacaron del atraso medieval cuando el mundo capitalista atravesaba la crisis más grande de su historia. China hoy, combinando la planificación del área socialista de la economía con una vigorosa inversión extranjera puntualmente dirigida por el Partido Comunista, convierte su enorme mercado en una gran bomba de succión del comercio mundial y de los grandes flujos de capital.

Las agencias noticiosas, que tratan de disimular este fenómeno pero recordándonos a menudo la represión de Tiananmen de 1989, no pueden ocultar la realidad porque el peregrinaje de jefes de Estado y ministros, de todo el orbe, hacia el coloso asiático es cosa de todos los días: España, Alemania, Japón, Rusia y Australia han llegado recientemente hasta Pekín en busca de mercados para sus mercancías y sus capitales. Superando todas las previsiones, y al ritmo de crecimiento actual, la producción industrial se duplicará en los próximos seis años. Ocho regiones de libre mercado, extendidas a lo largo del sudeste del país, potencian los productos de consumo durable y de alta tecnología, que irrumpirán en el mercado externo y en su propio mercado interior con fuerza arrolladora.

América Latina no quiere y no debe quedarse atrás frente a esta promisoria alternativa. Brasil acaba de dar un paso certero en esa dirección al reformular su política externa impulsada por el presidente Franco y su canciller Fernando Henrique Cardoso. El comercio bra-

sileño encuentra dificultades por las restricciones que imponen EEUU y la Comunidad Económica Europea, así como por estancamiento del MERCOSUR por la diversidad de políticas económicas internas que aplican sus signatarios. Los mismos inconvenientes encuentra el Uruguay, aunque condicionamientos políticos impuestos por la demagógica e hipócrita «doctrina sobre derechos humanos» de los Estados Unidos, han significado una traba a la extensión de las relaciones políticas con China y a la toma de conciencia de la opinión pública uruguaya. Los intercambios de personalidades son casi «clandestinos» y los medios de prensa informan muy poco sobre los mismos. Recientemente estuvo en nuestro país nada menos que el ministro de Relaciones Exteriores de China, y su presencia, para el gran público, pasó casi inadvertida.

Opción conocida

La segunda vuelta de las elecciones legislativas francesas, confirmó el amplio triunfo de la derecha perfilado en la primera instancia del 21 de marzo. El partido «Reunión para la República» (RPR), neogaullista, liderado por el ex Primer Ministro Jacques Chirac, y la Unión para la Democracia Francesa (UDF), que dirige el ex Presidente Valery Giscard d'Estaing, lograron 484 bancas de un total de 577. El Partido Socialista, en el gobierno, perdió la mitad de sus diputados, reteniendo 70 escaños. Los comunistas lograron 23 bancas, perdiendo 4. Ni los ecologistas ni la ultraderecha de Le Pen lograron diputaciones.

Encuestas realizadas previamente a las elecciones señalaban que el 80% de los franceses rechazaban la política del Gobierno. y de éstos, la mitad habían sido votantes socialistas. El Presidente Mitterrand ya se había resignado con la derrota, atribuyendo el fracaso del gobierno a factores lejanos como la «crisis internacional». En ningún momento se refirió a factores internos y estructurales o al proyecto europeo que ha defendido con tanto fervor y que el 49% de los franceses rechazó en un plebiscito en setiembre del año pasado.

Justamente, el «dumping social» que conlleva la integración, perjudica a aquellos países que como Francia, tienen una legislación social avanzada, favoreciendo el traslado de empresas a esas regiones que han reducido salarios y beneficios sociales. A ello se ha agregado la presión norteamericana en el sector de la siderurgia y la agricultura. Toda esta inseguridad se ha traducido en un voto castigo que lejos de avizorar soluciones, muy por el contrario, agudizará los problemas, como todas las experiencias conservadoras lo demuestran.

En las últimas semanas, previas a los comicios, el ex Primer Ministro socialista, Michel Recard, en un desesperado esfuerzo por evitar la catástrofe, propuso disolver el Partido Socialista y la creación de una nueva formación con socialistas, ecologistas y la derecha centrista. Es sintomático que un izquierdista busque soluciones a su derecha, cuando la crisis reveló la insuficiencia de las soluciones de su partido, frente a graves problemas económicos al negarse a tocar los intereses del empresariado. El electorado sancionó a Recard quitándole su banca, así como sus sueños de presidenciable para 1995.

El electorado europeo, en esta gran crisis económica salpicada de negros nubarrones de corrupción, sigue un movimiento pendular hacia la derecha o hacia el centro-izquierda, según sea quien pague la responsabilidad de la crisis. El Partido Comunista Francés no logró capitalizar el voto contra Maastricht del año pasado y el descontento general. El «trauma del Este», no suficientemente claro, seguramente está influyendo en las decisiones del electorado. Pese a ello, la vanguardia esclarecida del proletariado francés, le aseguró una representación que en ese parlamento derechizado constituirá, sin duda, la trinchera más combativa por los intereses de los trabajadores, seriamente amenazados.

Asesinan al Secretario del Partido Comunista de Sudáfrica

Conmoción e indignación causó en Sudáfrica el asesinato de Chris Hani, Secretario del Partido Comunista de Sudáfrica. El líder comunista fue acribillado a tiros frente a su casa en Boksburg, un suburbio de Johannesburgo, al bajar de su automóvil el viernes 10 de abril.

El Congreso Nacional Africano (CNA) y su líder Nelson Mandela, calificaron el asesinato de Hani como «un crimen horrendo perpetrado, sin duda, por los que con cualquier medio tratan de oponerse al proceso de pacificación y democratización de Sudáfrica». Hani ha sido un implacable combatiente en la lucha por la liberación y valeroso opositor del racismo, señala un comunicado del CNA emitido en la capital sudafricana. El líder del PCS fue comandante en jefe del brazo armado del CNA «Lanza de la Nación» durante varios años y los enemigos del pueblo negro lo consideraban uno de sus mayores enemigos.

Hani se afilió al CNA en 1957. Fue condenado a 18 meses de prisión cuando esta organización fue ilegalizada por el régimen del apartheid. Más tarde se unió a los guerrilleros del ZAPU que luchaban por la liberación de Rhodesia, hoy Zimbabwe. En 1990, luego de la llegada al poder del presidente reformista Federick de Klerk y la legalización del CNA, vuelve a su patria. En el primer congreso del CNA en la legalidad, Hani fue elegido con el mayor número de votos para integrar el Comité Ejecutivo del CNA. El dirigente desaparecido asumió en diciembre de 1991 el cargo de secretario del Partido Comunista.

Puntos de vista sobre nuestro tiempo. Opina Tomás Borge

El mundo del mañana será mejor que el de hoy

Esta es una entrevista que concedió Tomás Borge al diario socialista alemán «Neues Deutschland». Borge es el único sobreviviente de los tres patriotas nicaragüenses que en 1961 fundaron el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Borge perteneció al ala izquierda del FSLN, que era partidaria de la guerra popular prolongada contra Somoza. Fue ministro del Interior y miembro del Consejo de Gobierno. Sigue siendo miembro de la Dirección Nacional del FSLN. Como escritor y periodista contribuyó a la comprensión de la problemática de su patria, cuna de la novela autobiográfica «la paciente impaciencia».

¿Es hoy en el Frente Sandinista de Liberación (FSLN) un partido socialista?

El FSLN se había transformado en un partido político homogéneo con una concepción socialista. En el último tiempo, existen otra vez entre nosotros corrientes distintas. Algunos dicen estar en el «centro» y dejan de ser partidarios del socialismo. Sin embargo, la mayoría de la base y de los cuadros intermedios siguen siendo partidarios de un proyecto socialista. En la Asamblea Sandinista, el máximo órgano de dirección del FSLN, predomina una concepción socialista de la sociedad, y esto ha de ser así también en el futuro.

¿Se trata de la vieja concepción socialista de la sociedad?

Pienso que sería necesario repensar las viejas concepciones y que los clásicos pueden ser muy útiles para hacerlo.

¿Cómo sería el nuevo modelo propuesto por la izquierda? ¿En qué consistirían las diferencias respecto a los modelos conocidos y fracasados?

La aplicación del marxismo en los países de Europa del este estuvo plagada de errores. Allí se copiaron mecánicamente algunas ideas que fueron practicadas luego de la muerte de Lenin en la Unión Soviética. El llamado centralismo democrático, que jamás fue democrático, fue intensificado. El Estado tuvo una influencia excesiva sobre el sector económico, social y cultural, estando presente en todas las áreas de la vida. No había autonomía de las organizaciones de masas. Todas fueron controladas por el aparato estatal y el Partido, que limitaron sus iniciativas, obstaculizando su creatividad. Se redujeron expresiones de la labor artística, y muchas veces fueron prohibidas obras artísticas de quienes apoyaban al socialismo. Sólo así se explica por qué, grandes escritores, como de Milan Kundera en Checoslovaquia, se vieron obligados a irse del país, convirtiéndose en enemigos de este socialismo.

Como resultado de esta situación, predominaba en estos países, (en algunos más, en otros menos) una esterilidad que destruía la imaginación, la fantasía y la creatividad. A ello se agregaba el todopoderoso aparato policial. Yo estuve una vez en la RDA y visité la casa en la que nació Karl May. A un compañero, especialista en la literatura de Karl May y miembro del Partido, no se le permitió acompañarme, porque conmigo había algunos oficiales de la seguridad del Estado. ¡Qué absurdo! Todas estas deformaciones resultaron más tarde un desastre para este socialismo «real».

Esto no significa que no hubiera conquistas positivas. En el ámbito social -viviendas, salud, educación- hubo importantes progresos. También debemos reconocer el espíritu internacionalista existente en la RDA. La RDA demostró frente a Nicaragua una extraordinaria amistad para con nosotros demostramos al Partido dirigido por Honecker nuestro eterno agradecimiento.

¿Qué conceptos serían originales?

Los medios de producción deberían estar en manos del pueblo y no del Estado. Eso es muy diferente. La identificación del Estado revolucionario y del pueblo es motivo de muchas deformaciones, porque si el Estado representa desde el inicio al pueblo, ninguno de sus actos puede ser puesto en duda. Pero el pueblo debe participar verdaderamente en las decisiones, especialmente en el área económica y cultural. Es preciso estudiar mínimos comunes existentes en las cuales el pueblo se apoya para hacer su nuevo instrumento.

¿Esto significaría la renuncia en lugar de una dictadura del proletariado a la dictadura de las masas de población?

Sí, —la dictadura, la gente significa estatificación de todo. Nosotros hablamos de un nuevo despertar en América Latina y de grandes posibilidades para la izquierda. Existe el Foro de São Paulo, y se habla mucho de un [illegible] de conquistar el poder en los países [illegible] próximo año.

Algunos hechos en América Latina indican efectivamente un despertar revolucionario. El Foro de São Paulo podría ser un síntoma, pero no es el único importante. Los partidos que existen en el Foro no disponen de una base importante. Una excepción son el Partido de los Trabajadores (PT) en Brasil, nosotros y algunos pocos más. La composición de los partidos que allí se han reunido [illegible] de los movimientos.

Pero el Premio Nobel de la Paz para Rigoberta Menchú es una expresión concreta del prestigio alcanzado en el mundo por las ideas progresistas, antiracistas de este continente. En este continente es más visible que en Europa el surgimiento de una serie de movimientos y organizaciones populares que no están estrechamente con partidos. Aún son muy debilitados, pero han hecho surgir personalidades morales, éticas y políticas. Yo he conocido algunos que ni siquiera eran conscientes de sus cualidades.

El Padre Aristide, por ejemplo, ganó las elecciones en Haití, con un proyecto más bien ético-moral que político-económico, sin abandonar lo último.

Ya que hablamos de las cualidades extraordinarias tanto morales como éticas: el FSLN estuvo catorce años en el poder, ¿corrompe el poder?

Existe el riesgo de que el poder [illegible] a los hombres y cuando el deterioro [illegible] empieza, sólo puede ser detenido por una operación quirúrgica. La historia se encarga a veces de [illegible] posiblemente era así en nuestro caso. Si bien no se puede hablar de corrupción, o de un estado avanzado de [illegible] hubo determinado desgaste moral. Es por eso que la población perdió parcialmente la confianza y la fe en el FSLN. Nosotros no sabíamos lo que es capaz de enseñar sólo la historia.

Los movimientos que actualmente surgen en América Latina no han de ofrecer chance a la corrupción. Los mecanismos que estos movimientos se han creado han de impedirlo.

Las causas exteriores para la derrota electoral del FSLN son conocidas: guerra, embargo comercial, financiamiento de la oposición por los EEUU. ¿Cuáles han sido los errores más grandes del FSLN en Nicaragua, el analizar hoy retrospectivamente la situación?

Algunas causas fueron causadas por la presión exterior, por ejemplo el servicio militar obligatorio. Si bien en muchos países hay tal servicio, en el caso nicaragüense éste se convirtió en un factor negativo. Muchos votaron contra el Frente para lograr la abolición del servicio militar. Llama la atención que nuestros votos en 1990 -41 por ciento- son iguales al [illegible] de ciudadanos que voluntariamente se inscribieron en el servicio militar. Eso no me parece una casualidad. Los más del 50 por ciento que [illegible] servicio militar obligatorio [illegible] desconfianza frente a la población. No puedo entender que entre [illegible] hubieran votado en pro del FSLN.

¿Hubo posibilidades de organizar de manera diferente este asunto?

Sí, más tarde fue abolida la obligatoriedad del servicio militar, pero el Ejército sigue existiendo. Nosotros debatimos sobre formar el Ejército con el 41% de voluntarios.

¿Hay más cosas de las que usted dice hoy: «esto lo deberíamos haber hecho distinto»?

Sí, naturalmente. Si tuviera que vivir de nuevo este proceso lo haría con extrema modestia. Yo sería mayor luchador por la mansedumbre y la justicia de lo que fui.

Yo debería haber defendido con más énfasis determinadas ideas mías. Hay que defender las propias ideas y no se debe permitir que el engranaje del poder las aniquile. En este consiste, en general, uno de los males de las revoluciones: se crean partidos -nosotros fuimos una excepción- cuyos activistas aprueban las injusticias y los errores, pero tienen miedo de asumir una actitud opositora. Los mismos hombres que no tuvieron miedo ante los nazis en Alemania o ante la guardia nacional en Nicaragua, y que estuvieron frente a frente capaces de acciones realmente heroicas, poniendo en peligro sus vidas, tuvieron miedo ante las estructuras de sus propios partidos. Esto es algo que yo nunca he entendido.

Usted lo confirma, en el FSLN existen hoy posiciones diferentes. Algunos afirman que el antiimperialismo no ha perdido su validez...

¡Yo digo eso!

Otros dicen: «los tiempos del antiimperialismo han pasado». A pesar de eso, ¿el FSLN seguirá siendo en el futuro un partido antiimperialista?

¡Lo es! La inmensa mayoría de los sandinistas son antiimperialistas, si bien algunos han agredido -para no decir «abandonado»- sus posiciones antiimperialistas.

«Los yanquis son enemigos de la humanidad», se dice en el último acto del FSLN. ¿Tiene vigencia esta afirmación?

Quizás la forma exacta diga, pero los americanos eran los enemigos de todos nuestros desgracias. Sin duda, también en los EEUU había determinado desarrollo, que creó una base para un cambio en este país. Con seguridad es prematuro predecir el camino que tomarán los EEUU en los próximos cuatro o más años y cómo ha de repercutir eso sobre la humanidad. En los próximos 10 o 20 años hasta dónde llegará en los EEUU cambios estructurales que quizás hagan necesario que se hable otra vez de nuestro himno. Hasta ahora no hay motivo para hacerlo.

Se habla mucho de los errores de la revolución en Nicaragua. ¿Cuáles deberían ser definidos?

Hay que hacer un [illegible] la nueva distribución de la propiedad de la tierra y de la vivienda. Esto es un gesto fundamental. También es de importancia que hubiera [illegible] conservación de valores revolucionarios en la conciencia del pueblo. No hablo de los evangelismos y las declaraciones que todos hemos [illegible]. Naturalmente que el FSLN tendría que haber [illegible] a la influencia ideológica de la derecha, con que hasta ahora no ha hecho. Por ejemplo, el Ministerio de Educación se encuentra en manos de la extrema derecha y de parte del FSLN no hubo ningunos esfuerzos para enfrentar esta [illegible] ideológica.

¿[illegible] los sandinistas [illegible] los dirigentes [illegible] empujan los [illegible] de la izquierda?

Posiblemente. No somos un partido que se preocupe demasiado por elecciones. Pero quizás ahora deberíamos pensar en esto más que en el pasado.

¿Tomás Borge se dedica ahora a ser escritor y periodista?

Me lo imagino posible. He escrito en los últimos tiempos algunos libros y trabajé para algunas revistas. También he promovido la fundación «La Semilla Verde», que hasta ahora no ha recibido ninguna ayuda exterior.

¿Qué hace esta fundación?

«La Semilla Verde» se ocupa [illegible] fines pobres y abandonados, para [illegible] atención médica y pedagógica. Allí nos también dirigimos a [illegible] ideal imposible de estos niños.

¿Tomás Borge trabaja en [illegible] nuevos libros?

Tengo en mente escribir una novela. Al mismo tiempo [illegible] tos. El último libro que escribí [illegible] genero de ficción, concretamente [illegible] del Castro.

¿Cuándo [illegible] tal?

En mi niñez y juventud [illegible] Leí mucho a Víctor Hugo, [illegible] Flaubert. En [illegible] Cervantes, Goethe [illegible] por Lisa... Alejo [illegible] ser. Soy también [illegible] Asturias, uno de los [illegible] manifestado [illegible] ma, cuya [illegible]

En la [illegible] tal?

Mis grandes [illegible] dían escribir y [illegible] hombres. La [illegible] pueda de la [illegible] pueda [illegible]

¿Cuándo [illegible] la [illegible]

Sigue [illegible] 70. En [illegible] mente [illegible] los Pensamientos [illegible] Bolívar [illegible]

¿Cómo [illegible] del?

El mundo de hoy es [illegible] mundo de [illegible] demasiado [illegible] una [illegible] aquello [illegible] bloques para el [illegible] mensaje la [illegible] luchar por [illegible] En las [illegible] pueblo por las [illegible] pueblo y se [illegible] luchar por el [illegible] ta. Creo que el mundo de [illegible] mejor que el mundo de hoy.

Nota.- Karl May, escritor [illegible] (1842-1912) que en [illegible] novelas de aventuras de los indios [illegible] lejano oeste de los Estados Unidos.

025 . 25

19304235

SECRETO

ORIGINAL

9304236

BIOGRAFICO (SS)
Conocimiento

m.s.
22 abril 1993.-

MEMORANDUM Nro. 930134 /D.C.E.

ASUNTO MOVILIZACION DE LA INTERGREMIAL UNIVERSITARIA

REFERENCIA Responde a E.E.I. Nro. de Orden 9304199

TEXTO

- En el día de la fecha se concurre a realizar la cobertura de la movilización que fuera convocada por la Intergremial Universitaria en la Explanada de la Universidad.

- Siendo las 1145 horas aproximadamente, en el lugar se concentraron alrededor de 90 personas, alcanzando el máximo de concurrencia a la hora 1220 estimándose que la misma era de 350 personas; las cuales se movilizaron en 5 ómnibus, 3 camiones y 8 autos hacia Plaza Independencia pasando por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para dirigirse luego al Edificio Libertad. Allí a la hora 1305, se concentraron frente al mismo entonando cánticos, arrojando volantes, retirándose a la hora 1315 hacia el Palacio Legislativo donde lo circunvalan, arrojando volantes dispersándose casi inmediatamente.

- Se detectaron los siguientes gremios :

-Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas (UTHC)
-Estudiantes de las facultades de Química, Veterinaria, Odontología, Humanidades y Ciencias, Arquitectura.
-Integrantes de la Asociación de Docentes de la Universidad de la República (ADUR).

- Cabe destacar que la caravana se disolvió a la altura del Palacio Legislativo no realizándose el acto previsto en la Explanada de la universidad. No se detectaron dirigentes.

- Se detectaron las siguientes matrículas :
803.893, 147.022, 83[illegible].299, 90.013, 82.309, 801.542, 524.209, 227.023, 901.103

- Se adjuntan volantes y tomas fotográficas.

IV.- DISTRIBUCION : Original - Jefe del Departamento I
Copia 1 - Jefe del Departamento III (OP) - Archivo

000002

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
23 ABR. 1993
Biog. Psicosocial
9304236

001-10

9304236

SECRETO

BASTA YA !!!

SALARIO MINIMO $1000

DEFENDER EL SALARIO UNIVERSITARIO
ES DEFENDER LA UNIVERSIDAD Y LA
ENSEÑANZA PUBLICA *

FUNCIONARIOS
NO DOCENTES
EN LUCHA

002

9304236

PSICOLOGIA

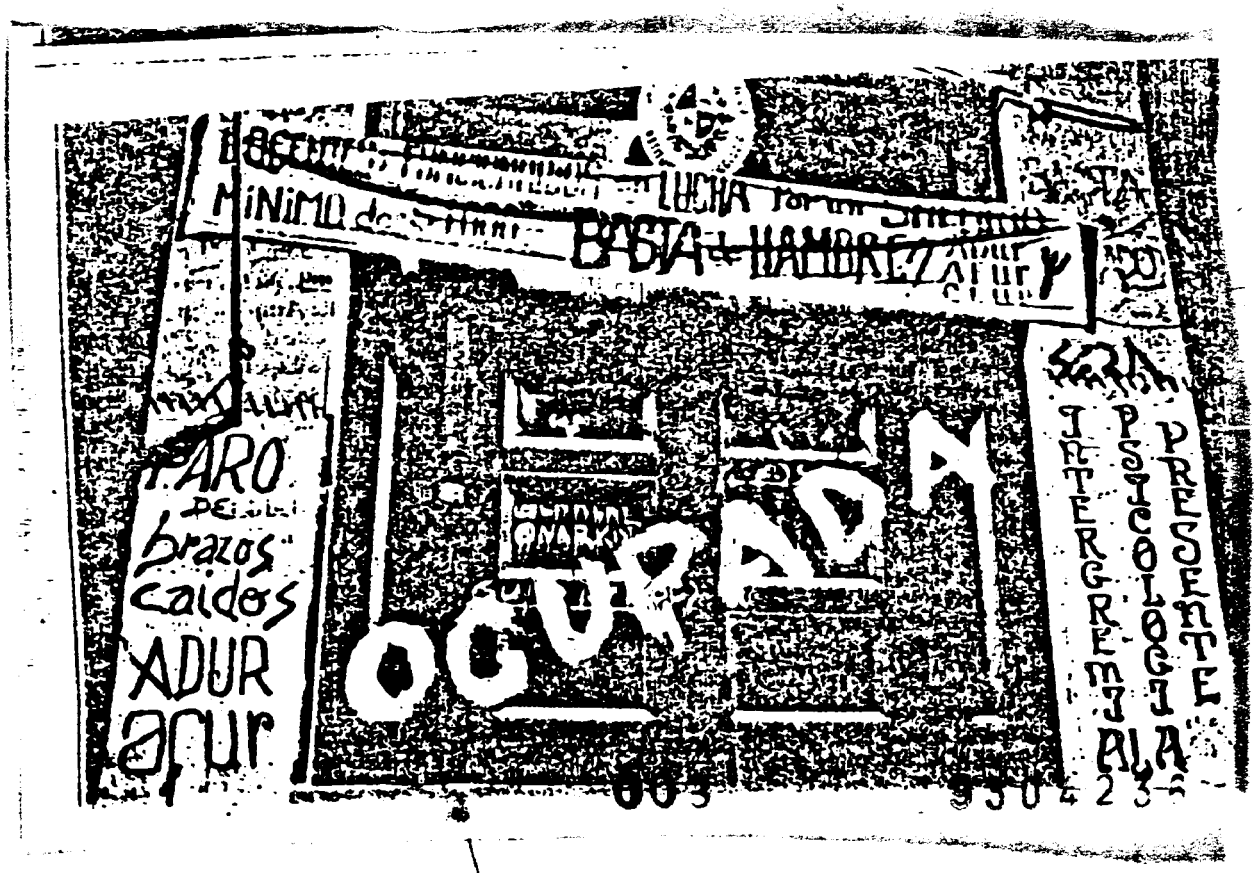
MINIMO
LUCHA
BASTA HAMBRE
PARO
brazos
caidos
ADUR
azur
OCUPADA
PRESENTE
PSICOLOGIA
INTERGREMIAL

BASTA DE MENTIRAS Y BURLAS

* FUERA DE POSADAS

* AUMENTO DE SALARIOS YA
(1000 pesos G1 - 20 - Docentes)
G2 - 30 - No Docentes)

*Ambito de Negociación
* No al cobro de Matrícula

Intergremial Universitaria
ADUR - AFUR - UTHC - FEUU

004 1930423 6

*** LACALLE ES EL UNICO RESPONSABLE DE QUE 60 MIL ESTUDIANTES NO TENGAN CLASE**

*** DE LA PARALIZACION DEL HOSPITAL DE CLINICAS Y LA UNIVERSIDAD**

Defender el SALARIO es defender la Universiodad, EL FUTURO y el PAIS

Intergremial Universitaria
- CSEU - PIT-CNT

005 9304236

SECRETO ORIGINAL

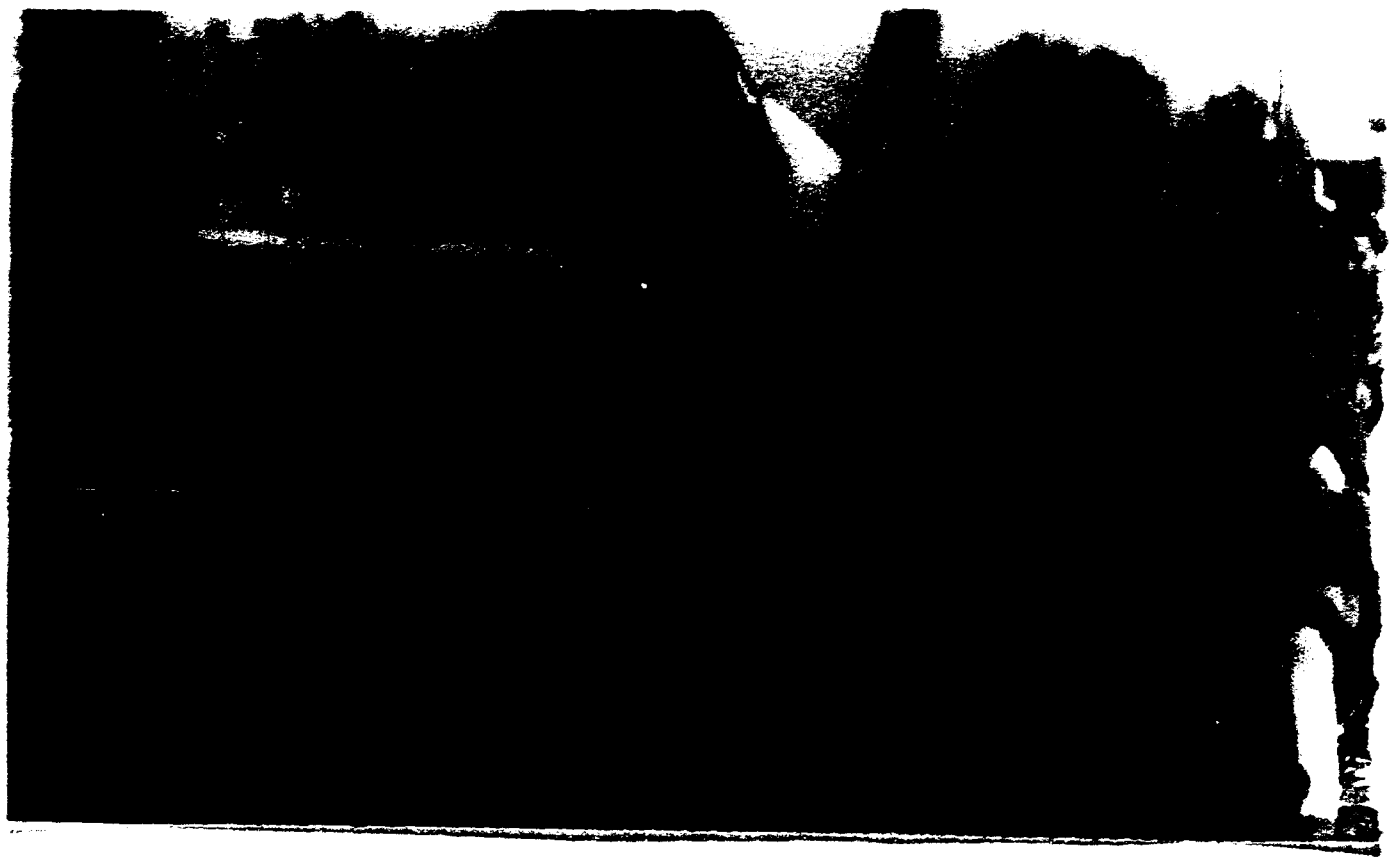

006

_8304230

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

SECRETO

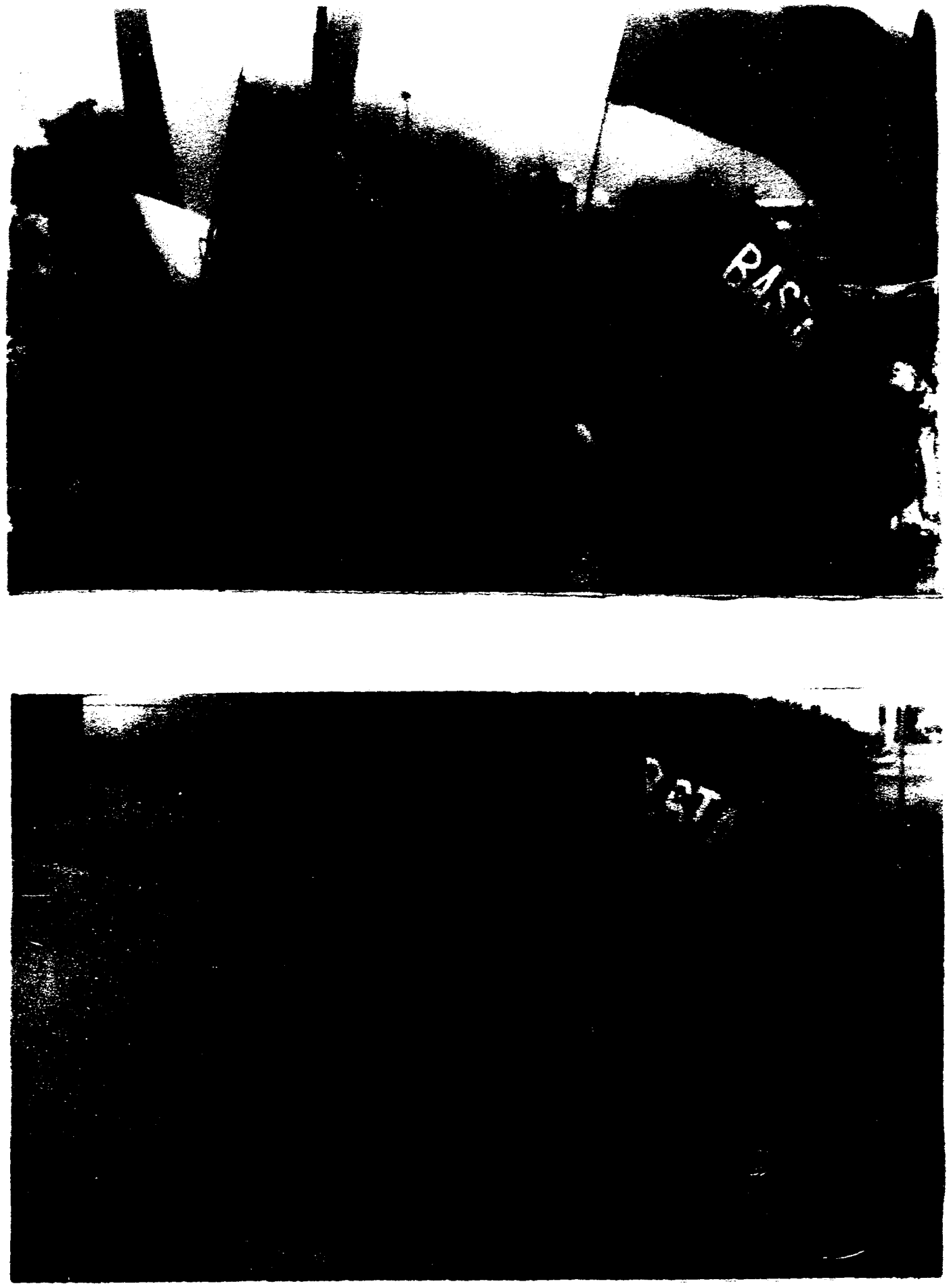

SECRETO ORIGINAL

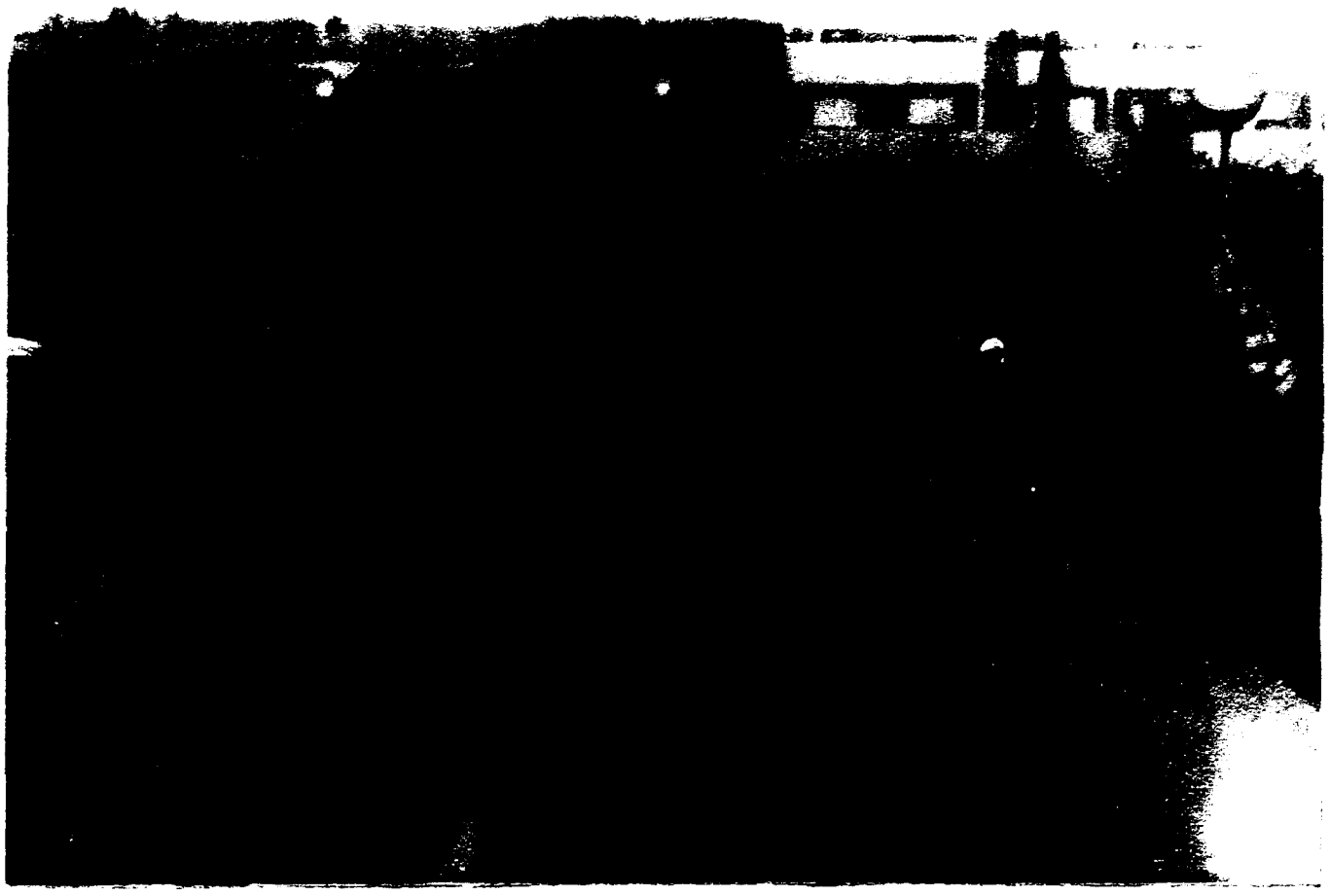

009 5304236

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

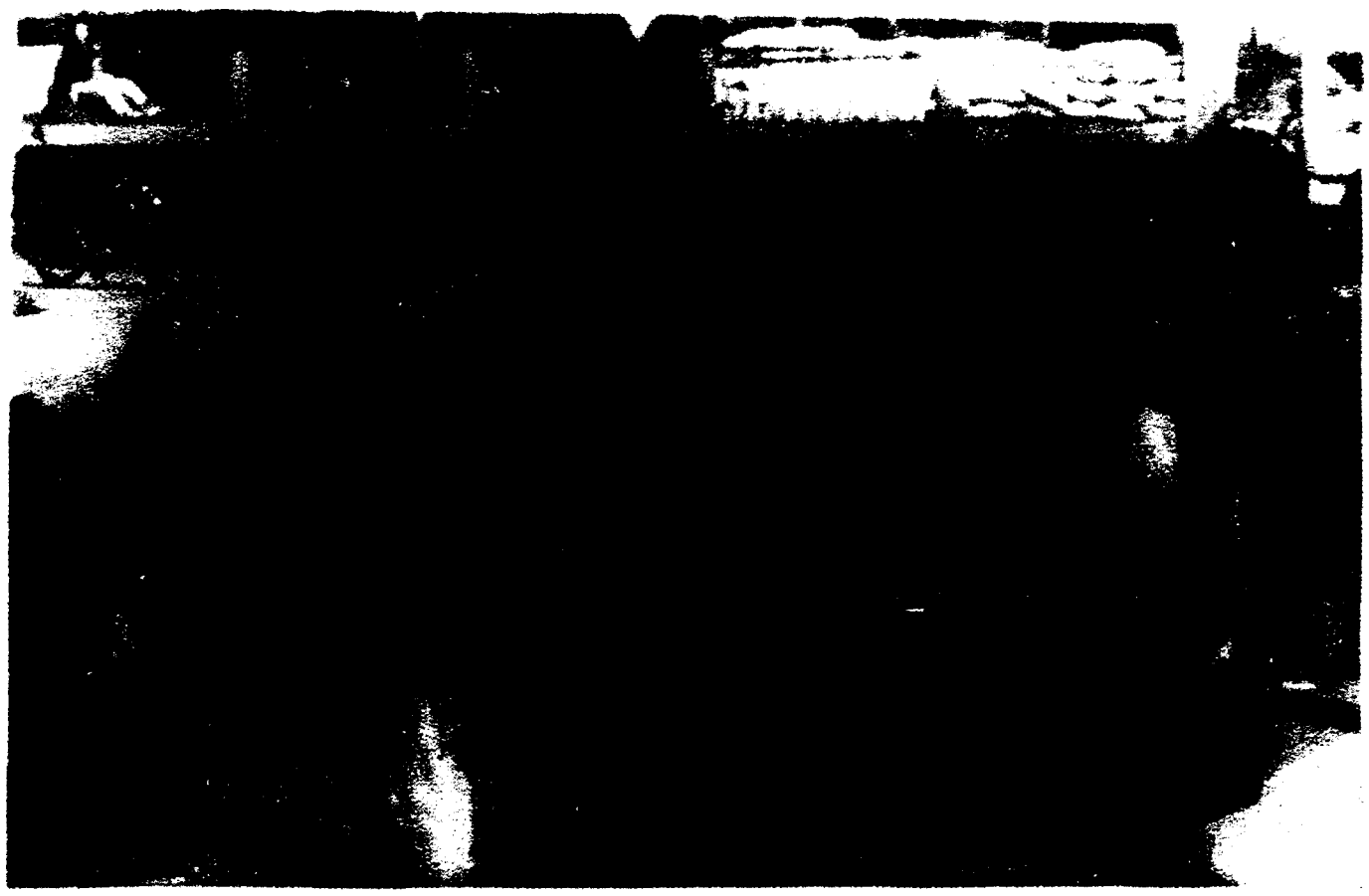

010-10

9304236

SECRETO

118

C.I.

Montevideo, 22 de Abril de 1993.

E. E. I.

El próximo fin de semana (días 24 y 25) se realizará en la Ciudad de San Pablo una reunión de trabajo del Foro de San Pablo, preparatoria del IV Encuentro que se realizará en Julio próximo, en La Habana, Cuba.
Tres grupos integrantes del F.A. participan en él. Por el Movimiento 26 de Marzo concurrirá Fernando VAZQUEZ, por la Izquierda Democrática Independiente, José BAYARDI y por el Partido por la Victoria del Pueblo, Pablo ANZALONE.
Los grupos extranjeros a concurrir son: el PT de Brasil, el PC Cubano el FMLN de Salvador, el Frente Sandinista de Nicaragua, la URNG de Guatemala, el PRD de México, el PUM de Perú y el Bolivia Libre.

Se requiere saber:

- Confirmación de concurrencia y partida de los mencionados.
- Concurrencia de algún otro dirigente.
- Otros datos que resulten de interés.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
... de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ABR. 1993
Pase a Archivo Dpto. I - Militar
Nº de Ingreso 9304237

001_01

9304237

RESERVADO

COPIA

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
SERVICIO DE INFORMACION

Sección: SIFA E33/mmv.- | Hoja: 1 /

Evaluación: ---------- | Fecha: 15/4/93

DOCUMENTO: Contesta Pedidos de Información Nros.06-07-08-09-10-11-12-13-14-15-16 y 17/93.-

I N F O R M E No.002/93.-

De: DTOR.SERV.INF.F.AEREA.-

Para: SUB-DTOR.INTERIOR D.G.I.D.

TEXTO:

Pedido de Información No.09/93.-

REFERENTE A: KALIAN GONZALEZ, Rodolfo

REGISTRAMOS: KALIAN GONZALEZ, Rodolfo

Fecha Nac:15-10-33 Lugar:Mdeo.

CC:BAB No.11010 CI:741.637/5

Prof:comerciante. Dom:Aconcagua 5407.-

28-11-32:Electo convencional por la lista ACO del partido colorado por el Dpto. de Montevideo.-

B 19/5/93 Conocimiento

De las demás personas en los Pedidos de Informe de referencia, no se registran anotaciones.-

FUERZA AEREA DIRECTOR SERV. DE INFORMACION REPUBLICA O. DEL URUGUAY

EL DIRECTOR DEL SERV. INFORMACION DE LA F.AEREA.-

CORONEL(AV)

RODOLFO P.LEGUISAMO.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR. 1993
Pasa a Antecedentes
Nº de Orden 9304238

Imp. S. A. C. G. IV/92 (500)

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION
Fecha de Entrada 23/IV/93
Pasa a SDI
Nº. de Identificación 9304230

RESERVADO

001.01

9304238

930 4239.

M. D. N.
D.G.I.D.
SUB-DIRECCION
231300ABR/93.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DE EXTERIOR DE LA DGID.-

Adjunto al presente remito a usted el documento sobre Uruguay que fuera publicado en Folha de Sao Paulo el día 17/4/93. Se solicita copia de la traducción.-

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director de Interior de la DGID

Coronel

Mario C. Frachelle

01-05

930 4239

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA

FECHA DE PROCEDENCIA

VINCULACIONES 11176 11356 11233 11352 11350 11226 11686 65092 11374 11354 10184 507480 507466 11235 11341 507513 66960 11227 11455 11514 507482 65800 11688 11351 11005 507529

ENTRADO ✓ nP

CRUZADO ✓ nP

USIS MONTEVIDEO
APRIL 1, 1993, RELEASE OF DEPARTMENT OF STATE
INTERNATIONAL NARCOTICS CONTROL STRATEGY REPORT INCSR FOR 1992

Ø SNAR

chart
NNNN

URUGUAY

I. Summary

Uruguay's banking stability, respect for customer confidentiality, and unrestricted currency exchange creates the potential for large-scale money laundering. So far, however, USG law enforcement agencies have identified only a few money laundering cases. While production of drugs or precursor chemicals is not a major problem, its location makes Uruguay an attractive transit point for drugs flowing through the region. The Government of Uruguay (GOU) has cooperated with the USG on a number of narcotics investigations and drug control programs, and has cooperated on money laundering by tightening banking controls. However, combatting the narcotics problem is not seen as critically important in Uruguay. The lack of political will to confront what appears to be a growing problem, coupled with continuing domestic controversies over economic policy and political reforms, limits the government's support for drug control.

II. Status of Country

Previous investigations show that the Colombian cartels have laundered money in Uruguay in the past. Money laundering itself is not a crime under Uruguayan law, unless police can establish that the launderers acted as accessories to a crime such as narcotics trafficking. The GOU chaired the CICAD conference in 1992, and the GOU delegation played an instrumental role in drafting the model legislation on money laundering. The Uruguayan Parliament is working toward adoption of the CICAD model legislation.

III. Country Actions Against Drugs in 1992

Policy Initiatives. The National Commission for the Prevention and Repression of Illicit Traffic and Abusive Use of Drugs (the "National Commission") is compiling a database for use in prevention and enforcement programs. The GOU and the USG have agreed to establish a joint information coordination center (JICC) in Uruguay. Its installation is pending resolution of software problems and funding of an inspection and training visit by USG agencies.

Accomplishments. In 1992, the GOU sent three police officers to the U.S. to testify in a major drug trafficking and money laundering case; it also froze about $630,000 in assets belonging to the defendant. The GOU has approved three USG extradition requests in the last four years, including two involving narcotics offenses. Two requests for extradition have been denied in the past four years: one for narcotics trafficking. The GOU also has implemented controls against precursor chemical production and transportation.

Law Enforcement Efforts. Uruguayan law enforcement agencies in general are too ill-equipped, underpaid, and poorly trained to effectively enforce the laws against narcotics trafficking and money laundering. In a reaction against human rights abuses during the military dictatorship, the courts and the GOU strictly respect privacy rights, circumscribing police investigations. According to the GOU, Uruguayan authorities in 1992 made about 750 arrests

for drug crimes and seized only about 55 kg of marijuana and 3 kg of cocaine.

Corruption. Uruguay's ethics law for public officials represents an effective deterrent against corruption. However, low salaries for junior officials could lead to corruption. As a matter of government policy, the GOU does not encourage or facilitate the illicit production or distribution of drugs or other controlled substances.

Agreements and Treaties. The USG and the GOU have an extradition treaty signed in 1973. Uruguay has signed but not ratified the 1988 UN Convention, but the GOU is expected to work toward ratification in 1993. Uruguay has moved toward meeting the Convention's goals through its actions to tighten controls on banks and implementation of controls on precursor and essential chemicals. It has also signed but not ratified mutual legal assistance treaties (MLAT) with the USG, Spain and Brazil and a counternarcotics assistance treaty with the UK. Ratification of the MLAT with the USG is impeded by the lack of a majority coalition in Parliament which affects all legislation.

Drug Flow/Transit. In 1992, a DEA investigation documented that one drug trafficking organization was transporting up to 200 kg of cocaine per month from Bolivia through Argentina, Uruguay, and Brazil to the U.S. and Europe. This case provided the first evidence that at least one drug trafficking organization uses Uruguay as a transit point for large shipments.

Demand Reduction Programs. Private organizations and local governments have implemented almost all demand reduction programs in Uruguay. Lacking adequate funding, the National Commission has been unable to organize a comprehensive demand reduction program. An epidemiological study, partially funded by the USG, will mark the first major step toward establishing a national demand reduction program.

IV. U.S. Policy Initiatives and Programs

Policy Initiatives. USG policy encourages the GOU to adopt stricter controls over financial institutions, outlaw money laundering, and strengthen police enforcement capacity against drugs and precursor and essential chemicals. The USG is also supporting the establishment of a national demand reduction program.

Bilateral Cooperation. USG assistance, transferred under a bilateral agreement, is used primarily to supply law enforcement commodities and training, especially in money laundering prevention. Future cooperation will include the establishment of the JICC and the epidemiological study. The GOU is meeting the goals of the bilateral agreement as demonstrated by its adoption of stricter controls over exchange houses, successful extradition and conviction of traffickers and money launderers, and better intelligence collection. Anecdotal evidence suggests that these efforts might discourage traffickers from laundering money in Uruguay.

The Road Ahead. The GOU and the Uruguayan public give only limited attention to the drug threat. The USG will concentrate on persuading the GOU that money laundering, narcotics trafficking, and drug abuse pose serious threats to Uruguay's society and the integrity of the banking sector.
NNNN

9304239
03

14

URUGUAY.-

1)- Sumario.-

La estabilidad bancaria de URUGUAY, respecto a la confidencialidad del control aduanero y el ilimitado intercambio de moneda origina el potencial a gran escala de lavado de dinero. Sin embargo, las agencias que aplican las leyes del gobierno de EE.UU. (USG) han identificado solamente pocos casos de lavado de dinero. Mientras la producción de drogas o de precursores químicos no es un problema esencial, su ubicación hace de URUGUAY un lugar atractivo para el tráfico de drogas. El gobierno de URUGUAY ha cooperado con el gobierno de EE.UU. en ciertas investigaciones de narcóticos y programas de control de las drogas, y también ha cooperado con el lavado de dinero por medio del estricto control bancario.
Sin embargo, combatir el problema de narcóticos no se ve críticamente importante en URUGUAY . La falta de política será para confrontar lo que aparece como un problema en aumento acompañado de las continuas controversias domésticas sobre la política económica ,las reformas políticas, limitando el apoyo del gobierno para el control de las drogas.

2)- El Status del país.-

Previas investigaciones muestran que los cartels colombianos han lavado dinero en URUGUAY en el pasado. El lavado de dinero mismo no es un delito para la ley uruguaya a menos que la policía pueda establecer que quienes realizan el lavado de dinero actuaron como accesorios a un delito tales como el tráfico de drogas.
El gobierno uruguayo presidió la Conferencia CICAD(Comissón Interamericana para el Control de Drogas) en 1992, y la delegación de URUGUAY jugó un rol fundamental en delinear el modelo legislativo en el lavado de dinero.
El Parlamento uruguayo está trabajando en miras a la adopción del modelo legislativo del CICAD.

3)- Acciones del país contra la droga en 1992.-

Iniciativas políticas.- La Comisión Nacional para la Prevención y Represión del Tráfico de Ilícito y Uso Abusivo de Drogas(la "Comisión Nacional") está recopilando datos para usar en programas de prevención y ejecución.
El gobierno de URUGUAY y el de EE.UU.han acordado establecer un centro de coordinación de información conjunta(JICC) en URUGUAY.Su instalación está pendiente de la resolución de algunos problemas en software y de los fondos para una visita de inspección y entrenamiento.
Cumplimientos.- En 1992 el gobierno de URUGUAY envió a tres funcionarios policiales a EE.UU. para testificar en un caso de tráfico de drogas y lavado de dinero. También se congelaron alrededor de 630.000 pesos en capitales pertenecientes a los acusados. El gobierno uruguayo ha aprobado 3 extradiciones requeridas por el gobierno de EE.UU. en los últimos 4 años: uno por tráfico de drogas. El gobierno de URUGUAY también ha implementado controles contra la producción y transporte de precursores químicos.
Esfuerzos para la efectiva ejecución de la ley.- Las agencias encargadas de la ejecución de la ley uruguaya en gral, son muy mal equipadas, mal pagas y pobremente entrenadas para una efectiva ejecución de las leyes contra el tráfico de narcóticos y lavado de dinero.
En reacción contra el abuso de los Derechos Humanos durante la dictadura militar los tribunales y el gobierno uruguayo estrictamente respetan los derechos privados.
De acuerdo al gobierno uruguayo, las autoridades en 1992 realizan alrededor de 750 arrestos por crímenes por drogas y encautaron solamente 55 kgs de marihuana y 3kgs de cocaína.

9304239

Corrupción.- Las leyes éticas de URUGUAY para los funcionarios públicos representa una efectiva disuasión contra la corrupción. Sin embargo, los bajos salarios para jóvenes funcionarios podrían conducir a la corrupción.
Como hecho de la política gubernamental, el gobierno de URUGUAY no fomenta ni facilita la producción o distribución ilícita de drogas u otras sustancias .
Acuerdos y Tratados .- Los gobiernos de URUGUAY y EE.UU. firmaron un tratado de extradición en 1973. URUGUAY firmó pero no ratificó la Convención de las NACIONES UNIDAS de 1988, pero el gobierno de URUGUAY está esperando trabajar en miras de la ratificación en 1993. URUGUAY se ha puesto en marcha para participar en los objetivos de la Convención a través del ajuste de los controles en bancos y la implementación de controles en productos químicos esenciales.
También ha firmado pero no ratificado Tratados de Ayuda Legal Recíproca(MLAT) con el gobierno de EE,UU., ESPAÑA y BRASIL y un Tratado de Ayuda Contranarcóticos con el REINO UNIDO.
Tránsito y Afluencia de Drogas.- En 1992, una investigación de la DEA documentó que una organización de tráfico de drogas estaba transportando 200kgs de cocaína por mes desde BOLIVIA a través de ARGENTINA,URUGUAY y BRASIL a EE.UU. y EUROPA. Este caso proporcionó la primer evidencia de que al menos una organización de tráfico de drogas usa a URUGUAY como vía de tránsito de grandes embarcaciones.
Programas de Reducción de Demanda.- Organizaciones privadas y locales gubernamentales han implementado casi todos los Programas de Reducción de Demanda en URUGUAY. Careciendo de los fondos necesarios, la Comisión Nacional no está capacitada para organizar un Programa de Reducción de Demanda comprensivo.
UN estudio epidemiológico, parcialmente fundado por el gobierno de EE.UU., marcará el principal paso hacia el establecimiento de un Programa de Reducción de Demanda.

4)- Programas e Iniciativas Políticas de EE.UU..-
Iniciativas Políticas.- La política del gobierno de EE.UU. estimula al gobierno de URUGUAY a adoptar controles estrictos sobre las instituciones financieras, el lavado de dinero, y aumentar la capacidad de la fuerza de la policía contra las drogas y productos químicos esenciales. El gobierno de EE.UU. está también apoyando el establecimiento de un Programa de Reducción de Demanda Nacional.
Cooperación Bilateral.- La ayuda del gobierno de EE.UU., transferida bajo un acuerdo bilateral, es usada en principio para proporcionar especialización y facilidades de combate legal, especialmente en la prevención del lavado de dinero. La futura cooperación incluirá el establecimiento de un Centro de Coordinación de Información Conjunta(JICC) y un estudio epidemiológico.
El gobierno de URUGUAY está conviniendo los objetivos del acuerdo bilateral como fue demostrado con la adopción de estrictos controles sobre casas de cambio, la exitosa extradición y el fallo condenatorio de traficantes y quienes realizan el lavado de dinero. Estas medidas desalentarán a los traficantes del lavado de dinero en URUGUAY.
El camino delante.- El gobierno de URUGUAY y la sociedad uruguaya prestan poca atención a la amenaza de la droga. El gobierno de EE.UU. se concentrará en persuadir a dicho gobierno de que el lavado de dinero, el tráfico de narcóticos y el abuso de drogas plantean una seria amenaza a la sociedad uruguaya y a la integridad del sector bancario.-

9304239

Formulario Tipo Nº 5 (Solicitud de información) a la RFA Nº 200-5

RESERVADO

COPIA No.1

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
SERVICIO DE INFORMACION

Sección: SIFA
EBB/nwv.-

Evaluación: ----------

Hoja: 1 / 4

Fecha: 15 /4 / 93

DOCUMENTO: SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nro.013/93.-

ASUNTO: Se solicitan anotaciones de los mencionados ciudadanos.-

De: DTOR.SERV.INF.F.AEREA

Para: DIREC.GRAL.INF.DE DEFENSA.-

TEXTO:

1) CACERES VAZQUEZ José Antonio. (POSTULANTE).
F.Nac. 27-ABR-79 Lugar: Paysandú.
C.I. 3.087.555-6 C.C. : KCA 11099.
Domicilio: Setembrino Pereda y Nº 9 Casa 11 (Paysandú).
Ultimo trabajo: No posee.

VAZQUEZ SILVA Zulma Edelmira (MADRE POSTULANTE)
F. Nac. 09.05.35 Lugar: Paysandú.
C.I. 3.087.5552-8 C.C.: KCB 6937.
Domicilio: idem anterior.

CACERES MARTINEZ José Antonio (PADRE POSTULANTE)
F.Nac. 10-09-27 Lugar: Paysandú.
C.I. 3.025.343-1 C.C. KCB 3582 .
Domicilio: idem anterior.

CACERES VAZQUEZ Perla Nancy (HERMANA POSTULANTE)
F.Nac. 09-11-63 Lugar: Paysandú.
C.I. 2.207.920-4 C.C. BCD 2291.
Domicilio: Cno. Mendoza y Galeano.

124/93

CACERES VAZQUEZ María Auxiliadora (HERMANA POSTULANTE
F.Nac. 10-08-57 Lugar: Paysandú.
C.I. C.C.
Domicilio :

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
26 ABR 1993
9304241

DOC. CON PARTES ILEGIBLES

Imprenta S.A.S.F.A. VIII/90

001-04

1.

RESERVADO

Formulario Tipo Nº 52 (Solicitud de información) a la AFA Nº 200-5

RESERVADO

COPIA No.1

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
SERVICIO DE INFORMACION

Sección: SIFA
EBB/nwv.-

Evaluación: ----------

Hoja: 1 / 4

Fecha: 15 /4 / 93

DOCUMENTO: SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nro.013/93.-

ASUNTO: Se solicitan anotaciones de los mencionados ciudadanos.-

De: DTOR.SERV.INF.F.AEREA

Para: DIREC.GRAL.INF.DE DEFENSA.-

TEXTO:

1) CACERES VAZQUEZ José Antonio. (POSTULANTE).
F.Nac. 27-ABR-79 Lugar: Paysandú.
C.I. 3.087.555-6 C.C. : KCA 11099.
Domicilio: Setembrino Pereda y Nº 9 Casa 11 (Paysandú).
Ultimo trabajo: No posee.

VAZQUEZ SILVA Zulma Edelmira (MADRE POSTULANTE)
F. Nac. 09.05.35 Lugar: Paysandú.
C.I. 3.087.5552-8 C.C.: KCB 6937.
Domicilio: idem anterior.

CACERES MARTINEZ José Antonio (PADRE POSTULANTE)
F.Nac. 10-09-27 Lugar: Paysandú.
C.I. 3.025.343-1 C.C. KCB 3582 .
Domicilio: idem anterior.

CACERES VAZQUEZ Perla Nancy (HERMANA POSTULANTE)
F.Nac. 09-11-63 Lugar: Paysandú.
C.I. 2.207.920-4 C.C. BCD 2291.
Domicilio: Cno. Mendoza y Galeano.

124/93

CACERES VAZQUEZ María Auxiliadora (HERMANA POSTULANTE
F.Nac. 10-08-57 Lugar: Paysandú.
C.I. C.C.
Domicilio :

DOC CON [illegible]
ILEGIBLE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
26 ABR 1993
9304241

Imprenta S.A.S.F.A. VIII/90

001-04

1.

RESERVADO

CACERES VAZQUEZ Laura María (HERMANA POSTULANTE)
F. Nac. 10-01-62 Lugar; Paysandú.
C.I. C.C.
Domicilio:

---

2. MENDEZ GOMEZ Leo Gustavo. (POSTULANTE)
F.Nac. 15-04-72 Lugar: Carelones.
C.I. 1.818.134-1 C.C. GDA 15020.
Domicilio: Artilleros Orientales 4577 Apto.6.
Ultimo trabajo: Supermercado EL GORDO (Río Branco) 1989 a 1992.

LUZARDO VIQUE Gladys Tersea (ESPOSA POSTULANTE)
F.Nac. 06-04-63 Lugar: Montevideo.

CASTRO MENDEZ Iris Alba (MADRE POSTULANTE)
F.Nac. 28-10-53 Lugar: Mdeo.
C.I. 1.412,266-6 C.C. CMA 25801

GOMEZ José María (PADRE POSTULANTE)

GOMEZ MENDEZ Raquel Betina (HERMANA POSTULANTE)
F. Nac. 06-05-68 Lugar: Mdeo.
C.I. C.C.
Domicilio: Ruta 8 Km.27.500 Carelores.

GOMEZ MENDEZ Soria Diana (HERMANA POSTULANTE)
F. Nac. 31-10-69
Domicilio: Ruta 8 Km. 22.800 Carelores.

---

3. SOSA DIAZ Sergio Antonio (POSTULANTE)
F. Nac. 30-04-70 Lugar: Montevideo.
C.I. 3.380.342-5 C.C. 2306
Domicilio: Ruta 33 Km 21800 Toledo Chico -Carelores.
Ultimo trabajo: Paradería Padrito Ruta 33 Km. 21.800.

LOPEZ REGUEIRA Graciela (ESPOSA POSTULANTE)
F. Nac. 15-12-46 Lugar: Montevideo.
C.I. 1.500.701-7 C.C. CQB 5761 9304241
Domicilio: idem anterior.

002

DIAZ LAURITO Blanca Lidia (Madre Postulante).-
F. Nac. Lugar:

SOSA L LAURITO Ana Maria (Hermana Postulante).-
F. Nac. 08-06-76 Lugar: Montevideo.-
C. I. : C. C.:
Domicilio: Idem Anterior.-

SOSA LAURITO Gerardo Enrique (Hermano Postulante).-
F. Nac. 1972 Lugar:

SOSA LAURITO Alicia Carina (Hermana Postulante).-
F. Nac. 1970 Lugar:
Dom: Artilleros Orientales 4425

SOSA LAURITO Rosana Mabel (Hermana Postulante).-
F. Nac.: 1969 Lugar:
Dom: Av. Instrucciones 4160

SOSA LAURITO Walter Enrique (Hermano Postulante).-
F. Nac.: 1973 Lugar:
Dom: Las Piedras

---

4. SILVA PEÑA José Luis (Postulante).-
F. Nac.: 27-08-62 Lugar: Montevideo
C. I.: 1.735.170-9 C. C.:B.D.A 65942
Dom: Tupambaé 4858
Ultimo Trabajo: Frigorifico del Este (Dpto.Treinta y Tres).-

PEREIRA Ana Estela (Concubina Postulante).-
F. Nac.: 28-02-71 Lugar: Salto
C. I.: 3.326.319-2 C.C.:F.A.A 45069 9304241
Dom: Tupambaé 4858

003

CONT.SOL.ANT.No.013/93

PEÑA Alda (Madre Postulante).-
F. Nac.: 19-02-39 Lugar: Montevideo
C. I.: 1.112.870-8 C. C.: B.O.B 9488
Dom: Tupambaé 4858

SILVA FRANCO Luis (Padre Postulante).-
F. Nac.; 04-06-34 Lugar: Melo
C.I.: 1.134.480-9 C. C.:B.O.B 9462
Dom: Cno.Corrales 2850

EL DIRECTOR DEL SERV. DE INFORMACION DE LA FUERZA AEREA.-

CORONEL(AV)

RODOLFO P.LEGUISAMO.-

9304241

OP.4 - 04

Fecha 23/IV/93
Pasa a S.D.I
Nº. de 9304241

1/2 COPIA No 4

FUERZA AEREA

COMANDO GENERAL

SERVICIO DE INFORMACION

Sección: SIFA
EBB/nwv.-

Hoja: 1 / 2

Evaluación: ---------

Fecha: 15 / 4 / 93

DOCUMENTO: SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nro.014/93.-

ASUNTO: Se solicitan antaciones de los siguientes ciudadanos:

De: DTOR.SERV.INFORM.F.AEREA.-

Para: DIREC.GRAL.INF.DE DEFENSA.-

TEXTO:

1) Nombre del Titular. . . Raúl Sergio Salguero Crossa.
Fecha de nacimiento . . 29 de noviembre de 1960.
Domicilio. . . . . Francisco Soca 367 "Las Piedras"(Canelones).
C.I. . . . . 1.720.188-7.
C.C.. . . . . Serie C.D.A. Nº 49132.
Ultimo trabajo. . . . . Taller particular en domicilio.

Nombre de la esposa . . Alicia Maciel Castrillón.
Fecha de nacimiento . . 13 de mayo de 1963.
Domicilio . . . . . Igual que el titular.
C.I. . . . . 1.957.600-2.
C.C.. . . . . Serie C.D.A. Nº 71591.
Actividad . . . . . Empleada Fábrica Pantalones Praker.

Nombre del hijo . . . . Diego Raúl Salguero Maciel.
Fecha de nacimiento . . 26 de diciembre de 1983.
Domicilio. . . . . Igual qué el titular.
C.I. . . . . 4.325.679-1.
C.C.. . . . . No posee.
Actividad . . . . . Escolar.

Nombre del padre. . . . Raúl Salguero Alonzo.
Fecha de nacimiento . . 6 de marzo de 1933.
Domicilio. . . . . Igual que el titular.
C.I. . . . . 1.678.714-1.
C.C.. . . . . Serie C.D.A. Nº 29566.
Actividad . . . . . Jockey (Hipódromo de Las Piedras).

Nombre de la madre. . . Gloria Amanda Crossa Britos.
Fecha de nacimiento . . 2 de octubre de 1930.
Domicilio . . . . . Igual que el titular.
C.I. . . . . 1.548.793-4.
C.C. . . . . Serie C.D.A. Nº 11725.
Actividad . . . . . Labores.

Nombre de hermano . . . Nelson Garcés Crossa.
Fecha de nacimiento . . Desconoce.

1/25/93

Imp. S.A.C.G. IV/82 (500)

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION
Fecha 23/IV/93
Pasa a S.D.I
Nº de Identificación 930424?

Estado Mayor de la Defensa
26 ABR. 1993
antecedentes
930424?

001_02

RESERVADO

RESERVADO

FUERZA AEREA
MANDO GENERAL
SERVICIO DE INFORMACION

Sección:

Hoja: 2 / 2

Evaluación:

Fecha: / /

DOCUMENTO: CONT.SCL.ANT.No.014/93.-

De:

Para:

TEXTO:

Domicilio . . . . . República Argentina.
C.I. . . . . Desconoce.
C.C. . . . . Desconoce.
Actividad . . . . . Desconoce.

Nombre hermana. . . . . Gloria Haidee Garcés Crossa.
Fecha de nacimiento . . Desconoce.
Domicilio. . . . . República Argentina.
C.I. . . . . Desconoce.
C.C.. . . . . Desconoce.
Actividad . . . . . Desconoce.

Nombre de hermana . . . Nahir Narda Garcés Crossa.
Fecha de nacimiento . . Desconoce.
Domicilio. . . . . República Argentina.
C.I. . . . . Desconoce.
C.C.. . . . . Desconoce.
Actividad . . . . . Desconoce.

FUERZA AEREA DIRECTOR REPUBLICA DEL URUGUAY

EL DIRECTOR DEL SERV. DE INFORMACION F.AEREA.-

CORONEL(AV)

RODOLFO P.LEGUISAMO.-

002.02 9304242

Imp. S. A. C. G. IV/92 (500)

RESERVADO

930243

SECRETO ORIGINAL

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO.III(OP)
MONTEVIDEO
230800ABR.93
l.m.

M E M O R A N D U M Nº 930135/C.I.

ASUNTO: INFORMACION SOBRE EL "IMAN" MOHASEN RABBANI

REFERENTE A : EEI Nº 9304003

TEXTO :

Consultados los archivos de D.N.M. el mencionado "IMAN" MOHASEN RABBANI, no registra ni salida ni entrada en nuestro país.

DISTRIBUCION : Original : Jefe Opto. I
Copia 1 : Archivo C.I

MINISTERIO DE [illegible]AL
Dirección General [illegible]
DEPA[illegible]
Fecha de [illegible] 23 ABR. 1993
Pasa a ARCHIVO-M/
Nº. de Orden 9304243

901.01

Dirección General [illegible]
Fecha de Entrada 23/4/93
Fecha de Salida 23/4/93
A DPTO C
Nº. de Orden 930363

Nº. DOCUM

TITULO Destituyen al titular de Asuntos Exteriores en Eslovaquia

PROCE de Juventud 150014

FECHA D 20/3/93

VINCULACIONES 507944
11164
11302

DESTITUCION

Bratislava. El presidente de Eslovaquia, Michal Kovac, destituyó ayer al titular de Asuntos Exteriores Milan Kñazko, a petición del primer ministro eslovaco, Vladimir Meciar.

La crisis gubernamental en Eslovaquia, que estalló el miercoles pasado, se hizo efectiva con la retirada de Kñazko del ministerio de Asuntos Exteriores y de su cargo de vicepresidente del Gobierno.

Kovac nombró en su lugar al ex ministro de Asuntos Exteriores de la desaparecida Checoslovaquia, Jozef Moravcik, de 48 años y miembro del Movimiento por la Eslovaquia Democrática, que encabeza Vladimir Meciar.

Las contradicciones entre Meciar y Kñazko, los dos fundadores del Movimiento por la Eslovaquia Democrática ganador de las elecciones generales de junio de 1992, "se deben a una concepción programática distinta de ese partido y a la intolerancia mutua de sus dos líderes carismáticos", explicó un comentarista político eslovaco. 20/3 La Juv.

ENTRADO
CRUZADO RS

01-01

9304244

TITULO Sudafrica admite fabricación y desmantelamiento de bombas atómicas.
PROCEDENCIA 150024
FECHA DE 25-3-93
VINCULACION 502663
11164
11166

Pick Le Grand

PRETORIA ADMITE SEIS ARTEFACTOS NUCLEARES A PARTIR DE 1974

Sudáfrica admite que fabricó bombas atómicas y afirma que las desmanteló

25/3 Clarín

Por primera vez un gobierno sudafricano admitió que el país tuvo bombas atómicas. El presidente Frederik de Klerk reconoció ayer miércoles que Sudáfrica construyó seis bombas nucleares a partir de 1974. Aseguró, sin embargo, que los artefactos fueron desmantelados y el programa atómico lo fue hace tres años. La Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA) recibió con satisfacción la revelación y anunció el envío de inspectores al país.

JOHANNESBURGO, 24 (AFP, AP, ANSA, EFE y por **Patti Waldmeir**, de "Financial Times", especial para Clarín). — El presidente **Frederik de Klerk** reconoció hoy por primera vez que **Sudáfrica construyó bombas atómicas** a partir de 1974, pero las mismas "fueron desmanteladas en 1990 y el programa ha sido abandonado", según aseguró el mandatario sudafricano.

Es la primera oportunidad en que el gobierno de Pretoria oficialmente admite haber desarrollado armamento nuclear. Las palabras de De Klerk confirmaron la presunción de los expertos atómicos internacionales sobre que Sudáfrica se había integrado al "club nuclear", pero hasta el momento las autoridades siempre habían negado esa posibilidad.

En una alocución ante el Parlamento, De Klerk admitió que su país construyó seis bombas atómicas a partir de 1974 como "medio de disuasión nuclear limitado", ante "la amenaza del expansionismo soviético y la presencia cubana en Angola".

El mandatario sostuvo que al llegar a la jefatura del gobierno en 1989 se estimó que el programa debía cesar y que las seis bombas nucleares fueron desmanteladas y destruidas en los inicios de 1990. "La situación política mundial cambió drásticamente en esas fechas —señaló De Klerk— y la disuasión nuclear se convirtió para Sudáfrica no sólo en algo superfluo, sino en un obstáculo para el desarrollo de las relaciones internacionales".

Pero aparentemente no sólo hubo motivos políticos para la suspensión de los programas armamentistas. Los países occidentales le habrían cerrado el abastecimiento nuclear, amenazando unos 970 millones de dólares, ante una inminente [illegible] del embargo internacional al que era sometido el país por la segregación racial imperante.

De Klerk insistió con que su país "jamás perfeccionó un programa de bombas termonucleares. Su intención jamás fue la de utilizar bombas y su ambición, desde un comienzo, era la disuasión". Además Sudáfrica "**nunca efectuó ensayos nucleares clandestinos**", dijo el jefe de gobierno.

Pretoria fue sospechada de haber realizado varios ensayos atómicos clandestinos, tanto en el desierto de **Kalahari** (centro del país) como en los océanos **Indico** y **Atlántico**. Las presiones externas obligaron finalmente a los sudafricanos a adherir al **Tratado de No Proliferación Nuclear** (TNPN), en julio de 1991.

El ministro de Relaciones Exteriores sudafricano, **Pik Botha**, declaró que las revelaciones presidenciales responden a las sospechas de algunos países en el sentido de que Sudáfrica pueda estar vendiendo tecnología nuclear a ciertos gobiernos "irresponsables".

Robert Woolsey, jefe de la Central de Inteligencia [illegible] (CIA), explicó el mes pasado sus dudas y preocupaciones sobre "la exactitud de la declaración de Sudáfrica a la AIEA".

Los dichos de De Klerk sobre que su país jamás compró o exportó material o tecnología nuclear militar a otra nación, se convirtieron en una elíptica respuesta al jefe de la CIA. Pero la historia lo contradice.

En agosto de 1988, el canciller Botha aceptó ante la AIEA que su país "**tiene capacidad para fabricar una bomba atómica, si quiere**". Dos años antes, en diciembre de 1986, Pretoria admitió que era posible la construcción de una gran pista de aterrizaje en la isla de Marion —en el océano Indico—, en el **cual se plasmaría la colaboración nuclear con Israel.**

Los EEUU (miembros del selecto "club nuclear" junto a la CEI, Gran Bretaña, Francia y China) habrían incentivado la presencia israelí en Sudáfrica, para que Washington triangule sin inconvenientes sus aportes atómicos hacia Pretoria, según un artículo publicado por el [illegible] "The

01-01

9304245

Nº DOCUMENTO
TITULO Presupuesto en Gran Bretaña
P ~~Página 12~~ 150090
FECHA 17/3/93
VINCULACION 507529
11161
11320

PRESUPUESTO EN GRAN BRETAÑA

Los labios traidores de Lamont

17/3 PAG 12

Página/12 EN GRAN BRETAÑA

(Por Marcelo Justo, desde Londres) El ministro de Economía británico Normand Lamont realizó un delicado malabarismo entre el déficit fiscal y la necesidad de sostener unos tímidos signos de recuperación económica tras 3 años de recesión traicionando en el presupuesto presentado ayer a la Cámara de los Comunes muchas de las promesas realizadas por los conservadores en las elecciones del 9 de abril del año pasado. El ministro calificó su presupuesto como "de una sostenida recuperación económica" en el que se reducirán los 70 mil millones de dólares de déficit fiscal calculados para el año próximo, pero la oposición encabezada por el laborismo lo llamó el presupuesto de los "impuestos, impuestos y más impuestos".

El ministro de Economía llegó a la Cámara de los Comunes empuñando una pequeña pero sólida maleta, la misma que usó en 1860 el legendario primer ministro liberal Gladstone y que, fieles a la tradición, han usado desde entonces todos los ministros para guardar el secreto más cuidado en esta época del año, el presupuesto gubernamental. El discurso de casi dos horas pareció una lenta escenificación de las famosas palabras de George Bush, aquellas que quizá le costaron la reelección del año pasado: "Read my lips" (lean mis labios, no aumentaré los impuestos). Los labios del ministro Lamont no se cansaron de subir los impuestos, primero a través de la recaudación indirecta en tabaco, alcohol y nafta a partir de esta noche, y de la imposición del VAT en gas y electricidad a partir del año próximo, privando a los conservadores de ese argumento que les sirvió para ganar la elección del 9 de abril del año pasado: los laboristas son el partido de los altos impuestos.

El líder del Partido Laborista, John Smith, aprovechó esta oportunidad para atacar duramente a los conservadores. Citando distintas declaraciones electorales del primer ministro John Major, el líder laborista acusó al gobierno de "cínico" y "desvergonzado", mientras que los noticieros de la noche desempolvaban las grabaciones anteriores al 9 de abril del año pasado en las que el ministro Normand Lamont juraba que bajo ninguna circunstancia extendería el VAT. Los aumentos sin embargo no resultan una sorpresa. El presupuesto intenta lidiar con dos problemas simultáneos, el creciente desempleo, que en febrero superó por segunda vez en el siglo los 3 millones de personas y el déficit fiscal, que de menos de 50 mil millones de dólares antes de la elección subió a 65 mil a esta altura del año, con una [illegible] año próximo. En otras palabras, un malabarismo entre el peligro de prolongar con duras medidas fiscales una recesión que está [illegible] claras de ceder y la [illegible] le exige la City a un [illegible] desde setiembre del año pasado parece improvisar [illegible] política y que [illegible] da en 1500 millones de dólares.

Edward Whitehouse, del [illegible] so Institute for Fiscal [illegible] de Londres, declaró a Página/12 [illegible] discurso del ministro que [illegible] sentirá seguramente satisfecha, ya que se ha hecho algo serio para revertir un déficit que empezaba a resultar no coyuntural sino estructural. Pero el precio lo va a pagar la gente". El jefe de una de las [illegible] sindicales John Edmonds criticó las medidas para paliar el desempleo: "Entre apostar por la [illegible] y apostar por la City, [illegible] gió la City. Y [illegible] uno está en una buena situación, pero lo cierto es que a la mayoría nos va a golpear muy duro".

Sin embargo algunos [illegible] opinan que el ministro [illegible] tor tiempo para desdoblar el impuesto de manera que no [illegible] les de recuperación que se ven en la economía, a la vez que propone una solución para el déficit fiscal a mediano plazo.

ENTRADO
CRUZ-DO RS

01-02

9304246

Nº
TI
P
FE
VINCUL

La Nación 15.0025
15/3/93

Los británicos están pesimistas

Por Maureen Johnson

15/3 La Nac

LONDRES (AP) – La desaprobación mayoritaria al mayor desempeño en cinco años y medio –un 56% por ciento– y las estimativas de la recesión se han combinado para tres años de recortes y han dejado a los británicos con la moral por el suelo, sumergidos en un pesimismo generalizado.

Los británicos no consideran que el primer ministro, John Major, es una persona agradable, pero muchos de ellos no tienen mucho positivo para decir sobre él.

"Tenemos el ingreso per cápita más bajo", dijo Major, al comentar sobre historias de una niña que resultó ser criada por el duque Ellington y sobre que hace 1000 años de Año Nuevo fueron fabricados de arcilla.

"Lo que queremos son conservadores convencidos, no conservadores probables", añadió.

Sin embargo hay una gran[illegible] a Major y el precio no parte del [illegible].

La popularidad alcanza un nivel [illegible] tras asumir Major, [illegible] de 1990. Una encuesta de un año después de haber llevado al Partido Conservador a su cuarta victoria [illegible] el respaldo al mandatario se [illegible].

Encuestas

En una encuesta realizada el viernes pasado por Gallup, el gobierno de Major sigue los peores números que haya recibido un gobierno británico desde que se comenzaron a realizar encuestas en la década del treinta: un 75 por ciento de la población se manifestó insatisfecha.

La mayoría de los 2000 encuestados dijo que Major es un incompetente, un perdedor, indeciso e incapaz de unificar al país, y no es digno de seguir contando con la confianza de la nación. Sin embargo, lo consideró una persona agradable, que escucha a los demás.

"La imagen del señor Major en

"La imagen del señor Major entre los electores es cada vez más la de un hombre agradable, pero no apto para su trabajo"

[illegible] de un hombre agradable, pero no apto para su trabajo", dijo Philip King, profesor de [illegible] en la Universidad de Essex.

La popularidad de Major subió un poco posteriormente al 38 por ciento, cuando [illegible] se quejó de [illegible] Major, pero [illegible] problemas económicos [illegible].

En otra [illegible], cuando [illegible] la salida de los países [illegible] a su carrera y [illegible] su [illegible].

Entre los [illegible] cree [illegible] gobierno [illegible] y que no [illegible].

Los [illegible] [illegible] [illegible]

Nº. DOCU...
TITULO Parlamento polaco rechazo plan de privatizaciones
PROC... La Nación 150025
FECH... 19/3/93
VINCUL... 66861
11164
11361
11392

El Parlamento polaco rechazó el plan oficial de privatizaciones

19/3 La Nac

Consecuencias: la decisión echa por tierra dos años de esfuerzos gubernamentales para lograr una aproximación masiva de la economía al sistema capitalista.

VARSOVIA, 18 (AP). – El Parlamento asestó al gobierno de la primera ministra Hanna Suchoka un serio revés en el campo de las reformas económicas, al rechazar hoy un plan para emprender privatizaciones masivas y llevar el capitalismo a las masas.

La sorpresiva decisión, que echó por la borda casi dos años de preparativos para el programa de privatizaciones, deja a Polonia sin un marco legal para transferir numerosas grandes empresas estatales a manos privadas.

Coalición débil

Asimismo, la votación puso de relieve la debilidad de la coalición de siete partidos de la primera ministra, que no cuenta con una mayoría en el Parlamento de 460 miembros, y depende del apoyo de diputados independientes y del Partido Solidaridad.

La votación en contra del plan fue por 203-181, con nueve abstenciones. Suchoka, que se hallaba presente en la Cámara, intercambió una mirada de asombro con sus colegas del gabinete.

Encuestas de opinión han indicado que la ciudadanía apoya en general la privatización masiva, pero diputados tanto de derecha como de izquierda criticaron el plan, basándose en que sacaría del control del gobierno a 600 compañías estatales –por valor de 10.000 millones de dólares– para ponerlas en mano de inversores privados, incluso extranjeros.

Si el plan hubiera sido aprobado, Polonia se habría convertido en el tercer país comunista con un programa de privatizaciones masivas, luego de la ex Checoslovaquia y de Rusia.

Pero el plan polaco habría tenido un enfoque distinto del de esas naciones, que emitieron cupones para que el público pudiera comprar acciones en empresas estatales.

Sistema de fondos mutuales

En cambio, Polonia habría creado fondos mutuales, administrados en su mayor parte por empresas inversionistas occidentales para que hicieran las veces de dueños activistas. Hubieran reemplazado a los anteriores administradores, clausurando las compañías con pérdidas e invertido el capital con el fin de lograr el máximo de ganancias para los accionistas.

Hanna Suchocka (AP)

Los 38 millones de polacos habrían podido participar, mediante el pago de un monto simbólico equivalente a unos 10 dólares que les asignaría una acción en cada uno de los alrededor de 20 fondos mutuales por crearse.

Gran parte de la economía de Polonia ya ha sido privatizada, aun sin un programa de privatizaciones masivas. Los pequeños comercios y empresas fueron vendidos o arrendados rápidamente a partir de 1990, y unas 20 compañías fueron transformadas en corporaciones públicas con acciones en la Bolsa de Valores de Varsovia. Centenares más han sido vendidas a inversionistas extranjeros, ya sea por partes o en forma total.

ENTRADO
CRUZADO RS

01-01

9304247

Nº. DOCUM. 9304248
TITULO Asesinan a ex Ministro de Educación en Argel.
PERIODICO La Mañana 150015
FECHA 17/3/93
VINCULACION 507470 / 507472
11164
11163
11418

Fundamentalistas matan a ex Ministro en Argel

17/3 La Mañ.

ARGEL (Reuter).- Presuntos fundamentalistas islámicos mataron ayer a un funcionario importante e hirieron a un Ministro en dos incidentes.

Djilali Liabes, de 43 años, ex Ministro de educación, fue alcanzado por tres balas en la cabeza en una emboscada tendida frente a su domicilio y uno de los atacantes fue abatido, informó el Ministerio del Interior.

El Ministro de Trabajo, Tahar Hamdi, escapó horas más tarde a un intento de asesinato resultando levemente herido, dijo el Ministerio de Comunicaciones.

Las fuerzas de seguridad están efectivamente en guerra con los fundamentalistas islámicos que resultaron proscriptos el año pasado tras la cancelación de los primeros comicios multipartidarios de Argelia.

Más de 700 personas murieron desde entonces.

El país se halla bajo estado de sitio indefinido y la capital con toque de queda nocturno también por tiempo indefinido.

El Ministro no dijo cómo fue llevado a cabo el ataque contra Hamdi. Los argelinos informaron de dos explosiones a última hora del día.

En un momento de la jornada, un vocero de la gendarmería nacional informó a Reuter que la víctima del segundo atentado era el Ministro de deportes Abdelkader Khamri y que había sido muerto.

El Ministerio de Comunicaciones, responsable de la información, posteriormente la negó.

Liabes dejó el Gobierno el año pasado y fue designado Director del Instituto Nacional para Estudios Estratégicos Globales. El mes pasado fue designado titular de un centro de estudios que analiza las perspectivas económicas, sociales, culturales y educativas del país.

Uno de sus asesinos, Issan Mansour, de 31 años, fue baleado en la pierna y se desangró, dijo el Ministerio del Interior. Su cadáver fue hallado a 500 metros. El Ministerio no dijo quién fue el atacante. ■

ENTRADO MCL
CRUZADO RS

01-01

9304248

Apoyo ultraconservador a política económica del gobierno sueco.
EL DIA 15000
19/3/93
67226
11164
11302
11304

Apoyo ultraconservador al gobierno sueco en política económic

19/3 DIA -

Estocolmo (por nuestro corresponsal en Suecia, Alejandro Claps). La minoritaria coalición de gobierno que el preside el premier Carl Bildt obtuvo el miércoles en el Parlamento una importante victoria sobre la política económica gracias al apoyo pasivo del ultraconservador "Nueva Democracia", y el que le permite continuar en funciones.

En la sesión parlamentaria el gobierno sometió, luego de cuatro horas de un debate caracterizado por la confrontación y la benevolencia, a votación a su plan financiero, es decir sus lineamientos de política económica, cuyo resultado fue incierto hasta el momento de la votación.

La propuesta gubernamental obtuvo en la votación, que por primera vez desde 1980 logró una presencia total de los 349 miembros del Riksdagen —unicameral parlamento sueco— una mayoría de 172 votos contra 154 de la oposición socialdemócrata y ex comunistas y 23 abstenciones correspondientes al partido "Nueva Democracia".

El pasado miércoles 10 de marzo, el gobierno de centroderecha fue derrotado en dos votaciones en el Parlamento, lo que precipitó una crisis política y condujo a la advertencia del primer ministro que en caso de que la propuesta del gobierno no obtuviese mayoría, se disolvería el Parlamento y se convocaría a elecciones extraordinarias.

En el debate a la votación el líder del Partido "Nueva Democracia", el conde Ian Wachtmeister considerado por los observadores políticos como un "halcón" de la derecha sueca, subrayó que "la votación de hoy no es lo fundamental ya que es el papel y el hilo con que se amarra un paquete, y a nosotros lo que nos interesa es discutir el paquete", instando al gobierno a negociar con su partido.

Wachtmeister señaló que el gobierno tiene la alternativa de aplicar una política de izquierda con la socialdemocracia o negociar con su partido para obtener un cómodo apoyo parlamentario agregando que si el gobierno opta por no negociar, "Nueva Democracia" tomará las medidas pertinentes, lo cual fue interpretado como una velada amenaza de derrotar nuevamente otra propuesta del gobierno.

El líder conservador y primer ministro Carl Bildt se manifestó satisfecho por el resultado de la votación ya que representa "la derrota de la coalición del no", que a su juicio se conformó en forma oportunista entre "Nueva Democracia", la socialdemocracia y el partido de izquierda, ex comunista.

Bildt se manifestó además dispuesto a iniciar una ronda de negociaciones individuales con los partidos de oposición, incluidos los ex comunistas para buscar apoyo parlamentario a sus propuestas.

En tal sentido el primer sueco destacó "la extraordinaria actitud constructiva" del partido de izquierda en relación con su apoyo a la propuesta gubernamental de destinar el capital de los fondos de asalariados a la investigación científica. "Por ello, indicó Bildt, estamos dispuestos a deliberar con ellos para buscar su apoyo".

Los socialdemócratas por su parte manifestaron su posición favorable a la convocatoria a elecciones extraordinarias como solución a la crisis política que paraliza a Suecia en momentos en que este país afronta la peor crisis económica de este siglo.

Asimismo, criticaron al gobierno de centroderecha por su pasividad ante la crisis económica que se está transformando en depresión, con la desaparición de más de 200 mil plazas laborales en la industria y una tasa de desempleo que hoy asciende a las 600 mil personas.

No obstante, el líder socialdemócrata Ingvar Carlsson señaló que el gobierno puede lograr un entendimiento con la oposición si propone medidas que estimulen el crecimiento de la demanda interna.

En opinión de Carlsson el resultado de la votación parlamentaria de ayer miércoles no ha cambiado en nada la precaria situación política sueca que genera una gran incertidumbre e inseguridad para los actores económicos así como para la Comunidad Económica Europea con la que Suecia se apresta a negociar las condiciones para una integración a la misma en 1995.

"Que el gobierno haya obtenido el apoyo para aprobar los lineamientos de la política económica no es ninguna garantía de que no se generen nuevas crisis".

El próximo miércoles 24 de marzo el Parlamento deberá decidir la aprobación de un paquete de recorte del gasto público por un volumen cercano a 1.600 millones de dólares que constituye un 75 por ci de las medidas de austeri propuestas por el minorit gobierno de centroderecha, que para el ultraderechista tido "Nueva Democracia" un tema central de la pol económica.

Dentro de una semana se brá entonces si el minori gobierno que preside el pre Carl Bildt ha logrado un c promiso político que le oto la necesaria mayoría parlat taria para la aprobación de propuestas o si la crisis pol sueca se profundiza con la vocatoria a elecciones ext dinarias.

ENTRADO
CRUZ DO RS

01-01

9304249

Terrorismo en Irlanda
30050
FECH 24/3/93
VINCUL 66196
11163
11213
RS

Terrorismo

Irlanda, cuna del IRA

por Guillermo Maciel

Una reseña de la conflictiva y larga situación político-religiosa de Irlanda del Norte. La instauración del Ejército Republicano Irlandés (IRA) como movimiento terrorista. Un drama sin solución que lleva ya más de dos décadas.

El partisano moderno que tan bien nos describiera el autor alemán Carl Schmitt, tiene hoy como uno de sus más claros ejemplos la organización terrorista conocida como *IRA (Ejército Republicano Irlandés)*.

Han pasado ya 24 años de angustia e incertidumbre, teñidas de sangre, desde que las tropas inglesas se instalaran en Irlanda del Norte (Ulster).

Estas fuerzas fueron originariamente instaladas como medida temporal para proteger a la minoría católica de los ataques de fanáticos protestantes, a quienes les disgustaban las exigencias católicas de derechos civiles.

Actualmente, diez mil soldados de un ejército regular, continúan estacionados allí, con el propósito de combatir a un ejército partisano con raíces en la comunidad católica, conocido como el IRA.

Luego de tanto tiempo, en el cual Irlanda del Norte se ha convertido en casi una forma de vida para una generación de soldados británicos, las tropas parecen más afianzadas que nunca. Nadie puede predecir cuánto tiempo permanecerán ni cuándo los partisanos volverán a lanzar un nuevo golpe terrorista.

Discriminación religiosa

Siglos de discriminación contra la minoría católica, eran parte de la vida cotidiana en esta provincia a fines de los años '60. Institucionalizada de arriba hacia abajo, y más perceptible en áreas como la vivienda y los empleos, se hacía sentir sin pausa.

En ese momento, la provincia tenía un cierto grado de autonomía, gobernada por el "Unionista" Stormont (Parlamento), dominado por los protestantes que, sin embargo, dependía del gobierno central de Londres en todo lo que afectara el orden público.

Este Parlamento tuvo que apelar reiteradamente a Londres, cuando las demostraciones y marchas católicas en favor de los derechos civiles que comenzaron en 1968, conducían a respuestas cada vez más violentas de los protestantes.

El gobierno laborista del Primer Ministro Harold Wilson, se sentía cada vez más comprometido con respecto a la detonante situación en el Ulster. Las manifestaciones de violencia a fines del año '68, condujeron al establecimiento de una comisión investigadora y una promesa del parlamento local de acelerar las reformas en materia de vivienda y gobierno provincial.

La efímera tranquilidad se quebró por una emboscada a manifestantes católicos a favor de los derechos civiles en enero del '69.

El entonces Ministro del Interior, James Callaghan, como el Ministro de la Defensa, Denis Healey, comenzaban a temer lo peor: la intervención absoluta del poder por parte de Londres, y como consecuencia, caer en el "pantano irlandés".

Nefastos disturbios

El apogeo del enfrentamiento sectario tuvo lugar en agosto de 1969, en una zona residencial católica de la ciudad de Londonderry, denominada Bogside. Esta ciudad fue escena de una histórica victoria protestante cuando resistió un sitio de ocho meses del rey católico James II, en 1689.

Desde el comienzo de los conflictos en Londonderry, Bogside se había convertido en un área donde lo policía n

01-02
9304250

entraba. En efecto, la Real Ulster Constabulary, conocida por la sigla RUC, tenía que lidiar permanentemente con luchas sectarias en Belfast, la mayor parte en la convergencia de la Catholic Falls Road y la protestante Shankill Road, y por ello intentaba evitar mayores conflictos, no entrando en zonas como esta.

Al estallar la violencia entre católicos y protestantes, la RUC hizo un intento por ocupar Bogside. El recibimiento de bombas de nafta y piedras lo impidió.

Toda la comunidad católica de esa área estuvo involucrada en una intensa batalla de 48 hs. contra la RUC, que contaba con unos 500 hombres (la sexta parte de toda la fuerza policial) sumada a los leales locales. La fuerza pública no tenía ninguna posibilidad de impedir la extensión de los disturbios, y sólo un contingente de soldados podría impedir que desembocara en una guerra civil.

El 14 de agosto de 1969 se enviaron las primeras tropas, la calma se restableció y los católicos lo asumieron como un triunfo sobre el gobierno local y la RUC. Se presumía que el gobierno Laborista se haría cargo del control, y que se cumpliría con las exigencias católicas de igualdad de derechos.

Se intentó realizar un gobierno de coalición, controlando la discriminación religiosa y disolviendo la famosa B-Special de la RUC (gurpo de choque de la policía) integrada solo por protestantes.

Un nuevo estallido no se hizo esperar. En octubre serios disturbios se gestaron en el área de Shakhill de Belfast.

En 1970 se forma el IRA Provisional, integrado por miembros militantes que trataban de explotar los conflictos sectarios al tiempo que acumulaban reservas de armas y dinero.

Tras el cambio de gobierno por el conservador de Edward Head, las cosas continuaron igual o peor. Tras registrar una casa en la región de Lower Falls, los soldados que se retiraban fueron atacados por la multitud católica armada de granadas. Como consecuencia, un toque de queda de 34 hs. y el registro casa por casa permitieron incautar gran cantidad de armas y simultáneamente, declarar la hostilidad abierta de la comunidad católica hacia las tropas británicas.

También enero de 1972 es recordado como otro momento en esta inagotable escalada de violencia, a raíz del denominado "domingo sangriento" en el que soldados ingleses mataron a tiros a 13 personas, e hirieron a muchas más durante serios enfrentamientos en Londonderry.

La huella del IRA

Si bien la consigna de los soldados británicos era mantener el orden, desde su arribo a Irlanda del Norte su costo ha sido muy grande. Más de 500 de ellos han muerto. El número de fallecidos se amplía con unos 290 miembros de la RUC y 180 soldados del Regimiento de Defensa del Ulster (UDR).

Un total de más de 2753 muert desde los comienzos de los "disturbi incluye a por lo menos 1.894 civiles, m chos de ellos miembros de grup paramilitares católicos y protestantes

El tiempo ha pasado y el enemi también ha variado. Hoy las tropas enfrentan con un contrincante muc más sofisticado y profesionalizado.

El número de miembros activist del IRA en Irlanda del Norte y en República de Irlanda, que pueden rea zar actos terroristas o suministrar apoy os relativamente pequeño, estimado e tre 400 y 800. Pero si bien los tiroteos bombas han disminuido en Irlanda d Norte y ya no ocupan las primeras pág nas de los diarios, las accion espasmódicas del IRA continúan.

Este grupo terrorista se ha especi lizado y entrenado, sus golpes son de u gran exactitud, y sus acciones han me rado significativamente. Incluso han tr ladado su campo de acción a la pro capital inglesa, donde coches-bomba gran explotar a escasos metros de residencia oficial del gobierno.

Son combatientes irregulares q actúan con celeridad, movilidad, ataqu y retiradas sorpresivos, signos todos el distintivos del partisano, y esta carac rística se incrementa aún más con incoporación de la tecnificación y el mento de la motorización.

Estos terroristas modernos rev ten un intenso compromiso político su "causa" y un arraigado sentido telúri Los militares británicos creen que seguramente este grupo cuenta misiles tierra-aire del tipo SAM-7 significativas cantidades de explosiv

La violenta huella del IRA ya sólo se hace sentir en Belfast sino en propias puertas de Londres. En térmi militares, muchos aceptan que la "g rra" contra el IRA no se podrá ganar, más que se puede hacer es reducir contener su violencia

Estos pocos, pero selectos terror tas, continúan siendo una permanent temible presencia para la paz y la con vencia pacífica. La lucha por una Irla unida, las diferencias religiosas y reclamos de independencia o autonom no serán nunca justificación suficie para el derramamiento de sangre.

02-02

9304250

R.E.Nº 9304251

ASUNTO: NOMBRES QUE SE ADJUNTAN

PROCEDENCIA: DGID

EVALUACION: A-1

OBSERVACIONES: ABRIR FICHA O COMPLEMENTAR SOLO LOS ILUMINADOS

FIRMA: Cap. [signature] NORBERTO DEVINCENS

FECHA: 23 APR 1993

MINISTERIO ... Dirección General ... DEPARTAMENTO ... Fecha de Entrada 23 ... Biografico Nº de ... 9304251

1/2

001-02

FOBO S.R.L. TEL NO.598-2-812465 Apr 22,93 15:13 P.01

NÓBLEX

1. Matilde Rodriguez Huerta 1.798.[illegible]
2. Julio Cesar Losserre Hernandez 1.713.138-9.
3. Juan Hernandez Burgos 1.964.612-4.fr.
4. Mónica Esther Altez Alberto 1.294.150-9-232604-9
5. Rosana Iris Gancio Aquino 2.516 696-4.fr.
6. Angel gabriel Ceijas Gil 1.869.817-6.
7. Ramon Humberto Piriz Silva 3.367.977-7.
8. Marta Graciela Silva Esposito 3.013.274-6.
9. Sandra Beatriz Solares Molina 1.915.225-6.
10. Angel gastón chavasco Silva. 4.217 805-9.
11. Mary Ramona Romero Cameto. 2.698.234-7.
12. Ana Maria Silva Olivera 1.506.230-0.
13. Julio César Señorana Godoy. 1.947.611-3.
14. Alfredo Gabriel Scorsela Barrios. 3.052.862-6.

002-02

9304251

116 P01 5982*475770 TUC 04-22-93 16:18

FECHA 10/05/93 INICIAL (RE)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

9304252

930137 23/4/93

INFORMACION SINDICAL

718-H-II

REFERENTE A LA MESA REPRESENTATIVA (23/4/93)

- Se tomo conocimiento que en la M.R. que se va a llevar a cabo en el paraninfo de la Universidad. Existen posiciones contrapuestas por parte de la diferentes líneas políticas.
- En lo que se refiere a los ultras los cuales manejan (AFUR-AFUTU-AFEC) tiene como propuesta la realización de un paro general y activo para el día 30, para tratar por este medio de crear un ambiente de agitación previo al 1 de Mayo.
La otra línea integrada por Independientes y los Socialistas tienen como propuesta de realizar movilizaciones, entrevistas con Senadores y Diputados en el parlamento, otra de las actividades previstas por los ultras a los efectos de presionar con una propuesta, fue la de un llamado a concentración frente a la Universidad a la hora 1500 a aquellos gremios en conflicto (AFUR- Salud- Gráficos).

REFERENTE A LA ASAMBLEA DE AFUR

- Se tomo conocimiento que en dicha asamblea, las resoluciones fueron muy divididas ya que existen dos posiciones una de aceptar la fórmula propuesta, pero seguir en conflicto hasta ver hasta donde pueden llegar y la otra posición es la de seguir en conflicto no aceptando la fórmula.
Según manifestaciones de dirigentes sindicales este problema de AFUR va a traer como consecuencia una fractura dentro del PIT-CNT, ya que nuevamente va a quedar marcada una nueva división entre ultras y dialogistas.
Además se prevee que ésto va a surgir nuevamente el problema de la Enseñanza, ya que se tiene previstos por parte del gremio de AFUR cuestionar a la enseñanza que estos a través de la lucha van a conseguir mucho más, en cambio ellos (referido al gremio de la enseñanza) a traves del diálogo no pudieron conseguir más. Buscando de esta forma poder fortalecer la li dura de dicho gremio ya que después de haber levantado el te de la Enseñanza quedaran un tanto relegados. Ya que estos no pudieron hacer caer a Héctor Florit (FUM) ni a Luis Garibaldi (ADEMU) representantes del S.E. del PIT-CNT.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 26 ABR. 1993
Pasa a Bioq. Psicosocial
Nº de Orden 9304252

9304252

Se adjunta: - Listas de las elecciones de AEBU
- Resoluciones de la M.R. 15/IV.
- Informe de la Com. Estatutaria del PIT/CNT (30/III/93 y 15/IV/93)
- Carta al Ministro de Trabajo del BPS.
-"EL AEBU" edición especial

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

m.b.

Dirección [illegible] de Defensa
Fecha [illegible] 23.4.93
[illegible] DPTO. I
Nº. de Orden 930366
930425 2

Lista Consejo Directivo Sector Financiero Privado

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY

Período 1993/1995

3

Voto por la Lista 3 , lema "REALIZACIONES", y por los siguientes candidatos titulares y suplentes para integrar el Consejo Directivo del Sector Financiero Privado de la Asociación de Bancarios del Uruguay

Sistema Preferencial de Suplentes

CONSEJO DIRECTIVO

1 ANTOGNAZZA, Milton
2 MONEGAL, Elbio
3 PEVERE, Alvaro
4 PEREZ, Estela
5 CANEPA, Winston
6 DOSIL, Pedro
7 CANON, Enrique
8 MIRANDA, Roberto
9 OGARA, Fernando
10 CAPELUTTO, Daniel
11 CHIZ, Maya
12 YANEZ, Laura
13 SCARPA, Luis
14 NAVIA, Ernesto
15 CASULLO, Carlos
16 DI LEO, Alejandro
17 FERNANDEZ, Mariela
18 GOMEZ, Laura
19 LIBERMAN, Javier
20 GUEVARA, Nélida
21 GIMENEZ, Armando
22 LAITANO, Cristina
23 VIEITEZ, Julio
24 PEREZ, Alvaro
25 LIMA, Richard
26 ILLA, Richard
27 MASSEY, José
28 CASAS, Alberto
29 CANTON, Pedro
30 ERRAMUSPE, Cristina
31 MARTINEZ, Enrique
32 CALLEROS, Walter
33 GARAZZA, Rosario

003

Montevideo, abril de 1993

9304252

LISTA GENERAL

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY
PERIODO 1993-1995

CONSEJO AUTONOMO JUBILADOS

3

Voto por la LISTA 3, "REALIZACIONES" y por los siguientes candidatos titulares y suplentes para integrar el CONSEJO DE DISCIPLINA, COMISION FISCAL Y COMISION ELECTORAL DE LA ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY.

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

CONSEJO DE DISCIPLINA

1	BOUZAS, Carlos	6	ORQUERA, Héctor	11	ACOSTA, Jorge
2	LARREA, Juan Carlos	7	BRUZZONE, José	12	SURROCA, Eudaldo
3	DI DOMENICO, Erasmo	8	LUCHINI, Ernesto	13	NERRO, Orlando
4	BARBARUK, Juan	9	DUPETIT, Oscar	14	ARRIGONE, Héctor
5	CIARLO, Carlos	10	CORRAL, Neber	15	CASALES, Héctor

COMISION FISCAL

1	MAROTTA, Antonio	6	BARROIS, Luis	11	TOLEDO, Aníbal
2	MUINO, José María	7	MENDIVE, Luis Carlos	12	DEPOLSI, Donaldo
3	GOICOECHEA, Edison	8	BURASTERO, Carlos	13	VAILONOVICH, Ricardo
4	GIRALDI, Ramón Roli	9	GRILL, Susana	14	MAINO, Gerardo
5	BARBIEL, José María	10	BADANO, Juan	15	ERIZALDE, Gastón

COMISION ELECTORAL

1	PRADA, Immer	6	MOREIRA, Leandro	11	ALVARINO, Benito
2	GOTTA, Jorge	7	MONZEGLIO, Mario	12	DOMINE, Elsa
3	DEBELLIS, Daniel	8	PORRINI, José	13	IMAS, Edgardo
4	GARGIULO, Ruben	9	CASTRO, Fernando	14	BURGUEÑO, Edison
5	MARTINEZ, Félix	10	LAGOMARSINO, JOrge	15	MARTIN, Graciela

004

Montevideo, abril de 1993

9304252

Lista Consejo Directivo Sector Financiero Oficial

ASÓCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY

Período 1993/1995

3

Voto por la Lista 3 , lema "REALIZACIONES", y por los siguientes candidatos titulares y suplentes para integrar el Consejo Directivo del Sector Financiero Oficial de la Asociación de Bancarios del Uruguay

Sistema Preferencial de Suplentes

CONSEJO DIRECTIVO

1	DIAZ, Hebert	12	DRY, Santiago	23	GEYMONAT, Nelson
2	HERNANDEZ, Daniel	13	PAU, Ma. Del Milagro	24	GOMEZ, Arturo
3	GOTTA, Jorge	14	FERREIRA, Jorge	25	VIDAL, Liliana
4	GUARTECHEA, Luis	15	GONZALEZ, José	26	PAZ, Asdrubal
5	BLANCO, Ana	16	PERDOMO, Jorge	27	OMODEY, Rogelio
6	BURMIDA, Roberto	17	CAL, Carlos	28	MONTERO, Juan Carlos
7	BRUGNOLI, Diego	18	FREIRE, Pedro	29	DIANA, Ruben
8	PEÑALOZA, Néstor	19	MARTINEZ, Noemi	30	RIVAS, Sergio
9	IFRAN, Luciano	20	NEVEZ, Darío	31	RIVERO, Dilson
10	DI PERNA, Otto	21	FERNANDEZ, Sergio	32	PEREIRA, Oribe
11	ALVAREZ, Robert	22	TOURN, Néstor	33	FIGUEREDO, Ruben Darío

005

Montevideo, abril de 1993

9304252

Lista General

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY

Período 1993/1995

Voto por la Lista 3 , lema "REALIZACIONES", y por los siguientes candidatos titulares y suplentes para integrar el Consejo Central, el Consejo de Disciplina, La Comisión Fiscal y la Comisión Electoral de la Asociación de Bancarios del Uruguay

Sistema Preferencial de Suplentes

CONSEJO CENTRAL

1	CIGANDA, Juan Pedro	12	CIRILLO, Daniel	23	TOCHETTO, William
2	PIO, Hugo	13	ALEJANDRO, Carlos	24	IRURETA, Dardo
3	MOLINARI, Jorge	14	NOLLEMBERGER, Néstor	25	MIGLIARINI, Claudio
4	VERA, Walter	15	IBARBURU, Ricardo	26	GOYCOECHEA, Edison
5	ANTOGNAZZA, Milton	16	ROCHA,Solis	27	VIDAL, Ruben
6	MAGGIOLI, Eduardo	17	CACERES, Yamandu	28	PINTO, Otto
7	LA ROSA, Ricardo	18	LAPIDO, Carlos	29	INTHAMOUSSU, Luis
8	LOPEZ, Ismael	19	BARRIOS, Fulvio	30	LA PAZ, Alvaro
9	KORTYSZ, Ivan	20	GEREZ, Marcos	31	FALERO, Victor
10	ACOSTA, Fernando	21	GERMAN, José Daniel	32	DA COSTA, Juan
11	LARROBLA, Jorge	22	KANONICH, Marcos	33	SILVEIRA, Jesus

CONSEJO DE DISCIPLINA

1	BOUZAS, Carlos	6	ORQUERA, Héctor	11	ACOSTA, Jorge
2	LARREA, Juan Carlos	7	BRUZZONE, José	12	SURROCA, Eudaldo
3	DI DOMENICO, Erasmo	8	LUCHINI, Ernesto	13	NERRO, Orlando
	BARBARUK, Juan	9	DUPETIT, Oscar	14	ARRIGONE, Héctor
5	CIARLO, Carlos	10	CORRAL, Neber	15	CASALES, Héctor

COMISION FISCAL

1	MAROTTA, Antonio	6	BARROIS, Luis	11	TOLEDO, Aníbal
2	MUINO, José María	7	MENDIVE, Luis Carlos	12	DEPOLSI, Donaldo
3	GOICOECHEA, Edison	8	BURASTERO, Carlos	13	VAILONOVICH, Ricardo
4	GIRALDI, Ramón Roli	9	GRILL, Susana	14	MAINO, Gerardo
5	BARBIEL, José María	10	BADANO, Juan	15	ERIZALDE, Gastón

COMISION ELECTORAL

1	PRADA, Immer	6	MOREIRA, Leandro	11	ALVARINO, Benito
2	GOTTA, Jorge	7	MONZEGLIO, Mario	12	DOMINE, Elsa
3	DEBELLIS, Daniel	8	PORRINI, José	13	IMAS, Edgardo
4	GARGIULO, Ruben	9	CASTRO, Fernando	14	BURGUEÑO, Edison
5	MARTINEZ, Félix	10	LAGOMARSINO, JOrge	15	MARTIN, Graciela

006

Montevideo, abril de 1993

9304252

Lista Consejo Directivo Sector Financiero Privado

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY

Período 1993/1995

Voto por la Lista 98, lema "UNIDAD, PARTICIPACION Y LUCHA" y por los siguientes candidatos titulares y suplentes para integrar el Consejo Directivo del Sector Financiero Privado de la Asociación de Bancarios del Uruguay

Sistema Preferencial de Suplentes

CONSEJO DIRECTIVO

1	RAMOS, Juan José	12	HERMANN, Juan	23	AROSTEGUY, José
2	BUSCA, Mario	13	BATISTA, Alfredo	24	SALABERRY, Nancy
3	BERNINI, Gustavo	14	ECHEGORRI, Juan	25	STEFFANO, Pedro
4	ARIAS, Marcos	15	NOGUEIRA, Duasin	26	GUGLIELMI, Julio
5	FAVALE, Ilson	16	ALTEZ, Pilar	27	DE LEON, Edgardo
6	MARESCA, Carlos	17	VIQUE, Carlos	28	BORDONI, Walter
7	IRAOLA, Fernando	18	MANTUANI, Juan J.	29	DA PENA, Luis
8	ALZA, Roberto	19	CASTELL, Roberto	30	BERTOLINI, Elbio
9	AMORENA, Fabián	20	RATTO, Héctor	31	BENTANCOUR, Milton
10	GARCIA, Alberto	21	MUINO, Luis R.	32	GARCE, Hugo
11	SUAREZ, Hebert	22	FERREIRA, Rodolfo	33	COLOMBO, Alberto

007

Montevideo, abril de 1993

9304252

Lista Consejo Directivo Sector Financiero Oficial

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY

Periodo 1993/1995

UNIDAD PARTICIPACION LUCHA 98

Voto por la Lista 98, lema "UNIDAD, PARTICIPACION Y LUCHA" y por los siguientes candidatos titulares y suplentes para integrar el Consejo Directivo del Sector Financiero Oficial de la Asociación de Bancarios del Uruguay.

Sistema Preferencial de Suplentes

CONSEJO DIRECTIVO

1	PEÑALOZA, Angel	12	PIANA, Enrique	23	PETINARI, Mario
2	CASTRO, Mario	13	ALZA, Jorge	24	CRISTECH, Roberto
3	FODDE, Mariela	14	CERVIERI, Ariel	25	BARRERE, Selva
4	MARQUES, Eduardo	15	DIBARBOURE, Marcel	26	PALAZZO, Gabriela
5	GARRIDO, Hebert	16	FUERTES, Jorge	27	BUGNA, Eduardo
6	BELLO, Ramiro	17	RADESCA, Luis	28	MACIEL, Edison
7	AYESTARAN, Carlos	18	PEREZ, Gonzalo	29	OSQUIS, Ana
8	DE ARMAS, Zunny	19	MIDON, Julio	30	FAGUNDEZ, José
9	BURGUEÑO, Graciela	20	DIAZ, Eulogio	31	GONZALEZ, Ana
10	BRIOZZO, Umberto	21	AUNDI, Alberico	32	REYES, Luján
11	GAMBERA, Fernando	22	VILLANUEVA, Lilián	33	ALONZO, Tomás

003

9304252

Montevideo, abril de 1993

LISTA GENERAL

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY
PERIODO 1993-1995

CONSEJO AUTONOMO JUBILADOS

UNIDAD PARTICIPACION LUCHA 98

Voto por la **LISTA 98 "UNIDAD, PARTICIPACION Y LUCHA"** y por los siguientes candidatos titulares y suplentes para integrar el CONSEJO DE DISCIPLINA, COMISION FISCAL Y COMISION ELECTORAL DE LA ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY.

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

CONSEJO DE DISCIPLINA

1	GARCIA, Omar	6	GARCIA, Angel	11	PODESTA, Antonio
2	BRUSCO, Raúl	7	ELISBURU, Luis	12	MONDADA, Ulises
3	SCARONE, Marcelo	8	RODRIGUEZ, Luis	13	MUSSANTE, Jorge
4	MANDADO, Alfredo	9	SUÑER, Juan	14	CORREA, Andrés
5	BAPTISTA, Washington	10	GHIERRA, Alfredo	15	ABBIATTI, José

COMISION FISCAL

1	PASTORINO, Héctor	6	ONETTO, José	11	TRENTINI, Humberto
2	CANO, Juan	7	GARCIA, Santiago	12	AIZCORBE, Carlos
3	RAMA, José	8	CABALLERO, José	13	GONZALEZ, Harry
4	GONZALEZ, Rúben	9	SITYA, Oscar	14	VILLALBA, Manuel
5	GLISENTI, José	10	KRUCHIK, Pedro	15	FERNANDEZ, Asdrúbal

COMISION ELECTORAL

1	CLOSE, Eduardo	6	UGARTE, Alberto	11	MANGARELLI, Omar
2	PESQUEIRA, walter	7	MOLINA, Alberto	12	BRUSCO, Rosario
3	GIMENEZ, Wilfredo	8	PARODI, Rúben	13	PAREDES, Daniel
4	ORTIZ, Ernesto	9	TABERNE, Stella	14	BARTHEL, Miguel
5	TORRES, Orestes	10	LOPEZ, Manuel	15	MAZZEO, Ulises

003

Montevideo, abril de 1993

9304252

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY

Período 1993/1995

UNIDAD PARTICIPACION LUCHA

Voto por la Lista 98, lema "UNIDAD, PARTICIPACION Y LUCHA" y por los siguientes candidatos titulares y suplentes para integrar el Consejo Central, el Consejo de Disciplina, La Comisión Fiscal y la Comisión Electoral de la Asociación de Bancarios del Uruguay

Sistema Preferencial de Suplentes

CONSEJO CENTRAL

1	FERNANDEZ, Eduardo	12	MACHADO, Miguel	23	BARREIX, Ricardo
2	NEGRO, Manuel	13	ROMITTI, Graziella	24	MARTINEZ, Fernando
3	BLASINA, José Luis	14	GALLO, Abel	25	DIAZ, Oscar
4	PEREZ, Gustavo	15	HANSEN, Herman	26	PALACIO, Luis
5	MINETTI, Santiago	16	SILVEIRA, Fernando	27	RODRIGUEZ, Tabaré
6	ALONZO, Tomás	17	TOMSIC, Gustavo	28	GUINOVART, Pablo
7	ANDRADE, Pablo	18	LEIRA, Ariel	29	MORUA, Daniel
8	GAZZANO, Miguel	19	GIORGETTA, Amilcar	30	MARGAL, Federico
9	FISCHER, Oscar	20	BETERVIDE, Julio	31	BOZZOLASCO, Miguel
10	DE LEON, Carmen	21	FERREIRA, Osiris	32	CAMPANELA, Eduardo
11	POSE, Julio	22	PLANELLES, Manuel	33	MANFREDI, Ricardo

CONSEJO DE DISCIPLINA

1	GARCIA, Omar	6	GARCIA, Angel	11	PODESTA, Antonio
2	BRUSCO, Raúl	7	ELISBURU, Luis	12	MONDADA, Ulises
3	SCARONE, Marcelo	8	RODRIGUEZ, Luis	13	MUSSANTE, Jorge
	MANDADO, Alfredo	9	SUÑER, Juan	14	CORREA, Andrés
5	BAPTISTA, Washington	10	GHIERRA, Alfredo	15	ABBIATTI, José

COMISION FISCAL

1	PASTORINO, Héctor	6	ONETTO, José	11	TRENTINI, Humberto
2	CANO, Juan	7	GARCIA, Santiago	12	AIZCORBE, Carlos
3	RAMA, José	8	CABALLERO, José	13	GONZALEZ, Harry
4	GONZALEZ, Rúben	9	SITTA, Oscar	14	VILLALBA, Manuel
5	GLISENTI, José	10	KRUCHIK, Pedro	15	FERNANDEZ, Asdrúbal

COMISION ELECTORAL

1	CLOSE, Eduardo	6	UGARTE, Alberto	11	MANGARELLI, Omar
2	PESQUEIRA, walter	7	MOLINA, Alberto	12	BRUSCO, Rosario
3	GIMENEZ, Wilfredo	8	PARODI, Rúben	13	PAREDES, Daniel
4	ORTIZ, Ernesto	9	TABERNE, Stella	14	BARTHEL, Miguel
5	TORRES, Orestes	10	LOPEZ, Manuel	15	MAZZEO, Ulises

010

Montevideo, abril de 1993

9304252

LISTA GENERAL

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY
PERIODO 1993-1995

1955

CONSEJO AUTONOMO JUBILADOS

Voto por la LISTA 1955 "DEMOCRACIA SINDICAL, UNIDAD Y LUCHA" y por los siguientes candidatos titulares y suplentes para integrar el CONSEJO DE DISCIPLINA, COMISION FISCAL Y COMISION ELECTORAL DE LA ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY.

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

CONSEJO DE DISCIPLINA

1	PERRONI Carlos	6	LAFERRANDERIE Leopoldo	11	GARCIA Rafael
2	DE SOUZA Noel	7	GRASS Silvia	12	ANDRADE Walter
3	BOMS Leonardo	8	PARRILLA Ernesto	13	FERRANDO Leonel
4	MACHADO José	9	SOSA Nelson	14	OTEIZA Eduardo
5	OLIVER Romulo	10	ABRAHAM Alex	15	MICHELENA Ma. Carlos A.

COMISION FISCAL

1	COITIÑO Carlos	6	FERNANDEZ Elizabeth	11	FERRER Cristina
2	GOMEZ Daniel	7	KELLIS Luis	12	DE LEON Luis
3	CAO Miguel	8	PEREIRA Gloria	13	MOREIRA Victor
4	FERNANDEZ Walter	9	PERDOMO Ricardo	14	GOLDARACENA Elbio
5	BUGARIN Alfredo	10	OLIVIERI Elbio	15	SUAREZ Ramon

COMISION ELECTORAL

1	CAFFARO Jorge	6	PEREZ Ma. del C.	11	AGRESTA Eduardo
2	NUÑEZ Gabriel	7	VENCE Silvia	12	ADO Carlos
3	VALES Fernando	8	ISBARBO Rogelio	13	CHOCHO Pablo
4	PIEDRA Hugo	9	GODOY Juan J.	14	MATTOS Susana
5	CAPOTE Ricardo	10	ANTUNEZ Ricardo	15	GRIOT Anibal

011

Montevideo, abril de 1993

9304252

Lista Consejo Directivo Sector Financiero Oficial

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY

Período 1993/1995

1955

Voto por la Lista 1955 -Democracia Sindical, Unidad y Lucha- y por los siguientes candidatos titulares y suplentes para integrar el Consejo Directivo del Sector Financiero Oficial de la Asociación de Bancarios del Uruguay

Sistema Preferencial de Suplentes

CONSEJO DIRECTIVO

1 GILI Aldo	12 LICANDRO Raúl	23 MENDEZ BLANCO Roberto
2 MENDEZ Julio	13 MARTINEZ Jorge	24 BUSCH Eduardo
3 PETROCELLI Gerardo	14 RUSSOMANO Ronald	25 GORO Héctor
4 LOPEZ Diego	15 DE SOUZA Noel	26 LAMBIASSE Diego
5 LUCES Silvia	16 PRESTO Felipe	27 GONZALEZ Ma. del C.
6 PIEDRA Hugo	17 GOLDARACENA Elbio	28 GODOY Juan J.
7 VILLAR Carlos	18 HERRERA Fernando	29 VILLAVERDE Isabel
8 SUAREZ Ramón	19 BENTANCOUR Fernando	30 UTHURBURU Daniel
9 CASTRO Graciela	20 AVONDET Lilián	31 UMPIERREZ Alberto
10 CAFFARO Jorge	21 GRIOT Aníbal	32 AGUILAR Luis
11 ARRIAGADA Patricia	22 MATURRO Rolando	33 SUAREZ Oscar

012

9304252

Montevideo, abril de 1993

Lista Consejo Directivo Sector Financiero Privado

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY

Período 1993/1995

1955

Voto por la Lista 1955 -Democracia Sindical, Unidad y Lucha- y por los siguientes candidatos titulares y suplentes para integrar el Consejo Directivo del Sector Financiero Privado de la Asociación de Bancarios del Uruguay

Sistema Preferencial de Suplentes

CONSEJO DIRECTIVO

1 PINTOS Wilson	12 FERNANDEZ José E.	23 POSADAS Luis
2 CABALLERO Roberto	13 OLIVERA José L.	24 MICHELENA Ma. de los A.
3 BARMANN Carlos	14 FERRER Carlos	25 ALBERRO Fernando
4 VARELA Carlos	15 PERCOVICH Alvaro	26 ISBARBO Rogelio
5 CAROZO Darío	16 RAMOS Fredy	27 PICA Arnoldo
6 GAYOSO Cecilia	17 WEARE Gustavo	28 PASTOR Guillermo
7 PAGOLA Milson	18 NUÑEZ Gabriel	29 WEARE Marcelo
8 CORDERO Avelino	19 RODRIGUEZ Elbio	30 LLADO Carlo
9 GRAMAJO Homero	20 KELLIS Luis	31 CRUZ José
10 NARIO Graciela	21 PORTEIRO Daniel	32 LUCAS Sergio
11 BENTANCOR Enrique	22 GUERRA Federico	33 PERRONI Carlos

013

9304252

Montevideo, abril de 1993

Lista General

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY

Período 1993/1995

1955

Voto por la Lista 1955 "Democracia Sindical, Unidad y Lucha" y por los siguientes candidatos titulares y suplentes para integrar el Consejo Central, el Consejo de Disciplina, La Comisión Fiscal y la Comisión Electoral de la Asociación de Bancarios del Uruguay

Sistema Preferencial de Suplentes

CONSEJO CENTRAL

1 AMIR Carlos
2 PASTORINO Leomar
3 CAFFARO Jorge
4 WEARE Gustavo
5 LUCES Silvia
6 CORDERO Avelino
7 CURBELO Amado
8 PINTOS Wilson
9 GIL Aldo
10 CABALLERO Roberto
11 MENDEZ Julio
12 LICANDRO Raúl
13 FERNANDEZ José L.
14 RAVEZZANI, Eduardo
15 BARMANN Carlos
16 LOPEZ Diego
17 RIVERO Leida
18 THOMAS Juan
19 CALVO Ana
20 MENDEZ BLANCO Roberto
21 AGUIAR Luis
22 MACHADO José
23 DE LOS SANTOS Walter
24 CASTRO Graciela
25 ROSSI Ruben
26 POUSADAS Silvia
27 FORINO Gerardo
28 PEIRANO Ricardo
29 VARELA Carlos
30 NOGUEROL Ruben
31 SHMIDT Ricardo
32 QUINTEROS Alfredo
33 FERNANDEZ Amilcar

CONSEJO DE DISCIPLINA

1 PERRONI Carlos
2 DE SOUZA Noel
3 BOMS Leonardo
4 MACHADO José
5 OLIVER Rómulo
6 LAFERRANDERIE Leopoldo
7 GRASS Silvia
8 PARRILLA Ernesto
9 SOSA Nelson
10 ABRAHAM Alex
11 GARCIA Rafael
12 ANDRADE Walter
13 FERRANDO Leonel.
14 OTEIZA Eduardo
15 MICHELENA Ma. de los A

COMISION FISCAL

1 COITIÑO Carlos
2 GOMEZ Daniel
3 CAO Miguel
4 FERNANDEZ Walter
5 BUGARIN Alfredo
6 FERNANDEZ Elizabeth
7 KELLIS Luis
8 PEREIRA Gisela
9 PERDOMO Ricardo
10 OLIVIERI Elbio
11 FERRER Cristina
12 DE LEON Luis
13 MOREIRA Víctor
14 GOLDARACENA Elbio
15 SUAREZ Ramón

COMISION ELECTORAL

1 CAFFARO Jorge
2 NUNEZ Gabriel
3 VALES Fernando
4 PIEDRA Hugo
5 CAPOTE Ricardo
6 PEREZ Ma. del C.
7 VENCE Gilda
8 ISBARBO Rogelio
9 GODOY Juan J.
10 ANTUNEZ Ricardo
11 AGRESTA Eduardo
12 ADO Carlos
13 CHOCHO Pablo.
14 MATTOS Susana
15 GRIOT Aníbal

Montevideo, abril de 1993

9304252

Lista General

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY

Período 1993/1995

7987 NUESTRA LUCHA

Voto por la LISTA 7987, Lema "POR UN SINDICATO AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES" y por los siguientes candidatos titulares y suplentes para integrar el Consejo Central de la Asociación de Bancarios del Uruguay

Sistema Preferencial de Suplentes

1 FERNANDEZ, Rafael
2 CURBELO, José
3 DUARTE, Graciela
4 ACOSTA, Hugo
5 PORRA, Graciela
6 CARCAVALLO, Ylien
7 RIVERON MARTINEZ, Ramón
8 COTELO, Claudia
9 RIOS, Alberto
10 CHARLIER, Juliana
11 CABALLERO, Sonia
12 SPOSITO, Carmen
13 FERNANDEZ, Virginia
14 RIERA, Margarita
15 ALVAREZ, María Dolores

Montevideo, abril de 1993

9304252

5542

CONSEJO DIRECTIVO AUTONOMO
JUBILADOS Y PENSIONISTAS

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY
PERIODO 1993-1999

VOTO POR EL LEMA "UNIDAD Y PLURALISMO", LISTA 5542, Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO AUTONOMO DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS A LOS SIGUIENTES TITULARES Y SUPLENTES.

SISTEMA RESPECTIVO DE SUPLENTES

TITULARES	PRIMER SUPLENTE	SEGUNDO SUPLENTE
1. PEDRO JAURI	RICARDO ARSUAGA	JUAN JOSE BERMENGO
2 GLADYS HARWAR	CARLOS PALLARES	ELBIO GRAMAJO
3 ALFONSO MISIVOCCIA	MARIA VEGA	LUIS BARRIOS
4 GUSTAVO PRESA	ENZO CANNEVA	IRMA GALLO
5 ANGEL GARCIA	JUAN MARIO CANO	GERMAN MONTOLI

Montevideo, abril de 1993.

016

9304257

Asamblea Nacional de Delegados
Consejo Autonomo de Jubilados y Pensionistas
ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY
Período 1993/1995

5542

Voto por la Lista 5542 y por los siguientes candidatos para integrar la Asamblea de Circunscripción correspondiente al Consejo Autónomo Jubilados y Pensionistas a los siguientes titulares y suplentes.

Sistema Preferencial de Suplentes

1 VACCA, Monjuich
2 CAMPAGNA, Mario
3 MUÑO, Ramón
4 HARWAR, Gladys
5 MARTINEZ, Félix
6 ORICCHIO, Pantaleón
7 MARTINEZ, Rogelio
8 MUÑO, José Ma.
9 JAURI, Pedro
10 COLLAZO, Aníbal
11 CANO, Juan M.
12 ARSUAGA, Ricardo
13 BARBIEL, José M.
14 BERNADA, Walter
15 PRESA, Gustavo
16 CANNEVA, Enzo
17 DELGADO, Ramón
18 PARDINAS, Otto
19 CADENAS, María
20 MISIVOCCIA, Alfonso
21 GRAMAJO, Elbio
22 GARCIA OLIVERA, Angel
23 BERMEJO, Juan C.
24 PALOMEQUE, César G.
25 PALLARES, Carlos
26 SUÑER, Juan C.
27 FERNANDEZ, Tomás B.
28 VEGA, María
29 OROUERA, Héctor
30 LIMA BIANCHI, Angel
31 OCHOA, Juan Pedro
32 PRADA, Inmer
33 SABATEL, Pedro
34 BARBARUK, Juan
35 PAZO, Ruben
36 DE AGOSTO, Jorge
37 MARTINEZ SECCO, Luis
38 JUAN, Félix
39 DE LEON, Omar
40 GONZALEZ SOSA, Héctor
41 IRIGOYEN, Miguel
42 BARRIOS, Luis
43 CARDOSO, Jorge
44 BIELLO, Oscar
45 FERREIRA, Manuel
46 SILVEIRA, Diego
47 FUENTES, Fernando
48 ARRIGONI, Héctor
49 ZANONIANI, Dardo
50 GOMEZ, Lilia
51 BALADON, Carlos
52 CAMARA, Ari
53 FORNARO, Julio
54 GARCIA, Omar
55 MORENO, Julio C.
56 IMBACH, Dora
57 GALVALISSI, Carlos
58 CASTELLANOS, Horacio
59 BARBOZA, Luis
60 PERERA, Raúl
61 MAROTTA, Antonio
62 CASTRO, María E.
63 FALCON, César
64 SILVA, Bolívar
65 ARJONA, Ariel
66 LANZA, Orestes
67 LEMA, José
68 PAGES, Artigas
69 CABRAL, Alfredo
70 MONTOLI, Germán
71 GARRO, Emar
72 PERILLO, Miguel
73 CAPANO, Alberto
74 RISSO, Mario
75 GONZALEZ, Urbano
76 CHAVES, Amelia
77 FALAGIAN, Rosel
78 GIACOIA, Mario
79 LARA, Washington
80 BOUZA, Carlos
81 DEL PINO, Juan J.
82 NOTARFRANCESCO, [illegible]
83 SCHELOTTO, Alcira
84 REBASSA, [illegible]
85 BURGUEÑO, Isidoro
86 CASTRO, Héctor
87 BADANO, Juan Carlos
88 CACCIATORI, Mario
89 NEPPO, Orlando
90 AVERO, Roque
91 OLIVIERI, Mercedes
92 TOLEDO, Aníbal
93 BOTTI, Lorenzo
94 AGUIAR, Delia
95 OYARZABAL, Eduardo
96 BOGA, Hugo A.
97 LAGOMARSINO, Jorge
98 VALENTINI, Juan
99 ZOLLO, Ofelia
100 PARADA, Sofía
101 OLHAGARAY, Luis A.
102 DE LA FUENTE, Ruben
103 FALAGIAN, [illegible]
104 TROCHON, [illegible]
105 QUINTEIRO, [illegible]
106 BRIASCO, [illegible]
107 STANIC, Augusto
108 DE LEON, Arnoldo
109 CATALOGNE, Mabel
110 RODRIGUEZ SOSA, G.
111 VASILSKIS, Abraham
112 ASTIAZARAN, Leonardo
113 LAGARRIGA, Rafael
114 LANDONI, Oscar
115 FERNANDEZ, Walter
116 RODRIGUEZ, Norma
117 BELOQUI, José
118 BUSCH DE RAVERA, María
119 VAZQUEZ, Julio
120 FERNANDEZ, Alfredo
121 AMESTOY, Danilo
122 BATALLA, Julio
123 COTELO, Graciela
124 FUSILLO, Alfredo
125 GORGA, José
126 DELGADO, Júpiter
127 BARREIX, Alberto
128 CEBREIROS, José
129 CRISPINO, Miguel
130 EMGREN, Arturo
131 TOJA, Augusto
132 TURBAN, Carlos
133 CANDONA, María del C.
134 CASINELLI, Bolívar
135 GONZALEZ, María
136 CORONEL, Pedro
137 COLARUSSO, Jorge
138 TULBOVITZ, Elías
139 CERDA, Francisco
140 MACEDO, Alvaro
141 BOTTINO, Roberto
142 MARELLI, Humberto
143 FERNANDEZ, Rubens
144 ISOLA, Carlos
145 HEGUY, Héctor
146 GONI, Ofelia
147 GALAIN, José
148 FRADL, Esteban
149 ARSUAGA, Joaquín
150 BANALES, Walter
151 ARNFELDT, Blanca
152 QUINTAS, Pedro
153 FARIAS, Manuelito
154 ROMERO, Delia
155 ZANELLA, Bruno
156 RUIZ, Mamo
157 DE ALAVA, Olga
158 LAGANA, María
159 ABBIATTI, José P.
160 ARDUSSO, José
161 SILVEIRA, Diego
162 SPINELLI, Nelson
163 DOPAZO, Ruben
164 DEL CASTILLO, Pedro
165 ERRICO, Rosa
166 RIVERA, William
167 VACCARO, Alberto
168 COCCARO, Edgardo
169 MARTINEZ, Samuel
170 BERGARA, Melchor
171 TRABA, Daniel
172 SABELLI, Francisco
173 CESTAU, Omar
174 MELGAREJO, Alise
175 QUINTANS, Raúl
176 LUCA, Aramis
177 AREAL, Manuel
178 VICLA, Elías
179 ALCALDE, Hugo
180 GATTI, Angel
181 MARCET, Antonia
182 BOU, Joaquín
183 ATIME, Ruben
184 BRUNO, Carlos
185 DIAZ, Celeste
186 SARRO, Raúl
187 ALZUGARAY, Dante
188 SELLANES, Enrique
189 PICA, Carlos
190 VARGAS, Honorio
191 FRAU, Milton
192 YARCA, Nelson
193 COLANERI, Ricardo
194 CELINA, Hugo
195 KUEHR, Eduardo
196 CASAS, León
197 CAMANO, Sofía
198 CARRO, Milton

Montevideo, abril de 1993

017

9304252

RESOLUCIONES DE LA MESA REPRESENTATIVA REUNIDA EL 15 DE ABRIL EN EL PIT CNT

SINDICATO	LLEGO	SE RETIRO	SINDICATO	LLEGO	SE RETIRO
ADEOM	NO		FUECI	15.00	
AEBU	15.30		FUM	17.45	
AFCC	15.30		FUS	15.30	
AFJU	15.30		ONODRA	16.15	
AFUR	17.20		SAG	NO	
AFUTU	NO		SAT	NO	
AOEC	19.00		SIC	16.30	
APU	15.30		SIMA	15.00	
ATILPE	NO		SNPA	NO	
AUTE	16.50		SOIMA	15.30	
COFE	16.15		STIQ	NO	
COT	15.00		SUA	NO	
CUTIP	15.30		SUANP	19.45	
FANCAP	15.30		SUCU	16.00	
FCAUCHO	15.00		SUNCA	15.00	
FENAPES	19.25		SUNTMA	16.30	
FENARU	NO		SUTEL	16.00	
FFOSE	15.00		UAOEGAS	15.30	
FOEB	15.00	19.00	UF	NO	
FOEMYA	NO		UNTMRA	18.00	
FOICA	NO		UOC	15.30	
FOPCU	NO		UTEC	17.20	
FOL	NO		FLORIDA	NO	
FOT	15.30		CANELONES	NO	

PLENARIO ARTIGAS

RESOLUCIONES

1.
Medidas aprobadas en torno al conflicto de salud pública:

a. realizar una conferencia de prensa la próxima semana
b. conformar una coordinadora de gremios de la salud
c. realizar gestiones ante los diferentes ministerios, buscando una solución a esta situación
d. declarar la Mesa Representativa en estado de alerta

UNANIMIDAD

A9304252

2.
Ante la grave situación que atraviesa el país y la conflictividad creciente que genera la aplicación ensoberbecida de la política económica, impopular y antidemocrática, que impone el Poder Ejecutivo.

Teniendo en cuenta la intransigencia del gobierno y del equipo económico, responsables de los conflictos en la salud pública y privada, la Universidad de la República en todos sus niveles, de los que ocurren en el sector textil (CAMPOMAR de Juan Lacaze, la Aurora y otros), en el sector metalúrgico (INLASA, LAJA, SPILLER y otros) en los trabajadores estatales (OSE, ANCAP, Mesa Sindical Coordinadora de Entes, etc.) en todos los sectores productivos tanto de la industria como del agro (no hay sector que no esté en lucha y reclamando).

La Mesa Representativa resuelve:

a. Convocar una nueva reunión con carácter de grave y urgente para el próximo viernes 23 de abril.

b. Continuar ante el Rectorado de la Universidad la realización de dicha reunión en el Paraninfo de la Universidad, símbolo de lucha por la libertad, la democracia y la dignidad nacional.

c. En esta oportunidad, la Mesa Representativa deberá discutir las resoluciones que los sindicatos adopten en apoyo y solidaridad con todos los trabajadores en conflicto, que incluirán la propuesta de ANEP de un paro de 24 horas, entre otras medidas propuestas por otros sectores de la Universidad.

UNANIMIDAD.

3.
Reafirmar la realización de la jornada de movilización del miércoles 21 de abril a las 15 horas en la Explanada del IHS CONTRA LA PRIVATIZACION DEL BPS, POR LA RECOLECCION DE FIRMAS PARA LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

Cada gremio participará en la misma de acuerdo a sus características.

UNANIMIDAD

4.
Se reafirma el apoyo a la recolección de firmas para la reforma constitucional que deje sin efecto las nuevas normas jubilatorias y de ex-DISSE aprobadas en la última Rendición de Cuentas.

UNANIMIDAD

5.
Se aprueba por unanimidad el informe de la Comisión del Congreso, ya enviado a los gremios (se adjunta).

6.
Se aprueba la propuesta presentada por UNOTEGAS, que implica un

proyecto de reforma constitucional que deje sin efectos los actos que el Gobierno pueda concretar en materia de privatizaciones, como PLUNA, IMPRENTA NACIONAL, CTA. DEL GAS, ETC.

Mayoría con 1 abstención (FUR)

7.
Elaboración de una proclama preparando la jornada de Cacerolas del día 30, para ser difundida en los medios que sea posible.

UNANIMIDAD

8.
Se aprueba una declaración en relación al conflicto de funcionarios docentes y no docentes de la Universidad de la República. (Se adjunta)

UNANIMIDAD.

9.

SE APRUEBAN LOS CRITERIOS PROPUESTOS PARA LA REALIZACION DEL ACTO DEL 1o. DE MAYO (se adjunta)

UNANIMIDAD

020

9304252

250 P03 A E B U

04-16-93 17:04

RESOLUCIONES DE LA MESA REPRESENTATIVA SOBRE EL ACTO DEL 1o DE MAYO

Consignas
Para ser difundidas por los gremios y Plenarios en carteleras, muros, pasacalles.

1o. DE MAYO CONTRA LA POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO
POR LA CAIDA DEL MINISTRO DE ECONOMIA TODOS AL 1o DE MAYO
POR LA DEFENSA DEL PRONUNCIAMIENTO POPULAR DEL 13 DE DICIEMBRE
POR URUGUAY SI, TODOS AL 1o DE MAYO
POR SALARIO Y FUENTES DE TRABAJO

Montevideo

Puntos de concentración previos desde donde saldrán las columnas:

1. CERRO (LOCAL: FOICA), PZA. LAFONE
2. CURVA DE MAROÑAS, LA CRUZ DE CARRASCO
3. ARIEL Y SAYAGO, PARQUE POSADAS
4. GRAL. FLORES E INDUSTRIA, AGRACIADA Y SAN MARTIN
5. RIVERA Y SOCA

Las columnas partirán de los puntos de concentración a las 13 horas, para estar a las 15 al comienzo del acto central, en Agraciada y Colonia.

Las columnas irán encabezadas por las banderas de los gremios

Se están realizando gestiones con artistas populares, para instalar fogones desde las 11.30 horas en los diferentes puntos de concentración.

Oratoria

Se resolvió que esta fuera breve, con participación de un solo orador. Asimismo se resolvió por unanimidad que fuese el cro. D'Elia.

Seguridad

Es necesario el aporte de 4 compañeros por gremio para cada barra.

Transporte

Estará a cargo, como el pasado año, de los compañeros del gremio. Se instrumentará un servicio limitado de traslado a los lugares más alejados al finalizar el acto.

Sanidad

Estará a cargo de los compañeros de la salud.

Asambleas de los gremios

Se resolvió la realización de asambleas en los centros de trabajo, con participación de los compañeros del Secretariado y la Mesa Representativa, para preparar el acto.

Interior

Rogamos a los compañeros de los Plenarios departamentales, que nos comuniquen a la brevedad en los lugares donde se realizarán actos y con las características (hora, lugar, etc.), así como si estiman necesario la presencia de un cominero de la Mesa Representativa para participar del mismo.

Asimismo solicitamos a los gremios que comuniquen a la central los nombres de los compañeros que puedan viajar al interior para participar en los actos de las diferentes localidades a la brevedad.

Montevideo, 16 de abril de 1993

MESA REPRESENTATIVA
PIT-CNT

022

9304252

PIT-CNT

Montevideo, 30 de marzo de 1993.-

Estimados Cros.:

La Comisión de Reforma Estatutaria del PIT-CNT, en su 5ta. reunión efectuada el pasado sábado 27 de Marzo, con la presencia de todos sus integrantes, acordó emitir un comunicado a todas las filiales como resumen del informe que brindaremos en el día de hoy a la Mesa Representativa Nacional Ampliada.-

En este sentido, señalamos:

1) Recordamos que, al ser aprobada la postergación del Congreso Ordinario para los días 20,21 y 22 de Agosto próximos, el plazo de los 90 días previos para elevar proposiciones que puedan ser consideradas por el Congreso, vence el día, JUEVES 20 de Mayo a las 24:00 hrs.-
En el lapso que media hasta el JUEVES 20 de Mayo, las filiales podrán presentar proyectos articulados de reforma o bien artículos modificativos o ampliatorios que tengan referencia precisa a proyectos articulados (por ejemplo, al estatuto vigente, al proyecto de reforma presentado por la Comisión que funcionó hasta el Congreso del 91 o a otros que se puedan presentar).-

   Lo dicho anteriormente, no impide que puedan llegar a la Comisión aportes de criterios que cada filial estime pertinentes.-
Si esto fuera así, sería altamente beneficioso para el trabajo de la Comisión.-
Pero sería conveniente, en cualquier circunstancia, que las propuestas no se efectúen al filo del vencimiento del plazo, a los efectos de favorecer su ordenamiento y/o estudio, previo a la circulación en todas las filiales.-

2) Se pone a disposición de las filiales todas las propuestas presentadas al Congreso Extraordinario de 1991, las que, junto al Estatuto actualmente vigente, configuran los antecedentes para esta nueva etapa de discusión.-

3) De los puntos que hasta ahora ha abordado la Comisión, ha surgido un acuerdo en cuanto a la creación del PLENARIO GENERAL DEL INTERIOR.-

   Este acuerdo se refiere sólo a los cometidos y formas de integración del organismo, tal como están expuestos en el Capítulo XII del proyecto presentado por la anterior Comisión al Congreso Extraordinario. En tal sentido, se exceptúan del acuerdo logrado las referencias al relacionamiento con otros organismos de dirección, tema que continúa en la Agenda de la Comisión.-

4) La Comisión de Reforma Estatutaria volverá a sesionar el día jueves 1º de Abril a las 20:00 hrs. en el local del PIT-CNT. Por lo menos hasta esa instancia, los miembros de la Comisión mantienen el compromiso de no efectuar declaraciones a los medios de comunicación sobre aspectos concretos del debate en la Comisión, a los efectos de evitar alteraciones al trabajo que se viene desarrollando. Es de señalar, al mismo tiempo, el clima de respeto mutuo y fraternidad que impera en la Comisión.-

5) Por último queremos realizar, con la mayor modestia un llamado a todas las filiales a realizar los máximos esfuerzos por dinamizar el debate y encauzarlo armónicamente junto a los problemas fundamentales que se debatirán en nuestro próximo Congreso Ordinario.-
La Comisión elaborará un plan de trabajo a los efectos de llegar directamente a la mayor cantidad de filiales que sea posible, quedando mientras tanto a disposición de las filiales que requieran su presencia.-

COMUNICADO Nº 1

9304252

023

PIT-CNT

Montevideo, 15 de Abril de 1993

COMUNICADO Nro. 2

Estimados Cros.

La Comisión de Reforma Estatutaria del PIT-CNT cree conveniente informar a todas las filiales acerca de la marcha de los trabajos, así como reiterar algunos aspectos tendentes a despejar dudas o confusiones en la marcha hacia el próximo Congreso Ordinario.

1) La Comisión ha llegado a acuerdo en torno a la creación del organismo "Comisión Fiscal y de Contralor". Dicho acuerdo se refiere sustancialmente a los criterios que aparecen establecidos en el Art. 39 del Capítulo X del proyecto presentado por la Comisión de Reforma Estatutaria que actuó para el Congreso Extraordinario de 1991, con las siguientes precisiones:

   a) Se entiende que dicho organismo no podrá actuar - en ninguna circunstancia - como tribunal de alzada, remitiéndose en última instancia a las resoluciones de los organismos de Direcc

   b) Se exime del acuerdo las referencias a otros organismos, sobre cuya creación prosigue el debate en la Comisión.

2) Queremos poner especial énfasis en cuanto a reiterar los puntos 1 y 2 del comunicado librado con fecha 30 de Marzo ppdo. Naturalmente que, ante cualquier duda que pudiera existir la Comisión queda a disposició de las filiales.

3) Ante algunas consultas efectuadas reiteramos que, según lo establecido en todo el trámite de Reforma Estatutaria desde el Congreso Extraordinario de 1987 a la fecha, las propuestas de reforma pueden surgir o bien de la Comisión de Reforma, atenta a los aportes que la Comisión recoja hasta el día 20 de Mayo Próximo, o bien pueden provenir directamente de las filiales. En este último caso, reiteramos la conveniencia de que sean presentados a la Comisión con la mayor anticipación posible a la fecha tope del 20 de Mayo. Recordemos, además, que para que los proyectos comienzen a circular deben contar con el aval de una Mesa Representativa citada a tal efecto, aval que no estará referido al contenido de las propuestas sino al cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Estatuto vigente.

4) En el día de ayer la Comisión comenzó a tomar contacto con aquellas filiales que habían presentado iniciativas al Congreso Extraordinario. Se efectuó una reunión con A.P.U., y en el día de mañana Viernes 16, a las 19:00 hrs. serán recibidos los Cros. de FFOSE y SUANP.
   Se reitera la disposición de la Comisión a atender requerimientos de las filiales que así lo estimen conveniente.

5) Se ratifica el compromiso de los Cros. integrantes de la Comisión de Reforma Estatutaria del PIT-CNT en cuanto a no efectuar declaraciones públicas antes del 20 de Mayo pxmo., referidas a propuestas concretas o a aspectos aún no abordados por la Comisión.

Comisión de Reforma Estatutaria del PIT-CNT

P.D. Mañana la Comisión se reúne en el PIT-CNT. Por reuniones siguiente consultar en Secretaría.

024

9304252

Banco de la República
Oriental del Uruguay
Directorio

ACTA	FOLIO
21	23 22

ASUNTO: Departamento de Préstamos Pignoraticios - Reestructura de su actividad general y reducción de sus costos.

Montevideo, 3 de marzo de 1993.-

VISTO los informes producidos por los servicios en relación con el asunto del título.

RESULTANDO: Que por resolución de 18.11.92 se dispuso la elaboración de un proyecto de reestructura del Departamento de Préstamos Pignoraticios que posibilitara un abatimiento significativo de los costos del mismo.

CONSIDERANDO: Que, analizados los informes producidos por los Servicios, se estima que, a efectos de hacer posible el referido abatimiento de costos, correspondería reducir la gama de operaciones que en la actualidad realiza el citado Departamento, limitando su actividad a la concesión y administración de préstamos y créditos pignoraticios sobre alhajas, y a la compra de oro.

SE RESUELVE:

1o.) El Departamento de Préstamos Pignoraticios tendrá a su cargo únicamente la realización de los siguientes cometidos:

a) Concesión y administración de préstamos y créditos y

..//

R.O.U.
...ARIA
...ERAL

025

$304252

Banco de la República
Oriental del Uruguay
Directorio

ANTECEDENTES FOLIO N°	SIGUE EN FOLIO N°	FOLIO
22	24	23

//..
pignoraticios sobre alhajas.

b) Compra de oro.

2o.) Por los servicios competentes, adóptense las medidas que correspondan para adecuar la estructura del citado Departamento y la normativa que lo regula a lo dispuesto en el numeral precedente.

.pignorat

ETARIA
ERAL

C. I. D.
304/098/0111
29 MAR. 1993

Dr. Carlos E. [illegible]
Secretario General

Montevideo, 31 de marzo de 1993.-

Previo conocimiento de la División Crédito Social al Departamento de Racionalización a sus efectos.

Angel C. Fava
Gerente General

g.l. 026 9304252

Banco de Previsión Social

BPS/051/93 Montevideo, 17 de febrero de 1993

SEÑOR MINISTRO
DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DR. ALVARO CARBONE
Presente

De mi mayor consideración:

Cúmpleme dirigirme a Ud. en relación a la nota de esa Secretaría de Estado No. 1/93, de fecha 9.1.93 en la que se solicita el asesoramiento del Organismo sobre el propósito del Poder Ejecutivo de reducir la edad de retiro obligatorio de los funcionarios públicos de 70 a 65 años.-

Al respecto cúmpleme manifestarle que el Directorio de este Organismo, en sesión del día de la fecha, ha entendido que desde el punto de vista cuantitativo no está en condiciones de evaluar el impacto financiero de tal medida, en virtud de que, según indica la Oficina Nacional del Servicio Civil, la información sobre estructura de edades del funcionariado público estaría disponible para el mes de setiembre del corriente año .-

Por lo demás, desde un punto de vista conceptual, corresponde precisar que el Directorio no es partidario de establecer edades obligatorias de retiro, siguiendo en este aspecto la tendencia internacional predominante que se inclina por soluciones que consagran la flexibilidad de la edad de retiro.-

Por último, corresponde igualmente señalar que sería necesario -de adoptarse en definitiva la solución en consulta- conciliarla con las normas jubilatorias contenidas en la Ley 16.320 de 1.11.92, de acuerdo con las cuales, para alcanzar un mejor haber jubilatorio, es necesario continuar en actividad hasta una edad más avanzada a la prevista en la propuesta mencionada.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente,

DR. RODOLFO SALDAIN
Presidente

DR. JOSE JOAQUIN TOLOSA
Secretario General

el/tag

9304252

265. CESE OBLIGATORIO POR EDAD.

El cese de los funcionarios con derecho a jubilación con más de setenta años de edad, será obligatorio. Los casos contemplados por leyes especiales se regirán por lo establecido en las mismas.

El Poder Ejecutivo, con el asesoramiento del Banco de Previsión Social, podrá reducir hasta sesenta y cinco años la edad de cese obligatorio establecida en el inciso anterior, cuando razones de buena administración lo determinen.

Las modificaciones a la edad de cese obligatorio que disponga el Poder Ejecutivo entrarán en vigencia noventa días después de la fecha de la resolución que las establezca y regirán

por un período no menor de dos años, computado a partir de la fecha de su vigencia.

No quedan comprendidos en lo dispuesto precedentemente, los funcionarios que ejerzan o resulten electos o designados para cargos electivos y/o políticos, ni aquellos que tengan limitada la duración de sus mandatos o la edad por la Constitución de la República.

Facúltase al Poder Ejecutivo para prorrogar el cese obligatorio que se establezca, para los casos de funcionarios cuya permanencia en los cargos sea conveniente para la buena marcha de los servicios.

(Artículo 35, Ley Nº 14.189 de 30-IV-74).

Los Entes Descentralizados, a través de los Ministerios que los vinculan al Poder Ejecutivo (artículo 16 del Decreto 574/974 del 12 de julio de 1974) solicitarán a éste las prórrogas del cese obligatorio establecido por la Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, para los funcionarios cuya permanencia en los cargos sea conveniente al Servicio.

(Artículo 8º, Decreto Nº 165/978 de 29-III-78).

(El artículo 16 citado refiere a los Ministerios a través de los cuales los organismos que enumera se vincularán con el Poder Ejecutivo).

Los servicios prestados a partir del cese obligatorio (artículo 35 de la Ley 14.189 de 30 de abril de 1974), sin que el Poder Ejecutivo los haya prorrogado, no serán computados a los efectos jubilatorios, con excepción de los cumplidos hasta el 31 de diciembre de 1974.

En todos los casos la pasividad se servirá a partir de la fecha del cese efectivo.

(Artículo 3º, Ley Nº 14.327 de 19-XII-74).

Declárase por vía interpretativa que todos los Organismos dependientes del Poder Ejecutivo así como los Entes Descentralizados en general, están sujetos a las previsiones contenidas en el artículo 3º de la Ley 14.327 del 19 de diciembre de 1974.

(Artículo 1º, Decreto Nº 165/978 de 29-III-78).

268.1. (PERCEPCION DE HABERES). Los funcionarios públicos, con derecho a jubilación, que por aplicación de lo-

028 S304252

dispuesto por el artículo 35 de la Ley 14.189 de 30 de abril de 1974 cesan obligatoriamente en sus funciones, seguirán percibiendo haberes, porcentualmente en proporción a los años de servicios prestados, en la Oficina donde desarrollaban su actividad final, mientras no se haga efectiva la pasividad.

Los causahabientes de estos funcionarios quedan comprendidos en las previsiones del presente artículo.

El Banco de Previsión Social reintegrará a la Oficina correspondiente, el importe adelantado, que descontará de los haberes de pasividad.

El Poder Ejecutivo reglamentará la presente disposición.

(Artículo 15, Ley 14.202 de 22-VIII-74).

(Artículo 35 citado: ver numeral 256.2).

268.2. (PROCEDIMIENTO PARA LA PERCEPCION DE HABERES). Decretado el cese de los funcionarios públicos por aplicación del artículo 35 de la Ley 14.189 de 30 de abril de 1974 las Oficinas a las que pertenecían lo comunicarán al Banco de Previsión Social.

(Artículo 1º, Decreto 763/974 de 27-IX-74).

Los funcionarios cesantes deberán solicitar su jubilación dentro de los treinta días siguientes al de su cese.

(Artículo 2º, Decreto 763/974 de 27-IX-74).

A la presentación por el funcionario de la copia de la solicitud de la jubilación, la Oficina en la que prestaba servicios a la fecha del cese, procederá a la apertura de una cuenta personal al funcionario, en la que se registrarán todas las cantidades que se le abonen por cualquier concepto y que correspondan al período posterior a la fecha del cese.

(Artículo 3º, Decreto 763/974 de 27-IX-74).

La remuneración a abonarse por la Oficina en la que prestaba servicios, a los funcionarios comprendidos en el presente Decreto, se liquidará porcentualmente en base a las retribuciones nominales que percibieran en la actividad de acuerdo con la siguiente escala:

De 10 hasta 20 años de servicios prestados, hasta el 50 %

De 20 hasta 30 años de servicios prestados, hasta el 60 %.

9304252

029

De 30 hasta 40 años de servicios prestados, hasta el 70 %.
Con más de 40 años de servicios prestados, hasta el 80 %.
(Artículo 4º, Decreto 763/974 de 27-IX-74).

Resuelta la jubilación, el Banco de Previsión Social comunicará a la Oficina por la cual está precibiendo sus haberes el funcionario jubilado, la fecha en que se harán efectivos en sus dependencias los pagos jubilatorios, recabando en la misma nota, información de lo abonado al funcionario, durante el lapso comprendido entre la fecha del cese y la del pago jubilatorio, que será comunicado al Banco de Previsión Social antes de la fecha fijada para el primer pago jubilatorio.
(Artículo 5º, Decreto 763/974 de 27-IX-74).

A partir de la fecha en que el Banco de Previsión Social comience el pago de la jubilación, cesará la obligación de la Oficina donde cobraba el funcionario, de todo pago al mismo, con excepción del que pudiera corresponder por beneficios sociales, de acuerdo a las normas vigentes en la materia.
(Artículo 6º, Decreto 763/974 de 27-IX-74).

El Banco de Previsión Social deducirá de los importes correspondientes a los haberes jubilatorios pendientes de pago, el importe de lo abonado por la Oficina al funcionario jubilado, y procederá a su pago en idéntica forma que se procede en las jubilaciones normales.
(Artículo 7º, Decreto 763/974 de 27-IX-74).

Los pagos que realicen las Oficinas a los funcionarios cesantes por imperio del artículo 35 de la Ley 14.189 del 30 de abril de 1974, se harán con cargo a la Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y serán ajustados en los ajustes de cuentas con el Banco de Previsión Social.
(Artículo 8º, Decreto 763/974 de 27-IX-74).

(Artículo 35, Ley 14.189: ver numeral 268).

030

9304252

EDICION ESPECIAL - ELECTORAL 1993

TODO EL GREMIO DECIDIENDO SU FUTURO

La opinión de todas las agrupaciones

ELECCIONES GENERALES

VOTAMOS

27 y 28 INTERIOR

28,29 Y 30 MONTEVIDEO

19304252

La Opinión de la Comisión Electoral

El 1º de Mayo se conocerán los resultados

Miembro de la Comisión Electoral, Wilfredo Giménez informó a "El aebu" los principales detalles de las elecciones que el gremio bancario que se desarrollarán a fines de este mes de abril y cuyos resultados, anunció, se conocerán el Día Internacional de los Trabajadores.

- ¿Cuántos son los habilitados para votar en las elecciones?

- Tenemos unos siete mil afiliados en la banca oficial y unos cinco mil en la privada. A partir de las elecciones de 1988 los pasivos participan de las elecciones eligiendo su Consejo Autónomo y a la vez órganos centrales como la Comisión Electoral, la Comisión de Disciplina y la Comisión Fiscal. Los pasivos andan en un entorno muy similar al de los activos, cerca de doce mil. Esta relación activo-pasivo, que afecta a la Caja Bancaria, existe como consecuencia de la reestructura que está sufriendo el sistema financiero uruguayo. Hay compañeros que se están jubilando y muy pocos nuevos funcionarios.

- ¿Qué es lo que se vota en estas elecciones? ¿Qué se elige?

- En la convocatoria que nosotros distribuímos en todos los bancos se detalla todos los órganos y quienes votan a cada órgano. Los bancarios activos -tanto de la privada como de la oficial- votan tres hojas. En el sobre tienen que introducir una hoja que comprende al Consejo Central, al Consejo de Disciplina, Comisión Fiscal y Comisión Electoral. Esos son los órganos centrales. Luego viene una segunda hoja en donde se vota al consejo del sector, ya sea oficial o privado. En la tercera hoja se eligen los delegados a la Asamblea Nacional de Delegados. Los jubilados también votan con tres hojas. En una el Consejo Directivo de su sector, en la segunda el Consejo de Disciplina, Comisión Fiscal y Electoral, y una tercera hoja con delegados a la Asamblea Nacional de Delegados. Los pensionistas no votan a la Asamblea Nacional de Delegados.

- ¿Se vota en todo el país?

- Sí. Nosotros tenemos una forma de trabajo que establece que cada bancario vota en su centro de trabajo con todas las garantías.

- ¿La Corte Electoral fiscaliza estas elecciones?

- No. Nosotros recurrimos a la Corte Electoral para obtener las urnas y hay veces que les compramos los sobres que ellos poseen.

- ¿Cuántas urnas solicitaron este año?

- Ciento diez.

- ¿Cuáles fueron los resultados de las elecciones de 1991?

- Votó un 72 % de los afiliados y los votos se repartieron de esta manera: la lista 98 obtuvo 4.955 (54%), la lista 3 cosechó 2.389 (26%), la lista 1955 recibió 1.100 (12%), la lista 5 fue votada por 711 bancarios (8%) y la lista 7987 que obtuvo 52 votos. El Consejo Central de AEBU -que cuenta con 11 miembros- quedó integrado entonces de esta forma: la lista 98 con 6 representantes, la lista 3 con 3, la 1955 con 1 cargo y la lista 5 también con 1 representante.

-¿Los funcionarios de AEBU también participan de estas elecciones?

- Sí. Eligen su Consejo Autónomo.

- ¿Qué listas se presentan esta vez al Consejo Central?

- La 98, la 3, la 1955 y la 7987. La lista 5 presentó su lema pero no participa de los comicios con listas.

- ¿Los pasivos dónde votan?

- Los de Montevideo en AEBU y en el Club Banco República. Los del interior en los centros de trabajo habilitados.

-¿En jubilados cuantas listas se presentan?

- Hay una lista única, que es la 5542, número que no es caprichoso. Se trata de que así recuerden la fecha de fundación del sindicato: 5 de mayo de 1942.

- ¿Cuándo se vota?

- En el interior se vota el 27,28 y 29 de este mes. En Montevideo el 29 y 30 de abril.

- ¿Cuándo se sabrá el resultado?

- El sábado 1º de mayo se conocerán los resultados.

AGRUPACION NACIONAL Y POPULAR DE TRABAJADORES BANCARIOS - LISTA 5

"Desensillar hasta que aclare"

En el año 1985, por primera vez nuestra Agrupación se presentaba a las elecciones de A.E.B.U. Junto con nosotros, otras Agrupaciones y muchos Compañeros que por primera vez se mostraban dentro del marco legal.

Nosotros, como miles de Uruguayos, creíamos en ese momento que con nuestra participación dentro de las Organizaciones sociales, con la movilización y con la lucha por nuestros ideales, éstos iban a volverse realidad.

Ocho años después, muchos de nuestros postulados fueron recogidos por otros y mucho de lo que queríamos cambiar, ha cambiado.

Quienes nos tildaban de «representantes de la oligarquía» hablan hoy, como ayer nosotros, de acuerdos puntuales de diferentes sectores sociales para lograr los cambios. Quienes nos llamaban «agentes de la CIA» cuando hablábamos de solidaridad con los trabajadores Polacos, aplaudea hoy su gesta libertadora.

Quienes nos consideraban advenedizos, ignorantes de la historia de nuestro Sindicato, cuando reclamábamos cristalinidad hacia lo interno del mismo, hoy coinciden con nosotros en instrumentar mecanismos de control que garanticen a nuestros representados una correcta administración del Sindicato que delegan en nuestras manos.

Sería una necedad decir que ésto no nos alegra, sería también un exceso de modestia no decir que gracias a nuestro aporte las cosas han cambiado.

Desde 1984 en adelante fueron sucediendo cosas que hicieron que el pueblo gradualmente perdiera el protagonismo fundamental alcanzado durante la Dictadura, para que éste fuera ejercido por los Dirigentes de turno.

Hoy, algunas movilizaciones son acatadas más por disciplina que por convencimiento. El Sindicato es una buena herramienta para defender nuestros intereses pero no es el lugar de participación de cada bancario.

Nuestra Agrupación no escapa a ésta realidad. Porque no nos resulta fácil lograr la participación indispensable de nuestros Compañeros, es que decimos «desensillar hasta que aclare», esperando que ésta semilla que plantamos y que, creemos, tiene raíces profundas, aparezca nuevamente buscando la luz.

Esta decisión se debe a que ésta Agrupación en los últimos tiempos no funcionó como tal, por lo tanto no sería leal para nostros ni para los bancarios en general, presentar candidatos.

Nuestra colaboración, buena mala o poca se ha hecho últimamente en forma personal, y no como elaboración colectiva, como debería ser, con una unidad de acción y un intercambio de ideas entre todos, electores y elegidos circunstancialmente.

Individualmente vamos a seguir brindando la colaboración en las muchas formas que nuestro Sindicato nos permite, ya que seguimos defendiendo la idea rectora que tenemos: Los Sindicatos son la herramienta única de defensa del trabajador y pertenece a todos los trabajadores y es obligación de todos mantenerlo fuerte, pluralista, democrático, clasista.

No podemos dejar de reconocer que estamos dejando algunas asignaturas pendientes, como por ejemplo: la real participación de los Compañeros del interior. Hoy podemos decir, sin temor a que nos llamen electoreros, que ésta fué y es una de las principales preocupaciones que seguimos teniendo.

Por eso no descartamos volver. Por ahora nuestros votantes quedan mano a mano con su conciencia y optarán por encaminar su voluntad hacia donde crean más conveniente.

Por lo dicho la Agrupación 5 desea dejar en claro que no presentará candidatos a éstas elecciones y no autoriza a Compañero alguno, haya sido integrante o no de la Agrupación, a presentar candidatos o a hacer acuerdos electorales o de otro tipo en su nombre.

Tras años muy duros de lucha en todos los frentes, y aún «desensillando» seguiremos alentando propuestas, críticas y autocríticas si es preciso, hasta lograr que muchos vuelvan a embarcarse tras nuestra entrañable consigna: «POR UN SINDICALISMO PARA TODOS».

AGRUPACION NACIONAL Y POPULAR
DE TRABAJADORES BANCARIOS - LISTA 5

9304252

aebu

El AEBU es una publicación oficial de la Secretaría de Prensa y Propaganda de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay.
(D. L. 188324/84)

CONSEJO CENTRAL
Eduardo FERNANDEZ
Presidente
Manuel NEGRO
Secretario General
José Luis BLASINA
Santiago MINETTI
Roberto ROMANO
Gustavo PEREZ
Juan Pedro CIGANDA
Eduardo MAGGIOLI
Milton ANTOGNAZZA
Carlos AMIR
Arturo SANTORO

CONSEJO DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO
Juan José RAMOS
Presidente
Mario BUSCA
Secretario General
Gustavo BERNINI
Marcos ARIAS
Ilson FAVALE
Carlos MARESCA
Fernando IRAOLA
Elbio MONEGAL
Alvaro PEVERE
Enrique CANON
Wilson PINTOS

CONSEJO DEL SECTOR FINANCIERO OFICIAL
Tomás ALONZO
Presidente
Daniel HERNANDEZ
Secretario General
Angel PEÑALOZA
Hebert GARRIDO
Carlos AYESTARAN
Eduardo MARQUEZ
Lujan REYES
Hebert DIAZ
Hugo PIO
Efraín FERNANDEZ
Aldo GILI

REDACTOR RESPONSABLE
Roberto ROMANO
Mariscal Foch 1129 Ap. 3
COORDINADOR
Roger Rodríguez
IMPRESION
T.G. de Imp. POLO Ltda.
Paysandú 1179 - Tel. 92 04 52

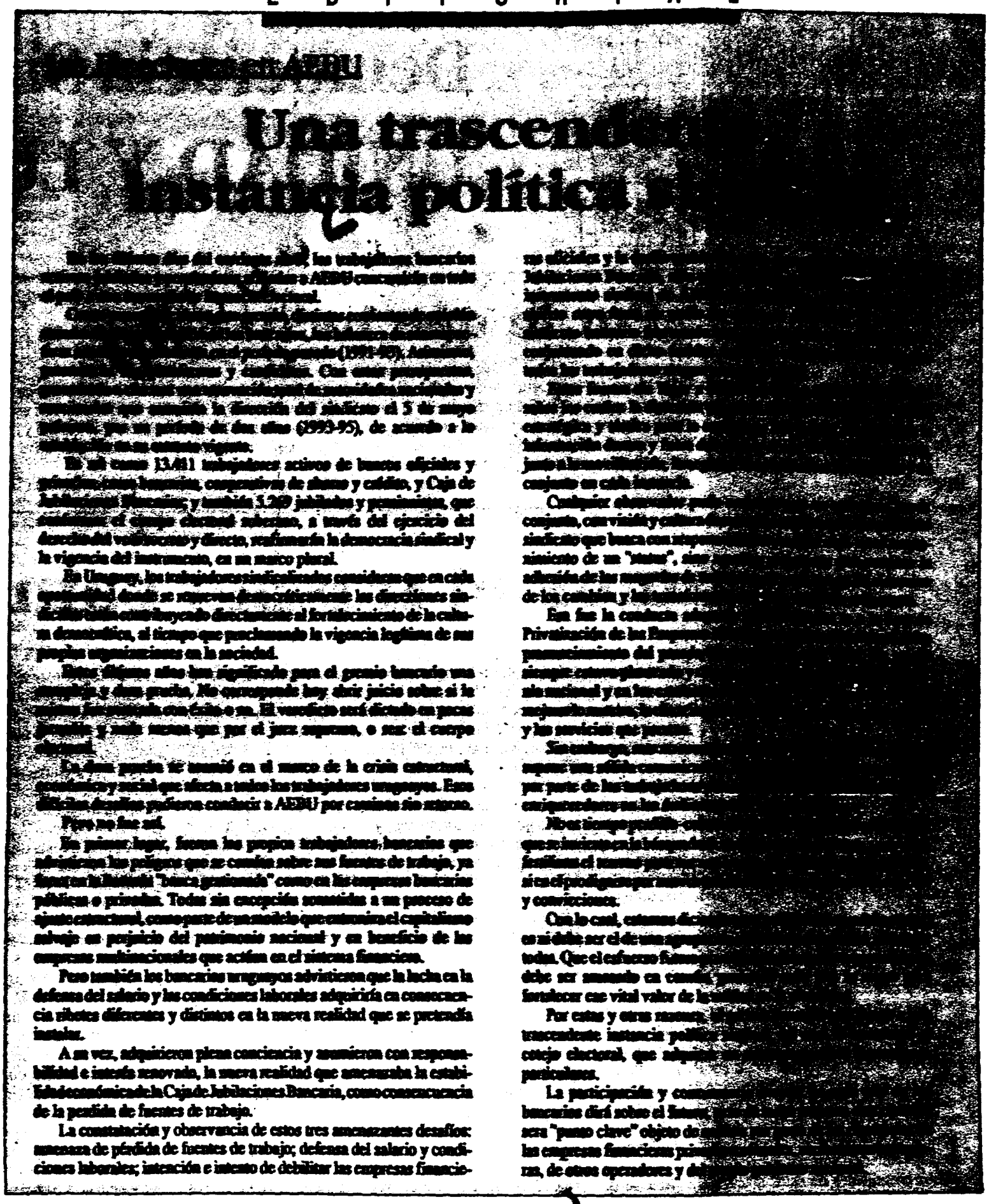

...en AEBU

Una trascend... instancia política...

...su oficina de Montevideo, los trabajadores bancarios ... a AEBU concretarán este ... Nacional.

... (1991-95), ... y ... Con este propósito, ... la elección del sindicato el 5 de mayo ... por un período de dos años (1993-95), de acuerdo a lo ... vigente.

... 13.481 trabajadores activos de bancos oficiales y ... bancarios, cooperativas de ahorro y crédito, y Caja de ... y también 3.200 jubilados y pensionistas, que ... el mismo electoral sabemos, a través del ejercicio del ... voto secreto y directo, reafirmarán la democracia sindical y la vigencia del instrumento, en un marco plural.

En Uruguay, los trabajadores sindicalizados consideran que en cada ... democráticamente las direcciones sindicales contribuyendo directamente al fortalecimiento de la cultura democrática, al tiempo que proclamando la vigencia legítima de sus propias organizaciones en la sociedad.

... años han significado para el gremio bancario una ... y dura prueba. No corresponde hoy decir juicio sobre si lo ... fue acertada o no. El veredicto será dictado en pocos ... y nada menos que por el juez supremo, o sea: el cuerpo ...

... se inscribió en el marco de la crisis estructural, ... y social que afecta a todos los trabajadores uruguayos. Estos ... desafíos pudieron conducir a AEBU por caminos sin retorno.

Pero no fue así.

En primer lugar, fueron los propios trabajadores bancarios que ... los peligros que se cernían sobre sus fuentes de trabajo, ya ... en la llamada "banca gestionada" como en las empresas bancarias públicas o privadas. Todas sin excepción sometidas a un proceso de ajuste estructural, consecuente de un modelo que entronizó el capitalismo salvaje en perjuicio del patrimonio nacional y en beneficio de las empresas multinacionales que actúan en el sistema financiero.

Pero también los bancarios uruguayos advirtieron que la lucha en la defensa del salario y las condiciones laborales adquiriría connotaciones ... diferentes y distintas en la nueva realidad que se pretendía ...

A su vez, adquirieron plena conciencia y asumieron con responsabilidad e interés renovado, la nueva realidad que amenazaba la estabilidad económica de la Caja de Jubilaciones Bancaria, como consecuencia de la pérdida de fuentes de trabajo.

La constatación y observancia de estos tres amenazantes desafíos: amenaza de pérdida de fuentes de trabajo; defensa del salario y condiciones laborales; intención e intento de debilitar las empresas financie... ... sus oficinas y la ... conjunto un cabal ...

Cualquier observador ... conjunto, con vistas y ... sindicato que busca con ... sindicato de un "status", sino ... adhesión de las mayorías ... de los cambios y ...

Fue fue la conducta ... Privatización de las Empresas ... pronunciamiento del ... siempre ... sin nacional y en ... mejor ... y los servicios que ...

Sin embargo, ... supone una difícil ... por parte de los ... enfrentamientos ...

Hoy, ... que ... fortifican el ... sin el prodigioso ... y convicciones.

Con lo cual, estamos ... es mi deber ser el de ... todos. Que el esfuerzo ... debe ser asumido en ... fortalecer ese vital valor de ...

Por estas y otras ... trascendente instancia ... cotejo electoral, que ... particulares.

La participación y ... bancarios dirá sobre el ... será "punto clave" objeto de ... las empresas financieras ... za, de otros operadores y ...

UN COMPROMISO CON LA SOLIDARIDAD Y EL FUTURO

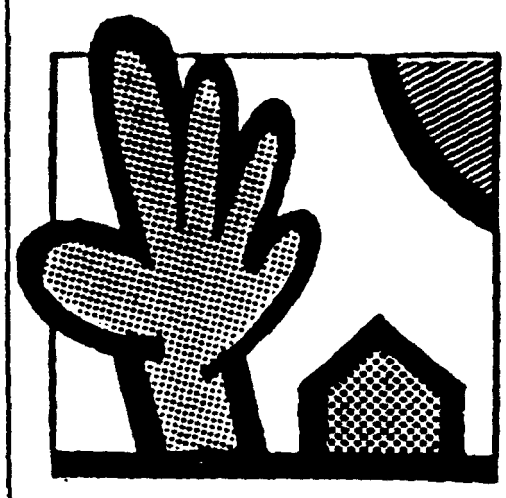

- *El programa "Brujas-Berro", surge como una imperativa necesidad de complementar las instancias educativas de nuestros muchachos. Ingresan al mismo niños y jóvenes en situación de riesgo que son derivados al INAME para su atención.*
- *El Hogar Bancario de Ayuda al jóven, es una institución privada con 30 años de trabajo dedicados a la problemática de la minoridad abandonada, asumiendo la responsabilidad de su integración a la sociedad convertidos en hombres de provecho.*

En el 50 Aniversario, el Sindicato asumió la responsabilidad de apoyar estas obras de claro contenido social y transformador.
Hoy comenzamos a concretarlo.
Comenzaremos nuestro trabajo con una Campaña Financiera al interior del Sindicato, la cual será instrumentada por Consejos, Comisiones Representativas y Seccionales.

CAMPAÑA FINANCIERA EN APOYO DEL PROGRAMA LAS BRUJAS-BERRO Y HOGAR BANCARIO DE AYUDA AL JOVEN

UNA TAREA QUE EL GREMIO ASUME CON EL CORAZON

09304252 3

AGRUPACION

"PARTICIPACION"

1956

Democracia Sindical
UNIDAD Y LUCHA

Por lo que luchamos:

Pretendemos discutir a fondo criterios de trabajo, metodología y una orientación definida para el período 93-95, tanto en lo concerniente al AEBU como hacia el PIT-CNT. Como AEBU, nos encontramos con una reestructura en marcha, a la cual se le han dado diferentes respuestas. Para nosotros siguen siendo premisas fundamentales:

1) Defensa de la estabilidad laboral y de los puestos de trabajo dentro del sistema financiero

2) Defensa de la Caja de Jubilaciones Bancarias

3) Defensa de la función social de los bancos estatales

4) Mejoramiento de las condiciones de trabajo y de la calidad de vida del trabajador

5) Defensa de la participación real y efectiva de cada uno en la toma de las decisiones.

6) Defensa y profundización de la democracia sindical.

Seguimos el mismo camino

Las elecciones internas de nuestro sindicato, tienen una importancia que trasciende al propio gremio. AEBU es un gremio con carácter nacional que ha sabido ganarse el respeto de mucha gente ajena al mismo. Aún de sus enemigos: la patronal y el gobierno.

A ese prestigio han contribuído todos los compañeros afiliados a la Asociación de Bancarios del Uruguay. Agrupaciones mayoritarias y minoritarias sin excepción.

Hemos sabido mantener nuestra independencia como clase trabajadora, más allá de los avatares políticos-partidarios. Debemos bregar para que siempre sea así.

La política para los trabajadores no pasa por los colores. Pasa por enfrentar e ir resolviendo los embates de algunos "políticos de profesión", alcahuetes asalariados del capital extranjero.

Pasa por ir desenmascarando a una raza nueva que apareció en los últimos tiempos: los neoliberales. Este termino es el comodín para justificar cualquier cosa en contra del pueblo trabajador. En su nombre se aplican ajustes fiscales, intentos de apropiación de fondos previsionales, cierres de fábrica, reglamentación sindical, flexibilización laboral, declaración de servicios esenciales, abandono de la industria, llegando al colmo de intentar vender el patrimonio nacional.

Los propulsores de estos ataques a la vida de la gente hablan del "libre mercado", como excelencia, "hay que competir", "los países desarrollados invertirán y comenzarán nuestro despegue". El MERCOSUR es parte de esta historia, es el nuevo nombre que utilizan para viejas verses.

Parecería que subestiman al pueblo uruguayo. Justamente, los países que crecen hacen todo lo contrario, el Estado protege y subvenciona la industria nacional, asegurando el trabajo y el bienestar de sus habitantes.

El pueblo uruguayo ha dado una lección a América y el Mundo. El 13 de diciembre derrotó incuestionablemente a los ideólogos y mentores de esta política. La movilización de la gente no sólo ha quedado en el esfuerzo del referéndum. Durante el año pasado, antes y después del referéndum, los trabajadores se movilizaron de continuo enfrentando la política económica en curso. Es así, que pasamos por conflictos como los del Espinillar, La Aurora, Juan Lacaze, UNTRMA, SUNCA, COFE, MESA DE ENTES.

Además se han suscitado conflictos con elementos muy particulares, varias de estas movilizaciones han obtenido algo de sus reivindicaciones. Ejemplo de estos son las luchas de los compañeros del INAME, Judiciales, Registrales, la Enseñanza y últimamente los compañeros de la Cía. del Gas que además enfrentaron los servicios esenciales, derrotándolos. Muchas de estas movilizaciones se han efectuado a pesar de las posiciones sustentadas mayoritariamente por sus direcciones, o provocando un verdadero conflicto político nacional cuando los agentes policiales se enfrentaron al Poder Ejecutivo y sus Jerarquías, como una expresión más del tremendo deterioro económico de nuestro pueblo.

No es entonces que la gente no esté para nada como han planteado algunos compañeros. Más bien existe un problema de concepciones diferentes dentro de las direcciones del movimiento sindical. Hay algunos que a partir de la caída de los países del Este dan todo por perdido. Y por añadidura se pone en cuestión la movilización, la lucha, en definitiva una salida digna para los trabajadores mediante una concepción clasista. Hay entonces que ser muy cuidadoso en no ser captados por la ofensiva de la ideología neoliberal, que también se está dando dentro de los sindicatos.

Creemos que revisar conceptos, ideas y prácticas del pasado, no sólo está bien sino que es fundamental. Queremos revisar y discutir conceptos para tener más elementos que nos permita enfrentar con posibilidades de éxito al sistema capitalista.

Nuestro sindicato no ha estado ajeno a esa ráfaga neoliberal. El término usado para la embestida es "reestructura". Traducido al lenguaje de la realidad significa en rápida síntesis: reducción importante de puestos de trabajo y deterioro sistemático de la función social de los bancos Estatales.

Para lograr este objetivo se ha llevado adelante una estrategia de debilitamiento de la actividad sindical dentro de las empresas.

Es así como se comienza con una campaña de incentivos, apuntando fundamentalmente a trabajadores "viejos" con claras convicciones sindicales. Los empleados nuevos que ingresan a la Bca. Privada en su inmensa mayoría son "seleccionados cuidadosamente" buscando con ello su no afiliación al Sindicato.

A pesar de esta ofensiva, el sindicato ha ido resolviendo, no sin dificultades las distintas situaciones generadas. Podemos aseverar que no ha quedado ningún trabajador bancario fuera del sistema en forma compulsiva. No obstante ello no hemos logrado impedir el egreso de muchos compañeros por la vía de los incentivos.

A nuestro criterio el futuro es preocupante, la reestructura continúa. El reciente ejemplo de extensión horaria en Banco Central es una clara muestra de ello.

Debemos estar preparados para lo que se viene. Entendemos que va a ser cada vez más difícil solucionar problemas a niveles cupulares. No somos enemigos del diálogo, es una etapa ineludible, pero como tal cumple un ciclo. Debemos elaborar entre todos las ideas apropiadas para desplegar la potencialidad del gremio.

Entendemos que nuestra Agrupación, en los tres Consejos, Comisión de Administración, Comisión Representativa, y Seccionales del Interior, ha contribuído con responsabilidad y probada militancia a la unidad y fortalecimiento de AEBU.

Podemos afirmar que cuando asumimos posiciones discrepantes con la mayoría de la dirección, no lo hacemos para marcar fáciles perfilismos. Y por supuesto en estos dos años hemos tenido diferentes formas de encarar los distintos e importantes temas que nos plantearon la patronal y el gobierno. Pero en todo caso, esas discrepancias contribuyeron a profundizar la discusión, fortaleciendo el cambio de ideas para concluir definitivamente a una mejor solución en beneficio de todos.

Nos comprometemos a seguir en el mismo camino.

Nuestros candidatos

CONSEJO CENTRAL

1	GILI Aldo	BROU
2	MENDEZ Julio	BSE
3	PETROCELLI Gerardo	BROU
4	LOPEZ Diego	BCU
5	LUCES Silvia	BROU
6	PIEDRA Hugo	BHU
7	VILLAR Carlos	BROU
8	SUAREZ Ramón	BROU
9	CASTRO Graciela	BSE
10	CAFFARO Jorge	BROU
11	ARRIACADA Patricia	BHU

BANCA PRIVADA

1	AMIR Carlos	BROU
2	PASTORINO Leonar	CAJA
3	CAFFARO Jorge	BROU
4	WEARE Gustavo	NACION
5	LUCES Silvia	BROU
6	CORDERO Avelino	SANTANDER
7	CURBELO Amado	BROU (Colonia)
8	PINTOS Wilson	BANESTO
9	GILI Aldo	BROU
10	CABALLERO Roberto	PAN DE AZUCAR
11	MENDEZ Julio	BSE

BANCA OFICIAL

1	PINTOS Wilson	BANESTO
2	CABALLERO Roberto	PAN DE AZUCAR
3	BARMANN Carlos	NACION
4	VARELA Carlos	SUDAMERIS
5	CAROZO Darío	BANESTO
6	GAYOSO Cecilia	COFAC
7	PAGOLA Milson	ING (Punta del Este)
8	CORDERO Avelino	SANTANDER
9	GRAMAJO Homero	CAJA OBRERA (Mercedes)
10	NARIO Graciela	CITY
11	BENTANCOR Enrique	CAJA OBRERA

9304252

VOTE CONTRA EL BUROCRATISMO
Por un sindicato al servicio de los trabajadores

7 9 87
NUESTRA LUCHA

¿Quién dijo privilegiados?

Muchos compañeros bancarios consideran que nuestro gremio es "privilegiado" porque gana sueldos superiores a otras ramas laborales. Esta idea en gran medida es el resultado de la prédica constante del gobierno, de la patronal, de la gran prensa ... y también de la dirección sindical. Comparan los sueldos bancarios con los sectores más sumergidos y concluyen que "nosotros estamos bien".

Una reciente encuesta (publicada en Búsqueda del 1/4) reveló que a diciembre del 92 el sueldo bancario promedio era de $ 3.000, es decir, incluyendo a gerentes, gerentes generales y hasta directores. ¡Pero ese es apenas el monto de la canasta familiar que calcula en $ 2.994 (en diciembre '92) el órgano de los banqueros, el semanario Búsqueda! Quiere decir que una gran parte del gremio —la mayoría— no llega a la canasta familiar ni siquiera con horas extras, cobranza de seguros, empleos complementarios, etc. Los "privilegiados" bancarios cobramos —la enorme mayoría— por debajo de lo que necesita una familia para vivir en forma mínimamente decorosa. (Búsqueda calcula también una "canasta diferencial" que es más del quíntuple de la "familiar": $ 15.733 —a precios de diciembre. A esa no podemos aspirar porque no somos "gente").

La misma encuesta revela que, tomando los sueldos de los más jóvenes, los bancarios cobramos (promedialmente) menos que los trabajadores del transporte de la misma edad.

Hay que acabar con esta teoría del "privilegio" de ser bancario. ¡Los "privilegiados" son los banqueros que nos chupan la sangre!

El 18/3 una multitudinaria asamblea de la construcción resolvió —en oposición al planteo de la burocracia del SUNCA, de no hacer nada— luchar por un 50% de aumento al 1º de marzo y por un sueldo mínimo de $ 2.800. ¿No tendremos que aprender los "cuellos duros" bancarios de los "descamisados" del SUNCA? ¡Hay que pedir lo que una familia necesita para vivir, y no andar comparando con los sectores más hambreados para conformarse!

Por eso la 7987 llama a abandonar ese "consuelo de tontos" y reclamar un sueldo mínimo igual a la canasta familiar, que Búsqueda —el semanario de Ramón Díaz— calcula en más de $ 3.000.

Contra TODAS las "privatizaciones"

La lista 7987 lucha contra todas las "privatizaciones", que significan la entrega del patrimonio nacional al capital financiero a cambio de papelitos sin valor, y a precio de remate.

Fuimos impulsores de la "impugnación total" a la Ley de Empresas Públicas ("papeleta rosada"), rechazando la política de la dirección del PIT-CNT (y de AEBU) de impugnar solamente 5 de sus 32 artículos en un frente común con políticos capitalistas y entreguistas, tranzando en la "privatización" de Pluna, Ilpe, la represa de Palmar (UTE) y El Espinillar.

Estamos en contra del Mercosur, que busca hacerle el "campo de orégano" a las trasnacionales y exacerbar la explotación de los trabajadores de la región. La dirección de AEBU le ha dado el aval al "Mercoseguros", que significa la "desmonopolización" del Banco de Seguros a partir del 1/1/95. Nosotros decimos: defensa del monopolio del seguro, haciéndolo integral. ¡Abajo el Mercosur y el "Mercoseguros"!

El Mercosur ya está fracasando por la incapacidad de las burguesías de la región de "integrar" realmente las economías nacionales. La unidad latinoamericana será construida por los trabajadores y explotados contra los explotadores nacionales e internacionales.

Frente a los dirigentes sindicales y políticos que se han pasado a la defensa del pago de la deuda externa, las "buenas relaciones" con el FMI y que descubren las "virtudes" del "neoliberalismo", la 7987 plantea que hay que romper con el imperialismo como condición para la satisfacción para la satisfacción de las necesidades del pueblo.

Nuestro Programa

☆ **Plena vigencia de la democracia sindical.** Soberanía de las asambleas de banco, de sector y general. Realización regular de juntas de delegados resolutivas en cada empresa. ¡Basta de resoluciones burocráticas a espaldas de los trabajadores!

☆ **Independencia del sindicato respecto al gobierno y el conjunto del régimen político patronal.** Basta de colaboración con los explotadores. El sindicato debe ser una escuela de delegados y activistas a través de la lucha, la discusión y la decisión soberana de las bases, no una "escuela" de burócratas de carrera, tentados a partir de viajecitos gratis, licencias gremiales y otras prebendas. Publicidad de todos los gastos y viáticos de los dirigentes.

☆ **Contra la reglamentación sindical por parte del Estado,** incluída la que se disfraza de "autorregulación". Abajo las "cláusulas de paz" de los convenios colectivos. Los consejos salariales deben ser paritarios y libres; contra todo arbitraje estatal destinado a regimentar las movilizaciones sindicales.

☆ **Elección y mandato de los delegados del gremio a cualquier instancia de negociación, en asambleas de trabajadores,** ante las que deben rendir cuentas y por las que pueden ser revocados en cualquier momento.

☆ **Salario y jubilación mínimos iguales a la canasta familiar de $ 3.000.** Ajuste de salarios en forma mensual de acuerdo al costo de vida. Auténtica equiparación salarial entre banca oficial y privada: por un **convenio salarial único** de todo AEBU.

☆ **Defensa y extensión de la jornada laboral de 6 1/2 horas.** 14º sueldo para todos los bancarios. Pago doble de las horas extras en la banca oficial. Guarderías para los trabajadores enteramente financiadas por la patronal.

☆ **Contra los despidos abiertos y disfrazados de "incentivos".** Contra las **"reestructuras"** que reducen personal y cierran las vacantes. No a la política de aceptar despidos para gestionar "redistribuciones" ante la Asociación de Bancos o la Banca Oficial. ¡Queremos un sindicato que defienda al trabajador, no una "agencia de colocaciones" que le facilite las "reestructuras" a la patronal!

☆ **Contra la llamada "flexibilización laboral";** contra los contratos "temporarios", la extensión de la jornada laboral, la extensión a un año del período de prueba al ingresar al banco, la eliminación del feriado de "turismo" y otros, los pagos y primas por "productividad" o "eficiencia".

☆ **Por un plan de viviendas populares financiado con impuestos sobre las grandes fortunas. Abajo el impuesto a los sueldos.** Pago al Fondo Nacional de Viviendas del importe recaudado durante 11 años con impuestos sobre los trabajadores (alrededor de U$S 70 millones). Control de este fondo por los cooperativistas, ahorristas y deudores del BHU. Abajo los ajustes cuatri y semestrales de cuotas.

☆ **Nacionalización de la banca (sin indemnización) bajo control de los trabajadores,** confiscando a los "colaterales" y los grandes depositantes, y garantizando los depósitos de los pequeños ahorristas. Abolición del secreto comercial y bancario. Apertura de los libros contables al control de los trabajadores.

☆ **Contra TODAS las "privatizaciones".** Control de las empresas estatales por los trabajadores. Abajo el Mercosur y el llamado "Mercoseguros" que significa la vía libre a la "desmonopolización" del Banco de Seguros. Contra los negociados de los "bancos gestionados". Puesta en funcionamiento de los mismos bajo control de los trabajadores. Investigación de su vaciamiento y cárcel y confiscación de los bienes de los responsables.

☆ **No pago de la deuda externa y de la deuda "interna" con los grandes capitalistas. Ruptura con el FMI.**

☆ **Por un Congreso de Delegados de Base del PIT-CNT** para acabar con el colaboracionismo con las patronales y aprobar un plan de lucha de todo el movimiento obrero. Fuera la dirección burocrática. Por una nueva dirección basada en la independencia política de los sindicatos, que luche contra la explotación patronal y contra toda regimentación estatal, y que esté sometida al control directo de la base.

7987 no es numeromanía

Muchos compañeros se preguntarán por qué elegimos un número tan raro para identificar nuestra lista y buscarán contenidos esotéricos en esos cuatro dígitos.

7987 significa que recordamos y tomamos como ejemplo aquel 7/9/87 en que los trabajadores del Banco de Seguros repudiaron al torturador Marabotto, rodeándolo espontáneamente cientos de compañeros al grito de "¡asesino!" y "¡castigo a los culpables!". Cuando muchos querían desviar la lucha contra la impunidad hacia el terreno de la "bomba" y la falsa "alegría", los bancarios dimos un claro ejemplo de que los trabajadores no olvidaron el genocidio, realizado por los milicos para superexplotar al pueblo en beneficio de una minoría de explotadores.

Seguramente en los próximos años los bancarios y el conjunto de los trabajadores escribiremos páginas aún más brillantes de la historia, que opacarán aquel día en que denunciamos al represor ante todo el pueblo, y puede que el número 7987 ya no tenga mucho sentido. Pero para nosotros el 7 de setiembre de 1987 sigue siendo aún una página memorable de lucha, que queremos homenajear.

NO A LAS 8 HORAS
¡Jornada de 6 1/2 horas para todos!

La dirección de AEBU ha aceptado la extensión de la jornada a 8 horas en el Banco Central. Esta medida viola el convenio colectivo de la banca oficial (que establece una jornada de 6 horas 50'), sin embargo el tema no ha sido tratado en una asamblea del sector. La mayoría del gremio desconoce completamente lo que sucede con la jornada laboral, y se guía por suposiciones y rumores.

La "reestructura" del Central —además de la mencionada extensión de la jornada— consistió en el cierre de 140 puestos de trabajo a través del retiro "incentivado". Alrededor del 20% de las fuentes laborales del Central desaparecieron de esta forma, ante la cual la dirección sindical se cruzó de brazos.

Por la extensión del horario la patronal paga un 17,07%, cuando debiera pagar un 34,14% si se pagaran horas extras dobles —un reclamo que según la dirección de AEBU se iba a negociar en la "mesa tripartita" conformada en el convenio del sector oficial.

Pero además de aumentar la jornada labora —contra la histórica reivindicación del gremio de 6 1/2 horas para todos— el horario de trabajo es de 10 a 18, lo cual hace imposible cualquier otro trabajo. Por esta "dedicación exclusiva" la patronal paga un 18% más. Por "reestructura" otorgan un 5%, que irá siendo absorbido al ser promovido el funcionario. Total: 40,07%.

Además se crea una "prima por eficiencia" que se pagará a la "franja de funcionarios mejor calificados (1/3)" que "no será permanente sino anual, sujeta a que el funcionario siga perteneciendo a la franja de los mejor calificados". Se busca desatar una competencia entre trabajadores para dividirlos y para mejor explotarlos.

Estos aumentos están financiados "con los ahorros emergentes de la reducción del personal", como lo reconoce el propio "proyecto de reestructura" (pag. 3).

Cuando la desocupación azota a todo el pueblo, y en los últimos años se han cerrado alrededor de 3500 fuentes de trabajo en el gremio (más de un 30%), los bancarios en lugar de reclamar que se rebaje la jornada laboral sin reducción del salario, para que trabajando menos trabajemos todos, estamos aumentando la jornada para viabilizar los planes patronales de reducción de personal.

La patronal va a pretender "equiparar" la jornada laboral en todo el gremio. Bancarios: a prepararse para enfrentar las "reestructuras" contra la fuente de trabajo y la jornada bancaria. Vote contra la dirección sindical que hará posible estos planes. La Lista 7987 impulsará una lucha de TODO el gremio contra la política de la patronal.

135

9504252

SI TU LO DECIDES
Y CON EL APORTE
DE TODOS...

UNIDAD · PARTICIPACION · LUCHA

aebu

SEGUIREMOS DEFENDIENDO LAS FUENTES DE TRABAJO, EL SALARIO, LA CAJA BANCARIA.
SEGUIREMOS ABRIENDO CAMINOS AL FORTALECIMIENTO DE NUESTRA UNIDAD Y LA DEL MOVIMIENTO SINDICAL.
SEGUIREMOS ADMINISTRANDO RESPONSABLEMENTE LOS RECURSOS APORTADOS POR TODOS
LOS COMPAÑEROS, CRECIENDO EN OBRAS SOCIALES PARA EL BANCARIO Y SU FAMILIA.

EN SUMA:

SEGUIREMOS CONSTRUYENDO CON EL GREMIO

CONSEJO CENTRAL

1 FERNANDEZ, Eduardo
2 NEGRO, Manuel
3 BLASINA, José Luis
4 PEREZ, Gustavo
5 MINETTI, Santiago
6 ALONZO, Tomás
7 ANDRADE, Pablo
8 GAZZANO, Miguel
9 FISCHER, Oscar
10 DE LEON, Carmen
11 POSE, Julio

CONSEJO SECTOR FINANCIERO OFICIAL

1 PEÑALOZA, Angel
2 CASTRO, Mario
3 FODDE, Mariela
4 MARQUES, Eduardo
5 GARRIDO, Hebert
6 BELLO, Ramiro
7 AYESTARAN, Carlos
8 DE ARMAS, Zunny
9 BURGUEÑO, Graciela
10 BRIOZZO, Umberto
11 GAMBERA, Fernando

CONSEJO SECTOR FINANCIERO PRIVADO

1 RAMOS, Juan J.
2 BUSCA, Mario
3 BERNINI, Gustavo
4 ARIAS, Marcos
5 FAVALE, Ilson
6 MARESCA, Carlos
7 IRAOLA, Fernando
8 ALZA, Roberto
9 AMORENA, Fabián
10 GARCIA, Alberto
11 SUAREZ, Hebert

CONSEJO DE DISCIPLINA

1 GARCIA, Omar
2 BRUSCO, Raúl
3 SCARONE, Marcelo
4 MANDADO, Alfredo
5 BAPTISTA, Washington

COMISION FISCAL

1 PASTORINO, Héctor
2 CANO, Juan
3 RAMA, José
4 GONZALEZ, Rúben
5 GLISENTI, José

COMISION ELECTORAL

1 CLOSE, Eduardo
2 PESQUEIRA, walter
3 GIMENEZ, Wilfredo
4 ORTIZ, Ernesto
5 TORRES, Orestes

930425

aebu **Lista 3** *Realizaciones*

Donde los Bancarios Quieran

Nacimos en 1951.

El Gremio nos dió mayorías y minorías en los organismos de Dirección de AEBU. Mas nuestra participación en la vida democrática del Gremio no es la de mayorías y minorías que los comicios determinan periodicamente.

Nuestra historia es la de CUARENTA Y DOS AÑOS DE PRESENCIA en el rico trajinar - de medio siglo- del Gremio Bancario y su Sindicato único.

Hemos sido, somos y aspiramos a ser herramienta útil al servicio de AEBU.

Allí donde los bancarios quieran.

Tenemos cabezas y brazos puestos en la hermosa tarea de edificar, día tras día, la solidez del sindicato bancario.

Como en 1951, en 1961, 1971, en 1981, hoy y mañana. Como siempre.

Seguramente en cuarenta y dos años de vida hemos acertado mucho y hemos errado otro tanto.

En una sola cosa no hemos cambiado. Los más caros intereses del Gremio son los nuestros.

Estabilidad en el trabajo, una Caja Bancaria ejemplar, una Banca Oficial y Privada al servicio de la Nación, un Sindicato firme ante las acechanzas discriminatorias de la banca extranjera.

Somos veteranos como la propia Asociación de Bancarios.

Lo somos como su compromiso con la democracia, con las libertades públicas, con el patrimonio de todos los uruguayos, con la causa y la unidad de los trabajadores, con el Uruguay.

Somos jóvenes de 20, 30 y 70 años que apostamos a la solidaridad, a la lucha incansable por la justicia y por la vida.

Aquí, en el Gremio, desde el Gremio y para el Sindicato hemos dicho presente por más de cuarenta años. Hoy lo reafirmamos.

Juan Pedro Ciganda.
Consejero Central.
Presidente de AEBU, período 1976/84.

Hugo Pío.
Consejero Banca Oficial.
Presidente de la Comisión Representativa del BSE.

Milton Antognazza.
Caja Obrera.
Secretario General de AEBU en el período 1975/85.

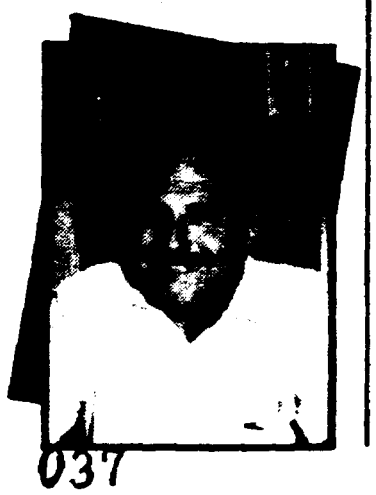

Hebert Díaz.
Consejero de Banca Oficial.
Intregó por AEBU la comisión por el SI.

Jorge Molinari.
Consejero Central.
Banco Hipotecario.

9304252

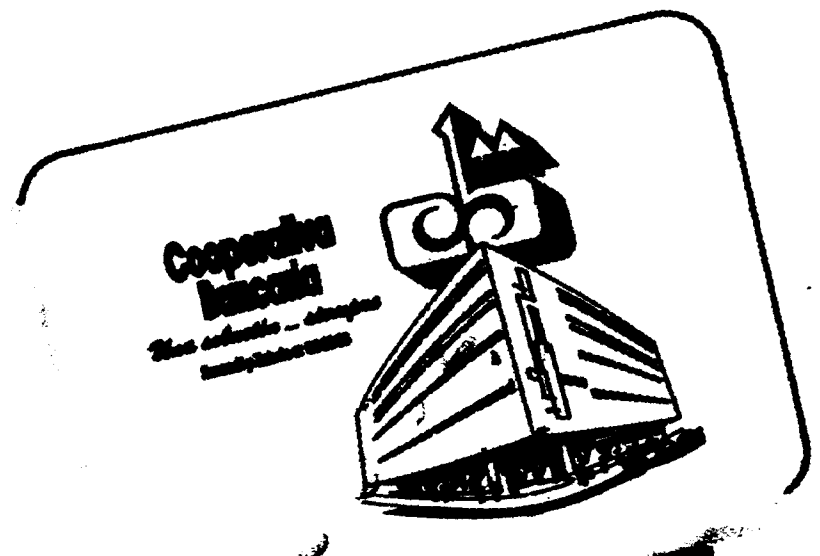

3 cuotas recargo

La mejor tarjeta de crédito.

Cooperativa Bancaria

Una solución ... siempre.

Sarand y Zabala ☎ 95 00 05

38_38

9304252

Salió de su Casa de La Paloma Hacia Chuy, Apareció en Castillos

INVESTIGAN MUERTE DE UN TUPAMARO HALLADO CON UN TIRO EN EL CRANEO

La policía de Rocha con la colaboración de los servicios de Inteligencia del Ministerio del Interior procura establecer las reales causas y cómo ocurrió la extraña muerte de un tupamaro que, desde hace poco más de un año residía en el balneario La Paloma y que, tras la denuncia de su desaparición, fue hallado en la mañana de ayer cerca de la ciudad de Castillos. Un balazo en la sien izquierda confundió a los investigadores, ya que la víctima era diestra, empero dicho extremo no es definitorio ya que, en muchos casos de suicidio el autor procura dejar pistas que lleven a formar otra hipótesis acerca de su muerte. El hombre muerto tenía anudado un buzo en su cabeza a modo de capucha, y su mano derecha anudada, aunque floja, con una cuerda de nylon. En su mano izquierda, que aferraba un revólver calibre 38 había manchas de la misma grasa de la cuerda.

El que fuera tupamaro detenido en 1973 y liberado en el '80, viajó a Suecia dos años después y estuvo radicado hasta 1986 cuando retornó al país para vincularse a una empresa que procesa hipoclorito de sodio entre otros productos. En la elección del MLN de 1990 figuró en una lista de candidatos para el Comité Central aunque no salió electo. Actualmente integraba la Comisión de Finanzas del Movimiento "Por la Tierra y con Sendic". Aparentemente no había pensado concurrir a la convención tupamara del pasado fin de semana ya que el viernes dejó su casa del barrio Parque de La Paloma en dirección al lado brasileño de Chuy a donde viajaba periódicamente.

La primera información recibida por la policía acerca de la desaparición de Ronald Milton Scarzella Ortiz, de 43 años, la t[illegible] raíz de la denuncia de su esposa Marta Barrietzu, de 47, q[illegible] se presentó en la Seccional 11ª de Rocha (La Paloma) diciendo de su extrañeza acerca de la falta de noticias de su esposo. Según la señora, Scarzella había salido el viernes 23 hacia la ciudad de Chuy en su camión Ford matrícula CA.9155 y aún no había regresado.

De inmediato a través de la red de radio se solicitó la localización del conductor y de su acompañante hasta que a las 11 y 45 de la víspera fue ubicado en una parte de la carretera vieja —lugar utilizado por los conductores para descansar— a la altura del kilómetro 273 de la Ruta 9.

El cuerpo se hallaba acostado casi en posición decúbito ventral, con un buzo de color verde anudado a la cabeza y la mano derecha anudada —floja— con una cuerda de nylon. En la izquierda aferraba un revólver calibre 38 con una sola vaina detonada y en la región parietal izquierda, casi en el occipital un impacto de bala que, en forma levemente ascendente recorrió el cráneo para salir por el parietal derecho. El cuerpo no se hallaba en la cabina sino en la parte interior de la caja, en la que Scarzella normalmente transportaba pescado hacia Montevideo.

La caja revestida con material aislante se abre sólo desde afuera, y no estaba cerrada.

Según se supo el matrimonio se radicó en La Paloma hace poco más de un año y el hombre se dedicaba a la compra de camarones en el puerto de La Paloma para su comercialización en Montevideo. También efectuaba viajes casi semanales a Chuy pero, para efectuar compras que, por las sospechas existentes, serían de carácter ilegal dado que regresaba generalmente a avanzadas horas de la noche cuando ya los comercios del Chuy hacía más de medio día que habían cerrado y, por otra parte, cualquier trámite de importación no se efectúa en tan pocas horas, puesto que el viaje se registraba ida y vuelta en el mismo día.

El vehículo estacionado en el lugar donde fue hallado por la policía había sido visto por peones de un establecimiento cercano así como por artesanos y vendedores de miel y quesos que transitan por Ruta 9, sin embargo nadie se preocupó demasiado por un rodado que está a la vera del camino ya que es normal que en la carretera vieja muchos camioneros estacionen para descansar. Sin embargo ayer, unos lugareños sospecharon algo extraño cuando advirtieron que en el interior de la cabina no había ninguna persona.

Scarzella, es dable anotar, había salido de La Paloma con otra persona que le acompañaría hasta Castillos. Allí el hombre quedó y el ex tupamaro —que según su acompañante iba a encontrarse con dos brasileños— retornó hacia el "trébol" de Castillos para retomar la Ruta 9, aunque quedó en el lugar donde hallaron ayer el camión con su macabra carga.

Diversos elementos de juicio manejan los investigadores que comanda directamente el Jefe de Policía de Rocha, Maestro Julio María Sosa y a quienes se agregaron el Director Nacional de Información e Inteligencia Inspector Principal Saúl Humberto Claveria y el Jefe de Inspección de dicha Dirección, Comisario Inspector Silcar Lara. Todo puede tomarse como hipótesis válida, desde un homicidio por venganza hasta un suicidio de retorcida connotación para despistar a quienes investiguen el hecho.

La mayoría de las fuentes consultadas se inclinan por esta última posibilidad aunque no aventuran opinión oficial y concreta hasta que en las próximas horas diversos elementos que son analizados por la Policía Técnica y por los forenses confirmen dichas hipótesis.

FECHA 26/04/93 INICIAL AO
Procesado a [illegible] DPX
OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 26 ABR. 1993
Biográfico
9304253

CONTENIDO POCO [illegible]
CONTROL
FECHA 5/11/93 INICIAL SI

001-01 9304253

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERLA DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

MONTEVIDEO, 26 DE ABRIL DE 1993.-

1/4

T.I. N°071/93.- SEÑOR SUB-DIRECTOR EXTERIOR DE LA D.G.I.D.

eb

Adjunto remito a usted la información solicitada en T.I. N°061/93 por la Sub-Dirección Interior.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Coronel

Luis P. Aranco

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

SUB-DIRECCION EXTERIOR

MONTEVIDEO, 26 DE ABRIL DE 1993.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR INTERIOR DE LA D.G.I.D.

Remito a usted la información solicitada, a sus efectos.-

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director Exterior de la D.G.I.D.

Coronel (Av.)

Horacio Sassón

BIOGRAFICO

02/8/93 01-04

9304258

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERLA DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

MONTEVIDEO, 26 DE ABRIL DE 1993.-

1/4

T.I. N°071/93.- SEÑOR SUB-DIRECTOR EXTERIOR DE LA D.G.I.D.

eb

Adjunto remito a usted la información solicitada en T.I. N°061/93 por la Sub-Dirección Interior.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Coronel

Luis P. Aranco

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

SUB-DIRECCION EXTERIOR

MONTEVIDEO, 26 DE ABRIL DE 1993.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR INTERIOR DE LA D.G.I.D.

Remito a usted la información solicitada, a sus efectos.-

Saluda a usted atentamente

El Sub Director Exterior de la D.G.I.D.

Coronel (Av.)

Horacio Sassón

BIOGRAFICO

02/8/93 301-04

9304258

M. D. N.
D.G.I.D.
SUB-DCCION
270900ABR93

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I (INT)

Remito a usted la información solicitada en T.I. N°071/93,a sus efectos.-

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director de Interior de la DGID

Coronel

Mario C. Frachelle

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección Nacional de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 ABR. 1993
MILITAR ✓ Biográfico.
Nro. de Orden 9304258

002

PARTIDOS POLITICOS Y GRUPOS NEONAZIS QUE ACTUAN EN DIVERSOS PAISES

GRAN BRETAÑA

BLOD AND HONOUR

SKREWDRIVER (DESTORNILLADOR) - grupo musical

PARTIDO NACIONAL BRITANICO(BNP) - partido político

FRENTE NACIONAL (NF) - partido político

ALEMANIA

- ALTERNATIVA ALEMANA (DA) - partido político proscripto recientemente

FRENTE NACIONALISTA - partido político proscripto el 27/11/92

UNION POPULAR ALEMANA (DVU) - partido político

PARTIDO NACIONAL DEMOCRATA DE ALEMANIA (NPD) - partido político

PARTIDO LIBERAL ALEMANA DE TRABAJADORES (FAP) - partido político

OFENSIVA NACIONALISTA (NO) - partido político

LISTA NACIONALISTA (NL) - partido político creado en 1989.
Presidente: THOMAS WULFF
mantiene contactos con CEDADE(ESPAÑA)

STORRKRAFT(FUERZA PERTURBADORA) - partido político

RESISTENCIA NACIONALISTA - partido político

SKINHEADS (CABEZAS RAPADAS) - 40.000 simpatizantes, de los que 6.000 son neonazis activos

SPIESSER (BUEYES DEL OESTE)

* En total hay 69 organizaciones neonazis actuantes en el país.

ESPAÑA

VANGUARDIA NACIONAL REVOLUCIONARIA (actúa en SEVILLA, VELENCIA -estructura casi militar y CATALUÑA)

ITALIA

NAZISKIN

SKIN HEADS

BRASIL

SKIN HEADS (fundamentalmente actúa en SAN PABLO)

WHITE POWER (FUERZA BLANCA) - Líder: NELSON FERREIRA, alias "Mac Baker"
alias RONALDO PUCCI

3304258

Ideólogo: IVAN GUIDE FERREIRA

Otros: ANDRE LUIZ RIBEIRO STERKELE

CARECAS (CALVOS)

AFRICANER

E9304258

904204

Nº DOCUMENTO 9304260
TITULO POLICIAS MILITARES INVOLUCRADOS EN TRAFICO Y ROBOS
PROCEDENCIA FOLHA SAN PAULO
FECHA DE PROCEDENCIA 11-3-93
VINCULACIONES 11176
[illegible]
65032
11113
11219
11229
11422
11224

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

Uma carreira entre tráfico e roubos

Vanderlei Grehs vem enfrentando acusações de crimes desde 1987, quando ainda era policial militar em Porto Alegre. Em maio daquele ano, ele foi acusado de ter assaltado um motorista de táxi em Guaíba, juntamente com outros dois PMs, Raul Toledo Ferreira e Jorge Luiz de Oliveira Gomes, que mais tarde foram expulsos por envolvimentos em outros crimes. Naquela noite, os três estavam à paisana e foram interceptados por policiais civis comandados pelo delegado Valdo Nóbrega. Alegaram inocência, e geraram um leve atrito entre as duas organizações policiais. Nóbrega também acusou Vanderlei e seu grupo de terem tentado extorquir um comerciante depois de o amarrarem e o ameaçarem de jogar na ponte do Guaíba. Naquele episódio, os PMs utilizavam um Opala bege.

Foi o mesmo Opala que ligou Vanderlei e seu grupo ao assassinato do engenheiro da Corsan Paulo Roberto Pitta Pinheiro, ocorrido em 7 de junho de 1977. Pita Pinheiro foi executado quando varria a calçada numa manhã de domingo. Testemunhas identificaram o carro. Os acusados confessaram o crime, mas depois negaram alegando que haviam sido torturados. Em 16 de setembro de 1987, Vanderlei foi preso em sua casa com policiais civis e advogados, acusados de integrar uma quadrilha de traficantes de cocaína.

O companheiro de Grehs, Raul Toledo Ferreira, envolveu-se no Caso Daudt e chegou a ser apontado como autor do crime. Foi condenado por assalto a uma joalheria em que matou uma menina de 13 anos. Jorge Luiz de Oliveira Gomes foi condenado por assalto em Guaíba e está foragido, segundo informou ontem o delegado Nóbrega.

01-01

9304260

Nº DOCUMENTO 93-[illegible]
TITULO ENCAUTAN 4,2 KG DE COCAÍNA EN PORTO ALEGRE.
PROCEDENCIA ZERO HORA.
05-03-93
ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

Fazendeiro é preso com coca[illegible]

□ Traficante foi flagrado na rodoviária com 4,2 kg na mala, o maior volume da droga já apreendido pelos policiais na Capital

O traficante Gorgório Harrison da Nóbrega, 41 anos, dono de terras no Mato Grosso, foi preso ontem à tarde, ao desembarcar na Estação Rodoviária de Porto Alegre com 4,2 quilos de cocaína prensada. O delegado de Tóxicos, Sérgio Soares, acredita que Nóbrega faça parte de uma conexão internacional envolvendo brasileiros e bolivianos. A apreensão foi a maior já realizada pela Polícia Civil na Capital.

A partir desta prisão, a polícia acredita que poderá descobrir uma nova rota do tráfico. Gorgório, segundo confessou, trouxe a droga da Bolívia, passou pelo Mato Grosso, onde possui uma fazenda e, de avião, chegou a Criciúma, em Santa Catarina. Depois, de ônibus, dirigiu-se a Porto Alegre, onde venderia a cocaína, em condições de faturar até 20 mil dólares.

O traficante carregava a droga prensada em quatro tijolos empacotados em papéis de presente e dentro de uma sacola plástica. Não sabia, no entanto, que os agentes Alceu Teodoro, Paulo Ricardo Flores e Clóvis Piu, da Delegacia de Tóxicos, o aguardavam na Estação Rodoviária.

Segundo o delegado Soares, há dois meses que o traficante vinha sendo observado e seus contatos telefônicos gravados. Os policiais pretendem continuar investigando na tentativa de descobrir outros envolvidos. Gorgório, que possui uma fazenda no Mato Grosso, foi autuado em flagrante e levado ao Presídio Central.

Flagrante: *Nóbrega chegou a Porto Alegre com a cocaína na mala*

RECORDE — Essa foi a segunda grande apreensão de cocaína em duas semanas no Estado. Na quarta-feira da semana passada, um volume superior, de 6,6kg, havia sido apreendido pela Polícia Civil no município de Panambi, na maior apreensão já ocorrida no Estado. Naquela ocasião, os policiais encontraram três quilos da droga sob a parte traseira da lataria da camionete Belina e mais 3,6kg enterrados no pátio de uma casa. Foram presos Jonas Malheiros, 36 anos, e Nildo Francisco da Silva, 42, que haviam trazido a cocaína de Rondônia.

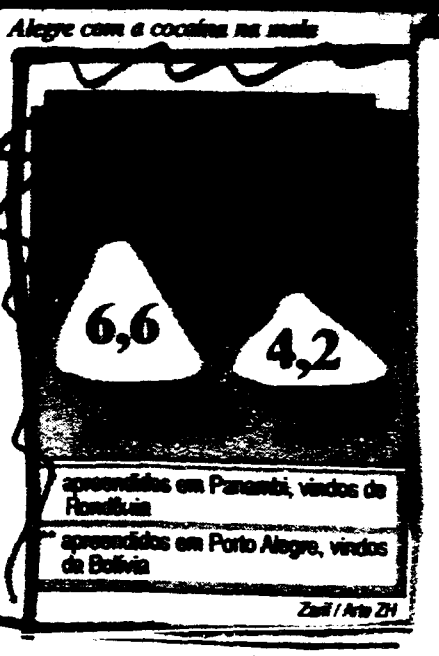

01 - 01

9304261

DOCUMENTO 9304262
TULO
OCEDENCIA LA MAÑANA
7-3-93
INCULACIONES 11176
67390
11422
11224
11680
11351
11352
11354
11662

ENTRADO
CRUZADO

Caen dos jefes narcos en Venezuela

Caracas (EFE).- La Policía venezolana indicó ayer, sábado, que detuvo en la ciudad petrolera de Maracaibo, 700 kilómetros al oeste de Caracas, a los jefes de una banda de traficantes de droga que tiene ramificaciones en Estados Unidos y Colombia.

Carlos Ramírez, jefe de la división antidroga de la Policía Técnica Judicial venezolana (PTJ), indicó que el desmantelamiento de la banda se hizo con la colaboración del Departamento Estadounidense Antinarcóticos (DEA).

En la operación se incautaron 5 quilos de cocaína en Venezuela y 25 kilos de cocaína y 2 de heroína en Nueva York, y se practicaron diez detenciones, seis en Maracaibo y Caracas, dos en Miami y dos en Nueva York.

Ramírez señaló que el jefe del grupo, el colombiano Augusto Quintero, de 37 años, fue detenido en Maracaibo, al igual que su lugarteniente, el venezolano Clemente Barrera, de 36 años.

Asimismo, Ramírez [illegible] varios expertos [illegible] detectar los bienes [illegible] la banda, tanto en [illegible] EEUU y Colombia para [illegible] decomiso en colaboración [illegible] dades de esos países.

01-01

9304262

Nº DOCUMENTO 9304263
TITULO OPERATIVOS ANTIDROGAS EN ARGENTINA (MARZO 1993).
PROCEDENCIA PAG/12
FECHA DE PRIMERA 07-03-93
VINCULACIONES 11176
11351
11354
11236
11224

ENTRADO
CRUZADO

Operativos antidrogas

La policía bonaerense detuvo a cinco ciudadanos bolivianos e incautó dos kilos y medio de cocaína en un operativo efectuado ayer en Mar del Plata. Según detallaron voceros policiales, los apresados —cuatro hombres y una mujer— fueron detectados en una casa del barrio San Martín, en cuyo interior guardaban la droga secuestrada. Las mismas fuentes aseguraron que el grupo pertenece a una célula de traficantes que opera desde la ciudad boliviana de Santa Cruz de la Sierra.

01-03

9304263

DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA La Nacion

FECHA DE PROCEDENCIA 11-3-93

VINCULACIONES

ENTRADO

CRUZADO

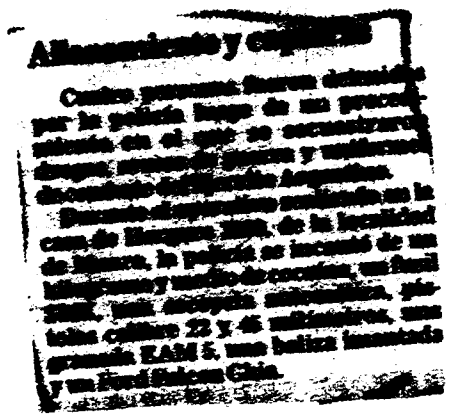

02

9204263

3

9204863

Nº DOCUMENTO _____
TITULO _____
PROCEDENCIA CLARIN.
FECHA DE PROCEDENCIA 11-3-93
VINCULACIONES _____

ENTRADO _____
CRUZADO _____

Marihuana

La Policía bonaerense detuvo a dos personas en una quinta de Benavídez que custodiaban una plantación de marihuana. **Eduardo Angel Vera** y **Alejandro Varili**, de la calle Chile 125, tenían en el jardín 17 plantas de marihuana disimuladas entre frutas y verduras. Interviene en la causa el juez federal de San Isidro, **Conrado Vergara**.

03-03

9204863

ENTRADO
CRUZADO

EL PAIS
7-3-93

ASCIENDEN A 27 LOS HERIDOS DEL ULTIMO ATENTADO EN BOGOTA

Consideran próxima la capitulación de Pablo Escobar: se rindió su lugarteniente

La explosión de un coche con 50 kilos de dinamita, el viernes por la noche en el centro de Bogotá, provocó al menos 27 heridos y daños importantes al edificio de una empresa de telecomunicaciones. La rendición de otro miembro del Cartel de Medellín renueva las esperanzas de que se entregue muy pronto a la Justicia Pablo Escobar Gaviria, el zar de la cocaína. El gobierno, no obstante, cree que la entrega de los narcotraficantes forma parte de una estrategia dirigida a despistar a las fuerzas de seguridad y reorganizar el cartel de la droga.

BOGOTA, 6 (AP, EFE y AFP). — La rendición de otro de los hombres de confianza de **Pablo Escobar Gaviria** alentó los rumores sobre una próxima entrega del jefe del Cartel de Medellín, perseguido por las fuerzas de seguridad y por grupos clandestinos dispuestos a capturarlo.

La explosión anoche de un coche bomba con 50 kilos de dinamita en la sede de la empresa nacional de telecomunicaciones (Telecom), en **Bogotá, causó al menos 27 heridos y cuantiosos daños al edificio de la empresa y a cinco viviendas. Ninguna organización se atribuyó el atentado, aunque el gobierno se lo ha adjudicado al Cartel de Medellín.**

Freddy González Franco, uno de los lugartenientes de **Pablo Escobar Gaviria**, se entregó voluntariamente a las autoridades de **Medellín** y fue encarcelado en la prisión de alta seguridad de **Itagüí**, donde están recluidos otros 17 colaboradores de Escobar Gaviria que se sometieron a la Justicia.

El general **Mario Gaitán Rodríguez**, encargado de las operaciones contra el principal jefe de la droga, dijo que "**la rendición o la captura de Escobar Gaviria puede producirse de un momento a otro**". Esta hipótesis cobró **mayor fuerza con el anuncio de una tregua por parte de la organización clandestina de los "Pepes"** (Perseguidos por Pablo Escobar), surgida a fines de enero para terminar con el jefe del cartel y su banda.

"**Debido a la aparente voluntad de los miembros del cartel de entregarse a la Justicia, decretamos una tregua para permitir la rendición de Pablo Escobar Gaviria**", **indicó el comunicado difundido por los "Pepes".**

La policía colombiana, en tanto, desconfía de las versiones que aseguran que el jefe narcoterrorista antes de entregarse quiere comprobar que su seguridad estará garantizada en la cárcel, lo que explicaría las sucesivas rendiciones de sus hombres de confianza con la misión de "reconocer el terreno".

Las autoridades, sin embargo, admiten que el narcotraficante puede haber puesto en marcha una nueva estrategia dirigida a despistar a las fuerzas de seguridad para renovar la cúpula del cartel con la entrega de sus hombres de confianza. La renovación de sus cuadros financieros y militares le permitirían a Escobar Gaviria reorganizar la estructura de su banda antes de entregarse, debido a la presión a la que estuvo sometida en los últimos meses por la policía y por los "Pepes".

Una mujer mira su casa destruida por la explosión de un coche bomba con 50 kilos de explosivos [illegible] la noche en Bogotá. La acción terrorista conjunta de narcotraficantes y extremistas políticos [illegible] colombianos.

El hermano del narcotraficante que se entregó anoche, **Otoniel González**, se rindió en octubre de 1992 y era el más cercano colaborador de Escobar Gaviria. Con la rendición voluntaria de Freddy González Franco hasta el momento suman 18 los narcoterroristas que se entregaron a la Justicia para beneficiarse con la reducción de penas anunciadas por el gobierno.

Las autoridades militares estiman que un 70 por ciento de la organización de Escobar Gaviria está desmantelada, pero su poder de respuesta al asedio de la Justicia y de sus enemigos personales todavía constituye un peligro evidente, como lo demuestran los sucesivos atentados.

En los últimos tres meses explotaron diez autos cargados con explosivos en Bogotá, Medellín y Barrancabermeja, los que causaron 56 muertos. Los atentados no fueron reivindicados por ninguna organización, pero el gobierno se los atribuyó al cartel de Medellín.

El atentado de anoche fue el sexto coche bomba que estalla en la capital colombiana en [illegible] policía determinó que el vehículo [illegible] ristas para colocar la dinamita fue [illegible] modelo 67, robado hace varios [illegible] viviendas fueron destruidas por la [illegible] y dejó sin hogar a centenares [illegible]

Los narcotraficantes [illegible] ses no confesaron haber participado [illegible] En sus presentaciones ante la [illegible] posesión de armas en forma ilegal [illegible] inocentes en lo que se refiere a [illegible] sivos ocurridos en los últimos meses.

Entre tanto, en Medellín y sus alrededores [illegible] no continúa con la búsqueda de Escobar [illegible] ello desplegó un gran operativo compuesto por [illegible] agentes especializados de la policía, el ejército y [illegible] vicios secretos, apoyados por helicópteros, [illegible] de inteligencia y el ofrecimiento de millonarias [illegible] pensas por informaciones que ayuden a capturar [illegible]

01-01

9304264

Nº DOCUMENTO 01
TITULO PAGINA 12
PROCEDENCIA
FECHA DE PUBLICACION 7-3-93
FOLIOS 1

ENTRADO
CRUZADO

Testimonio sobre el arrepentido

LESTELLE ANTE OTRA SALPICADURA

(Por Roumín Lejtman) **El juez federal Martín Irurzun tiene en sus manos la posibilidad de comprobar todas las acusaciones que pesan contra Alberto Lestelle, titular de la Secretaría de Lucha contra el Narcotráfico. Según pudo saber *Página/12*, Irurzun analizó la semana pasada una larga denuncia concretada por un ex agente de inteligencia que asegura tener documentos que prueban la vinculación profesional entre Mario Noguera Vega y Lestelle. Con la denuncia en sus manos, casi veinte fojas del expediente, Irurzun puede descubrir un aparato de inteligencia paralelo que ya reveló Noguera Vega y que Lestelle habría construido a espaldas de la SIDE y los ministerios de Interior y de Defensa. Pero el juez federal no sólo ha centrado su atención sobre los presuntos espías ilegales del funcionario menemista, sino que también profundizará las investigaciones respecto de su capacidad patrimonial y de los bienes que adquirió desde que asumió como secretario de Estado.**

El ex agente de inteligencia, integrante de los grupos de tareas que actuaron en la represión ilegal, grabó frente a dos altos oficiales de la Policía Federal una larga denuncia que involucra a Lestelle con Noguera Vega. Exhibiendo una memoria asombrosa, el ex espía fue revelando detalles de las reuniones de Noguera Vega con Carlos Torres, miembro de la SIDE bajo las órdenes de Lestelle, y algunos encuentros que habría mantenido con agentes que dependen de Hugo Anzorreguy.

Los dos comisarios guardaron una copia de la denuncia, mientras que otra quedó como seguro de vida en manos de un abogado. Si su enigmático cliente no cumplía cierta rutina, establecida en un acta iniciada a máquina y completada a mano, el abogado debía entregar la cinta a la Justicia. El ex represor, de un día para otro, abandonó los lugares que solía frecuentar y el letrado presentó la cinta en los Tribunales. Aún no está claro si cumplió su compromiso o violó todas las reglas de la ética profesional.

"A través de personas que yo había conocido durante la represión, me enteré de que Rubén Torres, jefe de Seguridad de la Secretaría de Lucha contra el Narcotráfico, andaba buscando gente. Me presenté y pedí hablar con Lestelle, pero él no me quiso recibir. Torres tomó nota y al tiempo me dijo que él y Lestelle se habían informado sobre mi y me querían probar. Lestelle me vio varias veces y me saludó por el nombre. Me conocía", dijo Noguera Vega a los tres diputados radicales que viajaron para tomarle declaración.

Juan Pablo Baylac, Luis Losada y Gastón Ortiz Maldonado se movieron con cautela ante la falta de pruebas que ratificaran lo que escucharon en Río de Janeiro. La acusación era muy grave y no querían cometer un error político. A partir de la minicrocassette que está agregada a la causa, el círculo podría estrecharse sobre Lestelle.

El "paraguayo arrepentido", en su declaración ante Baylac, Losada y Ortiz Maldonado, señaló que había "pinchado" los teléfonos de Raúl Alfonsín, Luis Zamora, Jorge Altamira y Fernando de la Rúa. "Lestelle quería saber qué hacían ellos. A De la Rúa le conocía hasta las horas en que iba al baño y el ruido que hacía", dijo a los legisladores radicales.

Es el compañero de interferencias telefónicas de Noguera Vega, quien denunció a Lestelle frente a los dos comisarios de la Policía Federal, cuya voz no se escucha con fidelidad en la cinta que Irurzun guarda bajo siete llaves. Torturador en el campo de concentración de Orletti, supuestamente reciclado por Lestelle, es conocido en la jerga de los servicios con un alias vinculado con la gastronomía.

01-01
9304265

Nº DOCUMENTO 9304266
TITULO
PROCEDENCIA CAMBIO 16
FECHA DE PROCEDENCIA 8-2-93
VINCULACIONES
20448 11226 66710
ENTRADO
CRUZADO

La narco-DEA y la narco-CIA

Un ex miembro de la DEA acusa a los servicios de inteligencia y antidroga de Estados Unidos de practicar un doble juego en la lucha contra el narcotráfico

C. AMORIN/S. BLIXEN

EN mayo de 1980, un agente encubierto de la Agencia Antidroga norteamericana (DEA), que operaba en Buenos Aires, obtenía una información que podía alterar el curso de la historia boliviana: sus despachos cifrados, enviados a Washington, anunciaban que el narcotráfico se disponía a controlar el poder político en Bolivia. La información adelantaba, paso a paso, lo que finalmente ocurrió el 17 de julio de 1980: el general Luis García Meza dio un golpe de estado —el número 128 de la historia de Bolivia según algunas versiones— e instauró con un baño de sangre la *narcodictadura* que duraría dos años.

Sus conocimientos cambiaron para siempre la vida de Michael Levine, al agente encubierto. Levine había logrado infiltrarse en la mafia boliviana —comandada por Roberto Suárez, el «zar de la droga»— para obtener una información que hubiera permitido descabezar la conspiración. Pero, sin proponérselo, había accedido a un secreto de Estado: el Servicio de Inteligencia norteamericano (CIA) —decidido a impedir que Hernán Siles Suazo (presidente electo al que consideraban izquierdista) asumiera la presidencia de Bolivia— apadrinaba el golpe y para ello protegía implícitamente al narcotráfico.

Mientras García Meza tomaba las riendas de Bolivia y nombraba ministro del Interior al coronel Luis Arce Gómez, primo de Suárez, Levine escapaba en Buenos Aires de una doble trampa: el narcotráfico daba 200.000 dólares por su cabeza (cerca de 20 millones de pesetas) y la DEA lo colocaba bajo la lupa de su Departamento de Seguridad Interna.

Hoy, desde la clandestinidad, el general Luis García Meza elude el juicio que le instruye la Suprema Corte de Justicia de Bolivia. Luis Arce Gómez, tras su detención y extradición, cumple una condena por narcotráfico en EE UU. La influencia de Suárez no ha declinado aunque, desde hace tres años, vive una reclusión *dorada* en la cárcel de San Pedro, en La Paz. Levine, jubilado de la DEA desde 1989, dedica sus energías a denunciar lo que califica como la «farsa de la guerra contra la droga» que impulsa el Gobierno de EE UU.

En un coloquio organizado por el Observatorio Geopolítico de las Drogas, este corpulento cincuentón, que parece mofarse del riesgo que corre desde que publicó su libro *Deep Covert* (*Superencubierto*), reveló por primera vez los entresijos de la *narcodictadura* y aportó datos sobre su hipótesis de que la CIA ha institucionalizado el tráfico con cocaína para financiar operaciones encubiertas, aunque para ello se asocie con las mafias de la droga que la DEA combate.

A medida que Levine hablaba, los comensales perdían el apetito. Atónitos, lo escuchaban varias personalidades del continente. Entre ellas, Jack Blum, presidente de la comisión del Congreso de EE UU que investigó la relación de la política exterior con el tráfico de estupefacientes; Alan Block, criminólogo de la Universidad de Pennsylvania; los sociólogos colombianos Alfredo Molano y Alvaro Camacho y Roger Cortés, el médico boliviano que investigó el papel de la DEA en la masacre de Huanchaca (ver recuadro). Superado el asombro inicial, todos fueron intercambiando datos, nombres, fechas y episodios que convertían sus diferentes investigaciones en una sola gran historia. Poco a poco, surgían las pistas para encontrar una explicación coherente del uso político del narcotráfico, por todos presentido, pero no probado.

SYGMA

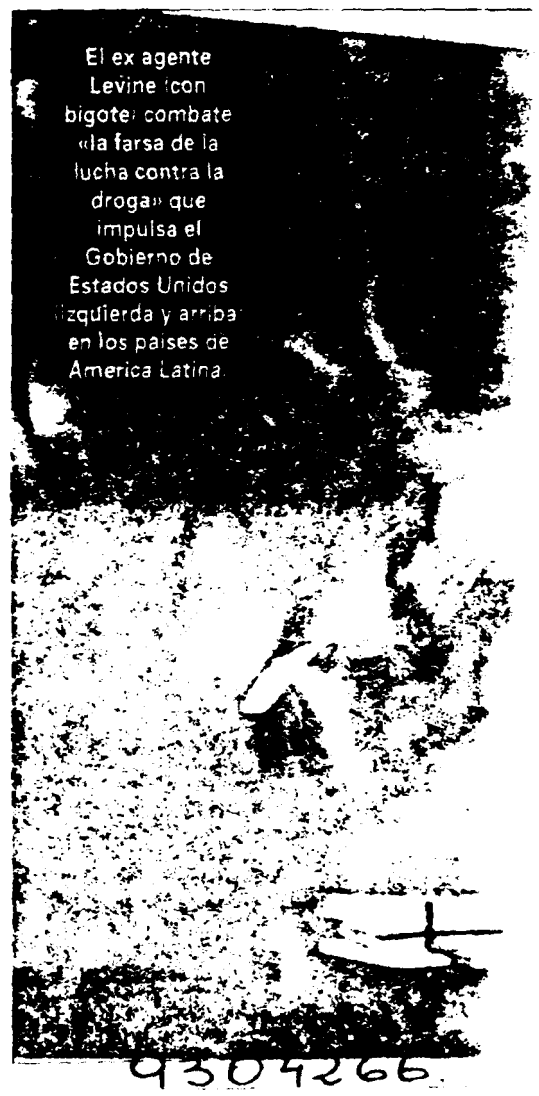
El ex agente Levine (con bigote) combate «la farsa de la lucha contra la droga» que impulsa el Gobierno de Estados Unidos (izquierda y arriba) en los países de América Latina.

9304266
01 - 03

SYGMA

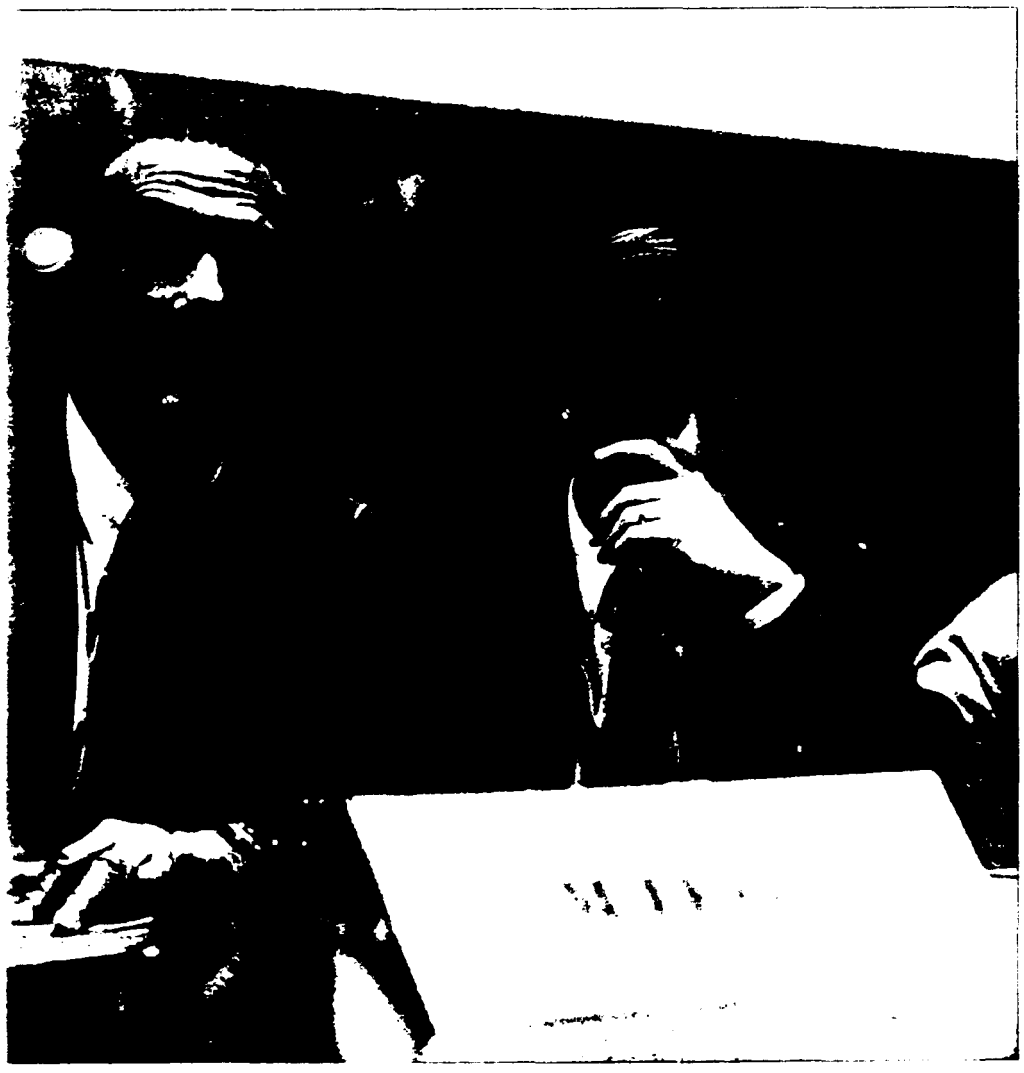

«Algo raro pasaba —recuerda Levine—. En Buenos Aires concerté con la gente de Suárez la compra de 200 kilos de cocaína, la captura más grande de droga boliviana, hasta entonces. La DEA interceptó la carga en Miami y apresaron a dos jefes del cártel, uno de los hermanos Gassel y Alfredo Gutiérrez, cuando salían del banco con nueve millones de dólares. Pero el fiscal retiró los cargos tras una gestión del embajador boliviano en Washington».

CONTACTOS Y NEGOCIOS. Registrado oficialmente ante el Gobierno argentino como agregado diplomático, Levine operaba en Buenos Aires como agente encubierto desde 1979. Su misión era conectar con *narcos* y negociar la compra de droga. A medida que se infiltraba en la red y se ganaba su confianza, daba información a la central de la DEA.

«Meses después —continúa Levine— conocí en Buenos Aires al brazo derecho de Suárez. Hice verdadera amistad con Marcelo Ibáñez, un hombre increíble que no se drogaba, no engañaba a su mujer y no ganaba mucho dinero. Creía que su negocio de cocaína daba de comer a muchos bolivianos. De las entrevistas con él obtuve información completa sobre la estructura de la organización de Suárez y su forma de traficar».

El agente pasó los datos a Washington y las pruebas. «Pero en la DEA —asegura Levine— me dijeron que el nombre de Suárez no aparecía. Era inaudito. Yo arriesgaba mi vida para detener a uno de los traficantes más importantes, y el ordenador de la DEA no lo conocía. Protesté, pero sin respuesta. Me indigné y escribí una carta a dos periodistas del semanario norteamericano *Newsweek*. No se publicó». En mayo de 1980, un informante le facilitó un contacto con Hugo Hurtado, otro miembro del cártel de Suárez. El agente negoció la compra de 300 kilos de cocaína, pero el acuerdo no prosperaba porque Hurtado quería que el negocio se formalizara en Bolivia. Ante la insistencia del *narco*, Levine argumentó que «la DEA está en todas partes; aquí en Argentina me siento seguro, pero en Bolivia no». Entonces el boliviano le reveló a Levine que en cuestión de días la organización «controlaría todo el país».

«Habló de una revolución —recuerda Levine—. Me contó pasos por

9304266

La fábrica boliviana

LOS datos aportados por el agente Michael Levine sobre la historia secreta de las vinculaciones de la CIA y el narcotráfico en el golpe de estado del general Luis García Meza, confirman la sospecha de que, en Bolivia, los narcotraficantes producían clorhidrato de cocaína en grandes cantidades, para la exportación, ya en 1980. El papel de las *familias* bolivianas era subsidiario de las mafias colombianas: primero vendían la producción de hoja de coca y después desarrollaban la tecnología para procesar «pasta base», es decir, el sulfato de cocaína. La elaboración del alcaloide requiere fábricas más sofisticadas que comenzaron a aparecer a mediados de la década de los 80.

La fábrica boliviana más grande fue descubierta en 1986 cuando un científico de origen alemán, su ayudante y un piloto fueron masacrados en el Parque Nacional de Huanchaca. Ambos habían descubierto accidentalmente la pista clandestina de aterrizaje. Inexplicablemente, el Gobierno boliviano, sus Fuerzas Armadas y la propia DEA hicieron todo lo posible para evitar la detención de los narcotraficantes. El cúmulo de «errores» y omisiones impulsaron la creación de una comisión del Parlamento que confirmó la complicidad oficial. Uno de los redactores del informe parlamentario, el diputado Edmundo Salazar, fue asesinado un mes después.

Nunca se logró determinar las razones por las cuales la DEA puso tanto empeño en ocultar el origen de la fábrica que se encubría en el Parque Nacional, dirigida por la *familia* del narcotraficante Roberto Suárez. Ahora se reafirma la hipótesis de que Huanchaca podría ser la misma factoría que abastecía a Michael Levine, y que desde 1980 aprovisionó de cocaína a la CIA.

SYGMA

Procesaban «pasta base» de cocaína.

paso lo que después efectivamente ocurrió. Dijo que contaban con apoyo argentino. Cuando salíamos del hotel, mi informante estaba demudado. El, que cobraba siempre que fueran detenidos sus denunciados, creía que este asunto le costaría la vida».

Esa misma noche, Levine recibió una visita en su casa del barrio de La Lucila: «Vino el jefe argentino del grupo encubierto que tenía su base de operaciones en la embajada de EE UU. Le pregunté qué pensaban hacer ellos. 'Nada —me dijo—. Tu Gobierno y el mío quedarían desacreditados, no podemos denunciarlos'. Entonces comprendí por qué este argentino que vestía de civil, antes de visitarme en mi oficina de la embajada, invariablemente pasaba por el despacho de la CIA y de la Inteligencia Militar». Una vez más, Levine comunicó su información a Washington, pero ya no era tan inocente. Sólo informó de sus planes a su compañero de la DEA en Buenos Aires. Como precaución viajó a Puerto Rico. Allí se enteró que alguien había entrado en su casa de La Lucila y había destruido todo.

El ex agente continuó asombrando a sus contertulios: «Por teléfono, mi compañero me dijo: 'Tengo malas y peores noticias. La mala es que Suárez ha puesto precio a tu cabeza: 200.000 dólares. Te imaginas cómo supieron de tu existencia. Y las peores son que viene a visitarte el Departamento de Seguridad Interna y quieren que estés aquí'. Me convencí. A raíz de mi intervención directa en los episodios secretos que terminaron en el golpe de García Meza comprendí que el interés de la CIA era impedir que tomara el poder un hombre al que consideraban de izquierda».

OPERACIONES SUSPENDIDAS. Años después, Levine concluyó que la CIA y la DEA ofrecían protección a los *narcos* a cambio de cocaína, que se usaba para financiar operaciones encubiertas. «Cada vez que llegábamos al tope de una organización —asegura el ex agente—, nos detenían y obligaban a suspender la operación. Invariablemente, ocurría cuando detectábamos políticos, militares y poderosos empresarios en las más altas esferas del narcotráfico».

Así ocurrió en 1987 con *La Tripleta*, nombre codificado de una de las más audaces operaciones encubiertas realizada por la DEA y que establecía vínculos entre *narcos* de Bolivia, Panamá y México: «En Panamá conocí a un boliviano de apellido Román, que me ofrecía un negocio de 15.000 kilos de cocaína. La fábrica tenía capacidad para producir 400 kilos diarios de clorhidrato. Así descubrimos que la organización de Román, llamada *La Cooperación*, llevaba la droga a México. Los aviones aterrizaban en aeropuertos militares. Me entrevisté con un conocido general y me pidió un millón de dólares por la *protección*. Estábamos en condiciones de llegar hasta los despachos ministeriales cuando nos pararon. Perdimos incluso la posibilidad de detener a Lamberto Rodríguez, el jefe de una organización panameña que *lavaba* el dinero de *La Cooperación* y del cártel de Medellín; según me confió, Rodríguez actuaba bajo la protección del general Noriega».

Fue la última vez que Levine protestó. Su jefe le dijo: «Acuérdate de la manteca de cacahuete». El mensaje era claro: Santibario, un agente de la DEA detenido en la frontera mexicana cuando intentaba introducir una carga de droga, amenazó con revelar todo lo que sabía. Murió poco después. A su esposa le dijeron que se había asfixiado mientras comía un sandwich de manteca de cacahuete. La autopsia reveló que había sido envenenado. «Permanecí aún dos años en la DEA —dice Levine—. Cuando me jubilé, decidí contar mi experiencia y combatir esta doble política, que es una farsa. Mi seguro de vida es seguir denunciando».

03-03

9304266

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA EL CARIBE
FECHA DE PROCEDENCIA 9-3-93
VINCULACIONES

ENTRADO
CRUZADO

CAIDA DE UN IDOLO DEL FUTBOL BRASILEÑO

Josimar, detenido otra vez por tener cocaína

RIO DE JANEIRO (DPA). — El futbolista Higidio Pereira, más conocido como Josimar, una de las estrellas brasileñas en el mundial de México del '86, fue detenido ayer nuevamente por consumo de drogas. Cuando lo arrestaron, el futbolista tenía 28 gramos de cocaína en su poder y manejaba un auto robado.

Para conseguir la libertad Josimar tuvo que pagar una fianza de 40 dólares. Pero el episodio no terminó ahí, ahora tendrá que enfrentar un juicio, el cuarto en los últimos seis años. Tres por consumo de drogas y uno por agresión física.

Josimar empezó su carrera futbolística en el club Botafogo, de Río de Janeiro. En el mundial de México el técnico del seleccionado, Telé Santana lo convocó como suplente. Como el titular, Edson, se lesionó, Josimar jugó en los partidos contra Irlanda del Norte y Polonia. En ambos encuentros el marcador de punta derecho consiguió meter goles. Así, de un día para el otro, se convirtió en un ídolo para la idiosincrasia brasileña.

Después vinieron los problemas. Josimar, quien actualmente tiene 31 años, proviene de una familia pobre del barrio obrero de Cidade de Deuda. Su infancia y adolescencia transcurrieron en la miseria. Después del mundial, y al convertirse de la noche a la mañana en un ídolo, Josimar empezó a gastar su tiempo y su dinero en orgías sexuales, alcohol y drogas.

En la Navidad de 1987 el futbolista fue arrestado en Río por agredir a dos mujeres. Estaba en la habitación de un botel que funciona como lugar de encuentros amorosos y lo acompañaban cuatro mujeres. Dos de las prostitutas discutieron con Josimar por la tarifa y el futbolista, no conforme con el arreglo, las agarró a trompadas.

En 1988 Josimar fue prestado por el club Botafogo al Sevilla de España, por 90 días. En ese momento se decía que su pase valía 700 mil dólares. Pero los nuevos disturbios lo devaluaron: en el carnaval de 1990 volvió a ser detenido por atacar a piñas a un policía que lo descubrió con cocaína en el baño de un club. En diciembre de ese año lo detuvieron otra vez, también en esa ocasión por uso de drogas.

01-01

9304267

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA EL DÍA
FECHA DE PROCEDENCIA 9-3-93
VINCULACIONES

ENTRADO
CRUZADO

Estaba en el Aeropuerto Internacional de Carrasco

Ciudadano francés detenido tenía en su poder varias dosis de cocaína

Un ciudadano francés fue detenido en momentos en que se encontraba en el Aeropuerto Internacional de Carrasco pronto para viajar a su país.

En un bolsillo de su saco, se le incautaron varias dosis de cocaína, que según declaración, había adquirido en la zona del Estadio Centenario y tenía intención de comercializarla en el exterior. El procedimiento fue realizado por funcionarios del departamento de Interpol. El sujeto quien se encuentra en nuestro país desde hace dos meses y medio aproximadamente, había adquirido una casa en la zona de Carrasco y visitaba asiduamente nuestro país. El sujeto que tiene unos 40 años, decidió retornar a su país natal pero cuando se hallaba en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, su forma sospechosa de accionar llamó la atención a funcionarios del departamento de Interpol, quienes lo detuvieron. En uno de los bolsillos de su saco encontraron varias dosis de cocaína. Fue trasladado a la Jefatura, donde interrogado manifestó que había adquirido la droga en la zona del Estadio Centenario.

El individuo quien carece de antecedentes penales, manifestó que tras comprar el estupefaciente, tenía intención de llevarla a su país donde pensaba a comercializarla por tres veces más del dinero que pagó en Uruguay.

El caso fue elevado al magistrado en lo Penal de turno, quien decretó su procesamiento por tráfico de estupefacientes.

01-01

930426B

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA El País
FECHA DE PUBLICACION 10-3-93

ENTRADO
CRUZADO

Masacre en Estados Unidos por Nueva Droga Sintética

NUEVA YORK, 9 (ANSA).— Un nuevo estupefaciente, mil veces más potente que la heroína, está matando a centenares de personas en Estados Unidos.

El mortal Fentanyl, una sustancia sintética, tiene efectos mortales sobre el organismo humano: basta un granito invisible para provocar la muerte instantánea por paro respiratorio.

Pero justamente su potencia parece fascinar a los heroinómanos que dan caza a la sustancia, cortándola varias veces, con la esperanza de poder controlarla. Resultado: más de 120 cadáveres en la región de Nueva York y Boston.

Los sobrecitos con la sustancia, cortada con heroína, eran vendidos en el barrio del Bronx con los nombres sugestivos: Tango and Cash, Tombstone, Goodfellas, Dead on Arrival.

La policía anti droga (DEA), tras meses de investigaciones, logró desbaratar la banda, que ganó millones de dólares produciendo y distribuyendo la droga. Bastan 100 gramos de Fentanyl para conseguir 2 millones de dosis (vendidas a los drogados a 10 dólares por sobrecito).

"Quien produjo esta sustancia es un asesino, declaró al diario "Newsday" un agente DEA de Pittsburgh. Hicieron morir a la gente como moscas".

"LABORATORIO DE LA MUERTE"

El Fentanyl, usado en los hospitales para atenuar el dolor de los moribundos, es cien veces más potente que la morfina. El "laboratorio de la muerte" se encontraba en una villa de Pittsburgh (en Pennsylvania) y estaba en manos de George Marquardt, un genio de la química con pocos escrúpulos. En el pasado había intentado enriquecerse produciendo gas nervino para bandas clandestinas, vendiendo AZT a los enfermos de SIDA, robando isótopos radioactivos en una planta nuclear de Oklahoma.

Si producir "en casa" el Fentanyl no es fácil, transformarlo en un producto para heroinómanos es aún más complejo: la cantidad para una dosis es tan infinitesimal que variaciones casi imperceptibles pueden dar la diferencia entre la vida y la muerte para los consumidores de la sustancia. Era Joseph Martier, el cerebro de la banda, quien transportaba la sustancia ya cortada del laboratorio casero de Marquardt a los traficantes de droga de Nueva York, Boston y el resto de Estados Unidos.

A comienzos de 1991 la sustancia hizo su aparición en el Bronx y en la costa este. Con resultados inmediatos. En febrero, sólo en Nueva York murieron 17 personas por sobredosis de Fentanyl, mientras 280 terminaron hospitalizadas. En marzo 15 drogados murieron en el espacio de pocos días en la misma área de Pennsylvania.

Un mes después 28 personas murieron de sobredosis en Baltimore. En las sucesivas semanas fue el turno de Pittsburgh: al menos 26 drogados murieron por la sustancia.

Cada aparición de la sustancia en un nuevo mercado dejaba una fila de cadáveres. Pero la Dea considera que las víctimas de la sustancia pueden llegar a una cantidad muy superior a las 120 contadas hasta ahora en la costa Atlántica de Estados Unidos.

No todos los jueves someten a los cadáveres al test para la droga (el único modo para individualizar la presencia del Fentanyl) y por ende la Dea sostiene que el número exacto de muertos nunca será conocido.

La DEA logró desbaratar la banda gracias a un incidente: una fuga de gas tóxicos de la villa de Marquardt permitió localizar el laboratorio secreto de los mercaderes de la muerte.

El genio de la química y el "cerebro" Martier serán procesados dentro de algunas semanas: se prevé una condena a cadena perpetua.

01 - 02 9304269

02 - 02 9304269

Nº DOCUMENTO 220427

TITULO

PROCEDENCIA El País

FECHA PUBLICACIA 10-3-93

ENTRADO

CRUZADO

Masacre en Estados Unidos por Nueva Droga Sintética

NUEVA YORK, 9 (AMSA).— Un nuevo estupefaciente, mil veces más potente que la heroína, está matando a centenares de personas en Estados Unidos.

El mortal Fentanyl, una sustancia sintética, tiene efectos mortales sobre el organismo humano: basta un granito invisible para provocar la muerte instantánea por paro respiratorio.

Pero justamente su potencia parece fascinar a los heroinómanos que dan caza a la sustancia, cortándola varias veces, con la esperanza de poder controlarla. Resultado: más de 120 cadáveres en la región de Nueva York y Boston.

Los sobrecitos con la sustancia, cortada con heroína, eran vendidos en el barrio del Bronx con los nombres sugestivos: Tango and Cash, Tombstone, Goodfellas, Dead on Arrival.

La policía anti droga (DEA), tras meses de investigaciones, logró desbaratar la banda, que ganó millones de dólares produciendo y distribuyendo la droga. Bastan 100 gramos de Fentanyl para conseguir 2 millones de dosis (vendidas a los drogados a 10 dólares por sobrecito).

"Quien produjo esta sustancia es un asesino, declaró al diario "Newsday" un agente DEA de Pittsburgh. Hicieron morir a la gente como moscas".

"LABORATORIO DE LA MUERTE"

El Fentanyl, usado en los hospitales para atenuar el dolor de los moribundos, es cien veces más potente que la morfina. El "laboratorio de la muerte" se encontraba en una villa de Pittsburgh (en Pennsylvania) y estaba en manos de George Marquardt, un genio de la química con pocos escrúpulos. En el pasado había intentado enriquecerse produciendo gas nervino para bandas clandestinas, vendiendo AZT a los enfermos de SIDA, robando isótopos radioactivos en una planta nuclear de Oklahoma.

Si producir "en casa" el Fentanyl no es fácil, transformarlo en un producto para heroinómanos es aún más complejo: la cantidad para una dosis es tan infinitesimal que variaciones casi imperceptibles pueden dar la diferencia entre la vida y la muerte para los consumidores de la sustancia. Era Joseph Mantler, el cerebro de la banda, quien transportaba la sustancia ya cortada del laboratorio casero de Marquardt a los traficantes de droga de Nueva York, Boston y el resto de Estados Unidos.

A comienzos de 1991 la sustancia hizo su aparición en el Bronx y en la costa este. Con resultados inmediatos. En febrero, sólo en Nueva York murieron 17 personas por sobredosis de Fentanyl, mientras 280 terminaron hospitalizadas. En marzo 15 drogados murieron en el espacio de pocos días en la misma área de Pennsylvania.

Un mes después 28 personas murieron de sobredosis en Baltimore. En las sucesivas semanas fue el turno de Pittsburgh: al menos 26 drogados murieron por la sustancia.

Cada aparición de la sustancia en un nuevo mercado dejaba una fila de cadáveres. Pero la Dea considera que las víctimas de la sustancia pueden llegar a una cantidad muy superior a las 120 contadas hasta ahora en la costa Atlántica de Estados Unidos.

No todos los jueves someten a los cadáveres el test para la droga (el único modo para individualizar la presencia del Fentanyl) y por ende la Dea sostiene que el número exacto de muertos nunca será conocido.

La DEA logró desbaratar la banda gracias a un incidente: una fuga de gas tóxicos de la villa de Marquardt permitió localizar el laboratorio secreto de los mercaderes de la muerte.

El genio de la química y el "cerebro" Mantler serán procesados dentro de algunas semanas: se prevé una condena a cadena perpetua.

01 - 02

9304269

DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA: LA MAÑANA

FECHA: 10-3-93

VINCULACIONES

ENTRADO

CRUZADO

Cocainómanos: lejos del placer y mucho más cerca de la muerte

NUEVA YORK (ANSA) - Un nuevo estupefaciente, mil veces más potente que la heroína, esta matando a centenares de personas en Estados Unidos.

El mortal fentanilo, una sustancia sintética, tiene efectos mortales sobre el organismo humano: basta un granito invisible para provocar la muerte instantánea por paro respiratorio.

Pero justamente su potencia parece fascinar a los heroinómanos que dan caza a la sustancia, cortándola varias veces, con la esperanza de poder controlarla. Resultado: más de 120 cadáveres en la región de Nueva York y Boston.

Los sobrecitos con la sustancia, cortada con heroína, eran vendidos en el barrio del Bronx con los nombres sugestivos: "Tango and Cash", "Tombstone", "Goodfellas", "Dead on Arrival".

La policía antidroga (DEA), tras meses de investigaciones, logró desbaratar la banda, que ganó millones de dólares produciendo y distribuyendo la droga. Bastan 100 gramos de fentanilo para conseguir 2 millones de dosis (vendidas a los drogados a 10 dólares por sobrecito).

"Quien produjo esta sustancia es un asesino", declaró al diario "Newsday" un agente DEA de Pittsburgh. "Hicieron morir a la gente como moscas".

El fentanilo, usado en los hospitales para atenuar el dolor de los moribundos, es cien veces más potente que la morfina. El "laboratorio de la muerte" se encontraba en una villa de Pittsburgh (en Pennsylvania) y estaba en manos de George Marquardt, un genio de la química con pocos escrúpulos. En el pasado había intentado enriquecerse produciendo gas nervioso para bandas clandestinas, vendiendo AZT a los enfermos de Sida, robando isótopos radioactivos en una plantea nuclear

Si producir "en casa" el fentanilo no es fácil, transformarlo en un producto para heroinómanos es aún más complejo: la cantidad para una dosis es tan infinitesimal que, variaciones casi imperceptibles, pueden dar la diferencia entre la vida y la muerte para los consumidores de la sustancia.

Era Joseph Martier, el cerebro de la banda, quien transportaba
la sustancia ya cortada del laboratorio casero de Marquardt a los traficantes de droga de Nueva York, Boston y el resto de Estados Unidos.

A comienzos de 1991 la sustancia hizo su aparición en el Bronx y en la costa este. Con resultados inmediatos. En febrero, sólo en Nueva York, murieron 17 personas por sobredosis de fentanilo, mientras 200 terminaron hospitalizadas. En marzo 15 drogados murieron en el espacio de pocos días en la misma área de Pennsylvania.

Un mes después 28 personas murieron de sobredosis en Baltimore. En las sucesivas semanas fue el turno de Pittsburgh: al menos 26 drogados murieron por la sustancia.

Cada aparición de la sustancia en un nuevo mercado dejaba una fila de cadáveres. Pero la Dea considera que las víctimas de la sustancia puedan llegar a una cantidad muy superior a las 120 contadas hasta ahora en la costa Atlántica de Estados Unidos.

No todos los jueces someten a los cadáveres al test para la droga (el único modo para individualizar la presencia del fentanilo) y por ende la Dea sostiene que el número exacto de muertos nunca será conocido.

La DEA logró desbaratar a la banda gracias a un incidente: una fuga de gas tóxicos de la villa de Marquardt permitió localizar el laboratorio secreto de los mercaderes de la muerte. ■

02-02

9304269

Nº DOCUMENTO 9304270

TITULO DROGAS [redacted] LA CAUSA MAYOR DEL

PROCEDENCIA FOLHA SAN PAULO MUERTES DEL SIDA

FECHA DE PROCEDENCIA 10-3-93 (SAN PABLO - BRASIL)

VINCULACIONES 1176
[redacted]
1192
1662
1648

ENTRADO
CRUZADO

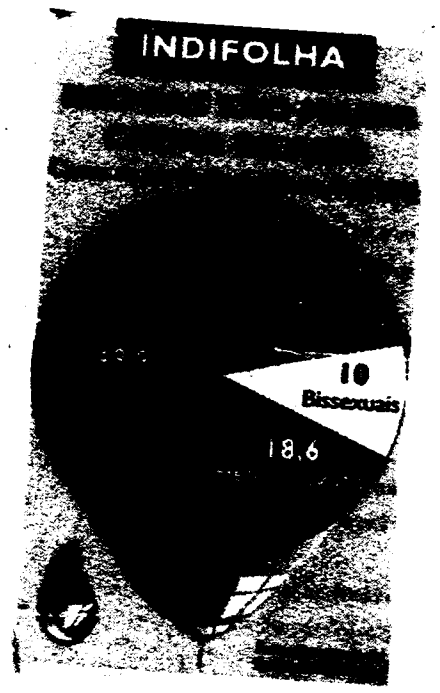

01 - 01

9304270

Nº DOCUMENTO 9304271

TITULO NUEVAS RUTAS EN PANAMBI Y CAXIAS.

PROCEDENCIA ZERO HORA

FECHA DE PROCEDENCIA 11-3-93

VINCULACIONES 11176 11226

[illegible]

[illegible]

[illegible]

11352

11354

11214

11229

11422

COCAÍNA

Novas apreensões em Panambi e Caxias

Panambi — Uma nova apreensão de cocaína no município está reforçando a tese da existência de uma rota de tráfico na região: depois dos 6,6 quilos encontrados em poder de dois traficantes na semana passada, agora foi a vez de outros 168 gramas apreendidos com José Balduino Alves de Campos, de 32 anos. O delegado Francisco Pereira de Castro acredita que o José Balduino está envolvido com o grupo preso na semana passada.

Em **Caxias do Sul**, uma rota de tráfico de cocaína com origem na Bolívia e ponto final em Caxias do Sul está sob investigação. Na madrugada de segunda-feira, o traficante João Roberto Rech, 34 anos, foi preso na cidade com 5 quilos de cocaína. Ele foi flagrado quando oferecia 1,7 quilos em troca de um automóvel Gol. O resto da droga estava em sua residência. Rech vinha oferecendo a droga em Caxias do Sul há 15 dias e fez propostas de troca por carro a três pessoas. Uma delas o denunciou à Polícia.

Banco de Dados/Paulo Franken/ZH

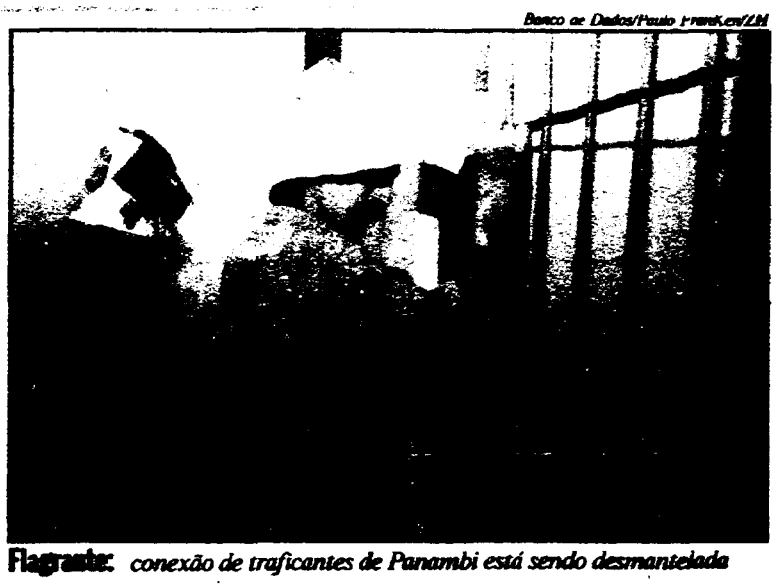

Flagrante: *conexão de traficantes de Panambi está sendo desmantelada*

01-01

9304271

Nº DOCUMENTO 93[illegible]
TITULO [illegible]
PROCEDENCIA FOLHA DE SAN PAULO
FECHA 11-3-93
VINCULACIONES 1126
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

CRUZADO

Consumo de drogas não torna o organismo mais suscetível à Aids

Da "Reuter"
e da Reportagem Local

Estudo feito por cientistas do Departamento de Saúde do Estado da Califórnia (EUA) concluiu que as drogas por si só não são fatores que colaboram no desenvolvimento da Aids. Essa hipótese foi formulada em 1987 pelo biólogo molecular Peter Duesberg. Em linhas gerais, Duesberg, da Universidade da Califórnia em Berkeley, sustenta que a falência do sistema de defesa do organismo verificada nos aidéticos não é provocada pela ação do vírus HIV, mas por uma soma de hábitos nocivos como consumo de drogas e promiscuidade sexual.

A "hipótese Duesberg" sempre foi combatida pelo establishment da pesquisa anti-Aids, mas até agora não havia sido rejeitada em nenhuma pesquisa de peso. O trabalho, publicado hoje pela revista britânica "Nature", começou a ser feito em 84. Nesse ano, Michael Ascher e seus colegas selecionaram 1.034 homens solteiros sadios com idade entre 25 e 54 anos, independente de preferência sexual, nível de consumo de drogas, estilo de vida e de serem ou não portadores do HIV.

Os voluntários foram questionados sobre o consumo de vários tipos de drogas nos dois anos anteriores à pesquisa, que durou 96 meses. Dos 812 homossexuais e bissexuais, 215 desenvolveram Aids, enquanto nenhum dos 222 heterossexuais teve a doença, embora os dois grupos usassem drogas de modo equivalente. O artigo diz que "se qualquer outra causa da Aids além do HIV tivesse sido descoberta, ela teria sido comunicada". Asher disse que "Duesberg e seus seguidores deveriam canalizar sua energia para desvendar os mecanismos de infecção do HIV".

01 - 01

9304272

Nº DOCUMENTO 0304273

TITULO DATOS SOBRE INCAUTACIÓN DE MARIHUANA Y COCAÍNA EN CHILE.-

PROCEDENCIA CLARÍN

FECHA DE PROCEDENCIA 11-3-93

VINCULACIONES 1176

ENTRADO

CRUZADO

Contrabando de drogas

En el último año aumentaron ocho veces las capturas de cargamentos de drogas en Chile. Mientras que en enero y febrero del año pasado se decomisaron 9,5 kilos de cocaína, en lo que va del '93, se capturaron 220 kilos. La droga, según el jefe de brigada de narcóticos de la policía chilena, José Sotomayor, proviene de Bolivia y Perú. También se incrementó la captura de marihuana: solo en este año se decomisaron 62 toneladas.

01-01. 9304273

SECRETO

ORIGINAL

BIOGRAFICO
Conocimiento

(SS)

m.s.
23 abril 1993.-

M E M O R A N D U M Nro. 930140 /S.O.E.

ASUNTO MESA REPRESENTATIVA DEL PIT-CNT - PARANINFO UNIVERSIDAD

REFERENCIA

T E X T O:

- Por información obtenida por esta Agencia se tomó conocimiento que en el Paraninfo de la Universidad se realizaría la reunión de la Mesa Representativa del PIT-CNT con particular participación de los gremios de la Salud y de la Intergremial Universitaria. Al mismo tiempo en la Explanada de la Universidad, se concentrarían grupos de agitadores (sectores "ultras" de la Salud y funcioanrios de la Universidad) con la intención de provocar la decisión de la Central Obrera para realizar un paro general o parcial en vísperas del 1ro. de mayo / así como, la ocupación de un centro de Salud para llamar posteriormente a una reunión de prensa.

- Siendo las 1630 hs. aproximadamente, se concurre / al lugar pudiéndose observar la presencia de unas 50 personas participando de la actividad anunciada en el Paraninfo. En el exterior no se detectaron movilizaciones que confirmaran la información de agitación. Por otra parte la reunión realizada en el interior se efectuó con total normalidad y sin interrupciones del público presente.

- En la Mesa representativa se pudo identificar a / los siguientes dirigentes sindicales : Carlos CURBELO, Juan José BENTANCOR, Hugo BIANCHI, Oscar LOPEZ, Cristina DIAZ, Héctor FLORIT, Rúben VILLAVERDE, Enrique PINTADO, Federico GOMENSORO, Luis PUIG, Ana María (representante de la UTHC, se desconoce / su apellido) y Jorge SILVANO quien se integró al grupo después de iniciada la reunión (1h.30min.)

- La reunión fue dirigida por Carlos CURBELO quien / fue cediendo la palabra a los distintos representatntes de los gremios presentes : SOIMA, SUNCA, UNOTT, CURTIDORES, AFUR, ADUR, LACTEOS, GAS, SUTEL, UTHC, SUANP, UNTMRA, FUS.

- En el transcurso de la reunión se trataron los siguientes temas :

- borrador del documento a presentar el 1ro. de mayo que incluirá el tratamiento de los conflictos de la Salud y de la Universidad, reafirmación de la dicisión del 13DIC92, apoyo al conflicto policial, desconformidad con el proyecto de Gobierno por el cual se otorga la "custodia" interna a las FF.AA. y renuncia del Ministro de Economía y Finanzas.

A continuación el dirigente Federico GOMENSORO presentó a la Mesa la moción de incluir en el temario del borrador, los siguientes puntos :

- no extradición de los vascos
- festejo de los 10 años de creación del PIT
- exaltación de Cuba como muestra del antimperialismo en Latinoamérica
- conflicto de los trabajadores de la Seguridad Social y PLUNA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 26 ABR. 1993
Pase a Biográfico Licosocial
Nº. de Orden 9304274

SECRETO

001-07

SECRETO

Original

La misma fue votada afirmativamente. Una vez analizados los puntos y elevado el documento, será dado a conocer a la prensa días antes del 1ro. de mayo. Cabe destacar que se votó para que los medios de prensa presentes se retiraran mientras se trataban las propuestas de los puntos incluídos en el borrador.

- Respecto al 1ro. de mayo se trataron los siguientes temas :
  - Oratoria : se mencionó que aún no está decidido el número de oradores y se trataría de incluir delegados del interior.
  - Seguridad : se solicitó la colaboración de todos los gremios con cinco integrantes como mínimo, para reforzar el dispositivo que hasta ahora venía realizando el SUNCA.
  - Organización : se solicitó la colaboración para el montaje del escenario.
  - Puntos de concentración : se reiteran los puntos de La / Teja, el Cerro, la Curva agregándose la Explanada de la Universidad.
  - Delegados del interior : se solicitó que los mismos se inscribieran a los efectos de girar los respectivos pasajes.
  - Finanzas : no se contaba con fondos para la propaganda, el minuto en CX 12 y CX 20 resultaba caro, a tales efectos cada gremio aportaría $ 500.
  - Propaganda : se prepara una "pegatina" en la ciudad el día 27 de los corrientes.
- Acordaron realizar la próxima reunión de la Mesa Representativa, en la sede del PIT-CNT el próximo 28 de los corrientes.

Finalmente la Mesa se dispuso a tratar los conflictos que vienen desarrollando los distintos gremios. Es de hacer notar que el público reunido en el Paraninfo se fue retirando paulatinamente y cuando fueron a tratar estos temas, aproximadamente las 1845 horas, en el lugar permanecían sólo los dirigentes sindicales.

Se adjuntan tomas fotográficas y se posee filmación (10 min. aprox.) de la Mesa Representativa.

IV.- DISTRIBUCION: Original -Jefe del Departamento I.
Copia 1 -Jefe del Departamento III - Archivo

002

9304274

SECRETO

SECRETO

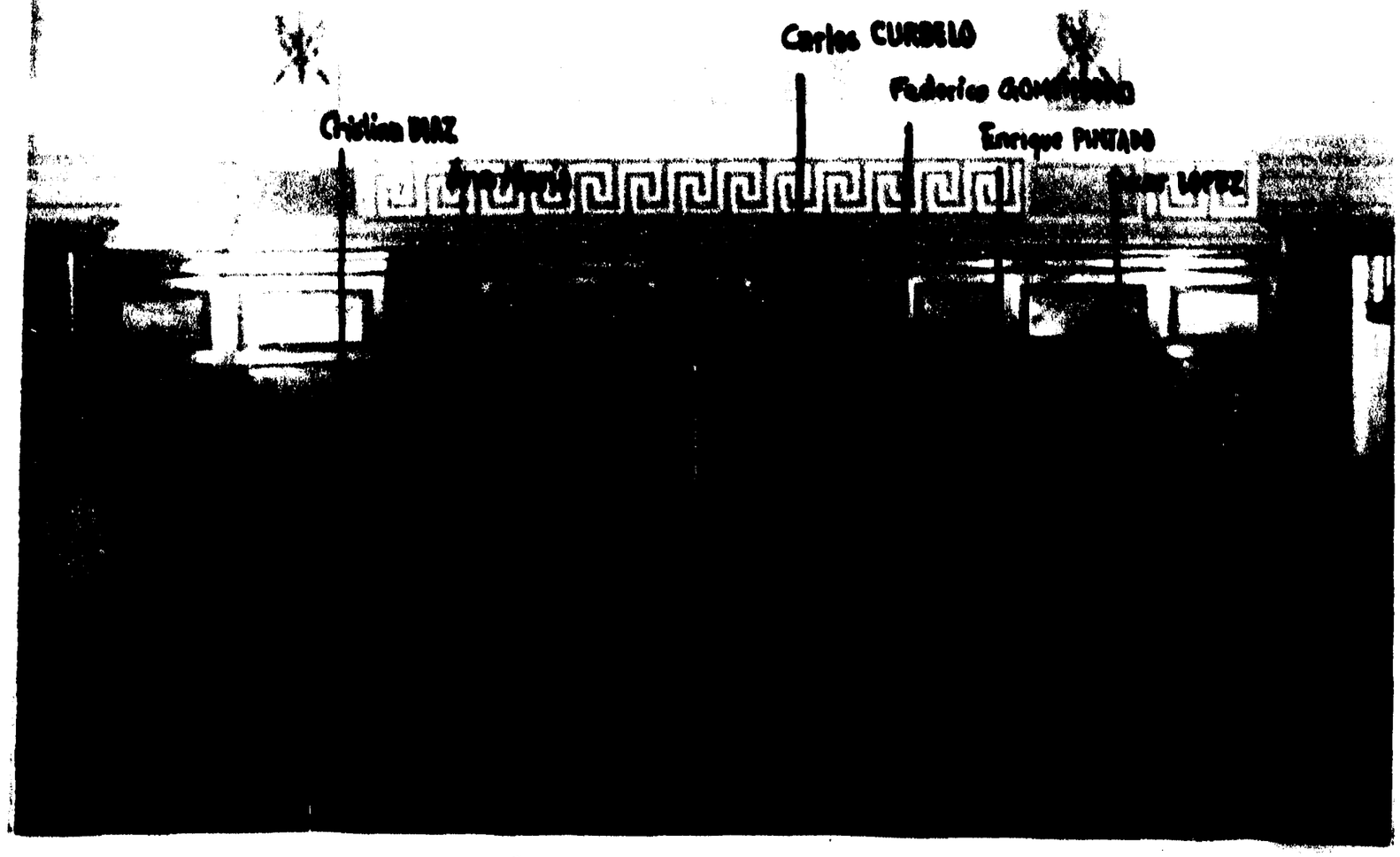

SECRETO

9304274

SECRETO

SECRETO

004

9304274

SECRETO

SECRETO

SECRETO

SECRETO

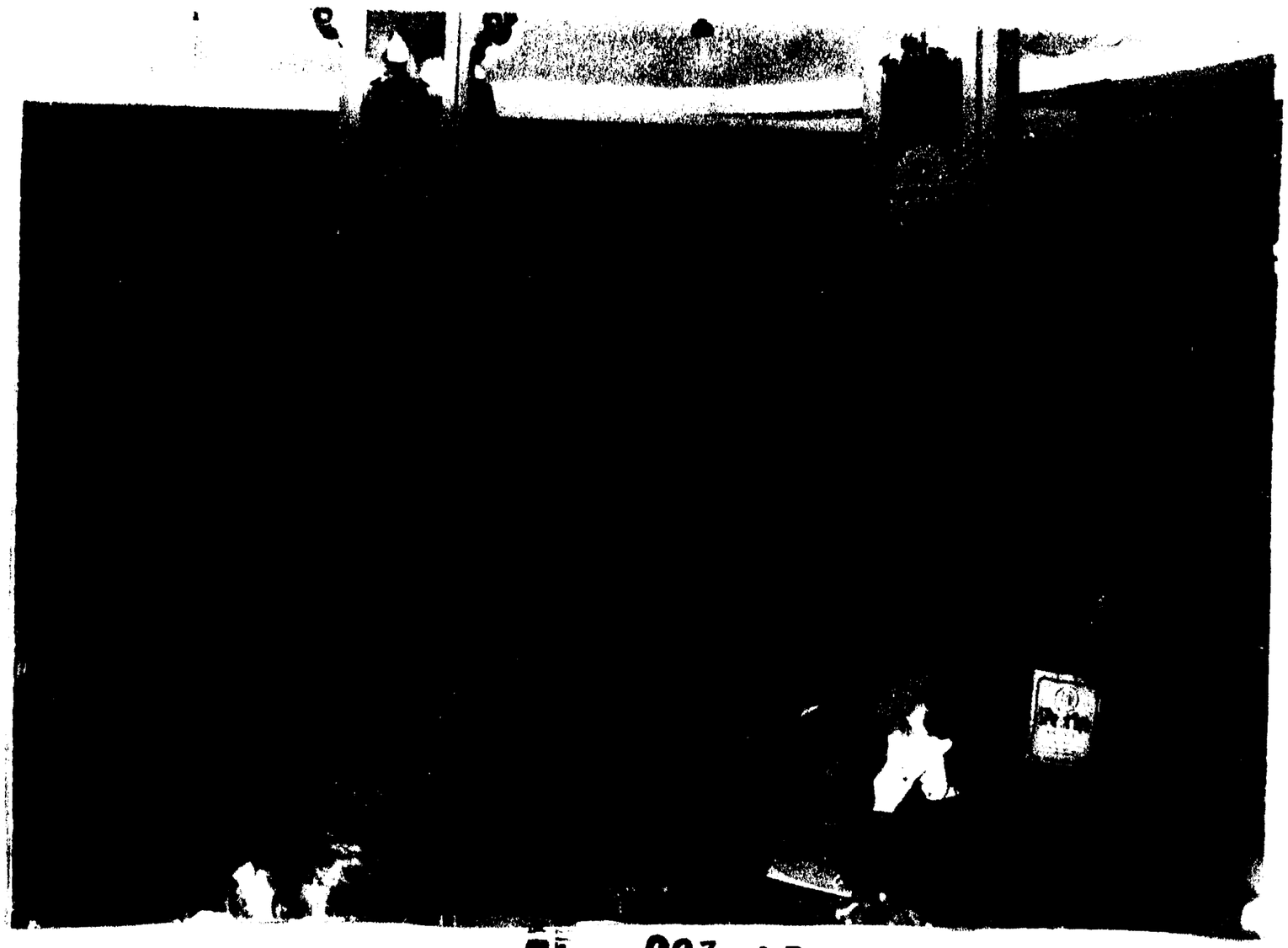

SECRET

SECRET

Nº DOCUMENTO 930427 5
TITULO EXTRADITAN DE ARGENTINA A ITALIA A MICHELLE DI DONATO.
PROCEDENCIA PAGINA 12 (Red. Prensa)
FECHA DE PROCEDENCIA 12-3-93
ANOTACIONES 1 F 6

ENTRADO
CRUZADO

Un capo extraditado

El juez federal Martín Irurzun otorgó ayer a Italia la extradición del mafioso Michelle Di Donato, acusado por ese país de monopolizar la distribución de drogas en la ciudad de Trasi, a orillas del Mar Adriático. Sin embargo, la abogada de Di Donato apeló la decisión del juez, por lo que ahora la Cámara Federal porteña deberá analizar la situación. El caso de Di Donato se suma al de otros mafiosos italianos que huyeron de su país y buscaron refugio en la Argentina.

01-02

930427 5

CUMENTO

ULO

PROCEDENCIA CLARIN.

FECHA DE [illegible] 12-3-93

VINCULACIONES

ENVIADO

CRUZADO

Extradición para matoso

El juez federal [illegible] Irurzun otorgó ayer la extradición a Italia del jefe de la camorra de Milán, Antonio Di Donato, de 43 años, alias Miky, considerado uno de los más importantes traficantes de heroína del mundo. Di Donato había sido detenido en la Argentina por la Interpol el 8 de noviembre de 1991.

02-02

9304275

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROC. Zero Hora
FECHA 12-3-93
VINCULAÇÕES

CRUZADO

Governo Clinton muda política de combate às drogas

□ A militarização ditada por George Bush sai do cenário. Mas ninguém sabe ainda qual será a orientação definitiva

DAVID HASKEL
Reuter

Washington — A Casa Branca está desmantelando rapidamente a política de combate ao tráfico de drogas seguida pelo governo anterior, do presidente George Bush. Militarizada demais, esta não conseguiu reduzir a presença de drogas nas ruas das metrópoles americanas, entende a atual administração. A dúvida é se, devido a este entendimento, os EUA irão desistir de tudo e reconhecer que não podem derrotar os chefões da droga em seus domínios latino-americanos.

A nova política de Washington em relação às drogas não está ainda perfeitamente definida, mas permite desenhar a perspectiva de uma nova abordagem, voltada mais para o combate do consumo interno e menos para a luta contra os traficantes de países como a Colômbia e a Bolívia.

Com isso, o governo de Bill Clinton pode estar induzindo tanto os governos quanto os traficantes desses países a um entendimento perigoso, no sentido de que, depois de gastar bilhões de dólares e não conseguir muitos êxitos, os EUA resolveram se retirar do *front* da guerra contra a cocaína.

"É motivo de preocupação ver o pêndulo mover-se agora bruscamente na direção oposta", adverte o especialista Rensselaer Lee. "Acredito que os programas internacionais continuam a ser importantes e não devem ser abandonados", acrescenta Lee, autor do livro *Labirintos Brancos: a Cocaína e o Poder Político*.

Desde a posse de Clinton, no dia 20 de janeiro, tornou-se impossível obter informações oficiais sobre como estão ou como vão ficar os diversos organismos oficiais encarregados do combate ao consumo e ao tráfico de drogas. Entre eles, o Departamento de Luta contra o Narcotráfico (DEA) e os escritórios da Casa Branca e do Departamento de Estado.

Entretanto, os cortes de ajuda preocupam dirigentes latino-americanos, como o presidente da Bolívia, Jaime Paz Zamora. Depois de a embaixadar norte-americana ter anunciado, no mês passado, o corte da ajuda para o combate às drogas, Paz Zamora, cujo país é o segundo produtor mundial de folha de coca, matéria-prima para a cocaína, comentou: "É bom estarmos prevenidos na Bolívia que dentro das novas prioridades estabelecidas pelos Estados Unidos em sua política para a América Latina não figura o narcotráfico".

Banco de Dados/ZH

Drogas: *agora, problema interno*

[illegible] — Os números variam e são difíceis de estimar, mas a maioria dos especialistas concorda em que a redução da ajuda antidrogas deve ser substancial. Nos primeiros dias do governo Clinton, o DEA teve seu pessoal reduzido de 148 para 25 empregados. E é difícil encontrar alguém no atual governo disposto a defender a continuação de uma política semelhante à dos tempos de Bush. "Essa política gerou tendências punitivas contraproducentes e piorou o que continua a ser o centro do problema, os viciados e as pessoas com poucos recursos para receber tratamento", disse John Walsh, um técnico do Escritório de Washington sobre a América Latina, um centro de pesquisas privado.

"As drogas ilícitas continuam tão disponíveis como sempre e a violência e a criminalidade associadas com elas se mantêm", concorda Peter Hakim, presidente interino do grupo privado Diálogo Interamericano, em um recente artigo publicado no jornal *Christian Science Monitor*.

Concentrar-se no consumo interno antes que na produção externa é a atitude adequada para resolver o problema, acreditam os técnicos. Mas acrescentam que, para ser eficaz, essa política deve ser balanceada com uma redistribuição dos recursos norte-americanos na América Latina.

9304276.

01 - 01

Nº DOCUMENTO 93...
TITULO
PROCEDENCIA LA JUVENTUD
FECHA DE ... 13-3-93
VINCULACIONES 11...
6...
...
...
...
...
...
11 511
1210

ENTRADO
CRUZADO

NARCOTRAFICO

Los narcotraficantes de Estados Unidos duplicaron sus ingresos en diez años con la cocaína de Perú y en 1992 ganaron 35.071 millones de dólares, mientras los campesinos cocaleros peruanos reciben solo migajas por el producto.

01-01

9304277

DOCUMENTO
TÍTULO BRASIL: INCAUTAN MAS DE 3 KG DE COCAINA
PROCEDENCIA ZERO HORA
FECHA DE PROCEDENCIA 13-3-93
VINCULACIONES 11241

ENTRADO
CRUZADO

DROGAS

Apreendidos mais 3 kg de cocaína

□A polícia prendeu ontem oito traficantes em todo o Estado, entre eles uma mulher grávida flagrada na Rodoviária da Capital

Duas mulheres — uma grávida e a outra com uma barriga falsa — foram presas ontem de madrugada na Estação Rodoviária de Porto Alegre com 1 quilo de cocaína trazida de Ponta-Porã, no Mato Grosso do Sul. A prisão das duas mulheres, no entanto, foi apenas mais uma das várias apreensões de tóxicos ocorridas ontem no Estado. Ao todo, oito pessoas foram presas, entre as quais cinco mulheres, em três ações isoladas da Polícia Federal e Polícia Civil, em Porto Alegre e Santo Ângelo. O total das apreensões chegou a três quilos de cocaína e 11,5 Kg de maconha. Os três quilos de cocaína descobertos simultaneamente em Porto Alegre e em Santo Ângelo foram trazidos de Ponta-Porã, embora a Polícia Federal não veja relação entre os dois casos e acredite ser obra de grupos isolados.

Era 3h30min, quando Meise Moni, 28 anos, e Vera Lúcia dos Santos 32 anos, foram presas na Rodoviária. Elas tinham descido havia poucos minutos de um ônibus que as trouxera da cidade de Ponta-Porã, no Mato Grosso do Sul. Com elas, os policiais apreenderam um quilo de cocaína.

Vera Lúcia, grávida de oito meses, carregava uma parte da droga sob as roupas, na barriga. Meise viajara com uma barriga falsa, onde escondera a outra parte de cocaína. As duas já vinham sendo investigadas pela Polícia Federal. Foram autuadas em flagrante por tráfico de entorpecentes e encaminhadas para o presídio feminino.

MACONHA — Em Porto Alegre, os policiais da Delegacia Auxiliar da Divisão de Investigações apreenderam dez quilos de maconha ontem. Três quilos estavam no posto de lavagem de veículos pertencente a Osvaldo Pinheiro, 35 anos, na Avenida Teresópolis, 2412. Avisados de que o posto era um ponto de distribuição da droga, os policiais fizeram uma batida, prenderam um dos empregados, Carlos Eduardo dos Santos Silveira, 25 anos, concunhado do dono do posto, e acharam três quilos de maconha dentro de um armário no escritório.

Na casa de Carlos Eduardo, no bairro Partenon, a polícia encontrou mais sete quilos. Foram presos também a mulher de Carlos Eduardo, Jucilane Lopes Prates, 30 anos, e a irmã dela, Jucinara Lopes Prates, 34 anos, mulher de Osvaldo Pinheiro, que está sendo procurado. Os policiais estão buscando, também, um traficante de apelido *Fon*, suspeito de ser o maior distribuidor de maconha no bairro Teresópolis. De acordo com os agentes, a droga vem do Paraguai.

Adriano Franchini

Em Teresópolis: *Jucilane, Carlos Alberto e Jucinara foram presos*

01-01

9304278

DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA Zero Hora
FECHA DE PROCEDENCIA 13-3-93
VINCULACIONES

ENTRADO
CRUZADO

11666

Federais descobrem rota de Ponta-Porã a Santo Ângelo

Santo Ângelo — Numa operação realizada por agentes federais da divisão de Santo Ângelo, na noite de quinta-feira na BR-285 próximo ao município de Entre-Ijuís resultou na prisão de Florêncio Guimarães da Silva, 38 anos, Luiz Carlos Rabello dos Reis, 43 anos, e Ana Cristina Pinto Botero, de 21 anos. Eles tripulavam uma Caravan com placas de Ijuí e tinham em seu poder aproximadamente dois quilos de cocaína pura, 1,5 quilos de maconha, um revólver e farta munição.

A droga vinha do Mato Grosso e seria distribuida na região, adianta o delegado da divisão da Polícia Federal de Santo Ângelo, Renato Porciuncula. Os agentes realizavam investigações sobre o caso há duas semana. Esta foi a maior apreensão de drogas já feita na região da Grande Santo Ângelo, revelou o delegado.

Os traficantes são naturais de São Borja e estão recolhidos ao Presídio Regional de Santo Ângelo, à disposição da Justiça local. Os três foram enquadrados no artigo 12 da Lei 6368-76 de entorpecentes, que prevê uma pena de cinco a 15 anos de prisão. O delegado Porciuncula descartou qualquer relação destes traficantes com aqueles detidos em Panambi, na semana passada.

O delegado Fontana, de São Borja e que participou da operação, revelou que as maiores dificuldades para a Polícia residiam na localização da droga. Explicou que a quadrilha costumava viajar de automóvel de Santo Ângelo para São Borja e deixava as drogas escondidas na beira da estrada, passando sem problemas pelas barreiras da Polícia. Quando a operação policial era desativada, os traficantes recolhiam a mercadoria. O grama de cocaína é vendido em São Borja na base de Cr$ 250 mil a Cr$ 300 mil, conforme revelou Fontana. O produto apreendido era puro e poderia chegar a cinco quilos, após a diluição para a venda.

Os três detidos permanecem em Santo Ângelo, sem direito a fiança, e devem ser conduzidos para São Borja nos próximos dias, já que todos residem na cidade. Fontana creditou o sucesso da operação ao grande número de denúncias que estão sendo feitas por pais de menores e viciados.

01-01

9304279

RESERVADO

COPIA No.1

FUERZA AEREA COMANDO GENERAL SERVICIO DE INFORMACION	FORM. FA No 57	Seccion:	Hoja: 1 / 12
		Evaluacion:	Fecha: 20 / 4 / 93

DOCUMENTO: SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nro.015/93.-

ASUNTO: Se solicitan anotaciones de los mencionados ciudadanos:-

DE:	**PARA:**
DTOR.SERV.INFORMACION F.AEREA.-	DIREC.GRAL.INF.DE DEFENSA

TEXTO:

1)- TELEZ SAAINI Mónica Mercedes (POSTULANTE)
F.Nac.: 19-06-67 Lugar: Montevideo
C.I.: 2.556.769-3 CC.: B.A.A. 32847
Domicilio: Mar Antártico 1256 bis
Ultimo trabajo: VIVER S.A.(18 de Julio 1474).-

- -

VALLE VERDIA Daniel (ESPOSO DE LA POSTULANTE)
F.Nac.: 21-09-74 Lugar: Montevideo
C.I.: 1.854.845-8 CC.:B.A.B. Nº45357
Domicilio: Idem postulante.-

- -

VALLE TELEZ Romina Mercedes (HIJA POSTULANTE)
F.Nac.: 01-12-92 Lugar: Montevideo
C.I.: No posee.
Domicilio: Idem postulante .-

- -

SAAINI CIPULLO Mercedes (MADRE DE LA POSTULANTE)
F.Nac.: 19-08-45 Lugar: Montevideo
C.I.: 1.081.044-3 CC.: Extraviada.
Domicilio: Idem postulante.-

- -

TELEZ Alcides (PADRE DE LA POSTULANTE)
FALLECIDO

- -

TELEZ SAAINI Charles (HERMANO POSTULANTE)
F.Nac.: 04-03-65 Lugar: Montevideo
C.I.: 3.258.939-1 CC.: NO.-
Domicilio: Idem postulante.

23/93

- -

TELEZ SAAINI Mariana (HERMANA POSTULANTE)
F.Nac.: 15-07-71 Lugar: Montevideo
C.I.: 3.458.969-1 CC.: A.Z.A. 38185.-
Domicilio: Avda.Italia 1474 B/18.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 26 ABR. 1993
Pasa a Antecedentes
Nº. de Orden 3304280

RESERVADO

001 - 12

RESERVADO

FUERZA AEREA COMANDO GENERAL SERVICIO DE INFORMACION	FORM. FA No 57	Seccion:	Hoja: 2 / 12
		Evaluacion:	Fecha: / /

DOCUMENTO:

ASUNTO: CONT.SOL.ANT.Nro.015/93

DE:	**PARA:**

TEXTO

2)- TORRES RODRIGUEZ Iris Mabel (POSTULANTE)
F.Nac. 11-10-69 Lugar: Montevideo
C.I.: 1.716.749-5 CC.: B.D.A. 64830
Domicilio: Dunant 4292
Ultimo trabajo: Labores (domicilio)

- -

CATALDO GARCIA Carlos Arnaldo (ESPOSO POSTULANTE)
F.Nac.: 02-08-58 Lugar: Durazno
C.I.: 3.264.140-2 CC.: B.Z.A. 28729
Domicilio: Idem Postulante.-

- -

CATALDO TORRES Alejandro César (HIJO POSTULANTE)
F.Nac.: 01-06-79 Lugar: Montevideo
C.I.: No posee.
Domicilio: Idem Postulante.-

- -

CATALDO TORRES Paola Fabiana (HIJA POSTULANTE)
F.Nac.: 17-06-85 Lugar: Montevideo
C.I.:
Domicilio: Idem Postulante).-

- -

TORRES SOSA Luis Eduardo (PADRE POSTULANTE)
F.Nac.: 03-01-38 Lugar: Montevideo
C.I.: 905.441-4 CC.: B.D.A. 50665
Domicilio: Idem Postulante.-

- -

RODRIGUEZ Adela (MADRE POSTULANTE)
F.Nac.: 15-07-39 Lugar: Durazno
C.I.: 1.048.686-6 CC.: B.D.A. 50666
Domicilio: Idem Postulante.-

- -

TORRES RODRIGUEZ Graciela Ivone (HERMANA POSTULANTE)
F.Nac.: 12-11-60 Lugar: Montevideo
C.I.: 1.716.816-0 CC.: B.O.B. 23043
Domicilio: Azotea de Lima 4065 ap.85

- -

TORRES RODRIGUEZ Luis Eugenio (HERMANO POSTULANTE)
F.Nac.: 06-10-62 Lugar: Montevideo
C.I.: 1.716.817-6 CC.: B.D.A. 71057

RESERVADO

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
SERVICIO DE INFORMACION

FORM. FA No 57

Seccion:

Hoja: 3 / 12

Evaluacion:

Fecha: / /

DOCUMENTO:

ASUNTO: CONT.SOL.ANT.No.015/93

DE:

PARA:

TEXTO:

-Domicilio: Idem Postulante.-

TORRES RODRIGUEZ Alexandra Jaqueline (HERMANA POSTULANTE)
F.Nac.: 07-12-75 Lugar: Montevideo
C.I.:2.618.887-8 CC.: No posee.-

---

3)- RODRIGUEZ ARRUA Beatriz (POSTULANTE)
F.Nac.: 25-08-62 Lugar: Canelones
C.I.: 1.870.349-4 CC.: C.M.A. 35892
Domicilio: Ruta 101, Km.32,200. Villa Aviación.
Ultimo trabajo: Manuel Pérez y Dublín

CORREA TARENA Héctor Omar (ESPOSO POSTULANTE)
F.Nac.: 10-04-57 Lugar: Canelones
C.I.: 2.867.590-0 CC.: C.M.A. 28260
Domicilio: Idem Postulante.-

CORREA RODRIGUEZ Ana Laura (HIJA POSTULANTE)
F.Nac.: 01-11-82 Lugar: Canelones
C.I.:4.213.408-9 CC. No posee.
Domicilio: Idem postulante.-

CORREA RODRIGUEZ Pablo Marcelo (HIJO POSTULANTE)
F.Nac.: 10-08-86 Lugar: Canelones
C.I. 4.213.389-7 CC. No posee.
Domicilio: Idem Postulante.-

CORREA RODRIGUEZ Liliana Nicole (HIJA POSTULANTE)
F.Nac.: 01-05-91 Lugar: Canelones
C.I.: No posee. CC. No Posee.
Domicilio: Idem Postulante.-

RODRIGUEZ LLANES José Pedro (PADRE POSTULANTE)
F.Nac.: 03-12-27 Lugar: Durazno
C.I.: 1.314.310-4 CC.: C.M.A. 18198
Domicilio: 25 de Mayo 1436.(Pando).-

ARRUA CUBILLA Obdulia (MADRE POSTULANTE)

RESERVADO

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
SERVICIO DE INFORMACION

FORM. FA No 57

Seccion: | Hoja: 4 /12

Evaluacion: | Fecha: / /

DOCUMENTO:

ASUNTO: CONT.SOL.ANT.No.015/93

DE: | PARA:

TEXTO:

F.Nac.: 10-01-44 Lugar: Cerro Largo
C.I.: 3.588.233-8 CC.: C.M.A. 29242
Domicilio: Ruta 101, Km.31.

- -

RODRIGUEZ ARRUA Carlos Alberto (HERMANO POSTULANTE)
F.Nac.: 13-06-65 Lugar: Montevideo
C.I.: 35A2505-1 CC.:C.M.A. 38F32
Domicilio: Ruta 101, Km.31.

- -

RODRIGUEZ ARRUA María Alicia (HERMANA POSTULANTE)
F.Nac.: 31-10-69 Lugar: Montevideo
C.I.: 2647967-7 CC.: C.M.E. 4442
Domicilio: Ruta 101, Km.32.

- -

RODRIGUEZ ARRUA Claudia Elizabeth (HERMANA POSTULANTE)
F.Nac.: 14-04-73 Lugar: Montevideo
C.I.: 2648316-9 CC.: C.M.E. 7624
Domicilio: Ruta 101, Km.32

---

4)- HERNANDEZ SABATTINO Sylvia Graciela (POSTULANTE)
F.Nac.: 08-03-59 Lugar: Rocha
C.I.: 1.613.248-9 CC.: C.M.B. 5152
Domicilio: L.A.De Herrera y calle 2, Pando.
Ultimo trabajo: Hospital de Pando y CE.ME.CO.

- -

LOPEZ HERNANDEZ Sanny Soledad (HIJA POSTULANTE)
F.Nac.: 14-02-76 Lugar: Canelones
C.I.: 2.808.315-7 CC.: No posee.
Domicilio: Idem Postulante. -

- -

RIVERO José Eduardo (HIJO POSTULANTE)
F.Nac.: 19-06-89 Lugar: Canalones
C.I.: No posee CC.: No posee
Domicilio: Idem Postulante.-

- -

HERNANDEZ CORREA Isidro (PADRE POSTULANTE)
F.Nac.: 20-03-30 Lugar: Canelones

RESERVADO 19304280

RESERVADO

FUERZA AEREA COMANDO GENERAL SERVICIO DE INFORMACION	FORM. FA No 57	Seccion:	Hoja: 5 / 12
		Evaluacion:	Fecha: / /

DOCUMENTO:

ASUNTO: CONT.SOL.ANT.No.015/93

DE: PARA:

TEXTO:

C.I.: 579.604-4 CC.: desconoce
Domicilio: Vehicular 5. Nº 1505 (Pando)

- -

SARATTINO MAZZULLO Margot Gloria (MADRE POSTULANTE)
F.Nac.: 24-09-30 Lugar: Rocha
C.I.: 1.683.329-9 CC.: desconoce
Domicilio: Vehicular 5, 1505 (Pando)

- -

HERNANDEZ SABATTINO Mabel (HERMANA POSTULANTE)
F.Nac.: 25-07-49 Lugar: Rocha
C.I.: 1.223.755-6 CC.: C.M.B. 4851
Domicilio: Vehicular 5, 1505 (Pando)

- -

HERNANDEZ SABATTINO Roberto (HERMANO POSTULANTE)
F.Nac.: 31-08-52 Lugar: Canalones
C.I.: 1.355.008-4 CC.:C.M.B. 4236
Domicilio: Parque del Plata, calle 2.

- -

HERNANDEZ SABATTINO Oscar (HERMANO POSTULANTE)
F.Nac.: 13-05-54 Lugar: Rocha
C.I.: CC.:
Domicilio: Lanús Oeste (Bs.As.)Rep.Argentina.

---

5)- HUART MORENO Javier Andrés (POSTULANTE)
F.Nac. 11-12-73 Lugar: Montevideo
C.I.: 3.760.987-7 CC.: C.M.A. 46577
Domicilio: Baltazar Brum 1009 ap.004 (Pando)
Ultimo trabajo: changas varias.-

- -

OLIVERA PEÑA Rosemary Lisandra (ESPOSA, en trámite de divorcio)
F.Nac.: 01-06-71 Lugar: Pando
C.I.: y CC. desconoce
Domicilio: desconoce.-

- -

HUART OLIVERA Jonhatan Javier (HIJO POSTULANTE)
F.Nac.: 28-12-90 Lugar: Pando
C.I. y CC. no posee.
Domicilio: Idem postulante.

RESERVADO 9304280

005

RESERVADO

FUERZA AEREA COMANDO GENERAL SERVICIO DE INFORMACION	FORM. FA No 57	Seccion:	Hoja: 6 / 12
		Evaluacion:	Fecha: / /

DOCUMENTO:

ASUNTO: CONT.SOL.ANT.No.015/93.-

DE:	**PARA:**

TEXTO:

HUART OLIVERA Ernesto Andrés (PADRE POSTULANTE)
F.Nac.: 30-11-35 Lugar: Cerro Largo
C.I.: 1.635.293-0 CC.: B.C.B. 12540
Domicilio: Idem Postulante.-

- -

MORENO CORVO Blanca Margarita (MADRE POSTULANTE)
F.Nac.: 28-09-48 Lugar: Lavalleja
C.I.: 2.689.858-0 CC.: C.M.A. 33312
Domicilio: Idem Postulante.-

- -

HUART MORENO Virginia Beatriz (HERMANA POSTULANTE)
F.Nac.: 25-02-75 Lugar: Canelones
C.I.: 3.476.028-2 CC.: No posee.
Domicilio: Malvones, Furriol s/n..Bo.San Isidro.Pando.

- -

HUART MORENO - Alberto Eugenio (HERMANO POSTULANTE)
F.Nac.: 26-01-68 Lugar: Canelones
C.I.: 2.674.012-7 CC.: C.M.A. 39481
Domicilio: Idem Postulante.-

---

6)- SCAGLIA GONZALEZ María Anair (POSTULANTE)
F.Nac.: 07-05-73 Lugar: Pando -
C.I.: 3.030.337-5 CC: C.M.E. 7706
Domicilio: Ruta 101,Km.30,800, calle Icaro.
Ultimo trabajo: Tienda Inglesa.-(Avda.Italia 5820).-

- -

SCAGLIA PASTORINO Humberto Lorenzo (PADRE POSTULANTE)
F.Nac.: 05-09-28 Lugar: Montevideo
C.I.: 766.188-5 CC.: B.D.B. 15219
Domicilio: Idem Postulante.-

- -

GONZALEZ FIERRO Iris Margot (MADRE POSTULANTE)
F.Nac.: 12-02-34 Lugar: Montevideo
C.I.: 1.670.330-1 CC.: B.C.A. 24543
Domicilio: Idem Postulante.-

- -

SCAGLIA GONZALEZ María del Carmen (HERMANA POSTULANTE)

RESERVADO 19304280

006

RESERVADO

FUERZA AEREA COMANDO GENERAL SERVICIO DE INFORMACION	FORM. FA No 57	Seccion:	Hoja: 7 /12
		Evaluacion:	Fecha: / /

DOCUMENTO:

ASUNTO: CONT.SOL.ANT.Nro.015/93.-

DE: PARA:

TEXTO:

F.Nac.: 11-05-59 Lugar: Montevideo
C.I.: 1.670.237-9 CC.: C.M.A.30096
Domicilio: Bo.Jardines de Pando,TNVE,Ap.005

- -

SCAGLIA GONZALEZ María Teresa (HERMANA POSTULANTE)
F.Nac.: 02-03-61 Lugar: Montevideo
C.I.: 1.670.342-0 CC.:C.M.A. 34126
Domicilio: Vehicular 6,Block 7,ap.105. (Pando)

- -

SCAGLIA GONZALEZ Carlos Humberto (HERMANO POSTULANTE)
F.Nac.: 05-07-64 Lugar: Montevideo
C.I.: 1.670.338-4 CC.: C.M.A.38004
Domicilio: Camino Los Horneros s/n. Pando.

- -

SCAGLIA GONZALEZ Gustavo Washington (HERMANO POSTULANTE)
F.Nac.: 30-09-70 Lugar: Montevideo
C.I.: 1.670.288-0 -
Domicilio: Ruta 101.Km.30,800.-

---

7)- GANDINI SERRATO Mirna Karin (POSTULANTE)
F.Nac.: 27-06-72 Lugar: Montevideo
C.I.: 3.270.351-3 CC.: C.M.A. 46516
Domicilio: Luis A.De Herrera Km.33,100, Pando.
Ultimo trabajo: Devotto Hnos..Avda.Italia y Sta.Mónica.-

- -

GANDINI GARCIA Wilson Pedro (PADRE POSTULANTE)
F.Nac.: 04-12-45 Lugar: Canelones
C.I.: 2.626.952-7 CC.!Desconoce demás datos en virtud de estar divorciado.
Domicilio: Desconoce.-

- -

SERRATO QUIRIQUINO Fanny María (MADRE POSTULANTE)
F.Nac.: 14-10-52 Lugar: Canelones
C.I.: 1.343.150-7 CC.: Desconoce.
Domicilio: Idem Postulante.-

- -

GANDINI SERRATO Marcia Raquel (HERMANA POSTULANTE)
F.Nac.: 18-06-78 Lugar: Montevideo

RESERVADO 9304280

007

RESERVADO

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
SERVICIO DE INFORMACION

FORM. FA No 57

Seccion:

Hoja: 8 / 12

Evaluacion:

Fecha: / /

DOCUMENTO:

ASUNTO: CONT.SOL.ANT.Nro.015/93.-

DE:

PARA:

TEXTO:

C.I.: 4.004.844-8 CC. No posee.
Domicilio: Idem Postulante.-

---

8)- PEREIRA SANZ Rosa Esther (POSTULANTE)
F.Nac.: 03-08-71 Lugar: Pando
C.I.: 3.275.919-2 CC.: C.M.A. 41559
Domicilio: Jacinto Vargas 1027
Ultimo Trabajo: Devotto Hnos. Avda.Italia y Sta.Mónica.-

- -

PEREIRA PEREZ Rosauro Israel (PADRE POSTULANTE) FALLECIDO -

- -

SANZ GANDINI Rita Isabel (MADRE POSTULANTE)
F.Nac.: 07-06-45 Lugar: Canelones
C.I.: 2.694.421-8 CC.: C.M.A.19896
Domicilio: Idem Postulante.-

---

9)- LARROSA GONZALEZ María Silvia (POSTULANTE)
F.Nac.: 22-09-66 Lugar: Pando
C.I.: 1.944.169-7 CC.: C.M.A.38470
Domicilio: Ruta 101,Km.30,800
Ultimo trabajo: Suplencias como Maestra de Inst.Primaria(Esc.Nº 155)

- -

LARROSA NUÑEZ Eugenio Walter (PADRE POSTULANTE)
F.Nac.: 11-08-42 Lugar: Lavalleja
C.I.: 1.099.580-9 CC.: C.M.A.19127
Domicilio: Idem Postulante.-

- -

GONZALEZ HERNANDEZ María Pilar (MADRE POSTULANTE)
F.Nac.: 25-11-47 Lugar: Canelones
C.I.: 1.314.274-6 CC.: C.M.A.19832
Domicilio: Idem Postulante.-

---

10)- DIS RODRIGUEZ Carlos Gabriel (POSTULANTE)
F.Nac.: 23-03-75 Lugar: Pando
C.I.:3.699.023-7 CC.: C.M.A.46711
Domicilio: Lavalleja 1015, Pando
Ultimo trabajo: Supermercado Hispanidad (Pando)

9304280

RESERVADO

008

RESERVADO

FUERZA AEREA COMANDO GENERAL SERVICIO DE INFORMACION	FORM. FA No 57	Seccion:	Hoja: 9 /12
		Evaluacion:	Fecha: / /

DOCUMENTO:

ASUNTO: CONT.SOL.ANT.No.015/93.-

DE:	**PARA:**

TEXTO:

OIS BOGADO Carlos Milton (PADRE POSTULANTE)
F.Nac.: 04-11-49 Lugar: Tacuarembó
C.I.: 4.102.983-9 CC.: C.M.A.24299
Domicilio: Idem Postulante.-

- -

RODRIGUEZ CARABALLO Norma Alicia (MADRE POSTULANTE)
F.Nac.: 30-03-47 Lugar: Pando
C.I.: 1.172.881-3 CC.: C.M.A.19866
Domicilio: Idem Postulante.-

- -

OIS RODRIGUEZ Guillermo Fabián (HERMANO POSTULANTE)
F.Nac.: 13-01-79 Lugar: Pando
C.I.: 3.699.165-1 CC.: No posee.
Domicilio: Idem Postulante.-

---

11)- DENIS ARRUA Marisel del Carmen (POSTULANTE)
F.Nac.: 27-02-66- Lugar: Montevidep
C.I.: 3.845.551-6 CC.: C.M.E. 295
Domicilio: Ruta 8,Km.28,Villa Los Cardos.
Ultimo trabajo: Nn.-

- -

ALBERNAZ BERON José Luis (ESPOSO POSTULANTE)
F.Nac.: 09-11-66 Lugar: Tacuarembó
C.I.: 3.132.389-9 CC.: Desconoce
Domicilio: Ruta 8, Km.28,500

- -

ALBERNAZ DENIS Luis Andrés (HIJO POSTULANTE)
F.Nac.: 04-12-87 Lugar: Pando
C.I.:No posee CC.: No posee.
Domicilio: Idem Postulante.-

- -

ALBERNAZ DENIS Valeria Fthel (HIJA POSTULANTE)
F.Nac.: 22-05-90 Lugar: Pandp
C.I.: No posee CC.: No posee.
Domicilio: Idem Postulante.-

- -

RISSO TORRES Washington Fabián (MENOR A CARGO)
F.Nac.: 05-06-92 Lugar: Pando

RESERVADO

FUERZA AEREA COMANDO GENERAL SERVICIO DE INFORMACION	FORM. FA No 57	Seccion:	Hoja: 10 /12
		Evaluacion:	Fecha: / /

DOCUMENTO: CONT.SCL.ANT.Nro.015/93

ASUNTO:

DE:	**PARA:**

TEXTO:

C.I. No posee CC.: No posee.
Domicilio: Idem Postulante.-

- -

DENIS Andrés (PADRE POSTULANTE)
F.Nac.: 15-12-27 Lugar: Cerro Largo
C.I.: 1.314.278-0 CC.:C.M.D. 1095
Domicilio: Idem Postulante.-

- -

ARRUA CUBILLA Ceuda (MADRE POSTULANTE)
F.Nac.: 28-10-25 Lugar: Cerro Largo
C.I.: 2.899.317-3 CC.: C.M.A.10971
Domicilio: Idem Postulante.-

---

12)- SOSA OLIVERA María Alejandra (POSTULANTE)
F.Nac.: 23-07-74 Lugar: Pando
C.I.: 3.788.061-9 CC.: A.G.B. 9601
Domicilio: Ruta 101, Km.30,800. Villa Aviación.
Ultimo trabajo: No.-

- -

SOSA SILVERA Aniceto Adán (PADRE POSTULANTE)
F.Nac.:08-02-55 Lugar: Cerro Largo
C.I.: 1.870.297-3 CC.: C.M.E. 2666
Domicilio: Idem Postulante.-

- -

OLIVERA SILVA Olga (MADRE POSTULANTE)
F.Nac.: 25-03-57 Lugar: Montevideo
C.I.: 1.688.982-8 CC.: C.M.E. 3877
Domicilio: Idem Postulante.-

- -

SOSA OLIVERA Marcelo Adán (HERMANO POSTULANTE)
F.Nac.: 28-12-75 Lugar: Pando
C.I.: 3.814.294-1 CC.: No posee.
Domicilio: Idem Postulante.-

---

13)- GUILLERMO RODRIGUEZ José Eduardo (POSTULANTE)
F.Nac.: 14-10-71 Lugar: Cerro Largo
C.I.: 2.796.895-5 CC.: G.B.C. 17765
Domicilio: Ruta 8,Km.28,Solar 7,V.Los Cardos.-

RESERVADO

3304280

010

RESERVADO

FUERZA AEREA COMANDO GENERAL SERVICIO DE INFORMACION	FORM. FA No 57	Seccion:	Hoja: 11 /12
		Evaluacion:	Fecha: / /

DOCUMENTO:

ASUNTO: CONT.SOL.ANT.No.015/93.-

DE:	**PARA:**

TEXTO:

Ultimo trabajo: Gpo.Artillería Nro.1.-

- -

SILVERA RAMIREZ Blanca Ros (CONCUBINA DEL POSTULANTE)
F.Nac.: 23-10-75 Lugar: Montevideo
C.I.: 3.207.479-6 CC.: No posee.-
Domicilio: Idem Postulante.-

- -

GUILLERMO RODRIGUEZ Perfirio (PADRE POSTULANTE)
F.Nac.: 03-11-30 Lugar: Cerro Largo
C.I.: 4.727.972-6 CC.: G.B.C. 22134
Domicilio: Barrio Arpi (Melo)

- -

RODRIGUEZ Dorotea Angélica (MADRE POSTULANTE) (FALLECIDA)

- -

GUILLERMO RODRIGUEZ Susana (HERMANA POSTULANTE)
F.Nac.: 02-08-70 Lugar: Cerro Largo
C.I.: 3.772.825-5 CC.: G.B.C. 28745
Domicilio: Barrio Arpi (Melo)

- -

GUILLERMO RODRIGUEZ Marylú (HERMANA POSTULANTE)
F.Nac.: 05-10-71 Lugar: Cerro Largo
C.I.: 4.827.446-7 CC.: G.B.C. 17653
Domicilio: Barrio Arpi (Melo)

---

14)- RODRIGUEZ SUAREZ Rosana Esther (POSTULANTE)
F.Nac.: 28-12-73 Lugar: Pando
C.I.: 3.613.586-5 CC.: C.M.E. 8395
Domicilio: Ruta 101,Km.30,800, Villa Aviación,Sol.16,Manz.B,calle Icaro.-
Ultimo trabajo: DEVOTTO HNOS. (Avda.Italia y Sta.Mónica).-

- -

RODRIGUEZ CONGENTINO Juan José (PADRE POSTULANTE) (FALLECIDO)

- -

SUAREZ AGUIRRE Zulma Esther (MADRE POSTULANTE)
F.Nac.: 10-01-41 Lugar: Lavalleja
C.I.: 3.613.968-9 CC.: C.M.A. 22339
Domicilio: Idem a la Postulante.-

- -

RESERVADO

FUERZA AEREA COMANDO GENERAL SERVICIO DE INFORMACION	FORM. FA No 57	Seccion:	Hoja: 12 /12
		Evaluacion:	Fecha: / /

DOCUMENTO: CONT.SOL.ANT.No.015/93.-

ASUNTO:

DE:	**PARA:**

TEXTO:

RODRIGUEZ SUAREZ Sergio David (HERMANO POSTULANTE)
F.Nac.: 28-07-66 Lugar: Pando
C.I.: 1937359 CC.: C.M.A. 38740
Domicilio: Idem a la Postulante.-

- -

SUAREZ BOSSOLASCO Alfredo (ABUELO POSTULANTE)
F.Nac.: 17-05-07 Lugar: Canelones
C.I.: 4.203.731-8 CC.: C.M.A. 33776
Domicilio: Idem a la Postulante.-

FUERZA AEREA DIRECTOR REPUBLICA O. DEL URUGUAY

EL DIRECTOR DEL SERV.INFORMACION DE LA F.AEREA.-

CORONEL(AV)

RODOLFO P.LEGUISAMO.-

012-12

9304280

RESERVADO

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA ZERO HORA

FECHA DE PROCEDENCIA 13-3-93

VINCULACIONES 11176

11214

CRUZADO

Mulher de 82 anos é presa por vender maconha

Salvador – Depois de passar três meses no Presídio Feminino de Salvador, no ano passado, acusada de tráfico de drogas, a comerciante Edith Alves da Cruz, de 82 anos, foi presa novamente pela Delegacia de Tóxicos e Entorpecentes de Salvador e autuada em flagrante pelo mesmo delito.

Logo após ser liberada da cadeia pelo caso anterior, Edith reabriu o comércio de maconha em sua casa na Ladeira do Carmo, 90, bairro de Santo Antônio, Centro Histórico da capital baiana. Com a traficante, os policiais encontraram um quilo e meio da droga. Edith foi denunciada por uma ligação anônima feita para o serviço Disque-Denúncia da Delegacia de Tóxicos. Quando os agentes chegaram à sua casa, ela jurou inocência, afirmando que só estava vendendo marmita para os moradores da área. Os policiais não ficaram convencidos e iniciaram uma busca na casa da comerciante.

Depois de examinar todas as peças da moradia, os policiais acabaram encontrando a droga escondida sob um móvel pesado da sala. Com Edith foram presos também o filho dela Carlos Alberto Pontes Santos, 37 anos, e o enteado Genivaldo Ferreira Santos, que ajudavam na venda dos cigarros de maconha. Edith e seus ajudantes foram transferidos para a Casa de Detenção onde aguardarão o novo julgamento.

01-01

9304281

RESERVADO

1/5

M. D. N. SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FF.AA.		DEPARTAMENTO II	21ABR93				HOJA:
		PEDIDO DE INFORMES: 40/93					

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE SOLICITA LA INFORMACION: 27ABR93

II - INFORMACION CONOCIDA:

A - EVALUACION:

B - TEXTO

Se solicitan antecedentes de las personas especificadas en relación adjunta.-

120/93

III - INFORMACION SOLICITADA:

IV ACCION TOMADA:

V - DISTRIBUCION: D.G.I.D.

D.E.I.-

FIRMA: El Jefe del Dpto. II- (Inf.)EM.D.NS.FF.AA.

Coronel Julio W. Fernández.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

26 ABR. 1993

Antecedentes

9304282

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

SECRETARIA

Fecha de Entrada 26/IV/93

Pasa a SDI

Nº. de 9304282

001_05

RESERVADO

Montevideo, 21 de abril de 1993.-

ASPIRANTES A INGRESO A LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.

1.- DIAZ PERDOMO, DEYSI MARIALY.- Aux. Enf.

Fecha y lugar de nacimiento: 10-3-1965 Canelones.-

C.I. 1.973.630-5.-

C.C. CDA 63.834.-

Domicilio actual: Ortiz de Zarate 3933.

Domicilio anterior: Municipio 862 -Las Piedras-

Nombre del padre: Fernando Díaz.-

Nombre de la madre: Teresa Perdomo Aquino.-

Nombre del cónyuge: Nelson Eddy Enciso Toledo.-

2.- DODERA ALBANO, ANDRES LEONARDO.- Adm.

Fecha y lugar de nacimiento: 14-8-1972 Montevideo.-

C.I. 1.886.477.7.-

C.C. BLA 28.036.-

Domicilio actual: Bulevar Artigas 2490 Ap. 202.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Miguel Dodera.-

Nombre de la madre: María Lucía Albano.-

Nombre del cónyuge:

3.- DOS SANTOS VIQUE, ROY HEBERT.- Adm.

Fecha y lugar de nacimiento: 2-1-1965 Montevideo.-

C.I. 2.000.092-1

C.C. BOB 32.375.

Domicilio actual: Cap. Lacoste 4543 Apto. 1.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Jacinto Dos Santos Maya

Nombre de la madre: Atalivar Victorica Lopez Vique.-

Nombre del cónyuge:

002

9304282

RESERVADO

4 - DURE SALINAS, PATRICA ELIZABETH.- Aux. Enf.

Fecha y lugar de nacimiento: 1971 Youg-Rio-Negro.

C.I. 3.101.964.0.-

C.C. LBD 7766

Domicilio actual: Río Branco 1542

Domicilio anterior: Batlle y Ordoñez 957-Youg-Río Negro.

Nombre del padre: Elías Duré.-

Nombre de la madre: Alba Rosa Salinas Arbelo.-

Nombre del cónyuge:

5.- FIGUEROA RODRIGUEZ, HECTOR EDUARDO.- Aux. Serv.

Fecha y lugar de nacimiento: 27-3-1973 Montevideo

C.I. 3.068.477-7.-

C.C. BVA 19.809

Domicilio actual: Conciliación 3985/3.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Juan José Figueroa Miraballes-

Nombre de la madre: Nilya Edit Rodriguez Martínez

Nombre del cónyuge:

6.- GARCIA GARCIA, MARIA DEL ROSARIO.- Aux.de Serv.

Fecha y lugar de nacimiento: 6-5-1971 Montevideo.

C.I.3.719.404-0.-

C.C. CQB 8802

Domicilio actual: Manuel Maestre S/N-Toledo.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: José María García Romero.

Nombre de la madre: Rosa Inés García Pérez.-

Nombre del cónyuge: Marcelo Ernesto Remersaro.-

003 9304282

RETENIDO

7.- ITURBEY CHARLON, SILVIA SOLEDAD.- Aux. Enf.

Fecha y lugar de nacimiento: 5-3-1963 Montevideo.-

C.I. 1.871.249-3.-

C.C. BRA 32.755.-

Domicilio actual: Calle Grecia Manz.Solar 26 Las Piedras.-

Domicilio anterior: Cornelio Guerra 1757

Nombre del padre: Luis Alberto Iturbey (fallecido)

Nombre de la madre: Ema Silvia Charlon.- (fallecida)

Nombre del cónyuge: Eduardo Roberto De los Santos.Correa.

8.- LEMOS MARQUES, SANDRA ROSSANA.- Aux. Serv.

Fecha y lugar de nacimiento: 1973 Montevideo.-

C.I. 3.633.643-5.-

C.C. BDA 96.156.-

Domicilio actual: Cno. Maldonado 6911. Apto. 1.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Héctor Nicolás Lemos Marticorena.-

Nombre de la madre: Elizabeth Marques Cabral.-

Nombre del cónyuge: Fabio Carballo Villalba.-

9.- MAÑANA, MARIA DEL ROSARIO.- Aux. Enf.

Fecha y lugar de nacimiento: 4-2-1967 Montevideo.-

C.I. 1.566.355-0.

C.C. AAB 7684.

Domicilio actual: 25 de Mayo 165

Domicilio anterior:

Nombre del padre:

Nombre de la madre: Nahir Mireya Mañana Arias.-

Nombre del cónyuge:

004 9304282

RESERVADO

10, MARTINEZ ACOSTA, ENRIQUE.- Adm.

Fecha y lugar de nacimiento: 22-1-1975 Treinta y Tres.

C.I. 3.808.515-3.

C.C. FBA 8122.-

Domicilio actual: Ramón Anador 3536.

Domicilio anterior: Fco. Tajes Villa Vergara (T. y Tres).-

Nombre del padre: Enrique Martínez López.-

Nombre de la madre: Nelly María Acosta Senosiain.-

Nombre del cónyuge:

005-05

9304282

RECIBIDO

Nº DOCUMENTO [illegible]
TITULO
PROCEDENCIA ZERO HORA
FECHA DE PROCESSAMENTO 13-3-93
VINCULAÇÕES 11126
[illegible]
[illegible]
11663
11341
11254
11252
11266

TRADO
UZADO

Aumenta o tráfico no Estado

O tráfico de drogas foi um dos crimes que mais aumentou na Grande Porto Alegre nos dois últimos anos. De 1991 a 1992, o volume de entorpecentes apreendidos pela polícia na região metropolitana cresceu em 106,4%. Dados contidos no relatório anual da Polícia Civil, elaborado pelo Departamento de Polícia Metropolitana (DPM), demonstram que a maconha ainda é o tóxico de maior aceitação no mercado. Logo em seguida, aparece a cocaína.

O volume de maconha apreendida em 1992 supera o total da droga encontrada pela polícia da Grande Porto Alegre, de 1988 a 1991. Nesses quatro anos, a polícia da região metropolitana apreendeu 778 quilos de maconha. Em 1992, foram localizados 856 quilos da erva. A apreensão de coca, no entanto, pulou de 8,6 quilos, em 1991, para 13,8 quilos, em 1992. O consumo de cocaína cresce ano a ano, como admitem os policiais.

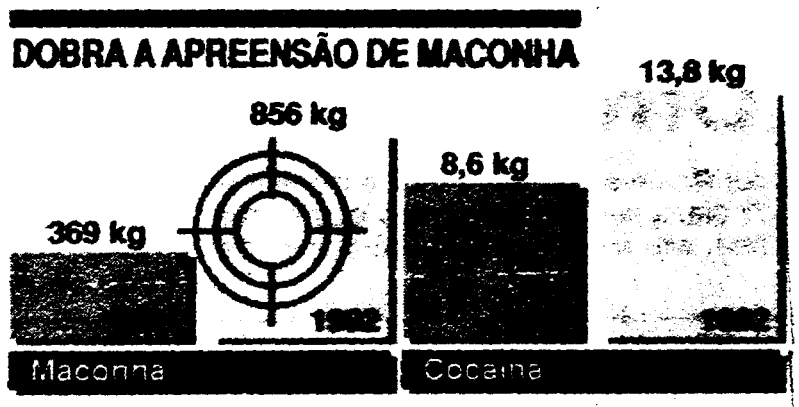

RELATÓRIO — O tráfico de drogas não foi o único crime a crescer na Grande Porto Alegre entre 1991 a 1992. O relatório anual da polícia demonstra que houve um aumento generalizado na criminalidade, nos últimos dois anos, na região metropolitana. O assalto ao comércio teve uma variação de mais 53,8%, enquanto que os roubos contra motoristas subiram em 55,1%. Também aumentaram os arrombamentos, furto de veículos, furto e o estelionato.

Enquanto a criminalidade aumenta, a Polícia Civil tem seus recursos humanos e materiais reduzidos. Em 1983, o DPM tinha 2.025 policiais e 220 viaturas para atender a Grande Porto Algre. No ano passado, o órgão dispunha de apenas 1.533 agentes e de 173 veículos para atuar na área metropolitana. Nesses dez anos, a população da região passou de 1,9 milhão para 2,3 milhões de habitantes. E o número de ocorrências registradas pulou de 135 mil para 223 mil.

01-01

9304283

Nº DOCUMENTO 9204284

TITULO

PROCEDENCIA LA MAÑANA

FECHA DE PROCEDENCIA 13-3-93

VINCULACIONES 11176

50746

10001

[illegible]

[illegible]

ENTRADO ✓

CRUZADO ✓

Caen cuatro con drogas

En la zona de La Teja fueron arrestados cuatro hombres, los que tenían en su poder cierta cantidad de cocaína. Una mujer logró darse a la fuga.

Una comisión policial que se encontraba realizando una labor prevento represiva en la populosa zona de La Teja, observó en una actitud sospechosa a cinco personas.

Los integrantes de la patrulla se acercaron al grupo a fin de solicitarles la documentación e identificarlos.

Cuando procedían a la mencionada acción, una mujer que estaba con los otros cuatro sujetos, logró evadirse, y los hombres intentaron realizar la misma maniobra, pero los policías ya estaban atentos y los pusieron a buen recaudo.

Al realizarse un chequeo en sus bolsillos ubicaron varios gramos de cocaína, pasando el procedimiento a la Brigada Nacional Antidrogas, los que tienen ahora a su cargo las investigaciones correspondientes. ■

01-01

9204284

RESERVADO

1/4

M. D. H. SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FF.AA.		DEPARTAMENTO II	21ABR93				HOJA:
		PEDIDO DE INFORMES: 41/93					

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE SOLICITA LA INFORMACION: 28ABR93

II - INFORMACION CONOCIDA:	A - EVALUACION:
	B - TEXTO

Se solicitan antecedentes de las personas especificadas en relación adjunta.-

220/93

III - INFORMACION SOLICITADA:

IV ACCION TOMADA:

V - DISTRIBUCION: D.G.I.D.
D.E.I.-

FIRMA: El Jefe del Dpto. II- (Inf.)EM.D.NS.FF.AA.
Coronel
Julio W. Fernández.-

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
20 ABR. 1993
antecedentes
9304285

001-04

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
26/IV/93
Pasa a SDE
Nº de Identificación 930285

RESERVADO

Montevideo, 20 de abril de 1993.-

ASPIRANTES A INGRESO A LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.

1.- BARLOCCO ACOSTA, MARIA BEATRIZ.- Adm.

Fecha y lugar de nacimiento: 25-7-1954.

C.I. 1.249.654.8.-

C.C. ASB 10.902.-traslado ASB 12.787.

Domicilio actual: Joaquin Requena 1771.

Domicilio anterior: Dpto. Durazno.-

Nombre del padre: Raul Barlocco Luque.-

Nombre de la madre: Beatriz Acosta Marichal.-

Nombre del cónyuge: Roberto Lagomarcino Viña.-

2.- BARRIOS MOLINELLI, EDGARDO MARCELO.- Enfermero.

Fecha y lugar de nacimiento: 10-12-1970 Paysandú.-

C.I. 3.493.347.7.-

C.C. BZB 60.488.-

Domicilio actual: Zubillaga 1143.-

Domicilio anterior: 2da. Proyectada 46 Norte -Paysandú-

Nombre del padre: Luis María Barrios.Viera.

Nombre de la madre: Ofelia Mabel Molinelli.-

Nombre del cónyuge:

3.- BASSO ROBAINA, GRACIELA SERRANA.-

Fecha y lugar de nacimiento: 17-8-1968 Mercedes-Soriano.-

C.I. 2.518.730./6.

C.C. MAA 56.107.-

Domicilio actual: Las Heras 1826 Apto. 5.-

Domicilio anterior: -Colón 174-Mercedes-Soriano.-

Nombre del padre: Alfredo Basso Herrera.-

Nombre de la madre: María Teresa Robaina de Silva.-

Nombre del cónyuge:

9304285

002

RESERVADO

4.- BLANCO ARBELO, DANIELLA PAOLA.- Aux. Serv.

Fecha y lugar de nacimiento: 25-6-1970 Toledo-

C.I. 3.119.704.6.-

C.C. CQB 7529.-

Domicilio actual: Manuel Maestre S/N.-Toledo.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Ademar Luis Blanco González.-

Nombre de la madre: María Telma Arbelo Tejera.-

Nombre del cónyuge:

5.- CABRERA HAHN, ALICIA MARIA.- Aux. Enfermería.

Fecha y lugar de nacimiento: 31-1-1970 Colonia.-

C.I. 2.807.959.0.-

C.C. NCB 18.052.-

Domicilio actual: Javier Barrios Amorin 1639.-

Domicilio anterior: Galicia casi 18 de Julio - Rosario-Colonia.

Nombre del padre: Jorge Nelson Cabrera Arriaga.-

Nombre de la madre: Hilda Myriam Hahn Wibmer.-

Nombre del cónyuge:

6.- CALCAGNO SOSA, ADRIANA JACQUELINE.- Aux. Enf.

Fecha y lugar de nacimiento: 17-7-1970 Melo- Cerro-Largo.-

C.I. 3.078.667.0.-

C.C. GBA 10713.-

Domicilio actual: Diego Lamas 1517.-

Domicilio anterior: Bvr. Francisco Matta 356 C/Sarandí-Melo.C.Larg

Nombre del padre: Jaime Calcagno.

Nombre de la madre: María del Carmen Sosa de los Angeles.-

Nombre del cónyuge:

003

19304285

RESERVADO

7.- CANO LOMAZZY, NELSON ELISEO.- Adm.

Fecha y lugar de nacimiento: 29-9-1971 Pando.-

C.I. 1.867.548-5.-

C.C. CMA 42.774.-

Domicilio actual: Vehicular 4 N°1499 (Pando- Canelones-)

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Pedro Eliseo Cano Tana.-

Nombre de la madre: Susana Marne Lomazzy Belo.-

Nombre del cónyuge:

8.- CORREA GUTIERREZ, NORMA BEATRIZ.- Aux. Enf.

Fecha y lugar de nacimiento: 10-1-1973 Maldonado.-

C.I. 2.807.098-6.-

C.C. SBA 26.054.

Domicilio actual: Francisco Vidal 643 Ap. 003.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Casimiro Leandro Correa.-

Nombre de la madre: Norma Isabel Gutierrez Miguel.

Nombre del cónyuge:

9.- DELGADO ROSSI, DANIELO JULIAN.- Aux. Enfermería.-

Fecha y lugar de nacimiento: 19-8-1970 Soriano.-

C.I. 2.898.088.0

C.C. AIA 9214.-

Domicilio actual: Cuareim 1626/17.-

Domicilio anterior: Soriano.

Nombre del padre: José Telésforo Delgado Pérez.-

Nombre de la madre: Blanca Delia Rossi Massitta.-

Nombre del cónyuge:

004_04 9304285

PRIVADO

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA EL PAÍS
FECHA DE PROTE 13-3-93
VINCULACIONES 1176
1054
10054
1054
11351
11352

ENTRADO
CRUZADO

DE BUENOS AIRES A LA TEJA: TRAJERON 10 Kg. DE COCAINA

Otro duro golpe a los traficantes de cocaína asestó ayer la Brigada Nacional Anti Drogas que, detuvo a tres mujeres y un hombre, tras dos días radicados en la República Argentina, que desde el pasado mes de febrero venían ingresando a un promedio de 1.000 gramos de cocaína por semana. Anoche se conoció el auto de procesamiento dictado por la juez Zulma Casanova (Penal 16º) al tiempo que se informó acerca del pedido de captura transmitido a la policía argentina contra otro mujer que sería, según las averiguaciones de las altas autoridades, la capitalista de toda la operación.

Los hombres que comanda el comisario inspector Nelson Rodríguez Rienzo, en base a informaciones chequeadas, montaron una discreta vigilancia sobre la gavilla que tenía en Montevideo su base de operaciones en la zona de La Teja, en una finca de un familiar de dos de los sospechosos, en la calle Martín Berinduague y Manuel Herrera y Obes. Durante más de veinte días los agentes de Narcóticos siguieron cada paso de las tres mujeres de 33, 43 y 45 años y del hombre de 60 años de edad, hasta que conformaron la real situación acerca de las operaciones de la gavilla. También se supo que dos individuos eran los encargados de la distribución de la cocaína en Montevideo aunque, al menos no trascendió, habrían logrado escapar hasta ahora, pese a estar plenamente identificados.

Al llevarse a cabo el correspondiente allanamiento, los hombres de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia hallaron en la finca de La Teja poco más de medio kilo de cocaína en estado de total pureza, requisando, además 2.400 dólares y 3.000 pesos uruguayos.

Capítulo aparte, que podría llevar a una ampliación de la carátula penal, merece el hallazgo de la moneda norteamericana puesto que casi media docena de billetes de 100 dólares fueron pasados a estudio y verificación de la Dirección Nacional de Policía Técnica ya que los investigadores dudan de su autenticidad. No sería difícil, pues, que aparte del tráfico del alcaloide, la gavilla se estuviera dedicando a "pasar" moneda falsa, extremo que quedará confirmado, o no, luego que los peritos de la Policía Técnica emitan su dictamen.

En cuanto a la operativa en sí, los detenidos, muy sueltos de cuerpo admitieron "estar en el negocio" desde el pasado mes de febrero e ingresar, cada semana 1 kilo de cocaína que traían desde Buenos Aires a la finca de La Teja donde, tras fraccionarla, la entregaban a los dos "corredores". Asimismo acusaron a otra mujer, residente en Buenos Aires al igual que tres de los cuatro detenidos en Montevideo, de ser la "capitalista" del hasta ayer redituable negocio, por lo que la Brigada Nacional Anti Drogas solicitó su captura, ayer, a la autoridad portaña.

En horas de la noche de la víspera se supo que la juez Zulma Casanova había dictado auto de procesamiento contra los cuatro detenidos. A tres de ellos les tipificó Tráfico de Estupefacientes, delito previsto en el Artículo 31 de la Ley 14.294 mientras que a la restante persona la procesó, también con prisión, por Suministro de Cocaína, según lo prevé el artículo 31 de la ley antes referida.

OTROS DOS PROCESADOS

Ya se dio cuenta en la edición del pasado lunes acerca de la detención del propietario de un bar y de su mozo, acusados ambos de expender cocaína en el comercio ubicado frente al Hospital de Clínicas.

La contraseña para obtener una "papela" de cocaína era, para los iniciados, pedir "una cerveza de a 100". Se le servía la bebida a la vez que era colocado sobre la mesa un cenicero y debajo de él el sobrecito con el alcaloide.»

Ahora se supo que la juez Milka Núñez (Penal 9º) dispuso el procesamiento de ambos individuos hallados incursos en lo previsto por el Artículo 34 de la Ley de Estupefacientes (suministro de Cocaína). El barista, con antecedentes penales, fue identificado como Héber Giménez García, de 58 años, y su dependiente, C.E.P.A. de 31 años de edad, quienes fueron enviados a la cárcel.

Paralelamente fue ordenada la captura del proveedor cuya filiación no fue dada a conocer por la activa Brigada Nacional Anti Drogas para la que, según se desprende de las informaciones precedentes, el operativo "Verano Azul" continúa a todo ritmo.

01-01
9304286

TITULO
PROCEDENCIA Zero Hora
FECHA DE PR... 14-3-93
VINCULACIONES 11176

CRUZADO

COMANDO VERMELHO

A organização vista dentro das celas

Várias portas de ferro movidas por dispositivos eletrônicos se abriram até que o repórter Fernando Gabeira alcançasse o pátio dos presos da temível prisão de segurança máxima Bangu 1. Em três horas de entrevista exclusiva, Escadinha e seus companheiros não esconderam a mais nova arma: a Bíblia. O CV, dizem, está por sofrer uma revolução

FERNANDO GABEIRA

Rio de Janeiro — A mais temida organização marginal do Brasil não é mais a mesma. Os líderes do Comando Vermelho estão lendo a Bíblia, tornam-se homens místicos e preparam na prisão de segurança máxima Bangu 1 uma guinada histórica em suas vidas: sem perder a consciência da injustiça social, o futuro deles vai ser regido por uma visão religiosa.

Eu visitei os líderes do Comando Vermelho em Bangu 1 e vi a mudança de perto. A longa visita só foi possível depois de três anos de tentativas frustradas. "Aqui não existem reféns", disse o chefe da segurança, Joelson Francisco de Paula. "Se formos capturados lá dentro não seremos trocados por nada. De acordo?". "Sim", respondi. Sentia-me seguro entrando nas quatro galerias de Bangu 1, um complexo penitenciário com muros de oito metros de altura e 48 celas, erguido na zona norte do Rio de Janeiro.

Dois dos seus mais importantes prisioneiros estiveram comigo numa mesma ala do presídio da Ilha Grande, no princípio dos anos 70. O próprio chefe de segurança, um homem de 52 anos e barbas grisalhas, sabia que não iria enfrentar grandes perigos. Os presos o respeitam porque o consideram correto.

O acesso a cada galeria é através de um portão de ferro. Depois dele, encontramos uma primeira porta eletrônica, também de barras de ferro. Mais adiante, chegamos ao pátio onde estão os presos, num nível inferior ao das 12 celas com portas azuis. Abre-se uma nova porta eletrônica e estamos dentro da galeria, no interior do quartel-general do Comando Vermelho: "Essa história de Comando Vermelho", disse William da Silva Lima, "é um dos temas mais explorados pelo sistema e pela imprensa sensacionalista. Tive de escrever um livro, *Quatrocentos contra Um*, para contar tudo desde o começo, mas ainda assim costumam atribuir coisas incríveis ao Comando".

William é o *Professor*. Ele passou mais de 20 anos dentro da cadeia e começou a se rebelar contra as condições penitenciárias ainda na Ilha Grande. Depois de várias tentativas de fuga, escapou da Ilha e, junto com um grupo de fugitivos, decidiu que iria destinar 10% do resultado dos assaltos para salvar companheiros que ainda estavam na cadeia: "Era uma questão de solidariedade. Quem sofreu na carne, nunca esquece".

9304287

01 - 04

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA ZERO HORA

FECHA DE PROCED. 14-3-93

VINCULACIONES

ENTRADO

CRUZADO

Somos algo como o Malcom X das favelas

Sentado ao lado do *Professor* no cimento cinza de Bangu 1, José Carlos Gregório, o *Gordo*, que resgatou *Escadinha* com um helicóptero na Ilha Grande, vai mais longe: "Viramos símbolo do crime organizado. Há pouco tempo diziam que comandávamos os seqüestros aqui de Bangu 1 usando telefone celular", indigna-se. "O Comando Vermelho passou a ser uma espécie de atração para a garotada das favelas e subúrbios. Algo como o Malcom X nos Estados Unidos, o líder negro que foi marginal e ativista político. Ninguém nos vê como somos de fato".

O termo Comando Vermelho apareceu pela primeira vez num relatório do capitão da PM, Nélson Bastos Salmon, do presídio da Ilha Grande. O grupo era chamado antes de Falange da LSN. Eram presos comuns que assaltaram bancos durante a ditadura. Foram enquadrados na Lei de Segurança Nacional e colocados na mesma prisão dos guerrilheiros. Desse encontro nasceram debates e uma certa camaradagem. Muitos chegaram a afirmar que os marginais foram politizados pelos grupos de esquerda dentro da cadeia. A verdade é que eles seguiram um processo próprio de tomada de consciência e, no fundo, sem [illegible] houve distâncias marcadas pela diferença de origem social.

William não sabe precisar [illegible] do foi que o Comando Vermelho assumiu o controle da cadeia. [illegible] pois de muitas revoltas, chegaram à conclusão de que os presos [illegible] nham de ser solidários [illegible] não poderia haver violência de um preso contra o outro", disse William. "Mas tinha que haver uma maneira de punir o transgressor. Foi assim que matamos o primeiro e vimos seu corpo [illegible] te da galeria. [illegible] interno".

Durante o [illegible] Brizola, o Comando [illegible] a construção de Bangu 1 [illegible] há de novo aqui é que [illegible] muito e estamos nos [illegible] do de uma visão [illegible] *Gordo*. "[illegible] mos perder a [illegible] justiças sociais".

02

9304287

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA ZERO HORA
FECHA DE PROCED 14-3-93
VINCULACIONES

ENTRADO
CRUZADO

Somos algo como o Malcom X das favelas

Sentado ao lado do *Professor* no cimento cinza de Bangu 1, José Carlos Gregório, o Gordo, que resgatou *Escadinha* com um helicóptero na Ilha Grande, vai mais longe: "Viramos símbolo do crime organizado. Há pouco tempo diziam que comandávamos os seqüestros aqui de Bangu 1 usando telefone celular", indigna-se. "O Comando Vermelho passou a ser uma espécie de atração para a garotada das favelas e subúrbios. Algo como o Malcom X nos Estados Unidos, o líder negro que foi marginal e ativista político. Ninguém nos vê como somos de fato".

O termo Comando Vermelho apareceu pela primeira vez num relatório do capitão da PM, Nélson Bastos Salmon, do presídio da Ilha Grande. O grupo era chamado antes de Falange da LSN. Eram presos comuns que assaltaram bancos durante a ditadura. Foram enquadrados na Lei de Segurança Nacional e colocados na mesma prisão dos guerrilheiros. Desse encontro nasceram debates e uma certa camaradagem. Muitos chegaram a afirmar que os marginais foram politizados pelos grupos de esquerda dentro da cadeia. A verdade é que eles seguiram um processo próprio de tomada de consciência e, no fundo, sempre houve distâncias marcadas pela diferença de origem social.

William não sabe precisar quando foi que o Comando Vermelho assumiu o controle da cadeia. "Depois de muitas revoltas, chegamos à conclusão de que os presos tinham de ser solidários entre si, não poderia haver violência de um preso contra o outro", disse William. "Mas tinha que haver uma maneira de punir o transgressor. Foi assim que matamos o primeiro e vimos seu corpo sair ainda quente da galeria. Ele infringiu uma lei interna".

Durante o primeiro [illegible] Brizola, o Comando Vermelho assumiu várias partes de [illegible] drogas no mesmo. [illegible] em um fator de [illegible] [illegible] de [illegible]

[illegible] a construção de Bangu 1. "O que há de novo aqui é que já sofremos muito e estamos nos [illegible] do de uma visão religiosa", diz o Gordo. "Isso não significa que vamos perder a consciência das injustiças sociais".

02

9304287

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA 2ª00 HORA 14-3-93
FECHA DE PROCE
VINCULACIONES

ENTRADO
CRUZADO

O Escadinha é o bandido de Cristo

Quem está cansado da fama é *Escadinha*, o legendário traficante do Morro do Juramento. Com dois filhos e encerrado em Bangu desde a inauguração da penitenciária, *Escadinha* só pensa em ser transferido: "Estou me aproximando de Deus. E todos os caminhos que levam a Deus me interessam". *Escadinha* vive uma tragédia. O padre Bruno Trombeta, da Pastoral das Prisões, acha que ele mudou e merecia sair. Mas o governo Brizola não tem condições políticas de tirá-lo dali. Seu único problema de comportamento foi no começo de Bangu 1.

Segundo o diretor, ele apontou um cabo de vassoura para o engenheiro eletrônico japonês que montou o sistema e fez "[illegible] como se o estivesse metralhando. "Costumo dizer para o *Escadinha* que ele não pode sair de Bangu 1, porque é o charme dessa penitenciária", confessa o capitão Francisco Spagoroli Rocha, o diretor.

Como muitos outros, o diretor Rocha considera que a guinada mística do Comando Vermelho pode ser apenas um álibi. Apesar de nunca ter havido uma fuga em Bangu 1, em setembro ele foi tomado como refém na Galeria A e quase foi pelos ares. Os presos tinham cinco granadas e queriam fugir a todo custo.

03

9304287

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA ZERO HORA
FECHA DE [illegible] 14-3-93
VINCULACIONES

ENTRADO
CRUZADO

O Gordo acha que a violência vai crescer

O *Gordo* é quem mantém os reflexos políticos. Analisa a situação do país e acha que a violência vai aumentar. E Bangu 1, assim como o Comando Vermelho, sempre serão usados como símbolos, acredita. Ele sabe que o boné e as camisetas com as letras CV já estão sendo usados nas ruas, mas jamais pensou em explorar a grife. O próprio Wiliam de Souza Lima afirma que o Comando é muito mais uma atitude do que uma organização. Depois de sua fuga da Ilha Grande, William chegou a juntar dinheiro para comprar uma lancha que libertaria todos os presos que pudessem entrar nela. A lancha se chamava *Jupira*, que na linguagem da cadeias, o idioma Congo, significa de todo mundo.

Os guardas que trabalham em Bangu não têm uma visão romântica dos presos. Segundo um deles, Isaías do Borel, transferido recentemente porque tem AIDS, comandou uma vingança contra a própria mulher, de dentro da cadeia. Determinou que atirassem nas suas duas pernas e ela ficou paralítica.

Depois das granadas de setembro de 92, Bangu 1, que já foi cientificamente pensada para aniquilar o espírito dos prisioneiros, adotou regras mais rígidas ainda. Só é possível receber visitas de parente de primeiro grau. Os presos protestam e afirmam que a penitenciária infringe 43 artigos legais no seu funcionamento diário. "Perderam direito de visitas de amigos ou parentes de segundo grau", diz o diretor, "porque muitas dessas pessoas eram simplesmente *mulas*, que traziam drogas e armas".

Ninguém sabe quem é do CV em liberdade

Ninguém sabe ao certo quem é hoje do Comando Vermelho em liberdade. Para o *Gordo*, *William*, *Escadinha* e *Japonês*, um dos mais antigos, não existe ninguém solto. O traficante Bill do Borel matou um homem esta semana e enviou o corpo para a polícia como uma mensagem macabra. Dentro da cadeia ninguém reconhece nisto um ato do Comando Vermelho. Como Malcom X, eles trabalham com categorias políticas, penetram no misticismo e, em muitos casos, estão convictos de que só os confrontos armados podem resolver os problemas do país.

Existe uma tendência que defende a liquidação da sigla Comando Vermelho, por achar que tudo pode ser atribuído a eles, sem possibilidade de defesa. E no caso de presos como *Escadinha*, a proximidade com uma visão cristã implica condenação da violência. Num rápido diálogo entre *Gordo* e *William* senti que nem tudo está definido nas mudanças. A principal questão é saber o que fazer com a sigla. William acha que ela nunca vai acabar porque sempre alguém vai se intitular do Comando Vermelho. Sua preocupação é fazer com que ela se revista de novas perspectivas.

Gordo acha às vezes que o melhor seria apagar tudo e começar de novo, uma vez que na condição de líderes de um Comando Vermelho estarão condenados a viver sempre em Bangu 1, pagando também pelas fantasias que a sociedade constrói sobre eles.

O livro de William é um relato de dezenas de rebeliões no interior dos presídios do Rio. Muitos líderes foram assassinados, ou tentando fugir ou depois de recapturados. No dia em que entrei em Bangu 1, o diretor mandou que se apagassem todas as inscrições pretas com as letras CV. Mas a utopia de que os presos estarão de mãos dadas e não podem agredir ou roubar os outros criou uma mística nas cadeias do Rio, que não será superada nos próximos anos. Ela já custou várias vidas, sobretudo de pessoas que a transgrediram.

O morro sonha com governo do tráfico

Segundo a polícia, em 1988 o Comando Vermelho determinou a morte de 19 detentos. Na mesma época, foram divulgados bilhetes onde eram determinadas punições do tipo cortar os braços de adversários. Junto com a idéia de que os presos têm de ser fraternos, existe uma outra de que o tráfico de drogas anima a economia dos morros: oferece proteção contra crimes na favela e ajuda as populações pobres esquecidas pelo governo. Dois temas unidos que fazem da mística do Comando Vermelho algo que domina o imaginário do Rio de Janeiro, apesar do cansaço dos seus líderes e de uma dúvida profunda sobre a validade de seu investimento de vida.

Não teria sido melhor uma posição discreta e continuar desfrutando as chances de uma vida normal, ou pelo menos de uma fuga normal, em penitenciárias comuns? *Escadinha* é um dos que se fazem essa pergunta. Ele quer se desfazer da mística e percebe, depois de muito esforço, que isto não é fácil. De todos os lados, entre os presos e nos jornais conservadores que pedem a pena de morte, existe sempre alguém exigindo que interpretem seus papéis.

(2)
C4-04
9304287

RESERVADO

1/4

M. D. N. SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FF.AA.		DEPARTAMENTO II	23ABR93				HOJA:
		PEDIDO DE INFORMES: 42/93					

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE SOLICITA LA INFORMACION: 28ABR93.

II - INFORMACION CONOCIDA:	A - EVALUACION:
	B - TEXTO

Se solicitan antecedentes de las personas especificadas en relación adjunta.-

127/93

III - INFORMACION SOLICITADA:

IV ACCION TOMADA:

V - DISTRIBUCION: D.G.I.D.
D.E.I.-

FIRMA: El Jefe del Dpto. II- (Inf.) EM.D.NS.FF.AA.
Coronel
Julio W. Fernández.-

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
26 ABR. 1993
9304288

001-04

DIRECCION GENERAL DE INTELIGENCIA
S E
Fecha 26/IV/93
Para SDI
Nº 9304288

RESERVADO

Montevideo, 23 de abril de 1993.-

ASPIRANTES A INGRESO A LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.

1.- MASSARDI ZABALA, PAOLA.- Tec. Transfusionista.

Fecha y lugar de nacimiento: 27-8-1969 Montevideo.

C.I. 1.932.977.6.-

C.C. BJB 19.775.-

Domicilio actual: Martín C. Martínez 2029.

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Dante Luis Massardi Prizont.-

Nombre de la madre: Raquel Zabala Croce

Nombre del cónyuge:

2.- OGGIANI RODRIGUEZ, VERONICA ROSANA. Adm.

Fecha y lugar de nacimiento: 25-1-1972 Montevideo.-

C.I. 3.242.350-7.

C.C BPA 20.272.-

Domicilio actual: Palmar 2205 Apto. 204.-

Domicilio anterior: Francisco Gómez 769 Apto. 2.

Nombre del padre: Washington Ramón Oggiani Martino.-

Nombre de la madre: Selva Gloria Rodriguez Cordero.-

Nombre del cónyuge:

3.- PRAT PESSANO, LOURDES GABRIELA.- Aux. Enfermería.-

Fecha y lugar de nacimiento: 27-11-1968 Trinidad.-

C.I. 3.235.346-3.-

C.C. P.B.A. 20.114

Domicilio actual: 8 de Octubre 3613.-

Domicilio anterior: Trinidad.-

Nombre del padre: Américo Prat Pérez.-

Nombre de la madre: Elsa Beatriz Prat Pessano.

Nombre del cónyuge: Francisco Fernando Salvatto Silvo.-

4.- RAMOS CHERVIERE, BLANCA MONICA.- Aux. Enfermería.-

Fecha y lugar de nacimiento: 6-6-1959 Montevideo.-

C.I. 1.708.804-5.-

C.C. ASB 11.397.-

002

Domicilio actual: Pablo de María 1284/602

Domicilio anterior:

Nombre del padre: José Antonio Ramos González.-

19304288

Nombre de la madre: Beatriz Elena Cherviere Urbin.-

Nombre del cónyuge: Carlos Alberto Irimia García.-

ENCERRADO

5.- ROMERO DE LA PEÑA, MARCOS EMILIO.-

Fecha y lugar de nacimiento: 13-9-1967 Artigas.-

C.I. 3.389.906-2.-

C.C. ARA 15.581.-

Domicilio actual: Chana 2132/1.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: José Luis Romero Rodriguez.-

Nombre de la madre: Milba Graciela de la Peña.-

Nombre del cónyuge:

6.- SILVA, GRABRIELA VERONICA.- Aux. Serv.

Fecha y lugar de nacimiento: 21-2-1969 Durazno.-

C.I. 2.756.597.6.-

C.C BOB 32.763.- traslado EFC 1952.

Domicilio actual: Carlos Pérez Montero 4606 Apto. 5.-

Domicilio anterior: Parque Santa Teresa (Rocha)

Nombre del padre:

Nombre de la madre: Julia Marys Silva.-

Nombre del cónyuge: Miguel Angel O'Neil Casavieja.-

7.-SILVEIRA ALVAREZ, PABLO MARIO.- .-Chofer.

Fecha y lugar de nacimiento: 4- 4-1961 Montevideo.

C.I.1.778.303.3.-

C.C.BBA 29.901.-

Domicilio actual: Avellaneda 4016.-

Domicilio anterior: Orense 2814.-

Nombre del padre: Pablo Silveira.-

Nombre de la madre: Dora Mirta Alvarez.-

Nombre del cónyuge: Elizabeth Lilian Barrios.-

8.- SILVEIRA PEREYRA, MARIA LOURDES.- Aux. Serv.-

Fecha y lugar de nacimiento: 13-9-1963 Montevideo.

C.I. 1.664.841.6

C.C. BZA 36.730.-

003

Domicilio actual: Pintos Cardeiros 5532.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Eusebio Silveira.-

Nombre de la madre: María Amalia Pereyra.-

9304288

Nombre del cónyuge: Walter Pérez Corujo.

9.- TAROCO MOSTEIRO, ANDRES JAVIER.- Adm.

Fecha y lugar de nacimiento: 17-3-1975 Montevideo.-

C.I. 3.795.769.8.-

C.C. AUB 12.793.-

Domicilio actual: Carlos Anaya 3005.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Julio Ney Taroco Paz.-

Nombre de la madre: María Margarita Mosteiro Lamparielo.-

Nombre del cónyuge:

10.- VALENTTI ROJAS, RAMON ALBERTO.- Adm.

Fecha y lugar de nacimiento: 9-11-1970 Salto.-

C.I. 3.455.240.9.-

C.C BDB 60.913.-

Domicilio actual: 18 de Julio 745 Mercedes-Dpto. Soriano.-

Domicilio anterior: 25 de Mayo 654 Dpto. Soriano.-

Nombre del padre. Gualberto Valentti.-

Nombre de la madre: Teresa Rojas

Nombre del cónyuge:

11.- VIANA LIMA, ROBERTO.- Adm.

Fecha y lugar de nacimiento: 26-7-1965 Canelones.-

C.I. 1.965.579-7.-

C.C. CMD 8062

Domicilio actual: Gabriel Pereira 791 Ap. 4. (Pando-Canelones).-

Domicilio anterior: Ruta 102 Km. 23.(Aeropuerto de Carrasco)

Nombre del padre: Ernesto Viana Ribero.-

Nombre de la madre: Ema Lima Machado.-

Nombre del cónyuge: Laura Rosana Rodriguez Gonzalez.-

12.- RUEDA TELIZ, MARGOT MARTA.- Tec. Lab. Clínico.-

Fecha y lugar de nacimiento: 11-3-1968 Montevideo.-

C.I.1.872.994.9.

C.C BOA 15.021.-

Domicilio actual: Antillas 5266.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Olinto Ramón Rueda González.-

Nombre de la madre: Juliana Teliz Izquierdo.-

Nombre del cónyuge: [redacted]

004-04 19304288

DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA El País
FECHA DE PUBLICACION 14-3-93
VINCULACIONES

ENTRADO
CRUZADO

Toda Italia Aplaude a la Hora de Gloria de los "Carabinieri"

ROMA. —¿Han arrestado al Gordo? Sí, lo arrestaron. Los carabineros de Palermo –llamados "cabezas de cuero"– lograron capturar al hombre invisible, [redacted] años, 1,59 de estatura, Totuccio para sus muy íntimos y "Don Toto" para todos los demás interesados en no perder la vida. Así había que dirigirse al Padrino de Corleone, el regente de la Cúpula, el capo dei capi, el jefe supremo de la Cosa Nostra. Datos particulares de Riina: transformó a Sicilia en un polígono de tiro, un gran mercado de heroína, tierra insegura. Los sepultureros le deben mucho a Don Toto: directamente, 80 muertes e indirectamente quién sabe cuántas. El prontuario de Riina es tan voluminoso que tendría que levantarse con una grúa.

¿Cómo fue apresado después de ser buscado durante 23 años?

Por el viejo método de la delación, practicada por Baldessare di Maggio, sobrino de Peppino El Turco, el chofer de Riina. Di Maggio sabía que sobre él pesaba un "contrato" de la familia Jato, asociada a los corleoneses, y habló con los carabineros a cambio de protección para sí mismo y su familia. Hoy di Maggio y su familia se han hecho humo. Están "en ninguna parte", protegidos por los "cabezas de cuero". La nueva dirección de Don Toto es la prisión romana de alta seguridad de Rebibbia, la misma donde estuvo Alí Agca, el frustrado asesino del Papa. La captura de Riina pone en el tapete toda la historia de posguerra del pueblo de Corleone y de la mafia.

Corleone está situado 36 km. al sur de Palermo, pueblo perdido en terreno pedregoso. En la posguerra mandaba allí un médico, Michele Navarra, Padrino a la antigua: honor, respeto, escopeta de caza. Cuando quiso asumir la dirección del hospital local creó la vacante asesinando al titular del cargo. Navarra entra en la historia cuando decide hacerse elegir "consorevole" (diputado). Distribuye certificados de ciego a todos los votantes y ya se sabe que un ciego tiene que ser acompañado a depositar su voto. El acompañante de confianza: Toto Riina.

Toto conoce por entonces a un verdadero psicópata, Luciano Leggio, lugarteniente de Navarra. Este es un "intelectual" y Leggio un cuidador de cabras; aquél sueña con el poder y éste con el dinero; aquél compra policías, éste los mata por la espalda. Toto Riina tiene que elegir entre dos maestros. Y elige a Leggio. Cuando Leggio decide independizarse, el doctor intenta asesinarlo y fracasa. Mala suerte para Navarra. El 2 de agosto de 1958 aparece el cadáver del antiguo Padrino. Ha muerto de 76 balazos. Toto adquiere nuevo prestigio. Un tercer corleonés se une a Leggio y Toto. Es Bino Provenzano, llamado "El Tractor". De él dirá elogiosamente Leggio: "Tiene un cerebro de pollo pero mata como el mejor". El trío hace escombros de Palermo: "Protección", juego clientelismo, arreglos de contratos de obras públicas. La ferocidad es inaudita. Palermo se convierte en el reino de la Beretta y del viejo "piano de Chicago", la metralleta Thompson. Toto y Bino son conocidos como "las Bestias" y pasan a dirigir el negocio cuando Leggio enferma de tuberculosis ósea y más tarde es arrestado.

hace nada (o peor, si se hace: Vitale es encerrado en un manicomio). En 1984 el famoso "arrepentido" Tommaso Buscetta confirma todas las acusacios contra Riina. Razzias gigantescas, 464 procesados: se produce el famoso "maxi-proceso" a los mafiosos. Pero quedaban los políticos. Buscetta lo sabe. Le dirá al Juez Falcone (que sería asesinado, como el Juez Borsellino y como el propio Buscetta y toda su familia): "Cuando estemos en el Más Allá, y yo voy a llegar primero porque me van a matar, le diré quiénes son todos esos políticos y le aseguro que muchos nos-tros lo van a asombrar".

Buscetta sabía de qué hablaba. La Corte de Casación anula los procedimientos y libera a los mafiosos. Los poderes constituidos desmantelan toda la red operativa antimafia, traban la acción policial, anulan a Falcone en Roma. La Cosa Nostra aparece invencible y el cáncer incurable. Abatida, Italia reacciona de todos modos. En la misma Sicilia surge una cruzada juvenil contra la mafia. En el Norte, las ligas lombardas prosperan haciendo campaña contra la "putrefacción" romana y abogando por la "amputación" del sur criminal. Los votantes le dan razón al separatismo. Hay pánico en el Palazzo. Los "amigos protectores" de la "Honorable Sociedad" van que su poder se tambalea. Poco antes de ser asesinado, Falcone propone –en su admirable libro "Cosa Nostra"– la creación de un cargo de Superprocurador para la lucha contra la mafia.

OPERACION "MANOS LIMPIAS"

Toto no comprende que los tiempos están cambiando y comete algunos errores. Asesina al diputado Salvo Lima porque ya no le puede hacer más favores, aunque Lima es hombre de confianza de Giulio Andreotti y, además, diputado en el Europarlamento. Sus métodos violentos y su extrema paranoia chocan intolerablemente a sus aliados.

Y después ordena los asesinatos de los Jueces Falcone y Borsellino. Definitivamente, es demasiado.

Italia se paraliza. Hay una especie de náusea nacional. Al timón del Estado, el prsidente Oscar Luigi Scalfaro y el presidente del Consejo de Ministros Giuliano Amato –hombres probos– abren las puertas a la justicia. Las citaciones a los políticos corrompidos, que dormían el sueño de los justos, salen por docenas de los cajones de los juzgados. En Milán el Juez Di Pietro abre procesamientos en masa y no se fija en los cargos que ocupan los inculpados: es el Quién es Quién de los políticos lombardos. Motivo: coimas, enriquecimientos ilícitos. La cárcel central de Santa Victoria casi tiene que poner un cartel de "completo". Los peatones que pasan por allí dicen: "le están aprontando la celda a Bettino Craxi", el supremo de la política socialista de los años 80. Craxi antes de su renuncia, se queja de un "complot" pero al Juez no le importa. Está llevando a cabo una tarea que la calle bautiza "operación Manos Limpias".

Surge nueva legislación para amparar a los "arrepentidos", creándose un programa inspirado en la Ley de Protección a Testigos de los Estados Unidos

01(A)/02

93C4289

todos los demás interesados en no perder la vida. Así había que dirigirse al Padrino de Corleone, el regente de la Cúpula, el capo dei capi, el jefe supremo de la Cosa Nostra. Datos particulares de Riina: transformó a Sicilia en un polígono de tiro, un gran mercado de heroína, tierra insegura. Los sepultureros le deben mucho a Don Toto: directamente, 80 muertes e indirectamente quién sabe cuántas. El prontuario de Riina es tan voluminoso que tendría que levantarse con una grúa.

¿Cómo fue apresado después de ser buscado durante 23 años?

Por el viejo método de la delación, practicada por Baldessare di Maggio, sobrino de Peppino El Turco, el chofer de Riina. Di Maggio sabía que sobre él pesaba un "contrato" de la familia Jato, asociada a los corleoneses, y habló con los carabineros a cambio de protección para sí mismo y su familia. Hoy di Maggio y su familia se han hecho humo. Están "en ninguna parte", protegidos por los "cabezas de cuero". La nueva dirección de Don Toto es la prisión romana de alta seguridad de Rebibbia, la misma donde estuvo Alí Agca, el frustrado asesino del Papa. La captura de Riina pone en el tapete toda la historia de posguerra del pueblo de Corleone y de la mafia.

Corleone está situado 36 km. al sur de Palermo, pueblo perdido en terreno pedregoso. En la posguerra mandaba allí un médico, Michele Navarra, Padrino a la antigua: honor, respeto, escopeta de caza. Cuando quiso asumir la dirección del hospital local creó la vacante asesinando al titular del cargo. Navarra entra en la historia cuando decide hacerse elegir "consorcio" (diputado). Distribuye certificados de ciego a todos los votantes y ya se sabe que un ciego tiene que ser acompañado a depositar su voto. El acompañante de confianza: Toto Riina.

Toto conoce por entonces a un verdadero psicópata, Luciano Leggio, lugarteniente de Navarra. Este es un "intelectual" y Leggio un cuidador de cabras; aquél sueña con el poder y éste con el dinero; aquél compra policías, éste los mata por la espalda. Toto Riina tiene que elegir entre dos maestros. Y elige a Leggio. Cuando Leggio decide independizarse, el doctor intenta asesinarlo y fracasa. Mala suerte para Navarra. El 2 de agosto de 1958 aparece el cadáver del antiguo Padrino. Ha muerto de 76 balazos. Toto adquiere nuevo prestigio. Un tercer corleonés se une a Leggio y Toto. Es Bino Provenzano, llamado "El Tractor". De él dirá elogiosamente Leggio: "Tiene un cerebro de pollo pero mata como el mejor". El trío hace escombros de Palermo: "Protección", juego clandestino, arreglos de contratos de obras públicas. La ferocidad es inaudita. Palermo se convierte en el reino de la Beretta y del viejo "piano de Chicago", la metralleta Thompson. Toto y Bino son conocidos como "las Bestias" y pasan a dirigir el negocio cuando Leggio enferma de tuberculosis ósea y más tarde es arrestado.

MAFIA Y CORRUPCION

En 1974, con Leggio en prisión, Toto es ya el jefe indiscutido del grupo corleonés. Comprende que, sin embargo, ha perdido el tren. Las familias palermitanas están haciendo millones de dólares con la droga, los "contactos en Francia", los envíos a Estados Unidos. Toto, que ya ocupa un sillón en la Cúpula –el consejo de administración de la Cosa Nostra– quiere su parte, es decir todo. En 1981 comienza la matanza de San Bartolomé entre las familias. Durará dos años y los cadáveres se amontonarán, acribillados a balazos, estrangulados, desmembrados, disueltos en ácido, fondeados con cemento en los pies. Al final, Corleone vence y Toto ocupa el vértice de la Cúpula.

Sigue el reino del terror. Riina manda matar a cualquiera que lo moleste, sea quien sea, y todo con la complicidad por omisión de altas autoridades en Roma. Dirá más tarde el periodista Giorgio Bocca en un editorial de "la Repubblica" que existía un complot: "Este asesino analfabeto y feroz fue el interlocutor de toda una clase política indecente".

La bestialidad de los corleoneses al frente de la mafia comienza a quebrar el [illegible] de la omertà, la ley del silencio. Leonardo Vitale, el primero de los [illegible] "arrepentidos". Lo [illegible] abusa a [illegible] por primera vez en 1973 pero no se [illegible] a los mafiosos. Pero quedaban los políticos. Buscetta lo sabe. Le dirá al Juez Falcone (que sería asesinado, como el Juez Borsellino y como el propio Buscetta y toda su familia): "Cuando estemos en el Más Allá, y yo voy a llegar primero porque me van a matar, le diré quiénes son todos esos políticos y le aseguro que muchos nombres lo van a asombrar".

Buscetta sabía de qué hablaba. La Corte de Casación anula los procedimientos y libera a los mafiosos. Los poderes constituidos desmantelan toda la red operativa antimafia, traban la acción policial, anulan a Falcone en Roma. La Cosa Nostra aparece invencible y el cáncer incurable. Abatida, Italia reacciona de todos modos. En la misma Sicilia surge una cruzada juvenil contra la mafia. En el Norte, las ligas lombardas prosperan haciendo campaña contra la "putrición" romana y abogando por la "amputación" del sur criminal. Los votantes le dan razón al separatismo. Hay pánico en el Palazzo. Los "amigos protectores" de la "Honorable Sociedad" ven que su poder se tambalea. Poco antes de ser asesinado, Falcone propone –en su admirable libro "Cosa Nostra"– la creación de un cargo de Superprocurador para la lucha contra la mafia.

OPERACION "MANOS LIMPIAS"

Toto no comprende que los tiempos están cambiando y comete algunos errores. Asesina al diputado Salvo Lima porque ya no le puede hacer más favores, aunque Lima es hombre de confianza de Giulio Andreotti y, además, diputado en el Europarlamento. Sus métodos violentos y su extrema paranoia chocan intolerablemente a sus aliados.

Y después ordena los asesinatos de los Jueces Falcone y Borsellino. Definitivamente, es demasiado.

Italia se paraliza. Hay una especie de náusea nacional. Al timón del Estado, el presidente Oscar Luigi Scalfaro y el presidente del Consejo de Ministros Giuliano Amato –hombres probos– abren las puertas a la justicia. Las citaciones a los políticos corrompidos, que dormían el sueño de los justos, salen por docenas de los cajones de los juzgados. En Milán el Juez Di Pietro abre procesamientos en masa y no se fija en los cargos que ocupan los inculpados: es el Quién es Quién de los políticos lombardos. Motivo: coimas, enriquecimientos ilícitos. La cárcel central de Santa Victoria casi tiene que poner un cartel de "completo". Los peatones que pasan por allí dicen: "le están aprontando la caída a Bettino Craxi" el superastro de la política socialista de los años '80. Craxi antes de su renuncia, se queja de un "complot" pero al Juez no le importa. Está llevando a cabo una tarea que la calle bautiza "operación Manos Limpias"

Surge nueva legislación para amparar a los "arrepentidos", creándose un programa inspirado en la Ley de Protección a Testigos de los Estados Unidos. Se crea la Superprocuraduría con la que soñaba Falcone. Se conceden nuevas facilidades para la acción policial. Los Padrinos detenidos son trasladados a una prisión de máxima seguridad en la Toscana, donde "ni siquiera se ve el mar". La redada ha sido buena: hay centenares de peces gordos en la red. El año pasado los tribunales incautaron los bienes de la mafia: cerca de dos mil millones de dólares Hoy hay unos 250 "arrepentidos" hablando hasta por los codos con los jueces. El silencio se rompió.

¿Qué pasará en el futuro? Citemos a Buscetta: "El día en que no esté Riina estallará una guerra de todos contra todos que será el fin de la Cosa Nostra". La guerra de sucesión es probable, pero el fin de la Cosa Nostra no tanto. Lo que parece seguro es el fin de todos los grandes dinosaurios mafiosos ya que, aún si vengan el arresto de Toto, su línea directa con Roma está rota. El renacimiento democrático italiano ha marcado en este aspecto el punto sin retorno. Como dijo jubiloso el presentador de noticias de la RAI: "El Estado ha vencido. Todos nosotros hemos vencido"

La noticia del arresto del Gordo corrió por todo Corleone. Los ancianos guardaron silencio. Si se les pregunta por Toto responden "¿Qué Toto?". Pero cuando la noticia llegó a las escuelas los niños se levantaron de sus pupitres. Y aplaudieron.

9304289

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA EL PAIS
FECHA DE PRODUCCION 14-3-93
VINCULACIONES

ENTRADO
CRUZADO

Síndrome de la Clandestinidad

"No hay seguridades en ningún lado y se vive al borde del abismo. Hoy Toto Riina está en la cúspide de la montaña. Mañana puede haber caído en medio del polvo, acribillado a balazos, su cabeza comida por los perros. Y sin embargo, Riina es hoy tan poderoso como Jesucristo, porque tiene el poder supremo.

Dispone de las vidas humanas. Con un gesto puede quitarte o perdonarte la vida a cualquiera. Está por encima de todos. Pero al mismo tiempo se ve reducido a una condición miserable. No puede pasear, no puede viajar, no puede dormir tranquilo ni sentarse por la tardecita en el jardín de los naranjos a disfrutar del frasco y del perfume de las flores. No es dueño de hacer nada con tranquilidad. Cuando muere un tipo como él, ¿qué puede decir que ha tenido en su vida? A la hora de su muerte verá su vida desfilar ante sus ojos, la vida de un hombre perpetuamente escondido, un sobreviviente solitario siempre. Toda una existencia de tensiones y de miedos, toda una vida de tragedia. ¿Qué ha visto del mundo un hombre como Toto Riina que vive en la clandestinidad desde hace 25 años y que —aun siendo inmensamente rico y propietario de villas y palacios— nunca ha podido dejar los campos, las grutas y la compañía de los mismos animales en medio de los cuales nació y se crió?"

(Extracto del libro Los Hombres del Deshonor o Las Asombrosas Confesiones del Arrepentido Antonio Calderone, de Pino Arlacchi).

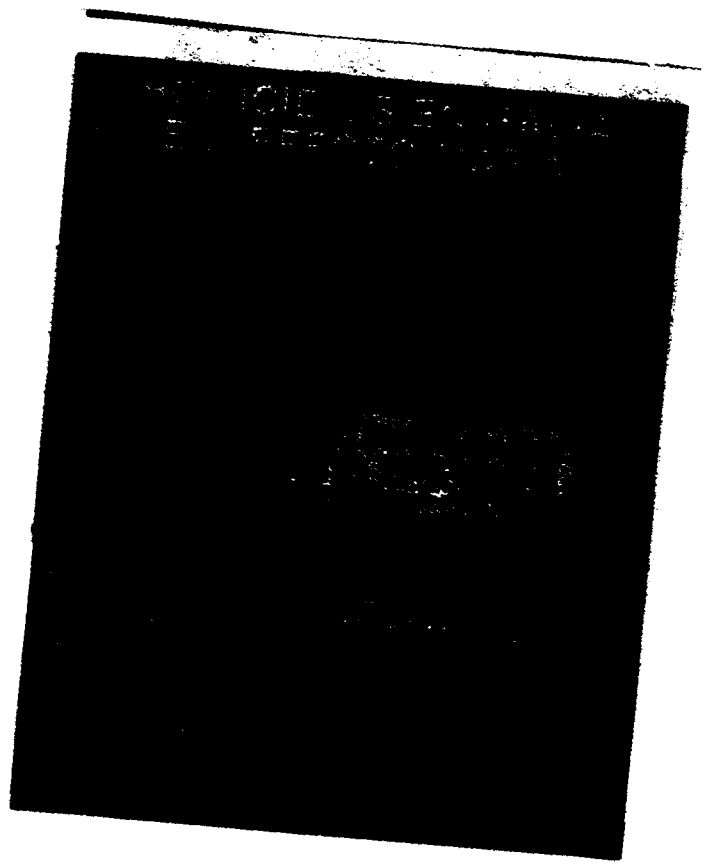

02·02

9304289.

Nº DOCUMENTO 9304291
TITULO
PROCEDENCIA PAG/12
FECHA DE ... 14-3-93
VINCULACIONES 11176

ENTRADO
CRUZADO

NARCOARGENTINO EN SEVILLA

La policía española detuvo en Sevilla, por pedido de un juzgado federal de Mar del Plata, al jefe de una organización de traficantes de drogas que operaba entre Argentina y España. Del misterioso personaje, de nacionalidad argentina, sólo se saben las iniciales: R.O.B, porque la policía española no ha querido revelar el nombre completo.

El procedimiento corona, en realidad, una serie de operativos en los que se descubrió el funcionamiento de la red. Dos miembros de ella fueron detenidos el 16 de febrero pasado en el aeropuerto de Ezeiza con apenas 2,2 kilos de cocaína. Se trata de simples "mulas", en la jerga de la actividad, que, sin embargo, habrían dado la pista del caso.

Otras cuatro personas implicadas en el mismo circuito fueron arrestadas recientemente en Rosario, cuando llevaban consigo 11 kilos de cocaína. Los datos obtenidos en la investigación llevaron a la justicia a pedir a la policía española que siguiera los pasos del enigmático R.O.B.

En efecto, R.O.B fue vigilado hasta su detención. Es un hombre de 40 años que ya había sido detenido en 1986 y en 1989 en la localidad española de Marbella, en la provincia de Málaga, por estar implicado en operaciones de lavado de dinero que obtenía con el tráfico de drogas.

El corredor que va de Argentina a España es una de las principales rutas de ingreso de cocaína en Europa y en ella operan varias bandas encargadas de trasladar la droga, que habitualmente pertenece a los carteles colombianos o bolivianos. Las bandas de traficantes son, básicamente, estructuras de contrabando que se ocupan de garantizar el traslado de la droga a cambio de una determinada retribución, que luego lavan.

Sobre un circuito similar operaba la red desbaratada en el caso conocido como Narcogate, donde quedaron implicados Amira Yoma, su ex esposo Ibrahim Al Ibrahim y el ex presidente del Consejo Federal de Agua Potable, Mario Caserta, actualmente en prisión. En ese caso, droga del Cartel de Medellín era enviada a España. El dinero que se cobraba en Estados Unidos o Madrid era luego enviado a Uruguay, vía Buenos Aires, para ser lavado.

España se ha convertido en una de las principales puertas de la cocaína a Europa, junto con la tradicional de Amsterdam e Italia, donde los carteles han llegado a un acuerdo con la mafia. Según las últimas investigaciones, se ha [illegible] ahora la ex Yugoslavia, donde la guerra civil ha impulsado el tráfico de armas y, consecuentemente, el de la droga, utilizada como moneda de pago y hasta como ayuda económica para los bandos en pugna.

01 - 01

9304291

Nº DOCUMENTO 93[illegible]

TITULO MONJE BUDISTA CONDENADO POR

PROCEDENCIA LA REPUBLICA CONSUMO DE MARIHUANA.

FECHA DE [illegible] 15-3-93

VINCULACIONES 11176

50[illegible]

[illegible]

11214

[illegible]

[illegible]

ENTRADO ✓

CRUZADO ✓

El monje loco

Bangkok (AFP)

Un monje budista fue condenado a 16 meses de prisión en Tailandia por fornicación con el cadáver de una mujer en el atuid, consumo de marihuana, escándalo público en estado de ebriedad y atentado al pudor, indicaron ayer en Bangkok fuentes judiciales.

El monje, Samai Pamthong, fue excluido de la orden budista a la que pertenecía. Samai había sido invitado el 20 de enero a oficiar en los funerales de una mujer de unos cuarenta años en el templo de Samut Prakarn, un suburbio de la capital tailandesa.

Hacia la medianoche, en estado de ebriedad avanzada y bajo los efectos de la droga, el monje se metió en el atuid y llevó a cabo actos necrofílicos.

Alertados por el escándalo, los miembros de la familia de la difunta lo sorprendieron en flagrante delito, lo apalearon con profusión y llamaron a la policía. Entre los cargos por los que fue declarado culpable figura el de "destrucción de la propiedad ajena": durante sus lances, causó desperfectos en el atuid.

01-01

9304292

Nº DOCUMENTO 9304293
TITULO
PROCEDENCIA EL DÍA
FECHA DE PROCEDENCIA 16-3-93
ANOTACIONES 11176 507466 EE0?? 500288 1614 11676 11?5?
ENTRADO
CRUZADO

Estrecho relacionamiento con los demás países de la región

Prefectura aumenta capacidad en la lucha antidrogas

En oportunidad de celebrarse el 164º aniversario de la Prefectura Nacional Naval, el contralmirante Raúl Risso asumió como titular de la misma, sustituyendo en el cargo al contralmirante Gualberto Ruiz Estellano.

El flamante prefecto nacional, brindó detalles a **El Día** sobre la actividad que viene desempeñando este organismo, principalmente en la lucha antidrogas y sobre la responsabilidad de estar oficiando hasta 1994 como secretaría general de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas (Rocram).

Como es sabido, la Prefectura es un organismo dependiente de la Armada Nacional que cumple con una serie de funciones, abarcando las específicas de policía marítima.

También dentro de lo que son las zonas de agua territoriales uruguayas, brinda servicios en lo correspondiente a esquemas aduaneros, migración y otras actividades afines.

Otras áreas

En otras áreas, Prefectura se ocupa además de la Dirección Registral y de Marina Mercante, es decir todo lo relacionado al registro, control y supervisión de la marina y las embarcaciones en las actividades mercantes.

Esta dirección abarca una serie de áreas, estando por ejemplo la escribanía de marina, donde se lleva el registro de todas las embarcaciones que se incorporan al patrimonio de buques mercantes, de los mayores a los más chicos, donde se supervisan todas las transacciones que desde el punto de vista comercial o legal se realicen.

Existen otras dependencias que comprenden la parte de supervisión técnica. La marina mercante depende de una comisión técnica que es la encargada de actualizar y llevar al día todos los registros técnicos a través de un cuerpo de inspectores que habilitan a las embarcaciones a operar en todo el ámbito marítimo mundial.

Existe la responsabilidad de supervisar la actividad marítima, el registro de buques, y los controles técnicos que están establecidos por convenios internacionales a los cuales se ha adherido el país, específicamente sobre salvaguardia de la vida en el mar y condiciones de navegabilidad, que obedecen a convenciones internacionales de las cuales Uruguay es signatario junto a la comunidad mundial.

Responsabilidad

El nuevo prefecto explicó que "somos la autoridad que representa a nivel nacional e internacional la supervisión de todas aquellas actividades marítimas que han sido comprometidas por el país a través de convenios, como ser salvaguardia de la vida humana, normas de construcción para la seguridad de los buques, procedimientos de control y fiscalización de las instalaciones que deben tener los buques a nivel internacional. Esto quiere decir desratización, sanidad, comunicaciones, todo el entorno reglamentario para que los buques se muevan en el ámbito marítimo internacional".

"Todo esto es desempeñado como una actividad específica de la Prefectura Nacional, a través de toda su área que abarca desde Bella Unión hasta Yaguarón, en la supervisión del cumplimiento de todos esos compromisos de índole internacional".

Destacó que la organización de Prefectura, que se ha venido adecuando a través del manejo de las necesidades y de cómo nos tenemos que desempeñar en el ámbito, es un desarrollo muy extenso en todo el entorno nacional en la parte de costa y aguas territoriales o de uso común. En el ámbito internacional coinciden en este momento una serie de actividades que comprenden a Prefectura y por ende al país en el ámbito mundial.

La Rocram

Cabe destacar que el año pasado, Uruguay asumió la secretaría general de una organización que se dedica al registro de las actividades de las autoridades marítimas en una región muy amplia.

Esta organización es la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas (Rocram), que nuclea a todas las autoridades marítimas en el área de América del Sur, Panamá y México. Uruguay asumió en Valparaíso, Chile, la responsabilidad de esta secretaría general, la cual ejercerá hasta noviembre de 1994.

La Rocram funciona a través de congresos bianuales, en los cuales se propone el futuro secretariado general. En 1990, en la ciudad de Mar del Plata, fue propuesto Uruguay, donde recibió el apoyo unánime. Manifestó Risso que "esto obliga a una serie de trabajos extraprogramáticos en el relacionamiento y en el intercambio de políticas marítimas que vayan encauzadas a la salvaguardia, control y mejoramiento de las condiciones de la operación marítima en la región".

"Esto genera una gran responsabilidad al país. Existe para esta tarea una oficina que está enganchada permanentemente en el ámbito regional de todas las actividades que realizan las autoridades marítimas", señaló.

"En el 94 se realizará el relevo de la secretaría. Cuando se inicia el bienio, cada una de las autoridades centralizamos y difundimos la información sobre diferentes simposios, conferencias o cursos que cada país ofrece. En especial, sobre temas que interesen en la estructuración y el mejoramiento de las disposiciones reglamentarias. Si bien existen pautas establecidas, como por ejemplo las condiciones de operatividad de los buques, es de interés de todas las autoridades darle el máximo apoyo, a fin que las condiciones sean las mejores, con la mayor seguridad para el material y el medio ambiente", resaltó.

Medios escasos

La lucha y prevención contra la droga es una de las tareas en las cuales se ha desempeñado con mayor énfasis la Prefectura en los últimos años. "Estamos trabajando con pe dos, que arrojaro muy buenos. En e mos en una muy ción con Argenti otros países de la que puede signifi común en la lucha

"Tenemos cob área muy extensa escasos, pero si zamos la activida relacionamiento c dencias y jefatura En la parte policial mentos de mayo ción, con una uni y adiestramiento d un nivel más elev es el marinero de encuentra ubicado gre", añadió.

RAUL RISSO
El nuevo prefecto destacó la importancia para Uruguay de ejercer la secretaría general de la Rocram.

01-01 9304293

Nº DOCUMENTO 02041
TITULO
PROCEDENCIA LA REPUBLICA
FECHA 15-3-93
VINCULACIONES 11176
11230

ENTRADO
CRUZADO

COMENTADO POCO LEGIBLE
CONTROL
FECHA __/__/__ INICIAL

POCO LEGIBLE

La drogadicción y la discapacidad

■ La drogadicción/discapacidad resulta polémica y suscita múltiples interrogantes.

Muchas veces se asocian discapacidad a impotencia, desvalimiento y dependencia.

No obstante se tiende actualmente a hablar de "personas con discapacidad" considerando que pueden existir dificultades o restricciones en ciertas áreas que coexisten con otras funciones conservadas o plenamente desarrolladas. De ese modo se evita el estigma de la rotulación que coagula a las personas en una identidad inamovible y restringida.

La drogadicción está asociada a peligrosidad. El adicto/la adicta genera desconf[illegible] y muchas veces rechazo. La imagen de a[illegible]en distante, de mirada perdida, fumando, inhalando, o inyectándose una sustancia y "gozando" con esto, no coincide con el estereotipo del discapacitado". El adicto ve, oye, puede caminar, no tiene alteraciones genéticas, no es un "alienado". Sin embargo, podemos preguntarnos si la persona que abusa de drogas no presenta un déficit en el entrenamiento para ejercer el auto control y el autocuidado, para construir un proyecto de vida autónoma, para aceptar límites y tolerar el malestar de las frustraciones que plantea el crecimiento. Desde ese punto de vista podemos hablar de una discapacidad que tiene que ver con el aprendizaje y la socialización. La drogadicción se inscribe por lo general en un circuito de abuso más amplio, abuso de las personas complementarias en los vínculos, maltratos de toda índole, mentiras, estafas, extorsiones, conducta de descuidos e irresponsabilidad, violencia y trasgresión de pautas de respeto mutuo, etcétera.

Encontramos que dentro de las familias existen una serie importante de ejemplos que exigen en forma inmediata la ayuda, como de adolecentes que no estudian ni trabajan, adultos que viven en una situación de dependencia, esposas que protegen a sus maridos adictos esforzándose por ser reeducadoras o madres de ellos silenciando su propio sufrimiento, padres que han tolerado engaños y violencias en el vínculo con sus hijos o hijas, con la esperanza de que la complacencia y la incondicionalidad produjeran un camino de cambio, hermanos que tratan de frenar actitudes invasivas e irrespetuosas o bien que se preocupan por la destrucción y el abandono de sus hermanos adictos, adultos que solo pueden trabajar si recurren a su dosis diaria o padres que no pueden confiar en pasar un fin de semana sin aplicarse la sustancia para estimularse o tranquilizarse.

Se podría enumerar muchas situaciones más que se presentan similares.

La sobreprotección, el hipercuidado, el no decir no o basta, facilita estas conductas complementarias de no cuidado, de descontrol y de irresponsabilidad, justificar la conducta adictiva de alguien o pensar que no puede hacer algo distinto es descalificar los propios recursos de las personas para cambiar.

Se confía en la transformación del individuo y no en la postura asistencialista o protectora. En el caso de la drogadicción, rehabilitarse es retomar el protagonismo y la responsabilidad personal en el cambio. Ese proceso requiere el cuestionamiento de la creencia que "no se puede sin droga" (como si esta fuera muleta o una prótesis) por parte del adicto y la modificación de pautas es hipercuidado, complacencia y justificación por parte de las personas complementarias en los vínculos con él (dejar de verlo como débil, frágil e incapacitado y restituirle responsabilidad en el cuidado de su propia vida.

PARTE POCO LEGIBLE
CONTROL
FECHA 5/11/93 INICIAL (SI)

01-01

9304294

Nº DOCUMENTO 930[illegible]
TITULO
PROCEDENCIA LA MAÑANA
FECHA DE PROCEDENCIA 16-3-93
VINCULACIONES [illegible]

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

Un "Rambo" va a la caza del escurridizo Pablo Escobar

BOGOTA (ANSA) - Está por los cuarenta años, es alto y atlético, y conoce todo tipo de armas y de artes marciales. Se expresa en forma no sólo correcta, sino casi culta, y desde los tiempos en los que comandaba una especie de ejército privado empeñado a muerte contra los guerrilleros de izquierda, es apodado "Rambo".

Este singular personaje, Fidel Castaño, sería, según indiscreciones recogidas por la prensa colombiana, el jefe militar de los "Pepes", la nueva organización clandestina que lucha desde hace algunas semanas contra Pablo Escobar, matando a sus colaboradores y destruyendo propiedades del prófugo padrino de Medellín.

La organización de los "Pepes" estaría conformada por los residuos de los traficantes de cocaína de Medellín que entraron en conflicto con Escobar y fueron severamente castigados por éste.

Tienen apoyo de industriales y ganaderos de la zona de Medellín, y probablemente del cartel de la cocaína de Cali, enemigo de Escobar. Que entre los "Pepes" existen militares y policías es un rumor corriente, pero aparentemente no existen elementos concretos para confirmarlo.

Castaño, según un perfil que de él traza la revista "Semana", es riquísimo.

Entre 1975 y 1981 se dedicó al tráfico de cocaína, después luchó contra los guerrilleros de izquierda en el río Magdalena, y en la provincia de Antioquía (Medellín), perdiendo en esta lucha ocho de sus once hermanos y su padre, secuestrado por los guerrilleros. Después de un tiempo renunció a la lucha, favoreció la rendición de varios grupos guerrilleros y distribuyó tierras a los campesinos.

Castaño fue después a vivir en Israel, país al que admira mucho, y también en París, dedicándose al comercio del arte.

Según "Semana", es propietario de una de las mejores colecciones del conocido artista colombiano Fernando Botero. Ahora Castaño vive en una tranquila semiclandestinidad, sin ser afectado, ni aun por una antigua y teórica condena a veinte años que pende sobre su cabeza. En Colombia tiene una gran cantidad de residencias lujosas y posesiones, más apartamentos en París y en Tel Aviv.

01-01

9304295

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA EL PAIS

17-3-93

VINCULACIONES

10195

CRUZADO

Israel Estudia Opiáceos que Inhiben Cáncer

Un nuevo estudio sobre el efecto de los opiáceos en la reproducción de las células ha ayudado a clarificar el potencial de tales drogas en el tratamiento del cáncer.

La investigación llevada a cabo por el Prof. Zvi Vogel y el Doctor Jacob Berg del Departamento de Neurobiología del Instituto Weizmann, junto con el Prof. Carmine Coscia del Departamento de Bioquímica y Biología molecular de la Escuela de Medicina de la Universidad de St. Louis, EE.UU. fue inspirada por varios fenómenos documentados recientemente en publicaciones científicas. En primer lugar, cuando mujeres embarazadas absorben dosis significativas de opiáceos como morfina o heroína queda afectada la producción de ADN en el cerebro del feto, y el niño nace con altas probabilidades de sufrir varias deficiencias físicas, mentales y emocionales.

Segundo, la ingesta de opiáceos por ratas preñadas hace que el contenido de ADN en los cerebros de sus crías sea menor que el normal. Finalmente, se ha demostrado que los opiáceos inhiben la proliferación celular no sólo en el cerebro sino también en las células intestinales, pulmonares y del sistema inmune. Las células tienen receptores opiáceos en sus superficies.

En el estudio conjunto del Instituto Científico Weizmann de Israel y de la Universidad de St. Louis, parte del cual se publicaron en el Journal of Neurochemistry, se midió el ritmo de síntesis de ADN en agregados de células cerebrales de fetos de rata. Estos agregados [illegible] células [illegible] de un cerebro en desarrollo. Los investigadores descubrieron que [illegible] los opiáceos [illegible] en la síntesis del ADN, pero el mecanismo es inactivo. También demostraron que los opiáceos bloquean un paso clave en la transducción de los mensajes intercelulares —la transducción de la señal del fosfoinositol que también se sabe está vinculado a la síntesis del ADN. El proceso de transducción provoca un incremento del nivel del calcio celular, lo que a su vez, activa la proteínquinasa C, enzima que "dispara" la producción de ADN. Por lo tanto, es probable que la capacidad de impedir la transducción de la señal del fosfoinositol sea lo que permite a los opiáceos la inhibición de la síntesis del ADN durante el desarrollo cerebral.

Se espera que esta nueva información sobre la actividad de los opiáceos pueda contribuir al desarrollo de fármacos capaces de reprimir la difusión de células cancerosas sin dañar las células sanas.

"En general, los efectos laterales de los opiáceos", dice el Dr. Barg, "son menos severos que los de las terapias anticancerosas actualmente en uso. Una víctima de cáncer derivaría doble beneficio de esas sustancias si pudieran elaborarse no sólo para eliminar el dolor, sino para impedir también la difusión de tumores".

Actualmente, Vogel, Barg y Coscia están investigando cómo los anticuerpos monocionales, que actúan como opiáceos, pueden afectar las células malignas y los tumores animales.

01-01

9304296

Nº DOCUMENTO 2

TITULO NARCOTRAFICANTE ASESINADO EN URUGUAY.

PROCEDENCIA RECOPILACION DE PRENSA

FECHA DE PROCESO 18-3-93

VINCULACIONES 11 16

ENTRADO ✓

CRUZADO ✓

olanda había sido expulsado por
u vinculación a los robos. Así-
nismo en Italia había sido proce-
ado por la circulación de che-
ques robados y en España remi-
tido por su vinculación al tráfico
y suministro de estupefacientes.

Varias eran las identidades que
utilizaba, de las cuales se desta-
can, Favio Méndez Cortez, Carlos
Macedonio Rodríguez y Carlos
Salvatore.

Su muerte fue confirmada
aproximadamente a la hora 5 de
ayer, cuando ingresó a un sanato-
rio privado, procedente del exte-
rior de un bar ubicado en la ave-
nida Millán y Clemenceau.

En el lugar de donde fuera tras-
ladado, la policía incautó un sobre
conteniendo cocaína y dos vasos
donde había habido whisky. Entre
las pocas pertenencias que tenía
Rodríguez Barreto, se ubicó un
billete de $ 1. Hasta el momento
existe un profundo hermetismo
sobre dicho crimen, pero los in-
vestigadores presumen se trate de
un ajuste de cuentas entre narco-
traficantes.

Ultimaron a un "narco"

El D.I 18-3-93

Este delincuente, identificado por la policía como Eduardo Yamandú Rodríguez Barreto, oriental, de 43 años, fue asesinado -increíblemente- de 12 balazos. El arma utilizada por él o los matadores es calibre 9 milímetros. En su prontuario criminal figuran antecedentes que van desde el año 1969 a 1986. En nuestro país había purgado condena por "rapiñas" y "hurtos", en tanto que de

01-05

9304297

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA El País

FECHA DE PROCEDENCIA 19-3-93

VINCULACIONES

ENTRADO

CRUZADO

Identificaron a los Sicarios que Desde España Vinieron a Matar a un Maleante

La policía identificó a los cuatro sicarios que viajaron expresamente desde España a Uruguay para acribillar a tiros a un elemento de su organización delictiva dedicada al tráfico de drogas y a la trata de blancas.

El ajusticiamiento, tal como se informó en la edición de ayer, se produjo frente a un bar ubicado en el cruce de Millán y Clemenceau en horas de la madrugada del pasado miércoles.

Allí fue donde el delincuente uruguayo, poseedor de innumerables antecedentes penales en distintos países europeos, Eduardo Yamandú Rodríguez Barreto, conocido en el submundo del hampa por el apodo de "El Chato", sucumbió al fuego cruzado de cuatro individuos munidos de pistolas automáticas.

Rodríguez Barreto, ya acribillado, alcanzó a pronunciar una última y desesperada frase "no me dejen aquí", antes de expirar, dejando en claro para la policía que se estaba ante un evidente "ajuste de cuentas".

Las investigaciones realizadas por funcionarios de la Seccional 8ª y de la División Homicidios tuvieron como lógico epicentro el mencionado bar donde, se supo enseguida, había estado bebiendo Rodríguez Barreto junto a otros dos sujetos. Una mujer rubia fue en realidad quien aportó la primera pista al brindar algunos detalles reveladores sobre los últimos pasos dados por la víctima, así como también sobre ciertos sujetos que estuvieran con él en la madrugada en que se produjo su virtual aniquilamiento.

Así fue que los investigadores fueron deshilvanando la madeja hasta obtener las identidades de los sicarios. Se estableció que Hugo Toledo, de 2[illegible]; Cristhian Suárez, de 20; Carlos [illegible], de 19 y un cuarto individuo cuyo nombre de pila es [illegible], del cual se desconocen otros datos, [illegible] radicados en España, habían viajado a [illegible] días atrás con un claro propósito: [illegible] que, supuestamente, los traicionó. [illegible] chequeos correspondientes se [illegible] cuarteto de asesinos (se sabe también que [illegible] el líder y brazo ejecutor del grupo) [illegible] mente después del homicidio [illegible] Buenos Aires, vía Colonia, [illegible] podido tomar un vuelo con destino a España.

No obstante ello, ya se han [illegible] providencias del caso, [illegible] captura internacional a través de [illegible] les de la Interpol.

-02-

9304297

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA LA MAÑANA
FECHA DE PROCESO 21-3-93
VINCULACIONES

ENTRADO
CRUZADO

Presunto cómplice en homicidio fue detenido

Fue detenido en Colonia uno de los integrantes del cuarteto que estaría involucrado en el asesinato del delincuente internacional Eduardo Yamandú Rodríguez Barreto, ultimado de 12 balazos la madrugada del pasado miércoles en la calle Clemenceau a pocos metros de la Av. Millán.

El detenido, identificado como C.O., de 19 años de edad, fue atrapado en el aeropuerto de Colonia momentos después de descender de una avioneta que lo traía desde Buenos Aires.

Interrogado manifestó que había viajado a la vecina orilla a acompañar a tres amigos quienes, tras permanecer algunas horas en la capital Argentina, emprendieron vuelo hacia España. Asimismo dijo desconocer que éstos habían cometido un homicidio en Montevideo.

Eduardo Yamandú Rodríguez Barreto, un "narco" uruguayo que operaba en España, Italia y Holanda, fue acribillado a balazos en la madrugada del pasado miércoles por otros cuatro delincuentes, también vinculados a la droga y a la trata de blancas en Europa, como consecuencia de un ajuste de cuentas.

Tras las investigaciones efectuadas por los efectivos de la Seccional 8ª de la Dirección de Seguridad, y luego de recoger el testimonio de más de 15 personas, se pudo establecer la identidad del homicida, C.S., de 20 años y sus secuaces, H.T., de 21 años, el propio C.O., capturado en Colonia, y otro individuo de nombre Federico. Todos estos sujetos son poseedores de profusos antecedentes penales en nuestro país y en la actualidad conformaban una banda dedicada al narcotráfico y a la trata de blancas con centro de operaciones en España y a la que había estado vinculado el asesinado Rodríguez Barreto con quien habían mantenido serias desavenencias. Los cuatro habían viajado desde la madre patria con el fin de matar al supuesto "traidor".

Conducido a la Jefatura de Policía de Montevideo, C.O. aceptó ser amigo de los otros tres sospechosos aunque negando no tener idea de que habían cometido un crimen en Montevideo.

Puntualizó además que C.S., H.T. y Federico le pidieron que los acompañara a Buenos Aires por el conocimiento que él tiene de la ciudad y por ese motivo viajó con ellos a la capital argentina.

Asimismo estableció que sus tres amigos permanecieron allí algunas horas en la ciudad bonaerense y posteriormente emprendieron viaje hacia España, momento en el que él decidió volver a Uruguay.

Al cierre de esta edición el detenido venía compareciendo ante el Juez Penal de 5º Turno al tiempo que la Policía ya había efectuado las gestiones correspondientes en procura de lograr la detención de los tres prófugos que, supuestamente, ya estarían en España. ■

03 9304297

DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA LA MAÑANA
FECHA DE PROCED. 20-3-93
VINCULACIONES

ENTRADO
CRUZADO

Un individuo viene siendo indagado por la muerte de Yamandú Rodríguez

Estaría demorado en una dependencia policial, un sujeto que de una u otra forma se encontraría allegado a los homicidas de Rodríguez Barreto.

El autor material del crimen contra el delincuente internacional Eduardo Yamandú Rodríguez Barreto, acaecido en la madrugada del pasado miércoles, se llama Cristhian Suárez, y es otro narcotraficante uruguayo de 20 años de edad que viajó desde España, en compañía de tres secuaces, para "ajusticiar" a su ex compañero de banda.

Así lo confirmaron fuentes policiales vinculadas con el caso quienes también sostuvieron que el trío asesino fugó inmediatamente a Buenos Aires, vía Colonia y, desde allí habrían abordado un vuelo de retorno a España.

OTROS IDENTIFICADOS.- Tanto el matador como sus dos compinches, identificados como Hugo Toledo, de 21 años y Carlos Odella, de 19, se encuentran radicados en la madre patria, dedicados al tráfico de estupefacientes y la trata de blancas, y desde allí viajaron a Montevideo exclusivamente para asesinar a Rodríguez Barreto quien, aparentemente, los habría traicionado en sus afiliares delictivos.

Efectivamente, el malogrado asesinado, poseedor de profusos antecedentes penales, habría integrado la banda de "narcos" uruguayos que tienen su base en España pero que también operan en Italia y Holanda.

SE ALEJO DE LA ORGANIZACION.- Poco tiempo atrás Rodríguez Barreto, conocido en el submundo del hampa con el apodo de "El Chato", había sido expulsado de varios países europeos por lo que decidió alejarse de la organización y retornar a Montevideo. Tras sus pasos, y por una cuestión de ajuste de cuentas, salieron Suárez, Toledo y Odella quienes, con la colaboración de un familiar de uno de ellos, llamado Federico, concretaron la ejecución del supuesto "traidor".

ACLARAN ALGUNOS PASOS.- Luego de intensos procedimientos llevados a cabo por los efectivos de la Seccional 8ª de la Dirección de Seguridad, en donde prestaron declaración más de 15 personas indagadas, se pudo aclarar los pormenores del caso.

El testimonio brindado por una mujer rubia, conocida de algunos allegados a los delincuentes, y de otro testigo presencial, sirvió para confirmar la participación de cuatro sujetos en el brutal asesinato.

En efecto, en la noche del miércoles, Rodríguez Barreto se encontraba bebiendo, junto a otras dos personas, en un bar ubicado en la esquina de la Av. Millán y Clemenceau.

LO VA A BUSCAR.- Hasta la puerta del mismo llegó un individuo, cuyo nombre de pila es Federico, que vive en Montevideo y es familiar de uno de los asesinos, que conocía a "El Chato" desde hacía bastante tiempo.

El recién llegado llamó a Rodríguez Barreto y éste, con un vaso de whisky en la mano, salió a su encuentro en las afueras del bar.

Fue en ese momento que, a bordo de un automóvil Chevette de color gris metalizado, presentando un orificio abollón en la parte delantera derecha, según la versión de un testigo, arribaron súbitamente Cristhian Suárez, Hugo Toledo y Carlos Odella.

ACRIBILLADO A BALAZOS.- Frente al 866 de Clemenceau y junto a uno de los pocos árboles que existen en la cuadra, el coche estacionó, bajó Suárez y, sin mediar palabra, acribilló a balazos a Rodríguez Barreto con una pistola automática 9 mm.

A pesar de los intensos rastrillajes efectuados en varias zonas de Montevideo la policía no pudo dar con el paradero del Chevette y sus ocupantes, presumiéndose que los cuatro pistoleros se habrían dirigido a Colonia y desde allí a Buenos Aires donde, presumiblemente, habrían abordado un avión con destino a España.

En este sentido la Jefatura de Policía de Montevideo emitió orden de captura de los delincuentes a todo el territorio nacional y también, por intermedio de Interpol, a nivel internacional

UN DEMORADO.- En las últimas horas de la noche de ayer, funcionarios del Departamento de Homicidios, de la Dirección de Investigaciones, lograron el arresto de una persona del sexo masculino.

El individuo viene siendo interrogado en relación a los movimientos que efectuaron en nuestro país, el trío de malhechores uruguayos, antes, durante y luego del ajusticiamiento de Eduardo Yamandú Rodríguez Barreto.

04

9304297

ENTRADO
CRUZADO

EL DIA
19-3-93

Tres uruguayos viajaron desde España y lo ejecutaron

Cuatro pistoleros uruguayos, tres de ellos residentes en España, fueron los autores del asesinato de un "narco", a quien ejecutaron de 12 balazos. Los criminales —que fueron identificados por la División Homicidios, de Investigaciones— viajaron desde el país ibérico a Montevideo, ubicaron al individuo cuando se encontraba en el interior de un bar, lo hicieron salir a la calle y lo mataron a mansalva. Luego viajaron a Colonia, de allí a Buenos Aires, abordaron un avión y retornaron a Europa. Interpol solicitó sus capturas.

Como adelantamos en nuestra pasada edición, Eduardo Yamandú Rodríguez Barreto, uruguayo, de 43 años, poseedor de múltiples antecedentes penales y expulsado de varios países de Europa, había retornado hace pocos días a nuestra capital desde España. Allí tuvo serios problemas con otros compatriotas por asunto de drogas y mujeres del ambiente.

Sin embargo tras su pista, vinieron desde aquel país donde residen, tres uruguayos identificados como H.T., C.S. y C.O. todos involucrados en el tráfico de estupefacientes quienes se contactaron en Montevideo con un individuo conocido como "Federico" y que es familiar de uno de ellos. Por este sujeto, supieron que Rodríguez Barreto, solía parar en un bar situado en Millán y Clemenceau. La misión de ellos era matarlo por lo que decidieron tenderle una trampa.

Ejecutado

En la madrugada del miércoles Rodríguez Barreto se encontraba en el citado establecimiento bebiendo, cuando llegó "Federico" a quien conocía desde hace tiempo.

El individuo lo llamó para que saliera al exterior y aquel sin sospechar así lo hizo, llevando en una de sus manos un vaso con whisky. vieron conversando unos minutos y en det nado momento, "Federico" se alejó, apar do en escena los otros tres delincuentes q abrieron fuego a mansalva contra

Rodríguez Barreto. Este recibió doce i tos de bala y cayó muerto.

Los tres asesinos fugaron y se dirigie Colonia, donde pasaron a Buenos Aires. La cía estableció que abordaron un avión co tino a España. La División Homicidios de fatura capitalina, por intermedio de Interp licitó sus capturas a nivel internacional.

05-05

9304297
9304298

ENTRADO
CRUZADO

CLARIN
18-3-93

DOS ERAN HERMANOS, INTERROGAN AL QUE LES DIO LA SUSTANCIA

Investigan la muerte de tres chicos de 17 y 18 años en Avellaneda

Investigan la muerte de tres chicos ocurrida el lunes en la calle Aráoz al 2000 de Avellaneda. Tenían 17 y 18 años. Dos eran hermanos y el otro un amigo. Estaban reunidos en la casa de los hermanos. Trascendidos policiales indican que habrían tomado una sustancia, que sería lidocaína, mezclada con una gaseosa. Uno de los chicos murió en la casa y los otros dos en el hospital Presidente Perón, de Lanús. Los adolescentes estaban reunidos junto con otros tres muchachos, pero de acuerdo con versiones policiales, estos no ingirieron la mezcla.

La Policía investiga la muerte de tres jóvenes de 17 y 18 años que habrían tomado una mezcla de un anestésico y una bebida gaseosa. Anoche, se supo que un empleado de un laboratorio fue detenido porque se sospecha que les entregó la sustancia que les causó la muerte.

Ninguno de los tres chicos tenían antecedentes por drogas ni estaban vinculados con la delincuencia u otra actividad ilegal, según se desprende de los trascendidos policiales y del relato de familiares y vecinos de la casa donde murieron. Se especulaba ayer en fuentes policiales con la posibilidad de un accidente o una broma que terminó trágicamente.

Pero las mismas fuentes informaron que alrededor de las 17 del lunes 15 una persona que caminaba frente a la casa ubicada en Aráoz 2000 de Avellaneda fue requerida para prestar ayuda a un joven que se retorcía de dolor. La chica que acompañaba al joven explicó que dentro de la casa había otros dos chicos en las mismas condiciones.

Poco después, llegaban a la casa policías de la comisaría 2ª de Avellaneda. Allí comprobaron que uno de los adolescentes que había en la casa había muerto y que los otros dos estaban muy graves. Ambos fueron llevados al Hospital Presidente Perón, donde murieron poco después.

Fuentes policiales informaron que todavía no se cuenta con el resultado de las pericias toxicológicas realizadas en las vísceras para determinar con exactitud qué sustancia provocó la muerte de los tres jóvenes.

Hasta el momento, se supone que habrían tomado una mezcla de clorhidrato de lidocaína con una gaseosa cola. Este clorhidrato es un componente de la xilocaína, un anestésico utilizado generalmente por los dentistas. El consumo de gran cantidad de esta droga puede provocar la muerte.

Según las primeras investigaciones, en la casa de Aráoz al 2200 había seis adolescentes. Tres de ellos no habrían tomado la mezcla sospechosa. Dos —uno de los chicos que murieron y su novia— salieron de la casa y fue entonces cuando pidieron ayuda al hombre que pasaba por allí.

Por cuestiones legales no se informó sobre la identidad de las víctimas. Solo se supo que eran dos hermanos de 17 y 18 años y otro chico que había cumplido 17 el pasado febrero.

Tanto el juez de Lomas de Zamora, Jorge Tristán Rodríguez, como la Policía tratan ahora de determinar si efectivamente las muertes fueron causadas por un tóxico y quién se los dio a los chicos, teniendo en cuenta que no tenían antecedentes por drogadicción.

Un primer paso en esta investigación se dio al detener a un empleado de un laboratorio quien fue interrogado para comprobar si entregó el clorhidrato de lidocaína a los jóvenes.

♦ Reunión juvenil

La historia de los chicos aún no pudo ser reconstruida. Se sabe que se reunieron en la casa de dos de ellos, que eran hermanos, en la tarde del lunes. Según un trascendido policial eran seis. Los dueños de casa, padres de los hermanos que murieron, no estaban y tampoco quisieron dar más detalles sobre lo ocurrido.

La casa es de material y en la puerta hay un cartel que informa sobre servicios de plomería, gasista y soldaduras eléctricas. Los dos hermanos estudiaban en una escuela industrial. Uno ayudaba a su papá a realizar los arreglos a domicilio y el otro era cadete.

Una mujer que vive al lado de la casa donde ocurrió la tragedia afirmó: "Eran buenos pibes, que llevaban una vida normal. Jamás se me hubiera ocurrido que les pasara algo así". La vecina también definió a la familia como "gente de trabajo".

Otra vecina, que vive enfrente, coincidió con la anterior al contar que "los chicos estudiaban en un colegio industrial y trabajaban mucho". Agregó que vivían en el barrio desde hace dos años.

Entre los amigos que los hermanos habrían recibido ese día figuraba el chico de 17 que murió y que había abandonado su hogar hacía 12 días. Según un familiar, su madre es maestra. Agregó el familiar que no sabía nada de él desde el 3 de marzo cuando, al parecer, tuvo una pelea con su madre y su padrastro y se fue de su casa. "Me dijeron que durmió en plazas y que el lunes 15 se reunió con esos amigos.", contó el familiar.

Fuentes policiales especulaban anoche con que los chicos no supieran de qué se trataba la sustancia y que quisieran hacer una broma a sus amigos. Una broma que habría resultado mortal.

Nora Sánchez y Fernando Muños Poce

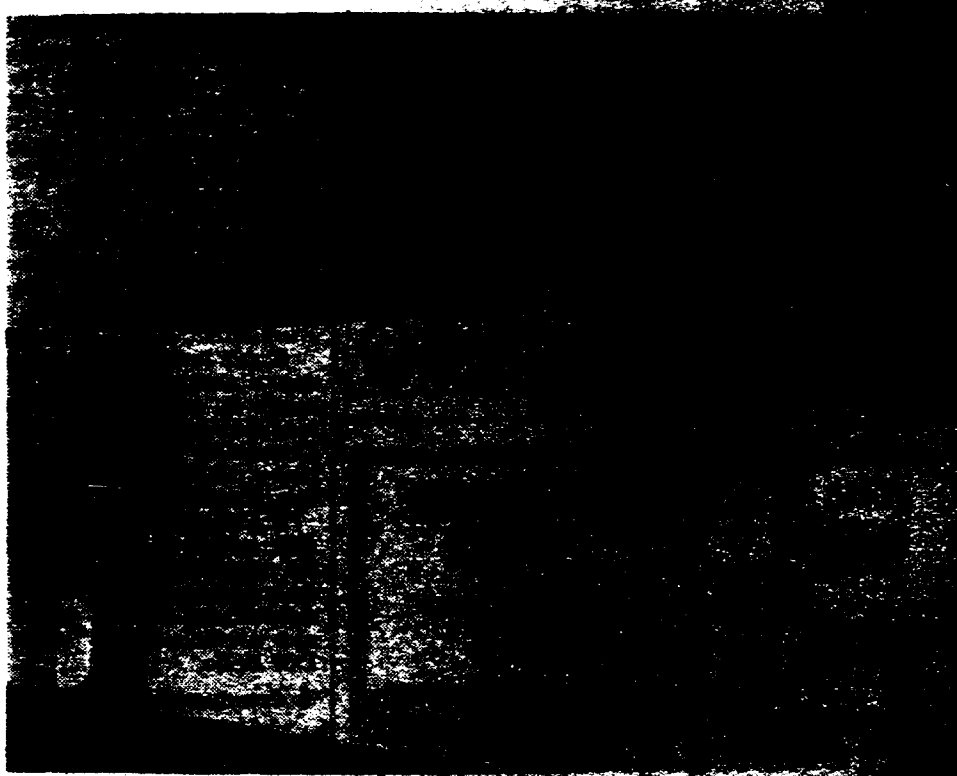

En el frente de la casa de la calle Aráoz al 2000, [illegible] adolescentes. Otros dos murieron [illegible] Perón" de Lanús.

01-01

9304298

Nº DOCUMENTO 9304299
TITULO
PROCEDENCIA EL DÍA
FECHA DE PUBLICACION 19-3-93
VINCULACIONES 11176
507466
650-92
11354
11351

ENTRADO ✓
CRUZADO

Distribuía cocaína en Centro y Ciudad Vieja

El Juez en lo Penal de 5o. Turno procesó ayer, con referencia al Artículo 30 de la Ley 14.294, a una mujer —O.M.F.S., oriental, 35 años— que en su domicilio de Andes 1425 y Mercedes comercializaba cocaína a clientes de Centro y Ciudad Vieja.

La finca venía siendo vigilada desde algunas semanas atrás, y el martes último se procedió a su allanamiento, oportunidad en la que fueron incautados 210 gramos de la droga (para bastante más de mil dosis), acondicionados en bolsitas de 4/5 gramos cada una. Analizado, el polvo exhibió alta pureza, de 95 a 99%, lo que permitió establecer —dado que ese tenor admite *estirar* hasta cuatro veces el producto— que los clientes no eran consumidores comunes sino mayoristas.

En el exitoso procedimiento, llevado a cabo por la Brigada Nacional Antidrogas, también fueron detenidos dos hombres, de 62 y 48 años de edad, que recuperaron la libertad, si bien este último posee profusos antecedentes penales.

01-01

9304299

NTO

CLARÍN.

19-3-93

ORES

ENTRADO
CRUZADO

INVOLUCRA A SU EX REPRESENTANTE COPPOLA. LOS ACUSAN DE INTRODUCIR DRO

Una fiscal romana pide que Maradona sea procesado por tráfico de cocaína

La fiscal de Roma, María Córdova, pidió el enjuiciamiento de Diego Armando Maradona por tráfico de cocaína. También están involucrados en el pedido de la fiscal el ex representante del jugador, Guillermo Cóppola, su ex guardaespaldas Pietro Pugliese, y el abogado Angelo Cerbone. La denuncia es de 1991 y se refiere a la introducción en Italia de tres kilos de cocaína. A la vez, un tribunal de Nápoles confirmó que Maradona es el padre del hijo de Cristina Sinagra. El chico, que se llama Diego Armando, podrá usar ahora el apellido del jugador.

ROMA (ANSA y EFE). — La fiscal **María Córdova** pidió el enjuiciamiento de **Diego Armando Maradona** y de su ex representante **Guillermo Cóppola**, a quienes acusa del ingreso a **Italia** de tres kilos de cocaína enviados desde la **Argentina**. La acusación se basa en una denuncia realizada por el ex guardaespaldas del jugador, **Pietro Pugliese**.

El pedido de procesamiento fue presentado ante el juez de investigaciones preliminares **Alberto Pazienti**, quien podría tomar una decisión al respecto el **próximo 17 de mayo**. Al presentar estos cargos, la fiscal Córdova también solicitó que Pugliese y su abogado, **Angelo Cerbone**, sean acusados de tráfico de drogas.

Ayer mismo, Maradona se refirió a esta nueva acusación. **"Es de risa, una mentira tan grande como el mundo. No tengo nada que ver"**, dijo el futbolista en la ciudad española de **Sevilla** que no irá a Italia. **"Por supuesto que no iré a Italia a declarar. ¿Para que voy a ir? ¿Para que me metan preso? Los italianos son todos unos pícaros"**, subrayó.

En Italia, el abogado de Maradona, **Vincenzo Siniscalchi**, también negó la acusación. "Estoy seguro de que en la audiencia preliminar se podrá demostrar que no tiene fundamento. La historia [illegible] personas que luego fueron denunciadas por Diego por **calumnias** ante una fiscalía de Nápoles", dijo el abogado.

Contradiciendo a su cliente, Siniscalchi aseguró que "en caso de que se llegue a juicio, Maradona se presentará ante los jueces porque tiene mucho interés en demostrar la naturaleza calumniosa de las acusaciones de Pugliese".

♦ Hace dos años

La denuncia cuya investigación solicitó la fiscal romana se conoció por primera vez en marzo de 1991. Entonces, Pugliese envió al juez napolitano **Luigi Bobbio** un informe conocido como **Los secretos de Maradona**, que se refieren al período entre **1989** y **1991**, cuando el futbolista estuvo en Nápoles.

Pugliese reveló que Coppola le ordenó retirar un paquete en el aeropuerto de Roma para llevárselo a Diego, que estaba en Nápoles. "Se lo di a Diego y recibí a cambio un cheque por 25 millones de liras (unos 15.500 dólares) que retiré de la **Banca Popular de Napoli**. Me llamó la atención que me dieran tanto dinero por un encargo aparentemente sin ningún problema porque se suponía que en el paquete había diarios y revistas", contó Pugliese.

También dijo que recibió respuestas evasivas cuando quiso saber qué había en el paquete. Luego, "cuando se conoció todo lo relacionado con las «noches de la cocaína» decidí contarlo todo", afirmó Pugliese.

La versión del ex guardia fue desmentida una y otra vez por Maradona y Coppola. Sobre el cheque, Coppola admitió haberselo entregado a Pugliese, pero afirmó que lo había solicitado cómo préstamo porque tenía graves problemas familiares. Un detective de la policía de finanzas, el capitán **Vincenzo Mazzucco**, comprobó que Cóppola había sacado 25 millones de liras de la cuenta de Maradona para esa fecha. Pero también se pensó que se trataba de una maniobra para hacer publicidad de un libro del abogado Cerbone en el que se cuenta esta historia: **Il Casino** ("El prostíbulo").

El 25 de marzo de 1991 Maradona rechazó ante el juez Bobbio las acusaciones de Pugliese y reiteró que en el paquete había diarios y revistas de la Argentina. Luego denunció por calumnias a su ex guardaespaldas y a su abogado Cerbone.

♦ Otra denuncia en Italia

Esta denuncia se conoció poco después que en grabaciones de escuchas policiales obtenidas durante una investigación de una red de la **Camorra** apareciera una voz que se identificó como la de Maradona.

El fiscal de Nápoles, **Vittorio Sbordone**, implicó a Maradona en una operación de tráfico de drogas. Según el fiscal, de las llamadas interceptadas se desprendía que Maradona habría pedido una droga no especificada y mujeres a las personas investigadas.

Esta acusación también fue rechazada por el futbolista. Luego el fiscal Sbordone consideró que la posición judicial de Maradona no estaba relacionada con la de otras ocho personas vinculados con el caso.

En la operación se vinculó a una mujer que manejaba el negocio de la prostitución en Nápoles y que, junto a su marido, llevaba cocaína a Italia desde **Francia**. Estas personas contaban con fondos del clan **Lo Russo**, de la **Camorra**.

05-55

9304300

MOVIMIENTO

TITULO

PROCED[illegible] CLASIF.

[illegible] 19-3-93

VINCULACIONES

ENTRADO

CRUZADO

Líos con la Justicia

El caso por el que una fiscal romana pide que se enjuicie a Maradona por denuncias que hizo su ex guardaespaldas no es el primero de una serie de inconvenientes que tuvo el jugador con la Justicia:

• **Marzo de 1991**: el nombre de Maradona aparece en una investigación abierta en Nápoles contra una red de narcotraficantes [illegible] dedicados [illegible]

[illegible] después del partido Napoli-Bari, en el control antidóping, encuentran restos de cocaína en la orina. La Comisión de Disciplina de la Liga Italiana de Fútbol lo suspende por 15 meses.

• **26 de abril de 1991**: en Castelvolturno detienen a Maradona y a otras [illegible] por tenencia de consumo y [illegible] de cocaína. Pagó 20.000 dólares de fianza.

• **9 de mayo de 1991**: Publicistas dicen que lo vio aspirar cocaína.

• **24 de julio de 1991**: la jueza Amalia Berraz de Vidal le dicta prisión preventiva por tenencia de cocaína. Maradona sigue en libertad, pero en tratamiento.

• **Septiembre de 1991**: la Justicia de Nápoles lo condena a 14 meses de prisión por posesión y suministro de drogas. La condena queda en suspenso.

• **Noviembre de 1991**: la Cámara Federal modificó la calificación de la causa iniciada por la jueza Berraz de Vidal permitiendo que Maradona eligiese el tratamiento.

• **Julio de 1992**: fin de la suspensión para jugar.

02

9304300

NO DOCUMENTO

TI[illegible]

P[illegible] A

[illegible] PROC[illegible]

V[illegible]IONES

ENTRADO

CRUZADO

Hombre polémico

Se hizo conocido por haber sido el manager de **Diego Maradona**. Pero **Guillermo Coppola** empezó su carrera como manager de jugadores de fútbol en 1975.

Estuvo casado con **Isabel Ferri**, de quien tuvo una hija, **Natalia**. Años más tarde se volvió a casar, esta vez con una vedette: **Yuyito González**, con quien tuvo otra hija. Su vida cambió en el verano de 19[illegible] cuando su amigo **Carlos Randazzo** le presentó a [illegible] a punto de [illegible] por [illegible] y [illegible] (ambos [illegible] Coppola [illegible] la hinchada de [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

9304300

03

Nº DOCUMENTO
Título: Caso Maradona
Página: Recopilación de Prensa.
24/03/93

DIEGO EN ZONA DE RIESGO

Una fiscal romana solicitó a la magistratura que se juzgue a Diego Armando Maradona por una presunta introducción, a Italia, de tres kilos de cocaína. Los acusadores son dos oscuros personajes, quienes también involucraron al ex apoderado del jugador Guillermo Cóppola.

(Por Ezequiel Fernández Moores) Tráfico de drogas, evasión de impuestos y un niño que la Justicia señaló definitivamente como su hijo (ver aparte) hicieron que su pasado italiano se abatiera ayer como un terremoto sobre Diego Maradona. El golpe más duro lo asestó la fiscal romana María Córdoba, quien solicitó a la magistratura el envío a juicio del actual jugador del Sevilla de España por una presunta introducción en 1991 en Italia de tres kilos de cocaína. Si la Justicia de Roma acepta el inicio del juicio —el pronunciamiento se conocerá el 17 de mayo próximo— es probable que Maradona en persona decida retornar a Italia "porque tiene mucho interés" en demostrar su inocencia ante los tribunales, según afirmó ayer en Roma Vincenzo Siniscalchi, abogado del jugador.

Los acusadores de Maradona (sobre quien ya pesa una condena anterior en suspenso de catorce meses de prisión por posesión y cesión de cocaína) son dos "oscuros personajes", según los describió siempre la propia prensa italiana: el ex vigilante privado y ex "amigo" del jugador, Pietro Pugliese, y el abogado de éste, Angelo Cerbone.

Pugliese acusó a Maradona de haber utilizado a su ex novia argentina Alejandra Bertero como "correo" para introducir en Italia un paquete con tres kilogramos de cocaína, denuncia que presentó el 4 de marzo de 1991, disgustado porque después de varios meses de inútiles reclamos, Guillermo Cóppola, el ex manager del jugador, sólo le pagó 25 mil dólares, en lugar de los 60 mil supuestamente prometidos.

Claro que Pugliese denunció ante la Justicia que su novia fue engañada diciéndosele que el paquete de la cocaína sólo contenía diarios y revistas y que él decidió presentar su denuncia después de que salieran a la luz las conexiones de Maradona con el consumo de cocaína, la prostitución y la camorra napolitana.

Sin embargo, un Pugliese nervioso y de rostro sudoroso afirmó el 6 de mayo de 1991 en el programa de TV "Mixer", del periodista Gianni Minà, que el paquete con cocaína, que él trasladó desde Roma a Nápoles, tenía como objetivo "salvar de una cuestión delicada" al cuñado de Maradona, Gabriel Espósito, uno de los personajes más polémicos en los años en que el jugador argentino se vio envuelto por la droga.

Cóppola, también denunciado ayer por la fiscal Córdoba, admitió en 1991 que la Diarma Establishment (la sociedad que cuidaba los intereses de Maradona) giró un cheque de 22 mil dólares en favor de Pugliese, pero aclaró que se trató de un "préstamo" para que el ex vigilante privado edificara una escuela de fútbol

04

9304300

en las afueras de Nápoles que llevaría el nombre de Diego Maradona.

"¿Vos sos de las argentinas que se traga la novela de Puglicse? No tengo problemas en que la Justicia de cualquier país me considere sospechoso, me investigue", dijo a la revista *Somos* en mayo del '91 el propio Cóppola, quien hoy, alejado de Maradona, sigue haciéndose ver bailando con hermosas niñas en la discoteca Trumps, cenando con su gran amigo Carlitos Menem Jr. o, en otros momentos, visitando templos bautistas junto con un grupo de futbolistas muy religiosos, entre los que figura el goleador colombiano de Huracán, el pastor Jorge Cruz Cruz.

Maradona, quien a los 32 años lucha por superar la omnipotencia que lo rodeó en sus años de gloria y que estuvo a punto de arruinar su carrera como jugador, recibió la noticia de la acusación de la fiscalía como presunto traficante de drogas en su residencia de Sevilla, donde se encuentra desde hace unos meses, recuperando su mejor forma para coronar su objetivo de despedirse del fútbol después del Mundial de Estados Unidos de 1994.

Claro que aunque él hoy intente superar completamente las tormentas de su pasado, las cuentas ante la Justicia todavía están por rendirse, como lo demuestra no sólo la acusación por tráfico de drogas, o el juicio de paternidad que le ganó Cristiana Sinagra, sino también el proceso por evasión de impuestos que se le sigue en Italia y que llega a un monto estimado en 16 millones de dólares.

Afortunadamente, en la Italia convulsionada de estos días, en la que poco menos parece ser cierto aquello de que es más ladrón aquel que abre un banco que quien lo roba y en la que casi no queda dirigente político en pie, Maradona, seguramente, ya no es más "el personaje más odiado" por los ciudadanos de ese país. La encuesta publicada en diciembre de 1990 por el diario romano *La Repubblica* colocaba a Maradona como el número uno de esa lista, superando por amplio margen al líder iraquí Saddam Hussein. Más de dos años después, los italianos habrán advertido que Maradona sólo es un futbolista genial "que tiene sus vicios, como también los tiene un jefe de redacción, un industrial y un político". El propio Maradona lo había advertido en noviembre de 1990, cuando muy pocos le creían.

A Dieguito lo tienen de hijo

Como para demostrar que la Justicia italiana dedicó su día esencialmente a Diego Maradona, al proceso abierto en Roma por presunto tráfico de drogas se le sumó ayer un dictamen del Tribunal de Apelación de Menores de Nápoles, que ha juzgado lo que muchos suponían verdad: la paternidad de Diego Armando Sinagra, nacido según su madre, Cristiana Sinagra, de una relación con el jugador argentino, le fue endilgada a Maradona.

Los jueces del Tribunal confirmaron ayer la sentencia de primer grado, luego de estimar el alegato de los abogados de la Sinagra, Enrico Tuccillo y Mauro Fierro, con lo cual el pequeño Diego Armando podrá llevar el apellido Maradona. Como además la sentencia es ejecutiva, el ahora capitán del Sevilla de España deberá pagar una asistencia mensual de 4 mil dólares para el mantenimiento del chico, que ya tiene seis años. La sentencia quedó firme y no se podrá apelar.

Sinagra manifestó siempre haber conocido a Maradona en diciembre de 1985, manteniendo con el jugador, durante un tiempo prolongado, una relación íntima, cuyo fruto fue Diego Armando Junior, nacido el 20 de setiembre de 1986. Esta relación siempre fue negada por el futbolista, quien nunca aceptó someterse a análisis genéticos para determinar la paternidad. En su momento, la madre de Diego Jr. afirmó que estaba dispuesta a renunciar a una indemnización económica porque "lo importante es que mi hijo tenga el nombre de su padre natural".

05

9304300

DOCUMENTO
TITULO
24/3

SI NO OCURRE NADA "ANORMAL"

Anuncian que en julio cerrarán la causa por drogas contra Maradona

La causa por tenencia y suministro de estupefacientes que se le sigue a **Diego Armando Maradona**, iniciada en abril de 1991, podría quedar cerrada en julio, según lo informó la jueza federal **Amelia Berraz de Vidal**.

La magistrada considera que Maradona, que siguió un tratamiento para recuperación de drogadictos, cumplió con los requerimientos legales necesarios para dictarle el **sobreseimiento definitivo** (absolución) en la causa, y que **"a menos que se repita una conducta anómala"**, el proceso judicial quedaría superado.

En los últimos días, algunos jueces se comunicaron con Amelia Berraz de Vidal desde Italia, país donde Maradona tiene otro proceso pendiente sobre estupefacientes, para pedir detalles sobre el estado de la causa y sobre la opinión de los médicos forenses argentinos con respecto a la **recuperación** del futbolista.

Fuentes cercanas al juzgado revelaron que **"los progresos de Maradona en su proceso de recuperación han sido notables"**. Así lo indican los resultados de los exámenes periódicos a los que fue sometido en los tribunales. El jugador vive en España, pero viene regularmente al país para someterse a esos exámenes.

♦ Antecedentes

Diego Maradona fue detenido el **26 de abril de 1991** junto a **Ricardo Ayala** y **Jorge Pérez** en un edificio de la calle Franklin 896 del barrio de Caballito. Entonces se encontraron sobre el toldo de un negocio vecino **dos sobres** de papel metalizado y una bolsita con **5 gramos de cocaína** de un 91 por ciento de pureza. En el momento de su detención, Maradona se hallaba en estado de **obnubilación** por haber consumido cocaína.

Dos días después, el futbolista fue excarcelado tras pagar una fianza de **20.000 dólares**. El 22 de julio, la jueza Berraz de Vidal le dictó la prisión preventiva por **tenencia simple de estupefacientes**, una figura que se aplica en los casos que se encuentra droga pero no existe otro delito mayor, como tráfico, acopio o suministro.

En aquel entonces Maradona negó los hechos por los que se lo acusaba, pero aceptó ante la jueza que consumía cocaína **"a veces y en privado"**, y que la droga la conseguía en pocas cantidades y de **"ocasionales oferentes, a veces en forma gratuita y otras pagando"**.

El 28 de noviembre, y al responder a una apelación presentada por la defensa en agosto, la Cámara del Crimen cambió el delito por el de **tenencia de estupefacientes para consumo personal** en pequeñas cantidades. Este cambio favoreció a Maradona, porque la pena prevista para la tenencia simple es de uno a seis años, y en cambio para consumo personal la pena es de un mes a dos años.

La modificación, además, permitió la aplicación del artículo 18, que suspende el trámite del sumario y da lugar a la ejecución de la medida tutelar de someter al acusado a un **proceso de rehabilitación**. Si dentro de los aproximadamente dos años de iniciado el tratamiento el consumidor de drogas puede demostrar que se encuentra curado, en el acto queda sobreseído en la causa.

Transcurrido el tiempo previsto por la ley, la jueza Amelia Berraz de Vidal

La jueza Amelia Berraz de Vidal dijo que cerrará el proceso en julio.

Los médicos forenses [illegible] dijeron se recuperó de su [illegible]

cerrará la [illegible] julio, dijeron [illegible] Amelia [illegible] Los peritos [illegible] [illegible] [illegible]

Nº DOCUMENTO

T

P

FECHA E

VINCULACIONES

Maradona dice que ya no usa drogas

07

9304300

TITULO

PROCEDENCIA CS Moscow

FECHA DE PROC 18-5-93

VINCULACIONES

ENTRADO

CRUZADO

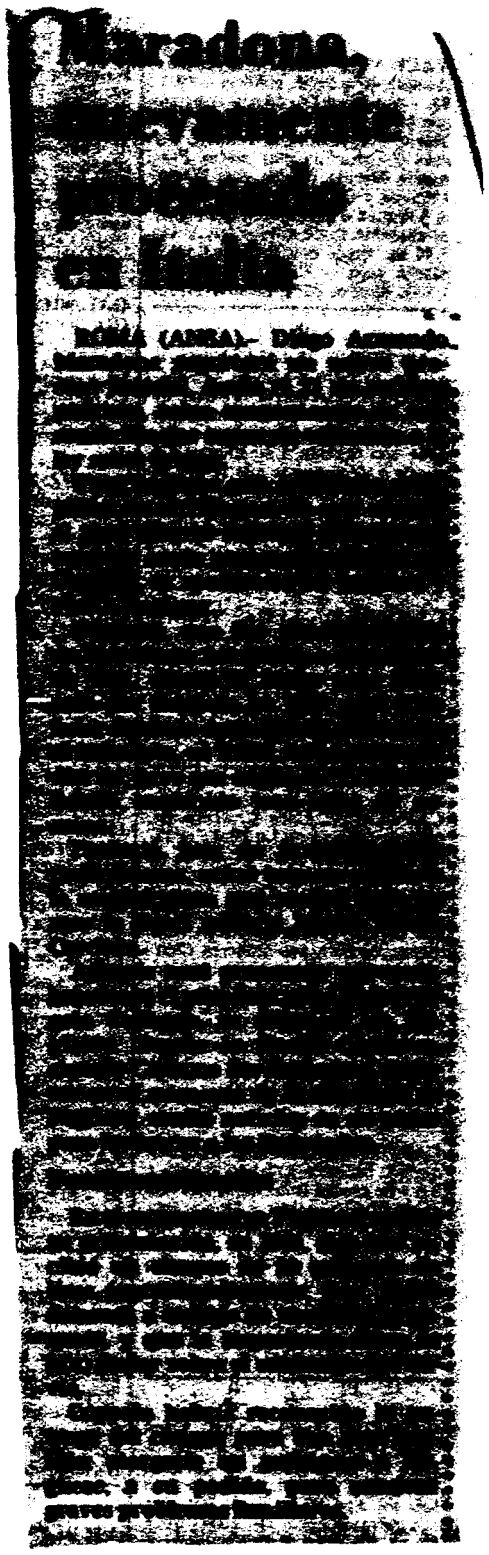

08

9304300

Nº DOCU...

TITULO ———

PROCEDENCIA EL PAIS

FECHA DE PROCED... 18-5-93

VINCULACIONES ———

ENTRADO ———

CRUZADO ———

MARADONA A LA ITALIANA

ROMA, (Reuter). — Un juez italiano dictaminó que el astro argentino de fútbol Diego Maradona deberá comparecer ante la justicia por cargos de tráfico de drogas, informó un vocero judicial.

El juez Alberto Pazienti ordenó a Maradona y a su ex agente Guillermo Cóppola que presten testimonio por cargos relacionados con el suministro de cocaína, dijo el vocero. La audiencia ha sido fijada para el 21 de octubre.

09

9304300

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA CLARIN
FECHA DE PROCEDENC 18-5-93
VINCULACIONES

ENTRADO
CRUZADO

DECISION DE UN TRIBUNAL ROMANO

Juzgarán a Maradona por violar la ley sobre drogas

ROMA (EFE y ANSA). — **Diego Armando Maradona será procesado por la Justicia italiana, acusado de violación de la ley sobre drogas,** el 21 de octubre, en la Primera Sección Penal del Tribunal de esta capital.

El juez Alberto Pezienti también ordenó ayer el juicio del argentino **Guillermo Coppola,** ex representante del jugador del Sevilla, y del ex guardiacárcel **Pietro Pugliese** y su defensor **Angelo Cerbone.**

Pugliese reconoció hace dos años haber sido partícipe de tráfico de cocaína, aunque afirmó desconocerlo en ese momento. En 1989, según sus declaraciones, entregó a Maradona un paquete de diarios argentinos que le había enviado Coppola, en el cual —presuntamente— había escondidos tres kilos de cocaína.

El penalista napolitano Cerbone, por su parte, será procesado por encubrimiento, después de una acusación de la fiscal María Teresa Córdova.

Los defensores del jugador argentino, Vincenzo Siniscalchi, Luigi Ferrante y Simone Ciolli, afirmaron que "todas las acusaciones carecen de fundamento".

♦ Ovación en Andalucía

Maradona, en tanto, **fue ovacionado por los hinchas del Sevilla en su reaparición el domingo frente a la Real Sociedad,** tras cuatro partidos en que estuvo ausente por los fuertes dolores que le provocó una lumbalgia.

El jugador había manifestado el día anterior, tras su segundo entrenamiento de la semana, que no estaba en condiciones físicas, pese a lo cual **Carlos Salvador Bilardo** lo incluyó desde el comienzo. El técnico argentino explicó sus razones: **"Maradona, al 30 %, es el mejor".**

Y en la cancha, su compatriota lo demostró. Tras media hora en que la Real Sociedad controló el partido y el Sevilla solo inquietaba a través de **Ignacio Conte** y el empuje del argentino **Diego Simeone,** la zurda de Maradona desequilibró.

Dos centros que lanzó con cuatro minutos de diferencia, conectados por Conte y Simeone, se convirtieron en los dos primeros goles del Sevilla, que finalmente logró una victoria por 3 a 1.

Los silbidos con que los andaluces habían recibido al volante argentino en el estadio Sánchez Pizjuán, entonces, se fueron transformando en aplausos. Y cuando Maradona —que estaría siete kilos por arriba de su peso ideal—, después de otras asistencias de calidad, no pudo aguantar el ritmo del partido y pidió el cambio a los 65 minutos, se retiró ovacionado.

9304300

Nº DOCU...

TITULO

PAG/12

20-5-93

ENT...

CRUZADO

Maradona y las drogas

Diego Maradona confirmó ayer su participación en un encuentro benéfico contra la droga, a disputarse el martes próximo en el Camp Nou de Barcelona. El argentino actuará en un combinado junto a figuras como Zamorano, Schuster, Bebeto, Mauro Silva, Butragueño o Darío Franco, ante el Barcelona FC. Por otra parte, el crack asistió ayer al juzgado sevillano donde se radicó la infracción de tránsito que cometió la semana pasada y que llevó al director general de Tránsito de España, Miguel Muñoz, a opinar que "las actitudes de desprecio por las normas no deben producirse en personas de reconocida fama".

11-11

9304300

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDE: EL País
FECHA: 19-3-93
VINCULACIONES

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

¿Dónde Están los Padres?

Fray Bentos: Varios Menores Aprehendidos con Marihuana

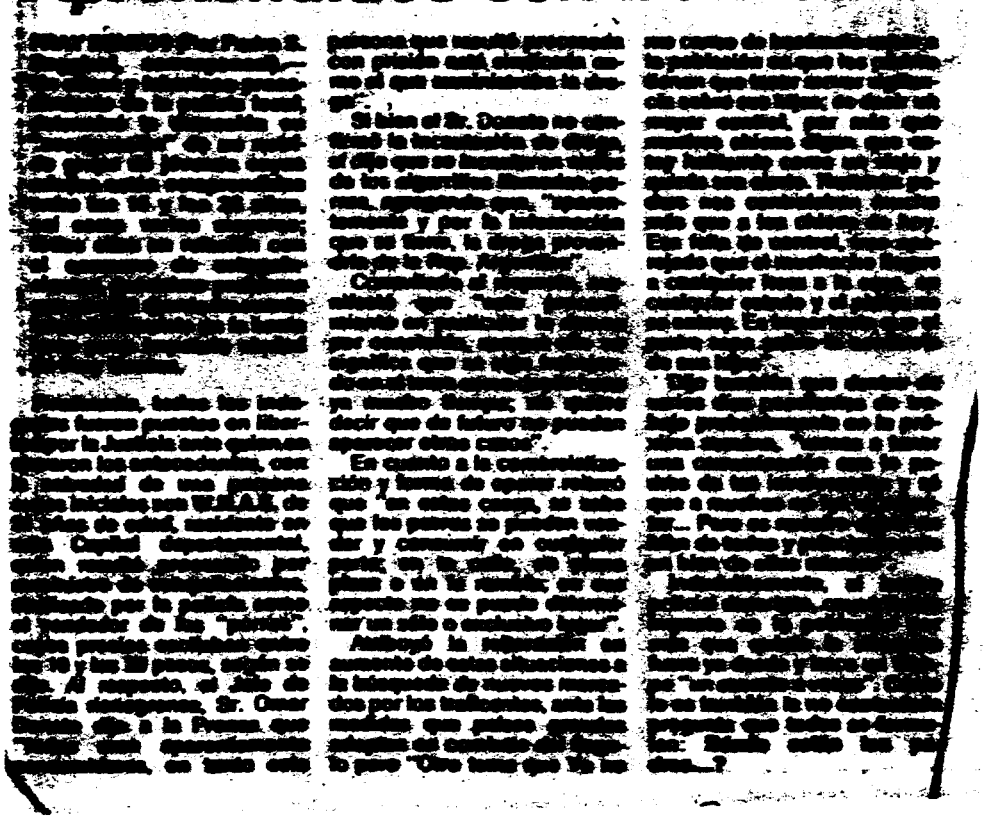

01-02

9304301

DOCUMENTO
TITULO
PROCEDE La Mañana
FECHA 21-3-93
VINCULACIONES

ENTRADO
CRUZADO

Procesaron a tres narcotraficantes

FRAY BENTOS (por Luis Mario Nan). Tras ardua jornada que finalizó en horas de la madrugada pasada, la Justicia procesó a otras tres personas que comercializaban marihuana entre la juventud fraybentina, luego de tomar declaraciones a más de cinco jóvenes de ambos sexos que habían consumido la droga.

El Juez Letrado los envió a la cárcel por suministro de estupefacientes y dejó en libertad a otros cuatro detenidos por la misma causa.

De esta forma son cuatro los procesados, el primero de ellos, W.H.A., de 31 años y que ya consignara LA MAÑANA en ediciones anteriores, ahora se le agrega O.D.L. y A.L.M., ambos solteros de 18 años y G.S.G., de 20 años.

El primero de ellos se había trasladado a la República Argentina, donde seguramente tendría sus contactos para obtener la droga que luego comercializaría en Fray Bentos, y que al arribar a nuestro país en un ómnibus del transporte internacional de pasajeros, fue detenido en el Puente Internacional por la policía de Río Negro.

El último de los procesados había sido indagado en oportunidades anteriores, no encontrándose pruebas para inculparlo del delito de suministro de estupefacientes.

Se ha comprobado que la marihuana incautada provenía de la argentina, y fue necesario trabajar en forma conjunta entre nuestra Policía con su similar de Gualeguaychú para lograr desbaratar la organización narcotraficante.

Según nuestros informes, cada cigarrillo de marihuana o "porro", en la jerga de la droga, se vendía entre 10 y 20 pesos.

Los proveedores buscaban su "clientela" entre jóvenes de familias de buena posición económica, para que las ganancias fueran más provechosas.

Pudo saberse que los jóvenes fraybentinos iniciados en el vicio, hacían sus "fumatas" en plena vía pública, en nuestro teatro de verano, en la Rambla Costanera, paseos, etc.

02-02

9304301

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDE EL DÍA.
FECHA 20-3-93
VINCULACIONES

ENTRADO
CRUZADO

SOLITARIO

Pablo Escobar ha quedado más solo que nunca luego que las fuerzas de seguridad mataran a uno de sus lugartenientes más importantes en un exitoso [illegible] en un hotel céntrico de Medellín (Hotel)

Mario Castaño recibía órdenes directas de Escobar

Contundente golpe al brazo militar del cartel de Medellín

Bogotá (Ap). El jefe militar del cartel de Medellín, Mario Castaño Molina, alias "El Chopo", fue muerto ayer, cuatro de sus principales subalternos fueron capturados y halladas 2.5 toneladas de dinamita, en una cadena de golpes contundentes que ha dejado solitario y desguarnecido a Pablo Escobar Gaviria, el fugitivo rey de la droga, informó el general Octavio Vargas Silva, subdirector de la policía nacional.

"El Chopo", por cuya captura vivo o muerto se ofrecían 100 millones de pesos (147 mil dólares), fue localizado en un céntrico hotel de Medellín y murió al ofrecer resistencia a los agentes de la ley.

"Se le ha dado un golpe muy fuerte al brazo militar del cartel y creemos que ahora sí estamos muy cerca de capturar a Escobar Gaviria", dijo Vargas Silva a los periodistas.

Explicó que "El Chopo" era quien recibía las órdenes directas de Escobar Gaviria para ejecutar atentados terroristas, asesinatos y secuestros.

El "bloque de búsqueda" que tiene la misión de hallar al narcotraficante calificado por el gobierno como "el enemigo público número uno de Colombia" continuaba realizando centenares de allanamientos y logró arrestar a otros cuatro miembros del cartel, según dijo la policía metropolitana de Medellín.

Pablo Escobar "perdió la guerra", admitieron a las autoridades dos de los terroristas claves capturados en esta ciudad del noroeste colombiano, dijo ayer la policía local.

Según informó el comando de la policía de Medellín, Juan Carlos Londoño, alias "Juan Caca" y Luis Fernando Acosta Mejía, alias "Ñangas", dijeron que el mayor golpe contra el cartel fue la decisión del gobierno de prohibir en Medellín el sistema de comunicación de busca personas ("beeper").

El Ministerio de Comunicaciones expidió en enero pasado un decreto con ese objetivo, luego que los organismos secretos de seguridad establecieran que ese sistema de comunicación estaba siendo empleado por el cartel para coordinar los atentados terroristas con cochebombas perpetrados en diferentes ciudades del país.

La policía indicó que Londoño, de 24 años, y Acosta Mejía, de 31, tras aceptar colaborar con las autoridades y admitir la autoría de los 5 atentados con cochebomba perpetrados este año en Bogotá, revelaron que la organización mafiosa les pagó 12.500 dólares (unos 10 millones de pesos) por cada uno.

Igualmente revelaron que tenían instrucciones de Mario Castaño Molina, alias "El Chopo", uno de los hombres más cercanos a Escobar, para hacer estallar en los próximos días otros cochebombas en las ciudades Cali, Pereira y el caribeño balneario de Cartagena.

Explicaron que con esos actos Escobar pretendía acentuar la presión sobre el gobierno del presidente César Gaviria, para que aceptara sus nuevas condiciones de entrega, que básicamente buscan asegurar un mayor confort durante su eventual reclusión en la cárcel de alta seguridad de Itagüí, 30 km de Medellín.

01-02

930302

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA LA HABANA
FECHA 20-3-93
VINCULACIONES

ENTRADO
CRUZADO

Abatieron al jefe militar del cartel de Medellín, Mario Castaño "el Chopo"

El jefe militar del cartel de Medellín, Mario Castaño, alias "El Chopo", el segundo hombre en importancia en la organización que dirige Pablo Escobar, fue abatido ayer por la Policía, al tiempo que diversas fuentes insistían en la posible entrega de éste a la Justicia.

BOGOTA (REUTER).- Castaño, por quien las autoridades ofrecían una recompensa de 131.000 dólares, fue muerto al enfrentarse a tiros a un comando de la Policía que intentó capturarlo en un céntrico hotel de la ciudad de Medellín, 250 kilómetros al noroeste de Bogotá.

"En un céntrico hotel de la ciudad de Medellín, unidades de la Policía dieron de baja en un enfrentamiento a Mario Castaño Molina, alias Chopo, por quien se estaba ofreciendo 109 millones", dijo a los periodistas el general Octavio Vargas Silva, subdirector de la Policía.

Como consecuencia de la persecución de que es objeto por 1.600 efectivos de las fuerzas armadas, así como la captura, muerte y deserción de sus hombres de confianza, Escobar estaría contemplando la posibilidad de someterse a la justicia.

El obispo de Bucaramanga, Darío Castrillón, a quien el jefe del cartel de Medellín le solicitó estar presente en el momento de su entrega dijo que la rendición del narcotraficante podría "ocurrir en cualquier momento".

El abogado Gustavo Salazar, uno de los defensores de Escobar, sostuvo que "las condiciones desde el punto de vista jurídico están dadas para la entrega, aunque hacen falta detalles secundarios".

Entre tanto el Gobierno de Colombia negó que estuviera adelantando negociaciones para lograr el sometimiento a la justicia del jefe del cartel de Medellín.

"El gobierno Nacional no está negociando, dialogando o concertando la rendición o entrega a la Justicia colombiana del narcotraficante Pablo Escobar", dijo un comunicado oficial.

El pronunciamiento del Gobierno fue hecho luego que diversas fuentes aseguraron que la entrega de Escobar está cerca y que las condiciones para ese propósito están dadas.

En el comunicado el Gobierno reafirmó su propósito de capturar a todos los delincuentes que se fugaron de una cárcel de máxima seguridad en julio de 1992 y sostuvo que los operativos de las fuerzas armadas destinados a dar con el paradero de Escobar y sus lugartenientes "se mantienen en plena actividad".

Además de la muerte del jefe militar del cartel de Medellín, la Policía capturó el jueves a Juan Carlos Londoño, alias "Juanca" y Luis Fernando Acosta, alias "Zanga", quienes planeaban ejecutar una serie de ataques dinamiteros con automóviles durante el fin de semana en las ciudades de Cali, Pereira y Cartagena.

Los miembros de la organización de Escobar que fueron arrestados confesaron haber participado en ataques dinamiteros realizados recientemente en Bogotá y Medellín.

Los detenidos dijeron que por cada automóvil activado recibían 12.500 dólares.

Basándose en sus declaraciones la Policía decomisó 200 kilos de dinamita que iban a ser utilizados para cometer ataques en Bogotá.

El explosivo se encontró en una casa campestre ubicada en una zona rural del Municipio de Guasca, 45 kilómetros al norte de Bogotá.

La Policía de Medellín informó que José Luis Ospina Alvarez, alias "Pinguín", otro hombre de confianza de Escobar, fue capturado hace 26 días, pero que aún hay [illegible] fugitivos.

Las autoridades [illegible] ofrecieron [illegible] del cabecilla [illegible] grupo clandestino que [illegible] según a Escobar y que [illegible] hasta tres millones [illegible] permitir la entrega [illegible] narcotraficante.

La Fiscalía dijo que [illegible] a los grupos [illegible] que los [illegible] a la organización de Escobar [illegible] pistoleros [illegible] [illegible] [illegible]

VINCULACIONES

EL SUPER NEGOCIO DE LA DROGA

Lima. (EFE). Existen 200.000 hectáreas dedicadas al cultivo de hoja de coca en la zona de Huallaga, al norte del Perú, según denunció el general Eduardo Bellido, comandante general del frente del Huallaga.

El militar sostuvo que las organizaciones guerrilleras del Perú, ganan 100 millones de dólares al año por la "protección" que ofrecen a unos 10 mil vuelos anuales de narcotraficantes colombianos que recogen en el país, unos siete millones de kilo de pasta básica de cocaína.

El selvático valle del gran río Huallaga es el escenario de la lucha contra el narcotráfico y los supuestos grupos guerrilleros que los apoyan, sostienen fuentes militares. El general Bellido informa que los guerrilleros cobran unos 15.000 dólares por cada avioneta colombiana que llega a recoger la pasta básica de cocaína en la selva norte peruana del departamento de San Martín. Según el militar, la producción de droga en esa zona es de 4.200.000 kilos de pasta básica de cocaína y casi 3 millones de kilo de pasta básica lavada.

Esta pasta se refina después en Colombia para obtener el clorhidrato o la cocaína pura que demandan los mercados de Europa y EEUU.

Unos 10 mil vuelos anuales se encargan de transportar la droga a razón de 500 a 700 kilogramos de promedio de pasta por vuelo, afirma el general peruano.

Bellido señala la necesidad de mejorar el control del espacio aéreo peruano, para lo que necesita disponer de una red de radares, pues la actual -explica- basada en la localidad de Yurimaguas, al parecer va a ser retirada por EEUU en mayo próximo.

El presidente del Comando Conjunto de las fuerzas armadas, general Nicolás de Bari Hermoza, indicó que debe instalarse otro radar en la ciudad de Iquitos, capital del departamento amazónico de Loreto, para establecer una triangulación entre Colombia y Ecuador.

Bari Hermoza dijo que los narcotraficantes usan cada vez material más moderno que el de las fuerzas de seguridad.

El comandante general visitó varias instalaciones militares donde, sostuvo, pudo comprobar la falta de recursos y las dificultades que existen en la llamada "guerra contra el narcoterrorismo".

El militar añadió que antes de 1995, "Perú debe estar pacificado, tal como ha reiterado el presidente Alberto Fujimori", pero señaló que "el problema del narcotráfico es más complejo y allí nos demoraremos un poco más".

Por su parte, el jefe de la zona de Huallaga de la división contra la droga de la Policía Nacional, Gustavo Bravo, declaró que el pasado año se habían detenido 102 avionetas y 19 en lo que va del año en curso. También se incautaron en 1992, más de cinco toneladas de pasta básica de cocaína y se eliminaron 8.000 hectáreas de cultivos de coca.

VIOLENCIA POLITICA DESPLAZO A 500 MIL PERSONAS

El presidente del Consejo por la Paz, Francisco Díez Canseco, señaló la necesidad de ayuda solidaria para los 500.000 desplazados por la violencia política en Perú.

La presión del terrorismo ha obligado a cientos de miles de peruanos, a dejar sus lugares de residencia, especialmente en las zonas agrícolas andinas y ahora algunas poblaciones están abandonadas, son pueblos fantasmas.

El Consejo por la Paz, suscribió un convenio con la fsicalía de la Nación, para que ambas entidades puedan trabajar "por una paz con justicia".

Díez Canseco calificó de "muy grave" la situación de los desplazados por la violencia política y dijo que el grupo está formado "ppor indocumentados, analfabetos y desocupados que tienen como compañía desgarradora a miles de niños, impedidos de acceder a una escuela y una vida digna".

El presidente del Consejo por la Paz, señaló que se trabaja además en proyectos a favor de los desplazados, dirigidos a acabar con la discriminación que existe contra ellos, como los que provienen de Ayacucho, de los que se dospecha pueden ser terroristas.

01-01

9304303

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA La Mañana

FECHA 21-3-93

VINCULACIONES

ENTRADO

CRUZADO

Cocaína

La incautación de 200 gramos de cocaína en estado de total pureza y la detención de tres personas, una de las cuales ya resultó procesada, fue el resultado de otro operativo antidrogas realizado en la zona céntrica.

El procedimiento tuvo lugar en un edificio de apartamentos ubicado en Colonia y Mercedes, donde se detuvo a una mujer y dos hombres y se procedió a la confiscación de la droga.

La cocaína estaba distribuida en paquetes de a mil dosis, ya lista para su comercialización.

La mujer, propietaria del apartamento donde se realizaron las detenciones, era la encargada de vender la droga, en tanto los dos hombres eran simples consumidores y por esa razón quedaron en libertad.

Mientras tanto, la dama, identificada como Olga Fagundo Sambucetti, de 35 años, permanece de antecedentes por estafa, fue procesada por el artículo 30 de la ley 14.294 (tráfico de cocaína).

La investigación continúa, pues ahora se está tras la pista del proveedor, un uruguayo que traía la cocaína desde Buenos Aires. ■

01-01

9304304

Nº DOCUMENTO
TITULO XII PERIODO DE SESIONES DE CICAD EN COSTA RICA.
PROCEDENCIA LA MAÑANA
FECHA 22-3-93
VINCULACIONES
ENTRADO
CRUZADO

Renovada voluntad política contra el narcotráfico

[redacted]

Con muestras de una renovada voluntad política para combatir la producción, consumo y tráfico de drogas, finalizó ayer en San José, Costa Rica, el XII Período de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), Organismo Dependiente de la Organización de Estados Americanos.

El Prosecretario de la Presidencia de Uruguay, [redacted]

[redacted]

Augusto Durán Martínez, que ocupó hasta el día de esta conferencia la Presidencia de CICAD, subrayó refiriéndose al narcotráfico que "El problema no es de fácil solución, sino que más bien tiende a aumentarse".

El alto funcionario gubernamental uruguayo dijo a continuación que "el fenómeno es tan dinámico que se presentan nuevos problemas. Ahora corresponde analizar lo hecho y tratar de proponer nuevas estrategias".

Puntualizó que "entre las cosas que debemos fortalecer son las acciones de carácter preventivo".

Durán Martínez se manifestó conforme con los logros obtenidos en el año que desempeñó funciones como Presidente. Empero se lamentó de "no haber podido contar adelante los estudios sobre el contrabando de armas y su vinculación con el narcotráfico".

Por su parte, el Secretario Ejecutivo de la CICAD, [redacted] expresó que la reunión "reflejó la voluntad de todos los países miembro de actuar en forma coordinada y cooperativa para mejorar la efectividad" en las acciones contra el abuso y tráfico ilícito de drogas.

En tanto, [redacted] representante de México aludió a los presentes acerca de un reciente informe de la Interpol que asevera que los narcotraficantes utilizaban en años anteriores, aviones DC-6 y hoy emplean DC-8, Boeing 727 y hasta contenedores marítimos.

"Alabamos un instrumento muy completo" sostuvo González. La Presidencia de la CICAD recayó por el próximo período anual en la Viceministra de Justicia de Costa Rica, [redacted] quien sustituyó a Durán en el cargo.

En la reunión que acaba de finalizar en Costa Rica [redacted]

surgió un mandato imperativo que implica la realización de un nuevo examen de las estrategias para así aumentar la eficacia en el combate al flagelo, "y

01-01 9304305

Nº. DOCUMENTO
TITULO La Política de Fujimori
PROCEDE El País 150007
FECHA 18/4/93
VINCULACIÓN 66817 Perú
P. Políticos 11164
G. Nacional 11302
F. Militar 11163
FF.AA 13065

LATINOAMERICA

Fujimori Sigue su Dura Política y Desconcierta a los Opositores

[illegible]

LIMA.— Una mañana de enero, Alberto Arciniegas, un general retirado del Ejército peruano, se asomó por la ventana de su alcoba y se percató de que habían desaparecido los soldados armados que vigilaban su residencia.

Unas semanas antes, Arciniegas había presidido un tribunal militar secreto que impuso una sentencia de cadena perpetua a Abimael Guzmán Reynoso, fundador del movimiento guerrillero Sendero Luminoso. Al verse privado súbitamente de la protección gubernamental, Arciniegas empezó a escuchar las pisadas de los terroristas que podían llegar en cualquier momento.

A las pocas horas, el general y su familia volaban hacia el exilio en Argentina. Con la partida del general, el presidente Alberto Fujimori había derribado otro rival potencial del tablero del ajedrez político de su país.

El Presidente peruano gobierna aislado de cualquier apoyo político y depende en su mayor parte de una base de poder [illegible] por las encuestas de popularidad. Con una serie de medidas autoritarias, que se inició con la suspensión [illegible]

[illegible]

LOS PUNTOS A FAVOR

[illegible] de Sendero Luminoso.

En un continente en el que las acusaciones de corrupción provocaron la caída del Presidente de Brasil el año pasado y hubo dos intentos de golpe militar contra el Presidente de Venezuela, el Mandatario peruano ha cultivado cuidadosamente una imagen de persona apolítica y honesta.

Paradójicamente, aunque el ingreso per cápita peruano se encuentra actualmente en los niveles de los años 60, la popularidad de Fujimori sigue siendo grande. Temeroso de un súbito descenso en sus índices de aprobación popular, Fujimori guarda celo-

ENTRADO / SP
CRUZ DO SP

01-02

9304306

NUMERO
FECHA
VINCULACIO

samente sus dos trofeos: el arresto de Guzmán y el índice inflacionario peruano de 57 por ciento anual el año pasado, el más bajo que se haya registrado en 15 años.

Cuando la televisión y la prensa peruanas informaron en términos elogiosos las actividades de un general de la policía que dirigió la captura de Guzmán, Fujimori desvió al general a lo que un periodista peruano llamó "una oficina tan pequeña como un armario".

Cuando un ministro de Economía, Carlos Boloña Behr, empezó a recibir una gran parte del crédito por la exitosa lucha contra la inflación, Fujimori abruptamente lo retiró del cargo en enero. Para calmar a los empresarios alarmados por esta remoción, los funcionarios gubernamentales prometieron la continuidad, o el "boloñismo sin Boloña".

Las políticas de libre mercado de Boloña incluyeron la venta de empresas estatales, una severa austeridad presupuestal y el regreso de Perú a los mercados internacionales de crédito.

Entre lo que contribuye a la marcada reducción del índice inflacionario está el aumento considerable en las recaudaciones fiscales, lo cual ayudó a cerrar la brecha en el gran déficit presupuestal; una elevación en las tarifas de las empresas estatales de servicios —que tradicionalmente operan con números rojos— para no tener que imprimir dinero para cubrir sus pérdidas, y reducciones en los salarios reales de los trabajadores al servicio del Estado.

Uno de los costos de la lucha contra la inflación ha sido el incremento en el número de pobres durante el régimen de Fujimori, de 7 millones que era en 1990, a 12 millones que es ahora, en una población total de 22 millones, según cifras gubernamentales. Fujimori ha prometido restaurar el crecimiento económico peruano este año.

En una versión moderna de la política personalista, Fujimori se mantiene en la cúspide del poder sin contar con la ayuda de un partido político organizado.

En lugar de hablar al pueblo desde el balcón del Palacio Presidencial que domina la plaza central de Lima, el Presidente prefiere los programas por televisión los domingos. Y en lugar de la florida retórica de sus predecesores, este hombre de 56 años, hijo de inmigrantes japoneses, prefiere recurrir a un español que es corto, directo y sin adornos.

Dada la mezcla étnica que existe actualmente en Perú, los orígenes nipones de Fujimori se han convertido en una gran ventaja. En esta nación de la Costa del Pacífico, la gente dice habitualmente a los encuestadores que la nación que más admiran es Japón. Los cirujanos plásticos de este país tienen más pacientes de los que pueden tratar porque muchos desean modificar sus facciones para emigrar a Japón con documentos falsos que supuestamente certifican sus orígenes japoneses.

Ahora que el pragmatismo al estilo Fujimori ha moldeado la política peruana, los residentes de Lima reeligieron por mayoría abrumadora al alcalde Ricardo Belmont, un político independiente cuyo lema es "Trabajo, no Palabras". En lo que fue un reflejo del colapso general de los partidos políticos tradicionales, el candidato a la alcaldía del APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana) —que durante muchos años fue el partido más poderoso de Perú— recibió sólo tres por ciento del voto popular.

El APRA tuvo pésimos resultados en escala nacional y sólo conquistó dos alcaldías en el norte, donde tradicionalmente ha dominado.

Para mantener su imagen independiente, Fujimori deliberadamente dispara su ametralladora verbal en todas direcciones.

En fechas recientes calificó de "traidores" a un grupo de oficiales de la Armada que estaban siendo investigados por corrupción, trató de justificar el despido de 20 por ciento de los diplomáticos peruanos con la aseveración de que varios de ellos eran homosexuales, descartó las acusaciones de que los oficiales arrestados con relación a un intento de golpe militar habían sido torturados en prisión, acusó a algunos defensores de los derechos humanos de ser "apologistas del terrorismo" y

El presidente Alberto Fujimori, en [illegible] junto a las jerarquías de las [illegible]

permitió que un ministro importante de su Gobierno afirmara que algunos periodistas eran "terroristas de la información".

"Perú está en muy malas condiciones, y estas críticas de soldados, diplomáticos y periodistas son [illegible] recibidas por el hombre de la calle, porque Fujimori [illegible]

02-02
1304306

Nº DOCUMENTO
TI Fujimori tiene apoyo popular
PI El Clarín 150024
FE.H. 4/4/93
VINCUL. CI 66817 Perú
F. Política 11164
G. Nacional 111302

ENTRADO SP
CRUZ SP

EL PRESIDENTE PERUANO ESTA SATISFECHO CON SU GOBIERNO

A un año de dar el autogolpe Fujimori tiene apoyo popular

El líder de la organización guerrillera Sendero Luminoso, Abimael Guzmán, fue trasladado ayer a una prisión de máxima seguridad del puerto limeño de El Callao, conocida como "El impenetrable". A un año del autogolpe de Estado, el presidente peruano Alberto Fujimori goza de un elevado índice de popularidad —entre el 60 y 70 por ciento— que lo coloca en inmejorables condiciones para continuar en el cargo si el Congreso —con mayoría oficialista— logra incluir en la Constitución una cláusula que permita la reelección presidencial. La oposición —que lo califica de "emperador" y "dictador"— advierte que Fujimori busca perpetuarse en el poder hasta después del 2000.

LIMA, 3 (Reuter, AFP y EFE). — A un año del autogolpe de Estado que provocó severas críticas internacionales, el presidente peruano, Alberto Fujimori, se declaró satisfecho por los avances conseguidos por su gobierno, al tiempo que varias encuestas conocidas hoy en Lima revelaron que mantiene un sólido respaldo popular, suficiente en Perú, que lo catapultaría a la reelección para un segundo período presidencial consecutivo.

Aunque el mandatario —que se precia de haber "borrado del mapa" el 5 de abril del año pasado los poderes legislativo y judicial— se cuida casi en extremo de afirmar o negar que busca la reelección, la oposición cree que a través de sus partidarios prepara afanosamente el camino hacia un nuevo período presidencial.

Fujimori, además de tener el respaldo de entre el 60 y 70 por ciento de la población —el más alto que se recuerda para un presidente con casi tres años de gestión— cuenta con una cómoda y difícil mayoría en el Congreso.

En el Congreso Constituyente —cuya elección en noviembre y su instalación en enero han constituido parte de la interrumpida democracia— es previsible donde la mayoría oficialista defienda la reelección presidencial y la controvertida extensión de la pena de muerte para casos de terrorismo, impulsada por el propio Fujimori.

Si se logra introducir en la Constitución la figura de la reelección, "Fujimori debería ser el candidato para 1995 de la alianza oficialista Cambio 90-Nueva Mayoría", dijo hoy el vicepresidente del Congreso y ex presidente del Consejo de Ministros, Carlos Torres.

"El gobierno satisface las aspiraciones del pueblo largamente olvidadas, lucha contra la corrupción, la ineficacia y la violencia", aseguró Fujimori. "Yo voy donde otros mandatarios jamás llegaron y se hacen obras en beneficio de poblaciones pobres y alejadas, donde antes nunca se hicieron", agregó en una rueda de prensa con los periodistas extranjeros.

Dos acontecimientos resonantes, uno en el marco de la lucha antisubversiva y otro vinculado con la agobiante crisis económica, han mantenido al presidente en la cresta de la ola de su popularidad.

En setiembre de 1992, las fuerzas de seguridad capturaron al legendario líder de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán, y a la mayoría de los más altos dirigentes de esta organización guerrillera maoísta.

Sendero es el principal responsable de una sangrienta lucha armada que dejó hasta ahora un saldo de casi 26.000 muertes y pérdidas por más de 22.000 millones de dólares.

"Entre la anterior democracia y esta, en Perú se considera preferible la que estamos viviendo ahora." El pueblo "estará vigilante para que se siga con la misma orientación", dijo el presidente.

Pese al optimismo presidencial, la oposición considera que Fujimori está imponiendo un modelo autocrático y preparando el camino hacia la concentración de mayor poder unipersonal en un segundo período presidencial.

Fujimori recibe de sus adversarios diversos apodos lapidarios: "Chinochet", "emperador", "dictador", son solo algunos de ellos. Lo acusan de querer perpetuarse en el poder hasta después del 2000.

01/31

9304307

Nº. [illegible]

TITU[illegible] Política peruana a 12 meses del autogolpe de Fujimori

PRO[illegible] La Nación 150025

FECH[illegible] 8/4/93

VINCULA[illegible] 66817 Perú

F. Político 11164

G. Nacional 11302

Oposición 11837

A doce meses del autogolpe de Fujimori

Democracia vigilada

[illegible]

[illegible] bía [illegible] de una dirigencia [illegible] que se mostraba incapaz de solucionar los problemas crónicos de un país sumido en la más cruda pobreza y desangrado por la subversión. Los peruanos se habían entusiasmado hasta el éxtasis con Alan García, un populista fuera de hora que embarcó a toda la nación en una lucha sin cuartel contra el Fondo Monetario Internacional. El resultado de ese combate fue un absoluto aislamiento, falta de crédito y de inver-

[illegible] por la [illegible] y por las [illegible] de violaciones a los derechos humanos.

A la vuelta de un año, la convicción general es que el Perú está mejor. El gran interrogante, el gran dilema que divide las aguas es si para ello valió la pena y era necesario quebrar un orden democrático a sólo 12 años de haber sido restablecido.

ENTRADO SP

CRUZADO SP

01-02

9304308

DOCUM...
TITULO
PUBLICADO La Nación (Suecia)
FECHA D... 8/4/93
VINCULACI... 66817 Perú

Al estilo del patriarca, Fujimori mantiene un firme apoyo militar y alta popularidad

Fujimori gobierna como si el mundo le estuviera en deuda

Por Carlos Reymundo Roberts

(Corresponsal de LA NACION en América latina)

LIMA.– Hombre providencial y fundador de una nueva república, para algunos; líder autoritario, demagógico y populista, para otros, Alberto Fujimori es un presidente amado por 6 o 7 de cada 10 peruanos y temido por el resto.

En rigor, la disyuntiva no está todavía en la calle. La innegable popularidad del presidente, alimentada por resultados de su gestión que tampoco pueden ponerse seriamente en duda, apaga o relega las voces de quienes ya piensan lo peor: lo que está en ciernes es la consolidación de un régimen arbitrario que ha llegado para quedarse.

En esos ámbitos se dirá, por ejemplo, que ésta no es una democracia protegida sino una dictadura disfrazada.

Antiguo de flamear computadoras, de quemar en hermosas piras para suprimir vínculos y de regular por la calle cúpulas cuyas entrañas, Fujimori parece explotar deliberadamente la doble imagen de tecnócrata despolitizado y eficientista y la de dirigente preocupado por las penurias de su pueblo.

Así, un día anuncia, circunspecto y formal, la cesantía de miles de empleados públicos, y al día siguiente sale a la calle vestido de paisano para preguntarle a la gente qué problemas tiene.

Lugar que lo había llevado a la fama. Hoy es un oscuro funcionario atiborrado de papeles.

El proyecto de Fujimori

¿Hacia dónde va Fujimori? Alguna vez admitió que su proyecto podría extenderse hacia más allá del año 2000.

El Congreso Constituyente Democrático, órgano unicameral elegido bajo presión internacional el año pasado y en el que tiene mayoría, está redactando una nueva Constitución que daría amplios poderes al presidente, inclusive la potestad de disolver el Congreso frente a una "grave controversia entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo que ponga en peligro la estabilidad política del país".

Esta cláusula, ya aprobada, ha dominado las iras de la oposición, que acusa al bloque oficialista de estar redactando una Constitución a la medida de Fujimori y no del Perú.

En junio, la reelección presidencial y la pena de muerte serán sometidas a la decisión ciudadana en un referendum.

De puertas adentro, Fujimori parece tener un dominio total de la escena. Cuenta con el absoluto respaldo de las cúpulas militares, el Congreso se muestra sumiso y obediente y ha puesto bajo sus riendas la reorganización del Poder Judicial. Además, la gente está con él.

Pero los problemas del presidente se encuentran en el frente externo. Si bien Perú acaba de reingresar con pleno derecho al Grupo de Río, donde esta suspendido a causa del quebre constitucional, los Estados Unidos no ocultan su recelo por la posible evolución de un régimen con nítidos perfiles hegemónicos y autoritarios.

02-02

ENTRADO
CRUZADO

Lo que nadie pone en duda es la insospechada capacidad de este ingeniero agrónomo, de irrelevantes antecedentes en la conducción de hombres o instituciones, para manejar los hilos del poder. Como los buenos generales, se dice de él que tiene aptitud de mando. Y como los buenos políticos, sabe moverse entre bambalinas, negociar si es preciso, salir airoso de situaciones comprometidas.

Si algo preocupa al presidente es que su autoridad y preeminencia queden a resguardo de todo. Figuras del gobierno o de las fuerzas armadas cuya consideración pública iba en aumento fueron desplazadas sin miramientos ni mayores explicaciones. Son los casos del ex ministro de Economía Carlos Boloña, autor del programa liberal vigente, y del general de la policía Ketín Vidal, responsable del operativo que permitió detener al jefe de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán.

Boloña, un joven economista egresado de Oxford, conducía exitosamente el plan de reformas estructurales y la reinserción del Perú en la comunidad financiera internacional cuando fue desautorizado públicamente por Fujimori ante el Fondo Monetario Internacional. Se vio obligado a renunciar.

Al general Vidal, suerte de héroe popular por sus victorias en la lucha contra el terrorismo, se le dio un cargo más alto, pero de neto corte burocrático, apartándolo del

Un reciente informe elaborado en el Congreso norteamericano sobre el estado de los derechos humanos en el Perú se refiere a "una grave violación de los derechos humanos".

"A comienzos de este año, el estudio del grupo Americas Watch divulgado en Washington señala que desde el golpe de Estado la situación de los derechos humanos "ha empeorado". Según la entidad, "los fuerzas policiales continúan cometiendo abusos violentos en un nivel inclusive ejecuciones sumarias, desapariciones, torturas y violaciones en medio de escalada de violencia para castigar a los responsables". El informe también investiga detalladamente la actuación de los grupos terroristas en este terreno.

Fuentes diplomáticas europeas y canas acreditadas en Lima sostienen que Fujimori "se equivoca si piensa que el mundo le ha extendido un cheque en blanco".

9304308

Nº. DOCUMENTO .....
TITU Despuntan tiempos mejores en Perú.
P Le Nación 150025
FECH 14/4/93
VINCUL 66817 Perú
F. Político 11164
6 Nacional 11302
.....
.....

Despuntan en Perú tiempos mejores

Por Carlos Reymundo Roberts

(Corresponsal de LA NACION en América latina)

Confianza: el populismo de Alan García y el ajuste de Fujimori han dejado a doce millones de peruanos en la pobreza, pero hay síntomas de recuperación económica.

LIMA.– Después de lustros de un descalabro económico que ha sumido a la mitad de los 24 millones de peruanos en la pobreza o en la miseria, parece asomar la posibilidad de que se supere la *más aguda* y prolongada crisis de la historia del país.

El programa liberal de reformas del presidente Fujimori ya ha generado cierta estabilidad y perspectivas de crecimiento.

Uno de los logros más importantes es el brusco descenso de la inflación, que después de haber trepado al 50 por ciento mensual en la última etapa del gobierno de Alan García hoy se sitúa en torno del 4 por ciento.

Un paria del mundo

Fujimori heredó una deuda externa de 22.000 millones de dólares y, lo que es más grave, el aislamiento internacional causado por la decisión unilateral de García de limitar los pagos de la deuda a sólo el 10 por ciento de sus exportaciones.

Desde ese *momento* Perú fue un país "no elegible" para la comunidad financiera, lo cual lo convirtió en una suerte de paria. Durante siete años no recibió créditos *frescos* para reactivar su aparato productivo, mientras que la inversión privada apenas representó en todo ese tiempo algunas decenas de millones de dólares.

La crisis –agudizada por la implacable labor de destrucción de Sendero Luminoso, que ha dejado daños estimados en 27.000 millones de dólares– alcanzó niveles alarmantes, con un masivo cierre de fábricas, bancos y comercios, presas de la recesión y la hiperinflación.

El desempleo y el subempleo se hicieron patente en las calles, invadidas por multitudes de comerciantes *informales* y también por atracadores, carteristas y otras variantes de la delincuencia urbana.

Fujimori se propuso sanear la economía a partir especialmente del control de las finanzas públicas y de una dura política monetaria. Pudo revertir la escalada de los precios y equilibrar las cuentas fiscales, aunque con el costo de profundizar la recesión y de dejar en la calle a medio millón de empleados estatales.

Lima, un caos

Después del populismo de Alan García y del programa de ajuste de Fujimori, unos 12 millones de peruanos viven en condiciones de pobreza o de pobreza extrema, según datos coincidentes de organismos nacionales e internacionales.

Esta situación es particularmente evidente en Lima. Su casco central (no los barrios acomodados de las afueras, como San Isidro o Miraflores) da la impresión por momentos de haber sido víctima de un desastre natural.

Edificios, plazas y calles se encuentran en estado de franco abandono, hay semáforos que penden de un hilo, veredas rotas y un parque automotor llamativamente vetusto y precario.

Pero lo que convierte a ese amplio sector de la ciudad en un caos es la proliferación hasta límites increíbles del *comercio informal*.

Legiones de ex empleados públicos y de campesinos llegados a la gran ciudad en busca de trabajo han copado literalmente veredas y calles para vender, en forma ambulante o en rudimentarios puestos, desde revistas viejas hasta cigarrillos sueltos.

Para algunos, la calle no es solamente el lugar de trabajo sino su vivienda. Allí comen, allí cocinan, allí hacen sus necesidades y allí duermen.

En medio de una marcada promiscuidad se ejerce la prostitución sin decoro ni controles y se vende comida cocinada en condiciones que poco tienen que ver con la higiene. Se entiende muy bien que aquí, en Perú, haya comenzado el brote de cólera que luego se esparció por el continente.

A causa de esta *invasión* –tolerada por el gobierno porque de esa forma sobreviven muchos miles de desocupados–, el aire está impregnado de olores a grasas fritadas, a desperdicios, a orines.

Los buenos hoteles del centro de la capital han quedado prácticamente vacíos. El turismo prefiere hospedarse en zonas más tranquilas y seguras, donde se puede salir a caminar sin necesidad de dejar el reloj, la billetera, el bolso de mano o el portafolios.

Dos hoteles de cinco estrellas ubicados en el corazón de la capital –en lo que alguna vez fue un sitio privilegiado– hoy tienen ocupadas sólo 20 o 30 de sus más de 500 habitaciones.

Del lejano esplendor de Lima sólo quedan recuerdos, fotos y una arquitectura colonial majestuosa, especialmente en iglesias, monumentos y edificios públicos.

Optimismo

Contra lo que pudiera pensarse, es precisamente allí, en la castigada capital, donde Fujimori cuenta con más adeptos.

Una reciente encuesta hecha en distintos barrios de la ciudad por una empresa privada independiente otorgó al presidente un 67,5 por ciento de popularidad.

Más allá de las penurias, hay confianza en una pronta recuperación y se cree que por fin empezarán a llegar inversiones externas. Los diarios de estos días ya están informando sobre datos concretos en ese sentido.

Probablemente aguarden tiempos mejores, pero cambiarle la cara al país costará *un Perú*.

ENTR SP
CRUZADO SP

01-01

9304309

Nº. D...
TITU Bill Clinton otorgará asistencia económica a Nicaragua
PF El País 15000?...
FECH 18/4/93
VINCUL 65890 EEUU...
T.Política 11164
6.Nacional 11302
F.económico 11161
Nicaragua 66603

ENTRADO SI
CRUZADO SI

Estados Unidos Sale en Apoyo de la Reconstrucción de Nicaragua

Nº 6...

■ Si bien hay voces de crítica en Estados Unidos, el presidente Bill Clinton decidió otorgar asistencia económica a Nicaragua.

WASHINGTON, D.C.— La Administracion Clinton aprobó una ayuda económica de 50 millones de dolares para Nicaragua el viernes, que habia retenido desde junio pasado, no sin antes citar progresos continuados en asuntos de derechos humanos y algunas reclamaciones de propiedades de estadounidenses.

El portavoz del Departamento de Estado, Richard A. Boucher, dijo que el gobierno de la presidenta Violeta Barrios de Chamorro habia tomado las medidas que esperaba el gobierno de Estados Unidos.

Estas incluyen la reducción del tamaño del Ejército y la fuerza policial, bajar la inflación, iniciar procesos para resolver algunas reclamaciones pendientes sobre propiedades y extender el mandato de una comisión integrada por el gobierno, la Organización de Estados Americanos y la Iglesia Católica Romana para investigar violaciones de los derechos humanos.

"Nicaragua necesita nuestra asistencia para seguir su camino de reforma económica y reconstrucción del país", dijo Boucher.

"Al mismo tiempo, es claro para nosotros que se necesita lograr un mayor progreso en estas y otras áreas para que Nicaragua obtenga el apoyo del gobierno de Estados Unidos para una ayuda económica continua en el futuro".

En junio pasado, el gobierno Bush, por recomendación del senador Jesse Helms, republicano por Carolina del Norte, suspendió una ayuda de 104 millones de dólares para Nicaragua. En diciembre, el presidente George Bush ordenó la liberación de 54 millones de dicha partida.

Helms y otros conservadores han criticado a la señora Chamorro por ceder presuntamente el control sobre el Ejército y la Policía al Frente Sandinista, por abusos de los derechos humanos, incluyendo el asesinato de más de 100 personas que combatieron con los rebeldes apoyados por Estados Unidos conocidos como Contras, y por retener propiedades pertenecientes a norteamericanos que habían sido expropiadas por el gobierno sandinista.

Pero en una visita a Washington el mes pasado, Antonio Lacayo, yerno de la señora Chamorro y ministro de la Presidencia, aseguró a funcionarios del gobierno Clinton que se han hecho progresos en los asuntos que preocupan a Estados Unidos.

Al ofrecerse de la reanudación de la ayuda, Helms denunció en el Senado la acción de la Administración, y dijo que: "este regalo de 50 millones de dólares en ayuda exterior es un desperdicio indignante del dinero del pueblo norteamericano y un insulto por él".

Colaboradores de Helms sugirieron que Estados Unidos se muestra hipócrita al liberar la ayuda a Nicaragua al tiempo que mantiene congelada una partida de 11 millones de dólares en ayuda militar para El Salvador.

Estados Unidos retuvo la ayuda salvadoreña en espera de que el presidente Alfredo Cristiani completara una purga de oficiales militares implicados en abusos de los derechos humanos. La purga fue requerida por el acuerdo de paz negociado por Estados Unidos que puso término a la guerra civil de 12 años en el país centroamericano.

Cristiani ha purgado a 87 oficiales, pero sugirió que se le permita transferir a siete altos oficiales a puestos diplomáticos y conservar a otros ocho.

(c) 1993 The New York Times News Service

01-01

9304310

Nº. DOCU...
TITU... El Senado votó reducir el déficit
PRO... El Clarín 150024
FECH... 2/4/93
VINCUL... 65880 EEW
7 Político 11164
6 Nacional 11302
7 económico 11161

...TADOS UNIDOS—

Victoria de la Casa Blanca: el Senado votó reducir el déficit

WASHINGTON, 1º (AP).— El Senado norteamericano, dominado por los demócratas, aprobó hoy un plan del gobierno del presidente Bill Clinton para reducir el déficit del presupuesto, y prometieron cancelar lo que calificaron como la "más irresponsable política fiscal" de la historia del país.

La medida fue aprobada por 55 votos a favor y 45 en contra. Ningún republicano votó a favor y solo [illegible] demócratas lo hicieron en contra. La Cámara de Representantes había aprobado anoche el plan por 240 votos a favor, ninguno de ellos republicano, y 184 en contra.

Los legisladores decidirán más tarde este año los impuestos que serán aumentados y los gastos que se habrán de reducir para disminuir el déficit.

El plan contempla aumentos considerables del impuesto sobre la renta para los más ricos, un importante impuesto a la energía y fuertes reducciones en los gastos militares.

La aprobación del presupuesto supone una victoria para Clinton, que había pedido al Co[illegible] respaldara las líneas generales de su plan económico para antes de Semana Santa.

"Un voto contra este plan del presidente es sencillamente un voto en favor de no hacer nada, de continuar por el mismo camino que hemos recorrido hacia abajo en los últimos doce años", dijo el senador demócrata James Sasser, presidente de la Comisión de Presupuesto del Senado.

El plan de Clinton, dijo Sasser, echará atrás "doce años de la política fiscal más irresponsable en la historia de nuestro país".

Por su parte, el senador Pete Domenici, republicano de mayor jerarquía en la Comisión del Presupuesto, dijo del plan que era el mayor aumento de impuestos de la historia y señaló que "no reducirá el déficit".

Será necesario adoptar nuevas medidas en la Cámara de Representantes y en el Senado más tarde este año para poder elevar realmente los impuestos. También se necesitará de nuevas votaciones para poner en marcha las limita[illegible] proyecto de presupuesto, que no son sino objetivos a alcanzar por el Congreso. No requiere la firma del presidente.

El plan de reducción del déficit contempla un presupuesto de 1,5 billón de dólares para [illegible] de 1994.

Los principales [illegible] plan son 273.000 [illegible] vos impuestos [illegible] co años, uno de [illegible] impuestos más gran[illegible] aprobado; reducciones [illegible] defensa de 100.000 [illegible] lares por debajo de lo que [illegible] no anterior recomendó [illegible] millones de dólares [illegible] facilitados con programas [illegible] culados con la defensa.

Además, el plan del presidente propone un aumento [illegible] en 144.000 millones [illegible] para reactivar la economía a largo plazo mediante la financiación de programas de educación, investigación científica y otros de desarrollo comunitario.

Esta cifra incluye 16.000 millones de dólares de gastos adicionales en proyectos de infraestructura para impulsar la inversión y reactivar el mercado de trabajo.

ENTRADO SP
CRUZADO SP

[illegible] DOCUMENTO DISPONIBLE
FECHA 4/11/93 INICIAL (VA)

01-01

9304311

TI: Reorganización en el Consejo de Estado cubano
PU: La República 150023
FECHA: 18/4/93
VINCULACI: 65671 Cuba
I.Político 11164 P.políticos 11304
6.Nacional 11302

ENTRA: SP
CRUZA: SP

Reacomodo en el Consejo de Estado cubano tras las elecciones de febrero

Quiénes son y dónde están "los hombres de Fidel"

18/4 LR

La Habana. Sobre el estrado de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, catorce jóvenes se encaramaron unos sobre otros para formar una pirámide humana. Del centro de ella emergió una chica, con una playera con la inscripción "95.06%", en referencia al porcentaje de "voto unido" que logró la Revolución en las elecciones de febrero pasado. Luego, con música de Pablo Milanés y Silvio Rodríguez —ahora diputados—, decenas de escolares inundaron la sala para dar abrazos y banderitas de Cuba a los legisladores entrantes.

En sesión solemne, presidida por Fidel Castro, el nuevo Parlamento cubano festejó así el "triunfo de la Revolución" en un proceso electoral que el lunes 15 de marzo vivió su momento culminante: la reelección, por tercera vez, de Fidel Castro como presidente de los consejos de Estado y de Ministros, máximas instancias de gobierno.

Nadie, ni dentro ni fuera de Cuba, dudaba de que así fuera. Las expectativas estaban puestas sobre los restantes miembros del Consejo de Estado y del presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento).

La postulación de Ricardo Alarcón de Quesada —hasta ese momento canciller de Cuba— como presidente de la Asamblea causó sorpresa en el ambiente político y, a la vez, reflejó el ascenso de una nueva camada de administradores y políticos de la Revolución.

Con la elección de los restantes 30 miembros del Consejo de Estado, Fidel reacomodó a los hombres de su equipo gobernante; más de la mitad de los 31 miembros del Consejo fueron cambiados. Quedaron fuera "figuras históricas" de la Revolución, como Carlos Rafael Rodríguez, Ramiro Valdez, Melba Hernández, José Ramón Fernández... hombres que iniciaron el proceso revolucionario y que desde entonces se mantuvieron en el poder.

Otros, en cambio, se afianzaron: Raúl Castro, Juan Almeida Bosque, Osmany Cienfuegos, Pedro Miret...

Con todo, se reafirmó una generación de dirigentes con menos de 45 años de edad —nacidos al calor de la Revolución— que, poco a poco, escalan espacios en la política y la administración cubanas. Destacan Carlos Lage, Roberto Robaina, Abel Prieto, Esteban Lazo. Se incluyen en estas esferas de poder dos dirigentes juveniles, casi recién salidos de las aulas: Felipe Pérez Roque y Enith Alerm Prieto, de 28 y 24, respectivamente.

Todos han transitado por los diversos y difíciles caminos de la burocracia política de Cuba sin poner en duda su afinidad ideológica con la Revolución ni cuestionar jamás el liderazgo histórico de Fidel.

LAS ESTRUCTURAS DE PODER

Teóricamente, el máximo órgano del Estado cubano es la Asamblea Nacional del Poder Popular, pero como sólo sesiona dos períodos, que duran dos días al año, delega su poder en el Consejo de Estado, el cual asume la función de legislar y gobernar.

Como presidente del Consejo de Estado, Fidel es también, por ley, presidente del Consejo de Ministros. Esta instancia tiene las funciones ejecutivas: aplica las medidas administrativas y económicas que el Consejo de Estado ha dispuesto. Su Comité Ejecutivo —una especie de coordinación de gabinete— se reúne puntualmente cada semana para revisar la situación económica de la isla. Su secretario es Carlos Lage, recién elegido como uno de los cinco vicepresidentes del Consejo de Estado.

Hasta aquí —de acuerdo con analistas políticos— se tendría una República con acento parlamentario. Algunos medios de prensa extranjera, inclusive, comparan la función de Carlos Lage con la de un primer ministro, dependiente de las decisiones de un cuerpo colegiado (el Consejo de Estado), en el que la posición de Fidel es determinante.

Hay, sin embargo, otra instancia que —reconocen los propios políticos cubanos— ejerce el poder real: el Partido Comunista. Su máximo órgano, el Buró Político, reúne a los 25 hombres que en torno de Fidel toman las decisiones de fondo en este país.

Aunque no puede emitir leyes, ni tiene atribuciones ejecutivas, sus "recomendaciones" son recibidas y formalizadas sin modificación sustancial.

El ejemplo más claro de ello es que las reformas a la Constitución de Cuba, la apertura económica, el ingreso de los creyentes religiosos al Partido, la creación de la nueva ley electoral y las características mismas de los últimos comicios fueron discutidos y aprobados en primera instancia por el PCC en su cuarto Congreso, en octubre de 1991.

El Partido, además, acapara con sus cuadros todas las organizaciones sociales y los resortes económicos del país. No hay cuadro dirigente que no sea su militante consecuente, a pesar de que en Cuba sólo el 10% de la población está afiliada a él.

Ante el poder del partido, es evidente la debilidad del Parlamento. La elección de Ricardo Alarcón como presidente de la Asamblea es interpretada en el ambiente político como un intento por equilibrar —así sea un poco— tal situación. De acuerdo con algunos diputados recién elegidos, se trata de "rescatar" las funciones que, además de las legislativas, tiene en teoría todo Parlamento: comunicación permanente de los diputados con sus representados, y mecanismos de gestión y de fiscalización sobre los ministerios y demás órganos de gobierno. Se habla incluso de profesionalizar a algunos diputados y, de entrada, iniciar la discusión de una ley orgánica para los Organos del Poder Popular, que "amarre" jurídicamente su nuevo papel "protagónico".

Con todo, para cualquier político cubano la aspiración máxima es llegar a ser miembro del Consejo de Estado, o del Buró Político, o de ambos (de hecho, la mitad de los miembros del Consejo de Estado lo son también del Buró Político). Sólo así se podrá estar en el círculo íntimo de Fidel.

LOS HOMBRES DE FIDEL

Según datos biográficos proporcionados por Jean François Fogel y Bertrand Rosenthal en el libro Fin de siglo en La Habana; Andrés Oppenheimer, en La hora final de Castro, y Tad Szulc, en Fidel: Un retrato crítico; y de acuerdo con información obtenida por el corresponsal, estos son —después de la elección del Consejo Raúl Castro: de 61 años —cinco menos que Fidel— Raúl, estuvo en todas las acciones militares y políticas organizadas por Fidel, desde el asalto al Cuartel Moncada, en 1953, hasta el triunfo de la Revolución, en 1959. Es el número dos del sistema y, legalmente, el sucesor de Castro si este muriera o se retirara; es segundo secretario del Partido Comunista y primer vicepresidente de los consejos de Estado y de Ministros.

Es también el ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias. A su cargo tiene las funciones militares, que en Cuba abarcan desde la formación de un ejército regular hasta programas económicos de gran envergadura, como el Plan Turquino (que intenta sacar del subdesarrollo a las regiones de las montañas del mismo nombre). Raúl tiene amplia influencia en las actividades del Partido. No pocos funcionarios y políticos de alto nivel se formaron bajo su protección. Observadores extranjeros han calificado a los "raulistas" como grupo de poder dentro de las filas de la Revolución.

Según Fogel y Rosenthal, Raúl extiende también su influencia en el área del espionaje y la inteligencia. La ejerce por medio de uno de sus hombres de confianza, Abelardo Colomé Ibarra, ministro del Interior, recién nombrado vicepresidente del Consejo de Estado.

Aunque ha crecido bajo la protección de Fidel —a quien le profesa una lealtad y admiración públicas—, Raúl ha demostrado talento propio: es uno de los fundadores y organizadores de las dos instituciones con más prestigio en el país: el ejército y el partido.

—Carlos Lage Dávila: es el cerebro y conductor de la política económica. Se le conoce como el "Administrador de la crisis". Es un impulsor decidido de la apertura de la economía que vive actualmente la isla. Pocos dudan que en este momento es el número tres del sistema: secretario del Consejo de Ministros y de su Comité Ejecutivo, miembro del Buró Político y, ahora, uno de los cinco vicepresidentes del Consejo de Estado. En diarios y revistas europeos se comparan sus funciones con las de un primer ministro.

Dicen Fogel y Rosenthal: "Si Fidel dirige a Cuba en período especial como una sociedad anónima en bancarrota, y es el presidente de Cuba S.A., su director general es Carlos Lage Dávila".

Con 41 años, Lage es también el máximo representante de una generación que está accediendo a las instancias del poder en la isla. Pediatra de formación —aunque después se graduó en Ciencias Sociales—, ha hecho una carrera meteórica en quince años: dirigente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) y miembro del Equipo de Coordinación y Apoyo del Comandante en Jefe.

De figura delgada y calvicie prematura, Lage sorprende por su sencillez, su lenguaje preciso y su movilidad: se le ve lo mismo en reuniones ministeriales para resolver asuntos económicos, que pedaleando su bicicleta para llevar o recoger a sus hijos de la escuela.

—Osmany Cienfuegos Gorriarán: arquitecto de 62 años, hermano del célebre Camilo Cienfuegos. Era hasta hace unos meses el secretario del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros. Fue desplazado por Lage. Es responsable ahora del desarrollo turístico de la isla, una de las prioridades económicas del régimen. También era uno de los vicepresidentes del Consejo de Estado hasta que el lunes 15 —de nueva cuenta— Lage ocupó su lugar. Aunque se le considera de los dirigentes históricos (fue ministro de Obras Públicas al triunfo de la Revolución), no participó en combates revolucionarios en Cuba. Pasó la guerra de la Sierra Maestra con un grupo de comunistas en México.

Según Tad Szulc, "Osmany aparece raras veces en público, es el clásico hombre en la sombra, tranquilo y gris, un ejemplo de que ya no es absolutamente necesario ser un caballero fidelista para ejercer poder en la isla".

- Juan Almeida Bosque: tiene la misma edad de Fidel —igual que Raúl— y siempre ha estado a su lado: en el ataque al Moncada, en la cárcel en la Isla de Pino, en el exilio de México, en el Granma y en la guerra de la Sierra Maestra, como jefe del tercer frente Oriental. Es uno de los cuatro "Comandantes de la Revolución" que aún viven, y el único que se mantiene en la cúspide del poder: miembro del Buró Político, vicepresidente del Consejo de Estado —ratificado el lunes 15— y presidente del Comité Nacional de Revisión y Control del Partido Comunista, cargo que le da el poder de auditor político del sistema.

Fogel y Rosenthal: "Es el único negro que tuvo una comandancia. Es siempre usado como factor de cohesión castrista en el este del país, donde la población de origen africano es más numerosa".

De trato amable y sencillo, Almeida comparte su actividad política con su habilidad en el arte: pinta, escribe versos, novelas y es autor de canciones como Lupe, que —a decir del diario Juventud Rebelde— "canta toda Cuba".

"HISTORICOS", "REFORMISTAS" Y "MARGINADOS"

Casi todos los "cubanólogos" ceden a la tentación de clasificar a los hombres de Fidel en grupos. Oppenheimer los dividió en los reformistas: aquellos que quieren mayor apertura económica, flexibilidad política, y los duros, que piensan que en condiciones de crisis una mayor apertura puede provocar lo mismo que la Unión Soviética. Ubica como primeros a Carlos Aldana (ideólogo del poder), Carlos Lage, Roberto Robaina. Y de los segundos, como cabeza visible a José Ramón Machado Ventura, el segundo en la organización del Partido. Oppenheimer, en el curso de su libro fue evidente que gana la línea dura.

Fogel y Rosenthal hablan de divisiones entre la vieja guardia (caracterizada por los fundadores de la Revolución), los "históricos" y las nuevas generaciones.

En La Habana, sin embargo, no son evidentes grupos o fracciones dentro del equipo gobernante. Se presenta como un bloque pacto alrededor de la figura de Fidel.

No hay grupo ni siquiera los que quedaron fuera: Carlos Rafael Rodríguez, ideólogo e intelectual de la vieja guardia, artífice de la creación del Partido Comunista, sufrió debido a su avanzada edad (79 años) y su delicado estado de salud; José Ramón Fernández, conocido por su apodo El Gallego, quedó fuera del Buró Político en 1991, y ahora ocupa una vicepresidencia del Consejo de Estado.

Después de su actuación como ministro de Educación, Fernández fue una especie de "ministro de bomberos" para Fidel que, si hubo alguna crisis poca monta, los alguna crisis po gobernante; organizó eventos deportivos; resolvió personal de Fidel en visitas oficiales y de cortesía, etcétera. Ramiro Valdez, uno de los comandantes de la Revolución, fue en tiempo el "brazo derecho" del Che Guevara; fundador del Ministerio del Interior y Inteligencia y Contrainteligencia en Cuba, y hasta 1986 ministro del Interior. De acuerdo con los relatos de Fogel y Rosenthal, Ramiro Valdez tuvo un enfrentamiento con Raúl Castro y, poco a poco, fue perdiendo poder: dejó el Buró Político en 1991 y ahora ocupa un puesto propuesto en el Consejo de Estado.

Fidel Castro y sus nuevos cuadros políticos.

Tomado de la revista Proceso por considerarla PUBLICA.

Nº. DOCU...
TITULO EE.UU liberó U$S 50 millones para Nicaragua
PRO... El Clarín 150024
FECH... 4/4/93
VINCU... 65880 EEUU
F. político 11164
G. Nacional 11302
F. económica 11161
Nicaragua 66603

ENTRADO SP
CRUZADO SP

HUMBERTO ORTEGA SE ALEJARIA DEL EJERCITO

EE.UU. descongeló u$s 50 millones de ayuda para Nicaragua

4/4 F.C.

El gobierno de George Bush bloqueó en mayo de 1992 la entrega de 100 millones de dólares a Nicaragua, argumentando que [illegible] norteamericanos y nicaragüenses que habían sido expropiados [illegible] gobierno sandinista. La administración de Bill Clinton liberó [illegible] dólares de ayuda. Nicaragua habría ofrecido a cambio la renuncia [illegible] comandante del ejército, general [illegible]

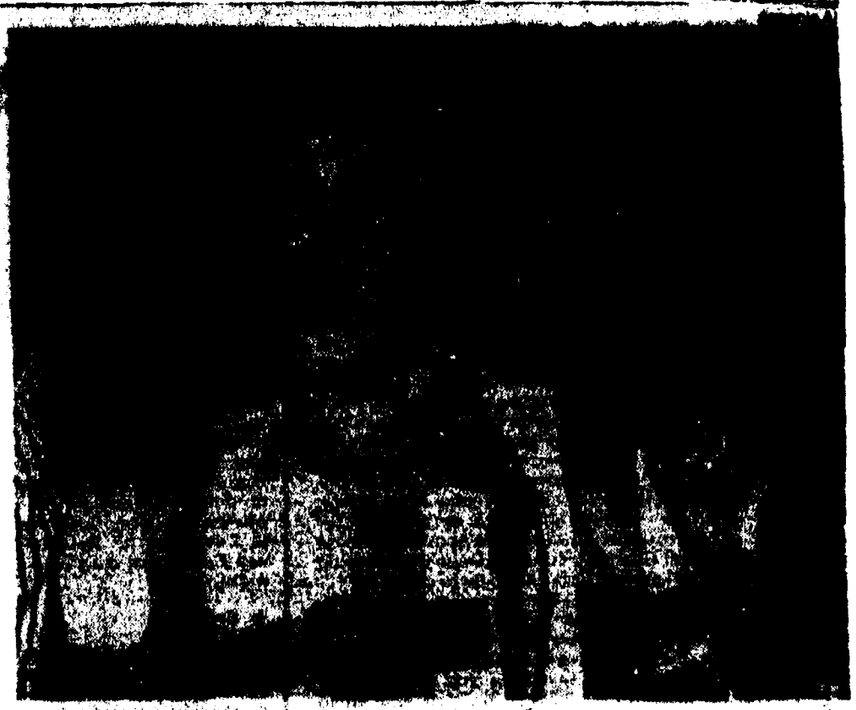

Violeta Chamorro, presidenta de Nicaragua: habría ofrecido desplazar a Humberto Ortega a cambio de la ayuda.

WASHINGTON y MANAGUA, 3 (AFP, AP y por John Goshko de "The Washington Post", especial para Clarín). — El gobierno del presidente Bill Clinton liberó anoche 50 millones de dólares de asistencia para Nicaragua, bloqueados desde mayo de 1992, ya que Washington consideró que el gobierno de Violeta Chamorro está haciendo sustanciales progresos en materia de derechos humanos y en el fortalecimiento de la democracia.

Varias fuentes oficiales aseguraron que el gobierno de Managua prometió, en reciprocidad, que el comandante del ejército, general Humberto Ortega, será dado de baja en 1995, dos años antes de la fecha que le correspondería.

La permanencia de Ortega y el control de los sandinistas sobre las fuerzas de seguridad y otras dependencias del Estado ha sido una de las [illegible] fricción con los Estados Unidos desde que Violeta Chamorro derrotó al hermano de Ortega, Daniel, en las elecciones presidenciales de febrero de 1990.

El anterior gobierno norteamericano, por objeciones que presentó un grupo de senadores [illegible] republicano Jesse Helms, [illegible] llones de dólares de la ayuda [illegible] 1990.

Los senadores [illegible] bolso de la ayuda [illegible] Managua [illegible] nos y [illegible]

[illegible] diversos de la comunidad nicaragüense de los Estados Unidos, que se declararon decepcionados por la falta de condiciones más estrictas para el desembolso.

"Esto [illegible] no tiene lógica ni sentido", dijo el almirante [illegible] uno de los Arabes [illegible] de haber puesto la bomba en el World Trade Center de Nueva York, el pasado 26 de febrero.

[illegible] de una comisión creada para examinar violaciones de derechos y que también suspendió a policías acusados de dichas violaciones.

Boucher dijo que los fondos liberados serán asignados de esta manera:

—Cinco millones de dólares a la Organización de Estados Americanos (OEA) para apoyar la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV) de los acuerdos de paz.

—Cinco millones para instituciones de base como municipalidades, grupos laborales, y el sistema de justicia.

—[illegible] para cancelar obligaciones nicaragüenses [illegible] financieras internacionales.

[illegible]

9304313

01-01

Nº. DOCUM.
TITULO Crisis en Venezuela
PROCE. El País 150007
FECHA D. 18/4/93
VINCULACIÓN Venezuela 67390
F. económico 11161
Pol. económico 11392
Fisicosocial 11165

ENTRADO SP
CRUZ DO SP

En Venezuela Crecieron el Gasto Público y la Marginalidad Social

18/4 E.P.

Por ARTURO USLAR PIETRI

CARACAS.— Venezuela atraviesa por una de las crisis más graves y complejas de toda su historia. La misma gravedad y complejidad de la situación implican el riesgo adicional de no apreciarla en toda su magnitud y consecuencias y de detenerse sólo en algunos aspectos resaltantes, que no pueden ni deben ser considerados aisladamente. Esa peligrosa situación, que amenaza la estabilidad de las instituciones económicas, políticas y sociales y que pone en riesgo el porvenir entero del país, tiene que ser considerada en toda su amplitud para poder [illegible] solución oportuna y eficaz y [illegible] la vigencia efectiva del régimen democrático.

[illegible] la democracia [illegible] que la representan, [illegible] los partidos políticos hasta los cuerpos representativos, revelan una situación de agotamiento y de incapacidad para actuar pronto y atinadamente.

A principios del actual período constitucional el gobierno se dio cuenta de que el viejo modelo paternalista y populista no podía continuar porque, aparte de que su fracaso era evidente en el mundo entero, el descenso continuo de los precios del petróleo, base fundamental de los ingresos fiscales, hacía imposible que el Estado, por medio de subsidios y protecciones, pudiera mantener una economía sin sustentación real. Era necesario cambiar el modelo económico y pasar de una economía subsidiada a otra muy distinta, productiva, competitiva, abierta y sujeta a las realidades del mercado. El gobierno tomó medidas audaces y oportunas en este sentido, pero no solamente carecieron de complementación en la parte social y fiscal, sino que hicieron más pesada y exigente la persistencia del subsidio en muchas formas.

En verdad no se transformó razonablemente la realidad económica sino que simplemente se trasladó el subsidio del Estado de la producción al consumo, de una manera altamente ineficaz y dispendiosa, con lo que no se hizo otra cosa que agravar la crisis fiscal.

La crisis fiscal es de proporciones aterradoras. Para un país que ha dependido básicamente del ingreso petrolero para mantener su economía subsidiada, el violento descenso de éste, que pasó de ser en algunos años de 1.700 dólares por habitante a un nivel de menos de 400 dólares por habitante y por año, significa, ante las dificultades políticas para disminuir el gasto público, que los recursos reales no dan para cubrir más allá de un tercio de los gastos a cargo del Presupuesto.

A la sombra del Estado [illegible] e imprevisor surgieron en [illegible] muchas actividades económicas [illegible] ras, principalmente [illegible], sin ninguna base sana en la [illegible] nacional. Al cesar o disminuir [illegible] estatal, gran parte de estas [illegible] ha perdido su piso de [illegible] y está amenazada de desaparecer. [illegible] terrible se agrava cuando [illegible] que ocurre en un país que, [illegible], ha sido uno de los [illegible] del Estado rico [illegible] pobre.

CORRUPCION GENERAL

Junto con el gasto público [illegible] ha crecido en Venezuela [illegible] ginalidad social. El Estado [illegible] en tantos años de abundancia presupuestaria de darle frente a las grandes necesidades sociales, de establecer servicios públicos, particularmente los de salud y de educación, que pudieran atender satisfactoriamente a las necesidades crecientes del pueblo.

La torpeza en el manejo de los recursos económicos ha colocado este país en la dolorosa paradoja de haber despilfarrado esos inmensos [illegible] en planes mal concebidos y [illegible] objetables, mientras las necesidades [illegible] población un mínimo de [illegible] contra la creciente ola delictiva que [illegible] en su propia existencia.

Toda esta situación se [illegible] prolifera en medio de un clima de [illegible] generalizada que abarca [illegible] formas de la vida pública. Los [illegible] la Cosa Pública, el peculado, [illegible] y todas las formas [illegible] corrupción han hecho su [illegible] insolente y múltiple en la [illegible] sin que haya sido posible [illegible] un Poder Judicial que garantice [illegible] mínimo de justicia y protección [illegible] no hay sociedad civilizada.

La dimensión misma [illegible] tan compleja y tan vasta [illegible] puestas prontas y adecuadas [illegible] torpeza que los dirigentes [illegible] podrían cometer en estas difíciles circunstancias es tratar de regatear las soluciones, de ganar tiempo o de distraer la atención pública porque todo ello no significaría sino agravar la situación.

La respuesta de [illegible] en la responsabilidad del gobierno [illegible] que ir más allá de intentar salvar la [illegible] de un gobierno transitorio, para [illegible] a fondo los graves errores y [illegible] a los que la politiquería y el lucro indebido han llevado al país.

01-01

9304314

Nº. [illegible]

TITU[illegible] Fidel Castro designó a su nuevo canciller.

PE[illegible] La Nación 15/0025

FECH[illegible] 31/3/93

VINCULACI[illegible] 65671 Cuba
F. política 11164
G. Nacional 11302
P. políticos 11304

ENTRADO SP
CRUZ DO SP

Fidel Castro designó a su nuevo canciller

FICH

LA HABANA, 30 (Reuter). – Cuba designó como nuevo canciller de la isla a Roberto Robaina González, un enérgico dirigente del movimiento juvenil comunista cuya indumentaria habitual son vaqueros y remeras.

La suya fue la segunda designación inesperada del mes, tras la promoción el 15 del actual del anterior canciller, Ricardo Alarcón de Quesada, a la presidencia de la Asamblea Nacional (Parlamento).

"El compañero Robaina posee todas las condiciones necesarias para desempeñar las nuevas funciones que le asiganan el Partido y la Revolución", dijo el diario Granma, órgano del PC.

Su nombramiento pareció seguir una política recientemente impuesta por la dirigencia cubana de encumbrar a los cuadros más jóvenes del partido.

Su personalidad

Robaina, de 37 años, es uno de los miembros más jóvenes del Consejo de Estado y del buró político del gobernante Partio Comunista. Pero no tiene experiencia en la diplomacia profesional de carrera.

Viajó, sin embargo, en varias ocasiones como embajador informal del gobierno.

Apodado "Robertico" por la prensa estatal, aparece frecuentemente en público junto con Castro, y se cree que goza de una buena relación con el líder cubano de 66 años.

Este hombre de bigote, bajo y macizo, dado a vestir vaqueros y remeras en los actos públicos, llegó a ser una figura bien conocida en el nivel nacional como primer secretario de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), puesto que ocupó desde 1986.

En los últimos años encabezó una campaña para modernizar el movimiento juvenil oficial y ganar apoyo entre los jóvenes cubanos escépticos para el sistema comunista unipartidario de la isla.

Bajo la conducción de Robaina, la UJC combinó los conciertos de rock con las concentraciones políticas, introdujo pegadizas consignas de propaganda, coloridas vinchas y remeras de la UJC, y, a pesar de la creciente escasez de materiales de construcción, abrió discotecas y cafés en La Habana.

Los diplomáticos destacados en La Habana reaccionaron con inocultable sorpresa ante la designación de Robaina.

El anterior ministro, Alarcón, era un veterano diplomático de carrera de 55 años, con larga experiencia en la defensa de las políticas cubanas ante las Naciones Unidas.

Robaina, graduado como maestro especializado en matemáticas, pasó la mayor parte de su tiempo en organizaciones juveniles como la UJC y la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), habituales semilleros de dirigentes políticos en el sistema cubano.

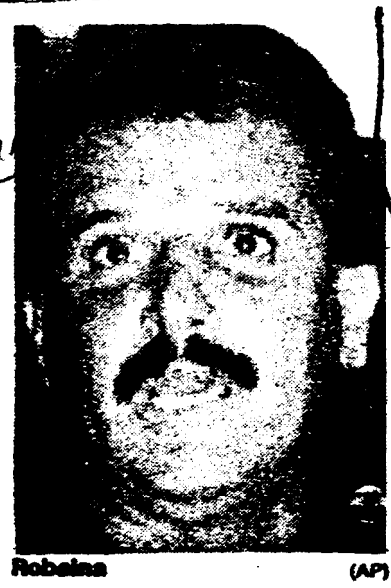

Robaina (AP)

Prestó servicios durante un tiempo en Angola, donde entre 1975 y 1988 miles de soldados cubanos ayudaron al gobierno izquierdista a luchar contra las fuerzas sudafricanas invasoras y sus aliados rebeldes.

Como jefe de la UJC, Robaina ha abogado públicamente por reducir la burocracia y reemplazar los gastados métodos burocráticos por formas de organización más modernas y flexibles.

Durante una visita a México en septiembre de 1992, Robaina dijo a los periodistas que un alto funcionario del Partido Comunista y colega en el buró político, Carlos Aldana, había sido despedido por errores personales y abuso de privilegios.

Hizo esta declaración un mes antes de que la caída en desgracia de Aldana se anunciara formalmente en Cuba.

01-01

9304315

Nº. DOCU
TITU Situación en Haití
PE La Nación 150025
FECH 18/4/93
VINCUL Haití 66123
F. Política 11164
F. Militar 11163

Cuestiones, países, personas

Claves para Haití 18/4 L.N.

Jean B. Aristide

Leslie Manigat se refirió a Haití como "el fascismo del subdesarrollo". Con claves de distinta especie, están pendientes allí algunos problemas esenciales: la construcción del Estado, el asentamiento de una sociedad reconciliada en la libertad y la justicia, la modernización de las estructuras culturales y productivas.

Hoy parecería que las concesiones mutuas podrían hacer surgir en la isla un nuevo país, con un papel de verdadero protagonismo político para el ejército.

No es extraño, entonces, que en un inusual discurso a la nación, el jefe del ejército, Raoul Cedras, haya pedido a los isleños una "atmósfera de apaciguamiento apoyada en mutuas concesiones", ahondando así las especulaciones acerca de su eventual dimisión.

El desafío del militar consiste en que sólo se podrá cumplir el eventual programa si se arrastra detrás de él al conjunto del pueblo haitiano.

El jefe castrense, que encabezó el sangriento golpe que derrocó al presidente Jean Bertrand Aristide en septiembre de 1991, en considerado un interlocutor clave en los esfuerzos internacionales para devolver la democracia a Haití.

El derrocamiento de Aristide causó fuertes reacciones internacionales, incluyendo un embargo comercial de la Organización de Estados Americanos, pero los esfuerzos para convencer al gobierno de facto y a los militares de que depusieran su actitud fueron vanos.

Sin embargo, las acciones conjuntas de la OEA y la UN parecieron lograr ciertos avances en las últimas semanas, con el despliegue de decenas de observadores de los derechos [illegible].

En tal sentido debe ser interpretado el mensaje radial emitido por Cedras desde su cuartel general en Puerto Príncipe, en el que calificó al gobierno de Aristide como "no democrático", pero, llamativamente, se abstuvo de mencionar al ex presidente por su nombre.

Un dirigente político cercano a Aristide (un sacerdote izquierdista que apenas gobernó siete meses) aventuró que Cedras estaba "dando un adiós a las tropas", afirmación válida si se advierte que los militares haitianos sostienen una intención de protagonismo.

En sectores politizados se consideró el discurso de Cedras como "muy confuso" y se agregó que, al subrayar la necesidad de concesiones de todas las partes, el jefe del ejército podría estar insinuando que los mandos militares piensan mantenerse en sus puestos "aun si Aristide es reinstalado".

La divergencia entre las fuerzas armadas y gran parte de la ciudadanía muestra claves diferentes para algunos problemas fundamentales. No obstante, aparece en ambos sectores una intención de acordar, más allá de los disensos sobre cuestiones específicas.

Hace unos días, por primera vez desde el golpe militar, un grupo de partidarios de Aristide efectuó una marcha por las calles de la capital sin ser interrumpido por soldados o por la policía.

Según apunta The New York Times, las negociaciones para restituir la democracia en Haití habían llegado a un estancamiento por el rechazo de Aristide a otorgar una amnistía a los militares.

Las fuerzas políticas han afirmado que Cedras estableció los términos para su partida, incluyendo una amnistía. Así se lo hizo saber, en Puerto Príncipe, al enviado especial de las Naciones Unidas para Haití.

En Washington, el secretario de Estado norteamericano, Warren Cristopher, dijo que una solución negociada para la crisis haitiana debe buscar la forma de dar seguridades a las personas. No obstante, omitió referirse concretamente a la amnistía de los militares que dieron el golpe.

Diplomáticos y dirigentes de la isla coincidieron en señalar que los comandantes militares y los sectores empresariales, que se habían aliado contra el populista Aristide, estaban resignados a aceptar algunos cambios.

En ese marco, es posible que tropas de los Estados Unidos, que incluirían ingenieros y unidades militares entrenadas, puedan ser enviadas a Haití para apoyar la reinstalación del gobierno legal en el país.

En síntesis, parecería que las opciones políticas en Haití se plantean en términos de alternativas, más que de matices.

Fernando D'Amen

CONTENIDO POCO LEGIBLE
CONTROL
FECHA 4/X/93 INICIAL

ENTRADO SP
CRUZADO SP

0101

9304316

Nº DOCUMENTO [redacted]

TITULO: Vaticinan otro golpe militar en Venezuela

PERIODICO: El Clarín 150224.

FECHA DE: 14/4/93

VINCULACIONES: 67390 Venezuela
Ejército 11163
FFAA 13065
Política 11164

Venezuela: vaticinan otro golpe militar

CARACAS, 13 (Reuter y AFP). — **Un nuevo golpe de Estado está presente ahora más que nunca en el ambiente venezolano**, dijo el líder de la asonada golpista del 4 de febrero de 1992, **Hugo Chávez Frías,** en una entrevista publicada hoy.

La ciudad de Caracas estuvo hoy paralizada por una huelga de transportistas, que exigen que se les autorice un aumento de tarifas, y también los tribunales estuvieron inmovilizados "hasta tanto se deje sin efecto el juicio militar abierto contra el juez penal Braulio Sánchez".

El juez Sánchez aceptó hace una semana una solicitud de hábeas corpus a favor de civiles y militares juzgados por su presunta participación en el intento de golpe de Estado del 27 de noviembre y ordenó su liberación, por lo que un juez militar ordenó una investigación en su contra.

En un reportaje publicado por el "Diario de Caracas", el líder golpista Hugo Chávez aseguró que "el **MBR-200** (Movimiento Bolivariano Revolucionario) **está enraizado en los cuarteles, con las armas del pueblo al** alcance de la mano".

Sin embargo, el alto mando militar, así como el gobierno venezolano, constantemente niega la posibilidad de un nuevo intento desestabilizador, apoyándose en la salida democrática que tendrá la población venezolana en las elecciones del 5 de diciembre.

No obstante, Chávez expresó que la mayoría de los profesionales militares no están dispuestos a seguir siendo guardianes de la clase dominante de Venezuela.

"El militar debe tener voz y voto en la vida de la nación, en el estudio de su acontecer, en la planificación de su desarrollo futuro, en las correcciones de rumbo que periódicamente se requieren", afirmó.

Pero aclaró que permitirles el derecho a voto a los militares podría ser utilizado por los líderes políticos para manipular al sector militar.

En Venezuela, los militares activos no tienen derecho a voto en los procesos electorales.

El 4 de febrero de 1992, Hugo Chávez protagonizó, juntamente con un grupo de oficiales de rangos medios, la primera asonada golpista contra el presidente **Carlos Andrés Pérez,** siendo repelido por las fuerzas leales al gobierno.

En estos momentos, Chávez espera en la cárcel de Yare, a unos 150 kilómetros al sur de la capital, la decisión de un tribunal por el presunto delito de traición a la Patria.

Al ser consultado sobre el significado de las dos intentonas golpistas, la del 4 de febrero y la del 27 de noviembre de 1992, destacó que son dos procesos que sellan un ciclo que se venía incubando desde la década de los 70.

El MBR-200, según su líder, nació en respuesta a las graves deformaciones que existían en las fuerzas armadas y que ya formaban parte de la crisis política, económica y social que se vivía en Venezuela.

ENTRADO SP
CRUZADO SP

01-01

9304317

Nº [illegible]
TITULO: Bases norteamericanas en el Pacífico.
PROCE: La Nación 150925
FECHA: 16/4/93
VINCULA: EGUV 65890
F. Militar 11163
Presupuesto 11332
Marina 11329
Filipinas 65541

ENTRADO SP
CRUZADO SP

Bases norteamericanas en el Pacífico

Por Robert Karniol 16/4 LN

WASHINGTON (Jane's Defense Weekly).- El incremento de las instalaciones de la flota de los Estados Unidos en Guam podría costar entre 250 y 300 millones de dólares, lo que implicaría un aumento de los gastos militares allí hasta un total de 620 millones de dólares.

"Somos la segunda fuente de empleos en Guam después del gobierno local y la segunda fuente de ingresos de su economía después del turismo", dijo el contralmirante Edward Kristensen, comandante de las fuerzas navales de los Estados Unidos en las Marianas.

Se espera que Guam se convierta en uno de los principales eslabones de la cadena de bases e instalaciones de la marina norteamericana por todo el Pacífico.

Le tocará asumir muchas de las funciones antes desempeñadas por la Subic Bay Naval Station en Filipinas, por generaciones el eje del poderío norteamericano en el Pacífico occidental.

Con su puerto de aguas profundas, talleres de reparaciones navales y su mano de obra de habla inglesa, altamente capacitada y relativamente barata, Subic Bay era una base de operaciones estratégica ideal.

El volcán Pinatubo

Pero en 1991, el Senado de Filipinas rechazó la firma de un nuevo acuerdo de arriendo de Subic Bay por 10 años. La fuerza aérea de los Estados Unidos ya había decidido prescindir de la Clark Air Base, devastada durante la erupción del monte Pinatubo.

Muchos filipinos, especialmente las pequeñas pero influyentes clases urbanas, consideraban que las bases constituían una violación de la soberanía nacional.

Para mediados de este año, todas las fuerzas y equipos norteamericanos habrán salido de Filipinas, de acuerdo con los planes establecidos. Entre tanto, el personal de la marina en Guam se incrementará en un 12 % para alcanzar la cifra de 23.000 hombres. Eso comprende a 7800 de la guarnición de la armada, 8200 empleados civiles y otros 7300 dependientes.

Este incremento obedece en parte a la estabilidad política que brinda a las instalaciones militares norteamericanas la circunstancia de operar desde una base en territorio de su propia soberanía.

"Hay ciertas cosas que podemos hacer aquí, tales como mantenimiento de submarinos nucleares, lo cual nos estaba vedado en territorio extranjero."

La cuestión de si los buques que entraban o salían del puerto de Subic Bay llevaban o no armas nucleares –y la política de los Estados Unidos de no confirmar ni desmentir la presencia de tales armas– fue una de las causas principales de conflicto entre Washington y el Senado de Filipinas.

Pero la reciente expansión de la marina en Guam tiene sus propias complejidades. El reducido tamaño de la isla y su pequeña población –120.000 habitantes sin contar el personal militar– asegura que sus instalaciones jamás podrán reemplazar totalmente las de Subic Bay.

La tasa de desempleo es baja en Guam –apenas alrededor del 3 por ciento–, "de modo que no hay una importante bolsa de trabajo de la cual echar mano", dice el contralmirante Kristensen.

Tampoco es fácil traer contratados de los Estados Unidos. Las disponibilidades de vivienda son limitadas y lo mismo pasa con la infraestructura. El gobierno se muestra reacio a incrementar el número de los que llegan a Guam mientras que no se amplíen y modernicen los servicios de electricidad, aguas corrientes y otros similares.

Vacío de poder

Durante los últimos años de la década del ochenta, hasta 20.000 soldados, empleados civiles y dependientes de militares vivían en Subic Bay. Ese número se duplicaba virtualmente cuando fondeaban en el puerto los grupos de portaaviones.

Ahora, la expansión de Guam representa un serio compromiso por parte de los Estados Unidos en el designio de mantener una presencia activa en el Pacífico occidental y más allá.

"Guam ha sido siempre de importancia estratégica para los Estados Unidos. Con la clausura de Subic Bay se tornará relativamente más importante en el apoyo de nuestra proyección naval en el Pacífico occidental y en el océano Indico", subrayó Kristensen.

Cuando se hizo inevitable el abandono de Subic Bay, otras naciones en la región, como Corea del Sur, expresaron temores ante la perspectiva de un nuevo vacío de poder. Pero Kristensen disipó esos temores: "Pienso que los Estados Unidos han de mantener alguna forma de presencia estratégica, aunque la estructura de esa presencia puede variar. Una instalación como la de Guam fortalece esa estrategia", dijo.

En meses recientes, seis órganos de comando de la marina norteamericana y tres comandos de transportes navales se han transferido a la isla de Guam desde Filipinas. Entre los primeros se incluye una unidad de disposición de explosivos de artillería y un equipo de operaciones especiales.

Se sumaron otros 38 comandos de la marina que ya se habían establecido en Guam.

Algunas unidades de la flota norteamericana anteriormente apostadas en Filipinas han sido distribuidas asimismo en bases de los Estados Unidos, Japón y Singapur. Otros países de la región como Malasia o Indonesia se están encargando de las tareas de reparaciones que antes se efectuaban en Subic Bay.

El depósito de suministros de la marina en Guam ha asumido la misión que incumbía a Subic Bay de abastecimiento a los grupos de batalla que operan en el Golfo Pérsico y en el norte del mar de Arabia.

Guam abastecerá asimismo la isla Diego García en el océano Indico, brindará apoyo logístico a los dos tipos de aviones navales y suministrará materiales para los depósitos de la marina norteamericana en Bahrain, Diego García y Singapur. (c) LA NACION

(Traducción de Jorge Ortiz Barili)

01-01

9304318

Nº. DOCUMENTO
TITULO Cedras ofrece dimitir a cambio de una amnistía
PROCEDEN La Nación 150225
FECHA DE F 4/4/93
VINCULACIONES 66123 Haiti
FMilitar 11163
FFAA 13065
FFUV 65890

ENTRADO SP
CRUZADO SP

Haití: Cedras ofrece dimitir a cambio de una amnistía

MIAMI, 3 (AP). – El jefe de las fuerzas armadas de Haití, general Raoul Cedras, ha ofrecido su renuncia a cambio de una amnistía para él, su familia y otros miembros del ejército, según informó hoy el diario The Miami Herald.

Cedras encabezó al ejército que derrocó al presidente Jean-Bertand Aristide hace 18 meses.

"Ha habido cierto avance", –confirmó un diplomático norteamericano cercano a las conversaciones de esta semana en las Naciones Unidas sobre Haití–. Tenemos la impresión de que su renuncia podría ser la orden del día".

Estados Unidos y Aristide han advertido que la sola renuncia de Cedras no garantiza el retorno de aquél al poder. Para ello se requiere de un acuerdo sobre los términos de una amnistía para los golpistas, un calendario para el retorno de Aristide y el nombramiento de un nuevo primer ministro y un jefe de las fuerzas armadas.

El enviado especial de las Naciones Unidas Dante Caputo tiene programado reunirse este fin de semana en Washington con Aristide, tras 10 días de sostener conversaciones con los militares y los dirigentes civiles de Haití.

CONTENIDO POCO LEGIBLE
CONTROL
FECHA 4/4/93 INICIAL (VA)

01-01

9304319

F1 f2/92

S E C R E T O

MVD. 26ABR93

PEDIDO DE COLABORACION

DE: DR. ALFREDO CORVALAN
PARA: CNEL. D. LUIS ARANCO

ASUNTO : VI CONVENCION DEL MLN-TUPAMAROS

SOBRE EL TEMA DE ASUNTOS SE SOLICITA, A TITULO DE COLABORACION, INFORMACION SOBRE:

- NOMBRE Y APELLIDO DE LOS PRINCIPALES DIRIGENTES DEL MLN QUE ASISTIERON.

- CANTIDAD DE MILITANTES QUE PARTICIPARON.

- PONENCIAS REALIZADAS.

- TEXTO COMPLETO DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS.

- TODO OTRO DATO DE INTERES.

01-01 9304320

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

MONTEVIDEO, 26 DE ABRIL DE 1993.-

T.I. N°072/93.- SEÑOR SUB-DIRECTOR EXTERIOR DE LA D.G.I.D.

Remito a usted el Pedido de Colaboración recibido de una agencia amiga, referente a: VI - CONVENCION DEL MLN-TUPAMAROS.

" SOBRE EL TEMA DE ASUNTOS SE SOLICITA, A TITULO DE COLABORACION, INFORMACION SOBRE:

- NOMBRE Y APELLIDO DE LOS PRINCIPALES DIRIGENTES DEL MLN QUE ASISTIERON.
- CANTIDAD DE MILITANTES QUE PARTICIPARON
- PONENCIAS REALIZADAS.
- TEXTO COMPLETO DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS
- TODO OTRO DATO DE INTERES".

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Coronel

Luis P. Aranco

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

SUB-DIRECCION EXTERIOR

MONTEVIDEO, 26 DE ABRIL DE 1993.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DE INTERIOR DE LA D.G.I.D.

Remito a usted el Pedido de Colaboración de una agencia amiga, a sus efectos.-

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director Exterior de la D.G.I.D.

Coronel (Av.)

Horacio Sassón

FECHA 19/08/93 INICIAL CP

Procesado

OBSERVACIONES

001104

Biográfico

9304321

9304321

42

M. D. N.
D.G.I.D.
SUBLDCCION
270900ABR93

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I (INT)

Remito a usted un Pedido de Colaboración recibido de una agencia amiga.-

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director de Interior de la DGID

Coronel

Mario C. Frachelle

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 ABR. 1993
Pase a Militar
Nº de Orden 9304321

Montevideo, 10 de junio de 1993.

SEÑOR SUB-DIRECTOR DE INTERIOR DE LA D.G.I.D:

Acorde a lo solicitado precedentemente, cúmpleme remitir a Usted la información obtenida por este Departamento.

Saluda a Usted atentamente.

El Jefe del Dpto. I (Int.)

Coronel

Leonardo A. GARCIA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE DEPARTAMENTO I
República O. del Uruguay

002

9304321

VI CONVENCION NACIONAL DEL MLN-TUPAMAROS.

I - Principales Dirigentes del Movimiento:

- Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO.
- José MUJICA.
- Julio MARENALES.
- Jorge ZABALZA.
- José LOPEZ MERCAO.
- Nora CASTRO.
- Adela SCARTACCINI.
- Ernesto AGAZZI.
- Nery MUTTI.
- Raúl FORNE.
- Haydeé D'AIUTO.

(Estos últimos 6 dirigentes integraron la mesa de la VI Convención Nacional).

II - Cantidad de Militantes que participaron:

A - Concurrencia:
- De 370 delegados concurren 220.
- De 90 oyentes habilitados concurren 35.

B - Sistema de elección de delegados:
- 1 por cada 3 militantes.
- En zonas rurales, 1 por 1.

C - Delegaciones invitadas:
- Delegación de los Vascos.
- Delegación alemana (15NN) "Alemanes Autónomos".

III - Temas Tratados:
1. Balance autocrítico del periodo 91'-92'.
2. Organización que queremos. Organización y funcionamiento. (Centralismo Democrático - Territorio - Frentes - Reglamentos).
3. Situación política.
4. Tarea de masas - Movimiento Popular.
5. Artículo 8 del Reglamento (paridad de votos)en el lugar 35 del CC se decidió aplicar los Valores Ideológicos Básicos (VIB) "El militante mas joven de edad, por lo que puede dar en perspectiva y que sea de extracción obrera".
6. Institucionalidad, Gobierno y Poder Popular, lo Social y lo Institucional, Gobierno y Partido, Instrumentos , Políticas, Lucha Electoral, y Candidaturas.
7. Lo internacional Políticas de bloques de poder.
8. Socialismo.

IV - Resoluciones aprobadas:
La Convención aprobo por unanimidad una declaración final en la cual entre otras cosas se expresa lo siguiente: 1) Es necesario seguir perfeccionando la organizacion de cuadros y militantes, por lo que se realizará un balance cada seis meses que permita corregir errores a corto tiempo, acercar la Direccion a las bases impidiendo la acumulación de desaciertos.
2) Reafirmar la concepción general sobre los medios de prensa.
3) Confirmar la necesidad de seguir consolidando el MPP, identificando en el al Sector que mejor resume los caracteres historicos del F.A. Reafirmar el compromiso por mantener la unidad, la diversidad y la militancia de base en el F.A.; así como el trabajo hacia el Frente

Grande a través de hechos concretos que respondan a la necesidad de dar soluciones a los problemas de la gente.

4) Advertir sobre el intento de enrarecer el clima político nacional ante la posibilidad de un triunfo popular en las elecciones de 1994, a través de una campaña mediante la cual se trata de relacionar la militancia de izquierda con la criminalidad presente. Ello se inscribe en el proyecto del imperialismo hacia América Latina y el papel que pretenden adjudicarle a las "Fuerzas Represivas" en dicho proyecto.

En lo internacional:

Con respecto a la política Internacional en la VI Convención se reafirmó el concepto de continentalidad de la lucha, como principio rector del enfrentamiento con el Imperialismo, en el proceso de lucha por la liberación nacional y el socialismo.

V - Datos de Interés:

- En la votación plenaria resultó por unanimidad aprobado que el MLN-T debe ser una organización cerrada y restringida.
- Se definió también adoptar una posición radical pero no rupturista con el FA.
- Fue electo el nuevo Comité Central quedando integrado de la siguiente manera:

Julio MARENALES, Jose MUJICA, Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, Jorge ZABALZA, Jorge QUARTINO, Ernesto AGAZZI, José GONZALEZ, Nora CASTRO, Eduardo BONOMI, Leopoldo LAFERRANDERIE, Raul FORNE, Carlos CASARES, Jose LOPEZ MERCAO, Quico SUAREZ, Miriam ESPINOSA, Aldee D'Aiuto, Juan José DOMINGUEZ, Carlos HALLER, Julio MARTINEZ, Jose Luis SILVA, Neri MUTTI, Graciela GARCIA, José MARTINEZ, Americo ROCCO, y Roberto VILLANUEVA.

0930432

COPIA N°. 5 1/3

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I.
C. MONTEVIDEO
230910/MAR/1993
(i)

PEDIDO DE INFORMACION Nro. 17 / 93

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - TEXTO:

- Se adjunta.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 ABR 1993
Antecedentes
9304324

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Información acorde a trámite adjunto.-

IV - DISTRIBUCION:

ORIGINAL: ARCHIVO DEPARTAMENTO I /D.G.I.D.

COPIA 1: SR. JEFE DEL DPTO. II(INF) E.M.E.

COPIA 2: SR.JEFE DE SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL C.G.A.

COPIA 3: SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LA FUERZA AEREA.

COPIA 4: SR. 2do.COMANDANTE DE LA D.E. I.

COPIA 5: SR.DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

29/4/93 - Conocimiento
Sgdo. [illegible]

EL SUB DIRECTOR INTERIOR DE LA D. G. I. D.

Coronel

Mario C. Fraghelle

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION
26/III/93
Nº de identificación 9304324

001 /03

9304324

FECHA: 29

Pase al Dpto. -3- a sus efectos.

EL JEFE DE SECRETARIA
COMISARIO

José Pablo [illegible] Gómez

29 MAR. 1993
450
FIRMA

D.N.I. e I.
ENTRADA
FECHA: 30 MAR. 1993
HORA:
N.° DE ORDEN: 164/4
FIRMA:

31/3/93

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO NRO.III.3.lrr.

Montevideo, 14 de abril de 1993.

SEÑOR DIRECTOR:

Informo a Usted que las personas Victor BORCHE ALMITRAN y Otros carecen de antecedentes penales en ésta.

Saluda a Usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

Comisario
Luis Eduardo Urrutia

MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

[redacted] ANTECEDENTES PENALES

Montevideo, 16 ABR. 1993

Dése lo informado, vuelva a la oficina de procedencia

El Sub Director Nacional de Información e Inteligencia
Inspector Mayor.

Caferino Jesús PONTE PEREDA

DIRECCION NACIONAL DE LOS ORGANISMOS DE INFORMACION E INTELIGENCIA

002

9304324

Montevideo, 23 de Marzo de 1991.-

- BORCHE ALMITRAN, Víctor Maximiliano
  C.I. 3.825.322-9
  C.C. GAA 6952

- BORCHE OLMOS, Juan José
  C.I. 3.252.013-7
  C.C. GAA 3880

- ALMITRAN PAMPILLON, Ana María
  C.I.3.060.676-5
  C.C. GAD 5148

- BORCHE ALMITRAN, Ana María
  C.I. 3.304.576-3
  C.C. GAA 6550

003 /03

$304324

Jefe Dpto.

COPIA N° 1

SECRETO

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I.
C. MONTEVIDEO
241315/MAR/1993
(i)

1/3

P E D I D O D E I N F O R M A C I O N N r o. 1 8 / 9 3

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - T E X T O:

- Se adjunta.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I
Recibido 28 ABR. 1993
Antecedentes
9304325

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Información acorde a trámite adjunto.-

IV - DISTRIBUCION:

O R I G I N A L : ARCHIVO DEPARTAMENTO I /D.G.I.D.

C O P I A 1 : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

Corrección en S650. 1/4

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
SUB DIRECTOR
República O. del Uruguay

EL SUB DIRECTOR INTERIOR DE LA D. G. I. D.

Mario C. Fracchelle

SECRETO

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
Pasa a 96/III/P3
LBI
9304325
9304325

001/03

FECHA: 23 MAR 1993

Pase al Dpto. 3

EL JEFE DE SECRETARIA

José Pedro NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I. SECRETARIA
ENTRADA
FECHA 29 MAR. 1993
HORA
No. ORDEN 452
FIRMA

D.N.I. e I.
ENTRADA
FECHA: 30 MAR. 1993
HORA:
N.º DE ORDEN: 16416
FIRMA:

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO NRO.III.lrr.

Montevideo, 15 de abril de 1993.

SEÑOR DIRECTOR:

Informo a Usted, que la persona Miguel Antonio SOFIA carece de antecedentes penales en ésta.

Saluda a Usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

Comisario

Luis Eduardo Urrutia

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SIN ANTECEDENTES PENALES

Montevideo, 16 ABR. 1993

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia

El Sub Director Nacional de Información e Inteligencia
Inspector Mayor:

Ceferino Jesús PONTE PEREDA

002

A9304525

Montevideo, 24 de Marzo de 1993.-

3/ - SOFIA ABELEIRA, Miguel Antonio
C.I. 1.153.871-5

9304325

093/03

COPIA N°. 5 1/3

SECRETO

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I.
C. MONTEVIDEO
220910/MAR/1993
(i)

PEDIDO DE INFORMACION Nro. 16 / 93

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - TEXTO:

- Se adjunta.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Antecedentes
9304326

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Información acorde a trámite adjunto.-

IV - DISTRIBUCION:

ORIGINAL: ARCHIVO DEPARTAMENTO I /D.G.I.D.

COPIA 1: SR. JEFE DEL DPTO. II(INF) E.M.E.

COPIA 2: SR.JEFE DE SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL C.G.A.

COPIA 3: SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LA FUERZA AEREA.

COPIA 4: SR. 2do.COMANDANTE DE LA D.E. I.

COPIA 5: SR.DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

29/4/93 - Conocimiento SGD.

EL SUB DIRECTOR INTERIOR DE LA D. G. I. D.

Coronel

Mario C. Frachelle

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SUB DIRECTOR
República O. del Uruguay

SECRETO

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
26/VII/93
S.D.I.
Nº de Identificación P304326

C01/03

9304325

FECHA: 29 MAR. 1993 BOF

Fojas Nº Dpto. — 3 —

[illegible] SECRETARIA

José Pedro [illegible] RODRIGUEZ

D.I.I. SECRETARIA
ENTRADA
FECHA 29 MAR. 1993
HORA
No. ORDEN 1651
FIRMA BOF

B. N. I. e I.
ENTRADA
FECHA 30 MAR. 1993
HORA:
N.º DE ORDEN: 1645
FIRMA: B.
31/3/93

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.3. Irr.

Montevideo, 15 de abril de 1993.

SEÑOR DIRECTOR:

Informo a Usted, que las personas Carmelo BENITEZ BARRERA y Otros carecen de antecedentes penales en ésta.

Saluda a Usted atentamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR · DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA · DEPARTAMENTO 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

Comisario
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Luis Eduardo Urrutia

SIN ANTECEDENTES PENALES

Montevideo, 16 ABR. 1993 - BOF -

Sírvase informado, vuelva a la oficina de procedencia.

El Sub Director Nacional de Información e Inteligencia
Inspector Mayor:

Caferino Jesús PONTE PEREDA

002

-2504025

BENITEZ BARRERA, Carmelo Antonio

C.I. 1.812.929-8

C.C. BZB 55494

IRIBARNE CRUZ, Eva Marión

C.I. 2.001.371-6

C.C. BZB 55844

CRUZ, Eva Ofelia

C.I. 987.929-0

C.C. BBA 18863

ROLDAN PALLEIRO, Benito

C.I. 645.108-5

C.C. BAB 3233

LIBORIO MUJICA, Adán

C.I. 1.889.368-1

C.C. BZB 48684

GAUDENCIO SALDIVIA, Juan

C.I. 2.508.145-7

C.C. BOA 8837

003 /03

9304326

COPIA N°. 5

SECRETO

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I.
C. MONTEVIDEO
220900/MAR/1993
(i)

PEDIDO DE INFORMACION Nro. 15 / 93

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - TEXTO:

- Se adjunta.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 28 ABR. 1993
Antecedentes
9304327

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Información acorde a trámite adjunto.-

IV - DISTRIBUCION:

ORIGINAL: ARCHIVO DEPARTAMENTO I /D.G.I.D.

COPIA 1: SR. JEFE DEL DPTO. II(INF) E.M.E.

COPIA 2: SR.JEFE DE SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL C.G.A.

COPIA 3: SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LA FUERZA AEREA.

COPIA 4: SR. 2do.COMANDANTE DE LA D.E. I.

COPIA 5: SR.DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
Rep. Oriental C. del Uruguay

EL SUB DIRECTOR INTERIOR DE LA D. G. I. D.

Coronel
Mario C. Frachelle

SECRETO

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
26/III/93
Pasa a 5 B I
Nº. de Identificación 9304327

29/4/93 - Conocimiento Sub. 7.4

001 / 03

9304327

FECHA 2

— 3 —

29 MAR. 1993

453

BAE

EL JEFE DE SECRETARIA
COMISARIO:

José Pedro RUIZ RODRIGUEZ

D. N. I. e I.
ENTRADA
FECHA: 30 MAR. 1993
HORA:
N.º DE ORDEN: 164/7
FIRMA:

31/3/93

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO NRO.III. Irr.

Montevideo, 15 de abril de 1993.

SEÑOR DIRECTOR:

Informo a Usted, que las personas Robert MUÑOZ CONDE y Otros carecen de antecedentes penales en ésta.

Saluda a Usted atentamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

Comisario

Luis Eduardo Urrutia

SIN ANTECEDENTES PENALES

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Montevideo, 16 ABR. 1993 - BAE -

lo informado, vuelva a la oficina de procedencia

El Sub Director Nacional de Información e Inteligencia
Inspector Mayor:

Celerino Jesús PONTE PEREDA

002

304327

Montevideo,22 de Marzo de 1993.-

CONDE MUÑOZ, Robert Daniel

C.I. 3.921.728-0

C.C. RBD 19710

CONDE, Eugenio Adolfo

C.I. 4.200.450-5

C.C. RBD 8620

CONDE MUÑOZ, Graciela Susana

C.I. 3.760.329-3

C.C. RBD 15968

CONDE MUÑOZ, Ruben Darío

C.I. 2.669.936-4

C.C. RBD 17385

CONDE MUÑOZ, Sonia Mabel

C.I. 3.164.619-4

C.C. RBD 15704

BENITEZ BARRERA, Victor Hugo

C.I. 1.812.907-2

C.C. BNA 42989

BARRERA GUTIERREZ, Mercedes

C.I. 1.160.554-0

C.C. BZB 36799

BENITEZ BARRERA,María del Huerto

C.I. 1.810.506-4

C.C. BZB 52374

BENITEZ BARRERA, Mirta Raquel

C.I. 1.812.906-6

C.C. BZB 53855

003/03

93043 27

9304328

SECRETO

ORIGINAL

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO.III(OP)
DIV.C.I.
MONTEVIDEO
231600ABR93

M E M O R A N D U M Nro. 93 0 138 /C.I./ 93

ASUNTO: CONTESTACION DEL E.E.I.

REFERENTE A: "Ciudadanos peruanos ligados a grupos terroristas"

TEXTO:

Referente a los puntos 1, 2, 4 y 5 del mencionado E.E.I. no se posee información, tomandose conocimiento si, sobre el movimiento fronterizo (punto 3), pudiendose determinar lo siguiente:

	ENTRADAS	SALIDAS
AÑO 1991	3.593	3.424
AÑO 1992	3.449	3.297
Enero y Febrero 1993	992	907

Según la relación de ingresos y salidas de ciudadanos peruanos a nuestro país, antes detallada, se llega a la deducción de que el movimiento fronterizo efectivamente se ha incrementado en este último año.-

DISTRIBUCION: Original: Jefe del Dpto. I
Copia 1 : Archivo Div. C.I.

SECRET

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR 1993
Pasa a [illegible]
[illegible] 4328

A9304328

No. DOCUMENTO

TITULO: Sobre Varios Países Hispanos, El Salvador, Lucterwak, Panamá, Honduras.

[illegible] SIDE

[illegible] 26/4/93

[illegible] SIDE

SERV. Argentino.

66603 ✓

607511

66087

66718

66123.

01-29.

9304329

INDICE

	Pag.
A. Caracterizacion del area	01 a 03
B. NICARAGUA	04 a 06
C. EL SALVADOR	07 a 09
D. GUATEMALA	10 a 13
E. PANAMA	14 a 16
F. HONDURAS	17 a 18
G. COSTA RICA	19 a 21
H. Integracion centroamericana	22 a 27

02 9304329

AMERICA CENTRAL

Caracterizacion del area

Lo primero que puede decirse al hablar de AMERICA CENTRAL es que se trata de un area que en gran medida ha quedado abandonada a su propia suerte a partir de la superacion del conflicto ESTE-OESTE, proceso durante el cual las respectivas turbulencias internas de este escenario caracterizado por la pobreza extrema y por la falta de recursos, tanto materiales como morales, se vieron enmarcadas en la pugna ideologica de las dos superpotencias, generando un foco regional altamente inestable y violento.

Actualmente, en virtud de la "salida" de NORIEGA del escenario panameño y del proceso de pacificacion salvadoreño -no puede hacerse referencia a la derrota electoral del Sandinismo ya que en NICARAGUA dicho Frente ha perdido el gobierno, pero no el poder-, ESTADOS UNIDOS habria acrecentado su hegemonia en el area.

Desde esta perspectiva, el nuevo cambio de Administracion estadounidense, si bien abre ciertos interrogantes sobre la politica a seguir respecto a la region en cuestion, permite suponer el establecimiento de dos lineas directrices:

- Presiones en pos de la desmilitarizacion y pacificacion del area.

- Proteccionismo comercial.

No obstante, el menor interes de WASHINGTON en el area se refleja en las cifras de ayuda economica, las cuales han descendido considerablemente (ver cuadro).

Puede considerarse que esta perdida de valor estrategico es percibida por los paises centroamericanos, quienes esperan con preocupacion presiones economicas y politicas por parte de la Administracion CLINTON e intentan agiornarse a las nuevas tendencias internacionales (integracion economica y politica) a traves de un mecanismo de integracion propio -SISTEMA DE INTEGRACION CENTROAMERICANO (SICA)-, tanto en lo comercial: busqueda de un mercado comun centroamericano, como en lo politico: PARLAMENTO CENTROAMERICANO (PARLACEN).

En este punto, son varios los factores que harian suponer que la integracion del area -sobre todo en su faz politica- habra de ser un proceso lento y dificultoso. Tales escollos podrian sistematizarse en tres grandes grupos:

- Alto nivel de corrupcion de las clases dirigentes, hecho que,

9304329

si bien alcanza niveles de espectacularidad en PANAMA, es una constante en todos los paises de la region.

- Crisis institucionales y politicas que incluyen en muchos casos la violencia .

- Economias debiles, dependientes de la exportacion de productos tradicionales del sector primario tradicionales y fuertemente endeudadas.

En este sentido, debe mencionarse que estos tres factores se articulan entre si, de modo tal que cada uno se ve agravado por la presencia del otro.

Pasemos, pues a ver como "juegan" cada uno de estos elementos, para luego referirnos, con un conocimiento mas acabado de la problematica del area, al proceso de integracion que ella ha emprendido.

1. Corrupcion

Puede considerarse que el pais donde la corrupcion esta mas institucionalizada es PANAMA, hecho que ha favorecido el descredito del Presidente ENDARA -recuerdese que el argumento esgrimido por ESTADOS UNIDOS para invadir el pais y remover a NORIEGA del poder fue su vinculacion con el narcotrafico-.

Tanto el Presidente panameño como el Vicepresidente FORD estan actualmente señalados por la DEA respecto a sus vinculaciones con el narcotrafico. FORD seria accionista de un banco en MIAMI dedicado al lavado de dinero.

En ENE93, fue arrestado el Procurador General de la Nacion, Rogelio CRUZ (quien no pertenece a ningun partido politico) por haber descongelado una cuenta de U$S 40 millones perteneciente a empresas vinculadas al narcotrafico. El hecho genero una serie de acusaciones y contra-acusaciones que involucraron al Director de Aduanas, Rodrigo AROSAMENA y el Contralor General , Ruben CARLES (ambos pertenecientes al MOLIRENA).

Si bien , como ya menciono, en PANAMA -pais sin estructura productiva tanto industrial como agropecuaria- la corrupcion esta institucionalizada, hechos semejantes al citado tambien se registran en el resto de los paises del area.

Otro ejemplo es el "tonygate" en NICARAGUA, que se refiere a la acusacion sobre el entonces Viceministro de la Presidencia Antonio IBARRA ROJAS por uso ilegal de donaciones provenientes de DINAMARCA y otros paises europeos del llamado FONDO DE AYUDA A SECTORES OPRIMIDOS (FASO) -JUL92-.

2. Crisis institucionales y politicas

Podemos intentar caracterizar la situacion politica del area estableciendo dos puntos extremos: COSTA RICA por un lado y

9304329

NICARAGUA, por otro.

COSTA RICA, en virtud de su tradicion democratica y, en contrapartida, NICARAGUA, debido a la gravedad y profundidad de la crisis institucional por la que transita actualmente.

En la linea que quedaria trazada entre los paises mencionados, se ubicarian EL SALVADOR, intentando poner en practica el acuerdo de pacificacion con el FMLN para lo cual debe enfrentarse a los sectores castrenses, reticentes a ceder poder; GUATEMALA, con "empantanadas" conversaciones de paz con la URNG debido, principalmente, a la misma oposicion de los sectores militares registrada en EL SALVADOR; PANAMA, en donde se observa una seria crisis de gobernabilidad de la Administracion ENDARA; y HONDURAS que, si bien se encuentra abocada a la campaña electoral con miras a las elecciones de NOV93, registra hechos de violencia politica creciente.

Hecha esta presentacion, podemos pasar a ver las caracteristicas mas salientes de los respectivos marcos internos, asi como las hipotesis respecto a sus probables evoluciones.

9304329

NICARAGUA

Situacion actual

Habiendo superado los tres años de la llegada al poder de la UNION NACIONAL OPOSITORA (UNO), la Presidenta Violeta CHAMORRO enfrenta innumerables conflictos que obstaculizan sensiblemente su gestión de gobierno y cercenan su capacidad de maniobra para poner en práctica una serie de transformaciones coyunturales que permitan estabilizar un frente interno marcadamente deteriorado y revertir una caótica situación politico-económica.

Los aspectos mas trascendentes que definen la realidad nicaraguense podrian englobarse en los siguientes temas:

- Profunda crisis institucional

- Agravamiento de la crisis socio-economica.

- Surgimiento de nuevos grupos insurgentes

- Recrudecimiento de la violencia armada y de la delincuencia callejera.

La aguda crisis politico-institucional se inicio el 07DIC92, luego que la Corte Suprema de Justicia -con mayoria Sandinista- anulara lo actuado por el Parlamento desde el 02SET92, fecha en que, a instancias de su Presidente, Alfredo CESAR, y con aprobación de los legisladores de la UNO, fueron electos "sin quorum" dos Secretarios de la Junta Directiva.

El enfrentamiento entre los sectores "conservadores" de la UNO, autodenominados "Grupo de los tres", -encabezados por el Vicepresidente Virgilio GODOY , el Alcalde de MANAGUA Arnoldo ALEMAN y el propio CESAR- y el gobierno, alcanzo su pico de mayor tensión el 29DIC92, cuando el Ejecutivo clausuró las instalaciones del Congreso, destituyó a CESAR, e impidió el ingreso de aquellos legisladores que se hallaban comprometidos con el ex-Presidente del Parlamento.

Otro hecho que ratifica el cisma politico-institucional nicaraguense ocurrió el 29ENE92 al producirse la destitución del Contralor General de la Nacion, Guillermo POTOY, ordenada por CHAMORRO y ejecutada con el apoyo de 39 Diputados del FSLN y de 7 del denominado "Grupo de Centro" de la UNO.

El 28FEB93, la UNO, ahora denominada ALIANZA PATRIOTICA OPOSITORA (APO), convocó al pueblo a una masiva manifestacion de protesta en MANAGUA. Durante la misma GODOY exigió que CHAMORRO pusiera fin a su alianza con el FSLN y concretara el alejamiento de Humberto ORTEGA y de Antonio LACAYO, advirtiendo además, que "el país podría quedar paralizado por una desobediencia civil generalizada".

9304329

GODOY, reclamó también la inmediata reestructuración del Poder Judicial y de los Organos Electorales a efectos de eliminar el control que tienen sobre ellos los sandinistas, agregando que la existencia de esos acuerdos han conducido al pais hacia un "callejon sin salida" cuyas consecuencias resultan imprevisibles.

A este complejo panorama político se agrega una grave situación económica y social y una escalada de la violencia armada, que ha dado por tierra los deseos de CHAMORRO de lograr la reconciliacion nacional y encaminar al país hacia una rápida pacificación.

Al respecto, actualmente los "recontras" son apoyados e incluso financiados por el "Grupo de los Tres", abiertamente enfrentado con el gobierno.

Es de resaltar que la estructura de mandos de estos grupos insurgentes se mantuvo vigente desde 1990 (no llegó a concretarse el desarme total) y hoy adquiere mayor trascendencia, ya que a sus exigencias sociales se les ha sumado el factor político-estratégico que surge de sus contactos con sectores de la APO.

Por otra parte, continúa en aumento la base social del Movimiento auto-denominado "Revueltos" (ex-contras y ex-miembros de las Fuerzas Armadas), a los que se han sumado campesinos que no pertenecieron a ningunas de las facciones anteriormente enfrentadas).

El perfil político que caracteriza a los ex-contras que integran este movimiento no es similar a los Contras que estan activos en el Norte, ya que estos últimos pertenecen al ala más antisandinista de la Contra.

Finalmente, deben mencionarse los llamados "Rejuntos" integrados por ex miembros de la contra y del EJERCITO POPULAR SANDINISTA (EPS), pero a diferencia de los "Revueltos" que operan en conjunto y por consenso, estos actuan tanto en lo político como en lo operacional, manteniendo cada grupo una total independencia.

Como corolario de la actividad de movimientos armados que tienen como objetivo fundamental presionar al Gobierno para que cumpla con los compromisos que asumió luego del desarme (1991), el 08MAR93 un comando autodenominado "Yolaina" liderado por José URBINA LARA ("recontra") -que en 1984 pidió asilo político en COSTA RICA alegando persecución del gobierno sandinista- ocupó la Embajada de NICARAGUA en COSTA RICA.

El ex-rebelde antisandinista criticó duramente la politica del gobierno de CHAMORRO y exigió las destituciones del Jefe del Ejercito Popular Sandinista (EPS), Humberto ORTEGA y del Ministro de la Presidencia, Antonio LACAYO.

URBINA LARA, que mantiene cautivos a 19 rehenes solicitó la mediación del Cardenal Miguel OBANDO Y BRAVO y exigió la presencia del Ministro de Gobernación Alfredo MENDIETA y del Vice Canciller

9304329

Miguel PALLAIS para iniciar cualquier tipo de negociación.

Por su parte, el Embajador nicaraguense en SAN JOSE, Alfonso ROBELO (participó junto al sandinismo en la lucha para derrocar a Anastasio SOMOZA), virtualmente apoyó la toma de la sede diplomática al considerar que "sus demandas de cambios en la politica gubernamental de MANAGUA eran justificadas".

Paralelamente, la APO ha considerado la necesidad de contar con otra estructura politica que le permita lograr resultados más satisfactorios en su lucha por quebrar la "entente" gobierno-FSLN.

En tal sentido, se estan sentando las bases para la conformación de un Partido Político denominado RESISTENCIA NACIONAL -asume la misma denominacion de los CONTRAS durante la guerra antisandinista-, el cual ya está operando políticamente y es liderado por LUIS AVALOS "LEONEL", LUIS FLEY "JOHNSON", MARIO MOLINA VALLE "3-47", Jose Esteban CALDERON "Enrique" y Adan GONZALEZ "Dimas".

El rasgo sobresaliente de la delicada situación interna nicaraguense es la reiteración ciclica de picos de marcada inestabilidad que incrementan las especulaciones en torno a la existencia de un peligroso vacio de poder.

El presente momento podría definirse como el punto de partida hacia un incremento de la conflictividad, producto de una crítica situación económica que tendería a agravarse, como consecuencia de los severos planes de ajuste y la falta de apoyo internacional.

Asimismo, el cúmulo de presiones que soporta el gobierno de CHAMORRO, claramente vulnerable como consecuencia de su virulento enfrentamiento con sectores ultraderechistas de la UNO, hace cada vez más "necesaria" su obligada alianza politica con el FSLN, para conservar la estabilidad del sistema.

Por otra parte, la "entente" Gobierno-FSLN habrá de incrementar aun más las fisuras existentes en el seno de la Coalición UNO, exacerbando la crítica de los sectores derechistas liderados por GODOY, quienes consideran inadmisible que el Partido Frentista continúe participando en el proceso de toma de decisiones.

Sin embargo, se aprecia que en un marco de descomposición y virulencia social, es improbable que la dirigencia sandinista y el gobierno arriben a posiciones de consenso consolidadas contando con el apoyo masivo de la sociedad.

En definitiva, el panorama global indicaría que 1993 será un año de extrema complejidad, por cuanto el Ejecutivo, sin una base social propia y frente a una coalición partidaria claramente enfrentada a su connivencia con el FSLN, deberá realizar un exhaustivo estudio de la situación, controlando muy de cerca los enfrentamientos entre grupos armados, la violencia delictiva y la efervescencia social.

9304329

EL SALVADOR

Situación Actual

Puede considerarse que uno de los temas relevantes de la situación política salvadoreña se refiere al proceso de pacificación por el que atraviesa el país, luego de años de guerra.

El complejo cumplimiento de los Acuerdos de CHAPULTEPEC (MEXICO-91) sería el factor determinante para alcanzar la paz definitiva en el país. A la luz de los últimos acontecimientos y conociendo las posiciones asumidas por los actores, se aprecia que en el corto plazo es poco probable que se logre cumplimentar los compromisos asumidos entre el Gobierno y el FMLN. Sin embargo, también es cierto que a pesar de la desprolijidad de los acuerdos, luego de marchas y contramarchas, las conversaciones arrojaron logros de cierta significación tales como: la inscripción del FMLN como partido político y el nombramiento del nuevo Director de la Policía Civil, de la cual formarán parte un número no determinado de efectivos del FMLN.

Una nueva reprogramación del cronograma de ejecución de los Acuerdos de MEXICO-91, logró destrabar el proceso de paz salvadoreño que se hallaba interrumpido desde el 31OCT92, y que establecía la desmovilización total de los efectivos del FRENTE FARABUNDO MARTI PARA LA LIBERACION NACIONAL (FMLN) y la depuración de las FF.AA.

A lo largo de estas arduas negociaciones que dieron fin a la cruenta guerra, debe destacarse la intervención de las NACIONES UNIDAS (ONU), a través del Secretario Adjunto para Operaciones de Paz, Marrack GOULDING y el observador oficial de la ONU para EL SALVADOR, Alvaro DE SOTO.

El contenido global del acuerdo no fue inicialmente respaldado por el Presidente CRISTIANI, quien sostenía públicamente "la negativa del gobierno a aceptar nuevos términos y plazos para la desmovilización de la guerrilla". Asimismo, la suspensión del proceso de desmantelamiento de los grupos paramilitares y la depuración de los oficiales superiores directamente involucrados en violaciones de los Derechos Humanos (DD.HH.), hizo temer un nuevo endurecimiento de las posturas de las partes y, consecuentemente, que el proceso ingresara en un "statu quo" sin definición.

Finalmente, la aceptación oficial "condicionada" para dar cumplimiento a los Acuerdos (DIC91), descomprimió la tensión existente y posibilitó que el 30DIC92 el FMLN procediera a desmovilizar su tercer contingente de tropas, restando aún desarmar aproximadamente, un 40% de sus efectivos.

Tal como está planteada esta situación, es posible deducir que el factor que podría continuar generando enfrentamientos y agudizar nuevamente las tensiones, sería la firme postura del alto mando militar salvadoreño, que exige sin más demoras la desactivación inmediata del aparato militar del movimiento insurgente. Por su

OP

9304329

parte, el FMLN mantiene una posición irreductible, sosteniendo que "la reciprocidad en el cumplimiento de los acuerdos será condicion "sine qua non", para que el pais centroamericano alcance una paz definitiva".

En relación a la depuración del aparato militar que fue "considerada" por CRISTIANI, recibió un duro cuestionamiento de sectores de la derecha politica, del área empresarial y, fundamentalmente, del ala radicalizada de la institución castrense.

En este sentido y por primera vez desde el inicio de su gestión, el Presidente CRISTIANI pareció enfrentar síntomas de una escisión en el seno del partido oficial ALIANZA REPUBLICANA NACIONALISTA (ARENA), en el marco de insistentes rumores de golpe de estado y declaraciones adversas del alto mando militar.

En efecto, el Vice-Ministro de Defensa, Orlando ZEPEDA, calificó como una decisión muy peligrosa del Presidente el ceder a las pretensiones del FMLN, agregando que las declaraciones de CRISTIANI denotan cierta vulnerabilidad por parte del gobierno y ponen en peligro su credibilidad y la confianza del pueblo.

En este contexto, oficiales de la cúpula castrense estarían ejerciendo fuertes presiones sobre el Ejecutivo para evitar que un significativo número de sus efectivos -entre los cuales figurarían el propio ZEPEDA y el Ministro de Defensa, René PONCE-, sean "purgados", debido a su activa participación en actos violatorios a los DD.HH., durante los años del conflicto armado.

En otro orden de cosas, es necesario señalar que la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) fue fundada en 1981 por el Mayor Roberto D'AUBUISSON como un partido de extrema derecha y con un perfil claramente anticomunista y nacionalista.

ARENA, ha experimentado una serie de transformaciones estructurales a partir de 1984 , cuando D'AUBUISSON perdió imprevistamente las elecciones frente al Partido Demócrata Cristiano (PDC), liderado por Jose Napoleon DUARTE. El PDC tuvo inicialmente vinculaciones con los "Escuadrones de la Muerte".

Con posterioridad, (1987) ARENA comenzó a transitar por posiciones más pragmáticas, pudiéndose definir su perfil como el de una derecha moderada. El principal mentor de esta transformación es el actual Presidente CRISTIANI.

Hoy, existen dos tendencias predominantes y claramente diferenciadas en el Partido oficialista: un ala moderada liderada por CRISTIANI y un sector ultraderechista representado por funcionarios identificados con el desaparecido D'UBISSON (1992).

Podría afirmarse que los objetivos fundamentales buscados por ARENA con vistas a las próximas elecciones (1994), serían no sólo captar el voto de los sectores marginados por el severo plan de ajuste económico -La economía salvadoreña se caracteriza por la

9304329

implementación de un severo plan de ajuste estructural que abarca a todos los sectores afectando a los más carenciados y consecuentemente, provocando un alto costo político al Ejecutivo-, sino también el de aquellos grupos minoritarios y de clase media, incluídas las FF. AA..

Encuestas realizadas recientemente sobre intención de voto han revelado el alto nivel de popularidad del partido oficialista, hecho que obligaría al FMLN a buscar una coalición partidaria con la cual hacerle frente, en el caso de que optara por presentarse a las próximas elecciones.

En síntesis, se aprecia que el proceso de pacificación salvadoreño deberá sortear innumerables obstáculos para su concreción. En ese sentido, el conflictivo tema de la depuración militar, que quebraría el "centro" de la ortodoxa estructura castrense y de su decisiva incidencia sobre el poder político, se constituiría en un factor sumamente sensitivo para los sectores tradicionalistas en el poder, ya que observarían en este proceso una derrota política sin precedentes.

9304329

GUATEMALA

Situacion Actual

Desde el inicio de su gestion politica al frente del gobierno guatemalteco (11ENE91), el Presidente Jorge SERRANO ELIAS enfrenta una critica situacion socio-politica-economica, a la cual se suman los problemas referidos a la violacion de los Derechos Humanos (DD.HH.) y al accionar del movimiento insurgente UNION NACIONAL REVOLUCIONARIA GUATEMALTECA (UNRG).

1. EL PROBLEMA DE LA INSURGENCIA GUATEMALTECA

Con respecto a la "guerra civil" instalada en el pais desde hace mas de treinta años, es dable señalar que las conversaciones entre el gobierno y la URNG, que se habian estancado a partir de AGO92 ante la negativa de las partes a suscribir un acuerdo global sobre DD. HH., pretendieron ser reimpulsadas por el Presidente SERRANO a mediados de ENE93 al proponer a los rebeldes negociar la paz en un plazo de 90 dias.

La propuesta del Primer Mandatario incluia permitir a los combatientes desmovilizarse dentro de zonas controladas por la ONU. Suavizando posiciones anteriores, el Presidente ofrecia, a cambio de la firma del acuerdo, la verificacion de la ONU a un plan de once puntos sobre DD. HH. sobre el cual gobierno y guerrilla habian alcanzado un acuerdo parcial a mediados del año pasado.

No obstante, la URNG respondio refiriendose al espinoso tema de la depuracion y reduccion del ejercito, tema que es ampliamente resistido por las FF. AA. del pais, reticentes a ceder su cuota de poder.

Para comprender el conflicto guatemalteco, es necesario hacer referencia, si bien someramente, a los tres actores involucrados: FF. AA., gobierno, URNG.

FF.AA.: El ejercito se opone totalmente a suscribir un acuerdo global sobre el tema DD. HH.y a la desarticulacion de los grupos paramilitares conocidos como PAC (Patrullas de Auto-defensa Civil), las que funcionan como instrumentos contrainsurgentes de control poblacional que el ejercito utiliza ante su imposibilidad de combatir en todos los frentes a la guerrilla.

Todo parece indicar que el ejercito tiene problemas en readecuarse a la actual coyuntura nacional e internacional. Por un lado, internamente ha tenido dificultades para recomponer la verticalidad de los mandos, rota desde 1982 y abruptamente sacudida por los tres intentos de golpe de Estado producidos durante la Administracion CEREZO por parte de un grupo autodenominado "Oficiales de la Montaña", los que aparentemente representan el sector mas conservador de la institucion castrense y actuan en la clandestinidad. A este hecho, se le debe sumar la carencia de un lider cohesionador como en su momento lo fue el

9304329

Ministro de Defensa de la gestion CEREZO, el Gral Alejandro CRAMAJO.

Respecto a las presiones estadounidenses respecto a una desmilitarizacion de la region, un sector "duro" se opondria a las negociaciones por considerar que el conflicto interno solo puede ser resuelto a traves de la derrota militar de la insurgencia, mientras que otro, mas pragmatico, consideraria que la via negociadora es necesaria e insoslayable.

GOBIERNO: La percepcion que tiene el gobierno sobre el problema le ha generado fricciones tanto con el ejercito, como con otros sectores del poder.

El Presidente SERRANO, quien recibe un fuerte apoyo de las iglesias protestantes que tienen su matriz en ESTADOS UNIDOS, demostro voluntad en reimpulsar las conversaciones de paz, pese a las fuertes presiones que recibe de los lobbys militares y del narcotrafico. (Es importante destacar que la creciente actividad del narcotrafico en AMERICA CENTRAL tiene como via principal a las fuerzas armadas de la region).

En este sentido, el Ejecutivo implemento iniciativas tendientes a que la sociedad civil juegue un papel mas activo que logre debilitar la preponderancia de los militares en la vida nacional. Dicho objetivo habria orientado medidas tales como el nombramiento de un civil al frente del Ministerio de Gobernacion, la fusion de los diferentes cuerpos de seguridad en una nueva policia civil y la colocacion del Instituto Geografico Militar bajo el control del Ministerio de Comunicaciones.

Sin embargo, los cinco militares miembros de la comision gubernamental en el dialogo con la guerrilla (Grl. CODOY, Crl. CARCIA, Crl. ENRIQUEZ, Cnl. GONZALEZ TARACENA y Cnl. BALCONI), ocupan una posicion preferente para el Presidente SERRANO lo cual, si bien fortalece la posicion del Primer Mandatario en el seno de la institucion castrense, reduce las posibilidades de exito de la pretendida desmilitarizacion de la sociedad guatemalteca.

La URNG: La guerrilla de GUATEMALA no tienen condiciones similares de negociacion como las que tuvo y tiene el FMLN en EL SALVADOR, en la medida que no posee amplias extensiones de territorio tomadas" como sucede en el caso de la insurgencia salvadoreña.

La guerrilla guatemalteca ha establecido dialogos informales con la Iglesia Catolica (virtualmente enfrentada con el Presidente SERRANO) y con sectores de la empresa privada, interesada en una pronta resolucion del conflicto debido a que con la pacificacion de EL SALVADOR, pais centroamericano ubicado primero en productividad, se espera que el mercado centroamericano comience a reactivarse notablemente. GUATEMALA se ubica en segundo lugar en productividad y pretende no perder su posicion relativa. Paralelamente, algunos paises de la COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA (CEE) han planteado la estabilidad politica como condicion

9304329

necesaria para el desarrollo de inversiones en el pais.

Todo hace suponer que la insurgencia guatemalteca continuara acudiendo a la Iglesia Catolica a traves del Presidente de la Comision de Reconciliacion Nacional, Monseñor QUESADA TORUÑO y que, si bien estaria dispuesta a ceder en muchos puntos de la negociacion, lo referido a DD. HH. y a reformas constitucionales serian poco negociables.

2. AMENAZA DE EXPULSION DEL SISTEMA GENERAL DE PREFERENCIAS

Durante SET92, ESTADOS UNIDOS advirtio a GUATEMALA que dicho pais podria verse excluido del SISTEMA GENERAL DE PREFERENCIAS (SGP) -gracias al cual el pais centroamericano vende al mercado estadounidense libre de aranceles productos no tradicionales por un valor estimado de US$ 160 millones- si continuaban sin respetarse los derechos sindicales y laborales de los trabajadores.

En este sentido, es necesario señalar que el 50 % de las exportaciones de productos no tradicionales guatemaltecos -la maquila especialmente- es colocada en el mercado estadounidense y que la cuarta parte del total de las ventas al exterior es colocada en dicho pais, alcanzando un volumen aproximado de US$ 900 millones.

La Administracion SERRANO se ha comprometido a rever el Codigo de Trabajo, sin modificaciones desde su aprobacion en 1947. De hecho, el 40 % de las empresas guatemaltecas no estan inscriptas en el Seguro Social y no pagan el salario minimo. Con la intencion de influir positivamente sobre WASHINGTON el 11 NOV93 se aprobo un numero considerable de modificaciones al Codigo laboral.

3. "TRIPLE ALIANZA QUE PERMITE LA GOBERNABILIDAD"

El Partido gobernante, el MOVIMIENTO DE ACCION SOLIDARIA (MAS) es una agrupacion joven, sin una estructura organizativa consolidada a nivel nacional y con una carencia manifiesta de cuadros tecnicos, profesionales y politicos. Se trata de un partido que esencialmente gira en torno a la personalidad del Presidente SERRANO ELIAS. Lo expresado, sumado a su debil situacion en el Congreso (cuenta con 18 de 116 Diputados)y a la carencia de un claro plan de gobierno, ha motivado la formacion de varias alianzas partidarias para poder avanzar en su accion de gobierno.

Actualmente, la unidad politica denominada "Triple Alianza" -formada por el MAS, la DEMOCRACIA CRISTIANA (DC) y la UNION DE CENTRO NACIONAL (UCN)- le permite al Presidente SERRANO alcanzar aprobacion del Legislativo para sus iniciativas.

La "Triple Alianza" funciono una vez mas en SET92, al permitir que el Congreso estableciera que el reconocimiento inconsulto del Presidente SERRANO a la independencia de BELICE (SET91) no representaba un acto inconstitucional.

9304329

4. FRACASOS EN POLITICA EXTERIOR

La imagen guatemalteca en el contexto internacional se ha visto profundamente dañada debido a cuestionamientos sobre DD. HH., situacion que se vio agravada con el intento fallido del Canciller Gonzalo MENENDEZ PARK de proponer una candidata oficial para el Premio Nobel de la Paz, con la intencion de evitar que Rigoberta MENCHU fuera galardonada.

Tales desaciertos generaron que GUATEMALA no pudiera ingresar al CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (ECOSOC), organismo de la ONU bajo cuya responsabilidad se encuentra la Comision de Derechos Humanos.

5. ALGUNOS DATOS ECONOMICOS

GUATEMALA se caracteriza por poseer el sector industrial mas desarrollado de la region, habiendo alcanzado actualmente un gran impulso a traves de la maquila en el area textil.

Si bien se observa un crecimiento sostenido en los ultimos años, la economia guatemalteca sigue presentando un cuadro social preocupante, ya que, en virtud de los ajustes implementados, disminuyo el poder adquisitivo de los salarios y no se registro demanda de mano de obra laboral.

CONCLUSIONES

La Administracion del Presidente SERRANO ELIAS se halla acotada en el marco interno (presiones militares, intransigencia de la UNRG, falta de mayoria propia en el Congreso) y desprestigiada en el contexto internacional a raiz de un mal manejo del tema de DD. HH..

La presente realidad que vive GUATEMALA indicaria, que las promesas de SERRANO de alcanzar un rapido acuerdo con la guerrilla parecen dificiles de cumplir. Se aproximaria una etapa de decisiones, en la cual el Ejecutivo debera hallar una salida negociada con la URNG, a pesar de la ferrea oposicion de los sectores castrenses, quienes pretenden mantener intacta su cuota de poder.

Podria pensarse que las presiones estadounidenses en pos de una pacificacion del pais, asi como la amenaza latente de un estallido social actuaran como factores que impulsen las conversaciones y promuevan una solucion para el conflicto de poder establecido entre el gobierno y las FF. AA..

9304329

PANAMA

Situación Actual

Actualmente, la Administración del Presidente panameño, Guillermo ENDARA, atraviesa por una profunda crisis de gobernabilidad y legitimidad.

El 7ENE93, la Conferencia Episcopal Panameña emitió un documento denunciando el clima de frustración y confusión generado por la situación económica, las luchas de poder y la falta de credibilidad en la justicia. El documento también hizo referencia a los funcionarios corruptos, a quienes denominó "delincuentes de guante blanco" a los que "nadie pone coto".

De hecho, se observa en el seno de la Administración gobernante incapacidad para resolver los agudos conflictos sociales y laborales que se registran en las distintas provincias del país a traves de huelgas y protestas en demanda de mejores condiciones laborales y salariales , frente a las cuales se responde con amenazas de "más mano dura", en especial en la zona franca de COLON, donde la desocupación sobrepasa el 50 % y se generan disturbios organizados por el Movimiento de Desempleados de COLON, que agrupa a miles de personas sin trabajo.

Es necesario mencionar que la actual política económica y social panameña prioriza el ajuste económico-financiero del país, en aras del pago de la deuda externa , lo cual castiga a los sectores más pobres, por lo que -pese a que el crecimiento del PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI) durante 1992 superó el 9 % y se prevé que en el presente año habrá un crecimiento económico sustancial-, las condiciones de pobreza y de extrema pobreza se incrementaron.

Por otra parte, luego de la derrota del gobierno en el Plebiscito sobre la modificación de la Constitución, principalmente en los artículos referidos a las Fuerzas Armadas (15NOV92), se registra una fuerte ofensiva política y social.

A la oposición de los sindicatos, de los estudiantes y de pequeños grupos subversivos de reciente aparición, debe sumársele la acción del PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRATICO -ex partido norieguista dirigido por Nils CASTRO que logró reestructurarse y "limpiar su imágen" en el curso de los últimos dos años- el cual estaría impulsando el deterioro del gobierno de ENDARA. A fines NOV92, dirigentes del PRD expresaron en MEXICO que "ENDARA no sólo es un pésimo gobernante, sino también un irresponsable que no quiere ver lo que sucede".

En ENE93, el arresto del Procurador General de la Nación, Rogelio CRUZ -acusado de haber descongelado U$S40 millones de cuentas de empresas supuestamente vinculadas al narcotráfico- generó una serie de acusaciones y contra-acusaciones en torno de las cuales se vieron involucradas diversas figuras pertenecientes al MOVIMIENTO LIBERAL DE RECUPERACION NACIONAL (MOLIRENA) y, mientras la pugna

9304329

entre diversos funcionarios de la Administración cobraba fuerza, se produjo la renuncia del Primer Vicepresidente Ricardo ARIAS CALDERON, quien no ejercía el cargo desde que su partido fuera separado de la coalición gobernante. El hecho fue interpretado como oportunismo político para lanzar una campaña presidencial.

En otro orden de cosas, son numerosas las críticas contra el gobierno respecto a la lentitud con que se prepara para recibir el control del Canal (año 2000). En ENE93, el Embajador estadounidense en PANAMA expresó preocupación por el hecho de que el gobierno no hubiera decidido quién dirigirá el Canal o qué hará con las instalaciones militares de ESTADOS UNIDOS en ese país. En este sentido, varias bases que fueron entregadas al control panameño habrían sido saqueadas y luego abandonadas.

Cabe señalar que entre el año en curso y 1995 ESTADOS UNIDOS retirará de PANAMA 5.000 soldados de los 10.000 que integran el Comando SUR, el cual abandonaría definitivamente el país el 31DIC de 1999.

Asimismo, los gobiernos de JAPON -principal usuario de la vía interoceánica-, ESTADOS UNIDOS y PANAMA se encuentran en la última fase de análisis de los distintos estudios de ingeniería que se han presentado para ampliar el canal. El proyecto , el cual se pondría en práctica cuando la vía esté bajo plena soberanía panameña, deberá estar concluido en SET93.

La crisis política que experimenta el gobierno panameño deriva de una serie de elementos de distinta naturaleza.

Resulta necesario señalar que meses antes de producirse la invasión estadounidense al país (DIC89) ENDARA -quien integra la ALIANZA DEMOCRATICA DE OPOSICION CIVILISTA (ADOC), unión que inicialmente incluyó a tres partidos: Partido Arnulfista (PA, al que pertenece el primer mandatario), Movimiento Liberal de Recuperación Nacional (MOLIRENA, del cual es miembro el Primer Vicepresidente FORD) y el Partido Demòcrata Cristiano (PDC, fuerza política que fue expulsada de la alianza gobernante en ABR91 y a la que pertenece el ex Vicepresidente ARIAS CALDERON)-, había sido el ganador de las elecciones generales anuladas pocos días después por el régimen de NORIEGA. Tanto ENDARA, como varios de sus ministros tomaron posesión de sus cargos en una base militar estadounidense, hecho que ha facilitado que los distintos sectores sociales y políticos de la oposición aduzcan intereses de WASHINGTON "digitando" los actos de gobierno.

Paralelamente, las acusaciones sobre negocios ilícitos que pesan sobre el primer mandatario y sobre distintos funcionarios de la Administración han generado que la lucha contra el narcotráfico, que fue uno de los argumentos estadounidenses para justificar la invasión, perdiera credibilidad. Ello, sumado al hecho de que los medios de comunicación social mencionan que el lavado de dinero y el narcotráfico no han disminuido durante la actual gestión

9304323

gubernamental, ha provocado que la incredibilidad del gobierno se acentùe.

Respecto al Referendum del 15NOV92, entre las reformas constitucionales màs importantes que se sometieron a consulta se encuentran la abolición constitucional del ejèrcito, el incremento de 6 a 11 años de la obligatoriedad de la educaciòn oficial, mayor autonomia a la Caja de Seguro Social y de las municipalidades y algunas reformas al funcionamiento de las universidades.

En este contexto, el abultado rechazo a las reformas -64 % en contra, 31 % a favor y un nivel de abstencionismo del 60 %- puede ser interpretado como un voto castigo a la gestiòn gubernamental del Presidente ENDARA, hecho que profundiza el deterioro de su imàgen politica.

Asimismo, los resultados restan popularidad no sòlo a la gestiòn presidencial, sino que tambièn desacreditan a los partidos que apoyaron dichas enmiendas (PDC y MOLIRENA), lo cual se traslucirìa en un reves para las aspiraciones presidencialistas de Guillermo FORD y de Ricardo ARIAS CALDERON , quienes màs posibilidades tienen de acceder a la candidatura por sus respectivos partidos, en las elecciones programadas para 1994.

En contraposiciòn, el triunfo del NO representarìa un fortalecimiento del PRD, una de las organizaciones màs activas en contra de la reforma, junto con el multisectorial Frente Nacional por el NO (FRENO).

Respecto al tema militar, es necesario señalar que el rechazo a las reformas propuestas deja vigente la Constituciòn de 1972, en la cual se plantea la necesidad de una institución que garantice la defensa nacional y la seguridad pùblica, lo cual es visto por los sectores nacionalistas como condiciòn necesaria para garantizar el cumplimiento de los tratados sobre el Canal. Sin embargo, el Presidente ENDARA -quien ha organizado diversos grupos policiales de caracter represivo- ha desestimado la posibilidad de formar un ejèrcito por considerar que el paìs no lo necesita.

En sintesis, se observa en el marco interno panameño un descrèdito creciente de la gestiòn del Presidente ENDARA a raìz de la corrupciòn enraizada en el sistema y de la dificultad para generar alivio a la crisis social del paìs , generando un grave riesgo de inestabilidad social y posibilitando una mayor virulencia por parte de los sectores de oposiciòn (en especial el PRD).

9304329

HONDURAS

Situación actual

Desde su asunción a la Primera Magistratura del país en ENE90, el presidente Rafael Leonardo CALLEJAS viene implementando un riguroso plan de ajuste económico a fin de revertir la grave crisis que padece HONDURAS en dicho campo, a la vez que enfrenta las acusaciones de diversos foros internacionales por los abusos y violaciones a los derechos humanos que se cometen en el país, principalmente a manos de las FF.AA. hondureñas.

En su pugna de poder con el gobierno, el sector castrense ha debido enfrentar serios conflictos con el Poder Judicial y con el sector empresarial -tradicional aliado del ejército-.

Los intentos de subordinar el poder militar al civil han quedado registrados en proyectos de distintos partidos, los cuales no pudieron progresar debido al fraude, al lobby y a la intimidación.

Tales son los casos de la propuesta del Diputado Carlos César COELLO del minorista PARTIDO INNOVACION Y UNIDAD SOCIAL DEMOCRATA (PIUSD) -con reformas constitucionales para fortalecer la democracia: suprimir el cargo de jefe de las FF.AA. y supeditar las decisiones militares al mandato expreso del Presidente colocando bajo la dirección del Primer Mandatario al Consejo Superior de las FF.AA., virtual órgano de poder de la institucion castrense- y el similar presentado por el diputado oficialista Roberto ALONSO MATUTE, quien propuso al Congreso que se redujera el presupuesto de las FF.AA. (la iniciativa finalmente no prosperó dado que sólo siete diputados del oficialista PARTIDO NACIONAL (PN) aprobaron la moción).

Cabe señalar que las FF.AA. controlan la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), desarrollan la industria militar -fabricando uniformes y pertrechos militares- y son dueñas de uno de los bancos más importantes del país.

En cuanto al ámbito económico, desde su asunción al poder el Presidente CALLEJAS implementó un severo plan de ajuste económico consistente básicamente en la renegociación de la deuda externa -HONDURAS había sido declarada en 1989 no confiable como sujeto de crédito por la comunidad financiera internacional por declararse en moratoria-, fuerte devalución de la moneda, aumentos de impuestos sobre ventas y rentas, despido de empleados públicos, privatización de empresas estatales e incremento de las tarifas de los servicios públicos.

Al respecto, la Iglesia ha señalado que el modelo economico del gobierno "es un desarrollo hacia afuera a costa de un resquebrajamiento de la economía de la clase media obrera y campesina". Asimismo, ha mostrado preocupación por el rápido deterioro que han sufrido ciertos indicadores economicos y sociales del país.

9304329

Cabe señalar que HONDURAS, luego de HAITI, es el país más pobre del hemisferio.

En vista de las elecciones generales previstas para NOV93, el año en curso estará marcado por la pugna política entre los candidatos del oficialista PARTIDO NACIONAL (PN-conservador), Oswaldo RAMOS SOTO y del PARTIDO LIBERAL (PL), Carlos Roberto REINA ya que ambas fuerzas se han disputado tradicionalmente el Poder.

- Oswaldo RAMOS SOTO: Entre los principales cargos que ha ocupado se encuentra el haber sido rector de la Universidad Nacional y presidente de la Corte Suprema de Justicia. De este último cargo fue destituido por una comisión del Congreso Nacional que encontró suficientes indicios de su intromisión en sentencias con el propósito de favorecer ciertos procesos, así como de hacer política en el ejercicio de sus funciones. Por esa razón los diputados del PN, le impidieron retomar su curul en SEP91. Sin embargo, dentro del marco de la campaña y tras una serie de negociaciones que incluyó lo que muchos miembros del Movimiento Nacional Callejista (MONARCA) llamaron "traición" a la candidata presidencial de ese movimiento, Nora de MELGAR, los "oswaldistas" lograron el apoyo del Presidente CALLEJAS, haciendo de RAMOS SOTO el candidato oficial.

Oswaldo RAMOS representa a las posiciones más conservadoras del PN y forma parte de la burguesia intermediaria en la que incluyen grandes empresarios de origen árabe. También se le vincula con los militares más conservadores y es activo participante de la Secta Moon (fundamentalista).

- Carlos Roberto REINA: Es uno de los liberales de mayor militancia dentro del partido, como tal fue miembro fundador del Movimiento Liberal Democrático Revolucionario (M-LIDER) y ocupó el tercer lugar en las elecciones internas de 1988. Es licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales y se ha desempeñado como presidente de la Asociación Liberal de Profesionales; coordinador de la Alianza Popular del Pueblo (ALIPO); vicepresidente del Parlamento Latino-americano y como presidente del Congreso Nacional en 1971.

Se le considera parte de la izquierda moderada del PL, reconocido por su tendencia socialdemócrata. Su derrota en las elecciones internas de 1988 se atribuye a su naturaleza política, esencialmente urbana.

9304329

COSTA RICA

situacion actual

Al hablar de COSTA RICA, cabe destacar primordialmente las características atípicas que posee este país en comparación con los restantes del área, consistentes básicamente en indicadores que consignan un mayor grado de desarrollo socio-económico y en una tradición institucional que le ha conferido una estabilidad politica durante los últimos 100 años, rasgo totalmente inédito en el istmo centroamericano.

Dentro de este contexto, vale mencionar que los dos hechos que se destacan actualmente en COSTA RICA son la implementación de un severo plan de ajuste económico y las pugnas partidarias internas (principalmente en el partido opositor) entre los pre-candidatos presidenciales para las próximas elecciones generales de 1994.

En efecto, tras asumir la Presidencia de la Republica, el 08MAY90, Rafael Angel CALDERON FOURNIER inició un proceso de ajuste estructural de la economía, en el marco de una serie de negociaciones con el FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI), organismo con el cual el gobierno costarricense concretó en ABR91 un acuerdo del tipo "stand by", que permitió obtener una inyección financiera de U$S 120 millones.

Esos acuerdos condujeron a la actual Administración a asumir una serie de compromisos, entre los cuales se destacan el despido de 7.000 empleados públicos a fin de reducir el déficit fiscal.

Es por ello que aunque los indicadores macro-económicos revelan en los últimos años un sostenido crecimiento del PBI, también es cierto el incremento de las desigualdades sociales, el empobrecimiento de la clase media, la ineficiencia de los servicios públicos y el aumento de la corrupción gubernamental, a lo que se suma el inédito crecimiento de la delincuencia; el desempleo y la violencia callejera.

Es necesario señalar que el aparato sindical, integrado por siete centrales (representa a 150.000 afiliados de los cuales 90.000 pertenecen a empresas del Estado), carece de peso político. El descontento social y los reclamos no se canalizan a traves de la izquierda ni por medio de los sindicatos, sino por intermedio de organizaciones gremiales de base que han asumido un rol destacado en la lucha por la reivindicación de los sectores obreros.

La figura presidencial ha sufrido un importante desgaste y su gestión es duramente cuestionada por sectores sociales y politicos que se oponen al programa gubernamental, por entender que el mismo encierra un contenido "desnacionalizador" que no apunta a la solución de los problemas coyunturales del pais.

En el ámbito político, los dos partidos mayoritarios del pais (el oficialista PARTIDO DE UNIDAD SOCIAL CRISTIANA -PUSC- y el

9304329

PARTIDO DE LIBERACION NACIONAL -PLN-) se encuentran enfrascados en pugnas internas para determinar quién será el candidato presidencial para las próximas elecciones generales de 1994.

En la actualidad, el PLN ha optado por una actitud "oportunista" con vistas a las elecciones de 1994, a las que espera arribar especulando con el desgaste de CALDERON, que podría incrementarse con la profundización de los ajustes económicos.

Sin embargo, el PLN comienza a mostrar sus propias divisiones internas, provocadas en parte, por el distanciamiento de sus bases partidarias. En efecto, un sector hasta el momento mayoritario liderado por Rolando ARAYA MONGE, sostendría una linea neoliberal, mientras que otro sería partidario de apoyar una política social-demócrata, aunque con mayor compromiso con la justicia social.

Uno de los hechos políticos más relevantes del primer trimestre de 1992 fue la nueva ola de acusaciones contra el Partido Social Cristiano (PUSC) del Presidente CALDERON y la consiguiente investigación en la Asamblea Legislativa sobre presuntos vínculos entre el narcotrafico e importantes políticos costarricenses, principalmente a traves de contribuciones financieras a las campañas electorales.

El propio presidente CALDERON decidió presentarse el 20ENE92 ante la denominada "comisión narco" de la Asamblea para prestar testimonio aclaratorio sobre el tema (cabe recordar que similares acusaciones se habian hecho en el pasado contra el ex presidente Oscar ARIAS y su PARTIDO DE LIBERACION NACIONAL).

La cuestión ha servido principalmente para destacar, en opinión de los observadores, el riesgo que existe de que los partidos políticos costarricenses puedan ser infiltrados por los narcotraficantes, principalmente por el hecho del alto costo que han tenido en los últimos años las campañas políticas en ese país.

Al respecto, los diputados de la "comisión narco" solicitaron al presidente CALDERON el envío de un proyecto de reforma a la ley electoral que regule el financiamiento de las campañas políticas y que permita ejercer una efectiva contraloría de las contribuciones, en particular de extranjeros.

En el plano externo y con respecto a las relaciones con EE.UU., el Presidente CALDERON ha sostenido desde el inicio de su gestion de gobierno que "a pesar de ser COSTA RICA un Estado muy cercano a EE.UU. se mantendrá una independencia absoluta en nuestras resoluciones". Cabe recordar que el ex Presidente ARIAS inició una política bastante independiente de la Administración REAGAN.

Asimismo, vale mencionar que la tradicional estabilidad institucional y los comparativamente buenos indicadores socio-económicos que caracterizan a COSTA RICA la han ubicado en una posición de privilegio en relación con los demás países centroamericanos, en virtud de lo cual se muestra reticente a una

9304329

integración regional y busca acuerdos con el Grupo de los 3 como puerta de entrada indirecta al NAFTA.

En sintesis, todo hace suponer que el Presidente CALDERON continuaría con su política económica, a pesar de la fuerte oposición de los sectores que soportan el costo del ajuste y de las presiones de que será objeto por parte de los partidos políticos.

Frente a esta difícil situación el gobierno trata de contrarrestar los efectos de la crisis buscando concretar pactos económicos, mediante una intensa ofensiva diplomática que habría tenido sus frutos con la firma de acuerdos tendientes a incrementar sus vínculos bilaterales con MEXICO, VENEZUELA, COLOMBIA y CHILE.

Finalmente, la presente realidad por la que atraviesa COSTA RICA, indicaría que de no revertirse este estado de inestabilidad interna, podrían generarse periodos de efervescencia social impulsados por organizaciones sociales no comprometidas políticamente, incluídos sectores agrícolas y campesinos, que serían capitalizados por la principal fuerza política de la oposicion (PLN), para desprestigiar a CALDERON por su incapacidad para brindar soluciones a los problemas básicos del país.

Por otra parte, probablemente el gobierno deba enfrentar problemas relacionados a la complicidad de altos funcionarios en negocios con el narcotráfico, que esta utilizando en forma creciente la "ruta centro-americana" de la droga hacia los EE.UU. (se produjeron denuncias que involucran tanto al PLN y al gobernante PUSC en la obtención de fondos provenientes del narcotráfico para el funcionamiento de sus actividades). En este sentido, la DEA estaría investigando a los gobiernos centroamericanos, en especial a los de NICARAGUA y COSTA RICA.

9304329

INTEGRACION CENTROAMERICANA

1.Antecedentes

Desde la decada de los '60 hasta nuestros dias se distinguen varias etapas en el proceso de integracion centroamericana.

A partir del Tratado de Managua (1960), el area organizo una Union Aduanera con una tarifa externa comun del 35% promedio.

Desde 1968, con la guerra entre HONDURAS y EL SALVADOR se ingreso en una etapa de conflicto intrarregional, caracterizada por el bilateralismo comercial y el inicio de la decadencia economica.

A partir de 1980 comenzo una tercera etapa, caracterizada por los conflictos internos del sandinismo y del Frente Farabundo Marti -entre otros.

A partir de 1986 comienza la lenta pacificacion impulsada por, en primer lugar, los paises latinoamericanos y luego, por la desaparicion virtual del comunismo.

En lo economico se habia tocado fondo; con la pacificacion se iniciaria la -aun mas lenta- reconstruccion, que cuenta con menos ayuda externa que la que existiera en tiempos de guerra.

2. Sistema de Integracion Centroamericano (SICA)

El denominado Sistema de Integracion Centroamericano fue creado en MAR91 en la XI Cumbre realizada en TEGUCIGALPA. Se trata de un macroorganismo que tiene como objetivo la concrecion de la integracion economica de la region, y cuya flexibilidad podria oficiar como marco a una virtual integracion politica total.

Su estructura organica guarda cierta semejanza con el Grupo Andino: el organo mas importante es la reunion semestral de presidentes. Su estructura incluye un Tribunal de Justicia regional y un Parlamento. Del desaparecido mercado comun centroamericano heredo la SIECA (Secretaria de Integracion Economica Centroamericana).

A pesar de que algunos paises no forman parte de determinados organos, y que aun COSTA RICA y PANAMA no la ratificaron, el SICA se puso en marcha el 01FEB93 en la XIII Cumbre Centroamericana en PANAMA, siendo designado como Presidente el hondureño Roberto HERRERA CEDEÑOS .

9304329

La XIII cumbre en PANAMA se desarrolló en un escenario regional donde el proceso de pacificación apenas comienza a recoger sus frutos: el producto se mantiene a niveles de hace 20 años, la deuda externa supera los U$S 25 millones, las exportaciones sólo llegan a U$S 7 millones y, consecuentemente, los gobiernos democráticos mantienen una posición precaria. En ésta, la segunda reunion presidencial, que se realizó en el ambito del SICA, los principales temas económicos versaron sobre la agricultura, la proteccion del medio ambiente y el seguimiento de los acuerdos adoptados en las últimas cumbres, entre otros temas de diversa índole.

Es importante destacar que los Presidentes reunidos acordaron alcanzar en ABR93 un arancel externo común.

3. Temas prioritarios del area

Los problemas económicos que merecen un tratamiento común por parte de las administraciones centroamericanas, se centran en la agricultura: ocupa al 50% de la población activa, comprende el 20% del PBI regional; y el 70% de las divisas captadas por exportaciones, en especial del banano y el cafe y en segundo plano del azúcar y carne vacuna.

Precisamente, sobre los problemas en la comercialización internacional de estos productos tomaron posición los presidentes en PANAMA.

El comercio del banano esta siendo motivo -en los últimos meses- de un arduo debate en distintos foros internacionales a partir del anuncio, por parte de la comunidad europea, de aplicar cuotas a la importacion del producto a partir de 1993; medida que no alcanzaria a los paises de la Convención de Lome -comprende paises productores de AFRICA, CARIBE e Islas del Pacífico (ACP)-.

La comunidad económica consume 3,7 millones de tns. por año, y produce 700 mil millones de tns. anuales, importa de los ACP 600 millones de tns. anuales e importa de AMERICA LATINA 2,4 millones de tns. anuales. Dejando a un lado el primer productor mundial (ECUADOR), lo sustancial restante proviene de CENTROAMERICA. (COSTA RICA es el segundo productor mundial).

El pensamiento de los líderes de la región sobre este tema fue sintetizado en el "Compromiso Agropecuario de PANAMA", mediante el cual se solicita a los importadores (CE) un tratamiento de acuerdo a las normas del GATT, y la búsqueda de mecanismos que permitan mantener un tratamiento diferencial a los ACP sin afectar el crecimiento y la expansión del mercado libre de la fruta.

El otro gran producto regional, el cafe, ha ido experimentando una baja constante en su precio desde 1989. Las negociaciones por un nuevo acuerdo entre consumidores y productores en el marco de la Organización Internacional del Cafe viene registrando marchas y contramarchas. En este caso la declaración de los presidentes

9304329

cetroamericanos se refirió a la búsqueda de un "marco comercial mas equitativo que logre precios justos" para el producto.

Asimismo, tanto el "Compromiso" como la Declaracion Final, recogen la preocupacion de que la firma del NAFTA "pueda erosionar las condiciones preferenciales de las que venía disfrutando la zona"

4. Principales promotores de la Integración

La integración económica propiamente dicha (o sea el reflotamiento del mercado común) esta impulsada por el "triangulo del norte" (HONDURAS, GUATEMALA y EL SALVADOR). Aun no incorporados completamente al proyecto, aparece muy distinta la situacion de COSTA RICA, NICARAGUA y PANAMA.

PANAMA (donde el dólar circula libremente) centra su actividad en el negocio marítimo y financiero más que en lo agrícola. Los agentes económicos verían aparentamente, mejores posibilidades en una integración con COLOMBIA y VENEZUELA que con los empobrecidos vecinos del norte.

Similar concepción es la de COSTA RICA, quien actualmente pone todo su interés en consolidar los nexos comerciales y de apertura de mercados con VENEZUELA y COLOMBIA (grupo de los tres) y con CHILE.

5. Integración Politica - PARLACEN

- Actual Presidente: hondureña Ilsa DIAZ ZELAYA.

- Principalmente promovido por GUATEMALA, EL SALVADOR y HONDURAS (triangulo del norte).

- Funciona con 20 diputados de cada uno de los tres paises mas los ex presidentes y ex vicepresidentes.

- NICARAGUA: ratificó el convenio pero todavía no eligió a sus diputados aduciendo problemas presupuestarios.

El Parlamento europeo habría ofrecido 8 millones de dólares para la elección de los diputados, pero Managua no ha solicitado formalmente hasta el momento el financiamiento.

-PANAMA: no se ha incorporado. Las reformas constitucionales rechazadas por referendum en NOV92 preveían la incorporación del país a los foros regionales centroamericanos.

-COSTA RICA: reticente a la integración regional por considerar que su estabilidad constitucional y su situación económica los coloca por encima de sus vecinos centroamericanos.

-Principales Iniciativas:

* Obtuvo las mismas preferencias arancelarias para AMCE que tenían los paises andinos por parte de la CEE.

9304329

* Resoluciones rechazando el golpe de estado en HAITI, el intento golpista en VENEZUELA (04FEB92 y 27NOV92), así como la resolucion de la Corte Suprema estadounidense autorizando "el secuestro" de sospechosos fuera de sus fronteras, para ser sometidos a juicio en EE.UU.

* Proyecto de legislación penal unificada para sancionar el narcotráfico.

9304329

Integración Comercial AMCE-Grupo de los Tres (G-3)

El 12FEB93, se reunieron en Caracas los presidentes centroamericanos (excepto PANAMA) y los del G-3 para continuar las negociaciones iniciadas en 1991 en TUXTLA GUTIERREZ (MEXICO), donde se acordó suprimir barreras arancelarias y no arancelarias antes del 31DIC96.

En Caracas se suscribieron Acuerdos-Marcos de Liberación Arancelaria de COLOMBIA y VENEZUELA con HONDURAS, GUATEMALA, NICARAGUA, COSTA RICA y EL SALVADOR. El mismo entraría en vigor en JUN93 y establece un periodo máximo de diez años para que todos los productos colombianos y venezolanos ingresen libres de aranceles en los mercados centroamericanos, mientras que VENEZUELA y COLOMBIA abrirían sus mercados en un máximo de cinco años, con el objeto de compensar las asimetrías con sus socios.

- MEXICO

La importancia de MEXICO radica en que es considerado por los países centroamericanos como puerta de acceso al NAFTA.

En continuación con los Acuerdos de Tuxtla Gutierrez -donde se acordó que para compensar asimetrías las salvaguardas operarían para AMCE pero no para MEXICO- el 20AGO92 se firmó en MANAGUA un Acuerdo-Marco multilateral (excepto PANAMA), acordándose la concreción de convenios bilaterales posteriores que permitieran tener en cuenta el nivel de desarrollo y las necesidades de cada país.

Actualmente, los acuerdos con MEXICO se encuentran en un impasse a raiz de las recientes medidas restrictivas del país azteca sobre el ingreso de carne vacuna procedente de la region centroamericana.

No obstante, el mercado centroamericano resulta de interes para considerables empresas mejicanas medianas y pequeñas con pocas posibilidades de competir en el mercado estadounidense.

La disparidad o asimetria relativa entre las economias centroamericana y mejicana en terminos del valor del PBI, no parece preocupar a los empresarios mejicanos, pues resulta una relación "practicamente igual" a la diferencia relativa entre MEXICO y EE.UU.

Si para 1990 el PBI mejicano fue 17 veces mayor al de cinco paises centroamericanos (GUATEMALA, EL SALVADOR, HONDURAS, NICARAGUA y COSTA RICA), en esa misma proporción lo fue el PBI de EE.UU. respecto al de MEXICO.

En términos de población, el total de los cinco paises centroamericanos signatarios de los acuerdos de TUXTLA GUTIERREZ es de 27 millones de habitantes, equivalente a 1,5 veces la población del Distrito Federal y el Estado de MEXICO, que son los dos centros más densamente poblados del pais, mientras que su extensión territorial es una quinta parte de la mejicana.

9304329

Por otra parte, el ingreso per capita promedio de CENTROAMERICA es de 1.271,4 dólares anuales, frente a 3.421 dólares de MEXICO, pero aun cuando las exportaciones totales de CENTROAMERICA solo representaron un 15,6% de las mejicanas en 1991, la región ha desarrollado un amplio potencial exportador en el sector agropecuario al alcanzar casi 4 millones de dolares en dicho año, en comparación con los 24.000 millones exportados por MEXICO.

28-29 9304329

RESERVADO

1/7

M. D. N. SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FF.AA.		DEPARTAMENTO II	26ABR93				HOJA:
		PEDIDO DE INFORMES: 44/93					

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE SOLICITA LA INFORMACION: 30ABR93.

II - INFORMACION CONOCIDA:

A - EVALUACION:

B - TEXTO

Se solicitan antecedentes de las personas especificadas en relación adjunta.-

131/93

III - INFORMACION SOLICITADA:

IV ACCION TOMADA:

V - DISTRIBUCION: D.G.I.D.

D.E.I.

FIRMA: El Jefe del Dpto. II- (Inf.) EM. D.N.S.S.FF.AA.

Coronel

Julio W. Fernández.-

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 28 ABR. 1993
Pase a Antecedentes
Nº de Indice 9304331

RESERVADO

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 27/IV/93
Pase a SDI
Nº de identificación 9304331

001/07

9304331

RESERVADO

Montevideo, 23 de abril de 1993.-

ASPIRANTES A INGRESO A LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.

1.- ACOSTA BENITEZ, BLANCA ALICIA.- Aux. Enfer.

Fecha y lugar de nacimiento: 9-2-1969 Melo-Cerro-Largo.-

C.I. 2.918.095.4.-

C.C. BJA 25.064.

Domicilio actual: Porongos 2435.-

Domicilio anterior: Viera 1015 Ap. 152 -Melo-Cerro-Largo.-

Nombre del padre: José Acosta Javier.-

Nombre de la madre: Irma Nelis Benítez Silveira.

Nombre del cónyuge:

2.- ALMADA PARENTE, CESAR DANIEL.- Adm.

Fecha y lugar de nacimiento: 15-12-1974 Canelones.-

C.I. 2.853.986-1.-

C.C. ASA 16.443.-

Domicilio actual: Paysandú 1889.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: César R. Almada. (fallecido)

Nombre de la madre: María del Carmen Parente

Nombre del cónyuge:

3.- BENITEZ GALLO, YANNETH.- Aux. Serv.

Fecha y lugar de nacimiento: 13-1-1971 Lavalleja.-

C.I. 2.944.736.0.-

C.C. BDA 90.827.-

Domicilio actual: Jacinto Trápani. 4305.-

Domicilio anterior: Monte Carlo y Acrópolis

Nombre del padre: Ramón Benitez Mansilla

Nombre de la madre: Nidia Gallo Molina.-

Nombre del cónyuge: Richard Washington Rodríguez.-

002 19304331

RESERVADO

4 .- BRIAN GONZALEZ, CECILIA GRACIELA.- Aux. Enfer.

Fecha y lugar de nacimiento: 12-10-1959 Pando-Canelones.-

C.I. 2.005.624.3.-

C.C. BBA 30.136.-

Domicilio actual: Uruguay 1505 Apto. 602.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Andrés Brian Davila (fallecido).-

Nombre de la madre: Violeta Blanca González Caballero.-

Nombre del cónyuge: Roberto Enrique Pereyra Veiga.-

5 - BRUSCO BEN, CLAUDIA VIRGINIA.- Adm.-

Fecha y lugar de nacimiento: 7-11-1974 Montevideo.-

C.I. 1.890.531.1.

C.C. BCB 50.800.-

Domicilio actual: Emilio Castelar 4570 A. Block. AD AP. 104.-

Domicilio anterior: Lindoro Forteza 2684.-

Nombre del padre: Carlos Brusco Bargas.-

Nombre de la madre: Zulma María Ben Rijo.-

Nombre del cónyuge:

Nombre del cónyuge:

6 .- CASAS PEREIRA, JORGE JAVIER.- Aux. Serv.-

Fecha y lugar de nacimiento: 17-8-1972 Montevideo-

C.I.3.172.566.3.-

C.C. BNA 51.449

Domicilio actual: Lancaster 4295.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Manuel Casas Martínez.

Nombre de la madre: Nilda Pereira Moreira.

Nombre del cónyuge:

003

9304331

RESERVADO

5.- CASCO SOSA, MARY RAQUEL.- Aux. Serv.

Fecha y lugar de nacimiento: 23-3-965 Montevideo.-

C.I. 2.015.196.6.-

C.C. BOB 28.173.-

Domicilio actual: Helvecia 4521/bis.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Juan Casco

Nombre de la madre: Yenesí Sosa.-

Nombre del cónyuge: José Luis Silva.-

8.- CORREA NAVARRO, CYNTHIA BEATRIZ.- Adm.

Fecha y lugar de nacimiento: 9-5-1972 Montevideo.-

C.I. I.965.843.4.-

C.C. BCA 97.137.-

Domicilio actual: Ayuí 3479.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: José Artigas Correa.-

Nombre de la madre: Celia Beatriz Navarro Schinca.-

Nombre del cónyuge:

9.- DAVIDIAN PANOSSIAN, ELMAST ESTHER.- Médico Fisiatra.

Fecha y lugar de nacimiento: 6-11-1959 Montevideo.-

C.I. 1.247.046.3.-

C.C. BMB 22.126.

Domicilio actual: ARRIETA 2968.-

Domicilio anterior: Enrique Martínez 1696.-

Nombre del padre: Juan Davidian Abadjian.-

Nombre de la madre: María Panossian Kasarian

Nombre del cónyuge:

001

19304331

RESERVADO

10.- DEVOTO COSTALES, ROXANA.- Aux. Enf.

Fecha y lugar de nacimiento: 17-11-1962 Montevideo.

C.I. 1.805.172.6.-

C.C. BDA 71.126.-

Domicilio actual: Sebastian Rodriguez 4597.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Waldemar Alberto Devotto.-

Nombre de la madre: Elma Judith Costales Escoto.-

Nombre del cónyuge:

11.- GONZALEZ PASTORINO, VERONICA DIANA.- Adm.

Fecha y lugar de nacimiento: 29-6-1970 Montevideo.-

C.I. 2.749.146.6.-

C.C. BCA 94.648.-

Domicilio actual: Euskalerría 71 Torre AA Apto. 501.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Eugenio Celestino González Villar.-

Nombre de la madre: Nelly Angela Pastorino.-

Nombre del cónyuge:

Nombre del cónyuge:

12.- HAGOPIAN HAGOPIAN, ROSANNA.- Médico Siquiatra.-

Fecha y lugar de nacimiento: 13-1-1963 Montevideo.-

C.I. 1.801.200-7.

C.C. BDA 72.685.-

Domicilio actual: Fco. Muñoz 3220 Apto. 6.-

Domicilio anterior: Magariños Cervantes 1529 Ap. 3.-

Nombre del padre: Hagop Hagopian

Nombre de la madre: Bartvhi Hagopian.-

Nombre del cónyuge: Daniel Liñares.-

OC 9304331

RESERVADO

13.- HEREDIA BORGHINI, MARIA ALEJANDRA.- Adm.

Fecha y lugar de nacimiento: 27-1°-73 Minas-Lavalleja.

C.I. 3.689.181.9.-

C.C. SAA 39.988.-

Domicilio actual: Williman 276 Minas.- Lavalleja

Domicilio anterior: Williman 278.- Minas -Lavalleja.-

Nombre del padre: Bernardo Heredia Nuñez.-

Nombre de la madre: Martha Graciela Borghini Furtado.-

Nombre del cónyuge:

14.- PETTINARI CATALANO, PATRICIA YSABEL.- Aux. Serv.-

Fecha y lugar de nacimiento: 20-3-1967 Montevideo.-

C.I. 3.691.942.7.-

C.C. CAA 29.224.-

Domicilio actual: Andrés Lamas 3708 Montevideo.-

Domicilio anterior: Batlle y Ordoñez 460 Ciudad-Canelones.-

Nombre del padre: Roberto Pettinari de Antoni.-

Nombre de la madre: María Teresa Catalano Yozzo.-

Nombre del cónyuge: Carlos Manuel Reyes Frontan

15.- PEREIRA RAMOS, MERY CRISTINA.- Aux. Enf.-

Fecha y lugar de nacimiento: 3-6-1972 Cerro-Largo.

C.I. 1.988.291.4.-

C.C. GDA 14.924

Domicilio actual: Carlos de la Vega 4182.-

Domicilio anterior: Avda. 20 de Setiembre 578 Yaguarao(Brasil).-

Nombre del padre: Elías Eliéser Pereira Berdia.

Nombre de la madre: María Esther Ramos Vergara.-

Nombre del cónyuge:

00 9304331

RESERVADO

16 - PINTOS OJEDA, MARIA CORINA.- Aux. Serv.-

Fecha y lugar de nacimiento: 15-12-1963. Montevideo.-

C.I. 2.026.010.5.-

C.C.BOB 28.491.-

Domicilio actual: Petterossi 5301. Esq. Colman.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Asioli Pintos Vazquez

Nombre de la madre: Genoveva Ojeda Cuello.-

Nombre del cónyuge: Sinclair Costa.-

17 RODRIGUEZ DA SILVA, LILLIAN.- Aux. Serv.

Fecha y lugar de nacimiento: 23-7-1946 Rivera.-

C.I. 1.540.988.

C.C. BCA 59.093.-

Domicilio actual: Hernan Gomez 4361.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Prospero Rodriguez (fallecido)

Nombre de la madre: Dorcelina Da Silva.- (fallecida)

Nombre del cónyuge: Eduardo Ventura Corbo.

18.- ROSA BARBOZA,MARILIN .- Aux. Enf.

Fecha y lugar de nacimiento: 18-12-1965 Montevideo.-

C.I. 1.903.068-6.-

C.C. BDB 52.029.- traslado EAA 43.915.-

Domicilio actual: Avelino Miranda 1648(Treinta y Tres)-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Benito Rosa.

Nombre de la madre: María Remigia Barboza.

Nombre del cónyuge: Nelson Chiribao Jauregui.

007/07 9304331

RESUELVO:

Amenaza Telefónica: "La Próxima Será tu Hija Laura."

"Los Móviles Políticos Están Dentro de lo más Seguro" Comentó Ayer la Esposa

La viuda del hombre que fuera hallado muerto el domingo, Marta Barriatzu de Scarzella dijo ayer que "los móviles políticos están dentro de lo mas seguro". Tales declaraciones fueron formuladas a la prensa luego de que ésta, acompañada por el diputado del Movimiento de Participación Popular (MPP), Helios Sarthou, visitaran en la tarde de ayer al Ministro del Interior Juan Andrés Ramírez.

Relacionado con este supuesto móvil político de un probable asesinato, la señora Barriatzu informó que su familia no había recibido ninguna amenaza "en un período muy cercano". Pero sin embargo, ella misma, el día posterior al hallazgo del cuerpo de su marido, asegura haber recibido una llamada en la que le dijeron: "la próxima será tu hija Laura".

Al respecto, el diputado Sarthou agregó más elementos: "en estos días otro militante sindical recibió también una amenaza. La vamos a denunciar". Y agregó que "si no fue un suicidio fue un asesinato. Y el engancho de todos estos hechos le da un sentido político". "No hay que olvidarse que en el conflicto de "Jane" también hubo una agresión que se denunció en la que también había existido un vehículo que, también, había distruibido una svástica". "Hay hechos que envuelven esto que no lo dejan limitado a un fenómeno puramente personal", concluyó.

La propia viuda de Ronald Scarzella, junto a sus vecinos de La Paloma, fue quien encontró el vehículo con su marido ya muerto. "Salimos a rastrearlo por la zona. Lo encontramos a 9 kilómetros del lugar donde supuestamente se iniciaba el flete". Este flete y el lugar donde se iniciaba constituyen para Marta Barriatzu un elemento sospechoso: "Hubo un flete extraño que tuvo una solicitud hecha por dos personas con acento extranjero, que salía de la rotonda de Castillos. Allí lo esperaban estas dos personas que iban hacia el Chuy".

Los momentos previos al encuentro del cuerpo fueron de mucho nerviosismo para la señora del difunto. Fue a las seis de la mañana del domingo que hizo la denuncia en la seccional de Costa Azul.

"Yo estaba muy nerviosa dado que mi esposo jamás se hubiera pasado tantas horas sin comunicarse" narra Barriatzu. "En la seccional, el policía nos dijo que no me tenía que preocupar, que mi esposo estaba con un gran contrabando y que estaría detenido en una aduana –lo cual negué– y le dije que llamara a las dos aduanas. En las aduanas no tenían idea de que hubiera pasado por allí o de que hubiera sucedido algo".

Ante las suposiciones manejadas, Barriatzu aseguró que: "mi esposo no hacía contrabando, jamás lo hizo. Hay absolutas pruebas de todos los vecinos de La Paloma. Jamás hizo contrabando desde el Chuy, siempre lo hizo con garantías de aduana".

EL PAIS, 27 ABR. 1993

1/1

FECHA 27/04/93 INICIAL AO

OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Entrada 27 ABR. 1993
Biográfico
Nº 9304333

001/01

9304333

MOVIMIENTO LUBAVITCH QUIERE UN ESTADO JUDIO MAS QUE "DE JUDIOS"

El rabino Eliezer Shemtov, Director del Centro Lubavitch de Uruguay, dijo que su movimiento busca que Israel no sea sólo un «Estado de judíos», sino «un Estado judío». El dirigente religioso afirma que el mundo ha cambiado sólo externamente y no en esencia, por lo que los problemas del hombre siguen siendo los mismos. Por ese motivo las respuestas bíblicas son las mismas. Sostuvo en este sentido que existen diferentes interpretaciones entre los grupos ortodoxos. «La aproximación de Lubavitch no es imponer por coacción de la fuerza política, sino exponer las cosas».

El rabino Shemtov explicó que el centro que dirige forma parte del Movimiento Lubavitch Mundial, corriente de la Línea Jasídica del judaísmo creada en Europa hace más de 250 años para alentar la vocación judía en el viejo continente tras mucho tiempo de desaliento por las persecuciones y los «progrom».

El fundador de la corriente, Baal Shem Tov, «introdujo una aproximación renovadora en el judaísmo. En realidad se trataba de una aproximación muy antigua, pero poco difundida que él propaló».

«Esta corriente consiste en *enseñar los aspectos más profundos del judaísmo*», sostuvo Shemtov.

PERPETUAR EL JUDAISMO

Se trataba de «saber para qué sirve y qué significa ser judío, lo que va más allá del respeto a las tradiciones. Si no se conoce el porqué de las cosas, es muy difícil mantener y perpetuar el judaísmo», sostuvo nuestro entrevistado.

Más adelante resaltó que en los últimos 250 años esta corriente ha crecido y se ha diversificado. «Una de esas ramas es el Movimiento Lubavitch, cuyo énfasis radica en los aspectos intelectuales del judaísmo».

«No alcanza con tener una gran fe, ni ligarse en forma emocional, sino que debemos realizar un estudio profundo de los aspectos esotéricos del judaísmo», manifestó.

Lubavitch no se define como organización en el espectro de los partidos políticos israelíes, porque «entiende que su mensaje está dirigido a cada judío y a cada ser humano, sin involucrarse con una corriente política que lo excluye de todas las otras».

SIGNIFICADO DE ISRAEL

Lo anterior no significa que esta organización no asuma una actitud militante ante la problemática cotidiana. «La Torá contiene una solución para cada problema. Cuando Dios creó el mundo lo hizo con un propósito y ese propósito está comunicado en la Torá. Cualquier situación en la vida tiene que encontrar en ella una guía y una respuesta».

Esta interpretación precisa que la religión, la economía, etc. son situaciones humanas que tienen su definición de la Biblia.

«En este sentido Israel, independientemente de quien gobierne, es una tierra santa y pertenece al pueblo judío. Su recuperación nos permite volver a la tierra de Israel y vivir como judíos», señala.

Destaca que el Movimiento Lubavitch está afincado en los territorios del actual Estado de Israel desde hace dos siglos, desarrollando la vida judía en ese lugar. Desde 1948 en adelante esta actividad y los lazos con Israel se intensificaron.

EN EL SIGLO XXI

El rabino Shemtov respondió a quienes critican el condicionamiento de algunos aspectos de la vida judía que practican los ortodoxos, señalando que los «preceptos bíblicos son los mismos en el Siglo XIX que en el Siglo XXI».

Sostuvo en este sentido que existen diferentes interpretaciones entre los grupos ortodoxos. «La aproximación de Lubavitch no es imponer, sino de exponer las cosas».

«No se trata de hacer imposiciones por coacción de la fuerza política, sino de desarrollar una tarea educativa: que una verdad es verdad sin importar la época», dijo.

Resaltó que «si el mundo ha cambiado es sólo externamente y no esencialmente. El hombre sigue teniendo los mismos problemas».

Rabino ELIEZER SHEMTOV, Director del Centro Lubavitch del Uruguay

El Director del Centro Lubavitch en Uruguay sostuvo después que «el mundo fue creado de tal forma que lo material es tangible y lo espiritual es abstracto. La existencia del hombre está destinada a revertir ese proceso: llegar entender que lo espiritual es la esencia y lo material es lo cambiante y efímero y ponerse al servicio de lo anterior».

El problema radica en que la mayoría de la gente piensa en lo que quiere hacer y no en lo que debe hacer, agregó nuestro entrevistado. «La finalidad del judaísmo es educar a la persona en que hay algo más allá de lo físico».

VOCACION JUDAICA

El rabino Shemtov sostuvo que los judíos, por su tradición y su propia historia, están obligados a pensar de esta forma más que otros pueblos.

«La persecución de miles de años obliga al judío a pensar por qué y para qué. Aún los judíos que querían negar su condición, vieron venir a alguien de fuera y hacerle recordar que son diferentes. Cómo va a definir su diferencia es su desafío».

Hay hechos actuales que presagian ingreso a la era mesiánica

El rabino Eliezer Shemtov explicó que una serie de acontecimientos que se registran en la historia contemporánea de la humanidad, son interpretados por el líder del Movimiento Lubavitch, Rabino Menajem Schneerson, como señales de la próxima venida del Mesías.

Entre los hechos inusuales destaca aquellos registrados en los últimos seis años. «La caída del comunismo, la Guerra del Golfo, el desmembramiento de la URSS, la destrucción de armamentos nucleares, el derrumbe del Muro de Berlín».

Las personas que piensan, continúa, interpretan estos hechos y esa interpretación depende del lugar dónde busca cada uno.

«De acuerdo a la tradición judía, el mundo pasa por distintas etapas y los acontecimientos mencionados son indicación de que estamos por entrar en una nueva era: la era mesiánica, la llegada del Mesías».

Shemtov indica que esa era estará caracterizada por «una concientización diferente hacia la paz interior, en un mundo de equilibrio y paz entre los hombres y las naciones».

«Las escrituras sostienen que antes de esa era pasaremos por eventos conmovedores. Estos *empezaron con la Segunda Guerra Mundial*, lo inexplicable del holocausto, la creación del Estado de Israel, la Guerra de los Seis Días, la migración masiva de judíos rusos a Israel, el rescate de Entebe y todos los ya mencionados».

«Algunos atribuyen estas cosas a razones naturales. Para nosotros son el anuncio de una nueva era», concluyó.

Saludamos al Estado y pueblo de Israel en su 45º Aniversario
Mutualista Israelita del Uruguay

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 27 ABR 1993
Biográfico
Orden 9304334

001 | 01
9304334

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Asuntos de Defensa
Fecha 04 MAYO 1993
Pase a Archivo
Nº. de Orden 9304335

D.G.I.D.
DPTO.NARCOTRAFICO
26 de abril de 1993.

MEMORANDUM 01/93

COPIA Nº 65

ASUNTO: PUBLICACIONES PERIODISTICAS DE FOLHA DE SAN PABLO (BRASIL) Y EL PAIS (URUGUAY).

TEXTO :

I.- INTRODUCCION

En la semana pasada los periódicos FOLHA DE SAN PABLO (BRASIL) y EL PAIS (URUGUAY) publicaron una apretada síntesis de la Sección del Informe del Departamento de Estado de los EE.UU. dedicada a la situación del narcotráfico en nuestro país. Por considerarlo de interés, a continuación se ofrece la versión completa del original (págs. 494 y 495), en una traducción no oficial realizada por este Departamento.

II.- TRADUCCION NO OFICIAL DE "RELEASE OF DEPARTAMENT OF STATE -- INTERNATIONAL NARCOTICS CONTROL STRATEGY REPORT INCSR FOR - 1992.

"URUGUAY

I.- Resumen

La estabilidad bancaria del URUGUAY, el respeto por la confidencialidad de los clientes y la plaza cambiaria irrestricta, crean el potencial para el lavado de dinero en gran escala. Hasta ahora, sin embargo, las agencias del gobierno de los EE.UU. han identificado sólo unos pocos casos de lavado de dinero. Mientras que la producción de drogas o los precursores químicos no constituyen un problema importante , su ubicación hace de URUGUAY un atractivo punto de tránsito para las drogas que fluyen en la región. El Gobierno del URUGUAY ha cooperado con su similar de los E.U.A. en algunas investigaciones antinarcóticos y programas de control de drogas, así como también ha cooperado haciendo más estrictos los controles bancarios. Con todo, el combate contra el narcotráfico no es visto en URUGUAY como un asunto críticamente importante. La falta de voluntad política para enfrentar lo que aparece como un creciente problema, unido a las continuas controversias domésticas con respecto a la política económica y las reformas políticas, limitan el apoyo del gobierno al control contra las drogas.

COPIA Nº 65

II.- Situación General

Investigaciones previas indican que los carteles colombianos han lavado dinero en URUGUAY en el pasado. El lavado de dinero en sí mismo no constituye un delito, a menos que la policía pueda establecer que los lavadores actuaron como accesorios de un delito tal como el tráfico de drogas. El Gobierno de URUGUAY presidió la conferencia de la CICAD en 1992, y la delegación uruguaya fijó un rol instrumental en el diseño de la legislación modelo contra el lavado de dinero. El Parlamento uruguayo está trabajando por la adopción de dicha legislación.

III.- Acciones contra los [illegible] durante 1992.

Iniciativas Políticas. La Junta Nacional está compilando una base de datos para utilizar en los programas de prevención y represión. El Gobierno del Uruguay y el de los EE.UU. han acordado establecer un Centro de Coordinación de Información Conjunto (CCIC) en el URUGUAY. Su instalación está dependiendo de la solución de problemas de software y de la concesión de una visita de inspección y entrenamiento por parte de Agencias [illegible] de los EE.UU..

Iniciativas. En 1992, el Gobierno de URUGUAY envió a tres oficiales de policía a los EE.UU. a testimoniar en un importante caso de lavado de dinero y tráfico de drogas; también congeló cerca de US$ 650,000 en bienes pertenecientes al acusado. El Gobierno uruguayo ha aprobado tres solicitudes de extradición hechas por el Gobierno de EE.UU. en los últimos cuatro años, incluyendo dos involucrados en el tráfico de drogas. Las solicitudes de extradición han sido negadas en el marco de políticas por tráfico de drogas. El Gobierno uruguayo también ha implementado controles contra la producción y transporte de precursores químicos.

Medios represivos. Las agencias represivas uruguayas en general están pobremente equipadas, mal pagadas y pobremente entrenadas para realizar una represión efectiva contra el lavado de dinero y el tráfico de drogas. En una reacción contra los abusos a los derechos humanos cometidos durante la dictadura militar, las cortes y el Gobierno uruguayo protegen [illegible] los derechos de privacidad, circunscribiendo las investigaciones policiales. Según el Gobierno uruguayo, las autoridades uruguayas en 1992 hicieron cerca de 750 arres-

COPIA N° 65

tos por delitos antidrogas [illegible]tuó sólo alrededor de 55 kgs. de marihuana y 3 kgs. de cocaína.

Corrupción. Las leyes éticas para los funcionarios públicos uruguayos representan un efectivo inhibidor contra la corrupción. Con todo, los bajos salarios de los funcionarios de menor jerarquía podrían conducir a la corrupción. Como política de gobierno, el gobierno uruguayo no alienta o facilita la producción o distribución de drogas ilícitas u otras sustancias controladas.

Acuerdos y tratados. Los Gobiernos del URUGUAY y los E.U.A. tienen un tratado de extradicción firmado en 1973. URUGUAY firmó pero no ratificó la Convención de las Naciones Unidas de 1988, pero el Gobierno uruguayo espera trabajar por su ratificación en 1993. URUGUAY se ha ido uniendo a los objetivos de la Convención a través de sus acciones con respecto al control bancario y la implementación de controles para los precursores químicos. También firmó pero no ratificó tratados de Asistencia Legal Mutua con los Gobiernos de EE.UU., ESPAÑA y BRASIL y un tratado de Asistencia antinarcóticos con el REINO UNIDO. La ratificación del tratado con los E.U.A. está impedida por la falta de mayoría del gobierno en el Parlamento, lo cual afecta a toda la legislación.

Tránsito/Flujo de Drogas. En 1992, una investigación de la DEA documentó que una organización de traficantes de drogas estaba transportando hasta 200 kgs. de cocaína por mes desde BOLIVIA, a través de ARGENTINA, URUGUAY y BRASIL a los EE.UU. y EUROPA. Este caso proveyó la primera evidencia de que como mínimo una organización de traficantes de droga usa URUGUAY como punto de tránsito para grandes embarques.

Programas de Reducción de la Demanda. Organizaciones privadas y los gobiernos locales han implementado casi todos los programas de reducción de la demanda en URUGUAY. Por carecer de fondos adecuados, la Junta Nacional ha estado imposibilitada de organizar un efectivo programa de reducción de la demanda. Un estudio epidemiológico, parcialmente costeado por el Gobierno de los EE.UU., marcará el primer paso importante para el establecimiento de un programa de reducción de la demanda a nivel nacional.

COPIA Nº 65

IV.- Programas e Iniciativas Políticas de los EE.UU.

Iniciativas Políticas. Las políticas del Gobierno de los - EE.UU. alientan al Gobierno del URUGUAY a adoptar controles más estrictos sobre instituciones financieras, lavado de dinero y a fortalecer la capacidad represiva de la policía contra las drogas y los precursores químicos. El Gobierno de los EE.UU. también está apoyando el establecimiento de un programa de reducción de la demanda a nivel nacional.

Cooperación Bilateral. La asistencia del Gobierno de los EE.UU., transferida a través de un acuerdo bilateral, es usada primariamente para proveer facilidades y entrenamiento, especialmente para la prevención del lavado de dinero. La cooperación futura incluirá el CCIC y el estudio epidemiológico. El Gobierno de URUGUAY está alcanzando las metas del acuerdo bilateral, como lo demuestra con su adopción de controles más estrictos sobre las Casas de Cambio, la extradicción y procesamiento de lavadores de dinero y traficantes, y una - mejor recolección de inteligencia. Estos esfuerzos podrían desalentar a los traficantes de lavar dinero en el URUGUAY.

El futuro. El Gobierno uruguayo y la opinión pública prestan sólo una atención limitada a la amenaza de la droga. El Gobierno de los E.U.A. concentrará su esfuerzo en persuadir al Gobierno del -- URUGUAY que el lavado de dinero, el tráfico de drogas y el abuso de - drogas plantean serias amenazas a la sociedad uruguaya y a la integridad del sector bancario".

004/04

9304335

9304336

ORIGINAL

MEMORANDUM Nº 930141/S.T/ 26.04.93

I.- ASUNTO: MUESTRAS DE OPINION DE EMPRESAS GALLUP, EQUIPOS CONSULTORES Y FACTUM.-

II.- REFERENCIA: RESPUNDE EEI Nº 9304206

III.- T E X T O:

Se tomó conocimiento que:

1.- La Empresa GALLUP realiza la edición de un ejemplar llamado "Uruguay en la Computadora" donde figuran las muestras realizadas por la empresa. Al mencionado ejemplar se accede:

- Compra directa (mensual) - U$S 70
- Compra directa (Semestral) - U$S 220
- Compra directa (anual) - U$S 300

En el mismo, también viene detallado el método de muestreo y el espectro de población analizado.-

2.- Empresa EQUIPOS CONSULTORES informó que todas las muestras realizadas a la fecha fueron hechas en forma particular.-

Que a fines del mes de Mayo de 1993 comenzará la publicación de dos librillos, uno específicamente para empresas, llamado "Opinión Empresarial" y otro que se ocuparía de temas políticos llamado "Noviembre '94".-

Sobre estos librillos, aún no hay precios definidos ni período que abercará la publicación.-

3.- Sobre la Empresa FACTUM la misma funciona en Bartolomé MITRE 1356, 3er. piso, Of. 16, tel. 96.35.61, a la vez que informaron que para asesorar sobre el tema tendría que concurrir al domicilio de la Empresa interesada.-

IV.- DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I (INT).-
COPIA 1: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (OP).-
COPIA 2: ARCHIVO SECCION TECNICA

(cc) 15/5/93

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
28 ABR. 1993
Registro Histórico
9304336

001/01

9304336

ORIGINAL

Hoja 1 de 3
Copia __ de __

Montevideo, 26 de abril de 1993.-

M E M O R A N D U M Nro. 930142/C.I./93

REFERENTE A: VIAJE A CUBA ORGANIZADO POR CX 44 RADIO PANAMERICANA

TEXTO:

Se ha tomado conocimiento que el día 23 ABRIL 93 se realizó la partida de un grupo de personas con destino a Cuba, escala Río de Janeiro y México.-

El viaje fue organizado por la radio CX 44 Panamericana.-

Mencionado grupo estaría integrado por:

- Exilda Barate Barate
- María Luisa Albergati
- María Mediña Masner
- Agelica Burgueño
- Delia Campagna
- Alba Rebella
- Nelson Martinez
- Mabel Vidal de Martinez
- Angeles Gómez de Soto
- Francisca Cresenzo de Gerbasi
- Helmer Roney Blanc da Costa
- Elbia Gladis Leites Seodne
- María Rosa Mercao
- Nelson Alaguich
- Delma Raquel Díaz
- Teresa Silva
- Alberto de Cresenzo
- José Ropzeniak
- Margarita Pastorino
- Daniel Bernatzky
- Olga Ricciardi
- Hilda Sofia Iduyhga Portela
- Manuel Soto
- Gloria Cresenzo
- Lidia Julia Camaño Perez
- Julio Gabazzi
- Luis Adolfo Moreno Bengochea
- Raquel Calo Toral

FECHA 8/6/93 INICIAL (LL)
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

1/027

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 ABR 1993
Pasa a Biográfico-Militar
Nº de Orden 8304337

SE

- Gloria Terzano
- Elbia Alejandrina Pintos Mautone
- Enrique Gerschuni
- Silvana Llacer
- Gabriel Bellini
- Alicia Garriac de Bellini
- María Nelida Villanova Plá
- Trivel Sandelia
- Silvia Aunchayna
- Julian Ruiz
- Ana Roiz
- Lilian Marlene Carpani Berrutti
- Americo Rios Sancha
- Graciela Rios
- Emilio Pita
- Silvia Barbagelata
- Ilda Elsa Villar Catenaccio
- Irma Lacuesta Mendez
- María Cristina Laplazotte
- Enrique Oyarzabal
- Silvia Pereira
- María Pagani
- Feliz Outra
- Alfredo Beasuriaga
-Indra Troitiño
- María E. Dubini
- Lizet Montaldo
-Layr Fagúndez de Gentile
- Clara Mauqeira
- Teresita Catalina Basterrica Xavier
- Nélida Lara
- Juana Portela
- Dora Fagundez
- Raquel Bierra[illegible]
- Mabel Diaz Perez
- Ana María Gonzalez Rios
- María Inés Ferreira Coimbra
- Ana Martinez Rodriguez
- Delia Alemán
-Sergio R. Siredondi
- María Matilde Almad
- Ceser Perdomo
- Amalia Ayarza

FECHA 8/6/83 INICIAL (M)
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

19304337

SECRETO ORIGINAL

- Elda Duche
- Maximiliano Hesseger
- Magdalena Pereira
- Natalia Cabrera
- María O. Castro Gonzalez
- Ramón Pólvora
- Gladys Barberan Naveyro
- María Ferrus
- Myriam Mendizabal
- Angiolina de Crecenzo
- Tambasco Peppina
- Olga Shirley Montandon
- María Teresa Cerdá Iglesias
- M. Esther Hernandez Crosman
- Helder Bessio Troncoso
- Raquel Calo Toral
- José Francisco Garcia
- Basilia López de Ríos
- Yamandú Bidegain Clerico

Se adjuntan formularios de Aeropuerto.-

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : ARCHIVO DIV. C.I.

9304337

003

FECHA 8/6/83 INICIAL (LM)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES _____

INTERNATIONAL
EMBARKATION / DISEMBARKATION CARD
TARJETA INTERNACIONAL
DE EMBARQUE / DESEMBARQUE
CARTE INTERNATIONALE
D'EMBARQUEMENT / DE DEBARQUEMENT

1. (Please print)
(En letra de molde)
(En caractères d'imprimerie)

Mr. Sr. Mrs. Sra. Miss Srta.

TORAL
(Surname)
(Apellido)
(Nom)

CALO
(Maiden name)
(Apellido de soltera)
(Nom de jeune fille)

RAQUEL
(Given name)
(Nombre)
(Prénoms)

2. Date of birth
Fecha de nacimiento
Date de naissance: 28 (Day) (Día) (Jour) | 4 (Month) (Mes) (Mois) | 32 (Year) (Año) (Année)

3. Place of birth
Lugar de nacimiento ARTIGAS
Date de naissance:
4. Nacionality
Nacionalidad URUGUAYA
Nacionalité
5. Occupation
Ocupación MAESTRA
Profession:
6. Permanent address
Dirección permanente PRIMAVERA 28 Querétaro
Domicile: Mexico.
7. For arriving passengers: Port of embarkation
For passengers leaving: Port of disembarkation
Pasajeros que llegan: Puerto de embarque
Pasajeros que salen: Puerto de desembarque
Pour les passagers arrivant: Lieu d'embarquement
Pour les passagers partant: Lieu de débarquement
8. Passport number
Número del pasaporte
Numero du passeport: B039951

GIU LTDA

(FOR OFICIAL USE ONLY)
(SOLO PARA USO OFICIAL)
(RESERVE L'ADMINISTRATION)

3 ABR 1993 SALIDA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde)
Name in full (Please print)
Sr. (Mr.) JOSE FRANCISCO GARCIA
Sra. (Mrs.)
Apellido de soltera (Maiden name)
Srta. (Miss)
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 24 (Día/Day) 01 (Mes/Month) 1944 (Año/Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) MELO; CERRO LARGO
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAYO
5. Ocupación (Occupation)
6. Dirección habitual (Home address) ALAVE 37 COL. JARDINES DE COYOACAN MEXICO DF.
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque
(For arriving passengers - Port of embarkation)
Pasajeros que salen - Puerto de desembarque
(For passengers leaving - Port of disembarkation) MEXICO DF.
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista
(For arriving passengers - Intended address)
Pasajeros que salen - Ultima dirección
(For passengers leaving - Last address) COLON 705 MELO. C. LARGO
9. Número del pasaporte (Passport Number) D033142
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) MEXICO DF 04 10 90

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

2 ABR 1993 SALIDA

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde)
Name in full (Please print)
Sr. (Mr.)
Sra. (Mrs.) BASILIA LOPEZ RIOS LOPEZ
Apellido de soltera (Maiden name)
Srta. (Miss)
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 27-6-25 Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) Montevideo
4. Nacionalidad (Nationality) Oriental
5. Ocupación (Occupation) Labores
6. Dirección habitual (Home address) Gibraltar 3988
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque
(For arriving passengers - Port of embarkation)
Pasajeros que salen - Puerto de desembarque
(For passengers leaving - Port of disembarkation) Montevideo
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista
(For arriving passengers - Intended address)
Pasajeros que salen - Ultima dirección
(For passengers leaving - Last address) Mexico Habana
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 313-411
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) 29-3-93
Basilia Lopez Ríos
Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

3 ABR 1993 SALIDA

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde)
Name in full (Please print)
Sr. (Mr.) YAHUDÚ BIDEGAIN
Sra. (Mrs.) CLERIC
Apellido de soltera (Maiden name)
Srta. (Miss)
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 28 NOVIEMBRE 1933 Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) DPTO. MALDONADO
4. Nacionalidad (Nationality) ORIENTAL
5. Ocupación (Occupation) EMPLEADO
6. Dirección habitual (Home address) MISIONES 1486
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque
(For arriving passengers - Port of embarkation)
Pasajeros que salen - Puerto de desembarque
(For passengers leaving - Port of disembarkation) Montevideo
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista
(For arriving passengers - Intended address)
Pasajeros que salen - Ultima dirección
(For passengers leaving - Last address) Tránsito
9. Número del pasaporte (Passport Number) A. 090142
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) Montevideo 2-4-93
Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

3 ABR 1993 SALIDA

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

FECHA 8/6/93 INICIALES (LM)

...ingreso a Sistema DPX

...RVACIONES

004

93304337

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) ____
   Sra. (Mrs.) OLGA SHIRLEY MONTANDON
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 24 / 2 / 1936
   Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) RIO NEGRO
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAYA
5. Ocupación (Occupation) LABORES
6. Dirección habitual (Home address) SUVIMISO TERRA 2192
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): MONTEVIDEO
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): TRANSITO
9. Número del pasaporte (Passport Number) Nº B-314504
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) 21-4-93
    Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION URUGUAY 23 ABR. 1993 SALIDA

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) ____
   Sra. (Mrs.) Graciela Iglesias Martinez
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 31 agosto 1921
   Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) Montevideo
4. Nacionalidad (Nationality) Uruguaya
5. Ocupación (Occupation) Jubilada
6. Dirección habitual (Home address) Defensa 1961
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): MONTEVIDEO
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): TRANSITO
9. Número del pasaporte (Passport Number) 314077
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) Montevideo 13 Abril
    Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

23 ABR. 1993 SALIDA

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) ____
   Sra. (Mrs.) HELDER BESSIO TRONCOSO
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 16 / 5 / 1931
   Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) URUGUAY
4. Nacionalidad (Nationality) ORIENTAL
5. Ocupación (Occupation) JUBILADO
6. Dirección habitual (Home address) LIMA 1574
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): MONTEVIDEO
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): TRANSITO
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 153400
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) MONTEVIDEO 12-9-89
    Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

23 ABR. 1993 SALIDA

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

FECHA 8/6/93 INICIAL (LM)

Ingresado a Sistema

005

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) ____
   Sra. (Mrs.) Mª ESTHER HERNANDEZ CROSMAN
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 3 VII 919
   Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) CERRO-LARGO-MELO
4. Nacionalidad (Nationality) ORIENTAL
5. Ocupación (Occupation) JUBILADA
6. Dirección habitual (Home address) A Bolsa 1641/201
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): MÉXICO
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): A Bolsa 1641
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 314276 20
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) Montevideo 15-4-1993
    Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

23 ABR. 1993 SALIDA

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

9304337

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print) — Sr. (Mr.) ____ Sra. (Mrs.) MYRIAM MCNIZABAL — Apellido de soltera (Maiden name) — Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 22 (Día/Day) 02 (Mes/Month) 52 (Año/Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) MVD.
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAYA
5. Ocupación (Occupation) AGENTE DE VIAJES
6. Dirección habitual (Home address) RIBERA ARGENTINA MONTEVIDEO
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation) — MONTEVIDEO
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address) — TRANSITO.
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 313 865
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) 2 de ABRIL 1993,

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

2 3 ABR. 1993 SALIDA 4

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print) — Sr. (Mr.) BARREIRO RAUL — Sra. (Mrs.) ____ — Apellido de soltera (Maiden name) — Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 29 (Día/Day) AGOSTO (Mes/Month) 1944 (Año/Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) Bs. As.
4. Nacionalidad (Nationality) ARGENTINA
5. Ocupación (Occupation) EMPLEADO
6. Dirección habitual (Home address) MEXICO D.F.
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation) — MEXICO D.F.
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address) — Bs. As.
9. Número del pasaporte (Passport Number) 0142183
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) MEXICO, 23 JUL 92

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

2 3 ABR. 1993 SALIDA 4

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print) — Sr.(Mr.) ____ Sra.(Mrs.) ANGIOLINA DE CRESCENZO — Apellido de soltera (Maiden name) — Srta.(Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 6 (Día/Day) 10 (Mes/Month) 1907. (Año/Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) TORTORELLA
4. Nacionalidad (Nationality) ITALIANA
5. Ocupación (Occupation) JUBILADA
6. Dirección habitual (Home address) LONDRES 3340
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) MVD. / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation) RIO
8. Pasajeros que llegan - Dirección Prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima Dirección (For passengers leaving - Last address) LONDRES 3340.
9. Número del pasaporte (Passport Number) 111343
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) MVD 26/02/93

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

2 3 ABR. 1993 SALIDA 4

PASS-19 (315-792-300-491)

INTERNATIONAL EMBARKATION / DISEMBARKATION CARD
TARJETA INTERNACIONAL DE EMBARQUE / DESEMBARQUE
CARTE INTERNATIONALE D'EMBARQUEMENT / DE DEBARQUEMENT

2 3 ABR. 1993 SALIDA 4

1. (Please print) (En letra de molde) (En caractères d'imprimerie)
Mr. Sr. / Mrs. Sra. / Miss Srta. / Mme. — CAMBASSO.
(Surname) (Apellido) (Nom)

PEPPINA
(Given name) (Nombre) (Prénoms)
(Maiden name) (Apellido de soltera) (Nom de jeune fille)

2. Date of birth / Fecha de nacimiento / Date de naissance: 22 (Day/Día/Jour) MAYO (Month/Mes/Mois) 1930 (Year/Año/Année)
3. Place of birth / Lugar de nacimiento / Date de naissance: MONTEVIDEO - URUGUAY
4. Nacionality / Nacionalidad / Nationalité: URUGUAYA
5. Occupation / Ocupación / Profession: JUBILADA
6. Permanent address / Dirección permanente / Domicile: J. ROLDOS Y PONS 1402
7. For arriving passengers: Port of embarkation / For passengers leaving: Port of disembarkation / Pasajeros que llegan: Puerto de embarque / Pasajeros que salen: Puerto de desembarque / Pour les passagers arrivant: Lieu d'embarquement / Pour les passagers partant: Lieu de débarquement — MVD RIO
8. Passport number / Número del pasaporte / Numero du passeport: L178207

(FOR OFFICIAL USE ONLY) (SOLO PARA USO OFICIAL) (RESERVE L'ADMINISTRATION)

GU LTDA

VARIG GRÁFICA - POA
FECHA 8/6/93 INICIAL

Procesado a Sistema DRX

OBSERVACIONES
006

19304337

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print) — Sr. (Mr.) ____ Sra. (Mrs.) MARIA D. CASTRO GONZALEZ (Apellido de soltera / Maiden name) Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) — 9 (Día / Day) FEBRERO (Mes / Month) 1933 (Año / Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) MONTEVIDEO
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAY
5. Ocupación (Occupation) JUBILADA
6. Dirección habitual (Home address) A. Zubillaga 526
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation) — Montevideo / ____
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address) — TRÁNSITO / ____
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 314163
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) ____

María Dela Castro
Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY 23 APR. 1993 SALIDA

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print) — Sr. (Mr.) RAMÓN PÓLVORA Sra. (Mrs.) ____ (Apellido de soltera / Maiden name) Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) — 29 (Día / Day) ENERO (Mes / Month) 1930 (Año / Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) COLONIA
4. Nacionalidad (Nationality) (ORIENTAL) URUGUAY
5. Ocupación (Occupation) JUBILADO
6. Dirección habitual (Home address) A. Zubillaga 526
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation) — MONTEVIDEO / ____
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address) — TRÁNSITO / ____
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 314.166
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) ____

Ramón E Pólvora
Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY APR. 1993 SALIDA

PASS - 19 (315 - 792 - [illegible] - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print) — Sr. (Mr.) ____ Sra. (Mrs.) Gladys Barbeau (VIVEROS) (Apellido de soltera / Maiden name) Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) — 9 (Día / Day) VI (Mes / Month) 1925 (Año / Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) Montevideo (URUGUAY)
4. Nacionalidad (Nationality) Oriental
5. Ocupación (Occupation) JUBILADA - MEDICA
6. Dirección habitual (Home address) A. Berro 1641/201
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation) — ____ / MEXICO
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address) — ____ / A. BERRO 1641 201
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 314043
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) MONTEVIDEO 13-IV-93

Gladys Q. Rute
Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY 23 APR. 1993 SALIDA

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print) — Sr. (Mr.) ____ Sra. (Mrs.) MARIA HERROS (Apellido de soltera / Maiden name) Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) — 17-10-1930 (Día / Day — Mes / Month — Año / Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) MONTEVIDEO
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAYA
5. Ocupación (Occupation) EMPLEADA
6. Dirección habitual (Home address) CERRO LARGO 1781
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation) — ____ / MEXICO
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address) — ____ / CERRO LARGO 1781
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 313-847
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) MONTEVIDEO 2-II-93

María Herros
Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY 3 MAR. 1993 SALIDA

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

FECHA 8/6/93 INICIAL (641)

Procesado a Sistema DPK

OBSERVACIONES

007

-9304537

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print) — Sr. (Mr.) _____ Sra. (Mrs.) _____ Apellido de soltera (Maiden name) _____ Srta. (Miss) _____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) _____ Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) _____
4. Nacionalidad (Nationality) _____
5. Ocupación (Occupation) _____
6. Dirección habitual (Home address) _____
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation) _____
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address) _____
9. Número del pasaporte (Passport Number) _____
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) _____

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print) — Sr. (Mr.) MAXIMILIANO HESSEGE Sra. (Mrs.) _____ Apellido de soltera (Maiden name) _____ Srta. (Miss) _____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 19 (Día) 5 (Mes) 1925 (Año)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) MONTEVIDEO
4. Nacionalidad (Nationality) ORIENTAL
5. Ocupación (Occupation) JUBILADO
6. Dirección habitual (Home address) G. Pereira 2806/02
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation) MONTEVIDE
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address) TRANSITO
9. Número del pasaporte (Passport Number) B314264
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) 23-04-93

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print) — Sr. (Mr.) _____ Sra. (Mrs.) MAL-DALE-A ORTIZ Apellido de soltera (Maiden name) Srta. (Miss) _____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 26 (Día) 4 (Mes) 1928 (Año)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) B.A.S. ARGENTINA
4. Nacionalidad (Nationality) Ciudadana legal uruguaya
5. Ocupación (Occupation) Jubilada
6. Dirección habitual (Home address) Sl Bolivar 1688
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation) C. de MEXICO
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address) Mdeo. Uruguay
9. Número del pasaporte (Passport Number) B-314.203
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) M. D. 21 ABRIL 1993

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print) — Sr. (Mr.) _____ Sra. (Mrs.) _____ Apellido de soltera (Maiden name) Srta. (Miss) Natalia CABRERA
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 4 (Día) 4 (Mes) 1954 (Año)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) Mdeo - Uruguay
4. Nacionalidad (Nationality) oriental
5. Ocupación (Occupation) Docente
6. Dirección habitual (Home address) Bolivar 1688
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation) C. de México
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address) Mdeo
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 314.204
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) Mdeo 21/4/1993

NO FIRMA
Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

FECHA 8/6/93 INICIAL
Procesado a Sistema OPX
008

9304337

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) SERGIO RICHARD SUAREZ BORDA
   Sra. (Mrs.) _____ Apellido de soltera (Maiden name) _____
   Srta. (Miss) _____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 25 (Día/Day) 7 (Mes/Month) 70 (Año/Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) MONTEVIDEO
4. Nacionalidad (Nationality) ORIENTAL
5. Ocupación (Occupation) EMPLEADO
6. Dirección habitual (Home address) AZUM FELIX 2048 Ap 014
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): MONTEVIDEO / _____
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): TRANSITO / _____
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 314051
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) MONTEVIDEO 13-4-93

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION — 29 ABR. 1993 — SALIDA

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) _____
   Sra. (Mrs.) MARIA MATILDE ALI
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) _____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 27 (Día/Day) 01 (Mes/Month) 34 (Año/Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) MONTEVIDEO
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAYA
5. Ocupación (Occupation) CONTADOR PUBLICO
6. Dirección habitual (Home address) VUCYA TROYA 3450
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): _____ / MEXICO
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): _____ / MONTEVIDEO
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 313540
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) MONTEVIDEO, 30-3-93

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA DE FRONTERAS — 29 ABR. 1993 — SALIDA

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGR

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) CESAR PERDOMO
   Sra. (Mrs.) _____ Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) _____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 21 (Día/Day) 8 (Mes/Month) 1929 (Año/Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) FLORIDA, Uruguay
4. Nacionalidad (Nationality) ORIENTAL
5. Ocupación (Occupation) JUBILADO
6. Dirección habitual (Home address) Canelones 563
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): [illegible] MONTEVIDEO
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): TRANSITO
9. Número del pasaporte (Passport Number) R146566
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) MONTEVIDEO 8.2.90

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION — 29 ABR. 1993 — SALIDA

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

FECHA 8/6/93 (CH)
Procesado a Sistema (DNX)
009

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) _____
   Sra. (Mrs.) _____ Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) AMALIA AYARZA
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 31 (Día/Day) 3 (Mes/Month) 1939 (Año/Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) Montevideo - Uruguay
4. Nacionalidad (Nationality) uruguaya
5. Ocupación (Occupation) empleada
6. Dirección habitual (Home address) Gdo. Leyenda 1631 Montevideo
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): _____ / MEXICO
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): _____ / MONTEVIDEO
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 064.347
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) Mdeo. [illegible] abril 12, [illegible]

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION — 29 ABR. 1993 — SALIDA

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRA

930337

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print) — Sr. (Mr.) ____ Sra. (Mrs.) GLORIA TERRANO — Apellido de soltera (Maiden name) — Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 11 (Día/Day) 05 (Mes/Month) 1932 (Año/Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) PAYSANDÚ.
4. Nacionalidad (Nationality) ORIENTAL.
5. Ocupación (Occupation) DOCENTE.
6. Dirección habitual (Home address) BATLLE YORDNEZ 1547
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation) — [illegible]
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address) —
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 314259
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) 4-93

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

REPUBLICA O. DEL URUGUAY DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION — 23 ABR. 1993 — SALIDA 4

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print) — Sr. (Mr.) ____ Sra. (Mrs.) ELBA ALEJANDRA PINTOS LAUTERA — Apellido de soltera (Maiden name) — Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 7 (Día/Day) 6 (Mes/Month) 19 (Año/Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) MONTEVIDEO
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAYA
5. Ocupación (Occupation) JUBILADA
6. Dirección habitual (Home address) SAN LUIS 462 PASO SEVERINO
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) URUGUAY / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation) —
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) MEXICO / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address) —
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 313866
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) 2/4/93

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

REPUBLICA O. DEL URUGUAY DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION — 23 ABR. 1993 — SALIDA 4

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print) — Sr. (Mr.) GERSCHUNI ENRIQUE. — Sra. (Mrs.) ____ — Apellido de soltera (Maiden name) — Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 30 (Día/Day) ABRIL (Mes/Month) 1993. (Año/Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) URUGUAY.
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAYA.
5. Ocupación (Occupation) EMPLEADO.
6. Dirección habitual (Home address) URUGUAY
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) MVD. / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation) —
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) TRANSITO. / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address) —
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 091977.
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) 21/NOV/85

REPUBLICA O. DEL URUGUAY DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION — Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

23 ABR. 1993 — SALIDA 4

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

FECHA 8 / 6 / 93 — INICIAL (CM)
Procesado a Sistema DAX
010

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print) — Sr. (Mr.) ____ Sra. (Mrs.) SILVANA LLACA — Apellido de soltera (Maiden name) — Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 07 (Día/Day) 07 (Mes/Month) 63 (Año/Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) URUGUAY
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAYA
5. Ocupación (Occupation) ESTUDIANTE
6. Dirección habitual (Home address) SITIO GRANDE 1361 K
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) MVD / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation) —
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) TRANSITO / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address) —
9. Número del pasaporte (Passport Number) B - 299218
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) URUGUAY - 17/09/92

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

REPUBLICA O. DEL URUGUAY — 23 ABR. 1993 — SALIDA 4

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRA

29304337

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print): Sr. (Mr.) Gabriel Bellini; Sra. (Mrs.) ____; Apellido de soltera (Maiden name) ____; Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth): Día (Day) 3 Mes (Month) 2 Año (Year) 65
3. Lugar de nacimiento (Place of birth): Montevideo
4. Nacionalidad (Nationality): Uruguaya
5. Ocupación (Occupation): Empleado
6. Dirección habitual (Home address): J. Rodriguez Gonguez
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation): ____ / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): Montevideo
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address): Basilio / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): ____
9. Número del pasaporte (Passport Number): B2 16335
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue): Montevideo 1/F/91

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

23 ABR. 1993 SALIDA 4

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print): Sr. (Mr.) ____; Sra. (Mrs.) [illegible] DE BECCU; Apellido de soltera (Maiden name); Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth): Día (Day) 22 Mes (Month) 12 Año (Year) 19[illegible]
3. Lugar de nacimiento (Place of birth): [illegible]
4. Nacionalidad (Nationality): ORIGINAL.
5. Ocupación (Occupation): EMPLEADO
6. Dirección habitual (Home address): J. RODRIGUEZ GONGORA
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation): ____ / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): Montevideo
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address): ____ / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): TRANSITO
9. Número del pasaporte (Passport Number): BC19154
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue): Montevideo 1 de julio de 1[illegible]

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION POLICIA O. DEL URUGUAY
23 ABR. 1993 SALIDA 4

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print): Sr. (Mr.) ____; Sra. (Mrs.) VILLANOVA PLÁ; MARIA NELIDA; Apellido de soltera (Maiden name); Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth): Día (Day) 3 Mes (Month) 4 Año (Year) 1954
3. Lugar de nacimiento (Place of birth): MONTEVIDEO
4. Nacionalidad (Nationality): URUGUAYA
5. Ocupación (Occupation): MEDICO
6. Dirección habitual (Home address): RIO BRANCO 1023/601
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation): ~~[illegible]~~ / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): MONTEVIDEO
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address): ~~[illegible]~~ / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): TRANSITO
9. Número del pasaporte (Passport Number): 313529
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue): MONTEVIDEO 30-3-93

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

REPUBLICA O. DEL URUGUAY DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
23 ABR. 1993 SALIDA 4

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491)

FECHA 8/6/93 PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA
INICIAL [illegible]
Procesado a Sistema (SI) (NO)
OBSERVACIONES
011

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print): Sr. (Mr.) ____; Sra. (Mrs.) TRIVEL SANDALL; Apellido de soltera (Maiden name); Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth): Día (Day) 29 Mes (Month) 07 Año (Year) 54
3. Lugar de nacimiento (Place of birth): MONTEVIDEO
4. Nacionalidad (Nationality): ORIENTAL
5. Ocupación (Occupation): CONTADORA PUBLICA
6. Dirección habitual (Home address): RIVERA 2690 AP
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation): MONTEVIDEO / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): ____
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address): TRANSITO / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): ____
9. Número del pasaporte (Passport Number): 311508
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue): MONTEVIDEO 23/3/93

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

Imp. LUGRAMA

A 3304337

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) ____
   Sra. (Mrs.) Silvia Aunchayna
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 8 (Día (Day)) 05 (Mes (Month)) 1956 (Año (Year))
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) DOLORES
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAYA
5. Ocupación (Occupation) LABORES
6. Dirección habitual (Home address) Sebastián 1322
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): México
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): México
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 158825
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) Montevideo, 16-3-90

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

23 ABR. 1993 SALIDA 4

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) JULIAN RUIZ
   Sra. (Mrs.) ____
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 25 (Día (Day)) 1 (Mes (Month)) 1952 (Año (Year))
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) DOLORES
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAYO
5. Ocupación (Occupation) AGRICULTOR
6. Dirección habitual (Home address) Rodó 1165 Dolores
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): MEXICO
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): MEXICO
9. Número del pasaporte (Passport Number) 158822
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) 16/3/90 SORIANO

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

23 ABR. 1993 SALIDA 4

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) ____
   Sra. (Mrs.) ROIZ ANA
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 14 (Día (Day)) 5 (Mes (Month)) 1954 (Año (Year))
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) MONTEVIDEO
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAYA
5. Ocupación (Occupation) LABORES
6. Dirección habitual (Home address) Rodó 1165 Dolores
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): MEXICO
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): MEXICO
9. Número del pasaporte (Passport Number) 158823
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) 16/3/90 SORIANO

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

REPUBLICA O. DEL URUGUAY DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
23 ABR. 1993 SALIDA 4

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) ____
   Sra. (Mrs.) LILIAN MARLE[illegible] CARPANI BERR[illegible]
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 06 (Día (Day)) 04 (Mes (Month)) 1949 (Año (Year))
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) MONTEVIDEO
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAYA
5. Ocupación (Occupation) AMA DE CASA
6. Dirección habitual (Home address) CANTILO 1619 (B[illegible]
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): MONTEV[illegible]
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): TRANSIT
9. Número del pasaporte (Passport Number) B311330
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) BS AS - 03 03 - 93

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

REPUBLICA O. DEL URUGUAY DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
23 ABR. 1993 SALIDA 4

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

FECHA 8/ 93 (UM)

Procesado a Sistema DRI

12 OBSERVACIONES

93 04337

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) AMERICO RIOS SANTA
   Sra. (Mrs.) _____ Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) _____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 10 8 33
   Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) MONTEVIDEO
4. Nacionalidad (Nationality) Oriental
5. Ocupación (Occupation) EMPLEADO
6. Dirección habitual (Home address) Gibraltar 3988
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): Montevideo
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): Mexico Habana
9. Número del pasaporte (Passport Number) B.313410
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) 29-3-93.

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) GRACIELA RIOS
   Sra. (Mrs.) _____ Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) _____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 13 8 66
   Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) MONTEVIDEO
4. Nacionalidad (Nationality) ORIENTAL
5. Ocupación (Occupation) EMPLEADA
6. Dirección habitual (Home address) GIBRALTAR 3988
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): MONTEVIDEO
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): MEXICO
9. Número del pasaporte (Passport Number) B313409
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) 29.3.93

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY

SALIDA
12

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) Emilio Pita
   Sra. (Mrs.) _____ Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) _____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 28 9 1954
   Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) Montevideo
4. Nacionalidad (Nationality) Oriental
5. Ocupación (Occupation) Empleado
6. Dirección habitual (Home address) F. Cordozo 272A
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): Montevideo
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): En Tránsito
9. Número del pasaporte (Passport Number) B313387
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) Montevideo 29-3-93

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) _____
   Sra. (Mrs.) [illegible] Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) _____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 22 [illegible] 1954
   Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) MONTEVIDEO
4. Nacionalidad (Nationality) [illegible]
5. Ocupación (Occupation) EMPLEADA
6. Dirección habitual (Home address) [illegible]
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): [illegible]
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): [illegible]
9. Número del pasaporte (Passport Number) [illegible]
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) [illegible]

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

FECHA 8/6/93 INICIAL [illegible]

Procesado a [illegible] DPX

OBSERVACIONES

13

9304337

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) ____
   Sra. (Mrs.) ILDA ELSA
   VILLAR CATENACCIO
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 23 diciembre 1933
   Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) Montevideo
4. Nacionalidad (Nationality) oriental
5. Ocupación (Occupation) jubilada
6. Dirección habitual (Home address) Cornelio Cantera 2715 Ap. 302 Montevideo
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): Montevideo
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): Tránsito
9. Número del pasaporte (Passport Number) BO 19340
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) Montevideo 31-1-40

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

REPUBLICA O. DEL URUGUAY DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
23 ABR. 1993
SALIDA 4

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491)

Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) /
   Sra. (Mrs.) IRMA
   LACUESTA MENDEZ
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 11 12 1915
   Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) MONTEVIDEO
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAYA
5. Ocupación (Occupation) JUBILADA
6. Dirección habitual (Home address) JUAN PAULLIER 1388
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): URUGUAY
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): MEXICO
9. Número del pasaporte (Passport Number) 3313842
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) URUGUAY 21/4/19

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

REPUBLICA O. DEL URUGUAY DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
23 ABR. 1993
SALIDA 4

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491)

Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) ____
   Sra. (Mrs.) MARIA CRISTINA
   LAPLACETTE
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 17 11 1944
   Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) URUGUAY
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAYA
5. Ocupación (Occupation) AMA DE CASA
6. Dirección habitual (Home address) Soriano 1991
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): MONTEVIDEO
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): TRANSITO
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 0391029
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) Montevideo 14/4/1993

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

REPUBLICA O. DEL URUGUAY DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
23 ABR. 1993
SALIDA 4

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491)

Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) ENRIQUE OYHARABIDE
   Sra. (Mrs.) ____
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 23 - 05 - 54
   Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) Dolores
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAYO
5. Ocupación (Occupation) AGRICULTOR -
6. Dirección habitual (Home address) Schaefer 1322
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): MEXICO
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): MEXICO
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 153824
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) MONTEVIDEO 6-3-90

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

REPUBLICA O. DEL URUGUAY DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
23 ABR. 1993
SALIDA 4

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491)

Imp. LUGRAMA

FECHA 8 / 6 / 93
INICIAL (CM)

Procesa... sistema DPX

OBSERVACIONES
14

2 9 3 0 4 5 3 7

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) _____
   Sra. (Mrs.) _____
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) SYLVIA PEREIRA
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 14 11 59
   Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) MONTEVIDEO - URUGUAY
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAYA
5. Ocupación (Occupation) Psicologa
6. Dirección habitual (Home address) S. FIGUEREDO 3975 Sis
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): MONTEVIDEO
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): TRANSITO
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 314106
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) MONTEVIDEO 13-4-93

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) _____
   Sra. (Mrs.) _____
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) [illegible] MARIA
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 11 01 54
   Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) URUGUAY
4. Nacionalidad (Nationality) [illegible]
5. Ocupación (Occupation) [illegible]
6. Dirección habitual (Home address) [illegible]
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): URUGUAY
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): [illegible]
9. Número del pasaporte (Passport Number) S 3.3[illegible]3
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) [illegible] 31/3/93

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAM

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) _____
   Sra. (Mrs.) FELIZ DUTRA
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) _____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 25-7-1926
   Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) SALTO URUGUAY
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAYA
5. Ocupación (Occupation) LABORES
6. Dirección habitual (Home address) LUIS BATLLE BERRES 4482
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): MONTEVIDEO
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): TRANSITO
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 313639
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) MONTEVIDEO URUGUAY 31/3/93

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) Alfredo Irazuriaga
   Sra. (Mrs.) _____
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) _____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) Montevideo Uruguay
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAYO
5. Ocupación (Occupation) COMERCIANTE
6. Dirección habitual (Home address) Luis Batlle Berres 44
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): Montevideo
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): Brasil
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 313637
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) Alfredo Irazuriaga

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAM

FECHA 8/6/93 INICIAL (illegible)

Procesado a Sistema DPX

ESTACIONES

015

3304357

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) ____
   Sra. (Mrs.) INDRA TROITIÑO
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 23 (Día/Day) 08 (Mes/Month) 1952 (Año/Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) MONTEVIDEO.
4. Nacionalidad (Nationality) ORIENTAL -
5. Ocupación (Occupation) COMERCIO -
6. Dirección habitual (Home address) QUESADA 3775
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): MONTEVIDEO
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): TRANSITO
9. Número del pasaporte (Passport Number) B314288.
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) MONTEVIDEO 16/4/93

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) ____
   Sra. (Mrs.) ____
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) DUBINI - Maria E.
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 18 (Día/Day) X. (Mes/Month) 1919 (Año/Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) Uruguay - Mont.
4. Nacionalidad (Nationality) Uruguaya
5. Ocupación (Occupation) Jubilada
6. Dirección habitual (Home address) Montevideo
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): Monte. / transito
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): ____
9. Número del pasaporte (Passport Number) 036037
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) Mont. 24 Enero 1989

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) ____
   Sra. (Mrs.) ____
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) LIZET MONTALDO
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 03/04/63 (Día/Day) (Mes/Month) (Año/Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) MONTEVIDEO
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAYA
5. Ocupación (Occupation) EMPLEADA
6. Dirección habitual (Home address) RIMAC 1403 Mdeo. URUGUAY
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): MONTEVIDEO
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): MEXICO
9. Número del pasaporte (Passport Number) B314020
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) Montevideo 12/04/93

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) ____
   Sra. (Mrs.) Laura Fagúndez de Gatti
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 19-8-22 (Día/Day) (Mes/Month) (Año/Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) Salto, Uruguay -
4. Nacionalidad (Nationality) ____
5. Ocupación (Occupation) Jubilada
6. Dirección habitual (Home address) Uruguay 1252 apto 301
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): Montevideo
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): Transito
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 313301
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) Montevideo 5 de Marzo de 1993

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY

5 ABR. 1993 SALIDA

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

FECHA 8/6/93 INICIAL
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES
016

9304337

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print) — Sr. (Mr.) ____ Sra. (Mrs.) ELBA MAQUEIRA ____ Apellido de soltera (Maiden name) ____ Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) ____ Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) FLORIDA - PAYSANDU
4. Nacionalidad (Nationality) ORIENTAL
5. Ocupación (Occupation) JUBILADA.
6. Dirección habitual (Home address) J. VELAZQUEZ 3936 Apto 13
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation) — MONTEVIDEO / ____
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address) — TRANSITO / ____
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 313-391.
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) 26-3-93

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

ABR. 1993 SALIDA 4

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print) — Sr. (Mr.) ____ Sra. (Mrs.) [illegible] ____ Apellido de soltera (Maiden name) ____ Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 12-4-1953 — Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) Salto, URUGUAY
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAYA.
5. Ocupación (Occupation) Jubilada (docente)
6. Dirección habitual (Home address) Bvar. Artigas 1553
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation) — ____ / MEXICO
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address) — ____ / Bvar. Artigas 1553
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 313995
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) Uruguay 12-4-93

Firma del pasajero (Signature of passeng

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

23 ABR. 1993 SALIDA 4

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print) — Sr. (Mr.) ____ Sra. (Mrs.) [illegible] ____ Apellido de soltera (Maiden name) ____ Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 2/11/1918 — Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) Montevideo
4. Nacionalidad (Nationality) Oriental
5. Ocupación (Occupation) Jubilada
6. Dirección habitual (Home address) Felipe Cardoso 20 1/ 4
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation) — Montevideo / ____
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address) — Turismo / ____
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 313565
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) Montevideo - 5/4/93

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

23 ABR. 1993 SALIDA 4

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print) — Sr. (Mr.) ____ Sra. (Mrs.) JUANA [illegible] ____ Apellido de soltera (Maiden name) ____ Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) ____ Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) Paysandú
4. Nacionalidad (Nationality) ORIENTAL
5. Ocupación (Occupation) LABORES
6. Dirección habitual (Home address) SAN SALVADOR 10
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation) — Montevideo / ____
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address) — TRANSITO / ____
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 311104
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) Montevideo Uruguay 13/4/93

Firma del pasajero (Signature of passenge

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

3 ABR. 1993 SALIDA 5

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

FECHA 8/6/93 INICIAL (MJ)
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES
017

3304337

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) ____
   Sra. (Mrs.) Raquel SIERRA
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 16 / 11 / 1963 — Día (Day) / Mes (Month) / Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) Mdeo - Uruguay
4. Nacionalidad (Nationality) Oriental
5. Ocupación (Occupation) Empleada
6. Dirección habitual (Home address) San Carlos de Bolivar 6033
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): Ciudad de Rafaela
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): Idem
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 314 203
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) Mdeo. 15/4/1993

Raquel Sierra
Firma del pasajero (Signature of passenger)

REPUBLICA O. DEL URUGUAY DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION 23 ABR. 1993 SALIDA 4

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) ____
   Sra. (Mrs.) ____
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) MABEL DIAZ [illegible]
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 25 JULIO 1958 — Día (Day) / Mes (Month) / Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) MONTEVIDEO - URUG.
4. Nacionalidad (Nationality) ORIENTAL
5. Ocupación (Occupation) EMPLEADA
6. Dirección habitual (Home address) 2UA FEZDE 2050 BLOC APTO
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): MONTEVIS
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): TRANSITO
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 104 597
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) MONTEVIDEO 2/12/87

Firma del pasajero (Signature of passer

REPUBLICA O. DEL URUGUAY DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION 23 ABR. 1993 SALIDA 4

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGR

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) ____
   Sra. (Mrs.) Ferreira Coimbra María Inés
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 5 / 1 / 1956 — Día (Day) / Mes (Month) / Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) Montevideo
4. Nacionalidad (Nationality) Oriental
5. Ocupación (Occupation) Aprod. Arquitecto
6. Dirección habitual (Home address) Leandro Gomez [redacted] 2979
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): En Transito
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address)
9. Número del pasaporte (Passport Number) 296650
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) Montevideo 6-8-92

María Inés Ferreira Coimbra
Firma del pasajero (Signature of passenger)

REPUBLICA O. DEL URUGUAY DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION 23 ABR. 1993 SALIDA 4

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

FECHA 2/6/93
Procesado en Sistema DAV
OBSERVACIONES
018

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) ____
   Sra. (Mrs.) ____
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) ANA MARIA GONZALEZ
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 03 ABRIL 1960 — Día (Day) / Mes (Month) / Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) MONTEVIDEO
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAYA
5. Ocupación (Occupation) ESCRIBANA
6. Dirección habitual (Home address) MARCO BRUTO 1409/1
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): EN TRANS
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address)
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 314.168
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) 14 abril de 1993

Ana María González L.
Firma del pasajero (Signature of passeng

REPUBLICA O. DEL URUGUAY DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION 23 ABR. 1993 SALIDA 4

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

PASS - 19 (315 - 792 - [illegible]) Imp. LUGRAM

93 4337

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print) — Sr. (Mr.) ____ Sra. (Mrs.) Ana Martínez Rodríguez — Apellido de soltera (Maiden name) ____ Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 3 11 1954 — Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) Montevideo
4. Nacionalidad (Nationality) oriental
5. Ocupación (Occupation) Psicóloga
6. Dirección habitual (Home address) Juan Cabal 2532
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): Montevideo
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): Tránsito
9. Número del pasaporte (Passport Number) 803665
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) Montevideo 16/IV/93

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION — REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
23 ABR. 1993
SALIDA 4

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) — LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print) — Sr. (Mr.) ____ Sra. (Mrs.) MARIA HERMAN — Apellido de soltera (Maiden name) ____ Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 6 MAYO 1918 — Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) MONTEVIDEO
4. Nacionalidad (Nationality) ORIENTAL
5. Ocupación (Occupation) JUBILADA
6. Dirección habitual (Home address) CASTRO 563
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): MONTEVIDEO / CARRASCO
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): TRANSITO / EXTERIOR
9. Número del pasaporte (Passport Number) B164514
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) MONTEVIDEO 23 ABR 1993

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION — REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
23 ABR. 1993
SALIDA 4

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) — LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print) — Sr. (Mr.) ____ Sra. (Mrs.) DORA FAGUNDEZ — Apellido de soltera (Maiden name) ____ Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 6 Setiembre 1935 — Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) TACUAREMBO-URUGUAY
4. Nacionalidad (Nationality) oriental
5. Ocupación (Occupation) Jubilada
6. Dirección habitual (Home address) Pte Batlle 2571/201
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): Mdeo
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): Tránsito
9. Número del pasaporte (Passport Number) B-313300
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) Mdeo 16 de Marzo 1993

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY — DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
23 ABR. 1993
SALIDA 4

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491)

INTERNATIONAL EMBARKATION / DISEMBARKATION CARD
TARJETA INTERNACIONAL DE EMBARQUE / DESEMBARQUE
CARTE INTERNATIONALE D'EMBARQUEMENT / DE DEBARQUEMENT

1. (Please print) (En letra de molde) (En caractères d'imprimerie)
Mr. / Mrs. / Miss — Sr. / Sra. / Srta. — Mr. / Mme. / Mlle.
RIBEIRO (Surname) (Apellido) (Nom)
TOEAL (Maiden name) (Apellido de soltera) (Nom de jeune fille)
RAQUEL (Given name) (Nombre) (Prénoms)

2. Date of birth / Fecha de nacimiento / Date de naissance: 27 (Day) (Día) (Jour) — Noviembre (Month) (Mes) (Mois) — 19[illegible] (Year) (Año) (Année)
3. Place of birth / Lugar de nacimiento / Date de naissance: Montevideo, Uruguay
4. Nationality / Nacionalidad / Nationalité: Mexicana
5. Occupation / Ocupación / Profession: Profesora universitaria
6. Permanent address / Dirección permanente / Domicile: Primavera 28. Querétaro, Méx[illegible]
7. For arriving passengers: Port of embarkation / For passengers leaving: Port of disembarkation / Pasajeros que llegan: Puerto de embarque / Pasajeros que salen: Puerto de desembarque / Pour les passagers arrivant: Lieu d'embarquement / Pour les passagers partant: Lieu de débarquement
8. Passport number / Número del pasaporte / Numéro du passeport: AF 704 16395

(FOR OFICIAL USE ONLY) (SOLO PARA USO OFICIAL) (RESERVE L'ADMINISTRATION)

FECHA 8/6/93
Procesado [illegible] LUGRAMA
OBSERVACIONES
019

GIU LTDA

P 304337

INTERNATIONAL
EMBARKATION / DISEMBARKATION CARD
TARJETA INTERNACIONAL
DE EMBARQUE / DESEMBARQUE
CARTE INTERNATIONALE
D'EMBARQUEMENT / DE DEBARQUEMENT

1. (Please print)
(En letra de molde)
(En caractères d'imprimerie)

Mr. / Sr. / Mr. / Mme.
Mrs. / Sra. / Mme. / Mme.
Miss / Srta. / Mlle. / Mlle.

GERBASI DE -
(Surname) (Apellido) (Nom)

CRESENZO
(Maiden name) (Apellido de soltera) (Nom de jeune fille)

FRANCISKA.
(Given name) (Nombre) (Prénoms)

2. Date of birth / Fecha de nacimiento / Date de naissance: 30 (Day/Día/Jour) 3 (Month/Mes/Mois) 34 (Year/Año/Année)

3. Place of birth / Lugar de nacimiento / Date de naissance: MONTEVIDEO - URUGUAY
4. Nacionality / Nacionalidad / Nacionalité: URUGUAYA
5. Occupation / Ocupación / Profession: JUBILADA
6. Permanent address / Dirección permanente / Domicile: LONDRES 3340.
7. For arriving passengers: Port of embarkation / For passengers leaving: Port of disembarkation / Pasajeros que llegan: Puerto de embarque / Pasajeros que salen: Puerto de desembarque / Pour les passagers arrivant: Lieu d'embarquement / Pour les passagers partant: Lieu de débarquement: HUD RIO
8. Passport number / Número del pasaporte / Numero du passeport: B309224.

GIU LTDA

(FOR OFICIAL USE ONLY)
(SOLO PARA USO OFICIAL)
(RESERVE L'ADMINISTRATION)

INTERNATIONAL
EMBARKATION / DISEMBARKATION CARD
TARJETA INTERNACIONAL
DE EMBARQUE / DESEMBARQUE
CARTE INTERNATIONALE
D'EMBARQUEMENT / DE DEBARQUEMENT

1. (Please print)
(En letra de molde)
(En caractères d'imprimerie)

Mr. / Sr. / Mr. / Mme.
Mrs. / Sra. / Mme. / Mme.
Miss / Srta. / Mlle. / Mlle.

BLANC DA COSTA.
(Surname) (Apellido) (Nom)

HELMER RONEY.
(Maiden name) (Apellido de soltera) (Nom de jeune fille)

(Given name) (Nombre) (Prénoms)

2. Date of birth / Fecha de nacimiento / Date de naissance: 25 (Day/Día/Jour) 5 (Month/Mes/Mois) 32. (Year/Año/Année)

3. Place of birth / Lugar de nacimiento / Date de naissance: SALTO - URUGUAY.
4. Nacionality / Nacionalidad / Nacionalité: URUGUAYA
5. Occupation / Ocupación / Profession: COMERCIANTE
6. Permanent address / Dirección permanente / Domicile: LONDRES 3340
7. For arriving passengers: Port of embarkation / For passengers leaving: Port of disembarkation / Pasajeros que llegan: Puerto de embarque / Pasajeros que salen: Puerto de desembarque / Pour les passagers arrivant: Lieu d'embarquement / Pour les passagers partant: Lieu de débarquement: HUD RIO
8. Passport number / Número del pasaporte / Numero du passeport: B297498

GIU LTDA

(FOR OFICIAL USE ONLY)
(SOLO PARA USO OFICIAL)
(RESERVE L'ADMINISTRATION)

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
Sr. (Mr.) Libia Liliana
Sra. (Mrs.) [illegible]
Apellido de soltera (Maiden name)
Srta. (Miss) 31/7/29

2. Fecha de nacimiento (Date of birth) Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) [illegible]
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAY
5. Ocupación (Occupation) [illegible]
6. Dirección habitual (Home address) [illegible]
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation)
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address)
9. Número del pasaporte (Passport Number) [illegible]
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) [illegible]

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491)

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
Sr. (Mr.) MERCADO
Sra. (Mrs.) MARIA - ROSA
Apellido de soltera (Maiden name)
Srta. (Miss) 17 7 92

2. Fecha de nacimiento (Date of birth) Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) La Paz
4. Nacionalidad (Nationality) [illegible]
5. Ocupación (Occupation) [illegible]
6. Dirección habitual (Home address) [illegible] 3855
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation)
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address)
9. Número del pasaporte (Passport Number) 2.916.714
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) [illegible]

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

FECHA 8/6/93 INICIAL (illegible)

OBSERVACIONES

020

Imp. LUGRAMA

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491)

93 04337

PASS- [illegible] (386-292-300-491) VARIG - GRÁFICA - POA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

REPUBLICA O. URU. DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
23 ABR 1993
SALIDA

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) NELSON MARTINEZ
   ~~Sra. (Miss)~~
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta (Miss)
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) — Día (Day) 27 — Mes (Month) 7 — Año (Year) 1928
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) Monte
4. Nacionalidad (Nationality) Uru
5. Ocupación (Occupation) Jubilado
6. Dirección habitual (Home address) Ejido 1470/602
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation)
   Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation)
8. Pasajeros que llegan - Dirección Prevista (For arriving passengers - Intended address)
   Pasajeros que salen - Ultima Dirección (For passengers leaving - Last address)
9. Número del pasaporte (Passport Number) B-202335
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) Montevideo 7 mayo 1991

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) Angeles Gimenez
   Sra. (Mrs.) Gimenez Lopez
   Apellido de soltera (Maiden n.
   Srta (Miss)
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) — Día (Day) 16 — Mes (Month) Julio — Año (Y 197
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) España
4. Nacionalidad (Nationality) Uruguaya
5. Ocupación (Occupation) [illegible]
6. Dirección habitual (Home address) Felipe Sangui 2240
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation)
   Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation)
8. Pasajeros que llegan - Dirección Prevista (For arriving passengers - Intended address)
   Pasajeros que salen - Ultima Dirección (For passengers leaving - Last address)
9. Número del pasaporte (Passport Number) [illegible]
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) 1740/

Firma del pasajero (Signature of pa

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) Angel Martinez
   Sra. (Mrs.) [illegible]
   Apellido de soltera (Maiden name) Martinez
   Srta (Miss)
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) — Día (Day) 24 — Mes (Month) Oct — Año (Year) 1930
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) Montevideo
4. Nacionalidad (Nationality) Uruguaya
5. Ocupación (Occupation) Empleado
6. Dirección habitual (Home address) Ejido 1470/602
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation)
   Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation)
8. Pasajeros que llegan - Dirección Prevista (For arriving passengers - Intended address)
   Pasajeros que salen - Ultima Dirección (For passengers leaving - Last address)
9. Número del pasaporte (Passport Number) B-202335
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) Montevideo 7/5/91

Firma del pasajero (Signature of passenger)

23 ABR 1993
SALIDA
(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

9304337

021

FECHA 8/6/93 INICIAL (M)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

021

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) ____
   Sra. (Mrs.) ANGELINA BORGUENO
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 19 SETIEMBRE 1920
   Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) MONTEVIDEO
4. Nacionalidad (Nationality) ORIENTAL
5. Ocupación (Occupation) JUBILADA
6. Dirección habitual (Home address) Av. RIVERA 3326/102
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation) ____
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address) ____
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 314322
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) MONTEVIDEO 16 abril 1993

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY

REPUBLICA O. DEL URUGUAY DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
23 ABR 1993
SALIDA 4

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) ____
   Sra. (Mrs.) DELIA CAMPAGNA
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 28 3 1917
   Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) Mont. Uruguay
4. Nacionalidad (Nationality) uruguaya
5. Ocupación (Occupation) jubilada
6. Dirección habitual (Home address) Avda Diaz 1081 Apto
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation) ____
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address) ____
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 314085
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) Mdeo, 13 de abril de 93

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY

REPUBLICA O. DEL URUGUAY DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
23 ABR 1993
SALIDA 4

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) DEFERRARI ZABALA
   Sra. (Mrs.) MARIO J.
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 15 AGOSTO 1918
   Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) MONTEVIDEO
4. Nacionalidad (Nationality) ORIENTAL
5. Ocupación (Occupation) JUBILADO
6. Dirección habitual (Home address) PARVA DOMUS 2460 ap. 102
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) MONTEVIDEO / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation) ____
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) E.E.U.U. / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address) ____
9. Número del pasaporte (Passport Number) 309.930
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) MONTEVIDEO / 25-A. 93

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY

REPUBLICA O. DEL URUGUAY DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
23 ABR. 1993
SALIDA 4

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) ____
   Sra. (Mrs.) ALBA - REBELLO
   Apellido de soltera (Maiden name) REBELLO
   Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 25 de Mayo 1933
   Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) Montevideo
4. Nacionalidad (Nationality) ORIENTAL
5. Ocupación (Occupation) Labores
6. Dirección habitual (Home address) ROSSELL Y RIUSINSKY
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation) ____
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address) ____
9. Número del pasaporte (Passport Number) B-314319-
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) ____

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY

REPUBLICA O. DEL URUGUAY DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
23 ABR 1993
SALIDA 4

FECHA 8, 6, 93 (41)

Procesado por Sistema DPY

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

022

304337

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) ____
   Sra. (Mrs.) Exilda Barate Barate
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 13 de octubre de 1931
   Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) Cardona/Dpto. Soriano
4. Nacionalidad (Nationality) oriental
5. Ocupación (Occupation) maestra jubilada
6. Dirección habitual (Home address) 2 de Mayo 1443/8
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation) ____
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address) ____
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 314320
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) ____

Exilda Barate Quiñol
Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

REPUBLICA O. DEL URUGUAY DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION 23 MAR. 1993 SALIDA 4

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) ____
   Sra. (Mrs.) ANA TEUBER HARMEN
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 29 8 30
   Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) MONTEVIDEO
4. Nacionalidad (Nationality) ALEMANA
5. Ocupación (Occupation) LABORES.
6. Dirección habitual (Home address) ALEMANIA
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation) /
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address) FCA
9. Número del pasaporte (Passport Number) 1134020530
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) ALEMANIA

Ana Teuber
Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

REPUBLICA O. DEL URUGUAY DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION 23 MAR. 1993 SALIDA 4

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAM

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) ____
   Sra. (Mrs.) MARIA LUISA ALBERTINI
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 10-3-1919
   Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) MONTEVIDEO
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAYA
5. Ocupación (Occupation) SUBLIMA
6. Dirección habitual (Home address) ____
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation) ____
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address) ____
9. Número del pasaporte (Passport Number) 356-076
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) MONTEVIDEO 11-12-92

(ilegible)
Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) ____
   Sra. (Mrs.) Medina Marin
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) ____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) Día (Day) / Mes (Month) 3 Año (Year) 24
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) Montevideo
4. Nacionalidad (Nationality) oriental -
5. Ocupación (Occupation) jubilada -
6. Dirección habitual (Home address) Larrañaga 3755/1
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) Montevideo / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation) ____
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) ____ / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address) Larrañaga
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 344[illegible]9
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) 23 abril 1993.

Dolores Medina
Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

FECHA 8/6/93 INICIAL (illegible)

Sistema DPX PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAM

OBSERVACIONES

023

29304337

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) _____
   Sra. (Mrs.) GLORIA CRECENCIO
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) _____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 12 (Día/Day) JULIO (Mes/Month) 1932 (Año/Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) MONTEVIDEO
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAYA
5. Ocupación (Occupation) JUBILADA
6. Dirección habitual (Home address) YACU 1433/6.
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): Montevideo
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): Cuba
9. Número del pasaporte (Passport Number) P. 313-290
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) Montevideo, 26-3-93

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION 23 ABR. 1993 SALIDA

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) _____
   Sra. (Mrs.) LIDIA JULIA CAMACHO PEREZ
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) _____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 13 (Día/Day) 9 (Mes/Month) 1933 (Año/Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) MONTEVIDEO
4. Nacionalidad (Nationality) ORIENTAL
5. Ocupación (Occupation) LABORES
6. Dirección habitual (Home address) QUESADA 3775
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): MONTEVIDEO
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): TRANSITO
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 319283
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) 16/04/93 MONTEVIDEO

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION 23 ABR. 1993 SALIDA

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) JULIO CESAR
   Sra. (Mrs.) _____
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) _____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 16-MARZO (Día/Day) (Mes/Month) 1938 (Año/Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) DURAZNO
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAY.
5. Ocupación (Occupation) JUBILADO
6. Dirección habitual (Home address) DANTE 1094 AP 401
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation): MONTEVIDEO / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): MEXICO
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): _____
9. Número del pasaporte (Passport Number) B. 1[illegible]
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) _____

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION 23 ABR. 1993 SALIDA

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) LUIS ADOLFO
   Sra. (Mrs.) MORENO
   Apellido de soltera (Maiden name) BENSOCHEA
   Srta. (Miss) _____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 5 (Día/Day) 8 (Mes/Month) 1922 (Año/Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) COLONIA.
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAYO
5. Ocupación (Occupation) JUBILADO
6. Dirección habitual (Home address) LAGO MAR
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) / Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation): MUDE
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) / Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address): CUBA.
9. Número del pasaporte (Passport Number) B.313612
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) MUDEO

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION 23 ABR. 1993 SALIDA

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

FECHA 8/6/93 INICIAL

Procesado Sistema DEX

ACIONES

024

9304337

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   - Sr.(Mr.) HILDA SOFIA.
   - Sra.(Mrs.) IDOYAGA PORTELA.
   - Apellido de soltera (Maiden name)
   - Srta.(Miss)
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 07/12/24 — Dia(Day) Mes(Month) Año(Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) COLONIA.
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAYA
5. Ocupación (Occupation) JUBILADA
6. Dirección habitual (Home address) LAGOMAR
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) MDEO
   Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation)
8. Pasajeros que llegan - Dirección Prevista (For arriving passengers - Intended address) CUBA
   Pasajeros que salen - Ultima Dirección (For passengers leaving - Last address)
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 313651
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) MDEO

x Hilda I. de Moreno
Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   - Sr.(Mr.) Manuel Soto
   - Sra.(Mrs.) Soto Belmonte
   - Apellido de soltera (Maiden name)
   - Srta.(Miss)
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 18 — Dia(Day) Mayo — Mes(Month) 1916 — Año(Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) España
4. Nacionalidad (Nationality) Uruguayo
5. Ocupación (Occupation) Pensionista
6. Dirección habitual (Home address) Felipe Sanguinetti 2240
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation)
   Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation)
8. Pasajeros que llegan - Dirección Prevista (For arriving passengers - Intended address)
   Pasajeros que salen - Ultima Dirección (For passengers leaving - Last address)
9. Número del pasaporte (Passport Number) B300186
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue)

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

025

FECHA 8/6/83 INICIAL (M)

Procesado a Sistema DPX

...ACIONES

9304337

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

REPUBLICA O. DEL URUGUAY
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL
23 ABR. 1993
SALIDA

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr.(Mr.) [illegible]
   Sra.(Mrs.) .....
   Apellido de soltera (Maiden name) .....
   Srta.(Miss) .....
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) Día(Day) [illegible] Mes(Month) [illegible] Año(Year) [illegible]
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) [illegible]
4. Nacionalidad (Nationality) [illegible]
5. Ocupación (Occupation) [illegible]
6. Dirección habitual (Home address) [illegible]
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) .....
   Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation) RIO - MEXICO
8. Pasajeros que llegan - Dirección Prevista (For arriving passengers - Intended address) .....
   Pasajeros que salen - Ultima Dirección (For passengers leaving - Last address) 18 de Julio [illegible]
9. Número del pasaporte (Passport Number) B-001773
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) 23-Abril-1993

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

A. U. DEL URUGUAY
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL
ABR. 1993
SALIDA

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr.(Mr.) .....
   Sra.(Mrs.) MARGARITA
   Apellido de soltera (Maiden name) [illegible]
   Srta.(Miss) .....
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) Día(Day) 14 Mes(Month) 10 Año(Year) 19
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) FLORIDA - DEPTO
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAYA
5. Ocupación (Occupation) LABORES
6. Dirección habitual (Home address) MONTEVIDEO
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) .....
   Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation) Río de J...
8. Pasajeros que llegan - Dirección Prevista (For arriving passengers - Intended address) .....
   Pasajeros que salen - Ultima Dirección (For passengers leaving - Last address) .....
9. Número del pasaporte (Passport Number) B-262 31[illegible]
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) 23 Febrero 1993

Firma del pasajero (Signature of pas...

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

PASS-19[illegible]-300-491) VARIG - GRÁFICA - POA

REPUBLICA O. DEL URUGUAY
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL
23 ABR. 1993
SALIDA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr.(Mr.) DANIEL BERNATZKY
   Sra.(Mrs.) .....
   Apellido de soltera (Maiden name) .....
   Srta.(Miss) .....
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) Día(Day) 20 Mes(Month) 8 Año(Year) 1954
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) COLONIA
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAYO
5. Ocupación (Occupation) EMPLEADO
6. Dirección habitual (Home address) GUALEGUAY 3394/87 MONTEVIDEO
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) .....
   Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation) RIO DE JANEIRO
8. Pasajeros que llegan - Dirección Prevista (For arriving passengers - Intended address) .....
   Pasajeros que salen - Ultima Dirección (For passengers leaving - Last address) MEXICO
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 314408
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) MONTEVIDEO-URUGUAY 20/4/93

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr.(Mr.) Olga Ricciardi
   Sra.(Mrs.) .....
   Apellido de soltera (Maiden name) .....
   Srta.(Miss) .....
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) Día(Day) 14 Mes(Month) 7 Año(Year) 19
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) Montevideo
4. Nacionalidad (Nationality) Uruguaya
5. Ocupación (Occupation) Jubilada
6. Dirección habitual (Home address) Yaguaron 2110
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) Mate...
   Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation) .....
8. Pasajeros que llegan - Dirección Prevista (For arriving passengers - Intended address) Transit
   Pasajeros que salen - Ultima Dirección (For passengers leaving - Last address) .....
9. Número del pasaporte (Passport Number) B 321440
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) Montevideo

Firma del pasajero (Signature of pas...

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY)

19304337

FECHA 8/6/93 INICIAL (illegible)

Procesado a Sistema DPX

OPERACIONES [illegible]

026

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) NELSON AGUILERA
   Sra. (Mrs.) _____
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) _____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 20 08 1959
   Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) MONTEVIDEO - URUGUAY
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAYA
5. Ocupación (Occupation) EMPLEADO
6. Dirección habitual (Home address) AV. ITALIA 2520 - 201
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) _____
   Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation) Río de Janeiro
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) _____
   Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address) AV. HERRERA 2520 - 201
9. Número del pasaporte (Passport Number) 3 056626
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) México DF 22 03 93 /567

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY

3 ABR. 1993 SALIDA 4

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) DELIA RAQUEL DIL
   Sra. (Mrs.) _____
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) _____
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) 26 - NOV. 1937
   Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) URUGUAYA
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAYA
5. Ocupación (Occupation) EMPLEADA
6. Dirección habitual (Home address) EUSKAL ERRIA 70 - X
   OC
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) _____
   Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation) _____
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) _____
   Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address) _____
9. Número del pasaporte (Passport Number) D 184549
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) MONTEVIDEO

Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
3 ABR. 1993 SALIDA 4

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491) Imp. LUGRAMA

TARJETA INTERNACIONAL E/D
INTERNATIONAL E/D CARD

1. Nombre y apellido (En letras de molde) / Name in full (Please print)
   Sr. (Mr.) TEJERA
   Sra. (Mrs.) _____
   Apellido de soltera (Maiden name)
   Srta. (Miss) 24-7-1935
2. Fecha de nacimiento (Date of birth) Día (Day) Mes (Month) Año (Year)
3. Lugar de nacimiento (Place of birth) FLORIDA
4. Nacionalidad (Nationality) URUGUAYA
5. Ocupación (Occupation) ESTUDIANTE
   Dirección habitual (Home address) _____
7. Pasajeros que llegan - Puerto de embarque (For arriving passengers - Port of embarkation) MONTEVIDEO
   Pasajeros que salen - Puerto de desembarque (For passengers leaving - Port of disembarkation) _____
8. Pasajeros que llegan - Dirección prevista (For arriving passengers - Intended address) Ed.
   Pasajeros que salen - Ultima dirección (For passengers leaving - Last address) FONSECA 770
9. Número del pasaporte (Passport Number) 222 769
10. Lugar y fecha de expedición (Place and date of issue) Montevideo 6/4/92

María Elena Tejera
Firma del pasajero (Signature of passenger)

(EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL)
(FOR OFFICIAL USE ONLY

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
3 ABR. 1993 SALIDA 4

PASS - 19 (315 - 792 - 300 - 491)

FECHA 8/6/93
Procesado a Sistema OPX
Imp. LUGRAMA

CICLOS 027/027

INTERNATIONAL EMBARKATION / DISEMBARKATION CARD
TARJETA INTERNACIONAL DE EMBARQUE / DESEMBARQUE
CARTE INTERNATIONALE D'EMBARQUEMENT / DE DEBARQUEMENT

REPUBLICA O. DEL URUGUAY DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES
3 ABR. 1993 SALIDA 3

1. (Please print) (En letra de molde) (En caractères d'imprimerie)
   Mr. / Sr. / Mr. | Mrs. / Sra. / Mme. | Miss / Srta. / Mlle.
   DE CRE[illegible]
   (Surname) (Apellido) (Nom)
   (Maiden name) (Apellido de soltera) (Nom de jeune fille)
   ALBERTO.
   (Given name) (Nombre) (Prénoms)
2. Date of birth / Fecha de nacimiento / Date de naissance: 13 6 1920.
   (Day) (Día) (Jour) (Month) (Mes) (Mois) (Year) (Año) (Année)
3. Place of birth / Lugar de nacimiento / Date de naissance: TORTORELLA
4. Nacionality / Nacionalidad / Nationalité: ITALIANA
5. Occupation / Ocupación / Profession: JUBILADO
6. Permanent address / Dirección permanente / Domicile: J. BOLIDO SY PONS 4403
7. For arriving passengers: Port of embarkation
   For passengers leaving: Port of disembarkation
   Pasajeros que llegan: Puerto de embarque
   Pasajeros que salen: Puerto de desembarque
   Pour les passagers arrivant: Lieu d'embarquement
   Pour les passagers partant: Lieu de débarquement
   HUD RIO
8. Passport number / Numero del pasaporte / Numero du passeport: 1413961

INICIAL GIULTDA (FOR OFICIAL USE ONLY) (SOLO PARA USO OFICIAL) (RESERVE ADMINISTRATION)

9 9 3 0 4337

ACTUALIZACION DE SITUACION Y PERSPECTIVAS POLITICAS

MARZO DE 1993

01-08

9304339

SUMARIO

	PAG.
I.CONTEXTO EXTERNO	1
II.GOBIERNO	2
III.FUERZAS POLITICAS	3
IV.FACTORES DE PODER	5
V.CONCLUSIONES	6

02 9304339

I.CONTEXTO EXTERNO

1.**Para el presidente Carlos Menem, la relación con los EEUU sigue siendo tema prioritario en la política exterior**. Por esta razón, conseguir una reunión con el presidente Clinton -lo antes posible-, ha pasado a ser un objetivo prioritario para la diplomacia argentina en los meses de marzo y abril. Este ha sido el cometido principal del último viaje realizado por el canciller Guido Di Tella a los EEUU. Hasta el momento, se percibe que latinoamérica en general ha perdido prioridad relativa para la administración demócrata respecto a la republicana. La Iniciativa para las Américas no tiene la misma prioridad que antes y aún el acuerdo de libre comercio del norte de América, conocido como Nafta e integrado por los EEUU, Canadá y México, enfrenta crecientes dificultades. En este marco, alternativas como la vinculación de la Argentina con el Nafta o del Mercosur con el Nafta, no parecen ser alternativas viables en el corto plazo. Como contrapartida, la posibilidad de la Argentina respecto a los EEUU, es llegar a un tratado de comercio bilateral, alternativa que también está planteada para Chile. Este tipo de tratados, los ha firmado EEUU con países amigos como Israel y Corea del Sur y los firmará próximamente con Australia y Nueva Zelandia. Frente a la crisis de Rusia, la posición del presidente Menem es el apoyo irrestricto a Yeltsin, en forma análoga a la posición asumida por la administración Clinton.

2. **Pero si bien la relación con los EEUU continúa siendo prioritaria, la Argentina está poniendo mayor énfasis en la relación con Europa**. El triunfo del centro-derecha en Francia parece inscribirse dentro de un giro hacia la derecha en el continente europeo -caída del socialismo en Italia y la posible derrota del PSOE en las elecciones legislativas de España de este año-. Esta situación favorece políticamente a Menem, ya que muestra que el giro hacia un modelo más social planteado en los EEUU con el triunfo de Clinton, no implica un giro mundial a favor de políticas más sociales, en momentos que el gobierno argentino profundiza el plan de convertibilidad. En este marco, la relación con Alemania tiene mayor significación para Menem, como lo muestra la visita que realiza a este país el Ministro de Economía Domingo Cavallo. En esta misma línea de acción hay que ubicar la vinculación del peronismo con la democracia cristiana internacional -donde la DC de Alemania es el partido más relevante-, en la que está previsto que a fines de abril, durante la conferencia internacional de la ODCA en Costa Rica, se analice la incorporación del justicialismo en calidad de "observador". Mientras la Argentina busca profundizar su relación política con el viejo continente, con Gran Bretaña se mantienen dificultades por la prospección petrolífera en Malvinas, como se ha puesto en evidencia durante la reciente visita del canciller Di Tella a Londres.

3. **En el marco regional, el tema central para la Argentina lo sigue constituyendo la incertidumbre existente en Brasil**. El escenario probable es que durante 1993 y 1994, Brasil continúe en un ambiente de constante crisis económica, sin caer en la hiperinflación, pero sin tampoco estabilizar su economía. Ello implica que las diferen-

03 9304339

cias económicas con la Argentina, que postergan la concreción del Mercosur, se mantienen en el corto y aún en el mediano plazo. Los sondeos de opinión muestran que si la elección en Brasil fuera hoy, el candidato de la izquierda, el dirigente sindical metalúrgico Lulla, ganaría las elecciones -deben realizarse a fines de 1994-. Con esta posibilidad, la incertidumbre sobre el futuro de Brasil se acentúa. Esta misma situación ha llevado a suspender los acuerdos comerciales que iban a implementarse este año entre Chile y Brasil. En este marco, al cumplirse exactamente dos años de la firma del Tratado del Mercosur, su concreción para el 1º de enero de 1995 parece difícil.

II.GOBIERNO

1. **Para el presidente Menem, el tema de la reforma de la Constitución y su eventual reelección, han sido prioritarios durante el mes de marzo**. Durante las últimas semanas, logró sumar apoyos empresarios a su proyecto, con pronunciamientos favorables de los grandes grupos que participan en las privatizaciones (Gruneisen, Soldati, Roggio, Pescarmona, etc.), diversas expresiones del empresariado (caso de Jorge Born), dirigentes de la UIA (caso de su futuro Presidente, Blanco Villegas) y algunos dirigentes del agro (Guillermo Alchourón). Como contrapartida, crecieron las dificultades para el proyecto en el campo puramente político. El bloque de senadores del PJ decidió postergar la declaración a favor de la reforma, contrariando las prioridades de Menem; las diversas expresiones de la oposición han cuestionado el proyecto desde diversos puntos de vista (Alfonsín, Angeloz y De la Rúa); la actitud de la Cámara de Diputados, frente a la reforma previsional, muestran que es muy difícil que sus dos tercios apoyen la reforma; y las dificultades de Menem con el peronismo de Capital y Buenos Aires, acentúan las tensiones. Surge así que mientras las resistencias a la reforma y reelección en el campo económico se han reducido, se han incrementado considerablemente dentro del peronismo.

2. **Las relaciones con el Congreso tienden a deteriorarse**. La relación de Menem con la oposición pasan por el peor momento, como lo demuestran las diversas denuncias cruzadas por el tema corrupción y en especial por los créditos de Italia. En el Senado, sobre 29 integrantes del bloque peronista, sólo 4 concurrieron a la reunión para analizar la reforma previsional en la última semana de marzo. En diputados, sólo 105 legisladores del bloque peronista concurrieron al recinto durante la reunión clave para tratar la reforma previsional. En este marco, el Ejecutivo está dipuesto a avanzar en los temas pendientes (reforma previsional, laboral y de obras sociales) por decreto, conciente de que después del comicio de setiembre, la capacidad del Ejecutivo para concretar reformas estructurales será menor por razones políticas.

3. **En lo que hace a la política económica, el Presidente ha buscado durante el mes de marzo mostrar que su proyecto de reforma y reelección no pone en riesgo a la misma**. La negativa del Presidente a otorgar el aumento a las Fuerzas Armadas, su decisión de

04 9304339

ratificar el cierre de los ramales ferroviarios en diez provincias a seis meses de la elección, el decreto de reducción del gasto público y la decisión de avanzar en la reforma previsional y laboral y de implementar el 1º de abril la desregulación de las obras sociales, muestran un definido apoyo a la política económica. En este contexto, la relación del Ministro de Economía con el Presidente pasa por un buen momento.

4. **En cuanto a la situación política del gobierno, cabe destacar**: a) La designación de Oscar Camilión como nuevo Ministro de Defensa, le permite a Menem sumar a su Gabinete una persona de indudable prestigio, tanto nacional como internacional. b) La renuncia de Aráoz al Ministerio de Acción Social, para dedicarse a la campaña electoral en Córdoba y su reemplazo por Mazza, muestra que pueden producirse otros cambios. c) El tema de la corrupción, se incrementará en el escenario político durante el mes de abril, perjudicando tanto al gobierno como a la oposición. d) La reforma política planteada por el gobierno de Menem a iniciativa del Ministro Béliz, pasó a un segundo plano a raíz de las declaraciones de Duhalde sobre la ley de lemas y la propuesta de otorgar el derecho de voto a los 16 años, que parece haberse convertido en centro del debate sobre la reforma.

III.FUERZAS POLITICAS

1. **En el Partido Justicialista (PJ), el tema central ha pasado a ser la sucesión de Menem, pese a su proyecto de reelección**. Mientras el bloque peronista del Senado posterga deliberadamente con diversos pretextos la declaración de necesidad de la reforma de la Constitución, el Senador José O. Bordón proclamó su pre-candidatura, aún para enfrentar a Menem si hubiese reelección. Sucesivamente, Duhalde manifestó que si no había reelección Bordón o Palito Ortega podían ser los candidatos, el diputado Pierri mencionó las posibles candidaturas del propio Duhalde y Bordón, y Palito Ortega reconoció que estaba dispuesto a ser candidato en 1995 si Menem se lo pedía. El lanzamiento de la propuesta de realizar una elección con ley de lemas en 1995 si no hay reelección, realizada por Duhalde, mencionando que él mismo, Ortega y Bordón serían los candidatos, ha sido un virtual desafío al proyecto de Menem de reforma y reelección. Si a ello se suma la resistencia planteada a la candidatura de Erman González en el PJ de Capital, marzo ha sido el mes en el cual Menem ha sufrido una lesión importante a su liderazgo político dentro del propio peronismo.

2.**En la Unión Cívica Radical (UCR), el tema central ha sido la lucha interna y las denuncias de corrupción**. Las internas que se realizan el 9 de mayo en Buenos Aires y Capital, serán decisivas para el control del partido en el período 1993-1995. Si en Buenos Aires gana la alianza Alfonsín-Posse a la alianza Storani-Casella (apoyada por De la Rúa), el ex-Presidente probablemente logre la Presidencia del partido. En cuanto a Angeloz, se mantiene aliado a Alfonsín, mientras que se ve afectada su imagen por el caso Maders y declinan sus posibilidades de ser nuevamente candidato presidencial.

05

9304339

Alfonsín, por su parte, se muestra en una posición muy antagónica hacia De la Rúa y comienza a insinuar que Terragno podría ser su candidato en 1995. En este marco y percibiendo que las investigaciones sobre los créditos de Italia pueden afectar al radicalismo, tanto Alfonsín como Nosiglia decidieron adelantarse y denunciar a la administración Menem. En cuanto a las declaraciones del titular del radicalismo de Santiago del Estero, Benjamín Zavalía, llamando a derrocar a Menem por "las armas", son una evidencia más del clima de tensión política que se vive al finalizar el mes de marzo.

3. **En el centro-derecha, el tema central continúa siendo la dispersión frente al próximo comicio**. La UCeDé de Buenos Aires realiza su interna el próximo 9 de mayo y se presentan cuatro listas, que van desde el apoyo incondicional al gobierno hasta la crítica. En la Capital, las distintas líneas internas del partido coinciden en buscar un independiente, aunque no lo encuentran, ya que tanto Osvaldo Cacciatore como Avelino Porto, presentan resistencias de distinto tipo para aceptar la candidatura. En este contexto, Jorge Pirra parece el candidato más probable dentro del propio partido. La Democracia Progresista en Santa Fe intentará lograr la reelección de Alberto Natale y el Partido Federal en Capital sigue esperando la definición de Guillermo Alchourón para encabezar su lista. Por su parte, los partidos provinciales enfrentan la elección cada uno por su lado, evitando las alianzas a nivel nacional.

4. **En la izquierda, se realizan gestiones tendientes a lograr la unificación frente a los próximos comicios**. El FREDEJUSO (alianza del peronismo disidente con el PI, el PC y otras fuerzas), lleva como primer candidato a diputado nacional en la Capital a Chacho Alvarez. También realizan gestiones con los sectores alineados detrás de Pino Solanas en el Frente del Sur, para lograr que éste se presente como primer candidato a diputado nacional en Buenos Aires, unificándose detrás de las dos candidaturas en los dos distritos más importantes. Los distintos grupos trotzkistas (MAS, PTS, PO, etc.), se mantienen al márgen de estas gestiones, al igual que la Unidad Socialista. Cabe agregar que el Partido Intransigente mantiene todavía conversaciones con Eduardo Duhalde para que Oscar Alende encabece la lista de candidatos a diputado en la provincia de Buenos Aires.

5. **En el MODIN, el crecimiento electoral en la provincia de Buenos Aires parece haberse frenado**. Los sondeos de opinión muestran que si bien esta fuerza superaría el 10% de los votos que obtuvo en 1991, no está creciendo y en ese sentido, no superaría en 1993 el 15%. En el interior del país tampoco se observa un crecimiento relevante del MODIN en ningún distrito. En Capital, las "internas" que se han desatado dentro del partido paralizan su crecimiento.

06

9304339

IV. FACTORES DE PODER

1. **En el sindicalismo, los temas son la división y las negociaciones con el gobierno.** La CGT aparece dividida en tres sectores (menemistas, independientes y opositores, convergiendo en este último sector: Miguel, Ubaldini y Barrionuevo). Esta situación, quita al sindicalismo capacidad de presión y negociación con el gobierno. La crisis producida por la renuncia de Oscar Lescano a continuar al frente de la central obrera y las alternativas por su sucesión, revela el desgaste que hoy tiene la dirigencia sindical, tanto en términos políticos como sociales. La designación de Brunelli puede ser causa de nuevos conflictos internos dentro del sindicalismo. Frente al gobierno, el sindicalismo intenta negociar la reglamentación de la aplicación del decreto de desregulación de las obras sociales, el voto a la reforma previsional en la Cámara de Diputados y el decreto de descentralización de la negociación salarial, mientras que ofrece apoyar el proyecto de reforma y reelección y reclama participación de sindicalistas en las listas de candidatos a diputados nacionales. En las últimas semanas, Menem se ha mostrado poco dispuesto a ceder ante los reclamos del sindicalismo.

2. **En la Iglesia Católica, el tema central ha sido la reunión de la Comisión Permanente del Episcopado.** Como en noviembre vence el mandato de Monseñor Quarracino como Presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, el tema de la sucesión ha estado presente. Los obispos críticos hacia el gobierno de Menem, propugnan el reemplazo de Quarracino. Pese a ello, el Arzobispo de Buenos Aires ha logrado mantener el control sobre las expresiones institucionales de la Iglesia, conservando la línea de apoyo al gobierno de Menem. Las declaraciones de la Comisión Permanente sobre la pobreza, tuvieron un contenido menos crítico hacia el gobierno y la política económica que en oportunidades anteriores.

3. **En el empresariado, el tema político predominante ha sido la reelección.** Mientras los índices de marzo muestran cierta reactivación de la economía y el sector agropecuario incrementa sus críticas y reclamos, la dirigencia empresaria parece dar prioridad al tema de la reforma y reelección. Durante los meses de febrero y marzo, se pronunciaron a favor del proyecto empresarios beneficiados en distinto grado por las privatizaciones como Soldati, Gruneisen, Roggio y Pescarmona, otros menos vinculados al tema como Carlos Bulgheroni y Jorge Born, el ex-Presidente de la Sociedad Rural Argentina, Guillermo Alchourón y el futuro Presidente de la UIA, Jorge Blanco Villegas. Cabe señalar que el equipo político de Menem representado por Bauzá (Secretario General de la Presidencia) y Carlos Corach (Secretario Legal y Técnico), realizaron intensas gestiones para promover estos apoyos empresarios a la reforma y reelección.

4. **En las Fuerzas Armadas, la situación puede caracterizarze como de frustración.** La negativa al aumento salarial en los primeros días de marzo y el decreto de reducción

07 9304339

del gasto público que disminuye las ya exiguas partidas de funcionamiento de las Fuerzas Armadas, han generado esta situación. El nuevo Ministro de Defensa, Oscar Camilión, encuentra en consecuencia una situación de desánimo, pero no de tensión o de conflicto. Hoy la situación militar enfrenta el riesgo de descomposición y no de explosión como sucedió en el gobierno de Alfonsín. Parece poco probable que el Presidente aproveche la designación del nuevo Ministro de Defensa para producir cambios en los Estados Mayores de las Fuerzas. Cabe destacar que el malestar salarial es más agudo en los niveles superiores que en los cuadros subalternos, donde parece existir una suerte de resignación.

V.CONCLUSIONES

1. En el **contexto externo**, la relación con los EEUU sigue siendo un tema prioritario para la administración Menem, y por ende el interés en una pronta reunión con Clinton. Pese a esta prioridad, la relación con Europa tiene hoy mayor interés para el gobierno de Menem que durante la gestión de Bush. En el marco regional, la incertidumbre política y económica que enfrenta Brasil, sigue alejando la posibilidad de concreción del Mercosur el 1º de enero de 1995.

2. En el **gobierno**, el proyecto de reforma y reelección que alienta el presidente Menem, enfrentó dificultades crecientes en el campo político durante el mes de marzo, mientras que cosechó apoyos empresarios. Simultáneamente, el Congreso mostró ser un ámbito de crecientes dificultades para el Ejecutivo, mientras que Menem ratificó en forma enfática su compromiso con la política económica. A ello hay que sumar el clima de tensión política existente en la relación oficialismo-oposición a raíz de las denuncias de corrupción.

3. En las **fuerzas políticas**, se destaca en el PJ la lucha por la sucesión, abierta pese al proyecto de reelección de Menem. En la UCR, el tema central es la lucha interna, mientras que Alfonsín decidió adelantarse con las denuncias de corrupción antes que el tema de los créditos de Italia tocaran su gestión. En el centro-derecha se percibe dispersión; en la izquierda hay limitados intentos de unidad; y en el MODIN la interrupción del crecimento experimentado en meses anteriores.

4. En los **factores de poder**, se destaca en el sindicalismo la división por un lado y los intentos de negociación por otro; en la Iglesia la lucha por la sucesión de Quarracino y la línea de apoyo al gobierno que ésta logra mantener todavía; en el empresariado, el tema central ha sido la reelección, pese a los reclamos del agro y otros sectores; y en las Fuerzas Armadas, la situación que encuentra el nuevo Ministro es de frustración, pero no de tensión o conflicto.

08-08 9304339

ACTUALIZACION DE LA SITUACION MILITAR

MARZO DE 1993

1304340

01-20

9304340

SUMARIO

	PAG.
I.INTRODUCCION	1
II.IMAGEN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL CONJUNTO DE LAS INSTITUCIONES	1
III.IMAGEN ESPECIFICA DE LAS FUERZAS ARMADAS	4
IV.LAS PRIORIDADES DE LA OPINION PUBLICA EN EL MARCO DEL GASTO DEL ESTADO	7
V.LAS PRIORIDADES PARA LA OPINION PUBLICA	10
VI.IMAGEN DE CORRUPCION DE LAS INSTITUCIONES	12
VII.IMAGEN SOBRE EL AUMENTO A MILITARES	13
VIII.OPINION SOBRE LA ACTUACION INTERNACIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	15
IX.CONCLUSIONES	17

02

9304340

I.INTRODUCCION

Este trabajo analiza la imagen de las Fuerzas Armadas en la opinión publica, en base a los sondeos de opinión realizados en forma sistemática por el Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría.

Los puntos II (imagen de las Fuerzas Armadas en el marco de las instituciones), III (imagen específica de las Fuerzas Armadas), IV (las prioridades de la opinión pública en el marco del gasto público), V (la prioridad de problemas para la opinión pública), y VII (imagen sobre el aumento salarial a militares), están elaborados en base a sondeos realizados en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires durante el mes de marzo.

Los puntos VI (imagen de corrupción de las instituciones) y VIII (imagen sobre la actuación internacional de las Fuerzas Armadas), están realizados en base a los sondeos realizados en el mismo ámbito en diciembre de 1992.

Este conjunto de datos y los análisis correspondientes, permiten tener una apreciación sobre la imagen de las Fuerzas Armadas en la opinión pública.

II. IMAGEN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL CONJUNTO DE LAS INSTITUCIONES

Los medios de comunicación y la Iglesia, son los que registran mejor imagen en el marco de las instituciones y sectores.

El 51,8% de las personas consultadas tiene imagen positiva de los **medios de comunicación**, mientras que el 12,5% la tiene negativa, promediando 4,14 opiniones a favor por cada una en contra.

La **Iglesia Católica**, tiene 44,3% de imagen positiva y 25,5% de negativa, con 1,74 opiniones a favor por cada una en contra.

Las **Fuerzas Armadas**, registran 31,0% de imagen positiva y 28,0% de negativa, con un promedio de 1,11 opiniones positivas por cada negativa.

El **empresariado**, tiene 17,0% de imagen positiva y 33,8% de negativa, promediando 0,50 opinión a favor por cada una en contra.

El **Poder Judicial** registra 12,8% de imagen positiva y 45,3% de negativa, con 0,28 opinión a favor por cada una en contra.

03 9304340

El **Congreso**, tiene 7,5% de imagen positiva y 51,5% de negativa, con un promedio 0,15 opinión a favor por cada una en contra.

Los **partidos políticos**, tiene sólo 6,5% de imagen positiva y 58,8% de negativa, con 0,11 opinión a favor por cada una en contra.

Los **sindicatos**, son los que tienen imagen más negativa, con sólo 4,8% de imagen positiva y 70,5% de negativa, con un promedio de 0,07 opinión a favor por cada una en contra.

IMAGEN INSTITUCIONES (Capital Federal - Gran Buenos Aires)

	POSIT. %	REG. %	NEG. %	N.SABE %	POS/NEG.	TOTAL %
MEDIOS DE COMUNIC.	51.8	30.5	12.5	5.3	4.14	100.0
IGLESIA CATOLICA	44.3	22.8	25.5	7.5	1.74	100.0
FUERZAS ARMADAS	31.0	25.3	28.0	15.8	1.11	100.0
EMPRESARIADO	17.0	37.5	33.8	11.8	0.50	100.0
PODER JUDICIAL	12.8	33.3	45.3	8.8	0.28	100.0
CONGRESO	7.5	32.8	51.5	8.3	0.15	100.0
PARTIDOS POLITICOS	6.5	31.3	58.8	3.5	0.11	100.0
SINDICATOS	4.8	19.0	70.5	5.8	0.07	100.0

FUENTE: Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría.

La **evolución de la imagen positiva de estas instituciones y sectores**, muestra que en marzo del año pasado, la imagen positiva de las Fuerzas Armadas era del 30,5% y ahora es del 31,0%, es decir que se ha mantenido relativamente estable; la Iglesia Católica que en marzo de 1992 tenía 42,7% de imagen positiva, ahora tiene 44,3%; los Medios de Comunicación que en marzo del '92 tenían 42,6% de imagen positiva, ahora tienen el 51,8%.

En cambio las restantes instituciones y sectores muestran una evolución negativa en cuanto a su imagen: los partidos políticos hace un año registraban 16,8% de imagen positiva y ahora 6,5%; los sindicatos descienden del 6,9% de imagen positiva al 4,8%; el Congreso, hace un año tenía 17,0% de imagen positiva y ahora 7,5%; el empresariado, que hace un año registraba 20,0% baja al 17,0% y el Poder Judicial, desciende del 22,8% al 12,8%.

EVOLUCION IMAGEN POSITIVA DE INSTITUCIONES
(Capital Federal y Gran Buenos Aires)

	03/92 %	03/93 %
IGLESIA CATOLICA	42.7	44.3
MEDIOS DE COMUNIC.	42.6	51.8
FUERZAS ARMADAS	30.5	31.0
PODER JUDICIAL	22.8	12.8
EMPRESARIADO	20.0	17.0
CONGRESO	17.0	7.5
PARTIDOS POLITICOS	16.8	6.5
SINDICATOS	6.9	4.8

FUENTE: Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría.

04

9304340

En lo que hace a las **diferencias entre Gran Buenos Aires y Capital Federal**, surge que las preferencias son muy distintas. Todos los sectores e instituciones tienen mejor imagen en el Gran Buenos Aires. En el caso de los medios de comunicación, la imagen positiva es del 56,4% en el Gran Buenos Aires y baja al 44,0% en la Capital; la Iglesia Católica, tiene una imagen positiva del 52,8% en el Gran Buenos Aires y del 30,0% en Capital y las Fuerzas Armadas registran 36,0% de imagen positiva en el Gran Buenos Aires, mientras que en Capital la misma baja al 22,7%.

COMPARACION IMAGEN POSITIVA DE INSTITUCIONES

	CAP.FED. %	GRAN BS.AS. %
MEDIOS DE COMUNIC.	44.0	56.4
POLICIA	32.0	35.2
IGLESIA CATOLICA	30.0	52.8
FUERZAS ARMADAS	22.7	36.0
EMPRESARIADO	15.3	18.0
PODER JUDICIAL	8.7	15.2
CONGRESO	4.0	9.6
PARTIDOS POLITICOS	2.7	8.8
SINDICATOS	2.7	6.0

FUENTE: Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría.

Las **conclusiones** del análisis señalan:

a) Del conjunto de instituciones y sectores analizados, sólo los medios de comunicación, la Iglesia y las Fuerzas Armadas tienen predominio de opiniones positivas.

b) Surge como un dato relevante que dos de los tres poderes del Estado tienen imagen negativa: el Poder Judicial con 0,2 opinión a favor por cada una en contra y el Congreso con 0,15.

c) Los partidos políticos y los sindicatos son quienes tienen la imagen más desfavorable.

d) De ello puede interpretarse que cuanto más lejos del ejercicio del poder aparece un sector o institución, mejor imagen tiene en la opinión pública.

e) Durante el último año, sólo los medios de comunicación registran una evolución positiva en cuanto a su imagen, las Fuerzas Armadas y la Iglesia Católica se mantuvieron relativamente estables, mientras que los restantes sectores han sufrido un deterioro en su imagen positiva.

f) La comparación entre la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, muestra que todas la instituciones tienen mejor imagen en el Gran Buenos Aires.

05

9304340

FICHA TECNICA:

Tipo de investigación: Encuesta por muestreo sobre imagen de instituciones.
Alcance de la muestra: Población residente en Capital Federal y el Gran Buenos Aires, que reúne las condiciones para sufragar en el presente año. Datos de registro: Junta Nacional Electoral.
Tamaño de la muestra: 1000 casos. Esto se determina sobre el padrón electoral por cuotas de edad, sexo y NSE, respetando los registros del censo poblacional de 1980/1990 e Informe sobre la Pobreza 1985, INDEC. Argentina.
Instrumento de recolección: Planillas cuestionario con preguntas cerradas y semi-cerradas, escalas de opinión y categorización ordinal.
Composición del universo: Personas residentes en Capital Federal y el Gran Buenos Aires, mayores de 18 años de edad.
Error muestral: + - 4 con 95,5% de confianza.
Directora del estudio: Licenciada Adriana Martínez Vivot.
Fecha de la toma de encuesta: marzo de 1993.-

III.IMAGEN ESPECIFICA DE LAS FUERZAS ARMADAS

Predomina opinión positiva sobre las Fuerzas Armadas.

El 31,0% de las personas consultadas manifestó tener imagen positiva sobre las Fuerzas Armadas, el 25,3% dijo tenerla regular, el 28,0% negativa, respondió no saber el 15,8% y se promediaron 1,11 opiniones a favor por cada una en contra.

En la **Capital Federal**, sólo el 22,7% dice tener imagen positiva de las Fuerzas Armadas, mientras que el 30,7% la tiene negativa, promediando 0,74 opinión a favor por cada una en contra.

En el **Gran Buenos Aires**, la imagen es mucho más favorable, ya que la opinión positiva alcanza al 36,0% y la negativa es de sólo el 26,4%, promediando 1,36 opiniones a favor por cada una en contra.

IMAGEN DE LAS FFAA

	CAP.FED. %	GRAN BS.AS. %	PROMEDIO %
Positivo	22.7	36.0	31.0
Regular	23.3	26.4	25.3
Negativo	30.7	26.4	28.0
No Sabe	23.3	11.2	15.8
Pos/Neg.	0.74	1.36	1.11
TOTAL	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría.

06

9304340

La evolución de la imagen de las Fuerzas Armadas en los últimos años, muestra que la imagen positiva era del 24,6% en 1987, en 1988 del 30,2%, en 1989 alcanzó al 32,9%, en 1990 fue del 40,2%, en 1991 31,2%, en 1992 llegó al 36,7% y en marzo de 1993 como dijimos es del 31,0%.

EVOLUCION IMAGEN DE LAS FFAA

MES Y AÑO	IMAGEN POSIT. FFAA %
PROMEDIO 1986	27.1
PROMEDIO 1987	24.6
PROMEDIO 1988	30.2
PROMEDIO 1989	32.9
PROMEDIO 1990	40.2
FEBRERO 1991	35.6
MARZO 1991	29.4
ABRIL 1991	28.2
MAYO 1991	—
JUNIO 1991	28.5
JULIO 1991	34.6
AGOSTO 1991	29.0
SETIEMBRE 1991	34.1
DICIEMBRE 1991	30.3
PROMEDIO 1991	31.2
MARZO 1992	30.5
MAYO 1992	32.8
JUNIO 1992	37.2
AGOSTO 1992	41.9
OCTUBRE 1992	40.5
NOVIEMBRE 1992	35.6
DICIEMBRE 1992	38.7
PROMEDIO 1992	36.7
MARZO 1993	31.0

FUENTE: Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría.

De acuerdo al sexo de las personas consultadas, surge que la imagen es levemente mejor en los hombres, donde hay 1,15 opiniones a favor por cada una en contra, que en las mujeres, donde esta relación es de 1,06.

DESGLOSE IMAGEN DE LAS FFAA SEGUN SEXO

SEXO	POS. %	REG. %	NEG. %	NO SABE %	POS/NEG. %	TOTAL %
Varones	33.0	25.2	28.6	13.1	1.15	100.0
Mujeres	28.9	25.3	27.3	18.6	1.06	100.0

FUENTE: Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría.

Según la edad, la imagen de las Fuerzas Armadas es algo más negativa en las personas menores de 30 años, entre quienes se registran 0,9 opinión a favor por cada una en contra, que en las personas de edad media, entre quienes la relación es de 1,2, mientras que en los mayores de 50 años, llega a 1,16.

07

9304340

DESGLOSE IMAGEN DE LAS FFAA SEGUN LA EDAD

EDAD	POS. %	REG. %	NEG. %	NO SABE %	POS/NEG. %	TOTAL %
18 a 29	29.9	29.9	33.3	6.9	0.90	100.0
30 a 49	29.4	31.9	24.5	14.1	1.20	100.0
Mas de 50	33.3	15.3	28.7	22.7	1.16	100.0

FUENTE: Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoria.

Por el **nivel de educación** de las personas consultadas, surge que la imagen es algo más desfavorable en las personas con estudios terciarios (completos e incompletos) donde se registran 0,91 opinión a favor por cada una en contra, que en las personas con estudios secundarios (completos e incompletos) entre quienes hay 1,33 opiniones a favor por cada una en contra, mientras que en las personas con estudios primarios (completos e incompletos) esta relación es de 1,02.

DESGLOSE IMAGEN DE LAS FFAA SEGUN EL NIVEL DE EDUCACION

NIVEL DE EDUCACION	POS. %	REG. %	NEG. %	NO SABE %	POS/NEG. %	TOTAL %
Primario	32.3	18.1	31.6	18.1	1.02	100.0
Secundario	32.5	27.0	24.5	16.0	1.33	100.0
Terciario	25.6	35.4	28.0	11.0	0.91	100.0

FUENTE: Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoria.

Según el **voto de la última elección**, la mejor imagen de las Fuerzas Armadas está entre los votantes del MODIN, ya que entre ellos la imagen positiva es del 50,0%, luego en los votantes de la UCeDé, entre quienes la imagen positiva es del 45,5%, entre los votantes del PJ es del 37,5%, entre quienes votaron por la Unidad Socialista es del 25,0%, entre los votantes de la UCR 24,0% y entre los votantes de las fuerzas de izquierda no hay ninguno que tenga imagen positiva de las Fuerzas Armadas.

DESGLOSE IMAGEN DE LAS FFAA SEGUN EL VOTO EN 1991

VOTO EN 1991	POS. %	REG. %	NEG. %	NO SABE %	POS/NEG. %	TOTAL %
FREJUPE	37.5	27.5	20.0	15.0	1.88	100.0
UCR	24.0	25.6	35.5	14.9	0.67	100.0
A.UNIDAD SOC.	25.0	15.0	45.0	15.0	0.56	100.0
UCEDE	45.5	13.6	31.8	9.1	1.43	100.0
MODIN	50.0	18.8	6.3	25.0	8.00	100.0
OTRAS FZAS. IZQ.	0.0	30.0	70.0	0.0	0.00	100.0

FUENTE: Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoria.

Las **conclusiones** del análisis señalan:

a) Predomina imagen positiva sobre las Fuerzas Armadas.

b) Respecto a los últimos años, la actual imagen positiva de las Fuerzas Armadas, es superior a la registrada en los años 1986, 1987, 1988 y 1991, pero inferior a la registrada en los años 1989, 1990 y 1992.

08

9304340

c) La imagen de las Fuerzas Armadas es más desfavorable en las personas con estudios terciarios, que en las personas con estudios secundarios y primarios y es peor en los jóvenes que en las personas de edad media y los mayores.

d) Políticamente, la imagen más favorable hacia las Fuerzas Armadas está entre los votantes del MODIN y la UCeDé y la más desfavorable entre quienes votaron por la UCR y las fuerzas de izquierda.

FICHA TECNICA:

Tipo de investigación: Encuesta por muestreo sobre imagen de las FFAA.

Alcance de la muestra: Población residente en Capital Federal y el Gran Buenos Aires, que reúne las condiciones para sufragar en el presente año. Datos de registro: Junta Nacional Electoral.
Tamaño de la muestra: 1.000 casos. Esto se determina sobre el padrón electoral por cuotas de edad, sexo y NSE, respetando los registros del censo poblacional de 1980/1990 e Informe sobre la Pobreza 1985, INDEC. Argentina.
Instrumento de recolección: Planillas cuestionario con preguntas cerradas y semi-cerradas, escalas de opinión y categorización ordinal.
Composición del universo: Personas residentes en Capital Federal y el Gran Buenos Aires, mayores de 18 años de edad.
Error muestral: + - 4 con 95,5% de confianza.
Directora del estudio: Licenciada Adriana Martínez Vivot.
Fecha de la toma de encuesta: marzo de 1993.-

IV. LAS PRIORIDADES DE LA OPINION PUBLICA EN EL MARCO DEL GASTO DEL ESTADO

La opinión pública desea priorizar los recursos del Estado en salud y educación.

El 53,6% opina que los recursos del Estado deben invertirse con prioridad en salud, el 29,2% en educación, el 6,8% opina que el área prioritaria debe ser justicia, el 5,9% seguridad, el 2,5% defensa y el 2 ecología.

Mientras en el **Gran Buenos Aires**, quienes piensan que el área prioritaria debe ser salud son el 59,3%, en la **Capital Federal** llegan nada más que al 48,0%. Por el contrario, mientras en Capital el 34,3% dice que el tema prioritario debe ser educación, en el Gran Buenos Aires es sólo el 23,8% quienes opinan de esta manera.

09

9304340

EVOLUCION SOBRE DONDE DEBE EL GOBIERNO PRIORIZAR
LOS RECURSOS ECONOMICOS (CAPITAL - GRAN BUENOS AIRES) MARZO 93

PROBLEMAS	CAPITAL	G.BS.AS.	PROMEDIO
Educación	34,3 %	23,8 %	29,2 %
Salud	48,0 %	59,3 %	53,6 %
Justicia	6,3 %	7,2 %	6,8 %
Seguridad	6,0 %	5,9 %	5,9 %
Defensa	2,7 %	2,4 %	2,5 %
Ecología	2,7 %	1,4 %	2,0 %
TOTAL	100,0 %	100,0 %	100,0 %

FUENTE: Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoria

Hace un año, en marzo de 1992, quienes opinaban que el área prioritaria para invertir los recursos del Estado era salud, eran nada más que el 41,1%, un año después se elevan al 53,9%. En cambio hace un año, quienes sostenían que el área prioritaria era educación eran el 38,0% y ahora descienden al 29,2%. Quienes hace un año sostenían que el área prioritaria era justicia descienden del 9,1% al 6,8% y lo mismo sucede con quienes prioritan que descienden del 9,4% al 5,9%. En cambio los que piensan que el área prioritaria debe ser defensa, se elevan en un año del 1,4 al 2,5% y lo mismo sucede con la ecología que pasa del 1,0% al 2,0%.

EVOLUCION SOBRE DONDE DEBE EL GOBIERNO PRIORIZAR
LOS RECURSOS ECONOMICOS (CAPITAL - GRAN BUENOS AIRES)

PROBLEMAS	03/92	03/93
Educación	38.0 %	29.2 %
Salud	41.1 %	53.6 %
Justicia	9.1 %	6.8 %
Seguridad	9.4 %	5.9 %
Defensa	1.4 %	2.5 %
Ecologia	1.0 %	2.0 %
TOTAL	100.0 %	100.0 %

FUENTE: Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoria

De acuerdo a los distintos segmentos políticos, surge que quienes priorizan **defensa**, tienen su porcentaje más alto en los votantes del MODIN (17,2%) y luego en la UCeDé (4,3%). Mientras que ningún votante de las fuerzas de izquierda priorita esta área.

Quienes priorizan **salud**, tienen sus porcentajes más altos entre los votantes de la UCR (59,6%) y de las fuerzas de izquierda (59,4%).

En los que optan por **educación**, surge que los porcentajes más altos están entre los votantes de la UCeDé (47,8%) y la Unidad Socialista (39,4%).

10

9304340

En el caso de **ecología**, los porcentajes más altos se registran entre los votantes de la Unidad Socialista (6,1%) y de las fuerzas de izquierda (3,1%).

En **seguridad**, quienes piensan que es el área donde deben priorizarse los recursos, tienen su porcentajes más altos entre los votantes de la UCeDé (21,7%) y el MODIN (10,3%).

En lo que hace a **justicia**, los porcentajes más altos se registran en los votantes de la UCeDé (8,7%) y la UCR (7,3%).

EVOLUCION SOBRE DONDE DEBE EL GOBIERNO PRIORIZAR LOS RECURSOS ECONOMICOS (CAPITAL - GRAN BUENOS AIRES) MARZO 93

PROBLEMAS	PJ	UCR	US	UCEDE	MODIN	IZQ.
Educación	27,8	23,6	39,4	47,8	20,7	31,3
Salud	56,5	59,6	39,4	17,4	48,3	59,4
Justicia	6,3	7,3	6,1	8,7	3,5	6,3
Seguridad	6,3	5,6	6,1	21,7	10,3	0,0
Defensa	1,8	1,7	3,0	4,3	17,2	0,0
Ecología	1,3	2,2	6,1	0,0	0,0	3,1
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

Las **conclusiones** del análisis consignan:

a) Para el 53,6% de la opinión pública el área donde el Estado debe priorizar sus recursos es salud y para el 29,2% educación, siendo así las dos áreas priorizarias para la opinión pública.

b) La salud tiene mayor prioridad en el Gran Buenos Aires que en la Capital y con la educación sucede a la inversa. El mayor peligro que en el Gran Buenos Aires plantean temas como el cólera y los alimentos en mal estado, explican esta tendencia.

c) Respecto a un año atrás, surge que se ha incrementado en gran medida la prioridad en el tema salud. El resurgimiento de la epidemia de cólera con mayor intensidad que en el verano del año pasado, es uno de los factores que explicaría este fenómeno.

d) Desde el punto de vista político, surge que los votantes de la UCeDé y el MODIN, son los que más priorizan defensa y seguridad, mientras que los votantes de los partidos de izquierda y la Unidad Socialista, son quienes más lo hacen respecto de la ecología.

9304340

FICHA TECNICA:

Tipo de investigación: Encuesta por muestreo sobre prioridad en la asignación de recursos.
Alcance de la muestra: Población residente en Capital Federal y el Gran Buenos Aires, que reúne las condiciones para sufragar en el presente año. Datos de registro: Junta Nacional Electoral.
Tamaño de la muestra: 1.000 casos. Esto se determina sobre el padrón electoral por cuotas de edad, sexo y NSE, respetando los registros del censo poblacional de 1980/1990 e Informe sobre la Pobreza 1985, INDEC. Argentina.
Instrumento de recolección: Planillas cuestionario con preguntas cerradas y semi-cerradas, escalas de opinión y categorización ordinal.
Composición del universo: Personas residentes en Capital Federal y el Gran Buenos Aires, mayores de 18 años de edad.
Error muestral: + - 4 con 95,5% de confianza.
Directora del estudio: Licenciada Adriana Martínez Vivot.
Fecha de la toma de encuesta: marzo de 1993.-

V. LAS PRIORIDADES PARA LA OPINION PUBLICA

Los bajos salarios, la corrupción y la educación, son los problemas prioritarios para la opinión pública.

El 33,7% opina que el principal problema a resolver son los bajos salarios, el 18,0% la corrupción administrativa, y el 12,9% la educación.

Para el 9,8% el principal problema a resolver es la desocupación, para el 8,0% la salud, para el 6,9% las drogas y para el 4,7% el auge de la delincuencia.

PRIORIDAD DE PROBLEMAS (Capital Federal-Gran Buenos Aires)

	PRIMERO %	SEGUNDO %	TERCERO %
SALARIOS BAJOS	33.7	13.6	9.2
CORRUPCION ADMINIST.	18.0	14.6	9.5
EDUCACION	12.9	29.3	11.9
DESOCUPACION	9.8	8.8	19.0
SALUD	8.0	8.3	18.7
DROGAS	6.9	8.8	13.2
AUGE DE LA DELINC.	4.7	8.8	9.3
DEUDA EXTERNA	2.4	1.0	2.4
DERECHOS HUMANOS	2.2	3.2	3.4
CUESTION MILITAR	0.7	0.8	0.7
REFORMA CONSTITUC.	0.5	0.5	1.4
INFLACION	0.2	2.2	1.4
TOTAL	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría.

12

9304340

Los problemas con baja prioridad para la opinión pública son, la deuda externa que es el prioritario sólo para el 2,4%, los derechos humanos que lo son para el 2,2%, la cuestión militar lo es para el 0,7%, la reforma constitucional para el 0,5% y la inflación para el 0,2%.

Como **segundo problema en prioridad**, la educación pasa al primer lugar para el 29,3%, la corrupción se encuentra en el segundo lugar con el 14,6% y los bajos salarios están en el tercero con el 13,6%.

Como **tercer problema prioritario**, el 19,0% optó por la desocupación, mientras que para el 18,7% es la salud y para el 13,2% las drogas.

Las **conclusiones** de este análisis señalan:

a) Surge nítidamente que los bajos salarios, la corrupción administrativa y la educación son las prioridades para la opinión pública en marzo de 1993.

b) Analizados en conjunto los problemas seleccionados en primero, segundo y tercer lugar, a los tres mencionados les siguen la salud, la desocupación y las drogas.

c) Los temas económicos y políticos que eran prioritarios en la gestión de Alfonsín (inflación, deuda externa, derechos humanos y cuestión militar) hoy han perdido prioridad para la opinión pública.

d) No llega al 1,0% quienes opinan que la reforma constitucional es el principal problema a resolver, como primero o segundo problema, mientras que sólo el 1,4% lo ubica como el tercer problema.

FICHA TECNICA:

Tipo de investigación: Encuesta por muestreo sobre prioridad de problemas.
Alcance de la muestra: Población residente en Capital Federal y el Gran Buenos Aires, que reúne las condiciones para sufragar en el presente año. Datos de registro: Junta Nacional Electoral.
Tamaño de la muestra: 1.000 casos. Esto se determina sobre el padrón electoral por cuotas de edad, sexo y NSE, respetando los registros del censo poblacional de 1980/1990 e Informe sobre la Pobreza 1985, INDEC. Argentina.
Instrumento de recolección: Planillas cuestionario con preguntas cerradas y semi-cerradas, escalas de opinión y categorización ordinal.
Composición del universo: Personas residentes en Capital Federal y el Gran Buenos Aires, mayores de 18 años de edad.
Error muestral: + - 4 con 95,5% de confianza.
Directora del estudio: Licenciada Adriana Martínez Vivot.

/3

9304340

Fecha de la toma de encuesta: marzo de 1993.-

VI. IMAGEN DE CORRUPCION DE LAS INSTITUCIONES

Existe una percepción generalizada sobre la corrupción en las distintas instituciones.

Según el estudio, el 14,9% consideró que **el sector más corrupto** son los sindicatos, en tanto que para el 14,3% son los partidos políticos. Para el 10,1% el sector más corrupto es la Policía, para el 7,9% el Congreso y para el 6,7% el Poder Judicial; para sólo el 2,3% el sector más corrupto es la Iglesia Católica, para el 2,1% el empresariado, para el 1,3% las Fuerzas Armadas y para el 0,7% los medios de comunicación. Cabe señalar que el 20,1% contestó que "todos" los sectores eran el más corrupto, que el 17,1% dijo no saber frente a la pregunta y nada más que el 2,3% opinó que "ninguno" era el más corrupto.

OPINION SOBRE EL GRADO DE CORRUPCION
DE LAS INSTITUCIONES

	MAS %	MENOS %
FUERZAS ARMADAS	1.3	4.7
IGLESIA CATOLICA	2.3	27.0
PARTIDOS POLITICOS	14.3	1.0
SINDICATOS	14.9	0.3
CONGRESO	7.9	0.9
EMPRESARIADO	2.1	0.7
PODER JUDICIAL	6.7	1.9
MEDIOS DE COMUNICACION	0.7	11.1
POLICIA	10.1	2.3
NINGUNA	2.3	3.1
TODAS	20.1	0.9
NO SABE	17.3	46.1
TOTAL	100.0	100.0

FUENTE: Centro de Estudios Union para la Nueva Mayoria

Ante la pregunta de cuál de estos sectores **es el menos corrupto**, el 27% mencionó a la Iglesia Católica, el 11,1% a los medios de comunicación, 4,7% a las Fuerzas Armadas, 2,3% la Policía, 1,9% el Poder Judicial, 1,0% los partidos políticos, 0,9% el Congreso, 0,7% el empresariado y 0,3% los sindicatos. Frente a esta pregunta, el 46,1% contestó no saber -porcentaje mucho más alto que en el caso de la pregunta anterior-, sólo el 3,1% contestó que ninguna y nada más que el 0,9% dijo que todas.

Las **conclusiones** del análisis consignan:

a) Los sindicatos y los partidos políticos son considerados por la opinión pública los sectores donde hay más corrupción. Siguen la Policía, el Congreso y el Poder Judicial.

f4

9304340

b) Como contrapartida, la Iglesia Católica, los medios de comunicación y las Fuerzas Armadas, son considerados los sectores donde existe menor corrupción.

c) Ello implica que la opinión pública percibe la corrupción de acuerdo al grado de proximidad que tiene un determinado sector con el ejercicio del poder.

d) Podríamos plantear como hipótesis, que a mayor proximidad que tiene un sector con el ejercicio del poder, mayor percepción de corrupción le adjudica la opinión pública.

FICHA TECNICA:

Tipo de investigación: Encuesta por muestreo sobre opinión de la corrupción.
Alcance de la muestra: Población residente en Capital Federal y Gran Buenos Aires, que reúne las condiciones para sufragar en el presente año. Datos de registro: Junta Nacional Electoral.
Tamaño de la muestra: 1.000 casos. Esto se determina sobre el padrón electoral por cuotas de edad, sexo y NSE, respetando los registros del censo poblacional de 1980/1990 e Informe sobre la Pobreza 1985, INDEC. Argentina.
Instrumento de recolección: Planillas cuestionario con preguntas cerradas y semi-cerradas, escalas de opinión y categorización ordinal.
Composición del universo: Personas residentes en Capital Federal y Gran Buenos Aires, mayores de 18 años de edad.
Error muestral: + - 4 con 95,5% de confianza.
Directora del estudio: Licenciada Adriana Martínez Vivot.
Fecha de la toma de encuesta: Noviembre de 1992.

VII. IMAGEN SOBRE EL AUMENTO A MILITARES

Existe una imagen negativa en la opinión pública, sobre el aumento a las Fuerzas Armadas.

De acuerdo al estudio, **sólo el 14,5% dijo tener opinión positiva** sobre el aumento salarial para las Fuerzas Armadas, el 12,8% dice tener opinión regular, el 55,0% manifestó tener opinión negativa, respondiendo no saber el 17,8% de las personas consultadas y promediando 0,26 opinión a favor por cada una en contra.

En la **Capital Federal**, la imagen positiva es del 20,0% y la negativa del 54,0%, promediando 0,37 opinión a favor por cada una en contra.

En cambio en el **Gran Buenos Aires**, la imagen es mucho más negativa, ya que la imagen positiva es del 11,2% y la negativa del 55,6%, promediando 0,20 opinión a favor por cada una en contra.

9304340

OPINION SOBRE EL AUMENTO DE LOS SALARIOS MILITARES

	CAP.FED. %	GRAN BS.AS. %	PROMEDIO %
Positivo	20.0	11.2	14.5
Regular	11.3	13.6	12.8
Negativo	54.0	55.6	55.0
NS/NC	14.7	19.6	17.8
Pos/Neg.	0.37	0.20	0.26
TOTAL	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría.

Desde el punto de vista político, el segmento más favorable hacia el aumento a los militares son los votantes del MODIN, ya que entre ellos son el 31,3% quienes tienen imagen positiva; entre los votantes de la UCeDé, son el 27,3% quienes dicen tener imagen favorable; entre aquellos que votaron por el peronismo, son el 11,9%; entre quienes votaron por el radicalismo, son el 9,9%, mientras que entre quienes lo hicieron por los partidos de izquierda, no se registran opiniones positivas.

IMAGEN SOBRE EL AUMENTO A LOS MILITARES SEGUN EL VOTO EN 1991

	POS. %	REG. %	NEG. %	NO SABE %	POS/NEG. %	TOTAL %
MODIN	31.3	31.3	31.3	6.3	1.00	100.0
UCEDE	27.3	18.2	40.9	13.6	0.67	100.0
PJ	11.9	13.8	51.3	23.1	0.23	100.0
UCR	9.9	9.9	65.3	14.9	0.15	100.0
OTROS P. IZQ.	0.0	20.0	80.0	0.0	0.00	100.0

FUENTE: Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría.

Las conclusiones del análisis señalan:

a) Predomina la imagen negativa sobre el aumento salarial a las Fuerzas Armadas, planteado en los primeros días de marzo, ya que el tema registra cuatro opiniones en contra por cada una a favor.

b) La imagen es más positiva en la Capital que en el Gran Buenos Aires, quizás porque en el primer lugar existe una opinión más crítica hacia la política económica.

c) Desde el punto de vista político, los segmentos más favorables respecto al aumento a las Fuerzas Armadas, son quienes votaron por el MODIN y la UCeDé, donde existe equilibrio entre opiniones a favor y en contra. En cambio la imagen es mucho más crítica entre los votantes de la UCR, el PJ y las fuerzas de izquierda.

9304340

FICHA TECNICA:

Tipo de investigación: Encuesta por muestreo sobre imagen del aumento salarial a las Fuerzas Armadas.
Alcance de la muestra: Población residente en Capital Federal y el Gran Buenos Aires, que reúne las condiciones para sufragar en el presente año. Datos de registro: Junta Nacional Electoral.
Tamaño de la muestra: 1.000 casos. Esto se determina sobre el padrón electoral por cuotas de edad, sexo y NSE, respetando los registros del censo poblacional de 1980/1990 e Informe sobre la Pobreza 1985, INDEC. Argentina.
Instrumento de recolección: Planillas cuestionario con preguntas cerradas y semi-cerradas, escalas de opinión y categorización ordinal.
Composición del universo: Personas residentes en Capital Federal y el Gran Buenos Aires, mayores de 18 años de edad.
Error muestral: + - 4 con 95,5% de confianza.
Directora del estudio: Licenciada Adriana Martínez Vivot.
Fecha de la toma de encuesta: marzo de 1993.-

VIII. OPINION SOBRE LA ACTUACION INTERNACIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Se registra un predominio de imagen adversa respecto a las vinculaciones internacionales de las Fuerzas Armadas.

En lo que hace a la hipotética **relación de las Fuerzas Armadas argentinas con la OTAN**, sólo el 26,4% dijo estar de acuerdo, el 46,3% se manifestó en desacuerdo y el 27,3% respondió no saber frente a la pregunta.

Respecto a que la Argentina participe en Fuerzas Multinacionales de Paz, la imagen es más favorable, ya que el 38,7% dijo estar de acuerdo, el 50,9% en desacuerdo y sólo el 10,4% respondió no saber. Si bien en este caso el apoyo es mayor, sigue predominando la opinión adversa sobre la favorable.

En cuanto a la compra de aviones Skyhawk a los EEUU, sólo el 11,9% de las personas consultadas repondió estar de acuerdo, el 72,7% dijo estar en desacuerdo y el 15,4% manifestó no saber. En este caso, se registró una imagen más desfavorable que en las dos preguntas anteriores, pero cabe señalar que las respuestas están influídas por la actitud crítica a cualquier compra de armamentos en este momento y no en particular a la adquisición de los aviones de procedencia norteamericana.

/7

9304340

IMAGEN DE LA VINCULACION INTERNACIONAL DE LAS FFAA

	ACUERDO %	DESAC. %	NO SABE %	TOTAL %
Las FFAA se vinculen con la OTAN	26.4	46.3	27.3	100.0
Que la Argentina participe en fuerzas mult. de paz	38.7	50.9	10.4	100.0
Compra de aviones SKYHAWK a los EEUU.	11.9	72.7	15.4	100.0

FUENTE: Centro de Estudios Union para la Nueva Mayoria.

De **acuerdo a los distintos segmentos políticos**, surge:

-El mayor apoyo a la vinculación de las Fuerzas Armadas argentinas con la OTAN, se registra entre quienes votaron por la UCeDé, entre quienes están de acuerdo el 41,8%; luego entre los votantes del PJ, donde está de acuerdo el 33,9%; entre los votantes del MODIN está de acuerdo el 27,7%; entre quienes votaron por la UCR el 20,9% y el menor apoyo está en los votantes de la Unidad Socialista, donde sólo el 10,3% dice estar de acuerdo.

-Políticamente, respecto a la participación de la Argentina en Fuerzas Multinacionales de Paz en Yugoeslavia, están de acuerdo el 52,7% de quienes votaron por la UCeDé, el 48,9% de los votantes del MODIN, el 48% de los votantes del PJ, el 31% de los votantes de la Unidad Socialista y sólo el 26,8% de quienes han votado en la última elección por la UCR.

-En lo que hace a la compra de los aviones Skyhawk a los EEUU, entre los votantes de la UCeDé están de acuerdo el 34,5%, en los del PJ el 17%, en quienes votaron por el MODIN el 8,5% y no llega al 4% de los votantes de la UCR y de la Unidad Socialista los que manifestaron estar de acuerdo con esta adquisición.

DESGLOSE OPINIONES DE ACUERDO SEGUN VOTO 1991

	Vinculaciones FFAA a OTAN	Participacion en FF de Paz en Yugos.	Cpra. aviones SKYHAWK a USA
PJ	33.9	48.0	17.0
UCR	20.9	26.8	3.6
US	10.3	31.0	3.4
UCEDE	41.8	52.7	34.5
MODIN	27.7	48.9	8.5

FUENTE: Centro de Estudios Union para la Nueva Mayoria.

18

9304340

Las **conclusiones** del análisis del estudio señalan:

a) La participación de la Argentina en las Fuerzas Multinacionales de Paz de Yugoeslavia muestra un leve predominio de opiniones en desacuerdo; es bastante menor el apoyo a que las Fuerzas Armadas argentinas se vinculen con la OTAN; y es marcado el desacuerdo respecto a la compra de los aviones Skyhawk a los EEUU.

b) En este último caso, influye el hecho de que la opinión pública en la actualidad es crítica respecto a cualquier compra de equipamiento militar.

c) En los tres casos, es mayor el apoyo a estas acciones entre los votantes del PJ y la UCeDé.

d) En cuanto a los votantes de los partidos opositores, tiende a ser algo más favorable la opinión entre quienes han votado por el MODIN -quizá por una mayor adhesión a las Fuerzas Armadas-, que entre los votantes de la UCR y la Unidad Socialista.

FICHA TECNICA:

Tipo de investigación: Encuesta por muestreo sobre imagen de la actuación internacional de las FFAA.

Alcance de la muestra: Población residente en Capital Federal y Gran Buenos Aires, que reune las condiciones para sufragar en el presente año. Datos de registro: Junta Nacional Electoral.

Tamaño de la muestra: 1.000 casos. Esto se determina sobre el padrón electoral por cuotas de edad, sexo y NSE, respetando los registros del censo poblacional de 1980/1990 e Informe sobre la Pobreza 1985, INDEC. Argentina.

Instrumento de recolección: Planillas cuestionario con preguntas cerradas y semicerradas, escalas de opinión y categorización ordinal.

Composición del universo: Personas residentes en Capital Federal y Gran-Buenos Aires, mayores de 18 años de edad.

Error muestral: + - 4 con 95,5% de confianza.

Directora del estudio: Licenciada Adriana Martínez Vivot.

Fecha de la toma de encuesta: Noviembre de 1992.

IX. CONCLUSIONES

1. Como surge de los puntos II (imagen de las Fuerzas Armadas en el conjunto de las instituciones); III, (imagen específica de las Fuerzas Armadas) y VI (imagen de corrupción de las instituciones), la imagen de las Fuerzas Armadas no es mala al comenzar el año 1993, y es mejor que la registrada por los partidos políticos, el

19 9304340

empresariado, los sindicatos, el Congreso y el Poder Judicial, quienes han sufrido en la última decada el desgaste del ejercicio del poder.

2. El problema de las Fuerzas Armadas concita baja prioridad, como surge del punto IV (prioridades de la opinión pública en la asignación de recursos en el marco del gasto público), y V (prioridad de problemas de la opinión púlica).

3. Esto explica el por qué pese a que la opinión pública tiene imagen favorable sobre las Fuerzas Armadas, no la tiene también respecto al reclamo de aumento salarial, como surge del punto VII (iamgen sobre el aumento a militares) planteado en febrero y marzo de 1993.

4. El punto VIII (opinión sobre la actuación internacional de las Fuerzas Armadas), permite percibir que la actuación fuera de las fronteras de efectivos militares argentinos, así como la vinculación internacional de las Fuerzas Armadas, no constituyen un factor que modifique a su favor la imagen pública de las mismas.

20-20

9304340

P.113.-

Montevideo,23 de Abril de 1993.-

1)- INFORMACION GREMIAL

ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE

U.T.C:En asamblea realizada el 20/IV/ se resolvió rechazar el convenio firmado por la IMM,por lo que se encuentran realizando asambleas por líneas con paro y distorsión en los servicios.-

INDUSTRIA METALURGICA

SPILLER:En el día de ayer se concentraron frente a esta planta unas 15 personas las que reclamaban por el reintegro de un trabajador el cual fué despedido y contra la represión sindical.-

INDONOR.S.A:En el día de ayer se realizó una asamblea en la que se resolvió realizar paros de dos horas por turno con asambleas informativas,colocar pancartas dentro de la fabrica.-

BORSANI:Asunción 1116;se encuentran en pre-conflicto a raíz de discrepancias con la patronal.-

ORGANIZACIONES DE SALUD

ASOC.ANESTESICO QUIRURGICA:Prosiguen con el paro por tiempo indeterminado en las tres mutualistas integrantes de la UMU.-

SANATORIO ETCHEPARE:Bvar.Artigas 4500;Desde el 21/IV/ se encuentra ocupado por 70 empleados a raíz de que el Director no autorizó la colocación de una cartelera sindical en dicho Sanatorio.-

2)- INFORMACION [illegible]

ADUR.AFUR.FEDU:En el día de ayer se concentraron en la explanada de la Universidad unas 300 personas a las 11.00los que posteriormente procedieron a marchar por 18 de Julio y dirigirse en omnibus hacia el Pcio.Legislativo,donde repartieron volantes y marcharon hacia la Casa de Gobierno,donde permanecieron unos 30 minutos donde se dispersaron posteriormente.-

FED.DE FUN.DE SALUD.PUBLICA:En el día de ayer se realizó una conferencia de prensa en el local del Pit-Cnt.-

FAC.DE VETERINARIA:En el día de hoy realizaran servicios de curación bañados y desparatización a los animales de la zona en forma gratuita a partir de la hora 10.00 en Ramón Anador y L.A. de Herrera como medida de apoyo a la ocupación de dicha Facultad.-

FACULTAD DE MEDICINA:En el día de hoy se conocera lo resuelto en la asamblea realizada el 22/IV/ y las resoluciones a adoptar.-

ASOC.DE TRAB.DE SEG.SOCIAL:En el día de hoy realizaran un paro de 24 horas no atendiendo al publico,realizando solo trabajos internos.-

COMEDORES UNIVERSITARIOS:Continuan ocupados por personal.-

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA:Desde el 29/III/ se encuentra ocupada por su personal.-

DEPARTAMENTO DE RION NEGRO

A.N.T.E.L:Se encuentra realizando paro atendiendo solo los llamados de Urgencia.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información Social
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 28 ABR 1993
Pasa a Archivo Fotocopia
Nº. de Orden 93043 42

A9304342

001 /01

Ref:12.-

Montevideo,22 de Abril de 1993.-

1)- INFORMACION GRUPAL

INDUSTRIA METALURGICA

IMLASA:Se mantiene ocupada por 45 operarios la Planta de Buceo Aparra.-

LAJACUEQ:Se mantiene en conflicto.-

[illegible]:Prestigio trabajando solamente el personal de comisiones y los administrativos.-

CONSTRUCCION

EMPRESA PINOS RUBIO:Se encuentran en pre-conflicto.-

ORGANIZACIONES DE SALUD

ASOC.ASISTENTES ODONTOLOGOS:Continuan realizando el paro por tiempo indeterminado en las tres mutualistas que integran la UMU.-

S.M.U:En el día de hoy a la hora 20.00 se realizará una asamblea para evaluar el conflicto y tratar la propuesta de la UMU.Esta asamblea se realizará en Durazno y Artigas 1321.-

INDUSTRIA LACTEA

ASOC.DE OBREROS Y EMPLEADOS DE CONAPROLE:Se encuentran movilizados en reclamo de la Industria Lechera Nacional y de su fuente de trabajo,exigiendo la participación del gremio en las decisiones.-

ORGANIZACIONES DEL TRABAJADOR

U.F.C:En el día de ayer con motivo del paro se atendió el servicio de emergencia con un 40% de la flota que funciona en los días normales.-

[illegible]

2)- DIFUSION ESTATAL

A.N.U.E.:Se concentrarán a las 10.30 en la Facultad de Derecho para marchar a la hora 11.00 por 18 de Julio,hasta el Palacio Legislativo y de allí a la Casa de Gobierno,para esta Marcha solicitaron apoyo a la UNOTT,para que estos prestan su solidaridad.-

[illegible]:En el día de hoy se realizará un paro de 24 horas en Montevideo y capital,a las 10.30 realizarán una asamblea en el local de la Casa.-

[illegible]:En asamblea realizada el [illegible] que cada vez que se realicen con el corte de los puentes se solucionará,trabajarán con el mínimo de personal.-

A.E.U:En el día de hoy a la hora 20.00 se realizará un Plenario en la Fac.de Arquitectura.-

M.F.A.P:En el día de ayer a las 14.30 se concentraron frente al Ministerio unas 80 personas,los que cortaron el transito por ambas calzada,permaneciendo hasta las 15.30,trasladandose posteriormente hasta la acera de dicho Ministerio donde realizaron una asamblea,dispersandose posteriormente.-

A.F.S.S:En el día de ayer se concentraron en la Explanada del IPS a las 15.30 unas 300 personas,donde se realizó una parte oratoria en la que se exhortaba a concurrir al Palo Legislativo en el día de hoy a la hora 15.00,además se repartieron volantes finalizando a la hora 16.30.-

[illegible]

001/01 304343

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 28 ABR. 1993
Pase a Unidad Archivo
Nº de Unidad 304343

1/1

P.114.-

Montevideo, 24 de Abril de 1993.-

1)- INFORMACION GREMIAL

INDUSTRIA METALURGICA

SPILLER HNOS: Se encuentran en conflicto a raíz del despido de un obrero, el cual era integrante del Comité de Base.-

INDONOR: Cno Maldonado 7566 En asamblea realizada el 22/IV/ se resolvió, realizar paro de 10 minutos cada dos horas con asambleas informativas.-

ORGANIZACIONES DE SALUD

FED.URUG.DE SALUD: Sanatorio ETCHEPARE: El 21/IV/ a las 00.00 horas fué ocupada dicho sanatorio, debido a que el Director no permitió colocar una cartelera de índole sindical. Esta ocupación la realizan 70 personas.-

ASOC.ANESTESICO QUIRURGICA: Continuan con el paro por tiempo indeterminado, atendiendo solo servicios de Emergencias y Urgencias, en todas las especialidades.-

2)- INFORMACION ESTATAL

FAC.DE VETERINARIA: Como estaba previsto en el día de ayer se instaló una Mesa a la hora 10.00 en Ramón Anador y L.A. de Herrera, en donde realizaron entrega de volantes, y atención veterinaria en forma gratuíta. La misma se realizó hasta la hora 16.00.-

CONVENCION DE LA ASOC.DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD: En asamblea realizada en 21/IV/ se resolvió continuar con las medidas de lucha, rechazar la propuesta del P.E..-

S.U.T.E.L: En asamblea realizada el 22/IV/ se resolvió, declarar al gremio en conflicto, Rechazar el aumento del 7% ofrecido por el Gobierno. Reclamar al Parlamento una urgente definición acerca de si apoyan la política economica y al Ministro de Economía y facultar al congreso Nacional de Delegados y a la Mesa Ejecutiva para que apliquen el trabajo a reglamento, corte de horas extras y paros de hasta 48 horas encadenados por sector en el momento en que la situación lo amerite.-

001/01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
28 ABR. 1993
Pasa a archivo Sicasocial
Nº. de Orden 3304344

3304344

P.115.-

Montevideo,25 de Abril de 1993.-

1)- INFORMACION GREMIAL

ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE

U.T.C:En la semana entrante se realizará un Plenario de Delegados y se realizaran asambleas por lineas con paros durantes se realizan las mismas.-

INDUSTRIA METALURGICA

SPILLER:Juan Paullier 1874;continuan en conflicto en reclamo del reintegro de un obrero.-

INDONOR:Cno. Maldonado 7566;Se encuentran realizando paros de 10 minutos con asambleas informativas cada dos horas.La razon de esta movilización es porque van a ser enviados al Seguro de Paro 86 obreros.-

ORGANIZACIONES GREMIALES-SOCIALES

PIT:CNT:El 27/IV/ [illegible] conjuntamente con los trabajadores del Hospital de Clínicas van a rodear dicho hospital a la hora 12.00,solidarizandose con este hospital.El 30/IV/tienen previsto realizar un cacerolco a nivel nacional a la hora 20.00,el 4/IV/ van a realizar un paro de 24 horas.-

CONSTRUCCION

S.U.N.C.A:El 29/IV/ se realizará una asamblea Nacional del gremio,donde se estudiara la tematica salarial y se resolveran nuevas movilizaciones.-

ORGANIZACIONES DE SALUD

ASOC.ANESTESICO QUIRURGICA:Continuan movilizados en reclamo de mejoras salariales.-

SANATORIO ETCHEPARE:El 21/IV a parir de las 00.00 fué ocupado por 70 personas,debido a que no se les permitió colocar la cartelera sindical por parte del Director de dicho Sanatorio.Si no se encuentra solución antes del 5/V/ se realizara ese mismo día un paro solidario.-

2)- INFORMACION ESTATAL

FED.DE FUN.DE SALUD PUBLICA:Si el 27/IV/ no se arriba a una solución en las negociaciones el 24/IV/ se realizará el abandono total de las tareas.-

C.O.F.E: El 29/IV/ se realizara un paro de brazos caídos.-

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA:El 27/IV/ a la hora 12.00 rodearan el H.de Clinicas con el apoyo del Pit-Cnt.-

001/01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información y Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 28 ABR. 1993
Pasa Archivo Licoscoop
Nº. de Orden 304545

P.116.-

Montevideo, 26 de Abril de 1993.-

1)- INFORMACION GREMIAL

INDUSTRIA METALURGICA

SPILLER HNOS: Juan Paullier 1874: Prosiguen en conflicto a raíz del despido de un obrero.-

INDOMOR: Cno. Maldonado 7566: Se encuentran realizando asambleas informativas en el marco de un paro de 10 minutos cada dos horas.-

CONSTRUCCION

S.U.N.C.A: El 29/IV/ se realizará una Asamblea Nacional del gremio.-

ORGANIZACIONES DE SALUD

SANATORIO ETCHEPARE: Desde el 21/IV/ a la hora 00.00 se encuentra ocupado por 70 personas.-

ASOC. ANESTESICO QUIRURGICA: Continuan de paro las tres mutualistas que integran la UMU.-

2)- INFORMACION ESTATAL

FED. D. FUN. DE SALUD PUBLICA: En el día de mañana finaliza el plazo para arribar a una solución luego de este se instrumentará el abandono total de las tareas para el día 24/IV/.-

001/01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 ABR. 1993
Pasa a Archivo-Licitaciones
Nº. de Orden 9304346

Montevideo,27 de Abril de 1993.-

1)- INFORMACION GREMIAL

INDUSTRIA METALURGICA

LADOMEX:Con Unidenado 7366;continuan realizando asambleas informativas,en el marco de un paro de 10 minutos cada dos horas.-
ATILLES:Juan Pueller 1874;Continuan en conflicto a raíz del despido de una obrera.-

ORGANIZACIONES DE SALUD

SANATORIO ECHEPARE:El 21/IV/ a la hora 00.00 fué ocupado dicho edificio por parte de 70 funcionarios.-
ASOC.ANESTESICO QUIRURGICA:Prosiguen con el paro por tiempo indeterminado,con la atención de emergencias y urgencias.-

CONSTRUCCION

S.U.N.C.A:El 29/IV/ se realizará una asamblea Nacional,donde se resolverán futuras movilizaciones.-

ORGANIZACIONES GREMIALES-SOCIALES

PIT-CNT:El 4/V/ se realizará un paro de 24 horas según lo resuelto en asamblea realizada el 23/IV/.En el día de hoy se adhieren a la denominada "Jornada" en donde el Hospital de Clínicas va a ser recibido por su personal a la hora 12.00.-

2)- INFORMACION ESTATAL

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA:A la hora 17.00 de hoy se levanta el cuarto intermedio,donde se rechazará la propuesta del P.E. y se planteará una nueva formula de actuar,solicitandose además al M.T.S.S. una Mesa de negociación.-
ASOC.DE FUN.DE LOTERIAS:En el día de ayer realizaron paro de 15.00 a 15.30 con la realización de asambleas sin atención al publico.-
A.T.S.S:El 26,28 y 29/IV/ realizaran una Jornada de Agitación y reparto de volantes en los Edificios Centrales.El 27 y 29/IV/ trabajaran pero sin atención al público.El 28/IV/ sesionará el Secretariado a la hora 10.00 para analizar el conflicto y tomar nuevas medidas.-
FED.DE FUN.DE SALUD PUBLICA:Hoy es el último día de las negociaciones,luego de esto se comenzara a instrumentar todo para el abandono de tareas el 24/V/.-
C.O.F.E:El 29/IV/ se realizará un paro de brazos caídos.-
H.C.F.E: En el día de hoy a la hora 12.00 comenzaran con una movilizacion consistente en rodear el Hospital se adhieren a esta medida el PIT-Cnt,Docentes y Funcionarios de la Universidad.-

001/01

MINISTERIO DE [illegible]
Dirección [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 ABR 1993
Pase a Archivo Secretaría
Nº. de Orden 134347

1/5

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIVISION REGISTRO TRAMITE Y ARCHIVO

93030974

EXTRACTO

TEMA	137
CAMPO 1	MRREE
CAMPO 2	MRREE
CAMPO 3	MRREE
CAMPO 4	REMITE FOTOCOPIA DE ARTICULO DE PRENSA

JLP DSC|RTA

DESTINO	MICROFILMADO			
	FECHA	ROLLO Nº	TOMA Nº	HASTA FOLIO
Ref. Prih.	22 ABR. 1993	1048	2300	1
D.S.I.D.	23 ABR. 1993	1048	480	4

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
27 MAR 93
S/D.I.
9304348

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 29 ABR. 1993
Pase a ARCHIVO-MILITAR
Nº de Orden 9304348

001/05

9304348

EXPEDIENTE Nro. 93-030974

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DE	DIRECCION REGIONAL ZONA I
FECHA	16/4/93

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

N° 93030974

DESTINO MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

AEROGRAMA

REMITESE ADJUNTO PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMAS EFECTOS, FOTOCOPIA
TEMA DE SU INTERES.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION REGIONAL ZONA I

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
'93 ABR 21 10:43
DIV. REG. TRAM. Y ARCHIVO
MESA DE ENTRADA

DIRECCION SECRETARIA GENERAL
DEPTO. DE MICROFILMACION
MICROFILMADO
22 ABR. 1993
ROLLO N° 1018 TOMA N° 230 HASTA 1

002

93043 48

1

EMBAJADA DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Brasilia

AEROGRAMA

Nº: 150	Destinatario: SGD1
Asunto: PRENSA SOBRE URUGUAY.	

Brasilia, 5 de abril de 1993.

REMITESE ANEXO ARTICULO DE PRENSA APARECIDO EN EL "CORREIO BRAZILIENSE" DEL 1º DEL CORRIENTE.

URUBRAS

EMBAJADA DEL URUGUAY
BRASILIA D.F.

003

9304348

CORREIO BRAZILIENSE
1/4/93

Lacalle recusa novo papel para Forças Armadas

Montevidéu — O presidente do Uruguai, Luis Lacalle, rejeitou ontem enfaticamente a possibilidade de que as Forças Armadas do seu país se tornem uma Guarda Nacional, mas pediu que seus integrantes realizassem uma "análise crítica" para racionalizar sua gestão, sem prejuízo para a sua capacidade de combate.

Lacalle anunciou que já enviou ao Parlamento Uruguaio um projeto de lei que tenta estabelecer um novo quadro jurídico para a atuação do Exército, da Força Aérea e da Marinha, em tarefas referentes à preservação da ordem pública interna.

"Isso não representa em nada uma modificação do papel das Forças Armadas no nosso país", disse o mandatário. Lacalle acrescentou: "Nós não compartilhamos e rejeitamos enfaticamente qualquer proposta de transformá-las em guardas nacionais ou em corpos de mera vigilândia".

Em entrevista coletiva, após uma reunião com os comandos das três armas, Lacalle disse que "trata-se de que as antigas, tradicionais e permanentes funções se desenvolvam melhor do ponto de vista humano, técnico e do aproveitamento dos recursos que a sociedade lhes confere".

Missões — O mandatário uruguaio disse que, de acordo com os cinco artigos do projeto enviado ao Parlamento, as Forças Armadas poderão atuar em missões "de prevenção e repressão" na ordem interna, conferidas pelo Poder Executivo.

Lacalle esclareceu que a iniciativa não prevê uma redução do número de efetivos militares.

EMBAIXADA DO URUGUAI - BRASÍLIA D.F.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA.-

Montevideo, 22 de marzo de 1993.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Remito a usted el presente, para su conocimiento y demás efectos.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Ministro y por su orden; el Director General de Secretaría.-

Coronel
Juan C. Geymonat

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · R. O. del Uruguay ·

D.G.S

AR/CYS

23 ABR. 1993 1049

005 / 05

9304348

** Fax Repor ~ **

Date : Apr 28.93 12:13

Location : 54 1 7759612

Pages : 03

Result : OK

Montevideo, 27 de abril de 1993.-

PARA: SR. ANDERSEN

DE: SR. ARANCO

PEDIDO DE COLABORACION N°006/93

Solicito la colaboración para obtener antecedentes de:

- NOMBRE: TÖTH GÄBOR
- NACIONALIDAD: HUNGARO
- LUGAR DE NACIMIENTO: SALGOTARJAN
- FECHA DE NACIMIENTO: 7 DE OCTUBRE DE 1959
- SE ADJUNTA COPIA DEL PASAPORTE MF 662486

01-04 93004349

Dirección Nacional de Migración

República Oriental del Uruguay

TARJETA DE TURISTA

Serie M Nº 356291

SELLO DE ENTRADA O
FECHA Y FIRMA DEL INSPECTOR

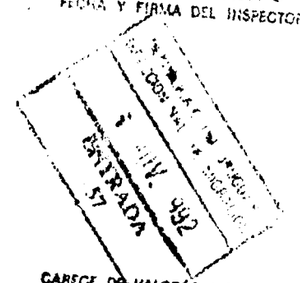

CARECE DE VALOR S. I SELLO O
FIRMA DEL INSPECTOR

DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Nº 662486

PERMANENCIA
AUTORIZADA: **90** DIAS

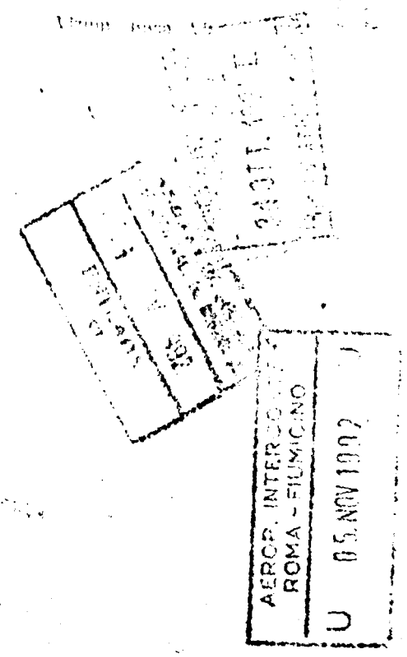

MF 662486

02

9304349

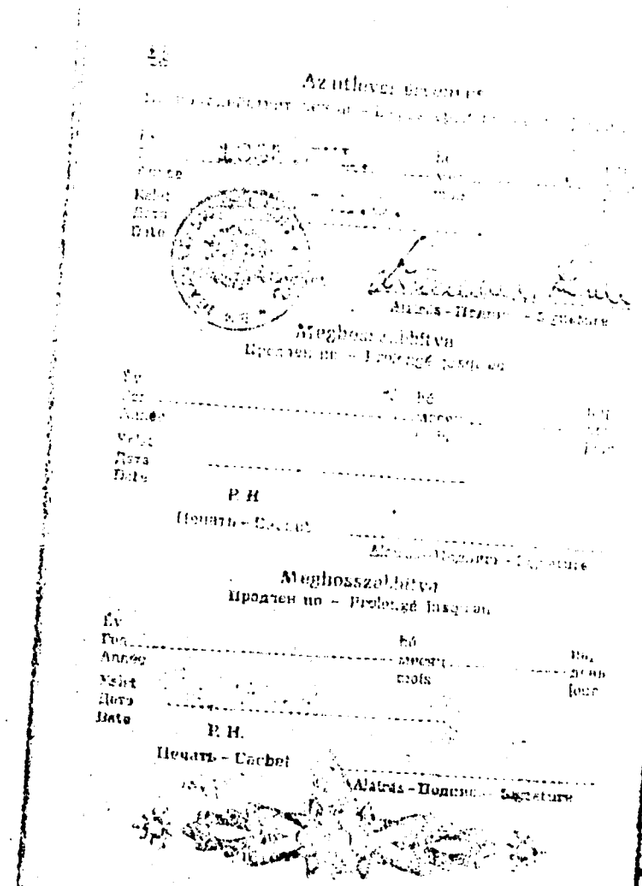

Az utlevel érvényes

Meghosszabbítva

Продлен по – Prolongé jusqu'au

Év
Год
Année
Nyár
Дата
Date

P. H.

Печать – Cachet

Aláírás – Подпись – Signature

Meghosszabbítva

Продлен по – Prolongé jusqu'au

Év
Год
Année
Nyár
Дата
Date

P. H.

Печать – Cachet

Aláírás – Подпись – Signature

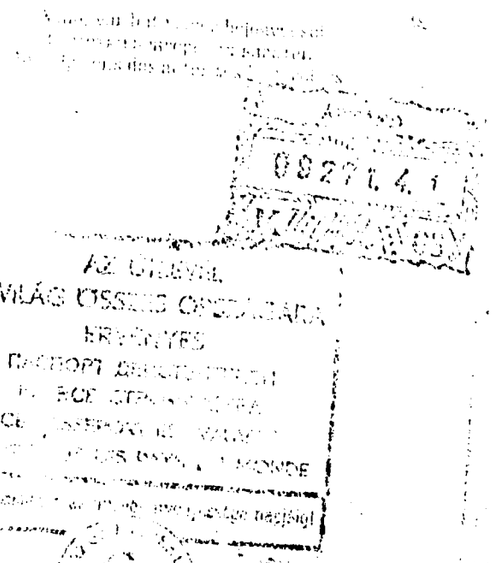

AZ UTLEVÉL
A VILÁG ÖSSZES ORSZÁGÁRA
ÉRVÉNYES
ПАСПОРТ ДЕЙСТВИТЕЛЕН
ВО ВСЕ СТРАНЫ МИРА
CE PASSEPORT EST VALABLE
POUR TOUS LES PAYS DU MONDE

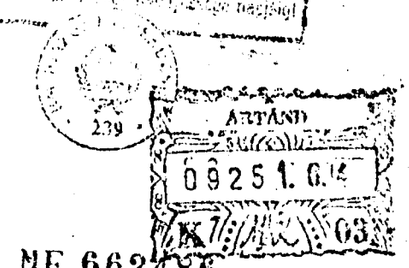

239

ÁRTÁND
09251.0.14
03

MF 662486

CONTENIDO POCO LEGIBLE
CONTROL
FECHA 4/11/93 INICIAL (VA)

03

9304349

AZ ÚTLEVÉL A KIUTAZÁSI ENGEDÉLYBEN MEGHATÁROZOTT TERÜLETEKRE ÉRVÉNYES

ПАСПОРТ ДЕЙСТВИТЕЛЕН НА ТЕРРИТОРИЯХ УКАЗАННЫХ В РАЗРЕШЕНИИ НА ВЫЕЗД

CE PASSEPORT EST VALABLE POUR LES TERRITOIRES INDIQUÉS DANS LE VISA DE SORTIE

MF 662486

CONTENIDO POCO LEGIBLE
CONTROL
FECHA 4/11/93 INICIAL (VA)

04-04

9304349

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
-S E C R E T A R I A-

1/5

O F I C I O Nro. 211/93.-LEUD/tg.-

REFERENCIA: ACOSTA CORREA María L. y otros, aspirantes a ingreso en J.P.M.-Si registran anotaciones.-

-SE SOLICITA INFORMES-

Montevideo, Abril 23 de 1993.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR INTERIOR DE LA D.G.I.D.

Por la presente y por donde corresponda, solicito a Usted, tener a bien se informe si las personas mencionadas en listas adjuntas, aspirantes a ingreso en la Jefatura de Policía de Montevideo, registran anotaciones en esa Agencia.-

Saluda a Ud. atentamente

El Sub Director [illegible] Inteligencia
Inspector Mayor
Celerino [illegible] PEREDA

132/93

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 28 ABR. 1993
Pasa a antecedentes
Nº. de Orden 9304350

001/04

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
S[illegible]
Fecha de 28/04/93
Pasa a SDI
Nº. de [illegible] 930450

9304350

DGID

OFICIO Nro. 586/93 DE IDATYC

ACOSTA COSTA María de Lourdes
Céd.Ident.No.: 2.881.370-4 **Cred.Civ.Serie:** BOB **Nro.:** 32.549
F.Nac.: 11.10.965 Mvdeo.
Domicilio: Instrucciones 3315

- BENTANCUR LEITES Miguel Jorge
Céd.Ident.No.: 1.589.001-2 **Cred.Civ.Serie:** TFD **Nro.:** 22.506
F.Nac.: 24.05.59 Mvdeo.
Domicilio: Juan Acosta 4018 Ap. 4

- CHANQUERO RODRIGUEZ Daniel Enrique
Céd.Ident.No.: 1.846.326-4 **Cred.Civ.Serie:** ANA **Nro.:** 6001
F.Nac.: 02.01.63 Mvdeo.
Domicilio: Perú 1705 Ap. 3

- DOMINGUEZ TELLES Silvia Graciela
Céd.Ident.No.: 1.760.689-1 **Cred.Civ.Serie:** BDA **Nro.:** 11.415
F.Nac.: 11.05.61
Domicilio: Juaquín Requena 2719 Ap. 3

- CARDOZO RODRIGUEZ Clodomiro
Céd.Ident.No.: 2.743.482-4 **Cred.Civ.Serie:** HBE **Nro.:** 6085
F.Nac.: 16.05.71 Rivera
Domicilio: Casavalle Senda 14 Nro. 9894

- ESCOBAR RODRIGUEZ Luis Gustavo
Céd.Ident.No.: 2.001.892-6 **Cred.Civ.Serie:** BCA **Nro.:** 97.258
F.Nac.: 13.12.72 Mvdeo.
Domicilio: Tabobá 1985 ap. 1

- FLEITAS LOPEZ Silvana Laura
Céd'Ident.No.: 2.881.900-9 **Cred.Civ.Serie:** BNA **Nro.:** 52.396
F.Nac.: 24.11.74 Mvdeo.
Domicilio: Carlos Vaz Ferreira 3808

- GOBBI LUTZEN Dante Eduardo
Céd.Ident.No.: 1.563.759-1 **Cred.Civ.Serie:** CME **Nro.:** 7933
F.Nac.: 27.11.64 Mvdeo.
Domicilio: Orestes Aquarone

- LENCINA CORBACHO Carlos Marcelo
Céd'Ident.No.: 1.771.226-0 **Cred.Civ.Serie:** AHB **Nro.:** 8099
F.Nac.: 04.11.73 Mvdeo.
Domicilio: Carlos Gardel 969 Ap. 1

- LOPEZ PINTOS Sergio Obdulio
Céd.Ident.No.: 1.112.666-5 **Cred.Civ.Serie:** BZC **Nro.:** 6590
F.NAC.: 26.01.74 Mvdeo.
Domicilio: Aparicio Saravia 4183 Ap. 2

2304350

002

OFICIO Nro. 586/93 DE IDATYC

GONZALEZ FERREIRA Claudia Margot
Céd.Ident.No.: 3.056.888-8 **Cred.Civ.Serie:** BLA **Nro.:** 28.072
F.Nac.: 10.02.73 Mvdeo.
Domicilio: Cufré 2991

- MARTINEZ MARTINEZ Carlos Tabaré
Céd.Ident.No.: 3.441.096-8 **Cred.Civ.Serie:** BDB **Nro.:** 57.784
F.Nac.: 01.10.70 Mvdeo.
Domicilio: Martín Berinduague 4114

- MAZZUCCHI COSTA Marta Susana
Céd.Ident.No.: 1.681.661-5 **Cred.Civ.Serie:** BVB **Nro.:** 40.286
F.Nac.: 20.08.62 Mvdeo.
Domicilio: Puerto Rico 4136

- MARIN MARTINEZ Walter Justino
Céd.Ident.No.: 1.879.828-1 **Cred.Civ.Serie:** CMA **Nro.:** 44.835
F.Nac.: 14.06.72 Mvdeo.
Domicilio: Enrique Castro 4121 Vivienda 59

- MULHETHALER MARTINEZ Jhoan
Céd.Ident.No.: 3.532.362-7 **Cred.Civ.Serie:** BBB **Nro.:** 43.155
F.Nac.: 01.11.74 Mvdeo.
Domicilio: Industria 3184

- OJEDA ACOSTA Elida Inés
Céd.Ident.No.: 1.998.802-3 **Cred.Civ.Serie:** BRA **Nro.:** 34.377
F.Nac.: 16.10.65 Mvdeo.
Domicilio: Ariel 4924 Ap. 4

- OLCOZ RODRIGUEZ Alexis Adrián
Céd'Ident.No.: 1.447.643-1 **Cred.Civ.Serie:** BNB **Nro.:** 43614
F.Nac.: 02.07.66 Mvdeo.
Domicilio: Juan Arteaga 3881

- PIRIZ OVIEDO Carlos Aramildo
Céd.Ident.No.: 1.830.527-8 **Cred.Civ.Serie:** BDC **Nro.:** 4393
F.Nac.: 18.03.63 C.largo
Domicilio: Ruta 8 Km. 23 Solar 23 Manz. F

- REBOLLO PEREZ Miria Gladys
Céd'Ident.No.: 3.306.502-7 **Cred.Civ.Serie:** BZB **Nro.:** 57.945
F.Nac.: 16.11.48 Rivera
Domicilio: Senen Rodriguez 4813 Ap. 2

)-ROSADILLA GONZALEZ Juan Antonio
Céd.Ident.No.: 1.924,007-5 **Cred.Civ.Serie:** BAB **Nro.:** 45.008
F.NAC.: 26.07.64 Mvdeo.
Domicilio: Santiago Rivas 1598 Ap. 203

OFICIO Nro. 586/93 DE IDATYC

RIAL HERNANDEZ Alejandra Gissel
Céd.Ident.No.: 3.126.077-8 **Cred.Civ.Serie:** BTA **Nro.:** 23.013
F.Nac.: 27.07.74 Mvdeo.
Domicilio: Pasaje 6 Nro. 2210

- RODRIGUEZ CARBAJAL Marcelo
Céd.Ident.No.: 3.765.851-1 **Cred.Civ.Serie:** BTB **Nro.:** 32.521
F.Nac.: 06.12.74 Mvdeo.
Domicilio; 1ra.Diagonal 2494

- SPARANO URRETAVIZCAYA Roberto Antonio
Céd.Ident.No.: 2.907.771-9 **Cred.Civ.Serie:** BZB **Nro.:** 60.591
F.Nac.: 06.11.68 Mvdeo.
Domicilio: Casavalle 5300

- SCOLA SANCHEZ María Adriana
Céd.Ident.No.: 1.612.733-9 **Cred.Civ.Serie:** AMB **Nro.:** 7099
F.Nac.: 29.01.63 Mvdeo.
Domicilio: Ruta 101 Km. 26 Manz. 5 Solar 26

- TEXEIRA CINCUNEGUI José Antonio
Céd.Ident.No.: 3.844.578-9 **Cred.Civ.Serie:** JCC **Nro.:** 22.127
F.Nac.: 12.05.73 Salto.
Domicilio: Cno. Gori 2582

- TIMAR SESCA Luis
Céd.Ident.No.: 2.640.532-3 **Cred.Civ.Serie:** BTA **Nro.:** 19.820
F.Nac.: 29.06.70 Mvdeo.
Domicilio: Alianza 2103

-
Céd'Ident.No.: **Cred.Civ.Serie:** **Nro.:**
F.Nac.:
Domicilio:

-
Céd.Ident.No.: **Cred.Civ.Serie:** **Nro.:**
F.Nac.:
Domicilio:

-
Céd'Ident.No.: **Cred.Civ.Serie:** **Nro.:**
F.Nac.:
Domicilio:

)-
Céd.Ident.No.: **Cred.Civ.Serie:** **Nro.:**
F.NAC.:
Domicilio:

04/04

SECRETO

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I.
C. MONTEVIDEO
280745/ABR/1993
(i)

P E D I D O D E I N F O R M A C I O N Nro. 24 / 93

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - T E X T O:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Información acorde a trámite adjunto.-

IV - DISTRIBUCION:

O R I G I N A L : ARCHIVO DEPARTAMENTO I /D.G.I.D.

C O P I A 1 : SR. JEFE DEL DPTO. II(INF) E.M.E.

C O P I A 2 : SR.JEFE DE SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL C.G.A.

C O P I A 3 : SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LA FUERZA AEREA.

C O P I A 4 : SR. Sdo.COMANDANTE DE LA D.E. I.

C O P I A 5 : SR.DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

EL SUB DIRECTOR INTERIOR DE LA D. G. I. D.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA
SUB DIRECTOR
Coronel
Mario C. Facchelli

SECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Administración de Personal
DEPARTAMENTO I
Recibido el día 28 ABR 1993
Pase a Archivo
Nº de Orden 304351

001/02

1930

- SHIFFINO SALLUA María Mercedes

  Maestra

- MALCON GONZALEZ María Inés

  Maestra

002 /02 93304351

Nº DOCUMENTO 9304352

TITULO Argentina tuvo un saldo negativo, con los países de Mercosur en 1992

PROCEDENCIA La Nacion - 150025

FECHA 10-3-93

VINCULACION Argentina - 66960
Mercosur - 12781

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

01-01

9304352

Nº. DOCUMENTO
TITULO Mercosur; sí a la integración, pero sin diferencias -
PROCE La Nación - 150025
FECHA 24-3-93
VINCULACI Argentina - 66960
Mercosur - 12781

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

7º aniversario de Cicomra

Mercosur: sí a la integración, pero sin diferencias

[illegible] la diferencia [illegible] los valores de arancelamiento externo entre la Argentina y el Brasil, en el ámbito informático, complican el proceso de integración del Mercosur.

En la actualidad, una de las cuestiones que preocupan a la Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina (Cicomra) es el proceso de integración propuesto por el Mercosur, como consecuencia de las diferencias arancelarias externas.

El presidente de la subcomisión de comercio exterior de la entidad, Alfredo Ballarino, señaló que "la Cámara estuvo siempre a favor de la integración, ya que tiene un amplio sentido no sólo con los países de América latina, sino para dar un salto hacia la integración en el comercio mundial".

Al señalar que "siempre se apoyó la creación del Mercosur", Ballarino informó que "en estas negociaciones, la tarea que realizamos tiende a que la integración, en lo referido a nuestro sector, se haga en la mejor forma posible".

Consideró que, si "en términos generales la fijación del arancel externo común para el funcionamiento del Mercosur es delicado, en nuestra área es particularmente complicado".

A partir del 1º de enero de 1995 cuando esté en vigencia plenamente el Mercosur, las mercaderías van a circular libremente entre los cuatro países miembros (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) sin ningún tipo de restricción y sin pagar ningún arancel de importación.

Según el cronograma de actividades para el funcionamiento pleno del Mercosur, en junio próximo debe resolverse la cuestión del arancelamiento. Las pautas, ya establecidas, anticipan que los valores oscilarán entre el 0 y el 20 por ciento, dependiendo del tipo de mercadería.

En algunos rubros, se podrá llegar al 35 por ciento de arancelamiento, como consecuencia de las excepciones acordadas por los cuatro países, que regirán por un período de seis años. En ese lapso de transición, deberán descender hasta ubicarse en la franja del 0 al 20 por ciento.

Inconvenientes

Ballarino reconoció que "en materia informática, en la Argentina el arancel de importación de productos es [illegible] por ciento.

"[illegible] en Brasil la situación es [illegible] tienen el [illegible] por ciento, aunque para junio la cifra descenderá al 35 por ciento", agregó.

Al explicar los motivos por los cuales Brasil tiene un arancel externo tan alto, Ballarino dijo que "durante 10 años se prohibió la importación de equipos informáticos y se estableció lo que se denomina reserva de mercado, de manera tal que no permitió la importación.

"La intención era desarrollar una industria propia y el resultado, después de los 10 años, es que no logró su objetivo en términos de calidad y de precios internacionales. Aunque desarrolló una industria, sus productos son obsoletos y costosos", señaló.

Esa política aislacionista en materia informática se eliminó en octubre último, por lo que en Brasil se está produciendo un cambio sustancial y vertiginoso en ese campo. Los precios bajaron drásticamente y se están transformando esas industrias.

Contraste

Como contrapartida, Ballarino puntualizó que en la Argentina "la producción industrial nació con un esquema mucho más libre. Además, el Gobierno entiende que se debe incentivar el uso de estas tecnologías. Por eso es que tenemos 0 por ciento de arancelamiento".

Debido a que antes de junio debe tomarse una decisión sobre los aranceles, Ballarino advirtió que "la posición de la Cámara es que la Argentina no puede renunciar a esta situación. El problema lo tiene Brasil".

La solución, a su juicio, "es que en el período de transición del que se habla para una lista de productos, cada país mantenga sus condiciones actuales".

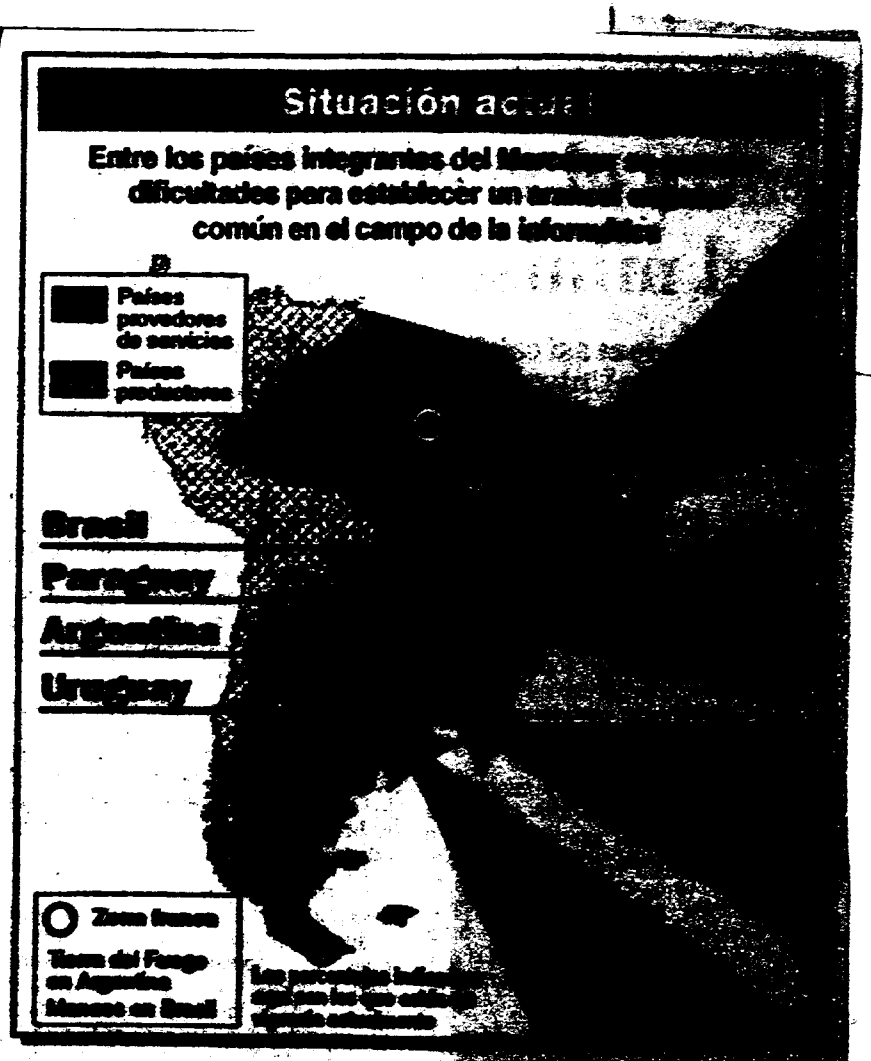

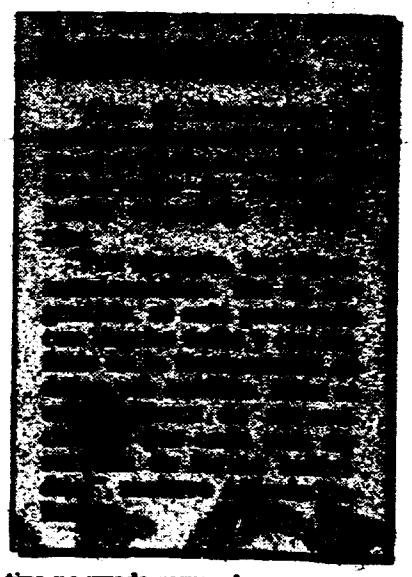

[illegible]

[illegible] te".

Dijo, [illegible] países [illegible] muy [illegible] nen que [illegible] la importa[illegible] tor y la [illegible] la industria [illegible] gía".

El des[illegible] nivel [illegible] puede [illegible] sus productos [illegible] tricción. La Ar[illegible] en ese mercado [illegible] miento como si fuera de un [illegible] del Mercosur.

01-01

9304354

Nº. DOCUMENTO
TITULO Petróleo en Malvinas
PROCEDENCIA Clarín 150825
FECHA DE 3-3-93
VINCULACION Argentina - 66360
Malvinas - 12756

Petróleo en Malvinas

Sin consultas ni compromisos con el gobierno argentino, al menos **dos empresas ya comenzaron la prospección petrolera alrededor de las islas Malvinas**, autorizadas unilateralmente por Gran Bretaña.

Así lo informó ayer ante el Parlamento inglés el vicecanciller británico, **Tristan Garel Jones**, responsable de América latina del Foreign Office, quien al responder las preguntas de los legisladores anunció que **empresas privadas ya recibieron licencias para realizar inspecciones sísmicas**.

Garel Jones sostuvo que el canciller **Guido Di Tella** no había recibido ninguna garantía de su colega **Douglas Hurd** —quien visitó recientemente la Argentina— acerca de iniciar la explotación de petróleo solo después de llegar a un acuerdo con Buenos Aires. **"El doctor Di Tella entiende esta posición claramente"**, apuntó Garel Jones.

Por el contrario y tal como apuntó el vicecanciller ante el Parlamento inglés, nuestro país dio **garantías** a Gran Bretaña de que la pesca del calamar en las aguas adyacentes se reduciría a 45 barcos bajo licencia —menos de la mitad de las solicitudes presentadas— **como una forma de controlar la masa biológica de la zona, ya que su explotación intensiva podría tener serias consecuencias para la economía de las islas**.

Clarín 3-3-93

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

01-01

9304356

Nº. DOCUMENTO
TITULO Scotland Yard investiga en MALVINAS-
PROCEDENCIA Clarin - 150225
FECHA DE P 12-3-93
VINCULACI Argentina - 66960
Malvinas - 12756

Scotland Yard investiga en Malvinas

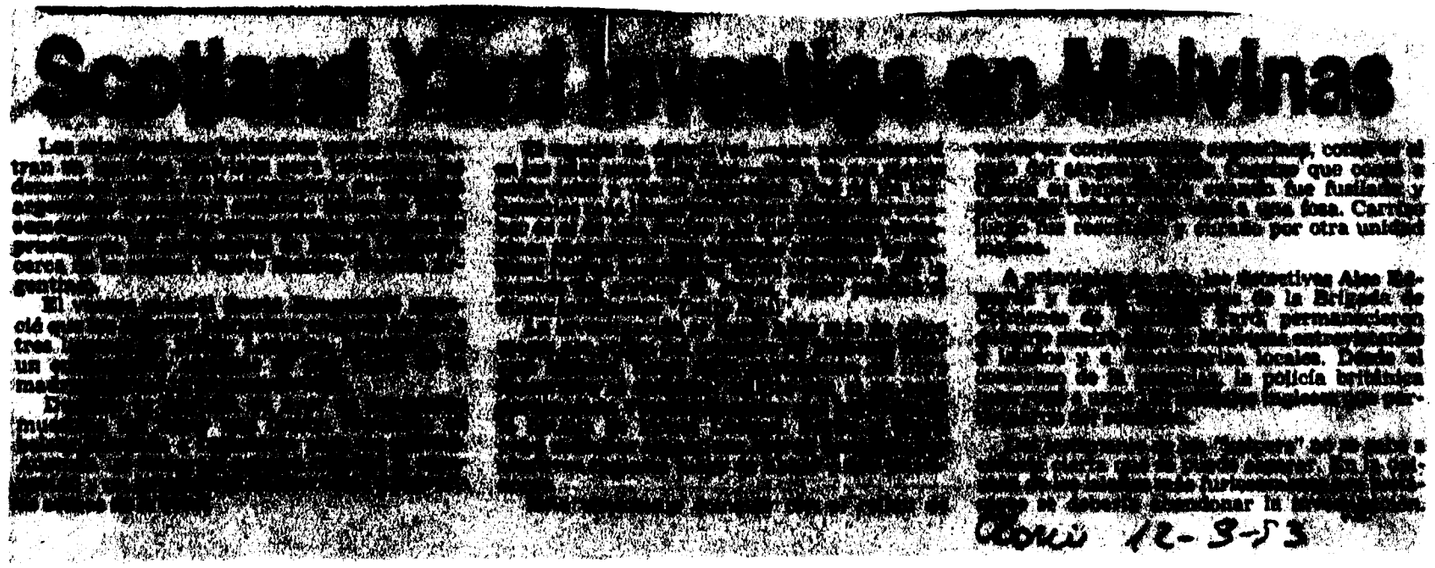

Clarin 12-3-93

ENTRADO
CRUZADO

01-01

9304357

Nº. DOCUMENTO
TITULO La frustra reunion secreta que iba a realizarse en Londres-
PROCE Clarin - 150024
FECHA D 26-3-93
VINCULACI Argentina 66960
Malvinas - 12756

CLARIN, ★, Buenos Aires, viernes 26 de marzo de 1993

SE FRUSTRO AYER UNA REUNION SECRETA QUE IBA A REALIZARSE EN LONDRES

Los kelpers dejaron plantado a Di Tella

El Consejo kelper decidió por cinco votos contra tres que no hiciera el encuentro secreto que Guido Di Tella pensaba mantener ayer con isleños de las islas. El canciller argentino dijo que "no iba a tomar ninguna represalia" contra los isleños, aunque se preguntó por qué mantener los gestos de buena voluntad con quien que "ni siquiera quiere dialogar con nosotros".

El canciller **Guido Di Tella** sufrió ayer un desplante de parte del gobierno de los kelpers: su representante en Londres, Sukey Cameron, se negó a reunirse con él hasta que la Argentina desista de sus reclamos diplomáticos sobre las Malvinas.

La reunión, cuyos preparativos la Cancillería mantuvo en secreto, no se hizo porque el Consejo de las islas (el poder [illegible] tomó una decisión en [illegible] del argentino —que iba a ser el [illegible] de este tipo desde la guerra de [illegible]— votos contra tres.

[illegible] de evidente desilusión, Di [illegible] una conferencia de prensa [illegible] a tomar represalias" con[illegible] por esa actitud, pero "en la [illegible], la opinión pública se va a pre[illegible] por qué hacemos concesiones en [illegible] de licencias de pesca a gente [illegible] siquiera quiere dialogar con nosotros".

El canciller apostó el año pasado a una [illegible] de acercamiento con los malvinenses, para [illegible] existir un acuerdo en[illegible] Argentina y Gran Bretaña, se [illegible] a restablecer los contactos con el continente.

En el marco de esa estrategia logró que [illegible] gobierno isleño, en forma provisoria, [illegible] a 45 el número de licencias para [illegible] a través del sistema [illegible] un grupo de buena voluntad [illegible] Sus ideas es conectar [illegible] comunicación de los isleños con [illegible] las negociaciones que se mantienen por un acuerdo de pesca permanente.

El sistema de charteo llevó a muchos armadores que operaban en las Malvinas a comprar licencias a la Argentina, lo que [illegible] por lo menos, una pérdida de 20 millones de dólares en los ingresos de las islas. Si se hubiesen vendido todas las licencias el quebranto hubiese sido mayor.

Parece que la primera jugada del canciller [illegible] un fin del todo positiva, aunque es cierto que por primera vez desde 1982 el resultado de la votación demuestra que hay dos posiciones entre los isleños. Hace unos años el frente antiargentino era completamente homogéneo.

♦ Grupos

"Es una actitud irresponsable por parte de [illegible] importantes, no favorece su imagen y no sirve a sus intereses, ni a los intereses del Atlántico Sur", se quejó Di Tella.

La dureza del Consejo de las islas no solo se manifestó en esa negativa, sino en la prohibición a la población malvinense [illegible] la sede de la Embajada argentina [illegible] se tuvo que [illegible] solo [illegible] cancillería [illegible] clausura", confirmó [illegible] de la embajada.

Mayor le fue en la reunión que tuvo con el diputado [illegible] Sur, que está integrado por [illegible] dor de las islas [illegible] —el [illegible] se viajó el 2 de abril de 1982 con [illegible] no de ellos— y el diputado [illegible] Marcos Balter, entre otros.

El canciller argentino que tuvo, en su segundo día [illegible] privado a Gran Bretaña, fue con el secretario del Foreign Office para Europa y América latina, Tristan Garel Jones, a quien le reiteró el desconcierto argentino por los avances británicos en la búsqueda de petróleo en el Atlántico Sur.

La semana pasada Londres envió cartas de garantías a las principales petroleras [illegible] asegurando que podrán extraer petróleo en el caso de que los trabajos de prospección sísmica —que se realizan en forma unilateral desde hace seis meses— den resultados positivos. Ambos países piensan en reanudar las negociaciones para tratar de acordar alguna forma de cooperación en materia petrolera, que se cerraron el año pasado sin acuerdo alguno, si se llega a comprobar el mito sobre la existencia de grandes reservas de hidrocarburos en las aguas que rodean a las islas.

Daniel Santoro

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

01-01

9304358

Nº. DOCUMENTO
TITULO Los Kelpers no quieren hablar con Di Tella -
PROCEDENCIA La República - 150023
FECHA DE 26-3-93
VINCULACIONES Argentina - 66960
Malvinas - 12756

Los kelpers no quieren hablar con Di Tella

LD REP 26-3-93

Londres (ANSA)

■ El Consejo de Gobierno de las islas Malvinas vetó un diálogo con el canciller de Argentina, Guido Di Tella, en Londres, actitud que el ministro calificó ayer como "irrazonable" y "poco sabia".

Di Tella precisó que Susy Cameron, representante del gobierno malvinense, no consiguió autorización del Consejo para dialogar con el canciller, después de una votación en la que cinco de los miembros votaron en contra y sólo tres a favor. En conferencia de prensa, en la embajada argentina en Londres, Di Tella expresó su "desilusión", porque la reunión no significaba otra cosa que uno estaba preparado a escuchar y a hablar".

En voz baja y con evidentes señales de agotamiento, el canciller dijo que "esta actitud", irrazonable por parte de isleños importantes, no favorece su imagen, y no sirve a sus intereses ni a los intereses del Atlántico sur".

Di Tella dijo que, en cambio, su reunión con parlamentarios del grupo del Atlántico sudoeste, conocidos por su actitud de mantener la soberanía británica sobre las Malvinas, fue "fructífera, a pesar de todas las discrepancias".

Di Tella opinó que "no ha sido muy sabio de los concejales isleños actuar así", al negarse a un mínimo diálogo.

"No se trata de que vamos a tomar represalias, pero en Argentina la opinión pública se va a preguntar por qué hacemos concesiones en el número de licencias de pesca a gente que ni siquiera quiere dialogar con nosotros".

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

01-01

9304359

Nº. DOCU...
TITULO Intransigencia de los Kelpers con Di Tella.
PROCED... La Nación - 150225
FECHA D... 26-3-93
VINCULACI... Argentina 66960
Malvinas 12756

Intransigencia de los kelpers con Di Tella

La Nac! 26-3-93

Por Graciela Iglesias
(Enviada especial de LA NACION)

LONDRES.- En una maratón de entrevistas -en la que se suponía iba a ser una visita privada- el canciller argentino, Guido Di Tella, está en Londres para charlar con los "duros" en la cuestión de las Malvinas.

Llegó anteayer y hoy tuvo por la tarde ya había charlado con directivos de una de las compañías interesadas en los hidrocarburos en las Malvinas, lord Shackleton y el parlamentario Michael Stanley, del Lords West Atlantic Group; seis jóvenes isleños; un directivo de la empresa Hispanoilfrum, encargada del reconocimiento sísmico para la explotación petrolífera de Malvinas; el *ex* líder del Partido Liberal, Jeremy Thorpe, y el presidente del Comité para Asuntos Latinoamericanos, Tristan Garel Jones.

La agenda continúa hasta la semana próxima, por más que los nombres de otros nuevos interlocutores se mantengan en reserva.

En diálogo exclusivo con LA NACION, Di Tella no detalló ningún lo charlado hasta el momento.

Cuatro temas son prioritarios: la intransigencia del Gobierno Conservador de Malvinas a negociar un encuentro con el representante en Londres, Mike Summers, con el canciller; el acuerdo de pesca; la explotación petrolífera en las islas y el mantenimiento del statu quo.

Sobre este último tema, Di Tella dijo mantenerse satisfecho con lo señalado por la postura británica. "Es muy importante que el gobierno británico haya reafirmado que no cambiará de fondo. Tenemos otras cuestiones de que hablar hasta un último encuentro", señaló.

Asesoramiento legal

-A los representantes del South West Consult, Di Tella comentó su preocupación por la actitud adoptada (por cinco votos contra tres) en el Consejo Legislativo de las islas [illegible] el ministro Mike Richard Cameron.

"Esto modificó un poco el panorama que hicieron cuando no dejaron desembarcar a un grupo de turistas argentinos en un crucero de paso a las Malvinas -señaló el canciller-. Nadie pretende que acepten nuestra posición del día a la noche, pero negarse a hablar nos los conduce a nada."

En ese sentido, ponderó la actitud de los jóvenes isleños -seis de los 16 nacidos en Malvinas- que en Estados Unidos -que "el bien no quisieron hablar de transferencia de soberanía a la Argentina- reconocieron sinceramente lo que sentían que debía".

"Entre las cosas que mencionaron fue el anacronismo de no mantener comunicaciones directas 11 años después de la guerra, cuando Alemania y el Reino Unido lo hicieron pocos después de 1945. Les dije: 'Separemos lo separable. Nada impide que tengamos relaciones'".

Petróleo

El denominador común de los encuentros con que el representante de la firma Hispanoilfrum y el secretario de Estado Tristan Garel Jones fue el petróleo.

"Nosotros no reclamamos la soberanía jurisdiccional común, sí queremos seguir adelante como si no [illegible] ramos, la cosa. Porque [illegible] no vamos a permitir [illegible] lente sin nuestro consentimiento. Comenzaremos [illegible] inmediato, advirtió Di Tella.

EXAMINADO ✓
CRUZADO ✓

01-01

9304361

Nº DOCUMENTO
TITULO Consejo de Gobierno de Islas Malvinas vetó un diálogo con Di Tella.
PROCEDENCIA La Mañana - 150015
FECHA DE 26-3-93
VINCULACION: Argentina - 66960
Malvinas - 12756

Di Tella desairado en Londres por el Consejo de Gobierno de Malvinas

La Mañana 26-3-93

El Consejo de Gobierno de las Islas Malvinas vetó un diálogo con el canciller de Argentina, Guido Di Tella, en Londres, actitud que el Ministro calificó ayer como de "irrazonable" y "poco sabia".

LONDRES (ANSA).- Di Tella precisó que Susy Cameron, representante del Gobierno malvinense, no consiguió autorización del Consejo para dialogar con el canciller, después de una votación en la que cinco de los miembros votaron en contra y sólo tres a favor.

En conferencia de prensa, en la embajada argentina en Londres, Di Tella expresó su "desilusión, porque la reunión no significaba otra cosa que uno estaba preparado a escuchar y a hablar".

En voz baja y con evidentes señales de agotamiento, el canciller dijo que "esta actitud, irrazonable por parte de isleños importantes, no favorece su imagen, y no sirve a sus intereses ni a los intereses del Atlántico Sur".

Di Tella dijo que, en cambio, su reunión con parlamentarios del grupo del Atlántico Sudoeste, conocidos por su actitud de mantener la soberanía británica sobre las Malvinas, fue "fructífera, a pesar de todas las discrepancias".

También se consideró satisfecho por el resultado de una reunión con isleños malvinenses que se encuentran ahora en Gran Bretaña, muchos de ellos como estudiantes.

El Ministro argentino se reunió también con Tristán Garel Jones, alto funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, con responsabilidad sobre América latina.

Di Tella subrayó que el tema de la pesca en el Atlántico Sur no será esgrimido por Argentina en sus negociaciones sobre las Islas Malvinas.

Argentina se aprestaba a conceder este año más de 80 licencias de pesca en las aguas del Atlántico, lo que hubiera afectado directamente la economía de los isleños.

Después de negociaciones con el gobierno británico, Buenos Aires decidió restringir las licencias a sólo 40, a cambio de que Londres no impusiera su veto en un acuerdo de pesca de Argentina con la Comunidad Europea.

Di Tella opinó que "no ha sido muy sabio de los concejales isleños actuar así", al negarse a un mínimo diálogo.

"No se trata de que vamos a tomar represalias, pero en Argentina la opinión pública se va a preguntar por qué hacemos concesiones en el número de licencias de pesca a gente que ni siquiera quiere dialogar con nosotros". ■

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

01-01

9304362

1/5

M. D. H.
SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FF.AA.

DEPARTAMENTO II | 27ABR93 | FECHA

PEDIDO DE INFORMES: 46/93

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE SOLICITA LA INFORMACION: 3MAY93

II - INFORMACION CONOCIDA:

A - EVALUACION:

B - TEXTO

Se solicitan antecedentes de las personas especificadas en relación adjunta.-

134/93

III - INFORMACION SOLICITADA:

IV ACCION TOMADA:

V - DISTRIBUCION: D. G. I. D.

D. E. I.

FIRMA: El Jefe del Dpto II- (Inf.) EM. D.N.S.S.FF.AA.

Coronel

Julio W. Fernández.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO I
Fecha e Hora 28 ABR. 1993
Pasa a Archivo
Nº de Orden 3304364

001/05

RECIBIDO

DIRECCION

28/04/93
SDI
304364

Montevideo, 26 de abril de 1993.-

ASPIRANTES A INGRESO A LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.

1.- BORJAS CHURI, BARBARA MARIA DEL JESUS.- Adm.

Fecha y lugar de nacimiento: 26-3-1972 Lavalleja.-

C.I. 3.334.749-5.-

C.C. BDA 93.447.-

Domicilio actual: Carreras Nacionales 3292 Ap. 2.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Mateo Borjas Borges.-

Nombre de la madre: Nahir Churi Fierro.-

Nombre del cónyuge:

2.- CARZOLIO MASAGUEZ, MARY BEATRIZ.- Adm.

Fecha y lugar de nacimiento: 15-6-1959 Montevideo.-

C.I. 1.664.399.7.-

C.C BOB 24.216.-

Domicilio actual: Petunias 5386.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre. Nelson Carziolo Sbarbaro.-

Nombre de la madre: María Angelica Masaguez Clavijo.-

Nombre del cónyuge:

3.- CACERES AFFONSO, JUAN MARCELO.- Adm.

Fecha y lugar de nacimiento: 1973- Montevideo.

C.I. 3.639.962.3

C.C. CME 7562.-

Domicilio actual: Ruta 8 Km. 25.800.- Calle República Solar 4.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Darío Caceres Cejas.-

Nombre de la madre: Melba Affonso Acosta.-

Nombre del cónyuge:

4.- CHAGAS DE CARLO, ROSSANA YOSELINE.- Tec. Lab.Clínico.-

Fecha y lugar de nacimiento: 21-5-1970 Montevideo.-

C.I. 2.692.975/1

C.C. BLA 26.288.-

Domicilio actual: General Flores 2724 Apto. 6.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Alberto Jorge Chagas Bermúdez.-

Nombre de la madre: Nelly Ramona De Carlo.-

Nombre del cónyuge:

002

9304564

5.- CORVO ARAGONE, MARIA JOSE.-Adm.

Fecha y lugar de nacimiento: 21-12-1969 Montevideo.-

C.I. 1.925.616-3.-

C.C. BQB 18.672.-

Domicilio actual: Br. Artigas 4325.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Héctor Corvo Verdura.-

Nombre de la madre: Rosa Alcira Aragone Clara

Nombre del cónyuge:

6.- DA ROSA VAZ, EDEMAR RUPERTO.- Adm.

Fecha y lugar de nacimiento: 27-12-1974.- Cerro-Largo-

C.I. 2.801.357-6.-

C.C BCB 50.815.-

Domicilio actual: Hipólito Irigoyen 2032 Ap. 703.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Edemar Da Rosa.-

Nombre de la madre: Rita Vaz.

Nombre del cónyuge:

7.- DUARTE NUÑEZ, KARINA FABIANA.- Adm.-

Fecha y lugar de nacimiento: 27-2-1975 Montevideo.-

C.I 2.883.519.0.-

C.C. BNB 50.012.-

Domicilio actual: Convencion 428 El Pinar.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Nelson Osmar Duarte Vilar.-

Nombre de la madre: Olegaria T. Nuñez Rodríguez.-

Nombre del cónyuge:

8.- ELERD SIMONET, GRETEL CAROLINA.- Adm.

Fecha y lugar de nacimiento: 23-8-1973 Montevideo.

C.I. 2.529.598.3.-

C.C AXA 27.233.-

Domicilio actual: Roque Graseras 914.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Walter Elerd Grober.-

Nombre de la madre: Wally Simonet Trindade.-

Nombre del cónyuge:

19304364

9.- GARCIA COLLAZO, WILSON MIGUEL.- Chofer.

Fecha y lugar de nacimiento: 30.10.1967 Soriano.-

C.I. 3.625.869.7.-

C.C. MCA 24.471.-

Domicilio actual: Asencio y Lavalleja -Dpto. Soriano.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Wilson Walter García Pizzurno.-

Nombre de la madre: Julia Dorsolina Collazo Benitez.-

Nombre del cónyuge: Claudia Janina Mendoza Rampellini

10.- GIMENO COSTAS, MARISA VALERIA.- Adm.-

Fecha y lugar de nacimiento: 23-8-1972

C.I. 3.117.012.7.-

C.C BCB 48.380.

Domicilio actual: Emilio Castelar 4218.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre:

Nombre de la madre: María Haydeé Costas Díaz.-

Nombre del cónyuge:

11.- MEDINA MUNIZ, PABLO CESAR.- Adm.-

Fecha y lugar de nacimiento: 26-10-1974 Montevideo.-

C.I. 1.940.628.1.-

C.C. BBA 42.194.-

Domicilio actual: Agustin Sosa 4164.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Walter Medina.-

Nombre de la madre: Sonia Elsa Muniz Fleitas (fallecida)

Nombre del cónyuge:

12.- MONTES DE OCA NAVARRO, SANDRA JACQUELINE._ Aux.Serv.

Fecha y lugar de nacimiento: 12-7-1973 Montevideo.-

C.I. 3.385.687.0.-

C.C. B DC 7344

Domicilio actual: Perseo 3053.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre:

Nombre de la madre: Mireya Yolanda Navarro Caballero.-

Nombre del cónyuge:

304364

13.- MESA DICHTL, ADRIANA MARIA.- Téc.Lab. Clínico.

Fecha y lugar de nacimiento: 17-4-1969. San-José.

C.I. 3.803.000.1

C.C. DBB 5522.-

Domicilio actual: Colón 829(Dpto. San José).-

Domicilio anterior: Lavalleja 747 (San José)

Nombre del padre: Francisco Elbio Mesa Martínez.-

Nombre de la madre: Filomena Dichtl Rodríguez.-

Nombre del cónyuge:

14.- MIGLIARINI TORRES, JUDITH MARLEN.- Aux. Enf.

Fecha y lugar de nacimiento: 2-3-1952 Tacuarembó.-

C.I. 2.696.146.6.-

C.C. TAA 35.635. traslado BCA 96.584.-

Domicilio actual: Solano López 1415 Bis Apto. 1.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Alcídes V. Migliarini.-(fallecido)

Nombre de la madre: Claudia Torres.-

Nombre del cónyuge: Juan Carlos Carrero Beltrami.-

15.-PALACIOS GONZALEZ, ANA LAURA.- Aux. Serv.-

Fecha y lugar de nacimiento: 1-4-1972 Montevideo.-

C.I.3.766.053.4.

C.C. CDA 79.408.-

Domicilio actual: Queguay 260

Domicilio anterior:

Nombre del padre:Gregorio Palacios (fallecido).-

Nombre de la madre: Martha J. González.

Nombre del cónyuge:

9304364

005 /05

Nº. DOCUM...
TITU... Infructuosa visita del canciller argentino Guido Di Tella a Malvinas -
PROCE... La República - 150023
FECHA DE... 27-3-93
VINCULACI... Argentina - 66960
Malvinas - 12756

Infructuosa visita del canciller argentino Guido Di Tella a los ingleses, quienes siguen reivindicando a las Malvinas como propias

La REP. 27-3-93

Con las manos vacías

Las relaciones anglo - argentinas han entrado en un cono de sombra. Las diferencias en torno a la explotación petrolera y la pesca en el Atlántico sur, especialmente en las cercanías de las islas Malvinas, son el trasfondo del deterioro de la que hasta hace poco se consideraban "óptimos vínculos" después de la guerra del Atlántico sur en 1982.

El canciller Guido Di Tella no tuvo demasiado éxito en su visita a Inglaterra: ni el gobierno dio marcha atrás en sus reivindicaciones económicas ni los kelpers quisieron escucharlo. (Telefoto de AFP)

■ Para peor, el canciller Guido Di Tella fue virtualmente humillado por los naturales de las islas Malvinas (los kelpers) que se negaron el jueves a mantener con el ministro una conferencia en la capital del Reino Unido, actitud que seguirán manteniendo mientras Argentina no abandone sus reivindicaciones sobre esas islas del Atlántico sur.

Todavía más: el Parlamento británico aprobó, la semana pasada, la emisión de documentos de garantía (Letters of Comfort), que darán protección del gobierno británico a compañías interesadas en la explotación petrolera marítima en una cuenca sedimentaria de 200 mil quilómetros cuadrados, al sur de las islas. La visita no oficial del canciller no podía tener peor marco.

Di Tella declaró en Londres que Argentina envió simultáneamente a esa decisión parlamentaria sus propias cartas (¿letters of incomfort?) a las compañías petroleras, advirtiéndoles que este país continúa reivindicando sus derechos soberanos sobre los archipiélagos del Atlántico sur y que cualquier tarea de exploración o perforación en esas zonas será reclamada ante tribunales internacionales, salvo que tenga la conformidad de los argentinos.

Las negociaciones para explotación conjunta de los hidrocarburos han fracasado hasta ahora. Los británicos entienden que no necesitan socios en una zona cuya soberanía usufructúan desde 1833. El gobierno de Carlos Menem dio en 1990 un giro de 180 grados en la forma de encarar la disputa por la soberanía de las islas, al enviar señales en favor de la normalización de las relaciones diplomáticas y comerciales que habían sido cortadas por la guerra en 1982. La soberanía de las Malvinas se dispuso en febrero de 1990, quedaba bajo un "paraguas" protector y ningún otro acto posterior de las partes debía modificar ese status.

Para Londres, sin embargo, la soberanía está fuera de discusión y así lo ratificó el canciller inglés cuando estuvo meses atrás en Argentina.

Ese viaje mostró los primeros síntomas de empeoramiento de las relaciones que hasta ese momento habían llegado a un techo elogiado por los principales países de Occidente, especialmente EEUU. Para Menem, la vía Londres de 1990 era su primer mensaje de envergadura sobre la recomposición de su política internacional que debía ser escuchado por los norteamericanos. Ahora las relaciones anglo-argentinas están a punto de derrumbarse, no en un vacío total, pero sí a un encontronazo de los que dejan marcas, señalan los observadores. Di Tella viajó oficiosamente a Londres invitado por el South West Ataltic Group, un lobby de apoyo a los malvinenses. Pero el convite no le permitió conferenciar con los delegados de los kelpers por oposición del Consejo de las Islas, el poder local de Malvinas. "No vamos a tomar represalias por eso", dijo Di Tella, sin la locuacidad y euforia de la que hace gala habitualmente.

El canciller había jugado una carta fuerte, a mediados de 1992, al reducir los permisos de pesca que otorga Buenos Aires para la zona argentina del Atlántico sur. El objetivo era dañar los intereses de los kelpers, que en los últimos años hicieron jugosos negocios con las licencias. Como el calamar illex sova en aguas argentinas, la regulación dispuesta por Buenos Aires no "ahogaba" la economía de los mlvinenses que, en los últimos años, habían ganado 65 millones de libras esterlinas con el negocio de la pesca... Por lo que se ve, este curso de acción no dio buenos resultados: la imagen de los argentinos no mejoró ante los kelpers.

Por el contrario, en la Cámara de los Comunes se acusó al gobierno de Menem de "irresponsable" por haber dictado el decreto sobre el charteo de barcos para pescar el illex, ya que quieren que Argentina limite aun más las capturas en su zona soberana del Atlántico sur. Sin encontrar un canal de diálogo con los malvinenses, en busca de reestablecer vínculos comerciales y de comunicación con las islas y con la noticia de la garantía gubernamental británica a los petroleros privados, la gestión del canciller en Londres puede ser considerada, al menos, como un traspié. Es que esta ley británica (las garantías) reivindica otra vez su sobera-

01-01

9304365

1/2

M. D. N. SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FF.AA.		DEPARTAMENTO II	27ABR93				HOJA:
		PEDIDO DE INFORMES: 47/93					

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE SOLICITA LA INFORMACION: 3MAY93

II - INFORMACION CONOCIDA:	A - EVALUACION:
	B - TEXTO

Se solicitan antecedentes de las personas especificadas en relación adjunta.

138/93

III - INFORMACION SOLICITADA:

IV ACCION TOMADA:

V - DISTRIBUCION:

D.G.I.D.

D.E.I.

FIRMA:

El Jefe del Dpto. II- ~~(Inf.)EM~~ D.N.S.FF.AA.

Coronel

Julio W. Fernández.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Inteligencia de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 28 ABR. 1993
Firma: [illegible]
Nº de Orden: 9304366

001/02

28/04/93
SDI
9304366

Montevideo, 27 de abril de 1993.-

ASPIRANTES A INGRESO A LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.-

1.- CASTILLO GURGITANO, VICTOR GERARDO.- Aux. Serv.

Fecha y lugar de nacimiento: 24.6.1961 Florida.-

C.I.1.527.352.7.-

C.C. BOB 26.770.-

Domicilio actual: Comercio 2335.-

Domicilio anterior: Punta de Rieles.

Nombre del padre: Julio Alberto Castillo Varela.-

Nombre de la madre: Ema Brenda Gurgitano Lopez.-

Nombre del cónyuge:

2.- CHIOSSONI SOLARI, BRENDA CARINA.- Médico Fisiatra.-

Fecha y lugar de nacimiento: 16-1-1965.-

C.I. 1.336.944.3.-

C.C. BQB 17.425.-

Domicilio actual: Joaquin Suarez 3097/1001.-

Domicilio anterior: Machado 3322/3.-

Nombre del padre: Raúl Octavio Chiossoni Rontanini.-

Nombre de la madre: Susana Elizabeth Solari Camargo.-

Nombre del cónyuge:

3.- SIANO GIANNATTASIO, LUIS EDUARDO.- Téc. Transfucionista.

Fecha y lugar de nacimiento: 20.7-1967 Montevideo.-

C.I.2.621.348.7.-

C.C. AVA 23.255.-

Domicilio actual: Av. Rivera 2343 Ap. 8.-

Domicilio anterior: Balneario Cuchilla Alta, Calle Montevideo-S/N -Canelones

Nombre del padre:

Nombre de la madre:

Nombre del cónyuge:

19304366

002 | 02

Nº. DOCU...
TITULO Londres: Di Tella con los halcones de las Malvinas-
PE... La Nación 150025
FECHA T... 30-3-93
VINCULACI... Argentina - 66960
Malvinas - 12756

ENTRADA ✓
CRUZADO ✓

Martes 30 de marzo de 19...
LA NACION

Londres: Di Tella con los halcones de las Malvinas

A1

Por Graciela Iglesias
(Especial para LA NACION)

Douglas Hurd en su duodécimo viaje a Gran Bretaña desde que asumió el cargo, el canciller se reunirá hoy con el titular del Foreign Office.

LONDRES.- De la actual visita del canciller Guido Di Tella al Reino Unido -quienes llevan la cuenta dicen que es la número 12- no se pueden esperar anuncios espectaculares. Sin embargo, por encontrarse con los "duros" del multicanillo halcones en el tema Malvinas, pueden considerarse verdaderamente históricas.

El más importante hasta ahora ha sido, sin duda, su primera entrevista con sir Rex Hunt, quien fue gobernador entre diciembre y diciembre del conflicto armado, en el período 1980-1982.

Después de un fin de semana con [illegible] en Oxford -el motivo que [illegible] distinción de "gran [illegible]"- Di Tella almorzó [illegible] ministro para [illegible] del Laborismo y autor del libro "Dialogue of the Deaf", que [illegible] en la película "Secreto de Estado", en 1988.

Colaborador permanente del "The Times", Jeni Chariffet es ahora lo que se conoce como "cross bencher", es decir un parlamentario independiente, por más que en los últimos tiempos ha sostenido posturas del conservadorismo. En las relaciones con la Argentina es uno de los parlamentarios de avanzar en el terreno del intercambio económico comercial.

La tarde le deparó a Di Tella la más ardua de las entrevistas: con sir Rex Hunt, como director de las Falklands Islands Newsletter, y Robert Hamel, por vías directas.

¿Qué se habló? "Aparecí en la historia -contestó el ex-FALKLAND el ministro- y mantuvo posición sobre pesca, petróleo, viaje a las islas y transferencia de soberanía. Hubo intercambio con intereses duros, por lo que cada grupo presentó sus puntos de vista. Creo que el South Atlantic Council (un grupo interparlamentario y de empresarios) que más simpatías comparten con la Argentina, pero que más cooperativos se muestran que antes de entrar en algo, quieren ver que ocurren más."

"Los demás escuchan pocos, admitió el ministro. Creo que Rex Hunt, pacífico pero con [illegible] interpretaciones [illegible] hubo [illegible] y creo que [illegible] del [illegible]."

El canciller había anticipado a la [illegible] publicación anticipada por [illegible] Channel, para [illegible] Hunt, y que reproduce que Hunt [illegible] de las islas, el príncipe Andrés "saltando, cantando y el petróleo, vamos a tener que charlar con ellos (los argentinos) tarde o temprano."

Ajedrez

El Sunday Telegraph subrayó en otra parte de su artículo que "mientras el ministro de Defensa, Malcolm Rifkind, dejaba una corona de flores en [illegible] que murieron en la Malvinas, el ministro de las islas, aquellas personas (de mantener la soberanía británica) parecía imposible. Pero las probabilidades políticas pueden cambiar muy rápidamente."

Tristan Garel Jones, el subsecretario de Relaciones Exteriores, visitó las islas y prometió una [illegible] oficial de apoyo a la aerolínea para el [illegible] y explotación de [illegible] [illegible] [illegible] Hunt, [illegible] el problema [illegible] Los isleños prohibieron hasta que [illegible] días, después que Wilkinson y el [illegible] Council [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] al del país del Norte."

"Los argentinos han comprendido con [illegible] -opinó el subsecretario de los asuntos-. El canciller Di Tella comentó que [illegible] cualquier compañía [illegible] que opere en el área que la Argentina reclama."

Pero no hay que olvidar que el mismo primer ministro [illegible] en la [illegible] [illegible] [illegible]

Nº. DOCUMENTO
TITULO Acuerdo para levantar restricciones militares en torno a las Malvinas -
PROCEDENCIA Clarín 150024
FECHA DE 31-3-93
VINCULACI Argentina - 66960
Malvinas - 12756

RESULTADO DE LA REUNION DI TELLA-HURD

Acuerdo para levantar restricciones militares en torno a las Malvinas

La Argentina y Gran Bretaña **levantarán en abril próximo las últimas restricciones excepcionales a los movimientos militares en el Atlántico sur**, que son un remanente de la guerra por las Malvinas de 1982.

Así lo anunció ayer en Londres el canciller **Guido Di Tella** después de una reunión que mantuvo con su colega británico, **Douglas Hurd**, y antes de emprender el regreso a Buenos Aires.

El llamado sistema de preavisos, que había sido acordado en forma provisoria en setiembre de 1991 y que sustituyó a la zona de exclusión militar de 200 millas que Londres mantenía alrededor de las islas desde 1982, "quedará reducido a **lo standard**", afirmó Di Tella.

Ese sistema establece que los buques y aviones militares argentinos que circulan a 80 y a 70 millas, respectivamente, de las Malvinas, debían avisar a los británicos con 48 horas de anticipación sus rutas de viaje y viceversa, entre otras medidas, para evitar tener que poner en alerta a las tropas de una u otra parte.

En abril, cuando se reúna la comisión argentino-británica que supervisa ese aspecto de la relación militar, se anunciará un sistema de preaviso de características semejantes a dos países en condiciones normales, según lo anunciado por Di Tella.

El acuerdo fue alcanzado durante una entrevista que Di Tella mantuvo con Hurd en la sede del Foreign Office (la Cancillería británica) en compañía del vicecanciller inglés **Tristan Garel Jones** y el embajador argentino en Londres **Mario Cámpora**, entre otros funcionarios.

Si bien esta medida es importante, aún quedará pendiente otro resabio fundamental de la guerra: **Londres mantiene un estricto embargo en la venta de armas y de tecnologías de punta que puedan tener usos bélicos a la Argentina.**

En otro de los puntos abordados en la entrevista continuó el desacuerdo: Hurd reiteró la posición de su país favorable a **esperar el resultado de la prospección petrolera** que se realiza en las aguas que rodean a las Malvinas, antes de abrir otra instancia negociadora al respecto.

Desde hace séis meses las empresas Spectrum y Geggb Prakia realizan tareas de prospección sísmica en un área de unas 250 mil hectáreas ubicada al sudoeste de las islas.

La semana pasada Londres envió una **carta de garantías** a las principales petroleras del mundo asegurándoles que iban a poder explorar y explotar —las dos etapas siguientes— en el caso de que se compruebe que hay petróleo. Esta garantía era necesaria para que esas firmas compren los informes sobre la prospección, que en meses más se pondrán a la venta.

La Argentina había enviado el año pasado cartas a las petroleras advirtiendo que no aceptará medidas unilaterales británicas en ese sentido y que iniciaría juicios a quienes exploten petróleo en la zona que reclama como suya.

Y hoy jugará una carta más fuerte: **llamará a licitación de dos áreas del llamado plan Argentina que están pegadas a la zona marítima controlada por los británicos**. El año pasado las había retirado de otra licitación, como un gesto de buena voluntad. Pero ahora ante el avance británico, tratará de conseguir algún elemento de negociación con esa licitación que balancee la situación en esta carrera por el petróleo.

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

01-01

9304368

Nº. DOCUMENTO
TITULO: Una propuesta por Malvinas que fracasó
PERIODICO: Clarín 150094
FECHA: 31-3-93
VINCULACION: Argentina - 66960
Malvinas - 12756

UNA PROPUESTA POR MALVINAS QUE FRACASO

Wilson las quiso devolver

Clarín 31-3-93

El ex primer ministro británico **Harold Wilson** trató, en dos oportunidades, de convencer a la Cámara de los Comunes para devolver las Malvinas a la Argentina, según se afirma en una biografía del ex líder del laborismo que gobernó entre 1964-70 y 1974-76.

El autor de esa biografía de pronta aparición, **Philip Ziegler**, informa sobre esos dos intentos en base a "documentación ministerial" y comentarios de la ex secretaria de Wilson, la baronesa **Marcia Flakender**.

La idea de entregar las Malvinas a cambio de un alquiler simbólico a largo plazo o de un fideicomiso se analizó informalmente durante la visita del ex canciller Wilson **Michael Stewart** a la Argentina en 1966, entre otras oportunidades.

Dos años después, el vicecanciller británico **lord Chalfont** visitó las Malvinas para conocer la opinión de sus pobladores y al volver a Buenos Aires se entrevistó con el entonces canciller **Nicanor Costa Méndez**. Paradójicamente, Costa Méndez también fue canciller durante la guerra de 1982.

Pero la oposición de los kelpers y el grupo de lobbie que tienen en Londres hizo naufragar esas posibilidades.

Desde entonces, los malvinenses desconfían de las propuestas del Foreign Office (la Cancillería británica) por temor a que algún día se vuelvan a reabrir las negociaciones por la soberanía de las Malvinas.

Desde la guerra de 1982, Londres se niega a incluir el tema de la soberanía en la agenda bilateral. Sin embargo, en otros temas se han verificado significativos avances: ayer, por ejemplo, Argentina y Gran Bretaña anunciaron que en abril levantarán las últimas restricciones excepcionales a los movimientos militares en el Atlántico sur (*véase* aparte).

ENTRADO V
CRUZADO V

01-01

9304369

Nº. DOCUMENTO 9304370
TITULO Inmigracion: humanos que se aprestarian a radicarse en Argentina.
PE[illegible] Clarin - 150024
FECHA [illegible] 11-3-93
VINCULACI[illegible] Argentina 66960
F. Politico - 11164
F. Sindical 11165
Poblacion - 11325

ENTRADO
CRUZADO

Inmigración

Clarín 11-3-93

UNA corriente migratoria de ciudadanos rumanos que según se informa se aprestaría a radicarse en nuestro país, trae a colación uno de los temas más delicados en el mundo de hoy: las políticas de los gobiernos con respecto al ingreso en sus territorios de grupos humanos procedentes de otras naciones.

En este caso, el hecho confirmado por la Cancillería y por el Ministerio del Interior es que la Embajada Argentina en Bucarest, Rumania, ha distribuido ya, a pedido de los interesados, más de diez mil formularios a ser llenados por los postulantes para su asentamiento en nuestro medio.

Por el momento esa cifra no permite adelantar qué número de solicitudes serán cumplimentadas con todos sus requisitos ni cuántas de ellas accederán a una finalización positiva del trámite, pero según se estima en el ministerio, los primeros inmigrantes podrían hacer pie en tierra argentina en un lapso comprendido entre dos y tres meses.

A pesar de que obra en poder del Gobierno un programa operativo para las migraciones de Europa central y países del Este que fue elaborado en colaboración con el organismo internacional para las migraciones, OIM, el cual implica el apoyo financiero de poderosas entidades bancarias del orbe, tal sustento del proceso no se ha concretado hasta ahora.

Lo cierto es que, de no modificarse la situación actual, los eventuales inmigrantes rumanos a la Argentina deberán estar en condiciones de costearse no solo sus pasajes sino también las exigencias materiales de los primeros tiempos de su estancia entre nosotros.

Refiriéndose a la tradicional actitud de brazos abiertos que nos caracteriza en este terreno, un funcionario del Servicio Exterior comentó: "Todos los embajadores de los países de Europa central y del Este saben que esta es la política de nuestro país". Pero en esos términos radica, precisamente, la inquietud que sugiere el tema en nuestros días: ¿Existe hoy en la Argentina una política inmigratoria cuidadosamente elaborada en base a los datos de la realidad que contemple en todos sus aspectos las implicaciones a corto y a largo plazo del ingreso de contingentes de extranjeros?

Con alguna frecuencia nos hemos referido en esta columna a la larga historia de los inmigrantes en nuestro suelo, que encuentra su fundamento primigenio en el Preámbulo de la Constitución Nacional. Una historia que comienza a mediados del siglo pasado y que se extiende copiosamente hasta la primera década de este con un cupo de casi 6 millones y medio de inmigrantes.

Los datos de la época indican que hacia 1914 casi el 30 por ciento de los habitantes del país eran de procedencia extranjera y que también lo era la mitad de los pobladores de la Capital Federal. Ese extraordinario caudal de ingresos al medio humano local no solo condicionó el futuro en los aspectos racial y cultural, sino que fue impulsado desde la esfera de los poderes públicos por prohombres de nuestra nacionalidad que, con plena confianza en el futuro, crearon una política acorde con un país en expansión.

Decíamos al respecto en 1987: "En un fenómeno con pocas similitudes en el mundo, esa enorme masa inmigratoria se fue asimilando e integrando a nuestra realidad y contribuyó a la formación de una sociedad enriquecida por los aportes más diversos, sociedad que supo canalizarlos sin fracturas ni tensiones".

Posteriormente, ya en el presente siglo, las corrientes inmigratorias desde el Viejo Mundo decayeron por causa de dos factores coincidentes: el cambio de las situaciones de cada nación de origen y las condiciones de la que otrora fue tierra de promisión, afectada por un visible retraso en el orden económico que amenguaba las posibilidades de trabajo y progreso para los recién llegados, y por la falta de estabilidad institucional que no favorecía el flujo de inmigrantes.

En épocas recientes, nuestro país, estancado en su desenvolvimiento en tantos aspectos, vio alejarse a muchos de sus hijos en busca de un porvenir en otras latitudes, y la inmigración se redujo, en lo más sustancial, al ingreso de hombres y mujeres de países limítrofes que, en procura de sustento, llegaron a constituir en ciertos casos una suerte de población "golondrina" que incurrió en la ilegalidad de su permanencia en nuestro medio, lo que finalmente llevó a la adopción de medidas oficiales para su regularización.

La situación actual de buena parte del mundo, en lo que atañe a traslados de población de un país a otro, viene condicionando, desde hace mucho tiempo y últimamente con mayor intensidad, reacciones de los respectivos gobiernos y hasta frecuentes rebrotes irracionales de xenofobia. Todo ello como consecuencia de los bruscos cambios producidos en la conformación de la geografía política del globo y de sus consecuencias socioeconómicas.

Hoy más que nunca, pues, los países avanzados elaboran cada uno su política inmigratoria sobre la base de profundos estudios de la realidad y sobre la evaluación cuidadosa de sus requerimientos nacionales. Y no se trata de volver al pasado argentino de puertas abiertas sin restricciones ni de imitar ejemplos de fronteras afuera.

La política de inmigración de la Argentina no puede pensarse al margen de un proyecto de crecimiento del país en forma integral, para que el aporte humano que podamos importar venga en apoyo del desenvolvimiento de una nación activa y no a estancarse vanamente en los conglomerados urbanos y competir, de un modo u otro, con el exiguo reparto de un escaso producto nacional.

Es de desear, pues, que la presente actitud de favorecer el ingreso de masas de extranjeros a nuestro medio tenga el necesario fundamento racional para que sirva al presente y al futuro inmediato y mediato de nuestra comunidad, la cual, si es así, se enriquecerá, como en el pasado, con nuevos y fructíferos aportes desde otras latitudes.

01-01

9304370

Nº EXP.:
TEMA: concentraciones durante el gobierno de elMenem
PERIODO: La eliMenem - 150025
FECHA DE E...: 12-3-93
VINCULACIONES: Argentina - 66960
F. Secretaría - 11165
Gabinete - 11413

ENTRADO
CRUZ DO

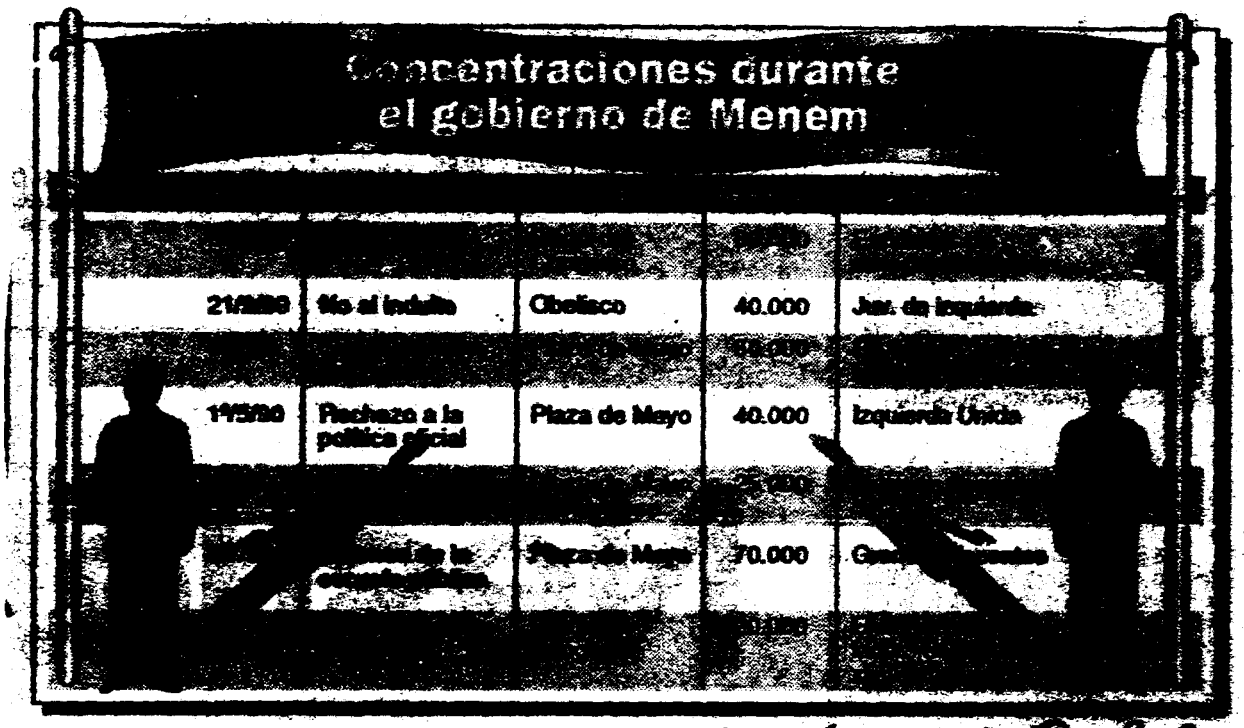

68

(La Nac 12-3-93

La marcha dejó conformes al oficialismo y a la oposición

Referentes [illegible] los organizadores [illegible] Provisional efectuada anteayer frente al Congreso, calificaron de "exitosa" la convocatoria; los opositores dijeron que el acto fue político.

La marcha contra [illegible] previsional efectuada anteayer frente al Congreso por organizadores de jubilados, partidos políticos y gremios combativos originó disputas y repercusiones.

En tanto que el oficialismo continuó apelando a una "extrema politización" y la "escasa convocatoria" a la marcha, sectores de la oposición la consideraron exitosa, aunque no negaron que se asemejó más a una concentración en contra de la generalidad de las políticas del Gobierno.

La conducción del bloque de diputados del PJ, encabezada por Jorge Matzkin, solicitó a las autoridades de la Cámara baja que la iniciativa oficialista de reforma previsional sea debatida el 24 del actual, en una sesión especial.

El presidente provisional del Senado, Eduardo Menem, estimó que hubo "mucho menos gente de lo que esperaban los organizadores" y explicó que "fue algo así como el parto de los montes".

[illegible] también que "está [illegible] Congreso libre".

[illegible] Julio Alak, secretario de Derechos Humanos y Asistencia Ciudadana, sostuvo que "pudo verse gente jubilada y muchos políticos". En tanto, [illegible] expresó su [illegible] que "todos los de la UCR reivindicaban la causa de los jubilados, cuando durante su administración no solucionaron el faltante de los cajas previsionales".

Fracaso presidencial

Para el diputado Matzke Fontela (ex Grupo de los Ocho), "el presidente Carlos Menem fracasó en conseguir la aprobación de la ley de jubilación privada, ya que no estará sancionada el 31 de marzo y no podrá cumplir con el compromiso con el FMI".

El diputado radical Alejandro Armendáriz destacó la representación de "todos los sectores sociales y políticos opositores". A su juicio, ese factor "permitió que convivieran líneas políticas opuestas, pero concordantes en cuestionar el modelo".

Ironía de Matzkin

El presidente del bloque de diputados justicialistas, Jorge Matzkin, comentó en forma punzante que la marcha "fue una mezcla de Unión Democrática y [illegible] Democrático".

[illegible] gobierno [illegible] vez. "En [illegible] ajustes [illegible] otro [illegible]".

Juan González Gaviola, uno de los diputados del PJ que se opuso al proyecto original, manifestó que "la [illegible] crítica de un sector de la sociedad que quiere [illegible] pero no por este [illegible]".

Según el [illegible] Zamora, en la [illegible] "se [illegible] para [illegible] beneficio propio, desde la ingeniería retrógrada hasta la derecha fascista, pasando por un radicalismo anacrónico que no sabe qué hacer para volver a ser creíble".

Entretanto, el diputado socialista Alfredo Bravo expresó su convicción de que anteayer "se demostró quiénes están con la democracia y con la participación popular, impulsando una consulta, y quiénes los que se ubican del otro lado, que la menosprecian".

El legislador peronista de extracción gremial José Castillo, alineado con los menemistas, sostuvo que "se está usando la reforma previsional para oponerse frontalmente al modelo económico del Gobierno".

01-01

9304371

Nº. DOCUMENTO
TITULO Multitudinaria marcha protesta en Buenos Aires contra privatizacion de jubilaciones.
PUBLICACION La República 13/03/93
FECHA DE 12-3-93
VINCULACION Argentina - 66960
F. Sociosocial 11165
Prev. Social 11827

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

TAI

Multitudinaria marcha de amplio espectro políticos
Buenos Aires contra privatización de las jubilaciones

LA REP 12-3-93

Un millón de firmas contra el gobierno

Alrededor de un millón de firmas repudiando el proyecto oficial sobre reforma previsional y demandando la realización de una consulta popular, fue entregada la noche del miércoles al Parlamento por una mutlitud que abarcó un amplio arco político y que para muchos observadores deja plantado el germen de un frente antimenemista, basado en las movilizaciones sociales.

ESPECIAL PARA LA REPUBLICA

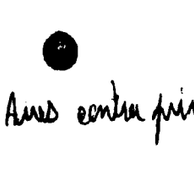

De nuestro corresponsal en ARGENTINA. Isidoro Gilbert

■ El gobierno reaccionó con rencor, buscando rebajarle importancia al hecho. Pero el primer éxito de la movilización fue el haber obligado al bloque de diputados oficialistas a suspender el debate sobre las reformas, que debía comenzar el miércoles. El proyecto oficial parece interesar más como formador de un nuevo mercado de capitales que como una auténtica solución al grave problema de los jubilados.

Carlos Menem está empecinado en hacer aprobar la nueva ley que traspasa los fondos aportados por los trabajadores a cargo ahora del Estado, a las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP), privadas, privilegiando el concepto de capitalización como futura fuente de remuneración, sobre el de reparto y solidaridad, la filosofía en que se basa la actual legislación.

El fracaso de la ley en vigencia se debió al saqueo de las Cajas de Jubilaciones para beneficio del Estado y de las grandes corporaciones, afirmó ante más de 25.000 personas Miguel Angel Zárate, uno de los máximos dirigentes de los jubilados.

El gobierno firmó con el Fondo Monetario Internacional un compromiso para la privatización del sistema previsional que genera 4.000 millones de dólares anuales. Como el proyecto reformista supone que abarcará a las personas menores de 45 años, la AFJP manejará durante dos décadas los fondos para recién después comenzar a abonar las primeras jubilaciones o pensiones, con pronóstico incierto.

Los opositores a dicha reforma convienen en la necesidad de mejorar la legislación actual, pero sin cercenarle su filosofía solidaria y negándole a la gran banca la posibilidad de enriquecerse con los dineros de los trabajadores.

La marcha del miércoles fue multitudinaria y sacudió el centro de la ciudad. Lo más relevante acaso haya sido el arco político movilizado, que va desde el radicalismo al Partido Comunista, pasando por los peronistas disidentes y los de las "62 Organizaciones" a las variadas expresiones de centro-izquierda o del Congreso de los Trabajadores Argentinos, otro gran motor de la consulta popular. Todos ellos refrendaron un "documento unitario" de solidaridad con los jubilados. En algunos casos, los partidos participantes dejaron más que nada su voluntad de apoyo a los reclamos de los abuelos, pero movilizaron escasos adherentes. Los diputados justicialistas que apenas habían alcanzado a tejer un principio de acuerdo de reforma sobre la base de incorporar a la futura ley a bancos estatales, cooperativas y sindicatos, para que puedan crear una AFJP, volvieron a fragmentarse al llegar muchos de ellos a la conclusión de que Menem habrá de vetar aquellos artículos que retacean a la gran banca privada una parte del pastel.

Muchos ahora se interrogan si Menem finalmente impondrá la reforma previsional mediante un decretazo. Varios diputados radicales alertaron: "Lo que por decreto se aprueba, por decreto se habrá de derogar", intentando frenar el impulso oficialista y crear inseguridad entre los potenciales beneficiarios en el manejo de las AFJP.

Menem ha recurrido con frecuencia a los "decretos de necesidad y urgencia" para eludir al Parlamento. Embarcado en un proyecto que lo debería llevar a seguir gobernando el país en 1995, el presidente no escatima métodos para afianzar su poder y ganarse las más amplias simpatías del gran capital. El no cree que vaya a pagar un gran costo político con lo que hace.

La campaña por conseguir más firmas seguirá (el número de rúbricas entregadas fue 980.000), porque "en el interior hay todavía miles de planillas sin recoger".

La manifestación del miércoles podría convertirse en el punto de partida de un amplio frente político que cuestione duramente la conducción del presidente Carlos Menem. (Telefoto de archivo de AFP)

9304372

01-01

Nº DOCUMENTO
TITULO La justicia argentina condenó a siete años de cárcel al secuestrador de Mariana Zaffaroni
PROCEDENCIA La República - 150023
FECHA DE PRESENTACION 20-3-93
VINCULACION Argentina - 66960
F. Sicosocial - 11165
DDHH - 11245

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

El juez Marquevich precisó a LA REPUBLICA que la pena no es excarcelable y que la sentencia no modifica el régimen de guarda de la joven

La justicia argentina condenó a siete años de cárcel al secuestrador de Mariana Zaffaroni

A1

LA REP. 20-3-93

* Junto al apropiador, Miguel Angel Furci, fue sentenciada su esposa, que deberá cumplir tres años

■ La justicia argentina condenó a un ex agente de los servicios de Inteligencia y a su esposa que en 1976 se habían apropiado de la hija de una pareja de uruguayos, víctima de la represión de la dictadura militar y todavía desaparecidos, informó ANSA desde Buenos Aires.

El juez federal Roberto Marquevich impuso una pena de siete años de cárcel a Miguel Angel Furci, ex agente de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE), y a su mujer, Adriana González, a tres años de prisión, dijeron fuentes judiciales.

Marquevich halló culpable al matrimonio argentino de la apropiación ilegal de Mariana Zaffaroni Islas (inscripta por los Furci con el nombre de Daniela Romina), cuyos padres, Jorge y María Islas Gatti, "desaparecieron" el 27 de diciembre de 1976.

El caso de la desaparición de Zaffaroni y de Islas Gatti se inscribió dentro de los operativos de represión ilegal de la subversión que las dictaduras argentina y uruguaya de entonces hicieron en forma conjunta en el Río de la Plata.

Según probó la Fiscalía Federal en el sonado juicio a los ex comandantes militares argentinos, en 1985, la SIDE tenía un local conocido como "Automotora Orletti" fue donde se vio por última vez con vida a los padres de Mariana.

La organización Abuelas de Plaza de Mayo, que ya denunció cerca de un centenar y medio de secuestros de niños durante la dictadura que gobernó Argentina entre 1976 y 1983, ubicó también a Mariana en 1985, pero en junio de ese año los Furci se fugaron cuando se les dictó un primer procesamiento judicial.

El matrimonio Furci fue finalmente detenido y apresado el 2 de junio de 1992.

NO ES EXCARCELABLE

LA REPUBLICA se comunicó anoche con el domicilio del doctor Roberto Marquevich en Buenos Aires, quien dijo que continúa esperando "un acercamiento de la familia biológica que Mariana tiene en Uruguay".

En cuanto a las penas impuestas al matrimonio Furci, el juez federal informó que "la condena impuesta a Miguel Angel Furci no constituye una pena excarcelable porque siete años de prisión nunca son excarcelables".

En el caso de su esposa, Adriana González, Marquevich dijo que "podría obtener su libertad, pero para que tres años de prisión sean excarcelables depende del tiempo que esta mujer haya estado detenida". "Si estuvo detenida nueve meses puede pedir la excarcelación, y depende además del tiempo que estuvo y si se comportó bien en el penal", aclaró.

De todos modos, el juez federal enfatizó que "esta resolución no modifica en absoluto la resolución adoptada sobre la tenencia de Mariana, ya que Furci no puede salir de la cárcel antes de siete años, y en el caso de la mujer, aunque obtuviera su libertad, ella no puede vivir con Mariana porque eso está expresamente notificado".

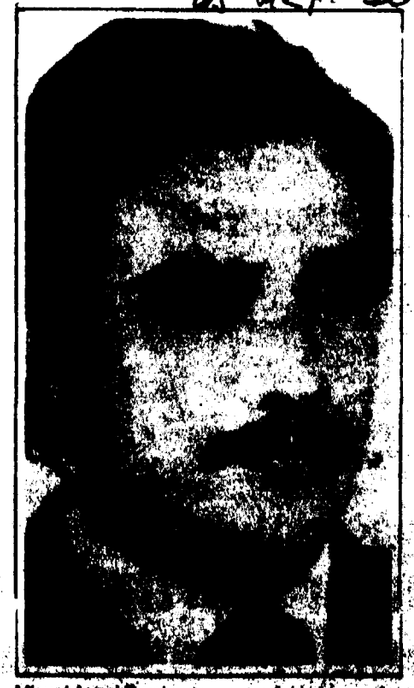

Miguel Angel Furci y su esposa Adriana, condenados por el secuestro y supresión de identidad de Mariana Zaffaroni.

01-02

9304373

Condenan por retener un bebé

La justicia condenó a siete años de prisión a Mi[illegible] Furci y a tres años de cárcel a su esposa [illegible] González de Furci, por considerarlos culpables de haberse apropiado de una bebé, hija de un matrimonio uruguayo de desaparecidos durante el último gobierno militar.

La sentencia dictada por el juez federal de San Isidro Roberto Marquevich considera al matrimonio Furci culpable de los delitos de ocultación y retención de un menor, supresión de estado civil y falsificación de documento destinado a acreditar la indentidad de las personas, según el fallo.

El matrimonio se encuentra en la cárcel desde el 2 de junio de 1992, en tanto que la niña de 17 años, Daniela Mariana Furci, hija de Jorge Zaffaroni y María Inés Gatti de Bafarroni está bajo la tutela judicial de una familia porteña.

01-02

930 43[illegible]

Nº. DOCUMENTO
TITULO: Las autoridades argentinas conceden nueva documentación a Mariana Zaffaroni Islas.
P. REL.: La República - 150025
FECHA DE: 24-3-93
VINCULACION: Argentina - 66960
F. Psicosocial - 11165
DD HH - 11245

La República Miércoles 24 de marzo de 1993

Estela Barnés de Carloto dijo que el juez Marquevich intentará alejar a la joven de Adriana González, esposa de Furci, si ésta fuera excarcelada

Abuelas de Plaza de Mayo afirman que Mariana viajará a Uruguay para visitar a sus familiares

*** *Las autoridades argentinas concedieron a la niña que fuera raptada en tiempos de la dictadura la nueva documentación a nombre de Mariana Zaffaroni Islas***

La joven Mariana Zaffaroni visitará a sus familiares biológicos en Uruguay, en el marco de un régimen de visitas que establecería el Juzgado de San Isidro, informó a CX 30 Radio Nacional la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela Barnés de Carloto.

Asimismo indicó que la defensa de los Furci-González apelaron la medida dictada días atrás, y que el juez Marquevich prometió que alejará a Mariana Zaffaroni de su "madre" falsa en caso que Adriana González fuera excarcelada.

En reportaje con la emisora, la presidenta de la institución que ha tenido en sus manos la diligencia del caso, en representación de los familiares uruguayos, comentó además que las autoridades argentinas han concedido a la joven la nueva documentación a nombre de Mariana Zaffaroni Islas, y en tal carácter recibió su título de bachiller y en la víspera ingresó a la facultad, en la capital argentina.

"LE PEDIMOS AL JUEZ QUE MARIANA VIVA CON SUS FAMILIARES URUGUAYOS"

Barnés de Carloto dijo que en la entrevista mantenida en la víspera con el doctor Marquevich "se le pidió expresamente, que visto la situación penal de los secuestradores, la restitución de la joven a su familia biológica.

Entendemos que esto es lo más correcto dada la situación de ambigüedad que se produce, pues la joven está viviendo con una parte de la familia apropiadora y de darse una eventual excarcelación, esa mujer volvería a tener un rol falso que va a llevar a confundir más aún a Mariana. "Sería prudente y lógico —dijo— que el juez definiera la situación y restituyera a la familia para que viviera en el Uruguay".

Según la presidenta de Abuelas de Mayo, el doctor Marquevich opinó que aún no están dadas las circunstancias para esto. Habría que dejar pasar un tiempo hasta que la definición judicial de los secuestradores estuviera más firme, máxime cuando la defensa de los Furci-González apeló la sentencia.

Según Marquevich, siempre de acuerdo a lo expresado por la señora Barnés de Carloto, sería bueno que el tiempo pasara aunque prometió que si la mujer es excarcelada, no se le permitiría ser nuevamente parte en la vida de Mariana Zaffaroni "porque sería —palabras textuales del juez— someter a la violada a que conviva con el violador", en otras palabras se estaría ante un acto de extensión del hecho criminal.

LE CONCEDEN DOCUMENTO A NOMBRE DE MARIANA ZAFFARONI

En el reportaje con CX 30, la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo brindó también "una noticia alentadora" y es que las autoridades del vecino país concedieron a la joven el documento de identidad a nombre de Mariana Zaffaroni Islas, "lo cual es una afirmación de que ella es sin lugar a dudas, la tan buscada Mariana".

La joven que recibió su título de bachiller y ayer ingresó como tal a la facultad, posiblemente viaje al Uruguay para [illegible] sus familiares en el marco [illegible] juez [illegible] con la [illegible] María Esther Gatti, [illegible] de Mariana y llevarla [illegible] para alimentar [illegible] nuevamente, que [illegible] difícil.

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

01-01

9304374

Nº. DOCUMENTO
TITULO Le pronostica una fractura en la central Obrera -
PROCEDENCIA Clarín - 150024
FECHA DE 31-3-93
VINCULACIONES Argentina 66960
F. Sicosocial - 11165
Sindicatos - 500854

CLARIN ★ Buenos Aires, miércoles 31 de marzo de 1993

PRONOSTICA UNA FRACTURA EN LA CENTRAL OBRERA

eligen al metalúrgico para conducir la CGT

Haciendo honor a la transitoria suma de fuerzas entre el **menemismo crítico** y las **62 Organizaciones**, el metalúrgico **Naldo Brunelli** (UOM) será, a partir del viernes, el próximo secretario general alterno de la CGT, en remplazo del lucifuercista **Oscar Lescano**.

A primera vista, la designación de Brunelli como nuevo jefe de la central sindical coloca al conjunto del sindicalismo peronista al **filo de la navaja**, teniendo en cuenta la cerrada oposición de los gremios adictos al gobierno de **Carlos Menem**, a que un hombre de la UOM se quede con las riendas de la CGT.

Si el desenlace de la sucesión de Lescano encendió una mecha filas adentro, el acceso del sindicalista de San Nicolás a la jefatura cegetista se traduce también en una clara **señal de dureza** hacia el Gobierno, empeñado en no levantar el pie del acelerador de la reforma laboral.

Sin entrar en un análisis profundo del nombramiento de Brunelli, el Presidente, mostrándose contemporizador, se limitó a sugerir que el conductor de la CGT **"tiene que luchar duro por la unidad gremial, porque un movimiento obrero desunido, enfrentado, no sirve para los trabajadores ni para el país"**, aseveró.

Lejos de esa lectura conciliadora, el supermenemista **José Pedraza** (Unión Ferroviaria), principal figura del **"club de amigos"** del Gobierno, insistió en vaticinar que el acceso de Brunelli a la titularidad alterna de la CGT colocaba a las fuerzas gremiales **"al borde de la fractura"**.

A última hora de anoche, los sindicalistas menemistas analizaban con inhabitual reserva los pasos a seguir. Si bien es cierto que ninguno de los sindicalistas "amigos" acompaña la promoción de Brunelli, no había uniformidad "para romper la CGT".

Una de las ideas que barajaban para aceptar la sucesión de Lescano apuntaba a que durante la titularidad de Brunelli se convoque a un congreso normalizador de la CGT que tenga como propósito volver a una conducción unificada.

Conocedor de las asperezas que dominan hoy el panorama gremial, **Lorenzo Miguel** condicionó la jefatura de Brunelli a que "no haya fractura". El mismo Brunelli reconoció a **Clarín** que "no tendría problemas en gobernar una transición hasta un nuevo congreso si esa es la solución", dijo.

Presentado formalmente como nuevo jefe cegetista en el cumpleaños de Lorenzo Miguel en Parque Sarmiento (ver aparte), Brunelli reconoció que su mandato de seis meses será una misión complicada porque "hay una elección legislativa de por medio".

"No sueñen que yo les consiga un salariazo porque ustedes ya están curados de espanto", dijo el jefe de la UOM—San Nicolás, para quien su gremio no es sinónimo de fractura sino "un símbolo de unidad". Ovacionado por la platea miguelista, afirmó que deberá luchar contra el "industricidio, el desempleo, la pobreza y a favor de los jubilados".

En rigor, el enroque Brunelli-Lescano quedó prácticamente sellado una vez que el menemismo crítico o moderado adelantó que apoyaría al representante de la UOM, provocando el **desconcierto** de los menemistas puros, acostumbrados a las buenas migas con el grupo que comandan el propio Lescano, **Carlos West Ocampo** (Sanidad) y **Armando Cavalieri** (comercio).

Con el tablero de juego así planteado, Brunelli obtuvo ayer en la sede de Luz y Fuerza el pulgar levantado de Lescano, **Ramón Baldassini** (telepostales) y el mecánico **Raúl Amín**. Descontado el voto negativo del menemismo, Pedraza faltó a la cita. "Es un problema de Pedraza, a mí no me llega", contestó ofuscado Miguel ante un periodista que le recordaba el pronóstico rupturista del ferroviario.

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

9304375

01-02

Aumenta el número de militares que abandonan la carrera por aguda crisis económica.

Clarín - 150024

FECHA DE 1-3-93

VINCULACI Argentina - 66960
F. Militar - 11163
FF.AA - 13065
Electrum = 11301

AUMENTA EL NUMERO DE MILITARES QUE ABANDONAN LA CARRERA POR EL AJUSTE ECONOMICO

El éxodo de los cuar

Los bajos sueldos en las Fuerzas Armadas se están haciendo sentir. En el Ejército, en los dos últimos años, 669 oficiales y 1.759 suboficiales pidieron la baja o el retiro y en la Armada, la situación es similar: entre el '84 y el '92 el número de cuadros cayó un 16 por ciento. La Fuerza Aérea presenta un caso curioso ya que el 80 por ciento de sus miembros tiene doble empleo. El tema salarial es el centro de una fuerte disputa entre los ministerios de Defensa y Economía.

LAS BAJAS EN EL EJERCITO

OFICIALES	1991	1992	Total
Baja	94	140	234
Retiro voluntario	170	157	327
Retiro obligatorio	31	77	108
		669	Total general

SUBOFICIALES	1991	1992	Total
Baja	297	661	958
Retiro voluntario	368	196	564
Retiro obligatorio	111	126	237
		1759	Total general

ENTRADO
CRUZADO

La disminución del presupuesto para las Fuerzas Armadas es motivo del constante **drenaje** que afecta a sus cuadros de oficiales y suboficiales. El deterioro de los salarios, en general, impulsa a un sector del personal a pedir el retiro, la baja o el permiso disimulado para un trabajo alternativo.

Los bajos sueldos son motivo de un conflicto permanente entre los ministros de Defensa y Economía. Es caso conocido que el último alcanzó categoría de escándalo por las mutuas recriminaciones que cruzaron **Erman González** y **Domingo Cavallo** en una reunión del gabinete. En tanto que González insiste en conseguir una mejora salarial para las Fuerzas Armadas, Cavallo se atiene a lo que establece el presupuesto nacional.

El panorama se agudiza en el Ejército, donde **en los dos últimos años 669 oficiales y 1759 suboficiales optaron por la baja, el retiro voluntario o el obligatorio.** En la Armada la situación no es distinta, ya que **entre 1984 y 1992 el número de profesionales cayó un 16 por ciento.**

Sin embargo, es en la Fuerza Aérea donde se registra un caso considerado atípico tras el drenaje de personal de los últimos diez años. Medios del edificio Cóndor explicaron que si el número de cuadros que abandona el arma no crece es por la dificultad que existe para encontrar afuera una fuente de ingresos estable. **"Esto causa que el 80 por ciento de los que siguen hayan optado por el doble empleo. Y a tal punto que la conducción redujo los horarios para permitir que el personal se dedique a otras tareas".**

El jefe del Ejército, general **Martín Balza**, anunció que ya están en ejecución los planes para reducir la cantidad de personal y que llegan hasta 1995. Esta política opera sobre alrededor de 30.000 hombres (algo más de 5.000 oficiales y unos 24.000 suboficiales). En definitiva, por baja, retiro voluntario u obligatorio, entre el '91 y el '92 fueron 2.428 los profesionales que dejaron de pertenecer al Ejército.

En la aeronáutica los números son sensiblemente menores, como corresponde a la dimensión. Un informe reservado señala que en los dos últimos años dejaron el servicio activo 146 oficiales y 476 suboficiales.

El doble empleo detuvo el fuerte drenaje de los cuadros profesionales. Pero entre el personal civil la situación no mejoró, ya que en 1991, 1.430 empleados opta-

ron por abandonar la institución. En la cantidad de civiles que se fueron mentó en más del ciento por ciento. Ig tamente 3.210 empleados dejaron puestos de trabajo.

En la Armada se anotó un pico a no de solicitudes de baja, retiro volu rio u obligatorio en 1984, cuando 69 civiles (que en sus momentos requirie hoy el 11 por ciento) pasaron a las actividades civiles. En años siguientes la cifra fue de 19 10; 104, 140, 141, 200, para finalizar 1992 con 109 oficiales retirados.

Pese a las altas graduales en esta cifra, esta es la mayor promoción oficiales incorporados, el total de efecti disminuyó de 3.300 en 1984 a los 2.600 pronta equiparar la actualidad. Ya de cuyos salarios, que en el 90 por cie 60 por ciento, los bajos y retiros fue por profesionales preparados d de alto nivel, con la inquietu ejercicio pleno empleo.

Los militares al enterarse de que atractivas para quienes la posibilidad de un buen es simple, resultó que la OMC se dice buena pagadora. Los viáticos de los oficiales del Batallón Ejército Argentino permaneció en Croacia de noviembre pasados, siguen sin ción similar sufren los Batallón, que estará en fines de este mes.

01-01

9304376

Nº DOCUMENTO
TITULO Llega el jefe de la marina francesa - La Nacion - 150025
PROCESO
FECHA 2-3-93
VINCULACION Argentina - 66960
F. Atlantica - 11163
Marina - 11329

Jefe de la marina francesa

La Nac 2/3/93

El almirante Alain Coatanéa, titular del Estado Mayor de la marina francesa, llegará mañana al país invitado por el titular de la Armada argentina, almirante Jorge Ferrer.

El visitante permanecerá en Buenos Aires hasta el lunes próximo.

Durante su estada se informará de la organización, las misiones y los medios de la marina argentina.

Está prevista su visita a las bases navales de Puerto Belgrano y de Ushuaia.

El almirante Coatánea, de este modo, responderá a la invitación que le formuló el almirante Ferrer, quien estuvo en Francia en abril del año último.

Coatanéa fue ascendido al cargo de almirante de escuadra en 1990 y, con ese rango, ejerce las máximas funciones de la marina francesa.

ENTRADO
CRUZADO

01-01

9304377

Nº. DOCUMENTO
TITULO Relevan a tres Comandantes Generales
PROCED. Clarin - 150024 -
FECHA D. 5-3-93
VINCULACIO. Armada - 66860
F. Aeronáutica - 11163
F. Seguridad - 11337

Buenos Aires, viernes 5 de marzo de 1993 ★ CLARIN

RELEVARON A TRES COMANDANTES GENERALES

Dispusieron otra purga en la cúpula de Gendarmería

El titular de la Gendarmería, Jorge Suerz, dispuso el relevo de tres miembros de la cúpula, en lo que se supone es el comienzo de una nueva "purga" interna en esta fuerza. Suerz, en cambio, dijo que la movida estaba destinada a "producir vacantes" y adelantó que, en breve, se producirán más "medidas similares". En julio del año pasado, un casete-bomba —que hirió a un oficial— desencadenó una serie de relevos al sospecharse que el atentado era producto de "cuestiones internas".

Jorge Suerz, comandante general de Gendarmería: dispuso tres relevos en la cúpula de la fuerza para "crear vacantes" en las altas jerarquías.

Tres comandantes generales —miembros de la cúpula del arma— de Gendarmería pasarán a retiro en lo que fue definido por el director nacional de la institución, **Jorge Suerz**, como una decisión destinada a **"crear vacantes"** en las más altas jerarquías, con vista a los ascensos del año próximo. Fuentes de la Fuerza admitieron que estos relevos son parte de una nueva "purga" interna.

El comandante general Suerz precisó también que, en muy breve plazo, se adoptarán **medidas similares** en los escalafones profesionales, especialmente en el de Intendencia y el de Comunicaciones, **aunque también habrá retiros entre los integrantes del de Sanidad y Pericias.**

En este último caso se trata de comandantes mayores cuyo número en las diferentes especialidades supera los compatibles con las nuevas leyes y reglamentaciones en materia de ascensos y retiros.

Por otra parte, fuentes informadas indicaron que el pase a retiro de estos oficiales superiores y los que se producirán en breve, **"no tienen ninguna relación con los acontecimientos del año último**, que dieron lugar a una reorganización de los cuadros que se efectuó en su momento".

En julio de 1992, hubo un atentado con un "casete" cargado de explosivos dirigido al comandante general Suerz, del que resultó víctima su secretario ayudante, el comandante Roberto Villalba, quien sufrió heridas de consideración.

Se barajaron diversas hipótesis sobre el origen del hecho, desde una "interna" en el seno de la Fuerza hasta un ataque del narcotráfico contra una institución que le había asestado duros golpes al tráfico de drogas (véase aparte).

◆ Dificultades

"El número máximo de comandantes generales previsto por el decreto reglamentario de la ley orgánica de la institución se encontraba totalmente cubierto —explicó Suerz en una conversación con Clarín— lo que hubiese suscitado dificultades a fin de año en el momento de las promociones."

"Esto es así —continuó— porque al producirse el retiro los oficiales superiores pasan durante dos meses a disponibilidad y otros seis de licencia, pero siguen revistando en el escalafón en actividad. En consecuencia, el 31 de diciembre no habría habido vacante para la promoción de los comandantes mayores que debían ascender."

El director nacional señaló que hace unos quince días presentó su solicitud a retiro voluntario —por razones personales— el comandante general **Juan Ramón Rivera**, director de Policía y Seguridad y Nº 4 en el escalafón de la Fuerza.

En esa circunstancias, el director nacional decidió pedir el retiro a otros dos oficiales superiores de la máxima jerarquía: el comandante general **Juan Guillermo Medina, director de Operaciones y Planeamiento (Nº 3)** y el comandante general **José María Gavazza**, titular de la **Región I y número 7 en la jerarquía.**

Según el comandante general Suerz, estas medidas se adoptaron en el marco de una política de personal que no tiene ninguna otra connotación y tampoco son indicio de algún tipo de problema interno en la institución.

Señaló expresamente que la decisión "fue consultada y autorizada por el ministro de Defensa, **Antonio Erman González**, antes que este emprendiera un viaje a Europa".

Como se sabe, Gendarmería al igual que la otra fuerza de seguridad, la Prefectura, dependen de ese Ministerio en forma orgánica y cualquier tipo de medida debe ser consultada y refrendada por el titular de la cartera, en lo referente a promociones y ascensos.

Finalmente, con referencia a estos últimos pases a retiro, el director nacional señaló que también debe emprenderse una redistribución del personal, "dado que el 10 por ciento de los jefes y oficiales de la Fuerza prestan servicio en el edificio «Centinela», su sede de la Capital Federal".

ENTRADO
CRUZ

01-02

9304378

LA ADVERTENCIA DEL AÑO PASADO

Internas con bomba incluida

El sábado 18 de julio del año pasado un casete bomba, dirigido al director nacional de Gendarmería, estalló en las manos de su ayudante, comandante Roberto Villalba, hiriéndolo gravemente en la mano izquierda, así como en el rostro y en el torso.

Villalba se encontraba en su domicilio particular, adonde había llevado —por indicación de su superior— el paquete que fuera entregado el día anterior en el despacho del director nacional en el edificio Centinela, sede de la institución.

♦ "Fallas internas"

Respecto del origen del atentado, el ministro de Defensa, Antonio Erman González, declaró en esa oportunidad que "más allá de que no se descarta ninguna otra alternativa y puede haber una vinculación con el narcotráfico, podemos también encontrar algunas fallas internas que hayan posibilitado este atentado".

González añadió que el ataque "es una amenaza no sólo dirigida al director (comandante general Jorge Suerz) sino también una advertencia dirigida al ministro".

Casi simultáneamente se había decidido una reorganización de los mandos de Gendarmería, con el pase a retiro de un comandante general y de dos comandantes mayores. Estos cambios, dijo luego el ministro de Defensa, tenían por objetivo reorganizar la conducción y hacer más eficiente a la fuerza, donde, según González, se había detectado "mano blanda" en ciertos casos.

Las investigaciones permitieron establecer que el paquete explosivo contenía dos estopines, con un dispositivo eléctrico accionado por pilas de reloj y 60 gramos de explosivo y habría tenido un propósito intimidatorio antes que el de producir consecuencias fatales.

ENTRADO
CRUZADO

02-02

9304378

F.F.A.A. temen por reacción, frente a la negativa del aumento de los sueldos.
Clarín 150024-
5-3-93
VINCULACIÓN: Argentina - 66960
F. Militar - 11163
F.F.A.A. - 13065
Presupuesto = 11332

LAS FUERZAS ARMADAS FRENTE A LA NEGATIVA DE MENEM AL AUMENTO DE SUELDOS

C 5/3/93

El temor por las protestas

Aunque el problema es el mismo, el panorama que se les presenta a los tres jefes de las Fuerzas Armadas —por la negativa presidencial de otorgar un aumento salarial a los militares— es sustancialmente distinto.

El Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea observan este fracaso con un ojo puesto en la posible reacción que generará —en la interna de las diferentes fuerzas— el convencimiento de que el Gobierno no les dará un centavo para incrementar los sueldos.

Los jefes militares saben, además, que este tema (el de los sueldos) es el único que puede complicar sus mandatos o, por lo menos, uno de las pocas cuestiones que, de agravarse, los convertiría en jubilados antes de lo que ellos quisieran.

El teniente general Martín Balza, jefe del Ejército, tiene razones para estar preocupado por este tema. En la Fuerza que él dirige —tan proclive a exteriorizar, por lo menos en el pasado reciente, su estado de ánimo interno— ya se produjeron graves señales de disconformidad que, en ciertos casos, podrían transformarse en manifestaciones de protesta.

Pese a que aún no existen indicios de que pueda suceder algo parecido a las rebeliones carapintada, los asesores de Balza suelen reconocer que tampoco haría falta una situación de esa envergadura para debilitar a cualquier jefe de unidad que tenga que soportar una protesta salarial.

La probable manifestación de un grupo de esposas de suboficiales de los cuarteles de Villa Martelli es el primero de estos datos que llegaron al escritorio de Balza y, pese a que es solo un anuncio, sirvió para que algunos oficiales del Ejército imaginaran un escenario de pesadilla.

"¿Qué podríamos hacer si esta protesta, finalmente, se realiza? ¿Relevar al jefe del cuartel? Todo es imprevisible...", reconoció una fuente del Ejército.

Balza, en la intimidad, se enorgullece de que nadie en la Fuerza "puede decir que los generales no viven en la austeridad", pero también reconoce que esta actitud, por sí sola, no soluciona el problema.

El otro flanco que preocupa a Balza es la situación de los retirados. El jefe del Ejército no quiere que se los deje afuera de la discusión salarial —tal como suele pretender Domingo Cavallo—, aunque sabe que son el eslabón más débil de esta cadena.

Si Balza debe lidiar con la historia levantisca del Ejército, al jefe de la Armada, almirante Jorge Ferrer, no le va mucho mejor.

Acostumbrados a privilegiar las apariencias y discutir todo "en casa", los marinos vienen soportando un ajuste tan problemático como el de sus camaradas del Ejército.

El Consejo de Almirantes —la cúpula de la Marina— está ejerciendo una presión constante sobre las espaldas de Ferrer, en un juego en donde se mezclan los reclamos salariales con ciertas aspiraciones personales.

La efectivos de la Armada están trabajando medio turno y en la sede de la Fuerza, el edificio Libertad, se cuida tanto el presupuesto que después del mediodía son frecuentes los cortes de energía para ahorrar algo de dinero. Pero, como contracara de estas restricciones, la Marina sigue desembolsando una apreciable cantidad de dólares para poner en condiciones al portaaviones "25 de Mayo", un buque que, de acuerdo con la opinión de algunos expertos en guerra naval, no es prioritario para la Argentina.

Ferrer, por otra parte, demostró hasta que punto siente la presión de los almirantes cuando, en una reunión en el Ministerio de Defensa, se pronunció en favor de un aumento salarial para los efectivos en actividad y dejar para más adelante la pelea por los retirados.

En el plano interno, por lo menos dos almirantes se sienten con demasiados [illegible] de la Armada y tienen la [illegible] —a caballo del [illegible]

♦ [illegible]

El brigadier [illegible] Juliá, [illegible] za Aérea, [illegible] diferente. [illegible] recursos propios —como el canon que [illegible] explotación de los depósitos fiscales de [illegible] servicios de rampa y free-shop, entre [illegible] mientos mixtos que tienen los [illegible] suele abonar a sus efectivos [illegible] como paliativo [illegible]

Juliá, en estos últimos días, [illegible] do por incidir en la elección del [illegible] Defensa, [illegible] to en temas militares [illegible] necesario como para sospechar [illegible] Juliá demostró su oposición en [illegible] tuvo, e incluso pronunció la palabra "[illegible]" [illegible] posibilidad se concretaba.

La leyenda que se cuenta en el [illegible] da es que los aviadores no se [illegible] llegue el día de pago. Quizá por eso, [illegible] más inquieto por otros temas.

01-01

9304379

Nº. DOCUMENTO

TITULO La Fuerza Aerea desmintió a una publicación periodística.

PRENSA La Nacion 150025

FECHA 6-3-93

VINCULACION Argentina - 66960

F. Militar. 11163

[redacted]

F. Aerea - 508225

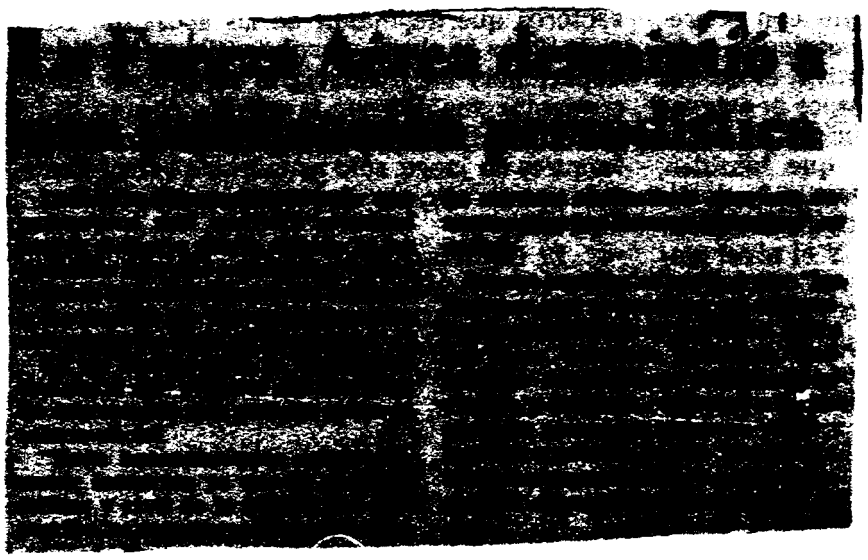

ENTRADO ✓

CRUZADO ✓

01-01

9304380

Nº

TEMA: FF. AA. niegan que haya sobresueldos.

P: La Nación 150025

FECHA: 8-3-93

VINCULACION: Argentina - 66960
F. Militar 11163
FF. AA 13065

LN 8-3-93

FF. AA.: niegan que haya sobresueldos

[illegible]

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Teniente 1º	775
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Subof. Principal	1070
[illegible]	[illegible]
Sargento 1º	[illegible]
[illegible]	[illegible]

[illegible]

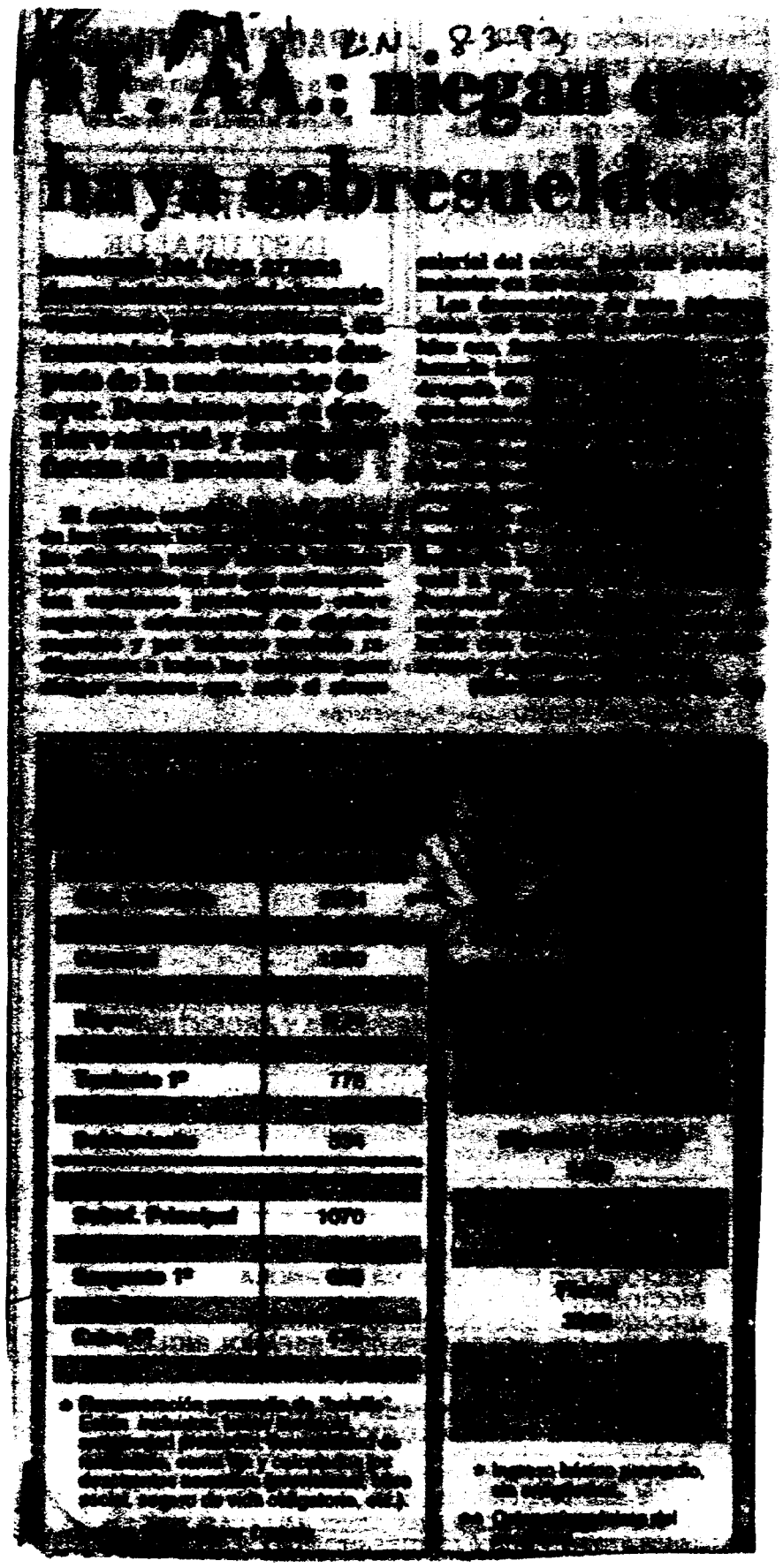

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

01-01

9304381

9304382

Canciller brasileño descartó tratado de libre Comercio

507482/-
1116A/
11399 (Rint)/
65709 (Chile)/

EL CANCILLER BRASILEÑO DESCARTO TRATADO LIBRE COMERCIO CON CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 26 (EFE).—El canciller de Brasil, Fernando Henrique Cardoso, declaró hoy, viernes en la capital chilena que por ahora no es posible pensar en un Tratado de Libre Comercio con Chile por la pertenencia de su país al MERCOSUR, pero no descartó la posibilidad de concretar esa idea en el futuro.

Cardoso, en rueda de prensa en la sede de la Cancillería chilena, recordó que hasta hace unos tres años los aranceles en Brasil eran del orden del 50 y 60%, mientras que ahora son del 14% y Chile, en cambio, tiene aranceles del 11%.

El Ministro aseguró que constató al más alto nivel de las autoridades chilenas, tras almorzar con el presidente Patricio Aylwin, que existe el mejor interés del gobierno chileno por estrechar aún más los lazos diplomáticos, comerciales y políticos entre ambos países.

Cardoso dijo que la importancia que ven ambos países en el incremento de sus relaciones se reflejará en septiembre próximo, ocasión en que está prevista una visita oficial a Chile del presidente brasileño, Itamar Franco.

Respecto a los acuerdos firmados hoy con su colega chileno, Enrique Silva Cimma, el canciller destacó el proyecto para materializar la interconexión ferroviaria que unirá los puertos de Antofagasta, en el océano Pacífico, y de Santos, en el Atlántico, uniendo Chile, Argentina, Paraguay y Brasil.

Aseguró que ambos países conceden gran importancia al viaje promocional que hará un tren especial entre los puertos de Antofagasta, en el norte de Chile, y Santos, en el Sur de Brasil.

En relación a la situación política brasileña, Cardoso recordó que su país vivió el año pasado "un test de democracia" con la destitución del presidente Fernando Collor, acusado de corrupción, y su sustitución por el vicepresidente, Itamar Franco.

Agregó que con este hecho "se fortaleció la democracia y se afianzó el sentimiento profundo de que hay que respetar la Constitución".

El ministro sostuvo que se siguió un proceso legal y constitucional ya que "a nadie se le ocurrió otra solución que la del reemplazo del presidente por el vicepresidente. Se siguió la opinión de los brasileños".

01-01

9304382.

Nº. DOCUMENTO 9304383
TITULO EUA confirma sobretaxa de acero brasileño.
PROC. [illegible]
FECHA 05/03/93
VIN 007482
11409 (C ext)
VIII61
65890 (EE.UU)

FSP 5/3 "DUMPING"

EUA confirmam sobretaxa ao aço brasileiro

De Washington

A Comissão de Comércio Internacional dos EUA decidiu ontem, por seis votos a zero, que a indústria americana está sendo prejudicada pela importação de alguns tipos de aço laminado de liga de carbono, chumbo e bismuto produzidos pelo Brasil, França, Alemanha e Grã-Bretanha.

A resolução, de caráter final, vai permitir ao Departamento do Comércio aplicar sobretaxas à importação desses produtos, sob a alegação de "dumping" (lançamento de mercadorias abaixo do custo). Esses produtos eram sobretaxados, em caráter provisório. No Brasil, as empresas atingidas são a Acesita e a Mannesman. A sobretaxa deve ser de 148,12%, imposta a todas as importações desse tipo de aço do Brasil, o que, na prática, fecha o mercado americano para as empresas brasileiras que o exportam. (CELS)

01-01

9304383

9304384

Superavit comercial con socios del Mercosur.

ZH/1000 29

09/03/93

507482

11161

12781 (Mercosur)

11409 (C ext)

INTEGRAÇÃO

Brasil tem superávit de US$ 1,9 bi com sócios do Mercosul

Brasília — As exportações do Brasil para Argentina, Paraguai e Uruguai, sócios do Mercado Comum do Sul (Mercosul), registraram em 1992 um superávit conjunto de US$ 1,9 bilhão. O comércio do Brasil com os outros três membros do Mercosul alcançou US$ 6,3 bilhões, conforme os dados da Secretaria de Comércio Exterior. A Argentina é hoje o segundo maior comprador de produtos brasileiros. No ano passado, os argentinos importaram US$ 3 bilhões, valor só superado pelas compras dos Estados Unidos.

Os três sócios do Brasil no Mercosul respondem juntos por 11,4% das exportações brasileiras, que somaram US$ 36,2 bilhões em 92. O superávit do Brasil com a Argentina alcançou US$ 1,3 bilhão e, para tentar o equilíbrio da balança comercial, o governo brasileiro assinou um acordo para aumentar as compras do Brasil de produtos argentinos como trigo, farinha de trigo e petróleo.

ZH 9/3

01-01

9304384

9304385
Subsidios en la agricultura
FECHA DE
VINCULACION
507482
11161
11402 (s. agrícola)

Viernes 12 de marzo de 1993 La Dominica

Subsidios brasileños "acaparados" por 5% de los establecimientos

■ Brasil destina un total de US$ 10.000 millones por año a los subsidios agrícolas. El hecho ha sido criticado en muchas oportunidades por los productores e incluso por el gobierno de nuestro país. Según el integrante brasileño de RIAD Cándido Grzybowski, estos subsidios "son apropiados tan solo para 250.000 establecimientos agrícolas brasileños" de los 5 millones y medio de productores que trabajan en ese país.

El técnico destacó que la forma en que se distribuyen los subsidios agrícolas es más importante que el monto que éstos tengan. Por ejemplo, la caña de azúcar, que destacó como uno de los cultivos más subsidiados de Brasil, que se concentra en establecimientos grandes, cuyos titulares a su vez son propietarios de las industrias procesadoras del producto, reciben un subsidio anual de 2.000 millones de dólares.

La mayoría de los agricultores brasileños, más de 5 millones, no se ven beneficiados por subsidios y tampoco lo hacen los 4 millones de asalariados rurales [illegible] millones de "bajas frías" o sea trabajadores [illegible] campo.

01-01

9304385

Nº DOCUMENTO 9304386
TÍTULO Déficit del Tesoro em febrero
PROCEDENCIA FSP/150000
03/03/93
507482
11101
11409 (C ext)
FSP/3/3

NO VERMELHO

Tesouro registra déficit de

Gastos com funcionalismo crescem Cr$ 12 tri em fevereiro e

IVANIR JOSÉ BORTOT
Da Sucursal de Brasília

O Tesouro Nacional terá um déficit em fevereiro de cerca de Cr$ 14 trilhões, devido a elevação dos gastos com o funcionalismo público, o pagamento de juros da dívida externa e uma tendência de queda de arrecadação dos impostos. O último ato do ex-ministro da Fazenda, Paulo Haddad, antes de entregar o cargo no Palácio do Planalto, foi informar ao presidente da Itamar Franco e ao novo ministro da Fazenda, Eliseu Resende, desse resultado.

Em fevereiro, a arrecadação do Tesouro ficou em Cr$ 53 trilhões —Cr$ 1 trilhão inferior ao que foi arrecadado em janeiro— mas 26% superior à registrada no mesmo mês de 92. A queda de arrecadação foi explicada porque o mês teve apenas 19 dias úteis.

O déficit de fevereiro é o segundo registrado pelo Tesouro desde março de 1989 e também o segundo obtido pelo governo de Itamar Franco. O primeiro déficit foi registrado em novembro do ano passado no valor de Cr$ 9,7 trilhões. Corrigido seria hoje de Cr$ 24,4 trilhões. O déficit foi tudo coberto com superávits acumulados pelo governo do ex-presidente Fernando Collor de Mello.

Para cobrir o déficit registrado em fevereiro, o governo usou os Cr$ 2,5 trilhões de superávit fiscal que havia obtido em janeiro e mais Cr$ 11,5 trilhões de recursos que compõem a chamada remuneração de disponibilidades do Banco Central, ganho financeiro obtido pelo governo através da aplicação no mercado financeiro dos recursos do Tesouro Nacional.

Os técnicos da área monetária do ministério acham que não há inconveniente em usar o dinheiro obtido na especulação financeira para financiar o déficit. Mas alertam para os reflexos negativos da medida sobre a inflação. O principal inconveniente é a possibilidade de expansão do volume de dinheiro que gira na economia.

O governo argumenta que deseja aprovar o IPMF (Imposto Provisório Sobre Movimentação Financeira) e o aumento a carga do IR (Imposto de Renda) das empresas com o objetivo de elevar as suas receitas de impostos, para conseguir de forma permanente um superávit de caixa no Tesouro. O problema é que parte da arrecadação do IPMF será comprometida com novos gastos.

As despesas, ao contrário, cresceram em Cr$ 17 trilhões. Só a folha de pessoal da União passou de Cr$ 17 trilhões em janeiro para Cr$ 29 trilhões em fevereiro. O reajuste concedido aos servidores públicos foi o responsável por esse salto nos gastos de pessoal. Contribuiu ainda para o déficit de fevereiro o fato de o Tesouro ter sido obrigado a desembolsar em torno de Cr$ 4 trilhões para pagar juros da dívida externa. Em janeiro tinha desembolsado apenas Cr$ 2 trilhões com esta finalidade.

Não há estimativa de gastos referentes à amortização da dívida interna e das despesas ordinárias. Os números de receitas e despesas poderão sofrer alguma alteração, já que estão sendo contabilizados os os últimos dias do mês.

Cr$ 14 trilhõ

dobra pagamento de juros exte

01/01 9304386

9304387
Petrobras suministrará derivados de petróleo a Ancap
01/
507982
11101
11402 (S aguy)
11409 (C ext)

También ganó el abastecimiento de crudo industrial de una central eléctrica en Argentina

La estatal Petrobras fue vencedora de la licitación llamada por Ancap y suministrará derivados del petróleo por U$S 45 millones

La empresa de petrólero brasileño (Petrobras), que administra el monopolio estatal de los hidrocarburos de ese país, fue la vencedora en la licitación llamada por Ancap para suministrar 45 millones de dólares de diversos derivados de crudo, confirmaron fuentes de la empresa estatal uruguaya y la Petrobras.

Refinería de Ancap de La Teja, donde se procesarán los productos de Petrobras

De esta forma, la estatal brasileña estrecha lazos económicos con el Cono Sur, porque también fue la vencedora en la licitación llamada por Argentina para abastecer de petróleo industrial a una central eléctrica de ese país. Petrobras siministrará a Ancap, que también es monopólica en Uruguay, para el suministro de derivados del petróleo durante un período de seis meses, tiempo en que se llevarán a cabo los principales trabajos de remodelación de la refinería uruguaya instalada en La Teja.

El abastecimiento de estos productos brasileños corresponderá en el período junio de este año hasta enero de 1994, según datos de ambas fuentes. Petrobras suministrará a Ancap 94.600 metros cúbicos de querosene, 100.000 metros de gas oil, 180.000 petróleo industrial, 13.000 toneladas de asfalto y 160.000 metros de gas butano.

El monto del contrato convenido con la estatal uruguaya por parte de Petrobras es de 45 millones de dólares, consignaron fuentes de Ancap consultadas por **LA REPUBLICA**.

YPF DERROTADA EN SU PROPIA TIERRA

Petrobras, que hace una semana firmo un contrato para compra de petróleo argentino con la estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), usó ese negocio como elemento decisivo para vencer a esa misma compañía en una licitación para suministrar petróleo industrial a una central eléctrica, informó la agencia **Inter Press Service (IPS)** desde su corresponsalía en Río de Janeiro.

Entre las empresas que participaban en la licitación, además de YPF, estaba Esso argentina, que pretendía vender 450.000 toneladas de petróleo industrial a la empresa Central Puerto, que lo utilizará para la generación de energía eléctrica.

El valor del contrato es de 50 millones de dólares por las 25.000 toneladas de petróleo industrial, con opción de compra de 150.000 toneladas más, en las mismas condiciones.

Hace una semana, Petrobras firmó con Argentina un contrato de importación de petróleo leve por valor de 300 millones de dólares.

01-C1

9304387

9304388
Importación de Petróleo Argentino
FP/150090
02/03/93
507482
11161
11409 (Cext)

P.12 2/3

BRASIL COMPRA POR 400 MILLONES

Petróleo en la balanza

YPF, Pérez Companc, Bridas y Pluspetrol le venderán a Petrobras para equilibrar el comercio. Por otra parte, desde abril regirán incentivos para empresas binacionales.

(Por D.S.) Brasil comprará petróleo por unos 400 millones de dólares este año a YPF y a las compañías privadas Pluspetrol, Bridas y Pérez Companc para paliar el fuerte déficit que la Argentina acumula en el comercio bilateral. Así lo confirmó ayer a *Página/12* el subsecretario Héctor Gambarotta, quien hoy acompañará al canciller Guido Di Tella a Río de Janeiro donde se firmarán los contratos respectivos con el ministro brasileño de Relaciones Exteriores, Fernando Henrique Cardoso. De modo simultáneo, hoy en Buenos Aires quedará definido el marco regulatorio de las empresas binacionales argentino-brasileñas, que podrán constituirse y gozar de diversos incentivos a partir de abril.

Los acuerdos que se suscribirán hoy en la sede de Petrobras contemplan la adquisición de entre 19 y 26 mil barriles diarios a Yacimientos Petrolíferos, lo que reportará unos 180 millones de dólares. A su vez, entre mayo y junio la estatal brasileña concretará compras a las firmas privadas con las que se totalizarán los 400 millones. El gesto político del gobierno vecino apunta a reducir el *rojo* en el intercambio, que fue de aproximadamente 1400 millones en 1992.

La intención de reducir ese desequilibrio determinó semanas atrás que se ampliara a 320 mil toneladas el cupo de compra de harina argentina, al tiempo que aceitaría exportaciones de autos completos y partes por otros 400 millones (el tema se definirá a fin de esta semana).

En cuanto a las empresas binacionales —fórmula institucional prevista en los acuerdos de julio de 1990— el encuentro de hoy en la Cancillería permitirá compatibilizar las respectivas reglamentaciones internas relativas a las funciones de certificación, constitución, funcionamiento y registro. Así, este tipo de emprendimientos conjuntos podrá actuar plenamente a partir de abril.

Al aprobarse el reglamento interno del comité permanente que implementará el estatuto de estas empresas, se estableció que será definida como binacional toda empresa que tenga como mínimo un 80 por ciento de capital argentino y brasileño (en ningún caso la participación podrá bajar del 30 por ciento). El resto podrá ser de terceros países.

Entre las ventajas que [illegible] estas compañías figuran: el acceso al crédito interno y a estímulos fiscales de ambos países; y la posibilidad de participar en compras gubernamentales y licitaciones públicas con derecho a tratamiento similar a las empresas nacionales.

Brasil vai importar petróleo argentino

□ O acordo que prevê a compra de até 26 mil barris por dia representa uma alternativa para equilibrar a balança dos dois países

Rio de Janeiro — O Brasil assina hoje com a Argentina um contrato de importação de 19 mil a 26 mil barris diários de petróleo. Este primeiro acordo, entre a Petrobrás e a Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), empresa estatal argentina, será da ordem de US$ 130 milhões a US$ 180 milhões. Mas até o final do primeiro semestre, esta cifra poderá chegar até a US$ 400 milhões, com mais dois contratos com as empresas privadas Pluspetrol/Bridas e Perez Companc.

O aumento da importação de petróleo argentino é uma maneira de começar a equilibrar a balança comercial entre os dois países. O déficit argentino com o Brasil chegou a US$ 1,2 bilhão [illegible]. Além disso, as negociações entre os dois países deverão ser incrementadas devido a implementação do Mercosul, a partir de 1995.

Para se ter uma idéia da importância que os dois governos estão dando ao relacionamento comercial, estarão presentes na assinatura do contrato, hoje à tarde, na sede da Petrobrás, os chancheleres dos dois países, Fernando Henrique Cardoso e Guido Di Tella, além dos presidentes da Petrobrás, Joel Rennó, e da YPF, José Estensoro.

PORTOS — O Uruguai, Paraguai e Brasil divergem dos planos da Argentina quanto aos critérios de liberalização e desregulamentação do transporte marítimo mercante. Os três países consideram que a proposta é inaceitável. A posição defendida pelo ministro da Economia argentino, Domingo Cavallo, com o apoio da União Industrial Argentina, prevê a livre participação de navios com qualquer bandeira no comércio da região. Com essa medida, eles pretendem conseguir uma baixa nos preços dos fretes, uma maior oferta de navios e evitar a intervenção dos governos no controle dos serviços marítimos. Para o Uruguai, a proposta se contrapõe ao desenvolvimento de uma marinha mercante na região, enquanto o Brasil enfatiza que a postura argentina compromete a igualdade de condições já previstas entre os armadores dos países que compõem o Mercado Comum do Sul. O Paraguai também antecipou seu apoio aos armadores do Mercosul, desde que sejam estabelecidas normas de reciprocidade. ZH 2/3

01-01

9304388.

9301389
Inflação em março 1993
507482
11161
11300(Inflação)

PREÇOS

Inflação mostra queda em março

□A prévia da FIPE indica uma taxa de 24,93%. O resultado é 0,37 ponto percentual inferior ao do período anterior

São Paulo — A taxa de inflação ficou em 24,93% no período de um mês encerrado no último dia 16, conforme divulgou ontem a Fundação Instituto de Pesquisas Econômicas da USP (FIPE). A variação fica 0,37 ponto porcentual abaixo dos 25,30% registrados na primeira apuração de março e inferior aos 25,10 apurados em fevereiro. O ritmo mais lento do aumento dos combustíveis e das hortaliças foi o principal responsável pelo recuo.

A Fipe apura a inflação na cidade de São Paulo para famílias com renda mensal entre dois e seis salários mínimos. O índice, atualizado semanalmente, cobre 30 dias. Conforme expectativas do mercado financeiro, o índice da FIPE fechará em torno de 26% em março. Em abril a taxa deverá subir, e ficará entre 27% e 27,5%.

IBGE — A inflação medida pelo Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) nas duas últimas semanas de fevereiro e nas duas primeiras semanas de março foi de 25,77%. Esse índice é 1,23 ponto percentual superior ao registrado no último período de coleta, de 24,54%.

A EVOLUÇÃO DAS TAXAS
Índice de Preços ao Consumidor

	%
Novembro	21,80
Dezembro	25,29
Janeiro	27,42
Fevereiro	25,10
*Março	24,93

*Prévia da última quadrissemana
Fonte: FIPE

01-01

9304389

9304390
Indices economicos son peligro serio
para Itamar Franco
5
507462
1164
1302
1161

Martes 30 de Marzo de 1993

Los índices económicos se convierten en serio peligro para Itamar Franco

El panorama socioeconómico brasileño comienza a tornarse francamente sombrío, según coinciden los más recientes informes y análisis surgidos de las propias oficinas del Gobierno de Itamar Franco.

BRASILIA (ANSA).- Brasil, según las cifras del BID el único país de la región cuyo Producto Interno Bruto (PIB) decreció en 1992, sólo se verá aliviada su situación con una amplia reforma tributaria, dijo ayer el Presidente del Banco Central, Paulo César Ximenes.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el país con la economía más importante de América latina sufrió una caída de casi un punto en su PIB de 1992, frente a los ascendentes de su vecino Argentina y de Venezuela, por ejemplo.

En ese marco, los análisis demuestran que el Gobierno del Presidente Itamar Franco atraviesa una fase crítica, agravada por actitudes temperamentales del Mandatario que ya provocó la renuncia de dos Ministros de Hacienda, dos Presidentes del Banco Central, y que refleja la propia incertidumbre de la sociedad.

Tanto Ximenes como el Ministro de Hacienda, Eliseu Resende, coinciden en asegurar que no habrá ni shock ni congelamiento de precios, ni fijación de salarios.

Pero de no aprobar el Congreso Nacional una amplia reforma impositiva, el Gobierno no estará en condiciones de poner coto a la espiral inflacionaria que llevó el índice mensual del costo de vida por encima del 25 por ciento.

"El Gobierno federal no tiene recursos para efectuar inversiones y consideró que sin una amplia reforma fiscal no habrá solución a los problemas socioeconómicos que se plantean", se sinceró Ximenes.

"Será muy difícil que tengamos crecimiento en la economía en este período, cuando la perspectiva es de continuar con una inflación todavía alta y, con ella, la inestabilidad en término de inversiones. A su vez, los empresarios no están convencidos de encarar nuevos emprendimientos porque no tienen seguridad en la capacidad de sustentación de la economía".

"Si el Gobierno de Franco consigue crear las condiciones económicas para la gobernabilidad —estimó Ximenes— habrá cumplido con su misión".

Las advertencias sobre posibles disturbios sociales llegan ya desde diversas áreas gubernamentales y, específicamente, desde los Ministerios de Trabajo y Planificación Económica, y del Instituto de Investigaciones Económicas Aplicadas (IPEA).

Sin recursos para proveer las necesidades más urgentes de la población y frente al creciente deterioro de los servicios públicos, el Gobierno sufre más todavía por la desorganización de la máquina administrativa.

Un informe sobre el hambre en Brasil realizado por IPEA, señala a casi 32 millones de personas, especialmente, en los estados de Bahía y Minas Gerais, con tristes cifras récord de habitantes con hambre.

A ese número debe agregarse a los mal nutridos y aquellos con carencias alimenticias, que pasan hambre, pero sin alcanzar el nivel de indigencia, unos 18 millones de asalariados con escasos ingresos.

Al final del año 1992, Brasil registró una caída del 9 por ciento de PIB "per cápita", en comparación con los valores de 1989.

El alarmante índice, divulgado por el organismo estatal, advierte sobre una eventual situación social explosiva en el país en los dos años que restan del mandato del Presidente Franco, señalan los analistas.

También denuncia el aumento del mercado informal, un creciente deterioro de los servicios públicos e inminentes perspectivas de protestas laborales. ■

01-01

9304390.

DOCUMENTO 9304391
Importación de calentadores a Uruguay
507482
11161
11409 (C. externa)
12781 (mercosur)

Los destinos principales son Rio, San Pablo y Porto Alegre

Compañía brasileña importará de nuestro país unos diez mil calentadores de agua

1/3 ED

Brasil importará este año unos 10.000 calentadores de agua de la empresa uruguaya Tem, con lo cual esta firma tendrá una participación de 5 por ciento en el extenso mercado del país vecino, según informaciones de la prensa brasileña.

Bracex, la empresa importadora, espera facturar cerca de 1:800.000 dólares con esta partida, y prevé que con la evolución de la integración regional haya una expansión de la participación de Tem, así como de empresas que trabajan en otros rubros, en el mercado brasileño.

El destino principal de los productos son las ciudades de Porto Alegre, Rio de Janeiro y San Pablo. Los nuevos aparatos comenzarán a llegar a Brasil en abril próximo. La prensa brasileña destacó las ventajas de los calentadores de la empresa uruguaya sobre sus competidores brasileños, tanto en calidad como en precio.

También se prevé en Brasil la comercialización de 25.000 aparatos acondicionadores de ambiente, por lo cual se facturará unos 750.000 dólares. La Tem facturó el año pasado unos 15 millones de dólares, de los cuales un 65 por ciento corresponde a exportaciones con destino a Brasil, Argentina, Venezuela, Chile, Paraguay y México.

01-01

9304391

9304392
Empresarios acusan "piratería de marcas"
en Uruguay y Paraguay
EP 23/3
507482
11161
12781 (marcas)
11077 (empresa)
507466
66723 (Paraguay)

MERCOSUR: EMPRESARIOS BRASILEÑOS ACUSAN DE "PIRATERIA DE MARCAS" EN URUGUAY Y PARAGUAY

PORTO ALEGRE, 22 (ANSA). — Empresarios brasileños consideran que la "piratería" de marcas en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay puede transformarse en un gran problema para la integración comercial de esos países en el marco del MERCOSUR.

La advertencia la hicieron empresarios de Río Grande do Sul que enfrentan problemas al exportar sus productos a los países del MERCOSUR, pues —sostienen— las marcas con que comercializan sus productos en Brasil fueron inscritas por empresarios de esos países.

Los casos más frecuentes se dan en Uruguay y Paraguay, donde existe registro de propiedad de varias marcas de origen y años en el mercado brasileño, a nombre de empresas locales.

Ese es el caso que enfrenta el empresario Horst Volk, presidente de la Industria de Calzados Ortopé y de la Asociación Brasileña de Industrias de Calzados (ABICALZADOS).

Volk forma parte de una comisión mixta del MERCOSUR que trata el problema de las marcas con registros en más de un país, pero las negociaciones que realizó personalmente a nombre de su empresa con una industria uruguaya no tuvieron resultados positivos.

La empresa uruguaya Penac Cueros Ltda. registró en el país vecino el derecho de uso de la marca Ortopé, con lo cual Volk no puede comercializar sus productos en Uruguay sin autorización de la industria que registró la marca.

"Comenzamos a negociar, pero por el potencial del mercado el valor exigido para la cesión de los derechos estaba fuera de la realidad", afirmó Luiz Hoffman, director comercial de Calzados Ortopé.

"Además de Ortopé —señaló el empresario—, la Penac Cueros Ltda. registró en Uruguay las marcas brasileñas Zorba, Rainha, Strassburger y Karina, entre otras".

En Paraguay, la empresa Kong Chong Law es dueña de los registros de las marcas brasileñas Hermes Macedo, Mappin, Makro, Mesbla, Casas Pernambucanas, Paes Mendonza, Ponto Frio y Casas Bahia, según señalaron empresarios de Brasil.

El problema no es de fácil solución, opinaron los consultores especializados brasileños, quienes apuntaron como solución la creación de un foro específico para solucionar las disputas judiciales sobre marcas por parte de los gobiernos de los países del MERCOSUR.

Otra alternativa, dicen los analistas, sería la cesión de la marca a la empresa de origen, después de un plazo a ser negociado y mediante el pago de un tipo de alquiler por el derecho de uso.

La urgencia de exportar sus productos y el fracaso de las negociaciones están llevando a las empresas brasileñas a cambiar la marca de sus productos en algunos países de la región, como la industria Grendene que comenzó a vender sus mercaderías en Argentina con la marca Grendha, y en Venezuela estudia la misma opción.

01-01

9304392

9304393
TÍTULO Governo libera US$ 300 milhões para a safra
PROCEDÊNCIA
FECHA DE
VINCULACIÓN 50782 /
11161 /
11402 (pactorgúcda)

CAMPO & LAVOURA

Governo libera US$ 300 milhões para safra

□O dinheiro deve chegar aos bancos nesta semana. Lázaro Barbosa prevê uma produção agrícola recorde de 80 milhões de toneladas

Rondonópolis — O ministro da Agricultura e Reforma Agrária, Lázaro Barbosa, anunciou ontem a liberação de US$ 300 milhões (Cr$ 6,6 trilhões) para o financiamento da safra de inverno, que começa a ser plantada nas principais regiões produtoras do país. O dinheiro deve chegar aos bancos a partir desta semana. Barbosa, que participou do encerramento da 22ª Exposição Internacional de Nelore e da 6ª Festa da Soja de Rondonópolis, disse que a previsão para a safra deste ano é obter uma produção recorde de 80 milhões de toneladas. No ano passado, o país colheu 69 milhões de toneladas de grãos e a supersafra estimada por Barbosa é 12% superior a colheita recorde de 1989, quando foram produzidas 71,4 milhões de toneladas.

O presidente da Federação das Cooperativas de Trigo e Soja do Rio Grande do Sul (Fecotrigo), Ruy Polidoro Pinto, disse que os recursos anunciados por Lázaro Barbosa para o custeio da safra de inverno são significativos, mas não contemplam a necessidade do setor, que é de US$ 600 milhões. "Isso representa 50% da projeção inicial do setor e somente a safra de inverno gaúcha, precisaria de US$ 140 milhões para o custeio". Ele considerou a projeção de uma safra recorde de 80 milhões de toneladas uma "pretensão" do ministro da Agricultura. Polidoro lembrou que a liberação de recursos para a safra de inverno poderá significar, no futuro, um estímulo para o aumento da área plantada.

Nos próximos 30 dias, Lázaro Barbosa prometeu encaminhar ao presidente Itamar Franco uma proposta de reformulação no atual sistema de crédito rural, que ele considera exaurido. A proposta prevê a criação de uma bolsa, operada pelo Banco do Brasil, para captar recursos do mercado para financiar a safra, enquanto o governo subsidia as taxas de juros. O ministro admitiu que o governo não tem recursos próprios para financiar a próxima grande safra. "Na década de 70, a verba chegava a US$ 16 bilhões. Hoje o que temos não chega a US$ 6 bilhões". Ele espera que a nova fórmula seja aprovada antes dos plantios de julho e agosto.

ESTOQUES — O ministro confirmou ainda a liberação de US$ 2,8 bilhões (Cr$ 61,5 trilhões) para financiar a compra dos estoques remanescentes da safra 91/92. O dinheiro começa a ser liberado hoje pelo Banco do Brasil para a aquisição dos produtos que não alcançaram no mercado os preços mínimos de garantia fixados pelo governo. O atraso na compra da produção, que iria formar os estoques reguladores do governo, deve-se à falta de recursos. Ele disse que a compra só se tornou viável com a transferência dos recursos destinados ao financiamento da safra (Empréstimo do Governo Federal) para o fundo destinado à comercialização (Aquisições do Governo Federal).

Estas resoluções foram aprova-

OS RESULTADOS DA COLHEITA

Evolução da produção de grãos no Brasil
(volume em milhões de toneladas)

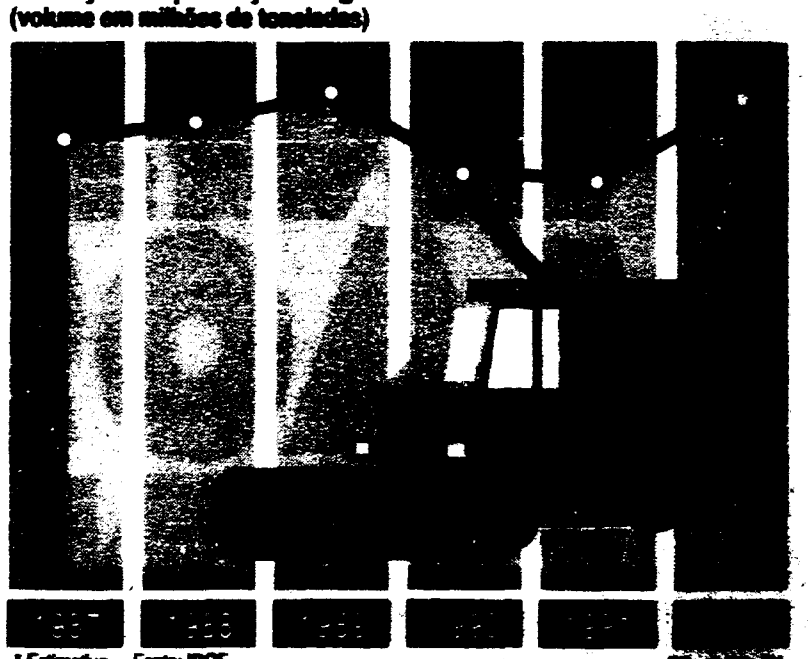

* Estimativa Fonte: IBGE

das "ad referendum" [illegible] Monetário Nacional [illegible]. Agricultura disse que a [illegible] desta produção é uma [illegible] dade do governo. [illegible] 10 milhões de [illegible] que não conseguiu [illegible] nas que teve a garantia [illegible] dente do Banco do [illegible] Cotrijuí, de que hoje [illegible] as negociações [illegible] tenta as normas para [illegible] compra dos estoques. [illegible] sição, os produtos [illegible] para fazer os [illegible] safra de 92, que [illegible] lões de toneladas.

ATRASO — O ministro [illegible] também, que o governo [illegible] car os reembolsos que [illegible] ultam em [illegible] de dívida. Ele [illegible] "final [illegible]" para [illegible] nas que [illegible] o [illegible] pelo inflação. "[illegible] do milhões vigilas [illegible] dar só se conscientizem [illegible] nem no ser [illegible]", [illegible] adiantou que um [illegible] tarins [illegible] semana [illegible] le sobre [illegible] para evitar a [illegible] su. Segundo o [illegible] um pequeno [illegible] lhão ao país. 234 15/5

9304393

01-01

Nº DOCUMENTO 9304394
TITULO Empresarios Uruguayos se quejan ante J. Franco
PROCED. LM/1500.15
FECHA 20/03/93
VINCULACION 507462 /
11161 /
12781 (Mercosur) /
50766 /
66960 /

La Mañana — Sábado 20 de Marzo de 1993

Empresarios uruguayos se quejan ante Itamar Franco

Brasilia (EFE).- Un grupo de ejecutivos de Argentina y Uruguay, reunidos en el Consejo de Empresarios de América Latina (CEAL), se quejaron ayer en Brasilia ante el Presidente brasileño, Itamar Franco, del desequilibrio comercial existente en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y que favorece a Brasil.

Después de una reunión interna y entrevistas con Ministros de Estado, 35 empresarios del CEAL -argentinos, paraguayos, venezolanos, brasileños y uruguayos- fueron recibidos en el palacio presidencial de Planalto por Franco.

El empresario Federico Zerraquín, presidente del capítulo argentino-uruguayo del Consejo, reclamó en un discurso de la "pronunciada disparidad de la balanza comercial entre nuestros países", y agregó que esa situación ha causado "un justificado escozor en los sectores empresariales".

Zerraquín atribuyó el desequilibrio a la grave crisis de la economía brasileña y al escándalo político que concluyó el año pasado con la caída del poder del Presidente Fernando Collor y su reemplazo por Franco.

RESTRICCIONES O ARMONIZACION. El ejecutivo recomendó a los gobiernos del MERCOSUR adoptar entre dos opciones: aumentar las medidas restrictivas en el comercio interregional, con el consecuente retroceso del proceso de integración, o acelerar la armonización de los sistemas macroeconómicos nacionales.

En la entrevista, el Canciller brasileño, Fernando Henrique Cardoso, destacó la importancia que su Gobierno otorga al Mercado Común, e indicó que la disparidad comercial con Argentina es provocada "más por una cuestión de política cambiaria (en aquel país) que propiamente por la política comercial".

Cardoso resaltó que los desequilibrios de la balanza comercial son temporales, y que en épocas anteriores Brasil fue el perjudicado en relación al intercambio con sus vecinos.

El Ministro de Relaciones Exteriores señaló que su Gobierno ha creado mecanismos compensatorios para equilibrar su balanza con Argentina, que obtuvo el año pasado un déficit de casi 1.500 millones de dólares en el comercio bilateral.

PETROLEO Y HARINA. El Gobierno de Brasil amplió las cuotas para la adquisición de harina de trigo y automóviles de Argentina, y recientemente suscribió un contrato para comprarle, por primera vez, petróleo, por un volumen que puede llegar este año a 400 millones de dólares.

"Cuando un país como Brasil decide comprar a otro socio 400 millones de dólares tiene que abandonar a algunos, y ello demuestra el esfuerzo y la prioridad de nuestro gobierno en materia de comprensión de los problemas económicos del MERCOSUR", expresó el Canciller Cardoso.

Cardoso recordó a los empresarios visitantes que el Gobierno brasileño fue receptivo cuando el argentino decidió en octubre pasado incrementar del tres al diez por ciento la tasa de estadística de importación.

"Brasil no reclamó. Al contrario, se adaptó a las nuevas circunstancias y continuó haciendo el esfuerzo de mantener las mejores relaciones comerciales con nuestros socios de MERCOSUR", añadió.

Si bien el aumento de la tasa no arancelaria fue instituido para contener la "invasión" de productos brasileños al mercado argentino, ha afectado principalmente las exportaciones de Paraguay, que ha amenazado con abandonar el Mercado Común.

El Gobierno y los empresarios paraguayos presionan para que Argentina rebaje al tres por ciento la tasa de estadística, ya que desde octubre a esta parte las exportaciones hacia el mercado argentino cayeron en un 10 por ciento.

9304394

01-01

Nº. DOCUMENTO 9304395
TITULO Catalogado como optimista el segundo aniversario del mercosur.
PROCEDEN
FE. H. DE
VINCUL 30782 /
11161 /
12781 (Mercosur) /

OM 263

Optimista segundo aniversario del Mercosur

BRASILIA (Reuter) - Brasil aclamó ayer los logros alcanzados a partir de la creación del mercado común regional, Mercosur, en vísperas del segundo aniversario de la firma del tratado.

La cancillería lo calificó como "el comienzo de un nuevo paso en los esfuerzos de integración en América latina".

El ministerio dijo que el tratado había contribuido a aumentar bruscamente las exportaciones brasileñas entre los firmantes, Argentina, Uruguay y Paraguay.

El comercio de Brasil en 1992 con sus tres vecinos alcanzó los 6.300 millones de dólares, un 75 por ciento más que lo registrado en 1990, 3.600 millones, dijo. El año pasado, los socios del Mercosur recibieron el 11,4 por ciento de las exportaciones brasileñas contra un 4,2 en 1992.

"La decisión de Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay de constituir un mercado común... hasta fines de 1994 representa el comienzo de un nuevo paso en los esfuerzos de integración en América latina", dijo la declaración.

El tratado del Mercado Común del Cono Sur fue firmado el 26 de marzo de 1991 en Asunción y contempla la gradual reducción de los aranceles y otras barreras hasta que el mercado integrado entre en vigor a comienzos de 1995. ■

9304395

01-01

9304396
Canciller apela a una solucion negociada
de ntro del Mercosur
FT/DCC/7
20/09/93
50782
11161
12781 (Mercosur)

Canciller Brasileño Apela a una Solución Negociada

El canciller brasileño, Fernando Henrique Cardoso, instó a una solución negociada dentro del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) para superar las diferencias entre Paraguay y Argentina, según consigna un cable de EFE fundado en Brasilia.

"Tenemos que ir con calma y no prever una catástrofe", dijo Cardoso, en referencia a la amenaza del Gobierno de Paraguay de retirarse del bloque económico si Argentina no rebaja del 16 al tres por ciento la tasa estadística de importación.

Según el titular de Relaciones Exteriores, el Gobierno de Asunción ha ratificado con frecuencia su interés de permanecer en el MERCOSUR, que debe convertirse en una zona de libre comercio a partir del 1° de enero de 1995.

En caso de una retirada, Paraguay "quedará aislado en América del Sur, con perjuicios para su propio país. El Gobierno paraguayo tendrá perspicacia y competencia que esas no es la solución", expresó el canciller brasileño.

El Gobierno local no teme que Paraguay abandone el Mercado Común, ya que considera las restricciones aludidas en sectores productivos propios del proceso de integración y porque a medianos y largo plazo los cuatro países socios (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) resultarán beneficiados.

Con el incremento en octubre pasado de la tasa estadística, Argentina buscaba contener la "invasión" a su mercado de productos brasileños, sin embargo, también afectaba a su vecino Paraguay, que ha dejado de importar a aquel país unos [illegible] millones de dólares.

El embajador paraguayo en Brasilia, Luis Ramírez Boettner, afirmó que con la tasa no arancelaria las exportaciones de su país a Argentina han caído un [illegible] por ciento, especialmente a productos como carne, confecciones textiles, [illegible] y madera.

Uruguay [illegible] la medida argentina gravitaba a un [illegible] comercio exterior.

El principal [illegible] argentino, los productos brasileños no han disminuido. Brasil obtuvo el año pasado un superávit comercial de 1.200 millones de dólares.

"Las exportaciones brasileñas están disminuyendo, pero [illegible] por la demanda [illegible] países vecinos", afirmó el empresario Mário Dias, presidente del sindicato brasileño de fabricantes de grandes de maquinaria y equipamiento.

Por su parte, el subdirector de la Cámara Brasil-Paraguay en Sao Paulo, Raúl Cardoso, se quejó de la tardanza [illegible] SUR ha trasladado la queja paraguaya. EFE

01-01

9304396

9304397
Brasil sugere liberar le comercialização
ZH/ 13.5.93 pecuaria.
20/5/93
507482
11161
1278 (Mercosul)

INTEGRAÇÃO

Brasil sugere liberdade para pecuária

ZH 20/3

□O grupo de trabalho do Mercosul vai analisar a proposta brasileira de livre comercialização de gado, sêmen e embriões

Montevidéu — O Brasil propôs ontem a seus sócios do Mercado Comum do Sul (Mercosul) a liberação total da produção pecuária de carne bovina e seus subprodutos, em um projeto que será analisado na próxima segunda-feira, no Paraguai. O Subgrupo Oito, que engloba o setor privado de carne bovina, considera que a produção pecuária deve ser livre, por ser a mais importante atividade rural da Argentina, Brasil, Paraguai e Uruguai, os integrantes do Mercosul.

As medidas a serem implementads sugerem a livre comercialização de gado bovino, sêmen, embriões congelados, carne e couro cru. Quanto às atividades pecuárias paralelas, o Brasil propôs o livre trânsito de veículos de transporte internacional entre os quatro países e a adoção de posições comuns em relação a outros mercados.

Para isso seria necessário, segundo o projeto, "equilibrar as políticas de câmbio, harmonizar os regimes fiscais e de crédito e implementar normas sanitárias já aprovadas, com especial atenção para a febre aftosa", entre outras medidas. Esta doença do gado é uma das maiores dificuldades que enfrentam os quatro países para colocar seus produtos em mercados fora da região, especialmente na Comunidade Européia.

Dentro do Mercosul, as políticas cambiais são um entrave, princi-

Banco de Dados/ZH

Aproximação: *Fernando Henrique quer ampliar o comércio com o Chile*

palmente pela instabilidade econômica do Brasil e Argentina, os principais sócios do tratado, que prevê tarifa zero em 1º de janeiro de 1995. O projeto brasileiro será analisado em seminário a ser realizado em Assunção, a capital paraguaia, segunda e terça-feiras próximas, e do qual participarão autoridades governamentais do setor, além de grupos privados.

CHILE — O Brasil quer ampliar as relações comerciais com o Chile e a Ásia. Para isto, o governo e os empresários estão organizando missões conjuntas de visita a estas regiões. A conquista de novos mercados pelo Brasil foi o tema da terceira reunião do Comitê Empresarial Permanente, realizada ontem no Itamaraty. O ministro das Relações Exteriores, Fernando Henrique Cardoso, viaja para o Chile na próxima quinta-feira, acompanhado por 32 empresários. O presidente da Associação de Comércio Exterior do Brasil, deputado Marcus Vinicius Pratini de Moraes (PDS—RS), disse que os negócios entre Brasil e Chile alcançam US$ 1,4 bilhão ao ano.

O presidente da Federação das Indústrias do Rio Grande do Sul (Fiergs), Luís Carlos Mandelli, defendeu ações institucionais, como seminários, para garantir uma maior fatia do mercado chileno. Os empresários também se mostraram preocupados com a participação do Brasil no mercado asiático. Pratini de Moraes informou que "o país perdeu terreno no mercado asiático", tendo registrado uma queda nas suas exportações para o [illegible]

01-01

9304397

DOCUMENTO 9304398
Banco Brasileño en Montevideo
PROCEDENCIA I/ISCOOS
FECHA DE 22/03/93
VINCULA 507482
11161
12781 (Mercosur)
507466 (Uruguay)

Banco brasileño en Montevideo

Servir de apoyo a los empresarios mineros interesados en hacer nuevos negocios o captar recursos del exterior como inicio de las operaciones del Mercosur, es una de las prioridades del Banco del Estado de Minas Gerais (Bemge).

Sobre fin del presente año, deberá ser inaugurado un escritorio en Montevideo, informó su presidente Raymundo Pessoa Duarte. Están siendo invertidos cerca de U$S 1 millón para colocar la institución en condiciones de operar en todas las modalidades de negocios, a fin de dinamizar su actuación en el mercado financiero internacional.

Dentro de la misma filosofía, Bemge también está invirtiendo para ser el próximo año, la principal institución financiera del Estado.

Los resultados de las operaciones del año pasado indican que la primera meta está cerca de ser alcanzada. El banco cerró el último ejercicio con un beneficio líquido estimado en U$S 250 millones, obteniendo una rentabilidad de 16% sobre el patrimonio líquido.

Tiene cerca de 622 puntos de atención en todo Brasil, siendo el responsable del pago de 260 mil funcionarios públicos estaduales y 256 mil pensionistas. "Desempeñamos esa actividad social sin acarrear ningún problema para la salud financiera de la institución", aseguró Duarte.

A pesar de las dificultades económicas vividas por los brasileños, la cartera de papeles de Bemge lanzada en julio de 1991, presentó un crecimiento real de 106% en 1992, llegando a un saldo de Cr$ 1,29 millones en la primera quincena de enero de este año y el volumen de depósitos a plazo Cr$ 3,64 millones.

01-01

9304398

Nº DOCUMENTO 9304400
TITULO Proceso de integración entre bolsas Argentina y Brasileña
24/03/93
507482
11161
11403
12781 (Mercosur)
507466 (Uruguay)

Se iniciaron operaciones con Bolsas de Brasil

El mercado de Bonos del Tesoro insinuó en la rueda del viernes un repunte, que se evidenció en la recuperación en los precios de varias series.

En efecto, series como la 10ª y la 17ª, adelantadas por LA MAÑANA como las de mayor retorno, en virtud del atraso que presentaban en su cotización, operaron el viernes en alza, cerrando la primera a 98.80, mientras la 17ª lo hizo a 98.60.

Estos avances, sin embargo, se vieron nivelados con algunos retrocesos, destacándose el experimentado por la Serie 27ª variable, que se había mantenido a 101% durante varias jornadas, soportando una presión vendedora que el viernes determinó que cayera a 100.50, acumulando un importante número de operaciones, las mayores considerando a las distintas series individualmente.

Con tal criterio le siguieron las series 10ª, 11ª (99.70) y la 30ª (97.90).

Cabe destacar que la mencionada Serie 30ª continúa operando por debajo de su precio de emisión al público (98%), siendo el bono más barato en términos absolutos. Esto seguramente determinará que en las próximas ruedas aumente de precio, en la medida que se desacelere la oferta de varias instituciones que actualmente hacen la punta vendedora.

Se consolida Modelo.- Lo más destacado de la jornada accionaria del pasado viernes lo constituye la consolidación del avance de Frigorífico Modelo, al tiempo que la persistencia en la caída de Montevideo Refrescos, repitiendo ambas su comportamiento de las últimas ruedas.

Frigorífico Modelo, llegando a 1.380%, acumuló una espectacular suba del 8.66%, tras haber cerrado a 1.270% en la rueda del jueves y operarse en la última de la semana a la ya citada cotización.

Es previsible que, tal como lo adelantara LA MAÑANA, esta acción recupere su valor, por cuanto se había depreciado excesivamente en las últimas ruedas.

Montevideo Refrescos, mientras tanto, volvió a caer perdiendo un 4.69%, repitiendo el proceso de toma de ganancias que la viene condicionando en los últimos días.

La suba tan importante que había acumulado al comienzo de la semana anterior dio lugar a que hubiera un amplio margen para vender con ganancia, aun a estos precios.

La sensación en el mercado, sin embargo, es que la tendencia se revierta, estimándose que esto podría acontecer de tocar la acción el piso de cotización de 3.000%.

Las restantes líderes, por su parte, operaron dentro de los mismos parámetros de las últimas jornadas, haciéndolo en baja Fábrica Nacional de Papel a 750%, en tanto FUNSA se mantiene firme a 240.

Comienza a operarse con Brasil.- En la jornada del viernes se inauguró el convenio que une a nuestra Bolsa de Valores con sus similares de San Pablo y Río de Janeiro, al realizarse con esta última la primera operación interbursátil.

Al compás integracionista que debe motivar a todos los agentes económicos en nuestro país, la Bolsa de Valores puso en marcha el acuerdo, que ya se había celebrado formalmente el pasado año y el anterior, con las principales bolsas de valores del vecino país norteño.

La institución dio a conocer el viernes la modalidad que van a revestir estas inversiones. Las mismas se realizarán mediante un Fondo de Acciones y Valores, dentro del cual los corredores seleccionarán el activo en el que deseen invertir, procediéndose a realizar la inversión desde nuestra Bolsa de Valores, con la intermediación de una casa corredora del vecino país, conjuntamente con la institución financiera Unibanco, que convertirá los dólares a cruzeiros y viceversa, a fin de efectivizar la inversión.

Adquirieron acciones de Telebras

ED 24/3

Operó la Bolsa con Brasil

En la víspera se realizó la primera operativa de acciones de Brasil en nuestro mercado. La Bolsa de Valores, adquirió 400.000 acciones de la empresa Telebras del país norteño, con un costo de 577 cruzeiros cada una, lo que hace un monto total de aproximadamente U$S 10.000.

De esta manera, se inicia el proceso de integración del mercado de valores, algo largamente buscado, por lo que la trascendencia de lo llevado a cabo en la víspera, es muy grande.

01-01

9304400

TO 9304401
Empresas buscam uma saída com Eurobonus
507482
11161
11403 (financeiro)
11077 (Empresa)

FINANCIAMENTO EXTERNO

Empresas buscam saída c

Recursos externos de US$ 1,1 bilhão estão sendo repassados ao pa

Ana Oc

'eurobônus'

prazos de pagamento mais longos

ANTONIO CARLOS SEIDL
Da Reportagem Local

Os empresários brasileiros sufocados pela recessão, juros altos e escassez de empréstimos contam agora com uma fonte de financiamento com juros fixos e prazos mais longos. Recursos externos da ordem de US$ 1,1 bilhão entraram no Brasil nos últimos três meses para serem repassados às empresas nacionais e multinacionais com prazo médio de dois anos e meio.

Esse é o resultado da intensa atividade de bancos brasileiros no mercado de "eurobônus" —notas promissórias em dólares registradas em Londres—, a nova moda do mercado financeiro. Os recursos captados junto a investidores estrangeiros estão sendo repassados no Brasil na forma de operações de empréstimos bancários regulados pela Resolução 63 do Banco Central.

Ademar Lins de Albuquerque, diretor-presidente do BCN Barclays —instituição que lançou eurobônus no valor de US$ 50 milhões—, diz que os bancos estão sendo encorajados a trazer recursos para o Brasil através das emissões de eurobônus, "uma alternativa de levantamento de recursos a prazos mais longos", por causa de "um vazio no mercado, onde só há financiamentos de curtíssimo prazo e muito caros".

Frank Lawson, representante do grupo Midland no Brasil —instituição que participa das emissões de eurobônus através de seu banco de investimentos Samuel Montagu— diz que o crescimento das operações de eurobônus pelos bancos brasileiros é o resultado da conjunção de dois fatores.

"No Brasil existe escassez de financiamentos a prazos mais longos e juros menores e no exterior há uma grande procura por investimentos com maior remuneração", diz Lawson.

Os eurobônus dos bancos rendem juros de 11% a 14% por ano aos investidores estrangeiros. É uma remuneração atraente porque, com a baixa dos juros internacionais, os títulos financeiros nos EUA, Europa e Japão estão rendendo em média 5% por ano.

Os bancos brasileiros estão repassando a seus clientes os recursos captados com a emissão de eurobônus a taxas de juros entre 17% e 20% por ano, com um prazo de resgate de dois anos e meio. Isso se compara com a taxa de juros real de cerca de 40% por ano para empréstimos de curtíssimo prazo no mercado financeiro brasileiro.

"Os investidores estrangeiros não querem perder esse filme que já passou em outros países latino-americanos", diz Lawson. "Eles querem pegar o último trem para altos juros porque a Argentina, o México e o Chile já equacionaram sua economia, renegociaram suas dívidas externas e pagam agora juros mais baixos aos investidores estrangeiros", afirma.

Cristiano Franco Neto, vice-presidente do Banco Bozano Simonsen —instituição que lançou eurobônus no valor de US$ 40 milhões—, diz que as emissões de eurobônus brasileiros estão tendo sucesso no exterior porque o país passou a ser visto como "um parceiro e não um caloteiro" depois dos esforços para novos acordos com o Clube de Paris, FMI e bancos credores.

Franco Neto diz que os juros elevados pagos pelos bancos brasileiros para colocar seus eurobônus no exterior, o chamado "risco Brasil", são "o preço alto que o país está pagando para recuperar sua credibilidade internacional". "O governo poderia nos ajudar a captar recursos em melhores condições se estivesse atacando as causas da inflação".

Apesar da queda dos juros internacionais, que poderiam baratear os eurobônus, o "risco Brasil" continua elevado em comparação com outros países em desenvolvimento por causa das incertezas políticas e econômicas.

01-02

9304401

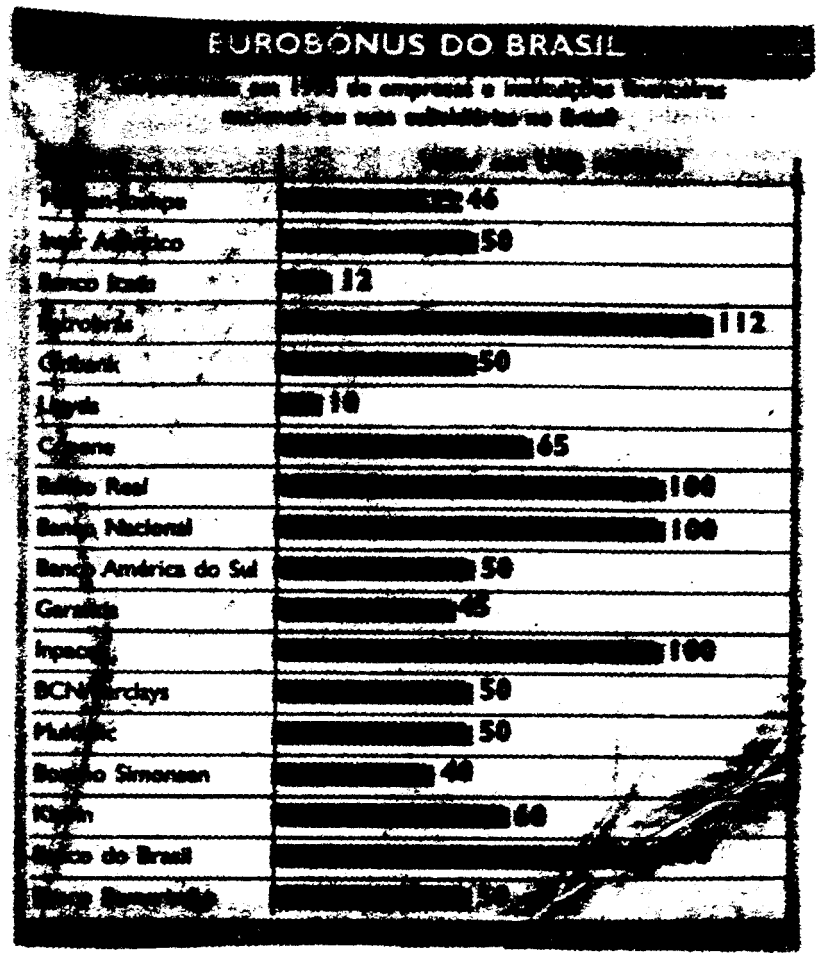

Quatro fatores explicam êxito de papéis

Da Reportagem Local

Há quatro razões para o sucesso das emissões de eurobônus de empresas e bancos brasileiros de primeira linha no mercado internacional: a alta remuneração —há demanda por esses papéis porque os juros americanos estão muito baixos e os papéis brasileiros são os que oferecem a maior rentabilidade no momento; o apoio dos bancos credores ao acordo da dívida —embora ainda existam incertezas em relação a um entendimento com o FMI; as elevadas reservas cambiais do país; e o discurso não-intervencionista do governo Itamar.

Os investidores estrangeiros interessados em correr o "risco Brasil" para obter juros maiores são em grande parte latino-americanos. Seus recursos se originam na "fuga de capitais" dos anos 80. Há muitos investidores brasileiros também. O mercado financeiro calcula que há entre US$ 40 milhões e US$ 60 milhões de dinheiro de brasileiros no exterior.

Esses recursos estão em carteiras próprias ou administradas por instituições internacionais ou pelas agências de bancos nacionais no exterior, como por exemplo os bancos Pactual, Garantia e Icatu.

Além desses, os demais tomadores dos eurobônus brasileiros são especuladores e, principalmente, investidores institucionais, tais como fundos de pensão e de investimentos dos EUA, Europa e Japão, que destinam parte de suas carteiras a papéis de maior risco.

O fato dessas emissões de eurobônus estarem sendo lideradas por bancos e empresas brasileiros de primeira linha, a maioria com sócios estrangeiros, ajuda a colocação dos papéis.

No Brasil, os tomadores dos financiamentos lastreados nos eurobônus são empresas interessadas em substituir dívidas em cruzeiros por dívidas dolarizadas em prazo maior.

Os bancos [illegible] vos no mercado [illegible] —além das emissões [illegible] os bancos do Brasil [illegible] milhões), Unibanco (US$ [illegible] lhões), IRA (US$ [illegible] Mercantil (US$ 75 [illegible] Bradesco (US$ 50 [illegible] outros, estão na [illegible]

Apesar de estarem [illegible] seus eurobônus a [illegible] mo, um patamar [illegible] padrões internacionais. [illegible] brasileiros descolados [illegible] vidade um selo, [illegible] mercado, porque [illegible] esse dinheiro a [illegible] 20% no mercado [illegible]

02-02

9304401

Nº. DOCUMENTO 9309402
TITULO Producción y comercialización de la soja
PROCEDENCIA FAS/Projeto
FECHA DE P... 15/ X 93
CLASIFICACION 507482
11161
11402 (Agripecuária)

Comercialização será mais lenta

BRUNO BLECHER
Editor do **Agrofolha**

Cautela e caldo de galinha. Não há receita melhor para quem plantou a safra em clima de impeachment e agora está colhendo sob a ameaça de novo plano econômico.

"Ao contrário do que ocorreu na colheita passada, quando as altas taxas de juros desestimulavam a formação de estoques, desta vez o produtor não vai ter pressa para vender a safra. As taxas de juros hoje são bem mais baixas", diz o economista Fernando Homem de Melo, da Fundação Instituto de Pesquisas Econômicas (Fipe) da Universidade de São Paulo.

De fato, o ritmo da comercialização da safra, principalmente dos produtos destinados ao mercado doméstico (arroz, feijão, milho e algodão), deve ser mais lento este ano. "Há possibilidade até de uma reação dos preços agrícolas em plena colheita", diz Melo.

Mas o agricultor que sentar na safra, na expectativa de aumentar seu lucro, corre o risco de colher prejuízos no segundo semestre.

Se a comercialização atrasar, a oferta de produtos vai crescer na entressafra e os preços podem desabar.

"O ideal é casar a venda da produção com a antecipação de compra de insumos para a próxima safra", recomenda Melo.

"O mercado está extremamente especulativo. A oferta mais ajustada e os juros menores incentivam o produtor a segurar a safra", diz Luiz Antonio Pinazza, coordenador do departamento de economia da Agroceres.

Pinazza recebeu com desconfiança as estimativas oficiais da safra, que oscilam entre 69,1 milhões de toneladas (Conab) e 69,5 milhões de toneladas (IBGE).

"Na melhor das hipóteses chega a 67 milhões de toneladas. Cerca de 900 mil hectares passaram do milho para a soja, que tem rendimento bem inferior. Só aí são 4 milhões de toneladas de grãos a menos", calcula Pinazza.

Amilcar Gramacho, economista da Organização das Cooperativas Brasileiras (OCB), aponta outras distorções nos números do governo: "A Companhia Nacional de Abastecimento superestimou as safras de arroz no Maranhão e Piauí, e soja no sul da Bahia. A previsão do trigo, que nem começou a ser plantado, também é otimista".

Seja como for, a safra deve dar para o gasto. O governo dispõe de estoques razoáveis para administrar os preços, e para o desespero do produtor, pode recorrer às importações se a oferta apertar.

SAFRA BRASIL
Produção de grão em mil toneladas

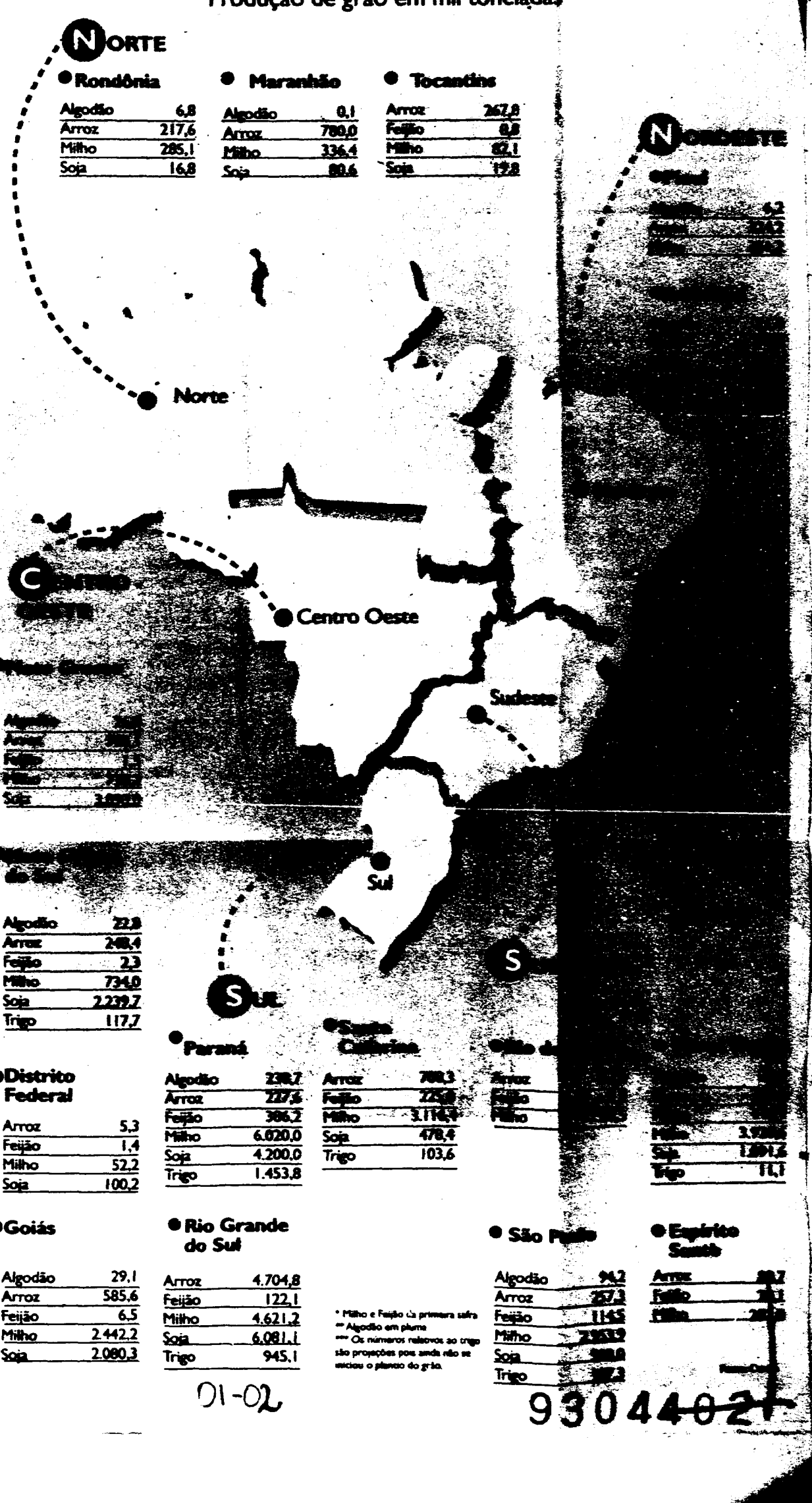

* Milho e Feijão da primeira safra
** Algodão em pluma
*** Os números relativos ao trigo são projeções pois ainda não se iniciou o plantio do grão.

01-02

9304402

Producción de Granos de Brasil Subirá 2,6%

RIO DE JANEIRO, 8 (ANSA).— La cosecha nacional de granos (cereales, leguminosas y oleaginosas) en 1993, registrará un aumento de 2,6 por ciento en relación al año pasado, según las primeras estimativas realizadas por el Instituto Brasileño de Geografía y estadística. (IBGE).

La producción para este año, según el IBGE, debe alcanzar los 69,5 millones de toneladas, contra 67,7 millones de toneladas producidas en 1992.

El aumento en la producción de granos estimada para este año, es atribuida por el IBGE a la cosecha agrícola de las regiones norte y nordeste del país, que debe registrar un incremento de 65,3 por ciento en relación a 1992, pasando de 4,6 a 7,6 millones de toneladas.

En el caso del arroz, las previsiones del IBGE indican que serán producidas 10,55 millones de toneladas, con expansión de 12,76 por ciento en relación al año pasado, cuando la misma fue de 9,35 millones de toneladas.

La producción de maiz este año deberá registrar una disminución de 6,91 por ciento en relación a 1992, situándose en 26,82 millones de toneladas, mientras que la producción de porotos aumentará 14,62 por ciento, alcanzando 1,72 millones de toneladas.

A nivel general, el IBGE estima que el rendimiento promedio de las cosechas deberá situarse en 2,54 mil kilogramos por hectárea, lo que equivale a un incremento de 16,75 por ciento en relación al año pasado. =P/9/3

02-02

9304402

9304403
Capitales brasileños son depositados en Uruguay
507482
11161
11403 (A. Fernández)

Fugas en Brasil: hasta abril sin datos de las sumas depositadas aquí

Por el momento es imposible establecer a qué grado alcanza el ingreso de capitales provenientes de Brasil, indicó ayer a LA MAÑANA, una alta fuente oficial.

Recién cuando se disponga del balance consolidado correspondiente al mes en curso, se podrá tener el dato en materia de depósitos en las distintas entidades de intermediación financiera, se indicó ante la consulta de un cronista de esta página.

Información cablegráfica procedente de Río de Janeiro, indicaba en la víspera unos 500 millones de dólares se "fugaron" de Brasil en las últimas dos semanas a consecuencia de la baja en los tipos de interés y el temor a medidas económicas de choque, según cálculos de directores de bancos.

"Un promedio de 50 millones de dólares está saliendo a diario con destino a cuentas en Uruguay y otros paraísos fiscales", dijo el director del Banco SRL, Dirceu Miranda.

En opinión de Miranda, las empresas comenzaron a sacar sus capitales del país hace dos semanas, cuando la prensa divulgó que asesores del Ministerio de Hacienda estudiaban una serie de medidas económicas, entre ellas alargar los plazos de los depósitos y devolver títulos públicos en lugar del dinero depositado.

Otros dirigentes de bancos señalaron que la fuga de capitales proseguirá al menos hasta que el Gobierno de Itamar Franco defina cuál será el rumbo que tomará para frenar la tasa de inflación, que está estancada en tasas del 25 por ciento mensual.

Pese a la salida de capitales y a la tendencia a la especulación que se inició esta semana en el mercado financiero, los especialistas no creen que Brasil enfrente a corto plazo una crisis cambiaria que desate una fuerte devaluación del cruceiro.

El Banco Central dispone de 20.000 millones de dólares en reservas y el ingreso de dólares por exportaciones se mantiene al llegar este mes a 600 millones de dólares, dijo el gerente de cambios del Banco Francés y Brasileño, Luis Augusto Dias da Silva. ■

LM 23/3

Uruguay sería depósito de los capitales que dejan el Brasil

Río de Janeiro (EFE).- Unos 500 millones de dólares se "fugaron" de Brasil en las últimas dos semanas a consecuencia de la baja en los tipos de interés y el temor a medidas económicas de choque, según cálculos de directores de bancos.

"Un promedio de 50 millones de dólares está saliendo a diario con destino a cuentas en Uruguay y otros paraísos fiscales", dijo el director del Banco SRL, Dirceu Miranda.

En opinión de Miranda, las empresas comenzaron a sacar sus capitales del país hace dos semanas, cuando la prensa divulgó que asesores del Ministerio de Hacienda estudiaban una serie de medidas económicas, entre ellas alargar los plazos de los depósitos y devolver títulos públicos en lugar del dinero depositado.

Otros dirigentes de bancos señalaron que la fuga de capitales proseguirá al menos hasta que el Gobierno de Itamar Franco defina cuál será el rumbo que tomará para frenar la tasa de inflación, que está estancada en tasas del 25 por ciento mensual.

Pese a la salida de capitales y a la tendencia a la especulación que se inició esta semana en el mercado financiero, los especialistas no creen que Brasil enfrente a corto plazo una crisis cambiaria que desate una fuerte devaluación del cruceiro.

El Banco Central dispone de 20.000 millones de dólares en reservas y el ingreso de dólares por exportaciones se mantiene al llegar este mes a 600 millones de dólares, dijo el gerente de cambios del Banco Francés y Brasileño, Luis Augusto Dias da Silva. ■

LM 26/3

01-01

9304403

DOCUMENTO 9304404 salarial
TITULO Antecipacion ~~[illegible]~~ a servidores Publicos
PROCEDENCIA FSP/ 130536
FE[illegible] 31/03/93
VI[illegible] 507402
11101
11436 (M. salarial)

FSP 31/3

SERVIDORES FEDERAIS

Antecipação será de 33%; Eliseu é derrotado

Da Sucursal de Brasília

Os servidores públicos federais vão receber uma antecipação salarial em março de 33%. O índice ficou apenas três pontos percentuais abaixo dos 36,67% pedidos pelos ministros Walter Barelli (Trabalho) e Luiza Erundina (Administração Federal). O maior derrotado foi o ministro Eliseu Resende (Fazenda), que propunha um índice entre 12 e 18%.

A ministra Luiza Erundina disse que a antecipação será paga imediatamente, em folha suplementar. Os 33% de antecipação representam um aumento de Cr$ 9 trilhões sobre a folha de pagamento que hoje está em Cr$ 26 trilhões, segundo a ministra. O governo emprega 1,2 milhão de funcionários civis e militares.

O índice foi definido em uma reunião que durou mais de seis horas e juntou no Planalto, além do presidente Itamar Franco, os ministros Barelli, Eliseu, Erundina e Antônio da Rocha Veneu (Estado Maior das Forças Armadas). Na primeira parte da reunião, realizada pela manhã, os ministros Barelli e Erundina já tinham conseguido obter um índice de 28%.

A primeira fase da reunião de ontem foi realizada pela manhã e durou quase quatro horas. Itamar suspendeu a reunião às 12h40 porque tinha outro compromissos e a reconvocou para as 18h40. Também participaram da reunião pela manhã os ministros Antônio Britto (Previdência Social) e Antônio Rocha Magalhães (interino no Planejamento).

Boatos de demissão

Entre as duas reuniões, o Congresso e a Esplanada dos Ministérios foram inundados por boatos sobre um suposto pedido de demissão do ministro Barelli. À noite, a demissão foi negada pelo Ministério do Trabalho.

A definição do índice de antecipação colocou Barelli e Erundina de um lado e Resende de outro. Barelli e Erundina defendem um reajuste de 36,67%, equivalente a 60% do IRSM (Índice do Reajuste do Salário Mínimo) acumulado em janeiro e fevereiro.

Resende iniciou as negociações defendendo 12% e subiu até 18,5%. A ministra do Planejamento, Yeda Crusius, propôs 25%. O índice de 28% era tido ontem como o mais provável por ser intermediário.

A expectativa dos assessores de Barelli era de que Itamar ainda poderia optar pelo reajuste de 36,67%. Barelli também apresentou ontem a Itamar duas propostas de política salarial para os servidores públicos federais civis e militares. Uma das propostas previa reajuste mensal e a outra antecipações bimestrais com reposições da inflação passada a cada quatro meses.

01-01 O 9304404

TITULO Quince puntos del Plan Económico
PROC. DE RP/150090 Resende-Crusius
10/04/93
VINCULAÇÃO 507482/
11161/
11392 (Política económica)/

CRISE NO GOVERNO

Eliseu nega calote e congelamento

□ O ministro expõe ao Senado as linhas gerais da política econômica e diz que não tem prazo para concluir o plano

Brasília — O ministro da Fazenda, Eliseu Resende, comprometeu-se ontem, em pronunciamento no plenário do Senado, a não adotar nenhum plano econômico que implique "quebra das relações contratuais ou medidas compulsórias". A pedido do senador Albano Franco (PFL-SE), Eliseu deu a garantia explícita de que quatro medidas não serão adotadas em sua gestão: prefixação, confisco, congelamento ou maxidesvalorização. O ministro apresentou ao Senado os 15 pontos básicos da sua política econômica e assegurou que não tem prazo para concluir um programa. O presidente Itamar Franco, contudo, afirmou na tarde de ontem ao presidente do PSDB, Tasso Jereissati, que o plano estará pronto dentro de dez a 15 dias.

A política [illegible] Eliseu aos [illegible] "objetivo [illegible] va do crescimento [illegible] empregos [illegible] ção de [illegible]

A nova política em 15 pontos

Estes são os 15 principais pontos da política econômica do governo anunciados ontem à tarde, no Senado, pelo ministro da Fazenda, Eliseu Resende:

1 — Retomada seletiva do crescimento econômico em bases sustentáveis, gerando mais emprego e melhorando a distribuição de renda.

2 — O Tesouro gastará apenas o que arrecadar.

3 — Não serão adotadas medidas compulsórias ou que impliquem quebra de relações contratuais.

4 — As taxas de juros serão mantidas em níveis reais, mas não excessivamente altas.

5 — Política cambial ajustada para incentivar as importações.

6 — A renegociação da dívida externa continua como está.

7 — Restruturação do sistema de fiscalização, com simplificação tributária.

8 — Rígido controle dos gastos da administração direta, especialmente das estatais.

9 — A privatização será acelerada e ampliada.

10 — As tarifas públicas serão reajustadas com base na evolução dos custos, para preservar seu valor real.

11 — Discussão com o Congresso para a equacionamento da dívida do setor público, incluindo União, Estados e municípios.

12 — O processo de abertura comercial será mantido, especialmente com relação ao Mercado Comum do Sul (Mercosul).

13 — O governo trabalhará em programas compensatórios para setores menos favorecidos da sociedade.

14 — Será promovida uma reforma fiscal profunda e abrangente durante a reforma constitucional.

15 — O governo manterá transparência fiscal e separação das contas do Banco Central e do Tesouro.

Apenas uma nova carta de intenções

A definição dos 15 pontos da política econômica do presidente Itamar Franco, durante o pronunciamento do ministro Eliseu Resende no Senado, não respondeu à principal dúvida de empresários, políticos e trabalhadores: o que o governo vai fazer para frear a nova corrida da inflação. Foi apenas a divulgação de nova "carta de intenções", como outras apresentadas aos organismos financeiros internacionais e à sociedade brasileira — e se confunde, em vários aspectos, com o plano apresentado pelo ex-ministro Paulo Haddad, logo após seu embarque no ministério.

A promessa de que o Tesouro gastará apenas o que arrecadar e de que as despesas da administração direta serão controladas rigidamente soa como uma velha e gasta gravação. A garantia de prioridade à retomada seletiva do crescimento e à criação de programas para compensar os efeitos da recessão é ponto de destaque de todos os discursos de Itamar, desde que assumiu a Presidência.

COMPROMISSO — *A fragilidade das definições de Eliseu, até certo ponto, é justificada. Um ministro recém-chegado ao cargo e sem uma equipe de assessores escolhida não poderia ter medidas concretas para apresentar. Além disso, Itamar Franco já havia se comprometido com os parlamentares — na pessoa do presidente do Senado, Humberto Lucena — a discutir com o Congresso um plano de estabilização da economia, em vez de impor um pacote fechado.*

A fala do ministro da Fazenda tem, contudo, o saldo positivo de acalmar o mercado, após a boataria dos últimos dias — quando se chegou ao extremo de especular não apenas em torno do plano que está na cabeça de Eliseu e de Itamar, mas do programa que estaria na gaveta de Paulo Haddad.

Se Eliseu não diz com clareza o que fará, diz pelo menos o que não fará. Não adotará medidas compulsórias que impliquem quebra de relações contratuais — o que, em bom português, quer dizer que não haverá calote da dívida pública ou congelamento de preços. Não mudará a renegociação da dívida externa, não imporá taxas de juros negativas, não permitirá a deterioração das tarifas públicas.

Os observadores mais prudentes, contudo, manifestam certo ceticismo em relação a essas afirmações. Desde os tempos do ex-presidente Sarney, os ministros da área econômica têm assegurado que negociarão com a sociedade qualquer mudança mais profunda nas regras do jogo. E o que se viu, até agora, foi uma sucessão de choques e pacotes, sempre sob o argumento de defesa do interesse do país. **(Cida Damasco)**

[illegible] principios de Eliseu [illegible] Paulo Haddad [illegible]

[illegible] o pronunciamento e o de [illegible]

[illegible] deira onde estou agora, já passaram vários talentos, alguns dos quais [illegible]

"Agora é possível voltar a trabalhar com tranquilidade" [illegible]

Los quince puntos del plan aprobado por Itamar Franco

Brasil estabilizará su economía

Ampliando nuestra información (martes 9) presentamos los quince puntos del plan para estabilizar la economía de Brasil antes del referéndum del próximo 21 de abril elaborado por los ministros de economía Eliseu Resende y Planificación, Yeda Crusius, al que Itamar Franco, finalmente decidió, presionado por el Congreso —cada vez más opositor— presentarlo a su consideración.

Los mismos son:

1. Recuperación selectiva del crecimiento sobre bases sustentables, con la generación de más empleos y mejor distribución de los ingresos.

2. Una austera política fiscal. El Tesoro gastará menos de lo que recauda.

3. En la lucha contra la inflación, no habrá medida alguna que implique ruptura de relaciones contractuales, ni ninguna medida compulsiva.

4. Las tasas de interés no serán negativas.

5. Las tasas de cambio se mantendrán a niveles adecuados para promover las exportaciones.

6. Se mantendrán todos los compromisos externos y simultáneamente se obedecerán los principios de renegociación de la deuda externa.

7. La administración de los impuestos será reestructurada con el objetivo de impedir la evasión fiscal, mejorar el cumplimiento de los contribuyentes y simplificar el sistema tributario.

8. Habrá un rígido control del gasto público en la administración directa e indirecta.

9. Se ampliará el programa de privatizaciones.

10. Se mantendrán precios y tarifas reales en servicios públicos.

11. Se compensarán obligaciones del sector público.

12. Se mantendrá el programa de apertura comercial.

13. Se clasificarán los recursos para programas sociales compensatorios.

14. El gobierno, junto con el Congreso, preparará una amplia reforma fiscal.

15. Habrá transparencia fiscal en la financiación del sector público. En esta área se incluirá la separación de cuentas entre el Tesoro y el Banco Central.

02-02

9304405

DOCUMENTO 9304406
TITULO Deuda pública en 1992
PROCEDENCIA FSP/1 [illegible]
FECHA DE 19/03/93
VINCULACION 507482
11161
11403 (p financiero)

SETOR PÚBLICO

Dívida interna aumenta para US$ 72 bilhões em 92

Da Sucursal de Brasília

O setor público aumentou sua dívida interna em US$ 14 bilhões no ano passado. De US$ 58 bilhões no final de 1991, o total de débitos da União, Estados, municípios e empresas estatais, dentro do país, saltou para US$ 72 bilhões no final de 1992.

Os dados, ainda preliminares, foram divulgados ontem pelo Banco Central. Em relação ao Produto Interno Bruto, a dívida pulou de 12,4% para 15,7%.

Só o governo federal foi responsável por US$ 11 bilhões de aumento na dívida interna do setor público. Incluídas as contas da Previdência Social, de fundos federais, do Banco Central etc., o governo federal passou de credor de US$ 8 bilhões para devedor de US$ 3 bilhões em 1992.

A principal causa foi o grande volume de títulos emitidos pelo Banco Central para recolher do mercado o dinheiro injetado para aquisição de reservas cambiais. Influenciada também pela devolução dos cruzados novos, só a dívida em títulos federais junto ao mercado pulou de US$ 13 bilhões para US$ 36 bilhões.

Em menor escala, os governos estaduais e prefeituras também aumentaram sua dívida interna: de US$ 25 bilhões para US$ 30 bilhões. A maior parcela do aumento também ficou por conta da dívida em títulos ao mercado: de US$ 8 bilhões para US$ 13 bilhões.

O salto no endividamento do setor público só não foi maior em 1992 por causa das estatais, que reduziram sua dívida interna de US$ 41 bilhões para US$ 39 bilhões.

Se a aquisição de reservas cambiais fez aumentar a dívida interna do setor público, ela também contribuiu para a redução da dívida externa líquida, que caiu de US$ 99 bilhões para US$ 76 bilhões. Nesse item, a redução foi generalizada (União, Estados, municípios e estatais). Com isso, a dívida líquida total (externa e interna) do setor público baixou de US$ 157 bilhões para Us$ 149 bilhões.

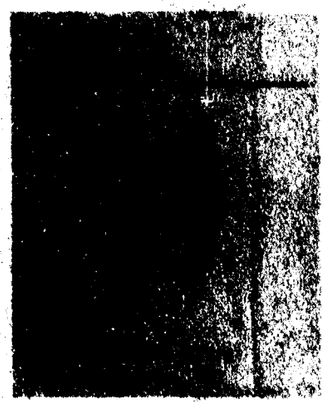

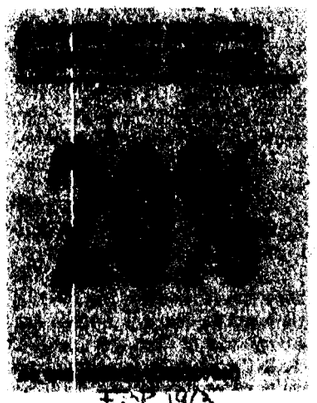

FSP 19/3

01-01

9304406

DOCUMENTO 9304407
TITULO Acuerdo con el FMI → bancos acreedores
PROCEDENCIA [illegible]
FECHA 23/3/93
VIA [illegible] 907482 / 11161 / 11314 (D. externa) /

DÍVIDA EXTERNA

Missão do FMI deixa o país sem concluir as negociações

□ Em abril deve chegar uma nova delegação para tentar fechar o acordo que permitirá obter um empréstimo de US$ 2,2 bi

Brasília — A missão técnica do Fundo Monetário Internacional (FMI) deixará o país sem concluir as negociações que permitirão a extensão do acordo assinado no ano passado. O representante do Brasil no FMI, Alexandre Kafka, previu que o acordo só deverá ser fechado na segunda quinzena de abril, quando o Fundo enviará uma segunda missão ao país. Com a extensão deste acordo, o governo brasileiro poderá pôr as mãos num empréstimo do tipo *stand by* de US$ 2,2 bilhões que poderão ser utilizados na compra de garantias ao acordo da dívida com os bancos privados internacionais. Além disso, esta decisão do fundo servirá de aval ao próprio protocolo de acordo de rolagem da dívida de US$ 44 bilhões do Brasil junto às instituições financeiras privadas.

Ontem, os técnicos do FMI tiveram um último encontro com o ministro da Fazenda, Eliseu Resende, que estará em Washington no próximo dia 29 de abril para participar da reunião anual do Fundo e do Banco Mundial (BIRD). Antes, o ministro enviará uma missão negociadora ao Fundo na primeira quizena de abril. A equipe do ex-ministro Paulo Haddad queria, entre outras coisas, rever algumas metas estabelecidas no acordo assinado à época da gestão de Marcílio Marques Moreira na Economia. Haddad considerava irreal a meta de superávit primário exigido pelo Fundo para este ano, que chega a 5,7% do Produto Interno Bruto (PIB). A apresentação de um plano econômico também tem emperrado as conversas entre o governo e este organismo financeiro internacional.

BG/AE

Kafka: *acordo em abril*

PONTOS — O ministro Eliseu espera ter, na segunda quinzena de abril, um detalhamento mais profundo dos 15 princípios de sua política econômica anunciada há duas semanas em discurso no plenário do Senado Federal. Entre esses pontos, o ministro reafirmou a disposição do governo de manter em vigência os acordos já firmados no âmbito externo.

DÍVIDA EXTERNA

Indefinição [illegible] negociação com FMI

Da Sucursal de Brasília

A indefinição dos nomes que integrarão a equipe econômica é um dos problemas que impedem o avanço das negociações entre Brasil e FMI. Além dos dados sobre o desempenho da economia do país, a missão quer negociar com quem se responsabiliza pelas informações. Até agora, o ministro da Fazenda, Eliseu Resende, nomeou apenas o secretário-executivo do ministério, Vando Borges.

O chefe da missão do FMI (Fundo Monetário Internacional) no Brasil, José Fajgenbaum, volta a se reunir com Eliseu na terça-feira. Ontem ele se encontrou com o ministro e com Borges.

A definição de um plano econômico também é imprescindível para que o Fundo retome as negociações do empréstimo [illegible]

Brasil ya tiene su deuda en orden

NUEVA YORK, 16 (AFP y AP). — El comité de bancos acreedores internacionales aceptó el plan para la **reestructuración de los 44 mil millones de dólares que el Brasil adeuda a la banca comercial internacional**, informaron este martes en un comunicado conjunto el **Citibank** y el **gobierno brasileño**.

"La respuesta positiva de los bancos, que se obtuvo en la **fecha límite**, demuestra su **respaldo al compromiso del Brasil para concluir con su plan de financiamiento y regularizar sus relaciones con la comunidad financiera internacional**", dijo el vicepresidente del Citibank, **William Rhodes**.

Por parte del gobierno brasileño el anuncio fue precisado por el ministro de Finanzas de ese país, **Eliseu Resende**, quien dijo que **en junio podría firmarse un acuerdo definitivo**.

9304407

01-02

DÍVIDA EXTERNA

Eliseu quer fechar acordo em 90 dias

Ministro confirma adesão preliminar de 802 bancos à proposta para renegociar US$ 44 bi

Da Sucursal de Brasília

A assinatura definitiva do acordo da dívida externa com os bancos credores acontecerá dentro de 60 a 90 dias, disse ontem o ministro da Fazenda, Eliseu Resende, ao confirmar a adesão de cerca de 95% dos bancos aos termos do acordo.

Documento divulgado pelo Banco Central diz que 802 bancos manifestaram adesão às propostas de renegociação dos US$ 44 bilhões envolvidos no acordo, o que soma 96,7% do total de credores.

O percentual consta de um documento conjunto do governo e do Comitê de Bancos Assessores. O comunicado foi divulgado simultaneamente em Brasília e em Nova York, por William Rhodes, vice-presidente do Citibank, que preside o comitê. O documento significa a aceitação preliminar do acordo firmado em julho passado.

Para Rhodes, de acordo com agências internacionais, "a resposta positiva, conseguida na data estabelecida, demonstra o apoio dos bancos ao compromisso do país para concluir o plano de financiamento e regularizar suas relações com a comunidade financeira internacional".

Até a assinatura definitiva, o país terá que estabelecer um novo acerto com o FMI (Fundo Monetário Internacional), inclusive fixando metas de gastos públicos e emissão de moeda —esses objetivos embutirão metas de inflação.

Opções

É que o aval do FMI está previsto no acordo com os bancos. O acordo anterior, firmado pelo governo no ano passado, foi descumprido pelo Brasil, que não conseguiu reduzir o déficit público aos níveis prometidos.

A equipe econômica analisará agora as opções de renegociação da dívida feitas pelos bancos. O acordo oferecia oito modalidades de pagamento, mas o governo precisa estabelecer uma proporção que garanta os prazos, juros e abatimentos considerados ideais para o conjunto da dívida. Eliseu não adiantou quais condições são desejadas pelo governo.

O ministro informou que a maior parte dos credores optou pela renegociação em bônus ao par, papéis garantidos pelo Tesouro norte-americano com prazo de 30 anos. O governo deseja uma proporção maior de bônus com desconto de 35% dos débitos.

As negociações com FMI serão aprofundadas a partir da segunda quinzena de abril, de acordo com o ministro. Até lá o governo vai apresentar as linhas básicas do plano de estabilização, que o ministro definiu como um detalhamento dos 15 pontos do programa de ação anunciados no Senado. Paulo Haddad pretendia detalhar o seu programa econômico já na visita da missão do fundo que está agora no Brasil.

Atrasados

Em consequência da adesão de mais de 95% dos credores —a chamada massa crítica— o país desembolsará, no próximo dia 29, US$ 160 milhões referentes a juros atrasados do ano passado.

Até 30 de setembro, dia marcado para a troca dos papéis da dívida, o país deverá alocar cerca de US$ 4,2 bilhões em garantias. Eliseu disse que tentará empréstimos do próprio FMI, BID (Banco Interamericano de Desenvolvimento) e Bird (Banco Mundial) para que esses recursos não saiam das reservas cambiais.

Bancos aderem ao acordo da dívida externa

FSP 16/3

FERNANDO RODRIGUES
Da Reportagem Local

Estava quase completa ontem à noite a adesão dos bancos credores privados do país ao acordo da dívida externa brasileira. Na sexta-feira, bancos representando 85% da dívida já haviam aderido. "Hoje (ontem) tivemos quase cem adesões e isso pode completar os 95%", disse em entrevista telefônica à **Folha** Pedro Malan, o negociador brasileiro. Entre os bancos que aderiram ontem estão o Chase e o Lloyds.

O percentual de 95% é a chamada "massa crítica" dos credores. O contrato só pode ser assinado quando bancos representando 95% da dívida negociada aderem ao acordo. No caso do Brasil, Malan diz haver "uns 1.010" credores ao total. **"Mas 99% da dívida estão nas mãos de 430 a 440 bancos", afirma. Ontem, mais de 800 bancos já estavam dentro do acordo.**

Em 88, quando foi assinado o último acordo da dívida, havia cerca de 300 credores. Como o país entrou em moratória várias vezes, começou um processo avançado de pulverização da dívida. Bancos passaram a vender seus papéis por um valor menor, só para se verem livre do "risco Brasil". Isso resultou nos 1.010 credores atuais.

A dívida que está sendo negociada é a de médio e longo prazos com os bancos privados. Equivale a aproximadamente US$ 44 bilhões. O acordo começou a ser elaborado pelo governo do ex-presidente Fernando Collor. O país negocia com um comitê de bancos, que representa a totalidade dos credores.

Apesar da adesão dos bancos, o acordo deve demorar mais seis meses para ser implementado. É necessário encontrar dinheiro para as garantias que o governo vai oferecer aos bancos, tentar refazer a carta de intenções com o FMI (Fundo Monetário Internacional) e conseguir a aprovação do Senado.

Do ponto de vista político, a adesão dos bancos ao acordo da dívida não representa uma aprovação ou desaprovação do governo Itamar Franco. Trata-se apenas de uma total falta de opção. Os credores sabem que não conseguirão um acordo melhor do que este que estão fazendo com o Brasil.

Pelo acordo, os bancos aceitam trocar suas dívidas por novos papéis. Esses títulos contêm condições de pagamento diferentes das fixadas em 1988.

Os bancos têm seis opções de títulos no novo acordo. Optam pelo papel que julgam será o mais rentável. **Até agora, o campeão das preferências tem sido o chamado bônus ao par —um papel que tem o mesmo valor nominal da dívida antiga, mas juros fixos e crescentes durante a validade (30 anos).**

O governo brasileiro incluiu um item no acordo que permite rebalancear as opções dos bancos —no caso de haver muitos credores escolhendo o mesmo título. "No caso da dívida argentina, onde havia só dois bônus, 85% dos credores haviam optado pelo bônus ao par. O governo argentino conseguiu que esse percentual caísse para 65% dos bancos", explica Malan.

Segundo o negociador brasileiro, para o Brasil "não será possível aceitar 65% dos bancos optando pelo bônus ao par". Malan diz que o percentual "vai ter que ficar bem longe disso". A partir de agora, os bancos já se ofereceram para, voluntariamente, reduzir as opções que fizeram pelo bônus ao par. Isso deve ser feito nas próximas duas semanas.

9304407

02-02

Nº DOCUMENTO 9304408
TÍTULO Privatização da CSN
PROCEDÊNCIA FP / Folha de S. Paulo
DATA 25/3/93
VINCULAÇÃO 307482 /
11161 /
11312 (E. estat)

Odebrecht defende par... maior da Petroquisa ...

Da Sucursal do Rio

O vice-presidente da Odebrecht Química, Álvaro Cunha, defendeu ontem que a Petroquisa (subsidiária da Petrobrás) mantenha um percentual entre 25% e 30% das ações de matérias-primas do setor petroquímico (Copesul, Copene e PQU – Petroquímica União) após as privatizações. O governo estipulou em 15% o mínimo que a Petroquisa poderá reter dessas empresas.

Para Cunha, uma presença mais expressiva da Petroquisa nas centrais é vital para a sobrevivência do setor. A Petrobrás é a única fornecedora no Brasil de nafta, insumo básico da petroquímica, e fornece esse produto a preços subsidiados.

Um desinteresse da estatal pelo setor poderia acarretar, na sua opinião, uma elevação de preços da nafta que inviabilizaria a petroquímica brasileira. "Se o preço da nafta for a US$ 280 por tonelada, acaba-se com a petroquímica", disse Cunha. Segundo ele, o preço hoje está entre US$ 150 e US$ 160 a tonelada.

Empresa	Participação
Copene	1,6%
CPC	33,33%
Polioletinas	63%
PPH	62,5%
Salgema	25%
Unipar	30%

Das centrais, somente a Copes... a concorrência para a Odebrecht... privatização... uma empresa... como petroquímica...

PRIVATIZAÇÃO

Manifestação contra venda da CSN provoca congestionamento de 6 km

Da Sucursal do Rio

Mesmo com o apoio da prefeitura e da igreja, poucas pessoas participaram ontem, em Volta Redonda (a 100 km do Rio), da manifestação contra a privatização da CSN (Companhia Siderúrgica Nacional). Cerca de 500 pessoas (cálculo dos manifestantes) conseguiram bloquear por mais de duas horas os principais acessos à cidade, causando um congestionamento de cerca de seis quilômetros.

Nem mesmo os funcionários da estatal, com leilão de privatização marcado para 2 de abril, participaram da manifestação. "É um verdadeiro estupro com hora e dia marcado", disse o prefeito Paulo César Baltazar, do PSB, referindo-se à venda da siderúrgica. Ele concorda com a venda, mas critica a avaliação do governo, que fixou o preço mínimo de US$ 1,58 bilhão.

O prefeito e dom Waldir Calheiros, bispo da cidade, organizaram o ato que terminou com uma concentração em frente à sede da CSN. O presidente da empresa, Sebastião Faria de Souza, não estava na cidade.

Os funcionários poderão ficar com 20% do total das ações, sendo metade subsidiada —ao preço unitário de Cr$ 132,89 em março— e os outros 10% ao preço normal de Cr$ 442,91.

O presidente da siderúrgica, Sebastião Faria de Souza

Prejuízo chega a US$ 4,2 bi

Da Reportagem Local

Se a CSN (Companhia Siderúrgica Nacional) for privatizada pelo preço mínimo de US$ 1,58 bilhão, a União vai se desfazer da primeira siderúrgica estatal implantada no país com um prejuízo contábil de US$ 4,2 bilhões. Nos 52 anos de vida da siderúrgica, o governo gastou US$ 6,07 bilhões com saneamento financeiro da empresa, enquanto o preço mínimo de venda e os dividendos que a União recebeu como acionista dão US$ 1,88 bilhão.

O presidente da CSN, Sebastião Faria de Souza, confirmou os números em entrevista em São Paulo, depois de comandar a primeira reunião técnica de apresentação da empresa para representantes de bancos e corretoras. Ele justificou o gasto do governo afirmando que, se a CSN não tivesse sido implantada, em 51 toda a industrialização do país teria sido atrasada.

01-04 [redacted] 4408

INDÚSTRIA

Petroquímica muda para vencer a crise

□A central do pólo gaúcho recorre à unificação dos serviços, para assegurar custos mais reduzidos e produção mais competitiva

HAMILTON ALMEIDA

A indústria petroquímica brasileira, um dos motores do crescimento da economia nos anos 70, vive hoje um período de transição. Depois de vários anos de crescimento acima das taxas médias do mercado, o setor foi atingido pela recessão: há excesso de oferta dos principais produtos, os preços estão baixos, exportar não é mais tão lucrativo e a redução das alíquotas favorece as importações.

No Pólo Petroquímico de Triunfo, a saída tem sido recorrer aajustes. O primeiro passo é a unificação de atividades comuns às sete empresas. O projeto piloto deverá resultar numa economia global de US$ 2 milhões por ano, segundo calcula James Chang, diretor industrial da central de matérias-primas, a Copesul. E tudo indica que esta experiência será precursora de uma decisão mais ousada, a unificação da operação de todo o pólo, que irá transformá-lo praticamente numa só empresa.

SEGURANÇA — O diretor-superintendente da Copesul, Ruy Lerner, conta que nessa primeira etapa será unificado o serviço de transporte do pessoal administrativo que reside fora de Porto Alegre (400 empregados), o que irá ocorrer em 60 dias. Até o final do ano, todos os serviços de transporte das sete empresas estarão reunidos. Um novo modelo de segurança industrial e combate a incêndio também está sendo desenhado e a idéia é fazer convênio com a Brigada Militar.

Na mesma linha de ação, os estoques de materiais também serão agrupados, o que permitirá evidentes ganhos de escala. As empresas do Pólo de Triunfo consomem 60 mil itens diferentes de materiais, 26 mil dos quais vão para a Copesul. O serviço de emergência médica, que é feito por prestadora de serviços, será unificado imediatamente.

ESTRATÉGIA — Como essas providências, uma "nova Copesul" será conhecida até o final de 1993, segundo Lerner. Ele define este trabalho como uma "reengenharia" para tornar a empresa mais ágil e competitiva. Diante da situação desfavorável de mercado, a "estratégia de sobrevivência" da central prevê crescimento zero e corte de todos os custos que não são essenciais para o aumento de competitividade. A meta deste ano é reduzir os custos fixos em 10% e os variáveis em 2%. De 1990 para 1992, os custos fixos já foram cortados em 30%.

As metas de desempenho da Copesul baseiam-se numa expectativa decrescimento vegetativo para os mercados interno e externo nos próximos dois ou três anos. Um dos exemplos mais evidentes da crise internacional é o preço do eteno, hoje em torno de US$ 250/tonelada. No mercado doméstico, com excesso de oferta, o produto pode ser vendido a US$ 443/tonelada. Como é regra não abandonar as exportações para não perder a clientela, o jeito é conformar-se com prejuízos temporários.

Meta ousada: *a médio prazo, todas as unidades vão operar como uma só empresa*

Odebrecht ganha a liderança

Com a privatização total da Poliolefinas, na sexta-feira, a empresa baiana Odebrecht Química firma-se como o maior investidor privado do setor petroquímico no Brasil. O grupo baiano arrematou pelo preço mínimo de US$ 86,1 milhões (Cr$ 1,9 trilhão) o lote de ações (31,47%) da Petroquisa, subsidiária da Petrobrás e agora passa a deter a maior parcela no Pólo Petroquímico de Triunfo e na central de matérias-primas Copesul.

Acompanhando a tendência mundial de concentração em grandes conglomerados, a Odebrecht reúne, no Pólo do Sul, a maior fatia dos seus investimentos. Participa diretamente da PPH, da Poliolefinas e, indiretamente, da Copesul e da Petroflex.

Álvaro Cunha, diretor da Odebrecht, confirma a estratégia da empresa de ampliar a presença no setor petroquímico. "A Odebrecht estará presente nos próximos leilões para solidificar sua participações nas decisões da área petroquímica, e, assim, ter acesso às matérias-primas a preços acessíveis."

PRIORIDADES — O executivo esclarece, porém, que não é intenção do grupo monopolizar a produção em determinados segmentos. Ele afirma que a Odebrecht detém apenas 15% do mercado nacional de matérias-primas para plásticos. Segundo Cunha, o grupo baiano tem concentrado seus investimentos em torno de duas linhas de produção: resinas para plásticos e produtos à base de soda e cloro.

As empresas coligadas da Odebrecht estão presentes nos três pólos petroquímicos do país (Bahia, Rio Grande do Sul e São Paulo) e no pólo cloroquímico de Alagoas. Juntas, produzem três milhões de toneladas por ano de matérias-primas petroquímicas básicas e intermediárias, além de 15 milhões de toneladas de produtos plásticos já transformados.

A Petroquisa, o braço estatal na petroquímica, está quase fora do Pólo Petroquímico do Sul. Agora, a empresa Petroquímica Triunfo é a única remanescente no Rio Grande do Sul do modelo tripartite (associação de capitais estatal, privado nacional e multinacional) que originou o desenvolvimento do setor no país.

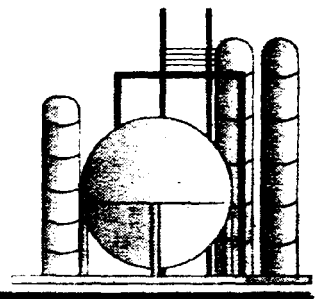

QUEM MANDA NO PÓLO DE TRIUNFO

Empresa	Principais acionistas
Copesul	Poliolefinas, PPH, Polisul e bancos Econômico e Bamerindus
Polisul	Ipiranga e Hoechst
Poliolefinas	Odebrecht e Uniper
Petroquímica Triunfo	Petroquisa, Petroplastic e Atochem
PPH	Odebrecht e Himont
Petroflex	Consórcio Coperbo/Uniper/Suzano/Basf/quisa
Nitriflex	Itap

Empresas ajustam a produção

As empresas-satélites do pólo petroquímico gaúcho, a exemplo da central de matérias-primas, vêm promovendo fortes ajustes internos para atravessar a crise do setor. A Petroflex, fabricante da borracha sintética SBR, parou de produzir etilbenzeno no Pólo de Triunfo e, em abril, também vai parar momentaneamente de produzir estireno na unidade do Rio de Janeiro — as duas matérias-primas são utilizadas na produção da borracha. A opção, afirma o superintendente Newton Prestes, é concentrar esforços onde está o melhor negócio, para aumentar sua competitividade, e comprar as matérias-primas de terceiros.

A Petroflex aposta todas as fichas na borracha SBR, responsável por 80% do faturamento. Única industria brasileira de borracha sintética SBR, a Petroflex deverá operar a plena capacidade a partir de abril, com uma produção de 63 mil toneladas/ano. E há planos de ampliação da planta para 100 mil toneladas.

QUEDA — A PPH, maior produtora de polipropileno — plástico utilizado principalmente em embalagens — do hemisfério sul, está operando com 75% da sua capacidade nominal. A previsão do diretor-superintendente, Paulo Lontra, é fechar 1993 com uma produção de 220 mil toneladas, 80% destinada ao mercado interno. O executivo acusa a Coréia do Sul de ter "destruído" o mercado internacional, com o aumento da oferta do produto, que empurrou os preços para baixo. No mercado interno, a situação também é desconfortável: os preços caíram 20% em dólar no ano passado.

Para enfrentar esse quadro de dificuldades, a PPH está cortando custos administrativos e passou a investir no desenvolvimento de produtos mais especializados. O faturamento bruto deste ano deverá atingir US$ 180 milhões, repetindo o desempenho de 1992.

A Polisul, dona da maior fábrica de polietileno de alta densidade (matéria-prima para embalagens plásticas) da América Latina, teve de exportar no ano passado 40% da produção para escapar da crise interna. Produziu 190 mil toneladas e faturou US$ 150 milhões, segundo informa o diretor-superintendente, Norberto H. Manzione Leite.

META — Apesar da crise, a Petroquímica Triunfo, produtora de polietileno de baixa densidade (material para sacos plásticos), está seguindo operar pouco acima de capacidade nominal. A meta de 1993 é produzir 139 mil toneladas e vender 85% para o mercado doméstico. "Não compensa parar", destaca o diretor Wlamir Barcellos, ainda que os preços reais tenham caído 15%.

A Nitriflex, desde meados do ano passado totalmente comprada pela Itap Embalagens, passou a seguiu operar com sua capacidade máxima (10 mil toneladas/ano), embora seja a única empresa da América Latina produtora de vários tipos de borracha sintética EPDM. Neste ano, graças ao aquecimento da indústria automobilística, a empresa opera pela primeira vez a 80% da sua capacidade, de acordo com o gerente comercial José Fernando Villa Real.

A unidade no Pólo do Sul da Poliolefinas, privatizada na sexta-feira, é a maior do grupo. Produz 170 mil toneladas/ano de polietileno de baixa densidade e deve faturar US$ 140 milhões este ano. O gerente da fábrica, Edson Maia, afirma que a empresa é sadia e terá agora maior agilidade para poder investir.

02-04

9304408

ESTATAIS

Leilão da Poliolefinas terá mais dinheiro

□O governo aumentou para 30% o mínimo a ser pago em cruzeiros. A venda das ações da União será feita amanhã

Brasília — O presidente Itamar Franco definiu ontem em 30% o valor mínimo a ser pago em moeda corrente no leilão da participação acionária da União na Companhia Poliolefinas. No leilão, que será realizado amanhã, pelo menos US$ 25,8 milhões terão que ser pagos em cruzeiros, do total de US$ 86,1 milhões correspondente ao preço mínimo da participação da União, que tem tem 31,47% do capital. Na avaliação do governo, o setor petroquímico apresenta empresas líquidas e capacitadas a assumir esses 30% em moeda corrente *(a reação do mercado ao novo limite, com queda nas bolsas, está na página 37).*

"Esse não é um percentual político, pois foi considerado dentro do quadro setorial ao qual pertence a Poliolefinas", disse a ministra do Planejamento, Yeda Crusius. A proposta apresentada a Itamar pela Comissão Diretora do Programa de Desestatização, na última semana, era de um percentual mínimo de 17% em moeda corrente. Os maiores interessados na compra da Poliolefinas são os grupos Odebrecht e Unipar.

Para decidir-se pela ampliação para 30%, o presidente levou em consideração os estudos técnicos da Comissão e do BNDES e uma consulta ao mercado, e convocou sete ministros ao Planalto ontem: Eliseu Resende, da Fazenda; Yeda Crusius, do Planejamento; Fernando Henrique Cardoso, das Relações Exteriores; Walter Barelli, do Trabalho; Paulino Cícero, das Minas e Energia; o chefe do EMFA, almirante Arnaldo Leite Pereira, e da SAE, almirante Mário César Flores, e mais o consultor Alexandre Dupeyrat e os líderes do governo na Câmara e no Senado. No final da reunião, a ministra Yeda Crusius deixou claro que o percentual de moeda corrente para a CSN, a ser anunciado na próxima semana, deverá ser menor do que o da Poliolefinas.

AE/ZH

Decisão: *Itamar e os ministros estabeleceram o valor mínimo em dinheiro para o leilão da Poliolefinas*

BNDES — O novo presidente do Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES), Luiz Carlos Delben Leite, disse ontem, após sua posse, que não espera problemas na venda da Poliolefinas. Apesar da elevação do percentual de pagamento em moeda corrente para 30%, determinado pelo presidente Itamar, Leite acredita que "os interessados vão encontrar os meios de se armar para o leilão".

Empossado pela ministra Yeda Crusius, o novo presidente do BNDES procurou afinar seu discurso com o do presidente Itamar. Defendeu a retomada do crescimento e a redução das taxas de juros, elogiou o governador de São Paulo, Luiz Antônio Fleury Filho — seu padrinho —, e reconheceu que o anúncio da exigência do pagamento mínimo em dinheiro, pela Poliolefinas, foi muito próximo da data do leilão.

CSN — O BNDES abriu sindicância para apurar denúncias relativas ao processo de privatização da Companhia Siderúrgica Nacional (CSN), que tem leilão de venda marcado para o dia 2. Ontem, os integrantes da comissão ouviram o depoimento do presidente da siderúrgica, Sebastião Faria, autor das denúncias, que se referem ao preço mínimo pelo qual a CSN será privatizada. A comissão diretora do Programa Nacional de Desestatização (PND) fixou esse valor em US$ 1,59 bilhão (Cr$ 36 bilhões).

Mas o presidente da CSN [illegible] a defender uma revisão do preço, porque haveria uma diferença muito grande (superior a 25%), entre os preços mínimos indicados pelos dois consórcios encarregados de avaliar a estatal. Além disso, posteriormente teriam sido trocadas páginas do relatório [illegible] valor [illegible] consórcio liderado pela [illegible] Serviços Financeiros [illegible], encarregado do chamado serviço B [illegible] avalia e monta a operação de privatização).

Meridional espera

Brasília — O governo [illegible] planos de incluir o Banco Meridional na lista de empresas que serão privatizadas a [illegible] prazo. A informação é da ministra do Planejamento, Yeda Crusius, que recebeu ontem o deputado José Fortunatti (PT-[illegible]) e uma comissão de funcionários do banco. Yeda prometeu encaminhar à comissão que estuda a reforma do sistema financeiro a proposta de transformar o Meridional em um banco de fomento da Região Sul. A ministra não se comprometeu, entretanto, com a revogação do Decreto 654, assinado ainda no governo Collor, que incluiu o Meridional no Plano Nacional de Desestatização. De acordo com a ministra, todo o programa de desestatização elaborado pela equipe do ex-presidente Fernando Collor está sendo repensado pelo governo Itamar Franco.

03-04

33 4408

PRIVATIZAÇÃO

BNDES antecipa leilão da CSN

□Também será analisada a antecipação de outros leilões de empresas que não tenham pendências judiciais, como a Cosipa

Rio de Janeiro — O Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES) informou ontem que a comissão diretora do Programa Nacional de Desestatização (PND), presidida pelo economista André Franco Montoro Filho, decidiu antecipar o leilão de privatização da Companhia Siderúrgica Nacional (CSN) para o dia 2 de abril na Bolsa de Valores do Rio de Janeiro (BVRJ). Anteriormente, esse leilão estava previsto para o dia 5 de abril.

Além disso, Montoro Filho pediu aos técnicos do banco que analisem a possibilidade de antecipação de outros leilões de privatização de empresas sem pendências jurídicas, entre as quais a Cosipa. O presidente da comissão diretora do PND justificou as decisões tomadas pela comissão em reunião quarta-feira, na sede do banco, enfatizando que o presidente da República, Itamar Franco, quer mais agilidade na venda de empresas estatais.

O leilão da Poliolefinas está mantido para o dia 19 deste mês e será o primeiro depois de quatro meses de paralisação do programa. A outra decisão da comissão foi a de ratificar a designação ao presidente da República do BNDES como órgão gestor do Fundo Nacional de Desestatização. Esse fundo é composto pelas ações das empresas que estão em processo de privatização.

Também ontem, a equipe técnica do BNDES começou a avaliar as pendências jurídicas para a privatização da Petroquímica União (PQU). A comissão decidiu adiar o leilão dessa estatal, que estava previsto para o dia 26, face à alegações jurídicas do Grupo Unipar de que tem direito de preferência sobre a venda da participação de 68% da Petroquisa, subsidiária da Petrobrás.

ACORDO — O Grupo Unipar detém 32% do capital da PQU. Esse direito que o grupo alega é baseado em acordo de acionistas assinado, em 1972, pelo general Ernesto Geisel, então presidente da Petrobrás. O presidente da comissão diretora do PND revelou ainda que está elaborando estudo a ser submetido a Itamar Franco de forma a assegurar a participação dos fundos de pensão privados e estatais nos leilões de privatização, "não como controladores, mas apenas como investidores do mercado".

Montoro Filho justificou a decisão do presidente da República de ter vetado essa participação, alegando que "haviam fortes suspeitas de manipulação de recursos de parte desses fundos". Somava-se a isso, continuou ele, "críticas de investidores privados de que a participação desses fundos, no caso das estatais, funcionava como mera transferência de uma conta de um órgão público para outro, dada a participação financeira das empresas nesses fundos". Ele admitiu que a nova regulamentação quanto à participação desses fundos que está estudando solucione o problema e amplie o leque de interessados nos próximos leilões de privatização.

EMPRESAS PUBLICAS BRASILEÑAS SE VENDERAN BAJO NUEVAS NORMAS

RIO DE JANEIRO, 5 (EFE).—El gobierno de Brasil reanudará el 19 de marzo la subasta de empresas públicas, suspendida hace tres meses por orden del presidente, Itamar Franco, para fijar nuevas condiciones que permitan al Estado recaudar más dinero.

Dentro de dos semanas será subastada la empresa petroquímica Policleofinas, y hasta entonces el presidente Franco deberá definir el precio mínimo de la compañía, que será de unos 80 millones de dólares, así como la cantidad de dinero en moneda brasileña que se exigirá en la operación.

Después de Policleofinas, se subastarán en abril la Compañía Siderúrgica Nacional, y posteriormente Ultrafértil, compañía que produce fertilizantes.

La confirmación de la venta de Policleofinas fue hecha junto con el anuncio de que el gestor del programa de privatizaciones, Antonio Barros de Castro, dimitió a causa de discrepancias políticas con colaboradores del presidente Franco. Barros de Castro acusó al gobierno de proceder con "impropiedad e incompetencia" al suspender hace tres meses las privatizaciones, y criticó los decretos por los cuales Franco se atribuyó el control personal del programa de empresas estatales.

Franco ordenó revisar todas las normas de privatización fijadas por la administración del dimitido presidente Collor y mediante las cuales 20 empresas estatales pasaron a manos privadas a precios que suman unos 4.000 millones.

Franco sostuvo que Brasil ha recibido poco dinero por las privatizaciones, por lo que redujo la cantidad de títulos de deuda exterior brasileña que pueden ser utilizados para comprar las compañías.

El presidente dispuso que se determinará caso por caso el porcentaje de acciones que podrán pasar a los inversores extranjeros, así como la cantidad de dólares, moneda brasileña y títulos de deuda que se admitirán como forma de pago.

Según informes empresariales, Brasil tiene actualmente [illegible] públicas cuyo patrimonio total equivale a la mitad del producto interior bruto de Brasil, que es de unos 450.000 millones de dólares.

PRIVATIZAÇÃO

Açominas deve ter leilão em quatro meses

Da Agência **Folha**, em Belo Horizonte

Dentro de quatro meses a Açominas já deverá estar privatizada. Esta é a expectativa do presidente da empresa, Rodrigo Damásio. Segundo Damásio, dentro de uma semana, o governo deverá anunciar a data do leilão de privatização.

De acordo com Damásio, o BNDES (Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social) já está com a avaliação final do preço da empresa em seu poder.

Ele calcula que, para instalar hoje uma siderúrgica do porte da Açominas, seria necessário um investimento de US$ 3 bilhões.

Damásio disse acreditar que a saída do ex-presidente do BNDES Antonio Barros de Castro, na semana passada, não irá alterar o processo de privatização. Ele afirmou que não defende nenhum modelo para privatizar a Açominas e acha que estatal será adquirida por grupos de empresas que estão interessadas em produtos semi-acabados.

Rodrigo Damásio citou as siderúrgicas Belgo Mineira, Mendes Júnior e Villares como algumas das interessadas.

Segundo Rodrigo Damásio, não existe "praticamente" mais nenhum entrave para realizar o leilão da Açominas. "Tudo indica que os laminadores deverão ser vendidos junto com a empresa", afirmou.

Segundo o diretor de operações, Eugênio Coelho, a Açominas gasta anualmente US$ 1,5 milhão só com a manutenção dos equipamentos.

Estatal teve lucro em 92

Da Agência **Folha**, em Belo Horizonte

A Açominas registrou em 92 um lucro líquido de US$ 37,9 milhões. Foi o segundo ano consecutivo que a empresa apresentou lucro. Em 91, ela somou US$ 103,1 milhões, segundo o presidente da companhia, Rodrigo Damásio.

Ele atribuiu o resultado à política de redução de custos e despesas desencadeada a partir de 90. Desde então, a Açominas reduziu seus custos de produção em 36,1%. Em 92, o faturamento da empresa alcançou US$ 522,9 milhões e a produção, 2,1 milhões de toneladas. Em 91, ela havia faturado US$ 514,4 milhões e produzido 2 milhões de toneladas de aço.

Com as vendas dos ativos não operacionais, a Açominas já acumula, desde 90, uma receita de US$ 10,3 milhões, dos quais US$ 3 milhões obtidos no ano passado. A empresa conseguiu economizar ainda com a reudção de seu quadro de pessoal. Somente no último ano foram demitidos cerca de mil funcionários.

9304408

SECRETO

ORIGINAL

9304409

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO.III(OP)
MONTEVIDEO
271200ABR93
e.g.

MEMORANDUM Nº 930145/C.I./93

ASUNTO : Carlos Maria DI GIOVANNI

REFERENTE A : EEI Nº 9303240

TEXTO :

Consultado archivo de Identificación Civil surge
Carlos DI GIOVANNI SABIO.
C.I. - 1.581.048
F/Nac- 24-5-959 en Montevideo
Hijo de Carlos Maria y Ester Nida
Casado con - Alicia Colombo
Profesión - Ingeniero Civil
Domicilio - Rambla República de Mejico 6077 (Secc. Pol. 14a)
No registaandose Carlos Maria DI GIOVANNI
- Se adjunta documentación recibida.

REFERENTE A : Empresa MONTEXPORT

La misma no figura en los archivos del BPS.

DISTRIBUCION : Original : Señor Jefe del Dpto.I
Copia : Archivo C·I

FECHA 4 / 8 / 93 INICIAL (AB)

Procesado a S

OBSERVACIO

001 | 03

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
28 ABR. 1993
Biográfico - Militar
Nº. de 9304409

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE IDENTIFICACION CIVIL

Cédula de Identidad

N° 1.581.048-8

Nombre CARLOS DI GIOVANNI

SABIO

Firma

002

1304409

Montevideo R.O. del Uruguay
Lugar de Nacimiento

Fecha 24.5.1959

Observaciones:

FIG 533466

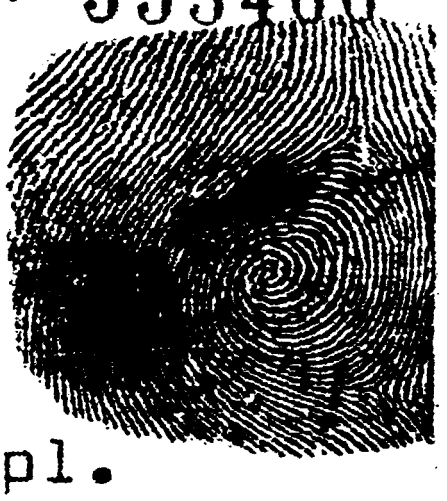

Expedida 4.2.1993

Vence 4.2.2003

Encargado de la Dirección Nacional

ipl.

003/03

3304409

SECRETO

930410

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO.III(OP)
MONTEVIDEO
271130 ABR93
e.g.

ORIGINAL

1/1

M E M O R A N D U M Nº 930146 /C.I/93

ASUNTO : Maria Emilia MARCHI BADILLA

REFERENTE A : EEI Nº 9304188

TEXTO :

Consultado los archivos de fuentes amigas y los propios, la misma no registra ingreso ni salida de nuestro país.

DISTRIBUCION : Original : Señor Jefe del Dépto. I
Copia : Archivo C.I

001/01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Asuntos de Defensa
Recibo el 28 ABR 1993
Pase a Archivo - Visitas
Nº. de Orden 930410

SECRETO

Nº DOCUMENTO 9304411
TITULO Nueva ley del sector eléctrico amenaza tarifazo en energía eléctrica
PÁG
FE
VA
007482
11161
11404 (Almaget)

PREÇOS

Nova lei ameaça tarifaço na energia elétrica

□As concessionárias não aceitaram a proposta da Eletrobrás de aumentar em 80% as tarifas de repasse para os Estados

Brasília — As empresas estaduais de energia elétrica, no início da noite de ontem, acusaram a Eletrobrás de inviabilizar o acordo para aplicação da nova lei do setor elétrico, firmado pela manhã com o ministro de Minas e Energia, Paulino Cícero. O cumprimento do acordo, nos moldes propostos pela Eletrobrás, resultaria num tarifaço para o setor de energia elétrica.

O vice-presidente da Eletrobrás, Marcos José Marques, surpreendeu as empresas estaduais ao pedir um aumento de 80% nas tarifas de suprimento, quando havia sido acertado, pela manhã, que as concessionárias estaduais poderiam elevar suas tarifas em 51%, em média, e as tarifas de suprimento seguiriam o mesmo percentual. A tarifa de suprimento é paga pelas concessionárias estaduais às empresas federais geradoras de energia elétrica. As empresas estaduais cobram dos consumidores a tarifa de distribuição.

A proposta da Eletrobrás só foi feita à tarde, no momento da assinatura dos pré-contratos. Uma única empresa — a Centrais Elétricas Matogrossenses - assinou o pré-contrato, tendo o seu aumento de energia, de 55,87%, homologado na hora pelo DNAEE. "Os entendimentos foram suspensos", disse o presidente da Companhia Paulista de Força e Luz (CPFL), Silvio Romero, irritado com o pedido elevado da Eletrobrás. Romero, que também representa as demais companhias como dirigente da Associação das Empresas Estaduais de Energia (Acesa), acrescentou que seria preciso aumentar as tarifas ao consumidor em aproximadamente 100%, de forma a atender ao pedido da Eletrobrás.

Na manhã de ontem, as empresas aceitaram assinar o pré-contrato de suprimento, previsto pela nova lei, em reunião com o diretor do Departamento Nacional de Águas e Energia Elétrica (DNAEE), Gastão Luís de Andrade Lima. O pré-contrato foi uma alternativa encontrada pelo ministro das Minas e Energia, Paulino Cícero, para que houvesse um entendimento, após dois dias de negociações.

PROPOSTA — Os presidentes das quatro concessionárias de energia elétrica da Região Sul reúnem-se amanhã, na sede da Companhia de Energia do Estado de Santa Catarina (Celesc), em Florianópolis, para definir uma ação em bloco em relação ao aumento das tarifas proposto pela Eletrobrás. Do encontro, eles pretendem tirar uma proposta de reajuste que será apresentada ao governo federal. Hoje, os diretores financeiros da Celesc, Companhia Energética do Paraná (Copel), Companhia de Energia do Mato Grosso (Enersul) e Companhia Estadual de Energia Elétrica (CEEE) começam a ajustar a proposta. O último aumento nas tarifas foi de 16%, no dia 4 de fevereiro. No acumulado de 92, a tarifa subiu 1.007,76% — 12,31% a menos do que a inflação medida no período pelo INPC, que foi de 1.149,1%.

O reajuste que está sendo planejado na capital catarinense pretende compensar essa defasagem. Na reunião de amanhã, o presidente da CEEE, Carlos Eduardo Vieira da Cunha, e o presidente da Centrais de Energia do Sul (Eletrosul), Amilcar Gazaniga, assinam um pré-contrato de suprimento.

OS ÚLTIMOS AUMENTOS
Os reajustes da energia elétrica (em %)

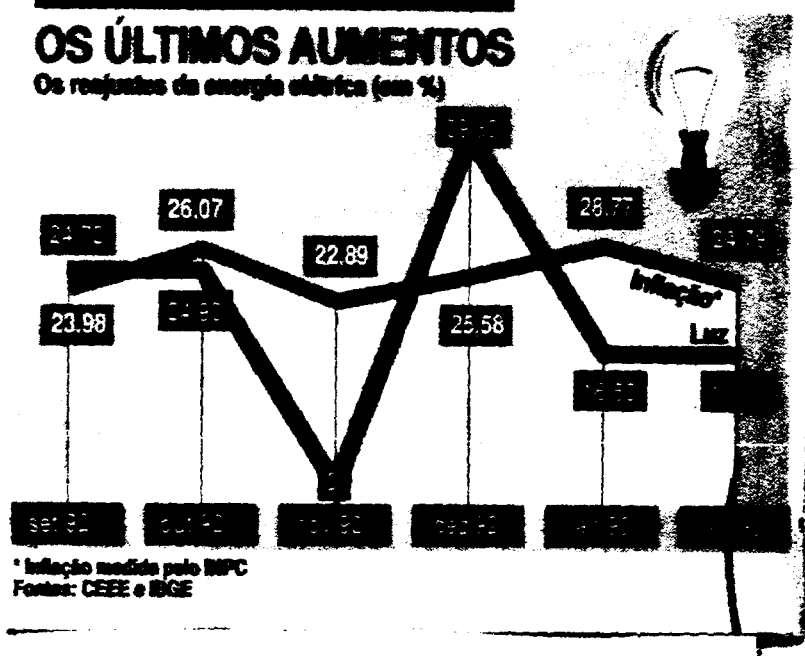

* Inflação medida pelo INPC
Fontes: CEEE e IBGE

9304411

01-01

9304412
TÍTULO Preço de combustíveis em março/93
PROCEDE
FOLHA
VÍNCULO 507482
1101
1404 (Energético)

PREÇOS

Combustíveis aumentam 15% amanhã

□O gás de cozinha sobe 20% além da inflação em abril, para subsidiar o projeto de vales que vai beneficiar pessoas pobres

Brasília — Os combustíveis deverão ter um reajuste de 12% a 15% a partir de amanhã. No início de abril, o gás de cozinha terá um aumento real (acima da inflação) de 20%. Esse aumento visa garantir o projeto do vale-gás, que atenderá a 7 milhões de residências — quase 30 milhões de pessoas de baixíssima renda — com consumo de energia elétrica de até 60 quilowatt/hora por mês.

O diretor do Departamento Nacional de Combustíveis (DNC), Marcelo Guimarães Mello, disse ontem que o vale-gás recebeu sinal verde do ministro de Minas e Energia, Paulino Cícero, e estímulos do presidente Itamar Franco. O objetivo é garantir à população pobre um botijão de gás por um valor próximo dos Cr$ 30 mil, contra os quase Cr$ 100 mil que o mesmo deverá estar custando em abril, após aplicação dos dois novos reajustes de combustíveis.

TÍQUETE — A idéia do vale-gás é simples: o consumidor que gastar até 60 Kw/hora por mês de energia, deverá apresentar a conta de luz à Empresa Brasileira de Correios e Telégrafos (ECT), recebendo um tíquete para a compra do botijão de 13 quilos. Esta operação será mensal. Este tíquete, ou vale-gás, dará o direito de adquirir o botijão por um preço de 4% do salário mínimo.

Com o salário mínimo de Cr$ 1,7 milhão em vigor, este vale deverá abater em Cr$ 68 mil o preço do gás para o consumidor de baixa renda. Atualmente, o botijão de gás custa cerca de Cr$ 65 mil. Os consumidores de luz com conta superior a 60 Kw/hora por mês pagarão pelo botijão de 13 quilos o valor normal, de forma a garantir o subsídio do vale-gás. ZH 18/3

GOVERNO

Preços dos combustíveis serão liberados

□Com a decisão, que pode vigorar a partir da próxima semana, haverá um aumento médio de 5% nos valores do varejo

Brasília — O governo vai anunciar a liberação dos preços dos combustíveis para o consumidor junto com o próximo aumento, possivelmente na semana que vem, disse ontem o ministro de Minas e Energia, Paulino Cícero. Ele deu a notícia a cerca de 600 proprietários de postos que foram a Brasília pedir a liberação dos preços e a correção da margem de comercialização. Paulino Cícero disse que a decisão depende apenas da aprovação do ministro da Fazenda, Eliseu Resende, para que seja oficializada.

Ao anunciar a liberação dos preços, numa assembléia dos revendedores, o ministro de Minas e Energia finalmente atendeu a um apelo dos empreários. Eles foram a Brasília com cartazes pedindo "basta de promessas" e ameaçando com uma greve. Os varejistas se queixam de uma perda na margem de comercialização entre 50% e 89,54%, citando o caso de São Paulo. "São Paulo vai parar", gritavam, em coro, os donos de postos.

A liberação poderá ampliar a margem de lucro dos revendedores dos atuais 8% para 12%, o que repercutiria de imediato num aumento médio de 5% no preço dos combustíveis ao consumidor, prevê o vice-presidente do Sindicato dos Revendedores de Combustíveis do Rio Grande do Sul, Gilberto Alberton. "Alguns postos estão totalmente descapitalizados e a margem de lucro não é suficiente para recompor os custos", disse Alberton. Hoje, pelos cálculos do sindicato, os posto têm, em média, um lucro de Cr$ 958,00 em cada litro de gasolina e álcool vendido.

LUCRO — A matemática da entidade gaúcha é a mesma do presidente Sindicato do Comércio Varejista de Derivados de Petróleo de São Paulo, Aldo Guarda, que também prevê um aumento médio de 5% nos preços ao consumidor com a livre fixação dos valores no varejo. A liberação dos preços, segundo Alberton, deverá permitir um lucro líquido mínimo de Cr$ 1.400 em cada litro de gasolina e álcool. O sindicato calcula que 60% da margem dos postos são destinados ao cumprimento dos encargos sociais e trabalhistas, enquanto os 40% restantes diluem-se entre impostos, energia elétrica, telefone e aluguel. O diretor-superintendente da Ipiranga, Odorico Pedone Filho, não quis comentar a notícia. Disse apenas que a empresa aguardará a regulamentação da medida.

A decisão de Paulino Cícero não tem a simpatia do Ministério da Fazenda. Há resistências à liberação na Receita Federal, principalmente por causa das dificuldades que os preços diferenciados provocariam na arrecadação do PIS e Finsocial, hoje recolhido pelas distribuidoras. Pela proposta do Departamento Nacional de Combustíveis (DNC), os preços dos combustíveis seriam fixados apenas nas distribuidoras. A partir das distribuidoras, cada posto poderia estabelecer seu preço com base na variação de custos. Os técnicos do DNC voltam a se reunir hoje para discutir com a equipe econômica a liberação anunciada por Paulino Cícero. ZH 31/3

9304412

01-01

SECRETO

ORIGINAL

M.D.N.
D.G. I.D.
DPTO.III(OP).
MONTEVIDEO
270845ABR93

930443

1/1

M E M O R A N D U M Nº 930143 /C.I. /93

ASUNTO: CONTESTACION DE E.E.I.

REFERENTE A : PASAPORTES VENEZOLANOS EXTRAVIADOS Y PROBABLEMENTE EN PODER DE ALGUN GRUPO TERRORISTA EN MEDIO ORIENTE

TEXTO:

Referente a los pasaportes Nº 1556150 a nombre de SAUOD ABU HAMBRA.
Nº 1806289 a nombre de BORJAS GHASGHIN.
Nº 1807803 a nombre de ADIR ZINALDIN.
Nº 1808513 a nombre de RANA KAISSIEH.

Adquiridos por IBRHIM CHOSN O GOSHN (cáudadano Libanés).
Consultadas fuentes amigas los mismos no registran ingresos ni egresos en nuestro País.

DISTRIBUCION: Original: Jefe del Dpto.I.
Copia I : Jefe del Dpto.III(OP)
Archivo C.I.

001/01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 28 ABR. 1993
Pasa a Archivo - Fulitas
Nº. de Orden 930443

SECRETO

DOCUMENTO 9304414
TITULO Producción automovilística en febrero de 1993.
PROCEDENCIA
FECHA 5/3/93
VIA 507482 /
11161 /
11401 (p. industrial) /

INDÚSTRIA

Produção de veículos aumenta em 13,16%

□O desempenho do setor em fevereiro surpreendeu até mesmo os fabricantes, que se mostram otimistas em relação ao próximo mês

Fonte: Anfavea

Zarif / Arte ZH

São Paulo — O desempenho positivo da indústria automobística em fevereiro, um mês tradicionalmente fraco por causa do Carnaval, surpreendeu até mesmo os fabricantes. A produção atingiu 85,9 mil unidades, com crescimento de 13,16% sobre janeiro. As vendas internas ficaram em 64,5 mil veículos, registrando acréscimo de 12,06%. O setor está otimista em relação a março e se programa para produzir 110 mil veículos no mês. Se atingir esse volume, a indústria registrará seu melhor resultado desde outubro de 90.

No acumulado do primeiro bimestre, as vendas internas indicam um expressivo crescimento de 28,37% (122 mil unidades contra 95 mil no mesmo período de 92). A produção cresceu em índice menor, de 3,37%, por causa da queda de 14,84% nas exportações. O Gol se manteve na liderança do mercado, com 10.621 unidades, seguido do Uno, com 7.245.

VENDAS — O presidente da Associação Nacional dos Fabricantes de Veículos (Anfavea), Luiz Adelar Scheuer, comentou ontem que os números de fevereiro e o baixo estoque no final do mês (6,8 mil veículos completos e 3,9 mil incompletos) mostram que não houve retenção de carros.

"As vendas no segmento de carros em fevereiro tiveram alta de 16%. Se houve retenção, como denunciaram consorciados e órgãos de defesa do consumidor, não foi de nossa parte". Em relação a março, o setor está apostando em uma demanda crescente ainda em função do efeito positivo do acordo setorial que reduziu preços. ZH 5/3

9304414

01-01

Nº. DOCUMENTO 9304415
TITULO Nueva Política hacia el Mercado Asiático
PROCEDENCIA
FECHA 15/3/93
VINCULACION 507982
11161
11409 (Cext)
11392 (Economica)

Nueva Política Brasileña Hacia el Mercado Asiático

BRASILIA, 12 (ANSA). — El gobierno brasileño quiere intensificar sus relaciones comerciales con el mercado asiático alentando un mayor contacto empresario y diversificando la pauta de sus exportaciones.

El consejo empresario permanente brasileño, que asesora a la cancillería, elaboró una nueva estrategia de comercio exterior para el país, con el objetivo de discutir acciones de aproximación con las naciones asiáticas, y para alcanzar en su comercio global a 40 mil millones de dólares.

En su tercera reunión, del próximo 19, el consejo analizará el envío de misiones comerciales a diversos países de Asia, incluyendo a Vietnam, cuya economía viene creciendo significativamente, dijo hoy el subsecretario general de Itamaraty, embajador Rubens Barbosa.

La idea es explorar nuevas oportunidades y posibilidades de mayor contacto entre empresarios de las dos regiones para diversificar la pauta comercial, destinada a la expansión de los negocios.

Brasil exporta para Asia básicamente productos siderúrgicos y mineral de hierro, a excepción de Japón, cuyas importaciones incluyen productos primarios.

La principal premisa de los empresarios brasileños, es de lograr acuerdos con el grupo de países integrado por Japón, China, Corea, Taiwan, Hong Kong, Tailandia, Singapur, Malasia, Indonesia y Filipinas.

Para esos países, Brasil vendió entre 1990-1992 productos por 5.245 millones y las importaciones sólo alcanzaron a 1.747 millones de dólares, en tanto que el intracomercio con esa región está por debajo de sus potencialidades, siendo necesario a la vez diversificar los contactos comerciales, y solucionar las dificultades de acceso a los mercados de las naciones industrializadas, cada vez más cerrados y proteccionistas.

Brasil intentará incrementar sus ventas hacia el mercado asiático.

Actualmente, el 60% de las ventas externas del país se concentran en las naciones industrializadas, 21 por ciento en América Latina y sólo el 17 por ciento en los países de Asia.

El comercio de Brasil con los Estados Unidos se redujo, mientras que con la Comunidad Europea está prácticamente estancado, al tiempo que esos mercados están cada vez más cerrados, según resaltó Barbosa.

"Ante esa situación, se hace necesario implementar una nueva estrategia comercial de aproximación con Asia, además de consolidar los lazos de comercio con América Latina, que el año pasado registró el récord histórico intrarregional de 36 mil millones de dólares", reveló el subsecretario de Itamaraty.

15/3

01-01

9304415

9304416
Empresarios criticam labor de Itamar Franco
FSP/ 10/03/93
507482
11161
11077 (Empresa)

SINDUSCON FSP 10/3

Empresários acham Itamar 'insatisfatório'

Da Reportagem Local

A atuação do governo Itamar Franco é insatisfatória para os 110 empresários da construção civil que responderam à 23ª pesquisa mensal do Sinduscon-SP, sindicato que reúne a categoria. O levantamento foi realizado durante a segunda quinzena de fevereiro, pouco tempo antes da saída de Paulo Haddad do Ministério da Fazenda, cuja substituição por Eliseu Resende vem provocando uma crise governamental.

Em relação às medidas econômicas lançadas pelo governo, a maioria dos empresários é contra a aprovação do IPMF (86%), a favor da redução de impostos sobre a indústria automobilística (57%) e aos saques do FGTS das contas inativas (65%).

A maioria dos consultados avaliou como ruim a atuação do governo Itamar em relação à privatização (67%), ao corte de gastos (75%), à reforma fiscal (67%), à taxa de juros (49%) e ao controle de preços (51%).

Segundo Eduardo Zaidan, 41, vice-presidente de economia do Sinduscon, a pesquisa apenas reflete a opinião de toda a sociedade. "Se o governo não nortear as reformas que o país precisa não há condição de retomar o crescimento", diz Zaidan.

01-01

9304416

Nº. DOCUMENTO 9304417
TITULO Brasil podría abrir más el mercado de capitales
FECHA 10/03/93
907482/1
11161
11403 (A Francisco)/

Brasil Podría Abrir más el Mercado de Capitales

SAO PAULO, 15 (Reuter).— La Comisión Nacional de Valores de Brasil (CVM) está evaluando propuestas para eliminar regulaciones y facilitar las inversiones extranjeras en mercados accionarios locales, dijo el director de ese organismo.

Luiz Carlos Piva dijo que una lista de sugerencias presentadas la semana pasada por la Bolsa de Valores de Sao Paulo (BOVESPA) ya son estudiadas por autoridades de la CVM, y que no veía mayores obstáculos para ponerlas en vigor.

BOVESPA sugirió permitir a individuos extranjeros comerciar directamente en mercados accionarios locales mediante la enmienda del código Anexo 4, que reglamenta las inversiones foráneas. Desde mediados de 1990 sólo inversionistas extranjeros institucionales podían operar en los mercados brasileños.

BOVESPA también propuso que se permita a los extranjeros operar en los mercados de opciones y sugirió que la CVM adopte medidas para acelerar los procesos de autorización y registro para inversionistas extranjeros.

"Ninguno de esos puntos necesita una ley: sólo deben ser aprobados por la CVM. Por lo tanto no creo que pueda haber problemas", dijo Piva. 16/3

01-01

9304417

TITULO Uruguay exporta 2000 toneladas de arroz a Brasil.
12/01/93
507482
11161
11409 (Prensa Externa)
507466 (Uruguay)

Exportan 2.000 toneladas de arroz a Brasil

Rivera (por Freddy Silva). Dos mil toneladas de arroz serán exportadas a Brasil por un establecimiento agropecuario modelo, ubicado en la zona de Lapuente, existiendo la posibilidad, según la calidad del producto, de aumentar a tres mil toneladas y llegar a cinco mil el próximo año.

Los envíos ya han sido acordados por la firma compradora, que pertenece a la localidad de Bagé en Río Grande del Sur.

El principal del establecimiento riverense, Ceferino Escosteguy, no ha podido disimular su satisfacción por la concreción de la venta, que aseguró "es la primera vez que se realiza con un cultivo totalmente producido y elaborado en el departamento".

Anunció que se trata de la primera compra que realizará la firma Coradini e Hijos y que de acuerdo a la calidad del producto se puede ampliar en mil toneladas de la actual cosecha y llegar a cinco mil en 1994.

El producto ha sido acondicionado en bolsas de 50 kilos cada una y la carga total se realizará en 70 viajes que llevará a cabo una empresa de transporte local.

Más de 10.000 hás.

Rivera es de los departamentos que tienen mayor cantidad de hectáreas dedicadas al arroz, luego de Cerro Largo y Treinta y Tres, con una superficie de 10.545 hectáreas, según datos oficiales.

Son tres los molinos que trabajan activamente en el departamento y la actividad constituye una importante fuente ocupacional.

Sin embargo, uno de los aspectos salientes de su historia reciente radica en el creciente ingreso de brasileños. Aquellos que poseen fuerte poder adquisitivo lo hacen comprando o arrendando predios para la plantación y quienes no lo tienen se ofrecen como peones de sus conciudadanos abaratándoles la mano de obra y compitiendo con los trabajadores uruguayos.

Los productores de Rivera establecieron que hay dos o tres establecimientos ubicados en las proximidades de Vichadero donde no existe ningún uruguayo, ya que productores y peones son todos brasileños.

PREOCUPACION

Existe inquietud entre los productores y trabajadores arroceros riverenses ante la adquisición de tierras por parte de brasileños y la irrupción de mano de obra barata.

04/01

G 304418

9304419
Plano economico de Resende puede acabar con el fondo de aplicacion financiera
307482
11101
11392 (Economica)
11403 (Financiero)

ESTRATÉGIA

Plano econômico de Eliseu pode acabar com o fundão

Idéia é criar aplicação com menor rendimento e reduzir custo da dívida

Da Sucursal de Brasília

A equipe econômica do governo quer acabar com o fundão, o Fundo de Aplicação Financeira (FAF). Os estudos que serão submetidos ao ministro da Fazenda, Eliseu Resende, prevêem que, no lugar do fundão, será criado o DVR (Depósito à Vista Remunerado). Seria uma das medidas para reduzir o custo da rolagem da dívida interna e reduzir a inflação.

A exemplo do fundão, o DVR deve ter liquidez diária. Mas deve render menos, para estimular os investidores a optarem por aplicações de prazo maior, como a poupança. Os bancos seriam obrigados a recolher compulsoriamente ao Banco Central, sem nenhum tipo de remuneração, 25% do dinheiro captado em DVR.

Pelas projeções oficiais, a medida permitiria ao governo reduzir as taxas de juros e eliminar US$ 2 bilhões de suas dívidas em BBC (Bônus do Banco Central). O BBC é um dos títulos que lastreiam investimentos como o Fundão.

O restante da dívida em BBCs, estimada em US$ 18 bilhões, seria resgatada em até um ano, com dinheiro obtido na venda de ações de empresas estatais, como Vale do Rio Doce, Telebrás e Eletrobrás. As ações serão comercializadas nas Bolsas de Valores, em grandes lotes, e nos guichês de instituições como o Banco do Brasil e a Caixa Econômica Federal, em quantidades menores.

Ao final dos 12 meses, o BBC seria extinto. Proibido de negociar seus títulos no mercado, o Banco Central passaria a comercializar apenas títulos do Tesouro. O ministro Eliseu Resende já foi informado sobre as linhas básicas do estudo, em fase de elaboração na área técnica do ministério.

A dívida interna em poder do público soma cerca de US$ 38,7 bilhões. Desse total, o governo tentaria eliminar imediatamente apenas os US$ 20 bilhões referentes aos BBCs, títulos que têm um vencimento de 28 dias. O restante da dívida é composta por títulos do Tesouro, com prazo de resgate maior, de 90 e 180 dias.

O governo quer acabar com a dívida de curto prazo para evitar que o próprio Banco Central, num esforço para tornar seus títulos atraentes, seja obrigado a elevar as taxas de juros. É por isso que se pretende acabar com os BBCs.

Com equacionamento dessa dívida, o Banco Central ficaria impedido de emitir títulos no mercado. Toda a carteira do BC, contendo cerca de US$ 80 bilhões em títulos, voltaria para o Tesouro Nacional.

Essa dívida deverá desaparecer, já que a emissão dos títulos foi feita para lastrear os pagamentos da dívida externa, de responsabilidade da União. Como a dívida foi renegociada em 30 anos, o Tesouro pagará só os juros.

Acaba com o FAF (Fundo de Aplicação Financeira), o fundão. No seu lugar é criado DVR (Depósito à Vista Remunerado), *com rendimentos menores.* Quem tem dinheiro no fundão poderia dispor dos recursos sem prejuízos.

De todos os recursos aplicados no DVR, 25% teriam que ser recolhidos pelos bancos ao Banco Central, sem qualquer remuneração. Hoje, o compulsório é de 20% sobre os recursos do fundão e a remuneração é igual à TR.

A caderneta de poupança não muda. Continua rendendo TR (Taxa Referencial de Juros) mais 0,5% ao mês. Se for aprovada a regulamentação do IPMF o poupador que retirar o dinheiro antes de 90 dias pagará 0,25% de imposto.

Os BBCs (Bônus do Banco Central) serão retirados do mercado dentro de 12 meses. Este título é utilizado hoje pelo governo para rolagem de uma dívida de US$ 20 bilhões.

Para cobrir a dívida de US$ 20 bilhões em BBCs, o governo planeja vender ações consideradas lucrativas.

Além de serem vendidas nas Bolsas de Valores, as ações poderão ser compradas por pequenos investidores nas agências do Banco do Brasil, Caixa Econômica Federal e demais instituições financeiras.

O BC (Banco Central) está proibido de emitir seus próprios títulos. Só poderão ser emitidos títulos emitidos pelo Tesouro Nacional.

Será feita uma consolidação de todas as contas do BC junto ao Tesouro. A carteira do BC, de US$ 80 bilhões de títulos públicos, passará para o Tesouro.

O Tesouro Nacional pretende resgatar sua dívida apenas com dinheiro obtido com a arrecadação dos impostos.

01-01

9304419

Nº. DOCUMENTO 9304420
TITULO Situacion economica en 1992
9307482 /
1116 /

Producción de Brasil cayó el año pasado

ED 7/3

Río de Janeiro (Ap). La producción económica de Brasil bajó un uno por ciento en 1992 pese a un aumento del 2,8 por ciento registrado en el último trimestre, dijo el gobierno.

La caída en el producto nacional bruto (PNB) elimina el modesto crecimiento del uno por ciento logrado en 1991 y deja a la mayor economía de América del Sur sumida en una situación de estancamiento combinada con una inflación del 25 por ciento mensual.

El PNB de Brasil, la suma de todos los bienes y servicios producidos, ha declinado desde 1987. La industria fue el gran perdedor en 1992, con caídas del cuatro por ciento. El comercio declinó un 3,2 por ciento y las instituciones financieras un 4,6 por ciento.

Esto fue parcialmente compensado por un aumento del seis por ciento en la producción agrícola y de animales. Brasil tiene la novena economía mayor del mundo, estimada generalmente en 320.000 millones de dólares.

La tasa de desempleo alcanzó 5,99% en enero y el año empezó mal para el mercado de trabajo, a pesar de la ligera recuperación de la producción y del consumo registrada en algunos sectores.

Ese resultado representa 964.150 desempleados en las regiones de Río, San Pablo, Belo Horizonte, Recife, Salvador y Porto Alegre, que tienen una población económicamente activa de 16.096.000 de personas.

01-01

9304420

9304421
PBI en 1992 / Comparación del PBI en A. Latina
21/3/93
507482/
11161
11311 (PBI)

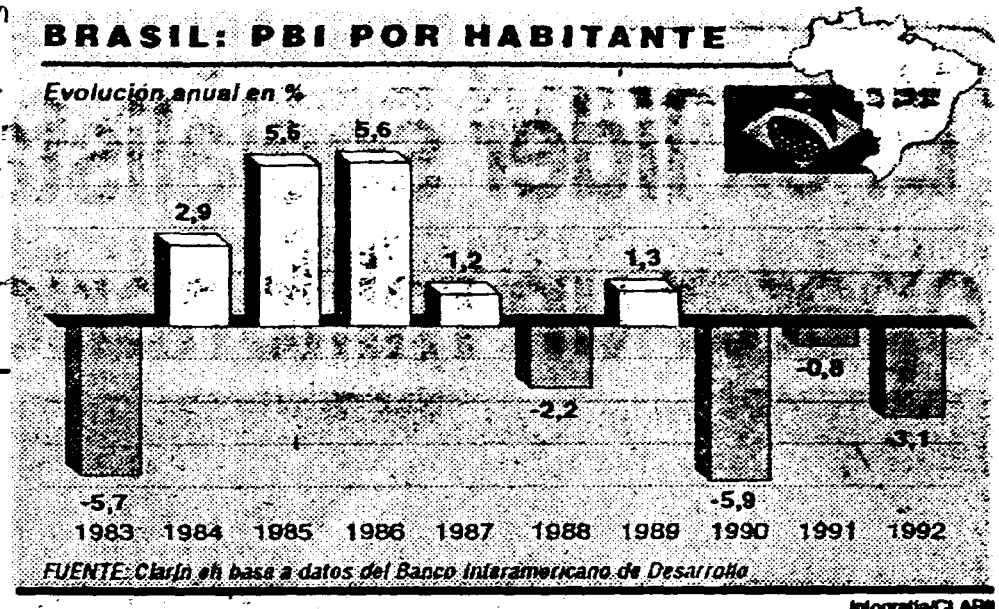

Infografía/CLARIN

El Brasil, en caída libre

El producto bruto interno del Brasil cayó un 0,93% durante 1992, a pesar del repunte del 2,8% en el último trimestre del año, según anunció ayer el gobierno.

Los sectores más castigados fueron el financiero y el industrial, con un retroceso del 4%. El comercio declinó un 3,2%, y en cambio el sector agropecuario creció un 6 por ciento.

Estos índices continúan una tendencia al estancamiento que se viene observando en los últimos ejercicios, luego de que, en la década del 80 el Brasil registró avances de importancia, superior, la mayoría de las veces, al promedio de América latina.

El parate del PBI refleja la difícil situación económica actual (véase nota aparte), a la espera de medidas de incentivación. La tasa de inversión, que en los años 70 alcanzaba al 25% del PBI en promedio, actualmente se ubica en el 13 por ciento.

En tanto, el superávit comercial continuó el año pasado con una buena performance: superó los 15.000 millones de dólares.

ZH 20/3

O ATRASO DO BRASIL

O quadro desolador do Brasil, provocado pela recessão, está exposto também no relatório que o Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID) analisa, a partir de hoje, em sua reunião anual em Hamburgo, na Alemanha. O documento revela que o Brasil — a maior economia da América Latina — teve em 1992 uma queda de 1% de seu Produto Interno Bruto (PIB), o pior desempenho na região. A melhor performance foi a do Chile, que cresceu extraordinários 10% no ano passado.

A reunião de três dias do BID tratará ainda do aumento geral de recursos do banco e das necessidades financeiras da América Latina. Terão prioridade os empréstimos destinados aos setores sociais, com maior apoio a projetos do setor privado.

Na avaliação do BID, a economia latino-americana resistiu à recessão e cresceu globalmente 2,6% em 1992. Este número reflete uma desaceleração do crescimento de 0,6% em relação ao ano anterior, mas mesmo assim supera o dos países industrializados, que cresceram em 1992 apenas 1,7%.

"As perspectivas para uma reativação constante de 1993 em diante continuam favoráveis", assinala o documento do BID, de 170 páginas. O relatório será apresentado pelo presidente do BID, o uruguaio Enrique Iglesias. Participam da reunião em Hamburgo a ministra Yeda Crusius, do Planejamento, e o presidente do Banco Regional de Desenvolvimento Econômico e Social (BRDE), José Paulo Cairolli.

CRESCIMENTO DO PIB EM 92

Em % em relação a 1991

País	%
Chile	10
Argentina	9
Venezuela	8
Panamá	6,2
Guiana	5,5
Uruguai	5,5
Costa Rica	5
Rep. Dominicana	5
El Salvador	4,6
Guatemala	4,2
Bolívia	3,7
Equador	3,2
Colômbia	2,7
México	2,7
Brasil	-1

01-01

9304421

9304422
Dívidas externa e interna; absorção
FECHA
VINCULA
DC7162
11161
1H332 (Presup)
1H03 (Aplicação)

ORÇAMENTO FSP 3/3

Custo das dívidas absorve 62% do total

Folha Imagem

O relator da proposta orçamentária, senador Mansueto de Lavor

FERNANDO GODINHO
Da Sucursal de Brasília

A rolagem e a amortização das dívidas interna e externa vão representar para os cofres do governo um saque de aproximadamente Cr$ 8,58 quatrilhões em 93. Isto é o que está previsto na proposta orçamentária deste ano, conforme o relatório final do senador Mansueto de Lavor (PMDB-PE).

Em valores atualizados, o orçamento da União para este ano está previsto em cerca de Cr$ 13,835 quatrilhões. Os gastos com a rolagem e a amortização das dívidas representam 62,02% do total, enquanto os investimentos totalizam apenas 6,07% (Cr$ 839,7 trilhões, atualizados).

Doze exemplares do relatório, com mais de 3.000 páginas, foram entregues ontem aos representantes dos partidos na Comissão Mista de Orçamento. A fase de discussões começa hoje à tarde e exigirá, por força regimental, um prazo de 72 horas.

Tanto o senador [illegible] Lavor como o presidente da Comissão de Orçamento, deputado Messias Góis (PFL-SE), [illegible] que a lei orçamentária [illegible] estará votada na comissão [illegible] próxima terça-feira. D[illegible] será encaminhada ao plenário do Congresso para a [illegible]

Até ontem, os [illegible] tinham apenas [illegible] relatório final, que levou [illegible] três meses para ficar [illegible] líderes [illegible] [illegible] [illegible]

Nº. DOCUMENTO 9304423
TÍTULO Aprovação do Presupuesto Geral da União para 1993 -
PROC. 307482 /
FF 11161 /
VI 11332 (Presupuesto) /

PLANALTO

Orçamento deve ser aprovado nesta semana

□Depois de sofrer várias mudanças para satisfazer deputados e senadores, a proposta do governo finalmente será votada

LEANDRO FORTES

Brasília — Com quatro meses de atraso, o Congresso Nacional deverá aprovar, ainda nessa semana, o Orçamento Geral da União para 1993. Caracterizado por um emaranhado de emendas e previsões, o projeto concluído, entre as rotineiras denúncias de fisiologismo e manipulações às custas do contribuinte, vai definir como, quando e onde serão gastos US$ 561 bilhões, equivalentes à estimativa de arrecadação da Secretaria do Tesouro Nacional.

Modificado na última hora, o relatório final da Comissão Mista de Orçamento só ficou pronto na sexta-feira passada. A demora deveu-se, em parte, às insatisfações de muitos congressistas, que prometiam apresentar vários destaques a fim de atrasar ainda mais a votação. Resolvidas as desavenças, as impressoras da Gráfica do Senado passaram todo o final de semana trabalhando para, até terça-feira, permitir que os deputados e senadores, com os relatórios em mãos, comecem a discussão em plenário. No dia seguinte, prevêem os otimistas, o orçamento deve ser finalmente aprovado.

MALABARISMO — O relator do projeto na comissão, senador Mansueto de Lavor (PMDB-PE), teve muito trabalho para conter a ira de um grupo de parlamentares que desejavam introduzir mudanças à idéia original do governo. Juntos, os congressistas contabilizaram cinco mil emendas não aprovadas pela comissão. Como represália, o grupo prometia pedir destaque a cada uma das propostas. Para contornar a situação, os líderes partidários e os membros da comissão concordaram em cortar 15% de todas a emendas com valores superiores a Cr$ 125 bilhões e dividir os recursos entre os parlamentares insatisfeitos.

O PT, único a discordar da manobra, classificando-a como "fisiológica", acabou sendo voto vencido. Ainda assim, os petistas não desistem. O líder do partido na Câmara, deputado Vladimir Palmeira (RJ), prometeu impetrar um mandado de segurança contra o projeto final da lei orçamentária. Palmeira alega existirem "distorções" na divisão dos recursos aos Estados.

O longo caminho já percorrido pelo orçamento não garante tranqüilidade para o presidente Itamar Franco a partir de agora. O Congresso já negou ao governo o direito de remanejar, de acordo com as suas necessidades, os recursos previstos no projeto. Em razão disso, toda vez que o Executivo precisar de dinheiro para pagar os 147% dos aposentados ou para reajustar os salários dos servidores federais, deverá enviar ao Legislativo um pedido de suplementação orçamentária. Também haverá dificuldades na administração dos recursos previstos no projeto. A ministra do Planejamento, Yeda Crusius, calcula existir um déficit de US$ 9 bilhões no orçamento, que o governo pretende cobrir com a arrecadação do Imposto Provisório sobre Movimentações Financeiras (IPMF). A dificuldade, porém, está no fato do IPMF necessitar ainda de uma regulamentação. 24/2/93

C1/01

9304423

Nº. DOCUMENTO 9304424
TITULO Inflación en el mes de febrero.
PROCEDE ZH/150C25
FECHA 10/03/93
VI 507482
1161
11300 (Inflación)

PREÇOS

Inflação da FIPE cai para 25,10% no mês de fevereiro

□ O resultado do último mês ficou 2,32 pontos abaixo do índice de janeiro. Prevê-se uma pequena alta em março

EVOLUÇÃO DAS TAXAS
A inflação do IPC em São Paulo

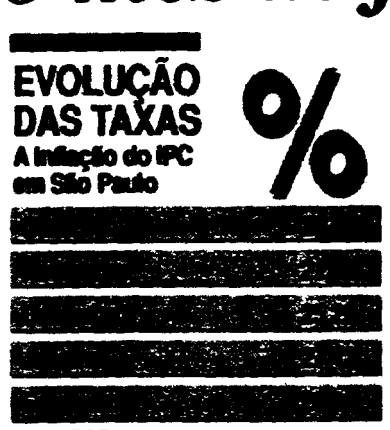

%

Fonte: FIPE

São Paulo — A taxa da inflação de fevereiro ficou em 25,10%, divulgou ontem a Fundação Instituto de Pesquisas Econômicas (FIPE), da Universidade de São Paulo. Isso significa uma queda de 2,32 pontos percentuais em relação ao resultado de janeiro: 27,42%. O economista Juarez Rizzieri, diretor da fundação, afirma que o índice de março deverá subir um pouco. "Eu diria que 26% é uma boa referência." Mas a FIPE considera que março teve um péssimo começo com a mudança no Ministério da Fazenda. "Aparentemente, a austeridade fiscal começa a ceder espaço para o aumento político dos gastos públicos", analisam os técnicos no relatório mensal.

Segundo Rizzieri, os grupos que manterão a taxa elevada em março são: aluguel e transporte urbano. "O reajuste de 14% nos preços dos combustíveis também deve pesar, mas tudo fica muito na dependência de como os vários setores reagirão em termos de repasse", afirmou Rizzieri. A expectativa é de que a entrada da safra, iniciada em fevereiro, reduza altas no grupo alimentos, sobretudo os industrializados. "Em abril haverá outros pontos que forçarão a inflação para cima, como vestuário e aluguel. Assim, fica difícil a taxa cair além dos 25%-26%."

A taxa de 25,10% em fevereiro é quase a mesma da terceira quadrissemana do último mês: 25,06%. Entre os itens que mais contribuíram para a queda da taxa inflacionária em relação a janeiro estão, segundo a FIPE, alimentos (de 30,30% para 25,51%), vestuário (de 27,24% para 20,86%) e artigos de higiene e limpeza (de 27,47% para 24,26%). ZH 10/3

9304424

01-01

DOCUMENTO 9304425
TÍTULO Petrobras aumentará su producción.
PROCEDENCIA ZH/150029
FECHA 6/03/93
VINCULAÇÃO 507482
11161
11404 (p. energetico)

PETRÓLEO

Petrobrás vai investir mais na produção

Caxias do Sul — A Petrobrás quer aumentar sua produção de petróleo para 850 mil barris/dia, até 1995. O incremento da produção, que hoje é de 670 mil barris/dia, faz parte de um plano de investimentos de US$ 1 bilhão ao ano. Até o fim de 1997, a Petrobrás pretende chegar a 1,1 milhão de barris/dia e, no ano 2000, a 1,5 milhão de barris.

"Defendemos a diminuição das importações para adquirir maior independência na área energética", disse o diretor de Produção e Exploração da empresa, João Carlos França de Luca, durante reunião-almoço, ontem, na Câmara de Indústria e Comércio de Caxias do Sul. O custo para produzir um barril é de US$ 14, diz ele, enquanto o importado custa US$ 16,54.

A produção da empresa vem caindo 7% ao ano. Em 1991, ela atingiu sua produção máxima, com 706 mil barris/dia. A demanda atual é de 1,2 milhão de barris. "Não estamos recebendo recurso nenhum do governo. Os valores investidos são geridos pela própria empresa", diz De Luca. Em 1980, a Petrobrás teve faturamento bruto de US$ 24 bilhões, caindo para US$ 12,4 bilhões em 91. ZH 16/3

01-01

9304425

Nº. DOCUMENTO
TITULO Duplicarían, tropas de paz en misiones externas -
PROCEDENCIA La Nación - 150025
FECHA 9-3-93
VINCULACION Argentina - 66960
F. Militar 11163
F.F.A. 13065
Misión = 11584

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

Duplicarían las tropas de paz en misiones externas

Despliegue de tropas en el exterior

Desde	Continente	Lugar	Cantidad de efectivos	Fuerza
1986	Asia	Alturas del Golán	6 oficiales	Ejército, Armada y Fuerza Aérea
1989	Africa	Angola	15 oficiales	Ejército y Gendarmería
1991	Asia	Frontera Irán-Irak	7 oficiales	Ejército
1991	Africa	Sahara Occidental	15 oficiales	Ejército y Armada
1991	América	América Central	37 oficiales y suboficiales	Armada
1991	Asia	Camboya	2 oficiales	Ejército
1991	Asia	Irak-Kuwait	6 oficiales	Ejército
1992	Europa	Croacia	873 oficiales y suboficiales	Ejército y Gendarmería
			Total: 961 efectivos	

Nota: la cifra no incluye pedidos de tropas todavía no concretados.

Fuente: Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría
Infografía: José L. Corsetti

Posibles misiones en 1993

Continente	Lugar	Efectivos aproximados	Fuerzas
Africa	Somalia	170	Ejército
Asia	Fronteras Irak-Kuwait	800	Ejército y Armada
Africa	Mozambique	400	Ejército y Fuerza Aérea
Total		1370	

El número de militares argentinos que integran tropas de paz de las Naciones Unidas en el exterior, cerca de 1000, podría ser por lo menos duplicado durante este año si el Gobierno envía nuevos contingentes a otras zonas en conflicto.

La estimación es contemplada en un informe del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría, en el que se estima la incorporación de 1370 hombres a fuerzas de paz que actuarían en el Golfo Pérsico, en Somalia y en Mozambique.

(Más información en la Pág. 5)

Se duplicarían las tropas de paz

[illegible]

01-01 9304429

Nº DE C...
TITULO: Cambios en la Armada y la Aeronáutica
PROCE...: Clarín 150024
FECHA: 11-3-93
VINCULA...: Argentina - 66960
F. Militar - 11163
FFAA - 13065
F. Aérea - 508225
Armada - 11329

CLARIN ★ Buenos Aires, jueves 11 de marzo de 1993

...IAN FERRER Y JULIA, MIENTRAS BALZA SIGUE FIRME EN EJERCITO

...mbios en la Armada y la Aer...

...concretaría el proyecto de reorganizar la cúpula mili... el primer paso dado con el relevo del ministro de Defensa y ...llo los jefes de la Armada y de la Fuerza Aérea, almirante Jor... y brigadier José Juliá, pasarían a retiro en un plazo breve.

Por su parte, en Ejército, el general ... tividad. Según fuentes consultadas por ... relevos de Ferrer y Juliá se fundarían en ... vieron en los últimos tiempos para ejercer ...

...jefes de la Armada, almirante Jorge Ferrer, y de ...ronáutica, brigadier general José Antonio Juliá, ... pasar a retiro en un breve plazo, si es que el ... concreta su proyecto de reorganizar la cúpula ... paralelo al reemplazo de Erman Gonzá... ...Camilión en el Ministerio de Defensa, ...ron ayer altas fuentes oficiales.

De esa manera, el titular del Ejército, general Mar... ...sería el único de los tres actuales jefes de las ... que continuaría en actividad.

...informantes coincidían anoche en explicar que ... relevo de Ferrer y Juliá se debe a más de ... Pero consignaban como la más importantes ... el desgaste que el marino y el aviador sufrieron ... últimos tiempos por las dificultades de ejercer el ... que tienen por la profunda crisis presupuestaria ...larial que afecta a las fuerzas.

Candidato para suceder a Juliá

Las distintas versiones que circularon durante toda ... de ayer, indicaban que el brigadier Juan Pulik, ... de Operaciones Aéreas es el principal ... para suceder a Juliá, y que el contralmirante ... Pino es el marino mejor posicionado ... reemplazar a Ferrer en la comandancia.

Si se confirman esos desplazamientos, Balza pasaría ... el ... de los jefes de Estado Mayor queda... ... que el jefe del Estado Mayor Con... ...

Las mismas fuentes indicaron que habría sido el ... presidente de la Nación, Carlos Menem, quien se ... expresamente por la permanencia de Balza, ... en la Casa Rosada existe una buena impresión ... en que el jefe del Ejército viene manejan... ... tema de la situación salarial y el redimen... ...to de la fuerza.

...a, desde un primer momento, planteó la necesi... ...otorgar un aumento a los militares, pero se alineó ... junto a las justificaciones dadas por el ... para no conceder el incremento de sueldos.

El futuro de Ferrer

Ferrer, por su parte, habría ya expresado su decisión ... la jefatura del edificio Libertad, debido a las ... para conducir a la Armada frente a los críti... problemas operativos y de personal reinantes, pro... ...cto de la estrechez presupuestaria.

Según lo que se dijo en un momento y no fue desmentido, fue Balza quien convenció a Ferrer de que cambie de opinión, debido a que la ida del marino podría arrastrar a los otros dos jefes de Estado Mayor.

Juliá es un caso distinto. El aviador enfrentó ... dificultades desde abril de 1991, cuando el Gobierno tomó la decisión política de desmantelar totalmente el proyecto misilístico Cóndor, para cumplir con una exigencia de los Estados Unidos. La Fuerza Aérea nunca aceptó de buena gana esa orden y, en lo que pudo, resistió el desarme del proyecto.

Juliá formó una sólida pareja con Erman González en los repetidos enfrentamientos que el ministro de Defensa sostuvo con el jefe de la cartera económica, ...go Cavallo. Esos dos funcionarios no sólo ... enfrentados por el problema de los ... también por el manejo y destino de los depósitos fiscales de Ezeiza.

Anoche no existían precisiones sobre el momento en que se producirían esos relevos, pero fuentes ... interpretaban que coincidirían con la asunción de Oscar Camilión en Defensa.

A todo esto, el jefe del Estado Mayor Conjunto, Cándido Díaz, se propone entrevistarse con Cavallo para exponerle con toda crudeza el estado ... del personal militar por los bajos salarios y la falta de presupuesto operativo. Ese encuentro debió hacerse el martes, pero fue postergado.

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

01-01

9304431

Nº DOCUMENTO
TITULO: Por compra de armamento - Juliá investigado - Clarín - 15002 Y
PROC:
FECHA DOC: 12-3-93
VINCULADO: Argentina - 66960
F. Militar - 11163
T. Aire - 508225

POR LA COMPRA DE ARMAMENTOS

Clarín 12-3-93

Juliá, con causa cerrada

El fiscal de la Cámara Federal, Gustavo Herrera, dictaminó que debe mantenerse cerrada la causa penal en la que la Justicia investiga al jefe de la Fuerza Aérea, brigadier José Juliá, por supuestas irregularidades en la compra de repuestos por 18 millones de dólares. Debido a esta decisión, quedó cerrada la causa en la que se trataba de averiguar si Juliá había cometido fraude a la administración pública.

De esta manera el dictamen del fiscal está de acuerdo con lo decidido por el juez de la causa, Jorge [illegible], quien sobreseyó definitivamente al [illegible] en contra de lo que propuso el fiscal Gustavo Herrera.

[illegible] vez, dictó [illegible] de investiga-

ciones Administrativas, Jorge Pinzón, que se había pronunciado en favor de cerrar la causa. Los dos fiscales —Gerbero y Pinzón— habían elevado dictámenes enfrentados en la causa en la que se investiga la denuncia que formuló el ex ministro [illegible] de Juliá, brigadier Teodoro Hadárgues, quien lo acusó de cometer irregularidades en la compra de servicios y armamentos por 18 millones de dólares.

ENTRADO
ORIENTADO

01-01

9304433

Nº DOCUMENTO
TITULO Argentina comunicará a la ONU sus ventas de armas -
P. [illegible] Clarín 150024
FECHA 22-3-93
VINCULADO F. Militar 11163 FF.AA 13065
Argentina - 6696
DAU 12573

ENTREGADO ✓
CRUZADO ✓

POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA, ARGENTINA COMUNICARA A LA ONU SUS VENTAS DE ARMAS

La hora del blanqueo

La Argentina decidió informar, por primera vez en su historia, a las Naciones Unidas de todas las compras y ventas de armas, con excepción de fusiles, pistolas y municiones de guerra.

El compromiso fue asumido esta semana por el Gobierno al aceptar voluntariamente informar anualmente a la ONU sobre sus exportaciones e importaciones de armamentos, que hasta ahora se mantenían bajo secreto militar.

El anuncio fue formulado por el canciller **Guido Di Tella** al inaugurar en Buenos Aires un seminario regional organizado por la dirección de Desarme de la ONU, para explicar la forma en que técnicamente se deben redactar los informes respectivos.

El informe, que tendrá carácter público, formará parte del **Registro de Transferencia de Armas Convencionales**, que creó el año pasado la ONU y que comenzará a funcionar en abril de este año. Hasta ahora hay 100 países, igual que la Argentina, que también aceptaron suministrar este tipo de información confidencial a la ONU.

La creación del registro es una manifestación más de cómo la comunidad internacional quiere aprovechar el final de la guerra fría y un clima de que la búsqueda de seguridad colectiva es uno de los puntos de la agenda internacional.

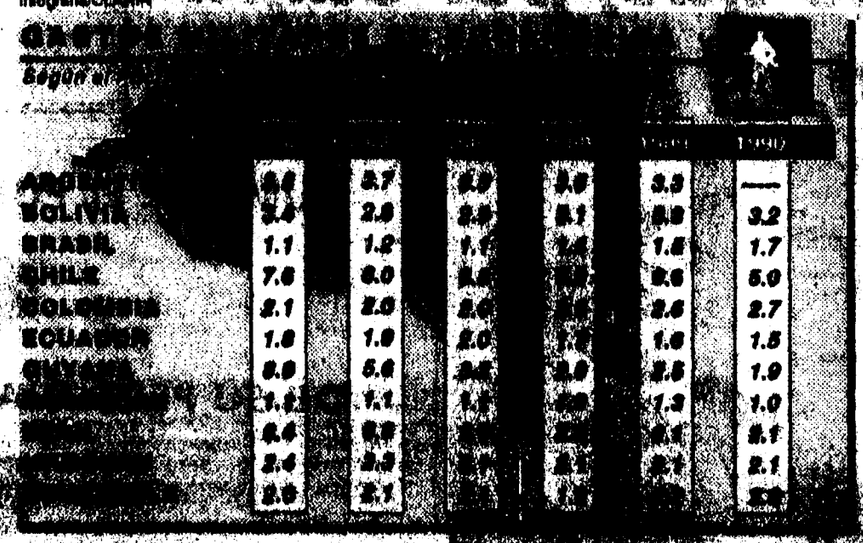

en territorio con el mercado negro de [illegible]

Datos reales

[illegible]

tienen mandato para chequear" que los datos suministrados por los países sean reales.

La garantía de que los informes serán fidedignos se centra en que "la ONU tendrá información —afirmó Davinic— de las ventas de los principales vendedores de armas y otros países que se chequeará con todos los informes recibidos. Conoceremos todo lo que entra y sale del sistema internacional y ningún país querrá quedar como mentiroso".

El experto destacó que Cuba amindió en el seminario, que se realizó en el Palacio San Martín, que también enviará un informe a la ONU. Este anuncio seguramente tranquilizará a los Estados Unidos.

La ONU "no puede sino alegrarse" —dijo Davinic— por la decisión argentina de desmantelar el misil Cóndor II, que en su momento tuvo el mismo entusiasmo para hablar sobre el ingreso del país al [illegible] de Control de Tecnología Misilística (MTCR), que no forma parte del sistema jurídico de la ONU.

El problema es que el MTCR limita la transferencia al Tercer Mundo de tecnología misilística que tiene tanto usos militares como civiles. Por ejemplo se necesita para construir un misil que lleve una bomba atómica o un satélite.

Por eso el especialista afirmó que la ONU intenta "desarrollar mejores criterios para diferenciar los usos militares de los civiles de la tecnología misilística, [illegible] estrictamente [illegible] y los países tienen [illegible] de los países en [illegible]

Daniel Cantoro

Oscar Camilion - Ministro de Defensa -
Pagina 12 - 150518
2393
Pagina = 66960
P. Obrero = 11164
Pg. Nacional = 11302 -

OSCAR CAMILION, HOMBRE DE LA DICTADURA

21593 P 12

LA LLEGADA DE

El ex canciller del general Viola, Oscar Camilión, dejará su cargo diplomático en la isla de Chipre para asumir en un par de semanas como nuevo ministro de Defensa en reemplazo del candidato a diputado Erman González. Satisfacción en los mandos militares por la llegada de "un hombre propio" que, estiman, será de gran ayuda para aumentar las misiones militares al exterior.

(Por Eduardo Barcesat) Tan sorpresiva como inesperada resultó la designación presidencial del ex canciller procesista, Oscar Camilión, como próximo ministro de Defensa, que algunos jefes castrenses no salían de su asombro aún horas después del anuncio. "Les voy a dar una primicia acá en La Pampa: el ministro va a ser Oscar Camilión", dijo ayer el presidente Carlos Menem a un grupo de desprevenidos periodistas que lo rodearon mientras esperaban la inauguración del ciclo lectivo 1993. El futuro jefe del área militar no figuró en ninguna lista de candidatos, aunque su nombre era mencionado para suceder a Guido Di Tella en Relaciones Exteriores. "La verdad es que no tenía ninguna idea de que podía ocurrir este ofrecimiento", aceptó, en diálogo desde Nicosia con *Página/12*, el actual mediador de las Naciones Unidas en el conflicto greco-chipriota con la minoría turca. Cuando Camilión se integre al gabinete, ascenderá a tres el número de ministros que tuvieron cargos ejecutivos en el Proceso de Reorganización Nacional. Los otros dos son Domingo Cavallo, ex presidente del Banco Central, y Jorge Maiocchi, quien fue intendente en San Juan durante el régimen de facto.

La oferta a Camilión para suceder a Erman González en el edificio de Paseo Colón 250, la hizo durante el

"Estoy íntimamente ligado al Proceso"

El flamante ministro de Defensa designado, Oscar Camilión, se suma al gabinete menemista con el sustento de sus excelentes relaciones con las Fuerzas Armadas. Hombre "íntimamente ligado al Proceso", según declaró en reportajes añejos, durante la última dictadura militar fue embajador de Jorge Videla en Brasil —del '76 al '81— y ministro de Relaciones Exteriores y Culto durante la efímera presidencia de Roberto Eduardo Viola. En los últimos años, luego de fracasar en 1987 con su candidatura a diputado nacional por el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), fue designado en la Secretaría General de las Naciones Unidas como observador del conflicto greco-turco en Chipre.

Político, periodista, diplomático, abogado y docente en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Camilión abandonó la función pública a fines de 1981, cuando los coqueteos políticos de Viola indujeron a sus camaradas de armas a reemplazarlo por Leopoldo Fortunato Galtieri. "Creo que fue bastante lamentable la manera como salió. Creo que no hubo habilidad como para encontrar una terminación más elegante del ciclo... Y era importante, teniendo en cuenta que la muy tenue base de legalidad existente quedó vulnerada", fue el comentario crítico que hizo sobre el descabezamiento de Viola en un reportaje publicado por la revista *Humor* en marzo de 1982.

En esa misma nota también dijo: "La idea de que existan presos clandestinos es falsa. No hay presos clandestinos. Ahora, que haya gente desaparecida, que puede estar viva por otros motivos, es harina de otro costal, son excepciones a la regla", dijo en otro tramo de esa nota, sin saber que pocos años después el juicio a las juntas demostraría lo contrario.

Mucho tiempo antes, durante el último tramo de la presidencia de Arturo Frondizi, el futuro ministro de Defensa se desempeñó como vicecanciller de Miguel Angel Cárcano. Entre 1965 y 1972, apogeo del romance entre el MID y el diario *Clarín*, fue redactor en jefe, editorialista y administrador de ese matutino. Tras su alejamiento, la responsabilidad recayó en el actual diputado filomenemista Octavio Frigerio.

En 1987 se candidateó para una diputación nacional por el distrito porteño, a la cabeza de la lista del MID. Pero el mensaje desarrollista, dirigido fundamentalmente a la juventud —"sólo en un país desarrollado la juventud tiene perspectivas crecientes", decía por ese entonces— y difundido en desayunos proselitistas en el Alvear y con llamados telefónicos por computadora, no reunió demasiados votos.

Pero el traspié no hizo mella en su carrera ni en su prestigio como especialista en temas internacionales, tema que le permitió colaborar con distintos medios internacionales, con el diario *La Nueva Provincia* y, lógicamente, con *Clarín*. En ese mismo año Camilión fue designado delegado observador de la Secretaría General de las Naciones Unidas para atender la situación de Chipre, en el conflicto entre Grecia y Turquía. Desde entonces reside en la capital chipriota, Nicosia. Un lejano destino que abandonará en los próximos días para sumarse al gabinete menemista.

ENTRADO
CRUZADO

01-02

9304435

MILITAR, SERA MINISTRO DE DEFENSA

P12 2/3/93

UN AMIGO

fin de semana el presidente Menem, luego de un sondeo realizado por un emisario, quien consultó al todavía embajador en Chipre sobre si aceptaría integrar el gobierno nacional. El mensajero que hizo la aproximación fue el embajador en Atenas, Oscar Roger, quien en los últimos días le envió un presente griego al ministro del Interior, Gustavo Béliz, que puso en alerta a toda la Casa Rosada por el parecido con una granada de mano que tenía el regalo. Tanto Béliz, como el secretario General de la Presidencia, Eduardo Bauzá, lo llamaron a Roger y le dijeron: "Tomate el primer avión y andate a Nicosia. Buscá a Camilión y ofrecele, en nombre del Presidente, el cargo de ministro de Defensa". El domingo a la noche Camilión le dio el sí a Menem.

Hasta ese momento, las Fuerzas Armadas trabajaban para que fuera el secretario de Asuntos Militares, Juan Ferreira Pinho el hombre que asumiera en lugar de González. Aunque una vez que la situación quedó definida, manifestaron beneplácito con la designación de Camilión, quien no es un desconocido para algunos de los actuales jefes de estados mayores. Camilión todavía tiene que hacer consultas para saber quienes lo acompañarán en la gestión como quinto ministro de Defensa del gobierno de Menem. Ninguno de los actuales funcionarios del área creen que van a ser confirmados, por lo que ayer comenzó a circular la versión de que a Asuntos Militares podría ir Carlos Guglialmelli, que asesora al Presidente en tema militares.

"Valoramos mucho la tarea realizada por el ministro González, pero estamos muy contentos con la designación de Camilión al frente de la cartera de Defensa", dijo uno de los cuatro jefes de las FF.AA. a este diario. "Camilión es un hombre muy inteligente, con mucho panorama internacional, que podría acentuar la política militar de misiones de paz en el exterior", especuló el vocero castrense.

El ministro designado reconoció que no es "técnico en el área. Pero, por supuesto, tengo idea", respondió para relativizar el hecho de no ser un especialista en los problemas del sector. Al referirse a los batallones de Cascos Azules, en los que Argentina participa muy activamente, contestó que "la política me parece apoyable, me parece conveniente. Creo que, cada vez más, se da la participación de los países en las tareas de preservación de la paz. Pero no se pueden tomar posiciones incondicionales. Hay que analizar caso por caso. Hay algunas misiones que son avisperos, uno debe pensarlo dos veces antes de meterse", explicó Camilión en diálogo desde Nicosia, con lo cual tomó cierta distancia en un tema que fue motivo del último enfrentamiento entre Erman y Cavallo.

A poco de conocerse el nombre de su sucesor, Erman dio el apoyo a Camilión desde Bruselas, adonde participa de una reunión de la internacional Demócrata Cristiana. "Es probable que me encuentre con González en Roma", anotó el sucesor, quien tiene interés en conocer cuáles son los problemas que lo esperan. Erman regresará a Buenos Aires recién el 11 de marzo, mientras que Camilión piensa hacerlo dentro de una semana. El ex canciller del dictador Eduardo Viola cree que no asumirá el cargo hasta dentro de 15 días, en tanto que los funcionarios de Defensa estiman que, con suerte y viento a favor, recién podrá hacerlo en la última semana del corriente mes o en la primera de abril.

ENTRADO
CRUZADO

02-02

9304435

Nº. DOCUMENTO

TITULO Argentina se acerca al Consejo de Seguridad.

PROC. Clarín - 150024

FECHA 6-3-93

VINCULACIONES Argentina - 66960

F. Político - 11164

C. Con Organismos Internac. - 11305

Argentina se acerca al Consejo de Seguridad

C 6/3/93

Honduras comunicó ayer que retira su candidatura para ser miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, [illegible] de hecho que la Argentina podrá ingresar [illegible] ayer [illegible].

La candidatura hondureña, para el mismo puesto que anhela el gobierno argentino, obligaba a que el llamado Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC) no pudiera recomendar un solo país como su representante al resto de los miembros de la asamblea de la ONU.

Si hubiese ido la Argentina por un lado y Honduras por otro, cada país debería haber ganado votos según su propio prestigio y alianzas.

El temor era que en este caso el abrupto retiro argentino de los No Alineados de 1961 hubiese reducido el apoyo para la Argentina entre los países del Tercer Mundo.

Precisamente, a fines de ese año por temor a esa posibilidad, fue que la Argentina le cedió la candidatura al Brasil. Pero como ahora la Argentina es el único candidato del GRULAC, difícilmente los otros grupos geográficos en que se encuentra dividida la asamblea dejarán de apoyar a su candidato.

Dentro del GRULAC, la Argentina contaba con el apoyo de países "grandes" como Brasil y Colombia. El reciente apoyo de México y Venezuela, luego de una [illegible] de la [illegible] argentina, habría sido el motivo principal por el cual Honduras [illegible] sus pretensiones.

Sudamérica se inclinaba por la Argentina y al sumarse también esos dos últimos países —los más influyentes en el Caribe— se habían reducido las chances de Honduras.

Desde el punto de vista formal, la candidatura deberá ser ahora [illegible] por el GRULAC y [illegible] a votación en setiembre a la asamblea de las Naciones Unidas.

Cuando la Argentina [illegible] en setiembre —no se sabe por qué [illegible]— [illegible] Consejo de Seguridad [illegible]

[illegible] miembros permanentes: [illegible] Unidos, Rusia, Francia, Gran Bretaña y China.

ENTRADO ✓

CRUZADO ✓

01-01

9304436

Nº DOCUMENTO
TITULO: Puertas abiertas para los humanos -
P: La Nacion - 150025
FECHA DE: 8-3-93
VINCULACION: Argentina - 66960
F. Político 11164
F. Sociorial 11165
Folklore - 11395

Puertas abiertas para los [illegible]

ENTRADO
CRUZADO

01-01

9304437

DOCUMENTO
TITULO: Viajan legisladores a Asunción: Buscan datos sobre la represión en el Cono Sur -
PROCEDENCIA: Clarín - 150024
FECHA DE [illegible]: 30-3-93
VINCULACIONES: Argentina 66960
Paraguay 66723
E. Policiales 11164
E. Militares - 11163
FF.AA - 13065

VIAJE DE LEGISLADORES A ASUNCION

Buscan datos sobre la represión en el Cono Sur

El diputado Juan Pablo Cafiero se sumó a la lista de legisladores [illegible] que viajaron a Asunción, para investigar en los archivos secretos de la policía paraguaya. Buscan allí datos sobre [illegible] de las fuerzas militares en la represión de los años '70. Se calcula que [illegible] de [illegible] desaparecieron en el [illegible] en aquellos años, durante la [illegible] del régimen del [illegible] Stroessner con el gobierno de Jorge Rafael Videla.

Mientras se suman nuevos datos sobre la coordinación clandestina entre las fuerzas represivas de los países del Cono Sur durante los años '70 y '80, el diputado del "grupo de los 8" Juan Pablo Cafiero viajó a Asunción del Paraguay para investigar los archivos de [illegible] de [illegible] desaparecidos durante [illegible] de esas épocas.

Los datos más concretos sobre aquella coordinación, denominada "operativo Cóndor", comenzaron a conocerse a partir de los archivos policiales paraguayos, con millones [illegible] de [illegible] y expedientes "ultrasecretos" de diferentes países [illegible] a quienes, con el mismo de la "seguridad", se entregó a los gobernantes represores de sus países de origen para [illegible] los luego en la categoría de "desaparecidos".

Cafiero llegó a Paraguay con [illegible] de [illegible] Legislativa, uno de los argentinos que figuran en los archivos policiales paraguayos.

En marzo de 1977, cuando todo el mundo [illegible] fue detenido en Asunción por la policía del stronismo [illegible] Paraguayo. En marzo de este mismo año, organismos [illegible] con la apertura de los archivos policiales, [illegible] a los grupos de tareas de las fuerzas armadas uruguayas, integrado por oficiales y suboficiales en [illegible] y por un [illegible] de la Armada.

Junto a Lorenzo, [illegible] se encontraban el ex senador radical Hipólito Solari Yrigoyen y Raúl Luis Bisi, padre de un conocido dirigente de la Juventud Peronista que se había suicidado en 1974, como consecuencia a la presión total que le produjeron las heridas recibidas en los enfrentamientos frente al palco levantado frente al [illegible] para recibir a Juan Domingo Perón en su retorno definitivo, el 20 de junio de 1973.

Todos ellos figuran [illegible] con fechas y motivos, así como [illegible] como "detenidos" y "expedientes" en los archivos policiales paraguayos. Entre ellos [illegible] de [illegible], Jorge [illegible], [illegible], Daniel [illegible] Negro, Juan Carlos [illegible] y [illegible]. Los archivos también dan [illegible] de uruguayos y [illegible].

Cafiero [illegible] visitar [illegible] y ahora [illegible] causa judicial contra los jefes [illegible] y militares paraguayos y argentinos que surjan con responsabilidad en los archivos.

En Asunción, el legislador argentino exigió que se [illegible] la Justicia paraguaya para iniciar la causa "porque en la Argentina rige la ley de punto final", aprobada bajo el gobierno radical y por la cual se determinó una fecha límite para procesar, juzgar por actos de violación a los derechos humanos.

Cafiero es el quinto legislador que en los últimos días llegó a Asunción interesado por la apertura de los archivos secretos. Antes lo hicieron el uruguayo Hugo Batalla, el brasileño Antonio Morangón y los chilenos Hernán Vodanovic y Jaime Naranjo.

ENTRADO
CRUCE

9304438

01-01

Nº. DOCUMENTO
TITULO Encuestas argentinas conceden un aumento de votos a Aldo Rico.
PROCEDENCIA Cambio 16
FECHA DE 22-3-93
VINCULACIONES Argentina - 66960
E. Político - 11164
I. Políticos - 11304

Los Ultras Suben

Las encuestas argentinas conceden un aumento de votos a Aldo Rico

LA ÚLTIMA ENCUESTA POLÍTICA, PUBLICADA por el diario *Página 12*, vaticina un crecimiento de votos del militar *carapintada*, Aldo Rico. Ya ocupa el tercer lugar entre las preferencias de los electores. Rico, que dirigió las rebeliones contra el entonces presidente Alfonsín, supera ampliamente a los dos candidatos de la izquierda juntos: el cineasta Pino Solanas y el diputado de la disidencia peronista Chacho Alvarez. Menem, empeñado en modificar la Constitución que prohibe la reelección presidencial, no sale favorecido en el sondeo. Se ve superado en el distrito de Buenos Aires por el candidato del radicalismo, Fernando de la Rúa, y por su compañero de partido, el senador José Octavio Bordón. La vida familiar y la sensación de honestidad tanto del candidato radical como del peronista, afectan a la popularidad de Menem, acosado por su imagen de frivolidad y los escándalos de corrupción de sus funcionarios. ■

CAMBIO 16 22-3-93

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

01-01 9304439

Nº. DOCUMENTO
TITULO Proyectan que los jovenes de 16 años puedan votar en 1995
PETICION Clarin 150024
FECHA DE 23-3-93
VINCULACIONES Argentina - 66960
F. Político - 11164
Gl. Nacional - 11302

Buenos Aires, martes 23 de marzo de 1993 ★ CLARIN

MENEM ANUNCIO UNA REFORMA POLITICA QUE CONTEMPLA LAS INTERNAS

Proyectan que los jóvenes puedan votar en los comicios

Néstor Sierra

El presidente Menem en Isidro Casanova. Con el ministro Aróaz de fondo, anunció una profunda reforma política y electoral.

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

El Gobierno estudia la posibilidad de que los jóvenes de 16 años puedan votar en las elecciones presidenciales del '95. El presidente Carlos Menem sorpresivamente anunció ayer una profunda reforma política contenida en un paquete de leyes que será enviado al Congreso, donde se proyecta controlar los aportes privados a los partidos políticos, introducir las elecciones internas "abiertas", como en los Estados Unidos, y remplazar la lista "sábana" de candidatos por un sistema de tachas. La idea del Gobierno es que esta amplia reforma del sistema político entre en vigencia en las elecciones presidenciales de 1995.

El Gobierno enviará al Congreso un paquete de proyectos de ley para **blanquear los aportes económicos privados a los partidos políticos, introducir el sistema de "elecciones internas abiertas", eliminar las llamadas listas "sábana" de candidatos** y estudiar la posibilidad **de permitir el voto de los jóvenes de 16 años en las elecciones generales.** Hasta ahora legalmente solo están en condiciones de sufragar los mayores de 18 años.

Los anuncios fueron formulados ayer sorpresivamente por el presidente **Carlos Menem**, quien calificó esas medidas, cuyos alcances hasta anoche no se conocían con precisión, como una **"auténtica revolución política"**. Fuentes oficiales dijeron que **esas reformas no se aplicarán en los próximos comicios legislativos previstos para setiembre, ante la imposibilidad material de sancionar las nuevas leyes y luego su reglamentación.**

La intención oficial es que esas reformas al sistema político y electoral se concreten para encarar la crucial elección presidencial del '95. Si votan los menores de 16 años se podrá, no sólo aumentar el padrón electoral, sino también recibir el "voto agradecido", de importantes franjas de la juventud, según el razonamiento de la Casa Rosada. (véase aparte).

Los proyectos serán explicados hoy, a las 19, en una conferencia de prensa o a través de un mensaje por radio y televisión por el ministro del Interior, **Gustavo Beliz**, y recién el viernes serían remitidos al Parlamento, según informaron fuentes seguras consultadas por **Clarín**.

Estos proyectos serán mandados por el Gobierno al Parlamento en momentos en que la Justicia italiana comenzó a investigar la llamada "conexión argentina" de la "tangente" (coima) y a pocos meses de las elecciones legislativas de setiembre próximo.

Menem habló anoche al inaugurar el centro recreativo El Nuevo I.O.S ante unos tres mil jubilados en la localidad bonaerense de Isidro Casanova.

"No se trata tan solo de la reforma económica, también tenemos que perfeccionar las instituciones políticas", señaló como introducción al tema de la reforma.

Para ello se enviarán varios "proyectos de ley al Parlamento —dijo— para implementar una reforma po-

01-02

9304440

ABIERTAS EN LOS PARTIDOS

de 16 años del '95

lítica que posibilite una mayor participación (de la ciudadanía)" en la vida de los partidos.

La reforma se basará en varias iniciativas. Primero "en una ley de financiamiento de los partidos políticos —señaló—, que va a desgravar del pago de impuestos los aportes privados a los partidos, que a su vez van a figurar con nombre y apellido para que el Estado los pueda controlar".

Segundo, "en la eliminación —agregó— de las listas «sábana» para que el ciudadano pueda tachar libremente (el candidato que no le gusta) y poner otro candidato así sea de otro partido político".

"Además vamos a eliminar las luchas internas en el círculo partidario. A partir de este proyecto, las elecciones internas serán abiertas y simultáneas para que no se privilegien las roscas y las trenzas", agregó. Esta frase recibió una amplia ovación de parte de los presentes.

En ese sentido, precisó que "esta revolución política dará más poder al municipio y al ciudadano y más transparencia para el elegido", hablando como si estos proyectos ya contarán con el apoyo del radicalismo en el Congreso, que todavía no se pronunció sobre estas iniciativas.

En el último tramo de su discurso, que fue reiteradamente interrumpido por los aplausos de los presentes, dijo que "está en estudio el voto a los 16 años para que la vida política de nuestros jóvenes comience antes". Cuando terminó de hablar se soltaron decenas de globos celestes y blancos.

En realidad, esta no es la primera vez en que el Gobierno anuncia el envío de un proyecto de ley para tocar el discutido conflicto financiamiento de los partidos políticos durante las campañas electorales, que en la Argentina carece de una legislación específica.

A principios de 1991, después de la crisis del Swiftgate, el propio Menem había anunciado, al hablar por radio y televisión, el apoyo del Gobierno al proyecto de ley del entonces diputado radical Fernando de la Rúa para controlar el apoyo económico a los partidos. Pero la medida hasta ahora no se cumplió.

Iniciativas parecidas se mandaron meses después cuando el ex diputado peronista Hugo Barrionuevo [illegible]

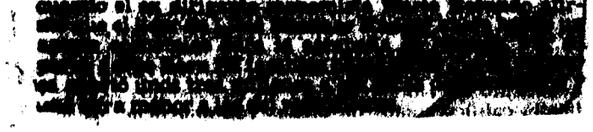

Las medidas son pensadas para la elección presidencial

"Aunque por ahora sea inaplicable, no queremos que se convierta en letra muerta", comentó el ministro del Interior, Gustavo Béliz tras los anuncios esbozados ayer por el presidente Carlos Menem al referirse a la reforma política que se dará a conocer esta semana.

Menem esbozó ayer durante un acto con jubilados en la localidad de Isidro Casanova los trazos gruesos de la llamada reforma política que el Ministerio del Interior estuvo preparando en los últimos días. (véase aparte)

Los tres proyectos de ley principales sobre los que se basa la reforma están referidos a la instauración de un sistema de elecciones internas abiertas, la eliminación de las listas sábana reemplazadas por un sistema de bancas y la reglamentación de los aportes privados a los partidos políticos.

Entre otras reformas, el Presidente anunció la intención de incluir en la reforma electoral la posibilidad de votar a quienes tengan dieciséis años cumplidos.

Aunque setiembre no esté en la mira del oficialismo por falta de tiempo para aplicarlas, parece evidente que las nuevas medidas proyectadas apuntan:

—A buscar el aumento del universo de votos con la incorporación electoral de los adolescentes. Se calcula que buena porción de los jóvenes se inclinaría a favor del Gobierno que les abrió la oportunidad de participación.

—La apertura de las internas produciría además una atomización de las estructuras partidarias. Es allí mismo donde Menem encuentra en estas horas serias resistencias para avanzar con el proyecto de la reforma y la reelección.

Con cautela aunque entusiasmado con las iniciativas, el propio ministro aclaró ayer a Clarín que ninguna de las reformas podrá ser aplicada en los próximos comicios de setiembre. Las medidas estarían en vigencia para el '95, fecha en la que el Gobierno piensa quizá con más obsesión que en las de los próximos meses.

El vocero de Interior consultado precisó que a diferencia de quienes ya tienen dieciocho años, para los mayores de dieciséis el voto "no será obligatorio".

El detalle de los anuncios será desarrollado esta tarde por el ministro Gustavo Béliz, como una forma de recuperar iniciativa política después de un largo período en el que se mantuvo retirado de las candilejas del poder.

02-02

9304410

Nº. DOCUMENTO

TITULO El Canciller argentino de misión en Inglaterra -

PROCEDENCIA La Mañana 150015

FECHA DE [illegible] 25-3-93

VINCULACIONES Argentina - 66960

F. Político - 11164

R. internacionales - 11399

El Canciller argentino de misión en Inglaterra

La Mañana 25-3-93

LONDRES (ANSA). El Ministro de Relaciones Exteriores argentino Guido Di Tella llegó ayer a esta capital en visita privada.

Di Tella, quien llegó esta mañana a Londres procedente de Buenos Aires, se reunirá, en forma privada, con instituciones y personalidades británicas, entre las que se cuentan el South Atlantic Group, un grupo parlamentario multipartidario, y el alto funcionario de relaciones exteriores Tristan Garel Jones, quien atiende los temas de América latina.

La Embajada de Argentina en Londres manifestó a ANSA que aún no se cuenta con la agenda del Ministro de Relaciones Exteriores, pero los analistas consideran que el tema de las Islas Malvinas será uno de los más importantes, si no el de máxima prioridad.

El Ministro de Relaciones Exteriores argentino llega a Londres al día siguiente de anunciarse en la capital británica que las exploraciones petroleras en las aguas contiguas a las islas Malvinas se iniciarán a pesar de las protestas de Buenos Aires.

El primer trabajo de prospección sísmica es llevado a cabo por la empresa GECO PRAKLA desde hace seis semanas, y según el British Geological Survey, la información recogida es de excelente calidad.

Argentina y Gran Bretaña se enfrentaron en guerra por la posesión de las Malvinas en 1982, y aunque las relaciones entre los dos países se han normalizado, el tema de la posesión de las islas del Atlántico continúa siendo motivo de [illegible].

ENTRADO ✓

CRUZADO ✓

01-01

9304441

TITULO Piden a Menem que investigue en base a los archivos de Stroessner-
PROCE Pagina 12 150518
FECHA D 26-3-93
VINCULACI Argentina - 66960
Paraguay - 66723
F. Político - 11164

Piden a Menem que inve[illegible] base a los archivos de S[illegible]

American Watch reclamó al Presidente que aclare un caso de desaparecidos documentado en los archivos paraguayos.

La organización norteamericana defensora de los derechos humanos, American Watch, reclamó al gobierno de Carlos Menem una [illegible] investigación sobre la detención, el traslado y ulterior paradero de tres ciudadanos argentinos y dos uruguayos que, según documentación recientemente hallada en Paraguay, fueron detenidos en ese país y después trasladados ilegalmente a la Argentina.

La carta de American Watch, dirigida al presidente de la Nación, está referida a los argentinos José Luis Nell, Alejandro Logoluso y Dora Landi, y los uruguayos Gustavo Insaurralde y Nelson Santana, quienes fueron detenidos en Paraguay. Ninguno de los cinco volvió a aparecer con vida.

La organización de derechos humanos recuerda que "existe un informe firmado por el comisario Alberto Cantero, director de la policía política paraguaya bajo el dictador Alfredo Stroessner, que indica que los presos fueron interrogados entre el 5 y el 7 de abril de 1977. Participaron en el interrogatorio los militares paraguayos Galo Escobar y Benito Guanes, los argentinos José Montenegro y Alejandro Stada, y el mayor Carlos Calcagno, agente uruguayo de inteligencia. En 1979, el comisario Cantero aseguró a la Cruz Roja Internacional que los cinco extranjeros fueron expulsados del país por no tener sus documentos de residencia. Esta información nos hace presumir que fueron remitidos clandestinamente y por la fuerza a sus países de origen".

American Watch pide a Carlos Menem que inicie "una investigación imparcial y exhaustiva para determinar la responsabilidad del Estado en este incidente. Aunque existan obstáculos jurídicos para que se procese penalmente a los responsables, pensamos que es obligación del Estado aplicar las sanciones disciplinarias o administrativas que procedan. Más especialmente, nos parece necesario que su gobierno esclarezca el caso y dé razón a los familiares de todo lo que pueda averiguarse sobre el destino de sus seres queridos".

El caso de los cinco desaparecidos se produjo en el marco del denominado Operativo Cóndor, es decir, la coordinación represiva de los ejércitos del Cono Sur, tal como fuera publicado en enero por Página/12 y ventilado recientemente por la prensa paraguaya. Familiares de Logoluso se presentaron esta semana en Asunción para investigar el destino de las víctimas, contando con el apoyo del diputado Juan Pablo Cafiero y Graciela Fernández Meijide. En los archivos de la dictadura de Stroessner se encontraron las fichas policiales de los cinco detenidos y una constancia de la entrega a los tenientes José Montenegro y Juan Manuel Berret, ambos del SIDE (Servicio de Inteligencia del Ejército).

La copiosa información surgida de los archivos abiertos en Paraguay incluye documentos sobre otros argentinos detenidos en aquel país, pero buena parte de los materiales recién podrá estudiarse dentro de seis meses, cuando los jueces Luis Benítez Riera y Agustín Fernández los hayan clasificado con equipo informático y ayuda de especialistas.

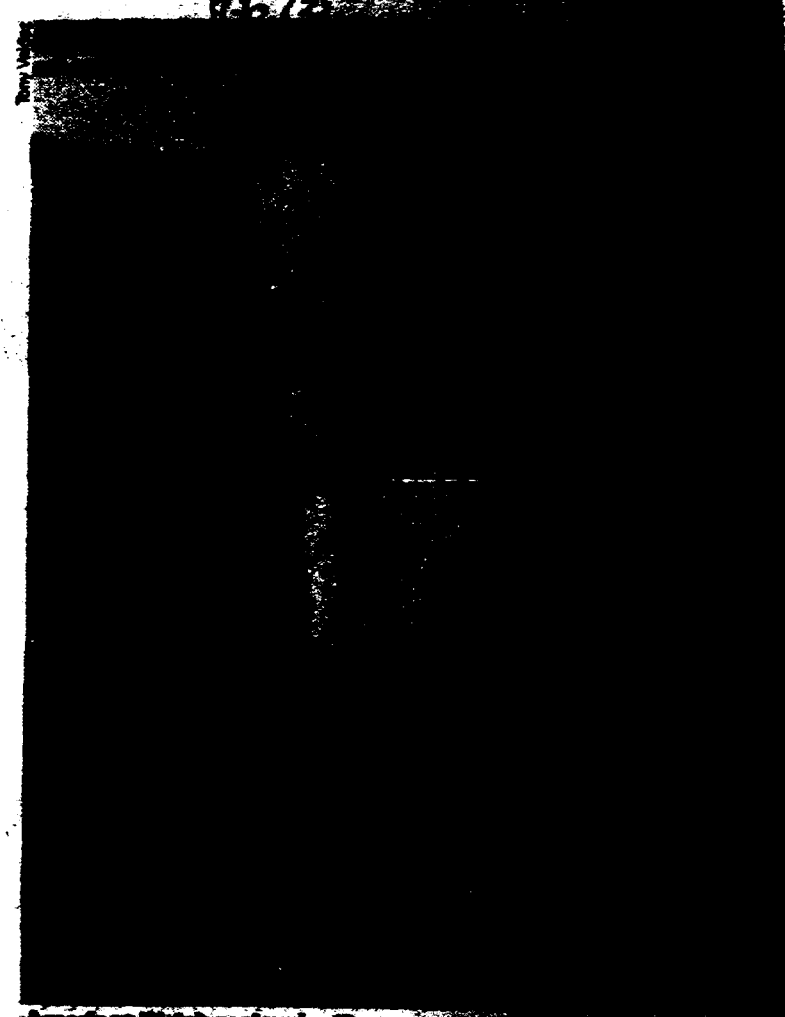

American Watch reclamó a Menem [illegible]
La asociación quiere delimitar "la respons[illegible]

ENTRADO ✓
CRUZ ✓

01-01 9304442

Nº DOCUMENTO
TITULO Otro paso del PJ para entrar a la Internacional de la DC -
PUBLICACION Clarin - 150824
FECHA 29-3-93
VINCULACION Argentina - 66960
F. Políticos - 11164
Políticos - 11304

PEDIDO FORMAL A LA FILIAL AMERICANA

Otro paso del PJ para entrar a la Internacional de la DC

El **Partido Justicialista** solicitará formalmente su ingreso, como **miembro observador**, a la **Organización Demócrata Cristiana de América** en el congreso que la **ODCA** realizará el 28 y 29 de abril en San José de Costa Rica.

Si se aprueba esta solicitud se habrá cerrado una **delicada operación política** promovida por el presidente **Carlos Menem** y que tiene como propósito fundamental otorgarle al PJ una **cobertura institucional mundial** como es la **Internacional Demócrata Cristiana (IDC)**.

De este modo el PJ y el gobierno nacional podrán contar con el arsenal de argumentos que aporta el socialcristianismo para **defenderse de las acusaciones de la oposición** por la política económica y de reconversión que está llevando a cabo. Y también va a tener a su favor la **tolerancia** de las instituciones ligadas a la Internacional Demócrata Cristiana y a la Iglesia Católica.

El principal operador del presidente en este tema es el ministro de Defensa, **Erman González**, ex afiliado demócrata cristiano que, ahora, milita en el peronismo. Erman, desde los tiempos en que fue funcionario de Menem en La Rioja, siempre fue el **mejor contacto** que el Presidente tuvo con la Democracia Cristiana. Otro de los que sumó su esfuerzo fue el ex embajador argentino en Italia, **Carlos Ruckauf**, quien tiró las primeras líneas para convencer a los representantes de la Internacional Demócrata Cristiana de la conveniencia de aceptar entre sus miembros al peronismo.

♦ Oposición interna

La ODCA es la filial americana de la IDC y es el organismo que debe pronunciarse cuando un partido político del continente expresa su deseo de formar parte de la familia socialcristiana.

Pero para convertirse en miembro observador de la ODCA, como pretende el PJ, harán falta que las **dos terceras partes** de los **miembros titulares** (todos ellos partidos socialcristianos de América) reunidos voten a favor.

Conseguir los dos tercios no será tarea sencilla para el PJ, básicamente debido a la oposición del **Partido Demócrata Cristiano** de la Argentina que amenazó con cerrarle el paso. Los problemas del PJ con la DC local tiene su historia:

- La DC integró el **Frejupo** la alianza que llevó a Menem al Gobierno, pero al tiempo comenzaron las diferencias y la DC, junto a otros partidos abandonaron el Frejupo y **acentuaron sus críticas al modelo menemista**.
- La ruptura de la DC con el PJ provocó problemas internos y un sector acaudillado por **Erman González, Francisco Cerro** y **Orlando Zicarelli** encabezó la disidencia que terminó con estos dirigentes rebeldes expulsados de las filas de la DC. A mediados del año pasado Erman se afilió al PJ.
- Esta disidencia se puso de manifiesto en el congreso de la IDC realizado el 2 y 3 del corriente mes en Bruselas (adonde el PJ concurrió como miembro invitado) ya que además de la delegación oficial de la DC presidida por el correntino **Esio Silveira**, también se asomaron por el Congreso los dirigentes rebeldes **Nicolás Lauria** y **Zicarelli**.
- La DC oficial acusa al Gobierno de darle **oxígeno** a los rebeldes de la Junta Federal, que por otra parte **no disimulan** la pretensión de adueñarse del sello partidario de la DC. Y se quejan también porque en los últimos meses **"solo hemos recibido agresiones por parte del gobierno nacional"**, precisó Silveira.

Como se ve el Partido Demócrata Cristiano argentino tiene motivos para **embarrarle la cancha** al PJ el mes que viene en Costa Rica.

En la ODCA y en la IDC cada partido tiene un voto. Esto quiere decir que si la DC local consigue sumar **8 votos de los 24 miembros** titulares de la ODCA, el ingreso del PJ como miembro observador **quedará bloqueado**.

Atilio Bleta

Copyright Clarín, 1993

ENTRADO
CRUZADO

01-01

9304443

Nº. DOCU...
TITULO Mazza sucede a Aráoz en Acción Social - Clarín
PERIO...
FECHA 31-3-93
VINCULACI... Argentina - 66960
E. Política - 11164
G. Nacional - 11302

EL MINISTRO SALIENTE DECIDIO IRSE LUEGO DE QUE MENEM HABIA

Mazza sucede a Aráoz en

Julio César Aráoz renunciará hoy formalmente a su cargo de ministro de Salud y Acción Social. Lo remplazará Alberto Mazza, hasta ahora secretario de Salud. La decisión de Aráoz se precipitó tras un comentario del presidente Carlos Menem, quien dijo que el ministro dejaría su puesto en "15 o 20 días". Aráoz irá ahora a pelear la interna del peronismo cordobés con el antimenemista José Manuel de la Sota y, según él mismo aseguró, se dedicará a coordinar la campaña nacional del oficialismo por la reelección presidencial.

El ministro de Salud y Acción Social, **Julio César Aráoz**, renunciará hoy a su cargo luego que ayer —imprevistamente y tras semanas de rumores— el presidente **Carlos Menem** le pusiera plazo a su alejamiento: primero dijo que Aráoz se iría en unos 60 días, más tarde dijo que iban a ser 15 ó 20 días. Ante ello, ayer por la tarde Aráoz decidió que **hoy presentará formalmente su renuncia.**

En los hechos, Aráoz dejaría el cargo dentro en un par de semanas, una vez que se haya puesto en marcha la **desregulación de las obras sociales**, en un acto previsto para mañana a las 21 y que será difundido por la cadena nacional.

El sucesor de Aráoz será el actual secretario de Salud, **Alberto José Mazza**, quien recibió la propuesta ayer por la tarde de labios del propio Aráoz y hoy sería presentado en sociedad por Menem.

Anoche, a última hora, el vocero de Aráoz, **Jacinto Gaibur**, confirmó la designación de Mazza, un asistencialista de escasos antecedentes políticos (véase aparte).

♦ **El Gobierno y la interna**

"No se puede repicar y estar en la procesión y menos en el campo de la política", fue el refrán elegido por Menem para explicar ayer la salida de Aráoz.

Entre dientes, el propio Aráoz anticipaba desde hace días su alejamiento para **disputarle a José Manuel de la Sota la presidencia del Partido Justicialista de Córdoba**, aunque no dejaba cerrada la posibilidad de hacer ambas cosas simultáneamente.

"Si él decide entrar de lleno en esta actividad —agregó Menem sin dejarle margen de maniobra a su ministro— **va a tener que presentar su renuncia, como él ya lo anunció."**

A nadie escapa ya que la estrategia de Menem se encamina a ubicar en los dos principales distritos electorales, y a la vez bastiones del radicalismo, a hombres de peso de su entorno. Así, en Capital Federal instaló al saliente ministro de Defensa, **Antonio Erman González**, como primer candidato a diputado, y ahora, en Córdoba, a Aráoz.

Además de esta maniobra, otros miembros del entorno presidencial hacen una lectura más compleja del renuncio de Aráoz. Más allá de la presidencia del PJ cordobés, si le gana a De la Sota, el rol

Técnico sin carrera política

El secretario de Salud, **Alberto Mazza**, que hoy será presentado como el sucesor del renunciante ministro **Julio César Aráoz**, no es un político como su actual jefe.

La vida profesional del médico Mazza es un recorrido que **arranca en el campo de lo asistencial**, se prolonga en las obras sociales dentro de la auditoría médica y la administración de servicios de salud, atraviesa por responsabilidades en el ámbito público y en el privado de la medicina prepaga, **culminando con su designación en la Secretaría de Salud**, llevado por Aráoz hace más de un año.

Carente de carrera política, los periodistas que lo han tratado lo recuerdan por una **frontalidad** nada amiga de las sutilezas, un rasgo que le pro[illegible] algunos dolores de [illegible] político contaminado. Mazza [illegible] mucho [illegible] imposible [illegible] tampoco [illegible] ción [illegible] [illegible] [illegible]

CLARIN ★ Buenos Aires, miércoles 31 de marzo de 1993

ANUNCIADO SU ALEJAMIENTO EN 15 DIAS

Acción Social

reservado al ministro saliente sería el de bendar junto con otros operadores la estrategia para la sucesión de Menem y los pactos con los hombres del interior del país que dan sustento al proyecto presidencial.

Según esas versiones, Aráoz trabajaría en tándem con el ex ministro del Interior, Julio Mera Figueroa, recientemente desempolvado del armario de operadores, para hacer las fintas de la campaña electoral.

"«Chiche» (por Aráoz) va a trabajar desde afuera porque se está desmoronando toda posibilidad de conseguir la reelección", comentó al respecto un allegado, en velada crítica a otros operadores presidenciales.

Si la tarea fuera exitosa, o sea si gana la interna y hace buen papel en la general frente al radicalismo de Edmundo Angeloz, la promesa de Menem habría sido —según dicen los allegados de Aráoz— retornar luego de las elecciones de setiembre para ocupar el Ministerio del Interior, en reemplazo de Gustavo Bellíz.

♦ Otros postulantes

Hasta ayer la danza de candidatos para ocupar el lugar del ministro se alimentaba por minuto con nuevos nombres. En las lista figuraban, además de Mazza, otros secretarios de la grilla de Aráoz, el secretario de Ciencia y Tecnología, Raúl Matera, y el presidente de la comisión de Salud de la Cámara de Diputados, el chubutense José Manuel Corchuelo Blanco.

También, "para despistar a la prensa" —según dijo un colaborador íntimo del ministro— se hablaba de un "tipo que reside en Europa desde hace diez años" del que nadie sabía o quería dar el nombre. En todo caso, las fuentes señalaban que "el nombramiento causaría sorpresa y mucho ruido".

Descartados por el propio Menem, por el camino ya habían quedado las candidaturas de la titular del PAMI, Matilde Menéndez, y el cardiocirujano René Favaloro, a quien el Presidente le había ofrecido sin suerte el cargo por segunda vez. También se desinflaron las versiones que hablaban de un enroque con el titular de Interior, Gustavo Bellíz.

Lo cierto es que Mazza recibió la propuesta casi incrédulo y no habría aceptado de buen talante. En un pasillo del ministerio se le oyó desmentir ayer mismo la versión: "No sé nada de vicepresidencias y esas cosas", dijo refiriéndose a otras áreas de la cartera, o frases como "no tengo el perfil adecuado".

02-02

8304444

Nº. DOCUMENTO
TITULO Argentina en el Consejo de Seguridad de la ONU
PERIODICO La República - 150823
FECHA DE 31-3-93
VINCULACION Argentina - 66960
F. Político - 11164
ONU - 12573

Argentina en el Consejo de Seguridad de la ONU

Nueva York (Naciones Unidas, AFP)

Cuba cedió el paso ayer a la Argentina en la pugna por ingresar al Consejo de Seguridad de la ONU en 1994, al renunciar a postularse para ocupar uno de los dos asientos reservados a países de América Latina y del Caribe en el foro.

El embajador de Cuba ante la ONU, Alcibíades Hidalgo Basulto, anunció la decisión de su gobierno durante una reunión del Grupo Latinoamericano y del Caribe (Grulac), tras varias semanas de debate.

Al pasar a apoyar la candidatura de Buenos Aires, Cuba se sumó al consenso regional, que implica la virtual entrada de Argentina al Consejo de Seguridad para el período 1994-95.

El mes pasado, Honduras había retirado su postulación para apoyar a Argentina, y sólo quedaba por definirse la posición cubana antes de alcanzarse una unanimidad regional.

El Consejo de Seguridad está integrado por cinco miembros permanentes (Estados Unidos, Rusia, China, Francia y Gran Bretaña) y diez no permanentes elegidos para períodos de dos años en grupos de cinco países cada año. Argentina reemplazaría a Venezuela a partir de 1994. Junto con Brasil, que inició su bienio el primero de enero pasado, serían los dos representantes de América Latina y el Caribe en el principal órgano de la ONU.

LA REP 31-3-93

ENTRADO
CRUZADO

01-01 9304445

Nº. DOCUMENTO
TITULO Recorte de Gastos: El gobierno impulsa un ahorro fiscal -
PROCEDENCIA La Nacion - 136025
FECHA DE I 3-3-93
VINCULACIONES Argentina - 66960
F. Economico 11161 - F. Economico 11352
G. Nacional 11302
F. Politico - 11164

ENTRADO
CRUZADO

El Gobierno impulsa un ahorro fiscal

El gabinete prepara propuestas para el recorte de gastos

Reducción: las erogaciones de consumo, la inversión pública y las transferencias a empresas estatales serán las primeras áreas en las cuales se aplicará la tijera presupuestaria.

Las distintas jurisdicciones de la administración nacional presentarán la semana próxima una propuesta para "reducir" los gastos en un 10 por ciento, a tono con la instrucción impartida por el presidente Carlos Menem.

El jefe de Estado fue terminante en la última reunión del gabinete nacional: todos los ministerios deberán promover un ahorro del 10 % en sus partidas presupuestarias, frente a la necesidad de demostrar mayor austeridad en un año electoral.

La iniciativa había sido lanzada semanas atrás por el ministro Domingo Cavallo, quien sugirió a sus colaboradores que avanzaran con cuentagotas en la ejecución presupuestaria, con el objetivo de reducir las erogaciones estatales.

La ronda, según trascendió en el Palacio de Hacienda, es simple: la proyección anual de recursos no permite ser generoso en el manejo del gasto. "La pauta de erogaciones incluida en el Presupuesto es sólo una autorización para gastar hasta un tope, pero no necesariamente debe alcanzarse ese máximo", razonó un miembro del equipo económico.

El plan social, el calendario electoral y el impulso a la reforma constitucional parecen ser datos de la realidad que no fueron omitidos por los funcionarios a la hora de reflexionar sobre el nivel del gasto previsto para este año.

Esquivando la tijera

Pero no todas las erogaciones serán objeto del recorte ordenado por el Presidente.

"No es lógico suponer que todos los gastos serán reducidos automáticamente en un 10 %", destacó un colaborador de Cavallo.

La pauta contemplada en el presupuesto para gastar es de 39.650 millones de pesos. La aspiración oficial se traduce en un posible ahorro de 3900 millones.

Pero hay gastos que no pueden disminuir. Ejemplos: jubilaciones y sueldos del personal estatal. Las primeras totalizan 13.450 millones de pesos. Los segundos, alrededor de 6000 millones en todo el año.

Tampoco pueden reducirse los intereses que debe afrontar el Tesoro, que ascienden a 3672 millones de pesos. Entonces, ¿dónde se aplicará la tijera?

Los gastos de consumo que no sean salarios parecen ser los primeros destinados a la guillotina.

También habrá poda en la inversión a cargo del Estado. Los datos del presupuesto indican que la inversión directa para este año supone desembolsos por 1.575.000 pesos, a los que se añade 1.758.976 por transferencias de capital y 643.877 dólares por inversión financiera.

Las empresas públicas

Ayer Cavallo comenzó a trabajar con sus colaboradores en el análisis de las áreas donde se promoverá el ahorro. Por lo pronto, Economía dispondría una disminución en las transferencias a las empresas que aún permanecen en la órbita estatal.

Ferrocarriles Argentinos exigiría, hasta mayo próximo, un sacrificio mensual de 30 millones al Tesoro. También están previstos aportes para ATC, [illegible] millones. Fabricaciones Militares [illegible] millones.

La [illegible] ción [illegible] mayor [illegible] una [illegible] contable [illegible]

"Tenemos [illegible] tre [illegible] fuentes [illegible]

En [illegible] picar un [illegible] Ministros [illegible] ejecución [illegible] no quiere que [illegible] legal del gobierno se haga de [illegible] trafila.

Eduardo De[illegible]

La Nac. 8-3-93

Depositarán U$S 3810 millones por el Brady

Plan: los organismos internacionales se comprometieron a aportar 3400 millones de dólares para su cierre, el resto lo afrontará el gobierno argentino con recursos propios.

"Vamos a romper todas las alcancías, la meta es llegar cueste lo que cueste", fue la gráfica expresión de un estrecho colaborador de Cavallo tras referirse al cierre definitivo del Plan Brady, el próximo 7 de abril.

La Argentina deberá depositar para su ingreso en el Brady 3810 millones de dólares por las garantías de los bonos par y de descuento y como anticipo de la reestructuración de los atrasos.

Además de los depósitos por el Brady, el Tesoro tendrá que afrontar las obligaciones derivadas de los intereses que vencen en el trimestre, que suman aproximadamente 700 millones de dólares.

Los organismos internacionales ya comprometieron préstamos por 3400 millones de dólares, el resto se financiará con recursos propios. Esto es, superávit más privatizaciones.

Esquema

De acuerdo con los números que se manejan en Economía, el Gobierno financiará los 3810 millones de dólares de la siguiente manera:

- El Fondo Monetario Internacional (FMI) comprometió 1200 millones de dólares.
- El Banco Mundial, por su parte, le prestará a la Argentina unos 1100 millones de dólares, además de la línea especial para ingresar en el Brady.

Dentro de esa cifra se contabilizan un préstamo para la reestructuración del sistema financiero y un crédito para la reforma de empresas públicas.

- El Eximbank de Japón otorgará unos 450 millones de dólares.
- El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 650 millones.

Cuarto trimestre

Dentro de los 1200 millones de dólares que prevé prestar el FMI se contabilizan los 200 millones que desembolsará el organismo, a fin del mes en curso, por la aprobación de las metas acordadas para el cuarto trimestre del año último.

Sin embargo, el gobierno argentino no cumplió con las proyecciones en ese período en 100 millones de pesos, pero el FMI tiene la vista gorda a los números [illegible] dopa[illegible]

Recursos

Para el próximo 7 de abril, la Argentina [illegible] de dólares de [illegible] Gobierno ya cuenta con 200 millones de privatizaciones acumuladas, es decir, que la cifra se reduciría a 210 millones.

El Gobierno se apoya en el superávit operativo de enero, que alcanzó los 603 millones de dólares y se ubicó en el 50 % de lo proyectado para todo el trimestre.

Pero algunos analistas económicos señalan que el principal escollo para sortear será la baja recaudación tributaria prevista para febrero y marzo por razones estacionales.

01-02

9304446

Mantendrán las partidas previsionales

disminución el ahorro no se practicará sobre los gastos del sistema jubilatorio [illegible] del PAMI, espera mayor recaudación en ese sector.

El Gobierno no modificará las partidas destinadas a la previsión social en especial social, que incluye, además de la [illegible] previsionales, subsidios al empleo.

[illegible] gastos previsionales, [illegible] [illegible] propuestas en materia de [illegible] [illegible] [illegible]

Nº DOCUMENTO
TITULO El costo de vida sigue bajo 0,7 % en febrero
PROCEDENCIA Clarín - 150024
FECHA DE 4-3-93
VINCULACIONES Argentina - 66960
P. Económicos 11161
P. Económica - 11392
Inflación 11300

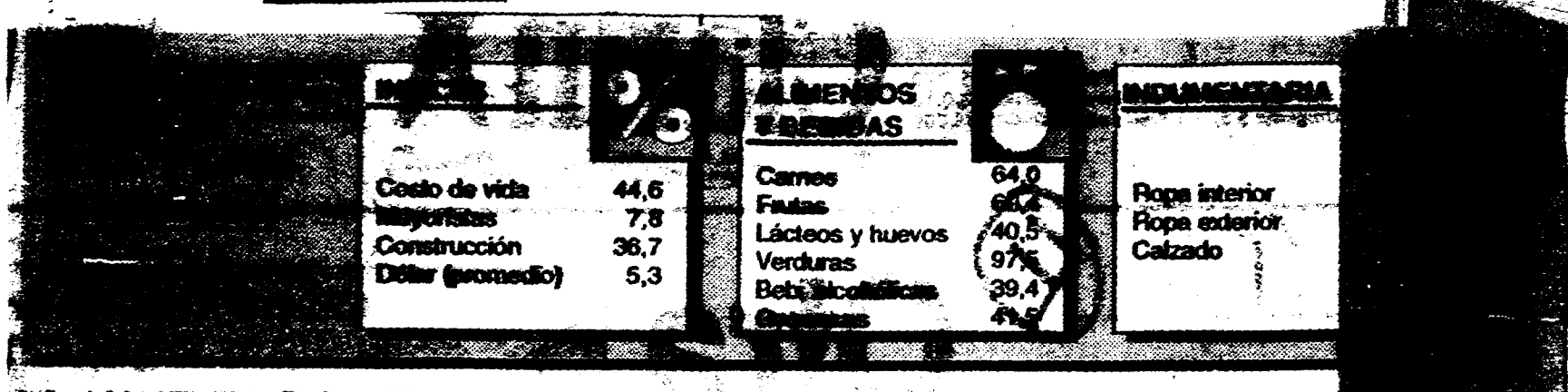

LA ALIMENTACION FUE LO QUE MAS SUBIO

El costo de vida sigue

...ue el 6,4% que había pronosticado Cavallo, pero el 0,7% ... vida en febrero resultó una buena noticia para el plan de ... que hay precios clave que siguen fuera de control: desde la ... hasta subieron el 116,3% los vestidos, 97,5% la ... la consecuencia es la caída del salario real. ... págs. 4 y 5). Los institutos privados ...

LA MARCHA DE LOS PRECIOS

El equipo económico ... el costo de vida fue de solo 0,7 ... 0,6 ... cifra ... ... que "mejora" a los ... menos de lo que venía ... nivel bajo ... ver de la mejor ... mal. Eso se va a reflejar ... millones de dólares que la ... construya viviendas".

A la cabeza ... bolsillos ... Móvil perjudicaron los ... más aumentaron en febrero".

Los servicios de salud y los ... también son ... 2,5% en un mes y 1,6 ... relativo) ... ... que ... ... que ... ... que

SALUD Y EDUCACION	
Medicamentos	25,0
Servicios para la salud	77,6
Colegios	58,8
Textos	11,4

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	
Transporte	24,3
Mecánico	14,6
Comunicaciones	31,8

VIVIENDA Y HOGAR	
Alquiler	116,1
Servicios (*)	38,9
Art. de limpieza	21,4
Reparación del hogar	49,4

(*) Incluye gas y luz

ESPARCIMIENTO	
Juegos y juguetes	[illegible]
Libros/diarios y revistas	23,2
Turismo	58,8
Audio y video	9,3
Espectáculos	72,8

OTROS	
Tabaco	25,8
Higiene	17,6
Peluquería	86,3

[illegible], en base a datos del INDEC

0,7% en febrero

COSTO DE VIDA

En porcentaje

Rubro	%
Nivel general	[illegible]
Alimentos y bebidas	1,5
Indumentaria	[illegible]
Vivienda	0,1
Equip. y funcional hogar	[illegible]
Salud	1,1
Transportes y comunicaciones	[illegible]
Esparcimiento	0,1
Educación	[illegible]
Bienes y servicios varios	0,3

una caída de los precios en este rubro. Y en cuanto a la medicina prepaga, no vemos que sea un problema".

La otra cara de la moneda es el trabajador. En los 23 meses del plan de Cavallo, el salario industrial cayó [illegible]. El desmoronamiento de los ingresos laborales "pelados" —es decir, sin incluir adicionales y horas extras— fue medido por una consultora sin tachas en la defensa del modelo de la convertibilidad: la Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL). Según ese mismo instituto, el poder de compra de los sueldos —que sí computa los adicionales— subió menos en ese mismo período: descendió 2,4 %.

Una primera interpretación de estos datos revela que [illegible]

Mayoristas dio 0,9%

Los precios de los productos mayoristas le ganaron de mano, en febrero, a los de venta al consumidor: la suba fue de 0,9%. La culpa fue de los agropecuarios, que treparon 2,8%; del gas y del petróleo, que entre ambos aportaron un alza de 5,7%. Desde que se instaló la convertibilidad, el campo aportó 40,5%.

Las manufacturas industriales se llevaron la peor parte en los 23 meses del plan Cavallo. Desde abril de 1991 a la fecha aumentaron solo 3,7%. En febrero, las marcas de los precios mayoristas de la industria se mantuvieron por debajo de los correspondientes minoristas: aumentaron, en promedio, 0,4%. Dentro de ese rubro, se anotó una suba grande en alimentos y bebidas, de 1,5%, pero resultó compensada por una caída significativa de los precios de los textiles, de 0,3%.

Inflación baja, país caro

Con el aumento de febrero, el índice de costo de vida acumuló el 13,4 por ciento en los últimos doce meses, una tasa de inflación casi compatible con la que se registra en los países desarrollados.

El dato va de la mano de otro que no puede ser pasado por alto, cuando se intenta comprender el ingreso de la Argentina al selecto "club de los estables": nuestro país es, también, una de las naciones más caras del mundo.

La ecuación inflación baja-país caro queda al descubierto cuando se analiza el destino turístico elegido por los argentinos, y la tasa de inflación de esos países. El Brasil, por ejemplo, acusa un alza del costo de vida anual del 1.175%, y hacia allí partieron grandes contingentes en busca de turismo a bajo precio. El Uruguay, el otro caso notable, tuvo, en 1992, una inflación del 58,9%, cuatro veces más grande que la Argentina.

Aún cuando las autoridades económicas lo nieguen, este cuadro demuestra, elocuentemente, las distorsiones cambiarias que enfrenta la Argentina del dólar barato. La contrapartida de los argentinos que viajan al exterior es el masivo ingreso de productos importados. Y la conclusión es un rojo grande en las cuentas externas del país.

02-02

9304447

Nº DOCUM
TITULO Recortes en el gasto público.
PROCEDE
FECHA DE 7-3-93
VINCULACI Argentina - 66960
F. Económico -
P. Económica -

Clarín 7-3-93

Recortes en el gasto público

EL presidente de la Nación, Carlos Menem, solicitó a todos los ministerios del Ejecutivo una reducción de sus gastos del orden del 10 por ciento, con el objeto de disminuir el gasto público.

La necesidad de contraer las erogaciones se hizo presente en los últimos tramos del año pasado cuando la conducción económica comenzó a evaluar que no podrían alcanzarse las metas de ingresos originalmente previstas en el Presupuesto para 1993.

En el último trimestre de 1992 los ingresos impositivos resultaron inferiores a los presupuestados, por lo que el superávit fiscal fue menor al comprometido con el Fondo Monetario Internacional (FMI), lo que motivó apelar a ingresos provenientes de las privatizaciones para cubrir la diferencia.

En los primeros meses del año las metas fiscales se están cumpliendo sin sobresaltos, pero se avizoran dificultades para alcanzar las recaudaciones esperadas debido a la retracción en las actividades productivas y comerciales. La recaudación impositiva y previsional, que en 1991 llegó al 20 por ciento del PBI y en 1992 al 24, en 1993 debía alcanzar el 24 por ciento del PBI, pero este objetivo está cuestionado por el ritmo de recaudación en impuestos claves como el IVA y ganancias, menor del programado.

La autoridad impositiva se esfuerza por corregir esa tendencia aumentando el control de los contribuyentes para reducir la evasión, lo que incluye un nuevo sistema destinado a controlar los aportes previsionales. Pero esto no ha sido suficiente debido, en lo fundamental, a la reducción de la actividad económica, situación que no mejorará en el futuro inmediato. Un reciente informe de la Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL) señala que, por primera vez en meses, las expectativas de las empresas sobre el futuro inmediato son mayoritariamente desfavorables. De allí que se ha impuesto la tónica de bajar el gasto en un porcentaje que, si bien parece reducido, es importante en relación al nivel existente y a las necesidades sociales perentorias, cuya atención exige erogaciones.

Una reducción efectiva en el gasto podrá afectar el mantenimiento de la infraestructura y reducir aún más las inversiones, que se encuentran en un nivel irrisorio. Sería necesaria también una congelación de los empleados públicos o de sus remuneraciones.

En suma, el propósito de reducir los gastos públicos es positivo en tanto contribuirá a mantener el orden de las cuentas fiscales y a garantizar el cumplimiento de compromisos asumidos. Pero su ejecución debe realizarse con criterio muy cuidadoso, para no descuidar el mantenimiento de servicios que se encuentran en un estado calamitoso, no practicar reducciones de personal en reparticiones cuyo funcionamiento es imprescindible, como en el caso de las que controlan la calidad de los alimentos o medicamentos, o no incurrir en postergaciones de programas sanitarios destinados a proteger de la epidemia a las personas de menores recursos.

Por lo tanto, sería oportuno que la reducción proyectada se realice sobre los gastos redundantes, los sueldos innecesarios o los pagos excesivos por compras del Estado, renglones que existen en cualquier país, pero que en el nuestro alcanzan magnitudes considerables.

En términos más generales, es necesario tener en cuenta que el resorte más importante para mantener la salud fiscal es garantizar el flujo de ingresos con un buen ritmo de actividad económica. De otro modo, la única alternativa será profundizar el ajuste de los gastos, con hondas consecuencias negativas sobre las condiciones de vida de la población y la calidad de los servicios ofrecidos por el Estado.

ENTRADO
CRUZADO

01-01

9304448

Nº. DOCUMENTO
TITULO Argentina prevé nuevo déficit comercial para balanza 93
PROCEDENCIA La Mañana - 1500 hs
FECHA DE [illegible] 9-3-93
VINCULACIONES Argentina - 66960
E. Económica 11161
P. Económica - 11392
Com. Ext. 11409

Argentina prevé nuevo déficit comercial para la balanza '93

La Mañana 9/3/93

BUENOS AIRES (Reuter) - Argentina concluyó 1992 con un déficit comercial de 2.873,5 millones de dólares y espera también cifras negativas para la balanza de 1993. En 1991 el intercambio externo dejó al país ganancias por 3.703 millones de dólares.

Pero los funcionarios del Gobierno que anunciaron las cifras en una rueda de prensa esta tarde, dijeron que el quebranto no es preocupante para las autoridades.

El Secretario de Programación Económica, Juan Llach, dijo a la prensa que "para 1993 se prevé también un déficit en la balanza comercial...".

No obstante sostuvo que en los dos primeros meses de este año las últimas cifras suministradas por la Aduana Nacional muestran una sensible disminución de las importaciones, pero no dio otros detalles.

Con todo dijo que el déficit de 1992 "no es preocupante porque Argentina se está reequipando".

Ejemplificó en este sentido que los bienes de capital, partes y piezas representaron el 38,2 por ciento de las importaciones totales, seguido por bienes intermedios con el 34,8 por ciento, y bienes de consumo (incluidos vehículos automotores) con el 27 por ciento.

"Las cifras aún son provisorias, ya que falta aún computar un cuatro por ciento de documentos de las exportaciones y un dos por ciento de las importaciones", dijo por su parte Juan Schiaretti, secretario de Industria y Comercio, presente en la rueda de prensa.

Nuevo déficit comercial para Argentina deberá asimilar el Gobierno de Saúl Menem

Fue la primera vez desde 1980 que el intercambiocomercial argentino concluye con déficit. Ese año la balanza cerró con un saldo negativo de 1.408 millones de dólares. Pero el comercio tuvo momento de enorme auge como en 1990 cuando las ganancias treparon a 8.274 millones de dólares.

El déficit de 1992 se arma con exportaciones que totalizaron 11.965 millones de dólares contra importaciones por 14.838 millones de esa moneda.

Esas cifras comparadas con 1991 muestran que las exportaciones prácticamente fueron las mismas. Ese año se vendieron productos por 11.978 millones de la moneda estadounidense, pero las importaciones fueron de 8.275 millones de dólares.

Los industriales argentinos se quejaron en los últimos meses debido a que su mercado nacional está sometido a una invasión de productos del exterior que se aprovechan del cambio virtualmente fijo en un peso contra un dólar que rige en Argentina desde abril de 1991. ■

ENTRADO
CRUZADO

01-01

9304449

Nº. DOCUMENTO
TITULO Argentina y la CE con intercambio saludable -
PROCEDENCIA La Nación - 150025
FECHA DE P[illegible] 12-3-93
VINCULACIONES Argentina - 66960
F. Económicos - 11161
CEE - 12640

Según Diego Guelar

le Noc' 12-3-93

La Argentina y la CE, con intercambio saludable

Intendió el embajador argentino ante la Comunidad Europea afirmó que el 75 % del capital extranjero que participó de las privatizaciones provienen de los países de ese continente.

BRUSELAS (Especial).- En vísperas de la visita de Jacques Delors a la Argentina, el embajador argentino ante la Comunidad Europea, Diego Guelar, trató en presentarse a la Nación sobre el estado de unas relaciones que él califica de muy buenas.

"Muchos prefieren tener sólo un estado algunas medidas proteccionistas de la Comunidad porque descubrieron la verdadera dimensión del intercambio económico y comercial que esto tiene con la Argentina", explicó Guelar.

"Un dato es importante que registramos: inquietó en la historia comunidad -agregó- pero también que el 75 por ciento de los capitales que participaron de las privatizaciones son europeos, especialmente franceses, españoles por alemanes y españoles."

Para que algunos inconvenientes como los subsidios agropecuarios, provocó más que un serio problema.

"Sin embargo, son pocos los que saben que la cifra representa sólo el 2,5 por ciento de nuestro comercio exterior", explicó el diplomático argentino, en lugar ocupado por los alemanes (22 %), españoles y holandeses (12 %) y sólo unos puntos debajo del promedio (6,9 %). Agregó, que el Acuerdo de Pesca oportunamente firmado con la Comunidad promete superarlo en los próximos cinco años."

Discrepancias

"El tema agropecuario es el único en el que tenemos divergencias con la CE en la Ronda de Uruguay del GATT. En los otros 15 grupos de trabajo convenios en forma paralela", subrayó.

Dentro de la cooperación, que [illegible] los países miembros y comunitarios, la Argentina ya cuenta con 30 millones de dólares a fondo perdido, es decir, una forma económica para definir un "regalo con promesa de buen uso".

Están destinados a programas sanitarios, de lucha contra la aftosa, para la informatización de la Secretaría de Turismo y su participación en todas las ferias de la especialidad en Europa, así como la promoción [illegible], programas de investigación científica [illegible] y un estudio sobre las posibilidades de inmigración del Este a la Argentina.

"Además, junto a Dalers Bogotá una misión de identificación para dos programas de cooperación técnica -estilo Unesco-. Uno dirigido a países de frontera con Bolivia y Paraguay, y el otro a [illegible] niños de la calle en [illegible] Aires."

La Argentina también solicitó cooperación en [illegible] para la [illegible] manipulación de [illegible]. Para técnicos, como productores y vendedores de vacunas, trabajar en relación con el [illegible] significa un punto más en el tema de marketing exportador", concluyó.

En tanto, tras gestiones de la diplomacia argentina, el Banco Europeo de Inversiones decidió en junio pasado incluir a los países del Grupo de Río en los regímenes susceptibles de recibir créditos y que siempre favorecían [illegible]. Pueden beneficiarse de ellos [illegible] las empresas -en especial las medianas y pequeñas- que capital europeo o [illegible] en la región.

Otras visitas

Para el embajador Guelar, las relaciones con la Comunidad deberían seguir el camino de "un partenariado especial, apoyado en el crecimiento de [illegible] especial."

[illegible]

[illegible] el 25 % [illegible] países de la [illegible] Unidos [illegible] por ciento).

De entre los países de la CE, los principales importadores de productos argentinos [illegible] en el siguiente orden: [illegible], Holanda, Bélgica, España [illegible].

La Argentina importa, fundamentalmente, productos de Alemania, Italia y Francia.

La Argentina fue el primer país de América latina en firmar un acuerdo comercial con la CE, en 1971. Estaba previsto por tres años y fue prorrogado hasta 1980, cuando el gobierno militar decidió no renovarlo.

ENTRADO ✓
CRUCE [illegible] ✓
05-01

9304450

Nº. DOCUMENTO
TITULO Fin del sistema ferroviario argentino
PROCEDENCIA La Mañana - 150015
FECHA DE [illegible] 12-3-93
VINCULACIONES Argentina - 66960
F. Económico - 11161
E. Estatales - 11312

La Mañana
18-3-93

Llega el final para el sistema ferroviario de los argentinos

BUENOS AIRES (ANSA)- Doce de las 24 provincias argentinas quedaron ayer sin servicio ferroviario, lo que afecta a millones de personas y centenares de ciudades y localidades, por la decisión del Gobierno nacional de reducir el gasto público.

Los gremios del sector, amenazados con despidos de casi 40.000 de sus miembros, realizaron ayer medidas de fuerza diversas que derivaron en sensibles retrasos o cancelación de los servicios sobrevivientes, entre ellos los urbanos de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, que usan millones de personas cada día.

La decisión gubernamental fue firmemente cuestionada por la oposición y por gran parte de la prensa que, ayer, advierte sobre la desintegración del país y cita los innumerables casos de países, aún los desarrollados, cuyos Gobiernos sostienen el déficit de los ferrocarriles por su importancia estratégica, sobre todo en sentido social.

Aisladas provincias de primaria estructura económica y mayoría de población de escasos recursos quedaron desconectadas. Es el caso de la sureña Neuquén, donde los trenes avanzaban hacia zonas donde en ocasiones, por adversidades climáticas, no puede incursionar ningún vehículo automotor, o de la muy norteña de Chaco, buena parte de cuyos habitantes difícilmente podrán afrontar, desde hoy, el costo del transporte colectivo, que en promedio es entre 40 y 100 por ciento más caro que el ferroviario.

El oficialismo sostiene que, con la suspensión de los servicios, el Estado nacional ahorrará 2,3 millones de dólares mensuales. Varias provincias, virtualmente acorraladas por el Gobierno federal, resolvieron destinar partidas propias para mantener servicios que conectan el interior de su propio territorio pero además constituyen un medio esencial de comunicación con centros más desarrollados —incluida la capital del país— y puertos marítimos.

La red ferroviaria argentina, que fue desplegada en el país por compañías inglesas, y que el primero de marzo de 1947 fue nacionalizada por decisión del Gobierno de Juan Domingo Perón —el extinto líder fundador del partido Justicialista del cual proviene el actual Presidente, Carlos Menem— fue en esos años uno de los grandes motivos de orgullo del país.

Pero un escaso nivel de inversión a lo largo de varias décadas y, principalmente, la acción de Gobiernos de corte liberal, fue dejando a esa red en estado obsoleto, no obstante lo cual aún hoy el tren —por su bajo costo— era el único medio posible de traslado para los sectores de la población de más bajos recursos.

El último gran avance tuvo lugar en 1985, cuando el Gobierno que precedió al de Menem concluyó el proyecto de instalación de trenes eléctricos en los servicios urbanos de la línea Roca, que une a la capital con los centros muy poblados lindantes al sur.

Pero tras sucesivos intentos y parciales retrocesos —atribuibles a la resistencia de varias provincias y sus habitantes— el Gobierno nacional pudo hoy suspender los servicios en 12 provincias, algunos de cuyos muy aislados habitantes vivían aún estos días —a un corto trecho del siglo XXI— el paso de un convoy como un gran acontecimiento, con pobladores parados a la vera de las vías para saludar, agitando sus manos, a los pasajeros.

El Gobierno asegura ahora que el transporte por ómnibus reemplazará sin inconvenientes a los trenes, un proceso que comenzó, en verdad, hace tiempo, puesto que la progresiva suspensión de ramales y trenes —iniciada durante la dictadura militar por el Ministro de Economía José Martínez de Hoz— causó una gran proliferación de compañías de transporte automotor.

Ligado a la cultura nacional, motivo de la superviviencia misma de numerosas localidades, la falta de trenes causa gran malestar en la población que se resiste a viajar en ómnibus porque es más contaminante y más inseguro.

El Gobierno mantuvo activos, mediante la privatización, algunos ramales conectados a importantes centros de producción agroganadera pero sólo para el transporte de cargas. Estos servicios, además,

El cambio radical que Carlos Menem quiere para su país va más allá de una nueva imagen presidencial (como en la foto), ahora con la probable liquidación del ferrocarril, tradicional transporte de masas en Argentina, la gallina es intensa

quedaron en manos de [illegible] empresarios que dominan la producción de esas zonas y que, por ello, podrán desplazar a pequeños productores con el manejo del transporte por tren.

Las autoridades se valieron hoy de decretos que limitaron el derecho constitucional de [illegible] amenazar a los ferro[illegible] declarar ilegal su [illegible] que miles de [illegible] verse rápidamente [illegible] despidos masivos.

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

01-01

9304451

Nº. DOCUM.
TITULO Efectos del comercio exterior
PROCEDEN. Clarín 150024
FECHA D. 17-3-93
VINCULACI. Argentina 66960
F. Económico - 11161
C. Exterior - 11409

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

clarín 17-3-93

Efectos del comercio exterior

UNA reciente información oficial sobre el resultado del comercio exterior el año pasado, cuando aún falta computar parte de las operaciones, muestra un resultado negativo de 2.873 millones de dólares.

El desbalance comercial, uno de los mayores en las últimas décadas, no ha llegado, en términos de dólares reales, a la magnitud alcanzada en 1980, pero es más cercano al de ese año en relación con el producto bruto.

Este resultado se ha debido en lo fundamental al aumento de las importaciones, que casi triplicaron las del año precedente, mientras las exportaciones tuvieron un crecimiento insignificante.

El análisis oficial sobre el tema considera que el aumento de las compras externas no debe ser motivo de preocupación ya que se ha registrado un fuerte ingreso de bienes de capital y de insumos industriales que contribuyen a mejorar y diversificar la producción interna.

Las importaciones de estos productos han tenido, efectivamente, un sustancial aumento, pero mayor ha sido las de bienes de consumo y otros productos que compiten con la oferta local.

El crecimiento de las importaciones no puede considerarse un factor negativo en si mismo si paralelamente crecen las exportaciones.

En este caso, en primer lugar, se evita la acumulación de un desbalance comercial que significa que el país está consumiendo más de lo que produce y que, como sucede en varias ramas industriales, se está remplazando producción nacional por extranjera.

Cuando se origina una diferencia entre lo que se consume y se produce debe ser cubierta con ingresos de capitales ya que el país no tiene la posibilidad de conseguir préstamos en cantidades significativas en el exterior, y su balanza de servicios es fuertemente negativa debido a los intereses de la deuda externa y a los pagos de otros servicios al exterior. En este concepto ha tenido un fuerte crecimiento el gasto por turismo, lo que implica la importación de un servicio y una aplicación improductiva de las divisas.

En tales condiciones, el mantenimiento del desequilibrio comercial depende de la continuidad en el ingreso de capitales, que será difícil de garantizar cuando disminuyan los ingresos ocasionados por las privatizaciones.

Por otra parte, en la medida en que el déficit comercial afecte las industrias y provoque un estancamiento de la economía, no se crearán incentivos reales para la radicación de capitales de largo plazo. Las cuentas externas estarán, entonces, [illegible] al vaivén del dinero golondrina.

Solo los países grandes que reciben pagos por servicios o flujos regulares de capitales, o los países en proceso de crecimiento sostenido que atraen inversiones de largo plazo, pueden mantener un desequilibrio en la balanza comercial sin demasiado perjuicio.

Otro punto es que el impacto del aumento de las importaciones depende de su composición y de la forma en que contribuyen a la transformación de la estructura productiva. En nuestro caso, buena parte de las importaciones se concentró en bienes de consumo superfluos, lo que implica un despilfarro de divisas, y debido a las condiciones generales de la economía, la industria no se encuentra en situación de aprovechar plenamente la posibilidad de importar bienes de capital.

El aumento en la importación tampoco contribuyó [illegible] mente a mejorar el perfil [illegible] tador, que se encuentra [illegible] trado en los productos [illegible] cuarios o sus [illegible] mientras que las [illegible] industriales [illegible]

El perfil [illegible] nos, ya que la demanda se orienta crecientemente a los bienes industriales más complejos, y una pérdida de ingresos [illegible] deterioro [illegible] precisamente, la [illegible] dió ingresos por más de [illegible] millones de dólares debido a la caída de las cotizaciones de granos, carnes y oleaginosas.

El resultado de las [illegible] externas y la incertidumbre [illegible] bre su futuro reflejan, en [illegible] instancia, que la política [illegible] mica sigue concentrada [illegible] manejo de las variables [illegible] rias y fiscales, necesarias [illegible] canzar objetivos prioritarios [illegible] mo controlar la inflación [illegible] nar las finanzas públicas [illegible] insuficiente para garantizar [illegible] progreso de la economía [illegible]

La consecución de [illegible] vo requiere de una [illegible] para la transformación [illegible] bases productivas y la [illegible] la inserción internacional [illegible] Argentina, en la que [illegible] ñarse la política comercial [illegible] las condiciones actuales, [illegible] te de las cuentas externas [illegible] penderá de un eventual ingreso de capitales de plazo incierto, lo que aparece cada vez como más probable, de una reducción del consumo y la inversión que provoquen la baja de las importaciones.

Ninguna de las alternativas estimula la programación de inversiones ni muestra perspectivas alentadoras sobre la suerte de la producción y del trabajo.

01-01

9304452

Nº. DOCUMENTO
TITULO Argentina y Chile Buscan ganar mercados con exportaciones conjuntas.
PROCEDENCIA El Día - 150005 -
FECHA DE 22-3-93
VINCULACIONES Argentina - 66960
Chile - 65709
F. Económicos - 11161
C. Exterior - 11409

El Día

Buscan ganar mercados con exportaciones conjuntas

Argentina y Chile en ambicioso proyecto de integración bioceánica

Empresarios chilenos y argentinos aspiran a concretar un ambicioso proyecto de integración biocéanica que les permita ganar mercados con exportaciones conjuntas a través del Atlántico y el Pacífico.

El proyecto tiene el aval de autoridades estatales de ambas naciones y busca dar salida a esas mercancías en forma indistinta por los puertos Corral, cuya construcción se completa en la región chilena Valdivia y San Antonio Este, en la sureña provincia argentina de Río Negro.

El gerente de Puerto San Antonio, Haroldo Lescano, dijo que los empresarios portuarios de ambos lados de la frontera están interesados en crear una línea regular que conecte a San Antonio con Corral, con el fin de ganar mercados hasta ahora abandonados.

Añadió que lo que se pretende es hacer hincapié en la venta al exterior de productos no tradicionales en la región, entre los cuales mencionó vinos, uvas, miel y lanas.

"Lo interesante para los empresarios es juntar volúmenes importantes con la misma calidad y precios para exportar, por ejemplo, al Japón cargamentos de miel chilena y argentina", señaló Lescano.

También se prevé la posibilidad de que productores rionegrinos puedan tener salida con sus productos al Pacífico a través de Corral, mientras que los chilenos podrán acceder al Atlántico por San Antonio Este.

Estos temas fueron tratados la semana pasada por autoridades portuarias de Río Negro y de la X Región de Los Lagos de Chile, quienes convinieron en convocar a una reunión de empresarios del sector para la segunda quincena de abril próximo.

La delegación argentina que viajó a Chile para este encuentro estuvo liderada por el presidente de la Corporación para el Desarrollo Portuario de Río Negro, el ingeniero Guillermo Campbell, quien se entrevistó con el intendente regional de Los Lagos, Rabindranath Quinteros.

Puerto Montt

Los argentinos visitaron también Puerto Montt, considerado como una posible salida de productos rionegrinos al Pacífico, aunque se considera un límite el calado observado en los dos sitios de amarre habilitados, que no superan los ocho metros de profundidad, según un informe oficial difundido en Buenos Aires.

En la reunión celebrada en Chile, ambas partes decidieron también proponer al comité binacional de fronteras, las obras de infraestructura necesarias en los pasos limítrofes para facilitar el intercambio comercial y desarrollar las economías regionales.

El Puerto de San Antonio Este está situado sobre el Atlántico, en el golfo San Matías, unos 1.000 kilómetros al sur de Buenos Aires, mientras que Corral se levanta en Valdivia, a unos 250 kilómetros de Puerto Montt.

Entre las obras de infraestructura que se reclaman, figuran las reparaciones de los caminos existentes en los pasos fronterizos y la mejora en el estado de las vías del ferrocarril que llegan hasta las cercanías de las estaciones marítimas desde los centros de producción.

ENTRADO
CRUZADO

01-01

9304453

Nº. DOCUMENTO
TITULO Créditos por U$S 4500 millones para exportar.
PROCEDENCIA La Nación - 150095
FECHA DE P. 22-3-93
VINCULACIONES Agricultura - 66860
I. Económico - 11161
Pol. Eco 11312

Créditos por U$S 4500 millones para exportar

Señales: Juan Llach anunció que, en el mediano plazo, los créditos llegarán a ese monto y que, por sus características, están orientados a la producción agropecuaria.

El secretario de Programación Económica, Juan Llach, anticipó que habrá créditos destinados a la prefinanciación de exportaciones cuyo monto "llegaría, a mediano plazo, a cerca de 4500 millones de dólares".

El funcionario hizo ese anuncio luego de participar, en Mar del Plata, del plenario del equipo económico.

Las primeras reacciones interpretaron el anuncio gubernamental como una consecuencia de la inquietud evidenciada por el ministro de Economía, Domingo Cavallo.

El ministro admitió que la situación del campo era "muy mala", luego de escuchar un informe del del secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, Felipe Solá, quien destacó "la fuerte presión impositiva y la falta de financiamiento para exportar" que padece el sector.

Destinatarios

En conversación con LA NACION el funcionario aclaró que ese monto " no está dirigido hacia ningún sector específico de la economía" pero que " por sus características se adecúa perfectamente a las necesidades del sector expotador agropecuario".

Las líneas de crédito, que en la actualidad se limitan a 400 millones de dólares, no serán créditos subsidiados, sino prestamos del Banco Na-

Juan Llach

ción a tasas menores y por un período máximo de 180 días.

Según Llach "serán en todos los casos inferiores al 10 %", lo que representa un diferencial de por lo menos 2 % respecto de las tasas activas actuales.

"Esta es una de las cuestiones que hemos estado analizando en relación con el tema de las economías regionales, para ver de qué manera, dentro de los limitados recursos de que disponemos, se pueden buscar líneas de acción a través de la inversión pública y del financiamiento, para levantar algunas economías regionales", añadió.

Al respecto, reveló que "en el próximo bimestre es probable que demos a conocer un serie de medidas en favor de esas economías".

Consultado sobre el financiamiento de los 4500 millones de dólares Llach consideró que hacen parte de las ventajas que aparecieron después de la firma del acuerdo Brady.

"La financiación es externa, principalmente otorgada por bancos del exterior y la deuda es autocancelable mediante importaciones.", explicó.

Necesidades

El sector agropecuario vive una profunda crisis en donde la eliminación de las retenciones a las exportaciones, una de las principales reivindicaciones del sector, no alcanzó para superarla.

Básicamente esta crisis se manifiesta por el estancamiento de las exportaciones en un sector tradicionalmente favorable para nuestro comercio exterior.

Las ventas al exterior de productos primarios fueron, en 1992, de aproximadamente 3.387 millones de dólares, cifra apenas superior a la del año anterior, pero inferior a las de 1985 (3.677 millones).

Por su lado las exportaciones de productos agroindustriales aumentaron en apenas 100 millones de dólares respecto de 1991, situándose en alrededor de 4743 millones.

Los especialistas consideran este hecho como "preocupante" puesto que las exportaciones provenientes del complejo agroindustrial tiene una altísima participación en las exportaciones globales del país.

Según datos de la Sociedad Rural Argentina, en las dos últimas décadas este sector participa en más del 75 % de las exportaciones de todo el

ENTRADO
CRUZADO

01-02

9304454

Habrá préstamos para exportar por U$S 4500 millones

Anuncio: Economía señaló que se financiarán con aportes externos. Por sus características, los préstamos se orientarían a la prefinanciación de exportaciones agropecuarias.

El secretario de Programación Económica, Juan Llach, anunció que el Gobierno espera expandir la disponibilidad de créditos para la prefinanciación de exportaciones en no menos de 4500 millones de dólares.

El funcionario dijo que ese incremento en el volumen del apoyo crediticio debe esperarse "en el mediano plazo" como consecuencia de una política constante en esa materia.

En diálogo con LA NACION, Llach señaló que los préstamos no están destinados en forma expresa a ningún sector específico de la economía. Sin embargo, aceptó que, por sus características, se adecuarían perfectamente a las necesidades del sector agropecuario.

Productores rurales advirtieron tiempo atrás las dificultades del sector como consecuencia de adversas condiciones económicas que, entre otros puntos, se traducen en una notoria desaceleración de las exportaciones desde que entró en vigor el plan de convertibilidad.

Grave diagnóstico

El propio ministro de Economía, Domingo Cavallo, admitió horas atrás que la situación del campo era "muy mala" y anticipó la aplicación de medidas para aliviarla. Entre ellas, una política crediticia y de desgravación impositiva.

Cavallo tuvo esas definiciones en una entrevista con LA NACION y luego de escuchar un crudo análisis del secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, Felipe Solá, quien informó sobre el retroceso del sector al exponer durante el plenario del equipo económico en Mar del Plata.

(Más inf. en las Págs. 11 y 12)

02-02

930454

Nº DOCUMENTO
TITULO Yacyretá: se invierte a un ritmo de 40 millones de dolares mensuales.
PROCEDEN La Nación - 150025
FECHA DE 29-3-93
VINCULACI... Argentina - 66960
F. Económico - 11161
Sec. Energetico - 11404

Yacyretá: se invierte a un ritmo de U$S 40 millones mensuales

ENTRADO
CRUZADO

01-01

9304455

SALIDA AL MAR: ¿CANAL MARTIN GARCIA O CANAL [illegible]

Uruguay presiona y [illegible] paralizado el peaje fluvial

Desinteligencias entre Economía y Relaciones Exteriores, y pronunciamientos uruguayos sobre la elección del canal de salida, han paralizado la licitación para concesionar por peaje el dragado y mantenimiento del corredor fluvial Santa Fe-océano Atlántico.

COSTOS DEL DRAGADO

Cálculos para una profundidad de 32 pies

	CANAL [illegible]	CANAL MARTIN GARCIA
Dragado de apertura (mill. de m³ removidos)	20	56
Inversión necesaria (millones de u$s)	60	165
Mantenimiento anual (mill. de m³ removidos)	6	11
Costo mantenimiento anual (millones de u$s)	18	33

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas (INCYTH)

La gestión ejercida por los representantes uruguayos en la Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP), y las desinteligencias registradas en el [illegible] Relaciones Exteriores, [illegible] Economía, [illegible] los pronunciamientos uruguayos que [illegible] Río este [illegible]

A pesar de tener el consentimiento de todos los [illegible] de la región y [illegible] de las gobernaciones [illegible] Santa Fe [illegible] Entre Ríos, la Subsecretaría [illegible] y Vías Navegables [illegible] Transporte [illegible] observaciones [illegible] por la [illegible] Dirección [illegible] Puertos y Vías Navegables (DCPVN), que conduce Javier González, [illegible] el proceso [illegible] ve para la concesión. Cuando estaba a punto de aprobarse el esquema regulador y el pliego de bases, la Cancillería cuestionó el proceso licitatorio.

A instancias de la Comisión Administradora del Río de la Plata, la cartera ministerial que conduce Guido Di Tella le advirtió al titular de Economía, Domingo Cavallo que el pliego se opone al Tratado del Río de la Plata y afecta la relación con Uruguay.

La Cancillería sostiene que se prevén obras en [illegible] comunes del Río de la Plata sin consulta al Uruguay y en jurisdicción de ese país, incluyéndose peaje sobre el río Uruguay. Destaca también que el pliego no tuvo en cuenta el régimen jurídico para el Río de la Plata

• Rechazo a la Cancillería

El cuestionamiento —que congeló la licitación— fue rechazado por la Secretaría de Transporte. Los funcionarios detectaron que la Cancillería atribuyó a jurisdicción uruguaya una zona (Banco Arquímedes) que por el Tratado del Río de la Plata es una zona de "aguas de uso común". Además precisaron que ningún tramo del río Uruguay forma parte de la concesión.

Detrás de esta discusión legal asoma una polémica sobre la salida al océano más conveniente: a través del canal Emilio Mitre o por el canal Martín García.

En setiembre del año pasado, el gobierno nacional decidió promover la privatización —mediante el régimen de peaje— del dragado y señalamiento de la vía navegable que se extiende desde Santa Fe hasta el Atlántico, pasando por el Paraná de las Palmas y el canal Emilio Mitre. Por allí salen al exterior casi el 70% de las exportaciones agropecuarias y se decidió destinar 200 millones de dólares de subsidio por el término de una década.

Cuando los técnicos de la DCPVN empezaron a diseñar las bases de la privatización, entró en escena la CARP promoviendo una precalificación de empresas interesadas en el dragado y mantenimiento del canal Martín García. Esta vía conecta a [illegible] uruguayos. Son [illegible] por los regímenes [illegible] establecen en la [illegible] aduana y, [illegible] obligación [illegible] un pliego [illegible] dificultades [illegible] vial.

[illegible] Martín García, [illegible] ríos Guazú [illegible] río que la [illegible] variante con [illegible] entre [illegible] Bonifacio [illegible] empresas [illegible] por [illegible]

A la [illegible] Buenos [illegible] Martín García [illegible] con [illegible] por el [illegible] de Ciencia [illegible] de [illegible] García [illegible] vuelta de [illegible] obtuvo, [illegible] [illegible] [illegible]

Nº. DOCU...
TITULO Argentina renegoció su deuda externa con Bancos Privados Españoles
PROCEDEN... Clarín 150024
FECHA DE ... 31-3-93
VINCULACIONES Argentina - 66960
España -
F. Económico - 11161
Deuda Externa - 11314

BAJO DE u$s 109 A 54 MILLONES

Quita del 50% en la deuda con España

Clarín 31-3-93

Con la firma de los ministros de Economía Carlos Solchaga y Domingo Cavallo, la Argentina renegoció ayer la deuda con los bancos privados de España. El acuerdo permitió una quita del 50%, ya que el endeudamiento pasa de 109,4 a 54,7 millones de dólares. Entre los bancos que firmaron el convenio figuran el Atlántico, Santander, Pastor, Banesto y el grupo Banco Exterior. La deuda pendiente se pagará con bonos a 15 años con una tasa del 4,18% anual.

La Argentina consiguió que la banca privada española le otorgue una reducción de su deuda bastante más jugosa que la que obtuvo por el Plan Brady: la quita es del 50% sobre los 109,4 millones de dólares que nuestro país adeuda a entidades peninsulares como Santander, Banesto, Pastor y Grupo Banco Exterior.

Como consecuencia de esta refinanciación, **la deuda quedó en 54,7 millones de dólares**, que se pagarán con nuevos **bonos a 15 años**, con un interés equivalente al 4,18% anual. Está prevista una amortización única al vencimiento en el año 2008 y "la garantía del reino de España".

El acuerdo fue firmado ayer en **Madrid** por los ministros de Economía de la Argentina, **Domingo Cavallo**, y el de España, **Carlos Solchaga**.

"España ha seguido con gran interés los recientes avances políticos y económicos de la Argentina y busca ayudar a resolver algunos de los problemas de endeudamiento todavía pendientes", sostuvo Solchaga.

El esquema aprobado ayer tiene un antecedente muy fresco: el arreglo que los españoles hicieron con **México** para reducir a la mitad una deuda de **156 millones de dólares, que se canjeó por bonos a 17 años, con garantía del Estado español.**

Un comunicado oficial que difundió ayer el **Ministerio de Economía de España** destaca "la efectiva colaboración a la solución del problema de la deuda en Argentina, así como nuestro apoyo al programa económico que **bajo el patrocinio del FMI** se está llevando a cabo en ese país".

Un "Brady" a la española

El convenio había sido propuesto en 1991, **oportunidad en la que España prometió a la Argentina que al año siguiente la beneficiaría con una refinanciación de su deuda, compatible con los lineamientos del Plan Brady.**

Esto se concretó ahora, con la particularidad de que la quita asciende al 50% del total adeudado, en tanto que la reducción de la deuda que se consiguió ante el comité de bancos acreedores llegó apenas al 12,5%. Incluso, si se acepta la versión oficial sobre una quita del 35%, el beneficio sigue siendo inferior al que ahora otorgaron los españoles.

"El objetivo es que los acreedores bancarios españoles dispongan de una alternativa de conversión del riesgo frente al Estado argentino que fuese financieramente atractiva respecto del Plan Brady norteamericano", añadió la información generada en Madrid por la repartición de Solchaga. Entre los bancos que firmaron el convenio de la víspera figuran el **Atlántico, Santander, Pastor, Banesto y el grupo Banco Exterior.**

Cavallo permanece en la capital española luego de haber participado en Hamburgo de la **asamblea anual del Banco Interamericano de Desarrollo** (BID). El jefe del Palacio de Hacienda tiene el propósito de reunirse con empresarios españoles para interesarlos sobre las condiciones de inversión en el país.

Anoche fue agasajado en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, donde se lo incorporó como miembro pleno. Tiene previsto estar mañana de regreso en Buenos Aires.

Al hablar ayer ante un auditorio de banqueros de todo el mundo, que asistió a la firma del acuerdo de refinanciación de la deuda, Cavallo reclamó a la comunidad financiera internacional **"un apoyo más decidido, con facilidades de financiamiento para las inversiones de largo plazo".**

Respecto de las inversiones españolas en la Argentina, el ministro dijo que las dificultades que se plantearon en la compra de **Aerolíneas Argentinas** "se están resolviendo".

Carlos Solchaga, ministro de Economía de España

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

01-01

9304457

DOCUMENTO
TITULO SUMARIO DE INFORMACIÓN. PERIODO 01MAR93 al 31MAR 93
PROCEDENCIA REP. NARCOTRAFICO 31MAR93
FECHA
VINCULACIONES

ENTRADO
CRUZADO

9304458

01-10

RESERVADO

A Nº

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO NARCOTRAFICO

SUMARIO DE INFORMACION

PERIODO: 01MAR93 AL 31MAR93

TEMARIO

I.- AMERICA DEL NORTE
A.- ESTADOS UNIDOS

II.- AMERICA DEL SUR
A.- ARGENTINA
B.- BRASIL
C.- CHILE
D.- COLOMBIA
E.- COSTA RICA
F.- PERU
G.- VENEZUELA
H.- URUGUAY

III.- EUROPA
A.- ESPAÑA
B.- GRECIA
C.- HOLANDA
D.- ITALIA

IV.- CONCLUSIONES

I.- AMERICA DEL NORTE

A.- ESTADOS UNIDOS

- Un nuevo estupefaciente denominado "Fentanyl", mil veces más potente que la heroína ha provocado numerosas muertes en EE.UU., ya que una mínima dosis del mismo provoca la muerte por paro respiratorio. La DEA logró desbaratar la banda que comercializaba esta droga en un barrio del Bronx. Cabe destacar que cada 100 grs. de Fentanyl se obtienen dos millones de dosis.

- Existen indicios que el gobierno del Presidente CLINTON dará a conocer su programa en la lucha contra el Narcotráfico próximamente.

- Ha resurgido una campaña por la legalización de la marihuana, la que esta siendo patrocinada por un millonario texano, actual presidente de la NORML (organismo nacional por la reforma de leyes sobre el consumo de marihuana). Once estados, entre ellos NUEVA YORK, han despenalizado parcialmente el consumo de esta droga.

II.- AMERICA DEL SUR

A.- ARGENTINA

- Se otorgó la extradición del jefe de la camorra de MILAN, MICHELLE DIDONATO, considerado uno de los más importantes traficantes de heroína en el mundo.

- El procesado MARIO CASERTA, vinculado al Yomagate, prestó nuevamente declaraciones, en las cuales manifestó su pretensión de que se le cambie el calificativo de organizador de la red, por el de integrante de dicha organización. Agregó que debe investigarse como se solventó la campaña electoral del Presidente MENEM, afirmando que el aporte principal provino del Narcotráfico.

- La cámara federal dictó el sobreseimiento definitivo del ex titular de la Administración Nacional de Aduanas, JUAN CARLOS DELCONTE, a quien se acusaba

COPIA Nº 3

de lavar dinero del narcotráfico en el periodo 1984-1988.

- ALBERTO LESTELLE titular de la Secretaría de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico, anunció que el 43% de los internados en el Servicio Penitenciario presentan cuadros de drogadependencia. El 70% de los mismos serían portadores del virus del SIDA, HIV.

- La policía detuvo en MAR DEL PLATA a 5 ciudadanos bolivianos que pertenecían a una red de narcotráfico que operaba en SANTA CRUZ DE LA SIERRA, e incautó 2,5 kgs. de cocaina.

- En un procedimiento realizado en las ciudades de FORMOSA y MISIONES, fueron incautados 50 kgs. de cocaina; resultaron detenidas 2 personas y otras 2 huyeron hacia PARAGUAY.

- Fue desarticulada en ROSARIO una banda de narcotraficantes, siendo detenidas 19 personas. Se incautó 6,3 kgs. de marihuana.

- En otros operativos menores se incautó un total de 10,1 kgs. de cocaina.

B.- BRASIL

RIO DE JANEIRO.- En un operativo realizado en esta ciudad fueron detenidas 5 personas: un argentino, un español, y tres brasileños, integrantes todos de una organización que operaba internacionalmente. Se les incautó 9,7 kgs. de cocaina pura y 17 kgs. de ropa impregnada en cocaina, su destino era ESPAÑA.

RIO GRANDE DEL SUR.- Fueron detenidas 8 personas luego de varios procedimientos realizados en PORTO ALEGRE y SANTO ANGELO. Se les incautó 3 kgs. de cocaina, proveniente de PONTA PORA, y 11,5 kgs. de marihuana.

- En la región de PANAMBI, se realizaron dos incautaciones por un total de 6,728 kgs. de cocaina.

- En CAXIAS DO SUL se está investigando una ruta de tráfico de cocaina

COFIA N° 3

que tendría como origen BOLIVIA.

C.- CHILE

- En los meses de febrero y marzo del año pasado. se incautaron 9,5 kgs. de cocaina, en cambio en lo que va de 1993 se llevan incautados 220 kgs. de la misma droga. Con respecto a la marihuana los decomisos de este año ascienden a 62 toneladas. La droga proviene principalmente de BOLIVIA y PERU.

D.- COLOMBIA

- El Jefe Militar del Cartel de MEDELLIN, MARIO CASTAÑO MOLINA ("EL CHOPO"), fue abatido por la Policía a quien a su vez se le incautó 2,5 toneladas de dinamita.

- Según revelaciones hechas a la Fiscalía General por lugartenientes de PABLO ESCOBAR, el hijo de éste; JUAN PABLO ESCOBAR HENAO habría participado junto a su padre en al menos dos casos de secuestros y asesinatos.

- Varios integrantes del Cartel de MEDELLIN, se entregaron voluntariamente a la justicia en BOGOTA, ellos son: DARIO CARDOZO, GONZALO ANTONIO RESTREPO, y WILLIAM CARDENAS CALLE. (Este último requerido por presunta vinculación con los atentados de dinamita efectuados en las últimas semanas en BOGOTA). Otros 17 colaboradores de PABLO ESCOBAR que se han sometido a la justicia han sido encarcelados en la prisión de máxima seguridad de ITAQUI, a quienes se les sumó recientemente otro lugarteniente, FREDY GONZALO FRANCO.

- La periodista colombiana MARIA JIMENA DUZAN afirmó que a pesar de la aparente desarticulación del Cartel de MEDELLIN están surgiendo nuevas rutas y paraisos fiscales. Con respecto a estos últimos subrayó que URUGUAY ha suplantado a PANAMA.

Agregó además que BRASIL, será la nueva COLOMBIA, debido a los 8 millones de consumidores potenciales y las mafias que paulatinamente se están implantando alli.

COPIA N° 4

E.- COSTA RICA

- Finalizó en SAN JOSE de COSTA RICA el XII Período de Sesiones de la CICAD.

El Prosecretario de la Presidencia de URUGUAY, AUGUSTO DURAN MARTINEZ, cuyo puesto de presidente expiró en esta reunión, agregó entre otras cosas que se deben fortalecer las acciones de carácter preventivo y que lamentaba no haber podido avanzar en los estudios sobre el contrabando de armas y su vinculación con el narcotráfico. La presidencia de la CICAD recayó para el próximo período anual en la Viceministra de Justicia de COSTA RICA, MONICA NAGEL.

F.- PERU

- Según el Comandante General del Frente de HUALLAGA, EDUARDO BELLIDO, existen 200.000 has. dedicadas al cultivo de la hoja de coca en el HUALLAGA (ubicado al norte del PERU).

El mismo sostiene que las organizaciones guerrilleras ganan U$S 100 millones anuales por la "protección" que ofrecen a unos 10.000 vuelos al año de narcotraficantes que recogen en el país unos 7 millones de kilos de pasta base de cocaína.

- En el aeropuerto de LIMA se incautó 250 kgs. de pasta de cocaína valuada en U$S 20 millones. Su destino era EE.UU.. La droga estaba oculta en 24 cajones que contenían mercadería de exportación, en su mayoría ropa de algodón.

G.- VENEZUELA

- La policía venezolana, con cooperación de la DEA, detuvo en MARACAIBO, 700 kms. al oeste de CARACAS, a una banda de narcotraficantes que tiene ramificaciones en EE.UU. y COLOMBIA. En la operación se incautaron 5 kgs. de cocaína en VENEZUELA, 25 kgs. de la misma droga y 2 kgs. de heroína en NUEVA YORK. Resultaron detenidas en MARACAIBO y CARACAS 6 personas, en NUEVA YORK 2 y en MIAMI otras 2 personas.

H.- URUGUAY

FRAY BENTOS.- Dado el incremento considerable del consumo de marihuana en los jóvenes , la policia departamental ha dispuesto una investigación al respecto.

- Siete personas fueron detenidas por fumar cigarrillos de marihuana. Algunos de ellos llegaron a utilizar un hongo que mediante un tratamiento especial se transforma en una pesada droga; además obtenían un efecto alucinógeno mediante gotas oftalmológicas que aplicaban en su nariz.

MONTEVIDEO.- Un hombre de nacionalidad francesa que visitaba asiduamente nuestro país, fue detenido en el Aeropuerto Internacional de CARRASCO, por poseer varias dosis de cocaina, cuando se disponia a retornar a su país. La droga que habia adquirido en esta ciudad pensaba venderla en FRANCIA por un monto tres veces superior a su costo.

- Fue desbaratada una organización de narcotraficantes internacionales quienes desde la ciudad de BUENOS AIRES introdu[illegible]rca de 6 kgs. de cocaina por semana a nuestro pais, desde el pasado mes de febrero.

SALINAS.- En un vasto procedimiento fue desarticulada una red de narcotraficantes que operaba en la zona costera. Seis personas fueron detenidas, incautándosele 1,5 kgs. de marihuana.

SALTO.- Fueron detenidas dos personas pertenecientes a una organización delictiva, a quienes se les incautó 1 kg. de marihuana. La droga provenía de BRASIL. Se pretendia venderla en centros nocturnos, y enviar una parte a CONCORDIA.

III.- EUROPA

A.- ESPAÑA

- Por medio del juez federal de MAR DEL PLATA fue detenido en SEVILLA

el jefe de una organización de traficantes de drogas que operaba desde ARGENTINA a ESPAÑA.

B.- GRECIA

- En ATENAS, los brasileños ROBSON GARCIA MENDES y JEOVA BENTO FERREIRA, detenidos hace un año y medio por consumo de drogas en esta ciudad, fueron condenados a 8 años de prisión.

C.- HOLANDA

El gobierno holandés ha promovido que se lleve a cabo una conferencia, para tratar de convencer y demostrar a otros países que su política de la despenalización del uso de droga es efectiva y contribuye a la lucha contra el narcotráfico.

D.- ITALIA

- Un fiscal de ROMA pidió el enjuiciamiento de DIEGO ARMANDO MARADONA, por tráfico de cocaina.

Están involucrados en el pedido el ex-presidente GUILLERMO COPPOLA, su antiguo guardaespaldas PIETRO PUGLIESE y el abogado ANGELO CERBONE. La denuncia es de 1991, y en ella se menciona la introducción de 3 kgs. de cocaina.

- Según GIORGIO GIACOMELLI, director de la U.D.C.P. (United Drug Control Program), organismo dependiente de la ONU; manifestó que los paises del área andina que tradicionalmente cultivaban la hoja de coca, han comenzado a cultivar la adormidera debido a que se ha producido un cambio en el mapa del tráfico y la producción de sustancias estupefacientes.

Nº 7

IV.- ASIA

A.- BIRMANIA

- En el régimen autocrático del Gral. THON SHWE se está desarrollando una guerra frontal contra la producción y las rutas de la heroína. De las 300 toneladas de heroína que se consumen en todo el mundo, el 80% proviene de BIRMANIA. La misma es enviada a CHINA y TAILANDIA, a través de la "ruta de BIRMANIA" construida por los aliados en la Segunda Guerra Mundial.

V.- CONCLUSIONES

A.- AMERICA DEL NORTE

- El problema de la legalización de la droga, en este caso la marihuana, deberá ser resuelto por el nuevo gobierno dadas las actividades en su favor que se están realizando. Por su parte la DEA esta preocupada por el aumento en el consumo de esta droga.

- Se espera con cierta expectativa la politica antidroga definitiva del Pte. CLINTON que adoptará para los paises de AMERICA DEL SUR.

B.- AMERICA DEL SUR

- En BRASIL continua incrementándose el tráfico de drogas. La extensión, el paisaje, y las condiciones socio económicas lo hacen propicio para este tipo de actividades ilícitas, temiéndose que se transforme en el más importante punto del narcotráfico de AMERICA DEL SUR.

- Los esfuerzos que realizan las autoridades colombianas a través de decretos de reduccion de penas de los narcotraficantes arrepentidos que colaboran con la justicia, esta dando un resultado relativamente favorable.

- En CHILE se ha producido un notorio incremento en la incautaciones de droga.

C... A Nº
8

- En URUGUAY se ha notado una disminución del narcotráfico en la zona costera, al estar finalizando la temporada estival. Por el contrario se ha aumentado en la zona de FRAY BENTOS y SALTO. Pese a que la demanda principal del mercado es marihuana, las incautaciones de cocaína son cada vez más numerosas y de mayor cantidad.

R[illegible]RVADO

A N° 65

1/9

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO NARCOTRAFICO

SUMAR[illegible] DE INFORMACION

PERIO[illegible] 01MAR93 AL [illegible]MAR93

[illegible]MARIO

I.- AMERICA DEL NORTE
A.- ESTADOS UNIDOS

II.- AMERICA DEL S[illegible]
A.- ARGENTINA
B.- [illegible]ASIL
C.- CHILE
D.- COLOMBIA
E.- COSTA RICA
F.- [illegible]ERU
G.- VENEZUELA
H.- URUGUAY

III.- EUROPA
A.- ESPAÑA
B.- [illegible]
C.- HOLANDA
D.- ITALIA

IV.- CONCLUSIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de entrada 04 MAYO 1993
Pase a Archivo
Nº. de 9304458

001/9

R[illegible]RVADO 9304458

Nº 65

I.- AMERICA DEL NORTE

A.- ESTADOS UNIDOS

- Un nuevo estupefaciente denominado "Fentanyl", mil veces más potente que la heroína ha provocado numerosas muertes en EE.UU., ya que una mínima dosis del mismo provoca la muerte por paro respiratorio. La DEA logró desbaratar la banda que comercializaba esta droga en un barrio del Bronx. Cabe destacar que cada 100 grs. de Fentanyl se obtienen dos millones de dosis.

- Existen indicios que el gobierno del Presidente CLINTON dará a conocer su programa en la lucha contra el Narcotráfico próximamente.

- Ha resurgido una campaña por la legalización de la marihuana, la que esta siendo patrocinada por un millonario texano, actual presidente de la NORML (organismo nacional por la reforma de leyes sobre el consumo de marihuana). Once estados, entre ellos NUEVA YORK, han despenalizado parcialmente el consumo de esta droga.

II.- AMERICA DEL SUR

A.- ARGENTINA

- Se otorgó la extradición del jefe de la camorra de MILAN, MICHELLE DIDONATO, considerado uno de los más importantes traficantes de heroína en el mundo.

- El procesado MARIO CASERTA, vinculado al Yomagate, prestó nuevamente declaraciones, en las cuales manifestó su pretensión de que se le cambie el calificativo de organizador de la red, por el de integrante de dicha organización. Agregó que debe investigarse como se sostuvo la campaña electoral del Presidente MENEM, afirmando que el aporte principal provino del Narcotráfico.

- La cámara federal dictó el sobreseimiento definitivo del ex titular de la Administración Nacional de Aduanas, JUAN CARLOS DELCONTE, a quien se acusaba

RESERVADO

9304458

de lavar dinero del narcotráfico en el periodo 1984 1988.

- ALBERTO LESTELLE titular de la Secretaria de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico, anunció que el 43% de los internados en el Servicio Penitenciario presentan cuadros de drogadependencia. El 70% de los mismos serían portadores del virus del SIDA. HIV.

- La policía detuvo en MAR DEL PLATA a 5 cindadanos bolivianos que pertenecían a una red de narcotráfico que operaba en SANTA CRUZ DE LA SIERRA, e incautó 2,5 kgs. de cocaina.

- En un procedimiento realizado en las ciudades de FORMOSA y MISIONES, fueron incautados 50 kgs. de cocaina; resultaron detenidas 2 personas y otras 2 huyeron hacia PARAGUAY.

- Fue desarticulada en ROSARIO una banda de narcotraficantes, siendo detenidas 12 personas. Se incautó 6,3 kgs. de marihuana.

- En otros operativos realizados en un total de 10,1 kgs. de cocaina.

B.- BRASIL

RIO DE JANEIRO.- En un operativo realizado en esta ciudad fueron detenidas 5 personas: un argentino, un español, y tres brasileños, integrantes todos de una organización que operaba internacionalmente. Se les incautó 9,7 kgs. de cocaina pura y 17 kgs. de ropa impregnada en cocaina, su destino era ESPAÑA.

RIO GRANDE DEL SUR.- Fueron detenidas 8 personas luego de varios procedimientos realizados en PORTO ALEGRE y SANTO ANGELO. Se les incautó 3 kgs. de cocaina, proveniente de PONTA PORA y 11,5 kgs. de marihuana.

- En la región de PANAMBI, se realizaron dos incautaciones por un total de 6,728 kgs. de cocaina.

- En CANOAS RS SUL se desbarató una ruta de trafico de cocaina

COPIA Nº 65

que tendría como [illegible] en BOLIVIA.

C.- CHILE.

- En los [illegible] del año pasado, se incautaron 9,5 kgs. de cocaína, en [illegible] de 1992 se llevan incautados 220 kgs. de la misma droga. Con respecto a la marihuana los decomisos de este año ascienden a 62 toneladas. La droga proviene principalmente de BOLIVIA y PERU.

D.- COLOMBIA

- El defe Militar del Cartel de MEDELLIN, MARIO CASTAÑO MOLINA ("EL CHOPO"), fue abatido por la Policía a quien a su vez se le incautó 2.5 toneladas de dinamita.

- Según revelaciones hechas a la Fiscalía General por lugartenientes de PABLO ESCOBAR, el hijo de éste: JUAN PABLO ESCOBAR HENAO habría participado junto a su padre en al menos dos casos de secuestros y asesinatos.

- Varios integrantes del Cartel de MEDELLIN, se entregaron voluntariamente a la justicia en BOGOTA. Estos son: DARIO CARDOZO, GONZALO ANTONIO RESTREPO, y WILLIAM CARDENAS CALLE. (Este último requerido por presunta vinculación con los atentados de dinamita efectuados en las ultimas semanas en BOGOTA). Otros 17 colaboradores de PABLO ESCOBAR que se han sometido a la justicia han sido recluidos en la prisión de máxima seguridad de ITAQUI, a quienes se les unió recientemente otro lugarteniente, FREDY GONZALO FRANCO.

- La periodista colombiana MARIA JIMENA DUZAN afirmó que a pesar de la aparente desarticulación del Cartel de MEDELLIN están surgiendo nuevas rutas y paraisos fiscales. Con respecto a estos últimos subrayó que URUGUAY ha suplantado a PANAMA.

Agregó además que BRASIL, será la nueva COLOMBIA, debido a los 8 millones de consumidores potenciales y las mafias que paulatinamente se están implantando allí.

RESERVADO

E.- COSTA RICA

- Finalizó en SAN JOSE de COSTA RICA el XII Periodo de Sesiones de la CICAD.

El Prosecretario de la Presidencia de URUGUAY, AUGUSTO DURAN MARTINEZ, cuyo puesto de presidente expiró en esta reunión, agregó entre otras cosas que se debía fortalecer [illegible] de carácter preventivo y que lamentaba no haber podido avanzar en los estudios sobre el contrabando de armas y su vinculación con el narcotráfico. La presidencia de la CICAD recayó para el próximo período anual en la Secretaria Ejecutiva de COSTA RICA, MONICA BAGLI.

F.- PERU

- Según el Comandante General del Frente de HUALLAGA, LEONARDO BELLIDO, existen 200.000 has. dedicadas al cultivo de la hoja de coca en el HUALLAGA (ubicado al norte de [illegible]).

El mismo sostiene que las organizaciones guerrilleras ganan US$ 100 millones anuales por la "protección" que ofrecen a unos 10.000 vuelos al año de narcotraficantes que recogen en el país unos 7 millones de kilos de pasta base de cocaína.

- En el aeropuerto de LIMA se incautó 250 kgs. de pasta de cocaína valuada en US$ 20 millones. Su destino era EE.UU.. La droga estaba oculta en 24 cajones que contenían mercadería de exportación en su mayoría ropa de algodón.

G.- VENEZUELA

- La policía venezolana con cooperación de la DEA, detuvo en MARACAIBO, 700 kms. al oeste de CARACAS, a una banda de narcotraficantes que tiene ramificaciones en EE.UU. y COLOMBIA. En la operación se incautaron 5 kgs. de cocaína en VENEZUELA, 25 kgs. de la misma droga y 2 kgs. de heroína en NUEVA YORK. Resultaron detenidos en MARACAIBO y CARACAS 5 personas, en NUEVA YORK 2 y en MIAMI otras 2 personas.

RESERVADO

9304498

II.- URUGUAY

FRAY BENTOS.- Dado el [illegible] del consumo de marihuana en los jovenes, la policía departamental ha dispuesto una investigacion al respecto.

- Siete personas fueron detenidas por fumar cigarrillos de marihuana. Algunos de ellos llegaron a utilizar un Longo que mediante un tratamiento especial se transforma en una pesada droga; [illegible] obtenían un efecto al [illegible] mediante gotas oftalmológicas que aplicaban [illegible] nariz.

MONTEVIDEO.- Un hombre de nacionalidad francesa que visitaba asiduamente nuestro país, fue detenido en el Aeropuerto Internacional de CARRASCO, por poseer varias [illegible] de cocaína, cuando se disponía a retornar a su país. La droga que había [illegible] en esta ciudad [illegible] en FRANCIA por un [illegible].

- Fue desbaratada una organización de narcotraficantes internacionales quienes desde la ciudad de BUENOS AIRES introdu[illegible] de 6 kgs. de cocaína por semana a nuestro país, desde el pasado mes de febrero.

SALINAS.- En un vasto procedimiento fue desarticulada una red de narcotraficantes que operaba en la [illegible]. Seis personas fueron detenidas, incautándosele 1.5 kgs. de marihuana.

SALTO.- Fueron detenidas [illegible] pertenecientes a una organización delictiva, a quienes se les inca[illegible] kg. de marihuana. La droga provenía de BRASIL. Se pretendía venderla [illegible] centros nocturnos, y enviar una parte a CONCORDIA.

III.- EUROPA

A.- ESPAÑA

- [illegible] DEL PLATA fue detenido en SEVILLA

006

RESERVADO 9304458

[illegible]

[illegible]

[illegible] MENDES y JEOVA BENTO FERREIRA, [illegible] de drogas en esta ciudad, [illegible]

[illegible]

El gobierno [illegible] se lleve a cabo una conferencia, para tratar [illegible] países que su política de la [illegible] y contribuye a la lucha contra el narcotráfico.

[illegible]

[illegible] de DIEGO ARMANDO MARADONA, por tráfico [illegible]

[illegible] GUILLERMO COLLOLA, [illegible] ANGELO CERBONE. La denuncia [illegible] la [illegible] de 3 kgs. de cocaína.

[illegible], director de la U.N.D.C.P. (United Drug Control Program), organismo dependiente de la [illegible] manifestó que los países del área andina que tradicionalmente cultivaban la hoja de coca, han comenzado a cultivar la adormidera debido a que [illegible] cambio en el mapa del tráfico y la producción [illegible]

007

[illegible] 3304455

IV.- ASIA

A.- BIRMANIA

- En el régimen autocrático del Gral. THON SHWE se está desarrollando una guerra frontal contra la producción y las rutas de la heroína. De las 300 toneladas de heroína que se consumen en todo el mundo, el 80% proviene de BIRMANIA. La misma es enviada a CHINA y TAILANDIA, a través de la "ruta de BIRMANIA" construida por los aliados en la Segunda Guerra Mundial.

V.- CONCLUSIONES

A.- AMERICA DEL NORTE

- El problema de la legalización de la droga, en este caso la marihuana, deberá ser resuelto por el nuevo gobierno dadas las actividades en su favor que se están realizando. Por su parte la DEA está preocupada por el aumento en el consumo de esta droga.

- Se espera con cierta expectativa la política antidroga definitiva del Pte. CLINTON que adoptará para los países de AMERICA DEL SUR.

B.- AMERICA DEL SUR

- En BRASIL continúa incrementándose el tráfico de drogas. La extensión, el paisaje, y las condiciones socio[illegible] hacen propicio para este tipo de actividades ilícitas, [illegible] en el más importante punto del narcotráfico de [illegible] DEL SUR.

- Los esfuerzos que realizan las autoridades colombianas a través de decretos de reducción de penas de [illegible] arrepentidos que colaboran con la justicia, [illegible] favorable.

- En CHILE se ha producido un notorio incremento en la incautaciones de droga.

[illegible] 65

[illegible]

- En [illegible] del narcotráfico en la zona [illegible]. Por el contrario se ha aumentado en la zona de [illegible] y SALTO. Pese a que la demanda principal del mercado es marihuana, las [illegible] de [illegible] mas numerosas y de mayor cantidad.

009/09

9304458

RESERVADO

IA Nº 66

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO NARCOTRAFICO

SUMARIO DE INFORMACION

PERIODO: DEL 01ABR93 AL 15ABR93

TEMARIO

I.- ORGANISMOS INTERNACIONALES
A.- ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

II.- AMERICA DEL NORTE
A.- ESTADOS UNIDOS
B.- MEXICO

III.- AMERICA DEL SUR
A.- ARGENTINA
B.- BOLIVIA
C.- BRASIL
D.- COLOMBIA
E.- PERU
F.- URUGUAY

IV.- EUROPA
A.- AUSTRIA
B.- ESPAÑA
C.- INGLATERRA
D.- ITALIA

V.- CONCLUSIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección de Información de Defensa
DEP. 04 MAYO 1993
Fecha de Pase
Pase a Archivo
Nº. de Orden 9304459

001/12

RESERVADO 9304459

I.- ORGANISMOS INTERNACIONALES

A.- ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

- La OMS informó que inició un amplio estudio sobre los efectos de la cocaína en la salud, en el que colaborarán países de los cinco continentes.

Según declaraciones del Dr. ANDREW [illegible] (miembro del mencionado organismo), el tráfico de cocaína aumentó en los últimos años en forma alarmante, ya que de una producción anual de [illegible]0.000 toneladas en 1985, se pasó a 325.000 toneladas en 1991.

II.- AMERICA DEL NORTE

A.- ESTADOS UNIDOS

- Un proyecto de encauzamiento judicial federal divulgado por el periódico "MIAMI HERALD", implica al Ministro de Defensa cubano RAUL CASTRO, como director de operaciones de narcotráfico del Gobierno de CUBA con el Cartel de MEDELLIN. Según el mismo periódico habría participado junto a CASTRO el ex Ministro del Interior JOSE ABRANTES y su sucesor ABELARDO COLOME.

El documento también implica al ex Gobierno sandinista de NICARAGUA de DANIEL ORTEGA, en el presunto tránsito ilegal hacia EE.UU. de por lo menos 7,5 toneladas de cocaína entre 1980 y 1990.

- El narcotraficante colombiano FERNANDO MARTINEZ BURGOS, estaría operando libremente desde HAITI, "exportando" cocaína de los Carteles de CALI y MEDELLIN hacia EE.UU.. BURGOS, no ha sido detenido hasta el momento, a pesar de que la DEA sostiene haber informado a las autoridades haitianas sobre las actividades de este importante narcotraficante.

- MIAMI: El narcotraficante [illegible] PERUANO PRUNA, recientemente extraditado a los EE.UU. desde ARGENTINA, fue condenado a 13 años de prisión por "exportar" cocaína y marihuana a los EE.UU. entre 1981 y 1985.

B.- MEXICO

- El Ministerio de Salud mexicano informó que el 32% de la población entre 5 y 18 años consume drogas, siendo el noroeste y centro norte del país las zonas más afectadas. Se destacan entre las principales drogas consumidas la marihuana, inhalantes, cocaína y fármacos de uso médico.

III.- AMERICA DEL SUR

A.- ARGENTINA

- Se desbarató en una operación denominada "Paraíso Blanco", realizado simultáneamente en CORDOBA, SANTA FE, GRAL. PICO, LUJAN, PACHECO, CAÑUELAS, LA PLATA, MERCEDES, MARTINEZ, MORENO, OLIVARCOS y JOSE DE LEON SUAREZ, 108 kgs. de cocaína, 25 automóviles, 27 armas y se detuvieron a 30 personas. La pasta base para elaborar la cocaína era enviada desde SANTA CRUZ DE LA SIERRA (BOLIVIA), hacia MERCEDES (BS. AS.) y oculta camuflada en los paneles de las puertas, techos y asientos de vehículos. Posteriormente la droga era enviada hacia EUROPA (AUSTRIA e ITALIA) y parte de la producción era distribuída en el interior argentino.

- La Gendarmería Nacional incautó cuatro "ladrillos" de marihuana, tras mantener un tiroteo con un narcotraficante que se trasladaba por el río PARANA (procedente de la costa paraguaya). A los "ladrillos" se encontró droga sin prensar.

- La policía de Puerto IGUAZU detuvo a dos narcotraficantes de nacionalidad paraguaya que tenían en su poder más de 15 kgs. de picadura de marihuana.

- La Policía de la Provincia de BS. AS. arrestó a ocho mujeres que integrarían la primera banda de mujeres narcotraficantes descubierta en ARGENTINA. La banda, que empezó a traer desde hace un año y medio marihuana y cocaína desde BOLIVIA, recaudaba U$S 100.000 por semana. Durante los allanamientos practicados se incautaron 400 pequeños sobres, que contenían cada uno un gramo

RESERVADO ACTA Nº 66

de cocaína.

- Fueron detenidos dos mujeres y un hombre de nacionalidad boliviana en CORDOBA, quienes habían ingerido más de 200 cápsulas con dos kgs. de cocaína valuados en U$S 16.000. También se detuvo a uno de los dueños de un cabaret ilegal desde donde se distribuía la droga y una mujer encargada de reclutar a quienes efectuaban el traslado de la misma.

B.- BOLIVIA

- La frontera de BOLIVIA con PARAGUAY se ha convertido en un nuevo mercado de cambio de drogas por lujosos automóviles. El intercambio de cocaína boliviana por los vehículos se produce en la frontera del Departamento de SANTA CRUZ DE LA SIERRA con PARAGUAY, según confirmaron las autoridades.

C.- BRASIL

- Según fuentes policiales un grupo ligado a COLLOR DE MELLO y dirigido por PAULO CESAR FARIAS, transfería dinero por medio de empresas correctoras legales a bancos de PANAMA e ISLAS VIRGENES, retornando posteriormente a BRASIL vía URUGUAY. Las mismas fuentes informan, que sólo dos empresas ligadas a las transferencias, ACCENT FINANCIAL (PANAMA) y CROSS FINANCIAL CORP (ISLAS VIRGENES), operaron en un año U$S 250 millones de la red, parte de los cuales retornó a BRASIL mediante depósitos a cuentas "fantasmas" (con códigos e identidad falsas).

- Un equipo de investigadores de SAN PABLO, intenta descubrir cuanta cantidad importa el país de morfina y opio para uso médico y farmacéutico, y qué se hace con esa droga. BRASIL tiene autorización de las NACIONES UNIDAS para comprar de países productores hasta 2 toneladas de morfina, una tonelada de opio y 2,9 toneladas de codeína por año, para ser transformadas en medicamentos.

- La policía federal capturó en SAQUAREMA, Estado de RIO, a dos narcotraficantes que tenían un laboratorio de refinamiento de cocaína en un garage. Fueron incautados 3,5 kgs. de pasta base y 4 kgs. de cocaína pura.

RESERVADO 9304459

- La Policía Federal de SAN PABLO detuvo a tres personas e incautó 60 kgs. de cocaína que estaban escondidos en un camión. Uno de los detenidos estaba fugado de la Casa de Detención de CAMPINIAS, donde cumplía una condena de 11 años por tráfico de drogas. En su casa fueron incautados una balanza de precisión y armas de fuego. La droga provendría probablemente desde BOLIVIA.

- Un narcotraficante nigeriano detenido en el aeropuerto de GALEAO en RIO DE JANEIRO, falleció víctima de la cocaína que se había colocado en el recto, usando 87 cápsulas de supositorios con 7 gramos cada una. En total, 609 gramos se iban a transportar en los supositorios con destino a LAGOS (AFRICA). Según declaraciones del Superintendente de la Policía Federal de RIO, la ruta de tráfico que une a BRASIL con AFRICA está siendo investigada por la policía brasileña y por Interpol.

- La policía brasileña decomisó 350 kgs. de cocaína de máxima pureza que estaban por embarcarse en el aeropuerto internacional de RIO DE JANEIRO escondidos en cajas de productos de exportación. La mercadería pertenecía a un grupo de seis ciudadanos de NIGERIA y GHANA que oficiaban de introductores en sus paises de vendedores, etc.. La droga procedía de BOLIVIA y su destino era EUROPA.

- Una ciudadana chilena fue detenida en un hotel de SAN PABLO y se incautó 12 kgs. de cocaina, cuando le entregaba la droga a 6 narcotraficantes bolivianos.

- La madre de un conocido narcotraficante brasileño (LUIS CARLOS JARDIM alias "LUIS QUEIMADO"), fue enviada a prisión por ser la mayor distribuidora de drogas de RIO y los municipios colindantes de NITEROI, SAN GONZALO, ITABORAI y Región del LAGO.

Esta mujer sería la responsable de la venta semanal de por lo menos 80 kgs. de cocaina en 200 centros ubicados principalmente en las zonas de las favelas de la ciudad.

- Una ciudadana uruguaya, acusada de tráfico de drogas, fue detenida

en el aeropuerto de GALEON, en RIO, junto a cinco compatriotas, cuando pretendia viajar a MADRID llevando entre sus prendas íntimas 2 kgs. de cocaína. La droga había sido comprada por el grupo a U$S 5.000 y debía ser vendida en ESPAÑA a unos 40.000.

- Un abogado y contador de PABLO ESCOBAR GAVIRIA, el cubano nacionalizado estadounidense FRANK LINO DIAZ, fue apresado en RESENDE, ciudad del interior del Estado de RIO DE JANEIRO. La policía reconoce la posibilidad de que el Cartel de MEDELLIN esté operando en BRASIL, a través de una "filial", denominada Cartel de ANGRA DOS REIS (150 kms. al sur de RIO DE JANEIRO). El trabajo de DIAZ en BRASIL sería el de montar el cartel, el que enviaría la cocaína desde COLOMBIA a EUROPA y EE.UU..

- Empleados de un hotel de PARATI, al norte de RIO DE JANEIRO, afirmaron que PABLO ESCOBAR estuvo hospedado allí en año nuevo, versión desmentida por su gerente. La primera información de que ESCOBAR estaría en BRASIL fue dada por un pescador que afirmó haber visto al narcotraficante descender de un helicóptero en ANGRA DOS REIS.

D.- <u>COLOMBIA</u>

- LISANDRO OSPINA BARAYA, quien fuera secuestrado en diciembre del pasado año por hombres de ESCOBAR, fue asesinado por sus secuestradores. Fuentes de la Fiscalía General informaron que el secuestro de OSPINA fue ordenado por ESCOBAR con el propósito de canjearlo por su hermano RODOLFO OSPINA. Este había denunciado el año pasado que ESCOBAR había ordenado el asesinato de los hermanos GALEANO y MONCADA, quienes tomaron el mando del cartel mientras ESCOBAR estuvo en prisión, además de su participación en el asesinato de LUIS CARLOS GALAN.

RODOLFO OSPINA y su otro hermano MARIANO, habían sido acusados además en EE.UU. de operaciones de lavado de dinero para el Cartel de MEDELLIN.

- El ex Oficial de las FF.AA. JORGE DE JESUS PISANO SANTAMARIA, miembro del Cartel de MEDELLIN se entregó voluntariamente y fue recluido en un pabellón de máxima seguridad.

- FERNANDO LONDOÑO VELASQUEZ VAZQUEZ, uno de los principales responsables de la estructura financiera del Cartel de MEDELLIN se entregó a la policía en ANTIOQUIA.

- Fueron asesinados en BOGOTA JUAN [illegible] CASTAÑO y VICTORIA MARIA MUÑOZ, quienes eran parte del grupo de 15 abogados que representan a ESCOBAR GAVIRIA y a los dirigentes del Cartel que han sido capturados o se han entregado voluntariamente a la Justicia.

- JESUS MUÑOZ RESTREPO, hombre de confianza de ESCOBAR en el manejo de los asuntos financieros del Cartel, asesinado en MEDELLIN por un grupo de hombres fuertemente armados, lo que parece indicar que han reanudado sus operaciones el grupo "LOS PEPES" (Perseguidos por PABLO ESCOBAR).

- GUSTAVO GONZALEZ FLOREZ, alias "[illegible]O", miembro del brazo armado del Cartel de MEDELLIN, fue asesinado en la Prisión Nacional de BELLAVISTA, dos meses después de haber sido transferido de la prisión de ITAQUI por haber sido amenazado de muerte.

- El grupo "LOS PEPES" habría lanzado un comunicado anunciando el rompimiento de su tregua con PABLO ESCOBAR, lo que luego fue desmentido por los mismos. En este comunicado reafirmaban su objetivo de aniquilar al Jefe del Cartel de MEDELLIN, aunque este estuviera encarcelado. Además de denunciar a la Fiscalía y a la Procuraduría General de la Nación [illegible] estar dando un trato privilegiado al prófugo narcotraficante.

Las mencionadas instituciones lanzaron un comunicado conjunto en respuesta, en el que rechazan las actividades del grupo.

- La Fiscalía anunció que por lo menos tres o cuatro miembros de las organizaciones de narcotraficantes que operan en el Estado de VALLE DEL CUACA, se entregarán a la Justicia para recibir beneficios y rebajas en las penas.

007

COPIA Nº 65

E.- PERU

- Parlamentarios y estudiosos del narcotráfico en PERU, consideran que la ayuda económica antidrogas que destinaría el Gobierno de EE.UU. a este país será insuficiente, considerando que PERU es el primer productor mundial de la hoja de coca. La ayuda económica antidrogas de EE.UU. sería de unos U$S 17 millones durante el año fiscal 1994 que se inicia en octubre próximo.

F.- URUGUAY

- Fue procesado por "homicidio" el individuo que en un ajuste de cuentas había asesinado a un narcotraficante en la puerta de un bar de la capital.

- A través de la desarticulación de una red detenida en MARINDIA y SALINAS, se obtuvo información sobre un individuo, portador del virus del SIDA, quien sería el responsable de un asesinato ocurrido el pasado año en ATLANTIDA. Este individuo, quien ingresa cada cuatro o cinco meses a nuestro país desde BRASIL, introduciendo importantes cantidades de drogas, es intensamente buscado por la Policía e Interpol.

- Se detuvo a un individuo empleado de un laboratorio de plaza, quien robaba sal de anfetaminas del mismo y las vendía en dosis en la zona costera del BUCEO hasta CARRASCO, a un costo similar al de la cocaina.

COLONIA: Fue expulsado de nuestro país un menor de edad de nacionalidad argentina, quien pretendía ingresar a tribunales.

MALDONADO: Tres comerciantes de este departamento son investigados por la Policía luego de haber sido detenidos por tráfico de drogas en RIO DE JANEIRO. Uno de los detenidos estaba vinculado a un ciudadano italiano residente en la zona de SOLIS, quien posee antecedentes internacionales por tráfico de drogas y contrabando de piedras preciosas. Otro de los integrantes de esta banda, está sindicado desde hace varios años como dedicado al tráfico de drogas y según fuentes policiales se encuentra requerido por los EE.UU., aunque otras fuentes lo vinculan como informante de la DEA.

RIO BRANCO: Fue detenido un individuo en el puente internacional de MAUA, incautándosele 15 kgs. de marihuana. De acuerdo a informaciones extraoficiales, se estaría frente a una red de narcotraficantes brasileños, los que tendrían conexión con sus similares en URUGUAY, siendo el principal centro de operaciones el Puente MAUA en la frontera RIO BRANCO-YAGUARON.

SAN JOSE: El Dr. JUAN PEDRO MONTER director del Plan de Rehabilitación y Reinserción de Marginados por consumo abusivo de Drogas y Alcohol de ESPAÑA, dictó una conferencia invitado por el centro Departamental de Salud de SAN JOSE. En la misma manifestó que en el contexto europeo se estudia "legalizar bajo control toda la droga", lo que consideró "más eficaz que la prohibición, porque será posible controlar el mercado negro, sacar a flote lo que está oculto y se podrían traspasar los beneficios que tiene la mafia que trafica con drogas a las arcas del Estado".

IV.- EUROPA

A.- AUSTRIA

- Se realizó en VIENA la 36 sesión de la Comisión de Narcóticos de las NACIONES UNIDAS. En la misma, países como MEXICO, BOLIVIA y ARGENTINA criticaron a la mencionada comisión por no dar suficiente importancia a la reducción de la demanda de drogas e insistir en cambio, en los problemas que se derivan de su producción.

B.- ESPAÑA

- Según indica el Servicio de Información sobre Toxicología (SEIT), alrededor de cuatro millones de españoles consumieron cocaina al menos una vez en su vida y unos 640.000 consumen esta droga regularmente, sola o asociada con otras drogas y cada dia aparecen seis nuevos consumidores de la misma. El número de toxicómanos oficialmente tratados por consumo de cocaina pasó de 197 en 1987 a 989 en 1991.

930459

COPIA Nº 65

C.- INGLATERRA

- Expertos en drogas señalan que se ha incrementado notoriamente la oferta y la demanda de LSD. Las incautaciones británicas de LSD ascendieron a 152.000 dosis el año pasado de 85.000 en 1991, después de haber aumentado sostenidamente desde 40.000 en 1988, según revelan datos aduaneros. Paralelamente, la Junta Internacional de Control de Narcóticos dependiente de las NACIONES UNIDAS, informó que este año el uso de LSD parece estar resurgiendo en toda EUROPA.

D.- ITALIA

- CLAUDIO PAUL CANIGGIA, jugador de fútbol del club italiano ROMA, fue acusado oficialmente de dopaje con cocaina y puede ser sancionado con una suspensión de seis meses a dos años.

V.- CONCLUSIONES

A.- AMERICA DEL NORTE

- EE.UU. continúa sus esfuerzos en la lucha contra el narcotráfico, investigando casos en diferentes países.

- Los datos sobre consumo de drogas en MEXICO, demuestran la importancia del problema en este país, ya que la mitad de los niños y jóvenes son consumidores, destacándose la variedad de drogas utilizadas.

B.- AMERICA DEL SUR

- ARGENTINA, acorde a los operativos realizados continúa siendo un país de tránsito, (principalmente de la cocaina producida en BOLIVIA y la marihuana del PARAGUAY), quedando demostrada al mismo tiempo la eficiencia de los organismos de seguridad.

COPIA 65

- El departamento de SANTA CRUZ DE LA SIERRA, en BOLIVIA, es sin duda el punto de tráfico de drogas más importante de este país.

- Las investigaciones realizadas en BRASIL al grupo liderado por el ex-Presidente COLLOR DE MELLO y PC FARIAS involucran nuestro país pudiendo aumentar en el exterior el concepto de paraíso fiscal que ya posee.

- Las importantes cantidades de drogas incautadas en BRASIL y la variedad de nacionalidad de los traficantes, confirman que aumenta el tráfico de drogas en este país, confirmándose nuevas rutas particularmente hacia países de AFRICA.

- El Cartel de MEDELLIN podría estar actuando en BRASIL, teniendo en cuenta la captura de LINO DIAZ en este país y la posible presencia de ESCOBAR GAVIRIA en el mismo.

- Pese a los esfuerzos realizados en COLOMBIA contra el narcotráfico, así como la entrega de importantes narcotraficantes, continúan los atentados y asesinatos, por parte de los carteles del Narcotráfico así como también de LOS PEPES.

- La incógnita sobre la política del Gobierno CLINTON con respecto a la ayuda económica a los países productores de droga, preocupa no sólo a PERU, sino también a los demás países afectados.

- En URUGUAY a la día que pasa son más frecuentes las aprehensiones de traficantes de drogas, así como las actividades delictivas vinculadas al uso de drogas.

C.- EUROPA

- Lo ocurrido en la Comisión de Narcóticos de las NACIONES UNIDAS, refleja la situación a nivel mundial, ya que algunos países quieren luchar contra el narcotráfico reduciendo la demanda, mientras que otros lo quieren hacer

9304459

COM 65

reduciendo la producción.

- Los datos estadísticos de consumo de cocaína en ESPAÑA, demuestran el problema de este país, ya que el número de consumidores ha aumentado considerablemente.

- Es preocupante la situación en INGLATERRA, ya que tanto el consumo como las incautaciones de LSD han aumentado en los últimos años.

012/12

DOCUMENTO 9304459
TITULO SUMARIO DE INFORMACIÓN. PERIODO DEL 01ABR93 AL 15ABR93
PROCEDENCIA REP. NARCOTRAFICO.
FECHA DE PROCEDENCIA 15ABR93.
VINCULACIONES

ENTRADO ✓
GRABADO ✓

01-13
RESERVADO

IA N 9304459

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO NARCOTRAFICO

SUMARIO DE INFORMACION

PERIODO: DEL 01ABR93 AL 15ABR93

TEMARIO

I.- ORGANISMOS INTERNACIONALES
- A.- ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

II.- AMERICA DEL NORTE
- A.- ESTADOS UNIDOS
- B.- MEXICO

III.- AMERICA DEL SUR
- A.- ARGENTINA
- B.- BOLIVIA
- C.- BRASIL
- D.- COLOMBIA
- E.- PERU
- F.- URUGUAY

IV.- EUROPA
- A.- AUSTRIA
- B.- ESPAÑA
- C.- INGLATERRA
- D.- ITALIA

V.- CONCLUSIONES

COPIA Nº

I.- ORGANISMOS INTERNACIONALES

A.- ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

- La OMS informó que inició un amplio estudio sobre los efectos de la cocaína en la salud, en el que colaborarán países de los cinco continentes.

Según declaraciones del Dr. ANDREW BALL (miembro del mencionado organismo), el tráfico de cocaína aumentó en los últimos años en forma alarmante, ya que de una producción anual de 150.000 toneladas en 1985, se pasó a 325.000 toneladas en 1991.

II.- AMERICA DEL NORTE

A.- ESTADOS UNIDOS

- Un proyecto de encauzamiento judicial federal divulgado por el periódico "MIAMI HERALD", implica al Ministro de Defensa cubano RAUL CASTRO, como director de operaciones de narcotráfico del Gobierno de CUBA con el Cartel de MEDELLIN. Según el mismo periódico habría participado junto a CASTRO el ex Ministro del Interior JOSE ABRANTES y su sucesor ABELARDO COLOME.

El documento también implica al ex Gobierno sandinista de NICARAGUA de DANIEL ORTEGA, en el presunto tránsito ilegal hacia EE.UU. de por lo menos 7,5 toneladas de cocaína entre 1980 y 1990.

- El narcotraficante colombiano FERNANDO MARTINEZ BURGOS, estaría operando libremente desde HAITI, "exportando" cocaína de los Carteles de CALI y MEDELLIN hacia EE.UU.. BURGOS, no ha sido detenido hasta el momento, a pesar de que la DEA sostiene haber informado a las autoridades haitianas sobre las actividades de este importante narcotraficante.

- MIAMI: El narcotraficante FERNANDO PRUNA, recientemente extraditado a los EE.UU. desde ARGENTINA, fue condenado a 13 años de prisión por "exportar" cocaína y marihuana a los EE.UU. entre 1981 y 1989.

B.- MEXICO

- El Ministerio de Salud mexicano informó que el 32% de la población entre 5 y 18 años consume drogas, siendo el noroeste y centro norte del país las zonas más afectadas. Se destacan como las principales drogas consumidas la marihuana, inhalantes, cocaína y fármacos de uso médico.

III.- AMERICA DEL SUR

A.- ARGENTINA

- Se desbarató en una operación denominada "Paraíso Blanco", realizado simultáneamente en CORDOBA, SANTA FE, GRAL. PICO, LUJAN, PACHECO, CAÑUELAS, LA PLATA, MERCEDES, MARTINEZ, MORENO, CHIVILCOY y JOSE DE LEON SUAREZ, 108 kgs. de cocaína, 25 automóviles, 27 armas y se detuvieron a 30 personas. La pasta base para elaborar la cocaína era enviada desde SANTA CRUZ DE LA SIERRA (BOLIVIA), hacia MERCEDES (BS. AS.) y venía camuflada en los paneles de las puertas, techos y asientos de vehículos. Posteriormente la droga era enviada hacia EUROPA (AUSTRIA e ITALIA) y parte de la producción era distribuída en el interior argentino.

- La Gendarmería Nacional incautó cuatro "ladrillos" de marihuana, tras mantener un tiroteo con un narcotraficante que se trasladaba por el río PARANA (procedente de la costa paraguaya). Además de los "ladrillos" se encontró droga sin prensar.

- La policía de Puerto IGUAZU detuvo a dos narcotraficantes de nacionalidad paraguaya que tenían en su poder más de 15 kgs. de picadura de marihuana.

- La Policía de la Provincia de BS. AS. arrestó a ocho mujeres que integrarían la primera banda de mujeres narcotraficantes descubierta en ARGENTINA. La banda, que empezó a traer desde hace un año y medio marihuana y cocaína desde BOLIVIA, recaudaba U$S 100.000 por semana. Durante los alianamientos practicados se incautaron 400 pequeños sobres, que contenían cada uno un gramo

de cocaína.

- Fueron detenidos dos mujeres y un hombre de nacionalidad boliviana en CORDOBA, quienes habían ingerido más de 200 cápsulas con dos kgs. de cocaína valuados en U$S 16.000. También se detuvo a uno de los dueños de un cabaret ilegal desde donde se distribuía la droga y una mujer encargada de reclutar a quienes efectuaban el traslado de la misma.

B.- BOLIVIA

- La frontera de BOLIVIA con PARAGUAY se ha convertido en un nuevo mercado de cambio de drogas por lujosos automóviles. El intercambio de cocaína boliviana por los vehículos se produce en la frontera del Departamento de SANTA CRUZ DE LA SIERRA con PARAGUAY, según confirmaron las autoridades.

C.- BRASIL

- Según fuentes policiales, el grupo ligado a COLLOR DE MELLO y dirigido por PAULO CESAR FARIAS, transfería dinero por medio de empresas correctoras legales a bancos de PANAMA e ISLAS VIRGENES, retornando posteriormente a BRASIL vía URUGUAY. Las mismas fuentes informan, que sólo dos empresas ligadas a las transferencias, ACCENT FINANCIAL (PANAMA) y CROSS FINANCIAL CORP (ISLAS VIRGENES), operaron en un año U$S 250 millones de la red, parte de los cuales retornó a BRASIL mediante depósitos a cuentas "fantasmas" (con códigos e identidad falsas).

- Un equipo de investigadores de SAN PABLO, intenta descubrir cuanta cantidad importa el país de morfina y opio para uso médico y farmacéutico, y qué se hace con esa droga. BRASIL tiene autorización de las NACIONES UNIDAS para comprar de países productores hasta tres toneladas de morfina, una tonelada de opio y 2,9 toneladas de codeína por año, para ser transformadas en medicamentos.

- La policía federal capturó en SAQUAREMA, Estado de RIO, a dos narcotraficantes que tenían un laboratorio de refinamiento de cocaína en un garage. Fueron incautados 3,5 kgs. de pasta base y 4 kgs. de cocaína pura.

Nº

- La Policía Federal de SAN PABLO detuvo a tres personas e incautó 60 kgs. de cocaína que estaban escondidos en un camión. Uno de los detenidos estaba fugado de la Casa de Detención de CAMPINHAS, donde cumplía una condena de 11 años por tráfico de drogas. En su casa fueron incautados una balanza de precisión y armas de fuego. La droga provendría probablemente desde BOLIVIA.

- Un narcotraficante nigeriano detenido en el aeropuerto de GALEAO en RIO DE JANEIRO, falleció víctima de la cocaína que se había colocado en el recto, usando 87 cápsulas de supositorios con 7 gramos cada una. En total, 609 gramos se iban a transportar en los supositorios con destino a LAGOS (AFRICA). Según declaraciones del Superintendente de la Policía Federal de RIO, la ruta de tráfico que une a BRASIL con AFRICA está siendo investigada por la policía brasileña y por Interpol.

- La policía brasileña decomisó 350 kgs. de cocaína de máxima pureza que estaban por embarcarse en el aeropuerto internacional de RIO DE JANEIRO escondidos en cajas de productos de exportación. La mercadería pertenecía a un grupo de seis ciudadanos de NIGERIA y GHANA que oficiaban de introductores en sus países de ventiladores, etc.. La droga procedía de BOLIVIA y su destino era EUROPA.

- Una ciudadana chilena fue detenida en un hotel de SAN PABLO y se incautó 12 kgs. de cocaína, cuando le entregaba la droga a 6 narcotraficantes bolivianos.

- La madre de un conocido narcotraficante brasileño (LUIS CARLOS JARDIM alias "LUIS QUEIMADO"), fue enviada a prisión por ser la mayor distribuidora de drogas de RIO y los municipios vecinales de NITEROI, SAN GONZALO, ITABORAI y Región del LAGO.

Esta mujer sería la responsable de la venta semanal de por lo menos 80 kgs. de cocaína en 200 centros ubicados principalmente en las zonas de las favelas de la ciudad.

- Una ciudadana uruguaya, acusada de tráfico de drogas, fue detenida

en el aeropuerto de GALEON, en RIO, junto a cinco compatriotas, cuando pretendía viajar a MADRID llevando entre sus prendas íntimas 2 kgs. de cocaína. La droga había sido comprada por el grupo a U$S 5.000 y debía ser vendida en ESPAÑA a unos 40.000.

- Un abogado y contador de PABLO ESCOBAR GAVIRIA, el cubano nacionalizado estadounidense FRANK LINO DIAZ, fue apresado en RESENDE, ciudad del interior del Estado de RIO DE JANEIRO. La policía reconoce la posibilidad de que el Cartel de MEDELLIN esté operando en BRASIL, a través de una "filial", denominada Cartel de ANGRA DOS REIS (150 kms. al sur de RIO DE JANEIRO). El trabajo de DIAZ en BRASIL sería el de montar el cartel, el que enviaría la cocaína desde COLOMBIA a EUROPA y EE.UU..

- Empleados de un hotel de PARATI, litoral norte de RIO DE JANEIRO, afirmaron que PABLO ESCOBAR estuvo hospedado allí en año nuevo, versión desmentida por su gerente. La primera versión de que ESCOBAR estaría en BRASIL fue dada por un pescador que afirma haber visto al narcotraficante descender de un helicóptero en ANGRA DOS REIS.

D.- <u>COLOMBIA</u>

- LISANDRO OSPINA BARAYA, quien fuera secuestrado en diciembre del pasado año por hombres de ESCOBAR, fue asesinado por sus secuestradores. Fuentes de la Fiscalía General informaron que el secuestro de OSPINA fue ordenado por ESCOBAR con el propósito de canjearlo por su hermano RODOLFO OSPINA. Este había denunciado el año pasado que ESCOBAR había ordenado el asesinato de los hermanos GALEANO y MONCADA, quienes tomaron el mando del cartel mientras ESCOBAR estuvo en prisión, además de su participación en el asesinato de LUIS CARLOS GALAN.

RODOLFO OSPINA y su otro hermano MARIANO, habían sido acusados además en EE.UU. de operaciones de lavado de dinero para el Cartel de MEDELLIN.

- El ex Oficial de las FF.AA. JORGE DE JESUS PISANO SANTAMARIA, miembro del Cartel de MEDELLIN se entregó voluntariamente y fue recluido en un pabellón de máxima seguridad.

...IA Nº

- FERNANDO LONDOÑO VELASQUEZ o VAZQUEZ, uno de los principales responsables de la estructura financiera del Cartel de MEDELLIN se entregó a la policía en ANTIOQUIA.

- Fueron asesinados en BOGOTA JUAN DAVID CASTAÑO y VICTORIA MARIA MUÑOZ, quienes eran parte del grupo de 15 abogados que representan a ESCOBAR GAVIRIA y a los dirigentes del Cartel que han sido capturados o se han entregado voluntariamente a la Justicia.

- JESUS MUÑOZ RESTREPO, hombre de confianza de ESCOBAR en el manejo de los asuntos financieros del Cartel, fue asesinado en MEDELLIN por un grupo de hombres fuertemente armados, lo que parece indicar que han reanudado sus operaciones el grupo "LOS PEPES" (Perseguidos por PABLO ESCOBAR).

- GUSTAVO GONZALEZ FLOREZ, alias "TAVO", miembro del brazo armado del Cartel de MEDELLIN, fue asesinado en la Prisión Nacional de BELLAVISTA, dos meses después de haber sido transferido de la prisión de ITAQUI por haber sido amenazado de muerte.

- El grupo "LOS PEPES" habría lanzado un comunicado anunciando el rompimiento de su tregua con PABLO ESCOBAR, lo que luego fue desmentido por los mismos. En este comunicado reafirmaban su objetivo de aniquilar al Jefe del Cartel de MEDELLIN, aunque este estuviera encarcelado, además de denunciar a la Fiscalía y a la Procuraduría General de la Nación de estar dando un trato privilegiado al prófugo narcotraficante.

Las mencionadas instituciones lanzaron un comunicado conjunto en respuesta, en el que rechazan las actividades del grupo.

- La Fiscalía anunció que por lo menos tres o cuatro miembros de las organizaciones de narcotraficantes que operan en el Estado de VALLE DEL CUACA, se entregarán a la Justicia para recibir beneficios y rebajas en las penas.

COPIA Nº .....

E.- PERU

- Parlamentarios y estudiosos del narcotráfico en PERU, consideran que la ayuda económica antidrogas que destinaría el Gobierno de EE.UU. a este país será insuficiente, considerando que PERU es el primer productor mundial de la hoja de coca. La ayuda económica antidrogas de EE.UU. sería de unos U$S 17 millones durante el año fiscal 1994 que se inicia en octubre próximo.

F.- URUGUAY

- Fue procesado por "homicidio" el individuo que en un ajuste de cuentas había asesinado a un narcotraficante en la puerta de un bar de la capital.

- A través de la desarticulación de una red detenida en MARINDIA y SALINAS, se obtuvo información sobre un individuo, portador del virus del SIDA, quien sería el responsable de un asesinato ocurrido el pasado año en ATLANTIDA. Este individuo, quien ingresa cada cuatro o cinco meses a nuestro país desde BRASIL, introduciendo importantes cantidades de drogas, es intensamente buscado por la Policía e Interpol.

- Se detuvo a un individuo empleado de un laboratorio de plaza, quien robaba sal de anfetaminas del mismo y las vendía en dosis en la zona costera del BUCEO hasta CARRASCO, a un costo similar al de la cocaína.

COLONIA: Fue expulsado de nuestro país un menor de edad de nacionalidad argentina, quien pretendía ingresar marihuana.

MALDONADO: Tres comerciantes de este departamento son investigados por la Policía luego de haber sido detenidos por tráfico de drogas en RIO DE JANEIRO. Uno de los detenidos estaba vinculado a un ciudadano italiano residente en la zona de SOLIS, quien posee antecedentes internacionales por tráfico de drogas y contrabando de piedras preciosas. Otro de los integrantes de esta banda, está sindicado desde hace varios años como dedicado al tráfico de drogas y según fuentes policiales se encuentra requerido por los EE.UU., aunque otras fuentes lo vinculan como informante de la DEA.

COPIA

RIO BRANCO: Fue detenido un individuo en el puente internacional de MAUA, incautándosele 15 kgs. de marihuana. De acuerdo a informaciones extraoficiales, se estaría frente a una red de narcotraficantes brasileños, los que tendrían conexión con sus similares en URUGUAY, siendo el principal centro de operaciones el Puente MAUA en la frontera RIO BRANCO-YAGUARON.

SAN JOSE: El Dr. JUAN PEDRO MONTERO, director del Plan de Rehabilitación y Reinserción de Marginados por consumo abusivo de Drogas y Alcohol de ESPAÑA, dictó una conferencia invitado por el centro Departamental de Salud de SAN JOSE. En la misma manifestó que en el contexto europeo se estudia "legalizar bajo control toda la droga", lo que consideró "más eficaz que la prohibición, porque será posible controlar el mercado negro, pondría a flote lo que está oculto y se podrían traspasar los beneficios que tiene la mafia que trafica con drogas a las arcas del Estado".

IV.- EUROPA

A.- AUSTRIA

- Se realizó en VIENA la 36 sesión de la Comisión de Narcóticos de las NACIONES UNIDAS. En la misma, países como MEXICO, BOLIVIA y ARGENTINA criticaron a la mencionada comisión por no dar suficiente importancia a la reducción de la demanda de drogas e insistir, en cambio, en los problemas que se derivan de su producción.

B.- ESPAÑA

- Según indica el Servicio de Información sobre Toxicología (SEIT), alrededor de cuatro millones de españoles consumieron cocaína al menos una vez en su vida y unos 640.000 consumen esta droga regularmente, sola o asociada con otras drogas y cada día aparecen seis nuevos consumidores de la misma. El número de toxicómanos oficialmente tratados por consumo de cocaína pasó de 197 en 1987 a 989 en 1991.

COPIA Nº 9

C.- INGLATERRA

- Expertos en drogas señalan que se ha incrementado notoriamente la oferta y la demanda de LSD. Las incautaciones británicas de LSD ascendieron a 152.000 dosis el año pasado de 88.000 en 1991, después de haber aumentado sostenidamente desde 40.000 en 1988, según revelan datos aduaneros. Paralelamente, la Junta Internacional de Control de Narcóticos, dependiente de las NACIONES UNIDAS, informó que este año el uso de LSD parece estar resurgiendo en toda EUROPA.

D.- ITALIA

- CLAUDIO PAUL CANIGGIA, jugador de fútbol del club italiano ROMA, fue acusado oficialmente de dopaje con cocaína y puede ser sancionado con una suspensión de seis meses a dos años.

V.- CONCLUSIONES

A.- AMERICA DEL NORTE

- EE.UU. continúa sus esfuerzos en la lucha contra el narcotráfico, investigando casos en diferentes países.

- Los datos sobre consumo de drogas en MEXICO, demuestran la importancia del problema en este país, ya que la mitad de los niños y jóvenes son consumidores, destacándose la variedad de drogas utilizadas.

B.- AMERICA DEL SUR

- ARGENTINA, acorde a los operativos realizados continúa siendo un país de tránsito, (principalmente de la cocaina producida en BOLIVIA y la marihuana del PARAGUAY), quedando demostrada al mismo tiempo la eficiencia de los organismos de seguridad.

COFIA

- El departamento de SANTA CRUZ DE LA SIERRA, en BOLIVIA, es sin duda el punto de tráfico de drogas más importante de este pais.

- Las investigaciones realizadas en BRASIL al grupo liderado por el ex-Presidente COLLOR DE MELLO y PC FARIAS, involucran nuestro país pudiendo aumentar en el exterior el concepto de paraiso fiscal que ya posee.

- Las importantes cantidades de drogas incautadas en BRASIL y la variedad de nacionalidad de los traficantes, confirman que aumenta el tráfico de drogas en este país, confirmándose nuevas rutas particularmente hacia países de AFRICA.

- El Cartel de MEDELLIN podría estar actuando en BRASIL, teniendo en cuenta la captura de LINO DIAZ en este país y la posible presencia de ESCOBAR GAVIRIA en el mismo.

- Pese a los esfuerzos realizados en COLOMBIA contra el narcotráfico, asi como la entrega de importantes narcotraficantes, continúan los atentados y asesinatos, por parte de los carteles del Narcotráfico asi como también de LOS PEPES.

- La incógnita sobre la política del Gobierno CLINTON con respecto a la ayuda económica a los países productores de droga, preocupa no sólo a PERU, sino también a los demás países afectados.

- En URUGUAY cada día que pasa son más frecuentes las aprehensiones de traficantes de drogas, así como las actividades delictivas vinculadas al uso de drogas.

C.- <u>EUROPA</u>

- Lo ocurrido en la Comisión de Narcóticos de las NACIONES UNIDAS, refleja la situación a nivel mundial, ya que algunos paises quieren luchar contra el narcotráfico reduciendo la demanda, mientras que otros lo quieren hacer

COPIA

reduciendo la producción.

- Los datos estadísticos de consumo de cocaína en ESPAÑA, demuestran el problema de este país, ya que el número de consumidores ha aumentado considerablemente.

- Es preocupante la situación en INGLATERRA, ya que tanto el consumo como las incautaciones de LSD han aumentado en los últimos años.

9304460

ORIGINAL

1/13

00222

BIBLIOTECA
Conocimiento
02/8/93

MINISTERIO DE DEFENSA
DEPARTAMENTO
Fecha de entrada 28 ABR 1993
Pase a Biog. Sociocul. - Filosofía
Nº. de orden 9304460

001 /13

Dirección General de Información de Defensa
DPTO. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 28.4.93
a Dpto. I
Nº. de Orden 930384

3304460

RESOLUCIONES DE LA MESA REPRESENTATIVA REUNIDA EL 23/4/93 EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD

SINDICATO	LLEGO	SE RETIRO	SINDICATO	LLEGO	SE RETIRO
ADEOM	16.00		FUECI	15.30	19.30
AEBU	16.15		FUM	17.15	
AFCC	18.00		FUS	15.30	
AFJU	15.30		ONOBRA	NO	
AFUR	15.30		SAG	16.15	
AFUTU	16.15		SAT	NO	
AOEC	15.00		SIC	16.30	
APU	17.10	19.30	SINA	15.30	
ATILPE	NO		SNPA	NO	
AUTE	16.00		SOIMA	17.30	
COFE	15.30		STIO	NO	
COT	17.00	19.30	SUA	NO	
CUTTP	15.40		SUANP	15.30	
FANCAP	16.30	19.30	SUCO	16.15	19.30
FCAUCHO	NO		SUNCA	17.00	
FENAPES	NO		SUNTMA	18.40	
FENARU	NO		SUTEL	16.00	
FFOSE	17.15	19.30	UAORRAS	16.30	
FOEB	19.00		UF	NO	
FORNYA	NO		UNTMRA	16.15	
FOTCA	NO		UOC	15.00	
FOPCU	17.15	19.30	UTHC	16.00	
FOL	NO		FLORIDA	NO	
FOT	17.00		CANELONES	NO	

PLENARIO PAYSANDU

JUNTA NACIONAL DE EMPLEO

Se plantea la realización de una Mesa Representativa, para informar a los gremios sobre la Reglamentación de la Junta, así como su puesta en funcionamiento.

PROCLAMA 1o DE MAYO

Se da lectura a la proclama redactada para ser repartida el 1o de Mayo, la cual se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA DE PARO GENERAL.

Se pone a consideración la propuesta de paro general realizada en

la anterior Mesa Representativa.

a. Se propone por parte de FUM, no poner a votación el paro en esa Mesa.

Afirmativa: 5 votos
Negativa: 6 votos
Abstenciones: 12 votos

b. Se pone a consideración la realización de un paro de 24 para el día en que se realiza la interpelación del Ministro Economía, el 4 de mayo.

Afirmativa: 15 votos
Negativa: 4 votos (SUNCA, FANCAP, COT, COFE)
Abstenciones: 7 votos (FFOSE, SIMA, FUM, AEBU, SUANP, FOEB, AOEC)

- El cambio de la política económica y la renuncia del Ministro de Economía y Finanzas

- En apoyo a los conflictos que se vienen desarrollando en la universidad y salud pública

- Por salario, reclamando la convocatoria inmediata de los Consejos de Salarios de la actividad privada y aumento salarial para trabajadores públicos.

- En defensa de la Seguridad Social y Salud Pública.

- Por el cese inmediato de todos los procesos de privatización en curso.

- El respeto de los derechos sindicales, contra los servicios esenciales y las sanciones por el ejercicio del derecho de huelga.

c. Se plantea la reconsideración de la votación del paro

Afirmativa: 14 votos
Negativa: 5 votos
Abstenciones: 6 votos

JORNADA EN APOYO A LA INTERGREMIAL DE LA ENSEÑANZA

Se propone la realización de una jornada con paro, por parte de los gremios vinculados con la enseñanza, para el martes 27 a las 12 horas, rodeando el Hospital de Clínicas.

UNANIMIDAD

Asimismo, se resuelve reclamar al Ministerio de Trabajo un ámbito de negociación para la solución del conflicto.

UNANIMIDAD

SOLIDARIDAD CON GESTION DIOR. BPS

Se propone por parte de SOIMA, aprobar una expresión de solidaridad con la gestión del Representante de los trabajadores ante el BPS, que cada gremio busque las formas de expresarla, y

que la misma se de a conocer a la prensa.

UNANIMIDAD

SOLIDARIDAD CON TRABAJADORES DE LA SALUD

La Mesa Representativa del PIT-CNT reunida en el dia de la fecha, manifiesta su solidaridad con los trabajadores del Sanatorio Etchepare, integrante de la FUS y reclaman a la empresa la pronta resolución al conflicto.

UNANIMIDAD

****

1o DE MAYO

Se propone la realizacion de las siguientes acciones hacia el 1o de Mayo.

1. CONFECCION DE 10 MIL MURALES DOBLES POR VALOR DE $ 6000.

2. CONTRATACION DE LA CADENA CORI A TRAVES DE LA PROPUESTA DE CX 20 (UN MINUTO PARA LLER EL LLAMAMIENTO AL 1o DE MAYO TRANSMITIDO EL DIA 30 DE ABRIL ENTRE LAS 13 Y LAS 13.30 HORAS Y 4 MINUTOS MAS EN EL CORRER DEL MISMO DIA) POR VALOR DE $ 3.500.

3 CONFECCION DEL ESTRADO, ENCARGANDO A LOS COMPANEROS DEL SUNCA DE SU REALIZACION, POR VALOR DE $ 4.000.

4. CONTRATACION DEL AUDIO PARA LA CONCENTRACION EN AGRACIADA Y COLONIA POR VALOR $ 4.000.

5. APROBACION DE UN GASTO DE HASTA $ 25.000 PARA CUBRIR LOS GASTOS DE ORGANIZACION, PARA LA REALIZACION DE LOS ACTOS DEL INTERIOR E IMPREVISTOS.

6. DE ACUERDO A LO YA RESUELTO, APROBAR QUE LOS GREMIOS SE HAGAN CARGO DE PEGAR Y PAGAR LOS MURALES.

7. VENTA DE BONOS DE $ 10 HACIA EL 1o DE MAYO. LOS GREMIOS ADELANTARAN EL 50 POR CIENTO DEL VALOR DE LOS BONOS QUE LLEVEN.

8. LA MESA REPRESENTATIVA ASUME EL COSTO DEL 1o DE MAYO Y DISTRIBUIRA ENTRE TODOS LOS SINDICATOS EL DEFICIT QUE GENERE.

UNANIMIDAD

****

005 9304460

correo socialista

José Korzeniak y la reforma constitucional

¿De qué hablamos cuando hablamos de parlamentarismo?

Reforma constitucional, reforma electoral y ley de partidos políticos aparecen mezclados en la información de las últimas semanas. Ahora todos recogen las críticas al sistema por el cual el ciudadano tiene libertad de votar pero no de elegir, todos reconocen que el sistema está trabado por razones de índole institucional, todos proclaman que se impone un cambio. Pero con similar enunciado parece que una vez más las mismas palabras aluden a distintos proyectos. ¿Qué proponen unos y otros en las iniciativas en discusión?

-Después de tanto hablar de reforma constitucional, surgen a la opinión pública varios proyectos en discusión.

-Sí, aunque en realidad proyectos en discusión existen desde hace tiempo, de manera más o menos formal. El Frente Amplio aprobó en 1987 unas bases para la discusión, que ratificó en su II Congreso ordinario, encomendando a la comisión respectiva su actualización.

La comisión de reforma constitucional elevó a la Mesa Política un informe sobre cuatro o cinco temas en los que hay un acuerdo sustancial, complementado con un documento de aportes del Movimiento de Participación Popular que proponía algunos agregados. A mediados del año pasado la comisión entendió que los aportes del MPP se ajustaban a los lineamientos generales acordados, de modo que lo que falta es que el Frente Amplio dé un espaldarazo institucional a esas bases, lo que permitiría articular un proyecto.

Quiero destacar que con esas bases existe una gran identificación del Partido Socialista, que ha sido uno de los más entusiastas impulsores de la reforma, y ha logrado que desde el II Congreso se considere que la misma sea uno de los grandes temas que deben ser abordados este año. No olvidemos que también existe un proyecto bastante avanzado del Partido Demócrata Cristiano y otro del Polo Progresista, que no difieren sustancialmente de las del Frente Amplio.

-¿Qué propone el FA en esas bases?

-Uno de los puntos principales es la forma de gobierno. Sintéticamente, las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, cómo corregir los bloqueos entre ambos, o posibles preeminencias no deseables de uno sobre el otro.

Los bloqueos: cuando un Ejecutivo no tiene mayoría en el Parlamento se entra en una de esas etapas en que no sale nada, se entrevera el veto con el levantamiento del veto... esas situaciones que no le hacen bien al país. Sobre este tema se ha escuchado una propuesta del pachequismo (y que en algún momento también ha impulsado el Foro Batllista) consistente en atacar la representación proporcional. En esto, nuestra posición es innegociable: nosotros consideramos que la representación proporcional es un elemento integrado al concepto de democracia en el Uruguay.

Existen países democráticos que tienen el sistema mayoritario, o premio de bancas para los partidos mayoritarios, por lo que no puede decirse que sea incompatible con el concepto de democracia en general, pero sí con la democracia uruguaya: no creemos por ejemplo que nadie del Partido Nacional -que tuvo una lucha tan larga y sacrificada por la representación proporcional- encuentre debilidades ahora en ese tema.

El otro mecanismo moderno, que de algún modo se viene avizorando desde 1934 en Uruguay, y manejando a niveles no sólo académicos sino también políticos e incluso populares, es avanzar hacia un sistema parlamentario.

-Desde el Foro Batllista se ha cuestionado al supuesto parlamentarismo del proyecto del MNR, Renovi, el PGP y la Lista 15, y éstos se defienden diciendo que sus bases no son parlamentaristas. Habría que aclarar de qué se está hablando.

-Claro, porque no quiere decir "*gobierno del Parlamento*", error que existe en algunos niveles y en el cual también se quiere hacer caer a la gente, como si se tratara de un Parlamento que designa a un comité para ejecutar sus decisiones, que sería el Poder Ejecutivo. Ese es otro sistema, que se llama "convencional", que surgió en la Convención Francesa luego de la revolución de 1791, y que está en la Constitución suiza (aunque ni allí se lo aplica, porque en la práctica el Poder Ejecutivo colegiado está integrado por los líderes de todos los partidos, y el peso político de ese liderazgo invierte la relación entre los poderes).

El sistema parlamentario supone igualdad de los poderes, supone que el gabinete que proponga el Poder Ejecutivo tenga respaldo parlamentario. Nuestra propuesta es que sea presentado al Parlamento y éste le dé un voto de confianza, para lo cual debe lograrse un acuerdo político -no sólo en los nombres sino también en los programas- que asegure el apoyo mayoritario.

Si luego ese apoyo se quiebra, si hay una censura a ese gabinete, el Poder Ejecutivo tiene dos posibilidades: o modifica su programa y cambia el gabinete (para lo cual nuevamente debe buscar el apoyo de la mayoría) o convoca a elecciones anticipadas. Pero elecciones anticipadas no sólo del Parlamento, como las que existen ahora, sino también del presidente y el vicepresidente. En el sistema actual, el presidente -máximo responsable de la conducción política- no cesa aunque pierda la elección anticipada.

-Se ha dicho que en el período que va entre la disolución del Parlamento y la asunción de los nuevos legisladores se produciría un vacío de un par de meses, que podría tentar a algún aventurero a tomar ilegítimamente el poder.

-Yo estoy avanzando -a título personal- en la articulación de las bases del Frente Amplio, y creo que esa objeción se subsana muy sencillamente eliminando la disolución del Parlamento como acto inicial de la elección anticipada: ante una censura del Parlamento, si el presidente no quiere atenuar su política y modificar el gabinete, convoca a elecciones anticipadas para todos los cargos (el suyo incluido) y todas las autoridades permanecen en funciones hasta que asuman las nuevas. Si gana el presidente quedan él, su programa, su gabinete, y un nuevo Parlamento en el que probablemente tendrá mayor respaldo. Si pierde, ingresan las nuevas autoridades hasta completar el período de gobierno.

Aclaro que las bases del Frente Amplio no recogen la figura clásica del parlamentarismo, que supone distinguir

(Sigue en página 2)

> ***Parlamentarismo no es un gobierno en el cual el Parlamento designa a un comité para ejecutar sus decisiones, que sería el Poder Ejecutivo. Ese es otro sistema, que se llama "convencional".***
>
> ***Pero tampoco es parlamentarista el proyecto del que se está hablando, que mantiene y agrava la paradoja insalvable de nuestro presidencialismo: el máximo responsable de las políticas cuestionadas o casi aunque el pueblo las rechace en una elección anticipada.***

¿De qué hablamos...?

(Viene de la página 1)

al jefe de Estado del jefe de gobierno. Entendemos que esa distinción no es asimilable por la sociología del pueblo uruguayo: no hay tradición de esa naturaleza, no sería entendido que el pueblo vote a un presidente para que después sea un mero emblema, como es la reina en Inglaterra, el rey de España, el presidente alemán. Para nuestro pueblo, cuando vota a un presidente quiere que éste tenga facultades reales de poder político. Yo he argumentado que todos los pueblos que hacen esa distinción tienen una tradición monárquica, ajena a los pueblos latinoamericanos para los cuales la monarquía fue el símbolo del vasallaje.

No creemos que esa distinción sea de la esencia del parlamentarismo. Este es un sistema que regula la relación entre los poderes del Estado y no depende de lo que ocurre dentro de cada uno de ellos: hay regímenes presidencialistas sin presidente, como en el colegiado.

En lo que refiere a los desbalances entre los distintos poderes, en la actual Constitución hay algunas facultades exorbitantes del Ejecutivo, por ejemplo mayorías muy exigentes para levantar vetos, el silencio del Parlamento que se interpreta como aceptación del veto, las leyes de urgencia, una exagerada lista de temas en los que sólo el Poder Ejecutivo tiene iniciativa, entre otros. Para equilibrar a los dos poderes habría que quitar la exageración de algunas facultades del Ejecutivo. No se trata de hacerlo un poder dominado por el Poder Legislativo, como se explicó antes, sino de hacer efectivo el principio de separación de poderes, que implica un equilibrio institucional.

El sistema de ballotage propuesto es una especie de elección interna que otros partidos no están dispuestos a realizar. Una segunda vuelta entre tres o cuatro lemas volverá a dar como resultado un presidente que no tiene el apoyo mayoritario de la población.

Para el Frente Amplio es innegociable: si un partido quiere presentar más de un candidato que lo haga, pero no pueden acumular votos entre sí. El "rastrillo" de candidaturas con distintos programas que suman sus votos es la desnaturalización del sistema, y un engaño al elector.

-El Frente Amplio también propone una reforma al sistema electoral.

-Existe creciente coincidencia en que el sistema actual no tiene la debida transparencia, como lo venimos diciendo nosotros desde hace mucho tiempo.

Para hacerlo más verdadero, más cristalino, proponemos separar las elecciones nacionales de las departamentales y locales, para que el elector no quede atado en el voto local al candidato que responde a su líder nacional.

Nosotros proponemos separar incluso en el tiempo ambas elecciones, y no nos parece para nada inconveniente que haya una elección nacional y otra local a los dos años y medio. Es una verdad menos que a medias, casi no es verdad, que las elecciones generen gastos: ese es un globo que inflan los que en el fondo no son partidarios de consultar a la gente. Las elecciones nacionales están separadas de las locales en todo el mundo, en todo el mundo salvo escasísimos países: en América latina creo que sólo hay uno o dos casos en que se elige todo el mismo día.

También propiciamos separar la hoja de votación del presidente (según este proyecto de articulación que estoy adelantando, el presidente podría ser electo por un lema -nuevo, viejo, o accidental- o sin lema), y los legisladores en hoja aparte. No se anula el voto porque los parlamentarios sean de otro lema que el presidente, y obviamente tampoco si el presidente es electo sin lema. La misma propuesta tenemos para las elecciones departamentales, donde el intendente y los ediles también son votados en listas separadas.

-¿Existen coincidencias entre los lineamientos para la reforma constitucional del Frente Amplio y las bases de acuerdo entre el Movimiento Nacional de Rocha, el Partido por el Gobierno del Pueblo, la Lista 15 y Renovación y Victoria?

-En materia de forma de gobierno (parlamentarismo o presidencialismo), este borrador de proyecto que redactó Gonzalo Aguirre según lo conversado por esos cuatro grupos prevé, en primer lugar, la distinción entre el presidente y el ministro coordinador, como si eso fuera un elemento de parlamentarismo.

Creo que lo que ese proyecto hace es agravar la paradoja insalvable que tiene la Constitución actual, porque se dice que el presidente mantiene sus principales facultades (no se convierte en el presidente emblemático de un régimen parlamentario como el rey o como el presidente de Italia o de Alemania) pero sin embargo no cae nunca, aunque pierda una elección anticipada. Yo recuerdo que cuando se discutía en 1966 la actual Constitución, Renán Rodríguez criticaba con tremendo énfasis lo que él llamaba la instauración de una especie de monarca, por los poderes que tiene, porque es el que orienta la política, pero luego disuelve el Parlamento, pierde las elecciones anticipadas y no lo toca nadie.

Pienso que estas bases de esos cuatro sectores políticos no sólo no lo corrigen sino que lo complican, porque al distinguir entre el presidente y el ministro coordinador da una imagen de parlamentarismo pero mantiene la solución antiparlamentaria de la Constitución vigente.

-Y después está el tema del *ballotage*.

-Un *ballotage* con unas características muy especiales: si el día de la elección ningún *lema* obtiene la mitad de los votos, se va a una segunda vuelta.

En la hipótesis de que algún lema obtuviera la mitad de los votos, dentro del lema probablemente ganaría un candidato que obtendría el 30% del total, con lo cual no mejoramos en nada el apoyo a la figura presidencial.

Si ningún lema logra la mayoría absoluta, dice esa propuesta, se va a una segunda vuelta con todos los lemas que superaron el 20%. En el Uruguay, eso significa por lo menos tres lemas, y podrían llegar a ser cuatro. Como se trata del candidato más votado de cada uno de esos lemas, otra vez puede ganar un candidato que recoja sólo el 35% o el 36% del apoyo.

Yo creo -y sé que es un calificativo muy fuerte- que es absolutamente descolocado traer el sistema del *ballotage*, y que no logre el objetivo para el que fue creado, que es que el presidente tenga el apoyo de la mayoría absoluta de la población. Acá no: participarían por lo menos tres, y el que gane no tendrá mayoría absoluta. ¿Para qué, entonces?

-¿Para qué?

-En definitiva, esta idea del *ballotage* la insertó Jorge Batlle para hacer en la primera vuelta una especie de elección interna, porque no se atreven a hacer lo que nosotros proponemos: si el candidato a presidente responde a un lema, cada lema debe tener sólo un candidato.

Durante décadas se ha dicho -y ahora todos lo reconocen- que la gente vota a un candidato y termina eligiendo a otro con un programa totalmente distinto (ya tenemos el ejemplo de quienes votaron el programa del Movimiento Nacional de Rocha y se encontraron con Lacalle en la presidencia, y no somos nosotros los que decimos que sus propuestas eran diferentes: lo decían todos y lo reconocían ellos mismos antes de las elecciones). Por eso desde hace décadas somos partidarios de eliminar las candidaturas múltiples en cada lema.

En este articulado que estoy preparando, no se prohíbe que cada lema presente más de un candidato. Si lo quieren hacer, si tienen rivalidades personales insuperables, que los tengan -no tenemos intención de que se rompa un partido por eso-, **pero que no acumulen votos distintos candidatos con distintos programas.**

El "rastrillo" es la desnaturalización del doble voto simultáneo, que en su origen fue una fórmula muy saludable. También aquí hay juicios erróneos: el doble voto simultáneo fue una propuesta de un teórico francés, tomada en el ámbito académico en el Uruguay en el siglo pasado y luego consagrada en la Constitución de 1910. Era un sistema bueno, porque un partido que tiene un solo programa no tiene por qué partirse por una lucha de

(Finaliza en la página 6)

correo socialista

Publicación del Partido Socialista

Casa del Pueblo
Soriano 1218, Montevideo, Uruguay

Inscripto en el MEC. Tomo VIII, Folio 223.
Comisión del Papel. Edición amparada en el art. 79 ley 13349.
Impreso en Acuarela, Ituzaingó 1527. D.L. 252047

Redactor Responsable:
Guillermo Fraga - S. Gadea 3326

Consejo de redacción
Roberto Conde, Alvaro Erserguer, Fernando López, Daniel Rossi

Las declaraciones y opiniones vertidas en notas firmadas son responsabilidad de sus autores.

007

9304460

Aunque no es bueno quedar prisioneros de frases hechas, esta vez pagaremos ese tributo. Bien vale la pena si se trata de reflexionar sobre una cuestión esencial (y ahí va la primera): *no habrá democratización profunda y duradera sin ampliación del poder del pueblo.*

En cambio, pretendemos quedar liberados de toda abstracción o voluntarismo. Por eso, creemos necesario desarrollar el concepto tal vez un poco más allá de lo ya dicho y hecho, y sin duda más acá de otros aportes más elaborados que imprescindiblemente deberán surgir.

Editorial

Construir el poder popular

Para ir desbrozando el razonamiento, partimos del concepto de *democracia* en sus tan divulgadas tres dimensiones, política, económica y social, y asumiéndola como un valor definitivamente incorporado, alejado por lo tanto de toda interpretación instrumental o táctica. En todo caso, admitamos que lo instrumental, lo táctico y lo actualmente limitativo se corresponde estrictamente con los intereses de las clases dominantes.

Hablamos entonces de un ancho espacio operativo, delimitado por la Constitución y las leyes, que a su vez son tan modificables como lo sean la correlación de fuerzas y los valores políticos y éticos prevalecientes en la sociedad.

Hasta aquí parecería que todo va bien, dándole al *"todo va bien"* el significado de un gran avance del movimiento popular uruguayo.

Pero los problemas surgen cuando justamente se trata de actuar dentro de ese espacio operativo, de ir construyendo el poder popular. Allí aparecen zonas de confusión alimentadas por contradicciones muchas veces artificiales.

Digamos, para ir despuntando algunas opiniones, que todo esfuerzo por fortalecer a las organizaciones populares, así como la creación de otras, debería estar guiado por el objetivo de lograr un cambio tal en la correlación de fuerzas que posibilite la atención a las necesidades más acuciantes de la gente.

Esas necesidades, vinculadas estrechamente a los imprescindibles cambios estructurales, sólo se podrán concretar si las fuerzas populares llegan al gobierno. Y decimos *fuerzas populares* con toda la intención de marcar un momento de síntesis entre la jerarquización de lo político partidario -las organizaciones políticas progresistas- y la defensa irrestricta de la autonomía de las organizaciones sociales, y su protagonismo, cuestión esencial y estratégica para el triunfo y la aplicación de un proyecto alternativo nacional y popular.

Ese momento de síntesis o de encuentro ha madurado sin duda en todo el transcurso de la larga marcha culminada con la victoria del 13 de diciembre. A su vez, esa victoria sólo fue posible por la perseverancia en tratar de llegar a todos, en todos lados y por todos los medios. Lo mencionamos porque ese método debería convertirse en una constante adecuada a los ritmos que cada circunstancia imponga. Es el caso de los Comités de Base del Frente Amplio, por ejemplo, donde su revalorización está estrechamente vinculada tanto a las tareas de divulgación e intercambio como al diseño de políticas que atiendan los requerimientos de su zona de influencia. Este criterio de trabajo hacia afuera, amplio, firme en las demandas sociales y políticas, generoso, solidario, es esencial para generar credibilidad y ganar adeptos, algo así como el ABC de la construcción del poder popular.

Claro que para todo esto, para generar respeto y credibilidad hacia afuera, tenemos que dar el ejemplo desde casa, desde el movimiento popular organizado. ¡Qué gran tarea colectiva haríamos sin nos convocásemos a tirar al tacho de los desperdicios los agravios y la descalificación facilonga, si discutiéramos con altura, esforzándonos por "colocarnos en los zapatos de los demás", y si ante las diferencias -que las hay y de no poca monta- no nos abrogáramos el derecho de tratar de resolverlas entre pocos, al margen de la gente!

En otro orden, estamos convencidos de que la construcción del poder popular está relacionada dialécticamente con el programa alternativo y la política de alianzas. Por un lado, el diseño de un programa progresista debe convocar al más amplio espectro de fuerzas comprometidas en los hechos con los intereses populares. Por otro, la profundidad y alcance en su aplicación, *así como lo más difícil, la consolidación de los avances que se vayan logrando*, dependerá del respaldo popular organizado y participativo. Tan lejos podrá llegar lo uno como llegue lo otro.

A nuestro juicio, ubicarse fuera de estos parámetros sólo puede trasuntar o bien la falta de voluntad real de llegar al gobierno para poder empezar a cambiar realmente las cosas, ofreciéndole a la gente un magnífico menú para seguir alimentando su rabia, o bien el olvido -imperdonable- de que el camino de las transformaciones está preñado de dificultades, únicamente superables por el sustento de quienes deben ser sus protagonistas directos.

Ya vemos venir la pregunta: ¿cómo remontar las escasas militancia y participación acuales para fortalecer el poder popular? Para responderla, nadie tiene una respuesta infalible.

Pero deben haber aproximaciones. Por lo pronto, vayamos reconociendo que los que vivimos épocas anteriores seguimos estando influidos -en mayor o menor grado- por las rémoras del pasado. No se trata de olvidar las peripecias colectivas e individuales, sino de reclamarnos no dejar de mirar hacia adelante, con los pies bien afirmados en un tiempo distinto, pautado por la caída de muchas certezas, por un cierto desmerecimiento de las utopías, por 11 años oscuros que -a pesar de su derrota- nos dejaron más huellas que las que pensábamos. Pero pautado también por un pueblo inteligentemente pragático y maduro como para no tropezar dos veces con la misma piedra. Y, fundamentalmente, por una juventud ansiosa de comprensión, de mensajes de aliento, de coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, de seguir buscando rumbos por donde encauzar sus sueños.

Esta maravillosa argamasa humana, llena de grises, que pudo tocar el cielo el 13 de diciembre, es razón más que suficiente para redoblar el compromiso con los cambios, con una verdadera sociedad solidaria que, ahora sí, como nunca antes, nos está esperando.

José Luis Blasina

Don Ramón, el interventor

(Reflexión en voz alta de un director nacionalista de un ente autónomo sobre la crisis del gobierno y la exigencia del Movimiento Nacional de Rocha de relevar a las principales figuras del equipo económico, escuchada por un periodista de El Observador.)

-Cuando una empresa cualquiera tiene problemas financieros y su estado se acerca a la quiebra, se reúnen los acreedores, analizan la situación y definen qué es lo mejor para salvar el trance. Para esto se designa a un interventor, que es quien asume el control total de la empresa, y el directorio o los dueños quedan en sus cargos en forma totalmente nominal.

En Uruguay pasa lo mismo, y (el doctor) Ramón Díaz es el interventor, porque es el mejor interlocutor que tienen los acreedores internacionales dentro del país. ¿Cómo es posible, entonces, que alguien pretenda realmente que lo remuevan del cargo?

(El Observador Económico, columna "Rincón & Misiones", 16 de marzo de 1993)

008 27944

Qué reestructura, para qué Frente Amplio

Un documento de la Secretaría Nacional de Formación Política del Partido Socialista sintetiza los elementos en discusión respecto a la reestructura del Frente Amplio. "Siendo ésta una cuestión compleja y en proceso de definición", puntualiza , "no pretendemos aquí agotar el tema ni dar respuestas acabadas sobre el mismo". En consecuencia, remite a otros documentos elaborados por el Comité Central y el Comité Departamental de Montevideo del PS. De todos modos, es suficientemente abarcativo para centrar la discusión, por lo cual correo ***lo transcribe íntegramente.***

1) LA REESTRUCTURA DEL FA Y LA ESTRATEGIA GLOBAL HACIA UN GOBIERNO DE LA IZQUIERDA

Desde 1987 nuestro partido ha planteado una estrategia que apunta a la formación de un bloque alternativo capaz de derrotar al bloque conservador, y abrir las puertas a la concreción de un proyecto de desarrollo democrático y progresista para nuestra patria.

En 1991, ante el II Congreso del Frente Amplio, dijimos que para lograr lo anterior debiamos avanzar en una triple dirección: concretar un sistema de alianzas -con el FA unido como núcleo central en acuerdo con fuerzas extrafrentistas- hacia un gobierno que expresara a las mayorías de nuestro país, así como una reforma constitucional y electoral que habilitara los gobiernos de coalición y posibilitara ese tipo de acuerdos electorales. En ese congreso triunfó esta posición, con importantes resistencias internas que se han seguido expresando e incluso se han incrementado.

La estrategia anterior exige asimismo elaborar el programa de gobierno y presentar las candidaturas que lo expresen, y que sean capaces de concitar el entusiasmo, la adhesión y la confianza de la ciudadanía, si efectivamente queremos ser gobierno en 1995.

Las diferencias en el FA pueden plantearse entre quienes apoyan esta estrategia -vale decir: alianzas, gobierno de mayorías, reforma constitucional, nuevo programa y candidaturas que expresen lo anterior- y quienes discrepan con la misma. Estos últimos tienen un peso tal en la actual estructura como para bloquear esa orientación política. En rigor, la actual orgánica no representa a la mayoría de los frenteamplistas: sectores con una cantidad de votos en los órganos de decisión desproporcionada a su real peso en la sociedad, estructuras vaciadas de gente y participación hace mucho tiempo, lo hacen posible.

Por tanto, la reestructura no es un tema meramente formal o estatutario. Es un problema político. Reformar la actual orgánica y cambiar la correlación de fuerzas es imprescindible para concretar la posibilidad de un gobierno de la izquierda en 1995.

2) OBJETIVOS DE LA REESTRUCTURA

Se trata de definir esta situación de bloqueo político haciendo coincidir la voluntad de la mayoría de los frenteamplistas con el poder de decisión.

Para lograrlo, **es necesario democratizar más la estructura**, incrementando el peso real en ella de la mayoría de los frenteamplistas, abriéndoles nuevas formas de participación y de expresión. Van en esa dirección las elecciones a padrón abierto entre todos los frenteamplistas (sin el requisito de militancia previa, admitiendo la adhesión simultánea al respectivo Comité de Base), los plebiscitos internos, las asambleas de Coordinadoras y el desarrollo de la labor de los Comités de Base.

Es necesario dar una gran legitimidad a las estructuras frenteamplistas. Todos sabemos que las actuales no expresan a la gran franja de la ciudadanía que se reconoce en el FA, que aspira a que el mismo sea gobierno y que se identifica con sus figuras centrales. Organismos y mecanismos como los que se proponen -voto universal y sin restricciones para quien se manifieste como frenteamplista, plenarios de amplia composición de los cuales nadie quede excluido, mayor participación de los organismos de base- van en esa dirección.

Es necesario incrementar la ejecutividad y la eficacia de los organismos de dirección si queremos ser el respaldo del futuro gobierno nacional. Consenso si es posible pero también, a la hora de decidir, regla de la mayoría y mecanismos fuertes de arbitraje interno. En esa dirección, recordar el caso de Chile y las diferencias que se dieron entre el gobierno y algunas estructuras de la Unidad Popular.

Es necesario desarrollar la descentralización, en el sentido de que las Coordinadoras y Departamentales elaboren políticas para el ámbito local y específico de cada una de ellas. En la misma dirección, los Comités de Base deberán atender las realidades de su área de influencia. Esto se articula con las reformas propuestas para la descentralización de los gobiernos municipales, y en general con la propuesta de Democracia Sobre Nuevas Bases. Por supuesto, no significa desatender en ningún caso los problemas globales del país.

3) ALGUNOS PROBLEMAS IDEOLOGICOS

Para una fuerza como la nuestra, que ha jerarquizado a la participación popular al punto de elaborar en torno a ella la concepción estratégica de la Democracia Sobre Nuevas Bases, la reforma propuesta obliga a una serie de reflexiones:

a) Instancias democráticas y de participación

Se trata de articular las expresiones de la democracia representativa (elecciones a nivel nacional para dar su peso a los sectores políticos, y elección a nivel de Coordinadoras o Departamentales para designar a sus delegados) con un uso racional de las vías directas de la democracia, que sean expresión real de los frenteamplistas (asambleas de Coordinadoras y Departamentales, Comités de Base). Un sistema de democracia integral debe contener ambas formas, adaptadas a diferentes situaciones y exigencias.

El objetivo de promover la capacidad de iniciativa de los frenteamplistas en los asuntos políticos no debe hacernos olvidar que no todos ellos pueden estar al mismo tiempo en el mismo sitio -por ejemplo el Comité de Base- para tomar las decisiones que les afectan. Tampoco debe hacernos olvidar que hay una gran diversidad de campos de acción política y social variable y sujeta a continuas modificaciones (sindicatos, comisiones barriales, etcétera).

Democratizar es también ampliar las posibilidades de elegir, o sea aumentar la variedad de esferas sociales y políticas en la que los mismos grupos de ciudadanos pueden participar cuando así lo deseen. Y en lo que respecta al FA, como instancias de participación y de elección se agregan al Comité de Base las elecciones a nivel nacional y local, las asambleas de Coordinadoras o Departamentales y los plebiscitos.

El ideal de participación política a tiempo completo debe articularse con el reconocimiento de nuevas realidades en las que, para promover la integración y en última instancia la militancia, debemos ampliar las formas de la participación ciudadana.

b) La soberanía del FA

Las reflexiones anteriores exigen contestar una pregunta: ¿en quién reside la soberanía del FA: sólo en aquellos que pueden o han elegido dedicar su militancia a tiempo completo en el Comité de

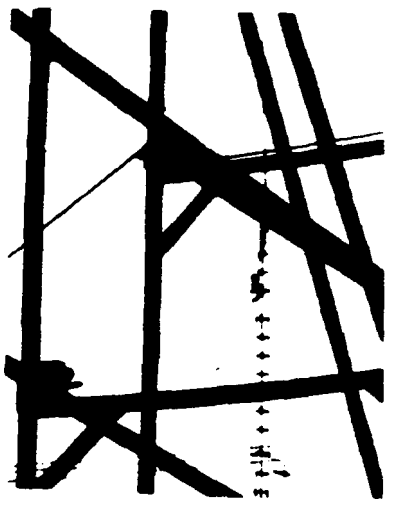

309 930446

Base, o en todos aquellos frenteamplistas que eligen otras formas de expresión?

Nosotros respondemos que el FA pertenece a todos los frenteamplistas. La militancia específica en las estructuras frenteamplistas visualizará a esos compañeros y los potenciará especialmente para asumir mayores responsabilidades a ese nivel.

c) La crisis de la participación ciudadana

Es un fenómeno universal que, más allá de nuestra insatisfacción ante el mismo, debe ser reconocido como realidad si es que queremos incidir para su modificación.

La retracción de la militancia es un fenómeno complejo que no responde a una sola causa. Sin pretender agotarlas o jerarquizarlas en orden de importancia, podemos señalar algunas explicaciones:

-las sucesivas frustraciones ante gobiernos o proyectos de diferente signo (esto vale más para el país o el mundo). En última instancia, la percepción difusa de que los márgenes de incidencia de la política o del Estado nacional en un mundo de economía planetaria y transnacionalizada son menores;

-la caída de ciertas cosmovisiones, ofensiva de concepciones que ponen el acento en el individualismo utilitarista y en la renuncia a la construcción deliberada del futuro;

-la cultura posmodernista, de difusión planetaria, aún en sociedades subdesarrolladas como la nuestra, con la pérdida de sentido y trascendencia de los actos humanos y la exaltación de la subjetividad y la búsqueda de la satisfacción individual;

-el peso de los medios de comunicación, que *presentifican* el acontecimiento para el observador situado en su domicilio y a la vez acortan la distancia crítica (vinculado a esto, el desarrollo de una cultura de la imagen y de la pantalla, en detrimento de los medios escritos y orales de comunicación);

-las dificultades para articular un paradigma alternativo y movilizante para las fuerzas progresistas a nivel mundial;

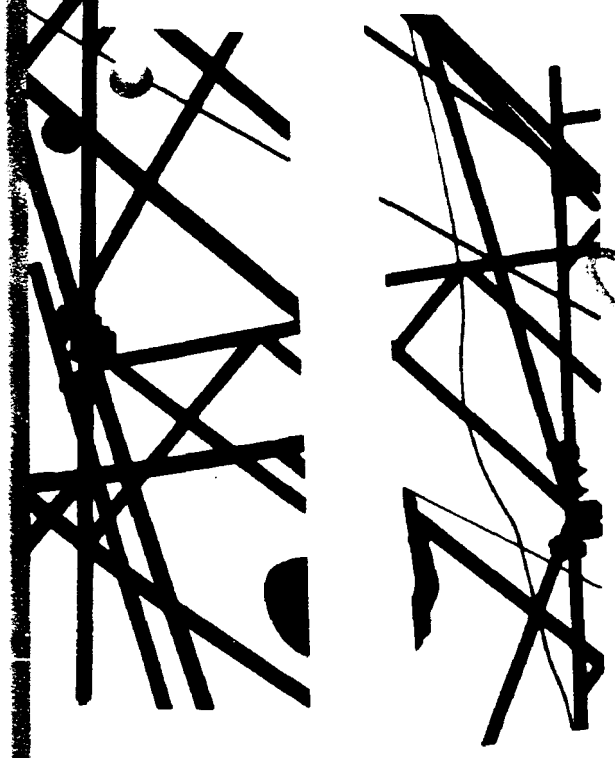

-para el caso específico de este país, puede agregarse los residuos de la dictadura, la represión y la impunidad; la necesidad de trabajar más horas para mantener el hogar, las incertidumbres y angustias ante el futuro (deterioro actual, integración como horizonte de cambio incierto) y la crisis de valores resultante de la coexistencia en el imaginario social de la nostalgia del estado de bienestar, las propuestas del neoliberalismo con su carga de eficacia, pragmatismo y competitividad y las utopías siempre vivas de la izquierda solidaria.

Este fenómeno no puede ser ignorado, y no alcanzan frente a él las apelaciones voluntaristas a la militancia, y menos aún cuando se ve a ésta sólo de una forma o sólo en una instancia.

A quienes seguimos creyendo en la construcción deliberada del futuro y en la militancia política nos debe preocupar y mover a la reflexión. Más aún cuando lo anterior se combina en nuestro país con un alto porcentaje de ciudadanos que manifiestan una intención de voto favorable a la izquierda.

Para integrar a esa gran masa y darle ámbitos de expresión y oportunidades de militancia, debemos ampliar los espacios y las formas de decisión y participación, como desarrollamos en el punto anterior.

4) LA REESTRUCTURA PROPUESTA

No vamos a desarrollar aquí la propuesta explicada en otros materiales. Nos vamos a detener en algunos puntos que han dado lugar a discusión.

a) Elección a padrón abierto, con adhesión simultánea

Parece necesaria para legitimar la representación de los sectores y no excluir a nadie de una convocatoria amplia.

El ideal sería su inclusión en una ley de partidos y su realización simultánea para todos los lemas. Aún en el caso de que esto no prospere, debe mantenerse.

La eventual incidencia de gente de otros partidos se frenaría en parte con la adhesión simultánea y pública (por ejemplo, mediante su difusión por la prensa). En el caso de que suceda, tal incidencia nunca podrá tener un carácter masivo como para distorsionar una elección en la que participen miles de compatriotas.

b) Asamblea de adherentes en las Coordinadoras y Departamentales

La propuesta instituye lo que ya existía en los hechos como asamblea de militantes, y le confiere la potestad de elegir delegados al Plenario y decidir la postura que los mismos llevarán.

Se puede opinar que este tipo de asambleas no superarán el pequeño volumen de participación de los Comités de Base en el momento actual. Nosotros pensamos que estas asambleas, propagandeadas en la prensa y en los barrios, llevadas a cabo una vez por mes o cuando haya un asunto trascendente, con el interés obvio de los grupos políticos de incidir en ellas, una vez que sean consolidadas como ámbito institucional de participación, tendrán una jerarquía e importancia que seguramente revitalizará a los Comités de Base. Compañeros que militan en otros frentes podrán participar en ellas.

Vemos las siguientes ventajas:

-mayor riqueza de opiniones que las del Comité -en algunos de los cuales sólo pueden manifestarse un pequeño número de compañeros-, y por tanto de posiciones (en un Comité de cuatro, cinco o seis militantes de pronto sólo se expresa una opinión política; en estas asambleas posiblemente estén todas ellas);

-mayor transparencia y legitimidad (todos podrán ver a las Asambleas sin las dudas de algunos Comités, de funcionamiento irregular y esporádico);

-mayor posibilidad de participación en una instancia jerarquizada y cada cierto intervalo, para todos los frenteamplistas y no sólo para los militantes que han elegido dedicarle el tiempo completo a los Comités de Base;

-por tanto, aumenta la posibilidad de elegir el espacio desde donde actuar;

-expresa a todos y no sólo a los militantes;

-recoge una realidad: en los hechos y desde hace cierto tiempo en varias Coordinadoras y en la mayoría de las Departamentales se funciona con asambleas de este tipo;

-se crea otra instancia de participación (asambleas, Comités, elecciones, plebiscitos);

-permite una mayor facilidad para la toma de decisiones, en forma inmediata por parte de la Coordinadora o Departamental.

c) Comités de Base

Son jerarquizados como espacios de trabajo hacia los problemas del barrio y de la localidad, de contacto y trabajo con los vecinos. Se jerarquiza así la generación de una cultura política que apunte a los ámbitos locales.

Esto no impide que los Comités de Base discutan las grandes cuestiones nacionales: sólo que a la hora de llevar posición a los Plenarios, la misma sea adoptada en la asamblea de Coordinadora.

Puede discutirse la creación de espacios intermedios entre los Comités y las Coordinadoras, como las Zonales.

Todo lo anterior liberará a los Comités de las luchas de aparatos políticos en su seno, y posibilitará que los vecinos "de a pie" vuelvan a ellos.

5) LA ESTRATEGIA HACIA LA REESTRUCTURA

Queremos reformar al Frente Amplio desde adentro, rechazando tanto el inmovilismo paralizante como las acciones desde afuera del mismo.

En caso de un bloqueo que impida toda reforma, o de la exigencia de mayorías tan elevadas que la vuelvan imposible, no descartamos que, sin dramatismo y en forma acordada, podamos encontrar alguna forma que destrabe la situación, como un plebiscito que apele a la opinión de todos los frenteamplistas.

Es urgente reformar al FA. Todo lo dicho en la primera parte de este material muestra que el tema debe resolverse en los próximos meses.

Todos los compañeros socialistas deben volcar su esfuerzo en forma prioritaria en esa dirección.

Secretaría Nacional de Formación Política del Partido Socialista. Marzo, 1993.

¿De qué hablamos...?

(Viene de la página 2)

personas. Pero se desnaturaliza cuando los partidos ya no tienen un solo programa, y se transforman en "rastrillos" que juntan votos con propuestas distintas que se acumulan entre sí.

-Partiendo de que hay un presidente electo para impulsar determinado programa, ¿cómo se relaciona luego con los demás poderes del Estado?

-En las bases del Frente Amplio se ha avanzado en las relaciones entre los tres poderes, incluido el Judicial, e incluso de los órganos constitucionales de contralor -que no son poderes, pero son órganos de tal jerarquía institucional que requieren no quedar supeditados al poder político sino al contrario, que sean muy independientes- como el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, el Tribunal de Cuentas y la Corte Electoral.

En el proyecto articulado por Gonzalo Aguirre existen algunas fórmulas de autonomía presupuestal que podrían ser compartibles. Por ejemplo, que el Poder Judicial elabore su presupuesto como ahora, pero que lo envíe directamente al Parlamento y no al Poder Ejecutivo para que éste a su vez proyecte otro. Diferimos en cuanto a que el Poder Judicial apruebe directamente su propio presupuesto: si el Legislativo aprueba el del Ejecutivo, parece lógico que también se pronuncie sobre el presupuesto del Poder Judicial.

Pero creemos que hay que cambiar la forma de designación de los miembros de la Suprema Corte de Justicia y esos órganos de contralor que mencionaba. En el caso de la Suprema Corte, un episodio reciente ha mostrado el defecto de la politización de esos nombramientos, que es un desastre para la imagen del Poder Judicial.

Se manejan dos fórmulas, una quizás aplicable a todos estos organismos: que en lugar de dos tercios se requieran cuatro quintos de votos de la Asamblea General, por lo cual tendría que haber prácticamente un consenso nacional para la designación y se evitaría su politización, aunque se mantiene el riesgo de que el reparto se haga entre todos los partidos, y no entre dos como hasta ahora. La fórmula no es fácil de encontrar.

En estos días he conversado con un compañero socialista, que es uno de los juristas más distinguidos del Uruguay, el doctor Jorge Gamarra, quien es partidario de que al menos para la Suprema Corte de Justicia el régimen sea -luego de establecer ciertas reglas para garantizar la carrera judicial- que quien esté arriba en el Tribunal de Apelaciones sea el que va a la Corte, sin intervención del poder político. Me parece que, al menos en la coyuntura en que está el Uruguay, esa fórmula sería la más indicada para la Suprema Corte de Justicia.

En los otros organismos -Tribunal de Cuentas, Corte Electoral- no existe una carrera, pero los cuatro quintos de votos podrían mejorar el régimen vigente, ya que es difícil encontrar uno perfecto.

-Las bases del Frente Amplio contemplan otros puntos.

-Está el tema de la descentralización territorial (ya hablamos antes del aspecto electoral, con separación de las candidaturas a la Intendencia y a las juntas), otorgando seguridad financiera a los gobiernos departamentales y locales.

El artículo 297 de la actual Constitución dice que uno de los recursos de los gobiernos departamentales es el porcentaje que se les atribuya en la ley de presupuesto, pero no los fija. Entonces los gobernantes departamentales tienen que andar detrás de esos recursos centrales, y es bastante común que con aquellos intendentes que no son demasiado afines con el gobierno central éste utilice esos mecanismos de retaceo para doblegarlos.

Eso hay que terminarlo, y hay muchas fórmulas que se aplican en el mundo: la que yo estoy manejando es que se fije en la Constitución un porcentaje razonable, al menos una base mínima, y que la distribución entre los departamentos (que es un tema de conflicto) se resuelva en el Congreso de Intendentes. De paso, se institucionalizaría ese organismo que hoy está funcionando de hecho, y que a mí me parece importantísimo. Incluso se podría prever alguna regla para evitar manejos indebidos de las mayorías, por ejemplo que no se puedan utilizar los fondos hasta que no haya una resolución por dos tercios de votos; en fin: fórmulas técnicas hay muchísimas en el mundo.

-Esos temas se vinculan a lo que ha trascendido de estas conversaciones. Pero hay otros aspectos en las bases del Frente Amplio.

-Hay algunas propuestas para profundizar los derechos individuales y sociales, por ejemplo la creación de la Policía Judicial, del *ombudsman*; desarrollo de algunas garantías; una interpretación más acabada en relación a qué es la jurisdicción militar (ahora se va a volver a poner de moda la discusión, con este proyecto del Poder Ejecutivo para las Fuerzas Armadas); ciertas normas básicas en materia de administración pública y de eficiencia, y de que los cargos públicos no se consideren patrimonio de los partidos sino de la comunidad, por ejemplo con una norma que a rajatabla impida los nombramientos a dedo.

No son los temas que despiertan el interés de todos los partidos, pero el Frente Amplio los tiene entre sus bases, sumando lo que ya aprobó el Congreso, más lo que ya aprobó la Comisión de Reforma Constitucional, más algunos aportes de algunos partidos (en especial el PS y el MPP).

-Hay otro aspecto a considerar, y es el mecanismo de reforma constitucional.

-En materia de reforma constitucional es muy importante el procedimiento para la reforma, porque a veces el fracaso o el éxito dependen de que los pasos que se van dando sean los adecuados e idóneos.

El Congreso del Frente Amplio definió a la Asamblea Constituyente como el procedimiento teóricamente más democrático. Pero, ante la posibilidad de que no su pudiera llegar a aplicarlo, definió que se promueva la mayor participación popular: eso puede significar un procedimiento como el de la recolección de firmas -la iniciativa popular-, puede ser cualquier otro procedimiento pero con una información cotidiana sobre la marcha de las negociaciones entre los distintos partidos.

Y también es importante otro punto resuelto por el Congreso del Frente Amplio: que en lo posible la reforma debería estar aprobada antes de las elecciones, para que en ese momento todos tengan claras las reglas de juego. Esto no es fácil, porque los únicos dos procedimientos que permiten separar el plebiscito constitucional de la elección nacional son el de la Convención Nacional Constituyente, que ya por razones de tiempo es casi imposible, y el de la ley constitucional -tengo entendido que era la idea de Gonzalo Aguirre en esas reuniones; no sé si lo seguirá siendo- pero que requiere dos tercios de votos en cada cámara, lo que también es muy difícil.

El Frente Amplio debe resolver rápidamente -las ideas básicas las tiene-, porque sería muy complicado salir a tomar decisiones cuando ya se haya lanzado oficialmente otro proyecto. Si un grupo sale a recolectar firmas para un proyecto, cada compañero frenteamplista debe saber qué actitud adoptar: no sería saludable que saliéramos "a la cola". Nosotros esperamos que el Frente resuelva rápidamente este tema y adopte posición no en respuesta de otro proyecto sino sobre el suyo propio: conversado, a negociar, como sea, pero su proyecto ya pronto.

Ya casi no hay tiempo para aplicar los mecanismos previstos por el Frente Amplio para impulsar la reforma (Asamblea Nacional Constituyente o ley constitucional).

Las bases acordadas no presentan diferencias sustanciales, incluso con las de otros sectores. Ahora el Frente debe concretar su propuesta, evitando salir a la cola de otros proyectos en vías de elaboración.

Nora Pombo

¡Qué injusto, qué vergüenza de estos ojos bebiendo los colores, los días que tus ojos no vieron!
Circe Maia

Afiliada al PS desde 1971, Nora fue ante todo una excelente compañera. Compartir con ella el núcleo barrial de Malvín nos permitió conocer la forma humilde y plena de humor con que ella encaraba la lucha diaria, quizá demasiado ardua para su joven vida, que se apagó el pasado 14 de marzo.

Todos recordamos aún su emoción ante el tema de la condición de la mujer, al que llegó con la fuerza que le daba su propia experiencia humana y la de los obstáculos que le tocó sortear. Al participar como delegada de nuestro núcleo al último congreso del PS, tuvo la satisfacción de ver aprobado el proyecto sobre la cuotificación de cargos para la mujer, que habíamos elaborado con su entusiasta participación.

Si no llegó a ver concretados sus grandes anhelos, pelear por ellos nos parece que será la forma en que Nora nos siga acompañando. Y nos queda la certidumbre de que en el tiempo nuevo habrá una luz más clara en el partido: la de su verde, esperanzada mirada.

Núcleo Malvín 3

La huelga de la(s) enseñanza(s)

Presidente de la Asamblea Técnico Docente de Primaria, dirigente sindical y político, el maestro Roque Edison Arregui analiza para correo ***el conflicto de la enseñanza que, luego de un desarrollo vertiginoso, llegó a su fin dejando algunas dudas y, seguramente, también algunas enseñanzas.***

LA POLÍTICA ECONÓMICA COMO MARCO DEL CONFLICTO

No podría llegarse a conclusiones válidas sin contextualizar el conflicto de la enseñanza en la política económica neoliberal que aplica el actual gobierno.

Creer que el desamparo económico a que se ha sometido a la enseñanza es un tema aislado, ignorar los fuertes condicionamientos ejercidos a través de organismos financieros internacionales (FMI, Banco Mundial), que tienen metas fundamentalmente inmediatas como la eliminación del déficit fiscal mediante la reducción de gastos e inversiones sociales y la reducción de la inflación, significaría también, por la vía de los hechos, creer que la capacidad de movilización del personal de la enseñanza y otros sectores es omnipotente y puede imponer cualquier plataforma reivindicativa.

No hablamos aquí de la justicia de nuestros propios reclamos: a nadie en este país le cabe duda de lo mucho más que debería percibir un trabajador de la enseñanza. De lo que sí se trata es de distinguir muy claramente que una cosa son nuestras propias reivindicaciones y otra muy distinta lo que realmente se puede alcanzar con la movilización y con la negociación.

Este gobierno ha mostrado que sus prioridades se encuentran de espaldas al país real. Ya no sólo deja de lado a los trabajadores sino también a los sectores productivos agropecuarios e industriales que dependen del consumo interno (ni hablar de un apoyo decidido al proceso de reconversión con vistas al Mercosur), e incluso frena mejoras al propio personal policial y militar. El gobierno ha mostrado a las claras estar dispuesto a pagar los costos políticos que implica impulsar este modelo de país, perdiendo apoyos tradicionales y generando con ello movilizaciones de productores y de poblaciones enteras que luchan en defensa de sus fuentes de trabajo.

EL REFERÉNDUM COMO VARIABLE

Mucho se habló de que el contundente resultado del referéndum dejaba al gobierno débil, y que con la huelga se podía superar sustancialmente lo obtenido en la movilización y en la negociación de la Tripartita.

Muy cierto es que el referéndum dejó más aislado al gobierno. Pero fue un grave error no entender:

a) que la iniciativa legal en materia

de aumentos salariales seguía siendo potestad exclusiva del Poder Ejecutivo;

b) que la insuficiente flexibilización que hizo el Poder Ejecutivo en la negociación tenía el límite de su intransigente política neoliberal, y que prefería pagar los costos políticos de una huelga a trasponer dicho límite;

c) que el límite de la distancia del CODICEN con el Ejecutivo estaba dado por la dependencia políticopartidaria que tiene la designación de las autoridades.

Quince días de huelga no hicieron sino confirmar que no se lograba ninguna mejora económica nueva con respecto a la oferta rechazada inicialmente.

Sólo dos elementos nuevos aparecieron:

1. el compromiso de sectores políticos de apoyar el proyecto de Rendición de Cuentas del CODICEN;

2. el cobro de los 50 pesos para los no docentes sin tener que presentar recibo mutual.

Con respecto al compromiso de los sectores políticos, éstos ya lo habían manifestado con anterioridad a la huelga. Si se procuraba una reiteración de compromiso, o un compromiso por escrito, no era necesaria la huelga: una movilización masiva tendiente a tal fin hubiera sido suficiente.

Con respecto a los 50 pesos: los ocho millones de dólares que ahorró el gobierno en esta huelga alcanzan para financiar durante casi una década tal partida.

LA MOVILIZACIÓN DEL INTERIOR

La movilización surgió del interior, logrando a partir de octubre y noviembre características inéditas. El poder de convocatoria para asambleas, marchas, actos, etcétera, superó las previsiones más optimistas.

La amplitud de criterios y la firmeza de principios con que se manejaron las filiales del interior potenciaron la movilización y abrieron cauces que presionaron al gobierno, sacudieron a la opinión pública obteniendo su respaldo, potenciaron a la Federación Uruguaya del Magisterio y aislaron eficazmente un intento de organización extra FUM.

Hasta la segunda quincena de febrero el peso de la movilización estuvo en el interior, rompiéndose el mito de que la misma comienza y se sostiene en Montevideo.

LA HUELGA

Se llegó a la huelga por dos vías. Por un lado, a través de la sana rebeldía de muchos que, viviendo la crítica situación salarial, procuraban arrancarle algo más al gobierno; de quienes sintieron la posibilidad inédita de iniciar una huelga con sectores que hasta el momento nunca se habían plegado a la convocatoria de la FUM, y también de los compañeros que entendieron que la preparación para una posible huelga tenía como final ineludible el hacerla.

Por otra lado, una concepción sindical que machaconamente apostó a la huelga, y que cuando se planteó la posibilidad real de instalar el ámbito de negociación planteó *"primero el millón y luego la Tripartita"*. Esta concepción, en definitiva, no considera a la negociación como un instrumento que -combinado con la movilización- es útil para el movimiento sindical. Concepción sindical que de alguna forma condicionó el logro de los objetivos concretos salariales de la etapa, planteándose por la vía de los hechos la ampliación de la plataforma hacia puntos como "autonomía para la enseñanza" y "rechazo a la municipalización", aspectos tales que no habían figurado en la convocatoria al gremio para su movilización y que exigen ámbitos y momentos propios de movilización.

Desde afuera, connotados personajes del Foro Batllista instaron a la huelga. ¿Repentina sensibilidad? ¿O castigar al gobierno, destrozando simultáneamente a los sindicatos?

EL SALDO

La huelga se levantó a tiempo por 66 votos en 73. Hubo una salida elegante aunque no hubo mejoras; prolongarla hubiera sido catastrófico. Se desgastó el instrumento de la huelga.

Dentro de la FUM queda el saldo de muchas filiales que perdieron fuerza y representatividad. Justo es también decir que otras filiales incorporaron nuevos sectores.

En otros lugar, fundamentalmente en Montevideo, cobra fuerza en sectores minoritarios una práctica que creíamos desterrada: no permitir exponer ideas contrapuestas tapando el argumento con el grito y el insulto, quedando en evidencia una gran pobreza ideológica.

Quienes creemos en la democracia sindical y en que los medios condicionan los fines, condenamos tales prácticas.

Roque Edison Arregui

El edil José Tognola y la descentralización

Politizar la sociedad, socializar la política

Cuando este ejemplar de correo esté en la calle, quizá haya ingresado en su fase de ejecución un proyecto largamente madurado, no sin tropiezos. La Junta Departamental deberá aprobar una estructura a través de la cual canalizar la descentralización política de Montevideo, poniendo en manos de la sociedad las herramientas de participación que hagan realidad el gobierno de todos los vecinos.

-El gobierno departamental de Montevideo está cumpliendo con los dos objetivos centrales de la propuesta programática del Frente Amplio: por un lado el catastro y todo lo que tiene que ver con la justicia tributaria, y por otro la descentralización política y social y la desconcentración de servicios.

En el primer aspecto, ya son conocidas las dificultades que atraviesa cuando el Parlamento con mayoría blanca y colorada se apresta a emitir un pronunciamiento que debería ser de carácter jurídico, pero que aparece teñido de connotaciones político partidarias. El propio diputado pachequista Mario Cantón reconoció públicamente que el Parlamento no debería ser el ámbito de discusión de estos temas, porque es difícil pensar que un diputado esté en condiciones de interpretar en términos de teoría jurídica (en realidad actúa como un juez) los actos de gobierno de un partido político con el que se está enfrentado.

Tampoco la descentralización ha estado libre de dificultades: desde el principio toda la responsabilidad recayó exclusivamente sobre el Frente Amplio, ya que los demás sectores no acompañaron el proceso, y en algunos casos lo obstaculizaron.

Llama la atención que en las últimas semanas algunos columnistas han criticado al Frente por no haber concretado la descentralización, e incluso uno de ellos aventuró que este será el gran *debe* al término del gobierno municipal. Daría la impresión de que esos analistas no leyeron la propuesta programática. Para nosotros la descentralización política y la desconcentración de servicios son un proceso, que comenzó con la creación de los Centros Comunales Zonales, con la reestructura interna de la Intendencia Municipal para mejorar los servicios pero fundamentalmente para llevarlos a los barrios.

Esto, que se puede decir en una frase, en la práctica requiere enfrentar múltiples dificultades, romper la vieja tradición centralista y todos sus vicios. Pero en ese proceso hemos logrado avances muy importantes en estos tres años: hoy existen los Centros Comunales que tantas dificultades -externas e internas- debieron superar, y que nadie podría suponer que iban a resolver al momento los miles de demandas acumuladas por los vecinos a lo largo del tiempo. Pero hoy permiten pagar la contribución inmobiliaria sin venir al centro y muy pronto también la patente de automóviles; ya están a punto de contar con equipamiento informático para proporcionar cualquier información que el vecino necesite en relación a la Intendencia.

Ya esta Intendencia no es la misma desde el punto de vista de la desconcentración, y no reconocerlo no tiene sentido. Pero ahora estamos en condiciones de dar el gran salto: cada CCZ se transformará en un servicio municipal con toda la estructura administrativa (director, personal de obra, etcétera), lo que permitirá ahora sí que toda tarea sea resuelta en el propio CCZ, ya que hasta ahora muchas de esas decisiones siguen centralizadas en la Intendencia. Por otra parte, ahora tuvimos una respuesta mucho más positiva del personal que cuando en 1990 se hizo el primer llamado para trabajar en los CCZ. Para los actuales 18 CCZ se han presentado 35 funcionarios que pueden aspirar a cargos de dirección, los que ya están realizando cursos de formación en el Instituto de Estudios Municipales.

-¿Y cómo se relaciona ese proceso interno con la descentralización política?

-Para nosotros, la descentralización tiene una relación dialéctica con la desconcentración administrativa: la descentralización política y social no puede ser objeto de una resolución burocrática (y esa puede ser la diferencia que tenemos con los analistas a que me refería, así como con otros partidos); no se puede resolver por decreto que desde mañana está todo descentralizado.

> ***La descentralización política no se puede resolver por decreto. La desconcentración administrativa (otro proceso que debe vencer muchas y antiguas resistencias) no fue concebida como la solución inmediata de todos los problemas largamente acumulados, sino como uno de los instrumentos que, dialécticamente, tenderían a poner en manos de la sociedad la gestión municipal. Ahora, ambos factores comienzan a confluir hacia el gran salto.***

Debe tener calor popular, debe tener el apoyo de los actores sociales que lo vean como un avance de su participación. Al profundizar la desconcentración administrativa estamos creando los ámbitos barriales para fortalecer el tejido social que asegure la participación, y por eso ahora estamos en condiciones de impulsar los Consejos de Vecinos (la única propuesta conocida para institucionalizar la participación social), que serán designados mediante votación por todos los vecinos de cada zona y tendrán capacidad de iniciativa y de fiscalización. El voto popular les dará una fuerte legitimación para actuar ante la Intendencia, la Junta Departamental o a la Junta Local del barrio.

Yo dije una vez -y alguien quiso entenderlo torcidamente- que apostamos a politizar la sociedad. No se trata de partidizar la participación, sino de que los vecinos cuenten con todos los medios, toda la información que manejan los gobernantes, y en consecuencia puedan resolver eficazmente las prioridades para la ciudad y para el barrio. Cuanto más participe, decida y controle la sociedad, más eficaz será la gestión del Estado.

-Estos Consejos forman parte, entonces, de un entramado Intendencia - vecinos que se desarrolla por varias estructuras paralelas.

-En cada zona el gobierno departamental se canalizará por tres vías: administrativa, política y social. La primera se refiere a la IMM representada por el CCZ, que será una división con sus directores y su estructura de servicios, con capacidad para resolver ahí mismo las tareas de la zona. La segunda se expresa a través de las Juntas Locales (o Comisiones Especiales, como se llamarán dentro de la planta urbana), cuya elección responde al sistema de partidos. Y la tercera vía serán los Consejos de Vecinos, con 35 miembros electos por todos los vecinos a partir de una plancha de postulantes, a título individual y con el currículum de sus actividades sociales en el barrio. Estos Consejos, constitucionalmente, sólo pueden tener carácter asesor; pero hay que tener en cuenta el peso y la riqueza que tendrán sus iniciativas, discutidas colectivamente con las Juntas Locales o la Junta Departamental.

Un papel fundamental en la articulación de estos tres ámbitos tendrá el secretario de las Juntas Locales o Comisiones Especiales, designado por el intendente a propuesta de los órganos locales (para cuya elección directa todavía deberá realizarse una planificación que en muchos aspectos escapa a las facultades de la Intendencia, como la reinscripción de decenas de miles de ciudadanos que hoy no viven en su circuito electoral).

Como se ve, se trata de una verdadera revolución en la gestión de gobierno: es una reforma del Estado a nivel comunal, es una valorización de la participación ciudadana, y seguramente también será un ventarrón democratizador en la estructura de los partidos políticos (de todos, obviamente), porque ahora los vecinos los verán actuar inmersos en los problemas cotidianos, con los representantes locales y departamentales fiscalizados por una sociedad crecientemente organizada, y los militantes políticos -a su vez- actuarán dentro de sus partidos con mucho mayor inserción en la realidad.

Esperamos que este proceso finalice con el apoyo de todos los partidos, como lo ha tenido hasta ahora en la Comisión Mixta que integran todas las bancadas.

Como socialistas, este es un gran momento: se trata de concretar en un proyecto el eje de nuestra estrategia de Democracia Sobre Nuevas Bases.

013 13

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
290740ABRIL/93

M E M O R A N D U M Nro. 036/ 93

R E F E R E N T E A : VALDEZ, Carmen (A-1)

E V A L U A C I O N : (en el texto)

T E X T O :

* MLN "T" (F-6)

* Funcionaria del MREE (A-1)

* Actual Cónsul General en Porto Alegre (Brasil) (A-1)

* Destino anterior CUBA (A-1)

El Jefe de la Sección Biográfico del Dpto.I (Int.)

Cap.

Norberto DEVINCENSI

001.101

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 ABR. 93
Pase a Biog. Militar
Nº de Orden 9304462

03 08, 93 INICIAL (FM)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL

DE

INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 29 de Abril de 1993.-

SEÑOR:

Adjunto al presente, se remite MEMORANDUM Nº 38/93 referente al "DESPRENDIMIENTO DEL M.R.C. DEL FRENTE AMPLIO" .-

Saluda a usted atentamente.

El Sub-Director de Interior de la D.G.I.D.

Coronel

Mario C. Frachelle.

DISTRIBUCION :

ORIGINAL: ARCHIVO/DPTO.I

COPIA : SR.JEFE DE SECRETARIA DE INTELIGENCIA C.G.A.

COPIA : SR. DIRECTOR DEL S.I.F.A.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

El Jefe del Dpto I (Int)

Coronel

Leonardo GARCIA.

001/4/14

9304463

1/4

Montevideo, 22 de abril de 1993

M E M O R A N D U M Nro. 038 /93.

ASUNTO: DESPRENDIMIENTO DEL M.R.O. DEL FRENTE AMPLIO

TEXTO: Tomando como referencia las declaraciones de su IV Congreso, realizado en marzo de 1992, con respecto al "primer nivel general de alianzas: Frente Amplio", el M.R.O. expresaba:

"Queda claro que son fuerzas mayoritariamente (su dirección) social demócratas y contra revoucionarias en esencia, eso ha marcado la necesidad de defender intrínsecamente el perfil del M.R.O., lo que llevó un trabajo a nivel de ruptura.

Resolver el problema en cuanto a su análisis y proyección le dará al M.R.O. la diferencia de plazos y tiempos para el desarrollo del Polo Progresista Revolucionario.

Razones políticas, ideológicas, significativas y de programa tiene de sobra para llegar a una ruptura.

La primera contradicción se plantea en lo que se puede llamar divorcio dirección base.

No reúne el M.R.O. un nivel positivo en ninguna de las tres coordenadas, no se encuentran en condiciones aún de presentar una opción alternativa, no han acumulado fuerzas suficientes, las bases del F.A. no entenderían una ruptura por iniciativa del M.R.O., por lo tanto no es el momento de romper con el F.A., lo cual no implica el cese del trabajo a nivel de ruptura.

Es el M.R.O. una especie de espina clavada en la garganta de la dirección del F.A. y ahí debe estar hasta la asfixia (hasta que lo expulsen); ésta es la política que seguirá el M.R.O. y en la medida en que las fuerzas se lo permitan lo trasmitirían a las bases.

Todo este trabajo le permitirá la acumulación de fuerzas en esta dirección.

El Movimiento está convencido que tarde o temprano el momento les llegará y mientras tanto la idea es permanecer sin ceder un ápice y si son echados del F.A., éste pagará su precio político".

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección de Información de Defensa
MOVIMIENTO
Fecha 29 ABR. 1993
Archivo 9304463

1 (B)

9304463

A más de un año del Congreso se han producido dentro de los Movimientos de Ultra Izquierda, la conformación de grupos (inorgánicos) que han tenido diferencias con su dirección. Las fundamentales se basan en la posición que adoptó la dirigencia con respecto a la política que viene llevando el F.A. en su conjunto: no radicalización de los conflictos sindicales; conducción política del F.A.: declaraciones del Senador Astorio sobre la política económica; funcionamiento de la I.M.M.; relacionamiento con las bases, etc..

Tomando esto en consideración, Mario Rossi Garretano había pensado que era el momento oportuno para la captación de toda esa gente radicalizada que sigue estando convencida de los postulados de los años 70 del F.A., permitiéndole configurarse en el líder del Polo Revolucionario.

Si no se llegara en una primera etapa a la formación de ese Polo, igualmente el M.R.O. se verá incrementado en su militancia por gente muy radicalizada.

Tomando en consideración fuentes muy reservadas, el M.R.O. estaría en condiciones de realizar una acción armada y para no comprometer al F.A, anunció su alejamiento; hipótesis ésta poco probable.

Para revitalizar su aparato financiero el M.R.O. editaría una revista de temática agropecuaria, a través del diario "La República", llevando los beneficios publicitarios.

No se puede descartar que pueda seguir realizando operaciones menores (roooos) y viendo incrementada su militancia con individuos radicalizados.

Otra de las hipótesis del alejamiento del F.A. podría ser un acuerdo ya planteado por el cual el F.A. no expulsaría al M.R.O., pero sí se irían en un cierto plazo aduciendo causas varias.

En sus últimas declaraciones Mario Rossi plantea una posible alianza con el Movimiento Artiguista Revolucionario, no vislumbrándose hasta el momento que esto le permita un crecimiento de orden cuantitativo.

En un acto que se cumplirá en el Teatro Astral el miércoles 28 (32 aniversario), la dirigencia del M.R.O. explicará públicamente las razones de su decisión y esta semana la comunicará oficialmente a las autoridades del F.A. y el M.P.P..

9304463

Transcripción de Entrevista al Secretario Político del Movimiento Revolucionario Oriental (MRO), Mario ROSSI GARFETANO, en CX44 Radio Panamericana (MLN-T)

Rossi: ..... de una sociedad violenta en América Latina y el Tercer Mundo, sobre todo está manifiesta porque la violencia revolucionaria está incorporada al quehacer político en Asia, Africa y América Latina.

- Pero uds. no se fueron para emprender las armas. Ud. no se dejó el bigote porque pasó a la clandestinidad, siguen en la tarea política. Veían que no estaba ese paso dentro del FA, ¿cómo es esa ecuación?

Rossi: La ecuación es que en este momento uno de los grandes temas en un momento de confusión ideológica y de planteos por la mitad, es que hay que ir al rescate de la ideología revolucionaria. Una de las cosas que se aprendió de la década del '60, es que no puede haber acción revolucionaria sin teoría revolucionaria y acá lo que está en cuestión en el centro del FA, es el problema de las ideologías, el problema de las ideas. Hay un desprecio de las ideas. Hay una muerte de las ideas. Hay un avance de lo real, de lo posible, de concesiones burguesas en el seno del movimiento obrero, que es el pragmatismo. Esto no es nuevo, está estudiado en el desarrollo de las ideas del movimiento obrero y acá lo que hay que recuperar es el carácter de la aplicación del materialismo dialéctico de la realidad nacional. Y ese materialismo dialéctico implica principios fundamentales que no se discuten. ¿Alguien puede discutir la lucha de clases? ¿Cesó la lucha de clases? Rodríguez Camusso puede discutirlo, comprensible. ¿Por qué? Por la extracción política de donde viene y por la preocupación de cómo mantener su grupo político sin la vinculación de las luchas obreras. Una cosa es decir: "me integro a un programa y al movimiento popular" y otra cosa si se hace carne y centro de la cabeza de un político revolucionario, el valor ideológico, el valor de movimiento y el valor de fuerza política, que implican los trabajadores. Para nosotros la lucha de clases sigue vigente; la vigencia también del socialismo; el tema de las contradicciones en el seno de la sociedad cómo se resuelven. ¿Hay alguna ideología mejor que el materialismo dialéctico para aplicar? Yo quisiera escucharlo y que me convenciera. Por lo tanto, cuando al estudiar esa ideología se encuentra que las luchas son antagónicas y no antagónicas, y con el imperialismo y la oligarquía las luchas son antagónicas y las luchas antagónicas son irreconciliables y se esgrimen por la violencia, así uno hace la estrategia política, los programas de su organización, la cual cree en estas ideas. Por lo tanto, si se esgrimen por la violencia el imperialismo existe; las 300 familias que dominan el Uruguay existen; que tienen los campos, los bancos, las barracas, los frigoríficos. Con esa gente tarde o temprano nos vamos a enfrentar en la violencia. Y si uno encuentra que en el desarrollo de las ideas del pensamiento obrero (que nace en el '48, hace su primera experiencia en la Comuna de París en el '71, balbucean en 1905, se desarrollan y triunfan en el '17, después de la Revolución China del '49, en el '59 en Cuba), va a ver que hay una experiencia de 150 años de lucha del movimiento obrero, de lo cual hay que sacar enseñanzas. En esas enseñanzas hay mojones: la concesión de la construcción de la organización del partido (es un aporte leninista en el desarrollo de las organizaciones); lucha de clases; partido; vigencia del socialismo. La lucha de clases deviene en Guerra Civil y no fue en el '17. Guerra Civil es Perú, es Colombia, es Haití con el Movimiento de ..... y las FF.AA. lo voltean. Guerra Civil hay en no al respeto a las últimas elecciones en Angola. Es decir, la Guerra Civil está incorporada como corolario de la lucha de clases en ejemplos históricos y en el pan de todos los días, en quien abre el diario. Nosotros nos preparamos en ese sentido, en la educación política de nuestra organización y queremos llevar esas ideas al seno del pueblo. Al llevarlas al seno del pueblo...

- Algo no cierra. "Nosotros nos preparamos", ¿a qué se preparan?, ¿qué hacen el servicio militar? ¿A qué se preparan 40 uruguayos en este país hace ya varios años creyendo que se viene la Guerra Civil? ¿Qué es lo que están haciendo?

Rossi: Cuando se analiza de que no puede haber acción revolucionaria sin teoría revolucionaria, lo primero que hay que hacer es contactar la realidad, ver los lineamientos del desarrollo social y prepararse. La preparación es ideológica, organizativa, política y militar. Por lo tanto, la etapa en que estamos, de acuerdo al estado de ánimo del pueblo y el desarrollo de nuestra propia organización, estamos en la preparación política y en una vinculación con el pueblo, de enquistarnos y de afincarnos en él con esta propuesta. Porque con 40 militantes frente a 30.000 miembros de las FF.AA. es bravísimo.

- Yo lo veo un poco difícil. Hay que tener un corazón grandísimo.

Rossi: No alcanza con el corazón. Hay que tener un estado de ánimo. Yo creo que si esos 40 militantes salieran ahora a tirar chumbos por ahí, capáz que esos 30 mil elementos tienen más facilidad para encontrarlos porque mucha gente les dirá:"son aquellos, son aquellos", porque no hay un estado de ánimo para hacer esas cosas. Da la impresión. Es muy distinto los '90 a los '70. El estado de ánimo en el que están los muchachos, el tema de las ideas es bien distinto. Ud. también es distinto, se me ocurre que le han pasado muchas cosas. En este proceso de acumulación de fuerzas, esa tan mentada "acumulacion de fuerzas", lo primero es lo primero, y lo primero es tener ideas guías. Resulta que las ideas guías en el acuerdo fundacional del 5 de Febrero del '71, existían. ¿Porqué?. Porque ahí estaba establecido que la insurgencia de los pueblos iba a devenir en la liberación definitiva ese estigma estuvo desde el punto de vista estratégico, porque Seregni no tomó las armas, Crotogini tampoco, pero en el pacto fundacional de Febrero del '71 quedaba establecida claramente esa visión estratégica de los cambios, en el cual, cuando se tiene una estrategia común hay que ser muy cuidadoso en los pasos tácticos de cada organización. El "Che" lo dice claramente "intransigencia estratégica y sumo cuidado y respeto a las organizaciones en los pasos tácticos". En el '71 había una estratégia común y luego varios pasos tácticos. El MLN-T y nosotros ya incursionabamos en la lucha armada en ese momento.
Es decir, el PS, con Vivián Trías por un Socialismo Nacional lo veía mas adelante. El PCU lo veía más adelante, lo veía con un trabajo en el seno de las FF.AA. para que sectores democráticos se volcaran ante la eventualidad de ... cada tenía un quehacer diferente. Había un respeto porque se había llegado a un acuerdo común. Hablar de estas cosas implicaba la posibilidad de ser expulsados. Quiere decir que el planteo estratégico ya no es común en los sectores del F.A. A partir de eso, entonces nosotros fiel a nuestra concesión de varista, es decir intransigencia estratégica, quién no esté en esto ya no podemos estar juntos. Y somos tremendamente respetuosos en áreas del sector político del F.A que tienen estos principios estratégicos pero consideran que hoy hay que seguir trabajando desde adentro. Y nosotros somos respetuosos porque uno de los momentos más difíciles del quehacer político en este momento histórico que nos toca vivier es embocar justo cual es el paso táctico para comulgar.
El tema de programa para nosotros es fundamental porque más allá de los acuerdos políticos que a veces se desordenan se maniobran, está claro el compromiso con el pueblo cuando Ud. dice moratoria de la deuda externa, no pago de la deuda externa, nacionalización de la banca, nacionalización de la industria frigorífica; nacionalización del comercio exterior, ese es el programa en el cual la gente, el trabajador que está en una industria fri-

gorifica dice: ¡van a nacionalizar! acá vamos a tener un representante en el directorio, etc. Toma a ese programa y da fuerza para trabajar, y para el cambio el programa queda practicamente para el cambio; ha quedado por el camino ya en el '84 y en el '89 y ahora se viene desembozado. Porque quienes tienen el 40 y el 60% de la opinion publica en nuestro pais, como Tabaré Vàquez, Astori y Seregni, que en su conjunto tienen un predicamento de fuerza en la opinión pública plantean: "no se puede tocar la banca, no hay que tocar el latifundio, hay que pagar la deuda externa". Y mínimamente quién esté metido en la política esas medidas economica que implican el rebaje del programa el compromiso con la oligarquia y con el imperialismo, acá no hay cambios profundos.
El tema es nuestra trayectoria personal y la del movimiento politico son 32 años tratando de una tapa de liberación nacional, donde se le saca las tierras y no se les paga nada a los que durante 150 años le robaron el sudor al pueblo.

- ¿Cómo se hace para que a esto que es bueno para el país lo acompañe la gente?.

Rossi: Bueno....hay que trabajar.

- ¿Cómo se hace con esta vision distinta, que Ud. da en torno a la deuda externa?.

Rossi: Si uno se ubica en el momento del reflujo del movimiento popular, las soluciones no son inmediatas, van a venir de un largo camino nuevamente, como la mística del F.A.,con sus muertos, sus desaparecidos, de que una condición a esta altura tergiverse y desvie las mejores aspiraciones de lo que fué la década del '60 y '70; las bases que dentro del pueblo hoy tienen predicamento quienes son las cabezas visibles. Porque está sustentado en todos esos miles de miles que se sacrificaron de una y otra manera.
Hay que recorrer ese camino nuevamente. Hay que hacer una nueva forma de hacer politica, y esa nueva forma de hacer politica implica recorrer un sendero que prestigió al F.A frente al mundo.

- "Nueva forma de hacer politica", pero Uds. por ejemplo el nexo que tienen con la gente son pintadas de alquitrán en muros de vecinos. ¿Ud. cree que eso es una nueva forma de hacer politica, poniendo con alquitrán: "No pagar la deuda externa", en los '90?,¿ Ud. cree que convence a la gente pintando los edificios del centro con alquitrán?

Rossi: No. Yo parto de la base de que el MRO es algo mas que una pintada.

- Digo un nexo más visible porque la gente va en ómnibus y ve ahí la pintada del MRO.

Rossi: Nosotros, nexo visible, tenemos una audición política, un periódico, volantes, compañeros incertos en el movimiento estudiantil, en el movimiento sindical, en varios barrios tenemos guarderias,policlinicas, es decir no solamente una pintada.
Nosotros no permitimos que se pinten dependencias del Estado,monumentos públicos, no se tapan gremios en conflictos, organizaciones de izquierda en nuestros niveles de alianza, no se tapan sus pegatinas, se parte de la base del respeto mutuo.

- ¿Cuáles son los diferentes nexos que intentan tener con la gente?.

Rossi: Los nexos que nosotros tenemos en todos estos años de trabajo que nos van permitiendo nuestra existencia y desarrollo. Cuando hablamos de 40 y pico, está lo que nosotros.....

-9304463

- ¿Son 40 y pico?, la verdad.

Rossi: Yo pienso que son más. En una estructura organizativa centralista democrática, se exigen muchos militantes, en condiciones hoy de que todo el mundo tiene doble empleo. Ser militante hoy no es lo mismo que en la década del '70. Primero porque las ideas fuerza cimentaban un espíritu de sacrificio y que hoy día hay cierto desencantamiento generalizado, que es válido eso para nuestro movimiento también, por lo tanto la rigurosidad manifiesta de lo que implica asumir el centralismo democrático dentro de una organización, hay que rendir cuentas cuando no se cumple y eso hace que uno tenga miembros, adherentes, simpatizantes y hasta a quienes se le influencia. Nosotros pensamos que somos muchos más. Es más, ya estamos midiendo que esta decisión política está encontrando dentro de la opinión pública un espacio, que objetivamente hay un área en el cual hay ex frenteamplistas, o gente que, accede a la política en sus primeros balbuceos. O sea que hay un espacio para trabajar fuera de la dinámica frenteamplista. Lo estamos constatando como una realidad. Somos conscientes de que el auge de las posturas social-demócratas van hacia el '94 en condiciones de una fortaleza muy grande. No es una casualidad de que el año pasado, Bellizi, Gargano y Batalla vayan a la Internacional Socialista, por lo tanto esa Internacional hoy tiene fuerza, tiene mercado, tiene finanzas, tienen prestigio.
El M19, una guerrilla, pidió su integración, el Frente Sandinista también. Quiere decir que el auge de la Social Democracia como ideología y política y programa ha invadido todos los foros y todos los matices dentro de la política de izquierda. Conscientes de ello, **sabemos que la alternativa de mayorías que plantea la conducción mayoritaria del FA, que es unirse con otros sectores políticos, tiene real fuerza y posibilidad de ser gobierno.** Con el programa y la participación que ellos consideran, convirtiendo al FA en una corriente de opinión y rebajado el programa nosotros le damos una perspectiva de tipo Alán García, Andrés Pérez, Alfonsín. Un poco más radicalizado, pero sin una perspectiva de ser una solución de fondo. Eso nos motiva a tomar estas decisiones, porque es ideología, es programa, después es política. Nosotros venimos diciendo desde hace años, que no se acumula una concientización antioligárquica antimperialista, dándole la llave a Bush; yendo a saludar a Pacheco; andar diciendo por ahí que el Departamento de Estado miraría con buenos ojos que un gobierno frenteamplista asumiera, porque después de 3 años de Intendencia, los ricos de este país son más ricos y los pobres más pobres. Los resultados de la administración de este programa nacional, popular y democrático, es sobre todo, los últimos hechos que para nosotros son fragmentos. No entendemos cómo, por un informe policial un inspector municipal carga 5 camionetas todos los días y le dan mango a los que, el único pecado que tienen es haber perdido el trabajo y tratar de vender peines en cualquier esquina. Eso ya es una concesión de hacer política que implica principios políticos. Ni se me ocurre que mi mano que empuñó armas para enfrentar uniformados al servicio de la riqueza, puedan descargarse sobre un individuo cuyo delito es haber nacido en un barrio sin preparación técnica como para acceder a un empleo, o con ella pero su fábrica se fundió y pasa a ser un ambulante y se coloca en una esquina que unos consideran que no le corresponde, le dan palos y le quitan los pocos pesos de su trabajo. Nosotros lo denunciamos una, dos, tres veces, al ver la dinámica de todos los días, a partir de determinado momento uno es cómplice de eso. Uno no puede lidiar cual es la dinámica con los trabajadores. ¿Porque la Intendencia qué es? Si un Partido es gérmen de la nueva sociedad y su dinámica interna tiene que estar generando valores que luego van a ser proyectados cuando se sea poder o gobierno, la Intendencia es laboratorio y gérmen del nuevo gobierno el cual intenta asumir.
lo primero que uno encuentra es que pasa en su relacionamiento con los trabajadores municipales. Tendrían que hablar los dirigentes municipales.

Pero uno conoce más o menos ese tema y lo primero que encuentra: 25 conflictos en 3 años: con los cobradores, con los cementeristas, etc., etc. ¿Cuánto gana un municipal? Un tercio de la canasta familiar. Ahora resulta que los que hoy dirigen la Intendencia eran dirigentes sindicales, le exigían a Sanguinetti la canasta familiar. Cuando se es protagonista y se puede hacer una real aplicación de lo que uno venía planteando en su programa...

- ¿Ud. plantea más aumento para los municipales?

Rossi: Desde luego, tienen que ganar 3 millones de pesos. Si para vivir, un trabajador necesita 3 millones de pesos, hay que darle 3 millones de pesos y sacarle al que tiene 2000 dólares amuntonado.

- ¿Qué sugiere que haga la Intendencia para eso? Porque sus presupuestos son un porcentaje muy alto que va para sueldos.

Rossi: Impuestos al gran capital; impuestos a las grandes empresas en 18 de Julio; a los que tienen casas y pagan por ellas 1 millón de dólares.

- La Intendencia no puede hacer eso.

Rossi: La Intendencia puede si trabaja a nivel de ruptura del sistema. Puede tomar medidas que en el Parlamento le sean cuestionadas y entonces T.Vázquez tiene que poner medio millón de personas en la calle para que salgan los tanques de la burguesía y se desnuden frente al pueblo como verdugos de su propio pueblo. Pero mientras estén los límites del proceso, no van a haber grandes cambios. Hay que tomar medidas que obliguen a la derecha, que tiene mayoría en el Parlamento, a que se desnuden como verdugos de su propio pueblo, eso es una concesión de ruptura revolucionaria.

- Esto es muy fuerte. Los tanques en las calles de Montevideo otra vez.

Rossi: Y sí. Vivimos bajo una democracia que es una falsedad. La democracia burguesa es una dictadura de una clase, de una minoría que tiene los medios de comunicación, las fábricas, los bancos, que presionan continuamente, acá no hay igualdad de oportunidades para nadie. Es lógico que en determinados momentos históricos prime cierto matiz político, el cual se desgasta y viene la oposición. Acá el pueblo inteligentemente va generando votos castigo: hundió a Sanguinetti, a Lacalle hace unos meses. La expectativa viene para el FA. Hay concesiones distintas de como van las cosas. Hay una expectativa hacia un centro, izquierda, una Social Democracia, que desgraciadamente ni en el Primer Mundo ni en el Segundo nien el Tercero dio respuesta. La Social Democracia no es nueva, la conciliación de clases no es nueva y eso no dio rédito a los trabajadores cuando acompañaron esos procesos.

- El frente que van a comenzar a transitar ¿con quién lo van a trabajar?

Rossi: Con el pueblo.

- Sí, pero si hay una fuerza política que en principio ya ha hecho ¿un preacuerdo podríamos decir?

Rossi: Sí. Estamos trabajando desde hace meses con el Movimiento Artiguista Revolucionario (MAR), discutiendo la documentación de ellos y la nuestra, hay grandes puntos de acuerdo, estamos en lo que se llama los procesos que siempre hemos elaborado nosotros con otras fuerzas políticas, que es: discusión de documentación, acuerdos puntuales mínimos, después llegaremos a

9304450

acuerdos más profundos para que la integración se cumpla.

- ¿Las otras fuerzas de izquierda que están fuera del FA?

Rossi: No. Nosotros ya nos hemos visto con el MLN-T, hablamos con la Dirección del MPP, tenemos para ver al MLeM, la UP, a Previtale.

- Pero esas están dentro del Fa, yo le pregunto por las que están fuera.

Rossi: No. Con los que nombré, que tenemos lazos históricos, hemos conversado, explicado nuestras razones, hay mutuos respetos y con los sectores fuera del FA tenemos relaciones pero no hay ningún trabajo en conjunto, ni con la FAU ni con CS ni con el PT. Hemos mantenido siempre buenas relaciones dentro y fuera del FA, por lo menos en la izquierda, dentro del espectro de la izquierda. No hay ningún tipo de trabajo en conjunto con ellos. Es más. Nosotros consideramos que hay que balbucear esta propuesta, hay que irla armando, hay que dar lineamientos generales y la propia gente nos va a aportar criterios, ideas. Es un esqueleto que hay que armar con carne y la carne es la gente, el pueblo. Estamos firmes sí, en que no ha habido en nuestras decisiones, ningún tipo de cálculos desde el punto de vista electoral u oportunista. Si lo hubiéramos tenido ya hubiéramos bajado bandera dentro del MPP y del FA. Y hoy, con la ayuda de votos ajenos podría estar de diputado o edil por algún lado.

- Con todo respeto, Uds. no se van a presentar en las elecciones y menos ser ediles o diputados.

Rossi: Nosotros tenemos la concesión de que todos los métodos de la lucha son válidos. El Frente Electoral vale como cualquier otro, eso no es una preocupación. Nosotros en la historia del MRO, en determinado momento, en Ptria Grande tuvimos nuestra propia lista 1811 en el '71, acumulando una coalición y sacamos 12.000 votos. Es el último plebiscito del año '71 con perfil propio. Siempre hubo criterio de presentarse. Yo estuve con otros compañeros en la lista 609 del MPP.

- Pero eso era dentro del FA, ahora están afuera, ¿se van a presentar?

Rossi: Se estudiará. Por principios políticos practicamos todos los métodos. El espacio electoral no se le puede dejar a la burguesía. Estos principios después se aplican en su momento, de acuerdo a la fuerza que tengan. Presentarse a las elecciones es una opción de masa, para sacar 14 votos no tiene sentido.

- Que es una posibilidad.

Rossi: Sí, pero son valoraciones que se comparten o no. El tema de la propuesta está en lo básico del FA. Nosotros nos sentimos identificados con muchas bases frenteamplistas y con algunos sectores que defienden los acuerdos programáticos del '71. Estamos firmes en el desarrollo de esa propuesta que ha sido transgiversada. Por lo tanto, en la refundación del un Frente Revolucionario, está clara la necesidad de un programa de cambios de fondo, de la participación, de que ningún movimiento, por más vanguardista que sea puede sustituir al pueblo. Es una propuesta de contenido popular, antioligárquico y antimperialista. Es el sentido de nuestro mensaje como alternativa revolucionaria.

- Rossi Garretano, ¿qué va a hacer con los tanques?, ¿cómo los va a enfrentar?

Rossi: El pueblo es prodigioso para enfrentar tanques y aviones. Hubieron pueblos que con una caña derrotaron al imperialismo. Cuando se tiene la justicia y la razon, la organizacion se vence.

Puntos principales de la entrevista

- Alianza del MRO con otras fuerzas de izquierda fuera del FA: MAR (Movimiento Artiguista Revolucionario), para lo cual, según Garretano, está en estudio la documentacion de ambos Movimientos.

- El actual programa del MRO se encuentra en la etapa política, es decir de replanteamientos ideológicos y sociales. Es una propuesta de contenido popular, antioligárquica y antimperialista.
Garretano alega que tomarán como opción el presentarse o no a las elecciones en 1994 y que el MRO se siente aún identificado con las bases frenteamplistas y con determinados sectores que defienden los acuerdos programáticos del año '71.

9304463

009

ABRIL 1984

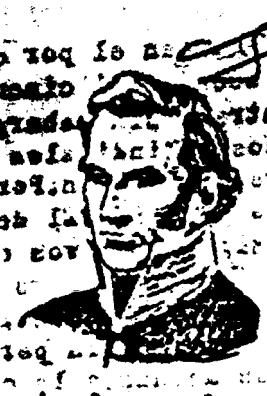

MOVIMIENTO ARTIGUISTA REVOLUCIONARIO

SOBRE LA DESMOVILIZACION DE LAS MASAS

Desde lo ancestral de nuestra historia,representando en el gaucho,que lanza en riestre forjó las huestes artiguistas que lucharon por la independencia,pasando luego por las fraticidas luchas caudillistas que ensangrentaron nuestra Patria,se forja la combatividad de los uruguayos que en el decursar histórico y en el avance socio-político-cultural del país se va transformando en adaptación a dicho desarrollo tomando nuevas formas.Sin embargo hoy los partidos políticos de izquierda y el PIT-CNT plantean insistentemente la imposibilidad de movilizar la masa y la urgencia de encontrar mecanismos idoneos para hacerlo.

Es necesario para dar una respuesta tratar de hallar las causas que propiciaron esta situación y a partir de ahí encontrar respuestas.Es sumamente difícil tratar de sintetizar en tan breve espacio realidades históricas que se vienen configurando a través de décadas que no son producto solo de situaciones internas sino que estan estrechamente interrelacionadas con aspectos importantes del acontecer mundial.Tan peligroso es analizar nuestra situación solo como un fenomeno esencialmente nuestro,como tender a responsabilizar hechos dados en otros lares de nuestros males internos.

El mundo ha evolucionado y como parte de él el Uruguay ocupando en dicho proceso la posición político-económica que determinan los dueños de la economía mundial(léase imperialismo).

En esta situación nuestro país es un país dominado y digitado desde afuera,ese dominio se ejerce por la presencia interna de representantes nacionales de estos intereses foráneos(léase oligarquia financiera nacional).

Si lo antedicho es real,lo primero a conquistar por el país es su autonomía económica,sin la cual la autonomía política sera solo un simple canto de sirenas.Partiendo de este criterio iniciamos nuestro análisis.

El movimiento popular uruguayo comienza a pronunciarse con fuerza en los últimos años de la década del cincuenta,se desarrolla en la década del sesenta,llega a su expresión máxima en los primeros años de la década del setenta donde es detenido abruptamente por la dictadura.

El proceso de re-agrupación no da los resultados esperados y

9100921

010

9304463

(Poco legible)

todos se preguntan el por qué,que es lo que ha pasado.

En la década del cincuenta,la clase obrera,encerrada en si misma se mostraba sin embargo combativa y enérgica,sus representantes políticos y sindicales eran una natural prolongación de ésta a la cual representaban.Por si sola la clase obrera tenía limitado su avance político.El deterioro económico internacional,y hechos tan significativos como la revolución cubana,van creando situaciones de unidad,pero al mismo tiempo siembran la semilla de dos importantes tendencias:la semilla extremista por un lado, y la semilla conciliadora por otro.Ambas producto de concepciones voluntaristas ajenas a la clase obrera.Dentro de este fenómeno se desarrolla la unidad,fenómeno autóctono en su forma,pero que en su esencia se da en toda Latinoamérica con diversos grados de intencidad.

Eneste proceso se forma el Fidel,la CNT,y luego el FA,durante todo este proceso en la vanguardia combativa se encontraba sin cuestionamiento la clase obrera.Se manifiesta abiertamente en la huelga general del 73,en la formación del PIT,y otros muchos hechos.

Sin detenernos en las sutiles tendencias ideológicas señaladas que se insertan en lo político y sindical en los primeros años del sesenta,son éstas las que alientan las diferentes opiniones que surgen respecto al levantamiento de la huelga del 73,el pacto del Club Naval,la Conapro,entre otros,sin lograr sintetizar un criterio único o mayoritario.

El reordenamiento político que se da con la presencia activa de estas discrepancias en luchas de primacía de prestigios ganados en las cárceles,clandestinidad,exilio.La reagrupación deja por esta hecho en el camino fuerzas activas de antaño,cuadros probados y formados y se logra por medio de tendencias en pugna.

En lo sindical,las nuevas fuerzas que formaron el PIT,sufren elenbate de los que salen de las cárceles o regresan del exilio que tienden a ocupar los cargos perdidos en época de la dictadura.

Todo esto que cada día va saliendo mas a la luz,se manifiesta como una lucha interna,solapada,a espalda de las masas y como consecuencia no permitió aprovechar la coyuntura histórica de la caída de la dictadura para consolidar combativamente al movimiento obrero como pre-requisito para reestructurar a la izquierda uruguaya.

La clase obrera no logra un vanguardismo social,ante este hecho,los otros sectores sociales presentes en la izquierda aspiran a adquirir dicho vanguardismo.

Desgastadas las tendencias extremistas ensu lucha contra la dictadura,la tendencia conciliadora emprende la ofensiva provocando fracturas y divisiones(ej. separación del PGP del FA).

9100321

9304463

011

La línea de acción debilitada recibe un golpe mortal con la atomización de los paises socialistas.Los esquemas copiados por años, las influencias subordinadizadoras,en la ausencia de un anñalisis profundo de nuestras propias realidades,de los valores autóctonos creados por nuestro pueblo en su lucha(independientemente de métodos usados),el pensar que lo logrado solo era producto de la inserción de esos esquemas,sin lograr diferenciar e ir al rescate de nuestro perfil propio,de nuestra energía y combatividad.

Permite el desarrollo desmesurado de las posiciones conciliadoras,con la implantación de líneas generales que en su triunfo desmantelan a la izquierda uruguaya.

La izquierda uruguaya luchaba antes por la implantación de un Estado popular.Hoy en día se lucha por el dominio del gobierno actual y su transformación.La izquierda consideraba que ese fin ado se lograba con la lucha activa y movilización de las masas. Hoy en día se plantea que se lograra con el dialogo con la participación de todos los sectores sociales,inclusive la oligarquia, frenando todo acto que pueda romper la imagen de confiabilidad que la izquierda de a ésta,auspiciando que solo así se nos dejará tomar el gobierno,En el desarrollo de esta línea todo se reduce a la lucha parlamentaria como medio y fin.Los dirigentes de los partidos de izquierda están en el parlamento.Muchos de los actuales o ex dirigentes sindicales también están en el Parlamento.Los vinculos con las masas,su verdadera razón de existencia se alejan,al aumentar la distancia entre dirigentes y dirigidos,los primeros dejan de representar a las masas y los segundos se convvierten de masa representada en simples cifras de votantes posibles,al clásico estilo de los partidos burgueses.

Las masas uruguayas se han desarrollado y politizado,hoy tal vez piensan individualmente,mantienen en su conciencia valores históricos adquiridos y no aceptan las nuevas reglas de juego,no se sienten representados en las personas que ostentan cargos dirigentes en partidos políticos y en la cúpula sindical, no aceptan ser dirigidos como votos.Y su primer respuesta es el rechazo,y por no existir aún fuerzas que den respuestas,el inmovilismo.

¿Entonces?.Consideramos que en la actualidad el relajamiento de la confrontación atómica,la atomización de las paises socialistas,la tendencia exitista del imperialismo yanqui luego del triunfo en la guerra imperialista e innecesaria del Golfo Pérsico,la debacle de la Perestroika.Todo esto sumado a la deuda externa,el deterioro de la economia norteamericana,sitúa al tercer mundo al borde del colapso,y es ya un hecho los estallidos a que esta situación arroja a las masas en su desesperación.

91 0'0921

012

9304463

Los paises tercermundistas buscan, en la unidad la salida. Se pretende algo similar al mercado comun europeo, sin el desarrollo económico de éste y en un lapso ridículo de tiempo. La tecnología necesaria para alcanzar niveles competitivos debe venir de los paises desarrollados, evidentemente a presio de monopolio; la presencia en el Mercosur de intereses yanquis es conocida, la diferencia de desarrollo de nuestro país frente a Argentina y Brasil es conocida. La verdadera salida de nuestros paises no podrá darse nunca mientras estén gobernados por nuestras oligarquías dependientes. El rescate de nuestra independencia económica y política tiene que pasar por un desplazamiento del poder de esta oligarquía y en confrontación con ésta. En el rescate de la combatividad de nuestro pueblo, con la clase obrera al frente, está la posibilidad de conseguirlo, no en el diálogo con una oligarquía vendepatria sino en la unidad de todo aquel que quiera un Uruguay para los uruguayos. Una generación jugó un rol, logró un estadío, la dictadura quebró su combatividad, sembró la duda, dispersó sus filas, pero legó a la nueva generación el ejemplo de lo que se pudo hacer, y el compromiso de, en en análisis de los errores, recomponer, desarrollar y avanzar lo logrado hasta hoy. Los viejos que ya no pueden encontrar soluciones a los conflictos y divergencias que sus actos crearon deben dar paso a aquellos que no tengan compromisos con nadie ni con nada que no sea la causa del pueblo. El pueblo reconocerá de ellos la magnitud del esfuerzo realizado y su capacidad de abrir paso a la verdadera renovación. Pero si no lo hacen, todos aquellos que se encuentran solitarios, que no encuentran el lugar idóneo donde proyectar su actividad militante comenzarán (y ya lo hacen) a unirse desde abajo, con la experiencia adquirida, exijirán en sus centros de trabajo, barrios, en sus centros de estudio, que quienes los dirijan sean realmente sus representantes y harán saltar todos los obstáculos. Desde abajo, recomponiendo la unidad dirigente-dirigido se irá implementando con esfuerzo de pueblo la verdadera renovación que necesariamente será combativa, dinámica y juntará lo mejor de nuestra historia con lo mejor de la historia de la humanidad en la búsqueda de la sociedad justa sin explotados y explotadores. Ese debe ser el compromiso de cada uruguayo y en ese camino está ya el MOVIMIENTO ARTIGUISTA REVOLUCIONARIO.

"El mundo de la Libertad será señalado, si los brazos de sus hijos se empeñaren sostenerlo si los buenos patriotas no han degenerado de su antiguo esplendor, ellos ayudarán a sellar la obra y depositar la confianza pública en hombres mas virtuosos"

Los oficiales de Buenos Aires alzados en Fontezuelas contra Alvear, abril 3 de 1815.

9100921

9304463

013

Poco legible

REFERENTE A: BECERRA , NIDIO

SE REGISTRA: BECERRA ALVAREZ , NIDIO ANGEL
EDAD: 36 AÑOS EN 1976
C.C.: FAA 16746 - E.J.B 19113
C.I.: 31.235 - PASAPORTE Nº 139.176
OCUPACION: MEDICO - GASTROENTERICO
DOMICILIO: DEFENSA Nº 1326 APTO.1. (1934)
FAMILIARES: PROGENITOR/A DE: BECERRA NOGUEZ , LIBER ANGEL

OTRAS ACTIVIDADES:

FECHAS COM. Y FIN	CARGO	LUGAR	TEXTO
91/06/18 0 / /	INTEGRANTE	MOV. ARTIGUISTA REVOLUCIONARIO	
73/00/00 73/00/00	SECRETARIO DE ORGANIZACION	REGIONAL 5 (PCU)	0

71/04/30 - Afiliado al P.C.U. con el Nro. 54.702.
71/12/12 - Viajó con destino a la U.R.S.S..
76/01/01 - Detenido por pertenecer al P.C.U.
79/02/15 - Condenado a 8 años de Penitenciaria.
82/02/16 - Figura en relación de ciudadanos que se encuentran comprendidos en el Art. 1 Literal "b" del Acto Institucional Nº4, con prohibición de ejercer el derecho de voto.
84/01/09 - Libertad vigilada en el ambito de la Armada Nacional.

RELACIONES:

85/01/01 MOTIVO:DETENIDO VISITADO POR NOMBRES:BECERRA NOGUEZ LIBER ANGEL
1989 - Figura en lista de probables firmantes del referendum por la ley No. 15.848.-
05/DIC/988 - Diario Oficial No. 22.758 del Referendum por la ley No. 15.848, convocado por la Corte Electoral a ratificar o rectificar su adhesion a dicho recurso, no pudiendose establecer la accion tomada.
EVALUACION: A-2

REFERENTE A: OJEDA , MARIO

SE REGISTRA: OJEDA , MARIO
FEC.NAC: 960000 LUG.NAC: REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOMICILIOS: MOD AGUACERO, EL ENTRE CARPINTERIA Y LARRAYA, ISIDORO (62/09/26)

PROFESIONES U OCUPACIONES:

FECHAS COM. Y FIN	CARGO	LUGAR	TEXTO
91/06/18 0 / /	OBRERO CONSTRUCCION	OBRA CODENA	0
62/09/26 0 / /	PINTOR	DESCONOCIDA	0

OTRAS ACTIVIDADES:

FECHAS COM. Y FIN	CARGO	LUGAR	TEXTO
91/06/18 0 / /	INTEGRANTE	MOV. ARTIGUISTA REVOLUCIONARIO	
62/09/26 0 / /	AFILIADO	PARTIDO COMUNISTA	CON EL NRO.13514 (PAG.4543)
91/06/18 91/06/13	INTEGRANTE	PARTIDO COMUNISTA	ESCINDIDO

ACTIVIDADES VARIAS:

91/06/18 83 ACCION:VIAJE/S LUGAR:CANADA
TRASLADANDOSE PROXIMAMENTE PARA TRABAJAR Y POSIBLEMENTE RADICARSE

SE REGISTRA: OJEDA GRASSO , MARIO ENRIQUE
C.C. COA 48252
1989 - Figura en lista de probables firmantes del referendum por la ley No. 15.848.-
05/DIC/988 - Diario Oficial No. 22.758 del Referendum por la ley No. 15.848, convocado por la Corte Electoral a ratificar o rectificar su adhesion a dicho recurso, no pudiendose establecer la accion tomada.
EVALUACION: A-2

014 | 14

9304463

Nº. DOCUMENTO
TITULO Nuevo Orden Mundial (Editorial)
PROCE[illegible] REC PREN (ASCASO)
FECHA [illegible] 28-1-92.
VINCULACIONES N. Orden - 501013

ENTRADO
CRUZADO

Un mundo triangular

Por Arturo Uslar Pietri

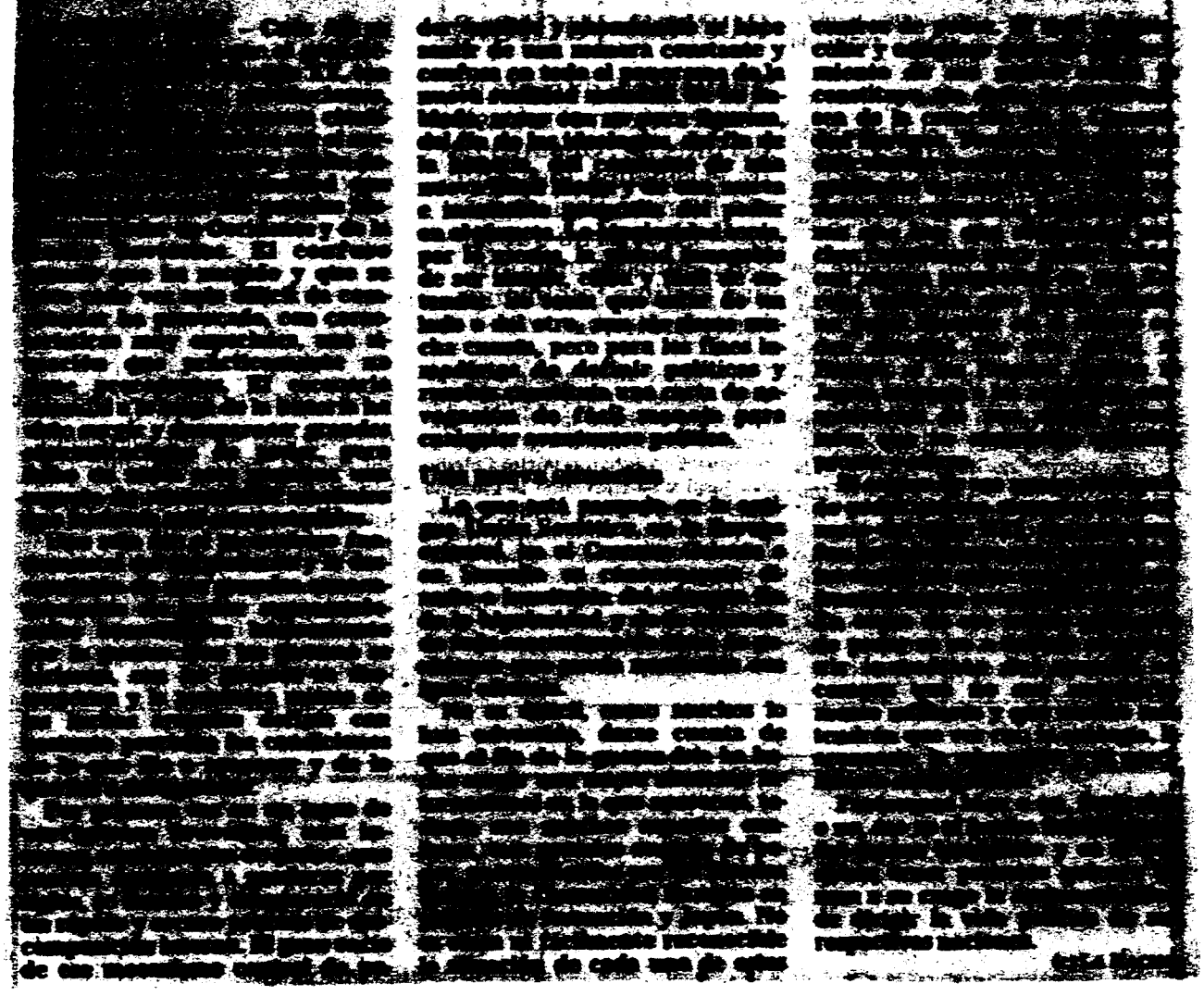

1304464

ENTRADO
CRUZADO

01-02

¿Un nuevo orden mundial?

Por Jorge Hugo Herrera Vegas (*)
(Para LA NACION)

MUNICH.- John Major, François Mitterrand, Boris Yeltsin, Helmut Kohl y George Bush

La frase "nuevo orden mundial" fue acuñada, en su última versión (hubo otras a principios y mediados de este siglo) por el entonces presidente Bush en discursos pronunciados a partir de la crisis del Golfo.

Si asignamos al concepto "orden mundial" una significación equivalente a la de "relaciones entre los Estados integrantes de la comunidad internacional", una primera observación permitirá apreciar que el "orden" en cuestión tiende a la estabilidad, con muy poca propensión al cambio. Ello es consecuencia principalmente de que la política exterior de los países está fuertemente condicionada por su historia y su geografía, factores inmutables que motivan la notable continuidad de la política exterior comparada con la fluidez de la política interna.

La sociedad oligárquica

Analicemos la sociedad oligárquica que es la comunidad internacional. Una o dos superpotencias con insuperable poder militar y suficiente poder económico para sustentarlo. Una aristocracia de cinco o seis países, la mayoría con tradición de grandes potencias: Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia, Japón, China, con variadas combinaciones de poder económico y militar.

Los "NIC's"

Una clase media a la que se daba en llamar en la jerga de los organismos financieros de Washington los "NIC's" (Newly Industrialized Countries).

Esta lista es más discutible, pero podríamos incluir en ella a Canadá, la India, Brasil, México, la Argentina, Australia, los "tigres asiáticos" y algunos más. Y, por último, un "proletariado" constituido por el resto de los países.

¿Cuál es la receta para pasar de la pobreza a la riqueza? ¿Cuál es la estrategia correcta? La salvación para el Tercer Mundo, ¿puede ser colectiva, o necesariamente tiene que ser individual, dejando atrás algunos pocos elegidos al grueso del pelotón?

Las respuestas erróneas

La caída del muro de Berlín señaló cuáles posibles respuestas eran erróneas, pero no indica cuáles garantizan el éxito. Algunos países parecen indigestarse con el libre funcionamiento de los mercados; recuérdese lo ocurrido en Venezuela. La caída del muro significó el fin del comunismo. Pero no del socialismo democrático, que, a diferencia del comunismo, no se propone constituirse en modelo alternativo al capitalismo *sino corregir sus defectos*.

El triunfo de Clinton muestra que el reaganismo-tatcherismo produce descontento inclusive en los países centrales. ¿Qué esperar en los países periféricos, donde los problemas son más acuciantes? Y, además, se considera que frecuentemente los problemas son exportados desde los países económicamente más fuertes.

El "sindicato de los pobres"

La estrategia del "sindicato de los pobres", llámese Grupo de los 77 o Movimiento de los Países No Alineados basada en el principio de que la unión hace la fuerza, ha demostrado no funcionar en el nivel internacional. Entonces, ¿cuál es la alternativa? Nosotros los argentinos conocemos por experiencia una estrategia de desarrollo que puede ser exitosa. Se trata de la asociación estrecha con un país poderoso. La Argentina practicó esta política con Gran Bretaña desde mediados del siglo pasado hasta que el modelo económico en que estaba basada se agotó en 1930.

Con esa estrategia la Argentina alcanzó los primeros puestos de riqueza per cápita del mundo. Pero a partir de 1930 entramos en uno de los procesos de decadencia más traumáticos que haya experimentado país alguno. Nos encerramos en nosotros mismos, compramos los activos que ya estaban invertidos en el país. Detrás del espejismo de la Argentina potencia y autárquica, nos embanderamos en la confrontación con las grandes potencias comerciales, especialmente con los Estados Unidos, y tuvimos papel destacado en la estrategia del sindicato de los países en desarrollo.

Relación dialéctica

El presidente Menem tiene dos cancilleres. Domingo Cavallo hasta el 31 de enero de 1991 y Guido Di Tella desde entonces. Pusieron en marcha bajo la dirección del Presidente un plan económico basado en la convertibilidad del peso y una política exterior basada en la aproximación a los Estados Unidos. Ambos programas se apoyan mutuamente con una relación de tipo dialéctico. El éxito de uno apoya el éxito del otro, y viceversa.

El orden mundial en que estamos inmersos es la resultante del choque de fuerzas centrípetas y centrífugas. Las centrípetas son la distensión aparejada por el fin de la guerra fría, la globalización de la economía y el manejo coordinado por la ONU de los conflictos internacionales. Hay más de 80.000 "cascos azules" en distintos lugares del planeta. Las centrífugas son el estallido de los nacionalismos en Europa oriental, especialmente en la ex URSS y la ex Yugoslavia. También las dificultades que surgen de la adaptación al mundo moderno del fundamentalismo musulmán.

Para nuestro país resultará clave la respuesta que los hechos darán al interrogante de si los tres polos principales de la economía mundial (los Estados Unidos, Europa y Japón) mantendrán una relación cooperativa y flexible o si emprenderán entre sí guerras comerciales basadas en actitudes neomercantilistas. Nuestra política económica internacional deberá adaptarse ágilmente a los escenarios que se presenten. En cualquier caso, nuestra integración con el Mercosur constituye la condición previa y necesaria para participar con posibilidades de éxito en un "orden mundial" turbulento y cada vez más competitivo. (c) LA NACION

(*) Diplomático. Jefe de gabinete del canciller Di Tella.

Nº DOCUMENTO:
TITULO: Gobernabilidad de los conflictos internos. Paz es cosa del pasado
PAIS: En Paris (150007)
FECHA DE ENTRADA: 19-F-92.
VINCULACIONES: NUEVO ORDEN (501013)

CAMBIOS TRASCENDENTES, LUCHAS SANGRIENTAS

El mundo de los conflictos que se multiplican

La "gobernabilidad" de los conflictos internacionales parece ser cosa del pasado desde el fin de la guerra fría. El hecho, que parecía inaugurar un período de nuevos entendimientos, abrió en cambio una verdadera caja de Pandora de guerras civiles, luchas étnicas y crisis intratables mediante los mecanismos mundiales vigentes y conocidos. ¿Qué deparará el futuro? Es una pregunta que los diplomáticos y los analistas responden sólo en forma tentativa.

Destrucción: el símbolo de los desgarramientos de la humanidad después

El drama yugoslavo es emblemático de estos nuevos tiempos. El país estalló en varias partes y estas combaten entre sí. La guerra civil estalló en junio del año pasado –sin que nadie haya sido capaz de poner fin, o por lo menos encontrar vías lógicas, a la misma. *"Los acontecimientos en Yugoslavia son más peligrosos que un conflicto contra el mundo y exigen acción decidida, además de palabras"*, dijo el presidente francés François Mitterrand, cuyo país ostenta en ya famosa "visita de guerra" a Sarajevo.

El pecado de la inacción

La dramática iniciativa de Mitterrand quizás no haya tenido resultados prácticos, pero sirvió para subrayar –más allá del oportunismo político que desde algunos centros de opinión se le atribuyó por parte de quienes creen que Mitterrand buscaba recuperar protagonismo– que existe una preocupación clara en las capitales europeas (y no sólo en ellas, en verdad) por encontrar las formas de resolver las que han dado en llamarse "crisis localizadas". Este tipo de conflictos es el que hoy compromete la paz y seguridad internacionales, valores supremos que son la razón de ser de organizaciones tales como las Naciones Unidas y que nunca aparecieron tan comprometidos como al presente.

El equilibrio propio del mundo bipolar desapareció con el hundimiento del comunismo, pero no ha sido sustituido por mecanismos aptos para resolver conflictos que se multiplican y que en cualquier momento pueden salirse de cauce. *"Los líderes mundiales"*, dice un reciente artículo de fondo del *New York Times*, *"están desorientados. Las crisis y las matanzas se extienden desde Camboya a Sudáfrica y la Europa oriental. Producto de litigios seculares arraigados en*

Argelia: un nuevo frente para la desestabilización

El Africa septentrional es la frontera sur de Europa y, dentro de aquélla, Argelia es actualmente la clave de bóveda en el edificio de la estabilidad. Este se ve comprometido por el empantanamiento político, social y económico que, día a día, hace más difícil la vida de los argelinos. Desacreditado por la ineficiencia y la corrupción, el gobierno del FNL argelino sucumbió en las urnas ante el Frente Islámico de Salvación (FIS). El régimen optó por el autogolpe, anulando la segunda vuelta electoral y el presidente Bendjedid presentó renuncia; apoyándose en el Ejército, creó un Consejo de Estado cuya presidencia asumió Mohamed Boudiaf, héroe de la lucha por la independencia y exiliado durante casi dos décadas.

Pese al origen brumoso de su mandato, Boudiaf se [illegible] zará con la [illegible] deran en [illegible] suyo, i.e., el gobierno del poder. Están avalados por el 49 % de los votos obtenidos en la primera ronda de los frustrados comicios. Cada día parece más probable una guerra civil, que podría "contagiarse" al resto del Mahgreb. Las situaciones de Marruecos y Túnez son vulnerables. El fundamentalismo también ha hecho pie en Egipto. Para Europa, es como vivir encima de una bomba de tiempo. Y escuchar el tic-tac del reloj activado.

ENTI
CRU

930465

465

01-02

cuestiones étnicas, raciales y religiosas, estas crisis parecen desafiar cualquier tipo de solución". Frente a ellas, los estadistas de las principales naciones del globo *"hacen lo posible por escurrirle el bulto a los imperativos morales y las opciones prácticas, justificándose con el concepto de que en realidad no es mucho lo que se puede hacer y esperando que la opinión pública ignore los cadáveres que se van amontonando".* La confusión y la falta de iniciativas, sigue diciendo el artículo, puede ser a veces una política deliberada. *"Pero es la peor línea de acción cuando las guerras civiles arrasan continentes, producen oleadas de refugiados perjudican el intercambio comercial y provocan la caída de gobiernos estables. En la ONU u organismos similares los líderes deben adoptar decisiones éticas y prácticas para prevenir o terminar con las matanzas que de otro modo acabarán con todos nosotros".*

Intervención o Prescindencia

Una de las dificultades con las que se tropieza frente al surgimiento de conflictos "localizados" es la vigencia del llamado principio de no intervención. Aunque la crisis interna en un determinado país –el caso típico es, nuevamente, Yugoslavia– se haya salido de madre, existe una fuerte renuencia de las principales potencias a practicar una política intervencionista que pueda ser tildada de imperialismo o neocolonialismo. Sin embargo, especialmente luego de la guerra del Golfo Pérsico, aquel antiguo y respetado principio se vio disminuido en dos instancias muy claras, en ambos casos con participación de las Naciones Unidas: el envío de fuerzas militares al Irak septentrional para evitar la masacre de kurdos por el ejército de Saddam Hussein y el despacho de efectivos a territorio de Croacia cuando esta combatía todavía para independizarse del gobierno central de Belgrado.

La propia acción en el Golfo, respaldada en la concreción de un frente diplomático-militar multinacional y en las resoluciones puntuales del consejo de Seguridad de la ONU, fue otro ejemplo de intervencionismo, aunque en este caso para poner fin a una clara agresión internacional –la invasión de Kuwait por Irak– y no para interponerse entre las partes en pugna de una guerra civil. A la luz de estos antecedentes está comenzando a desarrollarse el concepto de que es necesario promover consenso internacional en torno a lo que ha dado en llamarse "derecho de injerencia", esto es de intervención multilateral regulada por organismos de alcance mundial. Concretar un cuerpo de normas en este sentido demandará mucho tiempo y sería seguramente objeto de enconadas controversias. Requeriría también de cambios en la composición y atribuciones de un cuerpo como el Consejo de Seguridad de la ONU, tema que también se viene analizando desde hace un tiempo predomina entre los expertos el convencimiento de que los actuales mecanismos e instituciones no se adecuan a las nuevas realidades internacionales.

Autonomías e independentismo

Las luchas que se han multiplicado en la actualidad surgen, en su mayoría, de los anhelos autonomistas e independentistas de pueblos y regiones largamente postergados o, directamente, jamás contemplados. El fenómeno es consecuencia de la desaparición de los grandes imperios, desmembrados en este siglo luego de las dos guerras mundiales. Los acuerdos de paz crearon naciones en forma a menudo caprichosa, muchas veces mediante el trazado de fronteras artificiales. En 1945 se consolidó el último de los grandes imperios, el comunista, que también desapareció dejando una herencia de conflictos abiertos o latentes. ¿De qué forma debe actuar la comunidad internacional frente a todas las reivindicaciones independentistas que han visto la luz en los últimos años? En un reciente ensayo, la revista *Time* sintetiza de la siguiente manera la opinión de diplomáticos y analistas: 1) Promover por todos los medios, incluida la concesión de ayuda económica y la aplicación de sanciones, el desarrollo de sistemas democráticos de gobierno. Los regímenes represivos son caldos de cultivo para extremismos radicales capaces de generar conflictos sangrientos; 2) Conceder la mayor autonomía posible a los grupos étnicos disidentes dentro de los diversos estados nacionales. La administración de un territorio propio puede ser un instrumento útil para desactivar el potencial explosivo de las reivindicaciones étnicas, religiosas y políticas; 3) Desarrollar un cuerpo de normas que regule el reconocimiento diplomático de nuevos Estados y establezca cómo éstos deben actuar para tener acceso a los organismos internacionales (ONU y similares). A este respecto, el jurista francés Robert Badinter, presidente de la comisión de arbitraje de la Comunidad Europea para Yugoslavia, sugiere que se exija a los nuevos Estados el establecimiento de instituciones democráticas, el cumplimiento de los convenios internacionales sobre derechos humanos, el respeto por las fronteras reconocidas de otros países y el tratamiento humanitario de sus propias minorías étnicas o religiosas.

Finalmente, los expertos indican la conveniencia de establecer mecanismos para determinar cuando una intervención multinacional puede ser necesaria para poner fin a masacres, genocidios y depredaciones del ambiente ("genocidio ecológico").

Futuro de incógnitas

La aprobación de normas como las arriba indicadas llevará mucho tiempo, en el mejor de los casos. Mientras tanto, una publicación norteamericana contabiliza, sólo en Europa, la posibilidad del estallido de conflictos que involu-

[illegible] a los húngaros de Rumania, los turcos de Bulgaria, los polacos de Lituania y los eslovacos en una Checoslovaquia a punto de desaparecer. En Afganistán terminó una guerra contra los comunistas y está a punto de estallar otra entre los patanes y los uzbekos-tadjikies, enfrentamiento que bien podría extenderse al vecino Pakistán y a las repúblicas anteriormente soviéticas del Uzbekistán y el Tadjikistán. El caso yugoslavo ha sido lo suficientemente [illegible] merecer mayores comentarios. En el territorio de la C.E.I. los conflictos se multiplican a ritmo exponencial. [illegible] rusa enfrenta el peligro de una fragmentación [illegible] partes soplan vientos de cambio y, en verdad, [illegible] pronosticar hacia donde conducirán. Quizás sólo [illegible] previo al surgimiento de un nuevo ordenamiento [illegible] nal.

02-02

9304465

TIPO: Preferencia por exportadores de países de la Europa Oriental
PROC.: 12 reparada (150015)
PEDIDO: 28-7-92
VINCULACIÓN: NUEVO ORDEN (501013)

NUEVO ORDEN 28/7/92

EXCLUSIVO

Lección para los reformadores de los países de la Europa Oriental

El presente informe exclusivo pertenece a un condensado de "Instituciones para el nuevo sector privado" y, por su claridad y sencillez en los términos utilizados, lo brindamos a nuestros lectores.

WASHINGTON (por Anne O. Krueger de USIS). - Sobre una pregunta de ¿qué es lo que tienen en común las experiencias de los países en desarrollo que han privatizado economías estatales con las tareas que enfrentan ahora los reformadores de Europa Oriental y la ex Unión Soviética? la doctora Krueger, profesora de economía en la Universidad de Duke y ex economista principal del Banco Mundial, señaló que: "En realidad, muchísimo. En ambos casos la tarea de reformar requiere la creación o adaptación de instituciones para generar nuevas corrientes de ingresos. La experiencia de los países en desarrollo, sin embargo, muestra que el crecimiento, en conjunto, ha resultado primariamente del surgimiento de nuevas actividades, no a través de la adaptación de actividades existentes.

En Turquía, a pesar de la determinación declarada del Gobierno de privatizar, casi todas las empresas económicas estatales continúan funcionando y produciendo con un grado de eficiencia mucho menor que las firmas privadas. El crecimiento a finales de la década de 1980 se originó en gran parte en nuevas actividades económicas que se iniciaron después que se cambiaron los incentivos. Incluso dentro del sector privado, algunas firmas pequeñas crecieron muchísimo mientras que otras firmas grandes se estancaron. Una porción mucho mayor del crecimiento se originó en nuevas actividades económicas.

En Corea, podría calcularse razonablemente que alrededor del 80 al 90 por ciento del producto nacional bruto coreano a comienzos de la década de 1970 fue creado por factores de producción que estaban haciendo algo de manera diferente que en la década anterior, antes que comenzara la reforma. Esta apreciación incluye gente que pasó de la agricultura a la industria, nuevas inversiones, personas que cambiaron de trabajo y así por el estilo.

Crecimiento va unido a creación de nuevas actividades

Esta evidencia sugiere que, para las firmas existentes, es extremadamente difícil adaptarse, aunque algunas lo hacen, y que proporcionar un medio ambiente conducente a la adaptación puede facilitar y acelerar el proceso de transición. Sin embargo, la evidencia también indica que el énfasis de la política debería subrayar la creación de un medio ambiente que genere nuevas corrientes de ingresos.

Esta conclusión, sin embargo, sugiere que los países de Europa Oriental podrían tener una desventaja. El enfoque parece estar en la privatización de bienes existentes, que es una cuestión discutible y difícil. Es políticamente importante porque los bienes existentes pertenecen ahora el estado y la gente siente que dichos bienes deberían ser devueltos al pueblo de una manera "justa". La dificultad es que no existe una manera "justa" y la búsqueda del proceso menos injusto llevará muchísimo tiempo y desviará la atención del problema más importante que es la creación de nuevas corrientes de ingresos.

Así como los empresarios de los países en desarrollo se vuelcan hacia la ciudad capital en busca de valiosas licencias, de la misma manera los empresarios potenciales en Europa Oriental probablemente vuelquen su atención a la búsqueda de una porción más grande de los bienes privatizados, aunque el verdadero desafío es crear nuevos bienes. Quizás el inconveniente más grande que pueda tener Europa Oriental es una obsesión con los bienes existentes, comprensible pero sin embargo equivocada. Si las reformas en Turquía en la década de 1980 hubieran consistido solamente en la privatización de las empresas económicas estatales, esas reformas habrían fracasado.

Mientras el objetivo sea la creación de nuevas corrientes de ingresos por parte de personas en lugares diferentes que hacen cosas diferentes, es importante que esas personas sean recompensados adecuadamente por los cambios. Estas recompensas solamente ocurren cuando hay una certeza razonable acerca de la estabilidad de los incentivos que se les presentan. Y esta necesidad de certeza, a su vez, indica que es esencial la velocidad en la creación de una nueva estructura. Existe la posibilidad de un círculo vicioso. Cuanto más tiempo la gente tenga dudas y cuanto más tiempo haya incertidumbre sobre el afianzamiento de las reformas, más débil será la reacción a lo que puede haber sucedido. Cuanto más débil será la reacción a lo que pueda haber sucedido. Cuanto más débil sea esta reacción, lo más probable es que haya oposición política a las reformas. Esta oposición, a su vez, aumentará más la incertidumbre, como así también la dificultad para lograr acuerdo sobre las reformas. También existe la posibilidad de un círculo virtuoso una vez que los nuevos incentivos se establezcan con certeza. La creación -con frecuencia imprevisible porque posiblemente provenga de firmas pequeñas o individuos- comenzará a generar [illegible] nuevas corrientes de ingresos con bastante rapidez. Estas corrientes de ingresos pueden entonces generar apoyo político para políticas económicas, lo que a su vez significa la confianza de que continuará la actual estructura de incentivos, estimulando de este modo [illegible] las reacciones.

Privatización de bienes existentes es discutible

Claramente, la creación de un medio ambiente macroeconómico estable y de una estructura garantizada para la [illegible] valor de los bienes privatizados, las nuevas corrientes de [illegible] se puede llevar a cabo rápidamente que la tarea de [illegible] de bienes antiguos [illegible] pequeñas y medianas [illegible] tizarse con bastante [illegible] todas estas cosas [illegible] permitir el desarrollo [illegible] corrientes de ingresos [illegible] ser también la [illegible] la disposición de bienes [illegible] en realidad algo muy [illegible] deudas).

Hay otra razón [illegible] con rapidez. [illegible] tome la [illegible] tiempo que [illegible] presión que [illegible] bien.

EJEMPLO
ORIGINAL

01-01

43646

Líderes del mundo revisan su concepto sobre los EEUU
150025
28/10/92
N. Orden - 501013
EE.UU. 65890

ENTRADO ✓
CRUZ-SU ✓

Los líderes del mundo revisan su concepto sobre los Estados Unidos

Ya no están con

Por Leslie H. Gelb

WASHINGTON (The New York Times). – Los líderes extranjeros, en presencia de las dificultades económicas de los Estados Unidos y advirtiendo la transición de su confortable era de segundos violines, comienzan a pensar en los Estados Unidos y en ellos mismos de nuevas y revolucionarias maneras. Las tendencias son inequívocas, según se desprende de las declaraciones de jefes de Estado y diplomáticos en los medios de las Naciones Unidas y en Washington en las últimas semanas.

Muchos, con excepción de los árabes sobre todo, están apartándose de su vieja preferencia generacional por el realismo republicano en política exterior. Su más alta prioridad ahora es un presidente norteamericano capaz de restablecer el dinamismo económico de los Estados Unidos... y de contribuir así a incentivar su propia economía. Y, como los norteamericanos, están perdiendo la fe en que George Bush pueda llevar a cabo esa tarea.

Poder militar

Muchos líderes del mundo están analizando, asimismo, con nueva óptica la importancia y el poderío norteamericanos. A su juicio, los Estados Unidos conservan la preeminencia, pero no tan ostensible como antes... excepto en la esfera militar. En otros terrenos, los dirigentes extranjeros están tomando iniciativas sin esperar la bendición de Washington.

Aunque estas nuevas actitudes evolucionan, una cosa es evidente: las mayores potencias industriales del mundo no parecen dispuestas a levantar un dedo para ayudar a la reelección del presidente Bush como lo hicieron hace cuatro años y como ayudaron a sus predecesores republicanos desde 1972, cuando George McGoverns hizo que los demócratas parecieran aislacionistas.

Japón y Alemania

Hace cuatro años, Japón y Alemania apuntalaron el valor del dólar para que la economía norteamericana pareciera más fuerte, apoyando de ese modo a Bush frente a Michael Dukakis. Este año, Tokio no hizo nada para reducir su enorme superávit en el intercambio con los Estados Unidos y los banqueros de Bonn rechazaron las instancias de la Casa Blanca para que bajaran sus tasas de interés. Los europeos occidentales y la mayoría de los asiáticos tienen sus propios problemas; Bush tendrá que bastarse por sí solo en este 1992.

Al mismo tiempo, la mayor parte de los líderes mundiales aplaude el entusiasmo de Bill Clinton en asuntos tales como el medio ambiente y el control de pobla-

MONTGOMERY, Alabama, 24 de octubre. El presidente George Bush en [illegible]

La [illegible]
dencia [illegible]

0102

930464

Bush es la de los Estados árabes. Kuwait alteró sus planes de comprar tanques británicos y decidió adquirirlos en los Estados Unidos. Arabia Saudita, aunque corta de fondos, siguió adelante con una compra de combatientes F-15, por valor de varios miles de millones de dólares.

Los chinos con Bush

Los líderes chinos no mostraron también de parte de Bush. Accedieron a sus demandas comerciales y no han formulado objeciones a la venta de aviones de combate F-16 norteamericanos a Taiwan.

Los actuales gobernantes de China se inquietan cuando piensan en el lugar fundamental de los derechos en materia de derechos humanos y democracia. Lo mismo que otros líderes en el mundo.

Pocos de ellos están dispuestos, de los hoy, principios de una manera pública exterior de los dominios, ni creen que alcanzado con el presidente republicano, con la esperanza de que los dirigentes fortalecerán a los Estados Unidos. En el pasado mantuvieron no presentaron por nuestra economía, pidiendo a menudo sacrificios financieros de los Estados Unidos como precio de su liderazgo. Ahora, esos sacrificios serían mucho peor.

Los europeos occidentales siguen luchando por una mayor unidad económica, en general sin referencia a Washington. El pueblo comunista de la Comunidad Europea, sus dirigentes, quiere el de los Estados Unidos. Sus miembros están en condiciones de resolver ellos mismos sus propios asuntos.

Los dirigentes japoneses están proyectando nuevas iniciativas en el campo del medio ambiente, el comercio y los refugiados. Seguirán adelante con sus planes para definir su propio papel de líderes, independientemente de que Bush guste o parezca... o de que los Estados Unidos aprueben o desaprueben.

Hacer cumplir valores

Y lo más sorprendente: Rusia y los países [illegible] están [illegible] adelante, en gran parte [illegible] en aplicar los experimentos económicos de principios que guían a los Estados Unidos.

[illegible] Estados Unidos [illegible] Bush [illegible] Rusia [illegible] Europa [illegible] Japón [illegible] Asia [

Nº. DOCUMENTO
TITULO Tras caída del comunismo en Europa Occ. se ha formado mapa con división de países.
PROCEDENCIA EL PAIS (15000 t)
FECHA DE 13-12-92.
VINCULACIONES NUEVO ORDEN → 501013

Unos se Integran y Otros se Desintegran

■ Tras la caída del comunismo en Europa se ha formado un nuevo mapa con división de países. En Europa occidental sigue en marcha el proceso de integración, aunque con tropiezos.

The New York Times

WASHINGTON, D.C.— En estos últimos días de la administración Bush, con el gobierno de Clinton todavía por nacer, dos fuerzas competidoras actúan en el mundo, una que empuja a las naciones a acercarse más y la otra que las divide y aparta.

El choque entre las dos fuerzas se hizo claramente evidente hace dos semanas, cuando Estados Unidos y Europa alcanzaron un compromiso en su incipiente guerra comercial —y agricultores, políticos y otros en Francia reaccionaron furiosamente por el acuerdo.

Tanto el acuerdo como el desacuerdo ilustraron perfectamente la forma como, al mismo tiempo, las presiones e impulsos políticos nacionalistas para la integración económica crecen de manera dramática. El conflicto resultante amenaza la estabilidad mundial y plantea al presidente electo Bill Clinton varios problemas potencialmente graves.

El final de la Guerra Fría y el colapso del imperio soviético en Europa Oriental son responsables en parte. ¿Cuantas veces desde 1945 hasta 1990 —pregunta un decano embajador en Washington— un enfrentamiento por cuestiones de comercio, política o armamento fue enfriado con el comentario: "No podemos permitirnos esto, porque podría afectar el equilibrio Este-Oeste?.

Nadie necesita dudar de la intensidad de los sentimientos —étnicos, religiosos, nacionales— que aparta a los pueblos.

Aunque Europa se ha estrechado más en su interior en décadas recientes, con la locomotora económica de un tren político, los católicos y protestantes han combatido una guerra no declarada en Irlanda del Norte, y los terroristas de ETA han golpeado en España.

SITUACION COMPLICADA

Ahora, a medida que se acerca la integración europea, hay otras dificultades: el rechazo de Francia a aceptar el acuerdo que reduce los subsidios gubernamentales a agricultores es solamente el más reciente, dramatizado por ataques a las instalaciones de empresas de Estados Unidos, y por las tropas en las calles de Paris.

Gran Bretaña se niega a aceptar el plan de pasaportes de la Comunidad Europea, por temor a una corriente de entrada de indeseables, y los electores daneses, en rechazo a sus políticos, votaron en contra de todo el plan de integración como una intrusión en el nacionalismo. Alemania duda en bajar sus tasas de interés, y pesan más en ella sus propios recuerdos amargos de la inflación en la época de Weimar que sus instintos pan-europeos.

En Europa central y oriental, el Parlamento de Checoslovaquia aprobó la división de ese país en dos repúblicas el próximo 31 de diciembre. Lo que solía ser Yugoslavia y lo que solía ser la Unión Soviética continúan su proceso de desintegración en Estados y facciones enfrentadas en guerras o discusiones.

En Asia, los japoneses se preocupan por sus productores de arroz, de la misma manera que los franceses se preocupan por sus productores de semillas oleaginosas, y opta por medidas para protegerlos al mismo tiempo que increpan a los europeos y norteamericanos por ceder al "regionalismo", o sea a los bloques comerciales que podrían excluir a los nipones.

En América del Norte, los votantes canadienses han rechazado, a pesar de advertencias de las dificultades económicas futuras, un acuerdo arduamente alcanzado sobre unidad nacional, y hay oposición en Estados Unidos al Tratado Norteamericano de Libre Comercio con México y Canadá. Hasta Clinton le encuentra tallas, aunque quiere modificarlo más que eliminarlo.

Todo este divisionismo tiene lugar a la vista de la convicción de la mayoría de los economistas y líderes políticos, primeramente, de que unidades nacionales y regionales más pequeñas generalmente significan niveles de vida más bajos para sus ciudadanos, y seguidamente, de que el libre comercio realmente actúa en beneficio de todos a la larga.

Un ensayo de economía de mercado en Polonia. Se ofrecen productos al público en una feria.

Agricultores franceses expresan su indignación en Paris lanzando parte de la producción de granos al Sena.

El Presidente Bush se ha pronunciado resueltamente por el libre comercio, lo mismo que Clinton y sus asesores, pero hay elementos proteccionistas en el Partido Demócrata (recuerdan el anuncio de la campaña en el que aparecía el senador Bob Kerrey como golero de hockey, bloqueando los mejores disparos de "la competencia extranjera desleal") y en la Colina del Capitolio.

Podría ser que las prolongadas negociaciones, cuya intención fue codificar esta creencia generalizada en el libre intercambio en un nuevo Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio —conocido como Ronda Uruguay— llegarán a una conclusión exitosa mientras Bush está en la presidencia.

Pocos diplomáticos creen que los franceses realmente estropearán ese pacto en su furia por el compromiso alcanzado en la disputa europea con Estados Unidos, no importa que tan belicosas sean las palabras de los políticos franceses.

Pero los diplomáticos podrían estar equivocados, incluso si están en lo correcto. Clinton enfrentará problemas a largo plazo para poder mantener el libre comercio en los primeros renglones de la agenda mundial.

(c) 1992 The New York Times News Service

Poco legible

ENTRADO
CRUZ

9304468

01-01

Nº. DOCUMENTO

TITULO Dificultades para incorporación de ARG a la NATO

PROCEDENCIA LA NACION (150025)

FECHA DE [illegible] 14-11-92.

VINCULACIONES → OTAN - 508062

Argentina - 66960

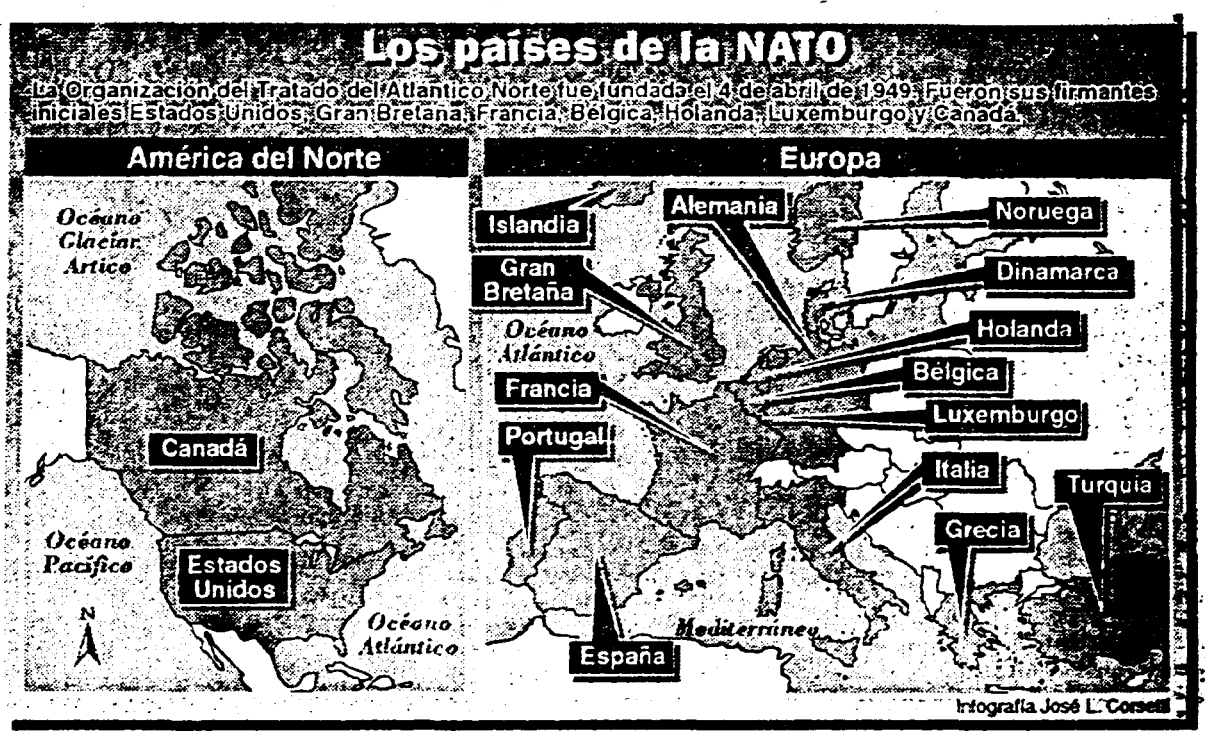

Dificultades para la incorporación de la Argentina en la NATO

Por Francisco Papini

(Especial para LA NACION)

Ingreso: la Argentina no podrá integrar la Organización del Tratado del Atlántico Norte, al menos por ahora, por las derivaciones de la caída del Pacto de Varsovia.

BRUSELAS.– Al proyecto argentino de ingresar en la NATO lo traba la necesidad urgente de reorganizar el mapa regional debido a la fractura de la Unión Soviética y a la reunificación de Alemania.

Los 16 países del pacto defensivo dispusieron no ampliar el número de miembros, pese a los pedidos hechos por las naciones del desmembrado Pacto de Varsovia. A mediano plazo podría considerarse la integración del eje Polonia, Hungría, Checoslovaquia.

El Consejo de Cooperación del Atlántico Norte –nuevo organismo de seguridad colectiva europea– es el único club, sobre todo consultivo y político, que por el momento se abre al Este, pero las grandes decisiones militares se seguirán tomando en la NATO.

Así lo expresaron aquí funcionarios del organismo a un grupo de legisladores y altos jefes militares argentinos que visitaron el cuartel general de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, invitado por la alemana Fundación Friedrich Naumann. La delegación estuvo integrada por los diputados radicales Conrado Storani (h.), Victorio Bissiotti y Antonio Berhongaray y por el justicialista Luis Uriondo, de la Comisión de Defensa de la Cámara baja.

Por las Fuerzas Armadas participaron el subjefe del Ejército, general Mario Cándido Díaz; el secretario general de la Armada, vicealmirante Fernando García, y el jefe coordinador de la Fuerza Aérea, brigadier mayor Henry Ronald Graton. Al grupo, coordinado por Burckhard Blanke, de la Fundación Naumann, se lo informó en la NATO acerca de las nuevas estrategias del pacto.

Nueva estrategia

El nuevo pensamiento responde, como se aprobó en la Cumbre de Roma, a un concepto estratégico basado en fuerzas menores, pero de gran flexibilidad y rapidez de desplazamientos, capaces de actuar en crisis no globales, a la vez que se acordó poder integrar fuerzas multinacionales.

Aunque se convino mantener el despliegue nuclear, descartando un escenario de guerra atómica en Europa central, preocupa la proliferación de ejércitos de países independizados de la ex URSS y los arsenales nucleares en manos de Kazakhstán, Ucrania y Bielorrusia, pese a que éstos adhirieron al Tratado de Limitación de Armas Estratégicas (Start).

A la Argentina se le aconsejó fortalecer la unión en América del Sur, quizá porque hoy la Unión Europea Occidental (UEO), cuya expresión más visible es el ejército francoalemán, indica una tendencia a la identidad defensiva regional. Washington apoya la iniciativa porque le permitirá reducir sus gastos militares en Europa, pero teme que ese embrión marcial se constituya en el liderazgo de las futuras fuerzas armadas europeas.

El panorama se ensombrece también por la situación imperante en la ex Yugoslavia; las amenazas que se proyectan desde el norte de Africa y desde el Medio Oriente; las implicancias de la retirada (deberá culminar a fines de 1994) de los 250.000 soldados soviéticos que están en Alemania, y el vacío por la caída del Pacto de Varsovia, que impide tratar con una sola estructura el control de armas nucleares.

No obstante lo apuntado, la Argentina podrá mantener relaciones con países de la NATO para la formación de sus cuadros militares y el intercambio de conocimiento.

INTRADO

CRUZADO

01-01

9304469

Nº. DOCUMENTO

TITULO OTAN acordó expresar su disposición a apoyar en operaciones de mantenimiento de la paz.

P. PAG. 12 - (150518)

FECHA 19-12-92.

VINCULACIONES ⇒ OTAN - 508062
- Reunión 11078
- Bélgico - 65280
- ONU - 501889
- Consejo Seg. - 12574

La OTAN, el Este y el Oeste

PAG 12 19-12

El Consejo de Cooperación del Atlántico Norte, formado por los países de la OTAN y los del antiguo Pacto de Varsovia, acordó ayer, en la reunión de sus ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Bruselas, expresar su disposición "a apoyar y contribuir, caso por caso, en las operaciones de mantenimiento de la paz realizadas bajo la autoridad de las Naciones Unidas o la responsabilidad de la CSCE (Conferencia para la Seguridad y la Cooperación en Europa)".

El ofrecimiento se produce en la semana de mayor actividad internacional sobre la guerra en los Balcanes, justo cuando el Consejo de Seguridad debe decidir sobre el empleo de la fuerza para imponer la zona de exclusión aérea en Bosnia, que puede suponer un paso más en la escalada de intervención occidental para interrumpir el exterminio.

El Consejo de Cooperación apoyó, concretamente, una presencia de carácter preventivo de las Naciones Unidas en Kosovo. Desde el pasado sábado la situación en Bosnia ha sido objeto de discusión y de declaraciones de condena por parte de la Cumbre de Edimburgo, la conferencia de la CSCE, la Conferencia de Ginebra, la reunión del Consejo Atlántico y ayer la del Consejo de Cooperación. En todos los foros internacionales ha sido condenada, con mayor o menor expresividad, la actitud de Serbia, pero nadie ha propuesto todavía formalmente la realización de una operación militar a gran escala.

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

9304470

01/01

Nº DOCUMENTO
TITULO OTAN elevó a la ONU plan para el cerco aéreo a Bosnia.
P. CLARIN (150024)
FECHA 24-12-92.
VINCULACION ⇒ OTAN - 500062
ONU - 501889
Rep Yug - 507685
Bosnia - 507697

La OTAN elevó a la ONU su plan para el cerco aéreo a Bosnia

BRUSELAS y SARAJEVO, 23 (AP, AFP, ANSA y Reuter). — **La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)** remitió hoy a las **Naciones Unidas** los planes elaborados por la alianza para imponer y hacer respetar una zona de exclusión sobre **Bosnia** con el objetivo de impedir que los aviones de combate y helicópteros artillados serbios continúen violando el espacio aéreo de esa república.

Junto con los planes, el titular de la OTAN, **Manfred Woerner**, envió una carta al secretario general de la **Organización de las Naciones Unidas, Butros Ghali**, cuyo contenido no fue dado a conocer pero que, según fuentes diplomáticas, expondría los detalles de la estrategia que, a juicio de la alianza atlántica, permitirían que la zona de exclusión funcionara eficazmente.

Según fuentes de la OTAN que hicieron declaraciones bajo la condición de no ser identificadas, la táctica propuesta por la alianza no incluye opciones ofensivas, como por ejemplo el bombardeo preventivo de los aeropuertos serbios. La organización se limitó a precisar qué cantidad de fuerzas serían necesarias y a qué reglas tendrían que someterse estas para que los serbios no puedan continuar atacando impunemente Bosnia desde el aire.

Los planes ya habían sido aprobados ayer por el **Consejo Atlántico**, pero su envío a la ONU se demoró hasta hoy debido a que los aliados, a pedido de **Alemania**, los sometieron a la consulta de sus gobiernos antes de enviarlos al secretario general de la ONU.

Fuentes diplomáticas indicaron que los planes de los aliados fueron elaborados poniendo especial atención a que la creación de la zona de exclusión facilite la aceleración del envío de asistencia humanitaria a la hambreada población bosnia, y teniendo en cuenta la seguridad de los contingentes militares que se encargan del transporte y entrega de esos pertrechos (tropas españolas, belgas, holandesas, canadienses y francesas).

Mientras tanto, la comisión de planificación militar de la OTAN sigue estudiando otros proyectos para aplicar en la conflictiva región de los **Balcanes**, para el caso de que fracasen las medidas que se están aplicando ahora. Entre las opciones consideradas por los estrategas de la alianza se cuentan la creación de zonas protegidas (similares a las establecidas en **Irak** para los kurdos acosados por las fuerzas del presidente **Saddam**.

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

01-01

9304471

Nº. [illegible]
T
F
F
Vi

Reunión Delegación parlamentaria mundial sobre MEDIO AMBIENTE.
ECO FRENTE (Eco 92)
3-11-92.
11788
11295
11078
507482

En reunión Interparlamentaria mundial sobre Medio Ambiente

DESTACADA ACTUACION URUGUAYA

La delegación parlamentaria uruguaya que participó en Río de Janeiro en una reunión de evaluación de la Eco 92, tuvo una muy activa y destacada participación siendo elegida para representar a America Latina en la comisión que redactó documento final.

LA JUVENTUD conversó con el diputado Ramón Legnani, FA-PS, quien integró la delegación de parlamentarios uruguayos que nos representaron en Río de Janeiro.

«El objetivo del encuentro era reunir a los parlamentarios que integran las comisiones de Medio Ambiente de sus países para evaluar los resultados de la Eco Río 92 y el grado real en que los distintos gobiernos toman sus resoluciones y en qué medida están buscando adoptar una conducta que es realmente responsable en materia ecológica».

El encuentro comenzó con un plenario en el que las distintas delegaciones realizaron su evaluación sobre Eco Río 92, y luego tuvo una segunda instancia concentrada en un comité para la redacción del documento final en la que Uruguay fue electo para representar a los latinoamericanos (y, a su vez los uruguayos eligieron a Ramón Legnani).

EL GOBIERNO NO RESPETA EL MEDIO AMBIENTE

«Existen una serie de puntos que oscurecen la política del gobierno uruguayo en cuanto a respeto y protección del medio ambiente», sostuvo el legislador socialista,» con respecto a los Bañados de Rocha no ha actuado acorde a la defensa de los principios ecológicos. La defensa y mantenimiento de esa biosfera y esos humedales no se ha respetado por parte del gobierno nacional.Lo mismo podemos decir en cuanto en cuanto a la energía nuclear.Nosotros, hemos visto exposiciones del presidente Lacalle en las que defiende la construcción de una planta de energía nuclear en Rincón del Bonete, en 1990.»

«El balance que hacemos es que si no intervienen fuerzas sociales, movimientos ecologistas etc, el gobierno no responde a la defensa de los ecosistemas».

TRES APORTES IMPORTANTES

En el documento final Uruguay introdujo algunas variantes que fueron aceptadas, la primera de ellas fue que sea vigilado por un Comité de Vigilancia de la ONU el traslado de desechos tóxicos de un país a otro; se propuso también que se debía instar a las multinacionales a no provocar fugas de cerebros de los países no desarrollados y, finalmente, la delegación uruguaya aportó el Proyecto de Código Ambiental Internacional que significó una base concreta sobre la cual discutir.

El documento final hizo una serie de recomendaciones a los gobiernos respecto al cómo cumplir con las resoluciones de Eco Río 92 y para aquellos que no mandaran representante y/o que no hubieran firmado la Convención de Biodiversidad de Río de Janeiro se designó una Comisión para que los visite.

Se puso especial énfasis en visitar el presidente electo de EE UU ,quien basó mucho de su campaña electoral en postulados ecologistas, a los efectos que que cuando asuma cumpla con el programa prometido.

«Tenemos esperanzas, dijo Legnani, ya que el vicepresidente electo, estuvo en Eco Río 92 y se mostró muy dispuesto a llevar adelante los postulados ecologistas y a firmar los tratados internacionales que Bush se ha negado a signar».

ENTRADA
CRUZADO

C1-C2

93c4472

DRAMA ECOLOGICO -FARSA OFICIAL

Este era el título de un informe que alcanzó a nuestra redacción el señor Lucio Méndez, y aun que la Eco 92 pasó hace ya seis meses, creímos oportuno publicarlo por la actualidad de varios de los puntos tratados. Textualmente el informe dice lo siguiente:

"Los vocacionales de la Ecología fuimos a la Conferencia Cumbre de Rio de Janeiro en junio de este año para reclamar a los 7 jinetes apocalípiticos del industrialismo el cese de la agresión que a diario realizan contra la salud de nuestro planeta, su gente y sus especies. Las Naciones Unidas, a través del Banco Interamericano de Desarrolo "obsequió" a los gobiernos de todo el mundo la suma de 500.000 dólares americanos para facilitar la creación de un informe en cada país sobre la situación de su medio ambiente.

En el "Informe Nacional Uruguayo" presentado en Rio de Janeiro por los representantes de esta Administración (lacallista) se establece que para dar forma y contenido al mismo, sus redactores consultaron a las asociaciones dedicadas a la mejoría del Medio Ambiente actual.

1era. Mentira.- La Universidad Libre Ecologista del Uruguay y las principales, las más activas organizaciones ecologistas nunca conocieron el contenido del informe oficial; se enteraron de su contenido en Rio de Janeiro.

2da. Mentira.- En dicho informe se asegura que nuestro pueblo ha mejorado su nivel educativo y laboral. Nadie ignora que por el cese de los ferrocarriles han cerrado centenares de negocios, fábricas como El Espinillar de Salto - ILPE- Fco. Anglo sigue parado- Cerró la planta de armado de coches de Nueva Palmira, cierran escuelas rurales por la incesante despoblación rural, aumentan las enfermedades, la delincuencia, la vagancia infantil y la explotación de niños, la planta azucarera de RAUSA en Canelones sigue parada, Mina Valencia, en Minas continúa cerrada, la emigración de talentos jóvenes aumenta a diario, los jubilados son víctimas de una "eutanasia" propagandística al amenazárseles a diario con el cese de los pagos, en Artigas la Lepra afecta ya a 20% de la población, la salud está sin rubro.

3ra. Mentira- Acusa a los productores rurales del uso de plaguicidas en forma incontrolada cuando la realidad señala que el propio Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca no toma medidas apropiadas para evitar la venta y uso de "agrotóxicos y pesticidas", ni para ordenar y fomentar la utilización de abonos naturales, y no la basura que los europeos y norteamericanos comercian con total libertad en nuestra plaza. Nada dicen esos desconocidos "técnicos" lacallistas de la contaminación de nuestros ríos y arroyos, que reciben las aguas del Río Uruguay ya contaminadas en el Brasil buscando su desembocadura en el Río de la Plata, hechos denunciados por la Universidad Estadual de Santa María en Río Grande Do Sul (Brasil), recogidas y divulgadas por nuestra Universidad Ecológica. Calló en Rio la delegación lacallista el gravísimo hecho de que las aguas de la Laguna Merin, el río Tacuarí, el río Cebollatí y el arroyo Chuy recogen agrotóxicos de las arroceras y los vuelcan al océano Atlántico matando en la costa rochense y fernandina variedades de mariscos que atraían a esos departamentos un selecto y benéfico turismo, hoy en vías de extinción. Sobre el tema afirmaron los voceros oficialistas que con la pesca atlántica no existe problemática alguna, siendo satisfactoria la situación actual ...

4ta. Mentira- Con respecto a la contaminación de las aguas de la bahía de Montevideo afirman los turistas que en representación del lacallismo participaron de la Eco 92 que: "La contaminación de las aguas apenas es posible, pero en grado ínfimo". ¿Dónde vive esta gente?, nos preguntamos. Sólo ellos pueden ignorar el gravísimo índice de contaminación que sufren los arroyos Lezica, Melilla, Pantanoso, Chacarita, seguidos de los arroyos Pando y el propio río Santa Lucía que surte de agua corriente a nuestra capital. ¿Podemos los ecologistas soportar en silencio tantas y tan irresponsables actuaciones de quienes pretenden representar ante un evento mundial como el de Rio 92, la realidad social, cultural y económica que viven y sufren los habitantes de nuestro país?. Creemos que no, y por tal desaprobamos lo actuado por la delegación que usó esos 500.000 dólares para ir a pasear a Rio de Janeiro.

5ta. Mentira- Las curtiembres no contaminan las aguas de la bahía de Montevideo. En el informe se afirma que: "las cargas de cromo níquel generadas por las curtiembres son apenas 2.500 Kg. por día". ¿Tendrá noción de lo afirmado ante los representantes ecologistas del mundo quien habló en Rio en nombre de nuestro Uruguay?. ¿O será algún titular de comité político que entre vasos y copas de variadas bebidas espirituosas improvisa como payador sin guitarra?. Sólo pueden expresarse con tales afirmaciones seres dignos de lástima, que a breve plazo deberán ingresar a instituciones filantrópicas como la de Alcoholicos Anónimos, pero no personas a las que se le encomiende la representación del pueblo uruguayo; no lo merecen.

6ta. Mentira- En relación con el aire que respiran los habitantes del Este y Centro del país, documentado con amplitud por todos los habitantes de esas regiones tan agredidas por las cenizas y la lluvia ácida que genera la usina carbonera de Candiota, los informantes declararon en Rio de Janeiro que existe una "lenta" pero creciente incidencia de contaminación. ¡Qué sarcasmo! Esta gente no sólo pasea con buenos viáticos, sino que hasta pasó por la escuela, asistió a los liceos, se graduó en nuestra Facultad de Derecho sin pagar un solo peso y luego cobra un sueldo mensual por ir a visitar una repartición pública diariamente para dar cátedra de fútbol, hablar de comilonas, describir como guía turístico los encantos de los lugares que visita basados en los ahorros del trabajo nacional. Centenares de compatriotas han enfermado de las vías respiratorias como consecuencia de la lluvia ácida de Candiota, han muerto sembradíos, colmenares, árboles frutales, parras, ya no crecen hierbas medicinales, los eucaliptos y pinos aparecen retorcidos hacia el oeste como queriendo huir del lugar, vacas y ovejas así como algunas personas están quedando ciegas; pero el informe técnico nacional para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y desarrollo presentado por la delegación del gobierno uruguayo - o mejor dicho- del gobierno lacallista no está enterado de los males que padece el Uruguay y su gente.

Finalizamos con una reflexión: ¿No hubiera sido de mayor utilidad social emplear esos 500.000 dólares en organizar la recuperación de los arroyos Carrasco y Miguelete?. Los ecologistas queremos saber en qué se gastaron los 500.000 dólares, basados en aquello que nos enseñaron nuestros mayores: "Cuentas claras mantienen la amistad".

CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE ECOLOGISTA DEL URUGUAY".

93442

C2 02

Nº. DOCUMENTO
TITULO Organizado por Int. Municipal se realizó Eco Rocha '92
FECHA 5-11-92
M. Ambiente - 11295
Encuentro - 11078
Uruguay - 5a2466

El convenio de Ramsar y la realidad: la sociedad uruguaya se moviliza por su futuro

Eco Rocha '92: en defensa del país

● La bicimaratón y el zafari ecológico, organizados por la Intendencia de Rocha con el auspicio de LA REPUBLICA, pautaron el punto más alto de una movilización nacional cuyo objetivo es la conservación del ambiente natural

Con el auspicio de LA REPUBLICA se realizó el fin de semana pasado la Eco Rocha '92. El evento organizado por la intendencia rochense nucleó a más de 4.000 personas que participaron activamente en las diferentes actividades previstas. Un equipo de fotógrafos tomó más de 7.000 fotogramas, 300 de ellos, luego de su selección serán parte de una exposición itinerante que recorrerá nuestro país y las naciones limítrofes. Ayer brindamos un panorama general de los hechos. Hoy intentamos profundizar en la problemática que aqueja a la zona.

por Jorge Vulloni

"Como adelantáramos ayer, la Eco Rocha '92 organizada por la Intendencia Municipal rochense y que contó con el apoyo del Foto Club Uruguayo, diversas organizaciones no gubernamentales que defienden el medio ambiente, así como otras instituciones y personas, se clausuró con la lectura de una proclama que declara a la ciudad de Castillos "Capital Nacional del Medio Ambiente".

Un safari fotográfico que nucleó a setenta profesionales distribuidos en seis zonas que prácticamente cubrieron todo el territorio departamental, la realización de una bicimaratón que unió Montevideo con Rocha, La Paloma y Castillos y que fue organizada por el periodista Liteng Cardozo y un festival artístico musical que ofició de cierre, fueron los puntos más destacados de las tres jornadas ecológicas.

EL CONVENIO DE RAMSAR

Nuestro país es signatario del Convenio relativo a Zonas Húmedas de Importancia Internacional, efectuado en Ramsar (Irán), el 2 de febrero de 1971, suscrito por Uruguay el 29 de octubre de 1982 y ratificado el 22 de mayo de 1984.

Por otra parte, la Unesco declaró la zona de los Bañados del Este como "reserva de biosfera" en junio de 1976.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 10 del Convenio de Ramsar que entró en vigencia el 22 de setiembre de 1984, se obliga a sus signatarios a "designar zonas húmedas apropiadas dentro de su territorio para ser incluidas en una lista de zonas húmedas de importancia internacional, determinando con precisión los límites y la ubicación de esas zonas.

Sólo en condiciones excepcionales, por razones urgentes de interés nacional, podrán retirar algunas zonas de la lista; compensando en estos casos la reducción, mediante la creación de nuevas reservas naturales para la protección de sus aves acuáticas y de una porción sustitutiva de su hábitat.

Deberán elaborar y ejecutar planes a objeto de favorecer la conservación y eventual utilización racional de las zonas incluidas en la lista.

Favorecerán la formación de personal competente en los campos de la investigación, administración y protección de las zonas húmedas, estimulando el intercambio de datos y publicaciones referidas a las zonas en sí, su flora y su fauna".

El instrumento depositado por Uruguay determina como zona a ser protegida en el marco del convenio, un área de aproximadamente 500.000 hectáreas que comprende parte de los departamentos de Rocha, Treinta y Tres Cerro Largo. Esta zona está ubicada entre los 38º 38' y los 34º 27' de latitud sur y entre los 53º 10' y los 54º 15' de longitud oeste. Como adelantamos en la nota de ayer, los Bañados del Este constituyen una unidad ambiental formada por tierras bajas, inundadas parcial o permanentemente a lo largo del año, con una extensión de aproximadamente 300.000 hectáreas: 205.000 en Rocha y 95.000 en Treinta y Tres. Este eco-sistema alimenta la vida de varios miles de especies vivientes. Vertebrados, invertebrados, insectos y mamíferos, así como una inmensa variedad de vegetales dependen exclusivamente del equilibrio ecológico del lugar.

Palmares de Rocha: eslabones de una cadena biológica que corre serio peligro. (Foto de José Pampín)

La zona comprende la costa marítima desde la población de Atlántida hacia el este hasta la margen derecha del arroyo Chuy, incluyendo las islas oceánicas frente a esa costa; también los espejos de agua y bañados circundantes de las lagunas de Castillos, Negro y Merín y las cuencas de los principales afluentes de las mismas. Especialmente ricas en fauna, estas áreas fueron protegidas por esa razón. Sin embargo (y es de conocimiento público), "el Tratado no se respeta; es más, se actúa en su contra", anunció la Sociedad de Conservación del Medio Ambiente, ya que se lleva adelante la desecación de los Bañados del Este.

La Sociedad de Conservación observó que "siempre se han considerado a los bañados y zonas inundables sin ningún valor económico, e incluso insalubre para el ser humano. Entonces por moda o en defensa de intereses particulares se realizan en muchas partes del mundo obras de desecación, en aras de un mejoramiento de la zona para el pastoreo de ganado y el cultivo de arroz.

"¿Pero acaso el Uruguay no tiene miles de hectáreas improductivas que se transformarían en productivas si el dinero que se gasta en desecar se volcara simplemente en hacerlas producir? —se pregunta la Organización de Defensa del Medio Ambiente. Pensamos, que superaría con creces el área desecada de los bañados", afirma.

LA INUTILIDAD DE LA DESECACION

Una prueba objetiva que muestra la inutilidad de la desecación, está en las tierras ganadas en los alrededores de la laguna Negra, visitada el domingo pasado por los integrantes del Equipo 3 del zafari fotográfico de la Eco Rocha '92. Al bajar el nivel de la laguna por su conexión con el canal Andreoni, estas tierras una vez drenadas resultan absolutamente improductivas para la agricultura, dado el alto contenido de turba en las mismas, la cual provoca su acidificación y la consiguiente esterilidad.

Por otra parte, los bañados realizan la purificación de las aguas efluentes (actúan como enormes piletas purificadoras) por filtrado y posterior degradación de contaminantes orgánicos o químicos que provengan de la actividad agrícola e industrial de los alrededores. También las playas de La Coronilla fueron contaminadas debido a los canales de drenaje de estos bañados.

Si un documento impresionante resulta ver la proyección de los dos filmes producidos por CEMA, Bañados de Rocha e Isla Mizorta, más impresionante resulta aun constatar "in situ" la situación actual de la zona que amenaza en transformarse en "La Zona" del brillante filme de Tarkovski Stalker.

DEFENDER LA VIDA

Sin dudas, el Eco Rocha '92 organizado por la intendencia rochense ha permitido testimoniar "el estado de las cosas".

Uno de los baqueanos que guiaron a los equipos de fotógrafos del Foto Club Uruguayo, aseguró que además del perjuicio que acarrea a la fauna la desecación hay otros factores: "Lamentablemente algunas personas del lugar roban los huevos de las aves y luego los venden a las panaderías y a otro tipo de comercios". Una vez más la necesidad humana atenta contra la naturaleza y contra sí misma.

"Se están extinguiendo porque no los dejan nacer", aseguró.

Por otra parte, la explotación de carácter irracional de algunas especies animales, también amenaza su extinción. Tal es el caso de la nutria o coipo. El año récord de capturas de nutrias fue en 1977, el total para el departamento de Rocha fue de aproximadamente 265.000 individuos. Hoy sólo se da, para las aproximadamente 205.000 hectáreas de bañados en el departamento, una posibilidad viable de 1.2 nutrias por hectárea. Resulta significativo [illegible] que, según algunos investigadores, un bañado normal, dentro de una productividad, podría soportar una carga de cuatro [illegible] nutrias por hectárea. Esta misma misma podría alcanzarse en caso de aplicarse medidas reales de control y protección del recurso. En las proximidades de la laguna Negra, el Equipo fotográfico 3 con base en Castillos, se topó con dos cadáveres de nutrias despellejadas. Ilegalmente para quedarse la piel.

Otro factor que amenaza [illegible] el ecosistema es el pisoteo de ganado. También en el lugar pudimos observar [illegible] bovinos y equinos en [illegible] de los bañados tomando de las diferentes especies vegetales, [illegible] diezmado aún su reproducción.

"La defensa por la vida, el desarrollo es la consigna [illegible] ció el intendente [illegible] ocasión de inaugurar [illegible] Rocha '92.

"Hay [illegible] posible una vida digna [illegible] mismos por [illegible] hay inconveniente [illegible] desarrollo si no es [illegible] uso cuidadoso de [illegible] naturales. Aprendamos [illegible] errores y las actitudes [illegible] antepasados, cómo [illegible] mejor relación con la [illegible] que es la fuente de [illegible] Conozcamos la naturaleza [illegible] perdamos[illegible] turia, habitantes [illegible] vida". Así dice la [illegible] por un integrante del Club en ocasión de designar a la ciudad de Castillos como "Capital Nacional del Medio Ambiente" en el festival que clausuró [illegible] madrugada del [illegible] Rocha '92. El camino [illegible] andar.

ENTRADA
CRUZADO
01 01
98 04473

Nº DOCUMENTO
TITULO Universidad Libre Ecologista por una conducta social cooperativa.
RECOP. DE PREN
5-11-92.
M. Amb. 11295
Uruguay 507466

La Universidad Libre Ecologista por una conducta social cooperativa

El fomento de la conducta social cooperativa, de contenido ecologista, el rechazo a las "actividades que afectan el nivel de vida humano como el boxeo, el rugby, el fútbol, el alcohol, la droga", son conceptos guía de la Universidad Libre Ecologista del Uruguay.

Lucio Méndez Márquez explicó a LA MAÑANA que el sistema educativo de esta Universidad está dirigido a personas de ambos sexos y de todas las edades.

Los temas que preocupan a esta institución son aquellos vinculados con la alienación social producto, en gran medida, de la conglomeración de seres humanos en ciudades.

"Nos preocupa el humanismo, no renunciar a la identidad moral de la humanidad. Lo que vale es la gran familia humana y las especies en general", dijo Luicio Méndez, profesor de la Universidad Ecologista.

Así, se entiende que la superpoblación de las ciudades produce *"vicios"* como la delincuencia y el abandono de la naturaleza en favor de elementos artificiales.

Méndez tuvo la oportunidad de convivir, durante varias semanas, con indígenas pertenecientes a las tribus de los moro-guaraní y los aymara.

Curan el cáncer

Los indios moro-guaraní -afirmó Lucio Méndez- han practicado con éxito una técnica mediante la cual se cura el cáncer.

Esta tribu -dijo- habita en una zona del Paraguay -zona de Lutún en límite con Brasil- y Sur de Bolivia -Santa Cruz de la Sierra-, sus integrantes viven en comunidades totalmente pacíficas, en comunión con la naturaleza. *"Son grandes botánicos"*, dijo el profesor de la Universidad Ecologista. A modo de ejemplo explicó cómo los moro-guaraní machacan distintas hierbas que luego arrojan al río para paralizar la motricidad de los peces y pescarlos simplemente, pasados unos minutos, con lanzas y las manos.

Han aprendido también a curar caries, derramando una gota de veneno de tarántula en la corona del diente afectado.

Los indios moro-guaraní cazan y pescan para alimento diario, y mantienen en esto una costumbre ancestral: primero se alimentan las mujeres embarazadas, niños y ancianos, luego las personas de edad media y los jóvenes.

Como muchas de las comunidades indígenas latinoamericanas, se han retraído ante el avance del hombre blanco, el cual no ha hecho sino quitarles sus tierras y obligado sucesivas emigraciones.

Los moro-guaraní tienen un particular sentido de la unión entre el hombre y la mujer. El matrimonio se realiza sólo después de varios meses de convivencia *"a prueba"* de la pareja. Si los futuros cónyuges se entienden durante este período, se cristaliza la unión definitiva.

Tanto los guaraní, los quechua como los aymara, participan de una costumbre común: cantan -y a veces danzan- mientras trabajan. Es la ofrenda que ofrecen a su -o sus- Dios (es), identificado en este caso con todo lo positivo de la vida y la naturaleza.

Lucio Méndez resaltó todas estas ideas y prácticas de vida de los pueblos indígenas latinoamericanos, y se manifestó contrario a todo tipo de [illegible] otorgada por otras [illegible] y naciones hacia las [illegible] nativas.

La visión de [illegible] en defensa [illegible] y radical de todo lo [illegible] dijo rechazar las [illegible] envasadas [illegible] un proceso de [illegible] te el cual [illegible] *nuestras industrias* [illegible] *y puestos ocupacionales*.

Dijo de la [illegible] practicar una [illegible] comunión con el [illegible] en forma diaria. [illegible] plo, la actitud [illegible] desperdicios [illegible] lugar sino de [illegible] selección [illegible] plan de [illegible] puede [illegible]

La [illegible] Ecologista [illegible] recientemente [illegible] cuentas y [illegible] [illegible] los salones de [illegible] Nacional, y [illegible] en 18 de [illegible] 1001, Tel. [illegible]

ENTRADA
CRUZ

9304474

01-02

UNIVERSIDAD LIBRE ECOLOGISTA ENVIA FIRMAS

Este es el texto de la carta que presentara la Universidad Libre Ecologista del Urugay, en la persona de su director, el señor Lucio Mendez, envió al senador frenteamplista Leopoldo Bruera, por su calidad de presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara Alta.

Los abajos firmantes, forjadores y dirigentes de la Universidad Libre Ecologista del Uruguay, Institución Docente de Educación y Cultura adjunta a la presente el grueso de los d ocentes con las firmas recogidas durante el año 1992 en escuelas, liceos, UTU, Facultad de Derecho, Facultad de Agronomía, Facultad de Veterinaria, vía pública y ferias vecinales, salones parroquiales de todo el Uruguay, emisoras radiales, diarios de Montevideo y del interior, canales de televisión, playas de la capital, y Costa de Oro de Canelones, así como en las de Maldonado, Rocha, San José y Colonia.

Con satisfacción informamos a Ud.(es) que durante el fin del año 1991 y todo el transcurso del 1992 participamos en numerosos eventos ecologistas que tuvieron por meta la defensa del derecho a una vida sana de nuestra gente, animales y plantas, de los montes y bosques que la naturaleza nos ha dado para goce y recreación de los uruguayos y los numerosos turistas que han visitado nuestro país, a los que en muchos casos interesamos en la necesidad de cuidar los mismos, tarea aceptada como justa por os turistas fue rubricada por la firma de los mismos en las planillas que adjuntamos.

Por si surgiera la interrogante de porque las firmas no son acompañadas de número y serie de Credencial Cívica decimos que por ser nuestras actividades de caracter docente y dirigidas a la niñez y adolecentes que carecen de documento electoral, optamos por el procedimiento de documentarias firmas con Cédula de Identidad.

Nos movilizamos por todo el Cono Sur Americano y dando crédito al mensaje y propuesta de nuestros héroes comunes José Artigas, José de San Martín, Simón Bolivar, Bernardo O'-Higgins, Carlos Antonio Lopez y otros, mantenemos buenas relaciones con entidades ecologistas del Paraguay, Argentina, Brasil, Bolivia, Chile y Perú en el entendido de que los cursos de ríos internacionales, como lo es el Río Uruguay, necesitan el urgente saneamiento. Lo reclaman las las poblaciones ribereñas del mismo ubicadas en el Uruguay, Argentina y Rio Grande Do Sul en Brasil. Sobre este tema estamos en contacto permanente con la Universidad Estadual do Santa Maria (RS *Brasil*) y en relación con la permanente agresión que mantiene la usina carbonera de Candiota en el municipio de Bage a 41 Kilómetros del departamento de Cerro Largo nos encontramos trabajando en plena armonía con la Universidad Privada de Caxias Do Sul, igualmente ubicada en el estado de RS- Brasil.

Las visitas de investigación que realizamos a los departamentos de Rocha, Maldonado, Lavalleja, Durazno, Florida, Treinta y Tres, Cerro Largo, Rivera, Artigas, nos permiten afirmar que sus habitantes ven con preocupación, en el caso de Rocha, el derroche absurdo de las aguas dulces que extraidas de sus lagunas son volcadas en el océano Atlántico, también la recepción de agro-tóxicos que bajan desde las arroceras y los sembradios de soja que tienen asiento en Brasil. Las aguas contaminadas que llegan a la costa Atlántica de Rocha matan bancos de yodo y desprestigian el nivel de calidad turística de las mismas.

La contaminación que genera Candiota ha matado colmenares, plantas, árboles frutales, ha generado variadas enfermedades de vías respiratorias, anulado centenares de vacas, ovejas, caída de pelo y lagaño de piel en caballos, hecho que presenciamos en Tranqueras (departamento de Rivera) y Masoller (departamento de Artigas) que ya ha sido denunciado por todas las asociaciones ecologistas del Uruguay y Brasil, principalmente por la Asocicao Galcha de Protecao a o Meio Ambiente de Porto Alegre (RS Brasil) y que nosotros habiendo comprobado en el medio correspondiente su autenticidad la hacemos propia a través de la presente sin ánimo alguno de caer en el terreno del escándalo público, sino como tributo, como ofrenda de servicios a nuestra patria chica, el Uruguay, y a nuestra patria grande americana.

Para ilustración de los señores miembros de esa Comisión de Medio Ambiente decimos que hemos iniciado relaciones cordiales y respetuosas con la Cámara de Industrias del Uruguay a la que propusimos la revisión de los asentamientos industriales en Montevideo e interior con vista a crear zonas de actiovidad específica en las que las aguas residuales de las industrias sean tratadas antes de ser volcadas en ríos, arroyos, cañadas o lagunas, incluyéndose en la propuesta el aprovechamiento residual de cuanto desecho calificado como "basura" hoy crea problemas ambientales a los vecindarios de canteras en que son volcados los mismos.

Fácil ha de resultar a los señores miembros de esa comisión comprender que los objetivos trazados por nuestra Universidad Libre Ecologista del Uruguay solo se orientan en un bien común.

En materia de relaciones docentes internacionales les informamos que manteniendo la debida autonomía nacional trabajamos en inteligencia con la Universidad Indo-Latina Cooperativa- Simón Bolivar, cuya sede esta ubicada en la calle Juscelino Kubistchek Nº 1140 tel. 25106, Asunción, Paraguay con la que compartimos en la actualidad un programa de Ecología de la Liberación Humana tendiente al combate de todos los vicios sociales.

Al agradecer la receptividad de nuestras firmas en defensa del Medio Ambiente y por la pública felicidad que pregonara nuestro inmortal paisano Don Jose Artigas, los saludan muy atentamente por la Universidad Libre Ecologis-

lic.
lic. L[illegible]

02-02

4

Nº. DOCUMENTO

TITULO IV CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA CAPA DE OZONO.

P... RECOP. PREN. (150090)

FE... 18-11-92

VINCULO ... 11078

[illegible] -11295

Suecia - 67226

IV CONFERENCIA [illegible] SOBRE LA CAPA [illegible]

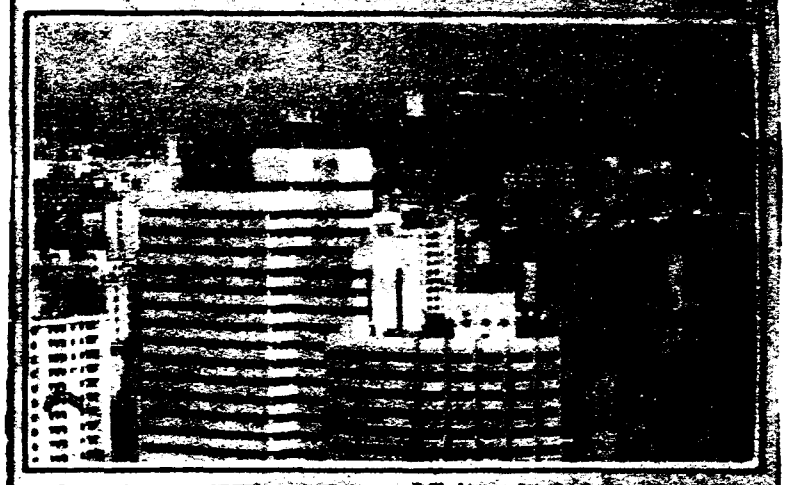

Copenhague (EFE).- Ministros y delegados de los países firmantes del Protocolo de Montreal estudian desde hoy en Copenhague las medidas para eliminar las sustancias que destruyen la capa de ozono y la financiación de un fondo de ayuda a las naciones en desarrollo para que puedan cumplir sus compromisos.

Los grupos de trabajo que prepararon la semana pasada esta cuarta conferencia acordaron la eliminación antes de 1996 de los clorofluorocarbonos (CFC) usados en aerosoles y refrigerantes.

Se alcanzó también un acuerdo para adelantar seis años, hasta 1994, la eliminación de los halógenos empleados en extintores, y para retirar totalmente el metilcloroformo en 1996.

Sin embargo, quedaron pendientes ciertos "problemas peliagudos" que deberán resolver los delegados, según declaró Mostafa K. Tolba, Director ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que organiza la conferencia.

Entre estos asuntos figura la clasificación del [illegible] metílico, sustancia muy tóxica usada en fumigantes, cuyo efecto sobre la capa de ozono y su sustitución deberá determinar la conferencia antes de su clausura el próximo miércoles.

Asimismo, los delegados deben decidir sobre la iniciativa de algunos países que desean acelerar la eliminación de las llamadas sustancias transitorias que están sustituyendo a los CFC, como es el caso de los hidroclorofluorocarbonos (HCFC), menos perjudiciales para la atmósfera, pero también perniciosos.

En cuanto al fondo de ayuda, los delegados determinarán en la reunión la suma a abonar en 1994, que puede ser igual a los 113 millones de dólares previstos para 1993.

La reina Margarita II, y el [illegible] te, Stig [illegible] apertura de la [illegible] Protocolo de [illegible] en 1987 [illegible]

[illegible]

ENTRADO ✓

CRUZADO ✓

01-06

9304475

IV CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA CAPA DE OZONO

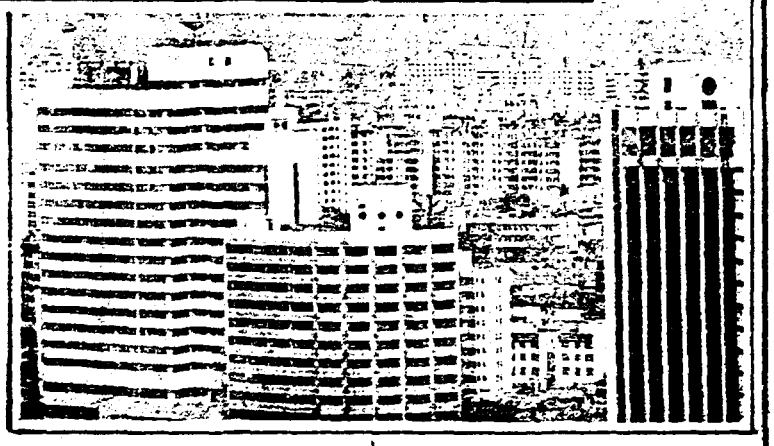

Copenhague (EFE).- Nuevos descubrimientos científicos permitirán eliminar antes de lo que se esperaba las sustancias que deterioran la capa de ozono en la atmósfera, afirmó ayer, martes, Mostafa K. Tolba, el director ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Tolba presidió ayer la reunión preparatoria de la cuarta conferencia de las partes firmantes del Protocolo de Montreal, que se celebrará del 23 al 25 de noviembre en Copenhague.

En 1987, cuando se firmó el Protocolo para proteger la capa de ozono, Tolba "luchó con la Comunidad Europea" (CE) por conseguir una reducción del 50 por ciento de los clorofluorocarbonos (CFC) que se utilizan en aerosoles y refrigerantes antes del año 2000.

"No sabemos lo que traerá la ciencia" los próximos años, pero Tolba "cree factible retirar" sustancias químicas perniciosas antes de 1995, dijo en rueda de prensa, tras la apertura de una de las dos reuniones previas a la conferencia de la próxima semana.

Basándose en análisis y descubrimientos recientes, los grupos de trabajo iniciaron hoy las negociaciones para preparar las propuestas que deberán aprobar los 500 delegados que representan a los 91 países firmantes del Protocolo de Montreal, España entre ellos.

Las propuestas incluyen la eliminación antes de 1996 de los CFC, cuya reducción mundial fue más rápida de lo que exigía el Protocolo de Montreal, ya que en noviembre de 1991 se había eliminado el 40 por ciento del consumo total, con "progresos considerables" en los países en vías de desarrollo. Los grupos de trabajo discutirán también medidas de control sobre sustancias transitorias como los hidroclorofluorocarbonos (HCFC), menos nocivos pero también dañinos para el ozono, y la eliminación de los halógenos que se usan en extintores y del tetracloruro de carbono a finales de 1995.

Un "banco de halógenos" que reuniera y administrara las amplias existencias de esa sustancia permitiría "eliminarlos totalmente a finales de 1993", añadió Tolba como un punto concreto del trabajo preparatorio.

Otro producto químico "que acaba de identificarse como perjudicial" para el ozono, el bromuro metílico, que se usa como fumigante agrícola, entrará en los debates como sustancia "muy utilizada" en el Tercer Mundo.

Desde los primeros informes en 1989, los científicos descubrieron que la capa de ozono que protege a la Tierra de los rayos solares nocivos se está deteriorando a más velocidad de lo esperado, afecta a los dos hemisferios, y no solamente en invierno como se creía, sino también en verano.

Incluso aplicando las resoluciones alcanzadas, la capa de ozono seguirá destruyéndose y las sustancias nocivas aumentarán un 20 por ciento durante la presente década, creando una situación de peligro "nunca experimentada antes" por el Planeta, según datos del PNUMA.

Al desaparecer la capa de ozono de la atmósfera, los rayos solares ultravioletas penetran hasta la superficie y pueden crear melanomas (cáncer de piel) y enfermedades oculares en los hombres, y en último caso desecación de zonas cálidas y deshielos que pueden inundar áreas costeras en los continentes.

Existe "consenso entre los firmantes" del Protocolo para eliminar las sustancias nocivas en su totalidad a finales de 1995, y en un 75 por ciento el próximo año, así como para "ayudar económicamente a las naciones" en desarrollo para conseguirlo, dijo Tolba.

Pero "quien tiene dinero para desarrollar sustitutos" es la industria de los países ricos, más que los laboratorios de investigación, y "sólo ellos pueden conseguir eliminar" los productos químicos dañinos, señaló el director del organismo de la ONU.

Si los países industrializados "toman en serio la protección" de la capa de ozono, deberán ser más diligentes con sus pagos al Fondo de Montreal, donde hasta ahora "sólo se han recibido 47 millones" de dólares de los 53 millones previstos.

Las "posibles dudas" de los países en desarrollo en aceptar sus obligaciones "sólo se debe a la falta de experiencia" sobre los mecanismos financieros y las transferencias de tecnología, añadió Tolba, quien instó a "contribuir al fondo para acelerar" la eliminación de las sustancias nocivas. ■

02

9304475

CONFERENCIA SOBRE PROTECCION DE CAPA DE OZONO

500 delegados de casi 100 países asistirán a la conferencia del Programa ambiental de las Naciones Unidas sobre la capa de ozono en Copenhague del 23 al 25 de noviembre

La conferencia de tres días es la cuarta reunión de las partes del Protocolo de Montreal sobre substancias que agotan el ozono

AGENDA

Adelantar la eliminación de clorofluorocarbonos (CFC), utilizados en acondicionamiento de aire, refrigeración y aerosoles para el 1995 o antes en lugar de la actual meta del año 2000

Eliminación completa de halón (Retardantes de llama) y tetracloruro de carbono, utilizado en limpieza en seco y como fumigante de granos almacenados, para fines de 1995-96

Acordar medidas de control y programa de eliminación de hidroclorofluorocarbonos, que son substancias transicionales, utilizadas como solventes así como en refrigeradores y acondicionamiento de aire

91 países, que tienen el 95 por ciento del consumo mundial de CFC, han ratificado hasta ahora el Protocolo de Montreal

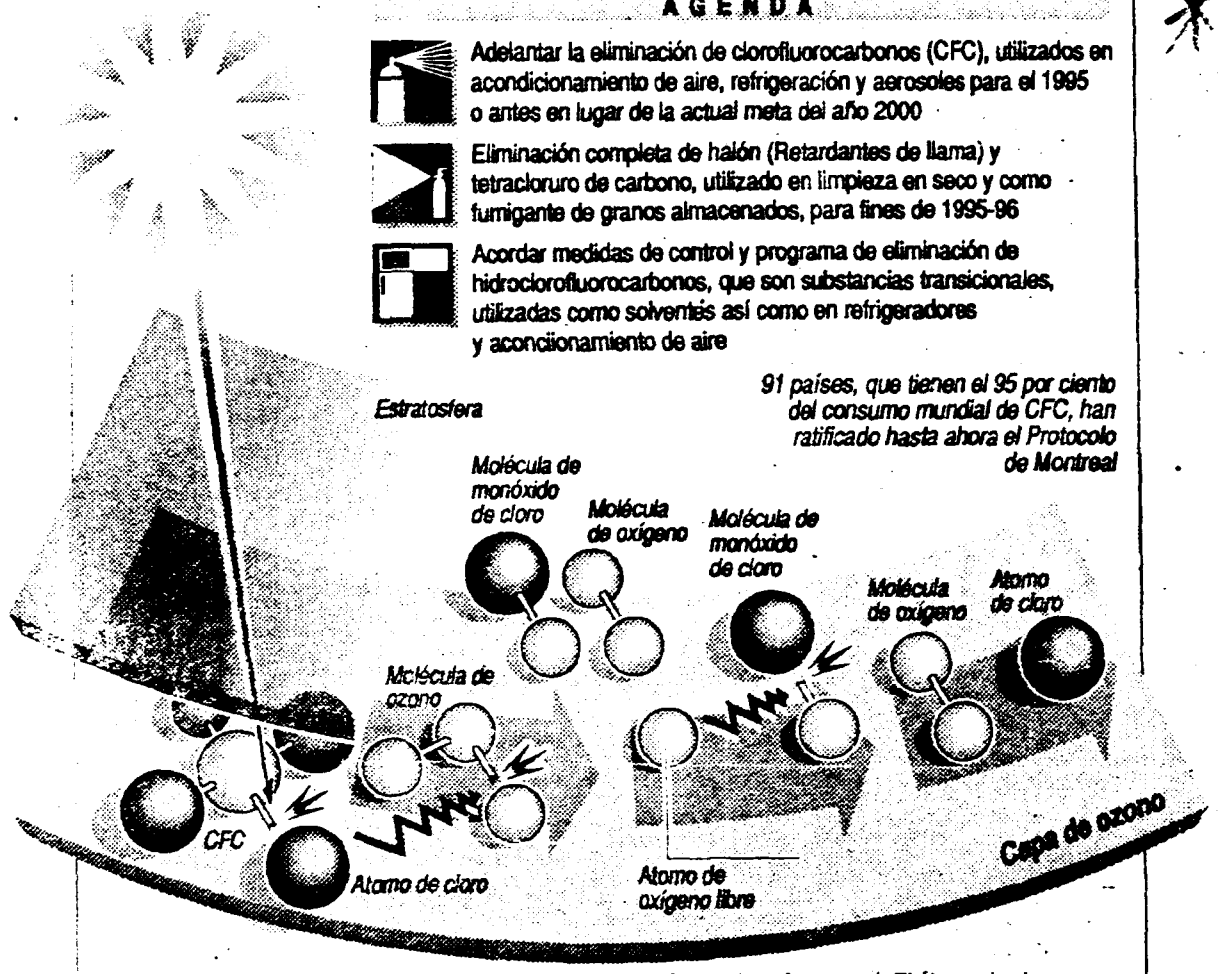

Luz ultravioleta del sol descompone un átomo de cloro de un clorofluorocarbono CFC de la capa de ozono

El átomo de cloro ataca una molécula de ozono separando un átomo de oxígeno para formar una molécula de monóxido de cloro y una molécula de oxígeno

Un átomo de oxígeno libre descompone la molécula de monóxido de cloro formando una molécula de oxígeno y un átomo de cloro

El átomo de cloro ataca ahora otra molécula de ozono

REUTER

PROTOCOLO DE MONTREAL QUIERE ELIMINAR SUSTANCIAS NOCIVAS PARA LA CAPA DE OZONO

Copenhague.-Quinientos delegados de casi 100 países asistirán a partir de hoy a la conferencia del Programa ambiental de las Naciones Unidas sobre la capa de ozono en Copenhague del 23 al 25 de noviembre.

La conferencia de tres días es la cuarta reunión de las partes del Protocolo de Montreal sobre substancias que agotan el ozono.

El encuentro tiene como objetivo principal la eliminación de los clorofluorocarbonos (CFC), utilizados en acondicionamiento de aire, refrigeración y aerosoles para el 1995 o antes en lugar de la actual meta del año 2000.

Además, la eliminación completa de halón (Retardantes de llama) y tetracloruro de carbono, utilizado en limpieza en seco y como fumigante de granos almacenados, para fines de 1995-96.

Se acordarán también medidas de control y programa de eliminación de hidroclorofluorocarbonos, que son substancias transicionales, utilizadas como solventes así como en refrigeradores y acondicionamiento de aire.

Noventa y un países, que tienen el 95 por ciento del consumo mundial de CFC, han ratificado hasta ahora el Protocolo de Montreal.

03

previstos para crear un fondo de protección de la capa de ozono.

El director ejecutivo del PNUMA dijo que anunciaría "cuando lo estime oportuno" la designación de la sede de la Secretaría del Tratado sobre Biodiversidad, para la que compiten Sevilla y Ginebra.

La transferencia de tecnología de las naciones industrializadas "Permitirá a los países en desarrollo eliminar" la producción y consumo de sustancias perniciosas antes de los diez años previstos por el Protocolo de Montreal, sostuvo el PNUMA.

En las negociaciones entre el Norte y el Sur, que el organismo calificó de "delicadas y difíciles", se discutirá también la destrucción de sustancias obsoletas que estudia una comisión establecida en Montreal en 1987.

La reina Margarita II de Dinamarca y el ministro de Medio Ambiente, Per Stig Moeller, presidirán la inauguración de la reunión.

9304475

CONFERENCIA SOBRE PROTECCION DE CAPA DE OZONO

500 delegados de casi 100 países asistirán a la conferencia del Programa ambiental de las Naciones Unidas sobre la capa de ozono en Copenhague del 23 al 25 de noviembre

La conferencia de tres días es la cuarta reunión de las partes del Protocolo de Montreal sobre substancias que agotan el ozono

AGENDA

- Adelantar la eliminación de clorofluorocarbonos (CFC), utilizados en acondicionamiento de aire, refrigeración y aerosoles para el 1995 o antes en lugar de la actual meta del año 2000
- Eliminación completa de halón (Retardantes de llama) y tetracloruro de carbono, utilizado en limpieza en seco y como fumigante de granos almacenados, para fines de 1995-96
- Acordar medidas de control y programa de eliminación de hidroclorofluorocarbonos, que son substancias transicionales, utilizadas como solventes así como en refrigeradores y acondicionamiento de aire

91 países, que tienen el 95 por ciento del consumo mundial de CFC, han ratificado hasta ahora el Protocolo de Montreal

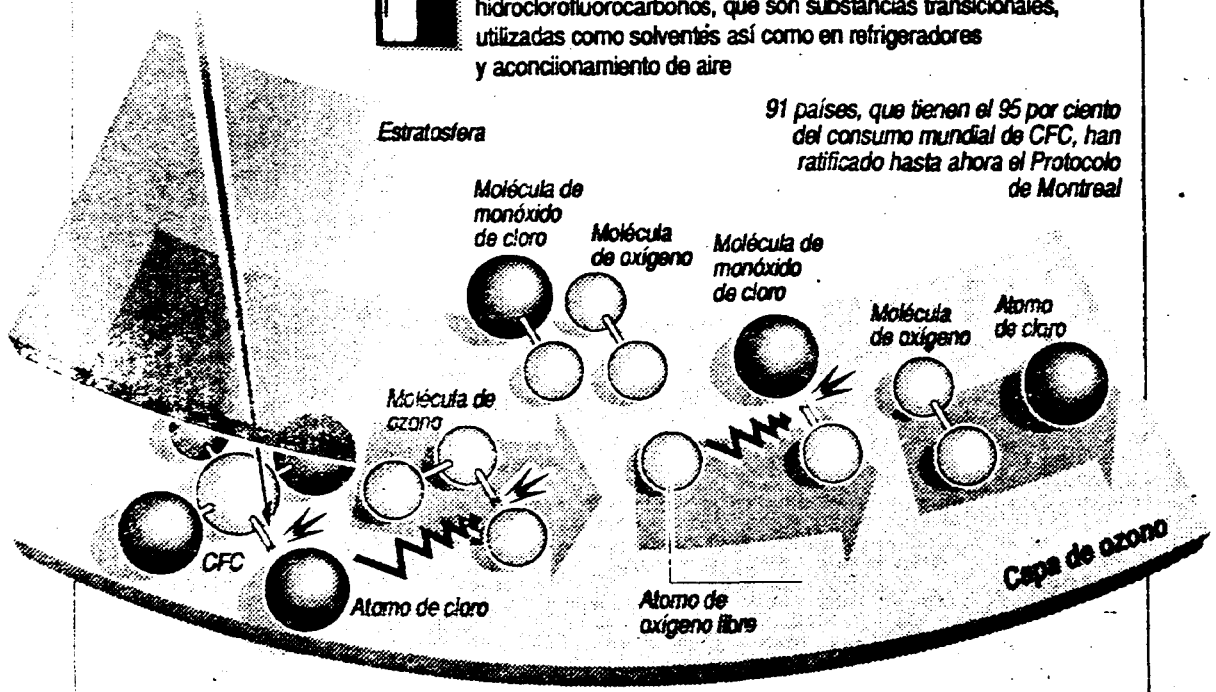

Luz ultravioleta del sol descompone un átomo de cloro de un clorofluorocarbono CFC de la capa de ozono

El átomo de cloro ataca una molécula de ozono separando un átomo de oxígeno para formar una molécula de monóxido de cloro y una molécula de oxígeno

Un átomo de oxígeno libre descompone la molécula de monóxido de cloro formando una molécula de oxígeno y un átomo de cloro

El átomo de cloro ataca ahora otra molécula de ozono

REUTER

PROTOCOLO DE MONTREAL QUIERE ELIMINAR SUSTANCIAS NOCIVAS PARA LA CAPA DE OZONO

Copenhague.-Quinientos delegados de cien países debatirán una propuesta para acelerar la eliminación de sustancias que destruyen la capa de ozono de la atmósfera, durante la cuarta reunión de las partes firmantes del Protocolo de Montreal, que se celebrará en Copenhague del 23 al 25 de noviembre.

Los asistentes, la mayoría ministros en funciones, intentarán durante esos tres días llegar a acuerdos para eliminar antes de finales de 1995 los vertidos de clorofluorocarbonos (CFC) que destruyen la capa de ozono.

Las negociaciones estarán precedidas de dos reuniones preparatorias los días 17 y 19, organizadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en las que participará su director ejecutivo, Mostafa K. Tolba.

Las metas establecidas en el Protocolo de Montreal de 19987 y las disposiciones de Londres en 1990 son "insuficientes ante el deterioro" de la capa protectora de ozono en la atmósfera, indicó el PNUMA.

Los firmantes del Procolo establecerán también "medidas de control" del los CFC, y un plan para eliminar las llamadas "sustancias transitorias", o hidroclorofluorocarbonos (HCFC), informó el Programa.

Un informe científico elaborado a principios de este año por un centenar de expertos de 28 naciones industrializadas y en desarrollo revela que la capa de ozono que protege a la tierra de los rayos solares nocivos está siendo destruida a mayor velocidad de lo calculado.

El deterioro afecata a "ambos hemisferios" y abarca a la mayor parte de las dos Américas, casi toda Europa y Australia, con la "única excepción de los trópicos", según datos del PNUMA.

La piel humana está más expuesta a las radiaciones nocivas en la época cálida del año, por lo que aumenta el peligro de cáncer de piel y de las enfermedades oculares que puede causar el exceso de rayos ultravioletas que la "deteriorada capa de ozono no puede detener", añadió.

Se espera que en Copenhague se discutan los recursos económicos, que "no afluyen como estaba acordado", ya que sólo se han recibido 40 de los 53 millones de dólares previstos para crear un fondo de protección de la capa de ozono.

El director ejecutivo del PNUMA dijo que anunciaría "cuando lo estime oportuno" la designación de la sede de la Secretaría del Tratado sobre Biodiversidad, para la que compiten Sevilla y Ginebra.

La transferencia de tecnología de las naciones industrializadas "Permitirá a los países en desarrollo eliminar" la producción y consumo de sustancias perniciosas antes de los diez años previstos por el Protocolo de Montreal, sostuvo el PNUMA.

En las negociaciones entre el Norte y el Sur, que el organismo calificó de "delicadas y difíciles", se discutirá también la destrucción de sustancias obsoletas que estudia una comisión establecida en Montreal en 1987.

La reina Margarita II de Dinamarca y el ministro de Medio Ambiente, Per Stig Moeller, presidirán la inauguración de la reunión.

03

9304475

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA
FECHA
VINCULACION

Capa de Ozono

GREENPEACE PIDE ENFOQUE CIENTIFICO NO POLITICO

La organización ecologista "Greenpeace" pidió a los países firmantes del Protocolo de Montreal que asuman una "actitud más científica y menos política" frente al deterioro de la capa de ozono.

El jefe de Greenpeace para la Conferencia, Bill Hare, señaló que el Protocolo de Montreal "no tiene en cuenta el serio peligro" que representan los productos que sustituyen a los clorofluorocarbonos (CFC), que destruyen el ozono que nos protege de los rayos solares ultravioleta.

Según Greenpeace, las empresas químicas "preparan miles de toneladas" de hidroclorofluorocarbonos (HCFC), recomendados por el Protocolo de Montreal como sustitutos de los CFC, pero "olvidan que también esta sustancia destruye" el ozono.

Greenpeace calcula que el uso de los HCFC "prolongará el deterioro" del ozono entre ocho y doce años más, lo que "elimina la posible ventaja" de eliminar todos los CFC en 1995, tal como propone la reunión de Copenhague.

Entre los factores de riesgo que "olvidan las partes" de Montreal están las erupciones volcánicas que, según los científicos, contribuyen a crear "agujeros de ozono" en la atmósfera.

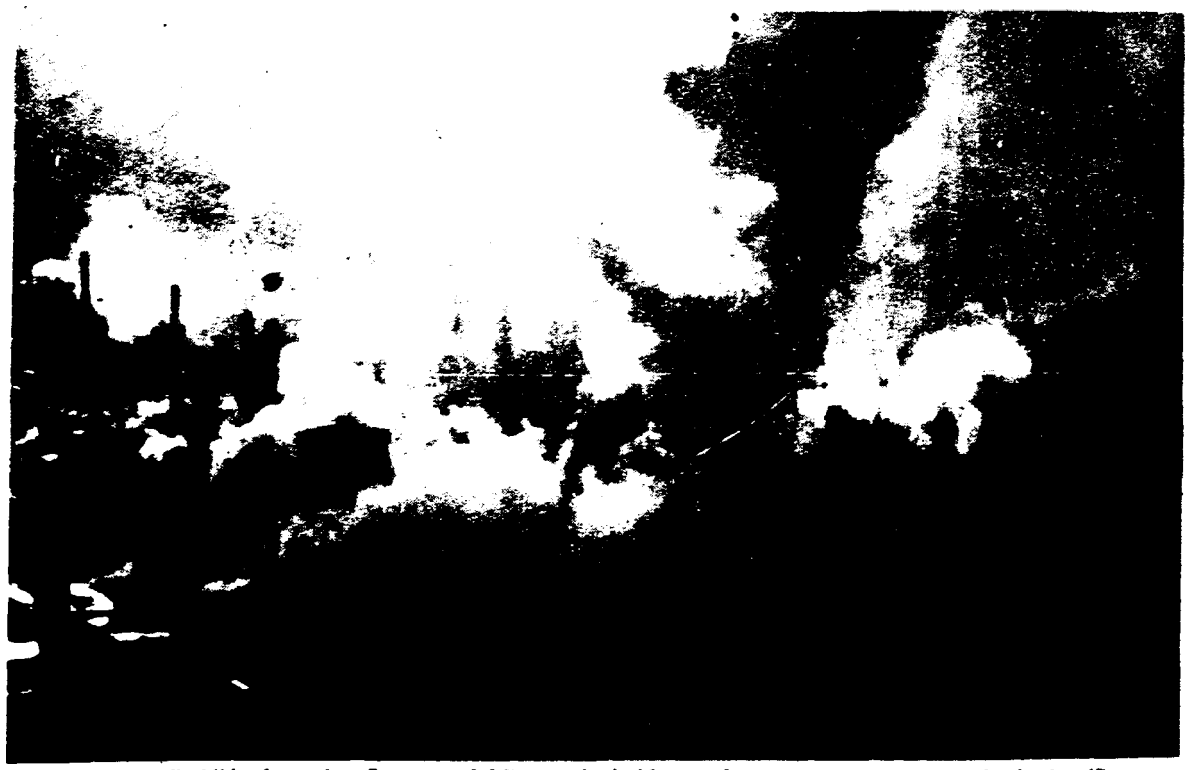

"Greenpeace" pidió a los países firmantes del Protocolo de Montreal que asuman una "actitud más científica y menos política" frente al deterioro de la capa de ozono

De 1960 a 1981 se produjeron "entre 45 y 65 erupciones" anuales, y "es posible que en los próximos y cruciales 20 años veamos" una situación "similar que habrá que tener" en cuenta, añade Hare.

El director ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (FNUMA), Mostafa D. Tolba, que preside las re
niones, estima que los descub
mientos científicos "permitirán e
minar antes de lo esperado" las su
tancias que deterioran el ozono.

Entre los participantes hay co
senso para eliminar antes de 19
todos los CFC que se usan en aer
soles y refrigerantes, frente a la me
inicial prevista para el año 2000.

La conferencia discutirá adem
medidas de control para las llam
das "sustancias transitoiras" com
el HCFC, así como la eliminaació
en 1995 de los halógenos usados
extintores, y del tetracloruro
carbono, también perjudicial.

Entre las mociones que los gr
pos de trabajo prepararán para
aprobación de los ministros, figu
el fumigador agrícola bromu
metílico, sustancia recién identif
cada como destructora del ozono,
con uso extendido en el Terc
Mundo.

La financiación del fondo
ayuda para que los países en des
rrollo eliminen las sustancias noc
vas, que sólo ha recibido 47 de l
53 millones de dólares previsto
forma parte también de los punt
de trabajo de los delegados en
capital danesa.

04 [illegible]
9304475

Nº. DOCUMENTO
TITULO IV CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA CAPA DE OZONO
PAIS EN DIS (15005)
FECHA 26-11-92
VINCULACIONES M. Sub - 11295
Suecia - 67226
Reuniones - 11078

Medidas para la protección de la capa de ozono

Clorofluorocarbonos serán eliminados a enero de 1996

Copenhague (Afp, Ansa, Ap y Efe). Los clorofluorocarbonos (CFC), principales causantes de la destrucción de la capa de ozono, serán eliminados por completo el 1o. de enero de 1996, acordaron ayer los 93 países firmantes del Protocolo de Montreal.

Junto a los clorofluorocarbonos (CFC), usados en frigoríficos y aerosoles, deberá ser eliminado también en la misma fecha el tetracloruro de carbono y como "acuerdo de compromiso" se incluyó en la lista de productos nocivos el bromuro de metilo, gas tóxico utilizado como pesticida.

Se adelanta además a seis años la retirada total de los halones utilizados en extintores, que se eliminarán en 1994, y el metilcloroformo, empleado en limpiezas en seco, habrá desaparecido en 1996.

Al terminar ayer sus tres días de debates, los representantes de 74 países habían acordado también congelar para dentro de cuatro años al nivel de 1991 las llamadas sustancias transitorias, los hidroclorofluorocarbonos (Hcfc), y eliminarlos totalmente en el año 2020.

Fondo permanente

Los reunidos decidieron hacer permanente el fondo multilateral acordado en Londres en 1990 para ayudar a los países en desarrollo a eliminar las sustancias que atacan el ozono, y permitir la transferencia de tecnologías.

El fondo estará dotado de un mínimo de 113 millones de dólares en 1994, junto a la misma cantidad ya prevista para 1993, que aportarán los 93 países firmantes del Protocolo de Montreal, España entre ellos.

El Protocolo de Montreal fue firmado en 1987 para reducir y eliminar el uso de los productos que destruyen la capa de ozono. En aquel año se fijó como fecha el año 2000, pero los alarmantes datos sobre la degradación de la ozonosfera han obligado a actualizarlo.

En esta reunión de Copenhague quedó sin determinar el presupuesto para 1994-96, para el que se mencionaron cifras entre 340 y 500 millones de dólares. El tema se estudiará en la reunión de 1995, donde "se analizará el funcionamiento" del Fondo.

Bromuro de metilo

Hubo también acuerdo para incluir en la lista de productos nocivos a controlar el bromuro de metilo, una sustancia muy tóxica empleada en agricultura, y para establecer estudios científicos que decidan a qué velocidad debe eliminarse.

Este último punto fue un "acuerdo de compromiso" ya que Mostafa K. Tolba, director ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma), apoyaba la reducción al 25 por ciento en el año 2000, según el texto que presentó España.

El bromuro de metilo fue "uno de los puntos controvertidos" del acuerdo con el que Tolba se muestra "satisfecho, aunque hubiera deseado mayor severidad en la reducción de las sustancias que destruyen el ozono".

La capa de ozono que protege la Tierra de los rayos solares ultravioletas se deteriora a mayor velocidad de lo previsto, y puede aumentar la incidencia de cáncer de piel y enfermedades oculares, además de perturbar a la flora y fauna.

Hay más comprensión

Tras la que fue primera reunión internacional sobre medio ambiente después de la "Cumbre de la Tierra" de Rio de Janeiro, Tolba reconoció que "hay más comprensión" para eliminar las sustancias perjudiciales, desde la reunión de Londres en 1990.

El "próximo problema" será "acelerar la eliminación del resto" de los productos que destruyen el ozono, para lo que "necesitamos la participación" de la industria, pero "es muy importante que el Protocolo disponga de los recursos" para ayudar a las naciones en desarrollo, dijo.

Tolba rechazó las "acusaciones a uno o dos países" en lo que algunos ecologistas calificaron de "obstáculos" a las negociaciones durante la conferencia, y aseguró que "contó hasta 25 que pusieron objeciones" pero al final "se llegó a un acuerdo", añadió.

05

9304475

Nº FICHA 10
TIT: II CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA CAPA DE OZONO
P: CLARIN (15/6/24)
F: 26-11-92
VI:

AUNQUE NO SE PROHIBIERON OTRAS SUSTANCIAS PERJUDICIALES

En 1996 dejarán de usarse gases que dañan el ozono

En respuesta al alarmante deterioro de la capa de ozono confirmado hace dos semanas por la Organización Meteorológica Mundial, **los 93 países firmantes del Protocolo de Montreal** acordaron *ayer en Copenhague* **adelantar para 1996 la eliminación completa del uso de los clorofluorcarbonados (CFC)**, que estaba prevista para el año 2000. Los CFC **son los principales responsables del fenómeno** por el que se destruye el manto que protege la superficie terrestre de los rayos ultravioletas.

Sin embargo, pese a haber incluido en la lista de "criminales del ozono" a otros productos, los gobiernos **prolongaron el cese de producción de las sustancias semihalogenadas**, indicadas originalmente como sustitutos transitorios de los CFC, hasta tanto la industria pueda producir en cantidades apreciables un reemplazante inocuo. Y los semihalogenados, si bien son menos perjudiciales que los CFC, **también destruyen la capa de ozono.**

♦ Mayor severidad

Al conocer esta respuesta a medias de los miembros del Protocolo de Montreal (acuerdo suscripto en 1987 por el que se estableció un calendario de reducción de sustancias nocivas para el ozono) las organizaciones ecologistas internacionales calificaron de "insensata" la posición de los gobiernos. Aun más: el propio director del **Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Mostafa Tolba**, indicó que "hubiera deseado mayor severidad para la reducción de las sustancias *que destruyen el ozono*".

Tolba justificó ese deseo en el último grito desesperado de los científicos: diez días antes de esta Cuarta Conferencia sobre el Ozono, la Organización Meteorológica Mundial había anunciado que durante 1992 la capa de ozono sufrió una "**disminución sin precedentes**": en los cielos del hemisferio norte se registraron valores medios un **12 por ciento inferiores a lo normal, cosa que jamás había ocurrido en 35 años de observación.** Del mismo modo, se confirmaron los datos aportados por el Centro Austral de Investigaciones Científicas, ubicado en Tierra del Fuego, que indicó que la merma en **la concentración de ozono sobre la Antártida y el sur del continente está entre el 1 y el 4 por ciento anual.**

Tolba y otros organismos científicos también habían reclamado **un *incremento sustancial del fondo de ayuda a los países subdesarrollados*** para que puedan afrontar las investigaciones, inversiones y transferencia de tecnología que significa el cambio hacia un tipo de producción que no destruya el ozono. La raíz de esta ayuda no está solo en la capacidad donante de los países del Norte, sino fundamentalmente por su responsabilidad manifiesta en la producción y uso de los CFC. Efectivamente, **el 95 por ciento de los CFC se producen en el hemisferio norte** y solo los Estados Unidos liberan el 29 por ciento del total de sustancias destructoras del ozono.

Sin embargo, pese a que la **Agencia Ambiental norteamericana (EPA)** había prometido la semana pasada llevar a Copenhague una oferta de **600 millones de dólares** en ayuda adicional a los países del Sur y exigió un compromiso similar de las naciones industrializadas, en esta conferencia de tres días solo se resolvió dar carácter de permanente al fondo multilateral acordado en Londres en 1990, fijando en **133 millones de dólares** la ayuda para 1993 y la misma cantidad para 1994.

La visión de los observadores de la reunión sobre ozono es que primó la cautela, por no decir la falta de compromiso.

Los ecologistas en particular pusieron el acento en la decisión de **postergar hasta el 2004 la eliminación de las sustancias semihalogenadas.** Según Amigos de la Tierra, no empezar ya a prohibir gradualmente estos compuestos —con los que la industria está remplazando a los CFC— significará en los próximos 20 años una producción mundial de entre 8 y 11 millones de toneladas, lo que supone "**exponer al género humano a riesgos innecesarios e intolerables**".

Estos riesgos no son menores y están cuantificados. El PNUMA advirtió que en una década la destrucción de la capa de ozono y la consiguiente llegada sin escalas de los rayos ultravioletas provocará **300.000 casos adicionales de cáncer de piel cada año y 1.750.000 enfermos nuevos de cataratas.** Una cifra para preocupar, incluso a los gobiernos.

Sergio Federovisky

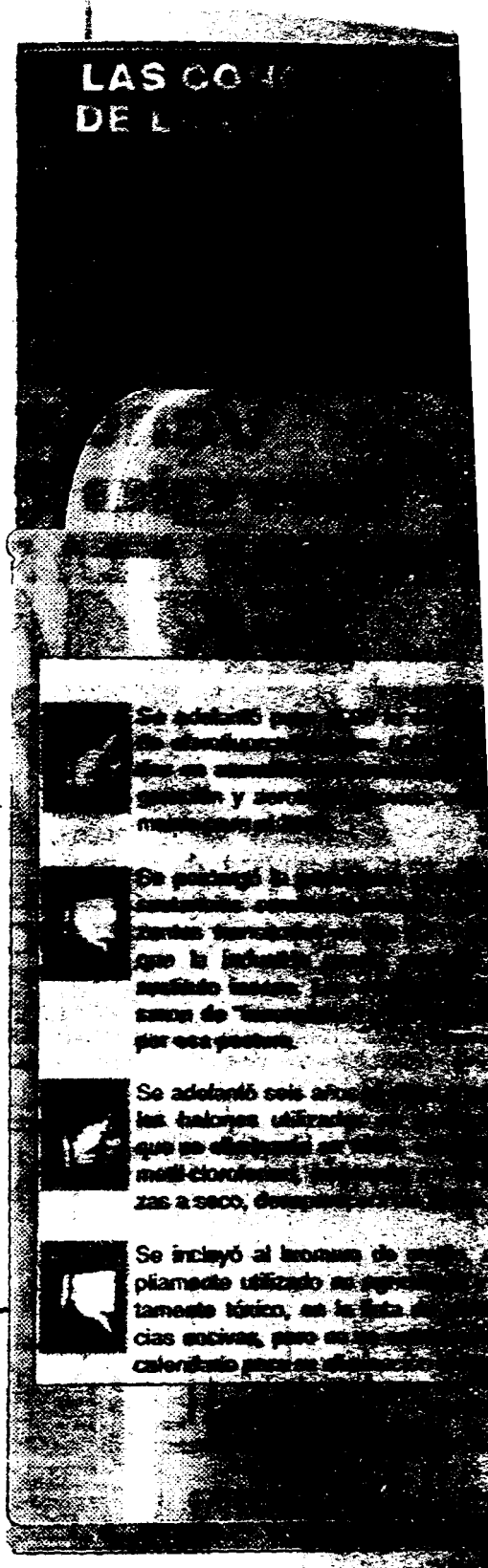

En el futuro podrían formarse "agujeros" sobre el Artico

Junto a la ya comprobada reducción del espesor de la capa de ozono sobre el hemisferio norte, un estudio acaba de pronosticar que la futura acumulación de los gases que provocan el calentamiento global del clima en el planeta puede llevar a la formación de **"agujeros" sobre el Artico.**

Según una investigación publicada en el último número de la revista **Nature**, **John Austin**, científico de la Oficina de Meteorología del gobierno de Gran Bretaña, indicó, al anunciar los resultados de sus estudios, que "**si bien no se conoce el efecto que pueden tener esos agujeros, cualquier alteración que el hombre provoque en la atmósfera es motivo de preocupación**".

Las especulaciones científicas, sin embargo, sugieren que la reducción del ozono expondrá a la fauna del Artico a **mayor radiación ultravioleta**, con efectos sobre la salud de los animales. Y si bien el Artico está poco habitado y tiene escasa masa continental comparado con la Antártida, Austin alertó sobre las consecuencias que podría tener sobre la salud de los habitantes de la zona más boreal del hemisferio norte.

El estudio efectuado por Austin junto a **Neal Batchart** y **Keith Shine** de la Universidad de Reading, Inglaterra, en una simulación [illegible] condiciones futuras del clima [illegible] do indica la aparición de agujeros [illegible] como consecuencia de la [illegible] ción de dióxido de carbono en la [illegible]

Al tiempo que se conocía el [illegible] —quien calificó sus resultados de [illegible] más que eso"—, **Jerry Mahlman**, [illegible] de Estudios del Océano y la Atmósfera de los Estados Unidos, aseguró que una investigación [illegible] en la Universidad de Princeton llegó a conclusiones similares.

06-06

9304475

Nº DOCUMENTO
TITULO Grupo GREEN PEACE reclamó q' se prohiba arrojar desechos tóxicos en el 3er mundo.
F LA MAÑ (150015)
FE 1-12-92
VINCULO M. Amb - 11295

L.M. 1-12-92

Green Peace: "Basta ya"

El grupo ambientalista Greenpeace reclamó ayer que se prohíba a los países desarrollados arrojar sus desechos tóxicos en el Tercer Mundo.

"Basta ya. Los países industrializados ricos no pueden seguir exportando las consecuencias tóxicas de sus fracasadas políticas industriales al Tercer Mundo y a Europa oriental", dijo Kevin Stairs, jefe de la delegación de Greenpeace ante una conferencia sobre desechos peligrosos patrocinada por las Naciones Unidas.

La descarga de desechos aumentó abruptamente desde 1989, cuando se adoptó el Convenio de Basilea para controlar el movimiento de los mismos a través de las fronteras, bajo los auspicios del Programa del Medio Ambiente de las Naciones Unidas (UNEP).

En lo que va de este año se exportaron 74.000 toneladas de desechos tóxicos de los Estados Unidos y Europa occidental a países pobres, según cálculos de Greenpeace.

"Esa cifra representa la primera ola de una potencial avalancha global de desechos tóxicos", dijo la organización en una declaración.

Marijane Lisboa, de Greenpeace Brasil, dijo que los países industrializados justificaban la exportación de desechos afirmando que se trataba de una forma de reciclaje, o de beneficio humanitario para el país que los recibe.

"La palabra Verde reciclaje se usa ahora como una licencia para descargar toda clase de desechos peligrosos en operaciones horriblemente contaminantes en mi país", dijo Lisboa.

Aunque noventa países menos industrializados han prohibido las importaciones de desechos tóxicos, eso simplemente desvía los envíos de una región a otra, más recientemente a Europa oriental y Asia, agrega la declaración de Greenpeace.

El director de la UNEP, Mostafá Tolba, calculó que se generan entre 300 y 400 millones de toneladas de desechos peligrosos cada año y que la cantidad sube continuamente.

Las legislaciones de los países desarrollados, que hacen sumamente altos los costos de eliminar los desechos tóxicos, han causado una creciente tendencia a exportar esos desechos a países en desarrollo.

ENTRADO
CRUZADO

9304476

01-01

Nº. DOCUMENTO
TITULO Medio ambiente y el mundo del Trabajo (1ra parte)
PE[illegible] LA JUV (1[illegible]14)
FECHA [illegible] 20-12-92
VINCULACIONES M. Amb - 11295
OIT - 12597

El medio ambiente y el mundo del trabajo (1era. Parte)

POLITICAS DE MEDIO AMBIENTE

Los peligros que se ciernen sobre el medio ambiente son temas que están en boca de todos. Son alimento dia de diferentes discursos e informes en distintos medios de comunicación. La gravedad de la amenaza no es pa menos. LA JUVENTUD recibió un extenso material de la Oficina Internacional del Trabajo-OIT-en Ginebr acerca de «el medio ambiente y el mundo del trabajo». De este material extractamos algunos elementos y pu básicos que son realmente necesarios difundirlos.

OIT

La OIT se pregunta si acaso no es cierto que gran parte del daño causado al medio ambiente es imputable a la sociedad industrial, a la producción y al trabajo. En la OIT, el medio ambiente ha merecido, a justo título, una atención creciente y tan es así que se ocupa de las cuestiones ambientales desde 1919.

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO: CUESTIONES GENERALES

El rápido crecimiento de la población mundial tiene repercusiones abrumadoras sobre la calidad de vida y el medio ambiente.

Fueron necesarios más de cien años para que se doblara la población del mundo, que de 1.250 millones pasó a 2.500 millones en 1950, pero en sólo treinta y siete años volvió a multiplicarse por dos, llegando a 5.000 millones en 1987. Las Naciones Unidas preven ahora que la población mundial pasar de 6.000 millones el año 2.000 y superar los 8.000 millones y el año 2.025 y, según indican las proyecciones, probablemente se estabilice en unos 10.000 millones para fines del próximo siglo.

Esta población en rápido crecimiento exigirá mayores cantidades de alimentos y combustibles, más viviendas, mayores servicios de educación y atención sanitaria y, en consecuencia, hará que aumenten las responsabilidades de la OIT y de los componentes de su estrucutra tripartita con respecto a oportunidades de empleo y de ingreso, seguridad social, seguridad en el medio de trabajo y protección de la justicia social. Ahora bien, la satisfacción de estas necesidades esenciales traerá consigo recursos naturales y sobre el medio ambiente, como se ve con mayor claridad aún cuando se considera la actual distribución de la población y sus muy diferentes tasas de crecimiento en las diferentes regiones del mundo.

Entre 1900 y 1950, la población de los países desarrollados representaba aproximadamente una tercera parte de la población m Pero en 1985 esa proporció disminuido a menos de un parte. Y, además, es probab esa proporción siga dismin dadas las muy notables dife en cuanto a la estructura por de edad entre los países des dos y los países en desarrol del 90 por ciento de los 3.00 nes adicionales de habitan vistos para el año 2.025 se en países hoy clasificados c bajos ingresos en Africa, A Latina y Asia.

ENTRADO
CRUZADO
9304477
0101

Nº. DOCUMENTO
TITULO Turismo antártico pone en peligro el ecosistema.
PROCEDENCIA LA MAÑ. (150015)
FECHA DE ... 20-12-92.
VINCULACIONES H. Amb - 11295
Antártida. 12757

El turismo antártico pone en peligro el ecosistema

20-12 LAM

SANTIAGO DE CHILE, (ANSA)- La Antártida, pese a ser declarado territorio desnuclearizado y desmilitarizado, sufre peligro por los barcos turísticos que llegan a ese continente.

Así se reveló en Santiago durante un seminario con participación del zoólogo germano, del Instituto de Ciencias Marinas de la Universidad de Kiel, Boris Culik.

El científico señaló que el turismo antártico, que actualmente se está poniendo de moda, causa daños al continente porque cada barco trae, como promedio, unos 500 turistas y, quiéranlo o no, las basuras que dejan afectan el ambiente.

Asimismo, la dañada capa de ozono es otro enemigo del ecosistema del continente helado.

La presencia del hombre ya preocupa también en la Antártida

De esta manera, las más de mil personas que actualmente habitan la Antártida corren peligro y el continente corre además el riesgo de sufrir la polución, si no se toman medidas urgentes de restricción y leyes en su defensa.

Hoy, 45 naciones han suscrito el Tratado Antártico, que señala una cooperación para el sistema político y económico en esa región, convirtiéndola en zona de paz, pero el turismo y la capa de ozono son serios peligros para su ecosistema. ■

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

9304478

01-01

Nº. DOCUMENTO 9304479
TITULO CPI cria comissão para examinar legislação de Petrobrás..
PROCESSO FOP/150538
FECHAMENTO 27/03/93
MICROFILMAGENS 5074BR /
11164 /
11302 /
11404 (Energético) /

ESQUEMA PP

CPI cria comissão para vigiar Petrobrás

Da Sucursal de Brasília

A CPI do esquema PP decidiu ontem, no seu último dia de funcionamento, criar uma comissão para examinar a legislação da Petrobrás. A proposta, feita pelo senador Garibaldi Alves Filho (PMDB-RN), quer instituir mecanismos que permitam a fiscalização e controle da estatal.

"A Petrobrás paira acima do bem e do mal, e essa situação não pode continuar", disse o senador Cid Sabóia de Carvalho (PMDB-CE), relator da CPI do PP. A estatal se reserva o direito de não prestar informações que considerar "sigilosas" para o Congresso ou mesmo para o Tribunal de Contas da União.

O relatório da CPI do PP acabou sendo aprovado por oito votos contra um, do senador Meira Filho (PP-DF). Meira foi o autor de uma emenda supressiva que retirou a expressão "obtiveram informações privilegiadas" de um trecho que se referia ao empresário brasiliense Luís Estevão. O relator disse que a expressão era [illegible]

envolvia licitação, mas uma operação de compra de imóvel.

No início da sessão, que durou duas horas e meia, o senador Áureo Mello (PRN-AM) chegou a anunciar que iria votar contra o relatório, mas voto em separado. "Concluo que as provas não comprovaram as denúncias de irregularidades praticadas pelo sr. Pedro Paulo Leoni Ramos", dizia o voto do senador. Surpreendentemente, ele votou a favor do relatório, sem qualquer explicação.

A CPI do PP [illegible]

01-01

9304479.

Informe del BID coloca a (Uruguay) entre los países de ingresos medios

LA REP (150023)

19-12-92

500187

30044

507466

Informe del Banco Mundial nos coloca entre los países de ingresos medios que presentan mejorías

Uruguay entre las cinco naciones latinoamericanas más favorecidas por el aumento de las inversiones

Uruguay es considerado por el Banco Mundial como un país en vías de desarrollo del grupo medio y nos ubica entre las cinco naciones latinoamericanas favorecidas en el aumento de inversiones junto a Chile, México, Venezuela y Costa Rica.

Washington (AFP)

■ La deuda de los países en vías de desarrollo aumenta, aunque tras ella se esconde una mejoría para los países de ingresos medios y una degradación para los países más pobres, según se desprende de los datos publicados por el Banco Mundial.

La deuda externa de los países en vías de desarrollo era en 1991 de 1.417.000 millones de dólares, incluyendo los países ex soviéticos. Las reducciones se han visto contrapesadas por nuevos préstamos y por el ajuste de las tasas de cambio, indica el Banco.

En 1987, el total de la deuda era de 1.230.000 millones de dólares.

Según el Banco, en 1992, la deuda debía aumentar unos 100.000 millones para llegar a 1.510.000 millones, pero la proporción deuda/exportación debe mantenerse en 178% y la proporción deuda/Producto Nacional Bruto (PNB) debe caer de 38% a 37% debido al crecimiento económico de muchos países, en especial en América Latina y Asia.

El servicio de la deuda (pago de intereses) debe disminuir en 1992 a 161.900 millones en comparación con 167.400 en 1991.

Estas cifras globales esconden la separación creciente y cada vez más neta entre los países de ingresos medios, esencialmente en Asia y América Latina, y los países más pobres, la mayor parte de los cuales están en el Africa subsahariana.

Los países del primer grupo se favorecen del aumento de inversiones (tomas de participación directa, obligaciones) que se duplicaron entre 1990 y 1991 hasta 20.300 millones de dólares, y que deben alcanzar 27.200 millones en 1992.

En ese grupo predominan los países de América Latina (México, Venezuela, Costa Rica, Uruguay, Chile).

Los países del sudeste de Asia (Filipinas, Tailandia) y algunos países africanos (Nigeria y Níger) además de los países de América Latina, pertenecen a ese grupo que ha garantizado el servicio de su deuda y mantiene el acceso al mercado por medio de esfuerzos sistemáticos de ajuste.

Pero la crisis de la deuda está lejos de finalizar para los países más pobres.

Para los países de Africa subsahariana, la deuda ha progresado poco entre 1990 y 1991, un 3,3% hasta 178.000 millones de dólares, pero los fallos estructurales de sus economías les impiden tener la esperanza de poder solucionarla y les mantienen apartados del flujo de inversiones privadas.

Para ellos, señala el Banco, "parece cada vez más difícil encaminar el peso de la deuda a un nivel soportable sin los mecanismos de reducción de deudas actualmente instaurados".

El Banco recalca también el problema de garantizarle a esos países un financiamiento con concesiones que le sea posible, sobre todo ahora que aparecen nuevas demandas, con los países provenientes de la antes Unión Soviética. La deuda de la Unión Soviética era de 71.000 millones de dólares a finales de 1991 y de 29.000 millones a finales de 1985. El Banco opina que las dificultades de pago persistirán a medio plazo debido a la amplitud de los pagos no efectuados sobre esta deuda y también debido a la fuerte proporción de la deuda (cerca de 52%) que vence entre 1993 y 1995.

La situación de esos países dependerá del resultado de las negociaciones para escalonar la deuda que comenzaron a finales de 1992.

La deuda de los países en vías de desarrollo ascenderá de 1.608 billones de dólares en 1991 a 1.703 billones en 1992, según estadísticas comunicadas este miércoles por el Banco Mundial. Evolución de la deuda y de sus amortizaciones [illegible] miles de millones de [illegible] rida a los 116 países que [illegible] sus estadísticas al Banco [illegible] (25 países de débiles ingresos [illegible] hacen y el Banco hace una [illegible] ción de sus deudas)

EVOLUCION DE LA DEUDA EN EL MUNDO

	1990	1991	[illegible]
Total de países			
Deuda	1.355,7	1.417,5	[illegible]
Amortizaciones	160,9	167,4	[illegible]
América Latina			
Deuda	432,5	438,7	[illegible]
Amortizaciones	44,1	50,1	[illegible]
Africa sub-sahariana			
Deuda	172,6	178	[illegible]
Amortizaciones	10,8	10,3	[illegible]
Africa del norte y Medio Oriente			
Deuda	145,9	146,7	[illegible]
Amortizaciones	19,9	18,9	[illegible]
Europa y Asia central			
Deuda	244,7	263,4	[illegible]
Amortizaciones	37,6	38,7	[illegible]
Asia del este y Pacífico			
Deuda	235,7	288,7	[illegible]
Amortizaciones	36	37,6	[illegible]
Asia del sur			
Deuda	114,3	120,9	[illegible]
Amortizaciones	10,2	10,6	[illegible]

Fuente: Banco Mundial - AFP

ENTRADO ✓

CRUZADO ✓

01-01

9304480

P... Clarín - 150024
FE. H... 20-3-93
VIN... Bolivia 507480
1165
1414 (Confl. Sociales)

A UNIVERSIDAD ESTA CERRADA Y HAY PROTESTAS MINERAS EN VARIAS CIUDADES DEL PAIS

Movilización de ejército y policía en Bolivia por la efervescencia social

Más de 800 dirigentes sindicales bolivianos cum una huelga de hambre desde el 1º de marzo. Mie los trabajadores y docentes siguen manifestand gobierno de Jaime Paz Zamora ordenó al ejérci colaborar con la policía para restaurar el orden país. La Central Obrera, que exige un aumento d por ciento en el salario mínimo y se opone a la privatización de las minas, analiza nuevas medi fuerza.

LA PAZ, 19 (EFE, AP y Reuter). — El gobierno boliviano dispuso hoy **la movilización de unidades militares y policiales** para frenar el clima de agitación social provocado por luchas sindicales en procura de mejoras salariales y contra la privatización de las minas, a tres meses de las elecciones generales.

Mientras trabajadores y estudiantes universitarios realizan diariamente manifestaciones —que incluyen choques con agentes policiales— unos 800 dirigentes laborales cumplen **una huelga de hambre desde hace 19 días**. Las autoridades habían suspendido ayer las negociaciones con la Central Obrera Boliviana (COB), la principal central sindical, impulsora de las medidas de fuerza.

Por orden del presidente **Jaime Paz Zamora**, centenares de soldados del ejército en uniforme de combate y efectivos policiales con equipos antimotines custodiaban hoy la capital.

"Se hacía necesario restaurar el orden en el país", declaró a la prensa el comandante general de la Policía, general **Luis Prieto**. Después que las autoridades militares advirtieron que dispersarían las manifestaciones y arrestarían a los revoltosos, tanquetas y ametralladoras de infantería se apostaron en puestos urbanos estratégicos.

Las tensiones sociales en Bolivia se agravaron el 1º de marzo, cuando la COB convocó a una huelga de hambre. Las negociaciones con el gobierno habían comenzado un mes antes, pero de un pliego de 80 puntos presentado por los sindicatos, quedaron pendientes las dos cuestiones principales: el aumento salarial y la situación de la minería estatal, a cuya privatización se oponen los trabajadores.

El ministro del Interior, **Carlos Saavedra**, dijo que el aparato militar-policial desplegado hoy en todo el país es una respuesta a la intransigencia de sectores "extremistas y mi rios de la COB." El no había terminad con casi dos meses fructuosas conversa

La COB —que e marzo había decre progresivo ayuno dirigentes— el miér la noche ordenó "i car" el movimiento tras algunos de lo guistas eran atendi brigadas médica graves diagnósti agotamiento orgán ministro del Interi abierta la posibili una intervención en tos sindicales.

Las autoridades que aún no analiza recurso constitucio estado de sitio perc la COB —la central cal izquierdista di por el líder minero Salas— hay un "vir tio decretado contra se trabajadora."

Telmo Román, lí sindicato de profeso banos, anunció h 500 docentes se sum la huelga de hamb ya lleva 19 días. L sión, afirmó Román, tenderá a otros se además de los min profesores, los más les y politizados.

Mientras el salari co vigente es de 38 d los trabajadores exi mínimo de 350 y pre anular el futuro siste riesgo compartido minas. Tras una re general de sindicat lizada el martes, la obrera rechazó el au salarial de entre el 9 por ciento ofrecido gobierno y llamó a l ga general.

Las autoridades habían llegado a un do preliminar por mento de salario— cionaron disponie apoyo de las fuerzas das a la policía. Al que anunció la conv ria a un encuentro nal de dirigentes d surgirán las nuevas didas radicales", el ejecutivo de la COB nía hoy para evalua tuación.

El dirigente del m rio, **Martín Quenta**, que "no nos amedr las fuerzas de repres

En ese sentido, el tario ejecutivo de la Oscar Salas, denunc "el gobierno se ha su máscara dictator recordó que algunos actuales gobernante mo el ex presidente to **Hugo Banzer**, can presidencial del fren cialista para las elec de junio próximo— f ron parte de los regí militares de las dé del 70 y 80.

930448
01-01

9304482

Fuerte presión sindical en Bolivia -

La Nación - 150025

20-3-93

Bolivia 507480

11165

11414 (Conflictos [illegible])

500854 (Sindicatos

Aguda presión sindical [illegible]

[illegible]

01-01

9304482

B Mundial informe condiciones económicas países vías desarrollo
LA NOV. (15004)
20-12-92
50187
30044
EN:
CRUZ:

MAS ENDEUDADOS, PERO NO MAS PELIGROSOS

El Banco Mundial vuelve a explicar las condiciones económicas de los paises en vías de desarrollo a través del informe anual «Tablas de la deuda mundial 1992-1993» y, una vez más, utiliza de una paradoja.

Así como en el último Informe Anual presentó a Venezuela como país desarrollado «ejemplar», a pesar de las intentonas golpistas y de las criticas condiciones de vida de su pueblo, en este nuevo informe los expertos dicen que la deuda exterior de las naciones en vías de desarrollo dejó de ser una amenaza para la estabilidad financiera internacional, pero su volumen siguió aumentando en 1992 hasta sumar 1,7 billones de dólares, con un incremento en unos 100.000 millones de dólares durante este año.

O sea, las cosas andan mal, pero mejoran.

El documento del Banco Mundial coincide con los diez años desde que estalló la crisis de la deuda exterior, cuando en 1982 México comunicó a sus acreedores extranjeros que no podía seguir pagando interés y amortización de capital.

A diez años de la explosión de esa crisis, que amenazó la estabilidad de la comunidad financiera internacional, el Banco Mundial explicó que en 1992 se mantuvo por tercer año consecutivo el retorno «voluntario» de los capitales extranjeros a los paises endeudados.

Por supuesto el organismo internacional tiene una explicación para esta mejoramiento: lo que enseña la crisis de la deuda es que los paises deben planificar su desarrollo en función a sus ahorros y de su política económica, antes que depender de los créditos exteriores.

La aportación de capital extranjero a los planes de desarrollo económico y social en los países endeudados de mediano tamaño económico, según el Informe, será de 89.000 millones de dólares.

En cambio, los paises endeudados de menor desarrollo, entre ellos Bolivia, los centroamericanos y los sub-saharianos, dependen fuertemente de las fuentes oficiales de financiación, como organismos multilaterales de crédito y gobiernos.

Esos paises recibieron de esas fuentes alrededor de 44.000 millones de dólares en 1992.

Según el informe para todas las naciones en vías de desarrollo con endeudamiento exterior, durante 1992 el total de los flujos de financiación exterior se incrementó un 17 por ciento en comparación a 1991, lo que equivale a unos 134.000 millones de dólares.

El único problema, en el sereno panorama del documento del Banco Mundial, es que, a pesar de la mejora en las captaciones de capital exterior, las condiciones de acceso a los recursos privados todavía son frágiles.

Pero los expertos agregan que hubo un aumento en las captaciones de capital extranjero entre las naciones de Latinoamérica y el Caribe, principalmente, por supuesto, como resultado de la mejora de sus condiciones y estructura económica derivada de las medidas de ajuste.

Las naciones del Este de Asia y el Pacífico, agrega el informe, continúan disfrutando de un excelente acceso al mercado de capitales en función al alto rendimiento se sus economías, mientras que las africanas del sur del Sáhara dependen fuertemente de los fondos concesionales y oficiales, lo mismo que las del sur de Asia.

Las repúblicas de la antigua Unión Soviética se incluyen por primera vez en el informe anual del Banco Mundial, que prevé una moderada transferencia de capitales en función a los acuerdos que logren con sus acreedores extranjeros.

Entre las naciones en desarrollo que captaron las mayores inversiones extranjeras en 1992 están México (6.200 millones de dólares), China (5.022), Argentina (2.495), Brasil (2.000), Venezuela (1.000), Portugal (1.800), Tailandia (2.700), Chile (640) y Colombia (500).

Los expertos del Banco Mundial calculan que durante 1992 la deuda exterior de las naciones en vías de desarrollo se redujo unos 12.500 millones de dólares mediante acuerdos con la banca acreedora, compromisos bilaterales y conversión de deuda en inversión.

El país más endeudado del mundo, entre los paises en vías de desarrollo es Brasil, con 116.514 millones de dólares de deuda.

Segundo en el clasificados es México (101.737 millones de dólares), seguido de Argentina (63.707), China (60.802), las repúblicas de la antigua Unión Soviética (67.236), Egipto (40.571), Corea del Sur (40.518), Polonia (52.481) y Turquía (50.252).

A nivel de región, Latinoamérica y el Caribe continúa como el área más endeudada del mundo en vías de desarrollo.

Según las estadísticas del Banco Mundial, la deuda global y las cifras anuales del total del servicio de la deuda, pago de interés y Producto Interno Bruto (PIB) de Latinoamérica y el Caribe, expresados en millones de dólares, al finalizar 1991 eran las siguientes:

ver tabla

PAIS	TOTAL DEUDA	SERVICIO TOTAL	INTERESES	PIB
ARGENTINA	63.707	7.121	3.699	129.607
BARBADOS	652	140	46	1.722
BELICE	167	20	6	394
BOLIVIA	4.075	323	138	4.737
BRASIL	116.514	10.754	5.524	404.055
CHILE	17.902	3.956	2.838	29.502
COLOMBIA	17.369	3.644	1.431	39.502
C.RICA	4.043	417	233	7.213
ECUADOR	12.469	1.106	504	10.892
EL SALVADOR	2.172	241	81	7.588
GRANADA	109	3	2	197
GUATEMALA	2.704	289	126	9.179
GUYANA	1.898	76	52	173
HAITI	747	27	16	2.596
HONDURAS	3.177	294	151	2.792
JAMAICA	4.456	703	233	2.858
MEXICO	101.737	14.043	7.845	275.669
NICARAGUA	10.466	391	233	1.434
PANAMA	6.791	250	122	5.277
PARAGUAY	2.177	207	91	6.194
PERU	20.708	1186	572	48.365
REP. DOMINICANA	4.492	271	106	6.832
TRINIDAD	2.332	359	187	4.579
URUGUAY	4.189	1.196	279	9.246
VENEZUELA	34.372	3.435	2.550	52.672

01-01
930463

Nº
TITULO URUGUAY recibió en 1992 crédito por U$S 11 millones
PROCEDENCIA EL DIA (150005)
FECHA 30-12-92
VINCULACION 500187
507466.

En total otorgó 51 créditos

Uruguay recibió en este año U$S 11: del BM

Uruguay recibió durante el año 1992 créditos por 11 millones de dólares del Banco Mundial (BM), cifra menor, medida con el resto de países favorecidos, lo que mantuvo al banco como uno de los pilares de la financiación del desarrollo económico y social de los países de Latinoamérica y el Caribe, según las estadísticas difundidas ayer, por este organismo.

Los datos oficiales muestran que una gran parte de los 51 créditos otorgados a la región se destinan en apoyo a los programas de carácter social como salud, nutrición, mejora del medio ambiente, agua potable y alcantarillado.

Diecinueve naciones de la región recibieron el apoyo financiero del Banco Mundial y su filial, la Asociación Internacional de Fomento (AIF), con 51 préstamos por valor de 5.656 millones de dólares durante 1992.

Durante este año el BM aprobó créditos para la región por 5.513,7 millones de dólares, mientras que su filial otorgó préstamos por 142,3 millones en condiciones blandas y a bajo interés.

Orientado a atender problemas sociales, el BM apoyó la creación de fondos de inversión social en Guatemala, Honduras y Nicaragua, respaldó el programa de mejora de los barrios marginales en Venezuela y un plan de desarrollo social en Ecuador.

Se ayudó también a los planes de emergencia en Argentina y Paraguay, afectados por las inundaciones.

Los países que recibieron el mayor volumen crediticio en 1992 fueron México (siete préstamos por 1.313 millones de dólares), Brasil (nueve préstamos por 1.131 millones) y Perú (cuatro créditos por 1.030 millones que no serán desembolsados hasta que este país haga efectivos sus pagos por los atrasos pendientes). Otras naciones que recibieron importantes volúmenes de financiación fueron: Argentina, 490 millones de dólares por tres préstamos; Venezuela, seis créditos por 427 millones; Colombia, dos préstamos por 366 millones, y Chile, cuatro créditos por 241.5 millones.

Otras naciones que obtuvieron financiación del BM y la AIF fueron Barbados, 21,2 millones de dólares; Costa Rica, 41 millones; Ecuador, 70 millones; Jamaica, 60 millones y Uruguay, 11 millones.

ENTRADO
CRUZADO
9304484

01-01

P: CLARIN (150024)
FECHA DE ... 30-12-92
VINCULACIONES 500187

PRESTAMOS POR U$S 5.656 MILLONES A LATINOAMERICA

El Banco Mundial ahora se dedica a la pobreza

WASHINGTON (EFE). — Con 5.656 millones de dólares en créditos a países de Latinoamérica y el Caribe, el Banco Mundial se constituyó, durante 1992, en el pilar financiero del desarrollo económico y social de la región.

De acuerdo con la información proporcionada por la entidad financiera internacional, este fue el año de la asistencia a los problemas económicos. Durante la década pasada, el Banco Mundial enfocó su apoyo en el restablecimiento del crecimiento económico y la reducción de los problemas de la deuda.

La orientación que la institución otorga a los préstamos se fundamenta en las proyecciones sobre el nivel de vida de la gente en Latinoamérica y el Caribe. Sus estimaciones señalan que un 48 por ciento de la población de la región, más de 180 millones de personas, viven sumidas en la pobreza.

El Banco Mundial y su filial, la Corporación Internacional de Fomento, otorgaron 51 préstamos, muchos de ellos en condiciones blandas y a una tasa de interés sensiblemente inferior a las vigentes en el mercado.

En la Argentina orientó su asistencia a los afectados por las inundaciones. Apoyó la creación de fondos de inversión social en Guatemala, Honduras y Nicaragua. Respaldó el programa de mejoras de los barrios marginales en Venezuela y el plan de desarrollo social en Ecuador.

La distribución de los créditos es la siguiente:

- **México recibió 1.313 millones de dólares a través de siete préstamos.**
- **Brasil, 1.131 millones con nueve préstamos**
- **Perú tiene comprometidos 1.000 millones, que no serán desembolsados hasta que no cancele pagos adeudados de préstamos anteriores.**
- **Argentina recibió en tres créditos 490 millones.**
- **Venezuela obtuvo seis créditos por 427 millones.**
- **Colombia, 366 millones divididos en dos créditos**
- **Chile, 241 millones en cuatro préstamos.**

Además, el Banco Mundial reanudó su respaldo financiero a varios países a los que había marginado por incumplimiento de los compromisos que habían asumido. Así otorgó a Panamá 120 millones, y a Guatemala 140.

En el caso de Paraguay, lo habilitó, después de ocho años, para acceder a la financiación del Banco, pero todavía no tiene partida asignada.

El mayor préstamo otorgado en 1992 se destinó a México, por 450 millones de dólares, para un programa de vivienda popular, y el menor lo recibió a Bolivia, por 4,8 millones para un plan de asistencia técnica para el medio ambiente.

Otras naciones que obtuvieron financiación del Banco Mundial fueron Barbados, 21,2 millones; Costa Rica, 41 millones; Ecuador, 70; Jamaica, 60 millones, y Uruguay con 11 millones.

México, además, recibió dos donaciones por parte del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal que administra el BM. Los fondos estuvieron destinados a la protección de la capa de ozono.

ENTRADO
CRUZADO
9304485

01-01

T... OEA ... Los golpistas
P... LA NACION
F... 22-12-92.
VA... 500 x 29

La OEA y los golp...

Por Mario Varga...

UNIVERSIDAD DE HARVARD, Cambridge. – Por segunda vez en menos de diez meses, el presidente Carlos Andrés Pérez ha derrotado una conjura militar para destruir la democracia venezolana. Esta vez, a diferencia de la intentona fracasada del 19 de febrero, cuyo saldo de víctimas fue pequeño, ha habido centenares de muertos y heridos, y traumas en la vida del país que tardarán en cicatrizar.

Pero, pese a la impopularidad del gobierno de Acción Democrática que señalan las encuestas, sólo dos grupúsculos ultraizquierdistas –Bandera Roja y Tercer Camino– apoyaron a los oficiales felones, en tanto que la sociedad civil en su conjunto –incluido el grueso de las fuerzas armadas– rechazó la aventura golpista.

Hay que felicitar por ello a los venezolanos. Hubiera sido una tragedia que una democracia que funcionaba sin interrupción desde 1958 retrocediera también, siguiendo los pasos de Haití y el Perú, a los años oscuros del poder personal y la legitimidad nacida al amparo de los tanques. Un anticipo de lo que esperaba a Venezuela, si triunfaba el golpe, apareció en las pantallas de la televisión, capturado por los insurrectos, en la perversa cuadrumanía del teniente coronel Hugo Chávez, que un ayudante de Carlos Andrés Pérez, Ramón Cubillán, comentó en El Diario de Caracas con inusitable lucidez: "Si son unos cretinos quienes pretenden gobernarnos, el ridículo arriesga el infarto porque los golpistas dicen que son jóvenes el actual inquilino de Miraflores".

Siempre preferible

En efecto, un régimen civil y representativo, sustentado en elecciones libres, amparado por la ley y fiscalizado por la libertad de prensa, no importa cuán corrupto e ineficiente sea, será siempre preferible a una dictadura, por benigna que pueda parecer a un país gobernado y liberado de sus lacayos votando en las siguientes elecciones por otras alternativas y cerrando las puertas del Parlamento, gobernaciones y municipios a la formación política que fracasó o delinquió. Pero contra los estropicios de un régimen de fuerza un pueblo se halla inerme, y cuando se libra de él, siempre a costa de crueles padecimientos, descubre que, una vez más, debe partir de foja cero, y aprender de nuevo a andar por los caminos de la coexistencia y la legalidad.

Los venezolanos han entendido que las deficiencias de una democracia deben corregirse dentro del sistema –como lo han hecho los brasileños, llevando a un mandatario sospechoso de corrupto ante la Justicia– y es posible que la sociedad civil y la cultura democrática de la tierra de Bolívar, tan jaqueadas en estos últimos tiempos, salgan reforzadas de esta prueba. ¿Lo habrá entendido también la Organización de Estados Americanos (OEA)? Este organismo se reunió a mediados de este mes para pronunciarse sobre la tentativa de *putsch* en Venezuela y aprobó una resolución que lleva implícita la condena a los insurrectos y entusiasta solidaridad con el gobierno de Carlos Andrés Pérez.

Lágrimas de cocodrilo

Pero nadie debería engañarse al respecto: son lágrimas de cocodrilo y un entusiasmo a lo Pilatos. Actitudes oportunistas y *post factum* de una institución que, incumpliendo su razón de ser en estos momentos de la historia continental –la defensa de la democracia en el hemisferio–, ha actuado, en el caso recientísimo del autogolpe y la quiebra constitucional en el Perú de una manera que sólo puede alentar a quienes, del río Bravo a Magallanes, sueñan con resucitar la vieja era de los cuartelazos y acabar con estos experimentos democráticos que, en palabras de un golpista, "han traído tanta inmoralidad y politiquería".

No es casual que los 88 militares insurrectos de Venezuela fueran a refugiarse en el Perú, que el gobierno de facto de ese país se apresurara a concederles el asilo y que el líder de los rebeldes haya declarado su admiración por el régimen de Fujimori, que, según el general de aviación Francisco Visconti, "está haciendo las transformaciones que demanda la sociedad peruana" (declaraciones a *Últimas Noticias* y *El Universal* de Caracas del 2 de diciembre de 1992). En efecto, el caso peruano no es sólo modélico sobre las tácticas que deben seguir quienes aspiran a sustituir las impopulares democracias latinoamericanas con populares dictaduras castrenses o semicastrenses, sino, principalmente, so-

Un régimen civil y representativo, sustentado en elecciones libres, amparado por la ley y fiscalizado por la libertad de prensa, no importa cuán corrupto e ineficiente sea, será siempre preferible a una dictadura

bre cómo conseguirlo con los buenos auspicios y el celestinazgo de la OEA.

Propuesta de la OEA

Cuando el 5 de abril de 1992 el presidente Fujimori clausuró el Congreso, suspendió la Constitución, el Poder Judicial, el Tribunal de Garantías Constitucionales y demás órganos de control del Ejecutivo y comenzó a gobernar por decretos-leyes, la Organización de Estados Americanos pareció condenar el golpe. Y propuso una fórmula para restablecer la destruida democracia peruana que consistía en la apertura de conversaciones entre la dictadura y los partidos de oposición representados en el Congreso, eliminando [illegible] los partidos políticos [illegible] equipo del dictador. Gestiones varios de esos parlamentarios anunciaron a raíz de la reunión con el fin de lograr un acuerdo que permitiera convocar a elecciones para un nuevo Congreso, que tendría funciones constituyentes. Una misión de la OEA, presidida por el canciller uruguayo Héctor Gros Espiell, supervigilaría el proceso.

Ya se sabe en qué convirtió el gobierno de facto aquel diálogo del que, según la resolución de la OEA, dependía todo lo demás. Imponiendo condiciones inadmisibles y reconociendo personería cívica a agrupaciones fantasmas o esperpénticas, teledirigidas por el Servicio Nacional de Inteligencia –espina dorsal del poder y predio personal del ahora célebre Vladimiro Montesinos, ex capitán expulsado del ejército, ex espía, ex recluso, ex abogado de narcotraficantes y ahora principal asesor y hombre fuerte del régimen–, aquellas conversaciones para encontrar una salida legal a la crisis peruana se convirtieron en una mojiganga que los partidos democráticos (de izquierda, de centro y

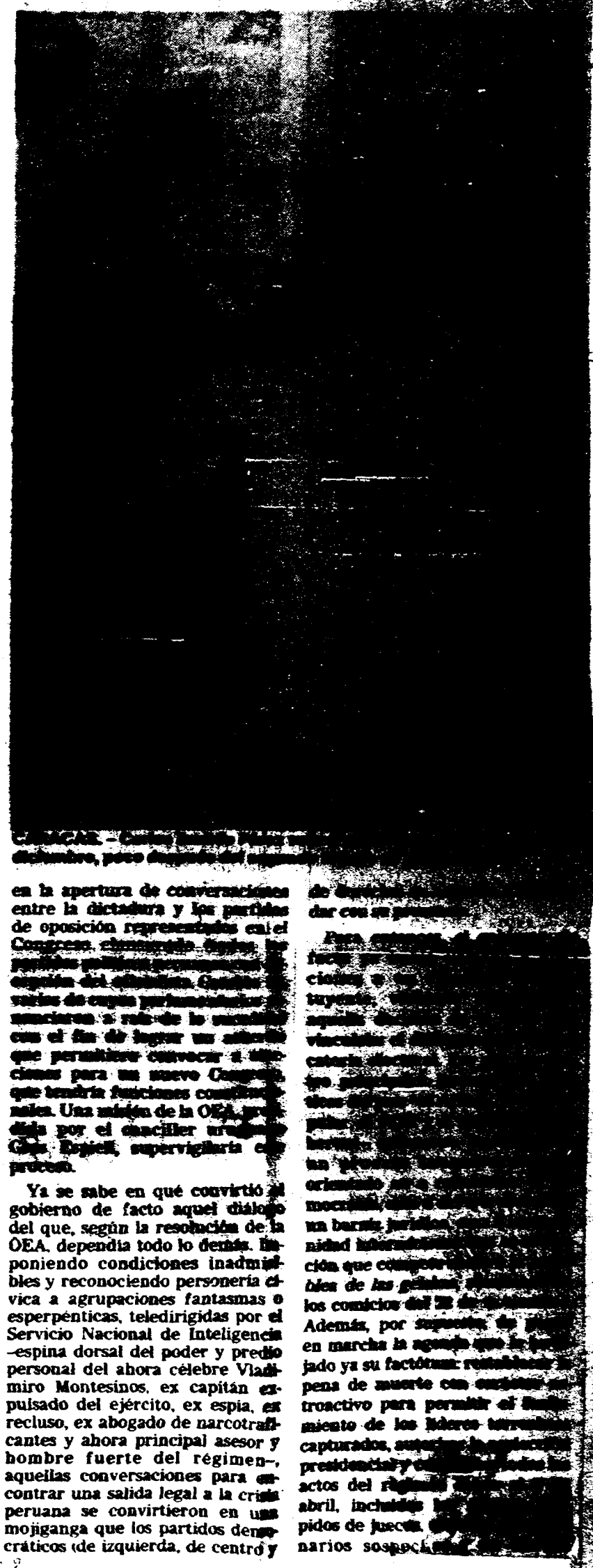

C1-02

...534486

[illegible]

[illegible]

[illegible]

FECHA [illegible]

VINCULACIÓN [illegible]

la hostilidad.

Bulnes al mismo

¿Y la misión de la OEA, mientras tanto? Bulnes el mismo de Paderewski del brazo con el gobierno de facto. O peor aun, por cualquiera que haya seguido el mismo guión del canciller Cruz Bignell en este año que habrá advertido, de su parte, una asombrosa incomprensión para con todo lo que decía y hacía la dictadura. Y una cegera y sorda [illegible]

Una [illegible] Organización de Estados Americanos es, de veras, representativa de la [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

P
FE
M
CLACSO (150024)
21-12-92
500889.

Cómo la OEA se volvió un club de países democráticos

Desde esta semana la Organización de Estados Americanos (OEA) pasó a ser, por primera vez desde su fundación en 1948, un club de países democráticos, gracias a la aprobación de una propuesta argentina que permite suspender a los estados miembros que sufran golpes de Estado.

Esa reforma en la carta orgánica de la entidad hemisférica establece que si fracasa un mecanismo gradual de acciones diplomáticas se suspenderá la condición de socio del país que haya sufrido la interrupción de su proceso democrático.

Así por primera vez en su historia existen garantías jurídico-políticas de que la OEA no se volverá a convertir, como fue durante las décadas de los 60 y 70, en el foro a través del cual los Estados Unidos legitimaba internacionalmente los gobiernos militares que eran su apoyo estratégico al sur del río Bravo.

La historia de esta iniciativa nació poco después del sangriento golpe de Estado de octubre de 1991 que derrocó al presidente de Haití, Jean Bertrand Aristide.

Al calor de las pesadillas que suscitó el caso de Haití, que fue el primer país en sufrir un golpe luego del proceso de democratización de América latina, el canciller Guido Di Tella propuso crear una fuerza de intervención militar de la OEA para restituir la democracia.

Esa idea original sufrió un seguro fracaso por la negativa del grupo de los países latinoamericanos y por un simple problema jurídico: la carta de la OEA no autoriza ese tipo de acciones.

Recuperada de esa primera derrota, la diplomacia argentina moderó sus pretensiones originales que fueron beneficiadas por el principio del presidente del Perú, Alberto Fujimori, del 5 de abril.

Con los fantasmas que habían levantado el golpe de Fujimori en Perú, la Argentina lanzó la propuesta de suspender a los gobiernos golpistas en la asamblea anual de Bahamas de junio pasado. Finalmente fue aprobada el lunes pasado por 33 votos a favor, 2 abstenciones y la solitaria negativa de México.

Para ello se necesitó de un delicado trabajo de orfebrería diplomática a cargo del embajador ante la OEA, Hernán Patiño Mayer a fin de conseguir los votos necesarios. El canciller mexicano, Fernando Solanas, levantó la bandera del principio de no intervención.

Los países del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) más Chile actuaron en bloque a favor de la iniciativa, que también contó con el apoyo de Estados Unidos y Canadá.

Solo cuando se convenció a los caribeños —que son 15 en total— que la iniciativa no iba a servir para suspender únicamente a los pequeños países con poca capacidad de defensa, se lograron los votos necesarios. El argumento principal que se usó fue el hecho de que el Grupo de Río —formado por los más importantes países latinoamericanos— había suspendido a Perú.

El gobierno considera que esta semana obtuvo un éxito diplomático por la aprobación de esta iniciativa sin responder una pregunta clave: ¿en una región empobrecida por planes de ajuste económico neoliberales bastará solo con enmiendas político-jurídicas para detener el golpismo?

Daniel Santoro

Copyright Clarín, 1992

ENTRADO
CRUZADO
934487
01-01

Nº DOCUMENTO
TITULO URUGUAY patrocinará con FRANCIA como "delito de lesa humanidad" la desaparición
PROCEDENCIA Iscc9c
FECHA DE RECEPCION 27/11/93
VINCULACIONES 12613 - CIDH
5074 66
65563

Uruguay patrocinará como "delito de lesa humanidad" la desaparición

El Ministro Héctor Gros Espiell dijo ayer, en comisión parlamentaria, que Uruguay será copatrocinador -junto a Francia- para que se incluya el crimen de desaparición forzada de personas como "delito de Lesa Humanidad" en los distintos organismos internacionales de protección de los Derechos Humanos y, en particular, en el Pacto de Derechos Civiles y Políticos.

También el Canciller calificó como algo "terrible" la ola xenófoba que recorre actualmente Europa y la comparó con la existente en 1938, en pleno auge del nazismo alemán.

Gros adelantó que para 1993 todos los países europeos exigirán visa a quienes viajen a los países de la CEE y confirmó que actualmente, en España, a los latinoamericanos que llegan se les exige poseer el pasaje de retorno a los países de partida y un pago de 100 dólares diarios mientras dure la estadía.

El Ministro de Relaciones Exteriores concurrió a la Comisión de DD. HH. de Diputados convocado para analizar la posición uruguaya respecto a la Comisión Interamericana de DD.HH. (CIDH), organismo que ha criticado a la Ley de Caducidad uruguaya como violatoria de determinados artículos de la Declaración de Deberes y Derechos del Hombre, contenida en documentos de la OEA.

"Informe", no sentencia.- El Canciller puntualizó que dicho pronunciamiento es un "informe" y no una "sentencia" de la Corte Interamericana de DD.HH. y defendió la posición del país.

Respecto a una consulta formulada por él y su colega argentino, Guido Di Tella, explicó a los legisladores que la misma fue efectuada no con la finalidad de acotar las funciones de la CIDH -como se ha informado- sino movido por una situación generada con una organización de jubilados uruguayos.

Reunión informativa.- La Presidenta de la Comisión legislativa, Matilde Rodríguez, dijo a LA MAÑANA que la reunión fue "informativa" con aspectos muy útiles, aunque lamentó que la venida del Canciller se hubiese demorado, entre otras cosas, por omisión de la propia Comisión de DD.HH.

Matilde Rodríguez especificó que las críticas de la CIDH no corresponden en aspectos sobre los cuales el Ministerio de Relaciones Exteriores no tiene competencia.

"a este tema -agregó la legisladora- el Canciller recordó que lo que le cupo a la Cancillería fue realizado mediante un informe exhaustivo que derivara luego en el pedido de desafuero del Senador Juan Carlos Blanco (PC-UCB)". ■

ENTRADO
CRUZ

01-02

9304488

El Ministro estuvo en la Comisión de Derechos Humanos

PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS

En la tarde de ayer, la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, recibió al Ministro de Relaciones Exteriores, Héctor Gros Espiell.

El objetivo fundamental de esta visita apuntaba a escuchar las explicaciones del Ministro respecto a la resolución de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

DENEGADA LA POSIBILIDAD DE JUSTICIA

En la resolución de la CIDH, se establece que la Ley de Caducidad viola los diversos artículos de la Declaración Americana de los Derechos del Hombre.

Uno de los principales legisladores que cuestionó la actitud adoptada por Gros Espiell fue el frenteamplista Hugo Cores, quien en la mañana de ayer dijo a Radio 36: «La preocupación la tenemos hace varios meses, porque hubo primero un pronunciamiento de la Corte Interamericana de octubre del '91, que criticaba la actitud del gobierno en la medida que entendía que la aprobación de la Ley de Caducidad y las actuaciones posteriores del Poder Ejecutivo denegaban la posibilidad de justicia y que eso resultaba violatorio de una serie de artículos que el Uruguay aprobó en el año '85 relativos a la Carta Interamericana de Derechos Humanos.»

«A partir de ese momento, recibimos en la Comisión de Derechos Humanos una delegación de FEDEFAM y de los familiares de Desaparecidos Uruguayos, que habían recibido también esta comunicación y que se mostraban muy preocupadas por la actitud de la Cancillería Uruguaya respecto a esta resolución del Tribunal de Costa Rica.»

«Nos preocupamos por saber, entonces, cómo había reaccionado la Cancillería ante este fallo y nos encontramos con diversas publicaciones, en las cuales aparecía tanto Uruguay como Argentina -que también fue condenado- realizando gestiones tendientes a modificar el contenido del pacto. Hace algunos meses, solicitamos al canciller Héctor Gross Espiell discutir el tema. En el interín, la Corte volvió a reunirse -porque su reglamentación establece que en una primera instancia emite su fallo, reservado, y luego se reúne nuevamente-, en octubre de este año y ratificó la posición de condena al Indulto argentino y a la Ley de Caducidad Uruguaya en términos bastante severos.»

«Nos parece importante saber, en primer lugar, cuál es exactamente, desde el punto de vista oficial, la posición de la cancillería y del gobierno uruguayo en relación con ese dictamen de la Corte Interamericana, y, en segundo lugar, si se han dado algunos pasos destinados a modificar determinados artículos que el Uruguay ya acordó referidos al respeto de los derechos humanos en nuestro país».

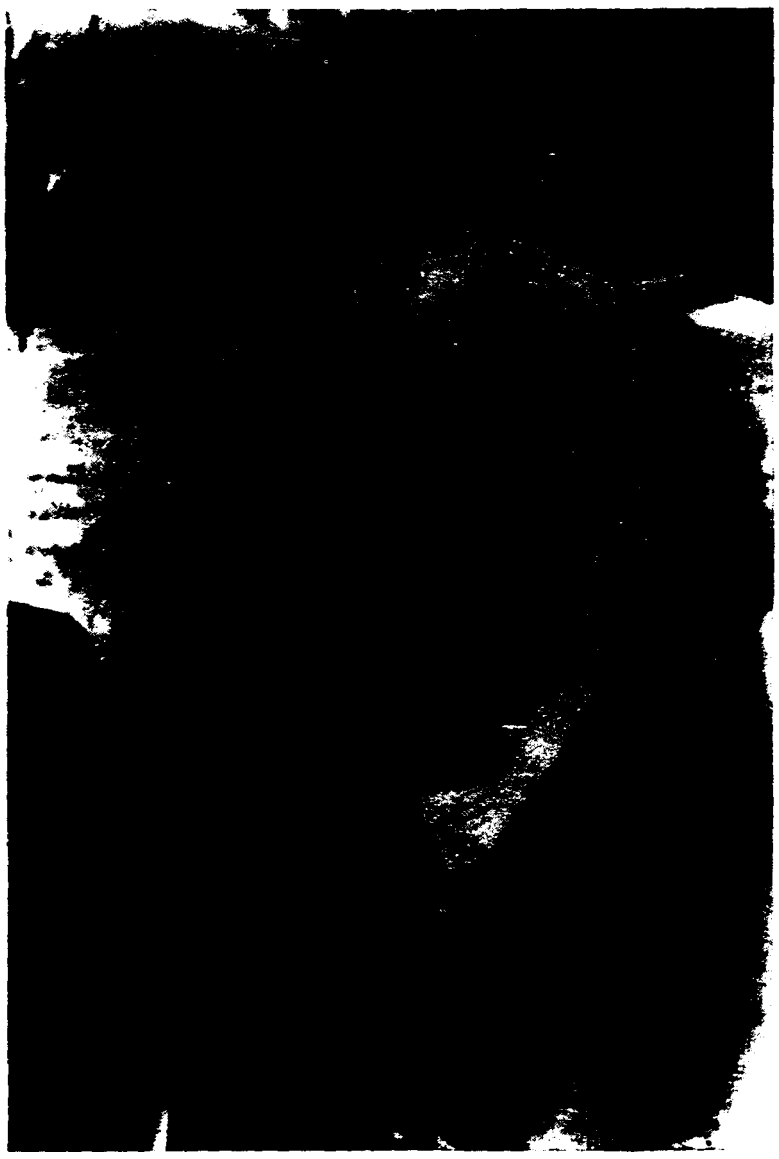

Ministro Gros Espiell

SOLO SE ESTABLECE UN COMPROMISO MORAL

Cores continuó respondiendo: '«Cuando se establece el acuerdo en el año '85, había dos posibilidades. Una, que fuera -como suele ocurrir con los acuerdos internacionales- una declaración pública que lo único que establecía era un compromiso de carácter moral y externo, la otra opción, era incorporar la salvaguarda que el tratado establece a los derechos humanos, como una legislación positiva y vigente del Estado uruguayo. El Parlamento uruguayo votó -creo que por unanimidad- que este tratado se convirtiera en un principio incorporado a la legislación positiva. En ese sentido, la transgresión a determinadas normas tiene una eficacia mayor, una gravedad mayor, y es sobre eso precisamente que las cancillerías uruguayas y argentina habrían consultado a efectos de ver la posible modificación de las facultades de la Corte Interamericana. Todos sabemos que esas cuestiones importan, pues son a largo plazo y están en juego principios fundamentales de la convivencia, como es el grado de respeto y de sanción que tiene la vigencia de los derechos humanos».

También se le preguntó a Cores si esta resolución puede cambiar en algo la situación de la Ley de Caducidad, a lo que respondió: «En la cuestión interna del Uruguay, la Ley de Caducidad en tanto ley resulta inamovible a menos que se apruebe otra ley. Lo que importa es si el gobierno uruguayo tuvo intención o no de disminuir la gravitación que la Corte Interamericana tiene como custodio de los derechos humanos. Si es así vamos a criticar la gestión porque nos parece que todo lo que tiene que ver con aumentar las garantías y la protección de los DDHH en los países es un paso adelante.»

02-02

9304488

Nº. DOCUMENTO
TITULO Pta. de la Fundación Mundial para la Vida Salvaje. visita Bs As.
PROCEDENCIA 150518
FECHA DE RECEPCION 25/11/92
VINCULACIONES 11158
66960

Es elegante, con la elegancia simple que tienen las mujeres que representan el nuevo poder en Estados Unidos. Catherine Fuller es presidenta de la World Wildlife Fund, filial EE.UU., la organización ecológica no gubernamental más importante del mundo. En su visita a Buenos Aires, donde participó de la asamblea anual de la WWF internacional, que preside el príncipe Felipe de Edimburgo, Fuller expuso su visión integral de la conservación, entendida como una batalla que incluye desde la defensa de las especies amenazadas hasta las condiciones de vida cotidiana del hombre.

WWF

Por Adrián Kochen

Cómo comenzó la WWF?

—Haciendo una perspectiva histórica, esto comenzó como una organización que se centralizaba en la conservación de las especies y es por ello que nuestro símbolo conocido internacionalmente es un osito panda, animal en riesgo de extinción. Eso fue hace treinta años. Luego necesitamos expandirnos y crecimos mucho, trabajando por ejemplo en la administración y protección de parques como también en la ayuda a comunidades locales que vivían cerca y de recursos biológicos importantes. Comenzamos a trabajar por todo el mundo buscando las formas de integrar las necesidades verdaderas de las poblaciones humanas con la conservación de la naturaleza.

—¿Y tuvieron éxito?

—Bueno, hoy la WWF es una organización que tiene oficinas en más de 40 países. Cuenta con más o menos 5 millones de adherentes en todo el mundo y con un millón doscientos mil en Estados Unidos. Pero reconocemos que necesitamos hacer mucho más en el campo de la política y en el de las comunicaciones. Porque en última instancia,

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

9304489

01-02

CATHERINE FULLER

"Hay que dar la batalla ecológica"

no importa cuántos proyectos logramos con éxito, no importa cuántas organizaciones nuevas logramos fomentar, a no ser que se promueva un cambio político. Un cambio que aumente las prioridades de la conservación en los gobiernos y en aquellos que tienen el poder de formular políticas que favorezcan la batalla conservacionista. Para lograr este cambio en la política no sólo se necesitan expertos en el tema y habilidad en los enfoques, sino también el amplio apoyo de la opinión pública. Y para esto, un punto crítico es el papel de los medios de comunicación. Por tal motivo creo que la WWF, sin abandonar sus fuerzas e ideas tradicionales, va enfatizando cada vez más en la acción política, llegando a aquellos que tienen poder de decisión y a la opinión pública en general. Creo que un claro ejemplo de lo dicho fue la repercusión que tuvo la Cumbre de la Tierra que se realizó hace poco en Río de Janeiro.

—Usted pone como ejemplo la reunión de Río y sin embargo muchas organizaciones ecologistas quedaron decepcionadas con lo que sucedió allí.

—Y yo puedo perfectamente comprender por qué fue así. Las expectativas acerca de esta reunión eran probablemente demasiado altas, y nunca se iban a poder cumplir. Pero hasta cierto punto fue un enorme éxito, porque durante muchos meses, antes y durante la conferencia, el mensaje sobre la conservación de la diversidad biológica, los recursos naturales, estuvo en todos los diarios y en cada televisor, en todo el mundo. El valor educativo de esto ya fue un gran éxito. El solo hecho de que el congreso atrajera a los jefes de Estado de más de cien países para discutir estos temas también representa un éxito. Los acuerdos a los que llegaron fueron, es cierto, bastante decepcionantes, no fueron lo suficientemente fuertes, pero, bueno, así son las cosas.

—Esta es la primera vez que la asamblea anual de la WWF no se realiza en Suiza. ¿Por qué eligieron la Argentina?

—La Fundación Vida Silvestre de aquí, una asociación afiliada a la WWF internacional, nos ofreció ser la sede de este congreso. Esa fue una invitación que recibimos con mucho entusiasmo y, dada la importancia que tuvo la Cumbre de la Tierra en Río, decidimos que era particularmente justo volver al Sur. Es una buena oportunidad para aprender más los problemas que se viven en Latinoamérica. Participé, por ejemplo, en una mesa redonda que incluía a los conservacionistas más importantes de América latina, tanto representantes de gobiernos como de organizaciones no gubernamentales. Las opiniones de estos expertos fueron realmente de muchísimo valor para nosotros.

—¿Ya sacaron alguna conclusión de cuál será la política de la WWF en el futuro para Latinoamérica?

—Lo mejor que hay que hacer es volver a nuestra misión, que es la de la conservación de la naturaleza: el mantenimiento de la diversidad biológica, animales y plantas y los ecosistemas que ellos desarrollan. Debemos pensar en el desenvolvimiento de formas que permitan la vida sustentable y necesitamos realizar esfuerzos para que se reduzcan el consumo y los desechos. Todo esto será necesario para conservar la naturaleza a largo plazo. Es una mezcla de enfoques integrados. Todo, desde la protección de las especies hasta los esfuerzos para influenciar en las personas para que desarrollen su vida cotidiana, desde lo que se compra en el mercado hasta conocer qué se hará con esos desechos. Todo, para asegurar el futuro de un mundo natural del que nosotros, los humanos, dependemos.

—Como presidenta de la WWF de Estados Unidos, ¿piensa que va a cambiar algo con el nuevo gobierno demócrata?

—Tengo esperanzas de que el nuevo gobierno sea receptivo a la idea de incorporar preocupaciones ambientales en cada sector: transporte, energía, construcciones, etc. Es importante que se incorpore la preocupación por el impacto ambiental en cada sector en que intervenga el gobierno que tenga que ver con los recursos naturales. Durante mucho tiempo, el medio ambiente ha sido usado como un sector separado, cuando de hecho un medio ambiente sano debe ser uno de los objetivos de una administración económica exitosa a largo plazo. Ciertamente, con el vicepresidente electo (Albert Gore), quien escribió un libro con estas ideas, tenemos razones para pensar que vamos a ser escuchados.

—Bueno, parece que ya fueron escuchados, porque el presidente electo, Bill Clinton, ya se refirió a la ecología...

—No, sus primeros pronunciamientos fueron sobre economía...

—Mire que hace una semana, posiblemente usted ya estaba en Buenos Aires, Clinton escribió un artículo para los *Los Angeles Time* contando su propuesta ecológica.

—¿Está seguro de que fue Clinton?

—Sí, seguro.

—Bueno, menos mal, porque muchos de nosotros, que somos ecologistas, estábamos preocupados, porque la primera y legítima preocupación de Clinton era la economía y eso significaba que no encararía inmediatamente el tema medio ambiente. Que lo haya hecho tan rápido significa que va a tratar el tema de la economía y el medio ambiente al principio; es una muy buena señal. Para finalizar, me gustaría contarle una vivencia personal: cuando era estudiante, pensaba que las personas podrían marcar la diferencia. Luego, cuando crecí, pensaba que las instituciones eran demasiado grandes, imponentes. ¿Cómo podía entonces cada persona marcar la diferencia? Ahora creo otra vez en lo que pensaba al principio: el poder de cada persona, de sus pensamientos y de sus acciones, conjuntamente, pueden lograr la diferencia en el mundo.

—¿No será que piensa eso ahora que es presidenta de una de las instituciones más fuertes del mundo?

—No, nosotros tenemos la fuerza porque tenemos el apoyo de las personas, porque ellas creen en lo que estamos tratando de hacer.

02-02

9304489

Nº. DOCUMENTO
TITULO: Crédito del BID para 1993 serán por U$S 161,5
PAGINA: ECONOMICA (15000)
FECHA: 3-10-92
VINCULACION: 500187
507466

Se destaca que los sectores agropecuario y manufacturero registraron ligeras caídas

"El país ha recobrado la senda del crecimiento", señala informe del BID sobre nuestra economía

* La mayor expansión del PBI en los últimos cuatro años

Conjuntamente con la llegada al país de nuestro compatriota Enrique Iglesias, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, el organismo multilateral concluye sus informes sobre Latinoamérica y los análisis específicos de cada país. Sobre Uruguay se destaca la perseverancia en el plan de reformas estructurales y el crecimiento de 1.9% en el PBI del año 1991, se anuncia además un plan tendiente a dotar de mayor eficiencia a la banca.

■ La evolución de la actividad económica en 1991 indicaría que el país ha recobrado la senda del crecimiento. En efecto, la expansión de 1,9 por ciento en el Producto Interno Bruto (PIB) fue la más elevada de los últimos cuatro años y se sustentó en el dinamismo de la demanda interna, impulsada a su vez por el aumento del consumo y de la inversión, así como por una excepcional temporada turística. Dicho crecimiento estuvo acompañado de una importante mejoría en la situación financiera del sector público como consecuencia de la continuación del ajuste fiscal iniciado en 1990. Estos factores, sumados a la relativa apreciación del tipo de cambio real, contribuyeron a reducir la inflación, si bien en una magnitud inferior a la esperada.

En lo que respecta a la demanda, el consumo aumentó un 8,8 por ciento, en respuesta al incremento del salario real y del turismo, en tanto que la inversión bruta se expandió 17 por ciento, sobre todo en maquinarias y equipos.

En conjunto, la inversión bruta representó el 12,8 por ciento del PIB, o sea un punto porcentual superior a la proporción registrada en 1990.

A nivel sectorial, la actividad del comercio y de los restaurantes y hoteles se expandió 6,3 por ciento, incentivada por el mayor uso de distintas modalidades de crédito, de la favorable temporada turística y de la fuerte entrada de bienes importados como consecuencia de la reducción de aranceles respecto a sus socios comerciales, especialmente Brasil.

Los sectores agropecuario y manufacturero registraron ligeras caídas, del 0,4 y el 0,5 por ciento respectivamente. En el primer caso, ello se debió a la menor superficie cultivada de trigo, a la menor actividad lechera y al menor rendimiento lanero. Asimismo, la recomposición las existencias vacunas y la mayor competencia del mercado de la Comunidad Europea, resultante de su política de precios, determina que las ventas externas de carne se mantuvieran deprimidas.

Tanto los ingresos como los gastos fiscales crecieron en términos reales, aunque los primeros lo hicieron a una tasa mayor. Los ingresos provenientes del Impuesto al Valor Agregado (IVA) aumentaron, en tanto los del comercio exterior se contrajeron. En lo que respecta a los gastos, las transferencias a la seguridad social mostraron un aumento real del 12 por ciento, mientras que las remuneraciones y los intereses de la deuda se contrajeron. Como resultado, el déficit público se redujo del 2,5 por ciento del PIB e 1990 al 1,4 por ciento en 1991, siendo el déficit cuasifiscal del Banco Central el principal factor en este resultado (2,8 por ciento del PIB).

Si bien los resultados fiscales a lo largo del año han sido alentadores y la política crediticia, fue restrictiva, la inflación continuó elevada debido a la persistencia de mecanismos de indexación formal (contratos salariales, de arrendamiento, de tarifas públicas) lo que llevó a las autoridades a anunciar en agosto de 1991 la modificación de su política salarial con el objeto de desindizar la economía. El índice de precios al consumidor varió en promedio un 102 por ciento, 10 puntos menos que en 1990. Sin embargo, medida a 12 meses, la variación fue del 82,5 por ciento, lo cual refleja una sorprendente mejoría de 47 puntos.

POLITICAS ECONOMICAS

Durante 1991 el gobierno continuó la aplicación de la política económica iniciada en 1990 consistente en reducir la inflación mediante una férrea disciplina fiscal y monetaria, avanzar en el proceso de privatizaciones y de apertura comercial y proseguir la aplicación de las reformas estructurales.

Respecto a las reformas estructurales, en setiembre de 1991 se aprobó la Ley de Privatización. En ese sentido, las primeras en tener participación del sector privado serían las empresas de telecomunicaciones, de aviación y de electricidad.

Un aspecto fundamental del programa del gobierno ha sido la puesta en marcha de la reforma del sistema financiero, para lo cual cuenta con un préstamo de un organismo multilateral. Los objetivos principales fueron: (a) el mejoramiento de la eficiencia y la competitividad de los intermediarios financieros, (b) el fortalecimiento de las capacidades normativas, institucionales y financieras [illegible] controlar y [illegible] solvencia y liquidez [illegible] entre las instituciones del sistema. Dicho préstamo contribuyó al programa de reducción y reestructuración de la deuda externa, para lo cual se destinaron $ 50,5 millones. Asimismo, el gobierno [illegible] apoyo internacional para crear un clima adecuado para la inversión privada a través de un ajuste tarifario sectorial.

Créditos del BID Para 1993 por U$S 161,5 Millones y Definirán Varias Operaciones Para 1994

El Gobierno uruguayo y el Banco Interamericano de Desarrollo en la definición de las prioridades en los créditos que otorgará ese organismo durante 1993, los cuales sumarían U$S 155 millones, así como cooperaciones técnicas por U$S 6,5 millones. También, comenzaron a delinear las prioridades para 1994 hablándose de varios créditos sectoriales dirigidos al desarrollo de vastos sectores de la economía nacional.

En la mañana de ayer se reunieron en el Edificio Libertad el equipo económico de Gobierno y la misión de programación que encabezó el propio presidente del BID, Cr. Enrique Iglesias, quien partió anoche de regreso a los Estados Unidos mientras los demás funcionarios permanecerán en nuestro país hasta el jueves.

De acuerdo a informaciones en poder de EL PAIS, los créditos ya definidos para 1993 son el Programa de Saneamiento Nacional por U$S 60 millones que apunta a ampliar el agua potable, alcantarillado y construir saneamiento de 10 ciudades del interior con menos de 20.000 habitantes, y a la descentralización de OSE. Asimismo, se definió como prioridad el Programa de Enseñanza Técnica por U$S 30 millones que tiene como objetivo la mejora de esta rama educativa con el fortalecimiento de la UTU y la construcción de varias escuelas en todo el país.

Una tercera operación, que no es tan seguro se concrete durante 1993, es el llamado Programa Corredores de Exportación por U$S 65 millones que tiene un componente importante de construcción vial en aquellas arterias por donde se concentra el transporte de productos a exportar, la realización de una nueva pista en el Aeropuerto Internacional de Carrasco y la renovación de vías férreas entre Salto y Fray Bentos.

PRIORIDADES PARA 1994

En lo que a 1994 refiere, se habló sobre varias operaciones cuyo monto dependerá de la VIII capitalización del BID y sus características. Los préstamos serían un Programa Social de Educación que consiste en un programa integrado de desarrollo educativo abarcando Enseñanza Primaria, Secundaria y Universidad; un Crédito Sectorial "Comercio y Finanzas" que tendrá como objetivo continuar con las transformaciones ya operadas con el denominado "Sectorial Financiero" en este sector, y promover otras medidas en el área de inversiones y el comercio.

Igualmente, se conversó sobre un Programa Nacional Ambiental que se destinará a la instrumentación de las soluciones propuestas en el estudio recientemente efectuado.

ENT. ✓
CRUZ DO ✓

9304490

OP-06

Informe del BID señala efectos recesivos por medidas adoptadas

- Prevé que actividad industrial en Uruguay seguirá deprimida
- Control de la inflación sin resultados alentadores

El más reciente informe del BID sobre la economía uruguaya, advierte sobre los efectos recesivos de las medidas adoptadas y prevé que la actividad de la industria, continuaría deprimida ante las dificultades de la reconversión.

El extenso informe del Banco Interamericano de Desarrollo, al cual accedió LA MAÑANA, al referir las perspectivas sobre nuestro país, comienza señalando que *"el curso futuro de la economía estará condicionado por el éxito que tenga la desindexación salarial, la integración regional y la disponibilidad de financiamiento externo"*.

"Si bien la aplicación del programa económico ha dado buenos resultados fiscales, no se han logrado resultados alentadores en cuanto al control de la inflación, debido a que aún se requiere una mejor armonización entre las políticas monetaria, cambiaria y salarial en el contexto de la apertura económica".

Se espera una expansión del PBI (según el BID), aunque a un ritmo menor que el registrado el año anterior, porque las medidas adoptadas *"tendrán algunos efectos recesivos"*.

El producto crecería alrededor de un 1,5 % sustentado en los sectores agropecuario, de la construcción y de transporte y comunicaciones. En particular, la actividad de la industria continuaría deprimida ante las dificultades de reconversión industrial, mientras que la continuación del proceso de rebaja arancelaria afectará negativamente a los sectores de sustitución de importaciones. Tampoco se prevé un gran crecimiento en la actividad de comercios, restaurantes y hoteles en virtud de la menor competitividad regional esperada en 1992, que afectará al turismo.

Agrega que *"se estima que podrán alcanzarse metas fiscales, y hacia ellas apuntan las medidas descriptas. El nivel de inflación dependerá de la desindexación de los salarios del sector privado, lo cual podría generar una fuerte resistencia de los sindicatos y, por lo tanto, disminuir la posibilidad de alcanzar las metas mencionadas. A nivel del sector privado, de continuar el «gatillo salarial», los salarios aumentarían más de un 65 %. En el sector público las pautas salariales resultarían difíciles de cumplir desde el punto de vista político, por lo que se calcula que la inflación se ubicará alrededor del 65 %"*.

"En el sector externo, las exportaciones continuarán deprimidas debido al desmejoramiento de la competitividad, en particular con respecto al Brasil, lo que afectaría fundamentalmente a las exportaciones no tradicionales, aunque una gradual recuperación de los precios de la lana y un aumento de los volúmenes de producción de carne permitirían un mayor nivel de exportaciones tradicionales. Las importaciones se verían estimuladas por el rezago cambiario y por las rebajas programadas en los aranceles globales. A nivel de la cuenta corriente, habrá una reducción de los pagos de intereses sobre la deuda externa, tanto por la disminución de la misma, como por la caída de las tasas de interés internacionales, por lo que se prevé un superávit de pequeña magnitud. En cuanto a la cuenta de capital, hay indicios de que las entradas de capitales que caracterizaron al año 1991 podrían reducirse drásticamente debido a la aparición de alternativas más rentables, tanto a nivel de la región como del resto del mundo".

La evolución de la economía uruguaya también estará influida por los dos vecinos y socios más grandes del MERCOSUR, Argentina y Brasil, aunque no se prevén alteraciones drásticas en sus políticas económicas. En Argentina se espera que se mantenga el Plan de Convertibilidad y en Brasil, que las correcciones en su política económica provoquen algunas disminuciones en el tipo de cambio real.

La integración *"significa la necesidad de acelerar el proceso de reconversión y adaptación de la economía uruguaya. En particular se requiere que la industria sea más eficiente y que se mejore la capacidad de competencia nacional promoviendo aquellas reformas que posibiliten afrontar con éxito el reto de la integración. Impulsar la competitividad del sector privado requiere asimismo reducir el costo de los servicios públicos. En ese sentido, un importante paso sería el anuncio de que las tarifas públicas se incrementarían a un ritmo inferior al de la inflación, congruente con la pauta salarial anunciada"*.

Por último, el desarrollo de la economía también se verá afectado por la disponibilidad de recursos externos. En ese sentido, el logro de un acuerdo sobre un programa económico coherente con el FMI será esencial para poder contar con mayores recursos financieros y liberar aquellos pendientes de desembolso por parte de otros organismos multilaterales. Ello permitiría al Gobierno continuar su política de reformas estructurales, de reestructuración de la deuda externa ■

Se firmarán con el BID varios préstamos por U$S 203 millones

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), resolvió otorgar tres millonarios préstamos a Uruguay, los que se firmarán en los próximos meses. El primero de ellos, de 90 millones de dólares, tiene un carácter multisectorial, y será destinado para reconversión de distintos sectores en vista de la integración al Mercosur.

Esta información fue proporcionada en el mediodía de ayer por Paulo Renato Souza, gerente de Operaciones del BID, en la oportunidad acompañado del director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Carlos Cat.

Además se dio cuenta de otro préstamo, Este por 65 millones de dólares, con el fin de reactivar el curso de las inversiones. El tercero de los préstamos, de inminente adjudicación, será uno de 48 millones de dólares destinados a la construcción de viviendas.

Es de destacar que la institución crediticia está estudiando además un paquete de otros préstamos a Uruguay, para lo cual visitó Montevideo una nutrida delegación técnica, la que fue presentada en el marco de un importante encuentro, en el que participaron autoridades del Gobierno, enseñanza, entre ellas el propio rector de la Universidad y varios decanos, y representantes de la actividad privada.

El Presidente de esa institución, el contador Enrique Iglesias, por otra parte, que participara el fin de semana pasado de un importante seminario en el Latu, ha manifestado públicamente en más de una oportunidad de acentuar la tarea del banco en algunos sectores fundamentales. Uno de ellos está vinculado con la investigación científica y tecnológica, adjudicándose un importante préstamo para financiar esos emprendimientos. La otra, novedosa orientación, a la que se encamina el BID en el presente ejercicio, es el ocuparse de mejorar la situación social.

Todavía no se conoce bien cómo será implementada esa orientación crediticia. ■

02

9304480

Concretaron tres créditos por U$S 203 millones, que el BID aprobará este año a Uruguay

Serán las áreas productivas, sociales, de salud y saneamiento, las más beneficiadas

El BID aprobará proyectos de inversión privada (11 de noviembre), de la reconversión del país (18 de noviembre) y un crédito habitacional (16 de diciembre) por un monto de U$S 203 millones y otra cifra similar para el bienio 1993-94, según se supo ayer al culminar la visita de la misión de análisis del Banco Interamericano.

En general hoy Uruguay está en una situación de ejecución de préstamos muy favorable comparada con otros países, señaló el Gerente de Operaciones y encargado de la misión del BID en Uruguay, Paulo Renato C. Souza, que a su vez se mostró muy complacido con los resultados obtenidos ya "que el mismo ha sido un ejercicio muy fructífero".

El BID periódicamente hace este ejercicio de revisión, de lo que se está haciendo este año y de las perspectivas y los programas de préstamo que se van hacer en el próximo bienio.

"Esta misión" dijo Renato Souza, "es muy importante ya que se cumple con lo que se había programado para el presente año por la misión anterior. Ahora se trata de buscar nuevos préstamos y procurar apoyar al gobierno en las áreas necesarias para el desarrollo del país".

Se hizo una revisión del actual programa de préstamos en ejecución y se vio como superar algunos problemas con medidas del banco y del gobierno. "Varios préstamos que estaban con desembolso enlentecido fueron reactivados y puestos en marcha nuevamente". Sobre los nuevos señaló, "no se han presentado problemas, al contrario, con el nivel de ejecución, caso el social, están más avanzados de lo que se previó".

Según el jefe de la misión se aprobarán en este presente año los siguientes sectores:

***** Sectorial de Inversión. (Aprobación, 11 de noviembre).** Será sobre proyectos sectoriales de inversión, con una revisión de toda el área y ver como estimular la inversión privada en Uruguay.

***** Global de crédito. (Aprobación, 18 de noviembre).** Es una línea muy importante por U$S 90 millones, que busca ofrecer crédito de largo plazo necesario para la reconversión del país.

***** Crédito habitacional. (Aprobación, 16 de diciembre).** Este crédito se deberá aprobar en diciembre y será de enorme importancia para el Uruguay.

En el caso de los dos primeros créditos, los firmará en Uruguay el Presidente del BID, Cr. Enrique Iglesias el 30 de noviembre del corriente año.

Próximo bienio.

Para los años 1993 y 1994 "buscamos un programa de préstamos bastante equilibrado en todas las áreas de inversión". dijo Renato Souza y será en tres fundamentalmente:

***** 1) Area Productiva, de Vialidad y Ferocarriles.**

Con la mejoría de varias rutas vinculadas al proceso de exportación, rutas troncales de integración con Brasil y Argentina.

***** 2) Area Social.**

Un programa fuerte en esta área con acciones en el área técnica y primaria y un amplio programa en salud; buscando actuar en todas sus áreas y una reformulación de programas de políticas del empresario. Es decir, a partir del estudio de las cooperaciones técnicas, algo más amplio con un estudio de la inversión más extenso

***** 3 Area de Saneamiento**

Tenemos abarcar toda el área de saneamiento. Donde el año que viene está para aprobar el Programa Nacional de Saneamiento. Con inversiones importantes en ciudades intermedias, como también en 1994 dar continuidad al plan de Saneamiento de Montevideo y el área metropolitana.

Se está también trabajando en el área de generación de tranferencia de tecnología agropecuaria, ahora involucrando a la Universidad mucho más en el programa que hasta el presente.

Privatizaciones

Consultado Renato Souza sobre este particular indicó que "cada país tiene sus procesos y el banco acompaña y respeta y ha estado participando en todo el debate de privatizaciones en América Latina. Entendemos que los Estados, ante la crisis de la región, se han dado cuenta que muchas actividades en que estaba participando ya no debe seguir haciéndolo".

Agregó el jerarca que "en América Latina hemos visto casos que sectores han pasado a la privatización y otros que no. El banco no se pronuncia y respeta las decisiones. Observamos y estimulamos sí, un proceso general porque entendemos que este es el sentido y manera de liberar al Estado para acciones más importantes, sobre todo en el área social", concluyó.

MUY COMPLACIDOS

Se mostraron el director de la OPP, Ing. Carlos Cat (izq.) y el representante de la misión del BID, Paulo Renato C. Souza (centro), en el momento de señalar los avances logrados para la obtención de créditos para nuestro país

Cat: no privatizamos; buscamos socios

El Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Ing. Carlos Cat, se mostró complacido al culminar ayer las gestiones con la misión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por haberse puesto de acuerdo, Gobierno y Organismo y que éste a su vez se muestre conforme, en líneas generales, como el funcionamiento del país en el área productiva y social.

A su vez aprovechó, enfocando el tema privatizaciones para señalar. **"Hay algunos países que han terminado desprendiéndose totalmente de la empresa públicas. La Ley uruguaya entra tímidamente en el tema privatizaciones. Tal es así, que no hablamos de privatizaciones, sino la Ley lo que dice es que el país busca socios para compartir, asociarse, o dar en concesión de obras, que luego vuelven al Estado. Hay una diferencia muy importante entre lo que ha iniciado Uruguay, con los otros países que han privatizado o suprimido las empresas del Estado, que no es el caso de Uruguay.**

Sobre la misión del BID acotó que "hemos terminado la evaluación de los proyectos que están en ejecución financiados por el banco. Señaló el Director de la OPP que "es interesante que se esté conforme, en líneas generales, con lo que se está haciendo en el área productiva y social. Dijo que lo realizado no "es del Gobierno sino del Estado. Los gobiernos tienen siempre que pensar en los posteriores". Aseveró "debemos dejar, como otros gobiernos lo han hecho antes, las tareas iniciadas, para que puedan ver facilitada su gestión".

Reconversión productiva financiada por el BID, BM, Alemania y Japón

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y los gobiernos de Alemania y Japón otorgarán, de manera conjunta, un préstamo de 156 millones de dólares al Gobierno uruguayo, que será destinado a la reconversión productiva del país, anunciaron portavoces oficiales. El BID aportará 90 millones de dólares, el Banco Mundial 40 millones, el Gobierno japonés 20 y el alemán seis millones. La Dirección del BID aprobará el crédito en los primeros días del próximo mes de noviembre, y a mediados de diciembre, cuando el presidente del organismo, el uruguayo Enrique Iglesias, visite Montevideo se firmarán los documentos, agregaron los informantes.

Iglesias, que participa en Hamburgo en el Día de Iberoamérica, dijo que "Latinoamérica ha reformado su economía y se ha convertido en una de las regiones más dinámicas del mundo". En la asamblea del BID a realizarse en Alemania en marzo del '93, añadió su presidente, "vamos a presentar a la Latinoamérica de los años noventa" y estudiar las posibilidades que existen para ampliar la cooperación entre ambos continentes.

Esa reunión, será la conferencia multilateral más importante que se celebre en Alemania desde las reuniones en 1988 en Berlín del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. El BID se creó en 1959 y se ha reunido desde entonces 33 veces, tres de ellas en Europa como fue en 1981 en Madrid, 1985 en Viena y 1989 en Amsterdam.

Las dos últimas asambleas del BID se celebraron en Santo Domingo y en Nagoya (Japón) y ese organismo tiene como meta promover el desarrollo económico y social de Latinoamérica y del Caribe.

En los tres días del congreso participarán unos 2.500 representantes de todo el mundo, entre ellos Ministros de Hacienda y gobernadores de bancos centrales de los 44 países miembros del BID, así como industriales y científicos.

El BIB ha concedido hasta ahora 2.000 créditos por un volumen de más de 50.000 millones de dólares. ■

BID otorgó créditos por un total de U$S 161,4 millones

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgó ayer a Uruguay créditos por un total de 161,4 millones de dólares para varios proyectos de desarrollo, fundamentalmente con el objetivo de favorecer la inversión y colaborar con la reconversión necesaria de cara la MERCOSUR.

En la mañana de ayer se firmaron los tres primeros créditos por parte del presidente del BID, el uruguayo Enrique Iglesias, por un valor total de 158,8 millones de dólares.

El primer crédito, Programa Global de Crédito Multisectorial, de 90 millones de dólares, se destinará al "financiamiento de proyectos de inversión, económicamente rentables, a cargo del sector privado", de modo que se facilite "la reconversión que impone al aparato productivo el proceso de apertura económica y la integración al MERCOSUR" (Mercado Común del Sur).

Está destinado a financiar un programa global de crédito multi- sectorial.

El programa favorecerá la dinamización y expansión de la inversión privada, facilitando la reconversión que impone al aparato productivo el proceso de apertura económica y la incorporación al MERCOSUR.

A su vez contribuirá al aumento de la productividad y en consecuencia a la mejoría de ingreso real de la mayor parte de la población.

Los otros dos préstamos, de 65 y 3,8 millones de dólares, se destinarían "al fortalecimiento institucional de los mercados accionarios" y "la eliminación de los procedimientos burocráticos innecesarios".

Estos créditos son a un plazo de veinte años, con cuatro de gracia y tipos de interés por debajo de los del mercado. Iglesias firmó asimismo en la ciudad de Colonia, otros tres créditos para desarrollo rural por un total de 2,6 millones de dólares. ■

04

930490

Iglesias: en 30 años superamos los U$S 1.100 millones

• Uruguay mantiene una cartera balanceada
• Apoyar reformas del Estado que incrementen la inversión

"Con la firma de estos convenios, hemos superado los 1.100 millones de dólares en los últimos 30 años de créditos al Uruguay, que en valores corrientes es casi cercano al doble", enfatizó el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, el uruguayo Enrique Iglesias.

Añadió al respecto que la contribución que el Banco ha hecho a la inversión nacional en este país ha sido significativa.

El jerarca del BID aclaró que "no se trata de un fenómeno uruguayo, podríamos repetir esas cifras en todos los países de la región.

Lo que sí es de destacar es que en el caso particular del Uruguay, a través de su historia, la Cartera ha sido muy balanceada. Se ha volcado a los grandes temas del país en un término equilibrado.

Especificó que se ha destinado un 20% para la agricultura y la industria, un 20% para la salud, así como el medio ambiente, la ciencia y la tecnología, un 10% para saneamiento urbano, 20% para transporte y otro 20% para apoyo a las reformas".

"Es un menú grande -insistió- donde hemos tenido desde la cooperación a los saneamientos básicos hasta el agua potable. Desde apoyo de la cuenca arrocera a la cuenca lechera. Asimismo se ha brindado ayuda al desarrollo industrial a través del Banco de la República, así como apoyo a la tecnología agropecuaria.

También se ha otorgado ayuda a los municipios y al programa de inversión social. No mencionó las

cooperaciones técnicas que han sido muy abundantes o la ayuda a las pequeñas empresas, como la que firmamos esta tarde (ayer), que forma otra parte de la colaboración de la institución. Todo ello marca una presencia muy intensa en todos los campos. Estamos entonces contentos con los montos, pero fundamentalmente por la calidad de la ayuda prestada y con la ejecución, destacó el Presidente del BID.

PRIMERA ETAPA

Especificó Iglesias que en su momento el Banco consideró que el apoyo al sector financiero tenía un sentido muy especial.

"Somos orgullosos de un sistema financiero abierto, y que nos ha dado respetabilidad y la posibilidad de ser, en los hechos, un pequeño gran centro financiero", subrayó.

"Eso en un mundo de economía global hay que defenderlo. Por eso le dimos tanta importancia el año pasado al perfeccionamiento del sistema financiero, al fortalecimiento del Banco Central, a la creación de las Superintendencias de Bancos. Fueron esfuerzos que apuntaban a todo lo que tiene que ver con la creación de un sistema financiero eficiente a costos competitivos internacionales", detalló.

CLIMA DE INVERSION

El Presidente del BID expresó que "luego, nuestros técnicos consideraron que había que atacar dos sectores adicionales más:

Uno el tema de continuar fortaleciendo el clima de inversión. El país sigue teniendo una tasa de inversión baja, así como una de ahorro baja.

Hay que fomentar el ahorro, generar el ahorro institucional.

Crear un ambiente favorable para la inversión nacional y extranjera.

Ese es, quizá, el desafío mayor de nuestro país".

"Hemos visto -remarcó- con gran satisfacción la voluntad del Gobierno de asociarse al Banco en esta nueva ventanilla, que es apoyar el conjunto de reformas que permitan, de alguna medida, incrementar las condiciones de inversión en el país.

Un sistema de confianza nacional que permita alentar la inversión en una privilegiada posición como es la de Uruguay en el MERCOSUR.

Asimismo, si no hay condiciones de estabilidad jurídica que le den a la gente confianza en los mecanismo de defensa de los derechos, estamos imposibilitados de darles, al inversor nacional o extranjero, la confiabilidad que hace posible que inviertan en el país.

Por eso mismo, en estos créditos, se han abarcado dos actividades novedosas. Es la primera vez que aparece una cooperación técnica vinculada a la justicia. El Banco entiende que éste es uno de los grandes desafíos de la América latina en los próximos años.

Por otra parte nos hemos introducido en el tema de la formación profesional en la capacitación obrera.

El diálogo correcto entre patrones y obreros forma parte de otros gran elemento que tiene que ver con el clima de inversión".

El alto jerarca del BID, destacó que con el programa de "Reforma del Sector de Inversiones", el país se hace legible para la reducción de la deuda pública con el Gobierno de los Estados Unidos. No es muy representativa en el paquete general pero significa un paso fundamental para hacerse legible en este campo.

INYECCION AL SECTOR PRIVADO

"El otro aspecto que nos preocupa es la necesidad urgente que tiene el sector privado uruguayo de invertir más, resaltó Iglesias.

Puntualizó que mientras tanto se generan los ahorros que van a ir gestando el clima de inversión a futuro. Entre otras cosas estos van a venir del ahorro del sector público. Un Estado que va a estar mucho más concentrado en los sectores sustantivos para gastar en ellos y no en otros sectores donde puede estar el sector privado.

Con miras a ello es que pensamos que se requiere una inyección urgente de recursos de inversión al sector privado.

El crédito multisectorial es una contribución importante. En el país no hay recursos a largo plazo.

Ahora las empresas van a poder acceder a líneas de créditos de tres y diez años,

y en el caso de viviendas hasta 15 años a plazos de intereses razonables.

Donde además hay un límite de 5 millones de dólares por Banco. Pero esto no significa que proyectos mayores no se puedan hacer con la sindicación de Bancos privados. Se puede financiar hasta el 70% de la inversión. Es una importante contribución al mercado de capitales nacionales.

Contribución para movilizar la inversión y la modernización de la industria, el agro y servicios.

Todo ello sobre la base de un esfuerzo que son 130 millones de dólares, pero tenemos indicaciones que se van a sumar el Banco Mundial, Japón, Alemania", enfatizó el jerarca del Banco Interamericano. ■

05

9304480

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PR
FE
VINCULO

Así lo estipula el informe reservado de una consultora que trabaja en el ámbito de los planes del organismo crediticio

El BID condiciona préstamo a que el Hipotecario transfiera U$S 33 millones para el pago de deuda

*** El documento está fechado el 28 de setiembre, tiene 14 páginas y exige que el BHU adopte resolución sobre las políticas que se compromete a cumplir antes de mediados de diciembre**

*** Se reclama que el ente no construya más viviendas, y que sea una institución comercial y no de fomento**

El Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) deberá transferir 33 millones de dólares para el pago de la deuda externa, o sea una tercera parte de sus ingresos anuales, según se desprende de un estudio de la empresa Consultores Asociados, realizado en el marco de la reforma del sistema financiera del BID.

Según un documento al cual tuvo acceso LA REPUBLICA, el memorando analiza la reestructuración del BHU y se desprende de él que no construirá más viviendas, será una entidad comercial y no de fomento, y de no aceptarse por parte de las autoridades uruguayas la reforma podría suspenderse el pago de 50 millones de dólares del BID a nuestro país.

El documento, de 14 páginas, señala en lo que tiene que ver con la operatoria financiera del BHU que la institución "sólo realizaría operaciones de préstamo. En adelante sólo iniciaría únicamente las construcciones ya comprometidas a la fecha cuyo cumplimiento sea exigible legalmente".

La consultora afirma al analizar el tratamiento de la situación financiera actual del Banco que "la alternativa que parece más factible es la de cancelar la deuda en dólares con el Banco Central con cartera elegida en negociación con el acreedor, administrando la cobranza el propio BHU con crédito automático de las cuotas, menos una comisión, en la cuenta del acreedor cedido".

Sostiene que "en ese orden el precepto básico sería que el BHU actuaría como un banco de préstamos hipotecarios, con criterios comerciales y una gestión eficiente".

"Teniendo en cuenta la descripción precedente y a fin de lograr un avance significativo en la consultoría a propósito del segundo desembolso del Préstamo Sectorial Financiero del BID, sería necesario conseguir en primer lugar, un consenso preliminar y conceptual del directorio del BHU y la comisión de estudios, acerca de las reformas susceptibles de introducirse, porque a la postre, pueden merecer su aprobación definitiva".

Finalmente, se indica que sería preciso que "antes de la fecha del desembolso aludido (mediados de diciembre del '92) el órgano directivo adopte resolución formal sobre las metas y las políticas que se comprometería a cumplir".

El documento, que lleva fecha 28 de setiembre, y la firma de Alberto A. De Nigris, fue enviado a la Comisión de Estudios para la Reestructuración del Banco Hipotecario del Uruguay, y es el producto de reuniones que se mantuvieron entre el 16 y el 24 de setiembre del presente año, según supo LA REPUBLICA.

En las 14 páginas del documento reservado se analiza la operatoria financiera, las nuevas colocaciones, reformas para mejorar la eficiencia, tratamiento de la situación financiera actual y el control del programa de reformas.

06-06.

9304490

Nº DOCUMENTO
TITULO BID no define aún apoyo financiero al Mercosur.
PAGINA FECHA 23-10-92
VINCULO 500187
12781

Iglesias: el BID no define aún apoyo financiero al MERCOSUR

Porto Alegre (por Pedro Eduardo Pascual, corresponsal). "El MERCOSUR, debe salir del papel, ese es nuestro objetivo", dijo el Cr. Enrique Iglesias, Presidente del BID, previo a su arribo a Montevideo, ante el corresponsal de LA MAÑANA.

"Esto implica tener que concentrar nuestros esfuerzos en las carreteras, puentes, ferrovías, estructuras de aeropuertos y tiene mucho que ver con la base física de los procesos integracionistas. La voluntad política está; creo que los gobiernos están convencidos de ese negocio" indicó Iglesias, en relación al puente Colonia-Buenos Aires y la consecuente ruta del MERCOSUR, hasta San Pablo.

"Nosotros estamos ahora procurando estimular la participación de los intereses privados. El fondo de integración va a ser realizado por los aportes privados. Por eso, considero hoy muy importante la presencia masiva aquí en Canela, tan interesada en la iniciativa".

Iglesias, se mostró optimista en cuanto al resultado del Seminario desarrollado en esa ciudad riograndense, agregando que *"el MERCOSUR está comenzando a tomar interés en la vida de nuestros pueblos".*

Sin embargo, de momento no indicó qué disponibilidad de caja tiene el BID para el emprendimiento integracionista, limitándose a decir que *"tenemos gran interés de estimular esos procesos y el hecho mismo que estemos aquí presente, confirma esas posibilidades. Después veremos en qué forma el Banco Interamericano podrá contribuir a ese negocio".*

No obstante, volvió a ratificar el interés del organismo internacional, en incentivar la profundización de los estudios necesarios y acotó que una de las condiciones que impondrá el BID es que la obra sea viable económicamente y después *"vendrán los aspectos financieros. Por el momento, queremos estimular el interés, los estudios necesarios, la viabilidad técnica y económica, para luego hablar de la parte financiera".*

25/10 LM

Cr. Enrique Iglesias

Ya se financió el estudio preliminar

Iglesias y el BID dieron su apoyo a la carretera regional

25/10 ELD

Porto Alegre (Ansa). El presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Enrique Iglesias, manifestó el apoyo de esa institución a la construcción de una carretera de 2.500 kilómetros, que unirá San Pablo, Porto Alegre y Buenos Aires, facilitando así la integración del Mercosur.

Iglesias participó de una reunión con representantes de los gobiernos de Argentina, Brasil y Uruguay, constructores y técnicos del BID, que se realiza en Canela, en la sierra de Rio Grande Do Sul, a 141 kilometros de aquí, para discutir la factibilidad del proyecto de la carretera.

'El BID ya financió un estudio preliminar, y acompañará las fases de desarrollo del proyecto, colaborando también con el montaje de un sistema de ingeniería financiera', dijo Iglesias, que resaltó que, más allá de los recursos del BID, 'lo fundamental es incentivar a la iniciativa privada a participar del emprendimiento'.

El costo inicial de la obra, que aprovecharía carreteras ya construidas en la región, es estimado en 1.200 millones de dólares, pero constructores valúan la inversión total en cerca de 2.500 millones de dólares.

En un estudio preparado por la empresa 'Louis Berger International Inc.', de Washington, por encargo del BID, fueron analizadas 14 posibilidades para el trazado de Buenos Aires a Colonia, en Uruguay. Un segundo gran trecho es entre Colonia y Porto Alegre, y el tercero entre Porto Alegre y San Pablo.

Segun ese estudio, la construcción de un puente entre Colonia y Buenos Aires, reduciría en 280 kilómetros la distancia total de viaje entre Buenos Aires y Montevideo.

'Ciertamente que la obra estará a cargo de un consorcio de empresas' dijo Miguel Rivera, subgerente de infraestructura del BID, quien agregó que las 14 alternativas analizadas en el estudio preliminar, ahora serán detalladas técnicamente, 'para escoger aquella que sea más rentable'.

De acuerdo con Rivera, una tercera fase del proyecto será el detallamiento legal y ecológico del trazado escogido por representantes de los tres países (Argentina, Brasil y Uruguay).

'En base a ese estudio se realizará el proceso de licitación a los grupos interesados', explicó Rivera, quien afirmo que aún no hay plazos para la conclusión de las etapas que anteceden el inicio de las obras, aunque los constructores privados estiman que la construcción de la super carretera del Mercosur no será inferior a cinco años.

01/01

BID: U$S 1:4 para la COMISEC

La cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo por U$S 1.4 millones aprobado para la Comisión Sectorial para el MERCOSUR, deberá ser reembolsada en el plazo de 20 años y con un interés actual, del 7,92 %, se informó a LA MAÑANA.

Con esta cooperación, se financiarán estudios sectoriales y se fortalecerá a la COMISEC, que Preside el Sr. Jorge Sienra, de acuerdo a lo comunicado por el BID.

A la operación contribuyen también la Comisión Económica Europea, con U$S 600 mil, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarro (PNUD) con U$S 230 mil y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con U$S 580 mil.

El programa apunta a la habilitación de estudios para mejorar la competitividad sectorial y asistencia al mercado laboral a fin de adaptarlo al proceso de integración subregional.

EN ✓
CRUZ ✓

93-4491

TITULO BID y ALADI firman convenio

P- LA MAÑ. (150015)

FE 26-10-92

[illegible] 513673 Aladi

[illegible] 500187 BID

65617

BID y ALADI firman Convenio

Las máximas autoridades del BID y de la ALADI, firman hoy lunes un convenio de apoyo de la información de Comercio Exterior, informó a LA MAÑANA, el organismo con sede en Montevideo.

El Cr. Enrique Iglesias y el Embajador Jorge Ordóñez, suscribirán el convenio, en acto previsto para las 16 horas y que pondrá en marcha un Programa de Perfeccionamiento del Sistema de Información antes mencionado.

Este programa es de fundamental importancia para apoyar las acciones [illegible] Apoyo al [illegible] a ALADI [illegible] países [illegible] de la Asociación.

A través del Programa, destinado a apoyar el desarrollo de las Bases de Datos de la Asociación, se analizarán las causas que afectan el suministro de informaciones, se llevarán a cabo acciones en los países miembros para mejorar la captación de datos de comercio exterior y se promoverá la difusión de los mismos, facilitándose de esta manera el acceso de usuarios externos de toda la región al Sistema de Información.

El programa se desarrollará en dos años, y su monto será integrado por una contribución del BID de US$ [illegible] y un aporte de la ALADI. La Secretaría General del organismo, será la [illegible] directa del Proyecto a través de su Departamento de Información Estadística.

ENTRADO ✓

CRUZADO ✓

X

9304492

01-01-

PIT-CNT dió la espalda al BID.

RECORTE PRENSA (150090)

FECHA 23-11-92

500187

507466

11078.

11492

SOLO EL PIT-CNT LE DIO LA ESPALDA AL BID

Iglesias Instó a Conciliar Democracia, Crecimiento Económico y Justicia Social

El Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, invitó a más de 100 dirigentes sindicales de todo el continente que participaron en una reunión organizada por el organismo —excepto los de Uruguay que rechazaron concurrir— a trabajar para conciliar democracia, crecimiento económico y justicia social, elementos que "ninguno puede sacrificar a los demás".

El Cr. Iglesias invitó a los sindicalistas a un diálogo franco sobre los programas económicos en curso en América Latina y El Caribe, y sus dimensiones sociales.

—"En un mundo donde la confrontación está dejando de ser el método de mejorar las cosas" aseguró "queremos apelar al diálogo para aprender de él. El año pasado tuvimos un amplio diálogo con los empresarios. Ahora lo hacemos con ustedes. Queremos oirles y que nos oigan".

En la reunión, convocada por el BID y el Instituto de Trabajo Libre del Movimiento Sindical Norteamericano para discutir las implicancias sociales de los programas de ajuste latinoamericanos, participaron líderes de las principales centrales obreras del continente, excepto Uruguay por las razones señaladas.

Cdor. Enrique Iglesias a los sindicalistas: queremos oírles y que nos oigan.

Entre ellos, estuvieron representantes de la CGT de la República Argentina, la CUT de Brasil, la CUT de Chile, la CTM de Venezuela, la CTV de Venezuela, la CTM de México, la CTU de Paraguay así como las centrales centroamericanas y Caribeñas, la AFL-CIO de Estados Unidos y la Central de Canadá.

Los sindicalistas estadounidenses, por ejemplo, hicieron una presentación del programa económico del presidente electo Bill Clinton y defendieron sus nuevas ideas, lo cual dio un giro especial a la reunión ya que Estados Unidos se encuentra en un momento de cambio, con determinadas preocupaciones y expectativas similares a las que vive el resto del continente.

El punto fundamental de los debates fueron las severas críticas a los modelos de ajuste y modernización emprendidos por los diversos gobiernos, centrándose los cuestionamientos en las consecuencias sociales que han tenido.

Igualmente se delibró sobre el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, México y Canadá, expresando los sindicalistas norteamericanos fuertes críticas al mismo.

Del mismo modo, en reuniones informales, los dirigentes gremiales tuvieron oportunidad de conocer y formular preguntas a los encargados, en el Banco Interamericano de Desarrollo, de las relaciones con cada uno de los países del organismo.

El BID había efectuado un encuentro similar con empresarios de todo el continente en diciembre del año pasado, ocasión en la que se trataron los mismos temas desde la óptica empresarial, en especial el papel del sector privado en la modernización y búsqueda del desarrollo económico y social.

Centrales sindicales se reunieron con el BID

20/11/92

■ Más de cien dirigentes sindicales latinoamericanos debatieron durante dos días en la sede del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) los efectos sociales de los programas de ajuste económico en América Latina y el Caribe.

La reunión fue organizada por el BID, la Organización Regional Interamericana de Trabajadores y el Instituto Estadounidense de Desarrollo del Sindicalismo Libre dependiente de la central sindical estadounidense AFL-CIO. El presidente del BID, Enrique Iglesias, exhortó a los participantes a establar un diálogo franco sobre las dimensiones sociales de los programas de ajuste, los cuales, dijo, deben conciliar democracia, crecimiento y justicia social.

"En un mundo donde la confrontación está dejando de ser un método de mejorar las cosas, queremos apelar al diálogo para aprender de él", declaró.

En la reunión participaron representantes de las principales centrales sindicales del hemisferio —a excepción del PIT-CNT—, entre ellas las de Argentina, Brasil, Chile, Venezuela, México, Paraguay y la AFL-CIO.

9304493

01-01

VIVIENDAS: BID ASISTE CON U$S 48 MILLONES

Los Fondos Permitirán la Construcción de 7.000 Núcleos Básicos Para Familias de Bajos Ingresos

N. DOCUMENTO BID otorga 2 créditos x U$S48 millones x viviendas.
TITULO
PROCEDENCIA EL PAIS (150007)
FECHA DE PROCEDENCIA 19-12-92
VINCULACIONES 500187 507466

El Banco Interamericano de Desarrollo aprobó ayer dos *créditos por U$S 48 millones destinados a un programa que reorganizará el sector habitacional de nuestro país y permitirá la construcción de 7.700 núcleos básicos destinados a familias de bajos ingresos.* El crédito será firmado el próximo lunes a las 17.30 horas por el presidente de la República, Dr. Luis Alberto Lacalle, y el presidente del BID, Cr. Enrique Iglesias, en un acto que se celebrará en el Edificio Libertad a las 17 y 30 horas.

La información sobre la operación, proporcionada por el propio organismo internacional, señala que los recursos apoyarán al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a formular un *marco de política en la materia* y el Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda y también para reorganizar el sistema habitacional.

La comunicación del BID aclara que las medidas del gobierno preservarán el papel del sector público en la formulación de políticas y la administración de programas sociales de vivienda dirigidos a sectores específicos, mientras se fortalece la participación del sector privado en la construcción de viviendas, el financiamiento hipotecario y actividades de asistencia técnica en el sector.

Los recursos también asistirán en forma directa, a través del *Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización*, al financiamiento de aproximadamente 7.700 núcleos básicos de vivienda para familias de bajos ingresos. El *programa tiene un costo total de* U$S 73.000.000. Dos préstamos por U$S 32.000.000 y U$S 16.000.000 respectivamente, fueron aprobados del capital *ordinario del BID* a plazos de 25 años con tres de gracia a tasa anual variable de interés, actualmente del 7,23%.

Arq. Pacheco: Es un Verdadero Logro Para Todo el Uruguay

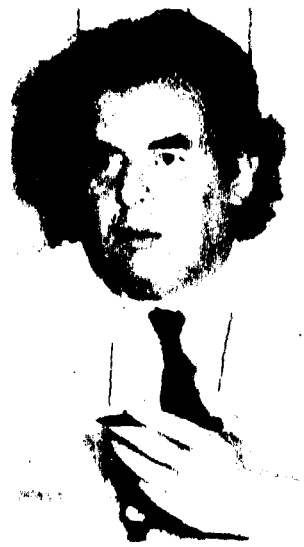

Arq. César Pacheco.

"Acabamos de recibir la gratísima noticia de que en la reunión de hoy (ayer) las autoridades del BID aprobaron la asistencia financiera para el plan presentado por Uruguay y que se denomina Programa de Apoyo al Reordenamiento del Sector Habitacional" *dijo a* EL PAIS el director nacional de Vivienda arquitecto César Pacheco. La consulta se fundamentaba en la comunicación que dio a conocer el BID en *torno al préstamo para el plan* señalado.

"Se trata de un componente de préstamo de U$ 48 millones que junto con una contrapartida *nacional de U$ 25 millones* hacen un total de 73 millones de dólares que se destinan de inmediato para la construcción a través de licitaciones públicas, de Núcleos Básicos Evolutivos *para los sectores* con mayores carencias en todo el país. La primera licitación ya está en curso y comprende 2.400 viviendas, trámite que se abre a fines del mes de enero. El total a construir serán 7.700 sólo con el programa BID además de otras operativas que el Ministerio de Vivienda tiene en curso y que nos puede llevar a las 9 mil soluciones. La prioridad fundamental del gobierno ha sido atender a esos sectores que no tienen posibilidades de acceder a créditos en las diversas líneas vigentes" acotó Pacheco.

Otro aspecto destacado por el Director Nacional de Vivienda es lo que calificó como "prioridad" que es el Programa de Apoyo al Reordenamiento al Sector Habitacional lo que supone como ya lo hemos dicho, la instrumentación de un Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda que fundamentalmente habilita a los sectores medios que es la preocupación *inmediata del gobierno*. Así se podrá poner en trámite una serie de procedimientos a través de instituciones financieras intermediarias públicas o privadas con controles del Banco Central y las pautas de planificación del Ministerio de Vivienda e Intendencias y la participación de las Organizaciones no Gubernamentales. Esto nos daría en principio la posibilidad de proporcionar a esos sectores medios cuyo ingreso familiar mensual va de 30 a 60 UR, de unas 18 a 20 mil viviendas de mejores niveles de construcción".

Todo este mecanismo supone —dijo Pacheco— que toda esta dinámica y las cifras señaladas se incrementen y en el período tengamos mucha más cantidad de viviendas que las que se han señalado en los números manejados para este programa.

Destacó además, el efecto dinamizador de empleo y mano de obra que genera en estos casos la construcción.

"Estos son algunos de los elementos más importantes que conlleva esta resolución del BID. Estoy seguro que existe una enorme satisfacción en todos los sectores [illegible]

01-01.
9304494
9304494

N.º [illegible]
TITU[illegible] BID aporto U$S 5 millones para el MERCOSUR
PE[illegible] EL DIA (150005)
FE[illegible] 22-12-92
VA[illegible] 500187
12781

Iglesias negó mala imagen de Uruguay

U$S 5 millones aporta BID para el Mercosur

El presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Enrique Iglesias, comprometió una ayuda financiera de cinco millones de dólares para apoyar el proceso de integración regional en el Mercosur.

El préstamo sería concedido el año próximo y la asistencia podría renovarse a los seis meses, se informó. Iglesias confirmó ayer la noticia durante una reunión mantenida con el director de la secretaría administrativa del Mercosur, Alvaro Moerzinger. Los fondos serán destinados a diversos proyectos de cooperación, especialmente en el área técnica, así como en los trabajos de la organización administrativa.

El titular del BID visitó la sede de la secretaría del Mercosur, como inicio de su actividad oficial en nuestro país, donde permanecerá durante las fiestas de fin de año. En la reunión también se interesó por la marcha de las negociaciones en el Mercosur y confirmó su participación en la próxima cumbre de presidentes, a realizarse el 28 de diciembre en Colonia.Consultado por los periodistas acerca de si el resultado del referéndum del pasado 13 de diciembre pudo determinar un deterioro en la imagen exterior de Uruguay, en el sentido de que el país sea hostil a los inversores extranjeros, Iglesias desestimó esa posibilidad, aunque sí admitió que muchas veces las informaciones que llegan al exterior sobre Uruguay son incompletas y extremadamente simplificadas, por lo que en algunos ámbitos se pueda haber despertado dudas sobre el futuro del país respecto a la inversión.

CONTRIBUCION

Enrique Iglesias, presidente del BID, comprometió una ayuda de cinco millones de dólares para el Mercosur.

ENTRADO
CRUZ DO

9304495

01-01

Nº. DOCUMENTO
TITULO PIT evalúa afiliarse a la CIOSL
PROCEDENCIA 150090
FECHA 24-9-92
VINCULACIONES 51077R
507466

PIT evalúa afiliarse a la CIOSL en medio de dura polémica y dificultades económicas

La posible afiliación del PIT-CNT a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), central sindical mundial de tendencia social demócrata, comenzó a provocar ásperos debates en el movimiento sindical y, según un miembro del Secretariado Ejecutivo, podría llevar a la división del movimiento sindical.

El tema no ha sido tratado institucionalmente por más que se sabe que es conversado reservadamente entre dirigentes de la central y que un miembro del Secretariado Ejecutivo dijo en ese órgano ser partidario de afiliarse a la CIOSL.

Pero los estatutos del PIT prohiben su afiliación a una central mundial.

El Secretario de Relaciones Internacionales del PIT, el presidente de la Asociación de bancarios (AEBU) Eduardo Fernández, sostuvo el miércoles 16 en un seminario organizado por la CIOSL que la central uruguaya debería afiliarse a una central mundial, pero no entró en detalles.

Además de la socialdemócrata CIOSL, existen otras dos centrales mundiales: la Confederación Mundial de Trabajadores (CMT), democristiana, y la hoy debilitada Federación Sindical Mundial (FSM), comunista.

Fernández, hablando a título personal, consideró "muy importante" la afiliación internacional "no solamente por el tema de la solidaridad internacional, sino por el intercambio".

Ayer miércoles 23 el Secretariado Ejecutivo del PIT recibió, en su segunda visita en tres meses a Montevideo, al Secretario General de la ORIT, el panameño Luis Anderson. La ORIT es la filial regional de la CIOSL.

Luego de décadas en que la mayoría de los sindicatos uruguayos estuvieron afiliados a la FSM hubo una recomposición de relaciones con la CIOSL, iniciada tras el derrumbe del "socialismo real".

Anderson, dijo a Búsqueda que las relaciones entre ambas entidades viven un "proceso de acercamiento contínuo".

"Cada actividad que desarrollamos ayuda a esclarecer conceptos, a consolidar una relación fraternal y a despejar viejas desconfianzas y malentendidos", sostuvo. "Muchos dirigentes del PIT-CNT se han dado cuenta de los grandes cambios que han habido, que son obvios. Si el movimiento sindical va a servir a los trabajadores y a la sociedad, en vez de a una ideología, son necesarias nuevas relaciones, un nuevo realineamiento,", agregó.

Federico Gomensoro, responsable del área sindical del Partido Socialista, dijo que la discusión también tendrá que plantear si "conviene pasar a tener una posición de aislamiento". Gomensoro señaló que la CGT argentina, las tres centrales de Brasil y la CUT paraguaya están afiliadas a la CIOSL.

Pero Héctor Florit, secretario general de la Federación de Magisterio e integrante del Secretariado Ejecutivo del PIT, estimó que "toda afiliación internacional supondría la división del movimiento sindical". Florit pertenece a Acción Sindical Uruguaya (ASU), entidad vinculada a la democristiana CMT.

Miembros del ala sindical del Movimiento de Participación Popular y del Partido Comunista se oponen a que el PIT se afilie a la CIOSL. "Hay una fuerte tendencia a afiliarse a esa central amarilla, pro patronal", dijo Walter Brasil, afín al MPP, en una reciente asamblea de la Federación ANCAP.

"Conceptos de las escuelas de la CIOSL son ajenos a los trabajadores uruguayos", sostuvo el 21 de agosto la publicación comunista "Carta de Montevideo".

● **Carencia de medios.** Las dificultades económicas que atraviesa el PIT-CNT no son ajenas al debate. "Para el referendum pedimos colaboración a las tres centrales internacionales, pero como no estamos afiliados a ninguna, nadie nos contestó", dijo Rúben Villaverde, secretario de Finanzas del PIT.

"Si hoy hay una carencia en el PIT, es de infraestructura, de medios y de cuadros capaces. Sin apoyo económico ¿cómo vamos a atacar estos problemas? No creo que cualquier afiliación sea positiva, pero hay que estudiar el tema. Cuando la mayoría de los sindicatos estaba afiliada a la FSM, y cuando la central estaba alineada con ella, nadie protestaba", dijo Antonio Adourián, integrante de la dirección del PIT.

"Nuestras relaciones comenzaron hace seis años. Y estos lazos van más allá de la necesidad económica. Que es un elemento, obviamente podría serlo", reconoció Anderson.

● **Nuevos caminos.** El dirigente panameño ofreció ayer dos charlas para sindicalistas de varias centrales hispanoamericanas que realizan un seminario en el local Nazareth, de la Iglesia Católica.

Sostuvo allí que el movimiento sindical debe impulsar una estrategia de "concertación y negociación", que no implica "abandonar ningún principio" y pidió a quienes lo escuchaban que "no se sientan avergonzados de que los señalen, como tantas veces se señala a quienes buscan caminos nuevos". "Rechazamos el modelo neoliberal, y lo enfrentamos en toda s tensión, pero ese re debe darse en el mar una política de concert Tenemos que enfrenta modelo con posibilidad éxito. Dudamos seria de que el movimiento si por sí solo pueda rev Es una tarea imposible. tra tarea fundamental es tro de ese modelo injust teger en la mayor medi intereses de los trabaja Y trabajar por una soc más justa y democrática de la riqueza no se con en manos de unos p dijo Anderson a Búsqu

ENTRADO
CRUZADO

01-04

9304496

La CIOLS

CABALLO DE TROYA DEL IMPERIALISMO

¿Qué es la CIOLS?, ¿a quién representa?, ¿cómo actúa?, etc. Estas y otra preguntas recorren hoy al movimiento obrero, razón por la cual hemos creído oportuno recordar el papel desempeñado desde su nacimiento hasta el presente.

La visita a nuestro país de Luis Anderson, Secretario General de la CIOLS-ORIT, no es un hecho casual, forma parte de la ofensiva de la banca internacional, la que desde siempre la apoyó en la mencionada central "sindical" internacional para neutralizar la lucha de los trabajadores.

Hay quienes la han pretendido mostrar como una organzacion socialdemócrata, el propio Anderson se ubicó políticamente "entre dos extremos" y no faltaron órganos de prensa que subrepticiamente intentaron mejorar su imágen.

Lo cierto es que la CIOLS-ORIT ha jugado el papel nefasto de caballo de troya del imperialismo, y su objetivo central ha sido el de quebrar a los movimientos sindicales clasistas y aislar la lucha de los pueblos por sus justos derechos, alimentando con su virulante anticomunismo las condiciones para saquear sus riquezas ó para intervenirlos militarmente.

LA CIOLS Y EL PLAN MARSHALL

La CIOLS nació en 1948 en el marco de la "guerra fría" dividiendo al movimiento obrero internacional nucleado en ese momento en la Federación Sindical Mundial.

Una de las primeras medidas fue la de apoyar el plan Marshall para Europa, con el que se quería detener el avance del socialismo. El mencionado Marshall, por entonces secretario de estado norteamericano, condicionó la ayuda económica a los países europeos desvastados por la II Guerra Mundial amenazando con que se "acabaría en cualquier país que mediante el voto secreto llevase a los comunistas al poder" (sic).

El presidente de los EEUU por ese entonces era Harry Truman, quien encabezó la política belicista de los círculos políticos y económicos más retrógrados norteamericanos, colocando la mundo reiteradas veces al borde de la deblacle. Durante su gestión fueron lanzadas las bombas atómicas de Hiroshima y Nagasaki, en tanto, dentro de su país, auspició todo tipo de persecusiones contra quienes se oponían al "estilo de vida occidental y cristiano", generando así las condiciones para el desarrollo del Maccarthysmo.

"Todo el mundo debe adoptar -decía Truman- el sistema americano, pues éste podrá sobrevivir en América sólo si se transforma en un sistema mundial".

Bajo este espíritu es que nace la Doctrina Truman que se inspira en un informe de la CIA el cual preveía un endurecimiento en el conflicto este-oeste. Esta política fue expresamente apoyada por la ORIT, reproducción a nivel continental de la CIOLS, lo cual fue fervorozamente aplaudido por los gobierno norteamericanos, uno de cuyos representantes reconoció "el papel de los sindicatos responsables" en el "asunto de las inversiones extranjeras".

AL SERVICIO DE LA PENETRACION ECONOMICA

Esta "ayuda" norteamericana a los países "en vías de desarrollo" contó como decíamos con el apoyo de la CIOLS-ORIT. El investigador Jorge Money denunció con estos términos en que consistía el "apoyo" económico impulsado por Truman: "Las inversiones consisten en préstamos otorgados por los bancos de la "city" neoyorkina para su inversión en áreas prefijadas y a los efectos de la compra de materiales en los EEUU".

"El interés -agregaba Money- no resulta precisamente reducido, mientras que el dinero en razón del sistema utilizado, jamás es visto por los beneficiarios. Las maquinarias de producción ofrecidas por los norteamericanos resultan invariablemente materiales de rezago vendidos a precios exhorbitantes. Un negocio redondo, para Truman, por supuesto".

La CIOLS-ORIT se prestó a este sucio juego siguendo los lineamientos del Departamento de Estado de los EEUU, "hombres fuertes" de la central americana AFL-CIOL la llamaban, en algunos casos, incluso conocidos espías internacionales como Serafín Romualdi y otros.

LA CSU

Al influjo de las centrales internacionales amarillas es que se forma en nuestro país la Confederación Sindical del Uruguay, fuertemente anticomunista y divisionista. El avance unitario, fruto de la maduración clasista de los trabajadores fue quitándole espacio a esta organización de la que paulatinamente fueron desafiliándose los gremios que la apoyaban: "Porque la CSU no apoya las luchas, por proteger elementos divisionistas, porque calumnió el trabajo unitario (...)", según dice la declaración de un sindicato de la época, argumentando la ruptura con esa central

Desde su nacimiento la CNT se comprometió en mantener "en alto las banderas de la solidaridad y fraternidad internacional de los trabajadores, participando en los avances de la unidad sindical latinoamericana, en defensa de las conquistas de la clase obrera mundial, en el afianzamiento de la paz, la amistad entre los pueblos y en la lucha que estos libran para su emancipación de la explotación capitalista".

Objetivos todos opuestos a los impulsados por la CIOLS, como hemos visto.

Desde su nacimiento la CNT mantuvo una política independiente, y expresamente no se afilió a ninguna central internacional, autorizando a los sindicatos y federaciones a adherirse a las organziaciones que estimaran conveniente. En la práctica, a ningún gremio se le ocurrió adherirse a la CIOLS, por la política divisionista por ésta impulsada.

Producido el golpe de estado en nuestro país, los trabajadores se lanzaron a la calle en defensa de las Instituciones, la CIOLS-ORIT apoyó al golpe de estado aliménadose una ves más con los EEUU inspiradores del liberticidio.

Siguiendo los lineamientos del imperialismo, jugó el papel de "punta de lanza" en la agresión contra Cuba desde el mismo nacimiento de la revolución cubana, política que mantiene en el momento actual, llamando a intervenir en la isla y aplaudiendo el bloqueo que hoy sufre.

La CIOLS, según informó Luis Anderson, se apresta a reunise con la banca internacional, en momentos en que ésta saquea como nunca la riqueza de los pueblos del Tercer Mundo, al parecer el PIT-CNT sería invitado a participar en el encuentro.

Son evidentes los intentos de captar a nuestro movimiento sindical, vaciándolo de contenido.

Se abre de esta manera dos caminos, el de sumarse a una organziación que en los hechos ha defendido los peores intereses, o el de enfrentar sus objetivos divisionistas, reafirmando las concepciones que dieron nacimiento a nuestra central única sobre bases clasistas, solidarias e internacionalistas.

02

930496

La Asociación de Funcionarios de la Universidad de la República explica:

¿SABIA USTED QUE ES LA C.I.O.S.L.?

Hace dos semanas atrás un planteo insólito de un grupo de dirigentes del PIT CNT que integran lo que han llamado "foro inorgánico", dejó caer como a la sordina en la arena sindical el dilema de si entrar o no a una Central Interancional de Trabajadores y Organizaciones de Sindicatos "Libres".

Esto no es nuevo, desde hace más de 40 años se ha venido planteando en el Uruguay el tema, solo que antes, ese tipo de planteamientos era realizado por los voceros del I.U.E.S. (Instituto Uruguayo de Enseñanza Sindical) cuna de carneros y rompehuelgas que financiaba la C.I.A. norteamericana, que promovía la fundación de los llamados "sindicatos Libres".

1945...Terminada la 2a. Guerra Mundial surge bajo las banderas de Unidad, Libertad, Democracia y Nunca más al Fascismo, lo que fuera en su momento la más amplia y universal central mundial: La F.S.M. (Federación Sindical Mundial).

1949...Ya en auge la guerra fría y usando como excusa la exigencia por parte de U.S.A. y sus aliados de que la F.S.M. apoyara el "Plan Marshall", a lo que se oponían las centrales de muchos países; se retiran del organismo primero el C.I.O. norteamericano, luego los sindicatos ingleses, holandeses, etc. Quienes se retiran fundan ese año en Londres la C.I.O.S.L. (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres), se trata de sindicatos norteamericanos, de Europa Occidental y de Australia.

1951...A instancias de la C.I.O.S.L. se crea la O.R.I.T. (Organización Regional Interamericana de Trabajadores); como expresión de caracter regional para América.

LA ACCION DE ESTOS ORGANISMOS (CIOSL Y ORIT) QUE SON UNO SOLO -por más que a veces tácticamente digan discrepar en algún punto para asegurar que por lo menos uno de ellos pueda llevar adelante las peores acciones quedando el otro "limpio"- HABLA POR SI MISMA:

- Desde que se constituyeron iniciaron todo tipo de acciones tendientes a minar la unidad entre los trabajadores unificados en la FSM y su expresión en américa Latina (la C.T.A.L.); cuentan para ello con el apoyo de actores como Luis A. Monge (de amargo recuerdo para los trabajadores de Costa Rica como presidente de este país); la fundación Rockefeller que pide en 1969 una ayuda especial para el I.A.D.S.L. (Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre) que es uno de los apoyos económicos de la O.R.I.T.

- La I.A.D.S.L. (1 de los apoyos económicos de la ORIT) crea filiales en todos los países para dictar cursos y seminarios cuya base conceptual es fomentar la conciliación de clases, el reformismo y la división entre los trabajadores; su expresión en el Uruguay es el I.U.E.S. (Instituto Uruguayo de Estudios Sindicales).

- La I.A.D.S.L. llevó cientos de chilenos a U.S.A. para prepararlos contra el gobierno electo democráticamte de Salvador Allende, contando con la ayuda expres de la ORIT, quien apoyó la preparación previa y el golpe militar en Chile en 1973.

- La ORIT apoyó a Eusebio Muyal, uno de los apoyos del dictador Batista en Cuba.

- La ORIT cursó a Bordaberri (presidente que colaboró con el golpe militar en nuestro país) una felicitación y su disposición a colaborar con él en oportunidad del golpe militar de 1973.

- La ORIT apoyó consuetudinariamente reconociéndolos como representantes de los trabajadores de sus países a personajes no representativos. En 1974 en la conferencia O.I.T. en Huelva a Ariel Del Gaudio como representante de los trabajadores uruguayos (un hombre que no representaba a nadie, que aprovechó la dictadura y de dudosísima moral). Más tarde en la Conferencia de O.I.T. de Medellín, apoyó a Lino Cortizo (quien pretendió impulsar las asociciones laborales colaborando con los militares uruguayos en la dictadura). Y aunque la ORIT luego quiso confundir expresando solidaridad con la C.N.T. y la C.U.T. chilena, los trabajadores uruguayos y chilenos no olvidan esas actitudes rastreras.

- Extrañamente, en plena dictadura chilena, con todos los líderes sindicales queridos por el pueblo chileno presos, muertos, exiliados o en la clandestinidad, la CIOSL-ORIT tenía una oficina en Chile y sus integrantes salían y entraban del país cuando querían sin que Pinochet los molestara para nada.

- La CIOSL-ORIT se dice plural y amplia, sin embargo en su congreso de Toronto se identifica explícitamente con la social-democracia en su expresión más pro-norteamericana y apoya a aquellos gobiernos y partidos con esta orientación prescindiendo muchas veces de los intereses sindicales en aras de este apoyo (Acción Democrática en Venezuela, Liberación Nacional en Costa Rica, APRA en Perú; P.D.R. en Rca. Dominicana, etc.)

- El Sr. Anderson, de visita en nuestro país como representante de la ORIT, siendo panameño no está afiliado a los sindicatos de su país (que no prtenecen a la CIOSL-ORIT) sino a los sindicatos portuarios norteamericanos. Será por eso que desconoce nuestra organización y métodos hasta el punto que, sabiendoque nuestra central no está afiliada a la CIOSL-ORIT, se ha atrevido a ir por los sindicatos de nuestro PIT-CNT proponiendo la afiliación parcial a esta central mundial con un atrevimiento que denunca al yanki que se cree dueño del mundo. ¿Será que se cree quela ley de intervención en cualquier país del mundo votada pro el parlamteo norteamericao rige par él también?

*(y se sabe apoyado pro la patronal - léase Sr. Monegal patrón de una fábrica de objetos de cuero en Santa Ludía)

LA CIOSL-ORIT NOS PROPONE HOY IR A HABLAR CON EL BANCO MUNDIAL Y EL FMI:

¿SERA PARA CONVENCER A ESTOS ORGANISMOS DE LA JUSTICIA DE LOS RECLAMOS DE LOS TRABAJADORES URUGUAYOS?

¿ES PARA TOCARLE LA "FIBRA SENSIBLE" A LOS CORAZONES DE ESTOS VAMPIROS CUYAS VIDAS DEPENDEN DE LA SUCCION QUE PUEDAN EJERCER SOBRE NUESTROS PAISES, Y POR LO TANTO SOBRE SUS TRABAJADORES?

¿LOS MISMOS QUE EXIGEN EN SUS "CARTAS DE INTENCION" BAJAR LAS JUBILACIONES? BAJAR LOS SALARIOS: BAJAR LOS RECURSOS PARA LA EDUCACION Y LA SALUD DE NUESTRAS FAMILIAS: TIENEN ALGO QUE DECIRNOS?

En plena dictadura pinochetista, la CIOSL tenía una oficina en Santiago

¿O VAMOS A DISCUTIR CON ELLOS LA MEJOR MANERA DE QUE NOS SUCCIONEN LA SANGRE?

QUE LA CIOSL-ORIT CONTINUE EN SU CAMINO DE DESTRUCCION Y CONTEMPORIZACION CON QUIENES VIVEN DE NUESTRO SUFRIMIENTO; SIEMPRE HABRA DOLARES FINANCIANDO A QUIENES ELIJAN ESTE CAMINO; PERO LOS TRABAJADORES URUGUAYOS NUNCA HAN SIDO BLANDOS DE BOCA; Y MAL QUE LES PESE A MUCHOS, VIVEN TODOS LOS DIAS LA SUCCION DE SUS ESFUERZOS POR PARTE DE AQUELLOS A QUIENES DEFIENDE LA CIOSL-ORIT; Y NO SON TONTOS A LA HORA DE IDENTIFICARLOS CON CLARIDAD.

POR TODOS ESTOS MOTIVOS Y MUCHOS MAS, LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS NO DOCENTES RATIFICAMOS EL PRINCIPIO DE SER PARTE DE UNA UNICA CENTRAL QUE INCLUYA A TODOS LOS TRABAJADORES URUGUAYOS, Y MANTIENE FIRME Y CLARAMENTE EL PRINCIPIO DE INDEPENDENCIA DE CLASE; DE SOLIDARIDAD CON TODOS LOS TRABAJADORES DEL MUNDO Y NO CON NINGUNA CENTRAL SINDICAL QUE EXCLUYA A CIENTOS DE MILES DE COMPAÑEROS.

C 3

934496

Sindicalista del PVP: "Existen coincidencias puntuales entre las corrientes del MPP, 26 de Marzo y PCU que no se han podido profundizar"

Puig: "La invitación del FMI a través de la Ciosl es una ofensa para el PIT-CNT"

por Miguel Flores

■ De manera contundente el presidente del sindicato de la Compañía del Gas y miembro del Partido Por la Victoria del Pueblo (PVP), Luis Puig, le indicó ayer a LA REPUBLICA que "existe una situación de debilidad en el movimiento sindical (uruguayo) que no escapa a la realidad del conjunto del movimiento popular de este país". Afirmó el sindicalista que "la dirección cotidiana del PIT-CNT, su secretariado, no jugó (durante la huelga de hambre de los trabajadores del sector azucarero) el papel que debió haber jugado; salvo honrosas excepciones".

Con respecto a una posible alianza entre el MPP, el Partido Comunista del Uruguay (PCU) y el 26 de Marzo, a nivel sindical, nuestro entrevistado sostuvo que "comprobamos, desde el II Congreso del PIT-CNT donde se discutió la reforma del estatuto, que con compañeros militantes de esas corrientes hemos tenido coincidencias puntuales. De todas maneras las mismas no han podido ser profundizadas, en el sentido de hasta qué punto puede llegarse a un acercamiento mayor. Pero, consideramos que sobre este tema se debe ser sumamente cuidadoso. Reivindicamos la presencia de militantes políticos organizados en el movimiento sindical siempre y cuando no se trasladen mecánicamente posiciones de los partidos políticos a los gremios".

"Dentro de la rica trayectoria del movimiento sindical uruguayo uno de sus errores, durante muchos años, haya sido el traslado mecánico de resoluciones que se tomaban en la organización política a los distintos gremios. Estos cuestionamientos no los realizamos ahora, sino que la crítica viene de mucho tiempo atrás", destacó el dirigente sindical.

En una extensa conversación con Puig, en la cual brindó su punto de vista sobre la invitación [illegible] central mundial Ciosl-Orit para participar en noviembre en una reunión con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y sostiene que la afiliación o no del PIT-CNT a una central sindical mundial tiene que ser analizada y definida por el conjunto de los trabajadores.

Ante la consulta de si el PIT-CNT está pasando un momento de debilidad el sindicalista afirmó que sí. "Pero, no se trata de realizar diagnósticos catastróficos sobre la actual situación sino que debemos encontrar cuales son las razones que determinan que el movimiento sindical no esté a la altura de las necesidades de los trabajadores y de la población en general. Los diagnósticos realizados antes del 30 de setiembre han caducado ya que a partir del primero de octubre se abre una etapa muy distinta con el triunfo de la papeleta blanca".

Para nuestro entrevistado "la contundente respuesta popular, que se convirtió en un plebiscito contra el conjunto de la política del gobierno -aquí creemos que el movimiento sindical acertó en su balance posterior al no haber alcanzado los votos el pasado 5 de julio- nos indica que estamos ante una nueva situación política y en ella está inmerso el PIT-CNT. Esta nueva situación, es cierto, no elimina las debilidades, ello es real. Nadie puede pensar en un cambio mecánico, que se origina en 24 horas a partir de una votación altamente favorable"..

"Esta realidad, realmente, le da un nuevo marco político y éste le exige al movimiento sindical tomar iniciativas políticas. En este marco se está hablando mucho de cuales son las causas por las cuales el movimiento sindical no está a la altura de las necesidades de los trabajadores. En primer lugar debo indicar que como gremio no tenemos ninguna propuesta ni respuesta acabada que tienda a superar la actual situación de la central. Considero que tampoco la tienen las distintas corrientes ni sectores que se mueven a nivel popular. La propuesta para superar la

Luis Puig, presidente del sindicato de la Compañía del Gas.

actual situación, en todo caso, surgirá de un debate franco y abierto del conjunto de los trabajadores", sostuvo el presidente del gremio de la Compañía del Gas.

Consultado Puig si los encuentros de las direcciones sidicales es el ámbito correcto para analizar "una propuesta de salida" indicó que este organismo "tiene la virtud de ensanchar el marco de discusión y de reflexión al incorporar a otros dirigentes. Esto es un avance pero, sería insuficiente quedarse sólo con esto. El movimiento sindical sólo puede fortalecerse si los gremios lo hacen. Más allá de las diferencias profundas que tenemos en el seno del movimiento sindical el fortalecimiento de los gremios tiene que ser una constante para todos".

"LOS TRABAJADORES NO VEN EN LA CONDUCCION DEL PIT-CNT UN COMPROMISO PERMANENTE"

Puig se interrogó si es posible conseguir el objetivo de fortalecer los gremios, y se contestó en forma contundente que ello es difícil ya que "los trabajadores no ven en la conducción diaria del PIT-CNT, en su secretariado ejecutivo, un compromiso permanente con las luchas que se llevan adelante".

A modo de ejemplo y de argumento para explicar esta afirmación el dirigente señaló que "tenemos en este país numerosos conflictos, sin embargo tan solo nombraremos uno: el de El Espinillar.

La lucha que llevan adelante estos compañeros es, desde varios años, un punto de referencia para el movimiento sindical y el conjunto del pueblo uruguayo ya que al mismo se han ido sumando diversos sectores e incluso los pueblos de Constitución y Belén. Esta lucha es uno de los elementos que se sitúan en el centro de la problemática del uruguay".

Destaca Puig que la actitud de la dirección del PIT-CNT, ante esta situación de conflicto, "en la práctica quedó en una solidaridad de palabra y no efectiva. Durante los 15 días de huelga de hambre que se llevó adelante en la Catedral de Montevideo no estuvieron todos los dirigentes que debieron estar y esto forma parte, de manera clara, de determinadas actitudes políticas que existen en el movimiento sindical.

Estos comportamiento demuestran algunas actitudes políticas, más allá de las declaraciones o diagnósticos que a diario hacen algunos miembros de la dirección del PIT-CNT".

"Considero que en estos momentos existen demasiados diagnósticos y pocas propuestas para salir adelante.

Cuando existen posibilidades de que el movimiento sindical se nuclee y se organice en torno a una respuesta de lucha que involucra al conjunto de la sociedad, la dirección del PIT-CNT parece prescindente.

Esto está demostrando, y no es una visión teórica, que hay compañeros que están más predispuestos a sentarse en una mesa de discusión con la Cámara de Industrias que a compartir una media como la llevada adelante por los trabajadores del sector azucarero", subrayó el sindicalista.

Ante esta situación de incertidumbre Puig indica que el gremio impulsa en el PIT-CNT "tres iniciativas concretas". La primera iniciativa, que fue aprobada en la última Mesa Representativa, es la de emplazar al gobierno a que no avance en las privatizaciones hasta tanto la ciudadanía no se exprese el próximo 13 de diciembre.

Las otras dos son: "la posibilidad de llevar adelante una reforma constitucional que impida que se siga rebajando la calidad de la seguridad social y lograr una importante movilización en torno al salario.

Sobre este último punto consideramos conveniente impulsar un proyecto de ley que plantee ajustes salariales automáticos de acuerdo al costo de vida".

"EL ACERCAMIENTO CON LA CIOSL ES DE MIEMBROS DEL SECRETARIADO"

Con respecto a la afiliación o no del PIT-CNT a alguna de las centrales mundiales Puig indicó que "existe un acercamiento con la Ciosl a partir de las propias convicciones de compañeros del secretariado, que respetamos. De todos modos no se puede hablar que el movimiento sindical uruguayo ha ingresado en la discusión de si ha de afiliarse o no a la Ciosl. Ninguna asamblea se ha expresado sobre la necesidad o no de que el PIT-CNT se afilie o no a alguna de las centrales mundiales.

Hoy la necesidad de tener posición parte de alguna dirigente, ¿qué es válida?. Lo cierto es que la condición de dirigente implica que los compañeros vean un poco más comprometedora todas estas temas, y quién les niega su derecho. De todas maneras consideramos que el movimiento sindical cometería un grave error si abandonara los postulados de autonomía".

Consultado Puig si el PIT-CNT debe o no asistir a la reunión en noviembre con el FMI respondió que "el solo hecho de procesar una invitación de los organismos financieros internacionales a través de la Ciosl al movimiento sindical uruguayo es una ofensa al PIT-CNT, por su trayectoria antiimperialista y de lucha.

Rechazamos de plano la participación del nuestra central en esa reunión".

Nº. DOCUMENTO
TITULO CIOSL y ORIT = 4 decadas al servicio de los EEUU.
PROCE 150014
FECHA 1-10-92
VINCULACIONES 510779
65890

La C.I.O.L.S. y la O.R.I.T.

CUATRO DECADAS AL SERVICIO DE LOS EE.UU.

Finalizada la II Guerra Mundial, los EEUU se lanzaron a la ofensiva tras el objetivo de consolidar su dominio en vastas regiones del mundo; la política exterior americana se caracterizó por su agudo belicismo.

La ofensiva militar fue acompañada por la penetración económica y la presión ideológica-política; cobra forma de esta manera la denominada "Guerra Fría".

El historiador norteamericano David Horowitz denunció tiempo después que durante ese período "...en Guatemala, Viet Nam y Corea, los EEUU usaron su poder para oponerse directamente a los cambios sociales y económicos o prestaron apoyo a las fuerzas sociales más interesadas en mantener el statu quo".

El artífice de la Guerra Fría fue el presidente Truman quien transformó a su país tal como denunciara el escritor Arnol Toynbee en "policía mundial defensor de intereses creados".

De esta forma, el imperialismo apoyó toda clase de dictaduras e intervino militarmente derrocando gobiernos democráticamente elegidos, sembrando el terror a lo largo y ancho del mundo y en particular de A. Latina, para ellos su "patio trasero".

Uno de sus objetivos fue el de destruir los movimientos obreros clasistas, sustituyéndolos por organizaciones sumizas, domesticadas y dispuestas a defender el mandato del imperio.

Es en este marco que nace para mejor aplicar el "Plan Marshal" la CIOLS cuya expresión a nivel de nuestro continente es la ORIT, organización que apoyó expresamente la política del presidente Truman.

De esta forma la CIOLS y la ORIT se transformaron en auxiliares del Departamento de Estado, colaborando en particular con la penetración del capital monopólico en nuestros países.

En estos días, el Secretario General de esas organizaciones, el panameño Luis Anderson, visitó el Uruguay y anunció que proximamente el PIT-CNT recibirá una invitación para participar junto a otras centrales en una entrevista con representantes del Banco Mundial, del FMI y el BID.

Se manifestó a su vez reconfortado de ser recibido por esos centros financieros internacionales, obviando mencionar por supuesto, que son los responsables en gran medida del endeudamiento y la crisis de América Latina.

Las "Cartas de Intensión" que nos impone el FMI han hecho incapié en el rebajamiento del nivel de vida de nuestros pueblos dictando las políticas a seguir a los gobiernos.

Una vez más la CIOLS y la ORIT se ponen al servicio del gran capital expropiador de nuestras riquezas a la par que hacen esfuerzos por captar al movimiento sindical uruguayao.

En sus documentos fundacionales la CNT plasmó su postura clasista solidaria y libre de toda presión de los centros mundiales de poder, reafirmando su disposición de mantener "en alto las banderas de la solidaridad y fraternidad internacional de los trabajadores, participando en los avances de la clase obrera mundial, en el afianzamiento de la paz, la amistad entre los pueblos y en la lucha que estos libran por su emancipación de la explotación capitalista".

Objetivos todos éstos opuestos a los que defendieron desde su nacimiento la CIOLS y la ORIT.

C.L.

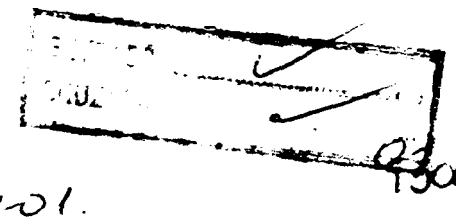

X

9304497

01-01.

TULO OLP Conversaciones de paz
PROCEDE 150023
FECHA 14/3/93
VINCULACIONES M. Oriente 10195
OLP 500868
Israel 507603

La OLP sigue sin descartar la participación en las conversaciones de paz

LA PACIENCIA DE LOS PALESTINOS ESTA LLEGANDO AL LIMITE

La Organización para la Liberación de Palestina declaró que los palestinos podrían participar de la próxima ronda de las conversaciones de paz, "si los copatrocinadores llevan a cabo el esfuerzo deseado" e Israel garantiza que no habrá más deportaciones.

En una nota informativa distribuida en Túnez, considerada por los medios palestinos como una respuesta a lo declarado el lunes en Chicago por el secretario de Estado norteamericano, Warren Christopher, la OLP dice que "no estamos boicoteando las conversaciones, ni hemos pedido la esperanza de acudir (a ellas)".

Christopher calificó de "imperativo" el que árabes e israelíes participen, el 20 de abril en Washington, en la novena ronda de las conversaciones, aseguró que de lo contrario 'en oriente medio se abrirá un ciclo de violencia y, tal vez, de guerra".

La central palestina, sin pronunciarse directamente sobre estas declaraciones, confirmó que Christopher se entrevistará la semana próxima con una representación palestina, encabezad por Faysal Husseini, considerado como el representante de la OLP e los territorios ocupados por Israel y cuya visita a Washington había sido anunciada hace días.

El comunicado de la sede tunecina de la OLP insistió, sin embargo, en que la solución del problema de los desterrados sigue siendo determinante para reactivar el proceso de paz, y afirmó que "coincidimos con el presidente (sirio) Hafed El Assad, quien ha dicho que la paz debe ser para todos, y no creemos que las otras partes árabes vayan a la negociación sin los palestinos".

LA OLP BUSCA UNA SOLUCION HONORABLE PARA LOS DESTERRADOS

Hasta ahora, la OLP se atiene a lo que califica de "solución honorable" del problema de los deportados, en cuanto a lograr tres de los puntos del documento que, según los palestinos, preparó Christopher cuando visitó Medio Oriente el mes pasado.

El primero de ellos es una declaración solemne de Israel de que o procederá a nuevas deportaciones de palestinos.

Los otros dos son, la repatriación de los 396 desterrados en un plazo que no excedería de cuatro a cinco meses, el compromiso israelí de que el proceso de paz se sustenta en las resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, tal y como figuraba en la "carta de garantías" remitida por el ex secretario de Estado James Baker en vísperas de la Conferencia de Madrid.

Medios palestinos revelaron que los dos dirigentes árabes que "más presionan sobre Arafat" para que los palestinos vuelvan a las conversaciones, aunque no se haya resuelto el caso de los expatriados, son el rey Hassán II de Marruecos y el presidente egipcio Hosni Mubarak.

Arafat dijo el sábado pasado, en una reunión con periodistas, que Mubarak "sabe que hay poca posibilidades de que participemos en conversaciones bilaterales o multilaterales mientras no se resuelva la cuestión de los desterrados", y aseguró que "nuestra paciencia está llegando al límite".

La prensa palestina responsabiliza al Gobierno de Isaac Rabin de la ola de violencia que este mes ha costado la vida a 10 judíos y 21 árabes e insta a los israelíes a "hacer oir sus voces en favor de una paz duradera que ponga fin al sufrimiento de ambos pueblos".

Según muchos editoriales de diarios palestinos, la violencia se debe a la desesperanza de los palestinos porque Israel no respeta ni sus derechos ni las resoluciones de las naciones Unidas, en particular las que exigen el retorno de los 396 deportados al Líbano y su retirada de los territorios ocupados.

El diario "Al-Fajr" subraya que "las medidas que toma el Gobierno israelí de matar palestinos, destruir sus casas y arrestarlos no hacen más que aumentar la violencia en los territorios ocupados".

Nuevos esfuerzos de Yasser Arafat para salvar el proceso de paz

ENTRADO
CRUZADO
9304499
0101

Nº. DOCUMENTO 9304500
TITULO Ofensiva sangrienta en el mundo de los fanáticos del Islam
PROC. 150007
FECHA 20/3/93
VINCULAR Rev. Islámica - 11212
Israel - 507603
Irán 507597

Asesinatos, Atentados, Explosiones

INQUIETUD POR LA OFENSIVA SANGRIENTA EN EL MUNDO DE LOS FANATICOS DEL ISLAM

E.P. 20/3

WASHINGTON, TEHERAN y JERUSALEN (Nota Fuentes de EFE).— Los fanáticos del Islam estarían dispuestos a una ofensiva sangrienta en todo el mundo y el Primer Ministro israelí Isaac Rabin resaltó su preocupación antes de partir de los EE.UU.

La escalada terrorista integrista se enmarca en los asesinatos de varios funcionarios, en Argelia, los atentados a turistas en Egipto y las amenazas a funcionarios del gobierno de Hosni Mubarak, las versiones sobre culpabilidad integrista al atentado del World Trade Center de Nueva York.

La violencia islámica fanática está ignorando las fechas sagradas de su propio culto del Ramadán.

El FBI y la CIA norteamericana están alertas y dividen su trabajo en los preparativos de fuerzas de seguridad en el propio territorio de los EE.UU. y en el estudio político y geopolítico sobre los lugares en el mundo que serían atacados por los islámicos fanáticos.

Parece que lo fundamental es que Occidente está en alerta ante la eventualidad de nuevos ataques sangrientos.

INFLUENCIA DE IRAN

Las olas del despertar del mundo islámico se extienden por todas partes y los países musulmanes están bajo la influencia de Irán, declaró el presidente iraní, Akbar Hashemi Rafsanyani.

Rafsanyani hizo esta declaración durante su discurso de la plegaria del viernes que coincide con la celebración del Día Internacional de Al Qods (Jerusalén), instituido por el fallecido fundador de la República Islámica, ayatolá Ruhola Jomeini, y celebrado cada año el último viernes de Ramadán, mes sagrado de ayuno musulmán.

Cientos de personas desfilaron hoy por las calles de Teherán gritando "¡Muerte a Israel!, ¡muerte a Estados Unidos!" antes de congregarse en la Universidad de la capital iraní para escuchar el sermón del presidente.

Rafsanyani, autor de varios libros sobre el problema palestino, calificó dicho problema como "el más importante de la historia".

El presidente iraní habló de los "errores de los gobiernos árabes en las negociaciones con Israel" y declaró que Irán no acepta estas negociaciones y pide a Occidente que deje de apoyar a los "criminales sionistas".

Rafsanyani se refirió también a los efectos de la revolución iraní en otras naciones y afirmó que "las olas del Islam se extienden por el mundo y la umma (comunidad islámica) está bajo la influencia de Irán".

La marcha de hoy, descrita por los medios de comunicación iraníes como "numerosa y sin precedentes en Irán", no lo fue tanto ya que mañana, sábado, es la víspera de Año Nuevo en Irán y muchos son los que han abandonado Teherán.

Al final de la marcha, que duró varias horas, se leyó una resolución de nueve puntos en la que se expresaba la necesidad de continuar "la revolución mundial contra los ocupantes de Al Qods, seguir con las operaciones de Yihad (guerra santa) y estrechar la unidad entre los musulmanes".

La resolución rechaza cualquier medida de reconciliación con Israel y condena a "Estados Unidos y al régimen sionista como los enemigos número uno del Islam".

La resolución condena asimismo la deportación de palestinos, la "masacre de musulmanes" en Bosnia, los "compromisos" con Israel y reitera la sentencia a muerte contra el escritor Salman Rushdie.

ALERTA ISRAELI

La policía israelí fue puesta en alerta máximo, al concluir los servicios religiosos del mes de Ramadán en las mezquitas de Al Aksa y del "Domo de la Roca", o de Omar, en la antigua ciudadela de Jerusalén.

Según cálculos del comandante de la Policía Nacional, Yeacov Terner, entre 180.000 y 200.000 musulmanes palestinos, la mayoría de ellos de los territorios ocupados, se concentrarán en la zona de las mezquitas.

El jefe de la policía en el distrito de Jerusalén, Yehuda Vilk, informó esta mañana que sus efectivos serán reforzados con unidades del ejército en previsión de posibles disturbios.

Los creyentes podrán ingresar a la ciudadela amurallada sin restricciones, agregó, y "todas las unidades militares estarán subordinadas a oficiales de la policía", dijo Vilk a la prensa.

Los servicios religiosos proseguirán hasta mañana sábado pues esta noche, tras los servicios de Leil el Kader, en los cuales el Todopoderoso determina el destino de los feligreses, comenzará la festividad de Id el-Fitr (del sacrificio).

En medios policiales se aseguraba que, de momento, no existe ninguna información que pueda hacer prever disturbios en la zona de las mezquitas, a unos quinientos metros del Santo Sepulcro y del Muro de las Lamentaciones, venerado por los judíos.

Los rezos del último viernes de Ramadán también se celebrarán en decenas de mezquitas de los territorios ocupados de Cisjordania y Gaza y en Israel, donde el 90 por ciento de sus 850.000 ciudadanos árabes profesan el Islam.

También el ejército israelí ha reforzado sus efectivos en los territorios ocupados, especialmente en la franja de Gaza, que vive en medio de una grave ola de violencia.

Soldados israelíes mataron ayer, jueves, a un manifestante de 19 años en la localidad de Jan Iunes, el tercero en las últimas 72 horas, e hirieron a más de cincuenta, según fuentes palestinas.

ENTRADO
CRUZADO

9304500

01-01

Nº DOCUMENTO 9304502
TITULO Bomba estalló en Calcuta
PROCEDE 150023
FECHA DE 20/3/92
VINCULACIONES Ferroviario India - 51847

La República Sábado 20 de marzo de 1993

Persiste el misterio sobre los mandantes de la matanza

Otra bomba estalló en Calcuta

Un muerto y doce heridos a raíz de la explosión

Un muerto y una docena de heridos provocó ayer una bomba que estalló en una de las dos más importantes estaciones ferroviarias de Calcuta, India, informó la Policía. La bomba estalló cuando ingresaba al andén de la estación Sealdah un tren proveniente de Cachemira y la estación se hallaba repleta. La Policía declaró que "fue hallado un cuerpo que probablemente pertenecería al portador de la bomba", y entre los heridos se contarían numerosos agentes de seguridad.

Calcuta (ANSA)

Calcuta fue sacudida en la madrugada del miércoles pasado por un atentado que provocó 65 muertos y una explosión en cadena de bombas en Bombay causó una semana atrás más de 250 muertos, 1.200 heridos y daños inestimables. Calcuta tiene una población de nueve millones de personas y Bombay de diez.

El viernes pasado, terroristas no identificados sembraron el terror en Bombay, la metrópoli de la India occidental, donde late el corazón financiero y comercial del país.

Más de 250 personas murieron por la cadena de bombas hechas detonar en toda la ciudad.

Pocos días después, hacia la medianoche del pasado martes 16, otra explosión, esta vez en Calcuta, provocó la muerte de casi 70 personas en el populoso barrio de Bowbazar, en el centro de la ciudad.

En la capital, Nueva Delhi, se declaró el estado de máxima alerta tras una señal del Departamento de Estado norteamericano, que puso en alerta ante posibles atentados.

La norteamericana Delta Airlines suspendió por una semana los vuelos desde y hacia Nueva Delhi.

Las investigaciones condujeron a identificar con razonable certeza a la mafia local como la ejecutante de la matanza de Bombay.

Una veintena de malvivientes fueron arrestados y otra decena son activamente buscados, aunque aparentemente habrían hallado refugio en el exterior, según algunos, en Dubai (en los Emiratos Arabes Unidos) pero según otros en Karachi (Pakistán).

Persiste el misterio sobre los mandantes de la matanza. Anoche Sharad Pawar, jefe del gobierno del estado de Mahárashthra, del cual Bombay es capital, dijo en una entrevista que "todo conduce a pensar en la responsabilidad de la Inter Service Intelligence (un servicio secreto paquistaní) pero es necesario contar con otras pruebas.

Pawar dijo que la finalidad de los terroristas es "demostrar que India no es un lugar seguro" para los inversores extranjeros, y provocar "nuevos desórdenes entre las diversas comunidades", es decir, entre hindúes y musulmanes.

Mientras en Calcuta las brigadas de socorro seguían atendiendo a los heridos por este nuevo hecho de sangre, para la India comienza otra noche de miedo.

También en Abu Dhabi se informó que los dos hermanos indios buscados por la policía de Nueva Delhi por considerarlos involucrados en los atentados del viernes 12 en Bombay, se hallarían en Dubai, Emiratos Arabes Unidos (EAU).

Así informó un diplomático árabe en Abu Dhabi (EAU), citando a una fuente de la policía de Dubai, y precisó que los investigadores saben dónde se hallan Yagub e Ismail Memon, y han adoptado las medidas adecuadas para evitar que ambos dejen el país.

El miércoles pasado el diario Gulf News de Dubai dijo que ambos habían arribado a los Emiratos al día siguiente de los atentados en Bombay, reuniéndose con las respectivas familias.

Al día siguiente una fuente de la policía de Bombay declaró que los terroristas habían sido "muy probablemente" organizados en Dubai por una familia de indios musulmanes.

Según fuentes indias, los hermanos Memon estarían vinculados a otro indio, Dawood Ibrahim, en Dubai y buscado por las autoridades de su país por extorsiones, explotación de la prostitución y juego de azar.

Masiva manifestación de indios que exigen la reconstrucción de la [illegible] Ayodhya en el mismo lugar donde fue destruida en diciembre pasado. ([illegible] AFP)

El diario Khaleej Times escribió ayer que el gobierno de Nueva Delhi solicitó al de los EAU la extradición de los hermanos Memon y de tres miembros de su familia. Los EAU, [illegible] diario, "prometieron cooperar" [illegible] cuando no está prevista entre ambos países la figura de la extradición.

En el momento falta parte de Doc

CRUZ

9304502

0101

9304503

M. D. N.
D.G.I.D.
DPTO. III (OP)
MONTEVIDEO
281530ABR93 /

T.I. Nro. 114/93.- SEÑOR SUB DIRECTOR DE INTERIOR

Por la presente solicito a Usted antecedentes de las personas que se detallan a continuación, como así también tramite dicha solicitud a las siguientes Agencias amigas: Dpto. II, A-2, N-2, T-2 y ONII.-

Jorge Wilson CASTAÑARES NUÑEZ
C.I. - 3.464.853-7
C.C. - BOA 15925

Juan CASTAÑARES REAL
C.I. -
C.C. -

Hilda Veneranda NUÑEZ CURBELO
C.I. - 1.963.385-6
C.C. - BFA 6558

Silvia Elena NUÑEZ FRANCO
C.I. - 3.480.765-4
C.C. - BOA 15924

Carlos L. ZULAWSKI
C.I. - 1.113.463-6
C.C. - CJA 8317

Shirley Margarita CASTAÑARES NUÑEZ
C.I. - 3.616.252-5
C.C. - BFB 6190

Gustavo Williams CASTAÑARES NEÑEZ
C.I. - 2.780.674-6
C.C. - PBA 18567

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Recibido el día 30 ABR 1993
Antecedentes
Nº de Orden 9304503

Saludo a Usted atentamente
El Jefe del Dpto. III (OP)
Tte. Cnel.
Carlos Perdomo

OC.1 /02

9304503

Montevideo, 29 de abril de 1993.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I(Interior).-

Remito a usted el presente a los efectos correspondientes.-

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director de Interior de la DGID

Coronel

Mario C. Fracchelle

9304503

002/02

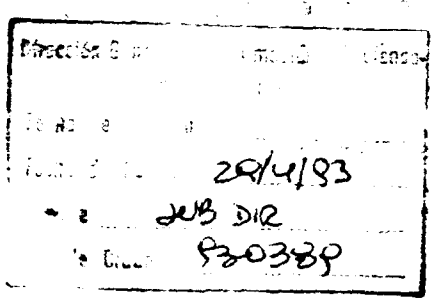

Nº. DOCUMENTO 9304505
TITULO Unidad de jóvenes neofascistas
PAGS 150015
FECHA DE 2-4-93
VINCULACION Italia 507604
Neofascismo xenofobia - 11204

CRISIS EN ITALIA

Jornada al rojo vivo para la crítica situación en Italia

2/4 L.M.

• Nuevos requeridos, más investigados y presiones neofascistas

Nueva jornada al rojo vivo ayer en Italia: mientras se anunciaba que al menos dos magistrados están siendo investigados por presunta complicidad con la mafia napolitana y en Nápoles se registrabàn serios incidentes, grupos de jóvenes neofascistas asediaron esta tarde los ingresos principales de la Cámara de Diputados.

ROMA (ANSA).-La prensa escrita anunció esta mañana con grandes titulares de primera página que estaban bajo investigación judicial siete magistrados por favores procesales realizados a elementos de la camorra, la mafia napolitana.

Se aclaró más tarde que, por el momento, los magistrados sometidos a investigación por parte del Consejo Superior de la Magistratura son dos: Alfonso Lamberti, consejero de la Corte de Apelaciones de Nápoles, y Armando Cono Lacuba, ex fiscal en la ciudad partenopea que ha sido transferido a Melfi, en Potenza.

Según trascendidos, el camorrista Pasquale Galasso, brazo derecho de Giuseppe Alfieri, uno de los "padrinos" de la mafia napolitana -- arrestado hace unos meses--, habría nombrado a varios magistrados como cómplices de la camorra en sus confesiones a la justicia.

Galasso dio también los nombres de numerosos políticos, administradores y empresarios, lo que determinó el envío de avisos judiciales de procesamiento a cinco parlamentarios, entre los que se encuentra el ex ministro del Interior, senador Antonio Gava.

Hoy se supo, también, que el Consejo Superior de la Magistratura, órgano de autogobierno de los jueces, tiene la intención de iniciar investigaciones sobre las actividades del presidente de una de las secciones de la Corte de Apelaciones de Palermo, Pasquale Barreca.

Las investigaciones se extenderían a Carmelo Conti, el ex Presidente de la Corte de Apelaciones de la capital siciliana, quien renunció a la magistratura y actualmente preside el ente regional de los acueductos.

Ambos jueces habrían sido señalados por algunos mafiosos capturados y "arrepentidos" por presuntos contactos con "padrinos" de la mafia, entre ellos el mismo "capo de los capos", Salvatore Riina, arrestado el 15 de enero. Las investigaciones se extienden también a las actividades de Domenico Signorino, un fiscal de Palermo que se suicidó después que algunos medios periodísticos publicaron indiscreciones sobre sus presuntas relaciones con la mafia.

Estas noticias pasaron a dominar el escenario hasta que un centenar de jóvenes del Frente de la Juventud, la organización juvenil del neofascista Movimiento Social Italiano (MSI), llegaron inesperadamente por la tarde hasta la plaza de Montecitorio y comenzaron a asediar los portones de ingreso ala Cámara de Diputados, en pleno centro histórico romano.

Los jóvenes nostálgicos de la era de Benito Mussolini estaban encuadrados por una patrulla de diputados neofascistas. Durante media hora fue impedido el ingreso a los legisladores y varios cristales blindados quedaron astillados por los hondazos de bolillas de acero que dispararon los asediantes.

Los jóvenes llevaban camisetas con la inscripción: "¡Ríndanse, están rodeados!" y gritaban "¡ladrones, ladrones!" a los diputados que pretendían ingresar a la Cámara.

Hubo forcejeos y algunos intercambios de puñetazos entre los neofascistas y diputados verdes y de izquierda, hasta que los adultos partidarios de Mussolini dieron por terminado el asedio y los jóvenes se retiraron alzando los brazos derechos en el saludo romano y cantando canciones fascistas.

La algarada produjo fuertes tensiones dentro del Palacio de Montecitorio y en el aula. La presidencia organizó varias barreras de ordenanzas para que impidan cualquier intento de choque físico entre los diputados neofascistas y de los otros grupos.

La tensa atmósfera fue alimentada por un nuevo problema: hoy llegó a la Cámara el pedido de la magistratura de poder arrestar al ex ministro de Presupuesto Paolo Cirino Pomicino, diputado democristiano por Nápoles, investigado por un caso de corrupción en los trabajos de modernización del puerto de Manfredonia.

Cirino Pomicino, que también recibió tres avisos judiciales de procesamiento por sendos escándalos de soborno en Nápoles, defendió esta noche su inocencia ante sus pares en el aula de la Cámara.

Otro tema napolitano repercutió notablemente en el escenario italiano. Varios concejales neofascistas del MSI lanzaron esta mañana baldes de agua, globos llenos de líquido y [illegible] la reunión del Consejo [illegible] de Nápoles. Hubo [illegible] de pugilato entre los [illegible] distintas tendencias, lo que [illegible] a suspender la sesión.

Nápoles vive una crisis política profunda después que la magistratura ordenó más de un centenar de arrestos de políticos, empresarios, administradores, además de [illegible] una docena de avisos de procesamiento a parlamentarios, [illegible] casos de corrupción [illegible] complicidades con la mafia.

Tres sedes de los [illegible] metalmecánicos napolitanos [illegible] además, [illegible] medio centenar de personas [illegible] rompieron todo lo que encontraron en las oficinas.

ENTRADA
SALIDA
01-01
9304505

CUNDA 9304507
D Manifestaciones de Representante Político del Frente Sandinista
EDIA A ...ón (Uruguay)
A DE L ...12-92
NLACI... Foro de San Pablo
Frente Sandinista de Lib. Nacional
Nicaragua

Luis Caldera representante político del Frente Sandinista para el Cono Sur

"EL FORO DE SAN PABLO ES UNA INSTANCIA FUNDAMENTAL PARA NUESTROS PUEBLOS"

En los próximos días retorna a Nicaragua quien durante dos años fuera Encargado de la Representación Politica del Frente Sandinista para el Cono Sur, con sede en Uruguay. De la conversación que ***LA JUVENTUD*** *mantuvo con él, surge un balance de su gestión, así como apreciaciones acerca de la realidad de ese país centro-americano.*

Luis Caldera nos manifestó que su estadía en uruguay surge con la idea de crear una representación del Frente Sandinista que hiciera posible dar continuidad al relacionamiento político interpartidario que se logró desarrollar y consolidar en el período 1979/1990. «El resultado electoral a nosotros nos llevó a reformular nuestro trabajo y dentro de él nuestra estrategia a nivel internacional, a ello obedece principalmente la creación de la representación política sandinista», sostuvo.

«Nosotros -agregó- logramos en estos dos años, alcanzar estos objetivos porque afortunadamente tenemos una base importante de amigos en el exterior y una base importante de sectores políticos organizados que guardan, unos admiración y otros mucho respeto por el Frente Sandinista»

Luis Caldera atribuye esto, a la lucha del pueblo nicaraguense y, a labor política que su partido desarrolló a nivel internacional, como son las gestiones mediadoras en la gerra en el Golfo, la situación de Colombia o la propia situación de Centro América, en continuos esfuerzos por la Paz. «Esto nos ha permitido alcanzar como partido político un nivel de respeto importante ante distintos sectores, que no necesariamente, coinciden con nuestros planteos políticos e ideológicos», indicó a LA JUVENTUD.

PAPEL DEL FRENTE AMPLIO

Calderas enfatizó sobre el papel que jugó «el Frente Amplio, las organizaciones políticas que lo integran y, muy especialmente, su Presidente, el Gral. Líber Seregni, a quien ya en julio de 1990 le planteamos la idea» en la concreción de la Representación.

Acerca de la forma futura que se le dará a las relaciones con las organizaciones y partidos del Cono Sur, Luis Caldera no haber todavía una definición «hay una consideración política que creo es la importante en este caso, que es la de continuar promoviendo el intercambio.

EL FORO DE SAN PABLO

«Lo más importante de esta experiencia -señaló- es el Foro de San Pablo, que ya lleva tres encuentros, ya que creemos que el Foro es el instrumento que nos ha permitido conocernos más y elaborar los nuevos planteamientos dadas las nuevas condiciones políticas nacionales e internacionales.» Prosiguiendo con el tema, el representante sandinista indicó que mencionaba este hecho porque «el Foro de San Pablo ha sido en estos dos años como la corriente de transmisión entre las fuerzas políticas revoucionarias y democráticas de América Latina.»

Más adelante, aclaró que el Frente Sandinista «es un partido político con múltiples relaciones. No estamos apegados a una determinada relación política-ideológica. Creemos que las relaciones políticas deben ser amplias. Entonces en ese contexto nosotros hemos hablado con distintos sectores pertenecientes a los partidos de gobiernos de los países del Cono Sur»

Afirmando que esto era posible gracias a la estatura política que su partido alcanzó, que «concita respeto en tanto que posibilitamos el traspaso de gobierno que fue obviamente, de absoluta responsabilidad de los sandinistas»,

que se logró gracias a la comunicación permanente que «el Frente tiene con la base, haciendo que la gente entendiera, en aquel momento del traspaso y en todo este período, la necesidad de mantener una situación de estabilidad.»

LA PROPIEDAD ESTA EN EL CENTRO DE LOS PROBLEMAS

Analizando la situación actual de Nicaragua, Caldera señaló que uno de los problemas mayores lo constituye el tema de la propiedad. «La Dirección Nacional del Frente Sandinista ha tenido una reunión recientemente con el gobierno para tratar el tema de la propiedad» sostuvo, para agregar: «La Propiedad es el principal problema que no ha permitido que el gobierno materialise su objetivo del despegue económico. Esto es así porque los que hoy poseen las propiedades se sienten en todo derecho de que esa sea legítimamente propiedad de ellos y no que les sean arrebatadas por sectores que pretenden desconocer los cambios revolucionarios que se producen en Nicaragua a partir de 1979.»

«Estamos hablando de más del 60% de nuestra riqueza; estamos hablando de una enorme masa social nicaraguense, y a la vez hablamos de importantes sectores que fueron partícipes de la guerra. Digo de la guerra en defensa de los intereses nacionales, y también aunque en menor cantidad, hablamos de los grupos sociales que estuvieron vinculados a la contrarrevolución, que este gobierno se comprometió a resolverle sus necesidades».

Indicó que el Frente ha recogido las demandas de estos sectores sociales planteadas ante el gobierno. «El gobienro les asignó tierras a estos sectores, pero de que le sirve que se las asigne si no les da créditos, si no les da posibilidad para trabajar. Lo mismo hace con las cooperativas sandinistas.»

Destacó que la propiedad en Nicaragua es, en su mayor parte social, lo que significa que atenta contra los intereses de la dominación «ya que no es posible reconquistar lo que tuvieron solamente con el gobierno sino que hay que llegar al fondo. Ellos lo saben y nosotros también, por eso es que en Nicaragua se habla del doble poder, no es el poder de los sandinistas sino del pueblo.»

Analizando las causas que llevan a los sandinistas a recoger las demandas de los «contras», Caldera afirmó que «son una expresión político-militar de los intereses de Estados Unidos, que surgen de una base social campesina, y surgen de allí, porque nosotros tuvimos dificultades económicas para asignarles a ellos lo que se merecían, e incluso, lo que le habíamos prometido. Pero además, porque cometimos errores políticos en el tratamiento a sectores pobres del campesinado. A ello se suma que la política norteamericana fue capaz de comprar, no la conciencia porque no la había, sino las necesidades y angustias y la pobreza que nosotros no logramos resolver.»

« Hoy aprendimos que es necesario hacer todo lo contrario a los errores que cometimos,- sostuvo Caldera- que es darle atención, preocuparnos por ellos, estar concientes que son sectores culturalmente muy atrasados, que son gente muy necesitada subceptibles del trabajo del enemigo, por lo que debemos buscar la forma de evitar que lo sigan siendo. Eso se logra asignándole recursos para vivir, que es decir recursos para trabajar.» Caldera afirmó que esta lógica «no es entendida así y nunca lo será» por el el gobierno actual. «Es una lógica humana y y también política, para nosotros porque queremos la estabilidad del país. y la queremos porque vemos que esta Nicaragua no es de los Sandinistas sino de los nicaraguenses.»

RELACIONES CON EEUU

El cambio de administración producida en Estados Unidos puede incidir no sólo en la situación de Nicaragua sino en centro-américa, afirmó Calderas. «La administración repúblicana hizo un cambio político hacia Nicaragua y la región

después de Carter. La política fue, en primer lugar, la de impedir otra victoria popular en Centro-américa, la de El Salvador. Esas políticas fueron de agresión, de apoyo económico y militar a los regímenes que violentaban los derechos humanos; continuando una política de sometimiento de la autodeterminación de los pueblos, una política de chataje.»

Afirmó que actualmente existe una composición y un complejo político nacional e internacional al rededor de los Estados Unidos que «naturalmente lo obliga a realizar, no voy a decir modificar, algunas consideraciones.»

«Con esta elección -prosiguió diciendo- surge una posibilidad de que se desmonte esa política que no ha dado resultados, quizá no hubo una victoria popular en lo inmediato en El Salvador y Guatemala pero tampoco lograron la derrota militar ni política del movimiento revolu-

...ción centroamericano.»

Señalando el fracaso de Bush al pretender el aniquilamiento sandinista como fuerza política con las elecciones, Luis Caldera dijo que «lo que logró fue una victoria electoral pírrica porque en los hechos no es tal. Nosotros planteamos a la administración Clinton que estamos dispuestos a establecer un nuevo marco de comunicación con ese país». Manifestó que los sandinistas, estan dispuestos a colaborar con EEUU a fin de encontrar para Centro-américa, una solución política y pacífica, terminando así con el derramamiento de sangre.

«Creemos -concluyó- que debemos trabajar bilateralmente para posibilitar un marco de comunicación que nos permita encontrar los puntos que puedan terminar con las diferencias históricas entre los EEUU y Nicaragua. Para lograrlo es necesario que prime el respeto mutuo».

01-03

9304507

Copia Nro. 01 de 02 Ejemplares.
Página 01 de 01 Página/

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SECRETARIA DE INTELIGENCIA NAVAL
COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA
AGENCIA CENTRAL

R E S U M E N D E I N F O R M A C I O N Nro. 027/993 .-

AGENCIA: SEIN.-

FECHA: 23 de Abril de 1993.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMACION NRO. 19/93.-

ORIGEN: D.G.I.D..-

AREA/PAIS: MONTEVIDEO / R.O.U.

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: D.G.I.D. - ARCHIVO.-

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: Referente a lo solicitado, no se registran anotaciones.-

SECRETARIA DE INTELIGENCIA NAVAL - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

Capitán de Fragata (CG)

Francisco GALIMBS
Jefe de la Secretaría
de Inteligencia Naval

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Recibido 30 ABR. 1993
Antecedentes
930508

RESERVADO

DIRECCION GENERAL DE [illegible]
29/IV/93
S/D I.
930508

BIOGRAFICO
11/5/93
Conocimiento

001/01

930508

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
29143ABRIL/93

M E M O R A N D U M Nro.039 / 93

R E F E R E N T E A : Movimiento Gnóstico Esotérico Cristiano Universal de Uruguay.

E V A L U A C I O N : A-1

T E X T O : - Fundó su sede en CHARRUAS 1044 (paysandú)

- Son conferencistas del mismo:

Braulio MUÑOZ

Berbarda SALAZAR

FECHA 13 / 10 / 93 INICIALES LE

OBSERVACIONES

El jefe de la Sección Biográfico del Dpto.I (Int.)

Cap.
Norberto DEVINCENSI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de carga 29 ABR. 1993
Pasa a Biografico Sicosocial (Religión)
Nº. de Orden 9304516

001 /01

9304516

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
~~290725ABRIL/93~~

M E M O R A N D U M Nro. 034/ 93

R E F E R E N T E A : PERAGALLO VELLOZO, Cristina.

E V A L U A C I O N : A-1

T E X T O : Credencial Cívica: Serie AZB Nro.7126

Restituída en el MREE.

Se desempeña como Ministro Consejero en el MREE.

El Jefe de la Sección Biográfico del Dpto.I IInt.)

Cap.

Norberto DEVINCENSI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 29 ABR. 1993
Biográfico
9304517

001 /01

FECHA 03/08/93 INICIAL (FM)

Procesado a Sistema DBX

OBSERVACIONES

9304517

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
290755ABRIL/93

M E M O R A N D U M Nro.037 / 93

R E F E R E N T E A : FERREIRA MAKL, Isabel

E V A L U A C I O N : A-1

T E X T O :

* Fecha nacimiento: 6 de octubre de 1962, en Montevideo.
* Hija de Hugo y Dora
* Domicilio: Francisco Martínez Nieto 5664.
* Estado Civil: casada.
* Esposo: Eq.Mayor RODRIGUEZ, Richard.
* Lugar de trabajo: Contador S.R.P.FF.AA.

El Jefe de la Sección Biográfico del Dpto.I (Int.)

Cap.
Norberto DEVINCENSI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 ABR. 1993
Pase a Biográfico
Nº. de Orden 9304518

001 /01

4 8 93 DP

9304518

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
290715ABRIL/93

M E M O R A N D U M Nro. 033 / 93

R E F E R E N T E A : TOLOSA DE GIORGIS, Verónica.

E V A L U A C I O N : A-1.

T E X T O : Fecha nacimiento: 15 de enero de 1966.

Credencial Cívica: BCB 263.

C.I. 1.652.864-8

Domicilio: Miami 2117.

El Jefe de la Sección Biográfico del Dpto.I

Cap.

Norberto DEVINCENSI.

001/01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 ABR 1993
Pase a Biográfico
Nº. de Orden 0804519

FECHA 30/04/93 INICIAL AO

Procesado

OBSERVACIONES

A930519

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
290730ABRIL/93

M E M O R A N D U M Nro. 035 / 93

R E F E R E N T E A : DE LEON CACERES, Walter.

E V A L U A C I O N : A-2

T E X T O : El 13 de julio de 1984, en su domicilio de Coimbra 5776, se realizaban reuniones con Abraham Francisco Rodríguez Camusso.

El Jefe de la Sección Biográfico del Dpto.I (Int.)
Cap.
Norberto DEVINCENSI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Direc. en General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 ABR. 1993
Pase a Biográfico
Nº. de Orden 9304520

001 /01

FECHA 30/40/93 INICIAL AO
Procesado a
OBSERVACIONES

9304520

1/2

M E M O R A N D U M Nº40/93

ASUNTO: UNION DE SECTORES MILITARES IBEROAMERICANOS

TEXTO:

A - Algunos observadores señalan que el modelo económico y social vigente en Latinoamérica, tiene como vanguardia de rechazo a sectores de las FF.AA. ultranacionalistas. Ejemplifican con los alzamientos militares en Argentina, las manifestaciones en Brasil, la conmoción producida en Bolivia, la actitud de Perú respecto a continuar el plan de lucha contra el narcoterrorismo y los sucesos venezolanos.

B - Otras fuentes sostienen la existencia de una correspondencia entre estos hechos. Se dice que en Argentina se habrían detectado encuentros de alto nivel, entre militares de ese país con sus pares de Bolivia, Brasil y Venezuela. La declaración del Coronel Mohamed SEINELDIN en apoyo del alzamiento militar venezolano, encabezado por el Teniente Coronel Hugo CHAVEZ FRIAS, fue considerada como la primera manifestación pública de solidaridad entre hombres de armas iberoamericanos. En Venezuela, las familias de los militares detenidos con motivo de estos hechos, habrían recibido mensajes de apoyo por parte de varios Agregados Militares iberoamericanos acreditados.

C - Fuentes periodísticas, citando a simpatizantes del Coronel SEINELDIN, señalan que se estaría organizando un Congreso de militares y civiles de América Latina que se celebraría en Argentina en el mes de Mayo, del que habría existido una reunión preparatoria en un país del Cono Sur, a la que concurrieron militares venezolanos que participaron en los frustrados golpes de estado de Febrero y Noviembre del año pasado, incluso algunos que se asilaron en Perú, militares peruanos que actuaron como sostén del autogolpe del Presidente Alberto FUJIMORI y Oficiales panameños que respaldaron al General Manuel NORIEGA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Administración de Defensa
DEPA... 29 ABR 1993
ARCHIVO - MIL
Nº 2304521

001 101

2304521

D - Apoyando a los sectores militares antes mencionados, ha aparecido en la Argentina el corresponsal de la Revista Executive Inteligence Review (EIR), Gerardo TERAN CANAL, un periodista colombiano a cargo de la corresponsalía bonaerense. La publicación otorga espacios importantes a favorecer la línea ultranacionalista de estos grupos.

E - Como conclusión, podemos expresar que si bien no se posee información veraz que respalde la existencia de una unión entre sectores militares radicalizados en Iberoamérica, la misma no puede ser descartada en el plano hipotético.

NOTA: Se remitió un ejemplar para el Servicio de Inteligencia de España.-

002/02

304521

E . M . D E . III.
D - II.
T A C U A R E M B O
270700MAR992
AP - 40

MEMORANDUM No.01/D-II/992.

MEMORANDUM DE LAS ACTIVIDADES DE LA O.L.P. EN URUGUAY Y EN PARTICULAR EN LA D.E.III.- AÑOS 82 al 92.-

001/11

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 29 ABR. 1993 Depto. III
Pasa a Biblioteca Militar Depto. III
Nº. de Ord. 930522

I.-ANTECEDENTES.-

-Se sabe que a partir de 1974, funcinan oficinas de la O.L.P. en CUBA, MEXICO, NICARAGUA, EL SALVADOR, BOLIVIA, ARGENTINA y BRASIL.-

-A mediados de 1982, en la HABANA(Cuba), tuvo lugar una entrevista entre Fidel CASTRO y ABED EL KHALIS, uno de los lugarteniente de ARAFAT. Allí se convino una cooperación entre CUBA y la / .O.L.P., en el ataque de Objetivos en COLOMBIA, ECUADOR, CHILE, / BRASIL y URUGUAY.-.....

O

002

9304522

AÑO 1985.-

I.-Se determina que en el CHUY(Rocha),los propietarios del Supermeca/
do "EL CAIRO",son los representantes de la .O.L.P. y están amparan
do,tanto economicamente como con documentación"falsa" a los guerri
lleros palestinos (Op.Bilateral Oct.).-

9304522

fs.4

AÑO 1986.-

I.-Se toma conocimiento en el mes de Mayo,que LUSTAFA ABDER HALEK MUN SURRIDEIR ,que reside en la población de BARRA DE CUARAI y es propietario del comercio "DOS HERMAOS",ha comprado campos en inmediaciones de la C.BELLA UNION.-(P.E.I.No.32/R.C.10).- y (P.I.No.14/86/D.II)

II.-Por declaraciones del ciudadano palestino-brasilero FOUAD ABDALLAH al diario -/ "JOURNAL DA SEMANA" de la ciudad de Santana do Libramento,se sabe que el causante es considerado el CONSUL DE LA O.L.P. en dicha ciudad,En dicho reportaje además de los datos personales y familiares del mencionado,se toma conocimiento que en esa ciudad existen unsas 35 familias árabes-palestinas radicadas dedicadas al comercio,de las cuales existen un número considerable con un buen pasar económico.Menciona que existe una convivencia pacífica con la colectividad judia de dicha ciudad,la cual es menos numerosa que la de éllos.Sus comercio se encuentran/ principalmente en la calle DOS ANDRADA y que en SANTANA DO LIBRAMENTO funciona / la SOCIEDAD PALESTINA-ARABE-BRASILEÑO con sede en la calle VASCO ALVEZ.-([illegible]./ no Clasificado No.01/986/R.C.3 elevado por DOC.-005/NC de la B.C.1).-

304522

004

fs. 5

AÑO 1987.-

I.-Se determina en el mes de Enero, la participación en actividades de la .O.L.P., en la BARRA DE CUARAI, de ciudadanos de nacionalidad Palestina, seguidores de ARAFAT y KADAFFI, entre los identificados se/ mencionan:

A.-JABER LAHMUD NASSER, propietario de los comercios "CASA La GLORIA" y "CASA MACED"(Barra), se sabe por sus comentarios que vivió en - campos de refugiados palestinos, tiene instrucción militar, siem-/ pre anda armado y manifiesta haber tenido contactos con integrantes del M.L.N..-

B.-MUSTAFA ALDER RAMAN HALEK MUNSURIDEIR, propietario de "CASA DOS/ IRMAOS", poseé una propiedad agropecuaria en la zona del pueblo / COLONIA PALLA, dedicada a la plantación de arróz y sin confirmar, tendría una estancia ubicada a unos 30 Kmtrs. de la población de TOMAS GOMENSORO.-(P.E.I.No.002/R.C.10).-

II.-Se preveé para el 26 y 29 de Junio la realización en PERU de un -/ Congreso de la .O.L.P., concurrirán de la zona de BELLA UNION-BARRA LOHALAD AYHEIS, MUSTAFE ALDER ILDEIR y JABER LAHMUD NASSER.-(P.E.I. No.63/R.C.10).-

005

9304522

fs.6

AÑO 1988.-

I.-En el mes de Abril,la persona [illegible] ISBER SHOLI,hijo de ABDEL - MUCH MUSTAFA SALM[illegible],manifestó tener conocimiento de la organización de la .O.L.P. en Brasil,incluyendo los encargados de cada / sector,especificando que en la BARRA el principal es su padre.-/ (P.E.I.No.44/R.C.10).-

II.-El 10 de Junio en oportunidad de visitar BELLA UNION el dirigente del P.C.U.,JAILE PEREZ,en el acto realizado en el Club Náutico,el cual era por invitación,se hizo presente MOHAMAD AYEIS,a-/ compañado por el Dr.Rúben Fco.MEDINA RALOS,agradeciendo a J.PEREZ el apoyo dado a la .O.L.P.,en oportunidad de integrar la comitiva Presidencial que viajó a la URSS y le obsequió un poncho/ palestino.-(P.E.I.No.81/R.C.10).-

III.-En el mes de Junio se elevan los antecedentes de AYEIS,amplian-/ do la información mencionada en P.E.I.No.81/R.C.10 y referente / al viaje realizado al PERU,mencionado en P.E.I.No.63/R.C.10 se / determina que concurrió AHMAD AYEISH HUSEIN ALI y sin confirmar/ JABER MAHMUD NASSER,pero el primero de los nombrados se limitó a comentar solamente datos de indole turístico.-(P.E.I.82/R.C.10).

IV.-En el mes de Agosto se recibe P.E.I.No.769/BE/88 del C.G.E.,detallando la entrevista entre JAILE PEREZ y AHMAD AYEISH.-

V.-El 16 de Noviembre en entrevista por T.V.CANAL 10 de BELLA UNION MOHAMED AYHEIS,respecto al reconocimiento del Estado palestino / manifestó que ARAFAT no es un guerrillero,sino un luchador de su patria(P.E.I.No.139/R.C.10).-

VI.-En la BARRA,el 17 de Noviembre se conmemora la fecha nacional Palestina,no abrieron al público por tal motivo los siguientes comercios:JOSE LANAUS, MOHAMED AYHEIS, MUSTAFA ABDER RAHMAN HALEK/ MENSURIDEIR, LARIA RAHMAN, MAHMUT ABDER RAHAIMSAID SHOLI, JABER/ MAHMUT y SHALIR.-(P.E.I.No.139/R.C.10).-

006

A 9304572

AÑO 1989.-

I.-En el mes de Marzo se pudo establecer que en los lugares de frontera uruguaya-brasilera(CHUY,LIBRAMENTO,YAGUARON y RIO GRANDE),/ habrían sido seleccionados los lugares citados,para desarrollar/ acciones subversivas los integrantes de la colectividad palestina en coordinación con organizaciones subversivas uruguayas.Integrantes de la .O.L.P. estarían prestando apoyo al .F.C.U. y .M./ 26 M..-Se estaría utilizando como lugar de reuniones y práctica/ de tiro una chacra a 35 Kmtrs. de la CORONILLA.-(P.E.I.No.032/R.C.10 y P.E.I.No.27/D-II).-

II.-En este mismo mes se puede dar una información complementaria de la ubicación de la chacra,cita en:Hojas LOS INDIOS Y SANTA TERESA,Cartas 1:50.000 del S.G.M..-(P.E.I.No.45/R.C.10 y P.E.I.No.28 D-II).-

III.-El 7 de Setiembre,con motivo de la independencia brasilera,participaron del desfile en CUARAI,Representantes de la Colonia Arabe Palestina radicados en dicha ciudad.-(P.E.I.No.174/R.C.10).-

IV.-En el mes de Octubre se confirma por medio de Inteligencia brasilera las actividades de integrantes de la Colectividad Arabe-Palestina de frontera.Funcionando en el CHUY desde 1981,la SOCIE-/ DAD ARABE PALESTINA BRASILERA DE BENEFICIENCIA.-(Reunión Regio-/ nal/Octubre).-

007

4930452

f.8

AÑO 1990.-

I.-En el mes de Noviembre se toma conocimiento de que en la Ciudad de CONCEPCION DEL URUGUAY(R.A.),reside el ciudadano libio NABIL SALIM HATOUM,quién realiza trabajos de concentiación dentro de la colectividad árabe,a favor de sus antepasados y sus tierras/ en medio Oriente.Esta persona estaría vinculada con el Cónsul / Sirio en MONTEVIDEO,quién lo habría recibido cuando llegó del / LIBANO a MONTEVIDEO y lo habría respaldado.Tendría contactos -/ también con integrantes del M.L.N.,quiénes estarían en contac-/ tos con integrantes de la .C.L.A. del CHUY.-(P.E.I.No.76/Ba.18)

008

9304522

f.9.

1991.-

I.-En la primera quincena de Enero se reunió la persona HORACIO EDUARDO LACIEL, quién dice ser integrante del Centro de Estudios de la C.CONCORDIA(E.R-R.A.) con [illegible], quién pretende ser reconocido como/ Cónsul Palestino en la zona de Entre Ríos(R.A.).-De esta última persona se pudo saber, que vive en la ciudad de Rosario(Sta.F.-R.A.), figurando como Director de la Oficina de Informaciones Palestina en la República Argentina.-El susodicho AKEL habría mantenido reuniones c/ con elementos terroristas latinoamericaos en Brasil, entre los cuales fué detectado el L.26-L(R.O.U.) y el terrorista argentino GORRIARAN/ MERLO. Este último habría sido visto por la Policía Federal argentina en la c.Paysandú el 6 de Enero pasado.-

Como Secretario de SAHIEL AKEL en Buenos Aires(R.A.) figura MUHAMAD/ ABU AMAR, quién registra domicilio en calle YERBAL 1020-Fax 00540143-2512, esta es la dirección de la Oficina de Información Palestina en/ dicha ciudad. Esta persona mantiene contacto con NABIL HATOUM, quién / se encuentra radicado en la Ciudad de CONCEPCION DEL URUGUAY(E.R.-R.A.)(Inf.del mes de Noviembre/90 del presente Memorandum).-(P.E.I.013 /Bn.I.7 y P.E.I.20/D II).-

II.-En los meses de Enero y Febrero se efectuaron propaganda periodísticas a nivel Nacional y local para expresar que por medio de distin-/ tos actos(marchas, concentracciones, etc) organizaciones políticas, gremiales, sociales, etc se expresan por la Paz del Golfo Pérsico. Entre / los participantes, en el acto organizado por SERPAJ en C.Montevideo,/ utilizando como lugar el Obelisco de los Constituyentes, representó a la comunidad Palestina de Río Grande del Sur la persona AMAT AYEISH. (La República del 9 Febrero).-

III.-Se actualiza la tenencia de tierras por parte de integrantes de la Colectividad Arabe-palestina en la zona de fronteras con Brasil, en base a la siguiente información:

A.-Dpto.ARTIGAS:

1.-Tierras propiedad de MUSTAFA ABDER RAHMAN HALEK MUNSURIDIN, reside en la Barra del Cuareim(R.F.B.), donde es dueño del comercio "DOS IRMAOS", siendo uno de los dirigentes palestinos de la/ zona.-

Sus propiedades se encuentran en las siguientes lugares:

a.-En zona de Pueblo TOMAS GOMENSORO: Poseé tres padrones con / un total de 363 Hás.-

b.-En zona de Pueblo BALTASAR BRUM: Poseé tres padrones con un/ total de 538 Hás.-

c.-En zona de Pueblo COLONIA PALLA: Poseé un campo, del cual no/ se poseé información sobre su extensión.-

2.-La mano de obra utilizada es de la zona y desarrolla en dichos campos actividades ganaderas, cultivo de arróz y apicultura.-

3.-También poseé una estancia ubicada sobre Ruta 30 a unos 30 Kmts. de Tomás Gomensoro, teniendo límites con el Río Cuareim.-

4.-Desde 1988 también realiza plantaciones de caña de azúcar en / un campo de apróximadamente 330 Hás., ubicada en zona de C.Bella Unión.-

B.-Dpto.RIVERA:

1.-En el Dpto.de Rivera, no se ha detectado tenencia de tierras, pero si se puede confirmar que la persona HILMI HUSSEIN HABDALLAH (actual presidente de la comunidad palestina)es el propietario/ del local comercial, sito en la intersección de las calles/ Sarandí y Ceballos, donde funciona "SIÑERIZ - FREE SHOP".-

.../

Poco legible

009

29304522

La persona mencionada reside en la villa "Jardin Atenas"(Libramento) siendo propietario además del "Super-Mercado 300",de esa ciudad.-

C.-Complementando la información precedente se tiene conocimiento,que / en otras ciudades del ámbito divisionario,habitan personas nacidas / en el Líbano y otras regiones del Medio-Oriente y descendientes uruguayos de los mismos,pudiendose mencionar lugares como C.Tacuarembó/ y C.Salto,pero los mismos no se les víncula a la fecha con la Colectividad Arabe-Palestina de frontera.-(Memorandum 01/D II).-

IV.-En Bella Unión,el 25 de Febrero se realiza una marcha por el centro de / la ciudad,en adhesión a La Paz en el Golfo Pérsicocon participación de SERPAJ,organizaciones políticas,gremiales y sociales del medio además / de integrantes de la Colectividad Palestina de la Barra,por esta última en agradecimiento hace uso de la palabra MOHAMAD AYEIS(P.E.I. 08/R.C.10)

V.-El 3 de Febrero se realiza ena caravana de vehículos en la ciudad de S/ Santana de Livramento y ciudad de Rivera,por la Paz en el Golgo Pérsica organizada por JOAO CARLOS SILVA(integra radio cultura de Santana).Participan mayoría de árabes,en dicha marcha se les prohibió sacar carte-/ les contra EE.UU. al palestino YASSER SAID y otro sin identificar.-Por/ radio reconquista se trámite una audicción en favor de los palestinos-/ "PALESTINA TIERRA LIBERARIA",conducida por DANIEL PAZOS(técnico de política internacional).Dicha audicción es patrocinada por las siguientes / casas comerciales:"CASA PALESTINA,CASA BURI,SAID,CHARME MODAS,KI BARATO BARATON,CASA BRASIL,FERRAGEN LIBRAMENTO,FERRAGEN SANTANENSE,IPANEMA MAGASIN,CASA BOA SORTE,CASA RILET,FEIRA NATAL,SARANDI VIDEO.-(P.E.I.08/R.C.3).-

VI.-En el mes de Setiembre se toman conocimiento que en el comercio de electrodomésticos,ubicado en la Barra"CASA SHOLITEX" se obsequian a los -/ clientes llaveros y calcamonias de propaganda de la O.L...-Dicho Comercio es propiedad de MAHMUD ABDER RAHIM SAID SHOLI.-(P.E.I.015/R.C.10)*-

VII.-Se actualiza al mes de Noviembre,las actividades de los integrantes de/ la Colectividad Arabe-Palestina en la zona de fronteras,en lo que respecta a sus mas importantes dirigentes y en particular tenencias de tierras en territorio uruguayo:

A.-Personas radicadas en las ciudades fronterizas.-

1.-Uruguay.-

a.-C.Bella Unión:MOHAMAD AYEISH HUSSEIN ALI.-

2.-Brasil.-

a.-C.Santana do Livramento:HILLI HUSSEIN HALDALLAD(actual pte. de/ la Comunidad).-

b.-C.Quaraí:AMIR SHBABEK, LUNGIF ABASAFA, AHLAD YUSEH MUSTAFA, MO SALAT YAHILT.-

c.-Barra del quareim:MUSTAFA ADDEN RAHMAN HALEK LENSURIDEIR, JED JABER MAHMUD NASSER.-

B.-Los únicos integrantes de dicha colectividad que se han detectado -/ con propiedades en nuestros territorios son:

1.-C.Rivera

~~Se mantiene~~ lo informado en LEMO No.01/D II.-

2.-C.Bella Unión

MOHAMAD AYEISH HUSSEIN ALI

Casa-comercio(tienda) ubicada en Avda Gral.Artigas entre J.Romans y Dr.R.Bianchi.Chacra en R.3,distante apróx.7 Kmtr.de C.Bella Unión,la que es utilizada para la plantación de caña de azúcar,de/ unas 50 Hás..-Casa de 2 plantas en Avda.Artigas No.1806,donde vive un hijo y un sobrino de nombre SALLEN ADDALAD SALEN IBRAHIM.-/ Poseé tres veh.,2 camionetas Toyotas doble cabina Mod.89 y 90 y / 1 auto Ford Escort Mod.86 gris metalizado.-

MUSTAFA ADDEN RAHMAN HALEK MENSURIDEIR

.../

010

-9304522

1 Campo, 7a. Secc. policial, destinado a la plantación de caña de azúcar, la zona se llama Campo 1.-En Colonia Palma adquirió del Sr Apa / 656 Hás destinadas a la plantación de caña de azúcar, arróz y girasol. A fines de 1989 habría vendido al Sr. Antonio Orihuela 232 Hás. de/ las mencionadas anteriormente.-
MAJED JABER MAHLUB NASSER
De estado civil casado, con una hija del Sr. Constantino DI TOLASSO-/ (propietario de la Empresa de ómnibus "EL NORTEÑO" de esta ciudad).-

3.-Estas personas poseen bienes en territorio brasileño.-

C.-ACTIVIDADES

1.-De todos los integrantes de la colectividad mencionada, en quién se -/ centraliza la actividad pública en representación de la misma, es en / la persona de MOHAMAD AYEISH HUSSEIN ALI, domiciliado en C.Bella Unión
2.-Es normal, en carácter de propaganda, que en los comercios propiedad de palestinos en las ciudades de fronteras brasilera, se obsequien a los/ clientes recuerdos relacionados con la .O.L.P.(tales como calcamonias llaveros, etc).-
3.-La persona MOHAMAD AYEISH HUSSEIN ALI, según informaciones del Reg.C. 10(P.E.I.08/91 y ficha personal del causante), es quién ha mantenido / contactos con integrantes de OO.SS. de C.Bella Unión, como representante de la Colectividad Palestina, en el caso particular de las actividades desarrolladas a principio de 1991 en pro de la Paz en la guerra / del Golfo Pérsico.-(P.E.I.015/R.C.10 y MEMO 02/D II).-

II.-En la última semana de Noviembre visita Montevideo, SUHAIL HANI ALEL, Director de la Oficina de Informaciones Palestina en la Argentina, acompañado de RICARDO LASCANO, Secretario de Organizacíon de Tribunal Antiimperialista de Nuestra América(TANA), Capítulo Argentino.-Sobre dicha persona se informa / en(I.-año1991 del presente Memorandum).-

011 /11

9304522

[redacted]

Actividades de OLP en Frontera
D.E III 508/57
Terrorismo [redacted] 11847
OLP 500868
Uruguay 507466
Brasil 507482

E.M.DE.III.
D.E.III.
TACUAREMBO
270700MAR992
AP - 40

COPIA N.º 2

MEMORANDUM No.01/D-II/992.

MEMORANDUM DE LAS ACTIVIDADES DE LA O.L.P. EN URUGUAY Y EN PARTICULAR EN LA D.E.III.- AÑOS 82 al 92.-

001/11

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 29 ABR. 1993
Pasa a Dpto. II
Nº. de Orden 9304522

04522

01-011

f. 2.

I.-ANTECEDENTES.-

-Se sabe que a partir de 1974, funcinan oficinas de la O.L.P. en CUBA, LEXICO, NICARAGUA, EL SALVADOR, BOLIVIA, ARGENTINA y BRASIL.-

-A mediados de 1982, en la HALANA(Cuba), tuvo lugar una entrevista entre Fidel CASTRO y ABED EL KHALIS, uno de los lugarteniente de ARAFAT. Allí se convino una cooperación entre CUBA y la / .O.L.P., en el ataque de Objetivos en COLOMBIA, ECUADOR, CHILE, / BRASIL y URUGUAY.-.....

002

02

33 4522

fs. 2

AÑO 1985.-

I.-Se determina que en el CHUY(Rocha),los propietarios del Supermeca/
do "EL CAIRO",son los representantes de la .O.L.P. y están amparan
do,tanto economicamente como con documentación"falsa" a los guerri
lleros palestinos (Op.Bilateral Oct.).-

003

03

Fs.4

AÑO 1986.-

I.-Se toma conocimiento en el mes de Mayo,que MUSTAFA ABDER HALEK MUN SURRIDEIR ,que reside en la población de BARRA DE CUARAI y es propietario del comercio "DOS HERMAOS",ha comprado campos en inmediaciones de la C.BELLA UNION.-(P.E.I.No.32/R.C.10).- y (P.I.No.14/86/D.II)

II.-Por declaraciones del ciudadano palestino-brasilero FOUAD ABDALLAH al diario -/ "JOURNAL DA SEMANA" de la ciudad de Santana do Libramento,se sabe que el causante es considerado el CONSUL DE LA O.L.P. en dicha ciudad,En dicho reportaje además de los datos personales y familiares del mencionado,se toma conocimiento que en esa ciudad existen unsas 35 familias árabes-palestinas radicadas dedicadas al comercio,de las cuales existen un número considerable con un buen pasar económico.Menciona que existe una convivencia pacífica con la colectividad judia de dicha ciudad,la cual es menos numerosa que la de éllos.Sus comercio se encuentran/ principalmente en la calle DOS ANDRADA y que en SANTANA DO LIBRAMENTO funciona / la SOCIEDAD PALESTINA-ARABE-BRASILENO con sede en la calle VASCO ALVEZ.-(Docum./ no Clasificado No.01/986/R.C.3 elevado por DOC.-005/NC de la B.C.1).-

004

3304522

04

fs. 5

AÑO 1987.-

I.-Se determina en el mes de Enero, la participación en actividades de la .O.L.P., en la BARRA DE CUARAI, de ciudadanos de nacionalidad Palestina, seguidores de ARAFAT y KADAFFI, entre los identificados se/ mencionan:

A.-JABER LAHLUD NASSER, propietario de los comercios "CASA LA GLORIA" y "CASA MACED"(Barra), se sabe por sus comentarios que vivió en - campos de refugiados palestinos, tiene instrucción militar, siem-/ pre anda armado y manifiesta haber tenido contactos con integrantes del M.L.N..-

B.-MUSTAFA ABDER RALLAN HALEK MUNSURIDEIR, propietario de "CASA DOS/ IRMAOS", poseé una propiedad agropecuaria en la zona del pueblo / COLONIA PALLA, dedicada a la plantación de arróz y sin confirmar, tendría una estancia ubicada a unos 30 Kmtrs. de la población de TOMAS GOMENSORO.-(P.E.I.No.002/R.C.10).-

.-Se preveé para el 26 y 29 de Junio la realización en PERU de un -/ Congreso de la .O.L.P., concurrirán de la zona de BELLA UNION-BARRA MOHAMAD AYHEIS, MUSTAFE ALDER HADEIR y JABER MAHMUD NASSER.-(P.E.I. No.63/R.C.10).-

005

9304522

05

fs.6

AÑO 1988.-

I.-En el mes de Abril,la persona SHAMIR IBBER SHOLI,hijo de ABDEL - LUCH MUSTAFA SALMAN,manifestó tener conocimiento de la organización de la .O.L.P. en Brasil,incluyendo los encargados de cada / sector,especificando que en la BARRA el principal es su padre.-/ (P.E.I.No.44/R.C.10).-

II.-El 10 de Junio en oportunidad de visitar BELLA UNION el dirigente del P.C.U.,JAIME PEREZ,en el acto realizado en el Club Náutico,el cual era por invitación,se hizo presente MOHAMAD AYEIS,a-/ compañado por el Dr.Rúben Fco.MEDINA RALOS,agradeciendo a J.PEREZ el apoyo dado a la .O.L.P.,en oportunidad de integrar la comitiva Presidencial que viajó a la URSS y le obsequió un poncho/ palestino.-(P.E.I.No.81/R.C.10).-

III.-En el mes de Junio se elevan los antecedentes de AYEIS,amplian-/ do la información mencionada en P.E.I.No.81/R.C.10 y referente / al viaje realizado al PERU,mencionado en P.E.I.No.63/R.C.10 se / determina que concurrió AHMAD AYEISH HUSEIN ALI y sin confirmar/ JABER LAHMUD NASSER,pero el primero de los nombrados se limitó a comentar solamente datos de indole turístico.-(P.E.I.82/R.C.10).

IV.-En el mes de Agosto se recibe P.E.I.No.769/BE/88 del C.G.E.,detallando la entrevista entre JAIME PEREZ y AHMAD AYEISH.-

V.-El 16 de Noviembre en entrevista por T.V.CANAL 10 de BELLA UNION MOHAMED AYHEIS,respecto al reconocimiento del Estado palestino / manifestó que ARAFAT no es un guerrillero,sino un luchador de su patria(P.E.I.No.139/R.C.10).-

VI.-En la BARRA,el 17 de Noviembre se conmemora la fecha nacional Palestina,no abrieron al público por tal motivo los siguientes comercios de:JOSE LANAUS, MOHAMED AYHEIS, MUSTAFA ABDER RAHMAN HALEK/ MENSURIDEIR, MARIA RAHMAN, MAHMUT ALDER RAHAIMSAID SHOLI, JABER/ MAIMUT y SHAMIR.-(P.E.I.No.139/R.C.10).-

006 9304522

06

Ps 7.

AÑO 1989.-

I.-En el mes de Marzo se pudo establecer que en los lugares de frontera uruguaya-brasilera(CHUY,LIBRALENTO,YAGUARON y RIO GRANDE),/ habrían sido seleccionadas los lugares citados,para desarrollar/ acciones subversivas los integrantes de la colectividad palestina en coordinación con organizaciones subversivas uruguayas.Integrantes de la .O.L.P. estarían prestando apoyo al .P.C.U. y .M./ 26 M..-Se estaría utilizando como lugar de reuniones y práctica/ de tiro una chacra a 35 Kmtrs. de la CORONILLA.-(P.E.I.No.032/R. C.10 y P.E.I.No.27/D-II).-

II.-En este mismo mes se puede dar una información complementaria de la ubicación de la chacra,cita en:Hojas LOS INDIOS Y SANTA TERESA,Cartas 1:50.000 del S.G.M..-(P.E.I.No.45/R.C.10 y P.E.I.No.28 D-II).-

III.-El 7 de Setiembre,con motivo de la independencia brasilera,participaron del desfile en CUARAI,Representantes de la Colonia Arabe Palestina radicados en dicha ciudad.-(P.E.I.No.174/R.C.10).-

IV.-En el mes de Octubre se confirma por medio de Inteligencia brasilera las actividades de integrantes de la Colectividad Arabe-Palestina de frontera.Funcionando en el CHUY desde 1981,la SOCIEDAD ARABE PALESTINA BRASILERA DE BENEFICIENCIA.-(Reunión Regional/Octubre).-

007

9304522

07

RB

AÑO 1990.-

I.-En el mes de Noviembre se toma conocimiento de que en la Ciudad de CONCEPCION DEL URUGUAY(R.A.),reside el ciudadano libio NABIL SALIM HATOUM,quién realiza trabajos de concentración dentro de la colectividad árabe,a favor de sus antepasados y sus tierras/ en medio Oriente.Esta persona estaría vinculada con el Cónsul / Sirio en MONTEVIDEO,quién lo habría recibido cuando llegó del / LIBANO a MONTEVIDEO y lo habría respaldado.Tendría contactos -/ también con integrantes del M.L.N.,quiénes estarían en contac-/ tos con integrantes de la .O.L.P. del CHUY.-(P.E.I.No.76/Rm.I8)

1991.-

I.-En la primera quincena de Enero se reunió la persona HORACIO EDUARDO LACIEL, quién dice ser integrante del Centro de Estudios de la C.CONCORDIA(E.R-R.A.) con SAHIEL AKEL, quién pretende ser reconocido como/ Cónsul Palestino en la zona de Entre Ríos(R.A.).-De esta última persona se pudo saber, que vive en la ciudad de Rosario(Sta.F.-R.A.), figurando como Director de la Oficina de Informaciones Palestina en la República Argentina.-El susodicho AKEL habría mantenido reuniones c/ con elementos terroristas latinoamericaos en Brasil, entre los cuales fué detectado el M.26-M(R.O.U.) y el terrorista argentino GORRIARAN/ MERLO. Este último habría sido visto por la Policía Federal argentina en la c.Paysandú el 6 de Enero pasado.-

Como Secretario de SAHIEL AKEL en Buenos Aires(R.A.) figura MUHAMAD/ ABU AMAR, quién registra domicilio en calle YERBAL 1020-Fax 00540143-2512, esta es la dirección de la Oficina de Información Palestina en/ dicha ciudad. Esta persona mantiene contacto con NABIL HATOUM, quién / se encuentra radicado en la Ciudad de CONCEPCION DEL URUGUAY(E.R.-R.A.)(Inf.del mes de Noviembre/90 del presente Memorandum).-(P.E.I.013 /Bn.I.7 y P.E.I.20/D II).-

II.-En los meses de Enero y Febrero se efectuaron propaganda periodísticas a nivel Nacional y local para expresar que por medio de distin-/ tos actos(marchas, concentracciones, etc) organizaciones políticas, gremiales, sociales, etc se expresan por la Paz del Golgo Pérsico. Entre / los participantes, en el acto organizado por SERPAJ en C.Montevideo,/ utilizando como lugar el Obelisco de los Constituyentes, representó a la comunidad Palestina de Río Grande del Sur la persona AMAT AYEISH. (La República del 9 Febrero).-

III.-Se actualiza la tenencia de tierras por parte de integrantes de la Colectividad Arabe-palestina en la zona de fronteras con Brasil, en base a la siguiente información:

A.-Dpto.ARTIGAS:

1.-Tierras propiedad de MUSTAFA ABDER RALMAN HALEK MUNSURIDIER, reside en la Barra del Cuareim(R.F.B.), donde es dueño del comercio "DOS IRMAOS", siendo uno de los dirigentes palestinos de la/ zona.-

Sus propiedades se encuentran en las siguientes lugares:

a.-En zona de Pueblo TOMAS GOMENSORO: Poseé tres padrones con / un total de 363 Hás.-

b.-En zona de Pueblo BALTASAR BRUM: Poseé tres padrones con un/ total de 538 Hás.-

c.-En zona de Pueblo COLONIA PALMA: Poseé un campo, del cual no/ se poseé información sobre su extensión.-

2.-La mano de obra utilizada es de la zona y desarrolla en dichos campos actividades ganaderas, cultivo de arróz y apicultura.-

3.-También poseé una estancia ubicada sobre Ruta 30 a unos 30 Kmts. de Tomás Gomensoro, teniendo límites con el Río Cuareim.-

4.-Desde 1988 también realiza plantaciones de caña de azúcar en / un campo de apróximadamente 330 Hás., ubicada en zona de C.Be-/ lla Unión.-

B.-Dpto.RIVERA:

1.-En el Dpto.de Rivera, no se ha detectado tenencia de tierras, pero si se puede confirmar que la persona HILMI HUSSEIN HADDALLAH (actual presidente de la comunidad palestina)es el propieta-/ rio del local comercial, sito en la intersección de las calles/ Sarandí y Ceballos, donde funciona "SIÑERIZ - FREE SHOP".-

.../

009

9304522

Fs.10

La persona mencionada reside en la villa "Jardin Atenas"(Libramento) siendo propietario además del "Super-Mercado 300",de esa ciudad.-

C.-Complementando la información precedente se tiene conocimiento,que / en otras ciudades del ámbito divisionario,habitan personas nacidas / en el Líbano y otras regiones del Medio-Oriente y descendientes uruguayos de los mismos,pudiendose mencionar lugares como C.Tacuarembó/ y C.Salto,pero los mismos no se les víncula a la fecha con la Colectividad Arabe-Palestina de frontera.-(Memorandum 01/D II).-

IV.-En Bella Unión,el 25 de Febrero se realiza una marcha por el centro de / la ciudad,en adhesión a la Paz en el Golfo Pérsicocon participación de SERPAJ,organizaciones políticas,gremiales y sociales del medio además / de integrantes de la Colectividad Palestina de la Barra,por esta última en agradecimiento hace uso de la palabra MOHAMAD AYEIS(P.E.I. 08/R.C.10)

V.-El 3 de Febrero se realiza ena caravana de vehículos en la ciudad de S/ Santana de Livramento y ciudad de Rivera,por la Paz en el Golgo Pérsica organizada por JOAO CARLOS SILVA(integra radio cultura de Santana).Participan mayoría de árabes,en dicha marcha se les prohibió sacar carte-/ les contra EE.UU. al palestino YASSER SAID y otro sin identificar.-Por/ radio reconquista se trámite una audicción en favor de los palestinos-/ "PALESTINA TIERRA MILENARIA",conducida por DANIEL PAZOS(técnico de política internacional).Dicha audicción es patrocinada por las siguientes / casas comerciales:"CASA PALESTINA,CASA BURI,SAID,CHARME MODAS,KI BARATO BARATON,CASA BRASIL,FERRAGEN LIBRAMENTO,FERRAGEN SANTANENSE,IPANEMA MAGASIM,CASA BOA SORTE,CASA RILET,FEIRA NATAL,SARANDI VIDEO.-(P.E.I.08/R.C.3).-

VI.-En el mes de Setiembre se toman conocimiento que en el comercio de electrodomésticos,ubicado en la Barra"CASA SHOLITEX" se obsequian a los -/ clientes llaveros y calcamonias de propaganda de la O.L...-Dicho Comercio es propiedad de MAHMUD ABDER RAHIM SAID SHOLI.-(P.E.I.015/R.C.10).-

VII.-Se actualiza al mes de Noviembre,las actividades de los integrantes de/ la Colectividad Arabe-Palestina en la zona de fronteras,en lo que respecta a sus mas importantes dirigentes y en particular tenencias de tierras en territorio uruguayo:

A.-Personas radicadas en las ciudades fronterizas.-

1.-Uruguay.-

a.-C.Bella Unión:MOHAMAD AYEISH HUSSEIN ALI.-

2.-Brasil.-

a.-C.Santana do Livramento:HILMI HUSSEIN HAIDALLAD(actual pte. de/ la Comunidad).-

b.-C.Quaraí:AMIR SHEADEK, LUNGIF ABASAFA, AHMAD YUBEH MUSTAFA, MO SALAT YAMILT.-

c.-Barra del quareim:MUSTAFA ADDEN RAMMAN HALEK MENSURIDEIR, MAJED JABER MAHMUD NASSER.-

B.-Los únicos integrantes de dicha colectividad que se han detectado -/ con propiedades en nuestros territorios son:

1.-C.Rivera

Se mantiene lo informado en LEMO No.01/D II.-

2.-C.Bella Unión

MOHAMAD AYEISH HUSSEIN ALI

Casa-comercio(tienda) ubicada en Avda Gral.Artigas entre J.Romans y Dr.R.Bianchi.Chacra en R.3,distante apróx.7 Kmtr.de C.Bella U-/ nión,la que es utilizada para la plantación de caña de azúcar,de/ unas 50 Hás..-Casa de 2 plantas en Avda.Artigas No.1806,donde vive un hijo y un sobrino de nombre SALLEN ADDALAD SALEN IBRAHIN.-/ Poseé tres veh.,2 camionetas Toyotas doble cabina Mod.89 y 90 y / 1 auto Ford Escort Mod.86 gris metalizado.-

MUSTAFA ADDEN RAMMAN HALEK MENSURIDEIR

.../

8304522

1 Campo, 7a. Secc. policial, destinado a la plantación de caña de azúcar, la zona se llama Campo 1.-En Colonia Palma adquirió del Sr Apa / 656 Hás destinadas a la plantación de caña de azúcar, arróz y girasol. A fines de 1989 habría vendido al Sr. Antonio Orihuela 232 Hás. de/ las mencionadas anteriormente.-

MAJED JABER NAHMUD NASSER

De estado civil casado, con una hija del Sr. Constantino DI TOLASSO-/ (propietario de la Empresa de ómnibus "EL NORTEÑO" de esta ciudad).-

3.-Estas personas poseen bienes en territorio brasileño.-

C.-ACTIVIDADES

1.-De todos los integrantes de la colectividad mencionada, en quién se -/ centraliza la actividad pública en representación de la misma, es en / la persona de MOHAMAD AYEISH HUSSEIN ALI, domiciliado en C.Bella Unión

2.-Es normal, en carácter de propaganda, que en los comercios propiedad de palestinos en las ciudades de fronteras brasilera, se obsequien a los/ clientes recuerdos relacionados con la .O.L.P.(tales como calcamonias llaveros, etc).-

3.-La persona MOHAMAD AYEISH HUSSEIN ALI, según informaciones del Rep.C. 10(P.E.I.08/91 y ficha personal del causante), es quién ha mantenido / contactos con integrantes de OO.SS. de C.Bella Unión, como representante de la Colectividad Palestina, en el caso particular de las actividades desarrolladas a principio de 1991 en pro de la Paz en la guerra / del Golfo Pérsico.-(R.E.I.015/R.C.10 y MEMO 02/D II).-

I.-En la última semana de Noviembre visita Montevideo, SUHAIL HANI ALEL, Director de la Oficina de Informaciones Palestina en la Argentina, acompañado de RICARDO LASCANO, Secretario de Organizacíon de Tribunal Antiimperialista de Nuestra América(TANA), Capítulo Argentino.-Sobre dicha persona se informa / en(I.-año1991 del presente Memorandum).-

9304522

011-11

R.E.Nº .....

ASUNTO: ARTICULO PUBLICADO EN EL DIARIO "El Telégrafo" Paysandú 1/4

PROCEDENCIA: DGID

EVALUACION: A-1

OBSERVACIONES: BIOGRAFICO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 ABR. 1993
Pase a Biográfico
Nº de Orden 9304523

FIRMA: Cap. [signature] ROBERTO DEVINCENSI

01/04

FECHA: 29 ABR. 1993

9304523

150279

EL TELEGRAFO

Fundado el 1º de Julio de 1910, por Angel L. Caretini y Miguel A. Baccaro

Impulsor: Fernando J. Baccaro

Director: FERNANDO M. BACCARO 12736-5

18 de Julio 1027 - Paysandú - Uruguay

Empresa propietaria: Diario EL TELEGRAFO S.A., 18 de Julio 1027, Tels. 2420, 3141 y 4605

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa y Organización de la Prensa del Interior (OPI)

Salto: Agencia Noticiosa EL TELEGRAFO, Uruguay 788, Tel. 5045.

02 9304523

El Telégrafo · 24/4/93
PAYSANDÚ

Recibimos y publicamos

Del Sr. Jefe del Batallón de I. "Gral. Leandro Gómez" Nº 8

Paysandú, 21 de abril de 1993. Señor Director de EL TELEGRAFO, Don Fernando M. Baccaro. De mi mayor consideración: Cúmpleme dirigirme al Señor Director de ese prestigioso medio de comunicación con el fin de realizar una respetuosa aclaración a una pretendida chanza a nuestra Institución, aparecida en la página 6 de la edición del día de la fecha.

En virtud de que la nota no identifica a quien la redacta, razón por la cual no se puede hacer esta gestión en forma personal como es nuestro estilo, quiero poner en su conocimiento que si quien la redactó pretendió con ello ser jocoso, creo que equivocó el camino.

En mi corta estancia en esta ciudad me ha sorprendido la educación, sentido de ubicuidad, solidaridad y particularmente el respeto a la persona e Instituciones del medio que poseen los sanduceros, razón por la cual los hace diferentes, pujantes, respetuosos y respetados. Asimismo, este mutuo relacionamiento entre personas e Instituciones hace necesario el volcar el máximo esfuerzo orientado al bien común.

Muy distante de ser irrespetuoso frente al contenido de la nota, que sí es irrespetuosa y peyorativa a una Institución del Estado, y que pretende veladamente poner en tela de juicio ante la opinión pública su sentimiento intrínsecamente democrático y con una profunda y arraigada vocación de servicio demostrado en incontables oportunidades, le digo a quien fuere el redactor que antes de menospreciar a cualquier Institución y en particular a la cual orgullosamente yo Comando, tenga en cuenta que con este tipo de actitudes no se hace el mejor de los esfuerzos para hacer de esta Patria legada por nuestros héroes el lugar donde podamos convivir, progresar y dar a nuestros hijos lo mejor de nosotros dentro de nuestras posibilidades. El Jefe Bn. "Gral. Leandro Gómez" de I. Nº 8. Tte. Cnel. Wilmer Bentos.

FECHA 30/4/93 INICIAL (LM)
003

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

9304523

FECHA 30 04 93 (A)

Fue Digit.

PAYSANDU ROU PHONE NO. : 07724642

Una banderola a mi ciudad

21/abril/93

En la nota gráfica captada por nuestro fotógrafo, podemos apreciar a la Scola do samba: **Os soldadinhos do batallao**, que aprovecharon el día feriado país para venir a realizar en Paysandú una serie de shows musicales.

Os soldadinhos do batallao es la flamante scola do samba ganadora en el carnaval de Río. Dicha scola alcanzó su mayor poderío musical del año 1973 en adelante, aunque nos comentaban los integrantes que desde 1986 la cosa ya no funciona tan bien como antes, pero se mantienen.

Jorge Wagner

004/04

9304523

PARTIDO:

ALIANZA ORIENTAL

RESPONSABILIDAD.
ORIENTALIDAD.
UNIDAD.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 30 ABR. 1993
Pasa a Biog. Político-Milit.
Nº de Orden 9304524

DOCTRINA, PRINCIPIOS Y BASES.

1).-El Partido ALIANZA ORIENTAL constituye una nueva opcion politica conducente a la DEFENSA DE LOS VALORES AUTOCTONOS de la REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Dentro del orden social y la seguridad de los ciudadanos, el sano desarrollo de todas las formas del quehacer Nacional sera la condicion primaria para el logro de la prosperidad y el bienestar de de todos los habitantes de la REPUBLICA.

2).-La base del desarrollo NACIONAL sera el amor por la PATRIA, el que ha de motivarse sobre una firme conducta moral, como natural norma rectora de la convivencia.

3).-El concepto de moralidad alcanza a la dinamica del ejercicio de la NACIONALIDAD, en cuanto a sus ricas tradiciones y en el entorno del IDEARIO ARTIGUISTA, de los principios que el procer proyectara con vision desarrollista de la PATRIA.

4).-Los Orientales, legitimos herederos de ARTIGAS y de quienes lucharon por consolidar la simiente Nacional, han de mantenerse unidos y alertas frente a toda seudo ideologia foranea que intente sojuzgar o entorpecer a la NACION, guiada por espurios intereses.

5).-La vigencia de la paz, el orden y la seguridad publica en todas sus manifestaciones, sera preocupacion prioritaria del Partido Politico ALIANZA ORIENTAL. Esta responsabilidad ha de ser la esencia de gobernar a partir de una transparente conducta politica. La libertad de los los ciudadanos estara asentada en el respeto de todos los derechos y deberes, ejercida en condiciones de solidaridad comunitaria.

6).-La organizacion de la familia es la base incondicional de la sociedad, la que debe consolidarse con especial atencion de la salud, la vivienda, la educacion, el trabajo, y preservarse de la dorga, el alcoholismo y esa conjuncion de vicios que corroen el cuerpo, el espiritu y el potencial humano del PAIS. La atencion a este problema ha de comenzar por un sano encaminamiento de la juventud.
La defensa de la familia tambien comprende la valoracion de la ancianidad, sea para darle un papel a su experiencia, sea para ampararla.

7).-La accion de ALIANZA ORIENTAL sera honesta, diafana, respetuosa, con altura de juicios en la eventual controversia. No se seguira el juego de la lucha politica con frecuencia impura, cuyo "patriotismo" esconde intereses ajenos y ambiciones desenfocadas.

8).-El Partido ALIANZA ORIENTAL no pertenece a ninguna corriente politica tradicional ni a formula alguna internacionalizante, por lo que asume el riesgo de ser centro de agravios y etiquetados, a los cuales no respondera. Nada es mas NACIONAL Y TRADICIONAL que la savia PATRIOTICA de los integrantes de ALIANZA ORIENTAL, sentimiento del cual se han apartado buena parte de quienes ocultan en viejos moldes, oscuros contenidos.

9).-Debe respetarse el concepto de DEMOCRACIA, como una condicion politica cuyo fundamento es la LIBERTAD, sin admitirse agregados o recortes que tergiversen este ideal, desfigurando o alterando su esencia. Es preciso estar advertidos que los conceptos de DEMOCRACIA, LIBERTAD, JUSTICIA y otros valores que hacen a la dignidad humana, han sido fachadas levantadas por los enemigos de estos principios. Del mismo modo, han maculado los los nombres ilustres de PROCERES NACIONALES, invadiendo toda terminologia de los valores PATRIOS, para encubrir posturas antinacionales de sometimiento colectivista.

10).-EL EJERCITO NACIONAL Artiguista, cuyo nacimiento es anterior a la PATRIA misma, ha de conservar su presencia como base primaria de defensa y reserva ultima de los autenticos valores de la NACION.

11).-Se bregara por la correcta interpretacion y aplicacion de los DERECHOS HUMANOS, velando por que estos no sean instrumento al servicio de intereses politicos demagogicos.

12).-Ha de reinvindicarse el nombre de ilustres figuras del acervo cultural de la PATRIA, en en la HISTORIA, las LETRAS, el ARTE, la EDUCACION, la POLITICA, nombres y obras que han sido relegados y desvirtuados por las corrientes antinacionales de notoriedad.

13).-Como condicion indispensable del mantenimiento de la DEMOCRACIA, es preciso depurar todos los cuadros administrativos del ESTADO, confiandolos a una conducion capacitada.

responsable, no politizada.

14).-El cumplimiento de la CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, implica la cobertura basica de la SALUD de la poblacion (en lo individual y en su habitat), la VIVIENDA decorosa y un sistema EDUCATIVO despolitizado que instruya y capacite para servir a los mas altos reclamos Nacionales.

15).-El desarrollo economico de la NACION sera libre. El Estado intervendra a los efectos de ordenar el sistema cuando se entorpezca esa libertad, no deben existir monopolios privados ni Esatatales. En regimen de libre competencia, el ESTADO intervendra cuando la actividad privada busque organizarse en formulas economicas que desvirtuen la libertad de empresa.

16).-Se considera indispensable una LEGISLACION LABORAL que incentive y proteja al trabajador , sin perjuicio de los acuerdos privados en la materia.

17).-El sindicato debe ser un organo de defensa y colaboracion de los trabajadores de un gremio, en coordinacion con la empresa sin injerencias politicas, con dirigentes elegidos segun normas electorales vigentes.

18).-Reiterar que el funcionario publico se debe a la funcion y que no es dependiente de ningun partido politico. CORRECCION, EDUCACION, AMABILIDAD, CONOCIMIENTO DE LA FUNCION deben ser las bases de la dinamica de los servicios estatales, ademas de una remuneracion acorde a las necesidades de los empleados.

19).-La desburocratizacion del estado debe comprender no solo la eliminacion de tramites ociosos, sino tambien la supresion de organismos inutiles, redundantes y ambiguos. Para este segundo aspecto urge un ajuste de la CONSTITUCION, practico y coherente. Procede acotar que el gasto publico esta excedido por la abundancia de directorios y jerarquias de naturaleza politica y no por necesidad funcional.

20).-Deben plantearse leyes que corrijan las secuelas negativas del llamado retorno democratico (1986 a la fecha). Es el caso de los funcionarios publicos perjudicados en sus carreras, por el reingreso masivo, pago de indemnizaciones, ascensos discriminatorios y enriquecimiento de personas que abandonaron sus cargos. Regalias todas ellas a quienes atacaron a las INSTITUCIONES NACIONALES y derrumbaron a la democracia.

21).-Inmediata regularizacion del funcionamiento administrativo del ESTADO, en cuanto al cumplimiento de los objetivos de cada dependencia y el destino de los recursos marcados por LEY.

22).-En todos lo planos de la administracion publica, ESPECIALMENTE EN LAS CUPULAS, cambio del obsesivo enfoque politico de los problemas, por una mentalidad autenticamente NACIONAL.

23).-La nueva opcion politica que representa ALIANZA ORIENTAL se encuadra dentro de una filosofia REPUBLICANA y como tal concibe a la PATRIA como una integracion real de todos sus habitantes, de todas las fuerzas vivas, de todas las comunidades rurales y urbanas. En consecuencia, enfatiza el proposito de prestarle su atencion y maximo apoyo al CAMPO, AL TRABAJADOR, AL PRODUCTOR, AL INDUSTRIAL, borrando definitivamente la negativa divisoria CAPITAL INTERIOR. Asi cada rincon de la PATRIA sera, segun sus dones, centro dinamico de desarrollo NACIONAL. La NACION posee su mayor riqueza potencial en el CAMPO y en el MAR, no obstante lo cual, Montevideo vive de espaldass a ellos, castigando economicamente al primero y con indiferencia al segundo.

24).-Los principios precedentes seran instrumentos en las LINEAS DE ACCION a desarrollarse en el PROGRAMA POLITICO DEL PARTIDO ALIANZA ORIENTAL.

------000------

FECHA 30 4 93 INICIAL

MENSAJE AL PUEBLO ORIENTAL

Procesado a Sistema

OBSERVACIONES PROCESADO ASUNTO.

"Nada tenemos que esperar que no sea de nosotros mismos."

Gral. Jose Gervasio Artigas.
5 de Febrero de 1816.

INFORMES: Sede Central. Avda. Uruguay Nro. 966. Tel. 98-60-11. Montevideo-URUGUAY.

Poco leg.

002/02

9304524

RESERVADO

1/2

M. D. H. SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FF.AA.		DEPARTAMENTO II	29ABR93			FECHA

PEDIDO DE INFORMES: 48/93

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE SOLICITA LA INFORMACION: REGULARIZACION.

II - INFORMACION CONOCIDA:	A - EVALUACION:
	B - TEXTO

Se solicitan antecedentes de las personas especificadas en relación adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

IV ACCION TOMADA:

V - DISTRIBUCION: D.G.I.D.

D.E. I.

142

FIRMA: El Jefe del Dpto. II- (Inf.)EM.D.N.S.~~D.H.FF.AA.~~

Coronel

Julio W. Fernández.-

001/02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 MAYO 1993
Pasa a Antecedentes
Nº. de Identificación 9304526

RECIBIDO

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION
DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 30/04/93
Pasa a SDI
Nº. de Identificación 9304526

Montevideo, 29 de abril de 1993.-

ASPIRANTES A INGRESO A LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.

1.- BERTA LOPEZ, SANDRA.- Médico Pediatra.-

Fecha y lugar de nacimiento: 5-2-1962 Montevideo.-

C.I.1.787.598-0

C.C. BLB 31.012.

Domicilio actual: Rafael Pastoriza 1322.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Raúl Berta (Fallecido)

Nombre de la madre: María Angelica Lopez.-

Nombre del cónyuge: Raúl Miszraji-

2.- RAMIREZ ALVEZ, ANGEL CERES.-

Fecha y lugar de nacimiento: 5-6-1962 Tacuarembó.-

C.I. 2.796.695-6.

C.C. TAA 41.204.

Domicilio actual:

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Luis Angel Ramirez Ramiro.

Nombre de la madre: Adilcia Alvez Cardozo.-

Nombre del cónyuge:

3.- TOLOSA DEGIORGIS VERONICA.- Médico Pediatra.-

Fecha y lugar de nacimiento: 15.1.1966 Montevideo.-

C.I.1.652.864.8.-

C.C. BCB 263.-

Domicilio actual: Miami 2117.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre:

Nombre de la madre:

Nombre del cónyuge:

002 /02 9304526

RESERVADO

R.E.Nº .....

ASUNTO: FAX-PRESS (FREE PRESS LTD)

PROCEDENCIA: DGID

EVALUACION: A-1

OBSERVACIONES: fax recibido en DGID / sin solicitar.

FIRMA: Cap. [signature] NORBERTO DEVINCENSI

001/06 FECHA: 26 ABR. 1993 / 9304527

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 ABR. 1993
Pase a Biográfico
Nº de Orden 9304527

FREE · PRESS Ltda.
R.U.C: 212721640016
Editor:
Daniel Ginerman

FAX PRESS

TEL-FAX: (598-2) 77 20 91

Director de Información:
Héctor Nápoli
Producción Gráfica:
Natalia Lois

Montevideo, Miércoles 28 de Abril de 1993 — Año I Número 7

MONTEVIDEO - APARENTE SOLUCION AL CONFLICTO UNIVERSITARIO

El CDC de la Universidad aceptó hoy la fórmula planteada por el Poder Ejecutivo, tal como adelantara ayer **FAX-PRESS** en exclusiva. Si bien el Rector de la Universidad Ing. Brovetto se mostró muy entusiasmado por la cercana solución al conflicto, el Ing. Gerardo Rodríguez, delegado del Orden Docente, explicó que recién hoy se reunirá el Gremio Docente, y será la asamblea quien tome decisión sobre el retorno o no a las actividades.

MONTEVIDEO -OPINIONES ENCONTRADAS ENTRE POLICIA Y PODER EJECUTIVO

En la noche de ayer, la totalidad de las Organizaciones Sociales Policiales dieron su opinión contraria al Proyecto de Ley que envió días pasados el Poder Ejecutivo al Parlamento. En éste se autorizaría a las Fuerzas Armadas a intervenir en caso de necesidad dentro del territorio nacional.
Las Organizaciones Policiales reclamaron al mismo tiempo una normativa legal nueva, así como un más alto grado de instrucción profesional. En otro orden, recordaron que aún no ha sido paga la retroactividad a los jubilados policiales.

MONTEVIDEO -PARTE BATALLON URUGUAY II

Ayer partió con rumbo a Mozambique el Batallón Uruguay II, para integrarse a la Misión de Paz de la ONU.
Acerca de los contingentes uruguayos que se encuentran en Camboya y Mozambique, se informó que el Tte. Cnel. Jorge Fuentes, que está al frente de la Misión en Camboya. resultó herido al pisar una mina, sin revestir gravedad su situación.
Se informó también que, debido a un ataque de nervios, un soldado uruguayo de la Misión que se encuentra en Mozambique disparó sobre sus compañeros hiriendo a tres de ellos, a los que mantuvo de rehenes por un tiempo. Luego de ser herido en una pierna y reducido, fue enviado a Montevideo, donde se encuentra a disposición de la Justicia Militar.
En tanto, viajaría un Juez Militar a Mozambique para abrir una investigación acerca de lo sucedido.

MONTEVIDEO - ZAFRA RECORD DE ARROZ

Si bien la producción de arroz fue un 10 % menos de lo esperado, la zafra se puede calificar de récord, dado que se obtuvo un rendimiento medio de 500 kg. por hectárea; según manifestaron fuentes allegadas a la Asociación de Plantadores de Arroz.
Refiriéndose a los precios, se manifestaron conformes por la ampliación de crédito de 30 dólares por hectárea.

...PERO ES VERDAD!

Consultado por **FREE-PRESS** acerca de las versiones que daban cuenta de malos entendidos en la Mesa Política del Frente Amplio de San José, el senador Danilo Astori se prestó al siguiente "diálogo":

FP - (...) Sabemos que hubieron malos entendidos en la Mesa Política (...)
DA - No, no hubo ningún mal entendido, absolutamente no.
FP - Teníamos entendido que...
DA - Le estoy diciendo que no; no hubo ningún mal entendido.
.....
FP - El otro tema de polémica en la Mesa Política del FA es el informe que presentó el Instituto Otorgués con respecto a la evolución de los salarios.
DA - A mí me gustaría que llamara a alguien de la Mesa Política. Yo no la integro.
FP - Pero usted integra ese órgano asesor de estudios...
DA - No, no. Absolutamente no.
FP - Cuál es su posición personal sobre la posición que debería adoptar el FA en el tema de la evolución salarial?
DA - Le ruego que me disculpe, pero en este momento no puedo hacer una entrevista telefónica. Si me puede llamar en otro momento al Palacio Legislativo, con mucho gusto.

Doc. con partes poco leg.

9304527

MONTEVIDEO - ELECCIONES EN SMU

Con posiciones radicalizadas, se llevan a cabo hoy las elecciones de Consejo Directivo del Sindicato Médico del Uruguay, y delegación para Junta del CASMU. Simultáneamente, se pleibiscitará entre los médicos de la UMU la aceptación o no de la propuesta realizada por ésta para dar fin al extendido conflicto gremial.

RIO DE JANEIRO (BRASIL) - PEDRO COLLOR PRESENTA LIBRO DENUNCIA SOBRE SU HERMANO

Pedro Collor, hermano del destituido presidente de Brasil, Fernando Collor De Mello, presentó su libro "PASANDO EN LIMPIO - TRAYECTORIA DE UN FARSANTE". En éste cuenta la trayectoria de su hermano y ofrece datos sobre la corrupción durante su mandato presidencial. En una conversación grabada entre la madre de los hermanos Collor y una amiga, la primera dijo: "Al final de mi vida, no podía sucederme nada peor: (...) un hijo ladrón y el otro delator".

ROMA (ITALIA) - CARLOS AZEGLIO CIAMPI, UN TECNOCRATA COMO PRIMER MINISTRO

Por primera vez en la historia política del "dopo" guerra, fue nombrado un tecnócrata como Primer Ministro.
Carlos Azeglio Ciampi, de 73 años, que hasta ahora se desempeñó como Gobernador de la Banca D'Italia (Banco Central), es el nuevo Primer Ministro italiano.
El Presidente de Italia, Oscar Luigi Scalfaro, pone fin con este nombramiento a semanas de duros enfrentamientos políticos; y hace recuperar la credibilidad del Gobierno Italiano a nivel nacional e internacional. El anuncio fue saludado con entusiasmo por los industriales; y en el mundo de los negocios. La Lira y la Bolsa reaccionaron con euforia: el dólar cayó a 1475 liras por unidad, y el marco alemán a 928 liras al final de las contrataciones de ayer.

BUENOS AIRES - PERDIDA DE IMAGEN DE LA JUSTICIA

Unicamente el 12,[illegible] % de la población porteña y del Gran Buenos Aires tiene imagen positiva de la Justicia de su país. Los analistas de temas jurídicos opinan que ésto se debe a la feroz lucha política desatada por los candidatos a integrar la Suprema Corte de Justicia, donde quedó clara su total dependencia respecto del Poder Político.

COSTA RICA - CONTINUAN SECUESTRADOS LOS MAGISTRADOS. SECUESTRADORES YA DIERON A CONOCER SUS RECLAMOS

Continúan secuestrados los 20 jueces de la Suprema Corte de Justicia.
En la víspera, los secuestradores dieron a conocer sus reclamos, que se resumen en tres puntos: 20 millones de dólares, un avión para viajar a Sud América, y la libertad de varios presos. La lista de éstos últimos aún no ha sido proporcionada, si bien se estima que se trataría de colombianos encarcelados en relación con delitos de narcotráfico. Los rehenes, en tanto, declararon por teléfono tener explosivos envueltos en sus cuerpos.

ROMA (ITALIA) - DESAFUERO DEL DR. GIULIO ANDREOTTI

El Senado italiano recomendó dar la autorización para desaforar al siete veces Primer Ministro y senador vitalicio, Dr. Giulio Andreotti.
Esta resolución fue tomada en el marco de la operación "Mani Pulite", después que los jueces palermitanos indicaran al Dr. Andreotti como posible mandante de asesinato del Gral Dellachiessa y del periodista Ninno Pecorelli. Este último había denunciado poseer pruebas que vinculaban a Giulio Andreotti con los "Cappo Mafia" del sur de Italia.

FREE-PRESS 77-20-91 945668
9304527

28/04/93 - **B. P. S.** - REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y EMPRESAS - 10:41:50

Situacion del Pagina: 1
CONTRIBUYENTE Numero: 212721640016 20 **EMPRESA Numero:** 3536679

- IDENTIFICACION CONTRIBUYENTE Persona Juridica - Fecha Vigencia: 22/12/92
Fecha de Inicio de Actividad : 22/12/92
Nombre o Denominacion: FREE PRESS LTDA
Naturaleza Juridica : 2 SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
Administracion de la Sociedad :
SEPARADA O CONJUNTA
Fecha Contrato: 03/12/92 Fecha Aprob.Estat.: // Fecha Ins.: //

- DOMICILIO CONSTITUIDO DEL CONTRIBUYENTE -
Calle : NICARAGUA Cod.: 2522 Numero: 1666 Apto.: 9
Localidad: Dpto.: MONTEVIDEO Cod.: V Telefono: 945668

- TITULARES DEL CONTRIBUYENTE Personas Fisicas -
Nro. Cedula de Identidad : 19276614 C
Nombre Completo: GINERMAN MINDIUK DANIEL ISRAEL
Vinculacion Desde : 22/12/92 Tipo: SOCIO Cod.: 1
F.Nacim.: 15/12/67 Sexo: M Nacional.: U URUGUAYO Est.Civil: C CASADO
Tiene Actividad : SI
Nro. Cedula de Identidad : 11152612 C
Nombre Completo: LISSARDY RODRIGUEZ ZELMAR VICENTE
Vinculacion Desde : 22/12/92 Tipo: SOCIO Cod.: 1
F.Nacim.: 08/12/47 Sexo: M Nacional.: U URUGUAYO Est.Civil: C CASADO
Tiene Actividad : SI

- APORTACION INDUSTRIA Y COMERCIO -
Nombre : GINERMAN DANIEL C.I.: 19276614 C F.Desde:22/12/92
Nro. Empresa : 3536679 Cat.Sdo.Ficto : CAT.SDO.FICTO 2 Cod.: 2
Nombre : LISSARDY ZELMAR C.I.: 11152612 C F.Desde:22/12/92
Nro. Empresa : 3536679 Cat.Sdo.Ficto : CAT.SDO.FICTO 2 Cod.: 2

- INFORMACION INICIAL DE LA EMPRESA - Fecha Vigencia: 22/12/92
Fecha de Inicio de Actividad : 22/12/92
Domicilio Fiscal de la Empresa -
Calle : NICARAGUA Cod.: 2522 Numero: 1666 Apto.: 9
Localidad: Dpto.: MONTEVIDEO Cod.: V Telefono: 945668

- DATOS BASICOS DE LA EMPRESA -
Nombre Comercial : FREE PRESS LTDA
Tiene Contabilidad suficiente ? NO
Actividad PRINCIPAL : Servicios de ag. de publicidad e investigac Cod.: 83250
Nro. Planilla: Numero B.S.E.:

- TIPOS DE APORTACION Y ESTADO DE LA EMPRESA -
Caja : IND. Y COM Cod.: 1 F.Desde: 22/12/92 F.Hasta: / /
Estado: ACTIVA Cod.: 1 Forma Pago: SIN ESPECIFICAR Cod.: 99

- OTRAS PERSONAS FISICAS VINCULADAS A LA EMPRESA -
Nro. Cedula de Identidad : 19276614 C
Nombre Completo: GINERMAN MINDIUK DANIEL ISRAEL
Vinculacion Desde : 22/12/92 Tipo: TRAMITES ANTE EL AREA DE AC Cod.: 123
F.Nacim.: 15/12/67 Sexo: M Nacional.: U URUGUAYO Est.Civil: C CASADO
Nro. Cedula de Identidad : 11152612 C
Nombre Completo: LISSARDY RODRIGUEZ ZELMAR VICENTE
Vinculacion Desde : 22/12/92 Tipo: TRAMITES ANTE EL AREA DE AC Cod.: 123
F.Nacim.: 08/12/47 Sexo: M Nacional.: U URUGUAYO Est.Civil: C CASADO

004 - 9304527

- L O C A L E S -

Numero de Local : 1 Fecha de Apertura : 22/12/92
Calle : NICARAGUA Cod.: 2522 Numero: 1666 Apto.: 9
Localidad: Dpto.: MONTEVIDEO Cod.: V Telefono: 945668
Actividad PRINCIPAL : Servicios de ag. de publicidad e investigac Cod.: 83250

9304527

005

MEMORANDUM No: 933055 FECHA: 93/04/28

REFERENTE A: LISSARDY ,
SE REGISTRA: LISSARDY RODRIGUEZ , ZELMAR VICENTE
LUG.NAC: DESCONOCI
RELACIONES:

86/10/14 MOTIVO:EN COLUM. VINCULA A. NOMBRES:ANTUNEZ NIETO ALBA MABEL

REFERENTE A: GINERMAN ,
SE REGISTRA: GINERMAN MILDIUK , DANIEL ISRAEL
C.C. AZA 35486
AÑO 1989 - Figura en una lista de probables firmantes del Referendum por la Ley Nro.15.848.- EVALUACION:A-2.-

REFERENTE A: LOIS , NATALIA
SE REGISTRA: LOIS FERNANDEZ , NATALIA PATRICIA
C.C. NKC 12403
AÑO 1989 - Figura en una lista de probables firmantes del Referendum por la Ley Nro.15.848.- EVALUACION:A-2.-

9304527

006/6

Acto de sionistas en Aniversario del Estado de Israel

Mañana a las 19,30 horas en el Centro Israelita del Uruguay, Canelones 1084, la colectividad judía celebrará los 25 años de la Declaración de la Independencia del Estado de Israel, "hecho que cristalizara el anhelo milenario del pueblo judío de establecerse libremente en su tierra".

Según dijo a LA MAÑANA el Sr. Elías Saps, Presidente de la Organización Sionista del Uruguay, con el mencionado suceso *"culminaba un proceso político liderado por el Movimiento Sionista, mediante la creación de un Estado libre y soberano"*.

Mientras el Estado de Israel continúa su crecimiento como país, transformando la tierra, desarrollándose política, científica y culturalmente; *"el logro de la paz con sus vecinos sigue siendo uno de los objetivos fundamentales"*.

"Las conversaciones que se están llevando a cabo con todos los factores involucrados en la región representan la gran esperanza para aquellos pueblos que reiteradamente han visto hipotecado su futuro ante los impulsos belicistas de sus líderes".

Para Saps la paz constituye el único medio que permitirá consolidar un proceso que permitirá a todos los pueblos de Medio Oriente *"vivir en sus países dentro de fronteras seguras y reconocidas, trabajar sus tierras, criar a sus hijos, desarrollar sus industrias, perfeccionar su tecnología y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Y en ello está empeñado el Estado de Israel"*

"Como uruguayos y como judíos por igual, la vocación pacifista y humanitaria, considerando que ésta es la única forma de que los pueblos se hermanen y luchen por su bienestar y progreso", aseguró Saps mientras auguraba:

"Formulamos los mejores votos para que con el inicio de los primeros 45 años de vida independiente, logre el Estado de Israel cristalizar sus tan anhelados deseos de paz con sus vecinos y en toda la región". ■

Elías Saps: "El logro de la paz es uno de los objetivos fundamentales"

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 ABR 1993
Pasa a Biográfica
Nº de Orden 9304529

001/01
9304529

1/1

Elaboraron manual para jóvenes referente al SIDA

La Federación Internacional de Cruz Roja y la Media Luna Roja y la organización Mundial del Movimiento Scout aunaron esfuerzos conscientes de la importancia del desarrollo del VIH/SIDA y los problemas sociales, políticos y económicos que plantea. Tomando en cuenta la necesidad de capacitar líderes jóvenes y en un esfuerzo conjunto con la Organización Mundial de la Salud se elaboró el Manual de Educación para el VIH/SIDA "Trabajando con Jóvenes."

Frente a esto está por realizarse, en nuestro país, un taller Internacional para todos los cruzrojistas y scouts del cono sur con veinticuatro participantes de los siguientes países: Argentina, Brazil, Chile, Paraguay y Uruguay.

En oportunidad del Taller a realizarse en nuestro país en las instalaciones del Parque Hotel en Montevideo entre el 26 de abril y el 1° de mayo, tuvimos la oportunidad de hablar con sus directores, el Lic. Daniel Oscar Tagata de la Organización Mundial Scout y el Dr. Juan José Hurtado Vega de la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y con las Dras. Hilda Mratínez Camusso, Presidenta de la Cruz Roja Uruguaya y la Dra. Raquel Longo del Consejo Internacional de Escultismo.

Durante la charla se recalcó que se hace énfasis en los jóvenes pues se ha constatado de que estos no han cambiado sus actitudes respecto al SIDA, y se parte de la premisa de que la comunicación joven-joven iba a ser más efectiva que la adulto-joven, como forma de concientizarlos de los peligros de la enfermedad.

Luego de finalizado el taller está previsto que se realice un encuentro familiar en donde los jóvenes líderes podrán aplicar lo aprendido. No sólo se espera hacer este único taller sino que hay planeado otro para los meses de junio o julio a realizarse en el departamento de Durazno como forma de integrar a todo el país a este programa.

Para continuar con toda esta actividad la Cruz Roja de nuestro país hace tiempo mantiene contactos con distintas instituciones privadas, y a nivel educativo ya se han dado charlas en colegios privados y se realizan los trámites para poder entrar en la enseñanza pública y más precisamente a nivel de secundaria. Para afrontar tanta actividad la Cruz Roja a formado una Comisión sobre el SIDA que está subvencionada por la Cruz Roja Noruega. Este taller internacional forma parte de los realizados en otros puntos del continente; el primero fue el Pan Caribe, en Kingston, Jamaica, luego se dio el Mesoamericano en Guatemala, Guatemala y finalmente el Andino en Cochabamba, Bolivia. Con este realizado en nuestro país se quiere integrar por completo al continente en el programa conjunto de la Asociación Mundial de Scouts y la Federación Internacional de Cruz Roja y Media Luna Roja. ■

Representantes de la Cruz Roja Internacional, José Hurtado Vega, doctora Raquel Longo, representante de la Comisión Internacional de Scultismo, haciendo declaraciones a LA MAÑANA. 24 ABR. 1993

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 ABR. 1993
Biográfico
9304531

Conocimiento - (SB)

001 / 01

9304531

1/1

ARCHIVO

15 ABR. 1993 La Mañana

INTERIOR/15

Salto: V Jornadas de Derecho del Trabajo

SALTO (por Eduardo Lima Mussacchi). - Se [illegible] en el Salón [illegible] de la Comisión [illegible] de Salto Grande, las V Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo.

El evento fue organizado por la Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, la Universidad de la República, Regional Norte Salto y la Asociación de Abogados de Salto.

En el encuentro se trató la "situación de la integración regional en las cuestiones laborales: Libertad Sindical y Negociación Colectiva en el Interior del país y Trabajo Rural y Figuras Próximas (aparcería, agroindustrias, otros)".

La apertura del encuentro, estuvo a cargo del Presidente de la Asociación de Abogados de Salto, Dr. Luis Silveira; Presidente de la Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Dr. Américo Plá Rodríguez y Directora de la Regional Norte de la Universidad de la República, Dra. [illegible].

Las distintas ponencias presentadas fueron: Situación de la Integración Regional en las cuestiones laborales: Dr. Santiago Pérez del Castillo (Montevideo), Dr. Fernando Cardinal (Salto). Luego expusieron el Dr. Ricardo Montero (Montevideo) y la Dra. Mariela Demarco (Rivera) sobre Libertad Sindical y Negociación colectiva en el interior del país.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 30 ABR. 1993
Pasa a Biográfico
Nº de Orden 9304532

001 /01

9304532

FECHA 05/10/93 INICIAL SH
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

Programa CARDJIN inicia 3ª Semana de Solidaridad con los Desocupados

El Programa CARDJIN inicia como es costumbre la Tercera Semana de Solidaridad con los Desocupados, en la que se dan a conocer a la población en general y a las autoridades de gobierno en particular, una información sobre la real dimensión del problema para reflexionar sobre el mismo procurando su entendimiento y su solución.

Esta actividad se realiza anualmente en la semana previa al 1° de Mayo, es un aporte de dicha institución en los que se dan a conocer datos actualizados de desocupación y subocupación en el país, poniendo énfasis en sus causas y consecuencias.

En el tema estrictamente relacionado con la desocupación, el informe destaca que "hace 8 años que la cantidad de desocupados no traspasa hacia abajo el umbral de las 100.000 personas" lo que la lleva a ser ya un problema estructural del país con sus correspondientes consecuencias. Luego vemos las cifras de la subocupación que según la Dirección General de Estadística y Censos (D.G.E.y C.) se ubican en el 10% del PEA (Población Económicamente Activa) o sea aproximadamente 130.000 habitantes, pero estos datos dejan de lado a los que ganan entre un salario mínimo nacional y media canasta básica, variable recomendable por la Organización Mundial del Trabajo (OIT) para calcular el subempleo. Entonces según el Programa CARDJIN el subempleo "se ubica entorno al 50% del PEA, equivalente a unas 650.000 personas aproximadamente" que se suman a las que están ocupadas con restricciones, o sea aquellas que no cuentan con la protección de la legislación social y laboral, los cuentapropistas (excluidos los profesionales), y las microempresas que no tienen cobertura legal.

Esto lleva a una serie de conclusiones, entre la que se destaca la grave situación socioeconómica de nuestra población y muestra que el problema del empleo sigue siendo un problema sin resolver y que requiere una acción consciente por parte del Gobierno y la política económica.

En el mismo informe también se destacan las graves consecuencias sociales de la desocupación, dentro de la persona que pierde su ritmo de vida, su papel familiar, rupturas de pareja, alcoholismo, violencia, delincuencia y drogadicción, esta última sobre todo en los jóvenes. Hay que entender que para la mayoría de la población el trabajo es su única fuente de sustento. Dentro de la familia con el problema de cambio de vivienda, proceso migratorio campo-ciudad, abandono del país, disminución de la calidad de vida con el consiguiente riesgo de enfermedades y falta de atención adecuada de la salud, y el problema de los niños que son quienes más la sufren, al desestructurarse varias familias.

Y por último en lo social, con la pérdida de población económicamente activa sobre todo a causa de la inmigración, además del empeoramiento de la vivienda, salud, nutrición, etc. Lo que implica altos costos en todo sentido.

Durante la semana en que se desarrollarán estas actividades se destaca la mesa redonda a realizarse el miércoles 28 de abril a la hora 19, en la sede del Programa CARDIJN, 18 de Julio 1485 piso 7, en la que participarán: el Sociólogo Rafael Bayce por la Universidad de la República, la Socióloga Beatriz Lovessio por GREMCU, el Economista Daniel Olesker por el CARDIJN, el Dr. Francisco Ottonelli por IELSUR y el Sr. Peter Costes Director del Departamento de Juventud de la IMM. Y el día jueves 29 se hará un agasajo a los 10 años de trabajo del Programa CARDIJN. m

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ingreso 30 ABR 1993
Pasa a Recortes.
Nº de orden 9304533

001/01
9304533

EL DIA 16/9/92

El CED colorado analizará la gestión comunal

El Comité Ejecutivo Departamental de Montevideo del Partido Colorado (CED) se reunirá el lunes, para analizar la política financiera que viene desarrollando la Intendencia.

Los dirigentes colorados considerarán un informe elaborado por técnicos partidarios, donde se examina el Balance del ejercicio 1991 y las previsiones presupuestales para el año próximo.

También se hará una evaluación de algunos planes específicos establecidos por la Administración del Frente Amplio, con metas que a criterio de los colorados no se han cumplido.

Cuestionamientos

De acuerdo a la información obtenida por El Día, el informe preparado por los técnicos contiene numerosos cuestionamientos a la gestión municipal encabezada por el Dr. Tabaré Vázquez.

En la reunión no participarán los ediles colorados, que en la Junta Departamental están considerando la Rendición de Cuentas enviada por el Ejecutivo comunal.

El Ejecutivo Departamental se prepara para dar a conocer en forma pública algunos aspectos del informe, que demostrarían importantes irregularidades del gobierno de Montevideo.

CONTENIDO POCO LEGIBLE
CONTROL
FECHA 3/11/93 INICIAL (VO)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 30 ABR. 1993
Hora 8:00 hrs.
Nº de Orden 9304535

001/01

19304535

Bios

1/1.

EL DÍA 20/11/92

Recibimos y publicamos de Luis Hierro

Montevideo, noviembre 19 de 1992.

Sr. Redactor Responsable de El Día

José Luis Guntín.

Presente.

Mi estimado amigo:

Un error involuntario, con el que El Día nada tiene que ver, hizo que se publicara ayer la noticia de un acto que convoca el "Movimiento Hierro Gambardella" para hoy, a las 20 horas, en General Flores 2528.

Me veo en la obligación de precisar que no se trata de un Movimiento: es apenas un comité que amigos de don Luis Hierro quisieron poner en marcha para evocarlo de una forma que a él le gustaría mucho. Su inauguración estaba prevista para 1993 pero el calendario se nos adelantó a todos.

Se trata de un club que estará al servicio de todos los colorados y de los vecinos. Además, sus orientadores están trabajando en el Foro Batllista sin perfil sectorial.

Es nada más que un club, que procurará recuperar las virtudes y orgullos de las viejas "escuelas ciudadanas".

Muy cordialmente

Luis A. Hierro López

FECHA 22/07/93 INICIAL (SK)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 30 ABR 1993
Firma Biografía
Nº de Orden 9304536

001/01

9304536

9304538

ORIGINAL

1/3

930152 : 29/ABR/93

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 ABR. 1993
Pase a Brig. Militar - Ecológico
Nº. de Orden 9304538

INFORMACION GENERAL DEL PCU

954-A-I½

B-2

ACTO DEL VIERNES 23 EN EL SECCIONAL 20

- Se tomó conocimiento que el día viernes 23 se realizó el acto del Seccional 20 en la calle Agraciada. Hizo uso de la palabra PEDRO BALBI (PCU) en representación del C.C., ante una concurrencia aproximadamente de 1500 personas. Se recibieron adhesiones y saludos del Intendente TABARE VAZQUEZ el Cté de Apoyo a la Rev. Cubana, del SUNCA, de la CIA del GAS, del SINDICATO DE ARTES GRAFICAS, y de la casi totalidad de las Coord. del F.A..
De otras organizaciones se hizo presente ALBA ROBALLO (PREGON), ENRIQUE RUBIO (M26M) y un representante de la CUF, del cual no se sabe su nombre.
De los Seccionales del Partido, en su totalidad mandaron delegaciones.
- Con respecto a los volantes encontrados en las inmediaciones de La Plaza 25 de Mayo en La Teja, nadie se identifica con ellos como así tampoco nadie asume la responsabilidad de "la carta" dirigida a Marina ARISMENDI (PCU CC), publicada días atrás en La Prensa.
- También se tomó conocimiento que CARLOS TUTZO (a) PUA (PCU) tiene intenciones de realizar una reunión en el correr de la próxima semana con integrantes del Seccional Mendiola en La Teja.

INFORMACION CONCERNIENTE A LA MESA INTERSINDICAL POR EL TRABAJO

- Se tomó conocimiento que el día lunes se llevó a cabo una reunión en el Local del Sindicato del BAO donde se materializó la Mesa Intersindical y/o Mesa Zonal por el Trabajo. Se habrían agregado a la misma representantes de aproximadamente 20 organizaciones sociales.
En si, la actividad preparatoria de éste, dió comienzo el sábado 24 y domingo 25 donde se reaizaron jornadas de propaganda en las ferias de Paso Molino y La Teja, convocando para la actividad del día viernes 30 de abril y 1ro. de mayo.
El viernes 30 está previsto para las 1930 hs. una concentración en La Plaza Lafone con una "caceroleada". Se preveé además la participación de diversos números artísticos (Las Lonjas de La Teja, Parodistas Los Espantapajaros, títeres, etc.).
Se prevée además concurrir a CX 44, al programa del MLN ROBERTO VILLANUEVA y a CX 36 con la finalidad de realizar una convocatoria radial para la participación de los eventos de éstos dos días. Posteriormente el día 1ro. de Mayo en horas de la mañana se prevée realizar un fogón en La Plaza Lafone a los efectos de ir concentrando un número significativo de gente.
Se están realizando las coordinaciones para que ésta concentración se úna a la marcha proveniente del Cerro que se dirigirá al acto central del PIT/CNT en la Avda. del Libertador.
Se habrían realizado gestiones ante el Consulado Cubano a los efectos de

FECHA 08/10/93 INICIAL CP
Procesado a Sistema

9304538
001/03

poder contar con la participación de un atleta Cubano que está en éstos momentos en Mdeo. para qué éste encabece la marcha del 1ro. de Mayo.

De ésta reunión habrían participado militantes de diversas organizaciones Revolucionarias como ser el MLN, FAU, M26M, PCU y el PVP. Entre los que se encontraban presentes, el MLN SASSANO, el MLN RIVERA YIC, la PCU DAISY BILARO, CARLOS PILO de la FAU, el PCU FORNARI, el MLN HUGO RAMIREZ (a) COLACHO, 2 obreros de la Cuertiembre MIDOVER"S (a) EL COCO y EL CUZCO, un NN ROBERTO del M26M, un NNM jóven de aprox. unos 20 años por la UTU de La Teja, un militante del PVP funcionario de ANCAP, dos NNF en representación de La Parroquia de La Teja y una NNF representante de La Vecinal Solidaria de La Teja y de IMPERAGRO.

- Se tomó conocimiento que en el correr de ésta semana se realizaría otra reunión similar a ésta a los efectos de ultimar los detalles de coordinación para las actividades del 30 y 1ro. de Mayo.

9304538

002

ECHA 08/12/93 INICIAL CP

ado a Sistema DPX

ERVACIONES

ORIGINAL - SR. JEFE DEL DPTO. I

r.m.

003/03

9304538

Nº DOCUMENTO 9304541
TITULO SUMI. PERIODO 31DIC92 AL 31ENE93
PROCED... REP.NARCOTRAFICO.
FE... 31ENE93.
VINCULACIONES

ENTRADO
CRUZADO

01-09 • 9304541.

RESERVADO

COPIA Nº

1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO NARCOTRAFICO

SUMARIO DE INFORMACION

PERIODO: DEL 31DIC92 AL 31ENE93

TEMARIO

I.- AMERICA DEL NORTE
- A.- ESTADOS UNIDOS

II.- AMERICA DEL SUR
- A.- ARGENTINA
- B.- BRASIL
- C.- COLOMBIA
- D.- CHILE
- E.- PARAGUAY
- F.- PUERTO RICO
- G.- PARAGUAY
- H.- URUGUAY

III.- EUROPA
- A.- FRANCIA
- B.- ITALIA

IV.- ASIA
- A.- CHINA
- B.- JAPON

V.- CONCLUSIONES

9304541

COPIA Nº

I.- AMERICA DEL NORTE

A.- ESTADOS UNIDOS

- Fue dictada la sentencia de PUENTE PATIÑO, por 30 años de prisión. Se le encontró culpable de conspiración para traficar drogas, relaciones con el Cartel de MEDELLIN y de la importación de 5 toneladas de cocaína.

- Los fiscales del caso NORIEGA, solicitaron que se descartase las acusaciones de contrabando de marihuana formuladas sobre el ex-presidente panameño, que el mismo, cumple ya 40 años por convicción de narcotráfico.

II.- AMERICA DEL SUR

A.- ARGENTINA

- En el mes de enero se han realizado importantes operativos policiales vinculados al narcotráfico:

a) El mayor de ellos fue el denominado operativo "ROSEDAL". Se incautó 25.000 dosis de L.S.D., 350 kg. de marihuana, 3,4 kg. de cocaína. El mencionado operativo inició sus investigaciones hace 8 meses. La droga era proveniente del exterior: el L.S.D. de HOLANDA, la cocaína de BOLIVIA y la marihuana de PARAGUAY.

La dosis de L.S.D. fueron introducidas en láminas de papel secante impresas con figuras infantiles, en forma de pequeñas estampillas.

La droga era comercializada en la zona comprendida entre la capital y el gran BS. AS..

El valor de lo incautado fue estimado en un monto de U$S 500 mil.

b) Otros operativos menores se han llevado a cabo en los que en total han sido detenidas 13 personas, incautándose 8,1 kg. de cocaína y 73 kg. de marihuana.

Estos operativos han tenido como principal escenario la ciudad de BS. AS. y la provincia de ROSARIO.

B.- BRASIL

- Se realizó en CANELA una reunión del Consejo Federal de Estupefacientes (CONFEN), tratándose el tema de Uso de Drogas Ilícitas.

- Posteriormente a la mencionada reunión de CONFEN; se llevó a cabo el 1er. Seminario Nacional de Planeamiento Estratégico, en el que participaron también miembros del CONFEN, especialistas brasileños y organismos internacionales.

- El CONFEN pretendía que en este seminario fue aprobada una Política Nacional de Drogas, que incluía la propuesta de cambias la Ley de Antitóxicos de 1976 (art. 16). Desapareciendo de este modo, las penas por detención que comprenden de 6 a 2 años por el uso y tenencia para consumo personal de todas las drogas ilícitas.

- Estas serían sustituidas por otras más leves; las nuevas penas serían similares a las de los casos sancionados por el Código Nacional de Tránsito por conducir en estado de ebriedad, por ejemplo suspensión de la licencia de conducir.

- La propuesta del CONFEN, ocupó la mayoría de los debates, encontró una fuerte y mayoritaria oposición por parte de los sectores más conservadores y los vinculados a la represión del narcotráfico, especialmente la Policía Federal.

- Como resultado del seminario, resultó aprobado un programa denominado "Plan Nacional de BRASIL para la Prevención del Abuso de Drogas". Cuenta con el apoyo de organismos tales como DEA, UNESCO, Dpto. de Estado de los EE.UU. y el CONFEN, para la implantación del programa.

- El Secretario para Asuntos Legislativos del Ministerio de Justicia, GALBA MENEGALE, dijo al respecto de la despenalización del consumo, que BRASIL no tiene razones para legalizarlo, además de estar ligados a tratados internacionales que se le impiden.

SANTA ANA DE LIVRAMENTO - En un operativo realizado en esta ciudad limítrofe con nuestro país, se incautó 2,2 kg. de cocaína, siendo detenidas 4 personas. El destino de la droga era su venta en PUNTA DEL ESTE.

SAN JORGE DE RIO PRETO (450 km. de SAN PABLO) - La policía militar descubrió un laboratorio de cocaína, donde se incautó 1,714 de cocaína pura.

SAN PABLO - Se incautó 2,5 toneladas de marihuana provenientes de PARAGUAY, iban a ser vendidas por el COMANDO VERMELHO en RIO.

ESTEIO - Se incautó 78 kg. de marihuana y 67 kg. de cocaína. Se detuvo a 3 personas.

POZ DE IGUAZU - Fueron incautados 2.800 frascos de Lanza Perfume.

C.- COLOMBIA

- Fue capturado JAIME POSADA VALENCIA, considerado el jefe terrorista del Cartel de MEDELLIN. Ha sido acusado de colocar 4 bombas en automóviles, y de haber causado la muerte de 4 personas, además de dirigir la banda de los sicarios quienes han asesinado a 68 policías desde el mes de octubre pasado.

- Fueron detenidos 2 traficantes que intentaban transportar 4 kg. de heroína hasta la isla francesa de SAN MARTIN en el CARIBE.

- Los organismos de seguridad del Estado descubrieron un plan terrorista del Cartel de MEDELLIN, que tenía por objeto asesinar al Fiscal General de la Nación, GUSTAVO DE GREIFF. En el mencionado plan participaron 18 personas, fue descubierto a través de un informante que mantiene nexos con la policía.

- Fueron detenidos tres miembros del Cartel de CALI, la detención forma parte del operativo "Hielo Verde". Se encargaban de las conexiones nacionales e internacionales de las redes de distribución de la cocaína y lavado de dólares.

- El gobierno colombiano extendió por 90 días más el "estado de conmoción interna", declarado en noviembre pasado para contener la ola desatada por el narcotráfico, la mafia y la guerrilla.

D.- CHILE

- Se realizó, la 1a Reunión de la Comisión Técnica Chileno-Boliviana, para el control, fiscalización y represión del narcotráfico. La reunión fue producto del convenio de cooperación para el combate del narcotráfico suscrito el 6 de noviembre pasado.

- Fueron detenidos 2 narcotraficantes bolivianos en el aeropuerto internacional de SANTIAGO, quienes transportaban en sus estómagos 1,5 kg. de cocaína.

E.- PARAGUAY

- El Vicepresidente de la Cámara de Diputados del PARAGUAY, DE VARGAS, manifestó a la prensa que el tráfico de autos está directamente vinculado al narcotráfico. Sus textuales palabras fueron "van autos y viene droga".

F.- PUERTO RICO

- Agentes del Servicio de Aduanas de los EE.UU. incautaron 612,3 kg. de cocaína, valuados en U$S 11 millones, en la Bahía de SALINAS.

- En otro operativo se incautó 5.443 kg. de marihuana en la zona de CAYO BARBERIS (al sudeste de PUERTO RICO).

H.- URUGUAY

- Los siguientes operativos fueron realizados en el marco del operativo "Verano Azul" realizado con el estío de este país.

MALDONADO - Se incautó 900 gr. de marihuana y 25 gr. de cocaína, introducidos desde BRASIL, por una banda que comercializaba en centros nocturnos.

- En PUNTA DEL ESTE se viene realizando una estrecha y discreta vigilancia, especialmente en lugares de esparcimiento nocturnos.

ROCHA - Fueron detenidas 7 personas, a quienes se les incautó marihuana. La droga provenía de BRASIL.

- La policía se manifestó estar alarmada por la situación en su departamento donde se han realizado en la primera quincena de 1993, 12 procedimientos con incautaciones de marihuana.

- En la ciudad balnearia de LA PALOMA, se incautó 50 gr., de cocaína y cierta cantidad de marihuana. Resultaron procesados 3 argentinos y 2 uruguayos.

- Siete personas; seis argentinos y un boliviano, fueron detenidas al portar marihuana para consumo personal.

- En la ciudad del CHUY, en la terminal turística dos brasileños pretendieron introducir 1,3 kg. de marihuana. La mercancía era procedente de BRASIL, su destino era la ciudad de SAN CARLOS.

RIVERA - En un operativo realizado en conjunto entre la Policía Federal de BRASIL y la Dirección de Investigación de RIVERA se incautó 7,5 kg. de marihuana. Fueron detenidas 3 personas, una de ellas de nacionalidad brasileña.

SORIANO - Fue detenida una persona, con domicilio legal en BARCELONA (ESPAÑA), residente temporario de MERCEDES. Se le incautó hachís por un valor de U$S 2.000. La droga provenía de ESPAÑA.

CANELONES - En SOLYMAR fueron descubiertas dos procesadoras de cannabis sativa. A su vez fueron incautadas cinco plantas de la mencionada droga que produce marihuana y pequeños envoltorios con marihuana.

IV.- EUROPA

A.- FRANCIA

- El número de toxicómanos que sufre de SIDA aumenta en forma alarmante y prácticamente se ha quintuplicado solo en la región parisiense entre 1987 y 1991. El número varía entre 30.000 y 35.000 en una población total de 150.000 drogadictos en toda FRANCIA, de los cuales la mayoría heroínomanos.

B.- ITALIA

- El Consejo de Ministros italiano aprobó un decreto ley que despenaliza el consumo de estupefacientes; contrario a una ley anterior defendida por los socialistas.

El decreto mantiene sanciones administrativas para los que consuman estupefacientes y penales para los que trafiquen. Entre las sanciones para los consumidores prevé la suspensión de la licencia para conducir, la licencia de armas y la confiscación del pasaporte.

V.- ASIA

A.- CHINA

- El ejército chino con más de 2.000 soldados y policías inició el 31 de agosto pasado un operativo en la ciudad PINGYUAN (60.000 habitantes) situada en la provincia de YUNNAN a 150 km. de la frontera vietnamita, y a su vez limítrofe con el "Triángulo Dorado".

Esta pequeña ciudad se ha convertido en la capital de la droga y el crimen. El operativo llamado "8-31"; dejó como saldo 770 detenciones y la incautación de: 846 kg. de heroína, 55 kg. de opio y 93 de otras drogas.

B.- JAPON

TOKIO - La policía japonesa informó alarmada sobre el aumento de la toxicodependencia con tolueno en los jóvenes. No solo ha aumentado, sino que cada día son más quienes después de hacerlo se arrojaban al vacío desde los techos de los suburbios.

VI.- CONCLUSIONES

A.- AMERICA DEL SUR

- La importante incautación de L.S.D. en ARGENTINA, demuestra claramente, que otras drogas, a pesar de que la cocaina y la marihuana son las más consumidas, están siendo introducidas en el mercado.

- A semejanza del proceso de despenalización que se viene dando en EUROPA, no tendría el mismo efecto en AMERICA, como se comprobó en el Seminario realizado en BRASIL.

- Continúan los atentados terroristas en COLOMBIA, a pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno colombiano por combatir el narcotráfico y el narcoterrorismo.

- Con la temporada estival, la afluencia de extranjeros en URUGUAY, ha aumentado las incautaciones, especialmente en la zona costera donde se viene realizando el operativo "Verano Azul".

B.- ASIA

- A pesar de que JAPON ha logrado evitar en cierta forma el flagelo de la droga; el fenómeno de uso de pegamentos y solventes va en aumento.

DOCUMENTO 9304543
TITULO SUMI. PERIODO 01FEB93 AL 28FEB93
PROCEDENCIA REP. NARCOTRAFICO.
FECHA DE PROCESO 28FEB93
VINCULACIONES

ENTRADO
CRUZADO

01-10 · 9304543 ·

RESERVADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO NARCOTRAFICO

SUMARIO DE INFORMACION

PERIODO: 01FEB93 AL 28FEB93

TEMARIO

I.- AMERICA DEL NORTE
  A.- ESTADOS UNIDOS

II.- AMERICA DEL SUR
  A.- ARGENTINA
  B.- BOLIVIA
  C.- BRASIL
  D.- COLOMBIA
  E.- EL SALVADOR
  F.- MEXICO
  G.- PANAMA
  H.- URUGUAY

III.- AMERICA CENTRAL
  A.- BELICE

IV.- EUROPA
  A.- ESPAÑA
  B.- GRECIA
  C.- HUNGRIA
  D.- INGLATERRA
  F.- C.E.I.

V.- CONCLUSIONES

I.- AMERICA DEL NORTE

A.- ESTADOS UNIDOS

- El Presidente estadounidense BILL CLINTON, pretende lograr un cambio en la estrategia de la lucha contra las drogas. La misma se centrará principalmente en la prevención del consumo, más que en la represión. Los recursos deberán ser destinados a la educación y tratamiento.

II.- AMERICA DEL SUR

A.- ARGENTINA

BUENOS AIRES: DOLORES BLAQUIER, integrante de la organización denominada "banda del Jet-set", fue puesta en libertad. No fue considerada traficante, sino responsable de suministro gratuito de drogas.

- Se llevó a cabo un importante operativo denominado "DULZURA". Su nombre se debe, a que los 20 kg. de cocaina estaban ocultos en diversos frascos de dulce y confituras.

Las incautaciones se realizaron en: EZEIZA (4.5 kg.), ROSARIO (10 kg.) y en MAR DEL PLATA (el resto). El destino de la droga era MARBELLA (ESPAÑA). Fueron detenidas dos personas.

- En operativos denominados "CAPRICORNIO" realizados en distintas zonas de BS. AS., se incautó 20 kg. de cocaina. Se detuvo a 7 personas, de diferentes nacionalidades. La droga era de procedencia boliviana y era comercializada en la capital.

- En otra serie de operativos menores realizados durante el mes de febrero, se incautó un total de 28,5 kg. de cocaina, siendo detenidas 17 personas.

B.- BOLIVIA

- La estrategia del gobierno colombiano, para obtener la autorización del uso medicinal y curativo de la hoja de coca, llamado "diplomacia de la coca"; fue rechazado por la ONU.
Esta manifestó al respecto que la idea contradice seriamente los proyectos conjuntos por derrocar el narcotráfico. Se dice que esta fue la derrota más seria del actual gobierno, o por lo menos así lo expresan sus opositores. El Ministro de Informaciones, manifestó que no detendrá la estrategia, a pesar del rechazo de las NACIONES UNIDAS.

- Los indígenas de este país arruinados por los planes de la ONU para eliminar plantaciones de coca comenzaron un proceso judicial contra dicho organismo, para pedirle una indemnización por pérdidas.

- El gobierno de EE.UU. redujo la ayuda económica a BOLIVIA en U$S 19 millones. Esto se debió, a que no se cumplió en 1992 con las metas de erradicación de plantaciones de coca utilizadas para la elaboración de cocaína.

- El narcotraficante JORGE ROCA SUAREZ acusado de dirigir el mayor cartel de la droga de su país, fue declarado culpable por la justicia y recibirá en el mes de marzo la sentencia, la cual se presume será perpetua.

C.- BRASIL

SAN PABLO.- Según el informe anual del Dpto. de Narcóticos (DENARC), el CRACK (combinación fumable de pasta base y tabaco/marihuana), fue la droga más consumida en este estado. La circulación de las drogas es sumamente alarmante, así lo demuestran los datos aportados por el DENARC: en 1989 se incautó 150 Kg. de marihuana, en 1992 ascendió a 458 Kg.; con respecto a la cocaína en polvo en 1989 se incautó 1226 Kg., en 1992 aumentó a 4536 Kg. Agregó además que los consumidores de CRACK representan el 33,9 % de la poblacion, seguidos por un 28 % de consumidores de cocaina y un 18 % que fuma marihuana.

RONDONIA.- El Ejército esta realizando investigaciones, que podrian

comprometer al actual gobernador OSWALDO PIANNA.
Miembros de la Policía Militar han sido acusados de estar vinculados al Narcotráfico. Según declaraciones de un General que no dio a conocer su identidad, el gobierno de RONDONIA está comprometido en irregularidades inclusive el tráfico de drogas.

D.- COLOMBIA

- La organización clandestina "LOS PEPES" (Perjudicados por PABLO ESCOBAR) continúa realizando acciones en perjuicio de PABLO ESCOBAR. En el mes de febrero han destruido las residencias en que habitaban la madre y la esposa del mismo, un centro de recreo campestre y una colección de valiosos autos antiguos. Este grupo que de modo ilegal viene realizando justicia por su cuenta, asesinaron al II Jefe del Narcotráfico del CARTEL DE MEDELLIN LUIS ALBERTO ESTRADA, mano derecha de PABLO ESCOBAR, así como también 7 presuntos colaboradores.

- Se ha organizado otro grupo con 150 integrantes, que se declaran enemigos de PABLO ESCOBAR, al igual que "LOS PEPES" tiene como objetivo luchar contra el narcoterrorismo, los asesinatos y la tortura del narcotraficante. Este grupo se autodenomina "COLOMBIA LIBRE". Posee un poder económico importante. Ofrece por el mencionado narcotraficante U$S 5 millones recolectados entre sus miembros, antiguos compañeros a los que se le han adherido industriales y comerciantes de MEDELLIN, BOGOTA y la COSTA ATLANTICA.
"LOS PEPES" y "COLOMBIA LIBRE" intercambian información entre sí aportando datos a la policía; lo que ha permitido operativos que han culminado con la muerte en algunos casos y la detención de 300 colaboradores del CARTEL DE MEDELLIN. Este nuevo grupo por su parte se opone rotundamente a la violencia, según manifestó en una reciente entrevista proporcionada a un medio de comunicación, agregaron que aunque hay distancia y diferencias entre ellos y "LOS PEPES", el objetivo es lo que los une.

- Ocho personas conectadas a poderosas organizaciones delictivas radicadas a ITALIA; fueron detenidas en el marco de la operación "CIRCEO" iniciado hace 1 año. Todas ellas están implicadas en el transporte de 100 Kg. mensuales de cocaína a ITALIA y otros países de EUROPA. Un Fiscal especial resolverá su situación.

- Se entregó a las autoridades uno de los principales colaboradores de PABLO ESCOBAR, CARLOS ALZATEN TRUJILLO.
Su interés es ampararse a los decretos oficiales de 1991, que ofrece disminución de las penas a los narcotraficantes que colaboren con la justicia. Bajo este sistema han sido condenados 7 integrantes del CARTEL DE MEDELLIN que confesaron voluntariamente, otros cuatro han solicitado ser sometidos a este procedimiento.

- Terroristas al servicio de PABLO ESCOBAR hicieron estallar casi simultáneamente dos coches bombas con más de 100 Kilos de dinamita provocando la muerte así de 4 personas, 116 heridos, decenas de automóviles incendiados, afectando la estructura de varios edificios.
La policía acusó oficialmente a PABLO ESCOBAR como responsable.

E.- EL SALVADOR

SAN SALVADOR.- Fue interceptado un embarque de 660 Kg. de cocaína preparados en 649 paquetes que serían embarcados rumbo a MIAMI (EE.UU.), valuado en U$S 22 millones. Resultaron detenidas 7 personas que resultaron ser: un colombiano, un guatemalteco, y cinco salvadoreños, pertenecientes al CARTEL DE CALI.

F.- MEXICO

- En diferentes estados se han incautado 1,4 toneladas de marihuana, 2,87 Kg. de heroína y 12,3 Kg. de cocaina por la policía mexicana.

ESTADO DE GUERRERO.- Veinticuatro personas fueron asesinadas a la salida de un funeral.
Funcionarios del gobierno manifestaron que se está produciendo en el país una colombianización, con grupos narcotraficantes que se asesinan unos a otros disputándose el control de las rutas de las drogas a EE.UU.

SONORA.- Fue detenida una persona que pretendia llevar al Estado de Baja CALIFORNIA. 603 Kg. de marihuana.

- En otros operativos realizados en el mismo estado se incautó en total 735 Grs. de heroina, 329 Kg. de marihuana y 10,3 Kg. cocaína, siendo 4 personas detenidas.

G.- PANAMA

- Las fuerzas panameñas especializadas en contrainsurgencias capturaron a 35 indocumentados, destruyeron laboratorios de cocaína, y plantaciones de coca, mientras buscaban a 3 misioneros norteamericanos secuestrados en la zona selvática.

H.- URUGUAY

MALDONADO.- Continuando las investigaciones relacionadas al caso PUENTE-PATIÑO. Se detuvo y se proceso al boliviano EMILIO SELICH.

- Las autoridades argentinas concedieron la extradición a la esposa de MARIO ANELLO y NURKIS LUCY MOREIRA ABREU, acusada de tráfico de drogas, falsificación de documentos públicos y uso de documentos públicos falsos. La mencionada también esta directamente vinculada al caso PUENTE-PATIÑO.
También se han solicitado informes, al igual que la extradición de AMALIA YOMA, de su ex-esposo IBRAHIM AL IBRAHIM, y la de NAHIR y NAIM YOMA.

MONTEVIDEO.- Tres portadores del virus HIV (virus del SIDA), resultaron detenidos cuando realizaban transacciones de drogas en un bar de la Ciudad Vieja.

RIVERA.- Fue detenida una persona conocida como de los distribuidores del Dpto. de LIVRAMENTO, incautándosele 1 Kg. de marihuana.

- Dos personas uruguayo y colombiano resultaron detenidas cuando se les incautó 1/2 Kg. de marihuana escondida en artesanias. El destino de la droga era PUNTA DEL ESTE.

TACUAREMBO.- En varios procedimientos relacionados a un mismo operativo. se incautó 30 grs. de marihuana, 10 semillas de marihuana, 14 cigarros de dicha droga, y varios elementos de armado de cigarros caseros.

- En otros operativos realizados en el mismo estado se incautó en total 735 Grs. de heroina, 329 Kg. de marihuana y 10,3 Kg. cocaina, siendo 4 personas detenidas.

G.- PANAMA

- Las fuerzas panameñas especializadas en contrainsurgencias capturaron a 35 indocumentados, destrucción laboratorios de cocaina, y plantaciones de coca, mientras buscaban a 3 misioneros norteamericanos secuestrados en la zona selvática.

H.- URUGUAY

MALDONADO.- Continuando las investigaciones relacionadas al caso PUENTE-PATIÑO. Se detuvo y se proceso al boliviano EMILIO SELICH.

- Las autoridades argentinas concedieron la extradición a la esposa de MARIO ANELLO y NURKIS LUCY MOREIRA ABREU, acusada de tráfico de drogas, falsificación de documentos públicos y uso de documentos públicos falsos. La mencionada también esta directamente vinculada al caso PUENTE-PATIÑO.
También se han solicitado informes, al igual que la extradición de AMALIA YOMA, de su ex-esposo IBRAHIM AL IBRAHIM, y la de NAHIR y NAIM YOMA.

MONTEVIDEO.- Tres portadores del virus HIV (virus del SIDA), resultaron detenidos cuando realizaban transacciones de drogas en un bar de la Ciudad Vieja.

RIVERA.- Fue detenida una persona conocida como de los distribuidores del Dpto. de LIVRAMENTO, incautándosele 1 Kg. de marihuana.

- Dos personas uruguayo y colombiano resultaron detenidas cuando se les incautó 1/2 Kg. de marihuana escondida en artesanias. El destino de la droga era PUNTA DEL ESTE.

TACUAREMBO.- En varios procedimientos relacionados a un mismo operativo, se incautó 30 grs. de marihuana, 10 semillas de marihuana, 14 cigarros de dicha droga, y varios elementos de armado de cigarros caseros.

III.- AMERICA CENTRAL

Se llevó a cabo la 1ra. Cumbre Antidrogas Centroamericana. Asistieron a la Cumbre 6 presidente Centroamericanos (COSTA RICA, HONDURAS, NICARAGUA, EL SALVADOR, PANAMA, BELICE), observadores de la ONU y de los EE.UU.. El propósito fue elaborar una estrategia común contra el narcotráfico, adoptar mecanismos conjuntos contra la producción y el tráfico en esta zona.

IV.- EUROPA

A.- ESPAÑA

- Dos ciudadanos uruguayos y un español fueron detenidos en MALAGA (ESPAÑA), cuando intentaban introducir 2 Kg. de cocaina acondicionada en latas de tomate.

- En un buque de bandera panameña, se incautó 350 Kg. de cocaina. La droga estaba oculta en uno de los contenedores acondicionada para ser vendida en EUROPA.

B.- GRECIA

- Un ciudadano argentino procedente de CHILE fue detenido en ATENAS al intentar ingresar una estatua de BUDA de 3 Kg. hecha de cocaina pura.

C.- HUNGRIA

BUDAPEST.- En un seminario realizado en esta ciudad, se indico que los paises de EUROPA CENTRAL y del ESTE que formaron un bloque socialista hasta 1990, son los lugares preferidos para quienes lava dinero. Esto se debe a que los bancos no exigen que la persona que quiere abrir una cuenta justifique el origen del dinero depositado.

D.- INGLATERRA

- El gobierno británico manifestó que va a permitir el cultivo de un tipo de Cannabis, usado para la fabricación de cuerdas y papel. Agregó que el cultivo de esta planta ha sido liberado en varios paises de la COMUNIDAD EUROPEA. El permiso para su cultivo será concedido con mucho rigor para evitar el cultivo ilegal de la planta.

F.- COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES

MOSCU.- Fue descubierta una cantidad importante de opio escondidas en matrioshkas (muñecas tradicionales rusas), despachadas por correo hacia LOS ANGELES (EE.UU.).
Dos ex-ciudadanos soviéticos indocumentados fueron detenidos cuando intentaban Retirar el cargamento.

V.- CONCLUSIONES

A.- AMERICA DEL SUR

- Las importantes cantidades de cocaina que se han incautado en ARGENTINA, demostraria claramente que el tráfico se ha incrementado y que es un punto importante en el tránsito de drogas dentro de AMERICA DEL SUR.

- El CRACK se ha introducido de tal modo en el mercado de las drogas en BRASIL que ha desplazado el consumo de cocaina y marihuana, transformándose en la droga más consumida de este pais.

- Tanto PABLO ESCOBAR, como su organización están siendo acosados por nuevos grupos (no oficiales) que se han puesto como objetivo capturarlo y terminar con su organización.
Varios de sus lugartenientes y colaboradores se han amparado bajo decretos oficiales, que les permite reducir sustancialmente sus penas por cooperar con la justicia.

- En URUGUAY, las autoridades competentes han continuado las

investigaciones relacionadas al caso PUENTE-PATIÑO, logrando la condena y extradición de dos personas EMILIO SERLICH y LUCY NURKYS MOREIRA ABREU, respectivamente.

B.- AMERICA CENTRAL

- Los mandatarios centroamericanos acordaron en la CONFERENCIA ANTIDROGA que se celebro en BELICE. redoblar esfuerzos para combatir el creciente narcotráfico en la región. reiterando la necesidad de incrementar la cooperación internacional.

- Los incidentes ocurridos en MEXICO, demuestran que se ha venido produciendo una especie de colombianización en este pais. luchas entre familias narcotraficantes, disputas por las rutas de tránsito; agravado por la frontera con EE.UU.

P.117.-

Montevideo,28 de Abril de 1993.-

1)- INFORMACION GREMIAL

INDUSTRIA METALURGICA

INDONOR:Cno.Maldonado 7566;Fueron enviados al Seguro de Paro 70 obreros,debido a que la exportación hacia la Republica Argentina no se realizó.Actualmente se encuentran en conflicto en la planta de Iluminación.En el día de ayer se concentraron frente a esta planta unos 70 personas,los que portaban pancartas y entonaban canticos,cortando el transito y repartiendo volantes informando a la población sobre la situación.-

SPILLER:Juan Paullier 1874;Prosiguen en conflicto en reclamo del reintegro de un operario.-

CONSTRUCCION

S.U.N.C.A:En el día de mañana se realizará una asamblea Nacional.-

ORGANIZACIONES DE SALUD

SANATORIO ETCHEPARE:Desde el 21/IV/ se encuentra ocupado por parte de 70 funcionarios.En caso de que el día 5/V/ no se arribe a una solución ese día se realizará un paro solidario.-

INDUSTRIA LACTEA

CONAPROLE:Se encuentran realizando paros de 5 minutos por hora, debido a que la empresa resolvió contratar servicios de control de puertas por parte de una empresa privada y la gremial solicita que dichos servicios sean cubiertos por personal de Conaprole.-

INDUSTRIA GRAFICA

IMPRESORA CELOPRIN:Piedra Alta y Cerro Largo;en el día de hoy a la hora 00.30 se procedió a la ocupación por parte de sus obreros ante el despido de un operario,el que fué contratado por el termino de tres meses no reuniendo las condiciones.-

2)- INFORMACION ESTATAL

C.D.C:UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA:En el día de ayer se realizó una reunión en donde se resolvió aceptar por unanimidad la propuesta del P.E.,quedando a coordinar la fecha de inicio de las clases.-

U.T.H.C:En el día de ayer a las 11.45 se concentraron frente a dicho Hospital unas 150 personas entre docentes y funcionarios, haciendo uso de la palabra una persona la que convocó para el 30/IV/ a una cacerolada y el 4/V/ un paro.A la hora 12.30 se hizo presente en el lugar una delegación del PIT-CNT,finalizando a la hora 12.55 dispersandose los concentrados en forma pacifica.-

ASOC.DE TRAB.DE SEG.SOCIAL:En el día de hoy a la hora 10.00 se reunirá el secretariado para analizar el conflicto y adoptar nuevas medidas.El 29/IV/ trabajaran sin atención al publico.-

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
30/IV/93
S/D I
Nº de Clasificación 9304544

001/01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 03 MAYO 1993
Pase a Archivo Sicosocial
Nº de Orden 9304544

Ref:-

Montevideo,29 de Abril de 1993.-

1)- INFORMACION GREMIAL

INDUSTRIA METALURGICA

SPILLER HNOS:Juan Paullier 1874;continuan en conflicto en reclamo del reintegro de un obrero el que fuera despedido.-

LEDESMA:Cno Maldonado 7366 y Constitución 1962;Continuan en conflicto debido al envío al Seguro de Paro de 70 obreros de la planta de iluminación.-

U.N.T.M.R.A:El 6/V/ se realizará un paro con comienzo de 08.00 a 12.00 resolviendose esta medida en el día de hoy en asamblea.-

CONSTRUCCION

S.U.N.C.A:En el día de hoy se realizará una Asamblea Nacional en el local sindical donde se estudiaran futuras movilizaciones.-

INDUSTRIA LACTEA

CONAPROLE:Se encuentran realizando paro de cinco onda una hora, debido a que la firma contrato una empresa particular para realizar los servicios de Portería.-

ORGANIZACIONES DE SALUD

ASOC.ANESTESICO QUIRURGICA:Continuan con el paro por tiempo indeterminado.-

INDUSTRIA GRAFICA

IMPRESORA CEIBAL:Piedras Alba y Cerro Largo;Ante el despido de un obrero se encuentra ocupada desde el 26/IV/.-

ORGANIZACIONES GREMIALES-SOCIALES

PIT-CNT:El 30/IV/se prevee un concentrazo a nivel nacional a la hora 20.00.-

2)- REPRESACION ESTATAL

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS:A las 15.30 se concentraron frente a dicho ministerio unas 300 personas.Posteriormente a las 16.00 arribaron unos siete omnibus los que arribaron con obreros totalizando a con hora una 500 personas,los que portaban pancartas y arrojaban petardos a las 17.30 se retiraron en forma pacifica.Se hace constar que hizo uso de la palabra mediante un megafono una persona.-

MIN.DE ECONOMIA Y FINANZAS:CONCENTRACION-PERSONAS DETENIDAS:

Previo a la hora 19.00 integrantes del gremio de COFE(Biblioteca Nacional,Universidad de la República,Inmo,y un grupo de Funcionarios del M.E.F.y Postales)las que totalizaron unas 30 personas iniciaron una manifestación por el tercer piso donde se encuentra el despacho del titular de la cartera,con golpeteo de muebles y arrojando diversos objetos al piso.En el lugar se hizo presente efectivos de la Seccional, para efectuar el desalojo de los manifestantes originandose un forcejeo,procediendose a la detención de tres personas,las que posteriormente recuperaron su Libertad A la hora 19.00 se retiraron en forma pacifica,entonando cantitos alusivos,así como gritos hostiles a la presencia policial tales como que:"no se dejaran manipular por los superiores ya que ellos habían sido agredidos por los mismos durante la huelga policial". Resta señalar que recorrieron todos los sindicatos para denunciar la situación y convocar la concurrencia al Parlamento el 29/IV/.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 03 MAYO 1993
Pase a
Nº. de Orden 930545

Nº. de Identificación 3011/13

FED. DE FUN. DE SALUDTUCUMAN:El 29/IV/ a las 10.45 ha sido cedida la dirigencia de la Federación de Funcionarios de la Salud al MERS.-

COORD. DE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA:El 1ro.de Mayo a las 13.30 los estudiantes se concentrarán en la escuela de Vía de Arroyo Seco para marchar posteriormente a los actos que convocados por el PIS-CNT.-

ASOC. DE TRAB. DE SEG. SOCIAL:En el día de hoy realizarán trabajo sin atención al público realizando además una jornada de agitación y reparto de volantes.-

C.O.I.:En la Facultad hay un paro de brazos caídos.-

[illegible]

002 /02

9304545

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 MAYO 1993
Pase a Archivo - Fiscalía
Nº. de Orden 9304546

P.119.-

Montevideo, abril 30 de 1993

1)- INFORMACION GREMIAL

ORGANIZACIONES DE LA SALUD

SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY: En la pasada jornada se realizó el acto eleccionario, para el cual se encontraban habilitados 7.789 habiendo votado 4.559.-

UNION MUTUALISTAS DEL URUGUAY: En la votación efectuada de los médicos pertenecientes a las Mutualistas, Casa de Galicia, Hospital Evangélico y Asociación Española, resolvieron apoyar la propuesta salarial.- De un total de 837 afiliados votaron por "SI" 604 y por "NO" 228 en blanco 5.- Se hace constar que los Anestesistas y Cirujanos se mantienen en conflicto, no habiendo participado en la votación, teniendo previsto reunirse con las autoridades de la U.M.U. en la próxima semana, a fin de lograr un acuerdo al diferendo.-

INDUSTRIA LACTEA

CONAPROLE: El 28/IV/ se realizó una Asamblea en la Planta Nro.1 -Magallanes y Nueva York-, comenzando un paro de quince minutos cada hora. Por otra parte en la Planta Nro.2,-San Fructuoso y Rambla-, comenzarán dicha medida en la fecha. En la Planta 11 ubicada en Ruta 4 Km.78 no se recibe leche y esta previsto el envío de siete operarios al Seguro de Paro; Planta 8 sita en Villa Rodriguez, contratan personal para vigilancia en las porterías.-

U.N.T.M.R.A.: Con fecha 28/IV/93 emitió un comunicado su Consejo Directo, donde informa sobre la situación de las diversas empresas que se encuentran en conflicto, haciendo constar que el 6/V/ efectuará una movilización, efectuando un paro entre las 09.00 y las 12.00 horas con concentración en la Empresa "LAJA de Avda. San Martín Nro.2300 y posterior "camionada" finalizando con un acto en la Avda. 18 de Julio y Daniel Fernández Crespo.-

ORGANIZACIONES GREMIALES/SOCIALES

P.I.T.-C.N.T.: En la fecha "cacerolas" a nivel nacional a la hora 20.00. El 1/V/93 concurre una delegación a Cuba.-

2)- INFORMACION ESTATAL

A.D.E.O.M.: En las elecciones llevadas a cabo resultó reelecto el dirigente Eduardo Platero, habiendo obtenido de los 15 cargos, siete, repartiéndose los restantes ocho, entre las cuatro Listas participantes.-

FED. DE FUNC. SALUD PUBLICA: En la fecha a partir de la hora 10.00 se efectuará una Asamblea General de carácter informativa.-

ASOC. DE FUNCIONARIOS DEL M.E. y FINANZAS: Se realizó una Asamblea en el día de ayer donde se resolvió, aguardar una respuesta hasta el 3/V/93, en caso de no arribarse a una solución, comenzaría una huelga.-

C.O.F.E.: El 29/V/ se reunió la Mesa Representativa, a fin de definir las medidas que adoptarán, en rechazo al ajuste salarial previsto. Se analiza la posiblidad de un paro de 36 o de 24 horas.-

9304546

001/01

R.E.Nº .....

ASUNTO: ASOCIACION POR LA PAZ CONTINENTAL

PROCEDENCIA: DGID

EVALUACION: —

OBSERVACIONES: .....

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 MAYO 1993
Pasa a Biográfico
Nº de Orden 9304547

FIRMA: CAP. NORBERTO DEVINCENSI

FECHA: 30 ABR. 1993

001/02 9304547

FECHA 30/09/93 INICIAL SH

Procesado :

OBSERVACIONES

ASOCIACION POR LA PAZ CONTINENTAL

GRAL PARVIÑAS 29 - 6º A MADRID - ESPAÑA

ARGENTINA PERU BRASIL URUGUAY VENEZUELA COSTA RICA COLOMBIA BOLIVIA ECUADOR REP. DOMINICANA HONDURAS ESPAÑA FRANCIA SUIZA SUECIA ALEMANIA OCCIDENTAL

ASOPAZCO 96

RELACIONES ENTRE CHINA COMUNISTA Y URUGUAY

Con la participacion de los diputados Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO y Alem GARCIA, del senador Juan Carlos BLANCO y de Eduardo MEZZERA (y en Canciller) quedó integrada una denominada "Asociación de Amistad Parlamentarios de Uruguay y de la República Popular China".

Importa tener presente que la constante y brutal represión ordenada inescrupulosamente por el actual régimen comunista chino confirma la vigencia de esta típica forma de respuesta cruenta dada por los regimenes de este signo ideológico ante todo clamor de libertad.

Como se recordará, fue con este mismo gobierno comunista -responsable por ejemplo, de la masacre de estudiantes indefensos en Tiananmen- que los gobernantes del Uruguay decidieron establecer relaciones diplomáticas al romperlas con la República de China en Taiwan.

A lo largo de la historia, el marxismo-leninismo ha procurado ahogar en sangre los intentos de oposición en los países que ha sometido. Las poblaciones esclavizadas padecen este perverso sistema que es mantenido a sangre y fuego.

Es comprensible que los comunistas y sus compañeros de ruta quieran estrechar vínculos con los totalitarismos comunistas. En cambio, no puede justificarse y provoca indignación que quieran lo mismo aquellos que se proclaman contrarios al comunismo, especialmente en periodos previos a elecciones.

Las relaciones con las tiranias comunistas (como la china y la cubana) sólo han servido para perpetuar a los despotas. Las aproximaciones con este tipo de gobiernos dictatoriales contribuyen a quebrar la esperanza de libertad de quienes siguen sufriendo opresión.

En efecto, quierase o no, la experiencia histórica demuestra que cuando los gobiernos democráticos mantienen relaciones diplomáticas, culturales, comerciales, etc. con regimenes dictatoriales como el chino y el castrista, estos son los que resultan consolidados y sus víctimas desalentadas e insultadas.

****

002/02 9304547

R.E.Nº .....

ASUNTO: VIAJES A CUBA

PROCEDENCIA: D.G.F.I.

EVALUACION: .....

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 MAYO 1993
Pase a Brigadier
Nº de Orden 9304548

OBSERVACIONES: .....

.....

.....

FIRMA: ..... CAP. NORBERTO BENVENISTI

FECHA: 30 ABR. 1993 .../.../.../

001/03 9304548

FLASHES culturales
Tel. 81 06 94 - Casilla de Correo 10.733 - Montevideo

CARTA RESERVADA

A NUESTROS COLABORADORES,
CORRESPONSALES Y AMIGOS

VIAJES A CUBA

Anuncios publicitarios C-638/93

Empresa SIUR: - BENJAMIN LIBEROFF, ex director de Turismo de la IMM y

- GEORGIO VALENTI (hermano de Esteban)

son quienes figuran como titulares copropietarios de la empresa de turismo SIUR (agencia de viajes) del Partido Comunista.

Pag.13 Revista "Estrategia" Nº 160 de "La Republica" ? ?.93

002 9304548

FLASHES Culturales
Tel. 81 36 94 - Casilla de Correo 10.733 - Montevideo

CARTA RESERVADA

-0144-

A NUESTROS COLABORADORES,
CORRESPONSALES Y AMIGOS

"INDUSTRIALES" VIAJAN EN VUELO DE SOLIDARIDAD CON CUBA

Un grupo de ocho "industriales" ??? encabezados por:

a) Ubaldo REIJIA (Autopartes) y

b) Rubens DOPAZO (de la Cámara de Herrería)

viajaron a Cuba. Formaron parte del "Vuelo de Solidaridad con Cuba".

Ratificamos que la coodinación del viaje de cincuenta personas estuvo a cargo de Julio PARAVELLI que organizó, además, los actos propagandísticos previos al viaje (Juncal 1415 - teléf. 95 81 63).

Junto a los mencionados "industriales", viajaron dirigentes frenteamplistas, sindicalistas, "periodistas", maestros, profesores y exponentes del llamado "canto popular comprometido". Algunos de ellos fueron:

- Eduardo VIERA (Partido Comunista),
- Adolfo WASSEN (MLN - Tupamaros),
- Juan CHENLO (MPP),
- Ma. Almeida "Tota" QUINTEROS,
- Azucena BERRUTI (Secretaria de la IMM),
- Gral. Víctor LICANDRO (dirigente del FA)
- Cap. (R) Ulises ARRARTE
- Cristina DIAZ (Pit-Cnt),
- Sara Méndez (madre del niño Simón Riquelo),
- Irene LAZO (Movimiento Pregón - FA),
- Angel Ruben CASTRO (Movimiento Por la Tierra)
- Isaac APELBAUM (directivo de MIDU-Mutualista Israelita),
- Lucas PITTALUGA (Movimiento 20 de Mayo-FA),
- Batlle OXANDABARAT (26 de Marzo-FA)

Ampliando lo que adelantáramos oportunamente, podemos confirmar que el

Dr. Alvear RODRIGUEZ, dirigente del Movimiento de Reafirmación Batllista del Partido Colorado (sector liderado por Víctor Vaillant), candidato a Diputado por Treinta y Tres, viajó en el mismo "Vuelo de Solidaridad con Cuba" y de "rechazo" a la ley Torricelli.

Poco leg

003/03

9304548

R.E.Nº .....

ASUNTO: ANUNCIANTES Cx30 y Cx44

PROCEDENCIA: DGI

EVALUACION: —

OBSERVACIONES: PSICOSOCIAL y MILITAR

FIRMA: ... CAP. ROBERTO DIFRANCESCO

FECHA: 30 ABR. 1993

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 MAYO 1993
Pase a Biog Psic Milit
Nº de Orden 9304569

001 /03 9304549

FLASHES Culturales

Fax: 80 21 91 — Tel.: 81 06 94
Casilla de Correo No. 10.733 — Montevideo

ANUNCIANTES 1993

* C X 30 Radio NACIONAL

(Incluye programación deportiva-fútbol)

- Inper (Informes periodísticos)
- Arca Editorial
- Adria
- Cimaco Repuestos
- Confiteria Bonilla
- Electro Convención
- Pilsen
- Bayer (Aspirina)
- ESP
- ICA
- Cerrar (demoliciones
- Pabelín
- Relojes
- Fotos (transporte emp.ómn)
- IEE (Organización de Extens ón Cultural-Cursos idioma inglés)
- Heladeria Italo
- Panaderia Badaró
- Carniceria Etchegoimberry (3 tapas)
- Casa de la Ceramica
- Yerba Guayana
- Confiteria Delta
- Bimbo
- Clave V
- Pinturas Vaco
- Supermkt. San Cono (Cnel.)
- Aguas (Trofeos)
- Suma
- Agencia Central

* C X 44 Radio PANAMERICANA

- Teatro "El Galpón"
- TA TA
- Semanario "Brecha"
- Coop. Textil La Aurora
- ASU (Acción Sindical Uruguaya)
- Mutualista Israelita
- Cooperativa Magisterial
- Alfa Joyas
- Confiteria Bonilla
- Electro Convención
- Barraca Sergio Zeballos
- COFAC
- SIGMA
- ANDA
- Barraca Roberto Santos
- Bernardo Sport (tbien en CX30)
- Foto Centro
- Restaurante del Club Bigua
- Previsora Martinelli
- Auge publicidad
- Retorno publicidad
- COTEL Telecom
- Francisco IBARRA
- Optica Rio
- Yerba Yusa
- Yerba Canarias
- Palar Ltda. (taller)
- STAR Cerradura
- Cotrin (coop.)
- Restaurante La Marañada
- Ernesto ARA viajes
- Monkis video club
- Industrias H (cera)
- UVICAL (vino 1990-coo)

---

* [illegible] Panamá "Estudiantes [illegible] Nacional se emite diariamente [illegible] a la hora 14. [illegible] y CALVO y [illegible] a cargo de [illegible] Pinto. Allí [illegible] ya citados anunc[illegible]

- S.A.R. (viajes a Cuba)
- [illegible]VELLI ([illegible] whisky Ballentine)
- [illegible] MARTIN

Y en "LA JUVENTUD" (el diario frentista y popular) va NO aparecen los avisos publicitarios de Aerolíneas Uruguayas (en tapa) y TTL (empresa de transporte internacional).- Si apareciendo avisos de U.T.E., Emisora Galaxia y Libreria Como [illegible].-

C X 44 Radio "PANAMERICANA" sigue [illegible] con el importantisimo sector económico publicitario de G.M.

Psicolog 002 9304549

FLASHES culturales
Tel. 81 06 94 - Casilla de Correo 10.733 - Montevideo

CARTA RESERVADA

103

A NUESTROS COLABORADORES,
CORRESPONSALES Y AMIGOS

CUBA-URUGUAY. Estrechamente vinculados a la embajada cubana en Montevideo, funcionan dos locales -entre otros- como sedes u oficinas de organizaciones montadas para promover agitación y propaganda a favor del régimen castrista que sigue siendo tomado como modelo de la izquierda uruguaya. Las dos direcciones son:

1.- Soriano 840

2.- Juncal 1415 teléfono 95 81 63. (Sr. Faravelli, organización de viajes y actos propagandísticos)

---

* El Dr. Alvear RODRIGUEZ, dirigente del Movimiento de Reafirmación Batllista del Partido Colorado, acaba de viajar a Cuba -junto a políticos frenteamplistas- en gesto de "apoyo solidario al pueblo cubano" y de "rechazo" a la ley Torricelli.

IZQUIERDA "CATOLICA" Hemos podido constatar (lo estamos registrando con todos los detalles) que la casi totalidad de las iglesias católicas montevideanas y de las capitales del interior están cediendo sus salones parroquiales para que sirvan de lugar de reunión a los sindicatos incipientes y a los grupos izquierdistas de acción barrial.

PERIODISTAS ? ? ? Estamos descubriendo que es impresionantemente elevado el numero de "periodistas" (?) que trabajaron -hasta hace unas pocas semanas- en diversos medios de prensa que son propiedad de organizaciones izquierdistas y ahora los encontramos incrustados en órganos de difusión conocidos como NO izquierdistas. Es como si se estuviese ejecutando un cuidadoso plan de infiltracion ...

IMM - REFORMA URBANA. En perfecta congruencia con la doctrina marxista a la que se afilian los jerarcas municipales, el nuevo catastro montevideano constituye un virulento ataque a la propiedad privada. Desde su fundación, la coalición de marxistas y pro marxistas pregona las denominadas "reformas de estructura" (todas ellas socialistas y confiscatorias) entre las cuales se inscribe la urbana. Por ello estamos divulgando un resumen de los documentos fundacionales del FA entre los afiliados a las entidades que agrupan a propietarios.

9304549

9304550

EVALUACION:.....

OBSERVACIONES:.....

.....

.....

FIRMA:..... CAP. [illegible]

30 ABR. 1993

FECHA:.../.../...

001/03

9304550

FLASHES Cultural

Tel. 81 06 94 - Casilla de Correo 10.733 - Montevideo

CARTA RESERVADA 75

A NUESTROS COLABORADORES,
CORRESPONSALES Y AMIGOS

Empresas-entidades: Propiedad o gestión o vinculación estrecha MLN-PCU

509	DISQUERIA CARAMURU	MLN
510	MODAS VICTORIA	MLN
511	UNOKART	MLN
512	BOITE CACTUS	MLN
513	CASA DEL ESTUDIANTE	MLN
514	BIBLIOTECA SANTIAGO GUTIERREZ	MLN
515	CASA CULTURAL URUGUAY-SUECIA	MLN
516	CASA DE LA CULTURA JOSE MARTI	MLN
517	PIONEROS JOSE ARTIGAS	MLN
520	ALMACEN EL PORTON	MLN
521	AMSE S.R.L.	MLN
522	AMER LTDA.	MLN
523	CENTRO DE CREDITO AUTOMOTRIZ	MLN
524	CONDOR S.R.L.	MLN
525		
526	MATE AMARGO	MLN
528	COOPREN	MLN-PCU
529	INTERNATIONAL BUSINESS SRL	MLN
531	VIDEO CLUB 44 S.R.L.	MLN
532	FARMACIA 19 DE JUNIO.	MLN
533		
534	COPROMA S.R.L.	MLN
535	TACS IMPRESOS S.R.L.	MLN
543	KIOSKO EL GUALICHO	MLN
544	EDICIONES TAE	MLN
545	VINERIA SALU SRL	MLN
549	BAR LA REJA	MLN
551	SEMANARIO LA JUVENTUD]	MLN
552	TUPAC AMARU S.R.L.	MLN

---

* Los medios de difusión constituyen una "máquina de bestializar". Se titula así un reciente artículo de Guy Sorman en el semanario francés "Le Point". Allí sostiene con acierto que los mass media están "privilegiando todo el movimiento anti occidental".

En "El Observador": entre quienes integran su plantel periodístico nos encontramos con muy conocidos y radicales militantes de izquierda.

En CX30 y en CX44: siguiendo con atención la programación de ambas radios vemos que aparecen conductores comunes aunque en espacios diversos y horarios obviamente distintos.

El Sr. Vicente Dumas Sotolani, muy conocido informativista, locutor y conductor de programas en CX20 Radio Monte Carlo, ha participado activamente -junto a Seregni, Astori y Tabaré Váquez- en el espacio que CX30 Radio Nacional dedicó a promover la campaña contra la ley de empresas públicas.

002

9304550

FLASHES Culturales
CARTA RESERVADA
A NUESTROS COLABORADORES
Teléfono 81 06 94 - Anzani 2008
Fax: 0598 - 2 - 80 21 91
Casilla de Correo N°. 10.733
Montevideo - Uruguay

SINDICALISTAS CUBANOS EN MONTEVIDEO

Para conectarse con agitadores de diversas empresas han llegado a Montevideo más sindicalistas cubanos. Sabemos de la próxima venida de otros. Los siguientes son los nombres de los cubanos que ya están aquí y de otros pro castristas que realizan diversas tareas:

- BERNAL, Joaquín (sindicalista)
- CARDENAS, Abilio (funcionario del gobierno castrista)
- CAYMARIS, Alberto (juez, dirigente de la Casa Uruguay-Cuba)
- FERNANDEZ, José (funcionario del gobierno castrista)
- CORRIERI, Sergio (del "Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos". Se conecta con jerarcas de la Intendencia frenteamplista.)
- GOMEZ, Enrique (funcionario del gobierno castrista)
- POMMERENCK Carlos (dirigente de la Casa Uruguay-Cuba)
- QUINTERO, Laura J (dirigente de la Casa Uruguay-Cuba)
- REGALANDO, Roberto (dirigente del Partido Comunista cubano)
- SANCHEZ, Germán (licenciado, dirigente del Partido Comunista cubano)

* CDR-CCZ. Seguimos alertando sobre los "Comités Comunales Zonales" (CCZ) creados por el Frente Amplio desde la Intendencia montevideana. Señalamos sus analogías con los "Comités de Defensa de la Revolución" (CDR) que funcionan en Cuba y -más allá de apariencias de moderación- recordamos el apoyo explícito del intendente Vázquez a la revolución cubana. El "rol" de vigilancia y delación de los CCZ se revela a través de la competencia que se les dio para entender en denuncias de diverso tipo.-

---

PROCESARON A DELINCUENTES QUE INTEGRARON MLN-TUPAMAROS. Dos conocidos delincuentes que integraron los cuadros del MLN Tupamaros (partícipes, además, de la fuga del penal de Punta Carretas) fueron procesados con prisión por rapiñas reiteradas. Se trata de Gustavo José MAFFEI MORIAN y Juan C. GONZALEZ AYALA. Ambos poseedores de profusos antecedentes penales (por delitos contra la propiedad) resultaron detenidos en oportunidad de intentar robar en un local de "Mediería Si Si".-

---

Empresas SIUR, PERFIL y HERMES del PARTIDO COMUNISTA. Ahora, públicamente, se confirma lo que adelantáramos sobre la empresa de turismo SIUR (agencia de viajes) propiedad del Partido Comunista. Figuran como titulares copropietarios Benjamín Liberoff, ex director de Turismo de la IMM y Georgio Valenti (hermano de Esteban). La IMM contrató a SIUR para la organización de diversos tours. Otro tanto sucede con la empresa de publicidad PERFIL que se encargó de la propaganda preelectoral del Partido Comunista y de la campaña de la IMM de T. Vázquez.

La empresa PERFIL tiene el mismo domicilio que la firma "Hermes Publicidad" que edita la publicación "Montevideo Tu Casa".

Adalberto FRIED es el contador de esas empresas y fue contratado por la IMM para tareas de asesoramiento (con el director Victor Rossi).-

---

FECHA 26 de 93

1/2

R.E.Nº .....

ASUNTO: TORRES MEGA ALEXANDER

PROCEDENCIA: DGID

EVALUACION: —

OBSERVACIONES: .....

FIRMA: CAP. [signature] HORBERTO DE VINCENSI

FECHA: 30 ABR. 1993

0011/02

9304551

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 MAYO 1993
Pase a Biográfico
Nº de Orden 9304551

[illegible] POCO [illegible]
CONTROL
FECHA 3/11/93 INICIAL (VA)

[illegible] no se [illegible]

[illegible] Torres Mega, 36 años, es Profesor [illegible] Cultura Cívica y Derecho [illegible] plata, en su promoción por escolaridad. Dicta, actualmente, introducción al Derecho en [illegible] en los Liceos 26 Acosta y Lara, 2 Miranda y 4 Zorrilla de San Martín. Da también Sociología en el Liceo Santa María de los Hermanos Maristas y dirige la publicación "Flashes Culturales", desde la cual [illegible] con persistencia una de sus máximas alarmas: los alcances de la acción de la izquierda en la enseñanza y "las violaciones al principio de laicidad". También es Consejero y coordinador del capítulo uruguayo de Asopazco (Asociación por la Paz Continental") que llegó a Cuba para investigar denuncias sobre lo que pasaba en la isla, pero fueron detenidos en el Aeropuerto de La Habana y remitidos de retorno: en la oportunidad Torres denunció que los integrantes europeos de esa delegación "fueron brutalmente agredidos por milicias castristas al mando de tres generales de división".

De sus viejos tiempos de estudiante señala recordar la oportunidad en que fué "desgremializado" por las agrupaciones estudiantiles de año 70, en el Vázquez [illegible] Unión de Juventudes Comunistas presentes - denuncias en el Liceo de Malvín y luego los derrotó en las urnas. También recordó haber sufrido el baño de pintura roja que, al parecer, se tenía reservada a alguno reticentes más o menos recalcitrantes. Hoy organiza puntualmente, en la fecha correspondiente, un homenaje a la memoria del Profesor Armando Acosta y Lara, muerto por un comando tupamaro, cuando salía de su casa en la calle San José. Como "representaba todos los valores de la laicidad que defendemos" no vacila en recordarlo con marcados relieves. También por este detalle, dicen sus detractores, "se ha ganado el perfil de "fascista que tiene".

002/02

9304551

PROCEDENCIA: DGI

EVALUACION: —

OBSERVACIONES: PSICOSOCIAL

FIRMA: CAP. NORBERTO DEVINCENZI

1 / 06

FECHA: 30 ABR. 1993

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 MAYO 1993
Pase a Biográfico Psic.
Nº de Orden 9304552

9304552

Fundación Humanismo y Democracia

Velázquez, 78-1º
Telef. 435 06 29
28001 Madrid

TRANSMISION DE TELEFAX

DE: D. Carlos Moro

Nº. de FAX: 91/435.10.57

A: Prof. Alexander TOrres Mega

Nº. DE FAX: 07/598/2/89.2191

Estimado Profesor:

Le adjunto programa-Invitación para el Encuentro Internacional a celebrar en Madrid.

Aparte de las personas que participan en el Seminario contaremos con la presencia de: Mario Vargas Llosa, Javier Barrón y (por confirmar) el Ministro de Asuntos Exteriores de España.

Reciba un saludo de,

Carlos Moro

CONTROL POCO LEGIBLE
FECHA 3/11 93 INICIAL (VA)

La Fundación Humanismo y Democracia, con el patrocinio de la Fundación Konrad Adenauer, organiza en la Casa de América de Madrid un encuentro internacional que bajo el lema "España, Europa, Iberoamerica: un futuro compartido" contará con la asistencia de conocidos miembros de los gobiernos y parlamentos de países iberoamericanos y europeos, además de representantes de Filipinas y Guinea Ecuatorial.

Las jornadas están divididas en cuatro paneles -"Violencia y Democracia", "Estabilidad Económica y Democracia", "Proceso de Integración y Democracia" y "Americanos, europeos, asiáticos, africanos en la construcción de la Democracia"-, que cubren ampliamente los procesos a los que se enfrentan los países inmersos en los procesos democráticos.

Entre los asistentes, merece la pena destacarse la presencia de Josef Thesing (Director de la Fundación Konrad Adenauer), Eduardo Frei (Presidente de la Democracia Cristiana de Chile), Eduardo Fernandez (Presidente del COPEI de Venezuela) Joaquín Ruiz Jiménez, Mario Vargas Llosa y Javier Solana Madariaga. La clausura correrá a cargo del Presidente del PP, José María Aznar.

Prof. D. Alexander Torres Mega
Fax:07/5982/00.21.91
MONTEVIDEO

Querido amigo:

La Fundación Humanismo y Democracia celebrará en Madrid un Encuentro Internacional bajo el epígrafe **ESPAÑA, EUROPA, IBEROAMERICA: UN FUTURO COMPARTIDO".**

El Seminario desarrollará 4 temas, y cada uno de ellos contará con tres **RELATORES** y un **MODERADOR.** Los temas son los siguientes:

1º. Estabilidad Económica y Democracia.
2º. Violencia y Democracia.
3º. Proceso de Integración y Democracia.
4º. Americanos y Europeos en la construcción de la Democracia.

La Fundación que presido estaría muy honrada en poder contar con su presencia, que consideramos enriquecerá notablemente la calidad de los debates.

La Organización se hará cargo de los gastos de estancia y alojamiento en Madrid.

Para más información sobre el Seminario puede contactar con la Srta. Paquita Cicuendez, en el teléfono 435.06.29 y Fax: 435.10.57 de Madrid.

Esperando recibir lo antes posible la confirmación de su asistencia, le saluda atentamente,

Javier Rupérez

Nota: Se han reservado las habitaciones para los días 3, 4 y 5 en el Hotel Tryp Fitzroy (Calle Almagro, nº 7, [illegible] de Madrid.

03

9304552

ORGANIZA:

FUNDACION
HUMANISMO Y
DEMOCRACIA

PATROCINA:

Fundación Konrad -Adenauer-

[redacted]

MADRID

COORDINACION Y DIRECCION A CARGO DE:

Javier Rupérez
Gonzalo Robles
Carlos Moro

INFORMACION:

Fundación Humanismo y Democracia
C/. Velázquez. 78
Tel.: 435 06 29 - Fax: 435 10 57
28001 MADRID

004

[redacted]

FUNDACION
HUMANISMO Y
DEMOCRACIA

ENCUENTRO INTERNACIONAL

"ESPAÑA, EUROPA, IBEROAMERICA: UN FUTURO COMPARTIDO"

Lugar de celebración: Casa de América
Paseo de Recoletos n.º 2 (Plaza de Cibeles)
MADRID

9304552

JUEVES

10.00h	**D. Javier Rupérez** Presidente, Fundación Humanismo y Democracia, Madrid	Sesión de Apertura
	D. Josef Thesing Director, Fundación Konrad Adenauer, Bonn	
	MODERADOR **D. Fernando Alvarez de Miranda** Ex-Presidente del Congreso de los Diputados, Madrid	Primer Panel "Violencia y Democracia"
	RELATORES **D. Eduardo Frei** Presidente, Democracia Cristiana, Santiago de Chile	
	D. Pedro J. Méndez Mora Presidente, IFEDEC, Caracas	
	D. Joaquín Ruiz-Giménez Presidente, UNICEF ESPAÑA, Madrid	
		Pausa. Café
		Coloquio
		Almuerzo (Casa de América)
	MODERADOR **D. Fernando Suárez** Diputado Europeo	Segundo Panel "Estabilidad Económica y Democracia"
	RELATORES **D. Caonabo Javier Castillo** Secretario de Estado, Santo Domingo	
	D. Sergio Pizarro Diputado, Santiago de Chile	
	D. Miguel Angel Rodríguez Diputado, Asamblea Legislativa, San José	
17.30h.		Pausa. Café
18.00h.		Coloquio
19.30h.		Recepción ofrecida por el Ayuntamiento de Madrid

VIERNES

	MODERADOR **D. Carlos Robles Piquer** Diputado Europeo	
	RELATORES **D. Pedro Pablo Aguilar** Senador, Secretario General ODCA, Caracas	
10.00h	**D. Ricardo Arias Calderón** Presidente, Democracia Cristiana, Panamá	
	D. Andrés Zaldívar Senador, Santiago de Chile	
11.30h		
12.00h		
14.00h		
	MODERADOR **D. Eduardo Fernández** Presidente, COPEI, Caracas	
	RELATORES **Dña. Mariana Aylwin** Vicepresidenta, PDC, Santiago de Chile	
	D. André Louis Secretario General, I.D.G., Bruselas	
	D. Raul Manglapus Ex-Ministro de Asuntos Exteriores, Manila	
	D. Severo Moto Presidente, Partido Progreso, Malabo	
17.30h		
18.00h	**D. José María Aznar** Presidente, Partido Popular, Madrid	

005

9304552

FLASHES Culturales
OFICIAL, INFORMATIVO Y OPINANDO SOBRE TEMAS EDUCATIVOS Y CULTURALES

ACION
NISMO Y
DEMOCRACIA

Teléfono 81 06 94 - Anzani 2008
Fax: 0598 - 2 - 80 21 91
Casilla de Correo N°. 10.733
Montevideo - Uruguay

¿Qué es la Fundación Humanismo y Democracia?

La Fundación Humanismo y Democracia es una institución cultural privada, sin fines de lucro, que se propone hacer posible desde el año 1977:

1.- La pedagogía democrática del ciudadano a través de la formación de dirigentes políticos y sociales.

2.- La cooperación internacional sobre la problemática del desarrollo en todos los campos, desde el económico hasta el ambiental.

3.- La creación de un estado de opinión acerca de los grandes temas a través de debates, encuentros, mesas redondas y coloquios.

4.- La difusión de estas actividades a través de estudios y publicaciones.

¿Como se realiza su trabajo?

La Fundación Humanismo y Democracia organiza encuentros, mesas redondas, conferencias, talleres de trabajo, cursos y seminarios en los que se valoran y discuten los temas de actualidad y pensamiento enriqueciendo la libre discusión en el ámbito del personalismo comunitario.

Los objetivos de la Fundación van desde la formación política y social hasta la cooperación internacional tratando cuantos temas atañen a la sociedad.

Actividades de la Fundación Humanismo Y Democracia

Desde su creacion en 1977 se han realizado:

Cursos de formación para dirigentes:

a. políticos
b. juveniles
c. sindicales
d. agrarios
e. sociales

Cooperación Internacional mediante:

- Encuentros
- Seminarios
- Visitas

Desde su creación más de 70.000 personas han participado en más de 1.000 actividades realizadas por la Fundación Humanismo y Democracia.

Analizan Economía y Democracia

Con la participación de intelectuales y legisladores europeos e iberoamericanos se realizará en Madrid un Encuentro Internacional de la Fundación Humanismo y Democracia. Entre otras personalidades, participarán del seminario el escritor Mario Vargas Llosa; Eduardo Frei, presidente de la Democracia Cristiana chilena; José Mª Aznar, presidente del Partido Popular de España; Mariano Aguilar, vicepresidente del CDC Italiano; José Rodríguez Iglesias, director de la Fundación Ortega del Adenauer; Joaquín Ruiz Giménez, Presidente de UNICEF-España; Fernando Alvarez de Miranda, ex presidente del Congreso de Diputados de España; Eduardo Fernández, Presidente del COPEI venezolano y el Ministro de Asuntos Exteriores de España.

Bajo el epígrafe "Iberoamérica y Europa: un futuro compartido" el seminario estará dedicado al desarrollo de cuatro grandes temas: 1) Estabilidad económica y democracia, 2) Violencia y democracia, 3) Integración y democracia y 4) Americanos y europeos en la construcción de la democracia.

En su carácter de vicepresidente de la Asociación Por la Paz Continental (ASOPAZCO), el docente y periodista uruguayo, Prof. Alexander Torres Mega ha sido invitado al seminario.

PUBLICACIONES

POLITICA

- La comunicación entre dirigentes y sociedad.
- Perfil sociológico del regionalismo en España.
- Democracia Cristiana en España.
- El personalismo en España.
- La Función Pública.
- Catalonia 1984.
- Andalucía y su proceso autonómico.
- La Educación en España: problemas, perspectivas y fundamentos.

ECONOMIA

- Financiación de las Comunidades Autónomas.
- Las ayudas a las PYMES a través de los Fondos Europeos.
- Gestión ambiental de los Municipios.
- Economía Social de Mercado.

INTERNACIONAL

- La agricultura española en la C.E.E.
- El rompecabezas europeo: nuevas geometrías de la seguridad.

6/06

9304552

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
301700ABRIL/93

M E M O R A N D U M Nro. 42 / 93

R E F E R E N T E A : PERROUX DI PASCUA, Analía Jacqueline (C/A)

E V A L U A C I O N : A-1

T E X T O :

Profesión: Abcgada

C.C LAA 29930

Prestó juramento ante la Suprema Corte de Justicia como: Juez Letrado de 1ra. Instancia de Rivera de 2do. Turno. Hasta la fecha se desempeñaba como Juez Departamental de Young.

El Jefe de la Sección Biográfico y Antecedentes

Cap. Norberto Devincensi

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 MAYO 1993
Pasa a Biográfico
Nº de Orden 9304553

9304553

001/01

FECHA 5 / 7 / 93 (DB)

Procesado

OBSERVACIONES

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
301730ABRIL/93

M E M O R A N D U M Nro. 43 / 93

R E F E R E N T E A : CANEPA VESGA, María

E V A L U A C I O N : A-1

T E X T O :

Profesión : Abogada
C.C BAA 26749
Prestó juramento ante la Suprema Corte de Justicia como: Juez de Paz Dptal. de Canelones.
Hasta la fecha se desempeñaba como Juez de Paz Dptal. de Dolores.

El Jefe de la Sección Biográfico y Antecedentes

Cap. Norberto Devincensi.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha e Entrada 03 MAYO 1993
Pase a Biográfico
Nº de Orden 9304554

9304554

8 7 93 DSPL

0011/01

1/1

ARCHIVO

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
301730ABRIL/93

M E M O R A N D U M Nro.44 / 93

R E F E R E N T E A : CARDINAL PIEGAS, Fernando Raúl

E V A L U A C I O N : A-1

T E X T O : C.C JBC 6957
Profesión Abogado
Prestó Juramento ante la Suprema Corte de Justicia como: Juez Letrado de 1º instancia de las Piedras de 3er. Turno.
Hasta la fecha se desempeñaba como Juez Letrado de 1º instancia de Salto de 6to.Turno.

El Jefe de la Sección Biográfico y Antecedentes

Cap.
Norberto Devincensi

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 MAYO 1993
Pase a Biográfico
Nº de Origen 9304555

-9304555

001/01

8 7 93 (DP)

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
~~301600ABRIL/93~~

M E M O R A N D U M Nro. 45 / 93

R E F E R E N T E A : LAFFITTE SMITH, Fanny Alicia(C/A)-

E V A L U A C I O N : A-1

T E X T O : Profesión: Abogado

Prestó juramento ante la Suprema Corte de Justicia como Juez Letrado de 1º instancia de 21er. turno.

-Hasta la fecha se desempeñaba como Juez Letrado de 1º instancia de trabajo de 8vo. turno.

El Jefe de la Sección Biográfico y Antecedentes

Cap.

Norberto Devincensi

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 MAYO 1993
Pase a Biográfico
Nº de Orden 9304556

001 /01

9304556

FECHA 4 / 5 / 93 INICIAL PJ

Procesado a Sistema DPY

OBSERVACIO

Los fleteros de Conaprole explican lo ocurrido luego de asamblea gremial

"Las explicaciones del Subgerente de Ventas de Conaprole, Juan D. Vinoso, respecto las razones que imposibilitaron el reparto de leche el pasado miércoles son inexactas", afirmó Andrés Fenocchi, Presidente de "Cedilesma", distribuidores exclusivos de leche de Conaprole para Montevideo, Canelones y San José hasta Libertad.

El vocero cuestionado había sostenido a LA MAÑANA (edición del 15/4/93) que "la distribución de leche a Montevideo se vio retrasada ayer, debido a que los distribuidores resolvieron retirarse de su tarea (para no pagar horas extra) a causa de la hora en que terminó la asamblea informativa de funcionarios de Conaprole".

Según Fenocchi, tales aseveraciones "incurren en un gravísimo error y las empresas de Cedilesma esperan que estos falsos cargos puedan ser probados".

El desmentido presentado por Fenocchi en nombre de las 25 distribuidoras afiliadas a la organización que él preside, sostiene que los camiones "se retiraron de Conaprole luego de que la asamblea informativa de los funcionarios de la Cooperativa, en lugar de demorar el tiempo habitual, esto es una hora aproximadamente, se extendió por un tiempo de 3 a 4 horas, lo que detuvo como consecuencia el normal funcionamiento del servicio".

"Antes de las 3 de la madrugada**, explica el entrevistado, **se carga un 40% del reparto, que sale para la Costa de Oro y Libertad, mientras que a eso de las 4 se carga el 60% restante. Al haberse demorado la asamblea hasta las 6.15 horas, y teniendo por delante una hora de carga, los choferes y peones decidieron no salir ya que eso determinaba no poder terminar la entrega hasta casi la noche, ya que la mayoría de los comercios cierran al mediodía. De esta decisión no nos enteramos los patrones".

El pasado miércoles casi todo Montevideo con excepción de alguna zona del Cerro y Pocitos, sufrieron la falta del producto. La mayoría de los 75 camiones de Cedilesma, no cargaron ni repartieron leche.

"Nosotros queremos que nos comprueben que no pagamos horas extra", invita Fenocchi y agrega:

"En este país por ley no se puede pagar más de una hora extra por día a cada empleado, pero nosotros incluso en días de paro trabajando hemos hasta pagado doble. No tenemos problemas con nuestros funcionarios. El problema surgió por una asamblea que se extendió y afectó al servicio".

17 ABR. 1993

LA MAÑANA 17 ABR. 1993

BIOGRAFICO
Conocimiento (55)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 MAYO 1999
Pasa a Biográfico
Nº de Orden 9304557

001/01

9304557

...s de 1994, ya que esto "puede alejar a la

menor a la esperada el Congreso sesionó
le la ruptura con el gobierno, en el Club
enuncias de los congresales de Cerro Lar-
ador Manuel Singlet y de Rodolfo Nin
ó las sillas vacías durante todo el acto.
ra analizó el relacionamiento del sector
ió que en una primera etapa, "de apoyo
al gobierno" en muchas oportunidades
as medidas en materia económica y suavi-
hubo "poquitas obtenidas".
a fuerza y no queríamos ser obedientes
, agregó Pereyra, quien criticó la actitud
enir los problemas hasta casi el estallido,
nes".

radece"

el plebiscito del 13 de diciembre fue "ca-
ya que "la gente votó contra la política
arreglo con el Fondo Monetario Interna-
tos permanentes".
mente al ministro de Posadas y la política
Central respecto al República. Su sec-
lagro de la plaza financiera", agregando
te un atraso cambiario perjudicial para la

Goñi hizo referencia a la actitud ro-
gobierno, fustigando al Presidente Laca-
miento por ese apoyo. "Cuando Lacalle
radecer lo que hoy no ha sabido hacer al
Carlos Julio".

osotros"

Posadas que planteará el Frente Amplio
Pereyra, indicando que la coalición no
sprestigiar" al MNR. "No estamos dis-
ne una batalla a costa nuestra. Si esta po-
interpelaremos nosotros. No precisamos
an lo[illegible]antes", dijo.
reforma constitucional que promueve el
los cuatro", señaló que no había intención
Julio María) Sanguinetti o a Tabaré Váz-
que puedan gobernar".

erfil bajo y cautela

nzamiento de una gran corriente naciona-
reyra para enfrentar al Herrerismo en los
uno de los puntos fuertes de este encuentro.
Rocha Imaz fue el encargado de lanzar la
tener al MNR como "columna vertebral".
llamado para "reeditar la experiencia de

EL CONGRESO DE LOS ROCHANOS

El senador Carlos Julio Pereyra conversa con la diputada Ana Lía Piñeyrúa poco antes de anunciar que el Movimiento Nacional de Rocha será quien interpele a de Posadas si el gobierno persiste en su actual política económica. Trascendió del encuentro que declaraciones de Irineu Riet sobre el líder rochano "cayeron mal" en la agrupación.

Tupamaros dispuestos a modificar funcionamiento interno

El Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) mantendrá inalterada su vinculación con el Movimiento de Participación Popular (MPP) y con el Frente Amplio (FA), en el que está inserto, al cabo de la convención nacional que culminará en las últimas horas de hoy. Sí se registrarán rectificaciones importantes en lo que atañe al funcionamiento interno de la agrupación.

La 6a. Convención Nacional del MLN—T, cerrada a los medios periodísticos, se procesa con la participación de tupamaros de todo el país y aun de otros afincados en el exterior, y la Mesa del órgano —que en este caso asume las potestades del Comité Ejecutivo— resolvió que no se vertieran juicios o comentarios a nivel individual, hasta tanto finalice.

El viernes se eligió a los seis miembros de la Mesa: Nora Castro, que la preside, Adela Scartaccini, Haydé D'Aiuto, Ernesto Agazzi, Nery Mutti y Raúl Forné. En esa primera jornada de debate se aprobó el reglamento que regiría la convención, estableciéndose los bloques temáticos que abordaría cada una de las nueve comisiones integradas y las normas a las que éstas se ajustarían.

Hubo un informe político del Comité Ejecutivo saliente, a cargo de José Mujica, y breve homenaje a Luis Iriondo, militante recientemente fallecido.

Ayer se registró una intensa actividad en comisiones, habiéndose insumido más tiempo del previsto en el examen de las cuestiones planteadas.

Hoy se cederá paso al "trabajo de síntesis" y, más tarde, al plenario, que concretará la toma de decisiones.

Se estimaba que la deliberación se prolongará hasta la madrugada. Recién después reasumirá la conducción del MLN-T su Comité Ejecutivo y los dirigentes estarán habilitados para formular las evaluaciones que consideren pertinentes.

Requerido sobre los principales bloques temáticos en estudio, Agazzi resaltó los referidos a la situación política y económica nacional e internacional. Están desmenuzándose, dijo, las "nuevas formas de accionar del imperialismo", así como la "política alternativa" a definir.

Afirmó que durante la Convención "nadie" manejó la posibilidad de "variaciones" en cuanto a la inserción de los tupamaros en el MPP, y a la permanencia en filas del FA. En contrapartida, adelantó que sí habrá "decisiones importantes", que conllevarán "cosas absolutamente nuevas" en lo que hace al accionar en la faz interna de la agrupación.

Básquet: Atenas goleó en el debut

Solución a conflicto en

CONTENIDO POCO [illegible]
CONTROL
FECHA 3/11/93 INICIAL (VA)

001 01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 MAYO 1993
Pasa a Biográfico
Nº de Orden 9304558

9304558

La Mañana

Miércoles 21 de Abril de 1993

Asume hoy Rodolfo González Rissoto Subsecretaría de Defensa Nacional

Asumirá hoy el nuevo Subsecretario de Defensa Nacional, designación que le fue otorgada oficialmente en la víspera al Prof. Rodolfo González Rissoto, hasta ayer, Director de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.

La resolución se produjo ayer luego del acuerdo que mantuvo el Dr. Mariano Brito con el Presidente de la República.

A la salida de Casa de Gobierno, el Dr. Brito destacó este aspecto y el acto que se cumplirá hoy en horas del mediodía, donde el Primer Mandatario entregará el Pabellón Nacional al contingente uruguayo que emprende su viaje a Mozambique (segundo contingente), en misión de paz.

Brito indicó que se trata no sólo de un saludo oficial al cuerpo de militares uruguayos que nos representa ante las Naciones Unidas en la zona de conflicto, sino que también demuestra el agradecimiento no solo de las autoridades sino de todo un país.

Con respecto a la situación del grupo de hombres que se encuentra en la zona de Camboya (considerando la reciente muerte de uno de sus efectivos), el Secretario de Estado precisó que la misma es totalmente normal, dentro de los puntos de riesgo que siempre significan las misiones de paz. También expresó que, por el momento no hay designación de otras misiones a diferentes zonas, como pudieran ser Somalia o la ex Yugoslavia.

Consultado sobre qué opinión le merece el tratamiento de la Ley Orgánica militar y el marco jurídico de protección de acción de las Fuerzas Armadas, por parte del Poder Legislativo, el Dr. Brito dijo que le resulta sumamente positivo y necesario, considerando la importancia de la reestructura de la Ley Orgánica y el significado que ella tiene para la acción de las Fuerzas Armadas".

Otra de las interrogantes estuvo referida a la posibilidad de colaborar con la Policía en determinadas situación, a lo que Brito indicó que "la reestructura refiere a la preservación del orden público interno la represión de la delincuencia común; no es competencia de las Fuerzas Armadas, según la Ley Orgánica vigente". Pero sí -dijo Brito- pueden ser llamadas cuando el orden público se pueda ver comprometido y/o alterado, a cooperar con la Policía o a suplirla si fuera necesario, pero agregó esa no es la misión original de las Fuerzas Armadas.

El Presidente de la República en acuerdo con el Ministro de Transporte y Obras Públicas resolvió encargar a la delegación uruguaya ante la Comisión Binacional del Puente Buenos Aires-Colonia a efectuar, en conjunto con la delegación argentina, la invitación a presentar ofertas a los consultores internacionales seleccionados por el Banco Mundial para la realización del estudio y análisis de la viabilidad económica y ambiental del mencionado puente.

El decreto designa oficialmente al Ing. Carlos Cat como representante oficial de nuestro país, para todos los efectos administrativos de la gestión.

Prórroga

En otro orden de cosas el Primer Mandatario y en acuerdo con el titular de la Cartera de Industria, Eduardo Ache, resolvió prorrogar por 180 días la prohibición de importación de determinados chasis y carrocerías para vehículos automotores, de motocicios, velocípedos, partes sueltas y accesorios.

Este decreto entrará en vigencia tras la correspondiente publicación oficial en dos diarios de circulación nacional.

Garantías

En lo que respecta al acuerdo mantenido con el Ministro de Turismo, el Presidente de la República dispuso que el 30 de setiembre del corriente año caducarán las garantías de todos los operadores turísticos, debiéndose proceder a renovar las mismas de acuerdo a las normativas vigentes.

Se establece además a aquellos operadores cuyas garantías de funcionamiento venzan antes del 30-9-93, deberán renovar las mismas por el lapso que medie entre la fecha de vencimiento y el 30-9-93 volviendo a renovar desde dicha fecha y conforme a lo dispuesto anteriormente.

Se mantiene en todos sus términos las normas referentes a constitución y demás requisitos de las garantías de funcionamiento establecidos por los diferentes decretos relativos a operadores turísticos, según se establece.

(FM)
FECHA 02/05/93
Procesado a S...
OBSERVACIO...

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 MAYO 1993
Pase a Biblioteca
Nº de Orden 9304559

001.1/01

9304559

9304004

SE DIRECTOR

COPIA N°. 5

SECRETO

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I.
C. MONTEVIDEO
140910/ABR/1993
(i)

PEDIDO DE INFORMACION Nro. 19 / 93

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - TEXTO:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Información acorde a trámite adjunto.-

IV - DISTRIBUCION:

ORIGINAL: ARCHIVO DEPARTAMENTO I /D.G.I.D.

COPIA 1: SR. JEFE DEL DPTO. II(INF) E.M.E.

COPIA 2: SR.JEFE DE SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL C.G.A.

COPIA 3: SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LA FUERZA AEREA.

COPIA 4: SR. 2do.COMANDANTE DE LA D.E. I.

COPIA 5: SR.DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

EL SUB DIRECTOR INTERIOR DE LA D. G. I. D.

Coronel

Mario C. Fracchelle

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SUB DIRECTOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 MAYO 1993
Pase a Antecedentes
N°. de Identificación 9304561

SECRETO

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 3/05/93
Pase a SDI
N°. de Identificación 9304561

001/04

9304561

FECHA: 21 [illegible] 1993

Depto. 3

D.N.I.I. SECRETARIA
ENTRADA
FECHA 21 ABR. 1993
HORA
No. ORDEN 553
FIRMA

EL JEFE DE SECRETARIA
COMISARIO

José Pedro NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I.
ENTRADA
FECHA 23 ABR 1993
No. ORDEN 166/25
FIRMA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.3 . mis.

Montevideo, 25 de abril de 1993.

SEÑOR DIRECTOR :

Informo a Usted, que las personas Marta Ester AGUERRONDO CANEPA y Otro, carecen de antecedentes penales en ésta.

Saludo a Usted atentamente.

JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

[illegible]

MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO 3

Montevideo, [illegible] 1993

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección Nacional de Información e Inteligencia

El Sub Director Nacional de Información e Inteligencia
Inspector Mayor.

Ceferino Jesús PONTEPEREDA

002

9304561

REFERENTE A: ACUERDO [illegible] Walter Carlos
REGISTRADOS: ACUERDO [illegible] Walter
OCUPACION: Conaprole
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: Candidato por la Lista No. 5, para integrar la Comisión Auxiliar de la Asoc. de Obreros y Empleados de Conaprole por el período 1972-1974.-5/3/982: El nombre del titular (Walter Aguerrondo) figura en un Of. de la fecha, elevado al Sr. JM de Inst. de 4to. Turno; objeto: Ortiz Feijo Alberto (procesado) y otros, su remisión.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, Abril 23 de 1993.-

"ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE
"RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA
"AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE
"DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA."

003 9304561

BS 83 PE

Montevideo, 14 de Abril de 1993.-

AGUERRONDO CANEPA, Marta Ester

AGUERRONDO CANEPA, Walter Carlos

004/04 - 9304561

B 5 B FS

9304038 (90) SECRETO COPIA N. 5

1/3

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I.
C. MONTEVIDEO
151030/ABR/1993
(i)

P E D I D O D E I N F O R M A C I O N Nro. 20 / 93

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - T E X T O:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Informacion acorde a trámite adjunto.-

IV - DISTRIBUCION:

O R I G I N A L : ARCHIVO DEPARTAMENTO I /D.G.I.D.

C O P I A 1 : SR. JEFE DEL DPTO. II(INF) E.M.E.

C O P I A 2 : SR.JEFE DE SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL C.G.A.

C O P I A 3 : SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LA FUERZA AEREA.

C O P I A 4 : SR. 2do.COMANDANTE DE LA D.E. I.

C O P I A 5 : SR.DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

Conocimiento Sdo.

SUB DIRECTOR INTERIOR DE LA D. G. I. D.

Mario C. Fraschelle

001/3

SECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 03 MAYO 1993
Pase a
Nº. de Orden 9304562

FECHA: 20 ABR. 1993

al Dpto. — 3 —

Comisario
JOSÉ NÚÑEZ RODRÍGUEZ

D.N.I.
SECRETARIA
ENTRADA
FECHA 20 ABR. 1993
HORA
No. ORDEN 549.
FIRMA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.3. mis.

Montevideo, 25 de abril de 1993.

SEÑOR DIRECTOR :

Informo a Usted, que las personas Silvia Loreley MARTINEZ BARBOZA y Otros, carecen de antecedentes penales en ésta.

Saluda a Usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

Comisario
Inspector Mayor

ENTRADA
23 ABR 1993
166/27

SIN ANTECEDENTES PENALES

MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO 3

Montevideo, 27 ABR. 1993

Lo informado, vuelva a la oficina de procedencia

MINISTERIO DEL INTERIOR - Dirección Nacional de Información e Inteligencia

El Sub Director Nacional de Información e Inteligencia
Inspector Mayor.

DIRECCION GENERAL DE REPRESION
3/05/93
SDI
930462

002

1930-062

Montevideo, 15 de Abril de 1993.-

MARTINEZ BARBOZA, Silvia Loreley
C.I. 1.500.285-7
C.C. BNA 35.990

MARTINEZ ANZOLABEHERE, Fortunato
C.I. 675.957-8
C.C. BNA 16.931

BARBOZA DESANTI, Rosita Nelly
C.I. 1.500.317-4
C.C. BNA 18.850

BOTTARO FALCO, Hugo Enrique
C.I. 1.508.805-3
C.C. BDA 53.956

PANIZZA DE MATURRO, María Carlota
C.I. 724.948-5
C.C. ARB 3718

003/3 19304562

9304040 (92) SECRETO COPIA N. 5

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I.
C. MONTEVIDEO
151040/ABR/1993
(i)

1/3

P E D I D O D E I N F O R M A C I O N Nro. 21 / 93

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - T E X T O:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Información acorde a trámite adjunto.-

IV - DISTRIBUCION:

O R I G I N A L : ARCHIVO DEPARTAMENTO I /D.G.I.D.

C O P I A 1 : SR. JEFE DEL DPTO. II(INF) E.M.E.

C O P I A 2 : SR.JEFE DE SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL C.G.A.

C O P I A 3 : SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LA FUERZA AEREA.

C O P I A 4 : SR. Sdo.COMANDANTE DE LA D.E. I.

C O P I A 5 : SR.DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

Comunicado Sdo.

EL SUB DIRECTOR INTERIOR DE LA D. G. I. D.

Coronel
SUB DIRECTOR
Mario C. Frachelle

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 03 MAYO 1993
Pase a Antecedentes
Nº y Orden 304563

001/03

SECRETO

FECHA 20 ABR. 1993

Pase al Dpto. — 3 —

Comisario

JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ

D.N.I. SECRETARIA
ENTRADA
FECHA 20 ABR. 1993
HORA
No. ORDEN 552
FIRMA

B.N.I.
ENTRADA
23 ABR 1993
167/20

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.3. wis.

Montevideo, 25 de abril de 1993.

SEÑOR DIRECTOR :

Informo a Usted, que las personas Marcela PIRIZ MILANO y Otros, carecen de antecedentes penales en ésta.

Saluda a Usted atentamente.

ANTECEDENTES PENALES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

Comisario

Luis Eduardo Urrutia

MINISTERIO DEL INTERIOR - Dirección Nacional de Información e Inteligencia

Montevideo, 1993

Informado, vuelva a la oficina de procedencia.

Sub Director Nacional de Información e Inteligencia
Inspector Mayor.

Cefarino Jesús PONTE PEREDA

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION
DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 3/05/93
Pasa a SDI
Nº. de Identificación 930563

930563

002

Montevideo, 15 de Abril de 1993.-

PIRIZ MILANO, Marcela
C.I. 3.120.980-1
C.C. BAB 53.865

PIRIZ GUTIERREZ, Juan Pedro
C.I. 1.031.185
C.C. AOB 5366

MILANO VIGLIO, Lilián Marina
C.I. 720.438-6
C.C. BAB 20.635

PIRIZ MILANO, Edgardo
C.I. 1.603.927-5
C.C. BAB 45.614

RODRIGUEZ DO SANTOS, Andrés Carlos
C.I. 2.554.122-3
C.C. BAB 52.068

RODRIGUEZ LANGLOI, Juan Carlos
C.I. 768.586-5
C.C. BAA 5032

RATTO SERRATTO, Blanca Emma
C.I. 640.260-4
C.C. BAB 45.224

PRIORE LINARES, Héctor
C.I. 742.289-9
C.C. AEA 3514

9304563

003/03

930404 PI nº (93) SECRETO

COPIA N°. 5

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I.
C. MONTEVIDEO
151050/ABR/1993
(i)

PEDIDO DE INFORMACION Nro. 22 / 93

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - TEXTO:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Información acorde a trámite adjunto.-

IV - DISTRIBUCION:

ORIGINAL: ARCHIVO DEPARTAMENTO I /D.G.I.D.

COPIA 1: SR. JEFE DEL DPTO. II(INF) E.M.E.

COPIA 2: SR.JEFE DE SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL C.G.A.

COPIA 3: SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LA FUERZA AEREA.

COPIA 4: SR. 2do.COMANDANTE DE LA D.E. I.

COPIA 5: SR.DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

EL SUB DIRECTOR INTERIOR DE LA D. G. I. D.

Coronel
Mario C. Frachelle

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 MAYO 1993
Pase a Antecedentes
Nº. de Ref. 9304564

001/04

SECRETO

FECHA 20 ABR. 1993

Pase al Dpto. — 3 — a sus efectos

Comisario
JOSÉ NÚÑEZ RODRÍGUEZ

ENTRADA
FECHA 20 ABR. 1993
No. OF. 537
FIRMA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.3. wis.

Montevideo, 25 de abril de 1993.

SEÑOR DIRECTOR:

Informo a Usted, que las personas Adriana Susana LLERA OTERO y Otros, carecen de antecedentes penales en ést_q.

Saluda a Usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

Comisario
José Eduardo Urrutia

D.N.I.e.
ENTRADA
FECHA 28 ABR 1993
166/93
FIRMA

Montevideo, 27 ABR. 1993

Informado, vuelva a la oficina de procedencia

El Sub Director Nacional de Información e Inteligencia
Inspector Mayor:

Gustavo Jesús PORTELA PEREDA

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION
DE DEFENSA
SECRETARIA
FECHA 3/05/93
PASE A SOI
Nº. de identificación 930456.

002

930456 4

REFERENTE A: LLERA OTERO Graciela Mónica
REGISTRADOS: LLERA OTERO Graciela Mónica
DOCUMENTOS: CI 1.961.659-5
DOMICILIO: Sayaguez Lazo No. 4773 en 1984
OTROS DATOS: O.s. de 1º años en 1984
ANOTACIONES: 3/11/984: Fue detenida junto con otras 32 personas por estar acampando en la Plaza Cagancha, reclamando la liberación de un líder político (J.Ferreira Aldunate) y estar promoviendo desorden en la vía pública.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, Abril 23 de 1993.-

"ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE
"RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA
"AUTORIDAD QUE LA [illegible] NO PUEDE
"DARSE VISTA A LA [illegible]."

003

19304564

Montevideo, 15 de Abril de 1993.-

LLERA OTERO, Adriana Susana
C.I. 2.576.787-9
C.C. BCB 41.061

LLERA EIRAS, Alberto
C.I. 673.978-2
C.C. AUA 5568

OTERO TRANCHINI, Ana María
C.I. 620.350-7
C.C. AZA 13.912

LLERA OTERO, Silvia Beatriz
C.I. 1.795.520-7
C.C. BCB 33.874

LLERA OTERO, Graciela Mónica
C.I. 1.961.659-5
C.C. BCB 39.022

PATETTA LISARRI, Gustavo Gerardo
C.I. 1.636.422-0
C.C. BCA 70.747

GONZALEZ SIERRA, Máshington Rafil
C.I. 1.749.104-8
C.C. BCA 79.746

FECHA 9 S 93 FE

RODRIGUEZ AQUINO, Alfredo
C.I. 1.958.869-9
C.C. BDC 3560

004 /04

19304564

9304/12

COPIA N°. 5

SECRETO

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I.
C. MONTEVIDEO
201110/ABR/1993
(i)

1/4

PEDIDO DE INFORMACION Nro. 23 /93

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - TEXTO:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Información acorde a trámite adjunto.-

IV - DISTRIBUCION:

ORIGINAL: ARCHIVO DEPARTAMENTO I /D.G.I.D.

COPIA 1: SR. JEFE DEL DPTO. II(INF) E.M.E.

COPIA 2: SR.JEFE DE SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL C.G.A.

COPIA 3: SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LA FUERZA AEREA.

COPIA 4: SR. 2do.COMANDANTE DE LA D.E. I.

COPIA 5: SR.DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

EL SUB DIRECTOR INTERIOR DE LA D. G. I. D.

Coronel

Mario C. Frachelle

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
SUB DIRECTOR
República O. del Uruguay

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 MAYO 1993
Pasa a Antecedentes
N°. de Orden 9304565

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 3/05/93
Pasa a SDI
N°. de Identificación 9304565

SECRETO

001/04

FECHA: [illegible] 1993

Pase al Dpto. 3 a sus efectos.

EL JEFE DE SECRETARIA
COMISARIO:

José [illegible] NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. SECRETA
ENTRADA
FECHA 22 ABR. 1993
HORA
NS. C. 557
FIRMA

D.N.I.E.
ENTRADA
FECHA 23 ABR 1993
HORA
N.° E. 166/26
FIRMA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.3. wis.

Montevideo, 25 de abril de 1993.

SEÑOR DIRECTOR :

Informo a Usted, que las personas Alvaro HALTY y Otros, carecen de antecedentes penales en ésta.

Saluda a Usted atentamente,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

[illegible]

MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO 3 - 23/4/93

Montevideo, [illegible] 1993

[illegible] vuelva a [illegible] de procedencia

MINISTERIO DEL INTERIOR - Dirección Nacional de Información e Inteligencia

El Sub Director Nacional de Información e Inteligencia
Inspector Mayor:

Caferino Jesús PONTE PEREDA

9304565

002

REFERENTE A: TORIBIO María Zenia
REGISTRAMOS: TORIBIO VIÑAS María Zeña
DOCUMENTOS: CI 1.921.321 CC TAA 38665
DOMICILIO: Vicente Basagiuti No. 4371 en 1980
OTROS DATOS: Nacida el 4/7/55; hija de Emilio y Blanca
ANOTACIONES: 14/1/972: Integró núcleo de veinticinco personas que realizaban un campamento en un paraje de Villa San Gregorio, siendo todos ellos militantes del Partido Comunista.-
17/9/80: En la JP de Tacuarembó registra: Procede de familia con antecedentes negativos.-Desde muy joven se manifestó simpatizante de ideas de izquierda, habiendo integrado un campamento en San Gregorio de Polanco con activistas de izquierda.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, Abril 23 de 1993.-

" ESTA INFORMACION
" RESERVADA
" AUTORIDAD
" DARSE VISTA

003

9304565

1983 INICIAL FE

Montevideo, 20 de Abril de 1993.-

- Alvaro HALTY
  Profesor de Educación Física

- Luis SOTURA LYONNET
  Entrenador

- Sigird LANGE
  Profesor de Educación Física

- Ernst LANGE

- María Zenia TORIBIO

- Cecilia BIANCHI

- Daniel SARMIENTO

004/04 U304565

19/8/93 INICIAL

S304566

1/2

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO.III(OP)
MONTEVIDEO
300830ABR93

T.I. Nro.117/93.-
j.l.

SEÑOR SUB DIRECTOR DE INTERIOR:

Por la presente solicito a Usted antecedentes de las personas que se detallan a continuación, como así también tramite dicha solicitud a las siguientes Agencias amigas: DPTO.II, A-2,N-2,T-2 y DNII.-

Madjarían ARPINE DER BOGHOSIAN
C.I. 1.879.175-0
C.C. BQA 19.838

Pablo Llirair DER BOGHOSIAN ABUSEFIAN
C.I. 811.956-0
C.C. BMA 30.277

Salpi MADJARIAN TOTOSSIAN
C.I. 856.987-0
C.C. BQA 20.152

Diana Anahid DER BOGHOSIAN MADJARIAN
C.I. 1.879.320-3
C.C. BMA 31.785

Alejandro BARSAMIAN
C.I. 1.719.063-4
C.C. BJA 23.799

Manuel BAGDASSARIAN
C.I. 591.945-0
C.C. BCB 10.471

Claris Vilda URRETA PERDOMO
C.I. 712.800-7
C.C. BZA 13.711

143

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPA 03 MAYO 1993
Fecha de Entrada
Pase a Antecedentes
Nº. de O 304566

Saluda a Usted atentamente
El Jefe del Departamento III(OP)
Tte.Cnel.
Carlos Perdomo

001/02

Montevideo, 3 de mayo de 1993.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I (Interior).-

Remito a usted el presente a los efectos correspondientes.-

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director de Interior de la DGID

Coronel

Mario C. Fracheile

002/02 9304566

Dirección General de Información de Defensa

Fecha de Entrada

Fecha de Salida 3/5/93

SUB/DIRECC.

Nº. de Orden 930399

9304568

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO.III(OP)
MONTEVIDEO
300900ABR93 /

T.I. Nro.119/93.- SEÑOR SUB DIRECTOR DE INTERIOR:
j.l.

- Por la presente solicito a Usted antecedentes de las personas que se detallan a continuación, como así también tramite dicha solicitud a las siguientes Agencias amigas: DPTO.II, A-2,N-2,T-2, y DNII.-

Susana Geraldine MARTINEZ HERNANDEZ
C.I. 3.464.266-8
C.C. CIA 15.287

Oscar Cupertino PERRONI PATRONI
C.I. 3.110.035-8
C.C. CIA 5659

Mirta Alicia ESPINO ARRUA
C.I. 2.896-986-8
C.C. CIA 9113

Freddy Ramón PERRONI ESPINO
C.I. 3.632-573-9
C.C. CIA 13.551

Saluda a Usted atentamente
El Jefe del Departamento III(OP)
Te.Cnel.
Carlos Perdomo

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I(Interior).-

Remito a usted el presente a los efectos correspondientes.-

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director de Interior de la DGID

Coronel

Mario C. Frachelle

001/01

145

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3 MAYO 1993
Pase a
Nº de Orden 9304568

9304568

9304573

M. D. N.
D.G.I.D.
DPTO. III(OP)
MONTEVIDEO
011000MAY93

T.I. Nro. 125/93.-

SEÑOR SUB DIRECTOR BE INTERIOR

Por la presente solicito a Usted antecedentes de las siguientes personas que se detallan a continuación como así también tramite dicha solicitud a las siguientes Agencias amigas: Dpto. II, A-2, N-2, T-2 y DNII.-

Martín Javier SCALONE DE LOS SANTOS
C.I. - 1.838.135-1
C.C. - AZA 40122

Juan Martín SCALONE ECHAVE
C.I. - 1.240.591-7
C.C. - AJA 7707

Delmira Orfilia DE LOS SANTOS VALENZUELA
C.I. - 1.385.488-6
C.C. - AAA 6276

Cristina Ines SOSA PEREZ ÍR - BBB 33572

Winston MENDEZ RODRIGUEZ
C.I. - 1.843.076-8
C.C. - BCA 91568

140/93

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 MAYO 1993
Pase a Antecedentes
Nº de 9304573

Saluda a Usted atentamente
Jefe del Dpto. III(OP)
Tte. Cnel.
JEFE Carlos Perdomo

Montevideo, 3 de mayo de 1993.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I(Interior).-

Remito a usted el presente a los efectos correspondientes.-

Saluda a usted atentamente

El Sub Director de Interior de la DGID

Coronel

Mario C. Frachelle

01/01

9304573

ORIGINAL

8304574

1/46

930158 03/05/93

DOCUMENTACION
954-A-I

B-2

- Se adjunta "Carta Popular" correspondiente al día viernes 30 de abril de 1993.

- Se adjuntan Volantes : "Abajo los alcahuetes, abajo el PIT/CNT"
"Al Pueblo Trabajador"
"Ser Vasco... No es Delito"
"1ro. de Mayo 1993 PIT/CNT PROCLAMA"
"Socialismo revolucionario 1ro. de Mayo"
"Avanzar"
"Contra la Politica económica"
"Spiller Hnos reprime a los trabajadores"
" Martes 4 de Mayo paro General"
"MRO- MAR"
"Obreros y Estudientes Unidos y Adelante"
"Homenaje a la Clase Obrera"

000002

000002

P/PROC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 03 MAYO 1993
Pase a Biográfico Militar
Nº de 9304574

001/46

ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

C.C.

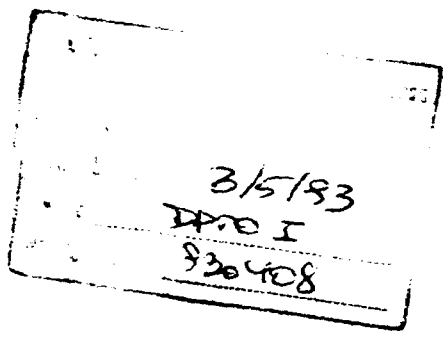

002

9304574

SEPARATA ESPECIAL
Discurso de Pedro Mujica en el acto de la 20

Carta popular

Año 1 - Nº 15
Montevideo, viernes 30 de abril de 2004
Precio: $ 2.00

TODO EL PAIS RECLAMA CENSURA A DE POSADAS

"Un Primero de Mayo contra la reacción que quiere a todo trance imponer a los uruguayos sacrificios inauditos para llenar las cajas desbordantes de oro, a través de la miseria aquí y en América Latina"
José D'Elia

Un primero de Mayo contra la política antipopular

En la Universidad, Salud Pública, el Transporte y la Industria del Metal, los trabajadores enfrentan los embates de la nefasta política de De Posadas.
(Págs. 6, 7, 8, 9, 10 y 11)

El tenebroso asesinato de Ronie Scarcella

Fernández Hiudobro denuncia el crimen perpetrado en Rocha, advirtiendo sobre indicios de provocación contra la izquierda
(Pág. 5)

Algo marchaba mal en el Cerro

Juan Giacubone explica la conflictiva situación planteada en el populoso barrio donde los vecinos se han movilizado en defensa de la comunidad
(Pág. 12)

003
293045 74

Un sábado por Fray Bentos

La necesidad de dar una rápida respuesta política al conjunto del pueblo uruguayo sobre los problemas más acuciantes, luego del pretendido intento de conducir al PCU hacia la tendencia socialdemócrata -intento por esta parte fallido dado el carácter clasista de nuestro Partido- llevó a la compañera Marina, esta vez, hasta la ciudad de Fray Bentos. Allí fue entrevistada por Radio Litoral, por el semanario El Observador, y por la TV local. La inquietud de los periodistas era la de averiguar la posición del PCU sobre diversos temas de actualidad, como la interpelación al ministro de Economía, la negativa del FA o qué significa ser comunista hoy, entre otros.

Durante las horas de la noche, a pesar de la intensa lluvia, cincuenta y nueve compañeros, acompañados de sus esposas e hijos, se hicieron presentes en el local fraybentino para escuchar la palabra del Tito Di Pascua, Marcos Gerez y Marina Arismendi, en una velada que culminó con chorizada y canto popular brindado por intérpretes lugareños.

Al día siguiente continuamos viaje hacia Paysandú con el afán de colaborar en la puesta a punto del Partido local.

Conservábamos en la retina las imágenes de Fray Bentos sonriéndonos en la cara del Tito Di Pascua y de Marcos Gerez. Habíamos salido de Montevideo con un cielo plomizo, amagando la lluvia, que acentuaba los verdes y ocres de nuestro otoño. Los novillos y lanares mansos completaban con su presencia el maravilloso entorno donde cardenales de rojos copetes picoteaban en algún sembrado cercano.

Pero éramos testigos, en esa recorrida, de un hecho fundamental contrapuesto con el paisaje: la geografía económica del Uruguay. Nuestro país, que ha sido desde sus orígenes, y es esencialmente ganadero. La agricultura que no ha alcanzado un desarrollo comparable y la industria de tardío desarrollo. Si Uruguay figura en las estadísticas del comercio internacional, lo es por sus carnes, lanas y cueros, desde la época de la Colonia y desde la injusticia del latifundio. Esa injusta y bárbara distribución de la riqueza caracterizada cada vez más en nuestro país, cada vez más campo y ganado para cada vez menos gente y más cantegriles, conformando más miseria en los pueblos como único derecho reconocido a ser más pobres para morir desde la dignidad de su pobreza «la tristeza y el dolor» a que se refiere Zitarrosa.

Un público atento, donde se destacan compañeras con sus hijos

Detrás de cada puerta está alerta mi pueblo»... que va de frente desde la abnegada y humilde militancia cotidiana dentro de la agrupación partidaria al salto cualitativo de la comprensión entre los hombres de buena voluntad. Conquistando las distancias a puro pie y sacrificio para llegar «al pueblo aquel» de tibio pan y miel, desde donde cantar «sobre estos tiempos oscuros». Los niños fraybentinos, desde la inocencia de sus juegos, alegraban con su algarab final de la noche y el comienzo de ese reba nuevo tiempo que viene...

Pedro Ver

Finanzas hoy... Para conquistar el futuro

Hoy, el conjunto de nuestro pueblo se encuentra enfrentado a una encrucijada muy especial. Por un lado, enfrenta un proyecto de país neoliberal que se expresa en crecientes niveles de violencia, droga y emigración. Por otro lado ha logrado generar, con su propia lucha, condiciones básicas para derrotar hoy en política económica, esa estrategia neoliberal, plasmando en la vida la aplastante voluntad popular expresada el 13 de diciembre. Sabemos además que esta lucha que hoy nos planteamos es condición necesaria para que haya en el 94 un gobierno popular que sea expresión política de grandes mayorías nacionales y que permita avanzar en democracia, rumbo a la democracia avanzada.

Los comunistas estamos trabajando denodadamente por la unidad del FA, porque seguimos convencidos de su vigencia y de su rol necesariamente protagónico, en ese gobierno popular del 94. Estamos tratando de aportar en el seno del movimiento obrero organizado, luchando por fortalecer su unidad, por la reafirmación de sus posturas clasistas. Estamos presentes en el vasto entretejido de organizaciones sociales que expresan a diversos sectores de la población. También reafirmamos, reconstruimos y proyectamos nuestro Partido, convencidos de que de esa manera logramos aportar al esfuerzo conjunto.

La principal traba que hoy se abate sobre el PCU, es su situación financiera.

El proceso que ha llevado a esa situación, no fue casual.

La caída del llamado socialismo real, los cambios económicos y políticos en el mundo, la ofensiva política e ideológica del imperialismo, generó en estos últimos años una situación de reflujo revolucionario a nivel mundial. El PCU estaba y está obligado a enfrentar este momento histórico con seriedad y con un auténtico criterio crítico y autocrítico dispuesto a analizar, profundizar, revisar y crear. La mayoría de la dirección surgida del XXII Congreso, se embarcó en posturas y concepciones político-ideológicas, cuyo centro fue la negación de la vigencia del marxismo leninismo. Una visión superficial de la realidad embebida en parte de las ideas posmodernas, culmina por engendrar una cultura de lo «posible», un proyecto de país «posible», para lograr un gobierno «posible» apelando a una militancia «posible»: desconociendo o mediatizando el papel de la lucha como generadora de conciencia, como instrumento esencial de avance para lograr objetivos tácticos y estratégicos. Esta concepción se propuso liquidar el PCU (El Ocaso y la Esperanza) y también intentó (Doc. de los 24) liquidar al FA en aras de un «corte horizontal».

Para este proyecto ya no servía ni importaba tener una organización revolucionaria, no importaba ya su estructura ni el funcionamiento de los organismos, ni siquiera los elementos básicos de funcionamiento de propaganda.

Hoy podemos afirmar que el intento de destruir ideológica, política y organizativamente al PCU ha fracasado. Sin embargo, la destrucción económica fue inevitable. La dirección anterior administró los recursos partidarios con negligencia e irresponsabilidad. Contrajo deudas que de antemano sabía que superaban toda posibilidad de pago, recurriendo al aval de compañeros y amigos, que engañados en su buena fe, vieron comprometidas hasta sus propias viviendas.

Esos recursos fueron gastados en forma dispendiosa, llegándose a solventar con ellos viajes de privilegio personal para integrantes de la dirección y allegados.

Quienes así procedieron, al momento de alejarse de la dirección se desentendieron de toda responsabilidad, llevándose gran parte de la documentación de los bienes partidarios. Los que ocupan c legislativos rentados, a los cuales fueron promovidos por el P dejaron de aportar el porcentaje de sus dietas, agravando aún pago de las deudas, de lo cual, en buena medida eran contrap bles.

Todo este proceso ha llevado a que el Partido hoy« q privado de posibilidades de comunicación por radio y pr incluso corre el riesgo de no poder seguir usufructuando l donde realizar sus actividades.

Para recaudar las finanzas que hoy necesitamos, apelam conjunto del PCU:

- apelamos a los miles de comunistas que aún están por confusos, indecisos y desconfiados, pero que siguen sintié comunistas.

- apelamos a nuestros compañeros del FA que conocen nu luchas, nuestros esfuerzos.

- apelamos a todos los uruguayos honestos, que más allá compartir nuestros ideales, saben que el PCU ha estado, está y en las luchas populares, defendiendo la libertad y la democraci lo hicimos contra la dictadura de Terra, por la Revolución Esp en la defensa de la Revolución Cubana, en la Huelga General resistencia contra la dictadura, en la salida democrática, en e verde, en el 13 de diciembre.

Enfrentados al pago de deudas generadas en el pasado, deb

Debemos pagar el pasado para enfrentar el futuro

Partido Comunista de Uruguay
Democracia Avanzada
Frente Amplio

Carta popular

Periódico del Partido Comunista del Uruguay - Frente Amplio

Redactor Responsable: Daniel Bentura
Felipe Cardoso 2090, Bloque 4G, Ap. 102, Montevideo.
Director: Fausto Pérez
Administrador: Gerson Fleitas
Secretario de Redacción: Rubén Acosta
Diagramación: Laura Castelli
Distribuidor: William Marino
Redacción y administración
Río Negro 1525 - Tel./Fax 91 10 50 -Montevideo
Armado: Dimagraf - Río Negro 1053 Tel/Fax 90 72 86
Autorización en trámite en el MEC
Depósito legal 256.028/92
Impreso en los talleres gráficos de SEUSA
Río Negro 1028 - Montevideo

Velia se hace presente en la gran batalla financiera

Dinero de pueblo

Su nombre es Velia. Tiene 76 años y subía una tard empinada escalera del local de Río Negro, sede del PCU, traye apretadamente en sus manos, unos billetes. «Yo me afilié Partido en 1958, mi esposo también es comunista. Nos vivimos en Paso Carrasco y vine a entregar un aporte pa campaña financiera. Es dinero de estampillas, rifas y otros in sos.

Pensamos con el dinero de los porcentajes y demás, mov nos para tener nuestro local, y poder aportar nuestro esfuer FA, al movimiento de jubilados, al PCU, cuya palabra divulga a través de Carta popular».

¡Cuánto esfuerzo, cuánto cariño, cuánta calidez humana suntada en sus palabras, el día que hizo la entrega de $ 300 a la central del Partido!

Estos son los hechos que muestran el arraigo de los comu tas, su profunda raíz en el pueblo. Es un ejemplo, entre mu más.

004

En este primero de mayo

Aquellos ocho mártires de Chicago, cuya sangre derramada se endureció hasta transformarse en la piedra fundamental del 1º de mayo en todo el mundo; estos ocho mártires obreros de la seccional 20ª, asesinados a sangre fría en 1972 y cuya memoria homenajeáramos hace pocos días; tantos otros miles de héroes obreros caídos a lo largo de la historia de las luchas de la clase obrera en todas partes del orbe, confieren a la magna fecha que se celebra el 1º de mayo, un poder convocador profundo y poderoso que los trabajadores uruguayos siempre, y ahora más que nunca, están dispuestos a responder con su presencia multitudinaria y clamorosa.

En nuestros primeros de mayo, desde todos los barrios de la capital, a pie, en camiones, bicicletas, motos, o en los medios de transporte que caiga al alcance, la multitud se congrega junto al Obelisco para decir ¡presente! con orgullo militante a una jornada en la que se condensan los reclamos, las aspiraciones, las esperanzas de los trabajadores.

En este 1º de Mayo corren tiempos particularmente duros para la clase obrera uruguaya sobre la cual se abaten, como sobre el resto del pueblo, los sombríos resultados de una política económica y social que ignora sistemáticamente las necesidades obreras y populares en todos los terrenos: tanto el salarial como el de la asistencia, la vivienda, la educación, los seguros sociales, las jubilaciones y pensiones.

En diciembre, la inmensa mayoría de la ciudadanía condenó con su voto esta nefasta orientación y exigió el cambio inmediato del equipo económico culpable de la aplicación de la misma. Curiosamente, el Gobierno ha desoído olímpicamente el mandato soberano del electorado. No se siente obligado a cumplirlo, violando sin empacho la norma constitucional. E incluso anunció desafiante que mantendría a dicho equipo, amparado en los elogios y el apoyo del Fondo Monetario Internacional a tal política y a sus titiriteseos posteriores, que es por otra parte la política que a través de las cartas de intención y los compromisos «stand-by» le ha impuesto al Gobierno.

Así pues, lo que el pueblo dice A, el FMI dice B, y el Gobierno repite obedientemente B. Resulta que la política económica uruguaya no se hace aquí, sino en el extranjero. Al gobierno lo eligió el electorado, pero obedece no al pueblo sino al FMI, y hace no lo que quiere y necesita el pueblo sino lo que le ordena el representante burocrático del gran capital financiero internacional.

De ahí la exigencia de nuestro pueblo trabajador, desde el estrado del 1º de Mayo, al cumplimiento cabal de lo que el 13 de diciembre dijeron inequívocamente las urnas.

El panorama cada vez más sombrío para nuestras clases populares, con salarios que van dejando a jirones, por el camino, su poder adquisitivo real, con enfermos en los hospitales que mueren por falta de medicamentos, con el fantasma de la miseria y el hambre amenazando los hogares laboriosos de la ciudad y el campo, se vuelve cada vez más insoportable. De todo ello habla el pueblo, en una jornada llamada a ser memorable.

Sondeos poco profundos

La información que fluye desde las empresas de sondeos de opinión produce una molesta sensación de vértigo. Nos enteramos, por ejemplo, que Sondeos, la empresa que trabaja para «La República», registró un impetuoso avance del Nuevo Espacio, agrupamiento político que saltó del 5,9% de las preferencias montevideanas al 9,1%, o sea que varias decenas de miles de montevideanos, en tan solo 30 días -período que va desde el sondeo de febrero hasta marzo- definieron su opción política, seguramente en razón de la gestión del Senador Batalla al frente de la Asociación Uruguaya de Fútbol (otra razón no se ve). Entretanto, el FA se mantiene a duras penas en poco más del 28% de las preferencias, bastante alejado del 31% que Sondeos le atribuía en octubre del 92, a la vez que el P. Colorado, gracias a la irresistible ascensión de Sanguinetti, prácticamente le pisa los talones al FA.

También podría provocar desconcierto en la mayoría de los lectores de «La República» el salto espectacular del PCU, partido que pasa del 0,6% de los votos montevideanos, en el sondeo publicado por esta empresa el 14 de marzo, al 1% en el que se publica el 18 de abril. Al igual que el Nuevo Espacio, registra casi un 90% de crecimiento en un mes, salvo error en el famoso «intervalo de confianza», que no nos es dado a conocer en este sondeo.

En el PCU no se precisa de encuesta alguna para saber que está consiguiendo reagrupar sus filas e incidiendo en las definiciones de miles de sus afiliados y simpatizantes. Lo que asombra es el criterio de la empresa en relación a las formas de considerar las opciones electorales de los comunistas y simpatizantes. Ud., comunista de toda la vida, ¿cuál sería su respuesta a la pregunta de qué votaría si las elecciones fueran el próximo domingo? ¿El Partido Comunista? Claro que no, ya que la última vez que votó por la 63 fue en 1958. Ud. dirá la 1001 o Democracia Avanzada. Pero para la empresa de marras, Democracia Avanzada es «un extraño fenómeno de inercia», de incierto electorado («La República» 14/3/93). El problema estriba en que este «extraño fenómeno de inercia, siempre según sus resultados, pasó del 3,9% en la encuesta publicada en marzo, al 5,5% en la publicada en abril, todo lo cual parece indicar que para ser «un fenómeno de inercia» acelera bastante... Si el fenómeno político del crecimiento de Democracia Avanzada existe realmente, solo tiene como explicación el relanzamiento de la política del PCU ocurrido en este período, explicación que estoy seguro no es de recibo para esta empresa, la cual tendría que reconocer que Democracia Avanzada no es, como nunca lo fue, claro está, un fenómeno ajeno a los comunistas, ni es tan extraño como afirma.

Hay quien puede pensar que la adhesión a Democracia Avanzada es un modo oblicuo de expresar la presencia de algún grupo que actualmente está esperando por su ingreso al FA y hasta podría sostenerse que se trata del electorado del edil Cabrera, quien llamó Democracia Avanzada a su agrupamiento cerrense. No obstante, en relación a la primera alternativa, mal puede su supuesto electorado marcar su presencia de esa manera, habida cuenta de que el grupo compuesto por ex legisladores comunistas no reivindica la vigencia de Democracia Avanzada. Y en relación a la segunda alternativa, ni el fundador del grupito, en pleno delirio, sería capaz de adjudicarse semejante apoyo.

Hasta aquí los hechos que nos sirven de punto de partida para las reflexiones que siguen, y que se inscriben en el marco de otra ya publicada por «Carta popular» (29/1/93).

Y nos parece que el núcleo de estas reflexiones encuentra su síntesis en otro hecho constituido por la siguiente conclusión, siempre de Sondeos, publicada el pasado 14/3/93 en «La República»:

«Y en la medida en que Astori ha moderado su discurso, a la par que crecieron las preferencias por su candidatura, tendió a desdibujarse el perfil ideológico que en algún momento ostentaran sus eventuales votantes».

Que se sepa, Sondeos no realizó encuesta alguna tratando de indagar en los eventuales efectos electorales de algunas opiniones recientemente dadas a conocer por Astori.

Estas encuestas están sembradas de supuestos y compromisos que actúan desde el momento de su confección y preparación de la muestra, hasta su interpretación y momento y forma de publicación, y cuyo carácter ideológico no puede ser disimulado.

Lo mismo ocurre con las asociaciones tan primitivas establecidas entre educación o edad e intención de voto, o con enigmáticas definiciones de «clase» para uso exclusivo de la empresa. Nadie que se precie de un buen conocimiento de la sociología contemporánea hace de estas asociaciones una fuente real de conocimiento y pronóstico. ¿Quién duda hoy de que todo fenómeno social es una síntesis de múltiples determinaciones y como tal debe ser investigado? Pero, claro, el tema es el del sondeo como negocio; y éste parece necesitar de los números. No obstante, hasta la Coca Cola se convenció ya de que los números dicen poco y lo dicen mal, y acepta otras formas de investigación de mercado.

En tanto continúe dominando en la conciencia cotidiana una concepción simplista de la práctica científica, la investigación empresarial del comportamiento ciudadano hará su agosto: ¿Qué piensa de esta huelga del transporte? -¡Hay que matarlos a todos!- farfullará el pobre tipo que camina desde el Centro hasta el Cerro, porque hay que ser de hierro para acordarse, en ese momento, que en el fondo se está de acuerdo con la huelga. Y si nos dedicamos a analizar las encuestas de «La República» y no las de «El Observador», es porque nuestro lector, neopositivista espontáneo en tantos aspectos, también está espontáneamente dispuesto a dudar de la validez de las afirmaciones de esta publicación conservadora, pero vacila si las publica «La República». Y la cuestión no es tanto dónde se publica sino la forma de obtener información acerca de lo que piensan y hacen los ciudadanos.

Roberto Catenaccio

El desvarío reformista

El Dr. Alberto Pérez Pérez, ocupándose del asunto en el semanario «Brecha», afirma que «en la semana transcurrida desde nuestro último artículo sobre el tema reforma constitucional, el disparatario de propuestas contradictorias creció hasta adquirir proporciones alarmantes».

No es casual que el crecimiento de ese disparatario sea correlativo al de la certeza de que en las próximas elecciones el Frente Amplio se constituirá, en el peor de los casos, en la segunda fuerza política del país.

El Senador Millor, con su característico desenfado lo ha dicho claramente: «La peligrosidad del sistema se debe a que la Constitución de 1967 estaba pensada para un bipartidismo sin el Frente Amplio». De ahí que él, ahora adherente a la candidatura del redactor de esa Constitución del 67, Dr. Julio María Sanguinetti, quien al igual que el Dr. Jorge Batlle, también redactor de esa Carta Magna, los herreristas que contribuyeron con su voto a su aprobación y el PGP, cuyo líder máximo también contribuyó en su momento a que entrara en vigencia, planteen ahora como cuestión casi de vida o muerte la aludida reforma.

Hasta el pachequismo, movimiento que nació como consecuencia de la aprobación de la Constitución del 67, y que siempre exaltó sus valores e hizo uso y abuso de ella, se siente inclinado a entrar en el vértigo reformista.

Como aparte de aventar el «peligro» a que hace alusión el Senador Millor cada grupo tiene el elevado propósito de no perder posiciones en el tablero político, el asunto se les vuelve muy complejo a la hora de definir los términos de la reforma. De ahí que se concluya en el «disparatario» a que hace mención el Dr. Pérez Pérez.

Ante tanto desvarío reformista, cabe preguntarse qué tiene que ver el pueblo con las inquietudes que lo motivan. Que se sepa, hasta ahora ninguna asamblea popular, sea en el plano político, en el social o en el sindical, ha manifestado la mínima preocupación por la reforma de la Constitución. Por el contrario, lo que sí es reclamo casi unánime de todo el pueblo es que se cumpla lo establecido en ella en cuanto a que «Los habitantes de la República tienen derecho al perfeccionamiento físico, moral y social... a gozar de vivienda decorosa... a la justa remuneración... y a retiros adecuados y subsidios para los casos de accidentes, enfermedades, invalidez y desocupación forzosa».

La solfa

Posadas al Parlamento
lo desafió con enojo:
«Cerré la Inspección de Hacienda
y yo no aflojo y no aflojo».

Desde luego, con el Fondo
que lo respalda de atrás,
él se agranda y saca pecho:
ministro, y guapo además.

Lirón

005

29304574

Aportes

¿Fin de las ideologías?

En el estado actual de la polémica ideológica internacional y nacional a las interrogantes sobre por qué un capitalismo aparece victorioso en el corto plazo, por qué la experiencia soviética pasó a sumarse al número de los ensayos de cambio de la sociedad humana, se pretende dar respuesta por especialistas al servicio (conscientemente o no) de la ideología dominante en el mundo.

Bajo el nombre de títulos de libros y/o con la forma de una nueva jerga, se vulgarizan ciertos términos: «el fin de las ideologías», «el fin de la historia», «sociedad posindustrial», «sociedad posmoderna», etc.

Algunos conceptos pueden esconder otros:

1) El fin de las ideologías...es o parece ser, una frase trunca, sin precisar, sin acotar (como se estila decir).

El fin de las ideologías que se oponen a la explotación del hombre por el hombre es del que hablan cuando nos quieren convencer de que ser marxista, ser de izquierda ya no tiene sentido. Una falacia al servicio de una ideología dominante en el corto plazo histórico (en una vertiente más desnuda conocida y sufrida como neoliberalismo) es lo que proponen.

2) El fin de la historia. Lo que presupone es que después de la sociedad dominada por el capitalismo trasnacional o imperialismo desarrollado, no habrá otra sociedad, y la omnipotencia de un puñado de grandes firmas velará por los pueblos y seres humanos (como quien se hace cargo de una reserva indígena o de animales en vías de extinción).

3) Sociedad posindustrial. Hoy, objetivamente sólo puede concluirse en una transformación de la sociedad industrial propia de otra etapa del capitalismo (grandes concentraciones de maquinaria y mano de obra) en otra en la que indudablemente no desaparecerá la industria, ni la producción ni la condición de asalariado, e incluso el peso esencial del proletariado seguirá existiendo (bajo otras características relativas).

En su libro «El cambio del poder», Alvin Toffler cita dos datos: en 1968 y en 1988 la cifra de asalariados en la industria manufacturera en EEUU era la misma (10:000.000), y en 30 años la industria ha aportado el mismo porcentaje de la producción nacional norteamericana. ¡Lo posindustrial no parece haber llegado a los EEUU en 1988 aún!

Claro que algunos deben soñar con un paraíso de trabajadores que firmen contratos individuales, que acepten que sus aumentos sean fruto del estudio de lo productivo que fue cada uno el año anterior, como comenzó a implantarlo la Olivetti en Italia. Al fin, una traba menos a la libertad de invertir y explotar, de reproducir el capital porque la ganancia es lo único que cuenta (y es el rasgo esencial del capitalismo)

Nelson Latorre
(Seccional Di Pascua)

Estar expuesto al sol, ¿sólo hace daño a los veraneantes?

En esta nota busco hacer pública una inquietud, una preocupación que si fuera razonable, desembocaría en una reivindicación para miles de trabajadores.

Los pobres del mundo ya no tenemos a nuestra disposición nuestro poncho natural. Es más, la exposición espontánea al sol, como acostumbrábamos a hacerla, fuera por puro gusto o por las condiciones de trabajo que así lo exigían, se hace hoy muy riesgosa.

Esto está bastante difundido en la opinión pública: se publicita el uso de cremas protectoras, se recomiendan ropas en función de su color y entallado, se alerta sobre los riesgos ciertos que ofrece tomar sol en determinadas horas.

Pero, ¿qué hace el trabajador que está expuesto a esos riesgos, que está por horas sobre un andamio, en una planchada, arreglando o haciendo calles, etc.? Esta situación no afecta solo a los trabajadores de la construcción. Pensemos en el campesino y en el pescador entre tantos otros.

¿No merecerá el tema la preocupación de los dirigentes sindicales para buscar soluciones? ¿No tendrían los legisladores que opinar y trabajar sobre este asunto?

Es vastísima la legislación nacional e internacional acerca de todo lo referente a trabajo insalubre y seguridad laboral. Este tema ¿no merecerá el mismo trato?

Los trabajadores no somos los responsables de la existencia de un agujero en la capa de ozono, pero sí de tomar y fomentar conciencia acerca de los peligros que entraña y de las soluciones que deben conseguirse.

Quizás yo esté desinformado y ya se esté trabajando sobre el tema.

Ojalá así sea.

N.A.M. Un obrero de la construcción

Colonia: Prosperidad y salu

Quien piense en una ciudad próspera en nuestro Uruguay, además de Punta del Este, claro está, piensa seguramente en la ciudad de Colonia, Colonia del Sacramento, capital del departamento.

Principal boca de entrada de turistas al país, con su puerto y los permanentes viajes desde y hacia Buenos Aires, con aliscafos, buques, ferry-boats, over crafts, etc.

Panorámicamente hermosa, con playas espléndidas que hoy comienzan a tapar los juncales, con su histórica Ciudad Vieja «manzana de la discordia», con su Real de San Carlos, donde está el mejor frontón de pelota vasca de América, con Teatro de Verano, e instalaciones cerradas desde hace muchos años. La única y hermosa Plaza de Toros del Uruguay, a punto de derrumbarse ya definitivamente y un muy buen y gran Hotel Municipal, hasta hace poco tiempo sede de una Brigada Militar, hoy vacío totalmente.

En esta ciudad, donde se ha comprobado que se pagan las contribuciones inmobiliarias más altas del país, que tiene su calle principal sembrada de agencias o casas bancarias internacionales. Y por supuesto, hoy en la discusión el puente Colonia-Buenos Aires, el puente ¡más largo del mundo!

Sí, ¿quién puede dudar en calificar a Colonia como una ciudad próspera?

Pero es aquí que en la población, en la mayoría, los más modestos, hay otra preocupación, al igual que en los pobladores de otras ciudades del departamento que dependen para la atención de su salud del Hospital de Colonia.

¡La atención de la salud en el Hospital de Colonia es pésima!

¡El Hospital es un caos!!

Este era un «clamor» general y desde febrero se agregó el «estupor». Ahora el Hospital tiene empresa privada de vigilancia pero las carencias hospitalarias siguen igual.

Desde luego, llevamos este tema a la Junta Departamental, lugar desde donde no se puede decidir este problema pero sí incidir para buscar soluciones.

Hoy tenemos todos los datos por contestación oficial del Dr. Eduardo Muslera Bauzá, Director del Regional C (Litoral Sur) del Ministerio de Salud Pública que contesta dirigiéndose al Presidente de la Junta: «de acuerdo a su nota del 9 de febrero de 1993 el Sr. Edil Luis Fernández solicita informes sobre situación sanitaria del Hospital Colonia. Informe que es cierto, no hay urólogo, ni traumatólogo, ni dermatólogo, no se ha logrado a pesar de los esfuerzos realizados, técnicos de esas especialidades que estén dispuestos a trabajar para ASSE. Operar se opera, con limitaciones por la parte de anestesia que no es suficiente con los técnicos que tenemos. Hay policlínicas médicas que no son suficientes o a los usuarios no les sirven los horarios y toda esa atención se vuelca hacia la emergencia que funciona las 24 horas del día. En Ginecología hay ginecólogo contratado -el Dr. Reynes- que renunció por enfermedad. El Dr. Berreta es médico sanitarista y contribuye en lo que le es posible. Es cierto que falta personal de enfermería. Hay cuatro vacantes y cuatro de servicios. También es cierto que no hay policlínica quirúrgica, dado que los cirujanos dicen que no tiene objeto hacerla si después tienen problemas anestésicos y pueden operar pocos».

Más adelante agrega en su informe el Dr. Muslera: «En lo relacionado con el equipo de vi
hizo el Hospital por falt
nal que no se ha lograd
cuatro porteros que cal
turnos de 8 horas y los fi
ASSE dio recursos para
empresa de vigilancia».

Nosotros agregamos
Hospital debe atender
nés de pobre, que tampo
mico laboratorista, falta
sista y sobre todo falta
mentos. Y en Ginecolo
pida turno hoy le darán
atenderse dentro de 5 o

¿Verdad que todo esto
nable? ¿Que es demasi
para una supuesta ciudad

Por eso en la Junta D
tal, como siempre lo h
Frente Amplio, no nos l
criticar, sino a buscar
Para ello, unar esfuerz
los partidos políticos, de
te, de los sectores social
para buscar caminos, n
pequeño parche, sino c
buenas soluciones, est
deberá estar sin duda, l
al Ministerio de Salud P
Gobierno para que dest
en la presente Rendición
tas las medidas adminis
económicas para resolv
mentable situación.

Luis Fernández
Edil Departamental

Hacia la Conferencia Departamental de Montevideo
17 - 18 - 19 de junio

Continúa el trabajo de las comisiones preparatorias, que elaboran material para la discusión del organismo departamental.

La Conferencia Departamental de Montevideo se inaugurará en el Club Col luego las diferentes comisiones trabajarán en los locales correspondientes

En los seccionales se están organizando asambleas de discusión de los mat les y nombramiento de delegados, al tiempo que se entregan los carnés partid

Algunos de los materiales de discusión, en los próximos días estarán a disp ción de los organismos.

Nos dice Fernández Huidobro

¿De nuevo la misma película?

Eleuterio Fernández Huidobro, nos informa y expresa sus preocupaciones ante lo sucedido hace pocos días en Castillos, departamento de Rocha, donde asesinaron a un antiguo integrante del MLN, hace ya tiempo desvinculado de esa organización política, que con un camión se ganaba la vida haciendo fletes y vivía en una casita de La Paloma:

-Sí, asesinan a un [illegible] Ronald Scarzella, antiguo dirigente sindical en la empresa Juan Benzo S.A., de la cual fue despedido luego de haber perdido la dura huelga que libraron los trabajadores de la misma, y de la que fue uno de los dirigentes sindicales.

Pero de pronto empiezan a tomar otra importancia una serie de hechos laterales, que no los asociábamos con nada, hasta ahora. Hace pocos días, en la vieja casona de Rafil Sendic, se reunían unas compañeras tupamaras y de otras organizaciones, que habían estado presas en el FUSNA. Habían organizado una reunión para charlar, una reunión fraternal, para mantener los vínculos, para reencontrarse. Cuando salen, encuentran toda pintarrajeada la casa, con cruces esvásticas, insultos, injurias soeces. Se quedaron sorprendidas, porque no se trata de compañeras que estén haciendo algo importante en la actualidad. Era [illegible] muy raro. Llegamos a pensar que sería una cuestión con alguna de las reunidas.

Pasó lo mismo en el Movimiento por la Tierra, cuyo local está en la calle Madrid. El mismo pintarrajeo, los mismos insultos, las mismas insignias nazis. Por otra parte, en una chacrita que tiene el Movimiento por la Tierra, hubo una ráfaga de tiros con un arma evidentemente automática. Eran acciones que no respondían a nada, no les dimos mayor importancia.

Luego viene el asesinato de Ronie, tupamaro, que estuvo preso y exiliado, dirigente sindical en Juan Benzo y que se había alejado últimamente de la militancia orgánica del MLN. Y de inmediato hay amenazas de muerte a la hija de Scarzella a la que llaman por teléfono y hay asimismo amenazas telefónicas de muerte contra otro dirigente sindical de Juan Benzo: «la próxima boleta es para vos». El que llama, es uno que sin duda sabe a quién llama. Lo sucedido no es un atentado contra un militante activo de hoy. Da para pensar.

Además, hay ataques contra un vehículo de la misma chacra de que hablé. Iban a buscar comida para los chanchos, y son interceptados en un camino vecinal.

Es decir, hay hechos previos y posteriores que se centran en gente vinculada a un determinado conflicto sindical y al Movimiento por la Tierra. Es una órbita muy especial.

Debo señalar algo: al principio se quiso hacer pasar el crimen por un suicidio. Pero a esta altura nadie duda de que se trata de un asesinato. Hemos hecho las denuncias penales de todo esto, se han hecho entrevistas con el ministro del Interior y se han efectuado declaraciones públicas para que todo el mundo conozca lo que está pasando. La batalla contra esto depende de la difusión de lo que está pasando.

¿Qué sentido tiene, qué se busca, quién lo hizo, hacia dónde se va, para qué lo han hecho? Lo peligroso de todo esto es que alguien esté tratando de crear una confusión en el país, o buscando una reacción. Para mí, el objetivo es ensuciar la situación política.

Como fletero, a Scarzella lo contrataron de noche en la carretera: «tengo que hacer un flete hasta Castillos»... El fletero es siempre contratado así, en cualquier parte, en cualquier momento y así se gana la vida. Su compañera le dijo que no hiciera el flete, que no fuera. Pero fue. No se supo más de él. Como no volvía, la familia hizo la denuncia. Familiares y vecinos salen a buscarlo en La Paloma, en auto, en moto, y son los vecinos los que encuentran el camión. Estaba muerto en la caja del camión, no en la cabina. En un camino secundario, pero a la vista de la carretera. Sus zapatos aparecen a varios metros de distancia del camión, sus medias están llenas de arena. Lo ataron con cuerdas del mismo camión. Tiene mechones de pelo y piel en su mano derecha crispada. Tiene además un arma en la mano izquierda, y él no es zurdo sino diestro. El tiro que tiene en la cabeza es de atrás de la oreja y está encapuchado con un pullover atado por las mangas.

Ahora, yo digo: si yo contrato un flete, aparece muerto el fletero y yo no tengo nada que ver, me presento para decirlo. Pero nadie se presentó. No cabe duda, aquí hay un asesinato.

No me cabe sino agregar que esta película ya la vimos. Me acuerdo cuando tatuaron a Soledad Barrett con cruces esvásticas en las piernas, cuando atacaron locales del Partido Comunista, fueron de esos ataques -recuerdo yo- murió un niño, Olivio Rodríguez, asesinan a militantes sindicales...Sí, esta película ya la vimos.

Pienso que en lo inmediato es necesario que esto se difunda, se conozca: hay que estar alertas, con los ojos bien abiertos.

Nos despedimos del compañero no sin antes expresarle nuestra total solidaridad en nombre de «Carta popular» y del Partido Comunista.

Fernández Huidobro denuncia el asesinato de Ronie Scarzella. ¿De nuevo la misma película?

Detener la maniobra de privatizaciones en el B.P.S.

Concentración de jubilados frente al BPS

Los intentos de privatizar el BPS están recibiendo el rechazo de trabajadores, jubilados y funcionarios del organismo. Según declaraciones del dirigente de la Asociación de Funcionarios del BPS, Adolfo Bertoni, la entrega de servicios a la multinacional Sonda-Cousin, le va a salir 12 millones de dólares al Banco en 40 meses.

Con esa cifra, se equiparía todo el BPS, afirman los funcionarios.

Es evidente que la Presidencia del BPS intenta desconocer lo que la ciudadanía resolvió en histórico referéndum.

El Director Saldain acusó a los Directores Colotuzzo y De Pra, así como a los Dres. Casinelli Muñoz, de los Campos y Korseniak, de no querer «lo mejor para el país»

En realidad se trata de una gran maniobra liquidacionista en cumplimiento de acuerdos con capitales extranjeros, representados por el FMI, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Los centros informáticos del BPS son el verdadero «cerebro y corazón de todos los recursos y servicios de la seguridad social, y según establecen los documentos, si se concretara la operación Sonda, el BPS lo único que va a poder hacer es mirar la información a través de [illegible] pedidos, en las pantallas de las distintas [illegible] del banco, o a través de [illegible] información, que [illegible] es un método [illegible] mejor la información.

El sindicato de [illegible] ex trabajadores de la seguridad social, a su vez, [illegible] una declaración [illegible] los intentos de [illegible] servicios en beneficio [illegible] multinacional Sonda.

Estas violaciones [illegible] a la voluntad [illegible] del pueblo, ponen en [illegible] y alertan a la opinión pública, que este 1° de Mayo [illegible] a todos estos intentos antipatrióticos.

Dialogando con el pueblo

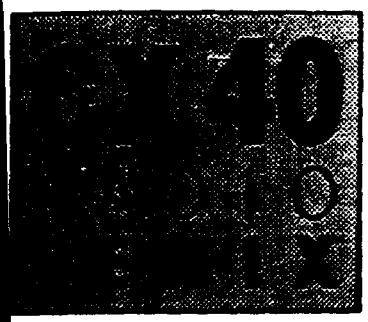

Un renovado espacio del PCU, comprometido con los problemas del país y su gente

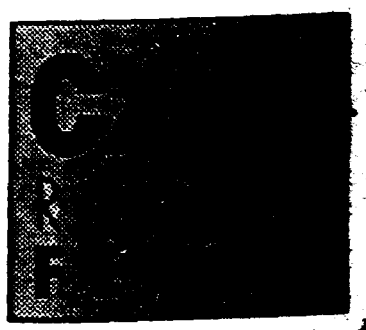

LUNES, MIERCOLES Y VIERNES - 10.30 A 10.40 HS.

9304574

1º de Mayo

El "Día de los Trabajadores"

Este número de nuestro periódico llegará a manos de muchos lectores horas antes del Día de los Trabajadores. Esa jornada -tradicional para nuestros obreros, para todo el pueblo- es vivida intensamente por el uruguayo como un día distinto. Un día con las horas cargadas y livianas a la vez. Cargadas de entusiasmo, actividad, fuerza, alegría de lucha; livianas por repartidas, comunitarias, fraternales. Nuestras piernas se hacen más ágiles. Como nos es tan común en nuestras grandes movilizaciones de masas, en nuestros encuentros de pueblo, andamos recorriendo, buscando amigos, coleccionamos volantes, repartimos las monedas en las «latas», reencontramos las caras «del Primero» como si pasáramos lista.

Pero no se nos escapa: también las horas de este día, como las de todos los días del año de los trabajadores de este país, están abrumadoramente cargadas de explotación creciente y demasiado livianos los estómagos y bolsillos de los compañeros de ruta y sus familias. Las necesidades comunes, el enemigo común, la fortaleza que sólo crece con el combate permanente de todos con todos, con más lucha o sea con más pelea organizada. Ahí está lo que nos convoca, el 1º y todos los días.

«Carta popular» estará presente en el acto. Saluda al pueblo trabajador, a su lucha, a su historia, y a su presente. Y también, como aporte al hoy y al futuro, su sección sindical recogió el comentario, la información y la opinión de compañeros de distintos gremios, en conflicto o no, de la industria castigada, del sector público relegado, dirigentes o de base, sobre las situaciones particulares y generales del movimiento sindical. Varias páginas a ello dedicadas. Un grano de arena para el gran resumen que los trabajadores y el pueblo estamos debiéndonos a nosotros mismos desde diciembre: multiplicar la presión de nuestra voluntad indiscutida y justa para que estalle en objetivo ganado paso a paso.

Teresita Bentancor

Sobre el 1º de Mayo responden dirigentes sindicales

El Presidente de la Asociación de la Prensa Uruguaya, Héctor Surroca, señala que «este 1º de Mayo debe ser la oportunidad para una total reconstrucción del movimiento sindical uruguayo. En mi opinión, debe recurrirse por parte de todos los trabajadores a la reafirmación de los principios de lucha solidaria. Y por supuesto, una de las consignas debería ser la recuperación de los consejos de salarios e igualdad en los reajustes. Desde luego, que como sindicalista tengo plena confianza en el PIT-CNT para recomponer el funcionamiento de toda la actividad sindical. Finalmente -acota Surroca- saludo en nombre de la Asociación de la Prensa, el recuerdo de los mártires de Chicago».

«En esta fecha memorable para los trabajadores de todo el mundo, los gastronómicos partimos hacia la reorganización del gremio, gremio difícil por su dispersión. Y procuramos, frente a las medidas adoptadas por la central, acometer decididamente hacia el acto electoral fijado para el 24 de mayo a fin de que a través de una lista única podamos hacer frente a los problemas planteados a todos los trabajadores. Dentro de nuestro frente, aspiramos a conformar esa lista única que nos reportará los frutos de la unidad del gremio y su desarrollo. Porque hemos comprobado que en una lucha electoral, una vez realizada la elección, la minoría se despreocupa. Reafirmamos en la fecha el programa del PIT-CNT, y exhortamos a todos los compañeros a hacerse presentes en nuestro sindicato el 1º de Mayo, donde pondremos locomoción conjuntamente con los compañeros del SUNCA» (Así se expresó el compañero Saracho, de Gastronómicos)

Héctor Castellano, de FUECI: «En FUECI, unidos con el resto de los trabajadores, participaremos como en años anteriores en los actos programados, reafirmando así que estamos prestos para llevar a cabo más amplias campañas en bien del pueblo. Exhortamos a los compañeros a concurrir para que el acto asuma las proporciones deseadas transformándose en una tribuna multitudinaria que dé respuesta a los reclamos justos de quienes crean. Finalmente, formulamos un llamado a toda la clase obrera y en particular a los afiliados de nuestro sindicato, a concentrarse desde las 10 hs del 1º en nuestra sede».

La Internacional

Arriba los pobres del mundo
De pie los esclavos sin pan
y gritemos todos unidos
¡Viva la Internacional!

Reniegamos todas las trabas
que nos impiden nuestro bien
cambiemos el mundo de faz
hundiendo al imperio burgués.

Agrupémonos todos en la lucha final
y se alcen los pueblos
por la Internacional
Agrupémonos todos en la lucha final
y se alcen los pueblos con valor
por la Internacional.

El día que el triunfo alcancemos
ni esclavos ni hambrientos habrá
la Tierra será el paraíso
de toda la humanidad.

Que la tierra dé todos sus fr
y la dicha en nuestro hogar.
El trabajo es el sostén que a
de la abundancia hará gozar

Servicio de apoyo a la mujer víctima de la violencia
41-41-77

Cursos de Introducción a la expresión teatral
A cargo de Diana Alejandra Bresque y Viviana Lorena Rocchi
Informes: Casa Bertold Brecht.
Andes 1274
Tel. 903240

«CARTA POPULAR» ORGANIZA EXCURSIONES
VIERNES 7 DE MAYO
CHUY - CORONILLA - STA. TERESA
CONSULTAS Y RESERVAS:
RÍO NEGRO 1525

Aquellos que no publicaron en este espacio en estas [illegible]
Consulte
Nº

1º de Mayo

En Cutcsa: sobre convenios y metodologías ...

Golpear al unísono

Como informáramos en el número anterior, la asamblea de Cutcsa había pasado a cuarto intermedio para negociar la modificación del convenio, con reducción de los plazos de ajustes, la introducción de una cláusula referida a la estabilidad laboral en la reestructura del seguro de paro propio y el tema del 7% de administración. Ahora conversamos con Julio Fernández sobre la situación actual y en torno al 1º de mayo.

-Las modificaciones propuestas en el cuadro de la mediación de la intendencia no tuvieron andamiento. Hubo sí mejoras en lo que se refiere al 7%, pues desaparecerá el ajuste-puente y se completará el 7% para administración en el correr de este año. Allí se avanzó. Pero la asamblea entendió insuficiente el convenio por los montos y por su excesiva duración.

-¿En cuanto a la perspectiva, qué se plantea?

-La asamblea decidió rechazar el convenio y aceptar el 16% a partir del 1º de abril, hacer negociaciones nuevamente con la empresa por el tema administración y después empezar acciones para ir a un convenio más corto y más sustancial.

Nosotros opinamos que una cosa es el convenio antes de abril, cuando se inició la conversación. Eran otros momentos políticos. En esta situación ya es difícil sacar un mejor convenio. Acá hay nuevos elementos: la intransigencia del Gobierno. Por eso valoramos que siendo insuficiente lo alcanzado equivale al 48% de la canasta familiar. En un cuadro de cierre de fábricas sistemático, en un cuadro en que muchos gremios reivindican el 50% de la canasta.

En cuanto a la reestructura del seguro de paro nosotros marcamos dudas. La caja de auxilio dentro del seguro de paro, si éste no se capitaliza nos quedamos sin una cosa y sin la otra. Puede hacerse peligrar la conquista histórica. Nosotros hace muchos años que reivindicamos la caja de auxilio. Pero no podemos sustituir una cosa con otra. En perspectiva, sacamos cuenta y se descapitaliza el seguro de paro. Nosotros propusimos una comisión que estudiara una salida para ese tema al referéndum de una próxima asamblea, y eso fue aprobado.

-Cuando tú decís nosotros...

Tenemos alguna diferencia en cuanto a la metodología. Porque si se hubiera aplicado una adecuada metodología en su momento hubiéramos sacado mejores resultados. Esa es nuestra crítica. Lo hemos marcado en la asamblea.

Cuando se da la pelea por el convenio, salíamos de una censura masiva y clarísima a la política económica, un no a la resignación. Negociando de esta forma se apuesta a la resignación y no a lo que es la voluntad real del pueblo.

-¿Puede vincularse lo que estás diciendo con el 1º de mayo como fecha en la que el movimiento sindical asume un autoanálisis, con reafirmaciones, autocríticas, propuestas de cambios...?

-Yo pienso que en este momento se trata de un lineamiento general del movimiento obrero por el calentamiento adverso de la realidad. La reafirmación de lucha es la consigna del 1º de mayo desde los mártires de Chicago. Si tenemos en cuenta que allí se peleó por la reducción de la jornada laboral, si hacemos un paralelismo, vemos en aquel momento una realidad de 12 y 14 horas de trabajo, y hoy aquí nos encontramos con el problema del doble empleo, con gente trabajando 14 y 16 horas.

-Y las condiciones de explotación...

Es la explotación al máximo. Muchos accidentes en el transporte, por ejemplo, suceden por la cantidad excesiva de horas de trabajo de los obreros. Por eso el 1º de Mayo para nosotros tiene que ser una reafirmación de lucha, de concepción de clase, clasista. No hay otro camino. Si la dirección no hace participar a la masa, se queda sin masa. Arriba los dirigentes solos, con la masa callada, no pueden encaminarse a las reivindicaciones por los intereses de los trabajadores.

Hay una tendencia a elaborar políticas de opinión y no de participación real, la pelea de conjunto que ejerce la presión real. Si la clase obrera, no se junta, no se hace un bloque monolítico, y realmente golpea al unísono, entramos en el desfiladero de la fuerza.

El Transporte llevará a Cuba la solidaridad obrera uruguaya

...«porque no entendemos algunos cambios de rumbo»

En el local de UNOTT, estuvimos con Gustavo Alvarez, Secretario General de ASCOT quien se refirió a las cooperativas y sus formas particulares de movilización. Naturalmente, también se refirió al 1º de mayo y nos dio su visión al respecto.

En este último período se entabló un conflicto en la UNOTT en función del retiro del P.Ejecutivo de las negociaciones salariales, violando la Ley de consejos de salarios, lo que llevó a una lucha de todo el transporte por reabrir el consejo de salarios. El preacuerdo logrado con la Intendencia, de convenio por dos años para el transporte urbano marca un 100 % de la inflación en cada uno de los ajustes más un porcentaje de recuperación. Al final del convenio el crecimiento en el transporte estaría por encima de la inflación en un 10% de salario real. Los diferentes gremios llaman a asambleas y en el caso de las cooperativas, por unanimidad se resuelve aceptar el preacuerdo. No es el caso de los compañeros de CUTCSA. Cabe remarcar que luego del último congreso de la FOT y en donde se buscó darle una estructura totalmente diferente a lo que hoy es la UNOTT, queda libre cada gremio de aceptar o no las diferentes fórmulas y convenios. Las cooperativas ya están amparadas en ese convenio.

La lucha y la participación desarrolladas tuvieron características particulares. Esto viene de tiempo atrás. Aprovechando por ejemplo que los ómnibus son de nuestra propiedad recurrimos a los carteles en los mismos, jornadas de no cobro de boleto, cosas que los compañeros de CUTCSA no pueden hacer, marchas de chatarra, caravanas de ómnibus y taxis. Nos ganamos la opinión pública que nos marca su respaldo permanentemente y son ese tipo de medidas las que podemos tomar. Las metas a partir de ahora están centradas en las ordenanzas de tránsito, procurando elaborar en conjunto, en ese sentido, un local propio para instalar allí mismo una guardería infantil algo más que la lucha diaria por el salario.

En cuanto al 1º de mayo, en ese día de reflexión y de lucha, después de un almuerzo familiar en la UNOTT, concurriremos al acto junto con las cooperativas de taxis. Seguramente el acto marcará el descontento con la política económica y convocará, como lo hacemos nosotros desde ya, al paro de 24 hs el día de la interpelación a de Posadas y a la concurrencia masiva al parlamento. Nuestros coches lucirán, en torno al 1º de mayo, y trascendiendo esa fecha, un pegotín alusivo al Día de los trabajadores.

Nos interesa señalar especialmente: la UNOTT ha resuelto enviar a tres compañeros a Cuba, el primero de mayo. Porque no entendemos algunos cambios de rumbo. Consideramos importante que la Central participe del encuentro que se realiza en Toronto, Canadá, pero consideramos mucho más que nuestro PIT CNT vaya a Cuba como forma clara de demostrar nuestra solidaridad con los trabajadores cubanos que están viviendo la situación por la que están atravesando. Los compañeros Hebert Lara, Antonio Mirento y Walter Olivera participarán de este primero de mayo en Cuba y será importante además por la experiencia que van a tener los compañeros y lo que van a trasmitir. También enviamos un fax a la CTC expresando la solidaridad y anunciando la llegada de estos compañeros. Por otra parte el compañero Cortiza del sindicato, en este caso de la UNOTT al 1º de mayo, participará en el acto en la ciudad de Rivera.

Los trabajadores se juegan mucho y no solamente por sus reivindicaciones, sino en lo que se refiere a la necesidad de una nueva orientación de la central que realmente esté a la altura de lo que son los trabajadores uruguayos.

009

9304574

1º de Mayo

Trabajadores de Salud Pública: la responsabilidad es del Gobierno

¿A quién le interesan nuestros problemas?

Los compañeros de Salud Pública, que han estado explicando a la población y largamente reclamando por su situación salarial y la deficitaria atención de salud para los habitantes de este país, también han aparecido reiteradas veces en nuestras páginas. Los lectores de «Carta popular» conocen los planteos y seguramente figuras entre los muchos que, por trabajadores, jubilados, desocupados, en fin, sufrientes integrantes de este pueblo, son aludidos por el título; o dígamos mejor, por una respuesta positiva al título: nosotros. El Gobierno, sin embargo, dudando entre la insensibilidad y la soberbia, no se interesa ni por la Salud Pública, ni por nosotros.

A quien se preocupe por la asistencia de los más carenciados, desde el 22/12/92 venimos reclamando mejoras salariales, condiciones de trabajo, presupuestación de suplentes y contratados. Desde enero venimos movilizándonos por nuestra plataforma reivindicativa.

El 12/3/93, plebiscitamos ir a la huelga general sin ingreso en los establecimientos de salud pública. Dicho plebiscito determinó que, si no éramos tenidos en cuenta en nuestros reclamos procederíamos al no ingreso.

El 14/4/93, en virtud de la intransigencia del P.Ejecutivo, la ineficiencia de la mesa de negociación que conforma ra y que, desde el 29/3/93 no se volvía a reunir, resolvimos por unanimidad dar inicio a la huelga. Si al 24/5/93 no hay soluciones positivas los trabajadores no ingresaremos a los establecimientos de salud pública.

La soberbia y prepotencia que tienen los gobernantes de turno de dilatar los conflictos sin otorgar propuestas, nos empuja a esta medida.

Nuestro ministro sólo sale a la prensa a decir que no tomaremos la medida propuesta. El Sr. ministro se equivoca. Así no se solucionan el conflicto y los problemas de la salud.

Los problemas de los usuarios y de los funcionarios se solucionan con políticas y propuestas concretas, correctas y con contenido social y humano.

Volvemos a insistir, los pacientes están abandonados por el P. Ejecutivo y su ministro de Salud Pública. No podemos continuar de rehenes del Gobierno. Que tampoco tome de rehenes a los usuarios. Tanto los funcionarios como los usuarios hemos pagado un precio muy alto por la ineficiencia del Gobierno y del Sr. Ministro.

Los funcionarios decimos que ya no podemos cometer más omisión con nuestras propias familias a las que no podemos atender con los míseros salarios que recibimos. El conflicto se agrava, se extiende, no puede continuar más así. El 24/5 es el plazo para adoptar la medida plebiscitada.

El poder Ejecutivo y el Parlamento tienen en sus manos la solución al problema y sobre ellos recae la responsabilidad de la asistencia a los más carenciados y de la huelga de los funcionarios de Salud Pública.

Este comunicado, sobrio, cuyo contenido nos es familiar, resume las angustias, los padecimientos y la indignación de trabajadores serios arrastrados a las medidas más extremas por una irresponsabilidad que la lucha popular deberá cobrarles con creces.

«Por ello mismo, -nos dice Angel Batalla- el 1º de Mayo, los trabajadores de Salud Pública estarán presentes, reivindicando la lucha clasista con su conflicto que ya lleva más de 70 días de duración. En defensa del salario, de las condiciones de trabajo, y del derecho de la salud de las clases más indigentes del país, olvidados por el poder político de turno».

Angel Batalla, dirigente de la Federación de funcionarios de Salud Pública

Norberto Quintana: «Deberá signar este 1º de Mayo y el futuro»

La vieja lucha de clases

A propósito del próximo 1º de mayo y a partir de su última asamblea, tomamos contacto con SUTEL a través de uno de sus dirigentes, el compañero Norberto Quintana, con el cual hablamos sobre Antel, sus problemas y la marcha del sindicato.

-¿En qué situación se encuentra el gremio de Antel?

-El 13 de diciembre salimos fortalecidos. El estado de ánimo es muy bueno. Pero no hay soluciones a los problemas. Porque manejan el sector los políticos, desconociendo el trabajo de los que saben de telecomunicaciones.

-¿En cuanto al sindicato?

-A la salida de la dictadura vivimos la mejor época, en participación y en lucha. Pero hoy sufrimos la gran crisis. En el movimiento sindical y entre nosotros, siempre que disminuyó la lucha salieron a luz todos los problemas fraccionales, pero si peleamos por las reivindicaciones nos integramos, solamente está la lucha. Así, ¡cuánto se conquista, incluso con el sacrificio y la pérdida de salario!

-Porque la lucha unifica.

-Es cierto, unifica.

En Antel, distribuidos en toda la República, es complejo organizarse, no contamos con una comisión de organización y como todos, tenemos pocos militantes.

-¿Cuáles son los factores de «bajón»?

-En parte las dificultades económicas, el doble empleo... No logramos atender en forma las necesidades de los sectores y la organización. Se lastima la unidad.

A veces movilizan más los reclamos sectoriales que los generales del gremio y ello tal vez porque el sindicato no plasma reivindicaciones reales y sentidas. La gente piensa estas cosas, toma posición, y se concentra de repente en su chacrita. Pero de todos modos, la organización por sector es muy importante.

-Sutel elige delegados por sector este viernes 30...

-Sí, y es un paso importante en el impulso organizativo.

-Luego vendrán las elecciones de Consejo Directivo y sería otro tema para tratar por separado...

-El sindicato es como la madre. Muchas veces lo olvidamos pero cuando tenemos dolores gritamos: «¿Y Sutel dónde está?» Pero el sindicato necesita de todos, necesita y sirve al gremio, los afiliados y los que no lo son; discutir entre todos los problemas y elaborar las posibles soluciones. Retomando la participación y la organización, fortaleceremos la elaboración y las propuestas.

Pero fundamentalmente la gente necesita mejoras salariales.

-Ustedes tuvieron recientemente una asamblea.

-Sí, en ella recibimos una propuesta de productividad que hizo la Contadora Medero, ligada a un convenio cuyo texto desconocemos, y por ello no lo aceptamos. No nos negamos a firmar un convenio. Pero queremos discutirlo. La asamblea general tendrá la última palabra. Y en lo personal, el tema productividad, me ofrece muchos resquemores. La aplicación de productividad trae mente desempleo mayor, limita el in jóvenes. Por tanto, más juventud sin

-Sutel y el 1º de mayo. ¿Qué [illegible] adjudicas al 1º de mayo en cuanto a tiva para el movimiento sindical?

-Estamos seguros de que los [illegible] Antel responderán ampliamente a la c del Día de los Trabajadores. Es im participación. La gente se expresa e pone al desnudo la rebaja salarial y d nes, leyes impopulares y represión sin

A propósito, a partir del Mercosur dustria crecieron los despidos. Los t queremos integración para salvar y n dir. Para que haya más trabajo y repartidos los beneficios de una prod asumente.

-Estos aspectos ¿habría que anal[illegible] vinculándolos a la luz de la última temas de productividad, reestructura plo.

-Es urgente que estas cosas se conjunto. Con un análisis del proceso trias. Cuántos trabajadores textiles cuántos tenemos. Qué pasa con el metal. Cuántos trabajadores quedan condiciones trabajan.

El movimiento sindical que va hacia so tendrá que dar prioridad a la lucha modificación del salario mínimo que mento es un mecanismo para explot gente que no puede organizarse.

Este 1º de Mayo como todos cont patronales apoyadas por el Gobierno lado y los trabajadores y el pueblo otro. Es la vieja lucha de clases de siem deberá signar también este primero de futuro de nuestro movimiento.

010

3045

Laja, Untmra, y el desmantelamiento de la Industria

El tema de la industria es de todos

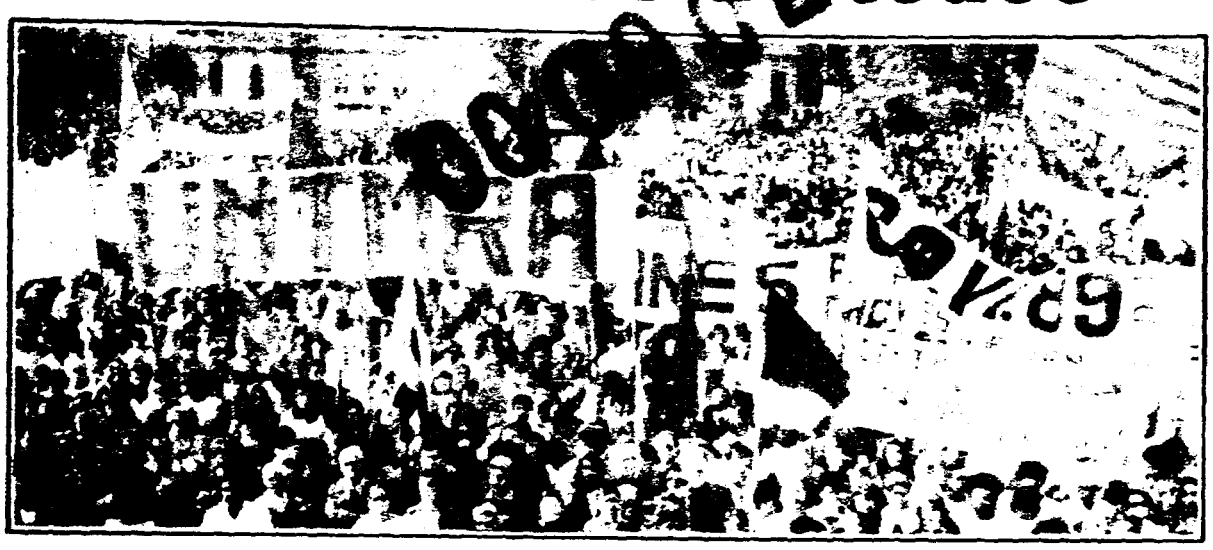

El 1º de Mayo los trabajadores de la UNTMRA defenderán una vez más su fuente laboral

El día martes 20, entre los obreros de Laja Rincol que permanecían bajo lluvia en la calle, impedidos por su patronal de entrar a trabajar, entrevistamos al compañero Sergio Maseda del comité de base.

«Nosotros el día 23 de marzo pasamos a ocupar, se nos desaloja luego por la policía y se nos pretende imponer una reglamentación sindical que no estamos dispuestos a aceptar. En estos momentos pasamos a otra situación, ya que la empresa nos cita por intermedio de una carta a presentarnos a trabajar, si no nos declara en situación de conflicto. Es irrisorio, porque la carta la mandan el 1º de abril con fecha 23 de marzo. Nosotros concurrimos al Ministerio de Trabajo ya por tercera vez, y la empresa no concurre. Aduce la licencia de turismo.

Cuando termina esa licencia, que abarca la semana de turismo y la siguiente, nos presentamos a trabajar y ellos nos niegan la entrada. Certifican eso a través de los porteros que nos dicen (y así lo firman) que no nos pueden dejar entrar por tener órdenes superiores de la empresa. Entonces nosotros vemos esto como un lock-out patronal y el miércoles 21 nos presentaremos en el Ministerio para plantearlo así».

Pasan los días, y en cada uno de ellos, hasta las proximidades del 1º de mayo, como bien dijera un compañero de otro gremio, «Los obreros de Laja son los dueños de San Martín». Porque no abandonan sus puestos de lucha en la zona de difusión, de información, en la calle, en los ómnibus, parando a los autos y con todos los transeúntes. Esa labor cotidiana, sacrificada y tenaz, con el volante, la lata, los pitos y la propia voz. Y no solo San Martín. Por muchos lados hemos visto a estos trabajadores del plástico, afiliados a la UNTMRA. Por todas partes los muros pintados atestiguan desde lejos con sus coloridas denuncias el indoblegable combate de los obreros de la industria de este país, que el Gobierno y las patronales quieren desangrar para el único interés del gran capital.

Pero hay un descanso y es al mediodía, para ir a la olla sindical. Con los compañeros delegados (Luis Vega, Daniel Soca y Hugo Martínez) estuvimos enterándonos de lo que pasa ahora en Laja Rincol, mientras dos de ellos prolijamente llenaban las planillas y contaban el dinero recolectado. Desde la cocina llegaban ruidos y sabrosos aromas: se estaba preparando el almuerzo.

«Ahora, la situación cambió de nuevo: todos vamos al seguro de paro sin acuerdo de retorno al trabajo. En un uso abusivo del seguro de paro, que denunciaremos en el BPS, envían a la totalidad del personal al seguro sin garantías de vuelta al trabajo. Hemos recibido los telegramas correspondientes y de inmediato solicitamos entrevista con el Director de Trabajo y con la Inspección».

Los compañeros nos informan, además, que la situación se repite con similares características en múltiples empresas: en Spiller hay ya 4 despidos más, Tubacero (Cinoca) despidió a 40 obreros, mantiene 29 trabajando y envió 11 al seguro, Jamón de S. José tiene conflicto por problemas de zona franca (ante reclamos del personal, desaparece la empresa), en Teclinos se producen 44 seguros sin retorno, Alur de Canelones suspende injustamente a integrantes del comité de base, se cierra la fábrica de lamparitas de General Electric y deja 86 compañeros afectados (20 despedidos, 26 al seguro, 40 redistribuidos en la planta de Cno. Maldonado); allí los compañeros son suspendidos digitadamente, fuera del comité de base para quebrar la resistencia; Molveno, Selín en Trinidad, Lestido de Nueva Palmira donde echarían a los 189 trabajadores que ya llevan más de 6 meses de seguro...y el caso de Inlasa, en que nadie responde, nadie se hace responsable, no hay dueño. «Todo este cuadro es el de la lucha del plástico por convenio y las patronales no se avienen a discutir seriamente. Por eso la UNTMRA tiene planteada una camionada para el jueves 6 con concentración frente a Laja desde las 9 a las 12 con concentración en 18 y F.Crespo, culminando la camionada. El día 7 la Dirección Nacional analizará otras medidas».

«Y por todo esto vamos al 1º de Mayo para llamar a movilización y plantear la realidad de la industria que es la que marca el desarrollo del país. El conjunto del movimiento tendrá que discutir si aceptamos ser un país de servicios. Nuestro gremio propone mesas redondas, encuentros con otros sindicatos para un estudio de la industria privada camino al sometimiento».

«En definitiva, -nos dice Vega- la clase obrera sigue siendo la que nada tiene que perder».

Con Luis Rossi, del SUNCA

¿Pretenden burlarse de los obreros?

Al mediodía del lunes 26, luego de aceptar un muy bien servido plato de guiso y compartirlo con los compañeros de la obra de Massini y la Rambla, dialogamos con Luis Rossi sobre el SUNCA, el gremio de la construcción y, naturalmente, del 1º de Mayo.

-Nuestro gremio está en estos días en tratativas con la Cámara de la Construcción y el Ministerio de Trabajo por un nuevo convenio. El anterior se nos terminó en noviembre. Llevamos ya casi 6 meses sin aumento de salario y entramos a preocuparnos realmente. Hay otros temas también, pero lo que más siente el trabajador es el salario. El P.Ejecutivo marca una pauta por debajo de la que ya había planteado antes. Del 32% pasó al 28% y no hay forma de negociación. Entonces el último plenario consideró que esto es una burla para los trabajadores. De ese 28 se daría el 15 de entrada y lo demás repartido a lo largo del año; sería un 2% y algo más por mes. Ya tenemos perdido el 8% que habíamos recuperado en el convenio anterior. Perdimos todo lo recuperado. Las cifras son preocupantes, más en el bolsillo de los trabajadores. En la asamblea general del 29 se van a analizar las medidas, que seguramente serán duras. Estamos discutiendo en los centros de trabajo para que los planteos no sean solamente de los dirigentes sino que partan de la discusión y la participación desde las obras. Al mediodía, en el descanso, recorremos las obras de las zonas porque lo primero es informar. Hay ganas de los trabajadores. Y no sólo en Montevideo. Yo estuve en Maldonado donde participó mucha gente preparándose para la asamblea general.

-El 1º de mayo no es un día de fiesta sino un día en que los trabajadores reivindican sus necesidades y la situación que viven. No va a ser un año más, por los temas conflictivos que hay con el Gobierno y los patronales. Nosotros vamos a hacer una caravana llevando nuestras reivindicaciones al 1º de mayo, no sólo el tema salarial sino otros laborales como los 22 jornales asegurados, las 4 horas por lluvia, la ley de consulta, todo ello fundamental para nuestro gremio. Nos preocupa también la caída del ministro de Posadas, hemos hecho carteleras en ese sentido y convocamos a ir al Parlamento, en lo posible llevar la mayor cantidad de trabajadores el 4, día de la interpelación.

Nosotros muchas veces reflexionamos sobre el tema del PIT CNT. Nos alegra por un lado porque aquí sigue habiendo la unidad que provino de una sola central que abarca todos los gremios. Pero nos preocupa el que se sigan los caminos para mantener esa unidad de los trabajadores. Nos gustaría pelear no sólo por el bien de la construcción sino por todo el conjunto de los trabajadores. Por ejemplo, nosotros tenemos un proyecto de ley salarial que abarcaría al sector privado y también el público. Sería importante discutirlo a nivel de todo el PIT CNT. A veces no encontramos ámbito para esas discusiones.

-Ahora vamos hacia el Congreso de la Central...

-Bueno, muchas de esas cosas se tendrán que discutir en ese ámbito. El SUNCA también realizó su congreso donde analizamos la situación particular de la construcción y temas generales, tratando de aportar al conjunto del movimiento sindical con nuestras elaboraciones.

Minicentro
ROSSI
✓Comestibles ✓Bebidas
✓Fiambres ✓Artículos de limpieza
Abierto en el horario de 9 a 22
Martín Fierro 2501 esq. Quijote

TARJETA'S
●Enlaces
●15 años
●Impresos en general
Pérez Castellano y Sarandí

Caños de Escape
SAN SALVADOR
COLOCACION EN EL ACTO
CHANA 2062 Y PABLO DE MARIA
Teléfono 48 87 36

011

T9304574

Con Daniel Silva del SAG

El panorama gráfico

El SAG, en día miércoles, tiene mucho movimiento. En particular porque es el día que atiende Isabel Cammarano, la abogada, quien siempre nos sorprende con el dominio tan puntual y acabado de la problemática del gremio y de los casos particulares. Pero más movido está el miércoles antes del 1º de Mayo. La misma tarde de volantes, engrudo puesto en la puerta, preparando la participación organizada en la celebración.

Ahora aprovechamos con Rubén Silva, integrante de la dirección.

«Sobre el 1º de Mayo y el movimiento sindical nuestro, muchas cosas podría decir o opinar, pero creo que el mejor aporte es informar de lo que nos pasa en el sector y manifestar la disposición a contribuir, pensemos como pensemos, a juntar la participación en los organismos centrales (como la Mesa Representativa) con el trabajo por la movilización y el fortalecimiento en los sindicatos. Ambas cosas deben ir unidas».

«El sector obra tiene varios conflictos originados en el tema salarial (no se renueva convenio desde noviembre, solo algunas empresas han fijado ajuste hasta de un 14%, por debajo de la inflación) y por varios ataques a la estabilidad laboral y represión. Así, en Celuprint los obreros ocuparon por despidos individuales sistemáticos; fueron desalojados pero mantienen huelga. Schneck, tiene atrasos acordados en pagos y hay preconflicto. En Imprimar complicaciones de la empresa atentan contra la estabilidad laboral... Y los compañeros de Columbina, después de una dignísima y dura lucha de meses de conflicto y un mes de huelga, debieron levantarla; pero se sienten fortalecidos por las características de la lucha realizada, la unión interna y la solidaridad recibida». (De esto fuimos testigos en el campamento de Columbina cuando encontramos integrado a la movilización a algún compañero ya despedido y sin retorno posible).

«Ni que hablar del sector diarios. No hay convenios ni se los ha sustituido por pésimos acuerdos que además no se cumplen». Una de las situaciones más graves es la de *La Mañana* y *El Diario*. Los trabajadores realizaron asambleas y entre otras medidas resolvieron la formación de una comisión de conflicto, la difusión pública de la situación de irregularidad que arrastra varios meses y la denuncia puntual al Parlamento. Esa empresa mantiene deudas con el personal que pretende pagar con un canje (el cual además no se cumple), persiste en desconocer el convenio firmado que recién vence este mes, se niega a firmar nuevo convenio, ha realizado despidos fundamentados en reestructura y falta de trabajo y al mismo tiempo toma personal nuevo para los mismos puestos... Todas irregularidades que parecen dispuestos a continuar resolviendo con más irregularidades.

El compañero Silva, al despedirse nos reitera el ánimo constructivo hacia el 1º de Mayo. «El SAG ha estado presente en el Parlamento y lo seguirá haciendo, se ha acercado a la comisión de conflictos. En definitiva, quiere contribuir al fortalecimiento del conjunto y en ello centrará esfuerzos».

Con Laones Galli, Nº 5 de Progreso

«Mariscal», dentro y fuera de la cancha

Progreso y Danubio, en cancha de Progreso. Antes de empezar el partido, un buen «calentamiento» para un defensa que como trabajador se siente convocado por el 1º de mayo y por su clase.

-Como joven trabajador futbolista ¿cuál es tu enfoque sobre este 1º de mayo?

-Puedo contestar como trabajador del fútbol, no como integrado a un gremio, porque como Ud. sabe a la Mutual no ha acompañado las luchas ni los primeros de mayo. Este es un primero de mayo bastante especial. Se tienen que ver muchas cosas. La burguesía ha empujado a la clase trabajadora y la ha replegado así como también algunos planteos de la conducción de la clase obrera se puede decir que la has desmovilizado. Lo primordial es que se vuelvan a encontrar los trabajadores estén donde estén. En este momento hay un grado enorme de desocupación pero en fin, todos somos trabajadores y hay que volver a lograr la unidad que necesitamos. Más allá de las diferencias que podamos tener, acá está en juego la condición de explotado. A partir de ahí podremos hablar de la unidad verdadera. Hay muchos errores, hay que plantearlos para ver lo que está pasando. Pero estoy convencido de que a pesar de la dispersión una gran mas trabajadores se va a hacer presente en el 1º de mayo.

-¿Cómo te sentís jugando en esa de Progreso, con su ambiente y con su rrio?

-Me siento muy contento de estar ac toda la historia de La Teja, lo que signi Pasar a un equipo de la A era una alegría además estar en este barrio, su entorno, la te... Estoy muy conforme porque aquí mos el maltrato del jugador y me siento cl porque es toda gente de trabajo.

-Para un hombre del interior es di conocer ciertas cosas y más habiendo adolescente durante la dictadura. Pue muestras buen conocimiento de la lucha clases y el sacrificio y el esfuerzo de los jadores. ¿Cómo se explica?

-Es muy difícil, sí. Yo soy de Rivera. Ti mos la influencia de Brasil. Pero uno que criado en barrios y casas humildes vien sacrificio de los padres, vecinos, hom tíos, eso no se lo saca nunca, está adentro, lucha pasa por ahí. También, criado en la dura, ver el sufrimiento de nuestro pueblo, vecinos y parientes sufriendo por luchar e pensar; es posible que todo eso te meta lucha y te eduque.

CERRAJERIA
- Llaves en el Acto
- Cerrajería del Automóvil
- Venta de arts. de cerrajería
- Trabajo a domicilio
San Martín 2744 bis Tél. 23 62 27
Radio Aviso 92 12 11 Cód. 2219

FOTOCAMARA S.R.L.
SERVICIO AUTORIZADO
Canon
Reparación y Venta:
Cuareim 1439
☎ 90 20 04

OPTICA RIO
CREDITOS
Ordenes de ASSE y Cooperativas
Río Branco 12[illegible]
Tel. 91 34[illegible]
18 de Julio 921
Gal. Libertador
L. 88 Tel. 91 29 50

ATENDIDO POR SUS DUEÑOS HASTA LAS 4hs. DE LA MAÑANA
BAR Y PARRILLADA
Guerra 3891
casi Gral Flores
Tel. 546000

Conflicto de la Universidad

Triunfo de la unidad y la lucha

El primero de octubre dijimos «se pu[illegible]», nuestro pueblo no se deja enga[illegible]cilmente, y pudimos.

El 13 de diciembre se concreta un [illegible]llador triunfo del SI, que significaba un [illegible]mendo NO a la política económica del [illegible]obierno, proimperialista y hambreador. En ese marco toda la enseñanza dijo «no» a los salarios de hambre que el [illegible]obierno y el FMI estaban imponiéndo[illegible]s.

Empezamos la movilización con la con[illegible]ga de la CSEU del millón de salario [illegible]ásico y una gran desventaja: no teníamos [illegible]ámbito de negociación, pues la comisión [illegible]partita formada con el Gobierno no nos [illegible]cluía.

El 8 de marzo no comenzaron los cursos [illegible] toda la enseñanza y esa jornada fue [illegible]ganada por una multitudinaria manifesta[illegible]ión que unió en un solo torrente a los gremios del CODICEN y de la Universidad.

A las pocas semanas los gremios de la enseñanza firman un acuerdo con el Gobierno, que discrimina a la Universidad.

No desfallecimos, por el contrario, intensificamos la movilización.

Transcurrido un mes, el Gobierno ofrece la partida con los montos conocidos y en una clara violación de la Ley Orgánica Universitaria en la misma noche un comunicado de la Casa de Gobierno establece que esa partida se dará con la financiación de la matrícula universitaria, plantea además la discusión sobre la masificación estudiantil y el destino del Hospital de Clínicas.

Con esas pretensiones, el Gobierno transforma un conflicto táctico (lucha salarial) en estratégico (defensa de la Universidad autónoma, cogobernada, laica y gratuita). Ahí se vio la fibra de la Universidad donde como un solo hombre, autoridades, gremios y pueblo salimos en defensa de los principios varelianos y lucha a muerte contra el intento de ahogar a la Universidad.

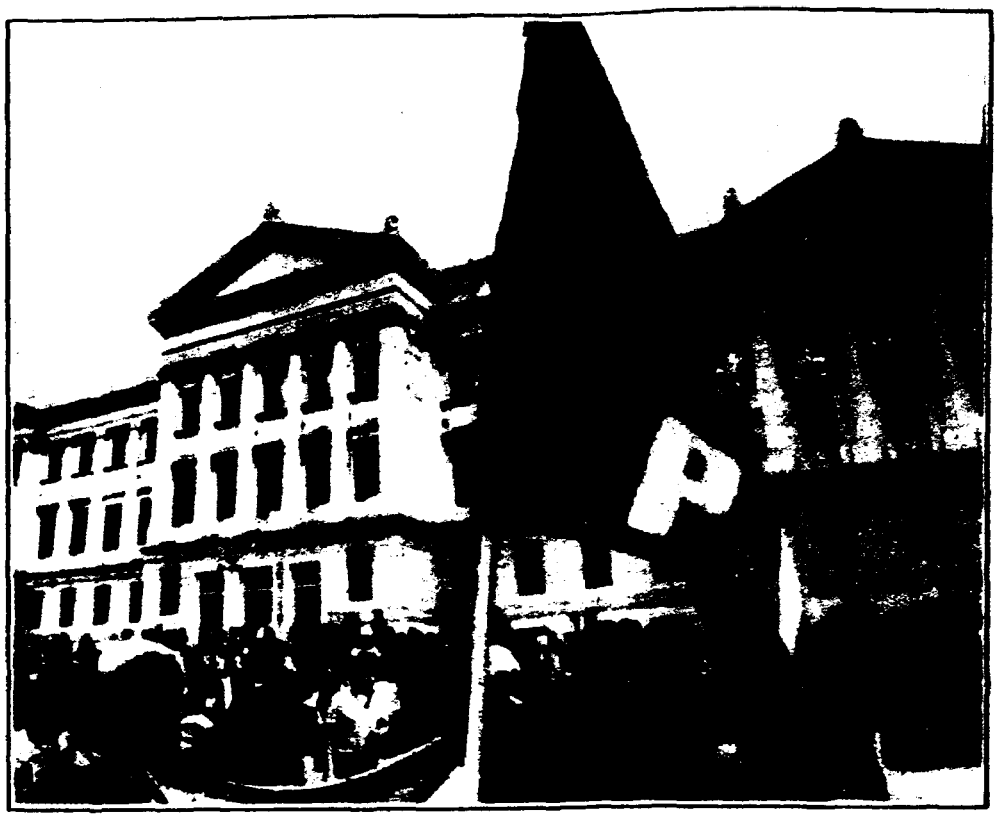

En el mismo momento el Gobierno empieza a hablar de una partida de nueve millones y medio de dólares.

Luego vino una tercera etapa en la cual el Gobierno quedó aislado totalmente y por vía de aclaración de lo dicho a la Universidad cambia los parámetros. Ya no son los $217 y $130, sino que se ofrecen los nueve millones y medio para los ocho meses que faltan de 1993, la consolidación de dicha partida en la Rendición de Cuentas que serían unos 21 millones y medio de dólares sin condicionamiento.

Se habían cambiado los parámetros, era un avance pero para el deterioro del salario universitario 25% del salario real con respecto a 1967, hace que la intergremial eleve una contrapropuesta pues el Ejecutivo no decía la verdad respecto a la Universidad. Reclamando eso realizamos una poderosa caravana por la ciudad pasando por el ministerio de Trabajo, la Casa de Gobierno y el Parlamento, que contó con decenas de vehículos y la presencia de más de mil trabajadores.

En el momento actual ya tenemos asegurado en las cámaras el compromiso de consolidación firmado por 66 legisladores.

Como conclusión podemos decir que con lucha, con participación, unidad, se puede y los gremios de la Universidad demostraron que se puede.

La lucha continúa, no solo por salarios sino en defensa de la enseñanza pública, contra el cobro de matrícula, contra el intento de que el Hospital de Clínicas, orgullo del Uruguay, pase a Salud Pública.

Ahora debemos redoblar la solidaridad con los compañeros de Salud Pública. Derrotar la privatización de las Cajas de Jubilaciones y por lo tanto ponernos a juntar las firmas necesarias para poder realizar un plebiscito que ponga las cosas en el lugar que el pueblo uruguayo quiere.

Estrechar filas en un multitudinario 1º de Mayo y realizar un gran paro general el 4 contra la política económica, exigiendo la renuncia de de Posadas.

Nuestra consigna: ampliar la solidaridad con los gremios en lucha. ¡Unidos venceremos!

Julmer Arce

Condicionalidad o desierto

El informe de la CEPAL da a conocer que solo el 27% de los docentes de enseñanza media a nivel nacional son egresados de los Institutos de Formación Docente. El mismo concluye que la falta de profesionales capacitados es perjudicial para las instituciones educativas.

El conflicto docente mostró a la opinión pública las carencias salariales que el sector padece, lo cual motiva la renuncia masiva de profesores que al encontrar un trabajo mejor remunerado dejan su profesión.

Lo lógico sería que el Gobierno hubiese dado los $1.000 mínimamente necesarios para sobrevivir, lo cual aseguraría un incentivo económico para las personas que se sienten llamadas por la carrera docente. El aumento no colmó las expectativas.

Pese a lo cual ingresan año a año decenas de jóvenes a los centros de formación docente. En el caso del Instituto de Profesores «Artigas» (que es al cual pertenecemos) existen trabas que retrasan la carrera o alejan definitivamente a muchos de estos futuros docentes.

En el sistema del IPA existen dos tipos de materias, las generales (que son las referentes a la formación del docente) y las específicas (que se refieren a la especialización del mismo); para pasar de un año a otro es necesario salvar el 50% de cada una de ellas, en solo dos períodos de exámenes, con lo cual hay veces que se tienen que rendir más de cinco exámenes con lo cual hay veces que se tienen que rendir más de cinco exámenes para pasar de año, lo cual condiciona la preparación de los mismos.

En 1992 se elevó una carta al director del Instituto con la firma de los estudiantes para la aprobación del pasaje condicional de un año a otro (es decir la posibilidad de completar el 50% en julio), la cual se aprobó. En 1993, se vuelve a elevar la carta sin que esta sea aprobada, con lo cual decenas de compañeros quedan afuera del IPA.

Además, en febrero aparece un anexo al artículo 5 de la circular 78, por el cual se permite el pasaje con una materia previa de primero a tercero y con una de segundo a cuarto, con el argumento de facilitar la carrera docente; muchos alumnos se ampararon en esta modificación para poder así dar más exámenes del año que cursaban, pero al empezar las clases se encontraron que no estaban en lista por una interpretación distinta a la dada cuando se inscribieron.

Debido a lo injusto de la situación se redactó una nueva carta pidiendo la aprobación de la condicionalidad y su reglamentación, al mismo tiempo que se reclamaba ante la falta de coherencia por parte de la dirección en la interpretación de la circular mencionada.

El apoyo a la carta fue masivo (442 firmas). Tan es así que mientras se iban juntando firmas salió una nueva interpretación a la circular 78 con lo cual muchos compañeros pasaron de año.

Esta victoria parcial da esperanzas de que en los próximos días se apruebe la condicionalidad con lo cual entrarían más de 50 estudiantes.

De no ser así se estaría confirmando que si bien en el discurso los responsables de la enseñanza buscan una mejor calidad de la misma, en la práctica la están condenando a quedar desierta de docentes.

Alejandra Vespa y Líber Romero

013 2304574

Entrevista a Juan Giacuboni

Algo marchaba mal en el Cerro

El Cerro, típico barrio proletario, fue otrora un centro de intensa actividad industrial desarrollada especialmente en las plantas de los frigoríficos, fuente de trabajo del 80% de los trabajadores afincados en el barrio: aproximadamente 7.000.

Con el cierre de esas plantas, miles de trabajadores debieron buscar su sustento en actividades fuera del barrio, o quedar en situación de desocupación o subocupación.

En el proceso de desplazamiento demográfico de sectores en situación marginal en Montevideo e interior, a su vez, en el Cerro y alrededores se asentaron numerosas familias que en forma precaria solucionaban el problema de la vivienda.

Como consecuencia, la población del barrio y aledaños, asciende actualmente, a cerca de 150.000 habitantes, la mayoría de los cuales duermen allí pero trabajan en otros lugares.

Paradójicamente, en esta vasta zona, identificada históricamente con las luchas obreras, donde porcentualmente el Frente Amplio ha logrado el mayor número de adhesiones, se ha generado una crítica situación de disconformidad social, por lo que se entiende es una deficiente atención de los problemas de la población, no sólo por parte del Gobierno, sino especialmente, por la administración municipal sobre la que se habían forjado tantas expectativas.

Al respecto, conversamos con Juan Giacuboni, profundo conocedor de la problemática de la zona, con una vasta trayectoria de militancia social, sindical y política en ella, actualmente miembro del Comité Central del Partido Comunista.

-¿Cuáles son los problemas sociales más importantes que se plantean actualmente en el Cerro?

-Para la atención de la salud, el 90% de los habitantes cuenta con un único dispensario del correspondiente ministerio. Por tratarse del único para tan numerosa población, y por los escasos recursos de que dispone, la atención resulta insuficiente e inadecuada. Prácticamente es sólo de emergencia y ni que hablar que quienes precisan un [illegible] deben proveerse por sí mismos los medicamentos.

En cuanto a las condiciones de vivienda, aparte de que globalmente hay una insuficiente capacidad locativa, un gran número de construcciones son inadecuadas, y cada vez hay menos espacios verdes, resulta imprescindible ampliar y reparar los servicios de saneamiento y de alumbrado público. Asimismo, es urgente realizar obras de pavimentación y de bacheo, para paliar las grandes carencias en la materia. Cabe señalar que la actual administración municipal sólo pavimentó la calle Burdeos.

Por último, una necesidad fundamental, es la creación de fuentes de trabajo.

Al respecto, la comunidad planteó al municipio la iniciativa de instalar un matadero, con lo que a la vez que se crean fuentes de trabajo, se asegura el procesamiento higiénico de carne a ser provista por la Intendencia a bajo costo, a los sectores más necesitados. La Coordinadora del Frente Amplio de la zona, hizo llegar esa iniciativa a la Mesa Política hace ya cerca de tres años. El único eco que encontró fue el interés manifestado por el compañero Carlos Coitiño cuando desempeñaba la jefatura del correspondiente Departamento, aunque él planteaba restringirla solo a la faz comercial.

El Cerro tiene una rica tradición de combativas movilizaciones populares, en defensa de los intereses de los trabajadores.

-¿Cómo ha sido la atención del Centro Comunal Zonal a la problemática de la zona y a qué obedecen los cuestionamientos que han tomado estado público?

-En términos generales podemos decir que el CCZ muy poco ha aportado a la solución de la seria y compleja problemática que hemos esbozado.

Pero lo más grave es que, en tanto se daba esa inadecuada atención, se producían hechos que mostraban la persistencia, y aún la acentuación de tradicionales modalidades de corrupción burocrática en los ámbitos municipales.

Hubo múltiples casos en que, en función de intereses particulares y por responsabilidad de los funcionarios ejecutores, se cambiaba el destino de obras y actividades proyectadas según prioridades sociales. El caso más resonante fue el desvío de 600 camiones de escombro destinados al relleno del terreno asentamiento precario de cientos de familias, denominado «El tobogán», los cuales fueron descargados en la explanada del estadio del Club Atlético Cerro, a fin de nivelarla.

Significativamente, quien presidía dicho club era un edil del PGP, con quien coincide generalmente, en iniciativas y actuaciones, otro del Frente Amplio que se precia de ser poco menos que el representante natural de los vecinos del Cerro en el legislativo comunal. Este mismo se ha comprobado también que ofició de gestor de la construcción de un camino de asfalto que beneficia en forma casi exclusiva a un tambero de la zona.

Como trasfondo de esas actuaciones negligentes e irregulares, está el planteo de esos mismos ediles en la Junta Departamental, en pro de un proyecto denominado «Cerro 2.000», contrapuesto al plan quinquenal aprobado con la participación de los vecinos, en la medida en que otorga prioridad a obras para gobiernos superfluos, cuyo acceso está prácticamente vedado a los habitantes de la zona, en detrimento de la atención de las reales necesidades sociales.

-¿Cómo enfrentaron los vecinos del Cerro la situación descripta y qué está hoy planteado en relación con ella?

-En el Cerro hay una rica tradición de acciones colectivas y solidarias, expresada en la existencia de más de cien comisiones y organizaciones sociales, que junto a organizaciones políticas como la Coordinadora F del Frente y sus siete comités de base, llevan adelante en sus respectivos ámbitos, iniciativas y realizaciones de los vecinos.

A través de esa red de organizaciones se fue gestando un vasto y profundo movimiento colectivo de expresión de disconformidad, denuncia y exigencia de medidas, por parte especialmente de la Intendencia municipal, el que culminó con una reunión con el Intendente. En ella, luego de analizar colectivamente toda la problemática, 250 representantes de las organizaciones sociales y políticas recibieron el compromiso de adopción de medidas administrativas de fondo para superar las carencias en ese plano y realización de una nueva asamblea con todos los vecinos, donde se actualizará el plan quinquenal y se definirá su implementación.

El primer aspecto del compromiso asumido por el Intendente ya se ha cumplido, al haberse relevado todo el personal del Centro Comunal. Todo el Cerro espera ahora, con vigilante optimista expectativa, la instancia de participación en que se definirá la tan necesaria y urgente rectificación de rumbos en lo que respecta al cumplimiento del plan quinquenal.

Fausto Flores

Los trabajadores de la carne y sus luchas

En la calle Grecia 3681 se encuentra una antigua casona, sede de la Federación Obrera de la Industria de la Carne y Afines, creada el 7 de enero de 1942. Allí estuvimos conversando con dos grandes luchadores: Martín Aguerre y Juan Rodríguez.

Aguerre, 73 años, comienza contándonos los orígenes y el desarrollo de la industria cárnica:

«Desde que se hizo el primer embarque en 1877, se desarrollaron una serie de saladeros: Pta. Yeguas, Ferrés, Sta. Catalina, Denis, Sta. Clara, Lágrimas, entre otros, que faenaban y hacían conservas.

«Desde 1906 a 1912 vinieron las empresas extranjeras, trasnacionales que se desplazaban en Argentina, Brasil, Paraguay e incluso en otros continentes y se instalaron los frigoríficos Artigas y Swiff. Estas empresas lograron dominar toda la industria, liquidaron a los saladeros y al conseguir el monopolio, bajaron los precios del ganado. Así surgió el proyecto de crear un ente testigo para que el productor tuviera un precio justo por su ganado.

«Durante la primera guerra mundial, en el Cerro trabajaban entre 15.000 y 16.000 personas. Noche y día trabajaban. Luego vino la huelga del 17, un conflicto muy grande y aparecieron las listas negras.

«El Frigorífico Nacional se creó en 1928 como ente testigo, con una legislación avanzada, en ese tiempo. Los obreros, tanto hombres como mujeres, ganaban $2,50 (de los viejos) y se repartía entre ellos el 25% de las utilidades.

«Con la dictadura de Terra vino la rebaja de los salarios: $1,86 para los hombres y $1,20 para las mujeres. En esa época había dos Cerros: uno que trabaja en forma continua en el Frigorífico Nacional, que distribuía para el mercado interno y también exportaba, y el que trabajaba en forma zafral en el Swiff y el Artigas. Por esta razón hubo una gran desocupación en la década del 30. Ahí empezó la lucha por un peso diario, más tarde por los 32 jornales y después por 100 jornales.

«Luego de la segunda guerra mundial sobrevino una gran crisis, de la que no escapó la industria frigorífica. El Cerro se enfrascó en otra lucha, que creyó que era la solución: repartir el abasto. No se pensó que si se repartía el abasto los costos serían más baratos en el Swiff que en el Nacional, porque tenía una mecanización superior y ocupaba menos gente.

«Disminuyeron las exportaciones, se achicó el mercado y en diciembre del 57 cerró el Swiff y después el Artigas. Luego de un año de lucha se funda el Frigorífico del Cerro, al que se le dio la imagen de cooperativa, pero en su estructura jurídica y financiera lo que se formó fue una sociedad anónima. Los 4.000 trabajadores que estaban cesantes pusieron unos $500 cada uno. Pero para hacer marchar el frigorífico hubo que recurrir a inversores, quienes tuvieron mayor peso en el Directorio. Por ejemplo, BAO invirtió pero hubo que cerrar la jabonería y venderle el sebo. Lo mismo sucedió con una curtiembre a la que hubo que venderle los cueros crudos. Y así el Frigorífico del Cerro entró en crisis y tuvo que cerrar.

«A pesar de las grandes luchas de la Federación por mantener las fuentes de trabajo, la industria se fue extinguiendo, hasta el último cierre, el del Frigorífico Nacional, en agosto del 78».

Por su parte, Rodríguez nos dice:

«La industria frigorífica le dio al Cerro vida propia. Se desarrolló el comercio. Había dos cines, un teatro. Existía una cooperativa de empleados y obreros del Frigorífico Nacional que empleaba a más de 40 trabajadores y una Caja de Auxilio que atendía a los trabajadores frigoríficos.

«Con el cierre de los frigoríficos se inició el proceso de deterioro del Cerro. En la actualidad el comercio se ha reducido totalmente. Como fuentes de trabajo quedan URUMAR, una pesquera que está al cierre, el dique nacional y el vandor. El Cerro se ha convertido en una especie de ciudad dormitorio.

«Existe una gran preocupación porque también hay un deterioro social. Tenemos el problema de la mendicidad, de los atracos. A determinada hora ya no se puede salir. Antes esto no existía, las vecinas salían y dejaban la puerta abierta.

«Todo obedeció a un plan deliberado, porque el Cerro era una gran concentración obrera. En épocas de conflicto acá no entraba nadie, pues ponían barricadas en las tres entradas.

«La Federación ahora nuclea a unos 5.000 trabajadores del interior. Hay dificultades para reunirlos debido a los costos de los pasajes. Estamos estudiando una reforma de los estatutos para darnos una mejor forma de funcionamiento y seguimos luchando por fuentes de trabajo para el Cerro».

A.P.

00302
93045

ncario, nacido en Tacuarembó pero criado en Santa cía, este joven edil que declara sentirse muy feliz de ser mo es, «de ser frenteamplista, más allá de los sectores líticos, profundamente comprometido con la gente», nos ce: «Mi casa fue siempre una casa de la 1001. Mi padre, ilitante bancario y frenteamplista. Tuvimos que pasar lo ismo que una cantidad de jóvenes: un padre preso, una certidumbre muy grande, cosas que creo que fueron rmando mi personalidad de hoy».

rlos Alejandro, a partir de este año, integra la Comisión : Area Metropolitana de la Junta Departamental de lontevideo. Con él estuvimos conversando sobre la crisis el sector productivo del país.

«Hemos iniciado el trabajo con a serie de entrevistas a los distin- s sectores sociales del área de tra- jo que creo que va a ser la funda- ental de esta comisión, ya que que- mos apuntar a que mejore la situa- ón del pequeño productor rural de lontevideo -nos explica-. Creo que Intendencia no ha trabajado lo uficiente en este aspecto, que consi- eramos que tendría que tener un sarrollo mayor en el gobierno de- artamental de Montevideo».

SIEMPRE LOS MISMOS NOMBRES

«Una cosa hay que aclararle bien la gente -continúa diciendo- y es ue no todos los productores rurales el país están en crisis. No hay que lvidar el papel que las grandes orga- izaciones de productores han cum- lido en la época de la dictadura, han ido financiadoras de toda la crisis.

«Hay quienes deben 20 y 30 mi- llones de dólares y nos cuesta creer ue tengan un respaldo económico an importante como para pagar todo lo que deben. Si uno mira las listas de os grandes deudores del Banco Cen- al, los nombres son siempre los smos, pero el sistema financiero el país les sigue otorgando créditos.

«Al entrevistarnos con los peque- os productores nos manifestaron su ecesidad de tecnificarse y el proble- a para la obtención de créditos».

Ante esta situación, la Comisión ntendió necesario reunirse con el Directorio del Banco República para aber cuál era el criterio del BROU especto a los préstamos para las granjas y las pequeñas cooperativas también con los trabajadores del Banco.

«En nombre de AEBU vinieron dos de los mejores técnicos que tiene el Banco República, los ingenieros [illegible] -nos explica-. Del informe que ellos nos dieron yo rescato dos cosas fundamentales y son: la disponibilidad de divisas que tiene el BROU hoy y los criterios que utiliza el Directorio, en cuanto a la colocación de esas divisas.

«En épocas anteriores, el República contaba con la gran masa de dinero que depositaban los entes estatales, por lo que podía tener determinadas líneas de créditos con bajos intereses y a plazos largos. Esos créditos les permitían, a los productores rurales, el recambio de maquinaria, la inversión en semillas, forrajes, etc.

«Hoy está la Carta del Banco Mundial que tiende a la reducción del volumen del mercado del República, porque es una competencia para la banca extranjera del país. Entonces el BROU empieza a limitar esos créditos y se está convirtiendo en un banco más. Ya hay *mínimos* para depositar. El pequeño productor ya no tiene aquellos créditos blandos porque el Banco Central obliga al BROU a tener un encaje superior y le impide utilizar los fondos de los entes estatales para el otorgamiento de ese tipo de créditos.

«Ese gran Banco República que teníamos se está reduciendo. De los 2.000 y pico de millones de dólares que tendría el BROU hay una cantidad muy grande depositada en el exterior, porque el Banco gana más cobrando los intereses de la banca internacional que volcándolos en el sistema productivo, en operaciones de riesgo.

Con Carlos Alejandro, edil de la CUF en la J.D.M.

El Bco. Central solo presta a los grandes deudores

«Las instrucciones que tiene este Directorio, y a lo que se quiere llegar, es a una reducción aún mayor del propio Banco.

«La propuesta que tenemos, para la Comisión, es que una vez concretado un proyecto de líneas de créditos y de qué áreas debe atender el República, llevarlo al Plenario de Juntas del Area Metropolitana que se realizará el 8 de mayo y comprometernos entre todos.

«De aquí en más vamos a trabajar en una forma distinta en esta Comisión. Para nosotros esto no puede quedar solo como un deseo de que el Gobierno atienda estos temas, sino que permanente y machaconamente, vamos a estar *junto* a los productores rurales, a los tamberos y a los granjeros, para que sean ellos los que obliguen al Estado, porque creemos que gobernar es gobernar con la gente. Nos parece que llegó la hora de que la gente tome conciencia de cuál es su papel en esto y a través de la Comisión del Area Metropolitana creemos que podemos incidir para que la gente tome ese rol protagónico.

LA PROBLEMATICA DE CONAPROLE

Otros de los temas que está considerando el Area Metropolitana, es la problemática creada en Conaprole ante la llegada al país de Parmalat, una multinacional que acaba de comprar lo que era Lactería.

Nos manifiesta el edil Alejandro que Parmalat, una empresa que ingresa al país con capitales cuyo origen se desconoce, ha hecho importantes inversiones en Argentina, Brasil, Perú y ahora las está iniciando también en Chile. Para darnos una idea del poderío económico de esta *multinacional* nos cuenta que por poner el nombre de la empresa en las camisetas de un equipo de Fútbol, Parmalat pagó 300.000 dólares y que ha invertido también en la Fórmula 1, auspiciando a Nicky Lauda.

«Parmalat lleva una gran ventaja respecto a Conaprole, que tiene una Carta Orgánica que la obliga a hacer reinversión de sus utilidades en el propio sistema productivo, a atender aspectos sociales y el financiamiento a los productores lecheros. Ahí ya partimos mal -afirma el edil Alejandro- si Parmalat está pagando 10 o 20 pesos más por litro de leche es porque no tiene esas obligaciones. No estamos contra Parmalat siempre que compita con las empresas que están en el país de la misma manera».

El edil de la CUF entiende que CONAPROLE debe existir existiendo porque es de todos los uruguayos y porque siempre ha respaldado al productor lechero.

«CONAPROLE [illegible] créditos, a través del Banco República, para que el productor compre su propio campo -agrega- porque el plan agropecuario del BROU tenía un plazo superior al de un arrendamiento, y como la mayoría de los productores tamberos trabajan por el sistema de arrendamiento de los campos, se ven imposibilitados de acceder a préstamos.

«Acá hacen falta [illegible] cosas: primero, que se modifique la actual estructura de créditos del Banco República, que se mantengan las líneas que permitían que el tambero pudiera comprar su campo, y que se promulgue una ley que impida que las empresas extranjeras vengan a competir con las empresas del país.

«Estos son los grandes temas que tenemos hoy por hoy entre manos en el Area Metropolitana y en la Junta Departamental -finaliza el edil Alejandro- y es mi interés personal que la bancada de ediles del FA se sensibilice respecto a toda esta problemática porque el día que seamos gobierno en lo nacional, estos son los principales centros a los que tendremos que prestarles atención, desde la Junta, desde el Parlamento y desde el ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca».

Angélica Pinto

Vecinos movilizados por una plaza y una calle

Los vecinos de la calle Odense, en la Unión, tienen dos viejas aspiraciones: la remodelación de la antigua plaza de toros y que la calle Trípoli entre Irureta Goyena y Leopoldo Alas, sea un lugar transitable. «Es una calle de tierra -nos dicen- y cuando llueve los vecinos tienen que salir con los zapatos en la mano. Hemos tenido que sacar enfermos en brazos, pues las ambulancias no pueden entrar. Hace 65 años que estamos esperando que se arregle esa calle».

La primera de estas reivindicaciones muy pronto será satisfecha pues a fines de mayo la IMM comenzará las obras de renovación de la plaza. El proyecto contiene una cancha multiuso, bancos y arbolado. «Ya logramos la erradicación del basural que allí había -expresan integrantes de la comisión 'Plaza de Toros'. Ahora son los niños del barrio los que cuidan que la plaza esté limpia».

En cuanto a la calle Trípoli, nos cuentan que en entrevista realizada el día 21 con la Dirección de Vialidad de la IMM, han obtenido la promesa formal de que los trabajos se efectuarán en el correr del año.

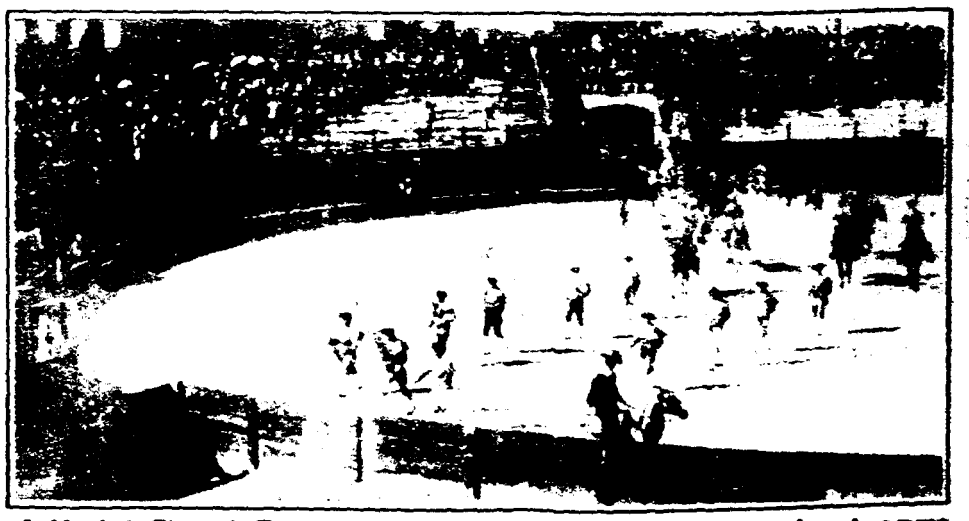

Así lucía la Plaza de Toros de la Unión. La plazoleta existente actualmente ocupa lo que antes fue el centro del ruedo

30502
015
1930457 1

Por amor al arte

(Fragmento de la ponencia de Rodney Arismendi, en 1988, en el encuentro de intelectuales y artistas «¿Qué hacer por amor al arte?» - 1988)

¿Qué hacer por amor al arte? Es también reflexionar acerca de nuestra manera de verlo, de nuestro aporte a su valoración en la sociedad y de su lugar en nuestra concepción del mundo, en la interpretación y transformación de la historia. El Partido Comunista no es sólo una organización política revolucionaria; es simultáneamente actor de lo que Gramsci denominara «una reforma intelectual y moral». Por lo tanto estamos unidos umbilicalmente con el papel y la esencialidad humana de la literatura y el arte. Sin excluir la misión, pensamiento y estructura del Partido mismo, al que también Gramsci llamó «intelectual colectivo». E «intelectuales orgánicos» -parte de ellos, parte de su militancia- productores de la elaboración intelectual -teórica, ideológica, política y cultural- que habilita la praxis, es decir la unidad de teoría y práctica distintiva del marxismo y el leninismo... Alguna vez he dicho que revolución y cultura son términos inseparables. Y agregué: sin simplificar y sin pensar que automáticamente basta el cambio social para que la cultura avance, se reformule y reconstruya y llegue a todos, se debe pensar que la magnitud de las grandes transformaciones culturales, inseparables de la extensión cultural y de la incorporación a ella de las multitudes del mundo, tiene por premisa fundamental indispensable la revolución socialista y lo que Marx llamara el fin de la «prehistoria social de la humanidad»...

***

...»Venimos a reivindicar la más plena libertad de creación. Y la gastada verdad de Perogrullo: la medida última del valor de un artista es su producción, el calado estético de su literatura, expresión plástica o musical. De lo contrario, será un político que escribe ciertos versos, o alguien con grandes méritos morales y políticos que para su desgracia y la ajena enchastra telas.

Los comunistas uruguayos venimos aquí a proclamar humildemente la unidad dialéctica de la llamada revolución literaria y artística (con sus veinte mil vanguardias) y la faena prometeica de transformar la sociedad. Ambas son creaciones enlazadas en la gran historia.

Hace muchos años que rechazamos la trivialidad peligrosa de situar el arte o la literatura como un territorio de la didáctica política. Lenin dijo cierta vez que el arte debe ser comprendido por el pueblo y se lo cambió, en imposible y espantosa sinonimia, por la afirmación empequeñecedora de que el arte debe ser comprensible por el pueblo. O sea que la labor de la revolución de elevar y ennoblecer al pueblo, por la nueva vida y por la educación y la cultura, se la cambió por una rebaja del arte a los niveles de la ignorancia.

Hace mucho rompimos con todo esto.

En nuestra conocida y polémica búsqueda de la renovación del movimiento comunista se insiste en tirar a la basura tales ópticas y procedimientos ruinosos para el arte y la literatura, pero también para el socialismo y para los comunistas... Todo Partido Comunista debe tener una auténtica política para los intelectuales y una concepción dialéctica y comprensiva para la *infinitud* del arte»...

***

...»Cabe prevenir también contra otros sectarismos tan fomentados por el gran capitalismo, que considera ajena al arte toda obra que exprese críticamente el drama social y la alienación humana en el imperialismo o en el capitalismo. Y mucho peor si registra sin odio la presencia de la revolución.

¿La pretensión de captar artísticamente estas magnitudes del hombre y la sociedad contemporáneos, son por definición adversas al arte y a la gran literatura? ¿Deben proscribirse en nombre del arte las concomitancias con la política revolucionaria? ¿Es siempre ello faena subalterna?

Para aseverarlo en serio habría que borrar las más grandes épocas de la literatura y el arte, sin excluir nuestro tiempo.

Reivindicamos el arte y la literatura en todas sus dimensiones y sabores, más allá de nuestro gusto individual y la alternancia cambiante de los públicos, especialmente en esta sociedad capitalista mercantilizada, sin excluir del mercado el objeto de arte y muchas veces a los propios artistas. Y así como rechazamos la óptica estrecha, reticulada por la partidización, no podemos aceptar la proscripción de una parte fundamental de la realidad, aquella que capta y expresa la gran revelación de nuestro tiempo. Hacerlo involucra un gran problema humano: ¿el artista o el escritor pueden ser pétreamente indiferentes al dolor y a la miseria de la gente, al drama social y moral de los pueblos, al horror y a la abominación del fascismo?"

El hombre y la ciencia

Ojo electrónico

Grupos de científicos especializados de los Estados Unidos y de Alemania, recibieron encargos para investigar sobre la posibilidad de recrear mediante la electrónica la capacidad de la vista humana. Los científicos dispondrán de la suma de 1.200.000 marcos cada equipo.

El problema es sumamente difícil, dado que en la retina humana se procesan informaciones de manera compleja durante el enfoque de un objeto. El enfoque y la elaboración de informaciones por el ojo humano es continuo y simultáneo, separando lo que es importante de lo que no lo es.

Si los científicos, mediante la electrónica lograsen recrear al ojo humano, se abriría un amplio campo de aplicaciones en diversas actividades. Por ejemplo, sería posible prever y advertir las distancias en el tránsito automovilístico y en los quehaceres domésticos se podrían incorporar aspiradoras y planchas automatizadas. También en lo que se refiere a los residuos domésticos, el ojo electrónico podría hacer una selección de estos materiales antes de llegar a los contenedores.

Comunicación telefónica en el reloj

Para conformar a quienes quieren recibir llamadas telefónicas en cualquier lugar, ya en 1991 se pusieron a la venta en Suiza relojes de pulsera equipados con un módulo de recepción de llamadas urbanas. De esta manera no es necesario llevar un pesado aparato receptor.

En este año se han de poner a la venta estos relojes-receptores por la Compañía Telecom en Alemania.

El rincón del estudioso

El nombre y la obra de Marx

"Vivirán a través de los siglos"

Con estas proféticas palabras finalizó Federico Engels su breve oración fúnebre ante la tumba de Carlos Marx, en marzo de 1883, en el cementerio de Highgate de Londres.

«Marx descubrió también la ley específica que mueve el actual modo de producción capitalista y la sociedad burguesa creada por él. El descubrimiento de la plusvalía iluminó de pronto estos problemas, mientras que todas las investigaciones anteriores, tanto las de los economistas burgueses como las de los críticos socialistas, habían vagado en las tinieblas», dijo Engels en el último adiós a su amigo.

En este brillante discurso, Engels destaca que Marx consideraba a la ciencia como una fuerza histórica motriz, una fuerza revolucionaria. Pues Marx era, ante todo un revolucionario inserto en las luchas de los trabajadores y las masas populares para derrocar al régimen capitalista.

Hoy, cuando algunos minimizan o reniegan del marxismo a la vista del derrumbe del socialismo, importa resaltar los valores plenamente vigentes de las enseñanzas de Marx para continuar la lucha por una sociedad sin explotados ni explotadores. Claro está, esto solo puede hacerse asumiendo la derrota sufrida recientemente y procediendo a un análisis crítico y sobre todo autocrítico.

De la pluma de V.I.Lenin disponemos de un trabajo: «Tres fuentes y tres partes integrantes del marxismo», escrito en 1913, que reafirma ante todo la dialéctica, es decir, el desarrollo en constante movimiento que elaborara Marx.

Marx dedicó buena parte de sus estudios económicos a la esencia del capitalismo en su obra clásica «El Capital», demostrando que allí donde los economistas burgueses veían una relación entre cosas -cambio de unas mercancías por otras- Marx descubrió una relación entre personas, el capitalista y el obrero, el explotador y el explotado, el propietario de los medios de producción y el dueño de su fuerza de trabajo. De allí nos descubre Marx con rigor científico surge la plusvalía. Esta última, dice Lenin en la obra arriba mencionada, es la piedra angular de la teoría económica de Marx. Lo cierto es que hoy, cuando en la segunda mitad del siglo pasado, el obrero vende su fuerza de trabajo al dueño de la fábrica y emplea una parte de la jornada para restituir su fuerza de trabajo o sea la energía gastada. El resto es la plusvalía (el trabajo gratis), fuente de la riqueza de los capitalistas.

(El discurso de Engels ante la tumba de Marx se puede leer en el tomo III de las «Obras escogidas» de Marx, págs. 171-173. El trabajo de Lenin se encuentra en el primer tomo de las «Obras escogidas» de Lenin, en dos tomos, págs. 65-70).

016 1930457

Reportaje a Washington Sassi

Cooperativa sí, pero no de opiniones...

Tipo inquieto, si los hay. Está siempre metido en un montón de cosas, proyectos, y dirigiendo todo. Es actor, director y desde hace algunos años se dedica sobre todo a las obras para niños. Entre las más recordadas: «Saltoncito», «Perico», «Cuentos de la selva», «Chico Carlo», etc. Su parada habitual es la sala de la Asociación Cristiana de Jóvenes, donde juega ya casi de locatario. Si me prometen no hacer cálculos, les cuento que desde 1966 anda recorriendo grupos, instituciones y en cuanto lugar donde se pueda hacer algo allí está él (incluidos los tablados, pero ese es otro tema).

Rocío: -¿Y para este año qué?

Washington: -Dos obras para niños. Una de Teresa Acosta, que ya está en ensayo. Y otra que me reservo los detalles, por aquello de no quemarla, porque aún no la empezamos a ensayar.

R: -¿Cómo funcionas ahora?

W: -Desde hace algunos años integro el grupo Teatro «Paratodos». Somos diez integrantes.

R: -¿Se cumple aquello de todos para uno y uno para todos?

W: -Para que esto suceda ha tenido que correr mucha agua, con pérdidas e integraciones. Generalmente es uno para todos, pero ahora estamos en una etapa muy de grupo y funcionamos muy cómodos, nos distribuimos las tareas. Eso hace que estemos mejor en el resultado final.

R: -¿Cómo empezó tu relación con el teatro para niños?

W: -En 1972, porque probé y me atrapó y no lo abandoné, pero no descarto el teatro para adultos, es más, creo que necesito por momentos actuar en otro tipo de cosas. Pero no sé si dirigiría otra obra para adultos, creo que quiero actuar ahí.

R: -¿Vivís de esto?

W: -Sobrevivo, con todo lo que eso representa, pero vivo de dar clases particulares de secundaria. Eso me gusta, pero espero algún día poder vivir del teatro exclusivamente.

R: -De tus trabajos ¿cuál fue el que te dejó más conforme?

W: -»Perico» creo que es el que más me gustó. Me sentí conforme y funcionó muy bien con el público, que es lo fundamental; me dio muchas satisfacciones. Y te cuento, la que menos me conformó fue en el año 1985, una obra que se llamaba «Una nube me lo contó», no me preguntes por qué pero ese espectáculo no me conformó.

R: -¿Y cómo te vinculás con el carnaval?

W: -En 1986 me invitaron a trabajar en un grupo de parodistas y realmente me encantó la experiencia, y desde ahí traté de seguir vinculado.

Este año salí en «Espantapájaros de medianoche», donde no solamente participé como parodista sino que la dirección escénica estuvo a mi cargo. El resultado no fue del todo malo, salimos cuartos en el concurso oficial.

R: -¿Cómo es la relación de la gente de teatro con los carnavaleros?

W: -Son lenguajes diferentes, yo en realidad trabajo muy cómodo y no he tenido problemas, pero sé que los hay, y que hay mucha gente de carnaval que no está de acuerdo con el hecho de que un actor se suba al tablado. Pero sobretodo el público lo acepta muchísimo, también se demuestra que se puede hacer carnaval sin figuras y sin grandes voces, porque tratamos de aplicar un «tiempo teatral».

Personaje de "Perico" adaptación de la obra de Morosoli

R: -¿Es verdad que se saca mucho dinero con Carnaval?

W: -Si lo pesamos con el esfuerzo que se realiza para llevar un espectáculo al tablado, el dinero no es tanto, pero generalmente se gana un poco más que con el teatro.

R: -¿Y después que termina febrero qué pasa con los parodistas?

W: -Tenemos una propuesta de llevar ese espectáculo a una sala, pero aún no está confirmado, por lo tanto no puedo dar detalles.

R: -¿Es más popular el carnaval que el teatro?

W: -Es diferente, no sé si el teatro en realidad es popular, pero con el carnaval se accede a otro público, los espectáculos son más fáciles de trasladar, es otro lenguaje y lo ve más gente.

R: -¿Y con quién se trabaja más cómodo, con el carnavalero o con el actor?

W: -Hay otro diálogo con los carnavaleros, porque son más humildes, hay más respeto y se trabaja un poco más cómodo. Claro que son otras las exigencias para el trabajo porque el fin del espectáculo es diferente.

R: -¿Te integrarías a una institución teatral?

W: -No sé, no está en mis planes, pero tengo miedo de perder autonomía.

R: -Y por si fuera poco todo lo que hacés, además estás en el Consejo de FUTI. ¿De qué te encargás ahí?

W: -Soy el tesorero de la Federación. Eso trae aparejados algunos dolores de cabeza por todas las carencias económicas por las que atraviesa el teatro independiente, como también te trae algunos problemas con la gente, pero sobre todo por mis características personales, yo soy «muy chinchudo».

En fin amigos: Elmo cuenta que su trabajo es como un puzzle donde va ordenando sin concepciones establecidas, salvo por la apuesta final que no improvisa, ya tiene todo en su cabeza. Es un hombre que acepta las discusiones sin que se aparten demasiado de lo que él imaginó y cuando no acepta las cooperativas de opiniones.

Rocío Villamil

Reflexiones al paso

Recuperar el sentido común

«He visto suficiente de las miserias de la guerra para desear que aquella desaparezca del mundo y que pueda encontrarse otro modo de resolver las diferencias que surjan ocasionalmente entre las naciones» *(Thomas Paine, Prefacio de la Edición inglesa de «Los Derechos Humanos» 1791/92).*

Si esto decía el ilustre patriota norteamericano a fines del S XVIII, ¿qué reflexiones podemos hacer hoy ante la actual situación del mundo? Un mundo plagado de guerras fratricidas -las más de ellas fomentadas delirantemente por los mercaderes de armas de todo tipo; un mundo en que narcotraficantes y el crimen organizado hacen su agosto todo el año, sirviendo de paso a veces, de pretextos para que, quienes dicen combatirlos aplasten pueblos enteros, intervengan militarmente violando soberanías, riéndose del Derecho Internacional. ¿O cuando las multinacionales de la industria química siguen imponiendo a los países pobres o subdesarrollados el uso y abuso de 14 productos agrotóxicos, cuya utilización fuera prohibida por organismos internacionales hace más de 20 años?

También podríamos tomar en consideración el opúsculo de T.Paine, «El sentido común» (1) publicado en 1776 en pleno fragor de la lucha por la independencia de las colonias americanas del dominio colonialista inglés. Desde luego, es otro el contenido de esa obra del fogoso polemista americano en relación con los temas que hemos planteado más arriba. Sencillamente, queremos darle al concepto «sentido común» plena vigencia y no hacer de él una traspolación caprichosa y anacrónica. Nuestro héroe José Artigas, tuvo permanentemente a mano esa pequeña-gran obra que le inspirara muchos de sus pensamientos. En definitiva, la tomamos como una guía para la acción, aquí y ahora y en todos los tiempos.

Hablamos del sentido común popular. Y tenemos ejemplos cercanos, frescos y profundizables, cuando el 13 de diciembre pasado, pasando por encima de una telaraña propagandística, el pueblo uruguayo dio un NO rotundo a los intentos de seguir vendiendo al peor postor los saldos de patrimonio que todavía nos quedan. O el ejemplo de los hermanos brasileños, poniendo de patitas en la calle a la patota depredadora del Presidente Collor de Mello y sus «empresarios asesores».

Sentido común, en fin, es el demostrado por personalidades y grupos políticos antimperialistas latinoamericanos, reunidos en diversas ciudades del continente, comprometiéndose a redoblar esfuerzos y acciones solidarias en defensa de Cuba asediada y agredida, dispuestos a seguir dando al mundo una lección de dignidad, en contra de los pronósticos agoreros de quienes publicitan «el fin de la historia y de las ideologías», pastores ellos sí de lapsus de las ideologías, llamando al pueblo al quietismo, a la inacción, al fatalismo.

La invitación pues, es a reflexionar: ¿estamos en condiciones de recuperar «el sentido común»?

RAY

(1) En 1976, Ediciones de la Casa del Estudiante publicó «El pensamiento de la Independencia Norteamericana» -estudio preliminar y selección documental del Prof. G.D'Elía. Incluye una breve selección de obras de T. Paine: «Common sense» y «Los derechos del hombre». Lectura siempre recomendable, más en oportunidad de «reflexiones»... como las que hoy iniciamos.

017

3304574

Paraguay: elecciones que equivalen a una encrucijada

El solo hecho de que en Paraguay se haya convocado para el 9 de mayo a elecciones generales -presidenciales y parlamentarias- y que en este país hermano, tan castigado por la dictadura militar del Gral. Alfredo Stroessner, se viene desarrollando una campaña electoral democrática, es auspicioso para el destino de más de cuatro millones de paraguayos. Y lo es también para todos los latinoamericanos, y desde luego para nuestro pueblo, que siempre ha sido solidario con el pueblo guaraní.

Han sido presentados nuevos candidatos presidenciales y los respectivos aspirantes para 80 bancas de la Cámara Baja, 45 del Senado y 17 candidatos para gobernadores departamentales, así como 165 miembros de las juntas locales. En total fueron habilitados algo más de un millón setecientos mil ciudadanos para emitir su voto.

UN PREAMBULO TEMPESTUOSO

La intrincada situación política paraguaya fue siempre dominada por los militares golpistas de corte fascista, que utilizaron al Partido Colorado, ultraconservador, para gobernar según los intereses de grandes terratenientes y grupos económicos. Con la caída de Stroessner, derrocado mediante un golpe dirigido por su concuñado Andrés Rodríguez -hoy presidente del país- el 3 de mayo de 1989 se abrieron posibilidades reales para que el pueblo paraguayo tomara el destino de su patria en manos propias.

Uno de los grandes obstáculos en este camino es precisamente este Partido Colorado corrupto. Las aguas comenzaron a agitarse en diciembre del año pasado cuando en elecciones internas para la nominación del candidato presidencial de los colorados, chocaron el ala derecha guiada por el abogado Luis María Argaña, que es partidario del regreso de Stroessner, asilado en Brasil, y de mantener las viejas y caducas estructuras políticas y económicas con la fracción del ingeniero y empresario Juan Carlos Wasmosy, comprometido con el pasado negro de Stroessner, pero hoy a través de una salida constitucional. Wasmosy, que cuenta con el apoyo del presidente Rodríguez, fue declarado vencedor y candidato colorado, luego de acusar a Argaña de fraude. Esto significó la división del partido oficialista y con ello tornó casi segura la posibilidad de que la oposición pudiera ganar en los comicios del mes de mayo.

AMENAZAS DE GOLPE MILITAR

Era lógico que se oyera ruido de sables en Asunción para asegurar la continuidad golpista. Pero el Gral. Rodríguez aseguró que entregará el poder el 15 de agosto a quien saliera elegido y la influyente embajada de EEUU hizo saber que Washington estaba interesada en la continuidad del proceso democrático paraguayo.

Rodríguez manifestó, en tono dramático: «Jamás voy a pisotear mi palabra empeñada ante los foros nacionales e internacionales. Lo puedo asegurar como un viejo soldado». La coincidencia de Asunción y Washington trata de cerrarle la vuelta a Stroessner y al pasado de extremo atraso y corrupción. No hay duda: lo que se trata de ambientar en Paraguay, son políticas neoliberales al estilo de sus vecinos del Mercosur. Argaña no sirve para tales objetivos.

Lo curioso es que los candidatos del Partido Liberal Radical Auténtico, Domingo Laino y de la recientemente creada «Alianza al Encuentro Nacional», el empresario Guillermo Caballero Vargas, aspiran a emplear también políticas neoliberales para su país.

Caballero Vargas aparece, según las encuestas, con buenas posibilidades para salir vencedor, realizando una campaña de tono socialdemócrata y algo de democristianismo. Ha logrado el apoyo del conocido escritor Augusto Roa Bastos y del alcalde de Asunción, electo por la coalición «Asunción para Todos», Carlos Fillizzola.

RICARDO CANESE - CANDIDATO DE LA IZQUIERDA

Una vasta coalición de partidos y movimientos populares postula la candidatura del ingeniero Ricardo Canese para Presidente de los paraguayos. Respalda a Canese y a su Concentración Democrática y Social, un amplio abanico integrado, entre otros, por el Movimiento Independiente Democrático 26 de mayo, Partido Comunista Paraguayo, Movimiento Campesino, Paraguay para Todos y la Multisectorial Rafael Franco, surgida del viejo Partido Febrerista.

Canese presenta, sin duda, el programa más progresista en estas elecciones cuando postula una democracia participativa de las masas trabajadoras como alternativa cierta para vencer al continuismo. Se apoya en sectores sindicales, sociales, intelectuales y progresistas. Es, como dice el eslogan en la campaña, «una candidatura confiable».

En la lista de Concentración Democrática y Social para el Senado figuran el Secretario General del Partido Comunista Paraguayo Ananías Maidana y Mercedez Fernández, viuda de Miguel Angel Soler, asesinado por la dictadura, y para la Cámara de Diputados Carlos Luis Casablanca y Virgilio Barreiro Riveros, todos destacados miembros del PC Paraguayo.

Nota de redacción. Escribe la información sobre el proceso electoral paraguayo, Agencia de noticias, informaron desde Asunción que el Ingeniero Canese retiró su candidatura, exhortando a sus adeptos a votar a Guillermo Caballero Vargas del Encuentro Nacional para impedir de esta manera la derrota del Partido Colorado, durante décadas soporte de la dictadura de Stroessner.

Juez paraguayo admite desaparición de Miguel Angel Soler

«A sus herederos y legatarios»...

Asunción: El juez Raúl Gómez Frutos instó al Poder Ejecutivo a que facilite los medios para constatar el deceso del dirigente político doctor Miguel Angel Soler Canale, ex Secretario general del Partido Comunista Paraguayo, quien fue secuestrado en agosto de 1975 y asesinado, en noviembre de 1975.

Igualmente se hizo lugar a la demanda promovida por Mercedes Fernández, viuda de Soler, y se declaró la desaparición del político, con presunción de fallecimiento. Se determinó como posible día de su defunción el 30 de noviembre de 1975 y se ordenó al Registro Civil para que expida el certificado de defunción.

Más adelante, el juez dice que en el caso examinado «se trata de declarar la presunción del fallecimiento de un paraguayo que entregó su vida por sus ideales libertarios, de un hombre con mayúsculas que supera las pequeñeces simplemente humanas, para convertirse en todo un símbolo de entrega, de lucha por sus convicciones. Su muerte fue comentada en círculos cercanos al dictador Alfredo Stroessner como un hecho conocido, y si algunas dudas pudieran surgir, están desmentidas por su desaparición durante el lapso de 24 años, es decir, del 30 de noviembre de 1975 a la fecha, ya que durante todo ese tiempo, Soler Canale, que hoy tendría 69 años de edad, no dio señales de vida, lo que obliga a este juzgado a dar cumplimiento a lo dispuesto por el Código Civil, poniendo en posesión definitiva de sus bienes a sus herederos y legatarios...»

Las peripecias de una jubilada en Moscú

En Moscú y en toda Rusia, la gente corre sin suerte detrás de la inflación galopante. La economía de mercado impone sus leyes, como se puede constatar siguiéndole los pasos a la jubilada de 64 años, K. Matveivna, que una mañana salió en busca de manteca. Se negó a comprar el producto por el altísimo precio de 625 rublos (casi dos dólares) el kilo. Al volver más tarde, el precio de la manteca había aumentado a 825 rublos. Pero el drama de la jubilada y el de cientos de miles de ciudadanos rusos se expresa con mayor nitidez, si se comparan los precios con la jubilación mínima o los sueldos mínimos que son de 4.275 y 2.250 rublos respectivamente.

Miles de moscovitas ofrecen en las calles zapatos viejos, latas vacías de Coca Cola, de cerveza, y otros cachivaches, para no morir de hambre. «Vivo de pan y papas, mis ingresos no me permiten consumir fiambres, carne, pescado o frutas», dice una vendedora apostada a lo largo de la entrada al subterráneo de la capital rusa.

Un economista informa: los ingresos son rusos, mientras los precios alcanzan poco a poco niveles occidentales. En 1992 se constató un descenso del 50% en el consumo de legumbres y grasas vegetales.

En abierto contraste con esta realidad viven los nuevos ricos de la Rusia en vías hacia el capitalismo. En sus flamantes BMW, Cadillac, Mercedes o Volvo, se les puede ver atendiendo el mercado negro, donde se comercia de todo, pero a precios altísimos. Allí predomina la consigna de la época de la perestroika: todo lo que no está prohibido es lícito, dice Vitali Voronin, un novel jefe de una Corporation (así, en inglés) que admite una venta anual de 20 millones de dólares.

No debe extrañar que a esta altura ya haya en Rusia una élite que cuenta con ingresos mensuales de 2.000 dólares. Estos frecuentan las bolsas, especulan con ventas de petróleo, oro, diamantes y maderas.

Pero la economía de mercado muestra su cara fea también en otras esferas. Por ejemplo, el joven estudiante Valeri, de 24 años, eleva su estándar de vida con la venta de goma de mascar, perfumes y aguardiente. También se dedica a la compra de dinero extranjero, preferentemente dólares y marcos.

Natacha, estudiante de 25 años, habla fluidamente inglés, practica la prostitución. Diez horas semanales le significan un ingreso de cerca de 5.000 dólares. Solamente entre las estudiantes mantenidas se encuentran decenas de miles de prostitutas, informaron oficialmente las autoridades.

Si las cosas no cambian, dice Dmitri Lvov, de la Academia de Ciencias, la inflación será incontrolable y la producción seguirá siendo caótica. Se calcula que en 1993 (de enero a mayo) habrá un crecimiento del 200% en los precios de los productos industriales y un 100% en los de consumo. En el mismo período habrá un descenso del 12% en la producción y se espera que un dólar costará entre 600 y 700 rublos.

En este generalizado clima de desilusión, luego de Gorbachov y Yeltsin, se vive el surgimiento de «salvadores» y «aventureros». «Soy fascista, lo digo con orgullo», manifiesta el jefe del Pamyat, Vassiliev. Otro fascista, el republicano-nacionalista Lyssenco, anuncia para 1993 el renacimiento nacional de Rusia, luego del derrumbe total.

(De un informe de un corresponsal extranjero radicado en Moscú)

018
9304574

Habla para «Carta popular» Vladimir Turiansky

Un camino para la mayor participación de la gente

En su edición del 16 de abril, «Carta popular» publicó una entrevista exclusiva realizada a Vladimir Turiansky, a su paso por Montevideo. Como se sabe, el conocido dirigente sindical de los trabajadores de UTE, reside en Cuba, donde entrega sus conocimientos técnicos y su pasión revolucionaria en una importante usina de La Habana.

En aquella entrevista, abordamos infinidad de temas. En esta oportunidad, ofrecemos sus opiniones acerca del sistema electoral, las recientes elecciones y la tan llevada y traída «democracia».

¿HAY DEMOCRACIA EN CUBA?

-¿Cuáles son tus opiniones respecto al proceso electoral recientemente realizado?

-Me parece útil decir algo respecto a las reformas realizadas a la Constitución y al procedimiento electoral. Ellas apuntan a un objetivo fundamental, si se pretende sostener a pesar de las dificultades y del temporal en contra, la vigencia del socialismo como sistema que procure fundamentalmente la solidaridad entre los hombres y la justicia social. Ello consiste en que ese sistema solo puede apoyarse, en los momentos buenos, y mucho más en los momentos malos, en el protagonismo de la gente. Encontrar los caminos para que la gente efectivamente participe en el proceso de construcción de la sociedad, en el gobierno de la sociedad. Y ahí radica la eficacia de la democracia socialista: en el nivel de participación de las fuerzas populares. Yo no creo que el problema esté totalmente resuelto en Cuba, como no lo estuvo en ninguno de los países socialistas y tal vez la no resolución completa de esos problemas ha sido uno de los factores que condujeron a la crisis. Pero sí me parece honesto reconocer que los cubanos están haciendo todo lo posible para trabajar en esa dirección. Y esta reforma constitucional apunta a eso.

-En definitiva, ¿de qué se trata?

-Se trata de que todos los instrumentos del Poder Popular, tanto a nivel municipal, como provincial o nacional, se constituyan sobre la base de la consulta y la decisión del pueblo, de la gente. De la manera más directa y democrática posible.

Creo que ya es bastante conocido por Uds. el procedimiento electoral, las mejoras introducidas, etc. Son miles de personas elegidas, una masa de gente electa sobre la base de propuestas realizadas por los propios electores, en las asambleas de circunscripción, municipales y provinciales. Y que significan un caudal de decenas de miles de personas cuya tarea es gobernar el Estado. A eso apunta la presente reforma constitucional. Yo no te voy a decir que eso se resuelve solo con incorporarlo a un texto constitucional. Es un proceso que inevitablemente lleva su tiempo. Y a mí me interesa más resaltar ese aspecto que incluso las cifras de asistencia a las urnas y los porcentajes. Por supuesto, son importantes porque muestran el grado de adhesión a la revolución en las masas. Pero lo que me parece interesante es cómo se va generando, como dicen los cubanos, toda una cantera de dirigentes políticos en el país.

Y como se sabe, la lista de candidatos no fue elaborada por el Partido, sino en las asambleas de los electores. No creo que sea ese el modelo de democracia que haya que aplicar, pero es interesante como experiencia que muestra un camino para la mayor participación de la gente en el gobierno de la sociedad. Ese es uno de los nortes hacia los cuales apunta el Estado socialista.

-¿Hay restricciones a la democracia?

-¡Sin duda! Eso también hay que señalarlo. El grado de democracia, que es altísimo para el pueblo en su conjunto, está restringido para sectores que apuntan a revertir el proceso. Que por ejemplo pretenden restaurar en Cuba el capitalismo, la «economía de mercado» como se la llama ahora. Para esos sectores no hay libertad de información ni de prensa. Es pues una democracia que tiene ciertas limitaciones, pero si uno se pone a especular, no hay régimen en el mundo que no tenga limitaciones. Más allá de eso, no hay que olvidar que

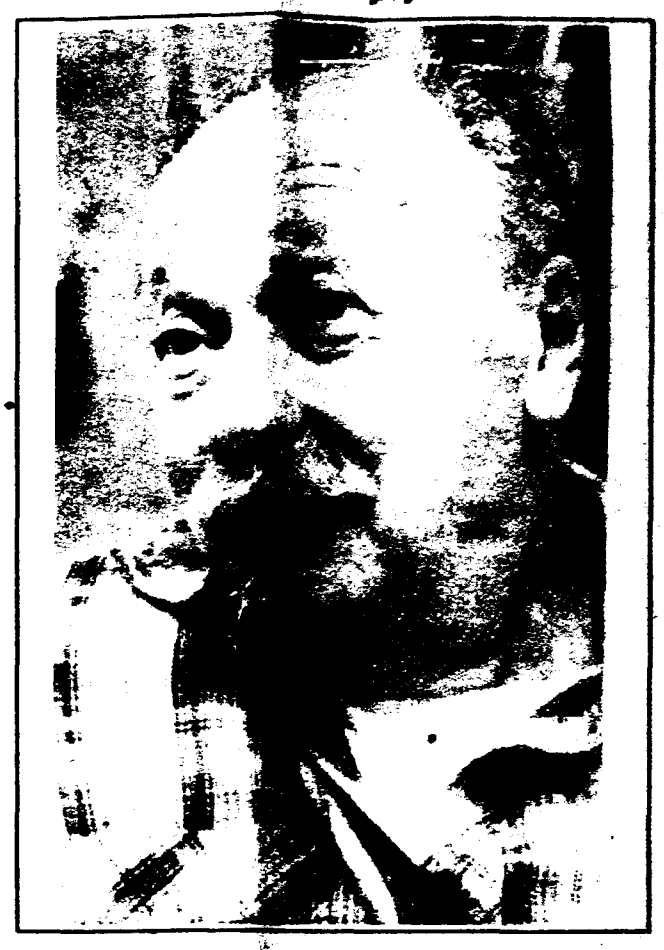

Cuba es un país agredido. Eso hoy se materializa en el bloqueo. Pero tuvo expresiones de tipo militar, intentos de invasión, sabotajes, terrorismo, la penetración de plagas en la agricultura. El pueblo está sufriendo como consecuencia de la acción del imperialismo con los mismos rasgos despiadados de las ocupaciones militares, como en Panamá, Granada o República Dominicana años atrás.

Estas fueron las principales consideraciones de un querido compañero que ha regresado a la Isla. Nos dejó a todos un compromiso: redoblar la solidaridad con Cuba, imponer la ruptura del bloqueo. Dirigentes de los sindicatos, encabezados por los integrantes de la Mesa Representativa del PIT-CNT han firmado un manifiesto solidario, que este 1º de mayo es leído en la concentración que realiza la CTC en La Habana.

La solidaridad se multiplicará. Cuba no está sola.

R.D.

La causa de Cuba es la causa de la dignidad americana

Desde hace 34 años el gobierno de los EEUU lleva adelante un sistemático bloqueo económico contra un país y un pueblo que, en el ejercicio de su legítimo derecho y al precio de la sangre de sus mejores hijos supo terminar con una de las más crueles tiranías de las tantas que han asolado América Latina.

Este bloqueo, sin justificación moral, violatorio de las más elementales normas del derecho internacional y de la convivencia entre las naciones, se hace particularmente pérfido en las presentes circunstancias, en que la desaparición del campo socialista ha traído como consecuencia el abrupto corte de un intercambio comercial sobre el que descansó el desarrollo económico y social de Cuba a lo largo de tres décadas, generando una crítica situación de carencia de insumos industriales, de combustibles, de medicamentos y de otros productos indispensables para la vida del pueblo cubano y para la actividad económica general del país.

Es la hora, pues, de que los pueblos latinoamericanos, hermanos del pueblo de Cuba elevemos al máximo nivel la exigencia del cese del bloqueo.

Es la hora de decirle al imperialismo norteamericano que ya basta de intromisión y de agresiones contra nuestros pueblos, que ya basta de considerarnos su patio trasero, que ya basta de pretender dictarnos un modelo económico o un estilo de vida que solo tienden a reforzar los lazos de nuestra dependencia.

Por eso la lucha por la autodeterminación de los pueblos y el cese del bloqueo a Cuba es también la lucha de la dignidad latinoamericana y uno de los temas importantes del movimiento sindical.

Los firmantes, dirigentes y ex dirigentes del movimiento sindical uruguayo, de varias generaciones, integrados a las más diversas corrientes del pensamiento de las que se nutre nuestro movimiento, llamamos a los trabajadores, a los militantes sindicales, a los gremios, a redoblar la solidaridad más activa con los trabajadores y el pueblo cubanos, y en forma especial a incrementar el reclamo del cese del bloqueo imperialista contra la isla.

Montevideo, 1º de abril de 1993

Noticias de Cuba

■ El presidente de Beni envió un mensaje de felicitación a Fidel Castro con motivo de su reelección como presidente del Consejo de Estado de Cuba, por el nuevo parlamento del país caribeño, constituido el 15 de marzo. Igualmente, el presidente de Beni expresó su satisfacción por el estado de las relaciones entre los dos países, en varias esferas. Por otra parte, la brigada de Constructores búlgaros, denominada «Fidel Castro», también se sumó a la felicitación enviada al primer mandatario cubano con motivo de su reelección.

■ Cuba y Canadá firmaron un acuerdo pesquero que facilitará el acceso de la flota de pesca cubana a las aguas canadienses durante 1993. Tras la firma del convenio, la representante de la parte canadiense declaró que tanto las conversaciones como la rúbrica del documento, expresan el nivel de las relaciones en esta esfera entre ambas naciones y significó que la isla caribeña recibió por ese concepto una cuota superior a la de otros países.

■ La Comisión Mixta cubano-zambiana para la cooperación económica y científico-técnica, ratificó en La Habana su propósito de ampliar los vínculos bilaterales más allá de los sectores tradicionales de la salud y la educación. El protocolo plantea el interés de Zambia de elevar la presencia de médicos cubanos en el país africano y de comprar diversos fármacos y equipos para centros asistenciales de alta tecnología, producidos en Cuba. Otros intereses de la parte zambiana apuntan a la ampliación de la colaboración en los sectores deportivos, la agroindustria y el de la atención a la niñez.

■ Juan Jesús Posada Ocampo y Javier Lozano Barragán, presidentes de la Conferencia Episcopal Latinoamericana, consideraron oportuna e inteligente la resolución del Grupo de Río contra la Ley Torricelli que intensifica el bloqueo hacia Cuba. Declaraciones al diario mexicano «Excelsior», los dos religiosos [illegible] constituye una buena señal para la economía cubana. Señalaron los dos arzobispos del episcopado latinoamericano, que la Iglesia, sin identificarse con ningún sistema político, respalda de apoyar aquellas leyes que lesionen la dignidad de los pueblos o se perfilen claramente como un perjuicio para la autonomía de los Estados.

■ Del 21 al 24 de julio, La Habana será sede del IV Encuentro del Foro de Sao Paulo, que agrupa a más de 70 partidos políticos y organizaciones de la izquierda latinoamericana. El tema que los convoca en la capital cubana es la evolución económica, política y social del continente, y de manera coloquial, se debatirán las relaciones entre los partidos y los movimientos sociales y populares, así como los vínculos entre educación, política y comunicación.

019

1930574

Breves

■ **Nicaragua.-** El gobierno norteamericano aprobó una ayuda a este país de 50 millones de dólares, completando la cifra de 104 millones. La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, dominada en la legislatura anterior por los republicanos, había bloqueado esos créditos, exigiendo como contraparida, la renuncia del Ministro de Defensa, Humberto Ortega, ex comandante sandinista. Los problemas pendientes serán analizados por una comisión integrada por el gobierno nicaragüense, la OEA y la Iglesia Católica.

■ **Venezuela.-** Influyentes personalidades continúan denunciando la corrupción del gobierno de Carlos Andrés Pérez que abarca todas las formas de la vida pública. Señalan que la impunidad del escándalo y el cohecho es total ya que el Poder Judicial no ha hecho nada para proteger a la sociedad. «Está en riesgo la democracia misma», ya que las instituciones se muestran incapaces «para actuar pronto y eficazmente».

■ **Argentina.-** Menem ve alejarse las posibilidades de su reelección. Necesita reformar la Constitución y una Constituyente que la habilite, para la que se necesita una mayoría de dos tercios en el Senado, que no tiene. Intentó, mediante una maniobra política, introducir en el Senado un legislador más para su sector, operación que un sector del peronismo frustró. También el gobierno se dividió en torno a este asunto. El influyente Ministro de Economía, Domingo Cavallo, y el Ministro del Interior, Gustavo Beliz, criticaron la reunión del presidente y éste tuvo que retroceder. En otro orden de cosas, el Papa, Juan Pablo II, envió un mensaje a Menem en apoyo de su drástico programa neoliberal, expresando «que es muy próximo a la doctrina social de la Iglesia Católica».

■ **Sudáfrica.-** El asesinato del Secretario General del Partido Comunista, Chris Hani, por un mercenario polaco integrante de una organización ultraderechista sudafricana, pretendió crear una «zanja de sangre» que impidiera el proceso de democratización del país, negociado entre el Congreso Nacional Africano y el gobierno de la minoría blanca. El Presidente del CNA, Nelson Mandela, ha declarado que este proceso continuará, pese a los obstáculos de la privilegiada minoría «afrikaner». Se prevé para el próximo mes la constitución de un «Consejo Ejecutivo Transitorio», y la realización de elecciones por sufragio universal a fin de año o a más tardar, a mediados de 1994.

■ **Cuba.-** El General Raúl Castro, Ministro de Defensa de Cuba, rechazó las acusaciones radicadas en un tribunal de Miami y difundidas por el «Miami Herald», de haber estado vinculado al negocio de la droga con el cártel de Medellín. «Son patrañas de la gusanera anticubana de Miami, quienes no pierden la oportunidad de difundir canallescamente estas versiones a través de sus poderosos medios de difusión masiva», dijo la personalidad isleña, al diario «El Sol de México». «Todos saben, agregó Raúl Castro, y así lo reconocen los organismos internacionales, que Cuba es el único país en América Latina que tiene un control absoluto sobre el narcotráfico».

Negociaciones árabe-israelíes

Los árabes han resuelto volver a la mesa de negociaciones, en Washington, para poner en marcha, por novena vez, la Conferencia de Paz para el Medio Oriente, cuya primera reunión se realizó en Madrid, en octubre de 1991.

Obstáculos, aparentemente insalvables, surgieron cuando el gobierno de Israel expulsó de su territorio a 415 palestinos, presuntamente integrantes de la organización fundamentalista «Hamas», respaldada por Irán. Israel, con el apoyo norteamericano, rechazó la demanda palestina de levantar la medida y la guerrilla árabe intensificó sus acciones contra las fuerzas de ocupación judías. Más aún, el gobierno de Rabin cerró las fronteras con los territorios ocupados impidiendo el ingreso de más de 200 mil trabajadores palestinos que trabajan en Israel. Se originó así una dramática situación social en Cisjordania y Gaza y en la industria israelí.

Yasser Arafat, líder de la OLP

Complejas negociaciones se han realizado entre los árabes, bajo la conducción de Mubarak, quien procura acuerdos con la OLP y Siria. Finalmente, Yasser Arafat, líder de la organización palestina, después de un encuentro con el presidente de Siria, Hafez el Assad, decidió volver a la mesa de conferencias, en una decisión muy arriesgada, quizás la más difícil de su larga y turbulenta carrera política, pues tendría que traer a la vista una gran victoria en dicha conferencia, que pueda contrarrestar la enorme desconfianza de la población palestina, sometida a duras privaciones por las medidas militares y económicas adoptadas por Israel.

Vietnam: Nueva línea económica

La República Socialista de Vietnam y su Partido Comunista, hacen puesto en el centro el mejoramiento radical de las condiciones de vida para los 70 millones de personas que viven en ese país asiático de una superficie de más de 329.000 kilómetros cuadrados. El país necesita urgentemente puentes, carreteras, usinas energéticas para su desarrollo. Sin capital extranjero no sería posible alcanzar estos objetivos. Luego de votarse en 1987 una ley que permite la creación de sociedades mixtas con capital extranjero, se han aprobado 555 proyectos con participación extranjera que prevén la inversión de 4.600 millones de dólares.

ECONOMIA DE MERCADO SOCIALISTA

«Hemos aprendido mucho del derrumbe de la Unión Soviética» dicen voceros del gobierno en Hanoi, afirmando a la vez la necesidad de reformas hacia una economía de mercado «con orientación socialista». La pobreza, originada en buena parte por el aislamiento internacional, las guerras y los errores cometidos en la conducción de la economía, deben ser superados por reformas urgentes, señalan dirigentes del Partido Comunista.

Como secuela del derrumbe de la URSS y de otros países socialistas, los vietnamitas tuvieron que renunciar a la ayuda solidaria de estos países de unos mil millones de dólares anuales. A ello se agrega que con la desaparición del CAME perdieron alrededor del 80% de sus exportaciones.

Vietnam logra compensar en buena parte estas pérdidas con la venta de arroz y de petróleo. Mediante las reformas en la agricultura -venta y arrendamiento de tierras a largos plazos- elevaron la producción de arroz, siendo Vietnam actualmente el tercer exportador de arroz en el mundo. Desde 1992 fueron extraídos 5,4 millones de toneladas de petróleo en las zonas costeras de Vietnam, que son comercializados en los países asiáticos.

FOMENTO DEL SECTOR PRIVADO DE LA ECONOMIA

La reducción del sector estatal y el fomento de la economía privada, han determinado que actualmente el 70% del producto bruto del país se encuentre en manos privadas. Por otro lado, ya fueron cerradas, desde 1986, una gran cantidad de empresas estatales no-rentables, dejando un saldo de medio millón de [illegible]. Se calcula que en los próximos años han de clausurarse otras 4.000 empresas, creando más desocupación. Esta se ve acrecentada también por el ingreso anual de un millón de jóvenes al mercado de trabajo, por el regreso de millones de vietnamitas de los ex países socialistas y por miles de soldados desmovilizados. Si bien se calcula crear hasta 1995 unos cuatro millones de puestos de trabajo, esto no ha de solucionar la desocupación, que se ubica actualmente en un 20 por ciento.

Los inversionistas extranjeros son atraídos especialmente por la mano de obra barata y disciplinada de los vietnamitas así como por la riqueza de recursos de su agricultura y minería.

Previendo no pocas consecuencias negativas de las reformas económicas, el Presidente del Consejo de Ministros Vo Van Kiet, al hacer un balance de su administración, se comprometió a que el Estado cuidaría de todos los ciudadanos que no puedan sobrevivir en la dura competencia.

¿Quién triunfó?

En el momento en que se cierra esta edición, la información sobre el referéndum realizado en Rusia es muy incompleta, basándose solo en proyecciones realizadas en algunas ciudades y repúblicas. Seguramente, los resultados finales no variarán las estimaciones previas. Yeltsin obtendrá un respaldo claro sobre los votos emitidos, auxiliado por una abstención muy grande. Se espera que la adhesión mayor sea en Moscú, y bastante menor en la ex Leningrado. Pero muy fuerte será la oposición en las zonas rurales y en las repúblicas que constituyen la Federación Rusa. Los resultados finales se conocerán el 5 de mayo.

Las proyecciones preliminares también indican que el apoyo a las medidas de rápida restauración capitalista será menor a la mitad del número de votantes, y que tampoco se alcanzarían los márgenes establecidos para la realización de elecciones anticipadas legislativas y presidenciales.

Los observadores en la capital rusa señalan que el referéndum ha dividido más a la sociedad, siendo [illegible] posible una reconciliación entre Yeltsin y el Parlamento como lo exige el resultado de la consulta.

La gran abstención se explicaría en la desconfianza del pueblo a las distintas alternativas políticas que se plantean. Yeltsin estará tentado, apoyado por sectores, de imponer su voluntad por la fuerza, aprovechando la desorganización de los partidos y el control de la radio y la televisión, totalmente en su poder. Sin embargo, sus adversarios le previenen sobre las consecuencias de una interpretación errónea de la voluntad ciudadana.

El proyecto Moscú-Washington de acelerar la contrarrevolución porque el tiempo corre en su contra, entra en una nueva fase que estará sembrada, a no dudar, de impactantes sorpresas.

020

9304574

Lógica imperialista

En un reciente comentario, lleno de amargura, el mensuario especializado francés «Le Monde Diplomatique», expresaba: «¡Tres años aquel y cuánto capital de ilusiones dilapidado! Las inmensas esperanzas nacidas del hundimiento de los regímenes comunistas en Europa del Este se han, casi todas, desvanecido».

El nuevo orden internacional en gestación, que anunció el «nuevo pensamiento» de Shevardnadze y Gorbachov, está a la vista: intervenciones militares en todo el mundo, incluso «por razones humanitarias», desestabilización «a la americana» para instalar monopolios como el bloqueo a Cuba que se pretende ahora internacionalizar, fortalecimiento de las alianzas militares, como la OTAN, ampliándole sus objetivos fuera de fronteras, a pesar del fin de la Guerra Fría, transformación de la ONU en instrumento de esa política de fuerza en violación de sus principios, la desintegración de Yugoslavia alentada por Alemania para controlar una región estratégica que durante 50 años contribuyó eficazmente a la paz mundial, el respaldo a la banda criminal en Angola, son algunos ejemplos.

La lógica de la guerra y de las intervenciones, es la lógica del imperialismo. A medida que el mundo se transforma en un sistema único de los monopolios, cualquier incidente en un lugar de la Tierra, se transforma en una «amenaza para los intereses vitales», es decir para los intereses del gran capital monopolista.

Jeane Kirpatrick, embajadora de Reagan en la ONU y consecuente exponente de esa política, ha advertido sobre los peligros que representa cualquier intento de reducción del presupuesto militar norteamericano. «El mundo es inestable e impredecible. Las masivas amenazas de la Guerra Fría han desaparecido, pero los misiles aún están apuntando en nuestra contra. Y el gobierno democrático de Rusia está crónicamente amenazado», dijo la ex embajadora.

Un documento de la Secretaría de Defensa de EE.UU., de fines del año pasado, señalaba que el objetivo de la política de seguridad del país es impedir de cualquier forma un renacimiento de los regímenes comunistas. Ello explica la desvergonzada intromisión de las grandes naciones capitalistas en los asuntos internos de Rusia, para apoyar a Yeltsin, su hombre en el Kremlin.

A la lógica imperialista, de explotación y violencia, se opone la lógica de la especie humana, basada en la paz y en la solidaridad. Si estos son los principios básicos de la convivencia civilizada, la política impulsada por los pueblos debe ser la negociación política como práctica de solución a los conflictos, el respeto a la autodeterminación y la soberanía, el desarme general y completo y la cooperación en todos los terrenos sobre bases del beneficio mutuo y el apoyo al desarrollo económico y social de los pueblos, empezando por los más necesitados.

El instrumento político de este urgente programa que reclama la humanidad, debe ser la ONU, con un nuevo estatuto cuyo órgano principal sea la Asamblea General integrado por todos los Estados soberanos del globo, y no un «Directorio de ricos» como lo es actualmente, bajo la conducción del Consejo de Seguridad.

R.P.F.

Felipe González obligado a convocarlas

Elecciones anticipadas

Tres millones de desocupados, un 20% de la fuerza laboral, preocupantes denuncias de corrupción en el gobierno, y falta de acuerdo en el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) para enfocar ambos problemas, han obligado al jefe del gobierno, Felipe González, a convocar en forma anticipada a elecciones legislativas para el 6 de junio.

La economía española sufre los efectos de la crisis europea, de la integración a la cual ha contribuido tanto González, y de la presión sobre el dinero que ejerce Alemania para financiar la anexión del Este, y de las exigencias de EEUU para la reducción de aranceles y demás subsidios a la agricultura y a la industria.

«¿Qué necesita la empresa española para ser competitiva?», ha preguntado el presidente del gobierno. «Necesita que sus costes sean comparables a los costes de la empresa francesa o de la empresa italiana o

de la alemana, no digo ya la del sureste asiático, para vender más que nuestros competidores». Este programa liberal que se basa en la [illegible] reducción del nivel de vida de los trabajadores y en la desocupación tecnológica, también llevó a la derrota del socialismo en Francia. La socialdemocracia parece no tener [illegible] programa económico.

[illegible] española trata de aprovechar circunstancias y los vicios [illegible] de Francia. Reorganizado bajo el nombre de Partido [illegible] la misma formación democristianos del Opus Dei, [illegible] político contemporáneo del [illegible] que proporcionó a Franco [illegible] años durante treinta años. [illegible] líder es José María Aznar, [illegible] cuarenta años.

Los primeros sondeos muestran [illegible] intención importante del PSOE pero no de la magnitud del PS francés. Lo que parece cierto es que perdería la mayoría absoluta parlamentaria que actualmente tiene, lo que lo obligaría a buscar alianzas para gobernar, que hoy no necesita.

Situación peligrosa

Las acciones de la justicia italiana contra la corrupción en las altas esferas de los partidos políticos y el gobierno, están revelando la existencia de un submundo delictivo de tal magnitud, que a esta altura es correcto preguntarse cual será el destino de la democracia italiana. Los sobornos y desvíos de fondos suman perjucios para el Estado por varias decenas de miles de millones de dólares.

Todo comenzó en febrero con las imputacions de la magistratura de Milán al ex Primer Ministro socialista, Bettino Craxi. Del mismo partido han sido alcanzados el ex Ministro de Relaciones Exteriores, Gianni De Michelis, y el ex Ministro de Justicia, Claudio Martelli. Por otras vías, han sido acusados Giorgio La Malfa (Republicano), Renato Altissimo (liberal), Ciriaco De Mita (Demócrata Cristiano) y ultimamente el "cerebro" de la Democracia Cristiana, el 7 veces Primer Ministro, Giulio Andreotti.

Este político, de finos modales y carácter apacible, es la personalidad más influyente de Italia, desde hace varias décadas. Su carrera política comenzó en 1945 bajo el padrinazgo del Papa Pio XII y del Primer Ministro Alcide De Gasperi. En estos largos 47 años ha ocupado casi todos los ministerios, especialmente Defensa, Interiro y la jefatura del gobierno. de aspecto enfermizo y de brillante inteligencia, raigalmente anticomunista, sin antecedentes en la lucha antifascista, este político de derecha y "santurrón", conoció todos los vericuetos del poder y supo ingeniarse para mantener a Italia dentro de la línea que el Vaticano y la OTAN, le trazaron.

Las denuncias que investigan los magistrados de Palermo, originadas en mafiosos "arrepentidos", señalan a Andreotti como el "garante mayor" en las alturas del poder, de la organización "Cosa Nostra" que asesinó a un General de Carabineros y a dos jueces, en acciones que siempre quedaban impunes.

Andreotti ha reaccionado con serenidad y energía a las acusaciones, pero la ayuda de algunos testimonios como la del mafioso Licio Gealli, ex Gran Maestre de la famosoa Logia fascista P-2, no le favorecen.

El Primer Ministro Giuliano Amato, ha intentado sancionar una Ley de Amnistía para los políticos corruptos, una ley de impunidad que fracasó al nacer, al negarse a firmarla el presidente Oscar Scalfaro.

Los neo fascistas tratan de sacar partido de la situación. Las organizaciones menos comprometidas con estos escándalos, situadas a la izquierda, proponen un gobierno de salvación nacional, para salvar las instituciones. Retoman así, una iniciativa del Secretario General del Partido Comunista, Enrico Berliguer, a comienzos de los '70, cuando la corrupción comenzaba a agrietar las estructuras del Estado. Andreotti, se opuso radicalmente a la iniciativa comunista, pero su colaborador de Partido, el ex Primer Ministro Aldo Moro, la defendió; luego, en circunstancias muy oscuras, Moro fue secuestrado y asesinado. Las investigaciones sobre este caso han mostrado la intervención de los servicios secretos italianos y extranjeros y de la Logia P-2.

Andreotti, el poderoso hombrecillo del Vaticano y de la OTAN, culpable o inocente, parece eclipsarse definitivamente. ¿Habrá llegado el momento de regenerar de raíz la vida política italiana?

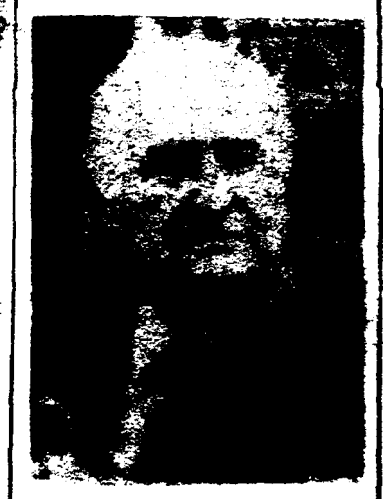

El presidente de Italia

Un producto de la extrema violencia interna

La tragedia de Waco

El nombre de este pueblo de Texas, EE.UU., pasará a la historia como recuerdo de una de las acciones más repugnantes del sistema de violencia interna del Estado norteamericano. El 19 de abril, fuerzas policiales y militares utilizando tanques pesados irrumpieron en las instalaciones de la secta adventista «del Séptimo Día», después de 51 días de asedio, ocasionando un gigantesco incendio que destruyó en 40 minutos las construcciones. 25 niños y 61 adultos murieron carbonizados en el espantoso océano de fuego.

Las autoridades han responsabilizado de la tragedia al líder de la secta, David Koresch, de 33 años, calificado de fanático, corruptor de menores, esquizofrénico y peligro para la seguridad pública. Algo así como un producto degenerado de la especie humana. Seguramente, el FBI y la Ministro de Justicia, Janet Reno, que autorizó el operativo, llegaron a la conclusión de que los niños y adultos que allí se encontraban reunidos, eran irrecuperables.

El presidente Clinton ha ordenado una investigación para precisar las responsabilidades. Su reacción ante el crimen de sus subordinados ha sido ambigua, entre la condena y el respaldo. Daría la impresión de que las acciones de la policía superaron las previsiones gubernamentales. ¿Habrá sido una trampa tendida al Presidente para desprestigiarlo? No habría que excluir esta posibilidad. Después de la participación de estos organismos en el asesinato de Kennedy, en EE.UU. todo puede ocurrir.

Un segundo elemento de reflexión. Las sectas religiosas y su proliferación son un engendro del capitalismo, que apela a lo irracional como explicación del mundo, la resignación ante la injusticia y el «oscurecimiento de la conciencia colectiva» como eficaz forma de control social.

En consecuencia, el crimen es doble, porque el sistema desarrolla la irracionalidad y cuando ésta pasa ciertos límites, se vuelve contra sus víctimas inocentes y las destruye. No es difícil, entonces, precisar en qué lado están la inmoralidad y el crimen.

021

930457

1º de Mayo

José D'Elía: El 1º de mayo rechazaremos el neoliberalismo

Ni tan nuevo ni tan liberal

José D'Elía, requerido por nuestra publicación sobre el contenido y alcance del 1º de mayo, nos precisa, con su claridad de siempre:

Un Primero de Mayo como siempre, combativo, esclarecedor, con programa reivindicativo claro. Un Primero de mayo en el Uruguay, en medio de la situación nacional e internacional de profunda crisis del capitalismo, que se desarrolla en un proceso de inserción de las tecnologías en las sociedades nacionales.

No rechazamos en sí, esas tecnologías; pero que no vayan en detrimento del trabajo.

Rechazamos las secuelas de desocupación que por la vía del llamado neoliberalismo -que no es nuevo ni tampoco liberal- pretende imponer una política de mercado, sin tener consideración hacia los problemas sociales frente al desarrollo planificado. Todo ello en un proceso en el cual las multinacionales y el capital financiero se concentran cada vez más y determinan, no solamente la política de los países centrales, sino mucho más, de los países dependientes.

-Debe tenerse en cuenta que a través de los medios masivos de comunicación, por la prédica insistente de dejar de lado la solidaridad y estimular la sociedad de consumo y la satisfacción o la solución de los problemas en forma individual, se ha quebrantado en alguna medida la mentalidad de algunos sectores de baja formación clasista.

Ante esta disyuntiva, pensamos que hay que apelar a las grandes masas que se pronunciaron tan decidida y claramente el 13 de diciembre pasado, contra esta política de desocupación, hambre, angustias. Apelar a las masas como lo aconseja la Central de Trabajadores y como lo reafirmó con tanta efectividad el pronunciamiento popular en esa jornada.

-Hay que levantar la lucha por el salario, por las fuentes de trabajo, por la salud, por la vivienda, por la educación, y reclamar la reforma del Estado que pueda impulsar una política como la que queremos.

-Este 1º de Mayo tendrá un recuerdo como siempre lo ha tenido para los compañeros asesinados en Chicago, para los que cayeron en los largos años de dictadura. Como el compañero Gromaz de Fuensa que fuera desterrado en nuestro país por su enfrentamiento a los planteamientos del coronel Bolentini en la recordada asamblea del Verdi en los comienzos de la dictadura.

Condenamos además todos los asesinatos cometidos contra los luchadores, en ese medioevo uruguayo, así como protestamos por el asesinato del compañero tupamaro perpetrado en Rocha.

Un Primero de Mayo contra esa reacción que quiere a todo trance imponer a los uruguayos sacrificios inauditos, para llenar las cajas desbordantes de oro a través de la miseria aquí y en América Latina.

Hoy, como hace 100 a

Conmemoramos 100 años, en la historia de [illegible] realización del 1º de mayo y por qué no, también, [illegible] gran torrente de masas (1º/5/83) salía de la [illegible] irrumpía en las calles para ir ganando espacios y a [illegible] lograr la caída de la dictadura.

Podríamos, dando un enfoque histórico, recordar [illegible] la clase trabajadora en la conmemoración del 1º de [illegible] los años más negros de la vida del país. En el 74 [illegible] de La Teja, en el 75, Cancha del Tellier con [illegible] sobrevolando, o reuniones en los parques o [illegible] familia en los diferentes años.

Pero son muchas las cosas que han pasado, el desarrollo técnica y la ciencia, también ha hecho avanzar al [illegible] obrero; el análisis de acuerdo con la realidad que [illegible] e internacional, para aplicar nuestra táctica y estrategia, [illegible] diferencias que pueden existir entre aquellos y este 1º de [illegible]

Pero ayer como hoy, y como deberemos seguir haciendo pre, hay algo que no ha cambiado: que junto a recordar a [illegible] mártires, está el compromiso en la lucha por [illegible] injusticia, por construir un mundo mejor, un mundo sin explotados ni explotadores.

A la hora de hacer los análisis se habla permanentemente crisis del Este y la caída de los modelos que servían de ref pero no se ve la crisis que también tiene el Oeste, y se dice el marco de la política de lo «posible» no debemos hacer el modelo capitalista. Un modelo que hoy está en [illegible] y necesita para mantenerse la aplicación de [illegible] como en el Uruguay. Los gobiernos como el del Dr. [illegible] amén sin escuchar la voz del pueblo, que el 13 de [illegible] cambios en la conducción económica, hoy sigue [illegible] cumplimiento de esa voluntad y es el principal motivo [illegible] llama a participar en este 1º de Mayo.

Junto al PIT-CNT también estarán otras fuerzas [illegible] los jubilados, cooperativistas de FUCVAM, en [illegible] para impedir que se privatice el BPS, que es [illegible] ambas inconstitucionales, combatirla y para [illegible] remos las firmas necesarias para impedirlo.

Para que el impuesto a los sueldos no recaiga [illegible] se estafe como hoy a los jubilados en más de 6 [illegible]

Sin duda, también estará la Universidad toda, hoy en [illegible] mantener y salvar eso que fue orgullo de los uruguayos [illegible] la lucha por la autonomía, de tener una Universidad [illegible] populares y formadora de profesionales en su mayoría [illegible] las mismas.

Estará la solidaridad con todos los conflictos, en [illegible] Espinillar, exigiendo el derecho constitucional a [illegible] reafirmando nuestro internacionalismo estará [illegible] al bloqueo a Cuba y el derecho a su autodeterminación [illegible]

Por esto el 1º de Mayo sigue siendo igual hoy [illegible] descreimiento, necesitamos todos reafirmar la confianza [illegible] base de la desconfianza no podemos construir, debemos [illegible] de los mejores valores de nuestro pueblo que siguen [illegible] porque la unidad, la solidaridad y la lucha son [illegible] mismos, forjada a través de estos 100 años.

No todo está perdido

Para los hombres de este país, y en especial para los trabajadores, «practicar la unidad» es parte de su idiosincrasia.

Ahora bien. ¿Cómo vemos esa práctica los trabajadores de la Universidad?

Había una meta: luchar por el salario. ¿Qué hacer? Primero reunirnos, pero ello no bastaba. Hubo que limar, pulir las aristas polémicas. Porque hoy más que nunca, el jaquear permanente a la Universidad, presupuestal y políticamente, enfrenta a los diversos «estamentos». Estos, con sus funciones, cometidos y responsabilidades diferentes, ofrecen un mosaico plural de opiniones y visiones que, en superficie, no coinciden.

Lograr la fuerza del empuje común se transformó en la segunda gran meta, a fin de recrear la herramienta de lucha, la intergremial universitaria.

Pero se hace necesario avanzar en este análisis y demostrar aún más cuánto hay para rescatar de una Universidad que es ámbito de la polémica y el pluralismo filosófico. Ningún actor universitario dejó de jugar su papel, autoridades y gremios allí están con estrategias diferentes para el mismo fin. Difícil es concebir ni siquiera la retaceada oferta del Poder Ejecutivo si la fuerza de la lucha no se hubiera plasmado en la calle, en los ministerios, alrededor de los centros, en el Predio Médico, las camionadas, las manifestaciones callejeras, los estudiantes, jóvenes y creativos con lo suyo: nadie dejó de estar.

La lucha universitaria es parte de todo el conjunto de trabajadores. Es parte de esa gran corriente plasmada el 13 de diciembre, que a través del SI rechazó las privatizaciones, hilo conductor de la política económica de Lacalle y expresión del neoliberalismo. La síntesis de unidad de los funcionarios docentes y no docentes y los estudiantes, tiene para este 1º de Mayo, una calificación superior. Acumula y expresa, con la praxis y no con teoría, que negociar y pelear van de la mano.

Y por el título, compañeros, los comunistas, a 104 años de los mártires de Chicago y a 10 del 1º de mayo de 1983, reafirmamos que las herramientas que ayudamos a recrear, siguen vigentes. Más que nunca, porque seguimos viviendo en una sociedad con explotados -y no es ¡Viva el 1º de mayo!

Mart

1º de Mayo

030457

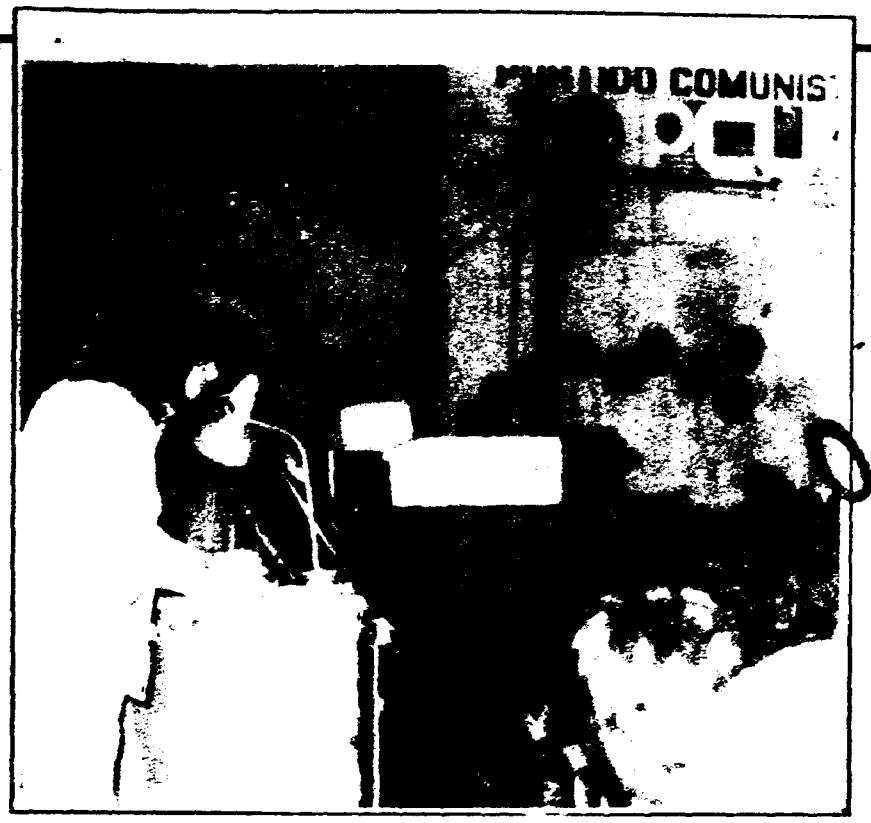

Separata especial
Carta popular

Discurso de Pedro Balbi en el Seccional Veinte

Compañeros:

Una vez más estamos aquí, en esta calle, recordando que hace 21 años el fascismo en ascenso en América Latina y en el Uruguay, nos masacraba 8 camaradas, 8 trabajadores, 8 comunistas.

Masacraron a los que encontraron. Vinieron a matar pueblo, vinieron a matar Partido, vinieron a matar Frente Amplio, vinieron a matar trabajadores honrados y comprometidos ¡y se toparon con Abreu, con Cervelli, con Fernández, con Gancio, con González, con López y con Sena, con el entrañable Mendiola! (aplausos) Y los asesinaron dejando regueros de sangre en la conciencia de este pueblo que no olvida, que no los olvida a ellos ni a los otros, decenas y cientos y miles que supieron sufrir con dignidad en defensa de este país, de su libertad, de su democracia, de sus instituciones. Todo el Frente Amplio, toda la izquierda, cada gremio, tiene sus mártires, los recuerda, los nombra y los canta y construye en su nombre.

Días pasados, desde un muro de Montevideo, un militante anónimo, un frenteamplista anónimo, me decía que Raúl Sendic vive en los puentes que unen al pueblo. Y con todo respeto me tomo la libertad de apropiarme de esa frase. Porque es hermosa, es de hombre trabajador, es de hombre decente reivindicar a su dirigente caído, en los puentes que unen al pueblo. En esos puentes entre cuyas vigas, entre cuyas columnas, transitándolos, andará el flaco Alfeser seguramente, andará el entrañable petiso Araújo (aplausos) ¡construyendo unidad, y unidad y unidad, compañeros!

No se puede nombrarlos a todos, porque son demasiados y habría que empezar en la noche de la historia antiguista para nombrar a todos los que dieron su vida y su sacrificio, a los que con dignidad atravesaron las peores cosas para construir una vida mejor para ellos mismos y sus compañeros.

LA MEMORIA IMPRESCINDIBLE

Tenemos memoria. El lunes pasado no pudimos asistir como otras veces al acto que los compañeros del PVP hacían conmemorando a sus compañeros caídos. Lo hubiéramos hecho con gusto. Teníamos otra actividad del Partido y mientras nos dirigíamos a ella pensábamos: llegará el día en que habrá UN acto, un acto de la izquierda, un acto del pueblo trabajador, de los sindicatos, un acto que los recuerde a todos porque todos son de todos, los hombres dignos de esta tierra. Un acto de recordación de los que realmente cayeron defendiendo las instituciones, de los que dieron su vida por la libertad, por la democracia y la felicidad de la gente y será, cuando se haga -que algún día se hará- un acto de memoria y de dignidad. De memoria imprescindible por razones de humanidad, de fraternidad y por razones políticas, que bastante tiene que ver la política como la entendemos, con la humanidad y la fraternidad, compañeros. Por razones políticas de no olvidar al fascismo, de no olvidar a los criminales.

En este país la democracia resolvió por vía del voto de los ciudadanos -y respetamos eso- que no habría investigación. Lo respetamos y lo aceptamos; pero no olvidamos y ¡tampoco perdonamos! (aplausos). No olvidamos porque hacerlo sería no haber tratado y logrado desentrañar esa trasnacional imperialista de lo peor de América Latina que fue la operación Cóndor, por cuya investigación hoy sabemos más de lo que nos pasó con Michelini, con el Toba, con Inzaurralde, con Santana, con todas esas mujeres y esos hombres de América Latina que fueron masacrados por el fascismo. Porque olvidar sería no entender qué está pasando cuando un gobierno como el nuestro nos propone y nos dice que las FFAA, la institución castrense, tiene que jugar un papel en el orden interno, proteger el orden público, actuar con una impunidad a priori, previa a cualquier análisis de algo así como que si matan a alguien defendiendo el orden público no tendrán que demostrar que fue en defensa propia; tal vez tendrá que ser el muerto el que explique.

El compañero Gral. Licandro decía recientemente: el soldado está entrenado, preparado para encontrar y matar al enemigo. Y esto es así, es una profesión con esas características. Si se lo pone a trabajar en la defensa del orden público, en la situación interna del país con ese entrenamiento es que se entiende que el enemigo está aquí adentro, que el enemigo son los trabajadores, el pueblo, quienes se organizan, quienes luchan. ¿Es que se cree que nos hemos olvidado de lo que es la seguridad nacional? ¿Es que se cree que no nos damos cuenta de que nuevamente se promueve lo mismo? Y ¿cuál será el enemigo? Quien el Ejecutivo señale, quien el Gobierno señale como alterador del orden público. Y si el Sr. Presidente del Uruguay tuviera un rato de coherencia con su propio planteo, se mandaría a arrestar, porque planteos como éste son los que dañan el orden, la tranquilidad y la moral públicas. Porque como bien decía el compañero Gral. Seregni hace unos minutos y no se cansa de repetirlo: «Nada más desestabilizador que esta política económica que sufrimos».

NUMEROS QUE IMPORTAN

Pero el Presidente no lo entiende así. Nos ha dicho a todos que los números son buenos, y el pueblo no entiende. Que los números dan bien, y no entendemos. ¿Por qué los jóvenes que abandonan las aulas liceales o que nuncan entran a ellas y salen a buscar trabajo y no lo encuentran, o lo encuentran y lo pierden, por qué no entienden que los números son buenos y se van del país, o sufren la miseria y la marginación o el multiempleo cuando encuentran trabajo? ¿Por qué los niños que entran a primer año de escuela y no llegan a sexto y andan revolcando carritos con los compañeros hurgadores no entienden que los números son buenos? ¿Por qué las amas de casa cuando no pueden llenar la olla, por qué los compañeros de Iniasa, de Spiller, de Laja, de Campomar, de La Aurora, no entienden que los números son buenos? ¿Por qué los jubilados no entienden que los números son buenos y ahora se les antoja salir a recoger firmas apelando una vez más a la ciudadanía y a los trabajadores y al pueblo para impedir de fraudulenta y anticonstitucionalmente se le destale lo que el pueblo había apoyado, lo que se había resuelto por vía de la Rendición de Cuentas última? ¿Por qué no entendemos? Porque los números que nos importan a nosotros, los números de panes, de platos de sopa, de kilos de arroz, de kilos de azúcar, los números de platos de comida en los comedores escolares, en las casas, los puestos de trabajo, esos números no nos dan bien, no nos cierran, son malos números, compañeros. Y esos son los números que nos importan, y los números que importaron a ese millón trescientos mil uruguayos que fue a decirle que no a la política económica el 13 de diciembre, que fue a decirle que no a la venta del patrimonio nacional. Y no han podido vender las empresas públicas, pero siguen aplicando la misma política económica.

No podemos olvidarnos de algo tan reciente, del compromiso que adquirimos cuando pusimos el voto, pero del compromiso que en particular adquirimos los frenteamplistas y los trabajadores del movimiento sindical cuando promovimos esa campaña: el compromiso de dar la pelea contra la extranjerización del Estado uruguayo y simultáneamente ahora, aspectos esenciales de la política económica. No podemos olvidarnos. Tenemos que seguir trabajando en ello y no olvidar cómo fue que ganamos el 13 de diciembre.

Ganamos porque el Frente y el movimiento popular, después del contraste del 5 de julio analizó, hizo autocrítica y comprendió que no había empleado elementos fundamentales de su forma de trabajar: el puerta puerta, el mano a mano, el diálogo con cada compañero, el convencer uno a uno, la organización de base, el pueblo. No haber entendido eso nos costó una derrota. Y no nos costará nuevas derrotas porque lo hemos entendido claramente.

El Presidente de la República, con su habitual alegría, desconoce el resultado del 13 de

Sigue en página 2 - separata

La canción quiere

«La canción quiere», de nuestro inolvidable Zitarrosa, fue el cierre de un acto desde todo punto de vista también inolvidable. Trabajadores y jóvenes, gente del barrio y de otras zonas montevideanas, mujeres combatientes, muchas cabezas canosas de inquebrantables camaradas de la vieja guardia, rodearon la tribuna donde se homenajeó a los ocho compañeros de la Veinte.

En el estrado, y también entre el público, fraternales representantes de todos los partidos y grupos políticos del FA. Junto al compañero Gral. Líber Seregni, que entregó su cálido saludo a nombre del Frente, había personalidades como la Dra. Alba Roballo, Daveen Ibarra, Hugo Ubilla, Nelson Biasotti, Eduardo Méndez, Eduardo Rubio, todos en el estrado junto a Marina Arismendi, al Dr. Indalecio Bufio, figura de esa seccional valiente, y Ernesto Ferreira, uno de los sobrevivientes de aquella trágica matanza. Rodeando la tribuna, también pudimos ver al Prof.Dr. Juan José Crottogini, al Diputado Helios Sarthou, al Senador Carlos Bouzas, a Martín Ponce de León. Enviaron adhesiones todos los sectores del FA, el Diputado Sergio Previtali, Víctor Rossi, la UJC y cantidad de sindicatos y coordinadoras frenteamplistas.

La atención y el aplauso del público a los discursos del Gral. Seregni y a Pedro Balbi, integrante de la Secretaría general colectiva del PCU, fueron excepcionales.

El discurso de Balbi fue escuchado, aplaudido, festejado, en un clima de reafirmación política, de inenarrable entusiasmo. Los comentarios acerca de los conceptos vertidos, y la necesidad de su divulgación, nos decidieron a publicarlos en la presente edición.

002
023
9304574

Viene de página 1 - separata

diciembre. Mantiene a su ministro de Posadas, que no se sabe si es ministro de él o del FMI, que expresamente lo respalda. Lo mantiene para que siga aplicando a ultranza la misma concepción. Cuando el Frente llamó a los demás partidos, cuando el Frente llamó a fuerzas que habían participado, -a último momento, pero habían apartado- a priorizar el combate contra la política económica, encontraron inmediatamente excusas, sesudos argumentos y explicaciones para salir por la tangente y no dar la cara.

La soledad del Gobierno es muy importante, es cierto. Yo no sé si el Presidente tiene perro, pero no me asombraría demasiado enterarme por la prensa de que también se le fue el perro.(Risas)

Pero resulta que hay algunos que corretean por la vereda de la casa de gobierno, ponen cara fea, ladran, se dicen opositores, -compiten claramente hacia noviembre del 94- pero cuando llegan las de pelar, no están. Cuando llegan las de enfrentar, no están. Cuando llegan las de interpelar, tampoco están. ¡Pero el Frente Amplio está, compañeros! (Aplausos) Y va a interpelar al Ministro de Posadas para exigir el cambio de esta política. Y va a interpelar al Ministro de Posadas para decirle que se vaya, porque no entendió que los números, el 13 de diciembre, no le daban bien.

El Frente Amplio va a interpelar y entonces que preguntemos cómo va a interpelar. ¡Ah, bueno, parlamentariamente va a interpelar bien, está claro. Yo me atrevería a decir con todo respeto por los parlamentarios, que cualquier militante de base va e interpela bien. Porque todos tenemos claro lo que significa en esencia esta política económica. Aunque no tengamos los elementos técnicos imprescindibles para discutirla número por número. Pero, compañeros, no es lo mismo una interpelación a palacio cerrado que a palacio rodeado de trabajadores y de pueblo que exigen y que luchan organizados, y que muestran que van a seguir luchando para que esta política cambie. Y como es lo mismo, así como hablamos con cada compañero antes del 13 de diciembre, con cada vecino, con cada amigo, con cada familiar, tenemos que hacerlo antes de la interpelación, para estar ahí, plebiscitando que Posadas se tiene que ir.

NO SE PUEDE ESPERAR AL 94

Nosotros no podemos aceptar la espera hasta noviembre del 94 para resolver con un nuevo gobierno luego, los problemas del Uruguay. No lo podemos aceptar porque podría quedar mucha gente por el camino, pero además porque no es nuestra concepción. Nuestra concepción democrática avanzada pasa por la defensa institucional, de las libertades, de la democracia política que tenemos. Pero buscar hoy, cada minuto, cada día, aquellas transformaciones posibles, reales pero de solución a los problemas de la gente que permitan que haya más democracia.

Es una de esas cosas en que nunca hay equilibrio. En este tema se está avanzando o se está retrocediendo. Si no se está consolidando, se está debilitando. Y el hambre, la crisis y el sufrimiento debilitan, debilitan al pueblo, las instituciones, la democracia política misma, la credibilidad en el futuro, la perspectiva de los jóvenes.

Muchos están pensando sólo en el 94 -y nosotros pensamos en el 94-. Pensamos los comunistas, piensa todo el Frente Amplio. Pensamos en el 94 porque pensamos en la posibilidad real de obtener un gobierno popular, nacional y democrático, que solucione la crisis. Pero pensar en esto, en un gobierno del Frente Amplio con apoyo de fuerzas sociales y políticas que compartan un programa, es pensar cómo se marcha al 94 en medio de la lucha, cómo se gana y después

cómo se gobierna. Y esto a todos nos preocupa.

Pensar cómo se gobierna es pensar con qué programa se gobierna. El Frente tiene programa, programa con limitaciones, con deficiencias, con cosas que habrá que cambiar, por los cambios de la realidad misma, pero con una esencia justa, porque las medidas que el Frente se propone desde siempre favorecen al conjunto de la población, al pueblo trabajador, a la familia uruguaya, y no a los cientos de oligarcas que nos sacan el jugo diariamente. Por eso la esencia sigue siendo justa. El programa que habrá que seguir elaborando, que habrá que seguir discutiendo, dentro y fuera del FA. Porque qué bueno sería que algunas medidas de gobierno para un gobierno conquistado por el Frente en noviembre del 94, ya estuvieran acordadas con otros sectores políticos. ¡Qué bueno que sería! No estamos muy seguros si puede ser, porque sectores políticos como el Foro, el MNR, que como decíamos se hacen los opositores, son aliados incondicionales de este gobierno, y no pueden no serlo, porque desde el punto de vista esencial, de clase, representan lo mismo que este gobierno. Y tampoco nos olvidemos de que fue el Dr. Sanguinetti el que gobernando en democracia después de la dictadura, mantuvo la concepción económica del fascismo y se la legó corregida y aumentada al Dr. Lacalle que por mérito propio la ha perfeccionado ostensiblemente para demérito de los trabajadores y sus condiciones de vida.(Aplausos)

Tenemos dudas de que se puedan hacer esos acuerdos previos, pero tenemos que trabajar para que se hagan, y trabajar para que se hagan es elaborar, corregir, mejorar, fortalecer nuestro programa de izquierda. Discutir nuestras propuestas inmediatas de un gobierno de izquierda en el 95 y negociar, por supuesto. Negociar qué. Negociar las medidas que se podrán tomar o no se podrán tomar. Sin traicionar la esencia, compañeros, sin nunca traicionar la esencia de ese programa, pensando a quién van a favorecer, a quién van a ayudar, y en un marco de pueblo movilizado.

Sin pueblo movilizado que elabore, que aplique, que controle un programa, no hay gobierno popular posible, ni hay conquista de un gobierno popular posible. Nosotros aspiramos a ser realistas, a pensar en la realidad y conocerla tanto más de lo que la conocemos, que muchas veces la conocemos poco. A esta palabrita siempre le dimos un valor positivo (mirar la realidad objetivamente, ser realista, ¡se le dan tantos usos hoy en día!). Muchos nos recomiendan realismo desde diversas tribunas, desde diversas tiendas. Politólogos, cientistas sociales, especies de calcetines que abren la boca para meter la pata y se dan vuelta muy fácilmente, nos recomiendan realismo, un peculiar realismo de adaptación a como están las cosas y aguantárselas como están, porque «no se puede». Y argumentan con discursos muy elaborados y en artículos maravillosos que no seríamos capaces ni de escribir ni de corregir. Argumentan en función de la caída del socialismo real en el Este, que se derrumbó; se derrumbó por problemas que estábamos lentamente y que tendremos que seguir estudiando para que cuando tengamos socialismo real de acá, de entrecasa, que algún día habrá, no nos pasen cosas del mismo tipo.

Ahora se olvidan de que el capitalismo real, aun el capitalismo socialdemócrata europeo, ha naufragado y naufraga diariamente por no poder resolver los problemas reales de su gente y en el marco de una corrupción como nunca se ha visto en este planeta. Se llenaban la boca con su realismo y los bolsillos con los dólares que le sacaban a su pueblo trabajador. Se olvidan de eso. ¡Estarán muy ocupados con el cientismo, que no le dan bolilla a la ciencia!

NUESTRA CULTURA DE GOBIERNO

Nosotros nos recostamos realismo, pero realismo para eso: para que reales mayorías de pueblo trabajador organizado y movilizado, estudiando, elaborando y controlando, sean gobierno en estrecho, con el Frente Amplio a la cabeza. (aplausos)

Y esto es cultura de gobierno, compañeros. Es cultura de gobierno porque es cultura de oposición y no puede entenderse de otro modo. Es inseparable. En el minuto en que el Frente no se oponga a la situación uruguaya, no combata ferozmente por soluciones ahora, minuto que no habrá de existir seguramente, en ese minuto estará perdiendo cultura de gobierno por perder perfil, por perder imagen, por perder confianza de pueblo, de pueblo trabajador que puede acompañarlo a elaborar, y aplicar un programa democrático, nacional, popular en este país.

Habrá que tejer alianzas, habrá que negociar luchando, luchar, negociando. De vez en cuando nos quieren separar estas dos cosas. Algunos porque capaz que están convencidos de que es posible negociar prolijamente, discutiendo argumentadamente con estos mascarones del gobierno que no es que no entiendan y no sepan sino que no quieren y no pueden porque no están para eso, no están para resolver los problemas de la gente. Negociando maravillosamente, tejiendo,... tal vez se pudiera resolver, sin lucha. También hay quienes creen y también equivocados, todavía, que sólo luchando, sin buscar amplitud, sin buscar alianzas, sin buscar amigos, sin profundizar la amistad con los que ya son amigos, se puede llegar a alguna parte. Esto es viejo; está en la tapa de los libros de los militantes. Negociación y lucha, lucha y negociación, a la vez. ¡Quienes quieren separarlo, para un lado o para el otro, más allá de su voluntad, no hacen otra cosa que impedir la posibilidad de luchar y hacen fracasar la posibilidad de negociación de enteramente! Entregarse, en una palabra, que hay muchas formas de entregarse.

Habrá que tejer alianzas, compañeros, arriba y abajo, y a los costados. Sin duda, las alianzas políticas las arman los políticos, los dirigentes políticos. Confiamos en nuestros dirigentes frenteamplistas, y en su capacidad para ordenar alianzas. Pero ellos, ¿confían en nosotros, en todos los militantes, estamos en el lugar en que estamos? ¿Confían en que seamos capaces, en la base, en el pueblo, en el barrio, en la fábrica, de tejer alianzas? Alianzas con nombre y apellido, con el compañero de trabajo, con el vecino, con el que discutimos y con el que nos ponemos de acuerdo, para cambiar cómo vivo yo y cómo vive él, y sus hijos, y los míos, y mi madre, mi padre y mis amigos. Esas alianzas son indestructibles, no se dan vuelta, compañeros (Aplausos). Eso los trabajadores lo saben y son capaces de explicarlo y aplicarlo. Eso lo necesita el Frente para que pueda haber alianzas por arriba que tengan significado y para que no se nos den vuelta algunos posibles aliados.

MAS FRENTE AMPLIO

Para eso precisamos más Frente Amplio que el que tenemos, más comités de base; un cambio en la orgánica del Frente que mejore su organización, su estructura, su velocidad de decisión, su capacidad de discutir fraternalmente, que genere mejores ámbitos, más representativos, más plurales, más frentistas. Eso es lo que precisa el Frente cada día, más frenteamplismo, del común y corriente. Del que lo ha construido.

Pero necesitamos, sea cual fuere la reforma de la orgánica, mucho más peso, mucho más funcionamiento, mucho más organización del ámbito esencial de los frenteamplistas que siguen siendo los comités de base. Y los comunistas estamos en eso, compañeros. Primero que nada, dentro del Frente, a eso. Se comenta, -nosotros nos lo preguntamos muy comúnmente- cuáles son las razones de la debilidad de la militancia que a veces sufrimos. Deben ser múltiples, seguramente. Se nos ocurren algunas: el bombardeo ideológico permanente del neoliberalismo (hacé la tuya, no se pueda, no te metas, no es para vos). El bombardeo sobre

Sigue en página 3 - separata

0304574

Montevideo definió el nuevo catastro, habrá tenido errores, está claro, es muy difícil que algo nuevo y enorme se haga todo perfecto y de un saque. Eso lo sabemos todos. Errores que se han ido y se irán corrigiendo. Pero en su esencia, significaba que los que más tienen más paguen y esto es esencial, fundamental para nosotros. Cuando esto se dio, y salieron a defender el nuevo catastro con la excusa de los errores pero apuntando a lo de fondo, a que no era cierto que los que más tienen más paguen, hubo que explicar, los frenteamplistas en los comités no estaban preparados para explicar, porque no nos habíamos tomado el trabajo de explicarnos entre nosotros mismos con la profundidad debida. Hoy, cuando la tarea de la descentralización llega a etapas culminantes, hoy como casi casi no podía ser distinto, algunos sectores que en la Junta ya habían acordado determinadas concepciones de descentralización en la comisión mixta, dan pasitos atrás. Rápidamente reacomodan el cuerpo porque no les conviene. Porque ellos también aspiran al 94 a ganar y no quieren un gobierno descentralizado que después tengan que desmantelar pagando precio político. Pero mucho menos quiere que el pueblo uruguayo, el pueblo de Montevideo, vea cómo es posible ir buscando los difíciles, complejos -por inéditos- caminos para la participación efectiva y concreta de la tarea de gobierno del más humilde vecino, del más humilde trabajador. Compañeros: cuando esto se afina, porque se va a definir, cuando nuestros gobernantes frenteamplistas, aplicando el programa con coherencia, definan la descentralización, la vamos a sacar adelante, pero la vamos a sacar adelante en la calidad y la medida que se dé la militancia frenteamplista, el pueblo frenteamplista, en los barrios, definiendo la descentralización, en los barrios todos para que los vecinos sepan de qué se trata, porque, compañeros, ¿no podemos, nosotros, representantes de trabajadores humildes, competir con la televisión en la televisión! Podemos competir mostrándonos todo lo que podamos. Pero estamos divididos. La prueba estuvo el 5 de julio, cómo faltó el aporte de la militancia para el 1º de octubre y el 13 de diciembre. Serán los frenteamplistas caminando calles, como siempre, trillando, como así todos nos gusta decir, quienes construyan la participación popular en el esquema de descentralización que definan nuestros gobiernos frenteamplistas.

Todo esto es muy difícil -decíamos-, por difícil, por nuevo, por original. En este país nunca se ha podido votar programa. Uno vota candidatos políticos y personas que se han comprometido con un programa, con una concepción, con un conjunto de ideas que hacen públicas en su campaña. El 13 de diciembre se votó justamente programa. Pero nos preocupa cuando oímos hablar por ejemplo de que en estas ideas de reforma del sistema electoral en el marco de la reforma constitucional, que reducido sólo a eso, nos preocupan ciertas ideas de candidatos sin partido, o cosas por el estilo, que a veces andan sonando. Yo me pregunto: un candidato sin partido, cuando está ahí, gobernando, donde le toque, ¿a quién responde, quién le puede pedir cuentas? Nadie. Porque responde a la ciudadanía. A nosotros nos importa que respondan a la ciudadanía, en concreto. Para que respondan en concreto, ¿no se necesitan estructuras políticas organizadas que tengan métodos para pedirles cuenta, que tengan claro cómo se relaciona la fuerza política que promueve al gobernante y lo coloca allí, con el trabajo del gobernante diariamente, sin pisarse los callos, sin dañar la debida autonomía que estos compañeros deben tener?

Sin duda, esta es parte de la discusión que tenemos hacia el 94, con los uruguayos y los frenteamplistas con nosotros mismos. Que debemos tratar de definir de la mejor manera posible. Y debemos tratar de definir teniendo claro que hoy en día todo el mundo corretea para reformar la Constitución, pero como -a mi gusto brillantemente- dijo el Dr. Pérez Pérez va a ser muy difícil que se pongan de acuerdo los que quieren reformar la Constitución para que el Gobierno tenga mayoría con los que quieren reformar la Constitución para que la mayoría sea el gobierno. Va a ser muy difícil, pero no es imposible. Trabajaremos también para ello.

Pero haya o no reforma de la Constitución, los frenteamplistas al Uruguay le tenemos que dejar claro cómo vamos discutiendo y avanzando en esa idea de la relación entre la fuerza política y el gobierno. Tenemos una excepcional oportunidad para demostrar esto, mostrando cómo damos esta discusión en el marco del FA en Montevideo y el gobierno de Montevideo. Este FA que se ha ido constituyendo una vez más, como siempre que la cosa se pone dura, en la única clara fuerza de oposición en el Uruguay, cosa que no nos asusta, cosa que demuestra lo que siempre señalamos, sobre dónde está la izquierda más a la izquierda.

Es muy difícil ese del Frente, pienso. Uno puede irse, pero miren que la única puerta para salir está a la derecha. Piense uno lo que piense (aplausos) y aunque sea de lo más honesto.

Por cierto, parte de esta discusión que debemos tiene que ver con potenciar nuestro papel de oposición, desarrollarlo y concretarlo en soluciones.

CONTRA LA CORRUPCION

Tiene que ver también con el enfrentamiento terminante a toda forma de corrupción, aparezca donde aparezca, tenga el color que tenga, le guste a quien le guste, le duela a quien le duela.

Recientemente anduvimos en estos temas por distintas causas, cuando sectores de la sociedad, señores comerciantes, medio mafiosos, -bastante, nos parece- agredían jurados de carnaval en el teatro de Verano, agredían mujeres, las amenazaban y el compañero Puchetta tomaba la actitud que tenía que tomar: enfrentar eso como director de Turismo, como gobernante de Montevideo, como comunista, como tipo honrado que es, y aquí mucha gente lo sabe. En ese marco aparece, simultáneamente, una campaña política. Una campaña vil, baja, de cachastre, hablando de corrupción en la Intendencia de Montevideo. Enfrentamos esa campaña; no los comunistas solos, por cierto. La enfrentamos los frentistas. Nosotros jugamos el papel que nos tocaba, pero dejamos muy claro: a nuestros compañeros, los defendemos. Y además, a la corrupción la perseguimos, sea de quien sea. Decíamos en un comunicado público del Ejecutivo del Partido: «La defensa de la persona del camarada Puchetta es cuestión de principios. Respecto a su gestión en la Intendencia estamos dispuestos a que se sigan todas las vías formales y legales de investigación y de estudio de lo que haya pasado». (Aplausos) Naturalmente, se siguieron, y no se encontró nada. Pero si se hubiera encontrado algo, el propio Washington hubiera votado sin duda, -si no lo proponía él-, una investigación más a fondo, no sólo para quedar con su conciencia tranquila de hombre honrado y comunista, para que el gobierno de Montevideo quedara como debe quedar ante la ciudadanía, tranquilo.

También estuvimos hablando recientemente de corrupción en la Coordinadora F, en el Cerro. Los compañeros de la Coordinadora tuvieron que enfrentar una situación muy compleja, les fue difícil enfrentarla y no en todos los momentos la enfrentaron de la mejor manera. Se tuvieron que topar con elementos que ellos entendían de corrupción, en filas del Frente Amplio. Y esto no nos asusta decirlo aquí en la calle. Por el contrario, cuando estas cosas se encuentran, hay que descascarar el palo, sacar el gusano y tirarlo adonde cuadre. (Aplausos)

Sigue en página 4 - separata

Saludos

Se recibieron saludos de las siguientes personalidades y organizaciones: Alba Roballo, Luis Senatore, Frente Izquierda de Liberación, Corriente de Unidad Frenteamplista, Agrupación Pregón, Vertiente Artiguista, Partido por la Victoria del Pueblo, Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, Movimiento 26 de Marzo, Partido Comunista Revolucionario, Partido Socialista, Partido Trabajadores, Movimiento Revolucionario Oriental, Coordinadora F, Frente Amplio, Comité de Base Unión, Urtasun, Sindicato Unico de la Construcción, Unión de Obreros y Empleados de la Compañía del Gas, Coordinadora de apoyo a la revolución cubana, Agrupaciones comunistas Carlos Chasselo, Trabajadores de La Aurora y Funcionarios de la Universidad, Seccional Idilio Pereira.

Viene de página 3 - separata

Los compañeros lo lograron, lograron que se supiera lo que pasaba, lograron que se vieran esos elementos de corrupción, que se cambiaran funcionarios corruptos y van a lograr que se siga investigando. Van a seguir ellos, controlando. ¿Qué íbamos a esperar? ¿Que viniera el payaso de Sinatrione a controlar el Cerro, que viniera algún vivo para decir de la oposición que nos podría dar cursos intensivos de cómo se corrompe? A explicarnos a los frenteamplistas cómo se pelea contra los corruptos sea de donde sea? No. No íbamos a esperar. Los compañeros del Cerro no esperaron nada y más allá de la opinión que cada uno pueda tener sobre lo que hicieron mientras lo peleaban, lo que hicieron dio resultados.

Pensamos que en la discusión de este tipo de situaciones -tan menores aparentemente pero tan de fondo y tan de principios- el análisis nos hace entender que nuestro gobierno es de todo el Frente, cómo operan en el papel de gobierno los dirigentes que tienen cargo de gobierno, y cómo operan en el papel de gobierno los militantes que tienen cargo de militantes, que respaldaron a ese gobierno y lo siguen construyendo cada minuto.

Nosotros creemos compañeros, que aquí, con este tema, tenemos una excelente oportunidad de discutir, hacer crítica, autocrítica y de avanzar en el papel que la organización de base juega cuando se está gobernando.

Y de avanzar en la discusión sobre la ética. El otro día, en una conversación con compañeros del Partido decía: «Si tengo que optar entre la ética y la política, me quedo con la ética». Yo lo decía convencido. Pero un camarada me corrigió. No, no; si tenés que optar, esa política no es nuestra política. Y hay que llegar a esto compañeros, a que nuestra política, nuestra forma de hacer política, de pueblo, con el pueblo, nada está reñido con la moral, con la ética, porque si no, no hay futuro (democrático, socialista, revolucionario), posible.

Ustedes me van a permitir que lea algunos renglones porque no me gusta citar a alguna gente de memoria.

«Contrarrevolucionario es todo aquel que contraviene la moral revolucionaria. No se olviden de esa. Contrarrevolucionario es aquel que lucha contra la revolución; pero también es contrarrevolucionario el señor que valiéndose de su influencia consigue una casa, que después consigue dos autos, que después violaciones-mientos, que después tiene todo lo que no tiene el pueblo, que lo estafa o no lo estafa, pero lo tiene. Porque todos aquellos que, hablando de revolución, violan la moral revolucionaria, no solamente son traidores potenciales de la revolución, sino que además son detractores de la revolución» (Ernesto Che Guevara) (Aplausos cerrados)

REAFIRMACION DE NUESTRO PARTIDO

Y este Partido, compañeros, este Partido nuestro que ha convocado a este acto, no entiende injusto citar al Che por el contenido de sus palabras ni tampoco entiende incorrecto, todo lo contrario, recordarlo como un mártir de la revolución latinoamericana junto con nuestros compañeros comunistas. (Aplausos) Porque una cosa es la diferencia en calidad de la obra de los hombres; no vamos a comparar la obra de estadista, de teórico, de guerrillero, de constructor, del Che Guevara, con la militancia de Mendiola. Pero la calidad humana que los hizo vivir como vivieron, en esencia es la misma. Por eso tenemos que pensarlos juntos, y sentirlos juntos (Aplausos).

Este Partido, que es partido de la clase obrera, ha reafirmado en un Congreso, su teoría, en cuestiones fundamentales que tienen que ver con la esencia de nuestro Parti-

ema de Alfredo Gravina

implemente

(A la memoria de L.M.)

de la luna *y si erraba sus blasfemias hacían sonrojar al océano*
y no pocas veces a la Vía Láctea.
sonora *Acto seguido todos debíamos saber*
que aquel pez escapado por milagro
era tan enorme que de sacarlo a tierra
ceso *el mar se poblaría de infinitos islotes.*
Así era Mendiola

ruidoso como la alegría, simplemente.
Y cómo cocinaba. Era tan exquisita su comida
que no sabías si robarles bocados a tus camaradas
o brindarles tu plato.
Con aquella comida todos quedábamos más buenos todavía
salvo él que sonreía dichoso pero más bueno no
porque, simplemente, era tan bueno, tan bueno
que ya no podía serlo más.
Luis Mendiola era comunista
y había inventado una máquina de fabricar más horas
así, simplemente, para su trabajo por el porvenir.
Lo mataron, no simplemente.
No lo mataron simplemente.
A nadie nos matan simplemente.

025

El General Líber Seregni hablando en el acto de la 26ª

manidad y por dignidad sigue siendo un de- por a ultranza de la revolución cubana. plausos) Porque Cuba no es sólo socialismo construcción; es un pueblo con una dignidad e en lo personal nos asombra cada vez que emos la oportunidad de leer una nueva noti- o de hablar con un nuevo compañero que ha tado de visita en Cuba. Claro, ahora nos dicen e va menos gente de visita a Cuba. Para gunos puede no quedar distinguido o «chic», guir apoyando a la revolución cubana. Eso a sotros no nos importa. Es un problema de gnidad, de concepción y de solidaridad que y que devolver. Porque aquí ¡cuántos vieron ivadas sus vidas por Cuba compañeros! plausos) ¡Y la solidaridad se devuelve luchan- Luchando por aportarle a Cuba, por romper bloqueo, ¡porque se rompa los dientes el perialismo contra esa piedra dura de roer! Y hando porque se entienda la construcción Cuba significa, lo que Cuba está elaborando cuanto a posibilidades de formas de la demo- cia en el marco del socialismo, de socialismo un marco cada vez más democrático.

Seguramente si Cuba resiste -y lo digo así, si ba resiste, porque es la única manera de ntirse corresponsable de que resista- muchos los que hoy se han olvidado o ya no viajan o no van o ya no les gusta, van a volver, porque a volver porque va a quedar fondo. Y los nos a recibir con los brazos abiertos, bienve- os sean, pero no nos vamos a olvidar.

En medio de las dificultades, compañeros, o con estas concepciones creemos que tante claras, estamos avanzando, reencon- ndonos los comunistas, discutiendo entre otros y con nuestros compañeros, buscan- as formas organizativas que sean coheren- con las necesidades políticas y con los pos de la gente, con las angustias de la te, sus dudas, sus preocupaciones; bus- do los métodos para acercarnos entre no- os, para superar las discrepancias apoya- en los principios.

TENEMOS PROBLEMAS

ste Partido que sigue aportando a la cons- ción de unidad de pueblo, también tiene lemas, discusiones sin dar, sin resolver, ién a veces nos falta militancia, nos falta po (somos un partido de gente de trabajo) seguimos avanzando. Lentamente, aun- no nos alcanzan los brazos a veces, vamos gando el carné, el carné rojo, el carné del do de Arismendi, del Partido leninista (aplau- sos) ¿Y saben qué? La mayoría de los nistas lo reciben con calor y con fe pesar de las dudas, los cuestionam las cosas que tendremos que seguir zando entre nosotros.

Tenemos problemas y carencias. Todo mundo sabe en este país que se desde adentro destruir política, ideológ organizativamente a nuestro partido, sectario, desviarlo, alejarlo del camino revolucionario y por lo tanto también con riesgo que jugara un papel en la división de fuerza de cambio, el Frente Amplio. Se intentó y no se pudo. Los comunistas uruguayos en su gran mayoría eran ¡demasiado clasistas, demasiado tozudos, demasiado militantes! Y se dio un hecho inédito: seguimos existiendo, creciendo y desarrollándonos. (Aplausos)

Pero a su vez compañeros, para que vean que no todas son ganadas, trataron de desmantelar nuestro partido financieramente, ¡no pudieron! No pudieron del todo. ¡Ah, pero pudieron! Siguen apareciendo deudas nuevas. ¡Nos robaron! Nos robaron casi todo. ¡Pero la dignidad, la esencia de clase y la voluntad de lucha, la concepción frentista, pluralista y democrática está entera compañeros!...Se sigue construyendo día a día, a pesar de las heridas, a pesar de los esfuerzos de otros. Con el apoyo no sólo de nuestros afiliados, de nuestros amigos y de compañeros de la izquierda, del movimiento obrero, de los barrios, ¡seguimos construyendo partido! (Aplausos)

En unos días nomás tal vez volvamos a desfilar por esta calle rumbo al acto del 1º de Mayo en que participaremos con orgullo pero también con la idea de que ese acto, esa movilización, tiene que ser un nuevo acto, tiene que ser un ariete de la magnitud del 13 de diciembre con gente caminando y gritando "que se vaya de Posadas, que cambie la política económica". Vamos a participar en el 1º de mayo, vamos a promover que el 30 desenterremos la cacerola abollada para esa noche cascotearles los oídos a estos mamíferos de la dictadura -que además nos quieren de hambre-, como hicimos contra el fascismo. Que no por sencilla la medida -cualquiera la aplica en su casa- tal vez precisamente por eso tiene la fuerza que tiene. Precisamente porque cualquiera en su casa puede golpear el 30 de noche y entonces vuele lo que vuele, ni ruido que el de cualquier compañero, chiquilín, jubilado que quiera dar golpes que quiera y que se sienta.

Compañeros: seguiremos construyendo. Por la vida, en el camino de los que han caído y dado su vida por la Vida, seguiremos construyendo unidad de pueblo, este nuestro no democrático avanzado, conquistando cambios cada vez más profundos, pensando en el socialismo y en cómo será y en cómo lo haremos. Porque avanzar es posible y este pueblo se lo demuestra cada día, se demostró el 13 de diciembre, se demuestra cada vez que a una patronal se le arrancan un peso más; demuestra el Frente Amplio que avanzar es posible cada vez que la prensa anuncia que nos hacemos harina y logramos llegar a conclusiones unánimes y de consenso y seguir adelante.

Seguiremos construyendo unidad de pueblo por la vida que otros dieron y por nuestras propias vidas, por las vidas de los que vendrán -¡esa hermosa y tozuda costumbre de la humanidad de a pesar de todo seguir amando primaveras, gurises que no son el futuro, son la realidad de hoy, realidad de la de veras, de la que nos importa!- Por esa vida, en el marco de construcción de unidad del movimiento obrero, de aporte al Frente, de lucha y solidaridad internacional, porque estamos convencidos de que no sólo honramos nuestros mártires sino que los mantenemos esa vida, seguiremos también ¡construyendo Partido Comunista!

¡Salud, compañeros!

Versión grabada no corregida por el orador

030574

EL PIT-CNT NO ES UNA CENTRAL OBRERA
SON UN PUÑADO DE TRAIDORES QUE TO-
MAN EL NOMBRE DE LOS TRABAJADORES
ENTRGAN HUELGAS, NEGOCIAN CON LOS
PATRONES, RESPONDEN AL F.A. DE MILI
COS Y BURGUESES.
HOY EL PIT-CNT FESTEJA CON MURGAS
LA MUERTE DE 8 LUCHADORES SOCIALES
EN MANOS DE LA JUSTICIA BURGUESA.
NOSOTROS PLANTEAMOS NO SEGUIRLE LA
CORRIENTE AL PIT-CNT Y SUS ALCAHUE-
TES. EL 1º DE MAYO NO SE FESTEJA,
SE LUCHA.

ABAJO LOS ALCAHUETES
ABAJO EL PIT-CNT

030574

Al pueblo trabajador

El gobierno de Lacalle dice que el país ha te
mejoras en todos los ámbitos.

Dice que el producto bruto interno ha cre
que los salarios de los jubilados y pensio
también crecieron; que el sector público tamb

El Mercosur ha creado innumerables fu
de trabajo porque la competencia con Argent
Brasil es desigual.

Se quiere seguir privatizando caso Pluna
del Gas, B.P.S., etc.

Se sigue pagando puntualmente la deuda e
na con los dineros del pueblo.

Pero la realidad es que : los jubilados, pe
nistas, los maestros, la salud pública y los traba
res del sector privado siguen cada vez más sum
dos en la miseria. Estamos hartos de tanta men
los dueños del país, llámese Lacalle, Pach
Sanguinetti.

Queremos más atención para salud pú
enseñanza, aumento salarial a los sectores priv

028 030457

y queremos menos cuarteles.
Queremos que este país mantenga su **dignidad** y no acepte presiones del gobierno y del aparato represivo español cambiando vascos por patrulleros.

SÍ AL ASILO POLÍTICO DE LOS CIUDADANOS VASCOS.

NO A LA EXTRADICIÓN

BASTA DE APARATOS REPRESIVOS;

NO QUEREMOS MÁS VERSOS DE LOS VENDE PATRIAS.

POR UN 1º DE MAYO SOLIDARIO Y COMBATIVO.

SÓLO LA LUCHA NOS HARÁ LIBRES.

Por la liberación nacional
y el socialismo
Habrá patria para todos

MLN TUPAMAROS

1º de Mayo 1993

029 2930457

SER VASCO... NO ES DELITO

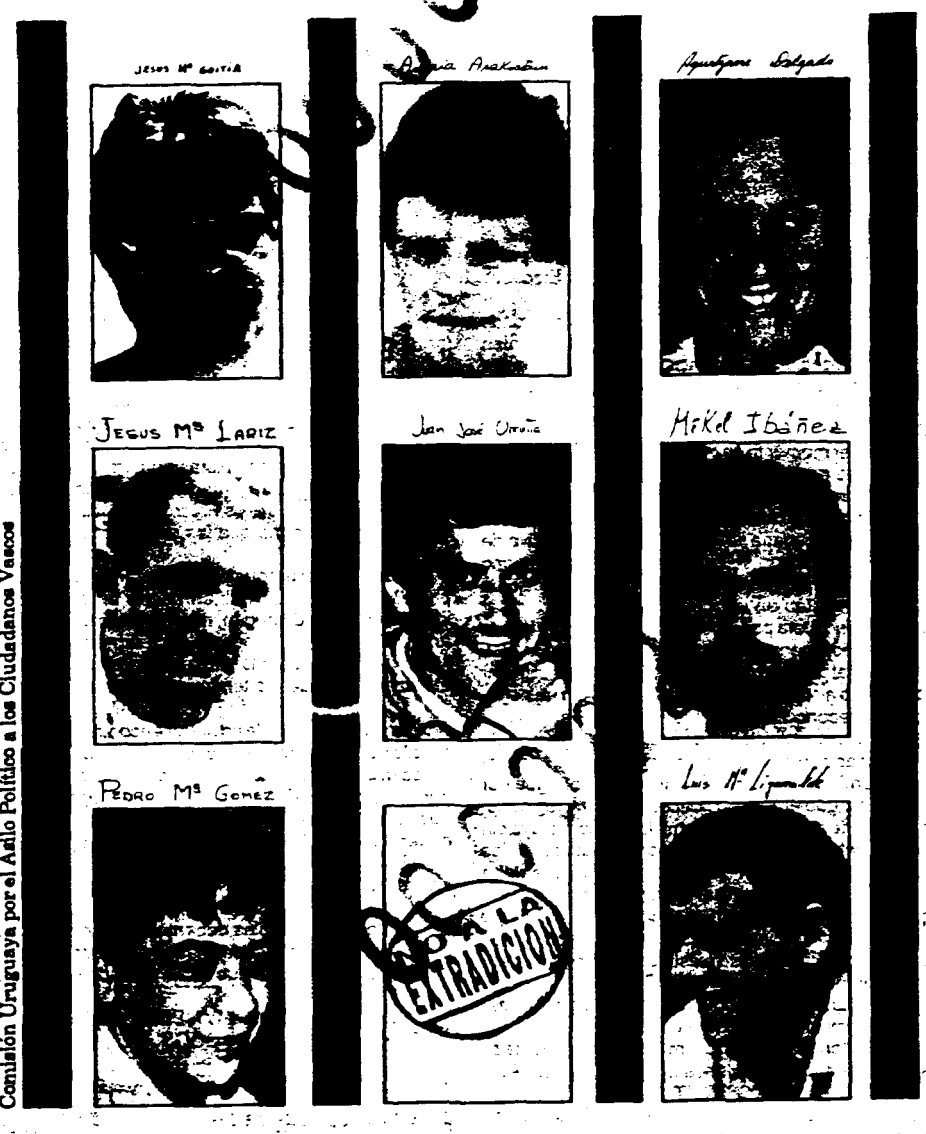

Comisión Uruguaya por el Asilo Político a los Ciudadanos Vascos

Tienen derecho a vivir en paz.

030 9304574

¿Por qué una Comisión Uruguaya por el Asilo Político?

Cuando el 15 de mayo de 1992 grandes titulares de prensa anunciaban la detención en Montevideo de "una cédula activa de peligrosos terroristas vascos", la opinión pública se vio conmocionada. El momento en que se produjeron las detenciones era sugestivamente coincidente con una serie de atentados registrados en nuestro país, inequívocamente perpetrados por grupos de ultra derecha y que aún continúa impunes. Mucho más sospechoso fue el hecho de saberse luego que la presunta "cueva de peligrosos terroristas" era nada menos que el prestigioso restaurante LA TRAINERA, frecuentado por la casi totalidad de la clase política uruguaya, Poder Ejecutivo incluido.

Nadie podía explicar, y de hecho nadie lo ha explicado aún, como es que si hacía más de dos años que se venían realizando investigaciones -según palabras del Sr. ministro del interior- los responsables de la seguridad dejaron a todos los políticos uruguayos a merced de esos "peligrosos terroristas".

En un primer momento se detuvo aproximadamente a una treintena de personas, quedando luego procesados solamente los trece refugiados políticos, que como tales ingresaron al país con documentación falsa.

De esos trece España solicitó la prisión preventiva de diez de los cuales fueron solicitada posteriormente ocho extradiciones. Esto que parece una mezcla de película de espionaje con regateo en un mercado persa, podría ser hasta cómico si no fuera por el hecho que se trata de la vida de seres humanos, perseguidos políticos en su patria, que desde su arribo al país no han hecho otra cosa sino trabajar duramente junto a sus familias honestamente en un negocio de público reconocimiento.

Es frente a esa realidad que un grupo de uruguayos de las más diversas corrientes políticas e ideológicas constituimos una comisión con el fin de lograr se les otorgue por parte de nuestro gobierno asilo político a estos refugiados.

Es necesario aclarar que la comisión se constituye sin tomar en cuenta a qué organización se acusa a los refugiados pertenecer y sin que esto implique que deba compartirse la causa política que representa ni la metodología que aplica. Simplemente reconocemos que en su país existe un enfrentamiento político en que ambas partes recurren a la violencia, o acaso existe un tema más político que el derecho de autodeterminación?

No es solidaridad con ninguna causa externa a nuestro país lo que nos mueve a formar esta comisión, sino lisa y llanamente defender un principio muy nuestro, enraizado en nuestras más caras tradiciones democráticas. EL ASILO A LOS PERSEGUIDOS POLITICOS.

Cuando decimos URUGUAY TIERRA DE ASILO, no estamos repitiendo un mero slogan, estamos afirmando una parte indisoluble de nuestro ser nacional. A nuestra tierra llegaron durante toda su historia perseguidos políticos de la más diversa índole, los que fueron integrando

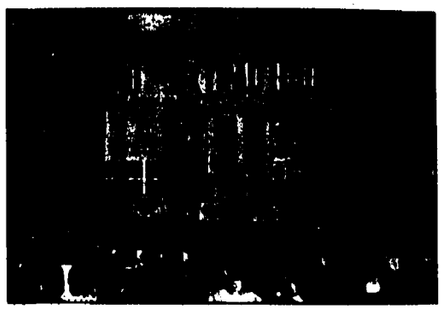

nuestra nación e idiosincrasia. Sólo por nombrar algunos ejemplos podemos mencionar en este siglo a los anarquistas del [illegible] a los rusos blancos luego de la revolución bolchevique, los antiperonistas primero y luego del 55 los peronistas, hasta "cara pintadas" argentinos en un tiempo no muy lejano. Todos ellos vinieron a nuestro país en busca de la paz y la libertad que les era negada en su país de origen.

Nunca nadie preguntó cuáles eran las cosas que esos perseguidos políticos habían hecho en defensa de sus ideales en su país de origen, recordemos nuevamente a los anarquistas o a los aviadores de la armada argentina que luego de bombardear la plaza de mayor en junio de 1955 aterrizaron en nuestro territorio y solicitaron asilo.

¿Qué hubiera sido de Bergamín, Alberti, Martí, Goulart, Brizola y tantos otros de no haber encontrado en esta tierra el asilo que esperaban? y por otra parte ¿Qué hubiera sido de los miles de compatriotas que debieron marchar al exilio durante los años de la dictadura sin en lugar de la solidaridad en los países en que buscaron refugio se los hubiera entregado a las fuerzas represivas uruguayas?

El Asilo Político no es entonces una linda consigna, es una realidad nacional que no estamos dispuestos a enajenar ni permitir que otros enajenen bajo ningún pretexto.

Todos los orientales debemos estar prontos a defender este derecho nuestro, a riesgo que cuando nos demos cuenta del precedente que se ha sentado sea demasiado tarde.

COMISION URUGUAYA POR EL ASILO POLITICO A LOS CIUDADANOS VASCOS.

POR EL ASILO A LOS VASCOS
NOS CONCENTRAMOS EN PLAZA LIBERTAD

VIERNES 14 DE MAYO 19 HS

9304574

SER VASCO, NO ES DELITO.

A LA OPINION PUBLICA

Quienes suscribimos, legisladores de diversos sectores políticos, ante la situación en que se encuentran los ciudadanos vascos detenidos el 15 de mayo de 1992:

DECLARAMOS QUE:

1) Estos ciudadanos han demostrado su voluntad de vivir con sus familias en paz, desarrollando una actividad comercial, y dando muestras de una buena y exitosa gestión.
2) Sin cuestionar la legitimidad del Estado Español, ni abrir un juicio sobre los medios utilizados por la organización a la que se los acusa integrar, se trata de ciudadanos vinculados a la actividad política

por determinados objetivos, que no corresponde juzgar en la presente declaración.
3) La acción política de esta naturaleza tiene antecedentes en el pasado de nuestro país, donde su rica tradición muestra cómo fueron acogidos e integrados a la sociedad quienes en su país de origen eran perseguidos por su actividad política, considerada incompatible con el sistema político imperante.
4) Se considera necesario ratificar el asombro respecto a la independencia del Poder Judicial, en perjuicio de lo cual, expresamos nuestra aspiración de que estos ciudadanos puedan seguir viviendo con sus familias del trabajo en Uruguay.

Matilde Rodríguez Larreta, Daniel Delgado Elías, Ana Lía Piñeyrúa, Juan Antonio [illegible], Dany Bider, Carlos Julio Pereira, Ernesto Amorín, Lorena Ásterio Silveira, [illegible]rón, Juan Raúl Ferreira, José E. Díaz, Alberto [illegible]riel, Hugo Gerez, [illegible] Guadalupe, Carmen Beramendi, Gonzalo Carámbula, Guillermo Chifflet, Ramón [illegible]vo Esmoris, Hugo de Mello, José Bentancor, Eduardo Fernández Hutchebro, Pedro Casaballe, Germán Riet, Alicia Pintos, Liena Lange, Ignacio Huguet, Hugo Villar, Fernando Cabrera, Francisco Ernandorena, Julián Murguía, Carlos Curbelo, Miguel Urtagá, Pablo Barcena, Jorge Dighiero, Luis Garibaldi, Fernando Mieres, Mathmar Valdez, Julio César Núñez, Jorge Durán Mateo, Fidel Silva, Rubén Olivera, Jorge Gamarra, Leonardo Hontéri, Eduardo Darnaudeau, Ramón Cabrera, José Mergadá, Baltasar Prieto, Hugo Alfaro, Carlos Dominguez, Víctor Rodríguez, María Urruzola, Daniel Gatti, Graciela Rosemby, Cecilia [illegible]Duffau, Eduardo Larbanera, Mario Carrero, Ricardo Artola, Mauricio Ubal, Luis Iguini, Marcelino Duffau, Esteban Klosich, Eduardo Gallerano, Carlos Núñez, Jessie Macchi, Eduardo Platero, Oscar Groba, Laura Canoura, [illegible] Bonomi, Juan R. Ocampo, Jorge Durán Mateo, Eduardo Chiarino, Richard Read, Tot[illegible], Abe Rabello, Angeles [illegible], Eduardo Rubio, Gustavo Etchenique, Andrés [illegible]nacegna, Raúl Castro, Henry Segura, Alcano Methol Ferré, Eugenia Dumnova, Pablo Mieres, Luis Manserres.

SIGUEN 16 MIL FIRMAS Y CONTINUAN RECOGIENDOSE.

TIENEN DERECHO A VIVIR EN PAZ EN UN PAIS LIBRE

NO A LA EXTRADICION

COMISION URUGUAYA POR EL ASILO POLITICO A LOS CIUDADANOS VASCOS

NO A LA EXTRADICION

CONTENIDO POCO LEGIBLE
CONTROL
FECHA 3/11/92 INICIAL (VA)

9304574

Al Pueblo y opinión pública uruguayos.

:le ya casi un año de nuestra detención y
:amiento, cuando nosotros y una veintena de
: más somos detenidas, interrogadas y 13
:das en una vasta operación policial de
:titerroristas" (como gustan de decir los go-
: españoles). De la noche a la mañana
: de ser trabajadores que con mucho esfuer-
:ábamos "La Trainera", frecuentada incluso
:es políticos que sabían de nuestra condi-
:erseguidos políticos, a ser catalogados con
: de calificativos: terroristas, criminales...
:a situación y condición sabían, además de
:chos políticos, las propias fuerzas de segu-
: mandatarios españoles, de modo que hay
:rogarse por los motivos reales de aquella
:, que están bien lejos de las imputaciones
:ones de las que somos objeto.
:ristas políticos Uruguayos ya han apuntado
del Ejecutivo uruguayo de desviar la aten-
una serie de atentados que en aquellas
:anían reproduciéndose como una de las
:el operativo policial. Pero además el Go-
:pañol debía de mostrar eficacia y la validez
:esión contra la resistencia política Vasca en
:mentos de proyección política internacional,
:iversal de Sevilla, Olimpiada...) y con una
:ública que progresivamente iba compren-
:e las tesis mantenidas por aquél, reducien-
:nflicto País Vasco- Estado español a una
:stión de "orden público y terrorismo", no se
:. Por lo tanto, y desde el principio se da una
:rumentalización de nuestras personas y
:.

:amente acude la delegación oficial españo-
:do entre sus miembros con un alto respon-
:icial involucrado en la guerra sucia, para
: la opinión pública uruguaya, tratando de
:ar ésta, la "verdad oficial" sobre el conflicto
:rándola y distorsionándola tras imágenes,
:s consecuencias más duras del enfrenta-
:olítico-militar, y de sólo una de las partes.
:, pues así lo expresaron, que con eso
:rían inmediatamente nuestra entrega, fiel
:o de la concepción dominante en las esferas
:españolas de la relación hacia este País y
otros del área latinoamericana, la del amo y los obedientes siervos.

Pero también, y a pesar de nuestra situación de encarcelamiento, hemos de reconocer que este hecho ha tenido la virtualidad de poder expresarnos sin cortapisas y mostrar las razones y causas de nuestra condición de perseguidos políticos; porque somos vascos y defendemos, junto a la mayoría social de nuestro Pueblo, un proyecto político que tiene como bases la soberanía y la democracia, lo que nos ha sido arrebatado y actualmente sigue siendo negado por la fuerza de las armas, recogiendo incluso en la propia Constitución española, mayoritariamente rechazada en el País Vasco. No reconocer un derecho natural y profundamente democrático como el de Autodeterminación atenta contra las esencias y valores humanos en nuestro Pueblo; negarlo, o tratar de ocultarlo, no conlleva sino una espiral dolorosa de sufrimiento. Que el Estado español abandone el cinismo que le caracteriza, promoviendo en otros continentes salidas negociadas y dialogadas a los conflictos, reconociendo el derecho de otros pueblos a la Autodeterminación, y aborde con valentía y responsabilidad política las causas del enfrentamiento entre nuestro Pueblo y el Estado español y que tan graves y dolorosas consecuencias acarrea para ambas partes. Que asuma que la vía de la represión no hace sino prolongar el sufrimiento, y que la única salida real y verdadera, porque y

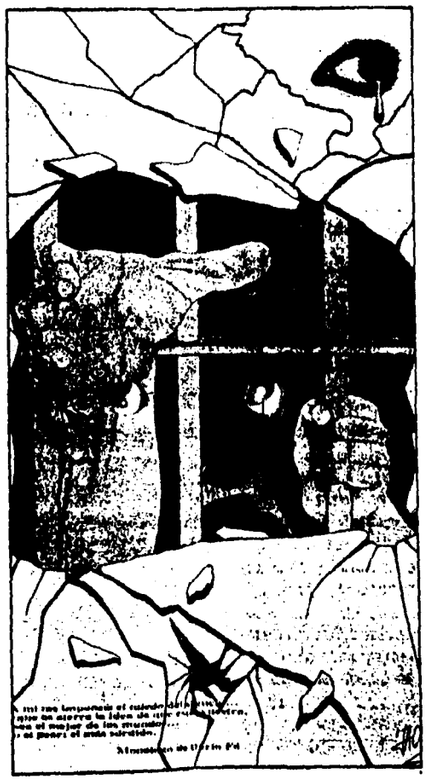

causas y raíces del fenómeno es la negociación política, la salida dialogada, que la resistencia política Vasca ya ha expresado reiteradamente como única solución y actitud posible, y que es compartida por la mayoría de la población Vasca.

Por otra parte, sabemos bien del "modus operandi" de la "joven democracia española, valedora de los derechos humanos", de la tortura en los centros de detención, de la guerra sucia que acabó con la vida de más de 30 compañeros refugiados en [illegible] del Estado francés [illegible] sabemos de las promesas de los gobernantes, luego incumplidas; cuando François Mitterrand prometía "estatuto de refugiado político para los vascos" en 1.981 y después entregaba la policía sin ningún tipo de proceso, o contemporizaba con los mercenarios de las bandas parapoliciales, transiendo con nuestras vidas a cambio de sustanciosos beneficios económicos y políticos; como no podemos olvidar la actitud de la justicia francesa, que [illegible] ner su indepe[illegible]de criterio, se somete al poder ejecutivo y de negar las extradiciones pasa a concederlas o, como en la actualidad, no duda en condenar y encarcelar a refugiados y sectores solidarios, absolviendo paralelamente a mercenarios que asesinaron a compañeros refugiados.

Somos perfectamente conscientes de las presiones del Gobierno español para obtener su botín; del papel de la Audiencia Nacional española, el tribunal especial que nos acusa y solicita nuestra extradición, tribunal heredero de los más oscuros del franquismo, cada vez más cuestionado en las esferas internacionales por su carácter excepcional, arbitrario y su aceptación de "pruebas" obtenidas bajo tortura y malos tratos. Más aún, somos plenamente conscientes de las situaciones en las que nos encontraremos de materializarse los deseos del Gobierno español; la dispersión y aislamiento penitenciarios, las palizas en los traslados, los dilatados procesos judiciales para concluir en una sentencia política "ajustada a la legalidad", la que condena a centenares de años de cárcel a miembros de la resistencia política vasca y que absuelve también de responsables de asesinatos cometidos por bandas parapoliciales contra esa misma resistencia.

Y de todo ello serán responsables, por supuesto que los gobernantes españoles, pero también aquellos responsables políticos uruguayos que por pusilanimidad o conveniencia no dudaron en hacer de nosotros objetos con los que transar e instrumentalizar, implicándose directamente en el contencioso País Vasco- Estado español.

Para concluir, con plena sinceridad y convicción, afirmamos sentimos enormemente orgullosos por las inequívocas muestras de solidaridad y apoyo del pueblo Uruguayo, que históricamente ha defendido su independencia, soberanía y valores democráticos, en ocasiones, muy a su pesar, con las armas en la mano como infinidad de pueblos sometidos. Con la misma convicción, deseamos que en un futuro, ojalá próximo, participemos ambos pueblos de la construcción de un mundo en el que no tengan cabida la injusticia, la opresión, ni la dominación de los pueblos ni de las personas.

PORQUE LOS HOMBRES, Y POR ENDE LOS GOBIERNOS, SON EFIMEROS, PERO LA VOLUNTAD DE LOS PUEBLOS PERMANECE!!

VIVA LA SOLIDARIDAD ENTRE LOS PUEBLOS!!

Pedro Gómez, Amaia Arakistain, Mikel Ibañez, Juanjo Urrutia, Luis Mari Lizarralde, Jesús Mari Goitia, Josu Larlz, Aguztzane Delgado, Joxe Arregi, Ramón Hernández, Lurdes Zorrozua, Lurdes Garalalde, Kandido Ostolaza. (Los 8 primeros en la cárcel Central y el resto en libertad.)

033

Poco legi

9304574

LA CAUSA DEL PUEBLO VASCO

EN EL FRANQUISMO los reclamos de autonomía de los Vascos fueron repelidos por parte de Franco con todo tipo de medidas, persecución política, censuras, prohibiciones, con cárcel y torturas y con una gran cantidad de acciones de violencia por policías y militares con el objetivo de avasallar y reprimir la colectividad vasca.

EN LA ACTUALIDAD: En 1978, se realiza el referéndum para votar la Constitución hoy en vigor. El pueblo vasco la rechaza en las urnas mayoritariamente (80 por ciento), por no prever sus reclamos; posteriormente, con el advenimiento de un gobierno social-demócrata, determinados métodos de represión -más que desaparecer- se han perfeccionado. Es así que surgen diversos grupos paramilitares: GANE, BVE, AAA, destacándose el GAL, quien en sus acciones asesina a 29 refugiados -la mayoría en

Funeral de Joseba Ascencio, preso político Vasco, muerto por omisión de asistencia

Manifestación en solidaridad con los presos y refugiados políticos

el sur de Francia y dos en Caracas (Venezuela)- usando la violencia en forma sistemática como forma de amedrentar la comunidad vasca, existiendo una conexión evidente entre el Ministerio del Interior español y este grupo paramilitar. Tal es así que uno de los funcionarios del gobierno español que vino a Montevideo -nos referimos al Sr. Martínez Torres- fue acusado de estar relacionado al GAL. Hoy, sin embargo, es un prestigioso funcionario del gobierno español.

Por otro lado, la tortura y las detenciones indiscriminadas se han legalizado en base a una legislación especial en donde se permite la detención sin fundamentos, en donde no existe la posibilidad de elegir abogado defensor y vale como prueba lo declarado o firmado en sede policial. Todo esto ha llevado a que existan detenciones indiscriminadas sin aviso a familiares, o traslados sorpresivos, a la tortura y muerte en sede policiales. Existen hoy en España 600 presos políticos Vascos. Un senador, diputados y ediles nacionalistas han sido asesinados. Han fallecido nueve presos políticos en las cárceles.

Todo lo dicho consta en denuncias hechas y comprobadas por Amnistía Internacional y otras organizaciones de defensa de Derechos Humanos.

Recuerda Ud.?...

Que el 15 de mayo, en Montevideo, fueron detenidos 29 ciudadanos Vascos en un operativo conjunto de la policía uruguaya y la española, hecho sin precedentes en la historia jurídica y política de Estados democráticos, como sin precedentes es que funcionarios políticos y policiales de España interroguen a ciudadanos españoles detenidos en otro país que no sea el suyo.

Se desplegó al mismo tiempo una gran campaña propagandística sustentada en material facilitado por el Estado español.

La imagen que se ofreció a la opinión pública uruguaya de estos ciudadanos Vascos era la de

034

9304574

...mbres y mujeres extremadamente peligrosos, au-
...s de siniestros actos de terrorismo.

Paradójicamente cuando ya la información que ...a el Ministerio del Interior y los grandes medios de ...unicación de masas no corresponde con aque... inciertas pero sin duda terribles acusaciones, los ...adarios Vascos detenidos ya no fueron más ...a.

LA CAUSA DEL PUEBLO VASCO

El pueblo Vasco se ve a lo largo de la historia, ...tantemente obligado a defender su soberanía e ...tidad; sus luchas se inician, primero, impidiendo ...vasión de los visigodos y de los francos, pero a lo ...o de los siglos los enemigos fueron cambiando. ...n 1512 que los Vascos reciben un duro golpe al

desde entonces como un pueblo ... ciéndose en el Siglo XIX -1840 y 1870- las ... Carlistas, emigrando en esa época muchos Va... nuestro país.

No obstante ello, su cultura siguió sien... elemento de identidad muy fuerte que se u... expresa fundamentalmente a través de su len... que ni el tiempo ni la represión han logrado des...

A manera de ejemplo: durante el franc... hablar en Vasco suponía la cárcel y ahora, en ti... de democracia, convierte en sospechoso ... aquél que impulsa la cultura y el idioma Vasco... a que oficialmente es admitido como segunda i...

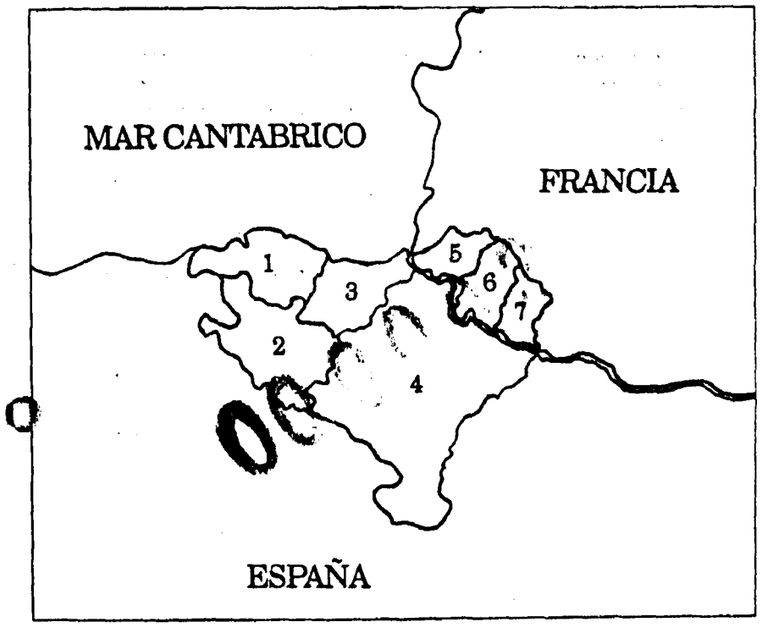

EUSKAL HERRIA, uno de los pueblos más antiguos de Europa, aún bajo dominio español y francés.

= Frontera Franco-española

1 = BIZKAIA - BILBO 2 = ARABA - GASTEIZ 3 = GIPOZKOA - DONOSTIA 4 = NAFARROA - CUÑEA
5 = LAPURDI - BAIONA 6 = NAFARROA BEHERA - DONIBANE GARAZI 7 = ZUBEROA - MAULE

035

9304574

TODAVIA NO LO HA HECHO, SUME SU FIRMA A LA DE MILES DE ORIENTALES Y HAGALO CONOCER A SUS AMIGOS.

Ante la situación creada con la reciente detención en nuestro país de trece ciudadanos vascos, quienes han manifestado públicamente su deseo de permanecer, en territorio nacional, dedicándose, como hasta el presente, a vivir junto a sus familias, únicamente de su trabajo.

Teniendo en cuenta que el asilo a los perseguidos políticos forma parte de una de nuestras más caras tradiciones democráticas y que desconocemos antecedentes en que dicho mismo haya sido negado.

Por el contrario, nuestra historia y la propia formación de nuestra nación se ha venido haciendo de innumerables inmigrantes, muchos de ellos perseguidos en sus patrias, quienes han encontrado en este país un lugar donde afincarse y desarrollar su trabajo dignificamente.

Por lo expuesto anteriormente, los abajo firmantes:

EXPRESAN SU CONVICCION DE QUE URUGUAY DEBE MANTENER SU MEJOR TRADICION, OTORGANDO ESTATUTO DE ASILADO POLITICO A ESTOS CIUDADANOS.

ENVIE ESTA HOJA FIRMADA A LA CASILLA DE CORREOS 6507 O HAGALA LLEGAR LOS JUEVES A CANELONES 1164 - MONTEVIDEO

FIRMA	NOMBRE (en imprenta)	CEDULA IDENTIDAD

6507

036

9304574

1ero de MAYO 1993

PIT - CNT

PROCLAMA

COMPAÑEROS:

Los trabajadores conmemoramos hoy un nuevo aniversario de la matanza de los mártires de Chicago. Una conmemoración muy especial para los uruguayos por cuanto también celebramos en esta fecha los diez años desde aquel maravilloso mayo de 1983, cuando nuestro pueblo de mano de su movimiento sindical retomaba el camino de la movilización en la calle.

No se trata en este documento de relatar o reflejar lo que han sido estos más de 100 años de lucha de los trabajadores desde aquel lejano 1886 de la tragedia de Chicago, pero si recordar que año a año cada 1º de mayo las organizaciones obreras hacían un alto en la lucha diaria para realizar un acto pleno de solidaridad e internacionalismo.

Actos que siempre se tradujeron en levantamiento de objetivos y propuestas, en voluntad de lucha, en protesta en forma puntual y general contra la explotación, en defensa de los derechos humanos y sindicales.

Si habrán pasado a lo largo de estos más de 100 años, heroicas luchas de los sindicatos en defensa de los intereses obreros, como también han pasado miles de héroes anónimos que dieron lo mejor de si a las organizaciones de trabajadores para ir vertebrando un movimiento sindical capaz de oponerse a la prepotencia patronal o a los gobiernos de turno que intentaban desconocer nuestros derechos.

Si habrá avanzado la historia y la humanidad, desde aquellos lejanos años en que la cuestión social era, al decir de algunos reaccionarios "un asunto de policía" a hoy, donde es impensable la vida diaria o la democracia en el país sin la presencia de los sindicatos y su central única.

Doble compromiso entonces en esta oportunidad la de los trabajadores y la del PIT-CNT.

Conmemorar el 1º de mayo dando razón de nuestras luchas al día de hoy pero también no fallarle a nuestra historia y a nuestros antecesores, a nuestros mártires obreros, a quienes dejaron todo por temas tan importantes como las 8 hs. o la legislación laboral, pero también a quienes desde el más humilde comité de base de una fábrica, dieron la lucha contra los patrones en defensa de la organización sindical, construyéndola día a día.

A quienes pelearon incansablemente por la unidad de los trabajadores, por la central unitaria o a quienes mucho más recientemente lo dieran todo en la defensa de la democracia en el país, atormentado por 12 años de dictadura militar.

Mucho se ha avanzado por supuesto, mucho ha cambiado, los cambios históricos se han acelerado por la vía de la revolución tecnológico científica: sin embargo lo que no ha cambiado, lo que no hemos podido cambiar, y menos aún terminar es la relación económica que determina la explotación del hombre por el hombre.

Hoy mucho se habla de la debacle de experiencias políticas sociales que buscaron

93304574

ser alternativas al capitalismo transnacional. No nos corresponde aquí juzgarlas, ya lo han hecho los pueblos que las han vivido. Algunas sus pueblos las avalan, otras han sido dejadas de lado, pero más allá de lo que cada una de estas experiencias ha significado y de la transformación del mundo en una correlación de fuerzas unipolar, lo cierto es que el régimen político y económico que hoy se enseñorea del mundo, no ha sido capaz de cambiar, muy por el contrario ha acentuado, la pobreza y el subdesarrollo, la injusticia social y el analfabetismo.

Es por esto que quizás tengamos que luchar 100 años más, pero mantendremos el objetivo de alcanzar un régimen social y económico mucho más justo e igualitario, solidario y que coloque al ser humano por encima del dinero y los intereses de unos pocos, en definitiva una sociedad sin explotados ni explotadores.

Luchar como lo hemos hecho siempre en defensa de la paz, en defensa de la autodeterminación de los pueblos, por lo que no podemos dejar aquí de recordar nuestro permanente reclamo del cese del bloqueo a la hermana república de Cuba y el respeto a su soberanía y autodeterminación.

Pero miremos la realidad de nuestro país hoy.

En este mundo unipolar, donde la masificación y uniformización de los medios de comunicación a nivel mundial predican la expansión del neoliberalismo, nuestro pequeño país se ve sometido como muchos otros a la aplicación de un modelo que de nacional no tiene nada.

Diseñado en el extranjero, impulsado por gerentes del mundo financiero internacional enquistados en los puestos neurálgicos de mando de nuestras instituciones financieras y bancarias, el Uruguay se ve sometido a la aplicación de una política económica nefasta para la inmensa mayoría de los uruguayos.

No es casualidad que el 70% de la población opine que la gestión del gobierno es más que mala.

Al mismo tiempo que se carece de una política de inversión productiva, se pagan año a año cientos, a veces más de mil, millones de dólares por los servicios de la deuda externa.

El pago de esta cifra y sus intereses no sólo priva al país de la posibilidad de una política de inversión, sino de cualquier proyecto nacional que contemple intereses sociales.

En este sentido el PIT-CNT ha reclamado la moratoria de la misma para dar paso al desarrollo del país y al cumplimiento de los intereses populares.

No es antojadizo el que estos últimos meses hayan estado pautados por un sin número de luchas, huelgas, paros y manifestaciones de distinto tipo.

El cuerpo social uruguayo se defiende de quienes sólo buscan la extranjerización del país y el sometimiento a los dictados de los organismos financieros internacionales.

El gobierno y su equipo económico, han hecho lo imposible por imponer la venta y privatización del patrimonio nacional.

Sólo una patriada como la del 13 de diciembre, digna de la mejor historia del pueblo oriental, ha impedido la aceleración del proceso.

Y decimos que sólo hemos logrado enlentecerlo, porque hoy el gobierno busca (demostrando el poco respeto que le merece la expresión contundente del soberano), "ganar en la liga lo que perdió en la cancha".

Quizás la privatización del BPS que se busca introducir por la vía de la rendición de cuentas, sea el mejor ejemplo de esto.

Para los cultores del dolar, para los Ramón Díaz o De Posadas, solo las cifras y cuentas importan. Los resultados de la macro economía, los balances que deben enviar al exterior comprobando que han realizado bien los deberes que sus mandantes les han encargado, que están estampados en las cartas de intención, o que en algunos casos incluso llegan a los acuerdos que se han firmado sobre la seguridad social, comprometiéndose a privatizarla. Acuerdos que ni siquiera están en conocimiento del directorio del BPS, en demostración más que acabada de como, entre gallos y medianoches, se trampea el destino de los uruguayos.

9304574

Una vez más reclamamos un proyecto de reforma constitucional que ponga a salvo el patrimonio nacional de todo intento privatizador definiendo claramente que Pluna, la Imprenta Nacional, la Compañía del Gas o el resto de las empresas nacionales deben mantenerse dentro de la órbita del Estado.

No es casualidad que hoy se encuentren en el ojo de la tormenta dos sectores tan sensibles como la Universidad y la Salud Pública.

Toda la enseñanza pública ha estado atravesando un período más que crítico y ni que hablar que todo el sector salud atraviesa su más grave crisis estructural.

Sabemos bien a que clase de país se apunta cuando se le restan posibilidades a la Universidad y a la salud.

Porque si además analizamos la situación de las fuentes de trabajo, la situación salarial, obtenemos un diagnóstico del que se extrae una sola conclusión: mucho debemos luchar los trabajadores para cambiar todo esto. Empezando por agotar nuestros esfuerzos por lograr el alejamiento de un equipo económico que ya demasiado daño ha hecho. Por obtener el cambio de una política económica plantada de cara al extranjero y de espaldas al país, a sus jubilados, a sus trabajadores, a las amas de casa, a sus empresarios, pero muy especialmente de espaldas a la juventud, sobre la cual se hizo mucha demagogia a la hora de la campaña electoral, pero que todavía sigue esperando que su país le brinde las oportunidades que eviten una segura emigración.

El ministro de Economía y su equipo deben irse, exigimos de las fuerzas políticas, frente a esta hora de la verdad, no den la espalda al pueblo, pasen de los dichos a los hechos y voten la caída de este equipo repudiado por toda la opinión pública.

Estos últimos meses el país se ha convulsionado con un sinnúmero de acciones que los trabajadores hemos tenido que llevar adelante en defensa de la fuente de trabajo y el salario.

Entre ellos se destacan por su gravedad los que debieron librar los funcionarios del Estado, la enseñanza, el insólito caso de la huelga policial, o la heroica defensa de la fuente de trabajo de los obreros del Espinillar o Juan Lacaze.

Porque a nadie escapa que la implementación a ultranza de esta política económica hace crujir toda la estructura social, poniendo piedras en la vida democrática del país. No es casualidad que en estos días el Presidente Lacalle haya promovido una nueva normativa que asigna a las Fuerzas Armadas tareas de custodia del orden interno y a la Policía un manejo discrecional de su capacidad represiva.

Sepa el señor Presidente que nos opondremos con todas nuestras fuerzas a esta línea de acción.

Nuestro país debe ser tierra de paz y de asilo, hagamos honor a nuestras mejores tradiciones acogiendo en nuestro país a los ciudadanos vascos detenidos.

Es necesario hoy, a nuestro entender, hacer una imprescindible reflexión crítica, sobre como marcha y en que dirección, la integración regional y el Mercosur.

Hace ya dos años el Sr. Presidente se sacaba lustre con una idea de integración regional creada por otros, a la que era necesario integrarse, incluso la presentaba como la panacea a todos nuestros males, mercado de 200 millones, etc.

Claro que para llegar a ella, cuando no, era necesario sufrir un poco más.

El movimiento sindical que no sólo se sentía responsable a la hora de opinar, tomó la decisión de participar activamente en este proceso, así como en todos los ámbitos en que sus fuerzas se lo permiten.

Creemos que fue útil, no sólo en cuanto al conocimiento que tuvimos de las realidades que nos golpeaban o nos iban a afectar, sino que pudimos influir en decisiones que involucran al País particularmente en materia laboral.

Hoy cuando tan poco habla ya el presidente de este tema, pues muchos de sus pares dudan de la factibilidad del proceso, y otros –neo-liberales a ultranza– luchan en contra, seguimos pensando que es necesario y fundamental la conformación de un área económica, social y cultural de los países del cono sur (y en el futuro de América

9304574

toda), como instrumento que aumente la capacidad de respuesta autónoma, a las necesidades de la región.

En este sentido, la integración debe fortalecer el poder de negociación de los países miembros con los acreedores internacionales y promover la elevación de las condiciones de vida de nuestros pueblos, fortaleciendo la democracia y avanzando en nuestra autodeterminación.

El logro de estos objetivos exige la implementación de políticas nacionales que proporcionen la definición de políticas de promoción productiva y social, las que requieren una intervención destacada y permanente de los Estados.

Nuestra evaluación es que esos objetivos que están inscriptos en los enunciados en el Tratado de Asunción, "acelerar los procesos de desarrollo con justicia social" no se cumplirán si la mecánica adoptada continúa como hasta ahora. Creemos que no llegaremos a las metas definidas en el período de transición y nos distanciaremos cada vez más de esos objetivos.

Somos los primeros en anhelar la integración latinoamericana, pero también somos los primeros en plantear que esa integración debe ser en función de los intereses más inmediatos de los pueblos y no en aras del enriquecimiento de las multinacionales y los países centrales.

Estamos aportando nuestra visión y nuestro esfuerzo en pos de influir positivamente en tan importante tema. Hoy reclamamos enérgicamente a todos los actores, un alto en el camino que permita analizar los efectos traumáticos que esto ha tenido y la necesidad de corregir rumbos.

Es en este contexto entonces que los trabajadores uruguayos conmemoramos una vez más el 1º de mayo. Más de cien años en que tozudamente, levantamos nuestras banderas de lucha.

Nuestras organizaciones de base y nuestra central, justo es decirlo, atraviesan un sin fin de dificultades; no es ignorándolas como las podremos superar.

No es fácil encontrar los mejores caminos para enfrentar tan difícil situación: las distintas visiones sobre como hacerlo se discuten día a día en el movimiento sindical.

Pronto tendremos nuestro congreso, donde todos estos temas estarán a discusión.

La desesperanza y el dogmatismo muchas veces abonan la cultura de la desconfianza. Llegaremos al congreso a perfeccionar nuestra democracia y a debatir profundamente los caminos a recorrer.

Y deberemos salir de él mucho más unidos, fuertes y convencidos de que la discusión mantenida nos permitirá recorrer firmemente un camino de lucha y esperanza.

Son muchas las dificultades pero también es absolutamente cierto que este movimiento sindical, este movimiento popular, ha forjado gestas enormes. Fuimos capaces de lograr la unidad de la central, el congreso del pueblo, marcar a fuego la dictadura, vanguardizar la salida democrática, no dar nuestro brazo a torcer en la defensa de los derechos humanos y hace poco tiempo, ponernos al hombro la defensa del patrimonio nacional: o en otro plano lograr la concreción de una vieja aspiración del movimiento sindical como lo fue el integrar un compañero trabajador en el directorio del BPS.

Debemos ser conscientes de nuestras carencias pero también de nuestras posibilidades, es hora de avanzar en organización para potenciar nuestras capacidades.

Compañeros: renovemos nuestro compromiso de lucha por un país productivo, con planes de desarrollo y reconversión que garanticen la fuente de empleo y la estabilidad laboral, donde la tierra sea un bien social y la campaña no se siga despoblando por falta de trabajo, por una verdadera reforma del Estado, por soluciones reales a la enseñanza y la salud, en definitiva por el cambio de la política económica, la caída del equipo responsable de esta política y el respeto a la voluntad popular expresada el 13 de diciembre.

040 29304574

SOLO LA DICTADURA DEL PROLETARIADO

SACARA AL PAIS DEL ATRASO Y EL HAMBRE.

INVIABILIDAD DEL CAPITALISMO

La contradicción de fondo es la lucha de la nación oprimida contra el imperialismo, que dicta su política a este gobierno.

La burguesía imperialista así como sus personeros -burguesías nacionales- solo pueden sobrevivir sobre la base de la destrucción sin límite de las fuerzas productivas. Esto es, la degradación moral y física de los oprimidos a través de la rebaja salarial, aumento de la desocupación, desmantelamiento del aparato productivo nacional y del incremento de la expoliación directa (privatizaciones, pago de la deuda externa).

La inviabilidad del *reformismo* para garantizar la estabilidad de las condiciones de vida de los oprimidos bajo el capitalismo se ha visto confirmada por las últimas huelgas salariales. A pesar de que la movilización logró arrancar mejoras al gobierno este ha maniobrado para neutralizarlas desconociendo los acuerdos (policías), congelando los montos como partida fija (Iname) o trasladando el costo de dichos aumentos al conjunto de la población mediante el recorte presupuestal y el aumento de los impuestos.

AGOTAMIENTO DEL REGIMEN POLITICO

Las actuales negociaciones de los políticos burgueses en torno a la reforma constitucional para resolver la ineficacia del régimen político, es un engaño tendiente a recuperar la credibilidad en el sistema.

La ineficacia del régimen democrático no radica en la caducidad de la normativa constitucional, sino en que la guerra -por la supervivencia- entre las clases antagónicas, no se puede resolver en los marcos pacíficos de la democracia.

La tozuda resistencia de los oprimidos demuestra que no están dispuestos a someterse a la barbarie capitalista. Esta, a su vez es la única opción que tiene la burguesía para escapar de su propia bancarrota. La crisis capitalista hace insostenible el régimen democrático.

El *proyecto de ley con* el que el ejecutivo intenta "legalizar" la represión a los explotados por parte del ejército; señala que la clase dominante se apronta para someter por la violencia a la mayoría nacional. El gobierno por decreto y la intervención de las FFAA para mantener el "orden interno" son la antesala de una dictadura sangrienta, que es la tendencia política que sigue la clase dominante.

BLOQUE BURGUES CONTRA LA ACCION DIRECTA

El desarrollo de la acción directa por los oprimidos, cuestiona objetivamente que clase social gobierna al país. Por su parte el ejecutivo se mantiene a flote sin ninguna base social de apoyo.

Los aparatos políticos de la burguesía perciben el peligro potencial que esta situación representa para la estabilidad del régimen de dominación. Para salvarlo del hundimiento, se ha conformado un bloque contra la acción directa compuesto por todas las variantes democratizantes desde la burocracia sindical hasta el gobierno.

Todos estos sectores coinciden en que los policías ganan poco, pero cuando los uniformados se lanzaron a la huelga la condenaron por "anticonstitucional" (Seregni). El mismo bloque operó para resolver el tema de las privatizaciones por el canal constitucional del referéndum, cortándole el paso a la huelga con ocupación de las empresas que se

discutia en las asambleas de estatales (recordemos que el propio Lacalle convocó por cadena de radio y TV a votar el 5 de Julio).

La huelga de la enseñanza que los gremios le impusieron a sus dirigentes fue derrotada por el trabajo conjunto del gobierno, la "oposición parlamentaria" y la propia dirección de la CSEU, que en todo momento trabajo desde adentro por el levantamiento de la medida.

Este bloque burgués tiene como piezas fundamentales, al Frente Amplio y a la burocracia sindical en tanto, estos sectores dirigen las organizaciones de masas. En una palabra, son la polea de transmisión de la política burguesa hacia los explotados.

El FA es el que mejor representa este papel: decidió interpelar al ministro de economía cuando esta seguro de que no va ha resultar censurado. La interpelación sera un ejercicio electoralista, para no perder la imágen de opositor. En esta labor lo apuntala la burocracia sindical convocando a un paro dominguero para el dia de la interpelación. De esta manera se evita la lucha tranformando la medida en una "presión a los parlamentarios".

SOLO LA DICTADURA DEL PROLETARIADO
TERMINARA CON LA MISERIA Y EL HAMBRE

El principal obstáculo con el que chocan los trabajadores es la estrategia politica que las direcciones sindicales le imprimen a las movilizaciones, es decir la defensa de la democracia y la conciliación de clases (alianza con la burguesia para ir contra los explotados).

Los agrupamientos antiburocráticos que se vienen gestando reproducen el mismo error: que radicaliza la critica al control del aparato sindical o a la función de freno que desempeña, sin atacar la base política de la burocracia, su estrategia reformista. El movimiento obrero no esta en crisis, lo que esta en crisis es la estrategia de mejoras -imposibles- bajo el régimen capitalista

Ante la bancarrota del reformismo, un sector de la burocracia de desplaza abiertamente hacia la derecha. Hoy intenta institucionalizar la colaboración de clases y por ese camino transformar los sindicatos en un auxiliar del estado patronal.

En nuestra época, el sindicato solo puede ser útil si enmarca la lucha reivindicativa en el terreno de la independencia de clases, detrás del objetivo final de la revolución social. Es por esto que la tarea impostergable para el activismo clasista consiste en transformar la actual tendencia antiburocrática en una corriente sindical revolucionaria. Una corriente que se oriente en favor de la revolución y dictadura proletaria, como la única salida real para terminar con la plaga capitalista.

SOCIALISMO REVOLUCIONARIO

1° de MAYO

042

304574

Avanzar.-

Han pasado meses, desde el plebiscito, y el gobierno de Lacalle, fiel representante de los banqueros y los latifundistas, haciendo a un lado los intereses del pueblo, ha elegido continuar aplicando las recetas económicas del FMI.

Por eso no importa que el 70% de los uruguayos haya votado contra las privatizaciones, ellos seguirán adelante con la venta del BPS, de la compañía del gas de PLUNA, etc.

Seguirán adelante con su idea de consolidar al Uruguay como una plaza financiera y de servicios, ¡Qué les importa si el aparato productivo se deploma!, los aranceles continuarán bajando, a pesar de que sigan cerrando las fuentes de trabajo y miles ya estén desocupados... igual los banqueros continuarán prosperando.

Seguirán los fiscalazos, pagando salarios de hambre, otorgándole presupuestos miserables a la enseñanza y a la salud, asegurando que nuestros liceos se sigan cayendo a pedazos y continúen faltando materiales y locales.

Seguirán burlándose de Varela, hablando de imponer la matrícula en la Universidad y de tomar exámenes para el ingreso. ¡Total que importa que queden más jóvenes fuera del sistema educativo! ¡Cuanto más burros mejor! Lo irónico es que nos seguirán hablando de prepararnos para el Mercosur mientras nuestros hermanos y amigos continuarán utilizando el pasaporte.

Y seguirán adelante... ¡Si los dejamos!

Porque no son invencibles, el 13 de Diciembre se lo demostramos, no sirvió de nada la campaña millonaria del NO, igual triunfó el SI, el SI a un país distinto.

Por eso, en este día de la Clase Obrera, de homenaje a sus mártires y a la lucha, la Unión de Juventud Comunista llama a todos los jovenes y al Pueblo a profundizar la unidad y elevar nuestra organización, redoblando la lucha contra el país neoliberal de Lacalle, contra el país del "no se puede" y del "hace la tuya", porque es posible cambiar y es necesario quebrar esta política económica que nos asfixia a todos. Elevando nuestra participación en los gremios estudiantiles y en los sindicatos, luchando por nuestras reivindicaciones, a la vez que a oponernos al proyecto reaccionario, un verdadero plan de salvataje nacional, el cual aumente los salarios, convierta de verdad a nuestra industria, asegure las fuentes de trabajo y cree otras nuevas, un plan que defienda la enseñanza pública y cubra la asistencia médica a todo el pueblo en definitiva un plan que tenga como eje las necesidades de la gran mayoría de los uruguayos. Se trata de hacer avanzar la democracia, porque la esperanza sigue vigente junto al Frente Amplio, para cambiar de una vez por todas.

¡OCUPA TU LUGAR!
¡POR LA CENSURA A DE POSADAS!
¡VIVA EL 1º DE MAYO!

UJC FA 1001 UJC FA 1001

043

0304574

CONTRA LA POLÍTICA ECONÓMICA

Salud ...1º de Mayo

Por soluciones YA!

UJC FA 1001

SPILLER HNOS.
reprime a los
TRABAJADORES

— REPRESION SINDICAL
— REPRESION POLICIAL

— DESPIDOS MASIVOS
(11 Trabajadores)

Olla Sindical:
Luis A. de Herrera 3972

Cté. de Base Spiller
UNIMRA*PIT-CNT

ANUNCIARON UN MISERABLE 7% DE AUMENTO

ESTO SIGNIFICA **MAS HAMBRE** PARA NUESTRAS FAMILIAS

CONTRA ESTA POLITICA ECONOMICA

CONTENIDO POCO LEGIBLE
FECHA 3/11/ PRENSA VIA

MARTES 4 DE MAYO PARO GENERAL

044

AFGAP / COFE / PIT - CNT

EN ESTE 1 DE MAYO
EXHORTAMOS A LUCHAR POR UN
MOVIMIENTO OBRERO CLASISTA Y
COMBATIVO, QUE TENGA COMO META ACABAR
CON LA EXPLOTACION DEL HOMBRE por el HOMBRE

OBREROS Y ESTUDIANTES UNIDOS Y ADELANTE

En este 1º de Mayo, la Coordinadora de estudiantes, reafirma la unidad obrero estudiantil. Ante la politica hambreadora del gobierno, la ciega obediencia a los paises ricos, el cierre de las fabricas, los despidos masivos, el recorte de los salarios y el presupuesto de la ensenanza y la salud publica, los estudiantes como trabajadores e hijos de trabajadores no podemos permanecer indiferentes. Esta fecha no es un dia de fiesta, en este dia hacen 107 anos del asesinato a los Martires de Chicago, que murieron luchando por la jornada de ocho horas, por condiciones de salubridad, por una sociedad sin explotados ni explotadores.

Su lucha sigue siendo vigente porque las condiciones de los trabajadores y del pueblo siguen siendo las mismas.

TODOS AL 1º DE MAYO >< 13:00 HS.
U.T.U. ARROYO SECO (AGACIADA Y AGUILAR).

8304574

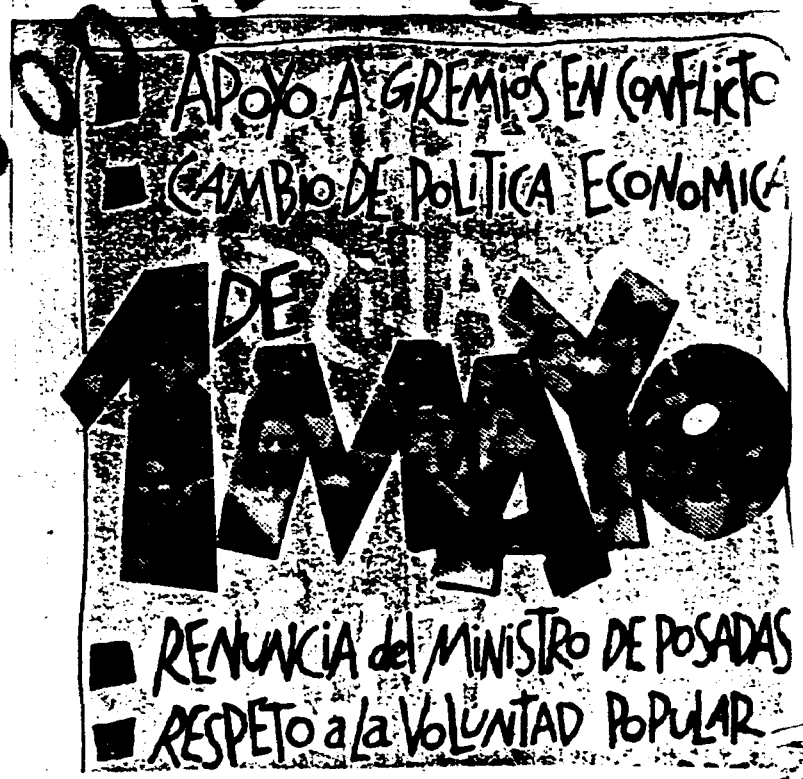

CUANDO la DIRECCION OBRERA VACILA y DIALOGA. LOS OBREROS DEBEMOS ASUMIR la FORMACION de UNA NUEVA DIRIGENCIA PARA IMPONER la CONFRONTACION CLASISTA, ORGULLO de NUESTRO MOVIMIENTO OBRERO POR UN PIT-CNT CLASISTA y REVOLUCIONARIO

VIVA EL 1º DE MAYO

MRO MAR

000002

El plenario de la coordinacion se reune el domingo 2/5 en el comedor universitario Nº1. Juan Antonio Rodriguez 1472 entre Branzen y Guayabos.

>Contra la represion policial.

>Por presupuesto justo.

>Contra las actas represivas.

>NO al uniforme.

>Abajo el CODICEN.

>Solidaridad con los gremios en conflicto.

>Contra la extranjerizacion del pais.

ARRIBA LOS QUE LUCHAN

COORDINACION DE ESTUDIANTES

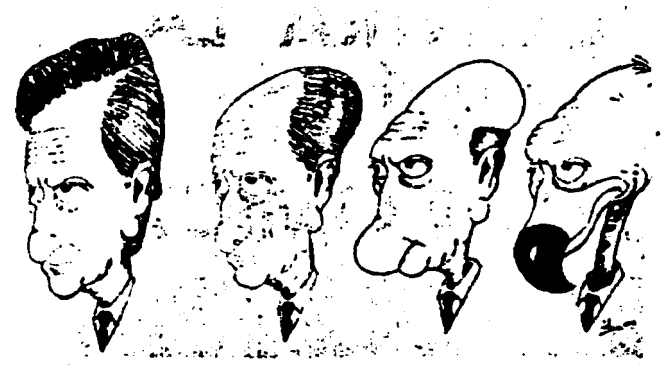

FUERA DE POSADAS

UJC FA 1001

A LA COMUNIDAD

Los trabajadores de la empresa metalúrgica Spiller Hnos. (Juan Paullier 1875), estamos en conflicto desde el 1º de Marzo. Esta lucha se ha agudizado, la solidaridad de la población es un gran aporte, gracias al cual es posible continuar la lucha por el reintegro de los 11 trabajadores despedidos.

Cté. de Base SPILLE

UNTMRA*PIT-CNT

000002

SR. USUARIO: SABIA UD. QU

- ✓ En los últimos 3 años hemos perdido el 23% nuestro salario.
- ✓ En el Ministerio de Ganadería hay más de 10 funcionarios que tienen un **sueldo menor d 600.**
- ✓ El Poder Ejecutivo anunció 7% de aumento partir del 1º de mayo, cuando la inflación enero a la fecha fue del 16%.

HOY ESTAMOS LUCHANDO PO

- ▲ $ 300 de aumento incluido al sueldo básic partir del 1º de mayo.
- ▲ Ambito real de negociación (Poder Legislativ Poder Ejecutivo y COFE).
- ▲ Cumplir con los Arts. 31 y 198 de la Ley Rendición de Cuentas (Compensación máxi al grado).
- ▲ Reducción del horario (adecuarlo al de Presiden y otros Ministerios).

UD. QUE OPINA, *¿ESTAMOS MAL EN HACER ESTOS RECLAMOS?*

AFGAP / COFE / PIT - CNT

045 9304574

"Los HOMBRES
VAN DIVIDIDOS
EN DOS BANDOS
LOS QUE AMAN
Y FUNDAN,
LOS QUE ODIAN
Y DESHACEN."—

MARTÍ.—

HOMENAJE A LA CLASE OBRERA.

UJC
FRENTE AMPLIO

1001

046 / 046

9304574

SECRETO

ORIGINAL

1/69

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 MAYO 1993
Pase a Biog. Sindical
Nº. de Orden 9304575

9304575

m.s.

01 mayo 1993.-

M E M O R A N D U M Nro. 930157 /S.D.E.

ASUNTO **ACTO 1ro. DE MAYO - DIA DE LOS TRABAJADORES**

REFERENCIA

T E X T O

A.- En el día de la fecha se concurre a realizar la cobertura del acto que fuera convocado por el PIT-CNT con motivo del DIA DE LOS TRABAJADORES.

1.- Próximo al mediodía en varias zonas de la ciudad se habían previsto distintos puntos de concentración desde los cuales / marcharían al acto central.
Siendo las 1400 horas aproximadamente se detectaron las siguientes movilizaciones que comenzaban a confluir hacia Av. del Libertador. En la Curva de Maroñas se detectaron unas 50 personas; en Rivera y Soca se observaron unas 50 personas; en la Cruz de Carrasco, aproximadamente 20 personas aguardaban locomoción; en la Escuela Técnica de Arroyo Seco se concentraban alrededor de 50 estudiantes de Secundaria con banderas de la Federación Anarquista Uruguaya y del Grupo ESPARTACO; desde La Teja, marchaban unas 250 personas ocupando la Av. Agraciada (posteriormente se sumarían los estudiantes que se concentraron en Arroyo Seco); / en Gral. Flores y Serrato se observaron unas 40 personas; en la Explanada de la Universidad se concentraron alrededor de 40 personas integrantes de la Intergremial Universitaria.
Es de destacar que la columna proveniente de La Teja, reunía / personas del Cerro y fue la mayor concentración estimándose que llegaron al lugar unas 500 personas marchando en forma ordenada, pacífica, con dispositivo de seguridad y equipo de amplificación montado en los vehículos matrículas **B 510.421** y **165.819** organizando la marcha. Al llegar a la intersección de la Av. Agraciada y Asencio, realizaron un breve homenaje por la muerte de **Ronald SCARZELLA** "quien fuera dirigente del Sindicato de Agua / Jane" (textual) y posteriormente continuaron la marcha. Este / mismo grupo al llegar al lugar del acto central protagonizó un incidente con el público que se encontraba frente al escenario, al pretender avanzar hacia el mismo con un lanchón de los pescadores artesanales. Inmediatamente el dispositivo de Seguridad del acto calmó el incidente, ordenando a los recién llegados / que finalmente permanecieron en el lugar que pretendían. Como / particularidad del grupo se debe señalar que marchaban al frente, una delegación con retratos de los vascos detenidos y un pasacalle donde lucía la leyenda **"SER VASCO NO ES DELITO, NO A LA EXTRADICION - COMISION URUGUAYA POR EL ASILO POLITICO".**
Con excepción de la columna que se desplazó desde la Plaza Lafone, la convocatoria para concentrarse en los distintos puntos / fijados con anticipación, tuvieron escasa adhesión.

2.- El acto central se llevó a cabo en la intersección de la Av. del Libertador y Colonia, lugar donde fue levantado el estrado / por integrantes del SUNCA y AUTE.

a.-A la hora programada para el comienzo (1500 hs.), la concurrencia era de unas 3.500 personas. Siendo las 1600 horas, se estima que la asistencia alcanzaba las 6.500 personas (punto máximo, en momentos que dió comienzo el acto). Al finalizar, se pudo observar que alrededor de un 70% de la concurrencia se dispersó

9304575

SECRETO

rápidamente en actitud pacífica.

b.-La parte oratoria estuvo a cargo del Presidente del PIT-CNT **José D'ELIA** quien comenzó su discurso a las 1605 horas aproximadamente y finalizó a las 1630 horas. Entre sus conceptos expresó el recuerdo de **GROMAS** (fonético) ex-dirigente del Sindicato de / FUNSA recientemente fallecido en España, de **Ronald SCARZELLA** "asesinado por bandas, puesto que no es un acto individual o de venganza sino fuerzas ocultas que están infiltrándose dentro del proceso que se está realizando en el país" (textual), de **Germán ARAUJO** como militante del movimiento sindical y finalmente a **TERRA CARVE** como impulsor del "voto verde" en el interior del país.

c.-Se detectaron las siguientes banderas políticas:

-MOVIMIENTO 26 DE MARZO (M26M)
-MOVIMIENTO DE PARTICIPACION POPULAR (MPP)
-PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO (PVP)
-MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO ORIENTAL (MRO)
-PARTIDO SOCIALISTA (PS)
-PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY (PCU)
-PARTIDO DE LOS TRABAJADORES (PT)
-CORRIENTE DE UNIDAD FRENTEAMPLISTA (CUF)
-FRENTE AMPLIO (FA)
-UNION DE JUVENTUDES COMUNISTAS (UJC)
-PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO (PCR)

Se detectaron las siguientes banderas gremiales:

-FEDERACION ANCAP (FANCAP)
-FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA BEBIDA (FOEB)
-SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA PESCA (SOEP-CUTIP)
-ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ATSS)
-ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA (ATES)
-ASOCIACION DE DOCENTES DE LA ENSEÑAZA SECUNDARIA (ADES)
-ASOCIACION DE EMPLEADOS BANCARIOS DEL URUGUAY (AEBU)
-ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION (AFCGN)
-FEDERACION URUGUAYA DE LA SALUD (FUS)
-CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES DE FUNCIONARIOS DEL ESTADO (COFE)
-SINDICATO UNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCION Y ANEXOS (SUNCA)
-UNION NACIONAL DE TRABAJADORES DEL METAL Y RAMAS AFINES (UNTMRA)
-ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA (AEA)
-CENTRO DE ESTUDIANTES BECARIOS DEL URUGUAY (CEBU)
-FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE SALUD PUBLICA (FFSP)
-AGRUPACION UTE (AUTE)
-FEDERACION URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDAS POR AYUDA MUTUA (FUCVAM)

Se detectaron las siguientes banderas de otras entidades:

-TACUABE
-ESPARTACO
-COVIDE No.1
-COVISUTD
-COVIDE
-CUBA

d.-Se identificaron los siguientes dirigentes:

-Liber SEREGNI
-Tabaré VAZQUEZ
-Senador Danilo ASTORI (VA-FA)
-Senador Mariano ARANA (VA-FA)
-Diputado Hugo CORES (PVP-NPV)
-Diputado Héctor LESCANO (PDC-NE)
-Diputado Guillermo ALVAREZ (PS-FA)
-Diputado Thelman BORGES (CONVOCATORIA)
-Carlos BARAIBAR (Secretario del FA)
-Fernando VAZQUEZ (M26M)
-Eduardo RUBIO VICO (M26M)
-Jorge QUARTINO (MLN)
-Javier CHA (PSU)
-Ing. Martín PONCE DE LEON (VA)
-Lucas PITALUGA (M20M)
-Raúl CAMPANELLA (POR)

0304575

-Juan José CROTOGGINI (FA)
-Oscar GROBA (CUF)
-Carlos COITIÑO CEBEY (PVP)
-Jorge BROVETTO (Rector de la Universidad)
-Senador Jaime PEREZ (CONVOCATORIA)
-Luis PUIG (PVP-UADEGAS)
-Ernesto MURRO (PCU-Representante de los Trabajadores en el Directorio del BPS)
-Luis COLOTUZZO (Representante de los Jubilados en el Directorio del BPS)
-Luis GARIBALDI (ADEMU)

En el estrado se identificó a los siguientes dirigentes:
-José D'ELIA, Presidente del PIT-CNT (durante su discurso anunció su retiro) y los integrantes de la Mesa Representativa, Carlos CURBELO, Hugo BIANCHI, Jorge SILVANO, Oscar LOPEZ, Cristina DIAZ.

e.-El dispositivo de seguridad del acto central estuvo a cargo / de integrantes del SUNCA y AUTE, alcanzando un número aproximado de 40 integrantes. Los mismos fueron dispuestos alrededor del estrado y se identificaban con una tarjeta blanca con la inscripción **ORGANIZACION** en letras negras.

f.-Pasacalles:
-PESCADORES ARTESANOS EN LUCHA POR LIBRE TRABAJO - HIJOS DE PESCADORES
-SER VASCO NO ES DELITO. NO A LA EXTRADICCION - COMISION URUGUAYA POR EL ASILO POLITICO
-ASILO POLITICO A LOS VASCOS - COMISION POR EL ASILO POLITICO A LOS VASCOS
-1ro. DE MAYO EN LUCHA POR SALARIO, VIVIENDA, SALUD Y ENSEÑANZA - FUCVAM-COVITEA
-A LUCHAR POR SALARIO Y PRESTAMO YA! - FUCVAM-COVITEA
-CESE DEL BLOQUEO A CUBA

g.-Se detectó la siguiente pancarta:
-SUPRIMIR LAS FUERZAS ARMADAS, EJEMPLO DE COSTA RICA, AUSTRIA E ISLANDIA. MAS ESCUELAS, FABRICAS, HOSPITALES.

h.-Al comienzo del acto se entonaron las estrofas del Himno Nacional y se realizó un minuto de silencio por la muerte de **Ronald SCARZELLA.** Al finalizar la parte oratoria, un grupo de niños le entregaron un ramo de flores a José D'ELIA como despedida de la Presiden-/ cia del PIT-CNT y posteriormente se entonó la Internacional Socia-/ lista, cerrando el acto. Cabe destacar que Liber SEREGNI y Danilo ASTORI se retiraron en el vehículo matrícula **812.351** mientras que José D'ELIA lo hizo en vehículo matrícula **877.550.** Instantes previos al retiro de las personalidades invitadas y cuando ya un importante número de público se había retirado, se dió lectura a una carta de / los vascos detenidos.

i.-La actitud de la concurrencia fue pacífica, tornándose efervescente por momentos debido a la ingestión de bebidas alcohólicas por parte de varios grupos (particularmente jóvenes anarcos), al arribo de la columna proveniente de La Teja-Cerro-Santa Catalina con motivo del incidente comentado que ocurriera al inicio del acto, momento en que llegaron entonando cánticos como **"SE VA A ACABAR, SE VA A ACABAR, LA BUROCRACIA SINDICAL"** y desde el estrado se les solicitara la atención por el minuto de silencio que se realizaba.
Por otra parte fue notoria la apatía de la concurrencia durante el discurso de José D'ELIA. Salvo las personalidades invitadas ubicadas frente al estrado y el sector del público inmediatamente detrás, el resto le quitó atención al desarrollo del acto.

j.-Entre el público se detectaron elementos de finanzas para solventar la "olla popular" en el conflicto de los distintos gremios y la venta de órganos de prensa de distintos movimientos presentes. Respecto a propaganda se destaca la volanteada que fuera realizada por elementos jóvenes (no identificados) del Movimiento Revolucionario Oriental que se encontraban agrupados con dos banderas de dicho movimiento. El volante es firmado por **MRO-MAR**, exhorta a la lucha por un **MOVIMIENTO OBRERO CLASISTA Y COMBATIVO** (se adjunta).

B.-Como particularidades detectadas durante la realización del acto central, se destaca que:
-más próximo al estrado se ubicó la presencia de la columna proveniente de las zonas La Teja-Cerro-Santa Catalina, la cual nucleaba

elementos radicalizados integrantes de los pescadores artesanales, Comisión Uruguaya Por el Asilo Político a los Vascos y jóvenes estudiantes con banderas de la FAU, Grupo ESPARTACO e integrantes del MLN (Jorge QUARTINO, Carlos HALLER identificados entre ellos)
-no se detectaron delegaciones extranjeras
-el transporte dispuesto para el traslado del público al acto, fue / reducido. En comparación a otros años, el apoyo del gremio del transporte fue notoriamente menor, destacándose la contratación de unidades de empresas particulares.
-en general se observó la participación de público joven hasta 20 años en un 20%, de 20 a 35 años en un 60% y mayores de 40 años en un 20%.
-no se realizó la participación de conjuntos artísticos.
-la evacuación de la zona se efectuó en forma rápida y desorganizada realizándose en la mayoría de los casos, por sus propios medios.
-se detectaron dos unidades de UCAR a cargo del servicio sanitario.

IV.- **COMENTARIOS PERSONALES**

En comparación al acto realizado el año anterior se establecen las siguientes apreciaciones:
-la participación del público fue menor teniéndose en cuenta que la concentración efectuada con el mismo motivo en el año 1992, llegaba aunque con grupos aislados, hasta las proximidades del Palacio Legislativo. En esta oportunidad alcanzaba hasta la calle La Paz.
-la convocatoria previa se redujo a métodos de propaganda callejera (pegatinas, pintadas) realizados con poca anterioridad al acto. El uso de medios de comunicación masiva fue escaso, limitándose a un spot publicitario en televisión de AEBU, según se pudo observar.
-los reclamos, según se pudo apreciar en el acto, eran sectoriales careciendo la convocatoria de una "idea fuerza" que nucleara los intereses de todos los grupos. El año anterior el conflicto de EL ESPINILLAR hizo posible la participación de delegaciones del interior del País (no fueron detectadas) y el apoyo de todos los gremios. Por otra parte la solución parcial de conflictos de relevancia como la Salud (Pública y privada) y de la Educación Universitaria, dejaron sin argumentos de peso a la Central Obrera. Asimismo la indecisión de llevarse a cabo el paro anunciado para el día 4 de mayo, no mencionado durante el acto, generó disconformidad en algunos sectores.
-de acuerdo a lo anteriormente expresado se estima que la Central Obrera dispuso de menos recursos económicos para la realización de este acto, hecho concordante con lo expresado por la Mesa Representativa realizada el día 23 de abril de 1993 en el Paraninfo de la Universidad.

Se adjuntan tomas fotográficas, filmación, material gráfico obtenido durante el desarrollo del acto y grabación de la trasmisión de CX 44.

V.- **DISTRIBUCION** : Original - Jefe del Departamento I.
Copia 1 - Jefe del Departamento III - Archivo
Copia 2 - División Ejército I
Copia 3 - Ca.Contra Información-EME
Copia 4 - Dirección Nacional de Información e Inteligencia

004

9304575

ASUNTO : ACTO 1ro. MAYO
OBJETO : TOMAS FOTOGRAFICAS

005

9304575

TOMAS FOTOGRAFICAS DE LA MARCHA REALIZADA DESDE LA TEJA-CERRO-SANTA CATALINA-ARROYO SECO.

006

9304575

SECRETO

ORIGINAL

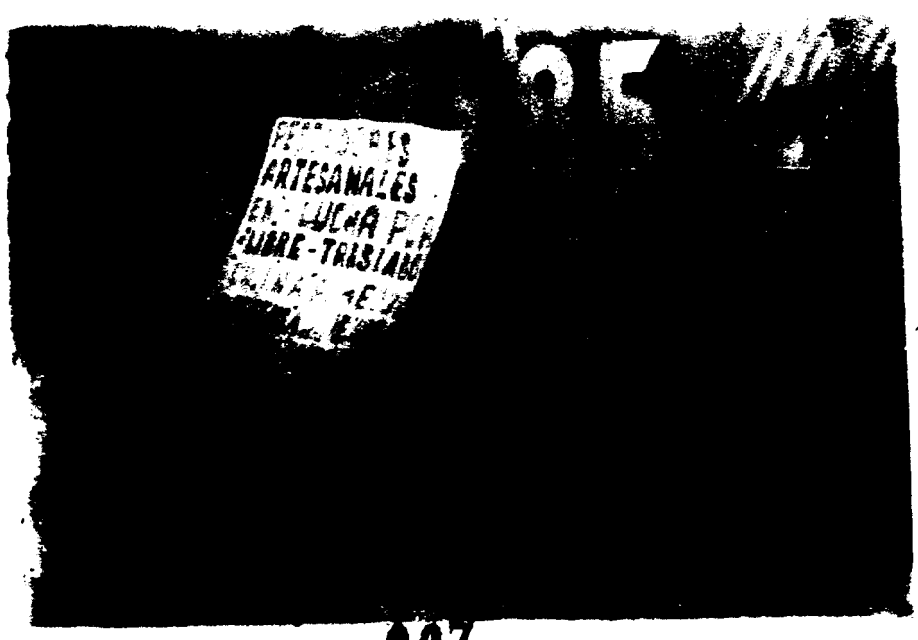

007

9304575

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

008

SECRETO

25304575

SECRETO

ORIGINAL

009

SECRETO

304575

TOMAS FOTOGRAFICAS DEL
ACTO CENTRAL

010

9304575

SECRETO

ORIGINAL

011

SECRETO

3304575

SECRETO

ORIGINAL

012

SECRETO

9304575

SECRETO

ORIGINAL

SECRETO

9304575

ORIGINAL

014

9304575

SECRETO

ORIGINAL

9304575

SECRETC

NO
A LA
EXTRADICION

016

9304575

- Miles de vascos tienen que buscar refugio en otros países por la persecución política que sufren.
- En Uruguay, 8 refugiados continuan presos con pedido de extradición.
- En sentencia de 1a. instancia el juez ha concedido 3 extradiciones lo que contradice la tradición nacional.

No a la extradición II

Comisión uruguaya por el asilo político a los ciudadanos vascos

017

9304575

ABU-HAK

CUANDO la DIRECCION OBRERA VACILA y
DIALOGA, LOS OBREROS DEBEMOS ASUMIR
la FORMACION de UNA NUEVA DIRIGENCIA PARA
IMPONER la CONFRONTACION CLASISTA,
ORGULLO de NUESTRO MOVIMIENTO OBRERO
POR UN PIT-CNT CLASISTA y REVOLUCIONARIO

9304575

018

EN ESTE 1º DE MAYO
EXHORTAMOS A LUCHAR POR UN
MOVIMIENTO OBRERO CLASISTA y
COMBATIVO, QUE TENGA COMO META ACABAR
CON LA EXPLOTACIÓN del HOMBRE por el HOMBRE
M.R.O.-MAR

019 #9304575

CONTRA LA POLÍTICA ECONÓMICA

Salud ...1º de Mayo

Por soluciones YA!

UJC FA 1001

020 #9304575 #9304576

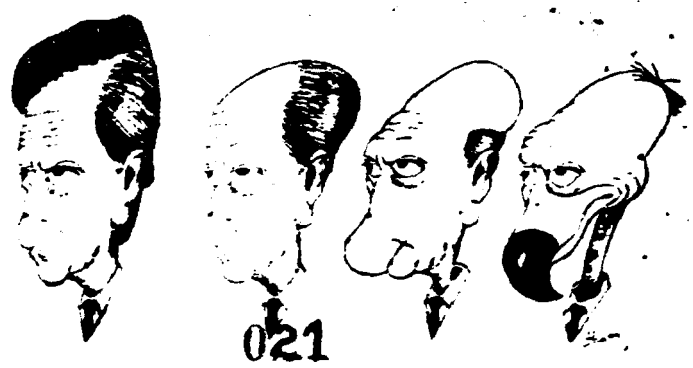

021

FUERA DE POSADAS

9304575

UJC FA 1001

NO A LOS DESPIDOS
EN TSAKOS
NO A LA REPRESION
SINDICAL
SI A LA FUENTE
DE TRABAJO
REESTUCTURA
NEGOCIADA

UNIDAD SOLIDARIDAD Y LUCHA

UNTMRA PIT* CNT

022 9304575

A LA OPINION PUBLICA:

LOS TRABAJADORES DE TSAKOS
(Industria Naviera)
HACEN SABER QUE A CONSECUEN-
CIA DE LA REESTRUCTURA
SALVAJE PLANTEADA EN LA
EMPRESA EXISTEN 41 DESPIDOS
ARBITRARIOS (6 INTEGRANTES
DEL COMITE DE BASE SI NO
ACEPTAMOS ESTO.LA EMPRESA
AMENAZA CON EL CIERRE TOTAL
LUCHAREMOS HASTA VENCER !!

te.de Base TSAKOS

9304579

023

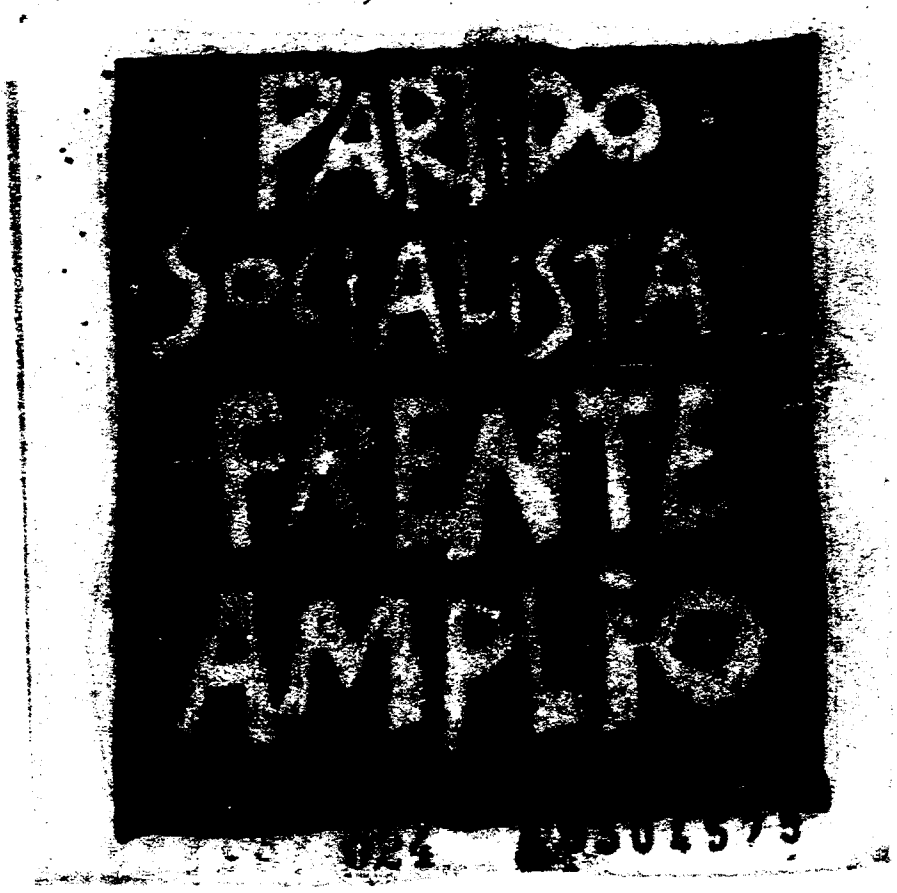

025 30457

CONCENTRACION

NO! A LA EXTRADICION

VIERNES 14 DE MAYO HORA 19.00
PLAZA CAGANCHA
COMISION URUGUAYA POR EL ASILO POLITICO
A LOS CIUDADANOS VASCOS

026 9304575

Miles de Vascos tienen que buscar refugio
en otros países, por la persecución política que sufren.
En Uruguay, ocho refugiados continúan presos
con pedido de extradición.

En sentencia de primera instancia,
el juez ha concedido tres extradiciones,
lo que contradice la tradición nacional.

NO A LA EXTRADICION!!

VIERNES 14 DE MAYO HORA 19.00
PLAZA CAGANCHA
COMISION URUGUAYA POR EL ASILO POLITICO
A LOS CIUDADANOS VASCOS

ALFAGRAF ANTITESIS

027 9304575

OBREROS Y ESTUDIANTES
UNIDOS Y ADELANTE

En este 1 de Mayo, la Coordinadora de estudiantes, reafirma la unidad obrero estudiantil. Ante la política hambreadora del gobierno, la ciega obediencia a los países ricos, el cierre de las fabricas, los despidos masivos, el recorte de los salarios y el presupuesto de la enseñanza y la salud publica, los estudiantes como trabajadores e hijos de trabajadores no podemos permanecer indiferentes.
Esta fecha no es un dia de fiesta, en este dia hacen 107 anos del asesinato a los Martires de Chicago, que murieron luchando por la jornada de ocho horas, por condiciones de salubridad, por una sociedad sin explotados ni explotadores.

Su lucha sigue siendo vigente porque las condiciones de los trabajadores y del pueblo siguen siendo las mismas.

TODOS AL 1 DE MAYO >< 13:00 HS.
U.T.U. ARROYO SECO (AGACIADA Y AGUILAR).

028 9304575

El plenario de la coordinacion se reune el domingo 2/5 en el comedor universitario N°1 . Juan Antonio Rodriguez 1472 entre Branzen y Guayabos.

>Contra la represion policial.

>Por presupuesto justo.

>Contra las actas represivas.

>NO al uniforme.

>Abajo el CODICEN.

>Solidaridad con los gremios en conflicto.

>Contra la extranjerizacion del pais.

ARRIBA LOS QUE LUCHAN

COORDINACION DE ESTUDIANTES

---

029 9304575

En defensa del Gobierno Municipal

La Mesa Política del Frente Amplio, ante la resolución por mayoría de la Comisión de Constitución de la Cámara de Representantes, acogiendo el recurso interpuesto contra los artículos 17 y 22 del Decreto 25.787 de la Junta Departamental de Montevideo,

DECLARA

1. Que la política tributaria del Gobierno Departamental de Montevideo, **cumple con el Programa Electoral** que los ciudadanos consagraron en las elecciones de 1989, **sin transgredir** en absoluto el ordenamiento legal vigente, apuntando a **que los que tienen más paguen más** y teniendo **mayores recursos** para las obras y servicios imprescindibles, en una gestión apoyada por la mayoría de los vecinos y vecinas de Montevideo.

030 9304575

2. Que, por el contrario, los sectores conservadores mayoritarios en los Partidos Nacional y Colorado, luego de fracasar un su intento de poner a los vecinos contra la histórica ejecución de un moderno Catastro Departamental, ahora **procuran quitarle** a la Intendencia Municipal de Montevideo **los recursos necesarios**, defendiendo los intereses de un pequeño núcleo de grandes propietarios en contraposición a las necesidades de la mayoría de los habitantes de la ciudad.

EN CONSECUENCIA CON LO ANTERIOR

Llamamos a las vecinas y vecinos de Montevideo a defender a su Gobierno Departamental y el desarrollo de sus planes de servicios y obras.

9304575

031

A DEFENDER EL CATASTRO

✔ La Comisión de Legislación recomendó a la Cámara de Diputados la derogación del Catastro y el próximo 5 de mayo esta deberá expedirse al respecto

✔ El pacto blanco-colorado se pone nuevamente de manifiesto, con el único objetivo de entorpecer la labor de Gobierno Departamental que viene desarrollando el Frente Amplio. El compañero Tabaré Vázquez a conducido una gestión con un éxito como no lo hatenido ninguno de los tantos gobiernos blancos o colorados, a nivel nacional o departamental que ha soportado este país.

✔ Los colorados instaron por todos los medios (televisión incluida) a los montevideanos a presentarse para impugnar los nuevos aforos, sólo se presentaron 5.500. Los blancos a través del gobierno impugnaron los aforos de todos los edificios del Estado unos 2.000. En total unos 7.500 posibles errores en un total de 400.000 padrones reaforados, menos de un 2%, este es el verdadero grado de aceptación o rechazo del nuevo catastro.

✔ Los fiscalistas, nos acusaron de fiscalistas y dijeron que la Contribución Inmobiliaria iba a aumentar de manera impresionante, se equivocaron, la morosidad fue menor que en años anteriores y, el 70% de los que pagaron, pagaron al contado el total

✔ Este Catastro se hizo para aplicar un criterio de Justicia Tributaria, que pagara más el que tiene más y menos el que tiene menos. La realización del mismo nos permitió descubrir

032 9304575

algunos datos interesantes, como por ejemplo que el 48% del total de propiedades pertenece al 10% de los propietarios y que el restante 52% pertenece al 90%.
Por lo que los blancos y colorados que quieren derogar el Catastro, lo único que hacen es defender los intereses de esa minoria del 10% de los propietarios dueños de casi la mitad de las casas de Montevideo sin importarle los intereses de la mayoria de la población.

✔ Esta impugnación se hace también con una clara intención electoral que es la de quitarle recursos a la Intendencia para que no pueda realizar todas las obras que tenia previstas para este año y el próximo.

✔ Como frenteamplistas nos indigna que los conservadores no puedan aceptar que el Frente Amplio gobierna mejor que ellos. La aceptación que tiene este gobierno asi lo demuestra, pero nos indigna más aún como jóvenes que somo, porque se le ponen trabas, se le hacen zancadillas, al único gobernante que nosotros hemos conocido que ha cambiado algo, que mejoró las cosas, que ha pesar de todo sigue realizando obras, demostrando con hechos que las cosas pueden ser diferentes. Tabaré Vázquez fue electo con un programa -en el que figuraba la realización de un nuevo Catastro- y lo está llevando a la práctica, aunque no les guste a los conservadores que no quieren cambiar nada y que olvidaron sus programas electorales cuando les toca gobernar.

JUVENTUD SOCIALISTA
FRENTE AMPLIO

033 9304575

ARRIBA LOS POBRES DEL MUNDO

Obreros, estudiantes, campesinos, trabajadores orientales, maestro, profesor, vendedor ambulante. Mujeres y hombres humildes de este heroico pueblo de Artigas reciben en este 1o. de Mayo nuestro saludo combativo y nuestra convocatoria a la lucha, a la unidad, a organizarnos para hacer realidad en nuestra patria nuestros anhelos de liberación nacional y social.

En este día la clase obrera y los pueblos oprimidos de todo el mundo levantan sus puños, sus banderas y sus fusiles, contra el imperialismo explotador y la opresión.

Los heroicos pueblos de Filipinas, Perú, Camboya, Sudáfrica, Afganistán, empuñan las armas en forma decidida y valiente en pos de la Revolución Democrático-Popular, el Socialismo y el Comunismo. En nuestro continente, Cuba Resiste, con la solidaridad de nuestros pueblos el bloqueo del Imperialismo Yanki. Resisten Irak y Etiopía. Resiste Panamá, la invasión Yanki. Resisten nuestros hermanos Latinoamericanos y del Tercer Mundo este intento de imponer un Nuevo Orden Internacional, bajo la hegemonía Yanki o de las potencias emergentes Alemania y Japón, mientras que una profunda crisis se desarrolla en la ex-URSS, que si bien mantiene gran parte de su poderío militar y nuclear, claro está pagando sus aventuras socialimperialistas.

EN URUGUAY, UN GRAN FRENTE

En nuestro país, a pesar de la desorganización que existe en el Movimiento Obrero y Popular hemos podido Pararle la Mano a este gobierno Entreguista y Hambreador de Lacalle, con la abrumadora Victoria Popular de 13 de Diciembre en el Referéndum. Hemos abierto una perspectiva a futuras victorias, a romper esta continuidad insoportable de gobiernos reaccionarios, proimperialistas, la Dictadura Fascista y estos últimos Gobiernos de Sanguinetti y Lacalle que nos están hundiendo en la miseria, el hambre y la desocupación. Estos gobiernos nunca tienen recursos para la enseñanza, la salud, la vivienda, no pueden nunca aumentar los salarios ni las jubilaciones. Defienden a rajatabla los intereses de la banca Yanki y europea y japonesa, los intereses del gran latifundio que cuanto mayor es la crisis en el agro más gana, los intereses de grandes monopolios imperialistas que operan en el país y ahora con el Mercosur, desde los países de la región.

El Gran Frente, que impulsó el Referéndum, el Voto Verde, es un Frente de unidad de acción, que une todo lo revolucionario, lo progresista, lo antiimperialista, es hoy una herramienta para romper una nueva salida que impulsa la oligarquía para quedarse nuevamente con el gobierno en las próximas elecciones de 1994. La clase obrera tiene claro esto, como lo ha demostrado la experiencia del Referéndum, cuando en Octubre y en Diciembre se puso a la cabeza de la movilización por la Papeleta Blanca. La clase obrera necesita este frente para no soportar otra vez a Lacalle, a Sanguinetti o a algún continuador de ellos. La clase obrera quiere también que el Frente Amplio y otras fuerzas que se plantean su defensa, lo demuestren en la práctica, que peleen el gobierno EN SERIO, DE UNA BUENA VEZ, dejando el sectarismo mezquino. Nada cambia con un diputado más o menos, para el pueblo sufrido.

¿Hay que esperar a 1994?

Nosotros creemos que NO, que es posible ECHAR a Lacalle. El referéndum expresa el más grande repudio popular a este gobierno. Es más, el propio gobierno reconoció que el pueblo votó contra el Gobierno, más que contra una Ley. El Frente Amplio plantea que hay que sostener a Lacalle, reconociendo el gran aislamiento político del Gobierno. Ahora nos preguntamos, SOSTENERLO frente a quién? Porque no creemos que haya nadie más interesado en que caiga, que nuestro pueblo, que ya ha entendido los límites de la lucha por salario, por presupuesto para la enseñanza, etc. Ha entendido y lo ha demostrado votando contra la Ley de Privatizaciones, que este Parlamento es antipopular y antiobrero en su esencia, que por ahí no pasan las soluciones al país, más bien lo contrario.

¿CUAL ES EL CAMINO?

Sobre la base de saber lo que la gran mayoría del pueblo piensa, contando con esa mayoría aplastante del Referéndum, contando con los cientos de luchas obreras y estudiantiles que se vienen dando, es posible GENERALIZANDO LA LUCHA por CAMBIOS EN SERIO y AHORA crear las condiciones para Adelantar

034

9304575

las Elecciones e imponer un Gobierno Popular, que se plantee un programa INMEDIATO que alivie la miseria y pare la entrega del país.

LA CLASE OBRERA DEBE PONERSE A LA CABEZA

La clase obrera, es la clase de vanguardia en nuestra sociedad, es la más cohesionada y disciplinada y cumple un rol básico en la producción. Nuestra clase obrera es la condición de cualquier movimiento social en nuestro país. Los 300.000 obreros industriales y agrícolas más los cientos de miles de trabajadores somos una fuerza invencible, si nos organizamos, si convocamos a unirse a nosotros a todos los humildes, a todos los oprimidos.

Este es nuestro camino: ORGANIZARNOS, UNIRNOS y LUCHAR, en la calle, las fábricas, los liceos, las plantaciones, las escuelas, en los barrios. HAY QUE FORTALECER LOS SINDICATOS Y TODAS LAS ORGANIZACIONES POPULARES. Discutamos nuestra lucha por Salarios, pero también cómo imponemos un Gobierno Popular, cómo lanzamos una verdadera puebladа contra el Gobierno, contra esta política económica. Creemos firmemente que cuando se plantee, como sucedió el año pasado, una lucha seria, como el Referéndum, la gente se arrima a su organización, la gente quiere, espera eso para entregar sus horas, su sacrificio. QUE SIRVA PARA ALGO.

POR UN PAQUETE DE LEYES OBRERAS

El Mercosur y la libre importación están fundiendo la industria y la producción nacional. Debemos imponer un conjunto de leyes que defiendan nuestras fuentes de trabajo y nuestros derechos sindicales.

- Intervención estatal con participación obrera o cooperativización de toda empresa que cierre o despida.
- Extensión del Seguro de Paro a 1 año.
- Reducción de la jornada laboral. Manteniendo el salario, ante el ingreso de nueva tecnología.
- Eliminar las Medidas Prontas de Seguridad, y rechazo a la nueva ley represiva, que impulsa Lacalle, que permitiría al Poder Ejecutivo movilizar a las FFAA ante conflictos internos, léase la lucha obrera y popular.
- Prohibición del desalojo de las fábricas ocupadas por sus obreros.
- Prohibición de retiro de maquinarias y mercaderías a las empresas cuyos obreros estén en conflicto.

EL PARTIDO

Para llevar esto adelante, para que nuevamente la clase obrera y el pueblo, tomen el centro, con su lucha, en la escena política, es imprescindible avanzar en la reconstrucción del Partido Comunista Revolucionario, para que éste pueda organizar y unir las fuerzas que existen sí, pero muy dispersas por el "trabajo" de las direcciones revisionistas y reformistas que todavía predominan en las organizaciones obreras y populares.

VIVA LA LUCHA INVENCIBLE DE LA CLASE OBRERA Y LOS PUEBLOS OPRIMIDOS DEL MUNDO

CONTRA EL IMPERIALISMO Y LA REACCION.

VIVA LA REVOLUCION DEMOCRATICO-POPULAR, EL SOCIALISMO Y EL COMUNISMO.

VIVA LA LUCHA POR TRABAJO, SALARIO DIGNO, VIVIENDA, SALUD, PRESUPUESTO PARA LA ENSEÑANZA Y CONTRA LAS PRIVATIZACIONES.

VIVA EL PARO GENERAL DEL 4 DE MAYO.

VIVA EL MARXISMO-LENINISMO-MAOISMO.

Núcleo del
PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO DEL URUGUAY
1o. de MAYO de 1993

035 -9304675

MOVIMIENTO DE TRABAJADORES CRISTIANOS

El Movimiento de Trabajadores Cristianos saluda a la clase trabajadora en su día.

Junto a ella denuncia: la falta de puestos de trabajo y de vivienda, salarios acordes a las necesidades mínimas, inestabilidad laboral, inadecuado sistema de salud, desinterés por la educación, jubilaciones de hambre, como alguna de las dificultades por las cuales atraviesa la mayoría de la población, enfrentada a un MERCOSUR de imprevisibles consecuencias, y a la insensibilidad de quienes anteponen compromisos externos al clamar popular.

Como obreros Cristianos, exhortamos hoy mas que nunca, a que cada trabajador, ama de casa, jubilado, estudiante, desocupado, trabaje desde sus sindicatos, federaciones, comisiones barriales, a fin de revertir esta política económica antipopular, para hacer posible una sociedad más solidaria, lográndose el mensaje profético, de un reparto más justo de los bienes.

-9304575

1º de Mayo, 1993

036

REDOBLEMOS LA
SOLIDARIDAD CON CUBA
APOYANDO
LA CAMPAÑA DE AYUDA
MATERIAL QUE SE
LANZARA EL 10 DE MAYO

Colabore con un BONO
DONACION de $10 y
participe en un SORTEO
de 2 VIAJES A BARILOCHE
con estadía paga

NO AL BLOQUEO

Coordinadora de Apoyo
a la Revolución Cubana
Juncal 1415 - Tel. 95 81 63
Días de reunión: martes 20 hs.

037 9306575

Conocida es, la difícil situación por la que atraviesa Cuba como consecuencia de la pérdida del 85% de su comercio exterior con los ex países socialistas del este europeo y del recrudecimiento del bloqueo al que la somete el gobierno de los EEUU desde hace más de tres décadas.

A estas dificultades se han sumado las producidas por el fuerte ciclón que azotó a fines de marzo a ocho de sus provincias y que provocó muertos y serias afectaciones en viviendas y pertenencias de más de 30.000 familias cubanas, destrucción de instalaciones turísticas y la pérdida de aproximadamente la mitad de la producción agrícola, cuando iban ya a ser cosechados varios productos.

Los daños ascienden a un valor de 1.000 millones de dólares, muy significativos para un país que afronta "un período especial" y que está haciendo enormes esfuerzos por mantener sus conquistas revolucionarias. enfrentando el hostigamiento del imperialismo norteamericano.

Ante esto, nuestra Coordinadora de Apoyo a la Revolución Cubana, comenzará una CAMPAÑA DE AYUDA MATERIAL en el mes de mayo y lo recaudado se destinará a la adquisición de los productos más necesarios para el pueblo cubano.

038 -9304575

MENSAJE AL 1º DE MAYO

De la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social

Al conmemorarse un nuevo Primero de Mayo los trabajadores del Banco de Previsión Social venimos a cumplir con nuestra obligación moral de informar al conjunto de nuestro pueblo sobre el posible ingreso de la EMPRESA CHILENA SONDA a nuestro organismo.

De concretarse, esta empresa tendrá en su poder toda la información de la cuenta de todas las empresas del país, del registro de actividad así como la historia laboral de todos los trabajadores del país.

El B.P.S. lo único que va a poder hacer es MIRAR esa información... Y nada más.

Es como si en nuestras casas entregáramos una habitación a gente de afuera, extranjera, que sabrá cuanto cobramos de jubilación, pensión, de sueldo, en qué lugares trabajamos, cómo le va a nuestros hijos en la escuela, si compramos fiado o al contado en el almacén, si pagamos o no la UTE, la OSE, etc.

Además, nos dirá lo que tenemos que hacer en casa, y -por si fuera poco- todos los meses le tuviéramos que pagar miles de dólares.
Lindo negocio, ¿verdad?... Sí: lindo negocio para la empresa SONDA.

Los principales juristas del país han expresado en forma contundente que darle entrada a esta empresa viola la Constitución y la Ley Orgánica del B.P.S.

¿ Y qué dicen los dueños del B.P.S ?

¿ Quiénes son los dueños del B.P.S.? los jubilados, que han aportado 30, 35 o más años; los trabajadores en actividad a los que nos descuentan todos los meses; y también aquellos empresarios que aportan religiosamente.

039

9304575

Don Luis Colotuzzo: está en contra del ingreso de SONDA.
Ernesto Murro: está en contra del ingreso de SONDA.
Héctor Da Prá: no ha querido aún difundir su opinión a la espera de la reunión de las Cámaras Empresariales, pero podemos decir que no ve con buenos ojos la venida de esta empresa.

Entonces... es que una mayoría política es capaz de llevar adelante una contratación en contra de la Constitución y la Ley, y en contra de la opinión de los representantes de los VERDADEROS DUEÑOS DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL?

Los uruguayos, podemos permitir esto ?
Los parlamentarios, no agotarán esfuerzos para impedirlo ?
Nosotros decimos: los funcionarios del B.P.S. podemos hacer TODO lo que haría la empresa.
Sin violar la constitución y la ley.
Respetando a los dueños del B.P.S.
Sin gastar un sólo dolar.
Sin violar el pronunciamiento del 72 % de nuestro pueblo el pasado 13 de Diciembre cuando dijimos NO A LAS PRIVATIZACIONES.

PORQUE QUEREMOS SEGUIR DICIENDO

POR URUGUAY Si

A.S.S.
Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social
COFE / PIT-CNT

Mayo 1993

040

9304575

CUÁL ES EL ROBO

041 9304

Vecino/na:

Ud. ya comprobó que el anunciado "Robo" que iba a ser la contribución inmobiliaria no fue tal. Tabaré Vázquez cumplió otra vez, y el aumento no fue lo que algunos anunciaban con bombos y platillos.

Pero Entonces, ¿de qué robo hablamos?...

Ud. debe saber que el parlamento tiene a consideración un recurso que impugna el nuevo aforo de Montevideo.

Blancos y Colorados ya anunciaron que lo votarán favorablemente.

El resultado será nuevamente la injusticia.

Volverán a **pagar igual contribución** las mansiones millonarias con piscina, parque y guardia de seguridad y la casa que Ud. levantó con años de trabajo y sacrificio.

Pero además, de esa forma se privará a la IMM de una parte importante de los recursos necesarios para seguir haciendo obras en los barrios más carenciados.

Impugnando el aforo lo despojarán de saneamiento, alumbrado y muchas otras cosas que Ud. Necesita.

Ese es el verdadero robo. Pero no se preocupe, aunque quieran hacerle otra zancadilla, Tabaré Vázquez y la Intendencia Frente Amplista van a cumplir y encontrarán la forma de hacer esas obras, aunque otros se las quieran robar.

Partido Socialista - Frente Amplio

042 9304575

SOLO LA DICTADURA DEL PROLETARIADO

SACARA AL PAIS DEL ATRASO Y EL HAMBRE.

INVIABILIDAD DEL CAPITALISMO

La contradicción de fondo es la lucha de la nación oprimida contra el imperialismo, que dicta su política a este gobierno.

La burguesía imperialista así como sus personeros -burguesías nacionales- solo pueden sobrevivir, sobre la base de la destrucción sin límite de las fuerzas productivas. Esto es, la degradación moral y física de los oprimidos a través de la rebaja salarial, aumento de la desocupación, desmantelamiento del aparato productivo nacional y del incremento de la expoliación directa (privatizaciones, pago de la deuda externa).

La inviabilidad del reformismo para garantizar la estabilidad de las condiciones de vida de los oprimidos bajo el capitalismo se ha visto confirmada por las últimas huelgas salariales. A pesar de que la movilización logró arrancar mejoras al gobierno este ha maniobrado para neutralizarla; desconociendo los acuerdos (policías), congelando los montos como partida fija (Iname) o trasladando el costo de dichos aumentos al conjunto de la población mediante el recorte presupuestal y el aumento de los impuestos.

AGOTAMIENTO DEL REGIMEN POLITICO

Las actuales negociaciones de los políticos burgueses en torno a la reforma constitucional para resolver la ineficacia del régimen político, es un engaño tendiente a recuperar la credibilidad en el sistema.

La ineficacia del régimen democrático no radica en la caducidad de la normativa constitucional, sino en que la guerra -por la supervivencia- entre las clases antagónicas, no se puede resolver en los marcos pacíficos de la democracia.

La tozuda resistencia de los oprimidos demuestra que *no* están dispuestos a someterse a la barbarie capitalista. Esta, a su vez es la única opción que tiene la burguesía para escapar de su propia bancarrota. La crisis capitalista hace insostenible el régimen democrático.

El proyecto de ley con el que el ejecutivo intenta "legalizar" la represión a los explotados por parte del ejército; señala que la clase dominante se apronta para someter por la violencia a la mayoría nacional. El gobierno por decreto y la intervención de las FFAA para mantener el "orden interno" son la antesala de una dictadura sangrienta, que es la tendencia política que sigue la clase dominante.

BLOQUE BURGUES CONTRA LA ACCION DIRECTA

El desarrollo de la acción directa por los oprimidos, cuestiona objetivamente que clase social gobierna al país. *Por su parte* el ejecutivo se mantiene a flote sin ninguna base social de apoyo.

Los aparatos políticos de la burguesía perciben el peligro potencial que esta situación representa para la estabilidad del régimen de dominación. Para salvarlo del hundimiento se ha conformado un bloque contra la acción directa compuesto por todas las variantes democratizantes, desde la burocracia sindical hasta el gobierno.

Todos estos sectores coinciden en que los policías ganan poco, pero cuando los uniformados se lanzaron a la huelga la condenaron por "anticonstitucional" (Seregni). El mismo bloque operó para resolver el tema de las privatizaciones por el canal constitucional del referéndum, cortándole el paso a la huelga con ocupación de las empresas que se

9304575

discutia en las asambleas de estatales (recordemos que el propio Lacalle convocó por cadena de radio y TV a votar el 5 de Julio).

La huelga de la enseñanza que los gremios le impusieron a sus dirigentes fue derrotada por el trabajo conjunto del gobierno, la "oposición parlamentaria" y la propia dirección de la CSEU, que en todo momento trabajo desde adentro por el levantamiento de la medida.

Este bloque burgués tiene como piezas fundamentales, al Frente Amplio y a la burocracia sindical en tanto, estos sectores dirigen las organizaciones de masas. En una palabra, son la polea de transmisión de la política burguesa hacia los explotados.

El FA es el que mejor representa este papel: decidió interpelar al ministro de economía cuando esta seguro de que no va ha resultar censurado. La interpelación sera un ejercicio electoralista, para no perder la imágen de opositor. En esta labor lo apuntala la burocracia sindical convocando a un paro dominguero para el dia de la interpelación. De esta manera se evita la lucha tranformando la medida en una "presión a los parlamentarios".

SOLO LA DICTADURA DEL PROLETARIADO
TERMINARA CON LA MISERIA Y EL HAMBRE

El principal obstáculo con el que chocan los trabajadores es la estrategia política que las direcciones sindicales le imprimen a las movilizaciones, es decir, la defensa de la democracia y la conciliación de clases (alianza con la burguesia paraa ir contra los explotados).

Los agrupamientos antiburocráticos que se vienen gestando reproducen el mismo error: que radica en la crítica al control del aparato sindical o a la función de freno que desempeña, sin atacar la base política de la burocracia, su estrategia reformista. El movimiento obrero no esta en crisis, lo que esta en crisis es la estrategia de mejoras -imposibles- bajo el régimen capitalista

Ante la bancarrota del reformismo, un sector de la burocracia de desplaza abiertamente hacia la derecha. Hoy intenta institucionalizar la colaboración de clases y por ese camino transformar los sindicatos en un auxiliar del estado patronal.

En nuestra época, el sindicato solo puede ser útil si enmarca la lucha reivindicativa en el terreno de la independencia de clases, detrás del objetivo final de la revolución social. Es por esto que la tarea impostergable para el activismo clasista consiste en transformar la actual tendencia antiburocrática en una corriente sindical revolucionaria. Una corriente que se oriente en favor de la revolución y dictadura proletaria, como la única salida real para terminar con la plaga capitalista.

SOCIALISMO REVOLUCIONARIO
1º de MAYO

044

2304528

SER VASCO...
NO ES DELITO

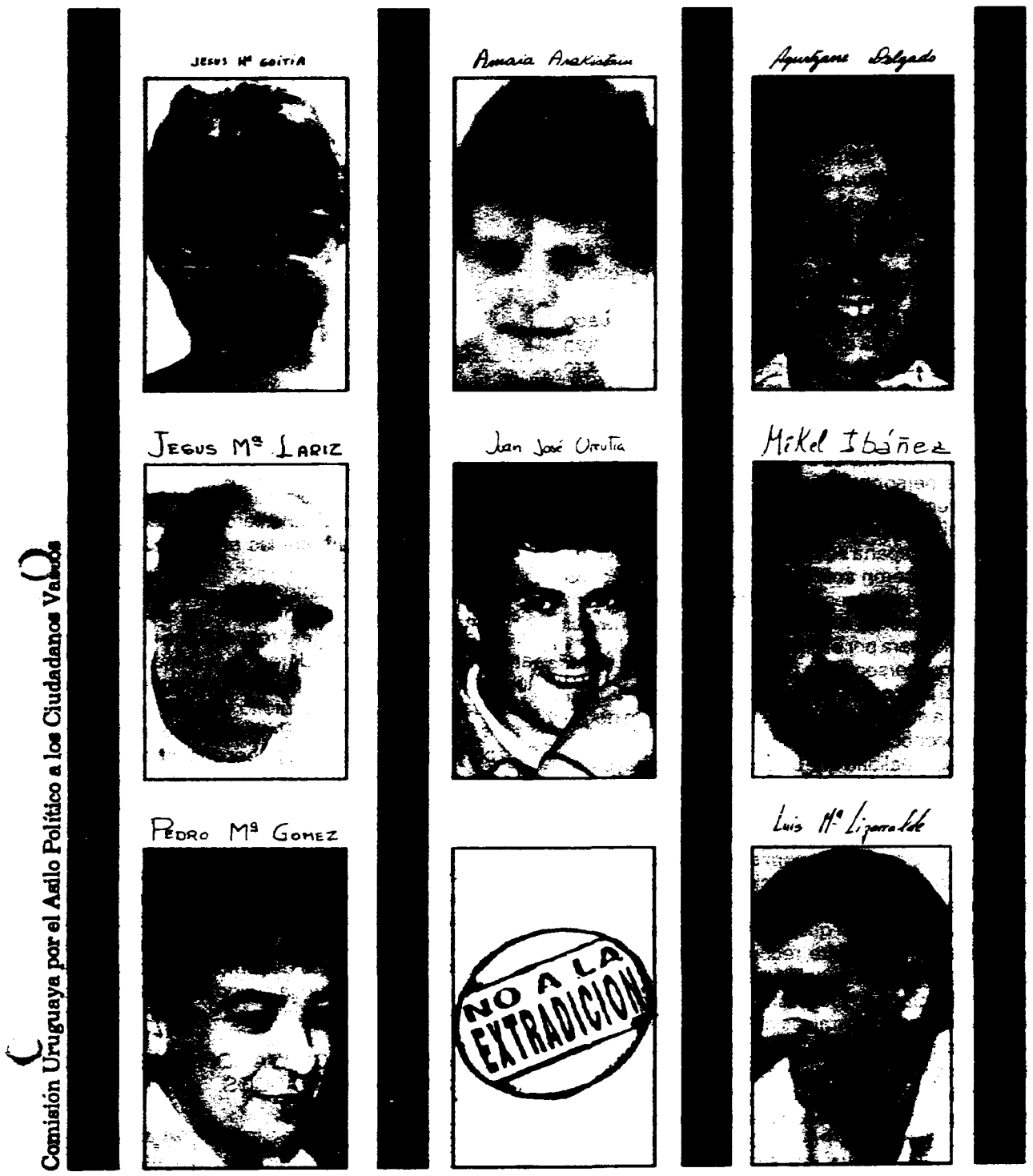

Comisión Uruguaya por el Asilo Político a los Ciudadanos Vascos

Tienen derecho a vivir en paz.
En un país libre.

045

9304575

¿Por qué una Comisión Uruguaya por el Asilo Político?

Cuando el 15 de mayo de 1992 grandes titulares de prensa anunciaban la detención en Montevideo de "una célula activa de peligrosos terroristas vascos", la opinión pública se vio conmocionada. El momento en que se produjeron las detenciones era sugestivamente coincidente con una serie de atentados registrados en nuestro país, inequívocamente perpetrados por grupos de ultra derecha y que aún continúa impunes. Mucho más sospechoso fue el hecho de saberse luego que la presunta "cueva de peligrosos terroristas" era nada menos que el prestigioso restaurante LA TRAINERA, frecuentado por la casi totalidad de la clase política uruguaya, Poder Ejecutivo incluído.

Nadie podía explicar, y de hecho nadie lo ha explicado aún, como es que si hacía más de dos años que se venían realizando investigaciones -según palabras del Sr. ministro del Interior- los responsables de la seguridad dejaron a todos los políticos uruguayos a merced de esos "peligrosos terroristas".

En un primer momento se detuvo aproximadamente a una treintena de personas, quedando luego procesados solamente los trece refugiados políticos, que como tales ingresaron al país con documentación falsa.

De esos trece España solicitó la prisión preventiva de diez de los cuales fueron solicitada posteriormente ocho extradiciones. Esto que parece una mezcla de película de espionaje con regateo en un mercado persa, podría ser hasta cómico si no fuera por el hecho que se trata de la vida de seres humanos, perseguidos políticos en su patria, que desde su arribo al país no han hecho otra cosa sino trabajar duramente junto a sus familias honestamente en un negocio de público reconocimiento.

Es frente a esa realidad que un grupo de uruguayos de las más diversas corrientes políticas e ideológicas constituimos una comisión con el fin de lograr se les otorgue por parte de nuestro gobierno asilo político a estos refugiados.

Es necesario aclarar que la comisión se constituye sin tomar en cuenta a qué organización se acusa a los refugiados pertenecer y sin que esto implique que deba compartirse la causa política que representa ni la metodología que aplica. Simplemente reconocemos que en su país existe un enfrentamiento político en que ambas partes recurren a la violencia, o acaso existe un tema más político que el derecho de autodeterminación?

No es solidaridad con ninguna causa externa a nuestro país lo que nos mueve a formar esta comisión, sino lisa y llanamente defender un principio muy nuestro, enraizado en nuestras más caras tradiciones democráticas. EL ASILO A LOS PERSEGUIDOS POLITICOS.

Cuando decimos URUGUAY TIERRA DE ASILO, no estamos repitiendo un mero slogan, estamos afirmando una parte indisoluble de nuestro ser nacional. A nuestra tierra llegaron durante toda su historia perseguidos políticos de la más diversa índole, los que fueron integrando

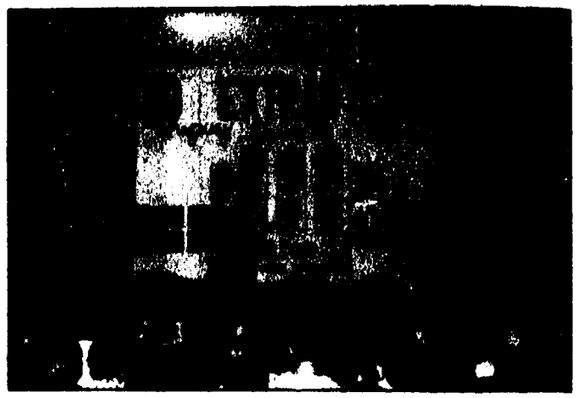

nuestra nación e idiosincrasia. Sólo por nombrar algunos ejemplos podemos mencionar en este siglo a los anarquistas del 900, a los rusos blancos luego de la revolución bolchevique, los antiperonistas primero y luego del 55 los peronistas, hasta "cara pintadas" argentinos en un tiempo no muy lejano. Todos ellos vinieron a nuestro país en busca de la paz y la libertad que les era negada en su país de origen.

Nunca nadie preguntó cuáles eran las cosas que esos perseguidos políticos habían hecho en defensa de sus ideas en su país de origen, recordemos nuevamente a los anarquistas o a los aviadores de la armada argentina que luego de bombardear la plaza de mayor en junio de 1955 aterrizaron en nuestro territorio y solicitaron asilo.

¿Qué hubiera sido de Bergamín, Alberti, Martí, Goulart, Brizola y tantos otros de no haber encontrado en esta tierra el asilo que esperaban? y por otra parte ¿Qué hubiera sido de los miles de compatriotas que debieron marchar al exilio durante los años de la dictadura sin en lugar de la solidaridad en los países en que buscaron refugio se los hubiera entregado a las fuerzas represivas uruguayas?

El Asilo Político no es entonces una linda consigna, es una realidad nacional que no estamos dispuestos a enajenar ni permitir que otros enajenen bajo ningún pretexto.

Todos los orientales debemos estar prontos a defender este derecho nuestro, a riesgo que cuando nos demos cuenta del precedente que se ha sentado sea demasiado tarde.

COMISION URUGUAYA POR EL ASILO POLITICO A LOS CIUDADANOS VASCOS.

POR EL ASILO A LOS VASCOS
NOS CONCENTRAMOS EN PLAZA LIBERTAD
VIERNES 14 DE MAYO - 19HS

046

0304575

SER VASCO, NO ES DELITO.

A LA OPINION PUBLICA

Quienes suscribimos, legisladores de diversos sectores políticos, ante la situación en que se encuentran los ciudadanos vascos detenidos el 15 de mayo de 1992:

DECLARAMOS QUE:

1) Estos ciudadanos han demostrado su voluntad de vivir con sus familias en paz, desarrollando una actividad comercial, y dando muestras de una buena y exitosa gestión.
2) Sin cuestionar la legitimidad del Estado Español, ni abrir un juicio sobre los métodos utilizados por la organización a la que se les acusa integrar, se trata de ciudadanos vinculados a la actividad política por determinados objetivos, que no corresponde juzgar en la presente declaración.
3) La acción política de esta naturaleza tiene antecedentes en el pasado de nuestro país, donde su rica tradición muestra cómo fueron acogidos e integrados a la sociedad quienes en su país de origen eran perseguidos por su actividad política, considerada incompatible con el sistema político imperante.
4) Se considera necesario ratificar el absoluto respeto a la independencia del Poder Judicial, sin perjuicio de lo cual, expresamos nuestra aspiración de que estos ciudadanos puedan seguir viviendo con sus familias del trabajo en Uruguay.

Matilde Rodríguez Larreta, Daniel Delgado Sicco, Ana Lía Piñeyrúa, Juan Antonio Oxacelhay Bidar, Carlos Julio Pereyra, Ernesto Amorim Larrañaga, Alidoro Silveira, Alberto Zumarán, Juan Raúl Ferreira. José E. Díaz, Alberto Couriel, Hugo Ceres, Ramón Guadalupe, Carmen Beramendi, Gonzalo Carámbula, Guillermo Chifflet, Ramón Legnani, H. González Perla, Guillermo Alvarez, José Bayardi, Doreen Javier Ibarra, Carlos Pita, Marcos Carámbula, León Lev, Sergio Previtali, Helios Sarthou, Jaime Pérez, Mariano Arana, Danilo Astori, Thelman Borges, Rafael Sanseviero, Leopoldo Bruera, Andrés Toriani, Germán Araújo. Luis Hierro López, Armando Da Silva Tavárez, Nerea Lateulade, Dante Iturria, Carlos Cigliutti, Oscar Magurno, E. Capeche. Tabaré Caputi, Hugo Batalla, Héctor Leocano, Carlos Cassina, Rafael Michelini, Edén Melo Santamarina, Carlos Bertacchi, Heriberto Sosa, Juan Arrillaga, Yamandú Fau, Daniel Díaz Maynard.

Ante la situación creada con la reciente detención en nuestro país de trece ciudadanos vascos, quienes han manifestado públicamente su deseo de permanecer, en territorio nacional, dedicándose, como hasta el presente, a vivir junto a sus familias, honestamente de su trabajo.
Teniendo en cuenta que el asilo a los perseguidos políticos forma parte de una de nuestras más caras tradiciones democráticas y que desconocemos antecedentes en que el mismo haya sido negado.
Por el contrario, nuestra historia y la propia formación de nuestra nación se ha venido nutriendo de innumerables inmigrantes, muchos de ellos perseguidos en sus patrias, quienes han encontrado en este país un lugar donde afincarse y desarrollar su trabajo pacíficamente.
Por lo expuesto anteriormente, los abajo firmantes:
Expresan su convicción de que Uruguay debe mantener su mejor tradición, otorgando estatuto de asilado político a estos ciudadanos.

Consuelo Behrens de Arda, Poema Vilariño, Graciela Irazábal, Bethel Seregni, Félix Carlos Bardiber, Pedro Toledo, Juan Miguel Lazaroff, Graciela Mántaras, Xenia Itté Pol, Esteban Valenti, Jorge Bonaldi, Susana Delmas, Víctor Pedemonte, Pablo Anzalone, Marcos Gutiérrez, Julio Marenales, Corión Aharonián, Víctor Rossi, Nelson Biasotti, Sylvia Peyrou, Daniel Baldassari, Mario Delgado Aparain, Fernando Vázquez, Ricardo Vilaró, Jorge Arbiza, Julia Amoretti, Walter Cetrá, Rubén Villaverde, María Gravina, Alfredo Gravina, Julio César Castro, Luciano Alvarez, Víctor Cunha, Martha Yáñez, Jorge Seré, Gustavo Ramoris, Hugo de Mello, José Bentancor, Eleuterio Fernández Huidobro, Pedro Colotuzzo, Germán Riet, Alicia Pintos, Liese Lange, Ignacio Huguet, Hugo Villar, Fernando Cabrera, Francisco Errandonea, Julián Murguía, Carlos Curbelo, Miguel Otegui, Pablo Barcena, Jorge Dighiero, Luis Garibaldi, Fernando Mieres, Mortimer Valdez, Julio César Núñez, Jorge Durán Matos, Elder Silva, Rubén Olivera, Jorge Gamarra, Leonardo Nicolini, Eduardo Darmanhens, Ramón Cabrera, José Morgade, Baltasar Prieto, Hugo Alfaro, Carlos Domínguez, Héctor Rodríguez, María Urruzola, Daniel Gatti, Graciela Possamay, Cecilia Duffau, Eduardo Larbanois, Mario Carrero, Ricardo Artola, Mauricio Ubal, Luis Iguini, Marcelino Duffau, Esteban Klisich, Eduardo Galeano, Carlos Núñez, Jessie Macchi, Eduardo Platero, Oscar Grobe, Laura Canoura, Eduardo Bonomi, Juan R. Chenlo, Jorge Durán Matos, Eduardo D'Angelo, Richard Read, Tota Quinteros, Alba Robello, Angeles Balparda, Eduardo Rubio, Gustavo Etchenique, Andrés Recagno, Raúl Castro, Henry Segura, Alberto Methol Ferré, Eugenia Dumnova, Pablo Mieres, Luis Mendonca.

SIGUEN 16 MIL FIRMAS Y CONTINUAN RECOGIENDOSE.

TIENEN DERECHO A VIVIR EN PAZ EN UN PAIS LIBRE

NO A LA EXTRADICION

COMISION [illegible]

NO A LA EXTRADICION

047

Al Pueblo y opinión pública uruguayos.

Se cumple ya casi un año de nuestra detención y encarcelamiento, cuando nosotros y una veintena de personas más somos detenidas, interrogadas y 13 encarceladas en una vasta operación policial de "lucha antiterroristas" (como gustan de decir los gobernantes españoles). De la noche a la mañana pasamos de ser trabajadores que con mucho esfuerzo regentábamos "La Trainera", frecuentada incluso por insignes políticos que sabían de nuestra condición de perseguidos políticos, a ser catalogados con todo tipo de calificativos: terroristas, criminales...

De nuestra situación y condición sabían, además de los antedichos políticos, las propias fuerzas de seguridad y los mandatarios españoles, de modo que hay que interrogarse por los motivos reales de aquella operación, que están bien lejos de las imputaciones y acusaciones de las que somos objeto.

Comentaristas políticos Uruguayos ya han apuntado el intento del Ejecutivo uruguayo de desviar la atención ante una serie de atentados que en aquellas fechas venían reproduciéndose como una de las razones del operativo policial. Pero además, el Gobierno español debía de mostrar eficacia y la validez de la represión contra la resistencia política Vasca en unos momentos de proyección política internacional, (Feria Universal de Sevilla, Olimpíadas...) y con una opinión pública que progresivamente iba comprendiendo que las tesis mantenidas por aquél, reduciendo el conflicto País Vasco- Estado español a una mera cuestión de "orden público y terrorismo", no se sostenían. Por lo tanto, y desde el principio se da una clara instrumentalización de nuestras personas y condición.

Inmediatamente acude la delegación oficial española, contando entre sus miembros con un alto responsable policial involucrado en la guerra sucia, para mostrar a la opinión pública uruguaya, tratando de condicionar ésta, la "verdad oficial" sobre el conflicto enmascarándola y distorsionándola tras imágenes, las de las consecuencias más duras del enfrentamiento político-militar, y de sólo una de las partes. Pensaban, pues así lo expresaron, que con eso conseguirían inmediatamente nuestra entrega, fiel reflejo esto de la concepción dominante en las esferas políticas españolas de la relación hacia este País y otros del área latinoamericana, la del amo y los obedientes siervos.

Pero también, y a pesar de nuestra situación de encarcelamiento, hemos de reconocer que este hecho ha tenido la virtualidad de poder expresarnos sin cortapisas y mostrar las razones y causas de nuestra condición de perseguidos políticos; porque somos vascos y defendemos, junto a la mayoría social de nuestro Pueblo, un proyecto político que tiene como bases la soberanía y la democracia, lo que nos ha sido arrebatado y actualmente sigue siendo negado por la fuerza de las armas, recogiendo incluso en la propia Constitución española, mayoritariamente rechazada en el País Vasco. No reconocer un derecho natural y profundamente democrático como el de Autodeterminación atenta contra las esencias y valores humanos en nuestro Pueblo; negarlo, o tratar de ocultarlo, no conlleva sino una espiral dolorosa de sufrimiento. Que el Estado español abandone el cinismo que le caracteriza, promoviendo en otros continentes salidas negociadas y dialogadas a los conflictos, reconociendo el derecho de otros pueblos a la Autodeterminación, y aborde con valentía y responsabilidad política las causas del enfrentamiento entre nuestro Pueblo y el Estado español y que tan graves y dolorosas consecuencias acarrea para ambas partes. Que asuma que la vía de la represión no hace sino prolongar el sufrimiento, y que la única salida real y verdadera, porque va a las causas y raíces del fenómeno es la negociación política, la salida dialogada, que la resistencia política Vasca ya ha expresado reiteradamente como única solución y actitud posible, y que es compartida por la mayoría de la población Vasca.

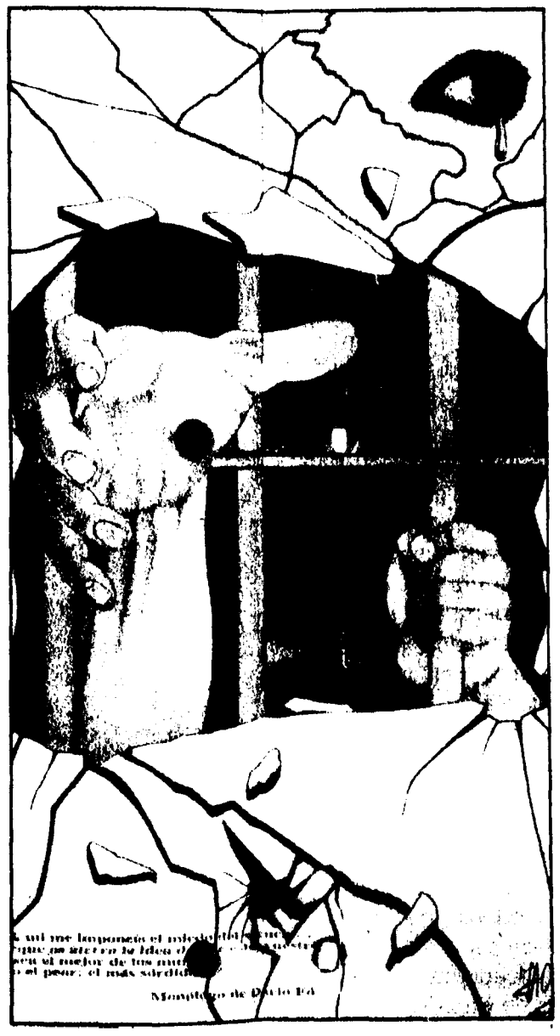

Por otra parte, sabemos bien del "modus operandi" de la "joven democracia española, valedora de los derechos humanos", de la tortura en los centros de detención, de la guerra sucia que acabó con la vida de más de 30 compañeros refugiados en el territorio del Estado francés. También sabemos de las promesas de los gobernantes, luego incumplidas; cuando François Mitterrand prometía el estatuto de refugiado político para los vascos en 1.981 y después extraditaba, entregaba la policía a policía sin ningún tipo de proceso, o contemporizaba con los mercenarios de las bandas parapoliciales, transiendo con nuestras vidas a cambio de sustanciosos beneficios económicos y políticos; como no podemos olvidar la actitud de la justicia francesa, que lejos de mantener su independencia de criterio, se somete al poder ejecutivo y de negar las extradiciones pasa a concederlas o, como en la actualidad, no duda en condenar y encarcelar a refugiados y sectores solidarios, absolviendo paralelamente a mercenarios que asesinaron a compañeros refugiados.

Somos perfectamente conscientes de las presiones del Gobierno español para obtener su botín; del papel de la Audiencia Nacional española, el tribunal especial que nos acusa y solicita nuestra extradición, tribunal heredero de los más oscuros del franquismo, cada vez más cuestionado en las esferas internacionales por su carácter excepcional, arbitrario y su aceptación de "pruebas" obtenidas bajo tortura y malos tratos. Más aún, somos plenamente conscientes de las situaciones en las que nos encontraremos de materializarse los deseos del Gobierno español; la dispersión y aislamiento penitenciarios, las palizas en los traslados, los dilatados procesos judiciales para concluir en una sentencia política "ajustada a la legalidad", la que condena a centenares de años de cárcel a miembros de la resistencia política vasca y que absuelve también de responsables de asesinatos cometidos por bandas parapoliciales contra esa misma resistencia.

Y de todo esto serán responsables, por supuesto que los gobernantes españoles, pero también aquellos responsables políticos uruguayos que por pusilaminidad o conveniencia no dudaron en hacer de nosotros objetos con los que transar e instrumentalizar, implicándose directamente en el contencioso País Vasco- Estado español.

Para concluir, con plena sinceridad y convicción, afirmamos sentimos enormemente orgullosos por las inequívocas muestras de solidaridad y apoyo del pueblo Uruguayo, que históricamente ha defendido su independencia, soberanía y valores democráticos, en ocasiones, muy a su pesar, con las armas en la mano como infinidad de pueblos sometidos. Con la misma convicción, deseamos que en un futuro, ojalá próximo, participemos ambos pueblos de la construcción de un mundo en el que no tengan cabida la injusticia, lo opresión, ni la dominación : e los pueblos ni de las personas.

PORQUE LOS HOMBRES, Y POR ENDE LOS GOBIERNOS, SON EFIMEROS, PERO LA VOLUNTAD DE LOS PUEBLOS PERMANECE!!

VIVA LA SOLIDARIDAD ENTRE LOS PUEBLOS!!

Pedro Gómez, Amaia Arakistain, Mikel Ibañez, Juanjo Urrutia, Luis Mari Lizarralde, Jesús Mari Goitia, Josu Lariz, Aguztzane Delgado, Joxe Arregi, Ramón Hernández, Lurdes Zorrozua, Lurdes Garaialde, Kandido Oztolaza. (Los 8 primeros en la cárcel Central y el resto en libertad.)

048 2304575 049 2304578

LA CAUSA DEL PUEBLO VASCO

EN EL FRANQUISMO los reclamos de autonomía de los Vascos fueron repelidos por parte de Franco con todo tipo de medidas, persecución política, censuras, prohibiciones, con cárcel y torturas y con una gran cantidad de acciones de violencia por policías y militares con el objetivo de avasallar y reprimir la colectividad vasca.

EN LA ACTUALIDAD: En 1978, se realiza el referéndum para votar la Constitución hoy en vigor. El pueblo vasco la rechaza en las urnas mayoritariamente (80 por ciento), por no prever sus reclamos; posteriormente, con el advenimiento de un gobierno social-demócrata, determinados métodos de represión -más que desaparecer- se han perfeccionado. Es así que surgen diversos grupos paramilitares: GANE, BVE, AAA, destacándose el GAL, quien en sus acciones asesina a 29 refugiados -la mayoría en

Manifestación en solidaridad con los presos y refugiados políticos

Funeral de Joseba Ascencio, preso político Vasco, muerto por omisión de asistencia

el sur de Francia y dos en Caracas (Venezuela)- usando la violencia en forma sistemática como forma de amedrentar la comunidad vasca, existiendo una conexión evidente entre el Ministerio del Interior español y este grupo paramilitar. Tal es así que uno de los funcionarios del gobierno español que vino a Montevideo -nos referimos al Sr. Martínez Torres- fue acusado de estar relacionado al GAL. Hoy, sin embargo, es un prestigioso funcionario del gobierno español.

Por otro lado, la tortura y las detenciones indiscriminadas se han legalizado en base a una legislación especial en donde se permite la detención sin fundamentos, en donde no existe la posibilidad de elegir abogado defensor y vale como prueba lo declarado o firmado en sede policial. Todo esto ha llevado a que existan detenciones indiscriminadas sin aviso a familiares, o traslados sorpresivos, a la tortura y muerte en sede policiales. Existen hoy en España 600 presos políticos Vascos. Un senador, diputados y ediles nacionalistas han sido asesinados. Han fallecido nueve presos políticos en las cárceles.

Todo lo dicho consta en denuncias hechas y comprobadas por Amnistía Internacional y otras organizaciones de defensa de Derechos Humanos.

Recuerda Ud.?...

Que el 15 de mayo, en Montevideo, fueron detenidos 29 ciudadanos Vascos en un operativo conjunto de la policía uruguaya y la española, hecho sin precedentes en la historia jurídica y política de Estados democráticos, como sin precedentes es que funcionarios políticos y policiales de España interroguen a ciudadanos españoles detenidos en otro país que no sea el suyo.

Se desplegó al mismo tiempo una gran campaña propagandística sustentada en material facilitado por el Estado español.

La imagen que se ofreció a la opinión pública uruguaya de estos ciudadanos Vascos era la de hombres y mujeres extremadamente peligrosos, autores de siniestros actos de terrorismo.

Paradójicamente cuando ya la información que tenía el Ministerio del Interior y los grandes medios de comunicación de masas no corresponde con aquellas inciertas pero sin duda terribles acusaciones, los ciudadanos Vascos detenidos ya no fueron más tema.

LA CAUSA DEL PUEBLO VASCO

El pueblo Vasco se ve a lo largo de la historia, constantemente obligado a defender su soberanía e identidad; sus luchas se inician, primero, impidiendo la invasión de los visigodos y de los francos, pero a lo largo de los siglos los enemigos fueron cambiando. Es en 1512 que los Vascos reciben un duro golpe al ser conquistados por el reino de Castilla, sintiéndose desde entonces como un pueblo ocupado, produciéndose en el Siglo XIX -1840 y 1870- las guerras Carlistas, emigrando en esa época muchos Vascos a nuestro país.

No obstante ello, su cultura siguió siendo un elemento de identidad muy fuerte que se unifica y expresa fundamentalmente a través de su lengua, la que ni el tiempo ni la represión han logrado destruirla.

A manera de ejemplo: durante el franquismo hablar en Vasco suponía la cárcel y ahora, en tiempos de democracia, convierte en sospechoso a todo aquél que impulsa la cultura y el idioma Vasco, pese a que oficialmente es admitido como segunda lengua.

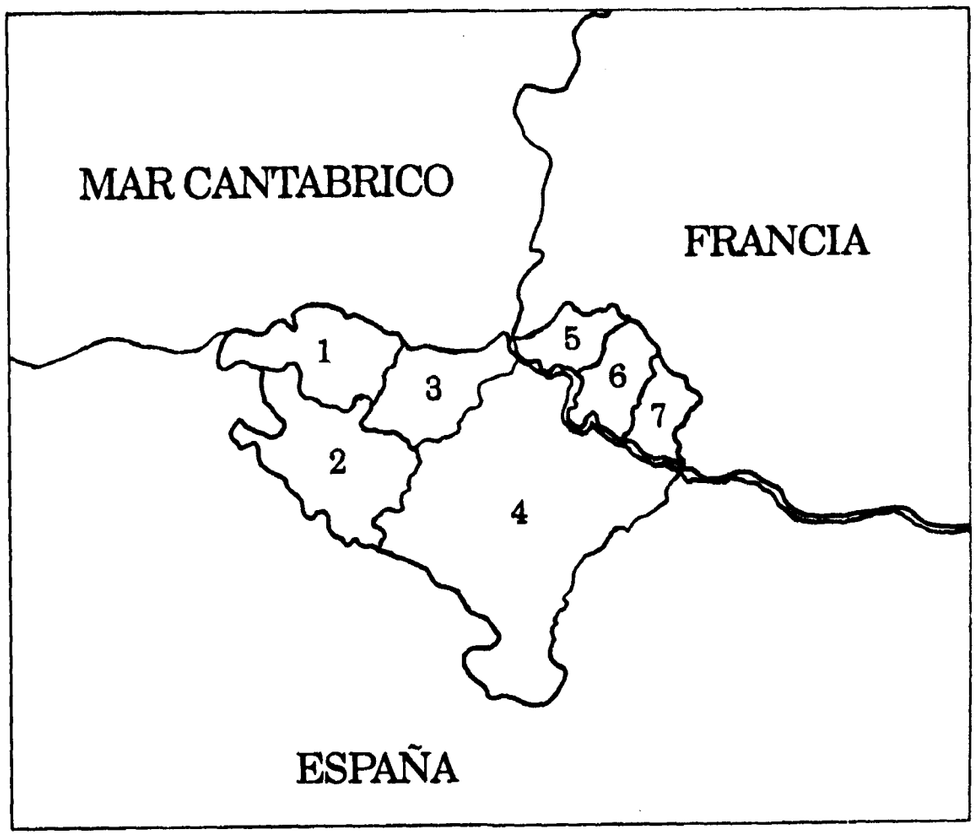

EUSKAL HERRIA, uno de los pueblos más antiguos de Europa, aún bajo dominio español y francés.

= Frontera Franco-española

1 = BIZKAIA - BILBO 2 = ARABA - GASTEIZ 3 = GIPOZKOA - DONOSTIA 4 = NAFARROA - CUÑEA
5 = LAPURDI - BAIONA 6 = NAFARROA BEHERA - DONIBANE GARAZI 7 = ZUBEROA - MAULE

9304575

051

9304575

SI TODAVIA NO LO HA HECHO, SUME SU FIRMA A LA DE MILES DE ORIENTALES Y HAGALO CONOCER A SUS AMIGOS.

Ante la situación creada con la reciente detención en nuestro país de trece ciudadanos vascos, quienes han manifestado públicamente su deseo de permanecer, en territorio nacional, dedicándose, como hasta el presente, a vivir junto a sus familias, honestamente de su trabajo.

Teniendo en cuenta que el asilo a los perseguidos políticos forma parte de una de nuestras más caras tradiciones democráticas y que desconocemos antecedentes en que el mismo haya sido negado.

Por el contrario, nuestra historia y la propia formación de nuestra nación se ha venido nutriendo de innumerables inmigrantes, muchos de ellos perseguidos en sus patrias, quienes han encontrado en este país un lugar donde afincarse y desarrollar su trabajo pacíficamente.

Por lo expuesto anteriormente, los abajo firmantes:

EXPRESAN SU CONVICCION DE QUE URUGUAY DEBE MANTENER SU MEJOR TRADICION, OTORGANDO ESTATUTO DE ASILADO POLITICO A ESTOS CIUDADANOS.

ENVIE ESTA HOJA FIRMADA A LA CASILLA DE CORREOS 6507 O HAGALA LLEGAR LOS JUEVES A CANELONES 1164 - MONTEVIDEO

FIRMA	NOMBRE (en imprenta)	CEDULA IDENTIDAD

052 9304575

1º DE MAYO
1886 - 1993

Por los mártires de Chicago y los otros, los de todos los años y todos los días.

- Por los cambios que faltan.
- Por los sueños que nos robaron.
- Por las esperanzas que tenemos.

POR URUGUAY
SI

AFFCCOM - FUS
PIT - CNT

053

9304575

correo socialista

El catastro municipal

El Parlamento entre la legalidad y la conveniencia

¿de quién?

La Cámara de Representantes deberá pronunciarse sobre la legalidad del nuevo catastro municipal. Recientes pronunciamientos políticos permiten prever que la discusión exceda ese marco, para ingresar en otras valoraciones. La IMM está convencida de la legalidad de lo actuado, dijo a correo el director de planeamiento presupuestal, contador Bernardo Kreimerman. Y si todos coincidían antes en la injusticia del viejo catastro, la IMM está convencida también de la justicia del recién aprobado.

Los objetivos de un catastro exceden los de carácter recaudatorio, puntualizó el director de Planeamiento Presupuestal de la Intendencia Municipal de Montevideo, contador Bernardo Kreimerman, preguntado por **correo** sobre el carácter fiscalista que, según la oposición, tendría ese emprendimiento. No obstante, señaló, la justa determinación del valor de las propiedades es un elemento imprescindible para la determinación de la contribución inmobiliaria, uno de los principales tributos que recauda la Intendencia. *"Vinculado con ese objetivo se encuentra el de la justicia tributaria, estableciendo porcentajes diferenciales de tributación de modo que paguen más quienes tienen más, y paguen menos quienes tienen menos"*.

Otro objetivo de todo catastro, y de este en particular, es mejorar la programación de la ciudad. *"El catastro es un plano actualizado de toda la ciudad, herramienta de trabajo imprescindible para la determinación de los servicios y las necesidades de cada zona, la planificación de las tareas, incluso para organismos como UTE, OSE, etcétera. Pero además, la exacta determinación de lo que existe en cada cuadra de la ciudad es necesaria para la programación de obras completas: sin un catastro actualizado, cada vez que se va a realizar una obra se pierde mucho tiempo realizando el relevamiento de esa zona"*, añadió Kreimerman.

"Por tanto, se desvirtúa muy rápidamente esa afirmación de que el catastro tiene un objetivo meramente fiscalista: para aumentar la recaudación, a la IMM le sería mucho más sencillo y económico limitarse a aumentar las tasas según la inflación y un incremento".

- Algunos medios han cuestionado también la forma en que se realizó el nuevo catastro.

- La IMM recurrió a aquellas instituciones que más conocen cada uno de los aspectos a considerar. Realizó convenios con el Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas, con la Facultad de Agrimensura y con el Centro de Cómputos de la Universidad de la República, con la Fuerza Aérea Uruguaya -que proporcionó un relevamiento fotográfico de la ciudad de Montevideo-, con la Dirección Nacional de Registros -que nos proporcionó información sobre diversos padrones y para la actualización continua de este catastro- y con la Dirección Nacional del Catastro, que nos proporcionó información valiosa para este trabajo. La evaluación de terrenos, aspecto no cubierto adecuadamente por estos organismos públicos, fueron encomendados mediante una licitación a la consultora CSI. También, por supuesto, trabajaron técnicos municipales vinculados al tema, que tienen una capacitación y experiencia muy importantes.

La evaluación de cada padrón tiene dos componentes: el terreno y el edificio. La consultora CSI fue la encargada de esa evaluación, para lo cual analizó diez mil transacciones de venta efectivamente realizadas en nuestra ciudad en los últimos tres años, de manera de poder determinar valores promedio por cada uno de los barrios y zonas, para arribar así al valor por cuadra, y luego realizó un relevamiento cuadra por cuadra.

La Intendencia cuenta con fichas catastrales de cada padrón, en los que consta la superficie del terreno y de sus construcciones. La consultora, entonces, brindó el valor del metro cuadrado en cada cuadra de Montevideo, de modo que el valor surge por una multiplicación.

El valor de las construcciones se determinó también mediante la evaluación por metro cuadrado, a partir de una escala elaborada por técnicos, agrimensores y arquitectos, según los distintos tipos de construcción existentes en Montevideo y de un relevamiento de transacciones realmente efectuadas en nuestra ciudad.

Con esos dos parámetros, un grupo de evaluadores (estudiantes adelantados de las distintas disciplinas, que además recibieron un curso de capacitación técnica para esta tarea) relevó toda la ciudad según una amplia gama de factores: el destino de la construcción -vivienda, comercio, industria, etcétera-, un conjunto de características arquitectónicas para determinar el tipo de construcción, además de su antigüedad, su estado de conservación, etcétera.

Aplicando luego el valor del metro cuadrado de terreno y de construcción, según cada ficha catastral, se arriba al valor de tasación de todo el padrón. Para determinar el valor imponible de cada padrón se tomó el 80% de esa tasación, asumiendo un 20% como margen de error a favor del propietario.

- Y según esa tasación se calcula la contribución inmobiliaria.

- Para el pago de la contribución inmobiliaria se ha definido un conjunto de alícuotas sobre ese valor imponible, que van desde un 5 por mil para las propiedades de menor valor, hasta un 12 por mil para padrones del tramo 15 de la escala, donde figuran las propiedades que superan los dos millones de dólares.

Esto se combina con una escala de topes adoptados por la Intendencia, en relación a la contribución pagada el año pasado. Esa contribución de 1992, más la inflación del año (58,91%) sólo podrá tener un aumento que va desde el 5% en las propiedades de menor valor hasta el 75% en las

(Sigue en página 2)

054

930457

El catastro...

(Viene de pág. 1)

que superen los dos millones de dólares.

- Pero se ha informado sobre errores, tales como edificios donde un apartamento chico, interior, resulta evaluado al doble que un apartamento grande y al frente, o construcciones con un valor que no refleja la realidad del mercado.

- La experiencia internacional en materia de evaluación masiva arroja un margen de error del 3%. Esta metodología que explicamos antes, vamos a aclararlo, no es un invento de la Intendencia Municipal de Montevideo: se aplica en Estados Unidos, Francia y otros países europeos, Brasil, en todo el mundo, porque es materialmente imposible tasar una por una cada propiedad de una ciudad de estas características.

Ese margen de error internacional obedece fundamentalmente a construcciones atípicas, a las que no es aplicable un índice de precio por metro cuadrado, porque no responden en su totalidad a las características arquitectónicas exteriores, etcétera. Cuando la IMM ha detectado esa posibilidad de error ha solicitado visitarlo para realizar la evaluación en forma individual.

También hemos detectado otro tipo de errores en el procesamiento de la información: en el ingreso de datos, en la distribución del precio del terreno entre los apartamentos de edificios de propiedad horizontal, etcétera.

Una vez finalizada la primera etapa, la Intendencia comenzó a analizar los resultados y aplicar mecanismos de corrección a partir de tres fuentes. La primera es el chequeo de datos y de la lógica de la programación aplicada, que permitieron efectuar una primera fase de auto-corrección realizada de oficio. La segunda forma es la información que proporcionan los propios vecinos a través de un formulario en que solicitan el reexamen, lo que permitió encontrar errores en los datos pero también en las fichas catastrales con que contaba la Intendencia. Una tercera vía serán los recursos formales que puedan presentar los vecinos, que también podrán demostrar la existencia de errores.

- ¿La Intendencia tiene una capacidad de respuesta acorde a los reclamos?

- La Intendencia tiene interés en analizar lo más rápidamente las solicitudes de reexamen y eventualmente los recursos que puedan presentar los vecinos, que a la fecha de esta entrevista *(N. de R.: 6 de marzo de 1993)* no superan las cinco mil, sumadas. Obviamente, el interés está en contar con una herramienta útil para todos los fines antes mencionados: cuanto más rápidamente esté disponible, y con la menor cantidad posible de errores (incluyendo eventuales injusticias producidas), mejor será el cumplimiento de esos objetivos.

Se ha designado un equipo de 14 abogados, y un conjunto numeroso de técnicos y funcionarios para analizar la información de que disponía la Intendencia y compararla con la que aporten los vecinos. Yo diría que, para la magnitud de la tarea, la capacidad de respuesta de la Intendencia ha sido buena.

- A los reclamos de los contribuyentes se sumó el recurso de los propietarios nucleados en la Cámara del Bien Raíz, que analizará en estos días el Parlamento.

- Lo primero es que esa es una posibilidad que da nuestra Constitución, y por lo tanto quienes han hecho uso de esa potestad están en todo su derecho a hacerlo. Por su parte, el Parlamento deberá pronunciarse exclusivamente, así lo establece también la Constitución, sobre la legalidad del tributo.

Nosotros no tenemos dudas sobre la legalidad del reaforo y la determinación de nuevos valores de contribución inmobiliaria: lo aprobó el órgano competente, que es la Junta Departamental, y lo aprobó el Tribunal de Cuentas, que es el órgano competente para analizar la legalidad de esas normas. Por tanto, si el Parlamento se ciñe a su cometido constitucional no habrá dificultad alguna para el mantenimiento de la norma.

Lamentablemente, a veces el Parlamento no se pronuncia desde el punto de vista jurídico sobre la legalidad de la norma, sino desde el punto de vista político sobre su conveniencia. Ya existen algunos pronunciamientos públicos al respecto, el último el del Directorio del Partido Nacional, que abren dudas sobre cómo se tratará el tema.

Habrá que esperar los acontecimientos y actuar en consecuencia, pero creo que todos reconocen que esta situación es mucho más justa que la de 1992, cuando todos reconocían que el aforo no tenía nada que ver con la realidad, producto de décadas de años en que simplemente los aforos que se obtuvieron en alguna oportunidad eran actualizados al barrer según diversos índices.

Todos estábamos convencidos de la necesidad de esta tarea, que fue hecha con seriedad por las instituciones que más conocen los distintos aspectos del tema, en particular la Universidad de la República, y que fue hecha con criterio de justicia. Estamos convencidos también de que los vecinos de Montevideo, luego de algunos temores (inducidos o incrementados en muy buena medida por una campaña de algunos sectores político-periodísticos que parcializaron la información), a medida en que se informaron directamente sobre los valores de aforo y de contribución, a medida que comprobaron que los previsibles errores eran subsanados, comprobaron que sus temores eran infundados.

La propia Oficina de Planeamiento y Presupuesto, dirigida por el ingeniero Carlos Cat, presidente a su vez del Directorio del Partido Nacional, está gestionando un préstamo de cinco millones de dólares para realizar el nuevo catastro en los 18 departamentos del interior. Creo que, si algo faltaba, esto demuestra que es imprescindible realizar esta tarea en todo el país, y que muchos pronunciamientos están teñidos de valoraciones políticas.

Repito que no tenemos dudas sobre la legalidad de lo actuado por la Intendencia, que es el tema sobre el que deberá pronunciarse el Parlamento. Sobre la justicia del catastro tampoco tenemos dudas.

El valor total de los padrones que conforman la ciudad de Montevideo significa 15 mil millones de dólares, equivalente a dos veces la deuda externa uruguaya. De esos padrones, el 90% representa la mitad del valor de las propiedades de Montevideo (una deuda externa), mientras que el restante 10% de los padrones representa la otra mitad del valor imponible, equivalente a otra deuda externa.

Este 90% de las propiedades de Montevideo se sitúa entre los tramos 1 y 7 de la escala. El tramo 7 tiene un tope máximo del 35% de aumento posible de la contribución en valor constante (contribución 92, más inflación, más 35%).

Estos datos son significativos para demostrar que hay una gran cantidad de propiedades concentradas en los tramos de valor inferior, y al mismo tiempo una gran concentración de valor en pocas propiedades. De allí la importancia y la justicia de actualizar el catastro y fijar una escala diferencial de contribución, porque es notoriamente injusto que el 90% de los vecinos menos pudientes estén colocados en situación de igualdad con los que integran el 10% más poderoso.

No tenemos aún, y eso será una etapa posterior del trabajo de catastro, la determinación nominal de a quiénes corresponden esas propiedades. Esto es algo que ya tuvo Montevideo hace muchos años, y que luego se perdió por falta de actualización. Con esa determinación nominal podremos alcanzar una mayor justicia tributaria, porque también parece justo que tengan un tratamiento diferencial el propietario de muchas viviendas y aquella familia que sólo cuenta con la que habita.

correo socialista

Publicación del Partido Socialista

Casa del Pueblo
Soriano 1218, Montevideo, Uruguay

Inscripto en el MEC, Tomo VIII, Folio 223, Comisión del Papel. Edición amparada en el art. 79 ley 13349
Impreso en Acuarela, Ituzaingó 1527, D.L. 252047

Redactor Responsable:
Guillermo Fraga - S. Gadea 3326

Consejo de redacción
Roberto Conde, Alvaro Erserguer, Fernando López, Daniel Rosi

Las declaraciones y opiniones vertidas en notas firmadas son responsabilidad de sus autores.

055

304575

La realización del nuevo Catastro Municipal ha levantado una gran polvareda en nuestro mundo político y social. Es, en verdad, insólito que la citada medida -totalmente normal en cualquier ciudad moderna que se respete- cause semejante terremoto político. Ríos de tinta han hecho correr en estos días voceros del Partido Colorado y de las gremiales que nuclean a propietarios de bienes inmuebles de Montevideo, criticando distintos aspectos de la medida del gobierno municipal.

Sin duda hay quienes están muy preocupados, no sólo por lo que van a pagar sino por lo que deja en evidencia el catastro de nuestra ciudad. El nuevo catastro representa que los vecinos de Montevideo vean con datos concretos lo que hace años sospechan: la injusta distribución de una parte fundamental de la riqueza urbana. Porque eso es un Catastro. Es un análisis de la verdadera situación de una ciudad y por lo tanto un imprescindible instrumento para la planificación de las políticas municipales, sin improvisaciones, a partir de datos relevados con el suficiente respaldo técnico.

Este ataque de la derecha, entonces, va más allá de esta medida por más importante que sea: intenta cuestionar una forma de hacer política y de transformar al Estado.

Editorial

El nuevo catastro: una expresión de reforma del Estado

Si algo caracteriza a la actual gestión municipal es su voluntad transformadora, que se reafirma en acciones de gobierno como la que estamos analizando. El paso dado con la actualización del Catastro, además de dotar a la administración de un instrumento técnico de inestimable importancia, significa cambiar la relación entre el aparato de gobierno y la sociedad montevideana. A partir de ahora no sólo el gobierno municipal, sino también los vecinos, tendremos un conocimiento más auténtico de nuestra ciudad y estaremos en mejores condiciones para resolver sus problemas.

Otro aspecto de esta medida es el cambio de la base de cálculo de la tributación, al comenzar un camino por el cual cada contribuyente aportará de acuerdo al valor real de sus inmuebles -pagando más el que tiene más, y menos el que tiene menos- lo que implica una transformación radical en la concepción tributaria que ha dominado al estado uruguayo, integrando así a la recaudación un concepto hasta ahora ausente: la justicia.

Ello muestra, estamos convencidos, que en Montevideo se está operando una auténtica reforma del Estado en el sentido profundo que entendemos debe ser encarada: como una transformación de la relación entre el Estado y la sociedad; como una modernización de la gestión de gobierno, dotando a éste de instrumentos técnicos y políticos para cumplir el papel de agente dinamizador y reasignador de recursos en beneficio del cuerpo social.

Dentro de la reforma del Estado que se da en el ámbito municipal, está la puesta en marcha -en los próximos meses- de la descentralización política, con la elección de los miembros de las Juntas Locales, Comisiones Especiales y Consejos de Vecinos en los distintos barrios montevideanos. Esta medida también apunta a cambiar profundamente la relación entre el Estado y la sociedad, esta vez dándole a la misma instrumentos de autogobierno y de control de la gestión.

La dimensión del cambio se proyecta más allá de la actual administración, debido a las profundas modificaciones en las relaciones del vecino con el gobierno municipal y con su mismo barrio. Por otra parte, la descentralización política pone en manos de los vecinos instrumentos de información, control y decisión que tienen que ver con el tema antes mencionado: el papel de la Intendencia Municipal como agente dinamizador.

La actual gestión de gobierno municipal frenteamplista está comprometida, sin medir costos menores, en la generación de cambios fundamentales en la vida de los montevideanos, restituyendo a la ciudad, con medidas concretas de gobierno, los valores de justicia, de solidaridad y de responsabilidad ciudadana.

Esto es, justamente, desde nuestro punto de vista, la auténtica Reforma del Estado: recuperar el papel del ciudadano, del vecino, del integrante de una sociedad donde la realización de los fines individuales no se contraponga con lo colectivo, sino que lo integre en un proyecto de vida personal gratificante, en el contexto de un proyecto colectivo de dimensión nacional.

Eleazar de León
Secretario Departamental de Montevideo

Inés Torena

Consecuente militante socialista
en el plano social y político,
Inés falleció el 7 de febrero,
dejando acongojados
a sus compañeros de lucha
y a todos quienes la conocieron.

Sus compañeros
de la Asociación Española
Primera de Socorros Mutuos
expresan su dolor a su esposo,
Narciso Fernández (compañero del
gremio del taxímetro), a sus hijos
Viviana y Gonzalo
y a sus demás familiares.

"Aunque retirado por aquí por las chacras he seguido con el mayor interés la discusión en la Cámara del Impuesto Inmobiliario. La minoría nacionalista hace honor al país defendiendo briosamente los intereses públicos. La clase conservadora -los ricos como le llaman los desarrapados- le debe toda su gratitud. No pueden defenderse sus intereses, que son los intereses del País, con más entusiasmo y valentía. Tiene, pues, Ud. bien ganado su puesto en la Cámara de donde no desearía verlo descender para bien de todos. Le sobra a Ud. razón: del exceso del mal surgirá el remedio".

(Carta del ganadero Tomás Perdomo a Luis Alberto de Herrera, 24/12/1915, durante la oposición a las medidas progresistas del batllismo. Citada por Gerardo Caetano en "La República Conservadora. El «alto» a las reformas")

056

304575

Vienen llegando los japoneses

En dos de sus más importantes trabajos, "La crisis del imperio" y "Tres fases del capitalismo", Vivián Trías dejó una pregunta con fuerza de futuro: ante la crisis de hegemonía norteamericana, ¿llegará la victoria de las orillas o entraremos en una nueva fase del capitalismo?

Podemos suponer cuál fue la respuesta a la que apostó, empujado por su optimismo militante. Pero se equivocó: el triunfo del sur no llegó, en tanto que el norte vive cambios sustanciales. Sin embargo, en las dos obras citadas dejó abierta la posibilidad del surgimiento de un nuevo competidor a los Estados Unidos de América: el Japón. Trías pudo intuir, aunque no de forma acabada, la importancia que tendría el Imperio del Sol Naciente en el mundo capitalista de fin de siglo, y los hechos confirman su sospecha.

La Segunda Guerra Mundial dejó un Japón derrotado que, por primera vez en su milenaria historia, vivió una invasión. Sin embargo, la ocupación norteamericana transformó sus bases políticas, eliminando la calidad celestial del emperador y estableciendo un sistema demoliberal. También la isla pasó a tener un nuevo papel estratégico: ubicada a corta distancia de la URSS, era como un gigantesco portaaviones en el patio trasero del enemigo.

Luego de la guerra, Estados Unidos afirmó su papel hegemónico en el mundo capitalista. Surge la etapa que Trías denominó "imperialismo monopólico estatal". EE.UU. impuso las reglas de juego creando mecanismos que controlaron la vida económica del mundo, gracias a los tratados de Bretton Woods. De esa forma, la burguesía norteamericana asociada al estado penetró y hegemonizó a las viejas potencias.

Japón sufrió terriblemente esta situación. En "El Plan Kennedy y la revolución latinoamericana", Trías analizó pormenorizadamente este proceso y concluyó que, mientras en 1939 las inversiones norteamericanas en el Japón eran de unos 500 millones de dólares, en 1950 ascendían a 2.500 millones. En ese último año, Wall Street controlaba entre el 20% y el 55% de las ramas vitales de la economía nipona. A esta situación se sumó el endeudamiento financiero, pues al perder Japón sus mercados asiáticos, especialmente luego de la Revolución China, el déficit de la balanza comercial y de pagos fue colmado con créditos de EE.UU.; la deuda con Estados Unidos era de 200 millones de dólares en 1945, y en 1950 ascendía a 1.720 millones.

COMENZANDO A RENACER

Sin embargo, las clases sociales siguieron siendo el motor de la historia. De forma imperceptible pero permanente, la burguesía nipona se negaba a morir, cumpliendo de esta forma con una de las claves más importantes de lo que significa ser una clase dominante. Efectivamente, un sector dirigente no sólo tiene el control de la economía y posee los medios de producción: además, una clase social existe en tanto tal si tiene un proyecto histórico que cumplir. Esto le permite crear una determinada cultura que a su vez hace de poder ideológico dominante.

Esta construcción histórica -realizada de forma lenta y compleja- hizo que la burguesía como clase existiera y persistiera por encima y a pesar de los avatares de la historia. Cuando las clases tienen un proyecto, una cultura propia y una tradición de dominación, se mantienen como tales para resurgir una y otra vez con el objetivo de guiar el timón de la sociedad. Son clases dominantes pero a la vez son clases dirigentes.

Durante el lapso del imperialismo monopólico estatal, la burguesía japonesa ofrece el mejor ejemplo de este "impulso vital". Siguiendo la nueva modalidad capitalista inaugurada por los EE.UU., en 1949 el estado japonés creó el Ministerio de Comercio Internacional e Industria (MITI). Por medio de éste respaldaba a las empresas privadas que estuvieran dispuestas a comprometerse con los objetivos de crecimiento económico, minimizando los riesgos. A su vez, fortaleció a la burocracia gubernamental que se dedicó a planificar la reconstrucción económica de la nación.

En un principio, el MITI dirigió sus esfuerzos a expandir el mercado interno, pero quiso el destino que la Guerra de Corea encontrara a Japón con un sostenido crecimiento de la producción, sus empresas racionalizadas y un envidiable nivel técnico. Por eso, los EE.UU. comenzaron a generar órdenes de compra para las ramas industriales niponas de uniformes, equipos de comunicaciones, camiones y otros elementos necesarios para la guerra.

En 1951 se creó el Banco de Desarrollo de Japón que, a través de líneas de crédito, promovió aquellas ramas industriales consideradas prioritarias y orientó la dirección de los flujos de inversión privada.

Con el fin de la Guerra de Corea, el MITI definió nuevas áreas de producción, orientándose a las industrias química y pesada, gracias al financiamiento del Banco de Desarrollo. También el MITI importaba tecnología desde los Estados Unidos y reorientó su comercio internacional creando la Organización Japonesa de Comercio Exterior (JETRO), una suerte de servicio de inteligencia comercial que le permitió recabar datos de potenciales clientes y competidores. A su vez, el Estado promovió una férrea política proteccionista obstruyendo el establecimiento de transnacionales extranjeras, hasta el día de hoy.

De esta forma, el capitalismo monopólico estatal se realizó en Japón gracias al control articulado de la política industrial y el comercio exterior, junto a la orientación financiera propia que confirieron al MITI una gran eficiencia en el planeamiento coordinado de las diversas áreas industriales, engarzadas con los grandes conglomerados industriales privados.

En la actualidad, la economía nipona está dominada por trece grandes grupos, donde cinco compañías controlan el 72% de la siderúrgica, el 92% de la industria automotriz, el 96% de la producción de calculadoras y el 82% de la producción de televisores.

EL IMPERIALISMO MONOPOLICO ESTATAL COMPETITIVO

En la década del '70, como consecuencia de la crisis petrolera, Japón fue quien más fervientemente se lanzó a convertir su industria, impulsando la revolución científico técnica. Gracias a un sostenido incremento de las inversiones promovidas desde el Estado durante el período 1977/1983, las empresas llevaron adelante la renovación científico técnica. La Sony aumentó en un 169% los fondos para investigar en nuevas tecnologías, mientras que la Toyota lo hacía en un 179% y la Hitachi en un 110%.

Para terminar con el atraso en la producción de semiconductores, el MITI desarrolló desde 1976 un programa de producción de circuitos integrados en coordinación con NEC, Toshiba, Hitachi y Fujitsu. En 1979, habían triplicado la producción de chips. En 1992, Japón controlaba el 85% del mercado mundial de chips y el 50% del mercado de componentes de ordenadores.

Otras ramas a las que el MITI dio especial importancia fueron la robótica y la bioingeniería. En la década del '80 se promovió la investigación para producir robots inteligentes. Desde 1982, el Japón se ha lanzado a la carrera de la investigación en biotecnología, donde participan catorce conglomerados industriales.

El crecimiento de estas y otras ramas competitivas del imperio japonés también se debió a la instauración de una nueva modalidad flexible de producción: la *Dolkkol*. Gracias a esta organización del trabajo, las empresas pueden incorporar con rapidez los cambios en los mercados y adaptarlos a la producción a bajo costo. Como resultado de este proceso, desde 1983 el Japón desplazó a Alemania del segundo lugar en el ranking de países exportadores de tecnología, y al finalizar 1990 había igualado a Estados Unidos.

Sin embargo, el crecimiento explosivo no pudo escapar a la influencia de las viejas modalidades de expansión imperial ni a la nueva situación económica del mundo. Japón tiene grandes dificultades para abastecerse de materias primas y de alimentos; por tanto, la conquista externa de estos productos es imperativa si se quiere seguir adelante. Así, el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) informa que el 70% del superávit nipón se financió gracias a la caída de los precios de las materias primas obtenidas en el Tercer Mundo. Si bien es cierto que la inversión externa directa japonesa en los países subdesarrollados bajó del 57% en 1975 al 33% en 1986, la mitad de éstas se realizan para el desarrollo de productos básicos.

Pero el sur no sólo financia el crecimiento industrial tradicional, pues a mediados de los '80 el Japón recibía más de la mitad de sus ingresos tecnológicos en el exterior desde los países subdesarrollados, a diferencia de sus competidores más fuertes en el ramo, EE.UU. y la Comunidad Económica Europea, cuyas ganancias tecnológicas desde el Tercer Mundo no superaban el 20% de las regalías totales.

El papel de América latina en el crecimiento japonés es importante, tanto económica como estratégicamente. De 1975 a 1985, la inversión externa directa japonesa en nuestro continente se multiplicó por cinco. Latinoamérica es la tercera región receptora de sus inversiones, captando algo más del 20% del total invertido por el Imperio del Sol Naciente en todo el mundo, detrás del sudeste asiático y Estados Unidos.

057

1930457

Conjuntamente con las transformaciones económicas, diversos autores y organizaciones sostienen que al día de hoy se está produciendo una importante mutación en el eje geopolítico del planeta. Cuando entramos en la era del capitalismo -siglos XIV y XV- el eje económico del mundo se encontraba en el Mediterráneo, con Florencia y Venecia como las potencias más importantes. Luego del descubrimiento de América, el eje comercial pasó al Océano Atlántico. En la actualidad el pivote económico se estaría trasladando al Pacífico, donde Japón, el sudeste de Asia y la costa oeste de América tendrían una gran importancia geopolítica.

No sería casualidad que la zona de mayor desarrollo de Estados Unidos, tanto económico como tecnológico, se encuentre en California, que está produciendo cerca del 30% del PBI yanqui. Tampoco sería casual el nuevo rol de Japón en algunos países del área latinoamericana. Panamá es el principal receptor de las inversiones financieras niponas en la zona. También Chile espera sacar tajada de la nueva situación (no en vano el presidente Aylwin visitó Japón recientemente, y en declaraciones a la prensa destacó la importancia geopolítica de estos contactos). Pero quizá el mejor ejemplo político sea Perú: por obvias razones étnicas y geográficas, Fujimori tuvo grandes expectativas sobre las relaciones con Japón, primer país que visitó al ser electo. Cuando el golpe de estado, Fujimori recomendó a sus más altos colaboradores que, en caso de fracasar el intento, pidieran asilo exclusivamente en la embajada japonesa. Dos de sus más altos asesores, cuando el resultado del golpe era incierto, no dudaron en pedir refugio en la delegación nipona, y lo obtuvieron de inmediato.

Si a las probables transformaciones geopolíticas que vendrán en nuestras vinculaciones con Japón agregamos sus ya sólidas relaciones con el sudeste asiático, donde el yen ha sustituido al dólar como moneda internacional, se puede considerar como posible la hipótesis de que estamos asistiendo a la conformación de una nueva zona de influencia imperial, que tomando como centro a Japón puede llegar a tener un amplio *hinterland*, donde la costa pacífica de América latina juegue un importante papel como abastecedor de materias primas o como un potencial mercado.

La expansión imperial japonesa no pudo escapar a las nuevas modalidades económicas. Así, la explosión financiera -fenómeno que comenzó en los 70- también tiene en Japón a su más destacado promotor. La participación japonesa en el sistema financiero internacional aumentó increíblemente: de los 100 bancos más importantes del mundo, 26 son japoneses, mientras que lo son cinco de los diez primeros, desplazando al Citicorp al sexto lugar. Su sistema financiero es el primer acreedor del mundo, y sus tenencias en el extranjero sumaban, a principios de los '90, 300 mil millones de dólares. Hoy poseen el 14% de los activos bancarios norteamericanos y el 22% en Gran Bretaña. El 85% de las filiales niponas de servicios en el exterior se concentran en la banca y el comercio. Gracias a esta táctica, Japón logró compartir con EE.UU. el control de 75% de las transacciones bursátiles del mundo.

LA NUEVA COMPETENCIA INTERIMPERIAL

Mientras los norteamericanos y los rusos guerreaban fríamente, Japón crecía. Pero el avance nipón no estuvo libre de la competencia con los Estados Unidos. Seguramente por eso, la burguesía y el Estado japonés priorizaron la penetración dentro de la Unión como la mejor forma de minar su poderío. Pero en este proceso de expansión en el marco del imperialismo monopólico estatal competitivo suceden cosas contradictorias.

La nueva modalidad sufre tropiezos cuando choca contra las vallas puestas en Bretton Woods. Ya el dólar como moneda mundial es más un estorbo que un beneficio. A tal grado ha llegado la crisis del signo norteamericano que, para evitar su estrepitosa caída con consecuencias imprevisibles, los siete grandes deben invertir anualmente 200 mil millones de dólares cada uno para mantener el precio del billete verde. La paciencia europea se está terminando y esperan que el futuro Banco Central Europeo y el ESCUDO reviertan esta situación. También se ha especulado con la creación de un banco central mundial donde la moneda sean los Derechos Especiales de Giro del FMI. Japón, como hemos señalado, ya ha institucionalizado el yen en su zona de influencia.

Pero junto con la cuestión monetaria, Bretton Woods parió al GATT. Como todos sabemos, el cumplimiento del credo liberal para las transacciones comerciales a escala planetaria está lejos de cumplirse. En puridad, Europa y Japón crecieron en los últimos 30 años gracias al proteccionismo. Cuando la crisis de 1973 puso en peligro las economías aliadas, EE.UU. tuvo que abrir sus mercados y salvar a sus amigos-competidores. Japón no dejó pasar la oportunidad. Según el SELA, durante el lapso 1980-85 el 50% del crecimiento japonés fue el producto directo de la penetración en el mercado yanqui.

Entre 1980 y 1985, el número de filiales japonesas en Estados Unidos aumentó en un 30%. Las inversiones crecieron de 20,3% en 1985 a 82,7% en 1986. La ganancia total en ese año fue de 34.500 millones de dólares. O sea que en un año Japón obtuvo de EE.UU. el total acumulado de los treinta años que van de 1951 a 1981. Los japoneses obtuvieron el 20% del mercado norteamericano de automóviles y el 40% del mercado de autopartes. En conjunto, las inversiones niponas financian el 30% del endémico déficit fiscal yanqui.

Aún es muy temprano para aventurar un pronóstico de quién ganará en esta competencia. Estados Unidos viene retrocediendo pero es todavía un rival difícil de doblegar, especialmente debido a los innúmeros recursos que le permiten tener su sistema económico y su tamaño geográfico. La competencia tecnológica está empatada en las áreas más importantes, pero en el sector de servicios -rama que ha empezado a ser explotada con fervor en los últimos años- Japón no está ni cerca del imperio americano. Mientras EE.UU. tiene el 61% del total de las filiales de servicios en todo el mundo, Japón posee apenas un modesto 11%.

LOS ULTIMOS PASOS

Acceder a los datos económicos en algunos casos es difícil, pues su elaboración y puesta a punto lleva tiempo y cuando salen al público lo hacen con un atraso de meses o años. Sin embargo, sabemos la forma en que la recesión ha perjudicado al imperio japonés gracias al artículo publicado por Bill Powell, periodista económico del New York Times.

En 1992 las ventas de automóviles en el país bajaron un 7,5%, en tanto que las quiebras comienzan a aparecer en el horizonte. Las insolvencias corporativas subieron en noviembre un 20% en comparación con 1991. Los bancos debieron inyectar la friolera de 6 billones de yens a sus finanzas y a otras filiales no bancarias para cubrir préstamos dolosos o que no se podían financiar. Compañías como la Pioneer -a imagen y semejanza de la IBM- comenzarán sus recortes presupuestales echando a los gerentes de nivel intermedio en primer lugar. El episodio es trascendente, pues en la cultura laboral japonesa los despidos no son comunes: el trabajador hace de la empresa uno de los centros de su vida, y las empresas se preocupan de que así sea. Esto hizo que Japón tuviera apenas un 3% de desocupación en la última década, y dificultó aún más la penetración de empresas occidentales, acostumbradas a otro tipo de modalidad laboral.

Fueron los gastos estatales por 10 billones de yens los que han mantenido al sistema funcionando en el último año -sostiene Powell- y esta cantidad no ha sido suficiente.

De ahora en adelante el futuro japonés, como el de occidente, también está prisionero de la incertidumbre.

Fernando López D'Alessandro

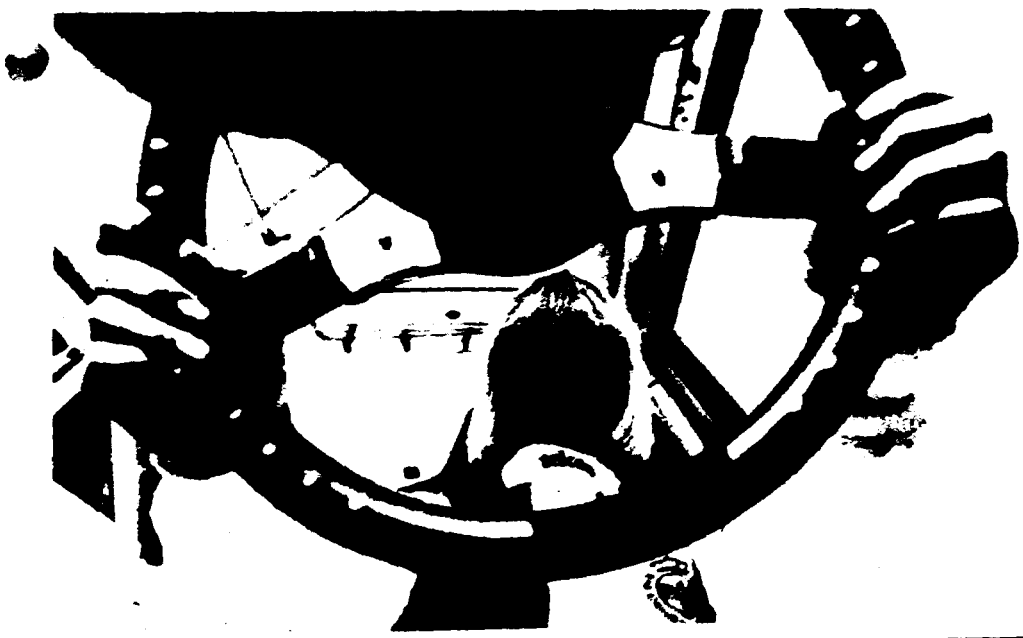

9304575

Reforma del Estado

¿Qué pasó después del 13 de diciembre?

"Derogar la norma sancionada para impulsar una propuesta alternativa: tal la esencia y finalidad del referéndum". De esa forma sintetizaba un suplemento de correo, hace poco más de un año, los objetivos de una campaña que recién se iniciaba, impulsada por las organizaciones políticas y sociales integrantes de la Comisión de Defensa del Patrimonio Nacional y reforma del Estado.

El categórico pronunciamiento popular del 13 de diciembre pasado dio razón a los impulsores de aquel emprendimiento, y a la vez planteó un nuevo desafío: concretar en los hechos una respuesta alternativa que implicara una auténtica reforma de las estructuras estatales, recogiendo y perfeccionando algunas de las iniciativas ya existentes, incorporando nuevos aportes que pudieran surgir del intercambio con otras fuerzas votantes del Sí.

Pero la jornada del 13 de diciembre demostró la necesidad de una reforma política, y la existencia de una notoria preocupación popular en relación a la política económica.

En relación a este último aspecto, la Comisión de Programa del Frente Amplio, en conjunto con un grupo de legisladores, elaboró una serie de propuestas sobre política salarial, seguridad social, empleo y estabilidad laboral, reforma tributaria, políticas de defensa y fomento de la producción nacional, políticas sociales, y reforma del Estado.

Al integrarse a la Comisión Intersectorial, espacio de análisis y elaboración de propuestas de las fuerzas votantes del Sí, el Frente Amplio planteó aquellas inquietudes, así como la necesidad de integrar al PIT-CNT a ese ámbito de discusión. La propuesta frenteamplista no fue recogida, en particular debido a la escasa receptividad y posterior negativa de los sectores incorporados a la campaña del referéndum luego de que la jornada del 1º de octubre lo hizo posible.

La Comisión Intersectorial, de esta forma, decidió reducir su tarea al tratamiento de dos temas, para lo cual conformó dos subcomisiones: **elaboración de un anteproyecto de ley para la reforma del Estado**, y **procedimientos a seguir para avanzar en la reforma política**.

(El Frente Amplio entendió oportuno continuar participando en los trabajos de la Comisión Intersectorial, en tanto procura crear otros ámbitos donde pueda procesarse la discusión en torno al tema que hoy ocupa el centro de la preocupación popular: el cambio de la política económica. Ya inició conversaciones con diversos sectores del quehacer nacional, tales como el PIT-CNT, el sindicato de PLUNA, la Cámara de Comercio, la Cámara de Industrias, la Asociación Rural y el sindicato de la Compañía del Gas.)

En principio, la primer subcomisión acordó discutir la siguiente agenda de nueva puntos vinculados a la reforma del Estado:

1. Integración de los directorios de los entes autónomos y servicios descentralizados. Número de directores, requisitos, inhibiciones, duración del mandato, procedimientos de designación.

2. Personal de nivel gerencial y carrera funcional. Ingresos, ascensos, destitución, participación de los funcionarios en la dirección y gestión de las empresas públicas.

3. Planificación de la gestión. Contratos, programas, presupuestos.

4. Contralor de la gestión. Auditorías, intervención del Tribunal de Cuentas, contraloría de servicios, publicación de estados.

5. Defensoría de usuarios y consumidores.

6. Desconcentración territorial.

7. Coordinación de actividades entre empresas públicas.

8. Régimen de concesiones y permisos.

9. Situación de PLUNA.

En relación a la reforma de las estructuras estatales, hasta el momento la Comisión Intersectorial dispone de tres documentos a considerar: dos impulsados por la Comisión de Defensa del Patrimonio Nacional (uno relativo a la mejora de la dirección y gestión de las empresas públicas en general, el otro específicamente para PLUNA), y otro por el Foro Batllista (con una parte dedicada al mejoramiento y control de la gestión de las empresas públicas, y otra al régimen de telecomunicaciones). Seguidamente se brinda una síntesis de cada una de esas iniciativas.

A. PROPUESTAS DE LA COMISION DE DEFENSA DEL PATRIMONIO NACIONAL Y REFORMA DEL ESTADO

A.1 Proyecto sobre empresas públicas.

Se trata del proyecto que ya cuenta con el respaldo de 10 senadores y 43 diputados, que en lo sustancial contempla:

Dirección. Se procura tecnificar y despolitizar esta función, modificando el procedimiento de designación de los directores de entes autónomos y servicios descentralizados (con exigencias vinculadas a las condiciones funcionales y técnicas de los propuestos, de forma de asegurar su experiencia y versación) y habilitando una mayor duración de los mandatos (inicialmente cinco años, no coincidentes con el mandato electoral), permitiendo la continuidad de políticas que beneficien al organismo.

Simultáneamente, se integra un representante del personal para permitir el aporte directo del punto de vista de los trabajadores en la toma de decisiones y contribuir a alentar su compromiso de responsabilidad en la buena marcha de la institución.

Comisiones representativas del personal en todos los organismos públicos, con el cometido de colaborar en el cumplimiento del estatuto, el estudio del ordenamiento presupuestal, la organización de los servicios y la reglamentación del trabajo.

Ingresos exclusivamente por concurso o por sorteo si no es necesaria ninguna aptitud especial. **Ascensos** mediante concurso y evaluación de méritos con tribunales integrados por representantes de la jerarquía, los trabajadores y organismos asesores.

Eliminación de demoras innecesarias en los trámites, fijando plazos máximos de cuatro días para la intervención preventiva del Tribunal de Cuentas en lo relativo a la gestión financiera de las empresas públicas, y de 60 días para los procedimientos de contratación.

Desconcentración territorial, reservando a los Directorios las decisiones que le son inherentes y delegando en las jefaturas locales las decisiones operativas.

Coordinación de grupos de empresas, formando grupos de organismos puedan utilizar servicios comunes o complementar sus actividades, para mejorar la productividad y abaratar costos. Se crea una comisión integrada por representantes de cada una de ellas y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Defensoría de consumidores y usuarios, instituto que pueda controlar efectiva y rápidamente la gestión de los organismos públicos, difundir sus conclusiones sobre los efectos de la misma sobre los consumidores y usuarios, así como las correcciones que deba realizar la administración.

059 19304575

Difusión de estados financieros a partir de sistemas perfeccionados de control, estableciendo de modo veraz e inteligible los servicios prestados y los bienes producidos, los ingresos y egresos, y la explicación de los precios y tarifas cobrados.

Por otra parte, el Tribunal de Cuentas deberá apreciar el grado de eficiencia obtenido en el ejercicio, en función de criterios técnicos que fijará una ordenanza de contabilidad.

A.2 Proyecto sobre PLUNA

Establece que PLUNA será el instrumento fundamental de la política aeronáutica nacional que definirá por el Poder Ejecutivo.

Para la celebración de acuerdos y convenios sobre derechos de tráfico aéreo y política aeronáutica, deberá consultarse previamente a una comisión presidida por un delegado del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, e integrada por dos delegados de PLUNA y dos de la Dirección General de Aeronáutica.

Determina que los cometidos de PLUNA serán la explotación de líneas de transporte de pasajeros, correo y cargas que apruebe el Poder Ejecutivo, la prestación en régimen de exclusividad de los servicios de asistencia en tierra a todas las aeronaves que operen en el territorio nacional, la realización de todas las actividades conexas al transporte aéreo comercial, en especial las que se vinculan con el turismo y las comunicaciones aeronáuticas, así como la organización de los procesos de formación técnica.

A esos efectos contará con los poderes jurídicos necesarios: con autorización del Poder Ejecutivo podrá adquirir la propiedad, posesión o uso de las aeronaves y equipos requeridos, y realizar acuerdos de operación conjunta (*joint venture*) con otras firmas comerciales nacionales o extranjeras.

Los miembros del Directorio serán designados por procedimientos similares a los establecidos en el proyecto sobre empresas públicas.

El estatuto del funcionario de PLUNA contendrá un nuevo régimen de ascensos que estimule la capacidad y experiencia del personal, así como un régimen de ingreso por concurso. Los funcionarios de PLUNA designarán una comisión representativa, integrada por delegados de cada Gerencia.

El organismo será reestructurado funcionalmente, definiendo las líneas de jerarquía y responsabilidad, y pondrá en práctica un plan de capacitación del personal y profesionalización de gerentes, así como un programa de modernización de instalaciones y automatización del sistema contable.

B. PROPUESTA DEL FORO BATLLISTA

El proyecto del Foro Batllista consta de dos capítulos: "Disposiciones generales" y "Régimen de telecomunicaciones".

En el primer apartado de Disposiciones Generales se propone la creación de la "Contraloría de Servicios Públicos y Sociales", órgano asesor de los poderes Legislativo y Ejecutivo, con facultades para solicitar información a las autoridades públicas correspondientes, recibir denuncias sobre fallas en el funcionamiento de los servicios públicos, formular recomendaciones, realizar inspecciones y dictaminar en los procedimientos de otorgamiento de concesión o permiso de servicios públicos o sociales.

La Contraloría se integrará por uno a tres miembros designados por la Asamblea General del Poder Legislativo, con el voto conforme de tres quintos de componentes y exigiéndose las calidades necesarias para ser senador.

El proyecto establece una serie de requisitos para el otorgamiento de concesiones o permisos para el desempeño de servicios públicos.

Otro artículo se refiere a los contratos de concesión o permisos que incluyan la enajenación de bienes del Estado a terceros, estableciendo como garantías el voto conforme de tres o cuatro directores (según el Directorio tenga tres o cinco miembros respectivamente), excluyendo los cometidos esenciales del Estado y los servicios públicos o sociales.

La segunda parte del proyecto, telecomunicaciones, propone la creación de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONTEL), órgano regulador de las telecomunicaciones que actuará en la órbita del Poder Ejecutivo.

En cuanto a los cometidos de ANTEL, la propuesta forista le adjudica la prestación directa y exclusiva de los servicios fundamentales, en tanto otras prestaciones de menor importancia pasan al régimen de competencia regulada y se deja en régimen de libre competencia el suministro de equipos terminales (aparatos telefónicos, télex, conmutadores, etcétera).

El proyecto prevé la asociación de ANTEL con terceros para la prestación de los servicios respecto de los cuales la ley no establezca preceptivamente su ejecución directa, debiendo en esos casos dictarse resolución por la mayoría del Directorio y obtenerse la autorización del ente regulador.

En cuanto a los servicios de ejecución directa preceptiva, se prevé la admisión de capitales privados o la asociación de ANTEL con ellos, contando con el voto conforme de cuatro directores, y siempre que dichos aportes y su representación en el Directorio no sean superiores a los del Estado.

A modo de síntesis, podría establecerse que el proyecto forista parece apuntar a la búsqueda de mayores garantías para las concesiones o permisos. Aporta algunas ideas compartibles, en particular en el primer apartado, pero también contiene algunas propuestas de difícil aceptación, y en general carece de normas relacionadas con la gestión, administración o dirección de los servicios públicos.

¿Qué Frente, ...?

(Viene de la página 6)

-por un máximo de nueve miembros designados por el Plenario Nacional, por mayoría calificada, o

-con representación de todos los sectores, con voto ponderado, agregándose un Secretariado con un máximo de siete miembros.

Los organismos ejecutivos intermedios deben adoptar similares criterios.

El Plenario Nacional, máxima autoridad permanente, se integrará con:

presidente y vicepresidente del FA,

titulares de los gobiernos departamentales,

senadores,

hasta cinco ciudadanos independientes designados por mayoría especial del Plenario,

100 delegados de los sectores políticos,

50 delegados de las Departamentales,

50 delegados de coordinadoras de Montevideo o una cantidad proporcional.

El Congreso mantiene sus actuales potestades. Respecto a la elección de candidatos comunes, se especificará el apoyo que deben reunir entre los sectores políticos y la mayoría especial para su designación.

Se crea el instituto del plebiscito con participación de todos los adherentes, como forma de decidir ante eventuales bloqueos políticos en temas centrales, y siempre que no se afecte el compromiso político.

Aumento de la descentralización. La propuesta prevé la posibilidad de adoptar formas organizativas adecuadas a cada lugar. Las Departamentales y Coordinadoras pasan a ejercer la conducción política de la zona, en representación de la Dirección Nacional.

ESTRATEGIA PARA LOS CAMBIOS

Para los socialistas, la reestructura del FA -siguiendo los caminos establecidos en los compromisos previos- es la única estrategia posible para profundizar la unidad: primero la búsqueda del máximo de consenso, o alcanzar las mayorías necesarias *"apostando a la seriedad de todos"* y a que, de llegarse a instancias de bloqueo, *"el conjunto sabrá encontrar los caminos democráticos para validar alternativas"*.

Alerta sobre otras posibles estrategias polarizantes que pueden poner en riesgo la unidad, tales como la de intentar imponer unilateralmente una reestructura, provocando una ruptura que aleje a fuerzas consideradas como *"lastre"*, o simétricamente mantener inmodificada la estructura actual, lo que también sería apostar en los hechos a una ruptura, rechazando la estrategia de opción de gobierno.

"La definición de una política al mismo tiempo reformadora pero no rupturista, por ello unitaria y no polarizadora, es la que debe guiarnos en cada paso de este escabroso camino", señala el documento, que reclama recuperar el clima de confianza que permita *"recrear las condiciones para los acuerdos, actuando con realismo y con grandeza al mismo tiempo"*.

060

304575

La reestructura, nuevamente en discusión

¿Qué Frente, y para qué?

Larga deuda que el Frente Amplio mantiene consigo mismo desde su II Congreso, la reestructura se ha hecho aún más imperiosamente necesaria cuando las posibilidades de alcanzar el gobierno el año próximo son cada vez más reales.

Un documento de la Secretaría del Frente Amplio del Partido Socialista señala que el actual funcionamiento traba el objetivo de que el FA sea verdaderamente una opción de gobierno, por dos factores centrales:

-falta de ejecutividad en la conducción cotidiana, y

-escasa participación del conjunto de los frenteamplistas.

Sin pretender agotar las causas múltiples -históricas y coyunturales- de esta situación, establece ese documento, analiza los aspectos estructurales.

Las diferencias de orden político, aún no siendo sustanciales por más que la lucha por los espacios propios las agudicen, se convierten en virtuales bloqueos cuando están acompañadas de la **obligación del consenso**, de **falta de representatividad ajustada a la realidad**, y de **organismos pesados a la hora de la toma de decisiones**.

El hecho de que el FA sea una organización policlasista y pluripartidista, coalición - movimiento, *no* invalida el principio de la democracia interna regulada por mecanismos precisos. Por el contrario, la falta de claridad en este aspecto, los bloqueos políticos y un igualitarismo en definitiva antidemocrático, se convierten en detonadores de situaciones que arriesgan la unidad.

Las nuevas formas de hacer política, el nuevo marco socioeconómico y las incapacidades propias, generan las condiciones para el alejamiento de miles de adherentes, dejando en un puñado de militantes la representación de cientos de miles de adherentes. Lo cual también resta democracia, genera un funcionamiento poco participativo y el alejamiento de los militantes del ámbito concreto, los intereses y hasta el lenguaje de la gente, pasando a enquistarse en la sociedad, ocupándose exclusivamente de *"los grandes temas nacionales"*.

Si esta situación estructural no es modificada sustancialmente, el FA no podrá ser verdaderamente opción de gobierno, porque no generará confianza en su capacidad de gobernar. Es más: no tendrá la capacidad de dar los pasos previos a la elección (desarrollar el programa, establecer alianzas, elegir los candidatos).

Actualmente, se da la paradoja de un Frente Amplio con poca ejecutividad pero al mismo tiempo con muy escasa participación y representatividad.
Entre los objetivos de la propuesta socialista se busca aumentar simultáneamente ambos factores, dotando a la estructura de mayor transparencia: el "igualitarismo" entre sectores con distinto peso y responsabilidad no es democrático.

OBJETIVOS

Para superar esta situación no basta con retoques estatutarios, señala el documento: se necesita la permanente reafirmación de la voluntad política unitaria y una mayor preocupación sectorial por el funcionamiento permanente del FA. (*"En este último aspecto nos cabe una fuerte autocrítica"*, admite. *"No así en lo primero"*.) Pero además es imprescindible un cambio de formas y criterios organizativos, que viabilice una conducción firme y coherente.

Los objetivos centrales de las propuestas son:

a) Ganar en participación, sabiendo que, aún no recuperando militancia activa, se avanza en democracia y quizá se genere condiciones para recuperar militantes.

b) Ganar en representatividad: a mayor democracia desde la base, mayor democracia entre los sectores, de manera que cada uno valga en función de su respaldo entre la gente. Manteniendo la pluralidad, ajustar la representatividad para darle autoridad a los organismos de la conducción.

c) Ganar en ejecutividad: mecanismos de decisión más eficaces a partir de una mayor participación y representatividad.

d) Ganar en accionar descentralizando, jerarquizando los organismos intermedios y de base como conductores del trabajo y la elaboración de lineamientos para su ámbito concreto.

CRITERIOS Y FORMAS ORGANIZATIVAS CONCRETAS

Para los socialistas, esos objetivos se logran a través de las propuestas siguientes, que tienen entre sí una relación de complementariedad.

Buscar la mayor participación de todos los adherentes. Los adherentes, en votación universal y secreta en cada Coordinadora o Departamental, elegirán un delegado y un alterno al Plenario Nacional, con carácter permanente. Los restantes delegados de Coordinadoras y Departamentales que correspondieran serán electos por la Asamblea de Adherentes previa a cada Plenario.

La Asamblea de Adherentes discutirá las posiciones a sostener por sus delegados.

Todos los adherentes -admitiéndose su inscripción simultánea- establecerán la representación de los sectores políticos al Plenario Nacional. El FA podría hacerlo simultáneamente con las elecciones nacionales, pero realizando un ajuste periódico en un plazo de dos a tres años (aspecto a reestudiar si una Ley de Partidos así lo determinara).

En las condiciones planteadas, los socialistas aceptan elevar el número de delegados de Coordinadoras y Departamentales al Plenario, hasta alcanzar igual proporción que los sectores políticos.

"Este traslado de responsabilidad política sobre los temas nacionales a la Asamblea de Adherentes no implica quitar a los Comités de Base su carácter de organismo de debate, su capacidad de propuesta ni su rol de herramienta de trabajo en la sociedad", destaca la propuesta. *Significa, en cambio, volcar en ellos toda la responsabilidad en relación a los temas locales y cotidianos. El que los adherentes se vuelquen a las Asambleas significa una cantera de posibles militantes con los que hoy no se cuenta.*

Dos formas tiene la ruptura:
intentar forzar unilateralmente
y "desde afuera" una reestructura
que no cuente con el consenso
de la coalición,
o apostar al inmovilismo
y a una estructura
que ha demostrado no responder
a los nuevos requerimientos.

Mayor representatividad en todos los organismos. Se propone complementar la mayor participación con:

- Plenario Nacional integrado en función del peso real de cada fuerza.
- Ponderación de los sectores políticos en el Plenario Nacional, según el número de votos de los adherentes frenteamplistas.
- Representación de las Coordinadoras y Departamentales en el Plenario Nacional proporcional al número de participantes reales en la elección de sus delegados.
- A los distintos niveles, y en especial en las diversas instancias en que participen los delegados de Coordinadores y Departamentales, se contemplarán las diferentes posiciones y el pluralismo, reflejándose mayorías y minorías de las Asambleas.

Mayor ejecutividad en la toma de decisiones. A más democracia y más representatividad, mejores condiciones para decidir, postula el documento socialista.

Manteniendo el consenso como aspiración permanente, propone admitir la toma de decisiones por mayoría en la Mesa Política y en todos los organismos ejecutivos. El consenso se mantiene como obligatorio en los casos previstos en el artículo 24 del Estatuto vigente (los que modifican el compromiso político).

Para que la Mesa Política gane en agilidad, propone su integración según una de estas alternativas:

(Continúa en la página 7)

061 2304575

correo socialista

José Korzeniak y la reforma constitucional

¿De qué hablamos cuando hablamos de parlamentarismo?

Reforma constitucional, reforma electoral y ley de partidos políticos aparecen mezclados en la información de las últimas semanas. Ahora todos recogen las críticas al sistema por el cual el ciudadano tiene libertad de votar pero no de elegir, todos reconocen que el sistema está trabado por razones de índole institucional, todos proclaman que se impone un cambio. Pero con similar enunciado parece que una vez más las mismas palabras aluden a distintos proyectos. ¿Qué proponen unos y otros en las iniciativas en discusión?

-Después de tanto hablar de reforma constitucional, surgen a la opinión pública varios proyectos en discusión.

-Sí, aunque en realidad proyectos en discusión existen desde hace tiempo, de manera más o menos [illegible]. El Frente Amplio aprobó en 1987 unas bases para la discusión, que ratificó en su II Congreso ordinario, encomendando a la comisión respectiva su actualización.

La comisión de reforma constitucional elevó a la Mesa Política un informe sobre cuatro o cinco temas en los que hay un acuerdo sustancial, complementado con un documento de aportes del Movimiento de Participación Popular que proponía algunos agregados. A mediados del año pasado la comisión entendió que los aportes del MPP se ajustaban a los lineamientos generales acordados, de modo que lo que falta es que el Frente Amplio dé un espaldarazo institucional a esas bases, lo que permitiría articular un proyecto.

Quiero destacar que con esas bases existe una gran identificación del Partido Socialista, que ha sido uno de los más entusiastas impulsores de la reforma, y ha logrado que desde el II Congreso se considere que la misma sea uno de los grandes temas que deben ser abordados este año. No olvidemos que también existe un proyecto bastante avanzado del Partido Demócrata Cristiano y otro del Polo Progresista, que no difieren sustancialmente de las del Frente Amplio.

-¿Qué propone el FA en esas bases?

-Uno de los puntos principales es la forma de gobierno. Sintéticamente, las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, cómo corregir los bloqueos entre ambos, o posibles preeminencias no deseables de uno sobre el otro.

Los bloqueos: cuando un Ejecutivo no tiene mayoría en el Parlamento se entra en una de esas etapas en que no sale nada, se entrevera el veto con el levantamiento del veto... esas situaciones que no le hacen bien al país. Sobre este tema se ha escuchado una propuesta del pachequismo (y que en algún momento también ha impulsado el Foro Batllista) consistente en atacar la representación proporcional. En esto, nuestra posición es innegociable: nosotros consideramos que la representación proporcional es un elemento integrado al concepto de democracia en el Uruguay.

Existen países democráticos que tienen el sistema mayoritario, o premio de bancas para los partidos mayoritarios, por lo que no puede decirse que sea incompatible con el concepto de democracia en general, pero sí con la democracia uruguaya: no creemos por ejemplo que nadie del Partido Nacional -que tuvo una lucha tan larga y sacrificada por la representación proporcional- encuentre debilidades ahora en ese tema.

El otro mecanismo moderno, que de algún modo se viene avizorando desde 1934 en Uruguay, y manejando a niveles no sólo académicos sino también políticos e incluso populares, es avanzar hacia un sistema parlamentario.

-Desde el Foro Batllista se ha cuestionado al supuesto parlamentarismo del proyecto del MIR, Renovi, el PGP y la Lista 15, y éstos se defienden diciendo que sus bases no son parlamentaristas. Habría que aclarar de qué se está hablando.

-Claro, porque no quiere decir *"gobierno del Parlamento"*, error que existe en algunos niveles y en el cual también se quiere hacer caer a la gente, como si se tratara de un Parlamento que designa a un comité para ejecutar sus decisiones, que sería el Poder Ejecutivo. Ese es otro sistema, que se llama "convencional", que surgió en la Convención Francesa luego de la revolución de 1791, y que está en la Constitución suiza (aunque ni allí se lo aplica, porque en la práctica el Poder Ejecutivo colegiado está integrado por los líderes de todos los partidos, y el peso político de ese liderazgo invierte la relación entre los poderes).

El sistema parlamentario supone igualdad de los poderes, supone que el gabinete que proponga el Poder Ejecutivo tenga respaldo parlamentario. Nuestra propuesta es que sea presentado al Parlamento y éste le dé un voto de confianza, para lo cual debe lograrse un acuerdo político -no sólo en los nombres sino también en los programas- que asegure el apoyo mayoritario.

Si luego ese apoyo se quiebra, si hay una censura a ese gabinete, el Poder Ejecutivo tiene dos posibilidades: o modifica su programa y cambia el gabinete (para lo cual nuevamente debe buscar el apoyo de la mayoría) o convoca a elecciones anticipadas. Pero elecciones anticipadas no sólo del Parlamento, como las que existen ahora, sino también del presidente y el vicepresidente. En el sistema actual, el presidente -máximo responsable de la conducción política- no cesa aunque pierda la elección anticipada.

-Se ha dicho que en el período que va entre la disolución del Parlamento y la asunción de los nuevos legisladores se produciría un vacío de un par de meses, que podría tentar a algún aventurero a tomar ilegítimamente el poder.

-Yo estoy avanzando -a título personal- en la articulación de las bases del Frente Amplio, y creo que esa objeción se subsana muy sencillamente eliminando la disolución del Parlamento como acto inicial de la elección anticipada: ante una censura del Parlamento, si el presidente no quiere atenuar su política y modificar el gabinete, convoca a elecciones anticipadas para todos los cargos (el suyo incluido) y todas las autoridades permanecen en funciones hasta que asumen las nuevas. Si gana el presidente quedan él, su programa, su gabinete, y un nuevo Parlamento en el que probablemente tendrá mayor respaldo. Si pierde, ingresan las nuevas autoridades hasta completar el período de gobierno.

Aclaro que las bases del Frente Amplio no recogen la figura clásica del parlamentarismo, que supone distinguir

(Sigue en página 2)

> ***Parlamentarismo no es un gobierno en el cual el Parlamento designa a un comité para ejecutar sus decisiones, que sería el Poder Ejecutivo. Ese es otro sistema, que se llama "convencional".***
>
> ***Pero tampoco es parlamentarista el proyecto del que se está hablando, que mantiene y agrava la paradoja insalvable de nuestro presidencialismo: el máximo responsable de las políticas cuestionadas o cae aunque el pueblo las rechace en una elección anticipada.***

062

2304575

¿De qué hablamos...?

(Viene de la página 1)

al jefe de Estado del jefe de gobierno. Entendemos que esa distinción no es asimilable por la sociología del pueblo uruguayo: no hay tradición de esa naturaleza, no sería entendido que el pueblo vote a un presidente para que después sea un mero emblema, como es la reina en Inglaterra, el rey de España, el presidente alemán. Para nuestro pueblo, cuando vota a un presidente quiere que éste tenga facultades reales de poder político. Yo he argumentado que todos los pueblos que hacen esa distinción tienen una tradición monárquica, ajena a los pueblos latinoamericanos para los cuales la monarquía fue el símbolo del vasallaje.

No creemos que esa distinción sea de la esencia del parlamentarismo. Este es un sistema que regula la relación entre los poderes del Estado y no depende de lo que ocurre dentro de cada uno de ellos: hay regímenes presidencialistas sin presidente, como en el colegiado.

En lo que refiere a los desbalances entre los distintos poderes, en la actual Constitución hay algunas facultades exorbitantes del Ejecutivo, por ejemplo mayorías muy exigentes para levantar vetos, el silencio del Parlamento que se interpreta como aceptación del veto, las leyes de urgencia, una exagerada lista de temas en los que sólo el Poder Ejecutivo tiene iniciativa, entre otros. Para equilibrar a los dos poderes habría que quitar la exageración de algunas facultades del Ejecutivo. No se trata de hacerlo un poder dominado por el Poder Legislativo, como se explicó antes, sino de hacer efectivo el principio de separación de poderes, que implica un equilibrio institucional.

-El Frente Amplio también propone una reforma al sistema electoral.

-Existe creciente coincidencia en que el sistema actual no tiene la debida transparencia, como lo venimos diciendo nosotros desde hace mucho tiempo.

Para hacerlo más verdadero, más cristalino, proponemos separar las elecciones nacionales de las departamentales y locales, para que el elector no quede atado en el voto local al candidato que responde a su líder nacional.

Nosotros proponemos separar incluso en el tiempo ambas elecciones, y no nos parece para nada inconveniente que haya una elección nacional y otra local a los dos años y medio. Es una verdad menos que a medias, casi no es verdad, que las elecciones generen gastos: ese es un globo que inflan los que en el fondo no son partidarios de consultar a la gente. Las elecciones nacionales están separadas de las locales en todo el mundo, en todo el mundo salvo escasísimos países: en América latina creo que sólo hay uno o dos casos en que se elige todo el mismo día.

También propiciamos separar la hoja de votación del presidente (según este proyecto de articulación que estoy adelantando, el presidente podría ser electo por un lema -nuevo, viejo, o accidental- o sin lema), y los legisladores en hoja aparte. No se anula el voto porque los parlamentarios sean de otro lema que el presidente, y obviamente tampoco si el presidente es electo sin lema. La misma propuesta tenemos para las elecciones departamentales, donde el intendente y los ediles también son votados en listas separadas.

-¿Existen coincidencias entre los lineamientos para la reforma constitucional del Frente Amplio y las bases de acuerdo entre el Movimiento Nacional de Rocha, el Partido por el Gobierno del Pueblo, la Lista 15 y Renovación y Victoria?

-En materia de forma de gobierno (parlamentarismo o presidencialismo), este borrador de proyecto que redactó Gonzalo Aguirre según lo conversado por esos cuatro grupos prevé, en primer lugar, la distinción entre el presidente y el ministro coordinador, como si eso fuera un elemento de parlamentarismo.

Creo que lo que ese proyecto hace es agravar la paradoja insalvable que tiene la Constitución actual, porque se dice que el presidente mantiene sus principales facultades (no se convierte en el presidente emblemático de un régimen parlamentario como el rey o como el presidente de Italia o de Alemania) pero sin embargo no cae nunca, aunque pierda una elección anticipada. Yo recuerdo que cuando se discutía en 1966 la actual Constitución, Renán Rodríguez criticaba con tremendo énfasis lo que él llamaba la instauración de una especie de monarca, por los poderes que tiene, porque es el que orienta la política, pero luego disuelve el Parlamento, pierde las elecciones anticipadas y no lo toca nadie.

Pienso que estas bases de esos cuatro sectores políticos no sólo no lo corrigen sino que lo complican, porque al distinguir entre el presidente y el ministro coordinador da una imagen de parlamentarismo pero mantiene la solución antiparlamentaria de la Constitución vigente.

El sistema de* ballotage *propuesto es una especie de elección interna que otros partidos no están dispuestos a realizar. Una segunda vuelta entre tres o cuatro lemas volverá a dar como resultado un presidente que no tiene el apoyo mayoritario de la población.

Para el Frente Amplio es innegociable: si un partido quiere presentar más de un candidato que lo haga, pero no pueden acumular votos entre sí. El "rastrillo" de candidaturas con distintos programas que suman sus votos es la desnaturalización del sistema, y un engaño al elector.

-Y después está el tema del *ballotage*.

-Un *ballotage* con unas características muy especiales: si el día de la elección ningún *lema* obtiene la mitad de los votos, se va a una segunda vuelta.

En la hipótesis de que algún lema obtuviera la mitad de los votos, dentro del lema probablemente ganaría un candidato que obtendría el 30% del total, con lo cual no mejoramos en nada el apoyo a la figura presidencial.

Si ningún lema logra la mayoría absoluta, dice esa propuesta, se va a una segunda vuelta con todos los lemas que superaron el 20%. En el Uruguay, eso significa por lo menos tres lemas, y podrían llegar a ser cuatro. Como se trata del candidato más votado de cada uno de esos lemas, otra vez puede ganar un candidato que recoja sólo el 35% o el 36% del apoyo.

Yo creo -y sé que es un calificativo muy fuerte- que es absolutamente descolocado traer el sistema del *ballotage*, y que no logre el objetivo para el que fue creado, que es que el presidente tenga el apoyo de la mayoría absoluta de la población. Acá no: participarían por lo menos tres, y el que gane no tendrá mayoría absoluta. ¿Para qué, entonces?

-¿Para qué?

-En definitiva, esta idea del *ballotage* la insertó Jorge Batlle para hacer en la primera vuelta una especie de elección interna, porque no se atreven a hacer lo que nosotros proponemos: si el candidato a presidente responde a un lema, cada lema debe tener sólo un candidato.

Durante décadas se ha dicho -y ahora todos lo reconocen- que la gente vota a un candidato y termina eligiendo a otro con un programa totalmente distinto (ya tenemos el ejemplo de quienes votaron el programa del Movimiento Nacional de Rocha y se encontraron con Lacalle en la presidencia, y no somos nosotros los que decimos que sus propuestas eran diferentes: lo decían todos y lo reconocían ellos mismos antes de las elecciones). Por eso desde hace décadas somos partidarios de eliminar las candidaturas múltiples en cada lema.

En este articulado que estoy preparando, no se prohibe que cada lema presente más de un candidato. Si lo quieren hacer, si tienen rivalidades personales insuperables, que los tengan -no tenemos intención de que se rompa un partido por eso-, **pero que no acumulen votos distintos candidatos con distintos programas.**

El "rastrillo" es la desnaturalización del doble voto simultáneo, que en su origen fue una fórmula muy saludable. También aquí hay juicios erróneos: el doble voto simultáneo fue una propuesta de un teórico francés, tomada en el ámbito académico en el Uruguay en el siglo pasado y luego consagrada en la Constitución de 1910. Era un sistema bueno, porque un partido que tiene un solo programa no tiene por qué partirse por una lucha de

(Finaliza en la página 6)

correo socialista

Publicación del Partido Socialista

Casa del Pueblo
Soriano 1218, Montevideo, Uruguay

Inscripto en el MEC. Tomo VIII. Folio 223.
Comisión del Papel. Edición amparada en el art. 79 ley 13349.
Impreso en Acuarela, Ituzaingó 1527. D.L. 252047

Redactor Responsable:
Guillermo Fraga - S. Gadea 3326

Consejo de redacción
Roberto Conde, Alvaro Erserguer, Fernando López, Daniel Rossi

Las declaraciones y opiniones vertidas en notas firmadas son responsabilidad de sus autores.

063 93045 79

Aunque no es bueno quedar prisioneros de frases hechas, esta vez pagaremos ese tributo. Bien vale la pena si se trata de reflexionar sobre una cuestión esencial (y ahí va la primera): *no habrá democratización profunda y duradera sin ampliación del poder del pueblo.*

En cambio, pretendemos quedar liberados de toda abstracción o voluntarismo. Por eso, creemos necesario desarrollar el concepto tal vez un poco más allá de lo ya dicho y hecho, y sin duda más acá de otros aportes más elaborados que imprescindiblemente deberán surgir.

Editorial

Construir el poder popular

Para ir desbrozando el razonamiento, partimos del concepto de *democracia* en sus tan divulgadas tres dimensiones, política, económica y social, y asumiéndola como un valor definitivamente incorporado, alejado por lo tanto de toda interpretación instrumental o táctica. En todo caso, admitamos que lo instrumental, lo táctico y lo actualmente limitativo se corresponde estrictamente con los intereses de las clases dominantes.

Hablamos entonces de un ancho espacio operativo, delimitado por la Constitución y las leyes, que a su vez son tan modificables como lo sean la correlación de fuerzas y los valores políticos y éticos prevalecientes en la sociedad.

Hasta aquí parecería que todo va bien, dándole al *"todo va bien"* el significado de un gran avance del movimiento popular uruguayo.

Pero los problemas surgen cuando justamente se trata de actuar dentro de ese espacio operativo, de ir construyendo el poder popular. Allí aparecen zonas de confusión alimentadas por contradicciones muchas veces artificiales.

Digamos, para ir despuntando algunas opiniones, que todo esfuerzo por fortalecer a las organizaciones populares, así como la creación de otras, debería estar guiado por el objetivo de lograr un cambio tal en la correlación de fuerzas que posibilite la atención a las necesidades más acuciantes de la gente.

Esas necesidades, vinculadas estrechamente a los imprescindibles cambios estructurales, sólo se podrán concretar si las fuerzas populares llegan al gobierno. Y decimos *fuerzas populares* con toda la intención de marcar un momento de síntesis entre la jerarquización de lo político partidario -las organizaciones políticas progresistas- y la defensa irrestricta de la autonomía de las organizaciones sociales, y su protagonismo, cuestión esencial y estratégica para el triunfo y la aplicación de un proyecto alternativo nacional y popular.

Ese momento de síntesis o de encuentro ha madurado sin duda en todo el transcurso de la larga marcha culminada con la victoria del 13 de diciembre. A su vez, esa victoria sólo fue posible por la perseverancia en tratar de llegar a todos, en todos lados y por todos los medios. Lo mencionamos porque ese método debería convertirse en una constante adecuada a los ritmos que cada circunstancia imponga. Es el caso de los Comités de Base del Frente Amplio, por ejemplo, donde su revalorización está estrechamente vinculada tanto a las tareas de divulgación e intercambio como al diseño de políticas que atiendan los requerimientos de su zona de influencia. Este criterio de trabajo hacia afuera, amplio, firme en las demandas sociales y políticas, generoso, solidario, es esencial para generar credibilidad y ganar adeptos, algo así como el ABC de la construcción del poder popular.

Claro que para todo esto, para generar respeto y credibilidad hacia afuera, tenemos que dar el ejemplo desde casa, desde el movimiento popular organizado. ¡Qué gran tarea colectiva haríamos sin nos convocásemos a tirar al tacho de los desperdicios los agravios y la descalificación facilonga, si discutiéramos con altura, esforzándonos por "colocarnos en los zapatos de los demás", y si ante las diferencias -que las hay y de no poca monta- no nos abrogáramos el derecho de tratar de resolverlas entre pocos, al margen de la gente!

En otro orden, estamos convencidos de que la construcción del poder popular está relacionada dialécticamente con el programa alternativo y la política de alianzas. Por un lado, el diseño de un programa progresista debe convocar al más amplio espectro de fuerzas comprometidas en los hechos con los intereses populares. Por otro, la profundidad y alcance en su aplicación, *así como lo más difícil, la consolidación de los avances que se vayan logrando*, dependerá del respaldo popular organizado y participativo. Tan lejos podrá llegar lo uno como llegue lo otro.

A nuestro juicio, ubicarse fuera de estos parámetros sólo puede trasuntar o bien la falta de voluntad real de llegar al gobierno para poder empezar a cambiar realmente las cosas, ofreciéndole a la gente un magnífico menú para seguir alimentando su rabia, o bien el olvido -imperdonable- de que el camino de las transformaciones está preñado de dificultades, únicamente superables por el sustento de quienes deben ser sus protagonistas directos.

Ya vemos venir la pregunta: ¿cómo remontar las escasas militancia y participación acuales para fortalecer el poder popular? Para responderla, nadie tiene una respuesta infalible.

Pero deben haber aproximaciones. Por lo pronto, vayamos reconociendo que los que vivimos épocas anteriores seguimos estando influidos -en mayor o menor grado- por las rémoras del pasado. No se trata de olvidar las peripecias colectivas e individuales, sino de reclamarnos no dejar de mirar hacia adelante, con los pies bien afirmados en un tiempo distinto, pautado por la caída de muchas certezas, por un cierto desmerecimiento de las utopías, por 11 años oscuros que -a pesar de su derrota- nos dejaron más huellas que las que pensábamos. Pero pautado también por un pueblo inteligentemente pragático y maduro como para no tropezar dos veces con la misma piedra. Y, fundamentalmente, por una juventud ansiosa de comprensión, de mensajes de aliento, de coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, de seguir buscando rumbos por donde encauzar sus sueños.

Esta maravillosa argamasa humana, llena de grises, que pudo tocar el cielo el 13 de diciembre, es razón más que suficiente para redoblar el compromiso con los cambios, con una verdadera sociedad solidaria que, ahora sí, como nunca antes, nos está esperando.

José Luis Blasina

Don Ramón, el interventor

(Reflexión en voz alta de un director nacionalista de un ente autónomo sobre la crisis del gobierno y la exigencia del Movimiento Nacional de Rocha de relevar a las principales figuras del equipo económico, escuchada por un periodista de El Observador.)

-Cuando una empresa cualquiera tiene problemas financieros y su estado se acerca a la quiebra, se reúnen los acreedores, analizan la situación y definen qué es lo mejor para salvar el trance. Para esto se designa a un interventor, que es quien asume el control total de la empresa, y el directorio o los dueños quedan en sus cargos en forma totalmente nominal.

En Uruguay pasa lo mismo, y (el doctor) Ramón Díaz es el interventor, porque es el mejor interlocutor que tienen los acreedores internacionales dentro del país. ¿Cómo es posible, entonces, que alguien pretenda realmente que lo remuevan del cargo?

(El Observador Económico, columna "Rincón & Misiones", 16 de marzo de 1993)

9304575

Qué reestructura, para qué Frente Amplio

Un documento de la Secretaría Nacional de Formación Política del Partido Socialista sintetiza los elementos en discusión respecto a la reestructura del Frente Amplio. "Siendo ésta una cuestión compleja y en proceso de definición", puntualiza , "no pretendemos aquí agotar el tema ni dar respuestas acabadas sobre el mismo". En consecuencia, remite a otros documentos elaborados por el Comité Central y el Comité Departamental de Montevideo del PS. De todos modos, es suficientemente abarcativo para centrar la discusión, por lo cual correo lo transcribe íntegramente.

1) LA REESTRUCTURA DEL FA Y LA ESTRATEGIA GLOBAL HACIA UN GOBIERNO DE LA IZQUIERDA

Desde 1987 nuestro partido ha planteado una estrategia que apunta a la formación de un bloque alternativo capaz de derrotar al bloque conservador, y abrir las puertas a la concreción de un proyecto de desarrollo democrático y progresista para nuestra patria.

En 1991, ante el II Congreso del Frente Amplio, dijimos que para lograr lo anterior debíamos avanzar en una triple dirección: concretar un sistema de alianzas -con el FA unido como núcleo central en acuerdo con fuerzas extrafrentistas- hacia un gobierno que expresara a las mayorías de nuestro país, así como una reforma constitucional y electoral que habilitara los gobiernos de coalición y posibilitara ese tipo de acuerdos electorales. En ese congreso triunfó esta posición, con importantes resistencias internas que se han seguido expresando e incluso se han incrementado.

La estrategia anterior exige asimismo elaborar el programa de gobierno y presentar las candidaturas que lo expresen, y que sean capaces de concitar el entusiasmo, la adhesión y la confianza de la ciudadanía, si efectivamente queremos ser gobierno en 1995.

Las diferencias en el FA pueden plantearse entre quienes apoyan esta estrategia -vale decir: alianzas, gobierno de mayorías, reforma constitucional, nuevo programa y candidaturas que expresen lo anterior- y quienes discrepan con la misma. Estos últimos tienen un peso tal en la actual estructura como para bloquear esa orientación política. En rigor, la actual orgánica no representa a la mayoría de los frenteamplistas: sectores con una cantidad de votos en los órganos de decisión desproporcionada a su real peso en la sociedad, estructuras vaciadas de gente y participación hace mucho tiempo, lo hacen posible.

Por tanto, la reestructura no es un tema meramente formal o estatutario. Es un problema político. Reformar la actual orgánica y cambiar la correlación de fuerzas es imprescindible para concretar la posibilidad de un gobierno de la izquierda en 1995.

2) OBJETIVOS DE LA REESTRUCTURA

Se trata de definir esta situación de bloqueo político haciendo coincidir la voluntad de la mayoría de los frenteamplistas con el poder de decisión.

Para lograrlo, **es necesario democratizar más la estructura**, incrementando el peso real en ella de la mayoría de los frenteamplistas, abriéndoles nuevas formas de participación y de expresión. Van en esa dirección las elecciones a padrón abierto entre todos los frenteamplistas (sin el requisito de militancia previa, admitiendo la adhesión simultánea al respectivo Comité de Base), los plebiscitos internos, las asambleas de Coordinadoras y el desarrollo de la labor de los Comités de Base.

Es necesario dar una gran legitimidad a las estructuras frenteamplistas. Todos sabemos que las actuales no expresan a la gran franja de la ciudadanía que se reconoce en el FA, que aspira a que el mismo sea gobierno y que se identifica con sus figuras centrales. Organismos y mecanismos como los que se proponen -voto universal y sin restricciones para quien se manifieste como frenteamplista, plenarios de amplia composición de los cuales nadie quede excluido, mayor participación de los organismos de base- van en esa dirección.

Es necesario incrementar la ejecutividad y la eficacia de los organismos de dirección si queremos ser el respaldo del futuro gobierno nacional. Consenso si es posible pero también, a la hora de decidir, regla de la mayoría y mecanismos fuertes de arbitraje interno. En esa dirección, recordar el caso de Chile y las diferencias que se dieron entre el gobierno y algunas estructuras de la Unidad Popular.

Es necesario desarrollar la descentralización, en el sentido de que las Coordinadoras y Departamentales elaboren políticas para el ámbito local y específico de cada una de ellas. En la misma dirección, los Comités de Base deberán atender las realidades de su área de influencia. Esto se articula con las reformas propuestas para la descentralización de los gobiernos municipales, y en general con la propuesta de Democracia Sobre Nuevas Bases. Por supuesto, no significa desatender en ningún caso los problemas globales del país.

3) ALGUNOS PROBLEMAS IDEOLOGICOS

Para una fuerza como la nuestra, que ha jerarquizado a la participación popular al punto de elaborar en torno a ella la concepción estratégica de la Democracia Sobre Nuevas Bases, la reforma propuesta obliga a una serie de reflexiones:

a) Instancias democráticas y de participación

Se trata de articular las expresiones de la democracia representativa (elecciones a nivel nacional para dar su peso a los sectores políticos, y elección a nivel de Coordinadoras o Departamentales para designar a sus delegados) con un uso racional de las vías directas de la democracia, que sean expresión real de los frenteamplistas (asambleas de Coordinadoras y Departamentales, Comités de Base). Un sistema de democracia integral debe contener ambas formas, adaptadas a diferentes situaciones y exigencias.

El objetivo de promover la capacidad de iniciativa de los frenteamplistas en los asuntos políticos no debe hacernos olvidar que no todos ellos pueden estar al mismo tiempo en el mismo sitio -por ejemplo el Comité de Base- para tomar las decisiones que les afectan. Tampoco debe hacernos olvidar que hay una gran diversidad de campos de acción política y social variable y sujeta a continuas modificaciones (sindicatos, comisiones barriales, etcétera).

Democratizar es también ampliar las posibilidades de elegir, o sea aumentar la variedad de esferas sociales y políticas en la que los mismos grupos de ciudadanos pueden participar cuando así lo deseen. Y en lo que respecta al FA, como instancias de participación y de elección se agregan al Comité de Base las elecciones a nivel nacional y local, las asambleas de Coordinadoras o Departamentales y los plebiscitos.

El ideal de participación política a tiempo completo debe articularse con el reconocimiento de nuevas realidades en las que, para promover la integración y en última instancia la militancia, debemos ampliar las formas de la participación ciudadana.

b) La soberanía del FA

Las reflexiones anteriores exigen contestar una pregunta: ¿en quién reside la soberanía del FA: sólo en aquellos que pueden o han elegido dedicar su militancia a tiempo completo en el Comité de

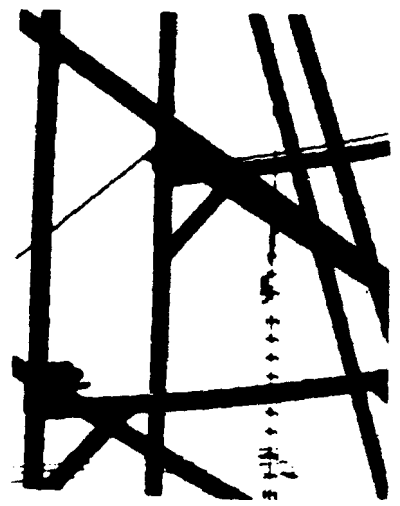

19304575

Base, o en todos aquellos frenteamplistas que eligen otras formas de expresión?

Nosotros respondemos que el FA pertenece a todos los frenteamplistas. La militancia especifica en las estructuras frenteamplistas visualizará a esos compañeros y los potenciará especialmente para asumir mayores responsabilidades a ese nivel.

c) La crisis de la participación ciudadana

Es un fenómeno universal que, más allá de nuestra insatisfacción ante el mismo, debe ser reconocido como realidad si es que queremos incidir para su modificación.

La retracción de la militancia es un fenómeno complejo que no responde a una sola causa. Sin pretender agotarlas o jerarquizarlas en orden de importancia, podemos señalar algunas explicaciones:

-las sucesivas frustraciones ante gobiernos o proyectos de diferente signo (esto vale más para el país o el mundo). En última instancia, la percepción difusa de que los márgenes de incidencia de la política o del Estado nacional en un mundo de economía planetaria y transnacionalizada son menores;

-la caída de ciertas cosmovisiones, la ofensiva de concepciones que ponen el acento en el individualismo utilitarista y en la renuncia a la construcción deliberada del futuro;

-la cultura posmodernista, de difusión planetaria, aún en sociedades subdesarrolladas como la nuestra, con la pérdida de sentido y trascendencia de los actos humanos y la exaltación de la subjetividad y la búsqueda de la satisfacción individual;

-el peso de los medios de comunicación, que *presentifican* el acontecimiento para el observador situado en su domicilio y a la vez acortan la distancia crítica (vinculado a esto, el desarrollo de una cultura de la imagen y de la pantalla, en detrimento de los medios escritos y orales de comunicación);

-las dificultades para articular un paradigma alternativo y movilizante para las fuerzas progresistas a nivel mundial;

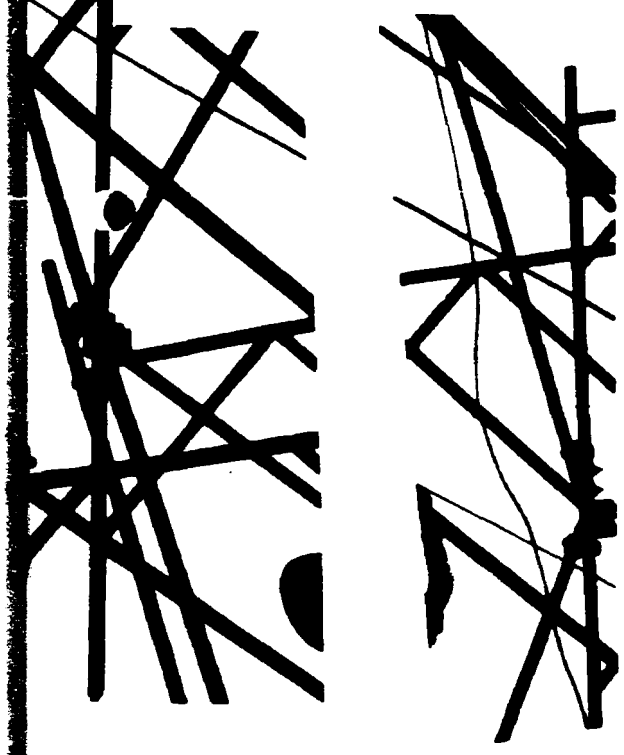

-para el caso específico de este país, puede agregarse los residuos de la dictadura, la represión y la impunidad; la necesidad de trabajar más horas para mantener el hogar, las incertidumbres y angustias ante el futuro (deterioro actual, integración como horizonte de cambio incierto) y la crisis de valores resultante de la coexistencia en el imaginario social de la nostalgia del estado de bienestar, las propuestas del neoliberalismo con su carga de eficacia, pragmatismo y competitividad y las utopías siempre vivas de la izquierda solidaria.

Este fenómeno no puede ser ignorado, y no alcanzan frente a él las apelaciones voluntaristas a la militancia, y menos aún cuando se ve a ésta sólo de una forma o sólo en una instancia.

A quienes seguimos creyendo en la construcción deliberada del futuro y en la militancia política nos debe preocupar y mover a la reflexión. Más aún cuando lo anterior se combina en nuestro país con un alto porcentaje de ciudadanos que manifiestan una intención de voto favorable a la izquierda.

Para integrar a esa gran masa y darle ámbitos de expresión y oportunidades de militancia, debemos ampliar los espacios y las formas de decisión y participación, como desarrollamos en el punto anterior.

4) LA REESTRUCTURA PROPUESTA

No vamos a desarrollar aquí la propuesta explicada en otros materiales. Nos vamos a detener en algunos puntos que han dado lugar a discusión.

a) Elección a padrón abierto, con adhesión simultánea

Parece necesaria para legitimar la representación de los sectores y no excluir a nadie de una convocatoria amplia.

El ideal sería su inclusión en una ley de partidos y su realización simultánea para todos los lemas. Aún en el caso de que esto no prospere, debe mantenerse.

La eventual incidencia de gente de otros partidos se frenaría en parte con la adhesión simultánea y pública (por ejemplo, mediante su difusión por la prensa). En el caso de que suceda, tal incidencia nunca podrá tener un carácter masivo como para distorsionar una elección en la que participen miles de compatriotas.

b) Asamblea de adherentes en las Coordinadoras y Departamentales

La propuesta instituye lo que ya existía en los hechos como asamblea de militantes, y le confiere la potestad de elegir delegados al Plenario y decidir la postura que los mismos llevarán.

Se puede opinar que este tipo de asambleas no superarán el pequeño volumen de participación de los Comités de Base en el momento actual. Nosotros pensamos que estas asambleas, propagandeadas en la prensa y en los barrios, llevadas a cabo una vez por mes o cuando haya un asunto trascendente, con el interés obvio de los grupos políticos de incidir en ellas, una vez que sean consolidadas como ámbito institucional de participación, tendrán una jerarquía e importancia que seguramente revitalizará a los Comités de Base. Compañeros que militan en otros frentes podrán participar en ellas.

Vemos las siguientes ventajas:

-mayor riqueza de opiniones que las del Comité -en algunos de los cuales sólo pueden manifestarse un pequeño número de compañeros-, y por tanto de posiciones (en un Comité de cuatro, cinco o seis militantes de pronto sólo se expresa una opinión política; en estas asambleas posiblemente estén todas ellas);

-mayor transparencia y legitimidad (todos podrán ver a las Asambleas sin las dudas de algunos Comités, de funcionamiento irregular y esporádico);

-mayor posibilidad de participación en una instancia jerarquizada y cada cierto intervalo, para todos los frenteamplistas y no sólo para los militantes que han elegido dedicarle el tiempo completo a los Comités de Base;

-por tanto, aumenta la posibilidad de elegir el espacio desde donde actuar;

-expresa a todos y no sólo a los militantes;

-recoge una realidad: en los hechos y desde hace cierto tiempo en varias Coordinadoras y en la mayoría de las Departamentales se funciona con asambleas de este tipo;

-se crea otra instancia de participación (asambleas, Comités, elecciones, plebiscitos);

-permite una mayor facilidad para la toma de decisiones, en forma inmediata por parte de la Coordinadora o Departamental.

c) Comités de Base

Son jerarquizados como espacios de trabajo hacia los problemas del barrio y de la localidad, de contacto y trabajo con los vecinos. Se jerarquiza así la generación de una cultura política que apunte a los ámbitos locales.

Esto no impide que los Comités de Base discutan las grandes cuestiones nacionales: sólo que a la hora de llevar posición a los Plenarios, la misma sea adoptada en la asamblea de Coordinadora.

Puede discutirse la creación de espacios intermedios entre los Comités y las Coordinadoras, como las Zonales.

Todo lo anterior liberará a los Comités de las luchas de aparatos políticos en su seno, y posibilitará que los vecinos "de a pie" vuelvan a ellos.

5) LA ESTRATEGIA HACIA LA REESTRUCTURA

Queremos reformar al Frente Amplio desde adentro, rechazando tanto el inmovilismo paralizante como las acciones desde afuera del mismo.

En caso de un bloqueo que impida toda reforma, o de la exigencia de mayorías tan elevadas que la vuelvan imposible, no descartamos que, sin dramatismo y en forma acordada, podamos encontrar alguna forma que destrabe la situación, como un plebiscito que apele a la opinión de todos los frenteamplistas.

Es urgente reformar al FA. Todo lo dicho en la primera parte de este material muestra que el tema debe resolverse en los próximos meses.

Todos los compañeros socialistas deben volcar su esfuerzo en forma prioritaria en esa dirección.

Secretaría Nacional de Formación Política del Partido Socialista. Marzo, 1993.

304575

¿De qué hablamos...?

(Viene de la página 2)

personas. Pero se desnaturaliza cuando los partidos ya no tienen un solo programa, y se transforman en "rastrillos" que juntan votos con propuestas distintas que se acumulan entre sí.

-Partiendo de que hay un presidente electo para impulsar determinado programa, ¿cómo se relaciona luego con los demás poderes del Estado?

-En las bases del Frente Amplio se ha avanzado en las relaciones entre los tres poderes, incluido el Judicial, e incluso de los órganos constitucionales de contralor -que no son poderes, pero son órganos de tal jerarquía institucional que requieren no quedar supeditados al poder político sino al contrario, que sean muy independientes- como el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, el Tribunal de Cuentas y la Corte Electoral.

En el proyecto articulado por Gonzalo Aguirre existen algunas fórmulas de autonomía presupuestal que podrían ser compartibles. Por ejemplo, que el Poder Judicial elabore su presupuesto como ahora, pero que lo envíe directamente al Parlamento y no al Poder Ejecutivo para que éste a su vez proyecte otro. Diferimos en cuanto a que el Poder Judicial apruebe directamente su propio presupuesto: si el Legislativo aprueba el del Ejecutivo, parece lógico que también se pronuncie sobre el presupuesto del Poder Judicial.

Pero creemos que hay que cambiar la forma de designación de los miembros de la Suprema Corte de Justicia y esos órganos de contralor que mencionaba. En el caso de la Suprema Corte, un episodio reciente ha mostrado el defecto de la politización de esos nombramientos, que es un desastre para la imagen del Poder Judicial.

Se manejan dos fórmulas, una quizás aplicable a todos estos organismos: que en lugar de dos tercios se requirieran cuatro quintos de votos de la Asamblea General, por lo cual tendría que haber prácticamente un consenso nacional para la designación y se evitaría su politización, aunque se mantiene el riesgo de que el reparto se haga entre todos los partidos, y no entre dos como hasta ahora. La fórmula no es fácil de encontrar.

En estos días he conversado con un compañero socialista, que es uno de los juristas más distinguidos del Uruguay, el doctor Jorge Gamarra, quien es partidario de que al menos para la Suprema Corte de Justicia el régimen sea -luego de establecer ciertas reglas para garantizar la carrera judicial- que quien esté arriba en el Tribunal de Apelaciones sea el que va a la Corte, sin intervención del poder político. Me parece que, al menos en la coyuntura en que está el Uruguay, esa fórmula sería la más indicada para la Suprema Corte de Justicia.

En los otros organismos -Tribunal de Cuentas, Corte Electoral- no existe una carrera, pero los cuatro quintos de votos podrían mejorar el régimen vigente, ya que es difícil encontrar uno perfecto.

-Las bases del Frente Amplio contemplan otros puntos.

-Está el tema de la descentralización territorial (ya hablamos antes del aspecto electoral, con separación de las candidaturas a la Intendencia y a las juntas), otorgando seguridad financiera a los gobiernos departamentales y locales.

El artículo 297 de la actual Constitución dice que uno de los recursos de los gobiernos departamentales es el porcentaje que se les atribuya en la ley de presupuesto, pero no los fija. Entonces los gobernantes departamentales tienen que andar detrás de esos recursos centrales, y es bastante común que con aquellos intendentes que no son demasiado afines con el gobierno central éste utilice esos mecanismos de retaceo para doblegarlos.

Eso hay que terminarlo, y hay muchas fórmulas que se aplican en el mundo: la que yo estoy manejando es que se fije en la Constitución un porcentaje razonable, al menos una base mínima, y que la distribución entre los departamentos (que es un tema de conflicto) se resuelva en el Congreso de Intendentes. De paso, se institucionalizaría ese organismo que hoy está funcionando de hecho, y que a mí me parece importantísimo. Incluso se podría prever alguna regla para evitar manejos indebidos de las mayorías, por ejemplo que no se puedan utilizar los fondos hasta que no haya una resolución por dos tercios de votos; en fin: fórmulas técnicas hay muchísimas en el mundo.

-Esos temas se vinculan a lo que ha trascendido de estas conversaciones. Pero hay otros aspectos en las bases del Frente Amplio.

-Hay algunas propuestas para profundizar los derechos individuales y sociales, por ejemplo la creación de la Policía Judicial, del *ombudsman*; desarrollo de algunas garantías; una interpretación más acabada en relación a qué es la jurisdicción militar (ahora se va a volver a poner de moda la discusión, con este proyecto del Poder Ejecutivo para las Fuerzas Armadas); ciertas normas básicas en materia de administración pública y de eficiencia, y de que los cargos públicos no se consideren patrimonio de los partidos sino de la comunidad, por ejemplo con una norma que a rajatabla impida los nombramientos a dedo.

No son los temas que despiertan el interés de todos los partidos, pero el Frente Amplio los tiene entre sus bases, sumando lo que ya aprobó el Congreso, más lo que ya aprobó la Comisión de Reforma Constitucional, más algunos aportes de algunos partidos (en especial el PS y el MPP).

-Hay otro aspecto a considerar, y es el mecanismo de reforma constitucional.

-En materia de reforma constitucional es muy importante el procedimiento para la reforma, porque a veces el fracaso o el éxito dependen de que los pasos que se van dando sean los adecuados e idóneos.

El Congreso del Frente Amplio definió a la Asamblea Constituyente como el procedimiento teóricamente más democrático. Pero, ante la posibilidad de que no su pudiera llegar a aplicarlo, definió que se promueva la mayor participación popular: eso puede significar un procedimiento como el de la recolección de firmas -la iniciativa popular-, puede ser cualquier otro procedimiento pero con una información cotidiana sobre la marcha de las negociaciones entre los distintos partidos.

Y también es importante otro punto resuelto por el Congreso del Frente Amplio: que en lo posible la reforma debería estar aprobada antes de las elecciones, para que en ese momento todos tengan claras las reglas de juego. Esto no es fácil, porque los únicos dos procedimientos que permiten separar el plebiscito constitucional de la elección nacional son el de la Convención Nacional Constituyente, que ya por razones de tiempo es casi imposible, y el de la ley constitucional -tengo entendido que era la idea de Gonzalo Aguirre en esas reuniones; no sé si lo seguirá siendo- pero que requiere dos tercios de votos en cada cámara, lo que también es muy difícil.

El Frente Amplio debe resolver rápidamente -las ideas básicas las tiene-, porque sería muy complicado salir a tomar decisiones cuando ya se haya lanzado oficialmente otro proyecto. Si un grupo sale a recolectar firmas para un proyecto, cada compañero frenteamplista debe saber qué actitud adoptar: no sería saludable que saliéramos "a la cola". Nosotros esperamos que el Frente resuelva rápidamente este tema y adopte posición no en respuesta de otro proyecto sino sobre el suyo propio: conversado, a negociar, como sea, pero su proyecto ya pronto.

Ya casi no hay tiempo para aplicar los mecanismos previstos por el Frente Amplio para impulsar la reforma (Asamblea Nacional Constituyente o ley constitucional).

Las bases acordadas no presentan diferencias sustanciales, incluso con las de otros sectores. Ahora el Frente debe concretar su propuesta, evitando salir a la cola de otros proyectos en vías de elaboración.

Nora Pombo

¡Qué injusto, qué vergüenza de estos ojos bebiendo los colores, los días que tus ojos no vieron!
Circe Maia

Afiliada al PS desde 1971, Nora fue ante todo una excelente compañera. Compartir con ella el núcleo barrial de Malvín nos permitió conocer la forma humilde y plena de humor con que ella encaraba la lucha diaria, quizá demasiado ardua para su joven vida, que se apagó el pasado 14 de marzo.

Todos recordamos aún su emoción ante el tema de la condición de la mujer, al que llegó con la fuerza que le daba su propia experiencia humana y la de los obstáculos que le tocó sortear. Al participar como delegada de nuestro núcleo al último congreso del PS, tuvo la satisfacción de ver aprobado el proyecto sobre la cuotificación de cargos para la mujer, que habíamos elaborado con su entusiasta participación.

Si no llegó a ver concretados sus grandes anhelos, pelear por ellos nos parece que será la forma en que Nora nos siga acompañando. Y nos queda la certidumbre de que en el tiempo nuevo habrá una luz más clara en el partido: la de su verde, esperanzada mirada.

Núcleo Malvín 3

2304575

La huelga de la(s) enseñanza(s)

Presidente de la Asamblea Técnico Docente de Primaria, dirigente sindical y político, el maestro Roque Edison Arregui analiza para correo ***el conflicto de la enseñanza que, luego de un desarrollo vertiginoso, llegó a su fin dejando algunas dudas y, seguramente, también algunas enseñanzas.***

LA POLÍTICA ECONÓMICA COMO MARCO DEL CONFLICTO

No podría llegarse a conclusiones válidas sin contextualizar el conflicto de la enseñanza en la política económica neoliberal que aplica el actual gobierno.

Creer que el desamparo económico a que se ha sometido a la enseñanza es un tema aislado, ignorar los fuertes condicionamientos ejercidos a través de organismos financieros internacionales (FMI, Banco Mundial), que tienen metas fundamentalmente inmediatas como la eliminación del déficit fiscal mediante la reducción de gastos e inversiones sociales y la reducción de la inflación, significaría también, por la vía de los hechos, creer que la capacidad de movilización del personal de la enseñanza y otros sectores es omnipotente y puede imponer cualquier plataforma reivindicativa.

No hablamos aquí de la justicia de nuestros propios reclamos: a nadie en este país le cabe duda de lo mucho más que debería percibir un trabajador de la enseñanza. De lo que sí se trata es de distinguir muy claramente que una cosa son nuestras propias reivindicaciones y otra muy distinta lo que realmente se puede alcanzar con la movilización y con la negociación.

Este gobierno ha mostrado que sus prioridades se encuentran de espaldas al país real. Ya no sólo deja de lado a los trabajadores sino también a los sectores productivos agropecuarios e industriales que dependen del consumo interno (ni hablar de un apoyo decidido al proceso de reconversión con vistas al Mercosur), e incluso frena mejoras al propio personal policial y militar. El gobierno ha mostrado a las claras estar dispuesto a pagar los costos políticos que implica impulsar este modelo de país, perdiendo apoyos tradicionales y generando con ello movilizaciones de productores y de poblaciones enteras que luchan en defensa de sus fuentes de trabajo.

EL REFERÉNDUM COMO VARIABLE

Mucho se habló de que el contundente resultado del referéndum dejaba al gobierno débil, y que con la huelga se podía superar sustancialmente lo obtenido en la movilización y en la negociación de la Tripartita.

Muy cierto es que el referéndum dejó más aislado al gobierno. Pero fue un grave error no entender:

a) que la iniciativa legal en materia

de aumentos salariales seguía siendo potestad exclusiva del Poder Ejecutivo;

b) que la insuficiente flexibilización que hizo el Poder Ejecutivo en la negociación tenía el límite de su intransigente política neoliberal, y que prefería pagar los costos políticos de una huelga a trasponer dicho límite;

c) que el límite de la distancia del CODICEN con el Ejecutivo estaba dado por la dependencia políticopartidaria que tiene la designación de las autoridades.

Quince días de huelga no hicieron sino confirmar que no se lograba ninguna mejora económica nueva con respecto a la oferta rechazada inicialmente.

Sólo dos elementos nuevos aparecieron:

1. el compromiso de sectores políticos de apoyar el proyecto de Rendición de Cuentas del CODICEN;

2. el cobro de los 50 pesos para los no docentes sin tener que presentar recibo mutual.

Con respecto al compromiso de los sectores políticos, éstos ya lo habían manifestado con anterioridad a la huelga. Si se procuraba una reiteración de compromiso, o un compromiso por escrito, no era necesaria la huelga: una movilización masiva tendiente a tal fin hubiera sido suficiente.

Con respecto a los 50 pesos: los ocho millones de dólares que ahorró el gobierno en esta huelga alcanzan para financiar durante casi una década tal partida.

LA MOVILIZACIÓN DEL INTERIOR

La movilización surgió del interior, logrando a partir de octubre y noviembre características inéditas. El poder de convocatoria para asambleas, marchas, actos, etcétera, superó las previsiones más optimistas.

La amplitud de criterios y la firmeza de principios con que se manejaron las filiales del interior potenciaron la movilización y abrieron cauces que presionaron al gobierno, sacudieron a la opinión pública obteniendo su respaldo, potenciaron a la Federación Uruguaya del Magisterio y aislaron eficazmente un intento de organización extra FUM.

Hasta la segunda quincena de febrero el peso de la movilización estuvo en el interior, rompiéndose el mito de que la misma comienza y se sostiene en Montevideo.

LA HUELGA

Se llegó a la huelga por dos vías. Por un lado, a través de la sana rebeldía de muchos que, viviendo la crítica situación salarial, procuraban arrancarle algo más al gobierno; de quienes sintieron la posibilidad inédita de iniciar una huelga con sectores que hasta el momento nunca se habían plegado a la convocatoria de la FUM, y también de los compañeros que entendieron que la preparación para una posible huelga tenía como final ineludible el hacerla.

Por otra lado, una concepción sindical que machaconamente apostó a la huelga, y que cuando se planteó la posibilidad real de instalar el ámbito de negociación planteó *"primero el millón y luego la Tripartita"*. Esta concepción, en definitiva, no considera a la negociación como un instrumento que -combinado con la movilización- es útil para el movimiento sindical. Concepción sindical que de alguna forma condicionó el logro de los objetivos concretos salariales de la etapa, planteándose por la vía de los hechos la ampliación de la plataforma hacia puntos como "autonomía para la enseñanza" y "rechazo a la municipalización", aspectos tales que no habían figurado en la convocatoria al gremio para su movilización y que exigen ámbitos y momentos propios de movilización.

Desde afuera, connotados personajes del Foro Batllista instaron a la huelga. ¿Repentina sensibilidad? ¿O castigar al gobierno, destrozando simultáneamente a los sindicatos?

EL SALDO

La huelga se levantó a tiempo por 66 votos en 73. Hubo una salida elegante aunque no hubo mejoras: prolongarla hubiera sido catastrófico. Se desgastó el instrumento de la huelga.

Dentro de la FUM queda el saldo de muchas filiales que perdieron fuerza y representatividad. Justo es también decir que otras filiales incorporaron nuevos sectores.

En otros lugar, fundamentalmente en Montevideo, cobra fuerza en sectores minoritarios una práctica que creíamos desterrada: no permitir exponer ideas contrapuestas tapando el argumento con el grito y el insulto, quedando en evidencia una gran pobreza ideológica.

Quienes creemos en la democracia sindical y en que los medios condicionan los fines, condenamos tales prácticas.

Roque Edison Arregui

9304575

El edil José Tognola y la descentralización

Politizar la sociedad, socializar la política

Cuando este ejemplar de correo ***esté en la calle, quizá haya ingresado en su fase de ejecución un proyecto largamente madurado, no sin tropiezos. La Junta Departamental deberá aprobar una estructura a través de la cual canalizar la descentralización política de Montevideo, poniendo en manos de la sociedad las herramientas de participación que hagan realidad el gobierno de todos los vecinos.***

-El gobierno departamental de Montevideo está cumpliendo con los dos objetivos centrales de la propuesta programática del Frente Amplio: por un lado el catastro y todo lo que tiene que ver con la justicia tributaria, y por otro la descentralización política y social y la desconcentración de servicios.

En el primer aspecto, ya son conocidas las dificultades que atraviesa cuando el Parlamento con mayoría blanca y colorada se apresta a emitir un pronunciamiento que debería ser de carácter jurídico, pero que aparece teñido de connotaciones político partidarias. El propio diputado pachequista Mario Cantón reconoció públicamente que el Parlamento no debería ser el ámbito de discusión de estos temas, porque es difícil pensar que un diputado esté en condiciones de interpretar en términos de teoría jurídica (en realidad actúa como un juez) los actos de gobierno de un partido político con el que se está enfrentado.

Tampoco la descentralización ha estado libre de dificultades: desde el principio toda la responsabilidad recayó exclusivamente sobre el Frente Amplio, ya que los demás sectores no acompañaron el proceso, y en algunos casos lo obstaculizaron.

Llama la atención que en las últimas semanas algunos columnistas han criticado al Frente por no haber concretado la descentralización, e incluso uno de ellos aventuró que este será el gran *debe* al término del gobierno municipal. Daría la impresión de que esos analistas no leyeron la propuesta programática. Para nosotros la descentralización política y la desconcentración de servicios son un proceso, que comenzó con la creación de los Centros Comunales Zonales, con la reestructura interna de la Intendencia Municipal para mejorar los servicios pero fundamentalmente para llevarlos a los barrios.

Esto, que se puede decir en una frase, en la práctica requiere enfrentar múltiples dificultades, romper la vieja tradición centralista y todos sus vicios. Pero en ese proceso hemos logrado avances muy importantes en estos tres años: hoy existen los Centros Comunales que tantas dificultades -externas e internas- debieron superar, y que nadie podría suponer que iban a resolver al momento los miles de demandas acumuladas por los vecinos a lo largo del tiempo. Pero hoy permiten pagar la contribución inmobiliaria sin venir al centro y muy pronto también la patente de automóviles; ya están a punto de contar con equipamiento informático para proporcionar cualquier información que el vecino necesite en relación a la Intendencia.

Ya esta Intendencia no es la misma desde el punto de vista de la desconcentración, y no reconocerlo no tiene sentido. Pero ahora estamos en condiciones de dar el gran salto: cada CCZ se transformará en un servicio municipal con toda la estructura administrativa (director, personal de obra, etcétera), lo que permitirá ahora sí que toda tarea sea resuelta en el propio CCZ, ya que hasta ahora muchas de esas decisiones siguen centralizadas en la Intendencia. Por otra parte, ahora tuvimos una respuesta mucho más positiva del personal que cuando en 1990 se hizo el primer llamado para trabajar en los CCZ. Para los actuales 18 CCZ se han presentado 35 funcionarios que pueden aspirar a cargos de dirección, los que ya están realizando cursos de formación en el Instituto de Estudios Municipales.

-¿Y cómo se relaciona ese proceso interno con la descentralización política?

-Para nosotros, la descentralización tiene una relación dialéctica con la desconcentración administrativa: la descentralización política y social no puede ser objeto de una resolución burocrática (y esa puede ser la diferencia que tenemos con los analistas a que me refería, así como con otros partidos); no se puede resolver por decreto que desde mañana está todo descentralizado.

Debe tener calor popular, debe tener el apoyo de los actores sociales que lo vean como un avance de su participación. Al profundizar la desconcentración administrativa estamos creando los ámbitos barriales para fortalecer el tejido social que asegure la participación, y por eso ahora estamos en condiciones de impulsar los Consejos de Vecinos (la única propuesta conocida para institucionalizar la participación social), que serán designados mediante votación por todos los vecinos de cada zona y tendrán capacidad de iniciativa y de fiscalización. El voto popular les dará una fuerte legitimación para actuar ante la Intendencia, la Junta Departamental o a la Junta Local del barrio.

Yo dije una vez -y alguien quiso entenderlo torcidamente- que apostamos a politizar la sociedad. No se trata de partidizar la participación, sino de que los vecinos cuenten con todos los medios, toda la información que manejan los gobernantes, y en consecuencia puedan resolver eficazmente las prioridades para la ciudad y para el barrio. Cuanto más participe, decida y controle la sociedad, más eficaz será la gestión del Estado.

-Estos Consejos forman parte, entonces, de un entramado Intendencia - vecinos que se desarrolla por varias estructuras paralelas.

-En cada zona el gobierno departamental se canalizará por tres vías: administrativa, política y social. La primera se refiere a la IMM representada por el CCZ, que será una división con sus directores y su estructura de servicios, con capacidad para resolver ahí mismo las tareas de la zona. La segunda se expresa a través de las Juntas Locales (o Comisiones Especiales, como se llamarán dentro de la planta urbana), cuya elección responde al sistema de partidos. Y la tercera vía serán los Consejos de Vecinos, con 35 miembros electos por todos los vecinos a partir de una plancha de postulantes, a título individual y con el currículum de sus actividades sociales en el barrio. Estos Consejos, constitucionalmente, sólo pueden tener carácter asesor; pero hay que tener en cuenta el peso y la riqueza que tendrán sus iniciativas, discutidas colectivamente con las Juntas Locales o la Junta Departamental.

Un papel fundamental en la articulación de estos tres ámbitos tendrá el secretario de las Juntas Locales o Comisiones Especiales, designado por el intendente a propuesta de los órganos locales (para cuya elección directa todavía deberá realizarse una planificación que en muchos aspectos escapa a las facultades de la Intendencia, como la reinscripción de decenas de miles de ciudadanos que hoy no viven en su circuito electoral).

Como se ve, se trata de una verdadera revolución en la gestión de gobierno: es una reforma del Estado a nivel comunal, es una valorización de la participación ciudadana, y seguramente también será un ventarrón democratizador en la estructura de los partidos políticos (de todos, obviamente), porque ahora los vecinos los verán actuar inmersos en los problemas cotidianos, con los representantes locales y departamentales fiscalizados por una sociedad crecientemente organizada, y los militantes políticos -a su vez- actuarán dentro de sus partidos con mucho mayor inserción en la realidad.

> ***La descentralización política no se puede resolver por decreto. La desconcentración administrativa (otro proceso que debe vencer muchas y antiguas resistencias) no fue concebida como la solución inmediata de todos los problemas largamente acumulados, sino como uno de los instrumentos que, dialécticamente, tenderían a poner en manos de la sociedad la gestión municipal. Ahora, ambos factores comienzan a confluir hacia el gran salto.***

Esperamos que este proceso finalice con el apoyo de todos los partidos, como lo ha tenido hasta ahora en la Comisión Mixta que integran todas las bancadas.

Como socialistas, este es un gran momento: se trata de concretar en un proyecto el eje de nuestra estrategia de Democracia Sobre Nuevas Bases.

069 /069

9304575

SECRETO

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I.
C. MONTEVIDEO
011000/MAY/1993
(i)

P E D I D O D E I N F O R M A C I O N N r o. 25 / 9 3

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - T E X T O:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Información acorde a trámite adjunto.-

IV - DISTRIBUCION:

O R I G I N A L : ARCHIVO DEPARTAMENTO I /D.G.I.D.

C O P I A 1 : SR. JEFE DEL DPTO. II(INF) E.M.E.

C O P I A 2 : SR.JEFE DE SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL C.G.A.

C O P I A 3 : SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LA FUERZA AEREA.

C O P I A 4 : SR. Edo.COMANDANTE DE LA D.E. I.

C O P I A 5 : SR.DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

EL SUB DIRECTOR INTERIOR DE LA D. G. I. D.

Mario C. Fracchia

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
SUB DIRECTOR
República O. del Uruguay

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 MAYO 1993
Archivo
9304577

SECRETO

001/02

9304577

- RUIZ, Pablo.

  -Médico Ginecólogo.

- FORESTIERO RAFFO, Domingo.

- CAMERA, Carmelo.

- PUIG, Lilián.

  - Dom.: NAVARRA 1958. Apto.4

002 /02

9304577

R.E.N.- .....

ASUNTO: ACTIVIDADES DE MIEMBROS DE LA O.L.P.

PROCEDENCIA: D.E. III

EVALUACION: A — 1

OBSERVACIONES: .....

FIRMA: CAP. NORBERTO DEVINCENSI

FECHA: 30 ABR. 1993

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 03 MAYO 1993
Pase a Biográfico - Natitar
Nº. de Orden 9504578

001/14

R. C. 10.-
S. - 2.-
A R T I G A S.-
-040930FEB83-.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.011/S-2/R.C.10/983.-

I.-EVALUACION:

A - 1.-

II.-RESPONDE A: -Actividad de miembros socios de la O.L.P.residentes en la vecina ciudad de Quaraí (R.F.del Brasil).Ampliación de mi P.E.I.No.115/S-2/R.C.10/982.-

III.-T E X T O :

-Existe en poder de esta Comando de Unidad un librillo de buena encuadernación con el título HOLOCAUSTO NO LIBANO (en portugués) y HOLOCAUSTE AU LIBAN (en francés),con leyendas en ambos idiomas,editado en GENOVA,divulgado originalmente por la Liga de los Estados Arabes en Tunesia en el mes de Junio de 1982,traducido del Inglés.-

-El mismo está firmado por el Presidente de la Asociación Internacional para Salvaguardar y Proteger la Herencia Cultural Palestina,Premio Nóbel de la Paz SEAN MAC BRIDE,conteniendo en sus 14 páginas fotografías publicadas por las Agencias A.P.,KEYSTONE y SYGMA desde el 5/VI/82 al 19/VI/82 sobre la guerra del Líbano y en cuyas escrituras se hace propaganda en contra de la política de los Israelíes criticando abiertamente la agresión desencadenada contra Beirut y la población civil por parte del sionismo y principalmente criticando la política de BEGUIN y SHARON.-

-En la contratapa se agrega que para expresar la solidaridad se debe escribir a la Asociación: 114,BVD.Malesherbes 71017-PARIS. y en el reverso O.L.P.,C.P.122.621,70.279, BRASILIA -DF.BRASIL.-

IV.-ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ejemp.a la B.C.1.-

1 Ejemp.al archivo S-2.-/

REC.-

CONTENIDO POCO LEGIBLE
CONTROL
FECHA 3/11/93 INICIAL (VA)

Por-El Jefe del Reg.C.No.10.-El 2do.Jefe.-
Mayor
Walter H. Abeal.-

///...

002

9504578

RESERVADO

///... B. C. 1.-
PASO DE CASTRO-
ELEVADO A: DE III
0710 30 FEB. 1983.
Doc. 07/R.

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.
Coronel
Carlos G. Danera.-

ELEVADO A: Dpto. E-II E.M.E.
F E C H A: 09-FEB-983.-

El Comandante División Ejército III.-
General
Hugo M. Medina.-

CU/mp.

9304578

003

RESERVADO

HOLOCAUSTO NO LÍBANO

Holocauste au Liban

004

9304578

CONTEN[illegible] POCO LEGIBLE
FECHA 3/11/83 INICIAL VA

Concepção de segurança israelense

"... O âmbito de interesse militar de Israel estende-se nos anos 80 além do mundo árabe e abarcará países tais como Turquia, Irã, o Paquistão e até a África do Norte e Central..."

O general Sharon
(citado pelo diário israelense Yedioth Aharonot de 28.12.81)

Conception de la sécurité israélienne

"...La sphère d'intérêt militaire d'Israël s'étend dans les années 80 au-delà du monde arabe et englobera des pays tels que la Turquie, l'Iran, le Pakistan et jusqu'à l'Afrique du Nord et Central..."

O général Sharon
(cité par le quotidien israélien Yedioth Aharonot du 28.12.81)

5 de junho de 1982, 15 anos, dia após dia, depois da agressão sionista de 1967, "a operação paz para a Galiléia" foi assim desencadeada... sobre Beirute!

5 juin 1982, 15 ans jour pour jour après l'agression sioniste de 1967, "l'opération paix pour la Galilée" est, ainsi, déclenchée... au-dessus de Beyrouth!

0304578

Uma [illegible] orriao pelo Crescente-Vermelho palestino. N[illegible], uma camiseta usada pelo jovem nos lembra o nome [illegible] aldeia Deir Yassin, cuja população civil foi selvagemente massacrada em 1948 pelo grupo terrorista "Irgoun" dirigido, então, por um tal Menahem Begin.

Une [illegible] par le croissant-Rouge palestinien. Au milieu de la [illegible] Tee-Shirt porté par le jeune homme nous rappelle [illegible] village Deir Yassin dont toute la population civile [illegible] massacrée en 1948 par le groupe terroriste [illegible] par un certain Menahem Begin.

Junho de 1982, Begin e Sharon continuam a forjar a paz... à maneira deles!
Já são mais de 15.000 vítimas que foram covardemente massacradas pelos Israelenses

Juin 1982 Begin et Sharon continuent de forger la paix à leur manière!
Déjà plus de [illegible] victimes ont été lâchement massacrées par les Israéliens

CONTENIDO POCO LEGIBLE
CONTE[illegible]
FECHA 3/11/93 INICIAL (VA)

CONTENIDO POCO [illegible]
CO[illegible]
FECHA 3/11/93 INICIAL (VA)

006

9304578

C

Beirute está de agora em diante sem tetos...

Beyrouth est désormais sans toits...

CONTENIDO POCO LEGIBLE
CONTENIDO
FECHA 3/11/83 INICIAL (illegible)
CONTENIDO POCO LEGIBLE
CONTENIDO

O Uma bomba israelense destruiu três edifícios de quatro andares, fazendo uma cratera de 16 metros de largura e 6 metros de profundidade. Resultado: 54 mortos e 140 feridos. Este homem perdeu sua mulher, seu pai e sua filinha de 2 meses.

Une bombe israélienne détruit trois immeubles de quatre étages faisant un cratère de 16 mètres de large et de 6 mètres de profondeur. Bilan: 54 morts et 140 blessés. Cet homme a perdu sa femme, son père et sa petite fille (2 mois).

007

0304578

As bombas de fragmentação e de fósforo são usadas pelo exército israelense no Líbano. Isto foi revelado pelo general de reserva Yariv durante sua conferência de imprensa no dia 27 de junho de 1982.

Les bombes à fragmentation et au phosphore sont utilisées par l'armée israélienne au Liban. Le général de réserve Yariv l'a révélé au cours de sa conférence de presse du 27 juin 1982.

...TO POCO LEGIBLE
FECHA 3 / 11 / 83 ...ICIAL (VA)

Este homem procurou seu pai, esmagado sob os escombros e de quem não restava quase nada... exceto seu cérebro.

Cet homme a cherché son père écrasé sous les décombres, et dont il ne reste quasiment plus rien... à part la cervelle.

304578

Este guerra não poupou uma geração cujas recordações de infância só serão de imagens de terror e sofrimento...

Cette guerre n'a pas épargné une génération dont les souvenirs d'enfance ne seront qu'images de terreur et de souffrance...

...E apesar de tudo, esta mãe e seus dois filhos, fazem questão de recuperar a menor recordação entre os ruínas de sua casa.

...Et pourtant, cette mère et ses deux enfants tiennent à récupérer le moindre souvenir parmi les débris de leur maison.

CONTENIDO POCO LEGIBLE
COLPOL
FECHA 3/11/93 VA

009

0304578

A conduta do exército israelense com respeito aos civis, automaticamente suspeitos e condenados, é um desprezo flagrante das convenções de Genebra e das leis internacionais humanitarias

Le comportement de l'armée israélienne à l'égard des civils, automatiquement soupçonnés et emprisonnés, est un mépris flagrant des conventions de Genève et des règles internationales humanitaires.

"2 Noruegueses, um médico e um empregado, acusaram o exército israelense de, no dia 22 de junho, ter cometido atrocidades contra prisioneiros civis no sul do Líbano e declararam ter visto soldados israelenses espancarem prisioneiros até a morte."

"2 Norvégiens, un médecin et un employé, ont accusé le 22 juin l'armée israélienne d'avoir commis des atrocités contre des prisonniers civils au Sud-Liban et ont déclaré avoir vu des soldats israéliens battre à mort des prisonniers"

9304578

Este povo palestino, expulso de sua pátria, viverá indefinidamente sob tendas?...

Ce peuple palestinien, chassé de sa patrie, vivra-t-il indéfiniment sous les tentes?...

E seus filhos condenados sob as bombas israelenses?...

Et ses fils condamnés sous les bombes israéliennes?...

011

2304578

Uma família libanesa numa Beirute arruinada. É "o Líbano livre e independente" de M. Begin.

Une famille libanaise dans une Beyrouth ruinée. C'est "le Liban libre et indépendant" de M. Begin

CONTENIDO POCO LEGIBLE
CONTROL
FECHA 3/11/83 INICIAL VA

Este homem, testemunha de quatro guerras, é a expressão de um povo saturado de sofrimentos.

Cet homme, témoin de quatre guerres, est l'expression d'un peuple pétri de souffrances.

304578

Haverá sempre um sobrevivente que contará a verdade: jamais chegar-se-á a ext(inar um povo todo...

Il y aura toujours un survivant qui racontera la vérité: on n'arrivera jamais à exterminer tout un peuple...

1C

A.P. 19.6.82

013

BEIRUTE NÃO DEVE SER DESTRUÍDA

Depois de Cartago

Depois de Varsóvia

Acaso a humanidade permitirá que o nome de Beirute seja incluído neste longo dobre de sinos para a destruição?

Nesta cidade martirizada, ruínas amontoam-se e os mortos já não podem mais ser contados.

Nesta cidade arrazada, milhares de crianças libanesas e palestinas.

A esperança destes dois povos, vivem no terror, ameaçadas de morte.

BEIRUTE: PATRIMÔNIO CULTURAL DA HUMANIDADE AMEAÇADO.

Um povo sob ameaça de "aniquilação total".

E um genocídio cultural está sendo preparado.

Porque Beirute é o genuíno repositório da herança cultural palestina.

Arquivos históricos: A memória de um longo passado de um povo.

Uma coleção de objetos de arte e uma tradição popular: A evidência da autêntica cultura de um povo.

Uma biblioteca de filmes de longa metragem e documentários: A história antiga e moderna de um povo em fotografias.

Exibições de artes gráficas e plásticas: A contribuição de um povo para a vida artística contemporânea.

A expressão da identidade cultural de um povo, para um ideal em ação.

Hoje esta herança está em perigo.

A humanidade tem o dever de salvá-la.

Esta é uma razão para que Beirute não seja destruída.

ASSOCIAÇÃO INTERNACIONAL PARA SALVAGUARDAR E PROTEGER A HERANÇA CULTURAL PALESTINA.

O Presidente

SEAN MAC BRIDE
Premio Nobel da Paz

N.B. - Para expressar sua solidariedade, escreva para a Associação:
114, BVD. Malesherbes
71017 - Paris.

Traduzido do inglês e divulgado

9304578

Dig. Medas en Guardia

27 de Enero/83.

O. L. P.

ORGANIZAÇÃO PARA A LIBERTAÇÃO DA PALESTINA

C. P. 122.621
70.279 Brasília - DF
Brasil

DIVULGADO ORIGINALMENTE PELA LIGA DOS ESTADOS ÁRABES
1 Rue de Valais Ch 1202 GENEVE
Juin 1982

014 /14 9304578

N.E.N- .....

ASUNTO: ACTIVIDADES DE LA OLP y SOVIETICOS

PROCEDENCIA: DGID

EVALUACION: —

OBSERVACIONES: OPERACION BILATERAL OCT/1985

FIRMA: CAP. NORBERTO DEVINCENSI 001/07 FECHA: 30/03/93

9304580

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 MAYO 1993
Pase a Biográfico Militar
Nº. de Orden 9304580

1/7

OPERACIÓN BILATERAL OCT. 1985

S E C R E T O

TEMA No. 10

ASUNTO: ACTIVIDADES DE LA OLP Y SOVIETICOS EN ZONA FRONTERIZA

I.- INFORMACION EXISTENTE

-Desde 1974 se registra la presencia de la OLP en el continente ya que el 18 de diciembre de ese año abrió en LA HABANA su primera oficina en AMERICA materializándose así la conexión OLP-CUBA.

-Posteriormente se instalaron oficinas similares en MEXICO, NICARAGUA, EL SALVADOR, BOLIVIA, BRASIL y ARGENTINA.

-En BRASIL, desde 1979, funciona una oficina de la OLP, siendo el Jefe de la misión Farid SAWAN, el cual ganó una gran influencia en el Parlamento brasileño, SAWAN organizó la Liga Arabe de Amistad, con el apoyo de muchos miembros del Congreso y que forma un bloque homogéneo cuando se tratan asuntos de política internacional. Varios observadores advirtieron sobre la intención palestina de "convertir al país en una base de exportación del terrorismo en América del Sur" y precisamente hay datos concretos al respecto. En 1970, un palestino con pasaporte argelino, Rubkhai HALOOM, entró a BRASIL, donde trabó relación con grupos terroristas, ofreciéndoles becas para los campos de entrenamiento en el Medio Oriente. En 1979, HALOOM se conectó con Vanguardia Popular Revolucionaria (de extrema izquierda) para entrenar a sus hombres en el Líbano. En 1982 se destaca la creación en PORTO ALEGRE, del "Comité de Apoyo al Pueblo Palestino", encargado de coordinar el ingreso de elementos de la OLP a territorio brasileño, centralizando los aportes de los palestinos en dicho país. A partir de este hecho se advierte gran actividad de integrantes de la OLP. En el CHUY, los propietarios del supermercado "CAIRO", son los representantes de esta organización y están amparando, tanto económicamente como con documentación falsa. a los guerrilleros palestinos.

-Paralelamente, a mediados de setiembre de 1982, tuvo lugar en LA HABANA, una entrevista entre FIDEL CASTRO y ABED EL KHAMIS, uno de los lugartenientes de ARAFAT. Allí se convino una cooperación entre CUBA y la OLP en el ataque de objetivos en COLOMBIA, ECUADOR, CHILE, BRASIL y URUGUAY.

S E C R E T O

9304580

002

Además, CASTRO le encomendó a un grupo de activistas compuestos por miembros - de la OLP y latinoamericanos, que estuvieron en BEIRUT, que desarrollaran la - lucha ideológica en AMERICA LATINA. En 1983 el grupo se encontraba en LA HABANA y lo integraban: ABED EL KHAMIS, ABU BIAN, Carlos ILLICH RAMIREZ, Clotilde GOMEZ y Patricia ROSELL.

-En otro orden de cosas cabe señalar que en C.MEXICO, a principios de agosto de 1982 en la Embajada de LIBIA, fue reconocida por el régimen de KADAFFI, una organización uruguaya autodenominada: SECTOR DEMOCRATICO DE LAS FUERZAS ARMADAS URUGUAYAS, que nuclea a ex-militares marxistas y con ramificaciones en el interior del Uruguay. Uno de los dirigentes de este grupo es el ex-Capitán Gerónimo CARDOZO, vinculado también a la conocida publicación "CUADERNOS DEL 3er. - MUNDO", en particular en su edición brasileña. Este grupo envió representantes a TRIPOLI ya que CARDOZO hace tiempo que está vinculado a los países árabes radicales, así como a la OLP.

-En la zona de la frontera uruguayo-brasileña, específicamente en el CHUY, una gran área fue destinada a la construcción de una Asociación Cultural Arabe-Palestino-Brasileña de Beneficencia, afiliada a la Federación de Entidades Arabe Palestino-Brasileña, con sede en SAN PABLO. Los propietarios de los Supermercados "CAIRO", principales propulsores de esta Asociación, donaron el terreno para la construcción de la sede. La magnitud de la misma motivó el interés de - distintos Servicios de Inteligencia los cuales estudiaron detenidamente el -- asunto.

-Asimismo ha llamado la atención el número elevado de palestinos que se han radicado en el Estado de RIO GRANDE DEL SUR en las fronteras con URUGUAY y ARGENTINA. Algunos observadores estiman que dicho número podría elevarse a 200.000. En lo que respecta a nuestro país los principales asentamientos se verifican - en las zonas generales RIVERA - LIVRAMENTO, RIO BRANCO - YAGUARON y en C.CHUY.

El más importante de estos asentamientos es evidentemente el de la zona general CHUY, donde se desarrolla una intensa actividad política subversiva, siendo los hechos más significativos los siguientes:

* Mantenimiento de estrechos vínculos entre los dirigentes de la OLP local con los del MEDIO ORIENTE.

* Apoyo económico por parte de los distintos asentamientos a la sede central de la OLP.
* Fluídas comunicaciones entre dirigentes. (Destacándose un importante centro de trasmisiones en el Supermercado "CAIRO").
* Apoyo a dirigentes políticos brasileños de origen árabe o vinculados a los mismos, entre los cuales se mencionan: Pedro SIMON, Octavio GERMANO, Sahid FARAH, Abi ACKEL, Pablo MALUF, etc. Dicho apoyo se materializa a través de la Sociedad Arabe - Palestino - Brasileña con sede en SAN PABLO.
* Numerosos subversivos uruguayos luego de su liberación o aún en situación de clandestinidad se radicaron en el lado brasileño de la frontera, manteniendo estrechos vínculos de todo tipo con elementos de la OLP allí afincados. A través de estos contactos las organizaciones uruguayas pueden obtener dinero, armas, locales de funcionamiento, apoyo político internacional, etc. Asimismo se comprobó que por lo menos el local comercial "LA ESQUINA DE LA ECONOMIA" sirvió durante un tiempo como "buzón" entre organizaciones internacionales y el P.S.U.
* Resulta por demás significativo el apoyo que la OLP está brindando actualmente al P.C.U. y a organizaciones afines tales como el Mov. 26 de Marzo ("SEISPUNTISTA") en C.CHUY. El mismo se concreta a través de las intensas actividades que realizan los principales dirigentes locales identificados como Wilson Colón SOROZABAL, Félix Francisco LAXALTE LANZA José Luis GAMON, Sonia FOSSATI EGUREN, etc. (Tema ampliado en lo referido a cada organización).
* Se han verificado también contacto entre Raúl SENDIC ANTONACCIO y Lucía TOPOLANSKY (M.L.N. "HISTORICOS") con miembros de la OLP en el local de "LA PUA" (CHUY - brasileño) propiedad de Wilson Colón SOROZABAL.
* Como hecho de especial importancia se destacan los frecuentes contactos que mantienen los diplomáticos de la legación soviética en MONTEVIDEO con los representantes de la OLP en el CHUY y PUNTA DEL ESTE. En particular esto se realiza en los locales del "GRUPO CAIRO" que posee supermercados en las dos ciudades mencionadas.

Además se ha constatado la concurrencia de diplomáticos de otros países

de la órbita soviética a los mismos locales comerciales, hospedándose inclusive con sus familias en casas de sus propietarios.

* Por último se informa que desde las últimas elecciones brasileñas, la colonia palestina radicada en CHUY - BRASIL viene realizando una constante presión a nivel político, a los efectos de que el Gobierno eleve a la categoría de Municipio a la mencionada localidad, logrando independizarse del Municipio de SANTA VICTORIA.

De obtenerse ésto, posibilitaría que CHUY (BRASIL) tuviera su Cámara de Vereadores (Ediles) y también una diputación en el Congreso Federal, lo que redundaría en el logro de sus aspiraciones: Poder Económico y el acceso al Poder Político.

Los máximos impulsores de este movimiento son los integrantes del "GRUPO CAIRO".

-Con respecto al asentamiento en C.YAGUARON se señala que desde 1981 está funcionando allí una oficina de la OLP con sede en la calle Barboza Netto No.822, cuyos integrantes que se desplazan normalmente en modernos vehículos, procuraron, inicialmente, fortalecer los vínculos entre los integrantes de la colonia lo cual se hizo extensivo posteriormente a comerciantes musulmanes instalados del lado uruguayo.

-Referente a la colonia palestina de SANTA ANA DO LIVRAMENTO se informa que la misma está brindando importante apoyo financiero a la Asociación Comercial de RIVERA. Dicha colectividad cuenta con gran solidez económica, siendo sus integrantes propietarios de importantes comercios en varias ciudades fronterizas. Están nucleados corporativamente en torno a un líder y mantienen reuniones en una casa ubicada en la zona céntrica de SANTA ANA. En profusa información gráfica, esta colectividad manifiesta su adhesión a la OLP y a su líder Yasser - ARAFAT.

II.- CONCLUSIONES

En América Latina se observa un lento pero inexorable avance de la presencia palestina. Con armas, grandes sumas de dinero y a través de múltiples ofensi

005

9304580

vas diplomáticas, la OLP juega su ajedrez político en todos los frentes en el Continente.
Las fórmulas de expansión son sumamente intrincadas: apertura de oficinas - representativas, dólares, armas, municiones y entrenamiento para guerrilleros habilitados en diversos países, etc.. Las oficinas funcionan como cabezas - de puente desde donde se maneja la acción propagandística y se establecen los contactos que amplían el espacio político legal.

Las informaciones existentes ponen de manifiesto un paulatino incremento de - las actividades de ciudadanos palestinos en casi toda la frontera de nuestro país con BRASIL. Es evidente que los importantes asentamientos radicados en ciudades brasileñas, que cuentan con una enorme capacidad económica, están ca nalizando su influencia hacia URUGUAY a través de contactos con organizacio-- nes subversivas uruguayas a las que aportan su apoyo financiero.

Teniendo en cuenta la naturaleza violenta de las organizaciones que se rela-- cionan queda claro que el apoyo financiero concurre al mantenimiento y desa-- rrollo de los grupos terroristas nacionales alineados con los fines últimos - del marxismo-leninismo.

Los permanentes contactos y firmes vínculos que unen a los diplomáticos soviéticos del URUGUAY con aquellos palestinos sindicados como principales repre-- sentantes de la OLP en C. CHUY significan elementos de juicio de singular importancia para avalar lo anteriormente expresado.
Estas evidencias se conjugan también con el apoyo prestado en la zona a las - propias organizaciones violentas nacionales, en particular al PCU y el M26M - ("SEISPUNTISTA").

Esta situación puede tornarse aún mayormente peligrosa al ir creciendo el ya elevado número de palestinos radicados en la zona, lo cual significará un aumento de las presiones sobre el gobierno brasileño, procurando un espacio político y de poder que les permita incidir en las decisiones de gobierno.

Consolidada políticamente la OLP en BRASIL, procurará sin dudas extender su -

ya considerable influencia sobre territorio uruguayo, transformándose en un poderosísimo foco de subversión en condiciones de convulsionar y desestabilizar la región, con el apoyo interior de las organizaciones que financia y entrena.

III.- EEI referidos a este Asunto:

1) Acerca de los vínculos con diplomáticos soviéticos

* Interesa saber quienes participan, cuándo y dónde se realizan los contactos, naturaleza de esos vínculos, acciones conjuntas que encaran y cual--- quier otra información juzgada de interés en este entorno.

2) Acerca de los vínculos con subversivos uruguayos

* Interesa profundizar el conocimiento referido a qué organizaciones están manteniendo contactos con los palestinos, naturaleza de los mismos, luga-- res conde se realizan, apoyos proporcionados en particular armas, dinero,- propaganda, locales destinados a la subversión en URUGUAY y todos aquellos aspectos juzgados de interés en este entorno.

007/07

8504580

R.E.Nº 9304581

ASUNTO: VALENTI Esteban

PROCEDENCIA: DPTO. E. II

EVALUACION: A-1

OBSERVACIONES: BIOGRAFICO - MILITAR

FIRMA: CAP. HORBERTO DEVINCENSI

001 /02

FECHA: 01 MAYO 1993

9304581

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 03 MAYO 1993
Pase a Biográfico - Militar
Nº. de Orden 9304581

1/2

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DPTO E-II (Inf)
12 Marzo 1988 - 0900

MEMORANDUM

ASUNTO: Giro en Dólares a la Cuenta Bancaria de Esteban VALENTI

EVALUACION: A-1

TEXTO: -Por informes Confidenciales se ha podido determinar la entrada de una suma importante de dólares americanos en la cuenta personal del Secretario Nacional de Propaganda del P.C.U.- Los detalles del giro son los siguientes:

1)-Banco emisor del giro: VIA SWIFT-Unión de Bancos Suizos-LUGANO.-
2)-No. de referencia operativo: SB 18074ZE5982600 de fecha 14/3/88.-
3)-Importe: U$S 40.000.-
4)-Ordenante del giro: SOCINGO COMERCIO LATINOAMERICANO S.A.-
5)-Beneficiario: Esteban VALENTI.-
6)-Banco Receptor: Banca N.M.B. Sucursal Carrasco Montevideo.-
7)-No. de Cuenta: 711.500.-
8)-Detalle del Pago: "Anticipo Funcionamiento Ufficio".-

-Los giros tendrían una periodicidad semanal y motivan la presencia personal en la Sucursal del Banco del citado dirigente comunista quien no retira la suma en efectivo sino que realiza el traspaso de tales fondos a una cuenta del BROU que se procura determinar.-

002 /02

9304581

ASUNTO: INTEGRANTES ...

PROCEDENCIA: D.E.III

EVALUACION: —

OBSERVACIONES: RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN DEL AÑO 1986 PROVENIENTE DE LA DEIII

FIRMA: CAP. NORBERTO DEVINCENSI

001 | 09

FECHA: 30 ABR. 1993 / 9304582

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 MAYO 1993
Pase a Biográfico Militar
Nº. de Orden 9304582

E.M.DE.III.-
D - 2
TACUAREMBO
270830MAY86
PW - 22

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.57/D-2/986.

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información solicitada telefónicamente por el Sr. Sub-Jefe D-II E.M.E.

III.- TEXTO:

-Señor Mustafa Abder Ramman Halek Munsurrideir (Palestino) que reside en Barra del Cuareim (R.F.B.) y es / propietario de casa "Dos Hermanos" en C.Bella Unión,/ se detallan campos que posee, de acuerdo al siguiente detalle:

En zona de Tomás Gomensoro 6ta.Sección Policial, campos que eran propiedad del Señor Aesio Moraes.

Padrón	No.	2760	con	67	hás.
Padrón	No.	2763	con	57	hás.
Padrón	No.	363	con	239	hás.

En zona de de Baltazar Brum 8va.Sección Policial, campos que eran propiedad del Señor Damacio Barrios.

Padrón	No.	2815	con	423	hás.
Padrón	No.	2868	con	58	hás.

Campo que era propiedad del Señor Juan Bautista Viera.

Padrón	No.	2870	con	57	hás.

No se poseen sus documentos de identidad por no estar registrados en Reg.C.No.10 ni en 7ma.Seccional Policial de C.Artigas.

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

DOCUM. CON ACGUNAS FOJAS POCO LEGIBLES

V.- DISTRIBUCION:

-Sub-Jefe D-II E.M.E.

-Archivo D-2/DE.III.

POCO LEGIBLE
FECHA 3/11/93 INICIAL (VA)

DIVISION DE EJERCITO III
D-2
GC/amp.
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la D-2 del E.M.DE.III.

Tte.Cnel.

Guillermo Cedres.

DIVISION EJERCITO III

002

9304582

R. C. 10.
S. - 2.
Artigas.
211200May986

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.032/S2/986.-

I.-EVALUACION:

A - 2

II.-RESPONDE A: Información Obtenida por esta Unidad.-

III.-T E X T O :

-Se tomó conocimiento que el Señor Mustafa Abder Ramman Halek Munsurrideir (Palestino) que reside en Barra del Cuareim (R.F.B.) y es propietario de casa "Dos Hermanos" se detallan campos:

En zona de Tomás Comensoro 6ta.Sección Policial, campos que eran propiedad del Señor Aesio MORAES.-

Padrón No. 2760 con 67 hás.-
Padrón No. 2763 con 57 hás.-
Padrón No. 363 con 239 hás.-

En zona de Baltazar Brum 8va. Sección Policial, campos que eran propiedad del Señor Damacio BARRIOS.-

Padrón No. 2815 con 423 hás.-
Padrón No. 2868 con 58 hás.-

Campo que era propiedad del Señor Juan Bautista VIERA.-

Padrón No. 2870 con 57 hás.-

No se poseen sus documentos de identidad por no estar registrados es esta Agencia ni en 7ma. Seccional Policial.-

IV.-ACCION TOMADA:

-Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ejemp. a la BC.1.-
1 Ejemp. archivo s.2/
jb.-

-El Jefe del Reg.de C.No.10.-
Tte.Chel.
Héctor R. Islas.-

B. C. 1.-
S = 2.-
PASO DE CASACO-
ELEVADO a DE.III
23-1900-1-Y-986
Doc.Sal. 052/86
DE.III

(Resp.P.I.No.14/D-2/86 de la DE.III.-)

Por el Cte.B.C.1 el Jefe Estado Mayor.-
Tte.Chel.
Rivera F.Duarte.-

DIVISION EJERCITO III
D-2
Recd. 8
Fecha 24/5/86 0930
Observaciones

9304582

003

SECRETO

E. M. E. III.-
D - 2.-
- TACUAREMBO -
- 25030 ABR-86.-
AC - 04

PEDIDO DE INFORMACION No.14/-2/986.-

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACION:
-20-5-86.-

II.- INFORMACION EXISTENTE: P.I. de -2 C. G. E.- (Telefonico)

A.- EVALUACION:

B.- T E X T O:

-Ubicación "LOS HERMANOS" de C. Bella Unión.-

-Nacionalidad: Palestinos.-

-Habrían comprado 900 hectáreas.-

III.- INFORMACION SOLICITADA:

-Nombre y apellido real o los datos con mencionado alemán.-

-Antecedentes ideológicos y/o penales.-

-Confirmación sobre compra de mencionado campo.-

-Toda otra información que pudiera resultar de interés.-

IV.- DISTRIBUCION:

-E. C. 1.-

-E. C. 10.-

-Archivo -2/E.M.E.III.-

DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

Por el Comandante División Ejército III.-
el 2do. Comandante.
Coronel.
Germán J. González.-

004

29304582

Pedidos.

-FORMULARIO No 2- 01.-
-RESERVADO-86.-
-MZ-013.-

FORMULARIO DE ELEVACION DE DOCUMENTOS NO CLASIFICADOS No.01/986.-

-REGIMIENTO DE CABALLERIA No.3.-

-ELEVADO A: BRIGADA DE CABALLERIA No.1.-

-OBTENIDO POR: REGIMIENTO DE CABALLERIA No.3.-

-LUGAR DE OBTENCION: Livramento (RGS.Brasil).-

-ORIGEN PROBABLE DEL DOCUMENTO: Livramento(R.G.S. Brasil).-

-CONTENIDO GENERICO DEL DOCUMENTO: Se adjuntan Copias traducidas del artículo publicado en el Diario "JORNAL A SEMANA" de la ciudad de Livramento(R.G.S. Brasil) con declaraciones del ciudadano Palestino FOUAD ABDALLA.-

-OTROS DATOS DE INTERES:

DISTRIBUCION:
3 Ej. a la B. C. 1.-
1 Ej.Archivo S-2 RC3.-

El Jefe Regto. Cab. 3.-
Tte.Coronel
Hebert R. Martínez.-

B. C. 1.-
S - 2.-
PASO DE CASTRO.-
ELEVADO A:DE.III.-
090825-ABRIL-1986-
DCC. - 005/RC

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-
Coronel
Carlos L.Bidegain.-

005

...///

19304582

///... ELEVADO A: C. G. E.-
F E C H A: 151645ABR86.-

El Comandante División Ejército III.-
General
Juan Carlos Reisnig.-

006

M9304582

* LOS PALESTINOS EN LIVRAMENTO *

Ingeniero Civil, 33 anos de edad, FOUAD ABDALLAH, nació en San Pablo, de un matrimonio Palestino y vino para Santana do Livramento para construir la casa para un tío, el comerciante Hilmi Abdallah y aquí se quedó.-Casado con una Palestina, padre de tres hijos(dos nacidos aquí y el otro en San Pablo), FOUAD es una especie de "Consul" de la O.L.P. en la ciudad. El manifiesta que aquí existen 35 familias de arabes-palestinos, que se dedican básicamente al comercio y participan de la vida social de Santana do Livramento, sin grandes dificultades de integración. Pero hay que hacer una pequeña distinción entre los Palestinos mas antiguos, que se situan en una línea conservadora y todavía un tanto rencorosa con relación a los judios y al Sionismo y los llamados "Universitarios" en su mayoría jóvenes que están conociendo todo este problema procuran facilitar la convivencia con la nueva tierra.-

"Nosotros somos de la OLP, pero no tenemos nada que ver con el terrorismo, con los ataques a los aeropuertos, con las bombas.- Esos son integrantes de fracciones mínimas y solo perjudican el trabajo de la O.L.P. que es el de conquistar el suelo palestino para los palestinos", dice FOUAD ABDALLAH en su entrevista.-

"Los Palestinos no tienen pasaporte, andan desgarrados de su Patria y / luchan para conquistar lo que en verdad les pertenece.-Observe usted que en 1948, con la expulsión sufrida por los palestinos hubo una gran matanza contra nuestro pueblo. La imigración se acentuó y estan hoy los palestinos en varias partes del mundo, donde les dieron abrigo".-

FOUAD comenta que la situación en aquellas lejanas tierras continuan cada vez más crítica": vea que mientras los palestinos no tienen derecho de usar armas, se multiplican los Kibutz de los judios, en verdad áreas de reproducción humana destinadas a la formación de los ejércitos sionistas"

ESTADO DE ISRAEL:

El Consul de la O.L.P. en Livramento dice que "El Estado de Israel hasta hoy solo existe porque la presión norteamericana, movida por dinero, es muy grande.-Nuestra lucha no es armada, es una lucha política, es la lucha para obtener nuestra tierra nuevamente.-Pero los judíos no tienen interés en acabar con esta guerra.-Como no pueden sostenerse en los vecinos,necesitan de otros judíos que están distribuidos por el mundo y que / contribuyan con sus cuotas religiosamente.-

El Estado de Israel es marcado por la discriminación racial,por la vida de dificultades delante de una inflación de 5 mil por ciento,entonces no existe interés en terminar con esta guerra".-

Fouad Abdallah habla repetidas veces en "SIONISMO",que en la versión palestina sería:"El sionismo aparece como un hecho revolucionario: hace persona dejar su país para vivir una vida radicalmente diversa,renunciando su origen social,su lengua y su cultura,sus relaciones sentimentales,cortando s

../.

BR 304582

... dicalmente con su pasado, para reconstruir sus vidas.-En los futuros Esta-/ dos-Naciones no estaba previsto un lugar para los judíos.-Ellos eran "diferentes" Además de largar todo y construir un hogar nacional animaba a los / judíos.-Era natural que los primeros sionistas en la lógica de los movimientos nacionalistas de la época tenían la tendencia de ver en un territorio / nacional la solución del problema judío y divisar en sus vidas un nuevo estado una prolongación de la historia Judaica.-

El pensamiento político Sionista resulta inseparable de una mística religiosa.-Aunque Herzl autor del Estado judío no fuese movido por una inspiración messianica, con el contacto de las masas judaicas de la Europa Central, está convenido que esa mística era escencial al Sionismo".-Mas adelante dicen los documentos palestinos sobre el tema:"El movimiento de Herzl, puro y arrojado, se proponía a crear una sociedad armoniosa donde la única lucha /- sería contra si mismo, en medio de tanto entusiasmo un hecho se perdió de vista: Palestina ya era un territorio ocupado.-

LA CONVIVENCIA DE PALESTINOS Y JUDIOS.-

-A pesar de todos estos conflictos que la história registra desde antes de Cristo, Fouad Abdallah afirma que en Santana do Livramento la convivencia entre los palestinos, que son numerosos y los judíos escasos, es pacífica.- "Esta es una característica que se da en todo el Brasil.-Se sabe de los / problemas, pero también de la necesidad de no estimular peleas".-

Dominando buena parte del comercio de calle Dos Andradas, los Palestinos de Livramento contraen matrimonio con brasileñas y Uruguayas (Fouad manifiesta que el 50%) frecuentan clubes sociales, les gusta el asado, la caña y tomar mate en la puerta de sus comercios.-El comercio fue la forma que en-/ contraron los emigrantes para sobrevivir, siendo que algunos ya se pueden / considerar ricos.-

Fouad Abdallah dice que a pesar del Sueño Palestino consistir en la reconquista de sus tierras la mayoría de los que aquí viven, llegados de Oriente o siendo descendientes de los primeras familias emigrantes, no regresarían.- "Aquí es el paraiso que los santanenses deberían descubrir y conocer mejor" afirma Abdallah.-

En término de organización, funciona en la ciudad la Sociedad Palestina-Arabe Brasileno con sede en la calle Vasco Alvez.-

O. L. P.-

Documento de la OLP explica su creación y funcionamiento:

La organización para la liberación de Palestina (OLP) fue creada en 1964 / con la finalidad de dirigir la lucha del pueblo Palestino contra invasores Sionista.-La OLP es considerada por el Pueblo Palestino como su única y legítima representante.-

Ya desde el comienzo de éste siglo los Palestinos mantienen resistencia / contra los ocupantes.-En primer lugar contra la ocupación Otomana; después de 1919 contra la ocupación británica y la penetración Sionista.-La lucha del pueblo Palestino a partir de 1936 se vuelve trágica.-Los planes Sionistas y la convivencia británica estaban claros a esta altura.-Un pueblo que había habitado Palestina durante milenios y constituía la mayoría ..//

0304582

arrasadora de la población (96% al comienzo del mandato británico) estaba existiendo al desarrollo del plan que preveía la instalación de otro Estado sobre sus tierras,integrado por extranjeros y en el cual no habría lugar para el.-Es cierto que la conciencia nacional estuvo siempre presente en la / lucha de los palestinos.-Pero el pueblo palestino estaba sometido a un régimen colonial que lo impedía de organizarse política y militarmente.-La expulsión masiva de los palestinos de sus tierras desde la resolución del reparto de Palestina (noviembre de 1947)hasta la proclamación del Estado de / Israel (mayo de 1948) creó condiciones de lucha totalmente nuevas y sin precedentes hasta aquella fecha.-

Dentro del Estado de Israel las posibilidades de una lucha eficaz contra el invasor eran mínimas desde el punto de vista militar,aunque la resistencia heróica del pueblo palestino bajo la ocupación fué el gran obstáculo para la política Sionista.-En el exterior los Palestinos eran refugiados,sin planes derechos y sometidos a legislaciones en muchos casos restrictivas que de ninguna forma favorecían a su organización.-La necesidad de una lucha más eficaz era sentida profundamente en todos los niveles por las masas Palestinas.-

Cuando en 1964 los Estados Arabes impulsaron la creación de la OLP (Organización para la Liberación de Palestina),el objetivo principal era mantener al pueblo Palestino bajo control.-Así el primer Presidente de la OLP Ahmed /- Chukeiry realizó grandes esfuerzos para hacer la OLP realmente representativa pero no lo logró plenamente por interferencia de Países Arabes,quedando marginalizadas las organizaciones armadas y de masas.-La derrota árabe de / 1967 y la pérdida total de Palestina hicieron que los líderes de la OLP quedaran totalmente superados.-Ahmed Chukeiry tuvo que renunciar ese mismo año y las organizaciones de resistencia entran para la OLP.-En 1968 Yasser Arafat fue electo Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización,cargo por el cual es reelecto en varias oportunidades.-

Así la OLP es la plataforma representativa de todo el pueblo Palestino y en ella integrados todos los grupos,partidos,organizaciones y asociaciones Palestinas.-La OLP es en realidad la infraestructura del Estado Palestino.-

" TRADUCCION LIBRE".-

9304582

R.E.Nº 29304583 1/4

ASUNTO: INTEGRANTES DE LA COLECTIVIDAD ARABE-PALESTINA.

PROCEDENCIA: D.E.III

EVALUACION: —

OBSERVACIONES: RECOPILACION DE INFORMACION DEL AÑO 1987.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Inteligencia de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ingreso: 03 MAYO 1993
Pase a: Biofísico-Militar
Nº de Orden: 930458

FIRMA: CAP. [illegible] 001 /04

FECHA: 30 ABR. 1993

29304583

R. C. 10.
S - 2.
Artigas.
22Junio987.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.063/S2/87.

I.-EVALUACION:

II.-RESPONDE A: Información obtenida por esta Agencia.

III.-T E X T O:

-Se tomó conocimiento que entre los días 26 y 29 de Junio, se llevará a cabo en PERU, un congreso de la O.L.P.

Al mismo concurrirían varios ciudadanos Palestinos radicados en Barra del Quaraí y en Bella Unión.

Entre los que podían viajar se encuentran: Mohamad Ayheis, Mustafé Abder Ibdeir y Jaber Mahmud Nasser.-

El congreso tendrá carácter, normal e informativo; realizándose cada tres anos, para informar sobre la situación particular y general de la O.L.P.

Cabe destacar que Ayheis manifestó a un integrante de esta Agencia que / concurrirá al mencionado congreso y que a su regreso informará al respecto.

IV.-ACCION TOMADA:

-Confección del presente Parte.

V.-DISTRIBUCION:
3 Ejempl.a la B.C.1.
1 Ejempl.Archivo.
jb

El Jefe del Reg.de C.No. 10.
Tte.Cnel. Firmado.
Néstor J. Gallo.

B. C. 1.
S - 2.
PASO DE CASTRO.
ELEVADO A:DEIII
241055JUNIO987.
DOC. - 077/S

BRIGADA DE CABALLERIA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.
Coronel
Luis G. Pardo Irigondo.

002

9304583

SECRETO

R. C. 10.-
S. - 2.-
A r t i g a s.-
--16.1035.Fns.987.--

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 002/S-2/R.C.10/987.-

I.-EVALUACION: B - 3.-

II.-RESPUNDE A: Información obtenida por esta Agencia referente a presencia y actividades de ciudadanos Palestinos radicados en Barra do Quaraí.-

III.-T E X T O:

-Através de un profesional radicado en la ciudad de Bella Unión se tuvo conocimiento de varios hechos donde se involucran a personas de nacionalidad palestina.-

-En Barra do Quaraí,ciudad vecina a B.Unión,existirían grupos de ciudadanos palestinos pertenecientes a la O.L.P. seguidores,unos de Yasser ARAFAT y otros de Muhamed KADAFFI.-

-Dentro del primer grupo se encontraría Jaber NASSER,propietario de los Comercios "Casa Gloria" y "Casa Nassar".-

-El mismo habría estado en campos de refugiados palestinos,posee vasta cultura general y ha manifestado haber recibido instrucción militar de guerrillas,encontrándose habitualmente armado. Manifestó haber hablado con gente del M.L.N.-(T) respecto a las libertades de los Palestinos para poder entrenarse militarmente.-

-Tendría contacto con una persona de apellido CAUDIN de la ciudad de Salto.-

-Los otros dos integrantes que se conocen de este grupo son los propietarios de las Casas "Dos Irmaos" Mustafá ABDER RAHMAN MALEK NUNSURIDEIN y quien dice ser hermano de sangre.-

-Mustafá posee en Colonia Palma una propiedad agropecuaria con represas orientadas a la plantación de arroz,teniendo también apicultura y entre los dos habrían comprado una estancia poblada sobre Ruta 30, a unos 30 Kilómetros de la localidad de Tomás Gomensoro y que podría ser lindera con el Río Cuareim.-

-Los integrantes de este grupo habrían manifestado que la filosofía de la O.L.P.es la liberación de los pueblos de la "Influencia Judía" así como del "Imperialismo Yanqui".-

-El día 4 de los corrientes ingresó en el Hospital local de la ciudad de B.Unión una anciana de nacionalidad Palestina que presentaba un "chumbazo" de escopeta calibre 12 mm.,que entrando a la altura del cuello se le habría alojado en el hombro. El hecho se habría producido en circunstancias que la policía brasilera mataba a su nieto con la misma escopeta.-

-Ante un nuevo contacto del mismo profesional con la anciana,se entabló una conversación con familiares de la misma,todos de nacionalidad Palestina,sobre la causa revolucionaria.-

930483

003

..////

Poco leg.

-Es así que el informante manifiesta tener afinidad con algunos de los elementos de la "Causa Palestina".-

-En el transcurso de la conversación se le abre la posibilidad de trabajar para ellos (O.L.P) alcanzando la atención a ciudad de Uruguayana.-

-En otra oportunidad el informante atiende a un cuñado de Jaber MAHMUD NASSER (Palestino radicado en Barra do Quaraí), que se encontraba de visita en esa ciudad. Este paciente es atendido en la ciudad de Montevideo donde se le practican estudios muy avanzados.-

-Durante ese tiempo se entabla una relación entre el informante, Jaber y su cuñado.-

-Referente a la persona [illegible] de Salto se registra:

1.-Ivonne [illegible]:

-Doctora en Medicina, esposa de Ramón Carlos NEGRO, ambos habrían pasado a la [illegible] sin ser detenidos (confirmar).-

2.-Cristina [illegible]:

-Concurrió al acto del [illegible].(T) en el Estadio Luis Fr[illegible].-

IV.-ACCION [illegible]:

-La confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ejemp. a la D.C.1.-

1 Ejemp. al archivo./

-Ldr.-

-El Jefe del Reg. de C.N° 16.-

-Tte. Cnel.

Héctor R. Islas.-

D. C. 1.-
S - 2.-
PASO DE C[illegible].-
ELEVADO A: [illegible].-
200750 -[illegible]-
DOC. - 002/[illegible]

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-

Coronel

Carlos [illegible].-

-ELEVADO A: Dpto.B-II E.T.E.

-F.E.C.M. [illegible]-907.

Por el Comandante División Ejército III.

El 2do.Comandante.

Coronel

Germán J. González. 9304583

002 /04

R.E.Nº 9304584 1/20

ASUNTO: INTEGRANTES DE LA COLECTIVIDAD ARABE-PALESTINA

PROCEDENCIA: D.E. III

EVALUACION: —

OBSERVACIONES: RECOPILACIÓN DE INFORMACION DEL AÑO 1988.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 03 MAYO 1993
Pase a Biográfico-Militar
Nº. de Orden 9304584

FIRMA: CAP. NORBERTO REVINCENSI

001 /020

FECHA: 30 ABR. 1993

R. C. 1[illegible]
S. - [illegible]
Artigas.
19 NOV. [illegible]

-[illegible] [illegible].159/S-2/RC.10/908.-

I.-[illegible]:

[illegible] - 1

II.-[illegible] en ciudad Bella Unión.-

III.-[illegible]

-[illegible] corrientes, durante el desarrollo [illegible] ciudad Bella Unión en TV Canal 10, fue entrevistado [illegible] Mohamed AYNEIS con respecto al reconocimiento del Estado Palestino. En la oportunidad hizo referencia a la actitud de Yasser ARAFAT expresando que éste no es un guerrillero [illegible] un luchador por la recuperación de su Patria. [illegible] para informar sobre la programación de [illegible] en ciudad de Uruguayana (RFB) para el día [illegible] también, que como forma de adhesión [illegible] palestinos realizados en la Barra del Cuareim, el día [illegible] mismos; hecho que se pudo comprobar, [illegible] de 8 casas comerciales pertenecientes a las siguientes personas:

-José [illegible].-
-Mohamed AYNEIS.-
-Mustafa Abdor RAHMAN HALEK [illegible].-
-María [illegible].-
-Mahmut Abdor RAHAIM SAID SHOLI.-
-Jabor MAHMUT.-
-[illegible].-

Este día (17), en la Barra del Cuareim, fue distribuido un folleto titulado "La Independencia Nacional Palestina" (se adjunta un ejemplar).-

IV.-SINTESIS:

-Declaraciones de Mohamed AYNEIS el 16/Nov/1988 en TV Canal 10 referente a Estado Palestino.-
-Actividad [illegible] Barra del Cuareim, lista de comerciantes adheridos [illegible] del reconocimiento del Estado Palestino.-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ejemp. a la [illegible].-
1 Ejemp. al [illegible].-
[illegible].-

CONTENIDO POCO LEGIBLE
CONTROL
FECHA 3/11/93 INICIAL (VA)

Documento con Fojas poco legibles.

REGIMIENTO DE CABALLERIA N.º 10 - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - 10 Cnal.

El Jefe del Reg. de C. N.º 10.-
Néstor J. Galic.-

002

///...

9304584

[redacted]

[redacted]/cal

BRIGADA DE CABALLERIA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la Brigada de Caballería Nro.1.-

Coronel

Luis A. Pardo Iriondo.-

ELEVADO A: Dpto. E - II E.M.E.

FECHA: 30-NOVIEMBRE-988

El Comandante División Ejército III.-

General

Guillermo E. de Nava.-

DG/ecj.

003 9304584

A INDEPENDÊNCIA NACIONAL PALESTINA

Em meados deste mês de novembro será proclamado o estado Palestino independente, durante a reunião do Conselho Nacional Palestino, ou Parlamento Palestino no Exílio, orgão decisório máximo do povo palestino.

Este será um passo histórico que culminará o heróico Levante Popular Palestino nos territórios ocupados, ou Intifada. Independentemente de quem tenha ganho as eleições ou de que composição politica assuma o poder, o governo israelense não pode mais dominar e subjulgar a todo um povo que, mil e uma vezes, nas ruas, nos campos e até nas cadeias, tem demonstrado que não aceita a ocupação e está disposto a lutar.

De fato, a ocupação israelense mantem-se apenas na base da mais cruel das repressões, o que não é propriamente governar ou administrar. Israel prende, bate, tortura, mas não domina mais o povo palestino.

Nestes quarenta anos de ocupação em que o povo palestino tem vivido na situação de povo ocupado, sem pátria, sem direitos, não parou jamais de lutar, nunca abriu mão de seus direitos nacionais, nunca parou de reinvindicar sua pátria. As piores calunias, perseguições e humilhações ou matanças não conseguiram fazer com que desistisse ou arrefecesse em sua luta. Não será portanto, pela força que o povo palestino será silenciado.

Todas as resoluções e decisões até hoje tomadas a respeito da questão palestina ficaram no papel, porque jamais contaram com a participação da principal vitima e do principal interessado: O POVO PALESTINO A.O.L.P., legítima e única representante do povo palestino tem que ser necessariamente incluída em toda discusão ou acordo sobre a questão palestina.

Está mais do que na hora do povo palestino tomar nas suas mãos o próprio destino e proclamar a independência nacional de sua terra ocupada pela força das armas israelenses. Agindo assim, estará de conformidade com o direito internacional e com as resoluções da ONU sobre a questão, a começar pela primeira, a resolução da partilha da Palestina, que previa a criação de um estado árabe palestino e que, como a longa série de resoluções posteriores, nunca foi respeitada por Israel.

O caminho empreendido pelo povo palestino não tem retorno. O povo da Palestina exige respeito a seus direitos e o mundo inteiro reconhece, hoje, a legitimidade destes direitos. Trata-se apenas de permitir que este povo que trabalha e luta pela sua liberdade, há quase meio século, viva como todos os outros povos, na terra que lhe pertence, com direitos e dignidade em paz com os demais povos do mundo.

REVOLUÇÃO ATÉ A VITÓRIA!

004

0304584

A INDEPENDÊNCIA NACIONAL PALESTINA

Em meados deste mês de novembro será proclamado o estado Palestino independente, durante a reunião do Conselho Nacional Palestino, ou Parlamento Palestino no Exílio, orgão decisório máximo do povo palestino.

Este será um passo histórico que culminará o heróico Levante Popular Palestino nos territórios ocupados, ou Intifada. Independentemente de quem tenha ganho as eleições ou de que composição politica assuma o poder, o governo israelense não pode mais dominar e subjulgar a todo um povo que, mil e uma vezes, nas ruas, nos campos e até nas cadeias, tem demonstrado que não aceita a ocupação e está disposto a lutar.

De fato, a ocupação israelense mantem-se apenas na base da mais cruel das repressões, o que não é propriamente governar ou administrar. Israel prende, bate, tortura, mas não domina mais o povo palestino.

Nestes quarenta anos de ocupação em que o povo palestino tem vivido na situação de povo ocupado, sem pátria, sem direitos, não parou jamais de lutar, nunca abriu mão de seus direitos nacionais, nunca parou de reinvindicar sua pátria. As piores calunias, perseguições e humilhações ou matanças não conseguiram fazer com que desistisse ou arrefecesse em sua luta. Não será portanto, pela força que o povo palestino será silenciado.

Todas as resoluções e decisões até hoje tomadas a respeito da questão palestina ficaram no papel, porque jamais contaram com a participação da principal vitima e do principal interessado: O POVO PALESTINO A.O.L.P., legítima e única representante do povo palestino tem que ser necessariamente incluída em toda discusão ou acordo sobre a questão palestina.

Está mais do que na hora do povo palestino tomar nas suas mãos o próprio destino e proclamar a independência nacional de sua terra ocupada pela força das armas israelenses. Agindo assim, estará de conformidade com o direito internacional e com as resoluções da ONU sobre a questão, a começar pela primeira, a resolução da partilha da Palestina, que previa a criação de um estado árabe palestino e que, como a longa série de resoluções posteriores, nunca foi respeitada por Israel.

O caminho empreendido pelo povo palestino não tem retorno. O povo da Palestina exige respeito a seus direitos e o mundo inteiro reconhece, hoje, a legitimidade destes direitos. Trata-se apenas de permitir que este povo que trabalha e luta pela sua liberdade, há quase meio século, viva como todos os outros povos, na terra que lhe pertence, com direitos e dignidade em paz com os demais povos do mundo.

REVOLUÇÃO ATÉ A VITÓRIA!

004

304584

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
291200 - AGO - 1988

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 778/BE/988.

I.- **EVALUACION**: - . -

II.- **RESPONDE A**: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- **T E X T O**: - Se tomó conocimiento que entre el 18 y 22/JUL/988 se realizó en C.BELLA UNION la "Jornada para Discapacitados" organizada por un grupo de personas de la citada ciudad.
Dichas jornadas contaron con el apoyo de la Intendencia Municipal de Artigas, habiéndose formado una comisión, en la cual estaban entre otros el Dr. Ruben MEDINA RAMOS y el Sr. Ahmad AYEISH ALI de nacionalidad palestina.
El evento se realizó en el local de la Junta Local, con realización de una muestra de vestimenta, cuadros, fotos, artesanía, todo esto de la Comunidad Palestina de la barra del Cuareim-Brasil.
La citada comunidad palestina además donó importantes materiales para personas discapacitadas de la zona.
Se pudo saber que para la ceremonia de apertura de las jornadas viajaron expresamente integrantes de la mencionada comunidad también desde uruguayana.
Se filmaron "las jornadas" casi todos los días y también se pudo saber que fueron enviadas a la Ciudad de Uruguayana-Brasil donde se hicieron sesenta copias para posteriormente distribuirlas.
El día del cierre del evento Ahamad AYEISH ALI ofreció una cena con comidas típicas palestinas y manifestó la intención de integración por parte del pueblo palestino con los pueblos uruguayos, brasileño y argentino.

IV.- **DISTRIBUCION**:

EJEMPLAR 01 DIVISION EJERCITO III

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- **ACCION TOMADA**: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.,

CORONEL

LUIS A. PEREZ.-

LG/dd

304584

005

DIVISION EJERCITO III
D-2
Recd.
Fecha
Observ.

Exonerado
RE 95/RC10

RESERVADO

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
291200 - AGO - 1988

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 778/BE/988.

I.- **EVALUACION:** - . -

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- **T E X T O:** - Se tomó conocimiento que entre el 18 y 22/JUL/988 se realizó en C.BELLA UNION la "Jornada para Discapacitados" organizada por un grupo de personas de la citada ciudad.
Dichas jornadas contaron con el apoyo de la Intendencia Municipal de Artigas, habiéndose formado una comisión, en la cual estaban entre otros el Dr. Ruben MEDINA RAMOS y el Sr. Ahmad AYEISH ALI de nacionalidad palestina.
El evento se realizó en el local de la Junta Local, con realización de una muestra de vestimenta, cuadros, fotos, artesanía, todo esto de la Comunidad Palestina de la barra del Cuareim-Brasil.
La citada comunidad palestina además donó importantes materiales para personas discapacitadas de la zona.
Se pudo saber que para la ceremonia de apertura de las jornadas viajaron expresamente integrantes de la mencionada comunidad también desde uruguayana.
Se filmaron "las jornadas" casi todos los días y también se pudo saber que fueron enviadas a la Ciudad de Uruguayana-Brasil donde se hicieron sesenta copias para posteriormente distribuirlas.
El día del cierre del evento Ahamad AYEISH ALI ofreció una cena con comidas típicas palestinas y manifestó la intención de integración por parte del pueblo palestino con los pueblos uruguayos, brasileño y argentino.

IV.- **DISTRIBUCION:**

EJEMPLAR 01 DIVISION EJERCITO III

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

DIVISION EJERCITO III
D-2
Pase
Fecha 1-9-88
Observ.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.,

CORONEL
LUIS A. PEREZ.-

LG/dd

304584

005

cuerpo
RE 95/RC10

RESERVADO

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
291200 - AGO - 1988 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 769/BE/988.

I.- **EVALUACION:** - . -

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- **T E X T O:** - Se tomó conocimiento del contacto llevado a cabo por el comerciante palestino Ahmad AYEISH ALI con el Secretario General del PCU Jaime PEREZ, con motivo de la visita de este último a C.BELLA UNION.
De acuerdo a información recabada, el comerciante palestino habría realizado preguntas al visitante para conocer la posición de RUSIA y de otros países del bloque socialista con respecto a la causa palestina.
AYEISH ALI le habría además expresado a J.PEREZ que al pueblo palestino no le interesan los medios a utilizar para lograr su objetivo pero siempre sin interferir en los asuntos políticos de cada país.
Entre otras cosas también dijo que en el futuro se hará partícipe cuando alguna autoridad política visite la zona que a pesar de que el pueblo palestino no tiene representantes en barra del Cuareim-Brasil, él se autodenomina como delegado debido a la incidencia con que cuenta en el medio.
El asiduo acompañante de AYEISH ALI es el Dr. Ruben MEDINA RAMOS el cual lo ha acompañado en la entrevista con Jaime PEREZ, en el viaje a la Ciudad de SALTO con motivo de la visita del PAPA y que además es el Médico de la Colectividad Palestina en la Barra del Cuareim-Brasil.

IV.- **DISTRIBUCION:**

EJEMPLAR 01 DIVISION EJERCITO III

EJEMPLAR 02 CA.C/INF. DE E.

EJEMPLAR 03 A R C H I V O

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

LUIS A. PEREZ.-

LG/dd.

DIVISION EJERCITO III
D. 2

006

9304584

RESERVADO

R. C. 1D.
S. - 2.
Artigas.
24 JUN. 88.

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.82/S-2/RC.1D/988.-

I.-EVALUACION:
A - 1

II.-RESPONDE A:-Información obtenida por esta Agencia.-

III.-T E X T O :

-Por sabérsele directamente vinculado a un grupo de palestinos que trabajan organizadamente para la O.L.P. se elevan los antecedentes del Sr.AHMAD AYEISH HUSEIN ALI,(se rectifica el nombre del sujeto en cuestión, elevado en P.E.I. anteriores como MOHAMAD AIYESH).-
Residente en Bella Unión,Departamento de Artigas, profesión comerciante, con una casa de ventas de mobiliarios electrodomésticos,etc.de gran volumen en lo referente a capital en depósitos, en la Barra de Quaraí, y una tienda de telas y confecciones en la ciudad de Bella Unión.-
Su residencia está ubicada en la calle Colonia Nº 660, la habita desde hace un año habiéndola adquirido en aproximadamente treinta y dos millones de nuevos pesos, habiéndole efectuado mejoras por valor de otros quince millones de nuevos pesos.-
Posee cuatro vehículos: un Passat modelo 85 matrícula C-10002, un Ford Escort modelo 86 gris metalizado, un Fiat 1600 matrícula C-12085 y una camioneta Wyllis matrícula brasilera usada para el comercio de la Barra.-
Su familia está constituída por su Sra.esposa María SAMBUCETTI, uruguaya, hermana del Coronel del Ejército José A.SAMBUCETTI, la cual atiende la tienda Casa París del lado uruguayo y no profesa la religión de su marido ni sus costumbres, no acompañándolo en sus viajes y prácticamente no se la ve en su compañía en la ciudad ni en actos sociales.-
Tienen cuatro hijos, tres mujeres y un varón. De las hijas mujeres dos trabajan con la madre, la de edad del medio de nombre TAMARA trabaja con el padre en el comercio de la Barra, y ha realizado viajes a Medio Oriente, se casó con un ciudadano norteamericano que no era del agrado del padre, habiendo durado el matrimonio aproximadamente seis meses.-
El hijo varón trabaja con el padre, tiene 16 ó 17 años y se presume tenga la orientación pro-palestina.-
El Sr.AYEISH es una persona muy respetada en Bella Unión, es colaborador en obras benéficas, particularmente con la Policía y el Hospital Local. Es amigo del C.E.B.U. desde hace mucho tiempo por lo menos de 10 años atrás, habiendo siempre colaborado con

...///

SECRETO

007 9304584

SECRETO

profes y facilitando créditos de sus comercios particularmente al Personal Superior.-
En el año 1985 se constata por conversaciones personales con un Sr.Oficial del GEBU que pertenece a la O.L.P. y se vincula con gente de Uruguayana al respecto. Ha realizado periódicos viajes a Medio Oriente y es una persona sumamente informada y culta. Mantiene una constante preocupación por la situación política uruguaya y en su conversación evidencia estar informado de todo lo que sucede en el País.-
Su posición con respecto a la producción de azúcar de la zona, él la relaciona con problemas económicos internacionales, culpando a EE.UU de una marcada influencia en los mercados. Esta posición le ha valido discusiones con productores locales, y evidencian una marcada tendencia anti EE.UU(coincide con la plataforma de la O.L.P.).-
Referente a lo expuesto en P.E.I.Nº 81/S-2/988, se sabe que concurrió a la conferencia que el representante del P.C.Jaime PEREZ realizó en el Club Naútico de la C.de Bella Unión el 12 de los corrientes, acompañado por el Doctor Ruben Francisco MEDINA RAMOS (PCI.Nº012/984,Nº 002/987-mencionado profesional-,y Nº016/988) quien lucía un poncho al estilo palestino como es común ver en la Barra de Quaraí. Ingresaron a la reunión por una concesión especial del representante del P.C.local Artigas Antolín REYNA NIETO, ya que la entrada a la misma era mediante tarjeta-invitación. En la oportunidad preguntó a Jaime PEREZ sobre su defensa del pueblo Palestino, realizada en la U.R.S.S. en oportunidad de concurrir integrando la comitiva oficial del Sr.Presidente de la República. Una vez contestada la pregunta, todo públicamente, le sacó el poncho al Doctor MEDINA y se lo obsequió a Jaime PEREZ como recuerdo recibiendo de parte de éste un caluroso agradecimiento.-
Se agrega que hasta el presente el ciudadano de mención, se ha manifestado amigo de los militares uruguayos.-
Entre otras características de la persona del Señor AYEISH es de destacar que no se le conocen vicios personales; es extremadamente pulcro, delicado y sociable en todas sus manifestaciones, lo que lo distingue con respecto al resto de los palestinos conocidos en la zona. El mismo domina ampliamente el comercio característico de la frontera, desde y hacia Brasil, enmascándose su personalidad comercial en un espíritu altamente materialista. Es de conocimiento de esta Agencia que él es devoto de la religión de los palestinos, teniendo en su hogar y en su comercio recintos apropiados a los efectos.-

...////

SECRETO

SECRETO

En lo referente a lo informado en PEI Nº 063/987 con respecto a la concurrencia al Congreso de la O.L.P. realizado en Perú los días 26 al 29 de Junio de 1987, se sabe que el Señor AYEISH concurrió al mismo, posiblemente acompañado de JABER MAHMUD NASSER. En conversaciones mantenidas posteriormente al mencionado no proporciona ninguna información destacable, habiendo sí realizado comentarios superfluos de índole turísticos.-
Por información reciente de esta agencia se ha constatado que desde hace aproximadamente seis meses, se encuentra viviendo con el señor AYEISH, un sobrino suyo, procedente de KWAIT quien en una reunión social se habría manifestado muy interiorizado con la causa palestina.-

SINTESIS:
Información sobre AHMAD AYEISH HUSEIN ALI (O.L.P.)referente a datos y características personales, y entrega de un recuerdo al P.C.Jaime PEREZ.-

DISTRIBUCION:
3 Ejemp. a la B.C.I.-
1 Ejemp. al archivo.-
RAS.-

ACCION TOMADA:
Confección del presente Parte.-

-Por el Jefe del Reg.de C.Nº 10.-El 2do.Jefe.-
Mayor.

Walter Forischi.-

009

19304584

SECRETO

[redacted]

-PARTE MENSUAL DE INFORMACION No 31/12/988.-

I)-EVALUACION:

A - 1.

II)-[redacted]-Presencia de Jaime PEREZ en el Departamento.-

III)-D E S A R R O L L O:

-El día 10 de Junio próximo pasado arribó a la ciudad de Artigas el Secretario General Adjunto del PC Jaime PEREZ, el cual fué recibido en Agencia CEDA por el Srio.Departamental del PC.Luis A[illegible] DEL VALLE (Ex.UY),y dos integrantes del PC Montevideo Jorge Edua[illegible] de ARBELECHARAY PEREZ y Ruben Ariel OLMEDO.-

-A la hora 1000 concurre al local de DA; donde es recibido por aproximadamente 10 personas.-

-A la hora 1130 almuerza en el domicilio de Gioscillo SERGENI (PA).-

-A la hora 1430 regresa al local de DA.-

-A la hora 1600 se dirige a Radio Charrúa donde permanece hasta la hora 1800, luego visita al Comité de Base "El Pueblo al Poder" sito en Barrio Hospital, regresando al local de DA donde da una conferencia a aproximadamente 100 personas entre las que se encontraban simpatizantes izquierdistas de las distintas fracciones salvo el MLN, tratando los siguientes temas:

-Falta de medicamentos y mala atención en la Salud.-

-Falta de rubros para la compra de equipos.-

-Falta de vivienda decorosa.-

-Mala administración del Gobierno de SANGUINETTI y el anterior.-

-El 11 durante el transcurso del día, mantiene reunión en el local de DA con aproximadamente 10 personas, entre las que se encontraban:Gioscillo SERGENI, Dr.Juan GOMEZ GOUDOU (PC),Leonardo AYALA (PSC),Carlos MACHIN (PC); viajando el día 12 con destino a Bella Unión.-

-El día 12 en horas de la mañana una vez arribado a la ciudad de Bella Unión mantiene reunión con la patronal de la Asociación de Plantadores de Caña de Azúcar del Norte Uruguayo (APCANU) entre los que se encontraban Miguel Angel PEREIRA AYALA (actual Srio.de Prensa y Propaganda del PC a nivel local),Telmo Edgardo PONTICELLA (P.Nacional),Edgardo LOPEZ LOPEZ (PA),Dr.Walter HAENZ (PC) y aproximadamente 15 personas más.-

-A la hora 1330 almuerza en el Comité "Punto Norte" en compañía de aproximadamente 25 personas, continuando por la tarde con una reunión por la zona de cooperativas.-

-A las 1730 concurre al Club Knitios donde es presentado por Jose PEREIRA (PC),disertando por espacio de 55' al público en general, (100 personas aproximadamente), refiriéndose a los temas que son de

...////

19304584

AHMAD AYEISH HUSEIN Ali

111:90

notoriedad, cerrando el discurso con un comentario de su vida.-
-Durante el transcurso del acto se hizo presente Mahamad AYEIS, agradeciendo a Jaime PEREZ por todo lo que hace en bien de Palestina, obsequiándole en dicha oportunidad un poncho.-

IV)-[illegible]:
-Los días 10,11 y 12 de los corrientes integrantes del PC departamental reciben la visita de Jaime PEREZ y mantienen reuniones tratando temas tales como:Salud,Vivienda,Cooperativismo,Administración Gubernamental,etc.-

V)-[illegible]:
1 Ejemp a la 30:1.-
1 Ejemp archivo.-

VI.-[illegible]:
Confección del presente Parte.-

-Por el Jefe del Regto de Caballo.-El 2do.Jefe.-
10 Mayor
Walter Perichón.-

[illegible]

El.Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-
Coronel.
Luis G. Pardo Iriondo.-

ELEVADO A: Cpto.E.II E.M.E..-

F E C H A: 28-JUN-988

El Comandante de la División Ejército III
C/mno. General
Guillermo E. de Nava.-

011

9304584

R. C. 10.
S. 2.
Artigas.
06 Abr. 88

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 44/52/988.-

I.-EVALUACION:

A - 1

II.-RESPONDE A:-P.I.Nº 014/52/SC.1 y P.I.Nº 81/0-2/988/E.M.D.C.III acciones subversivas en Z.A.-

III.-T E X T O:

-Continuando con las averiguaciones referente a posibles campamentos subversivos efectuados en la zona de costas del Río Uruguay, y habiendo coordinado los esfuerzos en búsqueda de información con las Agencias Policiales y Sub Prefectura de la Ciudad de Bella Unión, del estudio de las informaciones existentes y nuevos informes obtenidos, (los que ha continuación se detallan), pudo arribarse a un análisis de la información y relaciones entre las mismas, las que podrían incidir en futuras acciones.-

A.-Información ya existente e informada:

1.-Diciembre de 1986,informado en mi PEI Nº 02/88:El Sr.Shamir IDBER SHOLI, hijo de Abdal Much MUSTAFA SALMAN, quién posee comercios de importancia en la Barra del Cuareim (RFB), manifestó en la Seccional 7ma. de Policía, ésta estaría organizada la OLP a nivel Brasil, y los responsables de cada sector, afirmando que en la Barra, el principal representante de la organización, es su padre.Posteriormente tal persona, adquiere tierras en jurisdicción de Seccional Policial 8va. próximo a la zona en cuestión.-

2.-Febrero de 1987,informado en mis PEI Nº 10 y 16/87:En la zona comprendida entre el Arroyo Ñaquiñá y Mandiyú, se habían detectado movimientos de elementos pertenecientes a UTAA, con la finalidad de adherir a los trabajadores rurales al Sindicato.-

3.-Julio de 1987,informado en mi PEI Nº 62/87:Se informa acerca de la preocupación de Autoridades Brasileñas con respecto al hurto de armamento ocurrido en su país, así como la posible introducción al nuestro, no precisando por cual de las fronteras.-

4.-Febrero de 1988,informado en mis PEI Nº 26 y 35/88:Personal de la Prefectura del Puerto de Bella Unión, detectó un campamento de integrantes del MLN, en la Isla Brasileña, ubicada frente a "Franquía",contando con la embarcación "Aurora", propiedad de la hija de Antonio BANDERA LIMA.Los identificados fueron:Luis SANCHEZ BARRIOS,Delmar DIAZ PEREZ (Hermano del MLN Eomar DIAZ PEREZ).Este campamento, fué confirmado el 10MAR88, esta vez frente a desembocadura del Arroyo Miriñay,en costas Argentinas.Estaba integrado por Delmar DIAZ

...////

09304584

///...

PEREZ, Jorge DIAZ PEREZ, Mario Indalencio DE LOS SANTOS MORALES, Jorge CORONEL y Luis SANCHEZ BARRIOS.-

8.-Información coleccionada:

1.-Octubre de 1986: En esta fecha habría existido un acarreo de bultos, posiblemente armamento, habiendo sido recibido por una persona rubia del sexo femenino de apellido RIBERO BONILLA. Por informaciones que obran en poder de éste, se sabe que frente al domicilio de Washington Luis RODRIGUEZ BELLETTI (MLN y máximo dirigente de UTAA), en el mes de febrero de 1988, se encontró estacionado, un vehículo Fiat Blanco Matrícula de Montevideo 540.451, en el que posteriormente fué vista la persona RIBERO BONILLA. Ese coche, normalmente viaja a Salto, Belén y Constitución, y hace contacto allí, con una Cooperativa de Pesca, ubicada en Belén. Esta Cooperativa, según información de la PNN, es solventada por la Asociación Cristiana de Jóvenes de Salto con capitales procedentes de Alemania, para la creación de pequeñas empresas que se dedican a producir o procesar alimentos para la población. En la oportunidad del acarreo de bultos, quién informó, manifestó haber tenido contacto con RIBERO BONILLA, expresándole éste último que se trataba de armamento robado de Argentina, y que consistía en 5 rifles calibre 22, 4 revólver calibre 44 y 5 revólveres calibre 38. Con ello se concluye en la afirmación que existió el tráfico de armamento.-

2.-Febrero de 1988: En esta fecha fué detectado un vehículo, identificado como Ford Maverick color marrón matrícula EE 9977 de Uruguayana (RFB), en Puerto Millalba, el cual procedía a descargar bultos en una embarcación, presumiblemente conteniendo armamentos, y las personas involucradas en el mencionado operativo eran:

a.-Walter GONZALEZ DIAZ (a) Cholo, concubino de Delsis MACHADO ex-esposa del desaparecido Eduardo CASTRO GALLO integrante de UTAA. Quién intentó armar el Sindicato de Areneros en la zona, no habiendo sido autorizado por la PNN local. Se vincula con Onexímo BANDERA ARAUJO, Filemo MARTINS ARAUJO, Luis SANCHEZ BARRIOS y Lucio SANTIAGO RAMIREZ.-

b.-Onexímo BANDERA ARAUJO, hijo del MLN-T Antonio BANDERA LIMA; maneja la camioneta de UTAA, siendo el enlace de los MLN-T con su padre del cual recibe todas las directivas; es dirigente de un Club de fútbol (Wanderers) conjuntamente con el Dr. Víctor BACKMAN en la Divisional C, no descartándose la posibilidad

...///

///...

PEREZ, Jorge DIAZ PEREZ, Mario Indalencio DE LOS SANTOS MORALES, Jorge CORONEL y Luis SANCHEZ BARRIOS.-

8.-Información colaccionada:

1.-Octubre de 1986: En esta fecha habría existido un acarreo de bultos, posiblemente armamento, habiendo sido recibido por una persona rubia del sexo femenino, de apellido RIBERO BONILLA. Por informaciones que obran en poder de ésta, se sabe que frente al domicilio de Washington Luis RODRIGUEZ BELLETTI (MLN y máximo dirigente de UTAA), en el mes de febrero de 1988, se encontró estacionado, un vehículo Fiat Blanco Matrícula de Montevideo 540.451, en el que posteriormente fué vista la persona RIBERO BONILLA. Ese coche, normalmente viaja a Salto, Belén y Constitución, y hace contacto allí, con una Cooperativa de Pesca, ubicada en Belén. Esta Cooperativa, según información de la PNN, es solventada por la Asociación Cristiana de Jóvenes de Salto con capitales procedentes de Alemania, para la creación de pequeñas empresas que se dedican a producir o procesar alimentos para la población. En la oportunidad del acarreo de bultos, quién informó, manifestó haber tenido contacto con RIBERO BONILLA, expresándole ésta última que se trataba de armamento robado de Argentina, y que consistía en 5 rifles calibre 22, 4 revólver calibre 44 y 5 revólveres calibre 38. Con ello se concluye en la afirmación que existió el tráfico de armamento.-

2.-Febrero de 1988: En esta fecha fué detectado un vehículo, identificado como Ford Maverick color marrón matrícula EE 9977 de Uruguayana (RFS), en Puerto Mihanbe, el cual procedía a descargar bultos en una embarcación, presumiblemente conteniendo armamentos, y las personas involucradas en el mencionado operativo eran:

a.-Walter GONZALEZ DIAZ (a) Cholo, concubino de Deleia MACHADO ex-esposa del desaparecido Eduardo CASTRO GALLO integrante de UTAA. Quién intentó armar el Sindicato de Areneros en la zona, no habiendo sido autorizado por la PNN local. Se vincula con Oneximo BANDERA ARAUJO, Filemo MARTINS ARAUJO, Luis SANCHEZ BARRIOS y Lucio SANTIAGO RAMIREZ.-

b.-Oneximo BANDERA ARAUJO, hijo del MLN-T Antonio BANDERA LIMA; maneja la camioneta de UTAA, siendo el enlace de los MLN-T con su padre del cual recibe todas las directivas; es dirigente de un Club de fútbol (Wanderers) conjuntamente con el Dr. Víctor BACKMAN en la Divisional C, no descartándose la posibilidad

...///

9304584

de que éste club pase a ser dirigido por elementos de izquierda.-

c.-Cesar ACEVEDO OLIVERA, esposo de la Dra.Carolina PARODI (Médica de UTAA).-

d.-Luis SANCHEZ BARRIOS, desertor del Ejército; integrante de la Cooperativa de Pesca, quién habría comprado un motor de procedencia brasilaña, por el valor de N$ 160.000; recibiendo un cheque de la Cooperativa de Pesca por N$ 100.000 y el resto habría sido pagado por UTAA; habría adquido inclusive, tablas para una embarcación, redes de pèsca e implementos varios, y UTAA le habría dado como mínimo N$ 100.000 para dichas compras.-

-Averiguaciones realizadas con la finalidad de identificar el vehículo Ford Maverick, se determina que su usuario es el Dr.Walter Luis DUARTE,Abogado Defensor del SOCA, SUTRA y SUNCA.Las personas que utilizan este vehículo para su traslado, son los siguientes:

a.-Juan RUIZ, Presidente del SUTRA e integrante de la Mesa Intersindical Local,oriundo de la ciudad de Mercedes, se domicilia en calle Cerro Largo y Oficial 13.-

b.-Joel MORALES.-

c.-Carlos RODRIGUEZ VIERA, MLN-T, actualmente trabaja en zona de CALPICA.-

d.-Rúben Darío ROMERO,(Inf.en su PEI Nº 17/52/85),integró el SUTRA,trabajó en el SAG y con Lizio Daniel MORAES en SAICO; actualmente se desempeña como capataz en la chacra de Rúben RODRIGUEZ en zona de Franquia.-

e.-Washington RODRIGUEZ BELLETTI, MLN-T.-

-También se detecta en la zona la embarcación denominada "La Salteña" propiedad del MLN-T Isidoro Lucio SANTIAGO RAMIREZ.-

-Información sin confirmar, en poder de esta Agencia, afirma que a fines de 1969, fueron enterradas armas y municiones en la zona en cuestión, y que los únicos MLN que conocerían el lugar exacto de su ubicación serían:

a.-Radl SENDIC.-

b.-Walter GONZALEZ DIAZ (a) Cholo.-

c.-Ademar GEREZ (a) Toso, quién se domicilia en Montevideo en calle Bemes Irigoyen 5626 apartamento 2, trabaja en ANTEL y se dedica a escribir libros como:"Realidades contadas","Cárcel y Combate" y estuvo en la zona en forma esporádica en el mes de enero de 1988.-

3.-Marzo de 1988:Se tomó conocimiento que personal de la Prefectura Argentina encontró sobre sus costas el permiso de

///...

navegación de Fileno MARTINS ARAUJO,MN de Habilitación 115,C.I. 1.424.155-7,MLN,propietario de la embarcación "El Condor".El permiso fué hallado frente a la Isla Zapallo,próximo al Destacamento de Prefectura Argentina "Saenz Valiente", abandonado hace 8 años aproximadamente; lugar alejado de todo centro poblado, no teniendo en sus proximidades ningún tipo de caminos,No teniéndose conocimiento de la razón de ese extravío en ese lugar,lo que llama la atención en virtud de que ese permiso no autoriza a navegar en aguas Argentinas.Se supo que además de "Saenz Valiente", se encuentran abandonados los destacamentos de Prefectura Argentina "Naranjito" ubicado frente a Isla del Padre y"San Gregorio" ubicado frente a la desembocadura del Arroyo El Tigre.-

Es de destacar que Fileno MARTINS ARAUJO es cuñado de Antonio BANDERA LIMA, y que el DAMARBS se presentó en la Prefectura del Puerto de Bella Unión, a los efectos de sacar un nuevo permiso para él, y otro para Enrique BANDERA ARAUJO,hijo de Antonio BANDERA LIMA, manifestando que ambos lo habían extraviado hace tres meses.-

Se destaca también que Fileno MARTINS ARAUJO, era quien conducía un vehículo Willys el 29/8886 matrícula EE 7208, cuando volcó en Ruta 3, llevando como carga artículos de pesca; esa camioneta es propiedad de Antonio BANDERA LIMA.-

También se sabe por información recibida, que a la camioneta celeste y blanca EG 2414 propiedad de UTAA se le quiere hacer un doble fondo, no tomando el trabajo el responsable del taller, por sospechar de la utilidad a darle al mismo, y fundamentalmente porque al ofrecerle un tanque más grande para adaptarle al vehículo, quien conducía, Oneximo BANDERA ARAUJO, se opuso, pues la finalidad no era para contrabando de combustible.Este vehículo es utilizado para el traslado de médicos y pacientes de la Policlínica de UTAA.-

Con la finalidad de reconocer en el terreno y el Establecimiento "La Campana", se concurrió al lugar, donde en la carta Argentina figura, próximo a la Señal III 4012 de la Carta Baltasar Brum, del S.G.M.Uruguayo, pudiéndose constatar que allí existe una construcción (tapera) abandonada con una existencia estimable a más de 50 años.El establecimiento cuenta con un bebedero circular en sus proximidades, para animales, de un diámetro aproximado a los 2 1/2 metros donde aparece una marca, la cual cotejada en los registros policiales corresponde a una de las

///...

primeras pertenecientes a la firma SILVA y ROSAS (se tomaron fotografías del edificio, y de la marca, las cuales se adjuntan por anexo).Ese establecimiento pertenece actualmente al Sr.Laídes DOS SANTOS, y habita la misma un Sr. de Carlos ZUFIRIA.-

En la recorrida efectuada, se obtuvo información de que al fondo de un Establecimiento y en campos de SILVA Y ROSAS, existían pozos de dimensiones no normales en la zona. Llegado al lugar,"Potrero Sucio", sobre el Arroyo Mandiyú, y con la ayuda de lugareños, se pudo observar que dentro del monte, existe un pozo de aproximadamente 2 1/2 metros por 2 1/2 metros, y una profundidad de 3 metros, en el momento de ser descubierto por el informante, (fines de 1986).Existía dentro de él, una pared de ladrillos los que fueron retirados del lugar, una roldana, un pico y una pala.Próximo a éste pozo, fueron encontrados dos pozos más, de menores dimensiones.Se pudo concluir que de allí se desenterró algo, y luego fueron abandonados sin preocuparse de taparlos.También en los alrededores se encontró resto de un campamento, de no más de 5 meses de existencia (tizones y pilas chicas sin mayores signos de estar afectados por el tiempo), una bolsa de acarreo de tierra con doble aro, y según manifestaciones del guía,existía un trozo de arado, colgado a un árbol que era posiblemente utilizado como campana.(Todo lo expuesto fué documentado con tomas fotográficas que se adjuntan en anexo).-

Hay que destacar que el lugar no se presta para ser utilizado por cazadores, ni pescadores, debido a que se encuentra a más de un kilómetro y medio de distancia del Arroyo y que bien puede ser utilizado para la práctica de distintas actividades a fines por elementos subversivos.Se pudo saber que en diciembre de 1987, a los propietarios del Establecimiento, al sur de donde se encuentra la Tapera, se le apersonaron dos menores, en actitud sospechosa, que manifestaron venir desde Belén, y que se dirigían a CALPICA, cosa imposible en virtud que no es el itinerario más adecuado para trasladarse.-

Cuando se concurrió a la Señal IV 4818 se recibió información que próximo al lugar, existe una edificación denominada "Baño Oficial", donde el morador manifestó a la Policía, que en diciembre de 1987, llegaron al lugar dos personas (uno masculino, uno femenino) preguntando por la ubicación del paraje denominado "Tres Piedras".El lugareño los llevó al paraje y regresó.En lugar posiblemente esté

...////

ubicado a unos 2.000 metros del auxiliar de SONDA U 21 del Servicio Oceanográfico Hidrográfico y Meteorológico de la Armada, y podría servir como punto de referencia para personas que no conocen la zona o extranjeros que se incrementaban al campamento, pués los mismos, no fueron vistos a su regreso y se estima que pueden haber sido trasladados en las embarcaciones que poseían los mismos en el campamento.-

C.-Análisis de la información y relaciones entre las mismas las que podrían incidir en futuras acciones.

1.-Relación Nº 1 -En el numeral B.1 se relaciona el primer tráfico de armas perpetrado por RIBERO BONILLA, y su conexión con Washington RODRIGUEZ BELLETTI, por lo cual se puede concluir, que el nombrado MLN, no es ajeno a esta operación y además puede estar utilizando la cooperativa de pesca como fachada.-

2.-Relación Nº 2 -En el Numeral A.1 y B.3 se relaciona que existe un destacamento abandonado de Prefectura Argentina denominado "San Gregorio",el cual, en línea recta, puede estar frente al Establecimiento de MUSTAFA, por lo que, no se puede descartar la vinculación entre el MLN y OLP, ya que MUSTAFA es el representante de la misma en la Barra del Cuareim (RFB).-

3.-Relación Nº 3 -En numeral B.2 se establece un posible tráfico, donde aparece involucrado Luis SANCHEZ BARRIOS,quién posteriormente, es detectado acampado en Isla Brasileña (Inf.en mis PEI Nº 26 y 35/52/88).-

4.-Relación Nº 4 -En numeral B.2 surge que Washington RODRIGUEZ BELLETTI, utiliza el Ford Sevesick EE 9977 por lo cual se puede apreciar que tampoco estuvo ajeno al segundo tráfico de armas en Puerto "Villalba".-

5.-Relación Nº 5 -En numeral B.2 al final se menciona como información de que Walter GONZALEZ DIAZ (a) Chalo, era uno de los que sabía la existencia de un enterradero de armas y coincide con su participación en el tráfico de Puerto "Villalba".-

6.-Relación Nº 6 -En numeral A.4 se menciona la posible existencia de un campamento y luego se confirma el mismo en numeral B.3.-

7.-Relación Nº 7-En numeral A.4 se informa de un campamento en Isla Brasileña del cual participó Luis SANCHEZ BARRIOS, quién con anterioridad participara del tráfico en Puerto "Villalba" (Expresado en B.2).-

...///

///...

8.-Relación Nº 8 -Según un informante, en marzo del 88 desconocidos habrían llegado a la zona próxima a las Costas del Río Uruguay entre los Arroyos Mandiyú y Ñaquiñá por la Cañada "La Totora",de que estaría en línea recta con la Señal IV 4010 (Inf.en PEI Nº 27/88).-

9.-Relación Nº 9 -En numeral 8.3 Filano MARTINS ARAUJO dijo el 04MAR88 que había extraviado su permiso de pesca, hacía tres meses, lo que hace coincidir con un Campamento ubicado en el Río Uruguay (Diciembre de 1987), y su posible traslado durante el mismo, al Destacamento "Saenz Valiente" de la Prefectura Argentina.-

10.-Relación Nº 10-En numeral 8.3 se detectan los pozos existentes en campos de Silva y Ramos coincidente con la información de 1969, redactada en 8.2, y la presencia en la zona de uno de los conocedores del lugar Walter GONZALEZ DIAZ.-

D.-Actividades detectadas llevadas a cabo dentro de un mismo período:

Diciembre 86/Enero 87:

-Campamento de 8 NN en costas del Río Uruguay y Ao.Ñaquiñá.-

-Denuncia de hurto de 2 equipos de radio;Eleaca en zona Ñaquiñá, Ieua en Zona El Palado (Inf.en PEI 14/87).-

-Descubrimiento de los pozos.-

-Robo de ganado en la zona.-

-Pintada de construcción de recordación en Ñaquiñá.-

Diciembre 87/Enero y Febrero 88:

-Presencia de 2 NN preguntando por las "Tres Piedras".-

-Fecha que dice haber extraviado el brevet de navegación Filano MARTINS ARAUJO.-

-Campamentos realizados en la zona de franquía por parte del Mov."26 de Marzo" (Inf.en PEI Nº 15/88).-

-Aparición de dos menores en un establecimiento al Sur del Mandiyú, en actitud sospechosa.-

-Repetidas actividades detectadas en Isla Graciosa de elementos del MLN.-

-Presencia en el medio de Antonio SANDERA LUNA (Inf.en PEI Nº 24 y 34/52/88).-

IV.-ACCION TOMADA:

-Confección del presente Parte.-

-Se averiguan las averiguaciones.-

V.-ANEXOS:

Se adjunta Anexo Nº 1 -Tomas fotográficas.-

Anexo Nº 2 -Croquis de la ubicación de la tapera al Sur del Arroyo Mandiyú.-

Anexo Nº 3 -Copia de la Carta del S.G.M.de la zona com-

...///

018

A9304584

///...

prendida entre Río Uruguay, Arroyo Ñaquiñá, Ruta 3 y Arroyo Guaviyú.-

VI.-DISTRIBUCION:

1 Ejemp. a la BC.1.-

1 Ejemp. archivo.-

jb.-

-El Jefe del Reg.de C.No.10.-

Tte.Cnel.

Néstor J. Gallo.-

E. M. B. C. 1.-
S. - 2.-
PASO DE CASTRO-
ELEVADO A:DEMII
07-1000-ABR.988.
Doc.S.No.046/88
RFE/EA

(Acsp.P.I.Nro.27/D-2/88 y 01/D-2/88 de la DMIII)

El Comandante de la Brigada de Caballería Nro.1.-
Coronel

Luis G. Pardo Iriondo.-

ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E.

RESPONDE A: P.I.No.002/988 del E.M.E.

F E C H A: 07-ABR-988.

El Comandante División Ejército III.

General

Guillermo E. de Nava.

019

9304584

-RELACION DE ANEXOS:

ANEXO Nº 1 TOMAS FOTOGRAFICAS:

Foto Nº 1 -Tapera, próxima a Señal III 4012,que según Carta Servicio Geográfico Militar Argentino, figura con el nombre "La Capilla".-

Foto Nº 2 -Señal ubicada en bebedero de ganado, que según archivo Policial, perteneció a la Firma SILVA y ROSAS.-

Foto Nº 3 -Toma fotográfica de frente de la Tapera ubicada al Sur del Arroyo Mandiyú, en "Potrero Sucio".-

Fotos Nº 4, 5 y 6 -Pozo de aproximadamente 2,5 Mts, por 2,5 y por 3 de profundidad, encontrado junto a árbol frente a la Tapera de foto 3.-

Foto Nº 7 -Pozo Nº 2, encontrado en las proximidades del pozo de Foto Nº 4.-

Foto Nº 8 -Pozo Nº 3 idem ubicación al anterior.-

Foto Nº 9 -Toma de la parte posterior de la Tapera de "Potrero Sucio".

Foto Nº 10-Toma general de restos de campamento, donde aparece lugar y restos de fogón realizado, en Tapera de "Potrero Sucio".-

Foto Nº 11-Restos de materiales (pilas) abandonados por quienes acamparon en la Tapera de "Potrero Sucio".-

Foto Nº 12-Bolsa, posiblemente utilizada para el acarreo de tierra, encontrada en la Tapera de "Potrero Sucio".-

Foto Nº 13-Toma de resto de fogón en Tapera de "Potrero Sucio".-

ANEXO Nº 2

Croquis de la ubicación de la Tapera al Sur del Arroyo Mandiyú.-

ANEXO Nº 3

Copia de la Carta del Servicio Geográfico Militar de la zona comprendida entre Río Uruguay, Arroyo Naquiñá,Ruta 3 y Arroyo Guaviyú.-

020 /020

304584

DECRETO

R.E.Nº 9304585

ASUNTO: INTEGRANTES DE LA COLECTIVIDAD "ARABE-PALESTINO"

PROCEDENCIA: D.E. III

EVALUACION: —

OBSERVACIONES: RECOPILACIÓN DE INFORMACIONES DEL AÑO 1989

FIRMA: CAP. [signature] JEFE DEPARTAMENTO

FECHA: 30 ABR. 1993

Documentación con Datos Poco legibles.

001 / 15

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Inteligencia de Defensa
Fecha 03 MAYO 1993
Pase a Biográfico - Militar
Nº. de Orden 9304585

CONTENIDO POCO LEGIBLE
FECHA 3/11/93 INICIAL

1 / 15

OPERACIÓN: REUNIÓN BIRE[illegible] OCT 1989

f. ORGANIZAÇÃO PARA A LIBERTAÇÃO DA PALESTINA (OLP)

1) Rápido retrospecto

- A PALESTINA é uma importante área estratégica do ORIENTE MÉDIO, unindo a ÁSIA, EUROPA e ÁFRICA, ligando em conseqüência o Oriente com o Ocidente.

No dia 29 de novembro de 1947, a Assembléia Geral da Liga das Nações adotou um plano de partilha da PALESTINA em dois Estados: um judeu e o outro palestino; e a internacionalização da cidade de JERUSALÉM.

Em 15 de maio de 1948, o mandato britânico sobre a PALESTINA chegou ao fim, com a ONU (Organização das Nações Unidas) criando o Estado de ISRAEL. Na ocasião, os países árabes não aceitaram a formação do Estado Palestino.

Em 1967, os palestinos foram expulsos e dizimados na Faixa de GAZA, na "guerra dos seis dias", pelo exército de ISRAEL. Os judeus ocuparam o restante da PALESTINA, a Península do SINAI, no EGITO, e as Colinas de GOLAN, na SÍRIA.

Em 1970, os palestinos foram expulsos da JORDÂNIA pelo rei HUSSEIN.

Em 1982, ISRAEL ocupou o sul da LÍBANO, invadiu BEIRUTE e provocou o massacre palestino de SABRA e SHATILA, acirrando ainda mais o ódio do povo palestino contra os judeus e que perdura até hoje.

2) Definição

- A OLP foi criada, em 21 de janeiro de 1965, como uma resistência armada revolucionária em favor dos direitos do povo palestino.

- A OLP é um organismo integrado por diversos movimentos terroristas, composto basicamente de palestinos, que não se conformam com a criação do Estado de ISRAEL (1948).

- O seu objetivo político é a "negação da existência do Estado de Israel". A OLP almeja um Estado Árabe-Palestino, sendo que a luta armada é a forma escolhida para alcançar este objetivo.

- Embora procure negar qualquer tipo de discriminação racial, o povo palestino, de maneira geral, é radicalmente contra o sionismo e seus alvos preferidos são os israelenses e os norte-americanos.

3) Apoio externo

O maior apoio externo vem da RÚSSIA, treinando lideranças e fomentando a subversão nos países do Ocidente.

Em 29 Nov 1978, foi celebrado pela primeira vez, o DIA INTERNA

POCO LEGIBLE
3 11 93 INICIAL (VA)

R9304585

CIONAL DE SOLIDARIEDADE COM O POVO PALESTINO, conforme resolução 32/40, da ONU.

4) Ligações internacionais

- São inúmeras as ligações internacionais da OLP com entidades terroristas, comprometidas com a subversão, formando uma poderosa conexão internacional de terrorismo e atuando contra os países de regime democrático do Bloco Ocidental. Citamos entre as principais:

a) "BRIGADAS VERMELHAS" - ITÁLIA
b) "EXÉRCITO VERMELHO" - JAPÃO
c) "BAADER-MEINHOF" - ALEMANHA
d) "M-19" - COLÔMBIA
e) "MONTONEROS" - ARGENTINA
f) "MOVIMENTO DE ESQUERDA REVOLUCIONÁRIA (MIR)" - CHILE
g) "MOVIMENTO REVOLUCIONÁRIO 8 DE OUTUBRO (MR-8)" - BRASIL
h) "MOVIMENTO 26 DE MARÇO (SEISPUNTISTA)" - URUGUAI.

5) Atuação no Brasil e Fronteira Sul

- No BRASIL a OLP começou entre outubro e novembro de 1971 e mais especificamente no Rio Grande do Sul, em 1972, quando ALI TAHA foi designado representante das atividades da OLP, com missão de recrutar membros para a organização.

Os locais mais importantes para a OLP no RS, são PORTO XAVIER, JAGUARÃO, SANTANA DO LIVRAMENTO e mais especialmente CHUÍ/RS onde em 13 Jan 81 foi fundada a SOCIEDADE ÁRABE-PALESTINA BRASILEIRA BENEFICENTE e sendo seu maior ardoroso defensor o judeu JOSÉ LUIZ GAMON COELHO integrante da ASSOCIAÇÃO CULTURAL SANAYUD, movimento jovem da organização palestina e pertencente ao M-26 no CHUÍ. Sabe-se que GAMON possui, em sua residência, um sistema de rádio com antena voltada para contatos diretos com o M-26 (seispuntista) da ROU. Outro nome pertencente ao movimento palestino é o de MOHAMAD KASSEN JOMAA, palestino naturalizado brasileiro, filho de KASSEN MOHAMAD JOMAA, DLN 25 Nov 1960 - SÃO PAULO/SP, comerciante, proprietário do MAGAZINE SHOPPING CENTER, localizado na Av Venezuela, 65, CHUÍ/RS e residente na mesma rua nº 66.

Por outro lado é muito significativo na localidade do CHUÍ o apoio que a OLP está dedicando ao PCU e à organização M-26 (seispuntista). Isso se caracteriza através das intensas atividades que realizam os principais dirigentes locais identificados como WILSON [illegible] LON SOROZABAL, FELIX FRANCISCO LAXALTE LANZA, JOSÉ LUIS GAMON COELH[illegible] FOSSATI EGUREN, entre outros.

O M-26 vem contando com o apoio da OLP e da LÍBIA, possuindo diversos investimentos nos municípios da fronteira do BRASIL com o

URUGUAI, particularmente em CHUÍ e QUARAÍ. Em sua maioria, tratam-se de estabelecimentos comerciais que além de proporcionarem recursos, acobertam diversas atividades da organização.

O representante do M-26 em PORTO ALEGRE/RS é GREGÓRIO MENDONÇA, filho de SIRIACO MENDONÇA e de JOANA RIOS MENDONÇA, DLN 25 Mai 36 - SÃO BORJA/RS, que além de intermediar na aquisição de armas para os seispuntistas, mantém contatos com elementos tupamaros quando da visita destes ao RS, dos quais constam:

- ELEUTÉRIO FERNANDEZ HUIDOBRO
- MÁRIO DE LEON
- LUIZ TIERRA
- JOSÉ MUJICA.

6) Treinamento

- Convém que se ressalte a provável existência de um local de treinamento de tiro com armas leves, trazidas por palestinos vindos do PARAGUAI, em uma chácara localizada na cidade de CORONILLA/ROU , distante aproximadamente 35Km da vila CHUÍ/RS (mapa anexo)

- Essa chácara é de propriedade de JULIO CESAR SILVEIRA SAN MARTIN, que não permite o ingresso, naquele local, de pessoas estranhas.

- Foram levantados os seguintes conhecimentos:

a) Os treinamentos de tiro são realizados por membros da Colônia Palestina do CHUÍ/ROU e CHUÍ/RS, ligados à OLP e de militantes do PCU, M-26 e MNL-T;

b) Elementos participantes dos exercícios:

- MOHAMAD KASSEN JOMAA
- YAMIR KASSEN JOMAA, integrante da OLP no CHUÍ/RS-CHUI/ROU;
- JOSÉ LUIZ GAMON COELHO, uruguaio naturalizado brasileiro, residente na Av Uruguai, 1408 e 1931, vila CHUÍ/RS, ativista da OS uruguaia M-26, elemento que apóia as atividades da OLP na área do CHUÍ/RS. Um empregado de JOSÉ LUIZ GAMON COELHO, cujo nome está sendo levantado, responsável pela loja "UNOCART", localizada na Av Uruguai, no CHUÍ/RS, de propriedade de GAMON, tem oferecido à venda, qualquer tipo de arma que possa interessar. Esse funcionário de GAMON disse que tem gasto muita munição, em localidade próxima ao CHUÍ/RS;
- WILSON COLON ZOROZABAL, uruguaio, procurado pela justiça de seu país;
- MÁRIO JUAMBELTZ, uruguaio, militante do PCU;
- MANUEL OGLESIAS AYESTARAN, presidente da Frente Ampla na cidade de ROCHA/ROU.

7) Conclusão

A expansão da organização no BRASIL tem sido caracterizada muito mais pela persistência das ações do que pela sua rapidez.

Seus líderes, ativos e incansáveis, marcam presença em todos os cantos do país, através das mais diferentes atividades.

Não demonstram qualquer embaraço ou constrangimento, em conduzir comércio, legal ou ilegal, representações, apoio financeiro, cultural ou mesmo treinamento guerrilheiro.

Sabendo-se que sua resistência está calcada na expansão da organização a qualquer preço, preocupa-nos sua natureza terrorista e seus vínculos com OS também violentas.

A aproximação com o governo brasileiro é caracterizada por pressões, abertas e francas, no sentido de instalar em BRASÍLIA/DF um escritório representativo já concretizado porém não reconhecido.

Obviamente seu grau de influência na vida brasileira será consideravelmente aumentado, não se descartando a possibilidade marcante de vir a se constituir num gigantesco pólo de subversão.

9304585

9304585

SECRETO

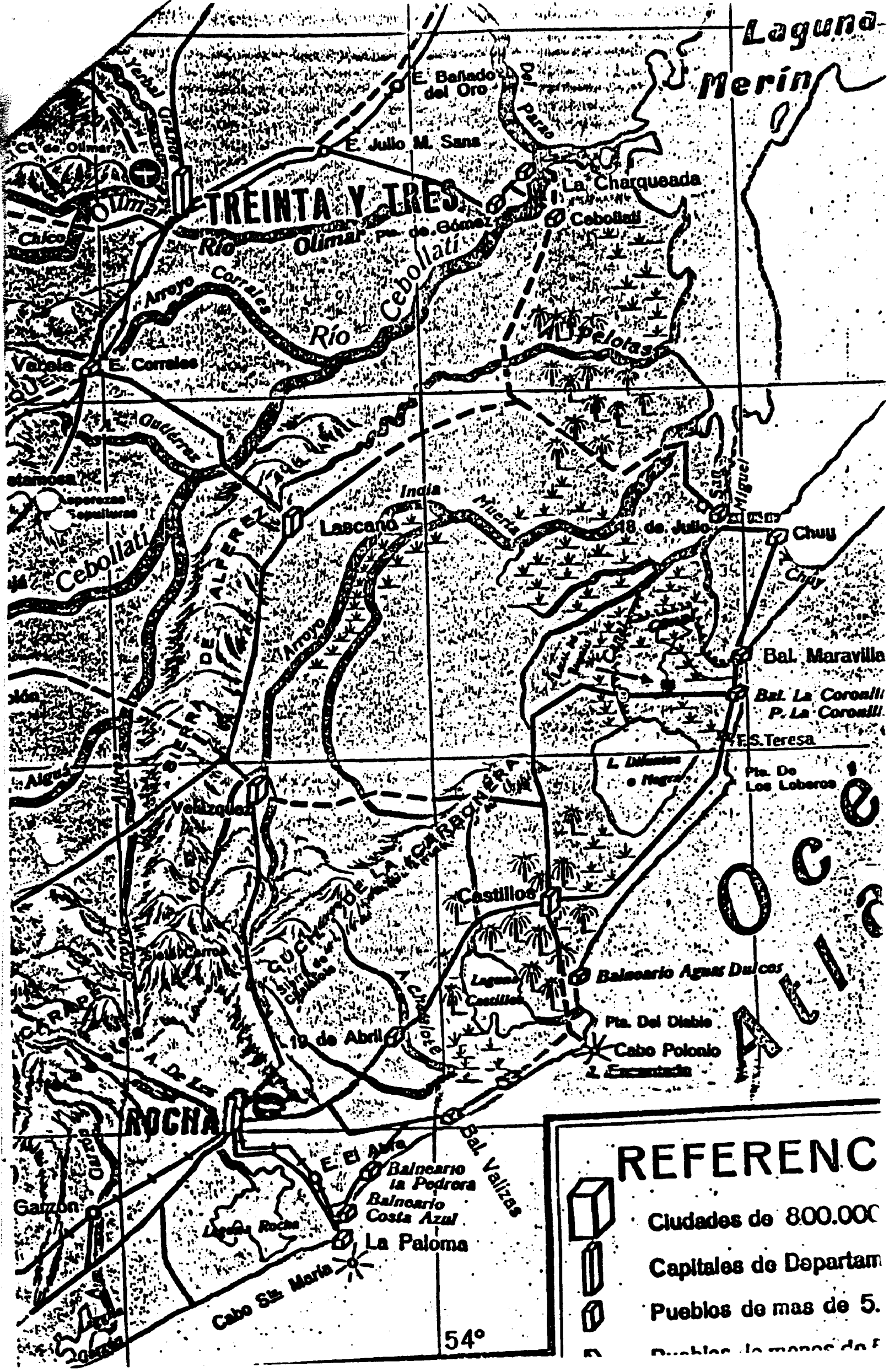
Laguna Merín
E. Bañado del Oro
Del Parao
E. Julio M. Sans
La Charqueada
Cebollatí
TREINTA Y TRES
Río Olimar
Pta. de Gómez
Río Cebollatí
Arroyo Corrales
Pelotas
Varela
E. Corrales
Gutiérrez
Cebollatí
Lascano
India Muerta
18 de Julio
Chuy
Bal. Maravilla
Bal. La Coronilla
P. La Coronilla
F.S. Teresa
Pta. De Los Loberos
Velázquez
Castillos
Balneario Aguas Dulces
Pta. Del Diablo
Cabo Polonio
19 de Abril
ROCHA
Bal. Valizas
E. El Abra
Balneario la Pedrera
Balneario Costa Azul
La Paloma
Cabo Sta. María
Garzón
54°
REFERENC
Ciudades de 800.000
Capitales de Departam
Pueblos de mas de 5.

19304585

R. C. 10.
S. 2.
Artigas.
08 Set. 89

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 174/S2/989.-

I.-EVALUACION:
A - 1

II.-RESPONDE A:-Información obtenida por ésta Agencia.-

III.-T E X T O :

-El día 7 de setiembre se desarrolló en la ciudad de Quaraí (Urg), un desfile cívico-militar por la principal Avenida, conmemorando el 167 Aniversario de la Independencia y el 1er.Centenario de la República.-

Durante el desarrollo del mismo participaron:

-Representantes del 5to.Reg.C.Mec. de Quaraí.-
-Abanderados de tres escuelas uruguayas.-
-Academia de Kunfu de Artigas.-
-Representantes de comercios de Quaraí.-
-Sindicato de la Salud de Quaraí.-
-Representantes de la Colonia Arabe-Palestina radicados en Quaraí.

Contó con la presencia de Autoridades locales entre las que se encontraban:El Prefeito de Quaraí Dr.Joarés CUSTODIO GOMEZ,el Jefe del 5to.R.C.Mec.Cnel.José F.DIASI,el Intendente Municipal de Artigas Sr. Hugo VEZOLI,el Delegado de Policía de Quaraí Eloi MARTINS DOS SANTOS.

El 5to.R.C.Mec. abrió el desfile, realizando un pasaje pié a tierra con aproximadamente 2 SS.JJ.,24 SS.OO., y 378 P/S organizados de la siguiente manera:

-Banda
-2 Jefes y E.M.Reg.-
-Banderas y Escoltas.-
-4 Escadrones de desfile a 3 Secc.c/u

Cerró el desfile con un pasaje mecanizado de 3 Escuadrones Mec. de Reconocimiento, totalizando 30 vehículos 1/4 Ton.(Aproximadamente 12 adeptados a transporte de MAG).-

- 19 Vehículos EE 9 - CASCABEL
- 7 Vehículos - URUTU
- 5 Vehículos EE 25- De transporte de Personal (Similar a los REO de 2 1/2 Ton.)
- 3 Vehículos EE 34- Con mortero 81 instalado (Variación de transporte de Personal posiblemente de 3/4 a 4/4 Ton.-)

IV.-SINTESIS:

Apreciación general de los efectivos del 5to.R.C.Mec.que participaron en el desfile del día 7 de Setiembre en la C.de Quaraí.-

...///

007

19304585

Poco Cey

///...

V.-DISTRIBUCION:
3 Ejemp. a la BC.1.-
1 Ejemp. archivo./
jb.-

-El Jefe del Regto. C.No 10.-
Tte.Cnel. Víctor J. Gallo.-

E. M. B. C. No. 1.
S - 2.
PASO DE CASTRO.
ELEVADO A D.E.III.
MOC.S.108/82/989.-
=121000SET989=

Comandante de la Brigada de Caballería No.1.
Coronel.
Luis C. Pardo Iriondo.

1 Copia a OBEBr

008

9304585

Ej. de Ref. III.-

M - 2

R A G N A R E N B O.-

12000 RESERVADO

MV - 24

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.26 .-

I.-REALIZACION:

II.-RESPONDE: P.E.I.No.45/S-2/a.C.10/989.-

III.-T E X T O:

-Se confirma lo expresado en mi P.E.I. No.32/S2/89, dicho texto corresponde a un pedido de Información recibido por la Policía Militar de la Ciudad de Quaraí, donde luego de exponer la información ya expresada, solicita la confirmación, ampliación y/o rectificación de lo expuesto con respecto a ciudadanos brasileños, uruguayos, contactos, etc. Asimismo dicho documento adjunta dos fotocopias, una es un mapa turístico donde figuran especialmente las vías de comunicaciones entre el Este argentino-Uruguay-Río Grande do Sul, y la otra es un croquis de la zona donde se ubicaría el local de reunión, mencionado anteriormente.-

-Este croquis que aparenta ser un calco de una carta, a la que se le desconoce escala, nombre, tipo y origen, no se presenta muy nítido, habiéndose podido extraer los rasgos principales:

-Según comparaciones y análisis realizados en las cartas S.G.m. 1/50.000, Hojas:LOS MINUANOS C-24 y SANTA TERESA B-24, la presente ubicación del lugar de reunión que aparece en el croquis, podría corresponder a la Región General Señal XI Retiro Grande que figura en la carta S.G.m. 1/50.000 SANTA TERESA, no solo por las características propias que presenta el terreno (Montes naturales y artificiales para el cubierto, y alturas favorables para la utilización de polígonos), las indicaciones del croquis, sino porque además coincide con los 35 kms. aproximados distantes del Chuy medidos sobre caminos, porque la zona es propicia para chacras , y porque se encuentra próximo a lo que en el croquis sería un camino secundario y que en la carta es un camino mejorado sin pavimentar continuado por una senda.-

IV.-CRITERIO.-

-Información obtenida por ésta Agencia referente a conexiones con la CLP en la zona del Chuy y croquis de la posible zona de reunión.-

V.-ANEXOS:

No.1.-Calco del croquis adjunto al Documento Reservado perteneciente a la Policía Militar de la Ciudad de Quaraí.-

VI.-DISTRIBUCION:

1 Ejemp.a Dpto.2 S.M.U.E.IV.-

1 Ejemp.-Archivo S-2 S.M.U.E.III.-

El Jefe de la S-2 S.M.U.E.III.-

Tte.Cnel.

Jany O.García.-

19304585

MG/ejj.-

E.M.D.E. III.
D - 2
TACUAREMBO
04.0900.BR89
PM - 22

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.27/D-2/989.

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: P.E.I.No.032/82/989 del Mag.C.IO.

III.- T E X T O :

-Por contactos establecidos con la Policía Brasileña,por parte de un informante de esta agencia,se pudo establecer que la presente información sería parte de lo expresado en un documento clasificado Reservado perteneciente a la Policía Militar Brasileña.
-"En puntos de frontera entre Brasil y Uruguay,donde la Colonia / árabe-palestina interesa principalmente:Chuy,Livramento,Yaguarón y Río Grande del Sur (brasil),habrían sido seleccionados con vistas al desenvolvimiento de futuras acciones subversivas. En Chuy, elementos vinculados a la O.L.P.,estarían prestando apoyo al P.C.U. y al Mov.26M.;entre esos elementos estarían:Félix Francisco LAIALTE LANZE,José Luis GAMON CUELHO y Sonia POSATTI MOLINA.
En una chacra localizada en la Coronilla,aproximadamente a 35 Kms. del Chuy,estaría siendo utilizada como local de reuniones y practica de tiro,con armas largas,que serían traídas por Palestinos que vienen del Paraguay. Esos entrenamientos serían hechos por miembros de la Colonia Palestina del Chuy,algunos militantes del P.C.U,Mov. 26 de Marzo y del M.L.N.(T).
Estarían participando en las reuniones y entrenamientos de tiro,Mohamat KASSEN JOMAA,de nacionalidad brasileño,comerciante,residente en calle Venezuela No.66 (Chuy),actuando in-flagrante por DPP,por mantener en su residencia armas de uso exclusivo del Ejército,ésta persona es vinculada a la O.L.P.;José Luis GAMON CUELHO,domiciliado en calle Uruguay 1403 (Chuy),vinculado al M.26 Marzo,y apoya a la O.L.P.;Wilson COLON ZORRILLA,uruguayo requerido por la Justicia;Mario JUANBELTZ,uruguayo,militante del P.C.U.y Manuel Iglesias AYESTARAN,Presidente del P.A.del Departamento de Rocha.

IV.- SINTESIS:

-Información obtenida referente a conecciones con la O.L.P.en zona del Chuy.

V.- DISTRIBUCION:

-Dpto.2 E.M.D.E. III.
-Archivo D-2/E.M.D.E.III.

El Jefe de la D-2 del E.M.D.E.III.

Tte.Cnel.

LG/asp. Lany O. García.

010 29304585

POR PEI 28 - PW24
ELEVADA A LA DE IV
R. C. 10.
S. 2.
Artigas.
28 Mar. 89

I.-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 45/S2/989.-

II.-EVALUACION:

A - 1

III.-RESPONDE A:-Amplía PEI Nº 32/S2/RC.10/989.-

TEXTO:

-Se confirma lo expresado en mi PEI Nº 032/S2/89, dicho texto corresponde a un Pedido de Información recibido por la Policía Militar de la Ciudad de Quaraí, donde luego de exponer la información ya expresada, solicita la confirmación, ampliación y/o rectificación de lo expuesto con respecto a ciudadanos brasileños, uruguayos, contactos, etc. Asimismo dicho documento adjunta dos fotocopias, una es un mapa turístico donde figuran especialmente las vías de comunicación entre el Este argentino-Uruguay-Río Grande Do Sul, y la otra es un croquis de la zona donde se ubicaría el local de reunión, mencionado anteriormente.-

Este Croquis que aparenta ser un calco de una carta, a la que se le desconoce escala, nombre, tipo y origen, no se presenta muy nítido, habiéndose podido extraer los rasgos principales.-

Según comparaciones y análisis realizados en las cartas S.G.M. 1/50.000 Hojas: LOS INDIOS C-24 y SANTA TERESA B-24, la presunta ubicación del lugar de reunión que aparece en el croquis, podría corresponder a la Región General Señal II Potrero Grande que figura en la carta S.G.M. 1/50.000 SANTA TERESA, no solo por las características propias que presenta el terreno (montes naturales y artificiales para el cubierto, y alturas favorables para la utilización de polígonos), y las indicaciones del croquis, sino porque además coincide con los 35 kmts. aproximados distantes del Chuy medidos sobre caminos, porque la zona es propicia para chacras, y porque se encuentra próximo a lo que en el croquis sería un camino secundario y que en la carta es un camino mejorado sin pavimentos continuado por una senda.-

IV.-SINTESIS:

Información obtenida por ésta Agencia referente a conecciones con la ULP en la zona del Chuy y croquis de la posible zona de reunión.-

V.-ANEXOS:

Nº 1.-Calco del croquis adjunto al Documento Reservado perteneciente a la Policía Militar de la Ciudad de Quaraí.-

VI.-DISTRIBUCION:

3 Ejemp. a la BC.1.-

1 Ejemp. archivo./

jb.-

-El Jefe del Reg. de C. Nº 10.-

Tte. Cnel.

Néstor J. Calle.-

011

9304585

Poco leg

SECRETO

E. M. B. C. 1.
S - 2.
PASO DE CASTRO
ELEVADO A D.E.III
DOC.E.No.024/82/89
=301740MAR989=
EFF/cacb

BRIGADA DE CABALLERIA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.
Coronel.
Luis G. Pardo Iriondo.

ELEVADO A: Dpto. E. II E.M.E.

FECHA: 11-ABRIL-1989

El Comandante División Ejército III.

General
Guillermo E. de Nava.-

DG/egj.-

012

19304585

SECRETO

-ANEXO No 1 al PARTE ESPECIAL No.45/32/89.-

R. C. 10.
S. 2.
Artigas.
28 Mar. 89

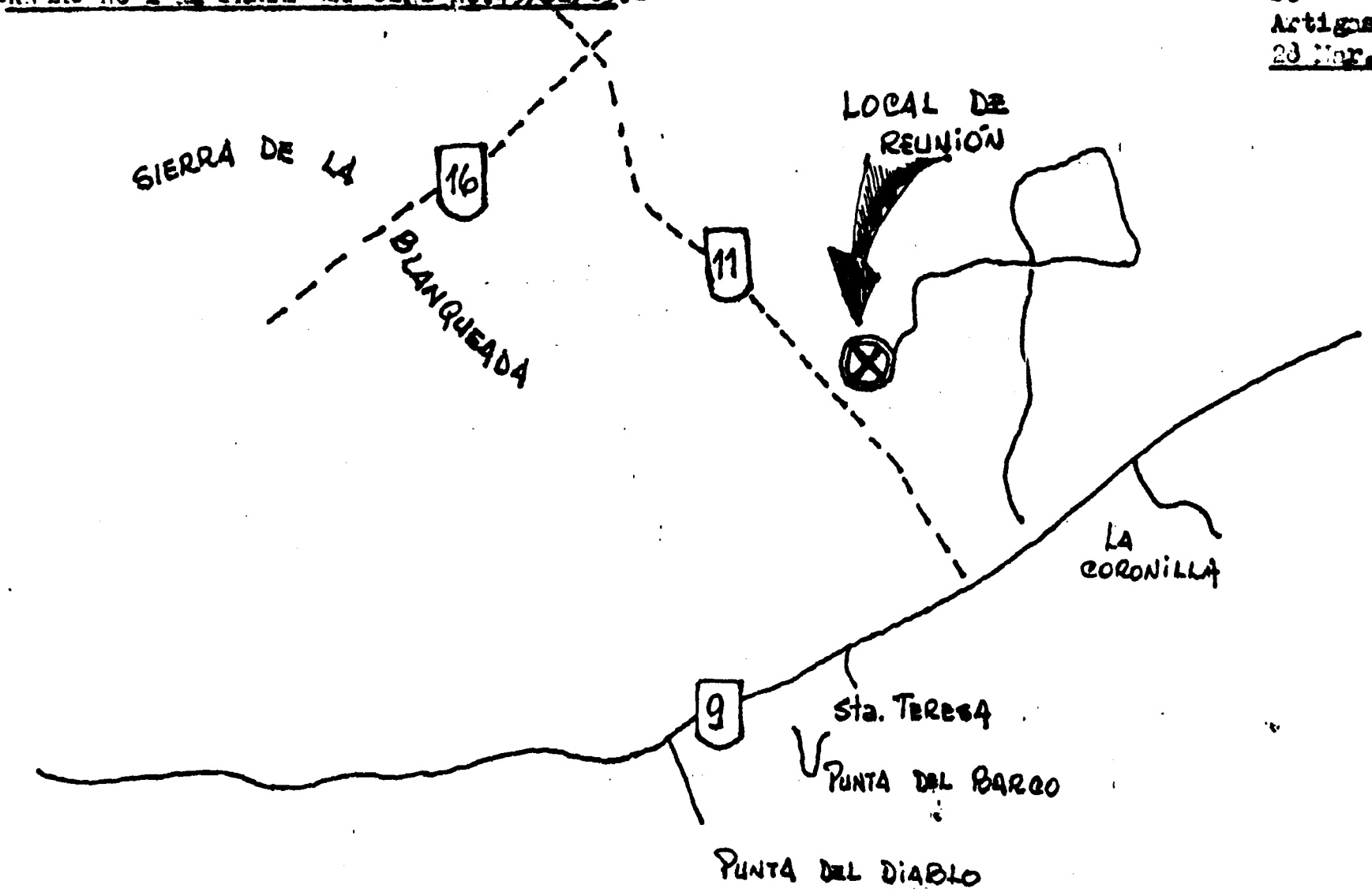

-DISTRIBUCION:
3 Ejemp. a la BC.1.-
1 Ejemp. archivo.-/
jb.-

013

-El Jefe del Reg. de C.No.10.-
Tte.Cnel.
Néstor J. Gallo.-

9304585

Por PEI 27 - PN 22
Pasada a la D.C.I.

R. C. 10.
S. 2.
... Artigas.
16 Nov. 89

I.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 030/2/989.-
II.EVALUACION:

III.RESPONDE A:-Información obtenida por ésta Agencia.-
TEXTO:
-Por contactos establecidos con la Policía Brasileña,por parte de un informante de ésta Agencia,se pudo establecer que la presente información sería parte de lo expresado en un documento clasificado Reservado perteneciente a la Policía Militar Brasileña.-
-"En puntos de frontera entre Brasil y Uruguay,donde la Colonia Arab-Palestina interesa principalmente:Chuy,Livramento,Yaguarón y Río Grande del Sur (Brasil),habría sido seleccionados con vistas al desenvolvimiento de futuras acciones subversivas.En Chuy, elementos vinculados a la O.L.P.,estarían prestando apoyo al P.C.U. y al Mov. 26M.; entre esos elementos estarían:Félix Francisco LAMAITE Lamas, José Luis GAMON COELHO y Sonia PEGANTI AGUIRRE.
En una chacra localizada en la Coronilla, aproximadamente a 35 Kms. del Chuy, estarían siendo utilizada como local de reuniones y practica de tiro, con armas leves, que serían traídas por Palestinos que vienen del Paraguay.Los entrenamientos serían hechos por miembros de la Colonia Palestina del Chuy,algunos militantes del PCU, Mov.26 de Marzo y del M.L.N.(T).-
Estarían participando en las reuniones y entrenamientos de tiro, Mohamat HASSEM JOHAA, de nacionalidad brasileño,comerciante,residente en calle Venezuela No.66 (Chuy),actuando in-flagrante por DPF, por mantener en su residencia armas de uso exclusivo del Ejército,ésta persona es vinculada a la O.L.P.; José Luis GAMON COELHO, domiciliado en calle Uruguay 1408 (Chuy), vinculado al M.26 Marzo, y apoya a la O.L.P.; Wilson COLON ZOROZABAL,uruguayo requerido por la Justicia; Mario JUAMBELTZ, uruguayo,militante del P.C.U. y Manuel Iglesias AYESTARAN, presidente del FA del departamento de Rocha.-

IV.SINTESIS:
-Información obtenida por ésta Agencia referencia a conecciones con la O.L.P. en zona del Chuy.-

V.-DISTRIBUCION:
3 Ejemp. a la D.C.I.-
1 Ejemp. Archivo.-/
jb.-

-El Jefe del Regto. C.R.10.
Tte.Cnel.
Héctor J. Gallo.-

E. M. B. C. No.1.
S - 2.
PASO DE CARGO
ELEVADO A M.I.
DOC.E.021 16/11/89.
FIRMA ILEGIBLE

BRIGADA DE CABALLERIA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - 1

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.
General.
Luis [illegible] Barros Iriondo.

///...

014

09304585

Poco luz

//...

ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E.
F E C H A: 30-MAR-89.

El Comandante División Ejército III.
General
DGamp. Guillermo E.de Nava.

015 /015 9304585

1/4

9304586

R.E.Nº .....

ASUNTO: INTEGRANTES DE LA COLECTIVIDAD "ARABE PALESTINA"

PROCEDENCIA: DE III

EVALUACION: —

OBSERVACIONES: RECOLECCION DE INFORMACION DEL DIA 1990

DOCUMENTO CON FOLIOS POCO LEGIBLES

FIRMA: CAP. [illegible] NORBERTO BARRACHINA

FECHA: 30/ABR./1993

001/04

9304586

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Inteligencia de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 03 MAYO 1993
Pase a Biblioteca Militar
Nº. de Orden 9304586

CONTENIDO POCO LEGIBLE
FECHA 3/11/93 INICIAL (. VA)

P/Proc Fojas

SECRETO

Bn.°Gral.Leandro Gómez°de I.Nº.8.-

S - 2

P A Y S A N D U .-

231ø15NOV9ø.- - - - - - - - - - -

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.76/990.-

I .- EVALUACION: A - 2.-

II .- RESPONDE A: Plan de Colección de la Unidad.-

III.- T E X T O :

En base a un informe aportado por la Oficina de Inteligencia del Escuadrón Nº.6 de Gendarmería Nacional(Concepción del Uruguay-R.A.),se pudo // tener conocimiento de que actualmente se encontraría residiendo en Concepción del Uruguay-E.R.(Sarmiento Nº.1001)el ciudadano NABIL SALIM HATOUM / (LIBIO).-

Este persona sería familiar del Cónsul Siria acreditado en el Uruguay(C./ Montevideo),quien al parecer lo ayudó a realizar el viaje desde el Líbano a Uruguay y desde aquí le habría facilitado su ingreso posterior a la R./ A..En nuestro país habría aprendido el idioma castellano.-

NABIL SALIM HATOUM viene realizando diferentes actividades en la ciudad / argentina mencionada anteriormente con la finalidad de fomentar en los // descendientes árabes un sentimiento nacionalista hacia la tierra de sus / antepasados.-

Gendarmería Nacional ha obtenido información de que este individuo mantendría contactos con integrantes del M.I.N.(T)quienes a su vez estarían vinculados con militantes de la OLP que actúan en la zona del CHUY(Departamento de Rocha).Se teme la realización de atentados en territorio argentino contra organizaciones,fincas y personas judías,como medida de represalia ante el recrudecimiento del conflicto actual en medio oriente.-

Se adjunta el presente ficha personal y fotografía del ciudadano árabe de Referencia.-

IV .- SINTESIS:

A - 23-NOV-9ø.-

B - OLP.-

C - NABIL SALIM HATOUM.-

D - Concepción del Uruguay(R.A.).-

E - Se informa sobre actividades desarrolladas por un ciudadano árabe.-

V .- DISTRIBUCION: 1 Orig.y copias 1 a 2 a la S.I.3.-
1 Copia archivo Bn.I.8.-

VI .- ACCION TOMADA:Confección y elevación del presente Parte.-

El Jefe Bn."Gral.Leandro Gómez"de I.Nº.8.-

Tte.Cnel.

ROBERTO SILVERA.-

MH/hd

SECRETO

002

29304586

SECRETO

...///

-ELEVADO A: -DE-III.-

-F E C H A: [illegible]-NOV-990.-

El Comandante de la B.I.3.-

Coronel

OSCAR M. ROCA .-

JM/wp.-

-ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E.

-F E C H A: 29-NOV-90.

-Por el Comandante División Ejército III.

El Jefe de Estado Mayor.

Coronel-

Raúl M. Saravia.-

RV/amp.

003 A9304586

SECRETO

PRETENDE SER RECONOCIDO COMO CONSUL PALESTINO EN E.R.

SAHIEL AKEL
DIRECTOR OFICINA DE INFORMACIÓN PALESTINA

C. ROSSARIO (STA. FE)

HORACIO EDUARDO NACIER (ERP)
OTILIA AURELIA LIMA

- INTEGRANTE CENTRO DE ESTUDIO C. CONCORDIA

C. CONCORDIA (E.R.)

INT.
FEB - 90

MUHAMAD ABU AHAR
SECRETARIO O.I.P.

BUENOS AIRES

NABIL SALIN HATOUM

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY (E.R.)

BRASIL
REUNIÓN ESTRATEGIA:
MIEMB. ERP (BORRADO NEGRO)

SIGUE Serie

POSADAS (FEB. 91)

URUGUAY
MLN

BRASIL
OLP (CHUY)

004 / 04

19304586

R.E.Nº 9304587 1/68

ASUNTO: INTEGRANTES DE LA COLECTIVIDAD "ARABE PALESTINA"

PROCEDENCIA: DE III

EVALUACION: —

OBSERVACIONES: RECOPILACIÓN DE INFORMACION CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 03 MAYO 1993
Pase a Biográfico Militar
Nº de orden 9304587

CONTENIDO POCO LEGIBLE
CONTROL
FECHA 3/11/93 INICIAL (VD)

FIRMA: CAP. [signature]
MORBERTO DEVINCENSI

FECHA: 30 ABR. 1993

001 / 68 Documento con fojas POCO LEGIBLES

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.09/91.- Bn.I.No.7.-

I)-EVALUACION:-B - 1.- S - 2.-

II)-RESPONDE A:-P.I.No.03/91.- S A L T O.-

III)-T E X T O.- 280745-A-91.-

-Acorde a lo solicitado en P.I. de referencia se ha podido identificar como propietarios de tierras a: Samuel Enghelman y Angel Preskin de orígen Iraní.-

-Los mismos poseen la Estancia "Los Tordillos" desde aproximadamente 30 años, encontrándose ubicada en Paso del Parque del Daymán, coordenadas 383 - 6484 Escala 1/100.000 hoja / Tacuarembó. (S.G.M.).-

-Trabajan en dicho Establecimiento 5 empleados salteños y los propietarios del mismo tienen fijada su residencia en C.Montevideo.-

-Asimismo éstas personas son dueños de la Tienda "Alaska" / ubicada en calle Uruguay 815 de C.Salto.-

IV)-A)-23-1-91,B)-Se omite,C)-Samuel Enghelman, Angel Preskin.-D)C.Salto E)-Contestación P.I.No.03/91.-

V)-DISTRIBUCION:- 3 Ej.B.I.3.- 1 Ej. archivo Bn.-

VI)-ACCION TOMADA: -La confección del presente Parte.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-

Tte.Cnel.

Franklin Fernández.-

-RESPONDE A: -P.I.No.09/DE-II/91 (MM-11) de la DE-III.-

-ELEVADO A: -DE-III.-

-F E C H A: -29-ENE-91.-

Por El Cte.B.I.3.- El 2do.Cte.-

Tte.Cnel.

GUILLERMO A. CEDREZ.-

JF/mp.-

Memorandum 01/DII/91 - Cl.Di.J.

002

9304587

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.09/91.- Bn.I.No.7.-

I)-EVALUACION:-B - 1.- S - 2.-

II)-RESPONDE A:-P.I.No.03/91.- S A L T O.-

III)-T E X T O.- 280745-N-91.-

-Acorde a lo solicitado en P.I. de referencia se ha podido identificar como propietarios de tierras a: Samuel Enghelman y Angel Preskin de orígen Iraní.-

-Los mismos poseen la Estancia "Los Tordillos" desde apróximadamente 30 años, encontrándose ubicada en Paso del Parqu del Daymán, coordenadas 383 - 6484 Escala 1/100.000 hoja / Tacuarembó. (S.G.M.).-

-Trabajan en dicho Establecimiento 5 empleados salteños y los propietarios del mismo tienen fijada su residencia en C.Montevideo.-

-Asimismo éstas personas son dueños de la Tienda "Alaska" / ubicada en calle Uruguay 815 de C.Salto.-

IV)-A)-23-1-91,B)-Se omite,C)-Samuel Enghelman, Angel Preskin.-D)C.Salto E)-Contestación PpI.No.Ø3/91.-

V)-DISTRIBUCION:- 3 Ej.B.I.3.- 1 Ej. archivo Bn.-

VI)-ACCION TOMADA: -La confección del presente Parte.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-

Tte.Cnel.

Franklin Fernández .-

-RESPONDE A: -P.I.No.09/D-II/91 (MN-11) de la DE-III.-

-ELEVADO A : -DE-III.-

-F E C H A : -29-ENE-91.-

Por El Cte.B.I.3.- El 2do.Cte.-

Tte.Cnel.

GUILLERMO A. CEDREZ .-

JF/wp.-

9304587

003

Bn.I.No.7.-

S - 2.-

S A L T O

280900-N-991.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.10/991.-

I)-EVALUACION: B-1

II)-RESPONDE A: -Información obtenida.-

III)-T E X T O:

-Por informaciones obtenidas se tomó conocimiento que el día 23-I-91 se detectó en la Zona de Seguridad de la Represa de Salto Grande(Playa de Estacionamiento de Sala/ de Mando) un vehículo Peugeot 504 matrícula de Salto // No.63.858 con 5(cinco) ocupantes a bordo,siendo los mismos de nacionalidad Libanesa.-

-Dicho vehículo era conducido por NAHDAT TARABAY HACHEM, Cédula de Identidad No.3.704.300-5,Nro.Pasaporte 793050 soltero de 32 años de edad,domiciliado en calle 18 de / Julio No.300 de C.Salto,de profesión Comerciante,quién/ ingresó al País el 08-1-86 por el Aeropuerto Nacional / de Carrasco por línea Aero France.-

-El mismo era acompañado por su tío ASSAD TURBAY,quién / reside en este País desde hace 40 años;su padre ROBERT/ TURBAY,su hermano MORIS TURBAY quienes habían llegado / desde el LIBANO el 20-1-91 y un primo lejano quién se-/ guidamente a los hechos,viajó a C.Montevideo.-

-NAHDAT TARABAY HACHEM,al ser interrogado por Prefectura Nacional Naval de C.Salto,manifestó que llevó a su familia a conocer la Represa y que no vió ningún cartel que le impidiera el paso,manifestando asimismo que entiende poco el castellano.-

-Asimismo a los efectos de esclarecer una posible confusión de Apellidos de:NAHDAT TARABAY HACHEM y sus fami-/ liares el mismo fue mal anotado cuando realizó su documentación debido a mala traducción.-

-Se adjunta al presente fotocopias de:Parte PNN, Acta de interrogatorio y documentos.- Se ampliará por P.E.I.-

IV)-SINTESIS:-A)-23/01/91, B)-Se omite, C)-NAHDAT TARABAY HACHEM,ASSAD TURBAY,ROBERT TURBAY, D)-Represa de Salto Grande, E)-Presencia Libaneses en Represa Salto Grande.-

V).-DISTRIBUCION: 3 Ej. B.I.3.- 1 Ej. archivo Bn.-

VI.-ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

.../// 004 9304587

El Jefe del Bn.I.No.7.-

Tte.Cnel.

Franklín W. Fernández.-

ELEVADO A: - DE-III.-

F E C H A: 25-ENE-

Por El Cte.B.I.3.- El 2do.Cte.-

Tte.Cnel.

GUILLERMO A. CEDRES.-

BRIGADA DE INFANTERIA - 3 - Rio de la Oriental del Uruguay

9304587

do en zona de Seguridad de Salto Grande (Playa de estaci[illegible]ento de Sala de Mando), un vehículo marca Peugeot 504, matrícula de // Salto Nro. 63.858, con 5 (cinco) ocupantes a bordo, todos de nacionalidad Libanesa, el mismo era conducido por Nahdat TAR[illegible] Y / HACHEM, libanes, soltero de 32 años de edad, domicliado en calle 18 de Julio Nro. 300 de esta ciudad, de profesión Comerciante, / Cédula de Identidad Nro. 3.704.300-5, Nro. Pasaporte 793050.-

Al ser interrogado por el motivo de su visita a la Represa manifestó: 1) Que llevó a su familia a conocer la Represa. 2) que el día domingo 20/1/91, por la tarde llegaron desde el Libano su padre y su hermano, Robert y Moris TURBAY respectivamente. 3) que es la primera vez que vienen al Uruguay, que vinieron a pasear por tiempo indeterminado, 4) que las demas personas que venian

en el coche eran sus familiares. 5) que ninguno poseía cámara fotográfica. 6) que no vió ningún cartel que le impidiera el paso y que además entiende poco el castellano, 7) que entró al país / el 8/1/86 por el Aeropuerto Nacional de Carrasco por linea Aero France, 8) que vino con intenciones de conocer a su Tío, que hace 40 años que recide en este Departamento. 9) que preguntó a una persona que se encontraba enllas inmediaciones, si podía entrar a conocer y que le contestaron que si no traía permiso o con guía no podía entrar, por lo que se retiró.-

Se adjunta fotocopia de los documentos de Nahdat TARABAY HACHEM, de su padre Robert TURBAY, su hermano Moris TURBAY, de su Tío /. [illegible] TURBAY, [illegible]

mismo día a la hora 13.30, el cual no se pudo fotocopiar los documentos por el motivo ya mencionado, y Acta de Interrogatorio Nro. 05/91, tomada al propietario y chofer del coche.-

9304587

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

TARJETA T.V.F. Nº U 7965 A

Salto y Concordia
Localidad uruguaya — Localidad extranjera

Mahdat TARABAY HACHEM
Nombre y Apellido

...nesa (RL)
Nacionalidad

Nº 3.704.300-5
Nº de documento

Salto
Lugar de residencia

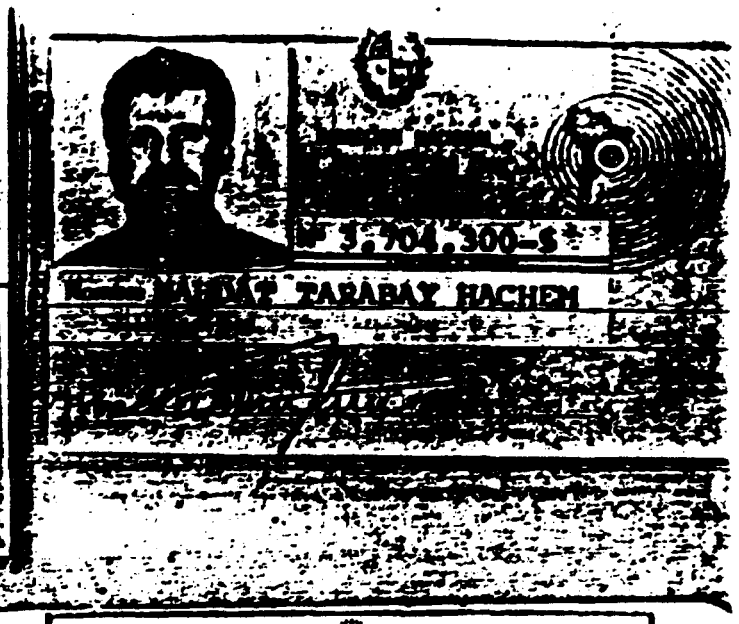

Consulado de la República Oriental del Uruguay en Beirut
VISAS القسمات
Visa Temporaria (Dec. 28-2-947, Art. 11, inc. a
Hasta el 31 de Diciembre de 1985
Válida el 30.3.86 y por 3 meses entrada
Permanencia autorizada en Uruguay
Agente Consular

Actuación No. 51
Arancel No. 49
Recibo No. 1026

CANCILLER ENCARGADO

007

9304587

Ain Raha — Libano

Lugar de Nacimiento

Fecha 10.8.1957

[illegible]

Nº 2174-[illegible]

Expedido 1.11.1990 H

Vence 7.8.1992

[illegible]

Este documento habilita al extranjero para su ingreso al territorio nacional en TRANSITO VECINAL FRONTERIZO, por paso habilitado y procedente de localidades fronterizas vecinas a localidades uruguayas limítrofes con ellas no pudiendo ejercer tareas asalariadas.

Su permanencia en el país no podrá exceder de las 72 horas, al salir de un radio de 50 kms. del lugar de ingreso.

El ingreso al país y egreso del mismo, sólo podrá efectuarse a través del paso de figuración en esta tarjeta.

Todo ingreso o permanencia, al margen de las normas [illegible] podrá dar motivo a la expulsión y caducidad de la respectiva habilitación.

La posesión de esta tarjeta no exime al extranjero de la [illegible] de identidad de figuración en el [illegible] competentes.

Lugar y fecha de emisión: Salto, 5.7.89

Vencimiento: 5.7.92

Cría. [illegible]

793050

جواز سفر

PASSEPORT

No. 793050 رقم ٧٩٣٠٥٠

الاسم والشهرة / Prénoms et NOM / Name: وحدات روبير طربيه — Sahdat Robert TARABAY.

تاريخ ومحل الولادة / Date et lieu de naissance: ١٩٥٧ عين الراحه

RÉPUBLIQUE LIBANAISE

Nous Président de la République libanaise, requérons les autorités civiles et militaires libanaises et prions les autorités civiles et militaires chargées de maintenir l'ordre public dans les pays amis ou alliés de la République libanaise de laisser passer librement le titulaire de ce passeport.

Le PRÉSIDENT DE LA RÉPUBLIQUE LIBANAISE

رقم سجل النفوس تنورين ٢٦٠

راجع التعليمات الهامة على الصفحة الأخيرة

Voir les recommandations importantes en page 64

008 9304587

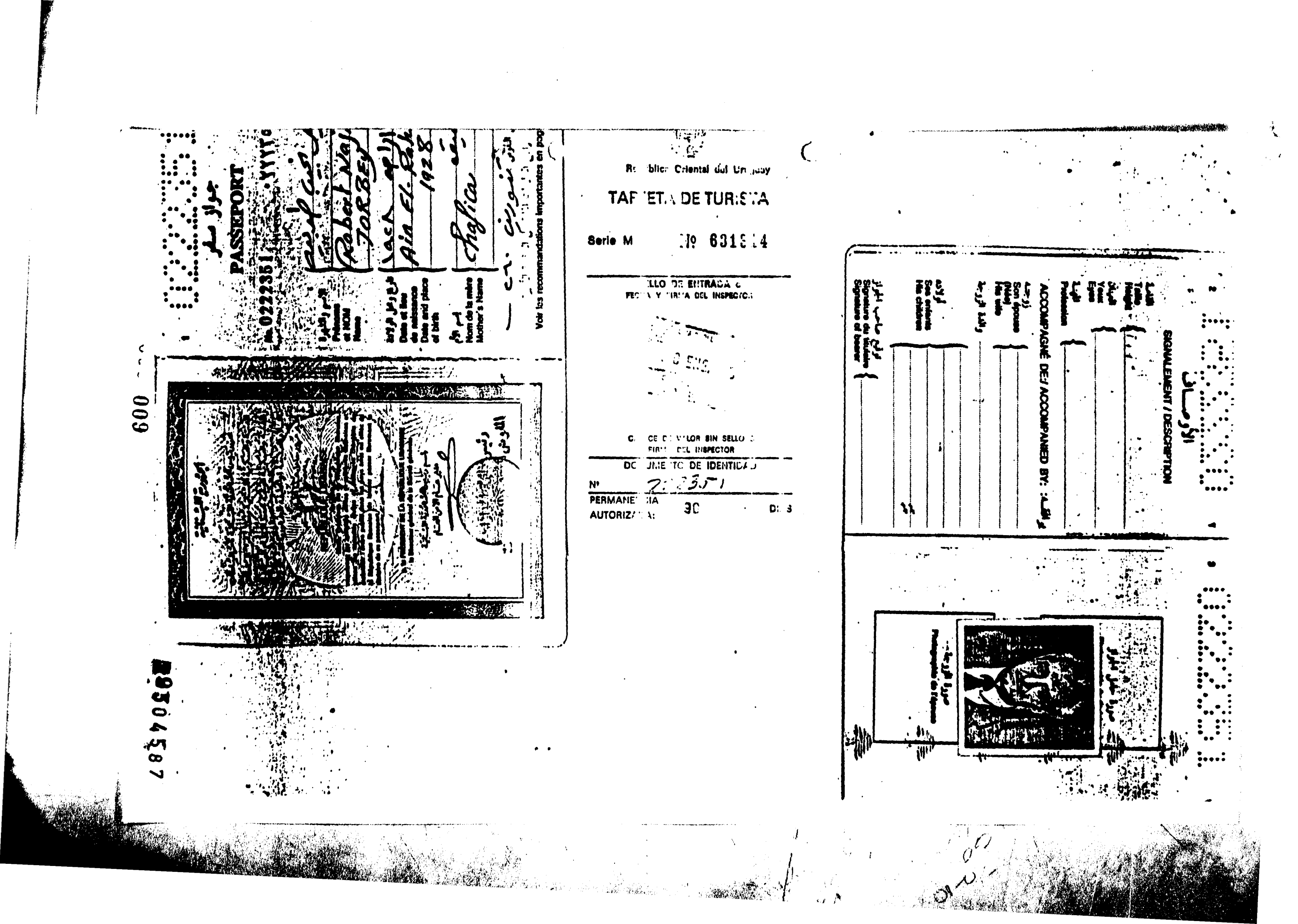

PASSEPORT

No. 0222351

Prénoms et NOM / Name: Robert Nap TORBEY

Date et lieu de naissance / Date and place of birth: Ain El-Rah 1928

Nom de la mère / Mother's Name: Chafica

Voir les recommandations importantes en page

Republica Oriental del Uruguay

TARJETA DE TURISTA

Serie M No 631314

SELLO DE ENTRADA o FECHA Y FIRMA DEL INSPECTOR

CARGO DE VALOR SIN SELLO o FIRMA DEL INSPECTOR

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Nº 0222351

PERMANENCIA AUTORIZADA: 90 DIAS

SIGNALEMENT / DESCRIPTION

Taille / Height

Yeux / Eyes

Profession

ACCOMPAGNÉ DE / ACCOMPANIED BY:

Son épouse (Née) / His wife

Ses enfants / His children

Signature du titulaire / Signature of bearer

0222351

9304587

0222350

جواز سفر

PASSEPORT

No. 0222350 رقم ٢٢٢٣٥٠

الاسم والشهرة / Prénoms et NOM / Name: موريس روبير نجيب طربيه

Maurice Robert Nagib TORBEY

تاريخ ومحل الولادة / Date et lieu de naissance / Date and place of birth: ١٩٤٩ تنورين

Tenorine 1949

اسم الأم / Nom de la mère / Mother's Name: لوليه

Loulia

رقم سجل النفوس تنورين ٢٦٠

راجع التعليمات الهامة على الصفحة الأخيرة

Voir les recommandations importantes en page 48

الجمهورية اللبنانية

REPUBLIQUE LIBANAISE

le PRÉSIDENT DE LA RÉPUBLIQUE LIBANAISE

رئيس المفوض

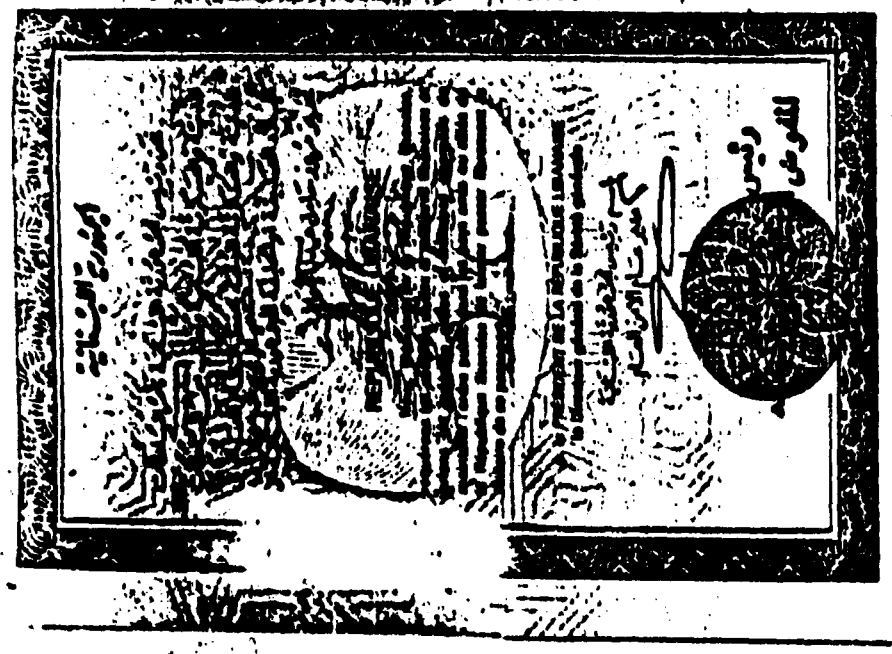

Dirección Nacional d...

República Oriental ...

TARJETA DE T...

Serie M Nº ...

SELLO DE ENTRA...

FECHA Y FIRMA DEL ...

CARECE DE VALOR SIN ...

FIRMA DEL INSPEC...

DOCUMENTO DE ID...

Nº 222350

PERMANENCIA AUTORIZADA: 90

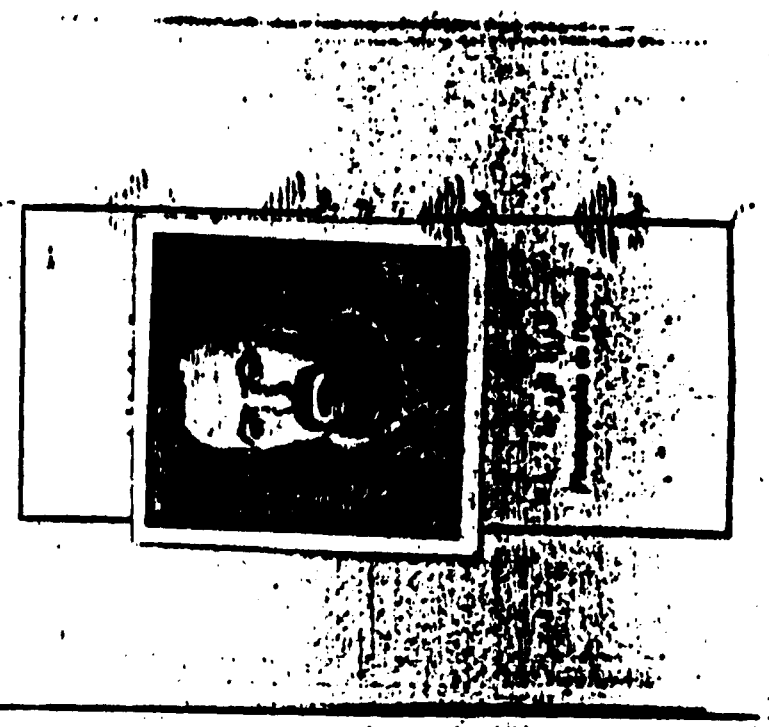

0222350

الأوصاف

SIGNALEMENT / DESCRIPTION

القامة / Taille / Height

العينان / Yeux / Eyes

المهنة / Profession

ACCOMPAGNÉ DE:/ ACCOMPANIED BY: يرافقه:

زوجته / Son épouse (Née) / His wife

والدة الزوجة

الولادة / Ses enfants / His children

توقيع صاحب الجواز / Signature du titulaire / Signature of bearer

010

0222350

Photographie de l'épouse

9304587

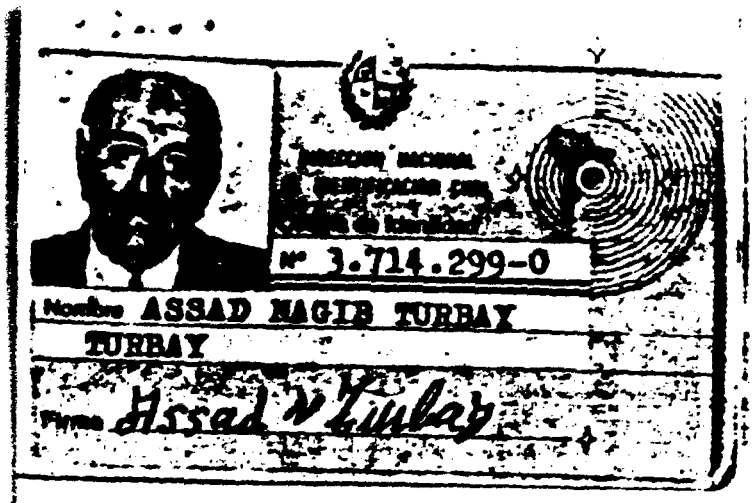

DIRECCION NACIONAL
IDENTIFICACION CIVIL

Nº 3.714.299-0

Nombre ASSAD NAGIB TURBAY
TURBAY

Firma Assad N Turbay

C Intendencia Municipal de Salto

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
Transporte Urbano de Pasajeros

PASE LIBRE No. 00403

PERTENECE A ASSAD NAGIB TURBAY TURBAY

CI No. 3.714.299-0

VALIDO TODOS LOS DIAS

Fecha 1º/11/1990 HASTA 31/10/1991

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Núm. 648

CREDENCIAL SERIE J A B Nº 5842.-

CORTE ELECTORAL
Registro Cívico Nacional

Nombre y apellido que contenga el documento presentado

ASSAD NAGIB TURBAY TURBAY.-

Nombre y apellido usuales si difieren de los anteriores:

ASSAD N. TURBAY.-

País y lugar de nacimiento EL LIBANO-TAMURIN.-

Lugar y fecha de la inscripción SALTO, OCTUBRE 17 DE 1970.-

Ind. Doct. { Serie V 2144
Sección 1 1042

Firma del inscripto o constancia de no saber o no poder firmar

Jefe

Secretario

Carta de Ciudadanía Nº 60065
Otorgada: 31/10/62

Certif. Residencia (Art. 78 de la Constitución)
Nº

Otorgada:

Traslado a Serie ... Nº ...
Lugar y fecha ...
Jefe
Secretario

Traslado a Serie ... Nº ...
Lugar y fecha ...
Jefe
Secretario

Traslado a Serie ... Nº ...
Lugar y fecha ...
Jefe
Secretario

10. Setiembre 982

JAB - 5842

930458

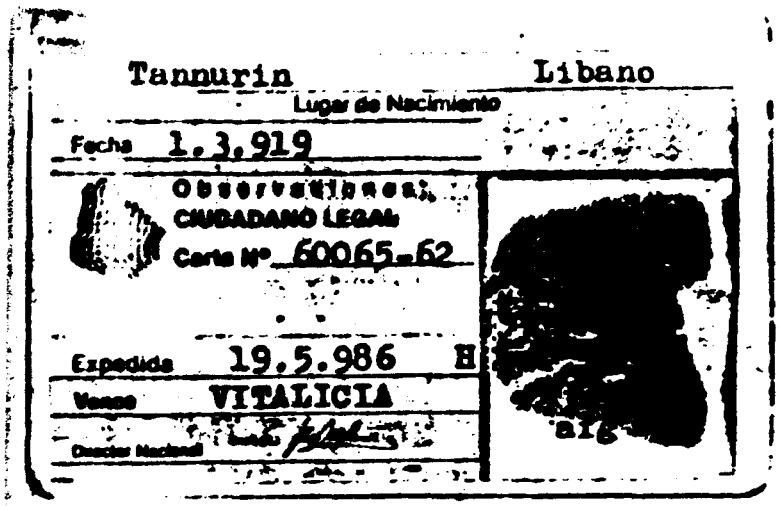
Tannurin Libano
Lugar de Nacimiento
Fecha 1.3.919
Observaciones:
CIUDADANO LEGAL
Carta Nº 60065-62
Expedida 19.5.986 H
Vence VITALICIA
Director Nacional

012 9304587

ACTA DE INTERROGATORIO Nro. 05/91.- En la ciudad de Salto, a los veintitr
días del mes de Enero delmaño mil novecientos noventa y uno, en el local
la Prefectura del Puerto de Salto, ante mí Teniente 1ro. (CP) Pablo COVEL
comparece una persona del sexo masculino, la que interrogada en el siguie
te tenor respondió.-

PREGUNTA Nro. 1: Por su nombre, patria, estado civil, edad, domicilio y pr
fesión.-

CONTESTO: Nahdat TARABAY HACHEM, libanes, soltero, de 31 años de edad, 1
de Julio Nro. 300 y comerciante.-

PREGUNTA Nro. 2: Si sabe o presume las causas por las cuales se encuentr
prestando declaración.-

CONTESTO: Si.-

PREGUNTA Nro. 3: Para que diga la fecha, lugar, movil que entró al País

CONTESTO: El 8 de Enero de 1986, por el Aeropuerto Carrasco, linea Aero F
ce.-

PREGUNTA Nro. 4: Para que diga con sus intenciones llegó al país, y que h
al llegar al Uruguay.-

CONTESTO: Vine con las intenciones de conocer a mi Tio y también con dire
ciones de alejarme de mi País por problemas de guerra, me dirigí al Depar
mento de Salto ya que mi Tio recide ahí.-

PREGUNTA Nro. 5: Para que diga cuanto hace que está su tio en el Uruguay
nombre del mismo y direccion.-

CONTESTO: Hace 40 años que está en Salto, Assad TURBAY, 18 de Julio Nro.
300,-tel-7461.-

PREGUNTA Nro. 6: Para que diga cuantas personas, reciden en la misma casa
describa las mismas y cuanto tiempo hace que están en el Uruguay si son
extranjeras.-

CONTESTO: Mi Tio Assad TURBAY, la madre de mi tio Sofia TURBAY, la hija
mi tio Adela TURBAY, mi padre Roberto TURBAY, mi hermano Moris TURBAY y
yo, La madre de mi tio vino junto con el mismo, la hija nació en Salto,
mi padre y mi hermano llegaron el domingo de tarde llegaron a Mde.
en el aeropuerto.-

PREGUNTA Nro. 7: Para que diga si tiene algun familiar en otro punto de
país, en caso afirmativo cuanto hace que está en el país, dirección del

29504587

mismo, edad, y si es propietario. - - -

29 EN. 91

La Iglesia y representantes palestinos también integraron la columna de 1.500 manifestantes que recorrió en silencio la norteña ciudad

Parlamentarios y ediles herreristas, rochanos y comunistas "marcharon por la paz" en Bella Unión

Bella Unión, por nuestro corresponsal Daniel Romero

■ Se llevó a cabo el viernes 25 de enero en Bella Unión la "Marcha por la paz en el Golfo". Cerca de 1.500 personas marcharon a lo largo de toda la avenida principal de la ciudad, en total silencio portando banderas blancas y pancartas alusivas a la guerra desatada en el Golfo Pérsico. Leyendas tales como: "No más guerra, nunca más unos contra los otros", "El respeto a la vida está por encima de todo", "Si querés paz, trabajá por la justicia", "Libres para anunciar, celebrar y servir a la paz" y el "Sí a la paz, no a la guerra" fueron algunas, en otras, que los manifestantes pasearon a lo largo de todo el trayecto. Desde niños de corta edad hasta ancianos estuvieron presentes en esta marcha que finalizó frente a la Iglesia Santa Rosa de Lima en donde fue recibida con campanadas. Allí se realizó una oratoria donde se leyeron pasajes de la Biblia y adhesiones: de Serpaj, MNR, PCU y de la Sociedad Palestina, cuyos miembros marcharon junto a la gente de Bella Unión. Además de las autoridades eclesiásticas, que fueron los convocantes a esta marcha por la paz, se pudo notar la presencia del diputado rochano doctor Aldorio Silveira, los ediles Artigas Reyna (PCU), Juan Ramos (Herrerismo), dirigentes sindicales y de otras organizaciones sociales. La parte principal de la oratoria estuvo a cargo del cura párroco, Francisco Barbosa quien comenzó haciendo un llamado a la reflexión por los hechos que se están sucediendo en el Golfo Pérsico, destacando la necesidad de unirse ante este problema, sin diferencia de sectores, y lo expresaba de la siguiente manera: "Hay cosas que necesariamente nos tienen que unir. Nosotros podemos estar discutiendo, estar sosteniendo un malentendido de vereda a vereda, pero si vemos que un vehículo atropella a un niño, nos olvidamos de nuestras diferencias y corremos a socorrerlo. Y hoy hermanos, la humanidad está siendo atropellada. Hoy hermanos, el futuro de la humanidad está siendo llevado por delante por los intereses de unos, y el capricho de otros, la humanidad y la vida de los hombres está en juego en una guerra que se está desatando en nuestro planeta". Más adelante el cura párroco explicaba el porqué de la marcha: "Nosotros sabemos que mucha gente se estará preguntando para qué sirve salir por las calles de Bella Unión manifestándose a favor de la paz y en contra de la guerra. Y creo hermanos, poder responderles a esa pregunta. Cuando un hombre, uno de los grandes sentado en su escritorio firma un decreto de guerra, firma un decreto de invasión, firma un decreto de ocupación, firma un decreto de respuesta bélica a ese problema; en ese hombre hermanos, la humanidad se está degradando. Es en la mente, en el corazón y en las manos de ese hombre que la humanidad está rebajando su dignidad. Y en la misma medida, cuando hay un niño que tiene el valor de salir con una flor por las calles, cuando hay adolescentes capaces de decir: 'Pedimos la vida no la guerra', cuando hay hombres y mujeres que dejan la comodidad de su hogar para salir a caminar en silencio por las calles de su pueblo, en esos hombres, en esos adolescentes, en esos niños, la humanidad se está haciendo más digna de su libertad". El cura Francisco Barbosa finalizó lanzando una convocatoria a todo el pueblo de Bella Unión a sumarse en esta campaña por la paz y en contra de la guerra. El acto frente a la iglesia culminó con un breve agradecimiento que en nombre de la Sociedad Palestina hizo Alí Amad Ayeish Husein, por la invitación a participar en la "Marcha por la paz".

Vista parcial de la multitudinaria marcha que recorrió la ciudad el pasado viernes.

9304587

LA REPUBLICA 9-II-91

Numerosas personalidades en el acto de Serpaj contra la guerra del Golfo

Numerosas fueron las personalidades y organizaciones sociales, políticas y religiosas que se adhirieron al acto organizado por el Servicio Paz y Justicia del Uruguay (Serpaj), que se realizó el miércoles 6 en el Obelisco a los Constituyentes contra la guerra en el Golfo Pérsico.

El acto, denominado "Demos una mano a la paz", contó con la lectura de un mensaje en favor de una solución pacífica al conflicto armado y en espectáculo artístico que fue presenciado por miles de personas que concurrieron al llamado de Serpaj.

LA REPUBLICA publica hoy la lista completa de las personalidades que estuvieron en el estrado:

Jorge Brovetto, rector de la Universidad de la República; Horacio "Tato" López, basquetbolista; doctor Rodolfo Shurmann Pacheco, integrante del Colegio de Abogados; Víctor Cayota, docente de Secundaria; Marta Ponce de León, miembro de Amnistía Internacional del Uruguay; José D'Elía, presidente del PIT-CNT; María Esther Gatti, coordinadora nacional de organizaciones de Derechos Humanos; padre Enrique Filarse, Iglesia Anglicana; Nelly Goitiño, actriz; Efraín Olivera, Serpaj; doctor Antonio Serrentino, Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay; monseñor Orlando Romero, Iglesia Católica; Mariana Cora, Movimiento estudiantil; Teresa Dornell, Asociación de Asistencia Social del Uruguay; Graciela Dighiero, Sindicato Médico del Uruguay; pastor Carlos del Monte, Iglesia Evangelista Valdense; Hugo de León, futbolista; Julio César Castro, humorista; Amat Ayeish, Comunidad Palestina de Río Grande del Sur; Teresa Alicard, Organización de Asistencia y Protección para los Refugiados; Walter Caimí, Asociación de la Prensa del Uruguay, Susana Rudolf, Integrante de la Coordinadora de Psicólogos del Uruguay; Luis Pérez Aguirre, Serpaj; Magdalena Sueiro, Unión de Mujeres del Uruguay; Pastor Ilda Vence, Iglesia Metodista; y Fernando Alvez, futbolista.

Mañana se publicarán las adhesiones recibidas por Serpaj.

016

9304587

Participarán integrantes de la comunidad musulmana y árabe - palestina que viven en la frontera

La Iglesia Católica de Bella Unión convoca hoy una "Marcha por la Paz" en el Golfo

25-I-91

Hoy a las 20 horas realizan en Bella Unión una "Marcha por la Paz" impulsada por la Iglesia Católica local. Se espera que en esta manifestación -que recorrerá en silencio la principal avenida de Bella Unión- participen integrantes de la comunidad musulmana y árabe-palestina que reside en la frontera. El siguiente es el texto de la nota remitida a LA REPUBLICA desde Bella Unión por Daniel Romero Carrasco.

La Iglesia Católica, a través de sus representantes en Bella Unión, los presbíteros Francisco Barbosa, cura párroco, Sixto Monetta y Pirre Chambrin, vicarios parroquiales, lanzó una exhortación a la población e instituciones en general, a participar en la "Marcha por la Paz" en rechazo a la guerra en el Golfo Pérsico. Esta "Marcha por la Paz" se realizará a lo largo de la avenida General Artigas, principal arteria de tránsito de Bella Unión, el próximo viernes 25 de enero, partiendo de la plazoleta José Pedro Varela, a la hora 20 y culminando con un acto frente a la iglesia parroquial de Santa Rosa de Lima, frente a la plaza principal, 25 de Agosto. Se estima que en ese acto, entre otros, harán uso de la palabra representantes de la sociedad palestina de Barra do Quaraí, quienes fueron invitados a participar de la marcha. Esta sociedad palestina si bien no ha expresado oficialmente su participación ha prometido la participación de sus integrantes. Se espera una numerosa concurrencia de palestinos, árabes y musulmanes que residen en la vecina ciudad brasileña, como así también en la ciudad de Uruguayana distante unos 70 quilómetros de la frontera uruguaya. La institución convocante pone especial énfasis en que esta "Marcha por la Paz" tenga las siguientes características:

Será una marcha "pacífica", "Por la paz y en rechazo a la guerra", por lo que excluye todo lo que incite a la violencia y al odio.

Será una marcha en "silencio", para crear y transmitir un clima de reflexión frente a la realidad de la guerra.

Será una marcha "Pluralista", abierta a todas las personas, instituciones, fuerzas vivas y sectores, sin diferencias ideológicas, políticas o religiosas, por lo que se advierte a los manifestantes a no concurrir con símbolos partidarios, sino con banderas blancas y pancartas o pasacalles con leyendas a favor de la paz o en contra de la guerra. Se invita también a que los niños participen llevando en sus manos una flor.

En el último tramo del comunicado dado a conocer por los representantes de la iglesia y convocantes de esta marcha se expresa textualmente: "Será una marcha "concientizadora". La guerra no es un espectáculo para mirar en la televisión, como quien mira una competencia deportiva. Es una tragedia que estremece al mundo y por lo mismo a nadie puede dejar indiferente. Será Marcha "solidaria", que encienda en todos los participantes el respeto, la comprensión y la solidaridad hacia los que están sufriendo más de cerca los horrores de la guerra.

017

29304587

'LA REPÚBLICA' 21-ENE-91

Palestinos del Chuy descartan atentados terroristas en Uruguay

21 En. 91

Especial para
LA REPUBLICA de
CW 144, Radio Chuy

■ Luego de la exitosa manifestación realizada el día sábado en las calles de la ciudad y organizada por integrantes de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) y la comunidad árabe-palestina del Chuy, "quedaron de manifiesto los fervientes deseos de paz".

El presidente de la comunidad árabe-palestina que vive en la ciudad fronteriza, Khalil Zamora, calificó como "una mentira" los rumores sobre los posibles atentados que estarían planeando los integrantes de dicha comunidad, en apoyo a los sucesos del Golfo Pérsico.

"Estoy muy contento con los resultados de la movilización en favor de la paz -dijo Zamora- porque la guerra no afecta sólo a los árabes sino a todo el mundo. Creo que todo el mundo de una u otra manera quiere la paz y nosotros condenamos esta guerra porque lo que estamos escuchando por radio de cuanto es una masacre y una locura".

Consultado específicamente sobre los rumores que han circulado en los últimos días sobre la posible reacción de la comunidad árabe-palestina contra intereses israelíes o de Estados Unidos, Zamora indicó que "eso es todo mentira porque todos saben que la comunidad palestina aquí está instalada desde hace más de treinta años.

Lógicamente que al ser palestinos no negamos la causa por la que se está luchando, la cual consideramos muy justa. Pueden estar tranquilos porque aquí no va a pasar nada y lo que se dice es todo mentira".

304587

"LA REPUBLICA" 19 ENE-91

Regimiento 10 de Caballería, patrulla...

Cautela entre palestinos y judíos en Quaraí

Artigas,
de nuestro corresponsal
Javier Berthelot

■ Es indudable que el conflicto del Golfo Pérsico ha obligado a los gobiernos de aquellos países que no están involucrados directamente en el mismo a adoptar severas medidas de seguridad en virtud de las consecuencias que esta guerra puede aparejar. En Artigas-Quaraí, hay una importante colectividad palestina como así ambién ciudadanos de origen judío que hasta el momento no han adoptado ninguna actitud fuera de lo normal.

Entrevistado por LA REPUBLICA, uno de los principales representantes de la colectividad palestina dijo que "sólo esperamos el desarrollo de los hechos", y que rezaban por sus familiares que viven en la zona del conflicto. En tanto algunos integrantes de la comunidad judía que fueron consultados al respecto declinaron pronunciarse sobre el particular.

En esta zona del país el Regimiento de Caballería 10 es la repartición encargada de efectivizar el dispositivo de seguridad dispuesto por el gobierno, patrullando todo el lugar. En tanto se reforzaron las medidas de seguridad en el Puente Internacional de la Concordia.

19 EN. 91

9304587

019

"La República" 19-ENE-91

Fati Awad: las noticias del Golfo son "muchas veces mentirosas"

19 EN. 91

Comunidad palestina del Chuy participaría hoy en una manifestación por la paz

● Según la OLP, Irak habría derribado más de 200 aviones de EEUU y sus aliados

Rocha,
de nuestro corresponsal
César Barrios

■ Probablemente la comunidad árabe palestina radicada en la ciudad de Chuy participe hoy en una manifestación por la paz en el Golfo Pérsico, dijo ayer a radio Chuy un miembro de la colectividad.

La situación que vive esta ciudad ayer fue de absoluta normalidad.

Por otra parte integrantes de la mencionada colectividad afirmaron que noticias procedentes de la OLP en Jordania indican que se han derribado más de 200 aviones y existen 21 pilotos de EEUU y sus aliados prisioneros y confinados en Irak.

Las informaciones las brindó a radio Chuy, Fatti Avad, integrante de la colectividad palestina, quien aseguró que las noticias procedentes del Golfo Pérsico son "muchas veces mentirosas".

Ayer dijo que "Irak es un país fuerte y armado, está desde hace 5 meses preparado para la guerra y no tiene miedo de éste tipo de acciones.

Las informaciones que llegan a los países occidentales son falsas, sobre todo por las cadenas norteamericanas".

Según se informó a LA REPUBLICA existía desde ayer una discreta vigilancia por parte de la policía y el ejército, realizándose algunos controles de tipo rutinario.

Los operativos de seguridad aduanera se limitaban hasta ayer a los ya clásicos controles de contrabando, sin que haya en la misma Aduana una mayor presencia de efectivos militares que la común.

No se descartaba para las próximas horas algún comunicado por parte de la colectividad árabe palestina en referencia al conflicto y exhortando a la paz.

El ataque iraquí a Israel no ha variado la situación en la citada ciudad fronteriza, que permanece con los comercios repletos de turistas.

020

9304587

La República 15-ENE-91

Presidente de la colectividad palestina en el Chuy

"Pido a Dios que si va a estallar la guerra, Saddam ataque primero"

Recha,
por nuestro corresponsal César Barrios

■ Existe preocupación en la ciudad fronteriza del Chuy por lo que pueda acontecer tras culminar el plazo dado por los Estados Unidos a Saddam Hussein para que se retire de Kuwait. Como se sabe es importante la presencia de árabes y palestinos en la mencionada ciudad lo que ha hecho que el Chuy se convierta en una ciudad que sigue paso a paso lo que acontece en Medio Oriente.

Según manifestó el presidente de la colectividad árabe-palestina del Chuy, Hualid Zamora la preocupación "es importante", ya que se prevé un fracaso de todo tipo de negociaciones diplomáticas, señalando que "de darse la guerra, Saddam Hussein deberá atacar primero" para así desbaratar varios de los planes de los Estados Unidos. En declaraciones a Radio Chuy, Zamora dijo, no obstante, que ésto "no será el inicio de una tercera guerra mundial, como han señalado algunos observadores".

Por otra parte señaló que "como anunció Saddam Hussein la guerra estallará en todo el mundo, pero afectará especialmente a Medio Oriente".

Consultado por el cronista sobre cuáles son las posibilidades de un ataque iraquí, dijo "yo pido a Dios que si la guerra va a estallar que Saddam Hussein ataque primero". Según pudo comprobar LA REPUBLICA en el propio Chuy, el clima es de expectativa entre los integrantes de la colectividad árabe, aunque ésto ha quedado un poco eclipsado por una actividad comercial muy importante que se viene dando en la frontera y que ha llevado a miles de turistas a la zona.

Por otra parte se comentó a este corresponsal que el clima que se vive en el Chuy es de tensión y se espera con expectativa lo que pueda ocurrir una vez vencido el plazo otorgado por las Naciones Unidas para la retirada de Irak de Kuwait.

9304587

La intención es "mantener informado al pueblo uruguayo sobre la causa palestina"

Palestinos reclaman a Lacalle que le permita a la OLP abrir una oficina en Montevideo

12 Jul 91

Rocha, por César Barrios

■ Los palestinos establecidos en Brasil manifestaron su deseo de que se permita a la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), abrir una oficina permanente en Montevideo, para "mantener al pueblo uruguayo informado sobre la causa palestina". Walid Samara, presidente de la colectividad árabe palestina en Chuy, manifestó a LA REPUBLICA estar convencido de que la solución de la situación palestina pasa por el acatamiento de las diferentes resoluciones de las Naciones Unidas en torno a los territorios ocupados, y culpó a los Estados Unidos de América de ser uno de los principales factores de los problemas suscitados en Medio Oriente. Samara, quien reside desde el año 1972 en Brasil tras salir de los territorios ocupados por Israel, fue uno de los principales voceros árabes para Sudamérica durante la guerra del Golfo Pérsico.

-Tras haber finalizado la guerra en Medio Oriente, ¿cómo ve la situación que se vive en esa zona?

-Los palestinos siempre vimos lo que querían los Estados Unidos en esta guerra contra Irak. No era por los derechos humanos ni por Kuwait: ellos siempre pensaron en otros puntos importantes que ahora están mostrando al mundo, y que demuestran que aquella guerra no fue por Kuwait. El principal punto fue el petróleo, junto a la venta de armas y darle más seguridad a Israel. Por otra parte, existía en la zona una potencia militar y económica, que tiene derecho a existir como en todas partes del mundo. Esta nueva potencia era Irak y los planes de destruirla ya estaban preparados. Si Irak entraba o no en Kuwait no importaba, porque el ataque estaba planeado. En aquel momento era una importante cuestión que el pueblo árabe apoyara a Irak, ya los gobernantes árabes que los EEUU compraron durante la guerra, ahora les han pegado una patada.

-¿Ustedes apoyaban a Saddam Hussein en este conflicto, o mantenían una posición neutral?

-Nosotros no apoyábamos a Saddam. Nosotros estábamos contra los americanos que estaban contra la nación árabe. Porque el pueblo palestino ya conocía sus planes. Entre sus objetivos está terminar con la causa palestina. Estados Unidos usó la declaración del Consejo de Seguridad de la ONU contra Irak y nosotros preguntamos por qué los Estados Unidos no cumplen con las declaraciones a favor de la causa palestina que fueron impulsadas desde las Naciones Unidas. Lamentablemente hubo muchos que pensaron que tras la guerra del golfo los americanos iban a usar la misma fuerza que utilizaron contra Irak, pero esta vez contra Israel. Ahora es todo lo contrario.

-Los palestinos que están tan lejos de su patria, ¿cómo sienten todo este proceso que se da en la zona?

-Nosotros, por más lejos que estemos, sentimos que estamos en todo momento allá. Desde hace 20 años me encuentro aquí en la frontera, y recuerdo todo el tiempo paso por paso lo que viví allá. Recuerdo mi aldea y mis conocidos, cierro los ojos y mi alma se encuentra paseando por allá. Todo el pueblo palestino, en cualquier parte del mundo, lo siente así.

-¿Podrá tener en algún momento una definición concreta el tema de la situación palestina?

-En 1989 se reunió en Argel el Consejo Nacional Palestino, y dictaminó que aceptar todas las resoluciones de paz que apruebe la ONU. Ahora está la otra parte, Israel que no cumple. Nosotros los palestinos queremos nuestros propios representantes, porque los demás estados mandan los suyos y ahora nos quieren elegir los nuestros. En las conversaciones de paz, los palestinos deben elegir ellos mismos a quienes defiendan sus derechos. Si no, no pueden hablar de derechos humanos o libertad. No tienen derecho a decir que no tenemos capacidad de elegir a los que nos representen, porque saben que el pueblo palestino es uno de los que tiene mayor capacidad en todo Medio Oriente.

-¿Qué papel juega la OLP en estas conversaciones que se mantendrían?

-Siempre decimos que la OLP es la representante de la gran mayoría del pueblo palestino, y junto a esto tenemos la voluntad del pueblo a no perder sus derechos, porque no podemos decir "no, no queremos nada". Nosotros vamos a usar la misma arma que usaron los americanos contra Irak: la ONU.

-¿El problema para ustedes es Israel o Estados Unidos?

-Para nosotros esto es un problema de voluntad. Si Estados Unidos lo desea puede presionar a Israel para que se retire de los territorios ocupados, y por supuesto esto Israel no lo desea, inclusive por la política internacional que está desarrollando. Recientemente sacaron 15 mil judíos de Etiopía. ¿Adónde los llevaron? A los territorios ocupados, y de ahí hay que sacar a 15 mil palestinos. Como lo hicieron anteriormente, nos siguen sacando nuestra casa y nuestra tierra.

-Volviendo al tema de la guerra del Golfo y la OLP, ¿la posición sustentada por esta organización pudo haber opacado su imagen a nivel internacional?

-Jordania apoyó a Irak durante la guerra y una vez que ésta finalizó los Estados Unidos la perdonaron. ¿Por qué no perdonan ahora a la OLP? No es un problema de imagen, porque ellos siempre estuvieron contra la OLP. Israel ataca todos los días el sur del Líbano y nunca dicen nada, pero si un guerrillero palestino tira una bomba, cortan enseguida el diálogo. Si nos ven a nosotros, ven todos los defectos, pero para ellos los otros no tienen ningún defecto.

-¿Cuáles son las últimas informaciones que ustedes poseen sobre lo que está aconteciendo hoy día en Irak?

-Al terminar la guerra los americanos dijeron que habían salido victoriosos, y esto no es tan así. Cuando entraron en Irak querían destruir todas las armas que tenían los irakíes y sacar a Saddam Hussein del poder. Lo que destruyeron durante la guerra fueron construcciones civiles y militares, pero la Guardia Republicana quedó intacta, como los aviones militares y las armas químicas, y el poder aún está en manos de Saddam Hussein. Lo que se destruyó, con el tiempo se arregla. Ellos no salieron victoriosos: quien salió victorioso fue Hussein, quien se mantiene cada día más fuerte en el poder. Cuando intentaron dividir el país entre kurdos y chiítas contra el ejército, no lo lograron. Especularon con un golpe de estado contra el presidente y no lo lograron. Después empezaron con los refugiados. Les daban comida con algunos helicópteros y no dejaban llegar a los barcos de organizaciones internacionales de ayuda. Todas estas informaciones y procederes son únicamente para que los americanos hagan propaganda.

Tras finalizar la entrevista, Walid Samara señaló su deseo de que el presidente de la República, doctor Luis Alberto Lacalle y representantes nacionales permitieran a la OLP abrir una oficina permanente en Montevideo. Concretamente dijo "como palestino, le solicito al presidente de la República Oriental del uruguay, el señor Luis Alberto Lacalle y todos los representantes del pueblo uruguayo en el Parlamento, que estudien una forma para tener un representante del pueblo palestino en Uruguay, (que sería de la OLP). Todos saben que en Brasil, Argentina y Chile hay representantes de nuestro pueblo. Creemos que el pueblo uruguayo tiene derecho a saber más sobre la causa palestina. Aquí nos visita gente de todo el uruguay y uno nota que están interesados en tener más información sobre la situación palestina".

29304587

022

Miércoles 11 de diciembre de 1991 — La República

La oficina de la OLP en Buenos Aires celebró ayer los 4 años de la Intifada

La Oficina de Información Palestina en la República Argentina, con la firma de su director Suhail Akel, expresa en un comunicado oficial que ayer se cumplió el cuarto aniversario de la Intifada Palestina (levantamiento popular).

El documento señala que:

"Producto de la intolerancia, la incomprensión y la violenta represión ejercida por el ocupante israelí desde hace varias décadas: mujeres, niños, ancianos y jóvenes palestinos a partir del 9 de diciembre de 1987 dieron rienda suelta a sus actos libertarios, mediante pacíficas movilizaciones, reclamando mínimamente sus elementales valores a la vida con dignidad y los inalienables derechos nacionales sobre la Patria ocupada. Las fuerzas israelíes no se hicieron esperar en su ley del garrote y sometieron a nuestro pueblo bajo el efecto de armas, balas y gases venenosos.

Lamentablemente hoy miles de soldados israelíes inundaron nuevamente los territorios ocupados, reduciéndolos a un gran campo de concentración, obligando a los palestinos a no salir de sus precarias casas. Mientras tanto nuevos asentamientos de colonos judíos y pasarelas aéreas se inauguran en Jerusalem Oriental, privando de ese modo cualquier desarrollo sobre nuestra legítima tierra.

No obstante, nuestro pueblo: su conducción la OLP, al igual que el Presidente Yasser Arafat confían una vez más que los Estados Unidos y la comunidad internacional comprometan definitivamente a Israel en este diálogo de paz a cumplir con las resoluciones de Naciones Unidas, cesen con sus ilegales asentamientos, permitan el resurgimiento del Estado de Palestina y los mecanismos necesarios para una convivencia pacífica entre ambos pueblos y Estados".

Pueblo palestino recibió apoyo unánime de la Junta

El legislativo comunal de Montevideo, resolvió en la sesión de ayer por unanimidad, 27 votos en 27 presentes, apoyar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, que se conmemora hoy. Esta fecha fue establecida por las Naciones Unidas y los ediles capitalinos no quisieron estar ajenos a la lucha reivindicativa que llevan adelante los palestinos en el mundo.

Por otra parte, se acordó en la noche de ayer, pasar a la justicia los antecedentes del fraccionamiento de tierras en la zona de Villa Roberto Ferré. En un predio de tres hectáreas, ubicado en la zona urbana del departamento, se establecieron más de doscientos terrenos que, según las denuncias, "violan las normativas existentes sobre la materia".

En el hecho están implicados tres profesionales, un abogado, una escribana que tiene el título suspendido y un agrimensor que es, además, funcionario municipal.

Por último se emitió una declaración sobre el tráfico de órganos humanos en la que se expresa que "este es un indicador de la real situación económica por la que atraviesan los países de América Latina y en este caso concreto Uruguay".

Agrega el comunicado que "esta toma de conciencia llama a la responsabilidad de todos los actores de nuestra sociedad, a plegarse a la tarea de cambio de un marco social preocupante".

29 NOV día del Pueblo Palestino

Por primera vez los palestinos celebrarán el lunes el comienzo de la Intifada

El aniversario de la "guerra de las piedras"

Jerusalén (AFP)

Por vez primera, los palestinos celebrarán el 9 de diciembre el aniversario de la Intifada, el cuarto, con la esperanza de lograr un avance político contra Israel por la obtención de un Estado independiente.

Aunque las organizaciones palestinas están divididas respecto a la oportunidad de comprometerse en el proceso de paz, la mayoría de los habitantes de los territorios ocupados de Cisjordania y Gaza consideran que los primeros logros de la "guerra de las piedras" fueron obtenidos en un plano internacional, con la conferencia de Madrid a fines de octubre pasado.

La Intifada, que entra en su quinto año, cambió considerablemente de características y se ha radicalizado. Los lanzamientos de piedras y las manifestaciones son cada vez menos numerosos, pero los atentados con armas de fuego o explosivos son más frecuentes. Los asesinatos de los "colaboradores" continúan para las directivas de la Organización de Liberación Palestina (OLP). En el plano económico la desocupación se ha convertido en endémica en los territorios ocupados.

9304587

PEI/121/20/9
a 22/13/98

Entrevista con el representante de la OLP en Buenos Aires

Suhail Hani Akel: "Nuestro pueblo ya demostró que está preparado para la paz"

Esperanzado en la próxima Conferencia de Paz que está prevista para el 4 de diciembre en Washington, buscando dilucidar el tema palestino-israelí, el director de la Oficina de Información Palestina de la república Argentina, Suhail Hani Akel, anunció a LA REPUBLICA que queda un solo camino para "pacificar" la convulsionada región: respeto mutuo y reconocimiento de todos los Estados y pueblos. Acompañado por el secretario de Organización del Tribunal Antiimperialista de Nuestra América (TANA), capítulo argentino, Ricardo Lazcano, Akel viene realizando durante esta semana una serie de contactos en Montevideo con representantes políticos y de organizaciones sociales de nuestro país, tratando de brindar un panorama de la difícil situación que se vive en los territorios ocupados, sus consecuencias y posibilidades de pacificación. Este fue el diálogo que mantuvimos con Suhail Akel, al visitar la redacción de LA REPUBLICA.

No puede haber una paz digna si no se reconocen los derechos nacionales de nuestro pueblo

Por Jorge Malfatti

Suhail Akel precisó que su breve visita a Uruguay por espacio de 72 horas no era de carácter oficial y que su misión era traer el mensaje del gobierno palestino con relación al conflicto árabe-israelí, y fundamentalmente palestino-israelí.

Akel explicó a LA REPUBLICA que luego de la guerra en el golfo Pérsico la situación sigue igual.

Persiste —dijo—, una dura represión por parte del ejército y la policía israelíes y los colonos judíos, avasallando los derechos palestinos sobre tierras ocupadas.

"Fundamentalmente, nuestro pueblo sigue siendo víctima de la intolerancia israelí", enfatizó el representante de la OLP en Buenos Aires.

Consultado acerca del resultado de las últimas gestiones y contactos mantenidos por el secretario de Estado norteamericano, James Baker, previo a la Conferencia de Paz de Madrid, Akel precisó que "tanto Baker como la comunidad internacional, no tienen dudas sobre esta violenta represión que sufre el pueblo palestino en nuestra tierra. También sabemos que el presidente de los Estados Unidos, George Bush, está poniendo un énfasis especial con respecto a los derechos palestinos".

Sostuvo que en la actualidad se habla de la necesidad que el pueblo palestino retorne y reconstruya su patria sobre su suelo natal que es Palestina. Esto significa en la ribera occidental (Gaza), incluyendo a Jerusalén oriental como capital.

Recordó, el delegado palestino, que el 15 de noviembre de 1988, el Parlamento de la OLP había declarado la independencia del Estado de Palestina en Argelia, declaración que fue acompañada con un rechazo a todo tipo de terrorismo y un reconocimiento al Estado de Israel en su existencia con fronteras seguras, pero el gobierno israelí —dijo Akel— "no se hizo esperar en su negativa a través de Yitzhak Shamir".

— A su criterio, ¿la paz pasa indefectiblemente por el camino del respeto mutuo y reconocimiento de todos los Estados y pueblos de la región; entre la OLP, los árabes y el resto de los países involucrados?

— "Evidentemente ese es el único camino que puede conducir a una paz digna entre palestinos e israelíes. No puede haber una paz digna si no se reconocen los derechos nacionales de nuestro pueblo", señaló Akel.

Volvió a recordar que "hubo otro acuerdo de paz, el famoso de Camp David entre Egipto e Israel (años 1977-79), pero esto no llevó paz a la zona, ni a Medio Oriente, ni a los palestinos, ni a los israelíes. Para que realmente se logre una paz digna en la región, los israelíes tienen que reconocer definitivamente al Estado de Palestina, reconocer los derechos nacionales de nuestro pueblo, a nuestras tierras y a retirarse de los territorios ocupados".

En opinión de Akel, "como primer paso, Israel debe cesar con los asentamientos sobre nuestra patria ocupada. Quiero recordar además, que la división de Palestina con aquella famosa resolución 181-2 de las Naciones Unidas del 29 de noviembre de 1947, decreta una partición sobre la tierra palestina, sin el consentimiento palestino, pero esta partición habla de un 45 por ciento para un Estado árabe-palestino y un 55 por ciento para un Estado judío. Además, Jerusalén iba a ser internacionalizada.

En 1948, cuando se crea el Estado de Israel, éste surge con el 77 por ciento de la tierra palestina. Esto hace que las fuerzas sionistas ocuparan parte de Jerusalén.

En la guerra de junio de 1967 se ocupa la totalidad de Palestina. En 1980, Israel decreta a Jerusalén como su capital. En agosto de ese mismo año, la resolución 478 de las Naciones Unidas pide a Israel que no modifique el status de Jerusalén y a los países miembros, que no reconozcan a Jerusalén como capital. Hasta el día de hoy, Jerusalén sigue siendo capital de Israel para los israelíes y no quieren reconocer la modificación del status de Jerusalén", sostuvo el delegado palestino.

Explicó también que por otro lado existen resoluciones de las Naciones Unidas como la 242 de 1967 y la 338 de 1973 que piden el retiro de los israelíes de los territorios ocupados en la guerra de junio de 1967.

"Este territorio —dijo— es apenas un 23 por ciento del territorio palestino. En ese 23 por ciento hoy está basada esta Conferencia de Paz. En ese 23 por ciento los palestinos exteriorizamos decididos a construir nuestro Estado palestino independiente, pero de ese 23 por ciento, actualmente los colonos judíos están ocupando el 53 por ciento de esas tierras y además están controlando el 90 por ciento de nuestras aguas. Estos asentamientos día a día están creciendo, entonces no hay paz posible por ahora, si hay sólo una voluntad de una parte, mientras que la otra rechaza continuamente nuestros derechos nacionales".

Según Akel, tanto la OLP como el presidente Yasser Arafat han dado todo lo necesario para contribuir a la paz, pero Israel sigue negando los derechos palestinos.

— ¿Israel es el único responsable de que no se haya llegado a la paz en la zona, o existen otros factores o circunstancias que también influyen negativamente?

— "Israel es el único responsable y ha quedado aislado de su único gran aliado que era Estados Unidos, que ahora le exige retirarse de los territorios ocupados", prosiguió diciendo el dialogado palestino.

"Por otro lado, nosotros agradecemos la generosidad israelí a una autonomía, pero no queremos ser una provincia de Israel. Nosotros podríamos aceptar una autonomía limitada, supervisada por las Naciones Unidas o por alguna fuerza internacional, pero esta autonomía limitada debe tener una fecha de comienzo y una fecha de final, y a partir de ahí, una autodeterminación para nuestro pueblo palestino sobre nuestro territorio".

Más adelante explicó que "nuestro pueblo en pocos días más va a entrar en el cuarto aniversario de la Intifada (levantamiento popular), y esto lleva consigo la necesidad del pueblo palestino de ser libre y de enfrentar a los israelíes con palos y piedras para demostrar que el pueblo palestino desea su libertad, aún pagando un precio muy alto. Hasta hoy tenemos 2.000 mártires, 7.500 casos de mujeres embarazadas abortadas a raíz de gases lacrimógenos y golpizas, casi 60.000 niños destruidos psíquicamente, golpeados con quebraduras de huesos, 100.000 prisioneros palestinos en distintos campos de concentración israelíes, 17.500 casas voladas o dinamitadas por las fuerzas israelíes. Sin duda, todo esto en cierta forma, marca una terrible intransigencia por parte de los israelíes. La historia de los pueblos no recuerda casos similares al que se registra contra el pueblo palestino".

Sobre las consecuencias de la guerra del golfo Pérsico para los palestinos, Akel señaló que su pueblo fue el más perjudicado.

"Siempre se tergiversó nuestra verdadera posición ante la guerra. La OLP trató de ser mediadora en el conflicto entre dos países árabes hermanos. Nosotros no decimos que fuerzas aliadas destruyan Tel Aviv y maten a 200.000 israelíes; por el contrario, simplemente queremos que Israel reconozca definitivamente nuestro derecho y obedezca las resoluciones de las Naciones Unidas, que la mandan a retirarse de los territorios ocupados".

— ¿Qué se puede esperar de la próxima Conferencia de Paz que se realizará la semana próxima en Washington?

— "Nosotros depositamos nuevamente todas nuestras esperanzas en esta conferencia del 4 de diciembre y estamos aportando lo que está a nuestro alcance para lograr el éxito de la conferencia, pero lamentablemente Israel sigue mencionando a la OLP como terrorista, sigue sin cambiar los nombres de nuestro Estado palestino, y pese a todo eso, seguimos confiando en la buena voluntad internacional. Vamos a ir a Washington con nuestra mejor predisposición a favor de la paz. Nuestro pueblo ya demostró que está preparado para la paz, en la Conferencia de Madrid, a tal punto, que uno de los altos funcionarios israelíes dijo: "Ya no podemos demostrarle al mundo que los palestinos son una banda de asesinos".

Reivindicaciones palestinas en la Conferencia de Paz de Madrid

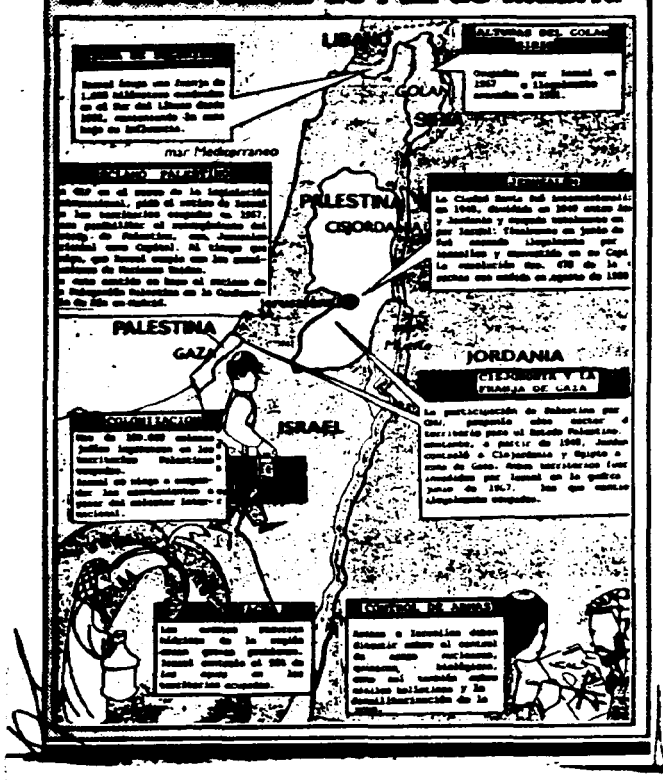

024

304587

REUNIÃO REGIONAL BRASIL-URUGUAI/1991
****

TEMA Nº 03

INTERCÂMBIO DE INFORMAÇÕES

1. SITUAÇÃO DA OLP NA FAIXA DE FRONTEIRA

a. OLP no CHUI/BRASIL

A fronteira brasileira-uruguaia do CHUI, localizada no extremo sul do País é um distrito do município de SANTA VITÓRIA DO PALMAR/RS e faz fronteira com a VILA DO CHUY, subordinada ao Departamento ROCHA/ROU. CHUI possui cerca de 7.500 habitantes e, segundo as forças vivas da vila, já tem estrutura econômica-financeira para transformar-se em município.

A base econômica de CHUI/RS é o comércio, controlado por estrangeiros de origem libanesa e jordaniana, que formam a colônia Palestina. Conforme levantamento realizado pela Receita Federal, mais de 2/3 (dois terços) dos estabelecimentos comerciais são de propriedade de elementos dessa colônia.

Em janeiro de 1988, esteve em PORTO ALEGRE e SANTA VITÓRIA DO PALMAR o palestino RABKHAI HALOOM, com passaporte argelino, que na ocasião iniciou contatos e contribuiu em dinheiro para incentivar um "Comitê de Apoio ao Povo Palestino". Este comitê foi encarregado de coordenar a entrada de palestinos da OLP em território nacional. Para atender a essa entrada, é providenciada uma documentação falsa que é entregue no interior do Supermercado CAIRO (de propriedade de ABDALLAH SALEH YOUSSEF SAID), em CHUI/RS, ao imigrante vindo do URUGUAI, como turista ou uruguaio naturalizado.

Após lograr êxito na sua penetração no CHUI, o imigrante palestino homizia-se em estabelecimentos comerciais e residenciais do local. O Grupo CAIRO, de propriedade dos irmãos ABDALLAH e ALI SALEH YOUSSEF EL SAID, utilizam-se de seu hotel e Supermercado, para ambientação dos palestinos. Os recém chegados comprometem-se a trabalhar para o Grupo, durante dois anos, sem qualquer remuneração, mas com direito a alimentação e vestuário. Findo o referido período, o elemento recebe em produtos do Supermercado o valor correspondente aos salários a que faria juz e interioriza-se no País, com produtos que permitam montar seu próprio negócio. O período de dois anos visa ambientar o "palestino" com os costumes e a língua nacional para seu estabelecimento [illegible]

304587

nitivo no interior do BRASIL.

A comunidade palestina de CHUI procura, através de apoio financeiro, eleger elementos favoráveis e simpatizantes à sua causa na câmara de vereadores e na prefeitura de SANTA VITÓRIA DO PALMAR.

Em 1988, foi eleito vereador pelo Partido da Frente Liberal (PFL) de SANTA VITÓRIA DO PALMAR, MOHAMED KASSEM JOMAA, filho de KASSEM MOHAMED JOMAA, proprietário do Magazine CHUI.

b. SOCIEDADE ÁRABE-PALESTINO BRASILEIRA BENEFICIENTE

Na VILA DO CHUI, distrito do município de SANTA VITÓRIA DO PALMAR, foi fundada em 03 Jan 81, a "SOCIEDADE ÁRABE PALESTINO BRASILEIRA BENEFICIENTE", registrada em cartório a 23 Fev do mesmo ano.

A atual diretoria está assim constituída:

- Presidente: WALID ABDEL RAHIM RIZA, residente à Avenida Argentina nº 23 - CI 0698588;

- Tesoureiro: SAUD HUSSEIN AHMAD, residente à Rua Peru 1901, CI 1021641509 ;

- Secretário: HASSAN MOHAMAD HASSAN BOU BAN, residente à Avenida Argentina nº 160, CI nº 0165839;

- Diretor de Esportes: ISMAIL SHAHMAN TAWAFSHA, residente à Avenida Uruguai nº 1499, CI 0697771;

- Diretor de Cultura: HUSEN KASEN KHALED, residente à Avenida Uruguai nº 1300, CI 604929561; e

- Relações Públicas: ADELL AHMAD HUSAIN, residente à Rua Peru nº 1741.

Outras lideranças, palestinas no CHUI, além das acima citadas são:

- FATHE EL SABTI AWAD - Casa Conquista;
- KADER YLHAYEL KHALED - Supermercado Damasco;
- KASSEM MOHAMAD JOMAA - Magazine Chui;
- MOHAMAD KASSEN JOMAA - Vereador pelo PFL;
- ABDALAH SALEH YUSEF SAID - Grupo Cairo; e
- SUBHI KHALED - Grupo Marcanã.

Em JAGUARÃO-RS o delegado da ORGANIZAÇÃO PARA LIBERTAÇÃO DA PALESTINA é FAROUK MOHAMMED, filho de HILU e de REFA FAUD SALEH, nascido em 15 Jan 54 em REMALLAH/JORDÂNIA, residente à Rua Rio Branco nº 352, naquela cidade, com cadastro permanente no BRASIL.

A comunidade Palestina de JAGUARÃO possui uma sede na Rio Branco nº 269 (2º pavimento) onde acontecem reuniões de caráter cial, como jogos e jantares.

Dentro do organograma em anexo, pode-se concluir que os Clubes Árabes-palestinos estão incluídos nas Organizações Populares - Sindicatos - em comunidades pequenas, onde procuram conglomerar atividades artísticas, culturais, educativas e religiosas.

c. Ligação de Palestinos com elementos pertencentes a embaixadas acreditadas no URUGUAI

Em 1989/90, muitos veículos que servem às embaixadas no URUGUAI, vieram ao CHUI para abastecerem-se de gêneros alimentícios no comércio Brasileiro.

Alguns deles contactaram com elementos ativistas, representantes de diversas tendências, com objetivos desconhecidos.

A seguir, alguns desses contatos:

- 09 Dez 89 - Veículo 340, chapa CD 9534 e outro, marca SUZUKI, pertencente à embaixada da Nicarágua, com quatro jovens ocupantes mantiveram contato com FARES ABDEL RAMAN, NIHAD FOUAD SALAMEH SALAMEH MOHAMAD KASSEM JOMAA e um palestino recentemente chegado ao CHUY de nome MOHA DJAWN, reunindo-se na casa de ISMAIL SHAHWAN TAWAFSHA.

- 15 Dez 89 - Veículo com chapas CD 9240, pertencente à embaixada da RÚSSIA, com quatro ocupantes, mantiveram conversa com alguns palestinos, dirigindo-se posteriormente ao comércio "UNO KART" de propriedade de JOSÉ LUIS GAMON COELHO (ligado ao Movimento 26 de Março, do URUGUAI).

- 11 Jan 89 - Veículo com chapas CD 9663, cujos ocupantes dirigiram-se para a Estância UMBU, no município de SANTA VITÓRIA DO PALMAR, cêrca de 12 Km do CHUI, propriedade de MOHAMAD KASSEN JOMAA, onde se viu aterrisar um avião bimotor.

- 17 Jan 90 - Veículo com chapas CD 8134, marca PASSAT, com três homens que foram recebidos por MOHAMAD KASSEN JOMAA, em sua loja comercial MAGAZINE CHUI, local onde chegou posteriormente ILSON RODRIGUEZ (ligado ao M/26). Em seguida os ocupantes do veículo diplomático se retiraram em direçaõ ao BRASIL.

- 20 Jan 90 - Veículos, chapa CD 9037 - FIAT 147 e CD 947[illegible] CHEVETTE, cujos ocupantes se reunem com um grupo de cêrca de 10 palestinos.

- 10 Fev 90 - Veículo chapa CD 9465, marca FORD BELINA, com quatro mulheres que se reunem com JOSÉ LUIS GAMON (M/26) e se dirigem para o território brasileiro.

- 17 Fev 90 - Veículo chapa CD 9427, marca SANTANA QUANTUM com quatro ocupantes que se encontraram com MOHAMAD KASSEN JOMAA no restaurante OPEL em Chuy/ROU.

- 22 FEV 90 - Veículo chapa CD 9718, marca Mercedez-Benz, cujo motorista se encontrou com uma autoridade do governo brasileiro, logo chegando no grupo MOHAMAD KASSEN JOMAA, MARÇAL SALDIVIA (M/26) e LUIZ CARLOS LIMA.

- 27 FEV 90 - Veículo chapa CD 9103, pertencente a Embaixada da RDA, com quatro ocupantes que se encontraram com RICARDO LARRACHARTE e JOSE LUIS GAMON, ambos ligados ao M/26 de Março.

- 03 MAR 90 - Veículo chapa CD 9509, pertencente a Embaixada da URSS, com quatro ocupantes que se reuniram com vários palestinos na parte superior do Supermercado CAIRO.

- 03 MAR 90 - Veículo chapa CD 9473, marca Chevette, cujos ocupantes se reuniram com MOHAMAD KASSEN JOMAA e se dirigiram até a ESTÂNCIA UMBÚ.

- 05 JUN 90 - Veículos chapas CD 9534 e CD 9100, pertencentes a Embaixada da URSS, com quatro homens e uma mulher que participaram de uma reunião com comerciantes do CHUÍ e Deputados provenientes de BRASÍLIA/DF, em SANTA VITÓRIA DO PALMAR/RS, de onde regressaram no carro de MOHAMAD KASSEN JOMAA, dirigindo-se à sua casa, local onde se reuniram com o proprietário da CASA CAIRO e outros palestinos.

- 07 JUN 90 - Veículo chapa CD 9315, pertencente a Embaixada da URSS, cujos ocupante participaram de uma reunião com sete ou oito pessoas no SUPERMERCADO CAIRO.

- 15 JUN 90 - Veículo chapa 8.1348, cujos ocupantes provàvelmente oriundos da COLOMBIA, ingressados através do BRASIL, participaram de uma reunião com dirigentes do M/26, JOSÉ LUIS GAMON e WILSON COLÓN SOROZABAL.

- 16 JUN 90 - Veículo chapa CD 9604, pertencente à Embaixada de CUBA, com quatro ocupantes que foram até a ESTÂNCIA UMBÚ, de MOHAMAD KASSEN JOMAA, em SANTA VITÓRIA DO PALMAR/RS.

- 19 JUN 90 - Veículo chapa CD 8309, pertencente a Embaixada da URSS, cujos ocupantes - dois homens e uma mulher - se reunem na casa do proprietário da CASA CAIRO, ABDALLAH SALEM YUSEF SAID, onde eram esperados por alguns palestinos.

- 23 JUN 90 - Veículo chapa CD 5748, pertencente a Embaixada da URSS, com quatro ocupantes que se reúnem no SUPERMERCADO CAIRO, com KASSEN MOHAMAD JOMAA, KARIN KASSEN, IBRAHIN...., NIHAD FOUAD SA... MEH SALAMEH e outros palestinos.

- 07 JUL 90 - Veículo chapa CD 8951, marca BMW, com três cupantes, que permaneceram por 40 minutos reunidos com JAVIER HER...

9307587
9307587

DEZ e CESAR CENTENO (ambos pertencentes ao M/26) indo até SANTA VITÓRIA DO PALMAR/RS e após retornam em companhia de CESAR até a BARRA do CHUI.

- 10 AGO 90 - Veículo com chapa 9103, pertencente à Embaixada da RDA, com dois homens e duas mulheres que participam de uma reunião com MOHAMAD KASSEN JOMAA e NIHAD FOUAD SALAMEH SALAMEH, recém chegado do Oriente Médio. Posteriormente vão até o SUPERMERCADO CAIRO onde participam de outra reunião com palestinos.

- 18 AGO 90 - Veículo chapa CD 8.1348, chapa verde, marca Passat, com quatro ocupantes, todos homens, que participam de uma reunião com JOSÉ LUIS GAMON e MOHAMAD KASSEN JOMAA.

d. Os PALESTINOS e a esquerda uruguaia

Informes indicam que as atividades da OLP no CHUI estão em sintonia com o MOVIMENTO 26 DE MARÇO e com o PCU, destacando-se os seguintes aspectos:

- fornecimento de dinheiro;
- fornecimento de armas;
- apoio político internacional e
- fornecimento de documentos falsos.

O apoio,que a OLP dedica ao MOVIMENTO "SEISPUNTISTAS" e ao PCU pode ser caracterizado pelo trabalho de seus principais dirigentes locais, identificados como WILSON SOLON SOROZABAL, FELIX FRANCISCO LAXALTE LANZA, JOSÉ LUIS GAMON COELHO, SONIA FOSSATI EGUREN, entre outros.

e. CONCLUSÃO

A concentração de palestinos na fronteira BRASIL-URUGUAI, particularmente na Região CHUI-CHUY, suas possíveis ligações com partidos de esquerda da ROU e com a OLP, são motivos de preocupação por parte dos órgãos de informações.

Considerando, ainda, a vinculação da OLP com o terrorismo a nível mundial, conclui-se que se faz necessário um acompanhamento mais cerrado de suas atividades por parte do BRASIL e do URUGUAI, a fim de evitar que a fronteira entre nossos países se transforme numa área de treinamento e exportação de guerrilheiros ou até mesmo, num enclave palestino, englobando territórios brasileiro e uruguaio.

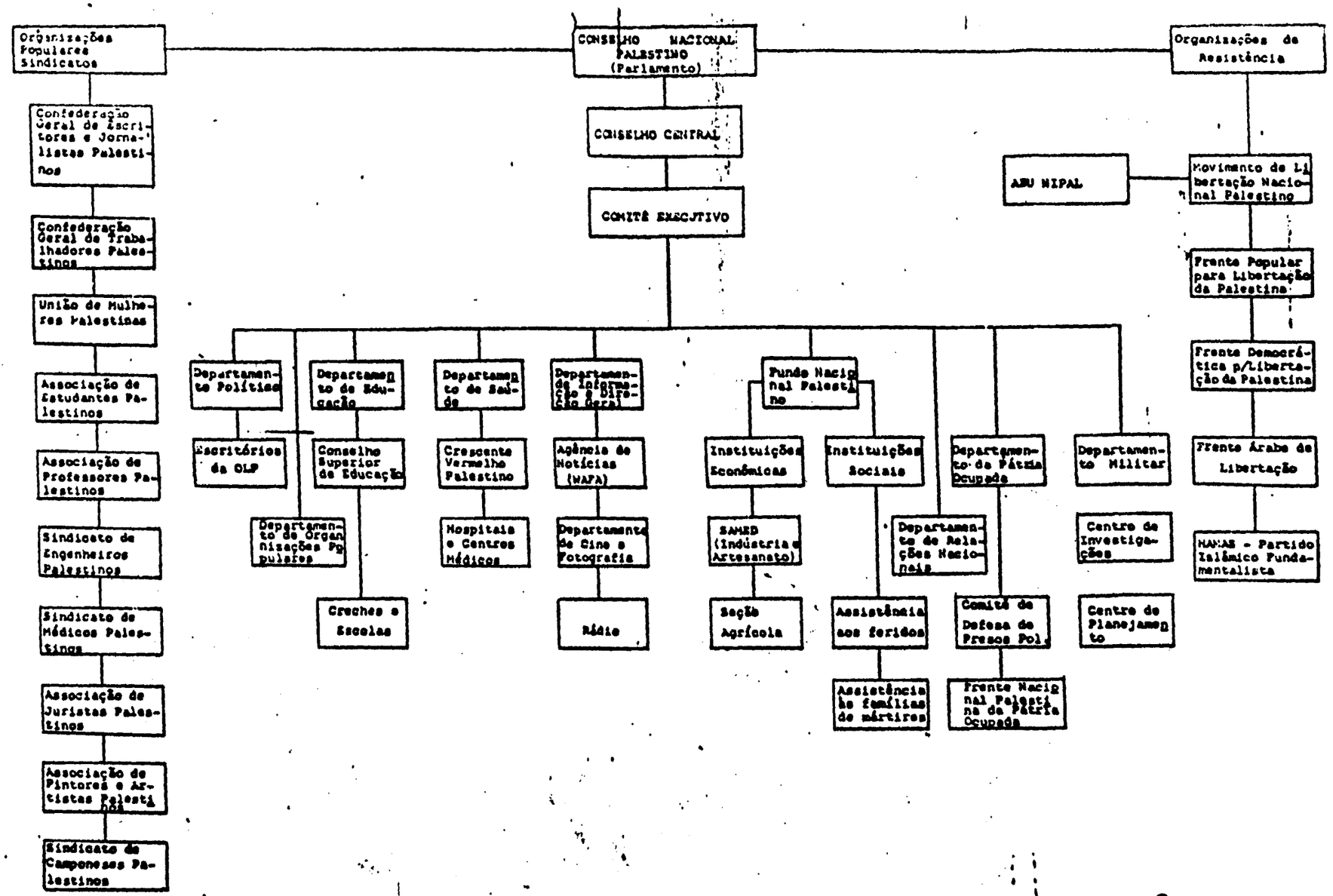
Organizações Populares Sindicatos
CONSELHO NACIONAL PALESTINO (Parlamento)
Organizações de Resistência
Confederação Geral de Escritores e Jornalistas Palestinos
CONSELHO CENTRAL
ABU NIPAL
Movimento de Libertação Nacional Palestino
Confederação Geral de Trabalhadores Palestinos
COMITÊ EXECUTIVO
Frente Popular para Libertação da Palestina
União de Mulheres Palestinas
Frente Democrática p/Libertação da Palestina
Associação de Estudantes Palestinos
Departamento Político
Departamento de Educação
Departamento de Saúde
Departamento de Informação e Difusão Geral
Fundo Nacional Palestino
Frente Árabe de Libertação
Associação de Professores Palestinos
Escritórios da OLP
Conselho Superior de Educação
Crescente Vermelho Palestino
Agência de Notícias (WAFA)
Instituições Econômicas
Instituições Sociais
Departamento da Pátria Ocupada
Departamento Militar
Sindicato de Engenheiros Palestinos
Departamento de Organizações Populares
HAMAS - Partido Islâmico Fundamentalista
Sindicato de Médicos Palestinos
Hospitais e Centros Médicos
SAMED (Indústria e Artesanato)
Departamento de Relações Nacionais
Centro de Investigações
Associação de Juristas Palestinos
Departamento de Cine e Fotografia
Creches e Escolas
Seção Agrícola
Assistência aos feridos
Comitê de Defesa de Presos Pol.
Centro de Planejamento
Associação de Pintores e Artistas Palestinos
Rádio
Assistência às famílias de mártires
Frente Nacional Palestina da Pátria Ocupada
Sindicato de Camponeses Palestinos

9304587

فلسطين
PALESTINA

VOLTAREMOS

CLUBE CULTURAL PALESTINO

C.C.P.

BARRA DO QUARAI — URUGUAIANA RS

CAIXA POSTAL 123

031

9304587

S 2
1-15 459
E 25 Feb 91

-PART- -SP-CIAL D- INFORMACION No.13/990.- BN.I.No.7.-

I)-E-VALUACION:-B - 2.- S - 2.-

II)-R-SPOND- A:-Información obtenida.- S A L T O.-

III)-T E X T O :- 141030F-B90.-

-Acorde a información brindada por Prefectura Naval Argentina y que se relacionan con las actividades informadas por el Bn.I.No.8 por P.E.I./ No.76/990; se pudo saber que en la primera quincena del mes de Enero/91, Eduardo Maciel (Se / desconoce) quien dice ser integrante del Centro de Estudio de C.Concordia (RA), el cual a la / fecha no ha sido localizado, se reunió con // SAHIEL AKEL el que pretende ser reconocido como Cónsul Palestino en la zona de Entre Ríos.-

Referente a Eduardo Maciel se registra: domicilio calle Pellegrini No.1047, el mismo no es confirmado hasta la fecha.-

Referente a SAHIEL AKEL (se desconoce) domiciliado en Rosario Provincia de Santa Fé, de quien se tiene las siguientes anotaciones: figura como Director de la Oficina de Información de Palestina en la Argentina, el mismo mantuvo reuniones con / grupos terroristas latinoamericanos en Brasil en la cual fue detectado el M.26.M. (ROU) y el Terrorista argentino Gorriarán Merlo, éste el día 06 / de enero de 1991 fue visto en C. Paysandú por Policía Federal (RA).-

Referente a MUHAMAD ABU AMAR (se desconoce), se / registra: domicilio Yerbal 1020, Fax 005401432512 la dirección corresponde a la Oficina de Información Palestina Bs.As., el mismo figura como Secretario de AKIEL su contacto es NABIL HATOUM //, ~~(se desconoce), sobre el cual~~ se registra: nacido el 22/9/66 en Riarsel (Libia), soltero, Pasaporte No.055577, documentol.121.622, religión Druso. Tiene un programa en F.M. Universal "Mundo Arabe",

89304587

en Concepción del Uruguay, donde además enseña lengua Arabe en la Universidad en dicha localidad.-

Asimismo se obtuvo información de que el Puente de la Represa de Salto Grande, y la desembocadura del Arroyo Malo sobre el Río Uruguay se utiliza como cruce de Terroristas. En este último lugar confirma P.N.A. que 4 chalanas salen del Ao.Malo hacia campos ubicados en Gualeguaychú (RA) enfrente de la desembocadura del Ao. y regresarán al Uruguay.-(fecha sin confirmar)

IV)-SINTESIS:-a)-Ene/91. b)-O.L.P. c)-Eduardo Maciel (S/Ant.), Sahiel Akel (S/Ant.) ,Muhamad Abu Amar (S/Ant.), Nabil Hatoum (S/Ant), d)- Provincia de Entre Ríos, e)-Informa actividades de ciudadanos palestinos.-

V)-DISTRIBUCION:-3 Ej.B.I.3, 1 ej.archivo Bn.- 1 Ej.Bn.I.No.8.-

VI)-ACCION TOMADA:-La confección del presente Parte.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-
Tte.Cnel.
Franklin Fernández.-

ELEVADO A: DE- III.-
FECHA: 25/FE-/91.-

El Comandante de la -.I.3.-
Coronel
OSCAR M. ROCA.-

JCM/cas.-

- Elevado por: Pol. 20/DII/SL. 11/3/91

033

9304587

52
115540
E 65-MM2 84

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.16/991.- BN.I.No.7.-

I)-EVALUACION:-B - 2.- S - 2.-

II)-RESPONDE A:-Ampliación al P.E.I.No.13/991.- S A L T O.-

III)-T E X T O :- 270815FEB91.-

-Ampliando P.E.I. de referencia, se ratifica, donde dice Eduardo Maciel, debe decir HORACIO MARIO MACIEL (Se desconoce), domiciliado en calle Pellegrini No.1142, D.N. 12.051.424, casado con OTILIA AURELIA LIMA (Se desconoce), D.N.12.052.987.-

IV)-SINTESIS:-a)-27-2-91, b)-Se omite, c)-Horacio Mario Maciel (se adjunta ficha), Otilia Aurelia Lima (S/A), d)C.Con - cordia (R.A.), e)-Informa ratificación de nombre.-

V)-DISTRIBUCION:-3 Ej.B.I.3, 1 Ej.archivo Bn.-

VI)-ACCION TOMADA:-La confección del presente Parte.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-

Tte.Cnel.

Franklin Fernández.-

-ELEVADO A: -D.-III.-

-F E C H A:-

El Comandante de la B.I.3.-

C.C.M.L. 10 Ca .-

JL/mp.-

-RATIFICACION P.B.I.76 del Bn.I.8.-

-E L E V A D O A: Dpto.B.-II-E.M.E.

-F E C H A: 07-MAR-91

El Comandante División Ejército III.

Jefe de Estado Mayor

Coronel

Raúl .. Saravia.-

RB/cmj.-

- Elevada por: PU 20/XII/91.

034

89304587

ESTADO MAYOR DIVISION EJERCITO III.- DIVISION-II.-

= I N D I C E DE D O C U M E N T O S:

- 1 Fotocopia del P.I.No.08/S-2/91 del Reg.Cab.No.10.-
- 1 Fotocopia de los Anexos Nos.1 y 2 al P.I.08/S-2/91.-
- 3 Fotocopias de Fichas de Antecedentes Adjuntas al P.I.08/S-2/91.
- 2 Fotocopias recorte diario (La República - 29-ENE-91 y 9-FEB-91.-
- 1 Fotocopia del P.I.769/EE/88 del E.M.E.-
- 1 Fotocopia del P.E.I. 81 y 82/S-2/88 del Reg.Cab.No.10.-

Tacuarembó, 25 de noviembre de 1991.-

El Jefe de la D-II E.M.D.E.III.-

Tte.Cnel.

Ramón Barbosa.-

- Documentación enviada al Sub-Director de Efectivos de la DOID

035

9304587

R. C. 10.
S. 2.
Artigas.
27 Ene. 91

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 07/S2/91.-

I.-EVALUACION:

A - 1

II.-RESPONDE A:PI Nº 04/S2/91.-

III.-T E X T O :

-De acuerdo a lo solicitado en su PI 04/S2/91 informo:

-AÑO 1986 - REI 32/S2/86:

1.-Propiedad de Mustafá Abder Ramman Halek Munsurideir.-

2.-Desarrolla actividades ganaderas,plantación de arroz y apicultura

3.-Utiliza mano de obra de la zona.-

4.-Se encuentran ubicadas en:

a.-Tomás Gomensoro:

-Padrón 2760 (67 Hás)
-Padrón 2763 (57 Hás)
-Padrón 363 (239 Hás)

363

b.-Baltasar Brum:

-Padrón 2815 (423 Hás)
-Padrón 2868 (28 Hás)
-Padrón 2870 (27 Hás)

538

c.-Colonia Palma:

Propiedad orientada a la plantación de a..oz y apicultura.-

d.-Estancia sobre R.30 (Eval.A-2) a unos 30 Kms.de Tomás Gomenso ro linnero al Río Cuareim.-

e.-El 15 oct.de 1986 se habría concretado la compra por parte de Mustafá Abder Ramman de un campo ubicado en la 7ma.Secc.Pol.de aproximadamente 500 Hás.las que son explotadas para la plantación de caña de azúcar.-

IV.-SINTESIS:

-AÑO 1986
-Z.A.Unidad
-Mustafá Abder Ramman
-Ciudadano Palestino que compra campo en el Dpto.

V.-DISTRIBUCION:

3 Ejemp. a la SC.I.-
1Ejemp. archivo./jb

VI.-ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.

-El Jefe del Reg.de C.I.S 10.-
-Tte.Cnel.
Jorge H. Hernandez.-

SECRETO

9304587

036

R. C. 10.
S. 2.
Artigas.
27 Ene. 91

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 07/S2/91.-

I.-EVALUACION:

A - 1

II.-RESPONDE A:PI Nº 04/S2/91.-

III.-T E X T O :

-De acuerdo a lo solicitado en su PI 04/S2/91 informo:

-AÑO 1986 - PEI 32/S2/86:

1.-Propiedad de Mustafá Abder Ramman Halek Munsurideir.-

2.-Desarrolla actividades ganaderas,plantación de arroz y apicultura

3.-Utiliza mano de obra de la zona.-

4.-Se encuentran ubicadas en:

a.-Tomás Gomensoro:

-Padrón 2760 (67 Hás)

-Padrón 2763 (57 Hás)

-Padrón 363 (239 Hás)

b.-Baltasar Brum:

-Padrón 2815 (423 Hás)

-Padrón 2868 (58 Hás)

-Padrón 2870 (57 Hás)

c.-Colonia Palma:

Propiedad orientada a la plantación de arroz y apicultura.-

d.-Estancia sobre R.30 (Eval.A-2) a unos 30 Kmts.de Tomás Gomensoro lindera al Río Cuareim.-

e.-El 15 oct.de 1988 se habría concretado la compra por parte de Mustafá Abder Ramman de un campo ubicado en la 7ma.Secc.Pol.de aproximadamente 330 Hás.las que son explotadas para la plantación de caña de azúcar.-

IV.-SINTESIS:

-Año 1986

-Z.A.Unidad

-Mustafá Abder Ramman

-Ciudadano Palestino que compra campo en el Dpto.

V.-DISTRIBUCION:

3 Ejemp. a la BC.1.-

1EEjemp. archivo./jb

VI.-ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.

S2/S8
29/ENE/91
1600.-

-El Jefe del Reg.de C.Nº 10.-
Tte.Cnel.
Jorge H. Menendez.-

ANTECEDENTES

Memorandum 01/DII/91. Ch. Div.

SECRETO.

9304587

037

I. C. 10.
S. - 2.
Artigas.
[illegible]

-[illegible] 2/991.-

I.- [illegible]:

A - 1

II.- [illegible] obtenida por ésta Agencia.-

III.- [illegible].

-[illegible] Unión, el día 25 del corriente organizado por la Iglesia [illegible] del Cuareim se llevó a cabo una [illegible] "[illegible]" por motivos al conflicto del Golfo Pérsico.-

Tuvo como lugar de concentración la Plaza José P. Varela y posterior desplazamiento por Avda. Gral. Artigas hasta la Iglesia, la misma dió comienzo a la [illegible] con la participación de aproximadamente 200 personas entre adultos y niños, portando pancartas [illegible] y otras que [illegible] "No queremos la Guerra, queremos la [illegible]".-

Estuvo [illegible] Departamental Dr. Aldorio [illegible] Francisco [illegible] C/A, Mohamad [illegible] C/A, [illegible] C/A estas personas ciudadanos palestinos los cuales portaban una bandera palestina, los Curas Franceses Pedro [illegible] S/A, Miguel [illegible] S/A y la Misionera Francesa Claudia [illegible] S/A, arribado al lugar entonaron una canción religiosa y a continuación lectura de telegramas en adhesión a la marcha: Frente Amplio, [illegible], Artigas A. [illegible] PCU C/A y desde Montevideo de Cristina [illegible] S/A.-

Posteriormente el Cura Párroco Francisco [illegible] C/A se dirigió a los presentes, se adjunta parte oratoria [illegible] No.1, luego lo hizo el Palestino [illegible] C/A se adjunta parte oratoria [illegible] Nº2.

En el transcurso del mismo ofició como maestro de ceremonia Martín José [illegible] S/A hijo del [illegible] Artigas A. [illegible] C/A.-

IV.- [illegible].

25-[illegible]-91

Marcha organizada por la Iglesia de S. Unión.-

Dr. Aldorio [illegible] (se adjunta ficha)

Cura Francisco [illegible] Id.

...

9304587

...///

[illegible] (se adjunta ficha)

[illegible] Antecedentes

[illegible] Id.

Id. [illegible] Id.

Claudia [illegible] Id.

Artigas [illegible] (Ficha elevada por [illegible] 19/90)

Cristina [illegible] S/Antecedentes

Martín J. [illegible] S/Antecedentes

En Ciudad de Bella Unión.-

Marcha del Silencio por motivo al Conflicto del Golfo Pérsico.-

V.- DISTRIBUCION:

3 ejem. [illegible].-

1 ejem. al archivo.-/[illegible].-

VI.- [illegible].

Confección del presente [illegible]

El Jefe del Reg. de C. Nº 10.-

Tte. Cnel.

Jorge [illegible] Menéndez.-

E. M. B. C. 1.-
S = 2.-
PASO DE CASTRO-
ELEVADO A: DELII
07.1100.FEB.91.
Doc.S.04/S2/91.

BRIGADA DE CABALLERIA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - 1

Por El Cte. [illegible] Comandante.-

Tte.Cnel.

[illegible] da Rosa.-

039

[illegible]304587

-Hoja Nº 1 de . . .-. Nº 38/1-2/821.-

-Querido pueblo de Bella Unión esta noche es una noche grande para nosotro
y el motivo de esta alegría, de esta emoción es saber sobre el hecho de
que hoy Bella Unión a dicho con la presencia en la calle,su presenci
silenciosa, que no estamos con la guerra, que no qu
y porque no dejar hablar este rec
to esta noche el ver aquí la presen
cia siempre en el horizonte de to
das nuestras actividades,de todos nuestros c
promisos, de todo lo que vamos hacer tendría que estar presi
da de esa [illegible] Pero que voy hacer? cuando debo ir a construir
un mundo [illegible], más fraterno para los niños o por
el contrario debo ir diciendo que voy a construir un mundo más feliz
un mundo [illegible] para los niños que estan
en peligro de muerte. Es una profunda reflexión porque nosotros
como padres, como hijos, como pueblo nos sentimos comprometidos por
paz en el mundo. Es por eso reclamamos la violencia, c
ta clase de [illegible] para solucionar los conflictos,
si bien [illegible] consecuencias trágicas nunca como ahora
la humanidad [illegible] esta la concentración de un destructiv
sorprendente [illegible] tensiones políticas a la que e
ta nosotros [illegible] hacia aquí un cierto grado de in
tidumbre, porque [illegible] que finalmente pueda adquirir este conf
to. [illegible] nueva guerra de la convertido en un problema
universal y los [illegible] y del resto de los pueblos.Solo la paz
es fruto, es [illegible], es auténtica, es realizadora cuando amigos,
gos, cuando [illegible] diálogos se no pueden justificar jamás la
guerra [illegible] soluciones pacíficas, siempre serán
blemas [illegible] que todos solucionar y por eso hermanos
nos reunimos [illegible] de nuestro corazón, la purifica
ción de la [illegible] que hacen hacia los verdaderos, de
guerra que se [illegible], una guerra que nadie
la la incomunicación, [illegible] de los pueblos de comu
cación, el [illegible] pueblos, para todos. Los se
tos de [illegible] capacidad de reflexión. Y l
justicia [illegible] donde vaya y [illegible] no va a querer estas cosas, la i
formación que nosotros estamos realizando no nos hace posible en el recí
to donde solo la paz todo lo cubre, como por encima de todos los conflic
to y de todas las dudas nos encontramos, sobre que no hay nada que logre
borrar en el otro su condición de hermano, si quieren la paz nos hace saber
mirar a los ojos a los demás, nos hace reconocer en todo hombre y mu
da mujer al hermano, un ser humano que es tu hermano.-

040

304587

-ANEXO Nº 2 AL P.E.I. Nº 08/3-2/991.-

-El Pueblo Palestino,el pueblo de la Tierra Santa de Jerusalen de los lugares más sagrados,agradecemos la Iglesia Católica por esta confraternización y entendemos que esta marcha "La Paz" es beneficio para toda la humanidad y la religión es una sola es para Dios todo creyente que hace la gente y que hasta la Iglesia Católica es mía,hasta debemos considerarla,debo respetar a los padres,debo respetar a los muertos ellos son mios y estos hombres de religión son sugo de la paz y con ellos vamos a la paz,con el pueblo Palestino para ver la Tierra Santa libre,para que el pueblo palestino viva en paz,para toda aquella humanidad del mundo viva en libertad,vamos amigos hermanos a estar juntos siempre día y noche y vamos a cantar juntos la paz,la paz y no la guerra.-

041

304587

R. C. 10.
S. - 2.
Artigas.
F. 238.

-FICHA ADJUNTA AL [illegible].I. Nº 08/[illegible]-2/991.-

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRES: Aldorio SILVEIRA DO CANTO
F.NACIMIENTO: Año 1935
C.C.Serie: I.C.D. Nº 11168
DOMICILIO: Atilio Ferrandiz entre Mercedes y Eduardo Paz Aguir en C.de B.Unión.

II.-FILIACION:

Edad aparente: 55 años
Color pelo: Canoso lasio.
Complexión: Gruesa
Cutis: Blanco
Estatura: 1.75
Aspecto social: Buena

III.-ACTIVIDAD LABORAL:

Profesión: Médico, medicina general
Actualmente Diputado Departamental.

IV.-ACTIVIDAD POLITICA:

Ideología: Partido Nacional (Movimiento Nacional de Rocha).

V.-ACTIVIDAD SOCIAL:

Estado civil: Casado

VI.-ECONOMIA:

Situación: Solvente

VII.-DATOS COMPLEMENTARIOS:

Año 1986 — PPI 057/86: El día 12 de Octubre, acompaña durante la estadía en ciudad de B.Unión al lider del P.Nacional Wilson FERREIRA ALDUNATE y al Senador Alberto ZUMAR
PPI 009/86: El día 13 de Setiembre participa de una reunión del Sector Nacionalista "Renovación Blanca" nivel Dptal. donde quedó establecida como organizaci política y postulándose para afiliarse al Mov. Por L Patria.-

Año 1987 — PPI 00[illegible]/87: Participa de un acto a efectos de tratar el significado de la Ley de Caducidad, organizado po el [illegible].-
PPI 012-87: Se detecta recolección de Firmas Pro-Ref rendum impulsada por el PCU, FA, SUTRA y UTAA; los PP TT. no han manifestado y solo lo ha hecho el dirigen nacionalista local Dr. Aldorio SILVEIRA.-
10-6-87: Por el Canal TV 10 de B.Unión mantuvo una e trevista en la cual manifiesta que se han registrad hasta el momento 1.500 firmas Pro-Referendum.-

Año 1988 — PPI 008/88: Recibe la visita del Dip. Javier BARRIOS, quien visita la C.de B.Unión.-

Año 1989 — PPI 059/89: Se dirige por Radio Bella Unión a la pob ción y expresa: Que el Gobierno dice que puede volve la Dictadura si gana verde, que los milicos no son "[illegible] co".-

...///

042

304587

...///

-Hace trámites al Hospital de B.Unión para que retirado. militares y policiales retiren medicamentos sin más pr tocolo que su firma en las recetas.-

[illegible]:Hace uso de la palabra en Plaza 25 de Agosto de Bella Unión, refiriéndose al tema del Referendum.-

Año 1990 PEI 04/90:El día 15 de Febrero asume él como Diputado por el P.Nacional MNR.-

Año 1989 [illegible]I 59/89:Realiza actividad con relación al Plebiscito del 16 de Abril a favor del Voto Verde.-

[illegible]I 113/89:Hace uso de la palabra en un acto en el loc de la Departamental del MNR con la presencia de dirigentes Nacionales.-

[illegible]I 136/89:Hace uso de la palabra en Club Tabaré de Batasar Brum referente un procedimiento de Aduana en dic Pueblo.-

[illegible] 146/89:Integra la Intersectorial contra la medida del cierre de Frontera. por el MNR.-

[illegible] 173/89:Participa de actos realizados al cumplirse un año del fallecimiento del Dr.Pedro G.ACOSTA([illegible]) Señora y además hace uso de la palabra en [illegible].-

[illegible] 196/89:Candidato a la Diputación por el MNR en C. Bella Unión.-

[illegible]:Hace uso de la palabra en acto realizado en la [illegible] con la presencia del Senador Carlos [illegible] en C.de Artigas.-

[illegible]:Acompaña a dirigentes del MNR en caravana [illegible] acto donde hace uso de la palabra en C.de B. Unión.-

[illegible]:Contesta [illegible].-

[illegible]:Participa de las 2das.Jornadas Médica en C. de B.Unión en el local de [illegible].-

[illegible]:Hace uso de la palabra en Plaza 25 de Agos de C.de B.Unión en adhesión a los Maestros.-

-El Jefe del Reg.de C.[illegible]-
Tte.Cnel.
Jorge H. Menéndez.-

043

29304587

R.	C.	10.
S.	-	2.
Artigas.		
F.		300.

-FICHA PERSONAL Nº 03/-2/91.-

I.-DATOS PERSONALES:
NOMBRES: Francisco [illegible] (a) Pancho.
FALLECIMIENTO: AÑO 1950
DOMICILIO: Iglesia Santa Rosa de Lima del Cuareim,calle Dr.Romeo Pianc.i. B.Unión.-

II.-FILIACION:
Edad aparente: 40 años
Color pelo: [illegible]
Complexión: [illegible]
Cutis: blanco
Estatura: 1.80
Aspecto social: [illegible]

III.-ACTIVIDAD LABORAL:
Profesión: Sacerdote,Cura Párroco en la Iglesia de B.Unión.-

IV.-ACTIVIDAD POLITICA:
Ideología: Simpatizante de la Izquierda(no se ha podido definir a que línea responde).-

V.-ACTIVIDAD SOCIAL:
Estado Civil: Soltero

VI.-ECONOMIA:
Situación: Aparentemente vive de el aporte de feligreses y/o colaboraciones.-

VII.-DATOS COMPLEMENTARIOS:
Año 1987 INF 002/87:El día 15 de Febrero se hizo cargo de la Parroquia Santa Rosa de Lima del Cuareim de B.Unión.-
Año 1988 INF 096/88:Realiza una exposición sobre la Secta MOON y CAUSA en Club Defensor de B.Unión.-
Año 1989 INF 059/89:Por Canal TV 10 de B.Unión se manifiesta a favor del Voto Verde.-
INF 146/89:Se manifiesta integrante de la Intersectorial contra la medida de cierre de Frontera,integra el grupo de oradores y además hace uso de la palabra en acto que se llevó a cabo en Plaza 25 de Agosto.-
INF 196/89:Participa del Primer Encuentro Nacional del Movimiento por la Tierra en el Comedor "Lucha contra la Pobreza"del Pueblo Las Piedras.-
-A prestado el Salón Parroquial para realizar reuniones que han estado a cargo de la Intersectorial.-
-Recientemente a participado en marcha organizada por el mismo.-

[illegible] del Dpto. de Inteligencia
Cnel. Jorge H. Menendez.-

044

9304587

SECRETO

R. C. 10.
S. - 2.
Artigas.
F. 337.

-FICHA ADJUNTA AL I.I.No 08/C-2/91.-

I.-DATOS PERSONALES:
NOMBRES: Mohamad AYSIS
F.NACIMIENTO: Año 1930
DOMICILIO: Calle Colonia S/N. B.Unión.-

II.-FILIACION:
Edad aparente: 60 años.
Color pelo: Rubio lacio.
Complexión: Gruesa.
Cutis: Blanco.
Estatura: 1.70
Aspecto Social: Buena.

III.-ACTIVIDAD LABORAL:
Profesión: Comerciante

IV.-ACTIVIDAD POLITICA:
Ideología: Activista por la Liberación Palestina.-

V.-ACTIVIDAD SOCIAL:
Estado Civil: Casado

VI.-ECONOMIA:
Situación: Solvente

VII.-DATOS COMPLEMENTARIOS:
Año 1987 Participaría de un congreso de la O.L.P.en PERU ent los días 26 y 29 de Junio (inf.por PEI 063/87).-
Año 1988 PEI 82/88:Eleva antecedentes y datos personales del mismo.-

PEI 81/88:Concurre al Club Nautico donde se realiza un acto del PCU con la presencia de Jaime PEREZ y l obsequia un Poncho a éste.-
-Integró la Comisión de ayuda a los Descapacitados.

-El Jefe del Dpto.C. DE I.I.-
Tte.Cnel.
Jorge H. Manéndez.-

045

9304587

SECRETO

R. C. 10.
S. - 2.
Artigas.
F. 337.

-FICHA ADJUNTA [illegible] 03/[illegible]-2/[illegible].-

I.-DATOS PERSONALES:
NOMBRES: Mohamad [illegible]
F.NACIMIENTO: Año 1930
DOMICILIO: Calle Colonia S/N. B.Unión.-

II.-FILIACION:
Edad aparente: 60 años.
Color pelo: Rubio lacio.
Complexión: Gruesa.
Cutis: Blanco.
Estatura: 1.70
Aspecto Social: Buena.

III.-ACTIVIDAD LABORAL:
Profesión: Comerciante

IV.-ACTIVIDAD POLITICA:
Ideología: Activista por la Liberación Palestina.-

V.-ACTIVIDAD SOCIAL:
Estado Civil: Casado

VI.-ECONOMIA:
Situación: Solvente

VII.-DATOS COMPLEMENTARIOS:
Año 1987 Participaría de un congreso de la O.L.P. en PERU entre los días 26 y 29 de Junio (inf.por [illegible] 063/87).-
Año 1988 [illegible] 82/[illegible]: Lleva antecedentes y datos personales del mismo.-
[illegible] 81/[illegible]: Concurre al Club Nautico donde se realizaba un acto del [illegible] con la presencia de Jaime [illegible] y le obsequia un [illegible] a éste.-
-Integró la Comisión de ayuda a los Descapacitados.-

-El Jefe del Reg. de [illegible] 10.-
Tte. Cnel.
Jorge H. Menéndez.-

046

19304587

..//

RESERVADO

R. C. 10.
S. 2.
Artigas.
27 Feb. 91.

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NO.011/S2/91.-

I.-EVALUACION:

A - 1

II.-RESPONDE A: Información obtenida por ésta Agencia.-

III.-T E X T O :

-Adjunto al presente fotocopia de un artículo publicado en el Diario LA HORA POPULAR del día 10-2-91 en una entrevista realizada al ciudadano Palestino Ahmad Ayeish Husein Ali, radicado en C.Bella Unión.-

Asimismo al ser entrevistado posteriormente por Canal 10 TV Bella Unión, entre otras cosas expresa:

-Que en la nota anteriormente citada, el periodista del Diario La Hora, se extralimita en sus declaraciones.-

-Que no es integrante de la O.L.P., sino que es un ciudadano Palestino.-

IV.-SINTESIS:

-10.2.91

-Ciudadano Palestino

-Ahmad Ayeish Husein Ali (Se elevó ficha en PEI 08/S2/91)

-Ciudad Bella Unión

-Declaraciones realizadas por un ciudadano Palestino al Diario La Hora y Canal 10 TV B.Unión.-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ejemp. a la BC.1.-

1 Ejemp. archivo./jb

VI.-ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

-El Jefe del Reg.de C.No.10.-

Tte.Cnel.

Jorge M. Menéndez.-

047

9304587

RESERVADO

E. M. B. C. No. 1.

S - 2.

PASO DE CASTRO

ELEVADO A D.E.III

DOC.R.005/S2/91.-

-081120 MAR091-

WS/cacb

BRIGADA DE CABALLERIA · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Comandante Brigada de Caballería No.1.

El 2do.Comandante

Tte.Cnel.

Ademar da Rosa.

19304587

048

EXCLUSIVO

Protestan por controles militares uruguayos en frontera con Brasil

La OLP no desatará una guerra contra los intereses norteamericanos en América Latina

*** "Atacaremos empresas y bases de Estados Unidos en los países árabes, en Europa y en el propio territorio norteamericano", aseguró a LA HORA POPULAR el dirigente palestino Husein Alí.**

por Eduardo Varela

● "Los palestinos atacaremos primero los intereses económicos y militares de Estados Unidos que están instalados en los países árabes, para pasar luego a Europa y finalmente también al propio territorio norteamericano": la advertencia fue apenas musitada, sin gesticulaciones, con serenidad no exenta de convicción y casi con la misma frialdad con que Ahmad Ayeish Husein Alí clava su mirada acerada mientras sorbe lentamente el pocillo de café. Pero el representante de la OLP en Río Grande del Sur, afincado en Quaraí hace más de 30 años cuando con dos petates a cuestas abandonó su Palestina natal, reconoce que esos blancos no serán apuntados en Uruguay y América Latina, en la que la diáspora árabe reúne a casi un millón y

tinos podemos estar siendo controlados de alguna u otra manera". Trajo un mensaje para los uruguayos y una exhortación a nuestro gobiemo "para que nos ayuden a encontrar el camino verdadero de la paz, que pase por el derecho de nuestro pueblo a la autodeterminación y por el estricto cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión palestina". Pero no por ello dejó de mostrar su sorpresa por la actitud asumida por efectivos militares uruguayos cuando el pasado 25 de enero se realizó en Bella Unión una marcha por la paz organizada por la Iglesia Católica. Un destacamento de la marina procedió a establecer tan rígidos como inusuales controles en la frontera, de manera de trabar la participación de miembros de la colectividad árabe afincada en el sur de Brasil.

Husein Alí confirmó a LA Palestina Beneficente de Brasil con LA HORA POPULAR, mientras aguardaba un contacto formal con autoridades uruguayas y luego de haberse reunido con dirigentes políticos de diversos sectores.

—¿Estamos frente a una guerra en el Medio Oriente o, como se sostiene, al uso legítimo de la fuerza para obligar a Irak a retirarse de Kuwait?

—Se trata, sin duda, de una guerra no declarada e injusta contra un país integrante de las Naciones Unidas, a la que se llegó sin agotar todas las vías para llegar a negociaciones de paz. La Organización para la Liberación de Palestina desde el primer momento planteó cuatro puntos para solucionar el conflicto: el retiro inmediato de las fuerzas norteamericanas del Golfo Pérsico; el regreso de Irak a sus fronteras del 2 de agosto

Ahmad Husein: "Daremos todo para que el hermano Irak resulte victorioso".

—De continuar esta es- Unidos en Arabia Saudita, nista ni un territorio para en-

49 A

ésta es nuestra segunda patria".

Invitado por el Servicio Paz y Justicia, Husein Alí participó del acto en el que miles de montevideanos le dieron una mano a la paz el miércoles. Parece sentirse seguro en Montevideo, aunque admite que "todos los pales-

protesta formal llegó al presidente Luis Alberto Lacalle a través de la Curia, así como que el episodio habrá de merecer un pedido de informes de parte del diputado frenteamplista José Díaz.

La siguiente es una síntesis del diálogo que mantuvo el líder de la Comunidad Arabe-

ejército de los países árabes para mantener el orden en la frontera entre Irak y Kuwait y un plebiscito en el que el pueblo kuwaití elija sus nuevos mandatarios. Hasta el día de hoy mantenemos esa posición, que puede salvar al mundo de una guerra de consecuencias imprevisibles.

tos en que Bush ha anunciado que ya tiene decidida la invasión y sólo falta decidir la fecha, ¿los palestinos participarán activamente de la guerra junto a Irak creando otro frente?

—Mientras exista una fuerza como la de Estados

país árabe, nosotros estamos totalmente del lado de Irak.

Los palestinos no tenemos un ejército propiamente dicho sino que somos un pueblo en armas por la liberación nacional. No contamos con armas sofisticadas como las del enemigo imperialista y sio-

Irak hasta que las fuerzas invasoras se retiren de los países árabes.

—¿Qué características tendrá esa participación de los palestinos en la guerra?

—Todas. Vamos a luchar por conseguir la paz, pero una paz verdadera y digna que abarque toda la problemática del Medio Oriente y en especial la situación de nuestra patria palestina sojuzgada por el ejército de ocupación de Israel en Gaza, Cisjordania y el sector oriental de Jerusalén. Lo estamos haciendo hoy por vía pacífica y diplomática desde que la OLP es miembro observador de las Naciones Unidas, de la organización de países No Alineados y mantiene relaciones con 120 países en el mundo incluyendo el Vaticano. En esta guerra que le está siendo impuesta a los países árabes —que el enemigo imperialista y sionista plantea en el frente de la desinformación tanto como en el estrictamente militar—, la OLP golpeará los intereses económicos y militares norteamericanos allí donde estén: los palestinos atacaremos primero los que tienen instalados en los países árabes para pasar luego a Europa y también al propio territorio norteamericano. Daremos todo nuestro esfuerzo para que el hermano Irak resulte victorioso.

—¿Se extenderá esa acción también a América Latina?

—La comunidad árabe en América Latina y el Caribe se considera totalmente integrada a la región, la que siente como su segunda patria. Aquí no va a pasar absolutamente nada.

B.P.S.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

REMATE DE 43 EXCEPCIONALES SOLARES EN LA ZONA CANTEGRIL DE PUNTA DEL ESTE EL SABADO 23 DE FEBRERO

El remate tendrá lugar en la sucursal Maldonado del B.P.S., sita en Avda. Martiniano Chiossi y Córdoba, en la fecha referida y en el horario de 10.00 a 13.00 y de 18.00 en adelante.

Forma de pago: 20% del precio total por concepto de seña en el momento del remate (más impuestos de ley y comisiones). El pago del precio total deberá realizarse dentro del plazo de 30 días corridos a partir del día siguiente a la adjudicación.

Para mayor información y vista de los títulos de propiedad, los interesados deberán dirigirse a la sucursal Maldonado del Banco de Previsión Social a partir de la fecha, en el horario de 9.00 a 12.00 y de 18.00 a 22.00, hasta el viernes 22 de febrero (inclusive sábados, domingos y feriados).

DPTO. DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS

049 B

304587

RESERVADO

R. C. 10.
S. 2.
Artigas.
09 Mar. 91

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NO. 015/S2/91.-

I.-EVALUACION:

A - 1

II.-RESPONDE A: Informacion obtenida por ésta Agencia.-

III.-T E X T O :

A.-CIUDADANOS PALESTINOS RADICADOS EN CIUDAD ARTIGAS:

No se han detectado.-

B.-CIUDADANOS PALESTINOS RADICADOS EN CIUDAD QUARAI (RFB):

1.-Amir Sheadek.-

Domiciliado en Avda. 7 de Setiembre No. 653

Posee una casa de comercio (Tienda Paris) en el propio domicilio.-

2.-Munqif Abasafa.-

Posee en su domicilio una casa de comercio denominada "Super Mercado Cairo".-

3.-Ahmad Yubeh Mustafa.-

Domiciliado en Avda. 7 de Setiembre posee una tienda denominada "Universal Modas"

4.-Mosamat Yamilt.-

Posee una casa de comercio denominada "Tienda Yamilt".-

C.-CIUDADANOS PALESTINOS RADICADOS EN CIUDAD BELLA UNION:

1.-Mohamad Ayeish Hussein Ali.-(PEI 82/88) 24 JJJ.

F.Nacimiento: 3.2.41
Pasaporte: CD 423398
Domicilio: Colonia No. 660 (B.Unión)
E.Civil: Casado con María ZAMBUCETTI.- → Hna. De Los Coronel José y Sambucetti
Hijos: 4 (3 mujeres)
Propiedades en B.Unión: D-3

-Casa-comercio (Tienda) ubicada en Avda.Gral.Artigas entre J.Romans y Dr.R.Bianchi.-

-Chacra en R.3 Gral.Artigas distante aproximadamente 7 Km de ciudad B.Unión la que es utilizada para la plantación de caña de azúcar de aprox. 150 Hás.-

-Casa de dos plantas en Avda.Artigas No. 1806 donde vive un hijo y un sobrino de nombre Sallen Addalad Salen Ibrahin.-

-posee tres vehículos, dos camionetas Toyota doble cabina Mod. 89 y 90 y un Ford Escort Mod. 86 gris metalizado.-

Propiedades en Barra del Cuareim:

-Casa comercio "Yean Monaco" atendida por su hijo.-

-Casa de electrodomésticos "Magasin Parisien".-

...///

RESERVADO

050 9304587

R. C. 10.
S. 2.
Artigas.
25 Set. 91

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº. 051/S2/91.-

I.-EVALUACION:

A - 1

II.-RESPONDE A:Información obtenida por ésta Agencia.-

III.-T E X T O :

-Esta Agencia tomó conocimiento que en la casa de venta de artículos electrodomésticos, "CASA SHOLITEX", ubicada en la Barra de Quaraí (RFB), se obsequian a clientes con llaveros y calcomanías (se adjuntan fotocopias).-

Dicho comercio sería propiedad del ciudadano Mahmud Abder Rahim Said Sholi el cual sería simpatizante de la OLP.-

IV.-SINTESIS:

Setiembre de 1991

OLP

Mahmud Abder Rahim Said Sholi (S/antecedentes)

Barra de Quaraí (RFB)

Obsequios a clientes de llaveros y calcomanías.-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ejemp. a la BC.1.-

1 Ejemp. archivo./jb

VI.-ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

-El Jefe del Reg.de C.Nº.10.-
Tte.Cnel.
Jorge H. Menéndez.-

E. M. B. C. 1.-
S = 2.-
PASO DE CASTRO-
ELEVADO A:DE.II
30.0800.SET.91.
Doc.S.139/S2/91
(S/aal)

El Comandante Brigada Caballería Nro.1.-
Coronel
Francisco J. Wins.-

051

19304587

E.M.D.E.III.
D - II.
TACUAREMBO
010800FEB91

MEMORANDUM No.01/D-II/991.

A.-A la fecha únicamente se han detectado tenencias de tierras de integrantes de la Colectividad Arabe-Palestina en el Departamento de Artigas y Departamento de Salto.

1.-Tierras propiedad de MUSTAFA ABDER RAHMAN HALEK MUNSURIDEIR (Palestino),reside en Barra del Cuareim (R.F.B),donde es dueño del comercio "DOS HERMANOS",siendo uno de los dirigentes palestinos / de la Zona.

a- Estas propiedades se encuentran ubicadas en los siguientes lugares:

En Zona de P.Tomas Gomensoro;poseé tres padrones con un total de 363 Hás.

En Zona de P.Baltasar Brum;poseé tres padrones con un total de 538 Hás.

En Zona de P.Colonia Palma;poseé un campo,del cual no se poseé información sobre su extensión.

b- La mano de obra utilizada es de la zona y desarrolla en dichos campos actividades ganaderas,cultivo del arroz y apicultura.

c- También poseé una estancia ubicada sobre Ruta 30 a unos 30 Kmts. de Tomas Gomensoro,teniendo límites con el Río Cuareim.

d- Desde 1988 también realiza plantaciones de caña de azúcar en un campo de aproximadamente 330 Hás,ubicado en zona de C.Bella Unión.

A.-2

2.a- En el Departamento de Salto se tiene conocimiento que son dueños de la Estancia "Los Tordillos" SAMUEL ENGHELMAN y ANGEL / PRESKIN de origen Iraní,desde aproximadamente 30 años,encontrándose ubicada en Paso del Parque del Daymán,coordenadas 383 - / 6484 Escala 1/100.000 hoja Tacuarembó (S.G.M).
Trabajan en dicho Establecimiento 5 empleados salteños y los / propietarios del mismo tienen fijada su residencia en C.Montevideo.

052

../

304587

A.2 Campo propiedad de Mohamad Ayeish Hussein Ali, 150 Has a 7 Kms aprox. de C. Bella Unión, con plantación de caña de azúcar.

B. Demás integrantes de la colectividad radicados en la zona con negocios instalados ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~

También quienes fueron mencionados como poseedores de tierras, son dueños de negocios tales como:

053 9304587

/..

Asimismo estas personas son dueños de la Tienda "Alaska", ubicada en calle Uruguay 815 de C.Salto.

B.-En el Departamento de Rivera, no se ha detectado tenencia de tierras, pero si se puede confirmar que la persona HILMI HUSSEIN HAMDALLAH (actual presidente de la Comunidad Palestina) es el propietario del local comercial sito en la intersección de las calles Sarandí y Caballos, donde funciona "SIÑERIZ - FREE SHOP",
La persona mencionada reside en la villa "Jardin Atenas" (Livramento), siendo propietario además del "Super Mercado 300" de esta ciudad.

C.-Complementando la información precedente se tiene conocimiento, que en otras ciudades del Area de Responsabilidad de este Comando, habitan / personas nacidas en el Libano y descendientes uruguayos de los mismos; pudiéndose mencionar lugares tales como C.Tacuarembó y C.Salto.

R 9304587

E . M . D E . R . .
D - II .
T A C U A R E M B O
191600NOV991

M E M O R A N D U M No.02/D-II/91.

A- Personas integrantes de la Colectividad ARABE-PALESTINA radicadas en las ciudades fronterizas de nuestro País y Brasil.

1- URUGUAY

a- C.Rivera

-No se ha detectado.

b- C.Artigas

-No se ha detectado.

c- C.Bella Unión

-MOHAMAD ABDEL HUSSEIN ALI.

2- BRASIL

a- C.Santana do Livramento

-HILMI HUSSEIN HALDALLAH. (actual Presidente de la Comunidad Palestina).

b- C.Quaraí

-AMIR SHEADEK.

-LUNGIF ABASAFA.

-AHMAD YUBEH MUSTAFA.

-MOSALAT YAMIL.

c- Parra del Cuareim

-MUSTAFA ALDEN RAMAN HALEK MERSURIDEIR.

-MAJED JALER MAHMUD HASSER.

B- Los únicos integrantes de dicha colectividad que se han detectado propiedades en nuestro territorio son:

1- C.Rivera

-HILMI HUSSEIN HALDALLAH.

Es propietario del local comercial sito en la intersección de calles Sarandí y Ceballos,donde funciona "SIÑERIZ - FREE SHO

2- C.Artigas

-No se ha detectado.

9304587

../.

055

//..

3- C.Bella Unión

-MOHAMAD AYEISH HUSSEIN ALI.

Casa-Comercio (Tienda) ubicada en Avda. Gral.Artigas entre J.Romans y Dr.R.Bianchi.

Chacra en Ruta 3 Gral.Artigas distante aprox.7 Kmts.de C.Bella Unión,la que es utilizada para la plantación de caña de azúcar de aprox.150 Hás.

Casa de dos plantas en Avda.Artigas No.1806,donde vive un hijo y un sobrino de nombre SALEN ABDALAD SALEN IBRAHIN.

Posee tres vehículos,dos camionetas Toyota doble cabina Mod.89 y 90 y Ford Escort Mod.86 gris Metalizado.

-MUSTAFA ABDEL [illegible] IBRAHIM.

Campo 1 en Sección 7ma. destinada a la plantación de caña de azúcar.

En Colonia Palma adquirió en compra del Sr.Leonardo ARPA,656 Hás. destinadas a la plantación de caña de azúcar,arroz y girasol.

A fines de 1989 habría vendido al Sr.Antonio ORIHUELA 232 Hás.de las mencionadas anteriormente.

-NAJED JALER NAHUD NASSER.

De estado civil casado con una hija del Sr.Constantino DI [illegible] (propietario de la Empresa de Omnibus "EL NORTEÑO" de esta ciuda

4- Estas personas poseen bienes y propiedades en territorio brasile

C- ACTIVIDADES

1- De todos los integrantes de la colectividad mencionada,en quien centraliza la actividad pública en representación de la misma es en la persona de MOHAMAD AYEISH HUSSEIN ALI,domiciliado en C.Bella Unión.

2- Es normal,en carácter de propaganda,que en los comercios propied de palestinos en las ciudades de frontera brasileña,se obsequien a los clientes recuerdos relacionados con la O.L.P. (tales como calcomanias,llaveros,etc).

3- La persona MOHAMAD AYEISH HUSSEIN ALI,según informaciones del C.No.10 (P.E.I.No.08/91 y ficha persona que se adjunta al pres te Memorandum);es quien ha mantenido contactos con integrante OO.SS. de C.Bella Unión,como representante de la Colectivida lestina,en el caso particular de las actividades desarrollad. principio del año 90 en pro de la paz en la guerra del Golfo.

2304587

RESERVADO

D.-CIUDADANOS PALESTINOS RADICADOS EN BARRA DEL CUAREIM:

1.-Mustafa Adden Ramman Halek Mensurideir.-(PEI 32/86)

B-3 -Propiedades en C.Bella Unión:

-Campo 1 en Secc. 7ma destinada a la plantación de caña de azúcar.-

-En Colonia Palma adquirió en compra, del Sr.Leonardo APPA, 656 Hás. destinadas a la plantación de caña de azúcar,arro y girasol.-

A fines de 1989 habría vendido al Sr.Antonio Orihuela. 232 Hás. de las mencionadas anteriormente.-

-Las propiedades mencionadas en PEI 07/[illegible] de la zona de T. Gomensoro las habría vendido desconociéndose el monto.-

VER PEI 02/87 del 16 EN.

(1)

-Propiedades en Barra del Quareim:

-Casa comercio con venta de electrodomésticos y un depósito de aprox. 50 mts.de largo por 20 de ancho.-

2.-Majed Jaber Mahmud Nasser:

B-3 De estado civil casado con una hija del Sr.Constantino DI TOMASSO (propietario de la empresa de Omnibus "El Norteño" de la ciudad de Bella Unión)

-Propiedades en Barra del Cuareim:

-Posee una tienda.-

3.-Mohammad Mustafa.-

4.-Naji Jaber Mhamud.-

5.-Abdel Jaber Mahoud Jaber.-

6.-Ibraim Abdel Gabe Hassan.-

7.-Rwhi Ali Muhamad.-

8.-Radi Chachim.-

656
232
424

IV.-SINTESIS:

09 Mar. 91

Ciudadanos Palestinos radicados el Departamento y Ciudades Quarai y Barra del Cuareim.-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ejmep. a la BC.1.-

1 Ejemp. archivo./jb

VI.-ACCION TOMADA:

Confección del Presente Parte.-

-El Jefe del Reg.de C.No.10.-

Tte.Cnel.

Jorge H. Menéndez.-

(1) R. BRUM SE MANTIENE LO INF.

RESERVADO

9304587

057

E. M. B. C. No. 1.
S - 2.
PASO DE CASTRO.
ELEVADO A D.E.III.
DOC.R.007/S2/991.-
=140830MAR991=

El Comandante Brigada de Caballería No.1.
Coronel.
Francisco J. Wins.-

058

0304587

-SECRETO-

REG: C. I.C. No.5.-
T A C U A R E M B O.-
=28-1130-ENERO-991=
N B = 04

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 04/S-2/991.-

I.-EVALUACION: B - 2.

II.-RESPONDE A: Lo solicitado en P.I.Nº 04/S-2/991 de la B. C. Nº 1.-

III.-T E X T O:

=Habiéndose consultado con otras fuentes no se tiene conocimiento hasta el momento que integrantes de la Colectividad ARABE = PALESTINA esten radicados en esta Z.A.

Cabe agregar además que los enunciados a continuación son Libaneses e // hijos.

-Dourra CHANSSEDDINE JABR C.C.TAA. 53.802 - Libanesa - Labores.
-Iris NASR CHANSSEDDINE C.C.TAA. 40.229 -Hija de P/Libaneses-Labo
-Marina NASR CHANSSEDDINE C.C.TAA. 35.474 - " " " " - "
-Yamel NASR CHANSSEDDINE C.C.TAA. 41.815 - " " " " -Empl da Fco.Tbó.S.A.
-Julio César NASR CHANSSEDDINE C.C.TAA. 46.348 =Hijo de P/Libaneses-Pro. tario Comercio (Provisión).
-Ramón Macario RODRIGUEZ JUAN C.C.TAA. 23.203 -Hijo de P/Libaneses-Peri dista (CX-140 Radiotelevisión Zorrilla de San Martín.

-Cabe agregar además que las cinco personas de apellidos CHANSSEDDINE JAB. y NASR CHANSSEDDINE, se domicilian en Avda.Oribe Nº 238, desconociéndose el domicilio actual de RODRIGUEZ JUAN.

IV.-SINTESIS:

=28-01-991.
-Existencia Colectividad ARABE PALESTINA.
-Z.A.RCMec.5. Tbó.
-Habiéndose consultado con otras fuentes no se tiene conocimiento hasta el momento que integrantes de la Colectividad ARABE PALESTINA, esten radicados en esta Z.A.

V.-DISTRIBUCION:

4.-Ej.Sr.Cte.B.C.1.-
1.-Ej.Al Archivo S-2.-

VI.-ACCION TOMADA: Averiguaciones y posterior confección del Presente Parte.

Por el Jefe del Regto.Caball.Mec.5, El 2do.Jefe.
Mayor.
Rodolfo W. Díaz.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO 5 - República O. del Uruguay -

2/S-2
Fecha 28/ENE/91
1130.-

059

9304587

Memorandum: 01/DII/91 - Cte. Div.

SECRETO

E. M. DE. III.-
D - II.-
"A C U A R E M B O."

14/000/XXX91

M M - 11

PEDIDO DE INFORMACION No.09/D-II/91

I.-FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

-31 de Enero de 1991.-

II.-INFORMACION EXISTENTE:

A.-EVALUACION:

B.-T E X T O:

-A los efectos de mantener actualizada la información // sobre tenencia de tierras (Propietario, Arrendatario etc.), por / parte de integrantes de la Colectividad AZAZE - PALESTINA.-

III.-INFORMACION SOLICITADA:

1)-¿Quiénes en su área de responsabilidad tienen tierras en los distintos tipos de tenencias; Quiénes le han hecho últimamente, especificar fecha?.-

2)-¿ Que tipo de actividades desarrolla ?.-

3)-¿ Que nomo de obra utiliza ?.-

4)-¿ Donde se encuentra ubicada la misma ? adjuntar calco de ubicación.

5)-Cualquier otro dato de interés al respecto.-

IV.-DISTRIBUCION:

- E.I.3.-
- E.C.I.-
- Org.Art.No.3.-
- Em.Ing.Cbte.No.3.-
- Archivo D-II E.M.D.E.III.-

DIVISION DE EJERCITO "GRAL. PUBLICA O. DEL URUGUAY"

El Jefe de la D-II E.M.D.E.III.-
Tte.Crel.

RR/egi.-

060

SECRETO

29304587

E. M. DE. III.-
D ... II.-
- T A C U A R E M B O.-

P W - 14

11 MAR.91

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.20/D-II/91

I.-EVALUACION: -

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.13/990 del Bn.I.No.7.-

III.-T E X T O:

-Acorde a información brindada por PNN Argentina y que se relacionan con las actividades informadas por el Bn.I.8 por P.E.I.76/990 se tomó conocimiento que la persona HORACIO MARIO MACIEL, domiciliado en calle Pellegrini No.1142 (C.Concordia-R.A.),D.N. 12.051.424 quien dice ser integrante del Centro de Estudio de C.Concordia (no ha sido localizado a la fecha), casado con OTILIA AURELIA LIMA D.N.12.052.987; en la 1ra. / semana de Enero/91 se reunió con SAHIEL AKEL, quien pretende ser reconocido como Cónsul Palestino en la Provincia de Entre Ríos (R.A.).

-Referente a SAHIEL AKEL (se desconoce) domiciliado en Rosario Provincia de Santa Fé, de quien se tiene las siguientes anotaciones: figura como / Director de la Oficina de Información de Palestina en la Argentina, el mismo mantuvo reuniones con grupos terroristas latinoamericanos en Brasil en la cual fue detectado el M.26.M. (ROU) y el terrorista argentino Gorriarán Merlo, éste el día 06 de enero de 1991 fue visto en C.Paysandú por Policía Federal (RA).-

-Referente a MUHAMAD ABU AMAR (se desconoce), se registra: domicilio // Yerbal 1020, Fax 005401432512 la dirección corresponde a la Oficina de Información Palestina Bs.As., el mismo figura como Secretario de AKIEL; su contacto es NABIL HATOUM (Informado por P.E.I.76/990 del Bn.I.8) de quien también se sabe tiene un programa de F.M. Universal "Mundo Arabe" en C.Concepción del Uruguay (E.R.R.A.), donde además enseña Arabe en la Universidad de dicha localidad.-

-Se adjunta ficha de la persona HORACIO MARIO MACIEL. → Concordia DCI

IV.-SINTESIS: Informa actividades de ciudadanos palestinos.-

V.-DISTRIBUCION:

-Dpto.EyII(I) E.M.E.-

-Archivo D-II E.M.D.E.III.-

Por.../////

29304587

- Atendió la Telefónica 27 NOV/91
Pj & SUHAIL HANI AKEL: NUESTRO

061

El Comandante División Ejército III

El Jefe de Estado Mayor

Coronel

Raúl M. Saravia.-

EB/cgj.-

062 [redacted]304587

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.04/91.-

Be C. 3.-
- 2.-
R V E R A.-
26120[illegible]91.-
W2-34.-

I.-EVALUACION: B - 1.-
II.-RESPONDE A: P.I.No.04/S-2/91(33-04) de la B.C.I.-
III.-T E X T O :

1)-No se ha detectado la tenencia de tierras - en ninguna condicción - en nuestra Z.A., por parte de ciudadanos / brasilenos de origen árabe , que integran la "Comunidad Palestina" en Ciudad de Livramento.-
Si, se puede confirmar que la persona HILMI HUSSEIN / HASSAN Land (actual presidente de la Comunidad Palestina) es el propietario del local comercial sito en la intersección de las calles Serandí y Caballos donde funciona / "SINERIZ - FREE SHOP", también de su propiedad.-
La persona mencionada, residido en la villa "Jardin Atenas" (Livramento), siendo propietario además, del "Super Mercado Sud" de esta ciudad.-
-Se ampliará.-

A.S.a-

3.1

IV.-SINTESIS.- -Tenencia de tierras por parte de integrantes de la COLECTIVIDAD ARABE-PALESTINA en Z.A.-

V.-DISTRIBUCION:
4 Ej. a la B.C.I.-
1 Ej.Archivo S-2 RC3.-

VI.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte y se continúan averiguaciones.

El Jefe Reg. C. 3.-
Tte.Cnel.
Juancito Urquhart.-

Memorandum 01/XXX/91. Circular.

063

0304587

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.04/91.-

R. C. 3.-
S - 2.-
R I V E R A.-
261200ENE991.-
WZ-04.-/

I.-EVALUACION: B - 1.-
II.-RESPONDE A: P.I.No.04/S-2/91(88-04) de la B.C.I.-
III.-T E X T O :

1)-No se ha detectado la tenencia de tierras - en ninguna condicción - en nuestra Z.R., por parte de ciudadanos / brasileños de origen árabe , que integran la "Comunidad Palestina" en Ciudad de Livramento.-
Si, se puede confirmar que la persona HILMI HUSSEIN / HABDALLAH (actual presidente de la Comunidad Palestina) es el propietario del local comercial sito en la intersección de las calles Sarandí y Caballos donde funciona / "SIÑERIZ - FREE SHOP",también de su propiedad.-
La persona mencionada,reside en la villa "Jardin Atenas" (Livramento),siendo propietario además, del "Super Mercado 300" de esta ciudad.-

-Se ampliará.-

IV.-SINTESIS.- -Tenencia de tierras por parte de integrantes de la COLECTIVIDAD ARABE-PALESTINA en Z.A.-

V.-DISTRIBUCION:
4 Ej. a la B.C.I.-
1 Ej.Archivo S-2 RC3.-

VI.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte y se continúan averiguaciones.

S-2, S8
Entrada 28/ENE/91
Hora 1600.-

El Jefe Reg. C. 3.-
Tte.Cnel.
Juancito Urquhart.-

Memorandum 01/DIII/91 - Ch.DV.

064

09304587

R. C. 3.-
S - 2.-
R I V E R A.-
20Ø15F.891.-
Ø2-08/

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nº. 08/91.-

I.-EVALUACION: B - 2.-
II.-RESPONDE A: Información obtenida por esta Unidad, de la D.I. J.P.R.-
III.-T E X T O:

-Día 03 del corriente fue organizada en la ciudad de Santana Do Livramento, una concentración en proclama de Paz en la Guerra del Golfo Pérsico; su promotor y organizador principal fue Joao Carlos Silva (Radialista de Radio Cultura, programa "Sucesos de Hora Marcada").-
-La misma contó con la integración en su mayoría Arabes; en representación de nuestra ciudad se encontraban :

-JACCI DE SOUZA Julio Cesar (P.C.U)
-VIEIRA DA CUNHA Franklin Roosevelt (M.26.M)

-Dicha concentración tuvo origen en calle Dos Andradas / (Lvto) frente al Parque Internacional; partiendo en Caravana unos 19 autos y 15 motos, pasando por Avda. 33 / Orientales, Agraciada, Pte.Viera, Manuel Oribe, República Argentina / Paul Harris ingresando a Livramento.-
-Se detectó que dos palestinos, uno de ellos YASSER SAID (S/A) de Lvto. intentó salir con una pancarta que decía "FUERA SUSH" y otro (NN), con una bandera que decía "ABAJO EL IMPERIALISMO", hecho que el organizador de la / caravana no autorizó, poniendo de manifiesto que el objetivo era "Pedir Paz", no apoyar a uno u otro lado.-
-Los participantes portaban carteles pidiendo "PAZ","FIN A LA GUERRA EN EL GOLFO" y además habían banderas de // SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia), con letras verdes que decían "NO A LA GUERRA EN EL GOLFO" y sobre el margen inferior "SERPAJ-URUGUAY", uno de los que portaban esas banderas era Julio Cesar Jacci en su moto.-
-Tambien se ha constatado que los días Sábados hora 19 por Radio Reconquista sale al aire un programa denominado "PALESTINA TIERRA MILENARIA" que es conducido y dirigido por Daniel PAZOS S/A. (Técnico en Política Internacional), quien hace severas críticas a los Israelenses, Judíos y al presidente Norteamericano, defendiendo únicamente a los Palestinos a la O.L.P. y su líder YASSER ARAFAT.-

065

.../

19304587

...

-Este programa es auspiciado por las siguientes Casas Comerciales: CASA PALESTINA, CASA BURI, SAID, CHARME MODAS, KI BARATO, BARATON, CASA BRASIL, FERRAGEN LIVRAMENTO, FERRAGEN SANTANENSE, IPANEMA MAGASIN, CASA BOA SORTE, CASA RINET, FEIRA NATAL Y SARANDI VIDEOS; mencionado programa termina a la hora 1900.-

IV.-SINTESIS : -Concentración, caravana y audiciones radiales llevadas a cabo por Movimientos Palestinos en rechazo de la Guerra en el Golfo, en nuestra Z.A.-

-BACCI DE SOUZA Julio Cesar (Ficha elevada PEI 0691)
-VIEIRA DA CUNHA Franklin Roosevelt " " ").-
-SILVA Joao Carlos (Sin antecedentes).-
-PAZOS Daniel (" ").-
-SAID Yasser (" ").-

V.-DISTRIBUCION :
4 Ej. a la S.C.1.-
1 Ej. archivo S-2 RCJ.-

VI.-ACCION TOMADA: -Confección del presente parte.-

-El Jefe Reg. C. 3.-

Tte.Cnel. Darling Bolivar.-

E. M. B. C. 1.-
S = 2.-
PASO DE CASTRO-
ELEVADO A: DELTA
22.1110.FEB.91.
Doc.S.09/82/BC1
Ltr/921

Por El Cte.B.C.1.-El 2do.Comandante.-
Tte.Cnel. Edelmar da Rosa.-

066

98304587

E. M. R. C. 1.
S - 2.
PASO DE CASTRO
28.16.Z.ENE.91
AA - 006

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.006/S2/91.-

I.-EVALUACION:

II.-RESPONDE A: P.I.Nro. 09/D-II/91 de la DE.III.-

III.-T E X T O :

-En cumplimiento lo dispuesto en su P.I.Nro.009/D-II/91(Doc.MN-11),adjunto al presente elevo / a Usted los P.E.I.Nros. 04/91(WZ-04), 07/S2/91 y 04/S2/91(NB-04)de los Regimientos de Caballería Nros.3,10 y Mecanizado Nro.5,respectivamente.-

IV.-SINTESIS:

Informa existencia Colectividad ARABE-PALESTINA en Z.A.-

V.-DISTRIBUCION:

2 Ejempl.a la DE.III.-

VI.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte;continuándose las / averiguaciones.-

BRIGADA DE CABALLERIA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - 1

El Comandante Brigada Caballería Nro.1.-
Coronel
Francisco J. Wins.-

Memorandum 01/DII/91 - Ch.Div.

067

9304587

.=GRUPO DE ARTILLERIA 105mm.Nro.3.=

S - 2.=

.=PASO DE LOS TOROS.=

.=210900ENE91.=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.004/S-2/991.=

I -EVALUACION : A - 1

II -RESPONDE A : P.I.Nro.09/D-II/91.=

III -T E X T O :

-Referente su P.I.Nro.09/D-II/91. en Zona de Responsabilidad de ésta Unidad no existen integrantes de la Colectividad ARABE - PALESTINA.-

IV - SINTESIS : -21-01-91.=
-Paso de los Toros.-
-Identificación de integrantes de la Colectividad AR PALESTINA.-

V -DISTRIBUCION :
-2 Ej.a la D.E.III.-
-1 Ej.Archivo.-

VI -ACCION TOMADA : Confección del presente parte.-

GRUPO DE ARTILLERIA

Por el Jefe del Grp.de Artillería 105mm.No.3.=
Mayor.-
Carlos E. TANCO.=

Memorandum Al/Dtt/Sl. Cta. Div.

068 | 68

9304587

SECRETO

R.E.Nº 9304588

1/15

ASUNTO: INTEGRANTES (COLECTIVIDAD) DROBE-PALERMO

PROCEDENCIA: D.E. III

EVALUACION: OMITIDA

OBSERVACIONES: RECOPILACION DE INFORMACION DEL AÑO 1992
PROVENIENTE DE LA D.E. III

FIRMA: CAP. [illegible]

FECHA: 30/04/1993

001/15

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha e [illegible] 03 MAYO 1993
Pase a Biográfico - Militar
Nº. de Or. 9304588

R. C. 10.
S. 2.
Artigas.
27 Jun. 92

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 44/S2/92.-

I.-EVALUACION:

A - 1

II.-RESPONDE A: Información obtenida por esta Agencia.-

III.-T E X T O :

-Se adjunta fotocopia de un artículo publicado en el Semanario "Encuentro" referente a la INTIFADA del año 1987 y la situación del Medio Oriente por parte del ciudadano Palestino Ahamad Ayheish.-

IV.-SINTESIS:

Ahamad Ayheish -Ficha en PXI 8/1991.-

Ciudad Bella Unión.-

Artículo publicado en Semanario "Encuentro".-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ejemp. a la BC.1.-

1 Ejemp. archivo S-2/JB

VI.-ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

-El Jefe del Reg.de C.No.10.-

Tte. Cnel. Eduardo Alvarez

Eduardo Alvarez.-

E. M. Bo. C. 1.-
S = 2.-
PASO DE CASTRO-
Doc.S.071/S2/92
30.1130.JUN.92.
ELEVADO A:DEIII
MS-gal

El Comandante Brigada Caballería Nro.1.-

Coronel Francisco J. Wins.-

002

304588

E.M.DE.III.
D - II.
TACUAREMBO
300800-AR992
XM - 12

PEDIDO DE INFORMACION No.03/D-II/992.

I.-FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:
-30 Abril 992.

II.-INFORMACION EXISTENTE:

A.-EVALUACION: B - 1

B.-T E X T O :

-Se adjunta Memorandum No.01/D-II/992 de actividades registradas de integrantes de la Colectividad ARABE-PALESTINA, producidas por las Unidades dependientes e informaciones recibidas del Dpto.E-II E.M.E. en el período comprendido 1982-92.
-A los efectos de la actualización de la misma:

III.-SE SOLICITA:

A - 1)- Datos personales y familiares de las personas involucradas, verificación de nombres y apellidos.

2)- Organizaciones de la O.L.P. en Area de Responsabilidad con vinculaciones a organizaciones culturales, de beneficiencia, deportivas, etc.

3)- Vinculaciones de integrantes de la colectividad con uruguayos / por afinidades ideológicas, étnicas, políticas, económicas, etc.

4)- Relacionamiento entre grupos de la colectividad de distintas / ciudades, de países limítrofes y/o de nuestro país.

5)- Relacionamientos de la colectividad con autoridades diplomáticas de países extranjeros en el Area de Responsabilidad.

B - En particular se solicita a la B.C.1:

1)- Información sobre DANIEL PAZOS. Nombres de dueños de los comercios: CASA PALESTINA, CASA BURI, SAID, CHARME MODAS, MI [illegible], BARATON, CASA BRASIL, FERRAGEN LIVRAMENTO, FERRAGEN SANTAMENSE, [illegible] MAGASIN, CASA BOA SORTE, CASA RIMET, FEIRA NATAL y SARANDI VIDEOS. Actividad y funcionamiento de YASSER SAID (Informado por P.E.I. No.08/91 del Reg.C.3).

Contestado PEI 28/92

2)- Actividades y funcionamiento de:
a- MOHAMMAD MUSTAFA.
b- NAJI JABE MASHOVD JABER.
c- IBRAIM ABDEL GALE HASSAN. → pendiente
d- RAHI ALI MUHAMAD. → "
e- RADI CHACHIM. → "
(Informado por P.E.I.No.015/91 del Reg.C.10).

Contestado PEI 20/92

C - Cualquier otra información de interés.

IV.-DISTRIBUCION:
-B.C.1.
-B.I.3.
-Archivo D-II/DE.III.

9304588

003

../..

///...

DIVISION DE EJERCITO III REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Comandante División Ejército III.
El Jefe de Estado Mayor.
Coronel
Raúl M. Saravia.-

004

9304588

27 Jun 92 AHMAD AYNEISH: LA INTIFADA PET 44/92/RC15

Retomando en este número la explicación sobre la situación en el Medio Oriente que nos brindara el Sr. Ahamad Ayneish gentilmente, debemos pedir disculpas al lector al no seguir hoy un orden cronológico. El pedido de algunos estudiantes fue para nosotros prioritario y consultado el Sr. Ayneish sobre el tema nos entregó el siguiente material proveniente del "El Estado Palestino, Documento"

LA INTIFADA

El 8 de diciembre de 1987, el pueblo palestino que vive en los Territorios Ocupados de Cisjordania, Gaza y Jerusalén Oriental inició un levantamiento popular que denomina Intifada. Ese levantamiento tiene sus orígenes en la ilegal ocupación militar israelí de 1967, que inició un proceso de colonización en esos territorios: a lo largo de estos 21 años el pueblo palestino sufrió la confiscación de más de 50% de sus tierras el sojuzgamiento de su economía, el control de las fuentes de agua por parte de los ocupantes, cierre de universidades y escuelas, la deportación individual y colectiva, la destrucción de sus viviendas, arrestos masivos y sin ningún tipo de garantía jurídica, encarcelamientos, la tortura y la muerte.

Según consta en los archivos de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, estos actos practicados contra el pueblo palestino se han consumado en contravención de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y, sobre todo, de la IV Convención de Ginebra de 1949, que protege a las poblaciones civiles en tiempos de guerra.

Han sido 21 largos años en los cuales el [illegible] ha sufrido diariamente a la espera de que cualquier día de estos instrumento jurídico internacional humanitario [illegible]

A lo largo de estos años de ocupación militar, el pueblo palestino se ha enfrentado a fuerzas de ocupación militar que cuentan con un armamento muy sofisticado. La batalla, como se aprecia en las imágenes captadas por la televisión de todas partes del mundo, es totalmente desigual.

Sin embargo, dentro de los países, dentro y fuera de los territorios ocupados, la inquebrantable voluntad de todo el pueblo palestino de terminar con la ilegal ocupación israelí y poder ejercer, plenamente, sus derechos nacionales es conocida. No ha sido gratuito que, en medio de la real ingobernabilidad mostrada por los israelíes, se haya conformado una Dirección Unificada del Levantamiento Popular en los Territorios Ocupados que ha manifestado su total apoyo al liderazgo y [illegible] de la OLP.

Las armas, además de contundentes, muestran la crudeza de la represión que la precipitado. Durante el primer año de Intifada: 575 muertos (17 mil heridos casi 40 personas al día en promedio), 18 mil detenidos (38 personas al día en promedio), 1.955 casas demolidas en calidad de castigo, además de los colaboracionistas con el levantamiento" (1.7 casas por día) y 62 civiles deportados.

El levantamiento, nuestra heroica Intifada en los Territorios Ocupados de Cisjordania, Gaza y Jerusalén es la culminación de todas las luchas populares palestinas que se han llevado a cabo a través de los años.

Su importancia ha radicado no sólo en su sostenido y creciente desarrollo, sino también en sus indiscutibles logros.

Podemos decir que la Intifada mostró al mundo la inquebrantable unidad que existe entre los palestinos que viven dentro de los Territorios Ocupados y los que (forzadamente) viven fuera, en torno a sus inalienables objetivos nacionales y a la única y legítima dirección, la Organización para la Liberación de Palestina (OLP).

Hoy nadie puede dudar que el pueblo palestino, en su conjunto, resiste, con todos los medios a su alcance, la ilegal ocupación israelí, y decididamente lucha para alcanzar sus inalienables derechos nacionales, como son el derecho al retorno, a la autodeterminación y a constituir un Estado independiente en su patria.

Otro logro de la Intifada fue que terminó con el viejo mito de que el pueblo palestino estaba supuestamente dividido entre sectores "moderados" y "extremistas". A lo largo de la historia los pueblos han tenido que recurrir a todas la formas de lucha contra el colonialismo y el neocolonialismo para alcanzar sus derechos nacionales usurpados. Nuestro pueblo no es la excepción, y ante la intransigencia y brutalidad impuestas por el ocupante sionista hemos tenido que recurrir a la lucha armada, pero en ningún momento se descartaron otras formas de lucha como la política, diplomática, económica, cultural, etc. Los ritmos y las formas de lucha están determinados por las condiciones objetivas de cada coyuntura, y por eso hoy nuestro pueblo, a la par que se enfrenta a un poderosísimo ejército con manifestaciones, piedras y palos, no ha dejado de reactivar otros frentes de lucha. No hay, pues, "moderados" y "extremistas", sino todo un pueblo que, de manera inequívoca, lucha por ejercer los mismos derechos que gozan todos los pueblos del mundo.

Al mismo tiempo, la Intifada ha mostrado contundentemente que la política de agresión y expansión del desarrollo del estado sionista de Israel a lo largo de los últimos cuatro decenios no conduce, ni conducirá, a una paz justa y duradera en el conflicto y, en la región, ya que es impuesta por el poder de las armas que permite el más férreo control militar, y, por el contrario, sólo [illegible] tensiones que pueden [illegible] consecuencias impredecibles [illegible]

La paz verdadera [illegible] justicia [illegible] a través de [illegible] basa la justicia empieza por el reconocimiento de los Territorios Ocupados Palestinos por que pertenecen, para que el pueblo palestino pueda ejercer sus derechos nacionales.

Por último destaca el hecho de que la Intifada se ha constituido en una especie de parteaguas político y de identidad israelí, dando como resultado inmediato un aumento en aquellos sectores que plantean un reconocimiento de los derechos nacionales palestinos.

La Intifada mostró la [illegible] conflicto: una lucha desigual donde Goliat es el poderoso ejército israelí y David, multiplicado por mujeres y un pueblo que se defiende con las piedras y su fiereza y voluntad de triunfar. Ha sido la sangre contra la espada, la historia contra el tanque, la esperanza contra la muerte. La Intifada se convierte en nuestra Guerra de Independencia que nos conduzca hacia la Independencia Nacional.

LAVE RAP

Lavadero automático y anexos:
K.C.R. Club del Libro y Video

COLONIA 964 BELLA UNION

GREMEDA INFORMA:

EL COLERA

¿Cuándo consultar?
Enseguida que la persona note una diarrea de aspecto líquido con grumos semejantes a granos de arroz. Puede acompañarse de vómitos y fiebre.

005

9304588

CONTENIDO POCO LEGIBLE
CONT
FECHA 8 / 11 93 INICIAL (VA)

Copia 213
B. I. 3.-
S - 2.-
S A L T O.-
28-1100-ABRIL-992.-
-WB-06.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.06/992.-

I.-EVOLUCION: A.- 2.-

II.-RESPONDE A: P.I.No.03/D-II/92 (MN-12) de la DE-III.-

III.-T E X T O:

-Se adjunta al presente los Partes Especiales de Información Nos.16 y 27/992, correspondientes a los Batallones de Infantería Nos.7 y "Gral.Leandro Gómez" 8, conteniendo la información de la Colectividad ARABE - PALESTINA de su zona de acción.-

-En relación al Batallón de Infantería No.9, el mismo no posee información al respecto.-

IV.-DISTRIBUCION:
-Ej.Nos.1 y 2: DE-III.-
-Ej.No.3.-archivo.-

BRIGADA DE INFANTERIA · 3 · República Oriental del Uruguay

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
LUIS A. AGUIRREGARAY.-

wp.-

006

9304588

SECRETO

[redacted]

[redacted]ESPECIAL DE INFORMACION No.16/992.- BN.I.No.7.-

I)-EVALUACION:-B - 1.- S - 2.-

II)-RESPONDE A:-P.I.No.03/992.- S A L T O.-

III)-T E X T O :- 241130ABR92.-

-Acorde a lo solicitado en P.I. de referencia, se informa: actualmente se encuentran residiendo en nuestra ciudad los siguientes ciudadanos de origen árabe Palestinos:-

SARAH JAMIL MURAD MURAD, Fec.Nac.14-2-961, Dom.Agraciada 2092.-

MICHEL JAMIL MURAD MURAD,Fec.Nac.27-6-963, Dom.Agraciada 2092.-

ANTOUN ADAM FARAH SABAT,Fec.Nac.28-8-954,Dom.Agraciada 2092,Pasaporte: 822113.-

SONIA KAYSOUZ CHAMAS,Fec.Nac.02-11-58, Dom. Agraciada 2092.-

BOU TOUBIA BOUTROS YOUSSEL, Fec.Nac.30-3-968, Dom.Agraciada 2092.-

DANIEL MURAD MURAD, Dom.Agraciada 2092.-

VICTOR HAROTI MANFOUZEH ASGHARI, Fec.Nac.30/12/62,-Dom.Invernizzi 420.

Kamin MANFOUZEH ASGHARI, Fec.Nac.22-3-964,Dom.Invernizzi 420.-

ADNANI VALI HASSIAM, Pasaporte 816263, Invernizzi 420.-

[redacted]

JOSEPH MARIA ELIAS HACHEM ANTONIOS,Fec.Nac.07-1-57,dom.18 de Julio 300.

-Se desconoce si los mismos tienen vinculación con la O.L.P., como así también con organizaciones culturales, etc.-

-De los demás ciudadanos nombrados en su P.I. se desconoce a la fecha la ubicación de los mismos.-

IV)-SINTESIS:-Se omite.-

V)-DISTRIBUCION:-3 Ej.B.I.3, 1 Ej.Archivo Bn.-

VI)-ACCION TOMADA:-La confección de los mismos.-

El Jefe [redacted]

Tte.Cnel.

[redacted]ashington Esteves.-

007

9304588

E. M. B. C. No. 1.
S - 2.
PASO DE CASTRO
=231100ABR992=
AB - 010

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.010/S2/992.

I.-EVALUACION:

A - 1

II.-RESPONDE A: P.I.Nro.03/D-II/92 de la D.E.III.

III.-T E X T O:

-Adjunto al presente cúmplome elevar a Usted los P.E.I.Nro.28/92 y No.20/S2/92 perteneciente a / los Regimientos de Caballería No. 3 y 10, respectivamente.

IV.-SINTESIS: Eleva P.E.I.No.28 y 20/S2/92 de los Reg.C.No.3 y 10.

V.-DISTRIBUCION:
2 Ej. a la D.E.III
1 Ej.Archivo S2 BCl.

VI.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Comandante Brigada de Caballería No.1.
Coronel
Francisco J. Wins.-

008 19304588

SECRETO

Ctal."GRAL.FRUCTUOSO RIVERA" de R... C. 3.-
S - 2.-
R I V E R 3.-
21/07/92 ... 91.-
WZ-28.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.28/92.-

I.-EVALUACION: A - 2.-
II.-RESPONDE A: P.I.No.001/S-2/992 de la B.C.I.-
III.-T E X T O :

-Acorde a lo solicitado en su PI.No.001/S-2/92 se ha obtenido:

III-B.1.-NOMBRE: Daniel PAZOS.-
C.I. No. 3.170.972-6.-
Domicilio: HOTEL MARACAIBO (Lavalleja No.983 casi Uruguay).-
22/03/92 -Dirige el evento "Super Especial Internacional" segunda edición que premia a las personas más destacadas / en 1991/92 de la frontera, llevado a cabo en el Teatro municipal.-
AoR/92.--Dirige el Programa "Tiempo de Exito" que se transmite por Radio FM COLUMBIA a la hora 22.-

CASA PALESTINA:
LOCAL: Calle Vasco Alvez No.724.-
PROPIETARIO: Moyassar H. SHWAIKI.-

CASA BURI:
LOCAL: Calle Andradas No.275.-(Sucursal Livramento)
GERENTE GENERAL: Mario BUSTAFT.-

CHARME MODAS:
LOCAL: Calle Rivadavia Correa No.379.-
PROPIETARIO: Zuher Abdel QADER SAMHAN.-

BARATAO:
LOCAL: Calle Rivadavia Correa No.58.-
PROPIETARIO: Roberto ROSEY.-

CASA BRASIL:
LOCAL: Calle Joao Possoa No.1008.-
PROPIETARIO: Muhamad YUSEF SHNAINAH.-

CASA BOA SORTE:
LOCAL: Calle Rivadavia Correa No.99.-
PROPIETARIO: Mahmud ABDELLKARIN.-

CASA RIMI:
LOCAL: Calle Rivadavia Correa No.74.-
PROPIETARIO: Mahmud ABDELLKARIN.-

009 9304588 ..//

...///

FEIRA NATAL:

LOCAL: Calle Andradas No.483.-

PROPIETARIO: Zundia HUSSEIN.-

IPANEMA MAGASIM:

Cerro en octubre de 1991.-

FERRAGEN LIVRAMENTO:

Cerró en marzo de 1992.-

FERRAGEM SANTANENSE:

Cerró en marzo de 1992.-

KI WARATAO y SARANDI VIDEOS:

No existen actualmente los locales mencionados.-

YASSER SAID ABDALLAH:

Propietario del comercio "ESQUINA DE LA ECONOMIA"

LOCAL: calle Rivadavia Correa No.367.-

C.-Los mencionados propietarios mantienen una actividad de comercio, no detectándose actividades políticas salvo lo mencionado en mi / PEI.No.08/91.-

IV.-SINTESIS.- Actividades desarrolladas por Daniel PAZOS e identificación de / propietarios de casas comerciales.

V.-DISTRIBUCION:

3 Ej. a la S.C.I.-

1 Ej.Archivo S-2 RC3.-

VI.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

El Jefe Neg. C. 3.-

Tte.Cnel. Darling Colina.-

010

9304588

R. C. 10.
S. - 2.
Artigas.
22 Abr. 92.

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 20/S2/92.-

I.-EVALUACION:

A - 1

II.-RESPONDE A:P.I.No. 001/S2/92/BCl.-

III.-T E X T O :

A.-1)-Se adjuntan fichas personales.-

Naji Jabe MASHOUD JABER, esta Agencia le registra Naji Jabe MHAMUD JABER.-

2)-Neptuno Fútbol Club de la ciudad de Bella Unión fué dirigido por integrantes de la Prefectura Naval Local. Posteriormente entre sus dirigentes se encuentran integrantes de la Colectividad Palestina de la Barra de Quaraí pasó a denominarse Neptuno Palestino F.C.-

3)-Tendrían vinculaciones de índole económica debido a que los mismos poseen casas comerciales y realizan explotaciones agropecuarias en campos de la Z.A.-

4)-Integrantes de la Colectividad radicados en Barra de Quaraí mantienen relación con los radicados en Uruguayana. Se habrían realizado actividades de tipo cultural (festival de danzas) en Monte Caseros (R.A.). En la ciudad de Bella Unión se realizaron jornadas en apoyo a la Comisión de Discapacitados los días 18 al 22/Julio/88 (Inf.en PEI 95/S2/88).-

5)-Ns se ha detectado.-

B.-2)-Actividades y funcionamiento de:

a-Mohamad MUSTAFA -Mencionado en Ficha Personal que se adjunta.

b-Naji Jabe MHAMUD JABER -Mencionado en Ficha Personal que se adju

c-Ibraim Abdel GABE HASSAN -No se posee información por no haberse detectado su presencia en la zona de r ponsabilidad.-

d-Rahi ALI MUHAMAD -Idem anterior.-

e-Radi CHACHIM -Idem anterior.-

C.-Existiría información no confirmada que:

1)-Existencia de nuevos integrantes de la Colectividad Palestina radicados en Barra de Quaraí mantendrían vinculaciones con Cooperativa de la zona, particularmente con CAMU.-

2)-En Monte Caseros existirían integrantes de la Colectividad Palestina en un grado menor de incidencia en el medio.-

3)-Esta Agencia ampliará una vez sea confirmada mencionada informació

IV.-SINTESIS:

Actividades de integrantes de la Colectividad Palestina en Z.A.-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ejemp. a la B.C.I.

1 Ejemp. al archivo./jb

...///

011 -9304588

SECRETO

...///

VI.-ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

-El Jefe del Reg.de C.No.10.-
Tte.Cnel.,
Eduardo Franco.-

9304588

R. C. 10.
S. - 2.
Artigas.
F. 647.

-FICHA ADJUNTA AL PEI No. 20/S-2/92.-

I.-DATOS PERSONALES:
Nombres: Mohamad MUSTAFA ALI
Domicilio: Ciudad Barra de Quaraí (RFB)

II.-FILIACION:
Edad aparente: 55 a 60 años
Color cabello: Negro
Complexión: Gruesa
Cutis: Trigueño
Estatura: 1.68

III.-ACTIVIDAD LABORAL:
Profesión: Comerciante

IV.-ACTIVIDAD POLITICA:
Ideología: O.L.P.

V.-ACTIVIDAD SOCIAL:
E.Civil: Casado

VI.-ECONOMIA:
Situación: Solvente

VII.-DATOS COMPLEMENTARIOS:
Año 1987 PEI 03/87 -Participa del Acto relevo del Jefe de la Sub-Prefectura de Puerto de Bella Unión.-
-Es propietario de la "Casa Paulista" en Barra de Quaraí.-

-El Jefe del Reg.de C.No.10.-
Tte.Cnel.
Eduardo Franco
Eduardo Franco.-

013 9304588

SECRETO

R. C. 10.
S. - 2.
Artigas.
F. 40.

-FICHA ADJUNTA AL PEI Nro. 20/S-2/92.-

I.-DATOS PERSONALES:
Nombres: Naji Jabe MHAMUD JABER
Domicilio: Ciudad Barra de Quaraí (RFB)

II.-FILIACION:
Edad aparente: 60 a 65
Pelo: Canoso
Complexión: Grueso
Cutis: Trigueño
Estatura: 1.70

III.-ACTIVIDAD LABORAL:
Profesión: Comerciante.

IV.-ACTIVIDAD POLITICA:
Ideología: O.L.P.

V.-ACTIVIDAD SOCIAL:
E.Civil: Casado

VI.-ECONOMIA:
Situación: Solvente

VII.-DATOS COMPLEMENTARIOS:
Año 1987 PEI 02/87 -Propietario de los comercios "Casa Gloria" y"Casa Maced" en Barra de Quaraí.-
-Habría estado en campos de refugiados Palestinos y ha manifestado haber recibido Instrucción Militar de Guerrillas. Habría hablado con los MLN-T respecto a las libertades de los Palestinos para poder entrenarse militarmente.-
-Tendría contacto con un ciudadano de apellido CAUDIN de la C.de Salto.-
PEI 63/87 -Podría haber viajado al País de PERU a un Congreso de la O.L.P. entre los días 26 y 29 de Junio/87.-

Año 1991 PEI 08/91 -Participa de una marcha denominada "MARCHA DEL SILENCIO" por activo conflicto del Golfo Persico.-
-Se tiene conocimiento no confirmado,que habría adquirido un campo en zona Calpica por un valor de US 90.000 de aproximadamente 120 a 150 hectáreas, donde habría construido un Puerto en la costa del Río Uruguay, que queda a unos 300 mts.de la Isla "Pegada"(ROU Coordenadas 317 - 6637),para pequeñas embarcaciones.-

-El Jefe del Reg.de C.No.10.-
Eduardo Arango.-

014 9304588

Bn°Gral.Pedro Gómez de I.No.8.-

S - 2

P A Y S A N D U.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.27/992.-

I .- EVALUACION: A - 2.-

II .- RESPONDE A: Pedido de Información No.03/992(UC-93)de la B.I.3.-

III.- T E X T O:

Acorde a lo solicitado en su P.I.No.93/992, se informa que en ba se a informes obtenidos con respecto a la persona nombrada en el P.I.No.76/993 se ha podido saber que ésta no residiría más en/ Concepción del Uruguay,perdiéndose contacto con la misma.-

Esta Agencia continúa con las averiguaciones a efecto de obtener más información que pueda resultar de interés para el Superior.-

IV.- SINTESIS:

A- 23ABR92.-

B- DLP.-

C- De suite.-

D- Concepción del Uruguay(RA).-

E- Se informa sobre ciudadano árabe mencionado en el P.I.No.76

V.- DISTRIBUCION: 1 Orig. y copias 1 a 2 a la B.I.3.-
1 Copia Archivo Bn."G.L.P".I.No.8.-

VI.- ACCION TOMADA: Confección y elevación del presente Parte.-

El Jefe Bn."Gral.Pedro Gómez" de I.No.8.-

Teniente

WILMAR BENTOS.-

INV

015 / 015 9304588

4304004

RESERVADO

D. E. I..
E.M.P.2DO.CTE.-
291300/ABR/993.-

MEMORANDUM DE ANTECEDENTES NRO.2736/93.-

I . EVALUACION: Se omite.

II . RESPONDE A: P.I.Nro.19/93.-

III . T E X T O: NO SE REGISTRAN ANTECEDENTES.-

IV . ACCION TOMADA: Confección del presente MEMORANDUM.

V . DISTRIBUCION:

ORIGINAL.....D.G.I.D.

COPIA Nro.1.....ARCHIVO.

POR EL 2DO COMANDANTE DE LA D.E.I.

EL J.E.M.P.2DO.CTE.D.E.I.

Tte.Cnel.

ELMAR CASTIGLIONI.

E.M.P. 2do. Cte. D.E.I. JEFE República O. del Uruguay

Conocimiento
Dcto. 1/2

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION
SECRETARIA
Fecha de Entrada 3/05/93
Pasa a PBI
Nº de identificación 9304589

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Inteligencia
04 MAYO 1993
Fecha de entrada
Pasa a antecedentes
Nº de Orden 9304589

001 /01

RESERVADO

930458

ORIGINAL

1/2

930154 30/4/93

INFORMACION GENERAL

718-H-I

REFERENTE A LA MESA REPRESENTATIVA DEL 24/4/93

- Se ha tomado conocimiento que en la última M.R. que se llevó a cabo, se vieron una serie de inconvenientes como:

  1.- Existió gran discrepancia entre los sectores ultras (MPP-PC Ortodoxos). Ya que aparentemente existiría una intención por parte del PC de manejar las situaciones en las M.R., dado que en lo que respecta al Paro del 4 de Mayo. Los representantes del PC de los diferentes gremios ya fueron con posición de que se realizara dicho paro. Debido a que ese día se tiene previsto interpelar al Ministro de Economía, se pudo apreciar que el frente Sindical del PC aparentemente parecería que comenzó a funcionar, y la posición que esta viendo es de ponerse más radical que el MPP.

  2.- Según manifestaciones de integrantes del PC, la intención de los mismos es lograr presionar a través de los paros para en un principio sacar al Ministro de Economía. Y cuando se este más cerca de la fecha prevista por la Salud para desocupar los locales (24 Mayo), promover un nuevo paro general en solidaridad con la misma y de esa forma tratar de presionar para que saquen al Ministro de Salud. Ya que estos saben que el Ministro ha asumido una posición inflexible desde el inicio del conflicto y no va a ver elementos que lo puedan hacer cambiar de posición.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Movilización de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Ingreso 03 MAYO 1993
Pase a Biopsico-Sicosocial-Mil
Nº. de Ingreso 930459

001/02

930459

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

mb

002/02

9304590

Dirección General de Información de Defensa
DEPTO. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 3/5/93
DPTO I
Nº. de Orden 93413

ORIGINAL

1/2

930155 30.04.93

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 MAYO 1993 Político
Pase a Biog. Sicosocial - F.A. - Militar
Nº. de Orden 930459 1

INFORMACION SINDICAL

713-H-III

REFERENTE A LOS ACTOS DEL 1ero. DE MAYO

Se tomó conocimiento que existiría intenciones por parte de la Coordinadora de La Teja,actualmente dirigida por el MLN,de hacer una concentración previa para juntarse con los anarcos de La Tejay concurrir a los actos de la calle Agraciada con intenciones de criticar y cuestionar a los dirigentes sindicales. (Hecho similar al del 1ero,de Mayo de 1992).

REFERENTE A LA INTERPELACION DEL MINISTRO DE ECONOMIA

Se tomó conocimiento que existiría un gran malestar entre dirigente de dicha fracción política ya que DANIEL ASTORI no estaría de acuerdo con la interpelación hecho que motivo una nueva discusión con el Diputado ALBERTO COURIEL (VA) ,ya que el mismo es quien quiere llevarla a cabo. DANILO ASTORI (VA) es apoyado por R.CAMUSSO (CUF) y el PS,ya que estos entienden que de la interpelación no se va a sacar nada positivo y el FA va a quedar nuevamente mal visto.

REFERENTE AL APOYO DEL PS A LA IMM

Se tomó conocimiento que el Intendente TABARE VAZQUEZ está pasando por un mal momento en lo que respecta al apoyo partidario por parte del PS, ya que muchos dirigentes de dicho Partido están ,molestos por la incidencia que tiene VICTOR ROSSI (EX PCU) sobre las decisiones del Intendente.

REFERENTE A RONIE SCARZELLA (MLN)

Se tomó conocimiento que existiría una plata que vino del extranjero una suma aproximada a los 40.000 dólares, que no aparecen como así tambien el dinero recolectado por los pescadores de La Paloma para la compra de las cámaras frigoríficas;que según versiones RONIE SCARZELLA (MLN) sería quien manejaba dicho dinero.
Se supo además,que dirigentes del MLN no atribuyen el homicidio de mencionada persona a las FF.AA ,sino que a grupos inorgánicos que sí estarían funcionando,y que ellos dicen tener pruebas,las cuales llegado el momento las darían a conocer.

REFERENTE A LA RADIO PANAMERICANA

Se tomó conocimiento ,a través de manifestaciones realizadas por JOSE D'ELIA (PS) que el dinero solicitado a la Social Democracia por dicha Radio,se ha comenzado a efectivizar por medio del pago en cuotas de 4.000 y 5.000 dólares hasta alcanzar la suma de 22.000 que sería el total ha recibir.

ORIGINAL:SEÑOR JEFE DEL DPTO.I

a.z

002 /02

9304591

Dirección Nacional de Información de Defensa
3/5/93
DPTO I
Nº de Orden 9304592

9304592

ORIGINAL

1/498

930159 03.05.93

I.M.M
720-P-II

- Se adjunta documentación referente a: - Censo del Barrio Santa Catalina para regularizaciones (Dpto. de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural)

000002

11 MAYO 1993

AÑO	DOCUMENTO
1)	Una vez procesado en BIOGRAFICO.
	AQUELLOS QUE TENGAN ANTECEDENTES POR
	MLN - PVP, MRO, PCU, PS, FAU.
	MARCAR CON (C/A) EN LA HOJA
2)	DEVOLVER A MESA CENTRAL
3)	FOTOCOPIAR LOS MISMOS - Y
	DAR DISTRIBUCION PARA MILITAR

CAP. [signature]
HUMBERTO DEVINCENSI

9304592

DOCUMENTOS CON FOJAS POCO LEGIBLES POR SER FOTOCOPIAS.

P/PROC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 MAYO 1993
Pase a BIOGRAFICO
Nº. de Orden 9304592

01/498

Dirección General de Información de Defensa
DPTO. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 3.4.93
Pase a
Nº. de Orden 930419

9416/1992

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

ASUNTO **L**

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO SUBURBANO Y RURAL - REFERENTE A CENSO DEL BARRIO SANTA CATALINA PARA REGULARIZACIONES .-

---

EXP. 9416

CARP. 1/92

02 REP. (Entrado 15/12/1992.-)

9304552

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Area de Servicios y Obras para la Comunidad

Departamento de PLANEAMIENTO URBANO SUBURBANO Y RURAL

SERVICIO MUNICIPAL DE VIVIENDAS

IDENTIFICACION	B	0	3	3	7	8

ASUNTO JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO? PEDIDO DE INFORMES, REF ULTIMO CENSO DEL BARRIO SANTA CATALINA PARA REGULARIZACIONES.-

CARP. _____

C3

EXP. _____

Pde Inf.

9416/1/92
PAI 82 1 25126

RELACION DE ASUNTOS ENTRADOS

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

EGRESADO

118 62221

ASUNTO L

LISTA 1515 SR EDIL MARIO LINZO- PEDIDO DE INFORMES- QUE SE REMITA EL ULTIMO CENSO -- REALIZADO EN EL BARRIO SANTA CATALINA AL EFECTO DE LA REGULARIZACIONDEL MISMO PARA -- SU POSTERIOR VENTA A SUS OCUPANTES A CUALQUIER TITULO .-

EXP. 9416

CARP. 1/92

04 REP. (Entrado 18/8/1992.-)

930 ...

A1 C41

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/11/91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Ines Giudice

JEFE DE FAMILIA Fabián Casueiaga

DOMICILIO Carlos de la Vega MANZANA .....

No. 5831 F ENTRE Cno. de las Tropas SOLAR .....

Y calle al Paso de la Arena C. C. .....

El que suscribe Marcelo Fabian Casueiaga ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. ..... Fecha Nac. 15/12/69 Edad 22 C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil soltero Domicilio Carlos de la Vega 5831 F ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X GREMCA

7) Profesión u Oficio obrero privado Trabaja en: Hoten y Sena

8) Calle Cerrito ..... No. ..... Esquina Misiones

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	690.000 liquido.
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	690.000.
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Marcelo Fabián Casueiaga	solicitante	22	trabaja
2	Ruben Casueiaga	padre	50	trabaja
3	Yorlanda Maidana	madre	47	ama de casa
4				
5				
6				
7				
8				
9				9304592
10				

05

P1 (42

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 4/4/92 BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra -

JEFE DE FAMILIA Ruben D. Moreno

DOMICILIO Clavel MANZANA .....

No. 629 ENTRE Burdeos SOLAR .....

Y Tambor C. C. .....

El que suscribe Ruben D. Moreno solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.881-594-2 Fecha Nac. 6/5/67 Edad 25 C.Civ. Serie B.T.B No. 28.628

5) Estado Civil C. Domicilio Clavel No. 629

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Vendedor Am Trabaja en: Ferias -

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 600.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 600.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Alejandra Maciel	Esp.	20	—
2	Stefani Moreno	Hija	0	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				9 [illegible] 92

06

A 1

(F3

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..... **BARRIO** .....

FUNCIONARIO .....

JEFE DE FAMILIA .....

DOMICILIO ..... **MANZANA** .....

No. ..... **ENTRE** ..... **SOLAR** .....

Y ..... **C. C.** .....

El que suscribe ..... **solicita su**

inscripción en el censo y efectua la siguiente declaracion jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) **C.I. No.** ..... **Fecha Nac.** ..... **Edad** ..... **C.Civ. Serie** ..... **No.** .....

5) **Estado Civil** ..... **Domicilio** ..... **No.** .....

Ap. ..... **Esquina** .....

6) **Carné Salud Pública** ..... **Afiliado a Mutualista** .....

7) **Profesión u Oficio** ..... **Trabaja en:** .....

8) **Calle** ..... **No.** ..... **Esquina** .....

9) **Ingreso Mensual de la familia:**

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	.....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela Liceo, etc. Asignación
1	Luis Hilario Burgueño	Jefe	50	Si
2	Dorelida Faria	Esposa	44	No -
3	Alejandra Rodriguez	Hija	20	No -
4	Luis [illegible]	Hijo	13	No -
5	Mario [illegible]	Hijo	10	No -
6	[illegible]	[illegible]	3	No -
7	[illegible]	[illegible]	7 m.	No
8				
9				
10				9304592

07

(74

L.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 1/1/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Teresa Arias .....

DOMICILIO Clavel ..... MANZANA .....

No. 3529 ENTRE Burdeos ..... SOLAR .....

Y Tambor ..... C. C. .....

El que suscribe Teresa Arias ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.074.964-8 ... Fecha Nac. 5/8/40 Edad 51 ... C.Civ. Serie B.U.A. No. 26256 ....

5) Estado Civil C. ... Domicilio Clavel ..... No. 3529

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Familia ..... 5 ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 260.000 ...

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Antero V. Machado	Esp.	54	Pre-jubilado
2	Pablo V. "	Hijo	17	—
3	Ana L. "	"	14	Secundaria
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

08

(85

[illegible] MONTEVIDEO

[illegible] Suburbano y Rural.

Ficha Consta de [illegible]

FECHA 22/11/8[illegible] BARRIO Sta Catalina

FUNCIONARIO [illegible]

JEFE DE FAMILIA Ramón Benítez Alonso

DOMICILIO Victor Hugo 3506 MANZANA

No. [illegible] Continuación Burdeos SOLAR 627

Y Tambien C. C.

El que suscribe [illegible] solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será [illegible] con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asumirá la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 3.699.561-9 Fecha Nac. ..... Edad 43 C.Civ. Serie BTB No. 25.145

5) Estado Civil Solt Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Lugar El Mismo

6) Comisión [illegible] ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Ama Casa Trabajo en .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio forma de [illegible] mensual del solicitante NS .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante NS .....

c) Seguro, subsidio o pensión [illegible] NS .....

d) Ingreso [illegible] NS .....

e) Otros conceptos NS .....

Total de Ingreso NS .....

NS .....

[illegible] del solicitante o convivan con el mismo

Cant.	[illegible]	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Juan Carlos Benítez	hijo	9	Asiste Escuela
2	Jaime C. Benítez	hijo	6	" "
3	Pedro F. Benítez	hijo	5	" "
4	Ramón Benítez Alonso	Concubino	53	Trabaja
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

09

(#6

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/11/91 BARRIO .....

FUNCIONARIO Ines Galdrice

JEFE DE FAMILIA Ana Leonor Benitez

DOMICILIO Victor Hugo MANZANA .....

No. 3534 ENTRE Burdeos SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe Ana Leonor Benitez ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa soore su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupe con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1424.202-8 Fecha Nac. 7.2.947 Edad 47 C.Civ. Serie ..... No. ..... en trámite

5) Estado Civil casada Domicilio Victor Hugo ..... No. 3534

Ap. ..... Esquina .....

6) ~~Caja Policial~~ Coene de Salud pública ~~Afiliado o Mutualista~~ Hospital Militar

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: AMA DE CASA

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante NS ...—.....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante NS ...—.....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia NS ...—.....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente NS 140.000 jubilación del conyuge

e) Otros conceptos NS 270.000 empresa privada trabaja pa ANTEL.

~~Total de Ingreso~~ NS 410.000

NS 200.000 (hijos-

610.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Luis Alberto Parada	conyuge	36	trabaja y jubilación
2	Eduardo Cesar Parada	hijo	17	trabaja changas.
3	José Luis Parada	hijo	11	escuela.
4	Luis Alberto Parada	hijo	13	escuela
5	Maria de los Angeles Parada	"	15	escuela.
6	Pablo Marcelo Parada	"	9	"
7	Fabian Alberto Parada	"	6	"
8	Richard G. Benitez	"	19	trabaja changas
9				
10				930/58

10

4
1

(47

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..... 22/11/91 ..... BARRIO ... Sta Catalina .....

FUNCIONARIO ..... Zeqi Pereira .....

JEFE DE FAMILIA .. Juan Ramón Segundo

DOMICILIO .... Pedro Hugo ..... MANZANA .....

No. 3532 ENTRE .... Brandon y ..... SOLAR .....

Y ..... Tambo ..... C. C. .....

El que suscribe .. Nelida Beatriz Vargas Gómez ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1589735-5 Fecha Nac. 23/07/56 Edad 35 C.Civ. Serie B U A No. 33780 -

5) Estado Civil casada Domicilio Pedro Hugo ..... No. 3532 -

Ap. - Esquina Brandon -

6) Carné Salud Pública No Afiliado a Mutualista No -

7) Profesión u Oficio Ama de casa Trabaja en: Casa -

8) Calle — No. - Esquina —

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	—
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente Jefe de hogar	N$	6.000.000
e) Otros conceptos	N$	
Total de Ingreso	N$	
	N$	

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Juan Ramón Segundo	Esposo	36	Si - tiene alimentación
2	Nelida Vargas	Esposa	35	No —
3	Juan Ramón Segundo	Hijo	10	Si escuela 4to año
4	Sergio Juan Segundo	"	6	No —
5	Juan Pablo Segundo	"	7 meses	No —
6				
7				
8				
9				
10				9304592

11

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .....

JEFE DE FAMILIA .....

DOMICILIO ..... MANZANA .....

No. ..... ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. ..... Fecha Nac. ..... Edad ... C.Civ. Serie AKF No. ....

5) Estado Civil ..... Domicilio ..... No. .....

Ap. ... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: Libo. Chiereguie .....

8) Calle ..... No. ... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	.....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

12

(f8

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ...22/11/91..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .....

JEFE DE FAMILIA .Luis Alberto Silvera

DOMICILIO ...Victor Hugo..... MANZANA .....

No. 3526. ENTRE ..Burdeos..... SOLAR .....

Y ...Tambor..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. ..... Fecha Nac. ..... Edad ..... C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil ..... Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$ .....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$ .....
e) Otros conceptos	N$ .....
Total de Ingreso	N$ .....
	N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				930592

13

43

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por [illegible]
Ficha Control de empadronamiento e identificación

ZONA ..... BARRIO Sta Catalina

MUNICIPIO .....

JEFE DE FAMILIA Delia Acuña

DOMICILIO Tamberlan 2097 MANZANA 1

No. ..... ESQ. Victor Hugo SOLAR .....

Y Clavel C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su

inscripción en el mismo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, vertare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veintiocho meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su vivienda y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 2.742.302-1 Fecha Nac. 4/2/57 Edad 33 C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil Casada Domicilio ..... No. .....

Esquina 5ª Asunción

6) Cond. Sanit. Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Carpintera Trabaja en: Domicilio propio

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingresos mensuales del núcleo familiar:

a) Sueldo o promedio jornales o remuneración mensual del solicitante NS. 200.000

b) Jubilaciones, pensiones o renta del solicitante NS .....

c) Subsidio, pensión o prestación alimentaria NS .....

d) Ingreso de familiares convivientes NS .....

e) Otros conceptos NS .....

Total de Ingreso NS .....

NS .....

10) Declara que integran el grupo familiar del solicitante y conviven con el mismo:

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Miriam Pinto	Conyuge	39	—
2	Fernando	hijo	7	Escuela
3	Alejandro	hijo	4 Mes	—
4	Ruben	hijo	4 a	—
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

14

/2 $10

[illegible] PARA [illegible] MATRIMONIO

[illegible]

[illegible]

[illegible] 28/3/92

[illegible] D. Luzardo

[illegible] Juana A. Prieto

DOMICILIO V. Hugo — DILIGENCIA

No 3530 [illegible] Burdeos — FOLIO

Y Tambeco — C. C.

El [illegible] J. Prieto **solicita su**

inscripción en el padrón y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 293 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, en el que [illegible] falsedad, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será [illegible] con prisión de seis meses a dos años".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias **declaradas bajo juramento respecto de** su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles o [illegible] inmediatamente a efectos del control pertinente.

A) C.I. No. 679.401-4 Fecha Nac. 21/1/29 Edad 62 C.Civ. Serie B.Z.B. No. 33422

B) Estado Civil Viuda Domicilio V. Hugo No. 3530

C) [illegible] Teléfono [illegible]

D) Grado de Instrucción [illegible] Afiliado a Nucleo [illegible] X

E) Profesión u Oficio Jub. Ocupación [illegible]

F) [illegible] Ingresos Mensuales Aprox. Escolaridad [illegible]

G) [illegible] de la familia:

a) Cuotas alimenticias que abona mensualmente el solicitante $ [illegible]

b) Jubilaciones, pensiones o retiros que percibe $ 400.000.

c) Seguro, subsidio, asistencia alimenticia $ [illegible]

d) Ingreso de familiares que integran el núcleo $ [illegible]

e) Otros conceptos $ [illegible]

Total ingresos $ [illegible]

$ [illegible]

H) Enumerar a los integrantes del grupo familiar que figuran en la declaración

Orden	NOMBRE Y APELLIDO	Parentesco o relación con la solicitante	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

45

[illegible] NACIONAL [illegible] DE MONTEVIDEO

[illegible] 39 y Rincón

Sirva [illegible] formal [illegible]

FECHA 22/11/91 BARRIO Sta Catalina

[illegible] De la Sonia

JEFE DE FAMILIA Leonardo Pérez

DOMICILIO Glaver MANZANA

No 3531 [illegible] Tambor SOLAR

Y Rincón C. C.

El que suscribe Jav. Leo. del García solicita su

inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, en su forma o contenido público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de la misma [illegible] será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del control pertinente.

4) C.I. No. 2.574.358-8 Fecha Nac. 8/10/66 Edad 25 C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil Soltero Domicilio ..... No. .....

Ocupación Empleada doméstica

6) Grado de Instrucción 4 Afiliado a Mutualista [illegible]

7) Profesión u Oficio Labores Trabaja en [illegible]

8) Grado [illegible] No. [illegible] Repulna [illegible]

9) Ingresos mensuales del grupo familiar:

a) Sueldo o jornal [illegible]	NS .....
b) Jubilaciones, pensiones o renta del solicitante	NS .....
c) Seguro, subsidio o canasta alimenticia	NS .....
d) Ingreso de familiares que [illegible]	NS .....
e) Pensiones alimenticias	NS .....
[illegible]	NS .....
	NS .....

Menores de [illegible] que integran el núcleo familiar y no figuran en el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Leonardo Pérez	Concubino	80	Asignación Familiar
2	Joana García	hija	9	A. Escuela
3	Eliana García	hija	5	—
4	Leonardo J. Pérez	hijo	3 m	—
5				
6				
7				
8				
9				
10				330 4592

16

12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/11/91 BARRIO .....

FUNCIONARIO Ines Giudice

JEFE DE FAMILIA Francisco Esteban Acosta

DOMICILIO Clavel MANZANA .....

No. 627 ENTRE Continuación Bvdeos SOLAR .....

Y Tambor C. C. .....

El que suscribe Francisco Esteban Acosta ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1384701-3 Fecha Nac. 18/12/45 Edad 46 C.Civ. Serie BZA No. 22853

5) Estado Civil casado (separado) Domicilio Clavel 627 No. .....
Ap. ..... Esquina .....

6) ~~Carné Salud Pública~~ ..... ~~Afiliado o Mutualista~~ Hospital Militar

7) Profesión u Oficio obrero construcción Trabaja en: no tiene lugar fijo en la zona-

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	.....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	200.000
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	300.000
Total de Ingreso	N$	500.000-
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				3311592

17

(F13

Ao

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/XII/81 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Carlos Rivero .....

DOMICILIO Las Rosas ..... MANZANA .....

No. 3530. ENTRE Esq. ..... SOLAR .....

Y Tambor ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.345.371-1 Fecha Nac. 11/XI/52 Edad 39 C.Civ. Serie B.N.B. No. 28.311

5) Estado Civil C. Domicilio Las Rosas No. 3530

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista Hosp. Policial

7) Profesión u Oficio Policía Trabaja en: M. del Int.

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 428.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 428.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Lilián S. Juárez	Esp.	28	—
2	Gladys Rivero	Hija	12	esol
3	Carlos " "	"	7	esol
4	Luis A " "	"	6	es
5	Marcia " "	"	1	
6				
7				
8				
9				
10				9304592

18

(#14

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA [illegible] BARRIO [illegible]

FUNCIONARIO [illegible]

JEFE DE FAMILIA [illegible]

DOMICILIO [illegible] MANZANA .....

No. 4042 ENTRE [illegible] SOLAR .....

Y [illegible] C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. [illegible] Fecha Nac. 06/02/65 Edad 26 C.Civ. Serie Ite No. 45213

5) Estado Civil [illegible] Domicilio Clavel 4042 No. 4042

Ap. — Esquina Burdeos

6) Carné Salud Pública [illegible] Afiliado a Mutualista [illegible]

7) Profesión u Oficio [illegible] Trabaja en: [illegible]

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ No —

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ —

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ —

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 400.000.-

e) Otros conceptos N$ —

Total de Ingreso N$ 400.000.-

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Liliana Juarez	Luna de casa - Esposa	26	—
2	Fermin Souza - [illegible]	Esposo -	[illegible]	[illegible]
3	[illegible] Federico Souza	Hijo	17 meses	No -
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				8304592

19

#15

[illegible] MONTEVIDEO

[illegible] Suburbano y Rural.

Ficha Central de [illegible] a la [illegible]

FECHA 22/11/81 BARRIO Sta Catalina

SUBCOMISARIO Delia Soria

JEFE DE FAMILIA Jacinto A. Silveira

DOMICILIO Clavel MANZANA

No. 3540 ENTRE Burdeos SOLAR

Y Tambor C. C.

El que suscribe Maria Cristina Chaine solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.529.788-6 Fecha Nac. 22/7/56 Edad 35 C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil ..... Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné [illegible] ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Labores Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio formales y asignaciones mensual del solicitante NS .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante NS .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia NS .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente Jefe NS 600.000

e) Otros conceptos A. Pliar NS 37.000

Total de Ingreso NS .....

NS 637.000

*1) Personas que integran [illegible] solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Jacinto Aliber Silveira	Conyuge	35	Trabaja
2	Alison Silveira	hija	14	A. Escuela
3	Aliber "	hijo	9	" "
4	Gonzalo "	hijo	16 mes	—
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

20

(#16

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 24/3/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Guadra .....

JEFE DE FAMILIA Gloria Lorea ..

DOMICILIO Azul ..... MANZANA .....

No 3536 bis ENTRE Burdeos ..... SOLAR .....

Y Tacuabé ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.899.209-1 Fecha Nac. 23/4/57 Edad 36 C.Civ. Serie B.D.A No. 69395

5) Estado Civil C. Domicilio Azul No 3536

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista U. Inquilinos -

7) Profesión u Oficio Ama de casa Trabaja en: Ninguno -

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$ 200.000.
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$ .....
e) Otros conceptos	N$ .....
Total de Ingreso	N$ .....
	N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Maria del C. Alvarez	Esp.	32	—
2	Omar Santiago Lorea	Hijo	6	escol -
3	Jennifer Lorea	"	4	-
4	Sebastián "	"	2	
5				
6				
7				
8				
9				
10				

9304592

21

(717

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/11/91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Inés Giudice

JEFE DE FAMILIA Ernesto Correa

DOMICILIO Clavel MANZANA

No. 3536 bis ENTRE Cont. Burdeos SOLAR

Y Tambor C. C.

El que suscribe María del Carmen Alvarez de Correa solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.820.508 Fecha Nac. 28/3/60 Edad 31 C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil casada Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) ~~Carné Salud Pública~~ ..... ~~Afiliado a Mutualista~~ Hospital Militar

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: ama de casa - domicilio

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ —

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 400.000 (militar jubilado)

e) Otros conceptos N$ 300.000 (changas

Total de Ingreso N$ 700.000

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Ernesto Correa Benitez	conyuge	34	jub. y changas
2	Sebastián Correa	hijo	2	—
3	Jenifer Correa	"	4	—
4	Santiago Correa	"	6	escolar
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

22

(718

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ...22/11/91..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ...Inés Gra.v.da.s.....

JEFE DE FAMILIA .Baltazar Suarez.

DOMICILIO ..Clavel..... MANZANA .....

No. 3536 ENTRE ...Burdeos..... SOLAR .....

Y ..Tambor..... C. C. .....

El que suscribe ....Baltazar....Suarez..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.118.440-9 . Fecha Nac. 20/1/46 . Edad 45 . C.Civ. Serie BMB . No. 18.815....

5) Estado Civil soltero Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública .....X..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Tapicero.... Trabaja en: ....desocupado - changas...

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	300.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	300.000
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	María Elena Fontana	conyuge	34	ama de casa
2	Paolo Fontana	hijo	11	escolar
3	Sebastián Fontana	"	9	"
4	Fernando Fontana	"	8	"
5	Valentín Fontana	"	3	"
6	Diego Fontana	"	1	"
7				
8				
9				
10				9304592

23

14

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 23/11/94 **BARRIO** [illegible]

FUNCIONARIO [illegible]

JEFE DE FAMILIA [illegible]

DOMICILIO [illegible] **MANZANA** —

No. [illegible] **ENTRE** [illegible] **SOLAR** [illegible]

Y [illegible] **C. C.** [illegible]

El que suscribe [illegible] solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. [illegible] Fecha Nac. 22/4/6- Edad [illegible] C.Cív. Serie BES No. [illegible]

5) Estado Civil [illegible] Domicilio [illegible] No. [illegible]

Ap. [illegible] Esquina [illegible]

6) Carné Salud Pública [illegible] Afiliado a Mutualista [illegible]

7) Profesión u Oficio [illegible] Trabaja en: [illegible]

8) Calle [illegible] No. [illegible] Esquina [illegible]

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	[illegible]
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	[illegible]
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	[illegible]
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	[illegible]
e) Otros conceptos	N$	[illegible]
Total de Ingreso	N$	[illegible]
	N$	[illegible]

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	[illegible]	[illegible]	27	Si
2	[illegible]	Esposo	26	Si
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

24

(#20

[illegible] MONTEVIDEO

[illegible] Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha [illegible]

FECHA ..... BARRIO .....
[illegible] .....
JEFE DE FAMILIA Miguel Angel Diaz ...
DOMICILIO Av. Clavel ..... MANZANA .....
No. 3530 Esq. Tambor ..... SOLAR .....
Y Continuación Burdeos ..... C. C. BTA. 5897 .....

El que suscribe [illegible] ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.003.452-0 Fecha Nac. 2/6/40 Edad 51 C.Civ. Serie ..... No. .....
5) Estado Civil Casado Domicilio ..... No. .....
Ap. ..... Esquina ..... [illegible] .....
6) Grupo Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....
7) Profesión u Oficio Empleado Trabaja en: OSE .....
8) Calle Constituyente y Ronda No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 255.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 176.000
e) Otros conceptos N$ .....
Total de Ingreso N$ .....
N$ .....

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Gloria Estrella de Diaz	Conyuge	37	OSE
2	Miguel J. Diaz	hijo	20	
3	Damian Diaz	"	18	Desocupado
4	Javier Diaz	"	16	"
5	Fabian I. Diaz	"	12	Escuela
6	Ilois Diaz	"	8	"
7	Ivan I. Diaz	"	2	—
8				
9				
10				9304592

25

(21

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .....

JEFE DE FAMILIA .....

DOMICILIO ..... MANZANA .....

No. ..... ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. ..... Fecha Nac. ..... Edad ..... C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil ..... Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	313.000 - BPS
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	———
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	———
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	———
e) Otros conceptos	N$	———
Total de Ingreso	N$	313.000 -
	N$	———

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	[illegible]	[illegible]	57	—
2	[illegible]	Hijo	21	Si - [illegible]
3	[illegible]	[illegible]	17	NO —
4	[illegible]	[illegible]	25	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	97	—
6				
7				
8				
9				9304592
10				

26

(22

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .....

JEFE DE FAMILIA .....

DOMICILIO ..... MANZANA .....

No. ..... ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. ..... Fecha Nac. ..... Edad ..... C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil ..... Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

27

304592

(23

...PRINCIPAL DE MONTEVIDEO

...

Ficha Socio-Económica de Realojos

FECHA 22/11/91 BARRIO Sta Catalina

PERSONERA Delia Soria

JEFE DE FAMILIA Héctor Gallo

DOMICILIO Las Rosas MANZANA

No. 614 ENTRE Bulevar SOLAR

Y Tambor C. C.

El que suscribe Laura Gallo **solicita su**

inscripción en el mismo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 3.198.937-6 Fecha Nac. 16/10/69 Edad 22 C.Cívica Serie BB No. 30078

5) Estado Civil Casada Domicilio El Luis No.

Ap. Barrio

7) Cuenta Sala Pública X Afiliado a Mutualista

7) Profesión u Oficio Labores Trabaja en

8) Ca... No. Piso Escalera

9) Ingresos Mensuales de la Fam...

a) Sueldo o promedio de remuneraciones mensual del solicitante $N$$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiros del solicitante $N$$ .....

c) Subsidio, subsidio o pensión alimenticia $N$$ .....

d) Ingreso de familiares que viven con el solicitante Jefe Yerno $N$$ 500.000

e) Otros ingresos $N$$ 600.000

Total de Ingresos $N$$ 1100.000

10) Personas que viven con el solicitante o que vivirán con el mismo

Orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Ruben del Pino	Conyuge	25	Tras. Cantábrico
2	Laura Gallo	Hija	4	—
3	Mario Gallo	Hijo	13	—
4	Ruben Del Pino	hijo	4	—
5	Yanila del Pino	Hija	3	—
6				
7				
8				
9				
10				304592

28

(24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ...22/11/91..... BARRIO .Santa Catalina...

FUNCIONARIO ...Inés Giudice....

JEFE DE FAMILIA .Raúl García Ramos

DOMICILIO ..Bordeos..... MANZANA .....

No. 3553 ENTRE ...Las Rosas.... SOLAR .....

Y ...Claveles..... C. C. .....

El que suscribe ..Ana Raquel Leal..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.996.865-7 Fecha Nac. 23/11/65 Edad 25 C.Civ. Serie (S) BSB No. 10503.....

5) Estado Civil soltera Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio . ama de casa Trabaja en: ..... domicilio .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	.....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	800.000 (conyuge) - changas
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	800.000 - promedio.
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Raúl García Ramos	conyuge	29	trabaja pero no cobra
2	Raúl Andrés García	hijo	6	escolar
3	Mónica Giahina García	hija	14 meses	—
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

29

(25

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

[illegible] Solicitud de [illegible]

FECHA 22/11/91 BARRIO Sta Catalina

FUNCIONARIO Dalva Soria

JEFE DE FAMILIA José L. Rodriguez

DOMICILIO Bundes MANZANA

No. 3651 ENTRE Clavel SOLAR

Y Los Aromos C. C.

El que suscribe Gabriela García solicita su inscripción en el mismo y a tales efectos declara bajo juramento:

1) Toma conocimiento de lo procesuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1887003-5 Fecha Nac. 5/11/57 Edad 34 C.Civ. Serie B.T.B. No. 28721

5) Estado Civil Soltera Domicilio No.

Ant. Ocupine Mides

6) Cónyuge Activo Afiliado a Mutualista

7) Empleo u Oficio Ama de casa Trabaja en:

8) Cargo No. Sueldo

9) Ingresos mensuales del grupo familiar:

a) Sueldo o pensión líquido mensual del solicitante		$
b) Sueldo o pensión líquido mensual del cónyuge		NO
c) Subsidio, salario vacacional o similares		NO
d) Ingresos de familiares residentes en el mismo inmueble	Jefe	NO 35000 x día 20 días del mes.
e) Otros ingresos		NO
Total de Ingresos		NO
		$ 700.000

10) Personas que integran el grupo familiar del solicitante que convive con el mismo

Orden	APELLIDOS Y NOMBRES	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Jose L. Rodríguez	Concubino	34	T. Construcción
2	Richard H. Canet	hijo	14	Asist. Escuela
3	Natalia Canet	"	13	" "
4	Leticia García	"	9	" "
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

30

(25

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

[illegible]

FECHA 22/11/81 BARRIO Sta Catalina

FUNCIONARIO Dalia Solís

APELLIDO Y NOMBRE DEL JEFE DE FAMILIA José L. Rodríguez

DOMICILIO Bundes MANZANA

No. 3651 ENTRE Clavel SOLAR

Y Los Rosas C. C.

El que suscribe Graciela García solicita su inscripción en el empadronamiento y a este fin declara bajo juramento:

1) Toma conocimiento de lo procesuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.887.003-5 Fecha Nac. 5/11/57 Edad 24 C.Civ. Serie BTB No. 28721

5) Estado Civil Soltera Domicilio No.

Ocupación Maestra

6) Cónyuge [illegible] Afiliado a Mutualista

7) Empleado u Obrero de Amadeo Casa Trabaja en:

8) Unión [illegible] No. Empleo

9) Ingresos mensuales líquidos del solicitante:

a) Sueldo o promedio de ingresos mensuales del solicitante $ [illegible]

b) Jubilación o pensión [illegible] $ [illegible]

c) Subsidio, salario vacacional o similar $ [illegible]

d) Ingresos de familiares incluidos en la planilla siguiente Jefe $ 35000 + d/a 20 d/s al Mes.

e) Otros conceptos $ [illegible]

Total de Ingresos $ 700.000

10) Personas que integran el grupo familiar solicitante de vivienda con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Jose L. Rodríguez	Casado	24	T. Construcción
2	Richard H. Canet	hijo	14	Asist. Escuela
3	Natalia Canet	"	13	" "
4	Leticia Canet	"	9	" "
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

30

(26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/11/91 BARRIO

FUNCIONARIO Ines Giudice

JEFE DE FAMILIA Julio Esteban Bogarin

DOMICILIO Pintos Gt. Burdeos MANZANA

No. 3549 ENTRE Clavel SOLAR

Y Las Rosas C. C.

El que suscribe Julio Esteban Bogarin solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.584.762-3 Fecha Nac. 27/12/34 Edad 57 C.Civ. Serie BSA No. 5945

5) Estado Civil Casado (Separado) Domicilio No.
Ap. Esquina

6) Carné Salud Pública Afiliado a Mutualista CASMU

7) Profesión u Oficio municipal Trabaja en: Paseos Públicos IMM

8) Calle Santin Carlos Rossi No. 5048 Esquina (Vivero Municipal

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 370.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 240.000 promedio

e) Otros conceptos N$

~~Total de Ingreso~~ N$ 370.000 (sueldo base)

Total N$ 610.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Alicia Ildis Da Rosa	conyuge	54	ama de casa
2	Eduardo Mario Da Rosa	hijo	26	trabaja en Bodega
3	Estela Maris Da Rosa Barboza	nieta	5	—
4	Gustavo Javier Da Rosa	hijo	19	changas
5				
6				
7				
8				
9				
10				19304592

31

127

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/1.1/91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Inés Giudice

JEFE DE FAMILIA Beatriz Morales

DOMICILIO Clavel Burdeos MANZANA

No. 3547 ENTRE Clavel SOLAR

Y Las Rosas C. C.

El que suscribe Beatriz Morales Cazzani solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1437235-8 Fecha Nac. 9/12/54 Edad 36 C.Civ. Serie BZB No. 46520

5) Estado Civil casada Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio costurera Trabaja en: domicilio

8) Calle Burdeos No. 3547 Esquina Clavel

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$ 300.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$ 900.000
e) Otros conceptos	N$ .....
Total de Ingreso	N$ 1.200.000.
	N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Rafael Landoni	conyuge	33	Trabaja en ANCAP
2	Ma Ximena Landoni	hija	11	escuela
3	Rafael Andrés Landoni	hijo	10	"
4	Hector Daniel Landoni	hijo	7	"
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

32

P. 3

26 (28

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 25/11/81 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .. Bilbao .....

JEFE DE FAMILIA .. Juan F. Romero ..

DOMICILIO .... Las Rosas ..... MANZANA .....

No. 3532 .. ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.811.058-2 .... Fecha Nac. 4/II/61 .. Edad 30 .. C.Civ. Serie B.T.A. .. No. 15.556 .....

5) Estado Civil ... S ... Domicilio .... Las Rosas ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .. Tambores .....

6) Carné Salud Pública ... S. P. ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio .. Changador .. Trabaja en: .. Conservador Cordelo .....

8) Calle .. Cádiz ..... y Lavañaga .. No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 400.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 400.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Lilian López	Compañera	33	—
2	Oscar Ortiz López	Hijo comp.	14	Escolar
3	Verónica Romero	Hija	11	"
4	Juan Romero	Hijo	8	"
5	Silvana Romero	Hija	2	—
6				
7				
8				
9				
10				9304592

33

F2

(23

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 6/ju/91 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ..R. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Cmte. de C. Witter ..

DOMICILIO . Cuba .. 8 ..... MANZANA .....

No. 3747 ENTRE ... Tambo ..... SOLAR .....

Y ... Bandeira ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.380.466 ..... Fecha Nac. 24/5/40 .. Edad 51 ... C.Cív. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil .. Co. ... Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ..... X .....

7) Profesión u Oficio Conductor I.M.M. Trabaja en: ..... Hospital .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	500.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	287.000
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Ramon Ramos	Esposo	64	Jubilado
2	Yisela F. Gutierrez	Hija adoptivo	18	Estab.
3	José Dm. Freitas	" "	8	escol
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

34

A 2

(30/12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 25/XI/81 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO . B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA . Hugo Leal Rivera .....

DOMICILIO . Cont. Burdeos ..... MANZANA .....

No 3557 . . ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.355.436-9 . . Fecha Nac. 3/7/53 . . Edad 38 . . . C.Civ. Serie 9500.838 No. .....

5) Estado Civil . . C . . . Domicilio Cont. Burdeos ..... No. 3557 . .

Ap. . . . . Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista . Servicio de Anca J. .....

7) Profesión u Oficio . . Operario . . . . . Trabaja en . . Embarcado de ar. falvo. T. Anca J. .....

8) Calle . . Humboldt ..... No. S/n . . Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ . . 500.000 . . . .

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ . . 500.000 . . . . .

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Alba Celi Ibarra Mieres	Esposa	26	—
2	Jorge G. Leal	Hijo	10	escolar
3	Jorge M. Leal	Hijo	6	"
4	Victor T. Leal	"	1 1/2	—
5				
6				
7				
8				
9				
10				

9304392

35

A3

4º (31

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 25/11/91 ..... BARRIO Sta. Catalina.- .....

FUNCIONARIO ... B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA ~~Carlos Duarte~~ C. Duarte

DOMICILIO ... Cuba ..... MANZANA .....

No. 3541 .. ENTRE ... Tambos ..... SOLAR .....

y Continuación Bosques.- ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.285.655-0 ... Fecha Nac. 31/7/43 .. Edad 48 .. C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil .. C .... Domicilio ... Cuba ..... No. 3541

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .. H. Policial .....

7) Profesión u Oficio .. Policía ..... Trabaja en: .. Jefatura.- .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .... 800.000 ..

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .. 1.500.000 ..

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Gabriel Duarte	Hijo	22	trabaja
2	Nilda Gutiérrez	Esposa	41	"
3	Giovanna Duarte	Hija	14	-
4	Jorge Duarte	Hijo	20	trabaja -
5	Ana L. Duarte	Nieta	2-	
6				
7				
8				
9				
10				9304592

36

A4 (32

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 23/11/91 BARRIO SANTA CATALINA

FUNCIONARIO ...INES SILVEIRA...

JEFE DE FAMILIA Daniel Bueno

DOMICILIO Tambor MANZANA .....

No. 108 BIS ENTRE CEIBO SOLAR .....

Y HARIHONIA C. C. .....

El que suscribe ....Daniel Bueno Rodriguez..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.590.195-8 Fecha Nac. 28.2.57 Edad 34 C.Civ. Serie BZB No. 44.188

5) Estado Civil casado Domicilio ...Tambor 108 bis..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ....X.....

7) Profesión u Oficio Metalista Trabaja en: A.N.P. (Adm. Nac. de Puertos)

8) Calle Rambla 25 de Mayo No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	700.000. (liquido)
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	400.000. (conyuge) (*)
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	1100.000
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Daniel Bueno	solicitante	34	trabaja
2	Miriam Castiglia	conyuge	31	trabaja (*)
3	Daniel C. Bueno	hijo	14	Liceal
4	Adriana Bueno	"	9½	—
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

37

(33

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .....

JEFE DE FAMILIA .....

DOMICILIO ..... MANZANA .....

No. ..... ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. ..... Fecha Nac. ..... Edad ..... C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil ..... Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

9304592

38

(34

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .....

JEFE DE FAMILIA .....

DOMICILIO ..... MANZANA .....

No. ..... ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. ..... Fecha Nac. 11/3/35 Edad ... C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil ..... Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	.....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	[illegible]	[illegible]	53	[illegible]
2	Elena [illegible]	[illegible]	49	No
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				1930592

39

(35

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Saneamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .....

JEFE DE FAMILIA .....

DOMICILIO ..... MANZANA .....

No. ..... ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupe con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. ..... Fecha Nac. ..... Edad 43 ..C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil ..... Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	.....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10		40	[redacted]9304592	

(36

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .....

JEFE DE FAMILIA .....

DOMICILIO ..... MANZANA .....

No ..... ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. ..... Fecha Nac. ..... Edad ..... C.Cív. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil ..... Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Público ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cent.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10		41		9304592

4 (37

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ....25/11/91..... BARRIO ....Sta. Teresa.....

FUNCIONARIO .....

JEFE DE FAMILIA ...Sal...

DOMICILIO ...Jon... MANZANA .....

No. 106.. ENTRE ....Ir... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe .....P.....solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. ...3...-4.. Fecha Nac. 16/04/29 Edad ..62.. C.Civ. Serie B.T.A. No. 19.637.-

5) Estado Civil ....Domicilio ..Jo... No. .....

Ap. ....Esquina .....

6) Carné Salud Pública ...Na.....Afiliado a Mutualista ...Hospital.....

7) Profesión u Oficio ....Trabaja en: .....

8) Calle .....No. .....Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	303.-
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	No
e) Otros conceptos	N$	
Total de Ingreso	N$	303.-
	N$	

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	No
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	No
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10		42		9304592

(38

A U

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Fecha 23/11/91 Barrio SANTA CATALINA

Manz. Solar Hnos. Cardoso

Apellido y Nombre Washington R. Javier

Domicilio Ceibo Manzana

No. 3536 Cont. Burdeos Solar

Y Tambor C. C.

El que suscribe Washington R. Javier Da Rosa solicita su

inscripción y a tal efecto declara la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"El que simulare falsedad por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de [illegible] será castigado con tres meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y su grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.457.548-9 Fecha Nac. 29/10/58 Edad 33 C.Civ. Serie ..... No. BCB-3351

5) Estado Civil casado Domicilio Ceibo No. 3536

6) Ocupación .....

7) Profesión u Oficio mapunista Afiliado a Sindicato DISSE

8) Trabaja en Plástico Gepax

Calle Rocha No. 2266 Esquina .....

9) Ingresos Mensuales de la Familia:

a) Sueldo, jornal o ingreso líquido del solicitante NS 661.400 (líquido) y Asig. Fam.

b) Jubilaciones, pensiones o montepío del solicitante NS .....

c) Subsidio, pensión o pensión a la vejez NS .....

d) Ingresos de otros componentes del grupo familiar NS .....

e) Otros NS .....

Total de Ingresos NS 661.400 + la Asig. Fam.

NS .....

	Nombre y Apellido	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Washington Javier	solicitante	33	trabaja
2	Alicia S. Molina	conyuge	30	ama de casa
3	Valeria Javier	hija	13	liceal
4	Diego Javier	hijo	9	escolar
5	Alexis Javier	hijo	4	—
		43		9304592

H4 (39

[illegible] MONTEVIDEO

[illegible]

[illegible] 23/11/91 [illegible] SANTA CATALINA

[illegible] Ines Giudice

[illegible] Alberto Fernandez

DOMICILIO Ceibo MANZANA

No. 3540 [illegible] TAMBOR SOLAR

Y CONT. BURDEOS C. C.

[illegible] Alberto Fernandez Pintos solicita su inscripción en el [illegible] y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Tome conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, [illegible] una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de [illegible] veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de [illegible] del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 994.3249 Fecha Nac. 3/3/34 Edad 57 C.Civ. Serie SAA No. 15857

5) Estado Civil viudo Domicilio Ceibo No. 3540

[illegible]

[illegible] X Afiliado a Mutualista

7) [illegible] changas [illegible] Centro (changos de maletero)

[illegible]

9) [illegible]

[illegible] del solicitante N$ 200.000

[illegible] N$

[illegible] N$

[illegible] jubilacion conyuge N$ 185.800

[illegible] N$

Total de Ingreso N$ 385.800 Aprox.

N$

[illegible]

[illegible]	[illegible]	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Alberto Fernandez	solicitante	57	changos
2	María Eliza Campos	agregada	34	incapacitada
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

44

(40

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Fecha 23/11/81 Puesto Santa Catalina

Firma Autorizada JUEZ DE GIUDICE

Liliana I. Pitetta

DOMICILIO Ceibo MANZANA

No. 3542 Entre Tambor SOLAR

Y Cont. BURDEOS C. C.

El que suscribe Liliana Isabel Pitetta Carrillo solicita su

inscripción para lo cual formula la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación de identidad por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con prisión de veinticuatro meses de prisión".

2) Asimismo se compromete a comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y de su grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 2.503611-7 Fecha Nac. 25/9/54 Edad 37 C.Cív. Serie BZB No. 55831

5) Estado civil casada Domicilio Ceibo No. 3542

6) Teléfono Familiar

7) Afiliado a Mutualista X

8) Profesión u oficio ama de casa Trabaja en domicilio

9) Ocupación Empleo

10) Ingresos mensuales del titular por concepto principal de la explotación

11) Ingresos mensuales provenientes de otras fuentes de trabajo

12) Ingresos mensuales de pensiones o jubilaciones

13) Ingresos mensuales del cónyuge

14) Otros ingresos

15) Total ingresos mensuales

A4 (41

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .....

JEFE DE FAMILIA ...I.....Rivero...

DOMICILIO ...Man monias..... MANZANA .....

No. 3541 ENTRE ....Tambor..... SOLAR .....

Y ...Cnl. Burdeos..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. ..... Fecha Nac. ..... Edad ..... C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil ..... Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10		46		9304592

[redacted]

Au (42

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ....23/11/91..... BARRIO .Santa Catalina

FUNCIONARIO ....Inés Giudice.-

JEFE DE FAMILIA .Santos Silva..

DOMICILIO ..Harmonías..... MANZANA .....

No. 3539 ENTRE ...Tambor..... SOLAR .....

Y ..Cnt...Burdeos..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.310.730-2 Fecha Nac. 29/8/23 Edad 68 C.Civ. Serie HBA No. 4515
5) Estado Civil divorciado Domicilio ...Harmonías..... No. 3539
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ...Cosa. Militar
7) Profesión u Oficio .jubilado.. Trabaja en: .....
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$ .....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$ 220.000
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$ .....
e) Otros conceptos	N$ 200.000 (changas de sereno)
Total de Ingreso	N$ 420.000.
	N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Santos Silva	solicitante	68	jubilado
2	Esther Silva	hija	35	ama de casa
3	Angel Oviedo	nieto	8	escolar
4	Jorge Oviedo	nieto	10	"
5	María Teresa Martinez	conyuge.	43	ama de casa
6				
7				
8				
9				
10		47		9304592

(43

[illegible] DE MONTEVIDEO

Departamento de Saneamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ...23/11/91..... BARRIO .Santa Catalina

FUNCIONARIO ...Inés Giudice.....

JEFE DE FAMILIA .Ana María Olivera

DOMICILIO ....Cont. Burdeos. MANZANA .....

No. 3571 ENTRE ...Manmoñas.... SOLAR .....

Y .....Cerico..... C. C. .....

El que suscribe ...Ana María Olivera..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.902.126-7. Fecha Nac. 11-6-60 Edad 31 .. C.Civ. Serie ..... No. — (no tiene)

5) Estado Civil soltera Domicilio ...Cont. Burdeos 3571..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..X..vencido..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio .ama de casa. Trabaja en: ...domicilio.....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ 200.000..

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ 200.000 y cobra asignación Plan de 3 hijos.

N$ .....

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Ana María Olivera	jefe	31	ama de casa
2	Juan Marcelo Rodriguez	hijo	4	—
3	Ana Laura Rodriguez	hijo	3	—
4	Jose Luis Rodriguez	"	1 a 4 meses	—
5	Juan E. Gonzalez Olivera	"	8	—
6				
7				
8				
9				
10		48		9304592

Au (44

[illegible] MONTEVIDEO

[illegible]

[illegible] 23/11/91 — BARRIO SANTA CATALINA

[illegible] Inés Giudice

[illegible] Graciela Ferreira

DOMICILIO Cont. Burdeos — MANZANA

No. 3569 [illegible] Manmañas — SOLAR

Y Ceibo — C. C.

[illegible] Graciela Ferreira solicita su [illegible] efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: [illegible] por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, [illegible] declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de [illegible] veinticuatro meses de prisión".

2) [illegible] comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles [illegible] a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.776.954-2 Fecha Nac. 15/6/68 Edad 23 C.Civ. Serie TAA No. 51603

5) Estado Civil casada Domicilio Cont. Burdeos No. 3569

[illegible]

6) [illegible] X [illegible] Afiliado a Mutualista

7) [illegible] ama de casa [illegible] domicilio

8) [illegible] No. [illegible] Esquina

9) [illegible]

a) [illegible] del solicitante — NS —

b) [illegible] — NS

c) Seguro, [illegible] — NS

d) [illegible] conyuge — NS 400.000 y Asig. Fiar

e) [illegible] — NS

Total de Ing. — NS 400.000

NS

[illegible]

[illegible]	[illegible] o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
Graciela Ferreira	solicitante	23	ama de casa
José Enrique Piriz	conyuge	23	trabajo en "Ferrés"
Joanna E. Piriz	hija	3	fábrica de lonas

9304[illegible]

49

/ A 5 (45

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 29/11/91 BARRIO

FUNCIONARIO INES GIUDICE

JEFE DE FAMILIA Hugo Paolini

DOMICILIO Marimonia MANZANA

No. 3534 ENTRE Cont. Burdeos SOLAR

Y Tambor C. C.

El que suscribe Hugo Paolini Bermudez solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 3.722.6851 Fecha Nac. 26/8/60 Edad 31 C.Civ. Serie BTB No. 27.259

5) Estado Civil casado Domicilio Marimonia No. 3534

Ap. Esquina

6) Carné Salud Pública Afiliado a Mutualista Hospital militar

7) Profesión u Oficio militar Trabaja en: Manna

8) Calle Burdeos y Lasopa S/No. Esquina

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 307.265 (sueldo base)

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$

e) Otros conceptos N$ Asig. fliar por 3 hijos

Total de Ingreso N$ 307.265 + ASIG. fliar.

N$

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Alejandra Vargas	conyuge	21	ama de casa
2	Vanessa Paolini	hija	3	—
3	Marcos Paolini	"	2	—
4	Jo[illegible] Paolini	"	3 meses	—
5				
6				
7				
8				
9				
10				930[illegible]

50 9304592

A 5

46

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 29/XI/91 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .... R. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Enrique Rodríguez

DOMICILIO .... Macarena ..... MANZANA .....

No. 3536 .. ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.159.653-0 . Fecha Nac. 9/XI/30 . Edad 60 . C.Civ. Serie A.P.A. No. 6468 .....

5) Estado Civil .. C. .. Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública .. S.8. ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .... No tiene ingreso - liviado

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 400.000 ....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Blanca Escobar	Esposa	37	trabaja
2	Oscar Blanca Escobar	hijo "	22	"
3	Carlos F. Rodríguez	Hijo	15	trabaja hijo
4	Teresa D. "	Hija	14	-
5	Elizabeth "	Hija	11	Escolar
6	Francisco "	Hijo	6	-
7	Johanna "	"	5	
8	Jonathan "	"	2 1/2	
9				
10				9304592

51

A 5

(47

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 29/11/91 BARRIO SANTA CATALINA

FUNCIONARIO INES GIUDICE

JEFE DE FAMILIA Nubia De León

DOMICILIO Marimoñas MANZANA

No. 074 ENTRE Cont. Burdeos SOLAR

Y Tambor C. C.

El que suscribe Nubia Yanet de León Falero solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.565.115-1 Fecha Nac. 5.7.59 Edad 32 C.Civ. Serie BUB No. 22215

5) Estado Civil casada Domicilio Marimoñas No. 074

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública X (vencido) Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio obrera Trabaja en: ACER

8) Calle Rambla Baltasar Brum No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 400.000 (bruto)

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ ..... destajista.

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente conyuge N$ 360.000 (panadería)

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ 760.000 (promedio)

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Gustavo Olivera	conyuge	28	trabaja
2	Andrea Natalie Olivera	hijo	4	—
3	Sergio Olivera	cuñado	21	desocupado
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

52

P5

(48

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .....

JEFE DE FAMILIA .....

DOMICILIO ..... MANZANA .....

No. ..... ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. ..... Fecha Nac. ..... Edad ..... C.Cív. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil ..... Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

53

(43

A
S

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..22/11/91..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ..Inés Giudice....

JEFE DE FAMILIA .Antonio Alvarez Martinez

DOMICILIO ..Manmoñas..... MANZANA .....

No.3540. ENTRE ..Cnel. Burdeos. SOLAR .....

Y ...Tambor..... C. C. .....

El que suscribe ....Estrella...Margarita...Rossano..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 3.607.267-3 Fecha Nac. 12.3.65 Edad 26 C.Civ. Serie BSA No. 1.244

5) Estado Civil Casada Domicilio ... Manmoñas ..... No. 3540

Ap. ..... Escuina .....

6) Carné Salud Pública .X..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio obrera pesca. Trabaja en: ...URUMAR.....

8) Calle ..Viejo..... No. 3441 Esquina .....

9) Ingreso mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante		N$ 110.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante		N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia		N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	conyuge	N$ 200.000
e) Otros conceptos		N$ .....
	Total de Ingreso	N$ 310.000
		N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Antonio Alvarez	conyuge	37	trabaja
2	Marcelo R. Alvarez Barcelo	hijastro	9	escolar
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				8304592

54

A5

(50

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 29/11/91 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .....

JEFE DE FAMILIA Griselda Rivero .....

DOMICILIO Maimoña ..... MANZANA .....

No. 3542 ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. ..... Fecha Nac. 18/5/46 .. Edad 45 ... C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil .. S .... Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública S.P. ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio .. Limpiadora .. Trabaja en: .. Domicilios particulares .- .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Jesús Rivero	Hermano	35	trab.
2	Jesús Rivero	"	32	trab.
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

9304592

55

A5 Exp. presentado ante I.M.M. 26/11/91 (51
D 06559 - Luis González

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Saneamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 29/11/91 ..... BARRIO Sta. Catalina.- .....
FUNCIONARIO .....
JEFE DE FAMILIA Luis González.- .....
DOMICILIO Mariconcha ..... MANZANA .....
No. 3544 .. ENTRE ..... SOLAR .....
Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.589.767-8 .. Fecha Nac. 23/10/58 .. Edad 33 .. C.Civ. Serie A.A.B. No. 6617 .....
5) Estado Civil .. C ..... Domicilio ..... No. .....
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..... S. 8 ..... Afiliado a Mutualista .....
7) Profesión u Oficio Vende del Amaral ..... Trabaja en: Varios lados.- .....
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 600.00.0 ...
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....
e) Otros conceptos N$ .....
Total de Ingreso N$ .....
N$ .....

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	María Aurora Moreira -	Compañera	27	—
2	Fernando González Altez -	Hijo	15	—
3	Daniel " "	"	14	—
4	Silvia " "	"	4	—
5	Jidey Moreira	Hijo Comp.	6	Escol.
6	Ana "	" "	5	—
7				
8				
9				
10				19304592

56

(52

Pg

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha General de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/2/92 BARRIO Sta Catalina

FUNCIONARIO Zegri Pereira

JEFE DE FAMILIA Fernando Ovidio Díaz

DOMICILIO Marimoña MANZANA

No. 3546 ENTRE Tambor SOLAR

Y Burdeos C. C.

El que suscribe Alba Susana Milan Bonina solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 4.101.664-8 Fecha Nac. 19.1.62 Edad 30 C.Civ. Serie ADA No. 6040

5) Estado Civil Casada Domicilio Marimoña No. 3546

Ap. Esquina Tambor

6) Carné Salud Pública Si Afiliado a Mutualista Si - Cima -

7) Profesión u Oficio Cocinera Trabaja en: Restaurant El Puesto Chico -

8) Calle Treinta y Tres No. 1380 Esquina Rincón y Sarandí

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 496.000 -

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ —

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia Asignación Fliar N$ 42.000 =

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 400.000 =

e) Otros conceptos N$ —

Total de ingreso N$

N$

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Alba Susana Milán	Esposa	30	Si
2	Fernando Ovidio Díaz	Esposo	34	Si
3	Mónica Patricia Díaz	Hija	13	Liceo.
4	Daniel Eduardo Díaz	Hijo	10	Escuela
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

57

A5

(53

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 29/11/91 BARRIO Sta Catalina

FUNCIONARIO Jegui Pereira

JEFE DE FAMILIA Nelson Milan

DOMICILIO Tamson MANZANA

No. 110 ENTRE Pensamiento SOLAR

Y Marimonia C. C.

El que suscribe Nelson Milan solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 3.088.672.2 Fecha Nac. 30.03.65 Edad 26 C.Civ. Serie AXB No. 29.124

5) Estado Civil Soltero Domicilio Tamson No. 110

Ap. — Esquina Marimonia

6) Carné Salud Pública No Afiliado a Mutualista Si (Cuna)

7) Profesión u Oficio Albañil Trabaja en: Carrasco Nº BPS 1864880

8) Calle Liga No. N/S Esquina Divina Comedia

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 600.000 =

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 200.000 =

e) Otros conceptos N$

Total de Ingreso N$ 800.000 —

N$

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Nelson Milán	Jefe de Fia	26	Si —
2	Vilma Ruiz	Esposa	30	Si —
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

58

(54

A 5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 29/11/91 BARRIO SANTA CATALINA

FUNCIONARIO Ines Giudice

JEFE DE FAMILIA Jorge Andrans Motta

DOMICILIO Tambor MANZANA

No. 112 ENTRE Pensamiento SOLAR

Y Marimoñas C. C.

El que suscribe Jorge Andrans MOTTA MOREIRA solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.830.252-1 Fecha Nac. 20/3/56 Edad 35 C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil casado Domicilio Tambor No. 112

Ap. ..... Esquina .....

6) ~~Carné Salud Pública~~ ..... ~~Afiliado a Mutualista~~ Hospital Militar

7) Profesión u Oficio militar Trabaja en: P.N.M. (Armada)

8) Calle Burdeos y La Sopa S/No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	400.000 + 300.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	700.000,
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Susana E. Gutierrez	conyuge	36	ama de casa
2	Marcia E. Motta	hija	2	—
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				1930592

59

H5

(55

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..... 29/11/91 ..... BARRIO S.T. Catalina .....

FUNCIONARIO ..... [illegible] .....

JEFE DE FAMILIA ..... [illegible] .....

DOMICILIO ..... [illegible] ..... MANZANA .....

No. 2013 ENTRE ..... [illegible] ..... SOLAR .....

Y ..... [illegible] ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. [illegible] Fecha Nac. 06/08/[illegible] Edad 53 C.Civ. Serie [illegible] No. [illegible]

5) Estado Civil Divorciado Domicilio [illegible] AVA 6730 No. 2013

Ap. — Esquina [illegible]

6) Carné Salud Pública No ..... Afiliado a Mutualista [illegible]

7) Profesión u Oficio [illegible] Trabaja en: .....

8) Calle [illegible] No. [illegible] Esquina [illegible]

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ [illegible]

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ —

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ —

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ —

e) Otros conceptos N$ —

Total de Ingreso N$ [illegible]

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	[illegible]	[illegible]	53	Si —
2	Pedro Daniel [illegible]	Nieto	10	Si (4to año)
3				escuela (Pérez) Rivadavia
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				39304592

60

(56

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 24/3/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .. D. Cuadra - .....

JEFE DE FAMILIA Rosa G. Tajes - ....

DOMICILIO Pensamiento ..... MANZANA .....

No. 2015 ... ENTRE .. Burdeos (Lar.) SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ... Rosa Tajes - ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1-673-804-1. Fecha Nac. 9/5/53. Edad 38 .. C.Civ. Serie - ..... No. - .....

5) Estado Civil .. C. .... Domicilio .. Pensamiento ..... No. 2015

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .. X .....

7) Profesión u Oficio .. Cajera .... Trabaja en: .. Panadería - .....

8) Calle .. C. Cn. Ramírez ..... No. 2349 Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .. 280.000 ..

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 1.200.000 ..

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 4.000.000 ...

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Julio Rosano	Esposo	44	Trab. Mercadero
2	Patricia Rosano	Hija	13	Liceo
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

61

P 5

S/completar (57

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 28/11/91 BARRIO SANTA CATALINA

FUNCIONARIO Inés Giudice

JEFE DE FAMILIA Miguel A. Gonzalez

DOMICILIO Pensamiento MANZANA .....

No. 2021 ENTRE Tambor SOLAR .....

Y Budeos C. C. .....

El que suscribe Miguel Angel Gonzalez solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1386.428-3 Fecha Nac. 5/8/25 Edad 66 C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil viudo Domicilio Pensamiento No. 2021

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio — Trabaja en: jubilado

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	.....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	216.808
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	216.808
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	—	—	-	—
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

62

(58

P6

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 29/11/91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Inés Giudice

JEFE DE FAMILIA Graciela B. Lopez

DOMICILIO Burdeos 3589 MANZANA .....

No. ..... ENTRE Pensamiento SOLAR .....

Y Hermanas C. C. .....

El que suscribe Graciela Beatriz Lopez de Vega ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.919.390-1 Fecha Nac. 6/11/62 Edad 29 C.Civ. Serie AXA No. 22819

5) Estado Civil Casado Domicilio Burdeos No. 3589

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública X (vencido) Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio serv. domestico Trabaja en: casa de feria

8) Calle Coronelo Cantera No. 2844 Esquina Gilbert

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	250.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente conyuge.	N$	500.000 (arreglo maquinas por la cuenta)
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	750.000
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Gerardo Vega	conyuge	36	trabajo
2	Claudio A. Vega Lopez	hijo	9	escolar
3	Marcelo G. Vega	"	6	"
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

63

Zona H
S. 6

(59

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 29/XI/91 ..... BARRIO .....
FUNCIONARIO ..... B. Cuadra.- .....
JEFE DE FAMILIA .. Estela Muñoz.- ....
DOMICILIO Pensamiento 2016 ..... MANZANA .....
No. ..... ENTRE ..... SOLAR .....
Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 3287.370-4 ... Fecha Nac. 19/3/64 .. Edad 27 ... C.Civ. Serie B.2C .. No. 4492 .....
5) Estado Civil .. C. .... Domicilio ..... No. .....
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ... S. P. ..... Afiliado a Mutualista .....
7) Profesión u Oficio . Empleada vendedora ... Trabaja en: .. Venta Callejera (Carro chacra) - Dente 1 p. Grande
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ ... 280.000 ..
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....
e) Otros conceptos N$ .....
Total de Ingreso N$ .....
N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Nelson E. Aguirre	Hijo	10	Esc. -
2	María L. "	"	8	"
3	Jessica P. Isaac "	"	7	"
4	Valeria Aguirre	"	5	
5	Peter Aguirre	"	3	
6				
7				
8				
9				
10				19304592

64

ZA
S6

(60

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 29/11/91 BARRIO La Colmena

FUNCIONARIO [illegible]

JEFE DE FAMILIA Isaac Bálsamo

DOMICILIO Pensamiento MANZANA

No. 2018 BIS ENTRE Bruden SOLAR

Y Tambor C. C.

El que suscribe Jayla Ollaveira solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 2.008.093-1 Fecha Nac. 28/09/66 Edad 25 C.Civ. Serie No. No tiene.

5) Estado Civil Casada Domicilio Pensamiento No. 2018 B

Ap. — Esquina Tambor

6) Carné Salud Pública No Afiliado a Mutualista Hospital Militar

7) Profesión u Oficio Labores Trabaja en: —

8) Calle — No. — Esquina —

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 600.000 = Panadería y cuartel

e) Otros conceptos N$

Total de Ingreso N$ 600.000 -

N$

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Isaac Bálsamo	Esposo	31	Si -
2	Jayla Nayla Ollaveira	Esposa	25	-No- [illegible]
3	Washington Bálsamo	Hijo	5	Si - Jardinera
4	Matías "	"	2	No -
5				
6				
7				
8				
9				
10		65		19304592

ZA
S 6

(61

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 29/11/91 BARRIO SANTA CATALINA.

FUNCIONARIO Inés Giudice

JEFE DE FAMILIA Hno. F. Cantero

DOMICILIO Pensamiento MANZANA .....

No. 2018 ENTRE Burdeos SOLAR .....

Y Tambor C. C. .....

El que suscribe Hno. Fernando Cantero Umpierrez solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.629.992-6 Fecha Nac. 21/8/62 Edad 29 C.Cív. Serie BOA No. 10.802

5) Estado Civil casado Domicilio Pensamiento No. 2018

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública X (vencido) Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Fagotista Trabaja en: desocupado

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	500.000 (changas)
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	900.000 (conyuge)
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	1400.000
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Dilma Elvira Hoenoz	conyuge	30	trabaja
2	Mauricio José Cantero	hijo	12	escolar
3	Larry Fernando Cantero	"	10	"
4	Chrishan A. Cantero	"	8	"
5	Leonardo J. Cantero	"	7	"
6				
7				
8				
9				
10		66		9304592

ZA
SC

(62

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 29/11/91 ..... BARRIO .....
FUNCIONARIO ..R. Lozada.....
JEFE DE FAMILIA Juan A. Motta.-....
DOMICILIO ..Pensamiento..... MANZANA .....
No. 2020 .. ENTRE ..... SOLAR .....
Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.931.070.- ... Fecha Nac. 2/11/60 .. Edad .31 .. C.Civ. Serie ..... No. .....
5) Estado Civil ..S.... Domicilio ..... No. .....
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ...X.....
7) Profesión u Oficio Of. Albañil .. Trabaja en: ..Emp. Colex S.A.....
8) Calle ..J. Chaves ..... No. 1627/202 .. Esquina .....
9) Ingreso mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ ....800.000...
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....
e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ ...800.000....
N$ .....

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Nelly M. Fuentes Dubois	Comp.	37	—
2	Diego E. Motta Fuentes	Hijo	8	Escol.
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				29304592
10	67			

ZA
56

(63

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..... BARRIO SANTA CATALINA

FUNCIONARIO ..Inés Giudice...

JEFE DE FAMILIA .Hector Castiglia

DOMICILIO ..Pensamiento..... MANZANA .....

No.2028 . ENTRE ...Tambor..... SOLAR .....

Y ....Burdeos..... C. C. .....

El que suscribe ...Hector Castiglia..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.590.736-6. Fecha Nac. 6/3/54 Edad 37 C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil casado Domicilio .. Santa Teresa - cuartel - ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) ~~Centro Salud Público~~ ..... ~~Afiliado a Mutualista~~ ... Hospital Militar

7) Profesión u Oficio .militar.... Trabaja en: ...Comando del Ejército.....

8) Calle ..8 de Octubre..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	319.000 (sueldobase)
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	319.000-
	N$	.....

10) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	María R. Bentancur	conyuge	27	ama de casa
2	Maria Soledad Castiglia	hija	7	escolar
3	Ximena Castiglia	hija	6	"
4	Ma. del Rosario Castiglia	hija	4	—
5	"Bebe" Nicolás Castiglia	hijo	3	—
6				
7				
8				
9				29304592
10		68		

ZA
56

(64

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 29/11/97 BARRIO Sta Catalina

FUNCIONARIO Zeni Pereira

JEFE DE FAMILIA Wilmex Texeira

DOMICILIO Pensamiento MANZANA

No. 2022 B/2 ENTRE Tambos SOLAR

Y Burgues C.C.

El que suscribe Laura Elizabeth Ostra Peña Peña solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1895.006-5 Fecha Nac. 24/03/60 Edad 31 C.Civ. Serie BUA No. 17971

5) Estado Civil Divorcio Domicilio Pensamiento No.

Ap. — Esquina Tambos

6) Carné Salud Pública No. Afiliado a Mutualista No.

7) Profesión u Oficio Labores Trabaja en: —

8) Calle — No. — Esquina —

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ —

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ —

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ — líquido 211.109.- le sacan 25% para otros chicos.

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 450.000 Bruto

e) Otros conceptos N$ 450

Total de Ingreso N$

N$

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Wilmex Texeira	Esposo	43	Si — Mecánico —
2	Laura Peña	Esposa	31	No —
3	Francisco M Texeira Ostra	hijo	1	No
4	Jorge Alberto Texeira	"	3	No —
5				
6				
7				
8				
9				29304592
10		69		

A. (65

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/02/92 BARRIO Sta Catalina

FUNCIONARIO Zegri Pereira

JEFE DE FAMILIA Irma Adamo de Sosa

DOMICILIO Pensamiento MANZANA

No. 2024 ENTRE Tambo SOLAR

Y Bundo C. C.

El que suscribe Irma Adamo de Sosa solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Tome conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asuma la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.408.396-7 Fecha Nac. 12/7/39 Edad 52 C.Civ. Serie BDA No. 55604

5) Estado Civil Casada Domicilio Pensamiento No. 2024

Ap. — Esquina Tambo —

6) Carné Salud Pública Si Afiliado a Mutualista No —

7) Profesión u Oficio Labores — Trabaja en: —

8) Calle — No. Esquina

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ —

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ —

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ —

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 450.650 =

e) Otros conceptos N$

Total de Ingreso N$ 450.650 —

N$

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Irma Adamo de Sosa	Esposa	52	Ama de Casa
2	Eduardo Adan Sosa Vergara	Esposo	44	Si Juncadela Guaraní 1539
3	Alberto Damian Ibarra	Nieto	8	Escuela 3er año
4				
5				
6				
7				
8				
9				19304[illegible]2
10		70		

F6 (66

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/XII/91 BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra

JEFE DE FAMILIA Fermín Pérez

DOMICILIO Tambor MANZANA .....

No. 2043 ENTRE Pensamiento SOLAR .....

Y Las Violetas C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.760.662-5 Fecha Nac. 2/4/61 Edad 30 C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil C Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio Ref. Tornero Trabaja en: Livio .....

8) Calle J. B. Fermín No. 1753 Esquina Ombú Violeta .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 700.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 700.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Aracélica Liendo	Esp.	32	–
2	Néstor Pérez	Hijo	5	
3	José "	"	9 m	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10		71		9304[illegible]

ZA
56

Ausente

167

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA .....
FUNCIONARIO .....
JEFE DE FAMILIA .....
DOMICILIO ...Tambor.....
No. 2095 ENTRE .....
Y .....

BARRIO ...SANTA CATALINA...
MANZANA .....
SOLAR .....
C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. ..... Fecha Nac. ..... Edad ..... C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil ..... Domicilio ..... No. .....
Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N .....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N .....
e) Otros conceptos N .....
Total de Ingreso N .....
N .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9			9304592	
10		72		

Z A
S 6

168

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 29/11/91 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO P. Cáceres .....

JEFE DE FAMILIA Luis A. Ibarra .....

DOMICILIO Las Violetas ..... MANZANA .....

No. 3023 .. ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.871.456-9 .. Fecha Nac. 2/5/60 ... Edad 31 ... C.Civ. Serie A2B .. No. 12079 .....
5) Estado Civil .. C. .... Domicilio ..... No. .....
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ... 98 ..... Afiliado a Mutualista .....
7) Profesión u Oficio Limpiadora ... Trabaja en: ... D. Facultad .....
8) Calle Tarariras ..... No. 1462 / Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante —	N$	500.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	200.000
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	700.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Graciela B. Rodríguez	Esp.	31	—
2	Jalisa Ibarra	Hija	12	1160
3	Graciana V. Ibarra	"	4	
4	Graciela "	"	3	
5	Graciela Inés "	"	1 mes	—
6				
7				
8				
9				
10		73		9304592

2 A

(69

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... B. Cuadros .....

JEFE DE FAMILIA Victor Bonti .....

DOMICILIO Cont. Bus. Leo ..... MANZANA .....

No. 3595 .. ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 2.607-440-7 Fecha Nac. 8/4/62 Edad 30 C.Civ. Serie B.L.P. No. 23895

5) Estado Civil C. Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública S.P. ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Pintor Trabaja en: s/ lugar fijo -

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 200.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Carmen Marzano	Esposa -	33	—
2	Ramona Bonti	Hija	4 meses	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10		74		9304592

ZA
S6

(70

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 29/11/91 BARRIO Sta. Catalina

FUNCIONARIO [illegible]

JEFE DE FAMILIA Luis Alberto Rodríguez

DOMICILIO Bandera MANZANA

No. 3597 ENTRE Las Violetas SOLAR

Y Campamento C. C.

El que suscribe Luis Alberto Rodríguez solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1418.306.6 Fecha Nac. 23.03.47 Edad 44 C.Civ. Serie BTB No. 24.460.-

5) Estado Civil Domicilio Cont. Bandera No. 3597

Ap. Esquina Las Violetas

6) Carné Salud Pública Si Afiliado a Mutualista Si (Cruz)

7) Profesión u Oficio Vigilante Trabaja en: Aida (Molinos)

8) Calle Juan M. Gutiérrez No. 3470 Esquina Capurro

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 500.000 =

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 250.000 = 250.000 hijo

e) Otros conceptos N$ 250.000 hijo

Total de Ingreso N$ 1000.000 =

N$

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Luis Alberto Rodríguez	Esposo	44	Si —
2	Onaida Barboza	Esposa	40	Si —
3	Sandro Y. Rodríguez	Hijo	20	Si
4	Miriam Y. Rodríguez	"	18	Si
5	Silvana "	"	15	Si (3º Liceo)
6	Silvia "	"	13	Si (2º)
7				
8				
9				
10		75		9304592

2 A
56

(71

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ....29/11/91..... BARRIO ..SANTA CATALINA

FUNCIONARIO .....Inés Giudice..

JEFE DE FAMILIA Dora M. Umpierrez

DOMICILIO ..Las Violetas..... MANZANA .....

No. 2007 ENTRE ..Tambor..... SOLAR .....

Y ..Burdeos..... C. C. .....

El que suscribe ..Dora Mercedes Umpierrez Ibarra.... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 890.163-0 Fecha Nac. 1/10/33 Edad 58 C.Cív. Serie BVB No. 28.961
5) Estado Civil viuda Domicilio ....Violetas..... No. 2007
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..X..... Afiliado a Mutualista .....
7) Profesión u Oficio doméstica Trabaja en: ....casa de fia.....
8) Calle Leyenda Patria ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	400.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	44.720
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	444.720
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Maria de Lourdes Acosta Cabrera	tenencia por	16	ama de casa
2	(quien cursa embarazo de 8 meses)	juez.		
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10		76	[redacted]	304592

ZA
S

(72

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..29/11/91..... BARRIO SANTA CATALINA

FUNCIONARIO ..Inés Giudice....

JEFE DE FAMILIA Juan Carlos Idilov

DOMICILIO ..Violetas..... MANZANA .....

No.2013 ENTRE ..Tambor..... SOLAR .....

Y ..Burdeos..... C. C. .....

El que suscribe ..Juan Carlos Idilov..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.844.812-7 Fecha Nac. 27/10/64 Edad 27 ..C.Cív. Serie BDA No. 79668
5) Estado Civil casado Domicilio ..... Violetas ..... No. 2013
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ..... DISSE .....
7) Profesión u Oficio pintor ..... Trabaja en: ..... B.A.M.A. (internacional ....
8) Calle Barros Arana ..... No. 5409 Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante		N$ 700.000 (promedio)
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante		N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia		N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	cónyuge	N$ 250.000
e) Otros conceptos		N$ .....
	Total de Ingreso	N$ 950.000-
		N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Miriam Raquel Javier	cónyuge	22	trabaja
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10		77		9304592

2 A
S6

(73

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 29/11/91 BARRIO SANTA CATALINA

FUNCIONARIO INES GIUDICE

JEFE DE FAMILIA Manuel Arnoldo Javier

DOMICILIO Violetas MANZANA

No 2013 ENTRE Tambor SOLAR

Y Burdeos C. C.

El que suscribe Manuel Arnoldo Javier Candiota solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 889.000-1 Fecha Nac. 30/4/33 Edad 58 C.Civ. Serie BCB No. 12.412

5) Estado Civil casado Domicilio Violetas No. 2013

Ap. Esquina

6) Carné Salud Pública Afiliado a Mutualista DISSE

7) Profesión u Oficio obrero Trabaja en: Asociación Cristiana de Jóvenes Filial Este

8) Calle Esther de Cáceres No 5678 Esquina

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 504.000 (bruto)

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$

e) Otros conceptos N$

Total de Ingreso N$ 504.000.—

N$

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	María Lelia Da Rosa	conyuge	52	ama de casa
2	Rosana I. Javier Da Rosa	hija	25	" " "
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10		78		9304592

[redacted]

2A
5

(74

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..... 29/11/91 ..... BARRIO ..... Sta Catalina .....

FUNCIONARIO .....

JEFE DE FAMILIA ..... Carlos Julio Fraga

DOMICILIO ..... Palacios Legislativo, MANZANA .....

No. 2015 ENTRE ..... Rondeau ..... SOLAR .....

Y ..... Tacuarí ..... C. C. .....

El que suscribe ..... Nivaldo Ortiz Jacha ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 2.910.226-2 Fecha Nac. 23/06/64 Edad 27 C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil Casado Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública Si ..... Afiliado a Mutualista No .....

7) Profesión u Oficio Obrero ..... Trabaja en: ....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	Pendiente oficio
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	
e) Otros conceptos	N$	
Total de Ingreso	N$	N/sabe.
	N$	

no tienen ingresos seguro

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Carlos Julio Fraga	Esposo	28	Si en obra
2	Liliana Vanel Ortiz	Esposa	27	No
3	Carlos Eduardo Fraga	hijo	7	Si (1º A)
4	Claudia Edith F	"	3 1/2	No
5	Nahara Elizabet F	hija	1 mes	No
6				
7				
8				
9				
10		79	=	9304592

ZA
56

(75

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 29/XI/91 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO . Ta. Guadia .....

JEFE DE FAMILIA Francisco Rollano ...

DOMICILIO .. Las Violetas ..... MANZANA .....

No. 2015 . ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.404.393-7 ..... Fecha Nac. 31/5/24 . Edad 68 ... C.Civ. Serie B.N.A. No. 19722 .....

5) Estado Civil Divor. .. Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ... S. P. ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio . Jubilado. J.C. Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .. 253.000 ...

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .. 253.000 ...

10) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9		80		
10				9304592

Z A
57

(76

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/XI/91 ..... BARRIO .....
FUNCIONARIO .....
JEFE DE FAMILIA Edinson Tesaro .....
DOMICILIO Victor Hugo ..... MANZANA .....
No. 3510 .. ENTRE ..... SOLAR .....
Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 3.424.154-7 ... Fecha Nac. 23/4/56 . Edad 35 .. C.Civ. Serie ~~67-B~~ BxB .. No. ~~4523~~ 10162
5) Estado Civil .. C .... Domicilio ..... No. .....
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista . Mutualista ... X .....
7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ ... 400.000 ...
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ ... 250.000 ...
e) Otros conceptos N$ .....
Total de Ingreso N$ .....
N$ .. 650.000 ...

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Diana Rodríguez -	Esp -	43	—
2	Javier Nadal Rodríguez	Hijo esp	23	F. Armada -
3	Ximena Tesaro "	"	14	Liceo
4	Andrea " "	"	11	" -
5	Hernán " "	"	4	—
6				
7				
8				
9				
10	81			9304592

ZA
S7

(77

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .....

JEFE DE FAMILIA .....

DOMICILIO ..... MANZANA .....

No. ..... ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. ..... Fecha Nac. ..... Edad B. A. C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil ..... Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Can.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

82

30/592

A
7

(78

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/XI/91 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .....

JEFE DE FAMILIA Miguel A. Castro .....

DOMICILIO Victor Hugo ..... MANZANA .....

No. 3516 .. ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.260.145-4 ... Fecha Nac. 10/5/53 .. Edad 38 .. C.Civ. Serie AMA .. No. 3588 .....

5) Estado Civil .. C. .... Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista Mutualista y Disco .....

7) Profesión u Oficio Conductor .... Trabaja en: Cutoza .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ ... 520.000 ...

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ ... 300.000 ...

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ ... 820.000 ...

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Lordes Castro	Esp.	42	trab.
2	Dany Pecoraria	Hijo esp.	13	liceo
3	Maria A. Castro	" "	7	escolar
4				
5				
6				
7				
8				
9				3304592
10				

83

(79

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21-12-91 BARRIO Sta. Catalina -

FUNCIONARIO Alba Rodriguez

JEFE DE FAMILIA [redacted] Ever Barrero Fontes

DOMICILIO Victor Hugo MANZANA

No. 3520 ENTRE Tambor SOLAR

Y Tamberas C. C.

El que suscribe ... Ever Barrero Fontes ... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupe con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.391.595-5 Fecha Nac. 4/7/59 Edad 32 C.Civ. Serie BUB No. 21.551
5) Estado Civil Cas. Domicilio Victor Hugo No. 3520
Ap. Esquina Tambor
6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista "
7) Profesión u Oficio Empleada Trabaja en: TUNEICO S.A.
8) Calle Carlos Mª Pena No. Esquina Yugoslavo
9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	900.000 sueldo
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	200.000 trabaja particular (Asesora)
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	
e) Otros conceptos	N$	
Total de Ingreso	N$	
	N$	1.100.000.-

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Ever F. Barrero Fontes	Jefe	32	Empleado
2	Nora Griel Figueredo	esposa	36	Trabajadora indep.
3	Leticia Lorena Barrero	hija	10	escuela
4	Pablo Daniel Barrero	hijo	6	escuela
5				
6				
7				
8				
9				
10				

304592

84

A
7

(80

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/XI/81 ..... BARRIO .....
FUNCIONARIO .....
JEFE DE FAMILIA Juan Arias Mendez ....
DOMICILIO .. Victor Hugo ..... MANZANA .....
No 3522 ... ENTRE ..... SOLAR .....
Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 729.518-3 .... Fecha Nac. 14/1/23 .. Edad 49 ... C.Civ. Serie B.B.A. No. 11343 .....
5) Estado Civil .. C. .... Domicilio ..... No. .....
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista Hosp. Policial .....
7) Profesión u Oficio . Jubilado .... Trabaja en: .....
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ ... 400.000 ....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .. 200.000 ....
e) Otros conceptos N$ .....
Total de Ingreso N$ .. 600.000 ...
N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Olga Maidana	Esp.	58	Jub —
2	Juan J. Arias	Hijo	31	—
3	Fernando Arias	"	23	—
4	Gabriela "	"	16	—
5				
6				
7				
8				
9				
10				29304592

85

A
7

(81

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/11/91 ..... BARRIO .....
FUNCIONARIO .....
JEFE DE FAMILIA Amic Rubilis .....
DOMICILIO Tambacis ..... MANZANA .....
No. 2156 .. ENTRE ..... SOLAR .....
Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 15068-3 ..... Fecha Nac. 26/6/26 .. Edad 64 ... C.Civ. Serie B.8B No. 5298 .....
5) Estado Civil C ..... Domicilio ..... No. .....
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..... X ..... Afiliado a Mutualista ..... X .....
7) Profesión u Oficio Jubilado ..... Trabaja en: .....
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ ..... 80.000 ..
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .... 231.000 ...
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....
e) Otros conceptos N$ .....
Total de Ingreso N$ .....
N$ .....

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Adela Alvez	Esp.	53	—
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

86

A
7

(82

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Saneamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a Legalizar.-

FECHA ..... BARRIO .....
FUNCIONARIO .....
JEFE DE FAMILIA .....
DOMICILIO ..... MANZANA .....
No. ..... ENTRE ..... SOLAR .....
Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. ..... Fecha Nac. ..... Edad ..... C.Civ. Serie ..... No. .....
5) Estado Civil ..... Domicilio ..... No. .....
Apto. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....
7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	.....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	.....

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

87

9304592

A
7

(83

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/XI/51 ..... BARRIO .....
FUNCIONARIO .....
JEFE DE FAMILIA Raúl Rodríguez .....
DOMICILIO Naval ..... MANZANA .....
No. 3523. ENTRE ..... SOLAR .....
Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.747.024-6 .... Fecha Nac. 29/3/54 .. Edad .. 37. C.Civ. Serie B.O.A. .. No. 10.330 .....
5) Estado Civil .. C. .... Domicilio ..... No. .....
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .. Hosp. Cantera .....
7) Profesión u Oficio Cabo ..... Trabaja en: .. M. Defensa .....
8) Calle .. Bvdera. y Lacepa ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ ... 600.00 ....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....
e) Otros conceptos N$ .....
Total de Ingreso N$ .....
N$ ... 600.00 .....

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Julián Montero	Esp.	37	—
2	Fabián Rodríguez Montero	Hijo	12	escol
3	Diego " "	"	11	"
4	María V. " "	"	4	—
5				
6				
7				
8				
9				
10				

88

9304592

1. A 7

(84

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de empadronamiento a llenarse.-

FECHA ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .....

JEFE DE FAMILIA .....

DOMICILIO ..... MANZANA .....

No. ..... ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. ..... Fecha Nac. ..... Edad ..... C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil ..... Domicilio ..... No. .....

Apto. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	NS .....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	NS .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	NS .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	NS .....
e) Otros conceptos	NS .....
Total de Ingreso	NS .....
	NS .....

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

89

1930452

(85

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/XII/81 BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cadra

JEFE DE FAMILIA Julio Brizzolari

DOMICILIO Las Rosas MANZANA .....

No 3523 ENTRE Tambor SOLAR .....

Y Tambora - C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.143.666-6 Fecha Nac. 20/XII/48 Edad 43 C.Civ. Serie B.2.B. No. 42.859

5) Estado Civil C. Domicilio Las Rosas No. 3523

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Albañil - Trabaja en: X su cta -

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 450.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 300.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

10) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	María Batista	Esp.	38	-
2	Silvia Brizzolari	Hija	21	Trab. textil
3	Marcelo "	"	20	-
4	Daniel "	"	14	-
5	Martín "	"	14	UTU
6	Leonardo "	"	7	Ecol
7				
8				
9				
10				9304592

90

(86

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/XII/81 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .... B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Miguel Olivera .....

DOMICILIO .. Lap. Rivera ..... MANZANA .....

No. 366 ... ENTRE ... Tambo ..... SOLAR .....

Y ... Tambo ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 553.466-1 ... Fecha Nac. 15/9/19 Edad 72 .. C.Civ. Serie B.L.B. No. 6381 .....

5) Estado Civil .. C. .... Domicilio ... Lap. Rivera ..... No. 366 ..

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública .. A ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio .. Jub. ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .. 270.000 ..

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .. 270.000 ..

e) Otros conceptos N$. 270.000 ..

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Tomasa Bush	Esp.	75	Jub.
2	Ventura Bush	Cuñada	74	Jub.
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

9304592

91

ZA
SB

(87

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 2/XII/91 ..... BARRIO .....
FUNCIONARIO ... [illegible] .....
JEFE DE FAMILIA [illegible] .....
DOMICILIO ... [illegible] ..... MANZANA .....
No. 3620 . ENTRE ..... SOLAR .....
Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.164.259-0 ... Fecha Nac. 29/XII/35 . Edad 56 ... C.Civ. Serie BV B .. No. 34839 .....
5) Estado Civil . [illegible] ..... Domicilio ..... No. .....
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..... — ..... Afiliado a Mutualista ..... — .....
7) Profesión u Oficio . Albañil ..... Trabaja en: ... Dependientes Padres - .....
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .. 200.000 .....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ ... 500.000 ....
e) Otros conceptos N$ .....
Total de Ingreso N$ .....
N$ ... 700.000 ....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	[illegible] R. Romero	Hijo	31	Trab
2	[illegible] Galarraga de [illegible]	Mujer	32	"
3	[illegible] R. Romero	Hija	11	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				930459

92

A
8

(88

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 2/XII/9.. BARRIO .....
FUNCIONARIO B. Cuadra
JEFE DE FAMILIA Jorge E. Romero
DOMICILIO Claud MANZANA .....
No. 3520 bis ENTRE ..... SOLAR .....
Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. ..... Fecha Nac. 26/X/63 Edad 27 C.Civ. Serie B.U.C. No. 154
5) Estado Civil C Domicilio ..... No. .....
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X
7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 700.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....
e) Otros conceptos N$ .....
Total de Ingreso N$ .....
N$ 700.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Sandra Hijo Heredia	Esp.	26	—
2	Lucila Romero	Hija	7	escol
3	Gonzalo "	Hijo	5	
4	Nicolas "	"	4	
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

93

A
8

(89

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .....

JEFE DE FAMILIA .....

DOMICILIO ..... MANZANA .....

No. ..... ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. ..... Fecha Nac. ..... Edad ..... C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil ..... Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

10) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

[illegible]9304592

94

(90

A
8

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .....

JEFE DE FAMILIA .....

DOMICILIO ..... MANZANA .....

No. 525 ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. ..... Fecha Nac. ..... Edad ..... C.Civ. Serie FVB No. 17 ...

5) Estado Civil ..... Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

95

A
8

(91

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .....

JEFE DE FAMILIA .....

DOMICILIO ..... MANZANA .....

No. ..... ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. ..... Fecha Nac. ..... Edad ..... C.Cív. Serie ..... No. .....
5) Estado Civil ..... Domicilio ..... No. .....
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....
7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	NS	.....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	NS	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	NS	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	NS	.....
e) Otros conceptos	NS	.....
Total de Ingreso	NS	.....
	NS	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

96

A
8

(92

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..... 12 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .....

JEFE DE FAMILIA Washington Borges

DOMICILIO Clavel ..... MANZANA .....

No. 3513 . ENTRE Tambor ..... SOLAR .....

Y Tambero ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 774 [illegible] Fecha Nac. 20/4/33 Edad 53 C.Civ. Serie [illegible] No. [illegible]

5) Estado Civil Casado Domicilio Clavel ..... No. 3513

Ap. — Esquina Tambero .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Operario Trabaja en: Pripor .....

8) Calle G. Ro[illegible] No. 1181 Esquina Donaldson

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 200[illegible]

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ —

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 250.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Washington Borges	Esposo	53	Si
2	Nº [illegible]	Esposa	40	No
3	Hector Rodriguez	Hijo	10	Si
4	José [illegible]	"	[illegible]	[illegible]
5	David Borges	Hijo	7	Si [illegible]
6				
7				
8				
9				
10				9304592

97

1 A 8

(93

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..... BARRIO ..Sto [illegible].....

FUNCIONARIO .....

JEFE DE FAMILIA .....

DOMICILIO ..[illegible]..... MANZANA .....

No. 4271 ENTRE ..[illegible]..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. ..... Fecha Nac. ..... Edad ..... C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil ..... Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				29304592

98

Se hizo ficha - Dentro mismo predio
ocupada incompleta (4 pisos anteriores) (94

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 28/3/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... B. Lucas .....

JEFE DE FAMILIA ... Hermo. Rodríguez

DOMICILIO ... Las Toma ..... MANZANA .....

No. 4225 ENTRE ... Tambor ..... SOLAR .....

Y ... Tambor - ..... C. C. .....

El que suscribe ... H. Rodríguez ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.296.861-4 Fecha Nac. 16/6/51 Edad 40 C.Civ. Serie C.E.R. No. 16234

5) Estado Civil . C .... Domicilio ... Las Toma ..... No. 4225

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ... X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio . Rur. Telefon Trabaja en: ... Cm. I. P. —

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	290.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Washington Gibbs -	Hijo	17	—
2	David "	"	14	UTU
3	Lisa "	"	13	escolar
4	Sabra "	"	3	—
5				
6				
7				
8				
9				
10				[redacted]9304592

- A
-B

(95

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 2/III/91 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO . R. Godoy .....

JEFE DE FAMILIA . Guillermo Kelland ..

DOMICILIO . Tambor ..... MANZANA .....

No. 3645 ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 2.526.494-6 . Fecha Nac. 22/2/55 . Edad 33 . C.Civ. Serie A 2 A . No. 28.334 .....

5) Estado Civil . C . Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista Ffaa (militar -

7) Profesión u Oficio . Militar - Trabaja en: M.N.O. -

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensuel del solicitante	N$ 500.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$ .....
e) Otros conceptos	N$ .....
Total de Ingreso	N$ .....
	N$ 500.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Cristy Abalos	Esp.	27	—
2	Jessica Kelland	Hija	10	Escuela -
3	Jacip "	"	5	
4	Jacqueline "	"	6 m	
5				
6				
7				
8				
9				
10				

100

2304592

A
8

(96

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .....

JEFE DE FAMILIA .....

DOMICILIO ..... MANZANA .....

No. ..... ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. ..... Fecha Nac. ..... Edad ..... C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil ..... Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				304592

101

Ag (97

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/2/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... P. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA .. Margarita Miranda

DOMICILIO . Cuba ..... MANZANA .....

No. 3222 . ENTRE Tambores ..... SOLAR .....

Y ... Tambores ..... C. C. .....

El que suscribe Margarita Miranda ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 2.125.018-0 .. Fecha Nac. 11/3/61 . Edad 30 . C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil . 3 .... Domicilio .. Cuba ..... No. 3222

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio . Doméstica .. Trabaja en: .... Domicilios partic. .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .. 300.000 ...

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ ... 300.000 ...

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Gerardo Miranda	Hijo	10	Ese
2	Gabriela "	"	13	"
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				29304592

102

Aa (98

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/XII/81 BARRIO .....

FUNCIONARIO Ro. Cuadra

JEFE DE FAMILIA Susana Altez

DOMICILIO Ceibo MANZANA .....

No. 3226 ENTRE ~~Las Rosas~~ Tambera SOLAR .....

Y Tambos.- C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 2.969.193-5 Fecha Nac. 2-2-59 Edad 32 C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil Div. Domicilio Ceibo No. 3226

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 600.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	José Olivera	Comp.	29	Electricista
2	Graciela Olivera	Cuñada	18	-
3	Viviana González Altez	Hija	4	
4	Carlos Olivera	Hijo	15 días	-
5	José "	"	23 días	-
6				
7				
8				
9				
10				9304592

103

(99

Pa

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/III/91 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA José W. Martínez ...

DOMICILIO Tambos ..... MANZANA .....

No 3595 .. ENTRE Violetas ..... SOLAR .....

Y Ampamiento ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.595.321-8 .. Fecha Nac. 16/3/59. Edad 33 .. C.Civ. Serie P.V.A. No. 29258 .....

5) Estado Civil C. .... Domicilio Tambos ..... No. 3595

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista N .....

7) Profesión u Oficio Maquinista. Trabaja en: ..... P. N. de Puertos .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 1.400.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 1.400.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Miriam Lombardo	Esp.	32	-
2	Vanessa Martínez	Hija	12	Liceo
3	Maria J. "	"	7	escol
4	Alison "	"	4	
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

104

A9 A2 100

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/2/92 BARRIO Sta Catalina

FUNCIONARIO Zugri Pereira

JEFE DE FAMILIA Jorge Adalberto González

DOMICILIO Las Rosas MANZANA

No. 3501 ENTRE Tambera SOLAR

Y Tambor C. C.

El que suscribe Jorge Adalberto González Cabrera solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1382430-0 Fecha Nac. 23/4/38 Edad 53 C.Civ. Serie B&B No. 20178

5) Estado Civil Casado Domicilio Las Rosas No. 3501

Ap. Esquina Tambera

6) Carné Salud Pública Si Afiliado a Mutualista Si

7) Profesión u Oficio Empleado Trabaja en: Correo - Distrito 4 -

8) Calle Carlos Mc Pariz No. Esquina Carlos L. la Vega -

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 564.000.-

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$

e) Otros conceptos N$

Total de Ingreso N$ 564.000.-

N$

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Jorge Adalberto González Cabrera	Esposo	53	Emp. correo
2	Miriam Mabel Peña Cabrera	Esposa	43	Ama de casa
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

105

A 10.

101

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/2/92 BARRIO Sta Catalina

FUNCIONARIO Zegri Pereira

JEFE DE FAMILIA Ruben Torres

DOMICILIO Ceiba MANZANA

No. 627 ENTRE Tambera SOLAR

Y Tambor C. C.

El que suscribe Ruben Norberto Torres Donatti solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

No la trajo.

4) C.I. No. 1346569-3 Fecha Nac. 4/6/53 Edad 38 C.Civ. Serie BZA No. 24387

5) Estado Civil Casado Domicilio ~~[illegible]~~ Ceiba 627 No.

Ap. Esquina Tambera

6) Carné Salud Pública No Afiliado a Mutualista No

7) Profesión u Oficio Mecánico Moto Trabaja en: hace changas

8) Calle No. Esquina

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 300.000 = Aproximado

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$

e) Otros conceptos N$

Total de Ingreso N$ 300.000 =

N$

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Ruben Norberto Torres Donatti	Jefe de hogar	38	Trabaja
2	Viviana Rosana Miranda Rolón	Esposa	23	Desocup.
3	[illegible] Thaiatan Miranda	Hijo	4	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

106

8804592

A 10

102

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 1/4/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Miguel A. Brites ..

DOMICILIO Marimoñas ..... MANZANA .....

No. 62 ... ENTRE Tambor ..... SOLAR .....

Y Tambora ..... C. C. .....

El que suscribe Miguel Brites ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.208.383-0. Fecha Nac. 29/XII/46 Edad 45 ... C.Civ. Serie B.V.B. No. 27118 .....

5) Estado Civil Cs. ... Domicilio Marimoñas ..... No. 62 ...

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio Obrero ... Trabaja en: I.M.M. .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 443.000 ...

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 350.000 ...

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Alejandra Brites	Hija	19	—
2	Javier Chiriff	Yerno	23	Marimoñas - P.N.
3	Alvaro Brites	Hijo	14	—
4	Pablo A. Chiriff Brites	Nieto	4	
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

107

A 10 (103

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 4/4/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Rosa Vigorito .....

DOMICILIO Macimoñas ..... MANZANA .....

No 2423 ENTRE Tambor ..... SOLAR .....

Y Tambora - ..... C. C. .....

El que suscribe Rosa Vigorito ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.125.998-5 .. Fecha Nac. 17/3/57 Edad 35 .. C.Civ. Serie CBA No. 76367 .....

5) Estado Civil S. .. Domicilio Macimoñas ..... No 2423

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Mucama .. Trabaja en: Hotel "Acosa" .....

8) Calle Constituyente ..... No. - .. Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 390.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ 17.450

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 94.150

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Olga Tumaidé	Madre	64	Pensionista
2	Pablo R. Pérez	Sobrino	15	UTU
3	Verónica Vigorito	"	11	Escolar
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

108

Aro.

104

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 4/4/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra.-

JEFE DE FAMILIA Capitulo G. Costa.-

DOMICILIO Marimoñas ..... MANZANA .....

No 2423 ENTRE Tambor ..... SOLAR .....

Y bis Tambora.- ..... C. C. .....

El que suscribe Capitulo G. Costa.- ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 3 Ro. 348-1 ... Fecha Nac. 31/8/50 Edad 41 ... C.Civ. Serie LAA No. 21.472 ...

5) Estado Civil S. ... Domicilio Marimoñas ..... No 2423

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio Albañil ... Trabaja en: Emp. Const. "Carcabalo"

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 480.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 480.000

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Marisa S. Silveira	Comp.	32	—
2	Alejandra Costa.-	Hija	8	Escol.-
3	Raquel "	"	9	"
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

8304592

109

105

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/XII/81 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Alvaro Alvarez .....

DOMICILIO Pensamiento ..... MANZANA .....

No 2029 bis ENTRE Tambor ..... SOLAR .....

Y Tambora - ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No 1.386.971-6 ... Fecha Nac. 17/8/25 Edad 66 .. C.Civ. Serie B.V.A ... No. 9956 .....

5) Estado Civil Viudo .. Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... — ..... Afiliado a Mutualista ... — .....

7) Profesión u Oficio Pensión ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 125.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ 47.000

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	—	—	—	—
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

110

14 11 106

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 24/3/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... B. Cuadra -

JEFE DE FAMILIA Ramon Rodriguez

DOMICILIO Marimoñas ..... MANZANA .....

No. 109 .. ENTRE Tambera ..... SOLAR .....

Y ..... Tambel ..... C. C. .....

El que suscribe .. Ramon Rodriguez ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 980-690-2 ... Fecha Nac. 9/11/38 Edad 53 C.Cív. Serie B.O.B. No. 7609 .....

5) Estado Civil .. C. ... Domicilio ... Marimoñas - ..... No. 109

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .. H. Militar -

7) Profesión u Oficio . Job - ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$. 250.000

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Julia Ch. Vecchio	Esp.	47	—
2	Luis E. Rodriguez	Hijo	6	escol.
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				8304592
10				

111

A. C 107

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 4/4/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Hugo R. López

DOMICILIO Pensamiento ..... MANZANA .....

No 2027 ENTRE Tambora ..... SOLAR .....

Y Tambor - ..... C. C. .....

El que suscribe Hugo López ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.216.808-0 ... Fecha Nac. 10/6/49 Edad 42 C.Civ. Serie B.U.B. No. 18576 .....

5) Estado Civil C. ... Domicilio Pensamiento ..... No. 2027

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio Chófer ..... Trabaja en: Comp. de Transporte - Libra - Palbec -

8) Calle Clara ..... No. 4663 Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 2.400.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 800.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Yolanda Crespo	Esp.	41	—
2	Gerardo López Crespo	Hijo	16	U.T.U.
3	Alberto Sosa	Yerno	24	Carnicería
4	Mariángeles " "	Hija -	20	—
5	Rubén López -	Hermano	49	—
6	Deborah López	Nieta	4	
7	Daniel Sosa	"	1	
8				
9				
10				9304592

112

A 11

108

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/7/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ....

JEFE DE FAMILIA Rita F. Cantarión. .....

DOMICILIO Timbaimonte ..... MANZANA .....

No. 2033 ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.257.322-9 Fecha Nac. 21/6/47 Edad 44 C.Civ. Serie B.L.P. No. 22678

5) Estado Civil S. Domicilio Timbaimonte No. 2033

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Domestica Trabaja en: Varios

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	200.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	150.000
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	350 000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Julio César Collazo Cantarión	Hijo	13	Nada
2	Gonzalo " "	"	12	Nada
3	Pablo " "	"	10	Escolar
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				$ 9304592

113

A 11 (109

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 4/4/82 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Walter Victorica

DOMICILIO ... Tenaciento ..... MANZANA .....

No. 2025 ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... Esq. - Tambor - ..... C. C. .....

El que suscribe Walter Victorica ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 555-274-1 .... Fecha Nac. 13/3/20 Edad 42 C.Civ. Serie B.A.V. No. 6020 .....

5) Estado Civil .. C. .... Domicilio ... Tenaciento ..... No. 2025

Ap. ..... Esquina ... Tambor - .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .. X .....

7) Profesión u Oficio .. Jub. ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ ... 600.000 ...

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ ... 600.000 ...

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Dora Cataldo	Esp.	65	—
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

9304592

114

P 12 (110

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 28/3/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO P. Yedra .....

JEFE DE FAMILIA Julia Bolaza .....

DOMICILIO Tomkinson ..... MANZANA .....

No 2926 . ENTRE ..... Vaz Ferreira ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.568.415-2 . Fecha Nac. 20/1/55 Edad 33 . C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil S. Domicilio Tomkinson No 2926

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública S. Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$ .....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$ 220.000
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$ .....
e) Otros conceptos	N$ .....
Total de Ingreso	N$ .....
	N$ 220.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Jiomin Varela Bolaza	Hija	5	E. Dorrego
2	Claudia " "	"	2	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

115

0304592

A 12 (111)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/XII/91 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ..B. Cazal .....

JEFE DE FAMILIA .Ramon Julmes ....

DOMICILIO ..Peñarol ..... MANZANA .....

No 2036, ENTRE ..Tamberlik ..... SOLAR .....

Y .....Tamberlik ..... C. C. .....

El que suscribe ..R. Julmes ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 938-028-1 ..Fecha Nac. 13/9/33 Edad 58 ..C.Cív. Serie B.2.A. No. 2218 .....

5) Estado Civil .S. ... Domicilio ..Bolivia ..... No 2551

Ap. ..... Esquina ...Calle 4 - Block 1 - Apto 306 - Comp. J.P. Varela Zona 3

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ...X.....

7) Profesión u Oficio .Cargador ... Trabaja en: .....C.A.M.V. .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$.$ 200.000.
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$ .....
e) Otros conceptos	N$ .....
Total de Ingreso	N$ .....
	N$.$ 200.000.

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				930492

116

112

A12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/XII/91 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Angel A. Rodríguez ...

DOMICILIO Pensamiento ..... MANZANA .....

No. 4038 .. ENTRE Tambera ..... SOLAR .....

Y Tambores ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.776.050-2 .. Fecha Nac. 17/7/55 Edad 36 .. C.Civ. Serie P.U.B. No. 37047 .....

5) Estado Civil .. Cs. ... Domicilio Pensamiento ..... No. 4038

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista . X .....

7) Profesión u Oficio Custodio ..... Trabaja en: Curtiembre -

8) Calle .. Tomate ..... No. 4256 Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ ... 1.000.000 -

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .. 1.000.000 ..

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cent.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Blanca I. Deala	Ref.	45	-
2	Mauricio A. Rodríguez	Hijo	13	UTU
3	Liliana A. "	"	15	" "
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

117

112

A12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/XII/91 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Angel A. Rodríguez ...

DOMICILIO Pensamiento ..... MANZANA .....

No. 4038 .. ENTRE Tambera ..... SOLAR .....

Y Tambores ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.776.060-2 .. Fecha Nac. 17/7/55 Edad 36 .. C.Civ. Serie B.U.B No. 37047 .....

5) Estado Civil .. Cs ... Domicilio Pensamiento ..... No. 4038.

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista . X .....

7) Profesión u Oficio Cuidador .... Trabaja en: Cuatiembre - .....

8) Calle .. Tomate ..... No. 4256 Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ ... 1.000.000 -

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .. 1.000.000 ..

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Blanca I. Deala	Ref.	45	-
2	Mauricio A. Rodríguez	Hijo	13	UTU
3	Liliana A. "	"	15	" "
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

117

A 12 (113

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/XII/81 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Luis A. Sosa - .....

DOMICILIO Pensamiento ..... MANZANA .....

No. 2030 . ENTRE Tambor ..... SOLAR .....

Y Tambera - ..... C. C. .....

El que suscribe Luis A. Sosa - ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.568.149-5 . Fecha Nac. 17/3/27 . Edad 64 . C.Civ. Serie BUA . No. 14158 .....

5) Estado Civil Div. . Domicilio Pensamiento ..... No. 2030 .

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Jubilado .... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 180.000 ....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 145.000 ....

e) Otros conceptos N$ 345.000 ....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Ofelia Ignacio	Compañera	56	Jub -
2	Richard A. Sosa	Nieto	10	escol -
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

118

A 12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/12/91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Inés Giudice

JEFE DE FAMILIA Carla A. Gonzalez

DOMICILIO Tambora MANZANA

No 3311 ENTRE Pensamiento SOLAR

Y Las Violetas C. C.

El que suscribe Carla Alejandra Gonzalez García solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.893.166-5 Fecha Nac. 12/11/72 Edad 19 C.Civ. Serie — No. no tiene

5) Estado Civil casada Domicilio Tambora No. 3311

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública Sí Afiliado a Mutualista —

7) Profesión u Oficio ama de casa Trabaja en: —

8) Calle — No. — Esquina —

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ —

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente conyuge N$ 300.000 (aprox.)

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ 300.000

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Carlos A. Collazo Rodriguez	conyuge	27	trabajo en Curtiembre
2	Carlos Ruben Collazo	suegro	61	(desocupado)
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

119

105

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.

Ficha Censal de asentamiento a regularizar.-

FECHA 21 - 2 - 91 BARRIO Villa Española.

FUNCIONARIO Inés Suárez

JEFE DE FAMILIA Arturo Bonilla.

DOMICILIO Asentamiento MANZANA

Nº 2034 ENTRE Tamaco SOLAR

Y Tamanaco 22

El que suscribe Arturo Walter Bonilla Bonilla solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Tiene conocimiento de lo establecido por el Art. 239 del Código Penal que expresa:

"El que hiciere falsamente por un particular, El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión"

2) Autoriza el compulsar de corresponder al Servicio Contralor cuanto en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su identidad y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de este gestión a dar la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos de controlar lo declarado.

4) C.I. Nº 542.341-6 Fecha Nac. 21-2-49 Edad 42 años Casado/A Nacionalidad Uruguaya

5) Estado Civil (Soltero/a, Casado/a) Domicilio Asentamiento Nº 2034

6) Teléfono — Empleo —

7) Cantidad de Hijos Menores 4 Mayores 1 Ocupación Empleada Doméstica

8) Profesión u Oficio Ama de casa Trabaja en —

9) Calle — Nº — Esquina —

10) Ingresos Mensuales del Grupo Familiar

1) Sueldo o jubilación jornalero/a empleado/a mensual del solicitante	$	
2) Jubilaciones, pensiones o resto del solicitante	$	25.000-35.000
3) Seguro, subsidio o changas ocasionales	$	(el marido)
4) Ingresos familiares según cuadro siguiente	$	
5) Otros conceptos	$	
Total de Ingresos	$	135.000
	$	

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante a convivir con el mismo

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de convivencia	EDAD	Tiempo desde la convivencia (Año de inmigración)
1	Ana María	Esposa	33	Nacida Aquí
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				

5

P.2 Q115

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/12/91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Ines Giudice

JEFE DE FAMILIA Arturo Bonello

DOMICILIO Pensamiento MANZANA .....

No. 2034 ENTRE Tamboe SOLAR .....

Y Tambera C. C. .....

El que suscribe Arturo Walter Bonello Gonzalez solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 543.849-6 Fecha Nac. 6.1.929 Edad 62 C.Civ. Serie AUA No. 18110

5) Estado Civil casado Domicilio Pensamiento No. 2034

Ap. — Esquina —

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista Empleados Civiles

7) Profesión u Oficio jubilado Trabaja en: —

8) Calle — No. — Esquina —

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	.....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	670.000 y 565.000 (del conyuge).
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	1,235.000.
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Hilda Mesa	conyuge	63	jubilada
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				1304592

120

A 12 (116

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/XII/81 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA María L. Martínez

DOMICILIO Pensamiento ..... MANZANA .....

No 2028 ENTRE Tambores ..... SOLAR .....

Y Tambores ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No 2.642.455-7 Fecha Nac 23/9/22 Edad 63 C.Civ. Serie B.T.A. No. 20784
5) Estado Civil Viuda Domicilio Pensamiento No 2028
   Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública X ..... Afiliado a Mutualista .....
7) Profesión u Oficio Empleada Trabaja en: .....
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:
   a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....
   b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ 180.000
   c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....
   d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 180.000
   e) Otros conceptos N$ .....
   Total de Ingreso N$ .....
   N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	María L. Ramírez	Hija	41	Dispensa [illegible]
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

121

A 12 (117

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 27/XII/91 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... [illegible] .....

JEFE DE FAMILIA ... [illegible] .....

DOMICILIO ... Tambera ..... MANZANA .....

No. 3313 ENTRE ... [illegible] ..... SOLAR .....

Y ... Violeta ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. ... [illegible] ... Fecha Nac. ..... Edad [illegible] ... C.Civ. Serie B.V.B. No. 12.287 ....

5) Estado Civil ... S ... Domicilio ... Tambera ..... No. 3313.

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ... [illegible] ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ... [illegible] ..... Trabaja en: ... Sindicato de U.P.E. .....

8) Calle ... [illegible] ..... No. 2463 Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ ... 250.000 ...

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

8804592

122

A.2 (117

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 27/XII/91 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... D. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA ... José Ocaña .....

DOMICILIO ... Tambera ..... MANZANA .....

No. 3313 ENTRE ... Pampero ..... SOLAR .....

Y ... Violeta ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. ... d/tiene .... Fecha Nac. ..... Edad 18 ... C.Civ. Serie B.V.B. No. 12.287 ....

5) Estado Civil ... S .... Domicilio ... Tambera ..... No. 3313.

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ... ✗ ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ... Sereno ..... Trabaja en: ... Sindicato de U.T.E. .....

8) Calle ... Agraciada ..... No. 2463 Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ ... 250.000 ...

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

8304592

122

P E (1R

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..... 20/5/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ..... Z. Pereira .....

JEFE DE FAMILIA Sra. Nº Cardozo Ayala -

DOMICILIO ..... Las Violetas ..... MANZANA .....

No. 2026 ENTRE ..... Tambor ..... SOLAR .....

Y ..... Cont. ... Bureles ..... C. C. .....

El que suscribe ..... Ana ... María ... Cardozo ... Ayala ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.922.280-1 Fecha Nac. 16/11/64 Edad 27 C.Cív. Serie BUA No. 34971 -

5) Estado Civil Casada Domicilio Las Violetas ? No. 2026 -

Ap. ..... Esquina Tambor -

6) Carné Salud Pública No - Afiliado a Mutualista No -

7) Profesión u Oficio Dactilógrafa Trabaja en: No trabaja -

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ —

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ —

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ —

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente Julián A. Rodríguez N$ 1.000.000 = Restaurante Juana la Loca Costa Rica 1100 c/ Rivera.

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Ana Nº Cardozo Ayala -	Esposa -	27	Ama de casa -
2	Julián A. Rodríguez	Esposo	29	Si. Restaurante.
3	Romina Gabriela Rodríguez	Hija	6 -	Escuela 1º B -
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

930492

123

RA (1/3

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21-12-91 BARRIO Sta. Catalina -

FUNCIONARIO Alba Rodríguez

JEFE DE FAMILIA Raúl Daniel Falcón Rodríguez

DOMICILIO Las Violetas MANZANA

No 1998 ENTRE Tambor SOLAR

Y Tambera - C. C.

El que suscribe Raúl Daniel Falcón Rodríguez solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.848.203-4 Fecha Nac. 21/10/64 Edad 27 C.Civ. Serie B.V.A. No. 33257

5) Estado Civil C.Cs. Domicilio Las Violetas No. 1998

Ap. ---- Esquina Tambor -

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio Auxiliar Contable Trabaja en ESPIFAR Ltda.

8) Calle Pin Rayes No. 4213 Esquina (Por el Olimpo)

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	900.000 Sueldo
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	200.000 Seguro de Paro (ESPOSA)
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	
e) Otros conceptos	N$	
Total de Ingreso	N$	1.100.000
	N$	

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Raúl D. Falcón Rodríguez	Jefe H.	27	Empleado
2	Catalina Moruzzo	Esposa	28	Seguro de Paro
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

304592

124

P 11 (120

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/XII/91 BARRIO

FUNCIONARIO B. Cuadra

JEFE DE FAMILIA Osvaldo R. Casco

DOMICILIO Las Violetas MANZANA

No. 2000 ENTRE Tambica SOLAR

Y Tambor C. C.

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 750.120-5 Fecha Nac. 18/3/34 Edad 57 C.Civ. Serie B.2.B. No. 22371

5) Estado Civil C. Domicilio Las Violetas No. 2000

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio Pintor Trabaja en: Cerro

8) Calle Av. Pajago No. ..... Esquina Santos

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 800.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 800.000

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Clara Rivero	Esp.	48	-
2	Mariana Casco Rivero	Hija	19	UTU
3	Roberto " "	"	16	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

125

121

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de empadronamiento a legalizar.-

FECHA 4/4/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Roque Jn. Valenzuela

DOMICILIO Lab. Violetas ..... MANZANA .....

No. 1974 .. ENTRE .. Tacuarembó ..... SOLAR .....

Y ..... Machado ..... C. C. .....

El que suscribe .. Roque Jn. Valenzuela ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.781.939-5 .. Fecha Nac. 1/14/30 Edad 61 .. C.Civ. Serie B.P.B. No. 7915

5) Estado Civil .. C. .. Domicilio .. Lab. Violetas ..... No. 1974

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .. X .....

7) Profesión u Oficio Subsidio .. Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	9.20.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	9.20.000

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Isabel González	Esp.	61	—
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				930459 2

126

AG (122

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/2/82 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO P. Cuadra.- .....

JEFE DE FAMILIA Mario B. Ibarra.-

DOMICILIO Las Violetas ..... MANZANA .....

No. 1976 . ENTRE P. Piñarol.- ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe Mario Ibarra.- ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.403.425-6 . Fecha Nac. 26/2/56 . Edad 35 . C.Civ. Serie 3 DA . No. 6259.7 .....

5) Estado Civil S .... Domicilio Las Violetas ..... No. 1976

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ....X..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Oficial Constructor Trabaja en: ..... Jardín Lugares.- .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 350.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 150.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 500.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Mirta R. Javier Dabrosa	Comp.	32	trabaja - en su domicilio
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304582

127

Ag 123

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

partamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

he Censal de asentamiento a legalizar.-

:CHA 22/set/96 ..... BARRIO .....

)NCIONARIO ....P. Urdaz .....

FE DE FAMILIA .Raul Vizcaino .....

)MICILIO .Dr. Viboras ..... MANZANA .....

.1986.. ENTRE ... Eg. Tacuarembo SOLAR .....

..... C. C. .....

que suscribe ..... solicita su

:cripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

C.I. No. 1.369.266-6 Fecha Nac. 22/3/37 Edad 59 C.Civ. Serie B.V.P. No. 6046

Estado Civil Viuda Domicilio Dr. Vilar No. 1986

Ap. ..... Esquina .....

Carné Salud Pública .1..... Afiliado a Mutualista X .....

Profesión u Oficio . Jub ..... Trabaja en: .....

Calle ..... No. ..... Esquina .....

Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	620.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	620.000

Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

z.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
	Juan Carlos Vizcaino	hijo	15	Liceo

304592

128

A 17 2 (124

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/2/92 BARRIO Sta Catalina

FUNCIONARIO Zegui Pereira

JEFE DE FAMILIA Nilda Gladys Antúnez Tourn

DOMICILIO Las Violetas MANZANA

No. 1991 ENTRE Peñarol SOLAR

Y Machuelo C. C.

El que suscribe Nilda Gladys Antúnez Tourn solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 3.466.390-3 Fecha Nac. 20/8/30 Edad 61 C.Civ. Serie MCA No. 10058

5) Estado Civil Divorciada Domicilio Las Violetas No. 1991

Ap. Esquina Peñarol

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista

7) Profesión u Oficio Ama de Casa Trabaja en: —

8) Calle No. Esquina

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 600.000.- x Imprenta Gonzales-Rosso

e) Otros conceptos N$

Total de Ingreso N$ 600.000.-

N$

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Nilda Gladys Antúnez Tourn	Jefe de hogar	61	Ama de casa
2	Gladys Elena Scarttarelli	Hija	30	Desocup.
3	Carlos Moisés Scarttarelli	Hijo	18	Empleado Imprenta
4	Ivonne Colman	Nieta	13	Escuela 6to año
5	Edilsa Scarttarelli	Nieta	7	" 3er año
6				
7				
8				
9				
10				9304592

129

(125

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

A 172

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/12/91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Inés Giudice

JEFE DE FAMILIA Juan C. Techera

DOMICILIO Pensamiento MANZANA .....

No. 2056 ENTRE Pasaje Peñarol SOLAR .....

Y Machuelo C. C. .....

El que suscribe Juan Carlos Techera Techera ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.133.803-4 Fecha Nac. 1/10/40 Edad 51 C.Civ. Serie AAB No. 5584

5) Estado Civil casado Domicilio Pensamiento No. 2056

Ap. — Esquina —

6) Carné Salud Pública — Afiliado a Mutualista Empleados UTE

7) Profesión u Oficio empleado Trabaja en: UTE

8) Calle Palacio de la luz No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	500.000 (Aprox)
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	500.000
	N$	.....
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Amelia Beatriz Centurión	conyuge	47	ama de casa
2	Gloria Techera	hija	13	escolar
3	Carlos Hugo Techera	hijo	6	escolar
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

130

126

A V
17 2

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/XII/84 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Francisco F. Díaz ..

DOMICILIO Pensamiento ..... MANZANA .....

No. 2654 .. ENTRE Pasaje Peñarol .. SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 638080-2 ... Fecha Nac. 6/11/23 Edad 68 .. C.Civ. Serie B.V. B No. 17563 ...

5) Estado Civil .. C. ... Domicilio ~~[illegible]~~ Julián Laguna ..... No. ~~[illegible]~~ 4965

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .. X .....

7) Profesión u Oficio .. Jubilado ... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ 1.000.000 ..

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 200.000 ...

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 1.200.000 ..

1) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

ant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Amanda Fauregui	Esp.	63	Jub.
2	Susana Díaz Fauregui	Hija		
3	Nicolás Silva Díaz	Nieto	7	escol
4	Martín " "	"	4	
5				
6				
7				
8				
9				
10				

131

19304592

127

F 171

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/XII/81 BARRIO

FUNCIONARIO B. Cuadra

JEFE DE FAMILIA Pablo Pimentel

DOMICILIO Pasaje Peñarol

No. 575 ENTRE Pensamiento

Y Las Violetas

MANZANA

SOLAR

C. C.

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 3.566.167-7 Fecha Nac. 4/8/57 Edad 34 C.Civ. Serie B.T.A. No. 18.135

5) Estado Civil Sol. Domicilio P. Peñarol No. 575

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista Hosp. Militar

7) Profesión u Oficio Marino Trabaja en: Armada Nacional

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 600.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 600.000

1) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Ant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	María del C. Quedikian	Compañera	24	-
2	Jorge M. Viera Quedikian	hijo compañera	5	
3	Pablo M. Pimentel "	"	4	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

29304592

132

P 13 (128

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/XII/85 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO Pa. Guadra .....

JEFE DE FAMILIA Carlos V. Cattoni .....

DOMICILIO Las Violetas ..... MANZANA .....

No. 1995 ENTRE Tamberas ..... SOLAR .....

Y Ma. Teñarol ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.205.501-1 .. Fecha Nac. 18/8/55 Edad 36 .. C.Civ. Serie B.2.B. No. 44522 .....

5) Estado Civil C. .... Domicilio Las V. ..... No. 1995

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista + ...

7) Profesión u Oficio Mecánico .. Trabaja en: Textil - Fabrihilos - .....

8) Calle Islandia ..... No. 2677 Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 800.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 800.000

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Stella J. Castromán	Esp.	36	—
2	Cecilia Cattoni	Hijo	14	Liceo
3	Paula "	"	10	ebot
4	Marcos "	"	6	es.
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

133

(129

F 17,

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/XII/81 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Luis Menchaca -

DOMICILIO Tambero ..... MANZANA .....

No. 3312 ENTRE Tenfemiento ..... SOLAR .....

Y Las violetas ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 2.669.362-7 Fecha Nac. 3/2/32 Edad 59 C.Civ. Serie B.V.M. No. 34197

5) Estado Civil C. Domicilio Tam ..... No. 3312

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública 1 ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Jubilado Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 255.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ 63.000

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Marta E. Victorica	Esp.	47	—
2	Rafael Menchaca Vic	Hijo	8	Escol
3	Dayana " "	"	7	"
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				304592

134

A 17 (130

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/XII/91 BARRIO .....

FUNCIONARIO Po. Cuadra

JEFE DE FAMILIA Rodolfo Marquez

DOMICILIO Tambores MANZANA .....

No. 3310 ENTRE Pensamiento SOLAR .....

Y Las Violetas C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 669.569-1 Fecha Nac. 16/I/19 Edad 72 C.Civ. Serie B-TB No. ~~[illegible]~~ 26291

5) Estado Civil Sol. Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ✓ ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Jub. ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 214.137

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 214.137

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

135

(131

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

17
1 171

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 28/3/82 ..... BARRIO .....
FUNCIONARIO ... B. Lucas -
JEFE DE FAMILIA José San Martín
DOMICILIO [illegible] Asentamiento MANZANA .....
No 648 ENTRE Zanja Juncal SOLAR .....
Y Zambrano ..... C. C. .....

El que suscribe ... José San Martín ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 647.927-6 . Fecha Nac. 4/1/22 Edad 63 . C.Civ. Serie B.T.B. . No. 30227 .
5) Estado Civil ..... Domicilio . Canelones 11 ..... No. 117
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..... Y ..... Afiliado a Mutualista .....
7) Profesión u Oficio ... Jub. ..... Trabaja en: .....
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	267.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	300.000
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Lauriano Caballero	Hijo -	65	Jub -
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10			9	304592

136

A (132

17

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/XII/81 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Sandra Juárez ....

DOMICILIO Pensamiento ..... MANZANA .....

No. 2046 .. ENTRE Tambera ..... SOLAR .....

Y ... Pasaje Piñacol ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1:852:345-2 Fecha Nac. 11/4/61 Edad 27 C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil .. C .... Domicilio Pensamiento ..... No. 2046

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista A .....

7) Profesión u Oficio Secretaria .. Trabaja en: Emp. Buenos Libros Ltda. -

8) Calle A. Brito ..... No. 1608 Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 200.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 500.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 700.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Ricardo P. Ramírez	Esp.	29	UTE
2	Ana P. Ramírez	Hija	3	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				304592

137

(133

A 16

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/12/91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Inés Giudice

JEFE DE FAMILIA María D. García

DOMICILIO Manmanias MANZANA .....

No 2474 ENTRE Tambora SOLAR .....

Y Machuela C. C. .....

El que suscribe María Dolores García Hendez solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.258.109-2 Fecha Nac. 13/10/44 Edad 47 C.Cív. Serie BBA No. 18.263

5) Estado Civil casado Domicilio Manmanias No. 2474

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ...1... Afiliado a Mutualista —

7) Profesión u Oficio ser. doméstica Trabaja en: "3 de Abril"

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	220.000 (serv. doméstico 2 casas)
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente hija	N$	240.000
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	460.000
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Hector Valentin Gonzalez	conyuge	44	desocupado
2	Lourdes Loara Gonzalez	hija	21	costura
3	Yanahí Yurema Gonzalez	hija	15	estudiante
4	María Jesús Gonzalez	hija	12	escolar
5	Stefanie Luyon Gonzalez	sobrina-nieta	2½	—
6				
7				
8				
9				
10				

E 9304592

138

134

A 16

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/6/82 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra - .....

JEFE DE FAMILIA Elías Arcmelo .....

DOMICILIO Macimeñas ..... MANZANA .....

No. 670 ... ENTRE Machuelo ..... SOLAR .....

Y Tambera - ..... C. C. .....

El que suscribe Elía Arcmelo ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.260.017-1 ... Fecha Nac. 31/X/28 Edad 64 ... C.Civ. Serie B.T.A. No. 3685 .....

5) Estado Civil C. ... Domicilio Macimeñas ..... No. 670

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio Jubilado ... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 360.000 ....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 30.000 .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Sonia R. Figueredo	Esp.	38	Limpiezas
2	Jorge "	Hijo	24	Pescador
3	Laura "	"	23	-
4	Sergio "	"	21	Pescador
5	Enrique "		18	—
6			[illegible]	
7				
8				
9				
10				8304592

139

135

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/2/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ...P. Lucas.....

JEFE DE FAMILIA Juana Gloria Rodriguez

DOMICILIO Asentamiento ..... MANZANA .....

No. 207 ENTRE ...Machado..... SOLAR .....

Y ...Tomkinson..... C. C. .....

El que suscribe ...Juana Gloria Rodriguez..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupe con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1082.334-7 Fecha Nac. 13/9/46 Edad 45 C.Cív. Serie B.G.B. No. 12446

5) Estado Civil ...C.... Domicilio ...Asentamiento..... No. 207

Ap. ..... Esquina ...Machado.....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ...X.....

7) Profesión u Oficio ...Administ... Trabaja en: ...S.A.I.D.A.T. (Parque)....

8) Calle ...Berdier..... No. 1454 Esquina ...Quaregna.....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	700.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	700.000
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	1400.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Hebert H. Barrera	Esp.	49	Ti-Diam. S.A.
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				8304592

140

A 11

136

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 28/3/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ...R. Ladra -.....

JEFE DE FAMILIA Amanda Tombert -

DOMICILIO Asentamiento ..... MANZANA .....

No. 2065 ENTRE ..... SOLAR .....

Y ...Arocheuelo..... C. C. .....

El que suscribe Amanda Tombert ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.468.543-1 Fecha Nac. 26/9/43 Edad 48 C.Cív. Serie B.U.B. No. 19384

5) Estado Civil Viuda Domicilio 9m ..... No. 2065

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Maestra Trabaja en: C.A. Progreso -

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	350.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Sandra Beatriz	Hija	8	Escol
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

141

h 137
16

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/XII/81 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Guadez .....

JEFE DE FAMILIA Katty Corrales .....

DOMICILIO Pensamiento ..... MANZANA .....

No. 557 ... ENTRE Tambera ..... SOLAR .....

Y Pasaje Peñarol - ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 857.576-2 . Fecha Nac. 1/9/63 . Edad 28 . C.Civ. Serie B.V.A. No. 34025 .....

5) Estado Civil C. .... Domicilio Pensamiento ..... No. 557 .

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ....X..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Limpiadora . Trabaja en: Domicilios particulares - .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 200.000 ...

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 450.000 .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 650.000 .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Edgardo R. Varela -	Esp	31	Trab. Agenci de Pueblo
2	Mónica "	Hijo	3	
3	Pablo "	"	2	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

E9304582

142

138

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 4/4/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Marisa E. Franco

DOMICILIO Mochuelo ..... MANZANA .....

No. 3491 ... ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... Casi Tinsamiento ..... C. C. .....

El que suscribe Marisa Franco ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.026.968-3 . Fecha Nac. 24/2/43 Edad 49 . C.Civ. Serie C.D.A. No. 28657 .....

5) Estado Civil Divorc. Domicilio ... Mochuelo ..... No. 3491

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio Limpiadora Trabaja en: ..... Domicilios Particulares .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 250.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ 120.000

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Estela M. Masena	Hija	16	Sec.
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

19304592

143

A 16 (139

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/02/92 BARRIO Sta Catalina
FUNCIONARIO Zegui M Pereira
JEFE DE FAMILIA Amanda Raquel Silva
DOMICILIO Tambera 5129 MANZANA
No. 5129 ENTRE Pensamiento SOLAR
Y Marimoña C. C.
El que suscribe Amanda Raquel Silva solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 660450-9 Fecha Nac. 20/05/22 Edad 70 C.Civ. Serie BJB No. 17357
5) Estado Civil Viuda Domicilio Tambera 81 No. 5129
Ap. Esquina Pensamiento
6) Carné Salud Pública No Afiliado a Mutualista No (Anda)
7) Profesión u Oficio Jubilada Trabaja en: —
8) Calle — No. Esquina —
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 379.600 -
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$
e) Otros conceptos N$
Total de Ingreso N$
N$ 379.600 =

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Amanda Raquel Silva	Abuela Jefe de Hogar	70	Jubilada
2	Fernando Daniel Centurión	Nieto	17	No trab. ni estudia
3	Walter Vicente Pollman Marin	Nieto	15	" " " "
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

144

A 16 (139

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/02/92 BARRIO Sta Catalina

FUNCIONARIO Zegui M Pereira

JEFE DE FAMILIA Amanda Raquel Silva

DOMICILIO Tambera 5129 MANZANA

No. 5129 ENTRE Pensamiento SOLAR

Y Marimoña C. C.

El que suscribe Amanda Raquel Silva solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 660450-9 Fecha Nac. 20/05/22 Edad 70 C.Civ. Serie BJB No. 17357

5) Estado Civil Viuda Domicilio Tambera 51 No. 5129

Ap. Esquina Pensamiento

6) Carné Salud Pública No Afiliado a Mutualista No (Anda)

7) Profesión u Oficio Jubilada Trabaja en: —

8) Calle — No. Esquina —

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 379.600 =

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$

e) Otros conceptos N$

Total de Ingreso N$

N$ 379.600 =

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Amanda Raquel Silva	Abuela Jefe de Hogar	70	Jubilada
2	Fernando Daniel Centurión	Nieto	17	No trab. ni estudia
3	Walter Vicente Pollman Marin	Nieto	15	" " " "
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

144

140

16

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/2/92 BARRIO Sta Catalina

FUNCIONARIO Zegui Pereira

JEFE DE FAMILIA Irma Gladys García Arias.

DOMICILIO Tambera MANZANA

No. 3305 ENTRE Pensamiento SOLAR

Y Marimoña C. C.

El que suscribe Irma Gladys García Arias L. Aparicio solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1341245 Fecha Nac. 31/5/50 Edad 41 C.Civ. Serie BTB 30117 → traslado CME No. 3088

5) Estado Civil Casado Domicilio ~~Pensamiento~~ Tambera No. 3305

Ap. Esquina Pensamiento

6) Carné Salud Pública No Afiliado a Mutualista Si C.L. Galicia

7) Profesión u Oficio Doméstica Trabaja en: Inmaal 1355 - Piso 10

8) Calle No. Esquina

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 132.000 - líquido

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ —

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ —

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$

e) Otros conceptos N$ —

Total de ingreso N$ 132.000 -

N$

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Irma Gladys García	Jefe de hogar	41	Doméstica
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				9304592
9				
10				9304895

145

(1411

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ...22/III/84..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ...P. Fuentes.....

JEFE DE FAMILIA ...Abel T. Fazio.....

DOMICILIO Manzanares..... MANZANA .....

No. 6286 ENTRE ...Instructivo..... SOLAR .....

Y ...Fanfani.-..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.661.250-3 Fecha Nac. 20/6/58 Edad 34 C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil ..C.... Domicilio .Manzanares..... No. 6286

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .X.....

7) Profesión u Oficio Oficial albañil Trabaja en: ...Fanfani.-.....

8) Calle Instructivo ..... No. 1677 Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 1.016.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 1.000.000.-

1) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

ant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Lidia Salazar	Esposa	26	-
2	Lidia González Salazar	Hija	5	
3	Jacqueline " "	"	2	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
0				9304592

146

D c 142

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/III/94 BARRIO .....

FUNCIONARIO Ib. Prado

JEFE DE FAMILIA Hilda Cr. Borges

DOMICILIO Omalhuta MANZANA .....

No 6524 ENTRE Av. Pais SOLAR .....

Y Juan Jacobo Rousseau C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 826.602.2 Fecha Nac. 17/5/30 Edad 61 C.Cív. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil C. Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$ .....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$ 660.000
e) Otros conceptos	N$ .....
Total de Ingreso	N$ .....
	N$ 660.000.-

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Gloria Calzada	Esp.	64	Trab - Famun
2	Luis D Calzada	Hijo	12	Esc -
3	Daniel "	Hijo	15	UTU
4				
5				
6				
7				
8				
9				9304592
10				

147

C/43

P.5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/XII/51 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO [illegible] .....

JEFE DE FAMILIA Eric Fagúndez .....

DOMICILIO Cmo. Chuelo ..... MANZANA .....

No. 6522 ENTRE Las Rosas ..... SOLAR .....

Y Cmo. Miñas ..... C. C. .....

El que suscribe E. Fagúndez ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 3.323-971-9 Fecha Nac. 6/X/53 Edad 32 C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil Solt. Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio Jun. ..... Trabaja en: Fábrica plásticos Farmed. [illegible]

8) Calle Hocquart ..... No. 1677 Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 580.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 580.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Gracia del C. Calzada	Compañera	34	—
2	Deborah "	Hija	10	escol
3	Jorge "	"	8	escol
4	Christian Fagúndez Cal.	"	6	"
5	Eric Fagúndez [illegible]	"	2	
6				
7				
8				
9				
10		148		9304592

144

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/5/92 BARRIO Sta Cat

FUNCIONARIO Z. Rivera

JEFE DE FAMILIA Coral Vidal de Camesella

DOMICILIO Machuelo — MANZANA

No. 580 ENTRE Marimoña SOLAR

Y Rosa — C. C.

El que suscribe Coral Vidal de Camesella solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1266.949-8 Fecha Nac. 21/1/31 Edad 61 C.Civ. Serie 3BB No. 24.161

5) Estado Civil Viuda Domicilio Machuelo — No. 580 —

Ap. — Esquina Rosa —

6) Carné Salud Pública No — Afiliado a Mutualista — Cameco

7) Profesión u Oficio Labores — Trabaja en: ——

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ 5.000 =

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ 5.000 =

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Coral Vidal —	Jefe de hogar —		Pensionista
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10		149		9304592

145

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 4/4/92 BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra.-

JEFE DE FAMILIA Lucila Tejada

DOMICILIO Machado MANZANA .....

No 3488 ENTRE Sentimiento SOLAR .....

Y Maciel esq. C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.673.036-0 Fecha Nac. 22/XI/49 Edad 42 C.Civ. Serie ..... No. .....
5) Estado Civil ..... Domicilio Machado ..... No 3488
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ... K ..... Afiliado a Mutualista .....
7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	.....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	550.002
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Ricardo Chavez	Esp.	43	F. Sintesi cadetes
2	Paulo Chavez	Hijo	17	UTU
3	Luis "	"	15	"
4	Juan "	"	13	Liceo 6
5	Judith "	"	4	
6				
7				
8				
9				
10		150	[redacted]	504592

146

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de Asentamiento a Realizar.-

FECHA 4/4/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Celia Pereyra .....

DOMICILIO Las Rosas ..... MANZANA .....

No 3494 .. ENTRE Tambera ..... SOLAR .....

Y Lenguado - ..... C. C. .....

El que suscribe Celia Pereyra ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada.

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.083.650-2 .. Fecha Nac. 8/1/44 .. Edad 47 .. C.Civ. Serie B.2.A. No. 17.481 .....

5) Estado Civil .. C. .. Domicilio .. Las Rosas ..... No 3494

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .. ✓ .....

7) Profesión u Oficio .. — ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .. 1.500.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 1.500.000.

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Máximo A. Moreno	Ex.	47	Metalúrgico
2	Silvia Moreno	Hija	12	Secund.
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

151

P. 15 (147

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 4/4/92 BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra -

JEFE DE FAMILIA Estela Valerio

DOMICILIO Las Rosas MANZANA .....

No. 3494 A ENTRE Tambera SOLAR .....

Y Mochuelo C. C. .....

El que suscribe Estela Valerio solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 2.886.870-6 Fecha Nac. 17/4/69 Edad 23 C.Civ. Serie B.T.B. No. 30752

5) Estado Civil C. Domicilio Las Rosas No. 3494 A

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio Bordadora Trabaja en: En su domicilio para fábrica

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 400.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 400.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 800.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Pablo G. Moreno	Esp.	24	Fábrica Part. eléctricas
2	Jennifer "	Hijo	5	-
3	Anji "	"	4	
4	Ramona "	"	1	
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

152

148

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 24/3/92 BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra.-

JEFE DE FAMILIA Luis A. Martínez.-

DOMICILIO Las Rosas.- MANZANA .....

No. 3492 ENTRE Tambera SOLAR .....

Y Machuela.- C. C. .....

El que suscribe Luis A. Martínez.- solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.014.693-7 Fecha Nac. 24/4/45 Edad 46 C.Civ. Serie B.T.A. No. 7272.-

5) Estado Civil C. Domicilio Las Rosas No. 3492

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ✓

7) Profesión u Oficio Chofer.- Trabaja en: Fam. Importadora.-

8) Calle Aldo Libertador No. 1532 Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 1.250.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 340.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Adolfa Maidana	Esp.	51	—
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

9304592

153

H = (143

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 4/4/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ...D. Lopez.....

JEFE DE FAMILIA . Graciela Trinidad

DOMICILIO .../30 Rapa...../..... MANZANA .....

No 3456 .. ENTRE ...Vag. - Zacatecas. - SOLAR .....

Y ...../..... C. C. .....

El que suscribe ...Graciela Trinidad..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.630.352-7 ... Fecha Nac. 20/11/51 .. Edad 39 ... C.Civ. Serie B.T.B. .. No. 21817 .....

5) Estado Civil . C. .... Domicilio ...Lab. Rapa..... No. 3456

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ...Fup. Mutual26....

7) Profesión u Oficio . Limpiadora Trabaja en: ...Domicilios Varios. -.....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	200.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	600.000
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	80.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Jose F. Martinez	Esp.	28	Subsistencia -
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10			[redacted]304592	

154

F 14 2 (150

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 4/4/92 BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra -

JEFE DE FAMILIA Elsira Camejo

DOMICILIO Las Rosas MANZANA .....

No 3493 ENTRE Tambera SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe Elsira Camejo - ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No 1.017.730-0 Fecha Nac 20/5/41 Edad 50 C.Civ. Serie B.V.B. No. 26.979

5) Estado Civil C. Domicilio José Castro No. 4554

Ap. ..... Esquina 6 Camino (La Teja) -

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio Encargada Trabaja en: Fábrica Calzado -

8) Calle Agraciada No 3959 Esquina .....

9) Ingreso mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 500.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

19304592

155

1A, 4, (151

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 15/8/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO P. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Norma Garcia .....

DOMICILIO Clavel ..... MANZANA .....

No 3512 .. ENTRE Tambora ..... SOLAR .....

Y ... Machado ..... C. C. .....

El que suscribe Norma Garcia ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.478.225-2 Fecha Nac. 2/2/49 Edad 43 C.Civ. Serie B.V.A. No. 24786 -

5) Estado Civil C. Domicilio Clavel ..... No. 3512

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Domestica Trabaja en: Domicilio Part.

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 400.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Ruth E. Baron	Hija	10	escol.
2	Sara "	"	9	escol.
3	Esther "	"	6	"
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

156

A 14, (152

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/XII/81 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Juan J. Matturro ....

DOMICILIO Clavel ..... MANZANA .....

No. 3510 .. ENTRE Tambera ..... SOLAR .....

Y ..... Mochuelo ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 611.417-6 .... Fecha Nac. 28/8/1941 Edad 77 .. C.Civ. Serie BLA .. No. 9361 .....

5) Estado Civil .. C .... Domicilio .... Clavel ..... No. 3510

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio .. Jub. ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 600.000 ...

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ 250.000 ....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	María C. Ithurralde	Esp.	69	Jub
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10			[illegible]	[illegible]

157

Fl. 14, (153

Dirección de Bienestar Social y Promoción de la
Ficha General de contralor socio-familiar

FECHA ..... 22/2/92 ..... BARRIO ..... Sta Catalina .....
FUNCIONARIO ..... Jorge Pereira .....
JEFE DE FAMILIA Ana Mª Col Sosa .....
DOMICILIO ..... Pasaje A ..... MANZANA .....
No 3988 CIUDAD ..... Tarariras ..... SOLAR .....
Y ..... Machado ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su

inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación idealizada por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. L 43 t-174-b Fecha Nac. 31/1/57 Edad 35 C.Cív. Serie BRA No. 26665

5) Estado Civil Casada Domicilio Pasaje A 3988 - No.

Ant. ..... Estudios .....

6) Carné Salud Pública Si ..... Afiliado a Mutualista Si Cudam

7) Fuente [illegible] Empleada Trabajo en Moro

8) Calle Pallejas No. 2562 Localidad — Entre Ríos

9) Ingresos mensuales del grupo familiar:

a) Sueldo o pensión (señalar si es el ingreso mensual del solicitante) NO 400.000 -

b) Jubilaciones, pensiones o renta del hogar NO .....

c) Seguro de desempleo o cualquier otro ingreso NO .....

d) Ingreso de [illegible] NO .....

e) Otros ingresos NO .....

Total de ingresos NO 400000 -

NO .....

Los integrantes del hogar según el orden establecido en el artículo precedente son los siguientes:

Orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Ana María Col Sosa	Jefe/a hogar	35	Si
2	Ana Laura Varela	Hija	13	Liceo
3	Carlos Javier Varela	"	11	Esc.
4	Diego Varela	"	5	"
5				
6				
7				
8				
9				
10			28	304592

158

(954

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

141

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/2/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ...P.C.....

JEFE DE FAMILIA ..Daniel Bottaro...

DOMICILIO ..Cno Ctra..... MANZANA .....

No.3284. ENTRE ..Las Rosas..... SOLAR .....

Y ..Pasaje 10.-..... C. C. .....

El que suscribe ..Daniel Bottaro..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.1.5.3.6.6 ... Fecha Nac. 24/11/27 Edad 64 ... C.Civ. Serie B.C.A. ... No. 14.217 .....

5) Estado Civil ...D... Domicilio ...Cno Ctra..... No.3284

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública .....X..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ...Jub.-..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	524.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	524.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				9504592
10				

159

(154

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

141

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/2/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ...R.C. .....

JEFE DE FAMILIA ..Daniel Batista.....

DOMICILIO ..Cordoba..... MANZANA .....

No 3284. ENTRE ..Las Piedras..... SOLAR .....

Y ..Pedro J. Ic. ..... C. C. .....

El que suscribe ..Daniel Batista..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 3.11.5.31.6 ... Fecha Nac. 24/11/27 Edad 64 ... C.Civ. Serie B ... A ... No. 14.217 .....

5) Estado Civil ...D... Domicilio ...Cordoba..... No. 3284

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública .....X..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..Jubi.... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	527.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	527.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				1950492
10				

159

A 141

155

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/2/82 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ..... B. C. .....

JEFE DE FAMILIA Carlos C. Menéndez

DOMICILIO Tambera ..... MANZANA .....

No. 1523 ENTRE Las Rosas ..... SOLAR .....

Y Las Violetas ..... C. C. .....

El que suscribe Carlos Menéndez ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 793.350-1 ... Fecha Nac. 11/4/27 ... Edad 64 ... C.Civ. Serie 40 B ... No. 5155 .....

5) Estado Civil V ... Domicilio Tambera ..... No. 1523

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio Jub. ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 600.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ 100.000

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ 700.000

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

9304592

160

A 4 156

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/XII/81 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO P. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Jorge R. González .....

DOMICILIO Clavel ..... MANZANA .....

No. 3494 ENTRE Machado ..... SOLAR .....

Y Tambera ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.491.275-0 . Fecha Nac. 15/6/47 . Edad 43 . C.Civ. Serie P.T.B. No. 31013 .....

5) Estado Civil Co. .... Domicilio Clavel ..... No 3494 .

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Gastos ..... Trabaja en: Su domicilio .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 600.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 600.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Estrella Cabrera	Esp.	32	—
2	Virginia González	Hija	17	Liceo
3	Carina "	"	14	"
4	Mauricio "	"	11	escol
5	Liliana Cabrera	Hija esposa	11	"
6	Francis "	" "	9	"
7	Andrea "	" "	6	"
8				
9				
10		161		304592

P 14, (157

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/4/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO P. Cuadra- .....

JEFE DE FAMILIA Julio E. Sena- .....

DOMICILIO Clavel ..... MANZANA .....

No 3494 bis ENTRE Mochuelo ..... SOLAR .....

Y Tambera ..... C. C. .....

El que suscribe Julio Enrique Sena ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No 3.746.268-5 ... Fecha Nac. 4/7/65 Edad 26 .. C.Civ. Serie KEF .. No. 2507 .....

5) Estado Civil .. S .... Domicilio .. Clavel ..... No 3494 (no bis)

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio .. Peón ..... Trabaja en: ..... Vivero Basso .....

8) Calle Avda. Italia ..... No 5214 Esquina ..... Volteadores .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .. 540.000 ..

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10		102	[illegible]	304592

158

1 A

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/4/82 BARRIO

FUNCIONARIO B. Cuadra

JEFE DE FAMILIA Luis J. Rodríguez

DOMICILIO Clavel MANZANA

No 3492 ENTRE Machuelo SOLAR

Y Tambores C. C.

El que suscribe Luis J. Rodríguez solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.709.416-1 Fecha Nac. 12/2/61 Edad 31 C.Civ. Serie B. T.B. No. 30.814

5) Estado Civil S. Domicilio Clavel No 3492

Ap. Esquina

6) Carné Salud Pública Afiliado a Mutualista A

7) Profesión u Oficio Of. Planchadora Trabaja en: Ratex S.A. textil

8) Calle Rocha No 2383 Esquina

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 900.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ 184.000

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ 150.000

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$

e) Otros conceptos N$ 400.000

Total de Ingreso N$

N$

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Amado Bálsamo	Comp.	35	Maestro panadero
2	Marcos Rodríguez	Hijo	13	escol
3	Sergio Fernández	"	11	"
4	Susana Bálsamo	"	5	
5	Lamina "	"	2	
6				
		163		9304592

VA.13 (154

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 15/8/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO P. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Blanca Márquez .....

DOMICILIO Tambica ..... MANZANA .....

No. 3540 ENTRE V. Hugo ..... SOLAR .....

Y Ual ..... C. C. .....

El que suscribe Blanca Márquez ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 590-237-4 . Fecha Nac. 3/4/24 . Edad 67 . C.Civ. Serie B.H. No. 8962

5) Estado Civil C . Domicilio Tambica No. 3540

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Jubilada Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	483.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	600-000
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	José Estévez	Esp	52	Changarin. ST - Jubilada
2	Daniel F. Fuentes	Hijo	22	Ti Fuentes. Taxista
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9			29	304592
10		164		

A 13 160

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/2 92. BARRIO Sta Catalina.

FUNCIONARIO Zegui Pereira.

JEFE DE FAMILIA Josefa Calleja

DOMICILIO Uretra Hugo. MANZANA

No. 3502 ENTRE Tambera y SOLAR

Y Mochuelo C. C.

El que suscribe Josefa Calleja solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1442720-8 Fecha Nac. 10/11/29 Edad 62 C.Civ. Serie BVA No. 356 -

5) Estado Civil ~~[illegible]~~ Viuda Domicilio Uretra Hugo No. 3502
Ap. Esquina Tambera

6) Carné Salud Pública Afiliado a Mutualista X Casa de Galicia

7) Profesión u Oficio Jubilado de Jorn. Stiene Trabaja en: —

8) Calle No. Esquina

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ —

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ 600.000.-

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$

e) Otros conceptos N$

Total de Ingreso N$

N$

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Josefa Calleja	Jefe de hogar	62	Jubilada
2	Elizabeth Zabaleta Ramos	Nieta	18	Vad Lucas Bauzá
3				
4				
5				
6				
7				
8				9304592
9				
10		165		

A 13 (161

V

[illegible]ENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha General de [illegible].-

FECHA 1/4/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra -

JEFE DE FAMILIA Luis A. Morales

DOMICILIO V. Hugo ..... MANZANA .....

No 3492 ENTRE Machuela ..... SOLAR .....

Y Tambera - ..... C. C. .....

El que suscribe Luis A. Morales ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.259.566-5 . Fecha Nac. 14/8/49 Edad 42 . . C.Civ. Serie B.T.A. No. 8175 .....

5) Estado Civil C. .... Domicilio V. Hugo ..... No 3492

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné [illegible] ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio Municipal Trabaja en: I.M.M.

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 700.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 90.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

10) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	María L. Moreira	Esp.	43	[illegible]
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				9304592
9				
10		166		

A, 3 (162

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 31/XII/91 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Wadez .....

JEFE DE FAMILIA María L. Martínez

DOMICILIO Víctor Hugo ..... MANZANA .....

No. 3494 .. ENTRE T. Lambaré ..... SOLAR .....

Y Machado ... Esq. Machado ..... C. C. .....

El que suscribe María Martínez ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaracion falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 896.035-5 .. Fecha Nac. 3/8/29 .. Edad 62 .. C.Civ. Serie B.V.B. No. 14480 .....

5) Estado Civil Div. ... Domicilio Víctor Hugo ..... No. 3494

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio Jubilada - .. Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ ... 142.000 ...

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .. 300.000 ...

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .. 442.000 ...

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				304592
9				
10		167		

163

A 13

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/2/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ..... [illegible] .....

JEFE DE FAMILIA ..... [illegible] .....

DOMICILIO ..... Clavel ..... MANZANA .....

No. 3491 ENTRE ..... Mochuelo ..... SOLAR .....

Y ..... [illegible] ..... C. C. .....

El que suscribe ..... [illegible] ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. [illegible] Fecha Nac. 14/6/63 Edad 28 C.Cir. Serie BTA No. 15402

5) Estado Civil ... C ... Domicilio ... Clavel ..... No. 3491

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Sanitario Trabaja en: ..... [illegible] .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 600.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 600.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	[illegible] Fernández	Esp.	30	—
2	[illegible] García Fernández	Hijo	7	Escol.
3				
4				
5				
6				
7				
8				19304592
9				
10		166		

A 13 (164

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/2/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ..... Pa. .....

JEFE DE FAMILIA Marcelina R. Alajon

DOMICILIO Clavel ..... MANZANA .....

No. 3493 ENTRE Machuelo ..... SOLAR .....

Y Tambera ..... C. C. .....

El que suscribe Marcelina Alajon ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 221881-8 ..... Fecha Nac. 5/7/34 Edad 57 C.Civ. Serie BTA No. 9586 .....

5) Estado Civil C. ..... Domicilio Clavel ..... No. 3493

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 210.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 400.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 610.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Pedro R. García	Esp	67	T. Santana Rg. C.E.
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				9302592
9				
10		169		

165

P 13 i

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/12/91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Ines Giudice

JEFE DE FAMILIA María Máxima Freitas

DOMICILIO Clavel MANZANA .....

No. 3511 ENTRE Tambera SOLAR .....

Y Machado C. C. .....

El que suscribe María Máxima Freitas solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.397.660-6 Fecha Nac. 13.7.44 Edad 54 C.Civ. Serie BVA No. 30473

5) Estado Civil casada Domicilio Clavel No. 3511
Ap. ..... Esquina separada.

6) Carné Salud Pública Si Afiliado a Mutualista —

7) Profesión u Oficio pensión Trabaja en: —

8) Calle — No. — Esquina —

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante		N$ .....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante		N$ 186.000
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia		N$ 208.000
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	hija	N$ 500.000
e) Otros conceptos		N$ .....
Total de Ingreso		N$ .....
		N$ 894.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Javier E. Lombardo	hijo	25	desocupado
2	Gustavo Lombardo	hijo	20	"
3	Alicia Lombardo	hijo	19	obrera de costura
4	J. Carlos Lombardo	hijo	16	desocupado
5	José Luis Lombardo	hijo	12	escolar.
6				
7				
8			30/592	
9				
10		NC		

166

F 13

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/2/82 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... [illegible] .....

JEFE DE FAMILIA [illegible]

DOMICILIO ... [illegible] ..... MANZANA .....

No. 3507 ENTRE ... [illegible] ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ... [illegible] ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 2.716.815-3 ... Fecha Nac. 26/XII/[illegible] Edad 31 ... C.Civ. Serie GAC ... No. 6344 .....

5) Estado Civil ... C ..... Domicilio ... [illegible] ..... No. 3507

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ... — ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 376.000 .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 376.000 .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	[illegible]	[illegible]	34	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	"	6	"
4	[illegible]	"	[illegible]	—
5				
6				
7				
8				
9				9304592
10		171		

B 1

167

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/XII/81 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... Pa. Guadez .....

JEFE DE FAMILIA Guarimesin da Silva

DOMICILIO V. Hugo ..... MANZANA .....

No. 3480 ... Lisa ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 2.509.819-1 .. Fecha Nac. 7/4/53 Edad 38 .. C.Civ. Serie B.T.B. No. 31133 ....

5) Estado Civil ... C ... Domicilio V. Hugo ..... No. 3480

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio Peón ..... Trabaja en: ... Emp. Construcción (Adinco)

8) Calle Juncal ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante NS .. 600.000 ....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante NS .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia NS .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente NS .....

e) Otros conceptos NS .....

Total de Ingreso NS .....

NS . 600.000 ....

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela Liceo, etc. Asignación
1	Maria S. Tabarez	Esp.	32	—
2	Silvana da Silva	Hija	16	Liceo
3	Mirta " "	"	14	Liceo
4	Cristina " "	"	11	Liceo
5				
6				
7				
8				
9				
10		122		9304592

B1 (168

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/XII/94 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .. P. Cuadro .....

JEFE DE FAMILIA Daniel Fernández González

DOMICILIO ... Lira ..... MANZANA .....

No 3478 .. ENTRE .. Víctor Haedo ..... SOLAR .....

Y .. Uruguay ..... C. C. .....

El que suscribe .. D. Fernández ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 2.946.857-0 .. Fecha Nac. 12/6/63 .. Edad 27 .. C.Civ. Serie B.H.B. No. 34121 .....

5) Estado Civil .. C .... Domicilio .. Lira ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .. X .....

7) Profesión u Oficio .. Obr. Albañil .. Trabaja en: Ford Construcción (ADINCO) ....

8) Calle .. R. Rioco ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	600.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	600.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Julia B. Fernández	Esp.	25	—
2	Carlos D. Fernández	Hijo	5	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

123 304592

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/XII/91 BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra

JEFE DE FAMILIA Ortiz Garacho de Garcia

DOMICILIO Abril MANZANA .....

No. 3475 ENTRE Liga SOLAR .....

Y Machado C. C. .....

El que suscribe Ortiz Garacho ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con *tres a veinticuatro meses de prisión*".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.708.494-2 Fecha Nac. 16/XII/38 Edad 52 C.Civ. Serie B.V.A. No. [illegible] 30738

5) Estado Civil C. Domicilio Abril No. 3475

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	.....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	700.000
e) Otros conceptos	N$	350.000
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	1.050.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Miguel Garcia	Esp.	51	Trab.
2	Manuel Garcia	Hija	21	"
3	Elizabeth "	"	23	—
4	Mónica Durán	Nieta	16	—
5	Paloma Garcia [illegible]	Nieta	3	
6				
7				
8				
9				
10				

174 3304592

B1

170

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 15/8/82 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Wilfredo de los Santos (1)

DOMICILIO Clavel ..... MANZANA .....

No 3477 ENTRE Machuelo ..... SOLAR .....

Y ... Lisa - ..... C. C. .....

El que suscribe Wilfredo de los Santos ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.602.152-0 . Fecha Nac. 4/4/54 . Edad 38 . . . C.Civ. Serie B.T.A. No. 12269 . . .

5) Estado Civil S. . . . Domicilio Clavel ..... No. 3477

Ap. ..... Esquina Machuelo - .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ..... —

7) Profesión u Oficio Pintor ..... Trabaja en: - ..... x su cta. - .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 300.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 600.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Mercedes Hernández	Madre	64	—
2	Nieves Miraballes	—	64	Jubilado
3	—			
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

(1) Incapacidad → Mimbre, Imp. Directo — Salud

19304592

175

B2

171

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/12/91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Inés Giudice

JEFE DE FAMILIA Olga Maciel

DOMICILIO Clavel MANZANA

No. 3456 ENTRE Lisa SOLAR

Y Machuelo C. C.

El que suscribe Olga Maciel solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.594.448-5 Fecha Nac. 21/10/52 Edad 39 C.Civ. Serie BxB No. 6076

5) Estado Civil soltera Domicilio Clavel No. 3456

Ap. — Esquina —

6) Carné Salud Pública Si Afiliado a Mutualista —

7) Profesión u Oficio ama de casa Trabaja en: —

8) Calle — No. — Esquina —

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ —

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia compañero N$ 40.060

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 200.000 (changos)

e) Otros conceptos N$

Total de Ingreso N$ 240.060

N$

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Walter V. Quinteros	conyuge	51	changos y pensión
2				por enfermedad
3	Gerardo Javier Maciel	hijo	16	desocupado
4	Ana E. Maciel	hija	14	estudiante
5	Silvia M. Maciel	hija	13	"
6	Leonardo Paul	hijo	9	"
7	Lorena Paola	"	3	—
8	Mara Elizabeth	"	5	—
9				
10				

176

9304592

172

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/12/01 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Ines Galvalisi

JEFE DE FAMILIA Noribal Freitas

DOMICILIO Lisa MANZANA

No. 3666 ENTRE Las Rosas SOLAR

Y Clara C. C.

El que suscribe Noribal Freitas Pereyra solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 906.634-6 Fecha Nac. 28.2.35 Edad 56 C.Civ. Serie BUB No. 15719

5) Estado Civil casado Domicilio Lisa No. 3666

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública — Afiliado a Mutualista CASMU

7) Profesión u Oficio obrero textil Trabaja en: Fibratex

8) Calle Emancipación No. ..... Esquina Gregorio Mas

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	550.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	
e) Otros conceptos	N$	
Total de Ingreso	N$	550.000
	N$	

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	María Luisa Eijo	conyuge	59	ama de casa
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

9304592

177

B2

173

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/1/82 BARRIO Sta Catalina

FUNCIONARIO B. Cuadra

JEFE DE FAMILIA Hellen Luis Guidobono

DOMICILIO Las Rosas MANZANA

No. 4545 ENTRE Lisa SOLAR

Y Machuelo C. C.

El que suscribe Hellen L. Guidobono solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 602.687-4 Fecha Nac. 13/6/32 Edad 59 C.Civ. Serie A.B.B. No. 7234

5) Estado Civil C. Domicilio Joaquín Núñez No. 2758

Ap. Esquina Juez de la Torre

6) Carné Salud Pública Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio Jubilado Trabaja en:

8) Calle No. Esquina

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ 650.263

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 410.000

e) Otros conceptos N$

Total de Ingreso N$

N$

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Juan Carlos Machado	Esposo	65	T. fotógrafo
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

19304592

178

1741

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .....

JEFE DE FAMILIA .....

DOMICILIO ..... MANZANA .....

No. ..... ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. ..... Fecha Nac. ..... Edad ..... C.Cív. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil ..... Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

179

9304592

175

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 24/3/82 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ..P. Cuadra.- .....

JEFE DE FAMILIA Renee Ferrer.-

DOMICILIO Mochuelo ..... MANZANA .....

No. 3490 ENTRE Ansemento ..... SOLAR .....

Y ... Maximiliano.- ..... C. C. .....

El que suscribe ..... Renee Ferrer.- ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 964-604-1 Fecha Nac. [illegible]/38 Edad 54 C.Civ. Serie B.N.D. No. 24355

5) Estado Civil C. Domicilio Mochuelo ..... No. 3490

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio Cocinera ..... Trabaja en: Domicilios Particulares.- .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 400.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ 485.000

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Hugo J. Díaz	Esposo	58	T. I M M
2	Daniel "	Hijo	18	Estudios
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

1180 9304592

176

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de [illegible] Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha [illegible]

FECHA 21/XII/91 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

[illegible] María C. Alfonso ..

DOMICILIO Lira ..... MANZANA .....

No. 3570 ENTRE Maciel y ..... SOLAR .....

Y Pensamiento ..... C. C. .....

El que suscribe María Alfonso ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.877.754-8 . Fecha Nac. 12/9/58 . Edad 33 . C.Civ. Serie B.T.A. . No. 21794 .....

5) Estado Civil C ..... Domicilio Lira ..... No. 3570

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante NS .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante NS .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia NS .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente NS ... 300.000 ....

e) Otros conceptos NS .....

Total de Ingreso NS .....

NS ... 300.000 ...

10) Personas que integran el grupo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Juan D. Souza	Esp.	35	Trab. - Ingreso varios
2	Alvaro A. Souza	Hijo -	16	—
3	Tania Andrea	Sobrina -	16	—
4	Patricia Souza	Hija -	11	- [illegible] -
5	Viviana Souza	"	8	"
6	Daniel "	"	6	"
7	Jose L. "	"	4	

181 [illegible]9304592

177

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21-12-91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Alba Rodriguez

JEFE DE FAMILIA Norma Da Luz Barros

DOMICILIO Lisa MANZANA .....

No 3572 ENTRE Pensamientos SOLAR .....

Y Margarita C. C. .....

El que suscribe Norma Da Luz Barros ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No 2.588.166-3 Fecha Nac. 17/9/53 Edad 38 C.Civ. Serie BOA No. 11547

5) Estado Civil Cas. Domicilio [redacted] Lisa No 3572

Apt. ... Esquina Pensamientos

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Modista Trabaja en: Particular

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	82.500 Caja Militar
	N$	[redacted] Retención Judicial
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	240.000 Compañero (Changas)
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	120.000 Retención judicial del COFSMU
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	442.500 Total

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Norma Da Luz Barros	Jefe Hogar	38	ama de casa
2	Eduardo Correa	Compañero	32	Changas
3	Gianna Rodriguez	Hija	10	escuela
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

182 19304592

178

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/12/91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Inés Giudice

JEFE DE FAMILIA Susana Gonzalez

DOMICILIO Lisa MANZANA

No. 3576 ENTRE Pensamiento SOLAR

Y Harmonia C. C.

El que suscribe Susana Graciela Gonzalez Aguilera solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.665.241-3 Fecha Nac. 18/10/59 Edad 32 C.Civ. Serie BSB No. 8825
5) Estado Civil casada Domicilio Lisa No. 3576
Ap. — Esquina —
6) Carné Salud Pública — Afiliado a Mutualista CASMU
7) Profesión u Oficio kiosco Trabaja en: domicilio
8) Calle — No. — Esquina —
9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante		N$ 100.000 (kiosco
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante		N$
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia		N$
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	conyuge	N$ 360.000 (sueldo base municipal)
e) Otros conceptos		N$
Total de Ingreso		N$ 460.000
		N$

10) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Ismael García	conyuge	40	municipal
2	Miguel I. García	hijo	16	desempleado
3	Lorena M. García	hija	15	"
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

193 19304532

173

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..21/12/91..... BARRIO ..Santa Catalina

FUNCIONARIO ..Inés Gaudine....

JEFE DE FAMILIA ..Carlos García Bertani

DOMICILIO ...Lisa..... MANZANA .....

No. 3578 ENTRE ..Pensamiento... SOLAR .....

Y ...Marimunias..... C. C. .....

El que suscribe ...Carlos..García...Bertani..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupe con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 898053-3 Fecha Nac. 14/10/37 Edad .54. C.Civ. Serie BTB. No. 13034....

5) Estado Civil casado Domicilio .....Lisa..... No. 3578

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública .....—..... Afiliado a Mutualista ..CASMU.....

7) Profesión u Oficio .municipal.. Trabaja en: ...Planta asfaltica - IMM...

8) Calle Melilla ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ ..404.000 sueldo base

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ 404.000..

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Rosa Castro Andino	conyuje	53	ama de casa
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

184 9304592

180

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..21.12.'91..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ..Ines Giudice.....

JEFE DE FAMILIA .Elsa I. Falco...

DOMICILIO .Harmonias..... MANZANA .....

No. 299 ENTRE .Mochuelo..... SOLAR .....

Y ..Lisa..... C. C. .....

El que suscribe ....Elsa Iris Falco Sosa..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupe con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 2.502.254-4 Fecha Nac. 30.1.61 Edad 30 C.Civ. Serie C.E.A. No. 17.100

5) Estado Civil casada Domicilio Harmonias No. 299

Ap. — Esquina .....

6) Carné Salud Pública Sí (vencido) Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio . ama de casa Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	—
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente cony uge	N$	350.000 (mozo de bar a porcentaje)
e) Otros conceptos	N$	
Total de Ingreso	N$	350.000
	N$	

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Luis Olivera	conyuge	29	mozo de bar Empleado
2	Carolina Olivera	hija	6	escolar
3	Lorena Olivera	hija	3	—
4	Flavia E. Olivera	hija	4meses	—
5				
6				
7				
8				
9				
10				

165 9304592

181

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/2/92 BARRIO Sta Catalina

FUNCIONARIO Segui Pereira

JEFE DE FAMILIA Belen Dionisio González

DOMICILIO Moehuelo MANZANA

No. 3585 ENTRE Clavel SOLAR

Y Las Rosas C. C.

El que suscribe Belen Dionisio González solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1379 272-6 Fecha Nac. 27/8/34 Edad 57 C.Civ. Serie BXB No. 9906

5) Estado Civil Soltero Domicilio Moehuelo No 3585

Ap. Esquina Clavel

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista No

7) Profesión u Oficio Jubilado Ind y Comercio Trabaja en:

8) Calle No. Esquina

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ [illegible]

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ 280.450

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$

e) Otros conceptos N$

Total de ingreso N$ 280.450

N$

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Belen Dionisio González	Jefe de Flia	57	Jubilado.
2	Emilia Pereira.	Compañera	58	Jubilada.
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

166 19304592

182

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .....

JEFE DE FAMILIA .....

DOMICILIO ..... MANZANA .....

No. ..... ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. ..... Fecha Nac. ..... Edad ..... C.Cív. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil ..... Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

107 9304592

193

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/2/94 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .....

JEFE DE FAMILIA .....

DOMICILIO ..... MANZANA .....

No. 315 ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. ..... Fecha Nac. 2/3/44 .. Edad 49 .. C.Civ. Serie PVE .. No. .....
5) Estado Civil .. S .... Domicilio ..... No. 816
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....
7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....
e) Otros conceptos N$ .....
Total de Ingreso N$ .....
N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	.....	.....	...	...
2	.....	.....	...	...
3	.....	.....	...	...
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

188 2304532

184

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .....

JEFE DE FAMILIA .....

DOMICILIO ..... MANZANA .....

No. ..... ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. ..... Fecha Nac. ..... Edad ..... C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil ..... Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	NS	
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	NS	
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	NS	
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	NS	
e) Otros conceptos	NS	
Total de Ingreso	NS	
	NS	

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

189 9304592

185

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/XII/91 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .. P. Lucas .....

JEFE DE FAMILIA Ramón Justa .....

DOMICILIO Ribera Dacta ..... MANZANA .....

No. 3470 .. ENTRE Sta. Catalina ..... SOLAR .....

Y ... Uruguay ..... C. C. .....

El que suscribe .. R. Justa ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 642.084-9 .. Fecha Nac. 21/I/1925 Edad . 67 .. C.Cív. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil .. C. .... Domicilio .. Paloma ... No. 4083

Ap. ..... Esquina .. Dufort ... (Bacio Urreta) .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ... X .....

7) Profesión u Oficio .. Jubilado .... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	.....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	900.000
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	3.50.000
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	1.450.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Amalia B. Justa	Esp.	61	Jub.
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

190 9304592

P6

146

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 24/12/91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Inés Giudice

JEFE DE FAMILIA María del Luján Rouco

DOMICILIO Ruben Dario MANZANA .....

No. 3474 ENTRE Victor Hugo SOLAR .....

Y Clavel C. C. .....

El que suscribe María del Luján Rouco Duarte ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.597.861-2 Fecha Nac. 27.7.58 Edad 33 C.Civ. Serie BPA No. 14755

5) Estado Civil divorciada Domicilio Ruben Darío No. 3474

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública Si (vencido) Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Kiosco Trabaja en: Santa Catalina en domicilio

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 200.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ 70.000

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 280.000 (hermano)

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ 550.000

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Alejandro Blanco	hijo	16	estudiante
2	Mónica Blanco	hija	15	"
3	Oscar H Rouco	hermano	30	quinta
4	Nicolás Rouco	sobrino	4	-
5				
6				
7				
8				
9				
10				

191 [redacted]9304592

(196)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 24/12/91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Inés Giudice

JEFE DE FAMILIA María del Lujan Rocco

DOMICILIO Ruben Dario MANZANA

No. 3474 ENTRE Victor Hugo SOLAR

Y Clavel C. C.

El que suscribe María del Lujan Rocco Duarte solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.597.861-2 Fecha Nac. 27.7.58 Edad 33 C.Civ. Serie BPA No. 14.755

5) Estado Civil divorciada Domicilio Ruben Darío No. 3474

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública Si (vencido) Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio kiosco Trabaja en: Santa Catalina en domicilio

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	200.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	70.000
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	280.000 (hermano)
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	550.000
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Alejandro Blanco	hijo	16	estudiante
2	Mónica Blanco	hija	15	"
3	Oscar H Rocco	hermano	30	quinta
4	Nicolás Rocco	sobrino	4	—
5				
6				
7				
8				
9				
10				

191 304592

(187)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21-12-91 BARRIO Sta. Catalina

FUNCIONARIO Alba Rodríguez

JEFE DE FAMILIA Haydée Yolanda Aguirre Hernández

DOMICILIO Rubén Darío MANZANA

No. 3476 ENTRE Víctor Hugo SOLAR

Y [redacted] Clarel C. C.

El que suscribe Haydee Jolanda Aguirre Hernández solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 985667-8 Fecha Nac. 14/10/36 Edad 55 C.Civ. Serie BTA No. 9710
5) Estado Civil Div. Domicilio Ruben Darío No. 3476
Ap. ---- Esquina Víctor Hugo
6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista
7) Profesión u Oficio Doméstica Trabaja en: Casa de Familia. Alia Pedroza.
8) Calle Lenguado No. ---- Esquina Ruben Darío
9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$ 160.000 y comida -
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$ [redacted]
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$
e) Otros conceptos	N$
Total de Ingreso	N$ 160.000 y comida -
	N$

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Haydée Jolanda Aguirre	Jefe	55	trabaja
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

192 [redacted]304592

(188)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21-12-91 BARRIO Sta Catalina –

FUNCIONARIO Alba Rodriguez

JEFE DE FAMILIA Silvia Mireya Bustamante Dos Santos

DOMICILIO Víctor Hugo MANZANA

No 3476 ENTRE Pasaje San Antonio SOLAR

Y Ruben Darío C.C.

El que suscribe Silvia Mireya Bustamante Dos Santos solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.845.495-8 Fecha Nac. 7/10/63 Edad 28 C.Cív. Serie BZA No. 34447

5) Estado Civil Solt. Domicilio Pasaje San Antonio No. 3476

~~Ap.~~ ..... Esquina Pasaje San Antonio –

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio Maquinista Trabaja en: "GRIND"

8) Calle Vera No. ..... Esquina 8 de Octubre

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	368.000 Sueldo Silvia
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	350.000 Sueldo Carmen
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	
e) Otros conceptos	N$	
Total de Ingreso	N$	
	N$	718.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Silvia Mireya Bustamante	Dos Santos Jefe	28 años	Empleada
2	Carmen Lilian Bustamante	Dos Santos Hermana	25 años	Empleada
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

193 9304592

(189)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/XII/91 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Leandro .....

JEFE DE FAMILIA Chamf. Rodríguez ....

DOMICILIO V. Hugo ..... MANZANA .....

No. 3478 . ENTRE B. Darío ..... SOLAR .....

Y ... San Antonio ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.755.636-1 . Fecha Nac. 4/7/61 . Edad 30 . C.Civ. Serie B.U.B. No. 25.468 ....

5) Estado Civil Solt. Domicilio V. Hugo ..... No. 3478

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ... X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ ... 500.000 ...

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ ... 500.000 ...

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Jorge Carrido	Comp.	27	Trab.
2	Madias Carrido Rodríguez	Hijo	2	-
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

194 9304592

B b

140

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21-12-91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Neba Rodriguez

JEFE DE FAMILIA Victor Hugo Benitez Viera

DOMICILIO Victor Hugo MANZANA

No 3478 ENTRE Luisa SOLAR

Y Ruben Darío C. C.

El que suscribe Víctor Hugo Benítez Viera solicita su inscripción en el censo y efectúe la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. Nro. 2.553.033-9 Fecha Nac. 4 Julio 62 Edad 29 C.Civ. Serie TFD No. 19013

5) Estado Civil cas. Domicilio Víctor Hugo 3478 No.

Esq. Esquina Ruben Darío

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista

7) Profesión u Oficio Albañil Trabaja en: Particular

8) Calle No. Esquina

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 530.000 (albañil)

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$

e) Otros conceptos N$

Total de Ingreso N$

N$

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Victor Hugo Benitez Viera	Jefe Hogar	29	albañil.
2	María Rosario Pereira	Esposa	30	ama de casa
3	Laura Jeanette Benitez	hija	6	escuela
4	Ignacio Joaquín Benitez	hijo	5	escuela
5	Lucía Biana Benitez	hija	1	—
6				
7				
8				
9				
10				

195 9304592

B b

1431

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 15/8/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... Eduardo ... .

JEFE DE FAMILIA Washington ... Falco.-

DOMICILIO .. Canel ..... MANZANA .....

No. 3577 ENTRE ... Esq. R. Dacio SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe Washington ... Falco ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.782413-8 Fecha Nac. 3/11/43 Edad 48 C.Civ. Serie A.F.D. No. 4123

5) Estado Civil .. C. .... Domicilio ... Pinsto. Bvar. ..... No. 687/1463

Ap. 3 .. Esquina ... Agustín Cano Bis -

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ... X .....

7) Profesión u Oficio Ofic. 2º Portuario Trabaja en: ... Bvar. -

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	900.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	500.000
e) Otros conceptos	N$	
Total de Ingreso	N$	
	N$	

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Juliana Dykstra	Esp. -	47	Hilo: confecciones
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Nº 9304592

142

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/XII/61 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .. Pa. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Albérico Bourbeim ....

DOMICILIO .. Lisa ..... MANZANA .....

No. 3457 ENTRE ... B. Pacio ..... SOLAR .....

Y .... Machado ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.776.806-5 ... Fecha Nac. 27/9/61. Edad 30 .. C.Civ. Serie A.V.A. No. 21321 .....

5) Estado Civil Solt. Domicilio ... Lisa ..... No. 3457

Ap. ..... Esquina .....

6) Cerné Salud Pública ... — ..... Afiliado a Mutualista — .....

7) Profesión u Oficio Vend. Ambulante Trabaja en: ..... Calle .....

8) Calle J. Herrera ..... No. ..... Esquina .. San José .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ ... 300.000 ...

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ ... 300.000 ...

10) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

197 29304592

B1

143

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/12/91 BARRIO Santa Catalina.

FUNCIONARIO Inés Giudice

JEFE DE FAMILIA Victor Guerrero

DOMICILIO Lisa MANZANA .....

No. 3459 ENTRE Clavel SOLAR .....

Y Ruben Dario C.C. .....

El que suscribe Victor Mario Guerrero Sipolo ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.516.084-3 Fecha Nac. 8.6.65 Edad 26 C.Civ. Serie ..... No. ..... en trámite.

5) Estado Civil casado (separado) Domicilio Lisa No. 3459
Ap. — Esquina .....

6) Carné Salud Pública — Afiliado a Mutualista —

7) Profesión u Oficio albañil y pintor Trabaja en: ciudad.

8) Calle — No. — Esquina —

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$ 500.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$ 500.000 (padre.
e) Otros conceptos	N$ .....
Total de Ingreso	N$ 1.000.000
	N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Walter Guerrero	padre	54	pintor-cuentapropista
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

1E98 9304592

(144)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21-12-91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Alba Rodriguez

JEFE DE FAMILIA Mario Eduardo Paes

DOMICILIO Clarel MANZANA

No. 3574 ENTRE Ruben Darío SOLAR

Y Laisa C. C.

El que suscribe Mario José da Silva Ferreira solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 4.015.116-6 Fecha Nac. 8/11/60 Edad 31 C.Civ. Serie BVB No. 38034

5) Estado Civil cas. Domicilio Clarel No. 3574

Ap. — Esquina Ruben Darío

6) Carné Salud Pública Afiliado a Mutualista Hospital Militar

7) Profesión u Oficio Marino Militar Trabaja en: Armada Nacional

8) Calle Della Sopa (Cuesta Naval) Esquina Barrio Santa

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	280.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	187.000 pensión fija incapacidad
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	
e) Otros conceptos	N$	
Total de Ingreso	N$	467.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Mario Eduardo Paes	Jefe Hogar	41	Marino militar
2	Mª José da Silva Ferreira	esposa	31	ama de casa
3	Carena Stephani Renetrey	hija	9	escuela especial
4	Ana Karen Paes	hija	5	escuela
5	Dayana Paes	hija	4	—
6				
7				
8				
9				
10				

144 29304592

B.

(195)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Desarrollo Urbano, Suburbano y Rural

Ficha General de ingreso de solicitantes

FECHA ..22/III/91.. BARRIO .....

FUNCIONARIO ...B...Uzcudun.....

JEFE DE FAMILIA Eduardo A. Rodríguez

DOMICILIO Uruguay..... MANZANA .....

No. 3576. ENTRE ...Lira..... SOLAR .....

Y .....R. Darío..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No 2.632.403-8 Fecha Nac 3/10/59 Edad 32 C.Civ. Serie H.B.A. No. 19.010.....

5) Estado Civil ..C..... Domicilio ..Uruguay..... No 3576.

Ap. ..... Esquina .....

6) Comité Salud Públicos ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Vendedor..... Trabaja en: ..x..Ind. Cte. .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual del Grupo Familiar:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ ..600.000...

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ ..600.000...

10) Detalle de familiares que integran el grupo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Graciela G. Olivera	Esp	29	—
2	Eduardo Rodríguez	Hijo	10	Esc.
3	Mauricio "	"	3	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Luc

9304592

B-x

136

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21-12-91 BARRIO Sta Catalina -

FUNCIONARIO Alba Rodriguez

JEFE DE FAMILIA Mª Luisa Aguilera Techera

DOMICILIO Clarel MANZANA .....

No. 3578 ENTRE Lisa SOLAR .....

Y Ruben Darío C. C. .....

El que suscribe Mª Luisa Aguilera Techera ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 748052-6 Fecha Nac. 23-4-30 Edad 61 C.Civ. Serie BUA No. 6478

5) Estado Civil Div. Domicilio Clarel No. 3578

Ap. ... Esquina Lisa

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Jubilada Trabaja en: ——

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	220.000 Jubilación
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	200.000 Sueldo hija
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	420.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Mª Luisa Aguilera T.	Jefe	61	Jub.
2	Mariela Janet Denis	Hija	23	Empleada
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Jd1 930592

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 15/2/92 BARRIO .....

FUNCIONARIO P. Cuadra

JEFE DE FAMILIA Casimira Souza

DOMICILIO Lira MANZANA .....

No. 3567 ENTRE Las Rosas SOLAR .....

Y Manzoni C. C. .....

El que suscribe Casimira Souza ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.457.621-7 Fecha Nac. 16/9/45 Edad 43 C.Civ. Serie B.C.B. No. 26709

5) Estado Civil C. Domicilio Lira No. 3567

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio — Trabaja en: —

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$ .....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$ .....
e) Otros conceptos	N$ 11.000.000
Total de Ingreso	N$ .....
	N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Rodolfo Fernández	Esp	34	T. limp. transporte
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

202 9304592

B4

138

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 15/8/87 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... B.C. .....

JEFE DE FAMILIA .. Angel Figueira ..

DOMICILIO .. Las Rosas ..... MANZANA .....

No. 3476. ENTRE ..... y R. Darío ... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe .. Angel Figueira ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 2.862.880-0 .. Fecha Nac. 17/7/48 Edad .. 44 .. C.Civ. Serie B.T.B. No. 27504 ....

5) Estado Civil .. D. .... Domicilio .. Las Rosas ..... No. 3476 -

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Ofic. Montevideo Trabaja en: .... Sindicato Médico -

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 1.128.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Magdalena Paiz	Comp.	48	—
2	Rubén "	Hijo Comp.	13	~~[illegible]~~
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

203

19304592

193

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21-12-91 BARRIO Sta. Catalina -

FUNCIONARIO Alba Rodrigue

JEFE DE FAMILIA Pedro Walter Menéndez Monte de Oca

DOMICILIO Las Rosas MANZANA

No 3474 ENTRE Rubén Darío SOLAR

Y Tambeggas C. C.

El que suscribe Pedro Walter Menéndez Monte de Oca solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 638.738-7 Fecha Nac. 21/2/29 Edad 61 C.Civ. Serie BKA No. 7851

5) Estado Civil Div. Domicilio Las Rosas No. 3474

Ap. Esquina Rubén Darío

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista

7) Profesión u Oficio Jubilado Trabaja en:

8) Calle No. Esquina

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 636.350 Jubilación

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$

e) Otros conceptos N$

Total de Ingreso N$ 636.350

N$

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Pedro W Menéndez	Jefe	61	Jubilado.-
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

204

B4

200

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ... BARRIO .....

FUNCIONARIO .....

JEFE DE FAMILIA ..

DOMICILIO .. MANZANA .....

No. .. ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. ... Fecha Nac. ... Edad ... C.Civ. Serie ... No. ...

5) Estado Civil ... Domicilio ... No. ...

Ap. ... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ ...

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ ...

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ ...

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

205

29304592

201

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/10/91 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ..P. Garcia .....

JEFE DE FAMILIA M.R. de Tejera .....

DOMICILIO Manzanares ..... MANZANA .....

No. 3481 ENTRE Gral. Flores ..... SOLAR .....

Y Bonavita ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo *juramento* respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.422.119-3 Fecha Nac. 1/5/61 Edad 30 C.Civ. Serie BKB No. 9673

5) Estado Civil Sol. Domicilio Pan ..... No. 3481

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Tornero Trabaja en: Tornería Tejera

8) Calle M. Bonavita ..... No. 3617 Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$ 150.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$ 250.000
e) Otros conceptos	N$ .....
Total de Ingreso	N$ .....
	N$ 400.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

206 I 9304592

202

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 4/4/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA . Santa Camisa .

DOMICILIO .. Pensamiento ..... MANZANA .....

No. 3471 .. ENTRE .. Pencadero ..... SOLAR .....

Y ..... Lisa ..... C. C. .....

El que suscribe .... Santa Camisa ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.139.727-6 . Fecha Nac. 6/11/40 .. Edad 51 .. C.Civ. Serie B.C.A. No. 34.552 ..

5) Estado Civil .. C. .... Domicilio ... Pensamiento ..... No. 3471

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .. ✓ .....

7) Profesión u Oficio Comerciante Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .. 500.000 ..

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .. 500.000 ..

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 1.000.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Ismael Avila	Esp.	56	Emp. de Limpieza
2	Claudia "	Hija	12	Sin.
3	María I "	"	7	escolar
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

207 29304592

203

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..30/4/82..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ...B. Lueda.....

JEFE DE FAMILIA ..José M. Iglesias

DOMICILIO ..Tarariritio..... MANZANA .....

No.572.. ENTRE ...Lida..... SOLAR .....

Y .....Rancadeira..... C. C. .....

El que suscribe ..José M. Iglesias..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 760.448-1 Fecha Nac. 7/7/25 Edad 56 C.Civ. Serie B.8A No. 8477.....

5) Estado Civil ..C.... Domicilio ....Tarariritio..... No. 572.

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .X.....

7) Profesión u Oficio Mecánico Trabaja en: .....Bacalao de Lagos.....

8) Calle ..Racepar..... No.2123 Esquina ..Colombia.....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .1.200.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Juana Teresa Rodriguez	Esp.	56	—
2	Gabriela E. Iglesias	Hija	25	Estudia —
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

208

9304592

(204

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de empadronamiento a legalizar.-

FECHA ...31/12/82..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ...B. Cuadra -.....

JEFE DE FAMILIA Ana M. Bustamante

DOMICILIO ...Asentamiento..... MANZANA .....

No 3475 ENTRE ...Ramon de la Sota..... SOLAR .....

Y .....Liga -..... C. C. .....

El que suscribe ....Ana M. Bustamante..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.740.411:0. Fecha Nac. 13/7/63. Edad 28. C.Civ. Serie D.L.P. No. 26583.....

5) Estado Civil ..C..... Domicilio ...Asentamiento..... No. 3475

Ap. ..... Esquina .....

6) Caja Seguridad Pública ..... K ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... - ..... Trabaja en: ..... - .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	NS	.....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	NS	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	NS	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	NS	1.000.00 —
e) Otros conceptos	NS	.....
Total de Ingreso	NS	.....
	NS	.....

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Alberto O. Machado	Esp.	31	Raincoop - Comercio
2	Martín Machado	Hijo	9	Escolar
3	Anahí K. Machado	"	5	"
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

209

304592

205

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/12/91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Inés Giudice

JEFE DE FAMILIA Norma Susana Corrales

DOMICILIO Roncadora MANZANA

No. 588 ENTRE Marimonia SOLAR

Y Pensamiento C. C.

El que suscribe Norma Susana Corrales Alaniz solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 3.648.734-5 Fecha Nac. 25.2.74 Edad 17 C.Civ. Serie no tiene No. -

5) Estado Civil conviviente Domicilio Roncadora No. 588

Ap. - Esquina -

6) Carné Salud Pública - Afiliado a Mutualista CASMU - DISSE

7) Profesión u Oficio limpiezas Trabaja en: "Makao" (mueblería)

8) Calle 8 de octubre No. Esquina

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 100.000 (limpiezas)

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente conyuge N$ 600.000 (construcción)

e) Otros conceptos pensión madre N$ 45.000
" padre N$ 200.000

Total de Ingreso N$ 945.000

N$

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Gustavo R. Martínez	conyuge	21	obrero construcción
2	Juan Gualberto Corrales	padre	63	pensionista
3	Ana María Alaniz	madre	55	pensionista
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

216 1930459

/ (206

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

[illegible]

[illegible]

FECHA 22/2/92 — BARRIO Sta Catalina

FUNCIONARIO Zegui Pereira

JEFE DE FAMILIA Jorge Rivero

DOMICILIO Lisa — MANZANA

No. 3569 Esq. Las Rosas — SOLAR

Y — C. C.

El que suscribe Betty Jeannette Pérez solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.812.003-2 Fecha Nac. 22/10/61 Edad 30 C.Civ. Serie ADA No. 55.+8

5) Estado Civil Divorc. Domicilio Lisa No. 3569

Ap. Esquina Las Rosas

6) Carné Salud Pública No Afiliado a Mutualista No

7) Profesión u Oficio Emp. Lavist. Trabajo en:

8) Calle Cno Sta Catalina No 2515 Esquina —

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 180.000 —

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$

e) Otros conceptos N$ 200.000 =

Total de ingreso N$ 380.000

N$

[illegible]

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Jorge Rivero	Compañero	29	Si changa
2	Betty Jeannette Pérez	Compañera	30	Si -
3	Marcela Beatriz Cabrera	hija	11	Si-liceo
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

211 19304

207

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de [illegible] a [illegible].-

FECHA 4/4/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Eduardo Ribes .....

DOMICILIO Lisa ..... MANZANA .....

No 3577 ENTRE Pampamento ..... SOLAR .....

Y Fco. Rosas ..... C. C. .....

El que suscribe Eduardo Ribes ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No 1751.060-0 .. Fecha Nac. 4/9/61 ... Edad 30 .. C.Civ. Serie B.2.A No. 29671 .....

5) Estado Civil .. S ... Domicilio ... Lisa ..... No 3577

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .. X .....

7) Profesión u Oficio Mecánico ... Trabaja en: ..... C.E. Farmacia .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ ... 400.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cent.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

212 9304192

Bu Jo ficha duplicada

208

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/2/92 BARRIO Sta Catalina

FUNCIONARIO Zegri Pereira

JEFE DE FAMILIA Julio Cesar Olaizola.

DOMICILIO Marimoña MANZANA

No. 588 ENTRE Rouaadera SOLAR

Y Lisa C. C.

El que suscribe Julio Cesar Olaizola Colistro solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 416 454-9 Fecha Nac. 11/08/20 Edad 71 C.Civ. Serie BeA No. 81526 -

5) Estado Civil Casado Domicilio Marimoña No.

Ap. Esquina Rouaadera -

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio Jubilado AFE Trabaja en: —

8) Calle — No. Esquina

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ [redacted] -

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ 429450

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$

e) Otros conceptos N$

Total de Ingreso N$ 429450

N$

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Julio Cesar Olaizola	Esposo	71	Jubilado AFE
2	Dublan Villar	Esposa	61	Ama de Casa
3	Damian Berroa Olaizola	Nieto	19	Estudio
4				Egresado de UTU
5				
6				
7				
8				
9				
10				

213 9304592

(204)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/2/92 BARRIO Sta Catalina

FUNCIONARIO Zegri Pereira.

JEFE DE FAMILIA Pedro Berroa.-

DOMICILIO Marimoña MANZANA

No. 586 ENTRE Ponceadera SOLAR

Y Lisa C. C.

El que suscribe Pedro Damian Berroa Olaizola solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.792.633-2 Fecha Nac. 28/10/72 Edad 19 C.Civ. Serie BTB No. 31490.

5) Estado Civil Soltero Domicilio Marimoña S/ No. 588

Ap. Esquina Ponceadera

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista No.-

7) Profesión u Oficio Egresado UTU Trabaja en: - Desocupado.-

8) Calle No. Esquina

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ —

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 460.000.-

e) Otros conceptos N$

Total de Ingreso N$ 460.000.-

N$

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Pedro Damian Berroa	[illegible]	19	Desocupado
2	Julio Olaizola	Abuelo	70	Jubilado
3	Dublan Villa	Abuela	60	Ama de Casa
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

214 [illegible]9304592

1. B9

(210

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 15/8/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ..... B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Washington Trujillo

DOMICILIO Pensamiento ..... MANZANA .....

No. 3469 ENTRE ..... Esq. Dalia ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe Washington Trujillo ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.389.405-0 .. Fecha Nac. 24/1/56 Edad 35 .. C.Civ. Serie B.T.B. No. 19548 .....

5) Estado Civil D ..... Domicilio Pensamiento ..... No. 3469

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio Empleado Trabaja en: O.S.E .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 800.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

215 29304592

Bq

(211)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ...21/12/91..... BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO ...Inés Givdice

JEFE DE FAMILIA .Magdalena Nuñez

DOMICILIO .Pensamiento..... MANZANA .....

No. 3479 ENTRE ...Lisa..... SOLAR .....

Y ..Roncadera..... C. C. .....

El que suscribe ...Magdalena Nuñez Maciel..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.423.609 Fecha Nac. 27/5/33 Edad 58 C.Cív. Serie BTB No. 21.215

5) Estado Civil casada Domicilio ....Pensamiento..... No. 3479

Ap. .—. Esquina .—.....

6) Carné Salud Pública ..Si..... Afiliado a Mutualista .—.....

7) Profesión u Oficio .ama de casa Trabaja en: .....—.....

8) Calle .....—..... No. .—. Esquina ....—.....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante		N$ .....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante		N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia		N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	jubilación cónyuge	N$ Aprox 400.000
e) Otros conceptos		N$ .....
Total de Ingreso		N$ 400.000
		N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Juan Ramón Langelan	conyuge	57	Jubilado
2	Gerardo Darío Langelán	nieto	9	Escolar
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

216

9304592

Ba

(212

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 1/8/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra -

JEFE DE FAMILIA Juan Briart

DOMICILIO Macimiñas ..... MANZANA .....

No. 590 ... ENTRE Rancadera ..... SOLAR .....

Y Liba - ..... C. C. .....

El que suscribe Juan Briart - ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.867.160-5 .... Fecha Nac. 1/4/64 .. Edad 28 .. C.Civ. Serie A.R.A. No. 13946 -

5) Estado Civil .. C. ... Domicilio ... Macimiñas ..... No. 590 ..

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio Obrero textil Trabaja en: ..... Alpargatas S.A. .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 1.000.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Adriana Fracher -	Esp.	26	—
2	Mariana Briart	Hijo	4	—
3	Juan A. "	"	1	—
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

217

9304592

(213

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/XII/81 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Jorge E. Rabelli ....

DOMICILIO Pensamiento ..... MANZANA .....

No. 3480 ENTRE Lipa ..... SOLAR .....

Y Romeadera - ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.871.555-8 Fecha Nac. 24/4/65 Edad 26 C.Civ. Serie B.V.A. No. 35095

5) Estado Civil C. Domicilio Penca ..... No. 3480

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio Vidriero ..... Trabaja en: Vidriería .....

8) Calle Carlos Ma. Ramírez ..... No. 238 Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 600.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 600.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Jenia Ferreira	Esp.	23	—
2	Fabiana Rabelli	Hija	2	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

218 [illegible]30459

8/10

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

(214)

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/2/82 ✓ BARRIO .....

FUNCIONARIO B.C.

JEFE DE FAMILIA Manuel G. Ortiz.-

DOMICILIO Pensamiento MANZANA .....

No. 3476 bis ENTRE Bonaudesa.- SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe Manuel Ortiz ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.869.544-7 Fecha Nac. 15/6/62 Edad 29 C.Civ. Serie 32 B No. 52045

5) Estado Civil S. Domicilio Pensamiento No. 3476 bis

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio Operario Trabaja en: Taller Confección Prendas

8) Calle Prof. Francisco No. 902 Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 270.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 270.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Claudio Cornelio Ortiz	Hijo	11	Esc.
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

9304592

219

(215

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de [illegible] a localizar.-

FECHA 22/2/92 BARRIO Sta Catalina

FUNCIONARIO Zegri Pereira.

JEFE DE FAMILIA Juan Carlos Britez Prestes -

DOMICILIO Pensamiento MANZANA

No. 3472 ENTRE Roncadera SOLAR

Y Lisa. C. C.

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 764744-1 Fecha Nac. 6/2/35 Edad 57 C.Civ. Serie BTB No. 29188 -

5) Estado Civil Casado Domicilio Pensamiento 3472 No. 3472 -

Ap. ..... Esquina Roncadera -

6) Carné Salud Pública Si Afiliado a Mutualista Si Casmu

7) Profesión u Oficio Emp. Municipal Trabaja en: Expendio - Tiene 1 expendio en su casa.

8) Calle Pensamiento No. 3472 Esquina Roncadera -

9) Ingreso Mensual de la familia

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante NS 490.000 - líquido -

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante NS .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia NS .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente NS .....

e) Otros conceptos NS .....

Total de Ingreso NS 490.000 -

NS .....

10) Personas que [illegible] solicitante o convivan con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Juan Carlos Britez Prestes	Esposo	57	FMM -
2	Hilda Esther Landri	Esposa.	57	—
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

220 [illegible]9304592

B 10

(216

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Desarrollo Urbano, Suburbano y Rural.

Ficha Central de empadronamiento e inscripción

FECHA 22/2/92 BARRIO Sta Catalina

FUNCIONARIO Jorge Pereira

JEFE DE FAMILIA Roberto Imber.-

DOMICILIO Margarita MANZANA

No. 580 ENTRE Ronceadera SOLAR

Y Lira C. C.

El que suscribe Roberto Imber González solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 977.172-9 Fecha Nac. 10/7/39 Edad 52 C.Civ. Serie BPA No. 11549.-

5) Estado Civil Casado Domicilio Margarita No.

Esq. Esquina Ronceadera.-

6) Cent. Salud Público No Afiliado a Mutualista Si Cudam.-

7) Profesión u Oficio Oficial Instr. Trabaja en: Desempleado.-

8) Calle No. Esquina

9) Ingresos Mensuales de la Familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ -.-

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingresos de familiares según detalle siguiente Esposa - N$ 351.100.- dijeido.

e) Otros conceptos N$

Total de Ingreso N$ 351.100.-

N$

10) Personas que integran el Núcleo familiar solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Roberto Imber González	Esposo	52	Desoc.
2	Mª del Carmen Solinas	Esposa	42	Empleada Cudam
3	Sebastián Roberto Imber	Hijo	9	Escuela 4to
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

221

9304592

(217

R 10

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/V/82 BARRIO .....

FUNCIONARIO Pluadra -

JEFE DE FAMILIA Mario Rojo Martínez

DOMICILIO Margarita MANZANA .....

No. 574 ENTRE Ramadera SOLAR .....

Y Lisa - C. C. .....

El que suscribe Mario Rojo Martínez solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 720.075-0 Fecha Nac. 25/5/35 Edad 57 C.Civ. Serie B.TB No. [illegible]/10474

5) Estado Civil C. Domicilio Margarita No. 574

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio Empleado Trabaja en: Universidad de la República -

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 900.000 -

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 200.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	María W. Vicez	Esposa	53	Doméstica -
2	Erika S. Vicez	Hija	22	Facultad -
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

222 [illegible]9304592

218

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.

Ficha Censal de [illegible]

FECHA 22/2/92 BARRIO Ste Catalina

FUNCIONARIO Zegri Pereira

JEFE DE FAMILIA Luis Enrique Ravaschio

DOMICILIO Roncadera MANZANA

No. 3562 ENTRE Pensamiento SOLAR

Y Margarita C. C.

El que suscribe Luis Enrique Ravaschio Gutierrez solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.254.903-6 Fecha Nac. 24/12/49 Edad 42 C.Civ. Serie BTA No. 10239 –

5) Estado Civil Casado Domicilio Roncadera No. 3562 –

Ap. Esquina Pensamiento

6) Carné Salud Pública Si Afiliado a Mutualista Si Cima

7) Profesión u Oficio Maquinista Trabaja en: Saman

8) Calle Baltazar Brum No. 2772 Esquina Esperanza –

9) Ingreso mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 4.235 x hora en jornal bruto 8 horas 25 jornales –

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$

e) Otros conceptos N$

Total de ingreso N$

N$

10) Personas que [illegible] del solicitante [illegible]

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Luis Ravaschio	Jefe Flia	42	Saman
2	Raquel Ravaschi Freire	hija	19	–
3	Luis Alberto Ravaschio	"	17	–
4	Alvaro "	"	15	–
5	Margarita "	"	13	– Escuela
6	Emilio "	"	10	"
7	Virginia Ravaschio	Nieta	1	–
8				
9				
10				

223 [illegible]9304592

B/1

(219

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 15/8/82 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO P. Cuadra -

JEFE DE FAMILIA Carlos García

DOMICILIO Margarita ..... MANZANA .....

No 3464 ENTRE Esq. Pencadero SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe Carlos García Pereira ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.421.857-8 Fecha Nac. 4/11/40 Edad 51 C.Civ. Serie B.T.A. No. 13450 -

5) Estado Civil J. Domicilio Margarita No 3464

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista Dep. Militar -

7) Profesión u Oficio Jubilado Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 300.000 (+ tareas de carpintero

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ 200.000

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Nilia Machado	Comp.	59	—
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

22

224 29504592

(220

B,1

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 4/4/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO D. Cuadra - .....

JEFE DE FAMILIA René Guillecomo

DOMICILIO Margarita ..... MANZANA .....

No. 3466 E. Esq. Bonaudeca ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe René Guillecomo ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 699.344 - ..... Fecha Nac. 20/5/25 Edad 66 ... C.Civ. Serie B.2B No. 9360 .....

5) Estado Civil C. .... Domicilio Margarita ..... No. 3466

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio Jub. ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 580.000.

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 250.000.

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Adis Gómez	Esp.	61	Jub.
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

225 9304592

1 B12 (221

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21-12-91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Alba Rodríguez

JEFE DE FAMILIA Santos Efrén Fleitas

DOMICILIO Víctor Hugo MANZANA .....

Nº 2509 ENTRE Pasaje Mariño SOLAR .....

Y Pers. Estadal C.C. .....

El que suscribe Santos Efrén Fleitas ..... solicita su inscripción en el censo y efectúe la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veintiocho meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 974690-2 Fecha Nac. 3/2/938 Edad 53 C.Civ. Serie BCB No. 15787

5) Estado Civil Cas. Domicilio [redacted] Víctor Hugo No. 2509
Apto ..... Esquina Pasaje Mariño

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio Func. Públ. Trabaja en: Hospital de Trabajo y SS

8) Calle Juncal No. 1511 Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	700.000 Sueldo
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	287.000 Esposa
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	480.000 Hijo sueldo
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Santos Efren Fleitas	Jefe	53	Empl. Públ
2	Isabel Hirsvalle	esposa	50	ILPE (ex)
3	Leandro Fleitas	Hijo	30	Empl. públ
4	Adriana Gayoso	Nuera	26	Ama de casa
5	Martin Fleitas	nieto	4	—
6	Vanessa Fleitas	nieta	6	escuela
7				
8				
9				
10				

226 [redacted]9304592

B 12 (222

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21-12-91 BARRIO Santa Catalina
FUNCIONARIO Alba Rodríguez
JEFE DE FAMILIA Juan Ramón Martínez Rodríguez
DOMICILIO Víctor Hugo MANZANA
No. 2507 ENTRE Pez y Espada SOLAR
Y 2da Luz C. C.

El que suscribe Juan Ramón Martínez Rodríguez solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.564.589-7 Fecha Nac. 11-2/908 Edad 83 C.Cív. Serie CBA No. 3398
5) Estado Civil Cas, Domicilio Víctor Hugo No. 2507
Apto. — Esquina Pez Espada
6) Carné Salud Pública Afiliado a Mutualista X
7) Profesión u Oficio Jubilado Trabaja en: —
8) Calle — No. Esquina
9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	186.000 Jubilación
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	140.000 Pensionista
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	(esposa fallecida)
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	
e) Otros conceptos	N$	
Total de Ingreso	N$	326.000
	N$	

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Juan Ramón Martínez Rodríguez	Jefe hogar	83	Jubilado.
2	Francisca Duarte D	Esposa	68	Pensionista
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

227 9304592

223

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de [illegible] a [illegible].-

FECHA 22/2/92 BARRIO Sta Catalina
FUNCIONARIO Zagri Pereira -
JEFE DE FAMILIA Enrique La Silva -
DOMICILIO Victor Hugo MANZANA
No. 2504 ENTRE Pasaje Marina SOLAR
Y Pez Espada - C. C.

El que suscribe Enrique La Silva Leites - solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.822.360-0 Fecha Nac. 25/1/39 Edad 53 C.Civ. Serie BZR No. 25523
5) Estado Civil Casado Domicilio Victor Hugo No. 2504 -
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública No ..... Afiliado a Mutualista Si Casum
7) Profesión u Oficio Albañil ..... Trabaja en: - Desocupado
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 550.000 -
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....
e) Otros conceptos N$ .....
Total de Ingreso N$ 5500000
N$ .....

10) Personas que integran el grupo familiar del solicitante o comparten con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Enrique La Silva	Jefe de hogar	53	Desocupado
2	Mirta Susana Fernández	Esposa	48	-
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

228 [illegible]304592
[illegible]304[illegible]

B12

(224)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/XII/84 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO P. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Alberto J. García Jarvis

DOMICILIO R. Darío ..... MANZANA .....

No. 3425 A ENTRE V. Hugo ..... SOLAR .....

Y Uruguay ..... C. C. .....

El que suscribe A. García ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.719.123-0. Fecha Nac. 15/6/60. Edad 31. C.Civ. Serie BHA. No. 4.900

5) Estado Civil C. Domicilio R. Darío ..... No. 3425 A

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública — Afiliado a Mutualista —

7) Profesión u Oficio Administrativo. Trabaja en: Fernando Heuguecot

8) Calle Zabala ..... No. 1566. Esquina Esc. 3

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 600.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	María del R. Oholeguy	Esp.	30	—
2	Alberto García "	Hijo	13	liceo
3	Verónica " "	"	6	escol.
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

228 [illegible]

B,2

(225

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento [illegible]

Fich. Central de [illegible]

FECHA 24/3/82 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Cipriana Bregonis

DOMICILIO R. Darío ..... MANZANA .....

No. 3415 ..... Clavel ..... SOLAR .....

Y ..... V. Hugo ..... C. C. .....

El que suscribe Cipriana Bregonis ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 230 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.747.597-9 Fecha Nac. 24/3/41 Edad 31 C.Cív. Serie B.T.B. No. 26230

5) Estado Civil C Domicilio R. D. ..... No. 3415

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Limpiezas Trabaja en X. Su cds. un Varios domicilios.

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia

a) Sueldo o promedio [illegible] asignaciones mensual del solicitante N$ 300.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión [illegible] N$ .....

d) Ingreso de familiares [illegible] N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

10) [illegible]

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Andrea Cabrera	Hija	14	UTU
2	Mónica "	"	13	"
3	Felicia "	"	11	Escolar
4	Virginia "	"	9	"
5				
6				
7				
9				
10				

230

8304592

B,2

(226

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 28/3/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... B. Cuadra- .....

JEFE DE FAMILIA Juan T. Caffaro ...

DOMICILIO R. Dacio ... VI ..... MANZANA .....

No. 3411 .. ENTRE .. Cont. R. Dacio. SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe .. J. Caffaro- ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.833.448-3 Fecha Nac. 13/I/69 Edad 23 C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil .. S .... Domicilio ... R. Dacio ..... No. 3411

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .. X .....

7) Profesión u Oficio .. Peluquero ... Trabaja en: .... Cte. Tacuarí 2- .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 350.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	—			
2				
3				
4				
5				
6				
7	—	—		
8				
9				
10				

231

9504592

B.2

(227

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21-12-91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Olga Rodríguez

JEFE DE FAMILIA Luis Alberto Olivera Sosa

DOMICILIO Rubén Darío MANZANA

No. 3427 ENTRE Víctor Hugo SOLAR

Y [redacted] Santa Catalina C. C.

El que suscribe Luis Alberto Olivera Sosa solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo precaptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 401.933-2 Fecha Nac. 21/7/920 Edad 71 C.Civ. Serie BUA No. 16119

5) Estado Civil Cas.- Domicilio Rubén Darío No. 3427

~~Ap.~~ ..... Esquina Víctor Hugo

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X Asamericana

7) Profesión u Oficio Jubilado Trabaja en: Cargas de Pintura

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$ .....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$ 201.500
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$ 100.000 (Cargas)
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$ .....
e) Otros conceptos	N$ .....
Total de Ingreso	N$ .....
	N$ 301.500

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Luis Alberto Olivera Sosa	Jefe Hogar	71	Jubilado + Cargas
2	Iris Duarte	Esposa	60	Ama de casa
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

232

304592

B.12

(228

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 24/3/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... D. Cadenas .....

JEFE DE FAMILIA ... Juan C. Chirif .....

DOMICILIO ... R. Darío ..... MANZANA .....

No. 3429 . ENTRE ... Cno. V. Hugo ... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ... J. C. Chirif ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.257.430-8 . Fecha Nac. 4/5/52 Edad 40 ... C.Cív. Serie D.C.B. No. 24467 .....

5) Estado Civil ... S. ... Domicilio ... R. Darío ..... No. 3429 .

Ap. ..... Esquina ... V. Hugo .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ... X .....

7) Profesión u Oficio ... Zapatero ... Trabaja en: ... Ofelia .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	420.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	420.000
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	María A. Figueredo	Compañera	43	trabaja - tiene Cédula
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

233 [illegible]

C223

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 9-12-91 BARRIO Sta. Catalina —

FUNCIONARIO Alba Rodriguez

JEFE DE FAMILIA Graciela Moaura Dornell Berrueta

DOMICILIO Ruben Darío MANZANA

No. 3429 ENTRE Victor Hugo SOLAR

Y Clarelo C.C.

El que suscribe Graciela Moaura Dornell Berrueta solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupe con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.390.991-4 Fecha Nac. 20/8/51 Edad 40 C.Civ. Serie BZB No. 42279.

5) Estado Civil Div. Domicilio Ruben Darío No. 3429

Ap. — Esquina Victor Hugo

6) Carné Salud Pública — Afiliado a Mutualista —

7) Profesión u Oficio Servicio Domestico Trabaja en: Casa de Familia

8) Calle Federal No. Esquina No recuerda

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	200.000 y bus.-
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	
e) Otros conceptos	N$	
Total de Ingreso	N$	
	N$	

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Graciela M. Dornell B.	Jefe	40	Servicio Doméstico
2	Jennifer Catrina Dornell	Hija	12	Liceo
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

234 3304592

DV

(230

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21-12-91 BARRIO Sta. Catalina -

FUNCIONARIO Alla Rodríguez

JEFE DE FAMILIA Eloy Gerardo Vázquez Tojo -

DOMICILIO Ruben Darío MANZANA

No 3431 ENTRE Víctor Hugo SOLAR

Y Ruben Darío C. C.

El que suscribe Eloy Gerardo Vázquez Tojo solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión'.

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 530854-2 Fecha Nac. 8/10/25 Edad 66 C.Civ. Serie BPB No. 5675

5) Estado Civil Cas. Domicilio Víctor Hugo No. 3431

Ap. ..... Esquina Ruben Darío

6) Carné Salud Pública — Afiliado a Mutualista CASHU

7) Profesión u Oficio Jubilado IMM Trabaja en:

8) Calle — No. ..... Esquina —

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	400 300 Jubilación
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	200 000 Jubilación esposa
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	
e) Otros conceptos	N$	
Total de Ingreso	N$	
	N$	600 300

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Eloy Gerardo Vázquez Tojo	Jefe	66	jub.
2	Angela Renée Tiscornia	esposa	66	jub.
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

235 [illegible]304592

M.2

(231

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 16/8/92 BARRIO .....

FUNCIONARIO B. C.

JEFE DE FAMILIA Raúl E. Correa

DOMICILIO V. Hugo MANZANA .....

No. 3476 ENTRE R. Darío SOLAR .....

Y Lira C. C. .....

El que suscribe Raúl E. Correa solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.884.602-0 Fecha Nac. 4/9/63 Edad 28 C.Civ. Serie B. B.A. No. 34286

5) Estado Civil C. Domicilio ~~R. Darío~~ V. Hugo No. 3476

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio Of. Tejedor Trabaja en: Fond. Textil

8) Calle Cno. Rosa Pinto No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 600.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Verónica Medina	Esp.	24	—
2	Raúl Correa	Hijo	7	escol.
3	Adriana "	"	5	escol
4	Ana "	"	1	—
5				
6				
7				
8				
9				
10				

236 [illegible]304592

B.2

(232

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de [illegible].-

FECHA 1/4/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra.- .....

JEFE DE FAMILIA Juan C. González

DOMICILIO V. Hugo ..... MANZANA .....

No. 3472 ENTRE R. Darío ..... SOLAR .....

Y Pasaje S. Antonio.- ..... C. C. .....

El que suscribe Juan C. González ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.458.755-3 .. Fecha Nac. 19/7/54 . Edad 37 .. C.Civ. Serie BTA . No. 10.725 ....

5) Estado Civil S. .... Domicilio V. Hugo ..... No. 3472

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio Oficial ..... Trabaja en: Textil "Ferrés y Giz" S.A.

8) Calle Punta Yeguas ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante NS 600.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante NS .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia NS .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente NS 400.000

e) Otros conceptos NS .....

Total de Ingreso NS .....

NS .....

10) Personas que integran el grupo familiar del solicitante o que viven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2	Ana Cr. Martínez	Compañera	40	Vendedor Comercio
3	Ana Pereira	Hija	9	escolar
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

237

9304592

B.2

(233

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ....21 de diciembre 91... BARRIO Santa Catalina....

FUNCIONARIO Alba Rodriguez..

JEFE DE FAMILIA Jorge Velo....

DOMICILIO Pasaje San Antonio.. MANZANA .....

No 3326.. ENTRE Victor Hugo..... SOLAR .....

Y 2da Loy..... C.C. .....

El que suscribe Graciela Cristina Suárez Rodriguez..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupe con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.667.145-9 Fecha Nac. 17/12/57 Edad 34 C.Civ. Serie BZB No. 44926

5) Estado Civil Casada Domicilio Pasaje San Antonio No. 3326

Ap. ..... Esquina Víctor Hugo

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista Médica Uruguaya

7) Profesión u Oficio empleada Trabaja en: "Algorta S.A."

8) Calle Santa Fe No. 1155 Esquina Palleja

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante		N$ 700.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante		N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia		N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	Esposa):	N$ 450.000
e) Otros conceptos		N$ .....
	Total de Ingreso	N$ 1150.000
		N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Jorge Velo	Jefe Flia.	29	Trabaja en Panadería.
2	Graciela Suárez	Esposa	34	"Algorta S.A."
3	Diego Velo S	Hijo	3	Jardín de Infantes
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

238

234

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/XII/81 BARRIO

FUNCIONARIO B. Cuadra

JEFE DE FAMILIA Javier Fernández

DOMICILIO Pasaje San Antonio MANZANA

No. 3334 ENTRE Pto. Catalina SOLAR

Y (frente escuela) C. C.

El que suscribe J. Fernández solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.924.295-4 Fecha Nac. 25/2/68 Edad 23 C.Civ. Serie B.M.A. No. 47870

5) Estado Civil C. Domicilio Pasaje San Antonio No. 3334

Ap. Esquina

6) Carné Salud Pública Afiliado a Mutualista ✓

7) Profesión u Oficio Emp. Administrativo Trabaja en: Est. Jurídico

8) Calle Plaza Independencia No. 811 Esquina

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 828.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$

e) Otros conceptos N$

Total de Ingreso N$

N$ 828.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Carmen R. Martínez	Esp.	28	—
2	Betina Fernández	Hija	3	
3	Matías "	"	1	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

239 [redacted]304592

12 ✓ (235

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/12/91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Ines Giudice

JEFE DE FAMILIA Cervantes Ruben Tasende

DOMICILIO Santa Catalina MANZANA

No. 2525 ENTRE Pardo SOLAR

Y Marino C. C.

El que suscribe Cervantes Ruben Tasende Araujo solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 454.673-7 Fecha Nac. 14.11.22 Edad 69 C.Cív. Serie BAB No. 6950

5) Estado Civil casado Domicilio Santa Catalina No. 2525

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública — Afiliado a Mutualista CEHECO

7) Profesión u Oficio jubilado Trabaja en: —

8) Calle — No. — Esquina —

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	700,000
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	
e) Otros conceptos	N$	
Total de Ingreso	N$	700.000
	N$	

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Dolly Guaeilla de Tasende	conyuge	63	ama de casa
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

2/0 [illegible]0504592

G7 (236

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural

Ficha General de encuesta de familias

FECHA 30/5/92 BARRIO Sta Catalina

FUNCIONARIO Z. Pereira

JEFE DE FAMILIA Liber Solana Porto

DOMICILIO Ruben Dario MANZANA 50 —

No. 3395 ENTRE Roseyre T. SOLAR

Y Lenguado C. C.

El que suscribe Liber Solana Porto solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada: Solsona Porto —

1) Tiene conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.854-275-5 Fecha Nac. 29/4/63 Edad 29 C.Civ. Serie BUB No. 23782 —

5) Estado Civil Casado Domicilio Ruben Darío No. 3395 —

Ap. ..... Esquina Lenguado —

6) Cent. Salud Públ. Si Afiliado a Mutualista No

7) Profesión u Oficio Herrumero Trabaja en: Desempleado —

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la Familia:

a) Sueldo o promedio jornales u otras remuneraciones mensuales del solicitante N$ 500.000 - diarios.

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

10) Personas que habitan con el mismo (incluir del solicitante o convivan con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Liber Solana Porto.	T. L. Flia.	29	diarios. —
2	Eva Elvira Apostoloff. Cuevas	Esposa.	28	Ama de casa —
3	Maximiliano Solsona	Hijo	5.	—
4	Gabriela Solsona	"	4	—
5				
6				
7				
8				
9				
10				

211 504592

C7 (237

V

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/12/91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Inés Giudice

JEFE DE FAMILIA Ochides Barreto

DOMICILIO Victor Hugo MANZANA .....

No. 3378 ENTRE Pez Espada SOLAR .....

Y Pasaje U C. C. .....

El que suscribe Ochides Barreto ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.563.933-9 Fecha Nac. 17/3/48 Edad 43 C.Civ. Serie ..... No. .....
5) Estado Civil casado Domicilio Victor Hugo No. 3378
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista GREMCA
7) Profesión - Oficio Taller mecánico Trabaja en: "Cuñapirú"
8) Calle Gral. Pacheco No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante		N$ 500.000 (changas)
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante		N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia		N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	hijo	N$ no sabe (lavadero coches. recien empezó a trabajar)
e) Otros conceptos		N$ .....
Total de Ingreso		N$ 500.000
		N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Graciela Petazzi	conyuge	38	ama de casa
2	Hoover D. Barreto	hijo	18	trabaja lavadero de coche
3	Fabian Poldi Barreto	hijo	13	estudiante
4	Gastón Barreto	hijo	10	escolar
5	Angel P. Barreto	hijo	8	escolar
6				
7				
8				
9				
10				

242 304592

238

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/5/92 BARRIO Sta Catalina

FUNCIONARIO Jorge Pereira

JEFE DE FAMILIA Antonio Cobertti Perdomo

DOMICILIO Dalia 3400 MANZANA

No. ENTRE Lenguado esq. SOLAR

Y un pasaje - C. C.

El que suscribe Antonio Cobertti Perdomo solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 853.247-3 Fecha Nac. 18/09/38 Edad 53 C.Civ. Serie BNA No. 21.533

5) Estado Civil Casado Domicilio Dalia 3400 - No.

Ap. Esquina Lenguado

6) Carné Salud Pública Si Afiliado a Mutualista No

7) Profesión u Oficio Jubilado Construcción Trabaja en: NO -

8) Calle No. Esquina

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ 1.300,000 =

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$

e) Otros conceptos N$

Total de Ingreso N$ 1300.000

N$

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Antonio Cobertti Perdomo	Jefe de Flia	53	Jubilado -
2	Tomás Porto	Esposa	50	Ama de casa
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

243 8504592

C7 hoja recorrido 1. vacío _ 233

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/12/91 BARRIO Santa Catalina
FUNCIONARIO Inés Giudice
JEFE DE FAMILIA José Greco
DOMICILIO Dalia MANZANA
No. 3386 ENTRE Pez Espada SOLAR
Y Oficial 8 C. C.

El que suscribe José Greco Scalise solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 474.734-3 Fecha Nac. 10.12.22 Edad 69 C.Civ. Serie MB No. 67.397
5) Estado Civil casado Domicilio Dalia No. 3386
Ap. Esquina
6) Carné Salud Pública — Afiliado a Mutualista CRAMI
7) Profesión u Oficio jubilado Trabaja en:
8) Calle No. Esquina
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ 500.000
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$
e) Otros conceptos N$
Total de Ingreso N$ 500.000
N$

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Aidé Mendoza de Greco	conyuge	69	ama de casa
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

244 19304592

C2

240

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/12/91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Inés Giudice

JEFE DE FAMILIA [illegible] María del Carmen Raño

DOMICILIO Dahia MANZANA .....

No. 3404 ENTRE Lenguado SOLAR .....

Y Pasaje Marcelo C. C. .....

El que suscribe María del Carmen Raño ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 403.254-0 Fecha Nac. 24.10.26 Edad 65 C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil viuda Domicilio Dahia No. 3404

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública Si Afiliado a Mutualista —

7) Profesión u Oficio pensionista Trabaja en: —

8) Calle — No. ..... Esquina —

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante		N$ .....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante		N$ 230.000
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia		N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	hijo	N$ 200.000 (changas)
e) Otros conceptos		N$ .....
Total de Ingreso		N$ 430.000
		N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Oscar Oliva	hijo	27	changas de construcción
2	Adriana Oliva	hija	21	ama de casa
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

215 9504592

G 1 (2411

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21-12-91 BARRIO La Catalina.-

FUNCIONARIO Alba Rodrigues

JEFE DE FAMILIA Williams Barreiro Olivera

DOMICILIO Dalias MANZANA

No 3416 ENTRE Pasaje T SOLAR

Y ...Marcelo C. C.

El que suscribe Williams Barreiro Olivera solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.265.876-4 Fecha Nac. 8/12/944 Edad 47 C.Civ. Serie BTA No. 17856

5) Estado Civil CAS. Domicilio Dalias No. 3416

Ap. ..... Esquina Pasaje T.

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista CASMU

7) Profesión u Oficio Municipal Trabaja en: IMM

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	[redacted]
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	550 000 Sueldo
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	250 000 - hijo de 18 años
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	
e) Otros conceptos	N$	
Total de Ingreso	N$	
	N$	800.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Williams Barreiro Olivera	Jefe	47	Municipal
2	Ramona Mary Rossano	esposa	45	Ama de Casa
3	Pedro Barreiro	Hijo	18	Soldado Blandengues
4	Claudio Barreiro	Hijo	13	escuela
5	Miguel A. Barreiro	Hijo	11	11
6	Aloip Barreiro	Hija	10	11
7	Victor Barreiro.	Hijo	9	11
8				
9				
10				

3416 [redacted]

G 242

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21-12-91 BARRIO Sta. Catalina -
FUNCIONARIO Alba Rodriguez
JEFE DE FAMILIA Omar Antonio Pazos Alvarez
DOMICILIO Dalias MANZANA
417 solo ENTRE Las Violetas SOLAR
Y Pasaje 7 C. C.

El que suscribe Omar Antonio Pazos Alvarez solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 652527-0 Fecha Nac. 20/10/29 Edad 62 C.Civ. Serie BNA No. 14424
5) Estado Civil Cas. Domicilio Dalias No. 3417 solo
Ap. Esquina Las Violetas
6) Carné Salud Pública Afiliado a Mutualista X
7) Profesión u Oficio Empleado Trabaja en: Adm. de Puertos
8) Calle Jacaré 7 Rambla No. Esquina
9) Ingreso mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	700.000 Sueldo
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	80.000 Pensión espos
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	
e) Otros conceptos	N$	
Total de Ingreso	N$	780.000
	N$	

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Omar Pazos	Jefe Hogar	62	empleado
2	Mª del Cármen Pepe	Esposa	54	ama de Casa
3	~~Mª Elena Pazos~~			
4	Pablo Pazos	hijo	14	—
5				
6				
7				
8				
9				
10				

247 030452

G7

243

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/12/91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Inés Giudice

JEFE DE FAMILIA Miriam Benavidez

DOMICILIO Lenguado MANZANA .....

No. 3369 bis ENTRE Dalia SOLAR .....

Y Pje. Andresito C.C. .....

El que suscribe Miriam Lilian Benavidez Corrales solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1870 8836 Fecha Nac. 27/12/62 Edad 28 C.Cív. Serie BTB No. 31769
5) Estado Civil casada separada Domicilio Lenguado No. 3369 bis
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública Sí Afiliado a Mutualista —
7) Profesión u Oficio costurera Trabaja en: actualmente no, cuando lo hace es en domicilio
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ 200.000 aprox. en alimentos
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....
e) Otros conceptos N$ .....
Total de Ingreso N$ 200.000.
N$ .....

(Cuando empiece a trabajar como costurera ganará promedialmente N$200.000)

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	María Jose Barragán	hija	2	—
2	Adriana Barragán	hija	2 años	—
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

248

244

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/5/92 BARRIO

FUNCIONARIO 2 Pereira

JEFE DE FAMILIA Henry Vecino

DOMICILIO Ruben Darío MANZANA

No. 3424 ENTRE Burel esq. SOLAR

Y 12 metros C. C.

El que suscribe Mary Delia Pérez Díaz solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.227.0679 Fecha Nac. 5/09/48 Edad 43 C.Civ. Serie BTB No. 30103 -

5) Estado Civil Casado Domicilio Ruben Darío No. 3424

Ap. Esquina Burel —

6) Carné Salud Pública Si Afiliado a Mutualista No —

7) Profesión u Oficio Peluquera - Trabaja en: Ruben Darío 3424 —

8) Calle No. Esquina

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 300.000 =

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 475.000 =

e) Otros conceptos N$ —

Total de Ingreso N$

N$

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Mary Delia Pérez	Esposa	43	Si
2	Henry Vecino	Esposo	42	Si
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

249

[illegible]004592

C7 245

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/V/82 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... B. Cuadra - .....

JEFE DE FAMILIA Jaroslao Kulba ....

DOMICILIO Lenguado ..... MANZANA .....

No. 3383 ENTRE ... R. Dacio ..... SOLAR .....

Y ... Pasaje Marcelo - ..... C. C. .....

El que suscribe ... Jaroslao Kulba Zydyk ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 537.431-5 ... Fecha Nac. 13/3/28 Edad 64 ... C.Civ. Serie B.TA. No. 6379 ....

5) Estado Civil C. ... Domicilio Lenguado ..... No. 3383

Ap. ..... Esquina .....

6) Cerné Salud Pública ... X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Jubilado ... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ ... 320.600 ..

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

350 E9304592

(7 (246

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 1/8/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Gustavo Kulba .....

DOMICILIO Lenguado ..... MANZANA .....

No. 3385 ENTRE 9 Macello ..... SOLAR .....

Y R. Darío ..... C. C. .....

El que suscribe Gustavo Kulba ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.874.205-0 Fecha Nac. 13/4/66 Edad 26 C.Civ. Serie B.T.B. No. 26.334

5) Estado Civil S Domicilio Lenguado ..... No. 3385

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio Ol. Caldecero Trabaja en: Cima .....

8) Calle 9 ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 500.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

251 9504592

247

C7

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/2/32 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... [illegible] .....

JEFE DE FAMILIA Leonardo R. Conde

DOMICILIO . Buell ..... MANZANA .....

No. 3563. ENTRE . R. [illegible] ..... SOLAR .....

Y ... [illegible] ..... C. C. .....

El que suscribe ... Leonardo Conde ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.961.576-2 ... Fecha Nac. 2/6/57. Edad 35 .. C.Civ. Serie B.M.A. .. No. 23364 .....

5) Estado Civil .. [illegible] ... Domicilio .. Buell ..... No. 3563

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ... [illegible] .....

7) Profesión u Oficio ... [illegible] ... Trabaja en: ... [illegible] .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ ... [illegible] ...

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ ... [illegible] ...

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

252

9304592

7 6 (248

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/XII/81 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Jorge Pintos .....

DOMICILIO Pza. Espada ..... MANZANA .....

No. 3342 .. ENTRE Dalia ..... SOLAR .....

Y V. Hugo ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.962.970-0 Fecha Nac. 2/3/66 Edad 25 C.Civ. Serie B.T.A. No. 16.658 .....

5) Estado Civil C. Domicilio Pza. Espada - ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista 1 .....

7) Profesión u Oficio Aparatista ... Trabaja en: Antel - .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 450.000 ....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 450.000 ....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Elida R. Martínez	Esp.	27	trab. comercio
2	Petrona González	Madre -	59	- -
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

253 9304592

G

G4A

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/III/91 BARRIO .....

FUNCIONARIO ...B. Juarez.....

JEFE DE FAMILIA Luis P. Lattoni.....

DOMICILIO Fco. Estado..... MANZANA .....

No. 3394.. ENTRE Dalia..... SOLAR .....

Y ...V. Hugo.-..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.321.534-3. Fecha Nac. 6/12/54 Edad 37 C.Civ. Serie B.B.B. No. 10407.....

5) Estado Civil . C. .... Domicilio . Fco. Estado ..... No. 3394.

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... — ..... Afiliado a Mutualista ..... —.....

7) Profesión u Oficio Mecánico ... Trabaja en: ... s/. domicilio. -.....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	300.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	500.000
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	800.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Maria Cristina Tarcuedi	Esp.	35	Trab. Ministerio
2	Marcia Lattoni "	Hija	6	escol.
3	Nicolás " "	"	4	
4	Padrón " "	"	1	
5				
6				
7				
8				
9				
10				

254 [illegible]95 94 53 7

C7

(250)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 4/4/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... B. Valdez .....

JEFE DE FAMILIA .. Demetrio Chaparro

DOMICILIO .. Lenguado ..... MANZANA .....

No. 3387 ENTRE ... Gdo. R. Dacio ... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe .. Demetrio Chaparro ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 990435-4 ... Fecha Nac. 9/11/22 Edad 69 ... C.Civ. Serie B.M.B. No. 280226

5) Estado Civil .. C ..... Domicilio .. Lenguado ..... No. 3387

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .. Hosp. Maciel .....

7) Profesión u Oficio .. Jub ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	533.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	533.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Maria Dominguez	Esp	58	—
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

255

29304592

G7 (251

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 4/4/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra -

JEFE DE FAMILIA Esther Pedrini

DOMICILIO Lenguado ..... MANZANA .....

No. 3379 ENTRE ..... SOLAR .....

Y Esq. Pasaje Marcelo ..... C. C. .....

El que suscribe Esther Pedrini ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 839.945-5 Fecha Nac. 7/9/31 Edad 60 C.Civ. Serie B2A No. 36584

5) Estado Civil C. Domicilio Lenguado ..... No. 3379

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 450.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Cecilio Rodríguez	Esp.	58	Familiar -
2	Cristian López	Nieto	18	Obrero en fábrica
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

256 2304592

G 252

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 29/3/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Alicia Rodríguez

DOMICILIO Lenguado ..... MANZANA .....

No. 3377 ENTRE Pasaje Macuelo SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe Alicia Rodríguez ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.353.843-7 . Fecha Nac. 3/2/55 . Edad 37 . C.Civ. Serie B.Z.A. No. 37658

5) Estado Civil Divo ... Domicilio Lenguado ..... No. 3377

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Maquinista Trabaja en: Taller de confección

8) Calle F. Fernández ..... No. 4273 Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 300.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Julio Rodríguez	Hijo	10	escol
2	Ana L. "	"	3	
3	R. Darío "	"	2	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

257 9304592

253

67

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha General de [illegible]

FECHA 28/3/92 ..... BARRIO .....
FUNCIONARIO ... B. Cuadra - .....
JEFE DE FAMILIA Jorge Rojas .....
DOMICILIO Lenguado ..... MANZANA .....
No. 3373 ENTRE ... A. Andresito ... SOLAR .....
Y ..... C. C. .....

El que suscribe ... J. Rojas ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 748.766-5 ... Fecha Nac. 17/3/36 Edad 56 ... C.Civ. Serie B2A No. 14206 .....
5) Estado Civil ... C ... Domicilio ... Lenguado ..... No. 3373
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....
7) Profesión u Oficio ... Emp. ..... Trabaja en: ... UTE .....
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la Familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante NS ... 1.000.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante NS .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia NS .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente NS ... 300.000
e) Otros conceptos NS .....
Total de Ingreso NS .....
NS .....

10) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo:

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Elvira Cavanna -	Esp	59	Jub -
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

258

9304592

G

254

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/XII/81 BARRIO .....

FUNCIONARIO P. Guedes .....

JEFE DE FAMILIA Patricio Romero .....

DOMICILIO Lunyado ..... MANZANA .....

No. 3371 ENTRE Dalia ..... SOLAR .....

Y Paraje Andrade ..... C. C. .....

El que suscribe J. Romero ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.944.136-8 Fecha Nac. 16/7/55 Edad 26 C.Civ. Serie D.O.B. No. 29684

5) Estado Civil Div. Domicilio Lunyado No. 3371

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Oficial Cerrajero Trabaja en: -

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$ -
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$ .....
e) Otros conceptos	N$ .....
Total de Ingreso	N$ .....
	N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Tatiana Romero	Hija	7	1ero
2	Karina "	"	5	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

259 304592

C7 255

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 1/8/92.- BARRIO Sta. Catalina.-

FUNCIONARIO B. Cuadra.-

JEFE DE FAMILIA Washington Lacosa.-

DOMICILIO Lenguado MANZANA

No. 442 ENTRE SOLAR

Y C. C.

El que suscribe Washington Lacosa.- solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.131.967-8 Fecha Nac. 13/6/47 Edad 45 C.Civ. Serie B.T.B. No. 14636
5) Estado Civil C. Domicilio Lenguado No. 442
Ap. Esquina
6) Carné Salud Pública Afiliado a Mutualista X
7) Profesión u Oficio Empleado Trabaja en: Emp. "Delis 87" Departes
8) Calle No. Esquina
9) Ingreso Mensual de la familia:
   a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 730.000
   b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$
   c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$
   d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 300.000
   e) Otros conceptos N$
   Total de Ingreso N$
   N$

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Lucía Fernández	Esp.-	44	INAME.-
2	Héctor "	Hijo	11	escolar
3	María F. "	Hija	9	"
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

260 [illegible]304592

C7 Verificar en domicilio

256

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.- ✓

FECHA 3/5/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Saca Silva Jauregui

DOMICILIO Dalias ..... MANZANA .....

No. 3437 ENTRE R. Darío ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe Saca Silva Jauregui ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 492.735-7 ... Fecha Nac. 11/2/14 Edad 77 ... C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil ... C. ... Domicilio ... Dalias ..... No. 3437

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ... X .....

7) Profesión u Oficio Jubilada .... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ 255.000 .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente Jubil N$ 235.000 ....

e) Otros conceptos + pecuno N$ 200.000 .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 690.000 ....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Orlando Mesa	Esposo	69	Jub. y trabaja
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

261 [illegible]504592

257

G

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/10/81 ..... BARRIO .....
FUNCIONARIO B. Cuadra .....
JEFE DE FAMILIA Mary Fernández
DOMICILIO Dalia ..... MANZANA .....
No. 3433 ENTRE R. Darío ..... SOLAR .....
Y 71 ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.910.022-5 ... Fecha Nac. 28/12/66 Edad 25 C.Civ. Serie B2A No. 35807
5) Estado Civil C. ... Domicilio Dalia - Sta Catalina ..... No. 3437
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista 1 .....
7) Profesión u Oficio - ..... Trabaja en: .....
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 1.300.000
e) Otros conceptos N$ .....
Total de Ingreso N$ .....
N$ 1.300.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Williams Betancor	Esp.	29	Trab. Mecánico
2	Sebastián " Fernández	Hijo	5	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

262- 9304592

258

C7

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/XII/81 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Olga L. Gutiérrez .....

DOMICILIO Dallas ..... MANZANA .....

No 3433 bis ENTRE R. Darío ..... SOLAR .....

Y Pasaje Violeta ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.578.672-6 . Fecha Nac. 26/X/60 . Edad 31 . C.Civ. Serie B.T.B. . No. 20699 .....

5) Estado Civil C. . Domicilio Dallas ..... No 3433

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio Emp. Comer. . Trabaja en: Fábrica Pastas .....

8) Calle T. Chacuaja ..... No. 1586 Esquina Colonia .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 200.000 ....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 600.000 ....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 800.000 ....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Ricardo Silva	Emp.	41	Emp. Comercio
2	Valeria "	Hija	11	Liceo
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

263 8304592

253

G7

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/XII/91 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... B. Guadra .....

JEFE DE FAMILIA Gustavo ... Paulo .....

DOMICILIO Dalias ..... MANZANA .....

No 3426 .. ENTRE .. Violeta (Plaza) .. SOLAR .....

Y ... Plaza ... . C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.784.208-5 ... Fecha Nac. 1/2/70 .. Edad 21 ... C.Civ. Serie B.N.A. No. 47494 .....

5) Estado Civil Sol. ... Domicilio .. Dalias ..... No. 3426

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista . - .....

7) Profesión u Oficio . Tornero ..... Trabaja en: ... Fabrica = ...

8) Calle Gral. Pagola ..... No. 2311 .. Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .. 450.000 ....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .. 450.00 2 ...

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

264 [redacted]0504588

G7 ✓ 260

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 4/4/92 BARRIO .....
FUNCIONARIO P. Cuadra
JEFE DE FAMILIA María del R. Cocco
DOMICILIO Dalia MANZANA .....
Nº 3423 ENTRE Las Violetas Pasaje SOLAR .....
Y R. Darío C. C. .....

El que suscribe María del R. Cocco ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.665.198-6 Fecha Nac. 16/6/59 Edad 32 C.Civ. Serie B.V.B. No. 30.135
5) Estado Civil C. Domicilio Dalia No. 3423
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ✓
7) Profesión u Oficio Vendedora Trabaja en: Feria Vecinal
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	200.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	250.000
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	William R. Palacios	Esp.	33	Trabaja
2	Paola "	Hija	11	Esc
3	Gabriela "	"	10	Escuela
4	Gonzalo "	"	7	
5				
6				
7				
8				
9				
10				

265 [redacted]304592

G7

261

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 4/4/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO P. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Roberto C. Greco ....

DOMICILIO Dalia ..... MANZANA .....

No. 3421 .. ENTRE .. Pasaje Violeta. SOLAR .....

Y ..... Pasaje Jacobo ..... C. C. .....

El que suscribe .. Roberto Greco ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 948.336-9 .... Fecha Nac. 28/7/36 Edad . 55 . C.Civ. Serie . B.V.B No. [illegible] 13210

5) Estado Civil .. C. .... Domicilio .. Dalia ..... No. 3421

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio .... Jub ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	276.000
b) Jubileciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	1
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Chélida Lando	Esp.	50	-
2	Alexander Greco	Hijo	13	Esc.
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

26 8304592

G J 262

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/XII/91 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Agop. Balbanian.

DOMICILIO Dalia ..... MANZANA .....

No. 3419 . ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... Esq. R. Darío ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupe con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.278.820-4. Fecha Nac. 2/9/82. Edad 39. C.Civ. Serie B.T.B. No. 18188 .....

5) Estado Civil C. .... Domicilio Dalia ..... No. 3419.

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista 1 .....

7) Profesión u Oficio taximetrista Trabaja en: Propia Emp. .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 1.500.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 1.500.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Ester Oviedo	Esp.	39	-
2	Karina Balbanian	Hija	11/2	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

267 9304592

263

G

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 28/3/92 BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra

JEFE DE FAMILIA Milton López

DOMICILIO Dalias MANZANA .....

No. 3413 bis ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe Milton López solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 2.615.154-2 Fecha Nac. 16/2/74 Edad 18 C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil S Domicilio Tajandú No. 1004

Ap. 007 Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista R

7) Profesión u Oficio Auxiliar Trabaja en: Taller de Hidromecánica

8) Calle Tamamá No. 1264 Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 230.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 230.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Maria J Rodriguez	Comp.	14	—
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

268

8304

264

G

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 29/3/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ..B.Cuadra.....

JEFE DE FAMILIA ..Rafael Irazábal

DOMICILIO ..Dalia..... MANZANA .....

No.3411... ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..Rafael Irazábal..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.522.383-5 Fecha Nac. 22/2/24 Edad 68 .. C.Civ. Serie B.A. No. 21582.....

5) Estado Civil ..C.... Domicilio ...Dalia..... No. 3411..

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista . X .....

7) Profesión u Oficio ..Jubilado. Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	NS	.....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	NS	...80.000..
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	NS	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	NS	.....
e) Otros conceptos	NS	.....
Total de Ingreso	NS	.....
	NS	....80.000.

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Ana Gómez	Esp.	60	—
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

268 30459

265

C7

V

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural

Ficha General de empadronamiento domiciliario

FECHA ... 1/4/92 ... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... P. Lucas .....

JEFE DE FAMILIA ... Onistha Suárez ...

DOMICILIO ... Datos ... MANZANA .....

No 3407 ... SOLAR .....

Y ... Casi Lunarejo ... C. C. .....

El que suscribe Onistha Suárez ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestara una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.161.653-9 ... Fecha Nac. 6/9/50 ... Edad 41 ... C.Civ. Serie BJA ... No. 19656 .....

5) Estado Civil ... C ... Domicilio ... Datos ... No. 3409 - vive en casa de familia

Ap. ..... Esquina .....

6) Cenó Salud Pública ... X ... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ... Sediwra ... Trabaja en: ... X Su. C.V.S. -

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la Familia:

a) Sueldo o promedio jubilac. o asignaciones mensual del solicitante — NS .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante — NS ... 53.000 ...

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia — NS .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente — NS ... 350.000 ...

e) Otros conceptos — NS ... 400.000 ...

Total de ingreso — NS .....

NC .....

10) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante y que convive con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Juan Carlos Morales	Compañero	50	Electricista -
2	Tamija Morales Suárez	Hija	21	Taller confección
3	Victoria " "	"	19	Liceo -
4	Pablo Morales Suárez	"	4	
5				
6				
7				
8				
9				
10				

270

1930152

266

C2

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 4/4/92 BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra

JEFE DE FAMILIA María L. Melo

DOMICILIO Dalia MANZANA .....

No. 3406 ENTRE Tabaje Andacito SOLAR .....

Y Longuado C. C. .....

El que suscribe María L. Melo solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 2.564.598-6 Fecha Nac. 13/9/46 Edad 45 C.Civ. Serie B.C.B. No. 25.364
5) Estado Civil Ap. Domicilio Dalia No. 3406
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista .....
7) Profesión u Oficio Doméstica Trabaja en: Domicilios Priv.
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:
   a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 260.000
   b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....
   c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....
   d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....
   e) Otros conceptos N$ .....
   Total de Ingreso N$ .....
   N$ .....

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Ana Laura Añón Melo	Hija	9	Escolar
2	Luis Antonio " "	"	4	
3	Natali " "	"	5	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

271 18304592

267

C7

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/3/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... B. Lucadez ...

JEFE DE FAMILIA Graciela Fonseca

DOMICILIO .. Dalia ..... MANZANA .....

No. 3402 b,b ENTRE .. Lenguado ..... SOLAR .....

Y ..... Pasaje Macuelo ..... C. C. .....

El que suscribe .. Graciela Fonseca ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.918.651-8 Fecha Nac. 29/2/64 Edad 27 C.Civ. Serie B2 B No. 56.953 ....

5) Estado Civil .. S. ... Domicilio .. Dalia ..... No. 3402

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .. K .....

7) Profesión u Oficio Vendedora ... Trabaja en: .... En Feria .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ ... 500.000 ...

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 1.000.000 ...

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Daniel Fonseca	Hermano	24	T. Desp. Biela
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

272 1330459

268

C7

//ojo

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/XII/81 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ..... B. Lugadora .....

JEFE DE FAMILIA Margarita Valdez ....

DOMICILIO Dalia ..... MANZANA .....

No 3402 .. ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... Casi Pez Espada - ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.110.889-3 ... Fecha Nac. 11/7/43 . Edad 48 ... C.Civ. Serie B.D.A. . No. 87015 .....

5) Estado Civil viuda .. Domicilio Dalia ..... No 3402.

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ... X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Empleada ... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .. 200.000 ..

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .. 166.000 ...

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .. 200.000 ...

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$. 566.000 ...

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Heluccio Mercilis	Compañero	44	tra - Bargas
2	Maria J. Mercilis Valdez	Hija	12	Liceo
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

273

3 Enero dicen Dalia 3402 hoja reemplazo hoja Dalia 3402

C7

269

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural

Ficha General de empadronamiento familiar

FECHA 24/3/92 — BARRIO .....

FUNCIONARIO ..R. Cuadra —.....

JEFE DE FAMILIA .Graciela Morales.

DOMICILIO ..Dalia..... MANZANA .....

No 3402 Esq. ..... SOLAR .....

Y .....Peatonal..... C. C. .....

El que suscribe .....E. Morales..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.264.872-7 Fecha Nac. 20/1/42 Edad 49 C.Civ. Serie BMR No. 24927

5) Estado Civil ..C..... Domicilio ....Da..... No. 3402

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Público ....X..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Vendedor Trabaja en: .....Ambulante.....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la Familia

a) Sueldo o promedio jornales u retribuciones mensuales del solicitante	$N	150.000.
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	$N	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	$N	.....
d) Ingreso de familiares o convivientes	$N	350.000.
e) Otros ingresos	$N	.....
Total de Ingresos	$N	.....
	$N	.....

10) Especificación de familiares o convivientes del solicitante que comparten el mismo techo

Ord.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Patricia Viviano	Hija	23	F. Comercio
2	Mauricio "	"	19	—
3				
4				
5				
6				
7				
9				
10				

274

270

G

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/XII/91 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA María E. Jara .....

DOMICILIO Dalia ..... MANZANA .....

No. 3394 ENTRE V. Hugo ..... SOLAR .....

Y Pez Espada ..... C. C. .....

El que suscribe María Jara ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.388.162-9 ... Fecha Nac. 31/5/48 Edad 42 C.Civ. Serie A.S.A. No. 12155 .....

5) Estado Civil C. .... Domicilio Dalia ..... No. 3394.

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista Hosp. Militar .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ 300.000 ....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 300.000 ....

e) Otros conceptos N$ 200.000 ....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 800.000 ....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	José L. Sierra	Esp.	42	Sub-Chargas
2	Alberto "	Hijo	19	Trab -
3	Carmen "	"	17	—
4	Lucía "	"	17	—
5	Edward "	"	16	—
6	Williams "	"	16	—
7	Alison "	"	16	—
8	José Javier "	"	12	- ideol.
9	Silvia "	"	12	- ideol -
10	Diego "	"	10	"
11	Ana	"	10	"
	Miriam "	"	8	

275

[illegible]304592

G7

271

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 26/11/81 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Juan Javier Estevez

DOMICILIO Dalias ..... MANZANA .....

No. 3367 ENTRE Esq. Jimenez ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe Juan Javier Estevez ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 2.738.298-2 Fecha Nac. 27/1/58 Edad 33 C.Civ. Serie A.T.B. No. 12243

5) Estado Civil C. Domicilio Dalias ..... No. 3367

Ap. ..... Esquina Jimenez .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio Administrativo Trabaja en: Ancap .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 450.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 650.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 1.100.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Cristina Juarez	Esposa	32	Trabaja. Tab. p. cuero
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

276

8304592

G1

272

V

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 25/3/92 ..... BARRIO .....
FUNCIONARIO ... P. Lucas .....
JEFE DE FAMILIA Jaime Faino ...
DOMICILIO Dalias ..... MANZANA .....
No. 3379 ENTRE ..... SOLAR .....
Y ... bis 129 Tabaré Marcelo C. C. .....
El que suscribe ... J. Faino ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del *Código Penal que expresa*:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.245-391-2 Fecha Nac. 19/2/61 Edad 31 C.Civ. Serie B.K.A. No. 17906
5) Estado Civil C. Domicilio Dalias No. 3379
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ... X ... Afiliado a Mutualista .....
7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 300-00.0...
e) Otros conceptos N$ .....
Total de Ingreso N$ .....
N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Anastasio Rodriguez	Esp	35	Hnos. Dón. Josefa
2	Alejandra "	Hija	15	UTU
3	Verónica "	"	14	"
4	Gabriela "	"	11	escol
5				
6				
7				
8				
9				
10				

277

8304532

273

C7

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/4/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ..... B. Lucadia -

JEFE DE FAMILIA Carlos Matilde La Cola

DOMICILIO ... B. Dacio ..... MANZANA .....

No. 436 .. ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... Esq. Lenguado ..... C. C. .....

El que suscribe Carlos M. La Cola ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.233.762 Fecha Nac. 25/11/45 Edad 46 .. C.Civ. Serie B.B.A. No. 60183 .....

5) Estado Civil ... C. ... Domicilio ..... B. Dacio ..... No. 436

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ... -

7) Profesión u Oficio ... Policía ..... Trabaja en: ..... C. F. -

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ ... 516.000 ...

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

278

9504592

C7 274

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 29/3/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... B. Cuadra- .....

JEFE DE FAMILIA . Hugo . Vidal .....

DOMICILIO . R. Darío ..... MANZANA .....

No. 3407 . ENTRE ... Vaz Sarajo 12 SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe . Hugo . Vidal ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.263.765-1 . Fecha Nac. 30/X/30 . Edad . 61 . C.Civ. Serie B.N.A. . No. 16855 .....

5) Estado Civil . C. .... Domicilio . R. Darío ..... No. 3407

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista . X .....

7) Profesión u Oficio . Obrero ..... Trabaja en: ..... I. M. M. .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 445.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Chilga Sacca	Esp.	58	—
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

279 [illegible]9504592

225

C7 ✓

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 1/4/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO Pa. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Graciela González

DOMICILIO R. Darío ..... MANZANA .....

No. 3422 ENTRE Bucel (Nº 3553) SOLAR .....

Y Jorge F. (s/n) ..... C. C. .....

El que suscribe Graciela González ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.657.771-8 .. Fecha Nac. 2/1/59 ... Edad 32 .. C.Civ. Serie B7A No. 33.115 .....

5) Estado Civil S. .. Domicilio R. Darío ..... No. 3422

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio Empleada ... Trabaja en: Emp. Transporte y Construcción (Manzana Hu...

8) Calle J. Suárez ..... No. 3615 Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 600.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 600.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cent.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

[illegible]

[illegible]304592

C7

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legelizar.-

FECHA 21/11/91 BARRIO .....

FUNCIONARIO P. Vazquez

JEFE DE FAMILIA Mirta L. Maiorana de

DOMICILIO V. Hugo MANZANA .....

No 3380 ENTRE P.12 Espada SOLAR .....

Y ....Zapiola C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.307.688-0 Fecha Nac. 4/2/53 Edad 38 C.Civ. Serie B.T.P. No. 19.001

5) Estado Civil Divor. Domicilio V. Hugo No. 3380

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ...X..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio .....— ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	.....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	400.000
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	400.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Robert Justi Maiorana di	Hijo	12	escol.
2	Angela de L. " Barg	"	6	"
3	Giovanni Maiorana Barg	"	2	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

261

304592

277

G

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 15/8/82 BARRIO .....

FUNCIONARIO P. Cuadra

JEFE DE FAMILIA Nilda Steamphelet

DOMICILIO Violeta MANZANA .....

No. 3559 ENTRE Dalia SOLAR .....

Y P. Dacio C. C. .....

El que suscribe Nilda Stean solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1473756-4 Fecha Nac. 21/XII/30 Edad 61 C.Civ. Serie B.V. B No. 20452

5) Estado Civil D Domicilio Violeta No. 3559 -

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio — Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante Neg- N$ 200.000

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

282 18304592

C6 274

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/2/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ..... P. Lavalleja .....

JEFE DE FAMILIA Lilian Chavala

DOMICILIO Pdo Sacado ..... MANZANA .....

No. 2225 ENTRE Cnel. Cataluña SOLAR .....

Y ..... Cno. Libertad ..... C. C. .....

El que suscribe ..... Lilian Chavala ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.147.935-1 Fecha Nac. 2/4/47 Edad 45 C.Civ. Serie B.A. No. 19352

5) Estado Civil C Domicilio Camino Maldonado No. 586

Ap. ..... Esquina Ramada

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Empleada Trabaja en: Hotel Alfil

8) Calle Pdo Sacado No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	$10.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	$10.000
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	María del Carmen	Hija	5	Escol.
2	—	t		
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

283

304592

C4 274

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 27/2/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... B. Cuadro .....

JEFE DE FAMILIA . Juan J. Bueno ...

DOMICILIO . Ombú y U ..... MANZANA .....

No. 3417 .. ENTRE ... Ing. Maciel ... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe . Juan ... Bueno ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.162.804-8 ... Fecha Nac. 9/5/43 ... Edad 48 ... C.Civ. Serie B.U.B. ... No. 15049 .....

5) Estado Civil .. V. .... Domicilio ... Ombú y U ..... No. 3417

Ap. ..... Esquina .. Maciel .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .. X .....

7) Profesión u Oficio . Jubilado ... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	.....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	6.334.521
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	6.334.521
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Juan Bueno	Padre	5	-
2	María Elisa Bueno	Hija	27	-
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

284 10304592

280

C

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/V/82 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Sonia Tasende ...

DOMICILIO .. El Pardo ..... MANZANA .....

No 2217 .. ENTRE .. Cont. J. Catalina SOLAR .....

Y ..... Pasaje ..... C. C. .....

El que suscribe .. Sonia Tasende ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.294.450-1 Fecha Nac. 10/E/56 Edad .. 36 C.Civ. Serie BCA No. 82231 .....

5) Estado Civil .. C. ... Domicilio .... El Pardo ..... No 2217

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .. X .....

7) Profesión u Oficio Mucama ... Trabaja en: .... Hotel Lafayette .....

8) Calle .. Soriano ..... No. ..... Esquina .. J. Mc Quin .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 535.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 600.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Enrique D. Aguirre	Esp	41	Chofer de taxi
2	Fabián A. "	Hijo	13	Liceo
3	Natalia "	"	9	Escol.
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

285

8304592

V C6 291

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha General de empadronamiento a legalizar.-

FECHA 1/4/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ..... B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Julio C. Castillo .....

DOMICILIO ..... El Jacob. - ..... MANZANA .....

No. S/n. - ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe Julio C. Castillo ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.956.583-9 .. Fecha Nac. 26/5/51 .. Edad 37 .. C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil .. C. .... Domicilio .... Rocha ..... No. 2583

Ap. ..... Esquina .. Ruadavia .....

6) Caja Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio (por días u asignaciones mensual del solicitante	NS	600.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	NS	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	NS	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	NS	.....
e) Otros con aporte	NS	.....
Total de Ingreso	NS	.....
	NS	.....

10) Personas que integran el mismo familiar del solicitante o convivan con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

286 18304592

282

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 15/8/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Graciela Pellegrini

DOMICILIO El Pardo ..... MANZANA .....

No 2219 .. ENTRE Ing. Sta Catalina - SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe Graciela Pellegrini ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No 1.144.836-8 .. Fecha Nac. 5/XII/48 Edad 43 .. C.Civ. Serie B.T.A. No. 10092 .....

5) Estado Civil C. .... Domicilio Blanco Acevedo ..... No 6238

Ap. ..... Esquina Pasaje 13 - .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista Josef Militar

7) Profesión u Oficio Administrativa Trabaja en: Armada Nacional

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 834.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 1.000.000.-

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Carlos Aguerre	Esp	48	Empleado Chofer - Taxi
2	Maria Ch. "	Hijo	17	estudia
3	Carlos "	"	14	"
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

287 8304592

283

C6

Cuipal Dirección

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/XII/91 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Emilda Méndez ...

DOMICILIO El Pacdo y Libertad MANZANA .....

No. 2226 .. ENTRE ..... SOLAR .....

9 C Y ..... C. C. .....

El que suscribe ... E. Méndez .- ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.145.993-2 Fecha Nac. 16/5/47 Edad 44 C.Civ. Serie B.I.A. No. 4.605 .....

5) Estado Civil .. C. ... Domicilio .. El Pacdo ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .... Libertad - .....

6) Carné Salud Pública .... X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ ... 600.000 ...

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .... 600.000 ...

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Juan M. Martínez	Esp.	47	Trabaja -
2	Rosana "	Hija	15	Liceo
3	Fernando "	"	11	Escul.
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

288 19304592

C6 294

TENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/XII/81 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Raúl Tabarez .....

DOMICILIO Pasaje El Pardo ..... MANZANA .....

No 2231 .. ENTRE Pta. Catalina ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe R. Jerez ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.563.044-5 ... Fecha Nac. 21/2/53 .. Edad 38 .. C.Civ. Serie BTB .. No. 20034 .....

5) Estado Civil C. .... Domicilio P. El Pardo ..... No. .....

Ap. ..... Esquina Pta. Catalina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista Hosp. Militar .....

7) Profesión u Oficio Militar ..... Trabaja en: Cm. Defensa - Marina .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 700.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 700.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	María del C. Aguilera de Tabarez	Esp.	38	—
2	Rafael A. Tabarez	Hijo	6	
3	Jorge R. "	"	6	escol.
4	María C. "	"	8	"
5				
6				
7				
8				
9				
10				

289 9304592

285

C6

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 15/8/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Mista Cotelo .....

DOMICILIO Pasaje Macino ..... MANZANA .....

No. 3419 bis ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe Mista Cotelo ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los [illegible] esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 3.523.974-1 Fecha Nac. 11/6/44 Edad 48 C.Cív. Serie H.A.B No. 22965

5) Estado Civil S. Domicilio P. Macino No. 3419

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública — Afiliado a Mutualista —

7) Profesión u Oficio Domésticos Trabaja en: Domicilios particulares -

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 600.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

290 13304592

286

C6

Fracción otro declarante

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/2/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... [illegible] .....

JEFE DE FAMILIA Elisa I. Palla ...

DOMICILIO [illegible] Tarafa Cruzeiro ... MANZANA .....

No. 3418 .. ENTRE ... [illegible] Catalina - SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe Elisa I. Palla - ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. [illegible] Fecha Nac. [illegible] Edad 53 . C.Civ. Serie [illegible] No. 14266 .....

5) Estado Civil .. V .... Domicilio ... Fernando Olivera ..... No. 4124

Ap. 3 .. Esquina ... Villaurrutia - .....

6) Carné Salud Pública .... X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio [illegible] Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ ... 206.85 ...

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	[illegible]	Hijo	26	[illegible]
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

291 [illegible]9304592

C 287

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha General de [illegible]

FECHA 28/3/92 ..... BARRIO .....
FUNCIONARIO Pa. Cuadra .....
JEFE DE FAMILIA Bernabela L. González
DOMICILIO Pasaje Maciano ..... MANZANA .....
No. 3415 ENTRE Gral. Catalina SOLAR .....
Y J. Maciano ..... C. C. .....

El que suscribe Bel ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 200 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 4.183.404-2 Fecha Nac. 14/6/74 Edad 17 C.Civ. Serie ..... No. .....
5) Estado Civil C. Domicilio J. Maciano ..... No. 3415
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ..... y .....
7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante NS .....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante NS .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia NS .....
d) Ingreso de familiares según cuadro siguiente NS 700.000
e) Otros conceptos NS .....
Total de Ingreso NS .....
NS .....

(1) Personas que integran el grupo familiar del solicitante o convivan con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Freddy D. Greco	Esp.	21	T. Emp. Limpieza
2	Ana C. Greco	Hija	1	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

292 0304592

288

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 28/3/92 ..... BARRIO .....
FUNCIONARIO ... B. Luzardo .....
JEFE DE FAMILIA Gustavo ... Soqueira.
DOMICILIO B. Mariano ..... MANZANA .....
No. 3414 .. ENTRE .. Gral. Cataluña. ... SOLAR .....
Y ..... C. C. .....

El que suscribe . Gustavo ... Soqueira ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.874.152-8 . Fecha Nac. 11/7/73 . Edad 18 . C.Civ. Serie — . No. —
5) Estado Civil . S . Domicilio . B. Mariano ..... No. 3414
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública . X . Afiliado a Mutualista .....
7) Profesión u Oficio . Changas - Pint Trabaja en: —
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	300.000 —
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Graciela Sánchez Rivas	Compañera	16	—
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

293 30459

C6 289

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ...22/XII/91..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ....B. Guadra.....

JEFE DE FAMILIA Gustavo Rodríguez.

DOMICILIO ..Pasaje Marino..... MANZANA .....

No.3408. ENTRE ...Cont. Sta. Catalina - SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.222.618-2 .. Fecha Nac. 19/4/53 .. Edad 38 .. C.Civ. Serie B.2.B. No. 39.910.....

5) Estado Civil .. C. .... Domicilio .. Edison ..... No. 4115.

Ap. ..... Esquina ...Tillavit.....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio Chofer Tavi ... Trabaja en: ... Emp. Tavi .....

8) Calle Melitón González ..... No. 1210. Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ ..400.000....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ ..400.000...

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Olga I. Arellano	Esp.	29	–
2	Paula Rodríg	Hija	10	ESO
3	Diego "	"	6	"
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

294 19304592

290

V

C6

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..21/XII/91..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ..B. Curbelo.....

JEFE DE FAMILIA .Feliciana González

DOMICILIO ..9 de Catalina..... MANZANA .....

No 2615 ENTRE ..Manaos..... SOLAR .....

Y ....Ana Eufrade..... C. C. .....

El que suscribe ..Feliciano González..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 747.661-5 Fecha Nac. 2/3/12 Edad 79 C.Civ. Serie CHE No. 626

5) Estado Civil ..C..... Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ...X..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ...Jubilado.- Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	42.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	-
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	370.000
e) Otros conceptos	N$	
Total de Ingreso	N$	
	N$	412.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Lucia R. Emilión	Esp. -	82	Jub. -
2	Maria R. González	Hija -	39	Jubilación invalidez
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

295 S304592

C6 291

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 4/4/92 BARRIO

FUNCIONARIO B. Cuadra

JEFE DE FAMILIA Cristina Silva

DOMICILIO Cno. Sta. Catalina MANZANA

No. 2533 ENTRE SOLAR

Y C. C.

El que suscribe Cristina Silva solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.549.030-6 Fecha Nac. 15/4/61 Edad 30 C.Civ. Serie B.L.B. No. 28.628

5) Estado Civil C Domicilio Chiavari No. 2905

Ap. Esquina

6) Carné Salud Pública Afiliado a Mutualista ✓

7) Profesión u Oficio Maestra Trabaja en: Primaria

8) Calle No. Esquina

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 500.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$

e) Otros conceptos N$

Total de Ingreso N$

N$

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Julia González	Hija	3	—
2	Emiliano "	"	1	
3	Camilo "	"	1	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

296 19304592

242

C6

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 4/1/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra -

JEFE DE FAMILIA Juan J. Barreto

DOMICILIO Cno. Sta. Catalina ..... MANZANA .....

No. 2522 ENTRE El Pardo ..... SOLAR .....

Y A. Libertad Macizo ..... C. C. .....

El que suscribe Juan Barreto ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.877.152-2 Fecha Nac. 21/X/61 Edad 30 C.Civ. Serie B. B/A No. [illegible] 34018

5) Estado Civil C. Domicilio Cno. Sta. Catalina No. 2522

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Albañil Trabaja en: a su cta. -

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 400.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o convivan con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Blanca Acosta	Esp.	30	—
2	Ana "	Hijo	10	escol
3	Lorena "	"	8	"
4	Fernando Barreto Acos	"	5	"
5	Andrea " "	"	4	
6	Maria X " "	"	3	
7	Jenny " "	"	2	
8	Florencia " "	"	1	
9	Daniela " "	"	0	
10				

297

19304592

243

C6 ✓

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 15/8/02 BARRIO .....

FUNCIONARIO ... D. Cuadra -

JEFE DE FAMILIA ... Jul. D. Zapata

DOMICILIO ... Lta. Catalina 2515 MANZANA .....

No. 2515 ENTRE P. El Pardo SOLAR .....

Y ..... P. 2a. de Amarilla - C. C. .....

El que suscribe ... Jul. D. Zapata ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.723.044-0 Fecha Nac. 3/11/41 Edad 50 C.Civ. Serie C.D.P. No. 3908

5) Estado Civil ... C ... Domicilio ... Lta. Cat. ..... No. 2515

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista 1

7) Profesión u Oficio Mantenimiento trabaja en: ... U.T.E. -

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	800.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	600.000
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Julio Zapata	Esp. -	58	Municipal
2	Cristhian F. Zapata	Hijo	9	Escuela -
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

298 9304

294

G

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 15/8/92 BARRIO .....

FUNCIONARIO P. Cuadra

JEFE DE FAMILIA Juan C. Paredes

DOMICILIO A. Libertad MANZANA .....

No. 2520 ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe Juan C. Paredes ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 2.891.324-4 Fecha Nac. 4/3/66 Edad 26 C.Civ. Serie D.C.A. No. 11479

5) Estado Civil C. Domicilio A. Libertad No. 2520

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio Albañil Trabaja en: Emp. Construcción Sr. Carlos Pinto

8) Calle Ruta Brasil No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 600.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Estado			
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

299

245

C6

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 29/6/92 BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra -

JEFE DE FAMILIA Juan Carlos Faron

DOMICILIO Paraje Libertad MANZANA .....

No 2520 bis ENTRE Paraje El Pardo SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe Juan Carlos Faron ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 2.747.310-1 Fecha Nac. 6/4/70 Edad 22 C.Cív. Serie B.C.B. No. 27292
5) Estado Civil C. Domicilio Paraje Libertad No. 2520 bis
Ap. ..... Esquina El Pardo -
6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista Hosp. Italiano -
7) Profesión u Oficio Marino Mercante trabaja en: Comando Local de la Armada -
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	560.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	240.000
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Sandra Cardozo	Esposa	21	Emp. de Limpieza -
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

300

C6

246

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 25/2/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ..... R. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Juan R. Rosso .....

DOMICILIO Pasaje Libertad ..... MANZANA .....

No. 2521 .. ENTRE Pasaje Pando - ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe Juan Rosso ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 3.359.607-0 Fecha Nac. 30/11/53 Edad 33 C.Civ. Serie A.P.B. No. 9414 .....

5) Estado Civil .. S ... Domicilio .. Pasaje Libertad ..... No. 2521

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ... X .....

7) Profesión u Oficio Of. Albañil ... Trabaja en: ... Emp. Const. ... VIEM S.A. .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 500.000 ...

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 500.000 ....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Angelina Palma	Comp.	36	-
2	Juan Manuel Rosso Palma	Hijo	6	100
3	Manuel " "	"	3	
4	—			
5				
6				
7				
8				
9				
10				

301 3304592

C6

247

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/11/81 BARRIO .....
FUNCIONARIO P. Cuadra
JEFE DE FAMILIA Maria L. Gonzalez
DOMICILIO Paraj. Libertad MANZANA .....
No. 2622 ENTRE ..... SOLAR .....
Y Cno. Paraj. El Pardo C. C. .....

El que suscribe Maria Gonzalez ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.327.967-0 Fecha Nac. 3/3/56 Edad 35 C.Civ. Serie ..... No. .....
5) Estado Civil C. Domicilio Paraj. Libertad - ..... No. .....
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista .....
7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$ .....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$ 500.000
e) Otros conceptos	N$ .....
Total de Ingreso	N$ .....
	N$ 500.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Alfredo Benitez	Esp.	37	Trab. Cuidesa
2	Jacinta "	Hija	15	Liceo
3	Catalina "	"	13	"
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

302 E 8304592

C6 218

✓

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/12/91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Ines Giudice

JEFE DE FAMILIA Fernando Castro

DOMICILIO Pasaje U MANZANA .....

No. 3388 ENTRE Dalia SOLAR .....

Y Victor Hugo C. C. .....

El que suscribe Fernando Hugo Castro Fernandez solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.529.158-7 Fecha Nac. 22.5.60 Edad 31 C.Civ. Serie A i B No. 6571
5) Estado Civil casado Domicilio Pasaje U No. 3388
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública — Afiliado a Mutualista DISSE - CIMA -
7) Profesión u Oficio pintor Trabaja en: Taller Cuñapirú -
8) Calle Gral. Painé de autos No. 3420 Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	700.000 (líquido)
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente cónyuge	N$	300.000
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	1.000.000 aprox
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Silvia Oliver	cónyuge	27	OSAMI -
2	Nicolas Castro	hijo	5	jardinera
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

303 2504532

C6 244

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21-12-91 BARRIO Santa Catalina
FUNCIONARIO Alba Rodríguez
JEFE DE FAMILIA Hugo Nelson Sopeña
DOMICILIO El Pardo MANZANA
No 2227 ENTRE Santa Catalina SOLAR
Y 20 de Mayo C. C.

El que suscribe Hugo Nelson Sopeña Rodríguez solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.186.138-6 Fecha Nac. 29/6/47 Edad 44 C.Civ. Serie BCB No. 21924
5) Estado Civil Cas. Domicilio El Pardo No. 2227
Apto. Esquina Santa Catalina
6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista
7) Profesión u Oficio Sanitario Trabaja en: Empresa pequeña.
8) Calle 21 de Setiembre No. Esquina
9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	650.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	142.000
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	
e) Otros conceptos	N$	
Total de Ingreso	N$	650.000
	N$	+142000
		792.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Hugo Nelson Sopeña	Jefe hogar	44	Sanitario
2	Alejandro Sopeña	Hijo	20	incapacitado
3	Andrea Sopeña	Hija	16	En UTU
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

304 504592

C6 300

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 24/12/91 BARRIO San T.A. Catalina

FUNCIONARIO Inés Giudice

JEFE DE FAMILIA Hilda Blanca Grajales

DOMICILIO Pasaje Pardo MANZANA .....

No. 2221 ENTRE Santa Catalina SOLAR .....

Y Pasaje Libertad C. C. .....

El que suscribe ... Hilda Blanca Grajales Tedros ..... solicita su inscripción en el censo y efectúe la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 3.435.830-6 Fecha Nac. 7.4.73 Edad 19 C.Civ. Serie — No. —

5) Estado Civil casada Domicilio Pasaje Pardo No. 2221

Ap. — Esquina —

6) Carné Salud Pública Sí Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio estudiante Trabaja en: —

8) Calle — No. — Esquina —

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente cónyuge N$ 400.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ 400.000.

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Alejandro E. Manebich	cónyuge	20	electricista
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

305 0304532

- 1 1 0 X J

G 301

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/12/91 BARRIO Santa Catalina
FUNCIONARIO Inés Gaudiose
JEFE DE FAMILIA Sergio Hebar Diaz
DOMICILIO Pasaje Marina MANZANA .....
No. 3418 ENTRE ..... SOLAR .....
Y ..... C. C. .....
El que suscribe Sergio Hebar Diaz ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 4.191.754-1 Fecha Nac. 29.6.62 Edad 29 C.Civ. Serie CIA No. 14944
5) Estado Civil soltero Domicilio Dalia (Santa Catalina No. 3425
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública — Afiliado a Mutualista CIMA -
7) Profesión u Oficio obrero construcción Trabaja en: Empresa que trabaje en 3 Cruces
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$ 560.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente – ayuda para alquiler	N$ 1000.000
e) Otros conceptos	N$ .....
Total de Ingreso	N$ .....
	N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Jorge Caceres			
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

306 304592

302

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21 - 12 - 91 BARRIO Sta. Catalina

FUNCIONARIO Alba Rodriguez

JEFE DE FAMILIA Hebert Leonel Prado Esterez

DOMICILIO Pasaje Marina MANZANA .....

No. 3418 ENTRE Santa Catalina SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe Hebert Leonel Prado Esterez ..... solicita su inscripción en el censo y efectúe la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.829.934-8 Fecha Nac. 25/7/68 Edad 23 C.Civ. Serie BVA No. 36219

5) Estado Civil Soltero Domicilio [redacted] Pasaje Marina No. 3418

Ap. ..... Esquina Santa Catalina

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio Arbitro de Fútbol y Administrativo Trabaja en: AUDAF

8) Calle Estadio Centenario No. S/n Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	850.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	850.000
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Hebert Leonel Prado Esterez	Jefe	23	Empleado
2	Mª de los Angeles Fernández	Compañera	22	ama de casa
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

307 3504592

323

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21-12-91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Alba Rodriguez

JEFE DE FAMILIA Juan Vera Castro

DOMICILIO Pasaje Marino MANZANA .....

No. 3413 ENTRE Santa Catalina SOLAR .....

Y No hay C. C. .....

El que suscribe Juan Vera Castro ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.022.769-2 Fecha Nac. 23/8/38 Edad 53 C.Civ. Serie BCA No. 37333

5) Estado Civil Div. Domicilio Pasaje Marino No. 3413

Ap. ... Esquina Santa Catalina

6) Carné Salud Pública NO Afiliado a Mutualista NO

7) Profesión u Oficio Obrero Construcción Trabaja en: Construccion - Empresa privada -

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	750.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	750.000
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Juan Vera Castro	Jefe hogar	53	Obrero de la Construcción
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

308

304592

304

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21-12-91

FUNCIONARIO Alba Rodríguez

JEFE DE FAMILIA Ruben Rodríguez

DOMICILIO Pasaje Marino

No. 3411 ENTRE Santa Catalina

Y ... Ray

BARRIO Santa Catalina

MANZANA

SOLAR

C. C.

El que suscribe Myriam Paino solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.675.073-0 Fecha Nac. 20/4/55 Edad 36 C.Civ. Serie BVA No. 32789

5) Estado Civil Div. Domicilio Pasaje Marino No. 3411

Ap. ... Esquina Santa Catalina

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista

7) Profesión u Oficio Ama de casa Trabaja en:

8) Calle ... No. ... Esquina

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 900.000 (jefe de hogar)

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$

e) Otros conceptos N$

Total de Ingreso N$ 900 000

N$

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Ruben Rodríguez	Jefe Hogar	35	"FRIPUR" empleado.
2	Myriam Paino	Compañera	36	Ama de Casa
3	Dick Robert Paino	Hijo	10	escuela
4	Jonathan Smith Paino	Hijo	6	escuela
5				
6				
7				
8				
9				
10				

309 19304592

305

C6

V

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/12/91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Inés Giudice

JEFE DE FAMILIA LUISA Fernandez

DOMICILIO Santa Catalina MANZANA .....

No. 2511 ENTRE Pasaje Marino SOLAR .....

Y Pasaje U C. C. .....

El que suscribe Luis Alberto Fernandez ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 815.080-1 Fecha Nac. 20/3/35 Edad 56 C.Civ. Serie BPB No. 7693

5) Estado Civil casado Domicilio Santa Catalina No. 2511

Ap. — Esquina —

6) Carné Salud Pública — Afiliado a Mutualista CASMU

7) Profesión u Oficio chofer Trabaja en: B.P.S.

8) Calle Mercedes No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	600.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	25.000 (pensión conyuge)
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	625.000
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Yolanda Percovich	conyuge	56	ama de casa
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

310 304592

6

306

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..... 21 de diciembre 191 BARRIO Santa Catalina...
FUNCIONARIO ... Alba Rodríguez .....
JEFE DE FAMILIA Carlos A. Bregonis
DOMICILIO Santa Catalina ..... MANZANA .....
No 2529 ENTRE El Pardo y San Antonio SOLAR .....
Y ..... C.C. [redacted] .....

El que suscribe ..Delia Lina Paiva de Bregonis..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupe con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1578600-5 Fecha Nac. 10 julio 44 Edad 47 C.Civ. Serie B.T.B. No. 19760
5) Estado Civil Casada Domicilio Santa Catalina ..... No 2529
Ap. — Esquina casi esquina El Pardo .....
6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista CASHU .....
7) Profesión u Oficio Ama de casa Trabaja en: —.....
8) Calle — No. — Esquina —
9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	500.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	
e) Otros conceptos	N$	
Total de Ingreso	N$	500.000
	N$	

11) Personas que integran el *nucleo familiar* del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Carlos Bregonis	Jefe flia.	56	IMM (CCZ 17)
2	Delia Paiva	Esposa	47	—
3	Carlos Javier Bregonis	Hijo	14	Estudia UTU.
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

311 930459

C6

307

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21-12-91 BARRIO Sta. Catalina

FUNCIONARIO Alba Rodríguez

JEFE DE FAMILIA Marta Lylian Bregonis Paiva

DOMICILIO Santa Catalina MANZANA .....

No. 2527 ENTRE El Pardo SOLAR .....

Y Pasaje San Antonio C.C. .....

El que suscribe Marta Lylian Bregonis Paiva solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. Nº 2.840.761-8 Fecha Nac. 21/10/63 Edad 28 C.Civ. Serie BTB No. 25019

5) Estado Civil Cas. Domicilio Camino Santa Catalina No. 2527

Ap. .... Esquina El Pardo

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Ama de casa Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 600.000 Sueldo del esposo.

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ 600.000

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Marta Lylian Bregonis Paiva	Jefe	28	Ama de Casa
2	Ramón Antonio Rodríguez	esposo	29	Empleado en STRONG
3	Karen Nathalie Rodríguez	Hija	1	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

312 3850492

C6 ✓ 366

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21 dic /91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Alba Rodriguez

JEFE DE FAMILIA Gustavo Laxalt

DOMICILIO Camino Santa Catalina MANZANA .....

No. 2522 ENTRE El Pardo y Pasaje Marinet SOLAR .....

Y BIS C. C. .....

El que suscribe Gustavo Laxalt ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.874.142-6 Fecha Nac. 10/2/67 Edad 24 C.Civ. Serie BDB No. 56477

5) Estado Civil Soltero Domicilio Camino Santa Catalina 2522 Bis

Ap. ____ Esquina El Pardo

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Mecánico Automotriz Trabaja en: Accidentado no trabaja actualmente

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	350.000 (compañera)
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	350.000
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Gustavo Laxalt	Jefe Hogar	24	No trabaja ahora
2				x accidente
3	Maurita Cecilia Suárez	Compañera	20	empleada
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

313 9304592

304

C6

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 20/12/91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Inés Giudice

JEFE DE FAMILIA Juan Carlos Suarez

DOMICILIO [illegible] Santa Catalina MANZANA .....

No. 2517 ENTRE Pasaje Pardo SOLAR .....

Y [illegible] Pasaje Merino C.C. .....

El que suscribe ..... Juan Carlos Suarez Moreno ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 717.891-1 Fecha Nac. 15.4.926 Edad 63 C.Civ. Serie BFA No. 3226

5) Estado Civil casado Domicilio [illegible] Santa Catalina No. 2517

Ap. - Esquina Pasaje Pardo

6) Carné Salud Pública Sí (vencido) Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio jubilado Trabaja en: -

8) Calle - No. - Esquina -

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$ .....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$ 410.000 (bruto)
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$ .....
e) Otros conceptos	N$ .....
Total de Ingreso	N$ 410.000 (bruto)
	N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Alba Rosa Shien	conyuge	54	ama de casa
2	Marisa Laurea Suarez	hija	14	estudiante
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

314 (A) 1830592

C6 V 310

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21 de diciembre /91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Alba Rodríguez

JEFE DE FAMILIA Amando Suárez

DOMICILIO Pasaje Libertad MANZANA

No. 2524 ENTRE El Pardo SOLAR

Y Pasaje Marino C. C.

El que suscribe Ramona Luisa Barreto solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.736.426-5 Fecha Nac. 19/8/39 Edad 52 C.Civ. Serie AHB No. 5772

5) Estado Civil Cas. Domicilio Pasaje Libertad 2524 No.

Ap. Esquina El Pardo

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio Ama de casa Trabaja en: ——

8) Calle —— No. —— Esquina ——

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 350.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ 88.000

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$

e) Otros conceptos Sueldo hija N$ 390.000

Total de Ingreso N$ 828.000

Yerno —— N$ 490.000

1318000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Amando Suárez	jefe flia	44	Vendedor
2	Ramona Barreto	esposa	52	Ama de Casa
3	Maurita Suárez	hija	20	Empleada y Estud.
4	Javier Suárez	hijo	17	Estudia
5	Fernando Barreto	nieto	5	—
6	Diana Barreto	nieto	4	—
7	Edgardo Rodríguez	yerno	25	empleado
8	Rosario Suárez	hija cas	22	profesora (no trabaja)
9	~~[illegible]~~ Pamela Rodríguez	nieta	6 meses	—
10				

314(B) 9304592

311

C6

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/2/92 BARRIO Sta Catalina

FUNCIONARIO Jegui Pereira

JEFE DE FAMILIA Carlos Eugenio Lanosa

DOMICILIO San Antonio MANZANA

No. 3330 ENTRE Vistor Hugo SOLAR

Y C. C.

El que suscribe Elida Esperanza Techera Moreira solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 348+712-2 Fecha Nac. 7/12/50 Edad 41 C.Civ. Serie BTA 21064 BRA No. 35617

5) Estado Civil Casada Domicilio San Antonio No. 3330

Ap. Esquina Vistor Hugo

6) Carné Salud Pública No Afiliado a Mutualista Ayuda

7) Profesión u Oficio Labores Trabaja en:

8) Calle No. Esquina

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 726.600 =

e) Otros conceptos N$

Total de ingreso N$

N$

Los descriptos que integran el grupo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Carlos Eugenio Lanosa	Esposo	44	Trab. Lavadero de Lanas
2	Elida Esperanza Techera	Esposa	41	–
3	Carlos Lanosa	Hijo	15	UTU
4	Olga Elida Lanosa	hija	13	Liceo
5	Monica Lanosa	hija	6	Escuela 2do
6	Claudia		5 mes	–
7				
8				
9				
10				

315 [illegible]8304592

312

C6

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 28/3/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Ramón Casas García

DOMICILIO Pasaje S. Antonio ..... MANZANA .....

No. 3320 ENTRE R. Darío ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe Ramón Casas García ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.300.406-3 Fecha Nac. 21/9/62 Edad 29 C.Civ. Serie B.C.A. No. 11207

5) Estado Civil C. Domicilio P. S. Antonio No. 3320

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio Administrativo trabaja en: Cutcsa

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 797.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 797.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 1594.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Leonor Da Silva	Cónyuge	30	Cutcsa
2	Virginia Casas Da Silva	Hija	6	escolar
3	Pablo " " "	"	/	—
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

316 9304592

313

C6

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/6/82 BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Lucadez

JEFE DE FAMILIA Noel J. Fernández

DOMICILIO Pasaje S. Antonio MANZANA .....

No. 3336 ENTRE Cont. S. Catalina SOLAR .....

Y s/Salida C. C. .....

El que suscribe Noel J. Fernández solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.915-424-8 Fecha Nac. 21/7/64 Edad 28 C.Civ. Serie B.2A No. 35

5) Estado Civil C. Domicilio P. S. Antonio No. 3336

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública — Afiliado a Mutualista —

7) Profesión u Oficio Rama de uso Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ ..... x día -

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 400.00.0 16.500 x 6 =

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 400.00.0

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Juan José Martínez	Esp.	29	Barraca Balerio
2	Tania "	Hija	8	escolar
3	Virginia "	"	6	"
4	Adelia "	"	2	—
5				
6				
7				
8				
9				
10				

317 [redacted]504592

314

6

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 15/8/92 BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra -

JEFE DE FAMILIA Roberto L. Montedeoca -

DOMICILIO San Antonio MANZANA .....

No 3332 ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe Roberto Montedeoca ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.807.776-6 Fecha Nac. 21/11/62 Edad 30 C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil S. Domicilio San Antonio No. 3332

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Chofer Camión Trabaja en: Mercado Modelo

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	700.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

318 2930459

C5

315

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a localizar.-

FECHA 21/VII/91 BARRIO .....

FUNCIONARIO Fr. Conde

JEFE DE FAMILIA Carlos Coudiere

DOMICILIO V. Hugo MANZANA .....

No. 3386 ENTRE Mf. 9 SOLAR .....

Y Fco Cañada C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.357.038-1 Fecha Nac. 30/6/53 Edad 38 C.Civ. Serie B.T.B. No. 18630

5) Estado Civil C. Domicilio V. Hugo No. 3386

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio Encargado de dep. Trabaja en: Laboratorio -

8) Calle J. Suncz 2 No. 3353 Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$ 170.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$ 600.000
e) Otros conceptos	N$ .....
Total de Ingreso	N$ .....
	N$ .....

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Luciano A. Viñoles	Esp.	37	Trab. Taller p. mecc
2	Gabriela Medina	Hija	8	escol.
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

319 $9304592

316

Cs

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 24/12/91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Inés Giudice

JEFE DE FAMILIA Santiago Tedros Geun

DOMICILIO Victor Hugo (Cant.) ⊛ MANZANA .....

No. 3370 ENTRE Pez Espada SOLAR .....

Y Costanera C. C. .....

El que suscribe Santiago Tedros Geun ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 609.215-8 Fecha Nac. 21.12.924 Edad 67 C.Cív. Serie BTB No. 6845
5) Estado Civil casado. Domicilio Victor Hugo o Santa Catalina No. 3370
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública — Afiliado a Mutualista Casa de Galicia.
7) Profesión u Oficio Jubilado Trabaja en: .....
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	.....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	Aprox: 700.000.
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	700.000 (aún no cobro por 1ª vez la jubilación, supone esta cifra.
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Gladys Gazzo de Tedros	conyuge	61	ama de casa
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

⊛ o Santa Catalina 32 [illegible]304592

317

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/III/91 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadro Sqve ..... _____

JEFE DE FAMILIA Juana Quintana de Tito.

DOMICILIO Victor Haedo ..... MANZANA .....

No 3366 ENTRE Pje. Estrada ..... SOLAR .....

Y Capdevila ..... C. C. .....

El que suscribe Juana Quintana ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.177.826-6 ... Fecha Nac. 22/6/44 Edad 42 C.Civ. Serie B.T.B. No. 16202 .....

5) Estado Civil ... C. ... Domicilio ... Victor Haedo ..... No 3366.

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ... X .....

7) Profesión u Oficio ..... — ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$ .....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$ 450.000
e) Otros conceptos	N$ .....
Total de Ingreso	N$ .....
	N$ 460.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Juana Silvera Quintana	Esposa	42	—
2	Alberto Tito	Esposo	44	Trabaja
3	Andrea Tito	Hija	16	Liceo
4	Daniela Tito	"	12	"
5				
6				
7				
8				
9				
10				

321

29304592

C5 ✓

318

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21-12-91 BARRIO Sta. Catalina

FUNCIONARIO Alba Rodriguez

JEFE DE FAMILIA Francisco José Castelli Nario

DOMICILIO Víctor Hugo 0 MANZANA

No. 3360 ENTRE Oficial 9 SOLAR

Y Pez. Espada C.C.

El que suscribe Francisco José Castelli Nario solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) *Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:*
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 440425-2 Fecha Nac. 20/8/14 Edad 77 C.Civ. Serie JBA No. 1195

5) Estado Civil Solt. Domicilio Victor Hugo 3360 No.

~~Apto.~~ Esquina Oficial 9

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista

7) Profesión u Oficio Jubilado Trabaja en: —

8) Calle — No. Esquina —

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 235.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ 230.000 hermana jubilación

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$

e) Otros conceptos N$

Total de Ingreso N$ N$ 465.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Francisco José Castelli Nario	Jefe	77	Jub
2	Clotilde Castelli	Hermana	80	Jub
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

322 2304592

C5

3A

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/12/91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Inés Giudice

JEFE DE FAMILIA Omar Lemes

DOMICILIO Victor Hugo MANZANA

No. 3350 ENTRE Pez Espada SOLAR

Y Costanera C. C.

El que suscribe Omar Lemes solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 4.35.825-1 Fecha Nac. 26/3/20 Edad 71 C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil casado Domicilio Victor Hugo No. 3350

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública — Afiliado a Mutualista Empleados Civiles

7) Profesión u Oficio jubilado Trabaja en: —

8) Calle — No. — Esquina —

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 510.000 (bruto)

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 200.000 (pensión civil conyuge)

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ 710.000

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Anastacia Silva	conyuge	74	ama de casa
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

323 9504592

320

C5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/6/92 BARRIO .....
FUNCIONARIO P. Cuadro -
JEFE DE FAMILIA Felix Ibarra -
DOMICILIO Victor Hugo MANZANA .....
No 3346 ENTRE Sra. Espada SOLAR .....
Y Oficial 9 C. C. .....

El que suscribe Felix Ibarra ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.137.571-1 Fecha Nac. 21/9/30 Edad 61 C.Civ. Serie B.T.B. No. 7928
5) Estado Civil C. Domicilio V. Hugo No. 3346
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X
7) Profesión u Oficio Jubilado Trabaja en: .....
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	.....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	600.000
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	36.000
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	[redacted]
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Irene Bach	Esposa	54	—
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

324 595 04592

321

C5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 1/8/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Roberto Benincasa ..

DOMICILIO V. Hugo ..... MANZANA .....

No. 3344 .. ENTRE Pte. Espada .. SOLAR .....

Y Of. 9.- ..... C. C. .....

El que suscribe Roberto Benincasa .- ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.108.337-8 .. Fecha Nac. 11/8/46 .. Edad 46 .. C.Civ. Serie B.V.A. No. 21867 .....

5) Estado Civil .. C. .... Domicilio .. V. Hugo ..... No. 3344

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .. X .....

7) Profesión u Oficio Chofer ..... Trabaja en: .. UTE .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ ... 700.000 ..

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .. 600.000 ....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Mary B. Velez	Esp.	43	Madre - Taller de Confección
2	Diana Benincasa	Hija	22	Tra. Hosp. Británico Esp.
3	Mary "	"	19	Secundaria
4	Maria Alej "	"	17	"
5	" " "	"	17	"
6	Cinthia "	"	11	escolar -
7				
8				
9				
10				

325 - 8504592

322

C5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 1/8/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... B. Cuadra - .....

JEFE DE FAMILIA Horacio Gallemare ..

DOMICILIO ... V. Hugo ..... MANZANA .....

No. 3358 . ENTRE ... B.L.A. ..... SOLAR .....

Y ..... Pza. Cofade - ..... C. C. .....

El que suscribe ... Horacio Gallemare ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 2700-614-8 ..... Fecha Nac. 6/8/44 . Edad 47 . C.Civ. Serie B.L.A. . No. 80/94 .....

5) Estado Civil . Ce .... Domicilio .. V. Hugo ..... No. 3358 .

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio Docente ..... Trabaja en: U.T.U. .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ ... 689.000 ...

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .. 600.000 .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Julián Ormeño	Esposa	42	Jornalero
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

326 R9504592

C5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/XII/91 ..... BARRIO .....
FUNCIONARIO B. Cuadra .....
JEFE DE FAMILIA Emilida Caraballo
DOMICILIO Costanera ..... MANZANA .....
No 3388 .. ENTRE Rca. Espada ..... SOLAR .....
Y Of. 9 v.11 ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.393.278-3 . Fecha Nac. 17/XII/41 . Edad 50 . . C.Civ. Serie A.H.B. No. 6772 .....
5) Estado Civil C. .... Domicilio Cost. ..... No. .....
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....
7) Profesión u Oficio Emp. ..... Trabaja en: I.M.M. .....
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 389.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 270.000
e) Otros conceptos N$ .....
Total de Ingreso N$ .....
N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Daniel Vallejo	Hijo	31	Emp. INHME
2	Fernando Canosa	"	15	Liceo -
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

327 19304592

324

C5

= Dirección

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/XII/81 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA María de la A. Luna

DOMICILIO Pte. Espada ..... MANZANA .....

No. 3380 ENTRE V. Hugo ..... SOLAR .....

Y Dalia.- ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.867.137-6 .. Fecha Nac. 24/5/62 . Edad 29 . C.Civ. Serie B.2.B. No. 49168 .....

5) Estado Civil C. .... Domicilio Pte. Espada ..... No. 3380

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio Vendedor a domicilio Trabaja en: V. Lugaroc .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 500.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 500.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 400.000

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Pablo A. Moreira	Esp.	31	Trab. Obrero
2	Pablo A. Moreira -	Hijo	5	
3	Leticia "	"	1	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

328 19304591

325

= Dicuir C5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Edificación y Vivienda

Ficha Censal de empadronamiento e inscripción

FECHA 22/2/92 BARRIO Ste Catalina

FUNCIONARIO Jorge Pereira

JEFE DE FAMILIA Roberto Acosta Perera.

DOMICILIO Pez Espada MANZANA

No 3380 RESTO Andresito SOLAR

Y C. C.

El que suscribe Roberto Acosta Perera solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.936.690-8 Fecha Nac. 31/5/46 Edad 53 C.Cív. Serie BUB No. 23219
5) Estado Civil Soltero Domicilio Pez Espada No. 3380
Ap. Esquina
6) Carné Salud Pública Si Afiliado a Mutualista Si Casa
7) Profesión u Oficio Oficial cocina Trabaja en: Hospital Militar
8) Calle 8 de Octubre No. Esquina Manuel Moreno
9) Ingreso Mensual de la Familia:

a) Sueldo o promedio jornales u originados mensual del solicitante	NS	900.000 - es contratado no es suelto
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	NS	
c) Seguro, subsidio o pensión enfermedad	NS	
d) Ingreso de familiares aportantes al hogar	NS	400.000 =
e) Otros conceptos	NS	
Total de ingreso	NS	
	NS	

10) Personas que integran el grupo familiar del solicitante en el mismo inmueble:

Cens.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Roberto Acosta Perera	El Compañero	53	Si
2	Blanca Gutiérrez	Compañera	53	Si
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

329 230459

326

Cs

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 23/3/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA . César Hernández.

DOMICILIO Pez Espada ..... MANZANA .....

Nos 3341 ... ENTRE ... Vega ... V. Hugo.- SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe . César Hernández ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 884303-0 ... Fecha Nac. 22/11/35 Edad . 56 . C.Civ. Serie B.Z.B No. 2.0078 ....

5) Estado Civil . C. .... Domicilio ... Manuel Meléndez - ..... No. 4444 ..

Ap. 004 . Esquina .. Cajambé .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista . X .....

7) Profesión u Oficio .. Chofer ..... Trabaja en: ... U.T.E. .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 800.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .. 600.000 ....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 1.400.000 ...

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	María E. Sánchez	Esposa	51	Trab. Auxil. (Sanatorio)
2	Juana Espinosa	Suegra	93	Sentencista
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

330 [illegible]

1 C5 327

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 15/8/82 BARRIO .....

FUNCIONARIO D. Cuadra

JEFE DE FAMILIA Irma Olivera

DOMICILIO Rep. P. Los Pescadores MANZANA .....

No. 3391 bis ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe Irma Olivera solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.133.644-0 Fecha Nac. 1/10/44 Edad 48 C.Civ. Serie B.V.A. No. 26.231

5) Estado Civil C. Domicilio Rep. Argentina No. 1864

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ✓

7) Profesión u Oficio — Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 2.400.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Roberto Pozzi	Esp.	52	Supervisor Fábrica INLA
2	Andrea "	Hija	23	Est.
3	Gustavo "	"	18	"
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

331 29504592

C5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 4/4/92 BARRIO .....

FUNCIONARIO Pr. Cuadra

JEFE DE FAMILIA ~~[illegible]~~ Richard Márquez

DOMICILIO Pasaje Los Pescadores MANZANA .....

No. 3393 ENTRE Casi Lenguada SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe Richard Márquez ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 2.902.127-1 Fecha Nac. 21/8/70 Edad 21 C.Civ. Serie B.V.A. No. 36411

5) Estado Civil S. Domicilio Pasaje Los Pescadores No. 3393

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 400.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Antonio Márquez	Padre	50	Taxista
2	Elida Bolegna	Madre	55	—
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

332 19304592

329

C5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/12/91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Inés Giudice

JEFE DE FAMILIA Angel Daniel Pereyra

DOMICILIO Pasaje Los Pescadores MANZANA .....

No. 3385 ENTRE Lenguado SOLAR .....

Y La playa C.C. .....

El que suscribe Angel Daniel Pereyra Perez solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1791.940-0 Fecha Nac. 24/11/61 Edad 30 C.Civ. Serie BTB No. 25.225

5) Estado Civil soltero Domicilio Pasaje Los Pescadores No. 3385

Ap. — Esquina —

6) Carné Salud Pública — Afiliado a Mutualista DISSE-CASA GALICIA

7) Profesión u Oficio peón Trabaja en: Barraca de Lana

8) Calle Rondeau y Colonia No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	700.000 (promedio - trabajo zafral)
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	
e) Otros conceptos	N$	
Total de Ingreso	N$	700.000
	N$	

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cent.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

333 930450

330

Cs

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/5/92 BARRIO Sta Catalina
FUNCIONARIO Zegui Pereira
JEFE DE FAMILIA Homero Mario Olivera
DOMICILIO Pasaje los Pescadores MANZANA
No. 3391 ENTRE ~~[illegible]~~ Lenguado SOLAR
Y La Costa C.C.
El que suscribe Homero Mario Olivera Denis - solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.440.039-5 Fecha Nac. 16/8/55 Edad 37 C.Civ. Serie BTB No. 19.179 -
5) Estado Civil Casado Domicilio Pasaje los Pescadores No. 3391
Ap. Esquina Lenguado -
6) Carné Salud Pública No Afiliado a Mutualista No -
7) Profesión u Oficio Pintor Trabaja en: changar -
8) Calle No. Esquina
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 700.000 =
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$
e) Otros conceptos N$
Total de Ingreso N$ 700.000 =
N$

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Homero M. Olivera	J. Flia	37	Si -
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

334 [illegible]9304592

331

C5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 1/9/92. BARRIO .....

FUNCIONARIO ....R. Curbelo.....

JEFE DE FAMILIA .Ernesto Olivera.-

DOMICILIO Paraje Las Piedras MANZANA .....

No.3387 ENTRE ...Paraje Pedernal SOLAR .....

Y .....Cotapamca (Plaza).. C. C. .....

El que suscribe .Ernesto Olivera..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.499.770-3 Fecha Nac. 16/4/56 Edad 35 C.Civ. Serie B.T.B. No. 19999

5) Estado Civil ..S.... Domicilio ....Rueco Rico..... No.4063

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ....4..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio .Jornal..... Trabaja en: .....Pos. por ots.....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensuel del solicitante	N$	100.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

325

10304592

332

C5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/2/92 BARRIO .....

FUNCIONARIO P. Cardozo

JEFE DE FAMILIA Ruben Gallegos

DOMICILIO Ramon Anderson MANZANA .....

No. 3386 ENTRE Lizaso SOLAR .....

Y Castellanos C. C. .....

El que suscribe Ruben Gallegos ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.740.332-4 Fecha Nac. 24/8/61 Edad 30 C.Cív. Serie B.J.A. No. 21343

5) Estado Civil Ce Domicilio Ramon Anderson No. 3386

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ...

7) Profesión u Oficio Operador de Radio Trabaja en: Radio Panda

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante		N$ .....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante		N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	—	N$ 50.000
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente		N$ 200.000
e) Otros conceptos		N$ .....
Total de Ingreso		N$ .....
		N$ 200.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Graciela Velazquez	Esp	23	Trabaja domestica
2				
3				
4				
6				
6				
7				
8				
9				
10				

336 U304592

L C5

333

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 4/4/92 BARRIO .....

FUNCIONARIO ...B. Lladra.....

JEFE DE FAMILIA ..Ataides Brivalo

DOMICILIO ...9 de Andresito 5 MANZANA .....

No. 3384 ENTRE Gral. Paz Bogado SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..Ataides Brivalo..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupe con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 658460-9 Fecha Nac 22/8/30 Edad 62 C.Civ. Serie BBB No. 12475

5) Estado Civil ..C..... Domicilio .....9 de Andresito..... No. 3384

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ..X.....

7) Profesión u Oficio ..Operario..... Trabaja en: .....Textil.....

8) Calle ..Venancio Flores..... No. 4951 Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	500.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	100.000
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	600.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Juliana González	Esp.	62	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

337 2304592

1 Cs

334

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.- ✓

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/V/82 BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadro

JEFE DE FAMILIA Mary S. de Pedro

DOMICILIO Pasaje Andresito MANZANA .....

No. 3383 ENTRE ..... SOLAR .....

Y Esq. Lenguado (Montevideo) C. C. .....

El que suscribe J. Mary S. de Pedro ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.248.184-6 Fecha Nac. 20/6/51 Edad 40 C.Civ. Serie Al. B No. 5164

5) Estado Civil Divor. Domicilio Pasaje Andresito No. .....

Ap. 3383 Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio Administrativo Trabaja en: S. Pública -

8) Calle M. S. P. No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 400.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Maria de Pedro	Hija	4	—
2	Albina Montero	Madre	60	—
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

338 19304592

334

Cs

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/6/92 BARRIO .....

FUNCIONARIO P. Ladra

JEFE DE FAMILIA Amalia S. de Tedeo

DOMICILIO Arbolito Andresito MANZANA .....

No. 3383 ENTRE ..... SOLAR .....

Y Tres Lagunas (Montevideo) C. C. .....

El que suscribe J. Amalia S. de Tedeo ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.248.184-6 Fecha Nac. 20/6/51 Edad 40 C.Civ. Serie A.I.B. No. 5164

5) Estado Civil Divor. Domicilio Arbolito Andresito No. .....
Ap. 3383 Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio Administrativo Trabaja en: J. Público -

8) Calle M. B. P. No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	400.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Amalia de Tedeo	Hija	4	—
2	Albina Cantero	Madre	60	—
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

338 1304592

Cs

335

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/11/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ...Blundo.....

JEFE DE FAMILIA María A. Romero

DOMICILIO ..Lavalleja..... MANZANA .....

No. 3408 bis ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe María A. Romero ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.331.046-9 Fecha Nac. 7/2/43 Edad 49 C.Cív. Serie A.X.B. No. 4771
5) Estado Civil ..C.... Domicilio ..Lavalleja..... No. 3408
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ...X.....
7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante y familiar N$ 270.000
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 800.000
e) Otros conceptos N$ .....
Total de Ingreso N$ .....
N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Hugo Oriundo Blanco	Esposo	44	Electricista Contratista
2	Beatriz Andrea Blanco Romero	Hija	16	Secundaria
3	Graciela Ramona Romero de Blanco	Madre	78	Jubilada
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

339 $ 3304

336

C5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/11/92 BARRIO .....

FUNCIONARIO P. Lucas

JEFE DE FAMILIA Maria de L. Machi

DOMICILIO Limyado MANZANA .....

No. 3414 ENTRE Pablo Lop. Saavedra SOLAR .....

Y B. Dario C. C. .....

El que suscribe Maria Luisa Machi ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.286.294 Fecha Nac. 29/3/43 Edad 48 C.Cív. Serie B N B. No. 23.044

5) Estado Civil C. Domicilio Limyado No. 3414

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista 1

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	ex-jubilación s/ingresos -
e) Otros conceptos	N$	
Total de Ingreso	N$	
	N$	

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Rubén F. Saldaño	Esp.	62	-
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

340 2301592

337

C5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 20/6/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ....P. Lyardo. - .....

JEFE DE FAMILIA Pedro Pacheco .....

DOMICILIO .. Lemgyado ..... MANZANA .....

No. 438 ... ENTRE .... - - - - - SOLAR .....

Y .... R. Dario ..... C. C. .....

El que suscribe .. Pedro Pacheco ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1604.138-0 .. Fecha Nac. 7/4/16. Edad 76 .. C.Cív. Serie B. Q. R. No. 3764 .....

5) Estado Civil ..... Domicilio ... Lemgyado ..... No. 438 ..

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista . X .....

7) Profesión u Oficio .. Jubilado. Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	.....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	800.000
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

341 E9304592

337

C5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/4/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ....P. Lyandra.-.....

JEFE DE FAMILIA Pedro Techera .....

DOMICILIO ..Lenguado..... MANZANA .....

No. 438 ... ENTRE ....-.-.-.-.... SOLAR .....

Y ....R. Dario..... C. C. .....

El que suscribe ..Pedro Techera..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1504.138-0 ... Fecha Nac. 7/4/16. Edad 76 ... C.Civ. Serie B.Q.A. No. 3764 .....

5) Estado Civil ..... Domicilio ... Lenguado ..... No. 438 ..

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista . X .....

7) Profesión u Oficio .. Jubilado. Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	.....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	800.000.
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

3411 29304592

338

C5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/4/92 BARRIO

FUNCIONARIO R. Cuadra

JEFE DE FAMILIA Blanca R. Mocchi

DOMICILIO Lenguado MANZANA

No 3410 ENTRE R. Darío SOLAR

Y Pasaje Los Pescadores C. C.

El que suscribe Blanca R. Mocchi solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 841.689-3 Fecha Nac. 24/6/35 Edad 56 C.Civ. Serie BMA No. 17888

5) Estado Civil Viuda Domicilio Lenguado No. 3410

Ap. Esquina

6) Carné Salud Pública Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio Empleada Trabaja en: Laboratorio Bagó

8) Calle E. Acevedo No 1164 Esquina

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 1.254.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 800.000

e) Otros conceptos N$ 455.000

Total de Ingreso N$

N$

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Daniel R. González	Hijo	34	Imprenta
2	Edgar Mabel Simonetta	Nueva	28	Cmatel
3	Ana R. González "	Nieta	4	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

342 3304592

339

C5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/5/92 BARRIO Sta Catalina

FUNCIONARIO Z. Pereira

JEFE DE FAMILIA Mª W Rosario Foliadoso

DOMICILIO Lenguado MANZANA

No. 3412 ENTRE Ruben Darío SOLAR

Y Pasaje Los Pescadores C. C.

El que suscribe María W Rosario Foliadoso Viñote solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.609.764-5 Fecha Nac. 14/9/59 Edad 32 C.Civ. Serie BOB No. 24.353

5) Estado Civil Divorc. Domicilio Lenguado No. 3412

Ap. - Esquina Ruben Darío

6) Carné Salud Pública Si Afiliado a Mutualista No

7) Profesión u Oficio Desocupada Trabaja en: —

8) Calle — No. Esquina —

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ -

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente Retención judicial N$ 200.000 =

e) Otros conceptos N$ 110.400 = Asignac. F.

Total de Ingreso N$

N$

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Mª W Rosario Foliadoso Viñote	J. de Flia	32	No - Ama de casa -
2	Washington Andres Turnes	Hijo	14	Si. UTU 1º -
3	Laura Elizabeth Turnes	"	10	Si Primaria Sto.
4	Mariana Noelia Turnes	"	8	Si 3º "
5	Peterin Galba	Hija	2	No —
6				
7				
8				
9				
10				

343 1930459

340

C5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/5/92 BARRIO

FUNCIONARIO Z. Pereira

JEFE DE FAMILIA Jorge Washington Ríos

DOMICILIO Lenguado MANZANA

No. 3392 ENTRE Dalia SOLAR

Y Contra la costa C. C.

El que suscribe Jorge Washington Ríos Fernández solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.716.086-7 Fecha Nac. 21/11/65. Edad 26 C.Civ. Serie BT. B. No. 26988 —

5) Estado Civil Casado Domicilio Lenguado — No. 3392

Ap. Esquina Dalia —

6) Carné Salud Pública Si Afiliado a Mutualista Central Médica —

7) Profesión u Oficio Albañil — Trabaja en: Arq. Ruy Varela SRL BPS. 1852.816

8) Calle Chile 3424 No. 3424 Esquina Centro América —

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 550.000 ex Jornal 21.230.

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ 36.800 — Asignación Flor

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ —

e) Otros conceptos N$

Total de Ingreso N$

N$

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Jorge W. Ríos Fernández	J. de Flia	26	Si
2	Patricia Noelia Brizzolari	Esposa	18	Ama de casa CI 3634
3	Jesica Noelia Ríos	Hija	1	—
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

344 1930459

3-11

C5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..... 30/5/92 ..... BARRIO ..... Santa Catalina

FUNCIONARIO ..... Jorge Pereira .....

JEFE DE FAMILIA Gregorio Ríos Cabrera -

DOMICILIO ..... Lenguado 3390.- MANZANA .....

No. ..... ENTRE ..... Esq. Dolie ..... SOLAR .....

Y ..... Camino de Castro ..... C. C. .....

El que suscribe ..... Gregorio Ríos Cabrera .- ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1495.41-3 Fecha Nac. 30/8/42 Edad 49. C.Civ. Serie BZB No. 34576 —

5) Estado Civil Soltero Domicilio ..... Lenguado 3390 .- ..... No. .....
Ap. — Esquina Dolie .....

6) Carné Salud Pública Si ..... Afiliado a Mutualista No .- .....

7) Profesión u Oficio Chofer .- Trabaja en: Len S.A. .....

8) Calle Pedro Celestino Bauzá No. 4725 Esquina Gouland .- tel. 39.51.19

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	600.000 =
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	—
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	—
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	—
e) Otros conceptos	N$	—
Total de Ingreso	N$	600.000 =
	N$	

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Gregorio Ríos Cabrera	Jefe Flia	49.	Si Len SA.
2	Martha Susana Fernández Severino	Esposa	50.	Ama de casa
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

345 2950/592

342

/r C5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 15/8/92 BARRIO .....
FUNCIONARIO B. C.
JEFE DE FAMILIA Dante Saravia
DOMICILIO Lenguado MANZANA .....
No. 3416 ENTRE ..... SOLAR .....
Y ..... C. C. .....

El que suscribe Dante Saravia solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 150-252-9 - Fecha Nac. 26/6/22 Edad 70 C.Civ. Serie B.V.B. No. 5334
5) Estado Civil C. Domicilio Lenguado No. 3416
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ✓
7) Profesión u Oficio Jubilado Trabaja en: —
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 1.000.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....
e) Otros conceptos N$ .....
Total de Ingreso N$ .....
N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

346 [illegible]304592

343

C5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 15/8/82 BARRIO

FUNCIONARIO P. O.

JEFE DE FAMILIA Ernesto Lucach

DOMICILIO Lenguado MANZANA

No 3402 ENTRE Los Pescadores SOLAR

Y P. Andresito C. C.

El que suscribe Ernesto Lucach solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 12/12/42 Fecha Nac. 07/05/5 Edad 49 C.Civ. Serie B.U.B. No. 23471

5) Estado Civil C. Domicilio Lenguado No. 3402

Ap. Esquina

6) Carné Salud Pública Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio Impresor Trabaja en:

8) Calle No. Esquina

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 132.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$

e) Otros conceptos N$ 1.300.000

Total de Ingreso N$

N$

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Juan B. Cerreira	Esp.	71	Jubilado
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

347 19304592

C5

344

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha General de [illegible]

FECHA 22/XII/81 — BARRIO .....
FUNCIONARIO B. Cuadra
JEFE DE FAMILIA Gladys Quiroga
DOMICILIO Dalie — MANZANA .....
3384 No. 3384 ENTRE Pez Espada — SOLAR .....
Y Of. 9 y 11 — C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Tome conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 914.851-6 Fecha Nac. 1/9/40 Edad 51 C.Civ. Serie B.U.A. No. 9549
5) Estado Civil Viuda Domicilio ..... No. .....
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista Y
7) Profesión u Oficio Empleada Trabaja en: Ancap
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la Familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 400.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ 149.000
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 110.000
e) Otros conceptos N$ .....
Total de Ingreso N$ .....
N$ .....

10) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Jorge A. Tuccelli	Hijo	16	Liceo
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

348 18304592

C5

345

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/XII/91 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Dalias .....

DOMICILIO Isis Piñeiro ..... MANZANA .....

No 3380 .. ENTRE Pcia. Espada ..... SOLAR .....

Y Of. 9.- ..... C. C. .....

El que suscribe Isis Piñeiro ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 2.832.131-7 .. Fecha Nac. 20/3/26 . Edad 65 ... C.Civ. Serie B.C.B. No. 32481 .....

5) Estado Civil Viuda . Domicilio Dalias ..... No. 3380

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ... X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Jubilada ... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ ... 217.000 ...

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ ... 217.000 ...

10) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2	—			
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

349

19304592

346

C5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/12/91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Inés Giudice

JEFE DE FAMILIA Juan J. Bichinque

DOMICILIO Dalias MANZANA .....

No. 3363 ENTRE Oficial 9 SOLAR .....

Y Pez Espada C. C. .....

El que suscribe Juan Jose Bichinque Civetti ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) *Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.*

4) C.I. No. 1.572.835-6 Fecha Nac. 15.2.57 Edad 34 C.Civ. Serie CDA No. 44.139

5) Estado Civil casado Domicilio Dalias No. 3363

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública — Afiliado a Mutualista Española

7) Profesión u Oficio marinero Trabaja en: ESOL S.A.

8) Calle Cesar Diaz No. 1269 Esquina —

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	1.200.000 (promedio)
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	1.200.000.
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Edy Sanchez Castro	conyuge	36	ama de casa
2	Pablo F. Bichinque	hijo	13	liceal
3	Noelia Bichinque	hijo	7	escolar
4	Fernando Bichinque	hijo	4	—
5				
6				
7				
8				
9				
10				

350 1930459

C5

347

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 24/3/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ..... B. Lucas -

JEFE DE FAMILIA ..... Alberto Vidal

DOMICILIO ..... Dalia ..... MANZANA .....

No. 3357 ENTRE ..... Of. 5 ..... SOLAR .....

Y ..... Paz Estrada ..... C. C. .....

El que suscribe ..... Alberto Vidal ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.441.651-8 Fecha Nac. 12/4/57 Edad 34 C.Civ. Serie B.N.A. No. 34238

5) Estado Civil ..S.. Domicilio ..Dalia..... No. 3357

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ..X.....

7) Profesión u Oficio ..Estudiante.. Trabaja en: ..I. M. M. —.....

8) Calle ..... CC 2 ..... 14 ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	400.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	
e) Otros conceptos	N$	
Total de Ingreso	N$	
	N$	

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

351

230459

348

C5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/5/92 BARRIO Sta Catalina

FUNCIONARIO Z. Pereira

JEFE DE FAMILIA José Esteves Alvarez

DOMICILIO Dalia 3359 - MANZANA

No. 3359 ENTRE Costanera SOLAR

Y Oficial 9 - C. C.

El que suscribe José Esteves Alvarez solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 967 255-5 Fecha Nac. 26/3/37 Edad 55 C.Civ. Serie No. No trajo -

5) Estado Civil Casado Domicilio Calle 11 Nº 185 - No.

Ap. - Esquina Holanda -

6) Carné Salud Pública N.o - Afiliado a Mutualista Española Soc. Mutua

ataz 7) Profesión u Oficio Municipal - Trabaja en: I.M.M. -

8) Calle Estación Agraciada - No. Esquina Paseo Público -

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 1.000.000 =

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$

e) Otros conceptos N$

Total de ingreso N$ 1.000.000 =

N$

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	José Esteves Alvarez	I. 6 Flia.	55	I.M.M. Padrón 24.998
2	Daniel Esteves -	Hijo	20	No trab. ni estudia
3	Javier Esteves	"	14	Estudia Liceo 2do año
4	Celina Permuy de Esteves	Esposa	48	Ama de casa
5				
6				
7				
8				
9				
10				

352 19304592

C5 Visitar — 349

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 31/V/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Aradia —

JEFE DE FAMILIA María del Lujan

DOMICILIO Dalias 3359 — MANZANA .....

No 3359 ENTRE Oficial 9 — SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe María del Lujan Losano - Sanchez — solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 4.363-279-2 Fecha Nac. 19/9/75 Edad 16 C.Civ. Serie ..... No. No trajo —

5) Estado Civil Casada Domicilio Dalias 3359 — No. .....

Ap. ..... Esquina Oficial 9 —

6) Carné Salud Pública Si ..... Afiliado a Mutualista No —

7) Profesión u Oficio Ama de casa — Trabaja en: —

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ —

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 400.000 —

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ 400.000 —

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Dalias 3359 - 11º Ll	Pareja -	16	Ama de
2	Lujan Losano Sanchez	—		casa -
3	Carlos Antonio Brito Brito	Esposo	23	Si -
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

353 2939

350

C4

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 4/4/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... P. Cuadez .....

JEFE DE FAMILIA Hugo Caballero ...

DOMICILIO Asentamiento ..... MANZANA .....

No. 3470 ENTRE Ramadera ..... SOLAR .....

Y Bueri ..... C. C. .....

El que suscribe ... Hugo Caballero ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 460-344-7 .. Fecha Nac. 23/2/31 .. Edad 61 .. C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil . C .... Domicilio ... Asentamiento ..... No. 3470

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ... X .....

7) Profesión u Oficio Soldador .... Trabaja en: ..... Textil "Quaba" .....

8) Calle Ramada ..... No. - ... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	800.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	500.000
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Aradi Buzo	Esp.	56	Planchista Costurera
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

354 8304592

351

C4

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 24/3/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA María Cleris Correa

DOMICILIO Asentamiento ..... MANZANA .....

No. 3465 ENTRE ... Esq. Ramadera - SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe María Cleris Correa ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupe con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 592.773-4 .. Fecha Nac. 9/4/21 .. Edad 70 .. C.Cív. Serie D.T.D. .. No. 29.205 .....

5) Estado Civil .. C. .... Domicilio .. Asentamiento ..... No. 3465

Ap. ..... Esquina ... Ramadera .....

6) Carné Salud Pública ..... X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio .. Jubilado .. Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	.....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	540.000
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	260.000
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	800.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Elena Balmi	Cónyuge	73	Jub. -
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

355 [redacted]304592

352

Cu 7

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21-12-91 BARRIO Sta. Catalina -

FUNCIONARIO Alba Rodríguez

JEFE DE FAMILIA Sara de León Bermúdez

DOMICILIO Pensamiento S/n MANZANA .....

No. ..... ENTRE Lisa SOLAR .....

..... C. C. .....

El que suscribe Sara de León Bermúdez ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.101.096-1 Fecha Nac. 14/5/38 Edad 53 C.Civ. Serie BLA No. 14707

5) Estado Civil Solt. Domicilio Pensamiento No. S/n

Ap. ..... Esquina Lisa (en la esquina)

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista CASMU (La Paz SERBOS (ONG)

7) Profesión u Oficio Domestica Trabaja en: Casa de familia -

8) Calle Guayaqui No. 3276 apto. 302 Esquina 4 26 de Marzo

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	210.000 + bus	Jefe de Hogar
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante Pensión	N$	86.000	
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	00.000 Lavados	
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....	
e) Otros conceptos	N$	.....	
Total de Ingreso	N$	356.000	
	N$	.....	

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Sara de León B.	Jefe Hogar	53	Doméstica
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

356 2304592

353

C4

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/XII/81 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Roberto Vargas .....

DOMICILIO Planeamiento ..... MANZANA .....

No. 2051 ENTRE Pasaje Piñarol SOLAR .....

Y Machado ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1497.402-9 Fecha Nac. 3/3/42 Edad 49 C.Civ. Serie BMA No. 26150

5) Estado Civil Cv. Domicilio Pen. ..... No. 2051

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio Obrero ..... Trabaja en: Emp. de [illegible] La Bolsa [illegible]

8) Calle Gral. Flores ..... No. 383 / Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 450.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 450.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Marta S. Ruiz	Esp.	36	–
2	Susana Vargas	Hijo	17	–
3	Claudia "	"	15	–
4	Luis R. "	"	13	–
5	Jennifer "	"	4	
6				
7				
8				
9				
10				

351 28304592

354

C4

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ... 30/6/82 ... BARRIO .....

FUNCIONARIO .... B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA .. Elida Victorino ..

DOMICILIO .. Rampa Cerrito ..... MANZANA .....

No. 3463 ENTRE .... Ramadera ..... SOLAR .....

Y ..... J. Lon. Juanicho ..... C. C. .....

El que suscribe .. Elida Victorino ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.144.566-7 Fecha Nac. 9/2/936 Edad 46 C.Civ. Serie B.V.A. No. 21.253

5) Estado Civil .. C. ... Domicilio .... Rampa Cerrito ..... No. 3463

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante		N$ .....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante		N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia		N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente		N$ ..1.000.000
e) Otros conceptos		N$ .....
	Total de Ingreso	N$ .....
		N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Ernesto Gonzalez	Esp.	57	$ M.V. Pescador
2	" A. "	Hijo	14	—
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

358 L 3044

Ca

355

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/5/92 BARRIO S.to Catolino

FUNCIONARIO Z. Pereira

JEFE DE FAMILIA Monica Beatriz Rios

DOMICILIO Reasentamiento MANZANA

No 3464 ENTRE Rovenedra SOLAR

Y Costanera C. C.

El que suscribe Monica Beatriz Rios Chavez solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 2.001.423 Fecha Nac. 26/1/64 Edad 28 C.Civ. Serie B.T.B. No. 27019
5) Estado Civil Divor. Domicilio Reasentamiento 3464 — No.
Ap. Esquina Rovenedra —
6) Carné Salud Pública NO Afiliado a Mutualista NO —
7) Profesión u Oficio Ama de casa Trabaja en: —
8) Calle No. Esquina
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante — N$ —
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante — N$ —
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia — N$
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 2.000.000 =
e) Otros conceptos N$ 32.000 = Asignac.
Total de Ingreso N$
N$

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Monica B. Rios Chavez	Esposa -	28	Ama de casa
2	Juana Alcoba O	Esposo -	43	Si - Vende Verduras
3	Cecilio Garrido -	Hijo	7	Si 1º escuela.
4	Alejandra Garrido	"	3	NO -
5	Agustín Rios	Padre de Sol 1º	59	Retirado y es jubilado
6				
7				
8				
9				
10				

359 E830452

356

s/completar

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ...29/11/91..... BARRIO .SANTA CATALINA

FUNCIONARIO ...INES GIUDICE..

JEFE DE FAMILIA ..Ma. Celia. Rilo..

DOMICILIO ..Pensamiento..... MANZANA .....

No.204.. ENTRE ...Burdeos..... SOLAR .....

Y ...Tambor..... C. C. .....

El que suscribe .....Maria. Celia. Rilo..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. ..... Fecha Nac. 11/10/60 Edad 31 C.Cív. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil casada Domicilio .....Pensamiento..... No. 204

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ...CASMU.....

7) Profesión u Oficio .ama de casa Trabaja en: ...domicilio.....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....—.....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 412.000 (pensión).

e) Otros conceptos N$ 910.000 (jubilación) 500.000 (conyuge)

Total de Ingreso N$ 822.000...

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Américo Raúl De Armas	abuelo	81	jubilado
2	Enrique Castera	conyuge	34	trabaja
3	Sonia De Armas	madre	54	pensionista
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

360 [illegible]

C4

357

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 1/8/92 BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra -

JEFE DE FAMILIA Antonio Romano

DOMICILIO Pensamiento MANZANA .....

No. 2058 ENTRE Peñarol SOLAR .....

Y Lenguado - C. C. .....

El que suscribe Antonio Romano solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 665.886-7 Fecha Nac. 1/11/28 Edad 63 C.Civ. Serie B.A.P. No. 3522

5) Estado Civil D. Domicilio Pensamiento No. 2058

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio Jubilado Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 236.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

361 19304592

C4 358

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 1/8/92 BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra

JEFE DE FAMILIA Miguel A. Fernández

DOMICILIO Pensamiento MANZANA .....

No. 3460 ENTRE Renacedero SOLAR .....

Y Capitanes (Bucel) C. C. .....

El que suscribe Miguel Fernández solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 721.592-9 Fecha Nac. 20/II/33 Edad 59 C.Civ. Serie B.TB No. 10365

5) Estado Civil C. Domicilio Pensamiento No. 3460

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio Chofer Trabaja en: F.M.M.

8) Calle 9 No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 700.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 700.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Cosmira Gladys Gutiérrez	Esp.	49	—
2	María Alej. Fernández	Hija	16	Est. Sec.
3	Maximiliano "	"	23	Reflex - Fábrica tibia
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

362 [illegible]

354

C4

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 15/8/82 BARRIO .....

FUNCIONARIO P. Cuadra -

JEFE DE FAMILIA Roberto Trachar Sánchez

DOMICILIO Pampamiento MANZANA .....

No. 3458 ENTRE Ronadera SOLAR .....

Y Burell C. C. .....

El que suscribe Roberto Trachar solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 3.642.802-8 Fecha Nac. 23/2/74 Edad 18 C.Civ. Serie - No. -

5) Estado Civil S Domicilio Pampamiento No. .....

Ap. 3458 Esquina Ronadera -

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio Peluquero Trabaja en: Club de Golf -

8) Calle Pr. Artigas No. 379 Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 700.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 800.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Roberto Trachar	Padre	53	M. Dijimba Peluquero
2	Alejte Sánchez	Madre	47	—
3	Arturo Trachar	Hermano	16	Est. Secundaria
4	Rodrigo "	"	9	Escolar
5				
6				
7				
8				
9				
10				

363 [illegible]304592

360

C4

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/12/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ..... B.C. .....

JEFE DE FAMILIA Daniela Palacios ...

DOMICILIO Las Rosas ..... MANZANA .....

No. 2483 ENTRE Ingeniero ..... SOLAR .....

Y ..... [illegible] ..... C. C. .....

El que suscribe Daniel Palacios ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 2.538.067-5 Fecha Nac. 11/8/68 Edad 23 C.Civ. Serie [illegible] No. 24279 ...

5) Estado Civil ... S ... Domicilio Las Rosas ..... No. 2483

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ... X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ [illegible] .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible] "	Hijo	3	
3	[illegible] "	"	2	
4	[illegible] "		[illegible]	
5				
6				
7				
8				
9				
10				

364 2304592

361

C4

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a localizar.-

FECHA 21 - 12 - 91 BARRIO Sta. Catalina

FUNCIONARIO Alba Rodriguez

JEFE DE FAMILIA Mª Hortensia Pintos Lopez

DOMICILIO Las Rosas MANZANA

No. 3477 ENTRE Lisa SOLAR

Y Ruben Darío C. C.

El que suscribe Mª Hortensia Pintos Lopez solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.553.941-2 Fecha Nac. 30/12/51 Edad 40 C.Civ. Serie BZA No. 31595

5) Estado Civil CAS. Domicilio Las Rosas 3477 No.

Apt. Esquina Lisa.-

6) Carné Salud Pública Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio Limpieza Trabaja en: Laboratorio "LATU"

8) Calle Av. Italia No. 6201 Esquina

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	800.000 (Titular)
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	900.000 esposo
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	
e) Otros conceptos	N$	
Total de Ingreso	N$	
	N$	1700 000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	María Hortensia Pintos L.	Jefe	40	Limpieza
2	Omar Prato	esposo	46	Mecánico
3	Gustavo Prato	hijo	18	estudia
4	Roxana Prato	hija	15	estudia
5				
6				
7				
8				
9				
10				

365 B0304592

362

C4

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/6/82 BARRIO .....

FUNCIONARIO P. Cuadra.-

JEFE DE FAMILIA María Rodríguez

DOMICILIO Cno. Rápido MANZANA .....

No. 3487 ENTRE Machado SOLAR .....

Y Tamberlik C. C. .....

El que suscribe María Rodríguez ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 2.876.484-2 Fecha Nac. 28/5/24 Edad 69 C.Clr. Serie A B.B. No. 816

5) Estado Civil D. Domicilio Cno. Rápido No. 3487

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública 1 Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Jubilada Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	NS	.....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	NS	393.000
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	NS	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	NS	700.000
e) Otros conceptos	NS	200.000
Total de Ingreso	NS	.....
	NS	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Juan Cn. Cardozo	Compañero	58	Obrero -
2	Carmen A. Cardozo	Hija	37	Limpiadora
3	Ramón Lapa	Yerno	45	Obrero -
4	Gracia L. Lapa	Nieta	11	Liceo
5	Lebuin Lemmé	"	10	"
6	Epifanio's	"	6	"
7				
8				
9				
10				

366

2930459

363

C4

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..... 30/7/92 ..... CARRIO ..... S. E. .....

FUNCIONARIO ..... Z. Pereira .....

JEFE DE FAMILIA . Beatriz Freitas. Eijo

DOMICILIO . Los Rosas . 3479 . - ..... MANZANA .....

No. ..... ENTRE . Lisa ..... SOLAR .....

y Daiso ..... Ubaldo - Bustamante - ..... C. C. .....

El que suscribe ... Beatriz Freitas Eijo ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.752.410-4 Fecha Nac. 2/7/61 Edad 30 C.Civ. Serie BVB No. 22565 -

5) Estado Civil casada Domicilio Los Rosas ..... No. 3479 -

Ap. ..... Esquina Lisa - .....

6) Carné Salud Pública No ..... Afiliado a Mutualista Casmu .....

7) Profesión u Oficio Maquinista Textil Trabaja en: Fabricar SA .....

8) Calle Circunvalación ..... No. ..... Esquina Gregorio Mos. - .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	NS	700.000 =
b) Jubileciones, pensiones o retiro del solicitante	NS	—
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	NS	—
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	NS	—
e) Otros conceptos	NS	32.000.- Asignación
Total de Ingreso	NS	
	NS	
	NS	

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Beatriz Freitas Eijo	T. de Flia	30	Si
2	Alejandra Daniela Bobadilla	hija	12	UTU -
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

367 A 304592

364

C4

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a realizar.-

FECHA 22/2/92 BARRIO Sta Catalina
FUNCIONARIO
JEFE DE FAMILIA Hector W. González
DOMICILIO Ruben Darío MANZANA
No. 3468 ENTRE Las Rosas SOLAR
Y Victor Hugo C. C.

El que suscribe Hector Wilman González Martínez solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestara una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.839.294-4 Fecha Nac. 19.1.65 Edad 27 C.Civ. Serie BTB No. 25794
5) Estado Civil Casado Domicilio Ruben Darío No. 3468
Ap. Esquina Victor Hugo
6) Carné Salud Pública Si Afiliado a Mutualista Si - Cima
7) Profesión u Oficio Obrero filetero Trabaja en: Imperagro
8) Calle Inalusa No. 1150 Esquina Comandu
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 550.000 = Destajista
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$
e) Otros conceptos N$
Total de Ingreso N$ 550.000 —
N$

1) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Hector Wilman González	Jefe hogar	27	Si
2	Alicia Andujar	Esposa	23	Ama 1. casa
3	Camilo González	Hijo	2.1/2	-
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

368 23304592

C4 365

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/5/92 BARRIO Sta. Catalina
FUNCIONARIO Z. Pereira
JEFE DE FAMILIA Germán Reyes Pintos
DOMICILIO Rubén Darío MANZANA
No. 467 ENTRE Pasaje T SOLAR
Y Bussel C. C.
El que suscribe Germán Reyes Pintos solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 866.840-8 Fecha Nac. 23/10/33 Edad 58 C.Civ. Serie B.T.B. No. 10.470 — No trajo —
5) Estado Civil Soltero Domicilio Rubén Darío No. 467
Ap. Esquina Pasaje T
6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista S. Casmu
7) Profesión u Oficio Sereno Trabaja en: Demil SA - Perfumería
8) Calle Cerro Largo No. 1834 Esquina F. Crespo y Arenal Grande
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 718.000.=
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$
e) Otros conceptos N$
Total de Ingreso N$ 718.000.=
N$

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Germán Reyes Pintos	J. de Flia	58	Si.
2	Alcida López	Compañera	57	Ama de casa
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

369 3304592

Cc1

366

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/5/92 BARRIO Sta Catalina

FUNCIONARIO Z. Pereira

JEFE DE FAMILIA Orfilio Barreto Bruguetta

DOMICILIO Ruben Darío MANZANA .....

No. 3430 ENTRE Violetas SOLAR .....

Y — C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.706.538-2 Fecha Nac. ..... Edad 69 C.Cív. Serie BTB No. 5057 —

5) Estado Civil Soltero Domicilio Ruben Darío No. 3430.
Ap. ..... Esquina Violetas —

6) Carné Salud Pública No. ..... Afiliado a Mutualista Sí Central Medica

7) Profesión u Oficio Jubilado Trabaja en: —

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	800.000 =
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	800.000 =
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	1.600.000 =
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Orfilio Barreto	Jefe de Flia	69	Jubilado
2	Mª Alejandrina Ferré	Conviviente	80	"
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

370

304592

367

C4

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA . 22/XII/91 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO . B. Urdaz .....

JEFE DE FAMILIA Faviana Varela ....

DOMICILIO . B. Dario ..... MANZANA .....

No. 3436 . ENTRE . Esq. Of.-12- ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.904.945-9 . Fecha Nac. 13/3/72 . Edad 19 . C.Civ. Serie B.U.D. No. 26986 .....

5) Estado Civil . Sol . Domicilio . R. D. ..... No. 3436

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .X .....

7) Profesión u Oficio Estudiante . Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	.....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	614.000 .....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	614.000 .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación:
1	José Varela-	Padre	51	UTE-
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

371 0304592

368

C4

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/XII/91 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... P. Luzardo .....

JEFE DE FAMILIA Oscar T. Mirabal ....

DOMICILIO R. Dario ..... MANZANA .....

No. 3438 .. ENTRE .. La Gaceta Oficial SOLAR .....

Y ... Oficial ... 12. - ..... C. C. .....

El que suscribe . Oscar Mirabal Lopez . ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 466.577-5 .. Fecha Nac. 22/3/21. Edad . 70 .. C.Civ. Serie P.D.A. .. No. 10.015 .....

5) Estado Civil .. C: ... Domicilio . R. Darío ..... No. 3438

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública . X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio . Jubilado .... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	.....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	304.000
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	100.000
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	404.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Maria T. Figueroa	Esp.	68	Jubil.
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

372 D304592

C4

363

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/VII/91 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO R. Cuadros .....

JEFE DE FAMILIA Guillermo Rodriguez ....

DOMICILIO R. Dacia ..... MANZANA .....

No 3440 .. ENTRE .. Doncadora ..... SOLAR .....

Y .. Of. 12 ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.671.362-7 .... Fecha Nac. 28/5/59. Edad 32 .. C.Civ. Serie B.V.A. No. 29540 .....

5) Estado Civil .. C. .... Domicilio .. R. Dacia ..... No 3440 .

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública .... A ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio . Chofer ..... Trabaja en: .... Desempleado .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	.....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos Changas varias	N$	300.000 .....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	300.000 .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Graciela Ch. Valentte	Esp.	33	-
2	Pandelo Rodriguez	Hijo	11	Escol
3	Jefferson "	"	2	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

373 2930492

C4 1/16 Consultar 370

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..1/8/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ...Peluffo.....

JEFE DE FAMILIA .Luis F. Stekovica..

DOMICILIO R. Dario..... MANZANA .....

No.3429.. ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe .Luis..Stekovica..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No.2.753.619-.7. Fecha Nac.24/8/72. Edad .19.. C.Cív. Serie ...—... No. —.....

5) Estado Civil ..S.... Domicilio ....R. Darío..... No.3428

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .X.....

7) Profesión u Oficio .Chapista.. Trabaja en: ...Taller etc.....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	500.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	
e) Otros conceptos	N$	
Total de Ingreso	N$	
	N$	

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

374 230455

C4

371

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/12/91 — BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Ines Giudice

JEFE DE FAMILIA Eduardo José Haiz

DOMICILIO Mariano López — MANZANA .....

No. 2471 ENTRE Tambera — SOLAR .....

Y Machuelo — C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. ..... Fecha Nac. ..... Edad ..... C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil ..... Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Eduardo Ignacio Haiz	padre	62	enfermo e
2				internado en
3				Pasteur.
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

375 1930492

372

C4

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/02/92 BARRIO Sta Catalina

FUNCIONARIO Zegri Pereira

JEFE DE FAMILIA Florencia Martínez Falero

DOMICILIO Marimoña MANZANA

No. 2004 ENTRE Tambor SOLAR

Y Tambera C. C.

El que suscribe Florencia Martínez Falero solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 2.002.744.2 Fecha Nac. 22/9/24 Edad 66 C.Civ. Serie CMA No. 31435
5) Estado Civil Viuda Domicilio Marimoña No. 2004
Ap. Esquina Tambor
6) Carné Salud Pública No Afiliado a Mutualista Si - Gremeca
7) Profesión u Oficio Jubilada Trabaja en: —
8) Calle No. Esquina
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ —
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ 488.000 —
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$
e) Otros conceptos N$
Total de Ingreso N$ 488.000 —
N$

10) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Florencia Martínez Falero	Jefe de hogar	66	Jubilada
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

376 9304592

C4 373

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/5/92 - BARRIO Sta Catalina
FUNCIONARIO Z. Pereira -
JEFE DE FAMILIA Fernando C. Gerónimo -
DOMICILIO Marimoñas MANZANA
No 3568 ENTRE Oficial 12 metros SOLAR
Y Burel - C.C.
El que suscribe Fernando Carlos Gerónimo Rivero - solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

No trajo credencial

No trajo cédula.

4) C.I. No. 1.165.604/4 Fecha Nac. 12/2/60 Edad 32 C.Civ. Serie BBA No. 29864
5) Estado Civil Casado Domicilio Marimoñas No. 3568 -
Ap. Esquina Oficial 12 metros -
6) Carné Salud Pública No Afiliado a Mutualista No
7) Profesión u Oficio Empleado Trabaja en: UTE
8) Calle Paraguay No. 2434 Esquina Gral Aguilar -
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 500.000 =
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$
e) Otros conceptos N$
Total de Ingreso N$ 500.000 =
N$

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Fernando C. Gerónimo Rivero	Jefe Flia	32	Si
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

377 [illegible]304592

C4

374

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/XII/91 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ..B. Cuadra.....

JEFE DE FAMILIA Miguel A. Rojano...

DOMICILIO Maldonado ..... MANZANA .....

No 3027 ENTRE ...Ramirez..... SOLAR .....

Y ..Lido..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 2.886.491-3 Fecha Nac. 19/6/59 Edad 32 C.Civ. Serie B.A.A No. 7739.....
5) Estado Civil ..C.... Domicilio ..Maldonado..... No. 3027
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....
7) Profesión u Oficio ..Mantenimiento Trabaja en: ..Ed. Jacs P. Horia.....
8) Calle Castellini ..... No. 1321 Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ ..650.000..
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....
e) Otros conceptos N$ .....
Total de Ingreso N$ .....
N$ ..650.000..

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Viviana Cm Pequillo	Esp.	25	-
2	Cristian Rojano	Hijo	1	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

378 A0304592

375

C4

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 4/4/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Walter Baitez .....

DOMICILIO Roncadera ..... MANZANA .....

No. 3597 ENTRE Margarita ..... SOLAR .....

Y Pampamento ..... C. C. .....

El que suscribe Walter Baitez ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 833.263-1 .. Fecha Nac. 16/5/33 Edad 58 .. C.Civ. Serie B.N.A. No. 14753 ....

5) Estado Civil Divorcio . Domicilio Roncadera ..... No. 3597

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Albañil ... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 200.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

379 [illegible]304592

376

C4

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/7/92 ..... BARRIO .....
FUNCIONARIO B. C. .....
JEFE DE FAMILIA Fermín Barboza
DOMICILIO Roncadera ..... MANZANA .....
No. 3561 ENTRE Aguamiento ..... SOLAR .....
Y Nacimientos ..... C. C. .....
El que suscribe Fermín Barboza ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 769851-9 ... Fecha Nac. 21/8/33 Edad 58 ... C.Civ. Serie BOA ... No. 2444 .....
5) Estado Civil C. ... Domicilio Roncadera ..... No. 3561
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....
7) Profesión u Oficio Ex-Jubilat. Trabaja en: .....
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 4/5 -
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....
e) Otros conceptos N$ .....
Total de Ingreso N$ .....
N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Lina Tejera	Esp.	47	—
2	Lilian Barboza Tejera	Hija	9	Esc.
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

380 9304592

Cu

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/2/92 BARRIO Sta Catalina
FUNCIONARIO Zegri Pereira.-
JEFE DE FAMILIA Stella Mary Rodríguez
DOMICILIO Roncadera MANZANA
No. 161 ENTRE Rubén Darío SOLAR
Y Las Violetas C.C.
El que suscribe Stella Mary Rodríguez solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 2915485-4 Fecha Nac. 9/4/68 Edad 23 C.Civ. Serie BZB No. 5850 no trajo
5) Estado Civil Divorc. Domicilio Roncadera No. 161
Ap. Esquina Rubén Darío
6) Carné Salud Pública X Si Afiliado a Mutualista No
7) Profesión u Oficio Ama de Casa Trabaja en: —
8) Calle No. Esquina
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante — N$ 185.000.-
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$
e) Otros conceptos N$
Total de Ingreso N$ 185.000.-
N$

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o que viven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Stella Mary Rodríguez	Jefe de hogar	23	No
2	Alfonso Sebastián Nicaretta	hijo	6	Si escuela
3	Gustavo Waldemar Nicaretta	"	4.	Jardín
4	Carlos Eduardo "	"	15	mes. Guardería
5				
6				
7				
8				
9				
10				

381 030459

378

C1

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/5/92 BARRIO Sta Catalina

FUNCIONARIO Z. Pereira

JEFE DE FAMILIA Miguel Angel

DOMICILIO Ponceadera MANZANA

No. 3559 ENTRE Las Rosas SOLAR

Y Marimonta C. C.

El que suscribe Miguel Angel Herrera Peña solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.791.825-2 Fecha Nac. 24/11/62 Edad 29 C.Civ. Serie No. No trajo -

5) Estado Civil Soltero Domicilio Ponceadera No. 3559 -

Ap. Esquina Las Rosas -

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista Si. Cudam -

7) Profesión u Oficio Empleado Trabaja en: Herrera - Herrera -

8) Calle Peabody No. 1706 Esquina Melilla

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 500.000 -

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$

e) Otros conceptos N$

Total de Ingreso N$ 500.000 -

N$

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Miguel Angel Herrera -		29	Si
2	Jose Luis Herrera		21	Si
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

382 9304592

Cv

379

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 25/11/91 — BARRIO Sta Catalina

FUNCIONARIO Jose Pereira —

JEFE DE FAMILIA Carlos Hº Haehin

DOMICILIO Ceiba — MANZANA

No. 3550 bis ENTRE Taubin — SOLAR

Y Burdeos — C.C.

El que suscribe Carlos Hº Haehin Bizquiharzo — solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.669.628 9 Fecha Nac. 16/09/54 Edad 36 C.Cív. Serie BT.B. No. 27.906

5) Estado Civil Casado Domicilio Ceiba 3550 bis — No.

Ap. ..... Esquina Taubin

6) Carné Salud Pública No. — Afiliado a Mutualista Si (Cosmu)

7) Profesión u Oficio Ayudante Trabaja en: Piacambi

8) Calle Miguel del Corro No. ..... Esquina Rivera —

9) Ingreso Mensual de la familia: (Sueldo o mensual, pues líquido)

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	2.600.- Líquido.
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	—
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	— Beneficiario 2 Hijos
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	1.400.- Mes. 2 = Jornales.
e) Otros conceptos	N$	
Total de Ingreso	N$	
	N$	

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Carlos Hº Haehin	Esposo	36	Si
2	Marta Graciela Fortuna	"	32	Si
3	José Carlos Haehin	Hijo	10	Si (Escuela 2º)
4	Nilda Giovana Haehin.	"	7	Si (" 1º)
5				
6				
7				
8				
9				
10				

383 [redacted] 304592

Cv

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 25/11/91 BARRIO Sta Catalina

FUNCIONARIO Jorge Pereira -

JEFE DE FAMILIA Carlos Mª Machin

DOMICILIO Ceiba MANZANA

No. 3550 Bis ENTRE Tambor SOLAR

Y Burdeos - C.C.

El que suscribe Carlos Mª Machin Bizquiazzo - solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.669.628-9 Fecha Nac. 16/09/54 Edad 36 C.Civ. Serie BTB No. 27.906

5) Estado Civil Casado Domicilio Ceiba 3550 bis - No.

Ap. Esquina Tambor

6) Carné Salud Pública No. - Afiliado a Mutualista Si (Cosmu)

7) Profesión u Oficio Oficial Albañil Trabaja en: Piocombi

8) Calle Miguel del Corro No. Esquina Rivera -

9) Ingreso Mensual de la familia: Lo hace a menos pino llueve

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 2.600 - Labora

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ —

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ — Planchadora El Mago

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 1.400 x día 2 = jornales

e) Otros conceptos N$

Total de Ingreso N$

N$

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Carlos Mª Machin	Esposo	36	Si
2	Marta Graciela Cartagena	"	32	Si
3	José Carlos Machin	hijo	10	Si (escuela 3º)
4	Nilia Giovana Machin	"	7	Si (" 1º)
5				
6				
7				
8				
9				
10				

383 [redacted]304592

380

C4

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/2/92 ..... BARRIO .....
FUNCIONARIO ..... B. Cuadra .....
JEFE DE FAMILIA Silvy Lecette .....
DOMICILIO Cuba - ..... MANZANA .....
No. 3550 ENTRE Isambel ..... SOLAR .....
Y Bordeos - ..... C. C. .....

El que suscribe Silvy Lecette ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.788.708-2 Fecha Nac. 8/11/69 ... Edad 22 .. C.Civ. Serie B.2B. No. 54092 .....
5) Estado Civil ... C. ... Domicilio .. Cuba ..... No. 3550
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .. X .....
7) Profesión u Oficio Docente .... Trabaja en: ..... - ..... Esc. Secundaria - .....
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .. 254.000.-
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .. 300.000 ...
e) Otros conceptos N$ .....
Total de Ingreso N$ .....
N$. 554.000 ....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Héctor Ju León	Esp	30	T. Jardinero
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

384 3304592

C4

381

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 28/3/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra -

JEFE DE FAMILIA Ramon Romero Mesles

DOMICILIO Cuba ..... MANZANA .....

No. 3547 ENTRE Casi Tambos ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe Ramon Romero - ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 542.999-2 Fecha Nac. 13/3/27 Edad 64 C.Civ. Serie B.I.A. No. 5032

5) Estado Civil C Domicilio Cuba ..... No. 3547

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio Jubilado Trabaja en: -

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 328.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 700.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 1.280.000

10

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Maria del C. Whittes	Esposa	51	Trab. I.M.M.
2	Nicolas A. Gutierrez	INAME	18	Trab. Lac
3	José M. Hertas	"	9	Escolar
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

385 [illegible]9304592

382

-C4

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/2/92 BARRIO Sta Catalina
FUNCIONARIO Zegri Pereira
JEFE DE FAMILIA Miguel Angel Cal Sosa
DOMICILIO Tambera MANZANA
No. 1523 Bis ENTRE Pasaje A SOLAR
Y Clavel C. C.

El que suscribe Miguel Angel Cal Sosa solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.748.857-6 Fecha Nac. 29/9/61 Edad 30 C.Civ. Serie BRA No. 27963 No la trajo
5) Estado Civil Casado Domicilio Tambera No. 1523 Bis
Ap. Esquina Pasaje A
6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista
7) Profesión u Oficio Enfermero Trabaja en: Desocupado -
8) Calle No. Esquina
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante NS ... tramita el ~~[illegible]~~ en seguro de paro
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante NS
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia - Asignaciones Familiares NS 120.000 =
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente NS
e) Otros conceptos NS
Total de Ingreso NS
NS

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Miguel Angel Cal Sosa	Jefe de Flia	30	Desocupado
2	Silvia Mabel Menciones	Esposa	29	Labores
3	Alvaro Gabriel Cal Menciones	Hijo	10	Escuela 4to año
4	Nestor Adrian Cal	Hijo	7	" 2do
5	Marcos Sebastián Cal	Hijo	6	" 1er
6	Matías Fabián Cal	"	4	Jardín
7				
8				
9				
10				

386 [illegible]304592

Cu

383

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 1/8/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... D. Lupdea .....

JEFE DE FAMILIA Matilde E. Fernández

DOMICILIO ... Zambra ..... MANZANA .....

No. 3208 . ENTRE ... Nazareno ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe Matilde Fernández ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 2.589.430-1 Fecha Nac. 9/5/57 Edad 35 C.Cív. Serie H.B.B. No. 34593

5) Estado Civil ... S ... Domicilio ... Zambra ..... No. 3308

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ... X .....

7) Profesión u Oficio Limpiadora Trabaja en: ... Domicilio Particular -

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensuel del solicitante	N$ 300.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$ 300.000
e) Otros conceptos	N$ .....
Total de Ingreso	N$ .....
	N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Eufemia Acosta	Madre	62	—
2	María L. Hernández	Hermana	23	Domestica -
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

387 [redacted]304592

C4

384

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 15/8/82 BARRIO

FUNCIONARIO P. Cuadra

JEFE DE FAMILIA Carmen Pérez

DOMICILIO Clavel MANZANA

No. 3517 ENTRE Tambor SOLAR

Y Tambor C. C.

El que suscribe Carmen Pérez solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.373.832-5 Fecha Nac. 2/8/52 Edad 40 C.Civ. Serie B.N.A. No. 32036

5) Estado Civil C. Domicilio Clavel No. 3.517

Ap. Esquina

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista

7) Profesión u Oficio Trabaja en:

8) Calle No. Esquina

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 400.000 Changas construcción

e) Otros conceptos N$

Total de Ingreso N$

N$

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Luis A. Núñez	Esp	39	T. Construcción
2	Andrea "	"	18	Est. Dactilog.
3	Fabián "	"	17	—
4	José "	"	12	escolar
5	Elsa "	"	13	"
6	Alejandra "	"	15	"
7	Diego "	"	9	esc
8	Mario "	"	8	esc
9	Carlos "	"	6	"
10	Jessica "	"	1	—
	Manuel "	388 "	3	—

8304592

161 Cu 385

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 15/8/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ..... B. Cuadra -

JEFE DE FAMILIA .. Amelia Lopez de Pereyra -

DOMICILIO ... Clavel ..... MANZANA .....

No. 3490 .. ENTRE .... Esq. Machado SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe .. Amelia Lopez - ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.065.340-0 Fecha Nac. 23/5/54 Edad 38 .. C.Civ. Serie B.O.B. No. 20335 ....

5) Estado Civil .. C. .... Domicilio ... Calle Maria Ramirez ..... No. 167 -

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .. X .....

7) Profesión u Oficio Maquinista Trabaja en: .... Taller de Confección fundos cueco Jaeger Ltda

8) Calle .. Calle Ma. Ramirez .... No. 167 .. Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ ... 600.000 ...

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .. 456.000 ....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Juan Carlos Pereyra -	Esposo	40 -	Miembro de Defensa Soldado
2	Victoria Pereyra	Hija	3	=
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

389 9304592

386

C4

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 15/8/92 BARRIO .....

FUNCIONARIO P.C.

JEFE DE FAMILIA Haroldo Silva

DOMICILIO Clavel MANZANA .....

No. 3490 ENTRE Lipa SOLAR .....

Y Moehmelo C. C. .....

El que suscribe Haroldo Silva solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.258.922-6 Fecha Nac. 17/7/51 Edad 41 C.Civ. Serie A.H.B. No. 6349

5) Estado Civil C. Domicilio Antonio Díaz No. 4590

Ap. 1 Esquina Bicpaller

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio Comerc. Trabaja en: IM.M.

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 531.968

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	María del H. Martínez	Esp.	41	—
2	Hammet. Silva	Hija	11	Escol.
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

390 9304592

387

C4

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/11/81 ..... BARRIO .....
FUNCIONARIO J. B. Guadra .....
JEFE DE FAMILIA Stella M. Calzada .....
DOMICILIO Machuelo ..... MANZANA .....
No. 6286 ENTRE Machuelo ..... SOLAR .....
Y Tambores ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 3016315-3 Fecha Nac. 16/5/67 Edad 24 C.Civ. Serie ..... No. .....
5) Estado Civil C. Domicilio Mach. ..... No. .....
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....
7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 800.000
e) Otros conceptos N$ .....
Total de Ingreso N$ .....
N$ 800.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Héctor R. Bragnis	Hijo	26	trab. familiar
2	Gustavo "	Hijo	3	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

391 9304592

388

C4

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/XII/81 ..... BARRIO .....
FUNCIONARIO .. B. Cuadra .....
JEFE DE FAMILIA Teresa Justo .....
DOMICILIO Tambo 6 ..... MANZANA .....
No. 101 .. ENTRE .. Las Rosas ..... SOLAR .....
Y ..... Cuibo ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.318.522-3 Fecha Nac. 25/12/36 Edad 54 C.Civ. Serie ..... No. .....
5) Estado Civil .. C. ... Domicilio ..... No. .....
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .. 1 .....
7) Profesión u Oficio .. Trámite Lab. ... Trabaja en: .....
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ 300.000
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....
e) Otros conceptos N$ .....
Total de Ingreso N$ .....
N$ ... 300.000 ...

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

382 1930459

C3

389

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/XII/81 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Washington Grela ...

DOMICILIO Pasaje T ..... MANZANA .....

No. 3546 .. ENTRE ... Dalia .- ..... SOLAR .....

Y ..... B. Daria ..... C. C. .....

El que suscribe .. V. Grela .- ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 773.945-4 ... Fecha Nac. 1/2/44 .. Edad 47 .. C.Civ. Serie C.E.A. .. No. 17153 .....

5) Estado Civil .. C. .... Domicilio .. Pasaje T. ..... No. 3546.

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .. Hosp. Militar .-

7) Profesión u Oficio . Chófer ..... Trabaja en: ..... S.E.R.C.O. (Armada) .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .. 560.000 ...

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$. 200.000 ...

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 750.000 ....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

393 [illegible]304

C3

390

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21-12-91 BARRIO Santa Catalina
FUNCIONARIO Alb. Rodriguez
JEFE DE FAMILIA Sergio Maximiano Falcón Rodríguez
DOMICILIO Oficial 12 MANZANA
No 3558 ENTRE Ruben Darío SOLAR
Y Maximoña C.C. Montevideo Zona 4 Padrón 42.392
El que suscribe Sergio Maximiano Falcon Rodriguez solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 773.409-0 Fecha Nac. 6/4/35 Edad 56 C.Cív. Serie BVA No. 15957
5) Estado Civil C.A.S. Domicilio Oficial 12 No. 3558
Ap. Esquina Ruben Darío
6) Carné Salud Pública NO Afiliado a Mutualista NO
7) Profesión u Oficio Obrero Trabaja en: Obrero independiente (peluquero
8) Calle No. Esquina no instalado)
9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	100.000 #
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	218.300 (esposa)
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	
e) Otros conceptos	N$	
Total de Ingreso	N$	318.300
	N$	

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Sergio Falcón	Jefe Hogar	56	Obrero indep.
2	Alcida Juana Bonilla	esposa	56	jubilada.
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

394 3304

391

C3

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/12/91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Ines Giudice

JEFE DE FAMILIA Walter Alvarez

DOMICILIO Oficial 12 MANZANA .....

No. 3557 ENTRE Matrimonias SOLAR .....

Y Ruben Dario C. C. .....

El que suscribe .... Walter Alvarez Duran ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 805.860-7 Fecha Nac. 27.7.940 Edad 51 C.Cív. Serie BSA No. 7029

5) Estado Civil casado Domicilio Oficial 12 No. 3557

Ap. - Esquina -

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista CASMU

7) Profesión u Oficio empleado Trabaja en: Ministerio Ind. y Energia y Mineria

8) Calle Rincon No. 723 Esquina -

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	750.000 (empleo) 300.000 (changas) - kena
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	1.050.000
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Mabel Hermida	conyuge	49	feriante
2	Katherine Alvarez	hija	19	estudiante
3	Eveline Alvarez	hija	17	"
4	Javier Alvarez	hijo	14	"
5				
6				
7				
8				
9				
10				

395 9304592

392

C3

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 1/8/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... B. Badra - .....

JEFE DE FAMILIA Eugenio Jacquela

DOMICILIO Paraje Cno. Cno. Alvides MANZANA .....

No. 3540 .. ENTRE .. Chaffaccita ..... SOLAR .....

Y ..... Fundamento ..... C. C. .....

El que suscribe .. Eugenio Jacquela - ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.494.420-2 .. Fecha Nac. 15/3/38 Edad 53 .. C.Civ. Serie B. DA. No. 66.100 .....

5) Estado Civil D. ... Domicilio ... Paraje ... Cno. Cno. Alvides ..... No. 3540.

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista Gb. Mutuales -

7) Profesión u Oficio Capataz .. Trabaja en: ..... Cabaña Centro de Nts. Estudios Nacionales

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	328.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	510.000
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Estela Jacquela	H.ja	17	Liceo -
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

396 1930492

393

C3

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha General de asentamiento a localizar.-

FECHA ..8 Wadra 4/4/92..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .....

JEFE DE FAMILIA ..Wilians Machado.....

DOMICILIO ..[redacted] 83 Cno Olivera.. MANZANA .....

No. 536. ENTRE ..... SOLAR .....

Y ....Ebb....Asentamiento..... C. C. .....

El que suscribe ..Wilians Machado..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 2.582.415-9. Fecha Nac. 5/X4/58. Edad 33. C.Civ. Serie P.F.A. No. 42558.....

5) Estado Civil .C..... Domicilio ....Cno. Cnel. Olivera..... No. 536.

Ap. E... Esquina ...Asentamiento.....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ..X.....

7) Profesión u Oficio Electricista. Trabaja en: .....A. pie c/c.....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual del Grupo Familiar:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensuales del solicitante	NS	350.000.
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	NS	.....
c) Seguro, subsidio o pensión por enfermedad	NS	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	NS	379.000.....
e) Otros conceptos	NS	.....
Total de Ingreso	NS	.....
	NS	.....

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Chelly Acosta	Esp.	37.	Maestra -
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

397

C3

344

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/XII/81 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... B. Cuadro .....

JEFE DE FAMILIA Antonio Rodríguez

DOMICILIO Pasaje Los Juanchos ..... MANZANA .....

No. 530 .. ENTRE ... Roncadera ..... SOLAR .....

Y .. Pensamiento ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.863.214-6 .... Fecha Nac. 13/8/63 Edad 28 .. C.Civ. Serie B.B.A. No. 33867 .....

5) Estado Civil .. C. .... Domicilio .. 8 .. Los Juanchos ..... No. 530.

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio Sup. técnico .. Trabaja en: .... U.T.E .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 1.136.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 1.136.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Sandra E. Cardozo	Esp.	26	-
2	Angelia Rodríguez	Hija	5	
3	Georgelina "	"	4	
4	Tabaré "	"	1	
5				
6				
7				
8				
9				
10				

398 930455

C3

345

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 29/3/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Antonio Jaque ....

DOMICILIO Pasaje Los Juanchos ... MANZANA .....

No. 529 .. ENTRE Pensamiento .... SOLAR .....

Y Comunicación .- ..... C. C. .....

El que suscribe Antonio Jaque ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 951-592-7 .. Fecha Nac. 13/4/12 Edad 79 .. C.Civ. Serie B.T.B. No. 2249 .....

5) Estado Civil C .... Domicilio Pasaje Los Juanchos ..... No. 529

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ✓ .....

7) Profesión u Oficio ... Jubilado . Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ 392.000 ...

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 450.000 ...

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	María A. García	Esp.	75	Jub.
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

399

19304592

376

C3

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/XII/81 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO Pa. Guadoa .....

JEFE DE FAMILIA Hugo Capariego .....

DOMICILIO Pasaje Los Juanchos ..... MANZANA .....

No. 513 ... ENTRE Casi Pensamiento SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.037.724-6 Fecha Nac. 28/XII/45 Edad 45 C.Civ. Serie B.C.A. No. 46.605 .....

5) Estado Civil C ..... Domicilio P. Los Juanchos ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Periodista ... Trabaja en: ..... Federación Anarquista Uruguaya

8) Calle Magallanes ..... No. 1764 . Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 300.000 .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 300.000 .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

400 [illegible]930459

C3

337

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/4/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO P. Cuadra -

JEFE DE FAMILIA María del C. Díaz

DOMICILIO Pasaje San Antonio MANZANA .....

No. 3324 ENTRE ..... SOLAR .....

Y V. Hugo - C. C. .....

El que suscribe María del C. Díaz ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.597.259-9 Fecha Nac. 3/10/56 Edad 35 C.Civ. Serie B.V.B. No. 30778

5) Estado Civil C. Domicilio Pasaje San Antonio No. 3324

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio Limpiadora Trabaja en: Mutualista -

8) Calle Carlos M. Ramírez No. 140 Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 333.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 800.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Luis Alberto Martínez	Esposo	39	O.S.E.
2	Verónica M. Martínez	Hija	11	Escolar
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

401 2930459

C3

348

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/V/92 BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra

JEFE DE FAMILIA Julio Serrat

DOMICILIO Pasaje Los Juanchos MANZANA .....

No. 516 ENTRE Pensamiento SOLAR .....

Y Cuaciñeñas C. C. .....

El que suscribe Julio Serrat Pérez solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.937.817-5 Fecha Nac. 1/10/69 Edad 23 C.Civ. Serie B.DA No. 83646

5) Estado Civil C. Domicilio Pasaje Los Juanchos No. 516

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio Bastonemos Trabaja en: (Bar) Propios

8) Calle ..... No. 2282 Esquina Cardal

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 500.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Elsa Rodriguez	Esp.	21	
2	Alejandra P. Serrat	Hija	6	escolar
3	Julio Serrat	Hijo	4	"
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

402 18304594

C3

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ... 22/XII/51 ..... BARRIO .....
FUNCIONARIO .... B. Lucadez .....
JEFE DE FAMILIA Arabel Mesladett
DOMICILIO Los Juanchos ..... MANZANA .....
No. 533 .. ENTRE .. Roncadera ..... SOLAR .....
Y ..... Tacuarembó ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.513.126-8 .. Fecha Nac. 22/XI/52 Edad 39 . C.Civ. Serie B2B No. 42094 .....
5) Estado Civil .. C. .... Domicilio ... Los Juanchos ..... No. 533.
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....
7) Profesión u Oficio Electricista . Trabaja en: .... A. Club - .....
8) Calle Colonia ..... No. ..... Esquina .. Li .....
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .. 700.000 ...
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....
e) Otros conceptos N$ .....
Total de Ingreso N$ .....
N$ .. 700.000 ...

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Elvira F. Rocha	Ent.	30	-
2	Oscar Mesladett	Pdre	14	-
3	Pablo " "	"	12	escol
4	Claudia "	"	9	"
5	Silvia "	"	6	Incapacidad P.M.
6	Juan "	"	4	
7	Virginia "	"	2	
8				
9				
10				

403

9304592

400

2c3

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 25/11/91 BARRIO Sta Catalina
FUNCIONARIO Zegri Pereira
JEFE DE FAMILIA Luis Nadales
DOMICILIO Cont. Bundeos MANZANA
No 3565 ENTRE Cerbos SOLAR
Y Marimonia C. C.
El que suscribe Cristina Tejería solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.670.188-6 Fecha Nac. 3/07/58 Edad 33 C.Civ. Serie BTA No. 12.177.-
5) Estado Civil Casada Domicilio Bundeos No. 3565
No. 3565 Esquina Cerbos
6) Carné Salud Pública No Afiliado a Mutualista Si (Cima)
7) Profesión u Oficio Comerciante Trabaja en: el Comercio - Ferretería y Bonaca
8) Calle Bundeos No. 3565 Esquina Cerbos
9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 700.000.-
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ No
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ —
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ No —
e) Otros conceptos N$
Total de Ingreso N$ 700.000
N$

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Luis Nadales	Esposo	38	Si (en el comercio)
2	Cristina Tejería	Esposa	33	Si " " ")
3	Lorena Nadales	Hijos	8	Si (escuela 3º)
4	Germán Nadales	"	9	Si Jardín.
5				
6				
7				
8				
9				
10				

404 [redacted]9304592

401

no salieron
Zona Este, lo retiro
Taller

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 20/11/91 **BARRIO** Ste Catalina

FUNCIONARIO .....

JEFE DE FAMILIA Hugo Nelson Olivera Barrera

DOMICILIO Burgos **MANZANA** .....

No. 3572 **ENTRE** Camino Corrales **SOLAR** .....

Y Fernandez **C. C.** .....

El que suscribe Nelson Fabian Olivera Gonzalez **solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:**

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 3.249.206-5 Fecha Nac. 27.3.72 Edad 19 C.Cív. Serie ..... No. No tiene

5) Estado Civil Soltero Domicilio Burgos No. 3572

Ap. ..... Esquina Fernandez

6) Carné Salud Pública No Afiliado a Mutualista No

7) Profesión u Oficio Peones Trabaja en: Zunino S.A.

8) Calle Camino a Corrales No. 35 Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	350.000 =
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	900.000 = Lucia
e) Otros conceptos	N$	400.000
Total de Ingreso	N$	200.000
	N$	.....
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Nelson Fabian Olivera Gonzalez	Padre	53	Trabaja
2	Leticia Laura [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	Irene [illegible]	Hija	14	[illegible]
4	Nelson Fabian [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5				
6				
7				
8				
9				
10				

AC5 9504592

402

2 C 3

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..... BARRIO Sto .....

FUNCIONARIO .....

JEFE DE FAMILIA .....

DOMICILIO ..... MANZANA .....

No. ..... ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. ..... Fecha Nac. ..... Edad ..... C.Cív. Serie BJA ..... No. .....

5) Estado Civil ..... Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública No ..... Afiliado a Mutualista No .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$ .....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$ .....
e) Otros conceptos	N$ .....
Total de Ingreso	N$ .....
	N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

406 930459

403

76 3

1.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 15/8/92 BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra

JEFE DE FAMILIA Haydee Romero

DOMICILIO Cont. Burdeos MANZANA .....

No. 3543 ENTRE V. Hugo SOLAR .....

Y Clavel.- C. C. .....

El que suscribe Haydee Romero solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 3.698.993-9 Fecha Nac. 27/7/43 Edad 49 C.Civ. Serie - No. .....

5) Estado Civil C. Domicilio Cont. Burdeos No. 3543

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio Limpiadora Trabaja en: Domicilios particulares.-

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 850.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 500.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Luis Bautista Steffani	Esp.	47	Tecnante [illegible]
2	Nina Claudia "	Hija	17	Secundaria
3	Luis Marcelo "	"	16	U.T.U.
4	Lori A "	"	12	Secundaria
5				
6				
7				
8				
9				
10				

407 E9304592

Ic 3

404

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 15/8/82 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO Po Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Ismael Camejo

DOMICILIO Burdeos ..... MANZANA .....

No. 3545 ENTRE Esq. Clavel ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe Ismael Camejo ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.322.324-1 Fecha Nac. 21/9/51 Edad 42 C.Cía. Serie B.9.B No. 7885 .....

5) Estado Civil S. .... Domicilio Burdeos ..... No. 3545

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista S .....

7) Profesión u Oficio Chofer ..... Trabaja en: I.M.M. .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 700.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Maria D. Nudo	Comp	23	—
2	Jorge "	Hijo	6	escolar
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

408

030459

405

7 C 3

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/XII/84 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Liliana B. Lasarraga

DOMICILIO Cno. Sta. Catalina ..... MANZANA .....

No. 2508 .. ENTRE .. P. Carrasco ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 3.023.542-7 .. Fecha Nac. 8/11/68 .. Edad 23 .. C.Civ. Serie B.X.A. .. No. 3655 .....

5) Estado Civil .. Solt. .. Domicilio .. Cno. Sta. Catalina ..... No. 2509 ..

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .. X .....

7) Profesión u Oficio .. Dedicado en Planta .. Trabaja en: .... Pro. Mo. Jua. .....

8) Calle Cno. Vecinal ..... y ..... No. ..... Esquina .. Tomkinson .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .. 500.000 .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .. 180.000 .....

e) Otros conceptos N$ .. 300.000 .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .. 980.000 .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Antonia Bandera Lima	allegado	58	Pensión x Invalidez
2	Cristina Molina	"	23	trab. textil
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

409

406

C2

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..21/12/91..... BARRIO ..Santa Catalina

FUNCIONARIO ...Inés Giudice...

JEFE DE FAMILIA ..José A. Gonzalez

DOMICILIO ...Dalia..... MANZANA .....

No. 4606 ENTRE .Lenguado..... SOLAR .....

Y ...Pasaje Los Andresitos C.C. .....

El que suscribe ....José Antonio Gonzalez Moroxini... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 834.377-9 Fecha Nac. 29.9.32 Edad 59 C.Civ. Serie BTB No. 10.700

5) Estado Civil soltero Domicilio ....Dalia..... No. 4606

Ap. — Esquina —

6) Carné Salud Pública ....Si..... Afiliado a Mutualista —

7) Profesión u Oficio changas construcción Trabaja en: ...Santa Catalina.....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	100.000 (changas construcción)
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	100.000
	N$	.....

Vive solo

11) Personas que integren el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

410

407

C2

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/VII/81 BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra

JEFE DE FAMILIA Marcelino Canela.-

DOMICILIO Dalia MANZANA .....

No. 3429 ENTRE R. Darío SOLAR .....

Y ~~las violetas~~ Of. 12.- C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 358.996-2 Fecha Nac. 10/12/18 Edad 73 C.Civ. Serie B.2 A No. 19850

5) Estado Civil C. Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Jubilado Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ 1.000.000

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 1.000.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Elida A. Ithurralde	Esp.	71	[illegible]
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

411 2304592

2

bis con [illegible] de [illegible] de 4/87

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/III/91 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ..B. Urdaz .....

JEFE DE FAMILIA María del T. Jara Lara

DOMICILIO ...Dalia ..... MANZANA .....

No. 2423 ENTRE ...Lirguedo ..... SOLAR .....

Y ..Pasaje Marcelo ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.562.459-0 . Fecha Nac. 17/5/44 Edad 47 . C.Cív. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil Viuda . Domicilio ..Dalia ..... No. 2423

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..X..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio . Comerciante . Trabaja en: ...Su domicilio -.....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$ ...400.000....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$ ...111.000....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$ ...20.000....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$ .....
e) Otros conceptos	N$ .....
Total de Ingreso	N$ .....
	N$ ..531.000....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Pablo Cristia Jara Lara	Hijo	7	escol-
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

412 [illegible]592

409

C2

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 23/2/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra - .....

JEFE DE FAMILIA Elsa D'Argenio

DOMICILIO Dalia ..... MANZANA .....

No 3411 ENTRE Pasaje Marcelo ..... SOLAR .....

Y bis ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1-130.450-6 ... Fecha Nac. 27/3/56 Edad 36 .. C.Civ. Serie A. MA. No. 3865 .....

5) Estado Civil C. ... Domicilio Dalia ..... No. 3411

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista Jose Policial

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 560.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ 60.000

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Erico Irrazábal	Esp.	35	T. Policía
2	Jorema Irrazábal	Hijo	7	escolar
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

413

3004592

410

C2

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 1/1/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra.-

JEFE DE FAMILIA Blanca E. Olivera

DOMICILIO Dalias ..... MANZANA .....

No. 3408 .. ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... Lenguado.- ..... C. C. .....

El que suscribe Blanca Olivera.- ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 2.778.451-8 ... Fecha Nac. 27/6/59 Edad 32 C.Civ. Serie B.F.A. No. 6584 .....

5) Estado Civil .. C. .. Domicilio .... Loureta Cajena ..... No. 2781

Ap. ..... Esquina .. Avellaneda .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .. X .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 600.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ ..... 600.000 .....

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Angel A. Silva	Esposo	34	Chofer "Nocturno"
2	Hubert. Silva	Hijo	8	Escolar
3	Alan "	"	3	
4	Bruno "	"	1	
5				
6				
7				
8				
9				
10				

414 9304592

C2

411

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21 - 12 - 91 BARRIO Sta. Catalina

FUNCIONARIO Alba Rodriguez

JEFE DE FAMILIA Julio Machado Mattos

DOMICILIO Costanera MANZANA

No 3379 ENTRE Oficial 9 SOLAR

Y no hay C. C.

El que suscribe Julio Machado Mattos solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.173920-2 Fecha Nac. 2/1/48 Edad 43 C.Civ. Serie BUA No. 12968

5) Estado Civil C2S Domicilio Costanera No. 3379

Ap. — Esquina Oficial 9

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista

7) Profesión u Oficio Changas Trabaja en: Por la cuenta

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	600.000 Jefe
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	500.000
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	
e) Otros conceptos	N$	
Total de Ingreso	N$	
	N$	1.100.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Julio Machado Mattos	Jefe Hogar	43	Changas
2	Marianela Tassara	esposa	31	Ama de casa
3	Luis Machado	Hijo	23	Empleado
4	Martín Machado	Hijo	9	escuela
5	Lilian Rebollo	Nuera	23	ama de casa.
6				
7				
8				
9				
10				

415

2304592

C2 412

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 4/4/92 ..... BARRIO .....
FUNCIONARIO B. Cuadra.- .....
JEFE DE FAMILIA Ana M. González
DOMICILIO Costanera ..... MANZANA .....
No. 440 Esq. Lenguado ..... SOLAR .....
Y ..... C. C. .....

El que suscribe Ana M. González ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.463.334-8 Fecha Nac. 27/3/56 Edad 36 C.Civ. Serie BUB No. 20985
5) Estado Civil C. Domicilio Costanera ..... No. 440
Ap. ..... Esquina Lenguado .....
6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X
7) Profesión u Oficio Maquinista Trabaja en: Bocaccio - Fab. confecciones -
8) Calle Rincón ..... No. 739 Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 700.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....
e) Otros conceptos N$ .....
Total de Ingreso N$ .....
N$ 700.000

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	María P. Teixeira González	Hijo	14	Jue
2	" F. " "	"	13	"
3	Guillermo " "	"	12	escolar
4	Marcos " "	"	10	"
5	Cecilia " "	"	9	"
6	Marcos " "	"	5	"
7				
8				
9				
10				

416 9304592

C 2

413

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/V/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA María F. Lacroza

DOMICILIO Costamera ..... MANZANA .....

No. 3578 . ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... Ing. Margarita .. C. C. .....

El que suscribe María Lacroza ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 890.745-2 ... Fecha Nac. 26/V/36 . Edad 56 . C.Civ. Serie B.Q.B. No. 11984 .....

5) Estado Civil C ... Domicilio Costamera ..... No. 3578

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ 110.000

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 200.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Julio Palacios	Esposo	61	Pr. Jubilado
2	Virginia "	Hija	24	Est. L. Cont
3	Gerardo "	"	21	" V Tv
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

417

930455

C2

414

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21-12-91 BARRIO Sta. Catalina

FUNCIONARIO Alba Rodríguez

JEFE DE FAMILIA Arturo Sipca Fernández

DOMICILIO Pez Espada MANZANA

No. 3398 ENTRE Dalia SOLAR

Y Víctor Hugo C. C.

El que suscribe Arturo Sipca Fernández solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.279.836-0 Fecha Nac. 12/11/59 Edad 32 C.Civ. Serie BPB No. 13524

5) Estado Civil Cas. Domicilio Pez Espada No. 3398

~~Ap.~~ Esquina Dalia

6) Carné Salud Pública Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio Mecánico Trabaja en: Automecánica SINACORE

8) Calle Fco. Simón No. 2120 Esquina Av. Italia

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 740.000 Sueldo

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$

e) Otros conceptos N$

Total de Ingreso N$ 740.000

N$

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Arturo Sipca F.	Jefe	32	Empleado
2	María Cristina Savio	Esposa	25	Ama de Casa
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

418 A9304592

415

C2

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/V/82 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Armando López

DOMICILIO Pez Espada ..... MANZANA .....

No. 3380 bis ENTRE ..... SOLAR .....

Y Costanera ..... C. C. .....

El que suscribe Armando López ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 869.172-2 ... Fecha Nac. 3/2/35 Edad 57 .. C.Civ. Serie B.2.B No. 21607 .....

5) Estado Civil Divorcio. Domicilio Pez Espada ..... No. 3380 bis

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ ..... Desocupado

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

419

8930 [illegible]

416

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/V/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... R. Cuadra - .....

JEFE DE FAMILIA Graciela Presta ....

DOMICILIO 912 Espada ..... MANZANA .....

No. 3388 . ENTRE ... Lenguado ..... SOLAR .....

Y ... R. Dacio ..... C. C. .....

El que suscribe Graciela Presta - ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.708.657-0 . Fecha Nac. 12-6-60 Edad 32 . C.Civ. Serie B. TA. No. 14.686 .....

5) Estado Civil . C. .... Domicilio ... 912 Espada ..... No. 3390

Ap. ..... Esquina ..... R. Dacio - .....

6) Carné Salud Pública ..... X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .. 500.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Carlos W. Ballesteros	Esp.	33	Refrigeración xfm etc
2	María L. "	Hija	7	Escol.
3	Carlos "	"	6	"
4	Federico "	"	2	
5				
6				
7				
8				
9				
10				

420 19304592

417

C2

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Central de Asentamientos Populares.-

FECHA 28/3/92 - ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... R. Cuadra - .....

JEFE DE FAMILIA Jandil M. Rocha ..

DOMICILIO . Mosel ..... MANZANA .....

No. 3576 ENTRE ..... Ampliamiento ... SOLAR .....

Y ..... Bahía Margarita - ..... C. C. .....

El que suscribe ... Jandil Rocha ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 736.719-0 ... Fecha Nac. 10/9/25 . Edad 66 .. C.Civ. Serie B.C.B. No. 3576 .....

5) Estado Civil .. C .... Domicilio Ampliamiento ..... No. 3576

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista . X .....

7) Profesión u Oficio . Jub. ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante NS .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante NS ... 573.000

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia NS .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente NS . 1.000.000

e) Otros conceptos NS .....

Total de Ingreso NS .....

NS .....

11) Personas que integran el grupo familiar del solicitante o convivan con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	María M. Díaz	Ent.	57	Jub. -
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

421 3304524

C2

4/5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 4/4/97 BARRIO .....
FUNCIONARIO B. Cuadra
JEFE DE FAMILIA Luis A. Tocco
DOMICILIO Zabala MANZANA .....
No. 3544 ENTRE ..... SOLAR .....
Y Ezq. Dalia C. C. .....

El que suscribe Luis A. Tocco ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 2655.018-2 Fecha Nac. 18/4/68 Edad 34 C.Cív. Serie P.B.B. No. 1077
5) Estado Civil C. Domicilio Zabala T. No. 3544
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....
7) Profesión u Oficio Carpintero Trabaja en: Emp. Constructora Tiegel y Bonelli
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	650.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	650.000

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Silvia C. Mendez	Esp.	28	—
2	Tatiana Tocco	Hija	3	—
3	Paola "	"	2	—
4	Vanesa "	"	1	—
5				
6				
7				
8				
9				
10				

422 3304592

419

/ C2

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/V/92 BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra

JEFE DE FAMILIA ~~[illegible]~~ Hilda Gómez

DOMICILIO Pasaje T MANZANA .....

No. 3555 ENTRE R. Darío SOLAR .....

Y Dalias C. C. .....

El que suscribe Hilda Gómez solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.557.345-4 Fecha Nac. 9/12/52 Edad 39 C.Civ. Serie B.D.A. No. 48212

5) Estado Civil C. Domicilio Pasaje T. No. 3555

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista Hoy Policial

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 1.100.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Orlando Núñez	Esp	40	Policía
2	Natalia "	Hija	13	Secundaria
3	Diego "	"	11	Escolar
4	Matías "	"	2	
5				
6				
7				
8				
9				
10				8304592

423

420

C2

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 15/8/82 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Jaqueline Bertuchi

DOMICILIO Burel ..... MANZANA .....

No. 3574 ENTRE Pampamonte ..... SOLAR .....

Y ..... Las Rosas ..... C. C. .....

El que suscribe Jaqueline Bertuchi ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 2.701.842-8 . Fecha Nac. 9/1/63 . Edad 22 . C.Civ. Serie B.2.B No. 59124 ....

5) Estado Civil .. S. .. Domicilio ... Burel ..... No. 3574

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista Hosp. Militar -

7) Profesión u Oficio Vendedora Comercio Trabaja en: ... Bazar La Villa -

8) Calle Garzón ..... No. 1854 Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 600.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Silvina Bertuchi	Hermana	17	Secund.
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

424 8304592

421

no entrega recibido -

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/XII/81 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .. B. Guadra .....

JEFE DE FAMILIA Yolanda Corrales .....

DOMICILIO . Lenguado ..... MANZANA .....

No. 3398. ENTRE ... Paraje Andresito .. SOLAR .....

Y .. Las Rosas .. - ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.367.384-6 ... Fecha Nac. 4/4/32 Edad 59 ... C.Civ. Serie B.C.B. No. 10.468 .....

5) Estado Civil Viuda . Domicilio .. Lenguado ..... No. 3398.

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... - ..... Afiliado a Mutualista .. - .....

7) Profesión u Oficio Cosedista .... Trabaja en: ... Sin domicilio - .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .. 200.000 ....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Florencio Benavidez Corrales	Hijo	40	desocupado
2	Walter Cm. Benavidez	Nieto	9	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

425 29304592

422

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 15/8/92 BARRIO .....

FUNCIONARIO ..B. Cuadra.....

JEFE DE FAMILIA Diondeo Jacaviz.-

DOMICILIO Lagunado MANZANA .....

No 3416 ENTRE ..Lag..B. Dacio SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..Diondeo Jacaviz..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 513654-9 ... Fecha Nac. 25/8/25 Edad 67 .. C.Civ. Serie ... - ... No. .....

5) Estado Civil . C..... Domicilio .. Lagunado ..... No. 3416

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ..... X .....

7) Profesión u Oficio . Jubilado .... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensuel del solicitante	N$ ...600.000...
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$ .....
e) Otros conceptos	N$ .....
Total de Ingreso	N$ .....
	N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

426

423

12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/XII/92 ..... BARRIO .....
FUNCIONARIO B. Juarez .....
JEFE DE FAMILIA Luis L. Diaz .....
DOMICILIO Zapata Libertad ..... MANZANA .....
No 2625 bis ENTRE Cno. Gral Cabrera - SOLAR .....
Y ..... C. C. .....

El que suscribe Luis Diaz ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.609.143-1 ... Fecha Nac. 21/4/60 Edad 31 .. C.Civ. Serie B.T.B. No. 21.335 ....
5) Estado Civil Divil. Domicilio .. Z. Libertad .- ..... No. .....
Ap. ..... Esquina .. Avda. Catalina .- .....
6) Carné Salud Pública ..... — ..... Afiliado a Mutualista ..... — .....
7) Profesión u Oficio Comerciante .. Trabaja en: ..... — su domicilio .- .....
8) Calle .. Z. Libertad ..... No. 2625 bis Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	250.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	250.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Natalia L. Zapata	Hija -	12	Liceo
2	Cristhian "	"	8	Escuela
3	Luis L. Gonzalez Diaz	"	4	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

427 2304592

4/24

C2

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ...21/12/91..... BARRIO ..Santa Catalina
FUNCIONARIO...Ines Giudice...
JEFE DE FAMILIA .Heber Danubio Olivera
DOMICILIO .Pasaje Libertad..... MANZANA .....
No. 2519. ENTRE ..Pardo..... SOLAR .....
Y .....— ..... C.C. .....
El que suscribe ....Heber Danubio Olivera..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 4.035.894-2 Fecha Nac. 28.11.957 Edad 34 C.Cív. Serie BNA No. 45660
5) Estado Civil casado. Domicilio .....Pasaje Libertad..... No. 2519
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública .....S.I..... Afiliado a Mutualista .....—.....
7) Profesión u Oficio .panadero. Trabaja en: ...changas en Panaderías en ciudad
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 600.000 (changas)
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....
e) Otros conceptos N$ .....
Total de Ingreso N$ 600000
N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Hiriam Beatriz Feiker	conyuge	22	amadecasa
2	Estefani Ruth Olivera	hija	8	escolar
3	Daina A. Olivera	hija	6	escolar
4	Melani E. Olivera	hija	3	—
5				
6				
7				
8				
9				
10				

428 F 9304592

4/24

G2

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ...21/12/91..... BARRIO ..Santa Catalina.....

FUNCIONARIO ...Ines Giudice.....

JEFE DE FAMILIA .Hebee Danubio Olivera

DOMICILIO .Pasaje Libertad..... MANZANA .....

No. 2519 ENTRE ..Pardo..... SOLAR .....

Y ..... C.C. .....

El que suscribe ....Hebee Danubio Olivera..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupe con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 4.035.894-2 Fecha Nac. 28.11.957 Edad 34 C.Civ. Serie BNA No. 45660

5) Estado Civil casado Domicilio .....Pasaje Libertad..... No. 2519

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública .....Si..... Afiliado a Mutualista .....—.....

7) Profesión u Oficio .panadero Trabaja en: ..changas en Panaderías en ciudad

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$ 600.000 (changas)
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$ .....
e) Otros conceptos	N$ .....
Total de Ingreso	N$ 600000
	N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Miriam Beatriz Feirer	conyuge	22	amadecasa
2	Estefani Ruth Olivera	hija	8	escolar
3	Daina A. Olivera	hija	6	escolar
4	Melani E. Olivera	hija	3	—
5				
6				
7				
8				
9				
10				

428 F 93045 92

425

2

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/XII/81 BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra

JEFE DE FAMILIA Hebert D. Pintado

DOMICILIO Pardo MANZANA .....

No. 2228 ENTRE Sta. Catalina SOLAR .....

Y Pasaje Libertad C. C. .....

El que suscribe Hebert Pintado solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 3.300.180-7 Fecha Nac. 17/8/61 Edad 30 C.Civ. Serie B.O.N. No. 12678

5) Estado Civil C. Domicilio Pardo No. 2228

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio Chofer Trabaja en: Cutsa

8) Calle J. B. del Herrera No. - Esquina -

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 780.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 780.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Nancy Rosa Alvin	Esposa	26	—
2	Maria M. Pintado	Hija	7	escolar
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

429 19304592

C2 × Agregar datos 426 Credencial

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21-12-91 BARRIO Sta. Catalina

FUNCIONARIO Alba Rodriguez

JEFE DE FAMILIA Brizola Cardozo

DOMICILIO Lisa Margarita MANZANA .....

No. 3583 ENTRE [illegible] SOLAR .....

Y Violeta C. C. .....

El que suscribe ... Brizola Cardozo ... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.676.968-2 Fecha Nac. 30/8/28 Edad 66 C.Cív. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil Casado Domicilio Lisa No. 3583

Apto. ..... Esquina Margarita

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Albañil Trabaja en: Por la cuenta

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	450.000 Sueldo esposo
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	
e) Otros conceptos	N$	
Total de Ingreso	N$	450.000
	N$	

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Brizola Cardozo	Jefe	66	Albañil
2	Maria Esther Stallama	Esposa	59	Ama de casa
3	Jacqueline R. Cardozo	hija	20	estudia liceo
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

430 L9504592

427

6

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/XII/81 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Luis Pérez .....

DOMICILIO Lisa ..... MANZANA .....

No 3585 .. ENTRE Margarita ..... SOLAR .....

Y ... esq. Las Violetas - ..... C. C. .....

El que suscribe ... L. Pérez - ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.176.929-5 . Fecha Nac. 31/2/50 Edad 41 ... C.Civ. Serie B.S.A. No. 8479 .....

5) Estado Civil ... C. ... Domicilio ... Lisa ..... No. 3585

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio Emp. Municipal Prof. Ed. Física Trabaja en: ... C. B. República - .....

8) Calle J. B. Blanco ..... No. 1289 . Esquina ... Buzareo .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 1.500.000 ...

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 1.500.000 ...

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Nancy M. León	Esp.	40	—
2	Rodrigo Pérez León	Hijo	16	Liceo
3	Valentina " "	"	5	
4	Emiliano " "	"	3	
5				
6				
7				
8				
9				
10				

431 9304592

428

C2

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 4/4/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ..Bvadra .....

JEFE DE FAMILIA Antonio Rabelli....

DOMICILIO ..Lisa..... MANZANA .....

No 3588. ENTRE ....Las Violetas. SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe . Antonio Rabelli ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No 1.272.162-1 . Fecha Nac. 13/6/28 Edad 63 . C.Civ. Serie B.P.A. No. 5970 .....

5) Estado Civil ..C..... Domicilio . Lisa ..... No. 3588

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Públicas ..... Afiliado a Mutualista ....X.....

7) Profesión u Oficio .. Jubilado ... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	.....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	290.000
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	290.000

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Nora Rodriguez	Esp.	43	—
2	Nacira Rodriguez	Hija	9	Escolar
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

432 28504592

C2

429

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/XII/91 BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra

JEFE DE FAMILIA Nelson C. Lacosa

DOMICILIO Lisa MANZANA .....

No. 3462 ENTRE 6ª Sta. Catalina SOLAR .....

Y Clavel C. C. .....

El que suscribe Nelson Lacosa solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.439.930-2 Fecha Nac. 7/3/61 Edad 40 C.Civ. Serie B.T.A. No. 8333

5) Estado Civil C Domicilio ..... No. .....

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista Y

7) Profesión u Oficio Metalúrgico Trabaja en: Esta mef.

8) Calle 12 de Diciembre No. ..... Esquina Mongiajaca

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 1.000.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ 125.000

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 1.175.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Rosa M. Rivero	Esp.	39	—
2	Fabián E. Lacosa	Hijo	11	escol.
3	Javier Lacosa	"	13	Lic.
4	Andrés "	"	8	escol.
5	Aníbal "	"	6	"
6				
7				
8				
9				
10				

433 8304592

C2 ficha 430

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 1/9/82 - BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra -

JEFE DE FAMILIA Francisco Mussio -

DOMICILIO Lisa MANZANA .....

No. 3553 ENTRE Casi Pensamiento SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe Francisco Mussio solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1071.343-2 Fecha Nac. 14/III/31 Edad 72 C.Civ. Serie B.L.A. No. 10.554

5) Estado Civil D Domicilio Lisa No. 3553

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Jubilado Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 320.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 270.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Julia D. Techera	Compañera	64	Jubilada -
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

434 [illegible]304592

431

C2

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21/12/91 BARRIO Santa Catalina

FUNCIONARIO Inés Giudice

JEFE DE FAMILIA Mª Soledad Tabarez

DOMICILIO Lisa MANZANA .....

No. 3476 ENTRE Victor Hugo SOLAR .....

Y Clavel C. C. .....

El que suscribe Mª Soledad Tabarez Rodriguez... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.804.512-8 Fecha Nac. 9/9/59 Edad 32 C.Civ. Serie B.V.B. No. 37504

5) Estado Civil casada Domicilio Lisa No. 3476

Ap. — Esquina —

6) Carné Salud Pública si Afiliado a Mutualista —

7) Profesión u Oficio doméstica Trabaja en: Varias casas de feria

8) Calle Av. Italia No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensuel de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	250.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente conyuge	N$	500.000 changas construcción
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	750.000.
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Walter DaSilva	conyuge	38	trabaja
2	Cristina A DaSilva	hija	11	escolar
3				
4				
5				
3				
7				
8				
9				
10				

435

9304592

Ver reglamento Lc1

432

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 15/8/92 BARRIO

FUNCIONARIO B. Cuadra -

JEFE DE FAMILIA Roberto Máscmoca

DOMICILIO Las Violetas MANZANA

No. 3593 ENTRE SOLAR

Y C. C.

El que suscribe Roberto Máscmoca - solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.290.797-1 Fecha Nac. 23/6/23 Edad 69 C.Civ. Serie B.A.B. No. 53548

5) Estado Civil D. Domicilio Las Violetas No. 2593

Ap. Esquina

6) Carné Salud Pública Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio Jubilado Trabaja en:

8) Calle No. Esquina

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 900.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 300.000

e) Otros conceptos N$

Total de Ingreso N$

N$

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Teresa Colina -	Comp.	69	Impuesta
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

436 8304592

433

Zci

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 25/8/82 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Gloria Prieto .....

DOMICILIO Lap. Violetas ..... MANZANA .....

No. 3547 ENTRE Ronca dera - SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe Gloria Prieto ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 913.223-0 Fecha Nac. 25/8/41 Edad 51 C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil C. ..... Domicilio Costanera Casi Independencia No. .....

Ap. ..... Esquina Manzana 9 - Solar 204 (El Pinar) .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio Modista - Trabaja en: x por ctu. en su domicilio .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 600.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ 900.000

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 350.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

cerrado el frigorífico

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Carlos Aguiar	Esp.	50	Cer. Paco. Tornero en frigorífico
2	Oscar "	Hijo	17	Ot. Confección
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

437

2 C1

434

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ... 22/XII/91 ... BARRIO ...

FUNCIONARIO ... P. Cuadra ...

JEFE DE FAMILIA María del L. Castill ...

DOMICILIO Las Violetas ... MANZANA ...

No 2083 ENTRE Tambo C ... SOLAR ...

Y ... Tambo Cº ... C. C. ...

El que suscribe ... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.173.809-8 ... Fecha Nac. 22/XI/46 ... Edad 45 ... C.Civ. Serie PP ... No. 6703 ...

5) Estado Civil . C1 ... Domicilio ... No. ...

Ap. ... Esquina ...

6) Carné Salud Pública ... Afiliado a Mutualista X ...

7) Profesión u Oficio Fiel Feo ... Trabaja en: Fonplata ...

8) Calle Ituzaingó ... No 1150 Esquina ...

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	600.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	285.000
e) Otros conceptos	N$	300.000
Total de Ingreso	N$	
	N$	

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Ariel T. Rodriguez	Esp.	63	Jub
2	Ariel " Castill	Hijo	21	Est
3	Leonardo " "	"	19	Trab.
4	Daniel "	"	7	Escol.
5				
6				
7				
8				
9				
10				

438

304592

435

Z

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/XII/81 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Minerva Rasetti

DOMICILIO Las Violetas ..... MANZANA .....

No 2001 ENTRE Tambor ..... SOLAR .....

Y Tambor ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. *El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público,* ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 937.234-9 Fecha Nac. 3/3/37 Edad 54 C.Cív. Serie B2B No. 32976

5) Estado Civil C. Domicilio Las Vi ..... No 2001

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio Comerciante Trabaja en: Bca Construcción

8) Calle Rep. Francesa ..... No. 834 Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 1.500.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ — .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Aldo Fornella	[illegible]	57	Comercio
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

A3P 2304592

436

Ic1

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 28/3/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra.- .....

JEFE DE FAMILIA Asdrubal Orrego ..

DOMICILIO Las Violetas ..... MANZANA .....

No 3585 ENTRE Burel ..... SOLAR .....

Y Ramadera.- ..... C. C. .....

El que suscribe Asdrubal Orrego ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 382.694-6 .... Fecha Nac. 21/9/35 Edad 56 .. C.Civ. Serie A.H.B. No. 6617 .....

5) Estado Civil C .... Domicilio Las Violetas ..... No 3585

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Jubil ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ 900.000.

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 900.000.

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	María del C. Callaba	Esp.	50	–
2	Javier Molina.-	Hijo	7	escolar
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

440 3304592

437

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 30/6/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... Prado -.....

JEFE DE FAMILIA . Familia Suciia ....

DOMICILIO . Las Violetas ..... MANZANA .....

No. 3587 . ENTRE .... Ramadera ..... SOLAR .....

Y .... Rambla Costanera -.... C. C. .....

El que suscribe .. Familia Suciia ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.734-181-9 . Fecha Nac. 2/4/60 Edad 32 . C.Cív. Serie B.T.B. No. 22901 .....

5) Estado Civil ... C. ... Domicilio .. Las Violetas ..... No. 3587

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... K ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... — ..... Trabaja en: ..... — .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	.....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	$ 600.000
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Mario Jose	Padre	39	Construcción 12 cts
2	Mario Nicolás Jose	Hijo	3	
3	Paola G. Jose	hi	10	escolar -
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

F141

93045 92

438

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..1/9/92.. BARRIO .....

FUNCIONARIO ..D. Cuadra.-.....

JEFE DE FAMILIA Maria G. Acosta....

DOMICILIO ..Las Violetas..... MANZANA .....

No.3586 ENTRE ..Remedios..... SOLAR .....

Y .....J. Ramela Cabaleiro.- C. C. .....

El que suscribe ..Maria G. Acosta..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.926.011-7 Fecha Nac. 13/12/47 Edad 44 C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil ..C..... Domicilio ...Las Violetas..... No. 3586

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ....X..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	600.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pención alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	450.000
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Maria G. Acosta -	Ella	47	Trabaja y es ama de casa
2	J. Eje "	Hijo	24	" y en obra
3	Maria Alejandra Acosta	Hija	23	-
4	Graciela Ethel Acosta	"	21	Estudia y trabaja
5	Maria L. "	"	7	Escolar -
6	Thamara V. "	Nieta	0	-
7				
8				
9				
10				

442 9304592

439

2 C1

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..1/8/92..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ...R. Cuadra.....

JEFE DE FAMILIA ..Victor Rodriguez

DOMICILIO ..Las Violetas..... MANZANA .....

No. 2586 bis ENTRE ...Romanderca..... SOLAR .....

Y ....Otra calle..... C. C. .....

El que suscribe ..Victor Rodriguez..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupe con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.885.225-3 Fecha Nac. 15/3/63 Edad 29 C.Civ. Serie B.D.A. No. 60387.....

5) Estado Civil ..C:... Domicilio .... (Molina ..... (de Ruta) ..... No. 804..

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ..A.....

7) Profesión u Oficio Administ. Trabaja en: .... Casmu. .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	700.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	395.200
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Verónica Rivas	Esp.	28	Peón -
2	Diego Rodriguez	Hijo	4	—
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

443 29304592

440

7

2 G

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 1/8/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... B. Cuadra -

JEFE DE FAMILIA ... Estilita Paullier

DOMICILIO ... Las Violetas ..... MANZANA .....

No. 3589 ENTRE ... Roncadera ..... SOLAR .....

Y ..... Captanera ..... C. C. .....

El que suscribe ... Estilita Paullier ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.329.735-1 Fecha Nac. 23/9/47 Edad 44 ... C.Civ. Serie B.T.A. No. 11811 .....

5) Estado Civil D. .... Domicilio ... Las Violetas ..... No. 3589

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... — ..... Afiliado a Mutualista ... — .....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ ... 400.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	José A. Fernández	Comp.	39	Militar. A. Nacional
2	Hennifer "	Hija	6	escolar
3	"			
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

444

9304592

441

2c1

con hoja de recorrido

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 15/8/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... P. Cuadra - .....

JEFE DE FAMILIA ... Daniela Tacalgna -

DOMICILIO .. Dalias ..... MANZANA .....

No 3414 ... ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe Daniela Tacalgna ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.565.864-8 Fecha Nac. 21/5/15 Edad 75 C.Cív. Serie B N°2 No. 8710

5) Estado Civil .. V. .. Domicilio .... Dalias ..... No. 3414

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista Hosp. Militar -

7) Profesión u Oficio .. Empleada Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensuel del solicitante	N$	.....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	195.000
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

445 29304592

442

26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..15/8/92..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ....P. Cuadez.....

JEFE DE FAMILIA Jorge A. Caporale.

DOMICILIO ..Dalia..... MANZANA .....

No 3412.. ENTRE ....P. Marcelo..... SOLAR .....

Y ....Paz Espada..... C. C. .....

El que suscribe ..Jorge Caporale..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No 1.201.944-2 Fecha Nac. 17/7/52 Edad ..40.. C.Cív. Serie B. 2. Folio 12.057.....

5) Estado Civil C..... Domicilio ...Dalia..... No. 3412

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .X.....

7) Profesión u Oficio Jornal... Trabaja en: ..... M.T.O.P.....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	300.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	300.000
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Silvia L. Paino	Esp.	36	Limpieza
2	Carolina Caporale	Hija	16	-
3	Sebastián "	"	3	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

446

9304592

443

2 11

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 21-12-91 BARRIO Sta Catalina

FUNCIONARIO Alba Rodrigues

JEFE DE FAMILIA Elbia Raquel Barreras Aguilera

DOMICILIO Victor Hugo MANZANA

No 2513 ENTRE Pasaje Marino SOLAR

Y Pasaje El Pardo C. C.

El que suscribe Elbia Raquel Barreras Aguilera solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1629627-5 Fecha Nac. 14/10/51 Edad 40 C.Cív. Serie BVB No. 25.000

5) Estado Civil Cas. Domicilio Victor Hugo No 2513

~~Ap.~~ Esquina Pasaje Marino

6) Carné Salud Pública Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio Limpiadora Trabaja en: Comercio y Casa de Fto.

8) Calle Gral. Flores No. 2774 Esquina Garibaldi

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	300.000 sueldos
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	
e) Otros conceptos	N$	
Total de Ingreso	N$	300 000 sueldos
	N$	

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Elbia Raquel Barreras Aguilera	Jefe	40	Doméstica
2	Miguel Angel Feirer J	hijo	13	escuela
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

444

0504592

444

2

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 15/8/92 BARRIO .....

FUNCIONARIO Pa. Guadra.-

JEFE DE FAMILIA Rubén A. Jeacomi

DOMICILIO V. Hugo MANZANA .....

No. 3496 ENTRE Tambera SOLAR .....

Y Mochuelo C. C. .....

El que suscribe Rubén Jeacomi solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.797.651-9 Fecha Nac. 25/3/62 Edad 30 C.Civ. Serie B.V.A. No. 32892

5) Estado Civil C Domicilio V. Hugo No. 3496

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública — Afiliado a Mutualista —

7) Profesión u Oficio Comerciante Tamadero Trabaja en: Y su propia cta

8) Calle V. Hugo No. 3496 Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 1.000.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 1.000.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Silvia B. Olivera	Esposa	29	Comercio - Tamadería
2	Gonzalo Jeacomi	Hijo	6	[illegible]
3	Cecilia "	"	8	Solar
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

448

0301592

445

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 15/8/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Feliciano Pizarro

DOMICILIO V. Hugo ..... MANZANA .....

No. 3438 ENTRE Esq. Machuelo SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe Feliciano Pizarro ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 813.300-1 Fecha Nac. 22/2/37 Edad 55 C.Civ. Serie B.U.A. No. 9159

5) Estado Civil C. Domicilio V. Hugo ..... No. 3438 -

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio Carpintero Trabaja en: Carpintería -

8) Calle Dionisio Coronel ..... No. 816 Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 553.200 -

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	[illegible]			
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

449 19304592

2c1

446

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 22/2/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .....

JEFE DE FAMILIA [illegible] .....

DOMICILIO Margarita ..... MANZANA .....

No. 3465 ENTRE [illegible] ..... SOLAR .....

Y Lisa ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.125.734-3 Fecha Nac. 16/3/41 Edad 51 C.Civ. Serie B.B.B. No. 13663

5) Estado Civil C Domicilio Millán No. 2532

Ap. A Esquina .....

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Domicilio Trabaja en: Dom. Part.

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 400000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	[illegible]	[illegible]	46	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	15	[illegible]
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

450 8304592

4/7

2 C,

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha General de empadronamiento a llenarse.-

FECHA 4/4/82 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ..... B. Wadi R. .....

JEFE DE FAMILIA Raul R. Machiñena -

DOMICILIO Margarita ..... MANZANA .....

No 3468 ENTRE ..... Ejido - ..... SOLAR .....

Y ..... Bonaderos - ..... C. C. .....

El que suscribe Raul Machiñena ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No 2014306-8 .. Fecha Nac. 14/6/60 .. Edad 22 .. C.Civ. Serie B.2.B. No. 54483

5) Estado Civil .. Sa. .. Domicilio .. Vaha 2 ..... No. 5071

Ap. ..... Esquina .. (Zunacol) - .....

6) Carné Salud Públ. ..... Afiliado a Mutualista .. X .....

7) Profesión u Oficio Ayudante Chofer .. Trabaja en: .. Confitería - Pizos - .....

8) Calle B. Bonaba ..... No 1476 .. Esquina .. Ejido .....

9) Ingreso Mensual de la Familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	NS	400.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	NS	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	NS	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	NS	.....
e) Otros conceptos	NS	.....
Total de Ingreso	NS	.....
	NS	.....

10) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

451 A 9304592

448

1C,

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 1/8/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... P. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA María F. Romana ...

Antecios DOMICILIO .. Margarita ..... MANZANA .....

534 ← No. 3454. ENTRE ..... Bucel ..... SOLAR .....

Y ..... Rencadera ..... C. C. .....

El que suscribe . María Romana ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 665.818-0 ..... Fecha Nac. 18/11/31 Edad 60 .. C.Civ. Serie A.R.A. No. 7959 .....

5) Estado Civil D. .... Domicilio . Margarita ..... No. 3454

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ... X ..... Afiliado a Mutualista . X .....

7) Profesión u Oficio . Jubilada . Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ ... 800.000 ...

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

452 19304592

449

2c,

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 15/8/92 BARRIO .....

FUNCIONARIO P. Cuadra

JEFE DE FAMILIA Julia B. Ferrel

DOMICILIO Arenguita MANZANA .....

No. 540 ENTRE Ramadero SOLAR .....

Y La Plata C. C. .....

El que suscribe Julia C. Ferrel ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
'Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 715.217-1 Fecha Nac. 6/4/30 Edad 62 C.Cív. Serie B.U.B. No. 9835
5) Estado Civil C. Domicilio Arenguita No. 540
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X
7) Profesión u Oficio Tecnico Radiografia Trabaja en: X La Ltda.
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	600.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	150.000 Recibo (en lo) de Asistencia Comp. Pareja
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	1.000.000
e) Otros conceptos	N$	
Total de Ingreso	N$	
	N$	

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Elodys Fernández	Esp.	62	Labil.
2	Julia Ferrel	Hija	21	T.
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

453

9304592

450

Fcj

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 15/8/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Pilar Ferreira .....

DOMICILIO . Margarita ..... MANZANA .....

No. 3460 . ENTRE . Fernandez ..... SOLAR .....

Y ..... Burel ..... C. C. .....

El que suscribe Pilar Ferreira ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 2.685.123-6 . Fecha Nac. 9/3/65 . Edad 27 . C.Cív. Serie BTB No. 32081

5) Estado Civil . C. ... Domicilio . Margarita ..... No. 3460

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Estudiante Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 400.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Héctor R. Núñez	Esp.	21	T. Artesano Empleado
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

454

29304592

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 15/8/82 ..... BARRIO .....
FUNCIONARIO B. Cuadra .....
JEFE DE FAMILIA Eloisa Rivero ....
DOMICILIO Margarita ..... MANZANA .....
No. 3462 ENTRE Las Violetas ... SOLAR .....
Y ..... Rancadera ..... C. C. .....

El que suscribe Eloisa Rivero ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 788-545-9 ... Fecha Nac. 25/8/25 Edad 67 .. C.Civ. Serie B.S.B. No. 4791 .....
5) Estado Civil V ..... Domicilio Margarita ..... No. 3462
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública X ..... Afiliado a Mutualista .....
7) Profesión u Oficio Pensionista Trabaja en: .....
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 290.00 a.
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 800.00 a.
e) Otros conceptos N$ .....
Total de Ingreso N$ .....
N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Maria F. Cuello	Sobrina	51	Enfermera C. Católi
2	Carlos A. Martinez	Sobrino	8	Escol-
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

455 9304592

452

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 10/X/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra -

JEFE DE FAMILIA Nelly Montero -

DOMICILIO Las Rosas ..... MANZANA .....

No. 3527 ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe Nelly Montero ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Tome conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.025.627-7 Fecha Nac. 20/I/40 Edad 52 C.Civ. Serie B.V.A. No. 17750

5) Estado Civil C. Domicilio Manuel Herrera y Obes No. 4063

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio A. de Casa Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio formales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 800.000 x fu cta. Vendedor

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

10) Personas que integran el grupo familiar del solicitante o convivan con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Andrés Castro	Esp.	40	Vendedor —
2	Sebastián "	Hijo	13	Liceo
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10		456		9304592

453

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 10/1/82.- BARRIO .....

FUNCIONARIO ..... B. Cuadra.- .....

JEFE DE FAMILIA Nicolás Teodoro

DOMICILIO Margarita ..... MANZANA .....

No 3461 ... ENTRE Ronadera ..... SOLAR .....

Y ..... La costa ..... C. C. .....

El que suscribe ... Nicolás Teodoro ..... solicita su inscripción en el censo y efectúe la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 918.296-2 ... Fecha Nac. 11/6/40 ... Edad 52 ... C.Civ. Serie R.2A ... No. 35676 ....

5) Estado Civil ... C. ... Domicilio ... Margarita - ..... No. 3461

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ... X .....

7) Profesión u Oficio Emp. Público Trabaja en ..... D. G. T. .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la Familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 1.000.000.-

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 1.000.000

(1) Personas que residen en el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Blanca Mesta	Esp.	55	A. de Casa -
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				9304592

457

454

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural

Ficha Censal de empadronamiento Inicial

FECHA 10/X/92 ..... CASRIO .....

FUNCIONARIO R. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA María N. Valiñas .....

DOMICILIO Ramón de los Quebrados MANZANA .....

No 3390 ENTRE Ing. Umpiérrez SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe María Valiñas ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por las funcionarias competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.760.343-5 Fecha Nac. 7/9/62 Edad 30 C.Civ. Serie B.U.P. No. 36352

5) Estado Civil C. Domicilio Ramón de los Quebrados No. 3390

Ap. ..... Barrio .....

6) Carné Salud Público ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Ama de Casa Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la Familia:

a) Sueldo o promedio jornales u obligaciones mensual del solicitante NS .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante NS .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia NS .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente NS $ 90.000

e) Otros ocupados NS .....

Total de Ingreso NS .....
NS $ 90.000

10) Relación de las personas del grupo familiar del solicitante que conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Jefe L. Arambillete	Esp.	28	Ocasional Constante
2	Luis "	Hijo	4	
3	Ivanna	"	2	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10			1930492	

458

455

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 10/X/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... B. Cuadra - .....

JEFE DE FAMILIA . Liliám Albornoz

DOMICILIO . Clavel ..... MANZANA .....

No. 3584 . ENTRE .. Cuareim ..... SOLAR .....

Y ..... Lisa ..... C. C. .....

El que suscribe ... Liliám Albornoz ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.534.032-6 Fecha Nac. 26/2/57 Edad 35 C.Civ. Serie ..... No. .....
5) Estado Civil . C. .... Domicilio . Clavel ..... No. 3584
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ... X ..... Afiliado a Mutualista .....
7) Profesión u Oficio F. de Casa - . Trabaja en: .....
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:
   a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....
   b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....
   c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....
   d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 1.100.000...
   e) Otros conceptos N$ .....
   Total de Ingreso N$ .....
   N$ 1.100.000.

11) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Camilo Rodríguez	Esp.	40	Mecánico en Fábrica
2	Gonzalo "	Hijo	7	Ese.
3	Gerardo "	"	2	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

19504592

459

456

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de empadronamiento e inspección.-

FECHA 10/4/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ...R. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA María G. González de Dos Da Luz

DOMICILIO Tambores ..... MANZANA .....

No. 3307 ENTRE ...Stgo. Amiata... SOLAR .....

Y ...Manicomio..... C. C. .....

El que suscribe María G. González ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.488.541-5 Fecha Nac. 29/3/54 Edad 38 C.Cív. Serie B.O.A. No. 14298

5) Estado Civil ..C.... Domicilio Tambores ..... No. 3307

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Público ..X..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Ama de Casa Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingresos mensuales del grupo familiar:

a) Sueldo o promedio jornales u honorarios mensuales del solicitante	NS	
b) Jubilaciones, pensiones o activo del solicitante	NS	
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	NS	
d) Ingresos de familiares según detalle siguiente	NS	400.000
e) Otros conceptos	NS	
Total de Ingreso	NS	
	NS	

10) Personas que integran el grupo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Abel Da Luz	Esp.	40	Albañil - 4 Sin Ofic.
2	Claudia Cristina Da Luz	Hija	17	Limpieza
3	Jonatan Vivaldi	Hijastro	0	
4	Jorge Da Luz	Hijo	8	Esc.
5				
6				
7				
8				
9				$ 930.592
10				

HCC

4517

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 10/4/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ..... B. Cuadra -

JEFE DE FAMILIA ..... María del R. Bittencourt -

DOMICILIO Pensamiento ..... MANZANA .....

No 2022 ENTRE ... Casi Burdeos ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe María del R. Bittencourt - ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 2.006.208 ... Fecha Nac. 11/9/64 Edad 28 ... C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil C ... Domicilio Pensamiento ..... No. 2022

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista Josef Militar .....

7) Profesión u Oficio P. de Casa - Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 300.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

(1) Personas que integran el núcleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Jol Héctor Castiglia.	Esp.	38	Soldado
2	María S. "	Hija	8	Esc.
3	Adriana "	"	7	"
4	María R. "	"	5	
5	Nicolás "	"	4	
6				
7				
8				9304592
9				
10				

461

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 10/1/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... B. Cuadra - .....

JEFE DE FAMILIA Elida Ferreira - .....

DOMICILIO .. Las Rosas ..... MANZANA .....

No. 3497. ENTRE ... Tambos ..... SOLAR .....

Y ..... Tambera - ..... C. C. .....

El que suscribe .... Elida Ferreira - ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 824.787-0 ... Fecha Nac. 2/11/20. Edad 72 ... C.Civ. Serie B.V.B. No. 22018 ....

5) Estado Civil . C. .... Domicilio .. Las Rosas ..... No. 3497

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública . K ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio .. Tendimpta. Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ ... 280.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .. 350.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Alejandro Bentancour	Esp.	68	Sub -
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				930/592
9				
10				

H62

459

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 10/X/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra -

JEFE DE FAMILIA Rosa Palmieri

DOMICILIO Las Rosas ..... MANZANA .....

No. 3499 ENTRE Ing. Tambera - SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe Rosa Palmieri ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.541.315-3 Fecha Nac. 3/7/33 Edad 59 C.Civ. Serie B.V.A. No. 14583

5) Estado Civil B. Domicilio Las Rosas No. 3499

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio Bonillita Trabaja en: La Teja -

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 700.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				9304592
10				

463

460

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 10/4/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra -

JEFE DE FAMILIA Mirta Castillo

DOMICILIO Las Rosas ..... MANZANA .....

No. 3490 ENTRE Tambura ..... SOLAR .....

Y Machuelo ..... C. C. .....

El que suscribe Mirta Castillo ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 3.514.201-7 Fecha Nac. 24/4/59 Edad 33 C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil S ... Domicilio Las Rosas ..... No. 3490

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio A. de Casa ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 500.000.- + fin cta. Sanitario

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Carlos Ayala -	Comp.	35	Sanitario
2	Ralfi "	Hijo	14	Liceo
3	Mauricio "	"	0	
4				
5				
6				
7				
8				8301592
9				
10				

464

461

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 10/X/42 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .. R. Cuadra -

JEFE DE FAMILIA .. Ketti Gallo Rodríguez -

DOMICILIO J. Hugo 3518 ..... MANZANA .....

No. 3518 .. ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe .. Ketti Gallo Rodríguez - ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.833.728-1 ... Fecha Nac. 19/4/31 Edad 61 .. C.Cív. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil .. C. .... Domicilio .. Coronel Mora ..... No. 421 #

Ap. 9 .. Esquina .. Salomón García .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .. Y .....

7) Profesión u Oficio .. Funcionista .. Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 200.000 ....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 1.000.000 ....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Macedo Santos	Esp.	76	Jub.
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				8304592
9				
10				

465

462

1

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 10/1/82 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .. B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Williams Medina

DOMICILIO .. Pasaje U. ..... MANZANA .....

No. 3335 ENTRE .. Casi Cno. Sta. Catalina SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe .. Williams Medina ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.912.257-0 Fecha Nac. 27/6/64 Edad 28 C.Civ. Serie B.V.B. No. 39867

5) Estado Civil .. C. .... Domicilio .. V. Jaime Pinzón ..... No. 4765

Ap. ..... Esquina .. Jefe J.U. .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .. X .....

7) Profesión u Oficio Gráfico ..... Trabaja en: .. Bacacico y Ramos - .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ ... 600.000 ...

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .. 600.000 ....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Cecilia F. Vaccaro	Cónyuge	27	P. de Casa -
2	Ignacio Medina	Hijo	3	
3	Gisella "	"	1	
4				
5				
6				
7				
8				
9				9501592
10				

466

463

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 10/1/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra

JEFE DE FAMILIA Raúl Lopa Silvera

DOMICILIO Clavel ..... MANZANA .....

No. 3485 ENTRE Tambores ..... SOLAR .....

Y Tambores ..... C. C. .....

El que suscribe Raúl Lopa ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.645.530-8 Fecha Nac. 25/1/24 Edad 67 C.Civ. Serie H6B No. 4374

5) Estado Civil V Domicilio Clavel ..... No. 3485

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Jub. ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 358.345

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ 358.345

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				9304592
10				

467

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 10/X/82 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ..... B. Cuadra -

JEFE DE FAMILIA Oscar Borges .....

DOMICILIO Cochuelo ..... MANZANA .....

No 3484 ... ENTRE ... J. Hugo ..... SOLAR .....

Y .... Navel - ..... C. C. .....

El que suscribe .. Oscar Borges - ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.420.069-2 . Fecha Nac. 24/I/36 . Edad 56 . C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil .. S. .... Domicilio . Cochuelo ..... No. 3484

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Of. Albañil ... Trabaja en: ... Pol. Jr. Cta -

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .. 500.000 ..

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

9304592

468

465

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 10/X/82 - BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Gracia -

Jemidas JEFE DE FAMILIA Jemidas Macreco de Montiel

DOMICILIO Machuelo MANZANA .....

No 3486 ENTRE V. Hugo SOLAR .....

Y Varel C. C. .....

El que suscribe Jemidas Macreco solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 3.083.475-6 Fecha Nac. 23/8/55 Edad 37 C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil C. Domicilio Machuelo No. 3486

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio P. de Casa Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente Esposo - N$ 1.200.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Jorge Montiel	Esposo	38	U.C.M. Chofer
2	Jennifer "	Hija	13	-
3	Patricia	"	10	Escolar
4	Jessica	"	9	"
5	Carolina	"	8	"
6				
7				
8				
9				
10				

9504592

469

466

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 10/4/82 ..... BARRIO Gta. Catalina —

FUNCIONARIO B. Cuadra

JEFE DE FAMILIA Angel Medeiros

DOMICILIO Margarita ..... MANZANA .....

No. 3456 ENTRE Renacedera ..... SOLAR .....

Y La Costa — ..... C. C. .....

El que suscribe Angel Medeiros ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1053.708-3 ... Fecha Nac. 9/4/83 ... Edad 69 ... C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil C. ... Domicilio Adolfo Rodríguez ..... No. 5182

Ap. ..... Esquina J. del Estero — (Conciliación) .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ..... ✓ .....

7) Profesión u Oficio Pcl. Jubilado ... Trabaja en: — .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ — .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ — .....

N$ .....

Declara s/ingresos

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Blanca [illegible]	60		Pcl. Jubilada —
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9			39504592	
10				

470

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha General de [illegible].-

FECHA 10/X/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... Bo. Cuadra.- .....

JEFE DE FAMILIA Elvira Victorica.-

DOMICILIO ... Maciel 1ª ..... MANZANA .....

No 2299 ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Tome conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No 1.979.050-3 Fecha Nac. 18/5/63 Edad 29 C.Civ. Serie B.U.A. No. 37.036

5) Estado Civil C. Domicilio Maciel 1ª ..... No 2299

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio A. de Casa.- Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 450.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

10) Personas que integran el grupo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Can.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Héctor Iturburu	Esp.-	43	UTE.
2	Adrea "	Hija	12	esc.
3	Laura "	"	11	"
4	Natalia "	"	7	"
5	Castro	"	5	"
6				
7				
8				
9			59304682	
10				

471

468

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA B. Cuadra.
FUNCIONARIO 10/X/92
JEFE DE FAMILIA Alba Techera -
DOMICILIO Costanera
No. 3392 ENTRE Capi Burel -
Y

BARRIO
MANZANA
SOLAR
C. C.

El que suscribe Alba Techera - solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 230 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 626.842-7 Fecha Nac. 15/12/26 Edad 6 C.Civ. Serie B: HA No. 3486
5) Estado Civil C Domicilio Camelones No. 1025
Ap. 103 Esquina
6) Carné Salud Pública Afiliado a Mutualista X
7) Profesión u Oficio ~~[illegible]~~ Jub - Trabaja en:
8) Calle No. Esquina
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante NS 315.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante NS
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia NS
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente NS 800.000.-
e) Otros conceptos NS
Total de Ingreso NS
NS 1.115.000

10) Personas que integran el grupo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cont.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Juan Muniz.	Esp.	74	Jubilado -
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

19304592

472

463

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Depto. Planeamiento Físico, Ambiente Urbano, Suburbano y Rural.

Ficha Censal de empadronamiento e información

FECHA 10/X/82 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA ... Blanca Montero

DOMICILIO Los Rosas ..... MANZANA .....

No 3624 ENTRE ... Tambor ..... SOLAR .....

Y ..... Tambor ..... C. C. .....

El que suscribe ..... **solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:**

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.028.656-1 ... Fecha Nac. 14/5/35 ... Edad 47 ... C.Cív. Serie B.P.F. ... No. 8940 .....

5) Estado Civil D. .... Domicilio ... Los Rosas ..... No. 3624

Ap. ..... Escrito .....

6) Carné Salud Públicos ... X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Limpiador ... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingresos Mensuales Familiares

a) Sueldo o promedio jornales u otros ingresos mensual del solicitante N$ 250.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión desempleo N$ .....

d) Ingreso de familiares residentes en el mismo terreno N$ 1.300.000 Hijos Ocupados

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ 1.550.000

10) Personas que integran el grupo familiar del solicitante o que viven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Jorge González Montero	Hijo	27	Ob. Fca
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				

473 - 9304592

470

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 10/1/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ..... Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Mirta Ferreira.-

DOMICILIO .. Lira ..... MANZANA .....

No 2028 .. ENTRE .... Las Rosas .... SOLAR .....

Y ..... Maciel ..... C. C. .....

El que suscribe ..... M. Ferreira ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 2.807.863-7 .. Fecha Nac. 26/10/56 Edad 37 .. C.Civ. Serie B.J.B. No. 6064 .....

5) Estado Civil .. D. .... Domicilio ... Lira ..... No. 2028

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .. A .....

7) Profesión u Oficio Laboratorista Trabaja en: ... Hospital de Clínicas.- .....

8) Calle ..... No. .... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .. 580.000 ...

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .. 580.000 ...

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5			29	304592
6		474		

471

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 10/X/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA . Elida Cardozo ....

DOMICILIO . Las Rosas ..... MANZANA .....

No. 4221. ENTRE .. Tambor ..... SOLAR .....

Y ..... Tambera ..... C. C. .....

El que suscribe .... Elida Cardozo ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.884.451-1 .... Fecha Nac. 15/11/50 Edad 42 C.Civ. Serie B.A.B. No. 43281 ....

5) Estado Civil . C. .... Domicilio .. Las Rosas ..... No. 4221.

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio Aux de servicio Trabaja en: ..... Educación Primaria - .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 308.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 520.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Wilson De León	Esp.	42	UTE.
2	" Gerardo "	Hijo	19	Estudia
3	Lorena "	"	16	"
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

475 9304592

472

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA ..10/X/92..... BARRIO .....
FUNCIONARIO ....P. Cuadra.....
JEFE DE FAMILIA Alba T. Vidal.....
DOMICILIO ..Zambeza..... MANZANA .....
No.378.. ENTRE ....Las Heras..... SOLAR .....
Y .....Cubo..... C. C. .....
El que suscribe .....A. Vidal..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.151.169-3 ....Fecha Nac. 26/I/50 Edad 42 ..C.Cív. Serie ..... No. .....
5) Estado Civil . Casada Domicilio . Zambeza ..... No. 378
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ...X..... Afiliado a Mutualista .....
7) Profesión u Oficio . Peluquera Trabaja en: ...Domicilio Part.....
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	400.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	
e) Otros conceptos	N$	
Total de Ingreso	N$	
	N$	400.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Alejandro Alvarez	Hijo	22	Desempl.
2	Verónica "	"	19	"
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

A76

19304592

473

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 18/X/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA María I. Bacitos

DOMICILIO Tambera ..... MANZANA .....

No. 3304 ENTRE ..... SOLAR .....

Y Macicomas ..... C. C. .....

El que suscribe Ma. Bacitos ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.780.937-0 Fecha Nac. 12/9/59 Edad 33 C.Civ. Serie TA No. 14619

5) Estado Civil C. Domicilio Tambera No. 3304

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio A. de Casa Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 450.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 450.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Miguel A. Casas	Esp.	35	Peón en Hormas de L.
2	Natalia "	Hija	9	esc.
3	Paula "	"	6	"
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10		477		

S9304592

474

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 10/4/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... P. Bardes .....

JEFE DE FAMILIA Ramón Villegas .....

DOMICILIO Las Rosas ..... MANZANA .....

No 3491 bis ENTRE Jacobo ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ... Ramón Villegas ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.945.283-4 ... Fecha Nac. 19/8/63 ... Edad 29 ... C.Cív. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil C ..... Domicilio ... Las Rosas ..... No. 3491 bis

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Ob. de Cons. - Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	.....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	350.000
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	200.000
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Rita Biscuit	Madre	54	Lavandera x pu Ctz
2	Rita D. Viera Villegas	Hija	10	Lde -
3	Dayana " "	"	4	
4	Cristian " "	"	2	
5				
6				
7				
8				
9				
10				

H78 $ 9304592

475

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 10/X/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... Po. Cuadra - .....

JEFE DE FAMILIA Carlos Rodríguez .....

DOMICILIO .. Clavel ..... MANZANA .....

No. 3548 .. ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... esq. Tambor ..... C. C. .....

El que suscribe ..... C. Rodríguez ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.538.523-5 . Fecha Nac. 7/5/59 . Edad 33 . C.Civ. Serie B.T.A. No. 11929 ....

5) Estado Civil .. C .... Domicilio .. Clavel ..... No. 3548 -

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Of. Galvanizador - Trabaja en: ... Desocupado .....

8) Calle ..... Y ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	María Dilena	Esp.	28	A. de Casa -
2	Alejandra - Red.	Hija	9	ese
3	Dorjana "	"	7	ese -
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

479

19304592

476

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 10/X/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... Br. Cuadra -

JEFE DE FAMILIA Jesús Montiel -

DOMICILIO Maciomañas - ..... MANZANA .....

No. 3566 .. ENTRE ... 01 - 12 ..... SOLAR .....

Y ..... Playa ..... C. C. .....

El que suscribe ..... J. Montiel ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 554322 - 9 Fecha Nac. 26/4/25 Edad 67 C.Civ. Serie B.N.B. No. 27419

5) Estado Civil C. Domicilio Maciomañas ..... No. 3566

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Ofic. Mantenimiento Trabaja en: Desocup. -

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ ... - .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .. 88.000 .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Cándida Nacimiento	Esp	64	A. de Casa -
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

480

E9504592

477

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 10/X/92 - ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... P. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Marco A. Alarco ...

DOMICILIO Tambera ..... MANZANA .....

No. 522 ... ENTRE Las Rosas (Bis) SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ... Marco Alarco ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 3.815-514-0 ... Fecha Nac. 8/4/74 ... Edad 18 ... C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil S. .... Domicilio ... Las Rosas ..... No. 522.

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ... X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio Serv. Abril ... Trabaja en: ... Desocupado - .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

481

9504592

478

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 10/X/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO P. Cuadra.- .....

JEFE DE FAMILIA Ana Boje .....

DOMICILIO Dalia.- ..... MANZANA .....

No 3361 .. ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe Ana Boje.- ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No 1.628.329-2 ... Fecha Nac. 11/7/53 .. Edad 39 .. C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil .. C .... Domicilio Juana de Arco ..... No. S/n.

Ap. ..... Esquina Las Piedras.- .....

6) Carné Salud Pública ... X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio A. de Casa.- Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 1.280.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Anibal Baqueco	Esp.-	38	Pescador de secta_
2	Ricardo "	Hijo	18	Est.-
3	Claudio "	"	17	"
4	Cristian "	"	13	Liceo
5	Ezequiel "	"	4	
6				
7				
8				
9				
10				

482 9304592

479

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 10/X/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO R. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA José M. Lesa ....

DOMICILIO R. Darío ..... MANZANA .....

No. 3423 A ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe José M. Lesa - ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 2833.564-5 Fecha Nac. 4/7/27 Edad 65 C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil S. Domicilio R. Darío ..... No. 3423 A

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio [illegible] Jub. Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 450.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 450.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

483 9304592

48b

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 10/x/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... B. Cuadra - .....

JEFE DE FAMILIA José J. Luisi .....

DOMICILIO .. R. Darío ..... MANZANA .....

No. 3393 ENTRE .. P. T. ..... SOLAR .....

Y ..... Lenguado ..... C. C. .....

El que suscribe ... J. Luisi ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 68.867-6 .... Fecha Nac. 5/11/38 Edad 54 ... C.Civ. Serie B U/7 No. 19696 .....

5) Estado Civil C. Domicilio ... R. Darío ..... No. 3393

Ap. ..... Esquina ..... Esp.

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....

7) Profesión u Oficio Cont. Comercio Trabaja en: ..... Jerónimo Candal y Jacal -

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 1.200.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 1.200.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

484 9304592

481

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 10/X/82 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ... B. Gadea. .....

JEFE DE FAMILIA Gladys Bams. .....

DOMICILIO J. Hugo ..... MANZANA .....

No 3506 ... ENTRE ... Ing. Tambera ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe Gladys Bams ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 936.958-2 ... Fecha Nac. 24/5/38 Edad 54 ... C.Civ. Serie B.T.B. No. 12157 .....

5) Estado Civil C. ... Domicilio J. Hugo ..... No. 3506.

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista Josef Militar -

7) Profesión u Oficio B. de Casa - Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 600.000.-

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Carlos W. Laprebendere -	Esp.	52	Soldado
2	Silvia "	Hija	26	Fca de Medicos
3	Catalina "	"	2	—
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

465 9304592

482

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 10/X/82 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO .. B. Cuadra -

JEFE DE FAMILIA Juan E. Machín

DOMICILIO .. J. Hugo ..... MANZANA .....

No. 3504 .. ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe .. Juan Machín ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 962.241-9 ... Fecha Nac. 20/5/32 Edad 60 ... C.Civ. Serie B.O.B. No. 10047 ...

5) Estado Civil C. .... Domicilio ..... J. Lago ..... No. 3762

Ap. ..... Esquina .... Casabó .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .. K .....

7) Profesión u Oficio .. Pol. - Sub. — Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .. 300.000 ..

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Lidia M. Avila	Cons.	59	Pensionista
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

486 9304592

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 10/1/92 ..... BARRIO .....
FUNCIONARIO B. Cuadra -
JEFE DE FAMILIA Elba Renault -
DOMICILIO Asentamiento ..... MANZANA .....
No. 2053 bis ENTRE ..... SOLAR .....
Y ..... C. C. .....

El que suscribe Elba Renault ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 2008.358-5 Fecha Nac. 6/2/47 Edad 46 C.Civ. Serie BTA No. 13847
5) Estado Civil C. Domicilio Asentamiento ..... No. 2053 bis
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública X ..... Afiliado a Mutualista .....
7) Profesión u Oficio P. de Casa Trabaja en: .....
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 396.000
e) Otros conceptos N$ 100.000 Limpiadora
Total de Ingreso N$ .....
N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Rejmo ~~[illegible]~~ Cristiano	Esp.	69	Jub.
2	José Luis "	Hijo	22	Limpiadora
3	Rafael "	"	19	Est. UTU
4	Gabriel "	"	18	Trabaja en Sgmta
5	Rejmo "	"	8	esc. "
6				
7				
8				
9				
10				

487 E9304592

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 10/X/92 ..... BARRIO .....
FUNCIONARIO ... B. Cuadra ...
JEFE DE FAMILIA Elvira Olivera ...
DOMICILIO .. V. Hugo ..... MANZANA .....
No. 3486 . ENTRE ... Cmelmado ..... SOLAR .....
Y ..... Lipa ..... C. C. .....

El que suscribe ..... E. Olivera ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.586.590-0 . Fecha Nac. 2/1/24 . Edad 66 . C.Civ. Serie BVA . No. 15389
5) Estado Civil .. D. ... Domicilio .. V. Hugo ..... No. 3486
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....
7) Profesión u Oficio .. Inscripta . Trabaja en: .....
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ ... 280.000
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....
e) Otros conceptos N$ .....
Total de Ingreso N$ .....
N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Alejandra Olivera	Nieta	14	Liceo
2	Maida Souza	"	9	etc.
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

488

9504592

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 10/4/82 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra -

JEFE DE FAMILIA Jeci González

DOMICILIO V. Huga ..... MANZANA .....

No. 3482 ENTRE Machuelo ..... SOLAR .....

Y Tambo ..... C. C. .....

El que suscribe Jeci González ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 3.147.649-0 Fecha Nac. 23/X/57 Edad 34 C.Cfr. Serie B.T.B No. 29568

5) Estado Civil C. Domicilio V. Huga No. 3482

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista Josef Militar

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: Emp. de Limpieza (Parill)

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 350.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 400.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 750.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Beltrán J. López -	Esp.	36	Soldado
2	Kattia "	Hija	10	Esc.
3	Damian "	"	13	"
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10		HBP		

29304592

486

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 10/x/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ..... P. Cuadra -

JEFE DE FAMILIA ..... Esperanza Jampedro

DOMICILIO ..... R. Dacio ..... MANZANA .....

No. 3419 ..... ENTRE ..... J. Huga ..... SOLAR .....

Y ..... Dalia ..... C. C. .....

El que suscribe ..... E. Jampedro ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.501.010-3 ..... Fecha Nac. 3/2/58 ..... Edad 34 ..... C.Cir. Serie B.N.A. ..... No. 39192

5) Estado Civil ..... C. ..... Domicilio ..... R. Dacio ..... No. 3419

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ..... X .....

7) Profesión u Oficio ..... A. de C. ..... Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 2.000.000

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Antonia Agarrajua	Esp.	39	Dacista
2	Valeria "	Hija	13	Liceo
3	Matías "	"	0	
4				
5				
6				
7				
8				
9		490		
10				

9304592

5.-

487

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 10/1/92 ..... BARRIO .....

FUNCIONARIO ..... B. Cuadra .....

JEFE DE FAMILIA Juan Piriz .....

DOMICILIO Tambera ..... MANZANA .....

No. 20 .... ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ... Juan Piriz ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.546.322-7 Fecha Nac. 18/1/53 Edad 39 ... C.Civ. Serie ..... No. .....

5) Estado Civil .. C .... Domicilio .. Tambera ..... No. 20 ...

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública .... X ..... Afiliado a Mutualista .....

7) Profesión u Oficio .. A. de Casa .. Trabaja en: .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ .....

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ ... 700.000 Panadero Chapa

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Juan F. Mautone	Esp.	42	Panadero
2	Sandra "	Hija	19	Desocup.
3	Luis	"	18	"
4	Nelson	"	15	"
5	Alicia	"	12	Liceo
6	Maicel	"	6	"
7				
8				
9				
10				

491

39304597

488

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 10/X/82 ..... BARRIO .....
FUNCIONARIO B. Cuadra .....
JEFE DE FAMILIA Oscar Carmi .....
DOMICILIO Tex Estado ..... MANZANA .....
No. 3882 ENTRE Ote. S. Catalina SOLAR .....
Y ..... C. C. .....

El que suscribe Oscar Carmi ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.265.253-8 Fecha Nac. 1/4/36 Edad 56 C.Civ. Serie ..... No. .....
5) Estado Civil C Domicilio Juan Carrillo ..... No. 785
Ap. ..... Esquina La Teja -
6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X .....
7) Profesión u Oficio Mecánica Trabaja en: Pontel .....
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:
   a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 1.000.000
   b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....
   c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....
   d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 300.000
   e) Otros conceptos N$ .....
   Total de Ingreso N$ .....
   N$ 1.300.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Rosa Silva	Esp.	53	Modista en talleres
2	Mariana Carmi	Hija	20	Est.
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

492

E9304592

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 10/X/82 BARRIO .....

FUNCIONARIO B. Cuadra

JEFE DE FAMILIA L. Farías Pérez

DOMICILIO Macicoñas MANZANA .....

No. 3084 ENTRE Lida SOLAR .....

Y Rancadera C. C. .....

El que suscribe L. Farías Pérez solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.354.241-5 Fecha Nac. 10/4/53 Edad 39 C.Civ. Serie A.E.B. No. 5027

5) Estado Civil S. Domicilio Paso de la Española No. 4540

Ap. ..... Esquina .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista X

7) Profesión u Oficio Peón Trabaja en: Tos Públicos -

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 720.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ 320.000 no v. prioridad familiar

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ .....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Anaís Silva	Comp.	45	Limp. en escuela -
2	Luis Farías	Hijo	5	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

493 9304592

490

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 10/4/92. BARRIO .....
FUNCIONARIO P. Cuadro
JEFE DE FAMILIA Maria Cm. Diaz
DOMICILIO Zona A MANZANA .....
No 1026 ENTRE ..... SOLAR .....
Y ..... C. C. .....
El que suscribe Maria Diaz ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 1.195.030-5 Fecha Nac. 28/8/46 Edad 46 C.Civ. Serie DIA No. 9272
5) Estado Civil Casada Domicilio Zona A No 1026
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública X Afiliado a Mutualista .....
7) Profesión u Oficio Hogar Trabaja en: X
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$ 300.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$ 900.000
e) Otros conceptos	N$ .....
Total de Ingreso	N$ .....
	N$ 16.000.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Javier Barbeito	Hijo -	20	Trabaja Panadería
2	Laura "	Hija	24	[illegible] B. de C.
3	Jennifer	Nieta	5	
4	Damian	"	3	
5				
6				$ 304592
7				
8				
9				$ 304592
10				

494

491

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 10/X/92 - BARRIO .....

FUNCIONARIO ... [illegible] -

JEFE DE FAMILIA José Vecino

DOMICILIO ... P. Maciano MANZANA .....

No. 3416 .. ENTRE ..... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ... José Vecino ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 1.677.575-8 .. Fecha Nac. 30/I/41 Edad 51 .. C.Civ. Serie B-2A No. 37579

5) Estado Civil C. Domicilio ... P. Maciano ..... No. 34

Ap. ..... Esquina Lit. .....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista 1 .....

7) Profesión u Oficio Of. Albañil ... Trabaja en: ... Cía. T. y O. P. .....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 1.000.000

b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....

c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....

d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....

e) Otros conceptos N$ .....

Total de Ingreso N$ .....

N$ 1000000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				9304592
10				

495

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-
Ficha Censal de asentamiento a legalizar.-

FECHA 10/X/92 — BARRIO .....
FUNCIONARIO B. Cuadra —
JEFE DE FAMILIA Pba. Luz
DOMICILIO Of. 12 — MANZANA .....
No. 3560 ENTRE ..... — SOLAR .....
Y ..... — C. C. .....

El que suscribe Pba. Luz ..... solicita su inscripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".
2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.
3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.
4) C.I. No. 465677-6 Fecha Nac. 7/3/57 Edad 35 C.Cív. Serie ATB No. 10777
5) Estado Civil D. Domicilio Of. - 12 No. 3560
Ap. ..... Esquina .....
6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista .....
7) Profesión u Oficio Peluquera Trabaja en: Frigorífico
8) Calle ..... No. ..... Esquina .....
9) Ingreso Mensual de la familia:
a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante N$ 950.000
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante N$ .....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia N$ .....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente N$ .....
e) Otros conceptos N$ .....
Total de Ingreso N$ .....
N$ 950.000

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	Raúl Fernandez	Hijo	15	Trabaja
2	Mauricio "	"	13	Estudia
3	Ricardo "	"	12	"
4	Gonzalo "	"	11	"
5	Ramiro "	"	9	"
6	Fabian "	"	4	
7	Luis "	"	1a	
8				
9				
10				

496 9304592

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

...s Planeamiento Urbano, Suburbano y Rural.-

...al de asentamiento a legalizar.-

FECHA ...10/4/92... BARRIO .....

FUNCIONARIO ...B. Landa.....

JE... E FAMILIA ...Lorena Davila...

DOMICILIO ...Sanja. 4... 3412..... MANZANA .....

No. ..... ENTRE ...Ing. J. Cavia... SOLAR .....

Y ..... C. C. .....

El que suscribe ...Lorena Davila..... solicita su ...scripción en el censo y efectúa la siguiente declaración jurada:

1) Toma conocimiento de lo preceptuado por el Art. 239 del Código Penal que expresa:
"Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2) Asume la obligación de comunicar al Servicio cualquier cambio en las circunstancias declaradas bajo juramento respecto de su persona y del grupo familiar.

3) Autoriza a los fines de esta gestión a que la vivienda que ocupa con su grupo familiar sea visitada en días y horas hábiles por los funcionarios competentes a efectos del contralor pertinente.

4) C.I. No. 30.222.5 Fecha Nac. 15/1/35 Edad 57 C.Civ. Serie P B No. 5634

5) Estado Civil ...C... Domicilio ...Rivera... No. 2039

Ap. ..... Esquina ...Sanja. Rivera.....

6) Carné Salud Pública ..... Afiliado a Mutualista ...X.....

7) Profesión u Oficio ..... Trabaja en: ...A. N. M.....

8) Calle ..... No. ..... Esquina .....

9) Ingreso Mensual de la familia:

a) Sueldo o promedio jornales u asignaciones mensual del solicitante	N$	...697.000..
b) Jubilaciones, pensiones o retiro del solicitante	N$	.....
c) Seguro, subsidio o pensión alimenticia	N$	.....
d) Ingreso de familiares según detalle siguiente	N$	.....
e) Otros conceptos	N$	.....
Total de Ingreso	N$	.....
	N$	.....

11) Personas que integran el nucleo familiar del solicitante o conviven con el mismo

Cant.	NOMBRES Y APELLIDOS	Parentesco o razón de la convivencia	EDAD	Trabaja, asiste a Escuela, Liceo, etc. Asignación
1	[illegible]	[illegible]	50	A. de casa
2	[illegible]	[illegible]	5	-
3	[illegible]	[illegible]	22	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
5				
				930459 2
7				
8		497		

Departamento de **Obras y Servicios a la Comunidad**

INTENDENCIA
MUNICIPAL DE
MONTEVIDEO

498/498

ASUNTO

CARPETA _____ EXPEDIENTE _____

Nº DOCUMENTO 9304593
TITULO LA PRACTICA DEL LAVADO DE DINERO EN LA REPUBLICA SUDAFRICANA Y EL SUR DE AFRICA
PROCEDENCIA
FECHA DE PRODUCCION MARZO 1993.-
VINCULACIONES 11176 / 50767 /
10021 / 50679 /
50966 /
11227 /
11223 /
11075 /
ENTRADO
CRUZADO

SECRET

REFERENCE: B/0846 **MARCH 1993**

THE PRACTICE OF MONEY LAUNDERING IN SOUTH AND SOUTHERN AFRICA

DEFINITION

1. Money laundering is the conversion or transfer of money derived from crime, for the purpose of concealing the origin of the money, and to integrate it into the economy in such a way that it appears to be normal business funds.

SUMMARY OF LEGISLATION APPLICABLE TO MONEY LAUNDERING

2. Unlike the United States of America and certain Western European countries, the Republic of South Africa (RSA) has no legislation defining the practice of money laundering as a criminal offence. However, due to sanctions and disinvestments the RSA was forced to enact strict legislation regarding the transfer of funds from the country.

3. There is no obligation to disclose information to the authorities about deposits which are suspected to be proceeds of a crime. However, the Criminal Procedure Act authorizes the courts to order banks and other entities to furnish records to the authorities pertaining to illicit criminal offenses.

4. Exchange control regulations require all financial institutions operating in the RSA report all deposits and withdrawals of more than prescribed amounts. Penalties can be imposed against institutions for failure to report these transactions.

9304593

5. Drug legislation in South Africa authorizes the confiscation and forfeiture of proceeds and assets derived from drug trafficking.

LAUNDERING OF PROCEEDS DERIVED FROM CRIMINAL ACTIVITIES

6. In South Africa money laundering is mainly conducted by drug traffickers. Drug barons in Zambia and Zimbabwe are paid with luxury stolen vehicles for drug consignments. Other forms of money laundering are the purchase of securities and investments like property, Kruger Rands, jewellery, and works of art.

DATE OF INFORMATION: March 1993
RELIABILITY GRADING: 2

9304593

LA PRACTICA DEL LAVADO DE DINERO EN LA REPUBLICA DE SUD AFRICA Y EL SUR DE AFRICA.-

- Definición.- 1) El lavado de dinero es la conversión o la transferencia del dinero provenientes del crimen, con el propósito de esconder el origen del dinero, y para integrarlo dentro de la economía de tal manera que aparezca como fondos de negocios comunes.-

- Resumen de la Legislación aplicable al lavado de dinero.-

- 2) A diferencia de EE.UU. y los países occidentales europeos, la REPUBLICA DE SUD AFRICA (RSA), no tiene una legislación que defina la práctica del lavado de dinero como un atentado criminal. Sin embargo, debido a sanciones y a las no-inversiones de la RSA fue forzada para promulgar una estricta legislación considerando la transferencia de fondos desde el país.
- 3) No hay obligación de revelar información a las autoridades sobre depósitos que se sospecha que procedan del crimen. Sin embargo, los ACTOS DEL PROCEDIMIENTO CRIMINAL autoriza a las cortes a obligar a bancos y otras entidades a suministrar documentos a las autoridades pertenecientes a atentados criminales.
- 4) Las regulaciones sobre control de cambio requieren que todas las instituciones financieras que operan en la REPUBLICA DE SUD AFRICA informen sobre todos los los depósitos y retiros de más de los capitales prescriptos.
  Pueden imponerse penalidades contra las instituciones por no cumplir con estas transacciones.-
- 5) La legislación sobre en SUD AFRICA autoriza la confiscación de los dividendos procedentes del narcotráfico.

- Lavado de bienes y/o ganancias derivadas de la actividad criminal.-

- 6) En SUD AFRICA el lavado de dinero es principalmente conducido por narcotraficantes. En ZAMBIA y ZIMBABWE son pagos con lujosos vehículos robados.
  Otras formas de lavado de dinero son la adquisición de seguros e inversiones como propiedades, Kruger Rands, joyas y trabajos artísticos.-

9304593

TI... Ciudadanos en el post-apartheid en S. Africa

PR... S.S. Sudafr

FECHA ... 1/2/93

VINCULACIONES S. Sudafrica [redacted]

F. Pol. 11164

Sudafrica 507663

FSS 11165

01/08

9304594

REFERENCE: B/0851 **FEBRUARY 1993**

CIVICS IN A POST-APARTHEID SOUTH AFRICA

Changes in South Africa's broader political environment have generated concern within the civic movement, which is having to consider its continued existence beyond apartheid.

1. After an initial period during which the civic movement focused on resistance politics, civic organisations now face a new challenge, namely to keep up with the process of democratisation and to define a future role for themselves in a new socio-economic and political order in South Africa.

VIEWS

2. There are various key issues and challenges that the civic movement must face and address in order to prepare for the transitional phase, but also to ensure a place for itself in a post-apartheid South Africa. With regard to the issue, there are varying views in the civic movement and the tri-partite alliance.

SOUTH AFRICAN NATIONAL CIVIC ORGANISATION (SANCO)

3. SANCO's view on the role of civics in the interim period and in a post-apartheid South Africa is that civics will continue to play a role as democratic watchdogs over local government, community development and democracy, even in a post-apartheid South Africa. Moreover, civics are not alternative local government structures and do not intend to become such structures in a "free" South Africa. Civic leaders who are elected as political leaders at local, regional or national levels of government will cease to be part of the leadership structures of the civics as this can compromise the position of the civics on many issues.

9304594

AFRICAN NATIONAL CONGRESS (ANC)

4. The ANC views the tasks of both the ANC and the civic movement as remaining the same in a post-apartheid society in the short term since, whereas apartheid will be eradicated, its effects will remain. According to various ANC leaders the task of addressing political and economic problems created by apartheid will rest with the state, as well as all democratic organisations. The specific task of civics will be to ensure that a future government meets the peoples' basic needs, while their general task will be to contribute to the democratisation process and to community upliftment.

CONGRESS OF SOUTH AFRICAN TRADE UNIONS (COSATU)

5. In the short term, COSATU regards the civics/SANCO as an important representative from civil society within an election pact, which may be extended after the first non-racial democratic election. This so-called election pact (which includes the ANC) is aimed at ensuring a prominent role for the civil society in a future economic, socio-economic and political order. In this regard, SANCO and COSATU met in November 1992 to lay the foundation for further cooperation and involvement of the civic movement in an election manifesto.

6. In the long term, COSATU regards the civic movement as an important partner in the federation's attempt to form a broad coalition in the civil society. The aims of such a coalition would be to strengthen civil society in order to promote the democratisation process in the transitional phase an din a post-apartheid South Africa. Moreover, the coalition would have a watchdog role in a new order together with other organisations in the civil society.

SOUTH AFRICAN COMMUNIST PARTY (SACP)

7. Several SACP regional and district leaders have instructed their members to infiltrate civics with the purpose of guiding them towards SACP ideologies. This indicates that they foresee an important supportive role for civics in a post-apartheid society and that a civic movement is regarded as crucial for the realisation of SACP aims.

OPTIONS

8. Since there is no clear-cut road ahead for the civics, there are numerous possibilities concerning their future role in society. One key issue is whether civics will become adjuncts of a specific political party/group or will be independent social movements.

Civic Movement (present)
|
Alliance (with tri-partite alliance)
|
Elections
(post-apartheid South Africa)
|

Dependent watchdog role. No political ties.	"ANC puppets" without power. Involved in development.	COSATU/SANCO From civil society coalition. Aimed at enforcing community control over government.

"INDEPENDENT OPTION"

9. The first option, which is supported especially by prominent civic leaders, entails having the civics as the independent watchdog groups concerned with safeguarding democratic practices once a majority government is elected, to ensure for example, that elected municipalities remain accountable to those who elected them and run a clean administration. Civics are thus seen as civilian associations seeking to represent the concerns of all citizens in their dealings with the government.

10. In terms of this option, civics will play an important role in the new South Africa as watchdogs rather than as surrogates for local government. By implication, civics will have no formal political ties, but will stand independent or unaligned to any particular political party or the government of the day. Therefore they could be compared to the present-day ratepayers associations. In view of the legitimacy of a future government and the fact that non-institutionalised associations will lack power, it will be difficult for civics to remain relevant if they choose this option.

"ANC PUPPET" OPTION

11. The second option presupposes that civics will remain a part of the "liberation" movement, a general reference to the ANC, and that they therefore will have to subordinate their programmes to its priorities. Explicit support given by civics to the ANC - concerning mass action and preparation for elections - confirms that presently, civics are indeed within the ANC's sphere of influence.

12. This option suggests that the rationale for the existence of the civics is the struggle to eradicate the present system of government. They are local adjuncts of the "liberation" movement, whose task it is to help rid the country of apartheid. Afterwards civic leaders will be absorbed into ANC structures and the civic movement as it exists today will disappear. Remaining civic associations will become mere appendages of the ANC, thus probably only functioning as instruments to stay in touch with the mood of the people and ensuring that potential problems are identified in advance.

"CIVIL SOCIETY" OPTION

13. In terms of the third option, as propagated by COSATU and the SACP, and Moses MAYEKISO (SANCO President) in particular, the civic movement will become an integral part of civil society, together with other groups such as churches, student and school representatives. It is argued that disadvantaged communities will face an ongoing struggle for scarce resources needed for development and that a post-apartheid government will be faced with the same issues, such as inadequate housing, shortage of jobs and rendering of sufficient services. civics could therefore have as important a role as at present to address the needs of these communities and to ensure government accountability to the masses. Together with COSATU, the civic movement would form a broad coalition of mass-based organisations at grassroots level that will have a vital role to play in enforcing democracy as well as upliftment, development, affirmative action and the rendering of adequate services to the masses - using mass action, inter alia.

14. Present planning by COSATU and SANCO regarding a civil society conference in March 1993 seems to indicate that a possible formation of a coalition is planned, not only to form a strong pressure group against the government, but also to demonstrate civil society's independence.

MAYEKISO himself envisages that the civic movement should become involved in new ways to increase working class power. He argues that by combining all sectors of civil society, the working class movement would be given tremendous social power and would ensure that such a social weight would influence the overall direction of society in ways that are far more sensitive to community interests.

CONCLUSION

15. It is by no means certain that civics as they exist today will weather the transition to a post-apartheid society. However, the manner in which civics face the challenges of the transition and their ability to emerge as independent movement capable of mobilising consistent grassroots support around bread-and-butter issues, will largely determine their future role.

16. The debate on the future of the civic movement will continue in the short term, but will especially be influenced by the successes it achieves with current campaigns, the degree of support it enjoys and the degree to which the community and political groups have a need for the mobilising capacity of civics. At the moment, a sever lack of organisation and a coherent national approach to the challenges facing them are both serious weaknesses. In view of statements made by MAYEKISO and the planned conference, as well as the present cooperation between COSATU and SANCO, it is likely that the third option will receive growing support from within COSATU, the civic movement and the SACP.

17. Whether a democratic government structure at all levels will obviate the need for civics or reduce their importance, remains an unanswered question. However, a strong and independent civic movement will remain a crucial component of local level democracy, where it will consistently challenge the new government to deliver on key demands and will place itself in a position to direct and facilitate the development process. It

remains to be seen whether a future government will allow the civic movement and civil society in general to become prescriptive, especially if they threaten its political support base or promote instability at grassroots level.

DATE OF INFORMATION: February 1993
RELIABILITY GRADING: 2

08/08

9304595

~~9304595~~ EL ROL DE JUDAN EN LA EXPANSIÓN DEL FUNDAMENTALISMO EN AFRICA

INFORME

1/2/97

11847 (T.I)
65841 (EGIP)
507664 (Sud).
10022 (AFRICA)

ENT. ✓
CRUE ✓

9304595

01-15

8 March 1993

MAIL LIST : 04/93

01	B/0846	Mar 93	The practice of money laundering in South and Southern Africa
02	B/0851	Mar 93	Civics in a post-apartheid South Africa
03	B/0858	Mar 93	Sudan's role in the expansion of Islamic fundamentalism in Africa

INTERESANTE !!

importante : traducir y entregar a Marta:

02

9304595

REFERENCE: B/0858 **FEBRUARY 1993**

SUDAN'S ROLE IN THE EXPANSION OF ISLAMIC FUNDAMENTALISM IN AFRICA

The revival of Islamic fundamentalism in the Muslim world and the impact thereof if perceived as a threat of democracy by moderate governments. Sudan is increasingly becoming a centre for the expansion of fundamentalist activities into Africa and especially Iran's role in this regard is viewed with concern by Arab and Western governments alike.

1. The Islamic Republic of Iran has as its main objective the expansion of Islam and the creation of Islamic entities as opposed to secular Muslim governments. Iran's ultimate goal is thus, by implication, the creation of an Islamic empire. This objective has actively been pursued since the Islamic revolution in Iran in 1979 under the leadership of the late Ayatollah KHOMENEI.

2. In this regard Iran supports radical Islamic movements and organisations worldwide to establish Iranian styled governments. Some of these organisations are trained by the elite Iranian Revolutionary Guards, also known as the Pasdaran. Iran's aim of expanding the Islamic revolution has however not yet been achieved since secular governments remain in place in most parts of the Muslim world. The current strategy of Iran regarding the export of its Islamic revolution is to support and encourage local Muslim populations and movements in order to strengthen Islamic ties and solidarity with Iran.

3. The Islamic government in Sudan presented Iran with an opportunity to achieve this objective in Africa. Sudan's geostrategic location between the Middle-east and muslim Africa, makes it suitable for the expansion of Iranian and radical Islamic influence in Arab Africa, black Africa and the

REFERENCE: B/0858 **FEBRUARY 1993**

SUDAN'S ROLE IN THE EXPANSION OF ISLAMIC FUNDAMENTALISM IN AFRICA

The revival of Islamic fundamentalism in the Muslim world and the impact thereof if perceived as a threat of democracy by moderate governments. Sudan is increasingly becoming a centre for the expansion of fundamentalist activities into Africa and especially Iran's role in this regard is viewed with concern by Arab and Western governments alike.

1. The Islamic Republic of Iran has as its main objective the expansion of Islam and the creation of Islamic entities as opposed to secular Muslim governments. Iran's ultimate goal is thus, by implication, the creation of an Islamic empire. This objective has actively been pursued since the Islamic revolution in Iran in 1979 under the leadership of the late Ayatollah KHOMENEI.

2. In this regard Iran supports radical Islamic movements and organisations worldwide to establish Iranian styled governments. Some of these organisations are trained by the elite Iranian Revolutionary Guards, also known as the Pasdaran. Iran's aim of expanding the Islamic revolution has however not yet been achieved since secular governments remain in place in most parts of the Muslim world. The current strategy of Iran regarding the export of its Islamic revolution is to support and encourage local Muslim populations and movements in order to strengthen Islamic ties and solidarity with Iran.

3. The Islamic government in Sudan presented Iran with an opportunity to achieve this objective in Africa. Sudan's geostrategic location between the Middle-east and muslim Africa, makes it suitable for the expansion of Iranian and radical Islamic influence in Arab Africa, black Africa and the

Persian Gulf states. Iran also strives to become the leading Muslim state with influence amongst Arabs and other Muslims worldwide at the expense of Saudi Arabia and Egypt.

4. Saudi Arabia, with its aim of exporting a more moderate version of Islam in order to obtain Islamic influence, is considered a rival to Iran's goals. Both these states want to extend their particular version of Islam to inter alia the Sudanese government. A further factor influencing Iran's presence in Sudan can be attributed to Iran's aim of assuming Egypt's role as leader in the Muslim world. Although Iran's relations with both Saudi Arabia and Egypt improved since 1991, these Arab states remain a stumbling-block in Iran's goal of achieving a more prominent status in the Muslim world. Additionally, Sudan presented a new safe-haven for Iranian-backed Palestinian terrorist organisations which were previously accommodated in Lebanon. The activities of these organisations were increasingly suppressed as Syria extended its dominance over Lebanon since 1990.

5. Under the pragmatic leadership of president Ali Akbar RAFSANJANI Iran has embarked upon a policy to move away from isolation towards reconciliation with the West, since Iran needs Western foreign investment. Important however, is that in pursuing this goal, Iran has not abandoned its objective of establishing fundamentalist Islamic entities in secular Muslim states. It has only changed its methods to a more subtle and indirect approach.

6. Iranian activities in Sudan have been very noticeable since gen EL-BASHIR came to power in 1989 through a bloodless coup. Sudan's international and regional isolation after its overt support of Iraq during the Gulf War in 1991, created the opportunity for increased Iranian intervention.

9304595

Persian Gulf states. Iran also strives to become the leading Muslim state with influence amongst Arabs and other Muslims worldwide at the expense of Saudi Arabia and Egypt.

4. Saudi Arabia, with its aim of exporting a more moderate version of Islam in order to obtain Islamic influence, is considered a rival to Iran's goals. Both these states want to extend their particular version of Islam to inter alia the Sudanese government. A further factor influencing Iran's presence in Sudan can be attributed to Iran's aim of assuming Egypt's role as leader in the Muslim world. Although Iran's relations with both Saudi Arabia and Egypt improved since 1991, these Arab states remain a stumbling-block in Iran's goal of achieving a more prominent status in the Muslim world. Additionally, Sudan presented a new safe-haven for Iranian-backed Palestinian terrorist organisations which were previously accommodated in Lebanon. The activities of these organisations were increasingly suppressed as Syria extended its dominance over Lebanon since 1990.

5. Under the pragmatic leadership of president Ali Akbar RAFSANJANI Iran has embarked upon a policy to move away from isolation towards reconciliation with the West, since Iran needs Western foreign investment. Important however, is that in pursuing this goal, Iran has not abandoned its objective of establishing fundamentalist Islamic entities in secular Muslim states. It has only changed its methods to a more subtle and indirect approach.

6. Iranian activities in Sudan have been very noticeable since gen EL-BASHIR came to power in 1989 through a bloodless coup. Sudan's international and regional isolation after its overt support of Iraq during the Gulf War in 1991, created the opportunity for increased Iranian intervention.

9304595

7. Iranian influence was initially limited to the cultural and religious spheres. This included the creation of an Iranian Cultural Centre in the Sudanese capital Khartoum and the funding and training of Muslim Imam's in Sudan. A further exchange of visits on governmental level between Sudan and Iran intensified Iranian political, military and economic involvement in Sudan. A visit by gen EL-BASHIR to Iran in December 1990 resulted in agreements regarding assistance in the fields of agriculture, construction, health, oil and the military. It was stated during this visit that Sudan had adopted Iran's Islamic revolution aimed at creating a theocracy and that it would use its experience and influence in establishing a fundamentalist Islamic society in Sudan.

8. A subsequent visit to Sudan by RAFSANJANI in December 1991 resulted in increased military aid to Sudan. Military agreements stipulated that Iran would finance the purchase of about 250 million US dollars worth of weapons, manufactured by the People's Republic of China. Provision was also made for the training of Sudanese military and security forces by the Pasdaran. Indications are that least 2 000 Pasdaran troops have already been sent to Sudan and most have since been deployed in the South where government troops are fighting Christian and animistic rebel groups. Unconfirmed reports state that several Iranian troops are currently based in the Port Sudan and Suakin areas, following an agreement in November 1992 granting Iran naval facilities in Sudanese ports in return for oil and military aid.

9. Iranian representatives in Sudan also maintain regular contact with various Palestinian terrorist organisations in Sudan where about 12 terrorist training camps have ben established. Radical Islamic fundamentalists from various Arab and African countries are being trained here by, amongst others, the Pasdaran. Several Palestinian terrorist organisations, amongst which the Al-Fatah, Islamic Jihad, Hizbollah, Hamas and Abu Nidal, are present in these camps. The majority of these camps are north of

Khartoum and around Port Sudan. The existence of these camps has stimulated speculation that Sudan is becoming a new base forth expansion of international terrorism. The Sudanese government has however, denied these reports, but confirmed that some training camps are being used by the Sudanese Army (see the publication Defence and Foreign Affairs Strategic Policy of March 1992 for additional, though unconfirmed information on training camps).

10. Iran's activities in Sudan are facilitated an supported by pro-Iranian elements in the government and the extensive influence exerted by the fundamentalist National Islamic Front (NIF) on the Sudanese government. The NIF dominates the Sudanese political and economic spheres and thus has a direct influence on the government's policy formulation. It has been advocating the establishment of an Islamic state in Sudan. The NIF's aim is to make Sudan a major exporter of the fundamentalist Islamic ideology in Africa which corresponds with Iran's aim of exporting the Islamic revolution. Consequently, Iran is using Sudan for the expansion of the Iranian Islamic revolution, while Sudan is exploiting Iranian support to promote its own Islamic revolution.

11. The increase in Iranian influence in Sudan is causing concern amongst other African and Arab states who are already intimidated by Sudan's fundamentalist character. Fundamentalist movements have already exploited the poor socio-economic conditions in some parts of African and the Arab World in other to realise their objectives. North African states with a notable fundamentalist presence, like Algeria, Tunisia, Libya and Egypt, are therefore particularly concerned by the infrastructure being set up in Sudan for fundamentalist activists from their respective countries and the effect it may have on radical Islamic organisations in the region. For example, in neighbouring Egypt, tough anti-terrorism legislation has been passed in Parliament, due to an increase in fundamentalist activities aimed at disrupting Egypt's tourist industry. Egypt's accusation of

cooperation between Iran (and its proxy, Sudan) and militant fundamentalistic movements in Egypt is hampering the resumption of full diplomatic relations between Iran and Egypt. In Algeria the fundamentalists have already succeeded in destabilising the internal political and socio-economic situation despite the introduction of stringent emergency laws. Iran has also stepped up its financial and political support to the fundamentalist Islamic Salvation Front (FIS) in Algeria at the expense of its relations with the Algerian government. Sudan's alleged continued support for the banned Tunisian fundamentalist movement, En-Nahdha, culminated in August 1992 in the closure of the Tunisian embassy in Sudan. The Horn of Africa with its prevalent political and economical instability also presents a favourable setting for the expansion of Islamic fundamentalism to be exploited by Iran. The strengthening of relations between Iran and Sudan and the extension of fundamentalist activities into North Africa may therefore lead to further widespread instability in the region in future.

DATE OF INFORMATION: FEBRUARY 1993
RELIABILITY GRADING: 2

93^4595

El rol de Sudan en la expansión del fundamentalismo Islámico en Africa -

- El renacimiento del Fundamentalismo Islámico en el mundo musulmán y el impacto que allí causó como una amenaza de la Democracia por parte de los gobiernos moderados.-

Sudan se está convirtiendo en forma creciente, en centro para la expansión de actividades fundamentalistas dentro de Africa y, especialmente, el rol de Iran es visto con gran interés por los gobiernos árabe y occidental.-

1)- La República Islámica de Iran tiene como principal objetivo la expansión del Islam y la creación de entidades islámicas por oposición a los gobiernos seculares musulmanes.

El objetivo fundamental de Iran es la creación de un Imperio Islámico. Dicho objetivo ha sido perseguido activamente desde la Revolución Islámica en Iran en 1.979 bajo el liderazgo del Ayatollah Khomeinei.-

2)- Desde esta consideración, Irán apoya los movimientos Islámicos radicales y las organizaciones mundiales para establecer gobiernos de "estilo" iraní.- Algunas de estas organizaciones están preparadas por la elite de los Guardias Revolucionarios Iraníes también conocidos como PASDARAN.-

08

93045

9304595

- La pretensión de Irán de expandir la Revolución Islámica no ha sido todavía lograda desde que los gobiernos seculares permanecen en su lugar en varias partes del mundo musulman
- la estrategia común de IRAN considerando que la 'exportación' de su Revolución Islámica es para apoyar y animar las poblaciones locales, musulmanes y los movimientos musulmanes a fin de fortalecer los vínculos islámicos, la solidaridad con IRAN.

3). El gobierno Islámico en SUDAN presentó a IRAN con la oportunidad de lograr este objetivo en AFRICA.-
La ubicación 'geo estratégica' de SUDAN entre el medio Oriente y el África musulmana, la hace propicia para la expansión de la influencia islámica radical e Irán en ÁFRICA del Este, África negra y los estados del GOLFO PÉRSICO.-

IRAN también se esfuerza por convertirse en el estado líder musulmán con la influencia entre el mundo árabe, musulmán e iranies de ARABIA SAUDITA y EGIPTO.-

4) ARABIA SAUDITA, con su pretensión de exportar una versión más moderada del ISLAM a fin de obtener la influencia Islámica, es considerada rival de los objetivos de IRÁN.-
Ambos estados quieren extender su versión

9304595

particular del IRAN el
gobierno Sudanés.-
- un factor adicional que influencia la presencia de IRAN en SUDAN puede ser atribuida al interés de IRAN en asumir el rol de EGIPTO como líder del mundo musulmán.-
Aunque las relaciones de IRAN con ARABIA SAUDITA, EGIPTO desarrollados desde 1991, estos estados árabes permanecen como un obstáculo en el objetivo de IRAN de lograr un status más destacado en el mundo musulmán.- Adicionalmente, SUDAN presentó un medio para los organizaciones terroristas palestinas fomentadas x IRAN los cuales fueron parcialmente adaptadas en el LIBANO.- las actividades de estas organizaciones fueron suprimidas drásticamente mientras Siria extendía su dominio sobre el LIBANO desde 1990.-

5).- Bajo el pragmático liderazgo del presidente ALI AKBAR RAFSANJANI IRAN ha lanzado por una política para terminar con el aislamiento hacia la internacionalización en Occidente, desde que IRAN necesita de las inversiones extranjeras occidentales.
Es importante que, por perseguir dicho objetivo, IRAN no ha abandonado su propósito de establecer entidades islámicas fundamentalistas en los estados musulmanes vecinos.-

9304595
|9304595

6)- Las actividades iraníes en SUDAN han sido muy patrocinadas desde que EL BASHIR asumió el poder en 1989. por un sangriento golpe.

El distanciamiento regional e internacional de SUDAN luego de su apoyo público a IRAK durante la guerra del golfo en 1991, dio lugar a la oportunidad de incrementar la intervención iraní.

7)- La influencia iraní fue limitada inicialmente a los esferas cultural y religiosa. Esto incluyó la creación de un centro cultural Iraní en la Capital sudanesa de KHARTOUM., los fondos y entrenamientos del HAMAS en SUDAN.-

Un intercambio de visitas a nivel gubernamental entre SUDAN e IRAN intensificaron la vinculación político, militar y económico iraní en SUDAN.-

- una visita de EL-BASHIR a IRAN en Diciembre/90 resultó en acuerdos considerando ayuda en las áreas de la agricultura, construcción, salud, petróleo y el área militar.

- Durante la visita se manifestó que SUDAN había adoptado la Revolución Islámica de IRAN apuntando a una teocracia y que iraní su experiencia e influencia en establecer una sociedad islámica fundamentalista en SUDAN.

8)- Una posterior visita a SUDAN por RAFSANJANI en Dic/1991 resultó en una ayuda militar a SUDAN se estipularon acuerdos militares de que IRAN financiaría la adquisición de aviones de

1995

250 millones de dólares en armas fabricadas por la república de China. La adquisición sería pagada para el entrenamiento de las fuerzas de seguridad y militar sudanesa por parte de PASDARAN.

Hay indicios de que al menos 2000 guardias de PASDARAN han sido enviados a SUDAN y la mayoría han sido desplegados en el Sur donde los tropas gubernamentales están luchando contra grupos rebeldes animistas y cristianos.-

Informes no confirmados dicen que algunas tropas iraníes están establecidas formalmente en los áreas de SUAKIN y PORT SUDAN, siguiendo el acuerdo de nov/92 concediendo a IRAN instalaciones navales en puertos sudaneses a cambio de ayuda militar y de petróleo.-

9).-

Los representantes iraníes en SUDAN también mantienen contactos en forma regular con varias organizaciones terroristas palestinas en SUDAN donde alrededor de 12 campos de entrenamientos terrorista se han establecido.-

Fundamentalistas islámicos radicales de varios países árabes y africanos están siendo entrenados allí por los PASDARAN.

Algunas organizaciones terroristas palestinas también están presentes; en estos AL FATAH, JIHAD ISLÁMICO, HIZBALLAH, HAMAS y ABU NIDAL. La mayoría de estos campos están al norte de Khartoum y alrededor de Port SUDAN.-

93.4595

la existencia de estos campos ha estimulado la teoría de que SUDAN se está convirtiendo en una base para la expansión del terrorismo Internacional.

El Gobierno Sudanés, sin embargo, ha negado estos informes, pero confirmó que algunos de los campos de entrenamiento están siendo usados por la Armada Sudanesa.

b).- Las actividades de IRAN en SUDAN son facilitados y apoyadas por los elementos pro-iraníes en el gobierno y la amplia influencia ejercida por el Frente Islámico Nacional fundamentalista (NIF) en el gobierno sudanés.-

El NIF domina las esferas económica y política sudanesas y tiene una influencia directa en la formulación política del gobierno.-

El objetivo del NIF es hacer de SUDAN el principal exportador de la Ideología islámica fundamentalista en AFRICA que corresponde con el objetivo de IRAN de exportar la Revolución Islámica.-

Consecuentemente, IRAN está utilizando a SUDAN para la expansión de la revolución Islámica Iraní, mientras SUDAN está explotando el apoyo iraní para promover su propia revolución islámica.-

11).- El incremento en la influencia iraní en SUDAN está causando preocupación entre otros estados árabes y africanos que son fuertemente intimidados por el carácter fundamentalista de SUDAN.-

9304595

Los movimientos fundamentalistas han aprovechado las condiciones socio-económicas en algunas partes del mundo Arabe y Africano a fin de lograr sus objetivos.

Los estados de AFRICA DEL NORTE con una notable presencia fundamentalista como ARGELIA, TUNISIA, LIBIA y EGIPTO, están particularmente interesados por la infraestructura establecida en SUDAN por activistas fundamentalistas de sus respectivos países, el efecto que pudiera tener en los organizaciones islámicas radicales en la región.-

Por ej, en EGIPTO, la vigorosa legislación anti-terrorismo ha sido aprobada en el Parlamento debido a un incremento en las actividades fundamentalistas que apunta a desorganizar la Industria Turística de Egipto. La denuncia de cooperación de EGIPTO entre IRAN y movimientos fundamentalistas militantes en EGIPTO está estorbando la normalización de las relaciones diplomáticas entre IRAN y EGIPTO.

En ARGELIA, los fundamentalistas han triunfado en desestabilizar la situación de la política interna y la socio-económica a pesar de la introducción de leyes de emergencia rigurosas.-

Iran también ha aumentado su apoyo político y financiero al Frente de Salvación Islámica fundamentalista (FIS) en Argelia a expensas de sus relaciones con el gobierno argelino.-

El supuesto grupo terrorista de SUDAN para el recién movimiento fundamentalista terrorista,

930595

:.EN NSHDHS, culminó en Agosto de 1992 en la clausura de la autoproclamada transición en SUDAN.

El Sudan de Africa (y su prevalente inestabilidad política y económica, también presenta una postura favorable para la expansión del fundamentalismo islámico a ser explotado por IRAN.-

El fortalecimiento de las relaciones entre IRAN, SUDAN y la extensión de las actividades fundamentalistas en AFRICA DEL NORTE podría conducir a una inestabilidad por lejos diseminada en un futuro en la región.-

———— x ————

9304505

EN NAHDHA, culminó en Agosto de 1992 en la clausura de la embajada tunisia en SUDAN.-

El cuerpo de África y su prevalente inestabilidad política y económica también presenta una postura favorable para la expansión del fundamentalismo islámico a ser explotado por IRAN.-

El fortalecimiento de las relaciones entre IRAN, SUDAN y la extensión de las actividades fundamentalistas en África del Norte podrían conducir a una inestabilidad por lejos diseminada en un futuro en la región.-

———— x ————

15-15

9304595

Nº. DOCUMENTO 9304596

TITULO Unión de Sectores militares Iberoamericanos.

PROCEDE

FECHA

VINCULACION FF.AA.

Subversión

01-03

9304596

FF.AA.
Subversión

M E M O R A N D U M

ASUNTO: UNION DE SECTORES MILITARES IBEROAMERICANOS

TEXTO:

A - Algunos observadores señalan que el modelo económico y social vigente en Latinoamérica, tiene como vanguardia de rechazo a sectores de las FF.AA. ultranacionalistas. Ejemplifican con los alzamientos militares en Argentina, las manifestaciones en Brasil, la conmoción producida en Bolivia, la actitud de Perú respecto a continuar el plan de lucha contra el narcoterrorismo y los sucesos venezolanos.

B - Otras fuentes sostienen la existencia de una correspondencia entre estos hechos. Se dice que en Argentina se habrían detectado encuentros de alto nivel, entre militares de ese país con sus pares de Bolivia, Brasil y Venezuela. La declaración del Coronel Mohamed SEINELDIN en apoyo del alzamiento militar venezolano, encabezado por el Teniente Coronel Hugo CHAVEZ FRIAS, fue considerada como la primera manifestación pública de solidaridad entre hombres de armas iberoamericanos. En Venezuela, las familias de los militares detenidos con motivo de estos hechos, habrían recibido mensajes de apoyo por parte de varios Agregados Militares iberoamericanos acreditados.

C - Fuentes periodísticas, citando a simpatizantes del Coronel SEINELDIN, señalan que se estaría organizando un Congreso de militares y civiles de América Latina que se celebraría en Argentina en el mes de Mayo, del que habría existido una reunión preparatoria en un país del Cono Sur, a la que concurrieron militares venezolanos que participaron en los frustrados golpes de estado de Febrero y Noviembre del año pasado, incluso algunos que se asilaron en Perú, militares peruanos que actuaron como sostén del autogolpe del Presidente Alberto FUJIMORI y Oficiales panameños que respaldaron al General Manuel NORIEGA.

ENTRADO
CRUZADO

02

9304596

D - Apoyando a los sectores militares antes mencionados, ha aparecido en la Argentina el corresponsal de la Revista Executive Inteligence Review (EIR), Gerardo TERAN CANAL, un periodista colombiano a cargo de la corresponsalía bonaerense. La publicación otorga espacios importantes a favorecer la línea ultranacionalista de estos grupos.

E - Como conclusión, podemos expresar que si bien no se posee información veraz que respalde la existencia de una unión entre sectores militares radicalizados en Iberoamérica, la misma no puede ser descartada en el plano hipotético.

9304596

9304596

CORREIO BRAZILIENSE 5/4/93 2

ı equipe de salvamento

anópolis, a
tares entre
cialistas na
busca de
), escolta e
ıdo empre-
um C-130
ɔrça Aérea
ımo dia 10,
ando Geral
ɔos para a
, as instru-
nelhorar o
nicos. Nos
ursos, teve
los pilotos.
[redacted] serviços essenciais, como o Correio Aéreo Nacional. Participam da "Operação Albatroz" o 2º Esquadrão do 10º Grupo de Aviação, denominado "Esquadrão Pelicano", sediado em Campo Grande, Mato Grosso do Sul — única unidade aérea da FAB dedicada exclusivamente a busca e salvamento; o 1º Esquadrão do 1º Grupo de Transporte, conhecido como "Esquadrão Gordo", pertecente à Base Aérea do Galeão, no Rio de Janeiro. O "Pelicano" realizou nos seus 35 anos de vida inúmeras operações desse tipo, além de várias outras como transporte e evacuação de feridos, apoio à calamidade pública, campanha de vacinação, e ainda apoio a países vizinhos que não dispõem desse tipo de serviço, em suas forças aéreas. Seus integrantes são preparados diuturnamente para o cumprimento das tarefas. O esquadrão está constituído de aeronaves SC-95 Bandeirante, em versão própria para missões de busca e salvamento e de helicópteros SH-1H. Em caso de necessidade a unidade pode se deslocar para qualquer região do País. Na amazônia sua atuação tem sido meritória, tendo em vista a grande extenção territorial daquela área e os constantes acidentes com aeronaves civis. O "Esquadrão Gordo", além de realizar tarefas operacionais da Força Aérea, como transporte de tropa e reabastecimento em vôo de aeronaves, executa também missões de busca e salvamento com as aeronaves C-130. Esses aviões, além de possuírem um grande raio de ação, característica própria para as missões de socorro, podem ser adaptados para operarem como aeronaves-hospitais. Eles podem ligar numa mesma etapa de vôo, qualquer ponto do território nacional, e sobre o mar atingir praticamente toda a área sob a jurisdição do Brasil, de acordo com a Convenção de Chicago, a qual estabeleceu normas e recomendações para as missões de busca e salvamento internacionais. A unidade permanece 24 horas por dia em alerta contínua. Pode ser acionada a decolar para missões, no máximo em 30 minutos.

■ Convênio

Os Ministérios do Exército e do Bem-Estar Social constituiram uma Comissão Interministerial para gerenciar o convênio recentemente formado entre as duas instituições envolvendo os Tiros-de-Guerra nas ações sociais do Governo, assim como a criação de novas unidades do gênero. A portaria assinada pelos dois ministros entrou em vigor quarta-feira última. O primeiro presidente da Comissão, será o diretor do Serviço Militar, a ser designado oportunamente.

■ Bombeiros

Os esforços do comando do Corpo de Bombeiros do Distrito Federal e o espírito de equipe de seus efetivos, apesar da escassez de recursos oferecidos pelo governo, consegue manter-se numa faixa operacional acima de 85 por cento de sua capacidade técnica. A unidade, através de sua frota de veículos operacionais, vem oferecendo excelente serviço à comunidade brasiliense, graças a seu centro de manutenção. O curso foi criado para manter bom nível na área de mnutenção.

■ Fronteira

As Forças Armadas brasileiras, que desempenham importante papel na segurança da região amazônica, principalmente na área do Calha Norte, não acreditam que os Estados Unidos estejam incentivando os militares da Venezuela a invadirm as fronteiras do Brasil com o pretexto de prisão de garimpeiros. A iniciativa, segundo alguns parlamentares, teria como objetivo provocar conflito entre os dois países e forçar a ONU estabelecer controle fronteiriço na região.

■ "Pantera" no AM

A Companhia de Helicópteros, que vai operar na Amazônia, será equipada com aeronaves "Pantera", de manobras e transporte de tropa. Dependendo das necessidades, as autoriades militares podem destinar o helicóptero "Esquilo", de reconhecimento e ataque, para operar na unidade. No momento as necessidades estratégicas estão voltadas para o emprego de transporte de tropa, de apoio logístico e de ações na área social.

■ Colégio Naval

A partir de 1994 será restabelecida a duração de três anos letivos para o curso do Colégio Naval. O CN é o estabelecimento de ensino da Marinha de Guerra, sediado em Angra dos Reis, voltado à preparação de alunos para o Curso de Graduação da Escola Naval, órgão de ensino superior que forma profissionais para as Forças Armadas, Fuzileiros Navais e Serviço de Intendência. Excepcionalmente o concurso ao CN, para este ano contará com concluintes da 8ª série do 1º grau.

■ Aquino assume

O general Paulo Nunes de Aquino, ex-vice-chefe do Estado-Maior do Exército, substitui o general Carlos Bitencourt de Andrade no Comando Militar do Planalto e 11ª Região Militar. A aprovação daquele oficial para ocupar o importante comando encontra-se em decreto datado de hoje, assinado pelo presidente Itamar Franco, por indicação do ministro Zenildo de Lucena. O general Bitencourt passa para a reserva remunerada, amparado pela lei da compulsória.

01-01

9304597

507482
11163
11328

Inscrição na PM tem 9 mil

As inscrições ao concurso público para soldado da Polícia Militar do Distrito Federal encerraram-se quinta-feira, com nove mil 250 inscritos, que disputarão 450 vagas através dos exames de aptidão física, de conhecimentos escolares, médico e psicológico.

Os aprovados, de acordo com o número disponível de vagas, frequentarão um curso de formação com cerca de 870 horas/aula de duração, onde terão matérias como Comunicação e Expressão, Legislação Estadual e Federal, Educação Moral e Cívica, Relações Públicas e Humanas, Técnica Policial Militar, Defesa Pessoal, Socorros de Urgência e Noções de Direito, entre outras, além de passarem por um estágio operacional supervisionado e de receberem um acompanhamento psicológico. Já durante o curso, terão direito a uma remuneração de cerca de sete milhões, com direito a alojamento, fardamento e alimentação, além de receberem assistência médica, odontológica, psicológica e Social, extensiva a seus dependentes legais. Após o curso serão declarados soldados policiais militares de 1ª classe e receberão um salário mensal de cerca de dez milhões e 500 mil cruzeiros (brutos). Reforçarão os diversos tipos de policiamento executados pela PMDF, como os de Rocan, Trânsito, Florestal, Radiopatrulhamento, Montato, etc.

O primeiro exame, o de Aptidão Física, será realizado no Ginásio de Esportes da PMDF, de acordo com o número de inscrição do candidato, conforme o calendário ao lado.

CORREIO BRAZILIEN
5/4/93

0101

9304598

TITULO
PROCEDENCI
FECHA DE 4/4/93
VINCULACIONES 507606
11163
1/4/B.

4/4/93 1

CORREIO BRAZILIENSE

Khmer Vermelho ataca e mata Boinas Azuis

Kompong Speu (Camboja) — Guerrilheiros do Khmer Vermelho atacaram anteontem uma unidade dos capacetes Azuis da ONU (Nações Unidas) matando três soldados búlgaros. Esse foi o sexto ataque em uma semana contra o pessoal das Nações Unidas no Camboja. O chefe das tropas do organismo, Yasushi Arashi, convocou para ontem uma reunião urgente com o presidente do Khmer Vermelho, Khieu Samphan.

O porta-voz da ONU, Eric Falt, disse que o Khmer Vermelho atacou, anteontem à noite, durante uma hora, os 20 soldados búlgaros baseados na província de Kompong Speu. O mesmo pelotão foi atacado ontem pela manhã, mas não houve feridos ou mortos. As agressões contra as unidades das Nações Unidas começaram no dia 27 de março com um ataque contra a unidade de Bangladesh.

01/01

9304599

507482
11787
20288

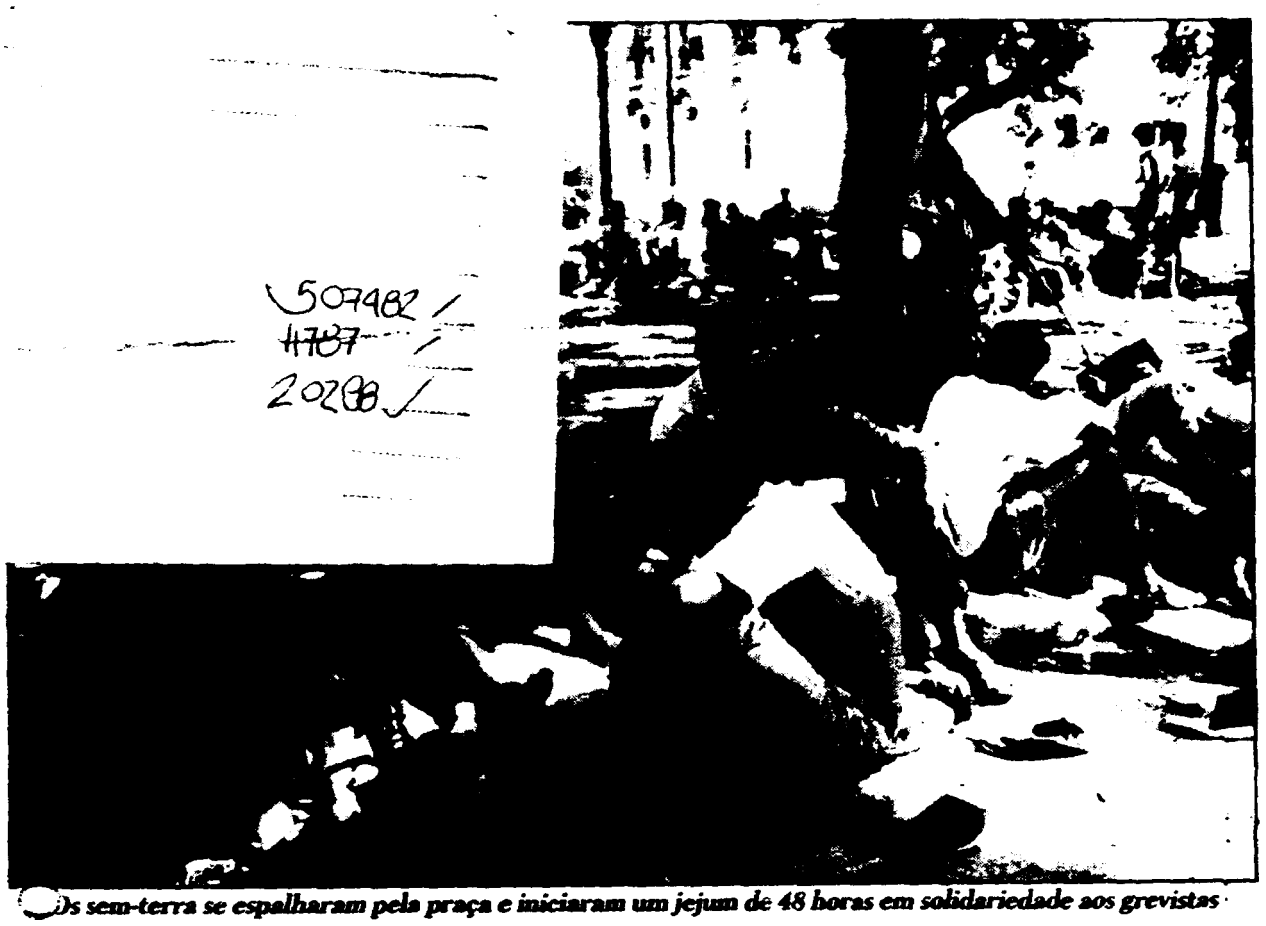

Os sem-terra se espalharam pela praça e iniciaram um jejum de 48 horas em solidariedade aos grevistas

CORREIO BRAZILIENSE 5/6/85

Sem-terra fazem jejum no Sul e pedem reforma agrária urgente

Porto Alegre — Uma cerimônia religiosa, com leitura do Evangelho e cânticos que falavam em "Nosso Senhor revolucionário", marcou na manhã de ontem na Praça da Matriz o início oficial do jejum de 48 horas, que começou com 284 sem-terra, em solidariedade às duas pessoas que fazem greve de fome há 20 dias e como forma de pressão junto ao presidente Itamar Franco e às autoridades, com quem uma delegação de colonos terá uma audiência às 17h de hoje, em Brasília.

A greve de fome, que hoje completa seu 21º dia, vem sendo mantida agora por duas pessoas, o colono Gilberto Fortes e o frei Sérgio Grgen, depois que no final da noite de sábado o sindicalista Zoak Rezek teve de ser internado às pressas num hospital com princípio de pneumonia, batimentos cardíacos irregulares e fraqueza generalizada.

Uma quarta pessoa participava da greve de fome, o sem-terra Valdinei Roque de Mattos, que teve de abandonar a greve no 17º dia, também por questões de saúde e atendendo apelo de diversas entidades, inclusive do prefeito Tarso Genro (PT). A greve de fome é uma forma de pressionar as autoridades para assentarem as mil 433 famílias acampadas em três locais (Não-Me-Toque), São Miguel das Missões e Fazenda Annoni).

Num dia de sol forte e após obterem autorização da prefeitura para acampar na Praça da Matriz, em torno da qual ficam o Palácio do Governo, Tribunal de Justiça e Assembléia Legislativa, os quase 300 colonos se espalharam pela grama da praça. Alguns com lençóis, outros empunhando cartazes ("Itamar, não existe combate à fome sem reforma agrária" ou "Collares, reforma agrária não é caso de polícia") logo dependurados no local, os colonos se concentraram na sombra de árvores para uma cerimônia religiosa.

Reivindicação — A cobrança do assentamento das 22 mil famílias de sem-terra acampadas em todo o País, liberação de Cr$ 147 bilhões para custeio e investimentos na produção para as três mil 100 famílias assentadas em 86 locais e fornecimento de uma cesta básica mensal de alimentos por família.

Estas são as principais reivindicações que os sem-terra farão hoje ao presidente Itamar Franco, durante audiência em Brasília, com a presença de autoridades da área agrária e inúmeros parlamentares.

01-01

9304600

007482
1163
1338

Exército atua contra crimes no Paraguai

Assunção — Forças do Exército paraguaio ocuparam ontem a cidade de Pedro Juan Cabellero, situada a 540 quilômetros de Assunção e na fronteira com o Brasil (mais precisamente com a cidade de Ponta Porã), com a medida sendo justificada pelas autoridades militares como parte de uma guerra total à criminalidade. A medida foi anunciada pelo comandante do primeiro corpo do Exército, general Lino César Oviedo, um dos oficiais mais fortes da atual estrutura militar paraguaia e que chefiou a ocupação.

"Com esta operação procuraremos combater a onda de delinqüência que esta região está suportando. Nossa missão é reprimir, abolir, terminar e deixar esta zona em total normalidade. Sabemos que nossa missão não é fácil, mas sabemos também, como membros da força pública, que com amor à pátria cumpriremos a missão, até perdendo a vida, se for necessário", disse o general ao falar aos soldados concentrados na fronteira.

A intervenção militar foi solicitada recentemente pelas autoridades do departamento de Amambay, onde está localiada Pedro Juan Caballero, ao presidente do Paraguai, general Andres Perez, diante do recrudescimento da delinqüência na região.

Oviedo informou que os militares erguerão barreiras em várias zonas de Pedro Juan Caballero para controlarem a documentação das pessoas e dos veículos que circulam na zona fronteiriça.

CORREIO BRAZILIENSE
23/3/93
01-01
9304601

507702
11103
18005

VIDA MILITAR

CORREIO BRAZILIENSE
2/4/93 7

Deputado defende militarização

A proposta de emenda constitucional, tramitando atualmente na Câmara dos Deputados, de autoria do deputado Hélio Bicudo (PT-SP), visando a desmilitarização das polícias Militares e do Corpo de Bombeiros, a qual defende também sua unificação à Polícia Civil, entra num corpo a corpo entre os adeptos de sua unificação e os que defendem a atual estrutura como corporações auxiliares das Forças Armadas. O deputado João Fagundes (PMDB-RO), coronel da reserva do Exército, lança-se na arena dos debates para salvar sua estrutura. Segundo o parlamentar, o que na verdade a proposta visa é a retirada das polícias militares do elenco dos órgãos encarregados da segurança pública previstos no artigo 144 da Constituição Federal. Para o parlamentar, está claro que a propalada desmilitarização pretende a extinção das PMs, ficando todo o mecanismo policial sob a égide da Polícia Civil. E argumenta ser aí que reside o perigo, pois segundo ele a presença nas ruas de um policiamento ostensivo, fardado, militarizado, não é uma invenção brasileira. Trata-se de uma experiência válida em inúmeros países do Primeiro Mundo, onde as atividades essenciais para a segurança da sociedade são militarizadas para garantia de sua eficiência operacional, acrescenta. Entre corporações voltadas para a segurança pública nos países desenvolvidos, destacam-se a **gerdamerie** francesa, que inclusive integra o Ministério da Defesa daquele país, a tropa de **carabinieri**, italiana, que tem seus postos e graduações na mesma hierarquia das Forças Armadas. Ainda no leque de argumentações do deputado João Fagundes, mesmo os famosos guardas desarmados da Inglaterra, estão sempre equipados com telefone celular que aciona a tropa aquartelado na retaguarda, ante o risco de qualquer distúrbio. E interroga, por que então desmilitarizar a nossa tropa? Na verdade, afirma, o qualificativo "militar" só visa aprimorar a função policial, não gerando qualquer incompatibilidade com o substantivo, que continua a ser a atividade fim da instituição". O deputado acrescenta que a polícia é militar porque a missão que a ela compete é de natureza emergencial.

■ *Vaga na Marinha*

A Marinha do Brasil abre inscrições nos quadros complementares de oficiais e auxiliares femininos, no oficialato e de praças. São 129 vagas, sendo 64 no Quadro Auxiliar Feminino de praças-nível técnico de praças (terceiro sargento); 18 no Quadro Auxiliar de oficiais; 15 no Quadro Auxiliar de praças (cabo); 15 no Quadro Complementar de Oficiais do Corpo da Armada; dez no Quadro Complementar de Oficiais de Fuzileiros Navais e seis no Quadro Complementar de Intendentes. As inscrições estarão abertas entre 5 de abril a 7 de maio.

■ *Cargo na FAB*

O coronel-aviador Eden de Oliveira Asvolinsque, atual chefe do Centro de Comunicação Social da Aeronáutica, é um dos novos oficiais-generais da FAB, promovidos no dia 31 último pelo presidente Itamar Franco por indicação do Alto Comando da Aeronáutica. Um dos estruturadores do sistema de Comunicação Social no Ministério da Aeronáutica, ele foi confirmado no cargo. Saiu aspirante em 21 de dezembro de 1962, ascendendo ao coronelato por merecimento. É piloto de caça, de transporte e de helocóptero.

■ *Imóvel funcional*

O advogado Raul Canal, defensor de servidores civis e militares que pretendem adquirir os imóveis que ocupam, administrados pelas Forças Armadas, contesta matéria divulgada pela Diretoria Patrimonial de Brasília (DPB), publicada nesta coluna (19/3/93). Segundo ele, as pessoas relacionadas apenas foram excluídas da legitimidade de impetrar mandado de segurança, mas continuam com ações ordinárias perante a 17ª Vara Federal, pleiteando a transferência da titularidade dos termos de ocupação, e, posteriormente, a preferência de compra dos imóveis.

01-01
9304602

507482
11164
11302
11399
JD
20288

COLUNA DO CASTELLO

CARLOS CASTELLO BRANCO

Inocêncio surpreende e propõe a reabilitação

Em dois pontos pelo menos, o deputado Inocêncio de Oliveira está se comportando na presidência da Câmara de maneira totalmente diferente do que faria o personagem que seus adversários pintaram quando lhe combatiam a candidatura. Ele tem agido não somente como hostil ao fisiologismo político como teve a coragem de enfrentar a camorra da comissão mista de Orçamento, coisa que nem Ulysses Guimarães nem Ibsen Pinheiro se julgaram em condições de fazer. Não se rendendo a interesses corporativos, Inocêncio está demonstrando saudável preocupação de pautar seu comportamento segundo o interesse da instituição e do país.

Nessa postura o presidente da Câmara teve a imediata compreensão e o apoio decisivo de lideranças partidárias que estavam como que à espera de um gesto de ousadia para estimular a revisão de uma frouxa política de ação parlamentar. Depois de ter exercido a vice presidência e a 1ª secretaria da Mesa, postos que o punham em contato direto com as pressões dos seus colegas e do funcionalismo da Casa, ele mostrou ter diagnóstico seguro dos erros habituais do comando e disposição para tentar erradicá-los no que depender da sua ação.

A primeira surpresa que o presidente da Câmara ofereceu à opinião pública foi sua decisão de negar acolhida a concessões salariais que considerou inadequadas apesar de já acolhidas pelo presidente do Senado. Pouco se lhe deu se criou constrangimento ao senador Humberto Lucena. Preferiu agir de acordo com o que considerou correto deixando que o Senado resolva seus problemas segundo seus próprios critérios. Sendo uma decisão anticorporativa e até mesmo só por isso, a medida foi recebida com simpatia por quantos se habituaram a conhecer decisões tomadas ao arrepio dos interesses do país.

A principal medida do presidente da Câmara, no entanto, foi a que encaminhou com relação aos trabalhos de tramitação da proposta orçamentária, o que aconteceu no momento mesmo em que o Congresso fechava o Orçamento de 1993, três meses depois do prazo em que deveria tê-lo aprovado. O senador Mansueto de Lavor, relator, observou que não se tratava de um bom Orçamento mas de uma peça que retrata o país de hoje, melancólica identificação de um mau trabalho com as deformações atuais da realidade brasileira. A proposta não foi atualizada mas foi desvirtuada por milhares de emendas que atendiam, no ano que precede as eleições gerais, a clientelas eleitorais de deputados e senadores.

Mas o deputado Inocêncio está propondo correções que impeçam a repetição de escândalos, o primeiro dos quais é a constituição de uma comissão de 120 membros para emitir parecer sobre a proposta. Esse órgão gigante que faz o papel que normalmente seria feito por sete ou oito parlamentares retrata a guerra interna de acesso ao Orçamento que entre si travam os diversos grupos internos de influência. O presidente da Câmara propõe que o acompanhamento da proposta do Executivo seja feito pelas comissões permanentes das duas câmaras legislativas, as quais têm por dever o conhecimento continuado da matéria da qual tratam o ano inteiro. O parecer final seria então coordenado por uma comissão mista que poderia compor-se — exagero — de 50 deputados e senadores.

Ainda não seria o ideal mas seria um passo a mais para evitar que a macrocomissão, cujos agentes administrativos se incumbem durante semanas da tarefa de colher assinaturas dos seus privilegiados membros, alimente em seu bojo pequeno grupo decisório que se assenhoreie de tudo e mantenha a pão e água os parlamentares que não aderirem à curriola. Nessa comissão de Orçamento houve um momento em que se identificou como constituindo o grupo de comando o dos famosos *sete anões*, gente de pequena estatura física mas verdadeiros gigantes no apetite por verbas da União.

Espera-se que o presidente da Câmara dê continuidade à sua ação e consiga apoio da maioria para livrar o Congresso de procedimentos que afetam gravemente sua respeitabilidade. O comportamento de Inocêncio de Oliveira — cujo mau conceito chegou a servir de argumento contra o parlamentarismo ("imaginem se a Câmara elege o Inocêncio primeiro-ministro", era o que se dizia) — renova sem dúvida a expectativa de que o Congresso reencontre seu velho vigor para corresponder ao anseio nacional de que produza afinal alguma coisa que não seja o mero retrato das carências do país em determinado momento, como seria esse mostrengo a que o presidente Itamar Franco teria de dar execução se nossos orçamentos, como costuma dizer o deputado Delfim Netto, fossem alguma coisa mais do que papéis que não são levados a sério.

01-06

9304603

REVISÃO CONSTITUCIONAL

Yeda discorda de Eliseu sobre antecipação

Da Sucursal de Brasília

A ministra do Planejamento, Yeda Crusius, disse ontem que não vê motivos para que a revisão constitucional seja antecipada. Dois dias antes, em discurso para empresários, o ministro da Fazenda, Eliseu Resende, havia feito uma defesa veemente da antecipação, alegando que até lá o governo não terá muito o que fazer para estabilizar a economia.

Yeda afirmou que considera possível conseguir o equilíbrio das contas públicas com a seleção rigorosa de projetos, o corte de despesas e um esforço de arrecadação por meio do combate aos sonegadores de impostos. O governo também conta com o IPMF (Imposto Provisório sobre Movimentação Financeira), cuja regulamentação ainda precisa ser votada pelo Congresso.

Na terça-feira, diante dos empresários reunidos na CNI (Confederação Nacional da Indústria), Resende defendeu a antecipação da revisão constitucional como o caminho mais viável para uma reforma fiscal ampla. Segundo o ministro, sem isso, a inflação permanecerá alta.

No curto prazo o governo não terá problemas para pagar o salário dos servidores públicos e benefícios da Previdência Social, segundo Yeda. Os remanejamentos serão feitos quando os recursos previstos para cobrir essas despesas forem esgotados.

O ministro da Previdência, Antônio Britto, disse ontem que enviará ao Congresso projeto de suplementação orçamentária para concluir o pagamento dos 147% aos aposentados e cobrir o impacto da antecipação bimestral do mínimo na folha de benefícios.

A ministra do Planejamento fez ainda outra previsão otimista ao sair ontem do almoço que reuniu ainda Eliseu, Britto, os ministros Fernando Henrique Cardoso (Relações Exteriores) e Murílio Hingel (Educação) e o líder do governo no Senado, Pedro Simon.

Segundo Yeda, a retomada da economia vai se somar ao esforço do governo de gastar menos e arrecadar mais. Esse equilíbrio, afirmou ela, já se refletirá nas contas do Tesouro de abril e maio, que deverão repetir o superávit de março. Cálculos de especialistas mostram, no entanto, que superávit em abril é algo difícil.

9304603

02

COLLORGATE

Procurador pede prisão preventiva de Collor

Aristides Junqueira também pede prisão de PC Farias e de outros sete acusados além do sequestro de bens

EDIANA BALLERONI
Da Sucursal de Brasília

LUIZ ANTÔNIO NOVAES
Do Painel, em Brasília

O procurador-geral da República, Aristides Junqueira, pediu ontem a prisão preventiva do ex-presidente Fernando Collor de Mello, Paulo César Farias e dos outros sete acusados na ação por crime comum que tramita no STF (Supremo Tribunal Federal). Também requereu o sequestro dos bens de oito dos denunciados.

A prisão foi pedida, segundo ele, para resguardar a ordem pública. A Procuradoria argumentou que o caso adquiriu tamanha proporção que coloca em risco a organização social —as pessoas, movidas pelo sentimento de impunidade, podem passar a desrespeitar a lei.

Cabe agora ao relator do ação, ministro Ilmar Galvão, decidir nas próximas horas sobre a prisão de Collor, PC, Cláudio Vieira, Jorge Bandeira, Rosinete Melanias, Marta de Vasconcelos, Roberto Carlos Maciel, Severino de Oliveira e Giovani de Mello. Se Galvão conceder o pedido, imediatamente são expedidas ordens de prisão para serem cumpridas pela polícia.

A Procuradoria pediu o sequestro dos seguintes bens de Collor: Fiat Elba, 5% da Casa da Dinda, um Opala Diplomata 91, um kart, três linhas telefônicas e terreno ao lado da Dinda. Pediu, ainda, a expedição de cartas rogatórias para a França, Suíça e Estados Unidos, solicitando ao Judiciário desses países que verifiquem a existência de bens e contas bancárias em nome de Collor, PC, Vieira e Jorge Bandeira.

A petição não foi divulgada, porque está protegida pelo sigilo fiscal. A **Folha** apurou que tem seis páginas e vai direto aos pedidos, sem se alongar nas razões, pois a lei pede apenas indício de crime para permitir o sequestro (e não provas definitivas).

Petista vai à Justiça

Da Sucursal de Brasília

O deputado Waldomiro Fioravante (PT-RS) entrou ontem com uma ação popular na Justiça Federal de Brasília contra o presidente Itamar Franco e o advogado-geral da União, José de Castro Ferreira. Fioravante contesta a decisão do presidente de conceder direitos a Fernando Collor de Mello, idênticos aos de outros ex-presidentes. Collor exige dois carros, motoristas e quatro servidores.

O advogado-geral considerou que a representação petista favorece politicamente o governo. "Agora a Justiça decide, o que é melhor para nós", afirmou. Para Fioravante, Collor perdeu os direitos políticos depois de ser condenado no julgamento do processo de impeachment no Senado.

Apenas Severino de Oliveira (funcionário de PC) ficou de fora do pedido de sequestro, pois a Receita Federal ainda não forneceu sua declaração de Imposto de Renda. Entre os denunciados, a mais atingida é Rosinete Melanias, ex-secretária de PC. Praticamente todo o seu patrimônio foi comprado depois de 1990.

O sequestro significa que os bens são colocados em indisponibilidade: não podem ser vendidos, doados, transferidos. O próprio sequestrado que fica encarregado de "guardar" o bem.

Agora, a Procuradoria só pode pedir o sequestro de coisas compradas com dinheiro supostamente ilícito. Se, ao fim do processo, Collor e os demais forem condenados, eles poderão ter todo o seu patrimônio sequestrado e vendido para ressarcir os cofres públicos.

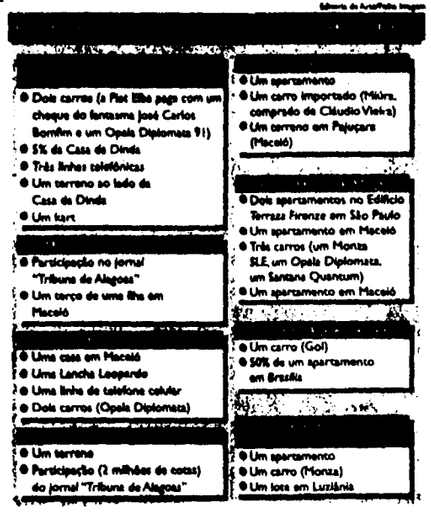

Os jardins da Casa da Dinda, do ex-presidente Collor

CONTENIDO POCO LEGIBLE
CONTROL
FECHA 8 / III / 93 INICIAL (S.I.)

9304603

03

Imposto permanente pode vir a substituir o IPMF

BRASÍLIA — O Governo e o Congresso começam a rediscutir a possibilidade de transformar o IPMF (Imposto Provisório sobre Movimentação Financeira) num tributo permanente, que substituiria as atuais contribuições sociais. Depois de uma conversa de duas horas com o ministro da Fazenda, Eliseu Resende, o deputado Luís Roberto Ponte (PMDB-RS) garantiu que a prioridade do Governo, a partir de agora, será a aprovação de uma ampla reforma fiscal, que poderá incluir o IPMF como um imposto definitivo.

— O Governo tomou a decisão de mergulhar na reforma tributária — afirmou Ponte, relator do projeto de lei que regulamenta a cobrança do IPMF.

No encontro, o deputado deixou claro a Eliseu que o Congresso não aprovará a regulamentação do IPMF se o Governo não sinalizar a disposição de fazer uma revisão profunda do sistema tributário atual. Apressando os estudos para a reforma, raciocina Ponte, o Governo poderá reconquistar o apoio dos políticos ao IPMF.

— Sendo o IPMF apenas mais um imposto, dificilmente o Congresso aprovará o projeto de lei complementar — disse Ponte, lembrando que cresce a cada dia a indisposição dos parlamentares quanto ao novo tributo.

O secretário da Receita Federal, Antônio Carlos Monteiro, entrega nos próximos dias ao deputado um estudo sobre o seu projeto de emenda constitucional que reforma o capítulo tributário. A proposta reduz a estrutura tributária a apenas cinco tributos, entre os quais um Imposto sobre Transações Financeiras (ITF).

04

9304603

JORNAL DO BRASIL

Luiz Antonio — 1/2/93

Fernando Henrique não se preocupa com a ameaça de retaliação

Itamaraty rebate em nota crítica dos EUA

BRASÍLIA — O Itamaraty divulgou ontem nota oficial a respeito das declarações feitas na última terça-feira, durante os trabalhos da Assembléia-Geral do Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID), em Hamburgo, na Alemanha, pelo secretário-assistente do Tesouro norte-americano para Assuntos Internacionais, James Fall, onde o Brasil foi citado nominalmente como um dos países latino-americanos que tem "grandes desafios a enfrentar". Diz a nota que "o governo brasileiro lamenta — em grande parte em razão da citação nominal de um país soberano e amigo dos EUA —, pelo fato de o trecho em questão ter-se prestado a interpretações negativas sobre a avaliação que o governo norte-americano faz da conjuntura política e econômica do Brasil."

A propósito da polêmica, o ministro das Relações Exteriores, Fernando Henrique Cardoso, após rápido encontro com o seu colega da Fazenda, Eliseu Resende, refutou as críticas do governo norte-americano à política de comércio exterior do Brasil e demonstrou não estar preocupado com a ameaça de retaliações, anunciada anteontem pela Casa Branca, ao acusar o Brasil, entre outros itens, de praticar tarifas elevadas de importação, impor barreiras comerciais não-alfandegárias e não proteger a propriedade intelectual. O chanceler garantiu que o "Brasil já abriu rapidamente o seu comércio exterior nos últimos anos".

A nota do Itamaraty, divulgada 48 horas após as declarações de Fall na Assembléia-Geral do BID, destaca ainda que "ninguém melhor do que o povo e o governo brasileiros têm consciência dos desafios e problemas que se antepõem à plena retomada do desenvolvimento econômico".

No final, a nota diz que, "tendo herdado um quadro de profunda recessão, o governo brasileiro vem procurando equacionar da melhor forma possível múltiplas variáveis".

05

9304603

FOLHA DE S. PAULO

LEI DE PATENTES

Fernando Henrique afirma que "EUA podem retaliar"

Ministro diz que o Brasil vai elaborar a lei de acordo com seus interesses

Da Sucursal de Brasília

O ministro das Relações Exteores, Fernando Henrique Cardo-), disse ontem que não está reocupado com as promessas de :taliação comercial por parte dos stados Unidos. "O Brasil vai laborar a lei de patentes de cordo com seus interesses. Se os mericanos não gostarem, podem etaliar", afirmou.

Fernando Henrique refutou as rticas feitas ao Brasil pelos Estados Unidos, em relatório que servirá de base para as retaliações comerciais a serem adotadas. O relatório ataca a falta de proteção às patentes industriais e o excesso de barreiras comerciais.

O relatório acusa o Brasil de manter tarifas de importação "excessivamente altas". Diz que ainda permanecem muitas barreiras à entrada de produtos estrangeiros. O ministro das Relações Exteriores disse que estas críticas são infundadas, porque o Brasil abriu rapidamente seu comércio e promoveu a redução das alíquotas do Imposto de Importação.

O Brasil está entre os países que poderão sofrer retaliação comercial dos EUA no curto prazo. China e Japão também foram criticados no relatório.

Deputados

A bancada ruralista na Câmara —que em algumas votações consegue reunir até 200 deputados— está se movimentando para impedir que o patenteamento de seres vivos seja contemplado pela nova lei de propriedade industrial.

Os deputados ligados ao setor agrícola preferem discutir este tema em separado, deixando para a nova lei pontos menos polêmicos, como o reconhecimento de patentes de produtos —remédios e alimentos, por exemplo.

O presidente da Comissão de Agricultura da Câmara, Romel Anísio (PFL-MG), disse que a pressão dos EUA não pode determinar o ritmo dos trabalhos no Congresso brasileiro. Para o deputado, o patenteamento de seres vivos depende de ampla discussão sobre biotecnologia e não deve ser incluído na lei. A votação é esperada para depois do dia 28.

Questão é comercial, diz Cerqueira Leite

Adriano de Freitas/Folha Imagem

Rogério Cerqueira Leite no debate sobre a lei de patentes

Da Sucursal de Brasília

O físico Rogério Cézar de Cerqueira Leite disse ontem que o projeto da nova lei de patentes vai acabar sendo votado apenas para que o Brasil tenha um ganho transitório com as exportações.

Segundo ele, não importa se a ameaça de retaliação comercial feita pelos Estados Unidos é para valer ou não. "Os congressistas vão votar acreditando nisto. A imprensa acredita e todo mundo acredita", disse ele, após participar de um debate sobre a lei com deputados do PDT.

Lei rigorosa

"A questão deve ser definida no campo comercial", disse Cerqueira Leite, que é membro do Conselho Editorial da Folha. Para o deputado Pratini de Moraes (PDS-RS), os norte-americanos sempre fazem ameaças de retaliação. "Eles têm uma lei muito rigorosa e que está faltando no Brasil", afirmou.

Pratini de Moraes disse durante o debate que não acredita em retaliação como forma de pressão para que seja votada uma lei de patentes.

Cerqueira Leite lembrou que países como Espanha, Itália e Japão só definiram suas legislações sobre patentes para a área de fármacos quando já produziam a maior parte dos produtos.

Segundo ele, apenas 3% dos remédios comercializados no país são patenteados. Se todos eles fossem patenteados, o preço de venda ao consumidor seria ainda maior do que os praticados atualmente pelo mercado.

Pratini disse que a economia brasileira ainda é muito fechada. A votação de uma lei sobre patentes é uma maneira de garantir a atualização tecnológica, afirmou o deputado, que também preside a Associação de Comércio Exterior do Brasil (AEB).

Esta lei, segundo ele, permitirá que os empresários brasileiros ganhem mercado no exterior. Na sua avaliação, as ameaças de retaliação feitas pelos Estados Unidos são consequência da legislação daquele país.

06-06

9304603

9304604
SIMULACIONES 507482
11302
11399
DID
Puentes
20288

COLUNA DO CASTELLO

CARLOS CASTELLO BRANCO

Em que pé está o combate à inflação

Tecnicamente, quem deve saber quais são as disponibilidades do Tesouro para atender a compromissos do governo é o Ministério da Fazenda. Não foi isso no entanto o que se viu nesse episódio da definição do percentual de recomposição salarial do servidor público. O ministro Eliseu Resende definiu em 12% a possibilidade de pagar, mas pressionado pela área social chegou aos 18%. Os ministros da Administração e do Trabalho desde o primeiro momento se fixaram em 36,6%. Pelo menos Luiza Erundina sabia o que estava dizendo quando contestou o ministro Eliseu Resende e assegurou que o governo dispunha de recursos para pagar o que ela propunha.

A vantagem do ministro atual sobre seu antecessor é que ele não grita. Ele encaixou o revés como se nada tivesse acontecido. Deixou o assunto de lado e preferiu alertar o país de que não haverá queda de inflação se não se rever a Constituição, o que deve acontecer o mais rápido possível, se é que se pretende algum dia ter um equilíbrio das contas. É como se pagar mais ou menos aos servidores públicos fosse indiferente, na medida em que não será por aí que se atingirá o núcleo do problema. Que Erundina e Barelli fiquem com o triunfo provisório, pois mais defasagem de salário virá de novos números da inflação, sempre para cima.

Quanto ao presidente Itamar Franco, pôde pacificar-se com a decisão de atender à carência visível e imediata dos vencimentos do funcionário sem ter que ouvir resmungos do ministro da Fazenda ou comentários desagradáveis da equipe econômica. Ele ainda não se deixou convencer de que sem eliminar a inflação os sintomas de aflição e desconforto dos mais pobres renascerão a cada dia, espelhos que são de uma realidade financeira tanto mais indomável quanto se pensa suprimi-la nos seus efeitos e não nas suas causas.

A responsabilidade de eliminar a inflação já não é do seu governo, pois, como disse seu bom amigo Eliseu Resende, administrador experiente e engenheiro confiável, nada se fará sem que se faça a revisão constitucional. O ajuste fiscal era apenas para uma emergência de caixa e parece que até uma melhoria na arrecadação pode fazer o papel do ajuste que ainda levará algum tempo para produzir seus efeitos. Combater a inflação mesmo só com a supressão da Carta de 1988 dos bloqueios à economia de mercado e das defesas dos impostergáveis interesses nacionais que fizeram a glória da "Constituição cidadã".

Para tanto Eliseu Resende postula a revisão constitucional no prazo estipulado, se não puder ser antes. Só que os defensores da Carta e das posições ideológicas que a inspiraram já se mobilizam para deixar para 1995 qualquer revisão. Há também os que acreditam que a coincidência de uma revisão antes da sucessão dificultará mexer nos pontos mais sensíveis das conquistas sociais nela inscritas. Como é uma questão de fundo e não de forma, essa questão das alterações constitucionais não é da responsabilidade direta deste governo, mas de um entendimento das necessidades permanentes do país.

Seria curioso verificar como Itamar Franco, constituinte de 1988, votou relativamente aos dispositivos que seu ministro da Fazenda deseja eliminar para com isso derrubar a inflação. Com seu *background* nacionalista e populista, é possível que o presidente tenha apoiado políticas que certamente alguns de seus ministros atuais defenderam. O ministro da Saúde, Jamil Haddad, o ministro da Previdência, Antônio Britto, e o ministro da Ação Social, Jutahy Magalhães Jr., estarão entre os baluartes das conquistas sociais obtidas contra o *centrão*. Mas na outra vertente iríamos encontrar o senador Alexandre Costa, o senador Hugo Napoleão, o senador Andrade Vieira, todos ministros também, que testemunham o ecletismo e o desengajamento ideológico do governo de Itamar Franco.

Como isso tudo irá se reunir e funcionar em torno de uma revisão constitucional que obedeça a uma liderança definida de governo é rigorosamente imprevisível. O ministro Eliseu Resende deve ter conversado com o presidente sobre esse tema e outros, pois afinal ele deve ter a expectativa de que, posta em debate a revisão, haja pelo menos uma mobilização do governo para induzir o Congresso a votar as mudanças constitucionais sem as quais a União jamais reencontraria o equilíbrio na condução dos negócios financeiros e econômicos. Afinal de contas, se o presidente pode preferir no momento as contas de Erundina às contas de sua equipe econômica, seria surpreendente que, no atacado, ficasse também ao lado dos que rejeitam os postulados da chamada modernidade econômica.

01-08
9304604

JORNAL DO BRASIL INTERNACIONAL

EUA voltam a acusar Brasil

■ Documento da Casa Branca critica país por falta de proteção à patente industrial

TEODOMIRO BRAGA
Correspondente

WASHINGTON — Ao lado do Japão e da China, o Brasil foi um dos países mais criticados no relatório de 1993 sobre barreiras comerciais estrangeiras divulgado ontem pela Casa Branca, que servirá de guia para a adoção de medidas retaliatórias por parte do governo americano. Nas sete páginas dedicadas ao Brasil, o documento ataca principalmente a inexistência de proteção às patentes industriais no país, afirmando que a regulamentação sobre a questão proposta pelo governo brasileiro contém "grandes imperfeições".

A reafirmação no relatório das críticas à política brasileira sobre propriedade intelectual aumenta as chances de o Brasil passar à lista de países prioritários que será divulgada pela Casa Branca até o final de abril para fins de retaliação. A reclassificação do Brasil da atual lista de observação foi pedida pela Associação das Indústrias Farmacêuticas, uma das três associações industriais americanas que apresentaram queixas contra o Brasil ao USTR, o departamento responsável pela elaboração do relatório divulgado ontem e que comandará as iniciativas especiais contra os países acusados de conivência com a pirataria intelectual.

Acusações — Com 275 páginas, a oitava versão do relatório anual dos EUA sobre barreiras estrangeiras lista 71 países acusados de práticas comerciais inadequadas e faz críticas mais extensas para um pequeno grupo de nações integrado pelo Japão, China e o Brasil. Além do problema das patentes, o Brasil também é criticado por causa das suas barreiras tarifárias, discriminação nas compras governamentais, restrições às importações dos EUA no setor de serviços e barreiras aos investimentos estrangeiros.

Ao divulgar o relatório à imprensa, o conselheiro-geral do USTR, Ira Shapiro, mencionou o Japão e a Comunidade Européia entre os países cujas políticas comerciais causam mais "preocupação" aos EUA no momento e citou a Argentina e o México como dois exemplos de nações que apresentaram "progressos" nessa área no último ano. Ele expressou o "desapontamento" do governo americano com países como o Brasil, que não adotaram medidas para proteção da propriedade intelectual, apesar das pressões americanas.

AFP — 23/3/93

Clinton: pressão

Segundo Shapiro, a administração Clinton irá se empenhar para acabar com as barreiras comerciais estrangeiras aos produtos americanos e à pirataria intelectual. A integração da política comercial à estratégia econômica interna, disse ele, é grande diferença nessa área entre a administração Clinton e os governos republicanos que ocuparam a Casa Branca nos últimos 12 anos. "A abertura de mercados é muito importante", afirmou, deixando claro a disposição do novo governo de endurecer a política de comércio externo.

O conselheiro-geral do USTR revelou ainda que o governo Clinton atribui grande importância às negociações da Rodada Uruguai do Gatt (Acordo Geral sobre Tarifas de Comércio) para regulamentação do comércio internacional. Até lá, as ações americanas sobre a questão das patentes irão se basear na Chamada Seção 301 da legislação comercial do país, que exige sanções contra os países que não protegem a propriedade intelectual. A Casa Branca divulga a lista até o dia 30.

Denúncias do relatório

WASHINGTON — Em 1992, o Brasil obteve um saldo de US$ 1,9 bilhão no comércio com os Estados Unidos, segundo as estatísticas americanas. Também ganhou as seguintes acusações de práticas comerciais injustas, detalhadas no relatório divulgado ontem pelo USTR:

■ ***Políticas de importação*** — O relatório reclama que as tarifas brasileiras "ainda são relativamente elevadas" e que ainda permanecem "significativas barreiras" às importações.

■ **Compras do governo** — A preferência dos governos federal, estaduais e municipais no Brasil pela compra de produtos fabricados por empresas nacionais é apontada como uma "importante barreira" às exportações americanas. "Por exemplo, as práticas discriminatórias nas compras governamentais nos setores de computador, programas de computador e eletrônicos podem ter efeito significativamente adverso ao acesso das firmas americanas ao mercado (brasileiro).

■ **Patentes** — Segundo o USTR, o Brasil não dispõe de processo de proteção de patentes para compostos químicos, produtos alimentícios e substâncias químicas e farmacêuticas, bem como para invenções biotecnológicas. O governo brasileiro também é acusado de "tolerar" o uso fraudulento de marcas e de não aplicar com rigor as leis sobre direitos autorais. "De acordo com estimativas do setor privado dos Estados Unidos, a pirataria de videocassetes, discos e composições musicais, livros e programas de computdor continua em nível elevado. A administração americana, diz o USTR, vem informando ao governo brasileiro "desde meados de 1992" que sua proposta de legislação contem várias imperfeições, que incluem: 1) onerosas cláusulas de licenciamento compulsório; 2) permissão paralela para importações; 3) falta de patentes de proteção para produtos farmacêuticos; 4) "linguagem que não deixa claro se serão providenciadas proteções de patentes para invenções de biotecnologias".

■ **Barreiras de serviços** — "Leis de restrição aos investimentos, transparência não-administrativa, restrições administrativas sobre pagamentos e arbitrária aplicação de regulamentações e leis contra os serviços dos Estados Unidos exportados ao Brasil" são algumas das barreiras na área de serviços.

■ **Barreiras aos investimentos** — "Embora o Brasil considere oficialmente os investimentos estrangeiros diretos bem-vindos, sua política em relação a esses investimentos é freqüentemente restritiva e discriminatória", diz o relatório, que reclama da proibição de investimentos estrangeiros em diversos setores, como a produção e refinamento de petróleo, serviços públicos, imprensa e setor imobiliário. As reclamações incluem as restrições às remessas de capital ao exterior e a proibição imposta pela Constituição à participação do capital estrangeiro em transportes terrestes, marítimos e aéreos. *(Teodomiro Braga)*

CONTENIDO POCO LEGIBLE
CONTROL
18/11/93 INICIAL (SI)

02 9304604

América Latina deve crescer nos anos 90

MAURÍCIO CARDOSO

HAMBURGO, ALEMANHA — A recuperação econômica da América Latina deu o tom das dicussões na 34ª Assembléia de governadores do Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID), encerrada ontem nesta cidade. Depois da chamada década perdida, o continente começa a apresentar os primeiros resultados positivos das duras políticas de ajuste fiscal em busca de estabilidade financeira e da reforma estrutural da economia.

Dentro desse contexto, os melhores exemplos de sucesso são Chile, México e Argentina, enquanto o Brasil aparece como a grande e sentida exceção. "A América Latina hoje tem as economias mais abertas do mundo e é provavelmente a região de maior potencial de crescimento nos anos 90", disse no discurso de encerramento da assembléia o presidente do BID, Enrique Iglesias.

Durante a assembléia, os chefes das delegações de cada país puderam relatar os avanços obtidosem seus países em matéria de reforma do Estado, privatizações, abertura da economia e combate à inflação — medidas que, em seu conjunto, fizeram com que o continente apresentasse no ano passado crescimento de 2,6% e tivesse inflação média de 23%.

O Brasil é uma exceção, com crescimento negativo e inflação a mais de 1.000%. Até a Nicarágua, país que há quatro anos mostrava inflação de 33.000% ao ano, obteve em 1992 uma inflação de 3.6%, em todo o ano.

Sem resultados concretos para exibir, a ministra do Planejamento, Yeda Crusius, aproveitou a oportunidade para reafirmar o compromisso do governo brasileiro com as reformas de base.

JORNAL DO BRASIL
1/4/93

03

9304604

Governo vai atrás dos sonegadores

■ Ministra do Planejamento anuncia que vai escalonar despesas para evitar rombo

BRASÍLIA — A ministra do Planejamento, Yeda Crusius, disse que o governo vai ter que adotar novas medidas para conseguir aumentar a arrecadação tributária e, ao mesmo tempo, escalonar despesas para evitar que o reajuste de 33% dado aos salários do funcionalismo público provoque um rombo enorme nas contas do Tesouro Nacional. Segundo a ministra, o governo irá atacar a sonegação fiscal. "A sonegação está enorme", afirmou. A ministra informou que a Receita Federal constatou frustração de 40% nos três primeiros meses na arrecadação da Contribuição Social (Confins) — o novo Finsocial — e do Imposto de Renda de pessoa jurídica.

Para a ministra, a aprovação do Orçamento irá facilitar a administração das despesas do Tesouro. "Até agora, vínhamos trabalhando com doze avos. Agora poderemos fazer a programação dos gastos a partir da arrecadação obtida", disse. Com uma pilha de documentos nas mãos, Yeda garantiu que o governo alertou o Congresso de que a apropriação dos recursos da remuneração da disponibilidade do Tesouro no Banco Central representaria déficit. "Mandamos duas correspondências em dezembro que foram desconsideradas", afirmou.

Yeda esclareceu também que o Tesouro vai bancar com recursos da arrecadação tributária apenas os juros da dívida pública. O principal, informou, será pago com a emissão de outros títulos. Em abril o governo vai resolver a situação salarial de três categorias — do Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), Instituto Nacional de Pesquisa Econômica Aplicada (Ipea) e de Orçamento.

Pela proposta orçamentária, os gastos com pessoal no ano deveriam ser de Cr$ 650 trilhões. Com o reajuste de 33%, os técnicos da Secretaria Nacional do Orçamento estimam que a verba de pessoal daria para bancar os salários no máximo até setembro. Cálculos preliminares indicam que se não houver alterações, o déficit de caixa do Tesouro poderá alcançar US$ 4 bilhões apenas na área de pessoal.

Brasília — Josemar Gonçalves

Yeda disse que o Congresso não considerou suas correspondências

As tabelas com os novos vencimentos dos servidores estão na página 8

Hargreaves nega intermediação

Já estão nomeados, pelos próprios ministros de estado, cerca de dois mil nomes para cargos no segundo e terceiro escalões, garantiu ontem o ministro-chefe do Gabinete Civil, Henrique Hargreaves, ao classificar como "balela" informações dando conta de que as indicações em tais esferas do poder passam por sua intermediação. "São os ministros que nomeiam para o segundo e o terceiro escalões e eles têm usado esta prerrogativa", declarou.

Segundo Hargreaves, não existe, por isso, necessidade de que o líder do governo na Câmara, Roberto Freire (PPS-PE), apele aos ministros para que preencham os cargos nas suas pastas e não esperem pelo aval do Planalto. De acordo com o ministro, são passíveis de negociação política com os partidos apenas os cargos regionais de organismos federais, como superintendências ou delegacias de ministérios, e as diretorias de empresas estatais, à exceção da diretoria financeira, para a qual a nomeação passa diretamente pelo crivo do presidente.

"Não me meto nas nomeações do segundo escalão, que são a base, o corpo do ministério. Nem eu e nem o presidente Itamar Franco damos palpites nessas nomeações. Se há remanescentes do governo Collor no segundo escalão, a responsabilidade é do ministro, e não minha", assinalou, lembrando que as nomeações até os cargos DAS (Direção e Assessoramento Superior) 4 são assinadas pelos ministros e somente os DAS 5 e 6 precisam da assinatura do presidente da República.

A partir do enfoque — que frisou ser errado — de sua interferência nas indicações do segundo e terceiro escalões e que Hargreaves disse ter identificado as críticas de que estaria emperrando o funcionamento dos ministérios

Congresso discorda da revisão já

Dificilmente o ministro da Fazenda, Eliseu Resende, vai conseguir convencer o Congresso a antecipar a revisão constitucional, como propôs na terça-feira. Líderes de partidos importantes, como PMDB, PDT e PT, são contrários ou não têm simpatia pela sugestão. Além disso, os presidentes da Câmara, Inocêncio Oliveira (PFL-PE), e do Senado, Humberto Lucena (PMDB-PB), não querem a antecipação. Inocêncio admite, no máximo, uma discussão prévia dos temas mais importantes da revisão.

Enquanto PT e PDT argumentam "incompetência" e "inoperância" da área econômica do governo, o PMDB se manifesta pela "legalidade". Evitando comentários, o líder do PMDB no Senado, Mauro Benevides (CE), diz que, pessoalmente, prefere respeitar o texto constitucional. Essa opinião é seguida pelo deputado Ubiratan Aguiar (PMDB-CE). "Temos que criar um clima de respeito às nossas próprias decisões." No PFL, segundo o senador Elcio Álvares (ES), as bancadas devem se manter na oposição ao governo. "Essa posição é quase unânime", revelou Álvares. Vladimir Palmeira (RJ), o líder do PT na Câmara, arremata: "A antecipação é desculpa de ministro incompetente".

A favor do ministro está o líder do PDS, deputado José Luis Maia (PI), que quer acabar "logo com todos os cartórios da economia".

CONTRA... POSSO LER SLE
CONTROL
RECEBI 8 / 4 / 93 INICIAL (SI)

04

9304604

DISPUTA PARTIDÁRIA

Dirigentes do PMDB evitam apoiar Quércia

Presidentes regionais do partido resolvem propor mudanças nas regras para escolha do comando nacional

LUCIO VAZ
Da Sucursal de Brasília

O presidente nacional do PMDB, Orestes Quércia, conta apenas com o apoio explícito dos dirigentes dos diretórios do Acre e Rondônia à sua pretensão de continuar no comando do partido. Em reunião fechada, realizada ontem em Brasília, presidentes regionais de nove Estados defenderam a renovação da presidência nacional e 11 não definiram uma posição.

Certos de que o assunto divide o PMDB, os dirigentes estaduais adiaram a discussão para o próximo dia 30 em Belo Horizonte. Eles também decidiram apoiar proposta do Diretório de Santa Catarina que transfere da Convenção para o Diretório Nacional a disputa pela presidência.

Pela proposição apresentada pelo deputado Luiz Henrique (SC), o diretório seria composto pelo critério da porporcionalidade. Os Estados teriam representação de acordo com o número de congressistas que possuem. Depois de eleito, o diretório poderia elaborar uma chapa única ou mais de uma chapa para a Executiva Nacional.

Essa proposta, que depende de aprovação da Executiva Nacional, facilita o entendimento e garante a participação dos grupos pró e anti-Quércia no diretório. Mas o destino do ex-governador paulista seria decidido de qualquer forma nos diretórios regionais, que indicariam os representantes de cada Estado. Minas Gerais (15), São Paulo (13), Rio Grande do Sul (10), Goiás (7) Pará (6) e Bahia (5), juntos, por exemplo, teriam 56 dos 121 votos do diretório.

Luis Marques/Folha Imagem

Quércia, Humberto Lucena, Ibsen Pinheiro e Genebaldo Correia (da esq. para dir.)

Vários presidentes regionais afirmaram que as denúncias de corrupção contra o presidente do PMDB têm atingido o partido. "Se o Quércia for reeleito debaixo de uma campanha dessas, prejudica o partido. O presidente deve ser uma pessoa de vida limpa, imune a este tipo de campanha", disse o dirigente do Espírito Santo, Roberto Valadão.

O presidente do PMDB de Goiás, deputado Luis Soyer, defendeu a renovação da presidência, mesmo admitindo que o governador Iris Rezende apóia Quércia. "A candidatura dele divide o partido. Não acredito nestas denúncias. Mas, em política, infelizmente, vale mais a versão do que os fatos".

O senador Ruy Bacelar, presidente do PMDB da Bahia, disse que o seu Estado poderá encabeçar uma chapa anti-quercista na Convenção de 31 de maio. Ele disse que a cúpula do partido quer impor a reeleição de Quércia. "Como se fôssemos todos idiotas", acrescentou.

NA TV, ONTEM À NOITE

Quércia e ACM, juntos

NELSON DE SÁ
Da Reportagem Local

O sonho de Ulysses afundou no PMDB. O sonho de Aureliano afundou no PFL. Agora os sonhadores são Orestes Quércia e Antônio Carlos Magalhães. O que os primeiros pagaram por Sarney, os segundos querem pagar por Collor.

Quércia e ACM reuniram-se ontem com os frangalhos, respectivamente, do PMDB e do PFL. O "TJ Brasil" mostrou imagens dos dois estranhos encontros e anunciou a largada. "PMDB e PFL já estão de olho na sucessão do presidente".

O "Jornal Bandeirantes" também deu os encontros, mais um comentário seco de Luiz Gutemberg. "Onde se lê PMDB, leia-se Quércia. Onde se lê PFL, leia-se ACM". Um e outro dominam seus partidos, mas eles devem se preocupar mesmo é com Lula e Maluf.

Como Ulysses e Aureliano, Quércia e ACM sonham alto para o seu passado recente.

Bacante

O criativo Jaime Lerner carrega os louros, mas é o bacante Rafael Greca quem vive feliz na glória curitibana. O novo prefeito esteve ontem no "Opinião Nacional" e fez a festa. Deixou os âncoras rindo à toa.

"Curitiba é uma luz capaz de iluminar o Brasil", disse ele, repetindo o que todos os brasileiros, a esta altura, já sabem. A diferença é que Greca não está erguendo, mas vivendo a luz curitibana: em tudo, é para cima. Ele acredita no Brasil.

"O separatismo é de uma estupidez inominável", reagiu, perguntado sobre o movimento sulista. "Não há país melhor do que este. O Brasil tem jeito. Não é só Curitiba. O interior de São Paulo é uma maravilha. Cuiabá pulsa. É uma loucura dizer que o Brasil é inviável".

Por necessidade partidária, o prefeito esforçou-se em defender o decadente Leonel Brizola. É bobagem. O criativo Jaime Lerner e o bacante Rafael Greca já superaram o brizolismo.

Esquecimento

Nem mesmo a Globo lembrou do aniversário do regime militar. A Cultura ainda fez um esforço de reportagem. Ligou para o general Euclydes Figueiredo, que andou defendendo a volta do regime militar. Ele entrou ao vivo, por telefone, mas estava irritado. Disse que a sua televisão estava pegando mal e saiu-se com esta: "Eu tenho o direito de não ouvir". Mais não falou.

05

9304604

Cidade da Argentina cria imposto sobre festas

Da France Presse

A administração de Salta, 1.100 km a noroeste de Buenos Aires, decidiu enviar um "penetra" a todas as festas da cidade —o cobrador de impostos.

Quando tudo levava a crer que a Argentina já tinha esgotado todas as possibilidades criativas em matéria de tributos, a Prefeitura de Salta estabeleceu uma taxa de 25,35 pesos (US$ 25,35) a ser cobrada sobre festas familiares que sejam realizadas em locais alugados.

Não vão escapar do novo imposto as festas de casamentos, batizados, primeiras comunhões, aniversários, nem qualquer outro tipo de festa religiosa ou secular.

A justificativa para o novo imposto —comedidamente qualificado de "incomum" pelos cidadãos— seria a "necessidade de exercer serviços de vigilância sanitária e de preservação da moral e dos bons costumes, para que as festas em questão possam transcorrer sem incidentes".

Ou seja, os moradores de Salta terão que pagar uma taxa para que o governo tenha condições de assegurar que eles não cometerão nenhum excesso.

06

9304604

Collor terá 4 seguranças e 2 carros oficiais com motorista

BRASÍLIA — O advogado-geral da União, José de Castro Ferreira, deu parecer favorável ao pedido do ex-presidente Fernando Collor, que quer quatro seguranças pessoais e dois carros oficiais com motoristas. O pedido de Collor, apresentado há três semanas, é amparado pela lei 7.474, de 1986, que trata da segurança pessoal de ex-presidentes da República. Collor, no entanto, ainda não teve seus pedidos atendidos por falta de disponibilidade da Presidência da República.

Collor primeiro encaminhou os pedidos através de terceiros, mas José de Castro deu um parecer deixando claro que somente examinaria o que ele solicitava se o próprio ex-presidente formulasse por escrito seu requerimento. Há cerca de 20 dias, o secretário-geral da Presidência, Mauro Durante, apresentou o pedido do ex-presidente durante audiência com o presidente Itamar Franco.

No próprio papel do requerimento, José de Castro deu seu parecer favorável: "Está rigorosamente dentro da lei e, por isso, opino por seu pronto atendimento". Segundo José de Castro, a lei determina que os benefícios sejam concedidos aos ex-presidentes após o término de seus mandatos. Mas a legislação é omissa quanto aos casos de renúncia ou cassação.

— A salvaguarda vem do Direito, onde a lei não distingüe, não cabe ao intérprete distinguir — justificou o advogado-geral da União.

O assessor de imprensa de Itamar, Francisco Baker, informou, no final da noite de ontem, que não há carros disponíveis na Presidência da República para serem cedidos ao ex-presidente.

— Ninguém vai comprar um carro novinho para dar ao ex-presidente — afirmou.

Segundo Baker, o problema será resolvido ainda esta semana.

Arquivo

José de Castro: parecer favorável

Arquivo

Collor: pedidos atendidos pela União

Junqueira quer ajuda de três países

BRASÍLIA — O pedido de seqüestro de bens que o procurador-geral da República, Aristides Junqueira, formaliza hoje ao Supremo Tribunal Federal (STF) deve atravessar fronteiras e atingir imóveis adquiridos pelo ex-presidente Fernando Collor e PC Farias no exterior. Junqueira quer que o STF encaminhe cartas rogatórias à Justiça dos Estados Unidos, Suíça e França para que seja decretada a indisponibilidade dos bens comprados por eles nesses países, depois de 1990.

No Brasil, a lista de seqüestro de bens de Collor já inclui três linhas telefônicas, um Opala Diplomata e o Fiat Elba comprado com um cheque fantasma. Também estão na mira do procurador-geral os jardins da Casa da Dinda e o terreno ao lado da residência de Collor.

Na solicitação, Junqueira deverá sustentar a tese de que benfeitorias também podem ser alvo de seqüestro, e não apenas bens. Ele parte do princípio de que, se isso não puder ser feito, os produtos de crimes serão sempre aplicados em benfeitorias sem que haja punição.

— Seria um estímulo à prática de crime — avalia Junqueira.

O objetivo do procurador-geral é colocar em indisponibilidade bens dos nove denunciados por envolvimento no esquema PC.

Os bens seqüestráveis

Três linhas telefônicas
Um opala Diplomata
Um fiat Elba
O terreno ao lado da Casa da Dinda
O jardim da Casa da Dinda

Cecília confirma rituais na Dinda

RECIFE — Mãe-de-santo oficial da Casa da Dinda e ex-funcionária "fantasma" da LBA, Maria Cecília Silva Santos — a Cecília de Arapiraca — admitiu ontem ter sacrificado em Brasília guinés (galinhas de Angola) e galinhas pretas para "abrir caminhos" ao ex-presidente Fernando Collor e sua mulher Rosane. Ela nega que fossem rituais de magia negra e diz que Collor é seu "filho de santo".

Ela confirmou também ter "trabalhado" na LBA de Alagoas, como assessora do ex-superintendente Mário Rios, entre agosto de 1990 e outubro de 1991. Mas justificou porque faltava tanto: estava sempre em Brasília para consultar o casal Collor.

Mãe Cecília não quis comentar a intenção do procurador-geral da República, Aristides Junqueira, de abrir inquérito para apurar o caso, e admitiu ter encontrado o ex-presidente, quando Pedro Collor fez as primeiras denúncias:

O Fernando estava muito nervoso.

Segundo Cecília, a "quizumba" (má sorte) a acompanha desde o impeachment de Collor. Ela acaba de ser demitida da Prefeitura de Arapiraca, onde recebia Cr$ 480 mil mensais. Antes disputado por políticos alagoanos, seu centro espírita está prestes a fechar por falta de "quorum".

Nem mesmo seu casamento resistiu aos maus fluidos. Foi abandonada recentemente, com seis filhos para criar. Freqüentadora assídua da Casa da Dinda no Governo Collor — o ex-presidente e sua mulher são padrinhos de um de seus filhos —, Cecília vive hoje em uma casa modesta, onde se destaca um retrato oficial do ex-presidente Fernando Collor.

07

930604

A implantação da Lei dos Portos

CARLOS TAVARES DE OLIVEIRA

Não resta dúvida que a batalha da modernização dos portos brasileiros foi ganha pela opinião pública, devidamente esclarecida através da memorável campanha desencadeada na imprensa. Admitindo implicitamente o fato, no expediente que encaminhou a lei ao Senado, para julgamento dos seus quatro vetos (por sinal, sem maiores conseqüências), o presidente Itamar Franco afirmou: "É conhecida da sociedade a maneira como foi gerado e discutido no Congresso Nacional o projeto de lei que ora sanciono parcialmente." A seguir, assinalou: "Trata-se de profunda mudança nas condições de funcionamento dos portos. Medidas de ordem estrutural atingem profundamente as relações de trabalho num setor regulado por práticas constituídas ainda no século passado e que criaram hábitos e normas transmitidas até de forma hereditária."

Por esse pensamento, em que o presidente demonstra pleno entendimento do assunto, depreende-se as enormes dificuldades a serem vencidas, superando rotinas secularmente arraigadas, para implatação da nova regulamentação. Na realidade a importante Lei nº 8.630, de 25/02/93, que finalmente libertou os portos brasileiros dos monopólios, é longa e por demais abrangente, tornando-se difícil, pelo menos nessa fase inicial, saber o verdadeiro significado dos seus 73 artigos (excluídos os três vetados). Para se ter uma idéia da extensão desse instrumento legal, de reunificação e renovação da legislação portuária, basta dizer que ele revoga sete outras leis, cinco decretos-lei e sete decretos, "bem como as demais disposições em contrário". Dada a complexidade das matérias tratadas na lei — cujo projeto inicial sofreu diversas modificações e a versão final, até pelo seu tamanho, foi pouco divulgada — são poucos os técnicos, empresários e sindicalistas que, no momento, podem interpretá-la e visualizar a sua aplicação.

Sabiamente, o ministro dos Transportes, Alberto Goldman, no dia 2 de fevereiro, bem antes portanto do promulgação da lei, havia conseguido organizar uma comissão mista de empresários e trabalhadores, que se tem reunido, no Rio e em Brasília, para adiantar os critérios a serem adotados em inúmeros pontos polêmicos da nova legislação. Amanhã, sem prejuízo da continuidade das negociações, haverá uma reunião-chave dessa comissão, quando serão avaliados os entendimentos realizados até agora, bem como as possibilidades de assinatura de contrato, acordo ou convenção para os trabalhos no porto. De resto, a lei estipula vários prazos (sempre a partir de 26/02/93) para uma série de medidas indispensáveis à sua efetiva implantação. Em 60 dias as administrações dos portos deverão substituir as estruturas tarifárias. Dentro de 90 dias serão constituídos, em cada porto, os Órgãos de Gestão de Mão-de-Obra — OGMO, encarregados da administração do trabalho das operações de carga e descarga. Em 180 dias serão revogados os artigos 254 a 292 da Consolidação das Leis do Trabalho — CLT. No mesmo prazo deverão ser adaptados os atuais contratos para exploração de terminais privativos. Também em 180 dias o Poder Executivo promoverá a sincronização com a nova lei, das concessões e autorizações na área portuária. Em um ano os trabalhadores poderão requerer aos OGMO o cancelamento dos respectivos registros profissionais para efeito de indenização. Em quatro anos (a partir do início de 1994) vigorará o Adicional de Indenização do Trabalhador Portuário Avulso — AITP, que incidirá sobre importações e exportações. Finalmente, em cinco anos será implantada a multifuncionalidade de trabalho, abrangendo todas as categorias envolvidas no serviço de carga e descarga.

Em particular, as três importantes cidades-porto brasileira — Santos, Paranaguá e Rio Grande — cujas atividades econômicas giram quase que exclusivamente em torno das operações de exportação e importação, devem estar vivendo período de aguda ansiedade, aguardando a aplicação da esperada lei. Da mesma forma os trabalhadores e usuários dos outros portos públicos — Rio, Vitória, Itajaí, Recife, Belém, Suape, Manaus etc. — para arrumar suas vidas e negócios precisam saber como se processarão os serviços na orla marítima.

A Ação Empresarial Integrada — AEI, reunindo, de forma inédita, mais de 50 entidades nacionais, constituiu, juntamente com a imprensa, a frente vitoriosa da "batalha dos portos". Porém, o trabalho ainda está longe de terminar com a promulgação da lei, que está tendo dificuldades para seu entendimento e implantação. Para essa dupla e relevante tarefa caberia ainda a esses segmentos — setor privado e imprensa — uma ação conjunta para o necessário esclarecimento e divulgação da nova lei, com vistas a atingir os principais centros e comunidades portuárias brasileiras.

O GLOBO 1/4/93

08-08

9304604

Mudança com fim do ciclo militar

O encerramento do chamado "ciclo militar" na vida política brasileira representou ao mesmo tempo a volta, ao cenário político brasileiro, do velho estilo de negociações entre partidos que não se via desde o encerramento do sistema em 1946. O acordo da Aliança Democrática, de agosto de 1984, entre o PMDB e o novo Partido da Frente Liberal — antes mesmo que este último estivesse formalmente organizado — significou uma mudança no eixo das articulações políticas em direção das máquinas partidárias e suas lideranças, retomando assim um padrão usual no regime de 1946. Com efeito, a chamada "Nova República" funcionou à base de conchavos partidários, sistema agravado pelo absoluto fracionamento político a que conduziu uma legislação eleitoral e partidária extremamente permissiva.

O sistema político brasileiro ganhou então características novas, típicas dos regimes pluripartidários, inclusive com a incorporação dos partidos da "esquerda clandestina" e a constituição de uma agremiação legitimamente "socialdemocrata", o PSDB. Tendo passado de um bipartidarismo imperfeito — isto é, deformado pela imposição de um partido artificialmente predominante — no auge do regime militar, a um pluralismo moderado em sua fase final, o Brasil parecia encaminhar-se lentamente para a formação de um sistema partidário legítimo. A liberalidade partidária autoconcedida trouxe consigo a ameaça de um multipartismo anárquico e desenfreado, plenamente estabelecida no final do governo Sarney, mas ela confirmou essa característica básica do novo cenário político brasileiro: a organização política da sociedade passa necessariamente pelos partidos.

Esta longa transição para um sistema partidário mais "racional" promete arrastar-se durante muito tempo ainda, enterrando e fazendo desabrochar "partidos" ao sabor das eleições e das alianças "espúrias" que se fazem em nível regional para acomodar lideranças desalojadas temporariamente do controle da máquina partidária local. Em todo caso, sem contar as pequenas formações e os chamados "partidos de aluguel" — inclusive o que permitiu o deslanchar da campanha que conduziu à eleição de Fernando Collor — o cenário político brasileiro conta com uma pletora de partidos cuja principal razão de ser é o chamado "spoil system", a partilha dos despojos eleitorais, a começar pelos cargos e prebendas federais.

Nova Ordem — Os programas partidários revelam uma preocupação ainda relativamente secundária com a política externa, muito embora alguns deles sejam suficientemente esclarecedores das orientações gerais em matéria de política econômica ou de opções ideológicas na frente internacional. Deve-se no entanto atentar para o fato de que todos esses programas antecedem à de[illegible]cada final do socialismo em nível mo[illegible]ial, não refletindo portanto o razoável consenso que se estabeleceu ultimamente em temas como os do capital estrangeiro, nacionalismo econômico etc. Alguns poucos exemplos, retirados de diferentes horizontes do espectro partidário, permitem situar melhor essa problemática.

À direita, o programa do PDS é o mais bem articulado de todos os documentos programáticos em exame, apresentando formulações claras e abrangentes sobre praticamente todos os aspectos da vida nacional. O partido se propõe a defender uma política externa que, entre outros pontos, "evite alinhamentos automáticos", "promova a integração da América Latina", "dê especial atenção à comunidade dos povos de língua portuguesa" e promova o diálogo Norte/Sul, buscando "maior participação dos países em desenvolvimento nos benefícios da riqueza e por um equilíbrio mais justo do poder político e econômico mundial".

No centro, o "programa básico" do PMDB, apesar de mais discursivo que sistemático ou tópico, é essencialmente político em suas formulações. Declarando-se "favorável a uma política externa independente e ao relacionamento do Brasil com todos os povos do mundo", o PMDB "propõe que o Brasil procure articular-se com os povos que lutam por ideais da democracia, igualdade e independência cultural e que suas decisões de política internacional sejam autônomas, obedecendo única e exclusivamente aos interesses do povo brasileiro".

Já o Partido Democrático Trabalhista, de Leonel Brizola, persegue o compromisso de recuperar para o povo brasileiro "todas as concessões feitas a grupos e interesses estrangeiros, lesivas ao nosso patrimônio, à economia nacional e atentatórias à nossa própria soberania". Em sua versão aprovada ainda sob o regime militar, o PDT afirmava o propósito de "só recorrer à tecnologia externa em caráter supletivo", o de disciplinar a "presença e ação do capital estrangeiro" (tolerável apenas em regime de "admissão restrita" e em "caráter minoritário") e a "proibição dos reinvestimentos como fonte de recursos de lucros". O PDT prometia ainda que "serão nacionalizados os setores estratégicos da economia brasileira que foram entregues ao capital multinacional". Mas de todos os partidos, ele sempre foi o mais integracionista: na esfera latino-americana, o PDT quer a "efetivação do Mercado Comum" sul-americano e a luta pela democracia "através da solidariedade com as lutas dos movimentos populares" do continente.

Solidariedade — Na esquerda, o PT, ainda programaticamente socialista, "defende uma política internacional de solidariedade entre os povos oprimidos e de respeito mútuo entre as nações que aprofunde a cooperação e sirva à paz mundial". Ele declara, com clareza, sua "solidariedade aos movimentos de libertação nacional". Não consta do programa menção explícita à "política externa", mas, o "plano de ação" contempla, por seu lado, os seguintes pontos em seu item VI: "Independência Nacional: contra a dominação imperialista; política externa independente; combate à espoliação pelo capital internacional; respeito à autodeterminação dos povos e solidariedade aos povos oprimidos".

Em seu 1º Congresso, realizado em novembro-dezembro de 1991, o PT manifestava-se favoravelmente a um "novo internacionalismo", implicando solidariedade ativa do partido "à luta emancipatória e revolucionária dos países pobres do Sul". A "Revolução" cubana apresenta um "significado particular: pela defesa da soberania nacional, pelo antiimperialismo e pelas conquistas sociais por ela estabelecidas". Defendendo "iniciativas concretas de apoio e sustentação das conquistas da Revolução Cubana", o PT apoiava ainda assim a instituição de "mecanismos democráticos de expressão e de representação" em Cuba.

Nessa fase do debate interno, em plena transformação do cenário mundial, o partido ainda procurava demarcar-se tanto no "socialismo real" como da "socialdemocracia". A rápida evolução da geopolítica internacional tornou caducas, desde então, muitas das premissas que serviam de base às discussões no seio da esquerda, mas ainda assim o PT pretende fundir socialismo e democracia, sem no entanto definir muito bem o que entende por socialismo. Em todo caso, a democracia econômica e social, ademais da plena democracia política, tem para o PT "um poderoso componente anticapitalista", nas palavras de seu secretário de Relações Internacionais (vide Marco Aurélio Garcia: "O PT e a 'Nova Ordem'", Teoria e Debate, nº 18, 1992, p. 47).

Como elemento significativo de seu posicionamento externo, o PT, ainda que condenando o modelo "neoliberal" da integração, acha que as forças de esquerda não podem rejeitar em princípio o projeto em si, mas situá-lo dentro de novos parâmetros: políticas de crescimento e de distribuição de renda, garantia de um papel para o Estado e preservação e aumento das conquistas democráticas dos trabalhadores.

Internacionalismo — Em grande medida motivados pelos grandes temas da agenda internacional do Brasil na última década, principalmente a dívida externa, mas também os contenciosos com os Estados Unidos e o processo de integração regional, os partidos passaram a interessar-se bem mais pelas relações exteriores do País. Ainda assim, dado o ainda baixo grau de institucionalização do sistema partidário e a limitada abertura internacional dos atores não-governamentais, a política externa permanece como uma área relativamente esotérica para a maior parte dos agentes envolvidos na disputa pelo Poder. Os partidos políticos dão, evidentemente, prioridade aos temas de política interna, sem falar do enorme esforço organizacional que representa, no contexto brasileiro, a reconstrução das bases de sustentação a cada novo escrutínio eleitoral. Por outro lado, as características estruturais e institucionais da política externa a tornam relativamente autônoma e pouco permeável às injunções do sistema partidário.

Deve-se no entanto atentar para o fato de que, o simples aumento nas taxas de participação política — e portanto, a intensificação da "osmose" partidos políticos-sociedade civil — traz um contingente cada vez maior de atores potencialmente interessados em temas de política externa para dentro dos partidos políticos: universitários, homens de negócios, etc. Os partidos ganham consistência programática e capacidade de intervenção em temas altamente complexos e relativamente específicos, como são os de política externa. Por outro lado, a diminuição substantiva das simples tarefas de representação diplomática e a crescente importância das negociações econômicas e comerciais, quando não o aumento da cooperação técnica com o exterior, resultam inevitavelmente no envolvimento de maior número de atores na formulação e execução da política externa brasileira.

No terreno propriamente institucional, a recuperação das prerrogativas congressuais em setores até aqui monopolizados pelo Executivo não deixa igualmente de incidir, ainda que indiretamente, sobre a repartição de competências na área da política externa. Aumentou, assim, a responsabilidade congressual nas relações exteriores do Brasil, primordialmente sob a forma de um controle legislativo mais estrito dos atos internacionais firmados pelo Executivo: o Art. 49 da Constituição de 1988 ampliou significativamente a competência exclusiva do Congresso, podendo este não apenas "resolver definitivamente sobre tratados, acordos ou atos internacionais", como no antigo texto constitucional, mas agora inclusive sobre os que "acarretem encargos ou compromissos gravosos ao patrimônio nacional". Com base nesse dispositivo, o Senado Federal pode bloquear, por exemplo, qualquer acordo sobre a dívida externa que não atenda aos requisitos mínimos que o corpo legislativo considere necessários nesse tipo de negociação (capacidade real de pagamento jurisdição em caso de conflito, etc).

Participação — De uma forma geral, a estrutura do processo decisório foi alterada, em favor de uma maior participação parlamentar na elaboração e execução da Política Externa governamental. Essas tendências de desenvolvimento não deixam igualmente de afetar a interação dos partidos políticos com a política externa, reforçando-se obviamente o pólo partidário. Essa nova realidade foi coroada com a escolha, depois de quase duas décadas de intervalo, de um líder partidário para o cargo de chanceler, na figura do senador Fernando Henrique Cardoso. Em resumo, o Congresso primeiro, os partidos políticos em seguida, passam a ser senão full actors, pelo menos agentes participantes da política externa brasileira. Esta deixa de ser o monopólio exclusivo do Executivo para ser influenciada igualmente por considerações que emergem no âmbito do próprio Legislativo.

Na verdade, o elemento definidor da real capacidade de intervenção dos dois Poderes na esfera da política exterior não se dá tanto na definição da divisão de competências constitucionais nesse terreno, quanto na estruturação do sistema político. O regime de poder de tipo presidencialista é naturalmente concentrador, enquanto que o sistema parlamentarista conduz, como se sabe, a um processo decisório tendencialmente congressual. Nesse sentido, o plebiscito de 21 de abril afigura-se como essencial para o estabelecimento dos contornos futuros desse relacionamento tão problemático quanto complexo que é o da interação partidos políticos-política externa.

O próprio debate inter e intrapartidário em torno dos sistemas de governo se dá, em grande medida, por meio de uma referência direta a exemplos e modelos estrangeiros, cada corrente destacando as virtudes de uma ou outra experiência nacional. Os monarquistas, por exemplo, não se cansam de apontar para as monarquias constitucionais da Europa como suposta "receita" de desenvolvimento para o Brasil. O PSDB, por sua vez, ao defender o regime parlamentarista para o Brasil, nem por isso pretende fazer do presidente uma "rainha da Inglaterra", sem nenhuma influência efetiva no governo. Para José Serra e Fernando Henrique Cardoso, o "modelo que mais se aproxima das nossas necessidades seria o português", com eleição direta para presidente (vide Parlamentarismo no Brasil: como, por que, Brasília, PSDB, 1991, p. 29). Num momento de tensões entre os dois países, o "parlamentarismo à Gomes Sá" aparentemente converteu-se num importante componente da solução política à crise brasileira. (P.R.A.)

IVALDO CAVALCANTI

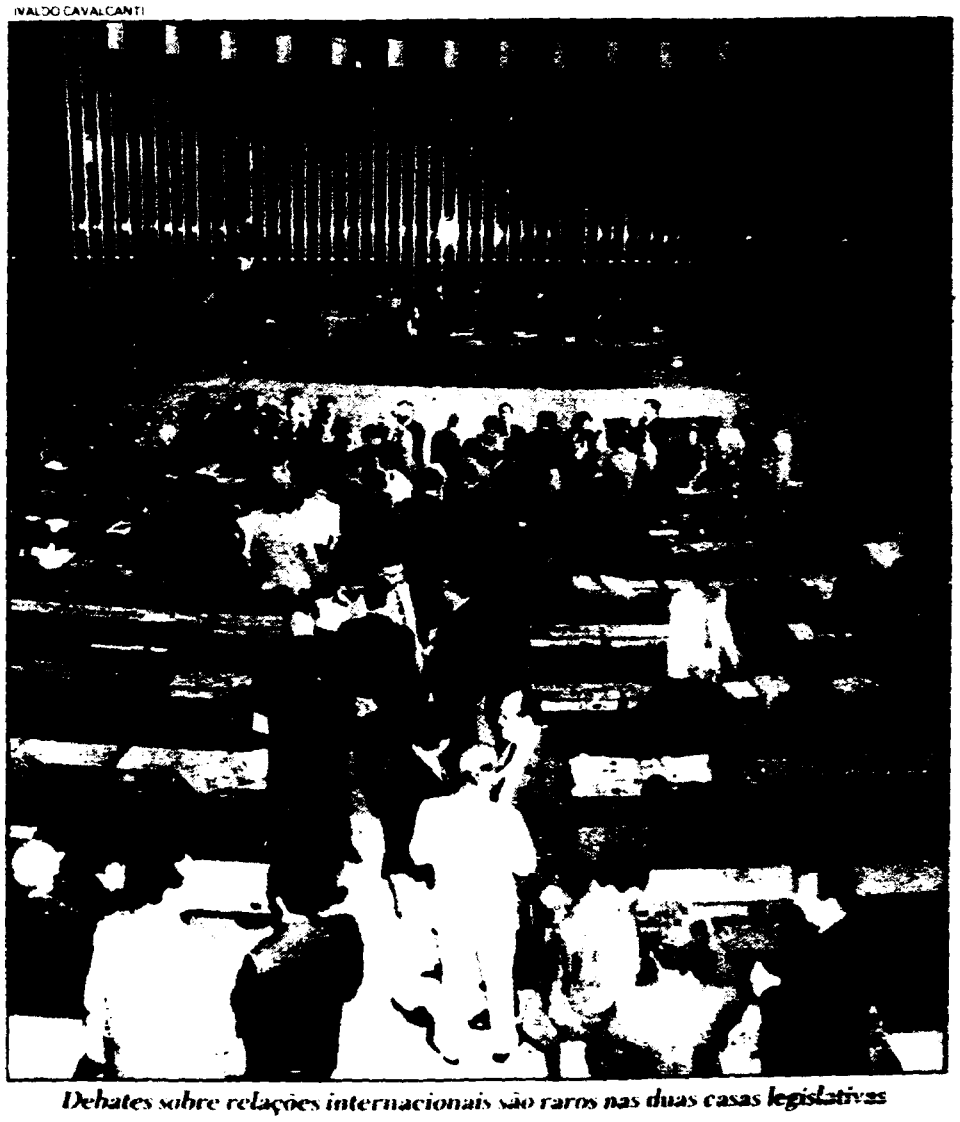

Debates sobre relações internacionais são raros nas duas casas legislativas

CORREIO BRAZILIENSE 5/4/93

01-01

13/4/93 CORREIO BRAZILIENSE

Servidor militar garante continuidade dos vôos

O Ministério da Aeronáutica informou, ontem, que as atividades ligadas ao tráfego aéreo no País não sofrerão paralisação em vista da greve de advertência iniciada pelos controladores de vôo e do pessoal de apoio técnico do setor. Os profissionais civis dessa área, segundo o Centro de Comunicação Social da Aeronáutica, representam apenas 13 por cento do total. Os militares, por força da disciplina e hierarquia, não fazem greve, portanto, manterão normais as atividades, informa o Centro.

As autoridades da Aeronáutica reconhecem que servidores civis e militares recebem baixos salários, principalmente aqueles que integram o setor de segurança de vôo. O ministério tem desenvolvido esforços junto ao Governo Federal com vistas a encontrar uma solução para o problema.

A greve conta com a adesão total dos 800 controladores de vôo civis do grupo de Defesa Aérea e Controle de Tráfego Aéreo — Dacta, do Ministério da Aeronáutica, e abrange os estados do Rio de Janeiro, São Paulo, Belo Horizonte e Brasília, exatamente onde se registra o maior fluxo de tráfego aéreo do País, segundo informou o vice-presidente do Sindicato Nacional dos Trabalhadores na Proteção ao Vôo, Carlos Pacheco. Há um mês, o sindicato da classe solicitou audiência ao ministro da Aeronáutica, Lélio Viana Lobo e à ministra Luiza Erundina, da Secretaria da Administração Federal (SAF). Até o momento, segundo Pacheco, nenhum dos ministros manifestou-se nem quanto a audiência e tampouco à pauta de reivindicações.

Os controladores de vôo, para dar fim à greve, reivindicam: equiparação salarial com os controladores de vôo militares que, segundo Pacheco, ganham salários cem por cento maiores que os civis; reposição das perdas salariais que acumuladas de janeiro/1990 a abril/1993 somam 700 por cenrto e política salarial com reajuste mensal de acordo com a inflação.

Nº DO
TITULO
PROCEDENCIA
FECHA DE
VINCULACIONES 507482
11163
TAB 508097
20288

01-01

9304606

507482
11163
13065

12/4/93

Grupo Guararapes faz denúncia ao povo

Os militares da reserva, integrantes do Grupo Guararapes, entidade cívico-cultural voltada para a defesa das tradições militares e dos princípios democráticos, dirigem manifesto à Nação condenando a depravação transmitida pelos veículos de comunicação de massa, prática que segundo o grupo abala a estrutura de todas as instituições. Interroga como considerar esses homens públicos despudorados, quais os adjetivos que poderemos utilizar sem nos tornarmos chulos e grosseiros para com aqueles que acreditam em nós? Argumentam os militares que foram formados "na luta pela dignidade, pela postura de homem, pelo amor maior à pátria e nunca submissos aos interesses subalternos". No documento de duas laudas, intitulado "Acabou-se a honra?" eles denunciam ao povo a omissão da elite. Analisando o comportamento do Poder Legislativo, dizem os militares que a nação sangra com as denúncias de corrupção naquele poder. O Executivo, inseguro, afirmam, vai se cercando de uma esquerda ultrapassada e para sobreviver faz acordos e conchavos com um Congresso que apodrece. O que dizer do Judiciário? Interrogam, acrescentando que "este se arrasta nos meandros das linhas e entrelinhas das leis não cumpridas". Contemplamos a fome aniquilar as crianças, as famílias e os velhos, enquanto alguns se locupletam do País como verdadeiros sanguessugas que nunca ficam saciados na ganância do poder e do dinheiro. A intimidade do lar, na avaliação dos militares, não é respeitada e as esposas e mães são ofendidas sem qualquer pudor ou escrúpulo", destacam.

Os 54 signatários do manifesto dirigido esta semana ao País, dizem ser "infeliz a pátria quando não há mais reação", e garantem ir à luta, justificando que seus antepassados lhes ensinaram que "a honra não tem preço e, em alguns casos, precisa ser lavada com sangue". Reagem informando que o grupo convocará a todos "para que possamos sobreviver com dignidade e honradez". Por fim afirmam ter certeza que as Forças Armadas, atendendo aos anseios da população e com ela unida, darão um basta a toda esta canalhice, buscando a unidade nacional e a grandeza da pátria. "Encerram apontando que os desmandos e a corrupção são tão grandes que "a podridão já torna insuportável o ar que se respira. Vamos unir todos aqueles que ainda têm dentro de si a suprema virtude da coragem para agir como homens e resgatar a alma nacional. A pior morte é a morte do covarde", finaliza o documento, referindo-se ao pouco caso que as autoridades estão dando ao processo da isonomia, prejudicado com o aumento absurdo concedido pelo Senado aos seus servidores. Assinam o manifesto nove oficiais-generais, 42 coronéis, dois tenentes-coronéis, um capitão-de-fragata e um tenente. Entre os chefes militares, figuram general-de-exército Euclides de Oliveira Figueiredo, irmão do ex-presidente Figueiredo, que encabeça as assinaturas; o general-de-divisão Francisco Batista Torres de Melo, os brigadas Luciano Salgado Filho, Manoel Theófilo Gaspar de Oliveira, todos reunindo importante papel na vida militar, especialmente na Revolução de 1964.

■ Interinidade

O general Âncora, comandante militar do Nordeste, que substitui interinamente o ministro Zenildo de Lucena, é o mais antigo quatro estrelas com assento no Alto Comando. Durante sua interinidade no Ministério do Exército, despachou com o presidente Itamar Franco. Âncora deixa o Exército no próximo mês de julho, quando completa 12 anos de generalato, tempo máximo permitido aos oficiais-generais de quatro estrelas no serviço ativo. A frente do Comando Militar do Nordeste realizou importantes exercícios de defesa territorial.

■ Cerimônia

Os novos generais-de-brigada combatentes e dos quadros de serviços recebem suas espadas de comando no próximo dia 16, às 10h, no Clube do Exército, em cerimônia presidida pelo ministro Zenildo de Lucena. O chefe do Estado-Maior do Exército, general Benedito Onofre Bezerra Leonel, saúda os novos chefes militares em nome da instituição. É a primeira vez que ele, como chefe do EME, cumpre essa missão. Depois da entrega de espadas o ministro apresenta os generais recém-promovidos ao presidente Itamar Franco.

■ Centenário

No próximo dia 9 de maio o Exército brasileiro comemora o Centenário de Nascimento do general Euclides Zenóbio da Costa. Nascido em Mato Grosso do Sul, filho do general José Zenóbio da Costa, matriculou-se no Colégio Militar do Rio de Janeiro, aos 12 anos de idade. Concluiu o curso naquele estabelecimento em dezembro de 1911, ingressando em seguida na Escola Militar do Realengo, sendo declarado aspirante em 1915. Comandou na Itália, na Segunda Guerra Mundial, e lá criou a primeira unidade de Polícia do Exército.

■ Corporativismo

As indústrias do setor aeroespacial brasileiras vão se organizar em associação para melhor defender seus interesses. Três empresas de São José dos Campos, três de São Paulo e duas do Rio de Janeiro já formaram a associação, que tem como presidente Agenor Luz Moreira, da Tecnasa, e secretário Michel Cury, diretor comercial da Embraer. A nova entidade de classe pretende congregar todas as empresas brasileiras das áreas de aeronáutica e espaço, fabricantes de aviões, peças e componentes. Existem cerca de 200 empresas nesse ramo.

■ Colégio Naval

O Colégio Naval, a partir de 1994, retorna com a duração de três anos letivos para o seu curso básico, em nível de 2º grau, que prepara o aluno através do ensino militar naval para o curso de graduação da Escola Naval. O concurso ao CN, este ano, será realizado para candidatos que tenham concluído, com aproveitamento, a 8ª série do 1º grau, para ingresso no 1º ano; excepcionalmente, para candidatos que tenham concluído, com aproveitamento, a 1ª série do 2º grau, para ingresso no 2º ano daquele estabelecimento.

■ Parceria

A Embraer-Empresa Brasileira de Aeronáutica, através de concorrência internacional, selecionou o Grupo Gamesa, da Espanha, como parceiro de risco para desenvolver e fabricar a asa e as naceles dos motores do jato regional EMB-145, atualmente em fase de desenvolvimento na Embraer. A Gamesa deverá investir cerca de cem milhões de dólares no empreendimento. Como parceria de risco ela arcará com todas as despesas no desenvolvimento da parte que vai produzir daquela aeronave. O contrato de parceria já foi assinado

01-01

Q3046 11

FE.H ..
INCORPORAÇÃO 507482 /
1160 /
13060. /

CORREIO BRAZILIENSE
9/4/93

Engenharia comemora o Dia da Arma

A Engenharia de Combate a Construção do Exército comemora, amanhã o Dia da Arma, data de falecimento do tenente-coronel Carlos de Villagran Cabrita, seu patrono. Suas organizações são subordinadas administrativamente ao Departamento de Engenharia e Comunicações (DEP) órgão setorial do Exército, sob o comando do general-de-exército Luiz Gonzaga de Oliveira, membro do Alto Comando da Força Terrestre. A Diretoria de Obras e Cooperação (DOC) é a unidade encarregada de construir para os órgãos governamentais, através de convênios. Seus serviços não visam lucro e são de excelente qualidade. A missão principal da engenharia de construção, na área civil, é a de constribuir para o desenvolvimento do País e preparar a reserva do Exército, por isso não se volta para o lucro. A Diretoria de Obras Militares cuida de obras militares. Entre as inúmeras obras que o DOC executa atualmente destacam-se, pelo seu volume e importância econômica, a Ferroeste, no Paraná, empregando unidades de dois batalhões ferroviários, e a conservação de estradas federais dentro de várias localidades onde se encontram suas unidades militares de engenharia e construção. Suas unidades participaram ativamente dos trabalhos de implantação da Ferrovia Norte-Sul, hoje interrompidos pela escassez de recursos financeiros. O Batalhão Mauá, com sede em Araguari (MG), construiu o trecho ferroviário Brasília-Pires do Rio, ligando a capital federal à importante região do Triângulo Mineiro. Em quase todo o território nacional ela participa ou já participou de obras. Na região Amazônica, onde quase sempre a iniciativa privada mostra-se impossibilitada de executar obras, o Exército entra com sua engenharia, principalmente nas áreas da Calha Norte. Seu complexo é constituído de dois Grupamentos de Engenharia, aos quais estão engajados quatro batalhões, no primeiro, e sete batalhões no segundo e ainda uma companhia de engenharia e construção; entre estes, dois batalhões ferroviários. A manutenção de máquinas e a reciclagem de oficiais e praças, dependem muito da realização de convênios na área do Governo. Nesse período de "vacas magras", a solução é contratar a engenharia militar, que garante preços abaixo do mercado e boa qualidade dos serviços. Dentre as missões, além da cooperação no setor civil, há uma na arma de engenharia pouco conhecida. Trata-se da de suprimento. Ela lança-se decidida na guerra da modernização. A Diretoria de Material de Engenharia tem assumido importante papel, buscando a difícil harmonia entre a necessidade de evolução técnica, as peculiaridades do imenso território brasileiro e a realidade econômica do País.

■ *Apoio logístico*

A campanha contra a cólera no Brasil vem recebendo total apoio logístico da Força Aérea Brasileira no transporte de produtos, principalmente sais hidratantes e soro fisiológico, de Brasília para as regiões afetadas pela doença. Ano passado foram transportados 110 toneladas de material anticólera. No mês de março, último levantamento de transporte, a FAB transportou 12 toneladas para as capitais dos estados nordestinos. Apesar dos cortes nos programas de vôo, o ministro Lélio Viana Lobo tornou prioritário o apoio nessa área.

■ *Novo ministro*

O almirante-de-Esquadra Arnaldo Leite Pereira assume, dia 16, o cargo de ministro-chefe do Estado-Maior das Forças Armadas, em substituição ao general-de-Exército Antônio Rocha Veneu, que passa para a reserva remunerada por completar 12 anos de generalato, tempo máximo permitido na ativa aos oficiais-generais de quatro estrelas. Veneu assume, em seguida, as funções de observador Militar do Brasil junto à ONU, no lugar do brigadeiro Murilo Santos, outro oficial que passa para a reserva pelos mesmos motivos.

■ *Convênio*

O 4º Batalhão de Engenharia e Construção (4º BEC), com sede na cidade de Barreiras (BA), pode assumir a recuperação da BR-020 que liga Barreiras a Brasília. Convênio nesse sentido está sendo discutido entre autoridades do Departamento de Engenharia e Comunicações e do Ministério dos Transportes. O trecho compreende a divisa da Bahia-Goiás até a localidade de Mimoso, numa faixa de 210 quilômetros. O 4º BEC, que soma importantes obras no País, inclusive no Nordeste, está sob o comando do coronel Hélio Régua Barcelos Júnior.

■ *Homenagens*

O Exército brasileiro, através do ministro Zenildo de Lucena, prestou significativas homenagens aos 22 oficiais-generais que deixaram o serviço ativo. A maioria colhida pela cota compulsória, uma lei que se aplica anualmente para renovação de 25 por cento dos quadros profissionais quando esse número não é atingido pelas transferências normais. Entre os que deixam a força por terem completado 12 anos de generalato, encontram-se os generais Antônio Rocha Veneu (do Emfa), e Romero Lepesqueur, do Comando Militar do Leste.

■ *Disparidade*

Com o aumento concedido recentemente pelo governo ao servidores civis e militares, um soldado da Polícia Militar, ou do Corpo de Bombeiros do Distrito Federal, passa a ganhar cerca de Cr$ 13 milhões. A discrepância salarial entre um soldado da PMDF e os das polícias dos estados nordestinos é gritante. Um policial militar das PMs do Ceará, Piauí, Maranhão, Sergipe, Rio Grande do Norte e Paraíba recebe um pouco mais que o salário mínimo. Nessas instituições policiais cresce a idéia de desmilitarização e unificação com a polícia civil.

■ *Dia do Jornalista*

O gerente do Escritório do Grêmio Beneficente dos Militares, em Brasília (Gboex), coronel Reis Wandenness, parabeniza esta coluna na passagem do Dia do Jornalista. Ele assumiu recentemente os negócios do GBOEX na capital federal, onde se concentra grande número de militares da ativa e da reserva. O BGOEX é considerado a maior organização de seguro e benefícios privada do Brasil e uma das maiores da América Latina. No próximo mês de maio completa 82 anos de fundação. Foi criada por militares no Rio Grande do Sul, local de sua sede.

01-01

9304612

FRANCE PRESS (Stefan Eilal)

Membro da ONU morto no Camboja

Phnom Penh — O funcionário das Nações Unidas (ONU), Nakata Atsuhito, de 25 anos, que se encontrava no Camboja como observador eleitoral, foi assassinado por desconhecidos numa emboscada. O intérprete cambojano que o acompanhava ficou gravemente ferido. O crime ocorreu pouco depois das 8h na província de Kompong Thom, no centro do país.

Segundo fontes da ONU, a emboscada foi preparada por guerrilheiros do Khmer Vermelho. O observador japonês foi a décima vítima de uma onda de violência que há dez dias se desencadeou contra o contingente das Nações Unidas no Camboja.

O secretário-geral da ONU chegou quarta-feira nesta capital, onde foi recebido pelo príncipe Norodon Sihanouk (foto) para uma visita oficial de dois dias, a fim de tentar sanar as deficiências do processo de paz cambojano.

CORREIO BRAZILIENSE 3/4/93

Nº. DOCUM.
TITULO: Membro da ONU morto em Camboja.
PROCEDENC.
FECHA DE: 3/4/93
VINCULACIONES: CAMBOJA ONU.

01-01

3304613

3304619
507462
11164
11202

RUY FABIANO

Ponto de Vista

Efeito Fujimori

Está em curso entre os políticos que se ocupam em avaliar o futuro próximo do País — isto é, o Brasil pós-plebiscito e pós-Itamar Franco — o temor com algo que, por falt de outro nome, vem sendo chamado simplesmente de Efeito Fujimori.

A referência ao ditador peruano decorre de algo simples: lá, ele lastreou um golpe de Estado a partir do argumento de que a deterioração das instituições democráticas — o Congresso, sobretudo — levara o País à ingovernabilidade. Superá-la, segundo seu raciocínio, implicava renunciar, ainda que temporariamente, à democracia.

E assim foi feito. As Forças Armadas e parte expressiva da opinião pública apoiaram esse diagnóstico e o presidente eleito golpeou com relativa facilidade as instituições. O Peru, como se sabe, é um País bem menos complexo que o Brasil. Possui, no entanto, mazelas assemelhadas: crime organizado, narcotráfico, classe política decadente, analfabetismo em grande escala e economia arruinada. Fujimori queixava-se da impossibilidade de enfrentar a crise diante de um Congresso com ela comprometida.

Não lhe foi difícil, diante da escassa credibilidade dos políticos, convencer a maioria da justeza de seus argumentos. Lá, o Congresso estaria dominado pelo crime organizado, indiferente às reformas sociais e hostil ao saneamento da economia. Criticado em nível internacional, obteve, no entanto, respaldo interno para [illegible]. E continua governando o Peru com mão de ferro.

E o que tem tudo isso a ver com o Brasil? Muita coisa. Aqui, a ingovernabilidade é uma palavra que entrou na moda exatamente por ajustar-se à realidade institucional do País. O primeiro a proferi-la foi justamente o primeiro a experimentá-la: o presidente Sarney. Coube-lhe a primazia de estrear a Constituição de 1988, concebida inicialmente para funcionar em um regime parlamentarista.

No meio do caminho, quando já estavam incorporados a seu texto instrumentos típicos do regime de gabinete — como as medidas provisórias —, o governo Sarney decidiu defender a manutenção do presidencialismo. Conseguiu, mas acabou co-responsável hibridismo do texto constitucional, que dá maior soma de poderes ao Congresso, mas não o faz responder por seu uso. Sarney, Collor e Itamar, três personalidades absolutamente distintas, igualam-se na mesma impotência gerencial, diante de um Congresso forte e irresponsável. Quem será o próximo?

Como tudo leva a crer que o plebiscito manterá o presidencialismo — e como não é da índole do político desfazer-se voluntariamente do poder que detém —, nada indica que o quadro, nesse aspecto específico, irá se alterar com a revisão constitucional. O aprofundamento da crise econômica e social e a olímpica indiferença do Congresso às aflições presidenciais levam à descrença em saídas lineares para a crise. Em setores influentes da classe média, onde estão os formadores de opinião, o conceito dos políticos é o pior possível.

Eles próprios, de modo suicida, vêm cuidando de aprofundar esse sentimento no curso da campanha do plebiscito. Os presidencialistas, por exemplo, derrotaram o discurso parlamentarista, não por mostrarem as excelências de seu sistema, mas ao convencerem a maioria de que o Parlamento não merece confiança e é composto por oportunistas e desonestos. Não tiveram, tal como Fujimori, dificuldades nessa tarefa.

01-01

3304624

11/4/93

O CORREIO BRAZILIENSE

Indigenistas querem vincular Funai a Exército

A proposta de vincular a Fundação Nacional do Índio (Funai) ao Ministério do Exército e reeditar as guardas indígenas, como é feito hoje em Manaus, onde o Batalhão da Selva tem 80 por cento de descendentes índios em seu contingente, foi apresentada em Goiás pelo sertanista Acary dos Passos Oliveira, um dos mais respeitados do País, e pelo antropólogo Jesco Von Puttkamer. Acary dos Passos, de 86 anos de idade, defende a reestruturação das guardas indígenas e prega a integração dos índios à comunidade nacional. Ele acha que os batalhões indígenas podem dar certo. **Página 16**

AG

507467 /
11165 /
11776 /
11338 /
20238 /

01-02

9304615

FOTOS: JESCO VON PUTTKAMER

Estradas ameaçam os uru-eu-uau-uau (detalhe) em Rondônia

Indigenistas já propõem vincular Funai ao Exército

Cida Almeida
Da Sucursal

Goiânia — Jurisdicionar a Fundação Nacional do Índio (Funai) ao Ministério do Exército e reeditar as guardas indígenas, a exemplo do que está sendo feito em Manaus com o Batalhão da Selva — 80 por cento de seu contingente são formados por descendentes índios —, foram sugestões apresentadas em Goiás pelo sertanista Acary dos Passos Oliveira, um dos mais respeitados do País, e pelo antropólogo visual Jesco Von Puttkamer, coordenador do Centro de Estudos Indigenistas Barão Puttkamer, entidade ligada à Universidade Católica (UCG).

Na contramão dos ecologistas de plantão e dos antropólogos de carteirinha, os dois têm o respaldo da experiência de mais de 50 anos de luta em defesa dos índios e a visão realista dos problemas, distante da utopia daqueles que acreditam que o isolamento das comunidades indígenas é a única forma de preservação física e cultural desses povos.

Aos 86 anos de idade, o sertanista Acary dos Passos — que dirigiu por 12 anos o Instituto Goiano de Pré-História e Antropologia — defende a reestruturação das guardas indígenas e prega a integração dos índios à comunidade nacional. Acary Passos acredita que a experiência de um dos presidentes da Funai, o jornalista Queiroz Campos, de se instituir batalhões indígenas, possa dar certo, desde que seja implantada pelas Forças Armadas. Histo ria o sertanista que o dirigente da Funai selecionou cem jovens e adolescentes índios de Goiás, encaminhando-os para treinamento em Belo Horizonte. A experiência fracassou na execução.

507482
11165
11770

A situação dos indígenas

Madeira é roubada dos índios, que tentam manter a cultura

No Norte, a paz é ameaçada pela presença das madeireiras

Integração pode salvar tribos

Para o professor Acary Passos fazer com que o índio possa gerir os seus próprios destinos, é a melhor forma de prepará-lo para a integração à sociedade nacional. A integração se fará, mais cedo ou mais tarde, pondera. "Isolados eles não viverão", complementa.

O sertanista Acary dos Passos é uma espécie de enciclopédia quando o assunto é índio. Ele relata que todas as tentativas governamentais de se instituir uma política indigenista no País foram relegadas ao fracasso, principalmente depois do marechal Rondon — que organizou o Serviço de Proteção ao Índio, o embrião da Funai. Amigo de Rondon, Acary Passos diz que o marechal procurou se cercar de sertanistas sérios e comprometidos, o que fez com que o SPI funcionasse. Porém, depois de seu afastamento a situação piorou e o departamento passou a ser conhecido como "Serviço de Perseguição ao Índio".

Outras experiências frustradas vieram, já com a Funai, como a criação da Escola Indigenista — no governo militar — na Ilha do Bananal, para onde eram enviados filhos da classe média para se formarem em sertanista para atuar nos postos. "O martírio dos índios é permanente. Quanto mais se tenta, mais de piora", diz. E a história desses povos está repleta de casos escabrosos, que faz do 19 de abril um dia morto, na avaliação de Acary Passos, onde não se tem o que comemorar.

FUNAI — Jesco Von Puttkamer, o antropólogo visual que formou o maior acervo fotográfico sobre os índios da Amazônia, respalda as sugestões de Acary Passos, argumentando que o índio é o defensor natural do País. "O Brasil pertence aos brasileiros. E o índio é o mais brasileiro dos brasileiros, e um protetor nato das fronteiras". Para Jesco Puttkamer a jurisdição da Funai ao Ministério do Exército seria uma forma de livrar o órgão do descaso a que está relegado. Ele também é favorável à criação da guarda indígena.

01-01

9304616

TITULO
PROCEDEN.
FECHA DE
INVOCACIONES 307482
11163
13066
11436
20288

SALÁRIOS

Ministro militar apóia os reajustes mensais

Da Sucursal de Brasília

O deputado Paulo Paim (PT-RS), presidente da Comissão de Trabalho da Câmara, obteve ontem o apoio do ministro-chefe do Estado Maior das Forças Armadas, Antônio Luiz da Rocha Veneu, para sua proposta de reajuste mensal dos salários. A informação, fornecida pelo deputado, foi confirmada pela assessoria de imprensa do Emfa.

Veneu deve ir à comissão na próxima semana para discutir a proposta com os deputados. Paim também se encontrou ontem com os ministros Eliseu Resende (Fazenda) e Yeda Crusius (Planejamento) para apresentar suas propostas. Os dois ministros, segundo o deputado, ficaram de estudar a proposta para depois se pronunciarem.

A proposta da comissão prevê reajustes mensais de salários pela inflação passada para o setor público e privado, incluídos os benefícios dos aposentados e pensionistas da Previdência Social. O salário mínimo teria, além do reajuste mensal, um ganho real periódico para recompor seu poder de compra.

Paim disse que a proposta deve ser votada pela comissão na próxima quarta-feira. Depois, o projeto ainda precisará ser votado no plenário da Câmara e no Senado Federal. Caso seja aprovado, o presidente Itamar Franco ainda pode vetá-lo.

Veneu apóia apenas a idéia de reajuste mensal. Segundo Paim, eles não discutiram detalhes da proposta. Nas negociações para definir o índice de antecipação salarial dos servidores públicos civis e militares, Veneu defendeu o índice de 36,67% proposto pelos ministros Walter Barelli (Trabalho) e Luiza Erundina (Administração). Resende queria um reajuste entre 12% e 18,5%.

01-01

9304617

1507482
11163
13065

Embraer recebe poucos recursos

A União, ao contrário do que muitos pensam, não investiu substanciais recursos na Embraer-Empresa Brasileira de Aeronáutica. Até hoje, somente 165 milhões de dólares foram injetados naquela empresa pelo governo. Quem afirma é o engenheiro Satoshi Yocota, diretor de Programas da Embraer. Essa injeção, acrescenta, inclui os incentivos fiscais que eram extensivos às empresas privadas e extintas em 1988. Nos últimos três anos, a União apenas refinanciou dívidas de curto prazo no valor de 407 milhões de dólares, os quais passaram a fazer parte da dívida de longo prazo, assegura o engenheiro. O governo brasileiro, destaca, não pode cumprir compromissos de 150 milhões de dólares assumidos para desenvolvimento de projetos cooperativos Brasil-Artentina (Mercosul) e de 180 milhões de dólares dentro do programa binacional Brasil-itália, mas especificamente no desenvolvimento industrial do avião AM-X. A Embraer, enfrentando toda sorte de dificuldades, contribuiu com 120 milhões de dólares de imposto para o País: 18 mil engenheiros e técnicos altamente especializados estão levando o desenvolvimento tecnológico aos grandes centros do Brasil. Mais de 1,1 bilhão de dólares são pagos de salários, recursos que passam a integrar a economia do País, gerando cerca de 400 milhões de dólares de impostos de renda (IR, ICMS e IPI, entre ...os). Até o momento 3,5 bilhões de dólares foram ...ados com exportações, sem falar em recursos oriundos de subtituições de importações, gerando saldo comercial de quatro bilhões de dólares.

Com apenas 23 anos de existência, tempo recorde para uma empresa de área de indústria aeronáutica, gerou mais de cinco mil e 800 empregos especializados. Figura entre as dez maiores empresas do gênero no mundo, com seus aviões operando nos cinco continentes, especialmente o Bandeirante, sua primeira aeronave. Países de alta tecnologia aeronáutica, como os Estados Unidos, Inglaterra e França, adquiriram nossos aviões. As Forças Aéreas da França e Inglaterra operam com o avião Tucano-treinador militar utilizado na formação dos seus pilotos. Os seis mil empregos que mantém, são um patrimônio valioso, que não pode deixar de ser considerado, especialmente o acervo tecnológico que aquela empresa reúne, esforço de cada um dos seus servidores, e porque não dizer, dos brasileiros voltados para a independência tecnológica do País.

O total de um milhão de assinaturas, inclusive dos presidentes do Senado, Humberto Lucena e da Câmara, Inocêncio Oliveira, bem demonstra o interesse dos brasileiros pela preservação da Embraer. Nos próximos dias abaixo-assinado será entregue pelos pioneiros-servidores daquela empresa ao presidente Itamar Franco, que se mostra sensível ao problema. Pelo acordo governamental, por exemplo, Brasil-Itália, no caso da falência da Embraer, o Brasil vai ter que pagar conta no valor estimado em um bilhão de dólares, se deixar de participar do programa AM-X.

■ Vagas na ESA

Até o dia 20 próximo os interessados no ingresso na Escola de Formação de Sargentos das Armas (ESA), do Exército, podem fazer suas inscrições. O prazo, por motivo de não preenchimento das vagas existentes, foi prorrogado por determinação do Departamento de Ensino e Pesquisa (DEP). A ESA forma terceiros-sargentos nas armas e intendência. Os aprovados são distribuídos às unidades, de acordo com as necessidades do serviço. Uma vez incorporado, o sargento pode ascender até o posto de capitão.

■ Novo adido

O presidente Itamar Franco, atentendo indicação do ministro Zenildo de Lucena, nomeou o coronel Eduardo Carlos Albuquerque Duarte, da Arma de Infantaria, adido militar junto à Embaixada do Brasil na Itália. Ele susbstitui no cargo o coronel Marco Antônio Tilscher Saraiva, da Arma de Cavalaria, exonerado das funções por ter completado o tempo limite de permanência no exterior. O Brasil, em função do seu leque de interesse militar na Itália, mantém uma aditância com as Forças Armadas.

■ Despedida

O general Romero Lepesqueur despediu-se quarta-feira última dos seus colegas do Alto Comando do Exército, do qual foi seu membro efetivo por mais de três anos. Ele completa, 12 anos de generalato, tempo máximo permitido aos chefes militares de maior hierarquia nas Forças Armadas. Sua vaga foi preenchida pelo general-de-divisão Délio de Assis Monteiro, primeiro da lista do Alto Comando, concorrendo a duas vagas de general-de-exército. Os decretos saem amanhã no **Diário Oficial da União**.

ETEC - EMPREENDIMENTOS TÉCNICOS DE ENGENHARIA E COMÉRCIO S/A
Licença de Operação

Torna público que requereu ao IEMA/SEMATEC a Licença de Operação, para a atividade de extração de areia saibrosa no local: Chapada da Contagem DF-001 - Km 09 - Sobradinho DF. Não foi determinado Estudo de Impacto Ambiental.

BRASIL
CAIXA ECONÔMICA FEDERAL

MINISTÉRIO DA FAZENDA

CAIXA ECONÔMICA FEDERAL
SUREG/BR
GERÊNCIA DE ADMINISTRAÇÃO E RECURSOS HUMANOS
AVISO DE LICITAÇÃO
TOMADA DE PREÇOS Nº 001/93

OBJETO: Confecção de envelopes para o fornecimento de material gráfico
RECEBIMENTO DA DOCUMENTAÇÃO E DAS PROPOSTAS: de 15 horas do dia 22.04.93
Cópia do Edital será fornecida aos interessados no horário das 12h30mins às 18 horas, no SBS — Quadra 1, Bloco L — 13º Andar, ou maiores informações pelo fone — (061) 223-3293, em Brasília-DF
COMISSÃO PERMANENTE DE LICITAÇÃO DA SUREG — CPL/BR

01-01

9304619

7/4/93

CORREIO BRAZILIENSE

Emfa divulga tabela de soldos contendo os 33%

O Estado-Maior das Forças Armadas (Emfa) publicou no **Diário Oficial** de ontem a nova tabela de soldos, já com a antecipação salarial de 33 por cento concedida aos servidores civis e militares do Poder Executivo. O reajuste, que incide sobre os salários de março, será pago através de folha suplementar, na próxima terça-feira. Além da tabela de soldos, o Emfa também publicou duas tabelas com os novos valores das pensões militares: uma com os valores de 1º de março e outra com o valor das pensões para abril.

A partir deste mês, a Gratificação por Atividade Militar (GAM) passa a ser de 160 por cento. Criada em julho do ano passado, a GAM cresceu gradativamente e estava fixada em 140 por cento. A antecipação de 33 por cento, concedida pelo Governo depois de uma longa negociação entre os ministros do Trabalho, Walter Barelli, da Secretaria da Administração Federal, Luiza Erundina, e da Fazenda, Eliseu Resende, agradou aos militares.

Saques — O Exército vai ignorar o pedido de ajuda feito pela Associação Brasileira de Supermercados (Abras), para combater os saques que têm acontecido no Rio. "Não é nossa função atender pedidos de supermercados para combater roubos", informou ontem o Centro de Comunicação Social do Exército (Cecomsex). O ofício, segundo o Cecomsex, ainda não chegou ao gabinete do ministro Zenildo Zoroastro de Lucena, que está na Inglaterra, devido aos "trâmites protocolares".

O presidente da Abras, Ailton Fornari, solicita que o Exército e a Polícia Federal ajudem na prisão e identificação dos organizadores dos saques a supermercados, no Rio. E conta que em uma semana foram registrados 11 ocorrências. Para o Exército, se o ofício fosse atendido, outros segmentos da sociedade, também ameaçados pela violência, fariam pedidos idênticos.

9304620

TITULO

PROCEDENCIA

FECHA DE

VINCULACION 507482 / 11163 / 13065 / 20288 ✓

01-01

9304620

CORREIO BRAZILIENSE 7/4/93

Itamar atende reivindicação dos sem-terra

O presidente Itamar Franco garantiu ontem aos colonos sem-terra do Rio Grande do Sul o atendimento de quatro das cinco reivindicações pedidas. A decisão foi tomada em reunião, com a participação dos ministros do Trabalho, Walter Barelli, da Justiça, Maurício Corrêa, e da Agricultural, Lázaro Barbosa.

O único ponto negado por Itamar foi a desapropriação de uma área de 800 hectares em Bagé (RS), onde funciona o Centro Nacional de Pesquisa de Bovinos da Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária (Embrapa).

Para compensar a negativa, o Governo se comprometeu a enviar mensagem ao Congresso Nacional pedindo crédito suplementar de Cr$ 28 bilhões para a compra de uma área equivalente também em Bagé. Por considerar o encontro satisfatório, a coordenação do Movimento dos Sem-Terras no Rio Grande do Sul orientou Gilberto Portes e frei Sérgio Grgen a suspenderem a greve de fome após 22 dias de jejum.

JEFFERSON PINHEIRO

Itamar: crédito suplementar

9304621

Nº. DOC. ...

TITULO

PROCEDENCIA

FECHA DE

VINCULACION 507482

11165

506596

11302

20288

01-01

9304621

507462
11165
11163
11164
11161
11166

J.B

COISAS DA POLÍTICA

MARCELO PONTES

O perigo de deixar o presidente isolado

Criticavam o presidente Itamar por suas hesitações ou posições dúbias sobre a privatização, mas ninguém saiu em defesa dele quando Leonel Brizola o acusou de traidor da nação por ter levado até o fim o leilão de venda da Companhia Siderúrgica Nacional. Se Itamar tivesse ficado do lado de Brizola, certamente seria atacado pelo resto.

O presidente da unanimidade nas ruas e no Congresso começa a ficar só. Arrastado menos por seus defeitos do que pela correnteza da política e por um divisor de águas crucial como a eleição presidencial de 1994, Itamar está sentindo agora os primeiros efeitos da quebra de encanto do seu governo.

Diz-se que o encanto sumiu com a queda do ministro Paulo Haddad, que chegou enjeitado e saiu festejado. Pode até ser, mas ninguém garante que já não se procurasse naquela época um pretexto qualquer para se aumentar o tom de cobrança. Afinal, governo é como time de futebol: se não faz gol, leva. E, como no jogo, tem hora para acabar.

O ruim é quando no meio do jogo a torcida começa a descrer de seu time e passa a xingá-lo, como aconteceu com a arquibancada brizolista. É um problema localizado, sem dúvida. O Palácio do Planalto tem plena consciência de que agiu corretamente, dentro da lei, na privatização da CSN. Corrigiu em tempo até o equívoco da exclusão dos fundos de pensão, notícia que o presidente deu em primeira mão ao próprio Brizola.

Há quatro meses, Brizola havia estado com o presidente, quando propôs um plano que permitiria a compra da CSN pelos empregados. Fez-se até uma conta muito simples: o fundo de pensão dos próprios empregados tinha já 9%, o Banerj entraria com 10%. Bastaria um outro fundo entrar no consórcio. Segundo o Palácio do Planalto, Brizola não conseguiu isso, por uma razão também simples: a visão dos fundos é a dos investidores, e não a do corporativismo dos empregados. O último recurso de Brizola foi pedir adiamento do leilão. Não dava mais.

É um problema localizado, sim, mas, somado aos outros que cercam o presidente, ajuda a formar um horizonte de solidão. Mais do que isto, enfraquece o presidente. E presidente fraco é um perigo. Faz loucuras.

Itamar conseguiu aprovar a emenda do IPMF porque era uma lei de brincadeirinha. Não autorizava cobrar imposto, mas apenas mandar outra lei que o instituísse. Essa outra lei empacou no Congresso. O mesmo Congresso, que Itamar tinha nas mãos há seis meses, chegou ao cúmulo de negar ao governo o direito de contingenciar, ou cortar, as verbas fatiadas por outro jogo de mentirinha, a preparação do Orçamento da União.

Dir-se-á que foi um lance de autoproteção do Congresso. Mas quando o presidente está forte obtém a aprovação de atos não só contra os parlamentares, mas até contra a origem de seus próprios mandatos, os eleitores. O Congresso, entenda-se bem, não teme presidentes fortes. Só tem medo do clamor das ruas. Este Congresso aí, não se pode esquecer, aprovou o confisco da poupança e dos investimentos, sem sequer analisá-lo tecnicamente, porque o então presidente Fernando Collor tinha o povo atrás de si, estava no auge de sua popularidade.

Hoje, com o povo sumindo nos seus índices de popularidade, o governo tem que rebolar para aprovar qualquer coisa no Congresso. Salva-o, em parte, uma espécie de taxa Roberto Freire de tolerância. A seriedade do líder do governo na Câmara, que é uma expressão política verdadeira e autêntica — reforçada pelo fato de que não cuida de nomeações — inibe ataques de parlamentares ao governo. Um exemplo: o governo convocou extraordinariamente o Congresso para votar a emenda do IPMF, mas sequer pediu regime de urgência para votar a lei de regulamentação desse imposto. Ninguém reclamou. Aceitou-se de boa-fé o argumento de Roberto Freire: "Para que haver açodamento, se na discussão podemos melhorar o projeto?"

Se se juntarem as forças de Brizola, de Antônio Carlos Magalhães, do novo partido de Paulo Maluf (o PPR, Partido Progressista Reformador), e do PT, já se tem um bom tamanho da oposição a Itamar. São pelo menos 200 deputados contra o governo. Inteiros, o presidente tem ao seu lado apenas dois partidos pequenos — o PPS, de Roberto Freire, e o PSB, de Jamil Haddad, que, diga-se de passagem, se estranham como correntes de diretório acadêmico. O PSDB também está com o governo, mas não se sabe até quando. Os tucanos dizem que não podem abandonar o presidente agora, mas ficam angustiados ao constatarem que os aliados do *impeachment*, adversários de 1994, saltam do barco para cuidar da sucessão presidencial. No mais, o governo contabiliza apoio de frações de partidos, como o PFL, de Marco Maciel, e o PTB e PL, que não malufaram.

O maior desafio para Itamar, agora, é preparar-se para, com gestos de habilidade mineira, desmentir na prática o que já corre de boca em boca: que após o plebiscito de 21 de abril, se passar o parlamentarismo, o governo acaba. E, se passar o presidencialismo, acaba a governabilidade.

01-08

9304622

Exportadores brasileiros se instalam em solo mexicano

DARIO PALHARES

SÃO PAULO — O México se transformou num verdadeiro eldorado para as empresas brasileiras. De 1988 até o ano passado, as vendas para o mercado asteca cresceram 265%, pulando de US$ 274,1 milhões para cerca de US$ 1 bilhão. Uma evolução tão grande que levou exportadoras como a Holstein Kappert (fabricante de bens de capital), Guarany (implementos agrícolas), Grendene (calçados) e Mecânica Oriente (máquinas) a se instalarem em solo mexicano.

— O interesse é crescente e deixou de ser meramente especulativo. Antes, os empresários solicitavam dados gerais sobre a economia. Agora, já pedem os nomes de autoridades e órgãos do Governo mexicano que devem ser procurados — conta Edmyr Piereck, vice-presidente da Câmara de Indústria e Comércio Brasil-México.

Há duas razões para tal demanda. A primeira foi a recuperação e a aberturada economia mexicana, a partir da segunda metade da década passada; a segunda, a assinatura do protocolo do Nafta (North American Free Trade Agreement), no segundo semestre de 1992. Foi o marco inicial da criação de um bloco econômico (entre Estados Unidos, Canadá e México) com um PNB de US$ 6,283 trilhões, superior ao da poderosa Comunidade Européia. Um mercado e tanto para quem estiver dentro, mas que promete se tornar mais avesso aos produtos estrangeiros.

— O Nafta tende a impor barreiras comerciais semelhantes às erguidas nos últimos anos pelos EUA. Por isso que é vantajoso se instalar no México. Garante-se, assim, o acesso indireto ao mercado americano — comenta Alida Fleury Bellandi, diretora de relações externas da Guarany.

Claudio Rossi

Alida, da Guarany: depósito de implementos agrícolas no México e futuramente instalação de uma linha de montagem

Editoria de Arte

A balança pende para o Brasil*

Exportações brasileiras	Importações brasileiras	Superávit
1988: 274,1	1988: 115,5	1988: 158,5
1989: 430,5	1989: 193,5	1989: 237,0
1990: 505,2	1990: 189,8	1990: 505,3
1991: 756,2	1991: 207,0	1991: 510,2
1992: 1.000*	1992: 300,0	1992: 700,0*

*em US$ milhões
FONTE: Bancomer SNC

02 9304622

Brasil terá Agência Espacial

■ Itamar lança no Maranhão projeto da 'Nasa' nacional

O presidente Itamar Franco vai enviar ao Congresso Nacional projeto de lei de criação da Agência Espacial Brasileira (a Nasa nacional). Itamar deu esta informação à imprensa, logo após assistir, às 7h37, ao lançamento do foguete VS-40, em Alcântara, no Maranhão, último passo para a concepção do Veículo Lançador de Satélite (VLS), em construção em São José dos Campos (SP). A Agência brasileira será um órgão civil e ligado diretamente à Presidência da República.

"Estou convencido de que essa medida ensejará maior articulação de esforços entre os segmentos industrial, científico e acadêmico, tanto a nível nacional como internacional, em prol do desenvolvimento econômico e social do Brasil", empolgou-se o presidente ao ler nota à imprensa, pouco antes de embarcar para o Piauí, onde discutiu o combate à seca com governadores do Nordeste.

"Essas conquistas, bem como a presente iniciativa, confirmam nossos esforços na utilização pacífica do espaço exterior", frisou. Itamar determinou a conclusão dos estudos para a criação do órgão aos ministros da Aeronáutica, Lélio Lobo, e da Ciência e Tecnologia, José Israel Vargas, e ao presidente da Comissão Brasileira de Atividades Espaciais.

Recursos — A escassez de recursos para o setor foi um dos assuntos mais abordados, durante os dois dias de viagem do presidente a Alcântara — distante 22 quilômetros da capital e peculiar por registrar o contraste da arquitetura imperial com a tecnologia de ponta que está levando o Brasil a competir com apenas sete países que dominam este mercado.

Até este ano foram investidos US$ 130 milhões no Centro de Lançamento de Alcântara (CLA), mas a preocupação agora é com os US$ 39 milhões que faltam para deixar apta a base a colocar o VLS em órbita. Uma definição que poderá render muitos lucros ao país. Atualmente, os americanos cobram em torno de US$ 14 milhões para o aluguel em Cabo Canaveral — o Brasil, no entanto, tem a vantagem de estar mais próximo do Equador e, por isso, proporcionar uma economia de 25%, o que significa mais carga útil lançada em relação a um mesmo foguete partindo de Canaveral.

"Em conseqüência disto e pela disposição que temos de entrar neste mercado, os nossos preços deverão ser menores", disse o ministro da Aeronáutica. Se a base do CLA estiver pronta até o final do ano, técnicos da Nasa alugarão o local para lançamento de nove a doze foguetes, a partir de outubro. Na opinião de Lélio Lobo, ainda é cedo para avaliar os lucros com este comércio.

O

31/4/93

9304622

03

NORDESTE

Oferecida ajuda do exército dos EUA contra seca

Consulesa norte-americana em Recife diz que Forças Armadas de seu país podem dar apoio à ação do governo federal brasileiro

A consulesa dos Estados Unidos no Recife, Maria Sanches-Carlo, visitou ontem a Superintendência do Desenvolvimento do Nordeste (Sudene) e disse ao superintendente-adjunto da autarquia, Eliezer Menezes, que as Forças Armadas norte-americanas podem prestar serviços de apoio à ação do governo federal em favor dos flagelados da seca.

Segundo ela, a ajuda poderia ser feita por meio de um programa de cooperação internacional das Forças Armadas norte-americanas, que inclui até perfuração de poços por engenheiros militares. Por ser considerado "exercício militar" pela legislação dos Estados Unidos, o serviço seria gratuito. Para que a colaboração possa ser concretizada é preciso, porém, uma solicitação formal do governo brasileiro nesse sentido.

O Ministério das Relações Exteriores informou ontem, em Brasília, que considera muito difícil a concretização de um acordo de colaboração com as Forças Armadas norte-americanas para o trabalho de combate à seca. Não há precedente de colaboração de militares dos EUA com o Brasil em tempo de paz, exceto na realização de manobras, mesmo assim pela participação dos dois países em organizações supranacionais, explicaram diplomatas.

Projeto — Em Teresina, o presidente Itamar Franco lançou, durante reunião com 14 governadores das regiões Norte e Nordeste, o Programa Frentes Produtivas de Trabalho, anunciado em caráter de emergência pelo governo para combater os efeitos da seca nos dez Estados da área da Sudene. Durante o encontro, o presidente anunciou a liberação da primeira parcela da verba de cerca de Cr$ 1,5 trilhão para os nove Estados do Nordeste e Minas criarem as frentes de trabalho nas áreas afetadas pela estiagem. No total, ao final de três meses, o governo vai liberar Cr$ 4,7 trilhões.

Frentes — Os Estados mais beneficiados serão Ceará e Bahia, cada um com 16% das verbas. Segundo destacou o presidente, em discurso na solenidade de lançamento do programa, o governo pretende que a criação das frentes de trabalho seja um primeiro passo para se encontrar uma solução duradoura e definitiva para a seca no Nordeste. Em 60 dias, uma comissão criada pelo governo deverá encaminhar ao Congresso a agenda para o Nordeste — um programa de integração sócio-econômica, em caráter permanente, da região.

"Não podem os mais aceitar que, a cada vez que a seca se apresente, se insista em enfrentar o problema com soluções paliativas, que só fazem perpetuar a miséria do povo", disse Itamar, ao garantir que o programa não ajudará a proliferação da "indústria da seca".

Na versão inicial do discurso que preparou para ler no Centro de Convenções de Teresina, o presidente fez três mudanças. Para não parecer uma provocação aos monarquistas em campanha para o plebiscito, excluiu uma referência à célebre doação das jóias da Coroa que D. Pedro II fez no tempo do Império para resolver o problema da seca. E incluiu duas referências ao ex-presidente Juscelino Kubitschek e ao economista Celso Furtado — criador e primeiro superintendente da Sudene.

Durante a visita a Teresina, o presidente foi hostilizado por um pequeno grupo de manifestantes, ligados à Central Única dos Trabalhadores (CUT). Com gritos de "Chega de enrolação, cadê a verba para a saúde e educação", os manifestantes fizeram gestos obscenos e vaiaram a comitiva presidencial, na saída do Hotel Rio Poty.

● *Leia mais sobre seca na pág. 6*

Protásio Nóbrega/AE - 16/12/92

Projeto
Ministro Coutinho Jorge: despoluição da Bacia do Vale do Paraíba do Sul custará US$ 3 bilhões

Paraíba do Sul terá projeto de despoluição

O ministro do Meio Ambiente, Fernando Coutinho Jorge, anunciou ontem, no Rio, que na primeira semana de junho o presidente Itamar Franco deverá assinar o decreto de criação do programa de despoluição da Bacia do Vale do Paraíba do Sul, que deverá custar US$ 3 bilhões.

Em Brasília, os técnicos da Comissão Coordenadora Regional de Pesquisa da Amazônia (Corpam) querem apressar o desembolso dos recursos doados pelos sete países ricos para projetos de preservação ambiental na região. Os recursos (US$ 53 milhões) foram prometidos há três anos e desde dezembro de 1991 estão depositados no Banco Mundial (Bird). Ontem, os técnicos enviaram moção ao ministro do Ciência e Tecnologia, Israel Vargas, pedindo que solicite ao Bird recursos para os dois principais centros de pesquisa da Amazônia, o Instituto de Pesquisas da Amazônia (Inpa) e o Museu Emílio Goeldi.

O dinheiro depositado no Bird deve ser aplicado em demarcação de áreas indígenas, criação de reservas extrativistas e florestas nacionais, apoio a organizações não-governamentais e aos dois centros de excelência para pesquisa na Amazônia, o Inpa e o Emílio Goeldi.

Em dezembro de 1991, o Bird aprovou o Programa Piloto, mas "a cada reunião os técnicos do banco colocam uma exigência a mais", reclama o coordenador de Programas do Ministério da Ciência e Tecnologia, Paulo Egler.

9304622

04

Trabalho escravo: procurador anuncia devassa

ANTÔNIO WERNECK

Preocupado com o aumento do número de denúncias de exploração de mão-de-obra escrava no Estado do Rio, o procurador Carlos Eduardo Barroso, chefe da Primeira Região do Ministério Público do Trabalho, prometeu iniciar esta semana uma verdadeira devassa na indústria açucareira e do álcool, além de dezenas de fazendas acusadas de submeterem centenas de pessoas a trabalho escravo. Na semana passada, ele tomou conhecimento, através do procurador-geral da Justiça do Trabalho, João Pedro Ferraz dos Passos, do documento da direção nacional da Comissão Pastoral da Terra (CPT) que denuncia o problema. Carlos Barroso já tomou algumas medidas: na última sexta-feira, assinou uma portaria, instaurando inquérito civil contra o proprietário da Fazenda do Grama, em Cachoeiras de Macacu.

A portaria 23 determina "apuração imediata dos fatos denunciados em toda a sua extensão" e nomeia o procurador Luiz Antonio Camargo de Melo para presidir a investigação. Os donos da Fazenda do Grama são acusados de manterem trabalhadores em cárcere privado e de explorarem mão-de-obra escrava. A denúncia foi por quatro trabalhadores que conseguiram fugir da fazenda.

22-10-92/Paulo Moreira

O procurador Carlos Eduardo Barroso: devassa em dezenas de fazendas

Pela portaria, o procurador é autorizado ainda a "realizar quaisquer diligências necessárias à apuração dos fatos, ouvindo testemunhas e tomando seus depoimentos". O ato também lhe dá direito de realizar acareações e requisitar qualquer organismo público ou particular.

— Realmente estamos registrando um aumento significativo no número de denúncias este ano e vamos tomar providências enérgicas — disse Barroso.

Segundo denúncias levantadas pela CPT e pela Federação dos Trabalhadores na Agricultura (Fetag-RJ), publicadas na edição de ontem do GLOBO, existem cerca de 200 mil pessoas (a maior parte bóias-frias) trabalhando em regime de semi-escravidão no Estado do Rio.

— A Procuradoria já vinha tomando conhecimento de trabalhadores que estavam sendo submetidos a condições subumanas de moradia, trabalhando em jornadas superiores a 12 horas, nos sete dias da semana, e que simplesmente não recebem sequer meio salário mínimo — disse o procurador Carlos Barroso.

Editoria de Arte

Manual do patrão explorador

Jornada de trabalho
Os trabalhadores são submetidos a jornadas superiores a 12 horas diárias. Geralmente são forçados a cumprir determinada tarefa, independentemente do número de horas

Salário
Quando conseguem receber, ganham menos de um salário mínimo. Há casos que os pagamentos em dinheiro são substituídos por vales que só podem ser trocados em mercados indicados pelo patrão

Carteira de trabalho
Os empregados não têm ou não trabalham com carteira assinada

Férias
Os patrões não concedem férias nem as pagam

Folgas
Os empregados não têm folgas semanais

Condições de trabalho
Os empregados trabalham em condições sub-humanas e moram em verdadeiras senzalas

Direito de ir e vir
Os empregados são proibidos de sair seus locais de trabalho. Alguns são vigiados por pistoleiros armados

13º salário
Não recebem o 13º salário

Assistência médica
Não têm direito a assistência médica gratuita

Hora extra
Nunca recebem

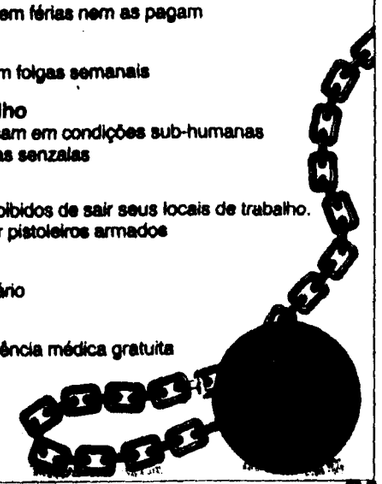

Entidades pressionam Governo brasileiro

As pressões internacionais contra o Governo brasileiro para a apuração dos casos de exploração de mão-de-obra escrava foram reiniciadas no mês passado pela Organização Internacional do Trabalho (OIT), pela Anistia Internacional e por organizações não-governamentais (ONGs) que defendem os direitos humanos. O assunto, no entanto, vinha sendo discutido desde a realização da Rio-92, no ano passado.

O presidente do Fetag, Eraldo Lídio Azeredo, contou ter acompanhado militantes das entidades inglesas Public Policy Unit e The Women's Enmiron em visitas a usinas e canaviais do Norte do Estado do Rio:

— Eles queriam ver de perto a situação dos bóias-frias e ficaram aterrorizados ao encontrarem várias pessoas, principalmente crianças, sendo submetidas a trabalho escravo.

Relatório da OIT divulgado em Washington no mês passado reforça denúncia recente feita pelo Departamento de Estado americano. Segundo o relatório, "embora a Constituição brasileira proíba o trabalho forçado, tem havido freqüentes e confiáveis acusações de que isso existe no Brasil, apesar de o Governo federal afirmar que está tomando providências para coibir essa prática e indiciar quem a pratica".

05

9304622

Brizola faz 1º comício da eleição-94

■ Governador reúne 5 mil em Esteio (RS) e anuncia "cruzada de redenção do povo"

PORTO ALEGRE — No primeiro comício da campanha de 94, ontem à noite mais de cinco mil pessoas aplaudiram em Esteio (RS) o nome do governador Leonel Brizola para a Presidência da República. Brizola anunciou o início de uma mobilização nas ruas, "numa cruzada de redenção do povo brasileiro". Nesta cruzada, disse, "a população, junto com o PDT, praticará o voto rebelde em 94 para derrubar este sistema econômico e jogar os políticos que representam as elites no lixo da história".

O governador do Rio antecipou como será o presidencialismo do PDT. "Vai aprofundar a democracia do país, será popular, democrático, socialista e autenticamente de esquerda". O comício, realizado no ginásio municipal de Esteio (distante 22 quilômetros da capital), era um ato pró-presidencialismo mas virou comício de campanha presidencial com cartazes, faixas e discursos de Brizola e Alceu Collares. Só não foi um sucesso absoluto devido a um incidente.

O que era para ser um ato pró-presidencialismo virou um comício de Brizola candidato ao Planalto em 94

Antes de Brizola, discursou o governador gaúcho Alceu Collares que, ao se proclamar inicialmente parlamentarista, não pôde conclamar que apoiava o presidencialismo por ser uma decisão partidária, porque uma intensa vaia abafou sua voz. Collares reclamou da atitude "inadequada" e da "falta de educação" dos pedetistas para com seu governador e levou mais vaias. "Espera-se um mínimo de solidariedade e lealdade", reclamou. Brizola interferiu, falando ao ouvido de Collares, mas todos ouviram quando este disse "Está bem, está bem, mas deviam respeitar o governador".

O clima mudou quando Brizola começou a falar, sempre interrompido por palmas, gritos e palavras de ordem como "Brizola presidente". O governador do Rio revelou que na última campanha presidencial sentiu "uma mão misteriosa" que segurava a sua mão e o advertia de que "não era ainda" a sua hora. Depois de atravessar este período até a eleição de 94, "vira a solidariedade" da população. "Agora, a população tem elementos para separar o joio do trigo", afirmou, lembrando que o PDT e ele têm "responsabilidades históricas. Nós viemos de longe".

Ele confessou viver um momento difícil, "extremamente doloroso", com os problemas de saúde de sua mulher, dona Neuza, "com a miséria do povo, com milhões de crianças passando fome, situações que nos entristecem, nos enchem de indignação, mas também de energia porque não podemos continuar de braços cruzados. Vamos às ruas defender o voto rebelde para 94. Nós vamos cumprir o nosso papel" prometeu, enquanto os assistentes gritavam seu nome para presidente da República. Ele lembrou a coincidência histórica: em 94 será a primeira vez, nos últimos 45 anos, em que haverá eleições coincidentes (de deputados e governadores até para presidente) na última foi reconduzido Getúlio Vargas à Presidência e em 94 "o povo pode praticar o voto rebelde, derrubando o sistema econômico e estas elites políticas. Vamos juntos passar a limpo este país".

Maluf também em campanha critica Itamar

BRASÍLIA — O PPR (Partido Progressista Reformador) nasceu ontem já com *status* de terceira maior bancada no Congresso e objetivo bem definido: levar o prefeito de São Paulo, Paulo Maluf, ao Palácio do Planalto. Apesar de ainda não se declarar publicamente candidato à Presidência da República, Maluf já está usando linguagem de campanha e se coloca explicitamente na oposição. "O governo Itamar Franco acabou e não foi por causa do plebiscito. Acabou porque ele não governa, no sentido de solucionar os problemas do povo brasileiro", comentou.

"Não se mede a força de um governo pelos seus tanques e fuzis. Se mede pela sua imagem, e a do governo Itamar Franco é de inércia e incompetência. O governo assiste, verifica, reclama, mas não age", afirmou Maluf. "Um governo que se consola com uma inflação de 25% ao mês é um mau governo e um governo que nada faz para diminuir o desemprego é anti-social."

Maluf é contra a antecipação das eleições de 1994, mas comentou que "Itamar podia ter mais cinco anos que, nesta marcha, de nada adiantaria". Ele lamentou que "o povo brasileiro, infelizmente, terá que carregar esse andor até 1995", mas não se dispõe a dar uma trégua a Itamar, nos próximos meses, como sugeriu o líder do governo no Senado, Pedro Simon (PMDB-RS).

O prefeito não quer o PPR com cargos no governo, entretanto, ressalta que não será "impiedoso", como o PT foi com Luiza Erundina, caso isso venha a acontecer. "Não iremos patrulhar. Mas eu recomendarei publicamente que não aceitem cargos", explicou.

Maluf contou que liberou "dezenas de petistas para irem trabalhar no governo federal" e que "hoje, tem mais petista no governo federal do que na prefeitura de São Paulo". O prefeito disse que não pretende ser oposição ao governo como o PT, "que fala contra e, na hora, vota a favor".

CONTENIDO POCO LEGIBLE
CONTROL
FECHA 8/11/93 INICIAL ( )

06

9304622

JORNAL DO BRASIL 5/11/92

Governo reativa plano para a usina Angra 2

THEREZA C. LOBBO

O presidente Itamar Franco não é um partidário de usinas nucleares — andou até pensando na possibilidade de transformar Angra 2 em uma unidade movida a gás natural — mas acabou cedendo diante da ameaça da falta de energia elétrica e decidiu tocar as obras de Angra 2. Mesmo porque sai mais barato terminar a usina do que jogar fora os US$ 4,6 bilhões já investidos, deixando a obra inacabada como um monumento às indiossincrasias de governos anteriores.

As obras da usina nuclear Angra 2 — que pelo projeto original devia ter custado US$ 1,34 bilhões e estar operando desde maio de 1983 — serão retomadas para que comece a operar em dezembro de 1997. Só que será necessário um investimento de US$ 1,49 bilhão para terminar a usina. Se tudo der certo, será a mais longa obra nuclear, durando 21 anos. E também a mais cara: mais de US$ 6 bilhões, por enquanto.

Para se ter idéia da tragédia da construção de Angra 2 para o país, somente os custos financeiros computados até hoje (US$ 1,74 bilhão) dariam para construir uma outra unidade na época em que foi orçada a US$ 1,34 bilhão. Os investimentos já realizados na obra (US$ 2,99 bilhões) são mais que o dobro da previsão inicial para a usina inteira.

Determinação — Agora existe a vontade política de terminar com a novela. Mas falta dinheiro. Do total de US$ 1,4 bilhão a ser investido, US$ 623 milhões sairão dos cofres de Furnas, em cinco anos, revelou o superintendente de construção nuclear, Luiz Manuel Amaral Messias. O restante viria dos bancos alemães, prevendo-se a possibilidade de um financiamento da Finame, equivalente a US$ 54 milhões.

As negociações com os alemães — que firmaram o acordo nuclear em 1977, prevendo a construção de oito usinas nucleares — foram retomadas no ano passado pelo então ministro das Minas e Energia, Marcus Vinicius Pratini de Morais. Para Angra 2 ainda estão disponíveis US$ 455 milhões de financiamento alemão que não foi usado devido ao atraso das obras. Além disso, eles se comprometeram a colocar mais US$ 304 milhões em dinheiro novo. Existe ainda uma dívida de US$ 50 milhões junto a Indústrias Nucleares Brasileiras, que se comprometeu a colocar o dinheiro de novo na usina quando recebesse.

Do lado brasileiro, o fluxo de dinheiro é emperrado. Do total de investimentos de Furnas para este ano — com duas outras obras em andamento, as hidrelétricas de Corumbá e Serra da Mesa — é de apenas US$ 300 milhões. E Angra 2 precisaria de US$ 240 milhões. A previsão é uma entrada de US$ 110 milhões em moeda estrangeira e mais US$ 130 milhões em moeda nacional, que seriam cobertos com financiamentos, disse Messias. A situação é complicada devido à grande discussão sobre as tarifas, bastante defasadas. Sem saber quanto vai ganhar, fica difícil para Furnas traçar seus cronogramas.

Preços das usinas nucleares

Usina	Custos diretos (US$ milhões) inicial	atualizado	Encargos financeiros	Total já investido
Angra 2 *	1.346	2.933	1.743	4.676
Angra 3	1.333	450	556	1.006

* O investimento previsto para terminar Angra-2 é de mais US$ 1,4 bilhão.

Fontes: Furnas Centrais Elétricas

Retomada vai demorar

A retomada de Angra 2 só vai engrenar pelo final do ano. Por enquanto, os técnicos de Furnas ficarão debruçados sobre contas de gastos e orçamentos. O edital para a montagem dos equipamentos deverá ser lançado em meados do ano, estima Messias. Mas para ajudar no equacionamento financeiro, a Siemens encarregou-se de supervisonar a montagem, como também de montar o reator e seus complementos, as turbinas e uma parte da instrumentação e dos controles.

As obras estão em banho-maria desde 1988. Os equipamentos começaram a chegar no Brasil em 1983. Do total, 80,72% estão prontos e armazenados. Das obras civis, 76,6% estão concluídas. Furnas vem gastando US$ 100 milhões por ano para manter o ritmo mínimo das obras. Deste total, cerca de 60% são para preservar e mantes as estruturas e equipamentos. O que se conclui é que Angra 2 será uma usina obsoleta quando entrar em operação.

07

9304622

JORNAL DO BRASIL
5/4/93

PT cria plano social-democrata para Lula

■ Programa de governo já em preparação não será esquerdista, admitirá privatizações e buscará a eficiência do setor público

GUILHERME FONSECA

SÃO PAULO — Num velho prédio de três andares no bairro dos Campos Elíseos, sem elevador e pintado de um vermelho de mau gosto, começa a germinar o programa de governo do candidato Luís Inácio Lula da Silva à Presidência da República. Ali, em meio a pilhas de papéis, livros, panfletos e arquivos que a secretária Nani luta sem sucesso para organizar, o professor Marco Aurélio Garcia, secretário de Relações Internacionais do PT e um dos principais assessores políticos do candidato, dá os primeiros passos para que até dezembro o país conheça as propostas que Lula levará aos palanques, debates e negociações com os demais partidos de centro-esquerda.

"Será um novo trabalho, diferente do Programa de Ação Governamental (PAG) que preparamos na campanha de 89, mas podemos aproveitar alguma coisa dele", adianta Garcia.

Mudança — "Vamos trabalhar com outra realidade, pois o Brasil piorou nos últimos quatro anos, a miséria é maior, o combate à inflação tornou-se mais difícil, porque praticamente já esgotamos todo o arsenal de medidas contra ela." Por isso, na visão do professor de História da Unicamp, mais do que nunca um projeto de governo terá que basear-se muito mais na engenhosidade e na engenharia política do que em fórmulas.

Garcia não quer avançar numa definição de como será o programa do PT. Garante apenas que não poderá ser chamado de conservador, porém adequado à nova realidade tanto do partido quanto de Lula, hoje um político mais maduro e aberto ao diálogo. "Não será esquerdista, mas certamente radical no sentido de que agora os problemas do Brasil precisam ser enfrentados com decisão. Podíamos até contar com folga, caso o governo Itamar Franco não tivesse decepcionado."

Outra característica do plano é que pretende reduzir ao mínimo os pontos considerados fechados pelo partido, a fim de facilitar negociações visando coligações partidárias. Até outubro, os integrantes de quatro comissões temáticas receberão sugestões colhidas em seminários, debates e reuniões dentro e fora do partido. Em dezembro estará pronta a proposta final a ser estudada pelo partido. Essas comissões temáticas cuidarão das seguintes áreas: Economia e Política Econômica, Estado e Política (incluindo Forças Armadas), Políticas Sociais e Educação, Cultura, Ciência, Tecnologia e Meio Ambiente. Subgrupos, ainda sem número definido, fornecerão o material de trabalho para as comissões temáticas.

Ainda não são conhecidos todos os nomes que integrarão a comissão executiva do plano, os grupos de trabalho e as comissões de sistematização. Mas os já revelados por Garcia compõem um espectro intelectual e prático abrangente, denotando uma busca do meio-termo. Nele estão, por exemplo, Vladimir Palmeira, Jorge Bittar, Aloizio Mercadante, Plínio de Arruda Sampaio, Francisco Weffort, Paulo Sérgio Pinheiro, Vicente Paulo da Silva, Paulo Betti e Paul Singer.

O PT sabe que os principais obstáculos à aceitação de seu programa estarão nas áreas política e econômica. Uma vez superada a ainda forte resistência dos empresários (o que já sendo tentado por meio de contatos diretos de Lula com representantes do setor) e das classes sociais mais impermeáveis à imagem esquerdista do partido, as propostas sociais e culturais deverão ser normalmente assimiladas, acredita Garcia.

Paciência — E o que propõe o PT nesses campos? Como afirma o próprio coordenador do programa de governo, "a democracia política é um fim em si. Um valor estratégico e permanente. Se esta tese é social-democrata, paciência: sejamos social-democratas". Para Garcia, trilhar o caminho para o socialismo significa levar em conta o potencial político-revolucionário das reformas sociais e tirar as consequências disto no plano da luta pelo poder.

Nesse sentido, o PT faria parte do processo de transição que sofre a esquerda mundial, sendo, portanto, um partido pós-social-democrata e pós-comunista. Garcia propõe que o Estado brasileiro seja reformado e democratizado. "Isso significa combater a ação dos grupos privados, dos oligopólios, cartéis e cartórios que, a despeito da fraseologia liberal da burguesia brasileira, sugam o Estado e o colocam a reboque de seus interesses particulares", traduz.

Já na questão econômica, o programa do PT se proporá a construir um modelo de gestão democrática do capitalismo brasileiro, com a desestatização de parte preponderante da dívida externa, pelo alongamento da dívida interna, pela desprivatização do Estado, pela privatização do núcleo não-estratégico do setor produtivo estatal e por uma reforma administrativa que instaure a eficiência e a equidade no setor público.

A idéia é seguir as recomendações de um seminário organizado pelo sociólogo Francisco Weffort, em 1989, de que se consiga o crescimento econômico pela distribuição de renda, dentro de uma política de gestão do sistema produtivo que estimule o consumo interno, eleve a disponibilidade de bens e serviços e enseje aumentos de produtividade.

Luiz Cuppi — 6/7/92

Lula tentará vencer resistências do empresariado com reformulação do programa que apresentou em 89

Alianças ainda são incógnita

MÔNICA DALLARI

A decisão do PT de fechar questão sobre o apoio ao presidencialismo no plebiscito vai dificultar as conversas sobre futuras alianças em 94. A parceria com o PSDB durante o processo de *impeachment* de Fernando Collor, que iniciou a troca de elogios entre as legendas, acabou prejudicada. O deputado José Genoíno (PT-SP) espera retomar a convivência pacífica lançando um movimento por reformas democráticas em 22 de abril, o dia seguinte ao do plebiscito.

Para o deputado, é fundamental adiar a corrida sucessória para 94. Ele não descarta a possibilidade de alianças. O senador Mário Covas (PSDB-SP), peça-chave nas negociações, está pessimista. A aliança almejada pelo PT tem o ex-governador Tasso Jereissati como vice de Lula na chapa presidencial e Covas candidato a governador com um vice petista. "Caso vença o presidencialismo, todos os partidos vão querer lançar candidato", disse Covas. Para o senador, além da decisão do PT pelo presidencialismo, as divergências regionais também serão empecilho. "A hipótese de aliança se tornou remota."

O momento decisivo do PT será em junho, quando ocorre a convenção nacional. Questões como a punição da ministra Luiza Erundina, o projeto de governo da campanha presidencial e a política de alianças serão exaustivamente discutidas.

Para ele, é fundamental o PT entender o momento e perceber que a chance de esquerdas e centro-esquerdas elegerem um presidente e evitarem que a direita ocupe o poder é agora. "O país não aguenta um novo 89." A incógnita está na força que os grupos minoritários e radicais do PT terão dentro do partido. Caso sejam maioria, as alianças poderão ser inviabilizadas pelo passado de cada um e pelas divergências nos estados.

Richa ataca petistas

Irritado com a preferência popular pelo presidencialismo, a quase duas semanas do plebiscito sobre a forma e o sistema de governo, o presidente da Frente Parlamentarista Ulysses Guimarães, senador José Richa (PSDB-PR), acusou o PT de ser um partido "fisiológico". Ele disse que Luís Inácio Lula da Silva não faz campanha pelo presidencialismo, mas se apresenta como "salvador da pátria" antecipando sua candidatura a presidente.

"O PT se transformou num partido fisiológico, capaz de tomar decisões que, em tese, contrariam os líderes do partido, por causa de interesses pessoais", disse Richa, referindo-se ao fechamento de questão pelo presidencialismo, decidido pelas bases petistas. "Nenhum dos presidencialistas faz campanha pelo sistema de governo, mas por ambições próprias. Até o Lula, que se diz parlamentarista, deixou que 9% dos militantes do PT decidissem pelo presidencialismo."

Richa disse ainda que, se depender dele, o PSDB não se aliará aos petistas na campanha de 1994. Afirmou que "Lula pode até ser eleito presidente, mas terá dificuldades para conseguir maioria no Congresso para governar".

08-08

9304622

Militares cobram o fim da miséria

Na Ordem do Dia a ser lida hoje, pela passagem dos 29 anos da revolução de 1964, os ministros militares defendem a busca de soluções para erradicação da miséria no País. Segundo a nota, ao sucesso da revolução de 1964 se deve ao período de prosperidade que o Brasil viveu há duas décadas. Embora sem comemorações, a mensagem dos três ministros militares será lida hoje em todos os quartéis do País.

Os ministros lembram que "os anos antecederam a revolução democrática de 1964 foram marcados por mudanças de postura de vários segumentos de nossa sociedade, que levaram o Brasil à instabilidade de suas instituições". Eles acreditam que o movimento de 1964, nascido no seio da sociedade brasileira, "foi a resposta ao clamor de alerta às lideranças civis e militares, quando estava em jogo toda a herança democrática do nosso povo".

A nota acrescenta que o momento atual exige de todos os brasileiros mais reflexão em busca de soluções que conduzam a Nação ao patamar almejado pelo conjunto da sociedade, que se traduz em progresso, segurança e justiça e paz social. Segundo os ministros, somente com esforço, com trabalho e com muita dedicação de todos os segmentos da sociedade será possível a construção de um Brasil melhor para seus filhos. A mensagem é assinada pelos ministros Ivan Serpa, da Marinha; Zenildo de Lucena, do Exército; e Lélio Viana, da Aeronáutica, que pregam a união de todos em torno do "ideal maior de servir ao País, com dedicação e fé, na luta pela superação das atuais dificuldades".

TITULO
PROCEDENC
FECHA DE
VINCULACION 507482
11163
13065
20288

01-01

9304623

VIOLAÇÃO ... 507482
1163
1328

Dalmo, Marco Aurélio ...

CORREIO BRAZILIENSE
01/04/93

Policiais vão à Câmara pela desmilitarização

A Comissão de Defesa dos Direitos Humanos e Cidadania da Câmara Legislativa concedeu ontem audiência pública ao Movimento pela Unificação das Polícias. O ato serviu para os representantes dos militares exigirem melhores condições de trabalho dentro dos quartéis e a revisão das perseguições sofridas por 59 militares que apoiaram publicamente a emenda à Constituição, de autoria do deputado Hélio Bicudo (PT/SP), que introduz a desmilitarização da polícia.

O deputado federal Hélio Bicudo, presente na audência, condenou as perseguições contra os militares brasilienses e disse que a idéia da extinção das polícias militares está sendo apoiada por vários segmentos da sociedade brasileira. "O mérito dessa emenda é introduzir o debate sobre a importância da democratização da polícia", disse ele.

Participaram também da audiência representantes da Ordem dos Advogados do Brasil e do Conselho de Defesa da Pessoa Humana do Ministério da Justiça, além de vários distritais. De acordo com os depoimentos dos representantes da Associação dos Praças, da Associação das Esposas dos Militares e do próprio Movimento pela Unificação das Polícias até hoje foram efetuadas dez expulsões de militres.

O deputado Agnelo Queiroz (PC do B), presidente da Comissão de Defesa dos Direitos Humanos e Cidadania, confirmou que será enviado um relatório sobre a audiência ocorrida ontem ao secretário João Manoel Brochado.

01-01

9304624

Milhares de jovens, de 18 a 26 anos, aguardaram a hora da inscrição para o concurso de soldado da PM

Concurso da PM atrai no 1º dia milhares de jovens

O primeiro dia de inscrição ao concurso público para soldado masculino da Polícia Militar levou milhares de jovens, de 18 a 26 anos, ao Ginásio de Esportes da PM, no Setor Policial Sul. As inscrições foram abertas ontem e vão se estender até amanhã, das 8h às 17h. Estão sendo oferecidas 450 vagas, com salário inicial de Cr$ 7 milhões. A previsão é de que 12 mil candidatos concorram às vagas.

Para ingressar na Polícia Militar, o candidato deverá preencher os seguintes pré-requisitos: ser brasileiro, ter entre 18 a 26 anos, altura mínima de 1,65 metro e máxima de dois metros. Além disso, o candidato deverá ter certificado de 1º grau e pagar a taxa de inscrição no valor de Cr$ 50 mil em qualquer agência do Banco de Brasília (BRB). O concorrente terá que estar, ainda, em dia com as obrigações militares e eleitorais e não possuir antecedentes criminais.

Nesta segunda-feira, os primeiros inscritos começam a fazer o teste de aptidão física, no ginásio da PM, nos horários de 8h e 14h. O exame incluirá cinco flexões em barra, corrida de dois mil 400 metros em 12 minutos e 35 flexões abdominais em um minuto.

Na prova escrita, o candidato responderá a questões de português, matemática, conhecimentos gerais, história, geografia e OSPB. Na última fase de testes, se aprovados nos dois primeiros, o candidato terá que se submeter a exames de saúde complementares na junta médica da corporação e exames laboratoriais.

Curso — Os candidatos aprovados na seleção da PM serão matriculados no curso de formação de soldados, que terá a duração de 879 horas/aula, correspondente a aproximadamente seis meses. Nesse curso, os aprovados terão direito à remuneração de cerca de Cr$ 4 milhões, fardamento, alimentação e alojamento, além de receberem assistência médica, odontológica, social e psicológica, que podem ser extensivas a seus dependentes. Depois de concluído o curso, os candidatos serão declarados Soldados Policiais Militares de 1ª classe e passarão a receber o salário de Cr$ 7 milhões.

O comando da PMDF lembra aos interessados que é imprescindível apresentar no momento da inscrição, a carteira de identidade e a cópia do certificado de conclusão do 1º grau, além do recibo de pagamento da taxa.

507482
11163
11337
SAE
OEA

26/3/93 3

Perry sugere força-tarefa da OEA na América Latina

Danúbio Rodrigues

O especialista norte-americano William Perry surpreendeu os assistentes de sua palestra no Centro de Estudos Estratégicos, da Secretaria de Assuntos Estratégicos (SAE) da Presidência da República, ao defender a criação, por parte da Organização dos Estados Americanos (OEA), de uma espécie de força-tarefa que pudesse intervir prontamente na região, se necessário, em situações críticas ou insurreicionais. Esse fato evitaria que Washington fosse convocado a tarefas desse teor, segundo sugestões que sempre estão chegando por lá, de parte até de dirigentes da própria América Latina.

O conferencista, muito pragmático, defendeu também a continuação do bloqueio absoluto em relação a Havana, porque o regime de Fidel Castro, na sua opinião, é horrível e deve ser estrangulado dia-a-dia, a não ser que o líder do comunismo cubano, Fidel Castro, compreenda estar perdido e permita a abertura política total do país, promovendo eleições livres e democráticas. Já no caso do Haiti, no entanto, o general Marc Bazin — que derrubou o presidente Jean-Bertrand Aristide, eleito por quase 70 por cento dos votos — deve permanecer à frente do seu governo, por várias razões.

Protecionismo — A palestra de William Perry foi considerada "interessante" por vários dos participantes, entre eles, generais a coronéis do EMFA, que fizeram perguntas e observações pessoais ao convidado. Eles entendem que puderam ter "uma certa noção" do que se passa na estratégia norte-americana sobre fatos do mundo contemporâneo.

O conferencista, por exemplo, mostrou-se preocupado com a possibilidade de os russos repassarem "certas tecnologias sensíveis" a governo tidos como irresponsáveis no Continente, principalmente assessoria nas áreas químicas e nuclear, ou mesmo foguetes. Essa possibilidade não deixaria de causar apreensões os Estados Unidos (EUA), embora o aumento das relações comerciais não seja encarado como perigoso.

O estrategista, perante ainda o almirante César Flores, diretor-responsável da Secretaria, criticou a Comunidade Européia (CE), considerando-a muito mais protecionista que os norte-americanos, que nesse sentido são no máximo 25 por cento, enquanto o Brasil na sua opinião atinge os 80 por cento e o Japão, 60 por cento. Ele deixou a impressão generalizada de que toda e qualquer iniciativa em favor da resolução dos problemas mundiais deve caber aos Estados Unidos, por sua liderança atual no mundo.

01.01

9309626

50749?
11163
SAE
20288

Especialista fala sobre futuro dos EUA na SAE

Danúbio Rodrigues

O especialista William Perry pronuncia hoje no Centro de Estudos Estratégicos, da Secretaria de Assuntos Estratégicos da Presidência da República, uma conferência sobre as perspectivas norte-americanas diante da chamada Nova Ordem Mundial e seus reflexos na América Latina. Trata-se de praticamente o início de uma série de palestras públicas que esse organismo passa promover, desde que foi criada em novembro do ano passado, no sentido de abrir discussões sobre temas ligados ao setor com a sociedade brasileira.

A sua criação está ligada a profundas preocupações oficiais que dizem respeito a questões polêmicas que têm conotações estratégicas, fundamentais para a implantação de diretrizes do Governo em relação ao mundo contemporâneo e o futuro. Outras reuniões estão sendo previstas, a fim de que sejam colocados problemas como, por exemplo, o Mercosul e suas implicações no que diz respeito ao Nafta ou a novas aliaenças no Pacífico; ou as consequências do emprego hoje em dia de armas químicas e nucleares, etc.

Importância — Alguns técnicos da Secretaria só esperam que a entidade tenha suas funções regulamentais, e com a máxima brevidade, a fim de que seja possível expandir suas atividades que aparentemente não visam mais a espionagem política-partidária pura e simples. O Centro que vem funcionando no Setor de Áreas Isoladas Sudoeste — teoricamente promover "em ambiente de autonomia intelectual" pesquisas e debates sobre temas de interesse estratégico. Objetiva também "a compreensão das principais questões nesse setor que influenciam e determinam o planejamento e a ação política governamentais.

01-01

9304627

507482
11104
11302
11314
11399
R761

COLUNA DO CASTELLO

CARLOS CASTELLO BRANCO

Nem parlamentarismo nem revisão da Carta

O deputado Israel Pinheiro Filho está inconsolável com o desempenho da Frente Parlamentarista. Ele acha que as coisas ainda podem mudar desde que o senador José Richa se decida a intervir na elaboração dos programas de rádio e televisão. "Mas o Richa é muito delicado", diz ele, "acha que é preciso ir com jeito, não magoar ninguém." Israel acrescenta que quando fala numa reunião social, num encontro de amigos, todo mundo entende e a cota dos que aderem é sempre maior do que a dos que resistem.

O indócil político mineiro não se contém. "Esse tempo é muito curto, são vinte dias, se tanto. Se não mudar agora, não muda mais e estaremos todos perdidos." E depois de uma pausa: "Eu já tenho fama de grosso. Que tal se eu der uma engrossada para valer?" Se Israel acha que, quando fala, é entendido e conquista opiniões, por que não ir ele mesmo à televisão? Ele e outros entusiastas da causa, como Ciro Gomes, Nelson Jobim, Sandra Cavalcanti e outros que poderiam ser mais convincentes que o ator e a atriz contratados para substituí-los? Mas seria por aí que estaria funcionando a delicadeza do presidente da Frente Parlamentarista, senador José Richa.

A distribuição é relativa ao número de parlamentares que requeiram ingresso na Frente. O PDT começou com 37% do programa, tempo reduzido pelo aumento das cotas de outros partidos. O PT terá tempo aproximado desde que toda a sua bancada se inscreva na Frente Presidencialista. O PMDB e o PFL preferiram, no entanto, dissolver-se na faixa comum de pregação do sistema de governo e das suas virtudes, na linha de evitar a "fulanização" de que falou o senador Marco Maciel.

A expectativa de derrota do parlamentarismo vai alimentando a campanha pelo adiamento da revisão constitucional, a qual perderia a urgência se mantido o presidencialismo. Embora não seja fácil obter nova votação de três quintos das duas casas do Congresso em dois turnos para a emenda de adiamento, o prestígio dos candidatos à sucessão presidencial ajudado pelo empenho da esquerda poderá desencadear ação relâmpago com possibilidade de êxito. Alegam os presidencialistas que se se vai mexer na Constituição melhor seria esperar pela eleição do novo presidente e do novo Congresso, cujos programas fariam a prévia definição das reformas.

O programa da Frente Presidencialista tem uma estrela, Leonel Brizola. E a partir de hoje poderá ter outra, mesmo que Lula fale só uma vez, pois tem seus batedores para continuar a ocupar o espaço que ao PT é reservado tanto quanto ao PDT. Não é regalia mas determinação de lei, votada no Congresso. O líder do PMDB, Genebaldo Corrêa, aliciando votos para a candidatura de Odacyr Klein a presidente da Câmara, cedeu a Vivaldo Barbosa, que concordaria com a criação das Frentes desde que ressalvado aos partidos que o pleiteassem o direito de faixa própria dentro do programa.

Os partidos mais à esquerda, como o PT, o PSB, o PPS e o PDT, temem que a revisão feita agora estimule a supressão de cláusulas constitucionais que, a seu ver, consagram direitos sociais e defendem o patrimônio nacional. Como o PT acredita na vitória de Lula e o PDT na de Brizola, fariam o que for possível para deixar que a Constituição seja revista em 1995 sob a liderança de um ou de outro. Alegam que grupos de direita já se articulam para suprimir as conquistas da Carta de 1988, indo a ponto de querer suprimir a intervenção do Estado na economia.

O presidencialismo na América Latina

Contribuição de hoje para a campanha parlamentarista oferecida por Bolivar Lamounier, que me manda a tradução de frase tirada do livro de Maurice Duverger, a ser lançado pelo Idesp: "Quando há forte oposição política são grandes os riscos de deslizes. Isso pode ser avaliado na América Latina. O sistema presidencial jamais conseguiu funcionar como nos Estados Unidos. Em outras partes degradou-se em presidencialismo, ou seja, em ditadura. Imagine-se o Giscard d'Estaing no Eliseu e uma maioria de esquerda no Palácio Bourbon, com uma Constituição americana. A obrigatoriedade da vida em comum poderia muito bem conduzir ao divórcio à italiana, com um dos conjuntos suprimido pelo outro. Foi o caso do Chile de Salvador Allende."

As razões do Betinho

Recebi carta do sociólogo Herbert de Souza, o Betinho, dando suas razões para defender o programa de erradicação da fome. Será publicada no domingo.

01-18
930628

507482
11164
11302
11319
11397
12781

COLUNA DO CASTELLO

CARLOS CASTELLO BRANCO

Nem parlamentarismo nem revisão da Carta

O deputado Israel Pinheiro Filho está inconsolável com o desempenho da Frente Parlamentarista. Ele acha que as coisas ainda podem mudar desde que o senador José Richa se decida a intervir na elaboração dos programas de rádio e televisão. "Mas o Richa é muito delicado", diz ele, "acha que é preciso ir com jeito, não magoar ninguém." Israel acrescenta que quando fala numa reunião social, num encontro de amigos, todo mundo entende e a cota dos que aderem é sempre maior do que a dos que resistem.

O indócil político mineiro não se contém. "Nesse tempo é muito curto, são vinte dias, se tanto. Se não mudar agora, não muda mais e estaremos todos perdidos." E depois de uma pausa: "Eu já tenho fama de grosso. Que tal se eu der uma engrossada para valer?" Se Israel acha que, quando fala, é entendido e conquista opiniões, por que não ir ele mesmo à televisão? Ele e outros entusiastas da causa, como Ciro Gomes, Nelson Jobim, Sandra Cavalcanti e outros que poderiam ser mais convincentes que o ator e a atriz contratados para substituí-los? Mas seria por aí que estaria funcionando a delicadeza do presidente da Frente Parlamentarista, senador José Richa.

A distribuição é relativa ao número de parlamentares que requeiram ingresso na Frente. O PDT começou com 37% do programa, tempo reduzido pelo aumento das cotas de outros partidos. O PT terá tempo aproximado desde que toda a sua bancada se inscreva na Frente Presidencialista. O PMDB e o PFL preferiram, no entanto, dissolver-se na faixa comum de pregação do sistema de governo e das suas virtudes, na linha de evitar a "fulanização" de que falou o senador Marco Maciel.

A expectativa de derrota do parlamentarismo vai alimentando a campanha pelo adiamento da revisão constitucional, a qual perderia a urgência se mantido o presidencialismo. Embora não seja fácil obter nova votação de três quintos das duas casas do Congresso em dois turnos para a emenda de adiamento, o prestígio dos candidatos à sucessão presidencial ajudado pelo empenho da esquerda poderá desencadear ação relâmpago com possibilidade de êxito. Alegam os presidencialistas que se se vai mexer na Constituição melhor seria esperar pela eleição do novo presidente e do novo Congresso, cujos programas fariam a prévia definição das reformas.

O programa da Frente Presidencialista tem uma estrela, Leonel Brizola. E a partir de hoje poderá ter outra, mesmo que Lula fale só uma vez, pois tem seus batedores para continuar a ocupar o espaço que ao PT é reservado tanto quanto ao PDT. Não é regalia mas determinação de lei, votada no Congresso. O líder do PMDB, Genebaldo Corrêa, aliciando votos para a candidatura de Odacyr Klein a presidente da Câmara, cedeu a Vivaldo Barbosa, que concordaria com a criação das Frentes desde que ressalvado aos partidos que o pleiteassem o direito de faixa própria dentro do programa.

Os partidos mais à esquerda, como o PT, o PSB, o PPS e o PDT, temem que a revisão feita agora estimule a supressão de cláusulas constitucionais que, a seu ver, consagram direitos sociais e defendem o patrimônio nacional. Como o PT acredita na vitória de Lula e o PDT na de Brizola, fariam o que for possível para deixar que a Constituição seja revista em 1995 sob a liderança de um ou de outro. Alegam que grupos de direita já se articulam para suprimir as conquistas da Carta de 1988, indo a ponto de querer suprimir a intervenção do Estado na economia.

O presidencialismo na América Latina

Contribuição de hoje para a campanha parlamentarista oferecida por Bolivar Lamounier, que me manda a tradução de frase tirada do livro de Maurice Duverger, a ser lançado pelo Idesp: "Quando há forte oposição política são grandes os riscos de deslizes. Isso pode ser avaliado na América Latina. O sistema presidencial jamais conseguiu funcionar como nos Estados Unidos. Em outras partes degradou-se em presidencialismo, ou seja, em ditadura. Imagine-se o Giscard d'Estaing no Eliseu e uma maioria de esquerda no Palácio Bourbon, com uma Constituição americana. A obrigatoriedade da vida em comum poderia muito bem conduzir ao divórcio à italiana, com um dos conjuntos suprimido pelo outro. Foi o caso do Chile de Salvador Allende."

As razões do Betinho

Recebi carta do sociólogo Herbert de Souza, o Betinho, dando suas razões para defender o programa de erradicação da fome. Será publicada no domingo.

01-18
930628

JORNAL DO BRASIL

Calote faz o Brasil perder cooperação financeira alemã

MAURÍCIO CARDOSO
Enviado especial

HAMBURGO, ALEMANHA — Por causa do calote numa dívida de seis milhões de marcos alemães, o Brasil está deixando de receber desembolsos do programa de cooperação financeira da Alemanha para os países em vias de desenvolvimento de mais de 300 milhões de marcos (US$ 190 milhões). "Enquanto o Brasil não regularizar sua situação, os acordos de cooperação estão bloqueados", disse ontem em Frankfurt, na Alemanha, o chefe da Divisão de América Latina-Leste, do Banco da Reconstrução Ulrich Dorf.

O Brasil, que retoma nesta semana em Hamburgo a renegociação da dívida com os bancos privados, está na lista dos mais difíceis devedores da Alemanha. Para os diretores do Banco de Reconstrução (KfW), a instituição financeira dos programas de cooperação econômica do governo alemão, a causa oficial de ruptura com o Brasil seriam antigas dívidas, que não foram incluídas no acordo com o Clube de Paris e que somam seis milhões de marcos (US$ 3,8 milhões).

O BNDES e o Banco do Brasil mantêm acordos básicos com o KfW para o financiamento de exportações de bens de capital de origem alemã. Mas por causa da situação irregular do Brasil, foram suspensos desembolsos de 100 milhões de marcos.

02 9304628

O ESTADO DE SÃO PAULO

DÍVIDA EXTERNA

País rejeita opção de bancos credores

Governo não aceita pagar 60% da dívida externa sem desconto de 35%, como querem bancos

BEATRIZ ABREU
e MARTA SALOMON

BRASÍLIA — O governo brasileiro considera inaceitável e o Senado não vai aprovar os termos definitivos do acordo de renegociação da dívida externa, se o País for obrigado a pagar a maior parte da dívida sem desconto. Esta é a posição que o negociador brasileiro, Pedro Malan, apresentará aos banqueiros internacionais durante reunião no dia 29 em Hamburgo, na Alemanha, revelou ontem o senador Eduardo Suplicy (PT-SP), após conversa com Malan. Os bancos aderiram ao acordo de renegociação no dia 15, mas querem que 60% da dívida renegociada, ou US$ 26,4 bilhões, sejam pagos sem o desconto de 35%, oferecido pelo Brasil.

Comunicado — O presidente do comitê assessor dos bancos, William Rhodes, foi o primeiro a tomar conhecimento da posição brasileira. Na terça-feira, conversou com o ministro da Fazenda, Eliseu Resende, e pôde antecipar a posição de pelo menos um banco: o Citibank, o maior credor individual do País (tem créditos de US$ [illegible] bilhões), prometeu que vai rever suas opções. O Citibank queria que 30% do seu crédito com o Brasil fossem pagos sem desconto e o ministro não concordou.

O ministro Eliseu Resende encaminhou ontem à comunidade financeira internacional um comunicado em que deixa clara a posição do governo brasileiro. No comunicado, o ministro relembra aos banqueiros o compromisso de que não pode haver uma concentração em uma das opções de pagamento. Resende alerta que a definição do equilíbrio entre as sete alternativas permitirá ao País calcular qual o volume de recursos que vai economizar com a redução do estoque da dívida, bem como o que será necessário para a compra das garantias.

Custo adicional — Resende, segundo Malan, acredita que os bancos vão rever suas posições espontaneamente. O assunto é polêmico e envolve o Senado, que dará a palavra final sobre as opções dos bancos credores para o pagamento dos US$ 44 bilhões renegociados. Suplicy fez as contas e chegou à conclusão de que, se prevalecer o pagamento sem desconto, o Brasil terá um custo adicional de cerca de US$ 10 bilhões. O custo será maior, porque o País desembolsará *maior volume de recursos* para comprar os títulos do governo norte-americano, que vão constituir as garantias do pagamento final da dívida no prazo de 30 anos.

Malan seguiu ontem para Hamburgo, para a fase decisiva de negociação que definirá de que forma a dívida será paga. "Trata-se de uma rodada de negociações", disse. "Os bancos sabem que não é possível concentrar o pagamento em apenas uma opção. Isto está na term sheet (termos do *contrato*)." *O governo brasileiro quer que os 850 bancos credores respeitem os termos do acordo, que prevê um equilíbrio entre as sete opções de pagamento. A primeira opção é o chamado bônus ao par, que prevê o pagamento do débito em 30 anos, com juros flutuantes até o sétimo ano do pagamento. Outra hipótese é o bônus de desconto, que abate a dívida em 35%.*

Os passos da negociação

- 9/julho/1992 — O plano foi anunciado à CFI (Corporação Financeira Internacional).
- 29/dezembro/1992 — Data de aprovação do Plano de Financiamento de 1992, pelo Senado brasileiro (a data da aprovação).
- 22/fevereiro/1993 — Data final de negociação e último prazo para apresentação de um telex de compromisso e desistências.
- 15/março/1993 — Último prazo para a ocorrência da data de compromisso com a massa crítica para o pagamento de 10% dos juros contratuais de 1992 anteriores ao acordo.
- 25/março/1993 — Último prazo para apresentação de prazos suplementares.
- 31/julho/1993 — Último prazo de encerramento (ou 30 de novembro de 1993, se prorrogado por 66, ou seja, 2/3% dos fornecedores dos empréstimos).

9304628

03

9304628

JORNAL DO BRASIL

Itamar manterá em Salvador conferência ibero-americana

BRASÍLIA — Aconselhado por assessores e diplomatas, o presidente Itamar Franco decidiu manter a cidade de Salvador como sede da Terceira Conferência Ibero-Americana de chefes de Estado e de Governo, marcada para julho. Itamar foi convencido de que a troca das capitais, retaliando o governador da Bahia, Antônio Carlos Magalhães, com quem vem se desentendendo, teria uma repercussão diplomática muito ruim e acabaria prejudicando apenas a Bahia. Segundo um assessor do presidente, que esteve ontem com Itamar, o problema somente seria reaberto diante de um novo ataque do governador baiano contra o presidente.

"Não é o caso de punir o povo baiano pelas grosserias de seu governador", afirma um assessor do presidente. "Vai prevalecer a sensação de que a Bahia não é o Antônio Carlos Magalhães", disse. Itamar aceitou o argumento de que estaria dando motivos para uma resposta do governador baiano. "Os sinais de descontentamento emitidos pelo presidente foram suficientes", acredita o assessor.

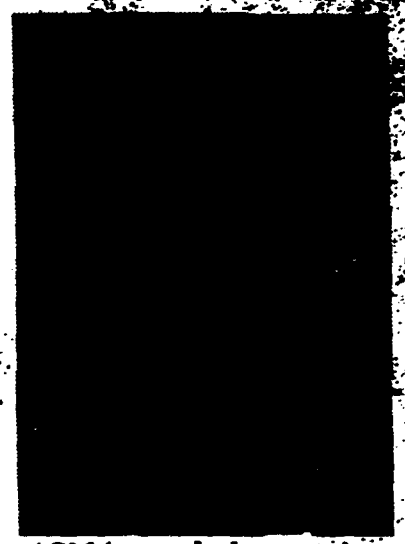

ACM é acusado de grosserias

Esse mesmo assessor lembra que o humor de Itamar ainda pode levar o presidente a mudar novamente de opinião. "Tudo vai depender do nível a que chegar a relação entre o presidente e o governador. Se chegar a um ponto intolerável, o presidente pode recuar de novo", acredita ele. O embaixador Flávio Perri, presidente da Comissão Organizadora do encontro, disse ontem que o governo continua trabalhando com Salvador como sede do evento. Perri disse que a agenda para o evento continua mantida.

507-182
11164
11302
11399
Salvador.

04

9304628

JORNAL DO BRASIL

Brasil volta a criticar os EUA em reunião do Gatt

Plano é manter pressão até se conseguir solução negociada

RLISE ILHESCA

GENEBRA — Como já havia o no mês passado, o Brasil tou suas baterias contra os Es- os Unidos na reunião de on- do Conselho do Gatt (Acor- Geral de Tarifas e Comércio). niciativa faz parte da estratégia governo para contestar a deci- dos americanos em sobretaxar ex- ações de aço produzido industrias brasileiras acusa- de se beneficiarem de subsi- s e praticarem *dumping*. A ia é manter acesa a pressão no tt enquanto bilateralmente os lomatas tentam uma solução gociada. "O efeito protecionis- das medidas tomadas pelo go- no americano é conhecido por lo mundo, assim como os ris- cos de uma linha política onde uns jogam a culpa nos outros na competição do mercado internacional", advertiu o embaixador Celso Amorim, chefe da missão permanente em Genebra. Para o representante brasileiro, a situação é ainda mais grave porque "nada aconteceu ou parece estar acontecendo para afastar os temores do Brasil, de que o contencioso está sendo examinado com a devida atenção em Washington".

O conflito com os americanos começou em novembro do ano passado quando a Companhia Siderúrgica Nacional (CSN), Usiminas, Cosipa e outras empresas foram acusadas de se beneficiarem de subsídios governamentais. Junto com o Brasil outros 18 países também foram atingidos pelas restrições unilaterais dos americanos que impõem sobretaxas de até 148% em determinados produtos derivados do aço. A medida americana afeta cerca da metade dos mais de US$ 400 milhões de exportações de produtos siderúrgicos brasileiros para aquele país.

☐ **Na reunião de ontem do Conselho, o Brasil protestou contra a decisão da CEE (Comunidade Econômica Européia) de impor licenças de importação a maçãs, junto com a exigência de depósito, em média, de 3 ECU para cada 100 kg. A cada ano o Brasil exporta cerca de 30 mil toneladas de maçãs para os comunitários e teme que a medida venha a ser consolidada no Gatt e que levará os países produtores a mais um contencioso.**

05

9304628

JORNAL DO BRASIL

Transações no Mercosul crescem 74%

PORTO ALEGRE — O comércio entre os quatro países que integram o Mercosul (Paraguai, Uruguai, Brasil e Argentina) aumentou 74,38% nos três últimos anos. O levantamento foi apresentado ontem pelo coordenador para assuntos do Mercosul da Federação das Indústrias do Rio Grande do Sul (Fiergs), Gilberto Mossmann. No ano passado, as exportações e importações entre esses países chegaram a US$ 6,33 bilhões contra US$ 3,63 bilhões comercializados em 1990.

Mossmann atribui o resultado às reduções tarifárias parciais, desde o ano passado. A Argentina despontou como o maior parceiro do Brasil, representando cerca de 75% sobre o resultado registrado em 1992.

06

9304628

O ESTADO DE SÃO PAULO

INTERNACIONAL

Aço faz Brasil pressionar EUA

Embaixador brasileiro no Gatt cobra de Clinton as promessas da política de livre comércio

GENEBRA — O governo brasileiro fez ontem novas pressões para o presidente Bill Clinton, dos Estados Unidos, suspender as tarifas punitivas que desde janeiro incidem sobre as exportações brasileiras de aço. Durante a reunião do conselho deliberativo do Acordo Geral de Tarifas e Comércio (Gatt), ontem em Genebra, o representante brasileiro, embaixador Celso Amorim voltou a criticar os efeitos negativos que a iniciativa protecionista de Washington está provocando sobre as exportações brasileiras.

"Pedimos mais coerência às autoridades governamentais americanas", declarou Amorim logo após sair da reunião, a portas fechadas, com o conselho do Gatt. "Num recente discurso", continuou Amorim, "Clinton declarou estar comprometido com as políticas de livre comércio e o que queremos é que ele transforme suas palavras em ação."

Segundo Amorim, os americanos decidiram empregar novos métodos de cálculo para investigar as queixas de dumping e subsídios, apresentadas pelas siderúrgicas dos EUA, e o parecer final da Comissão de Comércio Internacional (ITC), em Washington, a ser apresentada em junho, poderá tornar as sanções definitivas. "É um caso flagrante de desrespeito às leis de comércio internacional", afirmou o embaixador brasileiro.

Desde que impôs as sobretaxas, o governo americano vem dificultando a entrada no país de um volume equivalente a US$ 2 bilhões em aços laminados a quente e a frio. "Para o Brasil, as medidas atingem a metade das nossas exportações siderúrgicas aos EUA e põem em risco aproximadamente 130 mil empregos", disse Amorim. Ele ainda advertiu que o programa brasileiro de privatização das grandes siderúrgicas ficou abalado com as sobretaxas.

Logo após os protestos brasileiros, várias das nações atingidas pelas sobretaxas americanas — como Austrália, Coréia e países escandinavos — também apresentaram suas queixas contra o governo americano. "A expectativa", disse o representante sueco, "é de as 30 nações envolvidas nas negociações para a liberalização do comércio mundial do aço (que corre paralelamente à Rodada Uruguai do Gatt) chegarem a algum tipo de pacto que deixe sem efeito as punições dos EUA."

Associated Press

Hospitalidade chilena

O chanceler brasileiro, Fernando Henrique Cardoso, (à direita) recebe um forte abraço do presidente chileno Patrício Aylwin ao chegar ao Palácio de La Moneda, em Santiago, para debater projetos de cooperação econômica e intercâmbio comercial. Fernando Henrique lidera uma missão com 32 empresários brasileiros interessados em negociar com os chilenos, hoje considerados os tigres latino-americanos. O chanceler, hoje, deverá se reunir com o ministro da Economia chileno, Jorge Marshall, e participar da criação do Comitê Empresarial Chile-Brasil.

9304628

07

O ESTADO DE SÃO PAULO

Assembléia anual do BID quer dar mais força à AL

HAMBURGO — A 34ª Assembléia Anual do Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID) tentará apresentar uma nova América Latina para a Europa. A idéia, defendida ontem em Hamburgo — a cidade alemã que sediará o evento das finanças internacionais — foi apresentada pelo próprio presidente do BID, o uruguaio Enrique Iglesias. Ao chegar à Alemanha, Iglesias afirmou: "A assembléia será um grande supermercado bancário e não há melhor oportunidade que esta para mostrar aos investidores mundiais a enorme potencialidade latino-americana."

Ao todo são 2,5 mil representantes convidados de mais de 50 países que já têm presença garantida no grande evento internacional que começará na segunda-feira. O BID, que ao lado do Bird, é a maior intetuição multilateral de crédito, especialmente para os países latino-americanos, celebrará sua reunião anual pela primeira vez numa cidade alemã.

Espera-se também que a nova administração de Washington aproveite o evento para mostrar a futura linha de ação da Casa Branca em relação à América Latina.

08

9304628

CORRUPÇAO

(O ESTADO DE SAO PAULO

Quércia empata com PC na memória do Pa

Ibope mostra que o ex-governador e o ex-caixa de campanha de Collor são os mais lembrados pela população como culpados impune

O presidente nacional do PMDB e ex-governador de São Paulo Orestes Quércia e o empresário Paulo César Farias, o PC, são os nomes mais lembrados, no Brasil, como pessoas envolvidas em corrupção que ainda não foram punidas por seus atos. A conclusão é de pesquisa do Ibope realizada de 21 a 28 de janeiro, nas principais capitais do País.

O Ibope perguntou a 2.844 pessoas: "Você poderia citar o nome de algum político envolvido em casos de corrupção e que não foi punido?" A quem citou um nome foi dada a oportunidade de acrescentar mais dois: "Mais algum? Algum outro?"

Quércia e PC foram os mais citados, com 14% das respostas cada um, seguidos pelo ex-ministro do Trabalho e da Previdência Social Antônio Rogério Magri (7%); o prefeito de São Paulo, Paulo Maluf (6%); o governador do Rio, Leonel Brizola (5%); o governador da Bahia, Antônio Carlos Magalhães, e a ex-ministra da Economia Zélia Cardoso de Mello (4% cada).

O índice de 14% das citações de PC pode ser considerado surpreendente. Acusado de prática ativa ou passiva de crimes de corrupção e formação de quadrilha, entre outros, o ex-caixa de campanha de Fernando Collor de Mello foi alvo de uma Comissão Parlamentar de Inquérito, que investigou o Esquema PC, confirmou as acusações e provocou o processo de impeachment do ex-presidente. Corre inquérito na Polícia Federal para apurar os crimes de PC. E nessa condição, de réu impune, a figura do empresário está exposta à opinião pública há mais de um ano. Apesar disso, PC ficou empatado com Quércia na pesquisa. Ou seja: a população considera igualmente corruptos e impunes PC e Quércia.

Outro dado expressivo: PC é lembrado por apenas 19% dos entrevistados com curso superior. Quércia, nessa mesma faixa de grau de instrução de pessoas mais bem informadas, teve 42% das citações.

O Ibope também apurou, em 3.650 entrevistas, que 47% da população acreditam que, depois do processo de impeachment, vai diminuir o número de casos de corrupção. Os que acreditam que esse número vai aumentar (10%) e os que pensam que "vai ficar igual" (37%), somados, empatam com os mais otimistas. O número destes, porém, continua sendo significativo, já que poucos acreditavam, antes do impeachment, que houvesse justiça para casos de corrupção no País. Tanto que Collor — afastado do cargo e privado de seus direitos políticos — não teve nenhuma citação na relação encabeçada por Quércia e PC, apesar de ainda não ter respondido pelos crimes de que é acusado na Justiça comum.

"O processo de impeachment foi uma lição para o Brasil", diz o diretor do Ibope, Carlos Augusto Montenegro. Daí os índices mais otimistas indicando a crença de que as coisas devem melhorar. A população, ainda segundo Montenegro, está convencida de que, "pela primeira vez, alguma coisa teve desfecho sério no País".

Ranking da corrupção

Você poderia citar o nome de algum político envolvido em casos de corrupção e que não foi punido?

	Total	Sexo		Grau de instrução			
		Masc.	Fem.	Prim.	Ginas.	Colég.	Super.
Orestes Quércia	14%	17%	10%	8%	13%	19%	42%
PC Farias	14%	14%	13%	10%	15%	17%	19%
Antônio Rogério Magri	7%	8%	7%	4%	7%	11%	15%
Paulo Maluf	6%	7%	6%	2%	7%	9%	18%
Leonel Brizola	5%	5%	4%	3%	5%	7%	7%
Antônio Carlos Magalhães	4%	6%	2%	1%	3%	6%	15%
Zélia Cardoso de Mello	4%	4%	4%	3%	5%	5%	5%
Aloysio Guerra	2%	2%	2%	1%	2%	3%	5%
José Sarney	2%	3%	2%	2%	2%	2%	6%
Wagner Canhedo	2%	3%	2%	1%	3%	3%	5%
Delfim Netto	2%	2%	1%	1%	2%	3%	3%
Ibrahim Abi Ackel	2%	3%	1%	1%	2%	2%	6%
Luiz Antonio Fleury Filho	1%	1%	1%	1%	1%	1%	3%
Luiz Inácio Lula da Silva	1%	1%	1%	1%	1%	0%	1%
João Figueiredo	1%	1%	1%	1%	1%	1%	0%
Newton Cardoso	1%	1%	1%	0%	0%	3%	4%

Fonte: Ibope
Foram incluídos os políticos citados por 1% ou mais dos entrevistados

Expectativa otimista

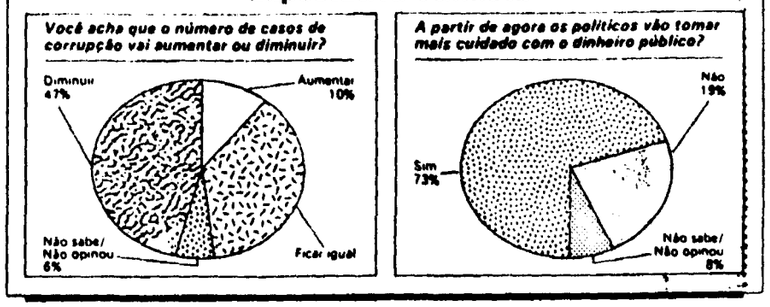

Deputado desafia colegas a passear com ex-governador

BRASÍLIA — O deputado Maurílio Ferreira Lima (PMDB-PE), disposto a evitar a reeleição de Orestes Quércia para a presidência do partido, anunciou ontem que vai iniciar uma cruzada de perguntas aos parlamentares para fazê-los definir de vez a questão. Maurílio pretende perguntar aos colegas da bancada se têm coragem de entrar num shopping, no meio da tarde, acompanhado de Quércia. "Também quero indagar qual o candidato a governador do PMDB, em 1994, que terá coragem de levá-lo para seu palanque de campanha", anunciou.

Maurílio está articulando uma reunião da bancada na Câmara para depois do 21 de abril, quando já for conhecido o resultado do plebiscito sobre a forma e o sistema de governo, justamente para discutir a reeleição do atual presidente do partido. "Se o Quércia lançar uma chapa, haverá resistência", previu. A resistência, segundo Maurílio, vai se caracterizar como "ética". O deputado acusa Quércia de inviabilizar o partido. "O Marcello Alencar, que foi para o PSDB, só não entrou no PMDB porque desconfiava que Quércia iria continuar na presidência do partido", contou.

Outra pergunta que Maurílio Ferreira Lima pretende fazer aos deputados do PMDB, logo após a definição da forma e do sistema de governo: "Qual foi o candidato a prefeito que, nas eleições passadas, teve coragem de chamar o Quércia para integrar sua campanha?" Segundo o deputado, somente os candidatos de São Paulo buscaram este auxílio. "Precisamos de um presidente de partido que não precise ficar sendo escondido debaixo do tapete", afirmou.

O senador Amir Lando (PMDB-RO), relator da CPI do PC, também defende a renovação no comando do PMDB. "É preciso que o partido assuma uma postura programática clara, que tenha face definida, não só bem visível mas, sobretudo, limpa", afirmou. "A alternância no poder é natural, inclusive no comando interno dos partidos". Segundo Lando, a eventual substituição na presidência do partido não deverá ser encarada por Quércia como uma ofensa, mas como necessidade de renovação partidária.

Parlamentares ligados ao grupo gaúcho, que também faz oposição a Quércia, montaram uma tática diferente de Maurílio para evitar a recondução do atual presidente ao posto. Segundo um deles, os gaúchos jamais vãlevantar qualquer suspeita contra Quércia. Mas na convenção nacional, que deverá ocorrer em maio, vão pedir que o presidente do PMDB tenha o mesmo gesto de grandeza do ex-presidente Ulysses Guimarães, abrindo mão da candidatura, para possibilitar a renovação da Executiva Nacional.

CONTEN[illegible] POCO LEGIBLE
CONTROL
FECHA 8../11../93 INICIAL (SJ)

09

9304628

CONTRA-ATAQUE

Itamar inicia demissão de correligionários de ACM

PMDB, PDT, PSB e PSDB farão partilha de cargos federais na Bahia

LUCIO VAZ
Da Sucursal de Brasília

O presidente Itamar Franco começou ontem a demitir os afilhados políticos do governador Antônio Carlos Magalhães que ocupavam cargos federais na Bahia. A medida foi recebida por parlamentares do PMDB como uma retaliação às denúncias de corrupção no governo federal feitas por ACM.

Os deputados e senadores do PMDB fizeram reunião à tarde para acertar a partilha dos cargos [illegible]gos. À noite aconteceria reunião do partido com o PSDB, o PDT e o PSB. Os parlamentares dos quatro partidos vinham cobrando de Itamar a demissão dos correligionários de ACM.

As primeiras demissões ocorreram na Delegacia Federal de Agricultura, Companhia Nacional de Abastecimento e Incra. São esperadas novas demissões no "Diário Oficial" de hoje. O PMDB foi informado pelo Palácio que apenas um parlamentar do PFL da Bahia, Benito Gama, vai fazer nomeações.

Gama votou a favor do impeachmente do ex-presidente Collor e elaborou um parecer favorável ao governo Itamar quando relatou o projeto que criou o IPMF. Foi a interferência de Gama que impediu a demissão do presidente dos Correios, Rocha Lima.

A manutenção dos ex-integrantes do governo Collor nos cargos federais vem irritando o PMDB e o PSDB. O presidente do PMDB da Bahia, senador Ruy Bacelar, afirma que não se trata de fisiologismo: "Se o partido apóia o governo, nada mais natural que participe do processo de sua consolidação". Ele se reuniu com parlamentares do PMDB para tratar da divisão dos cargos.

ACM

O governador da Bahia voltou a criticar ontem o parecer da Comissão da Ouvidoria Geral da República, publicado na edição de ontem do Diário Oficial da União.

O parecer recomenda o arquivamento das denúncias, feitas pelo governador, de malversação do dinheiro público contra o Ministério do Bem-Estar Social.

Segundo ACM, "é lamentável que as mais altas autoridades da República se valham de um funcionário subalterno para responder pelo governo a acusações sérias que lhe foram dirigidas".

ACM reafirmou as denúncias e acrescentou "que os escândalos estão se sucedendo". "A distribuição de óculos escuros deve ser intensificada", disse.

Colaborou a Agência Folha.

Alfonso de Freitas/Folha Imagem

Renan Calheiros deixando ontem o Palácio do Planalto

Itamar recebe 30 políticos

Da Sucursal de Brasília

O presidente Itamar Franco estreou ontem na função de coordenador político quinze dias depois de retirar a função do seu ministro da Casa Civil, Henrique Hargreaves. Só na tarde de ontem Itamar recebeu cerca de 30 parlamentares, a maioria do PMDB. Hoje recebe mais 20 políticos.

O ex-deputado federal Renan Calheiros (PRN-AL) disse, depois de ser recebido por 30 minutos, que o presidente estava "entusiasmado". Ao assumir o papel de coordenador político, Itamar acabou relegando Henrique Hargreaves ao papel de secretário de luxo.

Hargreaves esteve presente em todas as audiências e foi responsável por telefonar para os ministros que estivessem envolvidos com os assuntos levados pelos deputados. Hargreaves também foi "acionado" quando algum deputado fazia pedido de cargos no 2º escalão.

O único que admitiu ter conversado sobre política com Itamar foi Calheiros. Ontem, ele voltou ao Planalto pela primeira vez, desde que rompeu com o ex-presidente Fernando Collor.

O deputado José Belato (PMDB-MG) ficou surpreso com a "pressa" no atendimento. "Nem esperava que a conversa fosse hoje. Quando a gente pede audiência com o presidente, pensa que vai demorar."

10

9304628

FOLHA DE SÃO PAULO

Itamar vai demitir presidente do Inpi

EDNA DANTAS
Da Sucursal do Rio

O presidente Itamar Franco vai exonerar do cargo o atual presidente do Inpi (Instituto Nacional da Propriedade Industrial), Hissao Arita. A informação foi dada à Folha pelo ministro-chefe da Casa Civil, Henrique Hargreaves. Para o lugar de Arita deve ir José Roberto Gusmão Filho.

Arita foi nomeado para o cargo no final de agosto de 1992 pelo então ministro da Justiça, Célio Borja, com a tarefa de investigar irregularidades no órgão. Logo após sua posse o atual presidente do INPI instaurou dois inquéritos administrativos para apurar as denúncias de irregularidades.

O provável presidente do Inpi, filho do ex-ministro Roberto Gusmão, é agente da propriedade industrial, intermediando o registro de patentes e marcas entre a iniciativa privada e o instituto. Ele é um dos sócios do escritório Gusmão, Mattos & Labrunie Ltda, de São Paulo.

Entre os inquéritos instaurados por Arita estava o que apontou Luiz Eduardo Conde e Antônio Carlos Miranda Millet, junto com outros cinco funcionários do Inpi, como responsáveis por um prejuízo ao erário público estimado em US$ 1 milhão. A conclusão faz parte do processo nº 001065/91 que integra o inquérito administrativo instaurado em 21/9/92.

Conde, que atualmente trabalha como consultor na iniciativa privada, afirma que não teve direito de defesa e que é "surreal" a aplicação de uma punição para quem não é funcionário público. Millet é funcionário de carreira do Inpi e amigo de José de Castro, advogado-geral da União, desde que os dois moravam em Juiz de Fora (MG). Castro foi professor de Millet, que continua no quadro do Inpi.

A Folha tentou falar com o advogado-geral da União. Mesmo sabendo o assunto, José de Castro Ferreira não retornou a ligação. A Folha tentou falar com Millet às 10h, 11h30, 15h e às 18h30 sem conseguir encontrar o funcionário. O telefone da coordenadoria de Planejamento e da auditoria —onde ele está lotado— não atendia. O processo contra os sete funcionários acusados de irregularidades está há 34 dias na mesa da ministra da SAF, Luiza Erundina.

9304628

PARLAMENTARISTAS

Ministros impedem frente de atacar Itamar

Tasso Jereissati nega que o PSDB tenha vetado críticas ao governo federal; PP fecha questão pelo presidencialismo

LUCIO VAZ
ROGER FERREIRA
Da Sucursal de Brasília

Os compromissos políticos da Frente Parlamentarista estão impedindo a elaboração de programas mais agressivos no rádio e na TV. Os parlamentaristas não podem atacar o governo Itamar e nem os candidatos a presidente dos principais partidos.

Os coordenadores da campanha já discutiram a necessidade de mostrar a ineficiência do governo Itamar Franco. A idéia era demonstrar que mesmo um presidente honesto pode fazer um mau governo quando é incompetente. Os ministros do PMDB integrados à frente reagiram e impediram o ataque frontal ao governo Itamar.

Acabou sendo veiculado um programa em que a apresentadora lembra que mesmo um presidente honesto tem dificuldades para governar, mas faltou força política, avaliam parlamentares da frente. A idéia era mostrar que Itamar teve três ministros da Fazenda em cinco meses, mas nenhum apresentou um plano de governo.

A coordenação também preparou um esboço de programa com ataques ao presidente do PMDB, Orestes Quércia. Seriam lembradas as denúncias contra o ex-governador. Os peemedebistas da frente impediram que a idéia fosse concretizada. O resultado é que só Leonel Brizola tem sido atacado.

O publicitário Nelson Biondi, que divide com Duda Mendonça a direção do programa de TV dos parlamentaristas, admite que existem pressões para evitar críticas mais agudas. Mas afirma que os ataques pessoais não são importantes na estratégia publicitária da frente: "O importante é mostrar que o sistema não funciona, deixando as pessoas de lado".

A frente parlamentarista pode sofrer uma perda grave nos próximos dias. O Partido Progressista, presidido por Álvaro Dias, está fechando questão em torno do presidencialismo, o que pode obrigar o governador Joaquim Roriz a abandonar a frente.

Tasso

O presidente nacional do PSDB, Tasso Jereissati, disse ontem em Fortaleza que as críticas feitas pela deputada Sandra Cavalcanti (PFL-RJ) ao comando tucano da campanha parlamentarista "refletem" o fraco desempenho da proposta nas pesquisas: "Se estivéssemos na frente, tudo seria maravilhoso, todos seríamos gênios, mas, como estamos com dificuldades, procura-se um bode expiatório para se culpar".

Jereissati negou que a direção do PSDB tenha vetado críticas ao presidente Itamar Franco e impedido a presença de lideranças regionais de outros partidos na campanha parlamentarista veiculada pela TV. "Todos conhecem a trajetória do PSDB e sabem que nosso desejo é ampliar o debate e o leque de forças da campanha".

Ele disse ter estranhado quando Sandra afirmou que campanha do parlamentarismo virou uma campanha do PSDB. Jereissati defendeu uma reunião com as principais lideranças parlamentaristas para "superar" as divergências.

Deputado federal Vivaldo Barbosa, representante do PDT

PDT perde tempo para o PT

Das Sucursais do Rio e Brasília

O deputado Vivaldo Barbosa (PDT-RJ), que representa o PDT nas negociações com a Frente Presidencialista, disse ontem que o partido não tem como questionar a diminuição de seu tempo no horário gratuito de TV em função da entrada dos congressistas petistas na Frente. Segundo ele, "o PT vai fazer isso só para diminuir o tempo do PDT". A regulamentação do horário gratuito define que o tempo de cada partido é calculado em função do número de deputados e senadores filiados às respectivas frentes. Até 50% do tempo do horário pode ser usado pelos partidos. Hoje o PDT usufrui sozinho esse tempo.

A Direção Nacional do PT está obrigando os 16 deputados do partido que são parlamentaristas a se filiarem à Frente Republicana Presidencialista. O argumento da direção é que a filiação é necessária para efeito do cálculo do tempo do horário gratuito que o PT vai usar dentro da frente.

Alguns parlamentaristas do PT estão indignados com a atitude da Direção Nacional, mas evitam críticas públicas para fugir de eventuais represálias. Eles estão articulando uma carta em que reafirmam suas convicções pessoais a favor do parlamentarismo, mas se submetem à decisão partidária em favor do presidencialismo e aceitam assinar sua filiação à frente presidencialista.

NA TV, ONTEM À NOITE

A estética da fome

NELSON DE SÁ
Da Reportagem Local

A televisão americana mostrou tanta fome, tamanho horror na Somália que forçou os governantes a mandar os fuzileiros navais. A televisão brasileira está fazendo a maior força, anotando a fome e o horror no Nordeste, mas os governantes não fazem nada.

A culpa é da própria televisão. O "TJ Brasil" mostrou ontem os saques em Pernambuco, mas a gravação era amadora. A cena era horrenda, impressionante, mas foi desperdiçada na fragilidade da imagem. Não adianta dar a manchete ("Seca e fome provocam saques") ou o comentário do Âncora ("Cadê o dinheiro?"). O que importa é a imagem.

O mesmo vale para o "Jornal Bandeirantes", que ontem noticiou a miséria da seca no Piauí e em Pernambuco. Não adiantam frases como "terra arrasada" ou "a seca mata a esperança" ou "o Piauí pede socorro". Na televisão, por melhor que seja a intenção do autor, retórica é perda de tempo.

O melhor exemplo é sempre o "Jornal Nacional". O maior noticiário do país deu ontem a seca baiana, com boas imagens: um jovem no fundo do poço, tirando a pouca água que restava; as muitas vacas mortas de sede e fome, espalhadas pelo pasto seco; o balde de água sendo vendido a Cr$ 200 cada. Mas ainda não é o bastante.

Vai mal

Está no chão, rastejando, o prestígio do presidente mineiro entre os empresários paulistas. Abram Szajman, o todo-poderoso presidente da Federação do Comércio, é um dos mais revoltados. Questionado no "Opinião Nacional", da TV Cultura, o empresário pisoteou o velho político sem piedade.

Chamando o presidente de "o senhor Itamar Franco", Abram Szajman lembrou que ele só foi candidato a vice-presidente porque Fernando Collor de Mello não conseguiu achar ninguém melhor. "Encontrou-se um candidato a vice-presidente que não tinha a menor condição de se eleger."

Um dos maiores líderes empresariais do país, Abram Szajam acha que "o senhor Itamar Franco precisa de uma equipe que lhe dê respaldo". Não respaldo político, mas de competência. Em outras palavras, o presidente é um incompetente. Tanto que está a exigir tutela. Como uma criança.

12

930468

O GLOBO
Quinta-feira, 25 de março de 1993

Freire negocia isenção do IPMF na intermediação

BRASÍLIA — O líder do Governo na Câmara, deputado Roberto Freire, anunciou ontem que está disposto a negociar com os partidos um dos pontos mais polêmicos do projeto de lei de regulamentação do IPMF, o imposto sobre os cheques: a isenção do tributo para as operações de intermediação financeira de bancos, corretoras, distribuidoras e bolsas. Diante da oposição do PT, do PSB e do PDT à isenção, considerada inaceitável, Freire convidou os líderes a apresentarem alternativas:

— Ao invés de fazer apenas críticas, os partidos devem trazer soluções, pois o Governo está aberto à negociação.

Freire explicou que, ao optar pela isenção do IPMF nas operações de intermediação, aplicação em títulos públicos federais e mercado interbancário, a intenção do Ministério da Economia não foi privilegiar o setor financeiro e o mercado de capitais, e sim impedir uma elevação ainda maior na taxa de juros. Pelos cálculos do Governo, a taxação implicaria aumento de 7% no custo da dívida pública federal.

O líder defendeu a tese de que os bancos repassem imediatamente à Receita o IPMF cobrado de seus clientes, e não nos cinco dias úteis previstos no projeto original. Mas lembrou que a opção pelos cinco dias visa atender aos bancos oficiais, especialmente os estaduais, que têm dificuldades operacionais e de caixa para fazer o repasse imediato.

13

9304628

O GLOBO

Brasil tentará fechar acordo com credores em Hamburgo

BRASÍLIA — O Brasil tentará fechar as opções de pagamento da dívida externa com os bancos credores no próximo dia 29, em Hamburgo, na Alemanha, durante reunião anual do Bancos Interamericano de Desenvolvimento (BID). Para o negociador oficial da dívida, Pedro Malan, esse será o primeiro passo para se chegar a um equilíbrio, em definitivo, entre as seis alternativas propostas no acordo.

Mais de 60% dos bancos optaram pela alternativa mais cara ao Brasil, o bônus ao par, que não traz desconto no valor devido pelo Brasil, além de obrigar o país a adquirir títulos da dívida norte-americana como garantia de débito. A equipe econômica quer limitar essa opção a 40% do volume total da dívida e distribuir o restante entre os bônus de desconto e de capitalização.

14

9304628

O GLOBO

Mínimo vai ter reajustes por exigência do Mercosul

SÃO PAULO — O salário-mínimo brasileiro, hoje em torno de US$ 70, será submetido a uma política gradual de reajustes para garantir a adesão do Brasil ao Mercosul, segundo informou ontem o ministro do Trabalho, Walter Barelli. O ministro disse que o acordo fechado com Argentina, Paraguai e Uruguai exigirá também a adoção de alguns balizadores econômicos, como um salário igual entre os quatro países. Barelli disse também que a medida é fundamental para garantir o livre trânsito de trabalhadores.

— Em dois anos, qualquer argentino poderá procurar emprego aqui, assim como os brasileiros poderão ir para o Paraguai. Temos, portanto, que equiparar nossos ordenados com os dos países vizinhos — ressaltou Barelli, lembrando ainda que a Argentina trabalha com um mínimo de US$ 200.

Os países da Comunidade Econômica Européia (CEE) enfrentaram o mesmo problema há alguns anos e, segundo Barelli, nações mais pobres do continente como Portugal e Espanha terminaram adotando os salários-mínimos praticados na França, Itália e Inglaterra.

O ministro do Trabalho, que participou de um almoço com empresários da Câmara Brasil-Alemanha, lembrou ainda que o mais baixo salário brasileiro é oficialmente US$ 100, mas seu poder aquisitivo vem sendo corroído pela inflação. O Governo tem garantido, porém, reposições bimestrais da alta do custo de vida.

A Comissão do Trabalho, Administração e Serviço Público da Câmara aprovou ontem, por unanimidade, a convocação, para a próxima quarta-feira, de Barelli e da ministra-chefe da Secretaria da Administração, Luíza Erundina.

Os deputados querem iniciar as negociações com os representantes do Governo, para a elaboração de uma política salarial definitiva, que tenha como ponto de partida reajustes mensais dos salários e do salário-mínino e beneficie todos os trabalhadores, inclusive servidores públicos civis e militares da União, aposentados e pensionistas, já a partir de abril. Barelli já declarou ser favorável ao reajuste mensal para os servidores.

FOLHA DE SÃO PAULO

GÁS BOLIVIANO

Rolls-Royce quer participar de gasoduto

Da Sucursal do Rio

A empresa britânica Rolls-Royce está interessada em fornecer equipamentos para a construção do gasoduto entre Bolívia e Brasil. O diretor mundial de marketing da companhia, Richard Turner, esteve anteontem com o ministro Paulino Cícero.

A companhia, conhecida pela produção de carros, fornece equipamentos aeroespaciais para mais de 300 empresas, sem contar 200 clientes na área de turbinas industriais a gás —um faturamento anual de US$ 6 bilhões.

16

9304628

O ESTADO DE SÃO PAULO

PRESIDÊNCIA

Gabinete de Itamar agora tem um "confessionário"

BRASÍLIA — O presidente Itamar Franco inaugurou ontem um novo ambiente no seu gabinete no Palácio do Planalto, aproveitando o dia de agenda cheia. Batizou-o de "confessionário" porque quer usá-lo para conversas com pequenos grupos. Um sofá e uma mesa de centro de jacarandá, com bandeja para café, substituem a cama de casal usada pelo ex-presidente Fernando Collor.

A ministra do Planejamento, Yeda Crusius, que dias atrás estranhara a presença da cama, estreou o "confessionário". Itamar, que recebeu 22 parlamentares, manteve um frigobar, o aparelho de som e a TV.

A palavra "confessionário" foi usada primeiro no governo Sarney. O então porta-voz Antônio Frota Neto conversava com interlocutores numa sala fechada, para evitar vazamento de informações, e dizia que o termo vinha do jeito de Tancredo Neves conversar, com o rosto junto ao ouvido. Itamar achou o nome apropriado e disse que vai usá-lo muito.

Cuba — O presidente também recebeu o embaixador cubano, Jorge Bolaños. Depois, determinou ao Itamaraty que estude a conveniência de atender um convite de Fidel Castro para visitar Cuba. Ele não escondeu o desejo de fazer a viagem e já pensa em discutir com Fidel a questão da produção de remédios.

Itamar convidou ainda duas jornalistas grávidas para uma conversa informal sobre saúde, educação e tecnologia. Disse estar preocupado com o atraso tecnológico e anunciou que até o fim do mês enviará um projeto de incentivo à pesquisa ao Congresso.

930628

FOLHA
PROCEDÊNCIA
FECHA DE
REVISTA

JORNAL DO BRASIL

Porto Alegre — Mauro Mattos

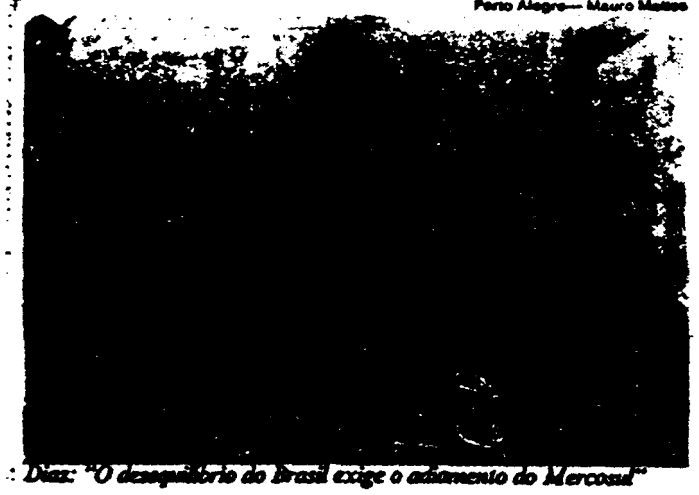

Diaz: "O desequilíbrio do Brasil exige o adiamento do Mercosul"

Uruguai quer retardar a unificação regional

PORTO ALEGRE — O presidente do Banco Central do Uruguai, Ramón Diaz, pregou ontem a necessidade de adiar o cronograma de implantação do Mercosul, previsto para 1995, "devido a situação de desequilíbrio econômico do Brasil". Segundo Ramón, que esteve reunido com empresários gaúchos na sede da Federação das Associações Comerciais do Rio Grande do Sul (Federasul), a Argentina também não tem demonstrado muito interesse na formação desse bloco.

— É possível perceber esse sentimento em setores governamentais e empresariais da Argentina", afirmou o banqueiro. Ele defendeu a dilatação do cronograma que estabelece queda de barreiras entre os países membros (Brasil, Argentina, Uruguai e Paraguai) como forma de dar tempo "ao parceiro mais importante do bloco" para arrumar sua economia interna. "Nós estamos interessados em saber o que vai acontecer no Brasil, mas o certo é que neste momento a situação brasileira não é propícia à formação do Mercosul", frisou. Aos demais integrantes do Mercosul interessam o rumo da taxa inflacionária e da política monetária no Brasil, afirmou Ramón,que não acredita na disposição da Argentina em seguir adiante com a integração devido à crise brasileira. "Isso é possível deduzir até mesmo por declarações do ministro Cavallo. Brasil e Argentina são os dois grandes parceiros e sem um deles o Mercosul perderá o sentido", admitiu. Ramón acredita que os argentinos estão mais inclinados a participar do bloco da América do Norte (Nafta) "coisa que também faremos se o Mercosul não der certo." Ele disse que o Banco Central do Uruguai enviou ao Senado um projeto para manter a saúde do peso. Pelas novas regras, que serão votadas este ano, o governo só poderá ter dívidas correspondentes a 10% do orçamento anual.

☐ O presidente do Banco Central do Uruguai, Ramón Diaz, anunciou ontem que o governo uruguaio lança no próximo mês, Europa e nos Estados Unidos, US$ 100 milhões em euronotas. A captação, em spread de 2,25% sobre a libor, servirá para resgate de Letras do Tesouro do Uruguai lastreadas em dólar no valor de US$ 1 bilhão. A colocação será liderada pelo Chase Manhattan. A operação objetiva alongar o perfil da dívida, cujo prazo de resgate passa de um para cinco anos.

18-18

9304628

CORREIO BRAZILIENSE
26/3/93

Cadastramento

O setor militar está fazendo de forma particular um cadastramento de todas as emendas ao Orçamento que vão representar interesse pessoal dos congressistas. O assunto está assustando muita gente, e há quem não creia no que está vendo.

TIPO
PROCEDENCIA
FECHA
VINCULO

507482 /
11164 /
13066 /

01-01

9304629

9304630

ULI

PROCE

FECHA

VINCULACIONES 307982 1
11166 1
11163 1

CORREIO BRAZILIENSE 26/5/93

Blindagem

São Paulo — Um acordo entre a empresa norte-americana Allied Signal e a brasileira Hidroplás está permitindo a entrada no Brasil de uma das mais modernas tecnologias em blindagem: uma fibra, fabricada a partir do polietileno e do carbono com um peso molecular que lhe dá dureza equivalente à do diamante. Com o nome comercial de Spectra, a fibra é especialmente apropriada para utilização em coletes, escudos e veículos blindados. Os gerentes da Allied Signal, mostraram ontem em São Paulo como se deram o desenvolvimento e a aplicação do Spectra, nos Estados Unidos e em outros países.

01-01

9304630

507482
11314
11295
11399
BID

Brasil faz nova rodada de negociação com credores

No dia 29 deste mês, em Hamburgo, durante a reunião anual dos governadores do Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID), o Brasil fará mais uma rodada de negociações com os bancos credores privados para implementação efetiva do acordo para refinanciamento de uma dívida de 44 bilhões de dólares. A informação é do negociador oficial da dívida externa brasileira, Pedro Malan (foto). Esta nova rodada de negociações é importante para a definição das opções de refinanciamento pelos bancos.

A maioria dos credores optou pelo refinanciamento sem qualquer desconto por 30 anos, com parte dos juros fixos. Mas, segundo Pedro Malan, o Brasil quer que haja equilíbrio na utilização das opções oferecidas, como a que prevê a redução da dívida em até 35 por cento e pagamento de juros de mercado. Ontem, o Governo brasileiro encaminhou um comunicado, via telex, aos bancos credores, ratificando que a partir dele terão duas semanas para providenciar a redistribuição do refinanciamento dos créditos com o Brasil pelas diversas opções previamente acertadas.

O comunicado também diz que o Brasil espera que o Fundo Monetário (FMI), o Banco Mundial (Bird) e o Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID) emprestem-lhe seu apoio à redução da dívida e do serviço da dívida brasileira. O Brasil também espera que os recursos para as garantias que serão dados aos bancos, em função do plano de refinanciamento, e que somam 3,2 bilhões de dólares, sejam fornecidos por cinco fontes específicas: dinheiro novo dos próprias bancos credores, reservas internacionais do Brasil e recursos do FMI, BID e Bird. O comunicado lembra ainda que a consolidação das fontes das garantias e o montante da redução da dívida, é de fundamental importância para o sucesso do acordo.

BID repassa US$ 4 milhões

O Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID) vai repassar, a fundo perdido, 4 milhões de dólares ao Mercado Comum do Cone Sul (Mercosul) para o financiamento de estudos destinados à harmonização de políticas adotadas pelo Brasil, Argentina, Uruguai e Paraguai. O acordo para o repasse dos recursos será assinado durante a Assembléia Anual do BID, com início no próximo dia 29, em Hamburgo (Alemanha).

Já em julho, os países-membros do Mercosul assinam acordo com a Comunidade Européia (CE) para receber aproximadamente 13 milhões de dólares, destinados a estudos e ações relacionadas a questões fitossanitárias, veterinárias e à reconversão de pequenos produtores rurais. Esse acordo deverá ser assinado durante a 3ª Reunião do Comitê Consultivo Mercosul-CE, a realizar-se em Montevidéu, no Uruguai.

Os temas que serão desenvolvidos, ainda neste semestre com o apoio do BID, referem-se a uma tarifa externa comum, regimes aduaneiros especiais e questões de políticas macroeconômicas. O detalhamento desses estudos será discutido entre representantes do Mercosul e do BID nos dias 14 e 15 de abril, provavelmente em Washington, segundo informou um diplomata brasileiro.

Cooperação — Com a Comunidade Européia, os países vêm desenvolvendo projetos de cooperação desde o ano passado, quando foi assinado um acordo específico abrangendo as áreas de agricultura, normas técnicas e aduanas. No caso da cooperação aduaneira, a CE garantiu o repasse de aproximadamente 1,2 milhão de dólares destinados à elaboração de um código aduaneiro regional. O projeto terá início nas próximas semanas.

Na área de normas técnicas, as negociações entre o Mercosul e a CE envolvem cifras de 1,2 milhão de dólares a 3 milhões de dólares, mas não houve ainda uma decisão. O programa nessa área prevê ações de capacitação técnica e formação de funcionários nas áreas de metrologia e controle de qualidade, sob a coordenação brasileira do Inmetro. Todos os programas com a CE envolvem contrapartida do Mercosul.

A CE já liberou ao Mercosul mais de 700 mil dólares para a implementação da Secretaria Administrativa do Mecanismo de Integração e colocou outros 830 mil dólares à disposição.

01-03

CONTENIDO POCO LEGIBLE
CONTROL
FECHA 8/11/93 INICIAL (SI)

9304632

CORREIO BRAZILIENSE

Ecologista faz protesto contra caça da baleia

Santiago — Ecologistas chilenos se declararam ontem em estado de alerta contra as tentativas japonesas de reiniciar a caça da baleia nos mares do Sul. Os ecologistas anunciaram o início de uma campanha de coleta de assinaturas em apoio de sua exigência de que o governo do presidente Patrício Aylwin condene a pesca da baleia no Pacífico Sul.

Além disso, segundo comunicado da seção chilena da Greenpeace, os ecologicas reivindicam a criação de um santuário para as baleias. O santuário daria a esses mamíferos um local para se alimentarem e se reproduzirem sem serem perturbados pelo homem, já que, como salientou a Greenpeace, atualmente as baleias que restam são "muito poucas".

O coordenador da campanha ecológica oceânica da Greenpeace, Juan Carlos Cardenas, disse que o Japão está pressionando pela suspensão da atual moratória à caça da baleia e quer que isso seja feito antes de uma reunião internacional sobre a questão que se realizará de 10 a 14 de maio em Kyoto.

A Greenpeace disse que Brasil, Argentina, França e outros 14 países estão estudando a criação de um santuário a partir do paralelo 40, latitude Sul, até os mares antárticos. O ecologista Manuel Baquedano afirmou que, apesar dos apelos, "a diplomacia chilena, inexplicavelmente, não toma uma posição clara sobre a questão" e se isola na proibição à pesca da baleia nas 200 milhas da zona econômica exclusiva do Chile.

Baquedano acusou o ministro das Relações Exteriores do Chile, Enrique Silva Cimma, de dar mais atenção aos interesses econômicos do Japão que à preservação dos recursos naturais de seu país. Cardenas disse em entrevista que nos últimos 80 anos foram pescados um milhão de baleias.

02

930632

CORREIO BRAZILIENSE

Brasil e Chile ampliam oportunidades comerciais

Santiago — As autoridades do Chile e do Brasil anunciaram ontem a criação de um conselho empresarial com o objetivo de aumentar as oportunidades de transações comerciais bilaterias, revelou ontem o ministro das Relações Exteriores do Brasil, Fernando Henrique Cardoso, que se encontra em visita oficial ao país.

O chanceler garantiu que, em um futuro próximo, o Brasil reduzirá as taxas alfandegárias para 14 por cento, tornando "mínima" a diferença entre os impostos similares praticados no Chile, que cobra 11 por cento nas importações. Fernando Henrique, que almoçou ontem com o presidente Patrício Aylwin, revelou ainda ter discutido longamente com o ministro da Fazenda, Alejandro Foxley, a assinatura de um acordo comercial bilateral complementar sob amparo da Associação Latino-Americana de Integração.

No entender do chanceler, tal iniciativa tem mais efeito prático do que aguardar um eventual ingresso do Chile no Mercosul. Fernando Henrique destacou que, para o Brasil, o Chile merece um tratamento especial e tudo será feito para diminuir os entraves nas relações bilaterais e incentivar o estreitamento de laços em todos os níveis.

Negociações — Ao analisar a política da região, Fernando Henrique avaliou que dificilmente o Paraguai abandonará o Mercosul devido aos problemas de barreiras alfandegárias em seu relacionamento comercial com a Argentina. Em sua opinião, deve-se abrir negociações para auxiliar o governo de Assunção.

Ainda segundo o Chanceler, os problemas internos do Brasil dificilmente colocarão obstáculos à próxima reunião de governantes ibero-americanos, a se realizar em Salvador, em julho próximo.

Fernando Henrique foi enfático ao esclarecer que no Brasil a política interna não compromete a política externa, acrescentando que os preparativos para a cúpula ibero-americana se desenrolam normalmente com as chancelarias envolvidas se mantendo em contato permanente.

Durante o almoço com Aylwin, quando pôde conhecer os três pré-candidatos à presidência pelo governista Partido Democrata Cristão Eduardo Frei, Anselmo Sule e Ricardo Lagos, Fernando Henrique analisou as relações bilaterais e os caminhos que seu governo considera corretos.

Desequilíbrio — O presidente do Banco Central do Uruguai, Ramon Diaz, pregou ontem a necessidade de postergar o cronograma de implantação do Mercosul, previsto para 1995, "devido a situação de desequilíbrio econômico do Brasil". Segundo Ramon, que esteve reunido ontem com empresários gaúchos na sede da Federação das Associações Comerciais do Rio Grande do Sul (Federasul), a Argentina também não tem demonstrado muito interesse pela formação desse bloco.

"É possível perceber esse sentimento em setores governamentais e empresariais da Argentina", afirmou o banqueiro. Ele defendeu a dilatação do cronograma que estabelece queda de barreiras entre os países-membros (Brasil, Argentina, Uruguai e Paraguai) como forma de dar tempo "ao parceiro mais importante do bloco" de arrumar sua economia interna.

03-03

9304632

9304633

507482
1164
11302
12781

ENTREVISTA/FERNANDO HENRIQUE CARDOSO

Os traumas fazem parte da integração

Para o ministro das Relações Exteriores, as divergências comerciais não são uma ameaça ao Mercosul

FRANCISCO GÓES

O ministro Fernando Henrique Cardoso, das Relações Exteriores, circula no núcleo de um projeto ambicioso: a derrubada das fronteiras de Brasil, Argentina, Uruguai e Paraguai, em janeiro de 1995. Este sociólogo, eleito senador pelo PSDB, é o articulador político do Brasil no Mercado Comum do Sul, agitado por idas e vindas durante o ano passado. O Mercosul enfrentou em 92 as reações da Argentina ao excesso de importações do país e viu serem adiadas, mais uma vez, as tentativas de harmonização das chamadas políticas macroeconômicas de nações são diferentes entre si. Fernando Henrique está preocupado com os impasses representados pela instabilidade brasileira, mas não teme outras ameaças, como a possibilidade de a Argentina aliar-se ao Nafta — o acordo de livre comércio dos Estados Unidos com o Canadá e o México. Nesta entrevista a Zero Hora, ele renova sua aposta no Mercado Comum, fala com naturalidade dos traumas da integração e conta por que ainda aguarda sinais mais concretos sobre a Iniciativa para as Américas. Por enquanto, a idéia do ex-presidente norte-americano George Bush é apenas um projeto.

Fernando Henrique: *o impasse comercial com a Argentina será superado*

Zero Hora — A reação do Paraguai, que já fala em abandonar o Mercosul em protesto contra o aumento das taxas de importação da Argentina, pode ser a primeira grande ameaça à integração?

Fernando Henrique Cardoso — Eu não acredito. O que aconteceu é que a Argentina aumentou a chamada taxa estatística incidente sobre os produtos importados de 3% para 10%. Eu discuti o assunto com o ministro Cavallo *(Domingo Cavallo, ministro da Economia da Argentina)* e com o ministro Guido Di Tella *(das Relações Exteriores)* porque a Argentina estava com um problema muito sério: importava muito e exportava pouco. A saída foi aumentar a taxa de importação, mas isso não é uma discriminação contra o Paraguai, pois atinge também Brasil e Uruguai. A solução é negociar.

ZH — No caso brasileiro, como compensar o fato de que o país vendeu US$ 1,3 bilhão a mais do que comprou da Argentina em 92?

Fernando Henrique — Para que se preserve o espírito da integração, cada país deve levar em consideração as necessidades do outro. O Brasil fez isso ao acertar, por exemplo, a importação de petróleo. Vamos importar da Argentina US$ 400 milhões em petróleo, pela primeira vez na história. É uma forma de compensar o desequilíbrio na balança comercial.

ZH — Esta medida é suficiente para acalmar os argentinos?

Fernando Henrique — É a medida principal, mas há outras. Aumentamos a importação de trigo e de farinha de trigo da Argentina, e ampliamos o prazo pelo qual os automóveis argentinos poderiam ser vendidos no Brasil com tarifas especiais. Vale lembrar ainda que a evolução do processo de integração provoca uma mobilidade de capitais de um país para o outro. Neste momento, tanto a Argentina como o Brasil estão ganhando.

ZH — A maior ameaça estaria então nas diferenças estruturais entre as economias dos quatro países?

Fernando Henrique — Isso é real. Temos grandes diferenças, de política macroeconômica e de estrutura econômica. O Brasil é o país mais integrado industrialmente, mas tinha a tarifa de importação mais elevada. Os próprios industriais brasileiros não se davam conta do quanto o nosso mercado era fechado. Embora o Brasil esteja fazendo um esforço enorme para diminuir as suas tarifas, ainda temos no país tarifas elevadas para certos produtos.

"Como integrar Portugal com a Alemanha e a Inglaterra? A Europa conseguiu. Nós também vamos conseguir"

ZH — A inflação brasileira também é alta demais.

Fernando Henrique — De fato, temos uma inflação elevada, enquanto a Argentina conseguiu debelar a inflação. A solução não é fácil. Mas basta olhar o que aconteceu na Europa. Eles tinham dificuldades enormes de integrar-se. Como integrar Portugal com Alemanha e a Inglaterra com o Continente, por exemplo? E pouco a pouco os problemas foram sendo resolvidos. É o que vai acontecer aqui.

ZH — As políticas cambiais, por exemplo, como serão resolvidas? A Argentina tem câmbio fixo de um dólar para um peso.

Fernando Henrique — Na questão cambial, o Brasil não tem o que mexer. A taxa de câmbio é realista. Nós não estamos dando subsídios via câmbio, nem estamos dando nenhum subsídio à exportação. Eu acho que nesse ponto o irrealismo não é nosso, mas de outros, como a Argentina, que quis ter uma paridade com o dólar e não consegue preços competitivos para seus produtos no exterior.

ZH — A manutenção dessa política pode dificultar a integração?

Fernando Henrique — Vai causar um problema para a Argentina, que terá dificuldades para exportar.

ZH — Com tantas diferenças, como unificar as políticas tributárias?

Fernando Henrique — Progressivamente, teremos que partir para o mesmo sistema tributário. É problema muito complexo, assim como a harmonização do sistema previdenciário. Quando houver mobilidade da força de trabalho, daqui a uns dez ou 15 anos, precisaremos de um sistema de previdência que contemple o deslocamento dessa mão-de-obra. Por exemplo, ele terá de prever garantias para a pessoa que mudou-se de um país para outro, e trabalhou dez anos na Argentina, cinco no Brasil, dez no Paraguai.

ZH — E a idéia de criação de uma zona de livre comércio na região, defendida pelos Estados Unidos na Iniciativa para as Américas?

Fernando Henrique — A Iniciativa para as Américas resumiu-se a um discurso do estilo presidente George Bush e mais nada. Não houve nenhuma medida concreta, nenhuma proposta objetiva. Como o discurso foi do Bush e agora o presidente é Bill Clinton, não temos mais o discurso. Os Estados Unidos têm de se preocupar, e nós também, com o espaço geográfico de mercado. No futuro, o mais provável é que haja a possibilidade de um espaço mais amplo, hemisférico. Esse futuro ainda não está visto, ele é presente só para o México. Até agora, acho que Iniciativa para as Américas são belas palavras. Ainda esperamos para ver as marcas dos passos trilhados pelos americanos para transformar palavras em atos.

ZH — Qual é a possibilidade do Chile aderir ao Mercosul?

Fernando Henrique — Eu não creio que o Chile tenha vantagens de aderir ao Mercosul agora. Isso não quer dizer que nós não devamos ter relações estreitas com o Chile. O comércio entre os dois países hoje é de US$ 1,4 bilhão. Devemos manter e expandir esse comércio, mas acho que seria uma ilusão pensar que o Chile possa entrar agora no Mercosul.

"O Nafta não é um tratado para adesões. O Chile quis aderir ao acordo desde o início e ainda não conseguiu"

ZH — E os países do Mercosul não podem aderir ao Tratado de Livre Comércio (Nafta) dos Estados Unidos com o Canadá e o México, como estaria pensando a Argentina?

Fernando Henrique — O Nafta não é um tratado para adesões. Não pode. O Chile quis aderir ao Nafta desde o início. Nem o México conseguiu, por enquanto.

ZH — E se a palavra for aproximação?

Fernando Henrique — Aí sim, também nos aproximaríamos. Brasil, Argentina, Uruguai e Paraguai olham com atenção o que está ocorrendo no Nafta e avaliam suas possibilidades. Só que o Nafta é um tratado específico feito para resolver um problema de força de trabalho, de migração de mexicanos para os Estados Unidos em uma fronteira de três mil quilômetros entre os dois países. É uma situação muito diferente da brasileira, da argentina ou da chilena. Eu terei uma conversa com o Ministério das Relações Exteriores do México no próximo dia 7, e vou discutir esses pontos. Nós achamos que eles estão indo pelo caminho com desde o ponto de vista mexicano. Não queremos e nem podemos fechar as portas do Nafta porque não somos os donos da casa. Mas acho que as uvas estão muito verdes e essas especulações todas alimentam ilusões de que seria possível dar um salto e integrar-se ao Nafta. Há ali muitos problemas a serem resolvidos muito mais do que no Mercosul.

01-07

9304633

Vice-presidente da Associação Brasileira dos Terminais Portuários Privativos (ABTP)

OPINIÃO/WILEN MANTELI

O Mercosul à espera de um porto

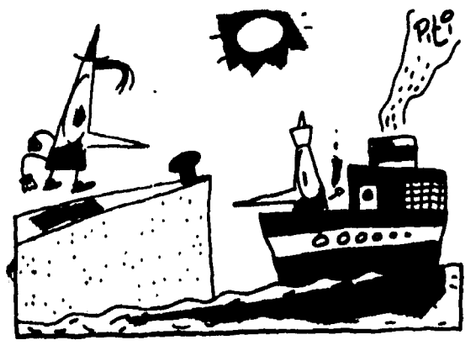

A costa marítima gaúcha, regular e quase sem abrigos naturais, oferece poucas condições físicas para o acesso, com segurança plena, de embarcações de passageiros e mercadorias. A feliz exceção é a barra de Rio Grande, desaguadouro da Lagoa dos Patos e único porto marítimo do Estado.

A história comprova a importância do porto de Rio Grande e das bacias do Sudeste e do Prata como fatores de integração e desenvolvimento, e permitir a comunicação com o mar e o interior do Estado. A malha hidrográfica gaúcha é invejável e quase toda navegável. No passado, transportava pessoas e mercadorias entre a capital e o interior — mas o Estado deixou de explorar adequadamente o caminho das águas, meros onerroso e mais seguro. Não se diga que precisaríamos de grande soma de recursos para equipar os portos de Rio Grande e de Porto Alegre.

É evidente que o investimento em obras e equipamentos não traz, necessariamente, melhores serviços. Vejam-se os casos dos terminais de Carnes e de Trigo e Soja, em Rio Grande. O primeiro foi construído em desatenção às reais necessidades do mercado: os transportadores de carnes optaram pelo contêiner frigorificado, mais prático e barato, ficando o sofisticado equipamento do terminal às moscas. O segundo foi superdimensionado, ante a capacidade ociosa dos terminais existentes e apresenta problemas operacionais em épocas de forte demanda, talvez por falta de manutenção regular. Nessas obras foram gastos mais de US$ 250 milhões dos cofres públicos!

Em verdade, para os portos funcionarem bem não há necessidade de investimentos fantásticos. Basta um gerenciamento competente e harmonioso. Há que ser treinada a mão-de-obra, para um ganho de qualidade e produtividade, mesmo sem equipamentos sofisticados. É preciso recuperar e conservar guindastes e equipamentos, hoje tidos como sucata. Há que se eliminar a castrante burocracia, responsável pela fuga de navios para outros portos. E o Estado, titular da concessão dos portos, deve atrair a iniciativa privada para, em regime de competição isonômica, prestar melhores serviços.

Falta uma forte e decisiva vontade da classe dirigente e política para acertar o passo do sistema portuário estadual. As classes empresariais e trabalhadoras parecem já estar sensíveis a essa realidade. Para implementar essas mudanças foi editada a Lei Federal nº 8.630, de 25 de fevereiro deste ano, que dispõe sobre o regime jurídico de funcionamento dos portos. Não é o ideal, mas trouxe um avanço considerável, traçando o norte para a modernização dos portos.

A nova lei possibilita privatizar os serviços portuários pelo arrendamento de instalações e construir novos terminais privativos que poderão operar para terceiros. Tudo isso no regime de livre concorrência entre portos e terminais — importadores e exportadores poderão, no mesmo porto, escolher o operador que melhores condições oferecer. Disso resultarão fretes mais baratos, aumento nas exportações, importações menos onerosas e maior receita cambial.

Para tanto, a mão-de-obra não poderá continuar corporativista e grevista, mas estar disposta a trabalhar, em turnos, 24 horas/dia sem interrupção, através de semanas, meses e anos, como já ocorre, há muito, nos portos do Primeiro Mundo.

Temos o principal — as hidrovias — para transformar o porto de Rio Grande no porto do Mercosul. Falta a vontade de decidir e fazer. Governo, deputados, empresários e povo gaúcho devem trabalhar para o aproveitamento dessa potencialidade inesgotável. Chegou o momento de serem indicadas para os novos órgãos que administrarão os portos pessoas comprometidas apenas com o desenvolvimento do Estado, que possam estimular trabalhadores a alcançar as multifuncionalidades nas atividades portuárias e os empresários a investir em novos métodos de processamento de carga e descarga.

PALAVRAS

□ **"É uma vergonha que este país pague US$ 60 de salário mínimo."** Ministro Walter Barelli, do Trabalho, ao falar sobre a necessidade e equiparação salarial entre os países do Mercosul

□ **"Os bancos são os que mais ganham com as crises e não vamos aceitar que eles fiquem isentos".** Deputado Aloizio Mercadante (PT-SP), para quem os bancos também devem o IPMF.

Domingo Cavallo

□ **"Foram os brasileiros que inventaram que a economia argentina está dolarizada".** Domingo Cavallo, ministro da Economia da Argentina, para quem seu plano econômico, que faz dois anos dia 1º de abril, fortaleceu a moeda nacional, o peso.

□ **"O valor líquido em dinheiro pago pela Polioletinas, os US$ 25 milhões, compram apenas um avião".** Deputada Márcia Cibilis (PDT-RJ).

□ **"Eu acho que o Ximenes não tem afinidade com os interesses do Brasil e dos estados."** Governador Roberto Requião, do Paraná, sobre as críticas do Paulo César Ximenes, presidente do Banco Central, aos bancos estaduais.

□ **"Me dêem um pouco de tempo para que eu possa apresentar resultados."** Ministro Eliseu Resende, da Fazenda, aos que acusam sua equipe de ser lenta.

0 02 0 9304633

Burrice, como modelo

ANTÔNIO DELFIM NETTO *

O Chile e os "tigres asiáticos" — Coréia, Taiwan, Malásia, Cingapura e Hong Kong — colhem, na imprensa mundial, uma bela safra de elogios em virtude da boa performance de suas economias. Eles vêm mantendo taxas de crescimento admiráveis, com níveis de inflação toleráveis, algo assim parecido com o que acontecia com a economia brasileira na década de 70. Em muitos aspectos, o "modelo" econômico que esses países adotaram, na década dos 80, se assemelha ao que o Brasil praticou até 1985: incentivo à poupança interna e às exportações, estímulos ao ingresso de recursos externos, garantia dos contratos e controle dos gastos do setor público.

Os críticos desse "modelo" (que intitulavam a si mesmo de "progressistas"), ao assumirem o poder em 86, consideraram necessário destruí-lo. Aparentemente precisavam demonstrar que "qualquer" política econômica era melhor que o "maldito" êxito das políticas econômicas dos regimes autoritários. Com o plano Cruzado e seus sucessores, desrespeitaram os contratos, aniquilaram a poupança popular e iniciaram o processo de destruição do Fundo de Garantia dos Trabalhadores, e do PIS/Pasep e do Sistema Financeiro da Habitação. Ao instituírem a filosofia do "calote" com a "moratória soberana", destruíram o nosso crédito no exterior, e abandonaram os estímulos às exportações e a austeridade nos gastos públicos.

Hoje, estou convencido que eles não sabiam o que estavam fazendo, o que não os desculpa perante a História. Com ou sem transição democrática, os "tigres asiáticos" e o Chile souberam manter a racionalidade das políticas econômicas e são, hoje, o que éramos ontem. Numa certa medida, ao abandonarmos o esforço exportador e ao agredirmos o sistema financeiro internacional, abrimos os espaços para os parceiros do Terceiro Mundo que se mostraram mais inteligentes que nós.

A cada dia que passa e se publicam as estatísticas do progresso (e do atraso) das economias do Terceiro Mundo, mais acachapante sobressai a nossa burrice. Nós temos um Produto superior ao da soma de todos os "tigres"; a distância era maior ainda em 1984/85, quando exportávamos mais do que a Coréia e mais do que cada um deles isoladamente. Hoje, apenas sete anos mais tarde, a Coréia exporta o triplo e todos os demais "tigres" têm um comércio exterior superior ao nosso. E o produto deles continua crescendo, enquanto o Brasil empobrece aceleradamente.

Abrimos espaços aos parceiros do Terceiro Mundo que foram mais inteligentes do que nós

Todos estes países tiveram grandes dificuldades políticas na transição de regimes fechados para alguma coisa parecida com democracia (alguns ainda as têm). Mas nenhum deles foi assolado pela epidemia de burrice que nos atingiu. O Chile, que está mais perto (geograficamente), nos fornece a lição mais interessante. Apenas três anos após haver-se libertado do autoritarismo de Pinochet, com a economia crescendo 8,2% no ano passado, "tem hoje a melhor oportunidade para ser o primeiro país da América Latina a derrotar a pobreza e o subdesenvolvimento", segundo o comentário do professor Felipe Larraín, da Universidade Católica do Chile. Isto porque o governo Patrício Aylwin, eleito democraticamente em 1989, resistiu às tentações do populismo fácil e manteve o curso austero da política econômica do regime autoritário. De acordo com o professor Larraín, "A democracia consolidou o modelo. É claro, agora, que a rejeição do autoritarismo não é a rejeição do modelo econômico."

Touché, como diria o simpático socialista François Mitterrand...

* *Economista e deputado federal (PDS-SP)*

03

9304633

INTEGRAÇÃO

Mercosul passa por cima das desconfianças

O Tratado entra no seu terceiro ano, enquanto os negócios na região superam os US$ 6 bilhões e proliferam as associações entre empresas dos quatro p

ZERO HORA

INTEGRAÇÃO

Mercosul passa por cima da

O Tratado entra no seu terceiro ano, enquanto os negócios na região superam os US$ 6 bilhões e p

HAMILTON ALMEIDA

O grande atacado em que se abrigam as indefinições e desconfianças oficiais ainda não conseguiu atrapalhar o Mercado Comum do Sul. A integração avança. No que de fato interessa, o varejo das trocas comerciais, da abertura de subsidiárias e das associações entre empresas, o Mercosul já exibe cifras estimulantes. Só nos dois últimos anos, o comércio entre Argentina, Brasil, Paraguai e Uruguai cresceu 74,4%, movimentando US$ 6,3 bilhões em 1992. Este é o resultado mais visível da redução das tarifas de importação, prevista pelo Tratado de Assunção, assinado no dia 26 de março de 1991 com as regras do novo Mercado, que estará consolidado em janeiro de 1995 — se o cronograma for cumprido.

Enquanto os negócios não param, empresas como a Fiat, Maxion, Acca e Petruzzi atravessam as fronteiras e dão vida ao Tratado. Na contabilidade das trocas, o Brasil sai ganhando: os negócios com o maior parceiro, a Argentina (75% dos negócios na região), registraram um superávit na balança comercial brasileira de US$ 1,3 bilhão em 1992, depois de um déficit no ano anterior de US$ 138 milhões. A participação das exportações brasileiras ao Mercosul saltaram de 7,3%, em 1991, para 11,4% no ano passado.

As vantagens cambiais, a competitividade e a venda de produtos de elevado valor agregado explicam o êxito comercial brasileiro, na interpretação do presidente da Comissão para Assuntos do Mercosul da Fiergs (Sulmerco), Gilberto Mossmann. Automóveis, auto-peças, máquinas e aparelhos diversos, produtos químicos e fragos estão entre as principais exportações do Brasil para o bloco econômico em formação. As maiores compras recaem sobre trigo, farinha de trigo, petróleo e auto-peças.

Não apenas o comércio avançou nesses dois anos. Já houve um acordo setorial (siderúrgico) e outros estão sendo estudados: papel e celulose, têxtil, petroquímica e materiais de construção. O Manifesto Internacional de Carga foi redigido, discute-se a assinatura de acordo de cooperação tecnológica com a Comunidade Européia e a nomenclatura única de mercadorias, lembra o vice-presidente da Associação de Empresas Brasileiras para a Integração no Mercosul (Adebim), Michel Alabi.

RESSALVAS — Mas, ao mesmo tempo em que "há uma série de empresas à cata de informações, estudando a formação de consórcios e de empreendimentos binacionais, existe a resistência não declarada de alguns setores que querem manter o protecionismo", sinaliza o presidente da Adebim, Aldo Raia. As desavenças não são desprezíveis, num momento em que a Argentina aumentou a taxa de estatística incidente sobre as suas importações de 3% para 10% e os paraguaios recusam-se a continuar negociando dentro do protecionismo vigente.

Para o presidente da Câmara de Comércio e Indústria Brasil-Argentina do Rio Grande do Sul, André Cirne Lima, os impasses estão na harmonização da legislação trabalhista, das normas técnicas e das políticas tributárias. A maior amarra, contudo, é o desequilíbrio da economia brasileira, com taxas de inflação elevada, enquanto os vizinhos desfrutam de estabilidade.

Alabi adiciona que o prazo para a ambiciosa integração dos países do Mercosul é reduzido. A um ano e nove meses da abertura das fronteiras, "a sociedade brasileira participa pouco do processo e sequer está definido o código de salvaguardas para proteção contra exportações subsidiadas de terceiros países, que necessita de aprovação dos Congressos".

Como que sublinhando o momento de esperanças e trevas sobre o desenrolar do Mercosul, Mossmann prepara uma cartilha para orientar o empresariado, enquanto nota uma "certa má vontade nas fronteiras da Argentina e do Uruguai" não condizente com o espírito integracionista.

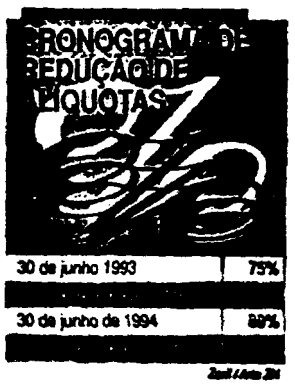

Negócios com carros, vinhos, máquinas

Indiferentes aos problemas macroeconômicos ou de ordem política dos quatro países, crescem os negócios entre empresas. A Fiat Automóveis, por exemplo, não perdeu tempo e já exporta e importa da Argentina e envia de Betim (MG) ao Uruguai modelos Uno 1.4 e Elba 1.6, que são montados em Montevidéu e comercializados na Argentina.

O gerente de exportações, João Bosco Soares, não esconde que o projeto da empresa é ampliar as exportações, que somente com a Argentina deve movimentar US$ 300 milhões este ano dos dois lados. A Fiat está vendendo 14 mil veículos montados (Prêmio, Elba, Fiorino e toda a linha Uno) para a Argentina e 100 mil desmontados (modelo 147), além de componentes e peças de reposição. E importando o mesmo número de veículos montados (Uno CSL, quatro portas 1.6) e 70 mil motores fornecidos pela Cormec — fábrica da Fiat em Córdoba.

Para o Uruguai, a Fiat exporta 3 mil veículos montados e 7 mil desmontados. A Sevel é a montadora contratada pela Fiat nos dois países. De acordo com informações de Soares, a Fiat antecipou-se ao Mercosul ao iniciar este intercâmbio em 1990. Hoje, todos os motores e o câmbio do modelos Tempra montados em Betim são produzidos na Argentina.

A evolução das exportações da fábrica dentro da área do Mercosul é flagrante: de US$ 16 milhões em 1991 para US$ 26 milhões no ano passado, para o Uruguai (crescimento de 62,5% em um ano); e de US$ 93 milhões para US$ 287 milhões (expansão de 208%) para a Argentina, no mesmo período. A assessoria de imprensa da Fiat divulga que, em 1992, a empresa produziu 310 mil unidades ou 31,3% da produção brasileira de automóveis. O faturamento global foi de US$ 2,1 bilhões, com as exportações respondendo por 30% (50% da produção).

MAXION — A Maxion, fabricante de colheitadeiras, está buscando parceiros na Argentina para trocar componentes. "Estamos fazendo uma pesquisa e a meta é fechar um acordo até o final do ano", revela o diretor-superintendente da divisão motores da Yochpe-Maxion, Lélio Ramos. Ele aposta no crescimento da economia argentina e confessa que a empresa "ainda" não tirou vantagem do processo de integração.

Quem não está muito animado é o diretor-presidente da Cooperativa Vinícola Aurora, José Alberici Filho. A experiência de exportar pela primeira vez para a Argentina 150 caixas de vinhos varietais, que foram distribuídos como brinde pelo Banco do Brasil, não foi agradável. "Foi uma dificuldade enorme passar pela fronteira", lamenta.

Na opinião de Alberici, as negociações no segmento de vinhos são lentas e não há praticamente nada de integração. Brasil e Argentina têm uma cota anual de 125 mil caixas/ano. Os argentinos não atingem o limite da cota e os brasileiros encontram dificuldades na aduana. "Os argentinos catimbam como no futebol", protesta. A Aurora é a maior empresa do ramo no país. Deve produzir 40 milhões de litros de vinho em 1993.

O vice-presidente para vinhos finos da União Brasileira de Vitivinicultura (Uvibra), Adolfo Lona, desmistifica: "Não aconteceu invasão de vinhos argentinos e o vinho brasileiro não interessa muito a eles." No momento, ele diz que a ameaça principal aos produtores do Brasil está dentro do país, castigado por vários fatores: mercado restrito, pesada carga tributária, perda de poder aquisitivo e questões culturais. O Brasil produz 370 milhões de litros/ano, pouco mais do que 10% da produção argentina.

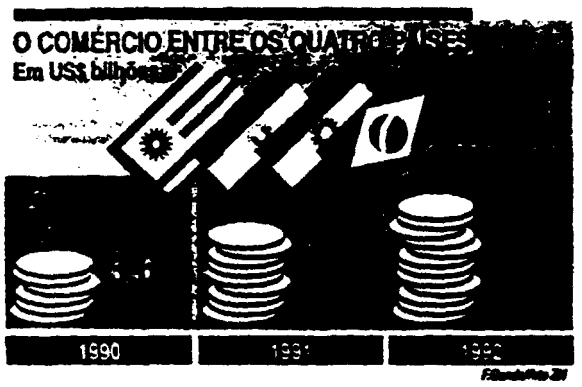

04

B304633

Calendário não vem sendo cumprido

O cronograma de implantação do Mercado Comum do Sul (Mercosul) está atrasado. Criado justamente para definir passo a passo o caminho da integração, o calendário de Las Leñas tem 454 itens e prazos de conclusão, mas o que está no papel nem sempre corresponde à realidade. O levantamento das assimetrias (vantagens e desvantagens comparativas) existentes entre os quatro países deveria, por exemplo, estar concluído em setembro de 1992. O trabalho apenas foi iniciado.

Coordenador para assuntos do Mercosul da Confederação Nacional da Agricultura (CNA), o economista Manoel Luzardo de Almeida participa das reuniões do subgrupo 8 (Política agrícola) e lista alguns itens que estão com seus prazos vencidos: até dezembro/92 deveria estar pronto o levantamento de informações da produção primária com troca de planilhas entre os países membros, o que não ocorreu até hoje. O diagnóstico da competitividade setorial também não foi executado.

Quem costuma cruzar as fronteiras dos países do Mercosul com freqüência já poderia encontrar um sistema de trânsito facilitado nas aduanas se o calendário estivesse realmente sendo cumprido. O "documento único" deveria ter sido criado até dezembro do ano passado, prazo também estipulado para que as aduanas funcionassem 24 horas. A demora na aduana, onde no lado brasileiro são necessários três vistos (Ministérios da Fazenda, Saúde e Agricultura) já custou ao Brasil a perda do mercado de bananas da Argentina, agora abastecido pelo Equador.

José Dowell/ZH

Almeida: *as decisões ainda dependem de aprovação do Congresso*

ENTRAVES — "O calendário de Las Leñas é muito rigoroso. A harmonização das políticas macroeconômicas é a tarefa mais difícil no processo de integração. Há muito o que estudar e as decisões dependem de aprovação dos Congressos", observa Almeida, já tornando implícito que dificilmente o prazo da entrada em vigor do Mercosul será respeitado: 1º de janeiro de 1995.

Almeida avalia que obstáculos não faltam à integração. Recentemente, ele deveria participar de uma reunião do SG8 em Assunção, que foi cancelada porque os paraguaios protestam contra o aumento da taxa de estatística pelo governo da Argentina de 3% para 10%, que dificultou as exportações para aquele mercado. O descompasso da economia brasileira também influi nas negociações que, assim, "evoluem lentamente".

O SG8 discute "problemas complicados" como exigências sanitárias, harmonização das políticas agrícolas, registro dos defensivos agrícolas e o código do consumidor do Brasil, que encontra resistência dos demais parceiros. Por isso, Almeida afirma que "as barreiras técnicas são ainda maiores do que as alfandegárias e mais difíceis de serem ultrapassadas". Apesar das dificuldades e do atraso, Almeida acredita que a integração é "irreversível" e que os trabalhos devem ser acelerados.

O QUE É O MERCADO COMUM

O Tratado de Assunção, assinado pelos presidentes da Argentina, Brasil, Paraguai e Uruguai no dia 26 de março de 1991, define os objetivos básicos do Mercado Comum do Sul. O documento assinado na capital paraguaia é um ambicioso acordo, que prevê inclusive o livre trânsito de trabalhadores entre os quatro países. Estes são os principais pontos:

☐ **O fim das fronteiras** — *Haverá, a partir de janeiro de 1995, a livre circulação de bens, serviços e elementos produtivos, com a eliminação das barreiras aduaneiras e restrições não-tarifárias. Isso quer dizer que mercadorias, capitais (dinheiro) e mão-de-obra poderão passar de um país para outro sem restrições.*

☐ **Tarifa externa comum** — *As taxas de importação de produtos serão as mesmas nos quatro países. Há um cronograma em andamento que reduz progressivamente as alíquotas de importação dos países membros. A alíquota zero deverá ser praticada por Brasil e Argentina no final de 1994.*

☐ **Políticas iguais** — *Os parceiros terão políticas macroeconômicas e setoriais de comércio exterior uniformes. As políticas agrícola, industrial, fiscal, monetária, de câmbio e de capitais, de serviços, aduaneira, de transporte e comunicações, entre outras, devem ser convergentes.*

☐ **Legislações** — *Haverá harmonização das legislações para fortalecer o processo de integração.*

☐ **As exceções** — *Paraguai e Uruguai, que aderiram mais tarde à idéia da integração, liderada por Brasil e Argentina, atingirão a meta da consolidação total do Mercosul no final de 1995, o que significa que as fronteiras só deverão estar totalmente abertas no dia 1º de janeiro de 1996.*

☐ **Produtos de exceção** — *Há uma lista de produtos de exceção (os chamados sensíveis ao processo de integração), cujas tarifas vêm sendo reduzidas em número de itens em 20% ao ano.*

☐ **A coordenação** — *Onze subgrupos técnicos desenvolvem as tarefas práticas da integração, contando com a participação de representantes dos governos e do setor privado. Eles tratam de assuntos comerciais, assuntos aduaneiros, normas técnicas, políticas fiscal e monetária, transporte terrestre, transporte marítimo, políticas industrial e tecnológica, política agrícola, política energética, coordenação de políticas macroeconômicas e relações trabalhistas.*

Na página 16, uma entrevista com o ministro Fernando Henrique Cardoso

05

9304633

Argentinos querem comprar e vender

Foi pensando no futuro Mercado Comum do Sul (Mercosul) que o Consórcio Exportador Metalúrgico de Córdoba abriu um escritório em Porto Alegre. Há cinco meses, o gerente Oscar Sérgio Tortosa está garimpando o mercado gaúcho não só para comprar e vender produtos, mas principalmente para costurar projetos de complementação industrial. "Assim, vamos ter uma base sólida até 1995", diz ele, referindo-se ao ano da queda total de barreiras entre Brasil e Argentina.

Tortosa já está negociando com várias empresas gaúchas do setor metalmecânico e daí poderão resultar *joint-ventures*, formação de empresas binacionais ou troca de tecnologia. Como as negociações são "delicadas" e envolvem políticas empresariais, demandam tempo. Os altos custos internos da Argentina são um problema, reconhece o executivo. Mas ele pondera que quando uma empresa decide atuar no comércio exterior "os obstáculos têm que ser vencidos com inteligência".

O que parece certo é que os argentinos também estão interessados em adquirir aqui matérias-primas para forjaria e aços especiais. A estimativa mínima de gastos é de US$ 200 mil/mês. E que, "em alguns casos, no setor metalúrgico, a Argentina detém melhor tecnologia", assinala Tortosa. De todos os setores industriais do país vizinho, o metalúrgico é o que apresenta maior grau de desenvolvimento.

O Consórcio de 21 empresas de médio porte existe há nove anos e já conseguiu expandir suas vendas externas em mais de 6.500%: de US$ 149 mil, no início do *pool*, para US$ 10 milhões, em 1992. A escolha do Rio Grande do Sul para sediar o escritório deveu-se a razões geo-políticas dentro do Mercosul e às semelhanças da economia e da etnia das duas regiões, explica o gerente.

Valdir Friolin/ZH

Tortosa: *na coordenação do consórcio com 21 empresas de médio porte*

RIQUEZA — A província de Córdoba, no centro do país, com 2,7 milhões de habitantes, é a mais rica depois da de Buenos Aires. Pela aduana de Córdoba transitam 10% das exportações da Argentina. A economia é diversificada. O setor metal-mecânico contribui com 53,5% do Produto Interno Bruto (PIB) provincial. Há quase 500 empresas metalúrgicas na região. Produtos alimentícios surgem em segundo lugar, com 19,5%, à frente dos produtos minerais, com 9,7%, e dos têxteis, com 5,3%.

As empresas membros do Consórcio são as seguintes: Acca, Armando López, Boero y Manley, Controles Automáticos SRL, Fundición de Aluminio Closa, Krumpower, Lofrah, Mazzucco, Metalúrgica Degiorgis, Metalúrgica Gerbaudo, Oleohidráulica Tecnicord, Petruzzi, Piumetto y Cia., Prodismo, Resortes Argentina, Rubol, Sánchez y Piccioni, Talleres Metalúrgicos Damoli, Tifec SAIC y F, Trolliet y Locascio e Voltacord.

As 21 produzem uma gama variada de itens: parafusos, peças forjadas, ferramentas para furar, anéis para pistão, balancins de válvula, bombas de óleo, tornos paralelos a comando numérico, cilindros de freio, discos de freio, válvulas de pressão, depósitos de combustíveis etc.

06

9304633

Feriadão

Os prazeres de Montevidéu

Segura e franca, Montevidéu tem particularidades que a tornam única, ainda que o câmbio do peso não esteja favorecendo turistas brasileiros no momento

GOIDA (*)

Aprenda, antes de tudo, as palavrinhas fáceis e mágicas — "por favor" e "gracias". Use a primeira, pronunciando bem o "o", ao fazer qualquer pedido. O "gracias" (obrigado) receberá sempre um sorriso mais atencioso e fraternal dos montevideanos. A cidade é aberta, segura e franca principalmente para nós, vizinhos da República Oriental do Uruguai. Apesar de tão próxima, Montevidéu tem características, serviços e particularidades que a tornam européia. Quem a visita uma vez, quer voltar sempre. O câmbio, no momento, é desfavorável para os brasileiros, mas a cidade tem seu lado gostoso e econômico. Neste pequeno roteiro, acompanhe alguns "segredos" para se curtir melhor a capital uruguaia.

ERROS E DELÍCIAS — O visitante de primeira instância notará a ausência completa de banheiros públicos. Mas não se aperte. Nas centenas de bares (os melhores estão concentrados na avenida principal, a 18 de Julio) há sempre "baños" para ambos os sexos. Não precisa consumir nada. Use o "por favor, donde es el baño?", e pronto. Se depois quiser tomar algo, peça um *té* (chá) ou um *cortado* (café preto servido com delicioso leite). Pode abrir um livro ou um jornal e ficar horas sentado. O *mozo* (garçom) não virá aborrecê-lo. Nos bares, come-se muito bem e com mais economia que nos restaurantes. *O chivito al plato*, enorme, dá para duas pessoas. Ao anoitecer, peça uma bebida alcoólica (copetine) com *platitos*. Vale por uma janta para duas pessoas também, tamanha é a quantidade de gostosuras que colocam na mesa. O melhor "copetine" é no Chivito de Ouro (18 de Julio esquina Yi).

Os *frankfurteres* ou *panchos* (cachorros-quente) são deliciosos e baratos. A salsicha é sempre maior que o pão. Os melhores são da rede La Passiva, com quatro pontos no centro da cidade. Outro quebra-galho gostoso e econômico são as *empanadas* (uma espécie de pastel, mas com massa muito melhor que a nossa). Há no mínimo sete qualidades para escolher, com destaque para as de atum e *jamon e queso* (presunto e queijo), e as doces, de *ricota* e *dulce de leche*. Na frente do Hotel America (calle Rio Negro) está uma das mais concorridas empanadeirias. Não esqueça também os magníficos *waffles* do Papito (18 de Julio com Rio Negro). Com *té* ou qualquer outro acompanhamento, o levarão ao céu.

Já que estamos nas comilanças, sugerimos um restaurante que sempre fica fora dos circuitos oficiais. É o da Estacion Ferrocarril (Terminal Ferroviário). Embora não circulem mais trens no Uruguai, o local foi preservado com muito bom gosto. O prédio é imponente, em estilo vitoriano, e na sua gare ainda estão trens estacionados. Também existem restaurantes naturais (vegetarianos) onde, por um razoável preço fixo, come-se à vontade.

RAMBLA ABRIGA — Montevidéu é muito bem servida por ônibus e táxis. Estes circulam sempre, já que há poucos pontos fixos. No hotel ou nas ruas, qualquer pessoa presta informações sobre os ônibus (sempre numerados) que se deve tomar para ir aqui ou ali. Nas paradas, também há indicações numeradas. Se o grupo for de três ou mais pessoas, mais conveniente é o táxi, já que proporcionalmente as tarifas são mais baixas que as nossas. Um passeio imperdível: pegue um ônibus e vá até Carrasco, um dos bairros mais belos de Montevidéu e onde existe, inclusive, uma rua chamada La Divina Comédia. E com um imponente Cassino-Hotel, onde Garcia Lorca hospedou-se, no começo dos anos 30. Dá para ir pela Rambla (Avenida Beira Rio) e voltar por rota diversa, para sempre ver mais coisas. A melhor vista da cidade, do alto, é no terraço da Intendência Municipal (a Prefeitura), bem no centro. Um elevador panorâmico leva os visitantes até o 20º andar. Lá, existe uma maquete completa da cidade, um café e, claro, um panorama arrebatador.

Paulo Francisco Moraes de Oliveira/Ext

Gastronomia: *uma das boas opções para quem vai a Montevidéu em tempos nada favoráveis às compras*

O mercado público velho, passeio obrigatório, vive infestado de turistas. Evite o sábado ou domingo, na hora do almoço ou janta. Fica intransitável. Na mesma cidade velha, caminhando a pé, faz-se descobertas tranqüilas. Pequenas praças, ruas pitorescas, a Catedral, prédios históricos. A antiga administração citadina (o *Cabildo*) também situa-se nesta zona. Tem um museu, pequenas lojas e café-lancherias.

VER E LER — Os cinemas de Montevidéu iniciam suas sessões a partir das 17h. O melhor conjunto é formado pelo Central, Plaza e Libertador, na Plaza Cagancha, no coração da cidade. Às vezes, na biblioteca, você ganha cupons de desconto para restaurantes ou bares. Vale a pena. Não deixe de visitar a Cinemateca Del Uruguay (Calle Lorenzo Carnelli). Você receberá, de graça, uma boa revista com a programação mensal daquela entidade, que programa cinco salas. No Complejo Cinemateca, existem duas delas, mais biblioteca e minigaleria de arte. Os únicos cinemas que começam a funcionar ao meio-dia são os pornôs. Todos eles adotaram a projeção no sistema *Video Sony Communication*, que garante uma imagem de tela inteira, com razoável qualidade. Os pornôs são pequenos (no máximo cem lugares), mas exibem o que de mais atual se produz no gênero, com as divas deslumbrantes do sexo explícito Hyapatia Lee, Savannah, Tori Wells, Ashlyn Gere e outras.

No final da semana, há sempre no mínimo quinze peças em cartaz. Os atores são muito profissionais e o espanhol que falam é sempre fácil ao ouvido da gente. O bom é o preço do ingresso, quase igual ao dos cinemas, ao contrário daqui. Se quiser conhecer o Teatro Solis (um Colon em tamanho menor), às vezes há espetáculo grátis, nos domingos pela manhã. Os "poleiros" garantem boa visão, se preferir os espetáculos pagos.

Embora não tão grandes quanto as de Buenos Aires, as livrarias são muito gostosas. No centro, as melhores são as Papacito. No Paseo del Libro e na Feria del Libro, há sempre ótimas ofertas. Todas têm revistas também. Para os que gostam de quadrinhos e revistas internacionais, é fundamental uma visita à Libraria del Palacio Salvo, na Plaza Independência. Não esqueça os "sebos" da Tristan Narvaja e nas proximidades dos prédios da Universidad, nos altos da 18 de Julio. Sempre há a possibilidade de encontrar uma raridade bibliográfica.

(*) Jornalista e crítica de cinema

07-07

930 4633

TÍTULO
PROCES
FECHA
ANULADA
S07492
13060
20288

VIDA MILITAR

CORREIO BRAZILIENSE
-5/5/93

Conselho busca segurança com qualidade

A formulação, acompanhamento e avaliação das políticas e diretrizes nacionais relacionadas com a segurança pública nas atividades das Polícias Militares e dos Corpos de Bombeiros do País, terão voz no foro do Conselho Nacional de Comandantes das PMs e Corpos de Bombeiros Militares. O órgão foi constituído através de assembléia geral dos seus membros em fevereiro último em Belo Horizonte. O órgão, só agora efetivamente divulgado, já iniciou suas atividades com a eleição de sua diretoria, que tem como presidente o coronel PM da Polícia Militar de Goiás, Joneval Gomes de Carvalho, vice-presidente, coronel Paulo Roberto Fagundes Freitas, da Política Militar de Santa Catarina e 2º vice, coronel do Corpo de Bombeiros do Ceará, João Porto Pinheiro. O Conselho objetiva, ainda, buscar provimento eficaz de segurança pública com qualidade total, visando ao pleno atendimento dos anseios e aspirações de sociedade; promover e itensificar a aproximação entre as instituições militares estaduais, com vistas à integração de esforços no sentido do exercício de sua representatividade política e jurídica. Visa ainda, estabelecer intercâmbio com outras organizações nacionais e internacionais no campo de aprimoramento técnico-profissional e científico, principalmente de interesse militar das PMs e Corpos de Bombeiros. O conselho tem caráter permanente, com sede no estado do presidente eleito. Seu foro legal, porém, será o Distrito Federal. O CNCPM não aprova a campanha de desmilitarização e unificação das Polícias Militares à Civil, movimento que vem tomando corpo no País, congregando soldados e até oficiais. A maioria dos PMs dos estados do Nordeste e do Norte, que pagam salários baixos a seu pessoal, forma posição favorável à unificação. A insatisfação torna-se preocupante pelo fato de várias polícias militares, entre outras a de Brasília, pagar salários compatíveis com os pagos aos segmentos militares do Exército, Marinha e Aeronáutica. A PM de Brasília, segundo um membro do CNCPM, recebe dos cofres da União e quando os militares das Forças Armadas têm aumento salarial ela é contemplada com os mesmos percentuais. Nas demais PMs do Brasil, a folha é custeada pela receita dos estados, fato que coloca essas instituições em desnível com outras. O problema de efetivo também é enfocado pelas campanhas de unificação. Alegam seus defensores que uma comunidade como a de Brasília, por exemplo, contando com um excelente complexo de segurança, possui mais de 13 mil homens para uma população de três milhões de habitantes. A capital Federal, acrescentam, soma um efetivo militar das Forças Armadas, de cerca de dez mil homens, o que representa um fator de persuasão, além das agências de segurança (para-militares), as quais reúnem mais de 15 mil homens fazendo a segurança da cidade. A maioria dos estados do Nordeste conta com efetivos policiais abaixo de dez mil homens.

■ *Taifeiros*

A Capitania dos Portos de Brasília comunica aos interessados em ingressar na Marinha Mercante, que as inscrições, para ambos os sexos estão abertas para exame de seleção ao Concurso de Adaptação Naval para taifeiro da Marinha Mercante. São condições indispensáveis para inscrição: curso de garçom, expedido pelo Senac; conclusão da 4ª serie do 1º grau. O concurso e nacional e os aprovados serão distribuídos de acordo com as necessidades da Marinha Mercante. Os interessados podem se dirigir à Capitania, no Anexo da Marinha, em Brasília.

■ *Estágio*

A Polícia Militar iniciou, dia 23 último, estágio de comando destinado a oficiais da corporação, voltado ao aperfeiçoamento dos mesmos no exercício de chefias, direção e comando de unidades da PMDF. O estagio se estende até junho próximo, e soma cerca de 70 horas/aula, divididas entre matérias como Ciência Política, Motivação e Liderança, Planejamento Estratégico, Comunicação Social, Administração Patrimonial, Financeira e Orçamentária e Economia Brasileira. As materias serão ministradas por professores de reconhecido gabarito.

■ *Fuzileiros*

A Marinha abre a partir de 1º de abril próximo, as inscrições para o Concurso de soldado fuzileiro naval. Estarão habilitados a prestar concurso todos os jovens da faixa etária entre 17 e 20 anos, solteiros com o 1º Grau completo. O Corpo de Fuzileiros Navais é a mais tradicional unidade de tropa da Marinha de Guerra. Voltada mais para o profissionalismo, sua principal missão é a segurança das áreas marítimas em terra. Sua criação data ainda da época do Brasil-império e em Brasília está presente através do Grupamento de Fuzileiros Navais.

■ *Generalato*

O coronel da Arma de Material Bélico, Flávio Marco Lindemberg, o terceiro da lista da Comissão de Promoções de Oficiais (CPO) encaminhada ao Alto Comando, é o primeiro oficial dessa arma a ascender ao generalato. Ele ultrapassou os companheiros mais modernos, Hertt Grande e Adalberto Imbrósio, que continuam suas carreiras e podem ser promovidos, já que permanecem na lista do Alto Comando. Todos são da turma de aspirante de 1960, da Academia Militar das Agulhas Negras. O novo general deve assumir um cargo na área de material bélico.

■ *Concurso*

A Polícia Militar do Distrito Federal vai reforçar seu efetivo de praças com a inclusão de mais 450 policiais. Iniciam-se amanhã as inscrições ao concurso público para soldado, no Ginásio de Esportes da PMDF, no Setor Policial Sul, a partir das 8h30, encerrando-se quarta-feira. No ato da inscrição o candidato deve apresentar carteira de identidade, taxa de inscrição de Cr$ 50 mil, paga no BRB, e cópia autenticada de conclusão do 1º grau. Comprovar idade entre 18 e 26 anos, altura entre 1,6 e dois metros e estar em dia com as obrigações militares.

■ *Comemoração*

A Aeronáutica comemorou, ontem, a pasagem do Dia do Especialista de Aeronáutica. O ministro Lélio Viana Lobo presidiu a solenidade na Base Aérea de Brasília. Durante a cerimônia foi entregue a medalha "Bartolomeu de Gusmão" a militares e civis que se destacaram pelos serviços prestados à Aeronáutica e à sociedade, nos respectivos setores de suas atividades. A primeira turma de sargentos especialistas de Aeronáutica foi licenciada a 25 de abril de 1942, integrada por 50 graduados em avião e rádio.

01-01
93041634

Uruguai y OEA firmam acordo sobre la Educación
29/3/93
20288
OEA - 500888
Acordo_11005

Apesar do

Uruguai e OEA firmam acordo sobre a educação

Washington — O governo do Uruguai e a Secretaria Geral da Organização dos Estados Americanos (OEA) firmaram percentual recentemente o acordo de sede para a reunião anual do Conselho Interamericano de Educação, Ciência e Cultura (CIECC).

"Não há desenvolvimento no mundo contemporâneo sem desenvolvimento científico e tecnológico. Seria uma ilusão pensar que podemos melhorar as condições dos nossos povos sem acompanhar o progresso nesta área vital de ciência e tecnologia", declarou João Baena Soares, secretário-geral da OEA, durante a assinatura do convênio.

"A OEA e o Uruguai têm um propósito comum, já que por um lado, a OEA estimula a cooperação como um capítulo necessário a inserir nos problemas da região e, por outro, existe a firme vontade do meu país de formular idéias e projetos que superem a fragmentação para estimular linhas mais permanentes e mais gerais de cooperação entre os estados-membros", ressaltou o líder Didier Opertti, embaixador uruguaio na OEA.

Opertti observou a oportunidade da reunião, que congregará ministros de educação e cultura de todo o continente, num momento em que a OEA está revendo seus critérios em matéria de cooperação e quando se vislumbra inclusive uma modificação da carta do orgânismo, para incluir esse novo ponto.

CORREIO BRAZILIENSE 29/3/93

01-01

9304635

507482
505596
12781

27/3/93 CORREIO BRAZILIENSE

■ *Lázaro recebe visita de sem-terra*

Em consequência de uma decisão de Justiça, de executar o despejo de mais e 80 famílias assentadas no Projeto Itararé em Mato Grosso do Sul, uma caravana de líderes sindicais e representantes de várias entidades, ligadas aos lavradores, estiveram com o ministro da Agricultura, do Abastecimento e da Reforma Agrária, Lázaro Barboza reivindicando para que ele entrasse em contato com o Supremo Tribunal Federal para impedir que seja cumprida essa sentença. A caravana estava acompanhada pelo deputado federal Flávio Derzi e pelo presidente da Confederação Nacional dos Trabalhadores na Agricultura (Contag), Francisco Urbano, que acha inconcebível a idéia de tirar de um projeto do Incra, assentados que estão em fase de colheita e com a terra toda trabalhada, para jogá-los ao léu, "*ma vez que se essa sentença for cumprida, os assentados nem têm para onde ir", advertiu Urbano.

27/3/93 CORREIO BRAZILIENSE

BC do Uruguai nega o adiamento do Mercosul

Montevidéu — O presidente do Banco Central do Uruguai (BCU), Ramon Diaz, desmentiu ontem que houvesse sugerido um adiamento da entrada em funcionamento do Mercado Comum do Sul (Mercosul) em função da situação de desequilíbrio econômico do Brasil.

Diaz, que retornou a Montevidéu depois de uma visita ao Rio Grande do Sul, afirmou que não é verdade que tenha feito essa recomendação, mencionada por órgãos de comunicação locais e internacionais.

Segundo o presidente do BCU, suas declarações se referiram ao fato de que "se for mantida a situação difícil no Brasil ou em qualquer outro país do Mercosul, pode complicar-se o cumprimento de todos os passos de integração definidos em tempo para manter o cronograma".

"Certamente, evitei qualquer indicação sobre a suposta conveniência de adiar esse cronograma.

01-01

9304636

507482
11164
11302
11399

COLUNA DO CASTELLO

CARLOS CASTELLO BRANCO

Governo de Itamar é o roteiro da legalidade

O governador Leonel Brizola deixou de falar com seus amigos que não é candidato a presidente da República. Depois de lhe terem dado de presente a oportunidade de falar diariamente pelo rádio e a televisão sobre temas que nada têm com a administração do Rio de Janeiro, sentiu-se como que liberado para colocar as questões tal como as entende de modo a retomar seu diálogo nacional com o eleitorado da sua vertente política e ideológica.

Brizola identifica em Lula seu grande adversário, tal como já era em 1989, quando, no segundo turno, se viu compelido a engolir o "sapo barbudo". Ele agora pretende conduzir sua campanha de modo a evitar que esse problema se repita. Claro que para ele o ideal seria deixar Lula à retaguarda logo no primeiro turno, mas seus conselheiros admitem que ambos poderão chegar ao turno final e, nesse caso, o governador teria melhores condições políticas para alianças com o centro e até mesmo com a direita do que seu competidor.

pera uma crise de identidade provocada pela dissidência da Luiza Erundina e pela manobra que levou as bases do partido a dar condições a Lula para uma aventura em cujo êxito todos passaram a crer. Por aí se vê que o impulso personalista continua presente nos dois partidos que aspiram a expressar a vertente socialista ou populista do eleitorado. Desta vez já não é o PT que está em jogo, mas o carisma do seu líder.

As candidaturas de centro e de direita, notadamente as de Quércia e Maluf, estão marcadas por problemas pessoais e, de qualquer forma, sua viabilidade eleitoral pende de uma conjuntura que vai sendo delineada pelo presidente Itamar Franco. Claro que se houver um impasse na alta de inflação e o país se desiludir da eficácia das políticas oficiais, isso não afetaria a posição de Lula e Brizola, mas a dos outros candidatos. O eventual fracasso de Itamar ajudaria a enterrar o centro democrático ao qual costuma ser vinculado apesar da geléia geral do seu ministério em que há de um tudo.

A questão no momento seria evitar que o PT concluísse alianças prévias com o PSDB ou com outras forças que iriam desradicalizar sua proposta eleitoral. Se isso vier a acontecer Brizola tentaria ocupar sozinho a faixa de esquerda, já que os candidatos de pequenos partidos não têm qualquer significação eleitoral. O problema seria a melhor identificação com uma vertente política, coisa que Lula teria dificuldades em fazer se se apresentasse desde o começo com uma aliança com partidos *burgueses*.

Apesar da euforia no PDT essas especulações sobre sucessão presidencial parecem prematuras diante do quadro geral do país. A instabilidade agrava-se e não se sabe em que estado financeiro se farão as propostas políticas. A grande frente parlamentar que deu apoio à implantação do governo Itamar nada tem a ver com as referências permanentes da política brasileira tal como se armava antes do *impeachment*. Partidos como o PMDB e o PFL, que têm importância no processo parlamentar, valem muito menos na política sucessória. Fatores que dão densidade a candidaturas como a de Orestes Quércia nada têm a ver com a mensagem habitual do PMDB.

Mais uma vez pessoas e não partidos é que serão a mensagem. O partido com mais peso pela qualidade, o PT, mal superou

30/3/93

CORREIO BRAZILIENSE

Quero Justiça

Fernando Collor

Mais do quem ninguém, aguardo o meu julgamento pelo Supremo Tribunal Federal. Sei que é um caminho longo, sofrido, desgastante. Ritos processuais têm prazos que não podem ser atropelados. Seguem normas legais que devem ser respeitadas para assegurar a saúde da democracia. Entendo que o tempo é elemento importante para um julgamento isento, não contaminado pelas pressões, rancores e ressentimentos inerentes ao jogo político subalterno. Mas essa consciência não me aplaca a sede de justiça.

Quanto mais examino o exemplo italiano, mais aumenta a minha indignação contra o movimento que, no Brasil, longe de objetivar a moralidade na administração pública, visava unicamente à derrubada de um presidente para desencadear um verdadeiro assalto a cargos e privilégios.

Na Itália, com base em investigações sérias, profundas, dentro da lei e livre de influências partidárias, juízes estão mandando para a cadeia políticos e empresários. Aqui sou o único punido, apesar de a denúncia sequer ter sido examinada pelo Supremo. Fui condenado antes de ser julgado.

A partir de acusações contra um dos que participaram de minha campanha eleitoral, instalou-se uma CPI. Em meio a um vendaval de denúncias emprestaram-se "provas" contra a minha pessoa. Uniram-se os adversários políticos para deflagrar um processo fulminante que me tirasse o poder conquistado nas urnas. A mídia ofereceu-se como palanque para fazer eco e tornar verossímeis todas as acusações contra mim aventadas.

Ao mesmo tempo que a Polícia Federal, por minha determinação, dava curso a um inquérito — e a cada dia tornava público o rumo das investigações — os integrantes da CPI, num flagrante desrespeito à lei, faziam uso de todos os microfones a seu dispor para alardear assustadoras descobertas. Minhas tentativas de defesa lembravam às de um náufrago que, a cada vez que vem à tona para respirar, é surpreendido por uma nova onda cujas dimensões ele desconhece.

Tentando lutar pel vida, recebe recriminações pelos esforços frustrados. Seu malogro é entendido como confissão de culpa.

Nem na CPI, nem nas investigações feitas pela Polícia Federal, nem na denúncia apresentada pelo Procuradoria há qualquer prova de desvio de dinheiro público envolvendo a minha pessoa. O próprio Tribunal de Contas atestou que não há nada em seus arquivos que me incrimine moral ou administrativamente.

No entanto, o espetáculo de meu linchamento era de tal modo atraente que foi posto de lado o motivo que dera origem à CPI. Atropelando prazos, desconsiderando por completo os argumentos da defesa, menosprezando testemunhas, transformando suposições em provas cabais — e ainda colhendo os louros de fazer parte do bloco dos falsos guardiães da ética — meus algozes chegaram à minha condenação.

Num inominável desrespeito à Constituição, promoveram a cassação dos direitos políticos de um presidente que já havia renunciado. Ironicamente, vários parlamentares que sofreram a cassação de seus direitos políticos no regime autoritário enfileiravam-se para exigir a minha.

Quero justiça. Até agora fui o único punido, num processo meramente político. Assumidamente político. Despudoradamente político, no sentido mais mesquinho do termo. Não cassaram apenas a minha cidadania, mas parte da cidadania de milhões de brasileiros.

A Justiça não poderá me devolver o mandato. Definitivamente, o povo brasileiro ficou privado do plano de governo que aprovou nas urnas. Mas confio em que a Justiça haverá de reafirmar os valores maiores de minha vida: minha honra, minha dignidade.

Não tenho o que temer de um julgamento do Supremo. Não tenho o que temer de um julgamento do povo. Preciso de justiça, única esperança de ver a verdade restabelecida. Tenho a certeza de que meu calvário contribui para o amadurecimento deste país. Afinal, eu também quero ver o Brasil de mãos limpas.

■ **Fernando Collor é ex-presidente da República**

02

9304637

30/3/93 JORNAL DO BRASIL

Itamar confirma reunião de cúpula para Salvador

O presidente Itamar Franco confirmou ontem, em Brasília, que a Terceira Conferência Ibero-Americana de chefes de Estado e de Governo será realizada mesmo em Salvador, na Bahia, em julho. A informação foi transmitida pelo porta-voz da Presidência, Francisco Baker. Itamar havia pensado em transferir a sede do encontro de Salvador para Brasília, em represália aos ataques feitos pelo governador baiano, Antônio Carlos Magalhães, a seu governo. "A decisão está tomada e o presidente não pretende mais alterá-la mesmo se Antônio Carlos Magalhães voltar a atacá-lo", assegurou um de seus assessores.

Ao receber a confirmação de que será anfitrião do encontro, o governador disse nunca ter duvidado que o evento não fosse realizado na Bahia, "porque seria total insensatez transferi-la, com graves prejuízos para a imagem já tão abalada do Brasil no Exterior". Segundo ACM, a tentativa de transferir a reunião só pode ser entendida como "uma maneira pouco inteligente de alguns serviçais do governo tentar calar a voz da Bahia e do seu governador".

Já a prefeita de Salvador, Lídice da Mata (PSDB) recebeu a notícia do próprio Itamar, por telefone, avisando que era um presente à cidade que ele fez questão de dar ontem, no seu 444º aniversário.

03

9304637

30/3 JORNAL DO BRASIL

Itamarati negocia com delegação de Formosa

CONSUELO DIEGUEZ

Uma intensa negociação entre governo, empresários brasileiros e representantes de Formosa está sendo feita nos bastidores das reuniões com a delegação chinesa que desembarcou ontem no país. É que o governo daquele país abriu um processo antidumping contra o aço brasileiro, o que está sendo encarado como um grande abalo para as exportações brasileiras, caso seja concretizado. As vendas de produtos siderúrgicos do Brasil para Formosa, no valor de US$ 400 milhões ao ano, representam quase 50% das exportações nacionais de aço.

Para evitar as sanções, o Brasil acenou com uma contraproposta ao governo de Formosa: apoiou formalmente a entrada do país no Acordo Geral de Tarifas e Comércio (Gatt). Formosa tem grande interesse em ser membro do Gatt e é impedida por não ser reconhecida como país.

Agora que o Brasil já cumpriu sua parte no acordo, o governo espera a contrapartida. Os empresários daquele país já foram convidados a vir conhecer as siderúrgicas brasileiras para compreenderem que não se trata de *dumping*, mas sim das empresas serem bastante competitivas. Outra negociação é a venda de aviões brasileiros para Formosa, que interesse na compra do AMX e do Tucano e também de compra de tecnologia.

O chefe da delegação, Jefrey Koo, também diretor da Associação Nacional Chinesa de Indústria e Comércio, não só fez rasgados elogios a "esse maravilhoso país" com assegurou que os chineses de Formosa têm grande interesse em investir no Brasil. Para isso, diz ele, é necessário que o país tenha relações diplomáticas com Formosa, concedendo visto permanente para os chineses.

04-04

9304637

9304638

507482
11164
11302
20288

CONSTITUIÇÃO

Ibsen quer revisão pronta antes das eleições

RIO — O deputado federal Ibsen Pinheiro (PMDB-RS) disse ontem que a revisão constitucional deve ser concluída antes das eleições gerais do próximo ano. Em palestra para 48 generais e coronéis da Escola de Comando e Estado-Maior do Exército (Eceme), ele defendeu uma revisão "encurtada", com duração máxima de seis meses, para liberar os candidatos eleitos desta responsabilidade. "Chega de governos de transição", justificou.

Ibsen disse que a "radicalização" das forças políticas nos trabalhos constituintes de 1988 permitiu que grupos "corporativistas, cartoriais e paroquiais fizessem valer os seus interesses acima dos interesses nacionais". Segundo ele, a situação permanece até hoje. Como exemplo, disse ser difícil encontrar alguém que discuta a Zona Franca de Manaus dentro dos interesses do País: "Prevalecem os interesses dos deputados da região."

A revisão constitucional, segundo Ibsen, deve priorizar a redefinição do quadro partidário, "dando conteúdo nacional aos partidos e limitando o número das siglas". Para ele, outra prioridade é a reforma do sistema eleitoral, "para que seja possível construir uma maioria dentro do Congresso". Por fim, ele defende uma revisão ampla, incluindo a redefinição do papel do estado. "Limitar a revisão será preservar os defeitos da Constituição."

01-01

9304638

Nº 9304639

FECHA

VINCULAÇÃO 1507482 / 11164 11302 / 20288 /

Íntegra da mensagem do ministro Eliseu justificando o IPMF

CORREIO BRAZILIENSE 34

São Paulo — Veja a íntegra da mensagem do ministro da Fazenda, Eliseu Resende, justificando a lei complementar de Regulamentação do IPMF. Os principais pontos são: 1-Arrecadação esperada é de 600 milhões de dólares/mês; 2-Objetivo é tributar e levantar informações sobre economia informal, que movimenta 500 bilhões de dólares anuais.

"Excelentíssimo senhor presidente da República; Tenho a honra de submeter à apreciação de vossa excelência, com proposta de encaminhamento ao Congresso Nacional, o anexo projeto de lei complementar que institui o Imposto Provisório sobre a Movimentação ou a transmissão de valores e de créditos e direitos de natureza Financeira — IPMF.

O presente projeto, que tem por fundamento o artigo da emenda constitucional nº 3, de 17 de março de 1993, integra o conjunto de medidas que tem por meta viabilizar o ajuste fiscal das contas da União, indispensável à execução orçamentária de 1993 e ao equilíbrio das finanças públicas em 1994.

A instituição deste imposto incorpora à tributação importante segmento da economia informal que, hoje, tem logrado eximir-se das demais obrigações tributárias. Mais que tributar diretamente essa economia informal, o IPMF viabilizará informações necessárias à imposição das demais obrigações tributárias sobre as operações econômicas desse segmento, que movimenta fluxo financeiro superior a 500 bilhões de dólares anuais e que, hoje, locupleta-se da evasão fiscal.

***Universal** — O IPMF será o mais universal possível, atingindo indistintamente pessoas físicas e jurídicas que interagem nos diversos setores da economia brasileira. Por caracterizar-se como um tributo não-declaratório, não sujeitará o contribuinte ao cumprimento de obrigações acessórias. Sua forma de apuração e recolhimento será simples e estará a cargo da rede bancária.*

O incremento de arrecadação, decorrente da implementação do IPMF, é da ordem de 600 milhões de dólares/mês, o que demonstra sua elevada capacidade arrecadatória, importante, especialmente, em uma conjuntura de elevada carência financeira do setor público. Em consonância com o princípio da universalidade conferido ao tributo, o artigo 2 prevê como fator gerador do imposto os lançamentos a débito nas contas ali especificadas, bem como qualquer pagamento feito pelas instituições autorizadas a funcionar pelo Banco Central do Brasil, inclusive por endosso de cheque. Inclui-se, igualmente, quaisquer outras movimentações financeiras que presumem a existência de sistemas organizados para efetivá-las, como no caso de salvaguarda contra a sonegação.

***Exclusões** — Observe que o artigo 3, segundo a mensagem do ministro Eliseu Resende, prevê alíquota zero para transferência de aplicações, como entre poupança e DERS. O art. 3 exclui da incidência do imposto as transferências realizadas por conta e ordem da União, suas autarquias e fundações, assim como os lançamentos a débito das demais esferas do poder público, quando se tratem de transferências inter e intragovernamentais, cujos destinatários sejam entidades da administração direta, autárquica e funcional ou sejam lançamentos destinados a resgate da dívida pública. Exclui ainda da incidência, as representações diplomáticas, o pagamento do próprio IPMF, o lançamento a título de estorno e o endosso de cheque,, quando este tiver por primeiro e único beneficiário o depositante ou o apresentante.*

Os arts. 4, 5, 6 e 7 definem, respectivamente, os contribuintes do imposto, os responsáveis pela sua cobrança, a base de cálculo e a alíquota, elementos essenciais à regulamentação de um novo tributo.

O art. 8 prevê a incidência do IPMF a alíquota de zero por cento para os débitos referentes às operações nele nomeadas. Tal tratamento objetiva, por um lado, inibir a dupla incidência do imposto nas transferências de numerário das contas de poupança e de depósitos especiais remunerados para as contas de depósito à vista e para crédito em contas de idêntica natureza, do mesmo titular. Por outro lado, desonera as operações típicas de intermediação financeira realizada pelas instituições autorizadas a funcionar pelo Banco Central do Brasil, objetivando não permitir a elevação do custo do dinheiro.

***Bancos** — É importante ressaltar que, ao se reduzir a zero a alíquota do imposto nas opérações diretamente vinculadas ao objeto social das instituições financeiras, desonera-se apenas e tão-somente aquelas operações necessárias ao funcionamento do sistema financeiro nacional, e não a própria instituição financeira, a qual estará sujeita ao imposto quando operar em nome próprio, conforme dispõe o inciso III do art. 2 do projeto de lei.*

O art. 9 atribui ao Poder Executivo a competência para alertar a alíquota do imposto, visando prevenir ou corrigir eventuais distorções decorrentes de sua incidência, seja para garantir a estabilidade das relações de mercado, seja para atender as disposições legais específicas. Tal competência é indispensável para a preservação do princípio da universalidade do tributo.

***Regulamentação** — Os arts. 10 a 20 estabelecem as demais medidas necessárias à regulamentação do IPMF: a forma de apuração do imposto; respectivo prazo de pagamento; a prestação de informações; as penalidades aplicáveis; a competência da Secretaria de Receita Federal para administrar o imposto; a competência do Banco Central, do Banco do Brasil e da Secretaria de Receita Federal para, no âmbito de suas atribuições, baixarem as normas necessárias à operacionalização do tributo.*

Art. 21 encerra conteúdo específico da norma que regula o mercado financeiro e, ao permitir um rígido controle de fluxo de dinheiro, possibilita, de um lado, a tributação da maior parcela dos recursos da economia informal, e do outro, a identificação do universo de contribuinte que se encontra à margem do controle da administração tributária. Daí porque, esse dispositivo é de fundamental importância para que a lei complementar proposta possa produzir os efeitos desejados, inclusive no que se refere à arrecadação de receita no montante estimado. Por isso, o projeto exige que, em resumo, todas as aplicações financeiras sejam efetivadas por meio de contas de depósito ou por cheques nominativos.

***Compensações** — O art. 22, durante a vigência da lei, veda a transmissão de cheques por endosso e estabelece compensações sociais, incidência do IPMF, objetivando principalmente proteger salários e pequenos poupadores. Estas compensações compreendem:*

— Redução da contribuição previdenciária dos trabalhadores, de sorte a compensar a incidência do imposto sobre parcela de remuneração limitada a dez salários mínimos;

— Acréscimo aos proventos dos inativos e pensionistas e aos benefícios da Previdência Social de que trata a Lei 8.213/91, de importância igual ao valor do IPMF incidente, neutralizando, assim, os seus efeitos, nesse particular.

— Acréscimo aos saldos de depósito de poupança com prazo de permanência superior a 90 dias, de percentual suficiente para desonerar o poupador dos efeitos do IPMF.

O parágrafo 3 do art. 22 declara expressamente a não incidência do imposto sobre os saques realizados diretamente nas contas vinculadas do FGTS e do PIS/PASEP e sobre o valor do benefício do seguro-desemprego.

O art. 23 fixa o prazo de vigência do IPMF até 31 de dezembro de 1994, em obediência ao comando previsto no caput do art. 2, da emenda constitucional nº 3/93, definindo, assim, a provisoriedade do tributo.

O art. 24, finalmente, estabelece que o imposto será exigido 30 dias após a data da publicação das normas regulamentares consideradas essenciais à sua efetiva implantação.

Eliseu Resende
Ministro da Fazenda

01-01

9304639

9304640
507482 /
11164 /
11302 /

Itamar envia projeto do IPMF ao Congresso

O presidente Itamar Franco encaminhou ontem ao Congresso Nacional, o projeto de lei complementar que regulamenta a aplicação do Imposto Provisório sobre Movimentação ou a transmissão de valores e de créditos e direitos de natureza Financeira (IPMF). O novo imposto possibilitará um incremento na arrecadação de 600 milhões de dólares/mês, através da cobrança de 0,25 por cento sobre débitos bancários. O IPMF começará a ser cobrado 30 dias após a publicação da lei e será extinto em 31 de dezembro de 1994.

Agora, o Governo pretende pedir regime de urgência para a tramitação do projeto no Congresso Nacional. Para entrar em vigor, o projeto precisa ser aprovado na Câmara e no Senado por maioria absoluta (metade mais um). O relator do projeto será definido ainda esta semana por voto de liderança.

O projeto de regulamentação do IPMF, composto por 24 artigos, prevê um tratamento diferenciado para os assalariados, aposentados, pensionistas e depositantes em caderneta de poupança. Na prática, os benefícios da lei isentarão essas categorias do pagamento do imposto através de medidas compensatórias determinadas pelo presidente Itamar Franco.

Sonegação — A sonegação de impostos em alta levou os governos federal, estadual e municipal a se unirem na caça aos sonegadores. Segundo o superintendente da Receita Federal em São Paulo, Jeferson Salazar, de cada Cr$ 100 de impostos devidos à União, algo entre Cr$ 40 e Cr$ 80 são sonegados atualmente. A estimativa foi apresentada ontem, durante encontro de Salazar com o secretário estadual da Fazenda, Eduardo Maia, e o secretário municipal das Finanças, Celso Pitta, quando foi assinado um convênio de colaboração entre as três esferas do poder Executivo. Além de cruzar informações cadastrais de contribuintes, os três órgãos passarão a realizar operações conjuntas de fiscalização, a partir desta semana.

No ano passado, de acordo com o superintendente, a União arrecadou cerca de 39 bilhões de dólares, valor equivalente a 9 por cento do Produto Interno Bruto (PIB). Com o trabalho de combate à sonegação, a expectativa é de aumentar a arrecadação para 48 bilhões de dólares este ano, atingindo 12 por cento do PIB.

No caso do Estado, o principal tributo — o Imposto sobre Circulação de Mercadorias e Serviços (ICMS) — também sofre uma sangria devido à sonegação. Na avaliação do secretário Maia, ela pode chegar a 40 por cento. Com o convênio firmado (ontem), a primeira providência será intensificar a fiscalização sobre as mercadorias que circulam no Estado.

Veja os principais pontos

O presidente Itamar Franco enviou ontem ao Congresso o projeto de regulamentação do IPMF. São os seguintes os principais pontos da proposta do Governo:

☐ Os bancos vão recolher o IPMF diariamente, transformar o montante em Ufir e repassar o total para o Banco Central todas as segundas-feiras.

☐ Ficam isentos do recolhimento dos 0,25 por cento as contas:
— das representações diplomáticas;
— dos estados e municípios;
— do FGTS, do PIS/Pasep e do seguro-desemprego;
— as movimentações de dinheiro entre contas bancárias de um mesmo titular;
— as intermediações financeiras interbancárias e de corretoras;
— os depósitos em caderneta de poupança num prazo mínimo de 90 dias.

☐ Os salários até dez mínimos terão um desconto de 0,25 por cento do desconto do INSS para compensar o IPMF.

☐ Os bancos terão de informar a origem dos recolhimentos, o que está sendo considerado quebra de sigilo bancário, pois a Receita terá informações sobre movimentação de todas as contas bancárias.

☐ O resgate de aplicações financeiras (fundão, fundos de renda fixa, CDB, fundos de commodities, caderneta de poupança), depósitos judiciais e empréstimos terão de ser feitos através de conta corrente. Quando o dinheiro for sacado da conta, será cobrado o imposto de 0,25 por cento.

01-01
9304640

JORNAL DO BRASIL INTERNACIONAL

Brasil modifica diálogo com credores

■ País não pretende pagar mais do que foi acertado na proposta de renegociação

MAURÍCIO CARDOSO

HAMBURGO, ALEMANHA — O Brasil não pretende colocar mais dinheiro, além dos US$ 1,6 bilhão já comprometidos na proposta de renegociação da dívida com os bancos credores, para completar os US$ 3,2 bilhões de garantias previstos. "Não temos necessidade de antecipar o que vamos fazer", diz o embaixador Pedro Malan, negociador chefe da dívida brasileira. "No momento vale o que está previsto no plano de negociações com os bancos."

No acordo com os bancos está previsto o pagamento de US$ 3,2 bilhões em garantias. O Brasil se responsabiliza por US$ 1,6 bilhão e o restante US$ 1,6 bilhão virão de empréstimos junto ao Banco Mundial (Bird), Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID), Fundo Monetário Internacional e os próprios bancos credores. Estes empréstimos, no entanto, estão condicionados a um acordo prévio com o FMI.

Banqueiros presentes à assembléia do BID, em Hamburgo, comentaram a possibilidade de o Brasil vir a antecipar a parcela correspondente às instituições internacionais no caso de fracassarem as negociações com o FMI. Ontem, porém, a ministra do Planejamento, Yeda Crusius, disse que espera fechar um acordo com o FMI até agosto.

Ontem o negociador da dívida, Pedro Malan, esteve reunido com o Comitê Assessor de Bancos, integrado pelo Citibank, Morgan e Lloyd Bank para analisar a questão da distribuição de opções dos bancos credores. Ao fazerem suas propostas sobre os tipos de bônus que preferiam para substituir os títulos antigos da dívida, os bancos credores concentraram 63,10% de suas preferências nos bônus ao par e apenas 18,35% nos bônus com desconto, enquanto 18,52% foram distribuídos entre outras quatro opções. Como o Brasil considerou insatisfatória a distribuição de bônus, os bancos têm agora até o dia 7 para apresentar uma nova proposta.

Arquivo — 19/2/93

Yeda: acordo com FMI até agosto

Yeda enfatiza mudança

A ministra do planejamento, Yeda Crusius, aproveitará o discurso que fará na assembléia do Banco Interamericano de Desenvolvimento para falar das boas intenções do governo Itamar e tentar assim retocar a imagem do Brasil no exterior, seriamente afetada por uma das taxas de inflação mais altas do mundo (perde apenas para Rússia e Zaire). Em seu discurso, a ministra vai dizer que o governo brasileiro continua empenhado em alcançar a estabilidade e comprometido com as reformas estruturais da economia.

Yeda garantiu que espera ver o acordo com o FMI concluído até agosto. Segunda a ministra, uma missão do governo está levantando os dados sobre a economia brasileira para levá-los em abril a Washington.

9304641

Nº ...
TÍTULO ...
PROJECTO ...
FECHA ...
ENCUADERNACIÓN ...

507402
11161
11314

CONTENIDO POCO LEGIBLE
CONTRA ...
FECHA 8 / 11 / 93 INICIAL (S1)

01-01

9304641

Yeda diz que programa de privatização será ampliado

GRAÇA MAGALHÃES-RUETHER
Correspondente

BONN — A ministra do Planejamento, Yeda Crusius, disse ontem que o Governo brasileiro pretende ampliar o programa de privatização, que deverá ser estendido a outros setores. Depois de encontros com o vice-presidente do Eximbank do Japão, Akira Kanno, com o secretário de Estado de Cooperação Econômica da Alemanha, Hans Peter Repnik, e com o presidente do BID, Enrique Inglesias, Yeda disse que a extensão do programa se dará principalmente nos setores elétrico e portuário.

Ao mostrar os esforços brasileiros de combate à inflação, um ponto crítico constantemente destacado por seus interlocutores, a ministra destacou que a privatização deverá ajudar a reduzir o déficit de orçamento.

Em todos os seus encontros de ontem, Yeda reafirmou que o Brasil continuaria a cumprir todos os seus compromissos, apesar das mudanças políticas.

Nas conversas da ministra com o dirigentes do Eximbank do Japão, o ponto mais importante referiu-se aos projetos que o banco deverá financiar no Brasil. Já concluído está o projeto de duplicação da Cenibra, no valor de US$ 200 milhões. Ainda em elaboração estão o de recurperação da Rede Ferroviária (US$ 397 milhões) e dos trens urbanos de São Paulo (US$ 300 milhões) e de Fortaleza (US$ 245 milhões).

Ela discutiu com o presidente do BID, Enrique Iglesias, projetos de desenvolvimento urbano e de despoluição de rios.

1-2-93

Yeda Crusius: nas reuniões com os credores, destaque para a privatização

Dívida: proposta brasileira é bem recebida

HAMBURGO — O vice-presidente do Citibank, William Rhodes, disse ontem que os bancos estão receptivos à proposta brasileira de redistribuição dos bônus da dívida, de maneira a evitar a concentração nos chamados "bônus ao par", permitindo que uma parcela maior do débito seja sujeita a redução.

No "par" estão concentrados atualmente 63,1% dos bônus, enquanto os bônus com desconto têm 18,35%. Até 7 de abril próximo deverá ser apresentada uma proposta dos bancos de redistribuição.

Na comitiva brasileira que participa da 34ª reunião anual do Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID), as opiniões são otimistas. Mas, ao falar a um jornalista argentino da agência Reuter, Pedro Malan disse que a proposta que os bancos querem apresentar não é ainda satisfatória e precisa ser renegociada.

De qualquer forma, entre os banqueiros o clima é bastante positivo, o que foi ajudado em parte pelo fato de que a cotação dos títulos da dívida do Brasil, no mercado secundário, subiu de 58% para 61%. Gerrit Tammes, presidente do banco holandês ING, disse que entende muito bem que os brasileiros não querem "ficar pendurados no bônus ao par, que é mais caro para eles".

Outro representante de banco credor disse que já há rumores de que os brasileiros não estão mais dispostos a entrar com os US$ 3,2 bilhões previstos no acordo de renegociação. (G.M.)

BID promete apoio à América Latina

HAMBURGO — O Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID) deverá continuar dando todo o apoio possível aos países da América Latina para que possam realizar suas reformas econômicas e sociais. A afirmação foi feita ontem pelo presidente do BID, Enrique Iglesias, ao abrir a 43ª reunião anual do organismo — a primeira realizada na Alemanha e também a primeira realizada na Europa desde o fim do comunismo.

Com a presença dos presidentes da Alemanha, Richard von Weizsaecker, da Bolívia, Jaime Paz Zamora, da Guiana, Chedi Jagan, e de 2.500 participantes dos 49 países membros do BID — 15 são não regionais — Iglesias abriu o encontro mostrando os progressos ocorridos nos últimos anos na América Latina.

Além do crescimento econômico, que foi muito bom em quase todos os países — sendo o Brasil uma das exceções, com queda no Produto Interno Bruto (PIB) — Iglesias considerou positivo o progresso no processo de modernização da economia. Um saldo negativo, porém, foi o aumento de pobreza em toda a América Latina, acentuou.

— A pobreza na nossa região infelizmente se agravou no último decênio. A crise e o ajuste dos anos 80, a reestruturação produtiva impulsionada para recuperar o crescimento resultaram numa primeira etapa em inevitáveis efeitos sociais negativos — disse. (G.M.)

9304642
Nº
TÍTULO
PROCEDÊNCIA
FECHA
507482
11101
11312

01-01

9304642

FE.H.
VENCIMENTO
507482
11101
11436
20288

TERÇA-FEIRA · 30 DE MARÇO DE 1993 **Economia** O ESTADO DE S. PAULO · 1
& NEGÓCIOS

AVANÇADO TERMINAL

Reajuste salarial em abril será de 153%

Reajuste é o maior concedido pela atual política e vale para a faixa de até seis mínimos das categorias profissionais do Grupo D.

PAULO PINHEIRO

Os trabalhadores pertencentes às categorias profissionais com data-base em abril, agosto e dezembro (Grupo D, pela lei salarial) deverão ter em abril um aumento de no mínimo 153,8569%, aplicado sobre a faixa de até seis salários mínimos do salário de dezembro. O cálculo pode ser feito porque o Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) divulgou ontem o Índice de Reajuste do Salário Mínimo (IRSM) de março: 26,87%. Esse reajuste foi o maior concedido pela atual política salarial, em vigor desde maio. Em março, o reajuste quadrimestral foi de 148,7925%.

Em abril, o Grupo D tem direito à reposição quadrimestral da inflação com base no Fator de Atualização Salarial (FAS) de dezembro a março, que deverá ser de 2,538569. O FAS, por sua vez, foi apurado com base na variação do IRSM no mesmo período — 152,1391%. O FAS superou a inflação no período porque o IRSM foi crescente.

Os 153,8569% serão aplicados sobre a faixa de até Cr$ 10.256.400 do salário de dezembro. Quem ganhava acima disso deverá receber a parcela fixa de Cr$ 15.780.189,35 sobre o salário de dezembro.

A antecipação bimestral das categorias com data-base em fevereiro, junho e outubro (Grupo B) deverá ser de no mínimo 35,83%. Ficará abaixo dos 36,67% recebidos em março pelos trabalhadores com data-base em janeiro, maio e setembro.

Pela lei, em abril esses trabalhadores têm direito a pelo menos 60% da variação acumulada pelo IRSM no bimestre, que ficou em 59,71% (25,89% de fevereiro mais 26,87% de março).

Se confirmada a antecipação de 35,83%, esse índice será aplicado integralmente sobre a parcela de até Cr$ 10.256.400 do salário de fevereiro. Quem possuía salário superior a esse valor naquele mês deverá receber o reajuste fixo de Cr$ 3.674.868,12 sobre o salário de fevereiro. A portaria do Ministério do Trabalho fixando os reajustes deverá ser divulgada nos próximos dias.

Salário mínimo — Em 1º de maio, o salário mínimo deverá subir para Cr$ 3.270.000. Nesse mês, o mínimo será reajustado pelo FAS do quadrimestre janeiro—abril, que será calculado com base no IRSM acumulado no mesmo período. De janeiro a março, o IRSM acumulou alta de 105,31%.

No quadrimestre, esse acumulado poderá chegar a 160,47%, supondo um índice de 27,50% para abril. Nesse caso, o FAS atingiria 2,6142 (161,42%). O reajuste será aplicado sobre o mínimo de Cr$ 1.250.700 vigente em janeiro.

Na casa dos 25

Variação dos preços em São Paulo segundo a Fipe (%)

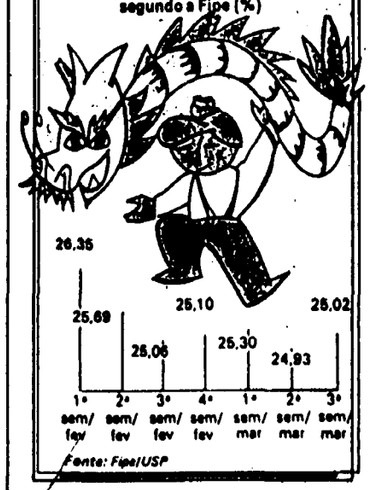

Fonte: Fipe/USP

No mesmo ritmo

A taxa de inflação, pelo IPC da Fipe, foi de 25,02% no período de um mês encerrado dia 23.

■ *Mais informações na página 3*

01-01
9304643

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

A. G. I. I.

DIV. MICROFILMACION

ROLLO N° 1299

(PG)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION:

LUGAR DE LA MICROFILMACION: (ORGANISMO) DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 16.NOV.93

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DE LA D.G.I.D. CORRESPONDIENTES AL AÑO 1993.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: R.E.: Nro. 9304643; REF. A.: "ECONOMIA" 30.MAR.93; FS.01/01

OPERARIO/S: Sdo.1ra. S.López y Sdo.1ra.G.Pose.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 x

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este Rollo.-

El Encargado de la División Microfilmación

S.O.M.

Juan Carlos Martínez

El Jefe del AGII de la D.G.I.D.

Cnel.

Walter A. Resa.

FIN
ROLLO
1299